POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año [illegible] — Número 3561. — Buenos Aires, Viernes 1 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La municipalidad electiva

El senado va a poder realizar las aspiraciones que anunciábamos días pasados, votando una ley de tanta importancia como la que dará a la capital de la república su municipalidad electiva.

No hay ya quien niegue la urgencia de esta ley. Los mismos señores que usurpan al pueblo de la capital sus derechos, confiesan la necesidad de poner fin a una situación insostenible. Un miembro de la comisión municipal ha dicho en plena reunión de ésta que ellos "**no son los representantes de Buenos Aires, sino un grupo político designado por el presidente de la república para hacer las veces de esos representantes ausentes**".

Y si eso ha podido decirse a propósito del cambio de nombre de una calle, ¿quién dudará de la falta de autoridad de la comisión de vecinos para ocuparse de asuntos que comprometen más seriamente los intereses de la población?

La complejidad de la política municipal moderna, que se refiere a la higiene, a la educación, a la economía públicas, esto es, a toda la vida de la ciudad, exige que los hombres encargados de satisfacer con sus iniciativas y su pericia las necesidades colectivas tengan toda la autoridad y la responsabilidad que ha de darles un mandato del pueblo.

Sólo cuando la administración municipal esté inspirada por la acción y la influencia de la masa del pueblo, sobre todo en la ciudad más culta del país, podrá ser eficaz y emprender la obra fecunda que en vano se exigiría de ella en tanto esté a cargo de estancieros, de clubmen, de comerciantes, propietarios o personajes de comités, llevados allí para mantener en pie la simulación de un régimen municipal que no existe o para evitar que se toquen los intereses de cada uno de los grupos a que pertenecen.

Como en todos los países adelantados, será necesario que el gobierno municipal esté en condiciones de abordar todos los problemas que le incumben.

Y cuando eso ocurra, se ensanchará el horizonte del gobierno federal, preocupado a veces en elegir el sitio donde los habitantes de esta ciudad pueden bañarse, mientras no aciertan a evitar — cumpliendo sencillamente la ley — que todos los habitantes del país paguen el azúcar a precios exorbitantes.

La comisión respectiva del senado parece dispuesta a presentar en estos días su despacho, aconsejando la sanción de la ley que le enviara la cámara de diputados. Pero, según todos los anuncios, se lucha en el seno de esa comisión por introducir en el texto aprobado por la cámara una modificación de indudable importancia, como sería la de no aceptar la elección popular del intendente.

El casuísmo constitucional pretende que eso iría contra las prerrogativas del presidente de la república, que es el jefe local de la capital, desde que ésta es el asiento de las autoridades federales.

¡Cobarde subterfugio que oculta el verdadero designio de estorbar y disminuir la acción de un gobierno comunal que surgiera del pueblo, poniendo a su lado el contrapeso de un intendente manejado desde la casa rosada!

Delimitadas perfectamente las funciones municipales de las que corresponden al gobierno nacional, ¿cómo concebir el peligro de conflictos entre el intendente y el poder ejecutivo por razones de jurisdicción?

Adulan y rebajan al presidente los que quisieran ver al "jefe de la nación" preocupado con la tarea de arreglar una huelga en el servicio de limpieza de la ciudad.

Su único propósito es decapitar a la municipalidad del pueblo, ya que no pueden impedir que ella venga.

Esperemos que la cámara insista en su voto, si llega el caso, y que el presidente mismo no quiera agregar a las preocupaciones de su alto cargo las que le impondría el gobierno de la comuna.

Los ministros y el congreso

En respuesta a la minuta de interpelación del diputado Bunge sobre la forma en que se pagan las pensiones de indemnización por accidentes del trabajo, el P. E. ha enviado un mensaje facilitando algunos informes y sosteniendo, ante todo, que basta, a su juicio, presentarlos por escrito, sin necesidad de que concurra a la sala de la cámara el ministro mismo.

Bien que en ese documento se dice no desconocer las facultades del congreso a este respecto, el hecho de no acatar la resolución de la cámara importa negarlas. No cabe otra deducción ante explicación semejante, que, en realidad, es un pretexto.

Si las cámaras tienen constitucionalmente el derecho de pedir la concurrencia de un ministro, no ha de ser el ejecutivo quien determine la oportunidad de hacerlo. De otro modo ese derecho quedaría virtualmente anulado.

Una interpelación implica siempre un debate, y en eso se diferencia de un simple pedido de informes. Este puede ser solicitado directa o privadamente por un parlamentario, si le interesa para su tarea ulterior, sin necesidad de distraer tiempo a la cámara de que forma parte. La interpelación, en cambio, exige la dilucidación de un asunto de interés público que, interesando al país, debe ser ventilado en el recinto mismo, y al término de cuya discusión se propone generalmente alguna medida, ya sea una ley o voto de resolución.

Se ve, pues, que la facultad de interpelar al poder ejecutivo debe ser privativa de las cámaras, como lo es constitucionalmente, sin que pueda discutirse su oportunidad por ningún otro poder.

Ha hecho bien la cámara de diputados en pasar el asunto que el mensaje plantea a estudio de la comisión correspondiente de su seno, a fin de amparar sus fueros con toda la fuerza legal de la interpretación de la constitución y de los precedentes que al efecto hubiere.

Será necesario hacer comprender al ejecutivo todas las dificultades y todos los peligros de la falsa situación en que se coloca.

El encarecimiento del pan

En vista del elevado precio alcanzado por el pan en estos últimos meses, el presidente de la república ha creído que la única solución para atenuar el encarecimiento de tan indispensable artículo está en hacer fabricar algunos miles de kilos por cuenta del estado en la penitenciaría nacional y en algunos hospitales.

Con tal motivo ya se han tomado varias medidas para ese objeto. El señor Irigoyen hizo llevar ayer a su despacho dos piezas de pan elaborado en la penitenciaría, hallándolo de muy buena calidad.

De realizarse el propósito en cuestión, el producido de esa repartición nacional alcanzaría a seis mil kilos diarios.

El expendio al público se haría por intermedio de las ferias francas.

Reunión de ministros

Momentos después de las 6 p. m., el presidente de la república reunió ayer a sus ministros para considerar diversos asuntos que esperan una pronta solución.

En primer término el doctor Pueyrredón leyó diversos telegramas y comunicaciones referentes a la realización del congreso de neutrales. Según manifestaciones de ese secretario de estado, la fecha para esa conferencia quedará fijada dentro de pocos días.

Luego se consideraron algunos detalles referentes al proyecto del nuevo presupuesto y la redacción del mensaje suplementario que el poder ejecutivo enviará al congreso ampliando los términos del remitido para la apertura de las cámaras.

Además, se convino, una vez considerados los diversos proyectos financieros presentados por el ministro de hacienda, que éste los unificara a fin de poderlos remitir al congreso en los primeros días del mes entrante, y después de haberlos estudiado nuevamente en una próxima reunión de gabinete.

La agitación agraria

En Santa Fe y Buenos Aires

INTERVENCION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ayer llegó a Rosario el señor Lahitte, director de estadística agrícola del ministerio de agricultura, quien sostuvo en el día una larga entrevista con el presidente de la Federación Agraria Argentina, cambiando ideas respecto al movimiento huelguista que reina en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

EL PROCEDER DE LA POLICIA

Informaciones de buena fuente autorizan a afirmar que el piquete de soldados recientemente enviado a Rojas ejerce presión sobre el espíritu de los colonos en huelga, no permitiéndoles, por ejemplo, que se reúnan y ni siquiera que inviten a acompañarlos a aquellos que por diversas circunstancias no se pliegan al movimiento.

Los oficiales encargados de dicho piquete están poco menos que a las órdenes del mayordomo general de la señora de Alvear. En lugar de circunscribir su acción a mantener el orden, para el caso de que sea alterado, parecen complacerse en formular amenazas que, si momentáneamente pueden surtir efecto, no contribuirán en último caso sino a ahondar más el espíritu de resistencia de los campesinos.

La parcialidad de las fuerzas del gobierno a favor de los terratenientes no puede ser más manifiesta, razón por la cual algunos colonos han aceptado continuar trabajando en las precarias condiciones de antes. Sin embargo, estos mismos colonos no han de tardar en sacudir de nuevo el yugo a que fueron ahora sometidos por virtud de las amenazas a que se hace referencia.

El descontento es general entre los colonos. Las reivindicaciones perseguidas por éstas han de dejar margen todavía a un movimiento más vasto, pues al anuncio de que será intensificada la propaganda gremial entre los trabajadores del campo, se agrega que serán fundadas en diversos puntos cooperativas de producción y consumo.

Se busca dar mayor unidad al movimiento, lo que, de obtenerse, ha de alarmar a los terratenientes y al gobierno, pues se calcula que, comprendidos los colonos de los diversos pueblos del sur de Santa Fe y los del norte de Buenos Aires, suman un número no menor de cinco mil, declarados en huelga o con intenciones de tomar parte en ella. Sólo en el campo de Alvear existen setecientas treinta chacras.

LOS PROYECTOS DEL DIPUTADO JUSTO

El "Giornale d'Italia", ocupándose del proyecto relativo al pago de mejoras y duración del arriendo, dice, entre otras cosas:

"¿Es bueno? Es excelente. El mejor que en este momento las clases dirigentes podrían adoptar para allanar las enormes dificultades surgidas con el movimiento de los agricultores y para preparar la posibilidad de una sistematización más racional del trabajo agrícola en un próximo porvenir.

El poder ejecutivo y el parlamento nunca han tenido una ocasión mejor para demostrar al pueblo que sienten de veras toda la importancia de su responsabilidad y comprenden cómo es indispensable hacer alguna cosa para mejorar las condiciones de los trabajadores del campo a fin de establecer relaciones de equidad, por lo menos de humanidad, entre la clase que todo lo posee y la que todo lo produce. El proyecto del doctor Justo no tiene de socialista más que el pensamiento que lo informa, y los hombres de los otros partidos deberían aceptarlo en homenaje al espíritu de justicia y de oportunidad. Ese proyecto, a más de la defensa de los colonos, podría ser el de la riqueza agraria nacional".

Notas del exterior

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

La conferencia de Estocolmo adquiere cada día una importancia mayor. Las proporciones que poco a poco asume con las adhesiones que recibe, la hacen aparecer como uno de los acontecimientos más importantes entre los que, después de la revolución de Rusia, podrían dar al conflicto un nuevo aspecto, o encaminar quizá a los pueblos hacia la era de la paz.

Esta afirmación no es fruto de una ilusión, sino que emana directamente de los hechos que en Europa se producen. Desde el estallido de la conflagración ésta es la primera vez que un acercamiento entre los socialistas de todos los pueblos beligerantes se presenta como algo realizable, y la importancia enorme de ese hecho no escapa a nadie.

Los socialistas franceses han resuelto definitivamente mandar delegados a la conferencia. Ya hicimos constar la modificación de las ideas que en lo relativo a las relaciones con los socialistas de los imperios centrales se había producido en el Partido Socialista francés. Pero es significativo el hecho de que el triunfo de la tendencia que exigía tomar parte en la conferencia de Estocolmo coincidiera con la vuelta de Petrograd de los diputados socialistas franceses Cachin y Moutet.

Esto pone en evidencia la influencia de las opiniones sustentadas por el comité de los obreros y soldados rusos en lo referente a las condiciones de paz.

En efecto, desde el momento en que la revolución se consideró ganada, los elementos populares que habían tomado parte en la dirección del movimiento consideraron como algo primordial e indispensable determinar con exactitud los objetivos de la guerra, y rechazaron en principio la idea de anexión e indemnización. La iniciativa de la conferencia de Estocolmo respondía al objeto de cambiar ideas en torno de esa manera de encarar la paz, y los primeros en contestar a ella fueron los socialistas de Alemania y Austria. Los socialistas franceses, dadas esas condiciones — como lo dijo el diputado Moutet,—no podían negarse al llamamiento de los rusos para ir a Estocolmo. Hay indicios de que, por las mismas razones, los socialistas ingleses, aunque refractarios hasta ahora a tal temperamento, optarán por asumir la misma actitud que los franceses.

Ahora bien: si la conferencia de Estocolmo se lleva a cabo, como todo parece indicar que se hará a mediados de julio próximo, habrá más de un punto sobre el cual los delegados de los diversos países disentirán. En primer lugar, el problema de las indemnizaciones a los países invadidos y el de la liberación de ciertos territorios como el Trentino y la Alsacia y Lorena.

Respecto de este último asunto, las declaraciones de los socialistas alemanes, por un lado, y de los franceses y belgas, por otro, son bien categóricas. Está en la memoria de todos la declaración del "Vorwaerts", órgano de la mayoría socialista alemana, diciendo que antes que entregar a Alsacia y Lorena, Alemania continuará la guerra tres años más; el miembro de la misma fracción del Partido Socialista alemán D. Molkenburg, de paso por Copenhague, declaró que "Alemania está tan íntimamente unida con la Alsacia y la Lorena por vínculos industriales, que sería imposible su separación". Otros socialistas alemanes han abundado en igual sentido. Véase en cambio las declaraciones de Moutet y de Vandervelde: "Nosotros tenemos el propósito de someter a los alemanes una proposición destinada a establecer el derecho de los pueblos para decidir de su propia suerte", dice el primero; y el segundo, contestando a los diarios que lo presentan como habiéndose adherido a la fórmula del gobierno ruso sobre una paz sin anexiones ni indemnizaciones, declara:

"He dicho que los socialistas de todo el mundo admiten esa fórmula, desde que ella rechaza las anexiones llevadas a cabo contra el deseo de la población de los territorios anexados y porque excluye las penalidades que el vencedor pueda imponer a los vencidos.

Sin embargo, hemos insistido en la reparación por entero de los perjuicios causados, como también hemos proclamado que la liberación de territorios tales como el Trentino y la Alsacia-Lorena no son anexiones, sino "desanexiones".

Considerando también que el derrocamiento de las dinastías de Alemania y Austria sería un factor poderosísimo para que la paz se produjera cuanto antes, es indudable que los delegados de esos dos países oigan insinuaciones en tal sentido. Pero es probable que a los tres años de guerra, que casi estarán cumplidos cuando se realice la conferencia, todo eso será motivo de discusión y no de nuevas disensiones. Cada delegado llevará la impresión de los sufrimientos de su respectivo país, y todos adoptarán por base y punto de partida de sus deliberaciones que la guerra debe terminar con el mínimum posible de injusticia y con la mayor suma de garantías para la paz futura. Eso al menos es lo que debe desearse que se produzca.

COMISION MUNICIPAL

La sesión de anoche - Asuntos tratados

A la hora de costumbre reunióse anoche la comisión municipal. Apenas iniciada la sesión se presentaron los siguientes proyectos:

Modificando la ordenanza sobre reglamentación de casas de vecindad y de departamentos. Sobre cambio de alumbrado de gas por eléctrico en varias calles de Palermo. Haciendo obligatorio para los vendedores ambulantes el uso de una balanza romana de precisión, cuyo modelo fué presentado en el recinto. Proyecto de minuta de comunicación al D. E. manifestando el deseo de que se aumente con personal de otras oficinas el encargado de levantar el catastro de la capital. Este proyecto fué aprobado sobre tablas.

Acto continuo se aprobó, también sobre tablas, derogar la ordenanza sancionada el 8 de mayo relativa a la incompatibilidad de funciones de los farmacéuticos de la asistencia pública en virtud de haberse aprobado mediante informaciones falsas.

Seguidamente se aprobaron los asuntos de la orden del día.

Habiendo el prosecretario señor Luqui presentado la renuncia del cargo, por acogerse a los beneficios de la jubilación, se le acepta y da las gracias por los servicios prestados, nombrándose secretario del cuerpo al doctor Leopoldo Larco, por unanimidad.

También fué aprobado un proyecto autorizando al D. E. para nombrar 70 inspectores de tráfico y de impuestos que sólo gozarán del 40 o|o de las multas que hagan efectivas.

Después de aprobarse otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión a las 12 p. m., con lo cual quedó terminado el primer período de sesiones.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

En la caja de jubilaciones y pensiones—Minuta del diputado Cúneo —La intervención a la provincia de Buenos Aires.

Bajo la presidencia del señor Demaría, se reunió ayer la cámara de diputados.

EN LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES—

Por secretaría, se leyó la siguiente minuta de comunicación presentada por el diputado Cúneo:

La H. cámara de diputados de la nación, resuelve: Invitar al señor ministro de hacienda a concurrir a su recinto el día miércoles 6 de junio próximo o en la sesión siguiente a fin de informarla sobre los puntos que se expresan a continuación:

1o. Si los pagos de sueldos y gastos de la caja nacional de pensiones y jubilaciones se han hecho de acuerdo con la ley de presupuesto y conforme con lo que establece el artículo 22 de la ley de contabilidad.

2o. Si las compras de útiles y muebles que se han efectuado en dicha caja fueron realizadas previa licitación y demás requisitos indispensables a una buena administración.

3o. Si los fondos depositados en la caja en cumplimiento de la ley de jubilaciones para obreros ferroviarios se han destinado a otros fines, y en caso afirmativo, en virtud de qué ley o decreto del P. E. se ha dispuesto de esos fondos.

4o. Qué razones han influído para permitir que el actual presidente de la caja permaneciera en su puesto, habiendo terminado su mandato de cuatro años el 23 de enero próximo pasado, cuando la ley 4.349, que prevé estos casos, establece en su artículo 7o., que: "faltando el presidente de la caja, sus funciones serán desempeñadas por el presidente de la contaduría nacional.

Cúneo — La honorable cámara tomó ayer la resolución de que no se diera trámite a las interpelaciones que se formularan al poder ejecutivo, en virtud de la no concurrencia de los ministros. No sé si es su ánimo insistir en la resolución mencionada, pero, por mi parte, creo de mi deber anunciar a la honorable cámara que tengo en mi poder un cúmulo de cargos y denuncias de irregularidades que se habrían cometido en la caja nacional de pensiones y jubilaciones civiles, y como es público y notorio que está a la consideración del honorable senado el pedido de acuerdo del poder ejecutivo para designar a la misma persona como presidente de la caja, me pareció que cumplía con un deber al presentar este proyecto de resolución interpelando al poder ejecutivo, a fin de aclarar en cuanto sea posible las denuncias y cargos a que me refiero. ¡Ojalá fueran inciertos!, porque no es mi ánimo herir la reputación personal de ningún empleado público, pero presumo que una parte de esos cargos tienen bastantes visos de verdad. Me pareció, pues, oportuno que se conozcan esas denuncias por parte del poder ejecutivo y sobre todo del honorable senado, a fin de que, si de esas acusaciones o rumores resultara que existen motivos para no designar al mismo presidente, no se le designara.

Yo no podía permitir que permanecieran ignoradas esas acusaciones que no sé cuánto tienen de verdad, y si las he recogido y me hago eco de ellas es porque hay indicios de que pueden haberse cometido irregularidades lamentables contra la ley de presupuesto y contra la ley de contabilidad.

De manera que desearía saber si la cámara, en virtud de la razón importantísima de que está "ad portas" un pedido de acuerdo por parte del ejecutivo para designar presidente de la caja nacional de pensiones y jubilaciones a la persona sobre quien recaen las denuncias, considera que hay motivos suficientes para que ella vuelva sobre sus pasos en la resolución de ayer y haga conocer al poder ejecutivo el deseo de la cámara de ser informada sobre los puntos que indica mi proyecto de resolución.

Presidente (Demaría) — La única forma, señor diputado, sería la de que formulara una moción en el sentido de que se trate esta minuta.

Cúneo — Voy a pedir entonces que se vote la que acabo de proponer.

Presidente (Demaría) — En consideración la indicación formulada por el señor diputado Cúneo para que se considere el pedido de informes que ha presentado.

—El diputado **Echagüe** declaró que a su juicio la cámara no debía cambiar su resolución, pues antes debía resolverse la cuestión de los privilegios parlamentarios. Por otra parte, la cuestión no era urgente, pues de resultar ciertas las denuncias contra el presidente de la caja, siempre habría tiempo para hacer efectiva la responsabilidad.

El diputado **Pinedo** manifestó que el diputado Cúneo podía llevar sus denuncias a la comisión de acuerdos del senado.

Cúneo — Pido la palabra.

No he hecho extensamente mi exposición porque preveía que la honorable cámara habría de insistir en su sanción de ayer; tan previsor he sido que he preparado un segundo proyecto, que someto también a la consideración de la cámara y que ruego al señor secretario quiera leer.

Secretario (Zambrano) — La minuta dice así: "La honorable cámara de diputados vería con agrado que el honorable senado aplazara la consideración del acuerdo solicitado por el poder ejecutivo para el nombramiento del presidente de la caja nacional de jubilaciones y pensiones, hasta tanto concurra el señor ministro de hacienda a la cámara de diputados para informarla sobre los siguientes puntos..."

Moreno (R.) — ¿Ha sido retirado el primer proyecto?

Presidente (Demaría) — Sí, señor diputado; ha sido substituído por éste.

La presidencia entiende que este proyecto de minuta de comunicación al honorable senado no está incluído en la resolución tomada ayer, relativa exclusivamente a pedidos de informes al poder ejecutivo. De manera que, reglamentariamente, procede considerarlo de inmediato.

—Como algunos diputados observaran que el procedimiento no era constitucional, el diputado Cúneo dijo:

"El senado no puede mirar de mala manera que la honorable cámara haga manifestaciones de esta naturaleza; al contrario, tendrá que votarlo con simpatía, desde que estas manifestaciones pueden contribuir a evitar un acto inconveniente.

En cuanto a lo que ha dicho el señor diputado Arce, de que él supone que el mismo interesado en el nombramiento sería el primero en pedir la investigación, y que la honorable comisión del senado también hará lo mismo, yo me felicito porque se habrá realizado así mi propósito.

Pero advierto a la honorable cámara que si esta proposición que acabo de presentar en previsión de que no pasara la primera, fuera también rechazada, voy a entregarle al senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, todos los antecedentes.

Varios diputados — Muy bien.

Del Barco — ¿Retira su proyecto el señor diputado?

Cúneo — No, señor, y pido que se vote.

Presidente (Demaría) — Se va a votar la indicación del señor diputado por la capital.

—Se votó, y resultó negativa.

HORAS DE SESION—

A indicación del diputado Bonastre se resolvió que la cámara sesionase diariamente hasta las 9 p. m.

LA INTERVENCION A B. AIRES—

Luego habló el diputado Melo sobre el decreto de intervención a Buenos Aires. Durante tres horas expresó "sintéticamente" su pensamiento sobre el asunto. A pesar del método, una densa obscuridad de exposición no permitió ver claro el pensamiento del señor Melo.

LA SESION DEL SENADO

Bajo la presidencia del señor Luna se reunió ayer el senado.

REFORMA DEL REGLAMENTO—

Al presentar el senador del Valle Iberlucea su proyecto de resolución modificando el reglamento en lo que respecta al nombramiento de las comisiones, cuyo texto dimos ayer, pronunció las siguientes palabras:

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Pocas palabras diré, señor presidente, para fundar este proyecto de resolución, que espero tenga el apoyo de mis distinguidos colegas para que pase a la comisión respectiva.

El reglamento del honorable senado dispone que en la primera sesión ordinaria de cada período la honorable cámara proceda a la designación de las comisiones quiero decir, el señor presidente, las cuales deberán actuar durante un solo período.

Me parece que una de las atribuciones más importantes de una cámara legislativa es la designación de sus comisiones permanentes y especiales; así lo han entendido todas, o casi todas las asambleas legislativas del mundo, y me ha extrañado mucho que el reglamento del honorable senado contenga una disposición contraria a la de la mayoría de los cuerpos legislativos, inclusive la honorable cámara de diputados de nuestra república.

Esto me ha inducido a presentar este proyecto de resolución, tanto más cuanto que hay un despacho de una comisión especial del honorable senado que aconseja el nombramiento de una comisión de tres señores senadores para que practique una revisión general del reglamento de la honorable cámara.

Otra disposición del reglamento del honorable senado me parece un tanto anticuada e inconveniente: me refiero a aquella que dispone que las comisiones permanentes durarán un solo período de sesiones. En la honorable cámara de diputados se renuevan cuando tiene lugar la renovación parcial, es decir, cada dos años. Me parece que aplicando un criterio análogo podrían renovarse las comisiones en cada renovación trienal, y de esta manera se evitaría que cuando una comisión tiene a su estudio un proyecto de importancia, venga a paralizarse la obra de la honorable cámara realizada por intermedio de una de sus comisiones, desde que hay que esperar que se designen las personas que han de componerlas. Así ha ocurrido este año con la designación de las comisiones por el presidente del senado, pues algunas de ellas tenían ya adelantado el estudio de varios proyectos, y el cambio de sus miembros este año va a demorar la obra legislativa de esta cámara. En previsión de que no suceda esto en adelante, es que proyecto un artículo en el sentido de que las comisiones permanentes de la honorable cámara durarán hasta la próxima renovación trienal de la misma.

Puede decirse que hay tres sistemas respecto de la designación de las comisiones en las asambleas legislativas.

El primer sistema corresponde a los Estados Unidos. He tenido ocasión de revisar los reglamentos de las asambleas legislativas, en la colección de Moreau y Delpech. Según el reglamento, el senado nombra directamente las comisiones permanentes. El senado norteamericano procede a la designación de sus comisiones, y hasta designa al presidente de ellas por mayoría absoluta de votos. Los demás miembros de las mismas son designados por simple mayoría. Este sistema es seguido por diversos países, como Bélgica, Italia y Suiza, cuyo consejo de los estados designa directamente las comisiones, salvo el caso de que por una resolución expresa de la asamblea se autorice a la mesa a la designación de sus miembros.

El segundo sistema es seguido por España y Francia. El senado de estos países, como lo saben los señores senadores, está dividido en secciones — "bureaux" en Francia —, cada sección nombra las comisiones permanentes. El senado español, sin embargo, designa algunas comisiones, a las que da importancia grande, como ser la de poderes y la encargada de examinar cualquier proyecto de revisión constitucional.

En fin, existe el sistema de Inglaterra, cuya cámara de los lores nombra un comité de elección, encargado de hacer los nombramientos de los miembros de las comisiones permanentes.

Como ven los señores senadores, la práctica general de las asambleas legislativas es que cada cámara tenga la facultad de designar a los miembros de las comisiones permanentes, y en caso de que no quiera hacer uso de esta determinación, puede delegar en una forma expresa esa facultad, no en el presidente de la cámara, sino en la mesa directiva.

Es por estas breves razones que yo presento este proyecto de resolución solicitando el apoyo de mis honorables colegas para que pase a comisión.

Nada más.

LOS DIPLOMAS DE ENTRE RIOS—

A indicación del senador Roca, se resolvió postergar la consideración del despacho de la comisión de poderes en los diplomas de los nuevos senadores de Entre Ríos hasta que se conozcan los informes de los interventores Anchorena y Saavedra.

LOS NOMBRAMIENTOS DEL SENADO

Se postergó también la consideración de los despachos de la comisión especial y de negocios constitucionales sobre el asunto de los nombramientos de empleados hechos por el presidente del senado.

A las 4.30 p. m., el senado levantó la sesión.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA—

La comisión especial del senado encargada de estudiar el proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados modificando la ley orgánica municipal de la capital federal está próxima a expedir su despacho. Según los informes obtenidos ayer, la comisión terminará su trabajo mañana sábado. El despacho aconsejará la aprobación del proyecto, rechazando la cláusula que hace electivo el cargo de intendente.

EL TRABAJO A DOMICILIO—

La comisión interparlamentaria que estudia la reglamentación del trabajo a domicilio se reunirá mañana para comenzar la consideración del anteproyecto presentado por el senador del Valle Iberlucea y diputado Angel Jiménez.

EL FOSFORO BLANCO—

En la próxima sesión del senado el representante socialista reproducirá el siguiente proyecto:

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1. La presente ley entrará a regir en todo el territorio de la nación el 1o. de enero de 1918.

Art. 2. Se prohibe la fabricación, la importación y la venta de cerillas que contengan fósforo blanco (o amarillo).

Art. 3. Los infractores a lo anteriormente dispuesto serán penados con multas de 500 a 1000 pesos moneda nacional, o arresto de tres a seis meses, y en caso de reincidencia el establecimiento o fábrica será clausurado por seis meses.

Art. 4. Serán directamente responsables y pasibles de las penas establecidas en esta ley los dueños, socios administradores o gerentes de fábricas o establecimientos que fabriquen, introduzcan o vendan cerillas cuya pasta contenga fósforo blanco (o amarillo).

Art. 5. Los fondos provenientes de las multas aplicadas en virtud de la presente ley serán destinados al consejo nacional de educación.

Art. 6. Comuníquese, etc.

Los sucesos del corralón municipal

INSPECCION OCULAR

Ayer, a las 10 de la mañana, se realizó en el corralón municipal de la sección Norte la inspección ocular del juez doctor Lazcano, diligencia pedida por el agente fiscal doctor Jorge A. Coll y el representante de los obreros maltratados.

Al acto asistieron, además del juez, del agente fiscal y secretario doctor Roth, el capitán Rufino Fornaguera, teniente Máximo J. Portela y demás procesados, junto con sus respectivos defensores.

Representando a los obreros asistieron el ciudadano Antonio Mendes Lanusse y el doctor Alberto Iribarne, abogado del sindicato obrero,

El obrero José Bustos, que asistió al acto también, narró con todos sus detalles el simulacro de aplicarle la marca de fuego, así como el del fusilamiento.

Los soldados bomberos Aurelio Rodríguez, Juan Puebla y el agente de policía Francisco Saffi narraron minuciosamente el atropello de que fueron víctimas los obreros huelguistas, así como el conato de fusilamiento hecho a Bustos.

Terminado el acto, el administrador del corralón municipal, Vicente Trillo, oficiosamente se adelantó a informar al juez doctor Lascano, sobre la mala conducta que, según ese empleado municipal, había observado Bustos durante el tiempo que trabajó como obrero en esa repartición.

Mendes Lanusse contestó a esa oficiosidad del señor Trillo manifestando al juez que el informe del administrador era el testimonio que correspondía a un empleado sostenido por el intendente municipal y que había tenido una participación muy activa y directa en los hechos de que fué víctima Bustos y sus compañeros.

A su vez, el agente fiscal doctor Coll contestó al señor Trillo que Bustos no sería tan mal obrero cuando llevó trabajando en esa repartición más de dos años sin haber sido despedido.

La audiencia terminó a medio día.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el aserradero situado en la calle Pueyrredón 1784, el peón Ricardo Bustos, en momentos en que aserraba un trozo de madera, sufrió una herida en el dedo índice de la mano derecha.

Fué curado en el hospital Alemán.

—Mientras trabajaba en las obras sanitarias que se efectúan en José Calvo y Orán, cayó a una zanja el obrero Pedro Guinta, sufriendo lesiones internas de importancia.

El herido fué atendido por la asistencia pública.

—En la mañana de ayer, Antonio Santos, mientras trabajaba en el aserradero Ruiz Díaz 170, se produjo una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

En una farmacia le practicaron la primera cura.

—En el corralón Bulnes 850, en la mañana de ayer, en circunstancias en que el obrero Nicolás Brenna ataba un caballo a un carro, el animal le dió una coz en la cabeza, causándole una lesión de importancia.

La víctima fué curada en el hospital Italiano.

—En la herrería Liniers 2270, mientras Ricardo López herraba un caballo, éste le dió una coz en el rostro, fracturándole la nariz.

López fué curado en la estación sanitaria de Nueva Pompeya.

Teatros y conciertos

COLON

Mediocre resultó la versión de "Manón" de Massenet ofrecida anoche en el teatro municipal. El tenor Francell, que hacía su presentación, vocalmente resultó deslucido. Estuvieron correctos únicamente la soprano Vallin-Pardo y el bajo Journet. La orquesta regularmente ajustada.

El sábado irá "Sansón y Dalila".

CINEMATOGRAFIA

En la sala del biógrafo "Callao" se realizará esta noche a las 9 el estreno de la cinta cinematográfica titulada "Buenos Aires tenebroso".

La casa filmadora que ha elaborado dicha cinta es la "Cinematografía del Río de la Plata".

NACIONAL

En tercera sección la compañía Vittone-Pomar estrenará esta noche en el Nacional "Palomas y gavilanes", sainete de Alberto Vaccarezza, con música del maestro Payá.

Completan el programa de hoy las siguientes obras: Sección vermú, "El Caburé; 2a., la revista "Así es la cosa", y 4a. "La Ribera".

Se ensayan: "A media noche", escenas de la vida porteña, de Pedro Pico, con música de Payá, y "El collar de la esperanza", sainete de Sargenti, con música del mismo maestro, las que serán estrenadas próximamente.

LA GUERRA EUROPEA

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOCIALISTA EN ESTOCOLMO — LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES — DECLARACIONES DE UN DIPUTADO — ADHESION DE LOS SOCIALISTAS INGLESES —LA REVOLUCION RUSA — LA CUESTION MONETARIA — EL DESTINO DEL EX ZAR NICOLAS — PROPUESTO PARA OCUPAR UNA FORTALEZA — LAS OPERACIONES — OTRAS NOTICIAS.

La revolución rusa

INDULTO DE CONDENADOS. — REPRESION DEL ALCOHOLISMO

PETROGRAD, 31. — Por proposición del senado finlandés, el gobierno provisorio proclamó el indulto completo o parcial en las condenas que han sido falladas por crímenes, etc., antes del 20 de marzo del año corriente.

Decretó, igualmente, medidas represivas contra el abuso del alcohol.

EL PROBLEMA MONETARIO. — PROPOSICION APROBADA

LONDRES, 31. — Un telegrama recibido de Petrograd anuncia que el gobierno ruso aprobó la proposición del ministro temporario de hacienda, señor Teretschenko, de lanzar una emisión de 2.000 millones de rublos, y tomar medidas para asegurar al tesoro la provisión de papel moneda, el cual se ha hecho indispensable.

REGRESO DEL SOCIALISTA MONTET. LA SOCIAL DEMOCRACIA

PARIS, 31. — El socialista Montet, de regreso de Petrograd, escribe en "L' Humanité":

"Esperamos la contestación que dará la Social Democracia cuando se pregunte a los diversos partidos socialistas cuál es su opinión sobre la Alsacia-Lorena y el ducado de Posen.

Las ilusiones rusas sobre las posibilidades de una acción se desvanecerán, y el ejército, que encuentra que tarda en llegar la contestación de la Social Democracia a su llamado para desembarazarse de la autocracia y el militarismo, comprenderá la necesidad de una guerra sin cuartel, como nos lo afirmaron solemnemente los representantes rusos."

EL ZAR NICOLAS DESTINADO A UNA FORTALEZA

LONDRES, 31. — Anuncian de Petrograd que el congreso de delegados en el frente decidió pedir en el próximo congreso general de los delegados de los obreros y soldados de toda Rusia que el ex zar Nicolás II sea enviado a la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

PLEKHANOW REPRESENTARA A RUSIA EN PARIS Y BRIAND A FRANCIA EN PETROGRAD.

COPENHAGUE, 31 — Comunican de Petrograd que el ministro de guerra ruso Kerensky ha confirmado los rumores de que los embajadores de Rusia en Londres y en París serán cambiados.

El conocido socialista Plekhanov ha sido nombrado embajador de Rusia en París. También se cree que M. Arístides Briand y no M. Albert Thomas será el embajador francés en Petrograd.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 31. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Al sur de Saint Quentin, en la región de Chemin des Dames y al norte de Jony, así como también en los sectores de Cerny y Heurtebise, la actividad de ambas artillerías se destacó por su violencia.

Hubo también numerosos encuentros de patrullas en las regiones precitadas.

En la región de Champaña el enemigo intentó durante la noche efectuar en varios puntos de nuestro frente vivos ataques precedidos por bombardeos con obuses tóxicos de grueso calibre al noroeste de Auberive y Mont Bloud.

Nuestros fuegos detuvieron todas sus tentativas.

El esfuerzo hecho por los alemanes, fué especialmente efectuado contra nuestras posiciones de las colinas de Le Casque, Le Teton y Monte Haut.

Los ataques que fueron emprendidos cuatro veces diferentes fueron en extremo encarnizados.

La lucha comenzó a las 2 a. m., prolongándose todo el día hasta que el enemigo, quebrantado por nuestro fuego, fué rechazado por nuestras bayonetas y obligado a replegarse en desorden hacia sus trincheras de partida.

El enemigo sufrió pérdidas muy elevadas.

En un solo punto del frente de ataque, al noreste de Mouthaut, fracciones enemigas consiguieron tomar pie, en algunos elementos avanzados.

Tomamos cierta cantidad de prisioneros, entre los cuales se hallan dos oficiales.

En la margen izquierda del Mosa, la lucha de artillería fué bastante viva en la región de la acotación 304.

Dos golpes de mano enemigos fracasaron completamente en esta región."

LOS ATAQUES ALEMANES

PARIS, 31. — Informan del frente que "el enemigo reanudó sus ataques en la altiplanicie de Maronvillers.

El empleo de tropas escogidas demuestra la importancia que el enemigo atribuye a esa región.

El monte Blond donde se desarrolló la acción se halla situado a igual distancia del monte Cornillet, alto, y la cumbre de la colina 221.

El fuego de la artillería, de las ametralladoras y de mosquetería rechazaron las olas de asalto con tal violencia y seguridad de tiro que bastaron sólo algunos minutos para provocar en ellos el reflujo y el desorden con graves pérdidas, hacia las trincheras de partida.

Las fracciones que se acercaron a los alambrados franceses fueron hechas prisioneras, con su material.

Los soldados franceses de primera línea, consiguieron, solos, infligir una dura derrota a los alemanes.

La lucha de artillería se tornó intensa al sur de Saint Quentin, donde los franceses tienen toda la línea de alturas entre Urvilliere y Grugies, y los alemanes poseen el último reducto apoyado por las dos colinas 121."

PARTE INGLES

LONDRES, 31. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Esta mañana rechazamos un raid ejecutado por el enemigo al sur de Armentieres.

Tomamos algunos prisioneros.

La actividad por parte de ambas artillerías fué considerable durante la noche pasada en las vecindades de Bullecourt y en la margen derecha del río La Scarpe."

En la línea italoaustriaca

COMUNICADO DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 31. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial del supremo comando:

"En los frentes del Trentino y de Carnia, las fuertes lluvias y neblinas limitaron en el curso del día de ayer las acciones de artillería, favoreciendo por el contrario la actividad de las patrullas.

Durante la noche del 29 al 30, al norte de Sella Monate el enemigo intentó tomar por medio de un ataque por sorpresa dos de nuestros puestos avanzados de Apuñta di Alviola, pero fué descubierto y rechazado.

Sobre las pendientes norte del monte Pizzul en la Carnia, y en el alto valle del torrente de Raccolona (Tella), dos tentativas enemigas contra nuestras líneas fracasaron completamente.

En el frente juliano nuestra artillería replicó eficazmente a los frecuentes disparos de la adversaria.

Audaces incursiones de nuestras patrullas provocaron varias veces el alerta entre las tropas enemigas, ocupadas en reforzarse en sus nuevas posiciones.

En la zona del Vodice nuestros destacamentos dispersaron el agrupamiento de tropas enemigas que se preparaban para el asalto."

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL

PETROGRAD, 31 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En los frentes del oeste y de Rumania hubo los tiroteos habituales.

En el frente del Cáucaso una tentativa de ataque efectuada por los turcos al noroeste de Kalkit fracasó.

En las cercanías de Betlis rechazamos una banda de kurdos que se aproximaba a las orillas del río Diala.

Los turcos intentaron aproximarse a nuestras posiciones al sur de Bane, siendo rechazados".

La guerra en el mar

BUQUES NORUEGOS HUNDIDOS

LONDRES, 31. — Los diarios de Cristianía publican que los buques noruegos "Asters", "Glyn", "Fridt Jofnasen" y "Faldemar", fueron hundidos.

AMERICA Y ALEMANIA

PARIS, 31. — "Le Cauleie" estima posible que el movimiento popular que actualmente gana terreno en toda la América del Sur contra el germanismo arrastre inevitablemente al Brasil, a la Argentina, al Uruguay, a Bolivia y a varias otras repúblicas a entrar en la coalición.

Otras noticias de la guerra

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOCIALISTA EN ESTOCOLMO

La concurrencia de los socialistas franceses — Declaraciones de un diputado.

PARIS, 31 — Interrogado M. Auriol, diputado firmante con M. Pressemane, de la moción socialista votada por unanimidad por el congreso, declaró que los socialistas no podían renunciar a ir a defender la causa de la democracia y la de la humanidad.

Añadió: "Altas preocupaciones dictaron la conducta de los socialistas que no perdieron de vista, en ningún momento la noble y querida causa de Francia y de la liberación de la humanidad."

Dijo que eran sostenidos por el amor del país y el poder invencible de la justicia y del ideal común.

Adhesión de los socialistas ingleses

ESTOCOLMO, 31 — Los socialistas ingleses enviarán representantes a la conferencia socialista internacional.

Los líderes Roberts Ramsay y Mac Donad y varios diputados obreros son esperados en esta capital.

SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 31 — El senado y la cámara de diputados pedirán esta semana al gobierno que defina su actitud respecto a los delegados franceses a la conferencia socialista internacional de Estocolmo y si ha decidido acordarles pasaportes.

Los radicales moderados designaron al senador Henry Cheron para que desarrolle la interpelación en el senado y los demócratas liberales al senador Emile Chautemps.

EN EL PARLAMENTO AUSTRIACO — NUEVO PRESIDENTE

NUEVA YORK, 31 — Un despacho recibido de Viena, por vía Amsterdam, anuncia que el señor Gustavo Gross, jefe de la Liga nacional alemana, fué elegido presidente de la cámara baja en el parlamento austriaco.

VIAJE DE UN AEROPLANO

ROMA, 31 — El aeroplano inglés que llegó a esta capital, volvió a emprender hoy viaje, con destino ignorado.

LA CUESTION DE POLONIA

Resolución del club parlamentario polaco

COPENHAGUE, 31 — La convención nacional austropolaca de Cracovia aprobó por unanimidad una resolución del club parlamentario polaco de restablecer una Polonia libre e independiente hasta el mar.

Después que fué adoptada esta resolución, fué leída desde uno de los balcones de la alcaldía, provocando una tempestad de aclamaciones por parte de la muchedumbre.

MILITARES Y CIVILES ACUSADOS

PARIS, 31 — Se anuncia que el informe del ministro de guerra griego, general Moschopulos, declara que unos civiles y oficiales están complicados en la detención ilícita de cañones y armas.

Establece, además, netamente la existencia de bandas en la zona neutral.

ACTIVIDAD DE LAS ESCUADRILLAS AEREAS

LONDRES, 31 — Los corresponsales en el frente británico anuncian que la calma reciente en las operaciones no tienen repercusión sobre la ofensiva aérea inglesa que continúa día y noche con una intensidad y tenacidad incansables.

Los últimos días pasados hubo las más encarnizadas batallas aéreas de toda la guerra.

Nuestras máquinas volaron de noche sobre las líneas enemigas, burlando la vigilancia, y fueron a arrojar numerosas toneladas de explosivos, siempre sobre lugares de interés militar situados lejos en territorio enemigo.

Varias batallas asombrosas se desarrollaron de día a una altura de 1.900 pies.

Un piloto declara que al principio de la guerra su aparato modelo 1914 ponía 75 minutos para llegar a una altura de 6.000 pies. El aparato que hoy no alcanza mil pies por minuto en ascensión vertical es considerado como un aparato inferior.

Es notable que las máquinas alemanas tienen una tendencia a romperse en cuanto nuestro tiro las ha desamparado. Se sabe que la ofensiva británica desde el 1o. de abril impone fuertes pérdidas aéreas a los alemanes. Se puede entonces creer que el apresuramiento con el cual debieron reemplazar las máquinas destruídas durante los dos últimos meses explique la fragilidad y defectuosidad de los aparatos alemanes. El número de máquinas destruídas por el "Royal Fling Corps" se eleva a varios centenares.

Los detalles maravillosos de los combates del domingo pasado establecen que treinta máquinas alemanas fueron destruídas durante un solo día. La pelea general entre seis aeroplanos de caza ingleses y ocho aeroplanos alemanes fué un conmovedor episodio. La lucha se desarrolló a una distancia tan corta que las alas se tocaban y los pilotos de ambos bandos podían mirarse en el blanco de los ojos.

Eran cerca de las 8 de la noche cuando ocho aeroplanos enemigos aparecieron en busca de adversarios. Nuestra escuadrilla de caza se fué derecho contra el enemigo, que huyó como pájaro asustado, pero fué rápidamente alcanzado.

El comandante de nuestra escuadrilla se echó sobre el alemán más próximo, pero éste, dejándolo deslizarse debajo de él, evitó la primera descarga de ametralladora. El comandante inglés se dió vuelta entonces hacia otro aeroplano enemigo que se encontraba delante de él y le acribilló de balas, mientras seguía aproximándose. El inglés llegó hasta menos de veinte metros del alemán, que empezó a descender en espiral, después se dió vuelta y cayó como una piedra; pero, mientras tanto un tercer aeroplano alemán se había asido al inglés, que no podía desembarazarse de él. El inglés zambulló dos veces. Otro aeroplano inglés que había venido en su auxilio estaba puesto sobre la cola del alemán, y los tres aeroplanos así agarrados cayeron juntos.

Repentinamente la máquina alemana, rompiéndose, cayó y los aeroplanos ingleses lograron restablecer su equilibrio.

La lucha continuó contra las máquinas enemigas hasta que tres aeroplanos alemanes fueron destruídos y los cuatro restantes huyeron precipitadamente.

La escuadrilla inglesa regresó sin haber sufrido una sola baja.

Uno de nuestros pilotos, que derribó una máquina enemiga con su pistola automática, había ya derribado a otros dos aeroplanos el mismo día.

Nuestros pilotos tienen varios adversarios muy hábiles, pero un gran número de jovencitos incompetentes no puede resistir a nuestros pilotos mejor entrenados.

Los pilotos alemanes evitan llegar encima de nuestras líneas e intentan huir en cuanto se ven perseguidos. Evidentemente, el enemigo intenta economizar sus aeroplanos del mismo modo como ahorra sus otras reservas; no desea perder sus aparatos en combates de poco provecho para él.

LOS SOCIALISTAS MADRILEÑOS PIDEN LA RUPTURA DE RELACIONES CON ALEMANIA.

MADRID, 31. — La agrupación socialista de esta capital ha acordado elevar al gobierno una petición, solicitando la ruptura de las relaciones diplomáticas con Alemania.

LOS FINES DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 31 — La Associated Press publica una información de Washington, la que anuncia que el presidente Mr. Wilson envió al gobierno ruso un documento explicando los fines de guerra de los Estados Unidos.

Se cree que ese documento trata de la cuestión sin anexiones ni indemnizaciones.

En Washington este documento no será publicado hasta que Francia haya entregado al gobierno ruso el texto del mismo, en vista de sus términos confidenciales.

LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS POR LA PAZ

AMSTERDAM, 31 — Con carácter oficial comunican de Viena que tanto los miembros polacos del Reichsrat como los socialistas, tratan de llevar a cabo una seria demostración pacifista.

Los socialistas han anunciado su intención de realizar un acto decisivo en el recinto de la cámara, en favor de la paz sin anexiones ni indemnizaciones.

PROYECTO DE ALIANZA CON LOS ESTADOS UNIDOS

RIO DE JANEIRO, 31 — El senador Dr. Erico Coelho, miembro de la comisión de finanzas, presentará una enmienda al proyecto de neutralidad autorizando al presidente de la república, en su oportunidad, a pactar con los Estados Unidos una alianza duradera para salvaguardar la independencia del país contra los deseos de naciones ambiciosas de predominio, y otra autorizando a abrir los créditos necesarios para garantizar la libre navegación de la flota mercante nacional.

HUELGA EN TRUJILLO

Temores de huelga de campesinos

LIMA, 31 — Partieron para Trujillo 400 soldados de infantería y caballería con motivo de la huelga de dicha ciudad.

Se cree que los braceros del campo no abandonarán el trabajo en vista de que los hacendados procuran mejorar su situación rebajando el precio de las subsistencias y cediéndoles tierras para que siembren por su cuenta.

Un telegrama de última hora informa que se han declarado en huelga los obreros de Casas Grandes, quienes incendiaron una casa.

Centro de Villa Urquiza

IV ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Festejará esta noche tan grata fecha con una función y conferencia en el teatro "9 de Julio", Baunes 2523.

La comisión organizadora del acto ha preparado un programa en el que figuran números de teatro, monólogos y vistas cinematográficas. La conferencia estará a cargo del diputado Mario Bravo, quien desarrollará el interesante tema "Socialismo y evolución política".

DIVERSAS

Juventud Socialista "Pablo Lafargue" — En la última asamblea realizada por esta juventud se resolvió: ponerse de pie en homenaje al gran poeta José Enrique Rodó; nombrar delegados para el próximo congreso de las juventudes a J. M. López y J. A. Bellestracci titulares, y F. Nasi y J. P. López suplentes; nombrar una comisión de tres miembros para que vaya tratando todas las proposiciones que presenten los afiliados para el próximo congreso, siendo electos C. Antinoro, V. Touris y D. Farina; aceptar la renuncia del director del cuadro, y se elige a Antonio Felcia como director, y C. Antinoro subdirector.

Congreso de reforma tributaria — Ha sido lanzada la idea por el comité universitario pro impuesto único de efectuar el 1o. de septiembre próximo, conmemorando el 2o. aniversario de su fundación, un congreso internacional de reforma tributaria, en el que se tratarán tres grupos de temas: 1. beneficio y perjuicios del actual régimen impositivo; 2. método tributario que debiera imperar; 3. medidas complementarias que habrían de adaptarse al nuevo sistema para llenar cumplidamente su objeto. A efecto de bosquejar el plan general de este congreso y la forma de llevarlo a cabo, se reunieron anoche las comisiones directivas del comité y de la reforma tributaria, llegándose al acuerdo de que el congreso lleve el nombre de Congreso de reforma tributaria, y que intervengan todas las instituciones políticas y doctrinarias y economistas que se creyera de mérito aceptar, y, finalmente, que comenzara en la fecha ya indicada, realizándose en el salón de actos públicos de una entidad universitaria.

En la última reunión de la C. D. del comité universitario fueron designados por unanimidad para ocupar las vacantes de secretarios general y de correspondencia los señores Fortunato Parera Denis y Lázaro Schwartz, respectivamente.

En favor de la Cruz roja británica — La Compañía Argentina de Tabacos Limitada ha resuelto contribuir con 1000 atados de cigarrillos Reina Victoria a la fiesta de beneficencia "Bazar pro cruz roja británica", que se celebrará hoy y mañana.

Información general

Instrucción pública y popular

Curso de clínica obstétrica y ginecológica — Hoy, en el hospital Ramos Mejía, el doctor Victor Waldanowich inaugurará un curso de embriología, a las 10 p. m. A estas conferencias podrán concurrir estudiantes y médicos. Se dictarán en el aula del doctor Zárate los días lunes y viernes, de 10 a 11 a. m.

Biblioteca "Paz y Trabajo" — El ciudadano Smith dará hoy una conferencia con el tema "Las bibliotecas y sus obras". También se dará principio a las lecciones de dibujo lineal.

Escuela El Gran Zapiola — Curso de telegrafía — En el local de la escuela, Rioja 890, existen asientos vacantes para los cursos de telegrafía que se dictan los lunes, miércoles y viernes, de 7 a 9 p. m. Se reciben inscripciones en los días de funcionamiento del curso.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Hoy, a las 8 p. m., curso de gramática castellana, por el señor José de Carlo.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Hoy, conferencia por el profesor de la universidad de La Plata doctor Carlos A. Sagastume. Tema: "Las materias minerales en los seres vivientes".

Universidad Libre. — Hoy, a las 8.30 p. m., el señor J. Parodi inaugurará, bajo el patrocinio de esta institución cultural, un curso de física en la biblioteca "J. Jaurès", Azcuénaga 252. Entrada libre.

—El señor J. C. Savón dará el viernes 18 del cte. su primera conferencia de antropología, en la biblioteca "Internacional", Billinghurst 843.

—El 15 del cte. el señor S. Robinstein dará su primera conferencia de anatomía, fisiología e higiene, en el centro "Amor y Libertad", Patricios 1578.

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Corte y confección, por M. E. Varela, en el local social; Francés, 1o. y 2o. cursos, por J. y B. Arnaud.

Tribunales

LA MUERTE DE CAROLINA CLAIRIAN

Condena del matador

La cámara de apelaciones en lo criminal, en su acuerdo de ayer, ha confirmado el fallo del juez del crimen doctor Martínez que en su oportunidad condenó a 16 años de presidio a Aníbal Palmiro Vanoli, matador de su esposa Carolina Clairian, hecho ocurrido el día 16 de octubre de 1915, en el interior de un automóvil de alquiler.

Al resolver en definitiva, el tribunal no dice nada digno de tenerse en cuenta por haber hecho los mismos estudios, principios y consideraciones sustentados por el juez de instrucción doctor Domínguez al fundar el auto de prisión preventiva contra el acusado.

A este magistrado fué a quien le tocó desde los primeros momentos intervenir en la iniciación de la causa, y pudo después de varios meses justificar la responsabilidad del acusado no obstante su negativa, quien desde un principio sostuvo que la muerte de su esposa se trataba de un suicidio.

Como se ve, la justicia ha esclarecido este hecho, cosa que no ocurre siempre, cuando en general los protagonistas son elementos de la "alta sociedad".

Desaires comerciales — Resumen del mes de mayo — Según datos suministrados por "El Avisador Mercantil", órgano que se especializa en estas cuestiones, las quiebras durante el mes fenecido ayer han alcanzado a la suma de 7.326.189.56, en capitales pasivos. Comparadas estas cifras con el mismo mes del año 1916, arrojan una diferencia en más de 1.087.242.60.

Al comentarlas, dice ese diario que este aumento proviene de que varios comerciantes que el año pasado celebraron concordatos con sus acreedores no pudieron cumplirlos debido a la restricción del crédito, que proviene de todo dato en casos de esta naturaleza, viéndose obligados a operar al contado, lo que en la situación presente es dificilísimo. Son también causas de este acrecentamiento de los capitales pasivos en mayo, las dificultades con que luchan muchas casas de comercio para proveerse de las mercaderías que forman su giro, y por último las economías a que la población está obligada por motivos que son por demás conocidos.

La capital federal figura en la estadística de los capitales pasivos por pesos 3.514.392.37 m|n., le sigue en importancia la provincia de Córdoba con pesos 1.320.404.6 m|n., luego vienen Santa Fe con $ 1.023.730.74 m|n., Buenos Aires con $ 753.326.09 m|n., Mendoza con pesos 324.938.41 m|n., Corrientes con pesos 257.488.32 m|n. y Tucumán, Entre Ríos, Santiago del Estero y Pampa Central con sumas relativamente pequeñas.

Ecos de la quiebra de "La Bola de Nieve" — Se pronunció ayer el juez de instrucción doctor Luna Olmos en el proceso seguido contra los directores de la sociedad anónima "La Bola de Nieve" a raíz de su quiebra, cuyos antecedentes conocen nuestros lectores.

En su fallo, dice el juez que la responsabilidad de los directores doctores Hilarión Larguía y Carlos Atwell no se encuentra probada, por lo que resuelve sobreseerlos definitivamente, de acuerdo con el artículo 434, inciso 3o. del código de procedimientos en lo criminal, con el agregado de que la formación de sumario no afecta "el buen nombre y honor de los imputados".

En cuanto a los gerentes de la misma sociedad, señores Camilo y Héctor Guani, establece el juez, que no es posible pronunciarse al respecto en razón de encontrarse prófugos, por lo cual ordena se publiquen edictos en el boletín judicial y oficial citándolos por el término de 30 días para que dentro de ese plazo comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes si así no lo hicieren.

Opción de ciudadanía — El juez federal doctor Escobar ha resuelto la petición de opción a la ciudadanía argentina solicitada por el ciudadano Roberto Claudio Montes.

El juez accede a lo solicitado en mérito de ser hijo de padres argentinos, no obstante el causante haber nacido en Francia.

Excepciones del servicio militar — El mismo magistrado ha concedido las excepciones del servicio militar solicitadas por los ciudadanos Eusi Vázquez, José Torrent y Domingo Nardo.

Crónica del delito y hechos diversos

El cuidado de los niños. — En la comisaría 2a., se presentó la señora María Buggu, domiciliada en la calle Balcarce 717, manifestando que en circunstancias en que se hallaba durmiendo en su lecho, apretó a un hijo de 4 meses de edad, causándole la muerte.

La policía instruye el sumario de práctica.

Accidente a una señorita. — En la tarde de ayer ocurrió un lamentable accidente en la casa de la calle Lima 463, del cual fué víctima la señorita Mercedes Bachini, de 17 años de edad.

Esta, en el primer piso de dicha finca, se dirigió hacia la puerta del ascensor, la cual abrió en la creencia de que estaba allí. Al avanzar se precipitó en el espacio, yendo a chocar contra el pavimento de la planta baja.

La nombrada, a consecuencia del golpe, sufrió una herida de importancia en la cabeza.

Fué atendida por la Asistencia Pública.

Criatura extraviada. — En la mañana de ayer, un agente de la comisaría 19a. halló en jurisdicción de la misma un niño como de 5 años de edad, el cual viste pantalón blanco, saco oscuro, calza zapatos de lona y medias amarillas.

La policía trata de dar con el paradero de la familia del extraviado.

Importante robo de pieles. — Isaac Gilmberg e hijos denunciaron en la comisaría 20a., que de la peletería que tienen establecida en la calle San Juan 3780 substrajeron una cantidad de pieles que valuaron en 4.000 pesos.

Mujeres que dan a luz en un tren. — Un caso fatal. — En un tren de pasajeros que salió anteayer de General Pico y llegó ayer a la estación Once, en el trayecto, y poco antes de llegar a la estación Chivilcoy, dió a luz un niño Francisca Cordelino de T..., italiana, de 26 años de edad, que viajaba en compañía de su esposo a esta capital.

La madre y el niño fallecieron antes de llegar al Once.

—En la estación Saipacha subió al mismo tren la joven de 14 años Lorentina Peralta, y cuando el convoy llegaba a Mercedes, dió a luz un niño con toda felicidad.

Desde la estación Once, la Peralta fué trasportada en una ambulancia al hospital Ramos Mejía donde quedó en asistencia.

Riñas y heridas. — En el conventillo Sarmiento 1476, a raíz de una disputa que se suscitó entre Rafael Pirro y Joaquín López, éstos se trabaron a puñetazos resultando el primero con una lesión leve en la ceja izquierda.

Un agente de policía intervino y condujo a los contrincantes a la comisaría 5a., donde quedaron detenidos.

Excesos de la policía de la sección 25a. — En la esquina de las calles Martín te Dinero y Esperanza se halla establecido un almacén de propiedad de Manuel Giráldez. En esta casa acostumbran reunirse algunos obreros, cuyas tertulias, realmente, hasta la fecha, no han molestado a nadie. Pero ocurre que, ahora, la policía seccional se ha propuesto molestar al aludido comerciante, por motivos que aún ignoramos.

Hace pocos días se llevó a cabo en el citado almacén el tercer allanamiento, efectuado por los empleados de la aludida sección. De resultas de este acto, fueron detenidos quince trabajadores, personas pacíficas y del vecindario. Sin darles mayores explicaciones, todos fueron encerrados hasta el día siguiente, en que recobraron la libertad por orden del comisario.

Como la actitud policial viene afectando derechos e intereses, damos cuenta de lo que sucede al jefe de policía para que tome medidas.

MOVIMIENTO OBRERO

EN EL FERROCARRIL OESTE

Abusos e imposiciones de la empresa— Empeoramiento de las condiciones de trabajo — Descontento entre el personal — Manifiesto de protesta.

Pretextando "razones de economía", pero con el propósito de mantener el alto dividendo a los accionistas que pasean por Europa, la empresa del Oeste sin miramientos de ninguna clase ha empezado a destituir empleados, a rebajar de categoría a otros y a recargar a muchos la jornada de trabajo.

Tan arbitrarios procedimientos han originado como lógica consecuencia un descontento general, que puede traducirse con el tiempo en un grave conflicto, del que serán los únicos responsables los administradores del F. C. O.

En estos últimos días se ha dejado cesante a un buen número de peones de estaciones intermediarias, y como consecuencia se ha recargado el trabajo de los que quedaron. El personal de trenes de pasajeros es el que mayormente ha sufrido, pues una buena cantidad de ellos han sido rebajados a la categoría de peones.

El personal de limpieza de coches de la estación Once, en su mayor parte ha sido destituído, y los pocos que quedaron han sido recargados con horas extras de servicio, sin tener en cuenta que el que venían efectuando era de once horas diarias.

Los peones del galpón de Caballito trabajan once horas diarias, los de encomiendas, estación Once, ídem. A los primeros se les da un día franco cada mes; a los segundos, medio día los domingos.

En las cabinas de Interlocking, Este y Oeste Rivadavia, desvíos Bullrich, Pintos, etc., un solo personal hace todo el servicio (diurno y nocturno), reduciéndose su descanso a las horas aquellas que no circulan trenes, resultando su servicio completamente excesivo.

El personal de limpiamáquinas de los depósitos de Haedo y Caballito ha sufrido también el efecto en una forma que pone de relieve el espíritu mercantilista de los señores administradores.

El manifiesto publicado por la Federación Obrera Ferrocarrilera (sección Caballito), de donde tomamos estos datos, protesta enérgicamente de los hechos consignados en la forma siguiente:

"La Federación Obrera Ferrocarrilera, sección Caballito, ante el proceder intolerable que la empresa del F. C. Oeste viene poniendo en práctica con el personal de las diversas reparticiones, y siendo vanos e inútiles todos los esfuerzos conciliatorios a fin de evitar un conflicto, lo que al parecer dicha empresa busca los medios para provocarlo, la sección Caballito cumple con el deber de manifestar a la opinión pública, cumple con el deber de denunciar a todo el pueblo de la república que declina toda responsabilidad ante la perspectiva de posibles acontecimientos a que se verá impelida, vista la serie de abusos, arbitrariedades e imposiciones a que diariamente se ve sometido el personal".

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires, sociedad de solidaridad y cultura, invita al gremio en general a la conferencia que se realizará el domingo, a las 3 de la tarde, en la plaza Once.

Sobre la necesidad de conquistar el descanso dominical absoluto hablarán los ciudadanos Aurelio A. Hernández, José Fernández, Teodoro Ortega y Luis Valls.

SOCIEDAD PINTORES UNIDOS

Esta sociedad pone en conocimiento de los empresarios pintores y del gremio en general que, desde el día 4 de junio, queda instalada definitivamente la secretaría en su nuevo local social, calle Bartolomé Mitre 3174, donde se atenderá como de costumbre.

—Hoy, a las 5.30 p. m., reunión de los delegados de talleres, en Matheu núm. 1172.

—Mañana, a las 5.30 p. m., tendrán lugar dos conferencias de agitación y propaganda; una, en Viamonte y Suipacha, y la otra en Caseros y Rioja.

UNION DEMOCRATICA ORENSANA

Festival artístico y baile — En conmemoración del IV aniversario de la sociedad se realizará mañana, a las 8.30 p. m., en el salón del Orfeón Español, Piedras 534, un festival artístico y baile, con arreglo al siguiente programa:

1o., Marcha por la orquesta; 2o., estreno "La pesca de dos maridos"; 3o., "La Alborada", por la orquesta; 4o., el diálogo del poeta orensano Lamas Carbajal, titulado "O catecismo d-o labrego"; 5o., Sinfonía por la orquesta; 6o., el drama "Don Pedro Caruso"; 7o., "La Perlita" en sus tonadillas; 8o., Gran baile familiar.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

El domingo, a la 1.30 p. m., en Méjico 2070, realizará asamblea esta sociedad gremial, a objeto de tratar la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de delegados, nombramiento de un delegado a la F. O. R. A., ídem de revisores de cuentas.

CIGARREROS DE HOJA

La comisión de este sindicato nos comunica que después de 49 días de lucha, el gerente de la fábrica de tabacos "Pernambuco" aceptó el pliego de condiciones, excepto en la parte de la tarifa, quedando establecido el precio de 70 centavos para el ciento de cigarros comunes y 80 para los especiales.

La comisión agradece a los compañeros del gremio la solidaridad prestada durante la huelga.

—

La sociedad efectuará asamblea el domingo, a las 3 de la tarde, en su local, calle del Oro 2613, donde se informará del arreglo del movimiento y se nombrará la nueva C. A.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Hoy, a las 8 p. m., reunión del consejo federal, en Méjico 2070.

OBREROS PLANCHADORES

Mañana, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de este sindicato, en Méjico núm. 2070.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Reunión del consejo deliberativo. — Los delegados están convocados para mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, a objeto de considerar los asuntos siguientes:

1o. Integración del consejo federal. 2o. Carestía de la vida; 3o. Informe de los trabajos realizados hasta la fecha pro de "La Organización Obrera" semanal.

FEDERACION O. METALURGICOS

Conferencia de propaganda. — Organizada por la subcomisión del noroeste se realizará hoy, viernes, a las 5 p. m., en la esquina de las calles Corrientes y Almagro, una conferencia de propaganda gremial, donde hablará el ciudadano Luis E. Recabarren.

A LOS OBREROS DEL PUERTO

Organizada por la sociedad Protección Mutua Obreros del Puerto de la Capital, se realizará una conferencia de carácter gremial mañana sábado, a las 8 de la noche, en el salón de la calle Del Crucero 1173, donde hablarán los ciudadanos Toranzo, Penelón, y Julio Arraga.

DE SAN FERNANDO

La huelga de fosforeras — Las obreras de la fábrica de fósforos "Avanti" continúan firmes en el movimiento declarado hace tres semanas.

Como hemos informado en su oportunidad, las mejoras que solicitan son tan modestas, que sólo se explica la huelga por la insaciable avaricia del fabricante.

Puede conjeturarse que si las valientes obreras siguen unidas como hasta ahora, el triunfo de su noble y justa causa no se hará esperar.

Organización de los obreros panaderos — Estos explotados trabajadores vienen realizando trabajos para constituirse en sociedad de resistencia.

Era tiempo de que el gremio saliera a la defensa de sus intereses, y es de esperar que las luchas adversas sostenidas otrora le sirvan de experiencia para adoptar mejores métodos de lucha en la acción por su mejoramiento.

DE CORDOBA

Huelga de los obreros pintores — El pliego de condiciones

Los obreros pintores de la casa nueva de aislamiento construída por la municipalidad y que está a cargo del empresario particular señor Ceredi, se han declarado en huelga unánimemente, reclamando un aumento de salario.

El citado empresario, valiéndose de que hay muchos obreros desocupados, ha rebajado el jornal de los oficiales pintores a $ 1.75 por día.

El personal abandonó el trabajo y se dirigió al local de la sociedad Oficios varios, donde se organizó el sindicato de pintores. A continuación pasaron al empresario el siguiente pliego de condiciones:

1o. Jornada de 8 horas diarias.
2o. Aumento de 75 centavos por día y por obrero.
3o. Admisión de todo el personal que trabajó hasta el día de la huelga.

Noticias del interior

SANTA FE

En los tribunales. — La comisión de semillas. — La investigación al Banco de la Provincia. — En el campo radical. — La escuela normal de maestros. — Otras informaciones.

ROSARIO, 31. — Un hecho grave acaba de descubrirse en la secretaría Hernández, del juzgado de primera instancia a cargo del doctor Ortiz. Se ha substraído un expediente, aparte de que en muchos otros se han arrancado pedazos de las hojas, habiéndose, por lo pronto, suspendido a todos los empleados de la secretaría.

Mucha parte de la responsabilidad de estos hechos, que no son únicos, corresponde a los jueces, porque permiten que en las secretarías haya empleados honorarios, a título de que practican, para el futuro, de modo que los litigantes adoptan estos procedimientos como actos en defensa propia.

— La comisión nacional de semillas ha fijado el precio del trigo y lino distribuídos. Incluyendo gastos de transporte, intereses hasta la cosecha y otros desembolsos, el trigo costará a los agricultores 17 $ y el lino 26.

Por circular enviada a las subcomisiones se pide la lista con las cantidades distribuídas a cada colono para preparar las liquidaciones y obtener las firmas en los pagarés correspondientes.

La comisión cree que antes del 15 del próximo mes terminará sus funciones, y en seguida redactará el informe que enviará al ministerio nacional de agricultura.

— Cumpliendo con la misión que le encargara la comisión investigadora nombrada por el senado de la provincia, el contador señor Ramón V. Quijano, ha empezado su tarea de investigación en el Banco de la Provincia, habiendo ya dado término a la misma en la casa instalada en la ciudad de Santa Fe.

La investigación ha comprendido desde el 9 de mayo de 1912, es decir, desde el día de la toma del gobierno de la provincia por el partido radical, y, no obstante no conocerse aun el informe, se sabe que allí no hay mayores observaciones que formular, respecto a la marcha del establecimiento.

De acuerdo con el plan trazado, debe ahora la investigación seguirse con la sucursal de Rafaela, que, junto con la de Rosario, han sido sindicadas de graves irregularidades.

Pero debido a las alternativas que viene sufriendo la precitada comisión investigadora, creemos que sobre este asunto no podrán hacerse las cosas en forma clara y terminante y no pasará de ser nada más que una parodia como ya lo hemos manifestado en otra oportunidad en que nos ocupáramos de él.

— Los radicales nacionalistas proclamaron candidato a diputado por el departamento de Constitución al doctor José M. Madariaga. Como es sabido, el acto comicial se realizará el 10 de junio próximo.

—Ha llegado el señor Aníbal Chiozzini, quien parece será designado director de la escuela normal de profesores que debe crearse de acuerdo con la resolución tomada por el congreso nacional en la última discusión del presupuesto. Este ciudadano actualmente desempeña un puesto en una escuela normal de Entre Ríos, y su venida a ésta responde a que es esperado para esta semana el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, a fin de escoger el local y cambiar ideas respecto a la inauguración y funcionamiento de dicho establecimiento.

—En los centros comerciales y políticos se comentan con mucho interés los propósitos que se atribuyen a un grupo de senadores de tratar por sorpresa el asunto de las valiosas indemnizaciones reclamadas a la provincia por D. Mariano Leiva, suegro del gobernador, y por los herederos de Casado.

La primera representa el derecho a la devolución del precio de cierto número de hectáreas que había de menos en una fracción de campo vendida en remate por cuenta de la provincia, suma que no alcanzaba a 15.000 pesos, mientras que la indemnización reclamada se eleva a 170.000.

La segunda, o sea la de los herederos de Casado, convenida, como la anterior, durante el gobierno del señor Menchaca, llega a 1.600.000 pesos.

Como en el senado se hubieran manifestado escrúpulos para producir esas sanciones, se dice públicamente que los interesados en cobrar las indemnizaciones han desprendido emisarios con cargo de extremar los recursos para lograr sus propósitos.

Se anticipa, sin embargo, que en el senado no pasarán estos asuntos sin un gran debate, que sería más ruidoso en la cámara de diputados.

—Cada día asume en ésta mayores proporciones la carestía de la vida, cuyo problema no merece la más mínima atención por parte de los poderes públicos.

CORDOBA

La persecución al juego — Criterio policial de doble faz — Pastoral del obispo — Páginas místicas.

CORDOBA, 31 — La policía continúa allanando las casas de juego, donde los concurrentes se despluman como de costumbre al monte y a la taba, mientras que a los locales aristocráticos, donde se juega a la ruleta, y que están situados en pleno centro, no se les molesta absolutamente para nada.

—El obispo Bustos ha lanzado una pastoral invitando al pueblo de Córdoba a concurrir a la procesión del corpus christi, que se realizará el 10 de junio.

Invita también el citado obispo a las autoridades provinciales y municipales, así como a las familias "a que expresen su fe a la eucaristía y rindan homenaje a Jesús sacramentado embanderando los altos de sus habitaciones y poniendo colgaduras de telas finas en las puertas y ventanas de las habitaciones bajas, focos de luz eléctrica, pebeteros y sahumadores, y derramen flores y perfumes, de suerte que cada uno se sienta acreedor a experimentar la satisfacción sentida por María al ungir los sagrados pies del Redentor." Y termina así:

"Muy grato nos sería ver los sitiales del recorrido de la procesión, en que se coloca la custodia, rodeados de niños de la primera edad, vestidos con trajes blancos esparciendo flores y haciendo el papel de ángeles invisibles que en todo momento rodean a Jesús en la tierra y en el cielo."

¡Pobre Córdoba!

TUCUMAN

Concejo deliberante — La futura acción de los representantes socialistas

CONCEPCION, 31 — De conformidad a lo estatuído por la ley orgánica de las municipalidades, mañana, 1o. de junio, se reunirá el concejo deliberante de ésta en sesiones ordinarias.

Este hecho tiene para el Partido Socialista un alto significado, pues es la primera vez que representantes genuinos de la clase trabajadora harán sentir su voz en defensa de los bien entendidos intereses del pueblo.

La representación socialista comunal, compuesta por los ciudadanos Manuel Norberto Valdez, Román Ferro y Manuel Rodríguez, hará obra benéfica, pues desprovista de la "chicana" política, va a trabajar por el progreso general de la ciudad. La labor a desempeñar será, sin duda, ardua y tendrá que desenmascarar a viejos tiburones políticos, embanderados hoy en el radicalismo imperante.

Nuestros camaradas van a luchar con tesón; saben desde ya la jornada sin tregua que les aguarda, pero compenetrados de que el pueblo espera frutos de su labor, sabrán desempeñar con altivez la misión que la soberanía popular les ha confiado.

NOTAS VARIAS

Asociación nacional de martilleros públicos — La C. D. de esta asociación ha señalado el día de mañana, a las 4 p. m., para que se efectúe en segunda convocatoria la asamblea general extraordinaria que ha de resolver sobre algunas modificaciones a sus estatutos que exige la inspección de justicia para otorgarle la personería jurídica solicitada.

Los rematadores que deseen concurrir al banquete que se servirá el domingo en el hotel de Mayo con motivo del "Día del martillero público", deben pasar a retirar su cubierto antes de ese día en la secretaría social, Carlos Pellegrini 62.

PERIODISMO

Caras y Caretas — El número de esta revista que hoy saldrá a la venta trae el material gráfico informativo de costumbre y caricaturas políticas oportunas.

Fray Mocho — Superior a los últimos es el número de esta revista correspondiente a la semana en curso. Aparte de su material informativo, contiene hermosas páginas de arte.

Una de sus primeras notas está dedicada a perfilar la labor intelectual de nuestra distinguida colaboradora la doctora Alicia Moreau.

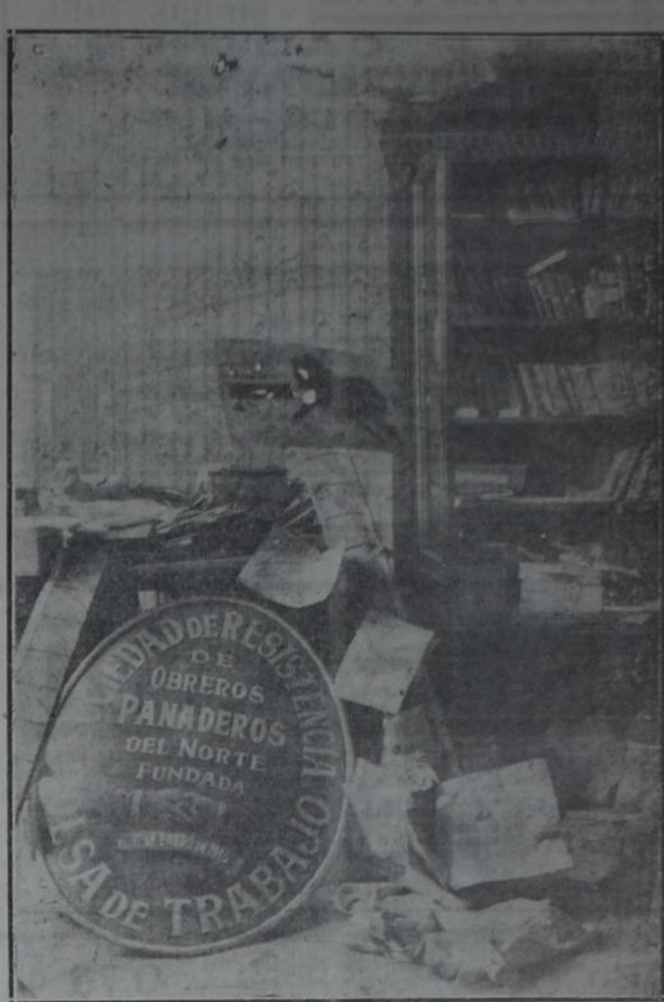
T. V. O. — El número 51 de esta revista trae, además de su material de lectura, en su portada un retrato de José Enrique Rodó.

España — Acaba de aparecer el número 2 de esta "revista patriótica española", que se publica en esta capital y que dirige el señor Francisco de P. Oller, representante en la Argentina del "pretendiente" español don Jaime y presidente del Círculo Tradicionalista de Buenos Aires.

Trae la revista en su portada un gran retrato del káiser con esta dedicatoria:

"Al gran vencedor — Sí; al guerrero ilustre, al representante egregio de un pueblo de titanes; al paladín esforzado de la razón y del derecho en la actual conflagración, al nobilísimo emperador y rey Guillermo II, brazo elegido por la providencia para castigar los grandes crímenes de la humanidad, rendimos hoy nuestros acatamientos de admiración y nuestros más fervientes testimonios de respeto."

Allanamiento de un local obrero



Cómo quedó la secretaria del sindicato de obreros panaderos, después del allanamiento, realizado el 23 del corriente, del local de la calle Alsina 2681, por orden del juez doctor Llavallol.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a. — Continuación de la asamblea anterior hoy viernes, a las 8 de la noche, para tratar: III congreso extraordinario, cartas de ciudadanía e informe de la comisión de fiesta.

Centro de la 14a. — Hoy viernes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

Centro de Nueva Pompeya — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nota del Centro de Lincoln, circular del Centro de la 20a., nombramiento de un miembro de la C. A.

Centro de la 15a. (V. Mazzini y V. Ortúzar) —Guevara 1663. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: mov. de socios, informe de delegados al III congreso, renovación de comisiones, varios.

Centro de V. Devoto y V. del Parque— Celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., movimiento de afiliados, nota del Centro de Talleres.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Abajo las armas" — Celebrará asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: Próximo congreso juvenil.

Centro de cultura "Trabajo" — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. C., integración de la comisión, informes de delegados, liga antialcohólica, C. P. R. del trabajo, varios.

Club independiente "La Vanguardia" — Celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de C. A., movimiento de socios, asuntos en discusión y nuevos.

J. S. de la 6a. — Cita a los miembros de la C. A. a la reunión extraordinaria que se efectuará hoy, a las 9 p. m.

Coro S. de la 6a. — Se cita a los adherentes a fin de concurrir a la fiesta del Centro Socialista Norte, mañana, a las 7.30 p. m.

Federación de las JJ. SS. — Cita a los secretarios de las Juventudes de la capital para el domingo, a las 9.30 a. m., a objeto de tratar un asunto especial y urgente. Local, Carlos Calvo 4232.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 16a. (Villa Urquiza) — Ha organizado para hoy viernes, a las 8.45 de la noche, en el teatro "9 de Julio", Bauness 2523, un gran festival a beneficio del mismo, con el siguiente programa:

Primera parte. — Biógrafo, monólogo "La sombra de caín", por A. Folcal.

Segunda parte. — El cuadro "Pablo Lafargue" representará la comedia en un acto titulada "Negocio frustrado".

Tercera parte. — El diputado nacional doctor Mario Bravo disertará sobre el tema "Socialismo y evolución política", biógrafo.

Centro de Caballito Norte — Mañana, a las 8.30 p. m., en el salón 24 de Septiembre, calle Caoba 1675, conmemorará el cuarto aniversario de su fundación con una velada, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Agapito Pulenta", monólogo; Tonadillas por la niña Nieves Cartey; Caricaturas por el ciudadano José B. Maril; Solo de violín, por el ciudadano Miramar; Hijos del Pueblo, por el coro socialista de la 6a.; Números de excentricidades musicales.

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia sobre "La revolución francesa" por el ciudadano R. Rodríguez de Vicente; recitación de poesías de Almafuerte; tonadillas por la niña Nieves Cartey; juegos de manipulación por el ciudadano Raúl S. Villamigo; valse "El Proletario" y La Internacional por el coro; número de murga; baile familiar.

Subcomité socialista "La Lucha" — Dará una conferencia pública el domingo, a las 3 p. m., en la plaza Italia, a cargo de los ciudadanos Fernando de Andréis y Pedro D. Zibecchi.

Centro "Giordano Bruno" — Santander 2055. Conferencia mañana, a las 8.30 p. m. Hablará el ciudadano Joaquín Coca sobre "Ciencia y religión".

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — El miércoles próximo, a las 8.30 p. m., se efectuará una conferencia y discusión familiar. Tema: "¿Existió Jesucristo?" Presidirá la reunión el camarada M. Tolchinsky. Tribuna libre.

Centro de cultura "Trabajo"—El domingo, a las 8.30 p. m., en el salón Unione Italiana al Plata, Alsina 2832, este Centro efectuará un festival en conmemoración de su primer aniversario, de acuerdo con el siguiente programa: conferencia por la señorita doctora Alicia Moreau y por el diputado nacional Francisco Cúneo, monólogo "La huelga de los herreros", por el compañero Eduardo Peyrou; diálogo por la compañera Cogorno y otro compañero; cançonetas por el niño Osvaldo Regis; tonadillas por la niña Elsa Jonardi; ejecución de números de piano por la señorita Cogorno. Entrada libre.

Centro de la 1.a (Nueva Pompeya) — Organizada por el comité electoral de este Centro, el domingo tendrá lugar una conferencia en Sáenz y Esquiú, a las 2.30 de la tarde. Los compañeros Víctor Dubor y Alfredo L. Spinetto disertarán sobre temas de actualidad.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Balcarce — El Centro realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: acta anterior, informe de tesorería, correspondencia, movimiento de socios, renovación de la C. A., acusación a la C. A. por C. Bellini, informes del 1o. de Mayo y congreso.

La Plata — El Centro de la sección 3a. celebrará asamblea hoy viernes, a las 8 de la noche, para tratar la orden del día ordinaria.

Villa Domínico — El Centro Socialista local efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en su local social, Mitre 1653. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de la C. de estudios, socios nuevos.

Lobos —El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe del S. G., íd. del tesorero, caducidad comisión biblioteca, reforma del estatuto del Partido, circular Talleres sobre actitud Pascali y de Vicente.

Ramos Mejía — Este Centro celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.15 p. m. O. del D.: informe de la comisión.

La Plata (Sección 1a.) — El Centro celebrará asamblea el domingo, a la 1 p. m., en su local calle 47 No. 388. O. del D.: A. C., informe C. A., íd. de tesorería, íd. C. de B., renovación de todas las comisiones.

Pergamino — El Centro local celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., socios, informe del delegado al último congreso, propaganda agraria, circular Centro Talleres.

Rojas — El Centro local realizará asamblea el domingo. O. del D.: A. B. C., carta de ciudadanía, movimiento de socios, circular a los agricultores.

Isla Maciel (Avellaneda) — El Centro realizará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., informe del delegado al congreso.

Colón — El Centro Social Democrático celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos.

Chivilcoy — El Centro local celebrará asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., comisión de biblioteca, rebaja de cotizaciones, circulares, reforma de los estatutos y del comité de relaciones.

Morón — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., reforma de estatutos, nota del Centro de Ituzaingó, renovación parcial de la C. A.

Los Hornos (La Plata) — El Centro Socialista de la sección 5a. celebrará asamblea esta noche, a las 8.30. O. del D.: A. C., cuestión Marain, renuncia del secretario general, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Piñeiro (Avellaneda) — La biblioteca "Carlos Guido Spano" celebrará asamblea mañana, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B., informe de la C. A. y de fiestas, íd. de la comisión de estatutos, nombramiento de la C. A., varios.

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría, en el local avenida Buenos Aires 1031, celebrará asamblea el domingo, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados e integración de la C. administrativa.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Avellaneda — En el local del Centro Socialista, O'Gorman 115, tendrá lugar una conferencia familiar hoy viernes, a las 8 de la noche, la que estará a cargo del ciudadano Jerónimo Della Latta, quien desarrollará el tema "El socialismo y la guerra".

Bernal — El Centro local celebrará una función cinematográfica y conferencia en el teatro Regina mañana, a las 8.45 p. m. Se exhibirá la interesante película "Una aventura extraordinaria". Sobre "Socialismo y clericalismo" disertará el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso.

Piñeiro (Avellaneda) — La biblioteca "Carlos Guido Spano" patrocina una conferencia, que tendrá lugar en su local, B. Rivadavia 1112, hoy, a las 8 de la noche. Orador: José F. Grosso. Tema: "Institución primaria. Analfabetismo adulto y acción de las bibliotecas populares".

San Martín — La biblioteca popular "Miguel Servet" dará una conferencia en su local social, mañana, a las 8 p. m., patrocinada por la Liga popular contra el alcoholismo, la que estará a cargo del ciudadano Alfredo L. Spinetto y versará sobre "El alcoholismo y sus consecuencias". Entrada libre.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe del delegado al III congreso extraordinario, integración de la C. A.

Rosario (sección 10a.) — El Centro de esta sección (Talleres) efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., circular 28 del C. E., Federación S. Santafecina, memoria anual, renovación de la C. A., varios.

Santa Teresa — El Centro celebrará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

Rufino — El Centro celebrará asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados al III congreso extraordinario, renovación de la comisión.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario (sección 3a.) — Este Centro celebrará asamblea mañana sábado. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reforma de los estatutos de la biblioteca "Bebel", reintegración y renovación de comisiones, situación financiera del Centro y cambio de local.

Rosario — El Centro Socialista Femenino "Germinal" realizará una conferencia familiar el domingo, a las 7.30 p. m., sobre el siguiente tema: "La religión y la mujer". Oradores: Emilia Romani y C. L. Solari. Local: avenida Alberdi 282.

La iglesia y el estado en Entre Ríos

CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

El poder ejecutivo de esta provincia dictó el 23 del pasado un decreto de festejos con motivo de la fecha patria. En él se omitía el tedéum, contra lo acostumbrado aún por este mismo gobierno. La sorpresa fué general. El caso era insólito, y las conjeturas al respecto atribuían a diferentes causales esta exclusión, a todas luces deliberada.

Estaba la opinión desorientada sobre el caso, y unos lo atribuían a razones económicas, y otros a una situación de violencia entre los hombres de la iglesia y los del gobierno. No satisfecho, fuí a la fuente más fidedigna, y de allí saqué la convicción de que el fondo del asunto era de índole tal y de tan gran valor, que rehabilitó a mi ver a quien provocó el conflicto: el poder ejecutivo.

Lo que pude saber de mi informante y lo que deduje de ello y de actitudes anteriores, me lleva a hacer el siguiente estudio del conflicto.

ANTECEDENTES

Entre la iglesia y el poder ejecutivo de esta provincia se han suscitado diferencias de índole institucional y antagonismos de personas.

Marcaré las más importantes para abreviar, pues hay además incidencias de menor cuantía, que si bien dan el pulso de la situación, serían muy largas de enumerar y comentar.

Hará aproximadamente dos años, el obispo no tomó en cuenta la observación del gobierno sobre la prelación que algunos curas daban al matrimonio religioso sobre el civil. La justicia del crimen encontró que las leyes establecían la prioridad del matrimonio civil, pero no daban sanción punitoria para quien las violara. Vista la impunidad en que la imprevisión de leyes hechas y reformadas a empujones dejaban esa violación; el obispado toleró — y no tengo medios para saber si instigó — la celebración de casamientos en esa forma ilegal.

Posteriormente, el poder ejecutivo se dirigió a la curia solicitando sacar, por cuenta propia, copia del movimiento demográfico y matrimonial habido antes de la creación del registro civil de las personas, que consta en los libros parroquiales y que el estado necesita para completar su registro. El obispo denegó la autorización, y en las leyes no se encontró medios para obligarle.

En cien años de vida institucional estamos como al principio.

Siguiendo una costumbre pretérita, el P. E. gestionó del obispado permiso para utilizar los atrios de las iglesias para los actos eleccionarios. Así se hizo desde tiempo inmemorial. El obispo, gentilmente, dijo... que no. Y las elecciones nacionales y municipales se celebran allí.

En ocasión de festejarse las bodas de plata del obispo con la iglesia, el poder ejecutivo concurrió al tedéum en honor de aquél y asistió a la recepción en el obispado para cumplimentarle. El obispo no retribuyó en forma alguna esa cortesía.

EL CONFLICTO

En esos términos, la intransigencia del obispo para con el gobierno de Entre Ríos establecía, preciso, un caso de desconocimiento a la soberanía del estado. El gobierno, entendiéndolo así, produjo el conflicto con sólo suprimir el tedéum del programa de festejos. Era por cierto el mejor golpe de efecto que pudiera darse a la curia. El vulgo notaría, con ello, que puede haber conmemoración patria sin mezclar al santísimo en el jolgorio. Y eso es lo que la iglesia quiso evitar. ¿Cómo? Pidiendo

LA INTERVENCION DEL GOBIERNO FEDERAL

Puedo asegurar que desde la curia se hicieron urgentes comunicaciones telegráficas a personas e instituciones de la capital federal. Entre los intervinientes se destaca en primera fila el vicepresidente de la república, doctor Pelagio Luna. El resultado de estas gestiones fué la disposición del presidente de la urgente venida a ésta del subsecretario de culto, doctor Hudson.

La misión de mediador y amigable componedor que este enviado trajera, nada pudo ante el gobierno. En cambio obtuvo — por presión o por inducción — que la iglesia celebrase el tedéum por su cuenta y que invitara al poder ejecutivo al acto. En cumplimiento del decreto de festejos que disponía que el poder ejecutivo concurriese a todo acto a que fuese invitado, y a raíz de la invitación del cabildo eclesiástico, el poder ejecutivo asistió al tedéum, sin etiqueta y sin comitiva. Terminado el acto, el obispo acompañó al vicegobernador en ejercicio del poder ejecutivo hasta la puerta del templo, creyendo, con esto, dar por terminado el entredicho.

El vicegobernador, en su despacho, y acompañado de sus ministros, hizo declaración al doctor Hudson de que esta actitud del obispo no reducía en nada los términos del conflicto, pues que la más elemental regla de urbanidad indica que el huésped acompañe a sus visitas hasta la puerta.

Sé que los componentes del ejecutivo, ante una posible presión del gobierno nacional, habrían defendido el prestigio de las instituciones civiles y el principio de autoridad del gobierno provincial, aun con sus renuncias.

El poder ejecutivo exige, para que desaparezca el entredicho, que el obispo produzca un público y notorio acto de acatamiento a la soberanía del gobierno de la provincia, y sostiene que en el territorio de este estado no hay sobre ni a la par del gobierno provincial ninguna autoridad. Todas, absolutamente todas, están por debajo de la soberanía de la provincia, por órgano de su gobierno, emanado del pueblo.

El poder ejecutivo creyó ver en la actitud de la iglesia, concordante siempre en las diversas circunstancias, un avance contra la soberanía del estado.

La manifiesta actitud hostil del clero ante el gobierno — evidenciada y predicada en púlpitos y en el diario del obispo —; su rebeldía ante el mandato de las leyes que prevén sus faltas y no las penan, y la descortesía del obispo para con el P. E. establecían una violenta situación, que estalló en ocasión de las fiestas patrias.

Como ya antes digo, fué difícil en los primeros momentos saber a ciencia cierta cuál era la doctrina, si es que la había, que inspiraba esta decidida actitud del gobierno provincial.

De todo lo expuesto se deduce claramente que el tedéum y su supresión fué simplemente la piedra de toque; la situación de fuerza, que la notoria intransigencia del obispo iba gestando, debía tener su solución, y no podía ser otra que violenta, pues que el conflicto era manifiesto entre el poder civil, legalmente constituido, y una institución meramente espiritual.

En consecuencia, la doctrina era, exclusivamente, el principio de autoridad, la absoluta soberanía del estado.

Además del eco que el conflicto tuvo en el gobierno nacional, un malentendido tal vez hubo de producir otra incidencia. Esta vez entre el ejército y el gobierno de la provincia.

El P. E. había proyectado, al suprimir el tedéum, realizar a esa hora un acto cívico en la casa de gobierno, en conmemoración de la fecha y en el que un ministro dirigiría la palabra al pueblo. Se me informa que el gobierno hizo preguntar al comando militar cuál sería su actitud en ese caso de simultaneidad: tedéum en la iglesia y acto cívico en la casa de gobierno. La primera información no satisfizo al P. E., y el vicegobernador, doctor Etchevehere, pudo aclarar el punto y obtener del comandante de la región que el comando asistiría al acto oficial que celebrara el gobierno de la provincia.

No puedo afirmar que la primera actitud fuera contraria a la contestación del coronel Coudanes al vicegobernador en ejercicio del P. E., pero en todo caso tuvo tiempo de consultar a la superioridad.

Con todo esto se sientan los siguientes precedentes, que son conquistas:

1o. Que el estado no tiene la obligación de pagar el tedéum. 2o. Que la iglesia es una entidad meramente espiritual, supeditada en su condición de institución oficial a la soberanía del estado provincial. 3o. En que por sobre y al igual del gobierno de la provincia, no existe autoridad alguna. 4o. Que no hace falta invocar al santísimo para la felicidad de la patria.

Surge de todo esto la deducción de que no podía ser causa de tamaño efecto la pequeñez de la cuestión económica ($ 400), ni las actitudes personales. Que no podía un gobierno elegido por el partido radical producir actos de índole anticlerical. El partido gobernante es indefinido en esa materia... como en todas.

CONCLUSION

Evidentemente, tiene proyecciones más trascendentales de lo que generalmente se espera de un simple acto de gobierno de provincia.

La actitud del P. E. hace creer que está dispuesto a reivindicar para el gobierno provincial el vicepatronato sobre la iglesia, que quedó abandonado por el gobierno del doctor Leonidas Echagüe, al consentir que no se le pasara la lista de párrocos de la provincia.

Tengo la seguridad de que este gobierno adoptará esa actitud y que vetará el nombramiento de frailes que no sean argentinos o personas de cultura que no sean una garantía en sus funciones.

Lamentable fuera que no lo haga en este período, ya que el que viene es una interrogante, probablemente dilucidada con la proclamación del clerical doctor Celestino Marcó.

Esto da la pauta del radicalismo, indefinido en materia religiosa, pero de mayoría clerical, aunque en la actualidad pueda creerse aquí lo contrario.

Es accidental el liberalismo de este partido, manifestado tan sólo por los hombres del gobierno y algunos dirigentes. Lo prueba la candidatura apuntada, con la que quiere atraerse la iglesia electora a su favor, distanciada del actual gobierno.

Arturo SANGUINETI.

Paraná.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Los comisionados municipales — Se anuncia para hoy la aparición de un decreto del interventor designando unos cuarenta comisionados municipales.

El resto será nombrado entre mañana y los primeros días de la próxima semana.

Dirección de escuelas — La intervención ha resuelto autorizar al secretario de la dirección de escuelas para que efectúe el pago en cuotas de las obras de arreglo efectuadas en los edificios escolares, como asimismo las cuentas por provisión de útiles escolares.

Escuela de avicultura — Se firmó ayer un decreto aceptándose las renuncias que de sus puestos hicieron el director y un profesor de la escuela de avicultura de esta ciudad.

Se nombró nuevo director a Servando Peralta Ramallo, profesor a Luis Bazán, peones a David Landó y Guillermo Froschaurs.

Las libretas del censo ganadero — Se ha resuelto prorrogar por 30 días, a contar desde la fecha, el plazo fijado para el canje de las libretas del censo ganadero por las de la estadística ganadera, actualmente en circulación.

El precio de la leche — En la reunión celebrada anteanoche por el gremio de lecheros, se resolvió elevar el precio de la leche a 17 centavos el litro.

Curiosa petición — Diversas compañías de seguros se han presentado colectivamente al ministro de gobierno de la provincia solicitando reformas en algunos de los artículos del decreto reglamentario provincial de la ley sobre indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo.

Las peticiones de dicha solicitud se refieren a los siguientes puntos:

1. Derogación del artículo 4o., en que se establece que las penalidades del artículo 25 de la ley sólo empezarán a regir desde el 1o. de enero de 1918. Por este último artículo los obreros o sus derechohabientes, cuando no denuncien el accidente ocurrido dentro del plazo que determine el P. E., sufrirán una reducción de 25 o|o de la indemnización.

2. Aclaración de las palabras "dolencia adquirida por contagio" contenidas en el inciso f del artículo 12, pues las compañías interpretan que si la dolencia ha de ser consecuencia de la lesión sufrida en un accidente, está de más decir que como tal consecuencia forma parte integrante del accidente y el conjunto de hechos que dan lugar a la indemnización.

3. Aclaración del artículo 16 en el sentido de ajustar su mecanización a las disposiciones del artículo 22 de la ley, a fin de que si la enfermedad profesional fué contraída al servicio de otros patrones, éstos serán los responsables y no el último patrón del obrero.

4. Piden que se excluya la tuberculosis pulmonar como enfermedad profesional, considerando que ella no se origina pura y exclusivamente por el trabajo a que se dedique el obrero, porque a juicio de las compañías peticionantes la tuberculosis no la contraen los trabajadores en ocasión de sus ocupaciones habituales.

5. Objetan que la escala fijada en el decreto reglamentario establece sus porcentajes como mínimum de indemnización y consideran los aseguradores que el decreto se aparta en este punto de los principios universalmente admitidos en materia del riesgo profesional.

6. Solicitan que se establezca cuanto antes la obligación de llevar libros de jornales, los cuales deberán estar formados por hojas sueltas y no en libros foliados y rubricados por el departamento.

7. En cuanto a la forma de hacer los depósitos, solicitan que no sean en el Banco de la Provincia, como dispone el decreto reglamentario, sino en la caja nacional de jubilaciones de la capital federal, como prescribe el artículo 9 de la ley.

8. Piden que no se deje a la libre elección del obrero el médico que debe atenderlo en sus accidentes, y que lo sea el facultativo de las compañías.

9. Hace también referencia la nota al procedimiento y acciones establecidas en el capítulo 8o., sosteniendo que la jurisdicción y competencia en materia de litigios suscitados por accidentes del trabajo ocurridos en la provincia corresponde a los tribunales federales.

Como se ve, los peticionantes pretenden decapitar todo lo que de bueno tiene la reglamentación provincial de la ley de indemnización de los accidentes del trabajo.

Esperamos que el director del departamento del trabajo, autor de la referida reglamentación, no permitirá la modificación del decreto, que es muy superior a la reglamentación hecha por el P. E. nacional.

PATAGONES

Naufragio del pailebote "Svelta" — Frente a la bahía Creeck (Río Negro) fué arrojado por el temporal desencadenado durante los días 24, 25 y 26 el pailebote nacional "Svelta", de 174 toneladas de registro y con un cargamento de 317 toneladas de mercaderías generales consignadas a Río Gallegos desde La Plata, punto de partida.

El capitán Fortunato Molfino da por perdido el barco y las mercaderías que conducía, pues el temporal lo estrelló en un barranco, salvándose la tripulación mediante un cabo que un marino ató sobre la misma. Hay varios contusos.

El buque fué sorprendido por el temporal y desarbolado a la altura de Bahía Nueva, distante 60 millas de Punta Delgada, siguiendo luego sin gobierno hasta la tarde del 25, que encalló. Refiere el capitán que tuvo que arrojar al mar las mercaderías que se hallaban sobre cubierta a fin de salvar la tripulación.

La subprefectura envió auxilios inmediatamente.

Notas agrícolas

LA EXPLOTACION DE HORTALIZAS

El director de agricultura y el director de estadística y economía rural tuvieron en la tarde de ayer una larga entrevista con el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, en la que trataron del cultivo de las hortalizas.

Parece que existe el propósito de recomendar a los propietarios de pequeñas extensiones de tierra, que dediquen éstas a cultivos de hortalizas, a fin de lograr, por medio de la mayor producción, el abaratamiento de estos artículos.

Con tal motivo los señores Sevilla y Arguía tratarán de establecer la forma de realizar la propaganda pertinente.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Alegres de Liniers — Este centro prepara para el sábado 9 del corriente un festival artístico y baile en el salón Liniers, calle Rivadavia 10,973.

Así se hace — En el salón Colonia Italiana, Paraná 555, efectuará el domingo un baile diurno con el concurso de una excelente orquesta.

Círculo Buenos Aires — Circulan las invitaciones para el baile familiar que efectuará el sábado en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Club social C. Z. — Efectuará una matinee familiar el domingo, a las 2, en el salón del Centro de Almaceneros, Rodríguez Peña 212.

La Esfera — La comisión de fiestas de este centro ofrecerá el próximo domingo una reunión familiar y baile de [illegible] para sus asociados y relaciones, a las 3 de la tarde, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Por invitaciones dirigirse a la secretaría, Rivadavia 2869.

Los Rebeldes — Se activan con gran entusiasmo los preparativos para la función y baile que en honor de la comisión auxiliar de señoritas este centro realizará el sábado 2 de junio, en el salón "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419. El cuadro filodramático pondrá en escena la comedia "Adiós, juventud".

El señor Juan Rigaldo pronunciará un discurso. La tonadillera argentina señorita Delia Rodríguez cantará varias composiciones.

La Cultura Argentina — Efectuará el 23 de junio una función y baile en el salón Progreso de Almagro, Venezuela número 3980.

Se pondrán en escena el grandioso drama "Tierra baja" y "El débil de Tobas".

Centro Social H. P. — Numerosas invitaciones circulan para la tertulia familiar que se efectuará el domingo en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 30.

¿Qué te parece? — Los dirigentes de este centro preparan una sarao familiar para el domingo próximo, que se llevará a cabo en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS

Donación de la Compañía Argentina de Tabacos Limitada

Se han empezado las instalaciones para equipar una sala de tuberculosos en el hospital Intendente Carrasco, de Rosario. La sala consistirá de 24 camas y la instalación debe estar completada en los primeros días del mes de junio. El costo de esta instalación será por cuenta de la Compañía Argentina de Tabacos Limitada.

La misma compañía ha hecho arreglos para instalar también otras 10 camas en la asistencia pública y ha entregado al intendente municipal de Rosario la suma de $ 500 para distribuir a las familias necesitadas, como también proveerá de 250 litros de leche diarios a los Vanguardias de la Patria en Rosario.

EL TIEMPO

Durante la mañana de ayer reinó bastante humedad. La máxima de la temperatura alcanzó a 14.7 grados a las 1 p. m.; la mínima fué de 6.6 a las 4.10 a. m. El sol alumbró por espacio de 7 horas y 30 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 769.6, 767.2, 766.5; temperatura del aire: 10.8, 14.7, 11.5; humedad relativa: 76, 65, 77; dirección del viento: NE todo el día; velocidad del mismo: 19, 29, 18.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno en general, aunque en algunos puntos el cielo estaba algo nublado. Lluvias ligeras habían caído en la región de Bariloche.

La temperatura había subido unos grados en casi todas partes, pero se encontraba varios grados bajo la normal en las partes centrales y norte de la república.

La presión atmosférica continuaba bajando lentamente en todas las regiones. Anoche estaba más alta en las provincias del este, donde todavía prevalecían condiciones anticiclónicas.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con temperatura algo más alta, en las provincias, y tiempo nublado con lluvias ligeras y un descenso de temperatura en el sur.

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

Nosotros, señor presidente, debemos tratar de que la nueva carta fundamental no obstaculice en una forma tan decisiva el lógico desenvolvimiento y los necesarios progresos de la legislación política. Por lo demás, lo que nosotros proponemos, no constituye una innovación sin precedentes; ya hemos visto que

muchos estados de la gran República del Norte conceden a la mujer la ciudadanía

con todos los derechos que le son inherentes, y que igual cosa hacen Noruega, Finlandia, Dinamarca y otros países que no son repúblicas; ¿por qué, pues, nosotros, que tenemos ahora la oportunidad de rehacer nuestra constitución, no hemos de imitar el ejemplo de esos países? ¿Qué peligros o inconvenientes podría haber en ello?

Mi compañero de delegación ha demostrado acabadamente que no existe peligro alguno en absoluto, y de las mismas palabras del señor miembro informante se desprende que si puede existir en algún espíritu como en el suyo, la convicción de que no es ésta una necesidad urgente, o el temor de que la implantación inmediata de esta reforma resulte perturbadora o perjudicial para el país, no hay en cambio razón alguna para que pongamos un impedimento permanente, insalvable, a su implantación en un futuro más o menos lejano.

Se dice, se ha repetido en esta misma asamblea por boca de varios distinguidos miembros de ella, que concederle a la mujer la ciudadanía es desnaturalizar su misión en la familia y en la sociedad, pues el ejercicio de los derechos inherentes, que nosotros queremos reconocerle, la apartarán del hogar y de las ocupaciones que le son propias.

Esta objeción, señor presidente, nos mete de lleno en el problema del feminismo integral; es la primera objeción que sale al paso de todas las aspiraciones feministas, y, si el término suena mal en algunos oídos, digamos simplemente femeninas, sea cual fuere el terreno a que se refieran.

Cuando se trata de ampliar los horizontes morales de la personalidad femenina, de completar su cultura, de prepararla para la comprensión y estudio de los problemas que preocupan a la mente contemporánea, lo mismo que

cuando se trata de capacitarla para la lucha por la vida,

facilitándole el acceso a ciertas profesiones y dándole armas para que pueda luchar y defenderse en el campo de las actividades económicas, a donde se ven arrastradas por la fuerza ineludible de las contingencias sociales, son siempre muchos los que exclaman: eso es trastornar el orden lógico de las cosas, es conspirar contra el destino natural de la mujer, es sacarla del verdadero quicio, de las actividades correspondientes a su naturaleza, y a la misión que le incumbe.

Es, pues, inevitable, señor presidente, que al tratarse de conferirle la ciudadanía que comprende el derecho de votar y el de ser elegida, se formule la consabida objeción; y he aquí lo primero que se me ocurre preguntar a quienes la formulan: ¿acaso no existe en nuestro país — hablo solamente de nuestro país para localizar la cuestión — varios millares de mujeres arrancadas de su hogar durante muchas horas al día, y a veces por completo, como sucede en el caso de las sirvientas, que sin duda ocupan en nuestras sociedades modernas y en países como el nuestro, una posición muy semejante a la de los esclavos de la antigüedad? ¿Acaso no hay millares de mujeres alejadas de los quehaceres domésticos, obligadas a ganarse el pan en ocupaciones que ninguna afinidad tienen con esas de carácter familiar a que los antifeministas quisieran verlas exclusivamente consagradas?

La absorción de la mujer, señor presidente, por tareas ajenas a su tradicional dedicación doméstica; su irrupción en el terreno de actividades que antes se consideraban privativas del hombre; su entrada al campo abierto de la producción industrial o del trabajo comercial y profesional, son fenómenos que se vienen produciendo en todas partes del mundo como consecuencia característica de las condiciones sociales de la vida moderna.

El industrialismo capitalista, en el despliegue de su gran potencia desquiciadora, de antiguos moldes y de antiguas costumbres, ejerce una atracción fatal e irresistible, de verdadero maelstroom económico, en el océano de la vida social, llevando a todas partes un sacudimiento profundo, removiendo las aguas tranquilas de los viejos hábitos y relaciones familiares y haciendo que en su vértice caigan — a veces, como presas irredimibles, — no tan sólo los hombres, sino también las mujeres y hasta los niños.

El antiguo taller del artesano que trabajaba rodeado de su familia y donde las mujeres podían aportar el contributo de su esfuerzo productivo, hilando en la rueca o tejiendo en el telar, sin tener que abandonar por eso el cuidado de la prole ni las demás tareas domésticas, ese pequeño taller, que era una prolongación del hogar mismo, ha debido ceder su paso a la gran manufactura, a la fábrica moderna, a la fábrica monstruosa, donde ruge y triunfa, sobrepujándose constantemente a sí mismo, el siempre renovado prodigio de la maquinaria. La idílica rueca y el taller a mano ha debido dejar su sitio a los maravillosos organismos de acero que multiplican al infinito el trabajo del hombre; y la máquina, corazón potente que llena con sus latidos el ámbito de los nuevos talleres, fué el centro en torno del cual han debido congregarse las muchedumbres laboriosas, el proletariado moderno, primera creación del capitalismo, caravana de trabajadores libertados de la servidumbre de la gleba o desalojados del taller familiar, para ser puestos completamente al servicio de la nueva potestad económica que se adueñaba del mundo.

(Aplausos en la barra).

—La máquina, ese esclavo de hierro que, según la expresión de un filósofo antiguo, estaba llamada a libertar al esclavo de carne y hueso, empleada como instrumento de explotación, llegó a ser un Moloch, un monstruo insaciable, que se alimenta de carne humana, y hasta un feroz Minotauro, porque también devora pequeñuelos. Sus tentáculos de hierro, hicieron presa en todos los miembros de la familia proletaria, que fué así dispersada a los cuatro vientos de la explotación industrial. El salario del padre debió ser completado con el de la madre y con el de los hijos, que, por otra parte, le hacen la competencia...

Mendiondo. — ¿Me permite una interrupción?... El señor constituyente hace un parangón que no tiene lógica: involucra el trabajo de la mujer con los derechos políticos, que es una cosa muy distinta.

Frugoni. — Si el señor constituyente quiere tener la amabilidad de escucharme con un poquito de paciencia, tal vez, de aquí a un rato, se dé perfecta cuenta de la relación que existe entre lo que estoy diciendo y los derechos políticos de la mujer, que deseo defender.

Decía, señor presidente, que el hogar del pobre fué deshecho, quedó como triturado por el engranaje de la explotación, y las nuevas Margaritas no cantaron ya su canción del "Rey de Thulé" hilando en la rueca, sino que debieron permanecer inclinadas atentamente ante una máquina complicada y vertiginosa, en el vasto local de una usina llena de jóvenes y viejas operarias.

Por otra parte, el desarrollo técnico industrial y las facilidades crecientes de los intercambios comerciales hicieron inútiles muchas tareas domésticas, como por ejemplo: la elaboración del pan, el tejido de las telas, la confección de las ropas, y todo ello acreció la necesidad del trabajo femenino fuera de casa como un medio de evitar el parasitismo gravoso, deprimente para el nivel material de la familia y para la condición moral de la mujer, porque lo obliga a permanecer sometida, aun muchas veces contra sus más ardientes deseos, al hombre, — padre, esposo o hermano — que produce y que gana.

Y nada contribuyó tanto, señor presidente, a formar un nuevo concepto de la condición de la mujer, en la familia y en la sociedad, como esa necesidad creciente que tuvo de ganarse la vida en el comercio y en la industria, derivando así sus actividades hacia zonas cada vez más apartadas del hogar y de sus preocupaciones.

Es, sin duda, doloroso ver a la mujer apartada del cuidado de los suyos y llevada por el viento de la vida a trabajos que a menudo la afean, la agostan y la deforman; pero ofrece siquiera la compensación, no despreciable, de despertar en el espíritu femenino ansias de emancipación, anhelo de mejoramiento y dignificación, el deseo de ocupar al lado del hombre, no el sitio de una inconsciente sometida, simple instrumento de placer o máquina de procrear, o lamentable bestia de carga, o las tres cosas a un tiempo, sino el sitio de una altiva, digna, noble y consciente compañera del hombre.

(Aplausos en la barra).

—De ahí surge, señor presidente, el feminismo en todas sus manifestaciones; de ahí surge ese gran movimiento colectivo en pro de los derechos tan injustamente negados a la más bella mitad del género humano, — para valerme de una frase consagrada.

Ese dolor del trabajo en competencia con el hombre, ha sido fecundo para la mujer, porque encerraba el germen de las más potentes aspiraciones de emancipación femenina y de los mayores esfuerzos en pro de su elevación material, moral e intelectual.

(Continuará).

Profesionales

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m.
Consultas Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606 y 914
VIAMONTE 382

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero.
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 85, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1560.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 4 p. m. — Lavalle 1665. U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq RAWSON.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 1 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). — De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 1866, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1164 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5555, Avenida. V|10|6.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ALQUILAMOS CASAS
En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.
En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.
Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Comité pro reglamentación del trabajo
MEJICO 2070 — U. T. 1595, Libertad
Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.
Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.
Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6037
ALBERTI 663 TALLERES

LOS PRECIOS

BOLSA

Con la misma firmeza anterior y nuevos repuntes en casi todos los papeles realizados ayer terminó el movimiento con valores correspondientes al mes pasado.

En general, el mercado ofrece buenas condiciones para los negocios, según los precios, todos en posiciones más avanzadas que durante los meses anteriores.

En cuanto a la liquidación mensual pasará una vez más sin inconvenientes.

TITULOS Y ACCIONES

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 58.500 a 97.40, 30 mil a 97.50, mil a 97.40; total 89.500.

Id. junio 1: 3 mil a 97.40.

Id. junio 30: 10 mil a 97.40, 30 mil a 97.50; total 40 mil.

Id. 1a. serie — Al contado: 65 mil a 94.

Id. 2a. serie — Al contado: 31 mil a 93.80.

Id. junio 1: 98 mil a 93.80.

Id. junio 2: 7 mil a 93.80.

Cédulas nacionales serie K — Al contado: mil a 88.75, 5 mil a 87.50; total 6 mil.

Id. junio 1: 20 mil a 88.

Id. serie L — Al contado: 10.500 a 98, 1800 a 99; total 12.300.

Id. junio 1: 9 mil a 98.

Títulos de renta ejido de Concordia — Al contado: mil a 68.50.

Certificados municipales — Al contado: 2050 a 95.50.

Marina Mercante Argentina — Junio 1: 20 a 112.

La Ibero Platense (ordinarias) — Al contado: 20 a 32.

Id. junio 1: 282 a 32.

La Argetnina (fábrica de papel) — Al contado: 50 a 45.50.

Puerto Sastre (oro) — Junio 30: 500 a 3.15.

Banco Español — Al contado: 225 a 111.

Id. certificados 80 o|o pagado — Al contado: 263 a 73.

Banco de la Provincia — Al contado: 200 a 118.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 170 a 151.

Quebrachales Fusionados — Al contado: 100 a 67.

Id. junio 30: 200 a 68.

Nuevo Banco Italiano — Al contado: 50 a 297.

PRECIOS DE LIQUIDACION

Cédula Hipotecaria Argentina a 97.40.
Id. 2a. serie a 94.
Id. 2a. serie a 93.80.
Puerto Sastre (oro) a 3.10.
Quebrachales Fusionados a 67.
Puerto San Nicolás a 16.

COMPRAVENTA DE VALORES

Se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

Nuevo Banco Italiano, Banco de la República del Paraguay.

Se anotaron en venta: Compañía de créditos y construcciones, M. S. Bagley (limitada), Tranvías Eléctricos del Sud.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Maíz — Entrega en julio, 200 toneladas a 12.50 sobre dársena; entrega en agosto, 4 mil toneladas a 13.05, 13.07, 13.08, 13.06 y 13.05 sobre dársena.

Avena — Entrega en julio, 400 toneladas a 11.15 sobre dársena; entrega en agosto, mil toneladas a 11.35 y 11.40 sobre dársena.

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 18.10, julio 18.20, agosto 18.35, septiembre 18.55.

Maíz — Disponible s|c, junio 12.80, julio 12.95, agosto 13.10, septiembre 13.25.

Lino — Disponible 25.80, junio 26, julio 26, agosto 26.10.

Avena — Disponible 11, junio 11, julio 11.15, agosto 11.40, septiembre 11.50.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Trigo — Entrega en julio, 200 toneladas a 18.45; entrega en agosto, 1400 toneladas a 18.55; 840 a 18.60 y 18.55; entrega en septiembre, 200 toneladas a 18.60.

Maíz — Entrega en julio, 2400 toneladas a 12.80, 12.78, 12.80 y 12.84; entrega en agosto, 2 mil toneladas a 12.90, 12.93 y 12.92.

Lino — Entrega en agosto, 200 toneladas a 25.65 y 25.70.

Precios de ajuste

Trigo — Disponible s|c., junio 18.15, julio 18.45, agosto 18.55, septiembre 18.60.

Maíz — Disponible s|c., junio 12.45, julio 12.80, agosto 12.90, septiembre 13.10.

Lino — Disponible s|c., junio 25.20, julio 25.50, agosto 25.75.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 50.
" París, a 5.69.
" Italia, a 6.95.
" Alemania, 4.82.
" España, 4.35.
" Estados Unidos, 106,25.
" Bolivia, 50 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.326.94.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.369.78.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.19.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 56.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1|2.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 31 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa de descuento a 5 por ciento.

Los descuentos particulares a 90 días a 4 3|4.

París, 31 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 31 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial de descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 55 5|8.

Empréstito Argentino Interno de 1907 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o a 69 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de 1886 5 o|o, a 95.

Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. al Pacífico, a 38 3|4.

Ferrocarril del Sud, a 73 1|4.

Feerrocarril del Oeste, a 69 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 58 1|4.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

En la mañana de ayer tuvieron entrada en este mercado 56 bueyes, 2122 novillos, 1231 vacas, 483 terneros. Total 3892 cabezas de vacunos y 1588 cerdos.

Los precios obtenidos fueron los siguientes: bueyes, de $ 60 a 220; toros, de 125 a 190; toritos, de 63.50 a 85; torunos, de 92 a 169; novillos, de 36 a 190; novillitos, de 17 a 128; vacas, de 31 a 153; vaquillonas, de 44 a 114; terneros, de 16 a 74; cerdos, de 0.34 a 0.62 el kilo.

MATANZA

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 6509 cabezas, que unidas al remanente de ayer, 3212, forman un total de 9721.

Las cotizaciones fueron éstas: carneros, de pesos 22 a 14; capones, de 10.70 a 27.80; ovejas, de 30 a 22; borregos pelados, a 10.50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron en este mercado durante la mañana de ayer 1308 atados de cueros lanares, 2353 de vacunos, 1379 de potro, 81 bultos de cerda, 2 de plumas, 66 cascos de sebo y 137 varios.

BOLSA DE CEREALES

Por las estaciones y cantidades que se detallan entraron en este mercado durante la mañana de ayer los siguientes productos:

Once: 1619 trigo, 67 triguillo, 3279 maíz, 109 lino, 8 nabo, 173 avena, 747 fardos de pasto grandes, 2705 chicos, 269 harina, 334 porotos.

Brian: 1198 trigo, 679 maíz, 509 avena.

Sola: 2549 trigo, 398 maíz, 213 lino, 30 nabo, 2648 avena, 301 cebada, 21 semilla de alfalfa, 580 harina.

Casa Amarilla: 9507 papas.

Buenos Aires: 2929 trigo, 160 triguillo, 128 maíz, 343 avena.

Lacroze: 161 nabo, 121 fardos de pasto grandes.

Palermo: 173 fardos de pasto grandes, 262 chicos, 62 porotos.

Retiro: 362 nabo, 1652 harina, 795 afrechillo, 3 porotos.

M. Central: 367 nabo.

Dársena: 12821 lino.

DEPORTES

FOOTBALL

EL LANCE MALOGRADO

Nuestra información de ayer con motivo del lance Alfano v. Pordelanne ha dado un fructífero resultado.

Benéfico, dado que el juez Héctor Alfano, avergonzado sin duda de su actitud, ha resuelto llamarse a sosiego y perdonar la vida a nuestro colega Pordelanne...

No se produjo, pues, el lance de "honor"...

LIGA ARGENTINA

Posición que ocupan los cuadros que intervienen en el campeonato de invierno

TERCERA DIVISION (sección A)

Clubs	J.	G.	E.	P.	Ps.
Flores	1	1	—	—	2
Villa Soldati	1	1	—	—	2
Exito Argentino	1	—	1	—	1
Reed Field	1	—	1	—	1
Africa	1	—	—	1	—
City	1	—	—	1	—
(Sección B)					
Hamilton	1	1	—	—	2
Flores	1	1	—	—	2
City	1	—	—	1	—
Coop. N. de C.	1	—	—	1	—
Sp. El Rosedal	—	—	—	—	—
CUARTA DIVISION (Sección A)					
Hamilton	1	1	—	—	2
A. Argentino	1	1	—	—	2
Foco Argentino	1	1	—	—	2
Huracán Argentino	1	1	—	—	2
Irigoyen A	1	—	—	1	—
City	1	—	—	1	—
Olavarría	1	—	—	1	—
Everton Belgrano	1	—	—	1	—
(Sección B)					
Moreno	1	1	—	—	2
Sol de Humanidad	1	1	—	—	2
1o. de Febrero	1	1	—	—	2
Reed Field	1	—	1	—	1
Hamilton	1	—	1	—	1
Irigoyen B	1	—	—	1	—
Villa Soldati	1	—	—	1	—
Los Andes	1	—	—	1	—
QUINTA DIVISION					
Hamilton	1	1	—	—	2
Juan B. Justo	1	—	1	—	1
Villa Soldati	1	—	1	—	1
Reed Field	1	—	—	1	—

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo por el campeonato

Tercera división — Sección A — Exito Argentino v. Flores A — En Santa Clara y Coronel Roca, las 2.30 p. m. Esperados en Esquiú y Sáenz.

City of Africa — En Piñeiro, ex field de Progresista, a las 11 a. m.

Reed Field v. Villa Soldati — En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 2.30 p. m.

Sección B — Hamilton v. Sp. El Rosedal — En Gerli, calle Pavón al 2400, a las 2.30 p. m.

Sp. El Rosedal: Brid; Bossetti y Gazela; Jaurena, Justo y Daver; Marín, Barba, Buselga, Estela y Palacio.

Cooperativa Nacional de Consumos v. Africa — En Versalles, field de Flores, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — Olavarría v. Foco Argentino — En el dock sur, a las 2.30 p. m.

Hamilton v. Sp. El Rosedal — En Gerli, a las 12.30 p. m.

Sp. El Rosedal: González; Grimberg y Raimondi; Faig, Navia y Lombardini; Morisetti, Gerardo, N. N., N. N. y Sacchi.

Atlético Argentino v. City — En Barracas, calles Vélez Sársfield e Iriarte, a las 2.30 p. m.

Sección B — Sol de Humanidad v. Los Andes — En Sáenz y Esquiú, a las 2.30.

Los Andes: Pinazola; Sochiatti y Rúa; Alvarez, Rocandoro y Rivara; Tomaselli, Gesta, Rivara, Crubellati y Villa.

Irigoyen B v. Hamilton — En el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m., cancha número 4.

Moreno v. 1o. de Febrero — En Ferré y Varela, a las 2.30 p. m. Esperados en Coronel Roca y Sáenz.

Reed Field v. Villa Soldati — En Centenera y Zañartú, a las 12.30 p. m.

Quinta división — Juan B. Justo v. Irigoyen — En el parque Chacabuco, a las 12.30 p. m., cancha No. 4.

Villa Soldati v. Hamilton — En Soldati, a las 2.30 p. m.

Esperanza v. Reed Field — En el dock sur, a las 12.30 p. m.

Esperanza: Serega; Mietich y Bolognini; Sciarretta, Diviestri y Tassara; de Matía, Tomadore, Sanguinetto, Castegni y Rañi.

Partidos amistosos de tercera división

City B v. Sp. El Rosedal — En Piñeiro, ex field de Progresista, a las 8.45 a. m.

Talleres Este v. Flores B — En Talleres, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Huracán Argentino v. Southampton Alumni — En Barracas, calles Vélez Sársfield e Iriarte, a las 12, field de Atlético Argentino.

Afiliaciones e inscripciones — Habiendo una sección incompleta en las divisiones tercera, cuarta y quinta, el consejo superior invita a los clubs debidamente organizados què posean o no field a afiliarse a esta entidad, pudiendo solicitar informes en la secretaría, Bulnes 1755, todos los días hábiles, de 2 a 6 y de 8 a 10 p. m.

CARNET NOTICIOSO

Después de la derrota sufrida por el primer cuadro de Sportivo Barracas frente a Independiente, quedaron desvanecidas todas las esperanzas que sus partidarios tenían cifradas con respecto al poderío del eleven.

Llamó mucho la atención en los círculos deportistas de ésta el empate de Peñarol y Nacional en la vecina orilla.

Los dirigentes de Independiente han manifestado su desconformidad por la negativa al pase de Canavery.

Insistirán nuevamente ante las autoridades deportivas.

Mientras prosiga lesionado Ricardo Pepe, excelente half internacional de Rácing, le reemplazará Macchiavello, un buen elemento de la reserva.

Es muy discreto.

Se ha planteado un serio conflicto entre los clubs All Boys y Vélez Sársfield a raíz del match que éstos debieron jugar hace apenas unos domingos.

Lío que traerá cola y contribuye enormemente a agriar el ánimo de los viejos rivales del oeste.

Juan P. Virtú Bidone, ex guardavalla de Progresista, ha resuelto retirarse definitivamente de la vida activa del deporte.

Se dedicará, según manifestación expresa, al referato.

Hasta de aquí un mes aproximadamente no podrán actuar en Rácing el celebrado delantero internacional Hospital.

Buso confirma con sus últimas actuaciones brillantes hallarse en su cuarto de hora.

Tiene Maiozzi un serio rival para los próximos internacionales.

Las tres divisiones del club Sportivo de Avellaneda marchan a la cabeza de sus respectivas secciones.

Jenaro Aller, half derecho de Sportivo Barracas, nos ha relatado con calor y entusiasmo sus impresiones sobre el Brasil, sus jugadores y el público, de lo cual dijo solamente que merecen los más grandes elogios.

Posiblemente el domingo reaparecerá Gallup Lanús en el primer cuadro de Rácing.

Domingo Castagnaro, excelente arquero del extinguido Florentino Ameghino, nos ha manifestado que piensa actuar por la intermedia del Rácing.

Nuestro colega Carlos Manteigna se ha hecho cargo de la sección deportes de la nueva revista mensual "El Despertar".

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Mañana. — Quinta del turno par: Samson et Dalila. Debut de Mlle. Dourga y de las primeras bailarinas Virginia Zucchi y Elena Bataggi.

COLISEO — Charcas 1169. — Gran circo cómicoespañol de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Inauguración de la temporada. Debut de la compañía y de Charlot (Carlitos). — Platea, $ 4.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: El caburé. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, Así es la cosa, Palomas y gavilanes (estreno), La ribera. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Amores y amoríos. — Platea, $ 1.50. — Mañana: El audaz (estreno).

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El primer reserva. Platea, 0.30. — A las 8.45: El primer reserva, La tierra de los claveles, Buenos Aires en broma. Platea, 0.50 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Mañana — Reprise de Los saltimbanquis. Platea, $ 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La fiesta de San Antón. Platea, 0.50. — A las 9: La manta zamorana, La chicharra, La casa de Quirós. — Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — La hora noña, Conservatorio "La armonía". Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — El santo milagroso, La familia de mi sastre, Lola Membrives. — Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rasch-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El complot del silencio. — A las 9: Papelones, El caballo de Bastos. Platea, $ 1.

COMEDIA — C. Pellegrini 212. — Compañía de zarzuela española de José Palmada. Director artístico, Antonio M. Viergol.
Hoy — A las 5: Los dioses del día. Platea, 0.30. — A las 8: La copa del rey, Canciones por Rosarito Pacheco. Platea, 0.30. — A las 9: El país de la pandereta, El pendón de castillo (estreno), Los dioses del día y Tonadillas por Rorasio Pacheco. Platea, 0.70 por sección. — Lunes: estreno del último éxito de Carlos Arniches: La venganza de la Petra.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran suceso de Montaña Bill, The Arizona Bill, Otto Viola, Hermanos Rubio, Los Criollitos, Eva de Lys, Zari Zar, La Cianita, Laitano y toda la compañía.

CIRCO AMERICANO y exposición zoológica. Corrientes y Cerrito.
Ultima semana — Hoy: Función extraordinaria. — Desde el miércoles 6 este circo pasará a funcionar en el Pabellón de Novedades, Corrientes y Bermejo.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Los politiqueros 20 ps., Marido y mujer 30 ps., Mic y Mac detectives. — Lunes, tarde y noche: La figlia di Jorio, por D'Anunzio.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|72, selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Hesa.
Hoy — Para vengarse, 25 partes.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa: Música escogida.

CORREO

Centro de la 12a. — Corresponde al Boletín del Partido.

Antonio Ali, Miguel Pérez — Sus cartas eran ya inoportunas.

A. Pelletti — A la 1a.: turquesa, geranio viridina, bermellón. A la 2a.: el último es de 1916.

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Casa calle Zamudio No. 1767, entre las de Deseado y San Julián.— No. Ho. 18.398. Serie C. H. A. 6 o|o.
EL DOMINGO 3 DE JUNIO, A LAS 3.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8 metros de frente al SO. por 53 metros de fondo. Con jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias.
Base de venta, $ 6.500. — Hipoteca, $ 6.000. — Deuda actual, $ 5.733:239.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA VANGUARDIA el 30 de mayo de 1917. V|3|6.

Finca calle Tequendama números 2650|60, con frente también a las calles Bolivia, Vallejos y Condarco. — No. Ho. 13.312. Serie C. H. A 6 o|o.
EL JUEVES 14 DE JUNIO, A LAS 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local esta finca formada por los lotes Nos. 1 al 15, 25 al 30 y del 16 al 22 de la manzana 315, y miden: los lotes del 1 al 15 y 25 al 30, por estar unidos, 82.41 metros de frente al SO. por 82.315 metros de fondo y frente al NO. y SE., y los lotes 16 al 22 miden 62.855 metros de frente al NE. por 30.355 metros de fondo y frente al NO. Ad-corpus. Edificio dividido en dos secciones, por el No. 2660 una casa con 6 piezas y dependencias, y por el No. 2650 calle Tequendama y Bolivia sin 4 grandes galpones de material y otras dependencias.
Base de venta: $ 26.000. — Hipoteca: $ 20.000. — Deuda actual: $ 18.853:612.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA VANGUARDIA el 31 de mayo de 1917.

Persona buscada

L. J., recién llegado del Paraguay, ruega a las personas que conozcan la dirección del ciudadano Fermín Villanueva se dignen comunicarlo a Reconquista 342, poste restante. V|3|6.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA .	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.— C. T. 1304 Central. Perm.

COCINERO SE OFRECE PARA CASA de familia o restaurant. Gerardo Gayoso, Soler 6046. v. 31|5.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V|9|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFA SORIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|7|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MONTAGNA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 11 de abril de 1917. — Carlos Schat, secretario. V|2|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AMADEO PORTAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Doctor Manuel Beretervide, secretario. V|2|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO ROUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|1|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN o JUAN ANDRES GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1917. — Luis García Fernández, secretario. V|1|6.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3562. Buenos Aires, Sábado 2 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El matrimonio civil y la iglesia

Las relaciones entre el estado y la iglesia no son nada cordiales en la provincia de Entre Ríos. Tan inesperada enemistad nos sorprende en grado sumo. Y en la sorpresa nos asiste más de un motivo.

El observador menos experto comprobó que a partir del triunfo máximo del pretendido radicalismo comenzaron a soplar los vientos de la reacción clerical en toda la república. El advenimiento del señor Irigoyen tuvo la virtud de llenar de regocijo las más humildes sacristías. ¿Fué una simple coincidencia? El caso es que se conmovieron los púlpitos de parroquia, y los clericales, como si obedecieran a una voz de mando, abandonaron sus templos lúgubres para levantar tribunas dominicales en la plaza pública y en pleno sol.

No había lugar a duda. Era llegada la hora de la reacción clerical. La mayoría de los legisladores radicales al incorporarse al parlamento juraba por los evangelios, votaba el presupuesto de culto y el respetable anexo casi totalmente destinado a las subvenciones religiosas, y desnaturalizaba las leyes de carácter obrero con enmiendas repudiables siempre a favor de la clase rica y privilegiada. En las provincias conquistadas por el radicalismo manifestóse el auge clerical. Córdoba dió la nota más alta.

Nos sobran, pues, motivos para sorprendernos. ¿Cómo? ¿En la provincia de Entre Ríos el clericalismo no ha tenido la singular ventura de volcarse en el gobierno hasta el punto de manejar las riendas con absoluta libertad? Parece que no, a lo menos en el momento actual.

Sobre el conflicto que nos ocupa, LA VANGUARDIA ha proporcionado los informes más amplios. Según esos informes, el señor obispo de Paraná se propone alzarse contra las autoridades constituídas en la provincia de Entre Ríos. Hace dos años que dicho prelado venía fomentando entre los curas de su diócesis las uniones que éstos realizaban sin la sanción civil previa, la única legalmente valedera. Con ello se burlaba descaradamente la gran conquista obtenida por los liberales argentinos al sancionar la ley de matrimonio civil. Con esta ley el estado le arrancaba a la iglesia un privilegio absurdo. A partir del año 1888 las únicas uniones conyugales "legales" eran las que se reconocían en el registro civil de las personas. El matrimonio religioso perdió todo valor, pasando a ser una ceremonia decorativa y de carácter privado. El matrimonio exclusivamente religioso, así sea éste judío, ortodoxo, protestante, mahometano o católico, no tiene valor legal para la ley: no existe y no lo reconoce, en la misma forma que no reconoce las uniones libres.

De ahí es que el legislador del matrimonio civil no haya punido las violaciones de la ley ¿Cómo? ¿Y para qué? ¿Cómo va a punir la ley lo que no reconoce como existente? No hay tales violaciones al matrimonio civil. Las uniones religiosas que consagran — en esa forma — los curas párrocos son tan ilegales, ante la ley, como las uniones libres. Estas últimas mucho más simpáticas, desde luego.

Por estas consideraciones creemos que el gobierno de Entre Ríos ha perdido su tiempo al llamar al orden al obispo de Paraná. ¡Si el señor obispo, hisopo en mano, estaba fomentando las uniones, libres de las férreas ataduras del matrimonio civil! He aquí cómo el clero, de acuerdo con sus dogmas, y sin sospecharlo, evoluciona, en cierto modo, hacia el amor libre y humano...

El conflicto entre el estado y la iglesia en la provincia de Entre Ríos tiene otras fases interesantes. Los informes que se publicaron ayer dicen que "el poder ejecutivo se dirigió a la curia solicitando sacar, por cuenta propia, copia del movimiento demográfico y matrimonial habido antes de la creación del registro civil de las personas, que consta en los libros parroquiales y que el estado necesita para completar su registro. El obispo denegó la autorización y en las leyes no se encontró medios para obligarle."

En lo que a este punto respecta, es un pleito de menor cuantía. El poder ejecutivo de la provincia puede intervenir por sí mismo cualquier archivo eclesiástico toda vez que se trate de un asunto de positivo interés provincial o nacional.

De incidente en incidente llegóse a una relativa ruptura de relaciones entre el estado y la iglesia en la provincia de Entre Ríos. Con motivo de las fiestas mayas, el ministro de gobierno suprimió de una plumada el "clásico" tedéum. El obispo se consternó; sus acólitos lo mismo. Funcionó el telégrafo hasta la capital federal. Se movió toda clase de influencias. Pero el gobierno entrerriano no pagó el tedéum...

Nos felicitamos por el incidente clericorradical. Pero la iglesia aguarda, vigilante y activa, al gobernador que viene... otro obispo.

Estamos en la nueva era.

R. SAENZ HAYES.

REDACCION

La cuestión agraria y el gobierno

Preside los destinos del país un gobierno de estancieros. El interesante dato lo recogimos hace poco, en ocasión de la iniciativa presidencial que permitió la "remonta" caballar en el ejército mediante la contribución de cada ministro con cierto número de animales sacados de sus establecimientos de campo. Salvo dos o tres miembros del gabinete, los demás son afortunados propietarios de grandes estancias, y, sin duda, respetables terratenientes.

Con tales antecedentes, podíamos calcular en qué estado de ánimo se encuentra el gobierno para afrontar el problema agrario y contribuir a su solución, interponiendo su influencia cerca de una cámara en la que hay cincuenta diputados radicales para que se adopten las medidas legislativas consideradas más urgentes.

Sabemos que el ministro de agricultura quiere con todo empeño que se siembre mucho, como nunca, porque en ello va la gloria y el provecho del país. Pero no es tan seguro que le interesen las condiciones en que viven o realizan su labor los agricultores arrendatarios, que forman más del 67 por ciento de los que siembran en toda la extensión del país. Ni ha de fijarse en que el latifundio deja incultas arbitrariamente tierras que podía fecundar la mano del hombre, para su propio bien y para el bien del país.

Mandó el ministro a la región santafecina donde la agitación agraria se hacía sentir con más fuerza uno de sus funcionarios más importantes, y lo primero que advirtió fué la necesidad de precaver posibles violencias huelguistas aun con el envío de fuerzas del ejército. Los antecedentes personales de ese funcionario permiten creer que tal indicación respondía sobre todo a las preocupaciones de su jefe.

Todos los informes oficiales y particulares llegados al gobierno nacional coinciden, sin embargo, en la urgencia de dictar leyes agrarias sin las cuales renacerán cada año los conflictos entre propietarios y colonos. ¿Qué más para reconocer cuán serias y fundadas han de ser las causas de un movimiento que persiste a través de los años, a pesar de las dificultades que encuentra, adquiriendo cada vez mayor intensidad?

Pero el señor Pueyrredón, que es ministro de agricultura con la misma conciencia y capacidad con que puede serlo de relaciones exteriores o de guerra y de marina, no ve ni comprende lo que el más ciego y torpe de los ciudadanso se avergonzaría de ignorar, esto es, la gravedad y la importacia del problema agrario argentino, del cual es sólo un síntoma la saludable agitación de los colonos.

Para el ministro de agricultura, según declaraciones hechas en rueda de periodistas, en el fondo del movimiento agrario está en juego un interés partidista. La Federación Agraria, asegura el ministro, es inspirada por esas personas interesadas, y como prueba de su afirmación, citaba la intervención en ese asunto de un diputado socialista que fué a visitarle, quien —dijo—hacía presión para que la huelga se llevara adelante.

Ignoramos en qué consiste esta presión. Pero el ministro de agricultura, que no se atreverá a negar la justicia de las reclamaciones de los colonos, ha de encontrar, sin duda, digna de toda crítica la actitud de los socialistas apoyando con su simpatía y su concurso como ciudadanos y mandatarios del pueblo el movimiento en que aquéllos están empeñados.

Difiere, sin duda, esa actitud de la de las autoridades radicales de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe y de la del mismo gobierno nacional; y no era necesario que el ministro de agricultura lo hiciera resaltar para descrédito de su propio partido.

Vemos con pena que el criterio de un ministro nacional acerca de un movimiento de la trascendencia del que nos ocupa, no es más ilustrado que el de cualquier policía semianalfabeto acerca de una huelga en el barrio que le toque vigilar.

Los estudios y las iniciativas socialistas, si no temiéramos que hayan pasado inadvertidos para el ministro de agricultura, podrían mostrarle cuán alto es el punto de vista desde el cual abordamos el problema agrario argentino, que el señor Pueyrredón parecería ignorar.

No estamos frente a una cuestión policial o una agitación artificial y vana. Como ha demostrado el diputado Justo en los fundamentos de los proyectos que acaba de presentar a la cámara, la legislación argentina debe afrontar sin retardo la cuestión agraria, por razones de orden demográfico, por necesidades técnicas y económicas, para mejorar nuestra política, para acelerar el desarrollo mental de la población del campo.

¿Será necesario repetir que la República Argentina es todavía, más que un pueblo establecido, un gran campamento donde hombres y cosas están en las condiciones precarias e inseguras de una ocupación transitoria? ¿Y qué mejor demostración de las consecuencias de esta situación que el hecho de que a tres y medio siglos de la conquista española, después de más de un siglo de independencia, tengamos nuestro grande y fértil territorio apenas poblado, con menos de 3 habitantes por kilómetro cuadrado, y que el crecimiento de la población argentina en los últimos veinte años sea relativamente poco mayor — como ha observado el diputado Justo — que el de la de los Estados Unidos a principios del del siglo pasado, antes de la navegación a vapor, de los ferrocarriles y del telégrafo?

Todo lo que tienda a la subdivisión del suelo y a su aprovechamiento por los que están en condiciones de cultivarlo, será obra realmente patriótica y grande. Y podemos decir con el diputado Justo que será altamente favorable al desenvolvimiento progresivo de la política argentina la formación de una numerosa clase de productores rurales autónomos, seguros en su establecimiento, que gocen, por lo tanto, de libertad e independencia, pues de las estancias donde se crían pocos niños, casi todos analfabetos, no puede salir un electorado activo y consciente, y el peón de campo que no aspira a constituir una familia, para lo cual necesita hacerse agricultor por su cuenta o pequeño ganadero, será siempre un ciudadano inferior, sin mentalidad propia.

Aunque la clase terrateniente, tan bien representada en el gobierno hoy como ayer, pretenda encastillarse en sus privilegios, la cuestión agraria ha de imponerse a la atención pública, y deberá ser resuelta sin tardanza, si se quiere que el país progrese efectivamente, y llegue a colocarse, por la cantidad y la calidad de su población, en el rango de los pueblos capaces de pesar en los destinos del mundo y de labrar su propia historia.

Pan bazo nacional

Con motivo de la iniciativa que se propone tomar el poder ejecutivo para abaratar el precio del pan y que consiste — como ya lo hemos informado — en aumentar la producción en el establecimiento de la penitenciaría, el órgano radical prodiga los mayores elogios a esa medida, atribuyéndole las virtudes de una panacea. Al propio tiempo se encarga de reducirla a sus verdaderos términos, expresando que se hará un pan "mezcla", usando componentes como el salvado.

Se advierte, pues, que estamos en vísperas de una "reprise" del famoso "pan bazo", que fué el caballo de batalla del radicalismo en la última campaña electoral y la causa directa de muchos desarreglos gástricos en los pobres consumidores.

Con toda audacia el órgano aludido nos enrostra que jamás hayamos intentado una obra semejante, con lo que pretende hacernos aparecer olvidados de los problemas más fundamentales de la vida obrera. Hemos de decirle que nuestra preocupación por ellos no es la farsa grosera que el radicalismo realiza. No nos interesan la caridad presidencial con su "olla popular", ni la fabricación de pan para estómagos radicales, hecha en malas condiciones de higiene, con elementos inferiores y hasta nocivos, y empleando personal de cárceles que van a hacer la competencia a los obreros de las panaderías y a reducir, de consiguiente, sus ya bajos salarios.

Las medidas que nosotros proponemos son otras, de un carácter más general y desde todo punto de vista más eficaces, porque tienden a elevar el nivel de vida del pueblo. Queremos que el pan sea no sólo barato, sino también de buena calidad. Hemos propuesto a ese fin la supresión de patentes a las panaderías y el impuesto a la exportación del trigo y de la harina, para que el producto pueda ser adquirido a bajo precio y no falte en ningún momento.

Todas nuestras aspiraciones son de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera. No queremos hundirla más en la abyección y en la miseria. A este fin conducen, en cambio, las iniciativas radicales, bajo su disfraz hipócrita de beneficiosas.

Nada va a resultar del nuevo ensayo, como nada ha resultado de la importación de azúcar, burda parodia con que se mantuvo la ansiedad pública y se enriqueció a los acaparadores.

La obra de los comisionados municipales

La comisión municipal dió término al primer período de sesiones del año.

Prescindiendo del estado transitorio en que funciona el gobierno de la comuna hasta tanto el congreso sancione la modificación de la actual ley orgánica municipal en la parte relativa a la designación del intendente y de los miembros del concejo deliberante; prescindiendo de este estado de anormalidad, analizaremos la obra desarrollada por ese cuerpo.

Desde luego, cabía esperar una actuación edilicia que se diferenciase por lo acertada y progresista de la de los anteriores concejos o comisiones que han imperado durante el antiguo régimen. Esto era lógico exigir, desde que en ese cuerpo, por la filiación política de las personas que lo componen, no caben discrepancias de tendencias que esterilicen las iniciativas, puesto que en él domina la unidad de criterio, ya que todos sus miembros son, o lo han sido hasta la víspera de su designación, militantes activos del partido radical.

Pero a poco que se observe, fácil es darse cuenta de que los actuales comisionados no han introducido ninguna modificación de importancia, ni su obra ha sido más inteligente ni más beneficiosa para los intereses del pueblo. Todo está como era antes: no ha habido más cambio que el nombre de personas. Esto, naturalmente, considerado en el conjunto de detalles que dan carácter a la administración municipal en lo que a la rama deliberante se refiere.

Por de pronto, llama la atención que de 51 reuniones celebradas, 11 lo fueran secretas y 5 privadas. De lo que en ellas se trató, no cabe formular más que conjeturas. Este proceder de un cuerpo que legisla para una ciudad de la importancia de esta capital resulta poco democrático, pues no se explica por qué los intereses públicos deban ventilarse rodeados de tanto misterio. A buen seguro que no todo lo tratado con tanto sigilo y a puertas cerradas debe haber sido de interés público.

Lo que más ha caracterizado a los señores comisionados ha sido la exuberante proyectomanía. En el transcurso de 34 sesiones, entre las ordinarias y las de prórroga, fueron presentados 102 proyectos y minutas de comunicación, algunos acertados, pero la mayoría dictados, más que todo, por un espíritu megalómano de exhibicionismo, destinados a continuar siendo una aspiración, dado el estado financiero de la comuna.

En lo fundamental, la obra de las actuales autoridades municipales nada tiene de sobresaliente; todo lo contrario. Mientras que durante el gobierno del ex intendente Gramajo el presupuesto de gastos sufrió una disminución de 11 millones de pesos, el sancionado por los actuales comisionados es más elevado que el de la anterior administración.

En síntesis, la actuación edilicia que comentamos no se diferencia de las anteriores más que por el aumento del presupuesto de gastos, por el cambio de personal llevado a cabo con un marcado criterio de favoritismo partidista y por el cúmulo de proyectos efectistas, más para deslumbrar y atraer la atención de los profanos en materia edilicia que para contribuir a la solución de verdaderos y positivos problemas de interés colectivo.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

El debate sobre la intervención a Buenos Aires

La cultura parlamentaria

Bajo la presidencia del señor Demaría se reunió ayer la cámara de diputados.

A indicación del diputado Moreno (R.) se mandó publicar en el "Diario de Sesiones" el texto del mensaje del poder ejecutivo en contestación a la minuta presentada por ese diputado sobre la deuda y los créditos del Banco de la Nación al gobierno nacional.

Se continuó en seguida el debate sobre la intervención a Buenos Aires.

El diputado Marco Aurelio Avellaneda comenzó declarando que la cuestión de Buenos Aires no está ni en Buenos Aires ni en esta capital, sino en la fácil y acaso convenida presión que sobre el ánimo del presidente de la república han ejercido los comités del partido radical.

Una intervención como ésta a la provincia de Buenos Aires no se ha visto nunca, porque a su juicio no era una intervención sino un atentado, el más grotesco y el más absurdo.

El diputado Avellaneda dijo que cuando el diputado Melo se refirió al asesinato político, no se conmovió mayormente, pero vió a algunos de los diputados más moderados de su fracción que saltaban de sus bancas para contestar la agresión, pero al salir del recinto se encontró con el diputado Melo, el que le dijo que no había tenido la intención de ofenderlos. Lamentó que algunos diputados, obcecados por un error sincero a que todo el mundo está sujeto, u obcecados por la pasión, puedan traer estos argumentos a la consideración de la cámara para justificar la intervención a la provincia de Buenos Aires. Agregó que el partido político a que pertenecía no se solidarizaba jamás con el crimen y siempre ha sabido repudiar a sus autores, quienesquiera que fueran.

En ese momento interrumpió el diputado Oyanarte gritando: "¡Por el indulto del criminal de Quilmes!" Entonces el diputado Avellaneda dijo: "Y si hay un diputado o un miembro del congreso que aquí en la cámara o fuera de ella, deliberadamente, para sostener la intervención a Buenos Aires quiera echar una mancha de sangre al gobierno de Buenos Aires, con el que yo me identifico, o a los hombres dirigentes del partido conservador, yo digo que ese hombre es un inconsciente o es un perverso". El diputado Oyanarte contestó en seguida: "¡Yo acuso al régimen de la provincia de Buenos Aires de asesinato reiterado, y que el señor diputado lo tome como se le antoje!" Entonces el diputado Moreno (R.) le interrumpió diciendo: "¡Está equivocado! ¡Falta a la verdad!" El diputado Oyanarte prorrumpió en una larga serie de insultos, de los cuales los más moderados fueron: "mentecato" y "avenegra". Esas exclamaciones produjeron un verdadero tumulto. El diputado Moreno contestó a la agresión verbal del diputado Oyanarte con otras palabras que se justificaban como una reacción nerviosa del hombre atacado.

El presidente Demaría, no pudiendo restablecer la calma, invitó a la cámara a pasar a cuarto intermedio cuando eran las 5 p. m.

Las escenas que se produjeron ayer han sido realmente desconsoladoras, máxime cuando no son sino repeticiones de otras también lamentables.

Comprendemos que en un parlamento, por lo mismo que se discuten hechos e intereses contradictorios, los debates no pueden ser siempre serenas exposiciones verbales sobre cosas abstractas. Hombres con pasiones, han de poner, indudablemente, en sus palabras algo de su pasión. Apacibles o vehementes, esos hombres tienen que tener para sus juicios cierta libertad de expresión. Pero por vehementes que sean esos hombres, por afiebrada que sea la pasión política que los agite, no deben olvidar que el parlamento no puede ser el vaciadero de las procacidades y de las injurias. En un parlamento se discute algo que está por encima de la persona de cada diputado. De no ser así, quedaría falseado el principio fundamental sobre el que reposa la existencia del parlamento.

Desgraciadamente, suelen producirse en la cámara esos hechos desagradables y hasta repugnantes.

El diputado Oyanarte tiene esa especialidad. A veces pasan sesiones sin que el joven aparezca por el recinto parlamentario. Pero cuando se trata de asuntos como el que ahora se discute, el joven Oyanarte, encargado por el presidente de la república de la dirección del debate, aparece con los bríos indispensables para producir los incidentes repudiables que todos conocen.

Su boca vuelca el lodo de la injuria y del dicterio con una facilidad pasmosa. Y jamás se le ocurrió al presidente de la cámara, ni a la cámara misma, tomar contra quien profería esas palabras ninguna medida disciplinaria. Recordemos, en cambio, la cuestión que, tanto la cámara como la presidencia, pretendió hacerle al diputado de Tomaso cuando calificó con justa razón de mentiroso al diputado Le Breton.

El presidente Demaría, cuya intrepidez lo lleva a tomar medidas heroicas contra los que aplauden en la barra, ha tolerado — porque, al fin de cuentas, ¿qué remedia su retiro momentáneo de la silla presidencial? — esos excesos de lenguaje de un hombre que parece no estar en la cámara sino para eso.

Vueltos los diputados al recinto, el diputado Avellaneda terminó su interrumpido discurso, sosteniendo que la intervención a Buenos Aires no es sino el augurio de un despotismo.

Habló luego el diputado radical del Valle, quien comenzó por comparar al señor Hipólito Irigoyen con los presidentes Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Más tarde se refirió a los elementos maleantes que tenían los comités conservadores y al asesinato de Pérez. Se ocupó del régimen municipal y de la influencia de la policía en las elecciones.

Cuando hubo terminado, el diputado Lagos pidió la palabra para hacer una rectificación de carácter personal. Se le advirtió que el que tenía pedida la palabra era el diputado Carrasco. Pero como el señor Lagos insistiera en que necesitaba ocupar brevemente la atención de la cámara para hacer una rectificación de carácter personal, la presidencia le concedió la palabra.

Comenzó diciendo que mientras estuvo ausente del recinto un diputado había pronunciado algunas palabras que consideraba injuriosas para el presidente de la república. El presidente de la cámara le interrumpió para advertirle que le había dado la palabra para hacer una rectificación de carácter personal y no para rectificar palabras vertidas sobre el presidente de la república. El señor Lagos manifestó que él debía hacer la rectificación porque el presidente de la república era su amigo personal.

Por fin se le hizo desistir de su intento, y pidió la palabra el diputado Carrasco, en cuyo discurso sostuvo que aun cuando fueran exactas las acusaciones hechas contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires, el poder ejecutivo no estaba autorizado por ninguna cláusula constitucional para mandar la intervención. Terminó diciendo que los diputados demócratas progresistas votarían por el despacho de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales.

A las 9.10 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

La agitación agraria

INFORME DEL DIRECTOR DE ESTADISTICA

En el ministerio de agricultura se recibió ayer de Rosario un telegrama del señor Emilio Lahitte, director de estadística y economía rural, en el que da a conocer las gestiones que realiza a fin de llegar a un arreglo entre los terratenientes y los colonos declarados en huelga.

El señor Lahitte manifiesta que las gestiones se hallan bien encaminadas, y que confía en que la huelga quedará terminada en breve.

EN LA PROVINCIA DE B. AIRES

De acuerdo con el decreto del interventor, el departamento del trabajo de la provincia de Buenos Aires informó que la investigación sobre las condiciones en que se realiza el trabajo agrícola en la zona norte de la provincia ha dado comienzo por el partido de Ramallo.

Los datos generales obtenidos hasta la fecha se mantienen en reserva hasta tanto se eleve al poder ejecutivo el informe oficial; pero la dirección del departamento nos informa que ha recogido las siguientes impresiones con respecto al movimiento agrario que viene extendiéndose en los partido limítrofes con la provincia de Santa Fe.

En Ramallo el movimiento se ha circunscrito principalmente a los campos de Alvear, habiendo un pequeño número de colonos de otros campos vecinos que han adherido a la huelga. En general, los agricultores habían suspendido el trabajo a la expectativa de la conferencia que se realizó el día lunes de la corriente semana.

Respecto de las regiones norte y noroeste del partido de Ramallo, el trabajo no se suspendió, habiendo llegado la propaganda en una forma muy debilitada.

La mayoría de los colonos de esa zona manifiesta que encuentra justificada la protesta de los colonos de Alvear, y que la única aspiración de ellos se relaciona con los plazos del arrendamiento.

Consideran asimismo que este punto es de una solución difícil y no inmediata, por cuyas causas no juzgan conducente provocar la solución de este punto por medio del abandono del trabajo.

Puede anticiparse que la forma de la explotación agrícola es diversa en Ramallo con referencia a las colonias del sur de Santa Fe, sobre todo en lo que se refiere a la libertad de venta. Además, como las máquinas de la localidad sostienen precios uniformes, no hacen cuestión alguna de la libertad de máquina, desde que no ven en ello una ventaja positiva. Por otra parte, esta cuestión perjudicaría grandemente a los propietarios con gran número de colonos, quienes se verían obligados a recargar los gastos de inspección y contralor en cosechas.

En Ramallo se ha comprobado que el movimiento se mantiene en una forma limitada y pacífica, sin perspectivas de extenderse.

LA GUERRA EUROPEA

LA REVOLUCION RUSA — RESOLUCIONES DE LOS CAMPESINOS — APERTURA DEL PARLAMENTO AUSTRIACO — DECLARACIONES DEL EMPERADOR Y DE VARIOS DIPUTADOS — EN LAS LINEAS DE COMBATE — LA MARCHA DE LAS OPERACIONES — OTRAS NOTICIAS.

La revolución rusa

RESOLUCION DEL CONSEJO DE CAMPESINOS

PETROGRAD, 1. — El consejo nacional de los campesinos ha resuelto ayer que el gobierno ruso debe adoptar las siguientes medidas:

"Monopolización de los negocios de maíz, con la requisa de este grano a sus precios antiguos.

Poner a disposición de los trabajadores las extensiones de tierra mayores de 50 hectáreas, proveyendo a los mismos de los instrumentos necesarios para su cultivo.

Dar impulso a la agricultura.

Regulación de las necesidades del consumo por medio de vales.

La mejora de los medios de transporte.

Prohibir la importación de artículos de lujo.

Limitar los beneficios de los capitalistas.

La organización de comités para la distribución de los alimentos.

Aumento de la paga a los soldados.

El congreso hace un llamamiento a las masas de campesinos para que den su total apoyo al gobierno y permitir que éste pueda llevar a cabo las medidas propuestas."

ACUSACION CONTRA UN EX MINISTRO DE LA GUERRA

PETROGRAD, 1. — El ministro de justicia presentó al gobierno un informe relativo al general Soukhomlinoff, ex ministro de la guerra, acusado de haber descuidado la producción de municiones y haber dado informaciones militares a los espías alemanes y austriacos.

HUELGA EN LAS FABRICAS DE MUNICIONES

LONDRES, 1. — El corresponsal de la agencia Reuter, en Petrograd, envía el siguiente telegrama:

En más de 120 fábricas importantes, la mayoría de las cuales trabaja para el gobierno, los obreros decidieron declararse en huelga y adoptar varias otras medidas para paralizar la producción.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 1. — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"Durante la noche, la artillería enemiga, contrabatida por la nuestra, bombardeó bastante violentamente nuestras primeras líneas de la región situada al norte del molino de Laffaux, de la altiplanicie de California y del bosque de Chevreux.

Diversos golpes de mano efectuados por los alemanes al oeste de Cerny y al sur del Oivre fracasaron bajo nuestro fuego.

Una tentativa de ataque contra nuestras posiciones de la colina del Casque también le valió importantes pérdidas al asaltante sin darle ningún resultado. Hicimos unos 20 prisioneros.

Al sur de Chevreux conquistamos un puesto enemigo haciendo algunos prisioneros."

PARTE INGLES

LONDRES, 1. — Apareció el siguiente parte oficial:

Durante la noche ganamos algún terreno al oeste de Cherisy.

En las cercanías de Gouzcancourt hubo encuentros de patrullas favorables para nosotros.

Al noroeste de Loos y cerca del bosque de Ploegsteert efectuamos raids con toda felicidad."

En la línea ítaloaustriaca

LAS PERDIDAS AUSTRIACAS

ROMA, 1 — La agencia Steffani publica la siguiente nota:

"La comprobación precisa de las pérdidas sufridas por el enemigo en los combates desde el 14 de mayo al 22 del mismo, no ha podido aún ser hecha, pero los datos que se poseen permiten formarse una idea sumaria del desgaste del ejército austriaco en el Isonzo. El 19 de mayo, como ya fué anunciado, cuatro divisiones austriacas formadas entre Auzza y Frigido, las 57a., 58a., 62a. y 106a., habían ya sufrido pérdidas muy graves, que fueron compensadas como mejor pudieron con la afluencia de batallones de marcha de la retaguardia y de unidades sacadas de otros sectores o de otros frentes.

En las luchas sucesivas se acentuó el desgaste continuo. Otras dos divisiones, las 24a. y 43a., debieron pagar un muy alto tributo de sangre. Sólo las tentativas desesperadas para reconquistar el macizo de Vodice costaron a los austriacos, término medio, un regimiento por día. El 6o. regimiento de Landsturm está medio destruído; sufrieron particularmente el 2o.

y 3o. de sus batallones. El 1er. batallón del 27 de Schuetzen fué reducido a algunas decenas de hombres; el 2o. perdió la mitad de sus efectivos; el cuarto fué segado por la artillería antes de entrar en combate, debiendo ser retirado a segunda línea. La misma suerte sufrió el 2o. batallón del 52 de infantería, formado por maggiares, que estaba sobre la colina 363.

Las bajas austriacas fueron todavía más graves en el Carso. Entre Castagnavizza y el mar, dos divisiones, las 7a. y 16a., fueron del todo quebrantadas, destruídas por nuestro choque, y desaparecieron de la línea de combate.

Los restos de sus unidades fueron enviados a retaguardia para reorganizarse. Las 10a. y 41a. divisiones tuvieron pérdidas enormes, y también la 28a., que fué muy castigada.

Los prisioneros austriacos relatan casos típicos.

La compañía de ametralladoras del 1er. batallón del 62o. regimiento de infantería, el cual participó en la defensa de la altura de la colina 92, entre el molino de Pietra Rossa y Flondar, resultó con sus efectivos reducidos de 120 a 30 hombres.

Los prisioneros afirman también que del 2o. de infantería sólo quedaron salvos algunos hombres, y quedaron semidestruídos el 2o. batallón del 62o. de infantería y dos batallones del 64o.

El 11o., el 37o. y el 38o. regimientos de infantería sufrieron grandes claros, los que fueron llenados por batallones volantes, en los que la falta de organización que se deriva de la diferencia de edades que existe entre los hombres que los componen está compensada por el número.

—

WASHINGTON, 1 — Los diarios norteamericanos recibieron informaciones de Roma anunciando que la ofensiva italiana costó a los austriacos, desde el 14 de mayo, 300.000 hombres entre muertos, heridos y desaparecidos.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 1 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La artillería demostró una actividad particular en el sector norte del Carso y sobre el trazado del frente desde Gorizia hasta Plava.

En la zona de Vodice, la noche pasada, después de haber el adversario agrupado gruesos efectivos, lanzó un violento ataque contra nuestras posiciones de las alturas de las acotaciones 592 y 652.

Un asalto preparado por medio de un fuego intenso de artillería, que fué lanzado porfiadamente, fracasó por completo debido a la sólida resistencia de nuestras tropas y los tiros ajustados de nuestras baterías, que dispersaron a las densas masas de tropas que acudieron como refuerzo.

El enemigo sufrió pérdidas muy graves y dejó en nuestras manos 83 prisioneros, de los cuales tres son oficiales.

Pequeños encuentros, favorables para nosotros, entre nuestros destacamentos avanzados y patrullas enemigas en reconocimiento, tuvieron lugar en la cabeza del torrente de Doana y en el valle de Posina.

La noche pasada, aviones enemigos efectuaron un raid sobre Udine y Cervignano, donde arrojaron bombas incendiarias.

El fuego de nuestras baterías contra aviones los obligó a desistir de su empresa. Se señalan daños materiales insignificantes.

Hay que lamentar un herido entre la población civil.

Inmediatamente después emprendieron el vuelo nuestros aviones y bombardearon las instalaciones militares de Barcola, al norte de Trieste, regresando indemnes a sus apostaderos."

La guerra submarina

VELEROS HUNDIDOS

LONDRES, 1. — El almirantazgo anuncia que los veleros norteamericanos "Francesm" y "Bárbara" fueron cañoneados y hundidos el 18 y el 24 de mayo, respectivamente.

Sus tripulaciones se salvaron.

—

LONDRES, 1. — El almirantazgo anuncia que el velero norteamericano "Dirigo" fué cañoneado sin previo aviso y después saqueado y hundido.

Uno de sus tripulantes pereció ahogado.

INFORMACION DESMENTIDA

MADRID, 1. — Comunican de Bilbao que los armadores desmienten el torpedeamiento del vapor "Sestao" como lo afirma la prensa francesa.

ECOS DEL HUNDIMIENTO DEL "PATRICIO"

MADRID, 1. — Se espera mañana la nota alemana con respecto al torpedeamiento del vapor "Patricio".

El gobierno declaró que la contestación es favorable para España.

Otras noticias de la guerra

LA SITUACION EN AUSTRIA HUNGRIA

Discurso del emperador en el Reichsrat

LONDRES, 1. — Un despacho de Viena, vía Amsterdam, comunica que el emperador Carlos, en la apertura del Reichsrat, ha pronunciado un discurso, en el que se expresó así:

"El gran pueblo vecino del este, con el que estuvimos unidos por una antigua amistad, va adquiriendo gradualmente la conciencia de sus verdaderos fines y tareas. Ultimamente parece que se aproxima a este punto de vista, buscando en la obscuridad un impulso de dirección para su política que salve sus tesoros para el futuro antes que los devore la insensata política de la guerra.

Esperamos en interés de la humanidad que esa reforma interna se manifieste externamente con un fuerte desarrollo y que tal concepto claro se extienda a otros países enemigos.

Entretanto, nuestro grupo aliado, con irresistible poder, combatiendo por el honor y la existencia, se halla dispuesto a poner término a las hostilidades, con cualquier nación enemiga que honradamente abandone la intención de amenazarnos.

Quienquiera que desee reanudar relaciones mejores y más humanas nos hallará ciertamente prontos para ello, con un espíritu de reconciliación.

Sin embargo, el espíritu de combate nuestro no decae, nuestra espada no se mella.

Deploro los sacrificios cada vez mayores que exige la guerra. Actualmente atravesamos la época más rigurosa, esperando la próxima cosecha.

El presente exige la más completa cooperación y aplicación de las energías del estado; pero no descuidamos prepararnos para las grandes cuestiones del porvenir, de cuya feliz solución depende la prosperidad futura del estado".

El monarca recordó las enormes exigencias de carácter financiero que ha impuesto la campaña, y declaró que el éxito del sexto empréstito de guerra es la mejor prueba de que el cálculo que hacían los enemigos, esperando un cambio en la situación de la campaña por la declinación de los recursos internos de los imperios centrales, fracasó por completo.

Insistió el soberano sobre la necesidad de dirigir la política económica del imperio por vías convenientes, creando una renta adecuada para el estado.

Manifestación pacifista en Viena

COPENHAGUE, 1. — Una información de Viena anuncia que al ser abierto el parlamento, varios millares de obreros abandonaron el trabajo, asistieron a mitines y efectuaron una gran procesión que recorrió las calles como una demostración en favor de la paz.

LA APERTURA DEL REICHSRAT

Recelos en Alemania

AMSTERDAM, 1. — Se ha recibido hoy en esta capital el siguiente despacho de Viena:

"El diputado Gross, elegido presidente del Reichsrat, en un discurso que pronunció, prometió libertad de palabra e imparcialidad en los debates de esa cámara. El orador encareció seguidamente a la asamblea que haga todo lo posible en el sentido de satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo, "particularmente — dijo — en lo que se refiere a evitar que se cumplan las esperanzas de nuestros enemigos".

El señor Gross prosiguió: "El enemigo se equivocó de medio a medio al atacar a los imperios centrales. Los Habsburgo han demostrado una fortaleza y una resistencia que difícilmente podían esperarse. Los golpes de sus enemigos han servido tan sólo para fortalecerles.

Es nuestro deber realizar ahora una consolidación más completa, a pesar de las dificultades existentes y de las diferencias de opinión. Llegaremos a la meta, porque el pueblo tiene una admiración sin reservas y sin límites por nuestras valientes tropas, a las que debemos los triunfos de nuestras armas y la seguridad de nuestros hogares contra la invasión.

Estamos completamente resueltos a continuar la lucha que nos fué impuesta hasta que logremos una paz honorable, la que anhelamos grandemente, que garantice nuestra independencia y nuestra seguridad en el futuro.

Nada más lejos de nuestro ánimo que la supresión de los demás".

Los diputados Stanek y Koresec abogaron a continuación por una unión de los territorios croata, serbio, checoeslavo y eslovaco para formar un estado independiente regido por los Habsburgo.

El diputado Kahn expresó después su simpatía por la revolución rusa y los principios triunfantes de libertad, igualdad y fraternidad de todos los pueblos.

Hizo uso de la palabra también el diputado Petrucsiewicz, defendiendo la unión de la Ukrania con la monarquía y elogiando los esfuerzos de los ukranianos rusos en favor de la independencia.

El diputado Pacher, hablando en nombre de los unionistas alemanes y de los socialistas cristianos, anunció que Alemania se opone a la restauración de la independencia bohemia y a los esfuerzos de los eslavos del sur.

El legislador polaco Stapinski defendió la idea de la unión de todos los distritos habitados por polacos.

El jefe del gabinete, Martinie, prometió que el gobierno contestaría oportunamente a todas las cuestiones planteadas en la sesión, después de pronunciado el discurso del trono y una vez elegidas las comisiones. Añadió que en la próxima sesión, que tendrá lugar el 5 de junio, informará sobre las reformas que han de introducirse en los actuales reglamentos.

—

AMSTERDAM, 1. — Informan de Berlín que la prensa de esa capital se manifiesta lo más inquieta respecto a la reunión del parlamento austriaco, del cual ningún diario berlinés espera nada bueno.

El "Vorwaerts" se muestra pesimista en razón de los intereses encontrados de las varias nacionalidades que tienen representación en el Reichsrat, y ve la salvación sólo en la aceptación del principio de los socialistas democráticos, que reconoce a todas las nacionalidades el derecho de disponer de sí mismas.

El "Berliner Tageblatt" dice que la estructura interior de los partidos austriacos no ha sido afectada por los sucesos de la guerra. Las diferencias entre los socialistas son análogas a las que se han producido entre los socialistas alemanes con motivo de la votación de los créditos de guerra. Las cuestiones provocadas por la conflagración no han hecho desaparecer en Austria las diferencias entre germanos y checos y el gobierno no tiene mayoría, por lo cual puede fácilmente encontrarse en minoría en el parlamento.

LA SITUACION INTERNACIONAL DEL BRASIL

El senado revoca el decreto de neutralidad

RIO DE JANEIRO, 1. — El senado aprobó ayer el proyecto procedente de la cámara de diputados sobre revocación de la neutralidad, por 47 votos contra 1.

Hoy se efectuará la última votación.

La escuadra norteamericana

RIO DE JANEIRO, 1. — El 5 del corriente llegará la esperada escuadra norteamericana.

Discurso de Ruy Barbosa en el senado

RIO DE JANEIRO, 1. — La sesión del senado se realizó ayer ante numerosa concurrencia, siendo leído el dictamen de la comisión de diplomacia respecto a la revocación de la neutralidad. El proyecto fué inmediatamente aprobado.

El doctor Victorino Monteiro pidió la palabra, mocionando que se discutiera y votara el proyecto con urgencia.

El doctor Ruy Barbosa, a continuación, pronunció un discurso que duró cuatro horas, diciendo entre otras cosas:

"He sido acusado de hacer propaganda por la guerra en el continente americano, pero antes que mis palabras uno de los mensajes de Mr. Wilson ya había anunciado a la América un nuevo destino en bien de sus intereses. No hice propaganda por la guerra, pues apenas señalé que Alemania no nos dejaba, como a todos los neutrales, otro camino que aceptar la guerra que ella nos declaraba. Levanté mi voz en Buenos Aires y no encontré en la Argentina una opinión divergente".

Hablando de la invasión de Bélgica, dijo:

"Si se hubiesen levantado las voces de los neutrales, Alemania no habría llegado en aquel país a los últimos extremos. Fueron los neutrales con treinta meses de indiferencia, los que dejaron al káiser preparar allí un enjambre de submarinos y un formidable depósito de instrumentos de guerra".

El doctor Barbosa leyó también párrafos del mensaje de Mr. Wilson aceptando la guerra, y estudió la campaña submarina con arreglo al derecho. Citó palabras de Romagnole, Colyman, Drago y Cipson, y sustentó la opinión de que Alemania, torpedeando vapores neutrales, declaraba la guerra a los respectivos países, opinión también manifestada por Maximiliano Harden.

Se acabaron las distinciones continentales de Europa y América y América y Europa. Somos la democracia moderna que lucha contra la autocracia repudiada, y debemos terminar con la ambición germánica. No queremos, en la hora de los destinos del mundo, en que se va a jugar el destino de nuestra patria, establecer distinciones que los acontecimientos no recomiendan y la justicia no permite. Seamos fieles a nuestro pasado, a nuestras tradiciones, a nuestros deberes, solidarios con los Estados Unidos y solidarios con Inglaterra y todos los países libres, combatiendo con ellos en los campos de batalla y en los mares donde se ventilan los derechos de la humanidad, o sea nuestros derechos, entrando en la alianza reconstructora como lo acaban de hacer los Estados Unidos para rechazar el militarismo prusiano".

LA CONTRIBUCION JAPONESA

NUEVA YORK, 1. — El corresponsal de la Associated Press, en Tokío, telegrafía que es completamente falso que el Japón envíe tropas para reforzar al ejército ruso, pues Rusia no necesita hombres sino municiones y provisiones.

EL GOBIERNO ESPAÑOL SE APODERA DEL TRIGO ARGENTINO DESTINADO A SUIZA.

MADRID, 1. — El gobierno ha ordenado a las autoridades marítimas de Bilbao que se incauten del cargamento de trigo argentino que trae a su bordo el vapor español "Rosario".

Dicho trigo estaba destinado al gobierno suizo, y el gobierno español alega que es sumamente necesario en la península.

AMERICA Y ALEMANIA

Tromba en Missouri

NUEVA YORK, 1o. — Informan de St. Louis que ayer cayó una tromba en la región del Missouri.

Hay 67 muertos y varios centenares de heridos.

Los daños materiales causados por la tromba son enormes.

Graves sucesos en Barcelona — Las tropas toman parte

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de Madrid que en Barcelona hubo desórdenes en los que participaron tropas de línea.

Varios oficiales han sido encarcelados en una fortaleza.

Las existencias obreras en Rusia

PETROGRAD, 1 — En el "Navaiazhing Journal" el conocido escritor Máximo Gorky publica los pedidos hechos por los obreros, que comprenden las jornada de seis horas y un salario mínimo para las mujeres de 150 rublos mensuales.

DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

El acuerdo constitucional — Su aprobación por los nacionalistas — Cismas en los partidos — Las huelgas en los frigoríficos — Sucesos sangrientos — Atropellos de la policía y los soldados — Otras noticias.

MONTEVIDEO, 1 — Los constituyentes y diputados oficialistas aprobaron anoche el acuerdo constitucional celebrado con los nacionalistas. Estos reuniéronse hoy y aprobaron el acuerdo contra dos votos. Ahora se llevará al seno de la asamblea constituyente.

Los radicales doctores Cornelio Pringles y Oribe Coronel publican hoy violentas notas contra el pacto celebrado. Se acentúa la creencia de que se separarán del partido nacional, levantando una bandera radical.

Dícese también que los batllistas formarán un partido colorado democrático.

—Continúan las huelgas de los frigoríficos y se espera que mañana serán solucionadas, pues la empresa hizo concesiones a los trabajadores.

—En el Cerro continúa el estado de sitio, estando ocupado militarmente. Las tropas cometen toda clase de arbitrariedades. Asegúrase que a pedido de los obreros un diputado interpelará mañana en la cámara al gobierno sobre estas infamias.

Recién hoy levantóse el acuartelamiento de tropas y policías, aunque los regimientos bajados de la campaña no regresaron a sus guarniciones respectivas.

—En el puerto fué arrojado un petardo contra los soldados, no causando ningún perjuicio. Esto dió motivo a excesos policiales contra pacíficos transeuntes. Soldados del 5o. de caballería que custodiaban los ganados de los frigoríficos apalearon al vecino Cerro Paso cerca del lugar. Como protestara la señora Ventura Lorenzo, violaron su domicilio, apaleándola e hiriéndola gravemente, lo mismo que a tres hijos suyos, entre ellos un menor de siete años. Redujeron a todos a prisión, azotándolos bárbaramente.

Al presentarse en queja el vecindario ante el jefe de policía, señor Sampognaro, dijo éste que el único desmán era la violación de domicilio, justificando las heridas inferidas a aquéllos.

El estado de los heridos es grave, habiendo esto alarmado seriamente a la población, que teme los furores de la soldadesca desenfrenada.

Hasta hoy permanecen presos setenta y ocho obreros, entre ellos cuatro mujeres, que se alojan en la cárcel correccional.

Las empresas de los frigoríficos se niegan a pagar los haberes que adeudan a los obreros huelguistas hasta que aquéllos vuelvan al trabajo.

Las divisiones en el partido nacionalista — Acusación criminal contra el directorio.

MONTEVIDEO, 1 — Ciudadanos pertenecientes a la fracción radical del partido nacionalista acusarán criminalmente al directorio de ese partido por ofensas que les han inferido. Esto tendrá gran resonancia.

La carestía de la vida

REUNION DE SECRETARIOS DE CENTROS

Quedan invitados los secretarios de centros y agrupaciones del Partido de la capital a la reunión que se realizará hoy, a las 8.30 de la noche, en el Centro de la 10a., Méjico 2070, para seguir tratando sobre la oportunidad de realizar una campaña contra la carestía de la vida.

El "Monte Protegido"

Concurrió ayer al ministerio de relaciones exteriores el armador del buque "Monte Protegido", hundido por un submarino alemán, a fin de dejar establecida la documentación que debe presentar para entablar las negociaciones referentes a la indemnización del buque.

Como nuestro representante en Berlín es quien debe dar la solución a este asunto, los documentos en cuestión deberán enviarse a ese diplomático.

Teatros y conciertos

COLON

En el teatro municipal se cantará esta noche "Sanson y Dalila", de Saint Saens. La obra servirá para la presentación de la mediosoprano mejicana Fanny Anitua y el tenor español Pedro Lafuente. Estos serán secundados por los señores Journet, Dentale y Melocchi.

También hará su presentación la bailarina hindú Mele Dourga.

COLISEO

Se ha presentado con bastante buen éxito en este teatro la compañía de gran circo cómico español, formada por el empresario D'Angelis.

La conferencia de Estocolmo

LOS SOCIALISTAS BRITANICOS Y LOS RUSOS

LONDRES, 1 — A raíz de las noticias que han circulado sobre el propósito de los diputados laboristas G. H. Roberts y Ramsay Mac Donald de representar a los grupos de la mayoría y minoría socialistas británicas, respectivamente, en la conferencia de Estocolmo, se anunció ayer que ambos parlamentarios se trasladarían en breve a Petrograd, por habérseles negado los pasaportes para partir con destino a la capital sueca.

No se ha resuelto todavía si los socialistas harán presión sobre el gobierno para que se revoque su negativa. Algunos opinan que no aceptarán la actitud oficial, en vista de que los socialistas franceses han decidido enviar una delegación a la conferencia de Estocolmo.

—

LONDRES, 1 — El ministerio de relaciones exteriores declara que el diputado laborista J. Ramsay Mac Donald se dirige a Petrograd, y que es probable que parta también para dicha capital el diputado laborista G. H. Roberts.

No se ha suscitado cuestión, según se anuncia, sobre la concesión de sus pasaportes.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

COPENHAGUE, 1 — Los miembros de la mayoría socialista alemana, que se hallan en ésta de paso para Estocolmo, conferenciaron ayer con los dirigentes del socialismo dinamarqués. Se creía que la partida de los congresales se efectuaría por la noche.

El delegado Borgbjerg habló de la campaña pacifista llevada a cabo en Rusia recientemente.

El congresal Sauning anticipó opiniones sobre la próxima conferencia, asegurando que los dinamarqueses, escandinavos y rusos se reunirían en un congreso que interpretaría los deseos del mundo entero.

El delegado Egbert encomió las tentativas de paz efectuadas por sus correligionarios rusos.

EL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS

PETROGRAD, 1 — El consejo de obreros y soldados resolvió ayer enviar sus representantes a Estocolmo para asistir a la conferencia internacional que ha de celebrarse en aquella ciudad del 15 al 20 de junio próximo.

ARTICULO DE "LE PETIT PARISIEN"

PARIS, 1 — "Le Petit Parisien", diciendo resumir el punto de vista de una gran mayoría de los socialistas franceses, escribe sobre la conferencia internacional de Estocolmo:

"No se trata de una conferencia en la que los socialistas franceses y enemigos serán puestos en presencia. Se trata de consultar preliminares en que los socialistas de los diversos países beligerantes expondrían separadamente ante los socialistas neutrales los fines que persiguen en la guerra, teniendo en vista una conferencia en la cual no podrían participar los delegados que no se hubiesen adherido a la fórmula rusa: ni anexiones ni contribuciones, y el derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos".

"Le Petit Parisien" agrega: "La cuestión cambió de aspecto desde que Cachin, de regreso de Rusia, expuso que la convocatoria no emanaba solamente de los socialistas neutrales, sino también del gobierno ruso, aliado que hizo saber de la manera más precisa que consideraba una necesidad que las democracias den a conocer el objeto que persiguen dando la seguridad más formal de que la fórmula "ni anexiones ni contribuciones" no puede ser aplicada a Alsacia-Lorena (arrancada por la fuerza a Francia) ni a otras naciones oprimidas".

ACTITUD DEL MINISTERIO FRANCES

PARIS, 1. — En la sesión de la cámara de diputados la gran mayoría de los parlamentarios aclamó al jefe del gabinete, M. Ribot, cuando anunció que el ministerio se negaba a reconocer la tentativa de los socialistas extremos franceses para discutir la posibilidad de paz con los alemanes y otros socialistas en la conferencia que se celebrará en Estocolmo.

LOS SOCIALISTAS INGLESES NO ASISTIRAN A LA CONFERENCIA

LONDRES, 1. — Con respecto a la decisión del partido laborista de enviar delegados a Petrograd, que de paso se detendrán en Estocolmo, uno de los principales miembros del comité del partido citado declaró en el curso de una entrevista que varios diarios han hecho, enteramente falsa, la declaración de que Mr. Roberts asistiría a la conferencia de Estocolmo.

Nada más distante de nuestra idea, y es más que seguro que Mr. Roberts sería el último en querer asistir a semejante conferencia.

Todo lo que hará, debido a nuestro pedido, será detenerse en Estocolmo para entrevistarse con el señor Branting, líder socialista sueco, del cual cada uno conoce sus ideas pro aliados, para poner en su conocimiento los sentimientos de la mayoría laborista británica.

Hemos sabido que Mr. Arthur Henderson ha llegado a Estocolmo, de paso para Rusia, donde se espera esta noche su llegada.

EN LA CAMARA FRANCESA. — EL DISCURSO DE M. RIBOT. — LOS SOCIALISTAS Y EL CONGRESO DE ESTOCOLMO.

PARIS, 1. — La cámar ade diputados discutió la interpelación sobre los pasaportes otorgados por los socialistas para ir a Estocolmo.

M. Ribot mostró que a conferencia de los socialistas de todos los países comprendiendo a los austrialemanes dejaría suponer que un partido podría pretender substituir al gobierno.

La paz de mañana no puede ser la paz de un partido sino sólo la paz francesa. (Unánimes aplausos salvo en la extrema izquierda).

M. Ribot afirma que es imposible conversar con enemigos que no tuvieron ni una sola palabra para desautorizar los crímenes cometidos y cuando una parte de los territorios está aun ocupada.

¿Qué serían los resultados si se dejase creer al país que una paz próxima puede salir de semejantes reuniones? (Ovaciones salvo en la extrema izquierda).

¿Qué se pensaría — dijo M. Ribot — en la República de Estados Unidos que se prepara a aportar una ayuda tan preciosa?

El orador rinde homenaje a los sentimientos de los socialistas franceses, a los de los aliados, de los rusos que comprenderán las razones que no permiten actualmente ciertas conversaciones.

El gobierno francés no escatimó nada para ayudar a gobierno ruso, ante el cual delegó a un ministro francés.

Enviamos ya a Petrograd tres de vuestros miembros, de los cuales dos regresaron.

Daremos aun pasaportes para Petrograd cuando la conferencia de Estocolmo sea dejada de lado, cuando al pasar por Estocolmo los franceses no arriesguen encontrarse a pesar de ellos con agentes del enemigo. (Protestas de la extrema izquierda; aplausos en las demás bancas).

M. Ribot mostró que no hay que dejar perturbar la opinión por rumores prematuros de paz procedentes de una campaña imprudente.

El orador denuncia la infamia de los que pretenden que existe una convención secreta con Rusia para la ofensiva y no la defensiva.

M. Ribot anuncia que todos los documentos serán publicados en breve.

Termina afirmando que la cámara y el país no desfallecerán en su deber. (Largos aplausos, salvo de una parte de la extrema izquierda).

La cámara se reunió luego en comité secreto para oír al socialista M. Cachin, que está de regreso de Rusia.

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

Conferencia del diputado Zaccagnini — Anteanoche, en el Centro de la ... y bajo el patrocinio de la Juventud ... Belgrano, el diputado Zaccagnini disertó sobre el tema anunciado: "Legislación del trabajo".

En su disertación el orador explicó la importancia y la necesidad de esa rama de la legislación social, estudiando rápidamente sus orígenes y sus consecuencias. Se refirió a algunas de las leyes ya dictadas y a las iniciativas que esperan sanción legislativa, como ser la jornada máxima, el salario mínimo, la reglamentación del trabajo para los ferroviarios y los tranviarios, abolición del trabajo nocturno, reglamentación del trabajo a domicilio.

Se ocupó después del seguro social, recordando lo que en ese campo se ha hecho y lo que se propone hacer en breve la diputación socialista, afirmando nuestro concepto general y fundamental sobre la materia. Luego comentó los últimos proyectos presentados a la cámara sobre el trabajo agrícola, explicando con cierto detenimiento toda la importancia de la iniciativa que tiende a resolver el problema nacional por excelencia.

—

En la fiesta organizada por el Centro de la sección 16a. (Villa Urquiza) tuvo lugar anoche la conferencia sobre "Socialismo y evolución política" a cargo del diputado Mario Bravo. El orador pasó en revista los más importantes asuntos de nuestra política, como también los procedimientos y métodos usados por las diferentes fracciones que ocupan nuestro escenario. Fué muy aplaudido por el numeroso auditorio que llenaba el teatro 9 de Julio.

Movimiento obrero

UNION EMPLEADOS DE UNIFORME DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Este sindicato celebrará asamblea mañana domingo, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, informe general de la comisión, renovación y ampliación de la misma, comisión de biblioteca, asuntos varios.

Nota: Para tener acceso al local es necesario presentar el "carnet" de socio.

Terminada la asamblea, un compañero pronunciará una conferencia sobre nuestro primer triunfo.

DESCANSO SEMANAL

Hoy, a las 3 p. m., en Santiago del Estero 367, se reunirá el comité de relaciones de las sociedades gastronómicas.

VOCES DE PROTESTA

La comisión administrativa de la Federación Obreros Metalúrgicos acordó protestar contra el allanamiento efectuado al local de las sociedades de Obreros Panaderos y "Pintores Unidos".

—

La comisión de la sociedad Pintores de Letras y Anexos, resolvió también hacer pública su protesta.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires, sociedad de solidaridad y cultura, invita al gremio en general a la conferencia que se realizará mañana, a las 3 de la tarde, en la plaza Once.

Sobre la necesidad de conquistar el descanso dominical absoluto hablarán los ciudadanos Aurelio A. Hernández, José Fernández, Teodoro Ortega y Luis Valls.

SOCIEDAD PINTORES UNIDOS

Hoy, a las 5.30 de la tarde, tendrán lugar dos conferencias de agitación y propaganda; una, en Viamonte y Suipacha, y la otra en Caseros y Rioja.

UNION DEMOCRATICA ORENSANA

Festival artístico y baile — En conmemoración del IV aniversario de la sociedad se realizará hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el salón del Orfeó Español, Piedras 534, un festival artístico y baile, con arreglo al siguiente programa:

1o., Marcha por la orquesta; 2o., estreno "La pesca de dos maridos"; 3o., "La Alborada", por la orquesta; 4o., diálogo del poeta orensano Lamas Carbajal, titulado "O catecismo d-o labrego"; 5o., Sinfonía por la orquesta; 6o., el drama "Don Pedro Caruso"; 7o., "La Perlita" en sus tonadillas; 8o., Gran baile familiar.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Mañana, a la 1.30 p. m., en Méjico 2070, realizará asamblea esta sociedad gremial, a objeto de tratar la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de delegados, nombramiento de un delegado a la F. O. R. A., ídem de revisores de cuentas.

CIGARREROS DE HOJA

La sociedad efectuará asamblea mañana, a las 3 de la tarde, en su local, calle del Oro 2613, donde se informará del arreglo del movimiento y se nombrará la nueva C. A.

OBREROS PLANCHADORES

Hoy, a las 8.30 de la noche, se reunirá la C. A. de este sindicato, en Méjico núm. 2070.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Reunión del consejo deliberativo

Los delegados están convocados para hoy, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070, a objeto de considerar los asuntos siguientes:

1o. Integración del consejo federal; 2o. Carestía de la vida; 3o. Informe de los trabajos realizados hasta la fecha en pro de "La Organización Obrera" semanal.

A LOS OBREROS DEL PUERTO

Organizada por la sociedad Protección Mutua Obreros del Puerto de la Capital, se realizará una conferencia de carácter gremial hoy sábado, a las 8 de la noche, en el salón de la calle Del Crucero 1173, donde hablarán los ciudadanos Toranzo, Ponsa y Julio Arraga.

DE BERISSO

Conferencia gremial. — Auspiciada por la Federación Obrera de La Plata, se realizará mañana, a las 3 p. m., en la esquina de las calles Río Janeiro y Montevideo, dedicada a los obreros de los frigoríficos.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores obreros.

GRAN VELADA LITERARIOMUSICAL

Conferencia y baile familiar

HOY SABADO 2 DE JUNIO, a las 8.30 p. m.

en el salón Avenida Gaona 1075, en conmemoración del IV aniversario de la fundación del CENTRO SOCIALISTA CABALLITO NORTE. Orador: ingeniero Román Rodríguez de Vicente.

Entrada para hombres, 1 peso. Señoras y señoritas, gratis.

Asiento, sin excepción, 20 centavos.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Las economías en el ministerio de agricultura — En la mañana de ayer se reunieron en el despacho del subsecretario del ministerio de agricultura las personas que forman la comisión especial encargada de proyectar las economías a introducirse en los presupuestos del corriente año y en el del próximo.

Parece que lo que se economizará este año llegará a la suma de 1.200.000 pesos, cantidad ésta que corresponde al ministerio aludido.

Presentación de industriales — Con motivo de los precios excesivos de la hojalata, un núcleo de industriales se presentó ayer al ministro de agricultura a fin de que este funcionario establezca la forma de provocar la baja de tal producto.

El doctor Pueyrredón prometió ocuparse del asunto.

Visita de caciques — En la tarde de ayer hicieron acto de presencia en el ministerio de agricultura los caciques Manuel y Julio Cotaro, quienes han llegado a esta capital con el propósito de gestionar los títulos de propiedad de 22 leguas de tierra fiscal que hace más de 25 años ocupan en el territorio del Río Negro.

Tribunales

Procederes incorrectos de un síndico — Intervención de la justicia del crimen — En el concurso de Esteban J. Caride, el síndico del mismo, José Santana Pérez, después de un año de haber sido nombrado, y actuando sobre un activo de 50.000 pesos, presentó un escrito dando cuenta de la liquidación y manifestando que después de deducidos los gastos y pagos hechos, solamente quedaba para repartir entre los acreedores privilegiados un saldo de pesos 3.348,27.

Algunos interesados, no conformes con el proceder del liquidador, solicitaron del juez doctor Avellaneda la desaprobación de dichas cuentas y un decreto de medidas tendientes a salvaguardar sus intereses.

El juez nombrado, al resolver el caso, establece los antecedentes del mismo y dispone que se remitan las actuaciones al juez de instrucción a los efectos que hubiere lugar.

Condenas — El juez del crimen doctor Racedo ha dictado sentencia en el proceso seguido a Victorio Manuel Buriselli, argentino, soltero, empleado, acusado de defraudación.

Le condena a un año y medio de prisión.

—El juez doctor Serú falló el proceso seguido a Manuel Alvarez o José Decarlo o di Carlo o Serafín, italiano, de 22 años, soltero, peón albañil, a quien se le imputa el delito de hurto, condenándolo a nueve meses de arresto.

—El juez doctor Racedo absolvió de culpa y cargo a Vicente Calimodio, en el proceso que se le seguía por injurias graves.

El rol de los contadores — Nombramiento dejado sin efecto — En la convocatoria de Hermann Neus, el juez de comercio doctor Alberto Estrada, de acuerdo con el sorteo practicado, designó contador a efectos de informar, al señor Díaz.

Este, sin justificar causa, no concurrió a la audiencia designada, por lo que el juez considera que la actitud del contador es un desacato al mandato del juzgado, de acuerdo con lo establecido por la ley de quiebras.

Agrega luego: que éste no debe en ningún momento perjudicar el rol de la justicia entorpeciendo la marcha de la misma.

En consecuencia resuelve relevar del cargo al contador antes citado, designando en su reemplazo al señor Rotondaro Tallarico.

Importante concurso civil — El juez de lo civil doctor Bunge ha decretado el concurso civil de Lorenzo A. Semino, establecido en la calle Moreno 1332.

Del balance de sus negocios, que adjunta, se desprende un activo que oscila alrededor de 4.000.000 de pesos, para responder a un pasivo de más o menos igual suma.

El juez designó síndico al doctor Gonzalo A. García.

Instrucción pública y popular

Universidad popular de la Boca (Aristóbulo del Valle 471) — Hoy, a las 9 p. m., tendrá lugar el acto inaugural de esta universidad popular.

Sociedad Luz — Hoy: Dibujo, por M. Siguier (h.) y M. A. Piaggio, en el local social; conferencia sobre iniciación matemática, en Santos Lugares, local de la biblioteca "D. F. Sarmiento". Disertará el profesor Atilio di Fonzo, a las 8.30 p. m.

Liga de educación racionalista (Belgrano 2552) — Hoy, a las 8.30 p. m., el señor Santiago Locascio hablará sobre el poeta Rodó.

De 7 a 8, curso de música.

p. m., en el local Mármol 911, la doctora Alicia Moreau iniciará una serie de conferencias sobre puericultura, bajo el patrocinio de ese ateneo.

Ateneo Popular. — Hoy, a las 8.30

El personal de los nuevos establecimientos secundarios — El ministerio de instrucción pública resolvió que sólo se nombraría en las escuelas normales y colegios nacionales de nueva creación el personal indispensable. De consiguiente, no tendrán ellas ni vicedirectores ni vicedirectoras, pero sí secretarios para su dirección.

"El Despertar del Tea" (Sociedad cultural) — En la última asamblea de esta institución se renovó la comisión directiva en la siguiente forma: Presidente, Francisco Sandá; vicepresidente, Leando Eiro; tesorero, Luis Abello; protesorero, José María Gómez; secretario, Rodrigo Brandariz; prosecretario, José Roig; vocales: José D. Fernández, Ramón Ferro, J. Carmona, Segundo Cambra y Gabino Rodríguez; jurado: Ezequiel Cabaleiro, Constante Sestelo, Joaquín Estrach, Domingo Lago y Severino Fernández; revisores de cuentas: Joaquín Pazos, Secundino Fernández y Casiano Alonso.

Petición de estudiantes — Los estudiantes de la facultad de filosofía y letras, por intermedio de su centro y a raíz de la eliminación del señor Rodolfo Senet de su cátedra de crítica y práctica pedagógica, han elevado al ministro de instrucción pública un petitorio en el cual se hacen constar las siguientes circunstancias:

1a. Que el señor Rodolfo Senet ha ocupado durante más de cinco años la cátedra de crítica y práctica pedagógica en la facultad de filosofía y letras, a la que había sido llamado por el doctor Norberto Piñero;

2a. Que el señor Senet se ha desempeñado con alta corrección en su misión de profesor, como lo atestigua la unánime opinión de los que fueron sus discípulos;

3a. Que el señor Senet goza de un merecido prestigio por su múltiple y variada labor en los círculos científicos y sobre todo educacionales, tanto dentro como fuera del país;

4a. Que en la opinión del superior consejo de la universidad, el señor Senet merecía continuar en dicha cátedra, pues era el primero en la terna elevada.

Por lo tanto, el centro de estudiantes de filosofía y letras solicita de las autoridades educacionales del país la reposición del señor Rodolfo Senet en la cátedra de crítica y práctica pedagógica, velando así por los verdaderos intereses culturales de la nación.

La nota pide que se dé traslado de su contenido al presidente de la república.

Crónica del delito y hechos diversos

Nuevo género de estafa — Con motivo de las obras de aguas corrientes que se hacen actualmente en Villa Devoto, un buen número de vecinos han resultado víctimas de un nuevo género de estafa.

Varios individuos insolventes, titulándose técnicos y comerciantes en la compra y venta de molinos, bombas, tanques y cañerías, se introducen en los domicilios de los vecinos y ofreciéndoles pagar una buena suma de dinero, adquieren en compra el molino, tanque y accesorios, ofreciéndose además para instalar toda la cañería de aguas corrientes que le hace comprar al propietario.

El titulado técnico o comerciante consigue sacar el molino o accesorio que ha adquirido, se lo lleva consigo, sin abonar un solo centavo a su dueño.

Pasado cierto tiempo, el dueño del molino trata de verse con el comprador, y después de una larga espera de meses y meses, el supuesto comprador no aparece.

Cuando por casualidad se da con él, éste alega que al molino o bomba le faltaba varias piezas que ha tenido que reponer nuevas, y fundado en ese engaño obliga al dueño del molino a recibir una insignificante suma, esto es si le paga, pues en varios casos se han quedado con todo.

Damos conocimiento de este nuevo género de estafa a la autoridad policial.

EL HOMICIDIO DE AYER

HOMBRE MUERTO DE DOS BALAZOS

Ayer, poco antes de las 12 m., se desarrolló un hecho sangriento en la cocina del Plaza Hotel.

Los protagonistas del mismo fueron el "chef" de cocina, Bautista Panté, y el ex confitero del establecimiento aludido, Max Barr. Entre éstos, por cuestiones relacionadas con el trabajo, pues Barr había sido despedido de la casa, se suscitó un fuerte cambio de palabras, al que puso fin Max descerrajando dos balazos contra su contrincante, el cual recibió los proyectiles en la cabeza y en el brazo izquierdo.

En momentos en que la víctima caía al suelo, el autor intentó fugar, pero fué detenido por un agente de la comisaría 13a.

Panté en una ambulancia fué llevado al hospital Ramos Mejía, donde dos horas más tarde murió.

Riñas y heridas — En la casa Zavaleta 804, a raíz de una disputa que se suscitó entre Juan Antonio Guzmán y Agustín Ramos y Napoleón Ramírez, el primero de los nombrados, armado con una navaja, agredió a los segundos, hiriendo a Ramírez en la frente y a Ramos en el brazo izquierdo.

La policía de la sección 34a. intervino y detuvo al heridor.

Las lesiones que sufrieron Ramírez y Ramos son leves.

Robos y hurtos — Francisco Artacho, domiciliado Byron 152, ha denunciado en la comisaría 40 que mientras estuvo ausente de la casa penetraron ladrones y le robaron ropas que valúa en 400 pesos.

—En circunstancias en que Antonio Dionisio viajaba en un tranvía de la empresa Lacroze, ladrones desconocidos le hurtaron de la plataforma delantera del coche un paquete que contenía seis pares de botines valor de 75 pesos.

El damnificado formuló la denuncia consiguiente en la comisaría 5a.

—Se presentó ayer en la comisaría 25a. José M. Molinari y denunció que del vestíbulo de su domicilio, Orán 322, le ha sido hurtada una estatua de bronce que justiprecia en 25 pesos.

Falsos inspectores — Dolores de Puig, dueña de una lechería establecida en la calle Caseros 1433, ha denunciado en la comisaría 16a, que anteayer se presentaron dos sujetos en el negocio titulándose inspectores de la dirección de contribución territorial y patentes, los que le cobraron $ 15.90 como impuesto correspondiente al citado comercio, entregándole un recibo que dijeron era provisorio.

Poco después la mujer comprobó que los titulados inspectores no eran tales y descubrió el engaño de que había sido víctima.

El comisario seccional solicitó a las demás comisarías la detención de los estafadores con la filiación que suministró la víctima, y en la mañana de ayer, en jurisdicción de la sección 2a., fueron detenidos los sujetos Néstor Fernández y Eduardo Moreno, a quienes la Puig reconoce como autores de la estafa.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez correspondiente.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Los comisionados — Tampoco ayer se hizo el nombramiento de comisionados. Se nos manifiesta que se ha postergado el asunto para mejor oportunidad.

Extraoficialmente se sabe que el presidente Irigoyen aun no tiene completa la lista de los futuros comisionados.

Nombramientos — Por el ministerio de gobierno se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Comisarios de policía de 2a. a los señores Antonio Paez y Francisco Tair.

Escribientes de secretaría del ministerio de gobierno a A. González Ventura y Lorenzo Lampa.

Jefe del registro civil de Necochea, al escribano Francisco Uzal.

Ferrocarril a Meridiano V — Por el ministerio de obras públicas se dictó ayer un decreto nombrando gerente del ferrocarril de La Plata a Meridiano V al señor Nicolás Rodríguez, en reemplazo del señor Juan A. Cilley.

Las causas por qué se exonera al señor Cilley no se especifican en ninguna parte ni se ha hecho sumario ni investigación alguna, pero el interventor no titubea, sobre todo cuando tiene órdenes de Irigoyen, y se exonera a empleados sin dar explicaciones para colocar en su lugar a los correligionarios.

La defraudación del frigorífico Cold Storage — El juez federal sobreseyó ayer provisionalmente a la empresa del frigorífico Cold Storage, de La Plata, que había sido denunciada por el señor Plutarco Sáenz como defraudadora del fisco.

El juez hace un extenso análisis de la denuncia y de las investigaciones realizadas, y se funda para fallar en una serie de considerandos, muchos de los cuales se nos ocurre inconsistentes y de poco peso.

Dice el juez que la denuncia no satisface los requisitos exigidos por el artículo 156 del código de procedimientos, es decir, la precisión de la fecha en que el delito se ha cometido, y el nombre de las personas presuntivamente responsables.

Dice el juez, además, que una investigación de esa naturaleza corresponde más bien al poder administrativo que al judicial, ya que es a ese poder a quien le está encomendada la vigilancia de la estricta percepción de la renta pública.

De uno de los considerandos se desprende que los administradores del frigorífico impidieron por todos los medios que contadores nombrados hagan una revisación de los libros; y el juez dice que recién se hubiera hecho una intervención en forma, si la denuncia hubiera sido más seria y concreta.

Termina poniendo de manifiesto lo pernicioso que resulta la autorización que la ley concede a todo ciudadano, sin limitaciones y sin las responsabilidades inherentes, para hacer denuncias, en las que son un peligroso acicate la perspectiva de un lucro pecuniario.

El fallo del juez sorprende; no creíamos que el juez hubiese tomado tanto cariño a la empresa denunciada, pues sabemos que desde la iniciación de este pleito, el juez empezó a molestarse porque los diarios daban a la publicidad las denuncias del ciudadano Plutarco Sáenz.

Sociedad Luz — Mañana los miembros de al Sociedad Luz de La Plata efectuarán una excursión de estudio a la capital federal, donde visitarán el Museo Nacional de Bellas Artes.

Los excursionistas saldrán de La Plata con el tren de las 12.5, y en la estación Constitución serán esperados por los miembros de la Sociedad Luz de la capital federal.

La noticia de esta excursión provocó entusiasmo en todos los asociados, y mucho público promete concurrir a ella, sobre todo los dibujantes y estudiantes de dibujo, que aprovecharán la visita en beneficio de sus tareas.

En el museo los visitantes serán ilustrados por los alumnos de la escuela nacional de Bellas Artes.

Dirección de desagües — El tribunal de cuentas de la provincia ha considerado la cuenta de percepción e inversión de caudales públicos presentada por la dirección y administración de los desagües de la provincia correspondiente al período comprendido entre el 1o. de enero de 1909 y el 31 de diciembre de 1910.

Después de un estudio de todas las cuentas se resolvió aprobar la cuenta de percepción e inversión de caudales públicos presentada por la dirección y administración de los desagües de la provincia correspondiente al período mencionado, quedando un saldo de pesos 1.517.125 pesos moneda nacional depositado en poder de los señores Emilio Erlehgen y Cía., y una existencia de 42.294.52 pesos con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

Reunión de la Junta de la Federación —Mañana, a las 10 a. m., en el local de la Federación Socialista, calle 49 número 719, La Plata, se reunirá la Junta Ejecutiva de la Federación.

La opinión de un diario independiente —El diario "El Argentino", que aparece en La Plata, en su número de ayer, comentando la actuación de los diputados socialistas en el debate sobre la intervención, publicó como editorial el siguiente artículo:

En el debate político suscitado en el congreso nacional con motivo de la intervención a Buenos Aires, ha intervenido el diputado socialista doctor Justo con tanta elocuencia y veracidad, que no dudamos en calificar su discurso como una pieza destinada a perdurar en los anales parlamentarios de nuestro país. Plácenos recordar, por otra parte, la coincidencia exacta de sus conceptos y de los que hemos vertido en estas columnas, porque ello valoriza nuestra labor periodística, por tratarse de uno de los hombres que se destacan en el escenario político con personalidad inconfundible. En nuestro número de ayer dimos la versión de su discurso, siendo el único diario que la ha publicado íntegramente.

Se trata de un análisis sereno e imparcial de nuestro medio político, con sus pocas virtudes y sus muchos vicios y defectos. El doctor Justo, que por pertenecer a un partido distinto en su esencia y en sus fines de los otros que actúan en el escenario nacional, se encuentra igualmente alejado de tirios y troyanos, ha podido encerrar claramente y en un cuadro definido su pensamiento político. Es así cómo su palabra es el resultado de una opinión imparcial, educativa en el más alto sentido del vocablo, toda vez que viene a presentar los hechos en su justa medida. Ni más ni menos, como cuadra a quien ve las cosas desde un plano — cualquiera que sea su colocación — distinto de los otros.

El ha dicho su verdad, es decir, desde su punto de vista, tal como lo ha sentido. Sin ambages, sin rodeos, sin hipérboles. Con la franqueza de quien no tiene nada que ganar ni perder, y si enseñar al país con sereno patriotismo los defectos orgánicos de lo que se ha dado en llamar la política criolla. Es cierto que ninguno estaba en mejores condiciones que el diputado Justo para decir con franqueza la verdad. Pero sucede que a veces, y por causas distintas, la verdad se queda oculta en lo más íntimo. Esta vez, como en los mejores tiempos de la vida parlamentaria argentina, se ha dicho todo y bien. Mucho daño ha hecho el partido conservador a la provincia de Buenos Aires, y el señor Ugarte es un valor negativo que debe desaparecer de la política activa; pero mucho mal también ha ocasionado la intervención nacional, como que es un ataque al régimen federativo, que sienta un precedente gravísimo. Y todos, éstos y aquéllos, por razones muy complicadas para que entremos a analizarlas. Como se ve, los conceptos del doctor Justo coinciden con los que hemos vertido frecuentemente en estas columnas.

El diputado socialista terminó su discurso presentando un proyecto que no nos parece viable desde el punto de vista práctico. El plazo de tres meses es insuficiente para preparar los actos comiciales de renovación de los poderes. Sin embargo, debe hacerse dentro del período constitucional, es decir, el primer domingo de diciembre, habiendo tiempo de sobra para que la intervención pueda realizarlo en en esa fecha, toda vez que su tarea primordial es ésa y no otra.

Federación Socialista Bonaerense — En su local de esta ciudad, calle 49 número 719, se reunirá mañana domingo, a las 10 de la mañana, la junta ejecutiva de esta Federación, a fin de considerar importantes asuntos.

Se recomienda a sus miembros puntual asistencia.

WILDE (Avellaneda)

Petitorio al jefe de policía — Firmado por gran cantidad de vecinos, se elevará en breve al jefe de policía de la provincia un petitorio reclamando aumento de agentes en el destacamento local, dada la repetición de hechos delictuosos que se producen en el pueblo.

En el extenso memorial se hacen importantes consideraciones que justifican debidamente el aumento de agentes de policía que se reclama para esta población.

Se espera que se accederá a este justo pedido, con el cual se librará a Wilde de una plaga de gente maleante que comete robos a granel y mantiene en constante zozobra a la población.

Velada de beneficio — Organizada por la Sociedad española de socorros mutuos de la localidad, se efectuará hoy sábado una fiesta de beneficencia a favor de un vecino que se encuentra inhabilitado para el trabajo.

Se ha confeccionado un interesante programa teatral, entre el cual se destaca la obra de Joaquín Dicenta "Juan José".

BALCARCE

Instrucción popular — Conferencia — Organizada por la biblioteca "Juan Jaurés", tuvo lugar, en el teatro Colón de este pueblo, el martes por la noche, la conferencia sobre "Las consecuencias sociales del alcoholismo", a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto.

El orador desarrolló ampliamente el tema, exhibiendo al final, para mayor ilustración, numerosas proyecciones luminosas.

El público, que llenaba totalmente la teatro, manifestó en diferentes pasajes su aprobación.

Al siguiente día se organizó por los afiliados al Centro Socialista una excursión a las sierras, pasando un día de franca confraternidad.

Por la tarde, a las 5.30, el doctor Spinetto dió su anunciada conferencia sobre el tema "Educación popular y política educacional". El teatro Colón rebosaba de concurrencia, la cual escuchó con atención la exposición del orador.

LOS HORNOS (Bernal)

Desidia municipal — Desde hace tiempo, de los depósitos de las aguas corrientes de Bernal se arrojan grandes cantidades de agua que va a desembocar en la avenida General Mitre, la cual, por dicha causa, se encuentra en un estado deplorable, dificultándose el tránsito casi permanente.

Sería conveniente que las autoridades edilicias hicieran cumplir las ordenanzas que tratan del asunto.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA FE

Instalación de un frigorífico — El servicio telefónico — La comisión de semillas — Legislativas — La escuela normal de maestros — Por el salón de bellas artes — Otras informaciones.

ROSARIO, 1 — Es cosa resuelta que el frigorífico de la empresa Swift será instalado en las proximidades de Rosario, en paraje aun no determinado pero que será especialmente estratégico con relación a las zonas ganaderas y puntos de embarque.

Se trata de instalar un gran establecimiento que dará ocupación a centenares de obreros y que promoverá el comercio de ganados en vasta escala.

—En la sesión del miércoles ppdo. el concejo deliberante sancionó el despacho declarando caduco el permiso concedido a la actual empresa para explotar el servicio telefónico, y disponiendo que se llame a licitación por cuatro meses para la instalación y explotación de una red general en la zona municipal.

Creemos que de lograrse establecer la competencia entre la actual empresa y la que se piensa instalar si se aceptan las condiciones impuestas por el concejo, ello redundará en beneficio del público desde varios puntos de vista, pues actualmente, debido a la existencia de una sola empresa de esta naturaleza, son muchísimos los abusos y arbitrariedades que se cometen por parte de ella.

—El Banco de la Nación ha comunicado a la comisión oficial que puede disponer de la suma de 500.000 pesos para el pago de la semilla adquirida, con lo que se completan los 6.500.000 pesos autorizados.

La comisión ha procedido a adquirir 200 toneladas de lino en Mal Abrigo, al precio de pesos 26.25, que es el mayor pagado. Se destinan a Puerto Ocampo, que es el sitio más avanzado del norte de Santa Fe, y serán transportadas por vía fluvial; de modo que con flete llegarán a valer 28 pesos.

—En las reuniones de las cámaras de la legislatura provincial, los miembros de las mismas están dando una verdadera prueba de ineptitud, pues no han tratado aún, durante este período legislativo, ningún asunto de interés para el pueblo, a pesar de cruzar éste, desde hace mucho tiempo, por una profunda crisis de trabajo y de carestía de la vida.

—El señor Aquiles Cochini, nuevo director de la escuela normal de profesores creada recientemente, ha partido para Santa Fe con el fin de conferenciar con el gobernador Lehmann y el ministro Araya respecto a la cesión de un turno del nuevo edificio construído en la calle General Mitre, entre avenida Pellegrini y Montevideo, para que funcionen las clases de ese establecimiento.

—Por informes que emanan de la comisión organizadora del salón de bellas artes, se sabe que en el vapor "Polinesia", que dentro de breves días debe llegar al puerto de Rosario, vienen varios cuadros de que es autor el artista rosarino Augusto Schiavone (hijo), que reside actualmente en Firenze (Italia). Dichos cuadros fueron embarcados en el mes de marzo, y venían con destino a dicho salón, por lo que parece que la citada comisión procederá a exhibirlos, teniendo en cuenta que el atraso ha obedecido a causas de fuerza mayor.

—En la plaza 25 de Mayo se han iniciado la excavaciones para la colocación del primer aparato para la venta de nafta en la vía pública. Los concesionarios proyectan instalar 24 aparatos en diversos sitios de la ciudad, de acuerdo con el convenio que han establecido con la municipalidad.

—El Centro de la sección 3a. realizará hoy sábado una asamblea a objeto de tratar diversos asuntos. Dado el interés que ellos revisten para los adherentes, es de esperar la asistencia de la mayor parte de ellos.

El cura párroco y la comisión de fomento — Connivencias clericorradicales — Las fiestas mayas y el tedéum —Insidias del cura.

ARROYO SECO, 1. — La alianza clericorradical resulta en este pueblo institución divina; vale decir, lo más legal que exista para los feligreses. El cura párroco Datari Rodríguez ofició una plática el domingo pasado en la que incitó a la limosna para el "espíritu santo", albergado a no dudarlo en su jugo gástrico y esparcido en su robustez a toda prueba. Pero lo original del caso es que "para evitar el desvío hacia los herejes de ese óbolo, sólo debe entregarse al solicitante, quien al efecto se halla provisto de una orden escrita, sellada y firmada por la comisión de fomento". Es decir, la comuna local se vuelve así la sacristía de su excelencia el señor de sotana. En el antiguo régimen se respetaban siquiera las formas, pero en la "nueva era" todo se ha perdido, menos las tragaderas clericales y el cinismo regenerador al servicio de los altares.

—La opinión sensata de este pueblo ha sido conmovida por la intemperancia en la actitud y procacidad en el lenguaje del mismo cura, levantado contra el proceder correcto de los directores de las escuelas nacional y provincial. El 25 de mayo el cura pretendió que las escuelas asistieran al "tedeum", y como éstas no lo hicieran así, el pastor de Dios en la tierra descargó su jerga arrabalera en la misa del domingo subsiguiente contra el personal docente de ambas. De paso, rozó la escuela laica y mixta, sosteniendo las viejas teorías sobre la materia, inventadas por los que ver así desacreditados sus negocios impúdicos de los altares e imágenes. Terminó la "plática" con un anatema a los maestros que no van a misa.

Algunas personas dan visos de lógico a esta actitud de desprestigio para los institutos oficiales. Afirman que el cura está en connivencia con los directores de una escuela particular de reciente fundación que carece de alumnos y es menester llevárselos. Superfluo resulta notar el cariz netamente jesuítico de los susodichos directores.

Según informes que merecen fe, el director de la escuela provincial lanzará una hoja suelta explicando al pueblo su actitud legal y la insidia del cura. Por su parte, la escuela nacional está a la expectativa y posiblemente su personal dará conferencias de carácter doctrinario sobre la educación laica.

TUCUMAN

Ecos del asalto a "La Gaceta" — Los periodistas Hamilton absueltos

TUCUMAN, 1 — El juez doctor Carranza falló hoy en el sonado asunto promovido contra los periodistas Hamilton, de "La Gaceta", sobreseyendo definitivamente en el sumario instruído a los acusados, de acuerdo con el pedido del defensor.

Como se recordará, las oficinas e imprenta de dicho diario fueron asaltadas a fines de diciembre último por una turba radical, que fué repelida a balazos, resultando varios lesionados que luego iniciaron querella criminal patrocinados por los caudillos regeneradores.

El juez condenó a los querellantes a pagar las costas del juicio.

MISIONES

El nuevo gobernador — Bellas promesas — Sus colaboradores — Las próximas elecciones municipales.

POSADAS, 1. — Por fin, ha llegado también aquí el gobierno "regenerador". A los siete y pico meses de su ascensión al poder, el señor Irigoyen se ha servido en sus "inescrutables designios", dotar a este olvidado territorio del hombre que ha de regir sus destinos. Era una necesidad que, a la verdad, dejando a un lado aquellos aspirantes a ocupar empleos, nadie sentía demasiado intensamente.

Es por eso que no hemos de formular quejas muy amargas contra la parsimonia del primer mandatario de la nación en darnos el gobernante radical, y, además, porque de éste no esperamos la realización de grandes milagros.

El doctor Héctor Barreiro, que por disposición del presidente de la república es el hombre que ha de hacer la felicidad de Misiones, tomó posesión de la gobernación el día 23 del corriente, a las 10 a. m., pronunciando con tal motivo un discurso sonoro, repleto de frases bonitas, muy en armonía con la ampulosidad literaria de los comités "regeneradores", pero también muy vacío de ideas.

El hombre "llamado a colaborar desde Misiones en la obra de regeneración y de trabajo del primer presidente argentino surgido de una democracia verdaderamente republicana", nos dió como programa de su gobierno:

"Trabajo de consagración austera a la administración pública, propiciando, estimulando y pidiendo al poder central reformas útiles de leyes y de reglamentaciones ya anticuadas; obras públicas, puentes y caminos, mejoramiento de la instrucción pública, mensuras y subdivisión de las tierras fiscales y su colonización inmediata. Intensificar, estimular y facilitar, poniendo en juego todos los resortes oficiales, así como las medidas de gobierno necesarias, los cultivos de yerba-mate, tabaco, arroz y otros productos regionales que constituyen el porvenir real del territorio.

Buena justicia y policía, que sean una garantía de paz, de armonía y, sobre todo, de amparo a la libertad, a la vida y a los intereses de los habitantes, dentro de la honestidad personal y de la más estricta moral administrativa".

Todo esto nos ha prometido. Y como en síntesis sus promesas se reducen a generalidades, quiere decir que no ha prometido nada.

Cualquier gobernador que no...

se la región, ningún inconveniente hubiera tenido en ofrecer eso y quizás más, sin comprometerse. Y el doctor Barreiro al preciarse de conocedor del territorio y no precisar lo que se propone hacer, deja descubrir fácilmente que aun no tiene la menor idea concreta al respecto, lo cual nada de particular encierra, porque durante el tiempo que estuvo al frente de la comuna, tampoco hizo cosa alguna digna de mención.

Eso no quiere decir, sin embargo, que no esté en su ánimo la realización de algo capaz de elevar su personalidad del nivel común. Creo que lo desea, pero... El tiene ambición, su aspiración no se limita a ser gobernador territorial, tal puesto considéralo simplemente como el escalón necesario para subir más arriba. Tiene puesta la vista en la futura diputación de Misiones y su anhelo inmediato es ocupar una banca en el congreso. Es la razón que seguramente tendría en cuenta para hacer un buen gobierno, si el "cuero" le diera.

Pero nos tememos que quede a mitad del camino. Las gentes de que ha estado rodeado durante su presidencia municipal y que le metieron a político, no gozan de prestigios envidiables, y dejarlas en el olvido y acudir a otras, equivale a indisponerse con los comités.

Por otra parte, es presumible que sus facultades de gobernante estén más o menos limitadas desde "arriba". Por de pronto el secretario parece impuesto en Buenos Aires. Con el flamante gobernador vino desde la capital federal y es extraño al territorio. El cargo de jefe de policía todavía sigue ocupándolo el anterior, desconociéndose por el momento su reemplazante, aun cuando se supone que también vendrá de afuera.

Naturalmente, el doctor Barreiro pretende congraciarse con todos, pero la cosa es harto difícil. No obstante, a sus invitaciones de recepción, "tedéum" y procesión cívica han respondido deferentemente hasta entidades que su modo de ser debiera tenerlas apartadas de actos oficiales. Así, por ejemplo, han concurrido al llamamiento del gobernador, juntamente con los comités radicales, el "Círculo de obreros católicos" y la sociedad "Obreros Unidos", entidad a la cual preténdese atribuir carácter de sociedad de resistencia, y que en realidad obedece a fines políticos.

Pero todas estas simpatías de ocasión, lo creíble es que se desvanezcan como humo a las primeras desavenencias entre los dirigentes de los obreros y los comités radicales. Y ellas han de surgir bien pronto.

La comuna está en acefalía hace tiempo y las elecciones municipales han de tener lugar en breve. Los que manejan a los "obreros católicos" pretenden ser ellos los representantes del pueblo en la municipalidad. En esta fracción forman personas vinculadas al juez letrado, enemigo del actual gobernador, a quien procesó el año pasado, y por cuyo motivo y otros semejantes dicho juez tiene pendiente en las cámaras juicio político. Los dirigentes de "Obreros Unidos" también aspiran a ser los concejales de Posadas, y los del comité radical ni qué decir tiene que se consideran con el mejor derecho para administrar los intereses vecinales. Y como en el fondo unos y otros ven en los puestos que pretenden la satisfacción de apetitos mal disimulados, de ahí que deduzcamos la conclusión de que las elecciones municipales resulten "la manzana de la discordia", restadora de afectos al flamante gobernador, a la par que proporcionadora de disgustos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nueva Pompeya — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nota del Centro de Lincoln, circular del Centro de la 20a., nombramiento de un miembro de la C. A.

Centro de la 15a. (V. Mazzini y V. Ortúzar) — Guevara 1663. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: mov. de socios, informe de delegados al III congreso, renovación de comisiones, varios.

Centro de V. Devoto y V. del Parque— Celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., movimiento de afiliados, nota del Centro de Talleres.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro S. de la 6a. — Se cita a los adherentes a fin de concurrir a la fiesta del Centro Socialista Norte, hoy, a las 7.30 de la noche.

Federación de las JJ. SS. — Cita a los secretarios de las Juventudes de la capital para mañana, a las 9.30 a. m., a objeto de tratar un asunto especial y urgente. Local, Carlos Calvo 1232.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Caballito Norte — Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón 24 de Septiembre, calle Gaona 1675, conmemorará el cuarto aniversario de su fundación con una velada, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Agapito Pulenta", monólogo; Tonadillas por la niña Nieves Cartey; Caricaturas por el ciudadano José B. Maril; Solo de violín, por el ciudadano Milvamar; Hijos del Pueblo, por el coro socialista de la 6a.; Números de excentricidades musicales.

Segunda parte — La Marsellesa, por la orquesta; conferencia sobre "La revolución francesa" por el ciudadano R. Rodríguez de Vicente; recitación de poesías de Almafuerte; tonadillas por la niña Nieves Cartey; juegos de manipulación por el ciudadano Raúl S. Villamigo; valse "El Proletario" y La Internacional por el coro; número de murga; baile familiar.

Subcomité socialista "La Lucha" — Dará una conferencia pública, mañana, a las 3 p. m., en la plaza Italia, a cargo de los ciudadanos Fernando de Andréis y Pedro D. Zibecchi.

Centro "Giordano Bruno" — Santander 2085. Conferencia hoy, a las 8.30 p. m. Hablará el ciudadano Joaquín Coca sobre "Ciencia y religión".

Centro de cultura "Trabajo" — Mañana, a las 8.30 p. m., en el salón Unione Italiana al Plata, Alsina 2832, este Centro efectuará un festival en conmemoración de su primer aniversario, de acuerdo con el siguiente programa: conferencia por la señorita doctora Alicia Moreau y por el diputado nacional Francisco Cúneo, monólogo "La huelga de los herreros" por el compañero Eduardo Peyrou; diálogo por la compañera Cogorno y otro compañero; canzonetas por el niño Osvaldo Regis; tonadillas por la niña Elza Jonardi; ejecución de números de piano por la señorita Cogorno. Entrada libre.

Centro de la 1.a (Nueva Pompeya) — Organizada por el comité electoral de este Centro, mañana tendrá lugar una conferencia en Sáenz y Esquiú, a las 3.30 de la tarde. Los compañeros Víctor Dubor y Alfredo L. Spinetto disertarán sobre temas de actualidad.

J. S. "La Acción" — Esta agrupación patrocina una conferencia para mañana, a las 3 de la tarde, en el parque Patricios, Caseros y Rioja, donde harán uso de la palabra sobre "Los momentos actuales" los ciudadanos Ramón Suárez, Juan Greco y Miguel Briuolo.

J. S. I. "Poale Zion" — Invita a los jóvenes israelitas a la función y conferencia que realizará mañana, a las 2 p. m., en el local Ecuador 340. Harán uso de la palabra los ciudadanos M. Mayer, S. Manches y otros.

J. S. "Federico Engels" — Dará una conferencia mañana, a las 3 p. m., en Anchorena y Corrientes. Oradores: Juan Ferlini y Luis E. Recabarren.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Balcarce — El Centro realizará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: acta anterior, informe de tesorería, correspondencia, movimiento de socios, renovación de la C. A., acusación a la C. A. por C. Bellini, informes del 1o. de Mayo y congreso.

Lobos —El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe del S. G., íd. del tesorero, caducidad comisión biblioteca, reforma del estatuto del Partido, circular "Talleres sobre actitud Pascali y de Vicente.

Ramos Mejía — Este Centro celebrará asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 8.15 p. m. O. del D.: informe de la comisión.

La Plata (Sección 1a.) — El Centro celebrará asamblea mañana, a la 1 p. m., en su local calle 47 No. 388. O. del D.: A. C., informe C. A., íd. de tesorería, íd. C. de B., renovación de todas las comisiones.

Pergamino — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., socios, informe del delegado al último congreso, propaganda agraria, circular Centro Talleres.

Rojas — El Centro local realizará asamblea mañana domingo. O. del D.: A. B. C., carta de ciudadanía, movimiento de socios, circular a los agricultores.

Colón — El Centro Social Democrático celebrará asamblea mañana, a las 4 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos.

Chivilcoy — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., comisión de biblioteca, rebaja de cotizaciones, circulares, reforma de los estatutos y del comité de relaciones.

Morón — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., reforma de estatutos, nota del Centro de Ituzaingó, renovación parcial de la C. A.

San Justo — El lunes, a las 8.30 p. m., el Centro Socialista celebrará asamblea en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado al III congreso.

Los Hornos (Bernal) — Asamblea del Centro local el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., cargos a un afiliado, mov. de socios, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

San Antonio de Areco — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 12.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reforma de los estatutos, renovación de la mitad de la C. A., campaña pro abaratamiento de la vida, varios.

Lincoln — El Centro Socialista convoca a asamblea para el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., LA VANGUARDIA, circular de la J. E., varios.

Vicente López—Mañana, a las 2.30 p. m., se reunirán los secretarios de los Centros de Vicente López, San Fernando, Victoria y Tigre, en el local de la calle San Martín 2310 (Florida), con el fin de constituir un comité de propaganda.

—Mañana, a las 9 a. m., asamblea del Centro. D. del D.: A. B. C., varios.

Tandil — El Centro local se reunirá en asamblea esta noche, a las 8. O. del D.: A. C., socios nuevos, renovación de la C. A., manifiesto de la representación comunal.

AGRUPACIONES VARIAS

Piñeiro (Avellaneda) — La biblioteca "Carlos Guido Spano" celebrará asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B., informe de la C. A. y de fiestas, íd. de la comisión de estatutos, nombramiento de la C. A., varios.

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría, en el local avenida Buenos Aires 1031, celebrará asamblea mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados e integración de la C. administrativa.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — El Centro local celebrará una función cinematográfica y conferencia en el teatro Regina hoy sábado, a las 8.45 p. m. Se exhibirá la interesante película "Una aventura extraordinaria". Sobre "Socialismo y clericalismo" disertará el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso.

San Martín — La biblioteca popular "Miguel Servet" dará una conferencia en su local social, hoy, a las 8 p. m., patrocinada por la Liga popular contra el alcoholismo, la que estará a cargo del ciudadano Alfredo L. Spinetto y versará sobre "El alcoholismo y sus consecuencias". Entrada libre.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe del delegado al III congreso extraordinario, integración de la C. A.

Rosario (sección 10a.) — El Centro de esta sección (Talleres) efectuará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., circular 28 del C. E., Federación S. Santafecina, memoria anual, renovación de la C. A., varios.

Santa Teresa — El Centro celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados.

Rufino — El Centro celebrará asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados al III congreso extraordinario, renovación de la comisión.

Rosario (sección 3a.) — Este Centro celebrará asamblea hoy sábado. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, reforma de los estatutos de la biblioteca "Bebel", reintegración y renovación de comisiones, situación financiera del Centro y cambio de local.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — El Centro Socialista Femenino "Germinal" realizará una conferencia familiar mañana, a las 7.30 p. m., sobre el siguiente tema: "La religión y la mujer". Oradores: Felisa Romani y C. R. Solari. Local: avenida Alberdi 142.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Club Iris — Baile, a las 4 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Joaquín Zabala — Función y baile a las 8.45 p. m., en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Se representarán las obras "Piedra de escándalo" y "Fachabruta".

Los Intrépidos — Función y baile en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3985. "Qué ricos tipos" y "Culpas ajenas" son las obras a representarse.

Así se hace — En el salón Colonia Italiana, Paraná 555, efectuará mañana un baile diurno con el concurso de una excelente orquesta.

Círculo Buenos Aires — Circulan las invitaciones para el baile familiar que efectuará esta noche en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Club social C. Z. — Efectuará una matiné familiar mañana, a las 3, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

La Esfera — La comisión de fiestas de este centro ofrecerá mañana domingo una reunión familiar y baile de moda para sus asociados y relaciones, a las 3 de la tarde, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Los Rebeldes — Se activan con gran entusiasmo los preparativos para la función y baile que en honor de la comisión auxiliar de señoritas este centro realizará hoy, a la 1 p. m., en el salón "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419. El cuadro filodramático pondrá en escena la comedia "Adiós, juventud".

El señor Juan Rigaldo pronunciará un discurso. La tonadillera argentina señora Delia Rodríguez cantará varios couplets.

Centro Social H. P. — Numerosas invitaciones circulan para la tertulia diurna familiar que se efectuará mañana, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

¿Qué te parece? — Los dirigentes de este centro preparan un sarao familiar para mañana domingo, que se llevará a cabo en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer nublado, y el sol alumbró durante 2 horas y 19 minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 14.9 grados, a las 6.20 p. m.; la mínima fué de 8.6 a las 8 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 765.8, 764.2, 765.5; temperatura del aire: 19.2, 14.5, 8.6; humedad relativa: 84, 65, 93; dirección del viento: N., NO., N.; velocidad del mismo: 24, 13, 8.

Anoche el tiempo continuaba bueno en todas las provincias; en Chubut y en el oeste de Río Negro lluvias aisladas cayeron durante el día, y todavía estaba algo nublado el cielo en esas regiones.

Durante el día hubo poco cambio de temperatura. En las regiones del centro y norte estaba varios grados sobre la normal, y normal o algo sobre la misma en el sudeste.

La presión atmosférica estaba subiendo otra vez en las regiones del oeste y sur. Anoche estaba muy uniforme en todas las provincias.

Lluvias aisladas están indicadas para el oeste de Buenos Aires y los territorios del sur, y tiempo bueno en el resto del país. Un descenso general de temperatura es probable.

COOPERACION Y MUTUALISMO

"La Cooperación Libre" — Hemos recibido el número 44 de esta publicación mensual, órgano de "El Hogar Obrero". Trae los siguientes trabajos: Cómo se facilita la vida del pueblo, La acción cooperativa, Movimiento general de valores durante el mes de abril; Creencias y hechos, La cooperativa libre en marcha, Las cooperativas y la guerra, La defensa del salario real, Caracteres distintos de las sociedades cooperativas, La Produktion de Hamburgo, Lista de precios del almacén social.

LOS PRECIOS

BOLSA

Comenzaron los negocios bursátiles de este mes con actividad y en franca y general tendencia de alza, la que tradujo repunte en la casi totalidad de los títulos y acciones.

Se operó bastante con cédulas, y en los demás papeles con negocios sin mayor importancia.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 12 mil a 97.50, 15 mil a 97.60; total 27 mil.

Id. 1a. serie — Al contado: 61.600 a 94.10.

Id. 2a. serie — Al contado: 21 mil a 94, 113 mil a 93.90, 85 mil a 94; total 142.500.

Id. junio 2: 21 mil a 94.

Id. junio 4: 65 mil a 94.

Cédulas nacionales serie K — Al contado: 68 mil a 88.

Id. serie L — Junio 9: 10 mil a 99.

Id. serie H — Al contado: 2 mil a 101.30.

Id. serie J — Al contado: 85.400 a 98.50.

Crédito Argentino de 1911 — Al contado: 4 mil a 87.60, 10 mil a 87.80; total 14 mil.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 10 mil a 76.30.

Id. junio 4: 14 mil a 76.20.

Certificados municipales — Al contado: 15.400 a 95.70.

Obligaciones del Banco de la Provincia —Al contado: mil a 67.

Id. junio 2: 7 mil a 67.50.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o serie B —Al contado: 20 mil a 31.

Puerto Sastre (oro) — Fin de mes: 2 mil a 3.15.

Compañía Sansinena (oro) — Al contado: 10 a 132, 30 a 133; total 40.

Marina Mercante Argentina — Al contado: 50 a 115; 10 a 117; total 60.

Compañía de Tierras del Sud — Al contado: 120 a 85.

Banco de Galicia — Junio 2: 200 a 68.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 20 a 151.

Quebrachales Fusionados — Junio 4: 100 a 67.70.

Las Palmas del Chaco Austral (oro) — Junio 4: 50 a 98.

Puerto San Nicolás — Al contado: 300 a 18.

REMATE DE TITULOS

Se vendieron ayer en remate judicial en la Bolsa de Comercio 1400 acciones de la sociedad anónima The River Plate Quebracho y Company, de pesos 1 oro sellado cada una a $ 1 y 1.05 oro c|u.

COMPRAVENTA DE VALORES

Se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

Banco Comercial Italiano, Nuevo Banco Italiano.

Se anotaron en venta: Unión Mercantil, Compañía Argentina de Alpargatas, Las Palmas del Chaco Austral.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Maíz — Entrega en julio, 400 toneladas a 18.50 sobre dársena; entrega en agosto, 3800 toneladas a 18.65, 18.68, 18.65, 18.68, 18.70, 18.68 y 18.70 sobre dársena.

Maíz — Entrega en agosto, 400 toneladas a 13.55 y 13.52 sobre dársena.

Avena — Entrega en julio, 460 toneladas a 11.45 y 11.40 sobre dársena; entrega en agosto, 1650 toneladas a 11.75, 11.71, 11.70, 11.65 y 11.70 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Trigo — Entrega en agosto, 400 toneladas a 18.75 y 18.70.

Maíz — Entrega en julio, 200 toneladas a 13.30; entrega en agosto, 6800 toneladas a 13.55, 13.53, 13.51, 13.52, 13.50, 13.48, 13.45 y 13.55; entrega en septiembre, 200 toneladas a 13.70.

Lino — Entrega en junio, 100 toneladas a 25.15.

CAMBIOS

Cotizaciones corrientes de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 50 1|8.
" París, a 5.71.
" Italia, a 7.01.
" Alemania, a 4.62.
" España, a 4.37.
" Estados Unidos, a 99.90.
" Bolivia, 50 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 281.592.326.94.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.369.78.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.18.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 56.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1|2.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 1 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa de descuento a 5 por ciento.

Los descuentos particulares a 90 días a 4 3|4.

París, 1 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 1 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial de descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 55 5|8.

Empréstito Argentino Interno de 1907, 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de 1886, 5 o|o, a 95.

Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. al Pacífico, a 39.

Ferrocarril del Sur, a 73 3|8.

Ferrocarril del Oeste, a 69 1|4.

Ferrocarril Central Argentino, a 58 5|8.

MOVIMIENTO DEL CLEARING

En el mes de mayo ha sido el siguiente: Movimiento de oro $ 2.693.505.20; íd. de moneda legal, $ 1.558.793.610.72; total de movimiento de moneda legal y oro convertido a papel a 0.44, $ 1.564.710.668; movimiento comparativo en mayo de 1916, $ 1.287.213.291.64.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

En la mañana de ayer tuvieron entrada en este mercado 84 bueyes, 3591 novillos, 2629 vacas, 731 terneros. Total 7026 cabezas de vacunos y 1561 cerdos.

Los precios fueron los siguientes:

Bueyes, de pesos 80 a 178; toros, de 120 a 179; toritos, de 8 a 105; torunos, de 111 a 175; novillos, de 79 a 190; novillitos, de 50 a 143; vacas, de 55 a 165; vaquillonas, de 47 a 120.50; terneros, de 35 a 87; cerdos, de 0.34 a 0.64 el kilo.

MATANZA

Durante la mañana de ayer entraron en este mercado 12.250 cabezas, que sumadas al remanente de ayer, de 1257, hacen un total de 13.507.

Las cotizaciones obtenidas fueron éstas: capones, de pesos 14.80 a 30; ovejas, de 13.30 a 28; borregos, de 6.20 a 18.

Compras hechas por los frigoríficos: La Negra 2085, Las Palmas 936, La Blanca 1385, Armour 1328, La Plata 911, Zárate 427.

BOLSA DE CEREALES

Por las estaciones y cantidades que se detallan entraron en este mercado durante la mañana de ayer los siguientes productos:

Once: 2006 bolsas trigo, 195 triguillo, 2706 maíz, 15 nabo, 339 avena, 170 cebada, 82 alpiste, 475 fardos pasto grandes, 6443 chicos, 500 harina y 730 porotos.

Brian: 2077 trigo, 1476 avena.

Sola: 1868 trigo, 235 maíz, 683 lino, 1320 avena, 130 cebada, 100 harina, 1154 papas.

Buenos Aires: 106 fardos pasto grandes, 309 chicos.

Riachuelo: 330 avena.

Lacroze: 267 trigo, 320 maíz, 29 lino, 16 nabo, 80 fardos pasto grandes.

Palermo: 309 semilla de alfalfa, 590 de paja.

Retiro: 370 nabo, 28 semilla de alfalfa.

M. Central: 1031 trigo, 28 maíz, 87 lino.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron en este mercado durante la mañana de ayer 647 atados nuestros, [illegible] res, 1320 de vacunos, 302 de potro, [illegible] tos de cerda, 3 de pluma, 64 cascos de [illegible] bo y 23 atados varios.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por chatas y carros descargáronse en la mañana de ayer 375 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por 28 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires [illegible] kilos más, lo que hace un total de [illegible] kilos.

En las ventas de la mañana se notó [illegible] la animación en los compradores, especialmente para las siguientes especies:

Choclos, según clase, de 1.70 a 2.[illegible] el ciento; repollos colorados, de 2.50 a [illegible] blancos, de 1.20 a 2; crespos, de [illegible] 0.90; espárragos, de 5 a 6 docena, [illegible] fl. de 0.50 a .085; cardos, de 1.50 a 2.[illegible] escarola, de 3 a 4 lleneito pequeño; [illegible] ga, de 3.20 a 5; pepinos, de 0.40 a [illegible] docena; berengenas, de 0.29 a 0.[illegible] llitos, de 0.35 a 0.55 tomates, de [illegible] 14 cajón grande; chico, de 6 a 7, [illegible] cha fina, de 1.80 a 2.20 los diez [illegible] balfin, de 1.30 a 1.50; chauchas, de [illegible] a 9.80; ajíes verdes, de 4.50 a 6 la [illegible]

Legumbres secas

Zapallos criollos, de 0.50 a 1.20 [illegible] uno; de Angola, de 0.30 a 0.50; garbanzos de España, de 5 a 5.70 los diez kilos; chilenos, de 5.30 a 5.50; del país, de [illegible] a 5.50; porotos de Salta, de 4 a 4.[illegible] 10 kilos; porotos tapis, de 2.50 a 2.[illegible] nes caballeros, de 5.20 a 5.60; de [illegible] ca, de 5 a 5.20; superior, de 5.70 a [illegible] batatas comunes, de 2 a 2.50 la bolsa; [illegible] loradas para dulce, de 1.50 a 1.70; [illegible] jas, de 6.50 a 7 los diez kilos; patatas de Mar del Plata, de 1.55 a 1.60; habas extranjeras, de 5 a 5.50, del país, de [illegible] 3.20; arvejas partidas, de 6 a 6.[illegible] das (petit pois), de 5 a 5.20; [illegible] de 4 a 4.20.

Fruta

Al mismo mercado arribaron 375 mil kilos de fruta en general.

Aves y huevos

Productos de la caza — Los precios regidos en la semana de estos artículos fueron los siguientes: perdices, de 1.[illegible] a [illegible] martinetas, de 1.50 a 1.60; gallinetas, de 0.80 a 0.90; patos de laguna, de 1 a 1.[illegible] liebres, de 1 a 1.30.

Aves de corral y huevos — Rigen los mismos precios para estos productos.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

ASOCIACION ARGENTINA

COPA DE COMPETENCIA

Primera división (primera rueda) — F. C. Oeste v. Independiente, Sportivo Barracas v. River Plate, Estudiantes v. San Lorenzo, Columbian v. G. y Esgrima de La Plata, Boca Juniors v. Platense, Atlanta v. Tigre, Huracán v. Bánfield, San Isidro v. Estudiantes de La Plata.

División intermedia (primera rueda) — Eureka v. Progresista, Barracas Central v. Estudiantes, Alumni v. Buenos Aires, Independiente v. Sportivo del Norte, Sportivo Barracas v. River Plate, Honor y Patria v. Platense, Belgrano v. Defensores de Belgrano, Vélez Sársfield v. San Isidro, G. y Esgrima (La Plata) v. Boca Juniors, Estudiantil Porteño v. Burzaco, Estudiantes (La Plata) v. F. C. Oeste, General Belgrano v. Germinal, Palermo v. Lanús, Quilmes v. Gimnasia y Esgrima, Racing v. Huracán, Unión Excursionistas v. Argentinos Juniors.

Segunda división (preliminar) — Boca Juniors B v. G. y Esgrima A.

Quinta división (primera rueda) — Racing v. Sportivo Barracas, Sportivo [illegible] v. River Plate A, Platense v. Estudiantes, Bánfield v. Argentinos de Bánfield.

CAMPEONATO

Primera división — Racing v. Argentinos de Quilmes, G. y Esgrima v. Porteño, Estudiantil Porteño, bye.

División intermedia. — Reserva. — Racing v. Arg. Quilmes (suspendido Competencia 1o.), G. y Esgrima v. Porteño (suspendido Competencia 1o.)

ZONA NORTE

Segunda división. — Sección A. — [illegible] Lacroze B v. Sp. Palermo A, Porteño [illegible] Estudiantes, San Fernando v. Estudiantes Belgrano, Sp. Villa Ballester A v. Juncal.

Sección B — F. Lacroze A v. Boulogne, Germania v. Plus Ultra, Sp. Palermo B v. Sp. Villa Ballester B, Sp. El Comercio v. América, Villa Real v. Sportivo Belgrano.

Sección C — G. y Esgrima B v. El Parque, Sp. Villa Urquiza y Rádium, Estudiantes A v. San Martín, Comercio v. Alvear A, Martínez v. Florida.

Sección D. — San Isidro v. Victoria, Tigre v. Alvear B, Sportivo del Norte v. Unión, Sud América v. Tigre Juniors.

Tercera división — Sección A — Villa Real A v. Florida, San Martín v. Comercio, Rádium v. F. Lacroze, Platense A v. Alvear B, Juncal v. El Parque.

Sección B — Tigre v. Sportivo Belgrano, Sp. Villa Ballester B v. Good Boys [illegible] Porteño A v. Sp. El Comercio, Palermo v. Estudiantes Belgrano, Defensores de Belgrano v. Alvear A.

Sección C — Victoria v. Germania, Sud América B v. Good Boys B, Sp. El Comercio B v. Porteño B, Boulogne v. Rádium A, Sp. Palermo B v. Everest B.

Sección D — Unión Excursionistas B v. Everest A, Sp. Villa Urquiza v. Villa Real B, San Fernando B v. Gimnasia y Esgrima, Good Boys C v. Estudiantes, Plus Ultra v. Sud América A.

Sección E — Sp. Coghlan B v. Sp. Villa Ballester A, América v. Unión Excursionistas A, Unión v. Tigre Juniors, Sportivo del Norte v. San Fernando A.

Cuarta división — Sección A — Unión Excursionistas v. Sp. El Comercio, Tigre v. Porteño, San Isidro v. G. y Esgrima, Rádium v. Palermo, Good Boys v. Comercio.

Sección B — Alvear v. Sp. Palermo, Everest v. Estudiantes Belgrano, Sud América v. Estudiantes, San Fernando v. Villa Real, Unión v. Federico Lacroze.

ZONA SUR

Segunda división — Sección A — [illegible] nada v. Sp. Avellaneda, Estudiantes Bernal v. Torre, Sportivo Francés v. Adrogué, Estudiantes (La Plata) v. Argentinos de Bánfield.

Sección B — Boca Alumni v. Wilde, Independiente B v. Sportivo Suizo, Lanús v. Bellas Artes, River Plate A v. F. C. Sur, Vieytes v. Talleres United B.

Sección C — Sportivo Argentino v. Independiente A, Barracas Juniors v. Boca Juniors A, Sp. Avellaneda A v. Racing, Talleres United A v. Corinthians, [illegible] v. Bernal.

Tercera división — Sección A — Argentinos de Bánfield v. San Telmo A, Argentinos de Quilmes v. Chacabuco B, Barracas Juniors v. Hipólito Vieytes, Estudiantes Bernal v. Sportivo Suizo, Sportivo Avellaneda v. Bánfield B.

Sección B — Adrogué v. Chacabuco, Bánfield A v. Sportivo Argentino, Talleres United v. Wilde, Bernal A v. Lanús.

Sección C — Everton v. Solís, Bernal [illegible] v. Racing, Corinthians v. Vieytes, Independiente A v. San Telmo B, Lanús A v. Burzaco.

Cuarta división — Sección A — Estudiantes Bernal v. River Plate A, Adrogué v. Arg. de Bánfield, Hipólito Vieytes v. Sportivo Suizo B, Estudiantes (La Plata) v. Racing A.

Sección B — Boca Juniors v. Sp. [illegible] A, Chacabuco v. Independiente, River Plate B v. Racing B, Lanús v. Bánfield.

ZONA OESTE

Segunda división — Sección A — [illegible] v. Sp. Ramos Mejía, Cambrian v. [illegible] Chicago, F. C. Oeste v. General Mitre, Floresta v. Ciudadela A, San Lorenzo v. Estudiantes Wáshington B, Sportivo Barracas v. Almagro A.

Sección B — Atlanta v. Peñarol Argentino, Estudiantil Porteño v. General Mitre A, Huracán v. Estudiantes Wáshington A, C. G. B. A. v. Ciudadela A, B. [illegible] Plata v. Olimpia B.

Tercera división — Sección A — Almagro v. Sp. Ramos Mejía, All Boys B, Sportivo Barracas, Eureka A v. Irigoyen B, Olimpia B v. General Mitre B, [illegible] Lorenzo v. Peñarol Argentino.

Sección B — All Boys A v. Estudiantil Porteño B, Barracas Central A v. Arg. Juniors B, Cambrian v. F. C. Oeste, Ciudadela v. Eureka C, Sp. Ramos Mejía v. Irigoyen A.

Sección C — Germinal v. Nueva Chicago, Vélez Sársfield v. Italia A, General Mitre A v. Arg. Juniors A, C. G. B. A. v. Estudiantes Wáshington A, Almagro v. Barracas Central B.

Sección D — Bristo v. Estudiantes Wáshington B, Columbian v. Olimpia A, Floresta v. All Boys, Honor y Patria v. La Plata, Italia B v. Atlanta.

Cuarta división — Sección A — Almagro v. Vélez Sársfield, C. G. B. A. v. [illegible] Juniors, General Mitre B v. San Lorenzo, Sp. Barracas v. Estudiantil Porteño, [illegible]

Sección B — Columbian v. [illegible]

Profesionales

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetric Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2917, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1560.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 4 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 526, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3282, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3485.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 1 a 7 p. m., U. Teléfono 2191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO

Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). —De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 1066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 623, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas-Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 6087

ALBERTI 963 TALLERES

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1695, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 3 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

Boys v. F. C. Oeste, General Mitre A v. Huracán, Germinal v. Estudiantil Porteño B.

Quinta división — Sección A — Everton v. Lanús, Solís v. Independiente B.

Sección B — Villa Real v. Rádium, Sp. El Comercio v. Sud América, Federico Lacroze v. River Plate B.

Sección C — Independiente v. Huracán, Chacabuco v. Palermo.

Veteranos — River Plate v. Porteño, Estudiantes A v. Boca Juniors, Atlanta v. Sportivo Barracas, Estudiantil Porteño v. Racing, G. y Esgrima v. Estudiantes B.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Partidos para hoy

Empleados de ganadería y tierras v. Instrucción pública — Se jugará en la cancha No. 3 de la Sportiva, a las 2.50 p. m. Referee: Longenheim.

Telégrafo nacional v. Taller de marina— Se jugará en la cancha No. 2 del parque Avellaneda, a las 2.50 p. m. Referee: Morello.

Aduana de la capital v. Ministerio de obras públicas — Se jugará en la cancha del club All Boys, calles Morón y Segurola, a las 2.50 p. m. Referee: Niella.

Municipalidad de la capital v. Ministerio de marina — Se jugará en la cancha No. 1 del parque Chacabuco, a las 2.30 p. m. Referee: S. Roselló.

Ministerio de agricultura v. Casa de Moneda — Se jugará en la cancha del club Atlanta, parque Chacabuco, a las 2.50 p. m. Referee: Colombi.

Dirección de puertos de Buenos Aires y La Plata v. Correos y Telégrafos — Se jugará en la cancha del primero, parque Avellaneda, a las 2.50 p. m. Referee: F. Alsiride.

Segunda división

Ministerio de agricultura v. Footballers postales y telegráficos — Se jugará en la cancha del club Atlanta, parque Chacabuco, a la 1.15 p. m. Referee: Radaelli.

Aduana de la capital v. Correos y Telégrafos — Se jugará en la cancha del club All Boys, calles Morón y Segurola, a la 1.15 p. m. Referee: Berardi.

Casa de Moneda v. Ministerio de obras públicas — Se jugará en la cancha No. 3 de la Sportiva, a la 1.15 p. m. Referee: Maffioli.

Telégrafo nacional v. Policía de la capital — Se jugará en la cancha No. 2 del parque Avellaneda, a la 1.15 p. m.

Ministerio de marina v. Municipalidad de la capital — Se jugará en la cancha de Boca Juniors, calles Ministro Brin y Senguel, a las 2.30 p. m. Referee: Castiñeras.

Obras sanitarias de Palermo v. Dirección de puertos — Se jugará en la cancha No. 3 de la Sportiva, a las 2.30 p. m. Referee: Cámara.

Tercera división

Caja nacional de jubilaciones v. Instrucción pública — Se jugará en la cancha del club Alumni, en Vicente López, a las 12.30 p. m. Referee: E. Lamique.

Footbalers postales y telegráficos v. Ministerio de obras públicas — Se jugará en la cancha del club Platense, en Núñez, a las 2.30 p. m. Referee: Colángelo.

Obras sanitarias de la nación v. Telégrafo nacional — Se jugará en la cancha del club Comercio, en Núñez, a las 2.30 p. m. Referee: Aurades.

ENFERMEDAD DEL REDACTOR DE ESTA SECCION

Hallándose atacado de una fuerte influenza el redactor de esta sección, ciudadano Julio Luis Doeyo, lo reemplazará mientras dure su enfermedad el redactor del diario A. E. García de la Vega, quién atenderá la sección y todo lo relacionado con ella todos los días, de 6 a 7 p. m.

LIGA ARGENTINA

Partidos a jugarse mañana

Tercera división — Sección A — Exito Argentino v. Flores A — En Santa Clara y Coronel Roca, las 2.30 p. m. Esperados en Esquiú y Sáenz.

City of Africa — En Piñeiro, ex field de Progresista, a las 11 a. m.

Reed Field v. Villa Soldati — En Nueva Pompeya, calles Centenera y Zañartú, a las 2.30 p. m.

Sección B — Hamilton v. Sp. El Rosedal — En Gerli, calle Pavón al 2400, a las 2.30 p. m.

Sp. El Rosedal: Brid; Bossetti y Gazela; Jaurena, Justo y Daver; Marín, Barba, Baselga, Estela y Palacio.

Cooperativa Nacional de Consumos v. Africa — En Versalles, field de Flores, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — Olavarría v. Foco Argentino — En el dock sur, a las 2.30 p. m.

Hamilton v. Sp. El Rosedal — En Gerli, a las 12.30 p. m.

Sp. El Rosedal: González; Grimberg y Raimondi; Faig, Navia y Lombardini; Morisetti, Gerardo, N. N., N. N. y Sacchi.

Atlético Argentino v. City — En Barracas, calles Vélez Sársfield e Iriarte, a las 2.30 p. m.

Sección B — Sol de Humanidad v. Los Andes — En Sáenz y Esquiú, a las 2.30.

Los Andes: Pinazola; Sochietti y Rúa; Alvarez, Rocandoro y Rivara; Tomaselli, Gesta, Rivara, Crubellati y Villa.

Irigoyen B v. Hamilton — En el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m., cancha número 4.

Moreno v. 1o. de Febrero — En Ferré y Varela, a las 2.30 p. m. Esperados en Coronel Roca y Sáenz.

Reed Field v. Villa Soldati — En Centenera y Zañartú, a las 12.30 p. m.

Quinta división — Juan B. Justo v. Irigoyen — En el parque Chacabuco, a las 12.30 p. m., cancha No. 4.

Villa Soldati v. Hamilton — En Soldati, a las 2.30 p. m.

Esperanza v. Reed Field — En el dock sur, a las 12.30 p. m.

Esperanza: Serega; Mietich y Bolognini; Sciarreta, Diviestri y Tassara; de Mathe, Tomadore, Sanguinetto, Castegni y Raül.

Partidos amistosos de tercera división

City B v. Sp. El Rosedal — En Piñeiro, ex field de Progresista, a las 8.45 a. m.

Talleres Este v. Flores B — En Talleres, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Huracán Argentino v. Southampton Alumni — En Barracas, calles Vélez Sársfield e Iriarte, a las 12, field de Atlético Argentino.

Afiliaciones e inscripciones — Habiendo una sección incompleta en las divisiones tercera, cuarta y quinta, el consejo superior invita a los clubs debidamente organizados que posean o no field a afiliarse a esta entidad, pudiendo solicitar informes en la secretaría, Bulnes 1755, todos los días hábiles, de 2 a 6 y de 8 a 10 p. m.

AVIACION Y AEROSTACION

Descenso del globo "Pampero"

A cien kilómetros de Buenos Aires, en las proximidades de la estación Ranchos, del ferrocarril del Sud, aterrizó ayer el globo "Pampero", que largó amarras ayer a la 1 de la tarde, dirigido por el capitán Brihuega, acompañado por los tenientes Proetzel y Vázquez, del ejército peruano y boliviano, respectivamente.

El viaje duró alrededor de 3 horas y 20 minutos. Motivó el descenso el fuerte viento reinante, pues los aeronautas iban preparados para un viaje más largo.

El aterrizaje lo hicieron con toda felicidad.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Se ha resuelto realizar la próxima excursión social el domingo 17, con destino a Villa Ballester o San Isidro, que en cualquier caso dará un recorrido total de 60 kilómetros. Regirá el premio de mototurismo del año en curso.

—La asamblea anual ordinaria se llevará a cabo el martes 3 de julio próximo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 25 y 26 de los estatutos, para considerar la memoria y balance del ejercicio 1916|17 y designar la comisión directiva y revisora de cuentas que actuará en el período 1917|18.

—Mañana, a la 1.30 p. m., se reunirán en la plaza Primera Junta (Rivadavia 5400), los asociados de esta institución para trasladarse en corporación al hospital Alvear, con el objeto de visitar al consocio Ernesto Blanco, que sufrió el accidente conocido.

SALON TEATRO UNIONE E BENEVOLENZA
CANGALLO 1362

HOY, a las 8 y 45 p. m., GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO y baile familiar, organizado por el Club Atlético JOAQUIN ZABALA, conmemorando el 2o. aniversario de su fundación y en honor del presidente del mismo, ciudadano Joaquín Zabala.

El elenco artístico de la Asociación LA CULTURA ARGENTINA representará las obras:

LA PIEDRA DE ESCANDALO Y FACHABRUTA

Precios populares. Las localidades pueden retirarse en la secretaría del Club, Güemes 3646, hasta las 8 p. y en la boletería del teatro.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno par: Samson y Dalila. Debut del tenor La Fuente.

COLISEO — Charcas 1199. — Gran circo cómicoespañol de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A beneficio del patronato de la infancia española: Gran éxito de Charlot (Carlitos), Luisa Vela, Las Giraldinas, De Seek, Alfaro, Don Toribio y de toda la compañía. Platea, $ 4.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Palomas y gavilanes. —A las 8.15: Doña Caprichos, La ribera, Palomas y gavilanes, La guardia del suburbio... (reprise). — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — El audaz (estreno). Platea, 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía de zarzuela española dirigida por Rodado. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5: El primer reserva. Platea, 0.20. — A las 6: Buenos Aires en broma. Platea, 0.20. — A las 8.45: Buenos Aires en broma, La guardabarrera, La tierra de los claveles.— Platea, 0.80 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Hoy — A las 8.15: Molinos de viento. Platea, 0.50. — A las 9.15: Los saltimbanquis. Platea, $ 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 5: La verbena de la paloma. — A las 6: La fiesta de San Antón. Platea, 0.50 por sección. — A las 9: La casa de Quirós, La saeta, La chicharra. Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — La hora nona, Conservatorio "La Armonía".

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — A las 5: La rueda de los inútiles, Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: El santo milagroso, La familia de mi sastre, Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rodich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El complot del silencio. — A las 9: Si ella quiere, El caballo de Bastos. Platea, $ 1.

COMEDIA — C. Pellegrini 248. — Compañía de zarzuela española de José Palmada. Director artístico, Antonio M. Viergol.
Hoy — A las 5: El país de la pandereta. — A las 6: El pendón de Castilla. Tonadillas por Rosario Pacheco. Platea, 0.30 por sección. — A las 9: La veda del amor, El pendón de Castilla, Los dioses del día. Platea, 0.80 por sección. — Lunes: La venganza de la Petra (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Dos grandes debuts: Los Leig's, bailarinas y equilibristas, y Millie and Willy, acróbatas excéntricos. — Gran éxito de Otto Viola, Los Criollitos, Eve Lys, Montana Bill, Zari Zar, La Clanita, Laitano y toda la compañía.

CIRCO AMERICANO y exposición zoológica. Corrientes y Cerrito.
Hoy — A las 3: penúltimo matiné. Interesante programa. — A las 8.45: Espléndida función. Variado y novedoso programa. Platea, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Tarde y noche: La máscara roja (7o. y 8o. episodios), La expedición submarina de los hermanos Williamson.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — El secreto del submarino (10 capítulo), En el pantano, Doña Virtudes (2 ps.), Batuke Hotel (12 p.), La pupila (2 p.). — Lunes: La figlia di Jorio, por G. D'Annunzio.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2769|73, selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — La nave fantasma (25 p.). — Mañana: Madre (25 ps.), La máscara roja (7a. y 8a. series).

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 656 — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa.

Academia Superior de Comercio

"HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeras y empleados. **Enseñanza por correspondencia al interior.** Soliciten programas gratis. Fundador y director: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional** y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS, A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1261, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. —No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 a 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille,** gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto. .	$ m/n. 100.000.000.—
Capital realizado . .	" 98.065.080.—
Fondo de reserva .	" 48.056.837.92
Primas a cobrar . .	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Viraguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 3965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 361; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales. . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías de Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m/n por dos meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4	o/o

C. Lugeldelfer, secretario.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró,** gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: **Honorio Stoppani.**

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto,** gerente.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Casa calle Zamudio No. 1767, entre las de Deseado y San Julián.— No. Ho. 18.398. Serie C. H. A. 6 o/o.

EL DOMINGO 3 DE JUNIO, A LAS 3.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8 metros de frente al SO. por 53 metros de fondo. Con jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias.

Base de venta, $ 6.500. — Hipoteca, $ 6.000. — Deuda actual, $ 5.733:230.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA VANGUARDIA el 29 de mayo de 1917. V/3/6.

Finca calle Tequendama números 2650/60, con frente también a las calles Bolivia, Vallejos y Condarco. — No. Ho. 13.313. Serie C. H. A 6 o/o.

EL JUEVES 14 DE JUNIO, A LAS 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local esta finca formada por los lotes Nos. 1 al 15, 25 al 30 y del 16 al 22 de la manzana 315, y miden: los lotes del 1 al 15 y 25 al 30, por estar unidos, 82.41 metros de frente al SO. por 82,315 metros de fondo y frente al NO. y SE., y los lotes 16 al 22 miden 62,855 metros de frente al NE. por 30,355 metros de fondo y frente al NO. Ad-corpus. Edificio dividido en dos secciones, por el No. 2660 una casa con 6 piezas y dependencias, y por el No. 2650 calle Tequendama y Bolivia s/n 4 grandes galpones de material y otras dependencias.

Base de venta: $ 26.000. — Hipoteca: $ 20.000. — Deuda actual: $ 18.853:612.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA VANGUARDIA el 31 de mayo de 1917.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V/1/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V/26/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VICTORIANO EMILIO MONTES,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V/17/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V/9/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFA SORIANO,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Doctor Carlos G. Marín, secretario. V/7/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE MONTAÑA,** ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 11 de abril de 1917. — Carlos Schat, secretario. V/2/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMADEO PORTAS,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Doctor Manuel Berestervide, secretario. V/2/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO ROUX,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que susbcribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V/1/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JUAN o JUAN ANDRES GONZALEZ,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1917. — Luis García Fernádez, secretario. V/1/6.

Persona buscada

L. J., recién llegado del Paraguay, ruega a las personas que conozcan la dirección del ciudadano **Fermín Villanueva** se dignen comunicarla a Reconquista 342, poste restante. V/3/6.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3563. — Buenos Aires, Domingo 3 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Las nuevas formas políticas EN AMÉRICA

MÉJICO

LA XENOFOBIA CONSTITUCIONAL

Hace algunos días leímos en un diario de Mérida (Yucatán) un artículo sobre inmigración, que traducía un sentir, muy común en Méjico, sobre la necesidad de conseguir que los contingentes inmigratorios que llegaran a esa república fueran preferiblemente españoles. En algunos discursos de Venustiano Carranza, hombre muy concreto y claro en sus exposiciones escritas y verbales, hemos visto que usaba con cierto gusto las palabras "hispanoamericanas" y "América española", como para recalcar una división con la otra América de origen anglosajón. Creemos que ese sentimiento es común a una gran parte de los mejicanos que han hecho la última revolución. Ese estado de ánimo ha sido provocado por cierta prensa y los capitalistas norteamericanos, que, para preservar sus privilegios de los peligros que entrañaba la revolución, pedían desde afuera y dentro de Méjico la intervención inmediata del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos internos de esa república. Para nadie es un misterio que Villa ha sido sostenido, y lo es todavía, por el oro de los capitalistas norteamericanos.

Esa intromisión extranjera en la política interior de Méjico ha provocado ese estado de ánimo contra todo lo que no sea español o lo que ellos llaman generalmente "indolatino". Ese sentimiento se ha traducido en disposiciones constitucionales que tienden a evitar en lo futuro toda reclamación de los gobiernos extranjeros en defensa de los intereses de sus súbditos. Así, por ejemplo, en el parágrafo I del artículo 27, que reglamenta la propiedad de las tierras y las aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, se dice: "Sólo los mejicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mejicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la república mejicana. El estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la secretaría de relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas".

Este último párrafo es demasiado sugerente y demuestra que para los constituyentes las fronteras territoriales no estarían muy celosamente cuidadas si las poseyeran extranjeros.

El inciso I del artículo 30 dice: "Son mejicanos por nacimiento los hijos de padres mejicanos nacidos dentro o fuera de la república, siempre que en este último caso los padres sean mejicanos por nacimiento. Se reputan mejicanos por nacimiento los que nazcan en la república, de padres extranjeros, si dentro del año siguiente de su mayor edad manifiestan ante la secretaría de relaciones exteriores que optan por la nacionalidad mejicana y comprueban ante aquélla que han residido en el país los últimos seis años anteriores a dicha manifestación". Pero para naturalizarse, los "indolatinos" tienen un privilegio, como se verá por el inciso II, que dice: "Son mejicanos por naturalización: a) Los hijos que de padres extranjeros nazcan en el país, si optan por la nacionalidad mejicana en los términos que indica el inciso anterior, sin haber tenido la residencia que se expresa en el mismo; b) Los que hubiesen residido en el país cinco años consecutivos, tengan modo honesto de vivir y obtengan carta de naturalización en la citada secretaría de relaciones; c) Los indolatinos que se avecinen en la república y manifiesten su deseo de adquirir la nacionalidad mejicana". Basta, pues, a los "indolatinos" con avecinarse, mientras que los otros extranjeros necesitan una residencia de cinco años. ¿Por qué? Porque han creído los constituyentes y los revolucionarios que los enemigos de Méjico están fuera de la América latina.

Nuestra ley de residencia está sintetizada en el artículo 33 del capítulo referente a los extranjeros, que dice textualmente: "Son extranjeros los que no poseen las calidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga la sección I, título primero, de la presente constitución; pero el ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país".

Existe, pues, una marcada xenofobia que no condice con el espíritu liberal que anima a los otros capítulos de la nueva constitución mejicana.

LAS IGLESIAS

Al entrar a considerar las grandes conquistas liberales de la revolución mejicana, bueno es comenzar con la que se refiere a la situación en que quedan las iglesias en el concierto de la vida política y civil.

Los países americanos, con muy contadas excepciones, tienen al comienzo de sus leyes fundamentales una cláusula por la cual se declara que el estado sostiene el culto católico apostólico romano. No hace todavía dos años que el Perú reunió su asamblea reformadora de la constitución y en ella se produjeron largos y calurosos debates para conseguir, como se consiguió, que la república del Pacífico permitiera la libertad de culto, aun cuando el estado sostuviera a la iglesia católica. Fué ésa, considerado el medio ambiente político y social del Perú, una apreciable conquista del liberalismo.

Poco se ha conmovido en los países hispanoamericanos el predominio de la iglesia. Sólo en las repúblicas adonde afluyeron corrientes inmigratorias de los países del norte de Europa — y que son pocas — pudo conseguirse que el liberalismo agitase intermitentemente las entrañas de esas sociedades. Pero en Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, por ejemplo, el pueblo no ha sido agitado en pro de una emancipación del predominio de la iglesia católica. Y no es que hayan faltado hombres capaces de agitar. Juan Montalvo, que tanto pudo en política, con sus panfletos, con sus Catilinarias y con su Regenerador, contra García Moreno y contra su sucesor Borrero, no pudo conseguir con sus magníficos escritos liberales ni la menor reacción contra la malsana influencia de la iglesia católica en la vida social del Ecuador.

Méjico, como casi todos los países americanos, ha sufrido los males que lleva consigo, a donde va, la iglesia católica. Vivió y prosperó al amparo de la ignorancia popular. Y ha sido en los días turbulentos de la revolución constitucionalista, foco de conspiraciones contra los revolucionarios triunfantes. Sabía el clero mejicano que triunfante definitivamente el movimiento revolucionario, los privilegios de la iglesia católica se derrumbarían. A poco de encargarse el general Venustiano Carranza del gobierno provisional de Méjico, expresó de una manera clara y elocuente su pensamiento liberal. La revolución no era una asonada común. Era algo más grande, era un gran movimiento popular, que aspiraba a transformar profundamente las formas políticas, las costumbres sociales y las relaciones económicas.

Así fué que el 29 de marzo de 1914, el ciudadano Venustiano Carranza decretó la reforma de la fracción IX del artículo 23 de la ley de 14 de diciembre de 1874, reglamentaria de las adiciones y reformas de la constitución federal, decretadas el 25 de diciembre de 1873, en los términos siguientes: "El matrimonio podrá disolverse en cuanto al vínculo, ya sea por el mutuo y libre consentimiento de los cónyuges cuando el matrimonio tenga más de tres años de celebrado o en cualquier tiempo por causas que hagan imposible o indebida la realización de los fines del matrimonio, o por falta grave de alguno de los cónyuges que haga irreparable la desavenencia conyugal. Disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden contraer una nueva unión legítima".

Por este sencillo decreto se veía ya adónde iba la revolución constitucionalista. El principio religioso de la indisolubilidad del vínculo matrimonial fué el toque de alarma.

Triunfante la revolución y constituído el congreso de Querétaro, se quiso establecer los más avanzados principios liberales en el texto de la nueva constitución. Era necesario, ante todo, ser fuerte y evitar que los ministros de la iglesia católica, tan adiestrados en la conspiración, pudieran en lo sucesivo ser un peligro para la república.

El estado, si quiere ser libre, debe ante todo cuidar su libertad interior, es decir, la libertad de sus individuos. Renunciar a la libertad, aunque sea consciente y voluntariamente, es un peligro social, y el estado debe evitarlo. Por eso los constituyentes colocaron en el artículo 5o. de la nueva constitución las siguientes palabras:

"El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causas de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse".

Y si el estado cuida la libertad de sus hombres, ¿cómo no habría de cuidar el libre desarrollo mental de la niñez y de la juventud? ¿Cómo habría de permitir que los niños fueran educados en la enseñanza de dogmas y ritos que no comprenden o que les anulan la inteligencia? Por eso la nueva constitución ha querido que "ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria".

A medida que las relaciones sociales se intensifican y estrechan, surge un nuevo concepto de la familia, más amplio, más consciente, más social. Una familia está ligada a las demás por mil lazos indisolubles materiales y morales. El trabajo y el pensamiento de esa célula del gran organismo social deben coordinarse con el trabajo y el pensamiento de las demás familias. Y a medida que el concepto de la familia se amplía, la familia se adhiere cada vez más a la sociedad. La libertad individual sólo se concibe dentro y de acuerdo con las necesidades sociales. Así, la nueva constitución mejicana quiere que el niño, aunque el padre no quiera, se eduque libre de toda influencia religiosa o sectaria, porque en ello está la conveniencia del estado, es decir, la conveniencia social.

Arrancada la niñez de las garras de la iglesia, pierde ésta el cincuenta por ciento de su fortaleza material. Pero la constitución mejicana ha hecho algo más, sobre todo en lo que respecta a la ingerencia de las iglesias en la vida política del estado.

Enrique VILLARREAL.

Sociedad Luz

Visita al museo de bellas artes

Hoy se realizará, por la Sociedad Luz de La Plata, una excursión a esta ciudad, con el objeto de visitar el museo nacional de bellas artes.

Los excursionistas llegarán a Constitución a la 1.15 p. m., donde serán esperados por la comisión de la Sociedad Luz de esta ciudad.

En el museo serán recibidos por el secretario, señor Atilio Chiappori, habiendo prometido cooperar al mejor éxito de la visita varios artistas y profesores, que guiarán a los visitantes.

Se invita a los socios, alumnos y amigos de la Sociedad Luz a concurrir a esta visita. El punto de reunión será el pabellón argentino, plaza San Martín, a la 1.30 p. m.

REDACCION

Promesas y realidades

Cuando el congreso discutió — o simuló discutir — el presupuesto general de gastos y las leyes impositivas para el año en curso, el poder ejecutivo se abstuvo de emitir opinión alguna sobre asuntos tan fundamentales, so pretexto de que no se trataba de proyectos suyos. Prometió entonces, para disculpar su silencio, enviar, al iniciarse el período parlamentario, un proyecto de presupuesto modelo.

Quizás convenga insistir una vez más en la falta de sinceridad con que procedió en esa emergencia el gobierno radical. ¿Cómo no había de tener él opinión hecha sobre asuntos tan fundamentales, si había luego de ajustar su acción dentro del marco que le impusieran dichas leyes? ¿Podía, acaso, justificar su impasibilidad cuando la mayoría del congreso, con el concurso de los votos radicales, apretaba el torniquete fiscal contra el pueblo consumidor?

Por otra parte, los diputados radicales tenían ya una experiencia parlamentaria de cinco años, y dos de sus miembros formaban parte de la comisión de presupuesto, habiendo presentado un despacho en disidencia con la mayoría de esa comisión. ¿Es que el señor Irigoyen no tenía confianza en el fuerte grupo parlamentario que se desvelaba por servirle?

En un medio político como el nuestro en que medran las facciones, a falta de programas claros, concretos y permanentes se hacen vagas promesas. La facción radical prometió, en verdad, poca cosa, insistiendo en que no prometía lo que no podría cumplir. Pero cuando se llega al poder no puede hacerse de la promesa un programa de gobierno. Frente a la realidad de todos los días un gobierno debe abordar y resolver de inmediato los múltiples y complejos problemas que se le presenten. Es inaceptable la promesa que procede de gente que se encuentra en situación de hacer, y que está obligada a ello.

El presupuesto modelo prometido no se conoce aún. Los ministros, solicitados a diario por mezquinas cuestiones de círculo, es seguro que necesitarán todavía algún tiempo para organizarlo. Ni siquiera se ha enviado al congreso las memorias de las distintas reparticiones públicas para poder discutir luego el presupuesto con los elementos de información indispensables.

Resulta por demás evidente que el señor Irigoyen desea desentenderse, en cuanto le sea posible, del contralor parlamentario. Y es seguro que los diputados radicales asentirán, obsecuentes, a este deseo. ¿No hemos visto a un representante radical recién electo desertar de su puesto para ponerse al servicio del presidente como interventor en la provincia de Buenos Aires? ¿No tiene, por otra parte, el señor Irigoyen diputados amigos que pretenden negar en el seno de la cámara a sus colegas el derecho de ocuparse de su política?

La política de una facción como la radical, compuesta por hombres que piensan y sienten de tan distinta manera, por sus intereses, "su situación social", y sus temperamentos, tiene que ser por fuerza eminentemente conservadora. Nadie puede en ella moverse libremente, pues chocaría en seguida con otros. Basta entonces que los hombres más conspicuos puedan realizar sus intereses inmediatos a condición de no hacer cuestiones de ideas generales. El que tiene la mayor suma de poder resulta el jefe obligado de la facción, y para mantener la unidad de la misma no debe apartarse de la tradición. Lo fundamental es tener a todos los "correligionarios" satisfechos, desde el punto de vista de sus intereses personales.

Tenemos, en esta forma, diputados de la Casa Rosada, y el parlamento pierde así su dignidad por obra de aquellos que debieran ser sus más celosos guardianes, transformándose en un instrumento del presidente.

La prolongación del estéril debate sobre la intervención a la provincia de Buenos Aires, que prolongan intencionalmente los diputados radicales, ¿no será una maniobra preparada desde la Casa Rosada para evitar el contralor parlamentario? Luego argüirá también el poder ejecutivo que no había objeto en haber mandado temprano el presupuesto, como lo prometiera, a una cámara que pierde su tiempo en esta forma.

LOS CABALLEROS

En la cámara y en el terreno del "honor"

Los legisladores, en general, forman la "élite" de la clase dirigente. Personas con todas las apariencias de cultura y educación de hombres "de mundo", no se enrostrarán jamás públicamente sus vicios y sus trapisondas; y la mentira convencional que establece una solución de continuidad entre la llamada vida pública y la vida privada, los defiende de todo contralor mutuo que pueda crearles situaciones molestas. No hay que temer que por el bien público denuncien a un mal funcionario, que no está bien en su puesto, o que está de más, por inútil. ¡Envidiable situación para tener siempre la mirada fija en los más altos problemas de orden general!

Pero esa tranquilidad aparente no es más que un seguro mutuo de impunidad, que permite a unos y otros disimular con su influencia política o pública las taras de su vida privada. Y como todo el eje de su acción social está en su éxito o su medro personal, él se rompe fácilmente en cuanto se toca a la situación de cada uno en el concierto del poder.

No veremos jamás a los diputados de la política tradicional — conservadores o titulados radicales — acalorarse por un principio, por una cuestión de orden general, o colectivo. El desplazamiento de los que han perdido la "situación" en la provincia de Buenos Aires y la impaciente codicia de los que quieren sucederles por la razón o la fuerza, ha puesto a unos y otros fuera de sí, llevándolos a extremos de violencias que sólo se había visto cuando los diputado socialistas denunciaban algún vicio de la política criolla, alguna mala ley, o algún escándalo administrativo.

Así, diputados radicales predestinados, como el señor Oyanarte, y diputados conservadores tan tranquilos como el señor Moreno, se insultaron en la sesión de anteayer en términos que no se oirán siempre en las pulperías, y que no han de servir, sin duda, para ilustrar los anales del parlamento.

Más tarde, los dos caballeros, que no supieron sufrir las verdades que mutuamente se dijeron, o reprimir las injurias que no debieron lanzarse, fueron al campo del "honor" a dar una muestra de su valor cívico; por supuesto, no sin antes haberse sometido a un entrenamiento que los pusiera, por su destreza en el manejo de un arma homicida, en situación ventajosa sobre su rival.

Los hombres que votan leyes o códigos contra los delitos comunes, contra los que matan o hieren en un acceso de ira o de dolor, dan así una muestra del desprecio que les merecen sus propias leyes.

Y serán ellos mismos, después de enseñar de ese modo el empleo de la violencia, los que reclamarán medidas severas contra los huelguistas del campo o de la ciudad que alteren el orden o puedan calificar de "revoltosos".

Notas del exterior

LA APERTURA DEL REICHSRAT

De los grandes países beligerantes, el único cuyo parlamento no había funcionado aún desde el principio de la guerra era el del imperio austriaco. No sólo los países netamente parlamentarios — Inglaterra, Italia y Francia — habían convocado sus parlamentos como en épocas normales, sino que en Rusia y en Alemania, la Duma y el Reichstag se reunieron varias veces. Cierto es que en estos dos últimos países la acción de la cámara popular sobre la conducta del gobierno es bastante floja; pero su reunión ofrecía al menos al país la satisfacción de cierto desahogo, y obligaba al poder ejecutivo a oir reclamos y censuras que en una u otra forma debía contestar.

Mientras vivió el viejo emperador Francisco José, su gobierno formuló varias veces promesas vagas que nunca se cumplieron. Es que reinaba el descontento en varias de las distintas agrupaciones étnicas que integran el imperio, y se había profetizado, con visos de verdad, que el conflicto sería el motivo causante de la desintegración de la monarquía dual. El imperio austrohúngaro ha sido comparado a un mosaico por la múltiple variedad de los elementos que lo componen, de los cuales cada uno tiene aspiraciones comprimidas que hacer triunfar, o reivindicaciones hasta ahora desoídas que hacer valer. Era un procedimiento prudente y sencillo de parte del gobierno austriaco impedir que se reunieran sus representantes y pudieran formular sus quejas y anhelos.

Pero otras causas han contribuído a que el parlamento austriaco no fuera convocado en casi tres años de guerra. Entre éstas, la principal era el temor a la voz de los representantes socialistas. La mejor prueba de ello la ofrece el hecho de que a raíz de la muerte del conde Stürgekh, jefe del gabinete austriaco, por el socialista Adler, el gobierno del imperio hizo ofertas indirectas de permitir que el parlamento sesionara si los representantes socialistas prometían mantenerse cuerdos, es decir, callarse. ¿Es que el poder absolutista por excelencia veía ya en la desaparición violenta de su primer ministro un anuncio de los nuevos tiempos, a los cuales los preceptos de la política prudente le aconsejaban hacer concesiones? Si se considera que un parlamento que representa la voluntad del pueblo es el apoyo más eficaz con que el gobierno puede contar en una empresa arriesgada, pues es la encarnación de todas las fuerzas vivas del país, fácil es comprender la magnitud de los temores que inducían al gobierno austriaco a privarse de ese auxilio en el trance en que se halla. Y tenía motivos para temer. La agitación popular dió indicios en varias ocasiones de que los representantes obreros, en caso de reunirse el parlamento, no podrían permanecer silenciosos y tranquilos aunque lo desearan.

La reunión del Reichsrat, a pesar de esas circunstancias, se ha producido como una fatal consecuencia de la evolución de las cosas hacia concesiones cada día mayores a las aspiraciones de los pueblos. La revolución de Rusia parece haber aleccionado a los monarcas del mundo entero. Después de Guillermo II ofreciendo a sus súbditos reformas democráticas, vemos hoy al sucesor de Francisco José hablar de "libertades constitucionales" y de "reservar al pueblo la parte que en la formación del estado le concede la constitución".

Cabe ahora preguntarnos qué problemas se plantearán en el parlamento austriaco. De las declaraciones hechas en el día de la apertura nada puede deducirse. Pero es imposible creer que en los treinta y cinco meses en que fueron privados de manifestar sus opiniones, los representantes de diversas nacionalidades y de diversas tendencias no hayan acumulado motivos de protesta que estallarán ahora. El ambiente, además, parece caldeado, como lo indicó la actitud del pueblo el día de la apertura, y sin duda nos será dado recibir informes de declaraciones importantes relacionadas con las reformas que anhela el pueblo, o una parte del pueblo, y con las condiciones de la paz futura.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

La intervención a Buenos Aires

Abierta la sesión de ayer, bajo la presidencia del señor Demaría, el diputado Dickmann hizo moción para que la cámara se constituyese en sesión permanente hasta que se terminase con el asunto en discusión.

Se deseaba con esa moción que la cámara de diputados terminara cuanto antes con el debate sobre la intervención a Buenos Aires, que está ocupando ya un tiempo demasiado largo.

Cuestiones urgentes, como las interpelaciones formuladas al poder ejecutivo, y de una magnitud tan grande como la agitación agraria, reclaman la atención del congreso.

Es indudable que el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires ha sido discutido ya ampliamente por todos los grupos, de manera que en una sesión larga se podría agotar el tema.

Sin embargo, la moción del diputado Dickmann fué rechazada por el voto de los diputados que generalmente se irritan cuando los representantes socialistas discuten con alguna amplitud asuntos de verdadera importancia para el país.

El diputado **Moreno** (R.) declaró en seguida que, habiéndose publicado en el "Diario de Sesiones" el mensaje del poder ejecutivo sobre la deuda nacional al Banco de la Nación, debía presentar una minuta de interpelación al ministro de hacienda sobre esa cuestión relacionada con el presupuesto. Pero como la cámara no había resuelto todavía sobre la cuestión de fueros, a estudio de la comisión de negocios constitucionales, postergaba su minuta hasta que la cámara tomase una resolución.

Acto continuo se pasó a la orden del día.

El diputado **Padilla** sostuvo que la facultad de intervenir a las provincias la acordaba la constitución al gobierno federal, es decir, a los poderes ejecutivo y legislativo, que son los poderes políticos del estado. Sobre esa premisa desarrolló su discurso, el que terminó con la presentación de un proyecto reglamentando la facultad de intervenir las provincias por el gobierno nacional.

Habló luego el diputado Escobar, quien atacó la política del presidente de la república, diciendo que estaba preparando la nueva época de los unicatos contra los que tanto había combatido el partido radical.

Sostuvo que la facultad de intervenir sólo la acuerda la constitución al congreso, y el ejecutivo sólo es ejecutor de la ley. Esta teoría la había sostenido el mismo presidente Irigoyen cuando surgió su entredicho con el interventor Anchorena.

A las 8.40 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

REFORMA DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

El diputado de Tomaso, miembro de la comisión especial de reforma del código de justicia militar, ha terminado el estudio del proyecto que formuló la comisión del año 1913 compuesta por los diputados Gallo, Palacios y Gonnet. Ha formulado observaciones a diversos artículos y capítulos, tendientes a ampliar las garantías del acusado y a la diminución de las penas. Para mañana está citado el grupo parlamentario socialista, a fin de considerar esas observaciones.

Como el diputado de Tomaso acepta en general el proyecto de la comisión anterior, el presidente de la actual, compuesta por los doctores Gallo y de Tomaso y el general Aguirre, ha dispuesto que sea convocada al terminarse el actual debate sobre la intervención, a fin de considerar las observaciones del miembro socialista y formular en seguida el despacho definitivo.

Hay el propósito de pedir a la cámara preferencia para tratar ese asunto, en virtud de la gran importancia que inviste.

COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES—

Ayer se reunió la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados. Sus miembros cambiaron ideas sobre el despacho que se presentará sobre la facultad de la cámara para llamar a los ministros del poder ejecutivo.

El despacho será firmado mañana, a fin de que sea puesto a la consideración de la cámara en cuanto termine la discusión sobre la intervención a Buenos Aires.

ENTRADAS AL CONGRESO—

La diputación socialista ha entregado al Comité las entradas que tenía para el congreso. En consecuencia, los afiliados que quieran asistir a alguna sesión pueden retirar las que haya cada día, de 2 a 3 p. m., solicitándoselas al empleado Ferro. — Antonio de Tomaso, secretario general del P. S.

SENADO

EL TRABAJO A DOMICILIO—

Con asistencia de cuatro de sus miembros se reunió ayer la comisión interparlamentaria que prepara la reglamentación del trabajo a domicilio.

La discusión giró alrededor del anteproyecto presentado por el senador del Valle Iberlucea y diputado Angel M. Jiménez.

La comisión volverá a reunirse el jueves próximo.

LAS CUENTAS DE 1915—

El presidente de la primera comisión interparlamentaria de cuentas, senador del Valle Iberlucea, ha citado a los miembros de la misma a una reunión que se efectuará mañana lunes, con el objeto de continuar el estudio de las cuentas de la administración correspondientes al año 1915.

LA GUERRA EUROPEA

LA REVOLUCION RUSA — RENUNCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS — COMPLOTS REALISTAS DESCUBIERTOS — LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO — LA OPINION DEL PARTIDO LABORISTA INGLES — EL CONSUMO DE CARNE EN INGLATERRA — LA CARESTIA DE LA VIDA EN NORUEGA.

En Francia y Bélgica

ATAQUES ALEMANES EN LA COLONIA DE CASQUE

PARIS, 2 — Informan del frente que a pesar del fracaso precedente, los alemanes atacaron las posiciones francesas de la colina de Casque, pero fueron rudamente rechazados y retrocedieron hacia las trincheras de partida.

Varios raids alemanes al sur y al centro de la cumbre de Chemin des Dames fueron también rechazados.

Uno efectuado por los franceses al sur de Chevreux tuvo felices resultados.

Los alemanes intentaron también arrojar a los franceses de la parte de la línea Hindenburg que forma una saliente que tomaron el mes pasado. Los alemanes atacaron en el ángulo formado por las carreteras de Anizy y Laon, consiguiendo ocupar algunos elementos avanzados de trincheras, de los cuales la mayor parte fué inmediatamente reconquistada por los franceses por medio de vigorosos contraataques.

Tanto las informaciones alemanas como las inglesas hacen resaltar la violencia del bombardeo en la región de Ipres.

LO QUE PIENSAN LOS ALEMANES DE LOS PLANES MILITARES INGLESES.

LONDRES, 2 — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el cuartel general inglés envió el siguiente telegrama:

"Es el caso de decir que jamás, desde el principio de la gran ofensiva del Somme, los alemanes han estado más intrigados que hoy respecto a lo que los ingleses se disponen a hacer.

En el curso de la semana pasada los alemanes han ejecutado, sobre todo, pequeñas incursiones de patrullas de reconocimiento, raids aéreos y cañoneos espasmódicos.

Esto es el indicio de la incertidumbre que reina entre ellos, y de la inquietud de que están poseídos.

A raíz de una tentativa de incursión en un sector del norte, un soldado alemán, herido, que fué recogido, declaró que el capitán de su compañía había prometido la cruz de hierro y diez días de permiso a quien trajese algunos prisioneros, pues era esencial saber lo que los ingleses estaban haciendo o se proponían hacer.

Lo que sucede actualmente en nuestro frente no es, con seguridad, de una naturaleza como para dar gran luz sobre nuestros proyectos.

Desde Ipres hasta Saint Quentin se oye continuamente el tronar de nuestros cañones.

En casi todo el largo de la línea, nuestra artillería no cesa de nivelar las trincheras alemanas y cortar los alambrados de pua, y nada debe ser más molesto y desmoralizador para el enemigo que esa destrucción incesante.

Mientras tanto, los alemanes pierden cada vez más las esperanzas, a medida que uno después de otro sus sueños de victoria se desvanecen".

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

PARIS, 2 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"En Chemin des Dames ambas artillerías estuvieron activas en el sector de Hurtebise, en Craonne y en Chevreux.

Los alemanes efectuaron varias pequeñas tentativas en diversos puntos, especialmente al noroeste de la granja de Froidmont, al oeste de Cerny y en un pequeño puesto que tomamos ayer al enemigo al sur de Chevreux, siendo todas ellas fácilmente rechazadas.

En la región de Cotes de Meuse efectuamos felizmente un golpe de mano al este de Lafleveters, al sudeste de Damloup. Hicimos algunos prisioneros.

En el resto del frente la noche transcurrió con relativa calma".

En la línea ítaloaustriaca

PARTE OFICIAL ITALIANO

ROMA, 2. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"El fuego por parte de las artillerías fué ayer más vivo que de costumbre en las zonas norte y este de Gorizia.

También se mantuvo con una insis-



tencia particularmente violenta en el sector norte del Carso.

Nuestras baterías contestaron enérgicamente a las concentraciones de fuego del enemigo que fueron seguidas por tentativas de patrullas contra nuestras líneas de Dosso Faito.

Durante la noche del 30 al 31 del mes pasado, en la zona de Vodice, rechazamos un nuevo ataque emprendido por el enemigo contra la altura 652.

El mismo fracaso sufrieron dos tentativas de irrupción, preparadas por un fuego intenso de artillería, contra nuestras líneas de la acotación 126, al sur de Grazigna, y contra la acotación 174, al norte de Tivoli.

En el curso de la misma noche en el Carso, al sur de Castagnevizza, nuestra infantería, por medio de ataques efectuados por sorpresa, adelantó nuestra línea aproximadamente de cuatrocientos metros sobre un frente de dos kilómetros.

Numerosos combates aéreos se desarrollaron ayer bajo el cielo de Gorizia, donde nuestros aviadores rechazaron varias tentativas de incursión sobre la ciudad.

Un avión enemigo fué derribado en las cercanías de Aisovizza.

Nuestras escuadrillas aéreas de bombardeo, escoltadas por aviones de caza, estuvieron muy activas.

Las instalaciones militares, los campos de aviación, los depósitos y empalmes de ferrocarriles fueron bombardeados con éxito a lo largo de la costa, desde Diuno hasta Opcina al nordeste de Trieste.

Nuestros aviones regresaron indemnes."

Otras noticias de la guerra

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS EN INGLATERRA

LONDRES, 2. — Mr. Kennedy Jones, director interino de subsistencias, interrogado por un periodista, hizo las siguientes declaraciones:

"Inglaterra posee reservas de cereales para 12 semanas, que es precisamente el tiempo que falta para la nueva cosecha, la cual nos proveerá de grano para otros 3 meses. Este período de 24 semanas podrá alargarse hasta 34, haciendo gran economía en las raciones y suprimiendo la alimentación del ganado con cereales.

Durante el mes de mayo hemos importado semanalmente cantidades suficientes para 10 días.

Se teme, sin embargo, que durante el mes de junio sólo se pueda importar el grano necesario para tres semanas de reservas. Esta conjetura se basa en que si en los meses anteriores las fuerzas submarinas alemanas se hallaron muy mermadas por los ataques de nuestra escuadra y por las unidades que tuvieron que retirarse a su base para sufrir reparaciones después de una larga actuación, en la actualidad debe suponerse que vuelvan a la acción en su número acostumbrado.

Si nuestras reservas no alcanzan para siete semanas, el hambre sería inevitable en algunos puntos de Inglaterra.

Los alemanes apresuran la construcción de submarinos, que serán tripulados por marineros no expertos en esa clase de navegación.

Afortunadamente se ha perdido más azúcar que cereales hasta ahora."

EL CONSUMO DE CARNE EN INGLATERRA

LONDRES, 2. — La dirección de subsistencias ha adoptado por fin severísimas medidas para poner término a los abusos que venían cometiendo los carniceros, que fijaban a ese producto precios excesivos.

El gobierno no ha establecido todavía los precios que han de regir para la venta de la carne al por menor, pero en el reglamento sobre la materia se dan a conocer esta noche se elimina la intervención de agentes y de intermediarios de ventas y se establecen serias penas para los que intenten especulaciones con la carne.

En la primera parte de la disposición publicada hoy se ordena que el comerciante que compre ganado gordo vacuno, carnero, oveja, cordero o cerdo, sólo podrá venderlo a la persona o personas que hayan de realizar la matanza de las reses.

Por la segunda parte se establece que cualquier persona que compre reses sacrificadas sólo podrá venderlas al por menor directamente al carnicero o al consumidor.

En el nuevo reglamento se delimita terminantemente los beneficios del comercio de carnes, que se regulan a razón de cantidades variables entre uno y tres peniques por "stone".

Se anuncia que en la semana próxima se darán a conocer las disposiciones adoptadas por el gobierno para regular los precios de la carne en la venta al por menor.

LA CARESTIA DE LA VIDA EN NORUEGA

CRISTIANIA, 2. — El diario "Social Demokraten" publica una proclama incitando a los obreros a que declaren la huelga general en Noruega el 6 del corriente, como acto de protesta contra la carestía de la vida.

En la proclama se pide al gobierno que tome bajo su contralor la producción de víveres, su importación y su distribución. También se invita a los poderes públicos para que regulen los precios de los artículos de primera necesidad, así como para que impongan la limitación de las ventas y el aumento forzoso de la producción.

En el documento se protesta contra el crédito de 30.000.000 de "kroner" concedido para gastos militares y se pide que no se inviertan recursos en la defensa de la neutralidad, amenazando con la violencia en el caso de que las cámaras no admitan pronto intervención en estas cuestiones.

EMPRESTITO DE LOS ESTADOS UNIDOS A FRANCIA

WASHINGTON, 2. — El gobierno de los Estados Unidos prestó a Francia otros 100 millones de dólares.

TROPAS PORTUGUESAS EN EL FRENTE OESTE

NUEVA YORK, 2. — Un comunicado alemán anuncia que por vez primera las tropas portuguesas participaron en un combate en el frente oeste.

¿TRABAJOS POR LA PAZ EN ALEMANIA?

COPENHAGUE, 2. — Una comunicación oficiosa publicada por la prensa alemana expresa temores por los recientes y numerosos incendios que estallaron en fábricas de municiones y en establecimientos de guerra y que son atribuídos en parte a los abogados de la paz a cualquier precio.

La comunicación hace alusión también a la destrucción de granjas y graneros, y reitera a los obreros patriotas alemanes que descubran y denuncien a los enemigos de la patria.

OBREROS NORTEAMERICANOS PARA FRANCIA

PARIS, 2. — En la cámara de diputados el primer ministro, M. Ribot, contestando a una pregunta, declaró que el capitán Tardieu, alto comisario francés en los Estados Unidos, estudia el problema de reemplazar por obreros norteamericanos a los territoriales que sirven a retaguardia del frente. Esta medida, añadió M. Ribot, ayudaría mucho al renacimiento económico de Francia.

ESPAÑA SERA DESAGRAVIADA POR ALEMANIA COMO LO FUIMOS NOSOTROS.

MADRID, 3. — Parece confirmarse que la nota de Alemania en contestación a la nota española protestando por el cañoneo del vapor "Patricio" asegura que el submarino alemán no lo torpedeó.

Este hizo varios disparos para que el buque se detuviese, y como éste no lo hizo, uno de los disparos lo alcanzó.

El gobierno alemán, agrega la nota, lamenta la muerte del maquinista, y ofrece conceder a su familia la indemnización que reclame.

Expone que el gobierno alemán jamás tuvo el propósito de causar daño a España y menos ofender a su pabellón.

Añade la nota que si estas explicaciones no son suficientes, Alemania está dispuesta a rendir honores a la bandera española en la primera ocasión que se presente de hallarse reunidos varios buques de guerra, los que desfilarán ante un buque de la marina española, disparando 21 cañonazos.

LA SUPERFICIE CULTIVADA EN FRANCIA

PARIS, 2. — Se dió a la publicidad la siguiente estadística oficial sobre la superficie en que han sido sembrados cereales y que corresponde al censo levantado hasta el 1o. de mayo ppdo.:

Trigo, 4.207.530 hectáreas contra 5.205.620 en 1916; centeno, 84.48, 101.205; centeno, 809.735, 925.000; cebada, 598.705, 589.285; avena, 2.605.070, 3.044.780.

La reducción que existe en las superficies cultivadas proviene de que el otoño fué muy lluvioso e impidió la ejecución de los preparativos para la siembra, y del invierno riguroso y prolongado, que molestó el arado de las tierras y la siembra de cereales en invierno y primavera.

LA REVOLUCION RUSA

ACUSACION CONTRA EL EX MINISTRO DE LA GUERRA

PETROGRAD, 2. — El proceso que se sigue al general Sukhomlinoff, ex ministro de guerra, ha demostrado que la escasez de municiones se dejó sentir en el ejército ruso desde el primer día de la campaña.

A pesar de las reiteradas peticiones de los generales, Sukhomlinoff no hacía nada para atenderlas.

En septiembre de 1914 los generales Ivanoff, Daskcit y Russky manifestaron que la escasez de proyectiles los podía obligar a una retirada peligrosa. Posteriormente, en muchos cuerpos del ejército ruso no había sino un fusil para cada dos o tres soldados; y después, divisiones enteras, que llegaron a sumar 570.000 hombres, fueron enviadas al frente sin armas.

También se debió a la negligencia del general Sukhomlinoff que en agosto de 1915 faltaran 22.000 ametralladoras, y en enero de 1916, un millón de cartuchos, a lo cual no tardó en suceder la total falta de municiones en los ejércitos de la Galitzia.

El general Yaanushkevitch ha atribuído la pérdida de Lodz y las subsecuentes derrotas rusas a esa causa.

Los alemanes — ha declarado ese general — disparaban tres mil granadas por cada cien que disparábamos nosotros y destruían así todas nuestras posiciones.

Entre las acusaciones contra Sukhomlinoff figura la correspondencia cambiada entre el embajador francés en Petrograd y el general Joffre, el cual pedía que se organizaran sus ejércitos para una acción contínua. Sukhomlinoff contestó, con objeto de apaciguar las alarmas francesas, que eso no era necesario.

La intranquilidad del ex ministro de guerra quedó evidenciada cuando trató de refutar los cargos que se le hacían, limitándose a declarar que había cumplido lealmente el programa militar de 1904 y alegando la falta de dinero, lo que no pudo comprobar.

MEDIDAS CONTRA LOS DESERTORES

PETROGRAD, 2. — El jefe del gabinete, príncipe Lvoff, ha enviado a todas las provincias comisiones especiales encargadas de tomar enérgicas medidas para que los desertores vuelvan a las filas del ejército, a cuyo objeto deberán pedir el concurso de las poblaciones.

CARTA DE RIZOFF A GORKI

PETROGRAD, 2. — Máximo Gorki publica una carta que le ha dirigido el señor Rizoff, ministro búlgaro en Berlín. Este diplomático, con objeto de propiciar una paz por separado con Rusia, adula a Gorki y al pueblo, proclama los más nobles principios del humanitarismo, declara que "Rusia no necesita la guerra, y dice que si ese país renuncia a las anexiones, sus enemigos evacuarán voluntariamente el territorio ruso. Agrega que Alemania no tiene la intención de iniciar una ofensiva mientras Rusia permanezca tranquila y sugiere la idea de que se celebre un armisticio, manteniéndose los ejércitos en sus posiciones actuales, hasta que se reúna la asamblea constituyente rusa.

El señor Rizoff termina su carta proponiendo a Gorki que se reúnan en Estocolmo para tratar de la paz y recordando que proposiciones análogas fueron hechas a los ministros rusos en los países escandinavos, antes y después de la revolución, y que el señor Miliukoff se opuso, declarando que una paz por separado era imposible.

Gorki califica de abominable, insolente y estúpida la carta del ministro búlgaro, y dice que no tiene intención de contestarla.

LA FLOTA DEL MAR NEGRO

PETROGRAD, 2. — Se anuncia que ha quedado terminada la cuestión sobre los sucesos ocurridos entre la oficialidad de la flota del mar Negro.

La flota continuará bajo el actual comando, con excepción del comandante del "levstafi", que ha sido nombrado jefe de la plaza de Sebastopol.

DESORDENES EN KIEFF

NUEVA YORK, 2. — Una información de Petrograd, recibida por la United Press, da cuenta de que hay 15.000 desertores en Kieff que se proponen protestar contra la orden dada por el ministro de guerra, señor Kerenski, imponiendo penalidades contra las deserciones.

Las noticias recibidas agregan que en la mencionada ciudad se han producido tiroteos en las calles, de resultas de los cuales hay muchos muertos y heridos.

EL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

PETROGRAD, 2. — El órgano de los trabajadores y de los soldados anuncia que podrá ser necesario llegar a la confiscación de bienes en vista de la lentitud con que progresa el empréstito ruso de la libertad.

EXIGENCIAS DE LOS TRABAJADORES

PETROGRAD, 2. — Cuarenta mil trabajadores pertenecientes a 120 fábricas de la capital han exigido la jornada de seis horas diarias.

La comisión de municiones ha elevado el precio de los salarios para la semana que terminará en la tarde del sábado próximo.

Los empleados de los almacenes, en número de 6.000, se han declarado en huelga pidiendo que se les abone dobles salarios con derecho retroactivo, a contar desde el principio de la guerra. Estas peticiones equivalen a una cantidad de diez a veinte mil rublos por cada empleado.

A causa de estas exigencias, muchas tiendas cerraron ayer y sus patrones manifiestan que si tienen que dar a cada uno de sus empleados dos años y medio de pago atrasado, prefieren suspender sus negocios.

Veinticinco dueños de establecimientos han accedido al pedido de sus empleados.

LOS CRIMINALES EN LIBERTAD

PETROGRAD, 2. — El gobierno ha dado órdenes para que todos los criminales que fueron puestos en libertad cuando tuvo lugar el incendio de las prisiones, se presenten voluntariamente a las autoridades, o de lo contrario se encargará a las milicias de las ciudades y aldeas que los reduzcan nuevamente a prisión.

EL GRAN DUQUE NICOLAS DETENIDO

LONDRES, 2. — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Petrograd anunciando que el gran duque Nicolás ha sido detenido por ciertos complots realistas descubiertos en el Tiflis.

ACTITUD DE LOS ANARQUISTAS

PETROGRAD, 2. — Un grupo de anarquistas acompañados de soldados recorrieron las calles llevando banderas con inscripciones de "¡Abajo las autoridades!, ¡Abajo los capitalistas!, ¡Viva la revolución social!, y ¡Viva la comuna!

LOS COSACOS SE DISPONEN A PROSEGUIR LA GUERRA

PETROGRAD, 2. — El consejo de las fuerzas de cosacos decidió enviar un mensaje al gobierno asegurándole que combatirán con todas sus fuerzas, porque están convencidos de que la paz no puede ser obtenida sin ayuda del ejército.

El mensaje agrega que los cosacos no conocen la palabra "deserción" ni nunca fraternizarán con el enemigo.

LLEGADA DEL MINISTRO LABORISTA HENDERSON A PETROGRAD

LONDRES, 2. — Anuncian de Petrograd que llegó a aquella capital el ministro británico Mr. Henderson.

El ministro ruso de guerra, señor Kerensky, lo recibió y lo presentó a los ministros.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS

PETROGRAD, 2. — Debido a divergencias de vistas con el ministro del trabajo en lo que se refiere a las medidas económicas que necesita la actual situación, el ministro de industria, señor Konovaloff, presentó su dimisión.

EL MINISTRO THOMAS LLEGA A JASSY

LONDRES, 2. — Comunican de Jassy que el ministro francés M. Thomas llegó a aquella capital en medio de grandes ovaciones.

Las calles de Jassy se hallaban empavesadas con banderas francesas.

LA LIFERTAD DE POLONIA

AMSTERDAM, 2. — La Krenz Zeitung anuncia que el consejo de polacos dirigió otros pedidos a las potencias centrales reclamando la extensión de sus actividades al resto del reino de Polonia y a parte de la Lituania y el reconocimiento del estado polaco como independiente y sujeto a las leyes internacionales.

LA SITUACION INTERNACIONAL DE CHILE

¿Preparativos para la defensa nacional?

SANTIAGO, 2. — Con motivo de la apertura del período legislativo el presidente leyó ayer su mensaje.

El mensaje deja constancia de que no se han alterado las relaciones con las naciones amigas, y luego agrega:

"Fundadas esas relaciones en los nobles anhelos de justicia y de paz, Chile continuará cultivándolas con la lealtad que ha caracterizado siempre su política internacional.

En épocas de general quietud la república mantuvo con los demás estados una franca y cordial inteligencia, sin reservas, sin preferencias. En la actual y lamentable guerra el gobierno, de acuerdo con los primordiales principios del derecho y con su invariable política de cordialidad, ha estimado que debía adoptar una línea de conducta inspirada en la más severa y discreta neutralidad.

Sabéis que últimamente circunstancias conocidas han envuelto en el conflicto a los Estados Unidos y han influído para que el Brasil y otras repúblicas, igualmente ligadas a Chile por vínculos de estrecha e invariable amistad, hayan cortado sus relaciones diplomáticas y comerciales con algunas de las potencias beligerantes.

Por nuestra parte, cuando se nos expresó la intención de ejecutar actos de hostilidad contra las naves mercantes extranjeras, en forma que desconocía la libertad de las comunicaciones marítimas consagradas desde antiguo en beneficio de los países ajenos a las contiendas armadas, nos vimos obligados a manifestar reservas al respecto de medidas que en nuestro concepto no habríamos podido aceptar sin apartarnos de la línea de estricta neutralidad.

Tuvimos entonces la satisfacción de que todos los gobiernos americanos formulasen declaraciones análogas a la nuestra, en su tendencia jurídica, confirmando así los sentimientos de unión y de armonía que animan a las repúblicas del continente.

No necesito añadir que atenderemos el propósito, tan firme como sincero, de defender nuestros derechos y de dar en nuestro territorio a todas las potencias iguales garantías para el correcto ejercicio de los suyos, y que trataremos de evitar incidentes o motivos de perturbación que nos obliguen a abandonar la obra que patrióticamente nos hemos trazado."

Continúa el mensaje así: "El gobierno se ha preocupado de todo lo relacionado con la defensa nacional. Se imponen reformas que ha insinuado la superioridad militar, como el mejoramiento de los cuarteles y la modificación de la ley de reclutas y reemplazos." Y termina diciendo que "es necesario proceder a la renovación de la armada, por considerables que fueren los sacrificios que importe al erario. La nación ha adquirido seis submarinos, once de ellos obsequiados por la Gran Bretaña, y se impone elevar la conscripción naval a dos años".

LA DEFENSA NACIONAL

SANTIAGO, 2. — "La Nación" se ocupa del proyecto sobre defensa nacional, que se trata en la cámara de diputados en sesiones secretas.

LA ACCION DE LOS PAISES SUDAMERICANOS

PARIS, 2. — El conocido literato chileno señor Silva Vildosola estudia en "Le Journal" la América latina y la guerra. Denuncia como un mal grave la falta de contacto con los sudamericanos.

Estima que si la América latina poseyese la cohesión moral organizada y si hubiese realizado la unión panamericana bosquejada por Mr. Wilson, el continente tendría hoy suficiente fuerza para cooperar al restablecimiento del equilibrio del mundo, que Alemania intentó destruir.

Muestra a la opinión pública de Chile evolucionando hacia una simpatía siempre más calurosa por Francia e Inglaterra.

Reitera que Chile no puede quedar aislado de los Estados Unidos y sus hermanas latinas, cuya pérdida es el peor desastre para Alemania.

Expone la parte que Chile podría tomar en la guerra, si, como el lo espera, rompe sus relaciones con Alemania. Preconiza la requisición de los buques alemanes, para remediar la crisis del flete.

EL DISCURSO DE M. RIBOT

PARIS, 1. — Los diarios consideran que el discurso pronunciado ayer por M. Ribot está completamente de acuerdo con la razón pública al proclamar que la paz será la obra de toda Francia y no de un partido por más importante que sea.

Los periódicos añaden que el primer ministro expuso la tesis nacional, pues la opinión unánime de la nación está convencida de que la paz sólo saldrá de la victoria.

Los diarios creen que las palabras de M. Ribot, que provocaron una emocionante manifestación de unión en la que sólo los socialistas, muy tranquilos, guardaron una cierta reserva, irán derechos al corazón del país.

La prensa subraya la importancia de la declaración de M. Ribot anunciando la publicación de todos los documentos y convenciones relativos a la guerra, lo que demostrará ante el mundo la buena fe y la voluntad pacífica de Francia, la que no quiso la guerra y lo intentó todo para evitarla.

Los periódicos rinden homenaje a la limpieza y energía con que M. Ribot arregló la cuestión de Estocolmo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Inminente crisis ministerial

MADRID, 2. — Los periódicos están unánimes en manifestar que es inminente una crisis ministerial.

Algunos opinan que el señor Eduardo Dato se encargará del poder.

CHINA

El desmembramiento de China

PEKIN, 2. — Seis provincias, la mayoría de las cuales del sur de China, con una población de 120.000.000 de habitantes, proclamaron su independencia y amenazan enviar una expedición a esta capital para obligar al parlamento a disolverse y para reintegrar al ex presidente del consejo de ministro Tuanchi-jul.

DINAMARCA

Contra la carestía de la vida en Dinamarca

COPENHAGUE, 2. — El parlamento decidió aumentar el impuesto a los provechos de la guerra en un 30 o/o.

Los diputados socialistas reclamaron la adopción de medidas eficaces para combatir el aumento de los precios, amenazando en caso contrario con la revolución.

CHILE

Huelga en la isla Dawson

PUNTA ARENAS, 2. — Ciento cincuenta hombres que trabajaban en la isla Dawson se han declarado en huelga.

PERU

HUELGA DE CAMPESINOS

LIMA, 2. — Se declararon en huelga los obreros de la hacienda Chiclín, en el valle Chicana.

LA COOPERATIVA DE TALLERES

INSIDIAS DE UN CORRESPONSAL DE "LA NACION"

La cooperativa de consumos "La Internacional", fundada hace apenas tres años por un grupo de obreros del vecino pueblo de Talleres, lleva una marcha notable de ininterrumpido progreso, contando en la actualidad con el concurso de centenares de familias que adquieren en ella los artículos de consumo.

El desarrollo próspero de esta cooperativa libre ha causado honda desesperación en los almaceneros de la localidad, que ven en la organización de los consumidores una notable merma en las entradas de sus negocios. Por eso no perdonan medio ni ocasión para desacreditar al organismo cooperativo, valiéndose de todas las armas, aun de las más reprobables, para sembrar la desconfianza entre los socios consumidores.

Entre los detractores figura, en primera línea, el corresponsal de "La Nación" en Talleres, que es a la vez propietario de un pasquín intitulado "Tribuna", defensor de malas causas y últimamente declarado radical. En esa hoja se han publicado artículos difamatorios contra la cooperativa.

Conviene hacer constar, porque tiene gran importancia y explica tan reprobable conducta, que el corresponsal de "La Nación" y dueño del pasquín local aludido, es a la vez propietario de un "boliche" que lleva por nombre "Provisión de Talleres".

En cuanto a las afirmaciones que hace en el telegrama que aparece en "La Nación" de anteayer, son todas inexactas. No es verdad que el presidente de la cooperativa haya cerrado el debate arbitrariamente en la asamblea celebrada el 26 de mayo. En ella usaron de la palabra, durante más de dos horas, cinco miembros de los renunciantes, y los socios que defendieron a la comisión no alcanzaron a ocupar en sus argumentaciones apenas una hora.

Como la hora era algo avanzada, las 12 de la noche, a pedido casi general se votó, por una abrumadora mayoría, una moción de cerrar el debate. La presidencia no podía hacer otra cosa después de tal determinación de la asamblea.

En lo que respecta a las insinuaciones que hace el corresponsal, basta decir que hay una comisión de control compuesta por el doctor Arturo M... y los ciudadanos Carlos A. Artola y Ramón Mayo, que revisan los libros, boletas, cintas, y todo cuanto documento se relaciona con la cooperativa...

...lleva también un libro de entradas y salidas de mercaderías.

Es absolutamente incierto que se dé el dinero por anticipado. Las mercaderías se entregan en el acto de la compra.

En lo relativo a la afirmación de que se vende a precios comunes, es una falsedad que queda destruída con decir sólo con el aumento experimentado en las ventas, que alcanzó en el último ejercicio a un 26.36 por ciento.

Es lamentable que un diario como ... sirva de vehículo a un ... pecado, bastante conocido ... pecto por el pueblo talleres...

El peligro clerical en la universidad

La reacción clerical va extendiendo su ola negra amenazando cubrir al país, afectando a sus órganos más delicados, las obras de cultura, el sano instinto popular. Vistos con buenos ojos por gobernantes retrógrados, los clérigos ponen en juego sus medios poderosos para intervenir en las diferentes ramas de la enseñanza.

Han reclamado y siguen luchando por la "libertad de enseñanza", que es la taimada pretensión de influir cada vez más, radamente con sus errores y prejuicios, en la enseñanza primaria sobre todo. Es por las leyes en vigencia, por la opinión liberal del ambiente, cómo se salvamos de la intromisión religiosa en las escuelas. Aun así, los esfuerzos de los católicos se vanagloriaban de tener para los 120.000 niños de la república son una amenaza para la educación racional del pueblo, que es necesario apresurarse a evitar creando escuelas nacionales, laicas, gratuitas y con métodos racionales, adaptados a las necesidades ideales y reales del pueblo.

Los clérigos tienden sus tentáculos hacia todos los centros de enseñanza. La universidad católica, esta ... y a la par anacrónica institución, ... bofetón al progreso cultural y ... del país, pretendió incorporarse a la universidad nacional. Ahora ... conocimiento cierto de que pretenden introducirse en nuestra facultad de filosofía y letras, de la que es ... el doctor Rivarola.

Los frailes ya están moviéndose a la sombra para escalar algunas cátedras. No pueden estar en ... dad, porque con ellos está el ... tismo, su moral enmuas, porque ellos constituyen un pesado lastre para el progreso institucional y cultural del país.

Ya es bastante con que se hayan erigido en dueños del cerebro y del corazón de la juventud rica de la república, inoculándoles su seudociencia, su moral, el espíritu de casta, alejándola de las nuevas corrientes idealistas. Que se encierren en sus colegios los alumnos de Loyola y sus compinches, hasta que se hundan con ellos las ruinas que acumulan con su educación.

Imagínese lo que significaría para la universidad la influencia clerical, y sobre todo para la facultad de filosofía y letras, de la que debería ser el más alto foco de la cultura nacional, siendo su enseñanza de índole especulativa. Imagínese desde la cátedra un clérigo dictando sociología, historia, moral y metafísica, antropología, cualquier materia en fin, en la que reducirá los hechos a las normas que manda el dogma, en la que impondría su espíritu retrógrado, su enseñanza tendenciosa, el cúmulo de errores que integra buena parte de su filosofía escolástica. De una de esas cátedras pueden influir de manera muy grande en la opinión pública.

Es de esperar, pues, que los hombres que componen la universidad sepan resistir al peligro, conjurándolo oportunamente.

Reunión de gabinete

Ayer se realizó un nuevo acuerdo de gabinete para continuar tratando los diversos asuntos financieros y el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Tanto el presupuesto como el proyecto del plan financiero que preparará el poder ejecutivo serán enviados al congreso en la semana próxima.

PATRIOTISMO USURARIO

Los corifeos del radicalismo ... han monopolizado y explotado el patriotismo para la conquista del poder ... han conquistado. Y ahora explotan el patriotismo para su provecho y ... patriotismo personal. Así hemos visto a los ministros nacionales, que no querían participar en la discusión del presupuesto, hacer trabajos para que no les suprimiera los más ... para gastos de "etiqueta" ... los dos mil cuatrocientos pesos ... de sueldo ..., lo que consiguieron ... los votos de los diputados radicales.

La intervención a la provincia de Buenos Aires es un bocado suculento para ... la grey radical que ... ansiosa ubicarse en el presupuesto provincial, sino también para el interventor monseñor Camilo y ... la ... ga de La Plata, y dígase si no es ... un patriotismo usurario de la ... pecie:

"El interventor — dice la nota ..."

La conferencia de Estocolmo

LO QUE PIENSAN LOS CATOLICOS FRANCESES

PARIS, 2. — El director del comité católico francés, monseñor Baudrillart, publica en "La Croix", órgano católico de París, un sugestivo artículo con miras a la acción actual que los socialistas alemanes están desplegando en Suecia, y en cuyo artículo da un profundo detalle sobre la organización de un "Estocolmo católico" al lado del "Estocolmo socialista".

EL PARTIDO LABORISTA INGLES Y LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO.

LONDRES, 2. — "The Times", en su número de hoy, publica lo siguiente:

El comité ejecutivo del partido laborista se reunió ayer en Londres, bajo la presidencia de Mr. W. Purdy.

Al terminarse la reunión se anunció que una diputación oficial ha sido nombrada para ir a Petrograd en nombre del comité ejecutivo del partido laborista y que, en el camino, se detendrá en Estocolmo.

Como la alusión a Estocolmo que se hace en esa comunicación es bastante vaga, será bueno explicar la actitud de los dirigentes del partido laborista.

El 9 de mayo el comité ejecutivo discutió la invitación holandesa para asistir a la conferencia socialista de Estocolmo y se negó a participar en ella de cualquier manera.

Después la idea de esa conferencia fué abandonada, pero fueron designadas delegaciones de laboristas y socialistas o varios países para ir a Estocolmo llenar diversas misiones más o menos interdependientes.

El grupo laborista británico no ha modificado su decisión de no participar en esa conferencia internacional como la propone el comité holando-escandinavo, pero consentirá voluntariamente en revelar los fines que persigue en la guerra al líder socialista M. Branting o a cualquier socialista aliado o neutral que pudiera encontrarse en Estocolmo cuando la delegación británica pase por allí dirigiéndose a Petrograd.

Estocolmo sólo es un simple incidente de su importante misión ante los partidos socialistas y laboristas rusos.

El Comité Ejecutivo del Partido Laborista se levantó con indignación contra la insinuación de que sus representantes podrían decir o hacer algo en Estocolmo que pudiera comprometer la causa británica en lo que concierne.

Se acordó también que el Comité Ejecutivo está ligado a la resolución votada en ocasión de la última conferencia anual del Partido, la cual decidió por una aplastadora mayoría que la lucha debía continuar hasta la obtención de la victoria.

La mayoría patriótica de los laboristas ingleses, que nunca se apartó de su decisión de proseguir la guerra hasta un fin victorioso, está tan deseosa de ver sus vistas expuestas en Estocolmo por una diputación autorizada, que tiene motivos para creer que más de una delegación de la minoría socialista británica se detendrá en Estocolmo de paso para Petrograd.

Esas delegaciones de las minorías comprenden a Ramsay, Mac Donald y Jowet, para los extremistas, y Julius West, para la Fabian Society.

El partido oficial laborista está convencido de que la atmósfera será propicia para la exposición neta y franca de los fines perseguidos en la guerra por una gran mayoría de los laboristas ingleses.

dispuesto la liquidación de sus haberes y los de sus secretarios en la siguiente forma: interventor, 3.150 pesos mensuales como sueldo, y 1.700 mensuales para gastos generales, y cada uno de los secretarios, 1.800 por mes de sueldo y 1.270 por mes para gastos. Aparte de esto, a todo el personal de la secretaría particular del interventor se le ha liquidado los sueldos de acuerdo con lo que establece el presupuesto para los respectivos empleados de la provincia.

Como es natural, no tratándose de funcionarios ni empleados provinciales, la contaduría general observó las órdenes de pago; no obstante, insistióse en la liquidación".

Siempre hemos creído que las intervenciones constituían — la mayoría de las veces — un negocio lucrativo para cierta clase de gente. La intervención a Córdoba bajo el gobierno de Figueroa Alcorta, con Eliseo Cantón como interventor, batió el record en este sentido. La actual intervención a la provincia de Buenos Aires comienza aún en forma peor. ¡Cinco mil pesos por mes de sueldo para el interventor y tres mil pesos por mes para cada secretario, es el colmo del escándalo!

Antaño, bajo el viejo régimen, las intervenciones se pagaban de rentas generales de la nación, y para ello había que solicitar autorización al congreso nacional. Hoy, bajo el pretendido nuevo régimen, el interventor y sus empleados se hacen pagar por el tesoro de la provincia intervenida.

¿No será esto por temor de que el congreso nacional no vote fondos, en esta época de crisis, para pagar intervenciones que él no ha sancionado?

¡Jesuítica precaución del patriotismo usurario!

UNA ACTITUD HONROSA

Bajo este mismo título, publica "La Opinión", de Avellaneda, una referencia que nos es grata porque tiende a enaltecer la actitud de un compañero que habiendo ocupado hasta ayer un cargo representativo de importancia, vuelve — al dejarlo, por virtud de acontecimientos imprevistos — a las labores normales de su profesión, de las cuales vivió modestamente muchos años y en las cuales ha de encontrar nuevamente los recursos para la propia subsistencia y la de su familia.

Se trata del ex diputado y ex concejal Jacinto Oddone, que reanuda ahora su labor de tornero como un hecho natural y corriente de su vida.

Refiriendo este retorno de nuestro compañero a su vieja profesión, dice el diario aludido:

"En uno de los últimos días de la semana pasada, se presentó a la intendencia municipal el señor Jacinto Oddone, diputado a la legislatura de la provincia y concejal de Avellaneda, hoy separado de ambos cargos por la intervención, a fin de solicitar el permiso de ordenanza para construir un galpón y colocar un motorcito eléctrico de pequeña fuerza.

Un empleado de aquella repartición, extrañado o curioso, interrogó al postulante sobre lo qué motivaba el pedido del permiso, a lo que el señor Oddone, con una tranquilidad digna de sus propias condiciones y de su convicción filosófica, exclamó:

"Fuí durante veinte años oficial tornero; debí interrumpir mis tareas para ejercer por cuatro años el cargo de legislador provincial, y hoy que ya no desempeño éste, vuelvo a instalarme con mi pequeño taller para reanudar mi viejo oficio de tornero."

La actitud de este miembro del Partido Socialista honra por igual a su persona y a la agrupación a que pertenece.

Otro en su cargo, hubiera tenido a menos volver a su oficio después de desempeñarse en la legislatura, y quizá no hubiera llegado a ser más que un simple oficinista, o un procurador.

El señor Oddone ha preferido seguir con su oficio, que conoce en todos sus detalles; es decir, ha preferido continuar siendo un buen artesano que un tinterillo sin porvenir.

Gestos así hacen a los hombres superiores, porque son de tipos superiores, y la juventud argentina que peca hoy como pecó siempre de la afición a la empleomanía o al título universitario que tan malamente beneficia a los que no se consagran "con alma y vida" a la profesión, debe tener en este ejemplo una fuente de enseñanzas.

El porvenir de nuestro pueblo estriba en la derrota que pueda tener la empleomanía; los campos exigen la labor de la mayoría de los hombres: en eso estriba el progreso del país y del individuo, y sólo cuando seamos capaces de aceptar las buenas cuando vienen y de volver a las de antes cuando así lo exigen las circunstancias, sólo entonces seremos hombres prácticos, hombres de bien y de progreso."

EN RUSIA

Las fuerzas y la forma del gobierno

Antes de partir para Petrograd, Victor Cernoff, líder del Partido Socialista revolucionario ruso, publicó el siguiente artículo sobre los acontecimientos de Rusia.

Cernoff es uno de los hombres más activos del movimiento revolucionario ruso durante los últimos 20 años. Es un escritor de gran valor. Entre los años 1900-1905 dirigía en Ginebra el periódico "La Rusia revolucionaria". En 1905-1906 era director, en Petrograd, del diario socialista "Mysl". Durante la guerra publicó en París, y luego en Ginebra, el semanario "Gisn", de tendencia internacionalista. Representó al Partido Socialista revolucionario en el congreso de Zimmerwald. Su opinión, pues, reflejará la actitud de una fuerte corriente de los internacionalistas rusos:

—

Dos fuerzas vencieron en la revolución rusa. Una de éstas fué el cuerpo electoral del viejo régimen, que tenía su centro natural en la Duma del estado. Sus representantes cuentan con una aplastadora mayoría en el gobierno provisorio.

La otra fuerza la constituye la gran masa trabajadora, casi completamente excluída de la Duma por la monstruosa ley electoral promulgada después del golpe de estado del 3 de junio de 1907. Esta masa ha derramado su sangre en las calles durante las jornadas revolucionarias, y ha improvisado entre el fuego de los acontecimientos una organización propia. Tiene su centro en el "Consejo de los delegados de obreros y soldados", constituído en Petrograd, a cuya semejanza se forman organizaciones análogas en las demás ciudades del país.

Como sucede en todas las revoluciones, estas dos fuerzas encarnan en muchas cuestiones, tendencias diversas, habiendo surgido desde el principio serios rozamientos. Sus divergencias serán resueltas en última instancia por la asamblea constituyente. Mientras tanto, se procura establecer entre estas dos fuerzas un cierto equilibrio y compromiso transitorios. De acuerdo con este temperamento, era necesario esperar la constituyente.

Después de largas tramitaciones ese compromiso fué conseguido, o casi conseguido. Sus bases están expuestas en el manifiesto-programa del gobierno provisorio.

El punto fundamental de ese manifiesto consiste en aplazar la solución de la cuestión relativa a la forma de gobierno — monarquía o república —, hasta tanto no sea considerada la futura constitución. Con este punto fué liquidada toda una serie de peligrosos inconvenientes entre la Rusia de la Duma y la del trabajo, los que si se hubiesen convertido en un conflicto abierto hubieran amenazado al naciente régimen con nuevas sacudidas, dando pretexto a tentativas contrarrevolucionarias y provocando una desorganización completa.

Todos recuerdan cómo en los primeros días de la revolución, cuando la lucha arreciaba en las calles de Petrograd, la Rusia de la Duma, personificada por Rodzianko, suplicaba al zar mandándole despachos tras despachos. Se le quería persuadir de que consintiese la formación de un nuevo "gobierno nacional". Eso respondía pefectamente al programa del partido de los "octubristas", monárquicos convencidos y sinceros cuyas aspiraciones no iban más allá de una constitución tipo prusiano. Si el zar hubiese aceptado tal proposición, los octubristas, junto con los constitucionales-demócratas, hubieran intentado detener la revolución que empezaba.

Pero todas las tentativas de conciliación se estrellaron contra la obstinación del zar. Los despachos, medio suplicantes o medio amenazadores, quedaron "vox clamando in deserto". El primer compromiso con el zarismo sobre la base del ministerio nacional acordado por Nicolás II, tambaleó "marchito antes de haber florecido".

Mientras tanto, la revolución iba de éxito en éxito. La lucha en las calles terminaba en favor del pueblo. El zar, que quería hacer su entrada en Petrograd al frente de varios millares de caballeros de la orden de S. Jorge, que cifraba sus esperanzas en los cuerpos finlandeses, en la guarnición de Zarskoe Selo y, en fin, en la vieja Moscú rusa contra Petrograd europeizado, se detuvo en Pskow, y por primera vez oyó, de boca del general Russky, la palabra "abdicación".

La idea de un compromiso con la monarquía entra en una segunda faz. Nicolás abdica por su voluntad, pero al mismo tiempo el cambio de la forma de gobierno queda limitado a este hecho; el orden de herencia del trono permanece, y, por consiguiente, la monarquía "por gracia de Dios". El heredero legal, el zarevitch, se convierte en nuevo zar, y no queda más que hallar el regente.

El problema es simple: el miembro de la dinastía que había caído en desgracia bajo el imperio de Nicolás, y el que será mejor recibido por todos, es el gran duque Miguel.

Pero también esta nueva forma de compromiso resulta precaria. El zar y la zarina no quieren separarse de su hijo, y permaneciendo a su lado amenazan convertirse en una especie de superregente. De estas combinaciones, una no conviene al zar y la otra al pueblo.

De este modo entra en escena una nueva y tercera faz del compromiso: el zar abdica por sí, por su hijo, y transmite al gran duque Miguel, no ya la regencia, sino su corona. El primer acto de abdicación se inutiliza y se escribe uno nuevo.

Así se llega al cambio del derecho hereditario. Desde este momento resulta claro que el principio dinástico ha crujido.

El derecho de Miguel, recibido de las manos de Nicolás, no puede ser sólido. El zarevitch, cuando sea mayor de edad podrá no reconocer la cesión de sus derechos "naturales", hecha sin su consentimiento. Miguel tiene necesidad de alguna base más sólida que la ficción de una cesión "voluntaria". Es evidente que la monarquía de derecho divino expiró. Si aun es posible una monarquía, sólo lo puede ser por la gracia del pueblo. Así lo quiere, no sólo la lógica del derecho público, sino la mucho más poderosa de los acontecimientos. El pueblo victorioso en las calles, personificado en su consejo de obreros y soldados, no permitirá a Nicolás, depuesto, disponer del poder supremo. Y he ahí que al primer acto de la abdicación "magnánima" sigue otro. Miguel sigue el ejemplo de Nicolás. O aceptará la corona por parte de la asamblea constituyente, o, de lo contrario, esa corona será depositada en el museo de las curiosidades históricas.

El compromiso con el zarismo ya no existe. Los rozamientos entre la Rusia y la Duma que trata con el zar y la Rusia del trabajo, que recoge su suerte con sus propias manos, han sido eliminados. Todos, hasta el gran duque Miguel, gritan: "¡Viva la constituyente!"

La lógica de los acontecimientos está de parte de la Rusia del trabajo. La de la Duma se asocia a ella. Ligeramente se opone, pero está obligada a seguirla. La faz siguiente es clara. El zar, que comprometió su palabra de no mantener correspondencia cifrada con la zarina, no cumplió su palabra. Por eso hubo que arrestarlo. El golpe de gracia al principio dinástico ha sido dado. Resulta evidente que si se dejaran en libertad los derechos del principio dinástico, resultarían siempre un imán que atraería todo lo que no se concilia con el nacimiento de una Rusia libre, todo lo que quiere sacar beneficio de las conspiraciones reaccionarias, de las tentativas de contrarrevolución.

Hasta el partido constitucional democrático, tan parecido a los "doctrinarios" franceses del tiempo de Guizot, ha cambiado de posición. Desde hoy en más constituye un partido republicano, y no constitucional-monárquico. Este cambio se ha operado pronto y sin dolor; si el partido no hubiese cambiado su programa, hubiera ido contra la lógica de los acontecimientos y se hubiese puesto fuera del implacable camino de la historia.

De hoy en adelante, el triunfo de la república está asegurado en la constituyente. Los partidos socialistas (social-democrático y social-revolucionario), el laborista y el constitucional demócrata forman en conjunto la mayoría aplastadora del país. En favor de la monarquía sólo quedan los octubristas, los que ya en la primera Duma — elegida mediante una ley electoral más amplia — estuvieron representados por un reducido grupo de diputados. Además, la monarquía también cuenta con el apoyo de la extrema derecha, moralmente desconceptuada. Su líder, el diputado Markoff, vivía de los enormes fondos que le proporcionaba la policía secreta, según se ha podido comprobar por los documentos de Okhrana.

La cuestión está resuelta. La Rusia del trabajo ha vencido. La gran revolución rusa dentro de poco nos dará la gran república rusa, ya preparada, ya madura por el fuego de los acontecimientos.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. METALURGICOS

A los obreros de la Compañía industrial de electricidad. — La comisión administrativa los invita a concurrir a la reunión que se efectuará hoy domingo, a las 9 de la mañana, en el local Méjico 2070, para tratar asuntos de interés para dichos compañeros.

UNION EMPLEADOS DE UNIFORME DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Este sindicato celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, informe semestral de la comisión, renovación y ampliación de la misma, comisión de biblioteca, asuntos varios.

Nota: Para tener acceso al local es necesario presentar el "carnet" de socio.

Terminada la asamblea, un compañero pronunciará una conferencia sobre el primer triunfo del sindicato.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Hoy, a la 1.30 de la tarde, en Méjico 2070, realizará asamblea esta sociedad gremial, a objeto de tratar la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de delegados, nombramiento de un delegado a la F. O. R. A., ídem de revisores de cuentas.

CIGARREROS DE HOJA

La sociedad efectuará asamblea hoy domingo, a las 3 de la tarde, en su local, calle del Oro 2613, donde se informará del arreglo del movimiento y se nombrará la nueva C. A.

SASTRES Y COSTURERAS

La comisión administrativa de este sindicato en su última reunión ha resuelto hacer público que teniendo conocimiento de que hay en circulación una rifa de un reloj de oro a beneficio de los sastres, que se sorteará en Laprida 329, y como en este local existe una sucursal de ese sindicato, para evitar confusiones y a objeto de que no se crea que es obra suya, manifiesta que por el momento no tiene en circulación rifa alguna, ni ha autorizado ninguna. Por consiguiente, declara no hacerse responsable de ninguna rifa que circule sin el sello y autorización del sindicato.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires, sociedad de solidaridad y cultura, invita al gremio en general a la conferencia que se realizará hoy, a las 3 de la tarde, en la plaza Once.

Sobre la necesidad de conquistar el descanso dominical absoluto hablarán los ciudadanos Aurelio A. Hernández, José Fernández, Teodoro Ortega y Luis Valls.

CENTRO DEPENDIENTES DE ALMACEN

Este sindicato celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., en la cual tratará la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, campaña de propaganda, asuntos varios.

PINTORES UNIDOS

Hoy, a las 10 de la mañana, organizada por los pintores, tendrá lugar una conferencia en la plaza del Congreso. Usarán de la palabra varios oradores.

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

La comisión general administrativa de este sindicato celebrará una reunión hoy, a las 8 p. m., en Estados Unidos 1056.

COMITE AUXILIAR DE LAS SOCIEDADES AGRICOLAS DE PUENTE-AREAS.

Hoy, a las 2 p. m., asamblea general en el local Honduras 5362. Orden del día:

1o. Acta anterior; 2o. Correspondencia; 3o. Balances; 4o. Informe del secretario general; 5o. Movimiento de adherentes; 6o. Renovación de comisión; 7o. Asuntos varios.

A LOS ZAPATILLEROS Y ANEXOS

"Convencido de que para cumplir con el sindicato no basta decir que se está agremiado, y que el "palabrerío y mate amargo" con que se suele hacer tertulia desde afuera no aporta beneficio alguno para nuestro gremio, invito a todos los compañeros a concurrir a la asamblea a efectuarse hoy, para que allí, con o sin "facilidad de palabra", se exponga todo lo que a nuestro juicio sea bueno para la organización y afianzamiento de nuestro sindicato, entendiendo que eso es lo útil y práctico que debemos hacer a fin de adquirir la capacidad de clase que necesitamos para en tiempo no lejano asumir una verdadera actitud en la resistencia. — Manuel Paz."

"LA ORGANIZACION OBRERA"

La Federación Obrera Regional Argentina, en el deseo de transformar en publicación semanal el periódico oficial "La Organización Obrera", ha resuelto enviar una circular a las organizaciones gremiales obreras, centros socialistas y agrupaciones culturales informándoles de los trabajos realizados y los propósitos que la animan:

"Ahora, cuando la F. O. R. A. — dice la circular — ha logrado afianzarse definitivamente librando el camino de los obstáculos que le interceptaban su paso; después que ha seguido una vía ascendente de franco progreso, robusteciendo día a día sus filas, el órgano semanal, tantas veces reclamado por las circunstancias, se ha convertido para nuestra organización en una necesidad cuya satisfacción es imposible postergar.

Y a fin de que tan importante iniciativa pueda llevarse a buen término, consideramos:

1o. Que la base de la publicación semanal de "La Organización Obrera" deba ser constituída por subscriptores; 2o. Iniciar su publicación una vez que cuente con una cantidad no menor de 1.500 abonados; 3o. Contar con un fondo de reserva de 1.000 pesos; 4o. Fijar una cuota para cada subscriptor, de 50 centavos mensuales."

Después de hacer otras consideraciones y de recomendar la atención de la clase obrera, termina la circular anunciando el propósito de sacar el periódico semanalmente en el próximo mes de agosto, a más tardar.

SOBRE UN MAL PROYECTO

Lo que opinan en la Compañía alemana transatlántica de electricidad. — "He leído en el número de ayer de LA VANGUARDIA una carta del obrero Antonio Jiménez, perteneciente al gremio de tranviarios, sobre el ya tristemente célebre proyecto de jubilaciones del diputado de Veyga.

Me place leer cartas como la que cito porque denotan que no sólo en la C. A. T. E. existe el descontento general, sino que nos acompañan obreros que sienten al unísono sus intereses lesionados.

Ya LA VANGUARDIA en oportunidad se ocupó de nuestro congreso convocado para deliberar acerca del famoso proyecto, en el cual estaban representados más de un millar de obreros; y si bien no se llegó a concretar el pensamiento de todos los afectados, no fué, por cierto, por culpa de los mismos, sino que como en todas las buenas iniciativas nunca falta "un buey corneta", entre nosotros lo fué un señor jefe de la usina Boca, que como buen crumiro que fué en la pasada huelga del Dock Sud, quiso hacer malograr nuestra iniciativa, que era expresar por medio de una resolución del congreso nuestro desagrado hacia el proyecto de marras. Aun así, la comisión de estudio nombrada por los delegados que formaban el congreso estudió y redactó un proyecto que a mi juicio sería aceptado por los obreros de las diferentes compañías.

Y está como letra muerta, sin poderse presentar a la consideración de los delegados porque este buen señor se tomó el trabajo de recorrer todas las dependencias de la C. A. T. E. diciendo que el congreso era obra de socialistas y sectarios, y con su palabra de jefe logró convencer a la mayoría de los delegados de que debían renunciar sus mandatos. Desgraciadamente, todavía el elemento obrero no se ha dado cuenta exacta de lo que es la libertad de conciencia, salvo honrosas excepciones. De lo contrario ya habríamos manifestado nuestro desagrado colectivo hacia tan absurda iniciativa, que lesiona nuestros más legítimos intereses.

He sido nombrado por la comisión de estudio, y uno de los que más asiduamente han concurrido a su seno; por eso me duele que se malogre un estudio consciente tan lastimosamente.

Sería bueno que los compañeros, tanto tranviarios como del gas y teléfonos, resolvieran protestar públicamente contra esa mala iniciativa, para lo cual podrían contar con el apoyo decidido de muchos obreros conscientes de la Compañía alemana trasatlántica de electricidad. — Un obrero de la C. A. T. E."

DE BERISSO

Conferencia gremial. — Auspiciada por la Federación Obrera de La Plata se realizará hoy, a las 3 de la tarde, en la esquina de las calles Río Janeiro y Montevideo, dedicada a los obreros de los frigoríficos.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores obreros.

DE ROSARIO

Comité de propaganda gremial. — Se avisa a los compañeros delegados que el comité efectuará reunión plenaria mañana, a las 8 p. m., en su secretaría. Se recomienda puntual asistencia.

Obreros metalúrgicos. — Este sindicato realizará una importante conferencia el viernes 8 del corriente, a las 8 p. m., en el local San Luis número 1563, donde hablarán los ciudadanos A. Razori y J. A. Valbuena sobre el tema "Lucha de clases".

DE CORDOBA

Triunfo de la huelga de los obreros pintores — Como informé oportunamente, los obreros pintores que abandonaron el trabajo de la casa de alojamiento debido al salario de hambre que se les pagaba ($ 1.75 por día a los oficiales), asesorados por la Sociedad de oficios varios, presentaron al contratista de la obra, señor Ceredi, un pliego de condiciones para volver al trabajo, por el cual le exigieron aumento de 75 centavos por día, la reducción de la jornada a ocho horas, y la admisión de todo el personal que tomó parte en la huelga.

La comisión que entregó el pliego de condiciones estaba constituída por los compañeros Pablo B. López y Salvador Guerrieri, por la Sociedad de oficios varios, y tres obreros pintores en huelga.

El contratista Ceredi se resistió a todo aumento, y propuso a la comisión el trabajo a destajo.

El mismo día, 30 de mayo, se reunieron los obreros en huelga, y por mayoría de votos rechazaron la proposición del patrón de trabajar a destajo.

En esta reunión habló el compañero Deanquín, incitando a los huelguistas a mantenerse unidos, y felicitándolos por la resolución de rechazar el trabajo a destajo, por ser ésta una manera bárbara de explotación de los obreros.

El 31 de mayo se presentó nuevamente la comisión ante el señor Ceredi, informándole sobre la resolución de la asamblea. Viendo entonces el señor Ceredi la actitud firme de los huelguistas, propuso el aumento de 25 centavos por obrero y por día. Aceptó la jornada de ocho horas y la admisión de todo el personal huelguista. Prometió, además, aumentar el salario paulatinamente a los obreros que trabajasen bien.

Estas condiciones fueron aceptadas por unanimidad por los huelguistas en entusiasta asamblea.

En este acto habló el compañero Salvador Guerrieri, poniendo de relieve el valor del sindicato gremial y el significado del triunfo, teniendo en cuenta la poca capacidad societaria del gremio y la gran desocupación por que atraviesa el mismo.

El "Oriana"

Referente al paradero del vapor argentino "Oriana", se ha recibido ayer diversos telegramas de la legación argentina en Londres, en los cuales comunica que el almirantazgo inglés le ha informado que no tiene noticias del citado buque.

Agregan esas informaciones que tampoco ha sido confirmada la versión de que la tripulación fué recogida por el crucero inglés "Kent".

Información general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy se efectuarán los siguientes cursos:

Aritmética y álgebra, geometría y proyecciones, en el local social, por el profesor Atilio di Fonzo, a las 8 a. m.

Algebra y trigonometría, a las 8.30 de la mañana, por el doctor Miguel Catalano, en la biblioteca "E. Zola".

Asociaciones confederadas del magisterio — Hoy, a las 9.30 a. m., se celebrará en el salón de la escuela "Presidente Mitre" una asamblea de delegados de las asociaciones del magisterio que tratan de confederarse. Dicha asamblea se realizará a efectos de discutir y ampliar las bases.

Universidad Libre — Mañana, a las 8.30 p. m., el doctor E. L. Holmberg iniciará una serie de conferencias sobre "Teorías de la evolución", en el salón de la asociación "Mariano Moreno", Santiago del Estero 1243. Como se recordará, no se realizó esta conferencia por el fallecimiento del doctor J. R. Ambrosetti.

—El señor J. J. Cúccaro dará su primera conferencia de "Teoría estética" el martes 12 del corriente, a las 8.30 p. m., en la biblioteca "Edmundo de Amicis", del Crucero 1173.

Colegio nacional "Mariano Moreno" — Cursos de extensión universitaria — En el local del colegio nacional "Mariano Moreno", calle Bartolomé Mitre 3550, se encuentra abierta la inscripción para unos cursos nocturnos gratuitos de extensión universitaria, de dibujo lineal y a pulso, francés (sección elemental), especialmente dedicado a empleados y obreros.

La inscripción y el curso son absolutamente gratuitos; los interesados deben ser mayores de 18 años, y deben concurrir mañana, a las 8 de la noche.

—Los alumnos inscritos en la división de contabilidad a cargo del profesor doctor Félix Remedi, deben presentarse al local del colegio, Bartolomé Mitre 3550, el martes próximo, a las 8 de la noche, a fin de dar comienzo a las clases.

Las personas inscriptas en la primera división del curso de inglés (sección elemental) deben concurrir al local del colegio mañana lunes, a las 8.45 de la noche, a objeto de comenzar las clases, que estarán a cargo del profesor doctor Leopoldo Longhi de Bracaglia; los de la segunda división (también sección elemental) deben presentarse con el mismo fin el martes próximo, a la misma hora.

En los cursos de dibujo lineal y a pulso existen algunos asientos vacantes; los interesados en inscribirse deben ser mayores de 18 años. La inscripción, el curso y la enseñanza son absolutamente gratuitos. Los interesados en acudir a ellos deberán presentarse el lunes, a las 8 de la noche.

Consejo nacional de educación — Pago de sueldos al personal docente — En la última reunión se tomó las siguientes resoluciones:

1. Desde el 1o. de junio próximo la tesorería abonará con cheques a la orden de los señores directores los sueldos y gastos de las escuelas de la capital.

2o. Los directores depositarán estos cheques en cuentas oficiales que les abrirá el Banco de la Nación en las sucursales que estén más cerca de sus escuelas y entregarán a su vez a los maestros y empleados cheques por el saldo que tengan liquidado en la planilla mensual, o podrán abonarlos en efectivo bajo su única responsabilidad.

3. Queda autorizado el presidente del consejo para tomar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de esta resolución, debiendo dirigir nota al presidente del Banco de la Nación solicitándole quiera ordenar a la casa central y agencias establecidas en la capital que abran cuenta oficial a los directores de escuelas primarias que lo pidan, quienes justificarán su personería con un certificado que les expedirá el tesorero de la repartición.

—Diríjase circular a los CC. EE. manifestándoles que deben modificar los conceptos de los maestros que se inscriban solicitando puestos, cuando un nuevo certificado así lo haga constar.

Tribunales

Pedido de quiebra — A pedido de un acreedor, fué decretada ayer por el juez doctor Avellaneda la quiebra de González y Aparicio, establecido con bar y café en la calle Corrientes 967.

Fué designado contador el señor Martorell, sin designar fecha para realizar la audiencia.

Presentación de balance — Ante el juzgado de comercio a cargo del doctor Juan B. Estrada se presentó, adjuntando el balance de su convocatoria, Domingo Bragagnolo.

Dicho balance arroja un activo de 12.301.20 pesos y un pasivo de 10.301.27 pesos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

El asunto del frigorífico Cold Storage — Pésima impresión causó en todo el vecindario el reciente fallo del juez federal doctor Zavalía sobreseyendo provisionalmente en la denuncia que por defraudación al fisco instauró el ciudadano Plutarco Sáenz contra el frigorífico Cold Storage.

En nuestro número de ayer criticamos este fallo, pero siempre sin entrar a abrir opinión respecto a la presunta defraudación, y deteniéndonos solamente a analizar los considerandos sobre que se basa el juez para sobreseer a la referida empresa.

Hoy nos vemos obligados a ampliar nuestra información con algunos datos, que han de servir a nuestros lectores para darse cabal cuenta de la magnitud del asunto que comentamos.

El juez, después de un análisis detenido de los términos en que se produjo la denuncia, encuentra que ella no reúne los requisitos exigidos por el artículo 156 del código de procedimientos, es decir, la precisión de la fecha en que se ha cometido el delito o podido cometerse, nombre de las personas presuntivamente responsables, etc.

Ahora bien: el juez aceptó la denuncia, que fué presentada hace un año, y el asunto ha sufrido accidentada tramitación, debiéndosele dar mucha mayor importancia de la que desde un principio se le dió, pues la denuncia es seria y su autor parece haber comprobado de visu las defraudaciones denunciadas. En efecto, el señor Plutarco Sáenz trabajó durante largo tiempo en ese frigorífico y pudo comprobar, según dice, que los productos que el frigorífico exportaba eran en cantidad mayor de la que daba cuenta al fisco, y que esa defraudación vino haciéndose por espacio de varios años.

El juez ordenó se hiciera una compulsa de los libros del frigorífico, sin lograrse, no obstante la orden del juez, que los administradores del frigorífico permitieran a los comisionados del juez hacer la investigación decretada. El juez no insistió, y los libros no se tocaron; y sin haber realizado esta obra, se nos ocurre difícil comprobar tanto la defraudación como la inocencia de los que están al frente de la empresa.

Y también le ocurre a nuestro modesto entendimiento que los administradores, al negarse a proporcionar los libros, debía de ser porque las cosas no andaban muy claras por allí; y aun a trueque de cometer una herejía, declaramos que ante esta resistencia de los más interesados en que se haga la luz, el juez debió declarar intervenida a la empresa.

Y termina el juez haciendo unas consideraciones que, más que a cimentar el fallo, parecen destinadas a intimidar a cualquier otro ciudadano que se le ocurra presentarse ante la justicia para denunciar fraudes, malversaciones, etc.

Conferencia — Mañana, a las 8.30 de la noche, en el local de la biblioteca "Juan B. Alberdi", calle 5 entre 62 y 63, el presidente de la cooperativa de consumos "La Proveedora Platense", ciudadano José P. Baliño, hará una conferencia de propaganda cooperativista.

Distribución de semilla — El interventor firmó un decreto ampliando en 600.000 pesos la suma acordada para la adquisición de semilla que ha de distribuirse a los colonos de la zona sur de la provincia. La suma será entregada por la intervención, en letras de tesorería, a 360 días, y gozarán un interés del 6 por ciento, debiendo la comisión reservarse el 2 por ciento para cubrir gastos.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Los carteros — Mejoras edilicias — Por resolución de la dirección general de correos y telégrafos la oficina local habilitó con dos pesos en estampillas postales a cada cartero, con el objeto de que éstos las expendan al público cuando les sean solicitadas. Además, dispuso que toda vez que el público les haga entrega de correspondencia, en condiciones reglamentarias, la acepten, exceptuando aquella que por su categoría sea sometida a contralor.

Como se ve, la disposición es laudable, dadas las ventajas y comodidades que reporta al público. Pero, una vez más, debemos recordar la situación precaria del personal inferior de correos, para que, así como hasta ahora nunca se le consultó sobre los perjuicios que pudieran ocasionarle las reformas a introducir, no se le olvide en su oportunidad y se le retribuya estas funciones adicionales.

—Ha sido bien recibida la disposición del ministerio de obras públicas ordenando el replanto de los árboles en la avenida Pavón.

LANUS (ESTE)

Conferencia — Hoy se efectuará la conferencia que por la lluvia quedó postergada el domingo anterior.

El punto de reunión es la plaza Gral. Belgrano (frente a la estación). En ella los concejales socialistas informarán al pueblo sobre los siguientes proyectos que presentaron:

Indicaciones para confeccionar un reglamento interno y digesto municipal. Pedido de estado de cuentas a la intendencia. Reglamento del precio del pan. Rebaja del precio del agua corriente para todo el partido de Avellaneda. Levantamiento de un padrón de contribuyentes. Establecimiento de salas de primeros auxilios para los pueblos de Lanús, V. Alsina, Wilde y Piñeiro. Cambio de filamentos en la luz eléctrica. Reglamentación del servicio de tranvía. Reglamentación de "La Sulfúrica". Reglamentación del pago de los sueldos a los peones de la municipalidad. Cambio de nombre de la calle Pavón por el de Almafuerte. Inspecciones de fábricas e informes sanitarios.

—El día 16, a las 8.30 p. m., este Centro efectuará una función y baile a beneficio de LA VANGUARDIA.

SAN NICOLAS

Aumento de precios — Cual si poco fuera la escasez de trabajo y la penosa situación por que cruza la clase trabajadora y la población en general, una nueva suba en el precio de algunos artículos de primera necesidad viene a aumentar el peso de la ya gravosa carga.

En efecto, los panaderos, desde anteayer, aumentaron en 5 centavos más el precio del pan, que viene a elevarse a 0.30 y 0.35 el kilo.

El azúcar, que a principios de mayo parecía iniciar una rebaja en el precio — que nunca bajó de $ 0.60 —, ha vuelto a aumentar a 75, 80 y 90 centavos el kilo.

Los industriales también están de malas, pues la empresa de luz eléctrica aumenta, a partir del corriente mes, a 0.40 el precio por kilovatio de fuerza motriz consumida. Esto determina el alza de ciertos artículos producidos aquí, pues los industriales no querrán cargar con el nuevo aumento, siendo bastante fuerte todavía la espalda del consumidor, que sufre y calla.

A propósito del aumento de precio de la fuerza motriz sucede un hecho sintomático. Algunos industriales optan por consumir leña, ya que el carbón sería mucho más caro que la misma electricidad con todos los aumentos.

Ocurre esto, por ejemplo, con los dueños de fideerías, que, aunque dicen usar leña porque resulta más barata, no se abstienen de aumentar el precio de los fideos, cada día más alto. Además, y como la peor de las consecuencias, para elaborar la cantidad diaria acostumbrada, sin tampoco aumentar el personal, la jornada se alarga, pero no así el salario. En resumen, que por no "soportar el capricho de la usina", los que vienen a pagar, no ya los vidrios rotos, sino los que también están sanos, son los obreros, inclusive el maquinista, a quien el humo insoportable del fuego de leña muy pronto lo agota.

A propósito de la intervención — Como en todas partes, el sonado asunto de la intervención es aquí también el casi plato del día. Los "balconeadores" nos divertimos en grande con la cara de los hipolitistas, que va alargándose día a día, al ver que el comisionado municipal no llega.

Pero es el caso que los devotos del "hombre" tenían en gestación unas cuantas manifestaciones aderezadas con disparos de bombas durante algunas semanas, para recibir al mesías.

En cambio, los conservadores, alimentando la esperanza de recuperar las posiciones, anuncian clamorosamente que "el partido" tiene tres millones de pesos para propaganda política, y para ayudar a los empleados cesantes por efecto de la intervención.

Robos de hacienda — Ha sido detenido por la policía José Bermúdez, acusado de comerciar con hacienda robada y de haber falsificado la firma del intendente municipal de San Nicolás y su secretario, como asimismo el sello de la municipalidad, que el acusado utilizaba para extender certificados falsos.

Actualmente, Bermúdez residía en Pérez Millán, donde había hecho algunas ventas de hacienda robada, mediante certificados falsificados. Parece que es ya conocido como viejo "cuatrero" y se asegura que sus "negocios" son numerosos. Se trata de un ex comisario de la provincia de Santa Fe, que tuvo su "dominio" en Oratorio de Morante.

CHACABUCO

Incidente — Con motivo de haber aparecido en la memoria presentada por el ex intendente señor Acacio Rodríguez la copia de una nota insultante y difamatoria para nuestro compañero Amílcar V. Fariña, y firmada por el escribano local Vicente G. Montes, nota que ha merecido la reprobación unánime de todo el vecindario por lo injusta y calumniosa, el miércoles encontróse Fariña con el aludido Montes, en la avenida Alsina, e increpóle su mala acción, pidiéndole explicaciones, y como éstas no fueran satisfactorias prodújose una escena inevitable entre ambos, hasta que fueron separados por el vecino Leonidas Casinelli.

El ciudadano Fariña estuvo detenido pocas horas, habiéndose abocado la causa el juez de paz, Esteban Cernada, y ordenado su inmediata libertad.

Este incidente ha originado variados comentarios favorables a nuestro compañero, por cuanto el referido Montes, como sus hermanos, tiene la poco envidiable virtud de ser despreciado por todo el mundo, incluso sus propios correligionarios.

Nuestro camarada, por otra parte, otorgará inmediatamente poder a un abogado para iniciar el correspondiente juicio sobre difamación e injurias graves.

Bibliotecas y recreos infantiles

UNA FIESTA SIMPATICA

En el recreo que funciona en el local de la Sociedad Luz tuvo lugar últimamente una simpática fiesta infantil, organizada espontáneamente.

Los niños pasaron una hermosa tarde, de la que conservarán un grato recuerdo, acrecentando sus simpatías por la institución que les proporciona tantos y tan alegres ratos de expansión.

La fiesta a que nos referimos consistió en un concierto dado por el señor Benito Sarrat, quien fué escuchado con suma atención por los niños. La señorita Gómez ejecutó diversas piezas en el piano, que fueron coreadas por los niños presentes.

Terminados los números de música, la señora de Gómez obsequió a las niñas con vestidos, capas y saquitos de lana, repartiéndose también bombones a discreción.

Los otros dos recreos de la institución funcionan regularmente, congregando a diario a numerosos niños.

Noticias del interior

SANTA FE

La política santafecina — El presupuesto provincial

ROSARIO, 2 — Con motivo de tenerse que proceder en el mes de febrero del año próximo a la renovación de la legislatura, los elementos de la política están dando desde ya comienzo a la reorganización de los comités del departamento Rosario.

Los demócratas progresistas están ya casi al final de la tarea y piensan celebrar una convención el 15 o el 20 del corriente para elegir las nuevas autoridades de la junta provincial.

También se está reorganizando los comités de los radicales nacionalistas, habiéndose instalado anoche el comité de la 9a. sección, y mañana se realizará la inauguración del de la 4a., cuya presidencia será confiada al doctor Juan Luis Ferrarotti. Los menchaquistas creen que en las elecciones de febrero del año próximo podrán presentar 4.000 votos, agregados a los muchos que, votando antes con los disidentes, lo harán ahora, por no estar conformes con la marcha del gobierno.

A Rosario le corresponderá elegir en febrero del año entrante cinco diputados, en reemplazo de los doctores Romeo David Saccone, Juan Luis Ferrarotti y Elías F. de la Puente, y de los señores Tobías Arribillaga y Enrique A. Larrazábal, que terminan su mandato.

—El poder ejecutivo remitió a la legislatura el presupuesto para 1918.

Los gastos ascienden a $ 16.474.256 y los recursos a $ 15.955.000. El déficit de $ 519.256 que figura entre ambos capítulos se cubriría con una rebaja mensual en todos los sueldos y subvenciones del presupuesto y las jubilaciones y pensiones que se liquiden y se acuerden durante ese ejercicio. La rebaja proyectada se ajustaría a la siguiente escala: para los que no excedan de 100 $ el 2 por ciento, de 100 a 250 el 4, de 250 a 500 el 6, de 500 a 1000 el 8, y demás el 10 o/o.

CORDOBA

Los dineros del pueblo — Elecciones municipales

CORDOBA, 2 — Apenas hace 30 días que se reunió la legislatura provincial, y ya los legisladores cordobeses, siempre pródigos con el dinero ajeno y galantes ante las damas, votaron varias decenas de miles de pesos para iglesias, capillas, congregaciones de tal o cual virgen o santo, o damas de beneficencia.

No se levantó una sola voz para protestar por este escandaloso derroche de los dineros públicos.

—En los primeros días del próximo mes de julio se verificarán elecciones municipales para la renovación parcial del concejo deliberante.

En estas elecciones tomarán parte tres agrupaciones.

El pueblo que trabaja y que indirectamente es el único y verdadero contribuyente, está alejado de estas elecciones, por cuanto, para poder votar en ellas, se necesita ser contribuyente directo y pagar por lo menos 50 pesos de impuestos.

TUCUMAN

Nuevo intendente municipal. — Ecos del asalto a "La Gaceta". — Comisión investigadora.

TUCUMAN, 2 — Esta tarde hízose cargo de la intendencia el señor Marco Maciel, radical "rojo", después de haberse constituído anoche el nuevo concejo deliberante.

Parece seguro que la mayor parte de los empleados "azules" de la comuna serán destituídos para dar ubicación a los correligionarios del oficialismo triunfante.

— Hoy se publicó la sentencia del juez doctor Adolfo Carranza sobreseyendo definitivamente a los encausados y propietarios de "La Gaceta". Es un fallo extenso y considerado un trabajo de mucha importancia.

— La comisión designada por la cámara de diputados para investigar la ruidosa acusación contra el ministro de la Rosa y administraciones anteriores empezará su cometido mañana.

— El conflicto entre el ejecutivo y la legislatura ha quedado terminado de hecho. El ministro no contestará a la interpelación.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., cuente al Diario de Montevideo, circular del Centro de la 20a.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea el martes, a las 8 p. m., en el local del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, ecos del congreso, proyecto de concentración, informe de la C. de H. y delegados.

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Asamblea el miércoles. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, próximo voto general, pedido expulsión de afiliados, [illegible].

AGRUPACIONES VARIAS

Federación de las JJ. SS. — Cita a los secretarios de las Juventudes de la capital para hoy, a las 9.30 de la mañana, a objeto de tratar un asunto especial y urgente. Local, Carlos Calvo 4232.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Subcomité socialista "La Lucha" — Dará una conferencia pública hoy domingo, a las 3 p. m., en la plaza Italia, a cargo de los ciudadanos Fernando de Andreis y Pedro D. Zibecchi.

Centro de cultura "Trabajo" — Hoy, a las 8.30 p. m., en el salón Unione Italiana al Plata, Alsina 2832, este Centro efectuará un festival en conmemoración de su primer aniversario, de acuerdo con el siguiente programa: conferencia por la señorita doctora Alicia Moreau y por el diputado nacional Francisco Cúneo, monólogo "La huelga de los herreros", por el compañero Eduardo Peyrou; diálogo por la compañera Cozorbo y otro compañero; canzonetas por el niño Osvaldo Regis; tonadillas por la niña Elsa Jonardi; ejecución de números de piano por la señorita Cagorno. Entrada libre.

Centro de la 1.a (Nueva Pompeya) — Organizada por el comité electoral de este Centro, hoy domingo tendrá lugar una conferencia en Sáenz y Esquiú, a las 3.30 de la tarde. Los compañeros Víctor Unbor y Alfredo L. Spinetto disertarán sobre temas de actualidad.

J. S. "La Acción" — Esta agrupación patrocina una conferencia para hoy, a las 3 de la tarde, en el parque Patricios, Caseros y Rioja, donde harán uso de la palabra sobre "Los tranvías [illegible]" los ciudadanos Ramón Suárez, Juan [illegible] y Miguel [illegible].

J. S. I. "Poale Zion" — Invita a los jóvenes israelitas a la función y conferencia que realizará hoy, a las 2 p. m., en el local [illegible] 316. Harán uso de la palabra los ciudadanos M. Mayer, S. [illegible] y otros.

J. S. "Federico Engels" — Dará una conferencia hoy, a las 3 p. m., en [illegible] y [illegible]. Oradores: [illegible] y Luis E. [illegible].

Centro de la 18a. (Palermo) — Conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el local calle Oro 2612. Tema: "La democracia cristiana y los círculos de obreros católicos". Orador: Alfredo L. Spinetto.

Centro de la 2a. — Este Centro ha organizado una serie de conferencias durante este mes, en su local social, Lorea [illegible], en el siguiente orden:

1a. conferencia — El martes, a las [illegible] p. m. Tema: "Neutralidad y socialismo". Orador: Joaquín Coca.

2a. conferencia — El viernes, a las [illegible] p. m. Tema: "Neutralidad y [illegible]". Orador: Carlos Pascali.

3a. conferencia — El martes [illegible], a las 8.30 p. m. Tema: "El derecho internacional frente a los resultados de la guerra". Orador: Alberto Iglesias.

4a. conferencia — El viernes [illegible], a las 8.30 p. m. Tema: "El capital [illegible]". Orador: Alfredo L. Spinetto.

5a. conferencia — El martes [illegible], a las 8.30 p. m. Tema: "Teoría [illegible] colectivismo". Orador: diputado Nicolás Repetto.

6a. conferencia — El viernes [illegible], a las 8.30 p. m. Tema: "[illegible] administrativa de la [illegible]". Orador: José F. Ghisen.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (Sección 1a.) — [illegible] celebrará asamblea hoy, a las [illegible] en su local calle [illegible]. O. del D.: A. B. C., informe C. [illegible] C. de H., renovación de [illegible] misiones.

Pergamino — El Centro [illegible] asamblea hoy, a las 2 de la tarde. O. del D.: A. B. C., socios, informe del delegado al último congreso, [illegible] circular Centro [illegible].

Rojas — El Centro local realizará asamblea hoy domingo. O. del D.: A. B. C., carta de ciudadanía, movimiento de socios, circular a los agricultores.

Colón — El Centro Social [illegible] celebrará asamblea hoy domingo, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

Chivilcoy — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 2 de la tarde. O. del D.: A. B. C., informe de la C. [illegible] misión de biblioteca, [illegible], circulares, reforma de los estatutos, del comité de relaciones.

San Justo — Mañana, a las [illegible] el Centro Socialista celebrará asamblea en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado al III congreso.

Los Hornos (Bernal) — Asamblea el Centro local el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. [illegible] cargos a un afiliado, mov. de socios, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

San Antonio de Areco — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 12.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reforma de los estatutos, renovación de la mitad de la C. A., campaña pro abaratamiento de la vida, varios.

Lincoln — El Centro Socialista cita a asamblea para mañana, a las [illegible] O. del D.: A. B. C., LA VANGUARDIA, circular de la J. E., varios.

Vicente López — Hoy, a las 2.30 p. m., se reunirán los secretarios de los Centros de Vicente López, San Fernando, Olivos y Tigre, en el local de la calle [illegible] 2210 (Florida), con el fin de constituir un comité de propaganda.

—Hoy, a las 9 a. m., asamblea del Centro. O. del D.: A. B. C., varios.

Azul — Asamblea hoy, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., diversos asuntos varios.

Ingeniero White — Asamblea hoy, a las 3.30 p. m., en el local [illegible]. O. del D.: A. B. C., afiliados, renovación de la C. A., varios.

Tres Arroyos — Asamblea el lunes, a las 8 p. m., en la que tratará la siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., informe de la misma, ídem del delegado al III congreso.

Banfield — Asamblea el martes. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Quilmes (Oeste) — Centro "La [illegible]" — Asamblea el martes. O. del D.: A. B. C., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "[illegible] Echeverría", en el local avenida [illegible] 1631, celebrará asamblea hoy, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, e integración de la C. administrativa.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Fe — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe del delegado al III congreso extraordinario, integración de la C. A.

Rufino — El Centro celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados al III congreso extraordinario, renovación de la comisión.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — El Centro Socialista Femenino "Germinal" realizará una reunión familiar hoy, a las 7.30 de la noche, sobre el siguiente tema: "La religión y la mujer". Oradores: Felisa Romero y C. L. Solari. Local: avenida Alberdi 102.

BIBLIOTECA OBRERA

Durante el mes de mayo próximo pasado fueron llevados a domicilio por los socios 534 volúmenes, los que se distribuyen por materia en la siguiente proporción: filosofía 22, religión 2, ciencias sociales 57, filología 1, ciencias puras 19, ciencias aplicadas 21, bellas artes 3, literatura 251, historia y geografía [illegible]. Se consultaron en la sala de lectura 640 volúmenes, los que agregados a los llevados a domicilio, suman la cantidad de 1174 volúmenes leídos en el mes, habiendo concurrido 891 personas a leer los diarios y revistas que recibe la biblioteca.

NOTAS VARIAS

La ciudadana Juana María [illegible] nos pide hagamos constar que por hallarse gravemente enferma no podrá aceptar pedidos de conferencias ni cumplir con los compromisos ya contraídos. Tampoco podrá asistir a las reuniones del Centro Socialista Femenino.

Sociedad Forestal Argentina — En su última sesión la comisión directiva distribuyó los cargos en la misma, resolvió adherir al homenaje al doctor Agustín Álvarez que prepara el centro de cultura y biblioteca de ese nombre, el que se llevará a cabo en la Recoleta el próximo [illegible] de julio, nombrándose orador al efecto al señor Ernesto Nelson; agradecer y ponerse de acuerdo con la dirección de [illegible] e investigaciones agrícolas [illegible] de su concurso para la próxima fiesta del árbol, haciéndose con este motivo que los numerosos pedidos de árboles que ha recibido la sociedad serán satisfechos en la oportunidad y que sus consejos técnicos están a disposición de quien los solicite. Asimismo se recuerda que el concurso de monografías sobre el eucaliptus se cierra el 30 del corriente, habiéndose acordado medallas de oro, plata y cobre como 1o., 2o. y 3er. premios, respectivamente.

PRENSA OBRERA

"El Obrero Ferroviario". — Sumario del número correspondiente al 1 de junio: La carestía y los gobiernos; Reglamentación del trabajo; La libertad de Avelino Zapico; Por la unificación; La jubilación; Los amarillos dicen...; Nuestra organización; La unión es la fuerza; El presidente de la nación y el derecho de asociación; Movimiento; Informe de las secciones; Actos oficiales; Notas necrológicas; Movimiento de caja.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer despejado y el sol alumbró durante [illegible] horas y [illegible] [illegible].

La máxima de la temperatura llegó a 14.1 grados a las 2.30 p. m. y la mínima fué de 3.2 a las 6.30 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. [illegible] las observaciones siguientes: presión atmosférica: 768.2, 765.8, 771.2; temperatura del aire: 6.2, 13.3, 9.6; humedad relativa: [illegible]; dirección del viento: [illegible]; velocidad del viento: [illegible].

Anoche se helaba [illegible] en la república.

La temperatura [illegible] en la región del este y centro, [illegible] el noroeste [illegible] territorios [illegible].

La presión atmosférica [illegible] en todas partes [illegible] barómetro [illegible] 772 [illegible].

Hoy habrá [illegible] en [illegible] los territorios [illegible].

Ciencia - Literatura - Arte

Costumbres y supersticiones en los valles calchaquíes

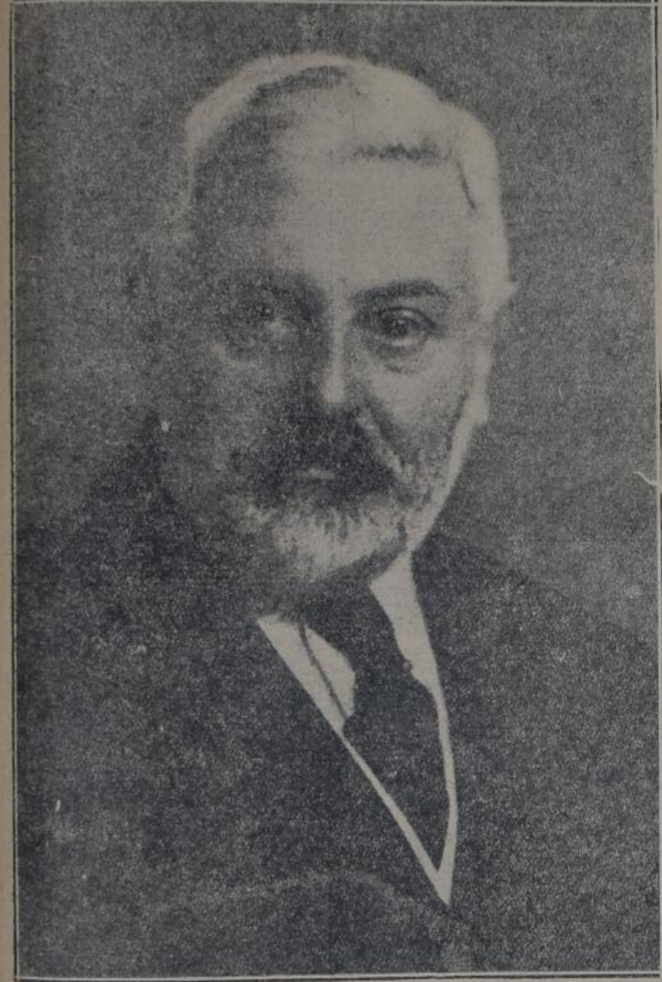
CEREMONIAS RELIGIOSAS

Juan B. Ambrosetti fué un hombre humilde y tenaz, de esos que, a falta de recursos para procurarse carreras pomposas y brillantes, vuelcan todos sus amores y entusiasmos sobre esa fuente inagotable de enseñanzas que se llama naturaleza. Debió ser, pues, naturalista; y no un naturalista que frecuentara las aulas universitarias, sino uno que sólo ha llegado a ellas como profesor, después de largos años de labor secreta y constante. Ambrosetti es el espíritu gemelo de Ameghino. Como él, forjó su personalidad científica fuera de toda protección oficial y en medio del ambiente más adverso que pueda creársele a un sabio de verdad. Para hombres de su temple, la autodidaxia es siempre el único método a emplear para llegar al objeto de sus vidas.

El trabajo que damos a continuación en homenaje al hombre de ciencia recién desaparecido, forma parte de una interesante obra, de la que daremos en otros números algunos fragmentos.

El elemento indio de la población del valle Calchaquí puede decirse que no tiene fe religiosa, en el sentido verdadero de la palabra.

Es puntual en la observación de las fiestas y ceremonias religiosas, como también lo es, cuando se trata de hacer ofrendas o de invocar a la Pacha Mama; de modo que en él, la religión cristiana no ha hecho más que aumentar el número de sus supersticiones, sin disminuirle las muchas que ya tenía cuando los españoles entraron a esa región; lo único que el credo católico ha conseguido allí, es simplemente modificar ciertas prácticas crueles y obscenas que en una época, parece, estuvieron muy en boga entre ellos.



JUAN B. AMBROSETTI

El cerebro poco educado, infantil casi, de los indios que me ocupan, demasiado influenciado por la herencia de sus costumbres primitivas, no podía entrar de lleno en una evolución progresiva hasta poder comprender el ideal religioso, sin tropezar en ese camino con los mil obstáculos que le oponía la fuerza regresiva del atavismo de supersticiones que pesaba sobre ellos.

Ese empacamiento intelectual, diremos, no es un fenómeno raro; por el contrario, todos los días lo observamos aun entre nosotros, en los individuos cuya educación ha sido limitada o carece de una base sólida.

La senda de la evolución religiosa es sumamente difícil de ser recorrida sin una preparación que preste a la mente una serenidad tal que le evite de caer en la superstición.

En la clase del pueblo, y aun en la media, no es difícil hallar ejemplos a cada paso, y si así no fuera, no podrían vivir tantos charlatanes, adivinas y demás gentes del oficio, que viven a costillas de la estupidez o credulidad infantil que es inherente a las cuatro quinta partes de la humanidad.

Entre los jugadores y hombres de sport, aun cuando sean de la mejor clase social, es frecuente también la superstición, y de allí ese cúmulo de mascotas o talismanes que muchos poseen para propiciarse la buena suerte en sus vicios del tapete verde; todo esto combinado con mil cálculos que todos hacen, sin fijarse que el juego es de azar y desbarata en un tristrás todas sus ilusiones.

Ahora bien, si la superstición se halla tan arraigada poderosamente hasta en las grandes ciudades, ¿qué extraño tiene que también haya sentado sus reales en el cerebro inculto de los indios?

Además, los indios subyugados, oprimidos por la codicia jamás satisfecha de los conquistadores y encomenderos, nunca pudieron comprender las razones de por qué se les predicaban los principios de una religión que son los más republicanos y morales que haya, en los cuales no flotan sino los sentimientos sublimes de amor y caridad, cuando con ellos no se practicaban.

Faltándoles esa base, los indios no vieron en los sacerdotes sino la continuación de sus agoreros, y en las imágenes otros fetiches menos monstruosos que los que antes adoraban.

Siguiendo las tendencias infantiles que son inherentes a todos los salvajes, los indios se apasionaron por la imágenes, en las que veían figuras humanas, reconocibles a primera vista, y por las ceremonias religiosas que les imponían con su pompa y los entretenían con la participación que en ellas tomaban.

El incienso, los ornamentos vistosos del sacerdote, la multitud de velas en los altares, las flores, el ornato de los templos, las procesiones con su cortejo de banderas, música, cohetes y descargas de fusilería, todo ese conjunto llamativo, debió naturalmente herir su imaginación infantil, y sin esfuerzo alguno abrazaron desde el primer momento una religión que les proporcionaba pasatiempos agradables, pero cuyos principios no entendieron nunca.

Como todo esto era cuestión de exterioridad, conservaron en su ser íntimo la religión de sus abuelos, tanto más fuertemente, cuanto que sus prácticas eran prohibidas y vituperadas a "prima facie", sin explicaciones ni razonamientos sencillos y convincentes, resultando con ellos lo que sucede con todos, que cuanto más se prohibe una cosa, mayor deseo se tiene de ella.

Todas las familias indias poseen, en general, una imagen del santo de su predilección, ya sea en un cuadro, ya de bulto, estos últimos de pequeño tamaño.

La mayor parte es de importación boliviana y de una factura generalmente tosca y bizarra.

Casi todos se hallan encerrados en cajoncitos especiales, pintados de colores churriguerescos, con dos puertas en su parte anterior, de modo que puedan abrirse y cerrarse a voluntad.

Algunos de estos cajoncitos tienen tres santos de bulto, los substituyen con otros de yeso o pasta en alto relieve, encerrados en relicarios o medallones de lata o metal, con su correspondiente vidrio para que puedan ser vistos.

Para la fiesta del santo, según lo indica el almanaque, todos los años lo llevan al pueblo más próximo a fin de hacerle decir una misa, casi siempre cantada, con la procesión de ordenanza.

La conducción del santo se efectúa colocándolo en una angarilla especial, con un toldo que le cubre totalmente a fin de que no tome sol; cuatro personas de cualquier sexo lo llevan en andas, precedidas por otra también a pie, casi siempre un hombre, que durante la marcha va tocando la caja o tamboril.

Este personaje o cajero, como allí lo llaman, es indispensable en toda conducción de santos, pues sin este requisito no andaría bien o no quedarían satisfechos los que lo van a festejar, por creer que él forma parte principal de los honores que se le deben tributar.

El tamboril es circular y de aro bajo, tiene una vaga reminiscencia con las cajas prusianas de guerra; generalmente lo llevan suspendido con la mano izquierda o colgado debajo del brazo del mismo lado, y es tocado con uno o dos palillos que tienen en su extremidad una pelotilla de trapo.

De este instrumento se sirven también para acompañarse en sus cantos de carnaval. Casi todos los ranchos poseen uno y son de un peso muy reducido.

Detrás del santo van algunos fieles a pie, rezando el rosario o cualquier oración, y luego en larga fila siguen los demás acompañantes, hombres, mujeres y chicos, encaramados en caballos, mulas y burros, ya solos o con alguno en ancas.

De tiempo en tiempo, los que llevan el santo en andas se remudan con otros de los que vienen a caballo, montando los relevados a su vez para descansar un poco.

Sólo el cajero sigue sin relevo durante toda la marcha, aun cuando ésta sea de diez leguas, fiero de su puesto y gozando al son del compás monótono de su instrumento, el que difícilmente cedería a otro.

Llegados al pueblo, se hace repicar para que se reciba dignamente a la imagen, disparándose al mismo tiempo varios escopetazos y haciendo estallar algunas gruesas de cohetes.

Antes de llevar la imagen a la iglesia, se la conduce a casa de alguna vecina para componerla.

Hay ciertas personas que se ocupan de esto y tienen ya preparadas las varias guirnaldas de flores de trapo y de papel picado con que adornan el templete debajo del cual se halla el santo.

Algunas componedoras lo hacen por fe religiosa, y otras por tener el pretexto de vender algunas tinajas de chicha fabricada "ad hoc" para el consumo de sus numerosos clientes, los que son infaltables en sus fechas respectivas.

Compuesta la imagen, hay nuevos repiques, nuevos tiros y nuevos cohetes, y en medio de toda esta batahola se la lleva a depositar a la iglesia, donde queda hasta el día siguiente, colocada a la derecha del altar mayor, sobre una mesa, para decirle su misa correspondiente.

Esa noche, los fieles, para empezar a festejar al santo de su devoción, se entregan a libaciones copiosas y a los pintorescos bailes de la tierra, pero a pesar de todo, nadie falta a la función religiosa de la mañana siguiente, pues saben en estas ocasiones conservar su integridad individual en el justo medio.

La fiesta religiosa se compone de una misa cantada, con mayor o menor pompa, según los posibles de los fieles, y de una procesión de la imagen alrededor de la plaza, precedida por los que costean la fiesta, que en este caso se llaman "alféreces", y que llevan, el que tiene mayor derecho, una bandera o estandarte y los otros dos que le siguen en contribución, unas cintas que penden del asta de la misma; además, todos cargan con un cirio encendido.

De tiempo en tiempo, estos tres personajes hacen un alto y se dan vuelta, saludando con el estandarte, a lo que llaman hacer la venia al santo.

Delante de todos va la música, generalmente un clarinete y un bombo, y al lado de éstos el cantor de la iglesia, que recita unos salmos con acompañamiento de esta singular orquesta, que a intervalos, mientras que aquél descansa, cambia de tiempo y suena una alegre marcha.

Las campanas continúan repicando durante el trayecto, mientras los encargados de la pirotécnica redoblan sus esfuerzos reventando cohetes y descerrajando fenomenales disparos con sus fusiles de chispa o fulminante que cargan con porciones de pólvora inverosímiles.

Una vez vueltos a la iglesia, hacen buena provisión de pólvora, cohetes y alcohol, y con las mismas fórmulas se llevan el santo a sus domicilios, donde se hace el "Misa chico".

El "Misa chico" consiste en rematar algunos adornos del santo, divididos en porciones diminutas que llevan los asistentes a sus respectivas casas para que les sirvan de reliquias.

Por éstos, cada uno da un tanto en dinero, el que se conserva para ayudar a pagar las costas de la función que le harán el año próximo.

Terminado el Misa chico, guardan el santo, con quien ya nada tienen que hacer puesto que han cumplido con él, y al son de la música terminan la fiesta del modo acostumbrado: alcohol y baile.

Esto último demuestra una vez más lo que dejo dicho sobre las creencias religiosas de aquella gente.

Para ellos, todo está en cumplir con ese deber que se han impuesto de practicar tal o cual ceremonia; terminada ésta, se creen tan desligados de compromisos religiosos como el primer día, y, con toda ingenuidad, se entregan a los mayores excesos, con la conciencia tranquila del deber cumplido.

Un hecho muy curioso sucedió no hace muchos años en el distrito de Payogasta.

A un señor sacerdote se le ocurrió, para redimir almas, hacer una procesión de penitentes, con todo el cortejo de flageladores y demás arrepentidos, total un retazo de la Edad Media transportado a aquel rincón de los valles en pleno siglo XIX.

Los penitentes se portaron; la mayor parte con pedazos de cácteas en la cabeza para sufrir el pinchazo de sus espinas, unos cargando pesadas cruces en los hombros, otros sacudiéndose las desnudas espaldas con disciplinas fabricadas al efecto, otros caminando a duras penas con los granos de maíz que habían colocado dentro de sus botines, otros, en fin, dando encontrones con el cuerpo contra las zarzas y espinas de los cercos de ramas, y todos, hombres y mujeres, llenos de santo arrepentimiento, llorando a gritos y dando furibundos alaridos, quizás para sacarse del cuerpo los pecados, marcharon un gran trecho, purgando así sus penas reales o imaginarias, al son de los chasquidos de los látigos, o bajo el peso aplastante de las cruces.

Tarde ya, terminó la procesión; una hora después, los penitentes, reunidos en casa de una de las Magdalenas que más arrepentimiento había mostrado, que más llanto había prodigado y más disciplinazos se había administrado, se entregaban a un pintoresco baile y a un beberaje desenfrenado, quizás para resarcirse del mal rato pasado, cuyas penitencias y mortificaciones parece los hubieran excitado más.

Esto prueba una vez más mi aserción anterior.

Con respecto a los santos que tienen y por los cuales son tan afectos, tienen también sus ideas raras.

Los más preferidos son los que se hallan representados con animales, por creerlos protectores de éstos, y por lo tanto, cuidadores celestiales de los que ellos poseen.

Así, pues, San Marcos preside a sus yerras, porque lo pintan con el toro.

San Juan, las señaladas de corderos, porque es representado con ese animal.

Santiago, las carreras y todo lo concerniente a los caballos, por estar montado sobre uno de ellos, y así por el estilo.

En el día de este último hacen hervir el maíz en mazorca, a lo que llaman "Tistincha", y lo comen rezando padrenuestros y credos.

En muchas casas convidan a los vecinos a comer y hacen galopar a los caballos para que no se mueran. Casi siempre, para entonces, hay carreras.

En el día de San Juan juegan con baldes de agua como si fuera carnaval, y la noche anterior hacen grandes fogatas, incendiando las plantas secas de las márgenes del río Calchaquí, lo que da por resultado muchas veces que ardan grandes extensiones y el fuego se comunique a los numerosos cercos de rama de los potreros vecinos.

El santo que peor tratan es San Antonio, porque dicen que necesita rigor.

Lo invocan para encontrar objetos perdidos; si pronto no los hallan, le hacen las siguientes afrentas:

Taparle la cara con un trapo colorado;
Clavarlo de cabeza en el suelo;
Echarlo entre las tunas y cácteas;
Tirarlo al suelo;
Hacerlo pisar dinero;
Retarlo;
Castigarlo; y
Por fin, pisarlo en el mortero.

Muchas de estas creencias son de importación española o boliviana.

A propósito de estas últimas, voy a referir una práctica curiosa, que ya se ha perdido, pero que hasta el año 1873 o 1874 subsistió cerca de la ciudad de Salta, en un barrio especial llamado del Chañar, habitado en su mayor parte por bolivianos, a los que llamaban cochabambinos, por ser casi todos ellos de la provincia de Cochabamba.

Todos los años los tales cochabambinos hacían una fiesta especial con el objeto de sacar almas del purgatorio.

De un alto árbol colgaban un gran columpio, los voluntarios se hacían hamacar en él hasta poder alcanzar a agarrarse de un gajo de los de arriba.

Si lo conseguían romper, el alma salía del purgatorio; en caso contrario, quedaba hasta que algún otro lo conseguía.

No es difícil comprender que en este peligroso juego más de uno se daba un buen porrazo, fracturándose alguna costilla o un miembro cualquiera, pero no por esto la fiesta cesaba, abundando, por el contrario, los porfiados, que envalentonados por el alcohol ingerido en la jarana general, tentaban su suerte o su porrazo.

Esta singular costumbre debe de tener un origen remoto, y seguramente pertenece a la época precolombiana; quizá algún día podremos reconstituir su verdadera razón de ser; por ahora no nos queda más que consignar el dato.

Juan B. AMBROSETTI.

EL PENSAMIENTO EN EL ARTE

Encontrábame un día domingo, a la mañana, con Rodin, en su taller; yo me detuve ante el boceto de una de sus obras, la más atrayente.

Es una mujer joven cuyo cuerpo se contorsiona dolorosamente, como presa de un misterioso tormento.

Su cabeza está profundamente inclinada. Sus labios y sus párpados están cerrados; diríase que duerme... Pero la angustia de sus facciones revela la contención dramática de su espíritu. Pero lo que colma de sorpresa cuando se la mira, es que carece de brazos y de piernas. Diríase que el escultor los hubiera quebrado en un acceso de descontento consigo mismo. Y uno no puede evitar el hondo pesar que causa el que una figura así imponente como ésta esté incompleta. Son realmente deplorables las crueles amputaciones que ella ha sufrido.



EVA, de Rodin

Y como yo manifestara, a pesar mío, este sentimiento en presencia de mi huésped:

—¿Qué reproche me hace Vd.? me dijo él, un tanto extrañado. Es a propósito, créalo Vd., agregó, que yo he dejado en ese estado mi estatua. Ella representa la "Meditación". He ahí, pues, por qué no tiene ni brazos para obrar, ni piernas para andar. ¿No ha notado usted, continuó, en efecto, que la reflexión, cuando es llevada demasiado lejos, sugiere argumentos los más apropiados para las determinaciones más opuestas, que aconseja la inercia?

Estas pocas palabras fueron suficientes para hacerme volver sobre mi primera impresión, y desde entonces admiré, sin reservas, el gran simbolismo de la imagen que tenía ante mis ojos.

Esta mujer, yo lo comprendo ahora, era el emblema de la inteligencia humana imperiosamente solicitada por problemas que no puede resolver, obsesionada por el ideal que tampoco puede realizar, abismada por el infinito que no puede imitar... La contracción de su torso marcaba la tortura del pensamiento y su gloriosa, pero vana, obstinación de profundizar cuestiones a las cuales es incapaz de responder. Y la mutilación de sus miembros indicaba el insuperable hastío que experimentan las almas contemplativas, soñadoras, por las cosas de la vida práctica.

Y como en ese momento recordé una crítica que muy a menudo han provocado las obras de Rodin, sin asociarme a ella, la sometí al maestro deseoso de conocer su manera de ver.

—Los literatos, le dije, no pueden más que aplaudir las verdades substanciales que expresan vuestras esculturas.

Pero si vuestros censores os reconvienen de algo, es precisamente de tener una inspiración más literaria que plástica. Pretenden, además, ellos que os captáis demasiado hábilmente los sufragios de los escritores, suministrándoles temas sobre los cuales su retórica puede darse rienda suelta. Y declaran, finalmente, que el arte no admite tanta ambición filosófica.

—Si mi modelado es malo, respondió vivamente Rodin, si yo cometo faltas anatómicas, si yo interpreto mal los movimientos, y si yo ignoro la ciencia de animar el mármol, esos críticos tienen cien veces razón.

Pero si mis figuras son correctas y "vivientes", ¿qué tienen que reprocharme? ¿Y con qué derecho quieren ellos privarme de agregar a mis obras ciertas intenciones? ¿De qué se quejan ellos si además de mi trabajo profesional les doy ideas que enriquezco con una significación de formas capaz de seducir la vista?

Singularmente se equivocan cuando se imaginan que los verdaderos artistas pueden contentarse con ser hábiles obreros, y que la inteligencia les es innecesaria.

Contrariamente a lo que ellos piensan, la inteligencia les es indispensable, no sólo necesaria, lo mismo para pintar que para modelar aquellas imágenes que más desnudas parecen de intenciones espirituales y cuyo principal y único destino es fascinar la vista.

Así, cuando un escultor modela una estatua, cualquiera que ella sea, es menester, primordialmente, que su concepción del movimiento general esté abonada por una constante e invariable afirmación de certeza; es, además, necesario que hasta el fin de su tarea mantenga en la plena luz de su conciencia la idea de conjunto, para juntar y unir estrechamente hasta los menores detalles de su obra.

Todo lo cual no es posible sin un esfuerzo de la mente.

Lo que, sin duda, ha hecho creer que los artistas pueden prescindir de la inteligencia, es que muchos de entre ellos aparentan estar privados de esa facultad en la vida ordinaria.

Las biografías de pintores y escultores célebres abundan en anécdotas sobre la ingenuidad de ciertos maestros. Pero es necesario decir que los grandes hombres, meditando sin cesar sobre sus obras, tienen frecuentes ausencias de "sprit" en la vida cotidiana. Es, sobre todo, necesario decir que muchos artistas, todo lo inteligentes que sean, parecen mediocres simplemente porque ellos no tienen esa facilidad de palabra y de réplica que para los observadores ligeros es el único signo de fineza.

—Seguramente, dije yo entonces, no se puede sin injusticia desconocer el vigor cerebral de los grandes pintores y grandes escultores.

Mas, para volver a una cuestión más particular, ¿no hay entre el arte y la literatura una línea fronteriza que los artistas no deben pasar?

—Os confieso, respondió Rodin, que en lo que concierne a mí, yo soporto difícilmente las limitaciones que se pretende imponer al arte.

A mi entender, no hay reglas que puedan impedir a un estatuario crear una bella obra a su manera. ¿Y qué importa que sea en la literatura o en la escultura donde el público encuentre beneficio y placer?

Pintura, escultura, literatura, música, son entre sí más afines de lo que generalmente se cree. Ellas expresan todos los sentimientos del alma humana frente a la naturaleza. No es sino en los medios de expresión en lo que varían.

Pero si un escultor llega, por los procedimientos propios de su arte, a sugerir las mismas impresiones que de ordinario procura la literatura o la música, ¿por qué, pues, se le ha de buscar chicanas? Ultimamente un publicista criticaba mi "Victor Hugo" del palacio Real, declarando que no pertenecía a la escultura sino a la música, y agregaba, ingenuamente, que esta obra evocaba una sinfonía de Beethoven. ¡Quiera el cielo que haya dicho la verdad!

Por otra parte, no niego yo que no sea útil meditar sobre las diferencias que separan los medios literarios de los artísticos. Desde luego, la literatura ofrece la particularidad de poder expresar las ideas sin necesitar recurrir a las imágenes. Así, por ejemplo se puede decir que "la reflexión más profunda muy a menudo termina en la inacción", sin tener necesidad de representar una mujer pensativa imposibilitada de poderse mover.

Y esta facultad de jugar con las abstracciones por medio de las palabras, da, puede decirse, a la literatura una ventaja sobre las otras artes en el dominio del pensamiento. Ahora bien; conviene hacer notar que la literatura desarrolla historias que tienen un principio, un medio y un fin. Encadena sucesos diversos, de los que saca al fin una conclusión. Pone en acción personajes de cuya conducta muestra en seguida sus consecuencias. Así, pues, las escenas que invoca se refuerzan por su misma sucesión, y no adquieren valor alguno más que por la parte que ellas tienen en el progreso de la intriga.

Con las artes de la forma, no ocurre lo mismo. Estas nunca representan más que una fase de una acción. He aquí, pues, por qué los pintores y los escultores se equivocan al sacar sus motivos de las obras de los escritores, como lo hacen frecuentemente. El artista que interpreta una parte de una narración, debe, en efecto, suponer conocido el resto del texto. Su obra necesita así gradualmente basarse sobre la del literato; la que no adquiere toda su significación si no es aclarada por los hechos anteriores y posteriores.

Cuando el pintor Delaroche, inspirándose en la obra de Shakespeare, o más bien en su pálido imitador Casimiro Delavigne, representa los "Enfants d'Edonard" apretados el uno contra el otro, debe de antemano saberse, para encontrar algún interés en este espectáculo, que esos niños son los herederos de un trono, que están encerrados en una prisión y que unos sicarios mandados por un usurpador del trono se aprestan en ese instante a saltar sobre ellos para asesinarlos.

Cuando Delacroix, este genio que yo me excuso de citar al lado del mediocre Delaroche, toma del poema de lord Byron el motivo del "Naufragio de don Juan", el que nos lo muestra sobre un mar agitado, una embarcación cuyos tripulantes sacan de un sombrero unos trozos de papel, es necesario saber, para comprender esta escena, que esos infelices marineros presas del hambre, en el trance difícil en que se encuentran juegan su suerte para saber a cuál de entre ellos le tocará servir de alimento a los demás.

Tratándose de motivos literarios, estos dos artistas han cometido el error de pintar obras que en sí mismas no contienen un sentido completo.

Y, sin embargo, mientras que la obra de Delaroche es mala porque el dibujo es frío, el color duro y el sentimiento melodramático, la de Delacroix es admirable, porque esa barca se ve que realmente cabecea sobre las glaucas aguas; porque el hambre y la angustia convulsionan trágicamente las fisonomías de esos náufragos; porque la sombría furia de la coloración anuncia algún crimen horrible, y, en fin, porque si la narración de Byron se encuentra como trechada en este cuadro, en desquite, el alma ferviente, indómita y sublime del pintor, está ahí toda entera.

Moralidad de estos dos ejemplos: cuando, después de madura reflexión, hayáis colocado en materia de arte las prohibiciones más razonables, podréis legítimamente reprochar a los mediocres de no querer someterse, mas de seguro seréis sorprendidos al observar que los genios las infringen casi impunemente.

A la verdad, agrega Rodin, cuando un argumento literario es muy conocido, el artista queda en la libertad de tratarlo sin temor de no ser comprendido.

Es mejor, pues, a mi entender, que las obras de los pintores y de los escultores contengan en sí mismas todo su interés. El arte, puede, en efecto, suscitar el pensamiento o el recuerdo sin necesitar para nada recurrir a la literatura. En lugar de ilustrar las escenas de personas, no hay más que servirse de símbolos bien claros que no "sous-entendent" ningún texto escrito.

Tal ha sido generalmente mi método, y yo me encuentro muy satisfecho.

En suma, continúa, no se debe atribuir demasiada importancia a los temas que se interpretan. Ellos tienen, sin duda, su recompensa, contribuyendo a agradar al público; pero el prin-

ORACION DE LA VIDA

Se abren al limpio Oriente las ventanas,
el Sol piadoso alegra los hogares;
hay amor en las almas y pan blanco
sobre el blanco mantel.

Hay canciones de niños y de pájaros
en la idílica paz de la mañana;
los ancianos, las vidas que declinan,
sonríen al buen Sol.

El incienso de la alta chimenea
dice, ascendiendo en la mañana pura,
la epopeya moderna del trabajo,
que es salud, pan y amor.

Cantan las hembras de caderas amplias:
"Somos las elegidas, las gloriosas,
la bendición germina en nuestro seno
de la maternidad."

Se hundieron los caducos ideales,
es la naturaleza nuestro culto.
Las almas fuertes cantan de la Vida
la fecunda oración.

Germina el fruto en el pomposo tronco,
brillan los trigos bajo el Sol benéfico.
Los labradores cantan: "Este año
habrá buen pan."

Todos tienen su pan y sus amores,
días fecundos, noches de reposo,
un manantial de sensaciones puras
brota del corazón.

Y en el bíblico día del holgorio,
bajo el buen Sol, en los alegres campos,
canta la libre Humanidad dichosa
la gloria de vivir.

Emilio CARRERE.



cipal cuidado del artista debe ser dar a su obra la sensación de musculaturas vivientes. El resto importa poco.

No se crea que mis últimas palabras contradicen las pronunciadas al principio.

Si yo juzgo que un estatuario puede limitarse a representar la carne que palpita sin preocuparse de ningún sujeto, ello de ningún modo no significa que yo pretenda excluir el pensamiento del trabajo; si yo declaro que, él no necesita buscar símbolos, tampoco esto significa que yo sea partidario de un arte desprovisto de sentido espiritual.

Pero a decir verdad, todo es idea, símbolo. Así, las formas y las actitudes de un ser humano revelan necesariamente las emociones de su alma. El cuerpo expresa siempre el espíritu, del cual es su "envoltorio". Y para el que "sabe ver", la desnudez ofrece la más rica significación. En el ritmo majestuoso de los contornos, un gran escultor, un Fidias, reconoce la serena armonía esparcida sobre toda la naturaleza por la sabiduría divina; un simple torso, quedo, bien equilibrado, radioso de fuerza y de gracia, puede hacerle pensar en la todopoderosa razón que gobierna al mundo.

Y termina estas consideraciones diciendo: En suma, los más grandes autores son aquellos en los cuales no se encuentra ningún menoscabo inexpresivo de formas, líneas ni colores, pero donde todo, absolutamente todo, se resuelve en pensamiento y en alma.

Puede ser muy bien que cuando los maestros animan la naturaleza con su ideal, se ilusionen.

Es posible que ella sea gobernada por una fuerza indiferente o por una voluntad cuyos designios nuestra inteligencia no puede penetrar.

Al menos, el artista, al representar el universo tal cual lo imagina, formula sus propios sueños. Respecto de la naturaleza, es su alma lo que se eleva.

Y así enriquece el alma de la humanidad.

Porque, coloreando con los matices de su espíritu el mundo material, revela a sus contemporáneos extasiados mil variantes de sentimiento. El les hace descubrir en ellos mismos riquezas hasta entonces desconocidas. El les da motivos nuevos para amar la vida, nuevas luces interiores para su conducta.

El es, como decía Dante de Virgilio, "su guía, su señor y su maestro".

T. P. V.

Teatros y conciertos

COLON

En el teatro municipal se cantó anoche "Sansón y Dalila".

Correspondió a la obra de Saint Saens mejor suerte que la que acompañó a las representaciones de las diversas obras puestas en escena este año en ese coliseo. Tanto el tenor español Lafuente, como la contralto Fanny Anitua, que hacían anoche su presentación, fueron muy bien acogidos, logrando ambos destacarse desde el primer momento. Fueron secundados por los bajos Fournet y Dentale, con los cuales constituían un conjunto bien equilibrado.

En el tercer acto se presentó la bailarina hindú Mlle. Dourgas que causó buena impresión aunque en esa obra no tiene ocasión de mayor lucimiento.

El maestro argentino Franco Paolantonio dirigió la orquesta con sumo acierto.

Tanto del tenor Lafuente como de la señora Annitua nos ocuparemos en nuestro folletín de teatro.

—Hoy por la tarde irá "La rondine" en matiné de abono, y por la noche "Manón", de Massenet.

En el corralón municipal de Belgrano

Días pasados se produjo un hecho de sangre de importancia en el corralón municipal de la sección Belgrano y en el que intervino como actor principal el capataz Daniel Sampayo.

A raíz de una reclamación que interpuso un obrero conductor de carros, de apellido Luna, éste tuvo un serio altercado con el capataz Daniel Sampayo. De las palabras pasaron a los hechos. Sampayo, con un cuchillo, le asestó a Luna un hachazo, separándole casi por completo una oreja.

No obstante haber sido presenciado el hecho por varios obreros, ha llamado la atención el silencio que se ha guardado al respecto.

Luna era uno de los que entró en reemplazo de los obreros huelguistas.

El capataz Daniel Sampayo es el mismo que en la última huelga tuvo una participación activa en los atropellos de que fueron víctimas los huelguistas.

¿Ignora el intendente este grave hecho?

Es hora ya de que se aplique un serio correctivo a estos individuos que, en el afán de "hacer méritos", no respetan la vida de los trabajadores.

DEPORTES

FOOTBALL

LAS GRANDES BREGAS DE HOY

CAMPEONATO Y COMPETENCIA

Teams y horas

Ecos del affaire All Boys-V. Sársfield

INFORMACION GENERAL

PRIMERA DIVISION

COPA DE COMPETENCIA

Boca Juniors v. Platense — En la Boca, a la 1.45 p. m.

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santangelo, Felisari y Zacheo; Fraga, Balmaceda, Figueroa, Felisari y Sinigaglia.

Boca Juniors: Fabiani; Cappelletti y Pagliarini; Capellini, Pierallini y Elli; Calomino, Amores, Brichetto y Valenzano.

—Sportivo Barracas v. River Plate — En Barracas, a la 1.45 p. m.

S. Barracas: Muttoni; Phillipe y Sciarreta; Aller, Cumo y Jordán; Medina, Fiorito, Comaschi, Aller y Gaztelú.

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Simmons, García y Peruzzi; Montero, Ameal, Risso, Rofrano y Taggino.

—Huracán v. Bánfield — En Chiclana y La Plata, a la 1.45 p. m.

Huracán: Pazos; Alberti e Idiarte; Martínez, Bassadone y Carabelli; Ginebra, Salvarredi, Laguna, Medina y Chavín.

Bánfield: Bisso; Meriggi y Rosetti; Frumento, Romero y Legarreta; López, López, Brisotti, Brown y Buston.

—Atlanta v. Tigre — En el parque Chacabuco, a la 1.30 p. m.

Atlanta: Bolinches; Valentini y Lessa; Busso, Denecini y Pereyra; Barbieri, Laiolo, Deibe, Dannaher y Cesari.

Tigre: Morando; Hammerer y Ghilardi; Tettamanti, Dell'Armelina y Accinelli; Heisinger, Boide, Sacmpini, Dattas y Gelpi.

—San Lorenzo v. Estudiantes — En Palermo, a la 1.45 p. m.

San Lorenzo: Coll; Campos y Coll; Bárcera, Monti y Urso; Ponce, Xaura, Botachi, Etchegaray y Gianella.

Estudiantes: Arigos; Spinelli y Brown; Madero, Susán y Ochandio; Bownas, Madero, Maiztegui, Angeletti y Pawlosky.

—Columbian v. Gimnasia y Esgrima de La Plata — En la cancha de All Boys, en Vélez Sársfield, a la 1.30 p. m.

Columbian: Rotondo; Brameri y Lanata; Murga, Pardo y López; Sacchi, Martínez, Martínez, Arroyuelo y Cipresini.

—F. C. Oeste v. Independiente — En Caballito, a la 1.45 p. m.

Independiente: Miguenz; Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Ventureira; Ronzoni, Siciliani, Raggi, Strittmatter y Galeano.

—San Isidro v. Estudiantes de La Plata — En San Isidro, a la 1.45 p. m.

San Isidro: Wilson; Bruno y Morgan; Pérez, Sayanes y Badaracco; E. y J. Fernández, Marini, Alzúa y Bincas.

CAMPEONATO

Porteño v. Gimnasia y Esgrima — En Palermo, a las 2.30 p. m.

Porteño: Medina; Schweizer y Beltrame; Dent, Uslenghi y Abadía; Pérez, Izaguirre, Morgan, Prieto y Polimeni.

—Rácing v. Argentino de Quilmes — En Avellaneda, a las 2.45 p. m.

Rácing: Croce; Reyes y Ohaco; Betular, Olazar y Machiavello; Viazzi, Vivaldo, Marcovecchio, Hospital y Perinetti.

SECCION RESERVA E INTERMEDIA

COPA DE COMPETENCIA

Rácing v. Huracán — En Avellaneda, a las 12.15 p. m.

Rácing: Franch; Prince y Etchaleco; Vivaldo, Perinetto y Presta; Bogni, Basso, Pezutto, Martín y N. N.

Huracán: Herme; Pérez y Dijer; Chiarante, Vázquez y Santos; Bassadone, Brun, Larmeu, Soula y Torres.

—Sportivo Barracas v. River Plate — En Barracas, a las 11.30 a. m.

S. Barracas: Moreyra; Vilagut y Podestá; Re, Terenghy y Ragalsi; Lourences, Ibáñez, García, Cicoleia y De Vita.

River Plate: Quintana; Choperena y Ell; Ortelli, Giudice y Taramasso; Medone, Mantero, Ventura, Ortelli y Rivas.

—Independiente v. Sportivo del Norte — En Avellaneda, a la 1.45 p. m.

Independiente: Isusi; Siciliani y Chiapore; Sacarello, Dualde y Scoffano; González, Soro, N. N., Poggio y Pirolo.

S. del Norte: Zelis; Varisto y Puntis; Rossi, Tacconi y Ariente; Spalazzo, Vega, Solari, Fortini y Rossi.

—Honor y Patria v. Platense — En el parque Chacabuco, a la 1.30 p. m.

Platense: Celli; Stefanetti y Pacheco; Bergonzelli, Maestre y Mazzini; Paridi, Raggiardo, Daneri, Rocca y Cappiella.

—Estudiantes v. Barracas Central — En Villa Soldati, a las 12.45 p. m.

Estudiantes: Carlini; Paulucci y Vago; Roffo, Bejo y Pomiro; Vaccari, Pareja, Zavaleta, Carames y Chello.

—Quilmes v. Gimnasia y Esgrima — En Quilmes, a la 1.35 p. m.

Quilmes: Pearson; Reid y Cerutti; Durante, Pollini y Pozzoni; García, Falibeni, Other, Giussani y Pearson.

—Defensores de Belgrano v. Belgrano — En Núñez, cancha de Platense, a las 2.30 p. m.

D. de Belgrano: Abogadro; Sacco y Molinari; Cortella, Purielli y Dabide; Luna, Pasquali, Bustos, Luna y Tibet.

—Argentinos Juniors v. Unión Excursionistas — En Pampa y Migueletes, a la 1.30 p. m.

A. Juniors: Caso; Bello y Storti; Molinari, Vacaro y Soldati; Monaco, Perazzo, Simón, Agostini y Cavatorta.

—Alumni v. Buenos Aires — En Vicente López, a las 2 p. m.

Alumni: Alessi; Vadillo y Colorrio; Seoane, Bruno y Gutiérrez; Alessi, Querido, Rubio, Querido y Monti.

—Vélez Sársfield v. San Isidro — En Villa Luro, a la 1.45 p. m.

V. Sársfield: Caballero; Badaracco y Forrester; Fontana, Boffi y Fontana; Granara, Roldán, Gianetto, Pagano y Badaracco.

—Estudiantil Porteño v. Burzaco — En el parque Centenario, a la 1.30 p. m.

renzano, Rosello y Kehoe; Rosello, Mienа-

E. Porteño: Aldacour; Pisa y Rolón; Laberry, Jaureguizar, N. N. y Ciancia.

—Palermo v. Lanús — En Humboldt y Soler, a las 2 p.m.

Palermo: Galli; Rota y Ceppi; Fellipetti, Martín y Beretta; Rubio, Bissio, Ceppi, Lanterno y Giuliani.

—Eureka v. Progresista — En Carrasco 259, a la 1.45 p. m.

Eureka: Moretto; Colombo y Presta; Saco, Peri y Urtazun, Acevedo, Poggi, Reyes, Etcheverry y Bustince.

Segunda división

Ferrocarril Sud v. River Plate — En la dársena sur, a las 2.30 p. m.

F. C. S.: Nak; Schmidt y Romero; Alzúa, Agnelli y Sevesi; Carnevali, Pagani, Delgado, Scardini y Cherudini.

LIGA ARGENTINA

PARTIDOS PARA ESTA TARDE

Flores B v. City B — En Versailles, a las 12.30 p. m.

Flores: Villalba; Gagliero y Silveira; Capoll, Bonini y Blasi; A. y L. Zonca, Bermasconi, Sanguinetti y Apranchino.

—Flores v. Exito Argentino — En la cancha del segundo, a las 2.30 p. m.

Flores: Gaillard; Curuchaga y Zenon; Storchia, Caferata y Ramírez; Curuchaga, Branda, Luraschi, Mora, Pueyrredón y Regueira.

SUSPENSION DE PARTIDOS

Hamilton v. El Rosedal III, City B v. El Rosedal III, J. de Villa Soldati v. Reed Field IV, Mundo Argentino v. Southampton Olmi IV.

LIGA NACIONAL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Quinta división — Sección Sur: Sportivo Avellaneda v. Lanús Juniors, a las 2.45 p. m., en Bernardino Rivadavia y Uruguay (Piñeiro); Jorge Newbery v. Yapeyú B, a las 2.45 p. m., en Lanús Este; Sportivo Avellaneda v. Naranja Carbonari, a la 1.10 p. m., en Bernardino Rivadavia y Uruguay (Piñeiro).

—Se reciben afiliaciones de teams de tercera, cuarta y quinta divisiones todos los días, de 5 a 10 p. m., de clubs que posean o no field.

AFFAIRE ALL BOYS-VELEZ SARSFIELD

Ha sido comentada favorablemente la resolución del consejo divisional en el zarandeado asunto All Boys-Vélez Sársfield.

Nos alegramos de este buen paso del consejo, cosa muy rara que no ocurre frecuentemente, pues los señores consejales toman muy en serio los reglamentos, sin fijarse que éstos son elásticos, como asimismo la desconsideración de ciertos clubs que no omiten esfuerzos en perjudicar a sus contrarios, ya sea de una manera o de otra.

Es ésta una buena lección para All Boys, que creemos sabrá tenerla muy en cuenta en beneficio de sus propios intereses.

Sin más preámbulos, nos regocijamos de este buen paso, creyendo, aunque en una forma incompleta, que los señores directores del football vuelven por sus fueros en beneficio de ellos mismos.

ALGO SOBRE EL CIERRE DEL FIELD DE TALLERES UNITED

Ha llegado a nuestra mesa de redacción la carta que transcribimos, pues así lo requieren los motivos que invoca el firmante:

"Ciudadano redactor: He sido ingratamente sorprendido por una resolución del consejo divisional de la A. A. de Football contra el club atlético Talleres United, clausurándole su field durante dos reuniones "por falta de garantías a los referees de parte del público", resolución que deja el amargo de una venganza ruin y cobarde. ¡Cuánto rencor! ¡Hay que hundirlo a Talleres United! Su gesto altivo e "indisciplinado" al votar contra la lista de los exaltados, hoy al frente de la institución deportiva, ha de costar todavía, no hay duda de ello, muchos sinsabores en razón de que el club no cuenta con otra defensa en el seno del consejo que la de su simple representante.

¿Fundado en qué el consejo divisional tomó esa determinación? ¿en la declaración interesada de los jugadores favorecidos por el referee, y acaso en la sola, simple y llana de éste, cuya incalificable actitud provocó en el público tallerense manifestaciones verbales de protesta y nunca "agresiones cobardes", como pretende, insolente, hacerlo creer? ¿Que diez muchachitos luego arrojaron algunos cascotes al coche en que se había refugiado? ¿Tanto daño le causaron esos proyectiles, que ni siquiera le alcanzaron? Pues bien: sépalo el consejo, por si el referee le ha mentido, que éste iba guardado por siete u ocho personas de ese público "orillero", entre las que se encontraba el subscripto, y de la comisión del club condenado; y que fué esta circunstancia precisamente la que evitó una justa represalia a su provocadora actitud en su rol de juez y parte en el match origen de la cuestión.

El público está harto de falsedades y mistificaciones; ya no es el tontuelo de ayer; sabe dónde y cómo lo tocan los balos procedimientos de ciertos fariseos del deporte.

Y como parte integrante de ese público "inculto" e "intolerante", "capaz de dejarse arrastrar por desplantes orilleros para atacar a "indefensos y correctos referees", niego a ambas ramas directrices de la Asociación autoridad moral para poner en tela de juicio la moral ajena. Está incapacitado para juzgar sobre la cultura de los demás quien rubrica todos sus actos institucionales con el sello de la amoralidad.

Esperemos la próxima condena; veremos en qué consiste. — Florentino Cancio."

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Organizada por este club, se llevó a cabo el domingo pasado una excursión para recorrer el trayecto de una carrera que bajo los auspicios del mismo club se realizará el 24 del corriente.

A dicha excursión asistió un buen contingente de aficionados, actuando como capitán de ruta José E. Coscia, y como comisarios de columna Emilio C. Cappa, Juan A. Portaluppi y José Veilón.

Prensa Socialista

"Nuevos Tiempos" — Acaba de aparecer el número 27 de esta revista. Contiene el siguiente sumario:

Notas de la quincena, la redacción; El contrato colectivo, Rómulo Bogliolo; La prédica y los hechos, Arturo Havaux; La revolución rusa, Antonio de Tomaso; El apoyo mutuo, Pedro Kropotkine; Por la salud física y mental del pueblo, S. D. Giani; La gente del bronce, Eugenio Noel; Historia de siete ahorcados, R. Andreieff; grabados.

Notas agrícolas

Ramas prospaitelizadas. — La sección de defensa agrícola del ministerio de agricultura, a fin de contrarrestar los efectos de la diaspis pentágona, avisa que la distribución de ramas prospaltelizadas se hará efectiva hasta fin de septiembre del presente año. En consecuencia, las solicitudes se formularán por escrito o verbalmente a las siguientes direcciones:

División defensa agrícola, Florida 524; Comisaría defensa agrícola, Tig... F. C. C. A.; Comisaría defensa agrícola, La Plata, F. C. S.

Para obtener las ramas mencionadas es indispensable remitir previamente muestras de las plantas enfermas.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Club Social C. Z. — Baile diurno, a las 4 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

La Esfera — Tertulia diurna familiar a las 3.30, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Centro Social H. P. — Tertulia familiar, a las 4 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Baile a las 4 p. m., en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Así se Hace — Baile diurno, a las ... en el salón Colonia Italiana, Paraná ...

Club Labardén — Baile, a las 4 p. m., en el salón La Previdenza, Yerbal ...

Norma — Sarao, a las 8.30 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña número 242.

¿Qué te parece? — Efectuará esta noche, de 8.30 a 12.30, un sarao familiar en el salón Colonia Italiana, Paraná 25, con el concurso de la orquesta dirigida por los maestros Bazán y Samuel.

LOS PRECIOS

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

Durante la mañana de ayer tuvieron entrada en este mercado 7252 cabezas, que unidas al remanente de ayer, 1... forman un total de 9031.

VENTAS DEL DIA

Carneros

Cdad.		Consignatario
31	M.	Juan Lalor
		Capones
19	M.	J. C. Santos y Cía.
25	"	Chapar y Cía.
25	F.	S. y Berecteche
26	M.	F. B. Arzeno Hnos.
120	"	J. C. Santos y Cía.
88	"	J. Aphoca y Cía.
14	"	P. y A. Lanusse
170	F.	Santamarina e hijos
17	"	S. y Berecteche
300	"	U. Alzaga y Cía.
47	"	F. B. Arzeno Hnos.
66	"	S. y Berecteche
160	"	Santamarina e hijos
118	"	P. y A. Lanusse
12	"	P. y A. Lanusse
135	"	Juan Lalor
72	"	S. y Berecteche
95	M.	P. y A. Lanusse
39	F.	J. C. Santos y Cía.
95	"	S. Machiavello
125	"	T. Devoto y Cía.
116	"	Juan Lalor
74	"	Juan Lalor
2	"	F. B. Arzeno Hnos.
35	M.	F. Ortiz y Cía.
76	F.	Mihura Hnos.
138	"	Mihura Hnos.
157	M.	F. Ortiz y Cía.
45	F.	T. Devoto y Cía.
3	"	Juan Bayona
37	M.	Juan Bayona
223	F.	Rocatagliata y Cía.
66	M.	Mihura Hnos.
168	F.	G. y Etchart
497	"	Juan Lalor
		Ovejas
140	M.	F. L. Cucullu
17	"	Chapar y Cía.
1	"	Chapar y Cía.
13	"	F. B. Arzeno Hnos.
79	F.	P. y A. Lanusse
2	M.	F. B. Arzeno Hnos.
160	"	Juan Lalor
170	"	Juan Lalor
6	M.	F. Ortiz y Cía.
12	"	Juan Lalor
134	"	Mihura Hnos.
72	F.	S. y Berecteche
80	M.	G. y Etchart
97	"	A. Velaz y Cía.
		Borregos
63	F.	P. y A. Lanusse
100	"	G. H. Rodger
20	"	Juan Lalor
647	"	Juan Lalor
300	"	P. e Hita
40	"	J. C. Santos y Cía.
450	"	P. e Hita
221	"	S. Caimi y Cía.
100	"	P. y A. Lanusse
16	"	P. y A. Lanusse
10	M.	T. Devoto y Cía.
105	F.	S. y Berecteche
70	M.	Juan Bayona
119	"	J. C. Santos y Cía.
12	F.	S. y Berecteche
61	M.	Juan Lalor
10	"	Rocatagliata y Cía.
49	"	Juan Lalor

Precios extremos: capones, de pesos ... a 28; ovejas, de 10.50 a 25; borregos, de 9.50 a 17.50.

Compras efectuadas por los frigoríficos: Armour 1496, La Negra 947, Argentino 903, Las Palmas 755, La Blanca 6..., La Plata 590, Zárate 336.

CORREO

J. M. — A la 1a., en todas; a la ... lo resolverá el presidente de la cámara tan pronto se acuerde aumentar el ... Se anunciará por los diarios.

F. Rivas — A la 1a., La dieta ... se componía de 200 miembros; de ... 103 eran socialistas. A la 2a., Singer ... judío alemán. Se fabrica en los Estados Unidos.

Salomón Rodríguez (Arroyo Seco). Nos ocuparemos de ese proyecto cuando se ponga en discusión. Hasta hoy nada ha resuelto. Por lo demás, los mismos ... gros que usted enumera pueden ... hoy sin ellos. Es cuestión de voluntad.

Juan Arnaldo — Existe actualmente ... club atlético Armonía, cuya fundación ... ta de poco tiempo.

FOLLETIN 4

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

Habiendo cambiado su situación de hecho, tenían necesariamente que operarse cambios de derecho, operarse modificaciones en la condición jurídica y política de esa eterna oprimida; y obsérvese bien, señor presidente, que no son estos cambios de derecho los que la apartan del hogar, donde estuvo recluída como una prisionera y donde hoy mismo soporta una absurda servidumbre moral e intelectual, y a veces material también, sino esos cambios en su situación de hecho que, cuando no vienen acompañados de los progresos jurídicos necesarios a la defensa y a la expansión de la personalidad, sólo significan el cambio de la esclavitud doméstica por otra esclavitud.

Yo no negaré, señor presidente, que el verdadero centro de la vida femenina sea el hogar, y que no pueda haber para élla ocupación más alta, más digna, y más adecuada a sus aptitudes naturales que la de ser madre y cuidadora de sus hijos, o colaboradora del hombre, padre, esposo, hermanos, desde su puesto de administradora de la casa, de obrera prolija del orden interno, y factor de quehaceres, necesarios al hombre, pero que éste no puede realizar.

En la gran ley de la división del trabajo, a la mujer le corresponde tareas determinadas — al menos mientras no se cambie fundamentalmente la disposición actual de las cosas —, tareas determinadas que necesariamente debe atender para que el hombre pueda dedicarse a las suyas. Si no las atiende, sufre con ello toda la vida familiar, hasta desde el punto de vista económico, porque la mujer que cuida de los productores haciendo la comida o remendando la ropa, es también, desde su esfera de acción doméstica, una importante productora de valor.

Pero así como no queremos que el trabajo en la oficina o en el taller absorba al hombre hasta el punto de impedirle cultivar su espíritu, enterarse de lo que ocurre a su alrededor, participar de las agitaciones que sacuden el ambiente social y político, juntarse con los otros hombres para discutir sobre sus propios intereses o dilucidar problemas de interés general; concurrir a teatros, paseos, conferencias, asambleas, vivir, en una palabra, amplia y completamente la vida a que tienen derecho, incorporados como elemento activo a la inquieta corriente de los acontecimientos humanos; así también debemos querer que las mujeres no sean tan sólo el obscuro y afanoso artífice de la paz familiar, relegado, como la Cenicienta de la fábula, al último rincón de la casa, donde arde el fuego perenne de los deberes domésticos, cuyo cuidado no ha de permitirle ni pensar, ni soñar, ni instruirse, ni asomarse al bullicio, ni a la luz del mundo, ni inquietarse por la suerte del país donde habita o del pueblo entre el cual vegeta, ni luchar por el bien, ni prestar su concurso valioso a la causa de la justicia o a la causa de la verdad.

Debemos desear ardientemente que sus ocupaciones no constituyan nunca obstáculos al desarrollo de sus facultades mentales y a la dignificación moral que resulta de sentirse en plena posesión de todos los derechos propios de los seres pensantes. Debemos desearlo hasta del punto de vista del mejor cumplimiento de esos que para algunos son fines únicos de la vida femenina: la maternidad, el cuidado de la prole, la convivencia con el hombre en las solícitas y delicadas dedicaciones del amor. Porque no puede ser una buena guía de sus hijos, una buena fijadora del espíritu y del carácter de sus vástagos la mujer sin instrucción y sin experiencia, de mente reducida por la falta de luces, y de alma estrecha por no haber aprendido, por no haberse amplificado en el ambiente exterior ni en las solicitaciones de ninguna preocupación ideal.

Sánchez (A.) — Se trata del voto, nada más, señor constituyente.

Frugoni — Voy a tener que contestarle lo que le decía al señor constituyente Mendiondo: déjeme avanzar en mi disertación, y verá que toda ella conduce a defender la conquista del voto.

Por lo demás, creo tener un poco el derecho de hablar de estas cosas, porque precisamente para negar los derechos políticos de la mujer se ha estado haciendo argumento aquí de la necesidad de que la mujer sea siempre perfecta señora de su casa.

Estaba diciendo que, como compañera del hombre, ha de ser siempre muy deficiente mientras no sea capaz de participar de todos sus afanes, de compartir sus luchas, de comprender sus ideas, de departir con él de igual a igual, a la misma altura, de todo lo que pueda preocupar o mover a un espíritu.

Un monje adusto y huraño (y quiero advertir aquí que si mi compañero de delegación en los primeros párrafos de su discurso citaba frases de la Biblia y de uno de los padres de la iglesia...

Secco Ilia — Inexactas, por otra parte.

Mibelli (C.) — Le voy a demostrar que son exactísimas, con la Biblia en la mano.

Frugoni — Eso, para mí, señor presidente, no tiene importancia.

Secco Ilia — El incidente para mí no tiene importancia; pero yo le preguntaría al señor constituyente si ha leído la Biblia.

Mibelli (C.) — En la parte que me interesa; y voy a tener el gusto de leérsela.

Secco Ilia — El señor constituyente ha citado el Eclesiastés y el Génesis. Me he tomado el trabajo de revisar textualmente el Eclesiastés y el Génesis, y puedo asegurarle al señor constituyente que no contienen las palabras que ha citado el señor constituyente.

Frugoni — Muy bien, señor constituyente; revise entonces el Levítico en el capítulo XII, donde trata de las leyes del matrimonio judío, y verá cómo la Biblia dice textualmente "que la mujer que haya parido estará por lo menos sesenta días impura, sin poder tener contacto con cosa sagrada"; y ese plazo se aumenta si la criatura parida pertenece al sexo femenino.

(¡Muy bien! Aplausos en la barra.)

Yo no he pensado enseñarle la Biblia al señor constituyente Secco Ilia; seguramente la conoce mejor que yo.

Secco Ilia — Debo advertirle al señor constituyente que la Biblia en muchos párrafos, al referirse a la mujer, no puede dejar de decir lo que todos nosotros seguramente diríamos al hablar de "ciertas" mujeres. Yo no sé si al señor constituyente Mibelli y a su compañero de delegación, el señor constituyente Frugoni, como en el versito del cuento, les gustan todas en general.

Frugoni — Cuando son bonitas, sí. (Hilaridad.)

Secco Ilia — Yo, por mi parte, es posible que alguna vez tenga algo que decir de algunas mujeres. No puede, pues, hacerse argumento de las palabras sueltas para interpretar el espíritu divino.

Frugoni — Pero el párrafo que le he citado de la Biblia se refiere a todas las mujeres en general, porque es precisamente una de las partes que podríamos decir de legislación bíblica.

Secco Ilia — Pero el párrafo que el señor constituyente menciona no tiene el significado que le da.

Pereira Bustamante — Ni confirma lo dicho por el señor Mibelli, que es una cosa distinta.

Secco Ilia — El señor constituyente conoce perfectamente el ritualismo excesivo que dió origen a una casta de fariseos de la antigua ley, y es a ese ritualismo a que se refiere Leví con esos párrafos.

Frugoni — Eso lo que demuestra es que en la antigüedad se tenía de la mujer un concepto despectivo, aun persistente en algunos pueblos, y recordarlo era el único propósito en que insistía el compañero Mibelli.

Me voy a ocupar ahora...

Mibelli (C.) — ¿Me permite el doctor Frugoni?... Voy a pedir, como especial favor, que me reserve ese capítulo. (Hilaridad.)

Secco Ilia — Por mi parte, he terminado, porque si no se hará interminable.

Presidente — Continúa el doctor Fr... goni con la palabra.

Frugoni — El señor constituye... Secco Ilia me ha interrumpido pr... samente en el instante en que yo ... proponía ser un tanto cortés y gal... te con los elementos católicos de ... asamblea...

Secco Ilia — Muchísimas gracia...

Frugoni — ...porque iba a decir ... si mi compañero de delegación cita... frases de la Biblia y de los padres ... la iglesia, yo, para atenuar un poco ... mala impresión que esas citas pudier... haber producido en el ánimo de ... componentes católicos de esta asa... blea, iba a traer a colación una fr... de un personaje, que es cristiano ta... bién, pero que fué, sobre todo, un g... enemigo del catolicismo, para que ... vea que nosotros no escogemos ci... con el único propósito de mortificar ... los creyentes de ninguna religión d... terminada. Un monje conocidísimo ... sobre todo, creo, del distinguido co... tituyente doctor Secco Ilia! —, Mart... Lutero...

Secco Ilia — De nombre. (Hilaridad...

Frugoni — ... creía, recogiendo ... concepto que primaba en su época, ... la mujer no debe tener más misión ... la de hacer hijos; si se fatiga y p... dece, decía, con los alumbramientos ... a lo último muere de ellos, no imp... ta que muera solamente de dar hi... pues para eso es. Hoy, estas palabr... del austero padre de la Reforma ... nan a extravío brutal; hoy nadie ... que las mujeres no tengan más mi... que la de hacer hijos; hoy querem... que, si llegan a ser madres, sean ... dres que sepan cuidar y criar a sus ... jos; que sepan educarlos, que sepa... inculcarles nobles y elevados ...

(Continuará.)

Profesionales

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o.o.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 2366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Torнú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2586, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1580.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). —De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4666, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: todos los jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires
En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6087
ALBERTI 663 TALLERES

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación: las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación: alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2076. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 556.—C. T. 1304 Central. Perm.

Comité pro reglamentación del trabajo
MEJICO 2070—U. T. 1695, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES
Dr. Antonio Cascuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 282.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1658.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1153.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinman — Lavalle 166.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1480.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

NUEVOS FOLLETOS

Los precursores del Socialismo en la República Argentina
por el doctor Angel M. Giménez. — Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte.

El trabajo en los establecimientos de Asistencia Pública
por el doctor Angel M. Giménez. — Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

"La Cultura Argentina"
acaba de publicar el interesante libro
MISAS HEREJES
La Canción del Barrio
por Evaristo Carriego. — Precio: 1 $ y $ 1.25 libre de porte.

Novedad
Ciudadanía conferida a los extranjeros
por el Dr. Alfredo L. Spinetto.
Folleto de 36 páginas. Precio. $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

PUBLICACION DE LA "ESCUELA MODERNA"
El interesante folleto
DIOS
por Suñer y Capdevila. Precio: $ 0.20.

LAS BASES del SINDICALISMO
por Emilio Pouget. — Precio: $ 0.15.

En venta en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.—El programa socialista del campo	0.15
—El impuesto sobre el privilegio	0.10
—El socialismo	0.15
—La obra parlamentaria (1912|13)	0.30
—La obra parlamentaria (1914|15)	0.45
—El "realismo ingenuo"	0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina	0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo)	0.15
—El socialismo argentino	0.20
—Teoría y práctica de la historia	2.—
Repetto, Nicolás—La venta de los dreadnoughts	0.10
—El régimen municipal	0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios	0.15

La Guerra Europea y la política internacional
Por el Dr. E. del Valle Iberlucea
Un tomo de 245 páginas
Lo vendíamos a $ 1.—
Lo vendemos ahora a " 0.50
En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

Apareció
El interesante libro de Ernesto Morales SERENAMENTE, poesías. Precio $ 1. y 1.25 libre de porte.

"Ediciones mínimas"
Apareció DEL DIARIO DE MI AMIGO, por Enrique Herrero Ducloux. Precio, $ 0.30, libre de porte.

¿Ha leído Vd. Teoría y Práctica de la Historia?
En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — A las 2: Matiné de abono: La ondine. — A las 8.45: Manón. — Mañana: 1a. función popular: Il cavaliere della rosa.

COLISEO — Charcas 1199. — Gran circo cómico-español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — la matiné de abono, dedicada al mundo infantil. Platea, $ 3. — A las 8.45: Grandioso suceso de Charlot (Carlitos), Don Toribio, Las Giraldinas, De Seck, Alfaro y de toda la compañía. — Platea, $ 4.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 2.30: De hombre a hombre, La ribera, Palomas y gavilanes. Platea, $ 2. A las 6: La guardia del auxiliar. — A las 8.15: Jacinta, La trifulca universal, Palomas y gavilanes, La guardia del auxiliar. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2 y 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: Papá Lebonart. Platea, 1.50. — A las 6: Matrimonio civil. Platea, $ 1. — A las 9: La chocolaterita (estreno). Platea, 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director Juan Roca.
Hoy — A las 2.45: El primer reserva, La guardiabarrera, Buenos Aires en broma. Platea, $ 1.20. — A las 6: La tierra de los claveles. Platea, 0.50. — A las 8.45: Buenos Aires en broma, La tirana, La tierra de los claveles. Platea, 0.60 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Hoy — A las 2.45: Los saltimbanquis. Platea, 1.50. — A las 6: Molinos de viento. Platea, 0.50. — A las 8.15: Molinos de viento. Platea, 0.50. — A las 9.15: Los saltimbanquis. Platea, $ 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 2.45: La casa de Quirós, La verbena de la paloma, La fiesta de San Antón. Platea, $ 2. — A las 6: La saeta. Platea, $ 1. — A las 9: La casa de Quirós, La chicharra, La saeta. Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — Tarde y noche: La hora nona, Conservatorio "La Armonía".

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Tarde y noche: El santo milagroso, La familia de mi sastre. — Platea, 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rodeh-Ballerini.
Hoy — A las 2.45: Papelones, El caballo de Bastos. Platea, $ 1.50. — A las 5.45: El complot del silencio. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones, El caballo de Bastos. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palmada. Director artístico, Antonio M. Viergol.
Hoy — A las 2.45: La niña de los brillantes, La raza latina, Los dioses del día, Tonadillas por Rosario Pacheco. Platea, 2. —A las 6: El pendón de Castilla, cuplets por Rosario Pacheco. Platea, 0.80. — A las 8.30: La veda del amor, Los dioses del día, El país de pandereta, El pendón de Castilla. Paltea, 0.80 por sección. —Mañana: La venganza de la Petra (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.
Hoy — A las 3: Las costumbres de Nerón, La intervención. Platea, $ 2. — A las 9: Las tentaciones de Sampedro, Las costumbres de Nerón, La intervención. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Gran matiné para familias con toda la nueva compañía. — A las 8.30: Gran éxito de Milly and Willy, Los Leig's, Otto Viola, Los Criollitos, Eva de Lys, Montaña Bill, Zari Zar, La Clanita, Laitano y toda la compañía.

CIRCO AMERICANO y exposición zoológica. Corrientes y Cerrito.
Hoy — Ultimas funciones — A las 3: Matiné dedicada al mundo infantil. Interesante programa. — A las 8.45: Variado y novedoso programa. Platea, $ 1.50.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Debut — Miércoles 6. — Platea, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Desesperación, La tela de araña, La navidad del avaro.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 3759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — A las 2.30: La trágica aventura de Montgomery, El intruso, La máscara roja, Los terrores del baño turco, Madre.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Sarmiento 486. — Función tarde y noche. Variado programa.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 a 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1916. — **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m/n. 100.000.000.—
Capital realizado . .	" 98.065.080.—
Fondo de reserva .	" 48.056.837.92
Primas a cobrar . .	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6903; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1606.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m/n por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses . .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lugeldelfer, secretario.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires

Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró**, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8199. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide **cartas** de crédito, vende giros y transferencias por **cable** y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: **Honorio Stoppani**.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1339/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 — o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Casa calle Zamudio No. 1767, entre las de Desesado y San Julián.— No. Ho. 18.398. Serie C. H. A. 6 o/o.

EL DOMINGO 3 DE JUNIO, A LAS 3.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8 metros de frente al SO. por 53 metros de fondo. Con jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias.

Base de venta, $ 6.500. — Hipoteca, $ 6.000. — Deuda actual, $ 5.733:239.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA VANGUARDIA el 29 de mayo de 1917. V|3|6.

Finca calle Tequendama números 2650/60, con frente también a las calles Bolivia, Vallejos y Condarco. — No. Ho. 13.318. Serie C. H. A 6 o/o.

EL JUEVES 14 DE JUNIO, A LAS 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local esta finca formada por los lotes Nos. 1 al 15, 25 al 30 y del 16 al 22 de la manzana 315, y miden: los lotes del 1 al 15 y 25 al 30, por estar unidos, 82,41 metros de frente al SO. por 82,215 metros de fondo y frente al NO. y SE., y los lotes 16 al 22 miden 62,855 metros de frente al NE. por 39,855 metros de fondo y frente al NO. Ad-corpus. Edificio dividido en dos secciones, por el No. 2660 una casa con 6 piezas y dependencias, y por el No. 2650 calle Tequendama y Bolivia s/n 4 grandes galpones de material y otras dependencias.

Base de venta: $ 26.000. — Hipoteca: $ 20.000. — Deuda actual: $ 18.853:612.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA VANGUARDIA el 31 de mayo de 1917. V|14|6.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VICTORIANO EMILIO MONTES**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **MARIA AGUSTINA ó MARIA GRACIANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V|5|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFA SORIANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|7|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE MONTAGNA**, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 11 de abril de 1917. — Carlos Schat, secretario. V|2|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **AMADEO PORTAS**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Doctor Manuel Berstervide, secretario. V|2|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO ROUX**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario. V|1|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JUAN o JUAN ANDRES GONZALEZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1917. — Luis García Fernández, secretario. V|1|6.

Persona buscada

L. J., recién llegado del Paraguay, ruega a las personas que conozcan la dirección del ciudadano **Fermín Villanueva** se dignen comunicarla a Reconquista 342, poste restante. V|3|6.

POR MES $ 1.50
NUMERO SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3564.

Buenos Aires, Lunes 4 de Junio de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

A PROPOSITO DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO

Un compañero me pide por carta escriba para LA VANGUARDIA lo que pienso sobre el resultado del congreso extraordinario. Aunque poco o nada importante habría que añadir, a mi juicio, a lo que se ha dicho y escrito con ese propósito, trataré de salir del paso lo mejor que pueda, o lo menos mal, que viene a ser lo mismo, no con el prurito de "juzgar" lo hecho, sino buenamente con el ánimo de contribuir a darle en lo posible una explicación racional y objetiva.

Como quiera que se juzgue la resolución adoptada, ella nos revela en forma clara el estado de conciencia de la mayoría del Partido frente a un problema de suyo complicado y difícil, que la perentoriedad del plazo en que era preciso resolverlo y la naturaleza de las cuestiones que involucraba contribuyeron desde un principio a rodear de una aureola de desconfianza y recelos en buena parte sinceros. Si se añade que apenas comunicada la declaración del Comité a los centros hubo quienes se encargaron de sembrar la alarma y de exagerar hasta donde era posible esos naturales sentimientos, acaso con propósito no del todo confesables, se tendrá una idea del estado de espíritu del Partido al abocarse la solución del asunto. En vano se sostiene que los delegados sabían lo que iban a votar: nadie niega eso, pero como cada delegado va al congreso generalmente con el mandato más o menos expreso de sostener la opinión triunfante en el propio Centro — y así ha de ser —, resulta que la primera impresión que por varios motivos se mantuvo latente sin posibilidad material de un examen detenido que acaso pudiera modificar o atenuar su crudeza originaria, fué la que prevaleció en definitiva.

Una vez establecido "sotto voce" el bando distingo entre "neutralistas" y partidarios de la guerra para definir a los que apoyaban la declaración del Comité y a los que la combatían, no es necesario ahondar mucho para comprender el sentido de la votación. Ocioso me parece repetirlo: no existe, ni podría existir, entre socialistas sinceros, una seria divergencia de criterio respecto del modo de apreciar la guerra, y toda afirmación que se aparte de esa verdad es falsa y tendenciosa, a más de ridícula.

Por fortuna, allí está, como un solemne desmentido al gratuito sofisma de las "tendencias", todo el pasado de la agrupación, que desde sus comienzos la mantenido bien alto, sin divergencias, en toda circunstancia, sus ideas de paz, ya oponiéndose a la política armamentista, ya, como en ocasión del conflicto con Chile, protestando en la plaza pública contra el alarmismo tenebroso y criminal de los que querían arrastrar al país a la aventura de la guerra.

El envío de un delegado al congreso pacifista de La Haya ¿no es acaso la mejor prueba de que las tradiciones del Partido Socialista son a este respecto tan sólidas y sinceras como contiguas? Pero convenía, para el logro de ciertos propósitos que se vienen poco a poco descubriendo, hacer caso omiso hasta de la luz del día, y poder así, agitando el espantajo de las "tendencias", influir sobre el ánimo de los afiliados propensos a las fáciles sugestiones del sentimiento. La premisa, errada y falsa, no podía traer lógicamente sino la confusión de las lenguas; y del conflicto de palabras, no de fondo — es necesario recalcarlo —, brotó la resolución de la asamblea, tan ajena al objeto que motivara el debate, como podría serlo en un congreso de higienistas reunidos para combatir el avance de una epidemia, la propuesta de un voto contra la fatalidad de la muerte.

Ya he dicho que no pretendo poner en tela de juicio las decisiones del congreso. Trato de explicarme a mí mismo, de una manera objetiva, el proceso mental que le allanó el camino, y encuentro perfectamente lógico el resultado.

Una afirmación genérica contra la guerra y sus causas económicas no podrá encontrar sino estrechamente unidos a todos los socialistas. ¿Quién no la aborrece, aunque más no sea por sentimiento humanitario?

Sin embargo, no se trataba de eso; lo que el congreso debía resolver era sencillamente esta proposición: si en una situación de hecho perfectamente definida convenía o no adoptar las medidas que el Comité del Partido había creído necesario sugerir en defensa de nuestra existencia colectiva. Iniciada la discusión en este terreno, lo que aconsejó por momentos, sin ostentaciones de un doctrinarismo de ocasión — pues no existe todavía ninguna doctrina que pueda aplicarse a todos los hechos imprevistos que se producen en el mundo —, cualquier voto en pro o en contra de la declaración del Comité, pero sobre ese punto, y no sobre otro, e inspirado en su interpretación crítica, habría sido aceptable, y en todo caso terminante y explícito. El congreso ha preferido una solución intermedia que evita el problema; no lo afronta ni lo resuelve. Sistema poco recomendable, en mi manera de sentir, pues el socialismo, si quiere marchar de acuerdo con la realidad histórica y encauzarla en un sentido inteligente y fecundo, ha de estar preparado para dominar en lo posible los acontecimientos, que de otro modo, como dice Justo en "Teoría y Práctica de la Historia", lo harán entrar "con dolor en los moldes que la ciega fatalidad le dé".

El respeto por las decisiones de nuestros congresos no ha de impedirnos expresar el parecer que individualmente nos merezcan. Lo que debemos reprobar y desterrar sin miramiento alguno es la tentativa de introducir en la vida de nuestra agrupación las prácticas propias de las facciones burguesas más viciadas por el caudillaje y la adulación.

Se afirma, con el propósito de desvanecer las unánimes censuras que esas tentativas han suscitado, que nadie, ni hombre ni grupo, puede jactarse de tener en su puño al Partido. Así es, afortunadamente, si tomamos al Partido en su conjunto, y en circunstancias normales; y en eso estriba su robusta vitalidad y la resistencia con que desafía impunemente tantos y tan encarnizados ataques de los enemigos. Pero no somos tan cándidos como para suponer que el "carnet" sea un talismán capaz de infundir todas las virtudes en los individuos que lo poseen. Un pobre de espíritu, un bribón y un simulador que por cualquier casualidad se hallaren munidos del "carnet", no cambiarían por eso su naturaleza específica, y aunque debemos creer que en nuestras filas no han de encontrarse jamás muchos individuos en esas condiciones, es evidente que con la liberalidad con que se suele acoger a los de afuera, podrían reproducirse conflictos que la experiencia nos aconseja evitar.

Si es cierto lo que afirma Menger en "La política del pueblo", que la democracia tiene un substratum de desconfianza, lo más lógico es que empecemos por desconfiar de los que, recién venidos a las filas, sin más méritos para ello que una verbosidad y una audacia a toda prueba, sin conocer siquiera los antecedentes del Partido, pretenden constituirse en censores de todo y de todos indistintamente, sin pensar que lo que ellos pretenden demoler ha costado el esfuerzo enorme de una generación y tesoros de fe y entusiasmo.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

El encarecimiento de los consumos

Se agrava de día en día la situación de la clase trabajadora con el creciente encarecimiento de los consumos. Los más indispensables, como el pan, la carne y el azúcar están alcanzando precios jamás igualados. Nada digamos de las legumbres, porque ellas se encuentran fuera del alcance de los bolsillos obreros. Todos los artículos tienden al alza ininterrumpida. En la misma proporción bajan, de hecho, los salarios, de suerte que el resultado efectivo es la mayor miseria del pueblo. Siendo ya sensibles sus privaciones, la nueva situación que se le crea lo conducirá a un estado affligente, y acaso al hambre. No es un pronóstico antojadizo, sino la deducción más lógica de los hechos mismos. Con el pan a 35 y 40 centavos y el azúcar a 80, ¿qué perspectiva tienen los hogares proletarios, generalmente a cargo de una sola persona y con numerosos hijos?

La gravedad del problema exige medidas inmediatas y eficaces. ¿Se las puede esperar de un gobierno que no demuestra más capacidad que para la intriga política y para el abuso del poder con fines partidistas? ¿Puede confiarse, aquí, en la capital, en las iniciativas de una "comisión de vecinos" sin el menor arraigo popular, que detenta la representación verdadera del vecindario? Las ferias francas, que no funcionan todos los días ni venden todo lo que el pobre necesita para vivir, son apenas un pequeñísimo alivio para éste, y a veces no se compensa con los gastos de traslado a que obligan las largas distancias. Poco hemos de esperar, también, del expendio de consumos por cuenta de la municipalidad. Las ventajas de las adquisiciones baratas por grandes lotes han de quedar anuladas por las inversiones que se hagan en sueldos de personal de inspección, de contralor, de acarreo, etc. Y si el consumidor obtuviese después de todo algún beneficio en sus compras, lo dejará, sin duda, en el pago de nuevos impuestos sobre consumos de otra índole.

Nada efectivo y práctico es dable esperar de autoridades que no han sabido regular los gastos de la administración y que no sólo los mantienen en su enorme monto sino que los acrecen con nuevas partidas.

Los impuestos nacionales a las actividades útiles y los derechos aduaneros a los artículos más necesarios, siguen siendo la fuente de las entradas más gruesas. Entretanto, la riqueza y el privilegio mantienen sus fueros: son inatacables. El más rancio criterio conservador rige a este respecto los actos del gobierno radical, y si algo se le ocurre ante el problema de la miseria es para agravarla, ya implantando la caridad oficial, ya proyectando la venta de pan bazo.

Corresponde que los consumidores mismos hagan sentir a los poderes públicos la urgencia de adoptar medidas eficaces para resolver, o atenuar siquiera, la gravedad del mal.

Distraídos en debates de baja política, será necesario llamarlos a la realidad, pues, si no para hacer la felicidad del pueblo, ellos están para estudiar sus necesidades y proveerlas en la medida de lo posible.

Visita a los talleres de "La Vanguardia"

El grupo de excursionistas de la Sociedad Luz de La Plata que estuvo ayer en ésta para visitar el museo nacional de bellas artes, visitó también los talleres de nuestro diario. El diputado Angel M. Jiménez, que acompañaba a los excursionistas, les explicó el funcionamiento de los linotipos y la rotativa, y la forma en que se hace la estereotipia de las páginas del diario.

Universidad radical

UN CENTRO POLITICO

Buenos Aires cuenta con una universidad más de cultura popular. Empero, falta por ver si realmente esa universidad será para el pueblo y, si estando para él destinada, hallará en ella los conocimientos que puedan con seguridad elevar su índice intelectual: acostumbrados estamos a contemplar "soi-disantes" centros de cultura popular que sólo sirven para perpetuar y reanimar los viejos prejuicios sociales y científicos que siempre florecen donde se cultiva el quietismo y la pasividad.

Por lo pronto, la flamante universidad se presenta con visos de institución política y de combate. A ser de otro modo, no hubiera ido a instalarse en el mismo barrio en que funciona la universidad popular de la Sociedad Luz, encomiástico centro de divulgación científica, que cuenta en su haber señalados triunfos y meritorios esfuerzos. Lógico hubiera sido elegir otro barrio, carente no sólo de instituciones privadas, sino hasta oficiales. Esto es lo que sugiere la reciente fundación del diputado Le Breton, máxime si se piensa en que ella encontró la protección oficial del estado, quien cedió el local en donde ha de funcionar.

A la inauguración asistieron como quinientas personas, en su mayoría desvinculadas de la parroquia, lo cual permite conjeturar la existencia de una "claque" que no se explica en una institución destinada especialmente a los obreros...

Por lo demás, el tinte patriotero y vacuo de la nueva universidad es evidente. No escasearon las formas externas y absurdas que a todas horas emplean los enfermos de "patriotismo": cintas y escudos bicolores, discursos ampulosos erizados de invocaciones a la patria, y bandas que espetaban a los aires la canción oficial del estado, que nada tenía que hacer allí.

Entre las materias que se dictarán, sabemos que existe la de mecánica agrícola, la cual, para ser eficaz, no puede concebirse sin su complemento empírico y práctico sobre el terreno.

En fin, una academia más oficial que popular; un centro de cultura más teórico que práctico, es decir, más decorativo que útil; una universidad que proclama ruidosamente propósitos "patrióticos", tal cual lo entienden los radicales, bien puede resultar, a la postre, la sucursal disfrazada y vergonzante de un comité político que pretendiera contrarrestar la acción fecunda y evidentemente práctica de la Sociedad Luz.

EL DUELO

POR QUÉ NO SE BATE UN DIPUTADO SOCIALISTA ITALIANO

El diputado socialista italiano N. Mazzoni, antiguo secretario de la Federación de los trabajadores agrícolas, tuvo no hace mucho un altercado en la cámara con el nacionalista Bevione, a propósito de la guerra. En la refriega, éste recibió algunos golpes de puño, y para tomar la revancha lo retó a duelo.

Mazzoni se negó rotundamente a aceptar el desafío, y en el "Avanti!" expuso las razones de su aversión al duelo, que merecen ser conocidas, por su admirable lógica, y por coincidir con las que ha determinado aquí el repudio de ese bárbaro prejuicio de clase por el Partido Socialista.

"Un incidente que en estos días he tenido — decía Mazzoni, entre otras cosas — con el diputado Bevione me ha proporcionado la ocasión para reafirmar la dignidad, la coherencia, la honestidad del "no me bato" contra el viejo y vil prejuicio del duelo.

Alguna vez me veo obligado a pegar. Sería estúpido substituir la controversia del puño a la del sable. Si no nos podemos curar completamente de la violencia, justifiquémosla, o por lo menos usémosla sólo en los casos en que ella sea justificada por un atenuante. El puntapié tiene este atenuante: es un acto bestial que puede tener los caracteres de la sinceridad. El duelo organizado cuarenta y ocho horas después entre seis hombres valientes que legalizan el despanzurramiento, es una imbecilidad salvaje que sólo puede ser tolerada por gentes en la cual la razón y el corazón hállanse monstruosamente conturbados por los prejuicios. Puede suceder que mi dolor rebose en un acto de violencia. Yo distribuyo un par de golpes de puño...

Pero, seriamente, ¿me queréis convencer de que debo blandir una espada y con todas las reglas de arte destripar al diputado Bevione, quitar la vida a un hombre porque él ha cometido la ligereza o la bribonada de escribir que yo procedo de acuerdo con el enemigo? O, invirtiendo la hipótesis, porque de él se ha apoderado el prurito de vituperarme injustamente, ¿yo debería prestarme a ir a parar al otro mundo?

Yo siento en mi conciencia un interrogante moral que pesa más que todo el estúpido convencionalismo duelista: ¿Conviene más matar o ser matado? ¿Conviene más ir al otro mundo o permanecer vivo con la sombra de un muerto que os persigue? Es un problema de sensibilidad moral que cada uno resuelve a su modo. Por mi parte, yo no podría vivir más si la desgracia arrojase un cadáver en mi camino. No podría vivir más, aunque hubiese matado "legalmente". Si los caníbales no sienten estos tormentos, yo en cambio los siento. Y esto sólo bastaría para hacerme execrar el prejuicio del duelo.

Si el dilema parece muy trágico, si sonriendo se me observa que la muerte está en el puño del que dirige el lance; que la estadística del heroísmo caballeresco está escrita en el frasco de la tintura de iodo, más que entre las cruces de los cementerios; oh, entonces — puesto que yo tengo por la seriedad el mismo respeto que por la vida — permitidme omitir las razones por las cuales yo defiendo también mi seriedad.

Pero supongamos que yo soy un egoísta. Perfectamente. No me batiré jamás; mucho menos puedo hacerlo, cuando estoy seguro de tener razón. Me doy cuenta de la posición del hombre sumergido en la falta de razón; tiene necesidad de una "resolución", de un expediente cualquiera que lo ayude a salir de un estado sin salida. Pero en cambio, yo no tengo ningún interés en aceptar un punto de vista semejante. No quiero hacer el juego a mi adversario.

¿No deben existir entre los hombres civilizados procedimientos en virtud de los cuales las disputas se resuelvan formulísticamente con "el que ha recibido, ha recibido"?

Procediendo así, procedo como un egoísta en el buen sentido de la palabra, y creo precisar los graves y delicados deberes de la responsabilidad individual.

¡Ah! sería muy cómodo para el diputado Bevione acusarme y acusar a mis compañeros de acciones deshonestas, y luego... obtener una amnistía general para sus acusaciones... mediante cinco centavos de gasa fenicada. Esta sería la escuela de la ligereza y de la cobardía. Bastaría frecuentar una sala de esgrima para arrogarse el derecho de difamar a la humanidad.

No, no. Los hombres, por atolondrados que sean, no pueden adoptar un punto de vista tan tonto. Cuando fulano publica una injuria detalladamente calificada y me desafía a un duelo, yo, hombre civilizado y que razona, le respondo que la sensibilidad humana no se encuentra localizada en la epidermis. Fulano tiene un solo modo de herirme, de derribarme al suelo humillado: demostrar que lo que ha escrito es justo, honesto y exacto. Si lo consigue, yo, que soy un hombre honesto, debo pedirle disculpa de mi error. Me parece que para un ser que no pertenezca a la familia de los rinocerontes, una mortificación semejante vale más que un sablazo. Pero si tengo razón, si el que me ha ofendido ha sido injusto, debe reconocerlo; la humillación debe ser suya. No hay argucias que lo puedan salvar. Esto es lo que he dicho a mi adversario, el señor Bevione.

En el fondo, el problema consiste en una localización del honor. Hay quien lo coloca en la piel, y quienes en la conciencia. Yo estoy con los segundos."

La agitación agraria

ESTADO DEL MOVIMIENTO

El profundo descontento de los agricultores arrendatarios que actualmente se manifiesta en tal forma que tiene alarmados a nuestros ineptos gobernantes que simulan defender los "intereses generales", pero que en realidad están al servicio de los terratenientes, de cuya cepa descienden, prosigue su marcha fatigosa, sí, más firme y tesonera.

De varios puntos de Santa Fe nos informan que la huelga de colonos se desarrolla pacíficamente, pues los trabajadores del campo están convencidos de la justicia de sus reclamos y no necesitan apelar a medios extremos.

No ocurre lo mismo en la provincia de Buenos Aires, pues en los puntos donde la agitación es más pronunciada, la policía comete toda clase de abusos, acatando al pie de la letra toda orden que proceda de los terratenientes, quienes también disponen de los jueces de paz como si se tratara de subalternos.

Así ocurre en Ramallo, Castro, Monroe, Chacabuco, Arenales, Ascención, Pinzón, Fortín Tiburcio y otras localidades, donde los huelguistas sufren toda clase de vejámenes y persecuciones.

Según las últimas noticias recibidas, parece que no son pocos los propietarios de campo de la provincia de Santa Fe que han llegado a transar arreglos con sus colonos. Mas, desgraciadamente, la gran mayoría continúa presa de una intransigencia que raya en inhumana.

A esto obedece sin duda el regreso intempestivo a esta capital del señor Lahitte y varios inspectores de la división de economía rural, quienes se proponían obtener concesiones de los terratenientes a fin de dar término al movimiento de los agricultores.

LOS PROYECTOS DEL DIPUTADO JUSTO

Comentando los proyectos sobre reforma agraria presentados por el diputado Justo a la cámara de que forma parte, "La Opinión" de Pergamino se expresa en los siguientes términos:

"Desde el primer instante nos pareció un buen proyecto el presentado al congreso nacional por el diputado doctor Justo.

El juicio de la prensa en general, muy favorable al mismo, robustece nuestra opinión.

El proyecto procura que todo arrendatario, con el recibo del primer semestre o anualidad pagada, justifique un arrendamiento o derecho a permanecer en el predio que trabaja por un término no menor de cinco años.

Establece, también, la facultad del agricultor de construir una habitación hasta de tres piezas de material cocido, un galpón y plantar 50 árboles por hectárea arrendada y hasta 500, no pudiendo en ningún caso el importe de estas mejoras exceder del 15 o o del valor del inmueble.

Todo este gasto será hecho por cuenta del dueño de la tierra y tasado amigablemente o por tasadores, no pudiendo cobrar el agricultor nada por concepto de trabajo personal.

Este proyecto consulta muy de cerca la aspiración de los agricultores, concretadas en sus pliegos de condiciones formulados antes y ahora en sus conflictos con los propietarios de la tierra.

Tiende en todas sus partes a dar estabilidad al agricultor en la tierra que trabaja, para su mejor desenvolvimiento y en gran beneficio para la riqueza pública.

En efecto; los que conocen ese similar y admirable país: Estados Unidos, cuyas tierras, por su fertilidad, clima y llanura, mucho se parecen a las nuestras, notan a primera impresión y deducen del estudio que la disminución de la producción y las crisis absolutas que soportan nuestras industrias agrarias se deben, en primer término, a los métodos rudimentarios de explotación, empezando por la falta de arraigo del colono a la parcela que explota.

Influye, también, en contra del progreso técnicoagrario, la cantidad de analfabetos que soporta nuestra campaña. El 32 por ciento de los adultos en la provincia no sabe leer ni escribir; cabe suponer que en el campo no es inferior al 55.

También esta sección adversa para el progreso debe mejorar con la estabilidad; será entonces posible y conveniente la instalación de escuelas en los sitios más adecuados.

Hasta los tenderos saben hoy que es inteligente y conveniente la rotación y el cultivo intensivo; es decir, sembrar maíz donde hubo trigo, lino donde hubo maíz, y maíz en el viejo rastrojo de alfalfa.

En cuanto al cultivo intensivo, es conveniente especialmente en las chacras vecinas a la ciudad y en donde hay anexas cría de animales.

Sembrar avena o cebada para vender y engordar animales es inteligente negocio, pero para esto es preciso ante todo organización en la chacra, lo que no se consigue sin la seguridad de permanecer allí por un arrendamiento conveniente y por un tiempo prudencial para hacer gastos y esperar la evolución de la empresa.

Si este proyecto se aprueba, grande será la prosperidad de las industrias agrarias, y cambiará fundamentalmente el aspecto triste y desolado de nuestra campaña.

En los Estados Unidos, donde el 66 por ciento de los chacareros son propietarios del suelo que trabajan y el resto tiene contratos que varían de 5 a 15 años, no se conoce esta chacra que desde el tren se asemeja a una tapera o una estancia improvisada, donde parece que no se dispone de más elementos que barro.

En aquel país, en la inmensa mayoría de las chacras y granjas, hay edificio de material o madera, galpones para herramientas, árboles, quinta, jardín, molino a viento o caño distribuidor de agua, animales de cría y hermosos y gordos para el trabajo, niños que van a la escuela abrigados y aseados y un carrito pintado para ir a la ciudad.

Nadie entiende que la chacra debe sólo sembrar trigo en estos últimos tiempos, pero ninguno cree que sea posible criar animales, explotar la industria lechera sino con instalaciones apropiadas y divisiones correspondientes, y este gasto y este trabajo sólo son posibles y convenientes donde se tiene la seguridad de estar varios años.

El agregado de las industrias anexas, el mejoramiento de los cultivos de la técnica agrícola, la organización cooperativa, el nivel social de la vida, todo mejorará cuando en el campo se construya casas, haya árboles, se explote más inteligentemente la tierra, dé mejores y abundantes productos y estimule el deseo de vivir y trabajar en él. No ha de ser tan sólo arar y arar; en el campo también debe haber horas familiares alegres y leerse el diario informativo y noticioso e instructivo."

EN VISPERAS DE LA REVOLUCION RUSA

DISCURSO DE KERENSKI

Merece conocerse este discurso, pronunciado por el líder laborista Kerensky, actual ministro de guerra, en una reunión común de las representaciones democráticas-constitucionales, laboristas y socialistas, celebrada semanas antes del estallido de la revolución.

El vigor y la amplitud de este discurso — que es un toque de llamada al pueblo — explicará, a los que no le conocíamos, cómo ha llegado a ser Kerensky una de las más fuertes columnas de la revolución, que él quiso con tanta energía y anunció con tanta elocuencia.

"Estoy de acuerdo con Miliukoff en que se inicia el período crítico de la guerra. Pero permitidme que no sea tan optimista y os demuestre cómo el peso que aun deberá soportar todo el pueblo es mucho más grave de lo que vosotros podéis creer. La crisis que nosotros atravesamos no es una particularidad de Rusia. Toda Europa está inundada de sangre. Las reservas de las fuerzas humanas, como las económicas, se agotan. La crisis bélica llega a su faz resolutiva, y las tentativas de la parte de la democracia europea que ha conservado su propio raciocinio son impotentes para contener el turbión en el cual todas las clases gobernantes de Europa se han lanzado locamente.

El éxito del último acto de la sangrienta tragedia, aun no es seguro. Las fuerzas se agotan en todos los países. Y antes de predecir con seguridad la terminación y de resolvernos a derrochar sin fin las fuerzas y la economía nacionales, vosotros debéis escrutar aún una vez más en lo íntimo de vuestra conciencia. Debéis preguntaros, no sólo qué ha hecho el gobierno, sino también qué habéis hecho durante estos tres años, vosotros que continuamente proclamasteis desde esta cátedra la necesidad de la victoria a toda costa.

¿Podéis decir que habéis hecho todo, que no sólo habéis pronunciado discursos llenos de entusiasmo, sino que también habéis demostrado una decisiva voluntad política, una capacidad de acción? ¿Habéis sabido, conscientemente y bajo vuestra responsabilidad, arriesgar personalmente una lucha abierta contra el viejo régimen que conduce al país hacia el desastre?

(Miliukoff interrumpe: Hemos hecho más que vosotros).

Yo no quiero polemizar, señores; quiero que esta sesión se desenvuelva con la plena conciencia de la responsabilidad que pronto pesará sobre todos nosotros. Reconozco abiertamente que también nosotros, representantes de la democracia, no siempre hemos sabido cumplir con nuestro deber. Si se dice que en Alemania el estado moral se deprime cada vez más, que sus fuerzas se agotan, nuestro deber es decir que también la moral de nuestras masas populares declina continuamente. Atravesamos un estado de anarquía al lado del cual el año 1613 parece un cuento para niños. Toda la vida económica del país está reducida a un caos. Las bases económicas sociales del estado hállanse destruídas..."

El orador cita, luego, diversos casos de anarquía administrativa y compara la situación del país con la de Francia a fines del siglo XVIII.

Dirigiéndose a los constitucionales-democráticos, el orador prosigue:

"¿Tenéis el sentimiento de vuestra responsabilidad política? ¿Sois capaces de subordinar vuestros intereses personales y de clase a los de la nación?... ¡No! Vosotros continuáis diciendo que la culpa es del gobierno, que los culpables son los hombres que como sombras vienen y se van de aquí...

La culpa, en cambio, es de todo el sistema. ¿Creéis vosotros que podéis suscitar nuevas oleadas de entusiasmo, un nuevo empuje popular proclamando vuestro utopista programa relativo a la posesión de Constantinopla, de Bohemia, etc.? Creo que ya ha pasado el tiempo en que se podía hacer de nuestro país un organismo capaz de empresas heroicas en Europa.

Es un enorme error el de ver y buscar traidores por todas partes, los agentes alemanes, o los Stürmer, sometidos a la influencia alemana o la traición de semejantes personajes. Ese es el sistema medioeval del estado y del gobierno. ¿Habéis llegado al convencimiento fundamental, único, que podría uniros a nosotros, representantes de la democracia?

Si vosotros no tenéis suficiente voluntad para "proceder", entonces no hay necesidad de pronunciar palabras tan graves. Vosotros creéis agotar vuestra misión haciendo el diagnóstico de la enfermedad del país; pero olvidáis que existen masas ingenuas que toman en serio vuestras palabras sobre la difícil situación del estado.

Vosotros repetís que es necesario conservar la tranquilidad hasta el fin. Estas, o son las palabras ingenuas de personas que no se dan exacta cuenta de la cuestión, o solamente un medio para absteneros de la verdadera lucha, reservándoos la posibilidad de dirigiros con vuestra nave a una u otra orilla, según se desenvuelvan los acontecimientos. Vosotros, señores, no sólo "no queréis", sino que tampoco "podéis" romper con el viejo poder gubernamental, porque no queréis subordinar vuestros intereses sociales, es decir, los intereses de una parte de la población, a los de la nación, a los de la mayoría. ¿Antes de buscar los caminos de la unión de todas las fuerzas vivas del país, sentís la necesidad de renunciar a vuestros privilegios sociales? Por vuestra voluntad no lo haréis jamás.

Vosotros, señores, estáis unidos también por la idea de la conquista imperialista. Sois megalómanos igual que el gobierno; os forjáis ilusiones, aspiráis a fines fantásticos e imposibles, sin tener en cuenta la situación real del país.

Nosotros reconocemos que actualmente, después de tres años de guerra, cuando las reservas de las fuerzas materiales y humanas del país están agotadas, ya es tiempo de hacer penetrar en la conciencia pública la necesidad de liquidar el conflicto europeo sobre las bases del derecho de las nacionalidades a disponer de sí mismas. Todos los gobiernos deben, igualmente, renunciar a todos los fines imperialistas de conquista. (Rumores en las bancas de los constitucionales-demócratas). Pero se me dice que no tengo derecho de hablar en nombre de la Rusia democrática. Está bien; pero igualmente vosotros no habláis en nombre de Rusia, y antes de hablar debéis crear condiciones mediante las cuales la opinión pública rusa pueda manifestarse libremente.

Dad a las masas populares la posibilidad de organizarse y deliberar sobre los fines de la guerra. ¡Y hasta que esto no se haya hecho, absteneos de enarbolar banderas irritantes y de proclamar programas no aceptables para las masas populares! (Protestas en el centro y en las bancas de los constitucionales-demócratas). Yo afirmo que vuestras tendencias de conquista no pueden tener el apoyo del pueblo. (Saingareff: ¡No es cierto!) Vosotros no queréis escuchar a los demás. Sin embargo, a pesar de todo, deberéis hacerlo... cuando os encontréis ante los hechos y los "acontecimientos". Observad los relámpagos que empiezan a surcar el horizonte del imperio ruso... Y ¡guay si no sabéis a tiempo entender que no con palabras, sino con hechos, es necesario establecer el contacto con las masas democráticas, o por lo menos no sublevarlas contra vosotros!

En este recinto hay quien se permite hacer insinuaciones contra el movimiento obrero. ¡Sed prudentes, señores, con el alma del pueblo! No lancéis, así a la ligera, acusaciones de traición y de servir los intereses del enemigo". La masa del pueblo, en las fronteras, soporta los más horribles sufrimientos, que vosotros no conocéis, y da su vida sin miedo y sin titubear. Pero esa masa también desea poder decir su opinión cuando se decide de su porvenir..."

EN ESPAÑA

Una mujer socialista en la cárcel

Como es sabido, el gobierno español contestó al manifiesto con que las organizaciones obreras declaraban la última huelga general, encarcelando a los firmantes. Uno de éstos es la ciudadana Virginia González, que empezó a desarrollar su actividad socialista entre nosotros, y de la cual se ocupa la escritora española Colombine en un interesante artículo que reproducimos en seguida:

"La noticia de que hay una mujer presa, entre los firmantes del manifiesto de los delegados de las asociaciones obreras, ha pasado casi sin importancia, quizás apagada entre la brillantez de los nombres de los presos, entre los que figuran algunos tan importantes como el del ilustre catedrático y probo ciudadano señor Besteiro.

Yo me he apresurado a ir a la cárcel para verla. La prisión de una mujer por delitos políticos es poco frecuente en España y, sobre todo, en Madrid, y es quizás el signo más alarmante de los sucesos.

La importancia de la mujer suele ser decisiva, y bien conocidos son los nombres de mujeres como Rosa Luxemburgo y todas esas admirables luchadoras rusas que tanto han influído en la suerte de su nación. Cuando se lee ese libro doloroso de León Deuchet, más conmovedor cuanto menos literatura hay en sus páginas; cuando se leen las páginas admirables de "La madre", de Gorki, se ve toda la devoción y todo el entusiasmo político y viril

que puede albergarse en el alma de una mujer.

En Portugal, una insigne periodista inglesa advirtió a la reina Amelia: "Tenga cuidado con las mujeres, señora, que en ellas está el peligro".

Virginia González es un tipo admirable de mujer. Alta, naturalmente distinguida, de aspecto afable y simpático; se presenta modesta y sencillamente vestida, muy limpia, y está muy serena, sin alarde de ninguna clase.

—Yo he cumplido con mi deber —me dice —. He firmado el manifiesto porque formaba parte del Comité.

—¿Es usted la única mujer que figura en él?

—Sí, señora; nos eligen las asambleas generales.

—Usted es de las más significadas.

—Trabajo lo que puedo. Ya ve usted, yo soy una pobre obrera sin cultura; tuve la suerte de casarme con un compañero que me inició en sus ideas. El es zapatero, yo guarnicionera, y trabajamos para vivir.

—¿Tienen hijos?

—Uno de veintidós años que está en París, aprendiendo el oficio de mecánico.

—Pero, ¿usted es oradora?

—Me han puesto ese mote.

—¿Da usted conferencias?

No. Yo no tengo cultura para eso, hablo en los mítines, tengo corazón. Eso es todo. Es mi corazón el que habla.

—Y debe hablar bien, porque sé que ha hecho usted una expedición de propaganda por provincias. Ha sido usted procesada alguna vez?

—Una; pero cosa sin importancia.

—¿De modo que la cárcel le habrá impresionado a usted?

—No es agradable. Pero no lo siento por mí. Cuando fueron a prenderme dijeron que era para declarar sólo... Yo ya me figuraba todo. En el juzgado encontré a los compañeros... Todos dispuestos a cumplir lo que creemos un deber de conciencia.

—¿Pero qué impresión le hizo entrar en la cárcel?

—Muy penosa, no por mí, sino por contemplar el espectáculo de las pobres mujeres que padecen aquí, en este régimen de promiscuidad y de miseria.

—Aquí no hay celdas para presas por delitos políticos. ¿Verdad?

—No. No se habrá previsto el caso de que las mujeres españolas pensáramos.

—¿Está usted con las otras presas?

—No señora. Estoy en una celda de distinguidas, que, como usted sabrá, son las que pagan; pero yo no pago nada. El señor director, que es un caballero muy amable, dice que tengo derecho, y no me cobran nada.

—¿Está usted sola?

—Con otra, acusada de corrupción de menores. Yo lo que quisiera era que me dejaran pasar libros.

—¿Tiene mucha afición a la lectura?

—Mucha. Yo he tenido la suerte de conocer al doctor Medinaveitia y algunos hombres notables que viendo mi entusiasmo por la causa del pueblo, me educaron y me dieron el gusto de la lectura. Después he estado en Francia, en América, y la vida es el gran libro que más enseña y más revela la injusticia.

—¿Y su familia?

—Mi marido ha estado hoy aquí, y todas mis compañeras. Mi pobre madre está asustada. Yo le he escrito que no tema, que yo tengo otra familia. Otra familia a la que amo con todo mi corazón. Se lo juro.

—Lo comprendo. No se esfuerce.

—La pobre es de otra generación. No comprende ciertas cosas.

—Es natural!

—Mi marido está contento... casi me tiene envidia. El gobierno nos hace con esto más propaganda que la que hacemos nosotros.

Me despido de ella, que se queda sola, inmóvil, silenciosa, detrás de la reja. Es el tipo de la mujer nueva, de la obrera moderna, que lucha y piensa. Los que tienen idea de que la mujer del pueblo que se interesa por la política es sin escandaloso, hueco, lleno de frases ampulosas, de fanatismo inconsciente; ese tipo que sólo busca popularidad y exhibición, deben venir a conocer a Virginia González, tan serena, tan equilibrada, tan llena de ardor secreto y humanitario. Ante ella he creído ver vivir una admirable mujer escapada de las páginas de un libro de Tolstoi."

las exhibidas son de un temperamento apasionado, y los motivos que ellas presentan forman un conjunto que demuestra que los pintores chilenos progresan en escuela propia.

—El Centro Latino-Americano ha fijado definitivamente el 12 de octubre para la celebración del congreso obrero latinoamericano, en el que se harán representar todas las colectividades de los vecinos países.

—En el local de la Federación de zapateros se dará, el domingo, una matiné, a beneficio de los compañeros en huelga. Este beneficio es acordado por la Unión federal chilena, y en él tomarán parte varios centros artísticos y algunas estudiantinas.

El acto será ameno y demostrará las simpatías que se han conquistado los compañeros vidrieros de la "Sol de Mayo", por su actitud franca y decidida para luchar contra los colosos del capital que componen la sociedad anónima Manufactura de vidrios.

—La defensa de Gómez García en el asunto de Robridos asegura que su defendido presenta un caso análogo al de Dreytus.

La aristocracia chilena no puede ver que un hombre modesto llegue a ser un gran millonario, como no pudo aceptar que el señor Eleodoro Yáñez llegara a la presidencia de la república.

—El centro "Claudio Vicuña" es un círculo político que constantemente cita a los trabajadores para embaucarlos; creó primero la Liga pro abaratamiento de artículos alimenticios, que transformó en Centro de reforma y acción social, centro que no reformó nada, no hizo acción alguna y socializó menos. Cuidado con él.

—Los operarios de la fábrica "El Record" entraron triunfantes al trabajo después de dos semanas de huelga.

—La Federación de zapateros autorizó la huelga de la fábrica Boris Hnos., la que pide un aumento de un 30 por ciento en los sueldos.

Esta huelga durará poco. Los operarios de esta fábrica son elementos de primer orden en unión y solidaridad. Que triunfen es nuestro deseo.

—El domingo último los frailes de la calle Nuble lanzaron una proclama invitando a los trabajadores y ofertando tribuna libre, para formar un sindicato.

A este llamado acudió gran número de obreros y socialistas. Tocó al compañero Evaristo Rus refutar al abogado religioso en su peroración.

El compañero Rus no dió gusto a los frailes, pues sostuvo que no podía haber sindicato sino a base revolucionaria. —Mario del Campo.

Santiago de Chile, junio 1 de 1917.

DE CHILE

La exportación de cereales — Exposición de arte — Congreso latinoamericano — Fiesta obrera — Proceso ruidoso — Otras noticias.

Los diputados agricultores no dan número para que se discuta el proyecto que prohibe la exportación de los cereales que sirven de base alimenticia al pueblo, y los frejoles, el trigo y las papas siguen saliendo de Chile para los campos de matanza europeos, dejando aquí muertos de hambre a los que han dado su esfuerzo para producirlos.

—La exposición de pinturas del artista Julio Ortiz de Zárate, abierta el 25 en "El Mercurio", ha sido una nota saliente de gusto y arte, pues las te-

LA GUERRA EUROPEA

ESTADO DE LAS OPERACIONES EN LOS DIVERSOS FRENTES. — LA REVOLUCION RUSA. — SITUACION EN CRONSTADT. — ALREDEDOR DE LA CONFERENCIA SOCIALISTA DE ESTOCOLMO. — EN LA CAMARA NORTEAMERICANA. — LA LEY DE LOS VIVERES. — OTRAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS INGLESES

LONDRES, 3. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"La noche pasada atacamos las posiciones enemigas al sur del río Souchez, donde ya hemos hecho buenos progresos. Tomamos algunos prisioneros.

El enemigo durante la noche atacó nuestros puestos avanzados al sudoeste de Cherisy.

Al principio del encuentro consiguió hacer algunos progresos, pero ejecutamos contraataques recuperando todo el terreno perdido, salvo un pequeño puesto.

Tomamos 50 prisioneros, infligieron fuertes pérdidas al enemigo y dañaron considerablemente sus obrajes y defensas.

Hicimos algunos raids felices durante la noche pasada al sur de Ipres, tomándole 19 prisioneros al adversario.

La artillería enemiga estuvo nuevamente activa en las vecindades de Bullecourt."

EXITO INGLES

LONDRES, 3. — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente inglés de Francia telegrafía:

"Los canadienses efectuaron un brillante pequeño ataque la noche pasada, tomando por asalto la usina central productora de electricidad y la fábrica de tejas entre Avión y Eleu, llamada Leaurette, atravesando igualmente el río Souchez y estableciendo un puesto sobre la margen derecha.

Tomaron 80 prisioneros, infligieron fuertes pérdidas al enemigo y dañaron considerablemente sus obrajes y defensas.

Este avance privó a los alemanes de varias fuertes posiciones y ametralladoras. La lucha continúa."

ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS

PARIS, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"El bombardeo que ejecutaba el enemigo, y que señalamos ayer, en la región de Craonne, se extendió y continuó durante la noche con extrema violencia en las mesetas de Vauclere y de California.

Los alemanes lanzaron cinco ataques sucesivos con grandes efectivos contra las tres partes este de la meseta de California y contra las dos partes oeste de dicha meseta y contra la altiplanicie de Vaucler.

El enemigo fué rechazado en todas partes, sufriendo importantes pérdidas, especialmente en la región este de California, donde los destacamentos de asalto adversarios fueron dislocados por nuestro fuego, dejando gran número de cadáveres frente a nuestras trincheras. Tomamos, en esta ocasión, un cierto número de prisioneros.

La lucha de artillería fué igualmente violenta en el sector de Laboville y entre Miette y el Aisne.

Varios golpes de mano enemigos en la región de Champagne hacia Beronvauses y en los Vosgos, al sur del paso Sainte Marie, fracasaron completamente."

PARIS, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"Según informes complementarios, los ataques alemanes de anoche y esta mañana contra las mesetas de Vauclere y California fueron ejecutados por unidades pertenecientes a dos divisiones.

En la meseta de Vauclere, los alemanes atacaron en olas densísimas. En ciertos puntos los infantes enemigos se tocaban codo con codo.

En el primer ataque se replegaron bajo nuestro fuego. En el segundo, que fué más violento, siendo acompañado por chorros de llamas, pudieron sentar pie por algunos instantes en nuestros elementos avanzados, pero los rechazamos por medio de un enérgico contraataque.

Todas las tentativas dirigidas sobre la parte oeste y sobre la parte central de la meseta de California fracasaron completamente."

En la línea italoaustríaca

COMBATES DE ARTILLERIA

ROMA, 3. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"A lo largo de todo el frente las acciones, prevaleciendo la de artillería, fueron vivas contra nuestras posiciones al este de Plava, en la zona de Vodice y en el sector norte del Carso.

Pequeños encuentros entre destacamentos de reconocimiento tuvieron lugar en Vallarsa, en la cabera del río Pontebrana, al norte de Tolmino y al sur del Carso, donde, al sur de Versic, nuestros audaces grupos se reforzaron en las posiciones avanzadas, ocupadas por sorpresa.

El tiempo claro favoreció ayer la actividad aérea.

Aviones enemigos que intentaron efectuar reconocimientos sobre nuestras líneas del Trentino fueron rechazados por los tiros de nuestras baterías antiaéreas y por aviadores que les dieron caza.

Esta mañana, sobre Gorizia fué derribado en un combate un avión enemigo, que se precipitó al este de Vertoiba."

RAID AEREO AUSTRIACO

ROMA, 3. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"La noche pasada varios aviones enemigos, procedentes de Ter, volaron a lo largo de la costa hacia Venecia, donde lanzaron algunas bombas sobre los alrededores de la ciudad. Los daños materiales fueron insignificantes. Resultaron tres civiles heridos, entre ellos una mujer.

Inmediatamente, de nuestras bases se elevaron hidroaviones nacionales y franceses, que a pesar del vivo fuego de ataque enemigo, bombardearon con éxito los establecimientos industriales cerca de Trieste y los emplazamientos cerca de Parenzo.

Todos los hidroaviones regresaron a sus bases."

La guerra submarina

HUNDIMIENTO DEL VAPOR ESPAÑOL "TELESFORA"

MADRID, 3. — Despachos particulares recibidos anuncian que un submarino hundió, a la altura de El Havre, el vapor español "Telesfora", de 4.000 toneladas, de la matrícula de Bilbao.

Llevaba un cargamento de material de guerra procedente de Nueva York.

La tripulación se salvó.

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL

PETROGRAD, 3. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En los frentes oeste y de Rumania la situación no ha cambiado.

Un aviador ruso bombardeó las posiciones enemigas situadas cerca de Stanislau.

En el frente del Cáucaso rechazamos un ataque emprendido por los kurdos contra nuestras posiciones de la región de la montaña Akbara.

Hemos ocupado tres alturas en la región de Sakiz."

AMÉRICA Y ALEMANIA

EN EL SENADO NORTEAMERICANO. LA LEY DE VIVERES.

WASHINGTON, 3. — El senado votó la ley de víveres con una enmienda que autoriza al presidente, Mr. Wilson, a prohibir las especulaciones en el futuro, que tiendan a hacer aumentar el precio del trigo y de otros cereales.

Dicha enmienda lo autoriza también, mientras dure la guerra, a clausurar toda bolsa que no respetara los términos de la misma.

Fué consagrada la ley de 11.000.000 de dólares para levantar una encuesta inmediata de los recursos alimenticios que existen en el país, y para tomar otras medidas para estimular la agricultura, y facilitar la distribución de los productos agrícolas.

Una medida similar fué ya votada por la cámara de representantes, la cual consagró aproximadamente 15.000.000.

La ley pasa ahora a conferencia.

Otras noticias de la guerra

EN LA CAMARA FRANCESA — EL PROBLEMA DE LA REVOLUCION RUSA.

PARIS, 3 — La segunda sesión del comité secreto de la cámara de diputados contará entre las más interesantes y apasionadas que hayan marcado los debates parlamentarios desde el principio de la guerra.

Los oradores que intervienen en la discusión figuran entre las personalidades más eminentes del parlamento.

"La discusión engloba — dice "Le Petit Parisien" — no sólo la cuestión de pasaportes, sino también la situación real de Rusia y la fórmula tan vaga como peligrosa de los revolucionarios rusos, que es: ni anexiones ni contribuciones.

Es todo el sistema de alianzas de la entente, todos los objetivos de la guerra, todas las negociaciones de antes de la guerra, lo que está sobre el tapete.

Para resolver el problema, como debe ser la ardiente voluntad de todos los representantes del país, dentro de la común buena voluntad de todos los partidos de proseguir la guerra, es preciso el único interés de una patria más fuerte y más grande.

Los diputados declararon esta mañana que han vivido horas inolvidables. Afirmaron que los debates iniciados de un modo magnífico terminarán con la unión del parlamento y el país.

El diputado M. Renaudie en el órgano socialista "L'Humanite" pone de relieve la importancia de estas jornadas de pasión y vida ardiente, en que afirma su unidad de alma y acción un pueblo que quiere confundir su libertad y su derecho con la libertad y derecho de los demás pueblos.

Agrega: "Iremos a Petrograd y a Estocolmo. La revolución rusa nos llama. Iremos a ella y continuaremos cerca de esa revolución empezada".

LOS SOCIALISTAS Y LA GUERRA

NUEVA YORK, 3. — Un telegrama recibido hoy aquí de Yonkers, Nueva York, dice que Allan Benson, que fué el candidato socialista a la presidencia en las pasadas elecciones, se separará de su partido, a menos que éste revoque la resolución que ha adoptado en contra de la conscripción. Benson asegura que el partido es germanófilo y antinorteamericano.

WASHINGTON, 3. — El escritor y conferencista socialista John Spargo ha enviado hoy su renuncia de miembro del Partido Socialista, porque éste se opone a la conscripción declarando que esa conducta "no es neutral ni norteamericana, sino germanófila".

También manifiesta en su renuncia que la declaración socialista contra la guerra es "un subterfugio sin consistencia, para realizar el terrorismo alemán y la anarquía internacional".

LA ANARQUISTA EMMA GOLDMAN

FILADELFIA, 3. — Los agentes del departamento de justicia están estudiando el alcance de un discurso pronunciado contra la conscripción por Emma Goldman, propagandista del anarquismo en Norte América. Se considera probable su arresto.

LA COMISION NORTEAMERICANA DE FERROCARRILES EN RUSIA.

NUEVA YORK, 3 — Un telegrama recibido por la Associated Press de su representante en Petrograd anuncia que el señor Nekrasoff, ministro de comunicaciones, le declaró que la comisión norteamericana de ferrocarriles, que llegó anteayer a Vladivostok, puede prestar enormes servicios a Rusia y que está completamente convencido que la está acordada amplia libertad para decidir las mejoras de los ferrocarriles.

REVOLUCION EN CHINA — ONCE PROVINCIAS DESCONOCEN AL GOBIERNO CENTRAL.

NUEVA YORK, 3 — Un telegrama recibido de Pekín por la Associated Press anuncia que once provincias chinas no reconocen más la autoridad del gobierno.

Las provincias de Kwang-tun, Kivanghi y Yunnan apoyan al presidente Li-Yuan-Hung.

El doctor Sun-Yat-Sen y otros jefes revolucionarios partieron rápidamente para Canton, donde la situación es seria.

El presidente convocó al parlamento para introducir el bill para discutir nuevamente la declaración de guerra contra Alemania.

LA REVOLUCION RUSA

LA SITUACION EN CRONSTADT

Lo que dice el gobernador destituído — Una comisión del consejo de obreros y soldados se dirige a Cronstadt.

PETROGRAD, 3 — Ha llegado a esta capital el gobernador destituído de Cronstadt, quien censura a Trotski, un ruso que emigró a Norte América, residiendo algún tiempo en Nueva York, y a quien las autoridades británicas han detenido dos veces, permitiéndole al fin dirigirse a Rusia, para que tome parte, según dicen, en una revuelta anticoalicionista.

El gobernador se expresa así:

"Las condiciones en que se encuentra Cronstadt son indecibles. Por las calles hay orgías y borracheras nocturnas. Enfermedades que no pueden mencionarse se han hecho frecuentes; los soldados y los obreros no se dan cuenta de lo que están haciendo, pero Trotski lo sabe muy bien."

NUEVA YORK, 3 — Comunican de Copenhague que los delegados de los obreros y soldados se apoderaron de Cronstadt, donde establecieron la capital, con representantes en Petrograd, que se entenderán con el gobierno.

Agregan los despachos que la situación en Rusia se considera gravísima, puesto que los elementos anarquistas cometen toda clase de excesos.

PETROGRAD, 3 — La delegación de los obreros y de los soldados de Cronstadt ha llegado a esta capital y declaró que apoya a los obreros y los soldados de Petrograd, pero sus informaciones hacen ver que en Cronstadt no se dan cuenta de la naturaleza de las relaciones del gobierno provisional con la comisión de los obreros y los soldados.

Esta última, encabezada por el socialista Tchéidze, ha partido para Cronstadt con el propósito de investigar acerca de las circunstancias en las cuales aquella ciudad ha declarado su independencia.

KERENSKI Y EL EJERCITO

PETROGRAD, 3 — El ministro de guerra, Kerenski, fué aclamado, a su llegada al frente de Odesa.

En una alocución dijo a los soldados que el ejército ruso era el más libre de todo el universo, pero que es necesario — para mantener las libertades y probar al mundo que la disciplina se observa mejor en la democracia que en la autocracia — obedecer las órdenes y atacar al enemigo hasta eliminar el peligro extranjero.

Kerenski agregó que una vez obtenida la victoria habría llegado el momento de arreglar los asuntos internos del país.

UNA MUJER SUBSECRETARIA DE UN MINISTERIO

PETROGRAD, 3 — Ha sido ofrecido a la condesa Panin el puesto de subsecretaria en el ministerio del bienestar público.

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de Washington que la misión norteamericana presidida por Mr. Elihu Root, llegó a Rusia

La conferencia de Estocolmo

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA

ESTOCOLMO, 3. — Los líderes socialistas Branting y Huysmans han telegrafiado al consejo de los soldados y obreros rusos comunicándole que los socialistas holandeses y escandinavos los invitan para asistir a la conferencia general de los aliados, neutrales y de los países del centro. Aconsejan a los delegados rusos que lleguen a Estocolmo del día 6 al 10 del corriente y como máximo el 15.

Entretanto, los holandeses y escandinavos esperan conferenciar con los delegados franceses, británicos y alemanes.

LO QUE DICE EL SOCIALISTA ALEMAN DAVID. — LA CUESTION DE ALSACIA Y LORENA. — POR EL ACUERDO DE LOS OBREROS Y LOS SOLDADOS.

COPENHAGUE, 3. — El socialista alemán mayoritario David, que ha llegado a esta capital, ha declarado en una interviú que los socialistas alemanes muestran gran entusiasmo por la obra de los socialistas rusos en favor de la celebración de la conferencia de Estocolmo.

Respecto a los problemas que se presentan para la paz dijo David:

"Los extranjeros no deben olvidar que la Alsacia-Lorena fué en otro tiempo alemana."

El entrevistado apoya el plan de Borgbjerg sobre la base de que la pacificación depende de una inteligencia amistosa con los obreros socialistas.

LOS SOCIALISTAS Y EL GOBIERNO

AMSTERDAM, 3. — Informaciones recibidas de Budapest dan cuenta de que los delegados búlgaros que se encuentran en Estocolmo con el propósito de tomar parte en la conferencia pacifista han alarmado con sus declaraciones a los altos círculos oficiales.

El gobierno sabe que el arreglo sobre las bases propuestas por los socialistas es imposible, especialmente desde el punto de vista concerniente a las nacionalidades.

En cuanto a la indemnización que se pide para Serbia, se considera que no se puede darse crédito.

LLEGADA DE LOS SOCIALISTAS ALEMANES

ESTOCOLMO, 3. — La mayoría de los socialistas alemanes, bajo la presidencia de Scheidemann, llegará hoy a esta capital

TELEGRAMAS DIVERSOS

¿Qué ha ocurrido en Barcelona?

Los militares detenidos son puestos en libertad

MADRID, 3 — Comunican de Barcelona que en los cuarteles de esa capital reina completa normalidad y la más perfecta disciplina.

El nuevo capitán general de Cataluña, teniente general Marina Vega, que ayer tomó posesión de su cargo, ordenó esta mañana que se pusiesen en libertad a los militares detenidos en las prisiones del castillo de Montjuich. Son éstos un coronel, un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y dos tenientes.

Parece ser que la libertad de los detenidos fué acordada ayer en un consejo de ministros celebrado en Madrid.

Huelga de albañiles en Zaragoza

MADRID, 3 — Telegrafían de Zaragoza que los albañiles de aquella capital se han declarado hoy en huelga.

Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Congreso de la Unión General de Trabajadores

MADRID, 3 — La Unión general de trabajadores ha convocado a los gremios de toda España a celebrar un congreso extraordinario en Madrid.

Las sesiones comenzarán el 1o. de julio próximo.

En ese congreso se acordarán las resoluciones que deben adoptar los obreros españoles para afrontar el problema de la guerra.

Se discutirá también la conveniencia de implantar la jornada de ocho horas.

Reunión socialista en Leeds hostilizada por los hoteleros

LONDRES, 3 — Comunican de Leeds que los hoteleros se niegan a dar hospedaje a los delegados que se encuentran en aquella ciudad para tomar parte en la conferencia anunciada de los socialistas unidos y que simpatizan con la revolución rusa. En consecuencia, los delegados se ven obligados a dormir y a celebrar sus reuniones en los "halls" de las casas de sus amigos personales.

Cambios de funcionarios

PARIS, 3 — El presidente de la república, M. Poincaré, firmó un decreto relevando de su cargo a M. Laurent en sus funciones de prefecto de policía de París.

M. Hudelo, actual director del servicio secreto ha sido nombrado sucesor de M. Laurent.

M. Leymarie, reemplazará temporalmente a M. Hudelo.

Utilización de los vapores alemanes

RIO JANEIRO, 3 — Cuatro de los vapores alemanes serán utilizados como cruceros auxiliares de la escuadra y los demás serán incorporados al Lloyd Brasileño.

Hoy apareció el decreto que ordena la requisición de las naves, medida tomada por considerarse conveniente para las necesidades del comercio y de la navegación.

Propaganda anticlerical

REUNION DE CENTROS

En el local del C. S. O., sección 1oa., y por una invitación del mismo, se celebró una reunión a fin de resolver la mejor forma de llevar a cabo una con-

centración de carácter ... tuvieron representación los centros: Femenino, 11a., ... "El Corralón", "Trabajo", ... vadavia" y "D. F. Sarmiento", ... curriendo los representantes de ... tros de las secciones 3a. y ...

Se resolvió reunirse nuevamente e invitar especialmente a los ... socialistas de las secciones ... concurrir a la reunión.

La organización obrera después de la guerra

La revista "Der Kampf", órgano del Partido Socialista austriaco, ha publicado un interesantísimo estudio económico del ciudadano Braun acerca del problema que sirve de epígrafe a estas líneas. El autor llega a estas tres conclusiones, que son la síntesis de su trabajo:

1a. Apenas terminadas las hostilidades, los primeros provenimientos tenderán a distribuir uniformemente las provisiones y géneros alimenticios de consumo procedente del extranjero. Seguidamente se irá organizando la importación de los artículos semielaborados y materias primas; pero las condiciones y su ejecución en general, sufrirán gran retraso a consecuencia del desbarajuste existente en los puertos de mar. A estas dificultades hay que añadir las que dependen de las deplorables condiciones en que se encontrarán los países exportadores y el funcionamiento de los transportes, ya que la mayor parte de los barcos mercantes, o se hallaban refugiados en los puertos neutrales, o estaban empleados en sus puertos de origen en los servicios de la guerra.

Poco a poco, pues, se irá reorganizando toda la circulación internacional.

En el interior del país, los fabricantes que durante la guerra destinaron sus talleres a trabajos para la autoridad militar, volverán a dedicarse a la producción anterior, en lo cual se invertirá una importante cantidad de tiempo y de actividad.

Todas estas consideraciones inducen a creer que el período que seguirá inmediatamente a la cesación de las hostilidades será de grandes dificultades en contra de lo que muchos suponen, pues a causa de las múltiples obstáculos para ir rehaciendo la normalidad se producirá al iniciarse la paz una tremenda crisis de trabajo; claro está que poco a poco se irán colocando los obreros, pero no olvidemos que los soldados licenciados vendrán a engrosar las filas de los sin trabajo. Sólo después de la marcha de los prisioneros de guerra disminuirá esta crisis.

2a. El período de prosperidad que vendrá después de la guerra será de breve duración, más no podrá faltar dada la necesidad de renovar todas las reservas que la guerra habrá agotado y la cantidad enorme de objetos de primera necesidad que han sido destruídos.

Los consumidores, aun aquellos que económicamente se encuentran en mejores condiciones, se han limitado durante la guerra a adquirir lo más necesario; por lo tanto, terminadas las batallas, el consumo aumentará. Los medios de transporte, requisados por las autoridades militares y que no han podido ser renovados durante la guerra, serán substituídos, o al menos en parte, con material nuevo. El inmenso número de pedidos que no han sido servidos por causa de la guerra, una vez terminada ésta tratarán de resolverse.

La guerra es el más terrible de los destructores. Sería temerario tratar de hacer cálculos acerca del particular, pero es lo cierto que una gran parte de lo consumido representa capitales improductivos, destruídos sin utilidad alguna, y que ahora faltarán, o por lo menos será difícil reconstituir. Las enormes pérdidas de capitales líquidos causadas por la guerra significan una deuda para cada individuo, para cada familia y para cada ente público. El déficit gravará sobre todo el país y esta necesidad de dinero obligará al aumento de los impuestos para pagar los intereses de los empréstitos emitidos por los estados durante la guerra. Además, los subsidios a los inválidos, a las viudas y a los huérfanos de los soldados caídos en el campo de batalla, serán motivo de gastos para el estado, lo que no tendrá nada de particular que obligue a una más estricta economía administrativa y a una limitación en el consumo.

3a. Volverá, inevitablemente, un período de crisis económica, y será ésta larga y terrible. La intensidad de ella se manifestará por la escasez que existe en el capital que había disponible antes de las hostilidades y el que habrá después, con la participación de los capitales privados, ansiosos de recuperar los gastos producidos por la guerra y, probablemente, con la continuación de la guerra comercial que los estados que ahora luchan con las armas. De esta lucha futura tenemos ya la prueba; los países en guerra rechazan las mercancías procedentes de las naciones enemigas, esforzándose en bastarse cada uno a sí mismo, sin tener en cuenta las más elementales reglas de la economía comercial. Estamos viendo también cómo la industria americana trata de acaparar los mercados del mundo, haciéndose dueña de los antiguos países de exportación del comercio de Alemania y de Inglaterra.

El período de crisis, que será probablemente universal, provocará, sin duda, una nueva división internacional del trabajo, basada sobre las condiciones que surgirán de la economía mundial disminuirán los contrastes económicos de naturaleza política y social entre los pueblos, y se cicatrizarán poco a poco las profundas heridas causadas por la guerra. Sólo entonces comenzarán las relaciones normales y será posible un acomodamiento de las condiciones para la producción, y los tratos comerciales entre las naciones podrán volver a ser lo que eran antes de esta terrible catástrofe.

Todavía continuarán produciéndose efectos las leyes históricas del proceso de producción. Las dificultades de producir y de vender; la escasez de capital disponible; el aumento de los precios por la inversión en negocios de fuerte impuestos, obligarán a las pequeñas industrias ... tanto de la industria como del comercio, y sólo los grandes capitalistas les podrán defenderse. Todo el desenvolvimiento económico de después de la guerra será en beneficio de las poderosas industrias; se acelerará la concentración capitalista, y se producirá también un aumento en la ...

de la burguesía contra la organización obrera.

El poder del capital se acrecerá aún con la transformación de los importantes ramos de la industria, del comercio en monopolios, y todos los estados europeos se verán obligados a esta clase de organización, que hasta hoy sólo era privativa de algunas naciones. Entonces, cuando los estados se vean obligados a rescatar la industria y a proteger al comercio, quedarán disponibles enormes capitales, los cuales se emplearán en empresas que no hayan sufrido todavía los efectos de la centralización, pero cuya tendencia no será otra que la de perfeccionar estos efectos hasta su máximo grado, logrando así el capitalismo una potencia hasta hoy desconocida.

Esta situación producirá, naturalmente, sus efectos en la clase trabajadora. La organización obrera tiene un alto deber que cumplir ante estos acontecimientos, y deberá aprovecharse de la era de prosperidad que ha de presentarse después de la guerra para asegurar y consolidar su situación, no sólo defendiendo y conservando las conquistas obtenidas, sino extendiendo su radio de acción cuanto más le sea posible en lo que constituyen sus reivindicaciones. Pero para logar esto es indispensable que las organizaciones estén bien dispuestas, sabiamente dirigidas y animadas de excelente espíritu de solidaridad; de otra manera, no estarán a la altura de las circunstancias, ya que este momento histórico que se presenta es, sin duda alguna, trascendental.

Si la organización obrera está bien dispuesta y logra aprovechar el período de prosperidad que ha de venir, las ventajas que obtenga y la fuerza moral que consiga serán la mejor defensa para combatir a sus adversarios económicos durante la crisis que, seguramente, aparecerá luego, y que, probablemente, será tremenda y de larga duración.

Braun termina su trabajo con estas palabras: "Tomen, pues, desde ahora, las organizaciones obreras todas las medidas necesarias para estar dispuestas a la tremenda lucha que se avecina".

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. R. ARGENTINA

La reunión del consejo deliberativo. — Realizóse anteanoche en Méjico 2070, estando representados 32 sindicatos.

Se resolvió iniciar una campaña de agitación contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, celebrando conferencias públicas en los distintos barrios de la capital a objeto de exponer las causas de la carestía y los remedios que a juicio de la organización deben adoptarse.

Respecto a la transformación en publicación semanal de "La Organización Obrera", el consejo aprobó los trabajos que en ese sentido viene realizando la comisión especial.

Por último se acordó protestar del allanamiento al local obrero de la calle Alsina 2681, efectuado por orden del juez doctor Llavallol.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Con asistencia de un regular número de trabajadores se realizó en Independencia y Boedo la conferencia organizada por esta sociedad gremial.

Los obreros Manuel Aguas y Elgidio A. Giacumbo expusieron las ventajas de la organización, invitando a los compañeros presentes a ingresar a la sociedad gremial de resistencia.

La próxima conferencia se realizará el 14 del corriente.

EMPLEADOS DE COMERCIO

En el local del Centro Socialista Cabildo 2259 se reúnen periódicamente los empleados del comercio de Belgrano, con motivo del acuerdo a que han llegado con los patrones de cerrar los negocios a las 8 de la noche.

El pasado viernes resolvieron, después de oír el informe de las distintas comisiones de contralor y vigilancia, imprimir un periódico que denominarán "La Verdad", el que tendrá por especial misión la defensa de sus intereses.

PRENSA OBRERA

"Luz al Obrero". — Organo de la "Unión Gráfica Correntina", escrito con seriedad, cumple, a nuestro juicio, una gran misión en Corrientes, al bregar por la unión de los trabajadores de la localidad.

"Boletín del Centro de Almaceneros de Buenos Aires". — El número 9 contiene artículos, sueltos e informaciones relacionados con la vida y el trabajo del dependiente y la actividad de la organización del gremio.

"Justicia". — Hemos recibido los números del mes de abril próximo pasado. Reflejan el movimiento obrero en Puerto Rico y la acción de la Federación Libre de esa isla.

"La Fraternidad". — El número 162 de esta publicación contiene el sumario siguiente: El 3o aniversario social; La jubilación ferroviaria; Reforma de los estatutos y unidad ferroviaria; La bancarrota de los que fueron...; S. E. N. O.; De buenas intenciones está empedrado el infierno; La reglamentación general del trabajo; Primero el Central Argentino, ahora el Oeste; Necesidad de los pasaleñas; Pro jubilación ferroviaria; Contramarcas; Del compañero redactor al compañero lector; Album instructivo; Lo que dice el personal; Sección técnica; Varias.

LOS RADICALES Y EL DESCANSO DOMINICAL

UN MANIFIESTO EXPRESIVO

Denunciando a los trabajadores el proyecto presentado a la cámara por el diputado radical Benjamín Bonifacio, tendiente a empeorar la ley que reglamenta el descanso dominical, el Centro dependientes de almacén de Buenos Aires ha publicado el siguiente y expresivo manifiesto:

Un diputado radical que conspira contra los intereses del pueblo trabajador — Al pueblo: Un diputado nacional que responde al sugestivo apelativo de Benjamín Bonifacio acaba de presentar al congreso de la nación un proyecto de reforma a la ley de descanso dominical que es todo un rastrero atentado a los derechos civiles de un numeroso gremio honrado y trabajador.

Sancionada la ley de descanso dominical en tiempos del **antiguo régimen**, vino a llenar, bien o mal, un inmenso vacío en la legislación obrera del país, y fué respetada hasta ahora por los legisladoers nacionales, que no atreviéndose a depurarla de sus imperfecciones, tampoco se atrevieron a atentar contra ella.

El atentado que ahora se le ha ocurrido perpetrar a un representante "regenerador" **del gobierno ejemplar** es una maniobra burda del Centro de Almaceneros.

Pretende el diputado del régimen regenerador que se permita trabajar medio día en domingo a los dependientes de almacén, siendo compensados por otro tanto espacio de tiempo en la semana.

Los dependientes conscientes sabemos muy bien lo que significa esa compensación que hemos soportado muchos años.

Pretende también el proyecto del diputado regenerador que se nos catalogue a los dependientes de almacén como burros de reata por medio de la libreta de identificación personal, para ponernos de lleno en manos del Centro de Almaceneros, que clasificaría a su antojo a los esclavos del mostrador, apoyando al inconsciente que se sometiese voluntariamente a esa tiranía y haciendo guerra a muerte al dependiente que tratase de defender sus derechos.

El diputado Bonifacio, que intrigó solapadamente ante el presidente de la república, haciendo de corifeo del Centro de Almaceneros, para permitir que se abrieran medio día los almacenes, traicionando los derechos que la ley concede a los dependientes, no ha tenido escrúpulo en llevar su proyecto al congreso en la inocente creencia de que será aprobada su regeneradora reforma.

Ha coincidido la presentación de este aborto de proyecto con las manifestaciones hechas por el Centro de Almaceneros y los cuatro vividores a sueldo de esa institución patronal, que ha fundado la titulada sociedad amarilla Centro unión dependientes de almacén, en que unos pocos inconscientes le hacen el juego inocentemente a las miras particulares de ambos.

No creemos, pues, que el proyecto Bonifacio sea obra de su "intelectualidad", sino la adaptación de las miras rastreras y egoístas del Centro de Almaceneros, que tiene fama — no sabemos si justa o no — de remunerar muy bien estos servicios.

Pueblo: Ya sabes a lo que queda reducida la probidad política de un diputado "regenerador del gobierno ejemplar" que se ha elevado a la primera magistratura del país.

Dependientes: Ya veis quién es el que conspira contra vuestros derechos e intereses, como un Carlés cualquiera del "régimen oprobioso", pretendiendo entregaros atados de pies y manos a la fiscalización de la oprobiosa libreta de identidad.

¡Ciudadanos: Guerra al proyecto de reforma de la ley de descanso dominical!

¡Compañeros: Unión y solidaridad para vencer al enemigo de nuestros derechos!

DE AVELLANEDA

Sociedad Cosmopolita de Trabajadores — Esta sociedad gremial proletaria ha llevado a cabo una conferencia con resultado lisonjero. Es el primer acto público que realiza desde su fundación, que data del 6 de mayo ppdo.

La conferencia se realizó en el local del Centro Socialista, estando a cargo del ciudadano Di Tella, quien habló una vez realizada la asamblea previa anunciada para nombrar definitivamente la comisión administrativa y sede de la secretaría.

La C. A. quedó constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Marcos H. López; de actas, Jerónimo Della Latta; tesorero, Fco. Morelos; protesorero, Fco. Terrero; vocales: José Paloni, José Llano y A. Fontecha.

Se resolvió que la sede del local sea el Barrio Piñeiro, acordándose al efecto solicitar el local al Centro Socialista de dicho barrio.

En seguida el ciudadano Della Latta usó de la palabra para explicar punto por punto los propósitos de la sociedad. Hizo, también, algunas consideraciones sobre la organización obrera y terminó presentando al ciudadano Di Tella. Este compañero se extendió sobre el tema que se anunciara: "Organización gremial proletaria", abundando en citas de las organizaciones obreras europeas.

Se ocupó de la explotación inicua que se realiza con los trabajadores del Chaco y Tucumán e instó a que los obreros luchen por la conquista de las 8 horas y un salario suficiente para vivir y educarse de acuerdo con las necesidades de cada uno.

Terminó invitando a los componentes de la "Cosmopolita de Trabajadores" a que trabajen y procuren que su labor no resulte estéril en una población genuinamente obrera como es Avellaneda.

Al terminarse la conferencia del compañero Di Tella varios obreros se inscribieron en la sociedad.

En el gremio de fosforeros — Continúa la propaganda patronal en favor de la "huelga" — Las causas malas siempre tienen propagandistas incansables. Esta de la llamada huelga de fosforeros es una, y aunque de todos es sabido que está en juego el dinero de algunos patrones, ello no impide que haya quien escuche las fanfarronadas de un doctor Italo Nápoli, de filiación radical, revolucionario a veces, internacionalista a ratos, patriota hasta el fanatismo en ciertas ocasiones.

Hemos acudido a varias de las conferencias públicas que a cortos intervalos realiza la sociedad de los patrones, y en todas ellas hemos visto al mismo público, compuesto por una docena de mujeres que trabaja para el industrial Pozzi y a una decena de hombres, a quienes los patrones coligados contra la Compañía General obligan a concurrir a las asambleas públicas. Y hemos observado también con cuánta inoportunidad aplauden las palabrotas del radical Nápoli, lo que demuestra que van allí obligados a servir de claque.

Lo que llama la atención es que, mientras el industrial Pozzi se afana por demostrar que la huelga existe, otros patrones, como Wallace, por ejemplo, se apresura a colocar su producción en el mercado, sin importársele de las amenazas del señor Pozzi.

Es que la competencia no se hace contra la compañía, que poco a poco desaloja en la demanda a las pequeñas fábricas, sino que se hace también con marcada avidez entre los pequeños industriales, quienes, ante el presidente de los radicales, quieren pasar como víctimas de la usura del trust que representa la Compañía General.

De todo esto el único que carga con las culpas es el elemento trabajador del gremio de fosforeros. Y en mayor parte los que se han convertido conscientemente en instrumento patronal; pues son ellos, precisamente, los que se hallan en peores condiciones de salarios, de higiene y de trato en el trabajo, debido precisamente al afán de riqueza de los que se empeñan en querer pasar como sus redentores dándoles una sociedad, paseándolos en automóvil y prometiéndoles el oro y el moro si consiguen hacerlos triunfar en su empresa, tan funesta, como torpe, infame y ruin es la explotación que realizan con esas pobres mujeres y niños que nada saben y comprenden.

Y lo que resulta más chocante en esta desgraciada aventura a que se prestan los obreros del explotador Pozzi y sus aliados, es el recordar que mientras se pretende imponer un pliego de condiciones a la Compañía General, cuyos obreros en su totalidad lo rechazan, ellos explotan en forma inhumana y hasta criminal a mujeres y niños en el trabajo, tanto en la fábrica como a domicilio.

Sin embargo, es digno de recordar que también han encontrado los patrones entre sus obreros a varios que no han querido prestarse a sus maniobras y les han reprochado sus ruines procedimientos, lo que les ha valido, como es de imaginar, la venganza patronal, consistente en el despido.

Pero hay algo que llama la atención y que es una de las principales causas que motivaron la antipatía popular hacia tan insólito movimiento. Ello es el cúmulo de desatinos que se dicen del Partido Socialista y de sus hombres más prestigiosos. Parecería más bien una cruzada de jesuítas-radicales que un movimiento de resistencia.

Días pasados aparecieron las paredes de la ciudad cubiertas de unos grandes cartelones en los que se decía las cosas más burdas a la vez que inocentes del socialismo y sus militantes. El cartel estaba firmado por Italo Nápoli, el que se dice "cabecilla" de la "huelga" de fosforeros. El hombre se ha gastado una porción de pesos en un gran cartelón — esto sí no se los pagó la sociedad patronal — para decir que Oddone le manifestó en una plaza pública que era un vulgar charlatán. Luego ensalza al presidente de los radicales, "árbitro del conflicto" entre patrones y obreros "fosforeros", y se llama presidente de una "Federación Radical de Obreros".

Debemos poner en guardia a los trabajadores en general, y con especialidad a los que componen el gremio de fosforeros, para que no se dejen engañar por los que se prestan a servir todas las malas causas y medrar a costa de la ignorancia del trabajador.

Repetimos: los obreros fosforeros deben hacer su propia sociedad, ellos solos, sin patrones y sin charlatanes al servicio patronal.

El sábado pasado realizaron en el teatro "Roma" una asamblea, a la que no dejaron entrar a los periodistas y en la que hicieron uso de la palabra, según los carteles anunciadores, además del "cabecilla" Nápoli, los patrones Wallace y Pozzi, con lo que se demuestra el carácter patronal de la sociedad.

A esta asamblea acudieron, como a todas las que se realizan, los obreros de Pozzi y algunos panaderos sin trabajo que hacen de "bulto" para demostrar que son muchos.

DEL TANDIL

Sociedad obreros panaderos — Efectuará asamblea (no dice el día), para tratar los siguientes asuntos: Acta, balance, renovación de la C. A., informes de los trabajos de la comisión pro boicot, ídem de la comisión de fiesta y otros asuntos de importancia.

DE SANTIAGO DEL ESTERO

Los socialistas y el movimiento gremial — El último número del periódico "El Socialista", órgano del Centro local, publica un editorial sobre "El Partido Socialista y el movimiento gremial en la provincia", diciendo al respecto, entre otras cosas, lo siguiente:

"Ahora bien: ¿cuál debe ser la intervención de los socialistas en el movimiento gremial?

En primer término y de inmediato ingresar sin vacilación a la corporación general. En este caso a La Fraternidad y la Federación Obrera Ferroviaria.

Poner nuestros hombres, prensa y voluntad al servicio de las corporaciones.

Los que no somos del gremio, no inmiscuirnos en sus asuntos internos, ni directa ni indirectamente.

Combatir las maniobras patronales tendientes a obstaculizar el sano y genuino movimiento obrero."

La militarización infantil

BATALLONES DE LA BOCA

La localidad de la Boca despierta los domingos con el ruido de cornetas y tambores. ¿Os imagináis que es el eco de una fiesta de alegría? ¿Suponéis, acaso, que sea el movimiento inesperado de soldados que se dirigen en defensa de la patria o contra los obreros? No, nada de eso. Es simplemente el batallón infantil que recorre las calles del barrio para mostrar a sus vecinos los galones de jefes y oficiales y la "disciplina" estoica de sus componentes. Vemos pasar niñitos que recién asoman a la vida, marchando a paso militar, llevando sus mochillas, fusiles-palos, espaditas de juguetería, orgullosos todos de los trajes de soldado que visten.

Pero, lo que debemos lamentar es que todavía hay algunos padres, enceguecidos por la ignorancia, que mandan satisfechos a sus hijos creyendo formarlos en un elevado ambiente. Y en su error sincero, no se dan cuenta que debajo de esas instituciones intituladas "boy scouts" se guardan móviles perversos e intenciones contrarias al progreso de las nuevas ideas. Vemos nosotros en esos batallones a una nueva generación que se desarrolla entre el filo de la espada radical y el palio de la iglesia católica.

Y vemos más. ¿No será acaso el esfuerzo de los reaccionarios que ante el avance de la democracia socialista, débiles y corroídos por sus propios vicios, desean combatirla forjando una juventud a su paladar como un escultor esboza una estatua con barro? ¡Qué ilusos! No lo podrán hacer: el barro los enlodará, y caerán vencidos, tarde o temprano, porque las ideas que obedecen a factores históricos no pueden ser detenidas en su marcha por ningún obstáculo, y caerán para siempre en el abismo del olvido.

G. M. B.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

AVELLANEDA

Comité electoral socialista — Días pasados se reunieron los componentes del comité electoral nombrado en la última asamblea local de los centros socialistas y se distribuyeron los cargos en la siguiente forma:

Secretario general, J. Della Latta; de actas, F. Paladino; tesorero, L. Amodio; vocales: A. López García y J. Paloni.

Resolvieron, además, notificar a los centros su constitución, pedirles una nómina de afiliados y hacer listas de subscripción para el fondo electoral.

Se reunirán nuevamente el viernes 22 del actual, en el local O'Gorman 115.

Conferencia familiar — El viernes último se realizó en el local del Centro Socialista la primera conferencia de carácter familiar de la serie que ha organizado la C. A. Disertó el compañero Della Latta sobre "El socialismo y la guerra", siendo escuchado con marcada atención por los numerosos trabajadores que acudieron al local.

El horario de invierno en las oficinas públicas — Aunque un tanto retrasado el intendente ha resuelto que el horario de invierno para las oficinas públicas, a contar del 1o. de junio, sea de 11 a. m. a 5 p. m., los días hábiles, a excepción de los sábados, que será de 9 a 12 m.

SAN ISIDRO

Conferencia — Organizada por un núcleo de socialistas y simpatizantes, mañana tendrá lugar una conferencia en el salón Pabellón Blanco, a las 8.30 p. m., la que estará a cargo de los ciudadanos R. R. de Vicente y Carlos Pascali, quienes desarrollarán, respectivamente, los temas "La intervención a la provincia" y "El socialismo, la guerra y la actualidad".

Información general

Administración nacional

Ministerio de relaciones exteriores — Entrega de salvoconductos — El ministro de Alemania, conde Luxburg, concurrió ayer al ministerio de relaciones exteriores y se entrevistó con el director general, quien le hizo entrega del salvoconducto que servirá para viaje hasta Amsterdam, a bordo del vapor holandés "Frisia", al ex ministro de Alemania en el Brasil, señor von Pauli, y a los cónsules que lo acompañaron al retirarse de ese país.

La tramitación de ese documento ha sido efectuada por la cancillería argentina respondiendo a un pedido del ministro de la Gran Bretaña en esta república.

Días pasados, sir Reginald Tower visitó al ministro, doctor Pueyrredón, para comunicarle que tenía encargo de su gobierno de extender dicho salvoconducto y esperaba contar, para hacer efectivas las instrucciones recibidas, con la buena disposición de la cancillería argentina, en virtud del estado de las relaciones diplomáticas entre Alemania e Inglaterra.

El doctor Pueyrredón aceptó esa misión, y puesto al habla con el conde Luxburg, se siguieron las tramitaciones del caso sin inconveniente alguno, terminando con la entrega que se hizo de dos salvoconductos al diplomático alemán, uno del embajador de los Estados Unidos y otro del ministro británico.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz. — Hoy, lunes, audición artística por A. E. di Fonzo, a las 8 p. m., en el local social.

Centro de cultura "Maximino González" — Ha trasladado su secretaría a la calle Saujil 40.

Sociedad pro escuela niños débiles del parque Lezama — Hoy, a las 10 a. m., en el local Defensa 1770, tendrá lugar la distribución de labores confeccionadas por los niños de ambos sexos, que en número de doscientos componen la escuela de enseñanza al aire libre, y con motivo de quedar en vacaciones hasta el 1o. de septiembre próximo, pues se clausuran las clases todos los años hacia el 30 de mayo para evitarles los rigores del frío.

Además, un núcleo de socios distribuirá a dichos niños algunas ropas de abrigo y mercaderías.

Crónica del delito y hechos diversos

Herido de arma blanca — En la madrugada de ayer se presentó en su domicilio, Catamarca 1141, el sujeto Juan Delucchi, presentando en la cabeza y en el cuerpo heridas al parecer de arma blanca.

Interrogado, Delucchi manifestó que ignora dónde y por quién fué herido, por lo que la comisaría 20a., en cuya jurisdicción acaeció el hecho, instruye el sumario para esclarecer el mismo.

Los tranvías en movimiento — En momentos que el menor Juan Fernández, de 9 años de edad, pretendía descender de un tranvía en movimiento en la esquina de las calles Garibaldi y Olavarría, cayó al pavimento resultando lesionado en el pie izquierdo al ser apretado por una rueda.

Intervino la comisaría 24a.

NOTAS VARIAS

Centro Socialista de Río IV — Protesta por la condena impuesta al ciudadano Adler por la justicia austriaca como matador del ex primer ministro de Austria-Hungría conde Sturkh.

Centro "Ciencia y Educación" — En la asamblea de fecha 29 de mayo renovó su comisión administrativa, quedando constituída por los siguientes ciudadanos: secretario general, F. S. Sabatella; de actas, J. M. García; tesorero, J. Piccolo; vocales: B. Gabaston, L. Cerutti, L. Rossi, E. Salituri, J. J. Mussio y C. Bonzoni.

En breve se iniciarán las conversaciones familiares.

III congreso extraordinario — El Centro Socialista de la sección 4a., reunido en asamblea general el día 29 de mayo ppdo., después de aprobar el informe presentado por sus delegados al III congreso extraordinario del Partido, resolvió declarar que el hecho de haber apoyado el despacho de la minoría del Comité Ejecutivo no significa negar la confianza que siempre ha tenido al Comité Ejecutivo y al grupo parlamentario.

—El Centro de Maipú ha resuelto dar un voto de aplauso al Comité Ejecutivo y otro al grupo parlamentario por su brillante actuación.

—El Centro de Bahía Blanca ha resuelto aprobar el informe del delegado al III congreso extraordinario; censurar la actitud asumida por la barra que asistió a éste; postergar la cuestión planteada por el Centro de Talleres y las cartas publicadas sobre el mismo asunto en LA VANGUARDIA hasta que se expida la comisión nombrada por los Centros de la capital; dar un voto de confianza al Comité Ejecutivo y al grupo parlamentario, y un voto de aplauso al ex director de LA VANGUARDIA por su actuación al frente de la misma; y pedir al Comité Ejecutivo que el próximo congreso no se celebre en la capital federal.

—El Centro de Temperley, en su asamblea general extraordinaria del 26 de mayo ppdo., después de leída la nota del Centro de Talleres que se refiere a la expulsión de los ciudadanos C. Pascali y R. Rodríguez de Vicente, y considerando que es ilegal la nota de referencia, por cuanto en ella no se especifica cuántos votos había en la asamblea, cuántos votos por la expulsión y cuántos por la no expulsión, resolvió requerir del Centro de Talleres la causa de la omisión de esos datos, y además por qué no publicó en LA VANGUARDIA que en esa asamblea se trataría la expulsión de esos ciudadanos.

Noticias del interior

SANTA FE

El gremio de carteros — Por la municipalidad — Conferencia — Aplicación de la ley social — Legislativas — Los peones municipales — Otras informaciones.

ROSARIO, 3 — El jefe del distrito postal ha resuelto que en lo sucesivo los carteros puedan recoger a domicilio la correspondencia y vender timbres, todo en proporciones limitadas y con el solo objeto de salvar las naturales deficiencias del alejamiento de los buzones.

Se viene con ello a aumentar la ímproba tarea que desarrollan estos modestos y útiles servidores del estado. Esperamos que al tratarse el presupuesto próximo en las cámaras de la nación sean ellos dignos de un aumento en sus miserables sueldos.

—En la municipalidad informan que el intendente convocará al concejo deliberante a sesiones extraordinarias para considerar diversos asuntos de importancia, figurando entre ellos el proyecto de nueva pavimentación de numerosas calles de la ciudad.

Es de esperar que la municipalidad, frente a la experiencia obtenida con el actual adoquinado, cuyo resultado no puede ser más pésimo, variará los procedimientos sobre este asunto.

—Se anuncia que el director de la revista "La Nota", de ésa, emir Emin Arslan, dará sus anunciadas conferencias en el local del teatro de la Opera, disertando sobre asuntos sirios. Es probable que dé también una en la biblioteca Argentina, bajo los auspicios de la asociación "El Círculo".

—Debido a haber aplicado el jefe político de General López la ley de defensa social sin consultar al ministro de gobierno, éste dirigió una circular a todos los jefes políticos advirtiéndoles que no deben hacerlo sin intervención del ejecutivo.

Ello parece obedecer a que el señor ministro no desea la aplicación de esta mal llamada ley de defensa social. Si en realidad es así, nos felicitamos de este acto del doctor Valdez.

—En las sesiones que celebraron las cámaras legislativas de la provincia el viernes 1o. del corriente, reuniéronse en sesión secreta, a fin de prestar los acuerdos pedidos por el ejecutivo para nombrar directores del Banco Provincial en Santa Fe a los señores Severo A. Gómez y Emilio Leiva, y para igual cargo en ésta al señor Luis Copello.

Terminado este acto, se reunieron por separado ambas cámaras.

El senado continuó el estudio y discusión del proyecto de reformas a la ley de pensiones y jubilaciones, llegando a tratar hasta el artículo 23, a cuya altura quedó la cámara sin quórum, por lo que se pasó a cuarto intermedio.

Los diputados sancionaron el proyecto de reformas a la ley orgánica de los tribunales, en la parte que afecta a las funciones del fiscal del crimen.

el que, según lo establece, no podrá ejercer la profesión de abogado ante los tribunales nacionales o provinciales.

También se sancionó el proyecto declarando inejecutables los inmuebles cuya valuación territorial no exceda de 10.000 pesos en los radios urbanos y de 7000 pesos fuera del ejido de las ciudades, siempre que el propietario no posea otro bien raíz.

Después de otros asuntos de menor importancia, se resolvió levantar la sesión hasta la noche, en que no se reunieron debido a que no se logró el número necesario para formar quórum.

—Reina intensa agitación en el modesto gremio de peones municipales. De la sociedad de los trabajadores de la limpieza pública nos informan que, sin haber cometido ninguna falta, fueron despedidos del corralón de la maestranza de la municipalidad 24 obreros, atribuyéndose al hecho de ser extranjeros sin carta de ciudadanía. Agregan nuestros informantes que la sociedad de obreros municipales se propone realizar un movimiento colectivo protestando por la expulsión de referencia. Una comisión del gremio entrevistará al intendente municipal para formular la queja respectiva.

—El gobierno de la provincia adeuda once meses a los dueños de casas que alquila para el funcionamiento de algunas escuelas. No nos inquieta la situación de los propietarios de esas casas, pero nos alarma la pésima administración santafecina.

—Prosiguen los trabajos tendientes a organizar las conferencias que dará en ésta el diputado nacional doctor Angel M. Jiménez, bajo los auspicios del Centro de la sección 3a.

TUCUMAN

Actividad socialista — La repartija de puestos en los ferrocarriles del estado.

TAFI VIEJO, 3. — El Centro Socialista local, como acto de propaganda, organiza una conferencia pública para el domingo 10 del corriente, con el concurso de varios oradores del Centro de Tucumán.

—Ha entrado de lleno, según parece, en la zona que abarca la "regeneradora reorganización, la repartija de puestos en la administración de los ferrocarriles del estado, al menos en lo que atañe a las provincias del norte, habiéndose previamente declarado en comisión al personal. Se han hecho importantes cambios (por la cuantía de los sueldos afectados, se entiende) en los puestos "dirigentes", y se está a la expectativa de una general movilización del personal, aun cuando, a juzgar por lo hecho, resultará peor el remedio que la enfermedad.

SANTIAGO DEL ESTERO

¿Accidente o crimen? — Misterio de frailes — Nombramientos radicales

SANTIAGO DEL ESTERO, 3. — El accidente ocurrido el 17 de marzo último en ésta, que ocasionó, según noticias oficiales, la caída del mayor Salvador Fernández desde el techo del convento Santo Domingo al atrio exterior, vuelve a agitar el espíritu del pueblo, pues existen vehementes dudas de que su muerte ha acaecido de otra manera, y supónese que más bien la mano de un fraile criminal ha tenido su participación en ese drama, pues los signos exteriores de la víctima, según manifestaciones expresas del padre de la misma, no comprueban absolutamente que su muerte fuera producida por caída, sino más bien por una herida punzante que le había atravesado la carótida.

No obstante, parece que la autoridad policial ha cerrado los ojos, y el diagnóstico médico de esa repartición ha concordado con las declaraciones de los frailes, y como el cadáver fué hallado a las 11 de la noche, los padres de la víctima, compungidos y sin resolución, han dejado que el tiempo transcurriera, de modo que el misterio ha aumentado.

"El Socialista" se ocupa con tesón del asunto, y aunque dudamos del esclarecimiento, debido a los intereses que hay en juego, creemos sea saludable remover el asunto.

—Ha sido designado jefe de correos y telégrafos del X distrito el señor Dirceo López, persona que no es ni ha sido jamás empleado de la repartición, pero que mediante las influencias partidistas del ministro Gómez, hoy ve sus servicios prestados a la "regeneración" compensados en esa forma, en detrimento y perjuicio de otros viejos y meritorios empleados a quienes en justicia correspondía el ascenso. Respecto del mismo corren versiones que lo inhabilitan para ejercer el puesto y cuyos concretos trataremos de averiguar.

También el nuevo gobernador del Chaco, doctor Cáceres, ha sido designado por la fracción del ministro Gómez, y así vemos que, a cada paso, las vinculaciones partidistas van absorbiéndolo todo, no diferenciándose los procedimientos del "antiguo régimen" de la corrupción, con los que estilan hoy los radicales.

Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes:

Centros socialistas: Sección 1a. N. Pompeya; 1a. N. Pompeya norte; 3a.; 5a.; 7a.; Caballito norte; 11a.; 14a.; 17a. Maldonado; 19a.; 20a., y Agrupación Gráfica Socialista.

Juventudes socialistas: "G. Liebknecht", "Tomás Meabe" y "Adelante".

Sociedades gremiales: Liga internacional de domésticos; Empleados de comercio y anexos; Unión obreros sastres; Unión general de obreros en calzado, y Centro dependientes de almacén.

Centros culturales: "La Vanguardia"; Biblioteca "E. Echeverría"; "D. F. Sarmiento", y Liga popular contra el alcoholismo.

Ausentes con aviso: Centros socialistas secciones 4a. y 6a.

Con licencia: Centro Socialista Femenino y Centro "Trabajo".

—Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada.

— Por unanimidad se aprueba la siguiente moción: "El Comité pro reglamentación del trabajo, en su asamblea de la fecha, resuelve protestar por el brutal atentado de que fueron víctimas las sociedades pintores y panaderos el 23 del actual".

— Se recibe una nota del delegado del Centro Socialista sección 4a. justificando su inasistencia a las 2 últimas reuniones.

— La comisión encargada de estudiar la conveniencia de auspiciar un proyecto de ley sobre creación de un juzgado del trabajo presenta su informe en mayoría y minoría.

Después de un largo debate se aprueba el informe de la mayoría, resolviéndose no auspiciar el proyecto.

— Se acuerda tratar en la próxima asamblea el informe de la comisión encargada de entregar un memorial al presidente de la república.

—Se toma otras resoluciones de menor importancia, levantándose la sesión a las 11.40 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., cuota al Diario de Montevideo, circular del Centro de la 20a.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, ecos del congreso, proyecto de concentración, informe de la C. de B. y delegados.

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Asamblea el miércoles. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, próximo voto general, pedido expulsión de afiliados, fiesta.

Centro de la 15a. — Ha invitado a los secretarios de los Centros de la 7a., Caballito Norte, 15a. (Villa Ortúzar), 18a., 19a. (Palermo) y Comité "Fuerza Consciente" a una reunión que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m., con el objeto de cambiar ideas sobre la próxima concentración anticlerical. Local de reunión: Muñecas 833.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de delegados, proyecto de reforma de estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, abaratamiento de la vida, asunto pro LA VANGUARDIA, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Maximino González" — Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. en su nuevo local, Saujil 40. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de delegados, integración de la C. A.; asunto local, varios.

J. S. "La Acción" — Monteagudo 90. Mañana celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., próximo congreso juvenil, mov. de socios, moción sobre fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Palermo — Conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el local calle Oro 2612. Tema: "La democracia cristiana y los círculos de obreros católicos". Orador: Alfredo L. Spinetto.

Centro de la 8a. — Este Centro ha organizado una serie de conferencias durante este mes, en su local social, Loria 1341. La primera tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m. Tema: "El socialismo y la guerra". Orador: Joaquín Coca.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Celebrará una conferencia familiar, a cargo del ciudadano Guido A. Cartey, a las 8.30 p. m.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — El miércoles, a las 8.30 p. m. se efectuará una conferencia y discusión familiar. Tema: "¿Existió Jesucristo?" Presidirá la reunión M. Tolchinsky. Tribuna libre.

J. S. "Tomás Meabe" — Dará una conferencia mañana, en la esquina de Humberto I y Defensa, a las 8.30 de la noche. Oradores: Aldo Cantoni, Joaquín Apolinario y Luis E. Recabarren. Tema: "Las nuevas modalidades del clericalismo contra la organización obrera".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Justo — Hoy, a las 8.30 de la noche, el Centro Socialista celebrará asamblea en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado al III congreso.

Los Hornos (Bernal) — Asamblea del Centro local mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., cargos a un afiliado, mov. de socios, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

Lincoln — El Centro Socialista convoca a asamblea para hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., LA VANGUARDIA, circular de la J. E., varios.

Banfield — Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Villa Ballester — Asamblea del Centro Socialista el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la biblioteca, mov. de socios, renovación de comisiones.

AGRUPACIONES VARIAS

Quilmes (Oeste) — Centro "La Colonia" —Asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El Centro celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados al III congreso extraordinario, renovación de la comisión.

CENTROS SOCIALES

Interesantes y concurridos resultaron los festivales organizados por las siguientes sociedades en los días sábado y ayer: Club Iris, Los Intrépidos, Así se hace, Círculo Buenos Aires, Club Social C. Z., La Esfera, Los rebeldes, Centro Social H. P., ¿Qué te parece?

DEPORTES

FOOTBALL

Las grandes bregas de ayer. — Interesantes partidos. — Incidentes en los fields. — Agresión a un referee — Resultados generales. — Otras noticias.

Los partidos jugados ayer fueron por lo general precedidos de incidentes ocurridos entre jugadores algunos, y otros entre éstos y el público.

De más está decir que hay que lamentar esta clase de desconsideraciones, desde el momento que no traen nada más que perjuicios, que siempre rotundan alrededor del viril deporte.

El juego brusco fué una de las causas primordiales de tales desmanes; nosotros siempre hemos incitado a los clubs a que prohiban terminantemente a sus jugadores el abuso de tal juego, como asimismo a la entidad directriz del football que tomase enérgicas medidas contra los infractores.

En otro lugar nos ocuparemos del incidente ocurrido al referee Almeida Guzmán mientras dirigía el match River Plate v. Sportivo Barracas.

He aquí la crónica de los diferentes partidos jugados:

ESTUD. DE LA PLATA v. SAN ISIDRO

2 a 1

En el campo de deportes del club San Isidro, sito en la localidad del mismo nombre, se jugó ayer tarde el partido de primera división concertado por la copa de competencia.

No ha mucho, y en el mismo field, San Isidro cayó vencido por un elevado score, pero en el match de ayer era creencia general que el resultado del match resultaría distinto al anterior.

Pero los visitantes lograron imponerse después de un reñido encuentro por dos goals contra uno.

Dirigió la brega con la corrección característica de todo un excelente árbitro, Germán Guassodi.

BOCA JUNIORS v. PLATENSE

2 a 1

En Barracas, field del primero, se llevó a cabo ayer este partido oficial correspondiente a la copa de competencia.

La igualdad de fuerzas entre ambos contrincantes hizo que un público numerosísimo llenara totalmente las amplias instalaciones del ground boquense.

El partido, sin calificarlo de brillante, resultó bastante reñido y bien dirigido por Calixto Gardi, lo que lo hizo más interesante.

El primer período finalizó con un empate de cero a cero. En el segundo Calomino señala el primer goal a raíz de un penalty-kick de Berti, y Rocca empata a los 39'. Un minuto antes de finalizar el tiempo reglamentario Colla señala el goal del triunfo.

Los cuadros que intervinieron en la brega formaron así:

Boca Juniors: Fabiani; Capelletti y Pagliarini; Capellini, Pieratini y Elli; Calomino, Bertolini, Colla, Brichetto y Amores.

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santángelo, Felisari y Zacheo; Rocca, Balmaceda, Figueroa, Felisari y Sinigallia.

ESTUDIANTES v. SAN LORENZO DE ALMAGRO — 0 a 0

Este partido correspondiente a la primera rueda de la copa de competencia se jugó ayer en Palermo, field del club Estudiantes.

ESTUDIANTES DE LA PLATA



Excelente cuadro en otrora, cuando militaba en la Federación Argentina

Dada la calidad de los equipos, el partido prometía ser reñido. Fué tal el equilibrio de fuerzas, que ambos clubs tuvieron que emplearse a fondo para no verse vencidos.

Se hizo juego brusco de ambos lados, teniéndose que lamentar diversos accidentes ocurridos a los jugadores.

Durante las dos horas y media que duró el partido ninguno de los dos bandos logró abrir el score, notándose en el transcurso del mismo jugadas dignas de mención.

Los teams estaban así formados:

Estudiantes: Arigós; Spinelli y Brown; Madero, Susán y Ochandio; Pawlosky, J. Madero, Maistegui, Angeletti y Bownas.

San Lorenzo: Coll; Campos y Coll; Barreda, Monti y Urso; Ponce, Etchegaray, Xarau y Gianella.

El referee Rosello, correcto.

COLUMBIAN v. G. Y E. DE LA PLATA

1 a 1

Un empate fué el resultado del partido concertado por estos clubs en el match que por la copa de competencia sostuvieron ayer en Floresta, field del club All Boys, cedido a tal efecto por esta institución.

El match fué presenciado por una numerosa concurrencia, notándose un buen número de niños, que fueron copartícipe en los incidentes que trae aparejado el desarrollo del partido.

Estos, con sus aplausos, dieron mayor realce al partido, desde el momento que entusiasmaron a los jugadores, no permitiendo que el juego decayese en ningún instante.

A las 2.35 el referee Oury llamó a los teams, los que se presentaron en la forma siguiente:

Columbian: Rotondo; Luciani y Lanata; Murga, Pardo y López; Sacchi, Martínez, Cipresini, Arroyuelo y Gil.

G. y Esgrima de La Plata: Fernández; Bernasconi e Iglesias; Reyes, Felices y Negri; Velutti, Bottaro, Dolhagaray, Alvarez y Arrúa.

El sorteo fué ganado por el capitán de G. y Esgrima de La Plata.

Cipresini puso en movimiento la pelota, localizándose el juego en medio del field durante diez minutos, al fin de los cuales la toma Arroyuelo, quien la pasa a Martínez, y éste con un fuerte shot la aloja en la red hallándose el arco sin guardavalla.

Este tanto desmoralizó un tanto a los platenses, reaccionando luego. A raíz de un foul de Gil a Velutti, Felices se encarga de dirigir el correspondiente puntapié libre, desviando el tiro remate Dolhagaray. Sin otra incidencia termina el primer halftime con un goal a favor de Columbian.

Iniciado el segundo tiempo, se nota un fuerte dominio de parte de los platenses, quienes tras rudos ataques lograron a los 37' empatar el partido mediante un fuerte tiro de Negri.

Termina esta parte del juego sin ninguna novedad, iniciándose el suplementario, ocurriendo igual cosa, siendo de notarse un fuerte tiro de Bottaro que no da resultado.

Este match tendrá que jugarse de nuevo en Meridiano V.

El referee, bien.

ATLANTA v. TIGRE

3 a 1

Con este match concertado por la copa de competencia Atlanta inauguró su vain[illegible]

po de deportes, sito en parque Chacabuco, asistiendo un público numeroso.

Como estaba previsto, tratándose de cuadros mediocres, resultó un bodrio y un partido que no logró interesar al numeroso público que concurrió.

Desde los primeros momentos el juego se tornó mediocre, y durante el primer período ninguno de los bandos logró abrir el score.

En el segundo ambos cuadros señalan un tanto, por intermedio de Dallas, a los 2', y poco después Lalolo iguala posiciones.

Como se trataba de un partido eliminatorio, se pasó a jugar el tiempo suplementario, obteniendo el cuadro local dos nuevos tantos, señalados por Dannaher; Lambrechts, como siempre, descolló.

Los cuadros que intervinieron formaron como sigue:

Atlanta: Boliches; Valentini y [illegible]; Busso, Denecini y Pereyra; Barbeni, Lalolo, Deibe, Dannaher y Cesari.

Tigre: Morando; Gilardi y [illegible]; Dallas, Dell'Armellina y Arcinelli; [illegible]ger, Heide, Scampini, Tetamanti y [illegible]

SPORTIVO BARRACAS v. RIVER PLATE

1 a 0

Se midieron ayer en Iriarte y [illegible] estos dos cuadros por la primera rueda de la copa de competencia, ante un público que llenaba totalmente los [illegible] lados del field.

Ambos cuadros se presentaron [illegible] tos, pero eso no fué óbice para que el match resultara reñido y equilibrado, como se esperaba. Sportivo jugó como sabe hacerlo, con el mayor entusiasmo, y a ello se debe el triunfo de ayer. River se esforzó todo lo que pudo para lograr el triunfo, pero el juego demasiado individual de algunos de sus hombres, como Simons y Ameal, malogró muchas oportunidades.

A las 2.15 el referee Almeida Guzmán llamó a los cuadros al field, que se presentaron así:

Sportivo: Muttoni; Villagur y Podestá; Aller, Cuneo y Jordán; Florito, Sisto, [illegible] Cosmachi y Gasteló.

River Plate: Isola; Chiappe y Calomino; Peruzzi, García y Simons; Medone, [illegible] Ameal, Ortelli y Rivas.

Apenas iniciado el juego, los de River llevan el juego a los dominios de Sportivo, y Rizzo prueba a Muttoni, que salva en inmejorable estilo.

P. Aller es el encargado de llevar la pelota al campo contrario, pero Chiappe se encarga de conjurar el peligro.

Medone, en veloz carrera, burla la vigilancia de Jordán y hace un medido [illegible] que Podestá salva con un golpe de cabeza. Aller se posesiona de la ball y se corre largo trecho; García le sale al encuentro pero no logra detenerlo. Se acerca al arco y hace un pase a Sisto, que venía detrás a la carrera, apareado por Chiappe; pero, sin embargo, no encuentra dificultad en anidar la pelota en la red a los 30 minutos de juego.

A partir de este momento River se muestra más peligroso que su rival, pero sin novedad termina el primer período.

Iniciado el segundo tiempo el juego se localiza en el medio del field durante los primeros minutos, y el primero en avanzar es el club Sportivo por intermedio de Gasteló, pero Florito y Sisto, mal colocados, no alcanzan el centro del wing [illegible]

quierdo barraqueño. River empieza a hacer incursiones peligrosas al campo contrario, sin lograr el objeto deseado.

A esta altura del match el público invade el field a raíz de un fallo del referee que fué justo, pero los invasores no lo vieron así. El freekick, tomado por Aller, entró directo al arco, sin que ningún otro jugador tocara la pelota, y el goal, como correspondía, fué anulado.

Pocos minutos después Sportivo hace otro nuevo goal, que fué anulado por off-side.

Sin otra jugada digna de mención terminó el match con el triunfo de Sportivo.

Se distinguieron de Sportivo: Villagur, Cuneo y Gasteló; de River: Chiappe, García y Medone.

El juez, bien.

HURACAN v. BANFIELD

4 a 2

En el campo de deportes del primero, sito en parque Patricios, se jugó ayer el partido correspondiente a la copa de competencia, dando margen a una reñida brega, en la que se presenció un excelente juego.

Los teams formaron así:

Huracán: N. N.; Alberti e Idiarte; Cabelli, Bassadone y Martínez; Ginebra, Salvarredi, Laguna, Medina y Chuvin.

Banfield: Bisso; Briggi y Rossetti; [illegible]mento, Romero y Legarreta; López, [illegible]pez, Brisotti, Brown y Burton.

La supremacía de Huracán se manifestó desde el primer momento. Sin embargo, recién a los 29' consiguieron abrir el score por intermedio de Medina.

Tres minutos más tarde los de Banfield obtuvieron un penal que no es hecho [illegible]

No tardó mucho sin que los de Huracán se anotaran un nuevo tanto.

Llevaban entonces transcurridos 37' de este halftime cuando Laguna batió nuevamente a Bissio.

El halftime terminó, pues, con dos goals a favor de Huracán.

En el segundo tiempo las cosas no mejoraron para Banfield, pues a los 19' Ginebra consigue anotar el tercer tanto para los suyos.

Los visitantes no se desaniman por eso, luciéndose Brisotti, cuyos empeños tienen buen fruto a los 25', en que consigue vencer al goalkeeper de Huracán.

Cinco minutos después Salvarredi hace el cuarto goal a favor del team local, y a los 38' Brisotti hace otro goal en favor de Banfield, con lo que termina la brega del match.

CAMPEONATO

RACING v. ARG. DE QUILMES

1 a 0

Este partido correspondiente al campeonato de primera división se jugó ayer en el field de Racing.

El partido fué monótono, notándose desequilibrio de fuerzas a raíz de la superioridad del elenco local.

No obstante este inconveniente, los quilmeños supieron defenderse, siendo ésta la causa de que el triunfo de Racing no fuese mayor su número de goals.

El goal del triunfo lo obtuvo [illegible] los 25' del primer halftime mediante un fuerte tiro.

Los teams se presentaron al field en la siguiente forma:

Racing: Crucci; Olivero y Reyes; [illegible]bar, Olazar y Machiavelo; Vivaldi, [illegible] Marcovecchio, Hospital y Perinetti.

Argentinos: Gamboa; Martínez y [illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Marll — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinman — Lavalle 166.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — El caballero de la rosa.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómicoespañol de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.

NACIONAL — Corrientes 860. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Las romerías. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, La guardia del auxiliar, Palomas y gavilanes, Buenos Aires (Q. E. P. D.). — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roldán-Ballerini.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palmada. Director artístico, Antonio M. Viergol.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.
Hoy — Las tentaciones de Sampedro, Las costumbres de Nerón, La intervención.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones.— A las 8.30: Gran suceso de Milly and Milly and Willy, Los Leigh's, Otto Viola, Los Criollitos, Eva de Lys, Montana Bill, Zari Zar, La Cianita, Laitano y toda la compañía.

CIRCO AMERICANO y exposición zoológica. Corrientes y Cerrito.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1/2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1/2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1/2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — La trama de la vida, La máscara roja (9a. y 10a. series).

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — La figlia di Jorio, 25 ps., de Gabriel D'Annunzio, por Mario Bonard. —El muerto vivo 12 ps., Senda de esposa 30 ps., Salustiano amuleto 7 ps. — Miércoles: Santos Vega, a precios populares.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73 selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

tino: Caretto, Traverso y Chevallier; Caballero, Zavaleta, Palacios, Barreiro y Penza.
El referee Barbera, regular.

GIMNASIA Y ESGRIMA v. PORTEÑO
3 a 2

Estos dos cuadros, que en la actual temporada marchan a retaguardia del campeonato, jugaron ayer tarde en Palermo el partido concertado por el campeonato de primera división.

El match fué lucido, notándose jugadas buenas de ambas partes.

Es digno de hacer notar la corrección con que jugaron los equipos durante el partido. Hubo jugadas dignas de mención, triunfando en definitiva Gimnasia y Esgrima por tres goals a dos.

El referee Cursach, regular.

RESULTADOS GENERALES

INTERMEDIA

Boca Junior 4, Gimnasia y Esgrima 0.
Lanús 1, Palermo 0.
River Plate 1, Sp. Barracas 0.
Vélez Sársfield 2, San Isidro 0.
Progresista 2, Eureka 1.
G. Belgrano La Plata 2, Germinal 0.
Honor y Patria 2, Platense 0.

SEGUNDA

Barracas Juniors 2, Boca Juniors 0.
Gimnasia y Esgrima 3, Parque 1.
Bernal 3, Solís 1.
San Lorenzo 2, E. Wáshington B 0.
G. Mitre B 2, E. Porteños 0.
G. Mitre A 2, F. C. O. 0.
Huracán 5, E. Wáshington A 1.
Nueva Chicago 2, Cambrian 0.

TERCERA

G. Mitre 2, Arg. Juniors 1.
Bernal 4, Lanús 0.
Rácing 8, Bernal 0.
Alls Boys A 1, E. Porteño 0.
Nueva Chicago 2, Germinal 1.

CUARTA

All Boys 2, Comercio 0.
San Lorenzo 4, G. Mitre 0.
Sp. Barracas 1, E. Porteño 1.
All Boys 1, F. C. O. 1.
Germinal 1, E. Porteño 0.
Huracán 3, G. Mitre A 0.

QUINTA

Independiente 3, Huracán 1.
J. B. Justo 1, Irigoyen 1.
Rácing 2, Sp. Barracas 1.
Porteños 5, Chacabuco 0.

ASALTO AL JUEZ ALMEIDA GUZMAN

Cada vez que llega a nuestra mesa de redacción una noticia referente a la agresión de algún referee, nos parece imposible creer que en la actualidad se repitan hechos bochornosos de tal naturaleza.

Creemos firmemente que el asalto que se haga a un juez de un partido es obra de fanáticos y de elementos que no van a los fields con el objeto de presenciar partidos, sino con el propósito de provocar incidentes.

Además, la agresión a un referee llega a ser desde cualquier punto de vista un acto cobarde, puesto que generalmente estos actos se efectúan en "patotas". Jamás en los anales del football argentino ha ocurrido que cuando se ataca a un juez sea uno el "valiente", sino que siempre en grupos más o menos numerosos.

El incidente fué provocado a raíz de un fallo dado por el juez, que conceptuamos justo, el que fué protestado por algunos jugadores de River Plate, siendo ésta la causa que originó la invasión del field y la agresión al referee. Estas manifestaciones de los jugadores están de más, pues bien saben ellos dónde deben plantear su queja si el proceder del juez es incorrecto.

Como decimos anteriormente, deploramos el hecho, por ser Almeida Guzmán uno de los buenos árbitros, sin disputa, e incitamos a los clubs a que procuren evitar por cualquier medio esta clase de abusos, que redundan en perjuicio de la seriedad de las instituciones deportivas.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

El premio "Florencio Parravicini"

Con feliz éxito se ha realizado ayer la carrera de sidecars organizada por el Club Motociclista Nacional para disputar el premio instituido por el señor Florencio Parravicini.

La prueba fué presenciada por un público numeroso, atraído especialmente por el carácter de la competición, pues si escasas son las carreras reservadas exclusivamente a los conductores de sidecars, pocas han sido las disputas de que se esperara de los corredores una lucha más intensa que la pronosticada para la prueba de ayer.

La señal de partida fué dada en San Justo a las 8.50 a. m., saliendo los corredores Daniel Deletang, Antonio Selmo, Pedro Aragnon, Héctor Imbert, Alberto Lodieu y Alberto Traverso, a quienes acompañaban los pasajeros D. Campanella, J. P. Vacassonich, F. Mossolani, S. Bacigaluppi, A. Pescarmona y A. Scarpellini, respectivamente.

Los competidores iniciaron un tren violento a fin de tomar buena colocación en la carretera, que se presentaba difícil a pocas cuadras del sitio de partida.

En San Justo instalóse el jurado del Club Motociclista Nacional, estableciéndose controladores fijos en Morón, Ituzaingó, viraje de Ituzaingó, Libertad, deslinde de Libertad y Pontevedra, Pontevedra, González Catán y Casanovas. Todos estos fiscalizadores registraron con normalidad el paso de los corredores, quienes figuran en el cuadro de resultados de la comisión de carreras en la forma siguiente:

Primera etapa: 1o. Alberto Lodieud, a las 9 h. 42 m. 10 s.; 2o. P. Aragnon, a las 9 h. 42 m. 48 s.; 3o. A. Traverso, a las 9 h. 44 m. 53 s.; 4o. H. Imbert, a las 9 h. 52 m. 14 s.; 5o. D. Deletang, a las 10 h. 29 m.; 6o. A. Selmo, a las 10 h. 42 m. 11 s.

Segunda etapa: 1o. A. Lodieu, 2o. P. Aragnon, 3o. A. Traverso, 4o. H. Imbert, 5o. A. Selmo.

Tercera etapa: 1o. P. Aragnon, 2o. A. Lodieu, 3o. A. Traverso, 4o. H. Imbert, 5o. A. Selmo.

Los records por vuelta fueron establecidos en la siguiente forma: 1o. Lodieu, 2o. Aragnon, 3o. Aragnon.

La llegada del vencedor se esperaba impacientemente, dado que con la deserción de Deletang, por un desperfecto en la máquina, sólo quedaban en rivalidad disputando el primer puesto Lodieu y Aragnon. Al primero de los mencionados detúvosele la motocicleta pasando Morón, y si bien continuó momento después la marcha, no pudo pasar al último nombrado en todo el resto del trayecto, dado el tren más forzado que Aragnon imprimió a su máquina. Notablemente distanciado, según puede apreciarse en los resultados generales, llegó Aragnon a la meta, siendo motivo de calurosas demostraciones de aprecio.

Los aplausos tributados al vencedor repitiéronse cuando pasó la raya final el señor Lodieu, e igualmente al terminar la carrera los demás competidores.

En resumen, la prueba por el premio "Florencio Parravicini" se definió en la forma siguiente: 1o. Pedro Aragnon (C. M. N.), acompañado por Francisco Mas (M. N.), con motocicleta Indian de 7 HP., en 2 horas, 37 minutos y 40 segundos; 2o. Alberto Lodieu (M. C. A.), con motocicletas Harley Davidson de 7 HP., en 2 h. 41 m. 31 s.; 3o. Alberto Traverso (C. M. N.), con motocicleta Haryel Davidson de 7 HP., en 2 h. 46 m. 39 s.; 4o. Héctor Imbert (C. M. N.), con motocicleta Indian de 7 HP., en 3 h. 6 m. 3 s.; 5o. Antonio Selmo (C. M. N.), con motocicleta Thor de 7 HP., en 4 h. 51 m. 4 segundos.

La carrera se desarrolló en el mayor orden, sin registrarse ningún accidente. Actuó con todo acierto la comisión de carreras.

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

En Nueva Pompeya — Una numerosa y entusiasta concurrencia, que pasaba de 1000 personas, escuchó ayer la conferencia organizada por el Centro de la sección.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Víctor Dubor y Alfredo L. Spinetto, quienes desarrollaron con claridad, respectivamente, los temas "Clericalismo y socialismo" y "Ciencia y religión", desbaratando con éxito la prédica que días pasados hicieron en ese mismo sitio los elementos clericales.

Los socialistas de Nueva Pompeya están satisfechos de la jornada de propaganda realizada.

Teatros y conciertos

COLON

Como estaba anunciado, en la matiné de ayer se representó "La rondine". Por la noche fué "Manón", de Massenet.

Para hoy se anuncia "El caballero de la rosa", de Strauss, en función extraordinaria a precios reducidos.

COLISEO

La primera matiné realizada ayer en este teatro por la compañía del gran circo cómico español logró reunir una extraordinaria concurrencia, compuesta en su mayor parte por el mundo infantil. Entre los números más festejados puede citarse a Fonsolá, clown musical, a los equilibristas Sisters Wittus, al jockey De Seck y la pantomima interpretada por Charlot.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 15.6 grados a la 1.30 p. m.; la mínima fué de 3 décimos de grado a las 6.30 a. m.

El cielo permaneció parcialmente nublado, y el sol alumbró durante 6 horas y 10 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 771.3, 767.7, 766.6; temperatura del aire: 3.4, 15.1, 10.4; humedad relativa: 80, 41, 71; dirección del viento: NO., NE., N.; velocidad del mismo: 8, 22, 15.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno en las provincias. Lluvias aisladas cayeron en Río Negro y Chubut, donde el tiempo estaba nublado e inestable.

La temperatura había subido en todas partes, excepto en el extremo norte de la república, pero seguía algo bajo la normal en las provincias; subió en los territorios del sur, donde estaba sobre la normal.

La presión atmosférica había bajado en general, pero continuaba muy alta en el nordeste del país; en el sur estaba baja, con tiempo tempestuoso.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con temperatura en ascenso en las provincias; lluvias aisladas son probables en Río Negro y Chubut.

CORREO

E. Gratacós — Pase por esta redacción.

FOLLETIN 5

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

mientos — ciencia difícil por cierto que no pueden tener las pobres mujeres que sólo viven para la función física de la maternidad —. Tampoco es admisible que esa suprema misión de ser madre, aun en el más alto y espiritual sentido de la palabra, haya de erigirse en una condena al renunciamiento de otros puros goces de la vida y de otras actividades fecundas.

Por lo demás, cuando se pretende que los derechos y libertades femeninas son perjudiciales al mejor cumplimiento de esos indicados fines naturales, ocurre advertir que no todas las mujeres son llamadas al ejercicio de la augusta función maternal, pues no son pocas las que quedan proscriptas, generalmente bien a pesar suyo, del desempeño de tan trascendente papel biológico y sociológico.

No debemos olvidar el inmenso número de las que no logran arribar al matrimonio, y que sin el apoyo de un compañero, por lo tanto, sin el refugio de un afecto viril que las ponga a cubierto de las vicisitudes del mundo, quedan condenadas a la más triste de las suertes, cuando no están habilitadas por su educación, por las costumbres y por las leyes para constituirse en su propio y hasta en sostén de los suyos, hallando en la aptitud para el trabajo decoroso y bien remunerado el medio de substraerse al yugo de los oficios más esclavizados y peor retribuídos, o al peligro de la prostitución, esa plaga que asume en los tiempos modernos proporciones terribles, baldón infamante del orden social que la origina o la estimula, la más formidable acusación que pueda dirigirse contra el régimen económico de donde brota como una monstruosa rama de frutos envenenados. (¡Muy bien!)

Se dice vulgarmente: la mujer para el hogar. Se ha dicho esto mismo hasta el cansancio en esta asamblea, por parte de algunos de los señores convencionales: ¡la mujer para el hogar!; pero quienes tal cosa dicen, no advierten que más lógico sería decir primero: el hogar para la mujer.

Muchas son, en efecto, las que carecen de él, las que no podrán tenerlo nunca, las que sí han tenido uno, al lado de sus padres, lo han perdido al morir éstos o al haberse dispersado todos los miembros de la familia a los golpes del viento de la adversidad y de la miseria. Reconozcámoles, pues, el derecho de formarse uno con el concurso de sus propias fuerzas, o de reconstruirse el antiguo por la virtud del trabajo, al amparo de leyes que les permitan sentirse libres y dueñas por entero de sí mismas en el uso y despliegue de todas sus facultades naturales. Pero sobre todo, si queremos que el hogar sea para la mujer, no tan sólo debemos tratar de que lo tenga, sino también de mejorar su situación dentro de él, haciéndolo agradable por el bienestar que en él encuentre y por la posición que en él ocupe.

La familia proletaria no tiene hogar. Hacinada en un cuartucho de un inmundo e insalubre conventillo, sus miembros, con excepción acaso de la madre que lava la ropa y hace la comida — cuando no va a la fábrica —, apenas están en casa el tiempo preciso para comer y dormir...

Segundo (Juan José) — Y para lavar.

Frugoni — ... Decidles a las hijas de una de esas familias — obligadas, para no morirse de hambre, a trabajar en la fábrica, en el taller o en la oficina — que deben ser mujeres de su casa — usando de la socorrida expresión —, que deben dedicarse exclusivamente a los cuidados del hogar, y estas palabras parecerán encerrar el más sangriento de los sarcasmos; para ser mujeres de sus casas es preciso tenerla, y ellas casi no la tienen. En realidad, suelen ser mujeres de su casa a su modo, pues trabajan fuera de la casa para el mantenimiento de la casa y para su propio mantenimiento. A veces no van a trabajar a fuera: cosen o bordan o aparan en su propio domicilio, y entonces no son más que lamentables engranajes de la fábrica que las emplea o de la empresa que las ocupa, y del hogar mismo, donde no hay tiempo para cuidar debidamente a los pequeñuelos, ni para ninguna saludable expansión del espíritu del hogar, donde se trabaja durante jornadas excesivas, tanto más excesivas cuanto más mezquino es el salario, que generalmente lo es mucho; el hogar mismo no es, en este caso, más que una obscura prolongación del taller, un reducido anexo de la fábrica.

No es por cierto envidiable, señor presidente, la situación de las mujeres que ven agotarse en las fábricas sus primaverales encantos y arruinada su salud, sometidas a tareas abrumadoras y mal remuneradas; pero no es mejor la suerte de las que deben permanecer en sus casas desde la mañana hasta la noche, trabajando sin descanso, cosiendo, por ejemplo, en cuartos privados en absoluto de aire y luz.

Yo pregunto qué gana la sociedad y qué gana la especie cuando las obreras que llenan un taller son consignadas, por conveniencia de sus mismos patrones, a sus respectivos domicilios para hacer allí lo que podrían hacer en la fábrica, en mejor local, generalmente con mejores jornales, y siempre amparadas cuando menos por leyes limitativas del horario y por medidas higiénicas que en su hogar no tienen entrada.

Nada gana la sociedad, ni nada gana la especie, sino que, por el contrario, pierden mucho, pues todo ello se traduce en diminución de los jornales y y aniquilamiento de la salud. Y entre tanto, señor presidente, un deber surge claro, preciso y categórico: el de reconocer a todas esas mujeres que así se ganan el pan con el sudor de su frente — según el precepto bíblico — y así se incorporan con dolor al movimiento productivo de la colectividad, los derechos civiles que les aseguren el goce de su salario y la administración de sus propios bienes; y conjuntamente con esos derechos civiles, el derecho político de intervenir en la elaboración de las leyes que las pongan a cubierto de los excesos de la explotación industrial en la confección de las normas jurídicas que han de regir su trabajo y su vida. (¡Muy bien!)

Estas facultades a las que no son mujeres de su casa porque no pueden o no quieren serlo no van a perturbarlas. A las que lo son, no impedirán que continúen siéndolo.

Pretende negar estas facultades a todas las mujeres, casadas o no, con hogar o sin él, por el hecho de que en algún caso excepcionalísimo esas facultades puedan ser más o menos perturbadoras para las virtudes domésticas, es generalizar demasiado el criterio del señor constituyente Segundo, que considera un argumento formidable contra nuestra tesis, un argumento poderoso para no concederle absolutamente a ninguna mujer el derecho del voto la observación de que a una señora embarazada podría resultarle peligrosísimo ponerse en viaje en nuestra campaña — donde los caminos suelen ser tan malos — para ir a depositar su voto en un día de elecciones.

Segundo (Juan José) — ¿Me permite una interrupción?

Frugoni — Sí, señor.

Segundo (Juan José) — El señor constituyente Frugoni no habrá leído la carta que "Diario del Plata" publicó ayer de la distinguida educacionista señorita Aurelia Viera, y no habrá leído tampoco la crónica de Xenia aparecida en "El Siglo".

Me remito al testimonio de esas dos damas para ver quién tiene razón: si el señor constituyente Frugoni o el que habla.

En suma, señor presidente, ya que me ha dado intervención, manifestaré al señor constituyente Frugoni que lo he oído con mucho gusto, lo mismo que al señor constituyente Mibelli; pero no veo en absoluto ningún fundamento, ninguna doctrina que pueda hacerme cambiar de criterio. Hemos visto un pasaje de personajes por parte del señor constituyente Mibelli, cuando se trajo como de las mechas al káiser, al rey de Inglaterra, a Schopenhauer, a Víctor Hugo, y puso delante de todos ellos, como capitaneándolos, a un alemán que se pasó toda la vida pesando sesos... (Hilaridad).

—... que, sin duda alguna, se los habrá tragado para no verse envuelto en un homicidio. Y después no ha tenido, señor presidente, ni un solo apoyado, más bien, tuvo un apoyado; lo busqué y lo encontré muy cerca mío: era el señor constituyente don Roberto Mibelli, hermano del que hacía uso de la palabra; pero el resto de la asamblea permanecía sin hacer manifestaciones de ningún género. Quiere decir que no lo acompañaba absolutamente nadie más que el señor constituyente don Roberto Mibelli. (Aplausos en la barra.)

Frugoni — A mi disertación, que estaba asumiendo caracteres un tanto dramáticos, le hacía falta, sin duda, un intervalo cómico. El señor constituyente Segundo ha tenido a bien facilitarlo...

Segundo (Juan José) — Porque lo provocó el señor constituyente; yo estaba muy sosegado.

Frugoni — ...introduciendo ese risueño intermedio. Le agradezco la intervención hilarante, porque con ella contribuye a hacer un poco más amena mi disertación.

Segundo (Juan José) — Con mucho gusto. ¿Es magistral?

Frugoni — Yo estaba diciendo, señor presidente, o quería empezar a decir, que me resulta enormemente absurdo que las personas que tienen la misión de guiar a las generaciones en sus primeros pasos, de cuidarlas para que se críen fuertes, sanas y morales en los primeros años de la vida, de las cuales suelen depender todos los demás, no tengan el derecho de intervenir siquiera sea con su voto en la solución de los problemas que afectan a la suerte presente y futura de esas mismas generaciones.

(Continuará.)

Profesionales

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935, U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. Iriarte 1737, U. Telef. 58, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1880.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 3 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). — De 1 a 5.30 p. m. V 19 6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V 30 6.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

Banco Popular Argentino
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —
370 - Bmé MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.563.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Triunvirato esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 491. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1006, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4226. — No. 10, Boedo 855. —No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.063.080.—
Fondo de reserva	"	48.056.837.92
Primas a cobrar	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6962; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	2 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 2320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 390 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.625.213 61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 a 50.000 m/n por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lugeldelfer, secretario.

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Finca calle Tequendama números 2650.60, con frente también a las calles Bolivia, Vallejos y Condarco. — No. Ho. 13.313. Serie C. H. A 6 o/o.

EL JUEVES 14 DE JUNIO, A LAS 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local esta finca formada por los lotes Nos. 1 al 15, 25 al 30 y del 16 al 22 de la manzana 315, y miden: los lotes del 1 al 15 y 25 al 30, por estar unidos, 82.41 metros de frente al SO. por 82.515 metros de fondo y frente al NO. y SE., y los lotes 16 al 22 miden 62.855 metros de frente al NE. por 30.353 metros de fondo y frente al NO. Ad-corpus. Edificio dividido en dos secciones, por el No. 2660 una casa con 6 piezas y dependencias, y por el No. 2650 calle Tequendama y Bolivia s n 4 grandes galpones de material y otras dependencias.

Base de venta: $ 26.000. — Hipoteca: $ 20.000. — Deuda actual: $ 18.853.612.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA VANGUARDIA el 31 de mayo de 1917. V 14 6.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V 1 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V 28 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V 17 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V 29 6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFA SORIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Doctor Carlos G. Marín, secretario. V 7 6.

POR MES $ 1.60
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av

POR MES $ 1.60
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXIV — Número 3565. — Buenos Aires, Martes 5 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La carestía de los consumos

EL AZÚCAR

Desde el advenimiento del nuevo gobierno, el problema del azúcar caro reclama una solución acertada.

El período transcurrido — aunque breve — tiene ya una historia llena de enseñanzas que nos permite conocer a fondo el pensamiento del gobierno radical.

Se recordará que en las postrimerías del gobierno del señor Plaza, en vista de haber pasado el precio del azúcar el máximo tolerado por la ley para permitir la importación con derechos aduaneros rebajados al mínimo, el accionista de la refinería argentina señor Oliver anunció, en su carácter de ministro de hacienda, que se daría el decreto correspondiente, y previsto por la ley misma. A este resultado se llegaba después de una larga serie de cálculos acerca de la producción nacional y del consumo. El asunto estaba, pues, ampliamente estudiado, y faltaba sólo el decreto. Sin embargo, expiró el gobierno y el problema quedó sin solución.

De manera, pues, que al recibir el gobierno el señor Irigoyen estaban las cosas listas, a la espera del decreto autorizando la importación de azúcares extranjeros libres de derechos, o con impuesto aduanero reducido al mínimo. El momento era propicio para ello. **La Vanguardia** publicó entonces propuestas norteamericanas recibidas por comerciantes de esta plaza, que ofrecían azúcar refinada a $ 3.20 los diez kilos puestos en Buenos Aires.

La farsa del gobierno radical comenzó de inmediato. La cuestión azucarera había sido ampliamente debatida por espacio de varios meses en la prensa local, y se habían realizado por las oficinas públicas diversas investigaciones, pero el gobierno radical, que había de resolverla, no sabía nada y necesitaba estudiar.

Y estudió tanto y tan bien, que cuando se realizaron las elecciones en la provincia de Tucumán — bajo la presión del inminente decreto azucarero — salió un decreto que no tuvo la menor consecuencia, pues por la ambigüedad de las bases establecidas para las propuestas, no se presentó nadie a la licitación.

Pasaba, entretanto, el tiempo, y el azúcar continuaba vendiéndose cada día más caro.

En estas condiciones, apareció más tarde un nuevo decreto, seguido luego por otros, aclaratorios y complementarios, llamando a licitación para importar 55.000 toneladas de azúcar refinada y 20.000 sin refinar, con derechos reducidos. Los postulantes debían comprometerse a no vender el azúcar a más de $ 4.10 m.n. los diez kilos.

El resultado de este nuevo decreto fué, como el anterior, completamente nulo. Sucediéronse nuevos decretos, con sus correspondientes resoluciones aclaratorias y complementarias, acordándose como consecuencia de ellos periódicas autorizaciones para importar.

Todo este largo y difícil trámite, que ocupó al gobierno hasta mediados del mes de febrero último, no influyó para nada en el precio, cada vez más alto, del azúcar.

Sin embargo, los importadores que se acogieron a los beneficios de la rebaja de derechos acordados por los decretos del poder ejecutivo se habían comprometido a vender el azúcar a $ 4.10 los diez kilos!

El 20 de abril el ministerio de hacienda ordenó se realizara una investigación para aplicar a estos importadores, si se comprobaba que habían infringido las disposiciones de los decretos, las multas que fijan los mismos.

No sabemos todavía a qué resultados ha llegado la comisión a cuyo cargo se halla esta investigación. Pero sí sabemos que el azúcar ha continuado subiendo de precio, y que, a la espera del informe, se halla detenida en la aduana una importante cantidad de azúcar, cuya entrada al mercado podría quizás determinar una baja.

El gobernador radical de Tucumán, señor Bascary, antiguo corredor de azúcares, ha obtenido de sus insistentes gestiones ante el gobierno nacional un excelente resultado para los intereses del trust.

La demora calculada e intencional con que dió el decreto el poder ejecutivo hizo imposible que los azúcares extranjeros pudieran determinar una baja del exorbitante precio de este artículo indispensable para la vida del pueblo. Este ya ha pagado y continuará pagando caro el azúcar, y no se beneficiará con las multas que acaso aplique el gobierno a los importadores.

El gobierno no podrá justificar nunca su actitud en este asunto. El es el único culpable de que el azúcar no se venda a precios más bajos, pues evitó la importación de una buena cantidad de toneladas cuando los precios del similar extranjero podían provocar el abaratamiento, aun pagando un razonable derecho aduanero, que hubiera dado, a la vez, un apreciable rendimiento fiscal.

Esta experiencia tan dolorosa obliga a una reforma inmediata de la ley que rige la materia. Hay que quitar al poder ejecutivo la facultad arbitraria de determinar qué cantidad de azúcar habrá de comer el pueblo, y, aprovechando de las circunstancias por que atraviesa el mundo, abolir los derechos aduaneros para que nuestra industria entre de lleno por las vías del verdadero progreso, para su perfeccionamiento técnico y la elevación consiguiente del nivel de vida de la clase trabajadora.

Por el abaratamiento de las subsistencias

reclamarán medidas inmediatas

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista resolvió en su reunión de anoche, de acuerdo también con el deseo de numerosos centros de la capital, realizar una agitación en demanda de medidas inmediatas para conseguir el abaratamiento de la vida y, sobre todo, de los principales artículos de consumo.

Para estudiar las medidas que deben reclamarse, se designó una comisión formada por los diputados Repetto y de Tomaso y el ciudadano Muzzio, la cual deberá informar al Comité en la reunión que éste debe celebrar mañana.

Notas del exterior

EL CONGRESO DE ESTOCOLMO Y LOS SOCIALISTAS FRANCESES

La conferencia de Estocolmo, de la cual no se conoce aún la fecha exacta en que ha de reunirse, ha tenido la virtud de despertar en el mundo un movimiento de expectativa enorme.

Sería difícil decir si ella coincide sencillamente con ciertas manifestaciones de carácter pacifista o revolucionario ocurridas en algunos países beligerantes, o si éstas son un resultado indirecto de la misma. Pero la verdad es que, ya en los hechos, ya en las declaraciones de hombres de gobierno, se nota que se opera en los espíritus una profunda transformación.

Las palabras del jefe del gobierno francés, M. Ribot, anunciando su absoluto desacuerdo con los propósitos de la reunión de la conferencia de Estocolmo, denotan una cierta irritación y permiten adivinar un temor que se oculta: el de que las fracciones socialistas de los países en lucha se reconcilien al fin y lleguen a un acuerdo sobre los fines de la guerra. El primer ministro del gobierno francés ha insistido en que la paz sólo puede hacerse con la victoria de los aliados, y que para eso "hay que seguir luchando con creciente afán, hay que demostrar energías indomables y es necesario disimular toda sombra que pueda constituir el más leve pretexto para que se hagan falsas suposiciones". Las falsas suposiciones que teme el señor Ribot son las de que Francia tenga ansias de paz y de que esas ansias sean un signo revelador de su cansancio o agotamiento. Pero añade luego que "las difíciles condiciones económicas por que atraviesa Francia en estos momentos motivan frecuentes conflictos obreros, que el gobierno se esfuerza por solucionar en la forma más satisfactoria para los intereses comunes", y se indigna de que en algunas esferas se quiera dar a esas huelgas un carácter que haría pensar que se trata de un movimiento revolucionario.

Carecemos de la información suficiente para saber exactamente a qué responden esas huelgas en Francia.

Quizá no sean más que la expresión de un malestar económico que los obreros quieren remediar con la única arma de que disponen, lo mismo en tiempo de guerra que en tiempo de paz. Pero es tan evidente la oposición del gobierno y de todas las fuerzas conservadoras y reaccionarias francesas a la idea de que los socialistas de Francia vayan a Estocolmo a conversar con sus colegas de las fracciones de la Internacional de los países adversos, que es dado suponer que sus aprensiones son grandes. ¿Aprensiones de qué? Sin duda de que se establezcan las bases de una paz que afirme en una forma demasiado evidente y clara el triunfo real de las aspiraciones democráticas, en su doble sentido de las relaciones cordiales entre las naciones — a lo que se opondrían tentativas como la de la "conferencia económica" de París — y del avance de las reivindicaciones obreras en cada país.

En efecto, a pesar de la estrecha solidaridad que hasta hoy ha existido entre los partidos socialistas y sus gobiernos en los países en guerra, y especialmente en los aliados, han ido en constante aumento las declaraciones de que después de la guerra las clases obreras tendrían derecho a exigir mayores derechos y más bienestar.

La "unión sagrada" de que hacen alarde los partidos dirigentes dista mucho hasta ahora de abarcar las reformas conducentes a que los que viven de su trabajo puedan considerar como suprimida la lucha de clases. Y como de las condiciones en que se restablezca la era pacífica deben resultar las normas de vida que seguirán los pueblos después de la guerra, a pesar de lo que afirma el jefe del gabinete francés, que la paz no puede ser obra de ningún partido, el socialista, por ser el que siempre ha velado por los intereses de la clase productora, es el que con más razón debe y con más acierto puede señalar sobre qué fundamentos es preciso que se restablezca.

Renaudel, como en oposición y desafío a la actitud del gobierno francés, ha dicho: "Iremos a Petrograd y a Estocolmo. La revolución rusa nos llama. Iremos a ella y continuaremos cerca de ella la tarea que hemos empezado". Los socialistas británicos, por su parte, no sólo resolvieron mandar delegados a Petrograd, que de paso se detendrán en Estocolmo, sino que en la asamblea pacifista de Leeds formaron un comité de obreros y soldados (necesario o no, pues los trabajadores ingleses tienen una antigua y numerosa representación en el parlamento, y no han necesitado más para que se les dé parte en el gobierno), pero cuya acción, indudablemente, consistirá en contralorear los actos del gobierno y en mantener los derechos y las reivindicaciones populares mientras dure la guerra.

Todo eso permite afirmar que, sea cual fuere el éxito de la conferencia de Estocolmo, el espíritu que inspira a sus iniciadores y a los que piensan participar en ella gana terreno y ejercerá de cualquier modo su influencia bienhechora.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

La intervención a Buenos Aires

Bajo la presidencia del señor Demaría se reunió ayer la cámara de diputados para continuar discutiendo el asunto de la intervención a Buenos Aires.

Usó de la palabra el diputado radical señor **Molina**. Para este diputado radical encontrar lo que desea para sus propósitos en el texto de la constitución es cosa demasiado fácil. No en balde hizo sus primeras armas a la sombra protectora de los gobiernos oprobiosos del viejo régimen. Con el mismo calor y convicción con que defendió a Juárez Celman, defiende hoy los excesos constitucionales del señor Irigoyen. ¡Y qué calor pone en la defensa! Su discurso lo dividió en tres partes: primera, de la cuestión de la provincia de Buenos Aires; segunda, de la facultad del poder ejecutivo para decretar intervenciones durante el receso parlamentario; y tercera, de la inconstitucionalidad de la ley desaprobatoria proyectada.

Al tratar la cuestión de Buenos Aires, comenzó por ocuparse de la inconstitucionalidad de la ley que restringía en la provincia la edad electoral. Luego se refirió a la falta de justicia y la ingerencia del poder ejecutivo provincial en las comunas. Pero donde hizo uso de toda su argucia fué al tratar la segunda parte de su discurso, la que se refería a la facultad del poder ejecutivo para decretar intervenciones durante el receso parlamentario. Cuando se refirió a la inconstitucionalidad de la ley desaprobatoria proyectada por la mayoría de la comisión de negocios constitucionales, declaró que la misma comisión no había dicho absolutamente nada sobre las ulterioridades de la ley. Recordó que el grupo parlamentario socialista había declarado que votaría por la desaprobación del decreto, pero que no deseaba la reposición del gobernador Ugarte. ¿Qué pensaba sobre eso el miembro informante de la comisión? El señor **de Vedia**, requerido en esa forma, declaró que como diputado por la provincia de Buenos Aires deseaba la reposición del gobernador Ugarte. El diputado Molina continuó su discurso sosteniendo que el congreso no tenía derecho ni autoridad para desautorizar al poder ejecutivo, y aun cuando la ley se aprobase, el presidente de la república no cedería un ápice en sus facultades constitucionales. Al escuchar estas palabras el público radical de las galerías prorrumpió en grandes aplausos y gritos, vivando al presidente de la república y al partido radical.

En ese momento ocupaba la presidencia el vice primero señor Pérez Virasoro, quien advirtió a la barra que si ésta continuaba en su manifestación la haría desalojar.

Ante esta declaración, la barra continuó en sus gritos, y el diputado Molina, encontrando el momento propicio para un gesto heroico, declaró que si el presidente de la cámara tenía derecho a desalojar la barra, él tenía el derecho a renunciar al uso de la palabra. Esta actitud de mártir enardeció más a la barra radical, la que prorrumpió en gritos estertóreos vivando al presidente de la república. En ese momento el presidente hizo desalojar la barra.

Apenas se hubo retirado el diputado Molina, los demás diputados radicales siguieron el ejemplo poco a poco. El mismo diputado Saguier, que cuando el presidente Pérez Virasoro explicaba su actitud asentía con movimientos de cabeza, hizo cola a la columna, quedando en el recinto sólo los diputados Reibel, Marcó, Araya y Goyeneche.

El presidente envió a uno de los secretarios para que invitase al diputado Molina a que continuara en el uso de la palabra. Pero la invitación resultó infructuosa.

Como le tocara hablar al diputado demócrata Martínez Zuviría, el presidente le cedió la palabra. Pero antes de que aquél hablara, el diputado **Araya** hizo moción para que la cámara pasara a cuarto intermedio. Después de un cambio de palabras, el diputado Araya retiró su moción; pero también se retiró él, acompañado del diputado Goyeneche.

El diputado **Martínez Zuviría** comenzó su exposición diciendo que en estos momentos angustiosos para el país, en que se hace necesario aunar todos los esfuerzos para solucionar grandes problemas, el presidente de la república suscitaba pequeñas cuestiones de política y discordias internas que hacían cada vez más peligrosa la situación del país. Hoy, que no tenemos carbón, que no tenemos azúcar, que no tenemos pan, que no tenemos dinero, se podría decir también que no tenemos gobierno. El presidente de la república, que se declaró capaz de hacer un gobierno ejemplar, no ha hecho sino sembrar discordias políticas. Y es que ésa ha sido y es la función principal del partido radical.

Así ha ocurrido y así ocurre en Santa Fe, en Entre Ríos, en Córdoba, en Tucumán y en todas las provincias conquistadas por la santa regeneración radical.

No se puede calificar a los diputados demócratas de ser parciales en esta emergencia. Por el contrario, se hallan distanciados de los conservadores por cuestiones bien conocidas.

No son sus simpatías para el ex gobernador Ugarte, porque es notorio que este personaje hubiera preferido mil veces dar los votos de sus electores a la fórmula que encabezaba Hipólito Irigoyen antes que dárselos a la fórmula demócrata, que encabazaba el doctor Lisandro de la Torre.

Pero los diputados demócratas entran a la discusión de este asunto porque creen sencillamente que el presidente de la república ha atropellado la constitución so pretexto de restablecer las formas republicanas de gobierno en un estado federal. Pero ¿qué entienden por fórmulas republicanas de gobierno? He ahí la cuestión. Para el partido radical no había formas republicanas de gobierno en Buenos Aires, pero las había en Santa Fe durante el gobierno del señor Menchaca, que se inició con Juan Machain y terminó gloriosamente en El Rabón y en Guillermina.

El discurso del diputado Martínez Zuviría fué dedicado en esta primera parte a demostrar que el presidente de la república estaba empeñado en pasar por sobre todas las facultades y atribuciones del congreso y en provocar su disolución.

A las 8.30 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

La agitación agraria

EXTENSION DEL MOVIMIENTO

VARIAS INFORMACIONES

En general, la huelga agraria continúa sin solución, a pesar de que en algunas localidades se ha llegado a un arreglo entre las partes en conflicto. El señor Emilio Lahite, director de la división de economía rural y estadística del ministerio nacional de agricultura, que actualmente se encuentra en esta capital después de haber permanecido varios días en la zona teatro de la huelga, dirigió ayer un telegrama al presidente de la Federación Agraria Argentina comunicándole que ha creído conveniente, ante todo, entrevistarse con los grandes propietarios residentes en esta capital.

Además agrega dicho telegrama que en todas sus gestiones se propone conciliar los intereses de los colonos y de los propietarios, cumpliendo así la misión que le ha encomendado el ministro de agricultura.

EN SANTA FE

De esa provincia nos comunican que en Correa la huelga continúa, a pesar de las publicaciones interesadas que la daban por terminada.

El gerente de la Federación Agraria Argentina concurrió el domingo a ese pueblo con propósitos de arreglo; pero no le fué posible llevarlos a cabo, dadas las condiciones en que se encuentra el conflicto.

Debido a la forma inapropiada en que intervino el jefe político Sr. Peña, se produjo un incidente que no tuvo mayores consecuencias.

—En Asunción se han declarado en huelga más de 300 colonos que trabajaban en los campos de la señora Unzué de Alvear.

—La Federación Agraria Argentina ha dado a conocer una nueva lista de propietarios cuyos colonos se han declarado en huelga. Los campos de esos terratenientes se hallan ubicados en Monroe, Los Surgentes, Sanfords, y Fortín Tiburcio.

EN FIRMAT Y CARMEN

De Buenos Aires, enviado por el ministerio de **agricultura**, llegó a esta región el inspector de la defensa agrícola Sr. Cecilio E. Triboldi, ausentándose a S. Cecilio E. Tribodi, ausentándose a San Urbano para pasar a Carmen con la misión de entrevistarse con los terratenientes y agricultores de la zona en estos momentos en huelga en los campos de la condesa de Chateaubriand, donde ha tenido lugar la detención de varios agricultores del mencionado campo.

Las gestiones de ese inspector para ver de encontrar una solución al conflicto no será posible llevarlas a feliz término, por cuanto la tierra ocupada por los colonos en cuestión fué arrendada a los señores Gastón Hnos. y Aramburu y García, quienes no pueden hacer concesiones dado que en el campo arrendado tienen que ubicar a más de 80 familias que han sido desalojadas de Firmat y V. Cañas.

Sin embargo, y teniendo en cuenta la situación de estas familias, han cedido la tierra a 10 de ellas, no pudiendo extender esta concesión a otras más, por las causas antedichas.

Parte de los colonos de dicho campo que deben desalojar, sólo esperan los pasajes del gobierno para trasladarse a otros puntos; y otros más excitados han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad.

LOS PROYECTOS DEL DIPUTADO JUSTO

Comentando los proyectos sobre legislación agraria presentados por el diputado Justo, el semanario "Tierra y Libertad", que aparece en Rosario, se expresa así en su último número:

"Mientras que muchas sociedades de agricultores están preparando un congreso agrario con el fin de tomar acuerdos para tratar de conseguir un contrato único, el diputado nacional doctor Justo acaba de presentar a la cámara un proyecto que viene muy al caso y que es de grandísima importancia.

No menos importante es otro proyecto que el mismo doctor Justo ha presentado referente a los subarrendadores, por tener mucha relación con el primero.

Por lo tanto, sería necesario que todos los colonos de la república pidieran al congreso nacional la aprobación de dichos proyectos, llegando, en este caso, a resolver el problema agrario, de palpitante actualidad, y a llenar las aspiraciones muy legítimas de los colonos mismos.

Los que no ven con agrado dichos proyectos son los afectados por los mismos. Los demás, colonos y no colonos, los han de ver seguramente con agrado, y harán, sin duda, todo lo posible para que su aprobación sea un hecho, por cuanto es de interés general."

Ley de accidentes del trabajo

SU REGLAMENTACION EN LAS PROVINCIAS

En virtud de la circular enviada hace días a las diversas provincias que aun no han reglamentado la ley de accidentes del trabajo, de la cual informamos oportunamente, muchas de ellas han respondido solicitando el concurso ofrecido por el gobierno en lo que se refiere al envío de un representante del departamento nacional del trabajo.

Con tal motivo el ministerio del interior ha resuelto encomendar esa tarea al inspector general del departamento del trabajo, doctor Unzain, quien emprenderá viaje, posiblemente mañana, habiéndole sido ya trazado el itinerario a seguir.

La carestía de los consumos y la municipalidad

Con el propósito de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, el doctor Llambías se dirigió ayer al superintendente de mercados a fin de que en la mañana de hoy le informe sobre los siguientes puntos:

Manera en que podría disponerse el funcionamiento permanente de las principales ferias francas existentes o a crearse por virtud de la ordenanza del 28 de mayo último.

Forma de sancionar la reducción de los impuestos que se cobra a los feriantes en proporción no menor de un 50 por ciento, con el objeto de facilitar el acceso de los mismos a los locales de las ferias.

Instalación de ferias francas principales en los mercados municipales que no tienen vida propia por razón de su reciente inauguración u otras causas, como por ejemplo los instalados en Río de Janeiro esquina Triunvirato, Bompland y Honduras, Villa Urquiza y otros de menor importancia.

Forma de instalar nuevas ferias francas con amplio carácter frente a los mercados que no acepten los precios oficiales que impondrá la municipalidad para la venta de los artículos de primera necesidad.

De acuerdo con los informes que le suministre el superintendente de mercados y otras reparticiones oficiales o cámaras gremiales, el doctor Llambías dictará un decreto conteniendo los precios a que deberán venderse en todos los comercios, sin excepción, los artículos de primera necesidad, y especialmente en los mercados, so pena de instalar frente a ellos una feria franca que sirva de reguladora para el mantenimiento de los precios que juzgue razonables la municipalidad.

Además el doctor Llambías ha manifestado estar dispuesto a proceder con toda energía y sin contemplaciones en este asunto del abaratamiento de los consumos.

TIERRAS Y COLONIAS

La investigación oficial

El ministerio de agricultura está haciendo gestiones ante el de guerra a fin de que éste provea de elementos necesarios a las distintas comisiones que en breve partirán a los territorios nacionales, enviadas expresamente por la dirección de tierras y colonias para que informen sobre la situación de los campos adjudicados en arrendamiento, como así también sobre las condiciones del suelo para el mejor aprovechamiento agrícola.

El director de la oficina aludida celebró ayer una conferencia con el doctor Pueyrredón, en la cual se habló respecto al trámite de expedientes de tierras y colonias. Esta entrevista se debió a que numerosos pobladores de los territorios se dirigieron por nota y personalmente a las autoridades del ministerio de agricultura solicitando se les regularice la situación en que se encuentran, dado que, debido a la investigación que se viene realizando, los bancos han suspendido los créditos para todos los ocupantes de tierras fiscales.

LA REVOLUCION RUSA

El pueblo está maduro para gobernarse a sí mismo

Un publicista ruso, el doctor Rubin Blank, quien tomó una parte activa en la revolución de su país, de paso en París fué interrogado por un repórter de "Le Temps" sobre la repercusión que ese acontecimiento histórico tendrá sobre el desarrollo del conflicto europeo y sobre la unidad nacional del ex imperio eslavo.

—La revolución rusa — dijo el doctor Blank — es el resultado de un trabajo secular que ha empezado bajo Alejandro I. Sus progresos han sido rápidos bajo Alejandro II. Se han desarrollado sin tregua bajo Alejandro III. El reinado de Nicolás II ha señalado su apogeo y el resultado de ellos.

La revolución de 1905 fué ahogada en sangre. Pero eso sólo ha detenido por un breve instante una evolución natural. Cerca de diez años después, el pueblo ruso estaba listo para reanudar su gran lucha. En 1914, todos los elementos de la revolución estaban ya presentes. Pero estalló la guerra, y la revolución capituló espontáneamente ante los grandes peligros que amenazaban al país. Esa capitulación espontánea, esa abstención voluntaria no hacen menos honor al pueblo ruso que la revolución misma. En realidad, era más difícil quizá abstenerse de hacer la revolución durante los últimos treinta meses, que hacerla en el curso de estas últimas semanas.

Los sentimientos experimentados por los mejores patriotas rusos fueron expresados perfectamente por el diputado Maklakof. Decía: "Nos sentimos en un automóvil que rueda con andar vertiginoso sobre una pendiente y al borde de un precipicio. Es preciso que el volante sea manejado con una prudencia extrema. Pero nuestro chauffeur no solamente es muy inhábil, sino que casi parece haber perdido la razón. Se obstina, sin embargo, en conservar el volante entre sus manos y en no entregarlo a otros. ¿Qué hacer? ¿Luchar con él? Sería aumentar el peligro. Debemos esperar, con el corazón angustiado, o que la carrera termine o que una feliz casualidad nos libre de nuestro peligroso chauffeur".

Así caracterizaba la situación en 1915 el diputado Maklakof. Desde esa época, ella no ha hecho más que empeorar. Pero el pueblo ruso seguía esperando, y no se ha apoderado del volante sino en el último extremo, cuando el automóvil iba derecho al abismo.

—¿Usted cree entonces que el pueblo ruso está bastante maduro para gobernarse a sí mismo?

—Creo que ya ha dado pruebas de ello, y muy especialmente en el curso de esos últimos dos años y medio, en circunstancias de las más críticas.

—¿Pero cuáles serán las consecuencias de una transformación tan radical de la estructura interior de Rusia sobre las relaciones internacionales?

—Los efectos de la revolución rusa respecto de las reclamaciones internacionales serán más felices aun, si cabe, que respecto de la vida interior de la misma Rusia.

Sólo a partir de hoy puede encararse con plena confianza el porvenir de Europa. Mientras existía la autocracia rusa, todas nuestras previsiones eran muy problemáticas. No sólo porque no se tenía la certidumbre de que la guerra sería continuada hasta el fin victorioso, sino también, y, sobre todo, porque después de la victoria podía temerse las peores sorpresas, tanto durante las conversaciones de paz como después de la concertación de la misma. La atracción que acercaba al absolutismo ruso al absolutismo prusiano amenazaba con aniquilar los frutos de la victoria sobre el militarismo alemán. En todo momento, una nueva Santa Alianza de los tres emperadores podía hacer retroceder a Europa un siglo. Ese peligro ha sido apartado por la revolución rusa. No podía ser evitado del todo más que por ella.

—¿Y qué influencia tendrá la revolución que acaba de realizarse sobre las relaciones de las diversas nacionalidades en el seno del estado ruso?

—Terminarán todas las opresiones. La Rusia de ayer, reemplazada por un estado democrático, significa la libertad substituída al régimen arbitrario y de persecuciones que hacía el juego de las influencias germánicas y reaccionarias. Y en el primer rango de esos perseguidos se hallan los judíos. Las violencias de que fueron víctimas han deshonrado a la Rusia imperial a los ojos de todo el mundo civilizado. La reparación a que son acreedores por ese martirio que han sufrido, aun desde que principió la guerra, borrará una de las injusticias más irritantes de nuestra época y suprimirá las reservas que subsistían en el extranjero en las simpatías que necesita nuestro país para llevar la guerra hasta la victoria y organizarse después de firmarse la paz.

—¿Usted piensa entonces que la revolución libertará definitivamente a los judíos rusos de todas las medidas restrictivas?

—Los judíos rusos esperan de la Rusia libre y democrática lo que espera de ella todo el pueblo ruso: la libertad, la igualdad, los derechos del hombre y del ciudadano. No tengo la menor duda de que esa esperanza será realizada. Todos los amigos del antiguo régimen no han desaparecido con él, pero su resistencia quedará sin efecto. La consagración del estatuto medioeval de los judíos en la Rusia libre y democrática es imposible. El pueblo ruso no siente hacia ellos ninguna hostilidad. No tiene ningún prejuicio de raza o de nacionalidad. Es tolerante en extremo en materia de religión y tiene el culto de la justicia respecto de todos los hombres sin distinción de categoría ni de origen.

—¿Pero no se desarrollará el antisemitismo en la nación cuando los judíos, valiéndose de la libertad, se apoderen de los altos cargos en la vida económica y social del país?

—No pierda usted de vista que los judíos sólo representan el 3 o o de la población de Rusia. Colocados en condiciones normales, se repartirán entre todas las ramas de la actividad nacional según sus necesidades, y éstas superan considerablemente a todas las fuerzas disponibles. Esta es la causa principal del estado de atraso de Rusia. La mayoría, si no la totalidad de los hombres de estado y de los hombres políticos rusos sinceros, lo reconoce desde hace tiempo. La emancipación de los judíos es para Rusia una necesidad política y económica.

—¿Pero no piensa usted que sería preferible postergar todas las reformas importantes hasta después de la guerra, para no desviar la atención y las fuerzas de la mayor de las tareas a cumplir: la defensa del país?

—Lo he creído mucho tiempo. Pero razonar ahora al respecto es perfectamente inútil, dado que desde ahora es prácticamente imposible postergar esas reformas para más tarde. Plantear la cuestión de la elección entre la victoria y las reformas es un anacronismo, puesto que Rusia se ha manifestado casi unánime por separarlas.

La guerra debe realizar la libertad en el interior y la justicia en las relaciones internacionales. Tanto como todos los demás rusos, tanto como todos los demás pueblos de oriente y de occidente, los israelitas de Rusia están ligados a esos fines, porque la victoria de esos

principios, para ellos más todavía que para los demás, es la condición previa y necesaria de su existencia y de su civilización.

La revolución hará de todos los rusos hombres libres e iguales, cualquiera que sea su origen y su religión. Ya no hay en Rusia ciudadanos de distintas categorías, sino hijos de una misma patria, que combatiendo por sus derechos no tendrán ya nada que envidiar a los pueblos aliados que luchan con ellos por la defensa de la civilización.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la casa en construcción situada en Larrea 961, mientras subían los peones José Arturi y Vicente Aromando, conducidos por un montacargas, el segundo sufrió en tales circunstancias una lesión leve en la pierna.

La policía de la sección 19a. detuvo preventivamente al primero.

— En el patio de la casa Donato Alvarez 505, el pintor Santos Zanotti, en momentos en que retiraba un balde, cayó al suelo desde la escalera en que se hallaba.

De resultas del golpe, sufrió una lesión de importancia en la cabeza.

Fué atendido en el hospital Alvarez.

— En circunstancias en que limpiaba uno de los pesebres en el interior del cuartel Palermo, el guardia Luciano Jiménez recibió una coz de un caballo, en la pierna derecha, por lo que sufrió una lesión leve. Fué atendido en el mismo cuartel.

— Francisco Sánchez, domiciliado en Gurruchaga 988, al quebrársele un vidrio que llevaba debajo de un brazo, los fragmentos le ocasionaron una leve lesión en la mano izquierda.

El hecho ocurrió en la esquina de Córdoba y Gazcón.

—A Alcides Menores, mientras trabajaba en la carpintería Luna 352, una sierra le amputó los dedos índice, medio y anular de la mano derecha. En el hospital Bosch le hicieron la primera cura.

ASUNTOS INTERNACIONALES

ACTITUD DEL BRASIL

Concurrió ayer a la cancillería el encargado de negocios del Brasil, señor Lima Ramos, a fin de hacer entrega de una nota del gobierno de su país, en la cual se comunica la revocación del decreto de neutralidad en la guerra entre Estados Unidos y Alemania.

El diplomático brasileño fué recibido por el ministro interino de relaciones exteriores.

El trabajo nocturno en las fábricas

RUIDOS MOLESTOS

Se nos comunica que el molino de yerba mate de los señores Mackinnen y Coelho, situado en la calle Victoria 2636 al 2666, funciona durante toda la noche, contrariando expresas disposiciones municipales con respecto a la instalación de los motores.

Como es sabido, esta clase de establecimientos debe estar situada lejos del centro de la metrópoli, a menos de observar todas las precauciones indispensables a fin de no perturbar a esas horas de la noche a las familias que viven en las casas colindantes.

La municipalidad de la capital debe intervenir de inmediato a fin de que termine este abuso que tanta molestia causa a los vecinos.

Teatros y conciertos

COLON

Ante una concurrencia no muy numerosa se realizó anoche en este teatro la primera función extraordinaria a precios reducidos. Se representó "El caballero de la rosa", cuyos intérpretes principales, Gilda della Rizza, Carmen Melis, el bajo Gualdoni y el tenor de Franceschi, fueron aplaudidos. Hoy, para el turno impar, se cantará "Sansón y Dalila". Mañana, en sección vermú, irá "Manon", de Massenet.

—La festejada diva María Barrientos llegó ayer a ésta en el vapor "Rosa". Es probable que se presente en el Colón el próximo sábado.

ASOCIACION WAGNERIANA

Mañana, a las 9.30 p. m., el señor José André dará en el teatro Colón una conferencia sobre el ilustre músico Vicent D'Indy. El conferenciante se ocupará de la personalidad del artista y de su obra, y la soprano Ninon Vallin-Pardo, el bajo Fournet y el maestro Geetmr interpretarán varias escenas del primero y segundo actos de "L'Etranger".

MARCONI

Para debuto de la primera tiple cómica Amparo Garrido, la compañía que actúa en este teatro pondrá hoy en escena "Eva".

CIRCO AMERICANO

La compañía ecuestre que hasta hace poco actuaba en el local de la calle Corrientes y Cerrito se presentará mañana en el Pabellón de Novedades.

LA GUERRA EUROPEA

LOS COMBATES EN LOS DIVERSOS FRENTES. — HUNDIMIENTO DE BUQUES. — LA RESTRICCION DE LOS CONSUMOS EN INGLATERRA. — LA ACTITUD DEL BRASIL JUZGADA EN LONDRES. — OTRAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4. — El último comunicado francés subraya bastante el esfuerzo considerable que el enemigo despliega para romper la nueva línea francesa de más allá de Chemin des Dames, saliente de una importancia particular en la posición de Hindenburg.

"Las últimas informaciones que se reciben de esa parte del frente hacen saber que la furiosa y tenaz ofensiva, acompañada del empleo intensivo de líquidos inflamados y corrosivos, afectó especialmente en conjunto a las altiplanicies de Vauclere y California.

El enemigo lanzó cinco asaltos empleando el método de masas densas que tan costoso le resultó en Verdún. Las tropas alemanas avanzaron apiñadas y se encarnizaron contra las dos alas con el manifiesto propósito de envolver el frente francés. Se puede imaginar qué carnicería provocó el fuego francés en las filas de los alemanes, quienes abandonaron montones de cadáveres entre sus líneas y las francesas. Solamente en la punta noroeste del macizo de California el enemigo sentó pie momentáneamente en una trinchera avanzada, de donde fué magnificamente arrojado a la línea de partida por las reservas que fueron enviadas.

El brillante éxito defensivo fué obtenido por los mismos regimientos vascos, bearneses y vascones, que los días 4 y 5 de mayo conquistaron en un soberbio empuje la altiplanicie y aldea de Craonne.

Es natural que el boletín alemán no se extienda sobre operaciones que señalarán un gran fracaso debido a sus pérdidas enormes.

Esa acción prueba una vez más que los franceses, que se cubrieron nuevamente de gloria, son tan admirables en la defensa como en la ofensiva".

NUEVO COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Ayer, al atardecer, al noroeste de la granja de Froidmont, la lucha de artillería fué violentísima. A las 10 de la noche el enemigo lanzó un ataque contra una saliente de nuestra línea consiguiendo sentar pie en algunos elementos avanzados.

En el frente de las altiplanicies de Vauclere y California, después de su sangriento fracaso de ayer, los alemanes no renovaron sus tentativas, limitándose a bombardear bastante activamente nuestras posiciones.

En la Champaña efectuamos un golpe de mano contra las trincheras adversarias del este de la colina de Teton. Nos apoderamos de 3 ametralladoras e hicimos algunos prisioneros".

NUEVOS EXITOS INGLESES

LONDRES, 4. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Durante la noche reconquistamos el puesto situado al sudoeste de Cherisy, del cual habíamos en nuestro comunicado de ayer y del cual el enemigo se había apoderado al final del combate.

Durante la noche también rechazamos varios raids del enemigo al sudoeste de La Bassée y en las cercanías de Neuve Chapelle.

Al este de Vermelles penetramos en las trincheras enemigas".

BOMBARDEOS EN LAS PRIMERAS LINEAS

PARIS, 4. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

La lucha de artillería se mantuvo muy viva en toda la región oeste de Braye-en-Lannois.

Más al este, en el sector de Craonne y en Crevreux, hubo bombardeos intermitentes en las primeras líneas. La infantería permaneció inactiva".

ACCIONES DE ARTILLERIA

EL HAVRE, 4. — El comunicado oficial belga anuncia:

"Durante la noche hubo una actividad bastante grande por parte de ambas artillerías.

La jornada de hoy se destacó por el vivo fuego de la artillería enemiga delante de Ramscapelle y Dixmude.

Ejecutamos con éxito tiros de destrucción contra varias baterías alemanas de la región de Bixschool".

ACTIVIDAD AEREA

LONDRES, 4. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Durante el día de hoy ejecutamos con felicidad varios raids al norte de Armentières y al sur de Wytschaete. Aparte de las pérdidas que infligimos al enemigo, tomamos un oficial y 36 soldados prisioneros.

Ambas artillerías estuvieron activísimas al sur de Gouzeaucourt, en las vecindades de la altura de Vimy y en el sector de Ipres.

En el curso del raid emprendido el sábado pasado, nuestros aeroplanos alcanzaron cuatro trenes enemigos, uno de los cuales resultó completamente destruído.

Derribamos seis aeroplanos alemanes y obligamos a otro a aterrizar desmantelado.

Por nuestra parte perdimos cuatro aparatos".

En la línea italoaustriaca

NUEVA YORK, 4. — Telegrafían de Roma que el comunicado oficial de hoy anuncia que la actividad de la artillería austriaca aumentó de intensidad entre Vertoibizza y el mar, siendo eficazmente contrabatida por la italiana.

Los austriacos atacaron en las pendientes del oeste de San Marco penetrando en algunos elementos avanzados de donde un contraataque italiano los arrojó con grandes pérdidas.

Los italianos hicieron 82 prisioneros entre los cuales, 8 oficiales.

Los italianos derribaron tres aviones enemigos".

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL

PETROGRAD, 4. — Un comunicado oficial anuncia:

"En dirección a Kovel nuestras patrullas dispersaron un puesto avanzado alemán.

En los Cárpatos, en la región de Pnevi, atravesamos los alambrados y arrojamos al enemigo de sus trincheras.

Nuestra artillería derribó un aeroplano alemán en la región del lago Nobel.

En los frentes de Rumania y del Cáucaso no aconteció nada digno de mención".

La guerra en el aire

ACCION DE LOS AEROPLANOS INGLESES

LONDRES, 4. — Un boletín oficial del almirantazgo anuncia que varios aeroplanos ingleses arrojaron bombas la noche pasada con éxito en el dock, y en el canal de Brujas.

ACCION DE LOS APARATOS ALEMANES SOBRE FRANCIA

PARIS, 4. — Un boletín oficial anuncia:

"Durante los días 2 y 3 derribamos 6 aviones alemanes y un globo cautivo; además, nuestros cañones especiales derribaron 3 aparatos cuyos aviadores, que comprendían tres oficiales fueron hechos prisioneros.

Varios aviones enemigos arrojaron bombas en las regiones de Nancy y Dunkerque, haciendo en este último punto algunas víctimas".

La guerra en el mar

HUNDIMIENTO DE BUQUES NORUEGOS

LONDRES, 4. — La legación noruega ha sido informada que durante el mes de mayo fueron hundidos 49 buques noruegos con un desplazamiento total de 75.397 toneladas y que 25 personas perecieron en esos hundimientos.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE JUTLANDIA

Discurso del almirante norteamericano Sims

LONDRES, 4. — El almirante Sims de la marina norteamericana fué objeto de una espléndida recepción en la fiesta conmemorativa de la batalla de Jutlandia que se realizó ayer en esta capital. El almirante declaró: "Estoy muy complacido de tener la ocasión de expresar mi admiración por los valientes héroes que en la batalla de Jutlandia dieron su vida para hacer del mundo un lugar donde puedan vivir las gentes honradas. Como representante de la flota norteamericana en las aguas europeas, puedo asegurarles que nuestra flota y la vasta mayoría de nuestro pueblo admiran a esos héroes, ... comprendemos que la sangre vertida en la más grande batalla naval de la historia no lo ha sido solamente para la Gran Bretaña y los aliados, sino para la causa de la libertad en el mundo entero. Si la fortuna de la guerra hiciera necesaria una nueva batalla de Jutlandia, estoy convencido de que los marineros norteamericanos tendrían la ocasión de demostrar que estarán a la altura de vuestras tradiciones navales. Nuestras fuerzas están ya en servicio en estas aguas y combaten al lado de las vuestras en una cooperación cordial y completa".

EL HUNDIMIENTO DEL "EREAGA"

MADRID, 4. — Los náufragos del vapor español "Ereaga" que fué torpedeado por un submarino alemán declaran que viajaban a Bilbao con un cargamento de carbón procedente de Glasgow.

Salieron de este puerto en convoy con otros buques ingleses y noruegos, dos de los cuales fueron hundidos.

Un buque pesquero francés atacó al submarino, que le lanzó un torpedo, pero el proyectil pasó por debajo de la quilla del pesquero, hundiendo al "Ereaga".

Otro de los buques noruegos que estaba en el convoy chocó con una mina, causando la muerte de todas las personas que iban abordo.

MADRID, 4. — Anuncian oficialmente de San Sebastián que llegaron a esa ciudad de paso para Bilbao 28 tripulantes del vapor español "Ereaga" de la compañía del Nervión, que fué hundido por un submarino alemán a la altura de Arcachón.

Venía de Glasgow en convoy con otros buques que estaban escoltados por destroyers ingleses y franceses.

Dos tripulantes resultaron heridos.

Los marineros del "Ereaga" dicen que otro vapor noruego se hundió pereciendo parte de la tripulación.

AMERICA Y ALEMANIA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA UNION PANAMERICANA

BALTIMORE, 4. — El presidente de la Unión Panamericana, Mr. John Barrett, en un discurso que pronunció, declaró que la entrada del Brasil en la guerra parece inminente, después de lo cual, añadió, es muy poco probable que las demás naciones de Sud América resistan al llamamiento psicológico, simpático y económico de naciones que tienen intereses y destinos similares.

Mr. Barrett agregó que estima que es muy probable que todo el continente esté en guerra de aquí a un año, y terminó diciendo que en la América latina la marea del panamericanismo sube con nueva fuerza para salvar a la civilización mundial.

LA SITUACION INTERNACIONAL DEL BRASIL

RIO JANEIRO, 4. — En la sesión que esta tarde celebró la cámara de diputados el conocido literato Coelho Netto hizo moción para que esa rama legislativa procediera a nombrar una comisión de 21 legisladores, representando a todos los estados que componen el Brasil, que estaría encargada de recibir y saludar a la escuadra norteamericana.

La cámara discutió el punto y puesto a votación rechazó la moción del señor Coelho Netto.

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA EN BRASIL

RIO JANEIRO, 4. — A pesar de lo que se anunció hoy, no entró la escuadra norteamericana, la que fué avistada hace cuatro días frente a las costas bahienses.

Ahora se dice que esa escuadra entrará a puerto brasileño el 13 del corriente.

CONGRATULACION A NORTE AMERICA

RIO JANEIRO, 4.—La cámara de diputados aprobó una moción del miembro doctor Mauricio Lacerda, por la que se procederá a telegrafiar a la cámara norteamericana, congratulándose por la llegada de la escuadra de ese país.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

RESOLUCION DE LA UNION DE MARINOS Y BOMBEROS

LONDRES, 4. — El Comité de la unión nacional de marinos y bomberos dictó hoy una resolución prohibiendo a sus miembros prestar sus servicios a bordo de un buque cualquiera en que viajen pacifistas que se dirijan a Estocolmo o a Petrograd, a menos que éstos firmen un documento comprometiéndose para reiterar el pedido de que los aliados sean indemnizados por las víctimas y pérdidas que resulten por la acción de los submarinos alemanes.

Dos de los delegados de la Unión precitada tienen la misión de trasladarse a Petrograd y Estocolmo para entregar esas resoluciones a los delegados del partido obrero internacional.

RESOLUCION DEL SINDICATO DE MARINOS Y FOGUISTAS

LONDRES, 4. — El sindicato de marineros y foguistas realizó esta mañana una conferencia especial, a la cual asistieron los delegados de todas las regiones del Reino Unido.

En el curso de los debates de esta conferencia, los laboristas de Leeds provocaron una muy viva indignación, y algunos de los delegados de los marineros manifestaron su violenta reprobación.

La conferencia adoptó por unanimidad la resolución siguiente:

"El sindicato nacional de marineros y foguistas invita a todos sus miembros a rehusarse a navegar en todo buque que transporte delegados de paz que antes de partir no se hayan comprometido por escrito de hacer comprender a los alemanes, ya sea en Petrograd, ya sea en Estocolmo, que no será posible ningún arreglo a menos que una amplia reparación sea hecha a los parientes de tripulantes, ya sea de los buques británicos o neutrales, que las tripulaciones de los submarinos han abandonado a sangre fría de la manera más despiadada".

Otras noticias de la guerra

LA RESTRICCION DE LOS CONSUMOS EN INGLATERRA

LONDRES, 4. — El Comité nacional de las economías de guerra anuncia que informes oficiales recibidos en el ministerio de provisiones, correspondientes a mes de mayo, demuestran que, gracias al racionamiento voluntario, el consumo del pan ha declinado fuertemente en la Gran Bretaña durante el mes próximo pasado.

Esta baja es mucho más considerable de lo que se esperaba, sobre todo dado que la escasez de patatas normalmente hubiese debido llevar a un aumento en el consumo de pan.

LA ACTITUD DEL BRASIL

LONDRES, 4. — De fuente digna de fe, la agencia Reuter ha sido informada de que la decisión del Brasil de abandonar su neutralidad en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania es una fase particularmente interesante que equivale a la declaración del estado de guerra con Alemania. La campaña alemana contra el comercio marítimo del Brasil no dejaba ya ninguna duda de que el estado de guerra existía virtualmente.

El gobierno y el pueblo brasileños simpatizan desde mucho tiempo con los aliados, pero están decididos a mantener su neutralidad mientras no se vean obligados a abandonarla, y, sin embargo, la nación entera del Brasil dará la bienvenida a la medida que se ha hecho necesaria por Alemania misma. Se puede tener la seguridad de que a igual de los Estados Unidos, el Brasil pondrá todos sus recursos y todas su fuerza en la guerra, lo que además resulta muy claro después del proyecto de la ley militar y naval presentado por el vicepresidente del Brasil en el senado. Como primera medida, el Brasil se apoderó de 42 hermosos paquetes alemanes que se hallan actualmente en sus puertos, y según los informes que se tienen de ellos, dichos buques son precisamente del tonelaje más requerido en la hora actual y casi intactos y serán puestos inmediatamente a disposición de los aliados.

El Brasil, con su población de 26 millones de habitantes, debería estar en condiciones de poder reclutar un ejército que constituiría una ayuda preciosa en el teatro de la guerra europea.

LOS OBREROS DE BUDAPEST PIDEN EL SUFRAGIO UNIVERSAL DIRECTO.

AMSTERDAM, 4. — Los obreros de las principales fábricas de Budapest han celebrado un mitin en el que resolvieron pedir el derecho de sufragio universal con voto secreto.

Declaran los obreros que, a pesar de haber caído del poder el conde Tisza, aparecen nuevos fraudes en perjuicio de los derechos del pueblo.

Los trabajadores intentaron realizar una manifestación por las calles, la que fué prohibida por la policía.

LA MISION ITALIANA EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 4. — La partida de la misión italiana, que debió hacerse hoy, ha sido aplazada debido a que el príncipe de Udine y el ingeniero Marconi se hallan enfermos.

LA GUERRA Y LA INDUSTRIA ALEMANA — DENUNCIA DEL MINISTRO BELGA.

WASHINGTON, 4. — El ministro belga entregó al secretario de estado, señor Lansing, un memorándum demostrando que las deportaciones de belga y la devastación económica de Bélgica, Polonia y Lituania, fueron el resultado, no de necesidades militares, sino de un plan sistemático infamente elaborado por el gran industrial Tetheman desde agosto de 1914.

TELEGRAMAS DIVERSOS

UN ACCIDENTE LAMENTABLE PARA ESPAÑA

MADRID, 4. — El gobierno considera que el hundimiento del vapor "Ereaga" no plantea ningún problema diplomático, constituyendo sólo un accidente lamentable.

EL PROBLEMA DE LOS VIVERES EN MEJICO

MEJICO, 4. — El problema de los víveres impelió a la cámara nacional de comercio a publicar un llamamiento dirigido a todos los propietarios de tierras de Méjico invitándolos a reunirse el 12 de julio en esta capital para estudiar los mejores medios de ayudar a los agricultores y aumentar las cosechas.

LA REVOLUCION RUSA

DECLARACIONES DEL MINISTRO KERENSKY — LAS TROPAS RUSAS PROSEGUIRAN LA GUERRA.

PETROGRAD, 4. — Telegrafían de Kiev que el ministro de la guerra, señor Kerensky, pronunció un discurso en el que declaró que las tropas rusas cesarán de confraternizar con los alemanes y que las tropas del ejército ruso, basado en una disciplina inteligente, aumenta cada día.

El señor Kerensky pasó revista a las tropas de la guarnición, las que lo aclamaron entusiastamente.

LA MISION NORTEAMERICANA LLEGARA A PETROGRAD EL 11 DE ESTE MES.

PETROGRAD, 4. — La misión norteamericana salió de un puerto ruso con tren especial dirigiéndose a esta capital, a donde llegará el 11 del corriente.

La comisión norteamericana de ferrocarriles salió también con destino a ésta.

ENTREGA AL GOBIERNO RUSO DE UN DOCUMENTO DE WILSON.

WASHINGTON, 4. — El embajador de los Estados Unidos, M. Francis, entregó al gobierno ruso el documento del presidente Wilson de que se habló el 31 de mayo.

EL PROFESOR BAKHMETIEFF, EMBAJADOR RUSO ANTE LOS ESTADOS UNIDOS.

LONDRES, 11. — Un telegrama de Petrograd fechado el 8 de mayo y retenido por la censura hasta hoy, anuncia que el profesor Bakhmetieff se halla actualmente en viaje para los Estados Unidos, vía Tokio, al frente de una misión de 40 personas.

El profesor Backmetieff ha sido nombrado embajador, y le han sido conferidos plenos poderes para representar al gobierno ruso en los Estados Unidos, incluso en las cuestiones que se refieren a las industrias, las finanzas y el material de guerra.

ACTITUD DE LOS MARINOS DE KRONSTADT

PETROGRAD, 4. — Un grupo de marinos de Kronstadt que llegó esta mañana anuncia que los buques de guerra estacionados en Kronstadt vendrán a esta capital inmediatamente y desembarcarán marinos para hacer demostraciones y exigir la reelección del consejo de los diputados rusos cuyos actuales miembros han sido denunciados como "burgueses".

Esos marinos denunciaron también al ministro de guerra, señor Kerensky, algunos puntos contenidos en sus declaraciones sobre los derechos de los soldados.

DECLARACIONES DEL MINISTRO LABORISTA HENDERSON

PETROGRAD, 4. — Mr. Arthur Henderson jefe del comité laborista de la cámara de los comunes y miembro del gabinete sin cartera, en una interviú que celebró hoy con un representante del "Novoe Vremya", se expresó en estos términos:

"Yo me pongo a la disposición de los gabinetes ruso y británico para servir los intereses comunes de las democracias de Rusia y de la Gran Bretaña, cuyos propósitos son idénticos.

Tengo esperanzas de que se haga rápidamente una paz duradera.

Nosotros estamos defendiendo la causa del derecho, de la verdad y de la libertad contra el militarismo".

Movimiento obrero

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Esta sociedad celebrará asamblea el viernes, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balances, informaciones, asuntos varios.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Caballito. — Hoy, a las 8 de la noche, efectuará asamblea, en el local de la calle Neuquén 834, a objeto de tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, movimiento de socios y comisión revisora de cuentas.

CORTADORES DE CALZADO

Los obreros de este gremio están invitados a la asamblea a realizarse mañana miércoles, a las 8 de la noche, en Matheu 1172, para tratar lo siguiente: Acta, concentración de las secciones de obreros en calzado, integración de la comisión administrativa, varios.

PINTORES UNIDOS

Auspiciada por este sindicato, se efectuará hoy, a las 6 de la tarde, en la esquina de Juramento y Cabildo, una conferencia.

— El próximo jueves se realizarán otras dos: en Brasil y Defensa, y en Triunvirato y Río Janeiro.

— El sábado, a la misma hora, se realizarán dos más: una en ... y Castro Barros, y la otra en ... de Irigoyen y Belgrano.

Estos actos tendrán por ... pagar el carácter de la organi... desvirtuar las falsas informac... una parte de la prensa public... el gremio.

SOBRE EL PROYECTO "RADICA...

Miles de obreros amenazados

Cada día que transcurre desde ... segunda vez ha sido presentado ... cámara de diputados el proyecto ... tor de Veyga acerca de la ... jubilación de los obreros de ... pañías de tranvías, electricidad ... teléfonos, nos ofrece una nueva ... del desagrado con que los obreros ... de dichos gremios han acogido ... surdo proyecto.

Ello se prueba por las reiterad... de protesta que en varias ... vienen publicando los obreros ... cuyas protestas ... el ... sentir de quienes las hacen ... la aprobación de tal proyecto ... maniobra que vienen en estos ... intensa crisis sólo a mermarles ... cortos salarios.

Es una jubilación anunciada ... dida por las empresas cuyos ... quedan salvaguardados, pero ... drá ser apoyada por aquellos ... tratamiento a la leyes que ... teria, hemos de soportar ... carga que supone la formación ... tal de la caja de jubilaciones ... proyecto referido libra a las ... toda contribución al respecto.

Dice el autor del proyecto ... pósito es asegurar un relativo ... a veinte mil obreros que ... los gremios afectados, ... cambio, sostenemos que tal ... que menos le ha guiado, y ... a demostrarlo sencillamente ... palabras.

En primer lugar, no reglamenta ... tro trabajo, y sepa el doctor ... que soportamos jornadas inhumanas ... segundo lugar, su proyecto no ... ye un seguro efectivo en caso de ... lidez prematura o accidente de ... como así también juzgamos excesiva ... prestación de treinta años de ... en tercer lugar, nos niega toda ... cia en lo relativo a la administración de la caja; y finalmente ... porque "establece una disposición ... carácter moral" al final del inciso ... artículo 5o., con el objeto de que ... presas puedan compeler a en ... personal a los obreros por ... trabajo mediante la aplicación de ... ta. ¿Existe todavía la esclavitud?

Además, el mismo autor ... sin que su proyecto, o el de ... sino también secretario, ... voca el petitorio hecho por 3 ... comités "radicales" y por ... de los círculos de obreros ... chas en distintas ocasiones.

También menciona los petitorios ... chas por los obreros interesados ... diante unas listas de firmas ... pañaban a esas dos solicitudes ... el caso que aun tenemos presente ... en esas listas figuran firmas ... otras de obreros presionados ... gos de jefes y capataces ... macéuticos. Y éstos ... ríos...

Recogiendo la buena idea ... por "Un obrero de la C. A. T. ... todos los obreros de dicha ... compañías como tranviarios ... obreros de las compañías de ... léfonos, debemos cuanto ... nuestros esfuerzos para impedir ... todos los medios posibles ... proyecto prospere.

Pongámonos de acuerdo para ... tar medidas.—Antonio Jiménez ... ro tranviario.

PARA LOS SASTRES

Recibimos y publicamos:

"Ciudadano director de LA VANGUAR... DIA: Me permito contestar ... publicado el 29 del pasado ... ciudadano Di Tella.

Este dice recordar que ... a una nota mía, es cierto ... puedo ver que no me ocupo ... el sueldo más que a mi domicilio ... el sigo habitando y sosteniendo ... en dicho artículo pongo como ... la sociedad.

Dice Di Tella que ... de criticar; yo no critico ... gunto, para que de estas preguntas ... ga, si es posible, la luz.

Cita también los trabajos que ... sindicato: me felicito de ello ... cuentro buenos, pero creo que ... de hacer algo práctico y ... que no se conocen las leyes ... tros diputados gestionan, ... ignorar que las costureras y ... pasan a veces horas esperando ... bajo y no tienen una silla ... se; que no hay orden en el ... trabajo: que no se ponen ... en los vales; que no se ... observaciones en las papeletas ... do llega el oficial o costurera ... llevar el trabajo para salvar ... del empleado o cortador ... pague nada; que hay ... reciben más que a cambio ... de tomárselas. No prosigo ... demasiado extenso: pero ... diclas y muchas más ... fácil corregirlas con ... del departamento del trabajo ... al patrón más que ... que perjudicarle.

Para agremiar al obrero ... se el mutualismo con una ... ción sencilla y clara, a fin de ... confianza, y facilitarle la ... nente, sin ilusiones, que ... to. No pretendo hacer ... to, pero si quiero empezar ... lo más fácil de conseguir ... mano las leyes que ... guir; ya el obrero tiene ... discursos, que se ... que urge en empezar ...

Mis iniciativas ... ñero Di Tella, y puede ... gar por ellas para que ... saya. Yo no dejaré ... sindicato si es que ... rater indopendiente ... de encarar la lucha.

Sabía la existencia ... Jondo probé hacer algo ... no creería viable ... trabajaba por la organización ... mino entre los ... Socialista. Y lo ... ya grande y práctico ...

No hay patán que ignore ... hacer la fuerza; pero ... sabio que haya dado ... una esas particulas ... que busco y lamento ... a toto respondió ... —M. C."

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Productos alimenticios. — Su abaratamiento. — El intendente municipal envió ayer al ministerio del interior un proyecto presentado a esa repartición por un particular tendiente al abaratamiento de algunos artículos de primera necesidad.

El proponente solicita se permita utilizar los diversos buques oficiales a fin de transportar libres de fletes diversos productos alimenticios procedentes de Entre Ríos y otras provincias.

El ministerio del interior deberá gestionar de los departamentos de hacienda, obras públicas, y marina la autorización para utilizar esos buques.

Plan financiero del P. E. — Hoy será remitido al congreso el proyecto del plan financiero que el P. E. ha resuelto propiciar para conjurar las dificultades de la situación económica del país.

En la presidencia. — El presidente de la república recibió ayer la visita de los representantes del Perú, Méjico y Colombia, con quienes conversó sobre diversos asuntos relacionados con el congreso de neutrales.

Presupuesto del ministerio del interior. — El ministerio del interior remitió ayer al de hacienda el proyecto de presupuesto para el año próximo correspondiente a ese departamento.

La suma de pesos 48.040.893 moneda nacional a que alcanza al anexo E sólo ha sufrido una economía de 300.000 $.

Los judíos de la Palestina — Una delegación de israelitas residentes en el país se entrevistó ayer con el presidente de la república a objeto de interesarlo en el movimiento que se ha iniciado para impedir las persecuciones y matanzas de judíos en Palestina.

El señor Irigoyen prometió el apoyo del gobierno argentino en ese sentido.

Municipales

Las incompatibilidades. — El intendente remitió ayer un mensaje a la comisión municipal vetando la ordenanza sancionada el 31 de mayo último, que declaraba a los veterinarios de la asistencia pública no comprendidos en las disposiciones sobre incompatibilidad de empleos, a efecto de que pudieran desempeñar los municipales y cualquier otro en el orden nacional o provincial.

Tribunales

Los malos jueces de paz — Exoneración de un funcionario — Resolución moralizadora — El representante de un establecimiento bancario se presentó a la cámara de lo civil en son de queja contra ciertas arbitrariedades cometidas por el juez de paz de la sección 19a.

Al resolver el punto, establece el tribunal que del sumario levantado resulta comprobado que en él se ha incurrido en graves irregularidades, delegando en el secretario y en las mismas partes interesadas funciones que son inherentes al juez de paz, y lo que es más grave aun, permitiendo que las partes retirasen del juzgado expedientes con resoluciones autorizadas por el juez, que tenían claros y que se refieren al asunto de honorarios y que han sido llevados por los mismos litigantes.

Agrega luego que las notificaciones de las resoluciones no se efectúan en forma, por cuanto de los expedientes agregados al sumario resulta que son efectuadas por las partes, limitándose el oficial de justicia a firmarlas omitiendo las formalidades prescritas por la ley de procedimientos, y, en consecuencia, viciándolas de nulidad.

Refiriéndose a los libros del juzgado, dice que éstos no son llevados, comprobándose que a muchos asuntos no se les da la debida entrada, siendo de difícil comprobación la existencia de los mismos. Que de las declaraciones del juez de paz y del personal se desprende que las partes retiran los expedientes sin contralor de ningún género y con el beneplácito del juez, secretario y demás empleados, cuyos hechos comprometen la buena administración de la justicia y obligan a una represión inmediata.

Por estas consideraciones resuelve el tribunal, de acuerdo con la ley 2860, exonerar al juez de paz de la sección 19a., Fortunato F. Cichero; exonerar igualmente al escribiente, oficial de justicia y auxiliar, Francisco Muñoz, Juan Loredo y Eusebio Rodríguez Sánchez, respectivamente.

Además, mientras no se designe juez reemplazante, la cámara ordenó que el juez de paz de la sección 20a. se haga cargo del juzgado.

Renuncias y exoneración — El mismo tribunal ha aceptado las renuncias presentadas por el juez de paz de la sección 3a. y el alcalde de la misma sección.

—Al mismo tiempo exoneró, por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones, al escribiente del juzgado de paz de la sección 4a.

Condena — El juez de crimen doctor Racedo ha fallado el proceso seguido a Antonio Abraham, turco, de 25 años, soltero, de profesión estibador, a quien se le imputa haber dado muerte a Abraham Manf, hecho ocurrido el 25 de febrero último en las calles Humboldt y Martínez Rojas.

Dadas las circunstancias particulares de la causa, el juez le condena a sufrir la pena de 16 años de presidio.

Quiebra decretada — El juez de comercio doctor Martín y Herrera decretó la quiebra de Santiago Catlaneo, establecido con negocio de almacén en la calle B. Mitre 4402, a pedido de un acreedor.

En consecuencia, fué designado contador el señor Luis R. Cabrera.

Instrucción pública y popular

Consejo nacional de educación — El consejo nacional de educación en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Refundir la escuela número 5 en la número 10 del consejo escolar 16o.; refundir el 4o. grado de la número 10 en las números 1 y 2; trasladar las oficinas del C. E. 16o. al local de la actual número 5, situada en la calle Bauness 2209.

—Los sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de los territorios y colonias por el mes de abril, se abonarán hoy, de 12.30 a 3 p. m., en la tesorería del consejo nacional de educación.

Escuela Vicente Fidel López — En esta escuela, sita en la calle Santa Fe 5039, funciona un curso gratuito nocturno de telegrafía para ambos sexos.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Hoy, a las 8.45 p. m., conferencia por el doctor Carlos A. Sagastume, profesor de la universidad de La Plata. Tema: "Pasteur y su obra", (2a. del curso).

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — (Venezuela 3746|3750) — Esta noche, a las 8, en el local de este Centro, curso de gramática castellana, por el señor José A. De Carlo.

Crónica del delito y hechos diversos

Homicidio y suicidio. — Ayer, a eso de las 2 de la tarde, se desarrolló un gravísimo suceso, a consecuencias del cual, los protagonistas perdieron la vida.

Según averiguaciones que practicamos, parece que entre N. Bruzolio y N. Ribeta, obreros que trabajaban en la casa en construcción, sita en Alberdi y Alsina, por cuestiones íntimas se hallaban desde hacía tiempo disgustados.

A la hora que mencionamos, ambos se encontraron en un andamio a 17 metros ed altura. Por una incidencia surgida por asuntos relacionados con el trabajo, sostuvieron un fuerte altercado, al que puso fin Ribeta aplicando a su contrincante tan feroz martillazo en la cabeza que le produjo, en el acto, la muerte. El autor, impresionado por su crimen, se arrojó desde el lugar en que se hallaba a la calle, donde al golpearse contra el pavimento sufrió lesiones tan graves, que murió instantáneamente.

La policía, al enterarse del hecho, tomó la correspondiente intervención y dió cuenta al juez de instrucción en turno.

Riñas y heridas. — En la mañana de ayer, en el conventillo Azara 349, por cuestiones del momento, se suscitó un incidente entre las vecinas de pieza Concepción Casas, de 60 años, y Ramona Flores de Alvarez, de 22 años.

A raíz de las palabras, la Alvarez le dió un empellón a la anciana, y ésta cayó al pavimento con tan mala suerte, que se fracturó la pierna izquierda.

Un agente de policía intervino y detuvo a Ramona.

La víctima fué llevada al hospital Rawson, desde quedó en asistencia.

— En los talleres metalúrgicos de Vasena, Rioja y Cochabamba, el obrero Domingo Orsidi, por viejas cuestiones, infirió un tajo en el rostro, al apuntador Pedro Goyeneche.

La herida de éste es de alguna consideración. El autor se encuentra detenido en la comisaría 20a.

Consecuencias del alcohol. — Francisco Battini, italiano, de 58 años, mientras transitaba, completamente ebrio, por la calle Corrientes, al llegar a la esquina de Lambaré, perdió el equilibrio y cayó de bruces contra el pavimento.

El beodo sufrió una contusión leve en la frente, siendo curado en el hospital Italiano.

Los crímenes del "honor" o la miseria. — En la tarde de ayer, en las vías del ferrocarril Oeste y calle Areco, fué hallado el cadáver de un niño recién nacido.

La policía de la sección 25a. instruye el correspondiente sumario.

Robos y hurtos. — Don Carlos Becquart se presentó ayer en la comisaría 31a. y denunció que al salir con su familia y dejar sola la casa que habita, calle Holmberg 2714, encontró, al regresar, la puerta de calle abierta y los muebles de las habitaciones violentados, faltándole ropas y alhajas que en total justiprecia en 800 pesos.

— En la comisaría 36a. denunció Francisco del Cuadro que de su domicilio, Giribone 118, en su ausencia, ladrones desconocidos le han robado alhajas y objetos que valúa en 560 $.

— Francisco Oliva, dueño de un comercio establecido en la calle Vera 601, ha denuciado en la comisaría 21a. haber sido víctima del hurto de diversas mercaderías por valor de 110 $.

El denunciante acusa como autor del delito a un dependiente que tenía en el negocio y que ha desaparecido.

La policía procura la detención del acusado.

— Se presentó en la comisaría 39a. Juan Ciclone y denunció que de la pieza que ocupa en la casa Arias 2538, durante su ausencia ladrones desconocidos le han hurtado de la habitación diversos objetos que justiprecia en 65 pesos.

—Durante la noche pasada, mientras Nicolás Bompino se hallaba ausente de su domicilio, Colombres 856, amigos de lo ajeno se introdujeron al dormitorio y de un baúl le hurtaron 110 pesos en efectivo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Dirección general de estadística y departamento del trabajo — Con motivo de una solicitud presentada por varios dueños de agencias de lotería y cigarrería de la ciudad de Dolores al ministerio de gobierno, relativa a algunas excepciones a la ley del descanso dominical, la dirección del departamento del trabajo se ha expedido en los siguientes términos:

"Los fundamentos alegados por los peticionantes para solicitar una ampliación a las excepciones a la ley de descanso dominical, no pueden ser tenidos en cuenta, por cuanto se basan en la existencia de hechos que contravienen a las disposiciones de la ley de descanso dominical y sus decretos reglamentarios constituyendo infracciones.

La venta de artículos de cigarrería en día domingo no está permitida por ninguna disposición reglamentaria, y en cuanto a la venta de lotería por vendedores ambulantes, está tácitamente prohibida por la disposición del artículo 9o., inciso a) (subinciso 26), que dice: "Los vendedores ambulantes para la venta de artículos permitidos en locales fijos durante las mismas horas en que éstos", no estando comprendida la venta de lotería como excepción en ningún otro inciso.

Por consiguiente, la venta de estas mercaderías en la forma en que se manifiesta en el escrito de fs. 1 constituye una infracción que puede ser denunciada a la policía o directamente a este departamento, a fin de aplicarse las penalidades respectivas en cada caso concreto comprobado. Tratándose de un acto ilegal, no puede dar lugar o derecho a favor de los solicitantes.

Por otra parte, dentro del criterio restrictivo que debe observarse con respecto a la concesión de excepciones a una obligación fundada en un alto propósito de defensa de la higiene y bienestar de la clase obrera, las excepciones solicitadas por los recurrentes no encuadran en el único concepto que la ley reconoce como justificativo de la excepción "los casos en que los trabajos no pueden ser interrumpidos sin grave perjuicio para las necesidades públicas o de la industria (art. 2o., 1a. parte).

Por lo expuesto, opino que no debe hacerse lugar a la excepción solicitada".

Ministerio de obras públicas — La filoxera en Patagones — El director de la chacra experimental de Patagones ha comunicado al ministerio de obras públicas que el viñedo de la chacra se encuentra atacado de filoxera. La extensión de los mismos es de 8 hectáreas, compuestos en su mayoría de viñas de pie franco. Hasta la fecha se han notado tres focos de invasión. Con este motivo hace saber que procederá con la urgencia del caso y dentro de los recursos de la chacra a su extirpación, poniendo en práctica los medios que la ciencia ha puesto a disposición de los viticultores, como ser la reconstitución del viñedo plantando pies americanos reconocidos como resistentes al ataque de la filoxera.

Es éste el procedimiento más eficaz, pero debe operarse lentamente.

Otro procedimiento a emplear será el de inundación, por el cual se mantiene periódicamente bajo agua el viñedo, y además hará uso del sulfuro de carbono aplicado al suelo por medio de inyectores.

Sostiene asimismo que es necesario suspender la venta de vides a fin de no difundir la plaga, construir una cámara de desinfección cianhídrica para poder proseguir las ventas el año venidero y hacer conocer por medio de folletos la forma de luchar eficientemente contra la filoxera.

El ministro de obras públicas ha encomendado a la sección agricultura se aboque el estudio del asunto a fin de tomar las medidas más oportunas para evitar la difusión del peor enemigo de los viñedos.

Los afirmados de La Plata — Domingo Parodi, vecino de esta ciudad, se presenta al ministerio reclamando por la obra que él denomina de lujo, refiriéndose al adoquinado construído en las inmediaciones de unos baldíos de su propiedad, calles 115, de 31 a 41 y sus laterales 35 y 36, y calle 38, de 1 a 115, con frente de más o menos seiscientos metros, en cuya extensión se ha hecho afirmado a base de hormigón que le representa un pago del importe de afirmado de mil ochocientos metros cuadrados. Agrega que ese adoquinado fué construído por la municipalidad de La Plata en la época en que había al frente de ella un comisionado, sin haberse consultado a los vecinos propietarios.

El precio que se cobra es enorme, dice, pesos 19.50 el metro cuadrado, más pesos 10.20 el del cordón, siendo que, recientemente, cuando el cemento de portland costaba el triple de lo que costaba en aquel entonces que se construyó el afirmado en cuestión, en el pueblo de la Ensenada se ha construído el mismo tipo de afirmado cuyo precio fué de pesos 13.80 min. y estando construído con todo esmero, lo que no ha sucedido con el adoquinado objeto del reclamo, en el cual se ha empleado en su mayor porción adoquines escartos del centro de la ciudad, donde en ésta, según tengo entendido, se cobra mucho menos precio también.

Termina su nota el señor Parodi diciendo que la municipalidad para colmo de males obliga a los vecinos a hacer veredas de mosaico que resultan un tanto costosas e inaprovechadas por tratarse de terrenos baldíos. Protesta, además, por la forma caprichosa en que se han loteado los terrenos con el objeto, dice, de obtener rentas a toda fuerza.

Sobre clausura de establecimientos ganaderos. — La dirección general de ganadería del ministerio de agricultura de la nación ha comunicado que ha sido levantada la clausura que fué impuesta a los establecimientos "María Y. de Landa" en Pehuajó, del señor Valentín Bufoni en Tandil, y la Victoria de Juan Cava en Passo, clausuras ordenadas con motivo de haberse comprobado casos de carbunclo ahora desaparecidos. Pueden, en consecuencia, los interesados disponer libremente de sus animales.

Vialidad — El ministro recibió hoy a una comisión de vecinos de Berisso, formada por los señores J. Martini, doctor Faustino Ramos Mejía y Alejandro Cestino, que solicitaron del señor De Bary la prosecución de la obra del camino de Berisso a los Talas, diversas obras de saneamiento y también la intensificación de la lucha contra el tracoma.

El ministro prometió estudiar preferentemente cada uno de esos asuntos y dentro de la exiguidad de sus recursos responder a las necesidades.

Denuncia — Ante datos concretos formulados ante la intervención nacional, por ejercicio ilegal de la medicina en Santa Lucía, partido de San Pedro, el ministro de obras públicas se dirigió a la dirección de salubridad pidiendo informes sobre el particular.

Sociedad Luz — La excursión al museo de bellas artes — Se efectuó el domingo la excursión a la capital federal, organizada por la Sociedad Luz, para visitar el museo nacional de bellas artes.

Unos veinte excursionistas partieron de ésta en el tren de mediodía, siendo recibidos en Constitución por el presidente y el secretario de la Sociedad Luz, doctor Jiménez y ciudadano Constanza, respectivamente, y acompañados por ellos al museo, donde los esperaban más de 80 socios y amigos de la institución similar de Buenos Aires.

En su visita fueron atendidos por el secretario del museo, señor Atilio Chiappori, conocido hombre de arte, quien explicó primeramente en el hall el carácter del establecimiento. Dijo que era un museo de arte moderno, cuyas colecciones están formadas por obras producidas desde 1830 hasta la actualidad. Posee, sin embargo, algunos objetos de arte de la época de la conquista y de la época colonial, pero su lugar no es ése y se les dará el destino que les corresponde, paulatinamente, a medida que las circunstancias lo permitan; ya fueron reclamadas antes de su muerte por el malogrado doctor Ambrosetti para el museo etnológico, y a él irán tarde o temprano, pues allí es donde deben estar.

El señor Chiappori hizo después, con toda sencillez y elegancia de dialéctica, una exposición cronológica del arte escultórico desde la antigüedad hasta nuestros días, mostrando como ilustración las obras expuestas. Los visitantes pudieron así apreciar reproducciones de "La Victoria de Samotracia", en que, a pesar de mutilada, sin cabeza, la escultura de la impresión de movimiento de la victoria que avanza briosamente; las líneas impecables de los varios Apolos, cuyos cuerpos, casi femeninos, dan la idea de una perfección plástica, que las complicaciones cada vez más crecientes de la vida han hecho desaparecer; las formas, jamás superadas por escultor alguno, de la Venus de Milo; el Moisés, la conocida escultura de Miguel Angel, y La Pietá, del mismo, obra que llena de recogimiento emotivo al que la observa. Y cuando los visitantes supieron por su amable guía que la de más precio de esas reproducciones fidelísimas de las obras maestras de todos los tiempos no alcanza a valer 400 pesos, no pudieron menos que sonreir pensando en la cultura artística de nuestros burgueses, que adornan sus casas con costosos adefecios, y que se gastan en regalos de boda de dudoso gusto sumas mayores.

Observaron después "El beso", notable escultura de Rodín; el "Creced y multiplicaos", de Zonza Briano, que el prefecto de policía de París M. Lépine hizo retirar de una exposición por conceptuario inmoral y que la sociedad de artistas parisienses exhibió entonces en su local, obra que fué presentada luego a nuestra exposición nacional de bellas artes y adquirida por el museo; y la maquete del monumento a la independencia, presentada a la exposición del centenario por el escultor argentino Rogelio Irurtia, y que sólo obtuvo el 2o. premio, porque razones de política hicieron adjudicar el 1er. premio al proyecto Brizzolara-Moretti; el museo la adquirió y en él pueden admirarla todos, como una de las mejores obras de un escultor que se cuenta entre los primeros, no sólo de América, sino del mundo entero.

Pasaron luego a las salas de pintura, y, como lo había hecho con la escultura, el señor Chiappori hizo conocer la evolución pictórica desde 1830 hasta la actualidad, mostrando las mejores obras de cada escuela. Se recorrieron así las salas francesas, italiana, española, y la de pintores sajones y germanos, observándose en todas ellas las característica de cada artista, su especialización, las virtudes y defectos de algunas cuadros, que en un detalle pueden mostrar una imperfección, pero cuyo conjunto ofrece un motivo de emoción, estética. Cada autor transmite a su obra su espíritu, y le pone el sello de su emotividad del momento, para que sea transmitido al observador; y llenando una obra esas condiciones, los defectos que tenga no son muy de tenerse en cuenta.

Más detenida fué la visita a la sala argentina, que es en su casi totalidad de arte contemporáneo; en ella se encuentran las obras premiadas en las últimas exposiciones del país, y conocidas muchas de ellas ya por el público.

Telas notables como "La vuelta del malón", de Dellavalle; "La vuelta a la querencia", de Sívori; "El poncho rojo", de Bermúdez; "Canciones de la tierra", de Ripamonte, que ha hecho su especialidad de la pintura de tipos y escenas gauchescas; cuadros de Nava, Alice, Navazio y otros de nuestros mejores artistas actuales, fueron observados por los visitantes, guiados e ilustrados siempre por el señor Chiappori. "Sin pan y sin trabajo", de Ernesto de la Cárcova, fué la tela más admirada, por su gran verdad de expresión, entre las de la sala argentina.

Terminada la visita, los excursionistas agradecieron al señor Chiappori sus atenciones, y se retiraron condenando el estrecho criterio de nuestra clase gobernante, que subvenciona templos en toda le república y tiene en un local estrecho e inadecuado al segundo museo de arte moderno del mundo, con sus obras expuestas a la acción destructiva del sol y de la lluvia, alternativamente, sin que valgan para nada las gestiones de su personal directivo, que cuenta con hombres de talento y de tanta preparación como los señores Cupertino del Campo y Atilio Chiappori.

Después los excursionistas visitaron la torre construída por donación de la colectividad inglesa en homenaje al Centenario, frente al Retiro; los talleres de LA VANGUARDIA, y el local de la Sociedad Luz, regresando a La Plata en uno de los últimos trenes de la tarde plenamente satisfechos por las impresiones recibidas en su jornada del estudio

Accidentes del trabajo — Una excelente resolución del departamento provincial — Definiendo su actitud frente a las compañías aseguradoras, en lo que respecta al cumplimiento de la ley de accidentes, el departamento provincial del trabajo ha tomado la siguiente resolución en un caso de reciente data:

"Resultando de las constancias del expediente letra G, número 146, de 1917, promovido por el departamento del trabajo en virtud de la misión que le confiere la ley de 11 de diciembre de 1916 respecto a la fiscalización del cumplimiento de las leyes sociales en el territorio de la provincia de Buenos Aires:

1o. Que el día 23 de enero del corriente año ocurrió en Bonifacio, partido de Guaminí, un accidente en la máquina trilladora de propiedad de don Santiago Barbero, que costó la vida al obrero Manuel Fernández, hallándose subrogadas las obligaciones del mencionado patrón emergentes de la ley nacional 9688 por la compañía de seguros "La Continental", a mérito de la póliza número 5217;

2o. Que de la narración de los hechos, según propia manifestación de la compañía aseguradora, resulta: que los peones de la máquina trilladora habían almorzado y descansaban; que el peón Manuel Fernández se tendió a dormir y dormía frente a las ruedas delanteras de la trilladora; que sin advertir esta circunstancia, el maquinista dió orden al foguista de que pusiera en condiciones de marcha a la trilladora; que éste lo hizo saber con repetidos toques de pito a los obreros para que acudieran a recomenzar el trabajo; y que a poco de haberse puesto en marcha la trilladora se observó que la máquina había pasado por encima del cuerpo del citado obrero, causándole la muerte inmediatamente;

3o. Que en virtud de estas circunstancias la compañía excusa su responsabilidad por este hecho, estimando que no reúne los caracteres que lo singularizan como accidente del trabajo indemnizable, basándose en las siguientes tres consideraciones: a) que se trata de actos producidos fuera del trabajo; b) que la muerte fué provocada intencionalmente por la víctima; c) que el siniestro se debe a culpa grave imputable exclusivamente al accidentado; y considerando:

1o. Que es deber del departamento del trabajo fiscalizar el cumplimiento de las leyes obreras, según lo prescribe el artículo 2o., inciso b, de la ley de 11 de diciembre de 1916;

2o. Que en el caso presente corresponde a esta dirección velar por los intereses sociales comprometidos en virtud de la ausencia de parientes de la víctima radicados en el país, circunstancia por la cual el monto de la indemnización corresponde a la Caja de garantía creada por la ley, por acción del ministerio público deducida dentro del año de producido el accidente;

3o. Que las tres hipótesis expuestas por la compañía de seguros "La Continental" para excusar su responsabilidad no son admisibles a la luz de las disposiciones legales respectivas en los principios generales de la doctrina y de la jurisprudencia existentes sobre la materia;

4. Que no puede sostenerse racionalmente que el siniestro ocurrido a Fernández lo ha sido en actos ajenos al trabajo, porque si bien la ley establece en su artículo 1o. que la responsabilidad de los patrones emerge de los accidentes ocurridos a los obreros "durante el tiempo de la prestación de los servicios y en ejercicio de la ocupación en que se le emplee", la doctrina y la jurisprudencia afirman invariablemente que las interrupciones regulares y periódicas de la jornada de trabajo, con el fin de permitir a los obreros alimentarse y descansar mientras éstos permanezcan junto a la explotación, son protegidos como actos del servicio, dando lugar los accidentes ocurridos en el transcurso de esas interrupciones a la indemnización legal correspondiente. (A. Sarchet, Legislation sur accident du travail, edición 1909, pág. 197, y Oyuela, Accidentes del Trabajo, ed. 1906, págs. 483 y 489).

5. Que por otra parte, siendo el horario del trabajo tradicional en las tareas de la trilla de "sol a sol", dándose el descanso y la comida al pie de la máquina y hallándose los obreros sujetos a la autoridad del patrón, no puede científicamente sostenerse que en la jornada de trabajo agrícola haya solución de continuidad en tales circunstancias, como lo demuestra también el hecho de que una vez producido el accidente el maquinista ordenó suspender la marcha y manifestó a los obreros que no se trabajaría más por ese día;

6. Que tampoco son admisibles las dos hipótesis expuestas por la compañía aseguradora, respecto de que el accidente haya sido intencionalmente producido por la víctima, o provocado por su culpa grave, hipótesis que por ser excluyentes y contradictorias, demuestran la inseguridad de los argumentos invocados; y que aun en el caso de ser ciertas deben ser probadas judicialmente, desde que por la ley, ni la intención ni la culpa grave se presumen, corriendo a cargo de los patrones o sus subrogados legales la prueba de dichas circunstancias (art. 5o. de la ley 9688).

7o. Que si examinadas las circunstancias intrínsecas del accidente resulta: que a la hora en que se produjo (dos de la tarde) los obreros ya habían trabajado 7 horas; que ese día (el 23 de enero) la temperatura máxima en Guaminí llegó a 33 grados; que el cansancio y el sueño consiguientes hacen explicable que el obrero no oyese los silbatos de la máquina, anunciadores de la marcha; y que el hecho de acostarse frente a las ruedas delanteras está perfectamente comprendido en el concepto de la culpa profesional que inspira toda la legislación de accidentes.

Con todas estas consideraciones, la dirección general del departamento del trabajo resuelve:

1o. Declarar que el accidente es imputable al cansancio producido por siete u ocho horas de trabajo fuerte realizado bajo una temperatura elevada, y es consecuencia de una fuerza

mayor inherente al trabajo y a las condiciones en que se producía;

2o. Hacerlo saber así a la compañía "La Continental", invitándola a depositar dentro de los diez días la suma de $ 1.000 en la forma que prescribe el artículo 37 del decreto del 14 de marzo de 1917, a fin de evitar una contestación judicial.

3o. En caso de que la compañía aseguradora no acate esta resolución, pasar los antecedentes al ministerio público a los efectos que prescribe el art. 16 de la ley 9688.

LANUS (Oeste)

Los efectos de la intervención federal — A consecuencia de la intervención, toda la administración comunal de este partido está paralizada. Los obreros y empleados municipales todavía no han cobrado sus haberes en virtud del decreto del interventor y de la interpretación antojadiza que le ha dado el intendente señor Barceló. Este ciudadano cree que no debe pagar ningún gasto, porque el decreto dice que las funciones de los actuales intendentes deben ser únicamente para cobrar impuestos y no realizar gasto alguno.

Sería muy conveniente que el interventor, haciéndose eco del clamor de estos modestos servidores de la comuna, que no ganan más que un miserable sueldo que no pasa de 70 pesos mensuales, ordenase a quien corresponda el pago de inmediato, máxime si se tiene en cuenta los actuales momentos difíciles por que atraviesa la clase trabajadora en general.

Por efecto del mismo decreto, el concejo deliberante ha dejado de funcionar desde el 24 de abril próximo pasado, durmiendo en las carpetas de las diversas comisiones de ese organismo varios proyectos presentados por los concejales socialistas, que de haberse aprobado, hoy contribuirían en parte al abaratamiento del precio del pan.

En efecto, uno de los proyectos establecía que la municipalidad fijaría semanalmente el precio de venta del pan, y si los propietarios de panaderías no aceptaban esta disposición, la comuna crearía panaderías municipales.

Otro de los proyectos establecía la creación de salas de primeros auxilios, una en Lanús (Oeste), que abarcaría el radio de Talleres y V. Alsina; otra en Wilde, que comprendería V. Dominico y Lanús (Este). Según el proyecto fundado por el ex concejal Oddone, ellas vendrían a prestar un gran servicio, por la razón de que las farmacias anexas y la del hospital Fiorito despacharían las recetas al precio de costo, y además los médicos prestarían sus servicios gratuitos a quien los solicitara.

Falta de vigilancia — Según el último censo, este barrio de Lanús está habitado por 28 mil personas, y con una población tan extendida como ésta, sólo se tiene para el servicio de vigilancia 4 agentes. Este es el motivo de los continuos robos de que son víctimas los vecinos.

Sería muy oportuno que el nuevo comisario, señor Penna, estableciera una parada permanente en la calle Santa Fe y Presidente Derqui, lugar que sirve de espera a todos los pasajeros que viajan de Lanús (oeste) a plaza Mayo, y que por consiguiente sería una garantía para aquellas personas que tienen que hacer largas esperas a altas horas de la noche.

Abandono edilicio — En Villa Argerich, donde hay un núcleo de población muy importante, se carece de lo más indispensable, como ser luz y desagües. La escuela número 63, que está ubicada en dicha villa, cada vez que llueve se encuentra completamente rodeada de agua, por cuya razón a los niños se les hace difícil concurrir a ella.

Detrás de los hornos del señor Lorenzo Lob pasa algo peor: los modestos trabajadores que primeramente fueron engañados por los antiguos propietarios de los terrenos, a más de no tener luz y desagües, cada vez que salen de sus casas para dirigirse al trabajo tienen que dar una vuelta muy grande para poder llegar a la avenida Buenos Aires, avenida que comunica con el tranvía y el tren.

Autonomía comunal — El comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina, se reunirá hoy martes, a las 8.30 p. m., en la sociedad Italiana de esta localidad.

VICENTE LOPEZ

Biblioteca "Nuevos Tiempos" — En el local de esta institución, anexa al Centro Socialista, tuvo lugar la conferencia patrocinada por la Sociedad Luz, a cargo del diputado doctor Angel M. Jiménez, quien trató el interesante tema "Ameghino, su vida y su obra".

En forma clara y sencilla desarrolló pintorescamente la vida del genial Ameghino: autodidacta, maestro de escuela, librero, paleontólogo, geólogo y antropólogo.

La disertación del doctor Jiménez fué acompañada con proyecciones luminosas y dejó grata impresión en el auditorio.

AMEGHINO (Gral. Pinto)

Crítica situación — Es verdaderamente alarmante el número de desocupados que pulula en esta localidad. La vida de los trabajadores se hace cada día más difícil. Muchos padres de familia envían sus hijos a mendigar un pedazo de pan. Y como si la miseria no fuera aún suficiente, viénese a agregar el enorme aumento que de un tiempo a esta parte ha experimentado el precio del pan, que hoy llega a 40 centavos el kilo, con vistas a elevarse más, según amenazan los dueños de panaderías.

A todo esto nuestras autoridades municipales continúan con la indolencia de siempre, sin que se les ocurra la más mínima idea para conjurar siquiera en parte esta triste situación del pueblo trabajador.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — El sábado estaba citado el concejo a sesión ordinaria. No pudo sesionar por la ausencia de los concejales del comité comunal independiente.

Concurrieron únicamente los concejales socialistas, compañeros Bronzini y Pascarelli, y el conservador Sr. Cambón.

Noticias del interior

ENTRE RIOS

Elecciones de diputados provinciales — Triunfo de los demócratas

PARANA, 4 — Según los cómputos oficiales del escrutinio de las elecciones de renovación de una parte de la cámara de diputados que tuvieron lugar ayer en los círculos Colón, La Paz, Feliciano y Gualeguaychú, los demócratas progresistas obtienen cinco bancas y cuatro los radicales.

Propaganda socialista

COLON, 4. — El jueves último llevóse a cabo en el teatro de esta localidad la conferencia de propaganda electoral a cargo del candidato a diputado Edmundo Chedufau.

La concurrencia superó a todo cálculo. El secretario del Centro Socialista abrió el acto presentando al orador, quien acto continuo ocupó la tribuna y empezó su disertación condenando las malas prácticas electorales que emplean los bandos criollos. Luego se refirió a los abusos de que son objeto los obreros ocupados en el establecimiento Liebig, llamando la atención a este respecto acerca de la falta de una ley que reglamentase el trabajo.

A continuación desarrolló los diversos puntos de la plataforma electoral, lo que hizo con mucha concisión y claridad.

Esta conferencia constituyó una buena jornada de propaganda.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — Santiago. — Por Tacanas, departamento Jiménez, pasó una manga de voladora liviana, rumbo sur a norte.

Córdoba — Por Alta Gracia pasó pequeña manga de voladora rumbo al norte. Regular manga de voladora asentóse en faldas de las sierras del distrito de Yacanto, procedente del nordeste. La invasión de saltona transfórmase en voladora; los grupos restantes permanecen aletargados por baja temperatura.

Tucumán — Por el distrito Leales, departamento del mismo nombre, pasó una manga de voladora procedente del sur rumbo al norte.

Mendoza — De las inspecciones realizadas en los departamentos La Paz, Rivadavia y Santa Rosa comprobóse que el estado de la invasión de saltona es el siguiente: Departamento La Paz: Hay actualmente una extensión de 200 hectáreas invadidas de saltona del tercer período bastante diseminada, la que se encuentra estacionada por los fríos debido a las heladas que desde el 24 de mayo ppdo. se producen en este departamento y donde el frío es permanente, salvo dos o tres horas por día, lo que no es suficiente para que la langosta pueda desentumecerse, por lo cual no camina ni come y se espera que la que no pueda destruirse se morirá. Departamentos Rivadavia y Santa Rosa: La extensión invadida en estos departamentos es de 100 hectáreas en cada uno, siendo langosta saltona del tercer período y muy diseminada, la que se encuentra más o menos en las mismas condiciones que la del departamento La Paz.

La destrucción en general en las zonas invadidas es muy satisfactoria; se han practicado muy cerca de siete mil metros de zanja, donde se ha destruído mucha langosta.

Créese que del 10 al 15 del corriente mes podrá darse por terminada la campaña actual.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Urquiza — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en el local del Centro. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, ecos del congreso, proyecto de concentración, informe de la C. de B. y delegados.

Centro de la 13a. — Belgrano 1428. Asamblea, mañana. O. del día: A. B. C., movimiento de afiliados, próximo voto general, pedido expulsión de afiliados, fiesta.

Centro de la 15a. — Ha invitado a los secretarios de los Centros de la 7a., Caballito Norte, 15a. (Villa Ortúzar), 18a., 17a. (Palermo) y Comité "Fuerza Consciente" a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 8 de la noche, con el objeto de cambiar ideas sobre la próxima concentración anticlerical. Local de reunión: Muñecas 833.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de delegados, proyecto de reforma de estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, abaratamiento de la vida, asunto pro LA VANGUARDIA, varios.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea el jueves, a las 7.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., reformas de los estatutos, proposición del Centro de la 20a., elección de un revisor de cuentas.

Centro de la 17a. (Maldonado) — Soler 5727. Efectuará asamblea esta noche, a las 8.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de comisiones y delegados, circular núm. 28 del C. E., varios.

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1056. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., asunto biblioteca, credenciales, informe de delegados, idem sobre comité pro LA VANGUARDIA, varios.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, morosos, informe de la C. A., renovación de la misma, nota de la 20a., mociones Cervi y Zelda.

Centro de la 1a. — (Nueva Pompeya Norte) — Avenida La Plata 1889. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, circular de la 20a., fiesta.

Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. El jueves, a las 8 p. m., celebrará asamblea, continuación de la anterior, para tratar: Voto general y varios.

Se encarece puntual asistencia a los afiliados.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 391 esq. Bogotá. Efectuará asamblea esta noche, a las 8.30. Orden del día: circular del Centro de la 10a. sobre carestía de la vida, cargos a un afiliado, nombramiento de tres delegados, comisión de propaganda.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Maximino Gonzalez" — Realizará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en su nuevo local, Saujil 40. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de delegados, integración de la C. A., asunto local, varios.

J. S. "La Acción" — Monteagudo 90, hoy celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., próximo congreso juvenil, mov. de socios, moción sobre fiesta, varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea el jueves, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, integración de comisiones, varios.

Coro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. El jueves efectuará ensayo.

Comité P. R. del T. — Méjico 2076. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., moción sobre retiro de una nota, varios.

Centro "El Corralón" — Realizará asamblea esta noche, a las 8.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, agregado al estatuto, nombramiento de un bibliotecario, informe de los revisores de cuentas, varios.

Una hora después de la indicada se sesionará con el número que hubiere.

J. S. "Adelante" — Belgrano 1426. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, nombramiento de tres revisores de cuentas.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 3a. — Este Centro ha organizado una serie de conferencias durante este mes, en su local social, Loria 1341. La primera tendrá lugar hoy, a las 8.30 de la noche. Tema: "El socialismo y la guerra". Orador: Joaquín Coca.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará una conferencia y discusión familiar. Tema: "¿Existió Jesucristo?" Presidirá la reunión M. Tolchinsky. Tribuna libre.

J. S. "Tomás Meabe" — Dará una conferencia hoy, en la esquina de Humberto I y Defensa, a las 8.30 de la noche. Oradores: Aldo Cantoni, Joaquín Apolinario y Luis E. Recabarren. Tema: "Las nuevas modalidades del clericalismo contra la organización obrera".

Centro de la 3a. — En el local de este Centro, Montes de Oca 1767, el 14 del corriente, a las 8.30 p. m., se efectuará una reunión familiar a objeto de cambiar ideas acerca del voto general convocado por el C. E.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Auspicia una conferencia, que tendrá lugar mañana, en su local, Republiquetas 2491, a las 8.30 p. m. Oradores: Miguel Reig y Guillermo Del Prato.

Centro de la 7a. — Rivadavia 4435. Sobre "El derecho de huelga" dará una conferencia esta noche, a las 8.30, el ciudadano Juan Ferlini.

—Este Centro organiza un gran festival artístico cinematográfico, entre cuyo programa figura una conferencia por el diputado Enrique Dickmann, quien disertará sobre "Libros y lectores".

La fiesta tendrá lugar en el cine Universal Palace, Corrientes 4636, el sábado, a las 8.30 p. m., y del producto de la misma se destinará el 10 o/o a beneficio de LA VANGUARDIA.

Subcomité socialista "La Lucha" — Costa Rica 4194. Hoy, martes, a las 8.30 de la noche, en este local, dará una conferencia sobre "Divorcio" el doctor Joaquín Apolinario.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. El jueves, a las 8.30 p. m., tendrá lugar, en este local, una conferencia sobre "Finalidad y método del gremialismo proletario", la que estará a cargo del ciudadano Juan J. Ferlini.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Los Hornos (Bernal) — Asamblea del Centro local hoy, a las 8 p. m. Orden del D.: A. B. C., informe de la C. A., cargos a un afiliado, mov. de socios, informe de la comisión pro cooperativa, varios.

Banfield — Asamblea hoy. Orden del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Villa Ballester — Asamblea del Centro Socialista mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la biblioteca, mov. de socios, renovación de comisiones.

Victoria — El Centro local verificará asamblea el jueves, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., postergación fiesta, reforma estatutos, informe delegado al III congreso.

Santos Lugares — Asamblea del Centro, el jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., asunto fiesta, varios.

Bolivar — Mañana, a las 8 p. m., efectuará asamblea el Centro local. Orden del día: A. C., varios.

Temperley — Asamblea del Centro Socialista, mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., asunto fiesta, varios.

Chivilcoy — Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: Acta, circulares sobre reforma estatutos y del comité de relaciones, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Quilmes (Oeste) — Centro "La Colonia" — Asamblea hoy. Orden del día: A. B. C., varios.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 9a.) — Celebrará asamblea el jueves, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, renovación de comisiones, informe del delegado al III congreso, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Rosario — La Juventud "Teoría y Práctica" ha convocado a asamblea para el jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, II congreso juvenil, renovación de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por la Juventud "Teoría y Práctica", el sábado, a las 8 de la noche, darán una conferencia en el local social, avenida Alberdi 148 (barrio Talleres), los ciudadanos Amílcar Razori y Cortés Plá. Temas respectivos: "Cooperativismo" y "El militarismo y las juventudes".

DEPORTES

FOOTBALL

EL CAMPEONATO DE PRIMERA

Tabla de posiciones

¿CUALES SERAN LOS CLUBS QUE DESCENDERAN?

Noticias varias

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Boca Juniors	8	5	—	3	13
Huracán	8	4	1	3	11
Racing	5	5	—	—	10
F. C. Oeste	8	3	1	4	10
G. y E. de La Plata	9	2	1	6	10
River Plate *	6	4	1	1	9
Est. de La Plata	8	3	2	3	9
San Isidro	7	3	2	2	8
Tigre	8	3	3	2	8
Estudiantes	8	3	4	1	7
Independiente	4	2	—	2	6
Atlanta	6	2	2	2	6
Estudiantil Porteño	7	2	3	2	6
Sportivo Barracas	5	1	1	3	5
Gimnasia y Esgrima	6	1	2	3	5
Banfield	7	2	4	1	5
Arg. de Quilmes	7	2	5	—	4
Platense	7	1	4	2	4
Porteño	8	1	5	2	4
Columbian	5	1	4	—	2
San Lorenzo de Almagro	7	—	5	2	2

CANDIDATOS AL DESCENSO Y POSIBLES SUBSTITUTOS

El Campeonato de primera división, después del buen número de partidos que han jugado los diversos clubs de que está compuesta esta división va desarrollándose en una forma tal que se está perfilando casi sin duda alguna los clubs que descenderán a la división inmediata inferior.

En football bien se sabe que la lógica muy rara vez triunfa.

No nos extraña tampoco ver a clubs triunfantes sin merecerlo, ya sea por tener un buen cuarto de hora o vulgarmente la suerte que así lo quiso.

Tampoco nos llama la atención que [illegible] sin mérito e inferiores ocupen los primeros puestos en la tabla de posiciones.

Lo cierto es que en la forma que se desarrolla esta temporada los [illegible] van a tener la ingrata realidad de [illegible] clubs de méritos indiscutibles [illegible] verse perjudicados con un descenso [illegible] noso.

Clubs que siempre han sido los primeros en distinguirse, ya sea por [illegible] conjunto de jugadores, o por su organización interna, pasan en estos momentos por una mala racha: nos referimos a Gimnasia y Esgrima y Porteño. Todos los aficionados conocen lo que se han distinguido en otra temporada estas dos instituciones e igualmente reconocerán que tendrán que hacer un esfuerzo supremo si es que no quieren verse desalojados del círculo privilegiado.

En igualdad de condiciones, aunque está en peor situación, están Argentino de Quilmes, Platense, Columbian y San Lorenzo.

Estos que citamos últimamente son los que sin disputa peligran en mayor escala. En cambio, es un problema descifrar el posible campeón: Racing, Independiente, River Plate y Boca Juniors se encuentran en igualdad de fuerza, los méritos de cada uno hay que repartirlos por igual; hasta ahora el que más se distingue por caracteres netos para obtener el título de campeón es Independiente y así lo [illegible] mos. Abord bien, ésta es, en síntesis, la situación de los clubs de primera división.

En la división intermedia se encuentran en posibilidad de ir a engrosar las filas de los privilegiados, entre otros, los clubs Eureka, Lanús, Palermo y Vélez Sársfield.

CARNET NOTICIOSO

Va adquiriendo grandes, a la vez que graves proporciones, los incidentes en los fields, sin que las respectivas CC. DD. de los clubs tomen medidas tendientes a evitarlos.

Si ésto es incumbencia de los dirigentes de los clubs, cabe recabar a los referees que ellos igualmente deben evitar y reprimir con tino el juego brusco.

Con estas medidas se evitaría que se caldearan los ánimos de los jugadores y el público culto podría cooperar en ello dejando en círculos aislados a los fanáticos que originan esos bochornosos espectáculos, propios de un pueblo inculto en grado sumo.

En el match sostenido en Palermo entre los primeros cuadros de los clubs Estudiantes v. San Lorenzo de Almagro, resultaron lesionados Campos y Profumo, de relativa gravedad. Barrera, Puleo, Mattachi, Susán, Spinelli y Madero también han sentido el rigor del juego brusco en el aludido encuentro.

Bincaz, el excelente wing internacional de San Isidro, vióse obligado a retirarse del field antes de terminar el match San Isidro v. Estudiantes de La Plata, a causa de una lesión recibida de un contrario.

Se nos informa que el encuentro fué casual.

A raíz del incidente ocurrido en el field del Sportivo Barracas, resultó herido de gravedad en la cara el sujeto [illegible] Martín, que fué uno de los "hinchas" que invadieron el field.

Pronto los redactores deportivos, de continuar en este tren, tendremos que abrir un espacio en nuestras secciones, titulándolo "Crónica roja footbollística".

Amores y Fabbiani, de Boca Juniors, fueron también lesionados en el match Platense v. Boca Juniors.

Brisotti, de Banfield, señaló el domingo pasado un goal magistral en el match con Huracán.

Ginebra parece volver a sus buenos tiempos.

Arigós, de Estudiantes, sigue siendo el gran goalkeeper que elogiáramos al comienzo de la temporada.

Fué comentadísimo el goal que [illegible] en el match F. C. Oeste v. Independiente.

Pardo y Sacchi son sin disputa los mejores hombres del Columbian.

En los dominios de la sociedad [illegible] "Reali, Dastugue and Co." se habla de contratar a dos delanteros uruguayos y un back rosarino.

¡Ríase el lector del descenso de Columbian!

Calomino sigue siendo el gran wing de otrora.

Deibe, que anteayer actuó por el primer equipo de Atlanta, se ha revelado como un gran delantero.

Superó en juego a Dannaher y [illegible].

Debutó anteayer en el primer team de Argentinos de Quilmes, Palacio, [illegible] delantero de Unión Excursionistas [illegible] media.

En este último club fué suplido por [illegible] Gantes, que retorna al "hogar paterno", como diría nuestro colega Palacio [illegible].

En Palermo se comenta desfavorablemente la derrota sufrida por la intermedia de aquel club, frente al débil rival [illegible].

El empate con Buenos Aires mucho nos tememos sea el comienzo de una mala racha.

¡Ojalá nos equivoquemos!

NOTICIAS VARIAS

P. y A. Lanusse v. Núñez Tejera Hnos. — En la cancha del primero, en Bernal, se jugó el domingo este partido por el campeonato de la Federación Comercial.

Núñez Tejera actuó con nueve hombres y no obstante esa desventaja se impuso por 3 goals a 0. Los tantos fueron hechos por Tealdi (2) y Trotta.

El team vencedor estaba formado así: J. F. Brid; O. Caffese y A. Policella; [illegible] Poncerini, R. E. Justo y S. Plastina; [illegible] R. Trotta, J. Monti y A. Tealdi.

El referee, Lorenzo di Tomaso, muy correcto.

PEDESTRISMO

Sport Club Jorge Newbery — Organizado por esta institución, se activan los trabajos preliminares para la gran carrera internacional que se llevará a cabo el próximo 9 de julio, en un recorrido de [illegible] kilómetros.

El siguiente ha sido señalado: Partida del local de "La Prensa", por Rivadavia, Balcarce, Victoria, avenida de Mayo, [illegible] llao, Santa Fe, Pueyrredón, Rivadavia, Boedo, San Juan, Entre Ríos, hasta el punto de partida.

La prueba constará de dos categorías: ganadores y perdedores.

FOLLETIN 6

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

Mucho se ha cantado, y mucho se ha cantado en todos los tonos la importancia, la belleza y la grandeza de la función desempeñada por las madres y por las educacionistas. Mucho se exalta y nunca se exaltará bastante la gloria y el sacrificio de la maternidad, de la maternidad física y de la moral, porque el magisterio es también, en cierto modo, una forma de la maternidad. Todos amamos y reverenciamos a nuestras madres, y a nuestras maestras los que las hemos tenido; pero, ¡contradicción inadmisible! les negamos, les usurpamos, les robamos un derecho que reconocemos a sus criaturas...

Segundo (Juan José). — Ellas no lo quieren.

Frugoni. — ...y a pesar de levantarles un trono de cariño y de respeto en nuestros corazones, les negamos hasta la más ínfima participación en la soberanía nacional...

Segundo (Juan José) — Todas la rechazan.

Mibelli (C.) — No es exacto.

Frugoni. — Los derechos políticos, señor presidente, y las actividades públicas en general no están reñidos con los quehaceres familiares, como no lo están con el trabajo de los hombres más absorbidos por sus negocios y sus ocupaciones. La función de la ciudadanía que hemos querido hacer o que queremos hacer por este mismo proyecto extensivo a todos los hombres, y que antes hemos querido hacérsela obligatoria a todos ellos, no impide que nadie se dedique a sus ocupaciones habituales.

Y yo llamo la atención de los que aquí expresan el temor de que la política destruya en el sexo femenino las tradicionales virtudes domésticas sobre el hecho de que esa declaración del consejo nacional de mujeres venga firmada por muchas señoras que pueden considerarse modelos de esa que generalmente se denomina una perfecta dueña de casa; entre ellas la señora Cuestas de Nery, que fué directora de la primera escuela del hogar fundada en el país, lo que quiere decir que ha dedicado inteligentes actividades a desarrollar en las señoritas de su clase social esas virtudes domésticas que tanto encantan al señor constituyente Segundo y que yo reconozco también que son muy apreciables, siempre, claro está, que no quiera transformárseles en obstáculo a la elevación jurídica, política e intelectual de la mujer.

Segundo (Juan José) — La distinguida señora Cuestas de Nery y el señor Frugoni debían ocuparse de que en esos conventillos donde están esas criaturas andrajosas y sucias, en lugar de pensar la madre en ir a votar se ocupara de bañar y arreglar a sus hijos.

(Hilaridad. Aplausos en la barra).

Frugoni. — Ese cuadro lo que significa, señor presidente, es que los legisladores, entre los cuales se encuentra el propio señor Segundo, deberían preocuparse de mejorar las condiciones económicas de esas pobres mujeres y de esos pobres niños.

(Aplausos en la barra).

Segundo (Juan José). — Y la manera de preocuparme yo, es decirles a las mujeres que no vayan a votar y que se ocupen de bañar a sus hijos.

Frugoni. — Tal vez si las mujeres fueran a votar sabrían elegir legisladores que se preocuparan de su suerte y de sus condiciones.

Segundo (Juan José). — Debo advertirle que yo me tendría fe como candidato entre las mujeres.

Mibelli (C.) — Si las mujeres tuvieran derecho al voto probablemente harían que fueran otras personas a bañarse.

Frugoni. — Voy a continuar, señor presidente, recordando también que esa nota a que me estoy refiriendo viene firmada por algunas señoras católicas, lo que demuestra algo que antes he dicho: que esta reforma que está por encima de todas las creencias religiosas acaso sirva para señalar el papel, a mi juicio un tanto desairado, que desempeñan aquellos señores constituyentes que pretendiéndose avanzados, rechazan por avanzada nuestra proposición, cuando hay señoras católicas que no tienen inconveniente en patrocinarla. Ellos demuestran de ese modo tener un espíritu más estacionario, más quietista — para usar una palabra que estuvo de moda hace cierto tiempo —, más timorato en materia de modificaciones legislativas, que esas señoras de cuyos sentimientos conservadores no es posible dudar.

Si se teme, como Jules Simón y como el constituyente señor Mendiondo, por la paz conyugal, yo he de advertir que no pueden ser las opiniones políticas las que mayores disidencias introduzcan en los matrimonios. Generalmente, en materia religiosa, ambos cónyuges no opinan del mismo modo. En nuestro país numerosos liberales, casados con católicas, conviven en perfecta armonía, sin que ninguno de ellos renuncie a sus propias ideas, ni a la exteriorización de las mismas, ni a las prácticas correspondientes. ¿Por qué no habría de suceder idéntica cosa tratándose de opiniones políticas?

Pero se dirá: "Ese derecho, cuyo simple ejercicio no resultaría mayormente perturbador, puede estimular en la mujer la inclinación a la política y ahí está el peligro". Sin embargo, bien podemos comprobar, señor presidente, a cada paso, que las mujeres hacen política aun cuando no puedan votar, sin que esto signifique declarme en pro ni en contra de aquella conocida frase de una famosa dama francesa según la cual son precisamente las mujeres quienes gobiernan cuando se las niega el derecho de gobernar.

Segundo (Juan José). — Y entonces ¿dónde está la esclavitud de que hablaba el señor constituyente Mibelli?

Frugoni. — Algo parecido, señor presidente, nos decía en la misma convención mi amigo el señor constituyente Amador Sánchez, cuando sostuvo que en la antigüedad las mujeres, en Roma y en Grecia, gobernaban por intermedio de sus maridos, y que en la actualidad continúan ellas todavía siendo un dulce tirano al cual nos complacemos en obedecer.

Yo entiendo que esta afirmación del señor constituyente Sánchez constituye tal vez una generalización un poco superficial, pero si hubiera de compartirla, señor presidente, en realidad podríamos sacar de eso un nuevo argumento para nuestra tesis, porque si son las mujeres quienes gobiernan y mandan a los hombres, a ellas, por esa misma razón, les correspondería, entonces, el derecho de votar.

Sanchez. — ¿Me permite el doctor Frugoni una interrupción, ya que me ha traído a la cuestión?

Yo creo que la cuestión que se debate, es la del voto a la mujer. Soy de los que no van a votar la proposición de la delegación socialista, no por las razones que el señor Frugoni atribuye a sus contendores: no creo a la mujer ni un ser inferior, ni una esclava destinada a fregar en la casa solamente. Lo dije ya: la creo la más bella mitad del género humano, empleando una frase trivial y corriente pero que siempre ha sido verdadera. La creo una cosa distinta destinada en la vida a una misión que no es la de dirigir la política por medio del voto. El hecho de que pueda convivir, y ser la reina nuestra, teniendo distintas ideas filosóficas; el ejemplo citado por el doctor Frugoni, de los matrimonios liberales con católicas, no es un acierto que confirme lo que sostenía, sino todo lo contrario.

Eso puede ocurrir, y hasta podemos, los que no sólo somos indiferentes, sino hasta hostiles a una religión determinada, someternos a los ritos para el matrimonio; porque en la compañera no vemos un enemigo, no vemos una persona capaz de accionar contra nosotros en la vida. Si esa mujer misma fuese para nosotros, como lo quiere el doctor Frugoni, un adversario, el votante, entonces la situación sería muy distinta. Yo puedo admitir perfectamente que mi mujer piense de una manera completamente distinta a la mía, en esa y en otras cuestiones, sin que para nada esas cuestiones puedan dividir la tranquilidad de nuestra afección o de nuestra unión; pero si en ella yo viera el votante, que con su voluntad, que con su acción en las urnas va a decidir, junto con los que con ella piensan igual, de los destinos del país, vería un adversario, rompería esa perfecta unión que puede coexistir aun con ideas antagónicas.

Frugoni. — ¿Ha terminado el señor constituyente?

Sánchez — Sí, señor.

Frugoni. — Felizmente la reforma que nosotros proponemos, como antes he dicho, no constituye una innovación sin precedentes en la legislatura de otros países. Esos precedentes de carácter práctico me ahorran a mí hacer una larga disertación, para convencer o demostrarle al señor constituyente Sánchez que se encuentra profundamente equivocado; porque si fuesen exactas las consecuencias prácticas que él le ve al voto femenino desde el punto de vista de la armonía conyugal, no habría matrimonios perfectamente llevaderos y armónicos ni en Estados Unidos, ni en Suecia, ni en Dinamarca, ni en Finlandia ni en ninguno de los países donde el voto femenino se viene aplicando con los mejores resultados. Eso quiere decir que se trata de una cavilación exagerada, tan falta de fundamento como todas las demás cavilaciones a que ha dado lugar esta reforma de los derechos políticos de la mujer.

Continuando con el hilo de mi disertación, insisto en que las mujeres hacen política aun cuando no voten, sin que esto en que yo no podría afirmar con el señor constituyente Sánchez, que las mujeres son, en todos los terrenos, dominadoras del hombre; pero sí puedo afirmar, que cuando las mujeres quieren hacer política — y muy frecuentemente la hacen — no tienen por ello necesidad de verse investidas del derecho de ciudadanía.

(Continuará).

Profesionales

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 1 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3766, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Gillinghurst 1280.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños - internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4028, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). —De 3 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4069, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso), U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Comité pro reglamentación del trabajo
MEJICO 2070—U. T. 1895, Libertad
Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.
Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.
Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1272.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis —Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 11).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 642, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1974.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinman — Lavalle 166.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

LOS PRECIOS

BOLSA

Algo encalmado se notó ayer el mercado para todos los negocios, pues el movimiento no tuvo importancia.

Sin embargo, los precios han mantenido firmeza, indicando la mayoría otros aumentos.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: a 98.20.
Id junio 5: 20.000 a 98.
Id fin de mes: 10.000 a 98.
Cédula Hipotecaria Argentina, 2a. serie — Al contado: 47.000 a 94.30.
Id. junio 5: 65.000 a 94.30.
Crédito Argentino de 1905 — Junio 5: 30.000 a 88.50.
Id. de 1911: al contado: 4.000 a 88.
Deuda de Buenos Aires 5 o|o, 2a. serie — Al contado: 4.000 a 65.
Id. 6 o|o, 1a. serie — Al contado: 2.500 a 88.
Bonos de Pavimentación (semestral) — Junio 5: 12.000 a 77.
Obligaciones del Banco de la Provincia — Al contado: 9.000 a 68.50.
Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o (oro) — Al contado: 6.000 a 44.80.
Empréstito Conversión 2 1|2 o|o, serie B — Al contado: 3.000 a 31.
Puerto Sastre (oro) Fin de mes: 500 a 3.10.
La Argentina (fábrica de papel) — Junio 5: 100 a 46.
Banco Español — Al contado: 16 a 112.30.
Marina Mercante Argentina — Junio 5: 69 a 117.
Banco El Hogar Argentino — Al contado: 100 a 151.

COMPRA-VENTA DE VALORES

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Banco Comercial Italiano, Nuevo Banco Italiano, Compañía Argentina de Pesca, Banco de la Provincia del Paraguay, The Smithfield, Marina Mercante Argentina, Compañía de Perforaciones sistema Raky, Frigorífico Argentino.

Hubo oferta de:

Fábrica Argentina de Alpargatas, Compañía de Seguros La Previsora, Compañía de Créditos y Construcciones, La Unión Mercantil.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, a 50.
" París, 5.68.
" Italia, 6.99.
" Alemania, 4.62.
" España, 4.36.
" Estados Unidos, 100.40.
" Bolivia, 50 3|4.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.20 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 3|16.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 4 — En Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa de descuento a 5 por ciento. Los descuentos particulares a 90 días a 4 3|4.

París, 4 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 4 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 53 5|8.
Empréstito Argentino Interno de 1909 5 o|o, a 86.
Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 3 1|2 o|o, a 77.
Empréstito de Obras Públicas de 1886 5 o|o, a 95.
Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 91.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 39.
Ferrocarril del Sur, a 72 1|2.
Ferrocarril del Oeste, a 69 1|4.
Ferrocarril Central Argentino, a 57 5|8.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

En la mañana de ayer tuvieron entrada en este mercado 82 bueyes, 323 novillos, 2.438 vacas y 582 terneros. Total: 6.726 cabezas de vacunos y 1.938 cerdos.

Las cotizaciones fueron las siguientes: Bueyes, de $ 80 a 190; toros, de 80 a 209; toritos, de 53 a 86; torunos, de 70 a 190; novillos, de 70 a 102; novillitos, de (por kilo). 45.50 a 135.50; vacas, de 40 a 170; terneros, de 51.50 a 80; cerdos, de 0.34 a 0.62 (por kilo).

MATANZA

Tuvieron entrada durante la mañana de ayer en este mercado 642 cabezas que, sumadas al remanente de 341, hacen un total de 11.983.

Los precios fueron éstos:

Capones, de $ 12.50 a 36; ovejas, de 12.20 a 28.20; borregos, de 10 a 18.

Compras hechas por los frigoríficos: La Negra, 126; Las Palmas, 1.105; Argentino, 1.478; La Blanca, 1.083; La Plata, 713; Armour, 989; Anglo Sudamericano, 726; Zárate, 419.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

En la mañana de ayer entraron en este mercado 1.472 atados cueros lanares, 1.940 id vacunos, 756 id de potro, 81 bultos cerdos, 2 id plumas y 91 atados varios.

BOLSA DE CEREALES

Por las estaciones y cantidades que se detallan entraron en este mercado durante la mañana de ayer, los siguientes productos.

Once: 8.928 bolsas trigo, 316 triguillo, 6.837 maíz, 795 lino, 52 nabo, 4.129 avena, 878 fardos pasto grandes, 6.077 chicos, 1.012 harina, 59 afrechillo y 268 porotos.

Brian: 981 avena.

Sola: 2.551 trigo, 1.666 maíz, 485 lino, 21 nabo, 1.559 avena y 351 cebada.

Casa Amarilla: 3.691 papas.

Buenos Aires: 59 trigo, 15 nabo, 105 avena, 549 fardos pasto grandes, 398 chicos y 290 harina.

Lacroze: 24 lino, 592 paja, 70 fardos pasto grandes, 548 chicos.

Palermo: 550 fardos paja, 170 pasto grandes, 600 chicos y 159 porotos.

Retiro: 922 lino, 593 nabo, 100 semilla de alfalfa, 209 harina y 89 porotos.

M. Central: 676 trigo, 1.077 avena y 51 semilla de alfalfa.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Descargáronse en la mañana de ayer en el mercado de Abasto Proveedor, por carros y chatas, 160.000 kilos de verduras y legumbres en general, y por 9 vagones del Ferrocarril Central Buenos Aires, 29.600 kilos más, lo que hace un total de 189.600 kilos.

Las operaciones de la semana se iniciaron con las mismas características que presentó la plaza al cerrarse el sábado último.

Fruta

Se recibieron en el mismo mercado 200.000 kilos de frutas de diversas especies.

Con arreglo a la escala de precios conocida se recibieron las primeras ventas de la semana, notándose en el mercado relativa animación.

Bananas, de 4 a 5 canasto; cacho de idem, de 0.60 a 1.50; naranjas paraguayas, de 13 a 16 el millar; pera especial, de 13 a 14 canasto; id buena clase, de 12 a 13 id; id campanilla, de 6 a 7 id; manzana cara sucia, de 7 a 9 id; id de Montevideo, de 7 a 8 id; id deliciosa, de 12 a 13 id; id norteamericana, de 20 a 26 barrica; sandías, de 15 a 22 el ciento; cocos, de 16 a 18 el ciento; ananás, de 40 a 60 mil; duraznos especiales, de 12 a 15 canasto; id buena clase, de 9 a 12 id; id regulares, de 5.50 a 7.50 id; uva negra, de 5 a 5.50 c.; id moscatel, de 5.50 a 6.50; membrillos, de 4 a 5; limones Italia, de 9.50 a 10.50 cajón, y limones de Málaga, de 8.50 a 9.50 cajón.

Aves y huevos

Productos de la caza — Perdices, de 0.75 a 0.80; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.80 a 0.85; patos de lagunas, de 0.95 a 1.05; liebres, de 0.90 a 1. Estos precios son por cada yunta.

Aves de corral y huevos — Gallinas: especiales, de 2.90 a 3.20; buenas, de 2 a 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas, de 1.30 a 1.60.

Pollos — Especiales, de 2.10 a 2.50; buenos, de 1 a 2.80; regulares, de 1.10 a 1.40; chicos, de 0.80 a 1.

Pavos — Cerda especiales, de 10 a 11.50; id regulares, de 6.20 a 8; id pichones, de 4 a 6.30; pavitas, según clase, de 2.90 a 4.20.

Patos criollos, de 1.70 a 1.90; Pekín, de 1.40 a 1.70; marruecos, de 1.10 a 1.40; gansos, de 1.90 a 2.40; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejo, de 1 a 1.50; huevos, de 1.12 a 1.15 la docena.

Los precios de las aves son por cada yunta, incluído el respectivo impuesto municipal.

Los huevos se vendieron por partidas de 30, 50, 70 y 1 docena, al barrer.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer completamente despejado, y el sol alumbró durante 8 horas y 5 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 20.1 grados, a las 3 de la tarde; la mínima fué de 6.6, a las 7.10 a. m.

Por la mañana el viento sopló con alguna fuerza, llegando su velocidad extrema a 42 kilómetros por hora, a las 12.30 de la tarde.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764.4, 762.3, 761.9. Dirección del viento: NO., todo el día. Velocidad del mismo: 21, 24 y 17 kilómetros por hora.

Anoche, el tiempo continuaba claro y bueno en las provincias. En varios puntos del extremo sur estaba nublado e inestable, y nieves ligeras fueron registradas en el sur de Chubut. Anteanoche cayeron lluvias aisladas en Santa Cruz y en las partes oeste de Chubut y Río Negro.

La temperatura ha subido en casi todas las provincias, donde anoche estaba normal o algo sobre la misma, excepto en el nordeste, donde estaba bajo la normal. En el extremo sur está bajando rápidamente.

La presión atmosférica está subiendo bruscamente en las partes sur del país, mientras sigue bajando en las provincias.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno con temperatura sobre la normal en las provincias; lluvias y nieves ligeras y un descenso marcado de temperatura en los territorios y, probablemente, también en el sur y oeste de Buenos Aires.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Se encuentra estacionario frente a Posadas e Itá Ibaté; aguas abajo del último lugar, seguirá disminuyendo. Bajará, probablemente, frente a Posadas, mañana.

Paraguay — Seguirá descendiendo despacio.

Paraná — Idem, idem.

Uruguay — Permanecerá estacionario.

De la Plata — El nivel del agua será hoy más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1m.20 y la mínima 0m.60. Volverá a crecer mañana.

Limay — Continuará creciendo.

Agrio — Quedará estacionario unos días.

Neuquén — Idem, idem.

Negro — Idem, idem.

Colorado — Seguirá disminuyendo.

Chubut — Permanecerá estacionario.

CORREO

San Isidro — La conferencia de que había sido anunciada el día 4 del corriente

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno impar: "Sansone e Dalila" bajo la dirección del maestro Franco Paolantonio.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómicoespañol de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 8.45 p. m.: Grandioso exceso de Charlot (Carlitos), Don Toribio, Las Giraldinas, de Sock, Mario Alfaro, Sil, el perro misterioso, Fonsolá y toda la compañía. — Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45 p. m.: Frente al cuartel. Platea, $ 0.50. — A las 8.15: Jacinta. La guardia del auxiliar. Palomas y gavilanes. Buenos Aires Q. E. P. D. — Platea, $ 1, por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — A las 9 p. m.: El sobrino. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 9 p. m.: La losa de los sueños. Sor Teresa. — Platea, $ 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Sedelo. Maestro director: Juan Roca.
Hoy — A las 5.30 p. m.: La tirana. Platea, $ 0.30. — A las 8.45: Buenos Aires en broma. La tierra de los claveles. El amo de la calle. — Platea, $ 0.50, por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Hoy — A las 8.45 p. m.: Debut de la tiple cómica Amparo Garrido: Eva, bailes por la pareja Herrera-Di Guelfo. — Platea, $ 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6 p. m.: La saeta. Platea, $ 0.50. — A las 9: La casa de Quirós. El húsar de la guardia. La chicharra. — Platea, $ 1, por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — A las 9 p. m.: El santo milagroso. La familia de mi sastre. — Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rasich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30 p. m.: El complot de silencio. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones. El caballo de Bastos. — Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palmada. Director artístico, Antonio M. Viergol.
Hoy — A las 5 p. m.: La raza latina. A las 6: Flores del campo. Platea, $ 0.30. — A las 9: La boda de la farruca. El pendón de Castilla. Los dioses del día. — Platea, $ 0.80.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

BUENOS AIRES — Cangallo 1055. Gran compañía argentina de sainetes y revistas Muiño-Alippi.
Hoy — A las 6 p. m.: El marido de la viuda. Platea, $ 0.50. — A las 9 p. m.: El café de la cortada. El candidato del pueblo. El marido de la viuda. — Platea, pesos 0.70, por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30 p. m.: Varias atracciones. — A las 8.30 p. m.: Gran éxito de Otto Viola, Los Leigh's, Milly and Willy, Eva de Lys, Los Criollitos, Zari Zar, Montana Bill, La Cianita, Laitano y toda la compañía.
En esta semana debut de la gran compañía americana de pantomimas cómicas con la pantomima Charlie Chaplin, "The Manager of Shoestore" (El gerente de una zapatería), principales personajes: Chas Chaplin, Walrus Pete, Ford Sterling, y en la que toma parte el popular excéntrico americano Otto Viola.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales. Mañana miércoles 6, debut. — Platea $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Buenos Aires tenebroso. El secreto del submarino, cap. 11.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2758. La selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 658. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores. 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

Academia Superior de Comercio

"HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeros y empleados. **Enseñanza por correspondencia al interior.** Solicitar programas gratis. Fundador y director: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional** y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - B.mé MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 201, esquina San Juan 1892. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4126. — No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 75 a 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la rpública.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto. .	$ m/n. 100.000.000.—
Capital realizado . .	" 98.065.080.—
Fondo de reserva .	" 48.056.837.92
Primas a cobrar . .	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 13, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: **Cangallo 445 — Bs. Aires**
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró**, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m/n por dos meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4	o/o

C. Lugeildelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: **Honorio Stoppani.**

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ADELAIDA FERRONI DE MASCONI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. V. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ZABALZA LAURENZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|28|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VICTORIANO EMILIO MONTES**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V|9|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFA SORIANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|7|6.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: todos los jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 2|4.

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3566.

Buenos Aires, Miércoles 6 de Junio de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

SE AGRAVA SIN CESAR

Mientras los salarios bajan o permanecen estacionarios

HAY QUE TOMAR MEDIDAS URGENTES

La suba de los precios de los consumos no se ha detenido desde mucho antes de la guerra. Y las necesidades creadas por ésta en los países europeos — y hoy aun en Norte América —, donde la producción agrícola ha sufrido tal merma, que se codicia el pan o el trigo de todo el mundo, ha permitido y permite que los especuladores realicen enormes ganancias a costa del hambre de nuestro pueblo.

El pan a 35 y aun a 40 centavos, la carne a precios imposibles, y el azúcar a 80 centavos, dan el índice de la gravedad que tiene para los hogares obreros la carestía de la vida.

El problema se hace más angustioso con la enorme desocupación obrera de que todo el país es testigo, no sólo por las dolorosas manifestaciones producidas en el interior, sino por el aumento visible de los mendigos de ocasión, y por los innumerables casos de obreros con oficio que se ofrecen para los trabajos más duros y peor remunerados.

Agobiado por una terrible crisis de trabajo, el pueblo obrero no puede defenderse de la carestía de la vida como en los países en guerra, faltos de hombres para la produción, exigiendo aumento de salario. Ni las necesidades de la defensa nacional, invocadas por los que no comprenden o no quieren comprender que nada es tan digno de ser defendido y representa el mejor caudal de la nación que la salud y el vigor de sus habitantes; ni la amenaza de leyes de excepción, han impedido que los trabajadores británicos, y ahora parece que los franceses también, reclamaran con energía y repetidamente aumentos de sus salarios que compensaran el aumento de los precios de los consumos.

Para combatir el mal de la carestía, los gobiernos europeos han adoptado las medidas más enérgicas contra los acaparadores, fijando en muchos casos los precios de los artículos más indispensables mucho antes de que hayan llegado a la triste necesidad de aconsejar o imponer la limitación forzosa de algunos consumos.

Nuestro pueblo sufre, pues, las consecuencias económicas de la guerra, pero no se ha puesto en práctica ninguno de los medios extraordinarios de defensa que una situación también excepcional exigiría.

Para poner en ejecución las medidas de emergencia que se imponen, acaso falte en los organismos administrativos del estado la capacidad necesaria para el mejor éxito de aquéllas. Pero habrá que tomar lo que tenemos, pues nada hay peor que soportar sin ningún cambio la situación presente.

Será el caso, también, de aprovechar la experiencia de las organizaciones cooperativas libres que hay en el país, por escasas y modestas que sean, y que ahora como nunca deben ser reforzadas por los consumidores más necesitados, y más inteligentes.

Se dice que el gobierno está dispuesto a comprar, por su cuenta, un cargamento de azúcar en Cuba o Norte América, y traerlo en un transporte nacional o buque contratado al efecto, para venderlo a los precios más módicos en las ferias francas, trastornando así el plan de los monopolizadores que lucran con las necesidades del pueblo. Y la circunstancia de no haber ya en plaza azúcar del trust tucumano, desapareciendo así la necesidad de respetar sus intereses, permite creer en este anuncio.

Pero será necesario que la medida se amplíe, teniendo en cuenta la salud, el vital interés del pueblo, que nunca como en este caso debe ser la suprema ley.

No olvidamos el importante papel que correspondería al gobierno de la comuna en el abaratamiento de la vida, para el pueblo de la capital; pero por su situación irregular y lo precario del mandato presidencial que ha recibido, lo consideramos inhabilitado para toda empresa seria y eficaz. Aunque creemos deber exigir desde ya que el intendente piense no en **rebajar** los impuestos a los feriantes, sino en suprimirlos lisa y llanamente para ellos y para todos los que en cualquier parte expenden artículos de consumo de primera necesidad.

Y cuando lleguen al gobierno los ecos de las reclamaciones populares, esperamos que aquél se acuerde de que toda la legislación económica y aduanera argentina ha sido hecha hasta ahora contra el pueblo y en favor de pocos privilegiados.

A LA SORDINA

Los clericales contra el divorcio

El diario clerical ha iniciado ayer la serie de artículos de insidias, que ya tardaban, en contra de la iniciativa del diputado socialista Bravo sobre divorcio absoluto.

Pretende el diario clerical sembrar intrigas entre los diputados, haciéndolos aparecer como figurantes en una pretendida conspiración parlamentaria que se propondría obtener por sorpresa la sanción del proyecto.

Para los que están informados del trámite ordinario de los proyectos de ley, la acusación del diario clerical no pasa de ser una diatriba; pero alguna gente puede darle cabida y poner en duda los procedimientos públicos y notorios de los parlamentarios socialistas en la tramitación de sus iniciativas. Por lo pronto, el proyecto de divorcio no ha sido aún presentado. Lo será cuando concluya el debate sobre la intervención. El proyecto, con sus fundamentos, debe publicarse en el "Diario de Sesiones" y ser pasado a estudio de la comisión respectiva. Cuando la comisión lo despache irá a consideración de la cámara en pleno, se discutirá y recaerá la sanción que la mayoría decida.

No es posible, con la composición de la cámara, con los procedimientos nuevos, con los hombres que la forman, pensar que pueda tramitarse una ley como esa, ni ninguna, entre gallos y media noche. Queden tranquilos, pues, los clericales. Hay bastantes clericales en la cámara como para que ellos puedan estar tranquilos de que no serán sorprendidos.

Pero el comentario del diario católico tiene doble fondo. Tiende a presentar a los diputados que apoyen la iniciativa como siendo víctimas de un engaño o complacientes por cortesía.

La insidia clerical que comentamos no es la primera de la serie ya iniciada. Forma parte de un plan. Se sabe que monseñor de Andrea ha reunido en su domicilio, so pretexto de "almorzar", a varios diputados clericales. El almuerzo no era otra cosa que una manera de entrenarlos y de darles bríos para que obstaculicen el proyecto socialista. Otros diputados han recibido esquelas de altos funcionarios de la iglesia pidiéndoles voten en contra del nombramiento de una comisión especial para estudiar la ley de divorcio. Y en algunos púlpitos y en algunas conferencias no ha faltado un Napal que ponga el grito en el cielo contra este avance a sus dogmas de corrupción, como es el matrimonio indisoluble.

Todavía no se conoce el proyecto y ya se lo combate. Lo que quiere decir que los clericales no lo aceptan, ni bueno ni malo, ni por pequeño ni por grande. Sencillamente, no lo aceptan. Ya lo sabíamos, y esperamos confiados en que la cordura de los miembros del congreso sabrá desechar la baja imputación clerical para cumplir con lealtad los deberes públicos.

La guerra clerical a la sordina se ha iniciado ya contra el divorcio. ¡Desafiámosla a apoderarse de las sanas conciencias argentinas!

ASUNTOS INTERNACIONALES

LA ACTITUD DEL BRASIL

El encargado de negocios del Brasil, señor Lima Ramos, depositó ayer en el ministerio de relaciones exteriores una nota dando cuenta de la sanción de la ley por la cual se revoca la neutralidad de su país en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

En sus párrafos más salientes dice la nota:

"La república reconoció, por consiguiente, que uno de los beligerantes es parte integrante del continente americano y que estamos ligados a ese beligerante por una amistad tradicional y por el mismo pensamiento político en la defensa de los intereses vitales de América y de los principios aceptados por el derecho internacional.

El Brasil nunca tuvo, y no tiene, ambiciones guerreras; y si se abstuvo siempre de toda parcialidad en el conflicto europeo, no podía continuar indiferente al mismo, desde que eran arrastrado a la lucha los Estados Unidos — sin ningún interés, tan sólo en nombre del orden jurídico internacional — y Alemania extendía, indistintamente, a nosotros y demás países neutrales los más violentos procedimientos de guerra. Si hasta ahora la relativa falta de reciprocidad por parte de las repúblicas americanas restaba a la doctrina de Monroe su verdadero carácter, permitiendo una interpretación menos fundada de las prerrogativas de su soberanía, los acontecimientos actuales colocando al Brasil también ahora al lado de los Estados Unidos en momento crítico de la historia del mundo, siguen imprimiendo a nuestra política externa una forma práctica de solidaridad continental política, por otra parte, que fué también la del antiguo régimen, toda vez que haya estado en causa cualquiera de las naciones hermanas y amigas del continente americano. La república obedeció rigurosamente a nuestras tradiciones políticas y diplomáticas y permaneció fiel a los principios liberales en que fuera educada la nación.

Cumpliendo así nuestro deber, y tomando el Brasil la posición indicada por sus antecedentes y por su conciencia de pueblo libre, velaremos, cualesquiera que sean los sucesos que nos esperen mañana, por la constitución que nos rige, que ninguna otra excedió aún en las garantías debidas al derecho, a la vida y a la propiedad de los extranjeros.

Al poner en conocimiento de V. E. la resolución que antecede, tengo el honor de rogarle, por orden del señor presidente de la república, se sirva ser intérprete ante su gobierno de los sentimientos de invariable amistad del pueblo y del gobierno brasileños."

EL REGIMEN DE CORDOBA

El gobernador Borda cierra la legislatura y pide la intervención

Nos telegrafía nuestro corresponsal:

"**Córdoba, 5** (10.15 p. m.) — El gobernador Borda ha clausurado la legislatura. Se dirigió al gobierno nacional solicitando la intervención.

Con este motivo, la policía ha sido acuartelada.

Numeroso público que se reunió frente a la legislatura fué dispersado por la policía."

La política criolla radical continúa dando sus frutos. El telegrama de nuestro corresponsal en Córdoba nos comunica la decisión del gobernador Borda, decisión que importa un desmedro inmediato para la representación popular de la legislatura.

Después de la renuncia de Loza, el acto del gobernador Borda es el triunfo de las sórdidas ambiciones de las camarillas clericales adictas al gobierno.

La "regeneración", a este paso, nos llevará a una situación política a lo Venezuela o a lo Haití.

Notas del exterior

EL VOTO DE LA CAMARA FRANCESA

Después de tres días de sesión secreta, la cámara francesa ha aprobado por gran mayoría una resolución relativa a los objetivos de la guerra. Por 453 votos contra 55, resolvió reclamar la restitución de Alsacia-Lorena y exigir una indemnización por los daños que la invasión alemana ha causado a Francia.

Para los que han seguido la evolución de los sentimientos en la población y en las clases dirigentes francesas desde el estallido de la guerra, no debe haber causado sorpresa esa resolución. Lo que podría sorprender, quizá, es que se haya tomado en un momento en que reina la incertidumbre respecto de la actitud que asumirá Rusia. Pero la seguridad con que ha obrado y la confianza que su voto revela, parecen implicar que ésta no la abandonará nunca. Esto es lo más probable, y lo que aparece como la solución más lógica y natural del proceso de las relaciones entre las naciones que forman el grupo de los aliados.

Si pudo haber divergencias en cuanto a los fines de la guerra entre los gobiernos francés y ruso, se explica que eso ha debido ser entre la Francia republicana y la Rusia autocrática. No se concibe que las divergencias hayan empezado a surgir cuando empezó a funcionar en Rusia un gobierno que en su programa y en su acción se inspira en la tradición revolucionaria de Francia. Ambas deben sentirse ahora más unidas que nunca en cuanto a la identidad de los fines a obtener. La Rusia revolucionaria y republicana debe ser, por la fuerza de las cosas, una aliada mucho más íntimamente ligada a Francia e Inglaterra que la Rusia absolutista. Y así es, en efecto, por lo que se refiere a los que hasta ahora se nos han revelado como los elementos conscientes y sanos que encarnan el espíritu de la revolución. Estos, sin duda, se impondrán a los ojos de la nación, manteniéndola en la norma que, lógicamente, le impone su actitud frente a su propio gobierno autocrático.

Cierto es que el voto de la cámara francesa que motiva estas líneas, negando los pasaportes a los socialistas franceses designados para ir a la conferencia de Estocolmo, podría considerarse como un desaire a las que hasta ahora parecen ser las aspiraciones del nuevo gobierno ruso. Pero no es seguro que así sea. Dentro de las aspiraciones comunes que las anima, Rusia y Francia pueden tener un distinto criterio sobre ciertos puntos. Así como parece lo más natural que la Francia invadida y dañada piense en exigir que se le paguen indemnizaciones por lo que ha sufrido, parece lo más sensato y lógico que los elementos populares que participan en el gobierno de Rusia piensen en tener garantías en cuanto a que los fines a conseguir no pasarán de lo que requieren los ideales que persiguen.

Además, Francia no podía pensar ahora en inferir un agravio a Rusia, cuyo concurso no puede despreciar. Tienen ambas un interés común en entenderse, aunque sólo fuera para acabar de esta vez con lo que de los dos lados se declara ser el enemigo irreconciliable y mortal: el militarismo de los imperios centrales.

COMISION MUNICIPAL

Convocatoria extraordinaria

El intendente firmó ayer un decreto convocando a la comisión municipal a sesiones extraordinarias del 20 al 30 del mes en curso a fin de tratar los siguientes asuntos:

Concesión de teléfonos automáticos; construcción de un matadero modelo; veto de la ordenanza que exceptúa a los veterinarios de las disposiciones sobre incompatibilidad de empleos; arreglo con los propietarios de palcos y plateas del teatro Colón; reformas a la ordenanza de taxímetros.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

La intervención a Buenos Aires

Ayer celebró sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Pérez Virasoro.

A pedido del diputado **Bunge** se dió lectura por secretaría a la lista de los oradores que tomarán parte en el debate sobre la intervención a Buenos Aires, y fundó en seguida, brevemente, una moción para que la cámara se constituyese en sesión permanente hasta agotar el asunto, autorizándose a la presidencia para mantener el quórum. La primera parte de la moción fué aprobada, rechazándose la segunda. Contra toda la moción votaron los diputados radicales.

La presidencia acordó en seguida la palabra al diputado **Martínez Zuviría**, quien continuó su exposición interrumpida en la sesión anterior, refiriéndose a la desastrosa administración radical del señor Menchaca en la provincia de Santa Fe, considerándola como más desastrosa y repudiable que la administración del señor Ugarte. Hizo una minuciosa relación de los actos cometidos por el gobierno del señor Menchaca, con los que se probaba el despilfarro y la deshonestidad administrativa. Terminó diciendo que la intervención decretada a la provincia de Buenos Aires no ha ido a regenerarla, porque ya se ha visto de lo que es capaz una administración radical; la intervención ha ido a conquistar ese estado para la causa radical, para afianzar el unicato y realizar la dictadura, cuyas líneas generales ya se insinúan.

Habló en seguida el diputado conservador señor **Echagüe**, quien declaró que se ocuparía de la situación financiera de la provincia de Buenos Aires para probar que si ha habido buenas finanzas ha debido haber buena política.

Sostuvo que en la confección de los presupuestos de la provincia de Buenos Aires se han hecho siempre cálculos de recursos acertados. Desde la asunción del mando del señor Ugarte los presupuestos de gastos han disminuído sensiblemente cada año. En los tres años de la administración del señor Ugarte se han recaudado 168.647.000 pesos y se han gastado 150.500.000 pesos, lo que da un excedente de 18.000.000 de pesos. El año 1915 la deuda pública era de 404 millones y la deuda flotante 65 millones, lo que hace un total de 469 millones, y en el momento de ser intervenida, la deuda era de 450 millones, es decir, 19 millones menos. Si es verdad que la deuda pública aumentó a 436 millones, también es cierto que la deuda flotante disminuyó a 14 millones.

Se ocupó después de los dineros invertidos en los gastos de la instrucción primaria, haciendo resaltar que una de las mayores preocupaciones del gobierno del señor Ugarte fué la de la educación popular.

Si el gobierno de la provincia de B. Aires ha hecho buenas finanzas, en cambio el gobierno nacional no ha dicho todavía nada sobre los propósitos financieros. A la abstención del partido radical en las elecciones ha sucedido la abstención en el gobierno, porque en realidad no se gobierna. El gobierno, que debiera ser un propulsor del progreso del país, es, en manos del gobierno radical, un instrumento de retroceso.

Pasando a ocupar la presidencia el titular, señor **Demaría**, declaró que habiendo resuelto la cámara constituirse en sesión permanente y rechazádose la indicación de que la presidencia mantuviese el quórum, se hacía un deber recordar el artículo 147 del reglamento, que prohibe a los diputados retirarse de la casa sin permiso del presidente. El susceptible diputado **Saguier** manifestó que el presidente debía mantener esa actitud en lo sucesivo, pues durante dos años el presidente no había hecho semejante recuerdo. El diputado **Oyanarte**, alarmado porque algún diputado pudiera hablar después de las 10 de la noche sin público y sin diarios, pidió que se sesionase sólo hasta esa hora. Este debate — dijo — lo han querido los diputados del viejo régimen y sus aliados naturales los señores socialistas, pero no es un asunto que autorice a mantenerlos dentro de la cámara durante tantas horas. Esa resolución de la cámara se justificaba durante la discusión del presupuesto — en la cual los aliados eran los radicales y los conservadores, como observó el diputado Justo — porque se trataba de un asunto de urgencia.

El diputado **Del Valle** hizo moción para que la cámara mantuviese la resolución de los días pasados, es decir, sesionar hasta las 9 p. m. Esta proposición se aprobó por el voto de los radicales, de los disidentes y de algunos conservadores.

Se ha visto, por diversas manifestaciones, que los verdaderos empeñados en prolongar esta verborrea parlamentaria sobre la **intervención a** Buenos Aires son los mismos diputados radicales, tal vez con el propósito de que el parlamento no aborde la discusión de problemas más importantes que el poder ejecutivo parece ignorar.

Terminada la incidencia, reanudó su exposición el diputado **Echagüe**, quien, después de referirse a la falta de pensamiento del poder ejecutivo sobre los grandes problemas nacionales, dijo que después de varios meses de acuerdos — en que no se sabe si se trata de un gobierno colegiado o de un gobierno de colegio — sólo ha salido este decreto de intervención como uno de los números más importantes. Terminó su discurso y la cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

Vueltos los diputados al recinto, hizo uso de la palabra el diputado radical **Lagos**, quien sostuvo que en la impugnación contra el decreto de intervención a Buenos Aires se ha hecho sólo argumentos de carácter jurídico y constitucional; pero siempre han estado ausentes del espíritu de esa impugnación "los inmutables preceptos de moralidad cívica". La perpetuación del régimen de la provincia de Buenos Aires constituía un menoscabo de la dignidad nacional, por sus fraudes, por sus exacciones a la fortuna pública, por sus delitos institucionales y por su confesada incapacidad para el buen gobierno. La intervención ha sido por eso una imposición moral que ya estaba decretada por el "plebiscito virtual" de la opinión pública. El que ha decretado la intervención no es el jefe del partido radical, sino el magistrado supremo de la nación, el primer obrero de la democracia argentina, a cuyo acto da su adhesión moral y política.

El diputado **Costa** pidió la palabra para hacer uso de ella a continuación del último que hable en la sesión siguiente.

Habló luego el diputado **del Barco**, quien, después de negar al poder ejecutivo facultades para intervenir la provincia, declaró que aceptaba el proyecto de la diputación socialista, pero agregando un artículo por el cual se establece que la elección de los poderes ejecutivo y legislativo se hará sobre el padrón nacional. Terminó su discurso presentando un proyecto en ese sentido.

En seguida habló el diputado radical **Riu**, quien criticó la situación política de la provincia de Buenos Aires y justificó, por los actos cometidos por el gobernador Ugarte, el envío de la intervención.

El diputado **Caballero** habló en seguida declarando que perteneció al partido radical desde su primer juventud, habiendo ingresado el año 1893.

"Vencida la revolución de 1893, trágicamente desaparecido el caudillo de la reivindicación popular, el partido entró en la inactividad de la abstención, pero el alma popular guardaba el recuerdo y el anhelo. Los hombres se dispersaron como los restos de un ejército en derrota. Siendo estudiante en Córdoba, decidieron la seguridad de un largo ostracismo político. Pero fuimos, porque debíamos utilizar nuestras energías, partidarios de Cuba libre, de Dreyfus, y combatimos contra la vieja sociedad cristiana. En los largos años que van de 1896 a 1902, como colectividad política no había existido. De cuando en cuando sólo se recordaba el nombre de algún ciudadano. En 1902 fuí solicitado para cooperar en una revolución. La conspiración duró más de tres años, y todos saben cómo fué vencida la revolución de 1905. Buscábamos después la regeneración social de la república y difundimos nuestras ideas en los comités y en las logias que fundamos en Córdoba y en Rosario. Los privilegios políticos se mantenían, la democracia no existía. El partido radical pedía el voto universal libre y garantido. No era en realidad, como se lo expresaba en los manifiestos de la época, un partido político; pero decía que si el poder llegaba a sus manos, se desenvolvería dentro de los preceptos constitucionales.

El doctor Roque Sáenz Peña recogió nuestro anhelo. Santa Fe fué el primer campo de experimentación de la reparación institucional. La intervención fué y el partido radical triunfó. Y concurrió, dentro de la legalidad, a todos los comicios que se abrían. Grandes elementos populares de la capital le enrostraron su falta de programa. El partido continuó triunfando en Entre Ríos, en Córdoba, en Tucumán y ha conquistado el mismo gobierno nacional.

La Unión Cívica Radical, llegando al gobierno dentro de la paz, como era su esperanza, a nuestro juicio debió respetar las situaciones que existían antes del 12 de octubre de 1912. De ahí viene nuestro disentimiento. El gobierno ha querido corregir el pasado, y nosotros creemos que debe olvidarse para trabajar en los grandes problemas nacionales. Si el partido radical ha triunfado en Córdoba bajo el gobierno del señor Cárcano, en Entre Ríos, en Tucumán, ¿por qué no esperar a diciembre de este año en que debían realizarse las elecciones?"

Terminó diciendo que su voto lo inspiraba un espíritu de concordia. El discurso del señor Caballero fué aplaudido por los conservadores y demócratas.

Habló luego el diputado **Cúneo** contestando a ciertas manifestaciones hechas por el diputado del Valle y que se referían a las palabras pronunciadas por él en la asamblea electoral de 1914, como elector de gobernador. Declaró que se ratificaba en esas declaraciones y que como socialista deseaba en esta ocasión que el pueblo de la provincia de Buenos Aires eligiera los poderes de su gobierno, porque la clase trabajadora deseaba que se prosiguiera la inteligente obra iniciada por los diputados socialistas de la provincia.

A las 8.50 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

LA SESION DEL SENADO

La ley municipal—Aprobación de los diplomas de Entre Ríos—La reforma del reglamento.

Bajo la presidencia del señor Luna, se reunió ayer el senado.

Se dió entrada al despacho de la comisión especial en el proyecto de reforma a la ley orgánica municipal, que fué enviada en revisión por la cámara de diputados. En ese proyecto se establece que el intendente no será elegido por el pueblo, como lo disponía la sanción de la cámara joven, sino nombrado por el poder ejecutivo, con acuerdo del senado. El proyecto pasó a la orden del día.

—El senador del Valle Iberlucea reprodujo su proyecto prohibiendo la fabricación, importación y venta de cerillas que contengan fósforo blanco.

—En seguida el senador socialista pronunció las siguientes palabras:

Del Valle Iberlucea — En la sesión celebrada hace ocho días, manifesté que no había podido constituirse aún la comisión de legislación por ausencia de uno de sus miembros. El señor presidente manifestó entonces a la honorable cámara que dicho senador estaría de vuelta para el jueves pasado. Tengo entendido, señores senadores, que no está de regreso todavía en esta capital y que por esa razón no ha podido constituirse la comisión de legislación. Esta comisión tiene a su estudio importantes proyectos; uno de ellos es el relativo al pago de salarios sancionado hace pocos días por la honorable cámara de diputados. Es urgente el estudio y el despacho de este proyecto de ley.

Por otra parte, tiene otros proyectos a su consideración desde el año pasado, y yo me propongo presentar, dentro de varias sesiones, uno derogando las leyes de excepción y otro creando una caja nacional de seguros contra el paro forzoso.

Por estas razones — no quiero dar otras para no decir más palabras — convendría que mientras dure la ausencia del señor senador por Corrientes, que forma parte de la comisión de legislación, se integrara ésta con otro miembro de la honorable cámara. Hago indicación en ese sentido.

Presidente — La presidencia tenía informes de que el señor senador por Corrientes doctor Soto, que forma parte de esa comisión, debía de llegar el jueves. No sé las causas por las cuales no ha regresado aún. De todos modos, la presidencia integrará la comisión para la sesión próxima, si es que no llegase antes el señor senador Soto.

Del Valle Iberlucea — Perfectamente.

—En seguida, previo un informe del senador Echagüe, y algunas aclaraciones del senador Roca y de los electos Melo y Torino, el senado aprobó los diplomas de los nuevos senadores de la provincia de Entre Ríos, los que se incorporaron previo juramento por dios y los evangelios.

Luego se aprobó el despacho de la comisión de negocios constitucionales que aconseja la designación de una comisión especial que se encargue de estudiar la reforma del reglamento del senado.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

LA GUERRA EUROPEA

COMBATES DE ARTILLERIA EN TODOS LOS FRENTES — ENCUENTROS NAVALES — BOMBARDEOS AEREOS — UN RAID SOBRE INGLATERRA — EL VOTO DE LA CAMARA FRANCESA — DIVERSAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

CAÑONEOS EN VARIOS PUNTOS

PARIS, 5. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

"Hubo un bombardeo bastante violento por ambas partes al norte de Brayen-en-Laonirs.

Durante la noche, por medio de un vivo ataque, los franceses recuperaron los elementos de trinchera donde el enemigo había hecho pie ayer al noroeste de la granja de Froidemont.

Hubo lucha intermitente de artillería en la Champagne, y cañoneo activo hacia los montes Cornillet y Casque.

Fracasaron varios golpes de mano enemigos entre Tahure y Auberive."

COMBATES EN LENS

LONDRES, 5 — Se publicó el siguiente parte oficial: "Repelimos durante la noche unos raids enemigos al sudeste de Lens y al sur de Armentières. El enemigo dejó cierto número de muertos en nuestras líneas.

Efectuamos unos raids felices al sudeste y este de Ipres, y tomamos prisioneros".

BOMBARDEOS EN VARIOS SECTORES

PARIS, 5 — Al comunicado oficial de la tarde hay que agregar lo siguiente:

"Otras escuadrillas bombardearon la estación de Luttes (Ardennes), el depósito de municiones de Warmeriville, al norte de Reims, y las estaciones y depósitos de la región de Laon.

Entre las operaciones efectuadas la noche del 4 al 5 hay que citar el raid sobre el aeródromo de Colmar y la estación de Thionville, donde se declaró un incendio, y en la estación de Bun-sur-Meuse, donde se comprobaron tres explosiones.

En el día de ayer nuestros pilotos derribaron seis aviones alemanes; además siete se vieron obligados a aterrizar desamparados dentro de sus líneas. Se confirma que otros dos aparatos enemigos fueron derribados del 25 de mayo al 3 de junio."

En la línea ítaloaustriaca

DIVERSAS ACCIONES — EL INFORME OFICIAL

ROMA, 5 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"En los frentes del Trentino y de Carnia las acciones de artillería fueron poco intensas, así como también fué limitada la acción de la infantería.

Contra nuestras posiciones de Vodice, al este de Gorizia y sobre las pendientes norte de San Marco, nuevas tentativas de irrupción fueron hechas por el enemigo en la noche del 3 al 4, y durante el día 4. Fueron rechazadas todas. Tomamos 38 prisioneros, entre los cuales se halla un oficial.

En el Carso, después de haber elevado a la mayor intensidad los tiros de artillería, con los cuales desde hace varios días batía violentamente nuestras líneas avanzadas, el enemigo lanzó la noche pasada fuertes masas de tropas al asalto desde Dosso Faiti hasta el mar.

Nuestras posiciones de Dosso Faiti, aunque completamente revolucionadas, fueron valientemente defendidas por nuestros infantes de las brigadas de Tevere (regimientos 215 y 216), que después de una lucha prolongada y a pesar del tiro de abajo muy violento, rechazaban definitivamente al adversario, que en el primer momento había conseguido sentar pie en algunos de nuestros elementos avanzados. En esta ocasión tomamos 62 prisioneros.

Desde Castagnevizza hasta las líneas

des norte de Jamiano, nuestras tropas resistieron con bravura a los encarnizados ataques, y por medio de contraataques y violentos cuerpo a cuerpo, consiguieron sostenerse sólidamente en sus posiciones y aun ocupar un nuevo trazado que avanza hacia Castagnevizza y Versic.

Al sur de Jamiano, manteniendo sólidamente las posiciones de los flancos, tuvimos en cambio que ceder algún terreno en el centro de nuestra nueva línea, para substraernos a los efectos mortíferos del fuego. Por medio de frecuentes contraofensivas conseguimos en primer lugar detener netamente el empuje del adversario y a continuación por medio de un enérgico contraataque restablecimos casi completamente la situación primitiva. — Firmado: Cadorna".

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL

PETROGRAD 5. — Un parte oficial dado a la publicidad anuncia lo siguiente:

"En la región de Kiew la artillería enemiga mostró una viva actividad.

Rechazamos débiles tentativas de ataque en las regiones de Potashnya y Beresina.

En el frente de Rumania la situación no ha cambiado.

En el frente del Cáucaso quebrantamos un ataque emprendido por los kurdos en las regiones de Montakhaba y al sur de Erzingan.

Ocupamos Rozansir, al noroeste de Kermanshah.

Los kurdos se retiraron en dirección a Djevanrad."

La guerra en el aire

AEROPLANOS AUSTRIACOS DESTRUIDOS

ROMA 5. — La agencia Stefani publica lo siguiente:

"En todo el frente, durante el día de ayer, los aviones enemigos intentaron pasar nuestras líneas con propósitos de reconocimientos y ofensiva.

Los aviadores enemigos estuvieron particularmente activos en el valle de Adige, valle de Astico, meseta de Asiago, alpes de Fiume y en las zonas de Plava y Gorizia. En todas partes las artillerías antiaéreas los rechazaron o los extraviaron por sus tiros de atajo.

Uno de los aviones enemigos fué visto cayendo detrás del monte Zebio, sobre la meseta de Asiago, sin duda debido a la acción de nuestros fuegos de defensa.

En los combates trabados por nuestros aviones de caza, los aparatos enemigos, sin excepción, quedaron en inferioridad, y fueron puestos en fuga, derribados u obligados a aterrizar. Por ejemplo, ayer por la mañana, al nordoeste de Plava, bajo los tiros del capitán Baracca, un aparato enemigo se desplomó en llamas.

Otros aeroplanos fueron derribados por el aspirante Barachini, al oriente de Vertoiba.

Es su tercer aparato derribado.

Y, finalmente, gracias al concurso del subteniente Olivari y del sargento Pauli, un avión enemigo fué obligado a aterrizar al oriente de Gorizia, sobre las pendientes de Sandanielle.

Para el subteniente Olivari es su undécima victoria, y para el sargento Pauli su segunda."

BOMBARDEO DE UN AERODROMO ALEMAN

LONDRES, 5. — Un comunicado oficial dado a la publicidad por el almirantazgo anuncia:

"Nuestros aviones navales bombardearon con buenos resultados el aeródromo de Saint Denis Westrem, cerca de Gante.

Durante la noche del 3 del corriente, la base de los hidroaviones de Zeebruge fué atacada.

Al mismo tiempo los buques enemigos surtos en Brujas fueron igualmente atacados y bombardeados.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes."

IMPORTANTES BOMBARDEOS

PARIS, 5 — Se publicó el siguiente parte sobre la aviación:

"En represalia por el bombardeo por parte del enemigo de la ciudad abierta de Bar-le-Duc, del 29 al 30 del mes de mayo, siete de nuestros aviones, la noche del 3 al 4, volaron sobre Treves y lanzaron mil kilos de proyectiles.

La misma noche nuestras escuadrillas arrojaron numerosas bombas sobre los terrenos de aviación de Morbange, Habsheim, Frescatti y Sissone.

16.500 kilos de obuses fueron lanzados sobre las barrancas, y los perjuicios resultaron importantes."

RAID ALEMAN SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 5 — Se anuncia oficialmente que varios aeroplanos alemanes efectúan en este momento (8 p. m.) una incursión sobre el estuario del Támesis.

Arrojaron bombas sobre los condados de Essex y de Kent.

Faltan detalles. Un aeroplano habría sido derribado.

—

LONDRES, 5 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Aproximadamente 16 aeroplanos alemanes participaron en el raid de esta noche. Arrojaron bombas sobre las campañas y pequeñas ciudades del condado de Essex, atacando también el establecimiento naval de Medway.

Causaron algunos daños en varias casas. Los perjuicios provocados en los establecimientos militares y navales son insignificantes.

Este raid ocasionó la muerte de dos personas; además hirió a 29, de las cuales dos lo están gravemente.

Los aviadores ingleses los persiguieron, perdiendo los alemanes dos aeroplanos."

La guerra en el mar

ENCUENTRO NAVAL — DESTROYER ALEMAN HUNDIDO

LONDRES, 5 — El almirantazgo comunica lo siguiente:

"Las bases navales de las usinas enemigas de Ostende fueron bombardeadas severamente esta mañana. Numerosos disparos fueron dirigidos con buenos resultados. Las baterías enemigas de tierra contestron, pero nuestras fuerzas resultaron indemnes.

Una escuadrilla de cruceros rápidos y destroyers se encontró esta mañana temprano con seis destroyers alemanes y les libró una batalla de largo alcance.

Durante la lucha y persecución, el destróyer enemigo S20 fué hundido por nuestro fuego, y otro seriamente averiado.

Siete sobrevivientes del S20 fueron capturados.

No tuvimos ninguna pérdida."

BUQUE TORPEDEADO

MADRID, 5 — Telegrafían de Santander que desde el faro Carballo fué presenciado el torpedeamiento de un buque cuya nacionalidad se ignora.

Fueron enviados auxilios a los náufragos.

HUNDIMIENTO DE UN BERGATIN ITALIANO

BARCELONA, 5 — Un submarino hundió al bergantín italiano "Maximino", el que iba de Alicante a Niza con un cargamento de vino.

La tripulación se salvó.

LOS COMBATES CON SUEMARINOS EN EL MES DE MAYO

PARIS, 5 — Durante el mes de mayo, en 28 ocasiones los buques franceses estuvieron en contacto con los submarinos: seis evitaron los torpedos, doce fueron cañoneados, ocho atacados con torpedos y dos con cañones, hundiéndose esos buques.

Hubo doce encuentros entre torpederos franceses y submarinos. Los hidroplanos franceses tuvieron catorce combates con los submarinos, y los buques patrulleros franceses tuvieron tres.

TORPEDERO AUSTRIACO HUNDIDO

NUEVA YORK, 5 — Un despacho oficial recibido de Viena por vía Amsterdam anuncia que un sumarino de los aliados hundió a un torpedero austriaco el domingo, en el mar Adriático.

PAQUETE FRANCES HUNDIDO

PARIS, 6 — Se anuncia que el paquete francés "Yarra", de 4163 toneladas, fué hundido el 29 de mayo, en el mar Mediterráneo.

Había a bordo 690 personas, habiendo desaparecido 36.

Otras noticias de la guerra

POR QUE HA ENTRADO EN LA GUERRA NORTE AMERICA

WASHINGTON, 5 — El secretario de estado, Mr. Lansing, asistió hoy a un acto realizado en el Home Club y pronunció el siguiente discurso:

"Nuestra guerra es una guerra de defensa, pues Alemania atacó a los barcos de nuestra bandera y no respetó las vidas de nuestros ciudadanos ni nuestros derechos.

Peleamos también porque Alemania invadió pueblos libres, sometiendo a sus habitantes a la esclavitud y empobreciendo las prósperas regiones belgas, y además porque Inglaterra acudió desde el primer momento en ayuda de Francia y no debemos olvidar que la Gran Bretaña es el viejo tronco del que se desgajó nuestra nación y del que brotaron nuestras tradiciones, que son las del amor a la libertad.

Nunca hemos tenido conflictos de ningún orden con Inglaterra, sino con Australia. Los dominios británicos nos brindan ahora el soberbio espectáculo de su leal adhesión a la metrópoli contribuyendo con su sangre y con su oro al triunfo de los ideales de libertad.

Peleamos, finalmente, por la defensa de Rusia, país que acaba de nacer a la libertad y que intenta someter al feudalismo germánico que lucha desesperadamente contra la humanidad."

LA RESTITUCION DE ALSACIA Y LORENA

PARIS, 5 — La Liga republicana "Alsacia-Lorena" votó una resolución protestando por la propaganda que se escuda bajo el título de humanitaria, en favor de la paz sin anexiones.

La Liga proclama que la reintegración de Alsacia y Lorena al territorio francés no es una anexión, sino una restitución.

Desautoriza con anticipación los actos tratados en los referendums, abandonando toda o parte de la Alsacia y de la Lorena a la dominación alemana.

LA INTERVENCION DEL BRASIL

PARIS, 5 — M. Pichón, comentando en "Le Petit Journal" el descontento alemán por la intervención del Brasil en la guerra, considera que esa explosión de despecho no impedirá que todos los brasileños, su presidente, sus hombres de estado y sus parlamentarios, prosiga su marcha, imperturbables, por el camino libremente elegido.

El articulista se declara convencido de que con las eficaces medidas ya adoptadas el Brasil creó a Alemania nuevas y graves dificultades, tanto en el mismo Brasil como en lo que se refiere a la prosecución de la guerra en Europa.

M. Pichón termina con las siguientes palabras: "Saludo al nuevo aliado con un agradecimiento igual al sentimiento profundo que tenemos de la importancia de los servicios que está llamado a prestar a la causa de la humanidad."

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LA PAZ

EL VOTO DE LA CAMARA FRANCESA

Reclama la Alsacia y Lorena y la reparación de los daños causados por la invasión alemana.

PARIS, 5 — En la sesión de la cámara de diputados terminó la discusión del comité secreto y la interpelación sobre la conferencia de Estocolmo; luego aprobó, en sesión pública por 453 votos contra 55, la orden del día del diputado Klotz acordando un voto de confianza al gobierno.

La orden del día dice así:

"La cámara de los diputados, expresión directa de la soberanía del pueblo francés, dirige a la democracia de Rusia y a las otras democracias su saludo. Reiterando la protesta unánime que en 1871 hicieron oir en la asamblea nacional los representantes de Alsacia-Lorena por el pesar de que fuera arrancada a Francia, ella declara esperar de la guerra que fué impuesta a Europa por la agresión de la Alemania imperialista la liberación de los territorios invadidos, la vuelta de Alsacia y Lorena a la madre patria y la justa reparación de los daños. Alejada de todo pensamiento de conquista y esclavización de las poblaciones extranjeras, estima que el esfuerzo del ejército de la república y de los ejércitos aliados permitirá, después de haber derribado al militarismo prusiano, conseguir garantías duraderas de paz e independencia para los pueblos grandes y pequeños, y la organización desde ahora preparada de la sociedad de las naciones. Confiada en el gobierno para asegurar esos resultados por la acción coordinada militar y diplomática de todos los aliados, rechaza toda enmienda y pasa a la orden del día".

EN INGLATERRA SE VE CON SIMPATIA LA CONFERENCIA

LONDRES, 5 — Informaciones llegadas de Estocolmo dicen que ha empezado una conferencia entre el comité holandoescandinavo y los representantes de la mayoría del Partido Socialista alemán que sigue a Scheidemann.

Vuelve a discutirse la cuestión de si los gobiernos aliados pueden impedir la asistencia de representantes de sus respectivos partidos socialistas a la próxima conferencia general.

En realidad, toda la situación relativa a la conferencia ha cambiado, puesto que la primera que se propuso ha sido ampliamente sobrepasada por los que se oponían.

Indudablemente, la sugestión original fué inspirada por los alemanes, y de ahí las vacilaciones de Branting, a quien probablemente se debe el hecho de que el comité holandoescandinavo tenga previamente conferencias separadas con las varias delegaciones; pero la proposición del consejo ruso de obreros y soldados, que ahora aceptan los brantingistas, ha removido toda objeción, fracasando la llamada trampa germánica.

Además, según se piensa en los círculos liberales ingleses, todo obstáculo que se oponga ahora a la conferencia puede tener como consecuencia que se acentúen las sospechas, infundadas, sin embargo, que muchos rusos del nuevo régimen indudablemente tienen respecto a la actitud de los aliados para con Rusia.

También se ha difundido aquí el sentimiento de que un libre y no estorbado intercambio de vistas entre los socialistas de los diversos países sólo puede tener como consecuencia la fortificación de la causa de los aliados. Una actitud contraria podría más bien ser interpretada como que los aliados tienen algo que esconder, dándose así nueva fuerza a las insinuaciones que los alemanes han estado propagando tan activamente; mas, probablemente, el mejor argumento que aducen los partidarios de la conferencia es que proporcionará una oportunidad para que, si los partidos socialistas aliados se encuentran en ella bien representados, se haga el proceso de los alemanes, los cuales, a despecho de sus protestas contra las anexiones, las indemnizaciones, etc., han votado regularmente los créditos de guerra y otras medidas favorables a la autocracia y al militarismo.

Aunque M. Ribot, presidente del consejo de ministros de Francia, negó pasaportes a los delegados socialistas a la conferencia de Estocolmo, se arguye que lo hizo por no haberse dado clara cuenta del cambio ocurrido en la situación. Entretanto, los socialistas ingleses, así de la mayoría como de la minoría, irán a Estocolmo a exponer sus propósitos a Branting. La comisión inglesa, que se encuentra en camino para Petrograd, no sabe si su permiso se extiende hasta su asistencia a la conferencia general, porque aun el punto no ha sido resuelto.

La mayoría de los socialistas ingleses mantiene la resolución tomada en su última conferencia anual de no asistir a ninguna reunión internacional en que el enemigo esté representado; pero en vista de la reciente orientación de la opinión pública, no sería sorprendente que, no sólo los británicos, sino también los franceses, participaran, con la aquiescencia de sus respectivos gobiernos, en la conferencia general, bien que quedando claramente entendido, por supuesto, que esos delegados representarían únicamente a aquellos que los han elegido.

LOS SOCIALISTAS ITALIANOS

ROMA, 5 — Se anuncia que el 12 del corriente celebrará una reunión plenaria la dirección del Partido Socialista y el grupo parlamentario para tratar de la concurrencia a la conferencia de Estocolmo.

PETICION DE LOS SOCIALISTAS HOLANDESES A M. POINCARE.

AMSTERDAM, 5 — En un gran mitin celebrado ayer, el socialista holandés Vliegen, que acaba de regresar de Francia, propuso a la reunión que se telegrafiara al presidente de la república francesa, M. Poincaré, pidiéndole que no manche el nombre de la democracia republicana manteniendo su resolución de rehusar los pasaportes a los socialistas designados por el partido para tomar parte en la conferencia de Estocolmo.

DECLARACIONES DE BRANTING

La paz y las anexiones

NUEVA YORK, 5 — En una entrevista tenida por el corresponsal de la United Press en Copenhague, Mr. Arthur E. Mann, con el líder socialista radical noruego Branting, éste se ha expresado en los siguientes términos:

"Los problemas más intrincados de la guerra actual son los que atañen a Polonia, Finlandia, Bélgica y Alsacia-Lorena. Polonia y Finlandia deben ser libertadas. Sabemos que la Polonia rusa lo puede ser, pero nos encontramos en la incertidumbre respecto de la Polonia austriaca y la alemana. Bélgica y el norte de Francia deben ser restaurados. Se tiene que llegar a un plebiscito en lo que concierne a la Alsacia-Lorena, porque la guerra no decidirá esta cuestión. Los alemanes dicen que Alsacia es alemana, olvidándose que la Lorena siempre ha sido francesa. Los socialistas franceses, británicos y rusos apoyan el plan de ir a un plebiscito.

Los húngaros dicen que Francia y la Gran Bretaña quieren la desmembración de Austria y Hungría. Esto no es cierto. Ese plan fué del zar, pero la revolución lo ha hecho desaparecer. La "entente" está ahora trabajando en el estudio de nuevos términos en lo concerniente a los objetivos de la guerra".

LO QUE DICE UN DELEGADO HUNGARO

ESTOCOLMO, 5 — El doctor Kunfi, delegado socialista húngaro, ha sido entrevistado hoy a su llegada a esta capital.

Declaró el doctor Kunfi que se siente animado de las mejores esperanzas acerca del éxito de la conferencia que ha de celebrarse en breve en esta capital y que, a su juicio, servirá para unir a los grupos socialistas de todos los países en un común anhelo pacifista, que se perseguirá de acuerdo con un programa común.

"Después—añadió el doctor Kunfi—toda nuestra obra se consagrará a trabajar para que los gobiernos beligerantes adopten los principios que imponga la revolución democrática en los países centroeuropeos. Esta evolución no sólo importa, desde el punto de vista de la vida interna de cada uno de esos países, sino que reviste también la mayor importancia considerando la cuestión en su aspecto político, ya que está llamada a ejercer influencia decisiva sobre la política general de Europa, pues sería un paso gigantesco hacia la paz cimentada sobre la solidaridad internacional.

"Ignoramos deliberadamente — continuó el doctor Kunfi — las cuestiones que se debaten entre los países beligerantes, porque no nos interesa catalogar la guerra como si fuese una pendencia, ni intervenir en los asuntos de orden interno en los países extranjeros. Además, las disputas entre dos beligerantes son siempre distintas de las que existen entre otros dos. Este principio basta por sí solo para imponerse de las ventajas de una conferencia internacional en la que se ventilen todos esos intereses sin que influyan en las decisiones los prejuicios de una nación determinada.

LA PAZ POR SEPARADO

PETROGRAD, 5 — Debido a la renuncia del ministro de comercio e industrias, Kornivaloff, perteneciente a la fracción socialista que compone el gabinete, circuló ayer insistentemente en esta capital el rumor de que el gobierno provisional estaba a punto de anunciar la conclusión de una paz por separado. Los diarios niegan, sin embargo, este rumor.

EL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS RUSOS

PETROGRAD, 5 — El consejo de obreros y soldados ha decidido fijar la fecha del 8 de julio para que tenga lugar la conferencia de socialistas en Estocolmo, en la que "se intentará organizar la unión de los socialistas de todas partes del mundo y estudiar los medios posibles para concluir con la guerra y eliminar el imperialismo".

Los socialistas Chernov y Tscheidse, ministro de agricultura el primero, y presidente del consejo de obreros y soldados el segundo, se muestran muy desalentados por la actitud que se dice ha adoptado el presidente Wilson de prohibir a los socialistas norteamericanos el ir a Estocolmo.

NUEVO MENSAJE DEL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS, EN FAVOR DE LA PAZ SIN ANEXIONES.

PETROGRAD, 5 — El consejo de delegados de los obreros y soldados envió hoy una extensa declaración a los partidos socialistas, a las federaciones centrales y uniones obreras de todo el mundo repitiendo el llamado hecho el 28 de marzo a los pueblos de todo el universo, con el fin de que se unan a las acciones resueltas en favor de la paz sin anexiones ni indemnizaciones, con la base del derecho de la nación de decidir sus destinos.

LA REVOLUCION RUSA

AUMENTO DE SALARIOS CONSEGUIDO

Los obreros reclaman parte de las ganancias de guerra o resarcirse de la carestía de la vida.

PETROGRAD, 5 — El sesenta por ciento de los propietarios de negocios de esta ciudad ha convenido en aumentar en un 100 o|o los salarios de sus empleados. Esta medida comprende los salarios de esos empleados, a contar desde el 1o. de agosto de 1914. Los empleados que salen beneficiados con este aumento incluyen principalmente unos 6.000 dependientes de casas dedicadas a la confección de ropas, los que recibirán muchos de ellos, debido a la mencionada resolución de los propietarios, salarios acumulados que llegan a sumas de 10.000 a 15.000 rublos en efectivo. El cuarenta por ciento de los comerciantes restante ha comunicado que se encuentra en la imposibilidad de hacer frente a esa medida y han decidido el cierre de sus negocios.

LOS SALARIOS DE LOS MINEROS

PETROGRAD, 5 — El ministerio de comercio anuncia que desde marzo los salarios de los mineros han sido elevados en un 90 por ciento. Estos están pidiendo ahora otro aumento equivalente a un 200 por ciento.

HUELGAS ACORDADAS

PETROGRAD, 5 — El comité cen... de huelgas ha ordenado una huelga ge... neral para el próximo martes en to... aquellas fábricas cuyos dueños se ha... yan negado a acordar la jornada de ... horas con iguales sueldos a hombres y mujeres.

—

PETROGRAD, 5 — El generalísimo Alexieff renunció. Ha sido nombrado en su reemplazo el general Brussiloff.

EL REEMPLAZANTE DE BRUSILOFF

PETROGRAD, 5 — El general Gu... tor, comandante del undécimo cuerpo de ejército, reemplazará al general Brussiloff en el comando de los ejércitos del frente sudoeste.

GESTIONES DEL JAPON

ROMA, 5 — El "Giornale D'Italia" anuncia, en un despacho de Ginebra, que el Japón hará gestiones amistosas en Petrograd para convencer a Rusia sobre la oportunidad de terminar con las discusiones acerca de los propósitos de la guerra y de reanudar la acción junto con los aliados.

LA SESION DE LA CAMARA FRANCESA

Palabras de M. Ribot

PARIS, 5 — La cámara de diputados fué abierta al público a las 12 de la noche.

El presidente de la misma, M. Deschanel, dió lectura a cuatro resoluciones que le fueron sometidas, una por los señores Klots y Charles Dumont, en representación de la opinión de la mayoría, y las otras tres presentadas por diversas secciones de los socialistas.

El presidente del consejo de ministros, M. Ribot, dijo:

"El gobierno pide sea votada la resolución Klots-Dumont, la cual afirma nuestra soberanía nacional.

Una democracia como la nuestra no debe tener ningún secreto diplomático de la política francesa, política que es de franqueza y claridad.

Cuando la hora suprema de las decisiones haya sonado, los representantes del país determinarán las condiciones de paz.

Deseamos obtener con el triunfo el derecho de los pueblos, las ideas de justicia y las de libertad.

No nos dejemos engañar por fórmulas cuyos autores se esconden y desean propagar la especie de que buscamos conquistas. Pedimos solamente nos sea devuelto lo que es nuestro, y exigimos la restitución de provincias que jamás cesaron de ser francesas.

La resolución que el gobierno pide sea votada exige reparaciones que nadie puede negar, por los inmensos daños causados.

La conciencia universal ratificará esas pretensiones."

EL VOTO DE LA CAMARA FRANCESA

PARIS, 5 — El voto patriótico de anoche se considera que constituye una nueva manifestación de la unidad moral de Francia y tendrá la repercusión que merece.

El voto de confianza adoptado demostrará especialmente al mundo que la democracia francesa, que no quiso la guerra, no persigue ningún fin de conquista — la devolución de Alsacia y Lorena a Francia es una simple reparación del derecho violado por la fuerza), y que sus fines en la guerra de liberación de los pueblos oprimidos no son contradictorios con los que persigue la democracia rusa.

Algunos diarios, comentando el resultado de la votación de anoche, prevén la dolorosa decepción que provocará en Alemania, cuya principal esperanza, ahora que perdió su superioridad militar, reposa en el debilitamiento moral de Francia y sus aliados.

EL COMIENZO DEL ENROLAMIENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 5 — La inscripción de todos los norteamericanos entre los 21 y 31 años para el servicio militar se efectuó sin incidentes, comprendidas las grandes ciudades, donde la propaganda anticonscripcionista fué activa, y ciudades como Milwauke, centro de la propaganda alemana.

La jornada tuvo el aspecto de un día feriado. Numerosos niños participaron de la celebración patriótica. Las jóvenes de las oficinas de enrolamiento cosieron un pedazo de género color kaki en las mangas de los sacos de los hombres, como una insignia de honor.

CREACION DE UN EJERCITO POLACO EN FRANCIA

PARIS, 5 — El presidente de la república, M. Poincaré, firmó un decreto creando en Francia, por la duración de la guerra, un ejército polaco bajo las órdenes del comando francés y con bandera polaca, reclutado entre polacos que sirven actualmente en el ejército francés, o que tengan otras procedencias, por alistamiento voluntario.

LOS PRISIONEROS INGLESES EN ALEMANIA Y LOS ALEMANES EN INGLATERRA.

LONDRES, 5 — En la cámara de los Comunes el ministro de correos y telégrafos declaró que el número de prisioneros de guerra ingleses, entre soldados y civiles, actualmente internados en Alemania, se eleva a 42.831 contra 30.710 en el año pasado.

El número de prisioneros de guerra alemanes, también entre soldados y civiles, internados en Inglaterra se eleva actualmente a 58.138 contra 40.821 que había el año pasado.

El ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, contestando a una pregunta, anunció que los Estados Unidos adelantaron hasta ahora a Inglaterra 100 millones de dólares.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

Bombardeo de Algeciras

MADRID, 5 — Todos los periódi... coinciden en declarar que el inciden... de Algeciras fué un error lamentab... pero sin consecuencias.

Lo muy obscuro de la noche confun... dió a los artilleros ingleses.

Varias granadas de 305 mm. ca... ron en la ciudad en el momento en q... numerosa gente salía de los teatros.

La población se refugió en las cu... vas.

Un proyectil averió ligeramente ... cuartel de los carabineros.

Los silbidos de las granadas y l... estampidos de las explosiones alarm... ron a la población, pero rápidamen... renació la calma.

—

MADRID, 5 — El gobierno ha q... tado toda importancia al incidente ... Algeciras.

Anteanoche, mientras las bater... de Gibraltar hacían ejercicios, p... error de puntería, varias granadas c... yeron sobre Algeciras causando pá... co. Los daños causados son leves.

No se registra ninguna desgra... personal.

El gabinete de Madrid recibió exp... caciones satisfactorias de las autori... des inglesas.

Petición de las sociedades agrarias

MADRID, 5 — Informan de Ponte... dra que durante un mitin agrario ... pedido al gobierno que en el pr... yecto de ley de redención de los for... que pesan sobre los agricultores se... oídas las sociedades agrarias.

DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

La huelga de los frigoríficos — Ca... didatura de Baltasar Brum — Pl... de reformas constitucionales.

MONTEVIDEO, 5 — Continúan l... atropellos policiales contra los hu... guistas del frigorífico Montevideo. ... frigorífico Uruguay ha reanudado ... trabajo, con el triunfo de los obrer...

—Esta mañana, en un tranvía, se e... contró un petardo con la mecha enc... dida. El guarda, que lo notó a tiem... cortó la mecha evitando la explosi... Se ignora quienes han sido los au... res del hecho.

—Esta tarde los diputados oficial... tas proclamaron la candidatura a ... futura presidencia del doctor Baltas... Brum.

—Mañana será presentado a la asa... blea constituyente el plan de reform... sancionado por los delegados blanc... y oficialistas. Lo firmaron siete d... legados, pues el doctor Brum no pu... hacerlo por no ser constituyente.

—El presidente de la asamblea con... tituyente, doctor Campistegui, pres... tará mañana la renuncia de su ca... por haber sido excluídos los riveris... del acuerdo pactado. Igualmente ren... ciarán los constituyentes Carne... Pringles y Oribe Coronel. Se dice ... habrá más renunciantes.

A la sesión de mañana asistirán ... dos los constituyentes oficialistas ... hasta ahora se habían abstenido ... concurrir. Se insiste en que asistirá ... señor Batlle y Ordóñez.

—Continúa el malestar entre los e... mentos batllistas, a causa de la eli... nación de la candidatura del se... Batlle. — Corresponsal.

La carestía de la vida

Iniciativa de un centro cultu...

Hoy, a las 8.30 de la noche, en ... local del centro de cultura "El Ho... Obrero", se realizará una reunión ... delegados de instituciones afines y ... ciedades gremiales con el objeto ... considerar el problema de la deso... pación y carestía de la vida y dete... nar la acción a seguir para mejorar ... crítica situación general presente.

Las agrupaciones que por cualqu... causa no hubieran recibido la circu... de convocatoria correspondiente, p... den considerarse invitadas por esta ... blicación.

El presupuesto de agricultu...

En la mañana de hoy, a las 9.30, ... reunirán en la casa particular del ... nistro de agricultura el señor Feder... Sívori, los doctores Maza, Ress... y el subsecretario del mencionado ... partamento, doctor Carlos P. Goyena ... fin de tratar sobre la confección ... respectivo presupuesto de gastos y ... bre las economías.

Parece que éstas llegarán a la su... de dos millones de pesos. Además, ... cambiarán ideas respecto a la re... dición de oficinas de las direccio... de tierras y colonias y enseñanza a... cola.

Boletín del Partido

Se halla a disposición de los secre... rios de los centros de la capital el ... mero 36 del Boletín del Partido, cor... pondiente a mayo último, el que ... drán retirar de la secretaría gen... desde esta tarde.



Movimiento obrero

—

FEDERACION O. METALURGICOS

A los obreros del taller de Merlini — La C. A. los invita a concurrir al local del Centro Socialista de la 11a., Azcuénaga 252, hoy miércoles, a las 5.30 de la tarde, para tratar asuntos que les interesan.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A., en Estados Unidos 1056.

Se encarece la asistencia, por figurar en la orden del día asuntos de interés.

CORTADORES DE CALZADO

Los obreros de este gremio están invitados a la asamblea a realizarse hoy miércoles, a las 8 de la noche, en Matheu 1172, para tratar lo siguiente Matheu 1172, para tratar lo siguiente: Acta, concentración de las sociedades de obreros en calzado, integración de la comisión administrativa, varios.

PINTORES UNIDOS

Auspiciadas por este sindicato, se efectuarán mañana, a las 6 de la tarde, dos conferencias, una en Brasil y Defensa, y otra en Triunvirato y Río de Janeiro.

— El sábado, a la misma hora, se realizarán dos más: una en Belgrano y Castro Barros y la otra en Bernardo de Irigoyen y Belgrano.

Estos actos tendrán por objeto propagar el carácter de la organización y desvirtuar las falsas informaciones que una parte de la prensa publicó contra el gremio.

VENDEDORES DE DIARIOS

El secretario de la sociedad de vendedores de la provincia de Buenos Aires, ciudadano J. Franco, nos comunica que la asamblea del 27 del pasado mes tomó los siguientes acuerdos:

1o. Ver con desagrado la forma en que el Círculo de la Prensa intentó distriuir las donaciones recibidas a favor de los "canillitas", haciendo constar que los miembros que figuraban en la comisión a nombre de la sociedad de vendedores eran revendedores y empleados de los grandes diarios.

2o. 'acer público que el citado Círculo no tomó en cuenta la nota que al respecto le remitió la sociedad de vendedores de diarios de la provincia.

3o. Participar al gremio en general que esta sociedad resolvió postergar el reparto anunciado para el próximo 9 de julio, en vista de las pocas donaciones recibidas.

4o. Poner en circulación una subscripción y una rifa a beneficio del asilo, escuela y biblioteca. Los premios de la rifa son: un reloj de oro para hombre, de 18 quilates, un alfiler de oro y dos subscripciones a LA VANGUARDIA".

5o. Dirigirse a todos los centros socialistas, sociedades obreras y culturales que editan periódicos o folletos pidiéndoles envíen un ejemplar para la biblioteca de la sociedad, sita en la calle Ecuador 293, capital federal.

PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES Y CARRUAJES CON TAXIMETRO

La sociedad Cooperativa propietarios de automóviles con taxímetro, en unión de las sociedades Conductores de vehículos, Cocheros de plaza y Unión propietarios de carruajes de alquiler, invitan a los propietarios a la asamblea que se efectuará hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en el salón "Concordia", Rincón 1141, para ponerse de acuerdo sobre la forma en que han de efectuar el pago del alquiler del taxímetro.

Teatros y conciertos

COLON

En segunda función de abono a la sección vermú, en el teatro municipal se representará hoy "Manón", de Massenet.

El jueves, para el turno par, volverá a cantarse nuevamente "La rondine". Para esa misma función se anuncia el estreno de "Ardid de amor", del maestro Carlos Pedrell. La obra citada se cantará en francés y tendrá por intérpretes principales a la Vallin-Pardo, Emma Barsanti, Crabbé Paltrinieri y Azzolini.

—La conferencia del señor José André sobre "Vicent d'Indy y su obra", anunciada para hoy, ha sido transferida para el viernes próximo.

SOCIEDAD DE AUTORES

En la reunión celebrada anoche por la comisión directiva de esta sociedad fué sancionada la siguiente declaración:

"Atendiendo a la queja formulada por el consocio señor Alfredo Duhau, referente al proceder de la actriz señorita Amparo Garrido, que sin causa justificada y faltando a los términos de un contrato en regla ha abandonado en plena temporada la compañía del teatro Buenos Aires, creando por consiguiente un grave trastorno para autores y empresa, la C. D. de la S. A. A. D. declara públicamente su desagrado por tal proceder, que afecta intereses morales y artísticos de todos los consocios, los cuales siempre deben ser muy respetables, no sólo para las empresas, sino también para los intérpretes.

Sin perjuicio de que la C. D. asuma la actitud que considere conveniente para salvaguardar, ahora y en lo sucesivo, sus legítimos derechos, hace extensiva su declaración de desagrado para las empresas que, consultando solamente los propios intereses y olvidando consideraciones elementales, no se detienen en perjudicar a otras compañías, fomentando al mismo tiempo la informalidad de los actores. — Tito L. Foppa, secretario".

SOCIEDAD DE AUTORES DRAMATICOS

El resumen del balance correspondiente al mes de mayo último de esta sociedad arroja el siguiente resultado:

Ingresos — Saldo anterior, pesos 20.291.97; por administración y archivo, $ 3.535.71; total $ 23.827.68.

Egresos — Por alquiler, sueldos y gastos varios, gastos de archivo y caja de socorros, $ 1.272.65; saldo actual, $ 22.555.03; total $ 23.827.68.

Información general

—

Administración nacional

El traslado del ministerio de agricultura — El subsecretario del ministerio de agricultura, en compañía del oficial mayor, efectuaron ayer una visita al edificio situado en la esquina de paseo Colón y Carlos Calvo, donde algunas dependencias han iniciado ya su instalación, encontrándose entre éstas las direcciones de ganadería y registro agrícologanadero.

En la casa de gobierno serán instalados el despacho del ministro y las dependencias de la subsecretaría.

Municipales

Obreros de la dirección de alumbrado — Ayer por la tarde, en el local Cangallo 1639, donde funciona una dependencia de la dirección de alumbrado, se reunieron los obreros de esa dependencia para protestar por la forma cómo se han rebajado sus haberes.

A ese personal se le adeudaba el sueldo de los dos últimos meses y cuando llegó el momento de abonárselos se les notificó que por resolución superior se les había rebajado 10 pesos a todos.

El director de alumbrado, que asistió a ese acto, ha manifestado que encuentra atendible la reclamación de los obreros y que hará gestiones ante la superioridad para que quede sin efecto esa rebaja.

Instrucción pública y popular

Liga popular contra el alcoholismo — La comisión administrativa de esta liga se reunirá hoy miércoles, en el local de la calle Corrientes 2038. Se invita especialmente a sus miembros por tener que tratar asuntos urgentes.

Pago de haberes en el consejo nacional de educación — Los sueldos y gastos de las escuelas de los territorios y colonias, por el mes de abril de 1917, se comenzará a liquidarlos hoy, de 12.30 a 3 p. m., en la tesorería del consejo nacional de educación.

Liga de educación racionalista (Belgrano 2552) — Hoy se realizarán los siguientes cursos organizados por esta asociación, en su local:

De 7 a 8 p. m., música; de 8 a 9, corte y confección; de 9 a 10, medicina, por el doctor Carulla.

Biblioteca Popular del Municipio — Según los datos estadísticos que nos remite la dirección de este establecimiento, durante el mes de mayo concurrieron al mismo 5.065 lectores.

Fueron leídos 5627 libros, de los cuales 303 fuera de él.

De estas obras corresponden: 60 a derecho, economía y administración; 73 a ciencias y artes; 150 a historia, geografía y viajes, y 5.344 a literatura y novelas.

En cuanto al idioma de los mismos, corresponden 5425 al español, 110 al francés, 54 al italiano, 35 al inglés y 3 a varios.

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Física, por el ingeniero Federico Garófalo, a las 8.30 p. m., en el local social.

Química, por Eduardo García, en el mismo local.

Liga nacional de maestros — La comisión central de esta asociación entrevistó ayer al presidente del consejo nacional de educación, doctor Gallardo, con el objeto de conocer la forma en que ha sido incluída la partida para ascensos de maestros en la planilla de economías elevada por el consejo al poder ejecutivo.

Manifestó el doctor Gallardo que dicha partida no la consideraba necesaria al consejo, y que el poder ejecutivo no había hecho todavía uso de ella. En vista de estas declaraciones, la Liga ha resuelto gestionar ante el ministro de instrucción pública el restablecimiento definitivo de la partida destinada a los ascensos de maestros, gestión que realizará en la presente semana.

Tribunales

Juicio sobre marcas — Tomba contra Tomba — La cámara de lo federal ha resuelto ayer el litigio instaurado por Luis P. Tomba contra la sociedad anónima Bodegas y viñedos Domingo Tomba, sobre registro de una marca.

Dice el tribunal que los demandados se oponen a que el actor haga constar en su marca de comercio su calidad de hijo de Antonio Tomba e incluya este nombre en la denominación de su establecimiento, fundados en el hecho de ser ellos sucesores singulares de la extinguida sociedad Antonio Tomba y Hno.

El carácter de sucesor que se invoca en la propiedad del nombre impugnado, no se ha comprobado, pues los documentos agregados no lo establecen, limitándose sólo a fijar base para la liquidación de la misma y estipulando que las disidencias que vengan serán sometidas a la decisión de arbitradores.

En estas condiciones no puede la demandada pretender mejor derecho que el hijo del causante al uso del nombre de referencia, ya que por regla general la propiedad de una marca pertenece a sus herederos (art. 9).

Por estos fundamentos el tribunal resuelve revocar el auto del ex juez doctor Arias y se declara injustificada la oposición de la sociedad al registro de la marca de comercio requerida por el actor, sin costas.

Fallos de primera instancia en lo civil — El juez doctor Colombres sentenció ayer los juicios siguientes:

Augusta Benoit M. contra Ricardo Somaini, cobro de pesos. Rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar la ejecución adelante, con costas.

—Federico Arrighi y otros contra la sucesión Vicente Fabriccini, cobro de honorarios médicos. Hace lugar en parte a la demanda, sin costas.

—Enrique Mastrangelo contra Domingo Bozza, cobro de pesos. Hace lugar a la acción y a la reconvención en parte, declarando, en consecuencia, la compensación que se produce, condenando al demandado a pagar al actor la suma de pesos 1.896.10, con costas.

El juez doctor Juan Carlos Lagos resolvió los juicios siguientes:

Eduardo Fabeiro contra Juan Bellatán, locación de servicios. Hace lugar a la demanda, con costas.

—Adolfo Clemente Pavy deduciendo tercería en el juicio Bernardo Joublé se contra Berta Canzineti de Pavy, cobro hipotecario. Rechaza la acción, con costas.

—Carlos A. Colombo contra Cecilio Boriano de Casco, cobro de pesos. Rechaza las excepciones de falta de personería e inhabilidad de título, con costas.

Juicios de quiebra y convocatoria — En el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Castiarena, formuló ayer la propuesta de concordato que hace a sus acreedores el comerciante Juan Bautista Rossi: 50 por ciento abonable en dos cuotas, con plazo hasta el 10 de abril de 1919, ofreciendo en garantía la inhibición voluntaria sobre los bienes de su señora madre, Catalina Dagnino de Rossi.

Junta de acreedores — Ayer se reunieron los acreedores de Fernando Abraham Martínez en el juzgado del doctor A. Estrada, secretaría Calvo, y aceptaron un concordato de 20 por ciento, abonable en seis meses de plazo. El contador Feitis calculó el activo en pesos 1600 y en pesos 8.288.2[illegible] el pasivo. Los honorarios del contador fueron regulados en 32 pesos.

Un caso de favoritismo — Se nos informa que el señor Jerónimo A. Rodríguez, destituído el año anterior de su cargo de empleado de la alcaldía de la sección 13a. por la cámara primera de apelaciones, valiéndose de influencias ha conseguido ser nombrado secretario del juzgado de paz de la sección 2a., no obstante — como lo demuestran publicaciones de estos días —ejercer funciones de martillero público, hecho prohibido según claras determinaciones de la ley de justicia de paz.

Es tan grande la influencia de este señor ante al cámara segunda, que ha

LA REVOLUCION RUSA

EL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS REUNIDO EN EL PALACIO DE LA DUMA

Las fuerzas del pueblo ruso que han llevado a cabo una de las más grandes revoluciones de la historia, tienen una expresión orgánica en el consejo de obreros y soldados, elegido por los soldados del frente y por los obreros de las fábricas.

Al lado del gobierno revolucionario él es, con igual derecho y con no menor fuerza, el parlamento de la revolución, y será, a nuestro juicio, la más fuerte valla contra toda desviación anárquica capaz de poner en peligro a aquélla.

Observemos, ya, como una seguridad de ello, que el consejo no tardó en comprender la realidad de la situación y sus deberes, cuando decidió aceptar la participación de sus representantes en el gobierno.

El papel principal que, por inspiración del consejo de obreros y soldados, parece tocar ahora a la Rusia revolucionaria en los trabajos para llegar a la paz lo más pronto posible, debe ser una garantía de que ningún militarismo reaccionario, autocrático y absorbente podrá pretender imponerse al mundo, ni desconocer los derechos de todos los pueblos, así como de que no habrá fuerza que consiga perpetuar la guerra entre las naciones, variando los métodos, pero no siempre las consecuencias.

obtenido se le habiliten en el local del juzgado varias habitaciones, que en todos los demás juzgados son las destinadas a los ordenanzas.

El alcalde de esa sección ha debido ceder también el comedor en que celebraba sus audiencias, amenazado por la cámara de tomar serias medidas contra él si no cedía el local indicado.

En cambio, el ordenanza debe pagar con su modesto sueldo su habitación en otra casa.

Crónica del delito y hechos diversos

Billetes falsos de 10 pesos — La policía, por intermedio de la sección leyes especiales, procedió a la detención del sujeto Eduardo García y a un hijo de éste de nombre José, quienes eran circuladores de billetes falsos de 10 pesos.

Se trata de una falsificación hecha en el año 1913, en España, y en cuyo asunto se vió acusado Luciano Azcuaga, a quien el juez federal doctor Jantus condenó a 17 años de presidio, pero luego la cámara de apelaciones lo absolvió por haber hallado defectos en el sumario.

Los detenidos fueron reconocidos por tres comerciantes, los que habían recibido en pago de compras billetes en aquellas condiciones.

Ecos de un robo — Hace algún tiempo se presentó a la policía el ciudadano Rufino Escudero manifestando que horas antes había sido víctima de una substracción de alhajas por valor de 17.000 pesos.

Puesta en campaña, la autoridad logró, en los últimos días, dar con el paradero de los autores, los que resultaron ser Salvador Tricovich (a) El Ñato, y Antonio Cristiano (a) El Pelao. Fué también detenido Camilo Gómez, en el domicilio del cual, Lavalle 3338, la policía secuestró las ropas que usaron los dos primeramente nombrados cuando cometieron el delito, y una muñeca de cera, que fué robada a una familia domiciliada en la calle Humahuaca.

Las alhajas secuestradas tienen un valor de 15.000 pesos.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONSE

LA PLATA

Dirección general de estadística — Departamento del trabajo — En vista de una propuesta hecha por el representante de las compañías de seguros la Unión Gremial e Inmobiliaria al gobierno de la provincia para tomar a su cargo el seguro contra infortunios del trabajo del personal de tracción y talleres del ferrocarril Provincial al Meridiano V en las condiciones de la póliza que tienen en vigencia para toda la república de acuerdo con la ley nacional núm. 9688, el ministerio de obras públicas pidió informes al departamento del trabajo el cual se ha expedido en los siguientes términos:

"La compañía Unión Gremial e Inmobiliaria que pretende tomar a su cargo el seguro por indemnizaciones de accidentes del trabajo en el ferrocarril Provincial no está autorizada por el P. E. de la provincia para este género de operaciones dentro del territorio de la misma y por lo tanto la administración pública, en su carácter de patrono, no quedaría substituída en su responsabilidad a los efectos de la ley nacional 9688 y el decreto reglamentario de la misma, dictado en la provincia, con fecha 14 de marzo de 1917.

No puede, pues, este departamento, aconsejar el despacho favorable de la solicitud de fojas 1 y 8 hasta tanto la citada compañía de seguros se coloque dentro de los términos del decreto reglamentario citado, pues si el P. E. contratase con dicha compañía de seguros no quedaría subrogado en las obligaciones que le incumbe por ley. Por otra parte, de acuerdo con la ley de contabilidad no podrá contratarse directamente dicho seguro sin establecer una licitación de propuestas a fin de aceptar la más conveniente, de acuerdo con las escalas de premios que presentaren las diversas compañías de seguros.

Finalmente, excuso mi responsabilidad como funcionario al expedir este informe respecto de un solicitante que ha violado los artículos 27 y 78, incisos 1o. y 79 de la ley de papel sellado de la provincia."

En pro de los obreros del F. C. La Plata a Meridiano V — El director general de estadística y departamento de trabajo se ha dirigido al ministro de obras públicas solicitando sean dictadas las medidas correspondientes a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la ley de enero 7 de 1908 en cuanto al personal de máquinas que el F. C. Provincial al Meridiano V emplea para el recorrido de sus trenes nocturnos.

En la forma en que actualmente están establecidos los turnos, dice el doctor Condomí, el personal se encuentra recargado con jornadas de cerca de 12 horas.

El artículo 3 de la ley establece que todos los trabajadores que dependan de la administración provincial o de la municipal, tengan una jornada de 8 horas en invierno y 10 en la de verano, correspondiéndole a las respectivas administraciones la reglamentación de los horarios.

Por las consideraciones apuntadas, el departamento del trabajo solicita se dicten las medidas consiguientes para obtener turnos en el servicio de trenes nocturnos.

Al mismo tiempo solicita del ministerio se uniforme el viático que abona al personal de máquinas, que es actualmente de dos pesos para los maquinistas, de 1.50 para los foguistas y de 1 peso para los limpiamáquinas, sumas que reputa notoriamente insuficientes.

Oficial mayor del ministerio de obras públicas — Se ha hecho cargo de su puesto de oficial mayor el señor Ariodante Giovacchini, vicedirector general de ferrocarriles de la nación, que por decreto del P. E. nacional queda agregado a la intervención nacional.

Nombramiento — La intendencia, por decreto de ayer, nombró director del jardín zoológico de La Plata al señor Carlos Marelli.

Nuevo director general de la salubridad de la provincia — La intervención designó ayer al doctor Fermín Rodríguez para desempeñar el puesto de director general de salubridad de la provincia, en reemplazo del doctor Pedro Goenaga.

Envío de veterinario — El ministro de obras públicas ha dispuesto que la dirección de salubridad envíe a un veterinario al partido de Salto, pues recibe noticias de que en el cuartel 5o. de ese partido una enfermedad desconocida causa gran mortandad entre la hacienda.

Vialidad — El ministro de obras públicas pidió a la dirección de hidráulica todos los expedientes relativos a estudios formulados para la reconstrucción de caminos y puentes en General Lavalle, ante la información que se recibe de que ese pueblo puede quedar aislado por carecer de ferrocarriles y otros caminos.

Dificultades para conseguir leña — El proveedor de leña de la dirección general de salubridad se ha presentado dando cuenta de las dificultades con que tiene que luchar para cumplir su contrato, pues los ferrocarriles del estado de la división del norte pasan por un momento de dificultad en el tráfico por la falta de agua ocasionada por haberse secado el río Salado y estar agotados la mayoría de los pozos al sur de Suncho Corral.

Con el propósito de salvar dificultades se dirigió al ferrocarril Central Argentino pidiendo transportar leña de Retiro, aceptándosele orden de transporte por fletes devengados de esa procedencia, pero dicha empresa se rehusa a aceptar órdenes de transporte en estas condiciones y exige el pago del flete en dinero efectivo.

LANUS (Este)

Los ex concejales socialistas informan al pueblo — Ante una numerosísima concurrencia se efectuó el domingo último, en la plaza General Belgrano, la conferencia patrocinada por el Centro Socialista local, en la que los ex concejales socialistas darían al pueblo el informe sobre su actuación en el concejo deliberante de Avellaneda.

El secretario del Centro, ciudadano Perrone, explicó al público el motivo del acto y presentó al ex concejal Oliveros, que dió un amplio informe de todos los proyectos socialistas presentados al consejo, y el público pudo así apreciar la diferencia existente entre las costumbres democráticas del Partido Socialista y las de las facciones de la política criolla.

El ex concejal Oddone no pudo concurrir a este acto por tener que hacer uso de la palabra en otra conferencia de Avellaneda.

El ex diputado Bessaso, que se encontraba presente, fué invitado a ocupar la tribuna, a lo que accedió, pronunciando una entusiasta disertación.

Terminó el acto en medio de la mayor satisfacción por parte del auditorio y de los organizadores de la sencilla y democrática asamblea.

Noticias del interior

SANTA FE

El presupuesto provincial — La comisión de semillas — Legislativas — Por el Banco Provincial — Otras informaciones.

ROSARIO, 5 — En el proyecto de presupuesto para el año entrante, remitido por el poder ejecutivo a la legislatura, se observa que los capítulos referentes a instrucción pública y policía del Rosario no han experimentado modificaciones de mayor importancia.

Es público y notorio que debía haberse procedido a hacer grandes refuerzos en lo que respecta a las partidas del primero, y en cambio reducir las partidas concernientes a la policía de esta ciudad, donde el despilfarro y el derroche son evidentes, y donde existe un verdadero ejército de burócratas que no prestan ningún servicio útil a la provincia.

En cambio, es una necesidad sentida en todo el territorio de la provincia, y especialmente en esta ciudad, la creación de escuelas, pues es considerable el número de niños que permanecen sin recibir instrucción por falta de escuelas.

—La comisión encargada de repartir semillas a los colonos ha iniciado la preparación de una memoria dando cuenta al ministro de agricultura de la de aquéllas.

Hará presente que el éxito de su misión corresponde principalmente a las subcomisiones de la campaña, que se dedicaron con el mayor empeño a la tarea encomendada.

—Para el viernes están citados los miembros de la cámara de diputados, a fin de tratar los asuntos que figuran en la orden del día que se ha confeccionado y algunos despachos de comisiones.

Circulan rumores de que, a causa de realizarse el próximo domingo las elecciones en el deparotamento Constitución, será difícil que se logre hacer quórum para la sesión de la legislatura antes dicha; pero, de obtenerse número, se tratará con preferencia el dictamen de la comisión de poderes en los diplomas pendientes de General López y Vera, anticipándose que se aceptará sólo a este último.

Se anuncia también que la comisión de legislación de la cámara de diputados despachará para el viernes el proyecto del señor Arribillaga reglamentando la profesión de los contadores.

—En la sesión que celebró hoy se incorporó al directorio del Banco Provincial el señor Luis Copello, para quien el viernes último la legislatura prestó el acuerdo correspondiente. Sólo cuando se nombre el reemplazante del señor Maini, que termina el mes próximo, se procederá al sorteo de los miembros que deben ejercer sus cargos por dos y cuatro años, respectivamente.

En Villa Constitución se efectuó el domingo la convención de los radicales nacionalistas, de la que surgió la candidatura del doctor José M. Madariaga para diputado, cuya elección debe efectuarse el domingo próximo.

En cuanto a los disidentes, se dice que proclamarán de un momento a otro al señor Manuel Gigena.

—Organizada por el Centro de la sección 3a., tendrá lugar el domingo próximo una conferencia en la esquina de las calles Corrientes y avenida Pellegrini, en la que harán uso de la palabra varios compañeros.

ENTRE RIOS

Las elecciones del domingo — La propaganda de las facciones criollas

CONCEPCION DEL URUGUAY, 5 — Con motivo de las elecciones de diputados provinciales realizadas el domingo último, la actividad de los partidos políticos criollos ha estado en plena efervescencia. Las bombas de estruendo atronaron el espacio durante varios días; el partido radical hizo derroche de asado con cuero y vino para sus correligionarios. De eso modo pensaba "regenerar" al pueblo semianalfabeto.

Pero ese derroche de dinero empleado para embrutecer al electorado, no lo hicieron en vano; ya lo desquitarán con creces haciéndolo pagar a ese mismo pueblo en forma de impuestos indirectos que son verdaderos despojos.

Mientras tanto, los caudillos radicales y los demócratas iban por las calles llevados por automóviles que ostentaban profusamente la bandera nacional, a cuya sombra sobornaban y compraban las conciencias de los pobres de espíritu.

En medio de tanta vergüenza, sólo el Partido Socialista con su plataforma clara y precisa se irguió frente a las viejas facciones que, aunque ataviadas con nuevos ropajes, continúan sin adelantar un paso en la senda del progreso.

La defraudación a la municipalidad — Prisión preventiva del ex tesorero y del ex cobrador.

CONCORDIA, 5 — A raíz del informe elevado por los peritos Julio Serebrinsky y Moisés Najenson en el juicio iniciado por defraudación a la municipalidad, de acuerdo con el dictamen del fiscal doctor Pouza, el juez del crimen doctor Rivara decretó hoy la prisión preventiva contra el ex tesorero Pedro Pagardoy, y Juan P. Sister, ex cobrador.

Esta actitud del juez ha sido comentada muy favorablemente.

BIBLIOGRAFIA

Misas herejes — La canción del barrio —La Cultura Argentina ha editado las poesías completas del malogrado Carriego. El sentimiento que anima toda la obra del poeta lo popularizó a justo título, y así su temprana muerte fué un dolor para todos: gente de letras y gente del pueblo.

La edición de La Cultura lleva un prólogo muy bien pensado del escritor Alvaro Melián Lafinur.

Páginas de Rodó — En su número 16 "Ediciones Mínimas" publica con el nombre de "Parábolas" una serie de lecturas de José Enrique Rodó, el excelso pensador uruguayo recientemente fallecido. Son una serie de páginas magistrales, donde el autor de "Motivos de Proteo" hace ver toda la galanura de su estilo ágil y bello y toda la penetración de su cultura artística y filosófica. Bien ha hecho "Ediciones Mínimas" al dar a volar así y poner al alcance del público esas páginas: cumple una alta misión de cultura.

Esas parábolas, a la vez que deleitan por su hermoso estilo, instruyen por su sana doctrina; son una escuela de voluntad y de amor al trabajo; enseñan a pensar entregándonos toda la noble sabiduría de que estuviera henchido aquel gran hombre americano ya desaparecido para siempre.

La musa triste, por Julio Díaz Usandivaras. — Este joven poeta habla más con la experiencia ajena que con la propia. Choca así su pesimismo, y tanto más cuanto que es monocorde.

En sus treinta años recuerda la "pasada juventud" y "la felicidad pasada", y todas sus expresiones son así dolientes e impropias.

Lo descriptivo es lo mejor de "La musa triste", aunque aun en ello asoma la nota habitual. Los sonetos de las estaciones tienen el mérito de traducir con arte las impresiones del poeta.

Creemos, en suma, que el señor Usandivaras nada agrega a su obra poética, ya bien perfilada en su libro "Por el camino". Lo que hay de sincero en él es lo que vale.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 13a. — Belgrano 1426. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, próximo voto general, pedido de expulsión de afiliados, fiesta.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informes de delegados, proyecto de reforma de estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, abaratamiento de la vida, asunto pro LA VANGUARDIA, varios.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., reformas de los estatutos, proposición del Centro de la 20a., elección de un revisor de cuentas.

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1656. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., asunto biblioteca, credenciales, informe de delegados, idem sobre comité pro LA VANGUARDIA, varios.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, morosos, informe de la C. A., renovación de la misma, nota de la 20a., mociones Cervi y Zeida.

Centro de la 1a. — (Nueva Pompeya Norte) — Avenida La Plata 1889. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, circular de la 20a., fiesta.

Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3561. Mañana, a las 8 p. m., celebrará asamblea, continuación de la anterior, para tratar: Voto general y varios.

Se encarece puntual asistencia a los afiliados.

Centro de la 18a. — Canning 871. Esta noche, a las 8, efectuará asamblea. O. del D.: correspondencia, mov. de afiliados, informe de delegados al III congreso, varios.

Subcomité socialista "La Lucha" — Celebrará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A.

Centro de la 3a. — Loria 1341. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Mañana, a las 8 p. m. realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., nombramiento de comisión de biblioteca, informe comisión investigadora, varios.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Asamblea el viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, circular Centro de Talleres, reforma de los estatutos, integración de comisiones revisora y de biblioteca, informes de biblioteca y delegados, varios.

Centro de la 14a. — El viernes, a las 8.30 p. m., realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados ante el C. de P. G., asunto C. de R. pro federación local, morosos, mov. de socios, proposición de la 20a., reglas de asamblea, reintegración de la C. A., íd de la C. J., reforma de estatutos.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, integración de comisiones, varios.

Coro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Mañana efectuará ensayo.

J. S. "Adelante" — Belgrano 1426. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, nombramiento de tres revisores de cuentas.

J. S. "Federico Engels" — Asamblea esta noche, a las 8.30, con objeto de tratar un asunto urgente.

Centro de cultura "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 123. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., renovación de la C. A. y de B., próximas conferencias, varios. Ultimo aviso.

Centro "Giordano Bruno" — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., bajas, conferencia, rifa, informe de la comisión pro escuela, varios.

Biblioteca "Antorcha de la Verdad" — Esta noche, a las 8, celebrará asamblea en su local, San Blas 1468. O. del D.: A. B., informe de la C. A., renovación de la misma, reforma de los estatutos, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Hoy, a las 8.30 de la noche, se efectuará una conferencia y discusión. Tema: "¿Existió Jesucristo?" Presidirá la ciudadana M. Tolchinsky. Tribuna libre.

Biblioteca "Pablo Lafargue" — Auspicia una conferencia, que tendrá lugar hoy, en su local social, Republiquetas 2491, a las 8.30 p. m. Oradores: Miguel Reig y Guillermo Del Prato.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 818. Mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar, en este local, una conferencia sobre "Finalidad y método del gremialismo proletario", la que estará a cargo del ciudadano Juan J. Perlini.

Centro de la 8a. —Loria 1341. El viernes, a las 8.30 p. m., se efectuará la [illegible] conferencia de la serie organizada por el Centro. Orador: Carlos Pascali. Tema: "Neutralidad y socialismo".

J. S. de Belgrano — Cabildo 2[illegible]. El diputado Enrique Dickmann dará en su local una conferencia sobre "[illegible]" el viernes, a las 8.30 p. m.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Ballester — Asamblea del Centro Socialista hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la biblioteca, mov. de socios, renovación de comisiones [illegible]

Victoria — El Centro local verificará asamblea mañana, a las 8 de la noche. Orden del día: A. B. C., postergación [illegible] reforma estatutos, informe delegado al III congreso.

Santos Lugares — Asamblea del Centro mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., asunto fiesta, varios.

Bolívar — Hoy, a las 8 de la noche, efectuará asamblea el Centro local. Orden del día: A. C., varios.

Temperley — Asamblea del Centro Socialista hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., asunto fiesta, [illegible]

Chivilcoy — Realizará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: [illegible] circulares sobre reforma estatutos y [illegible] comité de relaciones, varios.

Piñeiro (Avellaneda) — El Centro [illegible] cita a asamblea para el viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de la C. A. y de B., renovación de la mitad de ambas comisiones, informe del delegado al III congreso, idem de la Sociedad Cosmopolita del Trabajo, nombramiento de un delegado a la J. S. local.

San Antonio de Areco — El C. S. celebrará asamblea mañana, a las 7 p. m. Por ser de segunda convocatoria, se recomienda puntual asistencia a los adherentes.

Lomas de Zamora — El Centro Socialista celebrará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asuntos internos, elección de secretario de [illegible] mov. de afiliados.

Caseros — Mañana efectuará asamblea el Centro local, a las 8 p. m. O. del D.: asunto pendiente, renovación de la mitad de la C. A. y de un revisor de cuentas.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Talleres — El Centro Socialista patrocina la conferencia que sobre "[illegible] ferroviaria" dará el viernes, a las 8.30 p. m., en el salón "Mundo Argentino", el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 9a.) — Celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, renovación de comisiones, informe del delegado al III congreso, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Rosario — La Juventud "Teoría y Práctica" ha convocado a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, congreso juvenil, renovación de la C. A., varios.

NOTAS VARIAS

Comisión investigadora — La comisión investigadora de los centros socialistas de la capital invita a los delegados y a los centros que hayan nombrado comisiones análogas a la reunión que tendrá lugar mañana, en el local del Centro Socialista de la 1a., Uruguay 471.

CENTROS SOCIALES

Nenes Victoriosos — Este centro cita para mañana, a las 8 p. m., a sus asociados a la asamblea que se efectuará en el local Villarroel 1217.

Club Norma — Hoy, a las 4 p. m., [illegible] en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Nota a los centros — Se comunica a los centros que hasta la fecha no han enviado la entrada especial acostumbrada que deben hacerlo antes del día [illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Campeonato de intermedia — Partidos jugados — Liga Argentina — Notas varias.

Posición actual de los equipos de acuerdo con los datos facilitados por la Asociación Argentina:

SECCION A

	J.	G.	E.	P.
Eureka	8	6	1	[illegible]
Barracas Central	6	4	1	[illegible]
Def. de Belgrano	6	4	1	[illegible]
Lanus	6	3	2	[illegible]
Quilmes	7	2	3	[illegible]
Sp. del Norte	7	3	1	[illegible]
C. Belgrano	8	3	1	[illegible]
Progresista	7	1	4	[illegible]
Lib. Argentino	7	2	1	[illegible]
Honor y Patria	6	1	1	[illegible]
Chacabuco	8	0	1	[illegible]

SECCION B

	J.	G.	E.	P.
Palermo	7	7	1	[illegible]
San Telmo	8	4	2	[illegible]
Alumni	7	3	2	[illegible]
All Boys	5	4	1	[illegible]
Velez Sarsfield	5	3	1	[illegible]
C. Excursionistas	8	2	3	[illegible]
Buenos Aires	7	1	4	[illegible]
[illegible]	6	1	[illegible]	[illegible]
Arg. Juniors	6	0	[illegible]	[illegible]
Germinal	8	1	1	[illegible]
Belgrano	5	0	0	[illegible]

SECCION RESERVA

	J.	G.	E.	P.
Boca Juniors	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
River Plate	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. Oeste	[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
Racing	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independiente	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Atlanta	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. y Esgrima L. P.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sportivo Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Columbian	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Porteño	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Lorenzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huracán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Porteño	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arg. de Quilmes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Platense	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barsfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudiantes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudiantes L. P.	8	1	1	[illegible]
G. y Esgrima	[illegible]	1	0	[illegible]

LIGA ARGENTINA

Partidos a jugarse el próximo [illegible] Tercera división — Sección A — [illegible] v. Reed Field, en Versalles, a las [illegible] p. m.; Villa Soldati v. City A. en [illegible], a las 12.30 p. m.; Africa v. Estudiantes Argentino, en Santa Clara y Coronel [illegible], a las 12.30 p. m.

Sección B — Hamilton v. Cooperativa Nacional de Consumos, en Gerli, calle Pavón al 2400, a las 2.30 p. m.; City [illegible] Africa, en Piñeiro, ex field de Progresista, a las 10 a. m.; Flores B v. El Rosedal, en Versalles, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — [illegible] Argentino v. Everton Belgrano, en el [illegible] sur, a las 2.30 p. m.; City v. Hamilton, en Piñeiro, a las 12.30 p. m., ex field de Progresista; Atlético Argentino v. El [illegible] en Vélez Sársfield, a las 2.30 p. m.; [illegible] Argentino v. Irigoyen B, en el [illegible] sur, a las 12.30 p. m.

Sección B — Los Andes v. Hamilton, en Gerli, calle Pavón al 2400, a las 12.30 [illegible]; Villa Soldati v. Moreno, en Villa Soldati, a las 12.30 p. m.; Sol de Humahuaca [illegible] Reed Field, en Sáenz y Esquiú, a las 12.30 p. m.; 1o. de Febrero v. Irigoyen [illegible] en Sáenz y Esquiú, a las 2.30 p. m.

Quinta división — Sección A: [illegible] v. Esperanza, en parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.; Reed Field v. Villa Soldati, en Nueva Pompeya, calles [illegible] y Zañartú, a las 2.30 p. m.; Juan B. [illegible] to v. Huracán Argentino, en [illegible] y Zañartú, a las 12.30 p. m.; Hamilton v. Rosedal, en Pavón 2400, a las 10 a. [illegible]

Resoluciones del consejo superior — [illegible]

Inscripciones de teams — Continúa recibiendo inscripciones de equipos para el campeonato, y los que se inscriban [illegible]

GUIA PROFESIONAL.

DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. Gonzalez Iramain — Lavalle 1134.
Dr. Fernando de Andréis — Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
S. Guestrino — Corrientes 1315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS

Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS

E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

FOTOGRAFOS

Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES

Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES

Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS

José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1055.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1974.

MEDICOS

Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1153.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinman — Lavalle 166.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES

Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS

Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES

Francisco Donza — Venezuela 1764.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidos	3 íd
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. — Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

Llavero encontrado

por E. Añon. Iré a buscarlo hoy en LA VANGUARDIA, a las 11 a. m. E. L., Coronel Salvadores 1145. V|6|6.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1595, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

del jueves podrán jugar oficialmente el domingo próximo.

La inscripción de equipos se atiende todos los días hábiles, de 2 a 6 y de 8 a 10 p. m., en la secretaría, Bulnes 1755.

Consejo divisional — Mañana, a las 8 p. m., se reunirá el consejo divisional, en el local Bulnes 1755, para tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de esta institución.

NOTICIAS VARIAS

Sol Naciente v. Florida — Este partido de 5a. división se jugó en Villa del Parque, field del primero, a las 3 p. m. El club Florida cedió los puntos reglamentarios estando el match empatado en un goal.

Team de Sol Naciente: A. Mera; P. Righetti y Bevenuto; A. Llousas, G. Lagge y G. Mansilla; R. Valle, J. Rusconi, D. Barna, J. Novo y J. Costas.

Los goals fueron marcados por Lagge el de Sol Naciente, y por Botana el de Florida.

Olavarría v. Foco Argentino — Este partido correspondiente al campeonato de la Liga Argentina se realizó el domingo en el dock sur. El match resultó brillante en jugadas, terminando con un honroso empate. El cuadro de Olavarría tuvo que lamentar la ausencia de dos de sus jugadores.

El team era el siguiente: Guarani; Malini y Ensenat; Spina y Spinelli; Goyego, Ols, Casaretto y Pena.

El referee Francesco, bien.

C. A. Estudiantes Nocturnos — Este club acepta desafíos con carácter amistoso de 4a. y 5a. divisiones para el próximo domingo, debiendo éstos ser jugados en la cancha del aceptante.

Escribir a Alfonso del Monte, calle Darwin 1084.

Juventud Socialista Cornelio Thiessen — Esta juventud ha constituído un team de football, aceptando jugar partidos con cuadros de la división.

La correspondencia debe ser dirigida a Daniel Otatti, Méjico 2070.

El team es el siguiente: A. R. Pongibobe; E. Bardoneschi y E. T. Bardoneschi; L. Fiori, G. Santagata y S. Forcinito; A. Gropo, F. Gauna (hijo), D. Otatti, J. Llorca y E. Llorca.

LO QUE DECIMOS

Que llama mucho la atención la buena composición del club Atlanta, perfilándose como uno de los buenos teams.

—La actuación de Dannaher el domingo último resultó excelente, no decayendo un solo momento su buen juego.

—Que en uno de nuestros próximos números haremos una publicación referente al affaire All Boys-Vélez Sársfield.

—Que es muy comentada la actitud del All Boys al haber apelado el fallo del divisional, mereciendo acerbas críticas.

—Que no pondremos obstáculo en denunciar cualquier acto que esté en pugna con la buena administración de los clubs.

—Que la actitud imparcial de LA VANGUARDIA es aplaudida por los clubs bien inspirados.

—Que en nuestros próximos números procuraremos dar crónicas amplias deportivas, para lo cual solicitamos el concurso de los clubs y deportistas.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá descendiendo despacio.

Paraguay — Idem, ídem.

Paraná — Idem, ídem.

Uruguay — Quedará estacionario en su estado bajo.

De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m.20 sobre cero, y la mínima 0m.40 bajo cero.

Limay — Se encuentra estacionario hoy. Probablemente volverá a crecer dentro de uno o dos días.

Agrio — Permanecerá estacionario.

Neuquén — Idem, ídem.

Negro — Idem, ídem.

Colorado — Continúa bajando.

LOS PRECIOS

BOLSA

Se mantuvo ayer en tren de franca reacción el mercado de títulos y acciones, notándose el mismo creciente interés para los negocios con una u otra clase de papeles.

Así lo demuestra el siguiente movimiento operado, con nampiio número de cotizaciones, la mayoría con nuevos repuntes.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 92.500 a 98.10, 26 mil a 98, 5500 a 98.10; total 125 mil.

Id. junio 6: 9 mil a 98.10, 33.500 a 98: total 42.500.

Id. fin de mes: 40 mil a 98.

Id. julio 31: 20 mil a 95.

Id. 1a. serie — Al contado: 6700 a 95.

Id. 2a. serie — Al contado: 100 mil a 94.

Cédulas nacionales serie H — Al contado: 2 mil a 101.80.

Crédito Argentino de 1911 — Junio 6: 87.800 a 88.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Junio 6: 87.800 a 88.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Junio 6: 117 mil a 77.50, 10 mil a 77.70; total 27 mil.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, serie B — Al contado: 2 mil a 31.20.

Puerto Sastre (oro) — Al contado: 900 a 3.05.

Id. junio 6: 1500 a 3.05.

Id. fin de mes: 200 a 3.05.

The River Plate Quebracho (oro) — Fin de mes: 500 a 1.05.

Compañía Sansinena (oro) — Junio 6: 50 a 135.

Banco Comercial Italiano — Al contado: 100 a 97.

Marina Mercante Argentina — Al contado: 203 a 120.

Banco Francés — Al contado: 20 a 29.30 a 29.50; total 50.

Banco de Galicia — Al contado: 314 a 69.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 50 a 151.

La Ibero Platense (ordinarias) — Al contado: 10 a 34.

La Argentina (fábrica de papel) — Junio 6: 68 a 16.

Cervecería Buenos Aires — Al contado: 30 a 60.

Puerto San Nicolás — Junio 9: 200 a 18.

COMPRA-VENTA DE VALORES

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:

Banco Comercial Italiano, Cédula Hipotecaria serie H, The Smithfield, Pescadora La Porteña, Marina Mercante Argentina, Compañía Argentina de Pesca, Banco de la República del Paraguay.

Hubo oferta de: Fábrica Argentina de Alpargatas, Compañía de seguros La Previsora.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Entrega en agosto, 89 toneladas a 19.50, 19.35 y 19.30 sobre dársena.

Maíz — Entrega en julio: 200 toneladas a 13.30 sobre dársena; entrega en agosto, 4290 toneladas a 13.45, 13.30, 13.39, 13.35, 13.34, 13.33 y 13.34 sobre dársena.

EMBARQUE DE CARNES

En el vapor Highland Laddie, despachado ayer de La Plata para Londres, el frigorífico Armour embarcó 1142 reses de carnero congeladas, 2341 reses de cordero congeladas, 900 cuartos delanteros "chilleno", 1249 traseros, 5585 bultos de menudencias. Total 422 toneladas.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 19 3|4
" París, 5.65.
" Italia, 6.94.
" España, 4.33.
" Estados Unidos, 101.20.
" Bolivia, 50 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.326.94.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.369.78.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.20 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 1|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 5 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa de descuento a 5 por ciento. Los descuentos particulares a 90 días a 4 3|4.

París, 5 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 5 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 55 1|8.

Empréstito Argentino Interno de 1907, 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 82 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de 1886, 5 o|o, a 95.

Province of Buenos Aires 1908, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. al Pacífico, a 38 3|4.

Ferrocarril del Sud, a 73.

Ferrocarril del Oeste, a 70 1|4.

Ferrocarril Central Argentino, a 57 1|2.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Descargáronse en la mañana de ayer en este mercado por carros y chatas 290 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por 24 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 76.100 kilos más, lo que hace un total de 316.600 kilos.

Ninguna novedad tenemos que reseñar con respecto a las cotizaciones de esos artículos, pues continúan vendiéndose a los precios conocidos y que oportunamente hemos publicado.

Fruta

En el mismo mercado se descargaron 329 mil kilos de frutas diversas especies, rigiendo en las operaciones las mismas escalas de precios que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Aves y huevos

Con las mismas características de días anteriores se efectuaron ayer las ventas de estos artículos. Los huevos se vendieron de 1.05 a 1.07 la docena.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer despejado, y el sol alumbró por espacio de 8 horas y 10 minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 17.1 grados, a la 1.35 p. m.; la mínima fué de 4.3 a las 6.20 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764.6, 766.3, 769.3; temperatura del aire: 8, 17.3, 10.1; humedad relativa: 86, 58, 83; dirección del viento: O., SE., SE.; velocidad del mismo: 7, 19, 15.

Anoche reinaba tiempo bueno en toda la república.

La temperatura había bajado varios grados en casi todas partes, aunque en el extremo norte y en el sur de Chubut habíase notado un leve ascenso. Anoche estaba más o menos normal en todo el país.

La presión atmosférica estaba alta y subiendo. Anoche el barómetro estaba más alto en la provincia de Buenos Aires, donde registraba 770 m|m por lo general.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno con un leve ascenso de temperatura en toda la república.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — 2a. función de abono a miércoles de tarde: Manon. — Mañana: turno par: La rondine, Ardid de amor (estreno).

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico-español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Charlot (Carlitos), Don Toribio, Las Giraldinas, De Sock, Mario Alfaro, Si si (El perro misterioso), Fonseca y toda la compañía. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: La trilla. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, Buenos Aires (Q. E. P. D.), El pan amargo (reprise), Palomas y gavilanes. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 9: La chocolaterita. Platea, $ 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía de zarzuela española dirigida por Rodolo. Maestro director, Juan B.
Hoy — A las 5.30: Buenos Aires en broma. Platea, 0.30. — A las 8.15: El amo de la calle, El indiano, La tierra de los claveles. Platea, 0.50 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Hoy — En honor y beneficio de Herrera-Di Guelfo: Eva. Acto de concierto por los beneficiados, Teresita Zazá, Irma Costoli y Duarte. — Platea, $ 2.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La chicharra. Platea, 0.50. — A las 9: La saeta, La chicharra, El húsar de la guardia. Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — La hora nona. Conservatorio "La Armonía". Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay. — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — El santo milagroso. La familia de mi sastre. Canciones por Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roberto Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El complot del silencio, debut de Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Si ella quiere, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. — Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: El pendón de Castilla. A las 6: El templo de la fama y Canciones por Rosario Pacheco. Platea, 0.30 por sección. — A las 9: Los Cotes del día, debut de Rogelio Juárez y de las actrices Carmen Jordán y Amparo Astort. El orgullo de Albacete. El pendón de Castilla. — Platea, 0.80 por sección. — Viernes: El millón de pesos (estreno).

OPERA — Compañía cómica española dirigida por Ricardo Simó Raso.
Hoy — La bendición de Dios, Como buitres. Platea, $ 2. — Mañana: A las 5: A la luz de la luna. Miércoles corriente. — A las 9: Fuear XXI, El enemigo de las mujeres.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

BUENOS AIRES — Cangallo 1055. Gran compañía argentina de sainetes y revistas Muiño Alippi.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. — Compañía cómico-lírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Eléctrofo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran suceso de Otto Viola, Milly and Wily, Los Leigh's, Eva de Lys, Los Criollitos, Zari Zar, Montana Eff, La Clanite, Laitano y toda la compañía. — En esta semana debutará la compañía americana de pantomimas cómicas con la pantomima Charlie Chaplin "The Manager of a Shoestore" (gerente de una zapatería). Principales personajes: Chas Chaplin, Walrus Pete, Ford Sterling y Otto Viola.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.
Hoy — Debut de la compañía. Importante programa. — Platea, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 2 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Buenos Aires tenebroso, película nacional altamente moral; La acometida, Primero mi país, Amor y camisa de fuerza.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Funciones todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Santos Vega, Juramento de odio 20 ps., La fugitiva 30 p. — Tarde: 0.40, noche: 0.60. — Sábado: Los dos pilletes.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2733|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 426. Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeras y empleados. Enseñanza por correspondencia al interior. Soliciten programas gratis. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

Profesionales

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m.
de 3 a 8 p. m.
Consultas Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606 y 914
VIAMONTE 382

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5368, Mitre. Consultas: 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Torcuato. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2536, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1580.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los lunes, jueves y sábados, de 2 a 6 p. m. — Lavalle 1665. U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 6 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas
En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 3 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432. Buenos Aires. — Atiendo por correo. V|7|5.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). — De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4060, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5258, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.
JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1822. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4226. — No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto. .	$ m|n.	100.000.000.—
Capital realizado . .	"	93.065.080.—
Fondo de reserva . .	"	48.056.837.92
Primas a cobrar . .	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1800 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días.	1 1|2 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales. . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000 .	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m|n por dos meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lugeldelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe,

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 651
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V|9|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFA SORIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Doctor Carlos O. Marín, secretario. V|7|6.

Imprenta Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

Broncería,
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
Victoria 3270 — Buenos Aires

MUEBLES
NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas ...

Riquísimo juego de 2 piezas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 270.— | Dormitorio arte nuevo, roble ... 3 cuerpos, camero de 7 piezas $ ...

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

... dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 190.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ ...

TERZA Hnos. Sarmiento 12..
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

CASA AUX CHARPENTIERS
FUNDADA EN 1888
Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pot y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO
La casa está abierta de 7 a. m., a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

Taller de fotograbados y esteriotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070, a precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista ...ro, Méjico 2070. V. ...

Ropa para Obreros
Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3567.

Buenos Aires, Jueves 7 de Junio de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

Frente al problema de la carestía de la vida

La cámara lleva más de dos semanas discutiendo la intervención a Buenos Aires. Podemos afirmar que ha perdido por lo menos la mitad de su tiempo. Hace muchos días que el tema estaba agotado. El grupo socialista expresó su pensamiento, que fué precisamente el más profundo, por boca de uno de sus miembros, en menos de una hora. Media docena de diputados radicales y otros tantos provincialistas se ha necesitado para exponer el punto de vista de cada grupo. Debemos creer que esa incontinencia oratoria se debe, más que a la trascendencia de la cuestión, al deseo de muchos de mostrar su solidaridad con los respectivos **condottieri**, por los honores recibidos y por los que se puede recibir.

Esta sospecha es más que fundada, si tenemos presente que algún diputado gubernista — imitado en su "trop de zéle" por sus colegas—ha creído deber asociarse en forma ostensible y sonada a las manifestaciones de la barra en homenaje al presidente de la república.

Consciente o inconscientemente, se ha quitado a la cámara el tiempo que tanto necesita para ocuparse de problemas urgentes y de vital importancia para el pueblo. Y la falta es más grave cuando incurren en ella los amigos de un poder ejecutivo que echa en cara al congreso su infecundidad, y que mañana, so pretexto de ganar tiempo, pretenderán se vote en pocos días un presupuesto de millones de pesos, en el que va involucrado todo el régimen de gobierno y administración del país.

Afortunadamente, parece llegado el fin del largo debate. La cámara podrá ocuparse pronto de cuestiones tan graves y perentorias como la de la carestía de la vida, planteada ya por la minuta del diputado Repetto sobre la exportación del trigo y la harina.

Las diversas medidas reclamadas por el Partido Socialista para abaratar los consumos, encaran el problema en todos sus aspectos prácticos; y nos felicitaríamos de que coincidieran con ellas otras iniciativas que no tiendan, de ningún modo, a empeorar la alimentación popular para abaratarla, como se pretende hacer con la fabricación de "pan de guerra" en un país que, a pesar de sufrir de reflejo, como todos, sus consecuencias económicas, no puede colocarse en la situación de los que tienen la mitad de sus campos arrasados por la metralla o faltos de brazos aptos que los fecunden.

Necesario es que el parlamento comprenda toda la gravedad de la situación para la clase obrera; y que con una obra positiva, con resoluciones inmediatas y eficaces, se eleve en el concepto del pueblo, respondiendo a su deber, en momentos en que se lanzan sobre él todas las sospechas.

La cuestión azucarera

El diputado Repetto presentó ayer a la cámara de que forma parte el proyecto de ley cuyo texto damos en la crónica parlamentaria.

En la misma sesión los diputados radicales Le Breton y Mihura presentaron otro proyecto declarando libre la importación de azúcares hasta sesenta días después de la fecha en que el poder ejecutivo compruebe y declare por decreto que el precio del azúcar refinado no excede de 41 centavos el kilo en la plaza de Buenos Aires. Desde ese momento, agrega el proyecto, volverán a regir todas las disposiciones de la actual ley proteccionista.

Por su parte, el poder ejecutivo ha dado también ayer un extenso decreto haciendo una "síntesis" de dos columnas de las disposiciones de sus decretos sobre autorización para importar azúcar con la obligación de venderlo a $ 4.10 los diez kilos, para pasar esos precedentes y el informe de la comisión investigadora nombrada últimamente al procurador general del tesoro para que haga efectivas las multas correspondientes por las violaciones a comprobarse.

En nuestro número de anteayer insistíamos en que era de urgente necesidad abolir los derechos aduaneros para la importación de azúcares. El precio actual de este artículo en el mundo es hoy muy elevado, y para nosotros lo es más aún por tener una "industria nacional" que ha basado sistemáticamente su éxito en la venta de azúcar caro a los consumidores argentinos.

Coinciden en este punto los proyectos socialista y radical. Pero mientras este último quiere volver, una vez salvada la situación presente, a la vieja ley proteccionista, causa de la situación actual, el proyecto socialista crea una nueva situación, que resolvería en la mejor manera posible y dentro del más breve plazo este problema, en defensa del verdadero interés nacional: el del consumidor

Por el abaratamiento de la vida

Resolución del Comité Ejecutivo

CAMPAÑA A REALIZARSE

Anoche se reunió el Comité Ejecutivo para considerar el informe de la comisión especial sobre las medidas que deben reclamarse de los poderes públicos.

Se resolvió celebrar conferencias públicas en todas las circunscripciones y un mitin público el domingo 17 para solicitar del congreso:

1o. Libre importación del azúcar; prohibición de la exportación y modificación de la ley actual en el sentido de que cuando el precio del azúcar refinado llegare a 3.50 los diez kilos, se establezca un derecho de importación de 7 centavos oro, que se reduciría en 2 centavos por año hasta su completa extinción.

2o. Un derecho de exportación a la carne y libre importación de la misma.

3o. Que se prohiba la exportación del trigo cuando el precio exceda de 12 pesos, y se establezca un impuesto a la exportación del mismo.

4o. Que se supriman los derechos aduaneros a los consumos de primera necesidad: arroz, garbanzos, aceite, queso, café, etc.

5o. La reforma de la ley orgánica municipal prohibiendo a la municipalidad imponer impuestos o patentes al comercio de los artículos de primera necesidad.

Se resolvió también solicitar de la municipalidad la supresión de los impuestos de abasto y las patentes que gravan el comercio de los alimentos: carros, mercados, carnicerías, etc.

El Comité decidió hacer presente que estaría dispuesto a reclamar, si fuera necesario, que el gobierno asumiera el monopolio del comercio del trigo y del azúcar, sobre la base de la organización técnica y centralista ya creada.

La agitación agraria

El alcance del movimiento

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

El presidente de la Federación Agraria Argentina, ciudadano Esteban Piacenza, publica en el último número del periódico "Acción Socialista", que aparece en Rosario, el siguiente artículo que transcribimos, dada la actuación de su autor en el presente conflicto:

"Cuando el día 27 de abril, por unanimidad de votos, los colonos que tomaron parte en el congreso celebrado por la Federación Agraria Argentina resolvieron el paro de los trabajos agrícolas, no se imaginaron, ciertamente, que su actitud resultaría contraria al patriotismo. Antes bien, pensaron con toda candidez que luchar por elevarse económicamente significaba subir un escalón hacia regiones más dignas del género humano y con ello dignificarse para la patria misma. Sin embargo no fué así, pues para la gente que combatió la huelga agraria el patriotismo consiste y es propiedad de los dueños de leguas de campo hipotecadas en que se explotan inicuamente a muchos millares de colonos.

Estudiemos entonces el antipatriotismo de los colonos en sus causas, hechos y antecedentes.

Ante todo diremos que, ya sea por la justicia de la causa, ya por el momento en que la huelga se produjo, ella contó con unánime simpatía en el pueblo de la ciudad y de los campos que ha llegado a conocer el proceder de los nuevos "fazendeiros". El movimiento se acentuó especialmente en la provincia de Santa Fe, pues, sin contar los pequeños grupos aislados de colonos, la F. A. A. tuvo más de 6.000 adherentes plegados a la huelga sin haber hecho propaganda alguna, porque el alzamiento de los chacareros era fruto de la necesidad. La explotación por parte de los dueños de campos y sobre todo de los intermediarios — esa plaga funesta de nuestras pampas — había llegado a límites increíbles.

Los colonos pagaban impuestos por criar animales domésticos, gabela que se les cobraba de la parte destinada al pastoreo de los animales de labranza. Se les prohibía, también, recibir visitas, faltar de casa más de dos días, no dándoles copia de los contratos que al par de ser por un año exigían la trilla con la máquina designada por el patrón, la venta de trigo a quien indicara el dueño y hasta el pago del arrendamiento en producto "seco, sano y limpio" puesto en la estación y a elegir. Todas estas iniquidades y tantas más muy largas de citar, fueron las causas de la huelga que aunque sin estruendo ni aparatosidad tuvo una gran importancia que los hechos se encargarán de demostrarlo.

En el año 1912 el movimiento agrario fué casi fulmíneo debido en gran parte al comercio que la fomentó. Hoy ocurre todo lo contrario, porque el comerciante lo combate, cosa mucho mejor, pues si el terrateniente fué y es la pesadilla del colono, el "ramos generales" resulta un "delirium tremens". En 1912 almacenero y terrateniente hicieron como "i ladri di Pisa"; ahora, en cambio, se ayudan mutuamente. Claro es que la lucha resulta así más difícil contra dos enemigos semejantes, pero el colono sabrá luchar solo, ya que no necesita en su defensa de tutores peligrosos.

Hasta hoy la lucha entre el chacarero contra los malos comerciantes y los rapaces de la tierra unidos ha merecido el elogio de todos, y los enemigos, en franca derrota moral, sólo atinan a vociferar necedades diciendo que nosotros los colonos al no sembrar en la forma que ellos nos lo mandan acusamos una peligrosa... falta de patriotismo!

No es nuestro ánimo discutir dónde reside el verdadero patriotismo, tocando este tema solamente para señalar la tontería de estos explotadores y hacer notar, por último, que los colonos adheridos al movimiento de este año pueden sentirse satisfechos ya que las ventajas conseguidas y a conseguirse son y serán obra de su propio esfuerzo. Ello nos hace confiados y optimistas respecto del porvenir de esta clase de hombres que se aprontan a entrar resueltamente en la vía del progreso."

Venta de pan en las ferias francas

¿Se vuelve al pan bazo?

La intendencia municipal proporcionó a la prensa la siguiente información:

Mañana se iniciará en todas las ferias francas el ensayo de la venta de pan integral al precio de 25 centavos el kilo.

Se trata de ofrecer al público un producto compuesto de harina extraída al 81 o/o, lo cual determina un tipo de pan análogo al que emplean los gobiernos de Francia e Inglaterra, y cuyo examen científico arroja conclusiones terminantes en el sentido de demostrar que se trata de un producto de altas condiciones alimenticias.

La municipalidad de la capital, al iniciar este ensayo, persigue el propósito de darle carácter permanente a este servicio, y si las condiciones del producto a venderse encuentran aceptación en el público, que paga ahora precios elevados por ese artículo, intensificará las ventas llevándolas a todos los puntos de la ciudad, es decir, las hará en las 31 ferias francas diarias que funcionarán desde el próximo martes 12.

Es posible también que se incorpore a la venta de pan otros artículos de primera necesidad. Respecto de este asunto, está actualmente la intendencia en gestiones muy bien encaminadas.

El pan que se venderá a 25 centavos forma una pieza de un kilo exacto.

EL MAGISTERIO DE CATAMARCA

El magisterio de Catamarca, siguiendo el paso que diera el de La Rioja, se ha presentado al gobierno nacional reclamando el pago de un año y dos meses de sueldo que le adeuda el consejo nacional de educación.

Hácese de rigor, a fin de no comprometer los vitales intereses del país, que el consejo nacional de educación, obrando análogamente al caso de La Rioja, envíe cuanto antes a aquella provincia los fondos de la subvención nacional.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

IMPORTACION LIBRE DE AZÚCAR

PROYECTO DE LA DIPUTACION SOCIALISTA

Ayer se reunió la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Demaría.

El primero en hablar fué el diputado radical disidente señor **Hernández**, quien explicó la actitud de los disidentes en las elecciones de presidente de la república. Al considerar el asunto de la intervención a Buenos Aires declaró que el presidente de la república, ni aun por su origen plebiscitario, no tiene facultades mayores de las que le concede la constitución. Consideran, sin embargo, que la intervención a Buenos Aires es un hecho irrevocable. No es esta opinión la consecuencia de un cálculo político, porque los disidentes de Santa Fe están seguros de la estabilidad de su gobierno, que no teme, en cualquier caso, la ingerencia de las autoridades federales.

Habló después el diputado **Maidana**, quien fundó su voto en contra de la intervención.

En seguida pidió la palabra el diputado conservador **Costa**, quien, después de referirse sintéticamente a los discursos pronunciados por los diputados radicales, conservadores y demócratas, declaró que esta cuestión que se debate no es sino el síntoma de una enfermedad, de una ataxia locomotriz, que se conoce en la historia argentina con el nombre de facultades extraordinarias. Para corregir esto hay dos medios: el proyecto de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales y otro que presentará para que se trate en oportunidad. Declaró que habla no con la pasión partidaria, sino con un espíritu amplio en defensa de los privilegios y prerrogativas del congreso.

Por el mismo artículo 29 de la constitución era necesario resistir y protestar contra el decreto de intervención que pone la fortuna, el honor y la familia de los habitantes de la provincia a merced de una persona. Criticó el decreto del poder ejecutivo y presentó un proyecto de fueros parlamentarios.

Cuando terminó el diputado **Costa**, que fué aplaudido por conservadores y demócratas, la cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

Vueltos los diputados al recinto, tomó la palabra el diputado demócrata señor **Sosa**. Cree que la intervención a Buenos Aires es un hecho irrevocable, porque es un hecho consumado, como lo han sido todas las intervenciones, desde 1853 hasta ahora, enviadas por el congreso a veces, y otras contra el congreso; pero ha de votar desautorizando la actitud del poder ejecutivo. Entrando a estudiar la parte constitucional del asunto, sostiene que en todo gobierno representativo el centro de acción y de gravedad es el congreso, como lo sostiene Woodrow Wilson en su libro "El gobierno del congreso", porque es de origen popular, deliberativo y de recíproco contralor. Pero aquí ocurre que el poder ejecutivo, porque es unipersonal, tiene todas las características esenciales de la autocracia. Pero el mal tiene causas históricas y no debe caer sobre nosotros. Pero es imposible que se otorgue en una sola mano la suma del poder público, aunque estemos en pleno cesarismo desde hace 10 años. Y esa autocracia ha recrudecido en la época de las grandes presidencias, aunque había ministros que renunciaban por estar en desacuerdo con el presidente. Pero hoy los ministros son simples refrendarios o notarios, que dan fe y firman.

Aristóbulo del Valle previó el desastre, creyendo que el poder ejecutivo podría llegar a ser un despotismo civilizado. Lo real de las intervenciones es que dejan siempre un gobernante de la devoción del presidente. La única excepción sería la última enviada a Corrientes. Nosotros no sabemos solucionar estas cuestiones con la facilidad y con la sencillez con que las resuelven los ingleses que, frente al enemigo del imperio, van a arreglar la autonomía de Irlanda. Es necesario que las provincias por sí solas arreglen sus cuestiones de política: por eso votará en contra de todas las intervenciones.

Ocupándose del ex gobernador Ugarte, dijo que él mismo era el causante de la injusticia que le pasaba.

Terminó su discurso entre los aplausos de los diputados de la derecha y del centro.

A continuación el diputado **Marcó** hizo algunas rectificaciones a palabras pronunciadas por los diputados Escobar y Echagüe en sesiones anteriores, sobre cuestiones de la provincia de Entre Ríos.

El diputado **Araya** pidió la palabra para hacer algunas rectificaciones a las afirmaciones que hiciera ayer el diputado Martínez Zuviría sobre las malversaciones de fondos durante el gobierno del señor Menchaca. Declaró que el diputado demócrata no podía lealmente insistir en esos cargos porque, acusado por calumnia por el gobernador Menchaca, fué condenado en primera instancia. El diputado **Carrasco** interrumpió al diputado Araya, diciéndole que se solidarizaba con las afirmaciones hechas por el diputado Martínez Zuviría. Por su parte éste declaró que había documentos del gobernador Lehmann, y de los contadores que han hecho la revisión de los libros, y de los cuales no se responsabilizaba, porque para eso estaban los disidentes, por lo que se veía la exactitud de las palabras pronunciadas por él. "¡Esa es una difamación!" Fué el grito con que lo interrumpieron varios diputados radicales, lo que provocó una escena violenta, en que se lanzaron insultos contra el diputado demócrata.

El diputado disidente señor **Rodríguez J. R.** dijo que existían los documentos a que se había referido el diputado Martínez Zuviría, y que en la legislatura santafecina, donde hay muchos diputados adeptos al ex gobernador Menchaca, no se levantó una sola voz para rectificarlos.

Después de algunas palabras del diputado **Echagüe**, ratificándose en sus declaraciones sobre las finanzas de Entre Ríos, pidió la palabra el diputado por San Juan señor **Barrera**, quien declaró que el presidente de la república tiene facultades para intervenir las provincias durante el receso del congreso, "motu proprio", para restablecer las formas republicanas de gobierno o para reponer a las autoridades depuestas, o a requisición de las autoridades constituídas. El poder ejecutivo es el gobierno federal durante el receso, y por eso tiene la facultad otorgada por el artículo 5o. de la constitución para intervenir las provincias.

El discurso del señor Barrera fué aplaudido por los radicales.

Habló luego el diputado **Vedia**, quien hizo constar que sus citas y sus afirmaciones no han sido todavía rebatidas, y ha quedado demostrado plenamente que ninguna intervención enviada en receso del congreso ha sido enviada como la de la provincia de Buenos Aires.

A las 10.5 p. m. se pasó a cuarto intermedio.

A las 7 p. m. entró en el recinto y ocupó su banca en la mesa semicircular el ministro del interior, lo que ha hecho presumir que el poder ejecutivo tiene algo que decir.

IMPORTACION LIBRE DE AZUCAR

Proyecto de la diputación socialista

En la sesión de ayer el grupo socialista presentó el siguiente proyecto de ley:

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1. Declárase libre la importación de azúcar.

Art. 2. Queda prohibida la exportación de azúcar.

Art. 3. Cuando el precio al por mayor del azúcar refinada en la plaza de Buenos Aires no exceda de $ 3.50 los diez kilos, su introducción al país será gravada con un derecho de 0,07 oro el kilo, derecho que se reducirá anualmente en medio centavo oro hasta su completa extinción. A partir del mismo momento el azúcar sin refinar pagará cinco centavos oro el kilo de derecho de importación, gravamen que se reducirá anualmente en medio centavo oro hasta su completa extinción.

Art. 4. Derógase la ley 8877 y cualquiera otra disposición legal que se oponga a la presente ley.

Art. 5. — Comuníquese al poder ejecutivo. — **N. Repetto — J. B. Justo — A. M. Jiménez — Antonio de Tomaso — Mario Bravo — A. Bunge — A. Zaccagnini — E. Dickmann — F. Cúneo.**

Repetto — Señor presidente:

Apenas parece necesario fundar el presente proyecto de ley, que reproduce casi íntegramente reiteradas iniciativas del grupo parlamentario socialista, iniciativas que, por desgracia, no han sido consideradas oportunamente por esta honorable cámara.

El clamor público determinado por el altísimo precio a que se expende actualmente el azúcar ha de pesar esta vez, así lo esperamos al menos, en el ánimo de la honorable cámara para decidirla a tratar y resolver con urgencia un grave problema de interés general.

Esto es tanto más necesario cuanto que el poder ejecutivo no ha podido o no ha sabido encontrar dentro de lo dispuesto por la ley 8877, los recursos necesarios para abaratar el precio del azúcar, artículo que con el pan y la carne constituye uno de los elementos indispensables de la alimentación popular.

Me parece obvio, señor presidente, entrar en mayores consideraciones para demostrar la justicia y la necesidad urgente de las medidas contenidas en este proyecto. Para la ilustración de los señores diputados y de la respectiva comisión de estudio, allí están los numerosos discursos de la diputación socialista, especialmente los del diputado Justo, discursos que agotan la cuestión en todos los sentidos y se inspiran, todos ellos, en un sincero interés por el bienestar del pueblo.

PALABRAS DEL DIPUTADO CUNEO

En la sesión del martes pasado el diputado Cúneo pronunció las siguientes palabras:

Cúneo — Deseo dejar constancia de que la opinión y el pensamiento del grupo socialista respecto de la cuestión en debate, han sido dados ya en nombre del mismo por el señor diputado Justo, opinión con la que me solidarizo completamente.

Las breves palabras que he de pronunciar son motivadas por el hecho de que el señor diputado del Valle recordó en su discurso que yo fuí uno de los electores que el Partido Socialista hizo triunfar en las elecciones para designar gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, y al efecto leyó de un ejemplar de LA VANGUARDIA algunas de las declaraciones que hice en la asamblea legislativa.

Las declaraciones y las palabras que pronuncié en aquella asamblea legislativa las ratifico totalmente; no tengo nada de que desdecirme, pero a mi vez, y lo más brevemente posible, quiero establecer la importancia que tiene otra de las cosas, a que no se ha referido el señor diputado del Valle, que dije en aquella asamblea, y es la siguiente:

"El Partido Socialista — dije entonces — es el único partido de la república que sabe de dónde viene y a dónde va. Ha intervenido en todas las luchas comiciales de la provincia de Buenos Aires, no para conseguir simples reformas, sino con el propósito de revolucionar por completo la política argentina".

Esa tarea la hemos realizado los socialistas en la provincia de Buenos Aires como en el resto del país con todo el entusiasmo que nos caracteriza. Nuestro partido llevó a esa asamblea legislativa, en virtud de su intervención en los comicios, doce electores socialistas, y después de esa asamblea la acción del mismo en toda la provincia trajo como consecuencia que lleváramos a esa legislatura siete diputados y a diversas municipalidades veintiún concejales.

La tarea de todos esos ciudadanos ha coincidido siempre y en todo con el pensamiento que guía al Partido Socialista en todos sus actos.

Como he prometido ser breve, no he de entrar a hacer consideraciones de ninguna naturaleza respecto de cuanto aquí se ha dicho en el debate sobre la intervención; pero deseo agregar que no creemos en la eficacia de la intervención si no existe una capacidad popular para saber elegir a los hombres que han de administrar sus intereses; que no creemos tampoco en la bondad de las intervenciones, como no hemos creído nunca en las actitudes extremas, porque ellas no hacen sino desprestigiar a nuestro país, dentro y fuera de él. Esa capacidad popular la hemos esperado y la seguimos esperando de una acción inteligente y activa por parte de los partidos políticos que, dándose programas concretos, sepan preparar al electorado en tal forma que haga innecesarias las medidas extremas, ya vengan del poder ejecutivo o del poder legislativo.

Porque creemos eso, esperamos tranquilos, pero con ansiedad, que en cuanto se termine este debate se apruebe de inmediato uno de los dos proyectos que acaban de presentarse con el propósito de llamar inmediatamente a elecciones al pueblo de la provincia de Buenos Aires, porque los trabajadores están allí ansiosos de continuar la inteligente obra que los diputados socialistas han realizado ya en aquella legislatura.

Termino, pues, repitiendo que no me desdigo de cuanto manifestara en la asamblea legislativa que eligió al gobernador de la provincia que acaba de ser derrocado, y que esperamos se sancione cuanto antes la ley que coloque en su normalidad a la provincia, para que podamos trabajar por su progreso, y por el bienestar de sus habitantes, que es lo que necesita.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

LA VIGILANCIA EN LA BARRA—

La secretaría ha pasado a los diarios la siguiente nota:

Cumpliendo disposiciones terminantes de la presidencia, la policía de servicio en las galerías del recinto detendrá, sin excepción, a toda persona que, contraviniendo la prohibición de aplaudir o hacer cualquier género de manifestación, no la acate estrictamente.

La detención será cuando menos por el tiempo que dure la sesión, sin perjuicio de impedírsele el acceso en lo sucesivo.

LA REFORMA DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Informe del diputado de Tomaso ante la comisión especial

Ayer pasó el diputado de Tomaso a la comisión especial de reforma del código de justicia militar, de la cual forma parte, su informe conteniendo las observaciones al proyecto de código que está a estudio, las cuales fueron aprobadas por el grupo parlamentario socialista en su reunión última:

"Señor presidente de la comisión reformadora del código de justicia militar, doctor Vicente C. Gallo:

Habiendo terminado, en mi carácter de miembro nuevo de la actual comisión reformadora del código de justicia militar, el estudio del proyecto elaborado por la comisión de 1913, me es grato concretar por escrito mis conclusiones, a fin de que en una reunión próxima, después de tomar conocimiento de ellas el señor presidente y el general Aguirre, podamos discutirlas y presentar en seguida a la H. cámara el despacho definitivo.

Acepto, en general, el proyecto de código militar formulado en 1913 por el señor presidente y los señores diputados Palacios y Gonnet. Considero que las reformas jurídicas y procesales introducidas por ella en el código actual constituyen un cambio útil y eficaz para garantizar la libertad y la vida de los soldados. Tan brutal es ese código y tan inadaptado a un ejército constituído por ciudadanos que prestan transitoriamente un servicio militar impuesto por la ley.

Pero creo que la comisión no ha ido tan lejos como podía y debía ir, aun sin hacer un trastorno completo del código.

El informe escrito presentado por ella es, en sus vistas y conceptos generales, superior al proyecto mismo. En ese informe y en las actas documentadas de la comisión, donde constan todas las observaciones de los especialistas consultados en 1913, hay inspiraciones y acopio de antecedentes nacionales y extranjeros para una reforma más amplia que la aconsejada.

Las modificaciones que propongo al proyecto de código de la comisión de 1913, y para cuyo estudio pido al señor presidente quiera convocarnos en la presente semana, si es posible, son las siguientes, de acuerdo con la ordenación de los artículos:

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Conceptúo que es una reforma importante haber hecho del consejo supremo un tribunal de apelación para todas las sentencias definitivas o autos que causen gravamen. Pero me parece que para llenar mejor sus fines ese tribunal debe estar compuesto de otra manera. El proyecto establece que será formado por siete miembros, cinco militares y dos abogados. Propongo que esté compuesto por cinco miembros, dos militares, uno del ejército y uno de la armada, y tres doctores en derecho, civiles; y que pueda funcionar con tres vocales, debiendo figurar entre ellos los dos civiles, salvo cuando se trate de sentencia que aplique pena corporal que pase de dos años, en cuyo caso se requerirá tribunal íntegro.

Con un fiscal general letrado, como lo establece el proyecto, y con mayoría de letrados en el consejo, como yo lo propongo, el tribunal de apelación tendría un carácter civil, carácter que sería una garantía más de acierto y discreción y contribuiría a mantener los fallos de los consejos de guerra dentro de límites razonables y humanos. (Arts. 11, 12 y 15).

FISCALES DE LOS CONSEJOS DE GUERRA

El proyecto mantiene la disposición del código vigente según la cual los fiscales de los consejos de guerra serán militares de la misma graduación que los miembros de los consejos. Pero ha convertido los consejos en mixtos, disponiendo por el art. 25 que tendrán seis miembros, uno de los cuales será abogado. Esta innovación responde a la reforma del artículo 109, que permite a los abogados en general ser defensores ante los tribunales militares. Juzgo indispensable armonizar la acusación con el carácter de la defensa y el de los consejos. Si a éstos se les quita el carácter exclusivo de tribunales militares, es indispensable que el ministerio fiscal sea ejercido por un letrado.

Entre un fiscal militar y un fiscal civil, hay, a los fines de la acusación y tratándose de causas referentes a individuos de tropa, una diferencia indudable.

Propongo, por eso, que los fiscales de los consejos de guerra permanentes sean abogados, civiles, con las mismas condiciones y la misma duración que el vocal letrado de los consejos. (Arts. 61, 62 y 63).

DEFENSA

Si el proyecto admite la defensa civil de los abogados a fin de dar una garantía fundamental a los individuos de tropa, es indispensable que esa defensa no sufra desmedro ni restricciones en ninguna forma, so pretexto de la disciplina militar.

Propongo en consecuencia:

1o. La supresión del art. 113, que dice: "Mientras dure la defensa, los defensores civiles quedarán sujetos a la jurisdicción militar disciplinaria."

2o. La supresión en el art. 365 de las palabras: "...pero ateniéndose siempre a las constancias del expediente." Ese artículo, que establece la forma en que deben hacerse los escritos de la defensa ante los consejos de guerra permanentes, es del código actual. Pero con la reforma sería ilógico. Ha quedado intacto por inadvertencia, sin duda, puesto que el art. 367 ha sido modificado en el sentido de que los defensores puedan hacer referencia a actos políticos y administrativos del gobierno que se refieran directamente a los hechos que motivan el proceso.

3o. Dejar el art. 366 en esta forma: "La vista de la causa se hará en sesión pública", suprimiendo el resto del párrafo: "...a menos que por razones de moralidad o por consideraciones que se rocen con el orden público o la disciplina del ejército y la armada, el consejo resuelva que se verifique en acto privado."

JURISDICCION MILITAR

La jurisdicción militar es de excepción y como tal deben determinarse, en términos claros y restringidos, las personas y delitos que comprende. En tal sentido propongo:

1o. Modificar el inc. 2o. del artículo 121 en la siguiente forma: "Los delitos y las faltas que afectan directamente el derecho y los intereses del estado o de los individuos cuando son cometidos por militares o empleados con asimilación militar en actos de servicio militar", supriméndose las palabras "funcionarios o empleados militares en actos de servicio militar o en lugares exclusivamente sujetos a la autoridad militar, como ser plazas de guerra, teatros

de operaciones, campamentos, fortines, cuarteles, arsenales, hospitales y demás establecimientos militares aunque los delitos se descubran después que el autor haya dejado de pertenecer al ejército o a la armada". ¿Por qué habrían de ser sacados de la jurisdicción criminal común y de los jueces comunes los que no forman parte del ejército ni prestan servicio de armas o asimilado a ese carácter, o los que se encuentran eventualmente, trabajando o de paso, en los sitios mencionados en el párrafo último?

2o. Modificar el inc. 4o. del art. 122, así: "...los funcionarios de las dependencias militares que tengan asimilación militar reconocida o declarada por ley."

En esta forma quedarían comprendidos los altos fucionarios de la administración militar que son los más responsables por tener a su cargo los intereses más delicados.

SUMARIO Y DECLARACION INDAGATORIA

El art. 190 del proyecto, tomado del código actual, dispone que el sumario es secreto y no se admiten en él debates ni defensas. Propongo modificarlo en estos términos: "El sumario es secreto hasta tanto se tome declaración indagatoria al acusado. Puede iniciarse por denuncia o por prevención."

En concordancia con él, propongo también dos innovaciones que juzgo indispensables, sobre todo la primera, por la enseñanza dolorosa de manifiesta parcialidad que han dejado los sumarios militares:

1o. Agregar al artículo 244 este párrafo último: "El juez instructor solicitará del presunto culpable que nombre defensor, y si no lo hiciera en el término de 24 horas, o no pudiera, lo pondrá en conocimiento de la autoridad que ordenó el sumario para que ésta proceda a nombrarlo de oficio, pudiendo el defendido en cualquier momento revocar ese nombramiento con la designación de otro defensor. El indagado tiene el derecho de pedir que el defensor presencie y rubrique la declaración indagatoria".

2o. Modificar con un agregado el párrafo último del artículo 296, así: "Al careo no concurrirán más que las personas que se van a carear, los intérpretes, si fuere necesario, y los defensores de los acusados".

Dando al defensor, que podrá por la reforma ser abogado, la facultad de asistir a la declaración indagatoria y a los careos, se vigilará la función más delicada del sumariante, que es a veces decisiva para el acusado.

DENUNCIA

El artículo 193 del proyecto, tomado del código actual, dispone que los militares deben denunciar al superior los delitos que conozcan, y el 194 permite que puedan hacer lo mismo las personas sin carácter ni asignación militar. Pero nada establece en favor del individuo de tropa, para garantizarlo contra abusos, infracciones o delitos cometidos por superiores, que quedan a menudo ocultos e impunes, porque es difícil hacer llegar su conocimiento a la jerarquía más alta.

Por eso propongo agregar al artículo 193 un párrafo último que diga: "Los individuos de tropa pueden sin responsabilidad hacer ante el jefe del cuerpo o de la fuerza que preste servicios independientes, denuncia por escrito de los abusos de hecho o de palabra, o de infracciones a las disposiciones de este código o de los reglamentos internos producidos por un superior en perjuicio de ellos, a cuyo efecto cada cuerpo o fuerza en servicio tendrá a disposición de la tropa un libro rubricado por el jefe en cada una de las hojas, y en el cual podrán asentarse, bajo firma, las denuncias, sin necesidad de venias o permisos especiales. El jefe del cuerpo o su reemplazante en cada caso tomará diariamente conocimiento de esas denuncias, a los efectos de la instrucción del sumario o de los castigos disciplinarios pertinentes".

Esta reforma no sólo da mayores garantías al soldado, sino que es más franca. Si el soldado puede comunicar en secreto lo ocurrido a cualquier persona no militar, para que ésta, de acuerdo con el artículo 194, haga la denuncia ante la autoridad correspondiente, ¿no es mejor reconocerle directamente el derecho de llevar el conocimiento de los sucesos al más alto superior jerárquico?

TESTIGOS

El proyecto consagra una reforma significativa al establecer en el artículo 263 que no podrán ser admitidos como testigos, bajo pena de nulidad de la declaración, los eclesiásticos sobre hechos revelados por la confesión, y los defensores, abogados, procuradores, médicos y farmacéuticos, sobre hechos que han conocido en virtud de su cargo o profesión.

Pero para que la innovación llene todos sus fines es necesario completar la enumeración. Toda declaración que haga un superior en grado contra un soldado, es siempre sospechosa, en tesis general, porque la justicia militar tiene como fin primero mantener la disciplina: sostén y privilegio a la vez del superior jerárquico que goza de la prerrogativa del mando.

Propongo, pues, al artículo 263 un inciso 7o. que diga: "No podrán ser admitidos como testigos, bajo pena de nulidad de la declaración, el clase u oficial superior en grado al acusado".

EXENCION DE PENA

El proyecto en el artículo 524 dispone que "salvo el caso de insubordinación, el recluta o recién alistado se hallará exento de pena militar durante un corto período de tiempo que determinarían los reglamentos, siendo pasible solamente de correcciones compatibles con su grado de instrucción".

Es una innovación muy buena de la comisión.

Pero yo me pregunto: ¿por qué exceptuar el caso de insubordinación, que puede producirse a menudo, y en el recluta sobre todo, por una brutalidad del superior? ¿Por qué no establecer expresamente la eximente de la legítima defensa, aunque sea contra el superior?

El proyecto admite en el artículo 525, inciso 6o., que "el hecho de estar clasificado como recluta es una atenuante en los casos de insubordinación", y en el artículo 532 que "las eximentes, atenuantes y agravantes del código penal tendrán aplicación en los delitos militares en tanto no se opongan a las disposiciones del código militar". En consecuencia, parecería desprenderse que la eximente de legítima defensa estaría admitida en todos los casos y que valdría, por lo tanto, también en favor del soldado. Pero el artículo 802 del proyecto, al tratar del abuso de autoridad, delito que sólo puede cometerse contra el inferior, dice que "queda exento de responsabilidad el militar que obrase en legítima defensa". ¿Para qué ese artículo, si de todas maneras la eximente de legítima defensa habría de regir por el 532, que es general? ¿O es que este artículo debe interpretarse restrictivamente, en favor del superior en todos los casos y en favor del inferior solamente cuando haya golpeado, herido o matado en legítima defensa a un igual? El informe escrito de la comisión, pág. 41, no aclara nada y más bien hace sospechar que mi duda es fundada.

Propongo, pues, reemplazar el art. 524 del proyecto por este otro: "Están exentos de pena:

1o. El recluta o recién alistado, durante un período de tiempo que los reglamentos determinen y en el cual se le harán conocer las leyes penales militares. Durante el transcurso de este plazo, que no podrá ser menor en ningún caso de dos meses, en tanto no se modifiquen las leyes orgánicas del ejército y de la armada, sólo será pasible de correcciones disciplinarias compatibles con su grado de instrucción.

2o. El que obre en defensa propia o de sus derechos, siempre que concurran las circunstancias siguientes: a) Agresión ilegítima o vías de hecho, aunque provenga de un superior jerárquico; b) necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla".

Hago notar que el código penal militar italiano, en su art. 134, establece que no habrá insubordinación cuando se obra por "la necesidad inmediata de legítima defensa de sí mismo o de otros, y también del pudor en acto de violento atentado".

ATENUANTES

El proyecto crea en los incisos 5 y 6 del art. 525 dos causas de atenuación de las penas militares, que son muy importantes: ser el agente un ciudadano que presta su servicio militar y estar clasificado, en los casos de insubordinación, como recluta.

Y esa innovación se completa con la del art. 663, nuevo, del capítulo relativo al delito de insubordinación, según el cual "si un inferior, por el hecho de que un superior le haya tratado de una manera no autorizada por los reglamentos, o por haber sido víctima de un abuso de autoridad, comete cualquiera de los actos punibles expresados en los artículos anteriores, se aplicará al reo hasta el mínimum de la pena del grado inferior correspondiente al delito cometido".

La comisión reformadora, mejorando y completando el art. 526, que es idéntico al del código actual, ha puesto ese atenuante en el capítulo de la insubordinación, teniendo en cuenta, sin duda, que ese delito es uno de los más frecuentes y da motivo a condenas más injustas por las circunstancias especiales en que puede cometerse. Pero hay en la sección II del libro III del código otros delitos que también pueden tener lugar precedidos de las mismas circunstancias que detalla el art. 633, como el motín, la sublevación y la desobediencia.

Por eso estimo más lógico y justo, y así lo propongo, suprimir el art. 663 y agregar al art. 525, cap. de los atenuantes, un inc. 8 que diga: "...haberse cometido la falta o delito precedido de abuso de autoridad, de palabra o de hecho, por parte del superior, o de trato que no autoricen los reglamentos. En las faltas y delitos mencionados en el libro III, sección II, primera parte, capítulos 1, 2, 3 y 4 de este código, la atenuación se entenderá siempre hasta el mínimum de la pena del grado inferior correspondiente a la falta o delito cometido."

El art. 526 del proyecto quedaría, naturalmente, suprimido por redundante. La comisión reformadora no lo ha eliminado por inadvertencia, seguramente.

(Por falta de espacio reservamos para el número de mañana la parte final del informe).

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LA PAZ

Carta de Thomas, Henderson y Vandervelde al Consejo de obreros y soldados

LONDRES, 6 — Anuncian de Petrograd lo siguiente:

"El ministro francés, M. Albert Thomas; el ministro de trabajo de Inglaterra, Mr. Henderson, y el ministro socialista belga, M. Vandervelde, enviaron ayer al consejo de delegados de soldados y obreros la carta siguiente: "Hemos quedado muy sorprendidos de la convocación a una conferencia internacional que encontramos en el diario "Isviestia", órgano del consejo de delegados de soldados y obreros, del 26 de marzo. En el mes pasado las delegaciones inglesa, belga y francesa tuvieron entrevistas con el consejo de delegados de soldados y obreros con respecto a la convocación eventual para una conferencia socialista internacional.

Las negociaciones iniciadas así no habían llegado a su término y habíais pedido especialmente a la delegación belga una nota que ésta os entregó y a la que no habéis aún contestado.

Habéis invitado igualmente a las organizaciones inglesas en minoría y mayoría a discutir con respecto a las condiciones en que sería hecha la convocación.

No podíamos esperar que pudiéseis convocar una conferencia en condiciones que las negociaciones anteriores no permitían prever.

Durante esas negociaciones hemos señalado nuestro acuerdo con vosotros sobre la fórmula de paz del consejo de delegados de soldados y obreros, con la condición expresa de que esa fórmula de paz fuese claramente definida de manera que no se excluyera ni la liberación de territorios, de conformidad con la voluntad de los habitantes, ni las reparaciones de daños causados a los países invadidos por el hecho de la invasión.

Por otra parte, hemos declarado formalmente que nos era imposible adherir a la conferencia plenaria sin antes elaborar de común acuerdo un conjunto de condiciones bastante precisas para alejar todo equívoco, desalentar toda maniobra diplomática de nuestros adversarios y no apartar a las fracciones socialistas que no se habrían resuelto a cooperar en la obra antiimperialista a que invitáis a la Internacional.

Más que nunca estamos convencidos de que la reunión plenaria a la cual serían admitidos los que sostienen la política actual de los socialistas del partido de la mayoría en los imperios centrales sería nociva y peligrosa y mantendría el equívoco de que una paz justa y duradera es posible antes de que el imperialismo de la agresión resulte destruído."

La carta agrega: "Cuando los socialistas alemanes hayan hecho una declaración proclamando la ruptura con el imperialismo de agresión, con el káiser será entonces cuando se podrá encarar la posibilidad de una acción común.

Al terminar llamamos vuestra atención sobre la parte de vuestra declaración relativa a la liquidación política "internacional" con los gobiernos y clases imperialistas.

Estamos plenamente de acuerdo con el consejo de delegados de soldados y obreros para afirmar la necesidad de una ruptura entre el socialismo y los gobiernos o las clases cuyos objetivos de guerra están llenos de imperialismo; pero no hemos cesado ni cesaremos de considerar que la unión nacional contra el imperialismo de agresión es un deber que se impone a todas las clases y al cual el proletariado socialista no podría substraerse sin abdicar y comprometer los intereses de la democracia y el socialismo.

Nos sentiríamos felices en ser convocados para informársenos con toda fraternidad."

Los trabajadores ingleses y la conferencia de Estocolmo

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE MARINEROS Y FOGUISTAS.

LONDRES, 7 — Mr. Havelock Wilson, presidente general del sindicato nacional de marineros y foguistas, en el curso de una interviú, dijo:

"Las resoluciones que recibimos de las ramas de nuestro sindicato de todas las partes del territorio británico van mucho más lejos que la resolución votada por nuestra conferencia de Londres. Esas resoluciones no se contentan con declarar que la gente de mar no trabajará en ningún buque que transporte a los delegados, a menos que éstos den la seguridad de que no intervendrán en ningún arreglo de paz mientras Alemania no haya hecho reparaciones por los asesinatos cometidos por las tripulaciones de los submarinos en las personas de los marinos de la flota mercante.

Esas ramas exigen que sea convocada una nueva conferencia por los que convocaron la de Leeds, y que en esta nueva conferencia se voten excusas públicas por el insulto hecho en Leeds a la organización de cien mil marineros, y que se dé a los delegados que sean enviados mandato de declarar que no será firmado ningún arreglo de paz hasta que Alemania haya indemnizado completamente a las familias de los marinos neutrales y aliados asesinados mientras intentaban escaparse de los buques torpedeados por submarinos alemanes.

Tales son los sentimientos de los miembros de nuestro sindicato y debemos conformarnos a ellos.

El señor Havelock Wilson agrega:

"Como presidente del sindicato he enviado al consejo de los delegados de obreros y soldados en Petrograd la siguiente resolución que probablemente tendrá algún efecto siendo que emana de una organización conocida de nuestros amigos rusos.

"Camaradas, el comité del sindicato nacional de la gente de mar y foguistas de la Gran Bretaña e Irlanda, representando cien mil marineros organizados, me encarga de informaros que hemos decidido no trabajar a bordo de todo buque que transporte a Petrograd o Estocolmo delegados que no hubieran dado por escrito previamente la seguridad de que ningún arreglo de guerra podrá ser hecho con Alemania mientras que el gobierno de ese país no haya hecho a los parientes de los marineros aliados o neutrales asesinados en el momento que intentaban abandonar sus buques torpedeados por los submarinos alemanes las reparaciones necesarias respecto al noble rol que desempeñó el sindicato de la gente de mar británica a favor del partido revolucionario ruso en los años 1905 y 1906. Esa encuesta os demostrará que éramos verdaderos amigos de la democracia rusa.

Nuestro sindicato recibe centenares de cartas de gente de toda clase y de toda condición, tales como eclesiásticos, abogados y miembros del parlamento, aprobando su política.

Respecto al nombramiento de los delegados para representar al sindicato en Petrograd, Wilson puede decir simplemente que, tanto esos delegados como los otros, tendrán que conformarse a las condiciones bajo las cuales se permitirá partir a los delegados.

Hoy se expide a las "trade unions" una carta-circular sometiendo esta cuestión: "¿Deberán los alemanes indemnizar a los parientes de los marineros británicos, aliados y neutrales por los asesinatos cometidos por las tripulaciones de los submarinos alemanes?

Sabéis que hace 18 meses, el gobierno alemán se libra a una campaña submarina sin misericordia contra los buques ingleses y neutrales que llevan a Inglaterra artículos alimenticios. Si los alemanes pueden tener el derecho de hundir nuestros buques, no podría haber, por cierto, ningún justificativo por las torturas y las muertes cometidas a sangre fría en las personas de los marineros de la marina mercante inglesa y de los países neutrales. Protestamos lo más enérgicamente posible contra la práctica que consiste en cañonear con deliberado propósito las chalupas donde se han refugiado los marineros ingleses, aliados y neutrales que han recibido de los comandantes de los submarinos alemanes la orden de abandonar sus buques, los cuales son hundidos a centenares de millas de tierra sin esperanza posible de salvarse."

El comité del sindicato hace observar que el día 3 del corriente se invitó a los delegados de los consejos sindicales y organizaciones elegidos a la conferencia en Leeds para votar las felicitaciones a los obreros de Rusia en ocasión de la revolución y expresar los puntos de vista de los trabajadores británicos respecto a las condiciones de paz.

El sindicato de la gente de mar estima que la orden del día que fué sometida a esa conferencia no representaba las miras del trabajo organizado por la Gran Bretaña. En consecuencia, el sindicato había enviado a esa conferencia dos delegados para que explicasen la actitud de la gente de mar y para proponer a la orden del día una enmienda especificando que ningún arreglo podría intervenir mientras el gobierno alemán no estuviese previamente dispuesto a indemnizar a los parientes de los hombres asesinados tan horriblemente. Numerosos sindicados quedarán sorprendidos al saber que la cantidad de delegados que pretendían expresar la opinión de los trabajadores dió vuelta en irrisión los propósitos del sindicato de la gente de mar. Se profirieron observaciones insultantes contra el mensaje de los marinos británicos, quienes hacen tantos sacrificios para alimentar la población de las islas británicas, que comprende a pacifistas y a hombres de conciencia que reciben su parte de los alimentos por que nuestros marinos luchan tan heroicamente para traer a nuestras playas.

RESOLUCION DEL SENADO FRANCES

PARIS, 6 — El senado, después de una corta deliberación en sesión secreta, adoptó en sesión pública, por unanimidad de 235 votos, la orden del día de M. Regismanset, afirmando que la convicción de una paz duradera no puede salir sino de la victoria de los ejércitos aliados, afirmando que la voluntad de Francia, firme en sus alianzas y fiel a su ideal de libertad para todos los pueblos es de proseguir la guerra hasta la restitución de Alsacia y Lorena, la sanción de los crímenes, la reparación de los perjuicios, la obtención de garantías contra el regreso ofensivo del militarismo prusiano, otorgando confianza para obtener esos resultados al gobierno, el que sólo tiene el derecho de empeñar al país bajo el contralor de las cámaras, contando en su energía para tomar todas las medidas internas y externas necesarias para la salvación de la nación.

LA REVOLUCION RUSA

DECLARACIONES DE TSCHEIDZE

PETROGRAD, 6 — Entrevistado por un periodista, Tscheidze, presidente del consejo de obreros y soldados, le manifestó que los trabajadores y demócratas norteaméricanos pueden ayudar a Rusia, y, por lo tanto, ayudar a la democratización del mundo, ahora en camino, ejerciendo presión sobre todos los gobiernos para que concluyan la guerra lo más pronto que sea posible".

Tscheidze continuó diciendo lo siguiente:

"La revolución de Rusia es el centro de cuanto vemos en todo el mundo desde el punto de vista revolucionario, porque el éxito de la revolución será venturoso, no solamente para Rusia, sino para las democracias del mundo entero. Su significación internacional cooperará al progreso de todos los pueblos. Es única en los anales del mundo, porque se ha realizado en plena guerra con objeto de salvar las revoluciones que estaban en gestación, y sus resultados serán otras tantas bendiciones que caerán sobre los pueblos hollados. La guerra debe concluir pronto sobre la base de una paz sin anexiones ni indemnizaciones y sin que se nieguen sus derechos a las naciones pequeñas".

Interrogado Tscheidze si podrían los norteamericanos ayudar a Rusia, enviándole locomotoras, vagones y rieles, contestó:

"—Mándenlos si acaso creen que así pueden contribuir a que la guerra concluya más pronto".

Preguntado si será una ayuda para Rusia que los cañones norteamericanos vayan a Europa a pelear contra Alemania, respondió:

"—Mander ejércitos sólo en el caso de que crean que así apresuran el fin de la guerra. Esto es lo único que importa. Ustedes mismos deben resolver el procedimiento que deben adoptar para lograrlo".

LOS SUCESOS DE KRONSTADT

Investigación del gobierno

PETROGRAD, 6 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Reconociendo el gobierno que la presente situación en los asuntos de Kronstadt es amenazadora e intolerable, encargó a los ministros socialistas Tseretelli y Skobeleff que visiten la fortaleza para esclarecer su actitud para con el gobierno central e iniciar una encuesta sobre las condiciones en que se hallan detenidos los prisioneros y enviar un informe detallado a fin de que el gobierno obre inmediatamente.

KERENSKY PARTE PARA EL FRENTE NOROESTE

PETROGRAD, 6 — El ministro de guerra, señor Kerensky, partió para visitar el frente noroeste.

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL ALEXIEFF PARA CONSEJERO MILITAR.

PETROGRAD, 6 — Oficialmente se anuncia que el general Alexieff ha sido nombrado consejero militar del gobierno provisional.

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACION EN LOS FRENTES — FUERTES ATAQUES RECHAZADOS POR LOS ITALIANOS — LOS FRANCESES RECUPERAN POSICIONES PERDIDAS —OTRAS NOTICIAS.

En Francia y Bélgica

LOS FRANCESES VUELVEN A OCUPAR EL TERRENO PERDIDO AL NORDOESTE DE FROIDMONT. — LAS OPERACIONES EN BELGICA.

PARIS, 6 — Se anuncia de buena fuente que una acción llevada con energía permitió a los franceses reconquistar el terreno perdido al noroeste de Froidmont sin sufrir bajas. Una vez más, el esfuerzo alemán no obtuvo resultado. Fué la sola operación en el frente francés que presentó algún interés.

El cañoneo es muy vivo en algunos puntos. Los cañones franceses, silenciosos desde mucho tiempo en Bélgica, han empezado nuevamente a hacer oir su voz.

En la línea ítaloaustríaca

ENCARNIZADOS COMBATES — ATAQUES Y CONTRAATAQUES AUSTRIACOS RECHAZADOS.

ROMA, 5 — La agencia Stefani publica la siguiente nota:

"Una vasta y poderosa contraofensiva que fué iniciada por el enemigo, con grandes fuerzas y grandes medios de artillería, se estrelló en los días de ayer y hoy contra la resistencia muy sólida de nuestra defensa y bajo la impetuosidad magnífica de nuestros contraataques. Para intentar reconquistarnos nuestras recientes ventajas con el propósito de justificar por lo menos con la apariencia de hechos reales las mentiras con que en estos últimos tiempos fueron rellenados sus boletines, el enemigo había concebido y preparado con todo cuidado ese retorno ofensivo. Desde varios días, desde la cumbre hasta el mar, sus artillerías de grueso y mediano calibre con una lenta cadencia efectuaban tiros de destrucción contra nuestras nuevas posiciones que estaban apenas trazadas, revolviendo los trabajos aun no terminados y dificultando gravemente nuestra actividad. En la mañana del 3 del corriente el ritmo del bombardeo se aceleró repentinamente y el fuego de los cañones y bombardas aumentó continuamente, aunque algunas veces fué disminuído y dominado por nuestro tiro de contrabatería hasta cerca del mediodía.

Después de un descanso de algunas horas siguió el bombardeo a la tarde muy violentamente.

Hacia las 9.30 p. m. la infantería austriaca, con sus acostumbradas y densas formaciones de pelotones colocados juntos y precedidos por gruesos destacamentos de asalto, se arrojaba contra nuestras líneas de Dossofait, que un largo e intenso fuego había dañado, y contra el sector de Castagnevizza.

Después de una lucha encarnizada el enemigo hizo irrupción en una trinchera avanzada de Dossofait. Un vigoroso e inmediato contraataque intentado por la brigada de Tevere (215o. y 216o. regimientos) en ese lugar no tuvo éxito. Se tomaron medidas con el fin de que una más amplia y metódica reacción fuera desarrollada al día siguiente. Y, en efecto, el día siguiente, con tres ataques sucesivos, toda la posición de la cumbre había sido reconquistada.

Cerca de Castagnevizza el primer ataque austriaco fracasó. Fué repetido en vano poco después en la misma zona y se extendió por empujes sucesivos al sur hasta la altura núm. 219 al este de Jamiano. Ese ataque se encarnizaba con rabia en ese sector.

Nuestros infantes de la división 61a. con la brigada de los granaderos de Cerdeña (1o. y 2o. regimientos), de Bari (139o. y 140o. regimientos), y de Siena (31o. y 32o. regimientos), afectados pero no quebrantados por el bombardeo intenso y prolongado, admirablemente apoyados como siempre por la artillería, afrontando intrépidos las olas de asalto enemigas que avanzaban unas después de otras con una furia siempre creciente, empeñaban con ellas un combate cuerpo a cuerpo, los rechazaban y los contraatacaban a la bayoneta.

Los primeros prisioneros capturados refirieron que seis regimientos enemigos estaban agrupados al oeste de Selo prontos para aprovechar los éxitos iniciales esperados con el fin de reconquistar todas las posiciones perdidas por los austriacos los últimos días.

En seguida un terrible fuego de atajo fué concentrado por nuestras baterías al oeste de Selo.

Los movimientos de los austriacos se detuvieron y se reanudaron al principiar el día 4.

Un nuevo y muy violento bombardeo preparaba el ataque del enemigo, quien nuevamente se arrojó sobre nuestras líneas hacia las 4 de la madrugada.

Se iniciaron entreveros furiosos. Ligeras y momentáneas oscilaciones se produjeron cerca del frente de batalla, pero las posiciones nos quedaron. En esta lucha sangrienta, no solamente nuestras posiciones fueron mantenidas sino que en algunos sectores fueron hasta avanzadas considerablemente.

El objetivo del enemigo con sus [illegible] tos muy vigorosos aunque sin [illegible] sobre la orilla meridional de la [illegible] ta cársica era apoderarse del [illegible] la colina 219 al nordeste de Jamiano con el propósito de favorecer una [illegible] amplia acción que se desarrollaba [illegible] ese momento contra nuestras posiciones situadas desde el valle de Jamiano hasta el mar. En efecto, hacia las [illegible] de la mañana del día 4, en ese sector del frente se manifestaba un violento ataque llevado a cabo con grandes fuerzas y preparado con una acción [illegible] artillería grande e intensa. En las [illegible] alas extremas el choque del enemigo [illegible] de la mañana del día 4, en ese sector central el fuego del adversario [illegible] obligó a abandonar algunas de nuestras posiciones en los contrafuertes [illegible] Ghermana. Una pronta reacción [illegible] nía, sin embargo, la irrupción austríaca delante de nuestra línea principal de resistencia. Una vigorosa [illegible] que aun continúa ha reocupado [illegible] completamente ya la línea más avanzada alcanzada por nuestra reciente ofensiva.

Esa tentativa desesperada no [illegible] para el enemigo ninguna otra consecuencia fuera del aumento de las [illegible] jas que sufrió durante nuestra ofensiva ya que eran ya espantosas".

DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Sesión de la asamblea constituyente — Presentación del proyecto de reforma de los nacionalistas y oficialistas — Hundimiento de una barca uruguaya por un submarino alemán — Apaleamiento de un obrero.

MONTEVIDEO, 6 — Sesionó ayer la asamblea nacional constituyente, incorporándose algunos convencionales [illegible] cialistas que aun no habían asistido.

Las renuncias que anticipé [illegible] no se produjeron, aunque continúan [illegible] perándose. Batlle no asistió a la sesión de ayer.

Como lo anuncié, presentóse hoy [illegible] proyecto de reforma constitucional [illegible] cionado por los nacionalistas y oficialistas.

—El ministerio de relaciones exteriores recibió despachos telegráficos anunciando que la barca uruguaya "[illegible] sario", en viaje de Nueva York a [illegible] deos, fué hundida por un submarino alemán.

—Los diarios denuncian hoy el [illegible] apaleamiento aplicado por soldados de caballería al obrero Antonio Pérez, que presenta numerosas heridas y [illegible] nes graves. Robósele además los jornales cobrados en el frigorífico.

Este hecho causó viva indignación en todas partes. El herido se asiste en el hospital Maciel.

Los obreros maltratados

Audiencia de acusación y defensa

El juez de lo correccional doctor La[illegible] cano, que es el que entiende en el proceso seguido al capitán Fornaguera y otros a raíz de los hechos que ocurrieron en el corralón Norte, y que son de dominio público, ha designado el [illegible] 12 del corriente, a las 2 p. m., para la audiencia de acusación y defensa.

La audiencia será libre y podrán concurrir los que así lo deseen.

Teatros y conciertos

COLON

"Ardid de amor". — En el teatro municipal se estrenará esta noche "Ardid de amor", comedia musical en un acto del maestro Carlos Pedrell.

He aquí el argumento:

La joven y bella andaluza Laura, [illegible] samente cuidada por una terrible dueña doña Oromasía, ama a un joven [illegible] Ramón, con gran disgusto de su guardadora, que ve, en cambio, con buenos ojos para esposo de Laura, al viejo y [illegible] marqués de Carabaña.

Comienza la obra en el momento de [illegible] gar Laura a tomar su acostumbrada lección de baile en la casa del maestro Diego; pero no tiene mucha prisa por entrar, no obstante las instancias de la dueña, porque ha visto que Ramón la sigue. En vano insiste y forcejea doña Oromasía. Las alcanza don Ramón, que [illegible] blimente comienza por halagar a la dueña.

"¡A vos es a quien amo! ¡Oh bella Oromasía!", dice el caballero a la dueña doña Oromasía, embriagada y aturdida ante tan inesperada declaración, balbucea un desfalleciente "sí" a la demanda de amor hecha por Ramón. Entretanto Laura, que sigue con malicia esta grotesca escena desde la puerta de la casa de don Diego, se sienta en el umbral y lanza un grito fingiendo haberse caído y lastimado un pie.

Corre asustada en su auxilio doña Oromasía, no vuelta todavía a la realidad. Don Ramón, que no ha comprendido tampoco la farsa, se indigna e increpa [illegible] mente a la dueña: "Vieja ridícula, [illegible] y llamad a un buen doctor"; pero Laura quiere que llaman a don Asmodeo, doctor que habita en el otro extremo del pueblo. Sale agitada doña Oromasía en busca del médico, y Laura explica entonces a Ramón su ardid para alejar a la dueña el mayor tiempo posible y oir de su [illegible] las tan esperadas y deseadas palabras de amor...

En aquel instante aparece en uno de los balcones de la casa de don Diego el marqués de Carabaña, lamentándose de la tardanza de Laura.

Vuelve doña Oromasía acompañada por el médico, que la apremia declarándole su amor, y, sin ver a la joven pareja, que permanece oculta, se defiende de tan [illegible] ces palabras, hasta que por fin, [illegible] cae en brazos de don Asmodeo.

Laura y Ramón se hacen ver, y la [illegible] bre dueña, confusa y burlada, [illegible] intenta imponer su autoridad en medio de las risas de todos los personajes.

Y continúa la danza, mientras que el marqués, que se asoma por segunda vez al balcón, esperando siempre a Laura, exclama: "A fe mía, que es noche llena de amor y poesía"...

La obra tendrá por intérpretes principales a las señoras Vallin Pardo, Emma Barsanti, y a los señores Cra[illegible] bé, Azzolini, y Paltrinieri.

LA EMPRESA ARRENDATARIA Y EL ADMINISTRADOR DEL TEATRO COLON.

En virtud de una acusación que públicamente formulara el actual empresario del teatro Colón, señor Faustino Da Rosa, contra el administrador de ese coliseo, señor Francisco V. Rodríguez, la intendencia municipal ordenó que oportunamente se realizara una investigación al respecto.

Esa investigación ha sido ya efectuada y su resultado se dará a conocer oportunamente. No obstante, se sabe que del sumario producido se desprende la inexactitud de esas acusaciones, y según manifestaciones oficiales, la intendencia exigirá al empresario nombrado una rectificación al respecto.

Comprobada la honestidad y corrección del administrador del teatro, [illegible] será confirmado en su puesto.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nombramientos. — Se hicieron ayer los siguientes:

Oficial 1o. del juzgado del crimen núm. 1, secretaría del doctor Francisco Orione, el señor Edgardo Enrique Campoamor; escribiente de la misma secretaría, el señor Francisco A. Bustamante; auxiliar de la oficina de electricidad y teléfonos de la policía a don Ernesto M. Campi, en reemplazo de Víctor Jiménez Espinosa a quien se le declara cesante, por no haberse presentado a ocupar su puesto desde la fecha de su nombramiento; comisario de policía de 1a. categoría en reemplazo de don Mateo Gebhard, que ha sido declarado cesante por no prestar servicio en dicha repartición, al comisario de 2a. categoría don Epifanio Reynoso, y en substitución de éste a don Fausto Delgado.

El carbunclo. — La dirección de ganadería comunicó haber levantado la clausura impuesta al establecimiento "3 de Febrero", situado en Arrecifes, ordenada en los primeros días de mayo, por haberse descubierto en el mismo varios casos de carbunclo.

Director de hidráulica. — Fué designado director interino de hidráulica, puentes y caminos, el inspector general del ministerio de obras públicas, ingeniero Andrés Claps.

Los nuevos funcionarios. — El doctor Fermín Rodríguez y el señor Carlos Morelli, nombrados por el interventor jefe de la dirección de salubridad y jardín zoológico, respectivamente; se harán hoy cargo de sus puestos.

Camino afirmado de Morón a Campo de Mayo. — El ministro de obras públicas, a raíz de una comunicación del doctor Pablo Torello, ministro nacional del mismo ramo, encomendó a la dirección de hidráulica estudie la forma para llegar a un convenio a fin de conservar el camino afirmado de Morón a Campo de Mayo, para lo cual se solicita la contribución de 1500 toneladas de piedra gruesa por año, más los fletes correspondientes.

Cooperación — La conferencia del anteanoche — Anteanoche, en el local de la biblioteca "Juan B. Alberdi", de esta ciudad, se realizó la anunciada conferencia sobre "Cooperación de consumo", organizada por el directorio de la cooperativa "La Proveedora Platense", que tiene su local de ventas en la calle 1 número 493.

La conferencia estuvo a cargo del presidente de esa institución, ciudadano José P. Baliño, quien comenzó explicando el alcance que esa conferencia tenía, que no era por sus exterioridades y forma sino una conversación familiar destinada a explicar los beneficios de la cooperación y obtener de cada uno de los oyentes el concurso para practicarla.

Explicó los fines y propósitos de la cooperación práctica, en lo referente al aumento de la capacidad del pueblo, y puso de manifiesto la diferencia que existe entre la cooperación forzosa y la libre.

El conferenciante se extendió luego en consideraciones y mostró ejemplos de cooperación libre y relató los ensayos de la "Colonia Nueva Armonía", practicados en el año 1825, a impulsos de la propaganda realizada por el inglés Roberto Owen, explicando las causas que determinaron su fracaso.

Leyó un cuadro con cifras pertenecientes a los principales países civilizados del mundo, en los que la práctica de la cooperación se encuentra más desarrollada, y en el que figuraban la cantidad de cooperativas, el número de asociados que tienen y la suma de dinero girado en cada uno de esos países, encontrándose Inglaterra a la cabeza de ellos y siguiéndole en importancia Alemania, Francia, Suiza, Austria, Bélgica, etc.

Ofreció después algunos otros datos para demostrar la importancia de las cooperativas británicas, que ocupan a 19.244 personas como empleados y reciben el concurso de una liga de 25.000 mujeres que hacen propaganda en favor de la cooperación.

A continuación se refirió a Bélgica, y dijo que sólo una de sus muchas cooperativas, la llamada "Casa del Pueblo", establecida en Bruselas, elaboró en el año 1907, 11.000.000 de kilos de pan y tiene más de 20.000 asociados.

Después de otras interesantes citas, el orador se refirió a las cooperativas existente en nuestro país, en que ocupaba el primer puesto "El Hogar Obrero". Fué fundada — dijo — en el año 1905, por 19 socios, y actualmente cuenta con 3280 asociados y con un capital realizado de $ 865.049.07; ha construído infinidad de casas, en las que habitan actualmente más de 700 personas. Su almacén cooperativo, establecido a fines del año 1911, ha vendido mercaderías por valor de pesos 73.891.95 en el año 1912, y ha sido aumentando el importe de sus ventas hasta alcanzar en el año 1916 a la suma de $ 270.593.34. En el año en curso — continuó diciendo — el progreso de esa cooperativa se acentúa, pues el importe de sus ventas en artículos de consumo llegó a $ 32.000 en el mes de mayo.

Se refirió luego a las dificultades que ha habido que vencer para establecer en La Plata el almacén cooperativo "La Proveedora Platense" y el esfuerzo realizado para reunir los primeros socios y el capital necesario para iniciar sus ventas de artículos de consumo.

Puso de relieve la característica de la población de esta ciudad, poco favorable para apreciar el valor efectivo del dinero y romper con la mala práctica del fiado, que los comerciantes fomentan y los buenos pagadores sufren porque pagan por ellos y por los malos.

Explicó la importancia del peso de las mercaderías que se adquieren, que siempre es exacto en la cooperativa, porque el comprador es proveedor de sí mismo y cuida personalmente de su balanza.

Terminó diciendo que la cooperación no sólo abarata el costo de los consumos para las personas que la practican, sino que habilita a éstas para asegurar la buena calidad de las mercaderías que adquieren, contribuyendo así a la más completa ilustración del pueblo.

Al terminar la disertación, varias de las personas que se encontraban en la conferencia se anotaron como accionistas a "La Proveedora Platense".

AVELLANEDA

La carestía de la vida — Campaña del Centro Socialista — Debido a la inercia gubernamental ante el continuo encarecimiento de los artículos de mayor consumo popular, el Centro Socialista local ha resuelto celebrar una serie de actos públicos con el fin de exteriorizar su protesta y hacer llegar hasta los poderes públicos el clamor del pueblo que sufre las consecuencias de la ineptitud del gobierno.

La primera conferencia tuvo lugar el domingo por la tarde, en la calle Estévez y Deán Funes, y acudió a escuchar la palabra de los socialistas un núcleo no menor de 600 personas. El ciudadano López García, en nombre del Centro, abrió el acto y presentó al orador Oddone. Este entró a tratar el tema analizando someramente el origen de la crisis actual y los motivos del encarecimiento de algunos artículos de primera necesidad, tales como el pan, la carne, el azúcar y la harina, que son de producción nacional.

Fustigó duramente a los poderes públicos de la nación, que en vez de solucionar los problemas que afectan la vida del pueblo, se entregan a fomentar rencillas políticas. Recordó los varios proyectos socialistas presentados a la cámara de la nación, entre ellos el que restringe la exportación de trigo, proyecto del que se burlaron los radicales y que luego el presidente puso en práctica, pero sólo para favorecer a determinados acaparadores.

Cuando terminó Oddone, ocupó la tribuna el ciudadano Lemos, quien se ocupó también del encarecimiento de la vida. Criticó las iniciativas del gobierno radical, consistentes en dar a los necesitados un miserable puchero en el hotel de inmigrantes, y la invención del pan bazo para el pueblo, medidas éstas irritantes para un país productor de trigo y con un inmenso territorio por cultivar. Habló al respecto sobre la tierra, abogando por la pronta subdivisión de los latifundios. Luego, con palabras enérgicas, analizó ligeramente la obra realizada por el viejo régimen y la que en poco tiempo de gobierno ha hecho el llamado "nuevo régimen", demostrando cómo ni con uno ni con otro el pueblo obrero ha salido beneficiado.

Los oradores fueron escuchados con suma atención, pues ambos, con buenos argumentos, e ilustrados con datos y cifras, demostraron cómo los responsables del estado actual de cosas eran, por un lado, los poderes públicos que descuidan las cuestiones fundamentales de interés popular, y por otro, el pueblo, que tolera y aun lleva al poder a los que eternamente lo explotan y lo arrastran a la miseria encareciéndole la vida en sus múltiples manifestaciones.

Fueron invitados los presentes a secundar la actividad socialista hasta conseguir que los poderes públicos se interesen por la salud y vida del pueblo.

Para el domingo próximo se ha organizado otra conferencia en el barrio denominado la Crucecita.

BERNAL

Agitación anticlerical — La conferencia del sábado — Otro éxito ha sido para el Centro Socialista local la conferencia de propaganda realizada el sábado para contrarrestar la acción de los frailes de la localidad.

El amplio teatro Regina desbordaba de concurrencia, notándose la presencia de numerosas familias. El entusiasmo que había despertado el acto, se exteriorizó ruidosamente al iniciar su disertación el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso.

Nuestro legislador comenzó explicando el alcance y los fines de la propaganda que realizan los jesuítas y la diferencia substancial que los separa de la democracia y del Partido Socialista. Habló largamente sobre el doble carácter, perfectamente separable, del cristianismo: el uno, el sentimiento místico, sincero, que los hombres, por debilidad, por pereza mental o por ignorancia, todavía conservan; el otro, la organización política del cristianismo, la iglesia, que explota ese sentimiento para mantener los privilegios de un grupo de hombres que se dicen intérpretes de la divinidad. Se refirió después a la intervención de la iglesia en la vida humana, satirizando los diversos ceremoniales del culto externo. Habló en seguida de la enseñanza primaria, demostrando el peligro que significa para la niñez la educación de las escuelas religiosas. Terminó su exposición el diputado de Tomaso explicando lo que los socialistas perseguimos en materia religiosa y abogando por la separación de la iglesia y del estado.

Actos a realizarse — Prosiguiendo la agitación emprendida, el domingo 10, a las 3 p. m., se realizará la 4a. conferencia en la esquina de Belgrano y 25 de Mayo. Harán uso de la palabra Juana M. Begino sobre "La mujer y la iglesia", y Gregorio M. Bechinsky sobre "La iglesia a través de nuestra historia".

EXALTACION DE LA CRUZ

Conferencia familiar — El domingo 3 del corriente, a las 8.30 p. m., se llevó a cabo en el local del Centro Socialista una conferencia de carácter familiar.

Ante una concurrencia que llenaba el local hicieron uso de la palabra los compañeros Antonio S. Gallesio y Juan J. Pereyra, quienes, además de explicar el significado de esta serie de conferencias que el Centro ha iniciado, se extendieron en acertadas consideraciones acerca de la obra educativa y de mejoramiento social que realiza el socialismo. A continuación el ciudadano Félix Mileo dió lectura a una serie de artículos refutando las opiniones vertidas por Manuel Ugarte, el emir Emin Arslam y Max Nordau sobre el fracaso del socialismo, y por ende de la Internacional.

El domingo próximo se continuará tratando el mismo tema.

Información general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy, castellano, por José A. de la Mota, en el local social; dibujo lineal, por Miguel Siquier (h.) y R. Corneille, en el mismo local.

—Hoy, el ciudadano Miguel Pescuma disertará sobre "La cooperación libre", en el local de la Sociedad de peluqueros, calle Rivadavia 1255, a las 8.30 p. m.

Conferencia del profesor Holmberg — El lunes inició el doctor E. L. Holmberg su anunciado curso sobre "Teoría de la evolución", que auspiciaba la Universidad Libre. El señor E. Nelson presentó en los siguientes términos al conferenciante:

"La Universidad Libre se siente honrada al recibir el concurso del sabio que tanto ha enaltecido las ciencias y las letras argentinas con su fecunda y utilísima vida.

Holmberg es a su manera, y todo él, una universidad libre: universidad por lo poliédrico de su espíritu, que recoge todas las luces de la ciencia, del arte, del sentimiento y las devuelve teñidas con los colores de su potente personalidad; y libre, porque Holmberg no reservó sus enseñanzas para la cátedra: no requirió nunca matrícula a quien se le acercó para recoger de sus labios la verdad, que él derrochó siempre con prodigalidad de millonario en su tribuna universitaria, en la sobremesa familiar, y en gratísimas charlas ambulatorias bajo el cielo abierto, lo que permitió alguna vez que las doce constelaciones del zodíaco, una tras otra, le saludaran al pasar..."

El doctor Holmberg comenzó diciendo que participaba con placer de la obra cultural de una sociedad de espíritu tan similar al suyo, esencialmente democrático y libre de prejuicios, y que empezaría su disertación con las hermosas palabras de un filósofo chino: "la más noble tarea es ocuparse en la conquista de la verdad, debiendo eliminar todo preconcepto o sentimiento que fuera para ello rémora".

Dijo que no venía a enseñar desde un punto de vista académico y libresco, en un idioma difícil; no quería imitar a aquel profesor que creó Julio Verne, el que hablaba así para convencerse a sí mismo. Por otra parte, la teoría de la evolución puede muy bien explicarse con palabras vulgares, porque ya es cosa de sentido común, y el que no la acepta es porque no tiene sentido común. Ella se ve confirmada por cuanto vemos en el mundo vegetal, animal, social y mental.

Se ocupó en su primera conferencia de las lenguas europeas que provienen de un tronco común, de la India, del sánscrito. Estudió al efecto la etimología de algunas palabras de idiomas diferentes, y señaló cómo derivaban del sánscrito. Enumeró las influencias sufridas por las lenguas para su evolución, e ilustró esto con ejemplos de las tonadas y dialectos que se emplean en la república. Demostró también la evolución de algunas flores y plantas.

Con su charla siempre amena, el conferenciante derramó sobre el auditorio tanta ciencia como "sprit", siendo ovacionado. El próximo lunes, a las 8.30 p. m., continuará, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Tribunales

La misión de los defensores de pobres — Hoy será presentado a la cámara de apelaciones en lo criminal el escrito que transcribimos íntegramente, y que evita todo comentario:

"Excma. cámara: Anastasio Díaz, procesado por homicidio, a V. E. digo:

Que por notificación que me ha hecho el juzgado, he tenido conocimiento de la sentencia que ha dictado el señor juez inferior en contra mía; y, atento a la interpelación que he interpuesto, vengo a nombrar defensor al doctor Custodio Maturana, con estudio en la calle Paraná núm. 662.

Debo hacer presente a V. E. que hasta la fecha y desde el momento que fuí detenido, no me ha sido posible entrevistarme con el defensor de pobres doctor Palmarini, quien no solamente no ha venido a verme y consultarme sobre la prueba de descargo que tengo que formular ante los jueces, sino que se ha negado a entrevistarse con mi pobre señora madre que le ha solicitado, en diversas circunstancias, una entrevista.

Dígnese V. E. tener por nombrado al defensor que propongo, previa aceptación del cargo. — Anastasio Díaz".

En breve, LA VANGUARDIA se ha de ocupar detenidamente sobre la manera en que desempeñan su misión los defensores de pobres de esta capital.

Quiebra decretada — A pedido de un acreedor, el juez de comercio doctor Avellaneda decretó la quiebra del comerciante Alberto Ponti, quien se dedicaba a la venta de carne y leche, con domicilio en la avenida Sanjil 277 al 81.

Fué designado contador el señor Benjamín S. Sarmiento, quien informará en la audiencia del día 1o. de julio, a las 3 p. m.

Crónica del delito y hechos diversos

EN LA CASA KRAFT

Un incendio destruye sus talleres — Hombre carbonizado

Un violento incendio destruyó ayer en su mayor parte los talleres gráficos de la casa de Guillermo Kraft, uno de los establecimientos más importantes del ramo en esta ciudad, el cual giraba con un capital de 1.800.000 pesos moneda nacional, hallándose asegurado en 17 compañías.

El siniestro comenzó a las 8 de la mañana en momentos en que los obreros se hallaban entregados a sus tareas, y él tuvo su origen en el tercer piso, donde se halla instalada una sección de barnizaje de etiquetas, en la que hay depositada gran cantidad de materias inflamables que sirven para tales tareas. Las causas que determinaron el incendio no han sido aclaradas aún, y al respecto existen muchas versiones.

El voraz elemento se propagó con suma rapidez, tanto que apenas dió lugar a que gran cantidad de operarios de diversas secciones se pusieran en salvo.

Al remover los escombros se encontró un cadáver carbonizado, que se supone es el del dibujante de la mencionada imprenta.

El edificio de los aludidos talleres consta de tres pisos, y tiene una extensión de 70 metros de frente por 15 de fondo.

Comunicada la noticia del siniestro a los distintos cuarteles de bomberos, pronto se concentraron en el lugar del fuego alrededor de 130 hombres con los elementos necesarios de extinción. La lucha contra el fuego duró varias horas, y él quedó extinguido a las 12 meridiano.

La policía logró salvar los libros de la casa, así como los bomberos y particulares salvaron gran cantidad de máquinas.

Las llamas destruyeron completamente los pisos segundo y tercero, y produjeron desperfectos de consideración en las plantas inferiores.

Las pérdidas se calcula que llegan a un millón de pesos.

Los radicales patoteros — Anoche, después de haber terminado la sesión de diputados, fué agredido por un grupo de radicales exaltados nuestro compañero Eduardo Costa, en circunstancias en que salía del palacio del congreso. Felizmente la cobarde actitud de los agresores no llegó a mayores en virtud de la intervención de algunas personas y de la policía. Esta condujo detenidos a la comisaría 6a. a diez individuos, entre los que se encuentran Fernando Causinneli, Francisco Causinelli y Antonio Razaro, todos éstos empleados de la defensa agrícola y amigos personales del doctor Oyanarte, según dijeron enfáticamente en la comisaría de referencia.

Noticias del interior

SANTA FE

Sobre las elecciones de General López — El presupuesto provincial — Legislativas — Los obreros municipales — Conferencias — Otras informaciones.

ROSARIO, 6 — Se anuncia que el diputado Centeno, en su carácter de presidente de la comisión de poderes, ha reunido numerosos antecedentes para sostener, en caso de celebrarse la sesión anunciada para el viernes en la legislatura, la anulación del diploma del doctor Juan N. Pardal, electo por el departamento General López.

Según esos anuncios, resulta que, a pesar de haber concurrido sólo los disidentes a la elección, se han hecho allí fraudes escandalosos, que hablan muy poco en favor de ese partido y del gobierno del señor Lehmann.

Dícese que se han vaciado en algunos puntos los padrones, y que pasan de 100 las libretas que hay de ciudadanos que aparecen votando, aparte de los muertos, ausentes y presos.

Así se explica que los disidentes tuvieran más de 1.000 votos que en la elección del 6 de febrero del año anterior.

Si ahora, en una elección sin competidores, los disidentes han apelado a un fraude de lo más escandaloso posible, puede preverse lo que ocurrirá el año próximo, cuando se efectúe la renovación de la legislatura, que es de importancia capital para el gobierno.

Es casi seguro que la cámara, al anular la elección, dispondrá que todos los antecedentes pasen a la justicia, para iniciar las acciones del caso contra los autores del fraude cometido, esperándose, entonces, que el señor Lehmann procederá a separar a los empleados públicos comprometidos.

De ser todo ello exacto, llegaríamos a la conclusión de que nos encontramos en idénticas condiciones a las que han servido de pretexto al señor Irigoyen para enviar la intervención a la provincia de Buenos Aires.

—La prensa incita a los legisladores a consagrar su atención al proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para 1918, sometidos a su consideración por el ejecutivo.

La falta de actividad legislativa observada hasta ahora hace presumir que el proyecto no será tratado en este mes, por lo que si el poder ejecutivo no prorroga el período o convocara a sesiones extraordinarias, regiría nuevamente el presupuesto del año 1913.

El inconveniente mayor de esta situación consiste en las leyes impositivas que fueron establecidas para un período de mayor prosperidad que el actual y con un cálculo de recursos que ascendía a 18 millones de pesos.

—Han sido despachados favorablemente por la comisión de legislación los proyectos del doctor de la Puente, sobre represión del curanderismo y sobre los depósitos de embargos.

En uno de los artículos del primero se prohibe a los diarios, bajo pena de multa, publicar avisos de esta índole, como también se reglamentan las relaciones entre médicos y particulares, con fines comerciales. Las infracciones se penarán con 30 días de arresto o 500 pesos de multa.

Por el segundo se autoriza al Banco Municipal de Préstamos de Rosario para que reciba en depósito todos los embargos judiciales cuando no pueda llegarse a un acuerdo entre las partes. En cuanto a la contribución de 200.000 pesos del gobierno con ese fin, se reemplaza, autorizando al directorio del Banco a emitir bonos por igual valor.

—Con motivo de la expulsión de veinte peones del corralón de maestranza por ser extranjeros sin carta de ciudadanía, hecho de que informamos oportunamente, acaba de producirse un conflicto entre la sociedad de obreros municipales y la intendencia.

Como protestaran, el capataz de la maestranza declaró cesantes a treinta obreros más.

El martes se realizó una asamblea general de trabajadores, resolviéndose declarar la huelga general de obreros municipales. Por la tarde presentaron una nota al intendente haciendo diversas consideraciones y pidiendo reconsideración de las resoluciones adoptadas para que vuelvan al trabajo todos.

—Organizada por el sindicato de obreros metalúrgicos tendrá lugar el viernes una conferencia, en el local San Luis 1568. La disertación estará a cargo del ciudadano Razori y versará sobre "Lucha de clases".

—En la esquina de las calles Corrientes y avenida Pellegrini tendrá lugar el domingo 10, a las 4 p. m., una conferencia organizada por el Centro de la sección 3a., en la que harán uso de la palabra los ciudadanos A. Lucendo y S. D. Giani.

—El gobierno elevó a la legislatura el proyecto sobre nuevos impuestos a la madera.

Establece que la madera que se explote con cualquier objeto, a excepción de la destinada a la fabricación de tanino, pagará $ 1 por tonelada en rollizos o durmientes de quebracho.

Por cada poste y medio poste de quebracho, cuatro y dos centavos, respectivamente; los que sean de otras maderas pagarán la mitad del impuesto.

Por cada tonelada de leña 20 centavos los 100 kilos o fracción; de tanino 50 centavos.

La máquina electoral en función

SANTA TERESA, 6 — Los tahures de la política criolla han vuelto a entrar de lleno en plena actividad y se disponen a ganar la batalla electoral que se ha de librar el próximo domingo. Los viejos recursos, que la "regeneración" se propuso desterrar, son esgrimidos por los mismos "regeneradores" con el desparpajo de los "gobiernos oprobiosos", sin que se les importe un comino la claudicación de sus antiguas prédicas.

La taba, que es el cebo más positivo para atraer al ganado electoral, funciona a las mil maravillas, y donde con más descaro se juega es en el comité oficialista.

Como, al decir de los políticos, esta elección la ganará el que cuente con más dinero para corromper al electorado, son muchos los votantes inconscientes que hacen valer su libreta a peso de oro.

MENDOZA

Cobarde atentado radical en Maipú — Una manifestación agredida a balazos desde la municipalidad — Numerosos heridos — Prisión del intendente y de la patota que lo acompañaba.

MENDOZA, 6 — El domingo último el partido popular celebró un mitin de protesta en la plaza departamental de Maipú contra el intendente de ese departamento, un tal Riucci, radical, que desde que se pusiera al frente de la administración municipal fué un continuo azote para los pacíficos habitantes de aquella comuna, habiendo levantado una indignación colectiva como no se recuerda precedente en Mendoza. En efecto, cuando un orador subió a la tribuna se oyó una detonación de un disparo de revólver que partía de la intendencia, produciendo la consiguiente alarma en el numeroso público. Pasados algunos segundos, y cuando el público se había repuesto de la sorpresa, partió del mismo sitio una descarga cerrada, que fué contestada con disparos aislados por los que estaban en el mitin, continuando el tiroteo por un buen rato, hasta que vino la policía y logró restablecer el orden.

Enterado de los hechos el jefe de policía, señor Civit, se trasladó a Maipú, acompañado del comisionado federal señor Saavedra, procediendo con la correspondiente orden de allanamiento a penetrar en la municipalidad, donde encontraron al intendente Riucci con 17 empleados municipales munidos de armas de fuego, facones y dos bombas de mano, procediendo a detenerlos.

El juez del crimen doctor Marcos M. Suárez instruye el sumario.

Este hecho salvaje, digno sólo de radicales, ha despertado una profunda indignación en todo el pueblo de la provincia, que servirá para impresionar al comisionado, señor Saavedra, sobre el valor de los radicales que por desgracia politiquean en esta provincia. Se ha comprobado que los heridos en la refriega del domingo son como quince.

LA RIOJA

Apertura del período legislativo—Mensaje del gobernador

LA RIOJA, 6 — El gobernador inauguró hoy el período legislativo, leyendo un extenso mensaje, en el que dice no poder desarrollar una mayor actividad administrativa debido al lamentable estado financiero por que cruza la provincia.

Acerca del desastre de la instrucción primaria, hace responsable de ello al gobierno y consejo nacional de educación, quienes — dice — no entregan con la debida oportunidad los fondos con que contribuye la nación.

Después de encomiar la acción de la policía y la justicia provinciales, el gobernador terminó la lectura del mensaje y abandonó el recinto legislativo, siendo acompañado hasta la casa de gobierno por los diputados.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. O. del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de la C. A., reformas de los estatutos, proposición del Centro de la 20a., elección de un revisor de cuentas.

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1056. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., asunto biblioteca, credenciales, informe de delegados, idem sobre comité pro LA VANGUARDIA, varios.

Centro de la 1a. — (Nueva Pompeya Norte) — Avenida La Plata 1889. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, circular de la 20a., fiesta.

Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. Hoy jueves, a las 8 p. m., celebrará asamblea, continuación de la anterior, para tratar: Voto general y varios.

Se encarece puntual asistencia a los afiliados.

Subcomité socialista "La Lucha" — Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Hoy, a las 8 p. m., realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., nombramiento de comisión de biblioteca, informe comisión investigadora, varios.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, circular Centro de Talleres, reforma de los estatutos, integración de comisiones revisora y de biblioteca, informes de biblioteca y delegados, varios.

Centro de la 14a. — Mañana, a las 8.30 p. m., realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados ante el C. de P. G., asunto C. de R. pro federación local, morosos, mov. de socios, proposición de la 29a., reglas de asamblea, reintegración de la C. A., id de la C. J., reforma de estatutos.

Centro de la 17a. (Maldonado) — Soler 5727. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de comisiones y delegados, circular 28 del C. E.

Agrupación Gráfica — Estados Unidos 1056. Esta noche, a las 8, reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios.

Centro de la 20a.—Arenales 1361. Asamblea el jueves 14, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto biblioteca, proyecto de oficialización de oradores, organización de una fiesta, nombramiento de delegado al comité pro LA VANGUARDIA, integración de la C. A.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov de socios, informes de delegados, de la comisión de estatutos y sobre el comité independiente "Internacional, federación local, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea hoy jueves, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C, movimiento de socios, integración de comisiones, varios.

Coro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy efectuará ensayo.

J. S. "Adelante" — Belgrano 1426. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, nombramiento de tres revisores de cuentas.

Centro "Giordano Bruno" — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., bajas, conferencia, rifa, informe de la comisión pro escuela, varios.

J. S. de Villa Urquiza —Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informes de delegados, varios.

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Cita a sus adherentes a la reunión de mañana, a las 9 p. m., a objeto de salir a fijar carteles para la conferencia del domingo.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. Hoy, a las 8.30 p. m., tendrá lugar en este local, una conferencia sobre "Finalidad y método del gremialismo proletario", la que estará a cargo del ciudadano Juan J. Ferlini.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará la segunda conferencia de la serie organizada por este Centro. Orador: Carlos Pascali. Tema: "Neutralidad y socialismo".

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. El diputado Enrique Dickmann dará en este local una conferencia sobre "Religión" mañana, a las 8.30 p. m.

Biblioteca "Sarmiento" (del Centro de Villa Devoto) — Morán 3564. El ciudadano José Costanza dará una conferencia sobre "Cooepración", en este local, el sábado, a las 8.30 p. m.

Centro de la 7a. — Organizado por este Centro, se efectuará el sábado, a las 8.30 p. m., un gran festival artístico cinematográfico y conferencia en el cine Universal Palace, Corrientes 1636.

En el programa a desarrollarse figuran "La Internacional", por la orquesta; exhibición de las cintas "Los politiqueros", "La cruz negra", "L'Andaluola" y una proyección cómica. La niña Nieves Cartey cantará varias tonadillas, y el aficionado Adolfo Stanco recitará un monólogo.

En un intervalo de la tercera sección el diputado nacional doctor Enrique Dickmann dará una conferencia sobre el tema "Libros y lectores".

Del beneficio que se obtenga se destinará el 10 o|o a favor de LA VANGUARDIA. Platea, 0.50.

Centro "El Hogar Obrero" — Venezuela 3746. Sobre el tema "La lucha de clases", el ciudadano Mario E. Massa dará una conferencia esta noche, a las 8.30, en el local social.

Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) — En el local de esta biblioteca, Uruguay 471, el ciudadano Juan de Bianchetti disertará el sábado, a las 8.30 p. m., sobre "Origen y unidad de las religiones". Entrada libre.

Centro de la 6a. — Efectuará una conferencia el sábado, a las 8.30 p. m., en Boedo e Independencia. Oradores: Agustín Ferro y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "Jubilación ferroviaria" y "Actualidad".

Terminado el acto se organizará una columna que irá a engrosar la manifestación del Centro de la 19a., dirigiéndose a la plaza del Congreso.

J. S. "Guillermo Liebknecht" — Hoy, a las 8.30 p. m., conferencia familiar por el ciudadano M. Palant. Tema: "El proyecto Bunge". Local, Azcuénaga 252.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Victoria — El Centro local verificará asamblea hoy, a las 8 de la noche. Orden del día: A. B. C., postergación fiesta, reforma estatutos, informe delegado al III congreso.

Santos Lugares — Asamblea del Centro, hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., asunto fiesta, varios.

Piñeiro (Avellaneda) — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de la C. A. y de B., renovación de la mitad de ambas comisiones, informe del delegado al III congreso, ídem de la Sociedad Cosmopolita del Trabajo, nombramiento de un delegado a la J. S. local.

San Antonio de Areco — El C. S. celebrará asamblea hoy, a las 7 p. m. Por ser de segunda convocatoria, se recomienda puntual asistencia a los adherentes.

Lomas de Zamora — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asuntos internos, elección de secretario de actas, mov. de afiliados.

Caseros — Hoy efectuará asamblea el Centro local, a las 8 p. m. O. del D.: asunto pendiente, renovación de la mitad de la C. A. y de un revisor de cuentas.

Lanús (Oeste) — Asamblea del Centro el sábado, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., actuación del ciudadano Puigjane en la sociedad de S. M. "Unión de Lanús", movimiento de socios, varios.

Lanús (Este) — Efectuará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A., próxima fiesta.

Nota — Hallándose próxima la fecha en que debe realizarse la función a beneficio de LA VANGUARDIA, se pide a los afiliados concurran a esta asamblea para retirar las entradas.

Sarandí (Avellaneda) — El Centro Socialista celebrará asamblea esta noche, a las 8. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., medios de aportar recursos al Centro, varios.

Wilde (Avellaneda) —Asamblea del Centro el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., notas del Centro de Talleres y del C. E. referente a las reformas de los estatutos, renovación de la C. A., varios.

Avellaneda — En su local, O'Gorman 115, efectuará asamblea mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe administrativo.

Bánfield — Esta noche, a las 8.30, celebrará asamblea, continuación de la anterior. O. del D.: renovación de la mitad de la C. A., varios.

Terminada la asamblea el afiliado Avelino Piñero dará una conferencia familiar sobre el tema "Origen de la guerra europea".

Puerto La Plata — Esta noche, a las 8, celebrará asamblea el Centro local. O. del D.: A. B. C., informes de la J. A. y C. de B., elección de ambas comisiones, de los revisores de cuentas y del corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

La reunión se efectuará en el nuevo local de la calle Colón.

Ingeniero White — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m., en el local Mascarello 339. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, renovación de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Talleres — El Centro Socialista patrocina la conferencia que sobre "Jubilación ferroviaria" dará mañana, a las 8.30 p. m., en el salón "Mundo Argentino", el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

Villa Porvenir (Avellaneda) — En el local del Centro, Santa Fe 1779, esta noche, a las 8.30, seguirá comentándose por varios afiliados el programa mínimo del Partido.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 9a.) — Celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, renovación de comisiones, informe del delegado al III congreso, varios.

Rosario (Sección 7a.) — El Centro de esta sección ha convocado a asamblea para el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de comisiones, moción sobre la cuestión internacional, varias.

AGRUPACIONES VARIAS

Rosario — La Juventud "Teoría y Práctica" ha convocado a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, II congreso juvenil, renovación de la C. A. varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por la Juventud "Teoría y Práctica", el sábado, a las 8 de la noche, darán una conferencia en el local social, avenida Alberdi 146 (barrio Talleres), los ciudadanos Amílcar Razori y Cortés Plá. Temas respectivos: "Cooperativismo" y "El militarismo y las juventudes".

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa de Toay — El Centro Socialista local efectuará asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proyecto de fundación de la Casa del Pueblo, varios.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Quilmes — Realizará asamblea hoy jueves, a las 7.30 p. m., en V. López 317, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto periódico y varios.

OFICIALES PELUQUEROS

Conferencias — Con el objeto de difundir las ideas gremiales y la necesidad de organizarse de acuerdo con los modernas necesidades de la clase obrera, la sociedad de oficiales peluqueros ha organizado una serie de conferencias de propaganda.

La primera tendrá lugar hoy jueves, a las 10 p. m., en el local social, Rivadavia 1255, donde el ciudadano Miguel Pescuma disertará sobre "Mutualismo y cooperación". Entrada libre.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Esta sociedad celebrará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balances, informaciones, asuntos varios.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Mañana, viernes, a las 5 p. m., efectuará una conferencia de propaganda en la esquina de las calles Morón y Nazca, donde hablarán varios oradores obreros.

— El domingo, a las 9 a. m., reunión de la comisión administrativa.

CIGARREROS DE HOJA

Hoy, a las 8 p.m., en Oro 2616, efectuará asamblea esta sociedad, para tratar el informe sobre la huelga de la casa Castro y nombrar la nueva comisión administrativa.

PINTORES UNIDOS

Auspiciadas por este sindicato, se efectuarán hoy, a las 6 de la tarde, dos conferencias, una en Brasil y Defensa, y otra en Triunvirato y Río de Janeiro.

— El sábado, a la misma hora, se realizarán dos más: una en Belgrano y Castro Barros y la otra en Bernardo de Irigoyen y Belgrano.

Estos actos tendrán por objeto propagar el carácter de la organización y desvirtuar las falsas informaciones que una parte de la prensa publicó contra el gremio.

—

El domingo, a las 9 de la mañana, celebrará un mitin en la plaza del Congreso (explanada de Cevallos, entre Victoria y Rivadavia).

Este acto tendrá por objeto, además de protestar de los ataques que algunos diarios hacen al gremio, pedir la libertad del obrero pintor Roberto Lancia, para el que pide el fiscal 3 años de prisión.

COMITE PRO DESCANSO DOMINICAL

Pone en conocimiento de las organizaciones gastronómicas que ha instalado su secretaría en el local de la calle Lima 111.

Los delegados al comité están citados a la reunión que tendrá lugar mañana, viernes, a las 3 de la tarde.

UNION PINTORES LIBRES

Esta sociedad de resistencia continúa reuniéndose en el local de la calle Azcuénaga 252.

Próximamente convocará a una asamblea, con objeto de aprobar el proyecto de estatutos.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

En la última asamblea celebrada por la sociedad de este gremio fué aprobada la siguiente moción:

"Este sindicato, después de escuchar el informe del delegado ante la F. O. R. A., compañero Oriolo, resuelve: Expresar su desagrado porque el consejo deliberativo no ha querido incluir la moción de su delegado, tendiente a aconsejar al próximo congreso el voto por cotizantes, de acuerdo con la proposición formulada por la sociedad empleados de comercio y anexos".

—En la misma asamblea se nombró delegado y suplente a la F. O. R. A. a los socios Cayetano de Cristóforo y Manuel Alonso, el primero en reemplazo de Oriolo, que renunció.

También se acordó protestar del allanamiento del local de las sociedades de Obreros panaderos y Pintores unidos.

UNION CERVECEROS, LICOREROS Y REPARTIDORES

Se ha dirigido a las organizaciones obreras federadas y autónomas invitándolas a enviar un delegado a la reunión a realizarse el 23 del corriente en el local de la calle Estados Unidos 1056.

Dice la circular que en noviembre de 1916, recién constituído el sindicato, la gerencia de la Quilmes despidió a 16 obreros. Con tal motivo una delegación, de acuerdo con el Comité de propaganda gremial, se entrevistó con el gerente de dicho establecimiento consiguiendo que se reincorporaran al trabajo 12 obreros.

Pocos meses después fueron despedidos 12 obreros más pertenecientes al sindicato. Ante tales procedimientos, tendientes, sin duda, a destruir la organización del gremio, la asamblea celebrada el 12 del pasado mes resolvió que una comisión, compuesta de dos miembros de la organización de cerveceros, uno de la de cocineros y mozos de a bordo, uno de la sociedad española "Unión de mozos y cocineros" y uno de la "Cuochi e camarieri", se entrevistara con el gerente de la Quilmes para pedirle la incorporación de los obreros despedidos, contestando aquél que antes de readmitirlos cerraría el depósito.

Fracasadas las gestiones, la sociedad Unión obreros cerveceros, licoreros, repartidores y anexos convoca a la reunión de delegados indicada, a objeto de resolver "la actitud que deben asumir los gremios frente a la obra de desorganización que pretende hacer la gerencia de la cervecería Quilmes".

ZAPATILLEROS Y ANEXOS

En la asamblea extraordinaria efectuada el pasado domingo por este sindicato se resolvió declararlo autónomo.

A LOS MOZOS DE RESTAURANT

"Convencidos de que "la unión hace la fuerza", presentamos como ejemplo a los compañeros del gremio la acción que viene desarrollando el Centro dependientes de almacén de Buenos Aires en pro del descanso dominical.

Los mozos de restaurant estamos condenados a sufrir grandes jornadas de trabajo por un sueldo irrisorio, sin gozar siquiera del descanso semanal que establece la ley 4.661.

Compañeros: necesitamos unirnos para mejorar nuestra triste condición, pues en la actualidad somos esclavizados como lo eran nuestros antecesores hace medio siglo.

Es preciso que nos agrupemos en sociedad de resistencia para luchar con denuedo y valentía por nuestro mejoramiento. — Pascual Giachino y Bonifacio Alvarez".

PRENSA OBRERA

Nuevo Figaro — El número 63 del periódico de los oficiales peluqueros trae los siguientes trabajos: El obrero en el sindicato, Frente a frente, Propaganda gremial, Las maquinitas de afeitar y el descanso dominical, Proyecciones de la acción sindical, El valor, ¿Confusión?, A mis queridos adversarios, La organización obrera, En la peluquería del Jockey Club, Noticias.

"El Telégrafo". — Periódico oficial de la Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales. El número 17, que acabamos de recibir, contiene un material de lectura de interés para los telegrafistas y empleados de correos de la república.

DE LA PLATA

Sociedad de carpinteros — El secretario de este sindicato nos pide la publicación de la nota siguiente:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA — La sociedad Unión obreros cerveceros de la capital federal se dirigió a la sociedad de obreros carpinteros y anexos de La Plata informándola de ciertas represalias que la gerencia de la Quilmes adoptó contra obreros organizados, solicitando al mismo tiempo el envío de un delegado para la reunión a efectuarse el 23 del corriente.

En la asamblea celebrada por este sindicato se acordó aconsejar a la citada siciedad se dirija a la F. O. R. A., con sede en Méjico 2070, por ser la entidad que reúne en su seno a la casi totalidad de los gremios organizados en el país, advirtiéndole al mismo tiempo que la intervención dada al C. de P. G. entorpecerá toda iniciativa solidaria, pues el sindicato de carpinteros desconoce a ese organismo, y cree que la intervención de entidades extrasindicales constituye una amenaza para la unidad de la clase obrera y un obstáculo al rápido desenvolvimiento de la acción gremial."

DE ROSARIO

Conferencia gremial — El sindicato de obreros de la industria metalúrgica ha resuelto organizar una serie de conferencias a fin de despertar entre los compañeros del gremio el espíritu de asociación.

El primero de esos actos se realizará mañana, viernes, a las 8 p. m., en el Centro de la 3a., San Luis 1568, donde el ciudadano Amílcar Razori disertará sobre "Lucha de clases".

COOPERACION Y MUTUALISMO

Club sindical de empleados — La nueva comisión directiva de esta asociación ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Clemente Onelli; vice 1o., Alejandro Comolli; vice 2o., Domingo Zavala; secretario general, Julio C. Claveles; secretario, Pascual Martínez; pro, M. Gamero; tesorero general, Fco. García Martínez; tesorero, Eduardo Buca; pro, Ramón Ballart; vocales: Leopoldo Sanguinetti, Salvador Romero, José Rosende (h), Jorge Dillón, Manuel Parejo, Miguel Gaudino, René Langlois, Fernando Bonezzi, doctor Eugenio Cordera, Celestino Rodríguez, J. C. Altieri, J. P. Mazzino, Francisco Mallol, Augusto H. Orduvini y A. Sánchez Corbal; vocales suplentes: Julio Gómez Alonso, Félix Vilela, Juan A. Sotelo, Roberto Ardito Risso, José Leanis, Agustín Otero, Isaac Ramos, C. Ristempart, B. Olabuenaga y Manuel Alvarez; revisores de cuentas: Fermín Fernández, Arceo San Martín y Celso C. González; suplentes: Ismael J. Arenaza y Guillermo N. Palau; jurado: Rufino Pazos, Edmundo J. Rosas, José N. Espinach y Pedro Flores V; suplentes: F. García Muñoz y Santiago Brusa.

Asociación canaria de socorros mutuos — En conmemoración del aniversario social efectuará el sábado un festival artístico en los salones del Orfeón Español, con arreglo al siguiente programa:

1. Sinfonía por la orquesta. 2. Discurso de apertura. 3. El entremés "Sangre gorda". 4. Cantos regionales, por Angeles de Granada. 5. Couplet, por la niña Marusa Larrimbe. 6. Sinfonía por la orquesta. 7. "Caro nome" de la ópera Rigoletto, por la señorita Ermelinda Cichero. 8. La farsa cómica "La casa de Quirós". 9. Gran baile familiar.

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

En el local del Centro de la 18a. (Palermo) tuvo lugar anteanoche la conferencia anunciada sobre "La democracia cristiana y los círculos de obreros", a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto. El conferenciante disertó ampliamente sobre el tema, demostrando en forma concluyente y acabada que, siendo falsos los principios sobre los cuales se basa la existencia de la titulada democracia cristiana, ésta no era más que una ficción.

Señaló que siendo el cristianismo una doctrina que predica la sumisión y el sacrificio a la espera de mejor existencia en otro mundo, ofrecía una incompatibilidad de hecho con la lucha que debe sostener el proletario en pro de su emancipación. En apoyo de su afirmación, existía un hecho: la canonización de individuos que habían vivido martirizándose y flagelándose. Enumeró en forma risueña algunas particularidades de la vida de los santos y demostró la completa superchería de los dogmas destinados a mantener la ignorancia en el género humano. El orador fué aplaudido.

PERIODISMO

Mundo Argentino — Numerosas notas gráficas ilustran el número de esta revista correspondiente a la semana en curso.

Caras y Caretas — Hoy se pondrá a la venta el número de esta semana. En su carátula trae interesante nota política de actualidad.

Prensa Socialista

Acción socialista — Ha aparecido el número 3 de este periódico rosarino, editado por la cooperativa socialista de publicaciones "La Acción".

En artículo de fondo trae un comentario a los proyectos del diputado Justo sobre la cuestión agraria. Notas de actualidad y páginas de escritores conocidos completan el material de este número.

NOTAS VARIAS

III congreso extraordinario — La comisión investigadora de los Centros de la capital, que se reunirá hoy jueves, en Uruguay 471, invita a concurrir a los ciudadanos Justo Pascali, Lorenzo Rañó, Enrique Coria, Carlos Braga y Ramón Suárez a objeto de dar algunos informes. — La comisión.

III congreso — Recibimos y publicamos: "Lomas de Zamora, mayo 30 de 1917.— Considerando la gravedad de las circunstancias que van rodeando a afiliados del Partido, en virtud de mutuas acusaciones; considerando que no es posible fallar en uno u otro sentido sin tener las pruebas necesarias; teniendo presente que no es posible postergar tales documentaciones indefinidamente, el Centro Socialista de Lomas de Zamora invita a los de Adrogué, Bánfield, Talleres y Temperley a la asamblea local que se verificará el viernes 15 de junio, a las 8.30, en el local del Centro de Lomas.

Y como es necesario que de esa reunión salgan deslindadas todas las responsabilidades que puedan caer sobre cada cual, el Centro de Lomas resuelve: que al asistir a esa asamblea los Centros deberán hacerlo teniendo presente las indicaciones que se harán, para **ordenar el debate de modo que no sea un enredo de chismes, sino un cúmulo de pruebas.**

El Centro de Lomas aconseja a los demás Centros: 1o. que las acusaciones sin pruebas se declaren sin fundamento, antes de votarlas; 2o. que los que deban acusar lleven a la asamblea, al local que se adjudicará para testigos, a toda persona que citen como que ha visto y oído **directamente**, entiéndase bien: **directamente**, cosas o palabras del acusado; 3o. que hecha cada acusación **con pruebas** y hecha su defensa, se proceda a votar **en pro o en contra** del acusado; 4o. que la secretaría lleve nota de estas votaciones, para informar al final cuántas votaciones a favor o en contra le tocan al acusado. Sobre este total de votaciones la asamblea se decidirá; 5o. que el Centro de Lomas invita a los ciudadanos A. Bunge, A. Dickmann y Carlos Pascali para que en esa asamblea ventilen su conducta; 6o. que cada uno de los Centros que concurra a esa asamblea invite también, por su cuenta, a los afiliados cuya conducta debe juzgar, enviándoles un ejemplar de este proyecto de reglamento para que se provean de los testigos necesarios. — **José León Demarinis**, secretario general."

Centro de la sección 14a. — Esta agrupación ha enviado al director de "La Unión" una carta en la que dice: "Ante la explicable insistencia de la dirección del diario que usted dirige en enviar "La Unión" a los centros socialistas, cumplo con el deber de poner en su conocimiento la resolución tomada por la C. A. del Centro de la sección 14a. en la reunión del 21 de mayo ppdo.: solicitar al director de "La Unión" el no envío de "La Unión" al Centro, por ser éste un periódico caracterizado defensor del gobierno alemán y sus procedimientos en la actual contienda europea. Que el Partido Socialista, por ser tal, no puede en ningún momento destacarse en favor de una determinada potencia en guerra; y que la proposición aprobada en el III congreso extraordinario no significa, bajo ningún punto de vista, apoyar al gobierno alemán, sino dejar sentado ante la opinión del pueblo de la república el sentimiento y la convicción profundamente pacifista del Partido Socialista."

Juventud Socialista de la 3a. — En la última reunión de comisión se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Carmelo A. Tomaino, secretario general; Edaurdo Manteiga, de actas; Saverio Fuoco, tesorero; Domingo Castagnaro, José Brebbia, Juan Castoldi y Alfredo Pérez, vocales.

Ecos de los sucesos del corralón norte— Una comisión de españoles presentará al ministro de España una nota con más de 400 firmas protestando por el atropello cometido en el corralón municipal norte contra los obreros de la limpieza, entre cuyas víctimas se hallaba el peón Jesús Bustos.

UNA BUENA INICIATIVA

Cierre de los negocios a las 8 p. m. en la Bo[…]

Un grupo de comerciantes de la Bo[…]ca se ha constituído en comisión para conseguir que los negocios de la localidad se cierren todos los días a las 8 p. m., salvo los sábados y vísperas de fiestas patrias. Esta laudable iniciativa, que se llevará a cabo desde el 11 del corriente, parece tener buena acogida, pues los principales negociantes están de acuerdo, salvo una zapatería de la calle Almirante Brown, que tarde o temprano se ha de doblegar ante la nueva costumbre.

Esta práctica que se incorpora al populoso barrio boquense ha de beneficiar en primer término a los empleados de comercio, que trabajan extensas jornadas. Los consumidores podrán acostumbrarse a comprar hasta las 8 p. m., dejando, con un pequeño esfuerzo, si así se puede titular, unas horas de descanso a cientos de trabajadores que están, en el hecho, fuera de la ley, sin ninguna reglamentación legal. Por esta razón, sobrados motivos tienen los iniciadores al llamar "ley moral" a esta costumbre, que felizmente no encuentra obstáculos se[…]rios.

Pero es de lamentar que haya en la comisión cierta parcialidad en su criterio, no incluyendo entre los negocios a cerrarse a las 8 p. m. a las farmacias, peluquerías, fotografías y almacenes. ¿Por qué motivo, por ejemplo, los oficiales de peluquería, que tienen un horario cansador, indefinido, no han de disfrutar de un pequeño asueto en las mismas condiciones que los empleados de cualquier ramo? Igual sucede con los almacenes, desde que antes de las 8 de la noche las familias se abastecen de los comestibles necesarios, y solamente queda abierto el negocio para el despacho de bebidas alcohólicas. Cerrándolos se podrá beneficiar por partida doble: dando descanso a los dependientes y patrones y disminuyendo la venta en las borracherías. Las farmacias podrían constituir turnos nocturnos para atender a la asistencia médica en casos urgentes.

De esta manera solamente, sin ninguna clase de excepciones, se podrá hacer efectivo el anhelo de llevar el descanso a todos los hogares después de las 8 p. m. Esperamos que la localidad ha de responder al llamado, como buenos indicios lo dejan presum[…]

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

ASOCIACION ARGENTINA

Reunión del consejo superior

Hoy, a las 5.30 p. m., tendrá lugar la reunión del consejo superior con el objeto de tratar asuntos relacionados con el mismo.

En esta reunión se incorporará el doctor Cullen, delegado del club San Isidro.

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

Partidos para hoy

Bajo el patrocinio de esta institución se realizarán hoy los siguientes partidos:

La Argentina v. El Diario, en field de Platense.

La Unión v. La Vanguardia, en field de Gimnasia y Esgrima.

La Mañana v. Patria degli Italiani, en parque Avellaneda, número 2.

El Hogar v. El Oeste, en la Sportiva, número 4.

El Duende v. Los Sucesos, en plaza [...]yo, a las 12 m.

La Epoca v. Tit Bits, en la Sportiva, número 1.

Ultima Hora v. Deutsche La Plata Zeitung, en la Sportiva, número 5.

P. B. T. v. Fray Mocho, en parque Avellaneda, número 1.

The Standard v. Giornale d'Italia, en parque Chacabuco.

La Prensa v. Mundo Argentino, en la Sportiva, número 2.

Crítica v. Hoja Unitaria, en la Sportiva, número 3.

La Razón v. La Nación, en field de [...]tivo Barracas.

Todos los jugadores se reunirán, como de costumbre, en la plaza de Mayo, a las 12 m.

COPA REYNA

Este trofeo, instituído por el malogrado vicepresidente de la Asociación, don [...]riano Reyna, con el fin de disputarlo entre rosarinos y porteños, el consejo superior ha designado el día 9 de julio próximo para realizar dicho match, el que se efectuará en esta capital.

Dada la situación precaria por que atraviesa la Liga Rosarina, se ha resuelto [...] todo el producto de sus entradas [...] engrosar sus arcas.

En la sección que celebre hoy dicho cuerpo ha de designar posiblemente la comisión de selección.

Esperamos que al ser designados [...] con tiempo, procuren estudiar bien el juego y valer de cada jugador y evitar, por lo tanto, las "recomendaciones" que se le presenten.

Bueno es ya que desaparezcan [...] favoritismos y que los señores encargados de seleccionar el cuadro lo hagan con un criterio sano y consciente, pues cualquier cosa que se haga en contra será en perjuicio del football argentino.

F. COMERCIAL DE FOOTBALL

El consejo superior de esta institución en su última reunión, resolvió que el sorteo de la preliminar de las copas de competencia segunda y tercera divisiones tenga lugar mañana, a las 8.30 p. m., en el local de la secretaría, pudiendo ser presenciado por los delegados de todos los clubs.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que los clubs que aun no se han inscripto en dichos campeonatos pueden hacerlo hasta las 6 p. m. del mismo día.

También se ha resuelto que la inscripción de cuadros al campeonato denominado copa Independencia, concurso abierto para todas las divisiones, se clausure el día 14 de junio.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Partidos oficiales para el sábado próximo

Primera división — M. de O. Públicas v. Empleados de G. y Tierras; Taller de Marina v. Footballers Postales; Aduana de la Capital v. M. de Agricultura; Telégrafo Nacional v. M. de Marina; Casa de Moneda v. Correos y Telégrafos.

Segunda división — Footballers Postales v. Policía; M. de O. Públicas v. Aduana; Telégrafo Nacional v. Obras Sanitarias; Puerto de Buenos Aires v. Ministerio de Marina; M. de Agricultura v. Casa de Moneda; Correos y Telégrafos v. Municipalidad.

Tercera división — Obras Sanitarias v. Footballers Postales.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Partidos oficiales para el domingo

Banco de la Nación v. Banco de [...]cia; Banco de Italia v. N. Banco [...]no; Banco Germánico v. Banco [...] National City Banck v. Banco de la Provincia.

En estos encuentros actuarán como árbitros los señores Lambrechts, [...] telao y Kowller; la designación se hará por sorteo.

DE LA ASOCIACION ATLETICA PEÑAROL ARGENTINA

La asociación atlética Peñarol Argentino nos envía la nota que va al pie, y gustosos publicamos:

"Buenos Aires, junio 5 de 1917. — [...] comisión divisional de la A. A. de [...]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andreis — Talcahuano 417.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).
DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.
ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.
ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.
FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.
GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.
INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1658.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.
MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinman — Lavalle 166.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.
SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.
Capital . . . . $ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . . $ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1301, esquina San Juan 1892. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 78 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, de $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **EDUARDO VASI, VASSI o BASSI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ADELAIDA FERRONI DE MASCONI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ZABALZA LAURENZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VICTORIANO EMILIO MONTES**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V|9|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFA SORIANO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 8 de 1917. — Doctor Carlos G. Marín, secretario. V|7|6.

ball — Presente — De nuestra consideración: A su debido tiempo formulamos al consejo superior una petición de reconsideración del asunto fallado por esa comisión divisional en su reunión del 27 ppdo. Al habérsenos comunicado que debíamos recurrir interponiendo tal pedido ante esa comisión divisional, de inmediato cumplimos con ello, y entramos a explicar el porqué de nuestra justa petición:

Clausura del field — Es improcedente, por no haber ocurrido nada en él.

Amonestación a la C. D. — No corresponde, por cuanto el presidente y el prosecretario evitaron toda agresión al mal árbitro señor Ramos, socorriéndolo en el acto.

Suspensión al capitán — Resulta ilógica, por cuanto el referee no le formuló pedido alguno para que lo socorriese, y por otro lado que ya había sido atendido por miembros directivos. De modo, pues, que cabe entrar a reconsiderar el asunto:

1o. Por lo expuesto, y

2o. Porque el fallo no ha sido definitivo, debido a que esta C. D. ignora si se dejó el score subsistente o si se deben jugar los 55 minutos que restan para la terminación del match que dió origen a este asunto. Además, queremos dejar constancia a los señores componentes de esa comisión divisional que si para fallar los asuntos se valen de declaraciones inciertas, llegado el caso, poseemos testigos que pueden manifestar la realidad de los hechos, y téngase en cuenta que ellas son personas que nada tienen que ver con nuestro club, sino, por el contrario, simples espectadores.

No dudando de que los señores componentes de esa comisión divisional harán lugar a lo solicitado, si se tiene en cuenta que lo que solicitamos es con fundamento y justicia, nos subscribimos attos. — Juan F. Nicodemo, presidente; Luis E. Alampresse, secretario."

NOTICIAS VARIAS

C. A. Juncal — La comisión directiva de este club invita a sus asociados a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local social, Terrero 2550.

C. A. Huracán — A los efectos consiguientes, comunicamos que la secretaría de esta institución ha sido trasladada a la calle Caseros 3111.

C. A. Puertos de Bs. As. y La Plata — Por causas imprevistas, la C. D. nos comunica que ha resuelto suspender el festival que tenía organizado para hoy en el Smart Palace a beneficio del fondo de previsión.

Se ha resuelto que éste tenga lugar el jueves 14, a las 8.30, en el mismo local, y que las localidades por tal motivo son válidas.

All Bosy A. C. — La C. D. de esta institución nos comunica que una noticia aparecida el 2 del corriente en el diario "Crítica" a raíz del asunto All Boys-Vélez Sársfield, la desautoriza por ser apócrifa la firma puesta al pie de la misma.

LO QUE DECIMOS

Que en los partidos del próximo domingo se producirán novedades.

—Que los jugadores Elordi, Cole, Palowsky y Felices, que actuaron en los diferentes partidos del domingo, y fueron lesionados, siguen mejor.

—Que el redactor de esta sección, Julio Luis Doeyo, sigue algo mejor de su dolencia.

—Que mañana daremos la crónica de las resoluciones del consejo superior.

—Que Vélez Sársfield intermedia no tiene ningún partido perdido, habiéndose publicado por error que contaba con uno.

LOS PRECIOS

COMPRA-VENTA DE VALORES

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer solicitados en la Bolsa de Comercio:
Comercial Italiano, Banco de la República Compañía Argentina de Pesca, Banco del Paraguay.

Se anotaron en venta: Banco Popular Argentino, Compañía de Créditos y Construcciones, M. S. Bagley (Limitada) ordinarias, Fábrica Argentina de Alpargatas.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Maíz — Entrega en julio, 1400 toneladas a 13, 12.95, 12.90, 12.92, 12.90, 12.95, 12.94, 12.95, 12.99 y 13, sobre dársena.

Suspendidas las operaciones en trigo en la primera rueda.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Trigo — Entrega en agosto, 400 toneladas a 19.20; entrega en septiembre, 400 toneladas a 19.20.

Maíz — Entrega en agosto, 800 toneladas a 13.10, 12.94 y 12.90.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, 49 1|2.
" París, 5.65.
" Italia, 6.94.
" España, 4.30.
" Estados Unidos, 101.30.
" Bolivia, 50 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.321.98.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.281.23.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.3 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 3|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 31 1|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 6 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa de descuento a 5 por ciento.
Los descuentos particulares a 90 días a 4 3|4.

París, 6 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 6 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:
Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 55 1|8.
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o, a 86.
Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.
Empréstito de Obras Públicas de 1886, 6 o|o, a 95.
Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 91.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 39 1|2.
Ferrocarril del Sud, a 74 1|2.
Ferrocarril del Oeste, a 70 1|2.
Ferrocarril Central Argentino, a 58 1|4.

EMBARQUE DE CARNES

En el vapor Vauban, que será despachado hoy para Liverpool, la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas ha embarcado 1151 reses de cordero congeladas y 2430 de vacuno ídem.

—En el vapor Condesa, despachado ayer para Liverpool, se han embarcado 3143 reses de cornero congeladas y 4450 cuartos de vacuno congelados.

—En el vapor Highland Laddie, despachado el día 3 para Londres, la compañía Sansinena embarcó 1032 cuartos de vacuno chilled.

EL TIEMPO

Despejado permaneció ayer el cielo durante todo el día. El sol alumbró 8 horas y 30 minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 13.2 grados a las 6.10 p. m.; la mínima fué de 2.9 a las 8.30 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 770.2, 768, 768.6; temperatura del aire: 5.7, 12.8, 9.9; humedad relativa: 85, 58, 78; dirección del viento: SE., NE., NE.; velocidad del mismo: 6, 16, 15.

Anoche reinaba tiempo bueno en toda la república, aunque en algunos puntos del sur el cielo estaba nublado a seminublado.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en Río Negro.

La temperatura estaba anoche más o menos normal en las provincias, y casi estacionaria en las provincias del este; en el resto del país había subido unos grados, excepto en Neuquén y Río Negro, donde ha empezado un descenso.

La presión atmosférica estaba bajando en todas partes.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con un leve ascenso de temperatura en las provincias, y lluvias aisladas y descenso de temperatura en los territorios del sur.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá bajando.
Paraguay — Continuará disminuyendo despacio.
Paraná — Idem, idem.
Uruguay — Permanecerá más o menos estacionario.
De la Plata — El nivel del agua será más o menos igual que ayer. La máxima de ayer fué 1m.30, y la mínima 0m.40. Bajará algo mañana.
Limay — Quedará estacionario.
Agrio — Idem, idem.
Neuquén — Idem, idem.
Negro — Idem, idem.
Colorado — Idem, idem.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno par: La rondine, Ardid de amor (estreno).

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómicoespañol de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: 1a. matiné de abono, programa variadísimo. — A las 8.45: Charlot, Don Toribio, Las Giraldinas, De Beck, Mario Alfaro, Si-sí, El perro misterioso, Fonsolá y toda la compañía. —Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Al calor de las chinas. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, Palomas y gavilanes, El pan amargo, Buenos Aires (Q. E. P. D.). Platea, $ 1 por sección. — Mañana: A media noche (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Madrigal (estreno), Sor Teresa. Platea, $ 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5: La tirana. Platea, 0.20. — A las 6: El amo de la calle. Platea, 0.30. —A las 8.45: La tierra de los claveles. El puñao de rosas, El indiano. Platea, 0.50 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Hoy — Los saltimbanquis. Platea, 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: El húsar de la guardia. Platea, 0.50. — A las 9: La chicharra, La moza de mulas, La saeta. Platea $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — La hora nona, Conservatoria "La armonía". Platea, $ 2.50.
Sábado — Conferencia pacifista por la señora Belén de Sárraga. Tema: El hogar y la línea de fuego. Platea, $ 2.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives-Rosaux.
Hoy — A las 5: La rueda de los inútiles, Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: El santo milagroso, La familia de mi sastre (última representación), Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rodeti-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El complot del silencio, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: Los dioses del día. — A las 6: El orgullo de Albacete, Canciones por Rosario Pacheco. Platea, 0.30 por sección. — A las 9: El pendón de Castilla, El orgullo de Albacete, El templo de la fama y Couplets por Rosario Pacheco. Platea, 0.30 por sección. — Mañana: El millón de pesos (estreno).

OPERA — Compañía cómica española dirigida por Ricardo Simo Raso.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

BUENOS AIRES — Cangallo 1055. Gran compañía argentina de sainetes y revistas Muiño Alippi.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran éxito de Otto Viola, Los Leig's, Milly and Willy, Eva de Lys, Los Criollitos, Zarí Zar, Montana Bill, La Clanita, Laitano y toda la compañía. —En esta semana debut de la pantomima cómica Chalie Chaplin (el gerente de una zapatería).

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.
Hoy — Importante y variado programa. —Platea, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 422. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — El portador de antorchas 30 ps.; El secreto del submarino 12o. capítulo, Premio a la abnegación, Carlitos ministro 6 ps., Cacaseno corredor. — Sábado: Los dos pilletes.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2758|72. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Las aventuras de lord Johnson, Damián salvó a Pitia, La acometida, La letra escarlata, Los apuros de un comisario, Revista film No. 4, Primero mi país.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ [illegible]
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3568.
Buenos Aires, Viernes 8 de Junio de 1917
Red. y Adm.: Reconquista 675.

El azúcar

UNA MEDIDA TARDIA, PERO BUENA

Hay que completarla

En pocas horas, la cámara y el senado aprobaron anoche un proyecto del poder ejecutivo autorizándolo a requisar las existencias de azúcar en los depósitos fiscales, para su venta al precio de costo, que sería el convenido en los contratos para la introducción libre de derechos, esto, $ 4.10 los diez kilos.

Con esta medida, el público podrá adquirir el azúcar a 45 centavos el kilo. Pero como la existencia en los depósitos fiscales es muy escasa, será necesario acaso, para evitar que continúe la explotación del pueblo consumidor por los acaparadores, llegar a la confiscación de todo el azúcar que hay en el país, en las mismas condiciones establecidas en la ley recién sancionada, desbaratando así los manejos de los que han burlado el decreto que los obligaba, en compensación de la franquicia aduanera, a expender el azúcar al por mayor a $ 4.10 los diez kilos, en vez de hacerlo a los precios que hoy detallamos, y que hacen llegar el artículo, para los consumidores, hasta 80 centavos el kilo.

Se sabe que el trust no resultará perjudicado con estas medidas, pues ya se le dió tiempo sobrado para que se deshiciera de su stock a buen precio antes de decretar la liberación de derechos para el azúcar importado. Y es una fortuna que el proyecto convertido rápidamente en ley haya partido del poder ejecutivo.

¿Cuál hubiera sido su suerte, de otra manera? Hemos de poder calcularlo cuando se trate el proyecto presentado a la cámara en la sesión de anteayer por la diputación socialista, declarando libre inmediatamente la importación de azúcar, y rebajando progresivamente los derechos aduaneros cuando su precio no exceda de $ 3.50 los diez kilos, hasta la completa extinción de aquéllos.

El complemento obligado de medidas como la propuesta por el gobierno y adoptada por el congreso, tiene que ser las exigidas desde hace mucho tiempo por los diputados socialistas, a veces con el apoyo más o menos vergonzante de otros miembros de la cámara.

Vemos con satisfacción que el gobierno defienda a los consumidores, aunque tarde, de la extorsión a que lo someten los acaparadores favorecidos por la liberalidad aduanera. Pero eso mismo nos autoriza a exigir que no se les entregue mañana a la voracidad del trust.

Y nadie se explicará sino como una inconsecuencia o una complicidad culpable, que el gobierno y el parlamento se acuerden sólo de los intereses del pueblo consumidor cuando no va contra ellos el pulpo azucarero, que ya sabemos cómo extiende sus tentáculos hasta el despacho de los gobernadores y los ministros.

Comíamos azúcar bien caro cuando el trust tenía repletos sus depósitos, y lo comemos toda la vida a un precio doble del que podríamos adquirirlo, porque así conviene a los intereses del trust mismo. Y la aduana, que opera tal milagro, ¿va a seguir apretando los tornillos a los consumidores, para no aflojarlos sino cuando los señores del azúcar no puedan exprimirnos más?

La reforma inmediata de la ley proteccionista del trust es tanto más urgente cuanto que el mismo ministro de hacienda acaba de reconocer las dificultades de esa ley que califica de "artificiosa", para salvar en un momento dado los intereses del consumidor.

Poniendo las barbas en remojo, los voceros del trust, los diputados Padilla y Camaño, han formulado las más serias objeciones al proyecto recién convertido en ley, pretendiendo oponerle una dilación calculada, so pretexto de someterlo a mejor estudio. Los que durante más de treinta años vienen confiscando al pueblo, con los impuestos de aduana, buena parte de su salario, rebajando su nivel de vida, tienen ahora escrúpulos de que la medida legislativa adoptada constituya una expropiación inconstitucional.

Esperemos, sin embargo, que a pesar de toda la resistencia que pongan, caiga, y pronto, la bastilla del trust.

Por el abaratamiento de los consumos

De acuerdo con un proyecto enviado por la superintendencia de mercados con el fin de contrarrestar el encarecimiento de los consumos, el intendente ha dispuesto las siguientes medidas: Funcionamiento permanente de las ferias francas en los locales actuales; supresión de las ferias que afecten los mercados municipales, sobre la base del funcionamiento de éstos como ferias francas; supresión del 50 o/o sobre la actual retribución de servicios en las ferias; aplicación de esta tarifa como arrendamiento a los mercados municipales que funcionen como ferias; suspensión provisoria de la reglamentación de aquéllas; supresión de las ferias francas que afecten los mercados particulares que se sometan a la fijación de precios de los artículos y de locación de puestos por parte de la municipalidad; formación de pequeñas ferias en distintos barrios, conforme a los pedidos que formulen los respectivos vecindarios ante la intendencia; aumento de las patentes a los vendedores ambulantes, por considerar a éstos uno de los principales factores del encarecimiento de los artículos de consumo, y otras medidas de carácter administrativo tendientes a la buena fiscalización de las ferias francas. Al mismo tiempo ha ordenado el intendente que la administración de corrales estudie y proponga la mejor forma de establecer un precio oficial para la venta de carne.

El atropello de Córdoba

Envío de los antecedentes al congreso

El poder ejecutivo ha resuelto enviar al congreso los pedidos de intervención formulados por el gobernador Borda y por el grupo radical "rojo", sin emitir opinión de su parte, en tanto no le sea requerida por alguna de las cámaras.

La legislatura cordobesa seguirá reuniéndose entre tanto en un local provisorio, desconociendo así el decreto del gobernador.

Noticias de Córdoba aseguran que el atropello fué consumado con la previa aprobación del señor Irigoyen, a quien se había consultado por intermedio del jefe de policía de la provincia en un reciente viaje a esta capital.

¿Sería así ese acto una derivación de los propósitos que se atribuyen al presidente con respecto al congreso?

De un partido y de unos gobernantes divididos por rencillas personales y que proceden guiados por sentimientos y aspirantes tan subalternos, nada puede esperarse en bien del pueblo. Así toda su acción es siempre inarmónica, instable y peligrosa.

Y el acierto no puede ser obra de ese origen.

El velero argentino "Oriana"

Hundido por un submarino

En conocimiento de la noticia transmitida en las primeras horas de la tarde de ayer que anunciaba el hundimiento del velero argentino "Oriana" por un submarino alemán, el ministro de relaciones exteriores, aun cuando no ha recibido información oficial sobre ese hecho, ha telegrafiado a los representantes de nuestro país en Londres, París y Marsella solicitando informes al respecto.

Según los antecedentes que posee la cancillería, el "Oriana" salió del puerto de esta capital con destino a Génova el 23 de enero próximo pasado. La tripulación del buque estaba formada por 14 personas. Transportaba un cargamento de hierro viejo, efectuado en Santa Fe.

El despacho telegráfico que da cuenta del hundimiento menciona 16 tripulantes desembarcados en Tolón. A fin de aclarar esa contradicción en el número de personas que conducía el buque, se ha telegrafiado pidiendo informes a nuestro representante en ese punto.

El doctor Pueyrredón, en la reunión de ministros celebrada ayer, dió cuenta del suceso y suministró algunos datos sobre las condiciones del "Oriana".

La agitación agraria

En la provincia de Buenos Aires

Los inspectores del departamento del trabajo de la provincia de Buenos Aires, señores Hipólito Almeyra y Pedro A. Aramburo, han salido, el primero para Rojas y el segundo para General Arenales, para iniciar la investigación agraria de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio de gobierno a raíz de los últimos sucesos relativos a la huelga de colonos que desde Santa Fe se había extendido por algunos partidos limítrofes de esta provincia con aquella. Los inspectores de referencia recorrerán varios partidos cada uno a fin de comprobar las condiciones en que actualmente se desarrolla la labor agrícola del punto de vista de las relaciones entre colonos y patrones, los arrendamientos, semillas, costo de la vida, extensiones roturadas, etc., y demás detalles que permitan estudiar de una manera exacta este problema.

LAS ADIVINAS

La intendencia expidió ayer un decreto reglamentando la ordenanza sancionada el 31 de mayo último por la comisión municipal.

En él se establece que: cuando sumariamente, por intermedio de la inspección general, o comprobación documentada y en forma de la policía, se compruebe la existencia de un local donde se ejerza la adivinación en sus diversas formas traducidas en pronósticos del porvenir, sea cual fuese el medio utilizado, o se emplee la industria de amuletos o maleficios, se explique los sueños, formulen pronósticos o abusen de la credulidad pública en otra manera semejante, se procederá a su clausura y desalojo, haciéndose efectiva la primera a las veinticuatro horas, y el segundo a los tres días de la notificación respectiva, recabando el auxilio de la fuerza pública en caso necesario.

A los efectos de las comprobaciones y denuncias, recomiéndase el diligenciamiento de las respectivas actuaciones con preferente actividad, indicándose en las mismas la forma y circunstancias en que se haya efectuado la comprobación, con indicación de testigos si los hubiere y demás elementos de juicio para el mejor esclarecimiento de los hechos.

EL PROYECTO DE DIVORCIO

Valiente juicio de "Mundo Argentino"

En su número último "Mundo Argentino" trae el siguiente comentario acerca del anunciado proyecto sobre divorcio que presentará el diputado Bravo:

"Los diputados socialistas han redactado un proyecto de ley, por el que se establece el divorcio absoluto: por mutuo consentimiento, a solicitud de una de las partes; por reclusión carcelaria; por enfermedades contagiosas o incurables; por alcoholismo y por insanía.

¿Se decidirá el congreso a sancionar esa ley, en favor de la cual ya no puede argumentarse sin incurrir en chocantes redundancias?

Es la quinta o sexta vez, creemos, que se presenta a las cámaras un proyecto de esta índole. Los legisladores, que como simples ciudadanos no se atreverían seguramente a defender la hermosura, la utilidad o la moralidad de una ficción legal grotesca, como es en muchos casos el vínculo indisoluble, vacilan demasiado bajo la investidura para aceptar el hecho evidente y vulgar de la anulación del contrato matrimonial.

Dignificar el hogar, ennoblecer el matrimonio, es cuanto puede pretender la legislación en un asunto de orden tan íntimo y complejo como la unión de hombre y mujer. Ir más allá es meterse en lo vedado. Querer salvar a los hijos, condenándolos al infierno de una guerra doméstica, demuestra por lo menos inexperiencia de la vida o falta de sentido común. Lo que se hará con el divorcio, es quitarle al matrimonio lo que suele tener de archirridículo, como lo es, sin duda, una forzada comedia de amor, el que por esencia es libre. El día en que cada pareja sea una ecuación de amor, de equivalencia en sinceridad y en afecto, por lo menos, la institución familiar, la sociedad, la especie entera, verán cumplirse el milagro de una mayor perfección y de una felicidad inaccesible actualmente".

CONGRESO

La sesión de diputados

UNA RENUNCIA DESECHADA — LA INTERVENCION A BUENOS AIRES — LA CUESTION DEL AZUCAR. — EXPROPIACION DE LAS EXISTENCIAS EN LA ADUANA. — APROBACION DEL PROYECTO.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Demaría, se dió cuenta de los asuntos entrados.

REPRODUCCION DE PROYECTOS

Jiménez — Señor presidente:

Habiendo caducado por la ley 2714 los proyectos que presenté en las sesiones del año 1915 sobre modificación de la ley de contribución directa en lo que se refiere a las condiciones que deben reunir las escuelas particulares para ser exceptuadas de este impuesto, y el que trata de la organización de una comisión nacional de establecimientos de asistencia social, sus atribuciones, supresión de la sociedad de beneficencia y laicización de los hospitales, los doy por reproducidos, ateniéndome en un todo a los fundamentos que en esa oportunidad sostuve.

RENUNCIA DESECHADA

El diputado Melo presentó la renuncia del cargo de diputado y pronunció las siguientes palabras:

Melo — La exposición histórica y jurídica contenida en mi discurso queda intacta. Falta sólo que un discípulo o un amigo, menos asediado que el que habla por los intereses que se rozan con estas palabras, la complete.

He sido siempre, y continúo siéndolo, un defensor de la democracia a través de presidentes oligarcas y gobernadores de provincia que han pasado sin eficacia y sin gloria; y lo he sido principalmente en los períodos obscuros en que no había casi ciudadanos, pues la mayor parte de los hombres aspiraban al llamado o a la palmada amiga, pensando en la prebenda. He hecho de mi profesión misión social, poniéndome únicamente al servicio de las causas justas; y hoy, que hemos llegado a creer que los muertos resucitan y hablan con una elocuencia y una fe en la democracia que no tuvieron en vida, debo decir a los que piensan que puede falsearse la historia, una palabra significativa y útil: yo creía que el pueblo de la provincia de Buenos Aires debía decir, en elecciones libres, quiénes deberán ser sus representantes en la dirección superior de su vida social. Parece que todavía eso es aquí para muchos un delito.

Por eso, señor presidente y honorable cámara, he presentado mi renuncia de diputado nacional.

Justo — Pido la palabra.

Mis compañeros de la diputación socialista creen que no debemos aceptar la renuncia presentada.

Yo voy a votar también rechazándola, por razones de discreción elemental. Entiendo que en todos los parlamentos del mundo se asiste a controversias desagradables y penosas, que llegan a veces a excesos que, felizmente, no ha sufrido el señor diputado Melo, a quien se le han dirigido sólo críticas de orden académico.

Nos parece una susceptibilidad excesiva la que hoy revela en esta renuncia el señor diputado Melo, y como creemos que será capaz de volver sobre su resolución, votaremos contra la aceptación de esa renuncia.

—En contra de la aceptación de la renuncia hablaron los diputados Agote, Maidana y Moreno. La renuncia fué rechazada.

LA REQUISICION DE AZUCARES

El poder ejecutivo envió un proyecto por el cual se resolvía:

Autorizar al poder ejecutivo para requisar al precio que determina la ley 8877, o sea a $ 4.10 los diez kilos, toda la cantidad de azúcar refinada que se encuentre en los depósitos fiscales.

Autorizar igualmente para adquirir en el extranjero hasta 40,000 toneladas y facultarlo para que, por intermedio del personal administrativo y sin abonar remuneraciones extraordinarias, proceda a vender ese azúcar en la forma que crea conveniente.

Cuando se dió entrada al proyecto el **ministro de hacienda** pidió la palabra:

Desde que se planteó a la resolución del poder ejecutivo la cuestión de la introducción de azúcares con derechos reducidos, se vió en serias dificultades para poderla realizar en una forma que, consultando con la ley, diera en la práctica los resultados apetecidos; y estas dificultades nacen en primer término porque la ley 8877 es una ley de carácter artificioso, y como tal, no siempre en concordancia con los hechos.

Después de explicar las artimañas de que se han valido los importadores para violar las disposiciones del convenio, dijo:

"Actualmente existen en la aduana de la capital 6 o 7.000 toneladas de azúcar y en los diferentes depósitos del interior y en algunas refinerías, de 8 a 10.000 toneladas. Estas cantidades, unidas a las que existen en poder de los mayoristas y de los minoristas, aseguran la existencia de azúcar hasta dentro de un par de meses, tiempo en que vendrá la nueva cosecha, pero si los poderes públicos no toman alguna medida inmediata es muy posible que el producto llegue a 10 pesos.

En esta situación, el poder ejecutivo considera que las medidas a tomarse pueden concretarse en el proyecto de ley que acaba de presentar y que en síntesis significaría la autorización para que el poder ejecutivo pudiera, en primer término, requisar la totalidad de los azúcares que existen en depósitos fiscales, adquiriéndolos al precio de cuatro pesos con diez centavos.

Los importadores no podrán encontrar esta disposición como atentatoria a sus intereses, porque cualquiera operación que hubieren realizado anticipadamente a un precio mayor estaría fuera de las disposiciones y de los compromisos contraídos con el gobierno para permitírsele la importación de ese producto".

"Sería prudente — agregó — autorizar igualmente al poder ejecutivo para que pueda adquirir en las plazas del Brasil o de los Estados Unidos una partida que oscilaría entre veinte y cuarenta mil toneladas, para ser vendidas directamente por el poder ejecutivo al precio de cuatro pesos con diez centavos, o el que resultase de su precio de costo.

El gobierno ha hecho gestiones en este sentido por intermedio de sus representantes diplomáticos, y puedo asegurar a la honorable cámara que del Brasil, de los Estados Unidos y algunas pequeñas partidas del Perú, empleando los transportes nacionales, sería posible traer de inmediato la cantidad de azúcar necesaria para el consumo de la población.

La venta de esta azúcar se haría por el poder ejecutivo sin aumentar el personal y sin pagar retribución extraordinaria alguna".

Algunos diputados se opusieron a que el asunto se tratase inmediatamente, pues creían que debía terminarse con el asunto de la intervención a Buenos Aires.

El diputado **Repetto** pronunció las siguientes palabras:

"Yo creo que las razones que ha dado el señor ministro de hacienda para demostrar la urgencia que hay en requisar inmediatamente el azúcar existente en los depósitos de aduana son muy convincentes. La eficacia de la medida depende de que ella sea adoptada rápidamente, y esa medida puede adoptarse sin temor de herir ningún interés legítimo, porque, como muy bien lo ha dicho el señor ministro, se trata de azúcar cuya importación ha sido permitida siempre que los importadores se comprometieran a venderla al precio de 4.10 los diez kilos, que es precisamente el precio que va a pagar el gobierno al requisarla.

De manera que podría procederse en esta forma, tal como acaba de sugerirlo el señor ministro de hacienda: que la cámara trate sobre tablas la primera parte del proyecto presentado por el poder ejecutivo, que comprende la autorización para requisar el azúcar existente en los depósitos de aduana; y que el artículo 2o., que se refiere a la compra de 40.000 toneladas de azúcar hecha por el poder ejecutivo, pase a estudio de la comisión, con encargo de que se expida en el término de 48 horas, conjuntamente con los dos proyectos presentados en la sesión de ayer. En esta forma se salvarían las exigencias públicas, que son realmente premiosas, y, por otra parte, se resolvería la cuestión de una manera permanente, porque no solamente habríamos considerado lo referente a la compra de 40.000 toneladas de azúcar, sino también la reforma fiscal, que está contenida en los proyectos presentados en la sesión de ayer.

Propongo entonces que dividamos esta cuestión en dos partes, que tratemos sobre tablas el asunto relativo a la requisición del azúcar, y que se autorice al poder ejecutivo para requisar el azúcar existente, y que lo otro lo planteemos y resolvamos en una votación separada."

Después de un largo cambio de palabras, habló el diputado

Dickmann — El asunto que el poder ejecutivo acaba de traer a la consideración de la honorable cámara viene a demostrarnos, señor presidente, que la necesidad del día no es la orden del día. La orden del día es, en este momento, un debate de orden político y la necesidad del día es la vida barata.

Urge, pues, señor presidente, afrontar la solución del grave problema de la carestía de la vida; y yo estoy seguro que el poder ejecutivo tiene una experiencia dolorosa en materia de azúcar y que por eso viene con este proyecto radical y heroico de la requisa.

La modificación que quiere introducir al proyecto del poder ejecutivo el señor diputado Le Breton, me parece mala, porque con autorizar al poder ejecutivo a comprar el azúcar a 4.10 y votar los fondos necesarios para tal objeto, no se remedia nada. ¿Y si los comerciantes no quieren vender al poder ejecutivo a 4.10, o si ya lo han vendido a otros precios?

Aceptar, pues, la modificación del señor diputado Le Breton es hacer norma la medida.

Me parece que planteado el asunto como lo ha hecho el señor diputado Repetto, desdoblando el proyecto del poder ejecutivo para tratar solamente sobre tablas la primera parte o sea la requisa del azúcar, se habrá resuelto el problema por el momento.

La razón invocada que aun no estamos en tiempo de guerra y por eso no se debe requisar, no es aceptable. El hambre es más grave que la guerra. Estamos pagando actualmente el azúcar a un peso y el pan y la carne a precios fabulosos. Estamos peor que en tiempo de guerra. Autorizamos, pues, al poder ejecutivo — y en esto nos felicitamos en coincidir con el señor diputado por Tucumán — a requisar el azúcar existente en plaza.

Camaño — Tengo la seguridad de que vamos a coincidir...

Dickmann — Nos felicitamos de coincidir en este momento con el señor diputado por la provincia azucarera.

Pero señor presidente: con esto evidentemente no se resuelve toda la cuestión.

El ministro acaba de decirnos que en plaza hay sólo 15.000 toneladas de azúcar, es decir, apenas la cantidad necesaria para el consumo de un mes. Habrá que abordar, pues, en su parte más fundamental la cuestión, y a eso tiende en parte el proyecto presentado ayer por los señores diputados radicales y en su totalidad el proyecto de la diputación socialista, y también en parte el proyecto presentado por el P. E.

Estos proyectos podrían ser despachados en 48 horas. Pero vuelvo a insistir en que para ser eficaz la medida de la requisa se debe desde ya autorizar al poder ejecutivo para ello, porque si la cámara sanciona hoy mismo la ley, el poder ejecutivo podrá dictar las medidas necesarias — hasta tanto sea sancionada por el senado — para impedir cualquier maniobra de la especulación, que ha de estar muy alerta y tener los ojos abiertos, y tal vez está ahora mismo en la cámara escuchando lo que se dice para desbaratar la sanción legislativa. Si no se procede con urgencia y rapidez, estoy seguro de que se va a malograr los buenos propósitos del poder ejecutivo. (¡Muy bien!)

—En seguida el diputado **de Tomaso** propuso que se cerrara el debate sobre Buenos Aires, se votase luego el despacho de la comisión de negocios constitucionales e inmediatamente que se tratara sobre tablas la primera parte del proyecto del poder ejecutivo.

Después de una larga discusión se resolvió nombrar una comisión especial que estudiara el proyecto del poder ejecutivo y mientras tanto se continuara con el debate sobre la intervención.

Así se hizo, aclarándose que la cámara se abocaría al estudio del proyecto tan pronto como presentara su despacho la comisión especial.

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

La cámara pasó a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto que desaprueba la intervención a la provincia de Buenos Aires.

El diputado radical señor **Rodríguez C. F.** pronunció un largo discurso para probar la facultad del poder ejecutivo para enviar intervenciones a las provincias durante el receso parlamentario.

Cuando hubo terminado el señor Rodríguez, y antes de pasar a cuarto intermedio, la presidencia, ocupada en ese momento por el vice 2o., diputado Bravo, comunicó a la cámara que se había aceptado la renuncia presentada por el diputado Martínez Zuviría del cargo de miembro de la comisión especial encargada de estudiar la cuestión del azúcar, y en su reemplazo había sido nombrado el diputado Padilla.

Vueltos los diputados al recinto, hizo uso de la palabra el diputado radical por Santa Fe señor **Frugoni Zabala**, para fundar su voto a favor del despacho de la minoría de la comisión de negocios constitucionales.

El diputado por Tucumán señor **Camaño** fundó su voto a favor del despacho de la mayoría de la comisión, sosteniendo que el congreso tiene el derecho de rever los actos del poder ejecutivo. Declaró que pediría la reposición del gobernador Ugarte.

EL DESPACHO SOBRE EL AZUCAR

La comisión especial para estudiar el asunto de la requisa del azúcar presentó su despacho, el cual fué considerado inmediatamente por la cámara.

El texto del proyecto es el siguiente:

"Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo para comprar al precio pactado por los importadores en el convenio de licitación, o a expropiar por causa de utilidad pública todas las cantidades de azúcar que se encuentren en los depósitos fiscales y las que puedan llegar a los puertos nacionales en virtud de esos mismos convenios.

Art. 2o. El poder ejecutivo queda autorizado para tomar posesión inmediata del azúcar a expropiar, previo depósito judicial del precio de venta fijado en los convenios de venta.

Art. 3o. Facúltase al poder ejecutivo para que, por intermedio del personal administrativo y sin pagar remuneración extraordinaria, proceda a vender en la forma que considere conveniente el azúcar que adquiera a 41 centavos el kilo.

Alfredo Echagüe, Tomás Le Breton, Perfecto Araya, Nicolás Repetto.

En disidencia, Miguel Padilla".

Antes de pasar a informar el despacho, se resolvió que la cámara sesionara hasta tanto se sancionase el proyecto en discusión.

Fundó el despacho de la mayoría el diputado **Echagüe**.

El diputado **Padilla** fundó su disidencia. Declaró que el hecho de que apareciese en disidencia no significaba que lo combatiera. Declaró que su disidencia se fundaba en la premura con que se ha expedido la comisión.

Declaró que no aceptaba la expropiación porque podría importar graves responsabilidades y debía ser resuelta judicialmente. El principio general sobre expropiación es que debe pagarse por la cosa expropiada el precio corriente, que actualmente puede ser de 60 ó 70 centavos, y el poder ejecutivo va a depositar judicialmente el precio pactado, lo que puede dar por resultado que más tarde tenga que pagar la diferencia. Creí que el poder ejecutivo tenía en su manos el poder para no permitir la salida de la aduana del azúcar, y mientras tanto, el congreso, dentro de dos o tres días, puede dar una solución más reflexiva.

Habló luego el diputado **Le Breton** quien sostuvo que la ley era sana y honesta, pues tendía a que se cumpliese un convenio que ha sido violado por los comerciantes.

El diputado **Pinedo** sostuvo que la utilidad pública a los fines de la expropiación debía ser determinada por el congreso. Creía que al proyecto se le debía hacer el agregado de un artículo por el que se estableciese que el juicio de expropiación deberá ser sumario.

El diputado **Hernández** declaró que los propietarios del azúcar no podían exigir un precio mayor que el estipulado en los convenios.

Habló luego el **ministro de hacienda** declarando que no tenía ninguna observación que hacer al proyecto. Sólo pediría un nuevo artículo que estableciese que los gastos que ocasionase la aplicación de la ley se imputasen a la misma, por razones de contabilidad.

La aplicación de la ley se hará por la intendencia de guerra, que tiene elementos suficientes, y por las ferias francas, y la distribución a otras ciudades de la república se hará por oficinas del ministerio de agricultura.

El diputado **de Tomaso** declaró que el encontrarse ausente del recinto el diputado Repetto, por tener que atender a un colega enfermo, le obligaba a decir algunas palabras que puntualizasen bien claramente las razones de sus votos. Se reproduce esta vez la forma ya tradicional de las leyes de emergencia. Si esta vez votan a favor es por las razones que se han aducido ya. Es necesario que se tenga la convicción de que es indispensable abordar con energía y a fondo la cuestión. No nos engañemos. Esta medida que estamos por adoptar no es sino un paliativo, porque 6.000 toneladas no alcanzan para el consumo de 10 o 12 días. Esto demuestra que es necesario abordar el asunto a fondo. El ministro ha dicho repetidas veces que la ley 8877 es una ley artificiosa. Por eso mismo debemos modificar la ley, porque de lo contrario esta cuestión la tendremos permanentemente o con intermitencias continuadas.

Después el diputado **Camaño** declaró que el P. E. no debía traer esos proyectitos, sino planes orgánicos completos, y no hiciere competencia al Partido Socialista combatiendo la producción nacional.

El diputado **Rodríguez J. R.** dijo que la aprobación del proyecto daría por resultado que 6.000 toneladas se venderían a precios bajos y se estableciera ya el principio de la expropiación, que podría ser aplicado a otros proyectos que se presentaran más adelante.

El **ministro de hacienda** pidió la palabra para declarar que los cargos hechos contra el poder ejecutivo son infundados, pues tiene preparados proyectos de mayor magnitud que no han sido presentados por no interrumpir el debate político. El proyecto no es insignificante, sino, por el contrario, de gran importancia, pues declara que está dispuesto a hacer cumplir a todos aquellos que contraten con el estado, la palabra empeñada.

Se votó en seguida el proyecto, el que fué aprobado, agregándose como artículo 3o. el siguiente:

"El juicio de expropiación será sumario y su procedimiento el que establece la ley de expropiación núm. 189 en sus artículos pertinentes.

Aprobado el proyecto, el diputado **Echagüe** pidió al ministro que cuando tuviera algún proyecto como éste lo enviase con cierta anticipación para evitar resoluciones apresuradas.

El presidente comunicó haber designado a los diputados Saguier, Le Breton, Moreno, Pagés y de Tomaso para formar la comisión encargada de estudiar el abaratamiento de los artículos de consumo.

Acto continuo se pasó a cuarto intermedio, siendo las 10 y 15 p. m.

EL DIPUTADO MOLINA GRAVEMENTE ENFERMO

A las 9 p. m. de ayer, mientras el diputado Víctor M. Molina salía del recinto, sufrió un síncope, que en su primer momento se creyó síncope cardíaco.

Atendido por varios colegas, se comprobó que el ataque, como la hemorra-

Precios de azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Refinada Oriental (pequeños lotes) neto.	7.20
Molida Norteamericana, neto	6.80
" Brasileña, neto . .	6.20



gia que le sucedió, eran debidos a una fístula del estómago.

Se le trasladó a la sala de primeros auxilios, donde fué atendido por los doctores Repetto, Solanet, Jiménez, Bonifacio, Arce, Vergara y Dickmann.

A las 10 p. m., cuando se creía que el estado del enfermo era satisfactorio, tuvo un nuevo ataque seguido de hemorragia. Los médicos resolvieron hacer una inyección de sangre, y si fuera posible intervenir quirúrgicamente.

A las 2 p. m. el estado del enfermo era sumamente grave.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Luna se reunió el senado a las 11.20 p. m. Ocupó su banca el ministro de hacienda.

Por secretaría se dió lectura al proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados sobre expropiación de las existencias de azúcar en la aduana.

El senador **del Valle Iberlucea** propuso que se tratara sobre tablas. Hubo asentimiento general, y, en consecuencia, se puso en discusión. El **ministro de hacienda** informó sobre las razones que había tenido el P. E. para enviar al congreso ese proyecto. El senador **Roca** preguntó si la ley alcanzaba a los que recibieran a órdenes o de tránsito. El ministro contestó negativamente, declarando que sólo se refería a los que habían traído azúcar de acuerdo con los decretos del P. E. El senador **Melo** sostuvo que el proyecto debía ser extensivo a todos los comerciantes que tuvieran azúcar. El senador **del Valle Iberlucea** declaró que no tenía ningún escrúpulo de carácter jurídico para votar el proyecto de ley. Lamentaba, por otra parte, que el poder ejecutivo no hubiera traído este asunto con anterioridad, cuando le surgieron las primeras dudas sobre la ley 8877. El senador **Crotto** declaró que el poder ejecutivo no ha vacilado en resolver esta cuestión. El senador **del Valle Iberlucea** declaró que LA VANGUARDIA bajo su dirección había publicado un permanente pidiendo al P. E. el cumplimiento de la ley 8877. El senador **Crotto**, después de declarar que el presidente de la república no lee LA VANGUARDIA, sostuvo que la preocupación de aquél fué la solución de estos asuntos, sin tener en cuenta los intereses creados.

Acto continuo se aprobó el proyecto en general y particular. A las 12.5 a. m. se levantó la sesión.

Por el abaratamiento de la vida

REUNION DE SECRETARIOS DE CENTROS SOCIALISTAS

Para esta noche a las 9 están citados, en el local del C. E. del Partido, Rivadavia 2089, los secretarios de los centros socialistas de la capital, a fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar la campaña ya acordada en favor del abaratamiento de los consumos.

LA GUERRA EUROPEA

NUEVO AVANCE BRITANICO — TOMA DE MESSINES Y DE MOSTAVERNE — LA GUERRA EN EL MAR — HUNDIMIENTO DEL VELERO ARGENTINO "ORIANA" — LA REVOLUCION RUSA — LOS MARINOS DE KRONSTADT — OTRAS NOTICIAS.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 7. — El comunicado oficial de la tarde anuncia lo siguiente:

"En la región noroeste de Saint Quentin un fuerte grupo de alemanes intentó a media noche efectuar un ataque contra nuestras líneas en un frente de 600 metros más o menos. Nuestro fuego violento y ajustado detuvo la tentativa. Los asaltantes, duramente castigados, regresaron inmediatamente a las trincheras de partida.

Ambas artillerías estuvieron activas al norte de Chemin des Dames y muy activas en el frente del sur de Filain.

En la alta Alsacia rechazamos fácilmente un golpe de mano enemigo al oeste de Bissel.

Ayer derribamos dos aparatos enemigos.

Informaciones complementarias señalan la destrucción segura de otros tres aparatos que fueron obligados a descender los días 3, 4 y 5."

AVANCE BRITANICO

NUEVA YORK, 7. — El corresponsal de la Associated Press en el frente inglés envía el siguiente despacho:

"Los ingleses avanzaron hasta más allá del frente Messines Wytschaete y se fortificaron en las colinas.

Parece que rodean a Wytschaete.

LOS BRITANICOS SE APODERAN DE MESSINES

LONDRES, 7. — La agencia Reuter publica el siguiente telegrama recibido de su corresponsal especial en el frente de Francia:

"Los ingleses se apoderaron de la localidad de Messines."

TOMA DE MOSTAVERNE POR LOS INGLESES

LONDRES, 8. — Se anuncia oficialmente que en el segundo ataque que realizaron los ingleses éstos capturaron por asalto la localidad de Mostaverne así como las posiciones enemigas en un frente de cinco millas.

NUEVO AVANCE BRITANICO

NUEVA YORK, 7. — El corresponsal de la Associated Press anuncia:

"Los ingleses tomaron igualmente importantes posiciones y trincheras en todo el frente, así como también las alturas y observatorios desde el sudoeste de Ipres hasta el bosque de Ploegstert al norte de Armentieres.

Las tropas inglesas emplearon probablemente un 20 por ciento más de cañones, particularmente de grueso calibre, que en la batalla de Arras. Hicieron volar más de un millón de libras de potentes explosivos debajo de las posiciones alemanas avanzadas.

Fué la operación de minas más gigantesca de esta guerra, causando gran pánico entre los alemanes.

Más de mil prisioneros fueron tomados desde el comienzo del ataque."

La revolución rusa

TENDENCIA SEPARATISTA DE LOS MARINOS DE KRONSTADT

PETROGRAD, 7. — Informan de Kronstadt que la administración separatista es ahora completa. Comprende un consejo ejecutivo compuesto de 20 marinos y soldados y 10 obreros y un parlamento formado por 300 miembros reclutados entre los mismos elementos revolucionarios que dominan.

El nuevo régimen, estimando que toda personalidad dominante es peligrosa para la libertad, no tiene ningún ministro y sí comisiones administrativas cuyos miembros son todos iguales y las que dirigen todas las operaciones.

Todos los jefes navales y militares fueron elegidos en Kronstadt.

Las relaciones con el gobierno provisional son tirantes.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PROVISORIO

PETROGRAD, 7. — El incidente de Kronstadt ha quedado terminado.

El comité local de soldados y obreros reconoció la autoridad del gobierno provisorio.

Se reunió el primer congreso de Rusia.

LOS OFICIALES Y SOLDADOS DEL SERVICIO SANITARIO IRAN AL FRENTE.

PETROGRAD, 7. — El ministro de la guerra, Kerensky, ordenó a todos los oficiales y soldados empleados en los servicios sanitarios detrás de las líneas, que tengan menos de 40 años de edad, partieran para el frente dentro de tres semanas.

EL ORGANO DE LOS DELEGADOS DE LOS OBREROS Y SOLDADOS SE ABSTIENE DE PUBLICAR LAS CARTAS DE THOMAS, VANDERVELDE Y HENDERSON.

PETROGRAD, 7. — El órgano oficial de los delegados de los obreros y soldados se abstuvo de publicar las notas que le fueron enviadas por el ministro de armamentos de Francia M. Thomas, por el ministro inglés Mr. Henderson y por el ministro belga M. Vandervelde.

AMERICA Y ALEMANIA

DECLARACIONES DE OWEN PHILIPPS SOBRE EL SERVICIO MARITIMO ENTRE LA GRAN BRETAÑA Y AMERICA.

LONDRES, 17 — Sir Owen Philipps, presidiendo ayer la asamblea general anual de la Royal Mail Steam Gacket Company, declaró: "Tanto como nuestros recursos limitados lo permitieron, mantuvimos durante todo el año un servicio regular de buques de pasajeros y de carga entre la América del Sur y la Gran Bretaña.

Con motivo de una serie de malas cosechas, la vuelta a la prosperidad de la Argentina y del Brasil, después del estancamiento de los negocios en los últimos años, ha sido retardada.

Las relaciones entre las grandes repúblicas sudamericanas y Alemania se han vuelto tirantes; y el Brasil ahora ha seguido el ejemplo dado por la gran república hermana del norte.

Apreciamos altamente la amistad de esas grandes naciones libres en nuestra lucha contra la tiranía y la opresión. Hemos continuado haciendo un servicio intermitente de buques para pasajeros hacia las Indias occidentales y mantenido un servicio regular de cargoboats.

A pesar de las grandes dificultades, hemos podido mantener un servicio regular de buques para pasajeros y de carga entre el Canadá y las Indias occidentales.

Como las otras compañías de navegación, nosotros y las compañías asociadas hemos sufrido a consecuencia de las operaciones enemigas el año pasado y durante estos últimos meses.

En abril último, especialmente, la amenaza submarina tomó proporciones alarmantes; pero personalmente jamás hemos perdido la confianza en la ingeniosidad de nuestra marina y de su valiente personal, y estaba convencido de que serían capaces de hacer frente a todo nuevo peligro.

Cuento firmemente con ellos para demostrar que la campaña submarina, en la cual el enemigo fundó todas sus esperanzas más locas, es un enorme fiasco, infligiendo así al pueblo y a los dirigentes alemanes el más amargo de los chascos.

Los peligros a los cuales están expuestos los oficiales y tripulantes de la marina mercante tienen una tendencia a aumentar en estos últimos meses, y el valor, el espíritu de sacrificio igualan a los de los hombres de las fuerzas combatientes.

La nación tiene motivos para estarles agradecida, por su incansable abnegación y su espíritu del deber con que defienden a nuestra arteria más vital."

La guerra submarina

HUNDIMIENTO DEL VELERO ARGENTINO "ORIANA"

PARIS, 7. — El buque velero argentino "Oriana" fué torpedeado y hundido en el mar Mediterráneo por un submarino alemán.

16 tripulantes fueron llevados a Tolón.

—

PARIS, 7. — Se anuncia que el vapor argentino "Oriana" fué cañoneado por un submarino el cual envió a bordo del buque argentino un destacamento para colocar bombas y hundir al buque.

—

PARIS, 7. — Se anuncia oficialmente que el velero argentino "Oriana" ha sido hundido por un submarino en el mar Mediterráneo.

La tripulación ha sido salvada por un vapor francés.

COMBATE DE UN BUQUE MERCANTE NORTEAMERICANO CON UN SUBMARINO.

NUEVA YORK, 7. — Un telegrama recibido de París anuncia que un buque mercante norteamericano travó el 30 de mayo combate con un submarino alemán en el mar Mediterráneo.

Después de haberse cambiado 60 disparos el submarino desapareció.

DESTRUCCION DEL AEREODROMO DE NIENW MUNSTER

NUEVA YORK, 7. — Teegrafían de Londres que el almirantazgo anuncia que varios hidroplanos ingleses bombardearon el aeródromo de Ninw Munster, que se halla situado entre Zeebruge y Ostende.

Todos los hidroplanos regresaron a sus bases.

LA GUERRA EN EL AIRE

LONDRES, 7. — El almirantazgo dió a publicidad el siguiente boletín oficial:

"Una escuadrille de aeroplanos ingleses bombardeó ayer el aeródromo enemigo de Nienw Munster al sudoeste de Blankenbergue. A su regreso la escuadrilla rechazó el ataque de cuatro aviones enemigos.

La escuadrilla regresó sin sufrir ningún contratiempo."

En el frente ruso

PETROGRAD, 7 — Fué dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Nuestros aeroplanos arrojaron bambas a retaguardia de la línea enemiga.

Un aeroplano rusó cayó. Sus aviadores resultaron muertos."

Otras noticias de la guerra

COMO LAS GASTA EL KAISER

La aprobación imperial, "suprema lex"

AMSTERDAM, 7. — La "Staatsburger Zeitung" dice hoy que el káiser ha escrito particularmente al barón Reichenau, al príncipe Salthorstmar y al almirante von Knorr, que son los jefes de la coalición formada contra el canciller von Bethmann Hellweg, prohibiéndoles la continuación de la campaña hostil al canciller, porque considera que es una tentativa de limitación de los privilegios de la corona formar una opinión adversa respecto a un canciller que cuenta con la aprobación imperial.

BUQUES DE GUERRA NORTEAMERICANOS EN FRANCIA

PARIS, 7 — El ministerio de marina anuncia que buques de guerra norteamericanos fondearon en puertos de Francia.

El anuncio dice que la marina francesa saluda con alegría la llegada de los nuevos hermanos de armas, quienes, bajo el pabellón de los Estados Unidos, vienen a participar hasta la victoria final en la lucha contra el enemigo común.

DEPORTACION DE CIUDADANOS BELGAS

NUEVA YORK, 7 — Comunican de El Havre que los alemanes, durante la primera quincena de mayo, deportaron seiscientos jóvenes belgas de Etterbeck, con destino desconocido.

NUEVO MINISTRO DE PENSIONES

LONDRES, 7 — El diputado laborista Mr. George Roberts ha sido nombrado sucesor de Mr. George Barne, como ministro de pensiones.

Teatros y conciertos

NUEVO

Continúase sosteniendo en el cartel de este teatro la pieza dramática en tres actos "Con las alas rotas".

La obra del señor Berisso, a pesar de su argumento, un tanto forzado, tiene situaciones de real interés y atesora la virtud, sobre todo, de arremeter valientemente contra media docena de prejuicios que son carne en la sociedad. Además, a su éxito contribuye la correcta interpretación de los principales elementos de la compañía de Pablo Podestá, cuyo rol principal está a cargo de la distinguida actriz señora Camila Quiroga.

COLISEO

La compañía del circo español que con tanta aceptación actúa en este teatro, anuncia para hoy un interesante programa.

LA REFORMA DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Informe del diputado de Tomaso ante la comisión especial

(Véase el número anterior)

PENALIDAD

Propongo que de la enumeración de penas del art. 535 se elimine la de muerte.

Comprendo perfectamente que la comisión reformadora en su proyecto ha introducido algunas reformas que impedirán su aplicación en muchos casos. En efecto, el art. 407, inc. 1o., dispone que deberá ser aplicada con la unanimidad de votos del tribunal, y el art. 525, ya mencionado, acepta en su inc. 5o., como causa atenuante, el hecho de "ser el agente un ciudadano que presta su servicio militar".

Pero yo debo ser fiel a un principio que forma parte del programa de mi Partido y cuya defensa me he comprometido a hacer expresamente ante mis electores. No es el caso de que indique al ilustrado señor presidente los argumentos en favor de la abolición. Son demasiado conocidos. Sólo quiero hacer presente, a título de circunstancia interesante, que la mayoría de los miembros de la comisión especial que estudia en este momento la reforma del código penal, y de la cual formo parte, es partidaria de la abolición de esa pena, y ella no figura en el anteproyecto que estamos redactando con el doctor Moreno.

Si mi proposición se aceptara habría que suprimir el inciso 1o. del art. 407 y reemplazar en otros la pena de muerte por la inmediata inferior.

En el mismo capítulo de la clasificación y duración de las penas propongo la modificación del artículo 542, relativo a la pena de confinamiento. La comisión propone que "esos servicios en las compañías o cuerpos de disciplina estacionados en las islas, fuertes o puntos fronterizos de la república puedan durar de cuatro meses a cinco años." El confinamiento es una pena dura aunque sea por un corto tiempo. El aislamiento en que vive el que lo sufre, en parajes apartados, sin halagos y sin comunicaciones, comporta por lo menos un sufrimiento moral grande.

Propongo, por eso, que se reduzca de dos meses a un año como máximum y, en concordancia, que se modifique también el artículo 549 en esta forma: "El tiempo pasado en confinamiento será computado en el tiempo de servicio." La razón de esta modificación surge del propio texto del artículo 550 del proyecto, cuya supresión igualmente propongo, y que dice: "Los confinados no perciben sueldo; exceptúanse de esta disposición a los que cumplen en cuerpo de disciplina su tiempo." El confinamiento, ¿podría cumplirse, acaso, en otra forma que en cuerpos de disciplina o, lo que es lo mismo, prestando servicios militares? Basta leer la definición que da el artículo 542, redactado por la comisión reformadora, de la pena de confinamiento, para comprender que no. ¿Qué significa, entonces, la primera parte del artículo 550?

CASTIGOS DISCIPLINARIOS

Propongo en el artículo 554, que enumera los castigos con los cuales se reprimirán las faltas de disciplina, las siguientes modificaciones:

1o. En el inciso 1o., en lugar de "confinamiento hasta un año", confinamiento hasta tres meses.

2o. En el inciso 9o., en lugar de "recargo de servicio", simplemente, recargo de servicio hasta un año, reforma que implica la de parte del artículo 517, según el cual puede ser hasta tres años.

3o. Supresión de los incisos 10 y 11, calabozo y fagina, que comporta también la de los artículos 572 y 573, reglamentarios de esos castigos.

La comisión ha suprimido los castigos de barra, cofa y plantón, ha restringido el concepto del calabozo, estableciendo que se aplicará "al sólo efecto de la privación de libertad" y ha definido el castigo de fagina para hacerlo menos deprimente. Con eso ha hecho, sin duda, obra útil. Pero hay que hacer más. El calabozo es tan deprimente como el plantón; es el encierro solitario en un sitio estrecho y por eso malsano. Y la fagina es más deprimente todavía porque implica una inmoralidad palmaria: "los trabajos de cuartel, buque o de carácter militar" no deben imponerse como catisgo. Deben ser hechos por todos, en una medida de igualdad, como uno de los tantos actos normales del servicio.

En cuanto al recargo del servicio, la comisión reformadora no ha querido tocar la disposición del código actual. Pero la experiencia enseña que es urgente por lo menos reducirlo en su alcance, porque el que lo sufre por un término largo tiene la tendencia, para librarse de la pesada cadena, a desertar, con lo que se expone a cometer nuevos delitos.

FACULTAD DISCIPLINARIA DEL SUPERIOR

Propongo en este capítulo tres reformas:

1a. La supresión del art. 621, que da a los oficiales la facultad "de imponer castigos disciplinarios a suboficiales y tropas por faltas o violaciones reglamentarias cometidas en parajes públicos fuera de los cuarteles y campamentos". Fuera del cuartel, cuando no se ejecutan actos del servicio, esa facultad del superior es sumamente peligrosa y su abuso podría no tener límite.

2a. Suprimir del art. 626 las palabras "fagina" y "el calabozo de 15 días".

3a. Supresión del art. 628, porque es la negación del 625. Este dispone que el oficial o suboficial que no tenga facultad disciplinaria, cuando observe una falta del inferior debe dar cuenta de ella al superior inmediato de éste. No tiene otro derecho. Pero el 628 dice que, a pesar de eso, "los oficiales podrán ordenar arrestos en los casos en que fuera necesario". Este da lo que el otro quita.

LIBERTAD DE PALABRA PARA EL MILITAR

Propongo la supresión del art. 671 del proyecto, que está en el código actual, y la comisión ha mantenido. Dice que el "militar que públicamente, de palabra o por escrito, vertiese conceptos injuriosos para el ejército o la armada, para cualquiera de sus institutos, armas, cuerpos o clases, será penado con arresto y suspensión del empleo o con destitución si es jefe u oficial y con recargo de servicio o confinamiento hasta dos años si es clase o individuo de tropa."

Basta con abrir la constitución nacional para encontrar la razón de lo que propongo.

EXIMENTE DE PENA PARA EL SUPERIOR

Ya me he referido al art. 802 al ocuparme de las eximentes de penalidad. La comisión reformadora lo ha tocado sólo en parte, estableciendo que "cuando no hay agresión personal de hecho o otro peligro inminente" el superior debe ordenar al inferior que se constituya en detención, y después hacerlo conducir por tropa si no obedece. Pero ha mantenido intacta la primera parte que no sólo exime al oficial cuando obra en legítima defensa sino también "cuando tuviere necesariamente que recurrir a ese medio para reprimir delitos de rebelión, sedición, motín, insubordinación o cobardía." Y en esto está el peligro, el gran peligro. La apreciación del "necesariamente" es muy elástica.

Yo admito la eximente de legítima defensa para todo hombre en el ejército, como la admiten los códigos penales comunes, para todas las personas. Pero nada más. Por eso propongo que el art. 802 se redacte así: "Queda exento de responsabilidad penal el militar que en los casos del artículo anterior obrase en legítima defensa, en la forma y con las limitaciones consignadas en el art. 525. Cuando no hubiera agresión personal de hecho, el superior deberá primeramente ordenar al inferior que se constituya en detención, y en segundo término, si el inferior no obedece, hacerlo conducir detenido por medio de la tropa de que disponga."

PENALIDAD DE DELITOS Y FALTAS

Y, finalmente, de acuerdo con lo que queda expuesto, propongo las siguientes modificaciones tendientes a atenuar penalidades específicas que la comisión reformadora no ha tocado, porque pienso que además de consagrar garantías procesales hay que aminorar penas que son exageradas y crueles.

Art. 361; suprimir el inc. 1.

Art. 643; modificación del último párrafo poniendo "el máximum de confinamiento" en lugar de "tres a cinco años de confinamiento".

Art. 644; modificación del último párrafo, poniendo "con confinamiento hasta de seis meses los comprendidos en el inc. 3."

Art. 659; Poner en el inc. 2, "con confinamiento o prisión menor", en lugar de "presidio o prisión mayor o menor"; en el inc. 3, "con prisión menor" en lugar de "prisión menor o mayor"; y en el inc. 4, "con castigos disciplinarios", en lugar de "prisión menor o penas disciplinarias".

Art. 682; modificarlo en la siguiente forma: "y cumplirá en confinamiento el servicio que le falta, si fuera de tropa."

Art. 700; modificar el inc. 3, así: "con prisión menor o confinamiento hasta un año en todos los demás casos".

Art. 701; modificar el inc. 2, así: "arresto hasta de tres meses".

Art. 702; modificar el inc. 1, así: "con la pena de prisión menor o confinamiento hasta de cinco meses".

CONCLUSION

Tales son mis observaciones al proyecto de código, cuya sanción no propongo de ninguna manera obstruir. Al contrario; deseo que salga este año. Y por eso reitero al señor presidente que convoque a la comisión cuanto antes a fin de formular el despacho definitivo, proponiendo desde ya que ella resuelva solicitar por intermedio del señor presidente que su despacho sea tratado con preferencia.

Presento al señor presidente mi consideración personal. — **Antonio de Tomaso.** — Junio 6-917.

MOVIMIENTO OBRERO

HUELGA DE OBREROS LUSTRADORES

El personal de la casa Daniel Etkin, sita en Bartolomé Mitre 2627, se declaró en huelga, reclamando el pago normal de los salarios.

Los obreros, que no disponen para vivir de más capital que su salario, necesitan que éste sea abonado con regularidad.

Se espera que ningún obrero del gremio vaya a traicionar el movimiento.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

POR EL DESCANSO DOMINICAL

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires invita al gremio en general al mitin que se realizará el domingo, a las 3 de la tarde, en la plaza Italia (esquina Thames y Santa Fe).

Oradores: Luis González, José Alonso y Luis E. Recabarren.

SASTRES Y COSTURERAS

CONFERENCIA DE PROPAGANDA

Organizada por la sociedad "Unión obreros sastres, costureras y anexos" se efectuará una conferencia pública mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 18a., calle Canning 871.

Oradores: Jesús Blanco, Julián Ducase y J. Gotlil, este último en idioma israelita.

Temas: "Acción gremial" y "La carestía de la vida y medios de combatirla".

OBREROS ESCOBEROS

La comisión administrativa de este sindicato invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea y conferencia a realizarse mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, Laprida 329.

PINTORES UNIDOS

Hoy, a las 6 de la tarde, realizará dos conferencias, una en Belgrano y Castro Barros y la otra en Bernardo de Irigoyen y Belgrano.

—

El domingo, a las 9 de la mañana, celebrará un mitin en la plaza del Congreso (explanada de Cevallos, entre Victoria y Rivadavia).

Este acto tendrá por objeto, además de protestar de los ataques que algunos diarios hacen al gremio, pedir la libertad del obrero pintor Roberto Lancia, para el que pide el fiscal 3 años de prisión.

—

La comisión administrativa del sindicato pone en conocimiento de los asociados que la asamblea ha sido postergada para el domingo 17 del corriente.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

En el Central Córdoba. — Los guardas Teodoro Nieva y Manuel Figueroa fueron suspendidos por haberse negado a trabajar una jornada mayor de 12 horas.

Con el mismo pretexto ha sido suspendido también el cambista Juan Soria de Lamadrid.

La determinación de la dirección del ferrocarril no puede ser más arbitraria, pues la ley general de ferrocarriles prohibe trabajar más de 12 horas al personal de trenes.

El consejo de la F. O. F. ha resuelto visitar al ministro, a objeto de denunciarle lo ocurrido y pedir la reposición de los empleados suspendidos.

Reunión del consejo federal. — Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Sección Palermo. — Efectuará asamblea mañana sábado, a las 8 p. m., en Honduras 5362, para discutir los siguientes asuntos: acta, correspondencia, transferencias, nombramiento de vocales.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Esta sociedad celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balances, informaciones, asuntos varios.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Hoy, a las 5 de la tarde, efectuará una conferencia de propaganda en la esquina de las calles Morón y Nazca, donde hablarán varios oradores obreros.

— El domingo, a las 9 a. m., reunión de la comisión administrativa.

COMITE PRO DESCANSO SEMANAL

Pone en conocimiento de las organizaciones gastronómicas que ha instalado su secretaría en el local de la calle Lima 111.

Los delegados al comité están citados a la reunión que tendrá lugar hoy a las 3 de la tarde.

AGRUPACION GRAFICA SOCIALISTA

La subscripción abierta por este organismo en favor de los huelguistas de la casa Kraft dió el siguiente resultado:

Lista a cargo del Comité Ejecutivo, pesos 50; idem del Centro "Ciencia y Educación", 3.35; J. S. "La Acción", [illegible]; Centro de Nueva Pompeya, 18; Centro Vélez Sársfield, 28.70; Centro de la [illegible], 5.50; Centro de la 4a., 5; Centro de la 7a., 5; Centro de Caballito Norte, [illegible]; Centro de la 9a., 9.10; Centro de la [illegible], 10; Centro de la 12a., 7.50; J. S. "Tomás Meabe", 4.40; Centro de la 13a., [illegible]; Centro de la 15a., 0.90; Centro de Villa Devoto, 1.70; Centro de Villa Urquiza, [illegible]; Centro de la 19a., 6; J. S. "Federico Engels", 1; J. S. de la 6a., 2.45; J. S. "Jean Jaurés", 4.39; Centro de Avellaneda, [illegible]; Centro de Resistencia, 0.50; Centro de Nueva Pompeya (Noste), 3.30; Centro de General Pico, 25.10; Centro de Punta [illegible], 5; Centro de Isla Maciel, [illegible]; Centro de Pergamino, 4.20; Centro de Santa Rosa, 3; Centro de Ingeniero White, [illegible]; Centro de Adrogué, 2.50; Centro de [illegible] del Plata, 22.65; Centro de Junín, [illegible]; Centro de Lanús (Este), 0.50; Centro "[illegible] y Vida", 2.20; J. S. "Cornelio Thiessen", 1.80; J. S. de la 4a., 3.50; Comité "[illegible] y Trabajo", 5.25; Centro de Caseros, [illegible]. Total de estas listas, $ 302.85.

Se ruega a las agrupaciones que no han devuelto las listas lo hagan a la brevedad posible.

CONFITEROS Y PASTELEROS

Una titulada sociedad de confiteros, pasteleros y factureros nos envía una nota convocando al gremio a una asamblea. Se trata de un insignificante grupito de anarcoides, sempiternos charlatanes, que pretenden dividir al gremio, labor antipática que les agradecen los patrones del gremio.

Los confiteros y pasteleros de Buenos Aires saben que existe desde hace muchos años la sociedad de resistencia "Unión confiteros", con domicilio en calle Cerrito 385, la que agrupa a los obreros conscientes que se preocupan de mejorar las pésimas condiciones en que trabajan los confiteros.

El deber de éstos es ingresar en dicha sociedad, condenando, de paso, la obra divisionista.

DE TALLERES

"Jubilación y reglamentación del trabajo de ferroviarios". — La conferencia de hoy del diputado Zaccagnini.

Esta noche, viernes, a las 8, el diputado Zaccagnini dará su anunciada conferencia en el salón "Mundo Argentino", ubicado casi frente a la estación del F. C. S. El legislador socialista, cuya palabra es esperada con verdadero interés, especialmente después de los desplantes calumniosos de ciertos oradores de sotana, se ocupará en su disertación de la "Jubilación y reglamentación de ferroviarios".

Se descuenta de antemano el mejor éxito a este acto de propaganda, organizado por el Centro Socialista y secundado por la mayoría de los obreros de ésta.

DE ZARATE

HUELGA EN EL FRIGORIFICO HALL

Se han declarado en huelga los obreros del frigorífico Hall, en virtud de negarse ese establecimiento a aumentar los salarios.

DE ROSARIO

Obreros municipales en huelga. — El encargado de la maestranza municipal había expulsado hace varios días a 40 obreros porque carecían de carta de ciudadanía, siendo extranjeros. La intervención de la sociedad gremial que envió una comisión ante el doctor [illegible]monda, impidió la declaración de huelga que se tenía proyectada, porque hubo el arreglo de que se incorporarían todos los expulsados.

Anteayer sólo fueron admitidos [illegible] obreros, exonerándose en cambio a [illegible] de los que trabajaban. Ante esta actitud, los empleados, movidos por sentimientos de solidaridad, se convocaron a asamblea para decidir sobre su conducta; y en la reunión de anteanoche se votó la huelga general de los obreros municipales.

En el local de la calle Santiago [illegible] se reunieron ayer los huelguistas para tomar otras medidas relacionadas con el movimiento que han iniciado. Piden únicamente la reincorporación de todos, sin que se exijan las libretas de enrolamiento ni los carnets partidistas.

A muchos de los empleados se les adeudan 3 quincenas y se les ha despedido sin arreglarles las cuentas.



INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Reunión de ministros. — Para tratar el pedido de intervención a Córdoba se efectuó ayer una reunión de ministros.

Se resolvió pasar los antecedentes de ese asunto al congreso.

Instrucción pública y popular

Consejo nacional de educación — El consejo nacional de educación en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Se ha librado orden de pago a favor del consejo general de educación de la provincia de Entre Ríos, por la cantidad de $ 55.764.11 m|n., importe del saldo del quinto bimestre y anticipo a cuenta del sexto bimestre de la subvención nacional de 1916.

—Dispónese que en las escuelas números 6 y 7 del C. E. 1o., núm. 5 del 16o., núms. 11 y 13 del 17o., y núm. 22 del 18o., funcione un nuevo turno, de acuerdo con lo establecido en 18 de mayo ppdo.

Se ha autorizado el funcionamiento de la escuela particular sita en la calle Arena núm. 250, dirigida por la profesora Felisa Bianchi.

Revista de ciencias económicas — Debido a la destrucción de los ejemplares que se hallaban en prensa en el incendio de la casa Kraft, la revista de ciencias económicas sufrirá un retardo en la publicación de su próximo numero.

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Corte y confección, por María E. Varela, a las 8.30 p. m., en el local social.

Francés, 1o. y 2o. años, por J. y B. Arnaud, a la misma hora y en el mismo local.

Asociación "Cultura Popular" — (Charcas 1081)— Hoy, a las 5 p. m., continuará el curso de "Prácticas de hogar" que dicta la inspectora de economía doméstica señorita María Luisa Megy en el local del museo escolar "Sarmiento", Charcas 1081.

Museo escolar "Sarmiento"—(Charcas 1081) — Sala de los niños — Hoy, a las 2.30, se celebrará una reunión con el siguiente interesante programa:

1. Cinematógrafo; 2. El periodismo argentino, clase con proyecciones luminosas por la maestra-conferencista señorita Marcolina Tuyague; 3. Estudiando geometría, monólogo por una alumna de 2o. grado; 4. El cordero negro, pequeña fábula dramatizada por niñitos de primer grado inferior; 5. Coro por alumnos de primer grado superior; 6. Las golondrinas, lectura dramatizada por alumnos de 2o. grado inferior; 7. La Naturaleza y sus elementos, conversación por alumnas de 4o. grado; 8. El gusano de seda, cuento ilustrado con proyecciones luminosas por alumnos de primer grado superior; 9. Coro por niños de primer gado; 10. Cinematógafo, Las salinas de Bahía Blanca.

Universidad Libre — En Azcuénaga 252, el ciudadano Juan Parodi disertará esta noche sobre física.

Juventud socialista "La Acción" — En esta juventud se dictarán hoy los cursos de aritmética y contabilidad, los cuales están a cargo de un profesor de la Sociedad Luz. Local: Monteagudo 90.

Centro Socialista "Caballito Norte" —Hoy, de 8 a 9 p. m., el ciudadano A. Wüsteleld continuará dictando su curso de taquigrafía.

—Hoy, además, de 9 a 10 p. m., un afiliado de este Centro proseguirá su curso de matemáticas.

Biblioteca popular "Emilio Zola" — (R. L. Falcón 2276) — Bajo los auspicios de la Sociedad Luz, el diputado doctor Angel M. Jiménez disertará hoy, a las 9 p. m., en el local de esta institución, sobre "Una visita a la casa Krupp", con proyecciones luminosas.

Tribunales

Sentencias civiles. — El juez doctor Casabal, secretaría González del Solar, sentenció ayer los siguientes juicios:

Municipalidad de la capital contra la compañía de tierras del oeste, sobre cobro de pesos, en concepto de impuestos del año 1913. Rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

— Ernesto Andrini Silva contra Calizta Acosta Pimental de López, sobre cobro ejecutivo de pesos. Ordena llevar la ejecución adelante, con costas.

— El juez doctor Lagos, secretaría Pallejá, falló ayer el juicio seguido por Víctor Escagnini contra Francisco Ferrero, por daños y perjuicios; rechaza la acción con costas.

— Falló el juez doctor Padilla, secretaría Palacios, el litigio promovido por Francisco Jiménez deduciendo tercería de dominio en los autos González Rubio contra Serafín Alvarez Honope. Rechaza la tercería, con costas.

— El juez doctor Bunge, secretaría Quesada, sentenció el juicio seguido por Alberto Albertolli contra Virgilio Bacciarini por locación de servicios. Rechaza la prescripción opuesta y condena al demandado al pago de la suma reclamada, con costas.

Cámara federal. — En su acuerdo de ayer la cámara en lo federal ha dictado resolución en los juicios siguientes:

Daños y perjuicios. — Leonidas Echegaray contra el F. C. C. Argentino, sobre daños y perjuicios, emergentes del incumplimiento de obligaciones sobre transportes de mercaderías.

Dice el tribunal que el conocimiento de esta naturaleza, no compete, por razón de materia a la justicia federal, desde que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley de ferrocarriles, las obligaciones o responsabilidades de las empresas respecto a los cargadores por pérdida, averías o roturas en la expedición, o entrega de mercaderías, se rigen por las disposiciones del código de comercio.

En consecuencia déjase sin efecto lo actuado ante el juez de lo federal de San Juan por no estar justificada la jurisdicción federal.

Infracción fiscal. — Bernabé Correa, por infracción a la ley de impuestos internos; déjase sin efecto todo lo actuado por el juez doctor Jantus, declarándose en consecuencia firme la resolución administrativa que impuso al infractor la multa de 1995 pesos.

Ley de enrolamiento. — Eliseo Reclus Remo Coló por infracción a la ley de enrolamiento. Se condena al acusado a un año de servicios continuados en el ejército, confirmando el fallo del juez Jantus.

Crónica del delito y hechos diversos

Peligros del tráfico — En la calle Corrientes entre las de Callao y Rodríguez Peña, el chauffeur Horacio Farías, que conducía el automóvil de alquiler 2887, por evitar atropellar a un transeunte, viró en forma tan brusca que el coche se inclinó sobre un costado y las mujeres Juana Charreyre y Margarita Mugioti, que viajaban en el coche, dieron de bruces contra los vidrios, sufriendo lesiones leves en el rostro.

Preventivamente el chauffeur ha sido detenido en la comisaría 5a.

Las víctimas del tren. — Un hombre muerto. — En la esquina de Cangallo y avenida Oeste, una máquina de la oficina de movimiento del puerto que arrastraba un convoy de carga arrolló a Ramón Barull en momentos en que éste transitaba por las vías.

Barull fué apretado por las ruedas de la locomotora, sufriendo heridas de tal gravedad que le determinaron la muerte.

El extinto era español, de 55 años, y se domiciliaba con su familia en la casa Boedo 798.

La policía de la sección 22a. recogió el cadáver y lo entregó a sus deudos.

Riñas y heridas. — En paseo de Julio entre Lavalle y Tucumán, a raíz de una disputa se tomaron en pelea Baltasar Echeverría e Ireneo Márquez.

Durante la lucha, Márquez con un palo le aplicó un golpe a su adversario, causándole una lesión leve en la cabeza.

La policía de la sección 1a. intervino y detuvo al heridor.

— En el conventillo Viamonte 536, por cuestiones surgidas en el momento, tuvieron un incidente Francisco Lozada y Ricardo Botana, tomándose en lucha a golpes de puño.

Ambos resultaron con lesiones leves en el rostro.

La intervención de un agente de policía puso fin al incidente, y los dos individuos fueron llevados a la comisaría 1a., donde quedaron detenidos.

Descubrimiento de una falsificación de billetes de 100 pesetas. — Hace pocos días nos ocupamos de la detención de dos individuos, los cuales se ocupaban en dar a la circulación billetes falsos de 10 pesos, billetes que fueron impresos en España, en el año 1913.

A raíz de estas detenciones la policía prosiguió en sus tareas investigativas, hasta que llegó a poner en claro otra falsificación, de dinero español, consistente en billetes de 100 pesetas.

Esto fué hallado en la casa de Javier Montoro o Antonio Fernández, calle Cerrito 1173.

Además se encuentra complicado en este asunto el señor Antonio Cortijo, domiciliado Camarones 1521.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

El costo de la vida obrera — En vista del notable encarecimiento que soportan diariamente los artículos de primera necesidad, el director de estadística y departamento provincial del trabajo, doctor Arturo Condomí Alcorta, ha dispuesto se haga una información sobre las condiciones de vida de la clase obrera de esta capital.

Ya se han formulado las planillas respectivas, y la información ha de ir extendiéndose a las demás ciudades y pueblos de la provincia.

Descanso dominical — El director de estadística y departamento del trabajo se ha dirigido al ministro de gobierno manifestándole que, con motivo de la última festividad patria, ha recibido varias denuncias respecto a infracciones al decreto de marzo 16 sobre cierre de las casas de comercio en los días 25 de Mayo y 9 de Julio. Por dicho decreto se declaraba extensiva en la provincia la obligación del descanso dominical durante los citados días, debiendo someterse esta disposición a la legislatura.

"Algunas casas de comercio — dice — han permanecido abiertas el 25 de Mayo último, entre ellas un negocio de confitería de Balcarce, respecto de cuyo caso concreto el abogado de este departamento ha dictaminado que dicho hecho no está penado por la ley.

Aprovecho, por mi parte, esta circunstancia, a fin de evitar conflictos y sumarios inútiles sobre tales faltas, desde que en definitiva dicho decreto no ha podido ampliar los términos de la ley, y sobre todo desde que la legislatura no lo ha sancionado con fuerza de tal, para pedir al P. E., por intermedio del señor ministro, quiera dictar una resolución aclaratoria en el sentido del artículo 5o. del decreto de fecha 16 de marzo de 1916 no surtirá efecto hasta tanto recaiga sobre él una sanción legislativa confirmatoria de sus términos.

Por otra parte, las leyes sobre descanso dominical o hebdomadario tienen un propósito social tutelar especialísimo, y las excepciones relativas a las festividades patrias se inspiran en sentimientos patrióticos ajenos al espíritu de la legislación constructiva.

Como argumento de orden legal para fundamentar esta gestión aduce que la disposición del artículo 24 de la constitución de la provincia es una consecuencia del artículo 19 de la nacional, en virtud de la cual ningún habitante estará obligado a hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe."

"En la capital de la república — termina — existe la ley 4661 sobre descanso dominical, y la número 9105, de 2 de agosto de 1913, que hace obligatorio el descanso en los días patrios, 25 de Mayo y 9 de Julio, caso que habría ocurrido, a no dudarlo, en la provincia, si la legislatura hubiera aprobado el artículo decretado por el poder ejecutivo.

Departamento del trabajo — La compañía de seguros Nueva Zelandia ha depositado la suma de $ 2.800 como perteneciente al accidente ocurrido al obrero José Ravallo, que falleció en Avellaneda. La compañía de seguros La Continental ha depositado $ 1.180 por el accidente ocurrido a Angel Ventura, también en el partido de Avellaneda. La casa Detri y Cía., de la misma localidad, ha depositado la cantidad de $ 5.000 como perteneciente al accidente ocurrido a A. Nicolosi.

—A una fábrica del partido de Almirante Brown se le ha emplazado para que lleve a cabo dentro de un término breve una serie de mejoras en beneficio de la salud y comodidad de sus obreros, bajo apercibimiento de aplicarse las disposiciones penales del caso si no diera cumplimiento a lo intimado.

Pago a los maestros — Ayer se ha girado el importe de los sueldos y demás gastos correspondientes, al mes de mayo, a los siguientes distritos:

Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Dolores, Chascomús, General Paz, General Pueyrredón, Las Conchas, Lobos, Necochea, Olavarría, Quilmes, Rojas, Salto, San Fernando, San Isidro, San Nicolás, Tandil, Vicente López y Zárate.

Nombramientos — Se nombró oficial inspector de policía a Luis Martín Orthe, en reemplazo de Carlos Oliver Wells, a quien se declaró cesante.

—Se nombró jefe de la oficina de registro civil de Berazategui, partido de Quilmes, al escribano Alberto Guezales, en reemplazo de Benjamín Arraga, que ha sido exonerado por haber abandonado el puesto.

Vialidad — Por el ministerio de O. P. se autorizó a la dirección de hidráulica, puentes y caminos para contratar con el señor Hughes las obras complementarias del puente sobre el arroyo California, que eran indispensables para asegurar la conservación de los accesos al citado puente en Monte.

Montepío civil — A fines de la entrante semana el interventor deberá nombrar a las personas que han de integrar la comisión del montepío civil, pues los actuales miembros, señores Miguel Sicardi y Carlos M. Reyna, cesan el 17 del corriente en sus funciones.

Tierras fiscales — El gobierno ha tomado posesión de varias manzanas ubicadas en la chacras número 7, sección A., de Melchor Romero, por no haber su propietario cumplido una hipoteca.

—Se dejó caduca la venta de un terreno en la isla de Baradero.

—Además, se ha recuperado tierras fiscales ubicadas en los partidos de Adolfo Alsina, 25 de Mayo y Maipú.

Las irregularidades de la escuela industrial — De acuerdo con las denuncias y reclamaciones que un grupo de profesores de la escuela industrial de La Plata hiciera al ministerio de instrucción pública, sobre irregularidades de la dirección, este ministerio envió a un inspector para que mediante una investigación estudiara la situación y funcionamiento de esa escuela.

Vino el inspector, y tan mala fué su conducta, que los mismos profesores denunciantes viéronse obligados a pedir al ministerio su retiro y substitución con otro, pues el enviado, en lugar de hacer las comprobaciones requeridas, se pasaba en la más franca francachada y camaradería con el ingeniero Sagastume, director de la escuela, y contra quien se hacían los más graves cargos.

El ministerio accedió al pedido y substituyó al mal inspector por otro, que empezó sus tareas con mucho brío y decisión, pues inmediatamente separó de su puesto al director.

Ya era hora de que se interviniera esa escuela, pues allí todo es desquicio y desorden; siendo más que un instituto de enseñanza, un lugar de otorgación de prebendas y servicios personales.

Su director, ingeniero Sagastume, está seriamente comprometido; pues contra él se hacen gravísimas y serias denuncias, que de comprobarse, lo inhibirán para continuar al frente de esa escuela, como asimismo en el consejo académico de la facultad de ingeniería, del que es miembro hace dos años.

Las cuentas de la administración de Adolfo Alsina — El tribunal de cuentas de la provincia ha considerado y aprobado la rendición de cuentas presentada por la municipalidad de Adolfo Alsina, correspondientes al año 1916.

Durante ese año se recaudó la cantidad de $ 102.761.35, que sumados a $ 1.246.47 que pasaron como saldo del año 1915, hacen un total de ingresos de $ 104.007.82.

Lo egresado ascendió a $ 99.208.79.

La contabilidad se clausuró con una existencia de $ 4.799.03, que pasan al ejercicio del año 1917.

BERNAL

Festival obrero. — El sábado 9 del corriente se realizará una función cinematográfica, conferencia y baile, organizada por la sociedad mejoramiento de obreros papeleros. Se exhibirá la película "El nacimiento de un hombre" y dos oradores disertarán sobre "Organización obrera" y "La revolución rusa".

VILLA BALLESTER

Cooperativa de consumos — Con fecha 17 de mayo de 1917 ha quedado constituída en esta localidad una cooperativa de consumos denominada "Labor y Constancia", la que encaminará especialmente sus actividades en la compra y venta de artículos de consumo al más bajo precio posible, proveyéndose para ello de las casas mayoristas de la capital federal.

La cuota de ingreso es de $ 1 m.n. y $ 0.50 m.n. mensuales como cuota mínima hasta formar la acción, que es de $ 50 m.n., la que también podrá ser abonada íntegramente.

Las personas que deseen estatutos, informes y reglamentos, pueden dirigirse al local provisorio, Lavalle 244, Villa Ballester.

MAIPU

Insidias de un diario — Parece que el director del diario "La Voz", de esta localidad, se ha contagiado de la enfermedad que padece la mayoría de sus correligionarios: la mentira, única arma que emplean a falta de argumentos e ideales que exponer.

Este diario hasta hace poco pretendía ser independiente; pero ahora que han intervenido la provincia, se ha recostado de cuerpo y alma al partido radical, con el fin posiblemente de conseguir "trabajos" o algún puestito en la intendencia cuando venga el comisionado.

Vez pasada, en que el ciudadano Halkett dió una conferencia en la plaza San Martín, publicó un suelto tergiversando lo dicho en ella y mistificando hasta el extremo de que algunos radicales, repudiaron ese proceder tan bajo.

Ahora, en otro suelto publicado hace pocos días, nos quiere hacer aparecer como aliados al partido conservador para combatir — según dice — al radicalismo.

Nos extraña muchísimo que habiendo entre ellos personas serias que nos han merecido respeto, permitan a su vocero mentir tan descaradamente, sabiendo perfectamente que el Centro Socialista viene realizando una digna labor de educación, por intermedio de su biblioteca y en las conferencias periódicas que realiza, encauzando así a la juventud en el estudio e investigación y no haciendo "arreglos" con ningún partido del viejo ni del nuevo régimen.

SAN FERNANDO (Islas)

Pro escuela fluvial — Prosiguen activamente los trabajos que realizan varios ciudadanos, quienes recogen firmas entre los habitantes de los arroyos Desengaño, Rico y Durazno con el fin de tramitar por intermedio del Centro Socialista local el establecimiento de una escuela en una "chata" preparada al efecto, y que haría el recorrido en forma conveniente.

WILDE (Avellaneda)

Fundación de una cooperativa obrera — Con gran actividad, y a iniciativa de los compañeros Fernando Paladino, Rafael Rouco y Luciano M. Hernáiz, se llevan a cabo los trabajos preliminares para la organización de una cooperativa genuinamente obrera, cuya sede será probablemente en Villa Domínico, donde se cuenta ya con un local muy apropiado para su funcionamiento.

Esta idea ha despertado entre los trabajadores de los pueblos de Wilde y Villa Domínico gran alegría, desde que ven acercarse el momento de surtirse de buenos artículos y a precios acomodados en su propia casa, sin tener que recurrir a los almacenes de estos dos pueblos, que explotan sin compasión alguna en el valor y en la calidad de los artículos que expenden.

Numerosos vecinos han dado ya su adhesión para la fundación de esta cooperativa obrera, y por la propaganda verbal y escrita que se viene realizando desde hace algunos días, cabe presagiar un hermoso éxito a la reunión que con tal fin se llevará a cabo el domingo 10 del corriente, a las 2 de la tarde, en el local del Centro Socialista de Villa Domínico, avenida Mitre 4053.

Con este acto se quiebra el absolutismo de los taberneros, que hacen su agosto a costa de los trabajadores, cobrando elevados precios por lo general sobre artículos malos, cuando no adulterados, y de paso se pondrá una vez más en evidencia que los socialistas saben velar por la salud física y económica del pueblo, realizando con propósitos tan elevados como sinceros obras cuya finalidad no puede ser más loable y provechosa.

Asámblea socialista — Para el sábado, a las 8 p. m., han sido citados los afiliados del Centro Socialista de Wilde para celebrar asamblea ordinaria en su local, Lartigau y Chivilcoy, y tratar asuntos de interés, entre los cuales se destaca el cambio de la C. A., por terminar en el primer ejercicio de su mandato.

ROJAS

La cosecha de maíz — Debido a la prolongada sequía y a la langosta, la cosecha de maíz en este partido ha sido salvada apenas en un diez por ciento.

Hace varios días dió comienzo la desgranada de dicho cereal, así como también el transporte de las primeras partidas a los graneros de las estaciones ferroviarias.

Está calculado en unas 500,000 bolsas el rendimiento del maíz, sobre tres millones de bolsas a que alcanza aquí la producción normal.

Circular a los agricultores — El Centro Socialista de la localidad, en el mejor deseo de cooperar en favor de la autonomía de los agricultores del partido, ha resuelto en su última asamblea imprimir mil circulares conteniendo los proyectos de ley presentados por el doctor Justo sobre contratos de arriendo y otras condiciones necesarias para el más racional desenvolvimiento de los numerosos y meritorios productores del campo.

La transcripción de dichos proyectos llevará un agregado exhortando a los agricultores a que constituyan una organización gremial que defienda sus legítimos intereses, que de llevarse a cabo significaría una poderosa fuerza capaz de contener la desmedida avaricia de los terratenientes.

Se gestionará de esos agricultores que firmen colectivamente una nota, que ha de dirigirse al presidente de la cámara de diputados solicitando la aprobación legislativa del proyecto en cuestión.

Congreso regional de agricultura

PROYECTO DEL AGRONOMO DE LA PAMPA

El agrónomo regional de La Pampa, señor Roberto P. Godoy, ha elevado a la dirección general de Enseñanza e investigaciones agrícolas una nota en la cual presenta una iniciativa que considera de positiva trascendencia para el porvenir agrícola y económico de la importante zona donde representa a la repartición aludida.

Se trata de la celebración de un congreso regional de agricultura, iniciativa que le fué dado hacer conocer aquél a la superioridad al presentar el plan de trabajos a realizar durante el presente año.

El programa del congreso a realizarse, formulado a inspiración de las necesidades más inmediatas e importantes, según el agrónomo de referencia, debe ser el siguiente: Legislación agraria: I. Colonización agrícola oficial y privada; II. Latifundio; III Arrendamiento; IV. Retribución de mejoras; V. Inembargabilidad de implementos de trabajo.

Cooperación, crédito agrícola y seguros: I. Banco agrícola; II. Cooperativas de crédito, de consumo, de venta de productos y de adquisición de elementos de trabajo; III. Seguros.

Impuestos: I. Régimen de impuestos territoriales.

Técnica agrícola: I. Provisión de aguas, perforaciones; II. Mejora de los cultivos fundamentales: cereales y forrajeras; III. Fruticultura regional.

Experimentación y enseñanza agrícola: I. Experimentación regional; II. Enseñanza técnica de los agricultores; III. Escuela agrícola modelo de La Pampa.

Transportes y caminos: I. Ferrocarriles; II. Tarifas ferroviarias; III. Caminos.

Defensa de la producción: I. Plagas vegetales; II Organización del servicio de la defensa agrícola en La Pampa.

El congreso podría constituirse en la siguiente forma:

I. Por dos representantes de agricultores arrendatarios y un agricultor propietario de cada centro agrícola, elegidos en asambleas parciales de agricultores de cada una de las divisiones del territorio que se proyectaría a tales efectos.

II. Por propietarios y colonizadores de más de 5000 hectáreas.

III. Por representantes de las empresas ferroviarias.

IV. Por instituciones de intereses afines a los móviles del congreso.

V. Por representaciones de las distintas dependencias del ministerio de agricultura (enseñanza agrícola, defensa agrícola, bosques, mineralogía y geología, fomento agrícola, estadística y economía rural, meteorología, comercio y tierras y colonias).

VI. Por personas que presenten trabajos, o invitados especialmente por sus prestigios en la materia a tratar.

VII. Se pedirá a las dos comisiones de agricultura, del senado y cámara de diputados, el envío de delegados.

Noticias del interior

SANTA FE

Por la Defensa Agrícola — En la municipalidad — El precio del azúcar —Conferencias — Legislativas — En el campo radical — La defraudación de los mataderos — Otras informaciones.

ROSARIO, 7 — La seccional de la defensa agrícola del Rosario ha destacado en forma conveniente el personal para ejecutar trabajos contra las plagas de la vizcacha, de la hormiga y del bicho de cesto, que vienen desarrollándose en forma alarmante en perjuicio de la agricultura. Dispuso también la fijación de carteles en las poblaciones rurales haciendo recordar a los agricultores y propietarios de campos y terrenos las obligaciones establecidas en la ley para la destrucción de las referidas plagas.

—El intendente municipal ha resuelto convocar al concejo deliberante a sesiones extraordinarias para la segunda quincena del corriente mes con objeto de considerar el proyecto de nuevas pavimentaciones y otros asuntos de menor importancia.

—Como varios acreedores municipales han impugnado la legalidad del consolidado que se sancionó el año pasado no queriendo aceptar los bonos en pago de sus créditos, parece que el concejo se avocará el asunto para tomar una resolución definitiva.

—Los almaceneros minoristas dicen que se ven obligados a vender caro el azúcar porque los mayoristas les imponen precios jamás vistos por lo elevados.

Sostienen que su ganancia es mínima y que dentro de poco se verán obligados a elevar los precios. Actualmente se cotiza a 80 centavos el kilo.

—Organizada por el sindicato de obreros metalúrgicos se realizará mañana a las 9 p. m. una conferencia

en el salón de la calle San Luis 1568, estando la disertación a cargo del ciudadano Razori, quien desarrollará el tema "Lucha de clases".

—El domingo, a las 4 p. m., bajo los auspicios del Centro sección 3a., se llevará a cabo una conferencia en la esquina de las calles Corrientes y avenida Pellegrini, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos A. Lucendo y S. D. Giani.

—El emir Arslan dará una conferencia en el teatro Colón el día 16 a las 9 p. m., la cual será a beneficio del comité pro pobres de Siria.

La disertación versará sobre los siguientes puntos: Historia diplomática de la guerra en general; Turquía en la guerra, con vistas luminosas; Constantinopla, los Dardanelos y el Bósforo; Los pobres turcos al condenarlos a muerte.

—Se anuncia que será presentado a la cámara de diputados un proyecto creando juzgados de paz letrados en las cabezas departamentales, los que entenderán en los asuntos cuyo valor pase de $ 3.000.

—Para mañana están citados los miembros de la legislatura provincial, pero debido a que el próximo domingo hay elecciones en el departamento Constitución, a donde se han trasladado algunos legisladores, se presume que no habrá sesión por falta de quórum.

Es vergonzoso el modo en que se viene desarrollando el período ordinario de sesiones de las cámaras provinciales, las que estando próximas a terminar el mismo, no han realizado ninguna obra de importancia, a pesar de existir pendientes de ellas asuntos de muchísima trascendencia, tales como la reforma de la constitución, etc.

Las cámaras, de acuerdo a lo que establece el artículo 41 de la constitución provincial, terminan el período ordinario el día 30 del corriente mes.

—Ha causado mal efecto entre algunos radicales disidentes el saber que ha resuelto abstenerse esta agrupación política en las elecciones que han de realizarse el próximo domingo en el departamento Constitución.

Consideran que hace muy poco favor al partido que gobierna la provincia, y que dispone de todos los recursos oficiales, la abstención de concurrir a una elección, dándose como pretexto que, si triunfa el candidato disidente, su diploma será rechazado por la mayoría opositora de la cámara de diputados.

Pero la verdadera causa que han tenido para observar esa actitud es debida a que en dicho departamento es probable que sean derrotados por los radicales menchaquistas.

Algunos "elementos" han dirigido telegramas a "Don Ricardo" a fin de que procure hacer revocar dicha resolución, y se resuelva intervenir en la lucha electoral.

—El ministerio de hacienda ha solicitado a la receptoría de rentas de esta ciudad el envío del sumario levantado con motivo de la defraudación ocurrida en los mataderos municipales. La petición se debe a que varios de los acusados han apelado de la resolución a la dirección general de rentas.

—La intendencia ha promulgado la ordenanza sancionada por el concejo deliberante declarando la caducidad de la concesión de que disfruta actualmente la Unión Telefónica y disponiendo que se llame a licitación por 90 días para instalar ese servicio.

Por su parte, dicha compañía no conceptúa válida esa ordenanza y parece que llevará el asunto a los tribunales.

—En la asamblea efectuada por los socios del hospital Italiano para integrar el directorio, resultaron electos los señores Santiago Pinasco, Víctor Cifarelli, doctor Ramón Borghi, Victorio di Lorenzi, José Scagliotti, Julio Mossoti y Francisco Caranti; revisores de cuentas, Hugo Roselli, Pablo Travella y Enrique Lubati.

Reparto de semilla oficial

BIGAND, 7 — La comisión distribuidora de semillas ha dado principio a su función, repartiendo entre los colonos las cantidades de semilla solicitadas.

CORDOBA

Universidad popular — Los fraudes radicales — Socialismo e impuesto único.

CORDOBA, 7 — El domingo último tuvo lugar, en el local de la biblioteca "Córdoba", la asamblea de constitución definitiva de la universidad popular, fundada, como se recordará, a inicativa del diputado Angel M. Jiménez durante su estada en ésta.

Asistieron 42 socios, y después de una breve discusión, se aprobó los estatutos presentados por la comisión provisoria, con algunas pequeñas modificaciones, y se eligió la C. D. definitiva en la siguiente forma:

Presidente, doctor Arturo Orgaz; vicepresidente, Oscar Rubino; secretario, Luis Ruiz Gómez; prosecretario, Jaime Roca; tesorero, Pedro S. Linossi; vocales: Pablo B. López, doctor Deodoro Roca, José R. Lencina, Alfredo Brandan y Jacobo Arrieta.

—El senado provincial, después de una larga y agitada discusión, resolvió por mayoría anular el diploma al senador electo por el departamento de Río Primero, Luciano Vaca, que la junta escrutadora le había otorgado por haber obtenido mayoría de votos en las elecciones de noviembre del año pasado.

El resultado de aquellas elecciones fué el siguiente:

Luciano Vaca (radical) 1769 votos; Rafael Núñez (demócrata), 1704.

El candidato demócrata demostró ante el senado el fraude escandaloso que había cometido el oficialismo radical. La referida cámara anuló cinco mesas del colegio electoral La Puerta, restando al doctor Núñez 195 votos y al señor Vaca 276, quedando mayoría a favor del primero, el cual fué aceptado, incorporándose en el acto.

A raíz de esto, ¿se atreverá Oyanarte a afirmar en el congreso nacional que después del 12 de octubre el fraude ha muerto en la república?

—En el Centro Socialista de las secciones 10a. y 4a. tuvo lugar una discusión familiar sobre "Socialismo e impuesto único".

Asistieron los miembros del comité local del Impuesto Unico, quienes pretendieron demostrar la ineficacia del socialismo y que el impuesto único resolvía el problema social.

Fueron refutados ampliamente por el compañero Pablo B. López, el cual demostró la superioridad del socialismo, y cómo con la implantación del I. U. no se abolía el régimen capitalista.

A continuación intervinieron otros oradores, prolongándose la discusión en forma culta y amena, hasta después de media noche.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Subcomité socialista "La Lucha" — Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A.

Centro de la 15a. — Muñecas 833. Asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, circular Centro de Talleres, reforma de los estatutos, integración de comisiones revisora y de biblioteca, informes de biblioteca y delegados, varios.

Centro de la 14a. — Hoy viernes, a las 8.30 p. m., realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados ante el C. de P. G., asunto C. de R. pro federación local, morosos, mov. de socios, proposición de la 20a., reglas de asamblea, reintegración de la C. A., id de la C. J., reforma de estatutos.

Centro de la 17a. (Maldonado) — Soler 5727. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de comisiones y delegados, circular 28 del C. E.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov de socios, informes de delegados, de la comisión de estatutos y sobre el comité independiente "Internacional, federación local, varios.

Centro de la 1a. (Liniers) — R. L. Falcón 6354. Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., resolución de la C. A.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de Villa Urquiza —Realizará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informes de delegados, varios.

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772 Cita a sus adherentes a la reunión de hoy, a las 9 de la noche, a objeto de salir a fijar carteles para la conferencia del domingo.

Biblioteca "Amilcare Cipriani" — C. Calvo 4232. Reunión extraordinaria de la C. A. esta noche, a las 8.30.

J. S. "Federico Engels" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. A. C., mov. de socios, informe de la C. A., integración de la misma.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 8a. — Loria 1341. Hoy, a las 8.30 p. m., se efectuará la segunda conferencia de la serie organizada por este Centro. Orador: Carlos Pascali. Tema: "Neutralidad y socialismo".

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. El diputado Enrique Dickmann dará en este local una conferencia sobre "Religión" hoy, a las 8.30 p. m.

Biblioteca "Sarmiento" (del Centro de Villa Devoto) — Morán 3564. El ciudadano José Costanza dará una conferencia sobre "Cooperación", en este local, mañana, a las 8.30 p. m.

Centro de la 7a. — Organizado por este Centro, se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., un gran festival artístico cinematográfico y conferencia en el cine Universal Palace, Corrientes 4636.

En el programa a desarrollarse figuran "La Internacional", por la orquesta; exhibición de las cintas "Los politiqueros", "La cruz negra", "L'Andalucía" y una proyección cómica. La niña Nieves Cartey cantará varias tonadillas, y el aficionado Adolfo Stanco recitará un monólogo.

En un intervalo de la tercera sección el diputado nacional doctor Enrique Dickmann dará una conferencia sobre el tema "Libros y lectores".

Del beneficio que se obtenga se destinará el 10 o/o a favor de LA VANGUARDIA. Platea, 0.50.

Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) — En el local de esta biblioteca, Uruguay 471, el ciudadano Juan de Bianchetti disertará mañana, a las 8.30 p. m., sobre "Origen y unidad de las religiones". Entrada libre.

Centro de la 6a. — Efectuará una conferencia mañana, a las 8.30 de la noche, en Boedo e Independencia. Oradores: Agustín Ferro y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "Jubilación ferroviaria" y "Actualidad".

Centro de la 10a. — Ha resuelto postergar el mitin que debía efectuarse mañana, en vista de haber solicitado con anterioridad los mismos puntos en que se realizarían las conferencias parciales, incluso la plaza del Congreso, la Asoliación del progreso nacional.

En consecuencia, invita a los Centros de la 6a., 8a., 9a., 11a., Femenino y sociedades culturales "Trabajo", "El Corralón" "D. F. Sarmiento" y "Bernardino Rivadavia" a que envíen delegados a la reunión que tendrá lugar el lunes, a objeto de proseguir los trabajos ya iniciados.

Los oradores designados quedan notificados igualmente.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) —Organizada por el comité electoral de este Centro, el domingo, a las 2.30 p. m., se efectuará una conferencia en Sáenz y Ambato. Oradores: Román R. de Vicente y José F. Grosso. Temas respectivos: "Ciencia y religión" y "Ciencia y cultura popular".

J. S. "Tomás Meabe" — Patrocina una conferencia para esta noche, a las 8.30, en el cruce de las calles Defensa y Humberto I, donde hablarán los ciudadanos Aldo Cantoni, Joaquín Apolinario y Luis E. Recabarren. Tema: "Los clericales y sus nuevas modalidades contra la organización obrera".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) —Este Centro realizará una conferencia el domingo, a las 3.30 p. m., en la calle Saraza y Beauchef. Oradores: Fernando de Andréis y Aldo Cantoni.

Agrupación de bronceros socialistas — Mañana, a las 8.30 p. m., conversación familiar, en su local, Méjico 2970. Tema: "Voto general".

J. S. "Laboremus" —Celebrará una conferencia el domingo, a las 3 p. m., en el cruce de las calles Coronel Díaz y Santa Fe, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Narciso A. Gnoatto, Alejandro Comolli (hijo) y Fernando de Andréis, sobre los temas "Cristianismo y clericalismo", "Actualidad" y "Municipalidad electiva", respectivamente.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Piñeiro (Avellaneda) — El Centro local cita a asamblea para hoy viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes de la C. A. y de B., renovación de la mitad de ambas comisiones, informe del delegado al III congreso, ídem de la Sociedad Cosmopolita del Trabajo, nombramiento de un delegado a la J. S. local.

Lomas de Zamora — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asuntos internos, elección de secretario de actas mov. de afiliados.

Lanús (Oeste) — Asamblea del Centro mañana, a las 9 p. m. O. del D.: A. actuación de los ciudadanos Puigjane y Buzzi en la sociedad de S. M. "Unión de Lanús", movimiento de socios, varios.

Lanús (Este) — Efectuará asamblea mañana, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., B. C., renovación de la mitad de la C. A., próxima fiesta.

Nota — Hallándose próxima la fecha en que debe realizarse la función a beneficio de LA VANGUARDIA, se pide a los afiliados concurran a esta asamblea para retirar las entradas.

Wilde (Avellaneda) —Asamblea del Centro mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., notas del Centro de Talleres y del C. E. referente a las reformas de los estatutos, renovación de la C. A., varios.

Avellaneda — En su local, O'Gorman 115, efectuará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe administrativo.

Ingeniero White — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en el local Mascarello 339. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, renovación de la C. A., varios.

San Fernando — Asamblea del Centro el domingo, a la 1.30 p. m., en Junín y 11 de Septiembre. O. del D.: A. B. C., asunto Victoria y Alvarez-Fernández, mov de socios, informe del delegado al III congreso.

Pigüé — El Centro Socialista realizará asamblea el domingo. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al III congreso, mov. de afiliados.

Guaminí — El C. S. convoca a asamblea para el domingo. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, circular del comité de relaciones, estatutos del Partido, circular de la J. E. de la Federación S. Bonaerense, reintegración de la C. de B., circular del Centro de Talleres, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" realizará asamblea el domingo, a las 8.30 a. m., en su local, avenida Buenos Aires 1071. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., varios. Habrá sesión con el número que concurra.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Talleres — El Centro Socialista patrocina la conferencia que sobre "Jubilación ferroviaria" dará hoy viernes, a las 8.30 p. m., en el salón "Mundo Argentino", el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

Piñeiro (Avellaneda) — El domingo, a las 2 p. m., realizaráse una conferencia en el cruce de las calles Rivadavia y Gribone. Sobre "La carestía de la vida", "El clero en la política argentina" y "Actuación de los ex concejales socialistas de Avellaneda" hablarán los ciudadanos José F. Grosso, Juan P. Barrios y Juan J. Oliveros, respectivamente.

—La biblioteca "Emilio Zola" continuará el curso de conversaciones familiares mañana, a las 8 p. m., en su local, Fraga 27k. El compañero Juan P. Barrios comentará el libro "Teoría y práctica de la historia", de Justo.

Exaltación de la Cruz — Patrocinada por el Centro Socialista local, el domingo, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una conferencia familiar en el local del mismo. Tema: "El socialismo y la guerra".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 7a.) — El Centro de esta sección ha convocado a asamblea para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de comisiones, moción sobre la cuestión internacional, varias.

Rosario (sección 4a.) — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A. y de B., reformas a la carta orgánica, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por la Juventud "Teoría y Práctica", mañana, a las 8 de la noche, darán una conferencia en el local social, avenida Alberdi 146 (barrio Talleres), los ciudadanos Amílcar Razori y Cortés Plá. Temas respectivos: "Cooperativismo" y "El militarismo y las juventudes".

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concepción del Uruguay — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión electoral sobre las elecciones verificadas el 3 del corriente, varios.

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa de Toay — El Centro Socialista local efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, proyecto de fundación de la Casa del Pueblo, varios.

NOTAS VARIAS

III congreso — Recibimos y publicamos: Buenos Aires, junio 7 de 1917. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: He visto publicada hoy en nuestro diario una resolución del Centro de Lomas de Zamora, de la cual había recibido copia ayer. Dada esa publicación, solicito la de la carta que he enviado en respuesta a ese Centro:

"Buenos Aires, junio 5 de 1917. — Ciudadano secretario del Centro Socialista de Lomas de Zamora — Estimado compañero: Recibo ahora su copia, fechada 30 de mayo, de una resolución de ese Centro, y me he enterado con sorpresa del texto de la resolución 5a., que dice: "El Centro de Lomas invita a los ciudadanos A. Bunge, A. Dickmann y Carlos Pascali para que en esa asamblea ventilen su conducta."

Llamo la atención de los compañeros de ese Centro sobre el alcance de tales palabras, pues no puedo creer que las hubieran votado de haberlo medido, pues son absolutamente inadmisibles, por contrarias a los estatutos y por capciosas. Ni como afiliado al Partido ni como parlamentario tengo "conducta" alguna que "ventilar" ante el Centro de Lomas; y no estoy — ni admito que se pretenda presentarme directa o indirectamente — "acusado", de nada, como lo dan a entender las palabras transcriptas, especialmente si se relacionan con las demás de la resolución.

El único afiliado del Partido que debe ventilar su conducta en el Centro de Lomas es su afiliado Carlos Pascali, a consecuencia de sus actos bien notorios. En cuanto a las cartas mías que ellos han motivado, no tengo nada que agregar a su texto publicado y a los testimonios que las acompañan". Lo saluda cordialmente. **—Augusto Bunge.**

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA

Reunión del consejo superior — Esta noche, a las 8.30, tendrá lugar en el local Bulnes 1755 la reunión semanal del consejo superior para tratar diversos asuntos, entre ellos la definición del campeonato de tercera liga correspondiente a la temporada de verano, a cuyo efecto se invita a los delegados de los clubs Armonía y Universal Argentino a concurrir a esta reunión.

FEDERACION COMERCIAL

POSICION DE LOS TEAMS

Segunda división

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Pinard Ed. Coster	6	5	—	1	10
V. Rossi	5	2	2	1	6
Sanday	4	2	2	—	6
Dodero Hnos.	3	2	1	—	5
Harrodian	5	2	—	3	4
Padilla L.	4	2	—	2	4
Juan Lalor	4	2	—	2	4
Mexican	5	1	1	3	3
Café Paulista	6	1	1	4	3
Del Río	4	1	1	2	3
Marina Mercante	5	—	1	4	1

Tercera división (sección A)

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Casa Ideal de los Novios	5	5	—	—	10
Columbian Record	5	4	1	—	9
Salaberry y Bercetche	5	2	2	1	6
Kidd's	5	2	2	1	6
Caras y Caretas	5	2	1	2	5
Molinos Río de la Plata	5	1	1	2	4
Simoneth P.	3	—	3	—	3
Harrodian	5	1	1	3	3
Sanday	5	1	—	4	2
Del Río	5	—	—	5	—

Tercera división (sección B)

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Sansinena	6	6	—	—	12
Fca. de Alpargatas	6	4	1	1	9
Núñez Tejera	6	4	1	1	9
Vda. de Merlo	5	3	1	1	7
Della Casa	4	2	1	1	5
P. y A. Lanusse	6	2	1	3	5
C. Arg. de Tabacos	5	2	—	3	4
Casa Widmayer	5	1	—	4	2
Crestin	5	—	1	4	1
Mexican	6	—	—	6	—

LOS PARTIDOS DE AYER

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

Bajo el patrocinio de esta institución, se jugaron ayer tarde varios partidos, los cuales se desarrollaron en un ambiente de cordialidad y entusiasmo.

Bueno es dejar constancia de que tanto los referees, público y jugadores actuaron correctamente, no habiéndose producido, por lo tanto, los hechos criticables del domingo último.

La Razón 0, La Nación 0; Mundo Argentino 1, El Once 0; La Patria degli Italiani 2, La Mañana 1; El Hogar 1, El Oeste 0; Crítica 1, Hoja Unitaria 0; La Unión 1, La Vanguardia 1; Tit Bits 2, La Epoca 1; La Argentina 3, El Diario 0; P B T 7, Fray Mocho 0; Ultima Hora 4, Deutsche La Plata Zeitung 0.

NOTICIAS VARIAS

CAMPEONATO ESCOLAR

El jueves próximo se jugarán los primeros partidos correspondientes al campeonato escolar.

Los aficionados que intervendrán en este concurso deben registrar sus firmas en la secretaría de la Asociación, siendo requisito indispensable la presentación de la libreta de enrolamiento o cédula de identidad.

ECOS DEL CIERRE DEL FIELD DE TALLERES UNITED

Carta del referee Cabana

Hemos recibido la carta que transcribimos:

"Ciudadano director: Leo en LA VANGUARDIA del 3 del corriente, página 6, sección Deportes, una carta subscripta por un señor Florentino Cancio en la que me toca una buena parte, por ser yo el referee a quien se refiere en ella.

No pensaba, y no debería contestar, haciéndolo por primera y única vez mientras actué de juez oficial por la Asociación Argentina de Football, si no fuera porque en ella se falta a la verdad y se me trata en términos que no debo silenciar.

Hágole presente al señor Cancio que mi independencia de juicio y mi dignidad personal están muy por encima de todo su despecho, así como del de sus informantes o consejeros.

Cuando una persona sincera, aun en el error, hace cargos de cualquier naturaleza a otra, lo lógico y lo justo es que se mencionen, a fin de que la parte contraria pueda levantarlos o confesarlos con lealtad.

La ignorancia de las leyes de juego por una parte, y la pasión partidista por otra, le han hecho escribir al señor Cancio ... yo favorecía a su rival, y el siguiente ... rrafito, que demuestra ser escrito por un fanático: ..."cuya incalificable actitud provocó en el público tallerense manifestaciones verbales de protesta y mues... siones cobardes", como pretende ... te, hacerlo creer".

Pero lo que más me interesa ... es la frescura con que lanza la ... falsedad — siempre que el acompañ... to a que se refiere, según se desprende de su carta, sea el trayecto recorrido ... che desde la cancha a la estación: "Pues bien: sépalo el consejo, ... referee le ha mentido, que ... dado por siete u ocho personas ... blico "orillero", entre las que ... traba el subscripto, y de la comisión ... club condenado, y que fué esta ... cia precisamente lo que evitó una ... represalia a su provocadora actitud ... rol de juez y parte en el ... de la cuestión."

Después de este desahogo del señor ... cio, no me queda más que invitarlo a ... me presente las siete u ocho personas ... que se refiere, y él 9, a fin de que ... presencia prueben que iban conmigo ... coche, pues yo no he visto en él ... a un señor de bigote rubio ... pie en el estribo trasero, y que ... del club Talleres. Ahora, si la custodia ... refiere hasta mi salida de la cancha, ... sería imposible precisar quiénes ... tos socios eran mis acompañantes.

Como yo no pienso justificar mis ... ante el señor Cancio, y como en ... hacerlo el asunto sería largo, he de ... mitirme darle un consejo, y es que ... "bajos procedimientos de ciertos ... del deporte" puede guardarlo ... para otra vez que tenga necesidad ... cer el papel de víctima, que es ... cómodo y más sentimental para ... simpatías, pero nunca para pretender ... lodar a quien no le llega ni la ... la calumnia, porque las desprecia, ... mo a quien las dice.

Saludo al ciudadano director — **A. Cabana.** — Lima 866."

N. de la R. — Nosotros, por otra ... damos por terminado este incidente ... publicando las correspondencias que ... lleguen respecto al mismo.

NUEVO CLUB

Club Deportivo Buenos Aires — Bajo esta denominación acaba de formarse ... nuevo club, que se dedicará a la práctica de los deportes en general.

La primera comisión directiva está ... compuesta: presidente, Enrique Rodríguez; vice, José Rodríguez; secretario, Eduardo Prito; pro, Enrique Timor; tesorero, Manuel Rodríguez; pro, J. C. Mallada.

En la calle San Juan 1509 ha quedado instalada la secretaría.

MOTO CLUG ARGENTINO

Ha despertado el mayor interés el anuncio de la realización del premio Revelación, a correrse el 24 del corriente ... trayecto Morón, Luján y regreso a Morón, 100 kilómetros en total.

El propósito de la C. D. al organizar la prueba de referencia es realizar competiciones en las cuales puedan participar aficionados noveles, que no se atreven a intervenir en las carreras clásicas ... considerarse con pocas probabilidades de éxito. Por la mencionada razón se ha elegido un camino muy conocido y que se halla en inmejorables condiciones.

Las inscripciones se reciben todos los días, de 4 a 6 p. m., en la secretaría, Corrientes 965, habiéndose recibido ya ... de varios conocidos aficionados.

El domingo próximo, una comisión procederá a marcar el camino con flechas azules sobre fondo blanco, pintadas en los postes del camino.

La excursión social anunciada para el domingo 17 ha sido postergada para el 1o. de julio, debido a los trabajos de organización del premio Revelación.

LOS PRECIOS

BOLSA

En muy buenas condiciones transcurrieron ayer las ruedas de este centro ... con actividad y firmeza se operó en títulos y acciones.

Corroboran lo previsto sobre el ... estado del mercado y ... gue, los precios de cierre con varios ... puntos y ningún descenso.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 9 mil a 97.90, 58.500 a 97.... mil a 97.99; total 82.80.

Id. fin de mes: 10 mil a 97.80.

Id. 1a. serie — Al contado: mil a ...

Id. 2a. serie — Al contado: 150.2... 93.50, 10 mil a 93.60, 11.500 a 93.... mil a 93.70; total 175.700.

Cédulas nacionales serie H — Al contado: 13 mil a 102.

Id. serie L — Junio 8: 12.150 a ...

Id. serie K — Al contado: 1500 a ...

Crédito Argentino de 1915 — Al contado: 14.300 a 29.

Deuda Buenos Aires 6 o/o, 2a. serie — Al contado: 5 mil a 81.

Id. 6 o/o 1a. serie — Al contado: 2 ... a 88.

Id. 6 o/o, 3a. serie — Al contado: ... a 80.50.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 67.50 a 77.40.

Certificados Municipales — Al contado: 16 mil a 96.50.

Banco de Italia — Al contado: ...

Banco Francés — Al contado: ...

Nuevo Banco Italiano — Al contado: ... a 208.

Banco de Galicia — Al contado: ... 69.50.

Quebrachales Fusionados — Al contado: 200 a 68.

Puerto San Nicolás — Al contado: ... a 19.

REMATE DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se vendieron ayer en remate judicial los siguientes títulos:

1 acción del Mercado de Cereales a Término, de $ 1.000 c/l cada una a $ ... c/l cada una.

5 acciones de la sociedad anónima Cooperativa N. de Consumos de pesos ... cada una a $ 0.75 c/l cada una.

7 acciones con 80 o/o pagado del Banco Francés del Río de la Plata de pesos ... o/s cada una a 0.50 o/s cada una.

7 acciones del mismo banco de pesos ... o/s cada una, con 40 o/o pago, sin oferta.

COMPRA-VENTA DE VALORES

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer ... dos en la Bolsa de Comercio:

Banco Comercial Italiano, Banco de la República del Paraguay, Mercado de Abasto Proveedor.

Hubo oferta de: Compañía de Crédito y Construcciones.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Maíz — Entrega ... agosto, 400 toneladas a 13.22 sobre ... sena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Trigo — Entrega ... agosto, 200 toneladas a 18.70.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 49 1/2.
" París, 5.62.
" Italia, 6.91.
" España, 4.29.
" Estados Unidos, 101 50.
" Bolivia, 50 1/4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a ... a pesos oro 261.592.331.98.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.273.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.281.21.

MERCADO DE CAMBIOS

En Londres se giró sobre París a ...

En Londres se giró sobre Madrid a ... vista a 57 1/8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3/16.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 7 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa de descuento a 5 por ciento. Los descuentos particulares a ... a 4 3/4.

París, 7 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a ...

Berlín, 7 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a ...

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1/2 por ciento, a 55 1/8.

Empréstito Argentino interno de 1909, 5 o/o, a 88.

Empréstito Argentino de 1887, ... a 69 1/2.

Profesionales

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 3266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guérrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737. U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3766, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 5 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 1 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4923, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ

ABOGADO

Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). — De 2 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o piso). — U. Telef. 4068, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (5o. piso), U. Telef. 9418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|20|6.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1460. — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184
Dr. Fernando de Andréis — Talcahuano 417

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7333.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía — San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1674.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann — Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

Empréstito Argentino de Conversión de 89, en libras 4 1|2 o|o, a 77.
Empréstito de Obras Públicas de 1886 5 o|o, a 95.
Province of Buenos Aires 1908, 3 1|2 por ciento, a 47.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires 1881 5 o|o, a 91.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 38 5|8.
Ferrocarril del Sud, a 73 1|2.
Ferrocarril del Oeste, a 70 1|4.
Ferrocarril Central Argentino, a 58 1|2.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse ayer en este mercado 270 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por 24 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 72 mil kilos más, lo que hace un total de 342 mil kilos.

Verduras — Espárragos, de $ 5 a 5.50 docena; salsifí, de 0.50 a 0.70; cardos, de 1.50 a 3; perejil, de 0.20 a 0.30; albahaca, de 0.15 a 0.20; porros, de 0.20 a 0.25; lechuga, de 4 a 5, lotes de 15 docenas; escarola, de 3 a 4; choclos, de 1.50 a 2.60 el ciento, según clase; repollos colorados, de 2.50 a 3 docena; blancos, de 1.50 a 2; crespos, de 0.50 a 0.85; pepinos, de 0.50 a 0.60; tomates, de 10 a 14 cajón grande, según clase.

Legumbres secas — Garbanzos de España, de 5.50 a 6 los diez kilos; de Chile, de 5.50 a 5.90; del país, de 4.50 a 5; batatas, de 2 a 2.50 la bolsa; batatas coloradas para dulce, de 1.50 a 1.80; lentejas de Chile, de 6.50 a 7 los diez kilos; papas de Mar del Plata, de 1.55 a 1.69; zapallos del país, de 0.80 a 1.20 cada uno; de Angola, de 0.50 a 0.80; habas extranjeras, de 5 a 5.40 los diez kilos; del país, de 3 a 3.20; arvejas partidas, de 6 a 6.50; enteras (petit pois), de 5 a 5.20; de ojo negro, de 4 a 4.20; comunes, de 3 a 3.50; porotos salteños, de 4 a 4.20; porotos tapes, de 2.80 a 3; semilla de girasol, de 1.80 a 2; porotos caballeros, de 5.40 a 5.50; de manteca, de 5 a 5.20; superiores, de 5.70 a 6.30; ajo colorado flor, de 3.20 a 3.50 la ristra de 100 cabezas; ajo comunes, de 1.50 a 1.70 la ristra de 100 cabezas; ajos mirasol, de 5.50 a 6 bolsa grande.

Fruta

Los arribos de frutas durante el día de ayer hasta la hora en que se iniciaron las ventas en el mercado de abasto alcanzaron a 370 mil kilos, realizándose las ventas con mercado animado y con arreglo a la siguiente escala de precios:

Duraznos frigorífico, de 12 a 15 pesos cajón; pera francesa, de 14 a 22; campanilla, de 6 8.50; mandarinas, de 8.50 a 10; nísperos, de 6 a 8; kakis (escasos), de 6 a 8 cajón grande; melones, de 3.50 a 4; naranjas paraguayas, de 10 a 14 pesos el millar; granadas, de 3 a 4 el ciento; sandías, de 20 a 30 el ciento; ananás, de 40 a 60; cocos, de 18 a 20; bananas, de 4.50 a 5 el canasto; cacho, de 0.60 a 1.50; manzanas de Montevideo, de 6 a 7; cara sucia, de 7 a 8; deliciosa, de 13 a 14; limones de Italia, de 9 a 10.50 cajón; de Málaga y Murcia, de 8 a 9; castañas frescas, de 4 a 4.20 los diez kilos; secas, de 5 a 5.30; orejones en general, de 7.50 a 8.50; pasa de uva, de 4 a 4.50.

Aves y huevos

Productos de la caza — Liebres, de 0.70 a 1; perdices, de 0.70 a 0.75; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.80 a 0.85; patos de laguna, de 0.95 a 1.

Aves de corral y huevos — Gallinas: especiales, de 2.90 a 3.20; buenas, de 2 a 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas, de 1.30 a 1.60.

Pollos — Especiales, de 2.10 a 2.50; buenos, de 1 a 2.80; regulares, de 1.10 a 1.40; chicos, de 0.80 a 1.

Pavos — Cerda especiales, de 10 a 11.50; id regulares, de 6.20 a 8; id pichones, de 4 a 6.30; pavitas, según clase, de 2.90 a 4.20.

Patos criollos, de 1.70 a 1.90; Pekín, de 1.40 a 1.70; marruecos, de 1.10 a 1.40; gansos, de 1.90 a 2.40; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejo, de 1 a 1.50; huevos, de 0.85 a 0.86 la docena.

Los precios de las aves son por cada yunta, incluído el respectivo impuesto municipal.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Arte — Este centro activa los preparativos para el baile familiar que efectuará el sábado próximo en el salón Nueva XX de Septiembre, calle Bustamante 563.

Juventud Internacional (Primitivo) — En honor de la comisión auxiliar de señoritas, este centro recreativo organiza para el sábado, a las 8.30 p. m., en el salón Mariano Moreno, un festival artístico y danzante, el que promete resultar brillante, dado el buen programa que ofrece.

El cuadro social, que dirige el aficionado José López, pondrá en escena las siguientes obras: "El maquinista", "Fuera de combate", "En la sombra" y "Don Goyo". En los entreactos prestará su concurso la tonadillera Manolita Rosales.

La secretaría ha trasladado su local a la calle Caseros 2463.

Unión y Lealtad — Este centro organiza para el sábado una velada artística y baile familiar, la que se relaizará en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

El cuadro social pondrá en escena las siguientes obras: "Las dos fuerzas" y "La consigna".

Los Inmortales — En honor de su comisión honoraria, oganiza este club social una tertulia diurna para el domingo, a las 3.30 p. m., en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

El Gran Bonete — En el local Bustamante 560 efectuará el domingo, a las 3 p. m., una tertulia familiar.

La secretaría se ha trasladado a la calle Bermejo 846.

La Juventud Unida — En Los Hornos (Bernal) esta institución social dará el sábado, a las 8.30 p. m., una velada teatral y baile familiar.

El cuadro social pondrá en escena las obras "Amor para morir", "Sin trabajo..." y "La carta y el guardapelo".

Asociación Artística Nacional — Activa este centro los preparativos para la función y baile que dará el sábado en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

El cuadro social pondrá en escena las obras "Ricos y pobres" y "Walkiria".

Nacional Club — El domingo efectuará un baile diurno en el salón Lago di Como, a las 3.

La Armonía — El próximo domingo, de 3 a 7 p. m., este club efectuará un baile, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Nota a los centros — Se comunica a los centros que hasta la fecha no hubiesen enviado la entrada especial acostumbrada, que deben hacerlo antes del día 9.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 17.7 grados, a las 3 p. m.; la mínima fué de 8.7, a las 5.10 a. m. El sol alumbró durante 8 horas y 15 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica registró las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764.1, 761.6, 760.9; temperatura del aire: 10.6, 17.7, 13.6; humedad relativa: 64, 62, 73; dirección del viento: N. todo el día; velocidad del mismo: 22, 15, 13.

Anoche reinaba tiempo bueno en toda la república.

Anteanoche cayeron lluvias aisladas en el oeste de Río Negro y en Santa Cruz.

Prevalecían vientos suaves y del cuadrante norte, excepto en el este de Chubut y en Santa Cruz, donde la dirección era del sur.

La temperatura había subido unos grados en todas las regiones, y anoche estaba sobre la normal en toda la república.

La presión atmosférica bajaba lentamente en la mayor parte de la república. En el Chubut y Santa Cruz había empezado a subir otra vez.

Probablemente, habrá tiempo bueno con temperatura bastante sobre la normal en las provincias; lluvias y nieves aisladas, con descenso marcado de temperatura, en los territorios del sur.

CORREO

Pedro Laiano — Tienen defectos de forma. Están a su disposición.

Afiliado No. 000220 (Punta Alta) — Diga el nombre del doctor Castro. En la guía figuran varios médicos de este apellido.

A Zoraida — Pagando patente la academia, puede expedir los diplomas y premios que juzgue convenientes.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Il barbiere di Siviglia. — Debut de la soprano María Barrientos.

COLISEO — Charcas 1192. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Colosal éxito de Charlot (Carlitos), Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro, Si-si (El perro misterioso), De Seck, Fonsolá, Roiss Sister, Wittus Plax, Doni, Jim Joe y toda la compañía. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Al calor de las chinas. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, El pan amargo, A media noche (estreno, del concejal socialista doctor Pedro E. Pico), Palomas y gavilanes. — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — La chocolaterita, El tren rápido (estreno). — Platea, $ 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodalo. Maestro director: Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El puñao de rosas. Platea, 0.30. — A las 8.45: El indiano, La hija del mar, La tierra de los claveles. Platea, 0.50 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Hoy — Eva. — Paltea, $ 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La viejecita. Platea, 0.50. — A las 9: El húsar de la guardia, La chicharra, La moza de mulas. — Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — La hora nona, Conservatorio "La armonía". Platea, $ 2.50.
Sábado — Conferencia pacifista por la señora Belén de Sárraga. Tema: El hogar y la línea de fuego. Platea, $ 2.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Fuera de combate, La ínsula de don Felino (estreno). Lola Membrives. — Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roldán-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El rosal de las ruinas, Paquita Escribano. — A las 9: Si ella quiere, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: El país de la pandereta. A las 6: El orgullo de Albacete y couplets por Rosario Pacheco. Platea, 0.30 por sección. — A las 9: La crisis del amor, La reconquista (estreno), El orgullo de Albacete. Platea, $ 0.80 por sección. — Lunes: estreno de La venganza de la Petra.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 833. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Espléndido programa. Entrada, 50 centavos. — A las 8.30: Laitaro, La Clanita, Montana Bill y Cactus Kate, Los Leighs, Los Criollitos, Eva de Lys, Milly and Willy, Hermanos Rubio, Otto Viola.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.
Hoy — Función de moda. Espléndido espectáculo para familias. Programa extraordinario tomando parte toda la compañía. Paltea, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 423. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1273. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — William Farnum en Lucha entre corazones, 25 ps.; La vorágine, 30 ps.; El drama vulgar, 10 ps.; Carlitos pintor, 6 ps.; Soldados ingleses y franceses en el frente. — Mañana: Los dos pilletes.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — La batalla del Carso, 25 ps.; La niña intrépida, 25 ps.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Sulpacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solé. Orquesta de 30 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3359, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 268

Capital subscripto . .	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado . .	"	98.065.080.—
Fondo de reserva .	"	48.056.837.92
Primas a cobrar . .	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días.	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arámbarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m/n por dos meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4	o/o

C. Lugeidelfer, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2000; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2330; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	921.215

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 160 al 168. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2341, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1589/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V. 5/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4/7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V. 1/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V. 26/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V. 17/6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V. 9/6.

Asociación Obrera de S. M.

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto, se cita a los socios y socias activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en los días 17 y 24 de junio de 1917, a las 8 de la mañana, en el local MEJICO 2970, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Proyecto de reforma al Estatuto y Reglamento en los artículos que a continuación se expresan:

Reformas al Estatuto — Artículos 3., 5o., 8o., 10, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 26, 31, 32, 34, 36, 39, 47, 49, 54, 56, 57 y dos artículos nuevos. Supresión de los artículos 4o. 59 y de los incisos (a) del art. 3o., (d) del artículo 18, (d) del art. 32, (d) y (h) del art. 49.

Reformas al Reglamento — Artículos 2o., 3o., 6o., 7o., 19, 21, 22, 24, 27, 29, 31, 35, 36, 28, 39, 41, 46, 66 y 77 (nuevo).

Art. 25 del Estatuto — Las asambleas sesionarán en primera convocatoria concurriendo el 5 o/o de los socios activos, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que entonces esté presente, pudiendo pasar a cuarto intermedio por causa justificada a juicio de la misma.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3569. Buenos Aires, Sábado 9 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

UNA LECCION DE COSAS

La facilidad con que el congreso ha adoptado, convirtiéndolo en ley, el proyecto del poder ejecutivo sobre el azúcar, no nos sorprende a los que nunca hemos creído en la difundida especie de que el congreso hostiliza sistemáticamente al gobierno, malogrando sus buenas disposiciones para hacer feliz al pueblo argentino.

Para toda iniciativa sana, el poder ejecutivo ha de tener mayoría en la cámara — hemos pensado siempre —, si puede contar, sobre todo, con el apoyo de sus propios amigos.

Aun para las cosas malas, no le ha faltado siempre. Sin ir más lejos, cabe afirmar que el último presupuesto salió de la cámara como quiso el nuevo gobierno, no atreviéndose aquélla a que se le sospecharan intenciones de crear dificultades a una administración que tenía ante sí, en primer lugar, este problema: ubicar a los "elementos" que por largos años habían acompañado al radicalismo en la cruzada de la conspiración y el motín.

El caso presente debe animar al gobierno a proseguir llevando a la cámara iniciativas de indudable bondad, si las tiene. Con sus cincuenta diputados propios, no ha de faltarle, de los demás grupos, el apoyo suficiente para hacerlas triunfar.

El diario oficial expone las condiciones en que fué aprobado el proyecto sobre el azúcar, y dice al respecto: "Era una medida justa, de sanción inmediata, y los diputados conservadores no podrían objetarla en nombre de ningún pretexto. La palabra clara del ministro había impuesto un tácito asentimiento para la iniciativa. Sin embargo, algunos de los del grupo pusieron ciertos reparos reglamentarios y constitucionales a la aprobación sobre tablas. El sofisma y la casuística iniciaron su juego, y poco faltó para que la constitución manipulada por los conservadores sirviera para sacrificar al pueblo en beneficio de unos cuantos acaparadores. No fué posible. El ministro y la diputación radical insistieron en el asunto; los socialistas, que vieron en peligro su bandera, defendieron también el decreto con calor. No era caso de que el pueblo se percatara de una tan fundamental iniciativa del gobierno que ellos presentan cómo retardatario y vacilante". Y, reconociendo que el encarecimiento de la vida ha excedido toda proporción razonable, agrega en otra parte que es necesario "evitar que ciertas clases se enriquezcan a expensas del bienestar general".

Hubiera debido reconocer que acaso fuera la indicación del diputado Repetto, apoyada oportunamente por el diputado Dickmann, la que salvó al proyecto del poder ejecutivo de un aplazamiento peligroso, planteando la cuestión en sus verdaderos términos, al señalar lo que en aquél había de urgente, la necesidad de la expropiación inmediata del azúcar existente en los depósitos fiscales, y el aspecto permanente y fundamental del problema azucarero, que ha de resolverse teniendo en cuenta las iniciativas presentadas en diferentes oportunidades y reproducidas ahora por la diputación socialista.

Hace bien el órgano oficial en recordar que los socialistas han hecho una bandera de la defensa del pueblo consumidor contra la voracidad del trust del azúcar. Eso debe probarle que no podemos tener celos de la última iniciativa del gobierno, y que, en cambio, nos asiste todo derecho para exigirle que no se detenga en ese camino cuando los que quieran cerrarle el paso y seguir enriqueciéndose "a expensas del bienestar general" sean, no los comerciantes importadores, sino los señores del azúcar.

El gobierno fué, sin duda, "retardatario" y "vacilante" cuando tuvo que afrontar el problema del azúcar — de lo que daremos abundantes pruebas —, decidiéndose al fin, para aparecer haciendo algo, por las medidas que él mismo ha tenido que descalificar ahora, confesando su fracaso.

Nuestro deseo más sincero, en vísperas de que se trate a fondo el problema en la cámara, es que podamos acordarle el beneficio del arrepentimiento.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

UN CASO FATAL

En el hospital Fernández falleció en la mañana de ayer el obrero estivador Salvador Barbara, quien mientras trabajaba a bordo del vapor norteamericano "Medina" cayó al fondo de una de las bodegas y sufrió la fractura de la columna vertebral.

LA MUNICIPALIDAD Y LA PRENSA

La crítica formulada por un diario de la mañana a propósito de la forma en que ha procedido el intendente municipal en la reorganización del personal de la comuna, ha proporcionado al doctor Llambías la oportunidad de hacer algunas declaraciones que ponen al descubierto las complacencias que en las esferas oficiales se acostumbraba tener con cierta clase de diarios. Decimos se acostumbraba, porque no tenemos la seguridad de que esas irregularidades hayan sido abolidas radicalmente.

El hecho es que el doctor Llambías, en una forma un tanto indirecta, y por intermedio del órgano oficial, ha declarado que la crítica que la prensa hace a sus gestiones obedece a que poco tiempo después de haberse hecho cargo de la administración municipal pudo comprobar que algunos diarios de la mañana estaban eximidos del pago del impuesto general de alumbrado, barrido y limpieza, disposición que se fundó en administraciones anteriores, considerando que se trataba de "empresas de cultura" que no podían estar incluídas en la categoría de las comerciales, industriales o de cualquier otra naturaleza. El doctor Llambías corrigió semejante inmoralidad y, a su juicio, de ahí nació el origen de las opiniones adversas a ciertos actos de su gestión administrativa. No podríamos asegurar si esa suposición es exacta, pero lo que sí podemos manifestar es que el intendente ha hecho muy bien en corregir semejante abuso.

Como en las declaraciones que comentamos se habla de "algunos diarios de la mañana", sin definirlos ni mencionarlos por su nombre, y como esta velada acusación colectiva puede dar lugar a malintencionadas suposiciones, debemos declarar que, por lo que a nosotros respecta, ellas no nos alcanzan en lo más mínimo. LA VANGUARDIA siempre ha pagado los impuestos municipales; nunca ha estado comprendida entre los diarios que gozan de complacencias oficiales. No las buscamos ni las deseamos tampoco. Por eso, criticamos o aplaudimos lo que consideramos digno de censura o de aprobación, sin vernos cohibidos por intereses menguados.

Sería conveniente, entretanto, que el señor Llambías dijera qué diarios son los que no pagaban esos impuestos.

EL PROBLEMA AZUCARERO

Compras de azúcar en Perú y Brasil

Se pasa el informe de la comisión investigadora a la justicia

Por intermedio del ministerio de marina se ha adquirido en el Callao 52.000 kilos de azúcar para la armada nacional. El transporte "Chaco" saldrá muy pronto en busca de esta partida de azúcar.

El gobierno ha adquirido también 2.000 toneladas de azúcar en el Perú y ha contratado la adquisición de 20.000 toneladas en el Brasil.

Ayer el ministro de hacienda sostuvo diversas conferencias para organizar la venta al detalle del azúcar en las ferias y mercados.

El intendente municipal se dirigió ayer, por nota, al ministerio del interior ofreciendo los locales de las ferias y demás elementos de que dispone la intendencia para organizar la venta al detalle.

Por su parte "El Hogar Obrero" y otras instituciones se han dirigido al ministerio de hacienda ofreciéndose para vender el azúcar que se les entregue al precio de 41 centavos el kilo.

Se ha elevado ayer al juez doctor Jantus el informe de la comisión investigadora de los manejos puestos en juego por los importadores para burlar las disposiciones que los obligaban a vender el azúcar a $ 4.10 los diez kilos, a objeto de aplicarles las multas correspondientes.

La agitación agraria

EN SANTA FE

Detención de colonos — Cambio de telegramas — Conferencia — Varias.

En Bigand, la huelga agraria, por ahora, se circunscribe a un solo campo. En los demás los colonos han obtenido concesiones ventajosas, arreglando satisfactoriamente con los propietarios. Sólo el señor Víctor Bigand se ha empecinado en no escuchar las reclamaciones de sus colonos, entendiendo éste que no tienen ninguna razón para solicitar mejoras, desde el momento que han subscrito un contrato que especifica las condiciones del arriendo. De seguir en este tren no se vislumbra fórmula de solución posible que ponga término al conflicto. La serie de perjuicios que este estado de cosas irroga a sus intereses hará capacitar más tarde al señor Bigand en el sentido de propiciar un arreglo. Entretanto, los colonos no desmayan en su tarea de propaganda, convencidos, como están, de la justicia de su causa. Días pasados fueron detenidos por la policía local, a pedido del señor Galarza, mientras se ocupaban en recorrer los campos limítrofes en misión de propaganda, los colonos José Guardia, Luis Pujadas, Hermenegildo Casas, Salvador Camp, Manuel París, José París, José Puig Pelac y Juan Gesé, acusados de actos coercitivos ejercidos contra colonos que no habían hecho abandono de sus tareas. Esta burda acusación no es más que un pretexto vulgar para mantener alejados a estos trabajadores de la dirección del movimiento, con objeto de provocar su fracaso, pero animosas mujeres los han reemplazado en los trabajos de propaganda con visible éxito. La acción varonil de estas mujeres les acarrea simpatías por todas partes, cosechando proficuos resultados en su misión, desbaratando así los planes serviles del señor Galarza. Con motivo de la detención de estos colonos la comisión de la Liga Agraria local envió al ministro de gobierno un despacho concebido en los términos siguientes:

"Ministro de gobierno. — Santa Fe. —Esta Liga Agraria eleva a V. E. la protesta por la detención de ocho colonos por denuncias infundadas. A fin de que no se produzca huelga general por dichas detenciones, pedimos la intervención de V. E."

A este despacho contestó el ministro, señor Valdez, con el siguiente telegrama:

"Acuso recibo a su telegrama de hoy y en respuesta hágales saber que este ministerio toma en consideración su denuncia".

Sin embargo, a pesar de lo que consigna en el texto el señor ministro, los detenidos han sido puestos a disposición del juez sumariante y enviados a la jefatura política de la ciudad de Casilda.

—Interesante bajo todo concepto resultó la conferencia que sobre el tema "El Partido Socialista y el problema agrario" dió el martes el compañero Daniel Destefani en la intersección del camino de la colonia Santa Irene y campo La Estrella, ante una concurrencia no menor de 200 personas, en su totalidad colonos. Con palabra fácil y persuasiva desarrolló su exposición. Tuvo pasajes notables que le valieron calurosos aplausos.

—El domingo próximo dicho ciudadano hablará en el campo "La Vanguardia", en la chacra "La Internacional", sobre los proyectos del diputado Justo y la necesidad de una agitación para solicitar su pronto despacho.

—En los campos que han arreglado sus diferencias colonos y propietarios, se ha dado ya principio a la roturación para la siembra.

—En Santa Teresa continúa en pie el movimiento, sin que colonos ni propietarios cedan en su actitud.

Hay colonias enteras en que nadie prepara la tierra, y los huelguistas manifiestan que sostendrán con energía y firmeza sus propósitos de conseguir una rebaja prudencial y equitativa en los arrendamientos, los cuales en la actualidad son enormes y no pueden trabajar en tales condiciones.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

La intervención a Buenos Aires

Ayer se reunió la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Pérez Virasoro.

Apenas abierta la sesión, el diputado **Le Breton** recordó que el año anterior había presentado un proyecto por el cual se prohibía que los barcos de matrícula argentina cambiasen de bandera. Pedía el pronto despacho del mismo.

En seguida el diputado **de Tomaso** preguntó si la comisión de presupuesto había despachado el proyecto sobre modificación a la ley de azúcar. El diputado **Echagüe** manifestó que la comisión de presupuesto se reuniría en breve y estudiaría el proyecto.

Acto continuo la cámara pasó a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto que desaprueba el decreto de la intervención a la provincia de Buenos Aires.

La presidencia dió la palabra al diputado radical señor **Oyanarte**, quien volvió a pronunciar su viejo discurso sobre el régimen de la provincia de Buenos Aires, acusando al ex gobernador Ugarte de haber preparado la máquina electoral con que se arrebataba el triunfo al partido radical.

El discurso del señor Oyanarte fué largo, largo, muy largo. Repitió cien veces el mismo argumento de la máquina armada.

A las 11 p. m. penetró al recinto por el pasillo izquierdo de la presidencia el ministro del interior, con la cartera bajo el brazo, dispuesto a escuchar el interminable discurso del orador radical.

A las 11.30 p. m. el señor Oyanarte declaró que estaba dispuesto a hacer el proceso al régimen de la provincia de Buenos Aires, aun cuando el cuadrante continuase dando vueltas fatalmente. A las 12 p. m. se pasó a un nuevo cuarto intermedio. Vueltos al recinto, el diputado Oyanarte continuó su discurso. A las 2 a. m. de hoy "no había comenzado todavía".

LA EXPROPIACION DE AZUCARES—

Fundando el voto de la diputación socialista en el proyecto de expropiación de azúcares, el diputado de Tomaso pronunció las siguientes palabras en la sesión del jueves:

De Tomaso — Pido la palabra.

La circunstancia de hallarse ausente, en este momento, por estar atendiendo a un colega enfermo, el representante del grupo socialista en la comisión especial, doctor Repetto, me obliga a decir dos palabras, para puntualizar en forma clara el significado de nuestro voto en este asunto.

La cámara reproduce una vez más un espectáculo que ya es tradicional en la política argentina en materia económica y en materia constitucional, en cuanto afecta a la libertad de los individuos: la votación de una ley de emergencia. Y si en este caso la diputación socialista, que se opuso otras veces con tanta tenacidad y energía a la sanción de leyes de este carácter, va a dar su voto favorable, es porque median las circunstancias públicas que acaban de ser explicadas y porque, además, en nuestro concepto, este despacho de la cámara es la manifestación de una convicción que ha terminado por hacerse en todos los espíritus: la convicción de que es indispensable abordar inmediatamente y a fondo el problema del azúcar.

No nos engañemos, señores diputados; esto que votamos ahora con tan buena voluntad y a una hora tan avanzada, no es nada más que un paliativo. Seis mil toneladas disponibles significan tener azúcar para el consumo de la república durante diez o doce días a precio de carestía, al precio máximum a que podría llegar, en cualquier momento, antes de que el poder ejecutivo pueda por decreto rebajar o suprimir los derechos aduaneros. Quiere decir, entonces, que la solución de la cuestión está en medidas más extensas y hondas, y que este voto de la cámara no debe entenderse sino como el propósito de hacer algo más para atender no sólo las necesidades urgentes del momento sino, también, las necesidades permanentes del consumo. Si el régimen económico creado por la ley 8877 se hubiera modificado en la forma aconsejada por la diputación socialista reiteradas veces, o en otra más o menos idéntica, no nos hallaríamos hoy, a pesar del estado de la producción y del consumo en el mundo, producido por la guerra, en una situación tan angustiosa, en cuanto al consumo interno del país.

Queremos también dejar sentado que el poder ejecutivo en todo este asunto ha tenido vacilaciones evidentes, cuya constancia está en la larga serie de decretos con los cuales se ha ido rectificando a medida que pasaba el tiempo, evidenciando con ello — y lo digo sabiendo lo que digo — que no conocía el verdadero alcance de la ley, que es, sin embargo, muy clara en el artículo que fija el precio de 4.10 como precio de carestía.

El señor ministro de hacienda acaba de leer parte de uno de los decretos, por el cual el poder ejecutivo entendía que el azúcar debe venderse a 4.10. Sin embargo, la interpretación más clara de la ley es que cuando el precio interno, al por mayor, pase de 4.10, el poder ejecutivo tiene la facultad de reducir los derechos hasta el límite que crea indispensable para que el mercado interno se abastezca y los precios vuelvan a la normalidad, normalidad que puede no ser la del precio máximo de 4.10. Es lamentable que el ejecutivo no haya entendido eso, y que, a pesar de su buena voluntad — que no quiero poner en duda—, haya contribuído con sus decretos confusos y tímidos a crear esta situación actual.

Pero yo no quiero ahora, señor presidente, adelantar el debate sobre esa acción del poder ejecutivo. Ya haremos a fondo el examen de esos decretos, dentro de pocos días, cuando la cámara considere la minuta de interpelación al ministro de hacienda presentada por la diputación socialista. De todos modos, hemos ganado algo con esta discusión; motivada por el proyecto urgente que se ha visto obligado a presentar el poder ejecutivo. Y es que el propio poder ejecutivo, enredado en las mallas de esa ley y, sobre todo, de la estupenda reglamentación que se ha hecho de ella, creando todo un mecanismo difícil y complicado para la importación de azúcar con derechos aduaneros rebajados, haya tenido, por fin, que declarar — como lo ha hecho el señor ministro esta noche, reiteradamente — que la ley 8877 es una ley artificiosa. Y es artificiosa, no por lo que decía el señor ministro de hacienda, porque esté "en contra de los hechos" — expresión que no he conseguido entender bien, — sino por algo más claro: porque está en contra del sentido común. Porque, tratándose de un producto agrícola como el azúcar, cuyo stock se halla sujeto a variaciones sensibles, por razones físicas, es forzoso que toda prohibición de la importación — y eso es lo que en realidad significa la legislación argentina en materia de azúcar — tenga que traer, por consecuencia, la carestía como una situación casi normal y permanente, cuando no se produce principalmente para el mercado universal. Y mientras el congreso argentino no vuelva por los fueros más elementales de la economía y por los del sentido común — lo recalco — esta situación la tendremos constantemente, con intermitencias continuadas.

La solución, pues, señores diputados, está en abordar, dentro de pocos días, más ampliamente la cuestión. Para salvar la situación difícil que atravesamos y que seguiremos atravesando durante muchos meses todavía, desgraciadamente, hay que declarar libre la importación y prohibir la exportación. Y para defender los intereses permanentes del consumo, es menester revisar la ley 8877, estableciendo una escala descendente que vaya extinguiendo, en un tiempo determinado, la protección escandalosa que hoy favorece ese artículo.

De paso, quiero hacer una manifestación leal. Y es que en este caso los señores azucareros no han hecho resistencia al proyecto del poder ejecutivo. Porque, en realidad, la oposición del señor diputado Padilla es una oposición simplemente jurídica. No lo han hecho, porque encuentran, en la carestía actual, un pretexto para decir que los responsables son los comerciantes o importadores y que nada tienen que hacer con ella los productores de azúcar y la legislación artificial que los protege.

Nosotros queremos llamar a los señores diputados a la realidad de la cuestión y hacerles comprender que la sanción de esta noche, que yo espero será por unanimidad, es simplemente un paliativo, y un paliativo a medias, y que nuestra obligación, si queremos realmente solucionar el problema del azúcar, en cuanto es posible para el momento angustioso que atravesamos, y de una manera más permanente y eficaz para el futuro, es abordar la materia más a fondo, adoptando medidas que, sin aparecer tan heroicas como ésta, sin aparecer como medidas de confiscación de la propiedad privada, constituyan, en realidad, la defensa verdadera de los consumidores de la república.

Tal es, pues, el significado del voto de la diputación socialista. Hacemos a la cámara un llamado emplazándola para que discuta los proyectos presentados por la diputación socialista, por la diputación radical y por el poder ejecutivo. El artículo 2o. del proyecto del poder ejecutivo es la confesión de que no basta esta obra transitoria y efímera.

Hay que cambiar el régimen permanente, señores diputados.

Nada más. (¡Muy bien!)

El hundimiento del "Oriana"

El representante argentino en París ha enviado al ministerio de relaciones exteriores el siguiente telegrama relacionado con el hundimiento del velero argentino "Oriana":

"El vicecónsul en Tolón telegrafía que el velero argentino "Oriana" ha sido hundido, y que su tripulación, compuesta de diez y seis hombres, fué conducida a Tolón. He ordenado al vicecónsul que provea a las necesidades de la tripulación. A la espera de instrucciones, transmitiré detalles incesantemente".

Además, el vicecónsul argentino en Marsella ha comunicado que "el velero "Oriana" ha sido hundido por medio de bombas el 6 de junio. La tripulación fué salvada y conducida por el buque francés "Infatigable" a Tolón".

El régimen de Córdoba

El gobernador declara que la cámara de diputados debe seguir la suerte del senado.

Nuestro corresponsal en Córdoba nos envía el siguiente telegrama sobre los sucesos políticos de esa provincia:

"**Córdoba, 8** — En la sesión celebrada ayer por la cámara de diputados se resolvió protestar por el cierre de la legislatura ordenado por el gobernador y dejar constancia de que el P. E. viola la constitución al no permitir la entrada del público a las sesiones de aquélla.

El doctor Borda ha respondido con un mensaje en el que dice:

"Los artículos de la constitución y del reglamento que invoca el señor presidente hacen referencia a las sesiones de las cámaras, y como esa cámara no puede sesionar por encontrarse interrumpido el funcionamiento del senado, dado que impera en la provincia el sistema bicamarista, la entrada del público no corresponde."

La cámara tomó hoy nota de esta respuesta, y acordó que una comisión la estudie y se expida mañana.

También resolvió pasar los antecedentes al agente fiscal sobre violación de los fueros parlamentarios en la persona del vicepresidente de la misma, doctor Lencinas, a fin de que el fiscal acuse al capitán Alfonso, jefe de investigaciones, quien no permitió la entrada de aquél al recinto."

En los lavaderos municipales

DESALOJO DE OBRERAS

Las obreras lavanderas han dirigido una nota al doctor Llambías solicitando se deje sin efecto la clausura del lavadero municipal de la calle French.

Uno de los motivos aducidos en favor de la supresión de este servicio público es el de que los ingresos de los lavaderos no alcanzan a cubrir los gastos, hecho que se ha comprobado desde que iniciaron su funcionamiento, y que en la actualidad se ha agravado con el encarecimiento del combustible.

Además, el director de la asistencia pública ha manifestado a las obreras que es indispensable utilizar el lavadero de la calle French exclusivamente para el lavado de ropas de los hospitales municipales, por cuanto actualmente esos servicios ocasionan al erario de la comuna un gasto de 26.000 pesos. Esta medida deja sin trabajo a 130 mujeres, que con ese medio de vida contribuían al sostenimiento de sus hogares. La municipalidad sólo ve en este asunto una cuestión de economía, sin tener en cuenta que en el presupuesto municipal hay donde hacerla sin dar lugar a los inconvenientes que apareja este desalojamiento de obreras.

Pero por sobre todo ello nuestras autoridades comunales deberían tener en cuenta que servicios públicos de higiene como los de los lavaderos no deben tomarse como fuente de recursos, ya que las pérdidas que puedan producir se resarcen con los beneficios que se aporta a la salud pública y la economía en los gastos de la asistencia social.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Norteamericana, neto.	6,75

Todos los demás tipos han sido retirados a la espera de las consecuencias del decreto del P. E. poniendo en vigencia la ley sancionada anteayer.

SAN SALVADOR EN RUINAS

Un nuevo terremoto acaba de arrasar la bella e interesante capital de la república de San Salvador. Los telegramas recibidos hasta ahora hacen suponer se trate de un enorme cataclismo cósmico que no ha dejado piedra sobre piedra.

San Salvador ha sufrido mucho con motivo de los terremotos, que con frecuencia la han arruinado, pero la perseverancia de sus habitantes la ha reconstruído otras tantas veces.

Entre los terremotos importantes se citan especialmente los de los años 1575, 1593, 1625, 1565, 1839 y 1854. A consecuencia de este último fué preciso trasladar la capital a Cojutepeque y luego a Santa Tecla o Nueva San Salvador. Otro terremoto en 19 de marzo de 1873 destruyó la capital y varias aldeas.

Las construcciones actuales se habían hecho teniendo presente la amenaza perpetua de los terremotos, adoptándose un tipo de edificación especial.

LA GUERRA EUROPEA

EL AVANCE BRITANICO — EN EL FRENTE ITALIANO — ATAQUES AUSTRIACOS RECHAZADOS — EN LA CAMARA DE LOS COMUNES — LAS ASPIRACIONES DE FRANCIA E INGLATERRA — ALEMANIA Y HAITI — RUPTURA DE RELACIONES — DIVERSAS NOTICIAS

En Francia y Bélgica

EL AVANCE BRITANICO

NUEVA YORK, 8 — El corresponsal de la Associated Press en el cuartel general inglés envía el siguiente despacho:

"El número de prisioneros alemanes pasa ya de 6.000. Muchos más continúan llegando.

Es imposible actualmente contar los cañones tomados por los ingleses. Sin embargo, se sabe que varias baterías alemanas fueron tomadas virtualmente intactas. Los prisioneros dicen que unos 20 cañones alemanes fueron destruídos durante el bombardeo inglés.

La noche pasada transcurrió con tranquilidad en el nuevo frente. Todo el territorio conquistado por los ingleses fué mantenido.

Las pérdidas que sufrieron los alemanes en sus contraataques son terribles."

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 8 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Hubo un bombardeo bastante violento en nuestras líneas durante la noche en la región del sudeste de Saint Quentin; nuestra artillería contrabatió eficazmente las baterías alemanas y detuvo un ataque enemigo que se preparaba a salir de las trincheras en las lindes del camino de Saint Quentin a La Fere. La noche resultó muy agitada en todo el frente al norte del molino de Laffaux hasta el sur de Filain.

En el sector de Cerny la lucha de artillería alcanzó momentáneamente gran violencia.

El enemigo, en varias oportunidades, emprendió en numerosos puntos tentativas de ataques que fracasaron bajo nuestros fuegos. Por nuestra parte efectuamos incursiones en las líneas enemigas hacia Buttes de Souain y en la región al este de Belfort; trajimos prisioneros.

Ayer nuestros aviones arrojaron numerosas bombas sobre las estaciones de Avucourt y Rechicourt y sobre los acantonamientos de la región de Vouziers."

En la línea italoaustriaca

ATAQUES AUSTRIACOS RECHAZADOS

NUEVA YORK, 8 — Telegrafían de Roma que el comunicado oficial de hoy anuncia que una tentativa de ataque efectuada por los austriacos en Vodice, fué hecha fracasar en seguida.

En el Carso fuertes patrullas, protegidas por ráfagas de artillería, intentaron acercarse a nuestras líneas al sur de Castagnavizza — agrega el comunicado — pero fueron contraatacadas y dispersadas e hicimos algunos prisioneros.

La guerra en el mar

TORPEDEAMIENTO DE UN VAPOR NORTEAMERICANO

EL HAVRE, 8 — Los sobrevivientes del velero francés "Jeanne Cordonnier", que fué hundido en el canal de la Mancha el 31 de mayo, anuncian el torpedeamiento de un gran vapor norteamericano.

Las canoas en que se habían refugiado sus tripulantes fueron cañoneadas y hundidas.

VAPOR FRANCES TORPEDEADO

LISBOA, 8 — Un submarino alemán hundió al vapor francés "Missisipi", a 150 millas del puerto de Brest.

La tripulación llegó a Horta (islas Azores).

Uno de los tripulantes pereció en el hundimiento.

La guerra en el aire

Zepelines sobre Holanda

AMSTERDAM, 8 — Se anuncia que se ha visto cruzar por encima de la isla de Ameland dos zepelines y tres aeroplanos. A la misma hora pasaron cerca de aquellas costas cinco torpederos alemanes.

También se ha visto pasar un zepelín sobre Terschelling. La marinería hizo algunos disparos contra la eronave sin lograr alcanzarla.

Otras noticias de la guerra

IDENTIDAD DE LOS PROPOSITOS DE FRANCIA E INGLATERRA

Declaraciones en la cámara de los comunes

LONDRES, 8 — El secretario del interior, sir George Cave, contestando a una pregunta dirigida al gobierno por el diputado Mac Neill, en el sentido de que el gabinete diera a la cámara una oportunidad de expresar su conformidad con los fines que persigue Francia en la guerra, de acuerdo con las declaraciones hechas por el parlamento francés, dijo que siendo bien sabido que el gobierno, el parlamento y el país están de completo acuerdo con las ideas vertidas en la cámara francesa, consideraba innecesario un debate sobre ese punto.

El diputado laborista Snowden preguntó al gobierno si las naciones aliadas abrigan el propósito de continuar luchando, sin tener en cuenta otras consideraciones, hasta que consigan sus objetos. Sir George Cave le dió la respuesta con estas palabras: "Debe considerar mi contestación anterior como absoluta".

UN ARTICULO DE Mr. APPLETON SOBRE LAS INDEMNIZACIONES

LONDRES, 8 — El secretario de la Federación de las Trade Unions británicas, Appleton, escribe lo siguiente en el "The Federationist", órgano de la federación, con respecto a la fórmula "ninguna anexión, ninguna indemnización":

"Es imposible estimar, ya sea en dinero efectivo, ya sea en sufrimientos de los pueblos cuyos territorios están ocupados, ya sea en recursos materiales destruídos, ya sea igualmente en las futuras consecuencias de la lucha de Alemania para la dominación del mundo, el valor de las vidas sacrificadas por las ambiciones de la casta militar prusiana.

Pero lo que hay de seguro es que

La conferencia de Estocolmo

LOS MARINEROS INGLESES NO QUIEREN CONDUCIR A LOS PACIFISTAS A ESTOCOLMO.

LONDRES, 8 — El jueves, un mitin monstruo de los marineros de Cardiff votó por unanimidad una resolución comprometiéndose a no servir a bordo de los buques que transporten a los delegados pacifistas, a menos que éstos se comprometan previamente a que toda conferencia de Petrograd o Estocolmo haga comprender a los alemanes que la paz es imposible antes de que se otorgue una justa y suficiente indemnización a las familias de los marineros británicos y neutrales asesinados por los submarinos alemanes.

En los mítines efectuados en Southshields y Newcastle se votaron resoluciones similares.

En Newcastle, un orador declaró que la conferencia pacifista de Leeds estaba compuesta de delegados de los que el 33 o|o eran judíos rusos y el 30 o|o personas que se niegan a hacer el servicio militar por escrúpulos de conciencia.

En el mitin de los marinos del canal de Bristol cuya mayoría pertenecía a marineros cuyos buques fueron torpedeados o alcanzados por minas más de una vez, se resolvió vigilar los buques y diques para impedir a los delegados pacifistas subir a bordo.

En el mitin de los miembros de la sección de Liverpool de la Federación nacional de los soldados y marineros dados de baja, se resolvió por unanimidad felicitar a M. Havilock Wilson por su decisión patriótica al exigir excusas de los pacifistas de Leeds y por haber tomado medidas tendientes a impedir a los delegados pacifistas salir de la Gran Bretaña para Estocolmo.

La Unión nacional de comisarios de buques decidió apoyar todas las medidas que tomara el sindicato de marineros y fogoneros tendientes a impedir a los delegados pacifistas ir a Rusia.

OPINIONES DEL DELEGADO BULGARO SAKAROFF

ESTOCOLMO, 8 — El doctor Sakaroff, parlamentario búlgaro y delegado a la conferencia socialista, ha declarado en una interviú que si la guerra dura lo suficiente para que los Estados Unidos envíen a Europa un gran ejército, cree que las cosas se tornarán contrarias a Alemania.

Agregó que los socialistas búlgaros, tan buenos internacionalistas como los de otros países, estuvieron contra la guerra desde el principio, pero no fueron bastante fuertes para poder impedirla, y como muchos otros proletariados, el búlgaro pagará las costas, de la conflagración.

Sakaroff cree que Turquía pagará más que los otros. Ese país ha perdido mucho territorio y se ha convertido en un vasallo de Alemania. Después de la guerra, Alemania se preocupará de aumentar en gran escala sus exportaciones a Turquía y a Rusia, porque durante mucho tiempo será incapaz para el tráfico transoceánico.

A juicio del delegado búlgaro, Rumania y Serbia deben ser restauradas, debiendo corresponder a Serbia todos los territorios poblados por serbios. Rumania debe devolver la Macedonia y la Dobrudja a Bulgaria, pero conservando Constanza.

LOS DELEGADOS INGLESES TIENEN PASAPORTES PARA PETROGRAD

LONDRES, 8 — En la sesión de hoy de la cámara de los Comunes un diputado preguntó por qué se habían acordado pasaportes para ir a Rusia a Jowett, Ramsay y Mac Donald. El ministro del bloqueo, Mr. Cecil, contestó que el gabinete de guerra, debido a los reiterados pedidos del gobierno provisorio ruso y después de haberse consultado al embajador británico en Petrograd, sir Buchanan, y al ministro sin cartera Henderson, quienes dijeron que el rechazo podría ser mal interpretado por nuestros amigos los rusos, decidió acordar pasaportes a los delegados de la minoría del partido Socialista y del partido obrero independiente.

Queda entendido, agregó Mr. Cecil, que los pasaportes otorgados son sólo válidos para Petrograd y no permitirán que su poseedor tome parte en ninguna conferencia de Estocolmo, y aun menos que entre en relaciones directa o indirectamente con súbditos de países enemigos que puedan encontrarse en esa ciudad o en otra parte.

Creo, por otra parte, saber, agregó Mr. Cecil, que los que representan el punto de vista de la gran mayoría de la clase obrera tienen también la intención de pedir pasaportes, los que les serán igualmente acordados.

Alemania empobrece al mundo entero y llena de amargura hasta los bordes la copa en que bebe la humanidad.

Es por demás evidente que será imposible exigir de Alemania misma, aplastada, las indemnizaciones suficientes para todos los que ella ultrajó, y obligarla a que les devuelva los recursos materiales y los tesoros artísticos de que gozaban las tierras invadidas antes de agosto de 1914.

Pero lo que no es ni imposible ni injusto, es imponerle condiciones tales, que se encuentre apretada por las obligaciones del hecho de las restituciones y reparaciones que le incumben, que no pueda hallar tiempo durante este siglo para preparar o soñar en nuevas aventuras militares.

El mundo se debe eso a sí mismo.

Absolver al agresor de todo castigo material, es invitarlo a nuevos ataques, mejor preparados, y hacer que todos los sufrimientos, todos los cargos y demás acumuladas entre los intervalos de estos diversos ataques, recaigan sobre los que sufren la guerra, más bien que sobre los que la hacen.

La frase "ninguna indemnización" representa un ideal admirable, pero si la democracia de los países aliados la adopta sin mayor reflexión, esa democracia se encontrará con el cargo aplastador de restaurar los hogares y los recursos de once países diferentes, mientras que, por otra parte, dejaría a Alemania y a Austria indemnes y libres de recomenzar, sin molestias, la lucha comercial que sobrevendrá al final de las operaciones".

RUMANIA ACEPTA LA POLITICA DE RUSIA

PARIS, 8 — Un despacho recibido hoy transcribe las siguientes declaraciones hechas por el jefe del gabinete rumano, señor Bratiano, en una entrevista:

"Rumania acepta la política de Rusia sin anexiones ni indemnizaciones, con el derecho que toda nación tiene a decidir de sus destinos.

No buscamos conquistas. Nuestro único anhelo es recuperar los territorios que fueron subyugados por Hungría.

Los rusos no podrán, por lo tanto, exigir que Rumania cambie los propósitos que la llevaron a la guerra".

ALEMANIA ROMPE LAS RELACIONES CON HAITI

NUEVA YORK, 8 — Un telegrama recibido de Berlín, por vía Amsterdam, anuncia que el encargado de negocios de Haití en esa capital recibió sus pasaportes en respuesta a la nota del gobierno de Haití en que protestaba por la campaña submarina y exigía compensaciones por la pérdida de vidas humanas y por las pérdidas comerciales.

EL MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS FRANCESES

PARIS, 8 — Se anuncia oficialmente que durante la semana que terminó el día 3 entraron en los puertos franceses 1.005 buques y salieron 958.

Tres buques franceses de más de 1.600 toneladas y dos de menos fueron hundidos por los submarinos.

Tres buques fueron atacados infructuosamente.

¿TORPEDEAMIENTO O NAUFRAGIO?

NUEVA YORK, 8 — La "International Mercantile Marine Company" recibió un cablegrama en que se anuncia que el vapor "Southland" ha sido torpedeado, resultando cinco muertos.

Veinte y ocho personas han desaparecido.

—

NUEVA YORK, 8 — Un despacho recibido de Londres anuncia que los sobrevivientes del vapor "Southland" comprenden a cinco personas, dejando suponer que este naufragio es un desastre.

El despacho dando cuenta de la naturaleza de esta catástrofe no ha llegado aún.

Se cree que se trata de un vapor de la compañía "Red Star", de 12.018 toneladas de registro.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

El alto precio del aceite

MADRID, 8 — La cámara de comercio de El Ferrol envió un telegrama al ministro de fomento, señor Rosales, pidiéndole que contenga la fabulosa alza del precio que experimenta el aceite.

Huelga minera en demanda de aumento de salario

MADRID, 8 — Telegrafían de Córdoba que los mineros de las cuencas de Penarroya, Espiel, Belmez y Puerto Llano acordaron declararse en huelga a partir del día 11, por no conseguir el aumento que solicitan en sus jornales.

Se dice que como acto de solidaridad los mineros asturianos secundarán el movimiento. De ser cierto esto se crearía un enorme conflicto.

Las reclamaciones de la junta de defensa

MADRID, 8 — Una nota oficiosa facilitada por el gobierno a la prensa anuncia que en el consejo de ministros celebrado ayer por la mañana, se inició el estudio de la memoria enviada por el capitán general de Cataluña, general Marina, sobre la junta de defensa.

Por la tarde el consejo reanudó el estudio de dicha memoria.

A la terminación del consejo de la tarde los ministros se mostraron muy reservados, diciendo solamente que estaban muy satisfechos de la memoria del general Marina y de las manifestaciones que hizo el jefe del gabinete, señor García Prieto, sobre los últimos acontecimientos militares.

FRANCIA

Fallecimiento de Félix Le Dantec

PARIS, 8 — Falleció el conocido biologista M. Félix Le Dantec.

ESTADOS UNIDOS

SAN SALVADOR DESTRUIDO POR UN TERREMOTO

NUEVA YORK, 8 — Anúnciase que un gran terremoto asoló San Salvador. Faltan detalles.

—

NUEVA YORK, 8 — Comunican de San Juan del Sur que un telegrafista que llegó hasta la proximidad de la zona destruída a las 9.20 de esta mañana, informó que San Salvador se halla en ruinas, así como todo lo que se encontraba en un radio de 30 millas alrededor de ese punto.

Nuevos detalles sobre las ruinas de San Salvador

NUEVA YORK, 8 — Comunican de San Juan del Sur que un telegrama recibido de San Miguel (Salvador), anuncia la destrucción total de la capital de San Salvador, debido, seguramente, a un terremoto o erupción volcánica.

—

NUEVA YORK, 8 — Un despacho recibido de Tequagalpa (Honduras), dice que en San Salvador las ciudades de Quezaltipeque, Nejapa, Suchichoto, Paisnal, Armenios y Mejicanos han quedado destruídas a raíz de la catástrofe ocurrida hoy.

BRASIL

El derrumbamiento de ayer

RIO DE JANEIRO, 8 — La prensa continúa ocupándose del grave accidente de ayer en la calle Carioca.

Es tal la importancia del derrumbamiento, que todavía los bomberos, soldados y obreros municipales se encuentran trabajando en la remoción y retiro de escombros.

El número de cadáveres que ha sido retirado hasta ahora se eleva a 41.

ULTIMA HORA

PARIS, 9 — Un comunicado oficial anuncia:

"Hubo actividad de artillería en Chemín des Dames, especialmente en el sector de Cerny; al sur de Filain continuó muy violento; el enemigo no renovó en esta región sus tentativas de ataque. En otras partes hubo calma.

—

PARIS, 9 — El comunicado oficial de Oriente, del día 7, anuncia:

"En la curva del Cerna hubo cañoneo. En la región de Noug las patrullas estuvieron muy activas. Los aviones ingleses bombardearon la estación de Angista."

—

PARIS, 9 — El comunicado oficial belga anuncia:

"En las inmediaciones de Lizerne los alemanes bombardearon violentamente las posiciones belgas."

—

NUEVA YORK, 9 — Informan de San Juan del Sur que según el telegrafista de Santa Tecla, la ciudad fué destruída. Los habitantes de San Salvador están acampados en las calles y parques de la ciudad.

—

PETROGRAD, 9 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"En el frente del oeste y en el de Rumania no hubo cambio en la situación. Derribamos recientemente dos aeroplanos alemanes.

En el Cáucaso las tentativas de los kurdos contra los puestos y convoyes, entre Kermanshah y Khanikan, continúan."

—

PETROGRAD, 9 — La alianza de todas las instituciones comerciales, industriales y bancos de Rusia realizó hoy una asamblea de sus componentes. Después de los discursos pronunciados por los representantes de la embajada francesa y del ministro belga, la alianza aprobó por unanimidad enviar a los aliados una declaración rechazando enfáticamente las posibilidades de que Rusia haga la paz por separado y expresando su confianza en la victoria próxima y decisiva de los aliados.

LA REVOLUCION RUSA

ALEMANIA OFRECE LA PAZ AL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS.

LONDRES, 8 — El "Daily Express" ha recibido informes de Petrograd según los cuales el mariscal von Hindenburg envió un mensaje radiotelegráfico al consejo de obreros y soldados manifestando su simpatía por la política que ha adoptado dicho cuerpo sobre la paz sin anexiones ni indemnizaciones, y declarando que Alemania se halla dispuesta a concertar la paz con la Rusia del nuevo régimen.

ARTICULO DE HYNDMAN EN EL "JUSTICE"

LONDRES, 8 — El conocido socialista Hyndman, tratando en el diario "Justice" los problemas relativos a Rusia, dice:

"Está en poder de los rusos, tanto los campesinos y los trabajadores como los socialistas de todas clases, el alentar aún más a sus camaradas del oeste, dirigiendo con cautela sus propios asuntos, tan importantes.

Según nosotros, una parte de esos asuntos consiste en impedir a Alemania militarista reconquistar, sea por la victoria, sea por una paz prematura, la influencia reaccionaria que ejercía sobre Rusia, y esto los rusos mismos deben comprenderlo muy bien, ellos, que al principio de las hostilidades expulsaron a millares de agricultores alemanes, de manera que aproximadamente tres millones de varas de tierra quedaron incultas. Este es un asunto que debe quedar arreglado por los rusos.

Lo mejor que podemos hacer en las circunstancias actuales es enviar nuestros saludos fraternales a la gran república rusa y dejarla tranquila.

Si ella no se da cuenta del peligro alemán en la hora actual, nada de lo que podamos decir llegará a convencerla."

DECLARACIONES DE KERENSKY

PETROGRAD, 8 — Entrevistado el ministro de guerra, señor Kerensky, en el frente noroeste por un corresponsal ruso, su compañero de mesa en un tren, se expresó así:

"Muchas gentes hablan de Rusia en forma poco agradable; algo de lo que dicen es verdad, pero deben recordar que la debilidad actual de nuestro ejército es una herencia del viejo régimen. Sin embargo, empezamos ya a ver algunos rayos de esperanza: nuestros soldados no fraternizan ya con el enemigo y va progresando la reconstrucción del ejército. Entre lo mejor que se ha hecho figura la formación de regimientos de voluntarios, que los soldados llaman "batallones de la muerte", y que piden ser enviados a las líneas del frente en caso de que se resuelva un avance; pero ya los agitadores están tentando malear también a los voluntarios.

La vida en el frente es muy poco agradable y parece que el público ruso lo olvida. Es ya hora de que mostremos, no solamente interés, sino también amor por nuestros soldados."

EL MENSAJE DE WILSON

PETROGRAD, 8 — El ministerio de relaciones exteriores no publicará el mensaje del presidente Wilson hasta que todos los aliados hayan contestado a la petición rusa de que declaren sus propósitos en la guerra.

El mensaje ruso y el del presidente norteamericano se cruzaron en el cable, de manera que el presidente contestó, sin quererlo, a las preguntas que se le hacían de Rusia.

KROPOTKIN EN VIAJE A RUSIA, DESPUES DE 40 AÑOS DE DESTIERRO.

LONDRES, 8 — Después de 40 años de destierro en Inglaterra, Kropotkín ha dirigido ayer una carta a los diarios de esta capital, en ocasión de abandonarla con destino a Petrograd, accediendo a la invitación que le ha sido hecha por el consejo de obreros y soldados.

Dice Kropotkín en esa carta que confía en que los esfuerzos de Alemania para atraer al pueblo ruso y para ceñirlo a su yugo con objeto de utilizarlo como instrumento de conquistas, han de fracasar, pues la nación entera seguirá luchando hasta que el pueblo alemán reconozca su criminal engaño.

Termina diciendo que los rusos, lejos de favorecer los planes de los que pretenden el dominio del mundo, secundarán los esfuerzos que se hacen para lograr los ideales aliados, tal como han sido definidos por el jefe del gobierno británico.

ENTREVISTA DE KROPOTKIN CON KERENSKY

COPENHAGUE, 8 — Es esperado en Bergen, procedente de Londres y en viaje a Petrograd, el revolucionario ruso Kropotkín. El ministro de guerra, Kerensky, se trasladará a la ciudad fronteriza de Tornea para recibir al viajero.

PUBLICACION DE LA CARTA DE VANDERVELDE, THOMAS Y HENDERSON.

PETROGRAD, 8 — El diario oficial del consejo de obreros y soldados publicó, sin hacer ningún comentario, la carta colectiva de Vandervelde, Thomas y Henderson, quienes han sido invitados a venir a esta capital para discutir el objeto de la carta con el comité ejecutivo de dicho consejo.

LA RESOLUCION DEL CONGRESO DE LOS CAMPESINOS

PETROGRAD, 8 — El ministro de guerra, Kerensky, ordenó que la resolución del congreso de los campesinos fuese leída en el ejército y la marina.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. METALURGICOS

A los obreros de los talleres de Gibelli, Brugnoni, Roba, Gretti y Corno. — Se les invita a concurrir a la reunión a efectuarse hoy, a las 5 de la tarde, en el local del Centro de cultura "El Hogar Obrero", Venezuela 3750, a objeto de informarles de asuntos de verdadero interés.

OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Manifiesto a los guincheros. — Combatiendo los trabajos separatistas que se vienen haciendo entre los obreros guincheros y en contra de la organización, en el manifiesto se convoca a aquéllos a la asamblea anunciada para el 10 del corriente, a las 2 de la tarde, en Méjico 2070.

Asamblea general. — Los socios del sindicato están invitados a concurrir a la asamblea a efectuarse mañana, a las 5.30 p. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

Acta; Balance; Correspondencia; Asunto defunciones; Enfermos; Cambio de secretaría; Diario social; Asunto 4o. del dique 2; Suspensiones; Guincheros; Asambleas parciales; Asesor letrado.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad cosmopolita de socorros mutuos y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos realizará asamblea mañana, a las 2 p. m., en Alvarez 837, para tratar la siguiente orden del día:

Acta; Correspondencia; Lectura de la entrada y salida mensual; Informe del delegado ante la F. O. R. A.; Informe de la fiesta realizada; Nombramiento de dos delegados; Lectura de la solicitud a enviar al intendente municipal; Nombramiento de dos revisores de cuentas, y Reaparición del periódico "El Obrero Albañil".

OBREROS PLANCHADORES

Hoy, a las 8 p. m., reunión de la comisión administrativa de este sindicato, en Méjico 2070.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

POR EL DESCANSO DOMINICAL

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires invita al gremio en general al mitin que se realizará mañana, a las 3 de la tarde, en la plaza Italia (esquina Thames y Santa Fe).

Oradores: Luis González, José Alonso y Luis E. Recabarren.

SASTRES Y COSTURERAS

CONFERENCIA DE PROPAGANDA

Organizada por la sociedad "Unión obreros sastres, costureras y anexos" se efectuará una conferencia pública hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 18a., calle Canning 871.

Oradores: Jesús Blanco, Julián Ducase y J. Gotlil, este último en idioma israelita.

Temas: "Acción gremial" y "La carestía de la vida y medios de combatirla".

OBREROS ESCOBEROS

La comisión administrativa de este sindicato invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea y conferencia a realizarse hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, Laprida 329.

PINTORES UNIDOS

Mañana, a las 9 a. m., celebrará un mitin en la plaza del Congreso (explanada de Cevallos, entre Victoria y Rivadavia).

Este acto tendrá por objeto, además de protestar de los ataques que algunos diarios hacen al gremio, pedir la libertad del obrero pintor Roberto Lancia, para el que pide el fiscal 3 años de prisión.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Palermo. — Efectuará asamblea hoy sábado, a las 8 p. m., en Honduras 5362, para discutir los siguientes asuntos: acta, correspondencia, transferencias, nombramiento de vocales.

HUELGA DE OBREROS LUSTRADORES

Continúa el movimiento declarado en la casa Daniel Etkin. Ayer se reunieron los huelguistas en la secretaría de la sociedad de ebanistas, acordando presentar un pliego en donde figura el pago puntual de los salarios y otras mejoras.

Una comisión del sindicato se entrevistará hoy con el patrón a objeto de buscar una solución al conflicto.

Es probable que los 3 obreros que quedaron trabajando en la casa se plieguen hoy al movimiento, haciendo causa común con sus compañeros en huelga.

OBREROS DEL AFIRMADO

Como estaba anunciado, realizóse ayer, a las 5 de la tarde, en la esquina de las calles Morón y Nazca, la conferencia organizada por la sociedad del gremio.

El ciudadano Maqueira expuso con ejemplos prácticos el valor de la organización gremial para mejorar la condición de la clase obrera.

El contratista de las obras del afirmado en las inmediaciones donde se celebraba la conferencia suspendió el trabajo a las 4.30 p. m., media hora antes, con el propósito de que los obreros no acudieran al acto de propaganda, lo que quiere decir que los empresarios temen que los obreros se organicen en el sindicato.

TALLERES

Conferencia del diputado Zaccagnini sobre asuntos ferroviarios — Enorme concurrencia y entusiasmo.

Organizada por el Centro Socialista local tuvo lugar anoche en el salón "Mundo Argentino" la anunciada conferencia del diputado Zaccagnini sobre jubilación y reglamentación del trabajo de ferroviarios. Desde temprano el amplio salón, con sus galerías, se vió repleto de obreros de los talleres y del tráfico, que habían concurrido deseosos de escuchar la palabra del parlamentario socialista que tanta participación ha tenido en la organización y legislación de ferroviarios.

El interés había aumentado a raíz de la prédica calumniosa de oradores clericales, que estuvieron días pasados "haciendo su obra" a base de mentiras e intrigas. Como el diputado Zaccag[nini] ni estaba ocupado en la cámara de diputados, donde tuvo que volver terminado el acto, no pudo ocuparse [ex]tensamente como era su deseo, de los distintos puntos de vista y diferentes problemas que encierra el asunto. Sin embargo, habló durante cerca de [una] hora, explicando el alcance de la ley básica e ilustrando los principales artículos del proyecto de la comisión de legislación. Insistió especialmente en la necesidad de la sanción urgente de la ley y de la reglamentación del trabajo, sin la cual la jubilación resultaría ilusoria.

La concurrencia lo escuchó con suma atención, aplaudiéndolo repetidas veces y con entusiasmo.

DE ZARATE

LA HUELGA DEL FRIGORIFICO

Zárate, 8 — La huelga planteada en el frigorífico Hall amenaza asumir graves proporciones, debido a la actitud de la empresa, que se niega a aumentar los salarios.

Se han producido varios choques entre los huelguistas y la policía.

Se me informa que hay varios heridos.

Zárate, 8 — Acabo de obtener los detalles del encuentro que tuvieron anoche los huelguistas y la policía.

A las 11, el comisario José M. [illegible] robe dispuso la disolución de los grupos huelguistas, con el fin de evitar sucesos desagradables.

Poco después, a la 1.30 de la madrugada, un grupo de cincuenta huelguistas se resistió a acatar la orden policial, resultando el choque.

De la refriega resultaron heridos varios gendarmes y los huelguistas Antonio Martínez y José Stacio, que fueron detenidos.

La policía ha sido reforzada con un escuadrón de gendarmes, a cuyo frente está el teniente Elpidio Games.

DE BERNAL

Sociedad obreros papeleros — Realizará esta noche, en el teatro "Regina", calle 9 de Julio 62, una función, conferencia y baile. Programa de la fiesta:

1o. Sinfonía por la orquesta. 2o. La película, en 25 partes, "El nacimiento de un hombre". 3o. Conferencia sobre "El alcance de la revolución rusa y la situación internacional", por el ciudadano R. Rodríguez de Vicente. 4o. Conferencia sobre "Organización obrera" a cargo del delegado de la F. O. R. A. ciudadano Bautista V. Mansilla. 5o. Baile familiar.

Teatros y conciertos

COLON

Para presentación de la soprano María Barrientos se cantará esta noche en el teatro municipal "Barbero de Sevilla". En su interpretación intervendrán, además, el tenor Hacket, barítono Crabbé y bajo Journet.

Anoche se realizó la conferencia a cargo del señor José André sobre Vincent D'Indy y su obra, patrocinada por la Asociación Wagneriana. Tanto el conferencista como la soprano Vall[illegible] Pardo y los señores Journet y Geraert, que interpretaron varios fragmentos de "L'Etranger", fueron sumamente aplaudidos por el numeroso auditorio.

Del estreno de "Ardid de amor", comedia musical en un acto, del maestro Carlos Pedrell, efectuado anteanoche en el Colón, nos ocuparemos en el próximo folletín de teatros.

NACIONAL

"A media noche" se titula la obra del doctor Pedro E. Pico, estrenada anoche en el Nacional.

La nueva producción de Pico es una pieza interesante, tanto por el asunto que trata como por la habilidad con que ha sido construída. Hombre avezado en los secretos de la escena, temperamento vigoroso y observador sagaz, el autor de "A media noche" acredita en ella sus sobresalientes condiciones de comediógrafo, puestas en evidencia tantas veces en sus producciones anteriores.

El asunto de esa obra lo constituye uno de los tantos aspectos de la vida noctambulesca de Buenos Aires. Sus personajes los constituye la caravana de los despojados, de la crápula y del vicio, de los que se arrastran en el fango, de los humildes y de los simples que se conduelen del dolor de los otros. Son personajes muy reales, enteramente vividos; tipos, algunos de ellos, muchas veces llevados a escena. Pero en la obra de Pico ellos están presentados de distinto modo. Hace hablar a cada uno a su manera; mas en el fondo de la simplicidad aparente hay una amarga nota de verdad. Riendo, los personajes de "A media noche" nos cuenta cada uno su tragedia, su historia de vicios, de amarguras.

El chiste grueso y chabacano está desterrado de esa obra, y las situaciones cómicas surgen en buena ley, cosa rara de hallar por cierto en la producción de espectáculos por secciones.

En síntesis, puede decirse que la obra que nos ocupa lleva la tranquilidad a aquellos que, ante la invasión de los mercenarios y de los sin escrúpulos, desesperan del teatro nacional.

La compañía Vittone-Pomar presentó la obra con propiedad y esmero y puso su mejor empeño en la interpretación. En ella se destacaron las señoras M. Esther Pomar, Olinda Bozán y el señor Vittone.

CONCIERTO

Como estaba anunciado, verificóse anoche en el salón Augusteo el concierto a cargo del distinguido violinista señor Di Giacomo.

El joven ejecutante, cuyos progresos en el manejo y comprensión de su instrumento son evidentes, interpretó con sumo acierto las diversas obras del programa, mereciendo calurosas aprobaciones del numeroso auditorio.

CINEMATOGRAFIA

"Hasta después de muerta..." — En los biógrafos del sur de la ciudad ha comenzado a exhibirse con el éxito completo de los éxitos la cinta cinematográfica argentina titulada "Hasta después de muerta...", cuyo argumento pertenece al conocido actor Florencio Parravicini.

La casa editora de dicha película, Martínez y Gunche, prepara en estos momentos tres interesantes vistas nuevas, entre las que se cuenta una cuyo asunto ha sido tomado de la novela titulada "La casa de los cuervos"



Por los niños belgas

El festival de esta noche

El comité argentino "Pro hogar de los huérfanos belgas" ha organizado para esta noche un festival literario-musical, el cual se llevará a cabo en el salón del Príncipe Jorge, Sarmiento 1230.

Para acto tan simpático, realizado con el encomiástico fin de allegar recursos que puedan aliviar en algo la horrible situación que la guerra ha creado al pueblo belga, principalmente a su población infantil, el aludido comité ha combinado el interesante programa que damos a continuación, el que no defraudará, sin duda, las esperanzas de la concurrencia:

Primera parte. — 1. Himno argentino. 2. Himno inglés. 3. La Marsellesa. 4. Discurso por la señorita doctora Alicia Moreau. 5. Dúo para violines solos, del compositor belga H. Leonard. Señores Theo y Alfredo Massum. 6. Poesía, escrita expresamente para el acto, recitada por la autora señorita Alfonsina Storni. 7. Arpa "Impromptu", E. Pierial, señorita Elena Chalot. 8. Piano, 2a. mazurca de Godard; balada en sol menor, Chopin, señorita Ester Salas.

Segunda parte. — 1. Himno italiano. 2. Himno de los Estados Unidos. 3. Himno serbio. 4. La Brabançonne, cantada por la señora María Chertkoff. 5. Conferencia sobre Bélgica, por el doctor Alberto Nin Frías. 6. Canto par les sentiers, de Teodoro Dubois, por la señora Delfina Molina y Vedia de Bastianini, acompañada por la señorita Ester Salas. 7. Declamación "L'atroce belle vision", de E. Depré, por la señora Cœme Cestier. 8. Miska Galleti, en sus creaciones coreográficas plásticas. 9. Orquesta. Marcha de Sambra et Meuse.

La orquesta será dirigida por el profesor Theo Massum.

En los establecimientos secundarios

Nuevas incompatibilidades

El ministro de instrucción pública ha dispuesto, basándose en razones de moralidad, y buena práctica administrativa, que en lo sucesivo no se permitirá que en un mismo establecimiento haya funcionarios o empleados parientes — hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad — del director del mismo.

Los colegios que se encuentren afectados por esta disposición deberán elevar al ministerio una nómina del personal que se halle en esas condiciones, expresándose la antigüedad y el puesto desempeñado.

Por el conscripto Romero

La juventud socialista de la 3a. ha elevado una nota al presidente de la república en la cual se pide el injustamente postergado indulto del conscripto Romero.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Explotación petrolífera — El presidente de la comisión administradora de la explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia elevó al ministerio de agricultura el parte relativo a la última semana, por el cual se da a conocer la cantidad de petróleo extraído durante la misma.

El mineral obtenido llega a 4.442 metros cúbicos.

Instrucción pública y popular

Una denuncia del personal docente — Recibimos anoche la visita de varios maestros, quienes nos informan que circulan serios rumores de que el consejo nacional de educación piensa colocar al frente de las direcciones de las escuelas a crearse en el próximo mes de julio, a personal exclusivamente femenino.

Sostienen nuestros informantes que de ser exacto tal rumor no sólo se lesionarían derechos adquiridos en el ejercicio de largos años en el magisterio al personal docente masculino, sino que semejante medida les cerraría por completo la carrera.

Escuela normal de profesores — Los aspirantes a ingresar en el primer año del curso normal, sin excepción, deberán presentarse en la misma el lunes próximo, a las 2 p. m., para rendir examen de las siguientes asignaturas: Aritmética combinada con geometría, idioma nacional, historia y geografía.

Biblioteca popular de General Urquiza — En Villa Urquiza, población de 35.000 habitantes, formada en su mayoría por gente trabajadora y pobre, existe una biblioteca popular, que está llamada a desaparecer por falta de medios propios de subsistencia y de ayuda de los poderes públicos.

Una comisión de vecinos, presidida por el subcomisario señor Cándido Cirilo López, se hizo cargo de esa biblioteca para evitar su clausura, y la comisión municipal, enterada de este hecho, resolvió acordar una ayuda o subsidio único de 1000 pesos m|n. para su reinstalación.

El lunes 11 del corriente, en el salón del teatro "9 de Julio", se reunirán los vecinos de General Urquiza que deseen concurrir a ese acto.

En esta asamblea se designará la comisión directiva de la biblioteca. Esta es la única invitación.

Liga de Educación Racionalista — Esta institución realizará hoy, en su local social, Levalle 783 (Avellaneda), una conferencia sobre "Teatro nuestro" y "Educación racionalista", a cargo de los señores Rodolfo G. Pacheco y José D. Fernández, respectivamente. La entrada será libre.

—La Liga patrocina los siguientes cursos gratuitos:

Lunes: gramática castellana, por José Subirana.

Miércoles: redacción práctica, por N. de Barbieri.

Sábado: Lecturas comentadas.

Domingo: Academia papular.

Centro Nacional de Maestros — Este Centro auspicia la conferencia que sobre "Educación nacional" dará, hoy, a las 5 p. m., el profesor doctor Porfirio Rodríguez, en el local de la escuela Presidente Mitre, Sarmiento 2802.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Venezuela 3750. Hoy, a las 8 p. m., en el local social de este Centro, curso de gramática castellana, por el señor José A. de Carlo.

Biblioteca de la Asociación juventud israelita argentina — Esta biblioteca está abierta al público con el siguiente horario: Miércoles y sábado, de 3 a 5 p. m., y los demás días de la semana, de 8 a 10 p. m. La entrega de libros a domicilio es completamente gratuita.

Consejo nacional de educación — El consejo nacional de educación ha aceptado, en sesión del 4 del corriente, bajo beneficio de inventario, la herencia dejada por don Jacobo José Parravicini, recientemente fallecido, para la construcción de una escuela en la capital federal.

—Don Emiliano de Oliden ha legado, en memoria de su señora madre doña Segunda Oliden Chavarría de Oliden, al consejo nacional de educación, la casa de la calle San José 1970|76 para la construcción de una gran escuela, declarando a ese mismo fin único y universal heredero de sus bienes — que usufructuarán mientras vivan sus parientes señoritas Rosa y María Josefa de Oliden — al consejo nacional de educación.

Se trata de dos importantes donaciones que engrosarán el tesoro común de las escuelas de la capital.

El Jockey Club ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a favor del consejo nacional de educación la suma de $ 88.388.56 m|n. provenientes de las reuniones de carreras efectuadas durante el mes de mayo último, de acuerdo con lo establecido por la ley núm. 7102.

—El consejo nacional de educación ha iniciado las gestiones necesarias para conseguir del P. E. el pago de las sumas que le corresponden del 20 o|o de la venta de tierras en los territorios y colonias de la nación, según lo establece la ley de educación número 1420, art. 44, inciso 1o., no habiendo ingresado por el expresado concepto suma alguna desde el año 1914.

En la fecha la deuda en cuestión asciende a $ 800.000 m|n.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Esta noche, a las 8.30, el ciudadano José Costanza dará una conferencia sobre "Cooperación libre", en el local de este Centro.

Sociedad Luz — Hoy, dibujo lineal, por M. Siquier (h.) y R. Corneille, en el local social, a las 8.30 p. m.

Tribunales

Los depósitos en caja de ahorros — Acción rechazada — El Banco Alemán Transatlántico fué demandado por Michael Guigl para que se le condenara a pagar la suma de $ 3.343 m|n. que fueron extraídos de un depósito del actor que tenía en dicho establecimiento.

Alegaba el demandante en su favor que siendo visiblemente falsa la firma del recibo que sirvió para extraer la mencionada cantidad debía cargar el Banco con el perjuicio que tal pago a él le había ocasionado, de acuerdo con el art. 809, inc. 1o. del código de comercio.

El Banco, por su parte, negó la falsificación alegada, manifestando que ésta no era visible y que por lo tanto quedaba exonerado de responsabilidad.

El juez doctor Avellaneda desestimó la acción, resolución que la cámara comercial acaba de confirmar por estos fundamentos:

Establece el tribunal que aun cuando la posesión de la libreta reviste en los depósitos en caja de ahorros una importancia mayor que en las cuentas corrientes y constituye un elemento de juicio importante para establecer la identidad del depositante, el factor principal que tienen en cuenta los Bancos es en todos los casos la firma del interesado, que se registra en un libro especialmente destinado a dicho efecto.

Y así como en el caso de falsificación de un cheque, el Banco responde siempre del documento, debe responder también en los casos de depósitos en caja de ahorro, no obstante la exhibición de la respectiva libreta, si la firma del recibo otorgado por la persona a quien fué entregado el dinero no es la del depositante y la falsedad fuese fácilmente perceptible.

En el presente caso, si bien existen direfencias muy marcadas entre la firma del autor al registrarla en dicho Banco y la del documento que sirvió para extraer los fondos depositados, debe tenerse en cuenta el antecedente de la parálisis del brazo derecho que afectó al demandante después de registrar su firma, hecho que lo imposibilitaba para escribir en la forma habitual, como se ha demostrado en autos.

Con el antecedente de esta enfermedad y del hecho de la posesión de la libreta por la persona que extrajo el depósito, no puede afirmarse que el Banco haya procedido con culpable negligencia.

Reunión de acreedores — Hoy, a las 3 p. m., ante el juzgado de comercio a cargo del doctor Juan B. Estrada, se efectuará la junta de acreedores de la quiebra de Pablo Lapid.

Informará en este acto el contador Emilio C. Varona.

Alcaldía de la sección 2a. — Se nos ha apersonado el ciudadano Luis C. Grandinetti, alcalde de la sección 2a., para rectificar la noticia aparecida el 6 del corriente en la sección "Tribunales" de este diario.

El ciudadano Grandinetti afirma que es absolutamente incierto que haya debido ceder el comedor de la casa en que funcionaba la alcaidía amenazado por la cámara de tomar serias medidas contra él si no cedía el local indicado al secretario del juzgado de la misma sección.

Crónica del delito y hechos diversos

El cuidado de los niños. — Frente al número 2740 de la calle Tucumán, en circunstancias en que Arturo Romato, de 9 años de edad, jugaba con otro menor, éste le dió un empellón a aquél, quien cayó a la calzada en momentos en que cruzaba un carro.

El vehículo pisó en la pierna izquierda al nombrado, fracturándosela. La víctima fué llevada al hospital Durand.

— En la casa de la calle Velazco 149, mientras dormía una criatura en el lecho con sus padres, fué asfixiada por éstos.

La policía seccional instruye el sumario de práctica.

Homicidio. — El 10 de marzo último se produjo frente al número 884 de la calle California un incidente por una deuda de 30 centavos, entre Nicolás Cheria, italiano, de 40 años de edad, y Carmelo Alois, de la misma nacionalidad y de 31 años. A raíz de la disputa, el segundo aplicó una puñalada al primero en el vientre. El herido fué llevado al hospital Rawson, donde falleció ayer.

Muerte de un herido. — En el hospital Ramos Mejía, falleció, en la mañana de ayer, el vagabundo Baltasar Echeverría, a consecuencia de las heridas de arma cortante que le infirió anteayer el sujeto Ireneo Márquez.

El hecho ocurrió en el Paseo de Julio frente al número 574, a raíz de una discusión que tuvieron por el pago de un litro de vino.

Peligros del tráfico — En la tarde de ayer, en la esquina de Santa Fe y Carlos Pellegrini, chocaron el automóvil de alquiler 1089 y un tranvía de la línea 18. Debido a la colisión se rompieron los vidrios de una de las ventanillas del auto, cuyos fragmentos lesionaron a los pasajeros Elvira B. de Hartoy y Emilio José Mazurchelli, quienes fueron curados en la asistencia pública.

Los conductores de ambos vehículos se encuentran detenidos en la comisaría 13a.

Noticias del interior

SANTA FE

Por la municipalidad — Construcción de cuarteles — La escuela normal de maestros — Conferencias — Legislativas — En el corralón de la maestranza — Los disidentes — La carestía de la vida — El nuevo padrón electoral.

ROSARIO, 8 — El asesor letrado de la municipalidad estudió los antecedentes que fueron pasados por la intendencia relacionados con la negativa de los jueces de instrucción para acordar la orden de allanamiento solicitada por la autoridad comunal contra los infractores a la ordenanza de juegos de azar y prostitución clandestina.

El asesor manifiesta su sorpresa porque los jueces sean un obstáculo en las acciones legales pro moralidad.

Después de hacer una exposición de los hechos anteriores y juzgar de erróneas las resoluciones de los jueces, dice el asesor doctor Amuchástegui:

"En lo sucesivo y en vista de estos hechos realmente inexplicables desde que se apartan de la ley y de numerosos precedentes, soy de opinión que en la primera oportunidad que sea denegada una orden de allanamiento pedida por el intendente, se dé intervención inmediata a la asesoría legal, no para que dictamine sobre el caso ocurrente, sino para que intervenga en las actuaciones respectivas y pueda en su oportunidad hacerse parte en ellas e interponer en contra de tales pronunciamientos los recursos de la ley".

Esta resolución habla muy poco en favor de los jueces, pues creemos que cuando se trata de moralizar y proceder contra esas plagas sociales no debe entrarse en cavilaciones de ninguna especie para cumplir las ordenanzas, y debe, en cambio, procederse con toda la energía e imparcialidad necesarias.

—Se nos informa que dentro de pocos días se remitirá al ministerio de guerra una nota firmada por numerosas personas, en la que se significará la necesidad de que se construyan cuarteles sanos e higiénicos para que sean habitados por el regimiento 11 de infantería que actualmente se halla alojado en unos galpones que sirvieron en otra época para fábrica de jabón, ubicados en el vecino pueblo de Sorrento, los que constituyen un verdadero foco de infección.

—Llama la atención que las autoridades escolares de la provincia hayan cedido para la escuela normal nacional de maestros el edificio construído en la calle Mitre para escuela elemental provincial.

En este edificio funciona una escuela fiscal que ahora tendrá que buscar otro local.

Es censurable el procedimiento practicado por las autoridades escolares, pues creemos que debe prestarse atención en toda forma al desarrollo de la instrucción primaria más que a cualquier otra, y no entorpecería, como se hace con la actitud adoptada.

Debió dejarse al gobierno nacional que alquilara un local adecuado para la instalación de la escuela normal de maestros, para lo cual la cámara votó 50.000 pesos, y no despojar una escuela en la que se educan 600 niños en edad escolar. Es de desear que se dé máquina atrás en este asunto y vuelva la escuela primaria a ocupar su lugar.

—Mañana por la noche el astrónomo Martín Gil dará una conferencia en el salón de actos públicos de la biblioteca Argentina. Dicho acto es patrocinado por la sociedad "El Círculo".

—Reina interés por las conferencias que dará la semana próxima en ésta el diputado socialista doctor Angel M. Jiménez.

—Patrocinada por el Centro de la sección 3a., se realizará el domingo una conferencia en la esquina de las calles Corrientes y avenida Pellegrini, en la que harán uso de la palabra varios compañeros.

—Con motivo de la huelga de los obreros de maestranza, parece que se ha aprovechado el momento para montar la máquina electoral, pues se ha reemplazado a todos los extranjeros por elemento nativo y, según informes que hemos recibido, se nos manifiesta que se ha denunciado el acaparamiento de libretas en el corralón de la maestranza municipal. Damos traslado de ello a la intendencia por si adujera ignorancia en este asunto.

—En una reunión de diputados disidentes se ha resuelto dejar sin efecto el propósito de no concurrir oficialmente a la elección del domingo, en el departamento de Constitución. Reconocióse así la justicia de las críticas que se habían hecho respecto a esa abstención. En consecuencia, hoy se reunirá la convención departamental en Santa Teresa, anticipándose que se proclamará candidato a diputado al señor Manuel Gigena.

Varios legisladores disidentes salieron hoy en gira de propaganda.

—Cada día asumen mayor importancia los problemas de la desocupación y la carestía de la vida, los cuales no merecen atención de parte de los poderes públicos.

En los centros socialistas de ésta existe el propósito de llevar a cabo una intensa agitación en este sentido, secundando la campaña iniciada por el Comité Ejecutivo.

—Según datos proporcionados por la junta electoral de Santa Fe acerca del nuevo padrón de 1917, en los 12 departamentos del norte hay 68.728 inscritos con 334 mesas y 27 continuaciones. El aumento de inscritos sobre el padrón de 1916 es de 4.049.

En los 7 departamentos del sur hay 61.529 inscritos con 305 mesas y 103 continuaciones. El aumento de inscritos sobre el padrón de 1916 es de 5.001.

Total de aumento 9.050.

En el padrón total de 1916 había inscritos 124.207; este año hay 133.257.

De ese electorado hay 86.835 alfabetos y 37.372 analfabetos, o sea el 67.77 o|o y 30.23 o|o, respectivamente.

ENTRE RIOS

La autonomía municipal y los radicales

CONCORDIA, 8 — Pronto habrán pasado tres años que tenemos un gobierno radical en la provincia, del cual es jefe un viejo militante de las huestes "regeneradoras".

La obra del radicalismo entrerriano no resiste al menor análisis. Pomposamente y en vísperas electorales, cuando se disputaba la gobernación, nos ofreció una plataforma electoral que comprendía algunos puntos del programa mínimo de nuestro partido, entre los cuales figuraba la autonomía municipal, gracias a la obra de alguno de los señores Carbó, que viendo que nuestros caudillos convertían los atrios en lugares de pelea donde reinaban el cuchillo y el revólver, optó por entregar la presidencia de las municipalidades — la gran manzana de la discordia — en manos del gobierno; de manera que la amplia autonomía municipal que regía en años anteriores, quedó estrangulada después de la reforma que se hizo en la constitución en 1904.

Y tan cercenada quedó esa famosa autonomía, que el pueblo no sólo perdió el derecho de elegir al jefe de la comuna, sino que también los concejales que elige no tienen autoridad suficiente para desarrollar una obra administrativa digna de los tiempos que corren.

En efecto, nuestros concejos no pueden sancionar ordenanzas de impuestos que salgan del límite de aquellos que nuestros constituyentes — representación genuina de la clase burguesa—les han señalado. Ni pueden sancionar ningún impuesto que lesione los intereses de nuestra gente rica; pero en cambio "saben" que el pueblo que trabaja y sufre tiene anchas espaldas para soportar todos los gravámenes con que se le agobia y que contribuyen a hacer cada día más difícil su vida, con el agravante de que los malos impuestos van por lo general a favorecer por su empleo a los menos necesitados.

El abasto, las sisas bárbaras, las patentes, el mercado, etc., son los principales renglones de nuestros presupuestos municipales. Pero pensar por ventura que los terrenos baldíos, el impuesto al mayor valor, etc., pueden y deben ser las grandes fuentes del tesoro comunal, no. Esto está prohibido, porque molestaría a cierta gente rica que muestra los dientes a todos los que llegan a gobernar; sean ellos radicales, demócratas o cualquier cosa.

Se explica, pues, ya que tanto se habla en estos días de las autonomías comunales, que nuestro gobierno vuelva sobre su iniciativa y sacuda el polvo que cubre las carpetas de las comisiones legislativas. Sería conveniente que los radicales, que tanto claman contra la subversión del régimen comunal en la provincia de Buenos Aires, se dieran cuenta cabal de que en Entre Ríos no tenemos en verdad un régimen municipal, sino una sucursal del señor gobernador.

La reforma del régimen municipal se impone, y hoy no pueden tener los que se hallan al frente del gobierno de la provincia, como en otro tiempo, la excusa de que no cuentan en la legislatura con número suficiente para poder realizar esa obra. Las chicanas políticas dieron al partido radical mayoría para votar a sus senadores, aunque alguno de los votantes haya entrado por la claraboya al recinto parlamentario provincial, por obra y gracia del señor Saavedra.

Abstención — Conferencias familiares —Próxima inauguración de una escuela — Campaña difamatoria de un clericorradical — Las tareas del cura local.

SAMPACHO, 8 — En su última asamblea, el Centro Socialista resolvió abstenerse de concurrir a los próximos comicios municipales.

También acordó realizar quincenalmente conferencias familiares en el local del Centro Socialista, debiendo verificarse la primera el día 18 del actual.

—La biblioteca "Juan B. Alberdi", anexa al C. S., inaugurará en breve una escuela nocturna en su local. Las clases estarán a cargo del competente maestro Pierino Boais.

A propósito de esta escuela, el director del colegio número 42, Domingo Sánchez, que se caracteriza por sus francas tendencias clericorradicales, ha emprendido una campaña de difamación contra el ciudadano Boais, porque, según dice, "no enseña historia patria y doctrina cristiana".

—El fraile local tiene preparado un vasto programa de ritual católico para celebrar la fiesta de la "Patrona" de este pueblo. En él figuran misas a granel, de todo estilo, y por la noche grandes fuegos artificiales.

JUJUY

Muchas iglesias y pocas escuelas

HUACALERA, 8 — La internacional negra está desplegando inusitado movimiento en esta provincia, que permanece bajo la férula de los frailes y hombres de sotana.

Jujuy, que cuenta con el porcentaje más elevado de analfabetos, es la que más iglesias posee en relación a otras provincias, y para mayor beatitud de las almas que aspiran al "cielo", en La Quiaca se ha colocado la piedra fundamental del que deberá ser un suntuoso templo del "señor".

Con tal motivo, para regocijo de la clerigalla, que desde ya entrevé una nueva fuente de recursos, se han proyectado fiestas a granel y kilométricos sermones para inculcar la fe frailuna a los feligreses que pierden el tiempo en escucharlos.

Y es doloroso pensar que existen muchos miles de niños que no reciben la más elemental instrucción por falta de escuelas. Sin embargo, siempre hay dinero, que arrancado de la ignorancia de tantas pobres gentes, servirá para erigir nuevos templos en vez de aulas, de que tanto necesita nuestra sociedad.

De Jujuy al norte, que es la parte más atrasada, no hay pueblo o agrupación de casas que no posea su iglesia. Tal es la influencia del clero, del que nunca podrá esperarse una mejora en las tristes condiciones de vida en que yace sumido el pueblo, explotado de común acuerdo por curas y patrones.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONSE

LA PLATA

El asunto de las aguas corrientes— Ayer el ministro de obras públicas, acompañado por el doctor Fermín Rodríguez y del ingeniero Keuser, visitó las usinas de aguas corrientes del parque Saavedra y parque San Martín.

Manifestó el ministro que consiguió 100 toneladas de leña de la dirección de salubridad de la nación, para ser utilizada en la usina del parque San Martín.

Se está estudiando la mejor forma de utilizar en la referida usina petróleo en lugar de carbón o leña, que hace que el precio del agua venga a costar la exorbitancia de 8 centavos el metro cúbico.

Licitación — Ayer se efectuó la licitación para la provisión de harinas para las cárceles de esta capital. Se presentaron dos propuestas: una de los Molinos Harineros, que ofrecen la harina tipo "medio cero" al precio de $ 2.85 los diez kilos puesta en los elevadores de granos y pagadera dentro de los 30 días, y otra de Campodónico y Cía., que ofrece el mismo tipo de harina a $ 2.90, entregada en la penitenciaría.

Exoneraciones — Alegando razones de mejor servicio, la intervención nacional ha declarado cesantes al oficial de policía Francisco O'Leary, y escribientes de la misma repartición Martín Oilhaborda y Miguel Ardizoni.

Jardín zoológico — El ministro de O. P. puso ayer en posesión de su puesto de director del jardín zoológico al doctor Carlos A. Marelli.

Inundaciones en Bragado — Con motivo de una denuncia aparecida en un diario de la capital federal, el ministro de obras públicas ordenó que un inspector se traslade al Bragado e informe sobre las causas que puedan haber determinado las inundaciones que actualmente sufre ese partido.

Nombramientos — El interventor efectuó los siguientes:

Oficial inspector de policía, a Luis Martín Olbea, en reemplazo de Carlos Cerbriel Wells; escribiente del juzgado del crimen núm. 2 de esta capital, secretaría a cargo de Juan M. Aguiar, a Francisco Chapuis, en reemplazo de Luis Antonio Villanueva, que renunció; comisario adscripto a la comisaría de órdenes de policía, a Miguel Rivaro, en reemplazo de Adrián R Laffitte, a quien se le declara cesante; comisario de policía de primera categoría, a Felipe Martínez, en reemplazo de Pedro E. Hartenfelds, a quien se le declara cesante.

Conferencia — En el local del nuevo Centro Socialista, sito en la calle 42 número 775, el doctor Edelmiro Calvo (hijo), dará hoy, a las 8 p. m., una conferencia organizada por la Sociedad Luz, la que será ilustrada con proyecciones luminosas.

El tema a desarrollarse es: "Impresiones de viaje a través de algunas ciudades de Estados Unidos".

Federación Socialista Bonaerense — Como estaba anunciado, se reunió el domingo último la junta ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, tratando diversos asuntos. Damos a continuación un extracto del acta de la sección:

Presentes: Amodio, Bessaso, Hermida, Martelo, Oliveros y Oddone.

—Se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

—La tesorería informa que se ha

recibido cotizaciones de los siguientes centros: Temperley, Villa Porvenir, Tigre, Dolores, Valentín Alsina, Azul, Tapalqué, San Fernando, Olavarría, Sarandí, 25 de Mayo, Punta Alta, Chascomús, Las Flores, Lanús (Oeste), Banfield, Lomas de Zamora, La Plata (sección 5a.) y Colón.

—La secretaría da cuenta de los trabajos realizados y lee la lista de los centros que han contestado afirmativamente a la circular enviada con motivo de los bonos de empréstito que la Federación colocará entre los afiliados y simpatizantes. Se toma nota de las comunicaciones, resolviéndose iniciar la remisión de los bonos en la semana próxima.

—Se da lectura del informe enviado por el Comité Ejecutivo dando cuenta de los resultados de las gestiones realizadas por la comisión especial encargada de investigar el estado de organización del Centro de San Isidro.

—Se toma nota de otra comunicación del Comité Ejecutivo informando de la situación del Centro de Villa Saboya.

—El Centro de La Plata (sección 4a.) comunica que se ha resuelto conceder autonomía al subcomité de Berisso.

—El ciudadano Amodio da cuenta de su gestión como delegado a la asamblea del Centro de Ramos Mejía, donde se trataron asuntos relacionados con algunas incidencias ocurridas en el reciente congreso del Partido, y manifiesta que esos asuntos han sido sometidos en definitiva al estudio de una comisión especial. Se aprueba el informe.

—No habiendo sido posible aceptar las condiciones propuestas por la biblioteca "Almafuerte" de General Madariaga para hacerse cargo de los libros y útiles de la biblioteca del extinguido Centro Socialista de esa localidad, se resuelve enviarlos al Centro de Dolores.

—Se reciben notas sobre asuntos de orden interno de los centros de Quilmes y San Fernando, que se contestarán por secretaría.

—Se toma nota de una comunicación del Centro de Talleres dando cuenta de la resolución tomada por el mismo respecto a los ciudadanos Pascali y R. de Vicente.

—Se consideran otros asuntos de trámite, levantándose acto seguido la sesión.

LANUS

Encomiable tarea. — El centro pro fomento educacional, completando la obra que ha emprendido, ha resuelto distribuir ropas y calzado a 85 niños que concurren a la escuela número 49 y cuyos padres carecen de recursos.

El reparto se efectuará el domingo, a las 9 a. m., en el local de la misma escuela, calle Madariaga número 4458.

VILLA DOMINICO (Avellaneda)

Cooperativa de consumos — La excesiva carestía de los artículos de consumo y de primera necesidad, y la honda crisis que conmueve a todo el país, han sido el origen y la justa causa para que varios ciudadanos se propusieran la encomiable tarea de organizar una cooperativa de consumos en esta localidad.

Para dejar definitivamente constituída la nueva y benéfica institución, sus iniciadores, que ya cuentan con la adhesión de numerosos vecinos, han repartido una circular en la que, después de exponer los fines altamente provechosos de la cooperativa en proyecto convocan a una reunión que se efectuará el domingo próximo, a las 2 de la tarde, en el local de la biblioteca "D. F. Sarmiento", avenida Mitre 4053, donde se discutirán las bases y estatutos, y se designará las autoridades que han de organizar y dirigir la nueva institución durante el primer ejercicio de su mandato.

Alumbrado público — En varias otras oportunidades hemos bregado desde las columnas de LA VANGUARDIA para que se dote a Villa Domínico del necesario alumbrado público. Sentimos que nuestras palabras caigan en el vacío, y casi podemos decir que nos sentimos impotentes para lograr tal fin; no por la carencia de argumentos, sino porque debemos lidiar contra la idiosincrasia de las ineptas autoridades comunales, y ello es superior a nuestras fuerzas.

La instalación del alumbrado público en el pueblo no resultaría gravoso para la comuna, por cuanto sería el vecindario el que abonaría dicha mejora, la que por otra parte llenaría una de las más ineludibles necesidades de la población.

BERNAL

El servicio de luz. — Protestas del vecindario. — Hace un tiempo la compañía de electricidad, violando cláusulas establecidas en el contrato celebrado con la municipalidad de Quilmes, pretendió elevar el precio para el consumo de electricidad, amenazando a los vecinos con cortar la luz si no se sometían a la nueva tarifa.

Con ese motivo la comisión de fomento convocó a los vecinos a una asamblea popular, la que acordó resistirse y protestar ante el concejo deliberante. Las gestiones tuvieron éxito, y la compañía vió malogradas sus intenciones.

Sin embargo, ahora la compañía vuelve a insistir en sus propósitos, aunque no en la forma intentada anteriormente. Con el pretexto de limpiar los medidores, se retiran de las casas y se arreglan de modo que marquen una cantidad de electricidad mayor que la gastada en realidad.

Las protestas de los damnificados no se ha hecho esperar, y en estos momentos se gestiona la venida de un técnico a fin de comprobar la marcha irregular de los medidores, para iniciar luego las acciones que sean pertinentes contra la empresa.

Movimiento juvenil. — El domingo, en el local del Centro Socialista, se verificó una asamblea a objeto de constituir la juventud socialista. A la reunión concurrieron numerosos jóvenes, nombrándose una comisión encargada de correr con los trabajos de organización definitiva.

SAN FERNANDO

Comité de propaganda. — Por iniciativa del Centro de Vicente López se reunieron el domingo 3 del corriente los secretarios del Tigre y San Fernando, para cambiar ideas sobre la publicación de un periódico, y constituir un comité de propaganda en general. El Centro de las Islas informó que no podía concurrir; no contestó el de Victoria e hizo acto de presencia F. Rendano, de San Isidro.

Mañana domingo se reunirán los secretarios de los centros de las Islas, Tigre, San Fernando y Victoria, y los afiliados de San Isidro y Martínez, en San Fernando, calle 11 de Septiembre y Junín, a las 2.30 p. m., para continuar cambiando ideas y dejar constituído el comité.

ROJAS

La trata de blancas. — Se encuentra detenido en la comisaría local, y será puesto a disposición del juez del crimen del departamento, el sujeto Marcial Ferreira (a) Boquilla, acusado de haber traficado con la corrupción de una menor, obligándola a permanecer en una casa de dudosa moralidad, bajo la presión de amenazas.

A este corruptor le será aplicada la ley sobre la trata de blancas.

Fanatismo radical. — Es objeto de risueños comentarios el prurito patriotero de los regeneradores, que en su afán de exaltar la personalidad del "hombre", han querido imponer a los "correligionarios", en ocasión de las fiestas patrias, el uso de la escarapela con el retrato del mismo.

Hasta aquí la cosa no reviste ninguna importancia; pero lo grave del caso es que han pretendido, consiguiéndolo en cierto modo, poner en práctica la misma imposición a los niños de las escuelas, valiéndose para ello de los maestros que comulgan con la "causa".

Donde se revela el singular criterio que del patriotismo tienen los radicales, aun considerándolo desde el punto de vista estrecho de la bandera, es en el hecho de haberla colocado en sus casas cuando se decretó la intervención a la provincia, mientras para nada se acordaron de ella el 25 de mayo.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante. — Para el jueves estaba citado el concejo a sesión pública ordinaria. Inútil es decir que ha sido un nuevo fracaso esta convocatoria, pues en estos días apareció una declaración del comité comunal anunciando que el grupito ha resuelto no concurrir más a las sesiones, respetando el decreto de monseñor Cantilo.

GUAMINI

El accidente de la laguna del Monte. — Después de 23 días de haber desaparecido tres pescadores que se ocupaban en sus habituales tareas sobre una canoa en la laguna del Monte, el domingo último aparecieron flotando los cadáveres de dos de ellos. Del tercero nada se sabe, suponiéndose que se encuentra en el fondo, enredado en algún aparato de pescar.

Nuevo comisario. — Se ha hecho cargo de la comisaría local el señor Arturo H. Amaya, recientemente nombrado por la intervención. Al respecto, es oportuno recordar que dicho señor, en tiempos del "oprobioso régimen", fué también comisario.

Ahora que las huestes regeneradoras se proponen convertir a la provincia en un paraíso celestial, le recomendamos al "nuevo" funcionario el estricto cumplimiento de las leyes que velan por la salud física y moral del pueblo, tales como la de descanso dominical y otras, que parecen hallarse en desuso.

Conferencias familiares. — La comisión administrativa del Centro Socialista ha resuelto celebrar varias conferencias familiares a fin de discutir las reformas a introducirse en los estatutos del Partido, con el objeto de que los afiliados puedan opinar conscientemente en el voto general.

Voto de confianza. — Por unanimidad la misma comisión resolvió dar un voto de confianza al Comité Ejecutivo y grupo parlamentario socialista.

Asamblea. — Mañana, domingo, se reunirán los afiliados del Centro Socialista, a objeto de tratar importantes asuntos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes de delegados, de la comisión de estatutos y sobre el comité independiente "Internacional, federación local, varios.

Centro de la 1a. (Liniers) — R. L. Falcón 6354. Realizará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., resolución de la C. A.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freire 766. Cita a asamblea (continuación de la anterior) para el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: Proyecto de reforma de estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, asunto pro LA VANGUARDIA, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Federico Engels" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. A. C., mov. de socios, informe de la C. A., integración de la misma.

Federación de las JJ. SS. — Carlos Calvo 1232. Los secretarios de las juventudes de la capital están citados para mañana, a las 9.30 a. m.

—A las 8.30 a. m., reunión de la comisión especial pro periódico. Cítase especialmente a los secretarios de las juventudes "Lucha de Clases", "Hijos del pueblo" y "¡Abajo las Armas!".

Coro de la 6a. — Se cita al coro para que concurra al local social esta noche, a las 7.45, a objeto de asistir luego a la conferencia que patrocina el centro de la 6a.

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Asamblea el lunes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión administrativa, elección de un revisor de cuentas, varios.

Centro "Sol de la Humanidad" — Traful 3869. Asamblea, hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Sarmiento" (del Centro de Villa Devoto) — Morán 3564. El ciudadano José Costanza dará una conferencia sobre "Cooperación", en este local, hoy, a las 8.30 p. m.

Centro de la 7a. — Organizado por este Centro, se efectuará hoy sábado, a las 8.30 p. m., un gran festival artístico cinematográfico y conferencia en el cine Universal Palace, Corrientes 4636.

En el programa a desarrollarse figuran "La Internacional", por la orquesta; exhibición de las cintas "Los politiqueros", "La cruz negra", "L'Andalucía" y una proyección cómica. La niña Nieves Cartey cantará varias tonadillas, y el aficionado Adolfo Stanco recitará un monólogo.

En un intervalo de la tercera sección el diputado nacional doctor Enrique Dickmann dará una conferencia sobre el tema "Libros y lectores".

Del beneficio que se obtenga se destinará el 10 o|o a favor de LA VANGUARDIA. Plateas, 0.50.

Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) — En el local de esta biblioteca, Uruguay 471, el ciudadano Juan de Bianchetti disertará hoy, a las 8.30 p. m., sobre "Origen y unidad de las religiones". Entrada libre.

Centro de la 6a. — Efectuará una conferencia hoy, a las 8.30 de la noche, en Boedo y San Juan. Oradores: Agustín Ferro y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "Jubilación ferroviaria" y "Religión".

Centro de la 10a. — Ha resuelto postergar el mitin que debía efectuarse hoy, en vista de haber solicitado con anterioridad los mismos puntos en que se realizarían las conferencias parciales, incluso la plaza del Congreso, la Asociación del progreso nacional.

En consecuencia, invita a los Centros de la 6a., 8a., 9a., 11a., Femenino y sociedades culturales "Trabajo", "El Corralón", "D. F. Sarmiento" y "Bernardino Rivadavia" a que envíen delegados a la reunión que tendrá lugar el lunes, a objeto de proseguir los trabajos ya iniciados.

Los oradores designados quedan notificados igualmente.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) —Organizada por el comité electoral de este Centro, mañana, a las 2.30 p. m., se efectuará una conferencia en Sáenz y Ambato. Oradores: Román R. de Vicente y José F. Grosso. Temas respectivos: "Ciencia y religión" y "Ciencia y cultura popular".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) —Este Centro realizará una conferencia mañana, a las 2.30 p. m., en la calle Saraza y Beauchef. Oradores: Fernando de Andréis y Aldo Cantoni.

Agrupación de bronceros socialistas — Hoy, a las 8.30 p. m., conversación familiar, en su local, Méjico 2070. Tema: "Voto general".

J. S. "Laboremus" —Celebrará una conferencia mañana, a las 3 p. m., en el cruce de las calles Coronel Díaz y Santa Fe, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Narciso A. Gnoatto, Alejandro Comolli (hijo) y Fernando de Andréis, sobre los temas "Cristianismo y clericalismo", "Actualidad" y "Municipalidad electiva", respectivamente.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Oeste) — Asamblea del Centro hoy, a las 9 de la noche. O. del D.: A. actuación de los ciudadanos Puigjane y Buzzi en la sociedad de S. M. "Unión de Lanús", movimiento de socios, varios.

Lanús (Este) — Efectuará asamblea hoy, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A. próxima fiesta.

Nota — Hallándose próxima la fecha en que debe realizarse la función a beneficio de LA VANGUARDIA, se pide a los afiliados concurran a esta asamblea para retirar las entradas.

Wilde (Avellaneda) —Asamblea del Centro hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., notas del Centro de Talleres y del C. E. referente a las reformas de los estatutos, renovación de la C. A., varios.

Ingeniero White — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en el local Mascarello 339. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, renovación de la C. A., varios.

San Fernando — Asamblea del Centro mañana, a la 1.30 de la tarde, en Junín y 11 de Septiembre. O. del D.: A. B. C., asunto Victoria y Alvarez Fernández, mov. de socios, informe del delegado al III congreso.

Pigüé — El Centro Socialista realizará asamblea mañana. O. del D.: A. B. C., informe del delegado al III congreso, mov. de afiliados.

Guaminí — El C. S. convoca a asamblea para mañana. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, circular del comité de relaciones, estatutos del Partido, circular de la J. E. de la Federación S. Bonaerense, reintegración de la C. de R., circular del Centro de Talleres, varios.

Pergamino — El Centro local celebrará asamblea de segunda convocatoria el lunes, a las 8 de la noche, para tratar la orden del día conocida.

Junín — Asamblea del Centro Social Democrático, el lunes, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, mitin contra la carestía de la vida, proposición de fundar una biblioteca en Tierra del Fuego.

San Martín — Esta noche, a las 8.30 celebrará asamblea el Centro Socialista. O. del D.: A. B. C., asunto conferencia, renovación de la mitad de la C. A., movimiento de afiliados, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" realizará asamblea mañana, a las 8.30 a. m., en su local, avenida Buenos Aires 1071. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., varios. Habrá sesión con el número que concurra.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro (Avellaneda) — Mañana, a las 2 p. m., realizaráse una conferencia en el cruce de las calles Rivadavia y Giribone. Sobre "La carestía de la vida", "El clero en la política argentina" y "Actuación de los ex concejales socialistas de Avellaneda" hablarán los ciudadanos José F. Grosso, Juan P. Barrios y Juan J. Oliveros, respectivamente.

—La biblioteca "Emilio Zola" continuará el curso de conversaciones familiares hoy, a las 8 de la noche, en su local, Fraga 271. El compañero Juan P. Barrios comentará el libro "Teoría y práctica de la historia", de Justo.

Exaltación de la Cruz — Patrocinada por el Centro Socialista local, mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una conferencia familiar en el local del mismo. Tema: "El socialismo y la guerra".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 7a.) — El Centro de esta sección ha convocado a asamblea para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de comisiones, moción sobre la cuestión internacional, varias.

Rosario (sección 4a.) — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación de la C. A. y de R., reformas a la carta orgánica, varios.

Alcorta — El Centro Socialista realizará asamblea mañana, a las 3 de la tarde. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la comisión administrativa, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por la Juventud "Teoría y Práctica", hoy, a las 8 de la noche, darán una conferencia en el local social, avenida Alberdi 146 (barrio Talleres), los ciudadanos Amílcar Razori y Cortés Plá. Temas respectivos: "Cooperativismo" y "El militarismo y las juventudes".

Comité Ejecutivo

SESION DEL 4 DE JUNIO DE 1917

Presentes: Ferlini, Muzio, Penelón, Jiménez, di Tella, Repetto, Bunge y de Tomaso. Preside Ferlini.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se recibe a los ciudadanos Pérez Castro y Simone, de la 8a. y 10a. (capital), delegados por una asamblea de secretarios de centros, quienes exponen el deseo de que se haga una agitación con motivo de la actual carestía de la vida, y se toma nota de comunicaciones enviadas por los siguientes centros en idéntico sentido: Valentín Alsina, Avellaneda, Villa Mitre, Bahía Blanca, Azul (Buenos Aires), 2a., 4a., 8a. (capital), y por un numeroso núcleo de ciudadanos de Barracas. Se resuelve: hacer una agitación en forma de conferencias y un mitin tendientes a reclamar de los poderes públicos medidas para abaratar los consumos de primera necesidad; nombrar una comisión compuesta por los miembros de Tomaso, Repetto y Muzzio para redactar el plan de medidas concretas a solicitarse; reunirse el miércoles en sesión extraordinaria para considerar el dictamen de la comisión y celebrar en el curso de la semana una reunión de secretarios de la capital.

—Previo informe de la comisión de estatutos, se aceptan los siguientes despachos, por unanimidad: Aprobando la carta orgánica y el pedido de ingreso al Partido que formula el Centro de Cañada de Gómez (Santa Fe); aprobando la carta orgánica, previa reforma de los artículos 1o., 4o. y 5o. y el pedido de ingreso al Partido, formulado por el Centro de Arroyito (Córdoba); aprobando el rechazo de las reformas introducidas a la carta orgánica del Centro de Pigüé, y aconsejando la substitución de ellas por otro artículo; aprobando las reformas introducidas a la carta orgánica del Centro de la 11a. y declarando inaceptable el procedimiento de adoptar tales reformas antes de ser consideradas por el Comité.

—Se acepta la adhesión del Centro de La Plata, sección 2a., con 21 afiliados, 8 de los cuales con pase de agrupaciones adheridas.

—Se acuerda rechazar la renuncia presentada por el miembro Khun, por no estimarse aceptables las razones dadas.

—El Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) solicita que se le envíen numerosos datos relativos al estado financiero de LA VANGUARDIA, nombre y sueldo del personal, etc. Se acuerda por seis votos, con la negativa de Penelón y la abstención de Jiménez, manifestarle que el Comité Ejecutivo ha designado de su seno una comisión para estudiar todo lo relativo a gastos, entradas y administración de LA VANGUARDIA, y que está dispuesto a darle al secretario del Centro todos los datos que juzgue oportunos y prudentes.

—Se resuelve aclarar que la comisión nombrada anteriormente para estudiar las medidas conducentes al fomento del órgano oficial tiene también por misión estudiar su situación administrativa.

—Se recibe y escucha a los ciudadanos Poggi, Gambetta y Torlaschi, de la 9a., quienes exponen el pensamiento del Centro con motivo del acuerdo tomado en oportunidad de no publicar en el "Boletín" algunas resoluciones por considerarlas, en los términos en que estaban redactadas, contrarias a los estatutos. Se deja en suspenso para la reunión próxima la consideración del asunto.

—Se toma nota de las siguientes comunicaciones: del Centro de Bahía Blanca, dando un voto de confianza al Comité Ejecutivo y grupo parlamentario socialista, y un voto de aplauso al ex director de LA VANGUARDIA; del Centro de Bolívar, dando un voto de confianza al Comité Ejecutivo y grupo parlamentario; del Centro de Tucumán, dando, por unanimidad, un voto de confianza al Comité Ejecutivo y al grupo parlamentario; del Centro de Sampacho, dando un voto de estímulo y confianza al Comité Ejecutivo, al grupo parlamentario y al ex director de LA VANGUARDIA; del Centro de Fortín Tiburcio, dando un voto de confianza y estímulo al Comité Ejecutivo, al grupo parlamentario y al ex director de LA VANGUARDIA; del Centro de Tigre (Islas), solidarizándose en un todo con el Comité Ejecutivo, grupo parlamentario y ex director de LA VANGUARDIA; del Centro de la sección 1a. (capital), declarando que "el hecho de haber apoyado el despacho de la minoría del Comité Ejecutivo no significa que niega la confianza que siempre ha tenido en el Comité Ejecutivo y grupo parlamentario; del Centro de San Nicolás, dando, por unanimidad, un voto de adhesión al Comité Ejecutivo, e invitándolo a proseguir sin tregua la labor en que está empeñado; del Centro de Colón, dando, por unanimidad, un voto de confianza al grupo parlamentario, al Comité Ejecutivo y al ex director de LA VANGUARDIA doctor del Valle Iberlucea.

NOTAS VARIAS

III Congreso Extraordinario — El Centro de la sección 3a. de La Plata, en su última asamblea, vistas las notas de los centros de Talleres y de Morón referentes al último congreso del Partido, resolvió: 1o. Encargar a la C. A. reúna y estudie todos los antecedentes de la cuestión que se suscita, y aconseje el temperamento a seguir por este Centro; 2o. Dar un voto de confianza al C. Ejecutivo, grupo parlamentario, y un voto de aplauso al ex director de LA VANGUARDIA doctor del Valle Iberlucea, por la actuación en el desempeño de sus cargos.

—El Centro Socialista de la sección 18a. (Villa Urquiza), reunido en asamblea general ordinaria, al tratar el asunto "Ecos del III congreso extraordinario", resuelve: 1o. Archivar la nota del Centro Socialista de Talleres, por improcedente, y comunicarlo al mismo por nota; 2o. No discutir más el asunto "Ecos del congreso" en el Centro, ni nombrar comisión investigadora y esperar el fallo al respecto del Comité Ejecutivo del Partido.

—El Centro Socialista de San Francisco (Córdoba), en su reunión del 14 de mayo ppdo., acordó enviar un voto de aplauso y de confianza al grupo parlamentario, al Comité Ejecutivo y al ex director de LA VANGUARDIA doctor E. del Valle Iberlucea.

La militarización infantil — Alguien ha dicho (*) que la institución de boy scouts no es otra cosa que la militarización infantil, y que su fin es de un carácter político y católico.

Yo sostengo lo contrario, y para ello haré hablar al código de los scouts, compuesto de 12 artículos grandiosos y sinceramente patrióticos:

Un scout es: (1) digno de toda confianza, (2) leal, (3) útil y presta ayuda en todas ocasiones, (4) amigo de todo y hermano de todo scout, (5) cortés, (6) bueno con los animales y las plantas, (7) obediente, (8) risueño, (9) económico, (10) limpio de cuerpo, pensamiento, palabra y hecho, (11) se gobierna a sí mismo, (12) valiente.

Es muy cierto que hay compañías que se intitulan "Boy Scouts", pero en realidad no son tales, sino únicamente anexos del militarismo, y otras que no son más que armas de baja propaganda política y católica. Yo también, desde otro punto de vista, quiero hacer oir mi voz de protesta en contra de esos que usurpan el nombre de scouts y que a la verdad no son más que prostituidores de una institución que está muy por encima de sus rastrerías.

El scoutismo tiene por fin la formación del carácter en el niño, quiere arrancarlo de la calle y enseñarle, prácticamente, cómo puede ser un niño bueno y ... semejantes, y ésta fué la idea ... de su iniciador en Inglaterra, Baden Powel, pese a los que quieren ... formar a la pequeñez en "mujeres ... matas". — J. W.

Nota de la R. — Sean cuales fueren ... causas, es evidente que en nuestro ... los boy scouts son inspirados por ... mentos chauvinistas y clericales.

Conferencia — Esta tarde, a las ... dará la señora Belén de Sárraga, en el ... tro Argentino, su penúltima conferencia pacifista, desarrollando el tema "El hogar y la línea de fuego".

En esta conferencia expondrá la ... ra la elevada misión que, a su juicio, está reservada a la mujer como ... como hija y como esposa, para evitar en lo sucesivo los desastres de la guerra.

Sociedad pro escuelas en Paradela — En homenaje al sexto aniversario y a beneficio del tesoro social con que ... las escuelas que funcionan en Paradela (España), efectuará esta noche, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una función teatral y baile, con arreglo al siguiente programa:

1. Sinfonía; 2. Discurso de apertura; 2o. Monólogo recitado por las niñitas ... nuela y Esperanza Suárez, titulado "La moral y el destino"; 4. La comedia "... carón"; 5. Sinfonía por la orquesta; 6. ... juguete cómico Don Cándido; 7. Ecos ... geles de Granada; 8. Sinfonía; 9. La ... día "El detective"; 10. "El Alcalde"; 11. Sinfonía; 12. La revista en un acto "... cia artística"; 13. Gran baile familiar a toda orquesta.

Caja Nacional de Ahorro Postal — Estado comparativo al 31 de mayo de 1917 — Publicamos a continuación el estado de la Caja Nacional de Ahorro Postal, según los informes de su dirección:

En fecha mayo 31 de 1915 había ... libretas emitidas, con un depósito ... de 235.722 pesos.

En mayo 31 de 1916 las libretas emitidas eran 104.660, con depósitos por pesos 3.602.703.14.

En mayo 31 de 1917 las libretas emitidas ascendían a 181.011, y los depósitos a pesos 7.507.629.43.

(*) Véase artículo firmado por ... en LA VANGUARDIA del 1 de junio corriente.

PERIODISMO

Fray Mocho — Interesante material de lectura contiene el número de esta revista aparecido anteayer.

La Palestra — El número 4 de esta revista trae ameno material de lectura de índole literaria.

Atena — Hemos recibido el primer número de esta revista que se publica en Buenos Aires. Trae numerosos trabajos literarios.

LOS PRECIOS

BOLSA

Nada nuevo podemos apuntar hoy en este renglón, porque, salvo detalles sin importancia, mantiene el mercado la situación favorable anterior para los precios y cotizaciones de todos los papeles.

Ayer, como podrá apreciarse más adelante, se cotizó con nueva alza en todos los títulos y acciones.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 25.500 a 98.

Id. junio 9: 25 mil a 97.90, 46 mil a ... total 71 mil.

Id. fin de mes: 110 mil a 97.90, 70 mil a 98: total 180 mil.

Id. julio 31: 20 mil a 95.

Id. 1a. serie — Al contado: 50 mil a 94.50, 12.300 a 94.70: total 62.300.

Id. 2a. serie — Al contado: 14 mil a 93.70, 2 mil a 93.80: total 16 mil.

Id. junio 9: 15.800 a 93.70, 4 mil a ... total 19.800.

Cédulas nacionales serie H — Junio ... 2500 a 102.

Id. serie K — Al contado: 35.500 a ... 16.500 a 89.20: total 52 mil.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 19 mil a 89.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia — Al contado: 9300 a 96.

Certificados Municipales — Al contado: 10 mil a 96.50.

Deuda de Entre Ríos 6 o|o — Al contado: 16 mil a 70.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, serie ... —Al contado: 10 mil a 31.50.

Puerto Sastre (oro) — Fin de mes ... a 3.10.

Marina Mercante Argentina — Al contado: 20 a 117, 20 a 118; total 40.

Banco Francés — Junio 9: 92 a ...

Banco de la Provincia — Junio ... a 118.

Banco de Galicia — Junio 9: 199 a ...

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 150 a 150.50.

Mercado de Abasto Proveedor — Al contado: 150 a 190.

Puerto San Nicolás — Al contado ... a 19.400.

COMPRA-VENTA DE VALORES

Los títulos y acciones que se mencionan a continuación se anotaron ayer ... dos en la Bolsa de Comercio:

Banco Comercial Italiano, Banco de la República del Paraguay, Mercado de Abasto Proveedor, Banco de Italia y Río de la Plata, The Smithfield.

Hubo oferta de: Compañía de Crédito y Construcciones, La Previsora (...ros).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Entrega en agosto, 1600 toneladas a 19.20, 19.25 y 19.30 sobre dársena.

Maíz — Entrega en agosto — 1... toneladas a 13.85, 13.87 y 13.90 sobre dársena; entrega en septiembre, 1200 toneladas a 13.97, 14 y 14.05 sobre dársena.

Avena — Entrega en agosto: 400 toneladas a 11.80 y 11.85 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz: entrega en junio, 200 toneladas a 13.35; entrega en agosto, 2400 toneladas a 13.50, 13.58 ...; entrega en septiembre, 200 toneladas a 13.75.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, 49 1|2.
" París, 5.62.
" Italia, 6.93.
" España, 4.30.
" Estados Unidos, 101.70
" Bolivia, 50 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la Caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 261.592.382.22.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.449.56.

MERCADO DE CAMBIOS

En Londres se giró en París a 27.1...

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 5|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3|16.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 8 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa de descuento a 5 por ciento. Los descuentos particulares a 90 días a 4 3|4.

París, 8 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a ...

Berlín, 8 —El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a ...

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 55.

Empréstito Argentino Interno de ... 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 ... a 69 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de ... 5 o|o, a 95.

Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. A. al Pacífico, a ...
Ferrocarril del Sud, a 73 1|2.
Ferrocarril del Oeste, a 71 ...
Ferrocarril Central Argentino, a ...

EMBARQUE DE CARNES

En el vapor Vauban, despachado de La Plata para Liverpool, el frigorífico Armour embarcó 2118 reses de ... congeladas, 2591 cuartos delanteros y ... de traseros, con un total de 442... das.

BANCO ANGLO SUD AMERICANO

Esta institución ha resuelto abrir en Trelew, Chubut, una sucursal que librará al servicio público en breve.

LA EDIFICADORA

Esta sociedad anónima ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma: Luis Andrés Repetto, presidente; ... Moreno, vice; Antonio Podestá, secretario; Jenaro García, tesorero; ... Capdepont, José R. Puig, Justo Ca..., vocales; Ernesto Kley, Lucio ..., Alfredo G. Thorentun, vocales suplentes; Juan C. Zimmermann, síndico titular; ... Lanús, síndico suplente.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7253.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Questrino — Corrientes 1315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 429.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 1343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 632.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 535.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1089.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA .	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

TAMBERO COMPETENTE SE OFRECE para hacerse cargo de un tambo constituído o a constituirse. — José Suárez—Gómez, F. C. S. V 14|6.

DEPORTES

FOOTBALL

Detalles de los partidos para hoy y mañana

NOTICIAS VARIAS

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Primera división

Ministerio de Obras Públicas v. Empleados de Ganadería y Tierras — En la cancha No. 1 de la Sportiva, a las 2.30 p. m. Referee: R. Firpo.

—Taller de Marina v. Dirección del Puerto — En la cancha No. 1 del parque Chacabuco, a las 2.30 p. m. Referee: T. Langenheim.

—Municipalidad de la Capital v. Footballers Postales — En la cancha del club Platense (Núñez), a las 2.30 p. m. Referee: J. Radaelli.

—Aduana de la Capital v. Ministerio de Agricultura — En la cancha del club All Boys, a las 2.30 p. m. Referee: Sebastián Roselló.

—Telégrafo Nacional v. Ministerio de Marina — En Lacarra y Directorio, a las 2.30 p. m. Referee: E. Morello Muslo.

—Casa de Moneda v. Correos y Telégrafos — En la cancha No. 3 de la Sportiva, a las 2.30 p. m. Referee: E. Colombi.

Segunda división

Footballers Postales v. Policía de la Capital — Se indicará field, hora y referee.

—Ministerio Obras Públicas v. Aduana Capital — En la cancha No. 1 de la Sportiva, a la 1.15 p. m. Referee: R. Candelieri.

—Telégrafo Nacional v. Obras Sanitarias Palermo — En la cancha No. 2 del parque Avellaneda, a la 1.15 p. m. Referee: J. Monteverde.

—Dirección de Puertos v. M. de Marina —En la cancha No. 1 del parque Avellaneda, a las 2.30 p. m. Referee: J. Azqueta.

—M. de Agricultura v. Casa de Moneda —En la cancha No. 2 del parque Chacabuco, a las 2.30 p. m. Referee: R. Fernández.

—Correos y Telégrafos v. Municipalidad —En la cancha de Unión Excursionistas, a las 2.30 p. m. Referee: R. Chavarría.

Tercera división

Obras Sanitarias Central v. Footballers Postales — En la cancha de Comercio (Núñez), a las 2.30 p. m. Referee: J. Senepart.

ASOCIACION ARGENTINA

Matchs oficiales para mañana:

COPA DE HONOR

Primera división (desempate)

Atlanta v. Columbian, Sportivo Barracas v. Gimnasia y Esgrima, San Isidro v. Boca Juniors.

COPA DE COMPETENCIA

Segunda división (Preliminar)

Almagro A v. Del Plata (field de Platense).

Segunda división (Primera rueda)

Estudiantes (La Plata) v. Barracas Juniors, Sportivo Avellaneda A v. Sportivo Avellaneda B, Eureka (reserva) v. San Lorenzo, Corinthiam v. Lanús (reserva), General Mitre A v. Ensenada, Tigre v. Olimpia (suspendido), Independiente A v. Boulogne, Gimnasia y Esgrima B v. Liberal Argentino (reserva), Sp. El Comercio v. San Fernando, Floresta v. Sp. Palermo A, Sp. Argentino v. Torre, Martínez v. Argentino de Bánfield, Sp. Dock Sur v. Sportivo de Bánfield, Bernal v. América, Independiente B v. Boca Juniors B o G. y Esgrima A.

Tercera división (Primera rueda)

Tigre Juniors v. Villa Real, Barracas v. Estudiantil Porteño, F. C. Oeste v. Bernal (suspendido), Porteño A v. Sp. Villa Ballester, Columbian v. Platense A, Del Plata A v. Sp. Barracas, Estudiantes v. Independiente B, Sp. Suizo v. El Parque.

CAMPEONATO

Primera división

Independiente v. Platense, San Lorenzo v. Porteño, River Plate v. Argentino de Quilmes, Bánfield v. Estudiantes (La Plata), Tigre v. Huracán, F. C. Oeste v. Ráciug, G. y Esgrima (La Plata) v. Estudiantil Porteño.

División intermedia (reserva)

Independiente v. Platense, San Lorenzo v. Porteño, River Plate v. Argentino de Quilmes, Bánfield v. Estudiantes (La Plata), Tigre v. Huracán, F. C. Oeste v. Ráciug, G. y Esgrima La Plata v. Estudiantil Porteño.

Sección A — Sportivo del Norte v. Progresista, Quilmes v. Defensores de Belgrano, Liberal Argentino v. Honor y Patria, General Belgrano v. Barracas Central, Lanús v. Chacabuco.

Sección B — Belgrano v. Argentino Juniors, Burzaco v. All Boys, Germinal v. Vélez Sársfield, Buenos Aires v. San Telmo, Alumni v. Unión Excursionistas.

Segunda división (reserva)

Sportivo del Norte v. Progresista, Quilmes v. Defensores de Belgrano, Liberal Argentino v. Honor y Patria (suspendido competencia 1), General Belgrano v. Barracas Central, Lanús v. Chacabuco (suspendido competencia 1.).

Sección B — Belgrano v. Argentino Juniors, Burzaco v. All Boys, Germinal v. Vélez Sársfield, Buenos Aires v. San Telmo, Alumni v. Unión Excursionistas.

Zona norte

Estudiantes B v. Tracción, Porteño v. Juncal, Estudiantes Belgrano v. Sp. Villa Balester A.

Sección B — Federico Lacroze v. Sp. Belgrano, Sp. Palermo v. Villa Real, Sp. Villa Ballester B v. Plus Ultra.

Sección C — Florida v. Alvear A, Sp. Villa Urquiza v. El Parque, Comercio v. San Martín, Rádium v. Estudiantes A.

Sección E — Unión v. Alvear B, San Isidro v. Sportivo del Norte, Sud América v. Tigre, Tigre Juniors v. Victoria.

Zona sur

Segunda división — Sección A — Estudiantes Bernal v. Sportivo Francés, Everton v. Adrogué.

Sección B — F. C. Sud v. Wilde, Ráciug B v. River Plate A, Talleres United B v. Bellas Artes, Vieytes v. Boca Alumni.

Sección C — Talleres United v. Solís, Ráciug A v. Boca Juniors A.

Zona oeste

Segunda división — Sección A — Ciudadela A v. Olimpia A, Estudiantes Wáshington B v. Brístol, Nueva Chicago v. General Mitre B, Sp. Ramos Mejía v. F. C. Oeste.

Sección B — Atlanta v. C. G. B. A., Olimpia v. Almagro B, Huracán v. Ciudadela B, Estudiantil Porteño v. Estudiantes Wáshington A.

CAMPEONATO ESCOLAR

El consejo superior de esta institución ha dispuesto que el campeonato escolar que anualmente se disputa bajo sus auspicios se inicie el jueves 14.

En las distintas divisiones intervendrán los siguientes equipos:

Segunda división (sección A) — Huérfanos de Militares, colegio nacional Manuel Belgrano A, Instituto Libre A, Industriales B, Domingo F. Sarmiento, Carlos M. de Alvear y Escuela superior de comercio Carlos Pellegrini.

Segunda división (sección B) — Instituto Libre B, Internacional de Olivos, Manuel Belgrano A, Colegio Lacordaire, Industriales A, y J. M. de Pueyrredón.

Tercera división (sección única) — Domingo F. Sarmiento, Estudiantes Industriales, Educación Secundaria, Carlos Pellegrini, De la Salle, Aquilano, Manuel Belgrano y J. M. de Pueyrredón.

LIGA ARGENTINA

Afiliaciones e inscripciones — El consejo superior pone en conocimiento de los clubs debidamente organizados que hasta el 15 del corriente se recibirán afiliaciones de clubs e inscripciones de teams para disputar el campeonato organizado por esta entidad.

Los pedidos se atienden todos los días hábiles, de 2 a 6 y de 8 a 10 p. m., en Bulnes 755.

Partidos oficiales a jugarse mañana

Tercera división — Sección A — Flores v. Reed Field, en Versalles, a las 12.30 p. m.; Villa Soldati v. City, en Villa Soldati, a las 2.30 p. m.; Africa v. E. Argentino, en Santa Clara y Roca, a las 12.30 p. m.

Sección B — Hámilton v. Cooperativa Nacional de Consumos, en Gerli, a las 2.30 p. m.; City B v. Africa, en Piñeiro, a las 10 a. m.; Flores v. El Rosedal, en Versalles, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — Foco Argentino v. Everton Belgrano, en Dock Sur, a las 2.30 p. m.; City v. Hámilton, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 2.30 p. m.; Atlético Argentino v. Sportivo El Rosedal, en Vélez Sársfield e Iriarte, a las 2.30 p. m.; Huracán Argentino v. Irigoyen B, en Lanús, a las 2.30 p. m.; Olavarría v. Southampton Alumni, en el dock sur, a las 23.30 p. m.

Sección B — Los Andes v. Hámilton, en Gerli, a las 12.30 p. m.; J. de Villa Soldati v. Moreno, en Villa Soldati, a las 12.30 p. m.; Sol de Humanidad v. Reed Field, en Sáenz y Esquiú, a las 12.30 p. m.; 1o. de Febrero v. Irigoyen B, en Sáenz y Esquiú, a las 2.30 p. m.

Quinta división — Sección A — Irigoyen v. Esperanza, en parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.; Reed Field v. Villa Soldati, en Centenera y Zañartú, a las 2.30 p. m.; Juan B. Justo v. Huracán Argentino, en Centenera y Zañartú, a las 12.30 p. m.; Hámilton v. El Rosedal, en Pavón 2400 (Gerli), a las 10 a. m.

Partidos amistosos a jugarse mañana

Tercera división — Sección C — Talleres Este v. The Olimpia, en Talleres, a las 2.30 p. m.; Mario Bravo v. Florida, en Florida, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — London United v. Radicales Amateurs, en la Sportiva, a las 2.30 p. m.

Resoluciones del consejo superior —Anteanoche celebró la reunión semanal este cuerpo, tomando las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia del consejero José Datino y reintegrar el consejo con el delegado del club Huracán Argentino, Gabriel Telipelli, por ser representante del mismo club.

Dejar en suspenso hasta la próxima reunión el asunto City contra Argentino y citar a los capitanes de ambos bandos, al referee que actuó en dicho match y a los jugadores Juan Gil, Zibes, José Enrique Amenas, Rafael Cuevas y José Rey para que concurran a dicha reunión.

No considerar la protesta entablada por el club Moreno contra 1o. de Febrero, en virtud de haber hecho el depósito correspondiente.

Se toma en consideración el informe del referee Pedro Añarante, que dirigió el match de cuarta liga entre los clubs Villa Soldati y 1o. de Febrero, resolviendo anularlo, para que se verifique de nuevo en field neutral y referee oficial.

Flores contra E. Argentino (III) — Anular el match jugado el domingo pasado, para hacerlo jugar de nuevo en field neutral y referee oficial.

Se niega el pedido del club América sobre anulación del match contra Villa Soldati.

Prevenir a los clubs locales que ellos se harán responsables de los incidentes que ocurran en los fields, invitando asimismo a las autoridades para que soliciten fuerza pública a fin de mantener el debido orden entre el público que concurra a presenciar los partidos.

Con el fin de comprobar debidamente la identidad de los jugadores que no saben firmar, como asimismo para los casos en que los referees estén en duda sobre la identidad de los jugadores, se ha resuelto que los clubs se provean de los útiles necesarios para tomar a aquéllos la impresión digital.

Esto deberá hacerlo en el registro de firmas, carnets de identidad y planillas, y en papel aparte si el juez lo creyera necesario.

Nombrar dos comisiones para inspeccionar los fields, compuesta por P. Añeña y Unen una, y la otra por Malihe y Felipelli.

JUVENTUD SOCIALISTA "ADELANTE"

Esta juventud ha constituído definitivamente su team de football sección menores, el cual ha quedado formado como sigue: Constantino Francisco (cap.), Carlos Fernández, Juan Sanguinetti, Joaquín Gómez, Francisco Vila, Manuel Martín, José Carballo, José Doeste, Joaquín Pello, Manuel Rey y Guillermo Rey. Suplentes: Federico Berna y Guillermo Meconi.

Acepta partidos amistosos. Dirigirse por carta a la secretaría, Belgrano 1426.

SPORT CLUB JORGE NEWBERY

Circuito 43

La comisión organizadora de la carrera internacional denominada Circuito 43, a efectuarse el 9 de julio en un trayecto de 15 kilómetros, viene realizando una larga y ardua labor para dar conformidad a todos los sportmen pedestres y poder salir airosa de esta prueba, que viene organizando el Sport Club Jorge Newbery desde años atrás.

La carrera se divide en dos categorías, libres y perdedores, siendo su itinerario el siguiente: Avenida de Mayo y Bolívar, Rivadavia, Balcarce, Victoria, avenida de Mayo, Callao, Santa Fe, Pueyrredón, Rivadavia, Boedo, San Juan, Entre Ríos, avenida de Mayo al punto de partida.

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

Hoy realizarán festivales las siguientes sociedades:

Jóvenes Amantes del Arte, en el salón Nueva XX de Septiembre, calle Bustamante 563; Juventud Internacional (Primitiva), en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243; Unión y Lealtad, en el salón Giuseppe Garibladi, Sarmiento 2419; La Juventud Unida de Los Hornos (Bernal); Asociación Artística Nacional, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

PARA MAÑANA

Los Inmortales, a las 3.30 p. m., en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362; El Gran Bonete, a las 3 p. m., en Bustamante 580; Nacional Club, en la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756, a las 3 p. m.; La Armonía, de 3 a 7 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374; Qué te parece, de 8.30 a 12.30 p. m., en la Colonia Italiana, Paraná 555.

EL TIEMPO

El cielo estuvo ayer parcialmente nublado y el sol alumbró durante 5 horas y 20 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 18.6 grados, a las 2.10 p. m.; la mínima fué de 9.3, a las 3.45 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 760.1, 756.8, 754.5; temperatura del aire: 11.7, 18.3, 15.9; humedad relativa: 90, 68, 78; dirección del viento: N., NE., NE.; velocidad del mismo: 18, 17, 23.

Anoche reinaba tiempo bueno en la provincias, y nublado e inestable en las parte este de las regiones del sur, donde ha habido lluvias aisladas durante el día.

La temperatura ha subido varios grados, excepto en las regiones del Sudoeste. Anoche estaba de 5 a 8 grados sobre la normal en las provincias.

La presión atmosférica se encontraba baja en todas partes, habiendo una gran área con tendencias ciclónicas sobre casi toda la república, con un centro de 751 mm., indicado en Catamarca.

Hoy habrá, probablemente, lluvias generales en las regiones del este, centro y sur, con temperatura alta y bajando mañana.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá disminuyendo despacio.
Paraguay — Idem, ídem.
Paraná — Idem, ídem.
Uruguay — Permanecerá estacionario.
De la Plata — El nivel del agua será en general hoy y mañana más o menos igual que ayer. La máxima de ayer fué 0m.70 sobre cero, y la mínima 0m.30 bajo cero.
Limay — Quedará estacionario.
Agrio — Idem, ídem.
Neuquén — Idem, ídem.
Negro — Idem, ídem.
Colorado — Ha empezado a crecer nuevamente cerca de B. Parada. Hay probabilidad de que continúe aumentando despacio.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Il barbiere di Siviglia. — Debut de la soprano María Barrientos.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: Matiné dedicada a la colonia inglesa. Programa variadísimo. — A las 8.45: Estreno de la pantomima Schethe Charlot y su amigo Dick en el café concierto. Nuevos atractivos. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: A media noche. — A las 8.15: Jacinta, Palomas y gavilanes, A media noche, Buenos Aires (Q. E. P. D.). — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — La chocolaterita. Platea, 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodalo. Maestro director Juan Roca.
Hoy — A las 5: Buenos Aires en broma. Platea, 0.20. — A las 6: La tierra de los claveles. Platea, 0.30. — A las 8.45: La tierra de los claveles, El indiano, La hija del mar. Platea, 0.60 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.
Hoy — La duquesa del bal Tabarin.— Platea, $ 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 5: El húsar de la guardia. — A las 6: La moza de mulas. Platea, 0.50 por sección. — A las 9: La viejecita, La patria chica, La chicharra. — Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — La hora nona, Conservatorio "La armonía". Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives-Cossaux.
Hoy — A las 5: La chocolaterita, Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: Fuera de combate, La ínsula de don Felino, Lola Membrives. Platea, 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rossich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: Retazo, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: La pandereta. — A las 6: La reconquista, Rosario Pacheco. Platea, 0.20 por sección. — A las 9: El orgullo de Albacete, La pandereta, La reconquista y Rosario Pacheco. — Platea, 0.80 por sección. — Lunes: La venganza de la Petra, estreno.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Otto Viola, Hermanos Rubio, Mill and Willy, Eva de Lys, Los Leigh's, Montana Bill, La Clanita, Laltano y toda la compañía. — El martes: debut de El circo en miniatura, 7 caballos y 7 monos presentados por Miss Nobel.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.
Hoy — Debut de Miss Frida Nelky y sus camellos. Por primera vez La fantasía árabe. Grandes atracciones.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 2 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El precio de la malicia, La novela inverosímil, Máscara roja (11 y 12 series).

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — William Farnum en Lucha entre corazones, 25 ps.; La vorágine, 30 ps.; El drama vulgar, 10 ps.; Carlitos pintor, 6 ps.; Soldados ingleses y franceses en el frente. — Mañana: Los dos pilletes.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — El caballero de Susana, 25 ps. La máscara roja 11 y 12a. series.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 5. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 436. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores. 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6923. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeros y empleados. Enseñanza por correspondencia al interior. Soliciten programas gratis. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 8 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6923 y MONTES DE OCA 845.

Profesionales

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS

QUEBRADURAS

Se curan radicalmente y sin operarías

En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432. Buenos Aires. —Atiendo por correo. V|5|7.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ

ABOGADO

Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). —De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 6558, Avenida. V|26|8.

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Imprenta

Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. —No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 a 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, de $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m|n. 100.000.000.—
Capital realizado	" 96.065.080.—
Fondo de reserva	" 48.056.337.92
Primas a cobrar	" 1.160.962.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2600; núm. 4, Cabildo 2021; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3260; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1609 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2946; núm. 12, Charcas 1357; núm. 13, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	1 1|2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3880, Corrientes 3335, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.025.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros, y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1866.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m|n por dos meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lugeidelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V|9|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Acha. — Edificio construido sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 43.29 de fondo. — Superficie total: 374.58 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.
Tasación, $ 7.169. — Base 2|3 partes, o sea $ 4.772.22 c|legal.
EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|24|6.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1295, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.
Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.
Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida, todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6087
ALBERTI 663 — TALLERES

A LOS MANDARINES

Los mas exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666.

MUEBLES NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 68

Riquísimo juego de 2 piezas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.— | Dormitorio arte nuevo, ... 3 cuerpos, camero de 7 piezas $ ...

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

...dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas $ 180.— | Dormitorio Luis XIV, ... Italia, de 7 piezas $ ...

TERZA Hnos. Sarmiento 1215

APROVECHEN ESTA OFERTA

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1838

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Roperia, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días ... dos, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

Taller de fotograbados y estereotipia

Raimundo Martín

334 — CHACABUCO — 334

Ropa para Obreros

Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3570.

Buenos Aires, Domingo 10 de Junio de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

La comisión de vecinos radicales

Llama por todas partes la atención el interés que parece animar a nuestros hombres de gobierno, a fin de solucionar, valiéndose de cualquier medio, el grave problema de la carestía de la vida que asedia a la población.

Por lo menos, la prensa diaria gubernista y algún órgano de la tarde que, por seguir su norma establecida, oficia hoy de impúdico adulador del gobierno a la espera de una prebenda que no ha de tardar en llegarle, así lo dan a entender.

Además, todos los ayudantes del ejecutivo, desde el portero hasta los que figuran como ministros, y todos los empleados del presidente que abandonaron las tareas de dirigir comités políticos para improvisarse ediles, quieren demostrar su deseo vehemente de arbitrar medios para solucionar el problema. Tal lo ha mandado el exmo. señor que oficia de presidente, y es bien sabido que en la Casa Rosada, como a bordo de cualquier barco, sea pirata o no, donde manda el capitán, los subalternos obedecen sin chistar.

Pero estamos curados de espanto.

Semejantes a los personajes de comedia o, más propiamente hablando, de opereta, algunos hombres de gobierno hacen como que se van, pero se quedan.

El género lírico-bufo constituye la especialidad del nuevo régimen, con todos los registros y tipos, desde la tiple de café-concierto hasta algún "Don Basilio" bigotudo que llora o ríe, según la exigencias del momento, maestro en el arte de las transformaciones, cuyo conocimiento adquirió, sin duda, en su larga y accidentada vida política. Desde luego, han llegado a dominar la ciencia difícil de predicar con entusiasmo una idea o principio y hacer lo diametralmente opuesto. Y vamos al grano:

Es sabido que funciona en el teatro municipal una compañía lírica. Es también sabido — por lo menos los anuncios así lo afirman — que los precios que se pagan por las localidades son crecidos, a tal punto, que una platea vale 470 pesos, un palco-balcón 5000 pesos y un palco alto 2550 pesos, por cada turno del abono.

Pues bien: los señores comisionados municipales, según informe obtenido en la boletería, tienen a su disposición dos palcos altos (números 2 y 4), lo que por turno suma 5.100 pesos, o sea, un total de 10.200 pesos por los dos.

El señor intendente tiene los palcos números 33 y 35, que valen, por los dos turnos, 20.000. Si se añade a esto el valor de las funciones extraordinarias, será fácil que ascienda esa suma a 35.000 pesos, dinero que paga el pueblo. ¡Qué ejemplar resulta eso! ¡Qué manera notable de hacer menos ingrata la vida a los contribuyentes!

Por la tarde o el día antes, los señores ex presidentes de comité, en ejercicio de comisionados municipales, se reúnen para tratar la manera de combatir la carestía de la vida, una de cuyas formas es rebajar los impuestos introduciendo economías; y por la noche se van colectivamente, llevando al ordenanza del concejo para que les abra la puerta, a los palcos que se le hacen pagar a Juan Pueblo. Y hasta llega a decir cierto cura, orador en las plazas, y que fiel a su costumbre oye detrás de la puerta las deliberaciones, que en alguna de las grandes y reservadas tenidas del seudoconcejo, que para desgracia de la población rige sus destinos, no se llega a tratar sino la forma más conveniente de distribuirse las localidades. Me complazco en no darle a esta información valor alguno; la gravedad del concejo no me permite creer que pierda tan lastimosamente su tiempo. Por lo demás, a los curas no les creo nada.

Podría argumentarse que la entrada gratis al Colón es la única compensación que se les ofrece por el trabajo de los señores concejales, pero es mala razón; sería preferible mil veces que se hubiesen votado un sueldo, ya que nadie debe trabajar gratuitamente.

De cualquier manera, se que los ediles son consecuentes con el sistema radical del antagonismo entre la teoría y la práctica, la primera excelente para ser predicada, y la segunda conveniente para no ser cumplida. Por otra parte, tienen antecedentes históricos y ejemplos del día.

Mientras hay diputados radicales que sostienen ser la ausencia de régimen municipal en la provincia "célula madre de la vida democrática", etc., el motivo justificador de la intervención, el ejecutivo del mismo color político no se ha preocupado o, lo que es peor, ha rehusado la ocasión que le ofrecía el senado para establecer la autonomía comunal en la capital. Ante hechos tan reales surge espontánea desde el fondo del alma esta pregunta: ¿Y al desgraciado gobierno de la nación quién lo interviene?

Las consecuencias de todo ello saltan a la vista. Mientras tengamos que soportar la calamitosa dirección de concejos improvisados, los males se acrecentarán; la única manera de encarar convenientemente los problemas que afectan a la población de la capital está en otorgarle el derecho de gobernarse a sí misma, eligiendo representantes que sean la fiel expresión de las voluntades populares y que defiendan sus bien entendidos intereses: comunas reales y no postizas hechas a dedo, que constituyen el condenable sistema de las comunas artificiales, cuyo espécimen repudiable lo ha consagrado la regeneración en marcha.

Alfredo L. SPINETTO.

Comité pro reglamentación del trabajo

Contra un decreto del poder ejecutivo

Con objeto de protestar contra el decreto del ministro del interior de fecha 10 de abril relacionado con la comprobación de las infracciones a las leyes obreras, el Comité pro reglamentación del trabajo ha resuelto efectuar una intensa agitación.

Ha organizado con ese fin una serie de conferencias, de las cuales la primera tendrá lugar hoy, a las 3 p. m., en la esquina de Bauness y Bebedero. Harán uso de la palabra los ciudadanos Lorenzo Sitano y Pedro D. Zibechi.

REDACCION

SUPREMA LEY

Con ser excelente, en cuanto a sus efectos inmediatos, la medida aprobada el viernes por la cámara, disponiendo la requisición del azúcar de los depósitos fiscales, no pasa de un recurso transitorio, que el diputado de Tomaso calificó, con indudable acierto, de paliativo momentáneo. Si las medidas del gobierno no van más allá, la población tendrá azúcar a un precio relativamente barato por unos cuantos días, nada más, y la solución del problema de la carestía de un artículo tan necesario quedará postergada quién sabe hasta cuándo. Y lo que se dice del azúcar, puede aplicarse a las cosas más indispensables a la existencia y que el país produce en abundancia, como el pan, la carne, la leche y la verdura.

Algunas de las medidas que se anuncian, como la relativa al establecimiento de una cantidad de ferias francas, y la compra, por parte de la municipalidad, de artículos destinados a venderse en ellas a bajo precio, son sin duda buenas, puesto que ponen al alcance de los consumidores una mayor cantidad de productos repartidos en radios extensos debido al aumento de los locales que se destinan a las ferias, lo que beneficiará a la población de los distintos barrios; pero no es necesario olvidar que la medida realmente eficaz para abaratar de una manera permanente los consumos es la de abolir los impuestos o patentes que gravan los negocios que expenden esos artículos.

Y lo importante es que el gobierno radical, que despierta a última hora de su característica indolencia e incertidumbre, no se pare a mitad del camino. Si el presente momento no se presta para las vacilaciones y las dudas en ninguno de los aspectos de la actividad individual y colectiva, menos puede tolerarse que lo sea para quienes no se cansan, de veinticinco años a esta parte, de proclamar ante el país su propósito de hacer la felicidad del pueblo.

Soplan vientos de fronda contra el privilegio: en los países de rancia aristocracia, como en los democráticos, se trata de modificar en un sentido más humano la distribución de las cargas sociales. Entre nosotros es sabido que el abaratamiento de la vida, en su significado más amplio, depende de la solución de un problema de justicia fiscal, que debemos afrontar sin tardanza. Mientras no nos decidamos a remover ese obstáculo, que significa la expropiación diaria a millares de asalariados de una parte de sus modestas entradas, el país no tendrá verdadero bienestar.

Se anuncia que el gobierno tiene en estudio un proyecto de impuesto a la renta, que se aplicaría para equilibrar la merma de las entradas aduaneras, y aunque no se conoce en sus detalles la reforma que se proyecta, ella parecería indicar en el ejecutivo propósitos que lo muestran encaminado a enmendarse de su pasada desidia, y que esperamos no resulten, a la postre, gestos efímeros y estériles conatos.

La situación afligente en que se encuentra el pueblo de la república impone que el congreso y el gobierno cooperen en la medida de lo posible a ponerle remedio.

Nos encontramos, respecto de los países europeos, en una situación que puede calificarse de privilegiada, puesto que no dependemos del exterior para la alimentación indispensable, y es un crimen y un absurdo que nos encontremos al margen del hambre para engordar a un grupo de acaparadores y monopolizadores.

Crisis ministerial

Renuncia del señor Ramón Gómez

Después de realizada la sesión de la cámara de diputados, el ministro del interior, señor Ramón Gómez, concurrió a la casa del presidente de la república para informarle de su intervención en el debate sobre Buenos Aires.

Como consecuencia de esa entrevista, momentos más tarde el señor Gómez elevó al primer magistrado la renuncia indeclinable de su cargo.

En vista de esa determinación, el señor Irigoyen convocó a sus ministros a un acuerdo de gabinete para considerar el asunto. Esa reunión se prolongó hasta las 9 de la noche.

El señor Gómez acompañó su renuncia con una carta particular dirigida al señor Irigoyen, en la que deja establecido que esa actitud responde al propósito de batirse con el diputado promotor del incidente, del cual informamos en la crónica de la sesión realizada ayer.

De la cartera del interior se hará cargo el doctor Torello, aunque sería posible que ella le fuera confiada al ministro de hacienda.

El voto socialista

El pasquín oficial, que, en su servil presidencialismo, se escandaliza del voto de la cámara **"contra el país"** — no contra el poder ejecutivo, o, más propiamente, contra uno de sus actos —, subraya repetidamente la actitud de los diputados socialistas al votar el despacho desaprobando el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

No pudiendo desautorizar esos votos, como los de los diputados de la provincia intervenida, por el origen de su mandato, tan puro y limpio como el que más, trata de disminuir su alto valor repitiendo la vieja y tonta cantinela de la alianza socialista-conservadora.

A vuelta de varias insolencias del peor género, el órgano jesuiticorradical dice que "los socialistas sirvieron con docilidad rastrera los intereses del señor Ugarte". El crimen de nuestros representantes en la cámara no es, en realidad, haber hecho el juego al ex gobernador, cuya reposición — soñada al parecer por sus amigos — fueron aquéllos los primeros en no desear, sino afirmar y demostrar que el "régimen" ugartista difiere poco, en substancia, del "régimen" radical, siendo ambos un producto genuino de la política criolla o tradicional.

El pasquín recuerda "los manes del infortunado de Diego", con tanta sinceridad, con un sentimiento tan profundo, que eso le excita a burlarse brutal y cínicamente de la víctima de otro atentado "político", más infame, por lo mismo que fué más cobarde e injustificado.

Y el deleite que visiblemente encuentra en esta macabra diversión es tanto más repugnante si se recuerda que a ese atentado va unida la propaganda incendiaria de la prensa y los clubs radicales en momentos en que también se hablaba de alianza conservadora-socialista contra la majestad regeneradora, y se lanzaban amenazas de toda suerte contra hombres y partidos.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

El record del charlatanismo — El ministro del interior dice algo — La intervención a Buenos Aires es desaprobada.

Por fin terminó ayer después de medio día el largo y abrumador debate sobre la intervención a la provincia de Buenos Aires.

En realidad, el tema estaba ya agotado desde hacía varios días, pues el asunto, desde el punto de vista constitucional, como desde el punto de vista de los intereses y de las conveniencias de las facciones en pugna, había sido tocado por los primeros oradores.

¿Cuál fué la razón por la cual, a última hora, el verboso diputado Oyanarte se decidió a intervenir en el debate? La razón nos ha sido revelada por un diario de Santiago del Estero. Aludido el ministro del interior por el diputado conservador Marco Aurelio Avellaneda como actor en aquellos trágicos sucesos que dieron por resultado la muerte del diputado Pedro García, quiso explicar su intervención y actitud en aquella época, y al efecto solicitó del señor Cáceres, vicepresidente del partido radical de Santiago del Estero y su socio de estudio, el envío de los documentos relacionados con aquel triste y desgraciado asunto. Hace apenas tres días los documentos salieron de Santiago del Estero bajo pliego certificado. Había que dar tiempo al ministro para que los ordenase a los fines de su utilización en la cámara. Para eso se encomendó al señor Oyanarte, cuya verbosidad es proverbial, a fin de que emplease el mayor tiempo posible en la discusión. Advertida la cámara de la maniobra, resolvió constituirse en sesión permanente hasta terminar con el asunto.

El señor Oyanarte habló durante diez y seis horas, repitiendo las mismas cosas de siempre, y hubiese hablado más si la cámara le hubiera permitido leer largos artículos y crónicas de diarios. En las primeras horas del día de ayer, el estado del orador era realmente lastimoso. Había conseguido fatigarse y fatigar a la cámara para esperar al ministro del interior, quien a las 9 de la mañana ocupaba su banca en el recinto.

Leyó luego el ministro del interior. Comenzó diciendo que hablaba para aclarar y ratificar algunos conceptos de orden moral, doctrinario y político, y también una situación de orden personal. Declaró que hablaba a pesar de que el debate no se desarrollaba en una situación normal y a pesar de que se había puesto una mordaza a los oradores.

El señor ministro, que cuando lo llaman no va, que cuando la cámara desea escucharlo no habla, y que ha sabido ponerse mordaza o bozal cuando le convenía, tuvo la desfachatez de declarar que la cámara había puesto mordaza a los oradores. Y lo que es peor y más chocante es que pronunciaba esas palabras precisamente en el instante en que la cámara terminaba de escuchar la verborrea insubstancial del señor Oyanarte.

El señor ministro habló de la situación política de la provincia de Buenos Aires, y luego pasó a referirse a su situación personal durante el gobierno del señor Ruiz, cuando ocupaba una banca en el senado provincial de Santiago del Estero y era al mismo tiempo abogado a sueldo del Banco de la Provincia.

El discurso del ministro del interior fué una repetición de cualquier discurso radical sosteniendo la facultad del ejecutivo para intervenir las provincias sin que el congreso tenga facultad para juzgarlo, y menos para desaprobarlo.

Hablaron luego los diputados de Vedia y Morero R. contra el discurso del ministro del interior. El diputado Avellaneda (M. A.) habló luego para ratificarse en sus declaraciones de hace varios días. Durante su breve exposición fué interrumpido repetidas veces por el ministro. Citó aquí el informe del diputado monseñor Romero en la sesión del 15 de septiembre de 1898 sobre los sucesos de Santiago del Estero. "Resulta, dijo, que el doctor Gómez formó parte de una legislatura que otorgó la sumisión al poder ejecutivo después de un crimen nefando, como fué el asesinato de un diputado nacional, el señor Pedro García." Terminó su discurso con estas palabras, que según parece son las que han provocado la renuncia del ministro: "Yo no soy ¡qué he de serlo! amigo de los títulos nobiliarios. Yo no busco ¡qué he de buscar! sangre azul y abolengo. Yo sé que en la democracia no hay más abolengo que el que dan la probidad, el talento y la ilustración. Yo sé que dentro de la república no hay prerrogativas de sangre ni fueros personales, ni títulos de nobleza. Pero sé que como ciudadano argentino, como diputado al congreso, tengo el derecho de lamentarme de que la cartera que llenaron con honor, con patriotismo, con talento y con sus virtudes Vélez Sársfield y Rawson, esté hoy en manos de un ciudadano que sólo puede ostentar en su foja de servicios el haber actuado en la provincia de Santiago del Estero en el año 1898!"

Luego habló el ministro de agricultura para explicar la necesidad que había en intervenir la provincia de Buenos Aires.

Habló en seguida el diputado Bonastre, y cuando éste hubo terminado, se procedió a votar nominalmente el proyecto de la comisión de negocios constitucionales. La votación dió el siguiente resultado: por la afirmativa 53 votos, entre los que se cuentan los votos socialistas; por la negativa 36, figurando entre ellos los de los diputados radicales disidentes.

A las 12.20 p. m. se levantó la sesión.

SENADO

LA SESION SECRETA

No se presta acuerdo para el nombramiento de comisionados municipales.

Ayer se reunió el senado en sesión secreta, bajo la presidencia del señor Luna, y con asistencia de los senadores Albarracín, del Valle Iberlucea, Estévez Iturbe, Iturraspe, Olacchea y Alcorta, Patrón Costas, Posse, Roca, Zabala, Irigoyen, Villanueva, Melo, Crotto, Echagüe, Torino, Malbrán, Molina y Castañeda Vega.

Estaba presente en la sesión el ministro de guerra.

Según versiones recogidas en antesalas, la sesión, que duró tres horas, fué dedicada casi exclusivamente a la discusión de los nombramientos de los comisionados municipales.

Es seguro que el senado no ha prestado acuerdo al poder ejecutivo para hacer esos nombramientos, con lo cual quedarían desautorizados todos los actos de la rama deliberativa de la municipalidad.

El voto del senado significa al mismo tiempo un reproche al poder ejecutivo por no haber prestado atención a la reforma de la ley municipal.

La ley municipal

En la sesión del jueves próximo es casi seguro que el senado se abocará el estudio del proyecto de ley electoral municipal enviado en revisión por la cámara de diputados.

ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Reunión de secretarios para mañana

Para mañana, a las 8.30 de la noche, están citados en el local del Comité Ejecutivo los secretarios de los Centros Socialistas de la capital, a fin de ponerse de acuerdo sobre las conferencias y el mitin a realizarse para peticionar al congreso nacional las medidas tendientes al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Notas del exterior

EN NORUEGA Y SUECIA

Carestía de la vida y agitación democrática

La atención que dedicamos a la actividad de los pueblos europeos envueltos en la guerra hace que nos olvidemos un poco de los problemas que agitan a los pueblos vecinos a ellos. Estos, aun sin ser actores principales en el teatro de la tragedia mundial, sufren de rechazo sus consecuencias y reciben las influencias y corrientes de ideas que ella determina. En la convulsión enorme que agita al mundo, no hay nación que no reciba alguna sacudida y no sienta temblores de inquietud y transformación.

Los movimientos subversivos de España y Portugal, con la consiguiente represión brutal de las autoridades, tuvieron el carácter evidente de todas las revueltas causadas por el hambre o el malestar económico. En España, el gobierno falsamente llamado liberal del conde de Romanones, y que en nada se diferenciaba del gobierno de cualquier mandón de los que en ese país de política revuelta se encarama en un sillón ministerial para desgobernar al pueblo en provecho de intereses de partidos o de empresas, supo ahogar la voz de los amotinados con violación de todos los derechos civiles y con el empleo de las armas que sólo usan los malos gobiernos. Pero al parecer, allí no se habló de reformas políticas.

En Portugal, el conato de revolución tuvo también por origen los padecimientos del pueblo causados por la carestía de la vida, y su voluntad de impedir que salieran tropas para el teatro de la guerra.

Se extiende ahora esa agitación y gana las naciones del norte de Europa. En Noruega, centenares de miles de personas efectuaron manifestaciones con objeto de pedir al gobierno la adopción de medidas tendientes a rebajar el precio de los víveres y a mantener la neutralidad. En Suecia, en cambio, la agitación de que anteayer nos informó el telégrafo tiene un carácter de reivindicación democrática bien acentuado. La provocó el descontento causado por los conceptos del jefe del gabinete, en contestación a las interpelaciones de los socialistas encabezados por Branting, quienes reclaman reformas constitucionales y una mejor legislación del trabajo.

Son signos de los tiempos que es bueno señalar y recoger. Aun en los países de monarquías constitucionales y que disfrutan de un régimen parlamentario más o menos perfecto, se agrietan los moldes que indican resabios del pasado, y las fuerzas nuevas, de renovación y de progreso, exigen reformas que permitan a los pueblos vivir con más desahogo.

Un resultado es éste que quizá no compense los males de la guerra, pero que, ya que ésta no supo evitarse, hay que aceptar con alegría y como una lección tremenda dada a los que rigen los destinos de los pueblos.

Las consecuencias de una tentativa de huelga ferroviaria en Norte América

Interesante fallo de la corte suprema —El congreso puede legislar sobre la jornada y el salario.

La relación de hechos que hacemos a continuación acerca de la tentativa de huelga general de los ferroviarios de Norte América en demanda de la jornada de ocho horas y de mejoras en sus salarios, como también de sus consecuencias legislativas, tiene para nosotros un gran interés.

Abogados y jueces argentinos al servicio de empresas ferroviarias extranjeras han puesto en tela de juicio la constitucionalidad de toda ley que pudiera afectar en lo más mínimo el sagrado dividendo que se reparte en Londres. Y se observa aun que a pesar de existir un fallo claro y terminante de la corte suprema federal condenando a las empresa ferroviarias a pagar los servicios municipales hay jueces federales de provincias que pasan por sobre él para reintegrar las sumas que por ese concepto les habían cobrado las municipalidades respectivas.

Por lo que respecta a las relaciones de las empresas con su personal, las empresas que ocupan ciudadanos argentinos han constituido aquí una especie de estado dentro del estado. Cuando la huelga ferroviaria última, los gerentes consultaban al directorio de Londres qué debían hacer, mientras el gobierno argentino ponía toda su influencia moral y material a su servicio.

Es interesante también hacer notar la celeridad con que se sancionó y promulgó la ley sobre la jornada de 8 horas, ejemplo [illegible]ado por nuestro parlamento para votar la ley social contra el movimiento obrero y socialista.

En marzo 29 de 1916, las cuatro grandes organizaciones ferroviarias de maquinistas y fogoneros de los Estados Unidos solicitaron simultáneamente a todos los ferrocarriles del país la jornada de ocho horas y un aumento de 50 o|o para las horas extraordinarias de trabajo. Las horas extraordinarias deberían computarse por minutos, y la jornada normal desde el momento en que se comunicaba la orden de presentarse a tomar servicio.

Los ferrocarriles se rehusaron a conceder éstas y otras mejoras, y solicitaron se sometiera el pliego de condiciones a la junta federal de arbitraje y mediación, a lo que se opusieron las organizaciones ferroviarias por conocer el carácter reaccionario de esa junta.

A estas primeras escaramuzas siguió una tirantez cada vez mayor entre las empresas y su personal, pareciendo en diversos momentos inminente la huelga general.

Comprendiendo el enorme perjuicio que ocasionaría al país una paralización general de los ferrocarriles, el presidente Wilson llamó a Wáshington a una delegación obrera para conferenciar conjuntamente con los gerentes de las empresas.

La conferencia no pudo llegar a un acuerdo, y el presidente convocó entonces a 100 directores de ferrocarriles, representantes de cada una de las empresas, para conferenciar con los presidentes de las cuatro grandes organizaciones gremiales ferroviarias. Esta nueva tentativa de conciliación falló también, y el peligro de la huelga se hizo entonces inminente.

Por el 98 o|o de los votos los obreros ferroviarios decretaron la huelga general para el 4 de septiembre.

La situación era grave, y el presidente Wilson, para conjurar el peligro, envió de inmediato un mensaje al congreso solicitando la sanción de una ley fijando la jornada de ocho horas.

El proyecto lo presentó el 31 de agosto a la cámara de diputados el representante Adams. La cámara lo sancionó al día siguiente, y el senado lo votó el 2 de septiembre, siendo promulgada la ley por el presidente el 3 del mismo mes.

Por el proyecto se nombraba además una comisión que habría de vigilar el cumplimiento de la ley — que entraría en vigor el 1o. de enero de 1917 — durante seis o nueve meses, e informar dentro de los 30 días siguientes al congreso y al presidente.

Promulgada la ley, corrió en seguida el rumor de que las empresas interpondrían el recurso de inconstitucionalidad. Y el 20 de noviembre se presentaron los representantes de varios ferrocarriles a la corte federal de la ciudad de Kansas denunciando la ley en ese sentido. El 22 del mismo mes el juez W. C. Hook, de Kansas, falló el caso sosteniendo que la ley "era inconstitucional, y, por eso, nula".

Con estos antecedentes pasó el asunto al fallo de la corte suprema, la que decretó el 20 de marzo último que la ley era constitucional, agregando, además, que el congreso tenía facultad para legislar también sobre los salarios.

He aquí cómo una ley sancionada para evitar una huelga ferroviaria viene a facilitar más aun, por la terquedad de las empresas ferroviarias, la buena obra legislativa en favor de la clase trabajadora.

Por lo pronto, el fallo de la corte suprema, para evitar las represalias de las empresas, ha dispuesto que ningún obrero recibirá por la jornada de ocho horas un salario inferior al que recibía por la jornada de 10.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Norteamericana, neto. . . .	6.75

Todos los demás tipos han sido retirados a la espera de las consecuencias del decreto del P. E. poniendo en vigencia la ley sancionada últimamente.

LA GUERRA EUROPEA

CONTRA LA CAMPAÑA DE SUBMARINOS — DECLARACIONES DE M. RIBOT — LA CONVENCION IRLANDESA — EL MANIFIESTO DEL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS AL EJERCITO — Mr. WILSON PREPARA LA CREACION DE UNA COMISION PANAMERICANA.

En Francia y Bélgica

PARTE OFICIAL INGLES

LONDRES, 9. — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Atacamos durante la noche al sur del río Souchez y entramos en las posiciones alemanas en un frente de más de dos millas de extensión y de más de media milla de profundidad."

AMERICA Y ALEMANIA

CREACION DE UNA COMISION PANAMERICANA

NUEVA YORK, 9 — El "Evening Post" recibió el siguiente despacho de Washington:

"El presidente de la república, Mr. Wilson, tiene la intención de crear una comisión panamericana compuesta por ciudadanos de los Estados Unidos, competentes en las cuestiones latinoamericanas.

La comisión se ocuparía de todos los acontecimientos de la guerra y la cooperación de la América latina con los Estados Unidos, donde ella tomaría parte en las cuestiones militares, navales, comerciales, financieras y marítimas.

Esta comisión trabajaría independientemente de la Unión Panamericana.

Mr. Barret se mostró muy partidario de este proyecto."

EL ENTRENAMIENTO DE LOS CONSCRIPTOS

WASHINGTON, 9 — El departamento de guerra anuncia hoy que el día 1o. de septiembre próximo habrá en los campos de entrenamiento de los Estados Unidos 500.000 conscriptos.

Se preparan a ese efecto 16 campamentos militares, cuyo costo total será, según se anuncia, superior al del canal de Panamá.

OPOSITORES A LA CONSCRIPCION EN VIRGINIA

WASHINGTON, 9 — Un telegrama recibido hoy de Roanoke, Virginia, dice:

"En la parte montañosa que circunda a esta ciudad los montañeses prepararon una emboscada contra las tropas de la milicia, con la que sostuvieron tiroteos.

Agentes del departamento de justicia están investigando este asunto.

El motivo del envío de milicias a ese punto obedece a la resistencia opuesta por los montañeses, a quienes se supone instigados por agentes alemanes, a la conscripción últimamente llevada a cabo."

En el frente ruso

PARTE OFICIAL RUSO

PETROGRAD, 9. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"En la región de los Cárpatos, al noroeste de Rafalavka, rechazamos a los austríacos hasta sus trincheras, tomándoles 11 prisioneros.

En el resto del frente hubo los habituales tiroteos.

Derribamos un aeroplano alemán en la región de Kozov, tomando prisioneros a sus ocupantes."

La guerra en el mar

LA ACCION CONTRA LOS SUBMARINOS

Vapores noruegos hundidos

CRISTIANIA, 9. — El ministerio de relaciones exteriores anuncia que los vapores noruegos "Sunniva" y "Skarpsno" fueron hundidos en el Atlántico, a causa de choques con minas, pereciendo 20 marineros.

LA DESTRUCCION DE SUBMARINOS

PARIS, 9. — El ministro de marina almirante Lacaze, anunció en la cámara de diputados que la proporción de los submarinos enemigos hundidos aumentó sensiblemente. Dijo que el método actual empleado en la destrucción de los sumergibles es muy eficaz y que será perfeccionado aun.

El almirante Lacaze agregó que durante 1800 viajes realizados entre Francia y Argelia por los vapores franceses sólo un buque ha sido hundido.

TORPEDEAMIENTO DEL SOUTHLAND

NUEVA YORK, 9. — La International Mercantile Marine Company ha recibido un telegrama comunicándole que el vapor "Southland" ha sido torpedeado, pereciendo 5 de sus tripulantes y desapareciendo 28. El despacho no lleva fecha y en él se omite el lugar de la acción.

Se cree que se trata del vapor de ese nombre de la Red Star, de 12.018 toneladas.

NUEVA YORK, 9. — La International Mercantile Marine Company recibió un cablegrama en que se anuncia que el vapor Southland ha sido torpedeado, resultado 5 muertos y 28 desaparecidos.

—

NUEVA YORK, 9. — Un nuevo despacho recibido de Londres anuncia que los sobrevivientes del vapor "Southland" son cinco personas, dejando suponer que este suceso reviste el aspecto de un desastre.

El despacho dando cuenta de la naturaleza de esta catástrofe no ha llegado aún.

Se cree que se trata de un vapor de la compañía Red Star, de 12.018 toneladas de registro.

LUCHA CON UN SUBMARINO FRENTE A LA BOCA DEL EBRO

MADRID, 9. — Anuncian de Tortosa que un submarino atacó a cinco buques, cambiándose más de 100 cañonazos frente a las bocas del Ebro.

ATAQUE A UN TORPEDERO AUSTRIACO

ROMA, 9. — La agencia Stefani recibió un despacho de Berna, el que anuncia que en Viena se comunica oficialmente que durante la noche del 4 un torpedero austriaco fué torpedeado en el Adriático septentrional por un submarino italiano.

El torpedero se hundió, pero la mayoría de su tripulación fué salvada.

CREDITOS PARA LA MARINA FRANCESA

PARIS, 9. — Al mismo tiempo que la cámara de diputados, el senado adoptó un proyecto de ley de revisión del presupuesto de marina en el sentido de que comprenda amplios créditos destinados a tomar medidas contra los submarinos.

DECLARACIONES DE RIBOT

La campaña submarina

PARIS, 9. — En la cámara de diputados el primer ministro, M. Ribot, en defensa del gobierno declaró que la campaña submarina sorprendió a las marinas de todos los aliados, no negó el peligro que ella encierra y pidió el aumento de los créditos destinados a combatir la nueva forma de guerra.

Se convino en que M. Ribot creará un departamento de defensa submarina.

Otras noticias de la guerra

LOS IRLANDESES Y LA GUERRA

Discuso de Carson en la convención irlandesa.

LONDRES, 9. — La resolución por la cual el consejo del Ulster resolvió participar en la convención irlandesa dice que "el consejo fué influenciado por las observaciones del gobierno que hizo comprender que la armonía en Irlanda ayudaba mucho a llevar la guerra a buen fin".

El señor Carson, primer lord del almirantazgo, presidía la reunión del consejo.

Hablando durante el almuerzo que le fué ofrecido por los delegados, el señor Carson declaró que las cuestiones políticas deben ser dejadas atrás en la lucha por la vida o muerte del imperio. Que la lucha sea breve o larga, los valientes corazones del Ulster no temblarán jamás. Resolvieron con los ciudadanos del imperio llevar la guerra a un fin victorioso a pesar de todos los sacrificios a realizarse. Después de haber hecho alusión al espléndido trabajo en el frente de los hombres del Ulster, el señor Carson dijo que estaba orgulloso del rol desempeñado en la guerra por todos los irlandeses, sean del norte o del sur.

Haciendo alusión al trabajo de la flota el señor Carson dijo que la amenaza submarina había sido seria pero se puede creer con toda propiedad que el genio de los marinos ingleses vencería al enemigo.

El comercio alemán ha sido completamente arrojado de los mares, mientras que el nuestro, dijo, continúa como antes.

El almirantazgo, añadió, jamás descansaba, tal es nuestra tradición, y gracias a eso vamos a triunfar en la guerra.

Nuestros marineros tienen las cualidades de la época de Nelson: un coraje indomable, un espíritu de ataque y temeridad, apoyados en la ciencia, y siempre ellos buscan la batalla. Nunca como ahora ha sido tan eficaz la marina de guerra británica.

LAS GANANCIAS DEL COMERCIO DE CARNE

Interpelación en la cámara de los comunes.

LONDRES, 9.— En la sesión de la cámara de los comunes, el diputado Anderson preguntó al honorable Bathurst si sabía que las compañías británicas y argentinas del comercio de carne, habían obtenido utilidades durante el año actual por valor de libras esterlinas 411.000, consiguiendo de este modo un aumento de 344.000 sobre las ganancias percibidas en 1914, después de pagar el impuesto sobre el exceso de beneficios.

Preguntó también el diputado si tenía conocimiento el miembro del gabinete de que los precios de ciertas carnes habían subido de 120 a 167 o|o; y qué acción podía esperarse del gobierno en vista de esto.

Bathurst contestó que las ganancias de las compañías eran aproximadamente de un 20 o|o sobre la inversión primitiva de capital, y que tenía esperanza de que se diera un decreto prohibiendo la especulación con los víveres y fijando los precios máximos de la carne para remediar esta situación.

En un discurso pronunciado más tarde en Guildford, Bathurst hizo la predicción de que el gobierno proveerá de víveres a las clases pobres, por menos de su precio de costo, sufriendo él la pérdida de la diferencia.

PORTUGAL EN LA GUERRA

Interpelación en la cámara

MADRID, 9. — Comunican de Lisboa que en la sesión celebrada hoy en la cámara, el diputado Mantas interpeló al gobierno preguntando si era cierto que los alemanes habían entrado en el territorio portugués de Nijasa, y si era igualmente cierto que en el frente francés habían sido hechos prisioneros numerosos portugueses. El gobierno negó esto último; pero declaró que en la colonia se concentraban las fuerzas portuguesas para rechazar a las tropas alemanas.

Esta declaración dió lugar a un debate animado que degeneró en tumulto, lo que obligó al presidente de la cámara a suspender la sesión.

BALFOUR LLEGA A INGLATERRA

LONDRES, 9. — El ministro de relaciones exteriores, Mr. Balfour, llegó a un puerto inglés de regreso de su viaje. Siguió en seguida para Londres.

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 9 — La cámara de diputados, después de dos días de debates durante los cuales el ministro de marina, contraalmirante Lacaze, defendió la conducta de la marina de los ataques provocados por la pérdida de la marina mercante, votó una moción de confianza en el gobierno por 310 votos contra 178.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE WILSON A RUSIA

WASHINGTON, 9. — El presidente de los Estados Unidos, en un documento que envió al gobierno ruso por medio del embajador norteamericano en Petrograd, señor Francis, declara que ningún territorio debe cambiar de manos salvo en el caso de que en el cambio los habitantes obtengan una equitativa vida de libertad. Ninguna indemnización debe ser pedida, con excepción de las que corresponden al pago de injusticias evidentes.

Ninguna composición de poder debe ser hecha, salvo las que tiendan a garantizar la paz futura para el mundo, y el bienestar y felicidad de los pueblos.

Mr. Wilson, en términos precisos, se declara en contra de la proposición alemana de volver al "statu quo" anterior a la guerra.

Mr. Wilson agrega en dicha nota: "fué el "statu quo ante"; la potencia del gobierno imperial alemán; el interior del inmenso imperio y la dominación de la influencia exterior del imperio, que causaron esta guerra inicua.

El "statu quo" debe ser modificado de manera que impida que una cosa tan horrenda jamás vuelva a producirse."

EL JAPON ENVIARA UNA REPRESENTACION DE GUERRA A ESTADOS UNIDOS.

LONDRES, 9. — Telegrafían de Tokío que el Japón tiene la intención de enviar una representación de guerra a los Estados Unidos.

NUEVO GABINETE AUSTRIACO

AMSTERDAM, 9. — Un telegrama de Budapest anuncia que el rey Carlos encargó a von Moritz Esterhazy la formación de un nuevo gabinete.

EXISTENCIAS DE CEREALES EN FRANCIA

PARIS, 9. — El déficit en las siembras de trigo y avena se atenuó notablemente con las siembras de cebada, las que serán excepcionalmente importantes.

Gracias al buen tiempo la condición de los cereales mejoró grandemente. Hasta los trigos helados repuntaron con mucho vigor.

Si la cosecha se levanta con déficit, éste será bien compensado por la cosecha de cebada, alforfón y patatas.

La cosecha de frutos será muy abundante, y la producción de forrajes se anuncia que será mucho mejor de lo que se creía.

LA REVOLUCION RUSA

EPISODIO DURANTE UN DISCURSO DE KERENSKI

PETROGRAD, 9. — En uno de los discursos que el ministro de guerra Kerenski dirigió a los soldados durante su visita al frente del norte, les habló de la necesidad de avanzar sus posiciones.

Uno del auditorio le interrumpió diciendo:

"Si atacamos, todos pereceremos, y nuestra muerte no será útil para la libertad del país".

Kerenski le replicó:

"Los mejores de entre los rusos no subieron al cadalso, durante largos años, para que el primer cobarde viniera a poner sus intereses egoístas por encima de los del país y del pueblo. El que teme por su vida es indigno de la libertad".

En seguida Kerenski pidió al coronel que arrojara del ejército al soldado que lo había interrumpido; el coronel le pidió permiso para hacer lo mismo con varios otros, y Kerenski contestó: "No, con uno es bastante", y dirigiéndose a los soldados, les dijo: "Estoy seguro de que ustedes no pueden compartir las opiniones de esos cobardes".

Los soldados gritaron que no y declararon que estaban dispuestos a morir si era necesario.

Kerenski anunció después que el gobierno provisional se propone privar a los desertores del derecho de participar en la elección de la asamblea constituyente y del reparto de las tierras.

RESOLUCION DEL CONGRESO DE CAMPESINOS

PETROGRAD, 9. — El congreso de delegados de los campesinos ha tomado la siguiente resolución:

"Los campesinos rusos aspiran a una paz equitativa, sin anexiones humillantes ni indemnizaciones, reconociéndose a cada nación el derecho de disponer de sí misma.

Las relaciones internacionales y los tratados deben ser sometidos al contralor de los pueblos interesados; las disputas entre naciones deben ser zanjadas por tribunales internacionales y no por la fuerza.

El congreso aprueba el llamamiento hecho por la unión de trabajadores a los campesinos de todos los países para que obliguen a los gobiernos a renunciar a las anexiones e indemnizaciones; considera de su deber defender enérgicamente al país, no deteniéndose ante ningún sacrificio para mantener la fuerza y la eficiencia bélica del ejército.

El congreso incita al ejército a que se someta a la disciplina para defender la Rusia revolucionaria de los campesinos y de los trabajadores y le manda su bendición, esperando que cuando la guerra haya sido ganada, se olvide la sangre que se ha derramado".

El ministro de guerra, Kerenski, ordenó que esta resolución fuera leída al ejército y a las fuerzas de la marina.

AUTONOMIA DE PEREYASLAV

PETROGRAD, 9. — En el distrito de Pereyaslav la población ha proclamado la autonomía.

El gobierno provisional ha enviado a Pereyaslav representantes acompañados de tropas.

LOS ESTIBADORES DE ARCANGEL

PETROGRAD, 9. — Comunican de Arcángel que los trabajadores del puerto amenazan declararse en huelga. Piden un salario de 10 a 13 rublos diarios y el ministro Skobeleff les ofrece de 7 a 9, con el propósito de apaciguar los ánimos.

EL DESTIERRO DEL ZAR

PETROGRAD, 9. — Los miembros del consejo de obreros y soldados que siguen al socialista Lenine votaron por el destierro de la familia del ex zar a la fortaleza de Kronstadt.

Algunos delegados propusieron que fueran enviados los miembros de la familia a trabajar en las minas de oro de Siberia, pero esta proposición fué recibida con risas.

Los socialistas revolucionarios no vo-

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 9 — Hoy celebró la primera sesión la comisión especial nombrada para redactar el proyecto de ley convocando la asamblea constituyente.

Después de un discurso preliminar pronunciado por el jefe del gabinete, príncipe Lvoff, el señor Yokoshkine, jefe de los demócratas constitucionales, fué nombrado presidente de la comisión.

MANIFIESTO DEL CONSEJO DE LOS SOLDADOS Y OBREROS AL EJERCITO.

LONDRES, 9 — Un telegrama recibido de Petrograd anuncia que el consejo de los delegados de los obreros y soldados de esa capital dirigió hoy al ejército ruso el siguiente llamamiento:

"El comandante en jefe de los ejércitos alemanes en el frente del este lanzó a nuestras tropas un radiotelegrama provocador, en el que se propone indicarles el camino hacia una paz honesta y cesar en seguida la guerra, sin rupturas con los aliados.

El general alemán habla en esa forma porque sabe que las tropas rusas rechazaron con indignación toda propuesta abierta de paz por separado. Es debido a esto que el comandante en jefe enemigo invita a nuestros ejércitos a un armisticio por separado y les propone conversaciones secretas con los jefes militares alemanes sobre el frente del este.

En el radiograma mencionado, el general alemán declara que el armisticio por separado no presenta ninguna ventaja para Alemania; pero esto es inexacto, pues al hablar de inactividad del ejército alemán sobre el frente ruso, el general alemán olvida lo que Rusia no puede olvidar y es el fracaso ruso de Stokhvd.

El general alemán ha olvidado que los rusos saben dónde han sido llevadas tropas y baterías de largo alcance alemanas; el general ha olvidado también que en Rusia se oye el rumor de los sangrientos combates que se libran en el frente anglofrancés, y el general alemán olvida también que Rusia sabe que la "debácle" de sus aliados sería la suya y el fin de su libertad política."

LAS DIMISIONES EN EL EJERCITO

PETROGRAD, 9 — A pesar de la orden dada por el ministro de guerra, Kerensky, prohibiendo las dimisiones militares, el general Gourko, comandante del frente occidental, pidió permiso para dimitir. El ministro Kerensky relevó al general Gourko del comando que tenía y lo nombró general de una división.

TELEGRAMAS DIVERSOS

HUELGA DE CAMPESINOS EN VALENCIA

MADRID, 9 — Telegrafían de Valencia que los obreros del campo se declararon en huelga debido a las circunstancias críticas por que atraviesan.

HUELGAS SANGRIENTAS EN OVIEDO

MADRID, 9 — Un despacho recibido de Oviedo dice que las huelgas continúan en varios pueblos, con colisiones frecuentes, de las que siempre resultan heridos.

Dimisión del gabinete español

MADRID, 9 — El consejo de ministros suspendió el acuerdo con el fin de que su presidente, señor García Prieto, pudiese trasladarse a consultar al monarca.

Los ministros aguardaron su regreso.

El jefe del gabinete presentó la dimisión de todos los ministros.

Esta noche serán consultados por el rey Alfonso XIII los presidentes de las cámaras, y mañana lo serán los prohombres políticos.

La nueva constitución de Costa Rica

NUEVA YORK, 9 — Telegrafían de San José de Costa Rica que la nueva constitución de Costa Rica fué proclamada por el presidente de la república, señor Tinoco, en presencia de los jueces de la corte central americana, del cuerpo diplomático y consular.

Destrucción de las ciudades de San Salvador y Santa Tecla

NUEVA YORK, 9 — Telegrafían de San Juan del Sur que el presidente de la república de Nicaragua confirma la destrucción de las ciudades de San Salvador y Santa Tecla.

Otras informaciones anuncian que el terremoto fué seguido de torrentes de lava y de agua en ebullición.

La catástrofe de San Salvador

PANAMA, 9 — Centenares de personas perecieron en la catástrofe de San Salvador.

Las erupciones volcánicas continúan.

Cotización del marco

GINEBRA, 9 — En 24 horas los cien marcos perdieron 1.25 marcos, cotizándose a 72. Esta es la cotización más baja que haya tenido el marco alemán.

El cambio de Viena perdió también 50 céntimos.

Teatros y conciertos

COLON

La vieja ópera de Rossini "Barbero de Sevilla" fué puesta anoche en escena en el teatro municipal para presentación de la soprano María Barrientos.

La diva obtuvo una acogida calurosa en su incomparable Rosina, donde tanto lucimiento adquieren sus excepcionales dotes vocales.

La secundaron eficazmente el tenor Hacket, que anoche tuvo momentos felices; el barítono Crabbé, que personifica con acierto el picaresco rol de Fígaro, y el bajo Journet, un ampuloso y voluminoso don Basilio. Correcto, Azzolino.

Bajo la dirección del maestro Marinuzzi, la orquesta estuvo justa y acertada.

El espíritu de la revolución rusa

El abosolutismo y el feudalismo, que los pueblos de Europa tantas veces derrumbaron en su iracundia santa, pero que lograron de nuevo levantarse y erigir su trono sobre montones de cadáveres, atraviesan actualmente una crisis mortal, después de la cual desaparecerán del mundo, como a su tiempo han desaparecido las ofrendas humanas y no hace mucho la esclavitud.

Pues, aprovechando todo el arte técnico y la ciencia del mundo, el mecanismo complejo y perfeccionado del poder público contemporáneo, impusieron a los pueblos — que necesitaban para su prosperidad la paz y el desarrollo de la solidaridad internacional — el yugo del militarismo, y habiéndolos conducido a unos contra otros, han despertado el instinto de la conservación propia en la humanidad.

Desenvainando la espada, por la espada perecerá.

Así, de la guerra, que pareció ser la tumba de la civilización y de la solidaridad internacional, nace, más bella que un ideal y con todos los contornos precisos y con la imposición de la realidad, la solidaridad de la democracia mundial.

Así se realizan las más atrevidas esperanzas y los designios de los próceres de la gran Revolución Francesa y de los de la independencia nacional argentina.

La revolución rusa, el triunfo de su democracia, inicia esta era nueva.

El estado ruso, que ha sido durante siglos la amenaza al desarrollo libre de Europa y de todo el mundo, llamando de vez en cuando la atención del mundo civilizado sólo para provocar un grito de protesta y de terror contra la barbarie de sus gobernantes, o de admiración hacia el espíritu de sacrificio de las masas populares, y hacia las hazañas hermosas de individuos o grupos en su lucha contra el despotismo; el estado ruso, identificado ahora con la nación rusa, recibe el tributo de admiración y amor fraternal de las democracias viejas, cuyas más nobles ideas realiza con audacia y generosidad sin ejemplo hasta el presente, cumpliéndose así lo dicho antiguamente: "La piedra rechazada por los constructores fué colocada en la cima del ángulo".

Nosotros, hijos de Rusia, lo decimos, no con orgullo vanidoso, sino con júbilo humilde: no seremos más los desterrados que sólo aprovechan la libertad conquistada por los otros; nuestro pueblo, creando sus libres instituciones y educándose en ellas, realiza con esto la obra de la democracia universal en las condiciones históricas que su pasado le ha predestinado; el nombre de ciudadano ruso, aun para aquellos que no hacían distingos entre gobernantes y la nación, no será ya sinónimo de barbarie, políticamente, y, por fin, en el desarrollo inminente y sin precedentes del intercambio mundial de productos del trabajo y de obreros, el ciudadano libre de Rusia se sentirá tan altivo como los ciudadanos de las otras naciones civilizadas.

Nosotros, unidos inseparable y moralmente con la democracia rusa, considerándonos como parte integrante de ella en este país, haremos su obra aquí.

La democracia es para nosotros no sólo una reforma política; ella es también el triunfo de la justicia social.

El saber contemporáneo más exacto de la historia pasada de la humanidad nos demuestra que las civilizaciones antiguas, substituyéndose unas a otras, repiten algunos períodos de su desarrollo, pero cada una llega a un grado superior.

Aparece una nueva aurora en la vida de la humanidad, a la que todas las naciones libres, unidas por vínculos estrechos, cooperarán creando formas nuevas y solidarias de la vida social.

Rusia es el campo donde los problemas sociales más complejos se agitan como en las demás naciones civilizadas.

Por su desarrollo histórico peculiar, por el papel que desempeñan las multitudes obreras y campesinas y las vanguardias organizadas de aquéllas en la construcción política, Rusia puede dar al mundo soluciones luminosas e inesperadas a estos problemas tan arduos.

Nosotros, cumpliendo con nuestro deber hacia el país natal y hacia la democracia internacional, haremos conocer a nuestros conciudadanos el desenvolvimiento y el modo de resolver los problemas sociales de nuestra patria, que será al mismo tiempo el medio de consolidar la democracia rusa.

¡Viva la solidaridad de la democracia universal!

¡Viva la democracia rusa!

M. IAROSCHEVSKY.

LA REVOLUCION RUSA

LO QUE HA VISTO UN PERIODISTA FRANCES

Ludovic Naudeau escribe a "Le Temps" desde Petrograd, con fecha 15 de abril:

"Ocurren en Petrograd escenas extraordinarias como no se han visto en ningún lugar ni en tiempo alguno. Un periodista francés no podría permanecer mudo e indiferente ante estos cuadros, que sobrepasan en grandeza a los primeros episodios de la propia Revolución Francesa. Asistimos a la generación espontánea de un nuevo orden, al nacimiento de disciplinas nuevas y libremente consentidas, substituyendo sin transición al viejo orden, basado en la fuerza.

Después de la súbita tormenta revolucionaria, el ejército de la circunscripción de Petrograd había quebrantado su disciplina y pudo temerse que permaneciera así durante algún tiempo; pero una nueva regla, hija del patriotismo, ha reemplazado de inmediato a la antigua obediencia automática, y ahora todos los días diversos regimientos, haciendo gala de su coordinación, desfilan por la capital, mostrando sus batallones cerrados de donde sube la pesada cadencia de los pasos que martillean el suelo. Es el pueblo en armas, los ciudadanos-soldados dando ejemplo de la reconstitución voluntaria del orden. El pueblo ruso se demuestra verdaderamente grande; los regimientos avanzan, con sus charangas a la cabeza, en riguroso alineamiento. La Marsellesa planea sobre las bayonetas relumbrantes. Oficiales y suboficiales están en sus puestos. Nada diferenciaría a estas tropas de las tropas del viejo régimen, si no marcharan bajo una ola de banderas, pendones y oriflamas rojos, de manera que cuando se les ve desde lejos parecen avanzar bajo una especie de nube purpúrea, bajo una humareda de púrpura...

Algunos de estos pendones son inmensos; sus múltiples astas [illegible] tenidas por toda una fila de [illegible] de caballeros; figuras alegóricas [illegible] frecuentemente: soles nacientes [illegible] bertades dando por tierra con la [illegible] de la tiranía. Cada uno de estos pendones está adornado con inscripciones que sería demasiado largo reproducir aquí. Dos voluntades dominantes se expresan en ellos: la primera es que la guerra sea proseguida hasta la victoria definitiva, y la segunda es que el nuevo régimen de Rusia tome la forma de una república democrática.

Tal es, en definitiva, el grito unánime del ejército: "¡Guerra y República!"

¿Citar regimientos, copiar inscripciones, para qué? Todo el día se oyen las notas de La Marsellesa y se ve el brillar de las bayonetas brillantes y [illegible] das y una ola de pechos bien alineados que desfilan hacia la Duma; [illegible] lejos, en todas las perspectivas, un [illegible] voreo de todos los matices del coral. La capital de Pedro el Grande parece inundada de rojo.

Mientras que escribo esto — el domingo, a las 9 de la mañana — [illegible] nuevamente las notas de La Marsellesa. Es el regimiento de Finlandia que avanza a su vez en un orden [illegible] Es compacto como una fortaleza [illegible] erizada de acero y solemnemente [illegible] ve. Sus inscripciones reclaman la república democrática y la guerra hasta la victoria; repudian el espíritu de [illegible] quista, reivindican para todo ciudadano la tierra y la libertad.

Así, pues, de todos estos cortejos militares se desprende cada día [illegible] impresión patriótica y marcial. Era natural que durante las primeras horas [illegible] efervescencia de que ha salido el régimen nuevo, se produjese una [illegible] solución en muchos espíritus; pero ahora, después de hábiles e incesantes propagandas de todos los diarios la [illegible] entera se vuelve cada día más [illegible] el peligro exterior; hasta los más [illegible] listas de los doctrinarios se inclinan cada vez más hacia las realidades del momento presente. Los socialistas rusos, después de su solemne llamado a los trabajadores de todas las naciones, experimentan cierto desencanto causado por el altanero "non possumus" expresado por los socialistas alemanes. He [illegible] el órgano del consejo de los diputados obreros y soldados concluye en estos términos:

"Deseamos, pues, a los obreros y soldados alemanes que sigan lo más pronto posible el ejemplo del proletariado y del ejército revolucionario ruso y que demuelan el trono del último tirano, cuya sola existencia es una vergüenza para la tierra."

En definitiva, el pueblo comprende cada instante mejor que no es posible ningún arreglo sincero con el [illegible] ta prusiano, cuya caída es indispensable a la paz, a la que aspiran todos los pueblos.

La capital rusa, desde entonces, nos muestra un cuadro extraordinario, es la ebullición de un nuevo mundo, el mundo sorprendente de juventud y de frescura, donde todo espíritu de escepticismo o de ironía es completamente inexistente. Mientras que desfilaba toda clase de regimientos y que las escuelas militares y navales estaban de parada, con un orden meticuloso, en la plaza del Palacio del Invierno, una procesión de varios millares de mujeres se encaminó hacia la Duma para pedir derechos electorales — un [illegible] que podría compararse a las más grandes manifestaciones feministas que [illegible] visto antes en Londres —. Las ciudadanas marchaban en filas de a seis en orden completamente militar, y cantaban sin cesar, pero con un ritmo de marcha fúnebre, nuestra Marsellesa. La columna iba flanqueada a derecha e izquierda en toda su longitud por dos cadenas de ciudadanas que, tomadas sólidamente de las manos, marchaban al mismo paso que las manifestantes, impidiendo a la multitud romper el buen orden de su columna. Encima de las ciudadanas como encima de las tropas, todo un vuelo de pendones y oriflamas rojos agitando inscripciones reivindicadoras. Los soldados y los ciudadanos, agrupados todos a lo largo del recorrido, aclamaban calurosamente a las manifestantes; nadie reía; nadie sonreía; todos los espíritus estaban [illegible] los en la explosión de un porvenir regenerador, de un futuro desconocido, cargado de promesas.

El terreno largo tiempo inculto [illegible] el viejo imperio ruso, se abre ávidamente a todas las siembras; está pronto a todas las propagandas y a todas las novedades. Es verdaderamente un nuevo mundo que se crea, lleno de savia y de fuerza, sediento de innovaciones y que seguirá más bien su propia imaginación que las enseñanzas de la historia — una imaginación que no tiene límites —. Es un nuevo mundo que engendrará mucha fuerza y grandeza, pero quizás también muchas sorpresas, muchas cosas inesperadas y a primera vista desconcertantes.

Es el futuro que está en marcha."

Comité pro Partido Socialista israelita "Bund"

Un núcleo de viejos militantes del Partido Socialista de Rusia ha formado [illegible] el mencionado comité, que se propone [illegible] gar fondos para la propaganda socialista en Rusia y especialmente para la campaña electoral que realiza la sección israelita "Bund", que seguramente conseguirá tener representantes en la asamblea constituyente.

El "Bund" ha inscripto gloriosas páginas en la historia del movimiento socialista en Rusia. Fundado hace 20 años, consiguió, a pesar de todas las persecuciones, difundir la idea del socialismo entre las masas obreras israelitas, que marchan ahora a la vanguardia del [illegible] revolucionario.

Doblemente oprimidos, como ciudadanos en un país sin libertad política, y como israelitas, los obreros israelitas, congregados bajo la bandera del "Bund", han aprendido a hacerse respetar.

Cuando en el año 1905 el gobierno ruso organizó las bandas negras, creyendo en la sangre israelita ahogar la revolución y la ira del pueblo, eran los socialistas del "Bund" los que organizaron milicias ciudadanas para defender la vida de los israelitas.

Miles y miles de afiliados del "Bund" sufrían heroicamente en las prisiones rusas, en la Siberia helada y en el destierro...

Y ahora se vislumbra una nueva [illegible] para esos bravos luchadores. Con alegría leerán muchos de los obreros israelitas radicados en la República Argentina [illegible] para comunicarse con el "Bund" basta dirigirse al comité central del "Bund" [illegible] Petrograd.

El "Bund" emprende su campaña electoral. Le sobra voluntad y gente preparada. Pero los recursos materiales escasean.

Para eso se ha formado aquí el comité que ya empezó el trabajo de recolectar fondos, haciendo circular listas de suscripción. Cada lista lleva el sello del comité y la firma del tesorero, señor [illegible] vansky, y del secretario, S. Capiansky.

Forman este comité los ciudadanos [illegible] Pocin, P. Vald, M. Slosarsk, E. [illegible] ker, M. Kohan, M. [illegible]



Información general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos: Aritmética, álgebra, geometría y proyecciones, por el profesor Atilio di Fonzo, en el local social, a las 9.30 p. m.

Algebra y trigonometría, en el local de la biblioteca popular "Emilio Zola", Ramón Falcón 2276, por el doctor Miguel Catalano, a las 8.30 p. m.

Centro estudiantes del curso peritos mercantiles — Con este título quedó constituído un nuevo centro formado por estudiantes del curso peritos mercantiles, cuya comisión directiva ha quedado compuesta de la siguiente manera:

Presidente, Julio Romero Primiani; vicepresidente 1o., Adelino Galeotti; vicepresidente 2o., Nello del Punta; secretario, Donato Berisguestain; prosecretario, Samuel Schvartz; tesorero, Appiano Ravizzoli; protesorero, Pedro Amestoy; revisores de cuentas: Mauricio Dachevsky, Diego Gorris y Lorenzo Bonomi; vocales: Carmelo Romano, David Gerette, Leopoldo E. Fraga, Francisco Forchiero, Bernardo B. Serpa; secretario de actas, Virgilio Perri.

Los estudiantes que quieran adherir a este centro deben presentar su solicitud a la secretaría a nombre del prosecretario, Tucumán 2923.

Centro Estudiantes nacionales de comercio — Este centro elevó en la fecha una nota al consejo superior de la facultad de ciencias económicas pidiendo haya en el próximo mes de julio exámenes previos para los exámenes de la escuela superior de comercio "Carlos Pellegrini".

Tribunales

INFRACCIONES A LAS LEYES DEL TRABAJO

El juez correccional doctor Lascano, por la secretaría del doctor Moreno, ha dictado un interesante fallo, cuyo texto reproducimos para ilustrar el criterio de los lectores:

"El acta del inspector de f. 2, que inicia el procedimiento, comprueba que en el día de autos se vendía en el comercio del querellado vino en botellas para ser consumido fuera del local. En razón de ser verídica la afirmación firma al pie del acta el querellante, ratificándose a f. 7. Queda con esto concretada la confesión con cargo — según la calificación ordinaria —, pues asegura que el expendio se hacía porque fué inducido en error a causa de un suelto — el que corre agregado a f. 4 — aparecido con fecha 18 de marzo en "La Prensa". Allí se afirma en sintaxis difícil y dudosa concordancia que el Centro de Almaceneros ha hecho público que "en los comercios de almacén, según la ley del descanso dominical, se puede expender, hasta las 12 de la mañana de los domingos, vinos y otras bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local"... Hasta aquí la transcripción.

El caso es interesante. El Centro de Almaceneros — personalidad sindical de un gremio determinado — resuelve abrogar, inopinadamente, una ley del congreso nacional. No es otro el propósito y el pensamiento "hecho público", ya que la ley de descanso dominical no contiene sino una cláusula prohibitiva terminante: la del artículo 5.

Los decretos reglamentarios que la interpretan, el del 20 de julio de 1911 y de 10 de febrero de 1917 — artículos 14 y 3, respectivamente —, han concordado con este espíritu de rigurosa prohibición, llegando a dar tal fuerza ejecutiva al precepto legal, que por este último decreto se autoriza al departamento nacional del trabajo a proceder "al cierre incontinenti" del negocio, una vez comprobada la infracción.

Sin embargo, hay un antecedente cuyo recuerdo es menester puntualizar para prever cualquier malentendido que pudiera inducir en error a este respecto: el decreto de 6 de septiembre de 1916. Por él se establece que "los negocios **especialmente destinados a la venta de vinos nacionales** podrán permanecer abiertos los días domingo al solo efecto de expender vinos para ser consumidos en el domicilio de sus adquirentes". El alcance de este precepto está determinado por el artículo 12 del decreto reglamentario del 20 de julio de 1911 y modificado por el artículo 1o. del decreto de 10 de febrero del corriente año, y no puede constituir una eximente aceptable si se tiene en cuenta la naturaleza del comercio acreditado por la patente agregada a f. 6.

Y es interesante también la moralidad que sugiere el caso de autos. Los comerciantes, a los que la ley se ha dirigido en una forma directa e inmediata — siendo entonces ingenuo argumentar con su ignorancia los que, organizados gremialmente, debieran demostrar un respeto unánime por sus disposiciones, como un homenaje a la soberanía del país —, la posponen ante cualquier noticia periodística.

En mérito a estas breves consideraciones, fallo condenando a Antonio Van Ryeroyk a cien pesos de multa y costas procesales, por infracción al art. 5 de la ley 4661 y artículo 14 del decreto de 20 de julio de 1911 y 3 del de 10 de febrero de 1917, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 6 de la ley precitada".

Falsificación de billetes de banco de cinco pesos — Condena a 17 años y medio de presidio — La cámara de lo federal, en su acuerdo de ayer, confirmó en todas sus partes el fallo del juez federal doctor Jantus que condenó a 17 años y medio de presidio y 5.500 pesos de multa a cada uno de los imputados Juan Antonio Proietto, Rafael Proietto y Juan Carlos Marchelli, autores de la falsificación de billetes de cinco pesos descubierta el 28 de abril de 1916.

Daños y perjuicios — La cámara de lo federal, en su acuerdo de ayer, dictó sentencia en el juicio seguido por Antonio Navarro Jiménez contra el F. C. Pacífico, sobre daños y perjuicios ocasionados con motivo del accidente ocurrido en la ciudad de San Luis el 27 de julio de 1916, de cuyas resultas perdió la vida el menor Gaspar Navarro, hijo del actor.

El tribunal, por mayoría de votos, confirma el fallo del juez federal de la provincia de San Luis, doctor Sabor Ruiz, que condenó a la empresa demandada a pagar en concepto de toda indemnización la cantidad de 2100 pesos, con costas.

Crónica del delito y hechos diversos

Violento choque — Varios heridos — En la esquina de las calles Garay y Luca, se produjo en la mañana de ayer, a las 7, un violento choque entre un tranvía y una zorra, los que eran dirigidos por Salvador Zacco y Domingo Cura, respectivamente.

Por la primera calle mencionada marchaba el aludido tranvía, que es de la línea 47, y al cruzar la segunda fué embestido por la zorra, la que iba a gran velocidad. La colisión fué tan violenta, que produjo sus víctimas. Estas resultaron ser el guarda Baldomero Braga, la joven Catalina Martuchi, los vigilantes Antonio Herrar y José Reynis, más Luis Durand y Cayetano Rocho.

Los heridos fueron llevados al hospital Ramos Mejía, donde nos informaron que las heridas que presentan no son de gravedad.

Los desperfectos sufridos por los vehículos son de importancia.

La policía de la sección 34a., que tomó la correspondiente intervención, detuvo a los conductores.

El cuidado de los niños — En la mañana de ayer, en la esquina de las calles Agrelo y Quintino Bocayuva, ocurrió un lamentable accidente, cuya víctima fué el niño Federico Casino, de 5 años de edad.

Este, al descender de un tranvía al cual traviesamente se había trepado, cayó al pavimento, en cuyas circunstancias el acoplado le fracturó la pierna izquierda.

En una ambulancia de la asistencia pública fué transportado al hospital Ramos Mejía.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. R. ARGENTINA

La campaña contra la carestía de la vida

La Federación Obrera Regional Argentina ha dirigido a las organizaciones obreras de la capital y localidades circunvecinas la siguiente circular:

"El consejo federal, cumpliendo con la resolución adoptada el 2 del corriente por el consejo deliberativo regional respecto al palpitante problema de la carestía de la vida, se hace un deber comunicar a ese sindicato la orden del día aprobada por la casi totalidad de los delegados presentes, a objeto de que inicien desde ya una activa agitación, patrocinando actos públicos en los cuales harán uso de la palabra, además de los camaradas de las respectivas organizaciones, los delegados de la F. O. R. A.

Para evitar que dichos actos se lleven a cabo al mismo tiempo y en lugares muy aproximados, estorbándose unos a otros, es necesario que esa organización, antes de anunciarlos, los comunique a esta secretaría, a fin de manifestaros si hay o no inconvenientes en realizarlos en los sitios por vosotros elegidos.

He aquí la orden del día aprobada por el consejo deliberativo regional:

"Los delegados de los sindicatos adheridos a la F. O. R. A., convocados para resolver la actitud que debe asumir la organización proletaria frente al grave problema de la carestía de la vida, consideran:

Que siendo un deber de la organización sindical el propender al mejoramiento de las condiciones morales y materiales de los trabajadores, nunca puede ser más oportuna y necesaria su acción como en los actuales momentos en que, contrastando con la suba constante de los precios en los artículos de primera necesidad, el salario obrero ha mermado considerablemente, mientras la jornada de trabajo ha ido experimentado una constante prolongación;

que esta situación intolerable es el resultado de las maniobras de los capitalistas, los que especulan criminalmente para aumentar sus ganancias a costa del hambre y las mil privaciones de la clase productora.

En vista de todo esto, los delegados de los sindicatos federados acuerdan:

1o. Que todos los sindicatos se preocupen de iniciar una fuerte agitación entre los respectivos gremios, tendiente a suscitar en los mismos los sentimientos de lucha y el convencimiento de que la única forma de contrarrestar la carestía de la vida es que los trabajadores se dispongan a exigir de la clase patronal la elevación de los salarios obreros.

2o. Autorizar al consejo federal para que realice esta agitación con todos los medios a su alcance, la cual debe iniciarse inmediatamente, sea con el envío de oradores a los actos que efectúen los sindicatos o editando manifiestos, etc., con el propósito de ilustrar y preparar a los trabajadores sobre este palpitante problema y el modo más eficaz para impedir que el azote de la carestía siga haciendo víctimas en los hogares proletarios.

Como veréis, la orden del día fija la norma de conducta que, a juicio de los delegados, deben seguir los sindicatos obreros federados. En este sentido, creyendo obviar toda otra consideración reiteramos, por nuestra parte, vuestra atención sobre su contenido, para que todos los organismos sindicales del país inicien una intensa agitación inspirada en los propósitos profundamente obreros que la han determinado.

Sin más, confiados en que desplegaréis la mayor actividad en esta campaña de agitación, os saluda cordialmente, por el consejo federal. — El secretario."

UNION OBREROS FIDEEROS

La comisión administrativa de este sindicato convoca a todos los obreros del gremio a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 3 de la tarde, en su local, Méjico 2070.

Se tratará la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, lectura de los balances, renuncia de los miembros de la comisión, informes y asuntos varios.

OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Hoy se reunirá la comisión administrativa del gremio en Estados Unidos 1056, a las 2.30 p. m.

OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Manifiesto a los guincheros. — Combatiendo los trabajos separatistas que se vienen haciendo entre los obreros guincheros y en contra de la organización, en el manifiesto se convoca a ción, se convoca a éstos a la asamblea anunciada para hoy, a las 2 p. m., en Méjico 2070.

Asamblea general. — Los socios del sindicato están invitados a concurrir a la asamblea a efectuarse hoy, a las 5.30 p. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

Acta; Balance; Correspondencia; Asunto defunciones; Enfermos; Cambio de secretaría; Diario social; Asunto 4o. del dique 2; Suspensiones; Guincheros; Asambleas parciales; Asesor letrado.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad cosmopolita de socorros mutuos y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos realizará asamblea hoy, a las 2 de la tarde, en Alvarez 837, para tratar la siguiente orden del día:

Acta; Correspondencia; Lectura de la entrada y salida mensual; Informe del delegado ante la F. O. R. A.; Informe de la fiesta realizada; Nombramiento de dos delegados; Lectura de la solicitud a enviar al intendente municipal; Nombramiento de dos revisores de cuentas, y Reaparición del periódico "El Obrero Albañil".

PINTORES UNIDOS

Hoy, a las 9 a. m., celebrará un mitin en la plaza del Congreso (explanada de Cevallos, entre Victoria y Rivadavia).

DEPENDIENTES DE ALMACEN

POR EL DESCANSO DOMINICAL

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires invita al gremio en general al mitin que se realizará hoy, a las 3 de la tarde, en la plaza Italia (esquina Thames y Santa Fe).

Oradores: Luis González, José Alonso y Luis E. Recabarren.

EN EL SUBTERRANEO

Una queja y su remedio — Los tranviarios del subterráneo han publicado en un diario de la mañana una queja motivada por la poca seriedad que demuestran ciertos empleados superiores.

Tienen sobrada razón esos compañeros al solicitar ser turnados al menos con un intervalo de cuatro meses, puesto que un trabajo nocturno continuado por espacio de cuatro años, como ellos llevan, en un ambiente tan insalubre, es más que suficiente para que aun en el organismo más sano se arraigue fácilmente la temible tuberculosis.

En cuanto a la admisión de regalos, que también denuncian los mismos compañeros, conste que, a pesar de que al día siguiente de la denuncia la desmiente "Un guarda del subterráneo" en el mismo diario, efectivamente esos regalos son hechos y admitidos, lo que es causa de muchos favoritismos que imperan en las diversas compañías de tranvías.

No es sólo en el subterráneo donde se admiten regalos, sino también en las líneas a alto nivel, donde hay infinidad de suplentes sin sueldo que para lograr trabajar algunas horas diarias se ven en la necesidad de pagar en los almacenes situados cerca de las estaciones de tranvías, no sólo cigarrillos y copas, sino también yerba y azúcar, que luego son retirados con disimulo por algunos encargados de hacer las listas de la distribución del servicio que al siguiente día han de hacer los suplentes.

Tenemos pruebas concretas para hacerle callar a quien diga lo contrario.

Ahora bien: todos los tranviarios que protestan aisladamente cuando son víctimas del injusto proceder de jefes, capataces e inspectores, deben tener en cuenta que la protesta individual no surte nunca buenos efectos.

Por lo tanto, para poner pronto remedio a los abusos denunciados, se invita a todos los obreros de los tranvías a que ingresen cuanto antes en la sociedad Unión Obreros Tranviarios, que tiene su secretaría en Estados Unidos 1056, la que mediante su acción metódica y eficaz ha de impedir que continúen encastillados en su absurdo despotismo nuestros actuales opresores.

La odiosa tiranía que durante tanto tiempo han ejercido los mangoneadores de las compañías de tranvías toca pronto a su fin. Alegrémonos. — **Antonio Jiménez**, obrero tranviario.

La jubilación de los obreros tranviarios, del teléfono, gas y electricidad

PROYECTO-BODRIO

El cocodrilo es el animal más hipócrita; en el festín con que se regala derrama abundantes lágrimas de conmiseración, no obstante devorar, muy a su pesar, hasta las últimas piltrafas de su víctima.

El diputado doctor de Veyga representa por segunda vez, como un artista consumado, el papel del cocodrilo con su proyecto-bodrio de jubilación de los obreros tranviarios, del teléfono, gas y electricidad.

Ha vuelto a insistir en su proyecto de ley presentado a la cámara el 28 de julio de 1915. Y para fundarlo ha creído conveniente reproducir su discurso anterior con un acoplado somero relatando las "peticiones reiteradas" y las "manifestaciones" que le llegan adhiriéndose al proyecto.

Su insistencia se explica: ha debido responder así a las solicitudes directas de los propios beneficiarios, quienes le han enviado, delegaciones "serias" de los distintos "gremios", instándole reiteradamente a mantener antes y ahora a reproducir el proyecto (1).

En una rápida ojeada al proyecto y a los fundamentos nos convenceremos fácilmente del papel de este consumado actor maquiavélico:

"Es bien conocida, señor presidente — decía en 1915 el doctor de Veyga —, la situación precaria en que se encuentran esos servidores que no tienen absolutamente esperanza alguna para la vejez, y sólo en determinados casos reciben un subsidio por accidentes del trabajo, que no comprenden todos los motivos de invalidez."

Es el primer lamento.

Más adelante continúa: "Mientras son jóvenes, sanos y útiles ganan sueldos que apenas les alcanzan para atender a las necesidades más premiosas de ellos y sus familias, lo que les impide el ahorro para las eventualidades posibles. Y cuando ya cansados, vencidos por las fatigas, ceden al empuje de los que vienen detrás o por disidencias en el trabajo, son arrojados del servicio por sus jefes, ningún amparo tienen contra las injusticias del superior."

Y termina: "Tales son, señor presidente, los fundamentos generales brevemente expuestos de esta iniciativa, que se propone resolver un problema de necesidad social, poniendo a cubierto de la miseria a una cantidad aproximada de 20,000 empleados y obreros que sacrifican su vida y energías en provecho de las empresas y del público."

Como se ve, el doctor de Veyga reconoce que los sueldos que perciben estos obreros son bajos, pues "apenas les alcanzan para atender a las necesidades más premiosas de ellos y sus familias, lo que les impide el ahorro"; reconoce, además, que sacrifican su vida y energías en provecho de las empresas y del público.

Sin embargo, en su kilométrico proyecto, compuesto de quince artículos y otros tantos incisos, este criterio ecuánime del legislador radical cambia "radicalmente". Diríase al leer los considerandos que, dada la consideración y el palpable reconocimiento de las condiciones inferiores de trabajo de estos obreros, la ley debería ir en su socorro para mejorar estas condiciones deficientes que destruyen la vida y energías de los trabajadores.

Empero, no es así; el proyecto calla maliciosamente, no fija un tipo de jornal o sueldo, dejando librados a merced de la rapacidad de los patrones — que el mismo autor del proyecto reconoce — a esos humildes obreros.

También reconoce el doctor de Veyga que los obreros se sacrifican; sin embargo, el proyecto permite que las empresas sigan sacrificando a esos mismos obreros con las jornadas largas; permite el proyecto que las condiciones pésimas de trabajo continúen, como ser los locales antihigiénicos, y expuestos a la intemperie en los días lluviosos del invierno los motormen en los coches descubiertos de los tranvías, sin las vidrieras protectoras de que carece la mayoría.

Y, finalmente, el proyectista afirma que las empresas y el público se benefician con el trabajo de esos obreros. Sería, entonces, un precepto de elemental justicia y equidad distribuir las cargas entre los beneficiados; no obstante, el "paladín de las aspiraciones obreras" arroja todo el peso de las erogaciones sobre las espaldas de los obreros que se sacrifican y sobre el público que paga, librando a las empresas, que son las más beneficiadas.

En los incisos a, b, c, d, e, f, g y h del artículo 3o. del proyecto enumera las formas en que se formará el capital de la caja de jubilación; comprende descuentos sobre los sueldos y jornales, importe de un suplemento de cinco centavos nacionales que cobrarán las empresas por cada boleto a los pasajeros de los tranvías que viajen los domingos y días feriados; con el importe de un suplemento mensual de treinta centavos nacionales que cobrarán las respectivas empresas a sus abonados por cada aparato telefónico, medidor de gas y de corriente eléctrica; con las donaciones y legados que se le hagan y con las multas que las empresas apliquen a sus empleados y obreros.

¿Y las empresas con qué contribuyen?

"Resulta así que todo el peso de la carga — nos dice — lo soportan únicamente los propios interesados: el empleado y obrero con un pequeño descuento sobre su salario; los particulares con un insignificante suplemento como equivalencia a esas pequeñas donaciones o propinas diarias que son de uso corriente en el comercio y entre nosotros, que estamos acostumbrados a tratar con bastante liberalidad a los gremios en general, ya desprendiéndose de una mínima parte de lo que destinan a sus diversiones."

¡Lástima que el diputado de Veyga no haya observado las propinas que reciben los motormen de aquellos que llevan bultos en los tranvías; así hubiera podido incluir en su proyecto el despojo de esas **propinas, haciéndolas de base para la caja de jubilación!**

Pese a las lamentaciones hipócritas hechas en favor del obrero por el autor del proyecto, el propósito está claro, es concluyente la finalidad que se persigue con este proyecto-bodrio: desviar la acción sana de la cámara, disfrazando un proyecto reaccionario para malograr las legítimas aspiraciones de los trabajadores auténticos que no pertenecen a la estrecha grey entólicoradical al servicio de las empresas.

La cámara debe rechazar esta calamidad que se incuba en su seno, y los obreros interesados no deben dejarse engañar por las lágrimas del cocodrilo. — **Juan de Bianchetti.**

(1) Las peticiones "serias" de los distintos gremios parten de los círculos de obreros católicos de Balvanera, San Cristóbal, etc., y de algunos comités radicales.

INFORMACION DEL EXTERIOR

PUERTO RICO

Leyes obreras aprobadas — Después de seis años de lucha el representante de la Federación Libre de los trabajadores a la asamblea legislativa consiguió que fueran sancionadas en el pasado mes de abril las dos leyes siguientes:

"Ley regulando la carga o peso que podrán cargar los trabajadores y para otros fines. — Decrétase por la asamblea legislativa de Puerto Rico:

Ningún patrón exigirá o permitirá a obrero alguno llevar sobre su cabeza, espalda u hombros un peso o carga para dicho patrón de más doscientas libras.

Cualquiera persona, natural o jurídica, o el administrador, superintendente, mayordomo o representante de dicha persona que exija, consienta o permita que cualquier empleado infrinja las disposiciones de la sección precedente, o el empleado que las infringiere, será culpable de delito menos grave ("misdemeanor") y castigado con una multa no mayor de cien dólares por cada infracción.

Toda ley o parte de ley en contradicción con la presente, queda por ésta derogada."

"Ley para establecer deberes de los patrones en los casos de huelgas. — Decrétase por la asamblea legislativa de Puerto Rico:

Cuando un patrón, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establecimiento manufacturero, mercantil o industrial, o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados que durante el período de una huelga general de sus trabajadores o empleados o durante la existencia de un locaut (acto de privar de su ocupación a los trabajadores por desavenencia entre ellos y sus patrones o principales) publicare anuncios en los periódicos o carteles, o en otra forma solicitare trabajadores o emplease sus agentes o solicitare personas para colocarlas en los puestos que ocupaban los huelguistas, deberá expresar concreta y explícitamente en todos los anuncios de solicitud, escritos u orales o gestiones, la existencia de la huelga o locaut.

Si cualquier patrón, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establecimiento manufacturero, mercantil o industrial o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados dejaren de cumplir en sus anuncios, solicitudes o gestiones lo dispuesto en la sección precedente cometerá un delito de "misdemeanor" que se castigará con la pena de uno a cien dólares de multa o cárcel por no más de cien días, o ambas penas, a discreción del tribunal."

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONSE

LA PLATA

El asunto de Meridiano V — El interventor repuso ayer en el cargo de jefe de talleres y tracción del ferrocarril de La Plata al Meridiano V, al señor Justo Janse.

El referido empleado había sido exonerado de su puesto a raíz de una visita que el ministro de obras públicas había llevado a cabo a los talleres de este ferrocarril.

En los considerandos del decreto dice el interventor que el señor Janse posee la capacidad requerida para desempeñar el puesto del cual fué separado.

Asamblea — Esta tarde, a la 1.30, el Centro Socialista de la sección 1a. celebrará asamblea ordinaria, en su nuevo local, sito en la calle 8 entre 48 y 49.

Nombramiento — Ayer se nombró oficial mayor del ministerio de obras públicas al vicedirector general de ferrocarriles de la nación, ingeniero Ariodante Giovacchino.

Este empleado tendrá superintendencia sobre todas las reparticiones del ministerio a su cargo, y continuará percibiendo honorarios por el puesto nacional, desempeñando honorariamente el puesto provincial.

Dirección de desagües — Hallándose acéfala la dirección de desagües, en razón de haber renunciado algunos de sus miembros y cesado otros por terminación de su mandato, el interventor nombró, por el término de ley, presidente de la dirección de desagües, a Manuel A. Uribelarrea, y miembros de la misma a los señores Domingo Ayarragaray, Federico Terrero, José María de Achával, Carlos Guerrero, Enrique G. Crotto, Alberto E. Castex, Lauro M. Castro, Carlos Blaquier, Federico Leloir y Carlos M. Madero.

Cuentas municipales — El tribunal de cuentas en su último acuerdo resolvió aprobar las presentadas por las municipalidades de Tornquist y Florencio Varela, correspondientes, la primera al ejercicio de 1916, y la segunda al de 1915.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Conferencia sobre instrucción. — Muy concurrida fué días pasados la sala de la biblioteca "Carlos Guido y Spano", en ocasión de darse en ella una interesante conferencia sobre "Instrucción primaria; analfabetismo adulto y acción de las bibliotecas populares".

El orador, ciudadano José F. Grosso, desarrolló ampliamente el tema, dejando en los oyentes la mejor impresión.

SANTOS LUGARES

Conferencia popular. — Como se anunció oportunamente, patrocinada por la sociedad Luz se realizó el 2 del actual, en el local de la biblioteca popular de la institución "Domingo F. Sarmiento", la conferencia pública sobre el tema "Iniciación matemática".

Abrió el acto el secretario, ciudadano Zunino, quien con breves palabras se refirió a los propósitos perseguidos por la institución. Le siguió en el uso de la palabra el profesor Atilio O. di Fonzo, a cuyo cargo se hallaba la conferencia, y en un lenguaje sencillo y con demostraciones gráficas explicó a la concurrencia la importancia de las matemáticas en el ancho campo de la ciencia, y como punto principal demostró claramente que en nuestras escuelas oficiales se aplicaba un programa

...rróneo, al considerar que debía enseñarse con preferencia la gramática a las matemáticas. El orador dijo que era de primordial importancia que se enseñase, primeramente, esta última materia, tal cual como se procede en las escuelas de Francia.

— **La institución Sarmiento** dicta en su local social, mensualmente, conferencias de interés general, auspiciadas por la sociedad "Luz" contribuyendo en esta forma a cumplir su extenso programa cultural.

Los siguientes cursos: Aritmética, contabilidad, geografía, taquigrafía, gramática y mecánica se inaugurarán tan pronto la dirección general de escuelas de la provincia dé un despacho favorable a la solicitud presentada por esta institución, con el fin de que se le conceda el local de la escuela número 14, para poder dictar los cursos citados.

SAN ISIDRO

Conferencia. — Ante numeroso público realizóse la anunciada conferencia en esta localidad.

Abrió el acto el ex secretario del centro, cediendo luego la tribuna al compañero Mastrazzi, del Tigre, quien se ocupó del analfabetismo. A continuación hizo uso de la palabra el ciudadano Pascali, el cual habló sobre la intervención a la provincia de Buenos Aires.

MAR DEL PLATA

Centro Socialista. — En la última asamblea ordinaria mensual que efectuó este Centro, entre otros asuntos de importancia se trataron los siguientes: dos proyectos presentados, uno por el compañero Gregorio Gorozo, creando una cooperativa agrícola, y otro por la Federación Socialista Bonaerense sobre emisión de bonos pro fondo electoral.

Las dos iniciativas pasaron a estudio de una comisión especial, compuesta por los ciudadanos Gorozo, Orazi, Bonacci, Bronzini y Fava.

Dicha comisión deberá expedirse en la asamblea general ordinaria que se celebrará el domingo 17 del corriente.

JUNIN

Reunión socialista. — El domingo 3 del corriente, la comisión organizadora del coro femenino de la academia Alberdi ofreció un lunch a las señoritas que lo componen, en el domicilio del ciudadano Tomassoni. Después de servirse éste, en el que abundó la cordialidad, habló en nombre de la comisión el ciudadano L. Andrade, quien después de agradecer y ofrecerlo a todas las personas que cooperaron a la formación del coro, tuvo conceptos elogiosos para la mujer que abandona los prejuicios y se encamina hacia la vida positiva.

A continuación el ciudadano Manuel Palacín pronunció un discurso referente al acto que se realizaba.

Terminó esta amena reunión después de cantarse los himnos obreros y bailarse algunas piezas.

Se nombró una comisión de señoritas, las que tendrán en adelante la dirección del coro y toda iniciativa cultural, recayendo dichos nombramientos en las señoritas Clara Borghetti, Emilia Menghini, Orfilia Sartorio, Lidia Vanni, Isolina Tomassoni, Inés Pichio y Luisa Abetante.

Conferencia. — Ha quedado fijada para el domingo 17 del corriente, por la comisión administrativa del Centro Socialista, la fecha en que se realizará la conferencia a beneficio de LA VANGUARDIA.

Para entonces contaremos con el concurso del diputado nacional Augusto Bunge, quien disertará sobre "Periodismo socialista".

Conferencia obrera. — La Federación Obrera Ferrocarrilera, en la asamblea que realizó el domingo 3 del corriente, de acuerdo con "La Fraternidad", ha resuelto dar una conferencia de propaganda en este mes en uno de los teatros de la localidad, para la cual cuenta con el concurso del diputado Antonio Zaccagnini, quien hablará sobre "Jubilación ferroviaria", y del ciudadano Mansilla, el que disertará sobre "Organización obrera".

Entre el personal ferroviario de esta ciudad existe mucho interés por la realización de ese acto.

VICENTE LOPEZ

Encarecimiento de la vida. — Es afligente la situación por que atraviesa la clase obrera de esta localidad. El continuo aumento de precios en los artículos de primera necesidad ha originado una intensa perturbación económica, que recrudece con el alza del pan decretada por los propietarios de panaderías.

El Centro Socialista ha resuelto dirigirse al grupo parlamentario socialista instándolo a que persista en su actitud enérgica en el congreso nacional frente al pavoroso problema de la miseria, que se cierne sobre todo el pueblo de la república.

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

Los Inmortales, a las 3.30 p. m., en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362; El Gran Bonete, a las 3 p. m., en Bustamante 560; Nacional Club, en la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756, a las 3 p. m.; La Armenia, de 3 a 7 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374; Qué te p..., de 8.30 a 12 p. m., en la Colonia Italiana, Pa... 555; Labardén, en Yerbal 2626; Jóvenes Amantes del Triunfo, en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465, a las 4.30 p. m.; Club Social H. P., baile familiar, a las 4.30 p. m., en el salón La Argentina, R. Peña 31; Centro Norma, a las 2.30 p. m., en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Noticias del interior

CHUBUT

El 1o. de Mayo en Gaimán. — Barrabasadas de un órgano clerical.

TRELEW, 9. — En Gaimán celebróse por primera vez la fecha del 1o. de Mayo con una conferencia que organizó el Centro Obrero, en la que hicieron uso de la palabra varios trabajadores. Concurrieron no menos de 250 personas.

Con motivo de ese acto público, el órgano católico que se publica en Rawson hizo un gran derrame de bilis frailuna y dijo que los oradores fueron "un pobre retratista, un limpiavasos de boliche y otro pisaverde de la misma calaña".

Verdadero lenguaje "cristiano", ¿verdad?

El mismo pasquín, comentando el último congreso del Partido, borda una serie de consideraciones disparatadas a cual más ridícula. Para colmo transcribe un editorial de "El Pueblo" de ésa, que es como si dijéramos recoger en un lodazal lo que otro arroja.

NOTAS VARIAS

Comité pro reglamentación del trabajo — Retiro de una nota — Este comité nos pide la publicación de lo siguiente:

"En vista de que la comisión que debe entregar al presidente de la república la nota de abril 11 ppdo. no ha sido recibida aún, a pesar de haber hecho más de un mes de antesalas, el Comité pro reglamentación del trabajo, en la asamblea última, resolvió retirar la mencionada nota, por cuanto no es posible que sus obreros delegados tengan que descuidar sus obligaciones para poder ser recibidos en la presidencia de la república."

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un marcado ascenso comparada con la del día anterior, llegando la máxima a 23 grados, a la 1 p. m.; la mínima fué de 11.2, a las 2.20 a. m. El cielo permaneció parcialmente nublado y el sol alumbró durante 4 horas y 40 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 753.8, 752, 753.3; temperatura del aire: 16, 22.9, 18.4; humedad relativa: 79, 58, 73; dirección del viento: N., NO., N.; velocidad del mismo: 23, 24, 12.

Anoche, a las 8, reinaba tiempo nublado en toda la república. Anteanoche cayeron lluvias aisladas en la región patagónica.

La temperatura había subido en el este y norte y en algunos puntos de las regiones del sudoeste. En las demás partes ha habido un leve descenso general. Continuaba sobre la normal en todas partes.

La presión atmosférica estaba baja, aunque en las regiones del centro y oeste ha habido un leve ascenso.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno y algo más fresco en Buenos Aires, en las regiones del centro-oeste y sur; lluvias aisladas, con un descenso de temperatura, en el litoral y en las provincias del norte.

LOS PRECIOS

BOLSA DE CEREALES

Por las estaciones y cantidades que se consignan tuvieron entrada en este mercado durante la mañana de ayer los siguientes productos:

Once: 2016 trigo, 99 triguillo, 2826 maíz, 292 lino, 395 nabo, 279 avena, 134 cebada, 1526 fardos pasto grandes, 9251 chicos, 24 porotos.

Brian: 775 trigo, 1350 maíz, 138 avena.

Sola: 2662 trigo, 3686 maíz, 796 lino, 247 nabo, 2387 avena, 502 cebada, 150 alpiste, 670 harina.

C. Amarilla: 5123 papas.

B. Aires: 45 fardos pasto grandes, 1501 chicos, 200 harina.

Riachuelo: 2000 maíz, 1470 avena.

Lacroze: 1540 maíz, 27 nabo, 6 rey gras.

Palermo: 150 alpiste, 270 paja, 140 fardos pasto grandes.

Retiro: 2082 harina.

M. Central: 720 avena.

Ventas del día

Trigo — 430 barletta a $ 19.30, Sola, M. de Hoz Hnos.; 319 a 19.20, Sola, T. Devoto y Cía.; 277 a 19, Once, E. E. Lutjohann; 568 v. c. 18.90, Once, B. e Hita; 222 barletta 18.90, Once, S. Palau y Cía; 602 v. c. 18.80, B. A., N. y A. Avalos; 380 a 18.70, B. A., P. P. y H. Ojea; 691 a 18.50, Sola, M. de Hoz Hnos.; 115 a 18.40, Sola, S. y Bercetche; 207 carb. 18, Sola, J. M. Méndez; 92 v. c. 17.95, Sola, U. Alzaga y Cía.; 299 carb., 17.85, Once, C. y Rodríguez; 518 pin. 17.65, Sola, T. Devoto y Cía.

Nabo — 13 bolsas a 33, Once, J. Elordy y Cía.; 120 pod. a 19.20, Once, A. Ojea.

Alpiste — 72 bolsas a 18, Once, P. A. Lanusse; 8 a 18, Once, P. A. Lanusse.

Triguillo — 44 bolsas a $ 13, Sola, U. Alzaga y Cía.

Maíz (nuevo) — 189 amar., 12.90, Once, U. Alzaga y Cía.; 380 a 12.80, B. A., U. Alzaga y Cía.; 83 a 12.80, Sola, R. C. Zubiaurre y Cía.; 165 a 12.70, Once, Perlender y Cía.; 98 a 12.50, Sola, A. Velaz y Cía.; 300 hun., 12.25, Once, E. E. Lutjohann.

Maíz (viejo) — 117 a 13.30, Once, J. Elordy y Cía.; 446 amar., 13.10, J. Elordy y Cía.; 101 a 13.10, Pal., C. y Rodríguez; 276 a 13.05, dept., F. B. Arzeno Hnos.; 135 a 13, Sola, Santamarina e hijo.

Maíz de guinea — 42 bolsas a 5.75, Palermo, B. L. y Etchegaray.

Cebada — 23 bolsas a 11.70, Sola, R. C. Zubiaurre y Cía.

Avena — 110 bolsas a 11.35, M. C., G. Rodríguez; 66 bolsas a 11.10, Sola, U. Alzaga y Cía.; 175 a 11, B. A., N. y Avalos; 281 ... a 10.80, Sola, A. Devoto y Cía.

Semilla de alfalfa — 29 bolsas a 11, Retiro, P. A. Lanusse.

Pasto — 244 bolsas a 44, Cab., Julio L. Peña y Cía.; 511 a 41, Cab., C. y Rodríguez.

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de hoy

Competencia y Campeonato — Match del club Estudiantes, en Junín — Noticias varias.

ASOCIACION ARGENTINA

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

COPA DE HONOR

San Isidro v. Boca Juniors — en San Isidro, a las 1.45 p. m.

San Isidro: Wilson; Morgan y Bruno; Badaracco, Sayanes y Pérez; E. y J. Fernández, Marini, Alzúa y Rincas.

Boca Juniors: Fabiani; Pagliarini y Capelletti; Capellini, Florentino y Elli; Calomino, Bertolini, Amores, Brichetto y Valenzano.

—Sportivo Barracas v. Gimnasia y Esgrima — En Barracas, a la 1.45 p. m.

S. Barracas: Muttoni; Phillips y Vilagut; Aller, Cumo y Jordán; Medina, Sixto, P. Aller, Comaschi y Gaztelú.

—Columbian v. Atlanta — En el parque Chacabuco, a la 1.30 p. m.

Columbian: Rotondo; Brameri y Lanata; Morga, Pardo y López; Sacchi, R. y M. Martínez, Arroyuelo y Cipresini.

CAMPEONATO

F. C. Oeste v. Racing — En el Caballito, a las 2.30 p. m.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Guissani y Pini; Triman, Elordi y Basbera; Fernández, Behera, Pini, Rolón y Crespo.

Racing: Croce; Reyes y Ohaco; Betular, Olazar y Macchiavello; Viazzi, Vivaldo, Marcovecchio, Hospital y Perinetti.

—San Lorenzo v. Porteño — En La Plata 1768, a las 2.30 p. m.

San Lorenzo: Coll; Gaddy y Coll; Zaccardo, Barrera y Urso; Ponce, Conti, Xarau, Etchegaray y Gianella.

Porteño: Medina; Schweizer y Beltrame; Marín, Uslenghi y Abadía; Pérez, Izaguirre, Harrington, Prieto y Polimeni.

—Independiente v. Platense — en Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santangelo, Zachpo y Felisari; Fraga, Rocca, Balmaceda, Felisari y Sinigaglia.

Independiente: Míguenz; Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Ventureira; Garré, Ronzoni, Ragpi, Strittmater y Galeano.

—Tigre v. Huracán — En Tigre, a las 2.30 p. m.

Huracán: Pazos; Idiarte y Alberti; Anicarelli, Carabelli y Martínez; Ginebra, Salvarredi, Laguna, Medina y Chavín.

—Estudiantil Porteño v. Gimnasia y Esgrima de La Plata — En La Plata, a las 2.30 p. m.

E. Porteño: Caldano; Benítez y Garassa; Mattozi, Romero y Boris; Rosello, Tula, F. y J. Pisa y Costas.

—River Plate v. Argentino de Quilmes — En la Boca, a las 2.30 p. m.

River Plate: Isola; Chiappe y Calnegria; Peruzzi, García y Simmons; Fraga Patrao, Ameal, Bonacosa, Rofrano y Tagino.

A. de Quilmes: Vannini; Ortega y Martínez; Florentino, Careta y Chevalier; Barreiro, Cabano, Zabaleta, Peuser y Palacio.

—Banfield v. Estudiantes de La Plata — En Banfield, a las 2.30 p. m.

Banfield: Bisso; Merigge y Rosetti; López, Romero y Legarreta; Brown, Brisotti, Laneri, López y Burton.

División intermedia

Lanús v. Chacabuco — En Lanús, a las 2.45 p. m.

Lanús: Camacho; Vázquez y Aguirre Paz; Otin, Nai Foini y Peria; Allan, Quirós González, López Ramos, Manconill y Aguirre Paz.

—Quilmes v. Defensores de Belgrano — En Quilmes, a las 2.45 p. m.

Quilmes: Pearson; Levanti y Cerutti; Reid, Pollini y Durante; García, Falibene, Other, Giusanni y Pearson.

Defensores: Avogadro; Sacco y Molinari; Cortella, Puricelli y Davide; Luna, Tilhet, Bustos, Pasquale y Luna.

—Sportivo del Norte v. Progresista — En Núñez, a las 2.30 p. m.

Sp. del Norte: Zelis; Varisto y Puntis; Rossi, Veza y Ariente; Spalaso, Navone, Solari, Fortini y Rossi.

Progresista: Virtú Ridone; Civallero y Dorado; López, Alhais y Remorino; Roma, Ares, Cappeletti, Crelfi y Vázquez.

—Liberal Argentino v. Honor y Patria — En Caseros, a las 2.30 p. m.

L. Argentino: Rossi; Antonioli y Boggio; Bianchi, Maffei y Cerrone; Battilana, Maturo, Malaespada, Devoto y Gervasi.

—Alumni v. Unión Excursionistas — En Vicente López, a las 2.30 p. m.

Alumni: Alessi; Vadillo y Arrieta; Seoane, Bruno y Gutiérrez; Alessi, Querido, Rubio, Querido y Monti.

U. Excursionistas: Danieletti; Gradilone y Tassin; Casamajor, Elena y Fussanelli; Landoni, Bottinelli, Castagnola, Lolato y Dubose.

—Vélez Sarsfield v. Germinal — En Garay y Azopardo, a las 2 p. m.

Vélez Sarsfield: Caballero; Forrester y Badaracco; Fontana, Boffi y Fontana; Badaracco, Pagano, González, Roldán y Granara.

Sección reserva

Independiente v. Platense — En Avellaneda, a las 12.30 p. m.

Platense: Maffe; Stefanetti y Pacheco; Bergoncelli, Maestre y Massini; Parodi, Raggiardo, N. N., Cánepa y Grisolia.

Independiente: Isusi; Siciliani y Chiappori; Tomasini, Duhalde y Scoffani; González, Soro, Siciliani, Poggio y Pirolo.

—Huracán v. Tigre — En Tigre, a las 12.30 p. m.

Huracán: Chiera; Vázquez y Dijer; Chiarante, Vázquez y Santos; Bassadone, Brun, Griecco, Soula y Torres.

—San Lorenzo v. Porteño — En La Plata 1768, a las 12.30 p. m.

San Lorenzo: Cora; Bernat y Romero; Ronchi, Monti y Calcagno; Perini, Ravachini, Arbos, Lauzani y Spósito.

—River Plate v. Argentino de Quilmes — En la Boca, a las 12.30 p. m.

River Plate: Quintana; Cipresini y Elli; Taramasso, Giudice y Ortelli; Medone, Matero, Gainzarain, Ortelli y Rivas.

—Eureka v. San Lorenzo — En Carrasco 250, a la 1.15 p. m.

Eureka: Nicolini; Colombo y Firpo; Aicardi, Salvaneschi y Rosello; Giudice, Bacarece, Cruzad, Gagliardo y Other.

—Talleres United A v. Solís — En Lomas de Zamora, a las 2.30 p. m.

Talleres: Lens; Sallustio y Czar; Paola, Jurado y Nervi; Bedoya, Stiglich, Galeano, Lucarelli y Zerón.

—Talleres United B v. Bellas Artes — En cancha de Progresista (Avellaneda), a las 2.30 p. m.

Talleres: Amorino; Davico y Zemerena; Allán, Ferri y Sánchez; López, Bailo, Marini, Bottino y Plaza.

Tercera división

Talleres United v. Boca Alumni — En Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Talleres: Monticheli; Pedroni y Giannoni; Alvarez, Adelsflügel y Cabrera; Nadeo, Fernández, Zaponi, Passelli y Boan.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Anteayer sesionó el consejo superior de la Asociación Argentina, tomando las siguientes resoluciones:

Suspender por un año al jugador Sacarelo, del primer equipo de Independiente, por su comportamiento en el match jugado el domingo último con F. C. Oeste, y dar por terminado el encuentro.

—Suspender provisoriamente al jugador A. Ameal y pasar el asunto del match River Plate v. Sp. Barracas a estudio de la subcomisión.

—No se hace lugar al pedido del club F. C. Oeste de suspender el partido del domingo próximo de primera división. En cambio se suspende el de intermedia, a fin de que los jugadores de este cuadro reemplacen a los que faltan de primera.

—Se propondrá a la Liga Rosarina el 9 de julio próximo para jugar el match por la copa Reyna.

—En el asunto Platense v. F. C. Oeste se resuelve que se juegue el tiempo que falta con el score de 2 goals a 0 a favor del segundo.

—Se levantan las suspensiones sobre Federico Gómez, Taborda, Varela y Alzin, y se deniegan las solicitudes de Rodríguez y Ayala.

—Designar nueva fecha para el match de cuarta división entre Estudiantil Porteño y River Plate.

—Levantar la clausura del field del club Buenos Aires, suspender por dos partidos al capitán del equipo de intermedia y hacer jugar el tiempo que falta del match Buenos Aires v. All Boys en field neutral.

—Se suspende por ocho partidos al jugador Monti, del equipo de San Lorenzo, que al principio de la temporada, en un match amistoso, agredió al jugador Capelle, del club F. C. Oeste.

—Se autoriza a la mesa directiva para que los días lunes, de acuerdo con los informes de los referees, suspendan provisoriamente a los jugadores que sean merecedores de penas.

LIGA ARGENTINA

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

Tercera división — Sección A — ...res v. Reed Field, en Versalles, a las 12.30 p. m.; Villa Soldati v. City, en Villa Soldati, a las 2.30 p. m.; Alb... v. E. Argentino, en Santa Clara y ..., a las 12.30 p. m.

Sección B — Hámilton v. Cooperativa Nacional de Consumos, en Gerli, a las 11 p. m.; City B v. Efries, en Piñeiro, a las 10 a. m.; Flores v. El Rosedal, en Versalles, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — ... Argentino v. Everton Belgrano, en ... Sur, a las 2.30 p. m.; City v. Hámilton, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 2.30 p. m.; Atlético Argentino v. Sportivo El Rosedal, en Vélez Sarsfield ..., a las 2.30 p. m.; Huracán Argentino v. Irigoyen B, en Lanús, a las 1.30 p. m.; Olavarría v. Southampton Alumni, en dock sur, a las 2.30 p. m.

Sección B — Los Andes v. Hámilton, en Gerli, a las 12.30 p. m.; 1. de ...; Soldati v. Moreno, en Villa Soldati, a las 12.30 p. m.; Sol de Humanidad v. Reed Field, en Sáenz y Esquiú, a las 12.30 p. m.; 1o. de Febrero v. Irigoyen B, en Sáenz y Esquiú, a las 2.30 p. m.

Quinta división — Sección A — Irigoyen v. Esperanza, en parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.; Reed Field v. Villa Soldati, en Centenera y Zañartú, a las 11 p. m.; Juan B. Justo v. Huracán Argentino, en Centenera y Zañartú, a las 11 p. m.; Hámilton v. El Rosedal, en ... 2480 (Gerli), a las 10 a. m.

PARTIDOS AMISTOSOS

Tercera división — Sección C — Talleres Este v. The Olimpia, en Talleres, a las 2.30 p. m.; Mario Bravo v. Fuerza, en Florida, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — Lendon United v. Radicales Amateurs, en ... Sportiva, a las 2.30 p. m.

Resoluciones del consejo superior — Anteanoche celebró la sesión semanal el consejo superior, tomando varias resoluciones, entre ellas la definición del campeonato de tercera liga de la temporada de 1916, clasificando campeón al club Universal Argentino.

También resolvió suspender el partido de cuarta división de los clubs City y Hámilton.

FEDERACION COMERCIAL

PARTIDOS OFICIALES PARA HOY

Primera división

Sansinena v. L. Dreyfus y Cía. — En Avellaneda, a las 8.45 a. m.

Sansinena: Marola; Marín y Dorado; Dabuglio, Ochoa y Pepe; Marcote, Tim..., Cherro, Gadeano y Sepúlveda.

L. Dreyfus: Isola; Simons y Leiva; Ta..., Palma y Croci; Veygas, Fuentes, Arce..., Galeano y Martínez.

—Fábrica A. de Alpargatas v. Harrodian — En Talleres, a las 8.45 a. m.

F. de Alpargatas: Acetti; Brown y Harris; Etchegoyen, Etchegoyen y Martínez; Pereyra, Mucci, Martínez, Colombo y Ot...ti.

Harrodian: Mutoni; Castelli y Pettier; Seoane, Morroni y Langlois; Gallego, Alzúa, Marini, Pastor y Pasanetti.

Segunda división

Juan Lalor v. Vicente Rossi y Cía. — En el parque Chacabuco, a las 8.45 a. m.

Vicente Rossi: Brocaloli; Lafalce y Contreras; Astengo, Sparnocia y Langdon; Witte, Marino, Sarzo, Cortez y Comodo.

Juan Lalor: Mullen; Nicola y Hearne; Hoggan, Campon y Machin; Behrens, Bernia, Leyden, Chiesa y Arrondo.

—Pinard Ed. Coster v. Dodero Hnos. — En la cancha del club San Telmo, a las 8.45 a. m.

Pinard Ed. Coster: Waihelet; Rodríguez y Caremi; Douce, Patrone y Pugano; Mejico, Ostoni, Ostoni, Capato y Rivet.

Dodero Hnos.: Libera; Mollard y Saracesárea; Mollard, Nasia y Colonna; Somovigo, Nicolini, Somovigo, Cabasi y Olaeta.

—Mexican v. Guillermo Padilla — En la cancha del primero, a las 8.45 a. m.

Mexican: Santamarina; Urien y Garay; Santoalla, Bascoy y Pellasi; Forlani, González, Seonae, Yesa y Schettini.

Rogers, buen elemento de Porteño

Guillermo Padilla: Bianchi; Sicolela y Perazzo; Minaverrry, Ochoa y Villanueva; Minaverry, Chiaporri, Borrás, Delmas y Secondi.

—Marina Mercante Argentina v. Sanday — En Flores, a las 8.45 a. m.

Marina Mercante Argentina: Anselmi; Andreu y Mascaretti; Lanzoni, Dinatale y Casas; Nogueroles, Cesti, Santana, Cerutti y Silensi.

Sanday: García; Ronchi y Torre; Landi, Dragonetti y Rovedielo; Grundall, Fernández, Abbatangelo, Tacconi y Varela.

—Fortunato del Río v. Harrodian — En Villa Devoto, a las 8.45 a. m.

Fortunato del Río: Merlo; Casmassi y Codignotto; Sosa, Aguirre y Dimena; Carrazoni, Hirigoyen, Donato, Hirigoyen y Figueroa.

Harrodian: Bacuzzi; Baneira y Sarra; Sechi, Cabrera y Barandier; Etchegoyen, Adams, Arata, E. de Almeyda y A. de Almeyda.

LIGA NACIONAL

Final, semifinal y partidos a jugarse hoy

Final de quinta división — Sud América v. C. A. 43, a las 9.30 a. m., en el field de Sportivo Avellaneda; referee oficial, señor Suárez.

Semifinal de quinta división — Def. ... All Boys v. Vanguardia Unidos, a la 1.15 p. m., en el field de Ideales de Belgrano; referee oficial, A. Campi.

Cuarta división — Lomas Juniors v. La Razón, a las 2.30 p. m., en Emilio Mitre y Asamblea; La Flor de Lanús v. Lomas Juniors, suspendido; Partidos Unidos v. Radicales Unidos, a la 1.15 p. m., en Valparaíso 3309 (Puente Alsina); Universal v. Productos Chicha, a las 2.45 p. m., en Sarandí; El Aeroplano v. La Razón, suspendido; Naranja Carbonari v. F. C. Romero, a la 1.15 p. m., en el dock sud, field de Nelson.

Quinta división intermedia — General Belgrano v. Halley, a las 3 p. m., en Tucumán y Rosales; General Belgrano v. Sportivo Alvear, a la 1 p. m., en Tucumán y Rosales; Jorge Newbery v. Sportivo Avellaneda A, a las 2.30 p. m., en Lanús (Villa Besada); Ricardo Simonetti v. Libertad de Flores, a la 1 p. m., en Provincias Unidas y Escalada, field de La Razón; Everton v. Nacional Juniors, a la 1.15 p. m., en el field de Unión Piñeiro; Unión Piñeiro v. Sud América, a las 2.30 p. m., en Avellaneda.

Quinta división — Sección A — Sportivo Avellaneda C v. Unión y Fuerza, a las 9 a. m., en Piñeiro; Poesía y Arte v. Lomas Juniors, a la 1.15 p. m., en el field de Sportivo Avellaneda (Piñeiro).

—Se recomienda a los clubs que no estén al corriente con la liga que deben hacerlo mañana, pues de lo contrario no tendrán derecho a tomar parte en los campeonatos organizados por esta liga. Se reciben afiliaciones de teams todos los días de 5 a 10 p. m., en Defensa 1156.

EL TEAM DE ESTUDIANTES EN JUNIN

Nuestro corresponsal en Junín nos anuncia la noticia de que hoy en dicha localidad se jugará un partido de primera división entre el club Estudiantes de esta capital y un combinado de esa localidad.

Manifiesta igualmente que reina un gran entusiasmo entre el elemento deportivo.

Los teams serán los siguientes:

Combinado: E. Basano; H. Magallanes y V. Tonca; V. Marcaroni; P. Benedetto, V. Vanini; J. Martinelli, J. Behety, R. ... Jáuregui, A. Behety y D. Maldes.

Estudiantes: M. A. Arias; A. ...; M. ...; ... D. Brown; M. Madero, M. ...; y L. C. Brown; J. Madero, J. A. ...tegui, S. Angeletti, A. B. Ochandio y A. Pawlosky.

Ciencia - Literatura - Arte

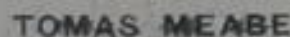
Origen divino de la guerra

Aquí donde me veis yo he viajado por el Luxemburgo. Con esto de la guerra se aprende mucha geografía, según afirma por su propia experiencia uno de nuestros ministros, de manera que para ahora ya sabréis todos hacia dónde cae ese ducado. Bueno, pues, como os decía, yo he viajado por el Luxemburgo, y ahora que tanto me lo citan me acuerdo del baile de San Vito.

Os diré por qué. En el siglo VIII de esta era, llamada en burlas cristiana, hubo en Esternach, pueblo de tal ducado, una epidemia parecida al baile de San Vito, epidemia que se cebaba en el ganado. Los bueyes, las vacas, y no recuerdo si también los cerdos, parecía que sin querer bailaban; y hacían mil muecas y contorsiones; y no comían; y no descomían; y al fin morían. Una pena. El demonio les andaba por el cuerpo aun luego de muertas, y no las dejaba estirar la pata varios días; por lo cual, si se las tocaba con dos dedos en cruz, todavía bailaban. ¡Y lo que hedían! Hasta que intervino el obispo, hoy San Willibrod. El cual aseguró muy por lo serio que el mal sería atajado si las personas imitaban a las bestias que lo padecían. Los sencillos moradores de Esternach siguieron el consejo de su obispo: imitaron a las bestias; lo cual se cree que no les costó mucho. Se estuvieron, pues, noche y día dando saltos. Y quiso la casualidad que la epidemia desapareciese.

Desde entonces se ha perpetuado en Esternach una tradición singularísima. Todos los años por estas fechas — creo que el primer martes que sigue al 15 de agosto — los sencillos moradores que os digo, se hacen pasar por locos. Hace ya mil doscientos años que dura esto, sin cambiar ni tanto así; que para eso es tradición, para no cambiar. Si cambiase no sería tradición y, no siendo tradición sería una animalada y casi casi un sacrilegio. El caso es que la enfermedad que tenían las bestias de la parroquia sigue su curso; sólo que ya no les ataca a ellas, sino a los feligreses.

La víspera de la "función" dícense a diez leguas a la redonda los luxemburgueses: — Mañana, fiesta: vamos a ver cómo hacen el imbécil los de Esternach; hay que reirse un poco en este mundo. — Y van; y los de Esternach hacen el imbécil; y la gente se ríe. Yo también, recordándolo. Hay que reirse un poco en este mundo.


TOMAS MEABE

Diez mil creyentes, precedidos de numeroso clero, como aquí cuando van en peregrinación a la virgen o a algún santurrón de su santoral, se dirigen en procesión desde la iglesia parroquial hasta una capilla que está a cosa de cuatro kilómetros. Pero no creáis que caminan como de costumbre, paso a paso, ¡quia!, sino que avanzan dando dos brincos adelante y uno atrás al son de una charanga.

Por cierto que los músicos de la charanga desde el cornetín al contrabajón, pasando por el bombo, el flauta, el clarinete, el trompa, el sacabuche y el que hace tilín, todos, mientras van tocando van dando a conciencia dos saltos adelante, uno atrás, dos saltos adelante, uno atrás... Y los diez mil guillados, ¡hala! dos saltos adelante, uno atrás; y así siempre. Cosa de descoserse de risa. ¡Quién piensa en los alemanes recordando aquella procesión tradicional!

Allí se ven carcamales matusalénicos, que aun pretenden enderezar las vacilantes desmirriadas piernas y menear el tras; comadres gordinflonas, que mueven los pingües culos en descomunales saltos, como boyas flotantes, y enseñan las increíbles pantorrillas; palurdos de botas claveteadas que sacuden los remos, sin la menor compasión para la andorga del vecino; doncellonas que caen, se les ve toda la doncellez, y como si tal cosa se levantan; borrachines de ojos lluviosos, de brazos colganderos, de camisa al aire que van a la deriva, hablando por las narices, cabezada aquí, bandazo allá, y al fin naufragan en las convulsas carnes zagueras de alguna maritornes...

Todo el mundo suda a mares. Cuando alguien se detiene rendido, los demás se le burlan y le llaman mal esternachés, hasta que vuelva a la zarabanda. Siendo esternachés, hay que bailar allí, quieras que no. Conque, ¡hala!, dos adelante y uno atrás. Veinte mil pies y a veces también miles de manos mandan de la tierra al cielo pateaduras epilépticas y súbitas olas de polvo. La procesión sube convulsa, negrecida, enronquecida; sube una escalinata de hasta setenta y tantos escalones, y tras la heroica charanga — que a fuerza de cerveza sigue tocando y cada vez más tambaleando — entra al fin en la ermita, desfila con igual paso burlesco por detrás del altar, sale por la sacristía y se encuentra por casualidad con varios curas que apoyan en sendas panzas sendas bandejas.

Voy a hacer aquí punto: no me diga algún señor traga-infundios que le robo periódico, pues que no le hablo de la guerra. Yo, señor mío, no sé nada de la guerra sino que es una especie de sangriento baile de San Vito colectivo, que, de la misma manera como fué transmitido el de las endemoniadas bestias de Esternach a sus cristianos moradores por intermedio de un obispo, ha sido traspasado de no sé qué bestias a no sé qué hombres por intermedio de no sé qué dios, aunque motivos hay para creer fuese el conocido Dios de los Ejércitos. Del cual se sabe que todo lo sabe, y que, luego de crearnos sabiendo que íbamos a matar, por lo que pudo muy bien no crearnos o crearnos de otro modo cualquiera, nos dijo con su divina ironía: "no matar", y además nos mandó su propio Hijo, segurísimo de que habíamos de matárselo, o sea para que se lo matásemos. Amén.

Ello es que el baile sangriento y enloquecedor de la guerra se da tradicionalmente en este minúsculo globo un año sí y otro también desde el origen de la humanidad, que es muy obscuro, como todos los orígenes, hasta nuestros días. Y tal es la fuerza de la tradición, que si usted, señor mío, y yo quedásemos de esta hecha solos en el mundo, puede que empezásemos a remedar siniestramente a Caín y Abel y sintiésemos la falta de periódicos que abultasen nuestros puñetazos, testaradas y mordiscos respectivos, y, declarándolos gloriosos, no los divulgasen entre los demás efímeros animales de esta creación incomprensible. Puede que sintiésemos hasta la falta de Unamuno. Nuestro don Miguel de Unamuno, aun siendo con nosotros dos el tercer último hombre, seguiría escribiendo en tan elogiosos términos de la "finalidad moral" de la guerra, que no tendríamos más remedio que declarársela, matarle, y luego, si podíamos, quitarle la pluma de las manos.

Conque, como decía, voy a hacer punto. Pero antes considere, señor mío, el poder grande de la llamada religión. Allá en el siglo VIII las bestias de un pueblo enferman del baile de San Vito; un santo obispo consigue que las personas del tal pueblo las imiten; y, qué cosa, las bestias se curan, pero en su lugar enferman las personas, las cuales, como queda referido, sufren desde entonces un ataque al año. Considere esto y las muchas gentes que hay por todos sitios parecidas a las de Esternach, dispuestas a toda rutina, a la cómica como a la trágica, con tal de hacer el bruto puntualmente, y dígame, señor, si no tiene visos de verdad lo que le digo de que la guerra es también un morboso baile transmitido de no sé qué bestias a no sé qué hombres.

Tomás MEABE.

"SERENAMENTE"

Este es el título del segundo libro de poesías que nos brinda Ernesto Morales.

En el primero, "El sayal de mi espíritu", ya nos había hecho vislumbrar su alma de poeta, bien que sus versos, como que eran fruto de la adolescencia, acusaban cierta irregularidad en los temas y cierta inseguridad al tratarlos.

Dentro de la selva de belleza y emoción en que su alma de artista se había internado, veíasele marchar con insegura planta, atraído por reflejos desconocidos, obedeciendo a extrañas influencias, y, al cuajar en un verso la idea o la emoción que lo embargaba, las palabras no siempre expresaban acabada y fielmente la idea, ni traducían por completo la íntima emoción que las había inspirado.

Era, en fin, la obra de un adolescente, casi un niño, pero de ella dijo el maestro Rodó: "Aun allí donde el ritmo claudica o la ingenuidad pasa su justo límite, se siente la promesa de cosas más altas."

Y la promesa cúmplese en este su segundo libro: que si el fruto de la espiritual vendimia anterior fué cortado, acaso, prematuramente, el de ésta no sólo se halla en sazón, sino que muestra mayor maestría en la mano que de la vid lo separó.

—

"Estancias", titula el primer grupo de versos que forman el libro, y en esta parte hállase, a mi ver, lo más acabado y mejor de la obra:

Con la tenaz paciencia de una arañita tejo
los hilos de mis sueños, hilando tenuamente
la urdimbre de mi estrofa, y cual aquélla dejo
allí toda mi alma, prolífica y doliente...

Tal comienzan las estancias, y, en "la urdimbre de las estrofas" siguientes, vanse enredando mil cosas bellas que el poeta nos muestra con sencillez no exenta de arte.

Son versos del más sano y sincero panteísmo, versos que dicen la emoción de los seres y las cosas bajo la paternal caricia del sol, al soplo de las brisas primaverales, o en el recogimiento misterioso, casi místico, de los crepúsculos vespertinos.

Ved un ejemplo:

Admiro este arroyuelo que corre cadencioso
por entre suaves hierbas, por entre bellas flores;
admiro este arroyuelo que canta melodioso
ya una canción bucólica, ya un madrigal de amores.

Y los versos que tal dicen, fluyen también cantando melodiosos y cristalinos como el propio arroyuelo, dando la fresca sensación de sus límpidas aguas que resbalan bisbisando. No puede exigirse, en su brevedad, una descripción más fiel, más animada ni más bella. Tiene ella la frescura de las hierbas mojadas por el rocío y la hermosura sencilla de una flor silvestre.

Luego, en un día radiante de sol, en que su tibia belleza le ha invadido el espíritu, filtrándose hasta los más hondos repliegues, o en que su alma, cual un ave, ha echado a volar confundiéndose con los árboles, con las aguas, con todo lo que el sol inunda embelleciendo, el poeta, en una como oración panteísta, exclama:

Quiero identificarme con la naturaleza
y ser un simple átomo en su ánima multánime;
sentir que es mi latido a su latido unánime,
unidos en un místico ensalmo de belleza.

Quiero identificarme con ríos y con cielos;
ser entre los boscajes una avecilla lírica,
o ser una cigarra, esa cantora empírica
que en rústicas estrofas descifra sus anhelos.

. . . .

Que tu luz, tu sonrisa, tu aroma... ¡Día terso,
día primaveral!, que toda tu blancura
se me entre hasta el regazo del alma, esa ternura,
y allí se cristalice en esta perla: ¡un verso!

Y más adelante, sobrecogido por idéntica emoción, nos dice:

Paisaje de verano: como ante ti me encuentro
cual hecho de otro barro; como ante ti, cantante
mi amor, esta ansia inmensa de amar que llevo dentro
me transforma en pájaro alegre y gorjeante...

Salvando la cacofonía que hiere al primero y segundo versos de este último cuarteto, lo citado anteriormente es todo de una belleza admirable, serena y fuerte como la de los árboles. Se diría que el poeta "saborea" el encanto del día, del sol, del paisaje, y, sintiendo allá, en lo más íntimo de su ser, el sabor espiritual de todo ello, nos da esos hermosos versos que tienen tibiezas de sol y aromas de campos.

Hay, además, en sus descripciones aciertos en que el símil posée una original y gráfica belleza:

Retornará el Otoño, el tísico amarillo,
con su viento que silba como un pulmón enfermo...

Como una gigantesca libélula, la calma
se cierne en el crepúsculo que invade el pueblecito...

Y luego, para decirnos que ha llegado la noche y en ella han florecido los astros:

Arriba: está violada la tela de los cielos...

Y en aquella calma crepuscular "que invade al pueblecito", el poeta, a quien alguna aspereza del vivir acaba de lacerar el corazón, marcha bajo la opresión de una amarga tristeza:

. . . .

Yo voy meditativo, con un verso a flor de alma
y un pensamiento malo dentro el pensar contrito.

Mas la quietud solemne del campo, de los cielos,
del río de la Plata, me dan esta ternura:
ser un ave que canta sus íntimos anhelos
sin códices, sin ritmos y sin literatura.

Después, consolado por la sedante caricia de la Naturaleza y por el espectáculo de unos chicuelos que corretean cantando, retorna a su hogar, a su hermano, como él lo llama,

Y lleno de perfume de esos pueriles gritos
entro en mi alcoba cálida cual corazón, y siento
que me acogen: mi mesa, mi pluma... y, ¡oh, contento!
mis libros predilectos, mis versos manuscritos.

Y allí siente palpitar de nuevo su corazón noble y sano, restañada la herida que le ha hecho exclamar, recordando la milagrosa leyenda de San Francisco Solano:

¡Ah, quien pudiera a modo de aquel varón sublime
en el violín magnífico del alma dar quimeras,
dar emoción — la santa que todo lo redime—,
para amansar los hombres: ¡esas malditas fieras!

Finalizan las "Estancias" con estrofas de un panteísmo de buena ley, impregnadas de un amor que, como la luz del sol, llega por igual hasta las cosas más humildes y vulgares:

Este arado, esta hoz, esta guadaña, buenas
cosas que al labrador le dan su pan moreno...
cosas que tienen alma: almas santas, serenas,
que me dan este amor y esta ansia de ser bueno...!

¿Quién puede negar que el verso, como una mano invisible, acaricia fraternalmente, a tiempo de nombrarlos, al arado, a la hoz y a la guadaña...?

Así, llenas de belleza, de bondad, de poesía, hállanse tejidas estas estancias con hilos de aguas y rayos de luz y frescas hierbas; sahumadas con olor de tierra laborada y matizadas con verdor de campos y de árboles.

—

A las "Estancias" siguen las "Niñerías", una sucesión de cuadritos infantiles trazados con gran maestría y sentimiento.

Fuerza es poseer un corazón bueno y limpio, incontaminado aún de las miserias humanas, para sentir la emoción de esas escenas y pintarlas con la ingenuidad que requieren.

En esos temas sencillos al parecer, fracasan con harta frecuencia escritores consagrados. Son, en su aparente simplicidad, como ciertos aires andaluces que semejan ser un ¡ay! prolongado en una sola nota, pero que, no obstante, aun entre los propios nativos de esas regiones, muy pocos logran dar la entonación justa que convence y emociona.

Es preciso aniñar el espíritu para llegar hasta esas "niñerías". Es preciso que, en nuestra maldad de hombres, hayamos sabido conservar puro e infantil un plieguecito de nuestro corazón, para poder sentir y trasladar al verso el ingenuo candor de esas cosas infantiles.

Hay en estas niñerías admirables trazos de poesía descriptiva, todos como éste:

EN CLASE

Los niños están en clase;
desmantelado salón;
Una joven, la maestra,
dibuja en el pizarrón.

Una pizarra chirría,
es que hace palotes Luis;
otra pizarra se queja,
es que hace íes Joaquín.

Deletrea en un libraco
un chiquillo gordinflón;
otro escribe en un cuaderno
cuadriculado una O.

Y en un rincón, abstraídos
Ramoncito y Serafín,
preocupadísimos juegan
partidas de Ta-te-ti.

—

"La emoción de mis paseos" intitúlase la tercera parte del libro, donde se repiten, como un "leit motiv", las notas panteístas en que el poeta comulga con la Naturaleza y nos dice las emociones de esa comunión.

"Bucólica", una de las composiciones que componen ese grupo, es de un marcado y agradable sabor pastoril, y una dulzura de égloga.

"Sensación" es un cuadro de luz y de salud que, se diría, tiene aprisionado entre sus versos vibrantes un lampo de sol estival. Vedlo:

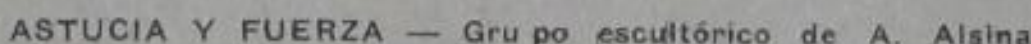
SENSACION

Es mediodía. El sol
con un ademán pródigo
va arrojando a las hierbas y a los árboles
la cálida caricia de su oro.

He tendido las manos, y en mis manos
he sentido del cálido tesoro
el contacto, y después vi que en mi pecho
mi corazón estaba aún más rojo...

Y dije: gracias, sol, sol que me has dado
con gesto bondadoso
tu caricia que fué a hacerse sangre
brillante de mi pecho, en gesto pródigo...

Es mediodía. El sol
está arrojando oro, oro, oro...


ASTUCIA Y FUERZA — Grupo escultórico de A. Alsina

"Egloga" hállase formada por cinco cuartetos de cristalinos octosílabos, en cuya musicalidad hay algo como un glu glu de aguas que corren.

Y siguen las poesías: unas llenas de savias y vida como los brotes primaverales, otras mustias y melancólicas como las hojas que arrastran los vientos otoñales, según lo que sus versos canten; mas todas ellas de positivo valor.

Así, "Jardín Inglés", que es la descripción de uno de esos jardines absurdos en estas regiones casi tropicales; esos jardines recortados y fríos como el espíritu calculador de un avaro, y en donde se martiriza a la Naturaleza para mantener una ilógica simetría de compás y escuadra que al poeta causa rabia y dolor:

JARDIN INGLES

Contemplo este jardín
en la paz del crepúsculo, abstraído...
Este jardín sin frondas, con sus calles
tiradas a cordel, muy grave, rígido.
Este jardín simétrico
—esa contradicción — y lo he fingido
como una criatura
a quien prohiben jugar, un niño
a quien prohiben reir...

Sigue un admirable trabajo intitulado "Yo, en el paisaje", del que no citaré más que dos fragmentos, por ser algo extenso, y en que el alma del poeta se identifica, se confunde, con el paisaje:

Hoy he sentido
adentro de mi carne y de mi alma
— cual si fueran espejos —
el calor y la forma reflejarse
de este paisaje, rústico paisaje.
Hoy he sentido
que vuela el verso mío a condensarse,
cual matinal rocío entre las hierbas,
cual rayitos de sol entre los árboles
que son carne y son alma del paisaje.

. . . .

He sentido,
al mirarme el espíritu desnudo,
que soy tal como un árbol del paisaje,
cual un nidal, un yuyo...
He sentido que soy de carne y alma
de paisaje, que soy sereno y puro.

. . . .

Esta parte del libro cierra con un soneto en que la sana alegría del vivir campea retozona, y en que la bondad, que es la salud del corazón, desborda en los cuartetos como una copa excesivamente colmada:

REVELACIÓN

Tumbado muellemente sobre el heno,
hundida la mirada en la llanura,
y aspirando un aroma de frescura,
me he sentido vivir: soy sano y bueno.

Hubiera derramado de amor lleno
mi salud sobre toda criatura,
y toda la bondad y la ternura
de que mi corazón se hallaba pleno...

"Canciones criollas" titúlase la última parte de este libro. De ellas, nada, [illegible] en la carta prólogo que las precede, una de las plumas más autorizadas en esos temas, la de don Martiniano Leguizamón, ha dicho cuanto justicieramente cabía decir, lo que me exime de todo comentario.

Así llegamos al final de la obra.

Si en el curso de estas impresiones he abundado en citas, ha sido para mejor ilustrar el comento, y también cautivado por la belleza de los versos, en cuyo honor ello me será perdonado.

No exentos de emoción y gratitud hemos cerrado este buen libro en donde Ernesto Morales, sin jactancias ni afectaciones, modesta y sencillamente, con la naturalidad con que una flor exhala su perfume y una fuente da su chorro sonoro y cristalino, ha puesto el tesoro de su corazón de hombre bueno y de poeta que, en la primavera del verso, como un frondoso árbol, se cuaja en flores y en nidos, y buenamente brinda sin reparos sus aromas y trinos a todo el que a su lado llegue...

Juan BURGHI.

Buenos Aires, junio de 1917.

El alambre de púa

Durante quince días el alazán había buscado en vano la senda por donde su compañero se escapaba del potrero. El formidable cerco, de capuera — desmonte que ha rebrotado inextricable — no permitía paso ni aún a la cabeza del caballo. Evidentemente, no era por allí por donde el malacara pasaba.

Ahora recorría de nuevo la chacra, trotando inquieto con la cabeza alerta. De la profundidad del monte, el malacara respondía a los relinchos vibrantes de su compañero con los suyos cortos y rápidos, en que había sin duda una fraternal promesa de abundante comida. Lo más irritante para el alazán era que el malacara reaparecía dos o tres veces en el día para beber. Prometíase aquél entonces no abandonar un instante a su compañero, y durante algunas horas, en efecto, la pareja pastaba en admirable conserva. Pero de pronto el malacara, con su soga a rastra, se internaba en el chircal, y cuando el alazán, al darse cuenta de su soledad, se lanzaba en su persecución, hallaba el monte inextricable. Esto sí, de adentro, muy cerca aun, el maligno malacara respondía a sus desesperados relinchos con un relinchillo a boca llena.

Hasta que esa mañana el viejo alazán halló la brecha muy sencillamente: cruzando por frente al chircal que desde el monte avanzaba cincuenta metros en el campo, vió un vago sendero que lo condujo en perfecta línea oblicua al monte. Allí estaba el malacara, deshojando árboles.

La cosa era muy simple: el malacara, cruzando un día el chircal, había hallado la brecha abierta en el monte por un incienso desarraigado. Repitió su avance a través del chircal, hasta llegar a conocer perfectamente la entrada del túnel. Entonces usó del viejo camino que con el alazán habían formado a lo largo de la línea del monte. Y aquí estaba la causa del trastorno del alazán: la entrada de la senda formaba una línea sumamente oblicua con el camino de los caballos, de modo que el alazán, acostumbrado a recorrer ésta de sur a norte y jamás de norte a sur, no hubiera hallado jamás la brecha.

En un instante estuvo unido a su compañero, y juntos entonces, sin más preocupación que la de despuntar torpemente las palmeras jóvenes, los dos caballos decidieron alejarse del malhadado potrero que sabían ya de memoria.

El monte, sumamente raleado, permitía un fácil avance, aun a caballos. Del bosque no quedaba en verdad sino una franja de doscientos metros de ancho. Tras él, una capuera de dos años se empenachaba de tabaco salvaje. El viejo alazán, que en su juventud había correteado capueras hasta vivir perdido seis meses en ellas, dirigió la marcha, y en media hora los tabacos inmediatos quedaron desnudos de hojas hasta donde alcanza un pescuezo de caballo.

Caminando, comiendo, curioseando, el alazán y el malacara cruzaron la capuera hasta que un alambrado los detuvo.

—Un alambrado —, dijo el alazán.

—Sí, alambrado —, asintió el malacara. Y ambos, posando la cabeza sobre el hilo superior, contemplaron atentamente. Desde allí se veía un alto pastizal de viejo rozado, blanco por la helada; un bananal y una plantación nueva. Todo ello poco tentador, sin duda; pero los caballos entendían ver eso, y uno tras otro siguieron el alambrado a la derecha.

Dos minutos después pasaban: un árbol, seco en pie por el fuego, había caído sobre los hilos. Atravesaron la blancura del pasto helado en que sus pasos no sonaban, y bordeando el rojizo bananal, quemado por la escarcha, vieron entonces de cerca qué eran aquellas plantas nuevas.

—Es yerba —, constató el malacara, haciendo temblar los labios a medio centímetro de las hojas coriáceas. La decepción pudo haber sido grande; mas los caballos, si bien golosos, aspiraban sobre todo a pasear. De modo que cortando oblicuamente el yerbal, prosiguieron su camino, hasta que un nuevo alambrado contuvo a la pareja. Costeáronlo con tranquilidad grave y paciente, llegando así a una tranquera, abierta para su dicha, y los paseantes se vieron de repente en pleno camino real.

Ahora bien, para los caballos, aquello que acababan de hacer tenía todo el aspecto de una proeza. Del potrero aburridor a la libertad presente, había infinita distancia. Mas por infinita que fuera, los caballos pretendían prolongarla aun, y así, después de observar con perezosa atención los alrededores, quitáronse mutuamente la caspa del pescuezo, y en mansa felicidad prosiguieron su aventura.

El día, en verdad, favorecía tal estado de alma. La bruma matinal de Misiones acababa de disiparse del todo, y bajo el cielo súbitamente puro, el paisaje brillaba de esplendorosa claridad. Desde la loma, cuya cumbre ocupaban en ese momento los dos caballos, el camino de tierra colorada cortaba el pasto delante de ellos con precisión admirable, descendía al valle blanco de espartillo helado, para tornar a subir hasta el monte lejano. El viento, muy frío, cristalizaba aún más la claridad de la mañana de oro, y los caballos, que sentían de frente el sol, casi horizontal todavía, entrecerraban los ojos al dichoso deslumbramiento.

Seguían así, solos y gloriosos de libertad en el camino encendido de luz, hasta que al doblar una punta de monte, vieron a orillas del camino cierta extensión de un verde inusitado. ¿Pasto? Sin duda. Mas en pleno invierno...

Y con las narices dilatadas de gula, los caballos se acercaron al alambrado. ¡Sí, pasto fino, pasto admirable! ¡Y entrarían, ellos, los caballos libres!

Hay que advertir que el alazán y el malacara poseían desde esa madrugada alta idea de sí mismos. Ni tranquera, ni alambrado, ni monte, ni desmonte, nada era para ellos obstáculo. Habían visto cosas extraordinarias, salvando dificultades no creíbles, y se sentían gordos, orgullosos y facultados para tomar la decisión más estrafalaria que ocurrírseles pudiera.

En este estado de énfasis, vieron a cien metros de ellos varias vacas detenidas a orillas del camino, y encaminándose allá llegaron a la tranquera, cerrada con cinco robustos palos. Las vacas estaban inmóviles, mirando fijamente el verde paraíso inalcanzable.

—¿Por qué no entran? — preguntó el alazán a las vacas.

—Porque no se puede. — le respondieron.

—Nosotros pasamos por todas partes —, afirmó el alazán, altivo —. Desde hace un mes pasamos por todas partes.

Con el fulgor de su aventura, los caballos habían perdido sinceramente el sentido del tiempo. Las vacas no se dignaron siquiera mirar a los intrusos.

—Los caballos no pueden —, dijo una vaquillona movediza —. Dicen eso y no pasan por ninguna parte. Nosotras sí pasamos por todas partes.

—Tienen soga — añadió una vieja madre sin volver la cabeza.

—¡Yo no, yo no tengo soga! — re-

DIVAGACIONES

Era una sombra, un alma, un corazón... vagaba
entre la gasa de un crepúsculo pampeano:
sus ojos eran suaves, era suave su mano...
Era una sombra, un alma, un corazón... Cantaba:

"Crepúsculo que hermana su tristeza a mi cuita.
Perspectiva pampeana eres cual mi esperanza:
sin sol, sin horizonte, perdida en lontananza
como una frágil nube o una ilusión contrita."

—

Dice alguien: "Voy en este crepúsculo que hermana
su tristeza a mi cuita, por ello en esta extensa
tierra sin horizonte — perspectiva pampeana —
voy buscando lo triste, lo que sufre y que piensa."

Y en medio de la vida, aquella voz tan triste,
modulando la estrofa de su pesar, vagaba...
...Maldita carne mía, carne infame que fuiste
a hacer un hombre—¡un hombre!—de aquello que cantaba.

—

Digo yo: ¿Por qué sólo busco lo triste en tanto
a mi redor hay risas, hay quimeras, excesos...?
¿Por qué busco el crepúsculo que me baña en su llanto,
y desdeño la aurora que me ofrenda sus besos?

¡Ah!, pobre sueño mío, pobre sueño que vistes
un manto melancólico y de dolor te enfloras.
¡Ah!, pobre sueño mío: que a los graves, los tristes,
los humildes, gimientes, los [illegible] y lloras.

—

Esta tierra por donde voy cruzando me ofrece
el placer de la vida, pero yo lo desdeño...
Y buscando algo ignoto me hallo rugoso el ceño,
podándome la espina que en mi corazón crece.

Y esta tierra prolífica, americana, entrega
para el hambriento, pan; para el sediento, agua...
¡Y tengo dentro el pecho el calor de una fragua,
y en el alma el martirio de un dolor que me ciega!

A. Mariano FERRARI.

Vicente López, 1917.

pondió vivamente el alazán —. Yo vivía en las capueras y pasaba.

—¡Sí, detrás de nosotras! Nosotras pasamos y ustedes no pueden.

La vaquillona movediza intervino de nuevo:

—El patrón dijo el otro día: a los caballos con un solo hilo se los contiene. ¿Y entonces?... ¿Ustedes no pasan?

—No, no pasamos —, repuso sencillamente el malacara, convencido por la evidencia.

—¡Nosotras sí!

Al honrado malacara, sin embargo, se le ocurrió de pronto que las vacas, atrevidas y astutas, ¡impenitentes invasoras de chacras y del código rural, tampoco pasaban la tranquera.

—Esta tranquera es mala —, objetó la vieja madre —. ¡El sí! Corre los palos con los cuernos.

—¿Quién? — preguntó el alazán.

Todas las vacas volvieron a él la cabeza con sorpresa.

—¡El toro, Barigüí! El puede más que los alambrados malos.

—¿Alambrados?... ¿Pasa?

—¡Todo! Alambre de púa también. Nosotras pasamos después.

Los dos caballos, vueltos ya a su pacífica condición de animales a que un solo hilo contiene, se sintieron ingenuamente deslumbrados por aquel héroe capaz de afrontar el alambre de púa, la cosa más terrible que puede hallar el deseo de pasar adelante.

De pronto las vacas se removieron mansamente: a lento paso llegaba el toro. Y ante aquella chata y obstinada frente dirigida en tranquila recta a la tranquera, los caballos comprendieron humildemente su inferioridad.

Las vacas se apartaron, y Barigüí, pasando el testuz bajo una tranca, intentó hacerla correr a un lado.

Los caballos levantaron las orejas, admirados, pero la tranca no corrió. Una tras otra, el toro probó sin resultado su esfuerzo inteligente: el chacarero, dueño feliz de la plantación de avena, había asegurado la tarde anterior los palos con cuñas.

El toro no intentó más. Volviéndose con pereza, olfateó a lo lejos entrecerrando los ojos, y costeó luego el alambrado, con ahogados mugidos sibilantes.

Desde la tranquera, los caballos y las vacas miraban. En determinado lugar el toro pasó los cuernos bajo el alambre de púa, tendiéndolo violentamente hacia arriba con el testuz, y la enorme bestia pasó arqueando el lomo. En cuatro pasos más estuvo entre la avena, y las vacas se encaminaron entonces allá, intentando a su vez pasar. Pero a las vacas falta evidentemente la decisión masculina de permitir en la piel sangrientos rasguños, y apenas introducían el cuello, lo retiraban presto con mareante cabeceo.

Los caballos miraban siempre.

—No pasan —, observó el malacara.

—El toro pasó —, repuso el alazán. —Come mucho.

Y la pareja se dirigía a su vez a costear el alambrado por la fuerza de la costumbre, cuando un mugido, claro y berreante ahora, llegó hasta ellos: dentro del avenal, el toro, con cabriolas de falso ataque, bramaba ante el chacarero, que con un palo trataba de alcanzarlo.

—¡Añá!... Te voy a dar saltitos... — gritaba el hombre. Barigüí, siempre danzando y berreando ante el hombre, esquivaba los golpes. Maniobraron así cincuenta metros, hasta que el chacarero pudo forzar a la bestia contra el alambrado. Pero ésta, con la decisión pesada y bruta de su fuerza, hundió la cabeza entre los hilos y pasó, bajo un agudo violineo de alambres y de grampas lanzadas a veinte metros.

Los caballos vieron cómo el hombre volvía precipitadamente a su rancho, y tornaba a salir con el rostro pálido. Vieron también que saltaba el alambrado y se encaminaba en dirección de ellos, por lo cual los compañeros, ante aquel paso que avanzaba decidido, retrocedieron por el camino en dirección a su chacra.

Como los caballos marchaban dócilmente a pocos pasos delante del hombre, pudieron llegar juntos a la chacra del dueño del toro, siéndoles dado oír la conversación.

Es evidente, por lo que de ello se desprende, que el hombre había sufrido lo indecible con el toro del polaco. Plantaciones, por inaccesibles que hubieran sido dentro del monte; alambrados, por grande que fuera su tensión e infinito el número de hilos, todo lo arrolló el toro con sus hábitos de pillaje. Se deduce también que los vecinos estaban hartos de la bestia y de su dueño, por los incesantes destrozos de aquélla. Pero como los pobladores de la región difícilmente denuncian al juzgado de paz perjuicios de animales, por duros que les sean, el toro proseguía comiendo en todas partes menos en la chacra de su dueño, el cual, por otro lado, parecía divertirse mucho con esto.

De este modo, los caballos vieron y oyeron al irritado chacarero y al polaco cazurro:

—¡Es la última vez, don Zaninski, que vengo a verlo por su toro! Acaba de pisotearme toda la avena. ¡Ya no se puede más!

El polaco, alto y de ojillos azules, hablaba con extraordinario y meloso falsete.

—¡Ah, toro, malo! ¡Mí no puede! ¡Mí ata, escapa! ¡Vaca tiene culpa! ¡Toro sigue vaca!

—¡Yo no tengo vacas, usted bien sabe!

—¡No, no! ¡Vaca Ramírez! ¡Mí queda loco, toro!

—Y lo peor es que afloja todos los hilos, usted lo sabe también!

—Sí, sí, alambre! ¡Ah, mí no sabe!...

—¡Bueno!, vea don Zaninski: yo no quiero cuestiones con vecinos, pero tenga por última vez cuidado con su toro para que no entre por el alambrado del fondo; en el camino voy a poner alambre nuevo.

—¡Toro pasa por camino! ¡No fondo!

—Es que ahora no va a pasar por el camino.

—¡Pasa, toro! ¡No púa, no nada! ¡Pasa todo!

—No va a pasar.

—¿Qué pone?

—Alambre de púa... pero no va a pasar.

—¡No hace nada púa!

—Bueno; haga lo posible por que no entre, porque si pasa se va a lastimar.

El chacarero se fué. Es como lo anterior, evidente, que el maligno polaco, riéndose una vez más de las gracias del animal, compadeció, si cabe en lo posible, a su vecino que iba a construir un alambrado infranqueable por su toro. Seguramente se frotó las manos:

—¡Mí no podrán decir nada esta vez si toro come toda avena!

Los caballos reemprendieron de nuevo el camino que los alejaba de su chacra, y un rato después llegaban al lugar en que Barigüí había cumplido su hazaña. La bestia estaba allí siempre, inmóvil en medio del camino, mirando con solemne vaciedad de idea desde hacía un cuarto de hora, un punto fijo de la distancia. Detrás de él, las vacas dormitaban al sol ya caliente, rumiando.

Pero cuando los pobres caballos pasaron por el camino, ellas abrieron los ojos, despreciativas:

—Son los caballos. Querían pasar el alambrado. Y tienen soga.

—¡Barigüí sí pasó!

—A los caballos un solo hilo los contiene.

—Son flacos.

Esto pareció herir en lo vivo al alazán, que volvió la cabeza:

—Nosotros no estamos flacos. Ustedes, sí están. No va a pasar más por aquí, — añadió señalando los alambres caídos, obra de Barigüí.

—¡Barigüí pasa siempre! Después pasamos nosotras. Ustedes no pasan.

—No va a pasar más. Lo dijo el hombre.

—El comió la avena del hombre. Nosotras pasamos después.

El caballo, por mayor intimidad de trato, es sensiblemente más afecto al hombre que la vaca. De aquí que el malacara y el alazán tuvieran fe en el alambrado que iba a construir el hombre.

La pareja prosiguió su camino, y momentos después, ante el campo libre que se abría ante ellos, los dos caballos bajaron la cabeza a comer, olvidándose de las vacas.

Tarde ya, cuando el sol acababa de entrarse, los dos caballos se acordaron del maíz y emprendieron el regreso. Vieron en el camino al chacarero que cambiaba todos los postes de su alambrado, y a un hombre rubio, que detenido a su lado a caballo, lo miraba trabajar.

—Le digo que va a pasar —, decía el pasajero.

—No pasará dos veces —, replicaba el chacarero.

—¡Usted verá! ¡Esto es un juego para el maldito toro del polaco! ¡Va a pasar!

—No pasará dos veces —, repetía obstinadamente el otro.

Los caballos siguieron, oyendo aún palabras cortadas:

—... reír!

—... veremos.

Dos minutos más tarde el hombre rubio pasaba a su lado a trote inglés. El malacara y el alazán, algo sorprendidos de aquel paso que no conocían, miraron perderse en el valle al hombre presuroso.

—¡Curioso! — observó el malacara después de largo rato —. El caballo va al trote y el hombre al galope.

Prosiguieron. Ocupaban en ese momento la cima de la loma, como esa mañana. Sobre el cielo pálido y frío, sus siluetas se destacaban en negro, en mansa y cabizbaja pareja, el malacara delante, el alazán detrás. La atmósfera, ofuscada durante el día por la excesiva luz del sol, adquiría a esa hora crepuscular una transparencia casi fúnebre. El viento había cesado por completo, y con la calma del atardecer, en que el termómetro comenzaba a caer velozmente, el valle helado expandía su penetrante humedad, que se condensaba en rastreante neblina en el fondo sombrío de las vertientes. Revivía, en la tierra ya enfriada, el invernal olor de pasto quemado; y cuando el camino costeaba el monte, el ambiente, que se sentía de golpe más frío y húmedo, se tornaba excesivamente pesado de perfume de azahar.

Los caballos entraron por el portón de su chacra, pues el muchacho, que hacía sonar el cajoncito de maíz, oyó su ansioso trémulo. El viejo alazán obtuvo el honor de que se le atribuyera la iniciativa de la aventura, viéndose gratificado con una soga, a efectos de lo que pudiera pasar.

Pero a la mañana siguiente, bastante tarde ya a causa de la densa neblina, los caballos repitieron su escapatoria, atravesando otra vez el tabacal salvaje, hollando con mudos pasos el pastizal helado, salvando la tranquera abierta aún.

La mañana, encendida de sol, muy alto ya, reverberaba de luz, y el calor excesivo prometía para muy pronto cambio de tiempo. Después de trasponer la loma, los caballos vieron de pronto a las vacas detenidas en el camino, y el recuerdo de la tarde anterior excitó sus orejas y su paso: querían ver cómo era el nuevo alambrado.

Pero su decepción, al llegar, fué grande. En los postes nuevos —, obscuros y torcidos —, había dos simples alambres de púa, gruesos, tal vez, pero únicamente dos.

No obstante su mezquina audacia, la vida constante en chacras había dado a los caballos cierta experiencia en cercados. Observaron atentamente aquello, especialmente los postes.

—Son de madera de ley — observó el malacara.

—Sí, cernes quemados.

Y tras otra larga mirada de examen, constató:

—El hilo pasa por el medio, no hay grampas.

—Están muy cerca uno de otro.

Cerca, los postes, sí, indudablemente: tres metros. Pero en cambio, aquellos dos modestos alambres en reemplazo de los cinco hilos del cercado anterior, desilusionaron a los caballos. ¿Cómo era posible que el hombre creyera que aquel alambrado para terneros iba a contener al terrible toro?

—El hombre dijo que no iba a pasar — se atrevió, sin embargo, el malacara, que en razón de ser el favorito de su amo, comía más maíz, por lo cual sentíase más creyente.

Pero las vacas lo habían oído.

—Son los caballos. Los dos tienen soga. Ellos no pasan. Barigüí pasó ya.

—¿Pasó ¿Por aquí? — preguntó descorazonado el malacara.

—Por el fondo. Por aquí pasa también. Comió la avena.

Entretanto, la vaquilla locuaz había pretendido pasar los cuernos entre los hilos; y una vibración aguda, seguida de un seco golpe en los cuernos dejó en suspenso a los caballos.

—Los alambres están muy estirados — dijo después de largo examen el alazán.

—Sí. Más estirados no se puede...

Y ambos, sin apartar los ojos de los hilos, pensaban confusamente en cómo se podría pasar entre los dos hilos.

Las vacas, mientras tanto, se animaban unas a otras.

—El pasó ayer. Pasa el alambre de púa. Nosotras después.

—Ayer no pasaron. Las vacas dicen sí, y no pasan —, oyeron al alazán.

—¡Aquí hay púa, y Barigüí pasa! ¡Allí viene!

Costeando por adentro el monte del fondo, a doscientos metros aun, el toro avanzaba hacia el avenal. Las vacas se colocaron todas de frente al cercado, siguiendo atentas con los ojos a la bestia invasora. Los caballos, inmóviles, alzaron las orejas.

—¡Come toda avena! ¡Después pasa!

—Los hilos están muy estirados... — observó aún el malacara, tratando siempre de precisar lo que sucedería si...

—¡Comió la avena! ¡El hombre viene! ¡Viene el hombre! — lanzó la vaquilla locuaz.

En efecto, el hombre acababa de salir del rancho y avanzaba hacia el toro. Traía el palo en la mano, pero no parecía iracundo; estaba sí muy serio y con el ceño contraído.

El animal esperó a que el hombre llegara frente a él, y entonces dió principio a los mugidos con bravatas de cornadas. El hombre avanzó más, y el toro comenzó a retroceder, berreando siempre y arrasando la avena con sus bestiales cabriolas. Hasta que, a diez metros ya del camino, volvió grupas con un postrer mugido de desafío burlón, y se lanzó sobre el alambrado.

—¡Viene Barigüí! ¡El pasa todo! ¡Pasa alambre de púa — alcanzaron a clamar las vacas.

Con el impulso de su pesado trote, el enorme toro bajó la cabeza y hundió los cuernos entre los dos hilos. Se oyó un agudo gemido de alambre, un estridente chirrido que se propagó de poste a poste hasta el fondo, y el toro pasó.

Pero de su lomo y de su vientre, profundamente abiertos, canalizados desde el pecho a la grupa, llovían ríos de sangre. La bestia, presa de estupor, quedó un instante atónita y temblando. Se alejó luego al paso, inundando el pasto de sangre, hasta que a los veinte metros se echó, con un ronco suspiro.

A mediodía el polaco fué a buscar a su toro y lloró en falsete ante el chacarero impasible. El animal se había levantado, y podía caminar. Pero su dueño, comprendiendo que le costaría mucho trabajo curarlo — si esto aún era posible — lo carneó esa tarde, y al día siguiente al malacara le tocó en suerte llevar a su casa, en la maleta, dos kilos de carne del toro muerto.

Horacio QUIROGA.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. (Palermo) — Freire 766. Cita a asamblea (continuación de la anterior) para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: Proyecto de reforma de estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, asunto pro LA VANGUARDIA, varios.

Centro Socialista sección 10a. — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión investigadora, ídem de la del asunto federación local.

Centro de la 19a. — Asamblea el martes, a las 8 de la noche, en el local Pueyrredón 1772. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., asunto biblioteca y fiesta, informe de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

Federación de las JJ. SS. — Carlos Calvo 4232. Los secretarios de las juventudes de la capital están citados para hoy, a las 9.30 a. m.

—A las 8.30 a. m., reunión de la comisión especial pro periódico. Cítase especialmente a los secretarios de las juventudes "Lucha de Clases", "Hijos del pueblo" y "¡Abajo las Armas!".

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión administrativa, elección de un revisor de cuentas, varios.

J. S. Andrea Costa — Queda citada para mañana, a las 8 p. m., calle Magallanes 1239, la comisión pro caja-conscripto, para tratar asuntos importantes.

J. S. "Constancia y Labor" — Asamblea ordinaria el martes, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A., asuntos varios.

Centro de cultura "Luz y Vida" — Asamblea el martes, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión de fiesta y asuntos varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Organizada por el comité electoral de este Centro, hoy, a las 2.30 de la tarde, se efectuará una conferencia en Sáenz y Ambato. Oradores: Román R. de Vicente y José F. Grosso. Temas respectivos: "Ciencia y religión" y "Ciencia y cultura popular".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Este Centro realizará una conferencia hoy, a las 3.30 de la tarde, en la calle Saraza y Beauchef. Oradores: Fernando de Andréis y Aldo Cantoni.

J. S. "Laboremus" — Celebrará una conferencia hoy, a las 3 de la tarde, en el cruce de las calles Coronel Díaz y Santa Fe, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Narciso A. Gnoatto, Alejandro Comelli (hijo) y Fernando de Andréis, sobre los temas "Cristianismo y clericalismo", "Actualidad" y "Municipalidad electiva", respectivamente.

Centro de la 8a. (Loria 1241) — El martes, a las 8.30 p. m., se efectuará la tercera conferencia de la serie organizada por este Centro. Orador, Alberto Palcos; tema: "El derecho internacional frente a las realidades de la guerra".

Centro de la 15a. — Invita a los secretarios de los centros 7a., 7a. (Caballito norte), 15a. (Villa Ortúzar y Villa Maxini), 17a. (Palermo), 18a. y comité independiente "Fuerza Consciente", a la reunión que tendrá lugar el martes, a las 8 de la noche, en el local Muñecas 833, con el objeto de cambiar ideas sobre la concentración a celebrarse próximamente.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Fernando — Asamblea del Centro hoy, a la 1.30 de la tarde, en Junín y 11 de Septiembre. O. del D.: A. B. C., asunto Victoria y Alvarez-Fernández, mov. de socios, informe del delegado al III congreso.

Pigüé — El Centro Socialista realizará asamblea hoy. Orden del día: A. B. C., informe del delegado al III congreso, mov. de afiliados.

Guaminí — El C. S. convoca a asamblea para hoy. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, circular del comité de relaciones, estatutos del Partido, circular de la J. E. de la Federación S. Bonaerense, reintegración de la C. de B., circular del Centro de Talleres, varios.

Pergamino — El Centro local celebrará asamblea de segunda convocatoria mañana, a las 8 de la noche, para tratar la orden del día conocida.

Junín — Asamblea del Centro Social Demócratico, mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, mitin contra la carestía de la vida, proposición de fundar una biblioteca en Tierra del Fuego.

Las Conchas — Asamblea general el miércoles, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., nota de Talleres, biblioteca, asuntos varios.

Morón — La C. A. de este Centro ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Alberto J. Zanetta; de actas, Ezio Prestinoni; tesorero, Juan B. García; vocales: Miguel Pizza, José Sansobrino, José F. Puente y Vigiato Urúa.

Santos Lugares — Asamblea general ordinaria el martes, a las 8.30 de la noche (segunda convocatoria). O. del D.: A. B. C., discusión de varias circulares, asunto fiesta, varios.

Lincoln — Asamblea mañana, en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., circular de la J. E., morosos, varios.

Banfield — Asamblea el martes, a las 8.30 p. m., continuación de la anterior, en el local Viamonte 1588. O. del D.: renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" realizará asamblea hoy, a las 8.30 de la mañana, en su local, avenida Buenos Aires 1971. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., varios. Habrá sesión con el número que concurra.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro (Avellaneda) — Hoy domingo, a las 2 p. m., realizaráse una conferencia en el cruce de las calles Rivadavia y Giribone. Sobre "La carestía de la vida", "El clero en la política argentina" y "Actuación de los ex concejales socialistas de Avellaneda" hablarán los ciudadanos ... F. Grosso, Juan P. Barrios y Juan ... Oliveros, respectivamente.

Exaltación de la Cruz — Patrocinada por el Centro Socialista local, hoy domingo, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una conferencia familiar en el local del mismo. Tema: "El socialismo y la guerra".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Alcorta — El Centro Socialista realizará asamblea hoy, a las 2 de la tarde. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la comisión administrativa, varios.

Firmat — El Centro de ésta está citado para la asamblea (no señala fecha) que se efectuará para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., varios.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 191... Gran compañía lírica.
A las 3: 3a. matiné de abono: Samson et Dalila. — A las 9: 7a. turno par: Il barbieri di Siviglia, con la Barrientos.

COLISEO — Charcas 1169. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: 2a. matiné de abono. —A las 8.45: Gran éxito de la pantomima Charlot y su amigo Dick en el café concierto. Don Toribio y su compañera. Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: ... Carrilero.
Hoy — A las 2.30: Al calor de ... chinas. El pan amargo. A media ... Función entera, $ 2. — A las 6: Palomas y gavilanes. — A las 8.15: El ... de la calle. Buenos Aires (Q. E. P. D.). A media noche. Palomas y gavilanes. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — En honor del poeta mejicano Luis G. Urbina — Tarde y noche: El sobrino. Con las alas rotas. — Platea, $ 1 y 2.50.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: La chocolatera. Platea, $ 1.50. — A las 6: La losa de los sueños. Platea, $ 1. — A las 9: El ... pido (estreno). Platea, $ 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan ...
Hoy — A las 2.45: El amo de la calle. Buenos Aires en broma. La tierra de los claveles. Platea, $ 1.20. — A las 6: La hija del mar. Platea, 0.50. — A las ...: El indiano. El puñao de rosas. La ... del mar. Platea, 0.60 por sección.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús ...
Hoy — A las 2.45: Eva. Platea, 1.50. — A las 5.45: Bohemios. Platea, 0.50. — A las 8.45: La duquesa del bal Tabarin. Platea, $ 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López ...
Hoy — A las 2.45: La moza de ... El húsar de la guardia. La chichara. Platea, $ 2. — A las 6: La patria chica. Platea, $ 1. — A las 9: La chichara. La ... Jecita. La rabalera. Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO — Compañía nacional ... Parravicini.
Hoy — Tarde y noche: La hora ... Últimas representaciones de Conservatorio "La Armonía".

APOLO — Corrientes y Uruguay. — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
A las 3: El santo milagroso. La ... de don Felino. Lola Membrives. — A las 9: Fuera de combate. La ínsula de don Felino. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña ... del-Ballerini.
Hoy — A las 2.45: Si ella quiere. El caballo de Bastos. Platea, 1.50. — A las 5.30: Paquita Escribano. El señor corregidor. Platea, $ 1.50. — A las 9: Si ella quiere. El caballo de Bastos. Paquita Escribano. Platea, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 2.. — Compañía de zarzuela española de José Palanca da-Juárez.
Hoy — A las 2.45: El pendón de Castilla. La reconquista. La pandereta ... pleta por Rosario Pacheco. Platea, $ 2. A las 6: El orgullo de Albacete. Rosario Pacheco. Platea, 0.80. — A las 9: La gran vía. El orgullo de Albacete. La pandereta. La reconquista. Platea, 0.70 por sección. —Mañana: La venganza de la Petra (estreno).

ROYAL THEATRE — Corrientes ... Compañía cómico-lírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrales y Bermejo. Compañía ecuestre y exhibición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.
Hoy — A las 3: Programa lleno de atracciones. Gran novedades. — A las ... Función extraordinaria: Williams Nelky. ... Gani, La elegante amazona Ella ... Bebecito y Arias. — Platea, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El ... más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle ... dos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras, con calefacción en toda la sala. Estará abierto todos los días. Sección matinal de 9 1/2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1/2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ ... Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 ... p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle ... de 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1273. Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El terror de los atletas, Billie ... Frietchie. La de los cabellos de oro. ... cia matrimonial.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Panorama) — Defensa esquina Brasil. Funciones todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — George Walsh y Anna Luther en La isla deseada, 25 ps.; El puente, ... ps.; Carlitos marinero, 12 ps., Max Linder en la guerra; Odette, por la Bertini (... tarde). — Mañana: Hasta después de muerta.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2... Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Sucesos mundiales No. 34. La ... dicación. ¿Qué dirá la gente? El ... propio de ella. El elixir de la vida. El ... gelito. Novela inverosímil.

GRAN CINE RADIUM No. 4 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 46... Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 6.. — Función tarde y noche. Variado programa.

LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

Instituto Superior de Ciencias Comerciales
"HELLER"

Escuela Práctica de Estudios Mercantiles, Rivadavia 3412, U. Tel. 936, Mitre, Buenos Aires. — Fundador y Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público y AUTOR de las renombradas y recomendadas OBRAS "SISTEMA HELLER"

Cursos permanentes para: "CONTADORES", "BALANCEADORES", "TENEDORES DE LIBROS", "EMPLEADOS", "CAJERAS", "TAQUIGRAFOS", "DACTILOGRAFOS", etc. Individuales en el INSTITUTO, Rivadavia 3412, y Especiales por Correspondencia.

Soliciten gratis Informes y Programas al Director: ISAAC HELLER, calle RIVADAVIA núm. 3412. Buenos Aires.

Nota: Del 1 al 5, se inaugurarán nuevos CURSOS DIURNOS y NOCTURNOS, en el Instituto "HELLER", Rivadavia 3412.

CONSULTAS GRATIS

SECRETAS

606 y 914

Viamonte 382 de 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m.

ABONOS

CURACIONES RAPIDAS SIN DOLOR
METODOS NUEVOS Y ECONOMICOS

NEO ALVARSAN ALEMAN A $ 25. (APLICACION Y MEDICAMENTO).

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

A. Cabezas

CALLE SARMIENTO 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN. B. AIRES

Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos. —
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
á 5 Centavos
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
AVANTI
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

CORRIENTE ELECTRICA

PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 651
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

Tintorería "LA FRANCO - ITALIANA"

Limpiar y planchar un traje, $ 3; teñir y planchar un traje, $ 6. — Zurcidora. — Tucumán 1049 — Buenos Aires. Unión Telefónica 3999 Libertad.—Sucursal Belgrano 2245 Unión Telefónica 3532, Mitre.

A Retratarse

A CARLOS PELLEGRINI 262, — Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. Atención: El regalo vale más de $ 12. Postales finas, $ 4 la docena.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Examen gratis por nuestro especialista, sin dejar seña y sin alterar los precios de los anteojos, como puede verse a continuación:

Lentes o anteojos doublé fino . . . . $ 5.—
Lentes o anteojos oro reforzado . . . " 8.—
Lentes o anteojos niquel aluminio . . " 2.50

INSTITUTO OPTICO PRODEL Y BENITO
577 ESMERALDA 577

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

Ortopedia moderna

Aparatos para mal de Pott, Parálisis, Anquilosis, Coxalgia, Pié-Bott, Varus, Valgus, Equino, Curvas de la Tibia, etc.

Brazos y Piernas artificiales

Consulte con confianza esta casa y tendrá todas las garantías de un trabajo perfecto, científico moderno. — PIDAN CATALOGOS GRATIS.

PRODEL y BENITO - Esmeralda 57

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680



Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.— | Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 2 cuerpos, camero de 7 piezas $ 290.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4



Dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 180.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 145.—

TERZA Hnos. Sarmiento 1215

APROVECHEN ESTA OFERTA

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa esta abierta de 7 a. m., a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos cafés y tes

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: SAN JUAN núm. 2164

Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo

R. HAUPT y M. PIZZA
Victoria 3270 — Buenos Aires

EL ARROZ CLASE MARCA "GALLO"

ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 2 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 6087

ALBERTI 663 — TALLERES

Taller de fotograbados y esteriotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1595, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

La Materia Eterna
E INTELIGENTE

Este es un librito por Luis E. Recabarren, que contiene razonamientos irrefutables que prueban los absurdos religiosos. — Pedidos al autor, Reconquista 675. — Precio: 30 centavos libre de franqueo

APARECERA DENTRO DE POCOS DIAS

Asociación Obrera de S. M.

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto, se cita a los socios y socias activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en los días 17 y 24 de junio de 1917, a las 8 de la mañana, en el local MEJICO 2070, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Proyecto de reforma al Estatuto y Reglamento en los artículos que a continuación se expresan:

Reformas al Estatuto — Artículos 3., 5o., 8o., 10, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 26, 31, 32, 34, 36, 39, 47, 49, 54, 56, 57 y dos artículos nuevos. Supresión de los artículos 4o. 50 y de los incisos (a) del art. 3o., (d) del artículo 18, (d) del art. 32, (d) y (h) del art. 49.

Reformas al Reglamento —Artículos 2o., 3o., 6o., 7o., 19, 21, 22, 24, 27, 29, 31, 35, 36, 38, 39, 41, 46, 66 y 77 (nuevo).

Art. 25 del Estatuto — Las asambleas sesionarán en primera convocatoria concurriendo el 5 o|o de los socios activos, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que entonces esté presente, pudiendo pasar a cuarto intermedio por causa justificada a juicio de la misma.

V|17|6. La Junta Administrativa.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA AGUSTINA o MARIA GRACIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo nueve de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. V|9|6.

LIBROS AGOTADOS
POESÍAS COMPLETAS
por ALMAFUERTE

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2442, entre Donado y Acha. — Edificio construído sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 43.30 de fondo. — Superficie total: 374.98 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.

Tasación, $ 7.160. — Base, 2|3 partes, o sea $ 4.773.32 c|legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556, — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|24|6.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 11)

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1685.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 429.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1858.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1974.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 282.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id.
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1394 Central. Perm.

TAMBERO COMPETENTE SE OFRECE para hacerse cargo de un tambo constituído o a constituirse. — José Suárez — Gómez, F. C. S. V|1|6.

Chocolate Godet

CASA MARTINEZ

Sacar manchas y planchar un traje o sobretodo $ 2
Teñir y planchar un traje o sobretodo $ 5
Se da vuelta a la ropa y se arregla, dejándola como nueva.

Victoria 942
UNION TELEF. 4584, LIBERTAD

Academia Superior de Comercio "HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeras y empleados. **Enseñanza por correspondencia al interior.** Soliciten programas gratis. Fundador y director: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional** y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

AGRICULTORES Y TERRATENIENTES

ASEGURANDO contra todo riesgo (sequía, heladas, langosta, lluvias, viento, isoca, granizo, etc.) los gastos de labranza, arrendamiento del campo, semilla y manutención de la familia, de manera que el capital invertido en las sementeras no pueda sufrir ningún quebranto, por cualquier causa, podréis sembrar sin temor alguno y aprovechar las circunstancias actuales, especialmente con el trigo, que cada semilla se os convertirá en una pepita de oro.

CON dicha previsión la pérdida de la cosecha no representa para el agricultor asegurado la pérdida del capital invertido, una vez que tiene garantizado el costo de la subsistencia, labranza, arrendamiento y semilla para la siembra nueva sin crear nuevos compromisos.

ELLO lo consiguiréis anotándoos como socios en el Banco del Río de la Plata, en el Seguro Agrícola Cooperativo de Riesgos Lda., que comprende todas las zonas de la República, única manera de poder compensar con la buena cosecha en unas zonas la pérdida de cosecha de otras, por cualquier causa.

NO necesitáis de dinero en efectivo para gozar de este beneficio, el Banco os dará facilidades para que paguéis la prima si tenéis cosecha, y si ésta se malogra no tendréis que pagar nada porque seréis acreedores y percibiréis, en dinero efectivo, el importe asegurado.

LAS primas son más o menos las que hasta hoy habéis pagado por el seguro sobre granizo únicamente.

DIRIGIRSE al agente local o al **Banco del Río de la Plata** 122, PIEDRAS 126, BUENOS AIRES

FUNDADO EN EL AÑO 1902

Capital autorizado: $ m/n. de c/l. 2.500.000

El terrateniente que estuviera con el agricultor al tanto por ciento de la cosecha, puede fijar y asegurar una suma por hectárea, tendiente a evitar el perjuicio que le reportaría la pérdida de la sementera, sin que ello importe modificar el contrato que tenga celebrado con el agricultor, en el caso de tener cosecha.

NOTA. — El importe de las primas que se recaude será depositado en los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, para aplicarlo íntegramente al pago de los daños que sufran los asegurados.

PRESIDENTE
D. FAUSTINO ESTEVEZ
DE LA FIRMA
ESTEVEZ, UBILLA y Cía.
VICE-PRESIDENTE
D. PEDRO CORRAL

FIRMAS AUTORIZADAS
DEL
DIRECTORIO

SECRETARIO
D. JUAN ECHEVARRIA
DE LA FIRMA
ECHEVARRIA y ESCOBIO
GERENTE
D. MANUEL RICART

Profesionales

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 925. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665. U. Telef. 566, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1542, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3783, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1229 — ROSARIO — Teléfono 4465.

PRIM. R. CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2103, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS

QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas

En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. —Atiendo por correo. V|5|7.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191. (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ

ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). —De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1460. — Juan Gnaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Imprenta
Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Lda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado . . .	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1261, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 781. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. —No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 75 a 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto. .	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado . .	"	98.065.060.—
Fondo de reserva . .	"	48.056.837.92
Primas a cobrar . .	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró, gerente.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m/n por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lugeidelfer, secretario.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En **Turdera, F. C. S.**, casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: **Martín García 465, "El Hogar Obrero".**

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m. y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: todos los jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m. Sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

Guía Oficial de Abonados de la Unión Telefónica

PREVENIMOS

a nuestros abonados y al comercio en general que EXCLUSIVAMENTE deben hacer uso para sus comunicaciones — EN PRO DEL BUEN SERVICIO — de nuestra Guía Oficial de Abonados de la Unión Telefónica que aparece indefectiblemente en los meses de mayo y noviembre de cada año, en ediciones de 50.000 ejemplares.

A otras publicaciones les es MATERIALMENTE IMPOSIBLE tener nuestros datos frescos y exactos, y, como es natural, su uso será en perjuicio del servicio telefónico.

Marzo de 1917. LA ADMINISTRACION.

MANIQU[...]
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3[...]
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 965

Ropa para Obreros

Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

815, Calle DEFENSA 815, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3571. Buenos Aires, Lunes 11 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

UN LIBRO SOBRE LA GUERRA

LOS SOLDADOS Y LOS HOMBRES

Para consolarse del gran desastre de la guerra europea, muchos han dicho que se había demostrado en ella toda la grandeza moral del hombre, el grado de heroísmo, antes inconcebible, a que las muchedumbres se habían elevado, así como su inmensa capacidad de sacrificio y de abnegación. Y a pesar del cataclismo de sangre y fuego en que la humanidad de hoy sufre y se contorsiona, algunos habían llegado casi a bendecir esta ocasión única que les permite apreciar los efectos lentos de la civilización como creadora en el hombre de esa fuerza ideal, grandiosa, incontrarrestable.

Mauricio Maeterlinck dijo algo de eso, y tenía razón si se refería a esa luz interior que en el ser humano se ensancha y se intensifica a medida que se aleja de su estado primitivo, mostrándole una norma de vida superior, impulsándolo hacia ella y creando en él la voluntad y el afán de alcanzar ese ideal, o de defender lo que ya conquistó del mismo cuando un poder retrógrado pretende arrebatárselo. Pero no hacía falta que la guerra estallara para que observáramos, en la vida diaria y normal de los pueblos, el heroísmo — si así quiere llamársele — del hombre que sacrifica la mejor parte de su bienestar actual en aras de una conquista futura, de la cual muchas veces sabe que sólo la alcanzarán sus hijos, ni para que comprobáramos la lenta y progresiva elevación de esa fuerza de sacrificio, de abnegación y de bondad calladas que a pesar de todos los pesimismos y las desconfianzas lleva a la humanidad hacia destinos morales cada vez más altos.

¡Pero el heroísmo militar! ¡ese heroísmo del soldado francés y del soldado alemán, o inglés o ruso o italiano de que nos hablan los corresponsales de diarios!...

Un socialista francés, Henri Barbusse, después de un año y medio de vida de trincheras ha escrito un libro que se titula "Le feu" (El fuego) y del cual, sin temor a equivocarme, digo que es la obra más grande, más verídica y más humana de cuantas se han escrito sobre la gran guerra. Lleva por subtítulo: "Diario de una escuadra", y ostenta en la carátula, para anunciar el género a que pertenece, la palabra: "novela". Digamos desde ya que su autor antes de la guerra, era secretario del gran pacifista Federico Passy, lo cual añadido a la circunstancia de ser socialista, explica el hecho de que esa obra terrible sobre la guerra sea el más formidable alegato contra la guerra.

Pero los que buscaran en él teorías o declamaciones sufrirían un grave desencanto. Así como no hay en toda la obra una palabra de odio contra la nación ni el pueblo alemanes, tampoco encierra una sola frase de la cual pueda decirse que ella expresa la opinión del autor. Hablan los hechos de la guerra y los hombres que la hacen. El autor, en todo el libro, no pone más que la agudeza profunda de su observación y el caudal inmenso de compasión y de ternura con que ha visto las miserias sin nombre del infierno que describe.

Es tan horrible la historia de esa simple escuadra, que quien la ha seguido desde el principio hasta el fin leerá en adelante los telegramas de la guerra con una mentalidad distinta. Todo el oropel de gloria y de grandeza con que los relatos oficiales adornan las acciones militares, el tan ponderado valor de las tropas, su comportamiento tan sublime frente al peligro, todo su heroísmo, en una palabra, desaparece ante la realidad despiadada.

En uno de los diálogos en que esos "poilus", en el curso de toda la obra, se desahogan y expresan sus sentimientos e ideas, dice uno de ellos, refiriéndose a los soldados africanos:

—En el fondo, ellos son verdaderos soldados.

A lo cual contesta otro:

—Nosotros no somos soldados; nosotros somos hombres.

Y el autor hace el siguiente comentario.

"Son hombres, buenos hombres cualesquiera arrancados bruscamente a la vida. Como hombres cualesquiera tomados en el montón, son ignorantes, poco entusiastas, de vista limitada, llenos de un grueso buen sentido que se descarrila a veces, inclinados a dejarse conducir y a hacer lo que se les manda hacer, resistentes al cansancio, capaces de sufrir durante mucho tiempo".

Y añade que esos hombres simples han sido simplificados aún, y que por la fuerza de las cosas sólo se acentúan en ellos los instintos primordiales: instinto de la conservación, egoísmo, esperanza tenaz de sobrevivir siempre, alegría de comer, de beber y de dormir.

Esos hombres esperan en la humedad de las trincheras. Su vida diaria, con las alternativas de los trabajos a que están sometidos, de las comidas y del sueño, los enmohece como a los fusiles, más lentamente — dice el autor — pero más a fondo. Esperan durante meses, ocultos en las entrañas de la tierra, sufriendo todas las penurias imaginables, hasta que en sus oídos suena la voz de alerta. Deben prepararse para el ataque. Están prontos... Pero, — insiste el autor — no son soldados: son hombres. "No son aventureros ni guerreros hechos para la matanza humana. Son labradores y obreros, fáciles de reconocer bajo sus uniformes. Son civiles desarraigados. Están prontos. Esperan la señal de la muerte y de la matanza; pero al contemplar sus rostros entre los rayos verticales de las bayonetas vese que son simplemente hombres".

¿Son héroes? Tal vez. Pero nunca héroes militares. Aun en sus ataques bajo la metralla que los diezma, proceden con la conciencia del héroe civil que cumple su deber. No se entusiasman ni se enardecen. Aceptan la guerra porque les fué impuesta. "¡Nos han atacado!", repiten de cuando en cuando los protagonistas del libro. Y sufren, mueren y matan con la noción confusa de la patria amenazada.

Los cuadros que pinta este libro, en su horror trágico, tienen sobre los que describiera Dante en su infierno la superioridad de lo real y de lo vivido. Y hasta en la intensidad de los dolores que describe, Henri Barbusse tiene sobre Alighieri una enorme ventaja. Este describía cuadros que veía en su imaginación, poniendo sobre el fondo imaginario y fantástico de sus círculos todo lo que de más profundo y dolorosamente humano había observado entre los hombres. Pero la imaginación tiene sus límites, impuestos por las posibilidades de obrar que la ciencia de la época pone al alcance del hombre. ¡Y el poeta florentino del siglo XIII no podía imaginar el poder destructivo de los cañones! ¡No podía imaginar ese ataque infernal bajo una lluvia de hierro que describe Barbusse, ni el cuadro de infinita desolación que la llanura en que se ha efectuado presenta al día siguiente a los sobrevivientes que la recorren, ni esa sala subterránea de primeros auxilios en que las víctimas del ataque, con sus heridas indescriptibles, con sus angustias y dolores, colman la medida de aquello que por lo repugnante y doloroso puede impresionar!

Hay, sin embargo, en el libro de Henri Barbusse, una parte que se parece casi exactamente a un capítulo del Dante. Los hombres de la escuadra, de noche, fueron conducidos a un lugar que ignoran para efectuar una tarea. Hay que abrir en pleno campo raso y en la obscuridad una trinchera de primera línea. El enemigo sospecha su presencia y empieza un bombardeo terrible. Los proyectiles no dejan un palmo del suelo sin removerlo. Cae una lluvia torrencial, y los hombres huyen, se desparraman, se pierden. Al despuntar la aurora, el lugar de esa acción es una llanura de lodo; y entre ese lodo están los hombres, sepultados muchos de ellos bajo esa mortaja inmunda, pugnando desesperadamente los que aún viven para salir de esa prisión de barro. Es menos dolorosa la impresión que causan los héroes de Dante quemados por las llamas.

Al final de ese alegato terrible, aunque sin teoría y sin frases, brilla una como luz de esperanza dirigida hacia el futuro. Extenuados, cansados de luchar y de sufrir, esos seres, que no son soldados, sino hombres destinados a ser maridos y padres, hablan de la guerra y averiguan su objeto. Y todos coinciden en que el objeto final, único, supremo de esa matanza bárbara de que todos son víctimas, es ¡matar la guerra! — Yo — dice uno después de haber mirado la herida de su vientre — voy a morir; lo siento por mis hijos. —Yo — murmura otro — precisamente a causa de mis hijos no lo siento. También voy a morir, pero sé lo que digo, y me digo a mí mismo: "¡Ellos tendrán la paz!"

Así hablan los héroes del libro de Henri Barbusse, que no son héroes militares sino héroes civiles; que no son soldados, sino hombres.

Arturo HAVAUX.

REDACCION

El gobierno y la cuestión azucarera

LAS COSAS EN SU LUGAR

La medida propiciada por el gobierno sobre expropiación y venta directa de azúcar, que sancionó recientemente el congreso, ha hecho olvidar a muchos, y principalmente al órgano oficial — porque le tiene muy en cuenta —, importantes antecedentes que creemos oportuno recordar.

Vamos, pues, a refrescar la memoria de algunos y a quitar la careta de otros.

Por si alguien lo ha olvidado, empezaremos por recordar que el actual gobierno asumió el mando el 12 de octubre de 1916. Desde varios meses antes de este "advenimiento" el azúcar se vendía a precios exorbitantes, y como resultado de una intensa campaña contra la carestía de este artículo, el gobierno anterior, para calmar la intranquilidad pública, había dado un decreto dejando importar libre de derechos una cantidad tan reducida de toneladas, que no pudo influir para determinar una baja del precio. Pero, por las dudas, el gobierno acordó las autorizaciones a testaferros conocidos de la Refinería Argentina a fin de que importaran el artículo. En vista del fracaso de estas gestiones, prometió dar un nuevo decreto. Pero se aproximaba el final del período gubernativo, y, cuando se esperaba en vano el decreto prometido, se dijo que el gobierno no podía tomar ninguna determinación, puesto que finalizaría en breve su mandato.

Terminó así la farsa del viejo régimen, y comenzó de inmediato la del nuevo.

¡Un gobierno viejo, en vísperas de finalizar su período, y un gobierno nuevo, sin ninguna experiencia, no podían tomar ninguna resolución! Y el azúcar subía incesantemente de precio.

Mientras ocurría esto, comerciantes de la plaza recibían de Nueva York ofertas telegráficas de azúcar granulada para embarcar en los meses de septiembre y octubre a pesos 3.13 y 3.19 moneda nacional los 10 kilos puestos en la aduana de Buenos Aires. Prometían, además, una rebaja sobre estos precios si obtenían una reducción de fletes.

Pero la "industria nacional" necesitaba liquidar su existencia a precio de oro, y para ello era indispensable excluir la competencia extranjera. Para conseguirlo, presentó al gobierno un documento afirmando una larga serie de inexactitudes, solicitando no se autorizara la importación de azúcar hasta que liquidara su stock.

Este documento y la perspectiva de las elecciones, que estaban próximas, en la provincia de Tucumán, decidieron la actitud del gobierno. Tuvimos entonces oportunidad de oír de labios del ministro de hacienda, doctor Salaberry, que no se daría el decreto autorizando la importación sino en la fecha en que lo pedía ese documento, para evitar — según sus palabras — "el crack de la industria azucarera".

Con estos antecedentes, ante la inercia del gobierno, el Comité Ejecutivo del Partido realizó el 15 de noviembre una campaña contra la carestía de la vida, dirigiendo especial atención al problema azucarero — para cuya solución pedía la rebaja de los derechos de aduana.

En un manifiesto que se lanzó al pueblo en esa oportunidad se decía: "En Jujuy, a las puertas de los ingenios, el azúcar sin refinar cuesta hoy 60 centavos el kilo, y junto al puerto de Buenos Aires, donde podríamos tener azúcar cubano a precio razonable, sufrimos la extorsión inhumana del trust, que, protegido por leyes infames, se ha adueñado de la producción y el comercio de este alimento tan necesario para nuestros hijos". Y agregaba ese manifiesto: "¿Podrá este nuevo gobierno, por mezquinos motivos electorales, complicarse en la explotación del pueblo por el trust?"

Desgraciadamente así fué. Realizada la elección en Tucumán, recién el gobierno se dispuso a salir de su inercia. Pero si la ley 8877 es "artificiosa", según la reciente expresión del ministro de hacienda en el congreso, mucho más lo son sus decretos llamando a licitación para importar azúcar, pues, además de no haber dado ningún resultado práctico en cuanto al abaratamiento del artículo, sólo han servido para originar una larga serie de pleitos, de los que saldrá perdiendo el pueblo, que ha pagado y continúa pagándolo caro.

La demora calculada e intencional con que se dió el decreto y las disposiciones tan artificiosas de éste son las únicas causas a las que se debe la actual carestía del azúcar.

En hora buena que el gobierno vuelva hoy sobre sus pasos. Pero urge sancionar el proyecto presentado por el diputado Repetto declarando libre la introducción de azúcar, pues la competencia franca y abierta es la manera normal y permanente de abaratar el precio de todo artículo.

Lo inexplicable

La desorientación del P. E. radical en sus funciones de gobierno no es ya un misterio para nadie, pero así mismo cada día nos asombra una nueva prueba de ello.

En la última sesión de la cámara, la actitud insólita del ministro del interior suscitó protestas generales, pues jamás un representante del ejecutivo había usado las expresiones y el tono del señor Gómez al hablar ante el parlamento. Su misma doctrina sobre las intervenciones, negando resueltamente al congreso facultades para rever los actos del gobierno, era un desafío a los derechos de la representación nacional y una amenaza a su autonomía y a su independencia.

Pero habló luego el ministro de agricultura, y su lenguaje mesurado y correcto, como sus conceptos medidos, cambiaron la deplorable impresión dejada por su colega. Había entre ambos discursos una divergencia absoluta de forma y de fondo. ¿Cuál de ellos resumía la opinión del P. E.? Ambos secretarios hablaban en nombre de éste: el señor Gómez leyó su exposición y el doctor Pueyrredón consultó frecuentemente sus apuntes. No hubo, pues, improvisación, única circunstancia que podía explicar tan distinta actitud.

El señor Irigoyen conocía entonces los dos discursos. ¿Qué se propuso al permitir que sus ministros los llevaran a la cámara? Todo aparece inexplicable. Y lo es tanto más si se hace fe de versiones serias que circulan a propósito de la renuncia del señor Gómez. Dícese, en efecto, que ella fué impuesta por sus colegas de gabinete, quienes expusieron al presidente la necesidad de que aquél levantara los cargos que le hiciera el diputado Avellaneda o presentara su dimisión. De otro modo, ellos adoptarían una actitud colectiva. El señor Gómez renunció, pero su "honor" ha quedado incólume, pues el duelo anunciado con el legislador que lo acusara terminó anoche en actas: ¿Volverá el ex ministro a su cartera? Repudiado por todos, aun por sus mismos correligionarios, debe desaparecer de las funciones del gobierno y hundirse en la vida anónima y obscura que llevara antes del 12 de octubre y de la que nunca debió salir.

El terremoto de San Salvador

Con motivo de la catástrofe ocurrida en San Salvador, el presidente de la república dirigió ayer el siguiente telegrama al presidente de la República de San Salvador:

"Informado de la catástrofe que ha asolado a algunas de las poblaciones de ese país amigo, presento al Exmo. señor presidente la expresión de los más vivos sentimientos de confraternidad del pueblo argentino."

EL INTENDENTE ELECTIVO

¿Puede el senado erigirse en legislatura local?

Cuando se sancionó el año último por la cámara de diputados el proyecto de ley orgánica municipal estableciendo la elección popular del intendente, se anunció que este principio sería combatido por el senado. Era muy fácil de prever esta oposición, desde que se trata de un cuerpo que por su origen está reñido con la democracia. Pero el desprecio que el actual presidente ha demostrado por este cuerpo nos hacía suponer que sería vengado por éste contribuyendo a colocarlo quizás un vecino incómodo frente a la Casa Rosada.

No parece ser ésta, sin embargo, la actitud que habrá de asumir el senado, a juzgar por el despacho presentado por la comisión especial designada para estudiar el proyecto de ley orgánica, puesto que se suprime en él la elección popular del intendente.

¿Puede admitirse que representantes de oligarquías de tierra adentro tengan facultad para negar al pueblo de la capital, que se manifiesta por intermedio de sus legítimos representantes en la cámara joven, el derecho de administrar sus propios intereses?

¡Sería interesante que si el pueblo de la capital manifestara, por medio de un referéndum, su deseo de elegir directamente al intendente, que esto le fuera negado por los representantes de las legislaturas de La Rioja, Catamarca y de las demás provincias del interior!

La actitud del senado es, por otra parte, incomprensible en estos momentos en que se encuentra frente a un P. E. que no se para en medios para usar y abusar de sus abundantes facultades extraordinarias, y que cuando no las tiene, se las toma sin más trámite. Otorgarle esta nueva facultad al presidente es sólo un acto de servilismo propio de un cuerpo desprestigiado por sus mismos representantes.

Sería curioso que cuando se cree llegado el caso de intervenir a la primer provincia argentina, entre otras razones, porque su ex gobernador ponía y quitaba intendentes a su antojo, se adoptara aquí en la capital tan repudiable ejemplo.

Manifestación disuelta violentamente por la policía

Un obrero muerto y varios heridos.

EL INFORME POLICIAL

Hacía tiempo que la violencia policial contra el movimiento obrero parecía aplacada. Pero parece renacer con nuevo empuje y con sus deplorables consecuencias.

Una modesta manifestación obrera ha sido disuelta a sablazos sin consideración de ningún género.

La conferencia celebrada ayer con el concurso de los elementos libertarios tenía por único y exclusivo objeto — según lo anunciaba la convocatoria — "llevar a la práctica una agitación en toda la república, que obligue al gobierno que rige los destinos de este pueblo a tomar medidas tendientes a impedir que los especuladores comercien en forma tan vergonzosa con el hambre del pueblo". Como se ve, el mitin tenía un objetivo más o menos claro, que no admitía siquiera sospechas de hostil y agresivo.

La conferencia se había realizado en la plaza del Once, patrocinada por la Federación del comunismo anárquico y un "comité de mujeres pro abaratamiento de los comestibles".

Según los informes suministrados por la policía, una vez terminada la conferencia se organizó una columna formada por más de mil personas, que emprendió la marcha por la calle Rivadavia en dirección al centro.

Como no se tuviera el permiso necesario para esa manifestación, la policía de la sección 8a. trató de impedir que se llevara a cabo, y para ello requirió el concurso del escuadrón de seguridad.

A la altura de la calle Pichincha, un piquete del escuadrón se interpuso al paso de los manifestantes, y como éstos insistieran en su propósito de continuar la marcha y arrojaran algunas piedras, los agentes atropellaron con sus caballos, produciéndose un gran desorden. En medio del tumulto se oyó dos detonaciones.

Momentos después, frente al teatro Marconi fué hallado un hombre muerto, presentando una herida de bala en la tetilla izquierda. La víctima aun no ha sido identificada.

La policía detuvo a corta distancia del lugar del suceso a Luis Calafita, a quien se supone el autor de ese hecho. Calafita en el momento de ser detenido tenía en la mano un revólver, al cual trataba de introducir un proyectil.

Hubo, también, varios heridos entre los manifestantes y la policía. Además se ha tenido conocimiento de que resultó herida una mujer cuyo nombre y paradero la policía ignora, pues fué recogida por varias personas que desaparecieron con la víctima en un coche.

Después de ocurrido el sangriento suceso, nos visitaron algunos ciudadanos, relatándonos la forma violenta en que la policía del escuadrón atacó a los manifestantes.

La confusión que se produjo al comenzar la carga impidió conocer la forma exacta en que se produjeron los hechos.

Esperemos los resultados del sumario para saber hasta dónde la policía trata de eludir su responsabilidad.

REUNION DE MINISTROS

PROYECTOS FINANCIEROS

Asuntos internacionales. — Respuesta al Brasil

El presidente de la república concurrió ayer a su despacho a las 2.30 de la tarde.

Momentos después reunió a sus ministros en acuerdo de gabinete. Este se prolongó hasta las 8 de la noche.

Interrogados los secretarios de estado sobre el motivo de esa reunión, manifestaron que ella había obedecido al propósito de dar término al estudio de los proyectos financieros que el poder ejecutivo someterá a consideración del congreso.

Además el ministro de hacienda puso en conocimiento del gabinete la reglamentación que ha preparado de la ley que autoriza al gobierno a expender azúcar directamente. Esa reglamentación se dará a conocer hoy.

También se refirió el señor Salaberry al próximo vencimiento de una obligación por 16.000.000 de dólares contratada con banqueros norteamericanos, cuya renovación ofrece algunos obstáculos dadas las pretensiones de los prestamistas en la tasa del interés.

En esa reunión quedó resuelto contestar a la nota enviada por el Brasil dando cuenta de la revocación del decreto de neutralidad en la guerra entre Estados Unidos y Alemania.

La nota será breve y se concretará a los términos indispensables a un acuse de recibo.

Inembargabilidad del hogar, de los muebles y útiles de trabajo

INICIATIVA DEL DIPUTADO REPETTO

EL PROYECTO Y SUS FUNDAMENTOS

En la sesión que celebre hoy la cámara, el diputado Repetto presentará un proyecto de ley estableciendo la inembargabilidad del hogar, de los muebles y útiles de trabajo.

Publicamos a continuación el texto del proyecto y sus fundamentos:

PROYECTO DE LEY

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. — Se declara inembargable toda propiedad urbana de un valor máximo de 5.000 pesos (cinco mil pesos) moneda nacional habitada por su propietario padre de familia o por la viuda con hijos menores.

Art. 2o. — Se declara también inembargable toda propiedad rural con lo adherido al suelo cuyo valor no exceda de 6.000 (seis mil) pesos moneda nacional, habitada y trabajada por su propietario padre de familia o la viuda con sus hijos menores.

Art. 3o. — A los fines de los artículos anteriores se adoptará la valuación practicada por las oficinas respectivas para el pago de la contribución territorial.

Art. 4o. — La excepción de inembargabilidad que confieren los dos primeros artículos de la presente ley no podrá ser opuesta cuando se trate de deudas contraídas para adquirir la casa-habitación o la chacra, o para edificar, ampliar o reparar dicha casa o mejorar la chacra. La excepción de inembargabilidad tampoco podrá ser opuesta cuando se trate de deudas contraídas con obreros o jornaleros por cualquier clase de trabajos efectuados dentro de las propiedades raíces materia de esta ley, sean ellas urbanas o rurales.

Art. 5o. — Se declaran inembargables las ropas de uso del deudor y las de su familia, las camas y sus accesorios correspondientes, los muebles y utensilios de cocina indispensables para la familia; los libros técnicos, de instrucción general y de esparcimiento así como todas las herramientas e instrumentos de trabajo profesional; el combustible y las provisiones de boca indispensables para dos meses; un arado, una sembradora para trigo o maíz, una rastra, seis yuntas de caballos o dos yuntas de bueyes y los arneses indispensables para atarlos al arado, un sulky con los arneses para un caballo; una vaca con ternero, dos cerdos con sus crías y treinta aves de corral; los productos destinados al consumo del deudor provenientes de su propia huerta; el forraje indispensable para mantener durante cuatro meses todos los animales declarados inembargables por la presente ley y cincuenta quintales de grano para semilla.

Art. 6o. — La excepción de inembargabilidad en favor de bienes raíces no podrá oponerse para excusar el pago de ninguna deuda contraída antes de la promulgación de la presente ley.

Art. 7o. — Quedan incorporadas al código civil todas las disposiciones contenidas en la presente ley, y se darán por derogadas todas las leyes que se opongan a las disposiciones de la misma.

Art. 8o. — Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que tengo el honor de presentar a la H. cámara tiende a aplicar en nuestro país, adaptándolos convenientemente, los principios de una legislación muy difundida en los estados norteamericanos. He reunido en un solo proyecto de ley las principales disposiciones contenidas en dos viejas y conocidas leyes americanas que aseguran a todo padre de familia la propiedad del hogar constituído, con sus muebles y todos los útiles y elementos indispensables para el trabajo personal.

Las leyes americanas sobre inembargabilidad del hogar ("homestead") y de un mínimum de bienes muebles de uso personal, reposan sobre convicciones muy difundidas en aquel gran país. Se piensa allí que la estabilidad de la familia debe ser asegurada por todos los medios, siendo uno de los más eficaces la adopción de medidas legislativas capaces de impedir la desorganización o destrucción de un hogar provocada por las deudas insolventables del jefe de la familia. El hogar basado en la propiedad de la pequeña vivienda urbana o de la chacra debe ser eficazmente defendido, porque constituye el nervio de la vida económica y social de los pueblos y el soporte natural del gobierno democrático. Las leyes sobre inembargabilidad de las herramientas, instrumentos o útiles de trabajo personal se fundan en la necesidad de impedir que un trabajador insolvente al ser despojado de todos sus medios habituales de trabajo, se transforme en un miembro inútil o perjudicial para la sociedad. Tales son las convicciones en que descansa la legislación americana conocida con el nombre de "homestead".

La primera ley del hogar fué dictada en 1839 por lo que se llamaba entonces la república de Texas, grupo político que se incorporó más tarde a los estados de la Unión americana. Desprendida de Méjico por colonos americanos que habían llegado a dominarla por completo, la república de Texas atravesó en 1837 una crisis muy seria que condujo a la quiebra a numerosos agricultores, colocando sus chacras bajo el martillo del rematador. En tales condiciones, los americanos fundadores de la nueva república diéronse, con mucha premura, una ley cuyas principales disposiciones eran éstas: exceptuar del embargo toda propiedad rural de una superficie no mayor de 300 acres, toda propiedad urbana de un valor inferior a 500 dólares, los implementos agrícolas hasta 500 dólares y todas las herramientas o útiles necesarios para el ejercicio de una profesión.

El pensamiento fundamental de esta ley se difundió rápidamente entre los pequeños agricultores de los estados del norte de la Unión americana, provocando una agitación que duró más de veinte años y que dió por resultado la adopción en casi todos ellos de una ley semejante. La nueva legislación, al difundirse, se amparó en un principio nuevo: el privilegio del deudor de disfrutar del confort necesario para la vida ("the privilege of the debtor to enjoy the necessary confort of life").

La guerra civil maduró los estados del sur para la misma legislación. A raíz de aquélla numerosos agricultores se vieron arruinados y buscaron una protección contra sus acreedores en la ley del hogar. En poco tiempo casi todos los estados del sur pudieron ostentar, como los del norte, una ley de "homestead".

Las leyes de excepción de embargo de los diferentes estados de la Unión americana empezaron por substraer al embargo un mínimum de mobiliario doméstico indispensable; agregaron luego los libros, las herramientas o útiles imprescindibles para el trabajo personal, cierta cantidad de provisiones de boca para la familia y la materia prima y el capital indispensables para proseguir el trabajo. Dictadas especialmente para regiones agrícolas, fácilmente se descubre en ellas el propósito de acordar una protección especial a los agricultores, pues establecen con toda claridad que se hallan exceptuados del embargo los elementos imprescindibles para la explotación agrícola, es decir, las maquinarias, implementos, animales, forrajes, abonos y las semillas indispensables para proseguir la explotación hasta la próxima cosecha.

El "homestead" u hogar protegido contra el embargo consistió desde el primer momento en la casa-habitación con todos sus anexos y el terreno sobre el que se halla construída. Los rasgos fundamentales de esta legislación se han conservado intactos a través del tiempo, siendo ello debido a que descansa sobre la vieja concepción inglesa según la cual "la casa de cada hombre es fuerte y santuario a la vez; refugio para cuidar de la vida y defenderse de las persecuciones; asilo que no puede faltar y donde debe nutrirse el sentimiento de la independencia personal, fundamento de las instituciones libres y condición esencial para su existencia".

En muchos estados americanos el principio de la legislación del "homestead" e inembargabilidad de bienes muebles se halla consagrado por la misma constitución. En la constitución de algunos estados se consagra el principio de la legislación en términos generales, pero en otros, como, por ejemplo, el de Indiana, se observa que la constitución, después de establecer los principios generales del "homestead", no desdeña entrar en cuestiones de detalle. Para mayor ilustración transcribiré literalmente el artículo constitucional correspondiente. Dice así: "El derecho del deudor a disfrutar de las cosas necesarias para la vida será asegurado por medio de leyes adecuadas que exceptúen de la venta forzosa en favor de los jefes de familia un hogar cuyo valor será limitado y definido por la ley y un monto razonable de propiedad personal, cuya naturaleza y valor también será fijado por la ley. La propiedad no debe exceder de 600 dólares, debiendo el propietario residir en ella."

De una manera general las leyes norteamericanas sobre "homestead" se proponen asegurar contra embargo o venta forzosa la casa-habitación de propiedad del jefe de la familia, las comodidades indispensables para su vida y un mínimum de posibilidades de trabajo. Estudiaremos separadamente cada uno de estos aspectos para determinar la extensión del privilegio, sus excepciones y las condiciones requeridas para disfrutarlo.

EL "HOMESTEAD" O LEY DEL HOGAR

Propiedades materia del "homestead" — La mayor parte de las leyes americanas fijan un valor máximo a las propiedades, urbanas o rurales, susceptibles de constituir un "homestead". El valor máximum de las propiedades rurales oscila entre 5.000 dólares (Nevada, South Dakota y Texas) y 500 dólares (Maryland, New Hampshire y Vermont). Por lo que respecta a la propiedad urbana, el valor máximo varía entre 5.000 dólares (South Dakota, Nevada) y 500 dólares (Maryland, New Hampshire, Vermont). Algunos estados establecen los máximos no en valor sino en extensión. Florida, Kansas, Minnessota y Wisconsin fijan, para la propiedad rural, un máximum de extensión que varía entre 160 y 40 acres, sin expresar valor alguno. Estos estados adoptan un mismo procedimiento para fijar el valor máximo del "homestead" urbano: varía entre 1 acre y 1/4 de acre.

La ley del estado de Missouri establece para el "homestead" un valor máximo que guarda relación con el número de habitantes del centro urbano en que se halla ubicado, valor que disminuye a medida que el centro es más poblado. Esto parecería indicar que esta ley persigue el propósito de estimular las corrientes pobladoras de las ciudades hacia los campos.

Quiénes pueden constituir un "homestead" — En la mayor parte de los estados de Norte América el privilegio del hogar se acuerda solamente al jefe de familia o a su viuda con hijos menores, o a la persona que tiene a su cargo menores de edad, padres imposibilitados para el trabajo o hermanas solteras. El privilegio acordado al jefe

de familia se transmite a la muerte de éste a la viuda, que lo conserva también hasta su muerte, y si al ocurrir ésta quedaran hijos menores, dicho privilegio no se extingue hasta que el más joven de ellos no haya alcanzado la edad de 21 años. En el estado de Georgia el beneficio se otorga también a los ancianos y enfermos. En California cualquiera persona tiene derecho a un "homestead" de 1.000 dólares.

Excepciones al privilegio del "homestead" — En los 48 estados de la Unión americana el privilegio del "homestead" no puede aducirse tratándose de deudas contraídas para comprar, construir o mejorar el propio hogar, provengan estas deudas de trabajo personal o de suministro de materiales. Tampoco puede aducirse la excepción de inembargabilidad tratándose de deudas de impuestos.

Algunos estados exceptúan del privilegio las deudas contraídas por suministro de ciertas cosas, fijas o adheridas, como las calderas y las máquinas o por la construcción de acueductos, puentes, canales, zanjas, alambrados, jardines y huertas, ubicados dentro de la propiedad materia del "homestead".

La mayor parte de los estados establecen que el "homestead" no puede ser enajenado sin el consentimiento mutuo de los cónyuges o cuando haya menores huérfanos. Algunas leyes, las menos, dificultan y hasta prohiben dar en garantía hipotecaria un bien raíz que disfruta del privilegio del "homestead". Las deudas consistentes en salarios de obreros provenientes de trabajos realizados dentro del "homestead", casa o chacra, deben ser pagadas en cualquier caso, aun recurriendo a la venta forzosa del "homestead".

A título de curiosidad señalo el estado de Maryland, que establece como única excepción al privilegio del "homestead" las deudas provenientes de las condenas en dinero por el delito de seducción ó falta al compromiso matrimonial.

La declaración del "homestead" — Para acogerse a los beneficios del "homestead" es necesario que su propietario lo haga inscribir en un registro especial. La mayor parte de las leyes norteamericanas establecen con este objeto trámites simples, rápidos y enteramente gratuitos. En otros estados esta inscripción previa no es necesaria, y los beneficios del "homestead" quedan de hecho conferidos a toda propiedad que se halle en las condiciones de la ley.

INEMBARGABILIDAD DE BIENES MUEBLES

El "homestead" o ley del hogar garante contra embargo únicamente la propiedad raíz y casa-habitación del jefe de familia: ella no se refiere para nada al mobiliario y útiles de trabajo pertenecientes al hogar amparado. Por esta razón que todos los estados norteamericanos han completado la legislación del "homestead" dictando una ley denominada "ley sobre excepción de embargo de la propiedad personal" (Exemption from execution of personal property), que garante un mínimo de comodidades de vida y posibilidades de trabajo, el todo representado por cierta cantidad de ropas, muebles, utensilios domésticos, herramientas y otros elementos de trabajo.

Comodidades de vida — Basta considerar la cantidad y la naturaleza de los objetos reputados indispensables para la vida doméstica por las leyes norteamericanas sobre inembargabilidad, para advertir el alto nivel de vida que ha alcanzado el pueblo de aquel gran país.

En la ley dictada por el estado de Tennessee (1884), se hace una enumeración prolija de las ropas, muebles, libros, obras de arte, utensilios y provisiones de boca considerados indispensables para la vida de una familia y puestas, por consiguiente, al abrigo de todo embargo. La lista comprende las camas con sus accesorios correspondientes, las ropas de uso personal para todos los miembros de la familia, una mesa para comer con dos manteles, una docena de sillas, un escritorio (cuyo valor no exceda de 40 dólares), un armario, una cuna, un lavatorio, un espejo, un reloj, una Biblia, los libros de himnos o cánticos religiosos, y todos los libros escolares, una escopeta para cada varón mayor de 18 años, una docena de cuchillos y tenedores, una docena de platos, seis fuentes, un juego de cucharas de sopa, un juego de cucharas de te, una panera, una bandeja, dos jarras, una cafetera, una tetera, una estufa-cocina y los utensilios indispensables para cocinas, un botellón, una jarra para crema, una docena de tazas con sus platillos y una mantequera. A todo esto hay que agregar alfombras en uso cuyo valor no exceda de 25 dólares, y cualquier carpeta o bordado para el uso doméstico manufacturada por la esposa u otra mujer de la casa.

La enumeración de las provisiones de boca exceptuadas de embargo no es menos prolija y curiosa. Una familia compuesta de seis personas puede retener 1000 libras de cerdo, sacrificado o en pie, ó 600 libras de tocino; 50 libras de manteca de cerdo, 100 libras de harina, 50 libras de sal, 100 libras de carne de vaca o carnero, una libra de pimienta, 1 libra de especias, 1 libra de jengibre, 20 libras de café, 50 libras de azúcar, 1 bushel de papas (25 kls.) y un bushel de guisantes. Hay que agregar a todo esto el combustible (carbón y leña), el kerosén y el jabón necesarios para el uso de la familia durante seis meses.

Una familia compuesta de un mínimo de seis personas tiene derecho a retener 3 vacas con sus terneros, 50 ovejas con su lana, aves de corral por valor de 25 dólares y 3 ó 4 enjambres de abejas con sus colmenas correspondientes.

Constituye una peculiaridad de casi todas las leyes norteamericanas sobre excepción de embargo, la de otorgar este privilegio a la Biblia, cuadros y retratos de familia, instrumentos de música usados en la casa, la silla o reclinatorio de la iglesia, el nicho o terreno reservado en el cementerio, los libros técnicos ó de instrución general, etcétera.

No todas las leyes norteamericanas sobre inembargabilidad son tan liberales y minuciosas como la que acabo de citar, pero no hay una sola que no asegure para la familia del deudor insolvente un mínimo de comodidades compatibles con una existencia higiénica y digna. Hay leyes que, en lugar de entrar en una enumeración muy detallada de objetos inembargables, autorizan a retener mobiliario y otros objetos de uso personal por un valor determinado.

Posibilidades de trabajo — Los fines sociales y económicos que persiguen las leyes de "homestead" e inembargabilidad no se obtendrían si limitaran su acción a la defensa del hogar con el mobiliario correspondiente. Tanto en la economía urbana como en la rural muy a menudo forman parte casi integrante del hogar las herramientas, útiles, instrumentos y animales de trabajo, elementos que conviene dejar en posesión del deudor insolvente a fin de que él pueda usarlos en su beneficio, en el de la colectividad y en el del propio acreedor.

Es en virtud de estas últimas consideraciones que las leyes norteamericanas exceptúan de embargo las máquinas de coser para el uso doméstico, las herramientas e instrumentos de trabajo profesional, cierta cantidad de materia prima para las industrias domésticas, un capital comercial reputado indispensable (hasta 500 dólares en el estado de Kansas) y hasta 40 dólares en dinero por cada miembro de la familia (Kentucky).

La mayor parte de las leyes americanas enumeran con mucho detalle los implementos y animales de trabajo que puede retener un agricultor para no interrumpir sus tareas. Se fija en ellas el número de caballos, bueyes, mulas, carros, arados, rastras, forrajes y semillas indispensables para proseguir la explotación agrícola hasta la próxima cosecha.

Para dar una idea de la minuciosidad con que las leyes americanas sobre inembargabilidad enumeran los elementos de trabajo, transcribiré la parte pertinente de la ley del estado de Tennessee, una de las más completas y detalladas. Después de establecer que cada obrero tiene el derecho de retener un juego de herramientas usuales y necesarias para el trabajo, la ley declara también inembargables, por considerarlos elementos de trabajo, lo siguiente: 2 caballos ó 2 mulas, ó 1 caballo y 1 mula, 1 yunta de bueyes, 1 carreta, 1 yugo con argolla y cadena, 1 carro para 1 ó 2 caballos con sus arneses correspondientes, 1 silla de montar para hombre, 1 silla de montar para mujer, 2 frenos y 25 barriles de maíz. Si el jefe de la familia es agricultor, podrá retener, además de todo lo que antecede, lo siguiente: 2 arados, 2 azadones, 1 azadón para arrancar raíces, 1 guadaña, 1 rastrillo, 1 horquilla, 1 podadora, 1 juego de arneses para los arados y 10 cabezas de ganado porcino.

La ley de Tennessee contiene también una disposición especial para los obreros jefes de familia. Estos pueden retener, además de las herramientas usuales de trabajo, maderas o cualquiera otra materia prima por valor de 200 dólares, o los productos de su trabajo ya terminado o por completarse.

INFLUENCIA DE ESTAS LEYES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Al finalizar el siglo XIX se habían constituído en los estados de la Unión americana cerca de un millón de "homesteads", con una superficie de más de 50 millones de hectáreas. La influencia de esta legislación sobre el desarrollo de los estados se consideró tan favorable, que en 1860 el congreso dictó una ley nacional de "homestead", que fué vetada por el presidente James Buchanan. Dos años más tarde se reprodujo el proyecto y se transformó en ley. Por ésta se establecía que todo ciudadano jefe de familia y mayor de 21 años de edad podía solicitar un lote de tierra pública de una superficie no mayor de 160 acres, tierra que recibiría gratuitamente y con el beneficio del "homestead", siempre que ella fuera destinada a la agricultura. Como se ve, la ley nacional de 1862 representa una combinación de dos sistemas diferentes: la concesión gratuita de tierra pública para colonizar y el privilegio de inembargabilidad, de acuerdo con el sistema del "homestead".

La ley nacional de 1862 fué modificada en el año 1872, con el objeto de extender sus beneficios a cualquier soldado o marinero que hubiere servido no menos de 90 días, en mar o en tierra, durante la guerra de secesión. En 1901 la ley fué modificada por segunda vez para poder beneficiar también a los soldados que tomaron parte en la guerra hispanoamericana o en la represión de la insurrección de las Filipinas.

Sería interesante estudiar en detalle la influencia que ha ejercido la legislación del "homestead" sobre el desarrollo del crédito rural y sobre las condiciones sociales de Norte América. Este estudio me conduciría muy lejos y me desviaría, tal vez, de los propósitos prácticos que persigo con esta exposición. Me limitaré a consignar algunas conclusiones de carácter general para estudiar, después, los antecedentes y la forma en que debe hacerse en nuestro país la adaptación de las leyes de "homestead" y de inembargabilidad de bienes muebles.

Según Rudolph Meyer, citado por Max Sering en su importante obra "La competencia agrícola de Norte América en el presente y en el futuro" (Die landwirthschaftliche Konkurrenz Nordamerikas in Gevenwart und Zukunft), la legislación del "homestead" hace del suelo y del agricultor una unidad íntima, y escuda la libertad personal de este último mucho mejor que la reforma a las leyes de la herencia hecha en algunas provincias alemanas. Gracias a la consolidación de la propiedad rural en el seno de la familia y a las leyes liberales sobre "homestead" e inembargabilidad, la agricultura ha florecido aumentando rápidamente el número de los chacareros.

Sin desconocer la exactitud de las afirmaciones que anteceden, me parece que Meyer incurre en una exageración cuando sostiene que en los Estados Unidos "una vez que la chacra ha conseguido formarse, ya no hay nada que pueda destruirla". La estadística del movimiento hipotecario así como la diminución incesante del número de agricultores propietarios, demuestra que las hermosas esperanzas cifradas por Meyer en la legislación del "homestead" no se han realizado, por lo menos en lo que respecta a la estabilidad de la chacra.

En cuanto a la influencia de la legislación del "homestead" sobre el crédito rural, puede afirmarse que este último no ha sido trabado en forma alguna por aquélla. Los temores de que la mencionada legislación pudiera anular en la práctica el crédito real (prendario o hipotecario) para los agricultores, artesanos u obreros, no se han cumplido. La hipoteca, el warrant y la prenda subsisten junto al crédito personal, desempeñando todos un papel importante en la economía norteamericana.

ANTECEDENTES ARGENTINOS

En los anales parlamentarios argentinos se registran algunas iniciativas destinadas a incorporar a nuestra legislación el sistema del "homestead". En 1896 el diputado Pera presentó a la cámara un proyecto de "ley de amparo" basada en los principios fundamentales del "homestead" rural norteamericano. Algunos años más tarde, el diputado Carlos Carlés proyectó una ley declarando inembargables los inmuebles urbanos de un valor inferior a 50.000 $.

En 1914 el diputado Cafferata presentó un proyecto que tendía a incorporar a nuestra legislación la ley francesa conocida con el nombre de "bien de familia".

A mi juicio las leyes más prácticas y liberales sobre "homestead" e inembargabilidad de bienes muebles son las norteamericanas. Debemos adaptarlas a nuestro país simplificándolas, a fin de hacer la nuestra más viable y ponerla, al mismo tiempo, al abrigo de cualquiera tendencia que se propusiera desnaturalizarla. Es en virtud de estas consideraciones que prescindo en mi proyecto del requisito previo de la inscripción para que pueda oponerse la excepción de inembargabilidad. No establezco tampoco ninguna traba ni limitación al derecho de venta del inmueble inembargable, porque, a mi juicio, de la legislación del "homestead" sólo debemos adoptar todo lo que tienda a asegurar los principios económicos y sociales de la misma sin ocasionar perjuicios ni molestias inútiles a la transmisión del bien materia del "homestead".

La ley que propongo u otra parecida, siempre que se inspire en los mismos principios, es necesaria y urgente. Todos los que conocen las condiciones en que se desenvuelve la vida de los obreros y artesanos en las ciudades y de los agricultores en los campos, convendrán conmigo en que urge dictar leyes destinadas a defender el hogar y las posibilidades de vida y trabajo de las mencionadas clases sociales contra los peligros que ofrecen la falta de previsión, ciertos fenómenos atmosféricos, la existencia de sistemas comerciales atrasados, la usura y otros factores igualmente perjudiciales. Aunque la ley que propongo contempla por igual el hogar de los trabajadores de las ciudades y del campo, si se la dictara dejaría sentir sus efectos más especialmente sobre las condiciones de nuestra vida rural, hoy tan precarias no obstante su importancia decisiva en la evolución económica y social argentina. Esta última consideración debe, a mi juicio, pesar más que ninguna otra en el ánimo de los señores diputados, para decidirlos a afrontar y resolver el problema que plantea mi proyecto.

LA GUERRA EUROPEA

ESTADO DE LAS OPERACIONES EN LOS DIVERSOS FRENTES — DETALLES DE LA OFENSIVA BRITANICA — EXCURSION AEREA SOBRE OSTENDE — CONFERENCIA DE ESTOCOLMO — SE DIFICULTA LA SALIDA DE LOS DELEGADOS INGLESES.

En Francia y Bélgica

LA OFENSIVA INGLESA. — CRONICA DE CORRESPONSALES

LONDRES, 10. — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente británico telegrafió en la noche de ayer que el ataque de anoche contra nuestras posiciones de la cima de Messines costó terriblemente caro a los alemanes, como lo demuestran los últimos informes recibidos. Dice el corresponsal: "Habíamos llevado adelante una concentración maravillosa de cañones de manera que dominábamos el terreno a través del cual debíamos desarrollar el ataque, pues las condiciones para la observación eran excelentes.

Los alemanes eran segados por los fuegos de nuestras baterías y ametralladoras.

Poco después reconquistamos un pequeño puesto en Klenizillebeke que nuestra guarnición había tenido que ceder bajo la presión de efectivos superiores.

Así, de las enormes pérdidas sufridas por los alemanes ha resultado que no perdimos un solo metro del terreno ganado el jueves pasado.

Se estima que las bajas enemigas desde la mañana del 7 son 5 veces el total de los prisioneros tomados por nosotros durante los combates del jueves.

Se recogen todavía numerosos prisioneros.

Se puede citar el caso de la tercera división bávara que relevó a otra división la víspera del ataque y cuyos restos fueron retirados en la noche del jueves porque no valían más nada como unidad de combate. Todos los prisioneros reconocen que habían sufrido una prueba espantosa. Consideran que nuestros proyectores de aceite hirviendo y de llamas líquidas son represalias contra sus propios métodos de guerra. Aquí está un ejemplo de la obra eficaz de nuestras artillerías, pues tan rápidamente fueron adelantadas y puestas en acción, siguiendo al avance de la infantería, que algunas horas después del principio de la batalla pudimos concentrar un fuego aun más intenso sobre las secciones vitales de ataque.

Desde ahora hemos demostrado al mundo que el ejército británico puede tomar la iniciativa contra los alemanes, a la hora y en el lugar que quiera, con la perfecta seguridad de vencer."

—

LONDRES, 10. — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el frente británico telegrafió ayer que la mayoría de las operaciones en la región del Somme ha sido de orden táctico. Las victorias de Vimy y Messines son victorias netamente estratégicas que transformaron toda la situación. En el frente oeste al norte de Arras, los dos golpes tan aplastadores dados en un espacio de tiempo relativamente corto contra el prestigio y las fuerzas materiales de los alemanes constituyen épocas de las más alentadoras en la marcha de la guerra. En todas partes se nota una repercusión del triunfo del jueves.

La pregunta más interesante que debe hacerse por el momento, es qué van a hacer los boches para intentar restablecer su crédito tan fuertemente mellado. Sin duda es siempre peligroso hacer profesías en tiempo de guerra, pero se puede declarar razonablemente, sin temor a equivocarse, que los boches han perdido para siempre sus dos posiciones inexpugnables de Vimy y Messines.

—

PARIS, 10. — Se anuncia de buena fuente que los alemanes se encarnizan en vano en Chemin des Dames. Diariamente una lucha violenta se desarrolla de un punto a otro sin que el asaltante, a pesar de la enormidad de sus pérdidas, parezca dispuesto a abandonar su objetivo. La artillería francesa es muy activa al sudeste de San Quintín y al norte, donde los franceses relevaron al frente británico sobre un trecho de varios kilómetros. La victoria inglesa se ensanchó hacia el sur y tomó proporciones más considerables que lo que se esperaba. No es inútil observar respecto a la nueva derrota alemana que desde la primera batalla del Somme los adversarios no pudieron realizar en el frente occidental ninguna operación ofensiva directa. Los ataques delante de Verdun, en el Ancre, en el Aisne y en Flandes, flaquearon cada vez, ampliamente, ante la superioridad combativa de los franceses e ingleses.

El plan general de Hindenburg que debía antes del otoño romper el frente occidental se encuentra por consiguiente bien comprometido.

—

LONDRES, 10. — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente inglés telegrafía respecto al último éxito de los ejércitos británicos:

"La influencia que puede tener la victoria de Messines sobre las operaciones futuras de la gran campaña del oeste ya ha sido detallada extensamente, pero uno de los aspectos de nuestro brillante éxito que parece no haber atraído toda la atención que merece es el efecto que nuestra victoria puede producir en el espíritu alemán.

Evidentemente, los que en Alemania son responsables de la comunicación de noticias oficiales temen mucho los resultados que la publicación de la menor partícula de verdad podría tener.

Los comunicados oficiales alemanes y el servicio radiotelegráfico para la prensa rivalizaron en sus esfuerzos para atenuar el desastre sufrido por los hunos en la colina de Messines, y hasta parecen llegar rápidamente a la sugestión consoladora de que en realidad no hubo nunca ninguna batalla en ese punto.

Contradecir algunos de los errores vertidos, elegidos entre los boletines alemanes del viernes y del sábado pasados, da pie a los más amplios detalles sobre esa gran batalla, y nada más que por eso vale la pena de hacerlo.

El enemigo declara también que sus olas de contraataque consiguieron llegar hasta los arrabales de Messines.

Nuestros avances han sido regulares hasta que hemos obtenido nuestros objetivos, es decir, hasta unos 800 metros al este de Messines, y jamás los alemanes se acercaron después a menos de esa distancia al citado punto. En otras palabras, avanzamos justamente hasta donde deseamos y nos atrincheramos allí donde los hunos no pudieron hacernos retroceder ni una sola yarda.

El antiguo reproche de que empleamos tropas de color fué una vez más lanzado a los cuatro vientos por medio de esos comunicados.

Se está tentado a creer que la vista de los "boches" sufrió seriamente por los reflejos enceguecedores de la batalla, pues, por nuestra parte, el color que más se acercaba al de las tropas indígenas estaba representado por las caras bronceadas por el sol de nuestros escoceses.

Esos comunicados pretenden la existencia de éxitos y de fracasos en el sitio donde ningún ataque tuvo lugar. Ese método se ha vuelto favorito de los compiladores de los radiotelegramas alemanes, quienes crean así victorias inventando ataques.

Pero el mayor esfuerzo de sus falsas declaraciones ha sido hecho en lo que concierne a las pérdidas".

Los radiotelegramas alemanes pretenden que el único terreno cedido fueron unos pantanos. He ahí una nueva denominación de una colina que domina la región circunvecina en una extensión de varios kilómetros y la cual el enemigo, cuando estaba en posesión de ella, proclamaba que era inexpunable. ¿Debemos deducir de esto que el alto comando alemán conoce mal el terreno?

Los radiotelegramas alemanes no cejan de hacer resaltar la ausencia de vallados en la región que comprende el terreno perdido, sin explicar, naturalmente, que eso era el resultado del fuego de la artillería inglesa.

Los radiotelegramas alemanes pretenden que las trincheras de primera línea fueron sólo débilmente defendidas porque esas posiciones eran juzgadas de poco valor. La contestación a esto es que hemos tomado más de 4.000 prisioneros en esas trincheras de primera línea, y es inútil insistir sobre que esa cifra es insignificante comparada con la de los muertos y heridos, cuando se conocen el bombardeo y las explosiones de minas que precedieron al ataque de la infantería.

Se declara además que esos valientes destacamentos, tan ínfimos en número, nos infligieron severas pérdidas durante su retirada.

Jamás ningún avance costó tan poco. Nuestras tropas no sufrieron ninguna pérdida hasta llegar bien al centro de la colina y mucho más allá de la citada primera línea alemana".

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 10. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Durante la noche hubo acciones de artillería cortas y violentas en diversos puntos del frente, especialmente en la región de Craonne y en Chevieux.

Patrullas de exploración enemigas intentaron penetrar en nuestras líneas hacia el monumento de Hurtebise, al nordeste de Prunay, en ambas orillas del Mosa, en Morthomme y en el bosque de Caurieres. Ninguna de esas tentativas dió resultado.

Por nuestra parte, efectuamos golpes de mano en la orilla izquierda del Mosella, en la región del ferrocarril de Thiauxourt. En varios puntos penetramos en las trincheras enemigas, infligimos severas pérdidas a los alemanes, destruímos varios abrigos e hicimos unos 20 prisioneros".

—

LONDRES, 10. — Apareció el siguiente boletín oficial:

"Durante la noche ganamos nuevamente terreno en diversos puntos de nuestro frente de batalla.

Al sudeste de Epehy, al sur de Armentieres y al nordeste de Ipres efectuamos con toda felicidad varios raids. Hicimos 17 prisioneros.

Al este de Leverquier y al sudoeste de Labassee rechazamos sendos raids enemigos".

GENERAL PRISIONERO

PARIS, 10. — Entre los prisioneros alemanes que pasaron ayer por Hazebronck se halla un general.

COMUNICADO OFICIAL

EL HAVRE, 10. — El gobierno belga publicó el siguiente parte oficial:

"En todo el frente hubo una débil actividad de artillería.

Ayer derribamos un avión enemigo."

—

PARIS, 10. — El comunicado oficial de la noche anuncia:

"En Bélgica la viva acción de nuestra artillería en el sector de Nieuport Bams causó grandes daños en las trincheras alemanas.

En Chemin des Dames varias fracciones enemigas a favor de un golpe de mano sentaron pie esta mañana en una pequeña saliente que forma nuestra línea al oeste de Cerny, pero fueron inmediatamente rechazadas. Apresamos a 1 oficial y 14 soldados.

Nuestro aviadores libraron numerosos combates aéreos. Entre el 1 y el 7 de este mes derribamos 21 aviones enemigos, cuya caída fué comprobada, y 2 globos cautivos cayeron envueltos en llamas.

Se afirma con insistencia que las pérdidas inglesas han sido extraordinariamente elevadas; que exceden al total de las alemanas, incluso los prisioneros.

Hasta el viernes a la noche el número total de ingleses de todos los grados que no habían respondido al llamamiento era de unos 10.000. Sobre este número, tomando como base las batallas precedentes, el 60 o|o más o menos consiste en heridos que pueden andar y de los cuales una buena proporción estará en condiciones de reincorporarse al ejército.

Debido a la aplastadora superioridad de nuestra artillería sobre la de los alemanes y a la resistencia relativamente débil de su infantería, la conquista de la cumbre de Messines fué efectuada con un costo extraordinariamente ínfimo.

En lo que se refiere a las pérdidas sufridas por los alemanes, sabemos por los mismos prisioneros que fueron terribles. No hay más que mirar ahora la colina de Vimy para darse cuenta de que no es más que un vasto mausoleo.

Tres pobres muchachos espantados traídos a nuestras líneas declararon ser los únicos sobrevivientes de dos compañías enteras, de las cuales medio batallón fué sorprendido por una de nuestras explosiones.

Como término medio se puede estimar que los prisioneros representan la quinta parte de las pérdidas totales en las batallas intensivas que se desarrollaron en esa región, y esto debe ser aún inferior a la verdadera cifra, debido al terrorífico fuego que los alemanes tuvieron que sufrir en Messines.

Sabemos que desde el jueves a la noche la 2a., la 35a. y la 40a. divisiones bávaras, agotadas, tuvieron que ser relevadas por no encontrarse más en condiciones de continuar combatiendo. Sabemos que un anfiteatro completo de abrigos fué bloqueado bajo una verdadera avalancha de tierra y que esos abrigos estaban seguramente llenos de soldados alemanes que se habían dirigido allí para protegerse contra los obuses que los mataban de una manera aun más horrible.

Numerosos servidores de ametralladoras fueron encontrados entre los escombros, encandenados o atados a su arma. De esta manera la declaración que fué hace tiempo propalada al principio de los combates del Somme y después rechazada como desprovista de fundamento, es indudablemente verdadera.

Cuántas piezas alemanas de campaña podrán ser aún desenterradas es una materia de cálculos; pero lo que es seguro es que los cañones que no pudieron ser llevados porque ni los hombres ni los caballos podían acercarse a ellos, desaparecieron durante el combate.

El derroche de material humano que se efectúa en el ejército alemán ha quedado bastante demostrado por el testimonio de un prisionero de la 65a. división, el que se incorporó a su unidad con un refuerzo de 1000 hombres para el 62a. regimiento de infantería y declara que de sus tres batallones el regimiento sólo tiene uno y aun sus efectivos no serán reconstituídos.

Estamos convencidos de que no hemos acordado a los artilleros todo el elogio que merece su trabajo. Los anzacs, los irlandeses, los escoceses y lo mejor de nuestro ejército se portaron de una manera magnífica en Messines, pero, en esos combates aun más que en todos los precedentes, las palmas de la victoria pertenecen a los artilleros reales."

—

LONDRES, 10 — Un comunicado oficial anuncia:

"Al sur de Ipres el enemigo no efectuó ningún contraataque, pero la artillería continúa activa.

Al sur del río Souchez efectuamos con toda felicidad varios raids.

Derribamos 9 aviones enemigos. Nosotros perdimos 3."

En la línea italoaustriaca

CRONICAS SOBRE LAS OPERACIONES

ROMA, 10. — La agencia Stefani publica que "estos últimos días los boletines y comunicados oficiales austriacos difundieron a través del mundo las noticias más fantásticas sobre la reanudación de la lucha en el Carso. Según esos boletines y comunicados todos los resultados conseguidos por los italianos en su reciente ofensiva habrían sido destruídos por una contraofensiva austriaca. Casi todas las posiciones perdidas por los austriacos habrían sido reconquistadas y regimientos enteros italianos habrían sido hechos prisioneros y brigadas enteras habrían sido destruídas. En cuanto a las posiciones, el embuste austriaco es tan evidente que cae de por sí. Durante sus violentos contraataques preparados con bombardeos muy intensos y efectuados por fuerzas enormes, los austriacos lograron en realidad poner pie en algunos elementos de posiciones italianas, como en las alturas de la colina 235 y 2[illegible]. Pero fueron inmediatamente rechazados. En esos casos el comando austriaco tiene la costumbre de anunciar con grandes clamores de victoria la irrupción momentánea, pero se cuida muy bien de reconocer en un boletín rectificativo el fracaso que siguió al éxito efímero, de manera que aquel que lee cada día las noticias austriacas debería quedar convencido de las resistencias inconmovibles y aun mismo de los progresos continuos contra los italianos.

Pero quien tiene la paciencia de volver a leer los boletines austriacos ve que se nombra en ellos posiciones siempre más atrás de las de que se hablaba al principio, y así le es fácil comprender que los austriacos en realidad han debido perder terreno constantemente.

Sucedió así aun en esta última batalla, en que los italianos tomaron por asalto y conservaron las colinas 3[illegible] y 363, cerca de Plava, Monte Cucco, el macizo de Nodice, toda la vertiente occidental del Monte Santo y la altura de la cota 126, al oriente de Gorizia, muy importantes atrincheramientos sobre las pendientes del Monte San Marco, toda la gran tenaza de Bosco Malo (Hudilog), en el Carso, y las alturas 2[illegible] y 219 al norte, 220, 238, 241, 235 y 2[illegible] al sur y cerca de Jamiano las 92, 1[illegible], 77, 58 y 21.

Esas ganancias realizadas por nosotros fueron mantenidas. Sólo las posiciones que los italianos no pudieron conservar (y ellos lo han reconocido en sus boletines) son las alturas 14[illegible] y 145 y las casas de Flondar y San Giovanni de Duino.

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 10. — El boletín oficial del comando supremo dice:

"En todo el frente la actividad se limitó ayer, por ambas partes, a acciones de artillería.

Nuestra artillería, por medio de tiros eficaces, dispersó varios convoyes enemigos en el valle del Adige, en el valle de Terragnolo y en la carretera que va de Santa Lucía de Tolmino a Chiapovano.

En el Carso nuestras patrullas de reconocimiento hicieron 10 prisioneros."

OCUPACION DE JANINA POR LOS ITALIANOS

LONDRES, 10. — El corresponsal de la agencia Reuter en Atenas envía el siguiente despacho:

"Las tropas italianas ocuparon Janina.

El gabinete griego se reunió para formular una protesta por su ocupación."

Conferencia de Estocolmo

LOS DELEGADOS INGLESES

LONDRES, 10. — Durante una manifestación habida esta tarde en Trafalgar Square para protestar contra la partida de Ransay, Mc. Donald y Jowett con destino a Petrograd, el presidente leyó un telegrama del sindicato de marineros y fogoneros anunciando que Mac. Donald y sus compañeros se hallan detenidos debido a que la tripulación del buque que debía conducirlos se negó a hacerse a la mar con ellos a bordo.

Otras noticias de la guerra

EXPLORACION AEREA SOBRE OSTENDE

LONDRES, 10. — El almirantazgo anuncia oficialmente lo siguiente:

"La última exploración efectuada sobre Ostende revela que todos los grandes buques han sido llevados a otra parte.

Dos contratorpederos fueron averiados, remolcándoselos en dirección a Zeebruge. Probablemente son los que fueron averiados durante el bombardeo.

El puerto de Ostende parece desierto."

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 10. — El presidente del Senado, señor Groizard, salió a las 11 de la noche de palacio, a donde fué llamado por el rey Alfonso para consultarle sobre la actualidad política.

El señor Groizard declaró al salir que ésta es la crisis más grave que conoce en sus 46 años de vida política.

El presidente de la cámara de diputados, señor Villanueva, abandonó palacio a media noche.

Interrogado por los periodistas, el señor Villanueva declaró que había hablado con el soberano de todos los asuntos de actualidad, pero se reservó su opinión sobre la actual crisis.

El monarca seguirá hoy consultando personalidades.

Reina gran ansiedad por conocer el nombre del nuevo jefe de gabinete.

La opinión más generalizada es que continuará gobernando el partido liberal.

—

MADRID, 11 — El rey Alfonso ratificó su confianza al señor García Prieto para que continuara al frente del gobierno; éste pidió un plazo para reflexionar, pero luego contestó no aceptando.

ECOS DEL ULTIMO TERREMOTO

SAN SALVADOR, 10. — Las comunicaciones postales y telegráficas son normales.

El país se halla absolutamente tranquilo.

Los edificios y los caminos [illegible] rados actualmente.

El expendio de azúcar

El gobierno identificado en los comités radicales

La ciudad ha aparecido ayer empapelada de carteles blancos con la siguiente leyenda, muy sugestiva por cierto:

"Unión Cívica Radical — Comité de la capital — Se pone en conocimiento del pueblo que por ley formulada por el poder ejecutivo de la nación y votada por el congreso, se podrá adquirir azúcar a 41 centavos, en los sitios que se designarán en oportunidad. — Pío Zaldúa, presidente; R. Llambías, secretario; Pereta, Botinelli, Bergalli, vocales."

No sabemos si se trata de exponer al público la gestión eficaz del gobierno en el problema azucarero — que analizamos en otro lugar — o de anuncios comerciales de la próxima apertura de negocios para la venta de azúcar.

Esta última interpretación no es antojadiza, pues suponemos que los comités radicales conservarán las instalaciones para la venta del pan bazo, que podrían adaptarse fácilmente al nuevo negocio.

La renuncia del ministro del interior

En el ministerio del interior nos entregaron ayer una copia de la renuncia del titular de esa cartera, señor Ramón Gómez, y de la carta que acompañó a ella, dirigida al señor Irigoyen, cuyo texto publicamos a continuación:

Buenos Aires, junio 9 de 1917. — Señor presidente de la nación, doctor Hipólito Irigoyen. — S|d. — Por las razones expuestas en mi carta de esta fecha, presento a V. E. mi renuncia indeclinable del cargo de ministro del interior.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — **R. Gómez.**

Buenos Aires, junio 9 de 1917. — Señor doctor Hipólito Irigoyen. — Distinguido doctor: Como se habrá informado, ha terminado hoy, en la cámara de diputados, el debate promovido con motivo de la intervención a la provincia de Buenos Aires.

Por mi parte, creo haber llenado cumplidamente mi misión como ministro, realzando los prestigios del gobierno, en la medida de mis fuerzas.

En cuanto a mi situación personal en ese debate, me limité a desvirtuar las alusiones insidiosas que se me hicieron en sesiones anteriores; pero, como el diputado que las hizo insistiera en sus manifestaciones, creí de mi deber no descender en la cámara a incidentes personales, por respeto al cargo público que desempeñaba, aunque con el firme propósito de resolver esta cuestión en el terreno que corresponde.

Para quedar en completa libertad de acción, le adjunto la renuncia del cargo con que se sirvió honrarme, agradeciéndole las distinciones y pruebas de confianza de que he sido objeto.

Lo saluda cordialmente. — **R. Gómez.**

Los decretos de aceptación de la renuncia y nombramiento del reemplazante interino están concebidos en los siguientes términos:

Buenos Aires, junio 9 de 1917. — Atenta la renuncia presentada por el señor ministro secretario de estado en el departamento del interior, doctor Ramón Gómez, y dados los términos en que se funda, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Ramón Gómez del cargo de ministro secretario de estado en el departamento del interior.

Art. 2o. Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados al país en el desempeño del elevado cargo.

Art. 3o. El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario de estado en el departamento de justicia e instrucción pública.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, dese al registro nacional y archívese. — **Irigoyen. — J. S. Salinas.**

Buenos Aires, junio 9 de 1917. — Hallándose vacante la secretaría de estado del departamento del interior, por renuncia del titular, doctor Ramón Gómez, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. Encárgase interinamente de su despacho al señor ministro de hacienda, doctor Domingo E. Salaberry.

Art. 2o. El presente decreto será refrendado pir el señor ministro de justicia e instrucción pública.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dese al registro nacional y archívese. — **Irigoyen. — J. S. Salinas.**

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION LEONIC MATTHIS

Desde hoy permanecerá abierta al público, en el salón Witcomb, una exposición de aguasfuertes, témperas y dibujos de Leonic Matthis, casi todas marinas y paisajes.

JOSE GUARRO VILARNAU

Su fallecimiento

Muy joven, a los 33 años, acaba de morir este artista ya nuestro por su larga radicación y por la índole de su obra.

Había nacido en Barcelona, y allí inició sus estudios bajo la dirección del profesor Eduardo Casas, ingresando luego en los cursos superiores de colorido y composición de la Academia provincial de bellas artes, de aquella ciudad.

En 1904 obtuvo por concurso una pensión para el extranjero, y al año siguiente exponía su primer cuadro en



el Salón de París, que le valió ser nombrado miembro de la Unión internacional de bellas artes y letras, fundada bajo el patronato de A. Rodin, Paul Adam y V. D'Indy.

En 1907 llegó a Buenos Aires, participando en la exposición internacional de arte del centenario argentino, donde obtuvo una medalla de oro. La comisión nacional de bellas artes adquirió un paisaje titulado "Romanticismo", que hoy figura en el museo nacional.

Desde tiempo atrás era profesor de la academia de bellas artes.

Sin militar en el Partido, fué siempre un amigo que nos acompañó con sus simpatías en todos los momentos.

MODALIDADES DE LA LUCHA DE CLASES

EL ROL DE LA JUVENTUD

> ...y es, por consiguiente, ocioso machacarles pedantescamente la lucha de clases, cuyo dolor no sienten directamente y cuyo fondo histórico no pueden comprender. — Augusto Bunge, "La juventud socialista", pág. 20.

En el párrafo precedente, nuestro querido maestro el Dr. Agusto Bunge niega la eficacia de la acción de clases que realizan las juventudes socialistas, y como negar no es probar, demostraré yo lo infundado de tal afirmación, que no es aplicable a nosotros, jóvenes socialistas que "sentimos directamente" la necesidad de capacitarnos en la lucha de clases, aunque no comprendamos su fondo histórico — lo que también es discutible — y que queremos pensar con cerebro propio, sino que encuadra maravillosamente en las costumbres y la vida de los jóvenes "bien", cuya labor se sintetiza en el culto a los chirimbolos patrióticos, y a la organización de "farándulas" y otras desvergüenzas por el estilo... Y he aquí nuestra opinión.

El progreso incesante de la técnica aplicada a la maquinaria e instrumentos fabriles ha creado una nueva modalidad en la lucha entre el capital y el trabajo; día a día los trabajadores son desalojados de los sitios de producción mediante la implantación de modernas maquinarias que substituyen a las anticuadas y a la labor manual de los obreros, realizando el mismo trabajo en mejores condiciones de solidez y de pureza y empleando un 50 o|o menos de tiempo y de dinero, dada la perfección mecánica de los nuevos instrumentos de producción.

Ante esta fatal substitución de la fuerza humana por la fuerza mecánica, resta a los obreros el tratar de reducir la jornada de labor — ya que sería anticientífico oponerse al progreso técnico — y evitar así la desocupación forzosa, aunque esto no solucione el problema.

Pero he aquí que el progreso de esa misma maquinaria simplifica su funcionamiento y facilita su manejo, requiriendo para ello un menor empleo de energías físicas, lo que hace factible el reemplazo de los obreros adultos por los menores, por los jóvenes adolescentes; y el concepto que sobre la producción sostiene la clase capitalista, que mide, no el valor productivo del individuo, sino sus necesidades elementales, hace que el menor, el joven, sea remunerado con salarios irrisorios, ocasionando así una depreciación enorme en los salarios del proletariado, y por lo tanto sobre el nivel de vida del pueblo laborioso que paulatinamente se va pauperizando.

Y si añadimos a esto la inasistencia a las escuelas de parte de los jóvenes que reemplazan a sus padres o a otros obreros adultos en las fábricas, llegaremos a la conclusión de que las consecuencias sociales del trabajo de los jóvenes y niños son realmente desconsoladoras.

¿Y cómo comprenderá la juventud la necesidad de reclamar mayor salario y menos jornada para emplear más brazos y poder dejar los talleres para concurrir a las aulas si no posee el espíritu de solidaridad, de conciencia de clase y de metódica rebeldía que debe animar a los trabajadores?

Ello es imposible, pues su ignorancia respecto a las cuestiones sociales que le rodean le impide reflexionar y obrar de acuerdo con los intereses de su clase, y sirve así de instrumento de la clase capitalista, que la explota, y de enemiga indirecta del proletariado.

Es, pues, necesario que las juventudes socialistas continúen inculcando en los jóvenes obreros el espíritu de clase que, por otra parte, no necesitan más que encauzar, pues en los jóvenes explotados es ya un sentimiento instintivo. Esto a pesar del doctor Bunge.

Todo lo que tienda a restar claridad de discernimiento sobre esto a la juventud es traicionar inconscientemente los intereses de la clase trabajadora, pues he demostrado cómo de la ignorancia juvenil dimanan el malestar obrero, la ignorancia popular y la degeneración de la raza como consecuencia del desgaste físico de los esclavitos del trabajo cotidiano, que quieren poner un valladar a la explotación capitalista organizándose en juventudes encargadas de llevar a la mentalidad juvenil la fulgurante luz del Socialismo.

Elías GRATACÓS.

Teatros y conciertos

COLON

Como estaba anunciado, en la matiné de ayer se cantó en el teatro municipal "Sanson y Dalila". Por la noche fué nuevamente "Barbero de Sevilla", alcanzando sus intérpretes principales, María Barrientos, Crabbé, Hacket y Journet, el mismo éxito de la función anterior.

Hoy en extraordinaria irá "Sanson y Dalila".

NOTAS VARIAS

III congreso — La comisión investigadora formada por delegados de los centros de la 14a., 20a., 19a., 1ra., 10a., 9a., 2a. y Caballito Norte, invita a enviar delegados a las comisiones nombradas con el mismo objeto o a los centros que no lo hayan hecho hasta el presente. La próxima reunión, jueves, 9 p. m., en Uruguay 471.

Movimiento obrero

SASTRES Y COSTURERAS

Este sindicato efectuará asamblea mañana, martes, a las 8 p. m., en su local social, Belgrano 1426, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe y nombramiento de delegados, carestía de la vida, comisión de estatutos.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Enfermedad del secretario. — Anteayer salió para Bialet Massé (Córdoba), con objeto de internarse en el sanatorio Santa María, el secretario general, ciudadano Francisco Rosanova.

En los primeros y difíciles años de la Federación, el secretario puso al servicio de la misma toda su actividad e inteligencia, no siendo ajenas a la dolencia que le aqueja las prolongadas jornadas de trabajo que voluntariamente se imponía para vencer los grandes obstáculos de los primeros tiempos.

Hacemos votos por el restablecimiento del ciudadano Rosanova, deseando verlo pronto en su puesto de trabajo.

Sección Buenos Aires Sur. — Realizará el jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia pública, en el local social, Fraga 271 (Piñeiro).

Oradores: Domingo Besasso y Juan Giordano. Temas: "Carestía de la vida" y "Organización obrera".

OBREROS SASTRES Y COSTURERAS

Este sindicato efectuará su asamblea mensual mañana, a las 8 de la noche, en el local Belgrano 1426.

En esa asamblea se tratará la siguiente orden del día: Asta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe del delegado a la F. O. R. A., ídem del del Comité pro reglamentación del trabajo, carestía de la vida, comisión de estatutos, nombramiento de delegados.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Cierre de los comercios a las 8. — Mañana martes, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, reunión extraordinaria de la comisión administrativa, para tratar la siguiente orden del día: Cierre uniforme de los comercios a las 8 de la noche y asamblea pública.

— Miércoles 13, reunión de la comisión administrativa conjuntamente con las comisiones de empleados que han prestigiado la iniciativa del cierre general del comercio a las 8 de la noche, en el local de la calle Jujuy número 223, a las 8.30 p. m., para tratar dicho asunto.

EMPLEADOS DE UNIFORME DE CORREOS Y TELEGRAFOS

En la asamblea efectuada el 3 del corriente por esta sociedad gremial se acordó protestar del allanamiento del local de la sociedad "Pintores Unidos".

UNION OBREROS DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

La secretaría de esta sociedad ha quedado instalada en la calle Palos 615, la que permanecerá abierta todas las noches, de 7 a 9.

La correspondencia diríjase a nombre del secretario, en la calle Suárez 604.

PRENSA OBRERA

"El Obrero Ebanista". — Número extraordinario editado por la sociedad obreros ebanistas. Contiene los siguientes trabajos: La carestía, el gobierno y el sindicato; Por la diminución de la jornada de trabajo; Apuntes; Por la acción sindical; "La Organización Obrera", semanario; "Lema patria"; Los fracasos educan; La eficacia de la organización; Fortaleced el sindicato; Los intelectuales; Un folleto; La verdad sin disfraz; Movimiento sindical; Balance.

"El Repartidor". — El número 4 de este periódico trae lo siguiente: Hágase la luz; Acusadores y acusados; Nuestra organización; El precio del pan; Al gremio de repartidores; El uniforme de los repartidores; Perspectivas; Poder político y poder económico; Bases y fines de la sociedad "Unión repartidores de pan"; El maestro.

"Unión Confiteros". — Defensor de los intereses del gremio. El número correspondiente al mes en curso contiene los siguientes trabajos: Nuestro aniversario; ¿Hasta cuándo?; Las conferencias; Los campesinos (versos); Lo que debemos saber; Asuntos administrativos; El credo sindicalista; Balance.

"Dignidad Obrera". — Periódico quincenal que se publica en Bolívar. El número 6 trae, entre otros trabajos, un extenso artículo sobre los procederes que usa la empresa del ferrocarril Sud con sus obreros y empleados.

"¡Adelante!" — Semanario que ha comenzado a publicarse en Talcahuano (Chile). El número primero anuncia que será órgano en la citada localidad de la Federación Obrera de Chile.

"El Maquinista en Calzado" — El número 6 de este periódico trae artículos de propaganda y de lucha y una abundante información sobre asuntos del gremio.

"El Obrero en Mimbre" — Sumario del número 5: Nuestros propósitos, Agrupémonos, La noche, El trabajo a destajo o por pieza, Del Tigre, Infamias patronales, Nosotros, Balance, varias.

American Federation — Revista oficial de la Federación americana del trabajo. El número correspondiente al pasado mes de mayo contiene, entre otros trabajos, un estudio sobre la América, la guerra y sus causas.

DE MENDOZA

Conferencia gremial. — Con asistencia de un buen número de obreros, se realizó recientemente la conferencia y asamblea convocada por la sociedad de conductores de vehículos, repartidores de comercio y anexos.

El obrero gráfico Elisardo Fortes explicó con sencillez el sistema de organización gremial a base múltiple, presentando al efecto diversas razones y argumentos. Terminó la conferencia aconsejando a los obreros trocaran el despacho de bebidas por la biblioteca de la sociedad, en la seguridad de que saldrán ventajosos física y moralmente.

La concurrencia aplaudió las ideas expuestas por el orador obrero.

Terminada la conferencia se pasó a considerar la orden del día anunciada para la asamblea, nombrándose para la comisión administrativa, en reemplazo de los que terminan, a los socios siguientes: secretario de actas, Pedro González; vocales, Julio Abarca y Salvador Galiano.

Para la comisión revisora de cuentas fueron elegidos Wenceslao Silva, Alberto Estalle y Jorge Estrella.

Aumento de fletes para los combustibles

Y PRODUCTOS FORESTALES

A pesar de la promesa hecha por el actual ministro de obras públicas, de procurar el abaratamiento de la leña y carbón, los ferrocarriles del estado de su dependencia aumentarán sus tarifas desde el primero del mes entrante.

Con el aumento ya aprobado por la dirección general de ferrocarriles es el estado el empresario de transporte más carero y exigente que tiene el país, sus tarifas tienen diferencias que llegan en algunos casos a un diez por ciento más que los ferrocarriles particulares, siendo el mínimo para la aplicación de las tarifas especiales hasta un cien por ciento mayor que los últimos.

En igualdad de condiciones el estado cobra un veinte por ciento más que los otros ferrocarriles, como lo demostraré.

Para gozar de la tarifa especial hay que despachar en las líneas del estado 17.500 kilos, y despachando menos las tarifas son aumentadas en un diez por ciento; en los otros ferrocarriles el mínimo es de diez toneladas: me refiero a la leña; en el carbón aun es mayor la proporción.

Los particulares, de acuerdo con la ley de ferrocarriles, que al parecer la empresa del estado no tiene en cuenta, dan para la descarga 48 horas corridas, y la última sólo 24; si fuera para hacer producir mayor rendimiento a su material rodante, se explicaría la exigencia, pero es el caso que por falta de locomotoras tiene más vacíos que los que necesita, y, por consiguiente, el apremio en la descarga no beneficia a nadie; en cambio, perjudica enormemente a los que carecemos de terreno alquilado en las estaciones.

En adelante no darán aviso, como hacen las otras empresas, de la llegada de las cargas: se concretarán a anunciarlas en una pizarra en la estación, y el consignatario que no tenga un empleado para que dos veces al día visite la oficina se expone a que le cueste en estadía lo que no vale el artículo transportado. Un consignatario que reciba pocos vagones al mes tendrá que abandonar su negocio y quedarán entonces los grandes, que son los menos y que al fin y para contrarrestar tanta exigencia se unirán y harán pagar a los consumidores como hicieron los azucareros. El sistema de extorsión es el mejor medio para fomentar los trusts; con ello por cierto no se producirá el milagro del abaratamiento prometido por el doctor Torello.

Ahora en lo que toca a los productores, los que dependen de los ferrocarriles del estado estarán en tales condiciones de inferioridad con los que están en otras líneas, que sólo podrán vender a la plaza de Buenos Aires o a los ferrocarriles que son grandes compradores; no podrán negociar en pequeñas cantidades con el comercio de la campaña, pues las tarifas son prohibitivas al respecto.

El estado ha construído sus ferrocarriles para fomento y no para comerciar, como pretende hacerlo en la actualidad; deberían ser estos ferrocarriles los niveladores de las tarifas en vez de ser los iniciadores de subas. Antes por lo pésimo de su administración fueron un mal ejemplo, hoy incitan a los demás a aumentar las tarifas en perjuicio de los pobres consumidores de carbón y encarecen el artículo más necesario que tienen las industrias, que es la leña.

Esta noticia deberían darla los comités radicales al público en el mismo cartel en que avisan la disposición del gobierno con respecto al azúcar; si el gobierno ha tomado esa medida ha sido por el abuso de los acaparadores fomentados por él, puesto que desde hace tiempo comeríamos azúcar barata si los diputados radicales hubieran acompañado a los socialistas en el congreso cuando pidieron la liberación de los derechos a los artículos de primera necesidad. — **O. Z.**

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy, a las 8 p. m., el profesor Atilio E. di Fonzo continuará, en el local social, su curso de aritmética.

Mañana, los siguientes: corte y confección, por María E. Varela, en el local social; economía política, por el doctor Iribarne, en el Centro Socialista de la 19a., Pueyrredón 1772; francés primero y segundo años, por J. y B. Arnaud, a las 8.30 p. m., en el local social.

Conferencia del doctor E. L. Holmberg — Hoy, a las 8.30 p. m., el doctor Holmberg continuará dando sus conferencias sobre "Teorías de la evolución", en Santiago del Estero 1243, bajo el patrocinio de la Universidad Libre.

—Mañana martes, el señor J. J. Cúccaro iniciará bajo los auspicios de la Universidad Libre, en Del Crucero 1179, una serie de conferencias sobre "Educación y estética".

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Los puestos acéfalos — No sabemos a qué propósitos responde la actitud del interventor al proseguir en la inconveniente actitud de no nombrar a las personas que han de desempeñar altos e importantes puestos públicos.

Desde que vino la intervención está vacante el puesto de director de escuelas y de vocales del consejo de educación.

A diario se presentan en la dirección referida problemas cuya solución es imprescindible hallar de inmediato; y para cada caso, el secretario se ve en la obligación de consultar al interventor, quien debe después firmar un decreto especial, también para cada caso, autorizando al secretario a tomar tal o cual medida.

Hemos tratado de saber las causas de por qué no se llena esas vacantes, y la única contestación obtenida es que no se encuentra las personas que reúnan las aptitudes necesarias para ello.

Y mientras el interventor busca con la linterna de Diógenes, todo el enorme, delicado y complicado organismo del magisterio se mueve sin direcciones definidas, tropieza con gravísimos inconvenientes, y todo funciona mal, con evidente perjuicio para los educandos.

Cosa parecida pasa en la jefatura de policía, a cuyo frente está "interinamente" el jefe del 7o. de infantería, teniente coronal Hermosid. Este militar, de acuerdo con órdenes que suponemos del interventor, procede a diario a exonerar a empleados para substituirlos de inmediato con los ciudadanos que a su parecer más "se han sacrificado por la causa".

De los comisionados no hay por qué hablar; ya se colmó toda medida. Más de un mes hace que están las municipalidades acéfalas, pues los ediles no pueden tomar resolución alguna, desde que son los únicos responsables de todo acto que realicen, de acuerdo con una circular del ministro de gobierno, señor Ferreyra.

Parece que todo esto fuera un plan perfectamente tramado y meditado, para retardar las elecciones de que han de surgir las futuras autoridades de la provincia.

Concejo deliberante — Para esta tarde, a las 4, están citados a sesión extraordinaria los concejales de La Plata.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Nueva C. A. — El Centro Socialista de este barrio ha designado su nueva comisión administrativa, que entrará en funciones el 1o. de julio, la que se ha constituído en la siguiente forma: secretario general, Angel Pinotti; tesorero, Pedro Vota; secretario de actas, José Paloni; vocales, Luis Pinotti, Francisco Chevallier, Juan P. Barrios y Francisco Monelos. C. de Biblioteca: secretario, Ambrosio Malacalza; íd. de actas, Juan Cal; tesorero, Francisco Buioli; vocales, Pedro Vota, Domingo Casal, Juan Peigatto y José Cansobre.

Los ciudadanos Francisco Molinari, Vicente Lincombardo y Juan Orso fueron nombrados revisores de cuentas.

LOS HORNOS (Bernal)

Entre malevos y policía. — Cabo herido gravemente. — El viernes último prodújose un incidente entre tres sujetos que, a las 11.30 p. m., bajaron del tranvía en la estación Los Hornos, y un cabo de policía que les había dado la voz de alto. Entre el representante de la autoridad y los referidos individuos — que no quisieron acatar la orden — se cambiaron varios disparos de revólver, resultando herido el primero de bastante gravedad. Uno de los heridores fué detenido poco después, logrando huir los demás.

Según informes del médico que atiende al herido, éste se encuentra en estado desesperante.

Noticias del interior

SANTA FE

La construcción del frigorífico — Pago de haberes — Por la municipalidad —Legislativas — La intervención a la provincia de Buenos Aires — Otras informaciones.

ROSARIO, 10 — El 24 del corriente vence la boleta de compra de unos terrenos en el barrio Sáenz Peña por la empresa del frigorífico Swift, que los destina a la instalación de su establecimiento.

Los representantes de la empresa están gestionando todavía diversas franquicias para decidir la pronta construcción de las obras.

Los señores Luis Copello, José Botto y Alberto de Vooght fueron designados por la cámara sindical de la Bolsa de Comercio para que apoyen la iniciativa de la compañía Swift sobre instalación de un frigorífico.

—Los jubilados por el gobierno provincial no cobran sus haberes desde hace nueve meses. Esperamos que se procurará subsanar la situación angustiosa que se ha creado a los mismos, mediante el pago de esos haberes.

—En la municipalidad informan que el intendente, doctor Remonda Mingrand, ha introducido economías por valor de $ 200.000 en el presupuesto que piensa poner a consideración del concejo deliberante en las sesiones extraordinarias.

—Para mañana están citados los miembros que componen la cámara de senadores de la legislatura provincial a objeto de tratar la siguiente orden del día:

Ley de pensiones y jubilaciones; proyecto de reforma al código de procedimientos civiles y otros.

La sesión tendrá el carácter de extraordinaria.

—En todas partes es comentado con acaloramiento el resultado que ha tenido la sonada intervención a la provincia de Buenos Aires, con la votación producida en la cámara de diputados de la nación.

—Ayer llegó a esta ciudad el subsecretario del ministerio de agricultura acompañado del doctor Borea.

Vienen delegados por el doctor Honorio Pueyrredón a fin de conferenciar con el presidente de la Federación Agraria, ciudadano E. Piacenza, sobre la huelga de agricultores.

La carestía de la vida — Manifestación popular

VENADO TUERTO, 10 — Celebróse hoy un grandioso mitin motivado por la desocupación y carestía de la vida, al que concurrieron más de 1500 personas.

La comisión de fomento aceptó la orden del día formulada por el Centro

Socialista y votada por los manifestantes.

CORDOBA

Acción educativa del Centro Socialista — El cura párroco forcejea contra el progreso.

SAMPACHO, 10. — Continúan activamente los trabajos de organización de las conferencias familiares que el Centro Socialista ha resuelto celebrar periódicamente. La que se llevará a cabo el domingo 17 versará sobre los temas: "El programa del Partido Socialista" y "El radicalismo en el gobierno".

—Como irónico contraste con la acción educativa que despliega el Centro Socialista local, el cura párroco se ocupa, como ya informamos, en realizar grandes preparativos para "festejar dignamente" la fecha del 20 del actual, día de la "patrona del pueblo". Al efecto, habrá misas a centenares, procesión carnavalesca y fuegos artificiales.

Mientras tanto, el pueblo paga el pan a 0.40 el kilo y el azúcar a 0.80, siendo agravada esta carestía con la falta de trabajo.

TUCUMAN

Los escándalos del gobierno radical — El masón Uttinger proclama candidato a senador a un cura — Los radicales disidentes — Aparición de un llamado partido liberal — Los "amarillos" — Labor socialista para la elección del 17 del corriente en la capital — Cursos populares.

TUCUMAN, 10 — La administración del gobierno de Bascary no puede ser peor. Solamente los paniaguados del oficialismo que andan a la pesca de un empleo pueden aplaudir los pasos descabellados de los hombres que actualmente desgobiernan a la provincia. Otros que hasta ayer formaron parte de los figurones del "viejo régimen" no tienen empacho en hacer profesión de fe "roja", y otros, más a la sordina, se están tiñendo del color simbólico de la mazorca, convencidos de que así solamente podrán algún día, sin que les cueste un desembolso mayor, volver a ser miembro de la legislatura, diputado nacional o, por lo menos, ministro.

Con la conducta de este gobierno inepto y holgazán, y dada la situación económica de la provincia, cada día más alarmante, fluye obligado el interrogatorio ¿a dónde vamos?

—La nota más típica y palpitante la constituye la designación de un cura por el conocido masón Carlos Alberto Uttinger para candidato a senador provincial. Como es sabido, Uttinger es el factótum del oficialismo "rojo", de modo que la designación del candidato, que tuvo lugar el domingo 3 del corriente, fué una verdadera parodia. Los "correligionarios" radicales fueron manejados, como siempre, lo mismo que ganado lanar en tiempo de esquila.

El candidato oficialista para la elección del 17 es un movedizo y locuaz curita que responde al nombre de Felín Linares Alurralde. Con semejante candil, la farsa no puede ser más grosera, y sólo la imbecilidad humana puede, con sentimientos partidistas de verdad, tolerar tanta impudicia.

Los "azules" acaban de rebautizarse con el título de "radicales disidentes". Estos venerables de la legión radical son los anfibios de la "santa causa". El diputado Aybar Augier, que a raíz de la entrada de los "rojos" al gobierno, anduvo oficiando de desfacedor de entuertos a fin de reconciliar a la familia radical, ha fracasado en su mediación, y con motivo del conflicto del ejecutivo con la legislatura en la famosa sesión brava de la cámara, puso a los señores ministros peor que estropajos. Este resurgimiento del bando "azul" los ha decidido a intervenir en la próxima elección, llevando como candidato al antisocialista doctor Felipe Pérez.

—En medio de la actual efervescencia política con motivo de la arremetida de los diputados conservadores al P. E., y después de un banquete, para no ser menos que los oficialistas, atacados de la epidemia de los banquetes, se ha echado las bases de un llamado partido liberal. Los elementos más jóvenes del conservadorismo auspician esta facción política, sin duda queriendo reivindicar la tradición partidista tucumana, imitando a los "liberales" de antaño, ya que los mazorqueros de la época tienen sus fieles herederos en los "rojos" del gobierno.

—Los "amarillos" andan a la pesca de cualquier polvareda que se levante, aunque sea al paso de un tropel de mancarrones, con tal de hacer saber que flotan en la superficie. El actual candidato del diminuto grupito fué el candidato a senador por el departamento de Burruyaco prestigiado por el elemento camañista hace dos años, y como nadie lo conocía, sufrió una desconsoladora derrota que le hizo buscar mejor padrino; de ahí que pensara en el jefe de los "amarillos".

—La campaña electoral de nuestro partido continúa con la perseverancia de siempre. Diversas conferencias, que se efectúan en varios puntos de la capital, obtienen siempre la presencia del elemento trabajador, que, con la prédica socialista a través de varios años en Tucumán, va formando paso a paso, pero firmemente, su conciencia de clase, no obstante la vocinglería del oficialismo ebrio de radicalismo asalariado.

Nuestro periódico "Palabra Socialista", con criterio doctrinario y en forma objetiva, se ocupa de todos los episodios de actualidad, al par que estudia todas las cuestiones vitales de Tucumán, siendo la única hoja que en esta provincia se ocupa constantemente y con criterio de clase del movimiento obrero.

El jueves próximo, a las 6 de la tarde, en la plaza Independencia, cerrará la serie de conferencias el comité electoral, en cuyo acto harán uso de la palabra nuestro candidato, Gregorio R. Pinto, y los ciudadanos Albino Vischi y doctor M. Grande Alurralde.

—Los cursos libres y gratuitos que desde el año pasado tiene instituído el Centro Socialista continúan funcionando con todo éxito.

En el amplio local que ocupa nuestra agrupación se ha habilitado una sala especial para las clases que se dictan los lunes, martes, miércoles y jueves, de 8.30 a 10.30 p. m., cuyas asignaturas son como sigue: castellano, aritmética, geometría y contabilidad. Estas clases están a cargo de los ciudadanos E. García Aráoz e Hilario Urueña (hijo). Los viernes están dedicados para conferencias de extensión universitaria. El primer ciclo de conferencias está a cargo del farmacista ciudadano José M. López, que versará sobre higiene social, las que están resultando interesantes por la forma en que el profesor las dicta. Los sábados han sido destinados para conversaciones familiares sobre socialismo.

Estas reuniones resultan muy provechosas para afiliados y simpatizantes.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. (Palermo) — Freire 356. Cita a asamblea (continuación de la noche anterior) para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: Proyecto de reforma de estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, asunto pro LA VANGUARDIA, varios.

Centro Socialista sección 10a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión investigadora, ídem de del asunto federación local.

Centro de la 19a. — Asamblea mañana, las 8 de la noche, en el local Pueyrredón 1772. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., asunto biblioteca y fiesta, informe de delegados.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión administrativa, elección de un revisor de cuentas, varios.

J. S. Andrea Costa — Queda citada para hoy, a las 8 de la noche, calle Magallanes 1239, la comisión pro caja-conscripto, para tratar asuntos importantes.

J. S. "Constancia y Labor" — Asamblea ordinaria mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A., asuntos varios.

Centro de cultura "Luz y Vida" — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión de fiesta y asuntos varios.

J. S. "Guillermo Liebknecht" (Azcuénaga 252) — Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de proposiciones para el congreso juvenil, nombramiento de delegados, varios.

J. S. "Andrea Costa" — El miércoles, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: nombramiento de dos delegados al congreso de las juventudes, orden del día de la federación, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 8a. (Loria 1341) — Mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará la tercera conferencia de la serie organizada por este Centro. Orador, Alberto Palcos; tema: "El derecho internacional frente a las realidades de la guerra".

Centro de la 15a. — Invita a los secretarios de los centros 7a., 7a. (Caballito norte), 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini), 17a. (Palermo), 18a. y comité independiente "Fuerza Consciente", a la reunión que tendrá lugar mañana, a las 8 de la noche, en el local Muñecas 833, con el objeto de cambiar ideas sobre la concentración a celebrarse próximamente.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Carlos Calvo 4232 — Segunda conferencia familiar el miércoles, a las 8.30 p. m. Tema: "Cristo y el cristianismo: su vida, obra, milagros y muerte". Presidirá Aldo Cantoni. Tribuna libre.

Biblioteca "Teresa Mauli" — El miércoles, a las 8.30 p. m., el diputado nacional Angel M. Jiménez dará una conferencia patrocinada por esta biblioteca. Tema: "Bibliotecas, libros y lectores".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Patrocinada por el comité electoral de este Centro, el ciudadano Luis E. Recabarren dará una conferencia en el local social, Esquiú 959, el miércoles, a las 8.30 de la noche. Tema: "Influencia de la religión en la guerra actual y su derivaciones para el futuro".

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252 — El doctor José Mouchet dará una conferencia familiar en el local de este Centro, mañana, a las 8.30 de la noche. Tema: "Divorcio absoluto". Entrada libre.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Efectuará una conferencia el miércoles, a las 8.30 p. m., en su local de la calle Arrecifes 6563. Orador: Adolfo Dickmann. Tema: "Municipalidad electiva".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Pergamino — El Centro local celebrará asamblea de segunda convocatoria hoy, a las 8 de la noche, para tratar la orden del día conocida.

Junín — Asamblea del Centro Social Democrático, hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos, mitin contra la carestía de la vida, proposición de fundar una biblioteca en Tierra del Fuego.

Las Conchas — Asamblea general el miércoles, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., nota de Talleres, biblioteca, asuntos varios.

Santos Lugares — Asamblea general ordinaria mañana, a las 8.30 de la noche (segunda convocatoria). O. del D.: A. B. C., discusión de varias circulares, asunto fiesta, varios.

Lincoln — Asamblea hoy, en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., circular de la J. E., morosos, varios.

Banfield — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche, continuación de la anterior, en el local Viamonte 1585. O. del D.: renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

San Martín — El C. S. cita a asamblea de segunda convocatoria para el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto conferencia, renovación de la C. A., movimiento de afiliados, varios. Se sesionará con el número que concurra.

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m., en su local, Somellera 437. O. del D.: A. B. C., asunto local, asamblea local de Lomas y varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba (Sección 2a.) — El Centro de esta sección celebrará asamblea el miércoles, a las 9 p. m., en el local Rivera Indarte 554. O. del D.: A. B. C., informe del C. de P. G., pedido del Centro de la 10a. y de la 1a., sobre la comisión pro imprenta, elección de un revisor de cuentas, movimiento de afiliados.

—A iniciativa de la C. A. de este Centro, mañana, a las 9 de la noche, tendrá lugar, en el local del mismo, una reunión de secretarios de los centros locales, a objeto de tomar en consideración lo que corresponde hacer en estos momentos frente a la carestía de la vida.

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de ayer

COPA DE CAMPEONATO

Los partidos de ayer fueron, por lo general, buenos; no hubo, como en los anteriores, ningún ataque a los jueces, cosa algo extraña, pues por lo visto estas maniobras ya se habían generalizado, siendo el ataque a los jueces de los partidos una costumbre tan encarnada en el ánimo de los jugadores y público, que no pasaba un domingo sin que llegase a nuestra mesa de redacción noticias al respecto.

Bueno es ya que desaparezca para siempre esta clase de atentados, en bien de la cultura y del deporte.

No cerraremos estas líneas sin antes dejar constancia de nuestra formal protesta de un hecho ocurrido en el field de Atlanta. Se trata de que un público inculto no omitió esfuerzo para, con sus gritos, querer perjudicar la actuación del referee Rolón.

Si no conociéramos la actuación de este aficionado podríamos creer en las protestas injustas de esos espectadores, pero tratándose de una persona que en su actuación no ha merecido nada más que elogios, bueno es hacer resaltar esta condición. Ahora bien, el referee aludido tuvo que abandonar la idea de hacer jugar el tiempo restante que marcan los reglamentos debido al público, no tomando la C. D. del club Atlanta medidas enérgicas con el fin de evitar esos hechos bochornosos.

RACING v. F. C. OESTE

1 a 0

La tradicional rivalidad existente entre los primeros cuadros de los clubs Racing y F. C. Oeste se evidenció una vez más con motivo del lance sostenido ayer en Caballito por la Copa de Campeonato.

Por cierto que el juego desplegado por los visitantes no satisfizo a los aficionados, ni a nosotros, que presagiábamos mejor football en este partido.

Evidentemente, el cuadro local es inferior a su adversario, pero es justo reconocer que ayer debió vencerlo, pues su juego fué superior.

Iniciado el encuentro, los delanteros visitantes llevaron una combinación bien dirigida, que finalizó Marcovecchio, pero con resultado negativo; Garbagnatti alejó el peligro en singular forma.

Insistieron, por breves minutos, los delanteros racingistas en la ofensiva, pero poco a poco sus adversarios fueron afianzándose hasta que a los 15 minutos del primer período el juego se circunscribió en el medio del field, abundando, como es lógico, el trabajo de las líneas medias.

Veintidós minutos se habían jugado cuando los locales pierden una excelente oportunidad de éxito: Roldán obtiene la pelota en las inmediaciones de la valla defendida por Drocce y cuando el goal era más fácil errarlo que señalarlo levantó el tiro final. Poco después hace una jugada idéntica.

Estos contrastes desfavorables para los ferrocarrileros, lejos de desanimarlos, sirviéronle de acicate, y así fué que los visitantes tuvieron que replegarse en la defensiva.

Con todo, el juego volvió a tornarse reñido e interesante; unos y otros se esforzaban por obtener ventajas, lo que logró Racing en el momento más álgido de la lucha. A los 30 minutos del primer período se produce un peloteo en la valla custodiada por Garbagnatti, y al rechazar éste un shot corto, Ohaco, con una de sus clásicas arremetidas, señala el primer y único goal de la tarde.

Todos los esfuerzos de los ferrocarrileros se estrellaron ante la homogénea defensa compuesta por Reyes, Presta, Castagnola y Olazar, y cuando finalizó el primer período el score asignaba un goal a favor de Racing.

Marcovecchio fué el encargado de iniciar el segundo "halftime" intentando un avance que conjuró Barbera, pasando la "ball" a Pini, pero éste es interceptado por Olazar.

A esta altura del match Elordi se vió obligado a retirarse del field a raíz de una lesión recibida en el pómulo cuando intentaba cabecear la pelota. No volvió al field en lo restante del partido.

Esta deserción forzosa restó mucho poderío a los locales, que tuvieron que actuar con diez hombres, y este detalle contribuyó a que los visitantes presionaran en la ofensiva, sin lograr, empero, aumentar el "score" a su favor.

Cuando el juez anunció la terminación del partido, el "score" era favorable a Racing por la mínima ventaja de un goal.

F. C. Oeste, no obstante haber sufrido la ausencia de cuatro de sus titulares, ha dejado favorable impresión.

Los cuadros que intervinieron en la brega formaron así:

Racing: Crocce; A. Reyes y Castagnola; Presta, Olazar y Machiavello; Viazzi, Vivaldo, Marcovecchio, Hospital y Martín.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Guissani y Pini; J. Triman, Elordi (cap.) y Barbera; A. Fernández, J. Beiran, J. Pini, F. Roldán y F. Crespo.

Guissani y Barbera fueron los hombres del field.

El juez Colombi, algo nervioso, actuó regular.

PORTEÑO v. SAN LORENZO

2 a 1

Indudablemente esta brega tenía gran interés por tratarse de dos clubs cuyos primeros equipos marchan a la retaguardia del Campeonato, en posición poco holgada por cierto. Esto lo comprende el público, y tratándose de dos cuadros mediocres era dable esperar un juego más que mediocre; por ende, optó o, mejor dicho, optaron por no concurrir a este match.

El campo de deportes del San Lorenzo, sito en avenida La Plata 1768, se vió ayer poco concurrido.

El referee, Gardi, hizo alistar los cuadros, que se presentaron así:

S. L. de Almagro: J. Coll; A. Coll y J. Gaddi; J. Urso, J. Barrera y A. Sacardo; J. Ponce, J. Romeo Conti, J. Xarau, J. Etchegaray y J. Giunella.

Porteño: Medina; Scheiwitzer y Beitrame; Uslenghi, Abadía y Harmington; Polimeni, Amonin, Pérez, E. Galup Lanús y Garat.

La "rentré" de Galup Lanús fué muy comentada por los partidarios de la institución de Golf, y todos en círculo presagiaban el triunfo de los visitantes; en cambio, los partidarios de los locales se forjaban ilusiones — ¡ilusiones vanas! — que luego se esfumaron.

Galup Lanús no jugó en su puesto habitual, pero en cambio demostró sus buenas cualidades de "as crack" a los ... minutos de iniciado el juego.

Gaddi forzó un "corner", encargándose Tito Galup Lanús de tomar el punto de la esquina, el shot magistral de ... de tal precisión, que Uslenghi ... "ball" señalando el primer goal sin ... esfuerzo.

Este primer tanto dió margen a que los locales pusieran en juego todas sus habilidades, pero con poco éxito.

Produjéronse, eso sí, los habituales incidentes, pero de allí no pasaron, pues el juez Calixto Gardi supo reprimir los acaloramientos en la forma que le es característica.

Cuando finalizó el primer período, el "score" señalaba un goal a favor de Porteño.

El segundo período fué muy ..., hubo algunas jugadas interesantes; los "wingers" de Porteño trabajaron con eficiencia y a los 31 minutos del "half" Polimeni finalizó un ligero "rush" ... la pelota en la red.

A esta altura del match Saccardo — todo un Saccardo — sufre una ... con Beltrame, retirándose Saccardo del field por haber llevado la peor parte.

¿Es posible?... ¡Ya lo creo! — ... uno de nuestros ayudantes; Beltrame ... también fuerte.

Bueno, Xarau anotó el único goal de los locales cuando faltaban tres minutos de juego, descontando la ventaja del "score" que al final arrojaba las siguientes cifras:

Porteño ... 2 goals
San Lorenzo ... 1 "

El referee, Calixto Gardi, actuó con su habitual corrección.

¡Muy bien Tito!

RIVER PLATE v. Arg. DE QUILMES

1 a 1

En el campo de deportes del club River Plate se verificó en la tarde de ayer el encuentro concertado por el Campeonato de primera división entre el primer cuadro del cuadro local con el de igual categoría de los quilmeños "criollos", es decir, los acólitos del obispo Cantilo.

Bueno, la cosa es que Argentinos de Quilmes empató en un goal con River Plate, a pesar de estar todas las opiniones contestes en que el triunfo correspondía al team local.

Rofrano señaló el primero y ... goal a favor de River Plate a los ... minutos del primer período, y Cabana ... celebrado internacional, logró empatar a los cinco minutos del segundo período.

Los cuadros formaron así:

River Plate: Isola; Chiappe y Calomino; Peruzzi, García y Simmons; Fraga, Perinetti, Ameal, Bonacosa, Rofrano y Tagle.

A. de Quilmes: Vannini; Ortega y Martínez; Florentino, Careta y Chevalier; Ferreiro, Cabano, Zabaleta y Palacio.

Fueron los mejores hombres Rofrano, Peruzzi, Zabaleta, Cabana y Palacio.

HURACAN v. TIGRE

3 a 0

El team de Huracán, que desde el principio de la temporada demostró condiciones de ser un buen conjunto, continúa su racha de triunfos, presagiándose una buena figuración en el Campeonato.

Es digno de aplauso un club como Huracán, que ha podido cimentarse sobre sus propias bases, logrando con el esfuerzo común de todos sus asociados figurar a la cabeza de los clubs que militan en la Asociación.

El match que jugó ayer con Tigre había despertado interés, descontándose de antemano el triunfo de Huracán.

El juego desplegado por ambos teams durante la hora y media logró interesar a la concurrencia, consiguiendo Huracán obtener al final del partido tres goals a su favor y ninguno en contra.

El team de Huracán era el siguiente: Pazos; Idiarte y Alberti; Amicarelli, Carabelli y Martínez; Ginebra, Salvarredi, Laguna, Medina y Chavín.

El referee bien.

G. E. LA PLATA v. E. PORTEÑO

1 a 1

En el campo de deportes de Mercedes V. La Plata, se jugó ayer el partido concertado por el campeonato de primera división entre los clubs Gimnasia y Esgrima de La Plata y Estudiantil Porteño ésta.

Este match fué interesante, ofreciendo agradables alternativas al público que lo presenció.

El año pasado, el encuentro sostenido entre los mismos cuadros, que se jugó en la cancha de Estudiantil Porteño, también resultó un empate, a pesar de jugar los gimnastas con sólo 9 hombres. Sin embargo, ayer volvieron a empatar jugando con el equipo completo.

Este detalle demuestra que los "gimnastas" platenses presentan este año un cuadro inferior al del año pasado.

Quiere decir que el football decae día a día.

Lambuetchs, que actuó de referee, hizo dar comienzo al encuentro a las 2.45 y ...

Como ya hemos dicho, el resultado fué un empate de un goal.

INDEPENDIENTE v. PLATENSE

1 a 1

Dada la situación actual del club Independiente, perfilándose desde ya como campeón, se descontaba que en el partido que debía jugar ayer con Platense por el Campeonato, obtendría un fácil triunfo, ocurriendo todo lo contrario, pues Platense se presentó al field a vender cara su derrota.

El equilibrio de fuerzas que demostraron ambos teams durante el transcurso del match, como asimismo la actuación empeñosa y entusiasta de los jugadores, hizo que el partido resultara reñido y equilibrado.

Si aplicáramos la lógica en este caso, el triunfo le correspondería tanto a uno como a otro.

A las 3 p. m., el referee, señor Vacareza, hizo alistar los teams, los que se presentaron así:

Platense: Mafe; Ansaldo y Berti; Bazaro, Zacheo y Santángelo; Fraga, ... Balmaceda, Felisari y Sinigaglia.

Independiente: Miguens; Ferro y Sande; Siciliani, E. A. Sande y Ferreira; Garré, Ronzoni, Raggi, Strimatter y Galeano.

Iniciado el juego por Platense, logra obtener la "ball" Garré, consiguiendo a los 5 minutos, probar con un fuerte shot a Maffi.

Igualmente, a los 8 minutos se produce frente a la valla de Independiente un fuerte peloteo, al cual pone fin Siciliani alejando el peligro.

A los 16 minutos Garré tira un shot cruzado, atajado por Maffi en excelente forma.

A los 27 minutos se produjo el primer y último goal a favor de Platense, mediante un fuerte shot de Felisari, a raíz de un pase de Fraga.

Sin incidentes dignos de mención termina el primer período.

Durante el segundo tiempo se ...

FOLLETIN 7

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

Segundo (J. J.) — Entonces los hombres no son tiranos como decía el señor Mibelli.

Mibelli (Celestino) — En esos casos son débiles.

Frugoni — Yo voy a citar para mantenerme siempre dentro del terreno de nuestras cosas, voy a citar el ejemplo de esos comités feministas que se han constituídos algunos meses atrás para hacer propaganda por la tercera presidencia del señor Batlle y Ordoñez.

Tenemos ahí, señor presidente, un movimiento político femenino perfectamente definido que no podemos atribuir a la influencia de derechos que todavía no existen entre nosotros.

Sánchez — Es un ejemplo a contrario.

Frugoni. — Hay más: las mayores agitaciones políticas femeninas, se llevan a cabo en Inglaterra y en Estados Unidos no como una consecuencia del derecho de sufragio, sino como una consecuencia de su negación, pues el objeto que persiguen es precisamente conquistarlo. Si el ardor con que las sufragistas se entregan a su propaganda, es un mal desde el punto de vista de los quehaceres o los deberes, que por tal causa descuidan, la verdad es que no habría mejor remedio para dicho mal que concederles lo que piden.

Sánchez. — No son las sufragistas las que se teme perturbar, porque esas por lo general, no tienen esos deberes.

Frugoni. — Por lo demás, señor presidente...

(Suena la hora reglamentaria).

Presidente. — Habiendo sonado la hora reglamentaria, queda terminado el acto.

(Se levantó la sesión en medio de prolongados aplausos en la barra).

Presidente — Se va a entrar a la orden del día con la discusión particular del proyecto de enmiendas y adiciones a la sección II, capítulos I, III y IV de la constitución de la república.

Puede continuar con la palabra el señor constituyente doctor Frugoni.

Frugoni. — Séame permitido, señor presidente, comenzar esta segunda parte de mi discurso dando lectura a la adhesión, que acabo de recibir por telégrafo, de un ilustrado compatriota residente en el extranjero, donde dirige una de las más populares y difundidas revistas de todo el continente.

Es un alto y noble espíritu quien me envía este mensaje y tengo la seguridad de que su palabra serenamente imparcial y siempre conceptuosa, ha de ser escuchada con respeto por todos los miembros de esta asamblea.

Dice así ese telegrama, que leeré con la correspondiente autorización de la mesa.

Lee:

"Ruégole aceptar trasmitir a los constituyentes que le acompañan mis congratulaciones por defensa derechos políticos de la mujer con la que afirman que nuestro culto a la madre es consciente y que nuestro compañerismo con la esposa es real. Las mujeres no deben votar obligatoriamente como los hombres y éstos son dueños de preferir las que no ejerciten tales derechos. Pero negarles a todas las mujeres criterio y personería reconocidos a todos los hombres importa una ridícula jactancia masculina y es mantener el concepto feudal de la mujer que siquiera por cortesía debiera modificarse. — Constancio C. Vigil".

—He querido leer este telegrama, porque, aparte del valioso contingente moral que representa por sí sola la adhesión de un hombre que ha hecho del periodismo un verdadero apostolado, la forma en que viene expresada esta adhesión constituye una contribución eficacísima a la defensa de nuestra tesis.

Reanudando ahora mi disertación en el punto en que la vino a interrumpir la hora reglamentaria, he de decir que el movimiento sufragista en los países indicados en la sesión anterior es importantísimo. En Estados Unidos, donde pude apreciarlo de cerca, es verdaderamente formidable, y de ello estoy en condiciones de dar fe porque yo me encontraba, precisamente, en San Francisco cuando se celebró en la exposición un gran congreso en el cual estaban representadas varios millones de sufragistas americanas; y poco después tuve ocasión de presenciar en Nueva York un desfile compuesto de más de 60.000 mujeres.

Entre nosotros no se han producido, es verdad, agitaciones ni manifestaciones sufragistas relativamente tan visibles y de tanta importancia; y de esto se quiere hacer, como se ha visto, un argumento para oponerse a la concesión de tales derechos. Sin embargo, es muy de observarse que no es éste el criterio que generalmente adoptamos.

En este mismo proyecto nosotros proponemos la concesión de la ciudadanía a los hombres de 18 años de edad, modificando en este punto la vieja constitución, que sólo la concede a los de 20; y que yo sepa, los hombres que están entre los 18 y 20 años de edad, no han realizado ninguna agitación en el sentido de que los habilitemos políticamente. Igual cosa haremos con los analfabetos, a semejanza de lo que antes hizo la ley de elecciones de esta misma convención; y tampoco hemos creído imprescindible un previo movimiento, una previa agitación de los hombres que no saben escribir ni leer.

Del mismo modo, como lo decía muy bien mi compañero de delegación, fué abolida la esclavitud de los negros en Estados Unidos y en América del Sur y en nuestro propio país, sin consultárseles y aun contra la opinión y los deseos de muchos de los beneficiados. Así será abolida en Africa, por obra de los europeos, aun cuando las víctimas del esclavismo no reclamen su liberación.

Por otra parte, a mí me parece una exigencia excesiva e inadmisible, la de quienes, para convencerse de que el pueblo femenino de nuestra república quiere el voto, pretenden que las mujeres salgan a la calle en procesión cívica, reclamando ese derecho, desafiando así el ridículo, afrontando el sarcasmo de los hombres incultos e intransigentes, para lo cual, fuerza es reconocerlo, se necesita un verdadero espíritu de abnegación, casi un verdadero heroísmo, que no hemos exigido, señor presidente, a los hombres de este país para reconocerles muchos de los derechos que actualmente disfrutan.

A este respecto observaba muy acertadamente mi compañero Mibelli, que cuando se plantea este problema, lo lógico no es preguntar cuántas son las mujeres que reclaman el voto, sino cuántas son las que lo repudian.

El señor miembro informante pudo enterarse de que las señoras de su familia y de sus relaciones, no lo quieren, y le ha bastado esa comprobación para oponerla a los numerosos pronunciamientos favorables que se vienen produciendo en esta especie de plebiscito espontáneo, realizado ante nuestros ojos desde el día mismo en que comenzó este debate. Hay más: yo entiendo que si se realizara un plebiscito, no un pequeño plebiscito familiar e íntimo, como ese que ha llevado a cabo el señor constituyente Cachón, sino un gran plebiscito nacional para que todas las mujeres de la república se pronunciasen a favor o en contra de esta reforma, y resultase que son más las que se pronuncian en contra que las que se pronuncian en favor, todavía así tendríamos nosotros la obligación de conceder ese derecho a las que lo piden, atendiendo sus legítimas, sus justas aspiraciones.

Por otra parte, no puede pretenderse que sean muchas, en un país como el nuestro, las mujeres que se lancen abiertamente a una campaña en pro de los derechos políticos femeninos. Nuestras mujeres, por la vida que generalmente hacen, por sus hábitos de vida, por su educación, por las ideas corrientes, por las costumbres sociales, hasta por imposición muchas veces del propio marido y por prejuicios dominantes entre los hombres, permanecen apartadas de las manifestaciones de carácter colectivo, sobre todo cuando se trata de manifestaciones que evaden un poco el radio de las habituales actividades o preocupaciones del sexo femenino.

En el campo obrero, y en todos los campos se observa con mucha facilidad que la mujer no tiene el espíritu de asociación desarrollado en el mismo grado que los hombres, y sabido es que este espíritu de asociación constituye un elemento imprescindible para la realización de cualquier campaña en favor de una causa de interés general.

En el campo obrero, por ejemplo, se observa el siguiente fenómeno: mientras los hombres se organizan en sindicatos para defender sus intereses gremiales o mejorar su situación, las mujeres se muestran siempre reacias a integrar esos sindicatos o a constituir sindicatos femeninos con idéntico objeto, a pesar de que no dejan de reconocer que tienen tanta necesidad como los hombres para hacerlo, y aun más necesidad, porque generalmente la explotación industrial es más despiadada con las obreras que con los obreros.

Si tanto trabajo les cuesta, señor presidente, organizarse para la defensa de sus intereses más vitales, para el mejoramiento inmediato de las condiciones de su trabajo y de su vida, es de imaginarse cuanto les costará decidirse a realizar campañas sistemáticas, organizadas, en pro de los derechos políticos, que no están relacionados de un modo tan visible ni tan directo como su condición y su suerte.

Hay, pues, en todas las clases sociales de nuestro país, un conjunto de factores: los hábitos de vida, la educación, las ideas dominantes, los prejuicios de los hombres mismos que obstaculizan la exteriorización militante, digámoslo así, de las aspiraciones femeninas, que permanecen latentes y que por ser poco ruidosas han de ser menos atendibles.

(Continuará)

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA	$ 0.15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2079. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

TAMBERO COMPETENTE SE OFRECE para hacerse cargo de un tambo constituído o a constituirse. — José Suárez—Gómez. F. C. S. V|14|6.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 727.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS

Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS

E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS

Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES

Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES

Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS

José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS

Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1089.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2336.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES

Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS

Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES

Francisco Donza — Venezuela 1766.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.

Hoy — A las 5 y 45: Al calor de las chinas. Platea, $ 0.50. — A las 8 y 15: Doña Caprichos, Palomas y gavilanes. A media noche, Buenos Aires Q. E. P. D. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.

MARCONI — Compañía de opereta y zarzuela española. Maestro: Jesús Ventura.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roldch-Ballerini.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palma-da-Juárez.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierto todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2753|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Sulpacha 636. — Función tarde y noche. Variado programa.

yor empuje en los jugadores de Independiente, consiguiendo después de alternativa lucha, a los 25 minutos, el goal de empate mediante un cabezazo de Raggi, al recibir por boleo un pase de Garré.

A los 36 minutos se notó una buena jugada de Galeano quien, mediante un fuerte shot, casi consigue vencer la resistencia de Mafit, a no ser la oportuna intervención de Berti, que alejó el peligro.

Poco después terminó el match con el empate que dejamos consignado.

El referee Vaccarezza, bien.

COPA DE HONOR

SAN ISIDRO v. BOCA JUNIORS

4 a 2

Este encuentro, correspondiente a la Copa de Honor, había despertado sumo interés entre los aficionados.

Las esperanzas no se vieron defraudadas, pues durante el tiempo que duró el match se vieron buenas jugadas, desempeñándose los jugadores en forma correcta.

El señor Roselló, que actuó de referee, hizo alistar a los bandos, que se presentaron así constituídos:

Boca Juniors: Fabiani; Capelletti y Pagliarini; Capellini, Florentino y Elli; Calomino, Bertolini, Amores, Brichetto y Valenzano.

San Isidro: Nilson; Bruno y B. Morgan; Pérez, Morroni y Badaracco; Alzúa, J. Fernández, Elías Fernández, Sayanes y Binkas.

Iniciado el juego por Boca Juniors, sus delanteros atacaron con empuje; no obstante, al minuto y medio de juego, Alzúa, en una posición evidentemente "offside", señaló el primer goal.

A raíz de este contratiempo, el juego se torna reñido, aunque atacando con energía Boca, estrellándose sus esfuerzos ante la suerte de los santos.

A los 20 minutos, a raíz de un corner, se produce el segundo goal, marcado en buen estilo por Julio Fernández.

No obstante la suerte adversa, los boquenses logran arremeter, llevando continuas cargas, no consiguiendo salir airosos.

Minutos después termina el primer tiempo, con dos goals a favor de San Isidro.

Iniciado el segundo halftime, Boca ataca, obteniendo un nuevo goal, mediante sus esfuerzos, al minuto de juego, a raíz de un penal cometido por Bruno.

Pateado por Calomino es rechazado por Wilson, pero en una forma tal, que dió ocasión a Bertolini para que, con un fuerte shot, marcara el goal.

Siguen éstos atacando, consiguiendo a los 29 minutos Valenzano, a raíz de un esfuerzo individual, obtener el segundo goal, consiguiendo en esta forma empatar el partido.

No obstante el continuo asedio de los jugadores boquenses la suerte les es adversa, pues Elías Fernández, a los 30 minutos, consigue marcar el tercer goal a favor de los santos, hazaña que repite Alzúa a los 40 minutos, consiguiendo batir a Faliani con un fuerte shot, obteniendo así el último goal.

Tras breves incidencias, termina el match con el triunfo de San Isidro por 4 goals a 2.

En definitiva, un buen partido, teniéndose que lamentar la mala suerte del Boca, quien en todo momento consiguió lucirse por su buen juego, no obteniendo el triunfo porque así lo quiso la mala estrella.

Un empate hubiera sido lógicamente el verdadero resultado del match.

El referee, bastante mal.

ATLANTA v. COLUMBIAN

1 a 1

Disputando el torneo por la Copa de Honor se realizó este encuentro en el parque Chacabuco.

El partido prometía ser interesante, dado que otro anterior por el mismo concurso disputado entre ambos no pudo definirse.

Regular número de aficionados lo presenció.

Los teams se alistaron así:

Atlanta: Bolinches; López y Lesujacuza; Denecini, Pereyra y V. Juan; Delbe, Barbieri, Dañahaer y De Cesari.

Columbia: Rotondo; Luciani y Lanata; Murga, Pardo y López; Sacchi, M. Martínez, R. Martínez, Arroyuelo y Cinesini.

Inicia el juego R. Martínez, sin conseguir, empero, hacer peligrar la valla local.

Toman la ofensiva los delanteros de Atlanta, lo que da ocasión a Dannahaer, Barbieri y Detile para dirigir varios tiros al arco contrario, pero la buena actuación de Rotondo evita la apertura del score.

A los 42 minutos, a consecuencia de una mala jugada de Lesa, Sacchi se apodera de la pelota y hace un centro, que aprovecha R. Martínez para señalar un bonito goal.

El segundo tiempo se inicia con pequeña supremacía de Columbian, pero luego el juego se equilibra, y los ataques se suceden en ambos lados.

Próximo a expirar este período, y a raíz de un corner tomado por Arroyuelo, recibe la pelota Lesa, quien se dirige a escape a la valla contraria, y cuando cree conveniente dirige un fuerte shot, que Rotondo detiene, pero aquél arremete y consigue despojarlo de la pelota y alojarla en la red.

Por ser un partido por eliminación debiase jugar hasta definirlo, pero el juez E. Rolón resolvió suspenderlo dada la intemperancia de una cantidad de fanáticos que no cesaba de dirigirle pullas y gritos hostiles.

El referee actuó muy bien.

EL TIEMPO

Ayer mantúvose la atmósfera nublada por la mañana y despejada por la tarde. El sol alumbró durante 5 horas y 50 minutos.

La máxima de la temperatura llegó a 17.8 grados centígrados a las 3.10 p. m., y la mínima fué de 10.8, registrada a las 5.50 a. m.

Anteanoche cayó una lluvia regular poco después de la 1 a. m., alcanzando la precipitación a 12.1 milímetros.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se anotaron las siguientes observaciones: Presión atmósferica en mm.: 756.2, 758.3 y 762.1; temperatura del aire (grados centígrados): 11.1, 17.7 y 10.9; humedad relativa: 74, 58 y 84; dirección del viento: S., SO. y O.; velocidad del mismo: 24, 13 y 6 kilómetros por hora; velocidad extrema: 42 kilómetros, del rumbo S., a las 7.20 a. m.

Según informes recibidos, anoche, a las 8, en todas las regiones reinaba tiempo bueno. En las provincias el cielo mostrábase claro o casi despejado, y seminublado en los territorios del sur y en el sur de Buenos Aires.

Anteanoche llovió en el norte de Buenos Aires, en Entre Ríos y en la región de Bariloche.

Prevalecían vientos del oeste a sur en las provincias del este, y suaves y variables o calma en el resto del país.

Durante el día la temperatura había bajado varios grados en el norte de Buenos Aires, el litoral y en las provincias centrales, mientras que en el oeste y sur había empezado a subir otra vez. Por la noche se encontraba más o menos normal en las regiones del este y centro, y sobre la misma en el norte y oeste.

La presión atmosférica había subido en casi todas partes. El barómetro registraba 760 a 764 mm. en las provincias, estando la presión más alta en Córdoba y en el sur del litoral.

Pronóstico para hoy. — Tiempo bueno en todas partes, con temperatura en descenso en el extremo norte, y en leve ascenso en las demás regiones.

BIBLIOGRAFIA

Teratoide de la faringe, por el doctor Benjamín S. González. — Hemos recibido esta interesante publicación del trabajo presentado por el doctor González al primer congreso nacional de medicina.

No existía aún en nuestra literatura médica la descripción de un solo caso análogo al que motiva esta publicación, de modo que puede considerársele como único en nuestro país.

El autor hace un utilísimo estudio sobre la embriología y la anatomía patológica del teratoide faríngeo, que pone de manifiesto nuevos detalles referentes a la estructura íntima de esta neoplasia.

La pieza anatómica — extraída mediante una feliz intervención quirúrgica — ha sido cedida al instituto de anatomía patológica de la facultad de medicina, donde será de inestimable valor, pues no contaba ese instituto hasta el presente con una pieza semejante.

PROFFSIONALES

BANCOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **EDUARDO VASI, VASSI o BASSI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ADELAIDA FERRONI DE MASCONI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ZABALZA LAURENZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFINA LASDUCL? de TORRENT**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VICTORIANO EMILIO MONT[illegible]**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Don Miguel Echegaray, secretario. V|[illegible].

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Año XXIV — Número 3572. — Buenos Aires, Martes 12 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Los precursores del socialismo

BABEUF

(1760)

Su padre fué pobre, calvinista, empleado en la dirección de impuestos, obrero en las fortificaciones de París. Su madre hilaba lino día y noche.

Francisco Natalio Babeuf fué mozo de almacén, doméstico, comisario rural y, finalmente, privado de un pedazo de pan, tuvo que sostener su familia, compuesta de su esposa — una sirvienta analfabeta — dos hijos, más la madre de aquélla, los hermanos y hermanas. Su hijo Emilio fué deportado en 1818 por orden de Napoleón.

Babeuf representa, pues, con una personificación completa y terrible, la historia y la razón del comunismo revolucionario en el seno de la muda ferocidad reaccionaria burguesa.

Los Babeuf no han tenido en el mundo más que miseria, deportaciones, procesos, sufrimientos perennes y atroces. Después, como fin, el verdugo. Lo que constituye el sello brillante de la gloria.

* * *

Francisco Natalio Babeuf no entreveía dónde podía ir a parar su correspondencia con el secretario de la academia de Arras, emprendida con la exuberante manía de razonar, de escribir, de desahogarse y de



afirmarse. Toda la literatura de la revolución es el pretexto, cuando no la mentira reaccionaria, del raciocinio comunista.

Babeuf escribió en 1787 estas palabras: "Dada la suma general de los conocimientos hasta ahora conocidos, ¿cuál sería el estado de un pueblo cuyas instituciones sociales fuesen tales como para poder reinar entre cada uno de los individuos que lo formasen la igualdad más perfecta, donde todos tuviesen un hogar propio y donde los productos de la industria fuesen comunes a todos?"

En breve tiempo Babeuf dió a luz un gran número de memorias sobre los argumentos más profundos de la doctrina comunista. Este joven que había aprendido a leer por sí mismo, adquirió grandes conocimientos; escribía rápida y seguramente, con una experiencia política incomparable, con un ideal social y científico preciso y formidable.

Su vida humilde de trabajador en Roye, el contacto con los nobles y con el pueblo, con las pretensiones enormes de los privilegiados contra la debilidad y la inexperiencia de los oprimidos, todo lo que había visto y sentido se convirtió en materia viva bajo el fuego que en su corazón relampagueaba en la tempestad de los tiempos.

Cuando estalló la Revolución, Babeuf era obrero en Roye y ya había compuesto aquella obra poderosa "El catastro perpetuo", publicada en 1790.

El opúsculo editado en el mismo año contra el administrador de impuestos, le ocasionó la acusación por parte de la municipalidad de Roye ante la corte competente. Y Babeuf fué arrestado y conducido a París, defendiéndolo Marat desde las columnas de su acre e irresistible periódico. Esta defensa, aparecida en el número 4 de julio de 1790, constituye una fecha memorable en la vida de Babeuf. También él sintió la necesidad de tener un diario y fué "Le Correspondent picard", cuyo tono determinó un nuevo arresto y un nuevo proceso del revolucionario.

Pero semejantes naturalezas no se vencen con la violencia reaccionaria. El 13 de noviembre de 1790 fué elegido miembro de la municipalidad de Roye y expulsado poco después por carecer de la "integridad de su estado".

La serie de las luchas, de los arrestos, de las polémicas, no se detiene. Roye, que el 25 de marzo de 1791 lo nombra comisario para la investigación de los bienes nacionales de la ciudad, lo denuncia poco después. En septiembre de 1792 fué nombrado miembro del consejo general del departamento del Somme.

La necesidad de un diario se hizo imperiosa para Babeuf. El "Diario de la libertad de la prensa" fué fundado por él el 17 de Fructidor del año 2, para transformarse poco después en el "Tribuno del Pueblo", cuyo último número debía aparecer el 5 Floreal del año IV. En este diario famoso, por primera vez, en nombre de las doctrinas económicas, se atacaba de frente y con violencia inaudita los idealismos patrioteros de la revolución. Para Babeuf aquí empezaba la persecución verdaderamente seria, puesto que se alistaba contra una obra gigantesca de nacionalismo. Y Babeuf fué arrestado el 20 Pluvioso del año III, y con él Lebois, notable redactor del "Diario de la igualdad". En Arras, donde estaba preso, le hacían compañía Taffoureau, Cochet, Charles Germain que, convencidos por su palabra, serían luego sus compañeros de la gran conjuración.

El 4 Brumario del año IV fué decretada la amnistía, y Babeuf volvió a emprender la publicación del "Tribuno del Pueblo", desde donde, gallardamente, expuso y defendió su doctrina comunista.

Los resultados de esa propaganda fueron enormes y tan amenazadores, que el Directorio ordenó el arresto de la esposa de Babeuf, quien administraba el "Tribuno del Pueblo".

Babeuf no se amilanó. Reunió a sus partidarios, y con una hábil maniobra política los unió a los restos del jacobinismo de la calle Saint Honoré. En esa forma, nace la "Sociedad de los iguales de 1792", destinada a combatir decididamente al Directorio con la fórmula proclamada: "Substituir la constitución popular de 1793 por la del año III".

Desde ese tiempo empieza la faz de conspiración del "babuvismo" y de aquel directorio secreto comunista que asoció elementos varios y geniales de oposición republicana.

Se preparaba la insurrección tremenda que, tal vez, sería ayudada, también, por una parte del ejército y hubiera creado un comité babuvista y jacobino, la insurrección que debía estallar en Floreal del año IV. Pero estaba Grisel, el traidor, un soldado que delató todo a Carnot y al jefe de policía, que se llamaba — ironía de la historia — Cochon de Lapparent.

Inmediatamente se ordenó el arresto de Babeuf, Germain, Darthé, junto con los antiguos convencionales Vadier, Ricard, Laignelot y Drouet.

Babeuf, Gracco Babeuf, como quiso llamarse, ocultó a todos sus compañeros y exigió para sí todo el peso de la acusación directorial, y mientras Buonarroti, Germain y otros colegas de la conjuración fueron condenados a la deportación, Gracco Babeuf fué sentenciado a muerte el 18 Pradial del año V.

A la fórmula comunista de Babeuf se alistaron todos los torrentes impetuosos del revolucionarismo francés. Hebert y Chaumette iban más allá de Robespierre y de Saint Just. Ellos comprendían que para garantir de peligros a la obra revolucionaria se necesitaba recurrir a la negación de la propiedad tradicional. Mientras tal exigencia se agigantaba, las cárceles maduraban la conciencia jacobina de la doctrina conocida.

Babeuf es muy preciso en la enunciación comunista de sus escritos, como en las proclamas que el comité insurreccional venía publicando a medida que la revolución se acercaba a su objeto. "La naturaleza ha dado a cada hombre — decía el primer artículo babuvista — un derecho igual para el goce de todos los bienes". "En el organismo de cada hombre existe un conjunto de exigencias que sólo el abuso, el privilegio, la injusticia, pueden disminuir en algunos hombres en beneficio de otros". Este concepto de la verdad dominaba en Babeuf, quien establecía en los decretos económicos que los bienes del estado fuesen bienes nacionales comunes.

Babeuf proclamaba que lo superfluo no debía existir para nadie; quería que la revolución fuese efectiva; quería la justicia del pan y del trabajo.

Pablo ORANO.

REDACCION

El radicalismo en déficit

La incapacidad del radicalismo para el gobierno tiene manifestaciones tan alarmantes, que ya no cabe dudar de que es ella su condición esencial. Su fracaso en Santa Fe se prolonga, aun con el cambio de una fracción del partido por otra.

Las divergencias que separan a sus hombres surgen, generalmente, del presupuesto. No alcanzando para todos, los puestos públicos son así el vínculo de unión de los favorecidos. Los otros entran ya en la categoría de disidentes o teñidos con un color especial.

Córdoba y Tucumán reprodujeron el espectáculo de Santa Fe, y la primera de estas provincias ha llegado ahora a una situación de verdadera violencia después de haber pasado por duras y recientes pruebas. Y ha sido aquí donde se han repetido las más típicas escenas del "viejo régimen", desde el fraude y la presión de las policías hasta el cierre de la legislatura por la fuerza pública.

No pudiendo, o no sabiendo, gobernar una provincia, es más difícil que el radicalismo logre gobernar con acierto la nación. Lo estamos viendo desde el 12 de octubre. A partir de entonces no sabemos que haya promovido o realizado obra alguna de verdadero interés público, si se exceptúa la relativa a la confiscación del azúcar, que, sin embargo, pudo hacerse antes, y que no es sino la enmienda de una condenable omisión. Pero su culpa no es sólo por lo malo que hace, sino por lo bueno que deja de hacer. Esta inercia es menos justificable en un partido que prometió enfáticamente hacerlo todo y que llegó al gobierno con singulares bríos. Y lo es menos todavía cuando él pretende que otros poderes del estado no llenan cumplidamente su misión. Así se lo enrostró el poder ejecutivo al congreso en el mensaje que daba por clausuradas las sesiones extraordinarias del período último. Pero él no ha cumplido lo que prometiera perentoriamente: el envío del mensaje, que la constitución determina, dando cuenta del estado de la administración, y el proyecto de presupuesto. La casi totalidad de los ministros tampoco ha enviado las memorias de sus departamentos.

Esta conducta no se aviene, pues, con los cargos hechos al parlamento.

Nadie advierte la labor del ejecutivo. Se dice que es silenciosa. Debiera, entonces, ser la más fructífera. Pero no se la ve traducida en algo práctico y útil. Por el contrario, parece que se quisiera ocultar o disimular la inacción o, mejor, la incapacidad del gobierno con maniobras calculadas. Hemos visto así al grupo radical de la cámara empeñado en prolongar un debate agotado y en el que no tenían ya interés los propios diputados conservadores, afectados más que nadie en sus posiciones políticas por el envío de la intervención nacional. Se ha querido ganar todo el tiempo posible para no dejar en descubierto al poder ejecutivo, quien, como colaborador del congreso, debe ya mismo entrar en una actividad más visible y frecuente. Ha de justificar así la necesidad de las "leyes e instituciones" que — según él — le han faltado para el gobierno del país, aunque ya hemos visto que no le han estorbado las que existen para cumplir sus designios políticos.

Se ha dicho por uno de nuestros legisladores, con toda verdad, que antes de hacer nuevas leyes conviene derogar muchas que sobran. El parlamento podrá hacer, pues, una y otra cosa. Pero el ejecutivo debe tener en ello la participación que le corresponde, sin pretender que se adivinen sus intenciones ni que se le acepten como buenas todas las que enuncie.

La comisión municipal ante el senado

Cuando el poder ejecutivo designó a los actuales comisionados municipales, toda la prensa hizo notar la unanimidad partidista de los mismos. Y más que esto, los antecedentes políticos de que estaban afectados. Se trataba de miembros conspicuos de los comités radicales, de presidentes y vices de los mismos, personas muy vinculadas y de intensa actuación en las luchas electorales.

La designación de esos señores fué hecha con un espíritu tan marcadamente partidista, y la rama deliberante de la comuna quedó constituída en forma tal, que las agrupaciones radicales de las veinte secciones están representadas por un comisionado. Más que ediles de la capital, parecen delegados de los comités radicales.

Es cierto que el poder ejecutivo está facultado para designar los miembros de ese cuerpo; pero el partido radical no cuenta en esta metrópoli con tantos sufragios como para que la comisión de vecinos esté constituída absolutamente por personas de esa filiación política.

Con un intendente radical y un cuerpo deliberante de la misma tendencia, se ha convertido la municipalidad en una presa para el reparto del presupuesto. Paulatinamente, las actuales autoridades comunales han ido produciendo vacantes a objeto de ubicar a sus correligionarios, entre los cuales los aspirantes a puestos públicos forman una famélica e impaciente legión.

Solicitado por el poder ejecutivo el acuerdo del senado en la designación de los comisionados, ese cuerpo lo ha negado; y aun cuando la sesión en que se trató el asunto fué secreta, bien se sabe que la causa estriba en el carácter partidista y en la unanimidad tendenciosa de sus componentes.

Sin que creamos ahora más que antes en la autoridad moral o política del senado, debemos reconocer el derecho que tiene para proceder en la forma en que lo ha hecho, desde que puede o no prestar su acuerdo a las designaciones del poder ejecutivo que requieren su asentimiento.

Para salir de esta anormalidad, urge, sobre todo, que, apenas el senado sancione la ley municipal, el poder ejecutivo, de acuerdo con los términos de la misma, convoque al pueblo a elecciones, a fin de que designe a sus legítimos representantes.

El "honor" del ministro Gómez

El desenlace del incidente entre el diputado Avellaneda y el ministro del interior señor Gómez, pone de manifiesto una vez más la elasticidad del concepto que del honor se tiene entre los caballeros.

Después de las palabras que el ministro del interior oyó de labios de dicho diputado en plena cámara, podía dudar de la actitud que le correspondía asumir, pero no del alcance que esas palabras tenían. Se refería en ellas el orador a un período de la actuación política en Santiago del Estero del ministro Gómez, en días en que se asesinaba a un diputado nacional y la legislatura hacía manifestaciones de sumisión al gobierno comprometido en ese crimen. Lo acusaba, además, de haber sido empleado a sueldo del gobernador Ruiz.

No supo o no pudo demostrar el ministro la inexistencia de esos hechos. Pero al abandonar el recinto de la cámara en que tan triste papel había hecho, ofreció su renuncia de ministro y envió sus padrinos al que consideraba su ofensor.

A su vez, los padrinos de éste declararon a aquéllos que el diputado Avellaneda no había tenido la intención de ofender al doctor Gómez en "su dignidad personal", con cuya declaración los padrinos del ministro se declararon satisfechos, considerando a salvo "el honor de su representado".

Quiere decir que para los caballeros dispuestos a defender su "honor" sobre el terreno del duelo, la imputación de los hechos más degradantes carece de importancia por sí misma. Consideran superfluo demostrar su falsedad. Basta que se sepa a lo que se expone quien los divulgue, o quien recuerde lo que todo el mundo sabe.

Tenemos, pues, el caso sorprendente de un ministro que renuncia a su puesto para recuperar su independencia y salvar su honor ofendido, y que vuelve a ocupar su banca ministerial sin haber levantado ninguno de los cargos que le fueron hechos. Si el señor ministro, en este caso, considera a salvo su "honor", ¿piensa que los ciudadanos de la nación lo consideran ahora más digno que antes de llevar la cartera que no puede honrar, según dijo y probó un diputado en la cámara?

El incidente sangriento en la manifestación del domingo

Los detenidos — Estado del sumario

No se ha podido establecer aún quien es el autor de la muerte del obrero Alfonso Marín que formaba parte de la manifestación que el domingo último fué disuelta violentamente por la policía en la calle Rivadavia y Pichincha.

La policía, por su parte, trata de no verse comprometida en un hecho que pudo haber evitado obrando con mayor cordura.

El juez de instrucción doctor Beltrán, que interviene en el asunto, se trasladó ayer al local de la comisaría 8a. en compañía de uno de sus secretarios, donde realizó diversas gestiones tendientes a la formación del sumario.

Dicho magistrado indicó que los detenidos deben permanecer incomunicados, lo mismo que aquellos empleados de policía y agentes que intervinieron directamente en el suceso.

Durante la tarde, los arrestados fueron llevados al palacio de justicia.

Según se nos informó, parece que el detenido Luis Colavita, italiano, de 23 años de edad, está seriamente comprometido, creyéndose que sea el autor de la muerte de Marín.

Los manifestantes detenidos son Luis Colavita; Segismundo Cicorelli, argentino, de 24 años; Juan Edreida, español, de 30 años; Angel Mejías, español, de 23 años; Emilio Pollini, argentino, de 19 años; José Momano, italiano, de 20 años; Manuel Fernández, español, de 24 años; Alberto Martres, argentino, de 20 años; Alfredo Magliote, argentino, de 22 años.

En el día de hoy proseguirán las actuaciones judiciales.

Asuntos internacionales

En contestación a la nota enviada por el Brasil al gobierno argentino dando cuenta de su actitud ante la guerra entre Estados Unidos y Alemania, el ministro de relaciones exteriores entregó ayer al encargado de negocios de ese país, señor Lima Ramos, la siguiente nota:

"Al acusar recibo de la nota de S. S., de fecha 4 del actual, por la que informa que el gobierno del Brasil ha sancionado la ley revocando su neutralidad en la guerra entre los Estados Unidos de América y Alemania, me es grato ratificar los sentimientos expresados por el gobierno argentino en su comunicación del 12 del pasado mes de abril.

Saludo a S. S. con mi consideración distinguida. — H. Pueyrredón."

LA HUELGA DE ZÁRATE

EN LOS FRIGORIFICOS

El movimiento adquiere mayores proporciones

UN OBRERO MUERTO

Conversamos ayer con el secretario de la F. O. R. A., que estuvo el domingo en Zárate, quien nos facilitó los siguientes informes:

La huelga declarada hace días por el personal del frigorífico Hall comprende a 850 obreros. Reclaman éstos un 20 por ciento de aumento en los salarios, que eran a razón de 27 centavos la hora.

En las reuniones efectuadas el domingo por los huelguistas se nombraron comisiones destinadas a propagar la huelga en el frigorífico "The Smithfield", donde trabajan 2.000 obreros. En Zárate se encuentra un delegado de la Federación del comunismo anárquico.

Las noticias recibidas anoche sobre la huelga, dicen así:

Zárate, 11 — El movimiento de huelga se ha extendido al frigorífico "The Smithfield" y al gremio de obreros panaderos.

En la madrugada de ayer los obreros en huelga se apostaron en las proximidades del frigorífico "Smithfield", con el fin de solicitar la solidaridad de los trabajadores que no se habían plegado al movimiento.

Como el capataz de dicho establecimiento N. Iglesias tratara de intimidarlos esgrimiendo un revólver, los huelguistas le hicieron varios disparos.

A consecuencia de ese tiroteo, murió el obrero mecánico Manuel Weimaich.

Nuestro corresponsal en La Plata nos envía las siguientes noticias:

La Plata, 11 — Datos que nos fueron suministrados en el ministerio de gobierno expresan que el comisario de Zárate informó con respecto a la huelga de la localidad.

Dice éste que con la policía no se ha producido ningún choque, y agrega que ha convenido con el gerente que el frigorífico reanude hoy, a las 7.30 a. m., sus tareas, para lo cual cuenta con el refuerzo que la jefatura ya ha enviado.

Dice, además, que los dueños de panaderías recibieron un pedido de los obreros para el cierre de las mismas hasta el día de hoy, fecha en que ellos presentarán un pliego concretando sus exigencias.

La jefatura ordenó el envío de 75 soldados de la gendarmería volante, y mientras lleguen éstos, el personal de la comisaría de Zárate será reforzado por el de los distritos cercanos.

Denunciando el reclutamiento de crumiros, nuestro corresponsal en Isla Maciel (Avellaneda) nos comunica lo que sigue:

Isla Maciel, 11 — La empresa Murchison, encargada de la carga y descarga de leña para la compañía de electricidad, se ocupa ahora en reclutar personal para traicionar el movimiento de Zárate. El sábado embarcaron con destino a la localidad indicada 25 crumiros en el remolcador "Flores".

Los reclutadores no admiten más que obreros argentinos y montenegrinos, ofreciéndoles ventajosas condiciones en cambio de la traición. Son muchos los que se niegan a salir para Zárate.

Los obreros maltratados y la justicia

Ante el juzgado de lo correccional a cargo del doctor Lazcano se efectuará hoy, a las 3 p. m., la audiencia de acusación y defensa en el proceso seguido al capitán Fornaguera y otros a raíz de los hechos que son del dominio público, ocurridos en el corralón norte.

La audiencia será libre, pudiendo asistir los que lo deseen.

CONGRESO

DIPUTADOS

Por falta de número no sesionó ayer la cámara de diputados. A las 4 p. m. se cerró el libro de asistencia con 41 diputados presentes.

LA REPRESION POLICIAL EN Sta. FE

El poder ejecutivo envió ayer a la cámara el siguiente mensaje, en contestación a la minuta formulada por el diputado Justo:

"El P. E. tiene el honor de dirigirse a V. H. para adjuntarle la información original producida por el gobierno de la provincia de Santa Fe, con motivo de la resolución sancionada por esa H. cámara en sesión del 22 de mayo ppdo., que dice así: "La H. cámara de diputados de la nación resuelve: Pedir al P. E. se sirva remitirle los antecedentes e informes que tuviera respecto de privación de las garantías de la libertad individual en el Carmen (provincia de Santa Fe), con ocasión del conflicto agrario existente en esa provincia y si el P. E. ha enviado a ella fuerzas nacionales con motivo de ese conflicto."

Respecto al envío de fuerzas nacionales por parte del P. E. puedo asegurar a V. H. que no se ha efectuado."

En seguida se transcribe la información del gobierno de Santa Fe, que será dada a conocer en la primera sesión que celebre la cámara.

LA CONCURRENCIA DE LOS MINISTROS AL RECINTO PARLAMENTARIO.

La comisión de negocios constitucionales se ha expedido en el asunto de la concurrencia de los ministros al recinto parlamentario, presentando el siguiente proyecto de resolución:

"La H. cámara de diputados de la nación, declara:

1o. Que a los efectos de la resolución de fecha 15 de mayo del corriente año, y a los fines de legislación que la han motivado, espera que el P. E. le aportará a la brevedad que le sea posible la información a que se refiere en su mensaje de mayo 16.

2o. Que al ejecutar las facultades que le confiere el artículo 63 de la constitución, le corresponde también determinar la forma en que en cada caso y a los fines del mejor desempeño de su función legislativa, considera que deben serle suministrados los informes y explicaciones que solicita.

Y resuelve:

3o. Comunicar al P. E. la precedente declaración."

A este proyecto de resolución se acompaña un extenso informe, que está firmado por todos los miembros de la comisión.

COMISION CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA—

Para el jueves próximo están citados los miembros de la comisión encargada de estudiar las formas en que se combatirá la carestía de la vida, a fin de constituirla.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

En la sesión del mañana el ministro de obras públicas contestará a la minuta del diputado Dickmann sobre los resultados de la investigación referente a la inversión del fondo de puentes y caminos.

El problema español

Como la lava que hierve en el fondo de un volcán, España deja ver, a breves intervalos, el humo que presagia la catástrofe inminente. En forma encubierta y obscura, las entrañas del pueblo español se agitan con ruda y poderosa intensidad.

Ayer era la saludable conmoción regionalista iniciada por los diputados catalanes; luego, la protesta de los elementos sanos y progresistas contra la impasibilidad gubernativa frente a los atentados criminales de la campaña submarina del imperio alemán; después, el conato de huelga general, que fué reprimido como solía hacerlo la difunta autocracia rusa; hoy, es la cuestión de las juntas militares lo que altera un poco la chocante uniformidad de la superficie política española. Pero allá abajo, en el fondo, en la fuente obscura, pródiga y fecunda del pueblo español, la causa primera, la causa generadora de todos los conflictos efímeros, se acrecienta, se agita, se conmueve.

El problema español es el problema del hambre y de la injusticia. España se despuebla, España se muere de hambre y de sed. La voz de Costa aun resuena con la fuerza que le dan la verdad y la razón. El corazón de España es, por obra de sus políticos, un erial, es como una tierra maldita e infecunda. Las regiones industriosas como Cataluña y Vizcaya están pagando el parasitismo de los señores que hunden al país en la miseria y en la abyección. Se diría que una muralla china rodea a España, aislándola del mundo e impidiendo que lleguen hasta ella los vientos de libertad y de justicia social que soplan en otras partes. Y al amparo de ese aislamiento, desde los días obscuros de la restauración, medra una casta de políticos incapaces, ignorantes, charlatanes, que condujeron a España a todos los desastres, contra Estados Unidos y contra Cuba, porque ignoraban al mundo que crecía a su alrededor. España fué entonces la víctima del peor de los orgullos, el orgullo de los ignorantes.

Ayer ha caído el gabinete de García Prieto. Según todas las informaciones telegráficas, la crisis ha sido debida a la agitación provocada por la casta militar. No obstante esas informaciones, creemos que hay algo más profundo en esta agitación de la vida política española. ¿Cómo hemos de creer que un malestar de los militares del arma de artillería pueda hacer hablar a diarios como "El Heraldo de Madrid", "El Liberal", "El Imparcial", de revolución pacífica? ¿Cómo hemos de creer que ese descontento de la casta militar pueda hacer decir a Cambó, el jefe de los regionalistas catalanes, que la única solución política está en el establecimiento de un régimen republicano federal?

No; es que en el fondo de todas esas agitaciones, que de tiempo en tiempo aparecen en la superficie de la sociedad española, está el pavoroso problema de la vida y de la libertad del pueblo.

Al señor García Prieto lo ha reemplazado en el poder el señor Eduardo Dato, jefe de una fracción de los conservadores. ¿Se ha solucionado con esto la crisis? Absolutamente. España necesita algo más que un simple cambio de gabinete. Necesita un profundo cambio de régimen y de política. España desea vivir, desea progresar, quiere dejar de ser Africa, para ser Europa, y para ello es menester alterar fundamentalmente, en todos sus elementos, las formas y las relaciones económicas, políticas y sociales.

España está hoy, por obra de sus políticos, en esta alternativa: o Rusia o Turquía. Creemos, sin embargo, que los elementos sanos e inteligentes de la España nueva no esperan nada de estos insignificantes cambios de gabinete. El problema español necesita algo más, y ese algo puede ser la revolución, la caída de la monarquía, el establecimiento de la república—con un espíritu profundamente social —y la dispersión de las facciones políticas que produjeron con su inepcia, con sus egoísmos, con sus rastreros intereses de clase, la anemia social de España.

LA GUERRA EUROPEA

CONTINUA LENTAMENTE EL AVANCE DE LOS BRITANICOS EN FLANDES. — GRAN ACTIVIDAD ENTRE EL ADIGE Y BRENTA. — ATAQUE AUSTRIACO RECHAZADO EN EL VALLE DE POSINA. — VARIAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 11 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Al norte del Somme y en la región de Cerny ambas artillerías estuvieron activas.

Al oeste de la aldea de Cerny el enemigo intentó efectuar un golpe de mano, siendo rechazado.

Hacia la colina 304 y en Woevre hubo encuentros de patrullas."

EL AVANCE BRITANICO

LONDRES, 11 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

La actividad de ambas artillerías fué considerable durante la noche al este de Epely. Nuestro fuego dispersó a varios destacamentos enemigos que se concentraban en esta región.

Efectuamos con éxito un raid al sudoeste de La Bassee, dañando las trincheras y galerías minadas del enemigo. Tomamos en esta ocasión 18 prisioneros.

Efectuamos también un raid contra las posiciones enemigas al este de Vermelles y al sur de [illegible]ntieres, infligiéndole pérdidas.

Ambas artillerías, durante la noche, estuvieron muy activas al sur de Iprés.

Avanzamos aun levemente nuestra línea al sur de Messines."

ATAQUES ALEMANES FRACASADOS

PARIS, 11 — Un parte oficial dado a la publicidad anuncia lo siguiente:

"Dos golpes de mano enemigos efectuados contra nuestros pequeños puestos cercanos a Courcy fracasaron.

Hubo cañoneos intermitentes en la mayor parte del frente, salvo en la región del monte Cornillet, donde la actividad de las artillerías fué bastante activa."

ACCIONES DE ARTILLERIA

EL HAVRE, 11 — El comunicado oficial belga anuncia:

"Durante la noche pasada la acción de la artillería fué bastante viva hacia Hetsas, y durante el día de hoy hacia Ramscapelle y Hetsas."

LA SITUACION EN EL FRENTE

LONDRES, 11 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente británico de Francia telegrafía lo siguiente:

"Sobre el frente del primer pequeño pedazo de territorio belga que hemos recuperado desde el otoño de 1914, las operaciones continúan limitándose a muy activos duelos de artillería."

Los alemanes no manifiestan ninguna inclinación de renovar el ataque de infantería emprendido el viernes pasado por la noche, que tan caro les costó, pero han traído una nueva cantidad de cañones y agrupan sus piezas de grueso calibre.

Del lado británico también han sido traídos nuevos cañones, y como en todas partes, tenemos la ventaja de la posición y observación.

La lucha de artillería sobre esa parte del frente revestirá un aspecto muy diferente que el que presentaba en el tiempo de la antigua saliente de Ipres.

Un gran descontento reina entre los prisioneros con respecto a la manera con que los prusianos hoy dejan de soportar lo más duro de la batalla. Por ejemplo: El frente de ataque ale-



mán, el 7 de junio, se componía de divisiones de todo el imperio alemán, pero únicamente había una que era prusiana y otra parcialmente prusiana.

Los sajones se repartieron con los bávaros la tarea de interponerse entre los prusianos y las bayonetas inglesas".

En la línea italoaustriaca

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 11 — El parte oficial del supremo comando anuncia:

"En toda la zona montañosa del teatro de las operaciones, especialmente entre Adige y Brenta, la actividad en combates fué ayer mayor que de costumbre.

Durante la noche del 9 al 10, en el paso de Tonale, en el alto valle de Chiese, sobre las pendientes de Dosso Casina y en el valle de Posina, destacamentos enemigos fueron rechazados y perseguidos.

En el frente ruso

CALMA EN TODO EL FRENTE

PETROGRAD, 11 — Se dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"Aparte de un reconocimiento que efectuamos en el frente del oeste, no hay nada que señalar".

AMERICA Y ALEMANIA

LOS SOCIALISTAS Y EL CONTRALOR DE LAS SUBSISTENCIAS

NUEVA YORK, 11 — Se ha hecho público esta noche que los líderes del Partido Socialista nacional se disponen a apoyar la próxima semana un proyecto de ley que se presentará en el congreso sobre contralor de las subsistencias nacionales.

La guerra submarina

EMBARCACIONES HUNDIDAS

COPENHAGUE, 11 — Se anuncia que los vapores suecos "Alida" y "Helene" fueron hundidos por los submarinos.

LONDRES, 11 — El velero norteamericano "Magnusmarison" fué hundido por un submarino.

Circula el rumor de que el vapor noruego "John Bakke", que conducía un cargamento de trigo de la comisión de socorros de Bélgica, fué también hundido.

La guerra en el aire

HIDROPLANOS DERRIBADOS

LONDRES, 11 — El ministerio de marina anuncia oficialmente que un buque pesquero inglés de patrulla atacó esta mañana a un grupo de cinco hidroplanos alemanes, derribando a dos de ellos.

Los pilotos fueron hechos prisioneros.

NAUFRAGOS SALVADOS

LONDRES, 11 — Se anuncia que dos canoas de salvataje del vapor "Southland", que con fecha 8 del actual se comunicó que había sido hundido, fueron halladas.

Cuarenta personas que se hallaban a bordo fueron salvadas.

Otras noticias de la guerra

LA PRENSA NORTEAMERICANA Y EL MENSAJE DE WILSON A RUSIA

NUEVA YORK, 11 — Los diarios más importantes de los Estados Unidos, sin distinción de color político, aprueban sin reservas el mensaje que Mr. Wilson envió a Rusia, el que juzgan como una admirable exposición de los puntos de mira de Norte América.

LORD NORTHCLIFFE EN NORTEAMERICA

NUEVA YORK, 11 — El comisionado general británico ante el gobierno de los Estados Unidos, lord Northcliffe, llegó a esta capital.

LLEGADA DE OFICIALES NORTEAMERICANOS A FRANCIA

PARIS, 11 — Llegó hoy a esta capital el primer contingente de oficiales del estado mayor del general norteamericano Pershing.

LOS BUQUES ALEMANES CONFISCADOS POR EL BRASIL

WASHINGTON, 11 — Se anuncia que el gobierno norteamericano sostiene negociaciones con el Brasil para utilizar para el tráfico entre ambas Américas los cuarenta buques alemanes que se hallaban internados en puertos brasileños y que fueron confiscados por el gobierno de esa república.

El fin que se persigue con esa medida es el de poder disponer de los buques ingleses y norteamericanos para el tráfico entre los Estados Unidos y Europa.

EL EJERCITO NORTEAMERICANO DESTINADO A FRANCIA

PARIS, 10 — El estado mayor del general Pershing llegó a Boulogne-sur-Mer para preparar la llegada del ejército norteamericano.

LAS PROPIEDADES FRANCESAS EN ALEMANIA

PARIS, 11 — Por intermedio de la embajada de España el gobierno protestó ante el gobierno alemán por la liquidación de las propiedades de los franceses que residen en Alemania y en Alsacia-Lorena.

El gobierno francés declara en su protesta que considera a esas liquidaciones como nulas.

EL JEFE DEL GABINETE BULGARO

AMSTERDAM, 11 — Después de haber conferenciado con el emperador Guillermo y el mariscal Hindenburg, el jefe del gabinete búlgaro, señor Radoslavoff, salió para Viena.

EL "LOKAL ANZEIGER", CONFISCADO

AMSTERDAM, 11 — Un telegrama de Berlín anuncia que la edición de la noche del sábado del "Lokal Anzeiger" fué confiscada porque publicó una información anunciando que una delegación de paz del ejército austriaco llegó a Petrograd.

HOMENAJE AL MAYOR REDMON

LONDRES, 11 — El jefe del gabinete, Mr. Lloyd George, pronunció hoy en la cámara de los Comunes un conmovedor elogio del mayor Redmond, hermano del líder nacionalista irlandés.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA SITUACION EN ESPAÑA

La opinión de la prensa

MADRID, 11 — Todos los diarios de Madrid comentan hoy ampliamente la actualidad política, reconociendo que la situación es muy grave y la solución de la crisis muy difícil.

"El Imparcial" y "El Liberal" dicen que España está asistiendo al triunfo de una gran revolución pacífica y que el pueblo español no debe consentir que ese triunfo se aproveche para satisfacer determinadas aspiraciones políticas.

Ambos diarios opinan que de esa revolución triunfante deben sacarse todos los beneficios posibles, entre ellos cambiar el régimen de gobierno y abrir las cortes para que éstas sean unas verdaderas cortes constituyentes, de las cuales pueda nacer un gobierno investido de verdadera autoridad. Los artículos de dichos diarios han sido hoy muy comentados.

MADRID, 11 — "El Heraldo de Madrid", refiriéndose a la crisis y a la situación política, publica un editorial titulado "Orden nuevo", en el que asegura que la revolución que se ha producido en España seguirá avanzando hasta trastocar toda la vida española.

La actitud de los socialistas

MADRID, 11 — El Partido Socialista ha declarado hoy que la situación es gravísima en España y que la responsabilidad de todo lo ocurrido corresponde únicamente a los gobiernos monárquicos, desde la restauración.

Estima que es vergonzoso el acto del señor García Prieto, haciendo abandono del poder civil, y el Partido Socialista invita al pueblo español a hacer sentir al régimen su fuerza enorme ante los graves acontecimientos que se avecinan.

Declaración del señor Cambó

MADRID, 11 — El diputado regionalista, señor Cambó, en nombre de la minoría catalanista parlamentaria, ha declarado hoy que la única solución política es establecer un régimen republicano federal.

Esta declaración ha causado alguna alarma.

Declaración de D. Eduardo Dato

MADRID, 10 — El líder conservador, D. E. Dato, interrogado por los periodistas, dijo:

"El rey me expuso que el señor García Prieto declinó el poder por opinar que no podía formar otro gabinete dentro del partido liberal.

El conde de Romanones coincidía en esto con el marqués de Alhucemas.

En consecuencia, el monarca me encargó la formación de un gabinete, acepté, y hoy a mediodía traeré la lista del nuevo gobierno".

Constitución del nuevo gabinete

MADRID, 11 — El nuevo gabinete ha quedado constituido como sigue: Presidencia, D. Eduardo Dato; estado, marqués de Lema; justicia, M. Burgos; guerra, capitán general Primo de Rivera; marina, general Flores; gobernación, J. Sánchez Guerra; hacienda, conde de Bugallal; fomento, vizconde de Eza; instrucción pública, E. Andrade.

SOLUCION DE LA HUELGA DE MANCHESTER

LONDRES, 11 — Comunican de Manchester que la huelga del personal de los diarios ha quedado terminada mediante un arreglo, por el cual se aumenta a los obreros los salarios.

EL MENSAJE DE WILSON Y LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 11 — Los diarios ingleses aprueban con entusiasmo el mensaje de Mr. Wilson a Rusia.

El "Morning Post" dice que es uno de los documentos más memorables de esta guerra.

El "Daily Telegraph" dice que es una hermosa declaración de los derechos, no de una nación, sino de la humanidad.

El "Manchester Guardian" dice que es una potente pieza que si es leída y comprendida en Rusia arreglará en el porvenir no sólo la libertad de Rusia sino también la del mundo entero.

EL VOTO DE LAS MUJERES

PARIS, 11 — El ministro de justicia, M. Viviani, en un discurso que pronunció en una reunión celebrada por la Unión Femenina por el Voto, declaró que el deber de los hombres de la actual generación es conceder a las mujeres derechos iguales a los que gozan ellos, incluso el voto.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO CHINO

PEKIN, 11 — El señor Li-Yuan-Hug accedió al pedido del general Changhsun de disolver el parlamento, a cuyo efecto redactó el decreto de disolución. El primer ministro interino, señor Wuting-fang, se negó a refrendar el decreto en cuestión.

REUNION DE MINISTROS

ROMA, 11 — Esta tarde los ministros se reunieron nuevamente en el palacio de la Consulta.

LOS FUNERALES DEL SENADOR CADALINI

ROMA, 11 — Los funerales del senador Cadalini fueron imponentísimos.

Asistieron las autoridades, varios veteranos garibaldinos y un gentío enorme.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LA PAZ

EL MITIN DE TRAFALGAR SQUARE

Aprobación al sindicato de marineros

LONDRES, 11 — El mitin de protesta realizado en Trafalgar Square, de esta capital, contra la proyectada visita a Petrograd y Estocolmo de los delegados del partido laborista independiente, Ramsay, Mac Donald y Jowett, atrajo una muchedumbre inmensa. El líder de los marineros, Havelock Wilson, propuso una orden del día lamentando que el gobierno resuelva conceder pasaportes a esos delegados y aprobando la negativa de los marineros a transportar a los delegados pacifistas.

El señor H. Wilson dijo que el sindicato de los marineros envió millares de circulares a los otros sindicatos preguntando qué resolverían si el sindicato de los marineros tuvo razón en tomar la resolución citada más arriba. Si se estableciese que Ramsay, Mac Donald y sus amigos representaban a un grupo importante de obreros, ellos recibirían la autorización para ir a Petrograd, e irían allí con buenas credenciales. Hay en la Gran Bretaña 3.500.000 trabajadores organizados. Si Mac Donald representa a 500.000 votos, el orador dijo que opinaría que es una gran cifra y el sindicato de marineros lo dejaría embarcarse.

El señor Wilson es de opinión que eso era una proposición honrosa y vigorosa. (Aplausos). Varios diarios londinenses y la Prensa Asociada fueron invitados a escrutar los votos de los trabajadores, y la Unión de contralor democrático, a la cual pertenecía Mac Donald, fué también invitada a enviar un delegado si lo desea. Si los resultados establecen que Mac Donald y sus amigos no representan ni una minoría substancial, el sindicato de marineros no permitirá jamás a los delegados pacifistas que salgan de Inglaterra.

Después de haber dado lectura a numerosos mensajes de varios puertos y de los sindicatos de obreros de astilleros y de carpinteros navales aplaudiendo la resolución tomada por el sindicato de los marineros, el señor Havelock Wilson declaró que recibió un telegrama de Rotterdam, dirigido por el sindicato de los marineros holandeses, comprometiéndose a no transportar a los delegados pacifistas, y otro telegrama de los dirigentes del sindicato escandinavo de Copenhague, redactado con el mismo espíritu vigoroso (Aplausos).

El diputado laborista Seddon, después de haber anunciado que los delegados Mac Donald y Jowett habían sido detenidos, declaró que ellos querían ir a Rusia para dar allí la impresión de que representan al pueblo británico, lo que no solamente es falso, sino que podría producir también una impresión falsa en Rusia. Estamos llenos de simpatía por Rusia en su lucha por la libertad. Debemos decir a Rusia que está aliada con una democracia. Un país democrático como el nuestro está gobernado por una mayoría, y la mayoría no quiere que Mac Donald y Jowett salgan del país.

Después el mitin aprobó por unanimidad una resolución lamentando que se concedan pasaportes a los delegados Mac Donald y Jowett, declarando que el mitin repudia vigorosamente a esas gentes que se pretenden representantes del partido laborista inglés, apoyando calurosamente la acción del sindicato nacional de marineros y foguistas, que se rehusan a trabajar en los buques que tengan a su bordo a los delegados pacifistas.

El mitin alega que la convención de Leeds tenga autoridad para hablar, sino en nombre de una mínima parte de los trabajadores organizados, y afirma la determinación de los ciudadanos británicos de continuar la guerra hasta que el militarismo prusiano sea destruído y que sean obtenidas garantías para la Gran Bretaña y sus aliados.

Al finalizar el mitin fué resuelto enviar el telegrama siguiente al primer ministro, Lloyd George:

"Diez mil ciudadanos, reunidos en asamblea en Trafalgar Square, bajo los auspicios del sindicato de marineros, se rehusan a transportar a Mac Donald y a sus colegas a Petrograd, y os ruegan urgentemente le retiréis sus pasaportes, contra el otorgamiento de los cuales se levanta una masa aplastadora de la opinión británica, porque su entrega es contraria a los intereses británicos".

DECLARACIONES DE KROPOTKIN SOBRE ALEMANIA Y LA PAZ

ESTOCOLMO, 11 — El príncipe Pedro Kropotkin, el decano de los anarquistas rusos, que se encuentra en viaje para su patria, fué recibido hoy aquí con un entusiasmo delirante.

Sobre él y su señora fueron arrojadas cantidades de flores durante el trayecto a su alojamiento. Ha sido recibido al líder radical escandinavo Branting.

En una interviú que se le hizo, habló el príncipe así:

"La paz depende de los alemanes, que la deseen, sin que nadie. Alemania, no obstante, no comprende que no se puede llegar a ella sin que haga concesiones. Hasta que allí no se den cuenta de que son necesarios ciertos sacrificios de su parte, las discusiones sobre la paz serán dañosas para su obtención.

Alemania debe abandonar su sueño fantástico de crear un gran imperio militar. No sólo debe evacuar los territorios que ha conquistado, sino que debe prestarse para arreglar las fronteras de Europa de acuerdo con los derechos de las nacionalidades y los pueblos libres.

La conquista alemana de la Alsacia-Lorena y de la fortaleza de Metz ha causado más dificultades a la vida intelectual y política de Francia que destrozos causó el cañón ruso en Polonia.

El gobierno alemán debe permitir que la Alsacia-Lorena decida por sí misma de su futuro. Polonia debe ser libertada e independiente y tener una salida al mar. Serbia debe ser extendida hasta llegar al Adriático.

Estos son los principios que constituyen las verdaderas bases de la paz".

El príncipe Kropotkin declaró que posee pruebas de que el antiguo régimen ruso se encontraba listo para firmar la paz con Alemania, mientras que el nuevo continuará la lucha.

OTRA CONFERENCIA EN SUIZA

ESTOCOLMO, 11 — Los representantes de los obreros socialistas de Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia y Austria decidieron hoy invitar a diez delegados de cada país para una conferencia que tendrá lugar en Suiza el 17 de septiembre próximo, pues esa reunión es imposible llevarla a cabo en la actualidad.

Los delegados alemanes propusieron que en la presente conferencia se trataran tan sólo las cuestiones relacionadas con el trabajo, que se hallan afectadas por las negociaciones de paz, y que no se discutiera la fase política de la cuestión, ni el tema de la responsabilidad de la guerra.

COPENHAGUE, 11 — Las noticias circuladas sobre que el líder Staunting tomará parte en la conferencia de Estocolmo no son ciertas.

LOS MARINEROS Y FOGUISTAS INGLESES

LONDRES, 11 — El sindicato de marineros y foguistas pidió a la Unión de marineros y foguistas norteamericana que impidiera la salida de pacifistas de los Estados Unidos.

LA PAZ SIN ANEXIONES

Respuesta del gobierno británico a la nota rusa

LONDRES, 11 — El texto de la respuesta británica a la nota que fué enviada por Rusia respecto a los fines de la guerra de los aliados es el siguiente:

"El gobierno británico recibió con fecha 3 de mayo, por intermedio del encargado de negocios de Rusia, una nota por la cual el gobierno ruso declaraba sus fines de la guerra.

En la proclama al pueblo ruso, que el gobierno de ese país adjunta a la nota, dice que la libre Rusia no tiene tendencia ni a odiar a otros pueblos, ni a arrebatarles su patrimonio nacional, ni a ocupar por la fuerza territorios extranjeros.

El gobierno británico comparte cordialmente esos sentimientos. No ha entrado en esta guerra para hacer conquistas, ni la prosigue con ese fin. Su fin tiene por origen defender la existencia del país e imponer respeto a los empeños internacionales.

A los objetos primitivos se agrega hoy el de libertar a las poblaciones oprimidas por la tiranía extranjera.

En consecuencia, el gobierno británico se regocija de todo corazón de ver a la libre Rusia anunciar su intención de libertar a Polonia del antiguo régimen autocrático ruso, así como también de la dominación del imperio germánico.

La democracia británica acompaña a Rusia en todos sus votos en esa emprendimiento.

Debemos sobre todo buscar un reglamento susceptible de conferir a los pueblos satisfacción y bienestar, y suprimir toda causa legítima de guerra futura.

El gobierno británico se une de todo corazón a sus aliados los rusos para aceptar y aprobar los principios expuestos por el presidente Mr. Wilson en su mensaje histórico al congreso de los Estados Unidos.

Tales son los fines por los cuales los pueblos británicos están combatiendo.

Tales son los principios que guían y guiarán su política de guerra.

El gobierno británico cree que en sus líneas generales los acuerdos hechos por él desde hace un tiempo con sus aliados se amoldan a esas reglas.

En el caso de que el gobierno ruso lo desee, el gobierno británico y sus aliados están perfectamente dispuestos a examinar esos acuerdos, y, si es necesario, revisarlos.

Los acontecimientos de Rusia

EL ARMISTICIO PROPUESTO POR LOS ALEMANES

PETROGRAD, 11 — Se han recibido detalles de la propuesta sobre un armisticio hecha por los alemanes y que fué rechazada por el consejo de los soldados y obreros.

La información recibida dice que el comando alemán envió radiogramas a todas las fuerzas rusas con las que pudo comunicarse, indicando la idea de suspender las operaciones y diciendo que Rusia no sería separada de sus aliados y que una paz honrosa para ambas partes permitiría a Alemania dar a Rusia su apoyo económico. Invitó el comando alemán a los cuerpos rusos a enviar plenipotenciarios si Rusia deseaba conocer las condiciones de Alemania; pero exigía la abstención por parte de Rusia de publicar las condiciones hasta que no hubieran sido consideradas por ella misma, puesto que Rusia se encuentra ligada a los aliados por los tratados secretos que concluyeron los anteriores gobiernos, con el propósito de destruir a las potencias centrales.

Termina el mensaje alemán afirmando que Alemania se mantiene con capacidad para pelear en todos los frentes.

De la respuesta enviada por los soldados y obreros formaban parte las siguientes palabras:

"Los verdaderos amigos de Rusia son los verdaderos amigos de Adler, a quien los austriacos enviaron a galeras.

Los verdaderos aliados de Rusia son los trabajadores de Francia, de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos, de Bélgica, de Rumania y de Serbia, los que combaten por la democracia del mundo, y sus deseos no serían alcanzados si los imperialistas alemanes hacen la paz con Rusia".

LOS ACONTECIMIENTOS DE CRONSTADT

PETROGRAD, 11 — El consejo de los soldados y obreros, a consecuencia de haber insistido la comisión local de obreros y soldados de Cronstadt en proclamarse independiente, ha ... lo exigir que sea reconocida ... dad central.

El texto de la resolución ... sentido ha sido enviado a ... de la flota del Báltico y a las ... ciones de las fortalezas.

EL CONGRESO DE LOS CAMPESINOS NOS PIDE LA REPUBLICA

PETROGRAD, 11 — El congreso ... los campesinos ha adoptado una ... lución en favor de que se ... en el país el sistema de gobierno ... república federal democrática.

COMENTARIO RUSO AL MENSAJE DE WILSON

PETROGRAD, 11 — Comentando la nota enviada por el presidente Wilson, el "Novoevremya" propone que se ... tregue un ejemplar de ella a cada soldado, a cada obrero y a cada ... sino, con el fin, dice, de abrir los ojos a todos aquellos cuyos cerebros ... trastornados por las estúpidas ... que representan la guerra como ... pezada por los capitalistas y ... por ellos mismos en su provecho solamente.

MANIFESTACION EN LIVERPOOL

LONDRES, 11 — Se anuncia que ... demostración de un grupo laborista pacifista de Liverpool para celebrar la revolución rusa, provocó escenas ... madas. Los sindicatos locales ... simpatizan completamente con la revolución rusa, habían previamente ... nado tomar una participación ... quiera en la demostración, desde ... nocido su carácter pacifista.

Se hizo pronto evidente que ... co, compuesto de 5.000 personas ... sistía sobre todo en adversarios de la paz prematura.

La oposición empezó por ahogar la voz de los oradores pacifistas cantando el himno nacional, y después se ... por asalto de las varias tribunas desde las cuales, en vez de ... nes pacifistas, fueron propuestas y ... tadas con entusiasmo resoluciones patrióticas.

La cartera del interior

Reposición del doctor Gómez

Poniendo punto final a los pintorescos y variados comentarios surgidos a raíz de la renuncia del ministro del interior, el presidente de la república expidió ayer un decreto reponiendo al doctor Gómez en su puesto, y fijando el día de hoy para que preste el juramento de práctica.

Ese decreto apareció después de haberse celebrado un largo acuerdo de ministros, lo que descarta la posibilidad de una crisis de gabinete que se decía provocaría la renuncia colectiva de varios ministros que no se hallan cómodos con la compañía del señor Gómez.

Es un nuevo acto de sumisión incondicional de los "colaboradores" del señor Irigoyen.

Centro de cultura "Luz y vida" — Este Centro ha resuelto abrir un ... que estará a cargo del ingeniero Hipólito Bozzo, el cual se iniciará el 19 del actual, siendo esta ... y pudiendo inscribirse en él las personas que lo deseen, en el ... Bulnes 816.

El tema es "Ingeniería de ... rriles" que comprenderá: Aritmética, álgebra, trigonometría, topografía, mecánica, resistencia de materiales, hormigón armado y no, túneles, trazado de ferrocarriles, construcción de estaciones y accesorios.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" (Venezuela 3750) — Hoy, a las 8 p. m., en el local de este Centro ... so de gramática castellana por el señor José A. de Carlo.

Tribunales

Condenas — El juez del crimen doctor Martínez falló el proceso seguido a Adolfo Rossi o Rosil o Rosin, y ... món Kohen o Emos Ernst o Smith, ... estafa, condenando al primero a ... años y tres meses de prisión y ... viendo al otro.

—El mismo juez impuso dos años de penitenciaría a Angel Comolli, por ... tativa de robo.

Sentencias comerciales — El ... doctor Naón dictó sentencia en ... cio seguido por los establecimientos americanos Gratry contra José M. ... por cobro de pesos, haciendo lugar a la ... con intereses y costas.

—El juez doctor Martín y Herrera rechazó, con costas, la demanda ... ciada por María del Carril de Ortiz ... tra la sociedad en comandita ... mo Medda, sobre cumplimiento de ... contrato de préstamo.

Rehabilitación — El juez de comercio doctor Avellaneda ha rehabilitado para ejercer el comercio a Rafael ... talano.

Crónica del delito y hechos diversos

Las patotas — Tolerancia policial — Antonio Bote Fernández, chauffeur de la familia de la Serna, se presentó anoche en nuestra redacción y ... nifestando que el sábado 9 del corriente, a las 12.15 de la noche, se hallaba estacionado con su automóvil en la calle Viamonte, frente al teatro ... Urquiza y que le correspondía. Al terminar la función de dicho coliseo, se acercaron al denunciante dos de los ... mentos que habían salido del teatro ... mentos antes, quienes le ordenaron ... perativamente que abandonara el ... en que se encontraba, dado que ... lo necesitaban para su vehículo.

Como es natural, el perjudicado ... chado en razón de que Fernández ... peraba en ese sitio la terminación ... a la cual servicio se había ...

Como aquellos insistieran, el ... feur llamó a un agente de policía, ... cual dió la razón a nuestro denunciante, razón que no atendieron los otros.

Planteado el conflicto, el agente ... en busca de un oficial, ... que fué aprovechada por los dos individuos para aplicar una serie de ... al chauffeur.

Cuando llegó el oficial, los autores de la agresión, haciendo toda ... mofas, se retiraron en un auto ... fueran molestados en lo más mínimo por las quejas de la víctima.

Más tarde supo Fernández que ... agresores se llaman Figueroa ... y Luis Costa Santi, a los que ... de detener el empleado policial ... ño de ellos era, según dijo, ...

Peligros del tráfico — En la ... Esmeralda y Coronel Roca, al cruzar la ... que guiaba Manuel Vidal el ... berto Manuel Costa, de 8 años de ... quien sufrió la fractura de la ... y brazo derecho.

El motociclista fué detenido por ... de la comisaría 28a.

La víctima recibió los primeros ... en la estación sanitaria de ... va Pompeya.

Información general

Municipales

Ferias francas — De acuerdo con el plan de abaratamiento de los consumos, desde hoy funcionarán diariamente las 31 ferias francas, con excepción de los lunes, día destinado al descanso del personal que la municipalidad ocupa en las mismas.

Instrucción pública y popular

Biblioteca "Juan Jaurés" — En la última reunión se renovó la comisión directiva en la siguiente forma: Secretario general, Rafael Carlos Perrota; secretario de actas, León Deli; tesorero, Domingo Terrani; vocales: Orestes Lagazzio y Carlos Basilico.

—Esta biblioteca realiza todos los lunes conferencias familiares; martes y jueves, lectura; viernes, física.

El horario es de 8.30 a 10 de la noche.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia" del Centro Socialista de la sección 3a. de La Plata — En su local de la calle 60 esquina 10 se llevará a cabo el jueves, a las 8.30 p. m., la cuarta conversación familiar, que versará sobre el tema "Teoría y práctica del socialismo" y estará a cargo del ciudadano Miguel Polak.

Biblioteca "Ariel", de la sección 14a. —Esta institución de cultura popular realizó anteanoche su anunciada conferencia, disertando el ciudadano Juan de Bianchetti sobre el tema "El origen y unidad de las religiones". Historió el conferenciante las religiones a través de los siglos y desde su origen, demostrando que todas ellas, sin distinción, son absurdas, y que hoy están desechadas por la ciencia liberal. Mantuvo al auditorio en constante interés, y cuando terminó el orador fué muy aplaudido.

Instituto popular de conferencias — La 2a. conferencia del ciclo político tendrá lugar el viernes 15 del corriente en el salón de sus sesiones, Rivadavia 564, a las 5.30 p. m. Ella estará a cargo del magistrado doctor Enrique E. Rivarola, y versará sobre el tema "Afianzar la justicia...", según el mandato de la constitución federal.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Hoy, conversación familiar en Montes de Oca 1789, a las 8.30 p. m., con el tema "Comisión de fomento de las bibliotecas socialistas".

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — El señor J. J. Cúccaro iniciará hoy, a las 8.30, un curso de educación y arte en la biblioteca "E. de Amicis", Del Crucero 1779. El programa que publicamos se desarrollará en nueve conferencias:

1. La educación negativa y la educación positiva; 2. Educación e instrucción; 3. Significado y valor de las distintas educaciones: religiosa, científica, estética, humanista; 4. El arte. Los prejuicios en el arte; 5. El arte en la sociedad y en el espíritu; 6. Críticos e historia del arte; 7. Dos filósofos contemporáneos: Bergson y Croce; 8. El arte social.

Ateneo de estudiantes universitarios —Esta noche, a las 8 p. m., en el restaurant Ferrari, Sarmiento esq. Uruguay, se realizará la comida organizada por el Ateneo de estudiantes universitarios. A ella han sido invitados ... de conocidos escritores.

Liga popular contra el alcoholismo —Hoy, a las 9 p. m., reunión de la comisión designada para organizar el festival de beneficio.

Ultima hora

LONDRES, 12 — Un comunicado oficial anuncia que "al sudeste de ... asines continuamos progresando ... apoderamos en las inmediaciones ... granja de La Porterie de varios ... madamente. En lo largo de ... sultaron la captura de ... de seis cañones ...

MOVIMIENTO OBRERO

SASTRES Y COSTURERAS

Este sindicato efectuará asamblea hoy, martes, a las 8 p. m., en su local social, Belgrano 1426, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe y nombramiento de delegados, carestía de la vida, comisión de estatutos.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Buenos Aires Sur. — Realizará el jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia pública, en el local social, Fraga 271 (Piñeiro).

Oradores: Domingo Besasso y Juan Giordano. Temas: "Carestía de la vida" y "Organización obrera".

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La C. A., teniendo en cuenta el interés e importancia de la conferencia a realizarse el 15 del corriente, invita a los compañeros de buena voluntad a pasar mañana, a las 8.30 de la noche, por la secretaría, a fin de ultimar los trabajos de propaganda para el mejor éxito de la conferencia.

UNION CONFITEROS

Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, Cerrito 585, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, informe, nombramiento de la comisión, nombramiento de revisores de comisión, ídem de delegado y asuntos varios.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Cierre de los comercios a las 8. — Hoy martes, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, reunión extraordinaria de la comisión administrativa, para tratar la siguiente orden del día: Cierre uniforme de los comercios a las 8 de la noche y asamblea pública.

Mañana miércoles, reunión de la comisión administrativa conjuntamente con las comisiones de empleados que han prestigiado la iniciativa del cierre general del comercio a las 8 de la noche, en el local de la calle Jujuy número 223, a las 8.30 p. m., para tratar dicho asunto.

PINTORES UNIDOS

Hoy, a las 5 p. m., reunión de delegados, en B. Mitre 3174.

HUELGA DE OBREROS LUSTRADORES

Continúa en huelga el personal de la casa Daniel Etkin, dispuesto a mantenerse firme hasta obtener las pequeñas mejoras formuladas.

Los huelguistas se reúnen en el local del sindicato de obreros ebanistas y anexos.

FEDERACION DEL V CONGRESO

En unión con la llamada Federación local bonaerense hace un llamado a las comisiones administrativas de las sociedades adheridas, autónomas, agrupaciones, centros de estudios sociales y ateneos para que concurran a la reunión a celebrarse hoy, a las 7.30 de la noche, en B. Mitre 3174.

La reunión, a la que también están invitadas las organizaciones del interior, tendrá por objeto tratar sobre el atropello realizado anteayer contra los manifestantes obreros que salieron a la plaza pública para protestar contra el excesivo encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Este sindicato, prosiguiendo la campaña de propaganda comenzada, realizará una conferencia (no dice fecha) en el local del centro "Ciencia y Educación", calle Lambaré 1138.

Oradores: Luis E. Recabarren y Manuel Aguas.

MAL SISTEMA DE PAGO

Existen entre nosotros costumbres perjudiciales en lo referente al pago de salarios, pues generalmente los patrones lo hacen cada mes.

Los haberes o salarios debieran abonarse semanalmente, pues así los obreros evitarían el fiado y los abusos de los almaceneros. Además, hay muchísimos obreros que, cuando empiezan un trabajo, no disponen de un centavo, ¡y cuántas privaciones tienen que pasar hasta la conclusión del mes! Al proponer esta idea, no propongo nada nuevo; en Vizcaya, en las minas, todos los obreros cobran por semana desde el año 1913.

Con el pago semanal el obrero sabe a los ocho días qué salario le paga el patrón, y si no le conviene o tiene probabilidades mejores, se va, evitando que se le explote abusivamente durante un mes.

Aquí el movimiento obrero no estuvo bien orientado. En vez de ocuparse de estas cuestiones prácticas, se habló con exceso de la "revolución social", olvidando una cosa tan simple y tan utilísima como es la de la forma de pago.

Pero es tiempo ya de que los sindicatos genuinamente obreros se preocupen de estas cuestiones positivas. Tenemos que crear una vigorosa organización obrera que pueda defenderse de la opresión capitalista, siempre ávida de usufructuar el sudor ajeno.

De haber existido esta fuerza real antes de la crisis, no estarían los patrones pagando los salarios miserables que pagan actualmente, y que nos costará mucho elevar; pero perdiendo se aprende.

¡Bien se aprovechan los patrones de nuestra desunión! — **José Pérez.**

LOS CHAUFFEURS DE LA CASA GATH Y CHAVES

El oficio de chauffeur, sujeto a un continuo trabajo de atención frente a los peligros del tráfico, es el que con mayor urgencia reclama el establecimiento de la jornada normal de 8 horas. No parece entenderlo así la gerencia de la casa Gath y Chaves, puesto que les impone un servicio diario de 14 y 16 horas, en contra de la salud y libertad de ese personal.

El sábado próximo pasado fueron despedidos, según nos denuncian, varios de estos empleados, socios del centro "Protección Chauffeurs", sin que el jefe del garage, intendente ni la gerencia les dieran explicaciones de tan extrema medida. No es ésta la primera ni segunda vez que ocurren arbitrariedades de este género, pues de un año a esta parte han sido puestos en la calle 15 chauffeurs de los que ganaban 140 pesos, reemplazándolos por otros que ganan 120.

En las semanas de grandes ventas los chauffeurs de la casa Gath y Chaves sacrificaron siempre su descanso y hasta su salud para cumplir su cometido. Por eso son dignos de que se les trate consideramente y se les reglamente un horario más humano.

RENOVACION DE UN EMPRESTITO

El gobierno ha conseguido hacer efectiva la renovación del empréstito por 16.000.000 de pesos, que vence el 15 del corriente, contraído con banqueros norteamericanos.

La nueva operación se ha realizado al 6 o|o de interés y 1|4 de comisión.

CONFERENCIAS

LA DE HOY

Comité pro reglamentación del trabajo — Prosiguiendo la campaña iniciada contra las últimas resoluciones del departamento nacional del trabajo, que dificultan la comprobación de las infracciones de las leyes obreras, esta noche, a las 8.30, este comité realizará una conferencia en la plaza del Congreso. Abrirá el acto el ciudadano Oscar Vidal, y hablarán luego los doctores Joaquín Apolinario y Alfredo L. Spinetto.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

OBRERO MUERTO

En la tarde de ayer ocurrió un lamentable accidente a un obrero, el cual, a consecuencia de ello, perdió la vida.

El hecho ocurrió en la puerta del corralón sito en la calle Miravé 2850.

En momentos en que salía un carro cargado de cal, debido a que una de las ruedas de éste diera violentamente contra una parte del muro, se desprendió un bloque de éste, el cual fué a golpear a José Campos, de 55 años de edad, peón de dicho corralón, quien se hallaba en la vereda atendiendo la salida del vehículo.

Campos sufrió heridas de tal importancia, que le produjeron la muerte en el acto.

Preventivamente, la comisaría de la sección 26a. procedió a la detención del conductor Angel Camoto.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Concejo deliberante — Este cuerpo no celebró la sesión que para ayer se había anunciado, por no haberse podido conseguir número, no obstante el empeño de la intendencia.

Solamente ocho concejales concurrieron, excusando los restantes su ausencia por diversas causas.

A las 5.30 p. m. se reunieron para celebrar sesión en minoría.

El intendente, señor Chaumeil, dió cuenta al concejo de las medidas por él tomadas, a fin de propender al abaratamiento de la vida; dijo que había presentado al concejo un proyecto de ordenanza tendiente al mismo fin. Luego la minoría resolvió celebrar sesión mañana miércoles, a las 8 de la noche.

Si se consigue quórum, la sesión se destinará especialmente al estudio del abaratamiento de la vida.

Departamento del trabajo — El director del departamento provincial del trabajo ha dispuesto la preparación de las planillas necesarias para levantar una amplia información en el mes próximo respecto del costo de los artículos de primera necesidad y presupuesto de la familia obrera, trabajo que se hará con carácter regional, buscando las condiciones de mayor homogeneidad, tanto en lo que respecta a los recursos de la familia obrera, como los gastos de alimentación, vestido y vivienda.

Pavimentos de La Plata — Ayer conferenciaron con el ministro de obras públicas los miembros de la comisión de propietarios que gestiona ante el gobierno la rebaja del costo de los afirmados.

Provisión de combustible — El ministro de obras públicas está preparando un proyecto de decreto para licitar la provisión del combustible que necesitarán las usinas de aguas corrientes para todo el año en curso. El importe de la compra ascenderá a $ 200.000.

Se ha obtenido del gobierno nacional, en calidad de préstamo, cierta cantidad de leña.

El asunto de las aguas corrientes — El nuevo director de salubridad de la provincia ha dirigido una nota al ministro de obras públicas, especificándole el estado en que halló las usinas de aguas corrientes de esta ciudad.

En su nota, el director dice, entre otras cosas, que la usina del parque San Martín, que provee el 33 por ciento del volumen del agua que se consume, y cuyo funcionamiento es absolutamente indispensable al mantenimiento de la presión para proveer de agua a los edificios de altos, sólo tenía combustible para siete días.

Dice también el director, en la misma nota, que de los recursos que el presupuesto vigente asigna a la dirección, hay que invertir el 50 por ciento en el mantenimiento del servicio de aguas.

Las deudas de los municipios con las empresas de alumbrado — El presidente de la sociedad que suministra el alumbrado público de Pergamino, doctor Torres, declaró al P. E. que la empresa tiene el propósito de cortar el servicio en vista de que la comuna le adeuda una fuerte suma que no satisface no obstante percibir ella el impuesto correspondiente.

Además, dice que la intendencia se comprometió a entregar a la empresa los recibos del impuesto para que ésta efectuara el cobro directamente. No habiendo la municipalidad cumplido con el compromiso contraído, y cobrando ella los recibos por su cuenta, el directorio de la empresa resolvió suspender el alumbrado.

El ministro de gobierno ordenó al intendente suspendiera el cobro y pidió todos los datos relacionados con el asunto en cuestión.

El intendente informó que la municipalidad adeuda la cantidad de pesos 103.027 m|n.

—La compañía de Electricidad de la Provincia, que suministra corriente a varias localidades, ha informado al ministro de gobierno sobre el monto de la deuda que diversas comunas tienen con ella. La planilla trae los siguientes datos: Lomas de Zamora, $ 67.685.54; Quilmes, $ 85.561.98; San Martín, $ 95.051.66; Tres Arroyos, $ 169.216.25; Mar del Plata, 175.254.27 $; Ramos Mejía, $ 38.770.98; Junín, $ 46.205. Total, $ 678.345.68.

Estas deudas existen, dice la empresa, no obstante haberse cobrado los impuestos correspondientes.

Dirección general de estadística—Se está terminando la compilación que comprende el movimiento de los años 1914, 1915 y 1916, y primer semestre de 1917, relativo a la transmisión de dominio en los bienes raíces, gravamen y liberación del mismo, a cuyo efecto se han tomado los datos necesarios del registro de la propiedad de los protocolos donde se asientan las operaciones de compraventa, hipotecas y cancelaciones de las mismas.

—Se ha solicitado el concurso de las municipalidades que tienen jurisdicción territorial en las islas del delta del Paraná para levantar una investigación sobre las principales especies de la producción en esa región y su valor, así como respecto de los mercados de consumo. Se han solicitado también las mismas informaciones a las estadísticas de la provincia de Santa Fe y Entre Ríos, municipalidad del Rosario y comandancia de la isla Martín García.

Federación Socialista Bonaerense — Bonos de empréstito — Nómina de afiliados — La secretaría general de esta Federación ha comenzado a remitir a los centros socialistas de la provincia los bonos del empréstito cuyo importe se destinará a las próximas luchas electorales.

La Junta de la Federación recomienda a los centros la mayor actividad en la colocación de esos bonos, no sólo entre los afiliados al Partido, sino también entre los simpatizantes y todas aquellas personas que se interesen por el desarrollo de la acción socialista y estén en condiciones de prestar a la misma su concurso pecuniario. A los secretarios de los centros y comisiones administrativas se les ruega pongan todo el empeño posible en cooperar al éxito de este empréstito, pues ello contribuirá a facilitar la intensa campaña electoral en que próximamente ha de empeñarse nuestro partido.

—La secretaría general recomienda también a los centros que todavía no hayan remitido las planillas con las respectivas nóminas de afiliados, procuren hacerlo a la brevedad posible, pues esas planillas se hacen necesarias a los fines que les fueron comunicados oportunamente a las agrupaciones.

LANUS (Oeste)

En pro de la educación popular — Es digno del mayor elogio el esfuerzo que viene realizando el Centro pro fomento educacional "Rivadavia", ubicado en la parte este de esta localidad. Esta institución, que tanto contribuye a la educación de la niñez, está formada por 57 ciudadanos, los que cotizan con una cuota voluntaria mensual y otras donaciones.

Como estaba anunciado, el domingo 10 del corriente, a las 10 a. m., dicha asociación efectuó el reparto de útiles, calzado, medias y guardapolvos a los niños que concurren a la escuela 49, situada en la calle G. Madariaga número 4458, cuyos padres se encuentran en la mayor indigencia a consecuencia de la crisis por que atraviesa la clase trabajadora del país.

El reparto se llevó a cabo en presencia de varios corresponsales de diarios de la capital federal y de esta localidad. También se hallaba presente en este acto el presidente del consejo escolar de Avellaneda.

El presidente de la institución leyó un conceptuoso discurso, poniendo de manifiesto la obra altruista que realizaba la institución que tenía el honor de presidir.

Cuando terminó la entrega de los útiles y prendas de vestir a los 92 alumnos anotados, la niña Ermilinda Souza, en nombre de sus compañeras y compañeros, agradeció la donación.

Era verdaderamente desconsolador el triste cuadro que se ofrecía a la vista de los invitados al acto la presencia de tantos hijos de trabajadores, algunos de los cuales se presentaban descalzos, otros en zapatillas y sin medias y con las ropitas que cubrían sus cuerpecitos hecha harapos.

A la referida escuela, que sólo tiene capacidad para 300 alumnos, concurren 500 de ambos sexos repartidos en diez clases, cuyos cursos se dictan hasta el cuarto grado.

Ultimamente el consejo escolar ordenó que se eliminaran de la escuela a 200 niños con matrícula gratis que concurren a ella, con el pretexto de que el consejo no tenía fondos para los útiles necesarios para dichos alumnos.

A esta medida se opuso la señorita directora, quien continúa dándoles clase, contribuyendo con su peculio particular a la compra de lo más necesario.

Es bueno hacer notar que la limpieza de esta escuela es costeada por la directora y la institución pro fondo educacional "Rivadavia". Esta agrupación ha contribuído también con gran cantidad de útiles, prendas de vestir y reparación de material en mal estado.

Cambio de local — La biblioteca "Bartolomé Mitre" ha trasladado su secretaría a un más amplio local situado en la calle Sebastián Plaut número 4179, donde quedó instalada también la sala de primeros auxilios atendida desinteresadamente por el doctor Rella.

Autonomía comunal — El comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina ha efectuado su segunda reunión con el mayor éxito.

La mesa directiva dió cuenta de la designación de los cinco ciudadanos que deben constituir la comisión de interpretación y propaganda. Luego se dió lectura del manifiesto redactado para ser fijado en las paredes de la localidad, el cual se aprobó.

A continuación se resolvió que el actual comité, que funciona con carácter provisorio, lo haga hasta tanto se reúna toda la documentación que ha de servir para pedir a la futura legislatura de la provincia la independencia comunal.

Encomendóse, finalmente, a la comisión de interpretación y propaganda la preparación de un proyecto de reglamento interno, para ser discutido y aprobado en la próxima reunión, determinándose igualmente que en la misma se fijen las fechas para la realización de las conferencias de propaganda.

Un acto humanitario — El médico de esta localidad doctor José León Rella, teniendo en cuenta el malestar económico por que cruza la clase obrera, ha resuelto instalar en diversos puntos de esta población cuatro consultorios gratuitos, a fin de atender a todas aquellas personas que no están en condiciones de costearse las visitas.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Actividad socialista — En la intersección de las calles Rivadavia y Giribone realizóse el domingo último la anunciada conferencia patrocinada por el Centro Socialista.

El ciudadano José F. Grosso, previa apertura del acto, dió comienzo a su exposición sobre "La carestía de la vida", tema que desarrolló con eficacia.

Señaló con acierto las causas determinantes de la misma, las que imputó a nuestro pésimo e injusto sistema impositivo que pesa principalmente sobre los hombros del pueblo consumidor.

Indicó las reformas que para eliminarlas propone el Partido Socialista, y destruyó, por último, los argumentos capciosos con que se oponen a ello las clases gobernantes.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano Juan P. Barrios, quien desarrolló el tema "El clero en la política argentina". Empezó señalando las teorías absurdas en que se apoya el catolicismo y la evolución que, a través de los siglos, experimentó, convirtiéndose en una pesada carga para el pueblo.

Explicó la vinculación de la Iglesia con el presupuesto, e hizo resaltar que lo que pretende el Partido Socialista no es la destrucción de la Iglesia, sino la separación de ésta y el estado, para que cada cual se costee su propia religión.

Sucedióle en la tribuna el ciudadano Juan J. Oliveros, quien expuso la actuación de los ex concejales socialistas en el concejo deliberante. Hizo notar el estado calamitoso de las finanzas municipales y el despilfarro escandaloso de los dineros del pueblo que hacían los representantes conservadores antes de la entrada de los socialistas al concejo.

En su breve disertación expuso a grandes rasgos la participación de los socialistas en los asuntos municipales con claridad y acopio de datos.

Todos los conceptos de los oradores fueron aplaudidos por la concurrencia, que excedía de 600 personas.

Lecturas instructivas — El sábado, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro Socialista, bajo el patrocinio de la biblioteca "Emilio Zola", el compañero Juan P. Barrios prosiguió sus comentarios a la obra "Teoría y Práctica de la historia", del doctor Juan B. Justo.

La numerosa concurrencia escuchó al orador con sumo interés.

NECOCHEA

Asamblea—El sábado 2 del corriente se realizó la asamblea del Centro Socialista, en la cual informó el delegado al III congreso extraordinario. Después de oír dicho informe, la asamblea desaprobó su conducta.

Nombramiento — El interventor de la provincia expidió un decreto nombrando jefe del registro civil local al señor Francisco Usal, actual secretario del comité radical, en reemplazo del señor Pedro A. Monasterio. Por lo visto, todas las autoridades locales a nombrar van a surgir del "comité" del radicalismo local.

Contra la carestía de la vida — El sábado último se reunió en la casa del compañero Luis Bianchi un núcleo de vecinos y afiliados, con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma de realizar una agitación de protesta por la carestía de la vida, la que tendrá carácter popular.

A juzgar por el entusiasmo demostrado por los organizadores, los trabajos prometen obtener el merecido éxito.

CAMPANA

Aprobación de un informe — El Centro Socialista local, en su última asamblea, aprobó el informe del delegado al III congreso extraordinario y la conducta observada por el mismo durante las sesiones de dicho congreso.

Velada y conferencia — La comisión de fiesta del mismo Centro activa la organización del festival y conferencia que se verificará el sábado 23 del corriente. El ciudadano Román R. de Vicente tendrá a su cargo la disertación.

EL PRECIO DEL PAN

LO QUE DICE UN MOLINERO

A raíz de una entrevista que sostuvo el señor Domingo Mineitti, molinero del Rosario, con el ministro de agricultura, en la cual se habló sobre el precio de carestía del pan, dicho industrial llevó a conocimiento del doctor Pueyrredón algunas de las condiciones en que se desenvuelve en la actualidad la producción de ese artículo en lo que respecta a lo que por él se cobra.

Dicho molinero llega a esta conclusión: Los precios del pan en esta plaza son los siguientes: pan especial de lujo, a 0.38; francés, 0.33; redondo común, 0.28 el kilo cada uno. Dejan un margen no despreciable al panadero, como lo demuestran los siguientes cálculos: La harina "000" vale 26 pesos la bolsa de 90 kilos, equivalente a 110 kilos de pan, más o menos; y de pan especial de lujo, a 0.38 el kilo, produce pesos 41.80; la harina "entera", que vale hoy pesos 24.50 la bolsa de 90 kilos, equivalentes a 110 kilos de pan francés, a 0.33, produce 36.30; la harina "0", que vale hoy 21 pesos la bolsa de 90 kilos, equivalentes a 110 kilos de pan redondo común, a 0.28, produce pesos 30.80, que deduciendo de éstas el valor de las respectivas harinas, más 5 pesos cada bolsa por concepto de gasto de panificación, dejan un beneficio líquido de pesos 10.80, 6.80 y 4.80, respectivamente, por cada bolsa de 90 kilos.

Además, agregó que mientras el trigo no exceda de 20 pesos los 100 kilos, el pan no debe sufrir alteraciones de precios, en vista del margen que aún tiene la panificación.

Teatros y conciertos

COLON

Precedida de "Ardid de amor", del maestro Carlos Pedrell, se cantará hoy, en el teatro municipal, "La rondine".

Mañana, en sección vermú, irá "Tosca", y el jueves se estrenará "L'etranger", ópera en dos actos del ilustre maestro francés Vincent d'Indy.

El sábado, con "Elixir d'amore" debutará el tenor Caruso.

NACIONAL

La última producción del doctor Pedro E. Pico, "A media noche", escenas de la vida porteña, estrenada en este teatro el viernes de la semana pasada y que ha constituído uno de los mejores éxitos de la compañía Vittone-Pomar, y uno de los más legítimos entre la producción nacional, continúa figurando con éxito en el cartel del popular coliseo de la calle Corrientes.

Noticias del interior

SANTA FE

En el concejo de educación — Por la municipalidad — Conferencias — Otras informaciones.

ROSARIO, 11 — El consejo de educación ha propuesto al gobierno la designación del profesor Eduardo Laferriere para desempeñar la dirección general de escuelas, cargo que se mantenía acéfalo desde la iniciación del actual gobierno.

Esta designación ha causado buen efecto por los antecedentes profesionales del agraciado.

Convendría que también se designara el presidente del consejo de educación, cargo vacante desde largo tiempo. Si bien se mantiene la candidatura del inspector nacional señor Guaglianone, esta acefalía se hace ya demasiado larga, perjudicándose los intereses de la educación.

—A la municipalidad han acudido fuertes empresas radicadas en esa capital en procura de informes de la próxima licitación para explotar una red telefónica en esta ciudad, en virtud de haberse declarado caduco el permiso acordado a la compañía que actualmente hace el servicio.

—Realizóse el domingo la anunciada conferencia organizada por el Centro Socialista de la sección 3a., en la esquina de las calles Corrientes y avenida Pellegrini.

Ante un numeroso público hicieron uso de la palabra los compañeros A. Lucendo y J. D. Giani, quienes se ocuparon extensamente del importante problema de la carestía de la vida.

—Organizadas por el Centro de la 3a. sección se realizarán el sábado 16 y el domingo 17 del corriente dos conferencias públicas, las que tendrán lugar en el salón San Luis 1568, estando la disertación a cargo de nuestro compañero el diputado nacional doctor Angel M. Jiménez.

En la del día 16 disertará sobre "Los

gislación obrera", y en la del 17 sobre "Bibliotecas, libros y lectores; cómo se organiza una biblioteca obrera".

Reina gran interés por la celebración de estos actos.

—El viernes, en el local del Centro de la sección 9a., y auspiciada por el sindicato de obreros metalúrgicos, el ciudadano S. D. Giani dará una conferencia sobre movimiento obrero.

—Se comenta animadamente la actitud del ex ministro Gómez, considerándose una solemne farsa.

La elección del domingo

SANTA TERESA, 11 — Tuvo lugar el domingo la elección de un diputado a la legislatura provincial por el departamento Constitución.

Correspondió el triunfo a los menchaquistas, quienes rivalizaron con sus homónimos los radicales disidentes en la tenacidad de una lucha "cívica" a base de juego y alcohol. Felizmente, la crisis, que también afecta a los politicastros criollos, ha hecho que esta clase de propaganda se moralizara un poco, pues las huestes de ambos bandos se quejaban de la gran dosis de agua que contenía el vino. A pesar de todo, hemos visto gente embriagada como en los buenos tiempos en que los caudillos derrochaban dinero a manos llenas y repartían damajuanas de vino a destajo.

Es bueno hacer notar que estos comicios fueron convocados con la estricta anticipación de un mes, y los carteles con el decreto respectivo se fijaron varios días después.

El Partido Socialista, sin tiempo suficiente para prepararse a concurrir al acto, resolvió no hacerlo. El partido demócrata hizo lo propio.

SALTA

Los amarillos y la cooperativa del Central Norte — Próxima fundación de una cooperativa obrera ferroviaria — Atraso injustificado en el pago al personal ferroviario.

GENERAL GÜEMES, 11 — Los ya famosos amarillos, no sabiendo cómo extender su color, se han dedicado a defender a la "Liga Comercial", que ve su sombra negra en la cooperativa del Central Norte — cuya pésima administración, dicho sea de paso, hace todo lo posible por desvirtuar los encomiables propósitos de la institución — y con tal fin lanzaron recientemente diversos manifiestos en Tucumán, Tafí Viejo y en ésta, invitando a todos los obreros a un mitin que tuvo lugar el 6 del corriente, y que resultó aquí un gran fracaso.

En efecto, con la ayuda de los comerciantes, que cerraron sus puertas para dejar libres a sus empleados, consiguieron reunir un centenar de personas, entre ellas muchos niños que seguían alborozados a un conato de banda. Llegados a la plaza pública pretendieron hablar en nombre de los obreros ferroviarios, pero la ausencia de éstos les hizo comprender el poco interés que despertó la alharaca amarilla, pues, a pesar de todas las irregularidades con que funciona la cooperativa, no es obligatorio abastecerse en ella.

—Entre los trabajadores ferroviarios cunde la idea de formar una cooperativa de consumos genuinamente obrera, y a tal efecto han resuelto celebrar el sábado próximo una reunión para designar la comisión provisoria que deberá correr con los trabajos de organización.

—El pago al personal ferroviario sigue efectuándose con atraso, no obstante las promesas hechas por el primer magistrado al secretario de la F. O. F., en una entrevista que tuvo lugar el 14 de mayo último. Ya pasa el mes y 20 días y no se vislumbra la venida del pagador.

NOTAS VARIAS

Círculo de la prensa — En la última reunión celebrada por la C. D. de esta institución se practicó el sorteo que establecen los estatutos para la renovación de la mitad de los miembros de la comisión directiva. Los que terminan el 1o. de agosto del corriente año son los señores Ramón Columba, Juan A. Bonnin, José Rouco Oliva, V. di Nápoli Vita, Rafael Manzanares, Nicolás Barros, Eduardo Tarres, Julián de la Cal y L. Fernández Duque.

Continúan en el desempeño de sus cargos hasta el 1o. de agosto de 1918, además del presidente, vicepresidente y tesorero, doctores Luis Mitre, Rodolfo N. Luque y señor Miguel L. Méndez, respectivamente, que son los de elección directa y por el término de dos años, los siguientes señores: Josué Quesada, Raúl Frenchi, Armando Tombeur, Gustavo Landívar, Edmundo Calcagno, Enrique Villarreal, Pablo F. Barbat, Félix Lima e Ignacio Orzali.

Centro de la 1a. (Liniers) — En la última asamblea general ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma: secretario general, Enrique P. Bernis; de actas, Jesús Díez; tesorero, Bonifacio Bagano; vocales: Gervasio López y Miguel Lombardi; revisores de cuentas: Nicolás Carbone y Marcos Schvartz.

Centro Socialista de Bolívar — En su última reunión ha resuelto rechazar el diario "La Unión".

Centro Socialista de la sección 8a. — La C. A., en su sesión extraordinaria de fecha 8 del corriente, resolvió por unanimidad pedir a LA VANGUARDIA que no se haga ninguna suspensión de anuncio de conferencia, asamblea o modificación de la orden del día de este Centro sin nota oficial del mismo, para evitar inconvenientes como los ocurridos últimamente a la agrupación.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista sección 10a. — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión investigadora, ídem de la del asunto federación local.

Centro de la 19a. — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en el local Pueyrredón 1772. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la C. A., asunto biblioteca y fiesta, informe de delegados.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto biblioteca, proyecto de oficialización de oradores, organización de una fiesta, nombramiento de delegado al comité pro LA VANGUARDIA, integración de la C. A.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Mañana efectuará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes, mov. de socios, renovación de la C. A., integración de la C. de B. Unico aviso.

Centro de la 14a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: balance, mov. de afiliados, morosos, asunto C. de B. P. F. L., reglas de asambleas, voto de confianza al C. E., reforma de estatutos.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T.

Comité pro LA VANGUARDIA — Los ciudadanos que componen este comité se reunirán esta noche a las 8.30, en el local del Centro de la 12a., calle Estados Unidos 1656. Se les recomienda puntual asistencia.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Constancia y Labor" — Asamblea ordinaria hoy martes, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A., asuntos varios.

Centro de cultura "Luz y Vida" —Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión de fiesta y asuntos varios.

J. S. "Guillermo Liebknecht" (Azcuénaga 252) — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de proposiciones para el congreso juvenil, nombramiento de delegados, varios.

J. S. "Andrea Costa" — Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: nombramiento de dos delegados al congreso de las juventudes, orden del día de la federación, varios.

Comité "Fuerza Consciente" — San Blas 1468. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados, varios.

Comité P. R. del T.—Méjico 2070. Asamblea esta noche, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mociones sobre denuncias, circular sobre accidentes del trabajo, fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 8a. — Loria 1341. Hoy, a las 8.30 de la noche, se efectuará la tercera conferencia de la serie organizada por este Centro. Orador, Alberto Palcos; tema: "El derecho internacional frente a las realidades de la guerra".

Centro de la 15a. — Invita a los secretarios de los centros 7a., 7a. (Caballito norte), 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini), 17a. (Palermo), 18a. y comité independiente "Fuerza Consciente", a la reunión que tendrá lugar hoy martes, a las 8 de la noche, en el local Muñecas 833, con el objeto de cambiar ideas sobre la concentración a celebrarse próximamente.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Carlos Calvo 1232 — Segunda conferencia familiar mañana, a las 8.30 de la noche. Tema: "Cristo y el cristianismo; su vida, obra, milagros y muerte". Presidirá Aldo Cantoni. Tribuna libre.

Biblioteca "Teresa Mauli" — Mañana, a las 8.30 de la noche, el diputado nacional Angel M. Jiménez dará una conferencia patrocinada por esta biblioteca. Tema: "Bibliotecas, libros y lectores".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Patrocinada por el comité electoral de este Centro, el ciudadano Luis E. Recabarren dará una conferencia en el local social, calle Esquiú 959, mañana, a las 8.30 de la noche. Tema: "Influencia de la religión en la guerra actual y su derivaciones para el futuro".

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252 — El doctor José Mouchet dará una conferencia familiar en el local de este Centro, hoy a las 8.30 de la noche. Tema: "Divorcio absoluto". Entrada libre.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Efectuará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en su local de la calle Arrecifes 6563. Orador: Adolfo Dickmann. Tema: "Municipalidad electiva".

Centro de la 3a. — En el local de este Centro, Montes de Oca 1787, el jueves, a las 8.30 p. m., se efectuará una reunión familiar a objeto de cambiar ideas acerca del voto general convocado por el C. E.

Comité P. R. del T. — Mañana dará una conferencia en el cruce de las calles Pueyrredón y Las Heras. Hablarán los ciudadanos Narciso A. Gnoatto y José Constanza.

Centro de cultura "Trabajo" —Jujuy 223. En este local, el doctor Eliseo A. Díaz dará esta noche, a las 8.30, una conferencia sobre "Procedimiento inquisitorial—publicidad de sumarios".

J. S. "Laboremus" —Conmemorando su primer aniversario, esta juventud celebrará una velada cinematográfica y conferencia el jueves, a las 8.30 p. m., en el cine Coronel Díaz 1427.

Se exhibirá la cinta "Odette", drama interpretado por la actriz Francisca Bertini, y una notable cinta cómica de Chaplin. La orquesta ejecutará diversos himnos obreros; la niña Nieves Cartey cantará varias tonadillas, el artista Luis Morelli recitará el monólogo "El alcoholista", y el canzonetista Enrico cantará diversas canzonetas de su repertorio.

En un intervalo de la tercera sección, el diputado nacional doctor Nicolás Repetto disertará sobre "La democracia puesta a prueba".

Platea, 0.40.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Las Conchas—Asamblea general mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., nota de Talleres, biblioteca, asuntos varios.

Santos Lugares — Asamblea general ordinaria hoy martes, a las 8.30 de la noche (segunda convocatoria). O. del D.: A. B. C., discusión de varias circulares, asunto fiesta, varios.

Banfield — Asamblea hoy martes, a las 8.30 p. m., continuación de la anterior, en el local Viamonte 1585. O. del D.: renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

San Martín — El C. S. cita a asamblea de segunda convocatoria para mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., asunto conferencia, renovación de la C. A., movimiento de afiliados, varios. Se sesionará con el número que concurra.

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Somellera 437. O. del D.: A. B. C., asunto local, asamblea local de Lomas y varios.

Ameghino — El Centro local celebrará asamblea el lunes 18, a las 8 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos del Partido, circular de Talleres, renuncia del tesorero, varios.

Bernal — Hoy, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista, en su local, Belgrano 329. O. del D.: A. C., mov. de socios, reforma de los estatutos.

Bahía Blanca — Asamblea del C. S. mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., informe de la C. D., socios nuevos, informe del comité 1o. de Mayo, reconsideración de un balance, federación local en la C. F.

Isla Maciel — Esta noche se reunirá en sesión extraordinaria la C. A. del Centro Socialista, a objeto de tratar varios importantes asuntos, entre los cuales figuran la huelga de Zárate y el vergonzoso enganche de crumiros que efectúa la empresa Muchinson en el Dock Sur.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, el sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 3447.

A tal efecto se pondrá en ejecución un variado programa, entre cuyos números figuran La Internacional, Himno de los Trabajadores, Hijos del Pueblo y fantasía por la orquesta que dirige el profesor Tramonti; "Hay que ser discreto", canto humorístico por el niño León Pochet; "La avispada Teresa", boceto dramático social del malogrado Pedro Chiesa, traducido por el compañero León Pochet; conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; "Crumiro", drama social en un acto del compañero Guillermo F. Bossio; "Un juramento olvidado", escena dramática en un acto, del compañero León Pochet; recitación de un monólogo cómico por el aficionado Mario Regazoni; baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; mujeres, 0.30. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Santa Fe

AGRUPACIONES VARIAS

Rosario — La biblioteca "Federico Engels" ha postergado para el 22 de julio la velada anunciada para el sábado próximo. La rifa quedó igualmente postergada para esa fecha.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba (Sección 2a.) — El Centro de esta sección celebrará asamblea mañana, a las 9 de la noche, en el local Rivera Indarte 554. O. del D.: A. B. C., informe del C. de P. G., pedido del Centro de la 10a. y de la 1a., sobre la comisión pro imprenta, elección de un revisor de cuentas, movimiento de afiliados.

LOS PRECIOS

BOLSA

Sin mayor actividad se operó ayer por buenas cantidades en las ruedas bursátiles.

En los precios se produjeron muy pocas variantes, anotándose general firmeza, y en el cierre varios repuntes.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 3 mil a 98, 35 mil a 98.10, 2 mil a 98; total 58 mil.

Id. junio 12: 40 mil a 98.10.

Id. fin de mes: 10 mil a 98.10.

Id. 2a. serie — Al contado: 55.800 a 93.90.

Id. junio 12: 13 mil a 93.90.

Cédulas hipotecarias nacionales — serie L — Junio 12: 23.550 a 100.50.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado 2400 a 89.

Deuda Buenos Aires 6 o|o (3a. serie) — Al contado: 24 mil a 81.50, 6100 a 82; total 30.100.

Id. 6 o|o (1a. serie) — Al contado: 2550 a 92.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 15.500 a 77.90.

Puerto Sastre (oro) — Al contado: 4200 a 3.05.

Id. julio 31: mil a 3.15.

Marina Mercante Argentina — Al contado: 30 a 118.

Banco de Galicia — Junio 12: 25 a 69.50.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 100 a 150.50.

Quebrachales Fusionados — Junio 12: 400 a 68.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer solicitados los siguientes papeles:

Banco Comercial Italiano, La Edificadora, Banco de la República del Paraguay, Mercado de Abasto Proveedor, La Ibero Platense, La Argentina (fábrica de papel), The Smithfield.

Se anotaron en venta: Termas de Cacheuta, Tranvías Eléctricos del Sud, La Unión Mercantil, La Inmobiliaria, Fábrica Argentina de Alpargatas, La Estrella (seguros).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Operaciones en liquidación, entrega en agosto. 1400 toneladas a 19.30 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz: entrega en agosto, 1400 toneladas a 13.65, 13.70, 13.75 y 13.74; entrega en septiembre, 800 toneladas a 13.80 y 13.85.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 49 7|8.
" París, a 5.67.
" Italia, a 6.98.
" España, a 4.32.
" Estados Unidos, a 101.40.
" Bolivia, a 50 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.362.22.

Bonos por oro depositado [illegible] ciones, pesos oro [illegible]

La circulación monetaria [illegible] y cobre se eleva a [illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

En Londres se giró sobre [illegible]

En Londres se giró sobre [illegible] vista a 57 5|8.

Los cambios de Lisboa sobre [illegible] la vista se cotizaron a [illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 11 — El Banco de [illegible] fijó hoy la tasa del descuento [illegible]

Los descuentos particulares [illegible] a 4 3|4.

París, 11 — El Banco de Francia [illegible] tuvo la tasa oficial del descuento [illegible]

Berlín, 11 — El Banco de Alemania [illegible] tuvo la tasa oficial del descuento [illegible]

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron [illegible] las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 [illegible]

Empréstito Argentino Interno de [illegible]

Empréstito Argentino de 1890 [illegible]

Empréstito Argentino de Conversión 1889, en libras [illegible]

Empréstito de Obras Públicas de 5 o|o, a 95.

Province of Buenos Aires 1906 [illegible]

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. Aires al Pacífico [illegible]

Ferrocarril del Sud, a 75 1|4.

Ferrocarril del Oeste, a 71 5|8.

Ferrocarril Central Argentino, a [illegible]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse en este mercado 166 mil kilos de [illegible] y legumbres en general, y por el [illegible] del Ferrocarril Central Buenos Aires [illegible] kilos más, lo que hace un total de [illegible] kilos.

Como se puede apreciar, los arribos de los artículos de este renglón [illegible] siendo de consideración; pero, a pesar de ello, los precios se sostienen en un margen elevado, lo que hace que el pueblo no los adquiera con el interés y la [illegible] que debía existir.

Fruta

En el mismo mercado se recibieron durante la mañana de ayer [illegible] frutas en general, realizándose las ventas con arreglo a la siguiente escala de precios:

Uva negra, de 5 a 5.50 canasto; moscatel, de 7 a 8.50; moscatel rosada, 7.50 a 9.90; pasas de uva, de [illegible] los diez kilos; naranjas del Paraguay [illegible] a 14 el ciento; manzanas de [illegible] de 7 a 8 canasto; manzanas [illegible] 14 a 15; mandarinas, de 1.50 a [illegible] to; el canasto, de 5 a 6; bananas [illegible] a 5 el ciento; cacho, de [illegible] de 18 a 26 el ciento; mandarinas [illegible] de 8.50 a 9.50 el canasto; [illegible] a 50 el ciento; peras frigorífico [illegible] canasto; membrillos, de [illegible] nasto; nísperos, de 5 a [illegible] a 6; limones en general [illegible] cajón; dátiles, de 7 a 8 [illegible] cas, de 5 a 5.50 los diez kilos [illegible] en general, de 8.50 a 10.50 los diez [illegible]

Aves y huevos

Productos de caza — Perdices [illegible] a 0.55; martinetas, de 1.10 a [illegible] netas, de 0.60 a 0.70; [illegible] de 0.70 a 0.80; liebres, de [illegible]

Aves de corral y huevos — Gallinas especiales, de 2.90 a 3.20; buenas, de [illegible] 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas [illegible] 1.30 a 1.60.

Pollos — Especiales, de 2.10 a [illegible] nos, de 1 a 2.80; regulares, de [illegible] chicos, de 0.80 a 1.

Pavos — Cerda especiales, de [illegible] id regulares, de 6.20 a 8; id [illegible] 4 a 6.20; pavitas, según clase, de [illegible] 4.20.

Patos criollos, de 1.70 a 1.90; [illegible] 1.40 a 1.70; marrecos, de [illegible] gansos, de 1.30 a 2.40; [illegible] ma, de 0.30 a 0.36 [illegible]

Huevos — Conservados en [illegible] a 0.64 la docena; buenos, de [illegible]

EL TIEMPO

Parcialmente nublado transcurrió [illegible] de ayer. El sol alumbró por [illegible] 7 horas y 45 minutos. La máxima temperatura alcanzó a 16.6 grados a 1.10 p. m.; la mínima fué de [illegible] 7 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764.9, 763.3, 763.9; temperatura del aire: 7.8, 16.3, 12; humedad relativa: 89, 66, 88; dirección del viento: NE., E.

Anoche reinaba tiempo bueno y [illegible] blado en toda la república.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en la región de Bariloche.

La temperatura había sufrido un descenso en la región andina; en las demás regiones hubo un ascenso general, registrándose anoche varios grados sobre [illegible] en toda la república.

La presión atmosférica había [illegible] el este y sur, y bajado en las [illegible] del centro y oeste. Anoche se [illegible] la más alta (765 m|m) en el [illegible] Buenos Aires.

Hoy habrá, probablemente, tiempo [illegible] no en todas las regiones, con temperatura en ascenso en las provincias del [illegible] centro, y en leve descenso en el sur de la república.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará bajando [illegible] latinamente en todo su curso.

Paraguay — Idem, ídem.

Paraná — Idem, ídem.

Uruguay — Quedará más o menos [illegible] cionario.

De la Plata — El nivel del agua [illegible] hoy y mañana más bajo que ayer. La [illegible] xima de ayer fué 1m.20, y la mínima [illegible]

Limay — Persiste la creciente [illegible] nuará aumentando con relativa rapidez.

Agrio — Permanecerá más o menos estacionario.

Neuquén — Seguirá creciendo.

Negro — Quedará estacionario [illegible] ñana empezará a subir frente a Pizarro.

Colorado — Faltan datos.

FOLLETIN 8

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

Si es verdad que no se han realizado grandes campañas, ruidosas campañas sufragistas entre nosotros, no es menos verdad que las numerosas adhesiones que se vienen registrando por intermedio de la secretaría de esta convención demuestran que existe esa campaña latente de que antes hablaba, o por lo menos, que hay entre las mujeres de nuestra república un deseo muy difundido de conquistar esos derechos. Y esa misma campaña latente no tardaría en asumir mayores proporciones de intensidad y hasta de ruidosidad, — a las que, por otra parte, no se prestan mucho las modalidades características de nuestro pueblo, un tanto reconcentrado y apático, — si nosotros no lo evitamos, adelantándonos a ello.

En efecto, aumenta cada día el número de las mujeres que alternan en las manifestaciones y actividades del espíritu, que les hacen sentir cada vez más vivamente la injusticia de que son víctimas, al proscribírselas, en el terreno político, de las zonas reservadas exclusivamente a los hombres. Hay, como se ha dicho, liceos en todos los departamentos de la república; de las escuelas normales salen todos los años numerosas mujeres dotadas del título de maestra; hemos abierto una universidad femenina para facilitarles el acceso a las profesiones liberales y estimularlas a perfeccionar su cultura.

Aumenta pues cada día el número de las mujeres instruídas y hasta de las intelectuales, que encuentran en las propias instituciones del estado el medio de capacitarse para ganarse la vida en competencia con el hombre.

En una sociedad así, donde se llama a la mujer al ejercicio del magisterio y de las profesiones liberales; donde se la llama al trabajo en las oficinas, en los comercios, en todos los ramos de la producción, resulta absurdo, contradictorio e irritante, que continuemos manteniendo en el frontispicio de la organización política el letrero de "reservado para hombres", que sólo debería lucir donde hoy precisamente no luce, a la entrada de ciertos trabajos que las mujeres realizan con grave perjuicio para la salud y la conservación de la raza.

(Aplausos en la barra).

Se va extendiendo cada vez más la costumbre de su participación en obras de carácter social, en campañas, como la de la antituberculosis y la del antialcoholismo, que son también, en cierto modo, manifestaciones políticas, porque, cuando menos, pueden determinar o estimular orientaciones especiales de la acción de los partidos políticos. Y es, sin duda, agradable ver a la mujer contribuir de este modo al mejoramiento y al progreso social, abandonando por unos instantes el claustro doméstico y despojándose, siquiera sea en parte, de ese estrecho y exclusivista egoísmo de familia, que a menudo la priva de abrir su corazón a las auras y dolores de afuera y que tanto se opone, por consiguiente, al desarrollo de un amplio sentimiento de solidaridad que las haga interesarse, como el latino Terencio, por todo lo que es humano.

Abandonar necesarios quehaceres y hasta el cuidado de sus propios hijos para obedecer a vanas exigencias de la figuración social o lanzarse a un tren de diversiones continuas, como hacen muchas damas de la alta sociedad, eso sí es lamentable y altamente censurable; pero contribuir, sin abandonar aquellos deberes, a una propaganda útil, beneficiosa y contribuir seriamente sin el prurito de la espectabilidad y sin falsas ostentaciones, no es desnaturalizar el sexo, sino afirmar en un más ancho plano de acción la personalidad femenina, haciendo valer, para más vastos destinos y con una más extendida influencia, sus cualidades esenciales y características.

Nada más digno de una feminidad bien entendida, que esas actividades inspiradas en el sentimiento de la solidaridad humana o en el amor al pueblo o en el deseo de ver próspera y feliz a una nación: tanto más cuanto que esas actividades pueden desplegarse sin dejar por eso de ser una buena hermana, una buena hija, una buena esposa o una buena madre, en toda la extensión de la palabra.

Y bien: ¿no son acaso imprescindibles, señor presidente, los derechos políticos para dar consistencia a esas obras, para hacer más fecundos esos esfuerzos, para completar esa actuación con actos que puedan llegar a ser decisivos?

La experiencia norteamericana y la australiana, y la noruega y la finlandesa, han demostrado de sobra que la mujer encuentra en el ejercicio de la ciudadanía un nuevo campo donde desplegar las aptitudes naturales del espíritu femenino, lejos de haberle servido, como vaticinaban los antifeministas, para desviarla de su natural manera de ser.

En los estados donde se le reconoce el voto legislativo, ella da un impulso a veces definitivo a campañas tan saludables como la del antialcoholismo, implantando leyes que van a veces hasta la prohibición absoluta de fabricar y de expender alcohol.

En Norte América, por ejemplo, estado donde se otorga a la mujer el voto, no tarda en transformarse en lo que allí se llama un estado "seco", es decir, sin bebidas alcohólicas.

Igualmente, la defensa legal de las mujeres y de los menores recibe con el voto femenino, un impulso considerable; y ante estos hechos, señor presidente, es forzoso entonces declarar que el derecho del sufragio no desnaturaliza a la mujer, sino que es en sus manos un arma con la cual afirma, extiende e impone, dándoles mayor alcance, las cualidades maternales de su espíritu, los rasgos socialmente más útiles y simpáticos de su psicología y de su personalidad moral.

No deja, por lo demás, de ser un tanto curioso que muchos de quienes se muestran alarmados ante el temor de que la política enfríe en el sexo femenino la afición al hogar y el interés permanente por las cosas de la familia, sean los mismos que lo ven sin inquietarse andar de iglesia en iglesia durante todo el día, o dedicarse al sport de la beneficencia, que tanto viste, o constituir ligas para secundar los propósitos y las ideas de la iglesia, lo que es también hacer política, en cierto modo, — como aquellas señoras que anduvieron visitando a los constituyentes, para pedirles que no votasen la separación de la iglesia y el estado.

Son, pues, muchos, señor presidente, los factores que conspiran contra aquel precepto de "la mujer para el hogar", y entre esos factores sólo cabría incluir los derechos políticos, si ese precepto ha de interpretarse en el sentido de que para la mujer no debe haber más horizontes que las cuatro paredes de su casa. Pero si ese precepto sólo quiere decir que las mujeres deben prepararse para ser buenas madres y deben tener la aptitud y la afición del cuidado doméstico de los suyos, no puede entenderse que la ciudadanía política se oponga a dicha finalidad, porque si la ciudadanía las obliga a preocuparse por la suerte de la nación y por los problemas de interés general, no está reñida, como he dicho antes, con los quehaceres familiares, como no lo está con ningún otro trabajo ni con ninguna otra preocupación.

Otro razonamiento se hace para combatir la proposición que nosotros estamos defendiendo. Se dice que nuestra reforma encierra el peligro de arrojar a las urnas una gran fuerza de reacción y de retroceso.

En países donde es muy deficiente la cultura femenina y donde es, en cambio, muy grande la influencia de la iglesia sobre el espíritu de la mujer, surge el temor de que esta reforma produzca resultados desfavorables al progreso de la legislación y a la orientación laica y moderna de las instituciones en general. Pero este temor, desde luego, por fundado que fuese, no podría impedirnos ser justos.

Si el voto de las mujeres ha de beneficiar a la reacción — a la re[illegible] política o religiosa o social —, [illegible] culpa no residiría en el hecho de [illegible] nocerles un derecho, que sólo [illegible] diendo con arbitrariedad e [illegible] podemos negarles, sino en no [illegible] sabido rescatar de las garras de la [illegible] perstición o del ascendiente del [illegible] sonario y del púlpito el alma [illegible] mente de nuestras esposas, de [illegible] tras hermanas y de nuestras hijas.

El voto de los católicos y de [illegible] ras también favorece a la reacción [illegible] ro ¿quién se atrevería en nombre de la necesidad de conservar las con[illegible] tas laicas, a negarles ese derecho?

Las ideas filosóficas de los hombres no pueden ser un obstáculo al re[illegible] cimiento de sus facultades políticas; a los hombres nadie les pregunta qué ideas tienen, qué religión abrazan, qué creencias profesan para permitirles el acceso a las urnas. Por otra parte, no creo que el voto femenino [illegible] ra a la reacción. Este temor no [illegible] do confirmado en la práctica [illegible] tralia y Nueva Zelandia, por ejemplo, donde se le expresaba abiertamente, la reacción no sacó mayor partido del voto de la mujer. Lo mismo en [illegible] rra, en Estados Unidos, en Finlandia, en otros países, el voto femenino no produjo ningún desequilibrio en las fuerzas electorales de las di[illegible] agrupaciones cívicas; y yo soy [illegible] vencido de que idéntica cosa [illegible] en nuestro país, porque, después de todo, la influencia de la iglesia en el espíritu femenino sólo se de[illegible] tir hasta cierto punto.

(Continuará)

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1195, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.
Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.
Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

"Ediciones mínimas"

Apareció el número 16, por José Enrique Rodó

PARABOLAS

al precio de $ 0.25 y 0.30 libre de porte.

Está en venta

El interesante libro de Ernesto Morales SERENAMENTE, poesías. Precio $ 1, y 1.25 libre de porte.
Librería de LA VANGUARDIA.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andreis—Talcahuano 417

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 425.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 1315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 632.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salom 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1658.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1704.

PERIODISMO

"Nosotros" — Esta importante revista ha publicado un número extraordinario en homenaje a Rodó.

Colaboran en este número: La Dirección, Arturo Jiménez Pastor, Emilio Frugoni, Víctor Pérez Petit, Ernesto Quesada, Armando Donoso, Pedro Miguel Obligado, Rafael Alberto Arrieta, Constancio C. Vigil, Augusto Bunge, Carlos Ibarguren, Luis Berisso, Licenciado Vidriera, Emilio Berisso, Ernesto Morales, Wifredo Pi, Ernesto A. Guzmán, Angel de Estrada (hijo), Alberto Gerchunoff, Enrique Dickmann, Luis María Jordán, Alfredo Colmo, Emilio Zuccarini, Samuel Linig, César Carrizo, Carmelo M. Bonet, García Landa, Marcos M. Blanco, Evar Méndez, Antonio Gellini, Víctor Juan Guillot, Arturo Lagorio, Fernández Moreno, Pedro Prado, Folco Testena, Eloy Fariña Núñez. Se publica, además, íntegramente, el notable estudio de Rodó sobre "Juan María Gutiérrez y su época".

Publicaciones recibidas

Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, número 188, correspondiente a abril, trae trabajos de los doctores Araoz Alfaro, Roffo, Fister, Garrahan, Taborda, etc.; Evolución, número 8, correspondiente a mayo, contiene artículos de interés para el magisterio; Minas de Famatina, folleto en el que el señor Segura explica la situación de esa empresa y acompaña los fallos de 1a. y 2a. instancia de los tribunales de La Rioja en el pleito por aquél entablado contra el concurso de la compañía minera The Famatina Development Cooperation Limited; "Primo Congresso del Comitato di Assistenza Civile e delle Associazioni Italiani nella República Argentina"; se han publicado en un folleto las actas del mismo; Intervención Nacional en Entre Ríos, publicación oficial conteniendo los antecedentes del pleito y los informes de los interventores Anchorena y Saavedra; Los bosques patagónicos, interesantísimo estudio profusamente ilustrado, por el ingeniero forestal Max Rotakugel; Regeneración física, moral y social, meritorio trabajo presentado al primer congreso nacional de empleados de comercio de Montevideo por el señor Antonio Valeta.

DEPORTES

FOOTBALL

NOTAS VARIAS

ASOCIACION ARGENTINA

Posición actual de los equipos de primera división (Campeonato)

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Boca Juniors	8	5	—	3	13
Huracán	9	5	1	3	13
Racing	6	6	—	—	12
Est. de La Plata	9	4	2	3	11
G. y Es. de La Plata	10	2	1	7	11
River Plate	7	4	1	2	10
F. C. Oeste	9	3	2	4	10
San Isidro	7	3	2	2	8
Tigre	9	3	4	2	8
Independiente	5	2	—	3	7
Estudiantil Porteño	8	2	3	3	7
Estudiantes	8	3	4	1	7
Atlanta	6	2	2	2	6
Porteño	9	2	5	2	6
Sportivo Barracas	5	1	1	3	5
Gimnasia y Esgrima	6	1	2	3	5
Banfield	8	2	5	1	5
Arg. de Quilmes	8	2	5	1	5
Platense	8	1	4	3	5
Columbian	5	1	4	—	2
San Lorenzo de Almagro	8	—	6	2	2

VOLVIENDO SOBRE LA CLAUSURA DEL FIELD DE TALLERES

Cuando hayamos de censurar el desahogo ajeno, en el supuesto de su existencia, por mucho que nos haya tocado, debemos comenzar por ser consecuentes con el sano móvil que nos impulsa a ello, pues no es honesto pretender ahogar ese presunto estado de ánimo movidos por el despecho, así como no es decente ni posible rebatir la supuesta falsedad vomitando bilis, sino con pruebas en contrario. Tal acontece al referee Cabana, según se desprende de los términos de su carta aparecida en este diario el viernes último.

Con una mal disimulada tranquilidad de espíritu, que no se siente ni es capaz de contener, me endilga una filípica personal de padre y señor mío, en la que vuelca sobre mí, "sin despecho", una serie de gruesos adjetivos que, si bien tuvieron la virtud de rozarme los talones, al final de cuentas no destruyen absolutamente ninguno de los conceptos vertidos en mi anterior (en los que me ratifico), acreditados por el testimonio de 1500 concurrentes al field, que vieron lo que yo vi en aquella ocasión.

Así, pues, yo también estoy a más de cien codos por encima de la difamación de los que se sienten molestos y violentos cuando se les enrostra la verdad. — **Florentino Cancio.**

LIGA ARGENTINA

Consejo divisional — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local Bulnes 1755, celebrará reunión el consejo divisional para tratar diversos asuntos de interés para la marcha del campeonato.

Se invita especialmente a esta reunión a los capitanes de los clubs Citry y Atlético Argentino cuarta división, y al referee que actuó en el match, como también a los jugadores de Atlético Argentino Rafael Cuevas, Juan B. Lado, Juan Gil y José B. Cuevas.

Ritnner, actualmente en retiro

—Se prosigue recibiendo afiliaciones de clubs debidamente organizados para disputar el campeonato organizado por esta liga; las afiliaciones e inscripciones se recibirán hasta el 15 del corriente.

Para mayores informes dirigirse a Bulnes 1755, de 2 a 6 y de 8 a 10 p. m.

PARTIDOS JUGADOS

Los Andes IV v. Hamilton — Se jugó en Gerli, a la 1 p. m., por el campeonato de la Liga Argentina, resultando un empate de 0 goal.

Team de Los Andes: Pinazola; Eschiatti y Villanueva; Alvarez, Rotondaro y Rivata; Tomaselli, Gesta, Rivara, Crubellatti y Tomaselli. El referee Pedro Schiatti, correcto.

Sol Naciente v. Defensores de Santos Lugares IV — Este partido se jugó en Santos Lugares, resultando vencedor el primero por 2 goals a 1.

Sol Naciente: Pucci; Righetti y Rodríguez; Benvenuto, Lagge y Pucci; Torres, Rodríguez, Rusconi, Novo y Costa.

Los goals fueron marcados por Rusconi y Torres.

Temperante v. Campana — Este partido bajo los auspicios de la Unión Argentina de Football, se jugó el domingo último, resultando triunfante el cuadro de Temperante por seis goals a uno.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

INTERMEDIA

Defensores de Belgrano 2, Quilmes 1.
Progresista 1, Sp. del Norte 1.
Vélez Sársfield 3, Germinal 0
Tigre 2, Huracán 2.
Porteño 3, San Lorenzo 1.

SEGUNDA DIVISION

General Mitre A 3, Ensenada 0
Almagro 2, Del Plata 0.
G. G. B. A. 4, Atlanta 0.
Quilmes 1, Def. de Belgrano 0.
Talleres United A 2, Solís 1.
Talleres United B 1, Bernal 1.

TERCERA DIVISION

General Mitre A 8, C. G. B. A. 1.
Boca Alumni 1, Talleres United 0.
San Telmo 2, Banfield 1.
Ciudadela 3, Est. Porteño 1.
Palermo 3, Sp. V. Ballester 2.

CUARTA DIVISION

All Boys 4, Germinal 2.
Huracán 6, Est. Porteño 1.
Palermo 7, U. Excursionistas 1.

QUINTA DIVISION

Huracán 3, Chacabuco 0.
Palermo 3, R. Plate A 0.
Atlanta 4, Atenas 0.

VETERANOS

Atlanta 3, River Plate 1.
G. y Esgrima 8, Est. Porteño 1.

CORREO DEPORTIVO

Juventud Socialista de Piñeiro — Por el momento no es posible llevar a la práctica lo que nos solicitan.

Miguel Mega —Pase hoy por Bulnes 1755, de 8 a 10. Urgente.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno impar: Ardid de amor. La rondine.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Charlot y su amigo Dick en el café concierto. Don Toribio y toda la compañía.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Garras (reprise). — A las 8.15: Jacinta, Palomas y gavilanes. A media noche, Buenos Aires (Q. E. P. D.) —Platea, $ 1 por sección. — Viernes: Los inmortales (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — La chocolaterita. — Platea, 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: La tierra de los claveles. Platea, 0.30. — A las 8.45: El indiano. La hija del mar. El viaje de la vida. Platea, 0.50 por sección.

MARCONI — Rivadavia 2330.
Hoy — A las 5.15 y 8.45: La batalla y La toma de Goritza. — Platea, 1.50.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La patria chica. Platea, 0.50. — A las 9: La manta zamorana. Platea, $ 1. — La venganza de la Petra.— Platea, $ 1.50

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Míster Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives.
Hoy — Manchita de oro (estreno). La mula de don Felino. Lola Membrives. — Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rosich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El señor corregidor. Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Si ella quiere. El caballo de Bastos. Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: La alegría de España. —A las 6: La reconquista y couplets por Rosario Pacheco. Platea, 0.30 por sección. —A las 9: La pandereta. La venganza de la Petra. La reconquista. Platea, 0.70 por sección. — Mañana: El millón de pesos (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Elegante.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones.— A las 8.30: Dos grandes debuts: Amalia Castillo, cantante internacional, y El Circo en miniatura, 7 caballos y 7 monos en el escenario, presentados por Miss Nobel. — Gran éxito de Otto Viola. Los Leigh's. Estudiantina aragonesa. Eva de Lys. Milly and Willy. La Clanita. Montana Bill. Hermanos Rubio y toda la compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El peligro silencioso, ¿Quién?, Máscara roja (13 y 14), Cupido con muletas, El cuento de Slowern Well.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy —La pena del Talión, Roberto Warwick en Corazón de un héroe, El secreto del submarino (14a.), Celos mortales por la Robinne, Morir para vivir. — Mañana: Buenos Aires tenebroso.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73 Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — El que rompe paga, El rapto, A tiro limpio, Actualidad Gaumont, Todo un hombre.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Sulpacha 658. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche

CORREO

A. Fusco — A la 1a.: autor ignorado; a la 2a.: en francés; a la 3a.: lo ignoramos; a la 4a.: en la biblioteca nacional ó en una librería francesa.

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665. U. Telef. 556, Libertad.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3288, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista, Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiendo diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ

ABOGADO

Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). — De 1 a 5,30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4666, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 781. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101. Mitre 390 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m|n por dos meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lugeidelfer, secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 204

Capital subscripto	$ m|n. 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.065.080.—
Fondo de reserva	" 46.056.837.92
Primas a cobrar	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o
A 90 días	2 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Avda. — Edificio construído sobre terreno que mide mts. 8,66 de frente por 43,30 de fondo. — Superficie total: 374.98 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc. Tasación, $ 7.16... — Base, 2|3 partes, o sea $ 4.773.32 c|legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Bernardo de Irigoyen No. 556. — Doctor Agustín Basualdo, secretario. V|24|6.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

Asociación Obrera de S. M.

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto, se cita a los socios y socias activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en los días 17 y 21 de junio de 1917, a las 8 de la mañana, en el local MEJICO 2070, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Proyecto de reforma al Estatuto y Reglamento en los artículos que a continuación se expresan:

Reformas al Estatuto — Artículos 2, 5o., 8o., 10, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 26, 31, 33, 34, 38, 39, 47, 48, 54, 55, 57 y dos artículos nuevos. Supresión de los artículos 4o, 59 y de los incisos (a) del art. 3o., (d) del artículo 13, (d) del art. 32, (d) y (h) del art. 48.

Reformas al Reglamento — Artículos 2o., 3o., 6o., 7o., 19, 21, 22, 24, 27, 29, 31, 35, 36, 38, 39, 41, 46, 66 y 77 (nuevo).

Art. 25 del Estatuto — Las asambleas sesionarán en primera convocatoria concurriendo el 5 o|o de los socios activos, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que en tonces esté presente, pudiendo pasar a cuarto intermedio por causa justificada a juicio de la misma.

V|17|6. La Junta Administrativa.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá una tarifa módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	3 veces	
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	[illegible]
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	[illegible]

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cuatro veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 20... Pers.

CONFITEROS OFICIALES Y BOMBONEROS, se ofrece personal selecto. —...rrito 585. — C. T. 1304 Central. Pers.

TAMBERO COMPETENTE SE OFRECE para hacerse cargo de un tambo constituído o a constituirse. — José ... Gómez, F. C. S.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3573.

Buenos Aires, Miércoles 13 de Junio de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

Los fueros del parlamento y el poder ejecutivo

El voto de la cámara desaprobando la intervención a Buenos Aires y el rechazo por el senado de los nombramientos de comisionados municipales, ha excitado los furores de la prensa oficial, que refleja, sin duda, el estado de ánimo de los miembros del poder ejecutivo. Debemos esperar que el desagrado de éstos se aumente cuando la cámara resuelva, en el sentido que ya se adivina, el asunto de la concurrencia de los ministros al recinto parlamentario.

Si hemos de tomar en serio los desplantes y las amenazas de la prensa oficialista, nos encontramos al borde de peligros desconocidos. "El congreso — dice "La Epoca" — se declara en situación de "casus belli" con la casa rosada." Y agrega secamente: "Es difícil inferir las consecuencias posibles de un estado de cosas planteado por el congreso en una fórmula tan avanzada."

Para el poder ejecutivo son, pues, actos de guerra las resoluciones del parlamento que no responden a los deseos o los cálculos de aquél, que no refrendan incondicionalmente los actos presidenciales.

La verdad es que el gobierno actual ha visto siempre al parlamento con mal disimulada ojeriza. Parecería que el presidente, acostumbrado a ser el árbitro de su partido, y creyéndose llamado a cumplir una misión providencial, tuviera celos o desconfianza de los demás poderes del estado. Cuando esos sentimientos se manifiestan hacia una cámara donde se sientan cincuenta diputados radicales, el caso debe alarmar aun al propio partido gobernante, al que no hemos de creer más homogéneo en la capital que en Santa Fe, en Tucumán o en Córdoba, ni menos expuesto que todo el mundo a sufrir los rigores de la dictadura, si ella fuese posible en los tiempos que hemos alcanzado.

Para justificar su desprecio por el parlamento, el poder ejecutivo le enrostra su origen espurio, aunque todo él es producto de la nueva ley electoral, y electores analfabetos, arreados por sus amos o capataces en las provincias del interior, fueron los que dieron el triunfo al radicalismo en la elección presidencial, como los que votaron en el mismo acto a los diputados del "antiguo régimen".

La fragilidad del pretexto para repudiar a la cámara es más evidente si se considera que el gobierno o sus órganos no respetan más los votos socialistas, irrecusables por su origen, que los de los "conservadores".

Los motivos por los cuales ha chocado el parlamento con el poder ejecutivo, no honran seguramente a éste, ni lo presentan en un plano superior al que ocupan sus rivales en apetitos de mando. Se trata, en los dos casos enunciados, de una vulgar jactancia de poder, de la tendencia a dar a la lucha entre las facciones de la clase dominante la forma más primitiva, con desmedro para el país y para su progreso político.

En realidad, el poder ejecutivo, para que el titulado radicalismo se parezca más al execrado "antiguo régimen", para que su incapacidad sea más manifiesta, quisiera un parlamento tan sumiso y unánime en su obsecuencia como los que tuvieron los demás presidentes.

La tendencia a hacer del parlamento un esclavo del poder ejecutivo es, sin duda, del más puro origen oligárquico. Pero lo que no podía extrañar demasiado en tiempos de mayor atraso político, cuando los presidentes hacían diputados y el dinero de los mercados de votos los confirmaba, es intolerable hoy, si hemos de creer que todo el progreso político del país, desde la reforma electoral, no ha podido circunscribirse a la consagración presidencial del señor Irigoyen.

La tendencia universal, en los países donde la democracia se afirma, es la de poner por encima de todo poder el de la representación del pueblo. Deseemos sencillamente que esa representación sea cada vez más genuina, y más fiel a sus deberes.

Nada ni nadie podrá asegurar al poder ejecutivo, para siempre, un parlamento sumiso. Y el único modo de mostrarse superior a toda oposición mal inspirada, para un gobierno democrático y capaz, es hacerse cada vez más respetable por sus iniciativas sanas y eficientes.

Si el radicalismo pretende traer al gobierno sus hábitos de conspirador, habrá olvidado, acaso para su mal y para el del país, que su triunfo real y definitivo lo debe precisamente a la legalidad, a la acción tranquila en los comicios.

¿Y no sería también doloroso, para el partido gobernante, comprobar, en trances difíciles, que el pueblo ha aprendido y sabe más que él?

La aplicación de la ley social

Se ha repetido con insistencia que la ley social había caído en desuso, y que no es menester preocuparse mucho por derogarla.

Pero hechos recientes muestran la inexactitud de tal afirmación, evidenciando, por el contrario, que no sólo se usa, sino que se abusa de sus inquisitoriales disposiciones, por lo que urge derogarla.

Se trata de una ley cuya aplicación fué siempre tendenciosa, y los sucesos ocurridos el domingo último en esta capital muestran que la policía persiste en tenerla muy en cuenta. El simple hecho de que unos centenares de hombres y mujeres, que se habían congregado para protestar contra la carestía de la vida, quisieran llegar hasta el local de un diario sin haber gestionado para ello el permiso previo, bastó para que la policía llevara contra ellos una carga brutal, que tuvo las lamentables consecuencias conocidas.

Es notorio, sin embargo, que reuniones organizadas espontáneamente, sin aviso ni permiso de ningún género, han resuelto dirigirse luego a cualquier punto recorriendo toda la ciudad, sin haber sido molestadas para nada por la policía. Y reuniones de este carácter las ha habido agresivas y tumultuosas, mereciendo todas igual respeto por parte de la policía.

Se puede suponer fácilmente que sin la intervención armada de la policía, que quiso disolver a machete limpio a los manifestantes, se hubiera evitado las desagradables consecuencias de este incidente, pues tal provocación, aun admitiendo que se la hubiera hecho con el propósito de atemorizar, no pudo entenderse así, debido al estado psicológico particular de muchos manifestantes.

¿A qué obedece, pues, esta dualidad en la conducta observada por la policía? Es que, como lo decíamos, persiste en la aplicación tendenciosa de la ley, y da, por adelantado, un carácter y un alcance a las reuniones que coloca, de acuerdo con su criterio, bajo su sanción. Considera estas reuniones peligrosas y se muestra en ellas hostil y provocativa, deseosa de justificar en cualquier momento su intervención.

Los manifestantes se mantienen a la recíproca, y la policía, cuya función debiera consistir en proteger esa reunión contra ataques extraños, se constituye en su enemiga. De ahí los excesos verbales que dan luego lugar a la intervención policial.

Admitiendo que el incidente del domingo dé a sus actores el derecho a formular las más acerbas críticas, nos choca la incitación a la violencia colectiva con que se quiere reparar lo ocurrido.

¿Se pretenderá con ello justificar la existencia de la ley social y de la división policiaca secreta, o se preparan cosas más graves, con fines siempre obscuros?

Notas del exterior

QUE SIGNIFICA LA CRISIS DE ESPAÑA

Cuando en Inglaterra renuncia un primer ministro y es reemplazado por otro, pueden al día siguiente los diarios del mundo entero señalar las causas precisas de ese cambio. La razón de ello es obvia. Inglaterra es el país tradicional de los partidos políticos con ideas bien definidas. Sus primeros ministros encarnan siempre, o casi siempre, una idea que los inspira en su actuación pública. Son generalmente como una bandera que flamea con su divisa inconfundible, alrededor de la cual se agrupan los hombres pertenecientes al mismo credo.

Las largas y tremendas luchas entre librecambistas y proteccionistas así lo afirma. La evolución política y económica del país puede dar hoy el predominio a un partido y quitárselo mañana; pero se sabe siempre por qué y para qué luchan.

¡Qué lejos de eso se está en España! El ministerio de García Prieto, que había sucedido al de Romanones, ambos liberales — o pretendidos tales — acaba de hacer lugar al gobierno del señor Dato, que es conservador. ¿Podría decir alguien con exactitud por qué se retiró Prieto del gobierno y entró Dato en él? Ni en España lo saben. ¿Qué grandes ideales, qué principios fueron derrotados (y por quién, no habiendo sido consultado el pueblo en elecciones) con el gobierno dimitente, y cuáles triunfarán con el nuevamente constituído?

Ni siquiera existe tal problema. ¿Qué grandes cosas, qué importantes reformas fué impedido de llevar a cabo el señor García Prieto con el abandono del poder, y cuáles se propone realizar el señor Dato con sus colaboradores? La pregunta podría parecer impertinente. Es que, en efecto, según lo que puede deducirse de todos los datos informativos, trátase tan sólo de un cambio de los hombres de gobierno sin más trascendencia que la que tuvieron tantos cambios anteriores.

La cuestión de las juntas militares es la que al parecer provocó la crisis. Si no mediaran otras causas, eso bastaría para hacernos pensar que España atraviesa por una situación grave. Las fuerzas cuarteleras, los militares profesionales, plantearon al gobierno un problema que no tuvo el valor ni la capacidad de afrontar. ¿Qué querían esos oficiales del ejército? Reformas y mejoras que no han llegado a precisarse bien. Pero "La Correspondencia Militar", principal órgano del ejército, comentando la actitud de la oficialidad, llegó al absurdo inconcebible de decir que su programa era el verdadero punto de partida para la regeneración de España.

Si nos tocara decir cuál es el peor de los cuatro males que aquejan a España: el hambre, el clero, el ejército y los politicastros sin ideales, nos veríamos en apuros. Pero podemos afirmar que España no será salvada por la casta militar. Y eso es lo que nos hace decir que la situación de ese país es grave, pues si el elemento militar, del cual nada puede esperar, logra imponerse en él y provocar cambios de gobierno, ¿qué rumbos tomará en el futuro la política española, y cómo podrá dedicarse a la implantación de las reformas sociales que levanten el nivel moral y material de su población?

Causa tristeza ver cómo influencias ocultas, intrigas palaciegas, meros intereses de partido y de casta maniobran en ese país para conquistar las riendas del poder. Son luchas miserables y mezquinas de ambiciones personales en que naufragan los grandes ideales que algunos españoles sustentaron para que el pueblo coma según su hambre y se instruya como en otros pueblos.

Ni Maura, ni Romanones, ni García Prieto, ni ninguno de los gobernantes que se han sucedido en el poder en España desde muchos años, han sabido o han querido hacer política para el pueblo. No la hará por cierto el señor Dato, quien obedecerá sencillamente a las sugestiones del rey y, por reflejo, de las camarillas o personas interesadas que lo rodean.

Mientras no surja en ese triste suelo de revoluciones palaciegas un gobierno impuesto por una intensa aspiración popular, creeremos que en él nada habrá cambiado, quizá porque aun no haya llegado el momento, que parece cercano.

LA AGITACION AGRARIA

En la provincia de Buenos Aires

Informaciones del departamento del trabajo

El inspector del departamento provincial del trabajo, señor Aramburu, ha informado al presidente de esa institución que en General Arenales el movimiento está localizado en los establecimientos agrícolas de determinados propietarios.

Con respecto a los campos de los señores Guillermo Ham y Rodolfo Tarrel, el movimiento ha terminado, habiéndose reanudado el trabajo en las 130 colonias de Martelli, debido a las gestiones iniciadas por dicho inspector para solucionar las dificultades entre los propietarios y sus colonos.

Hoy deberá decidirse la continuación o la cesación de la huelga en los campos de la señora de Alvear, después de una reunión que se celebrará en el establecimiento principal, donde los colonos recibirán las últimas comunicaciones de la propietaria de la tierra.

Una vez terminada la comisión encomendada por el departamento, dicho inspector deberá trasladarse a Junín.

La huelga en los frigoríficos de Zárate

GREMIOS QUE SE PLIEGAN AL MOVIMIENTO. — LLEGADA DE REFUERZOS POLICIALES. — OTRAS NOTICIAS.

Zárate, 12. — Hoy no entraron al trabajo los obreros de la fábrica de papel. El número de huelguistas pasa de 4.000.

Los obreros celebran asambleas diariamente, en las que se invita a la resistencia hasta obtener el aumento de salario y la jornada de 8 horas.

Zárate, 12. — A pesar de las manifestaciones de algunos diarios, puede decirse que el principal culpable del conflicto es la empresa del frigorífico, que en esta época de grandes negocios se opone al aumento de salario.

Zárate, 12. — En el día de hoy llegaron 300 agentes de policía. Las tropas de marinería del parque de Zárate custodian los edificios públicos.

La Plata, 12. — La dirección del departamento provincial del trabajo, en vista de la importancia que reviste el movimiento huelguista de Zárate, ha comisionado al secretario de la repartición, doctor Aceboni, para que entrevistándose con los administradores de los frigoríficos "Hall" y "Smithfield" y los obreros de ambos establecimientos puedan llegar a un avenimiento las partes.

Lleva instrucciones en el sentido de estudiar las causas del movimiento social producido, las condiciones generales del trabajo en dichos frigoríficos y de ofrecer en caso de que así lo acepten los interesados la mediación del director del departamento.

El incidente sangriento en la manifestación del domingo

EL INFORME MEDICO

Aclaración de la F. O. R. Argentina

Ayer fué entregado al juez doctor Beltrán, que interviene en el esclarecimiento del suceso sangriento del domingo, el informe relacionado con la autopsia del cadáver del obrero Marín. Según el informe médico, la bala que le fué extraída al cadáver es de calibre 9 y corresponde al revólver del detenido Colavita, presunto autor del homicidio.

En reunión extraordinaria del consejo de la F. O. R. A. se acordó hacer pública la aclaración siguiente:

El consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina, con sede en la calle Méjico 2070, reunido en sesión extraordinaria el 11 del actual con motivo del hecho sangriento ocurrido el día anterior, resolvió hacer pública su más enérgica condenación contra los empleados y agentes de policía que en forma brutal y cobarde atropellaron a un núcleo de trabajadores reunidos en manifestación.

Por otra parte, nos hacemos un deber en manifestar que la Federación Obrera Regional Argentina es absolutamente ajena a los elementos que patrocinaron el mitin del domingo ppdo. y a la serie de actos que vienen realizando con diversos pretextos en nombre de nuestra institución, de la cual usurpan indebidamente el lema.

Y aunque los sindicatos adheridos han sido invitados a participar en una agitación que tendría por objeto uniformar la acción de la clase obrera para aminorar los efectos de la carestía, ello no implica una obligación a solidarizarse con la propaganda o medidas aconsejadas por obreros que no tienen en cuenta la responsabilidad de la organización y comprometen a la misma con actos que desnaturalizan la importancia y trascendencia que ha de tener toda exteriorización pública realizada por instituciones prestigiosas.

Por lo tanto, este consejo federal hace presente que no debe tomarse en cuenta ninguna comunicación o invitación en nombre de la F. O. R. A., sea por notas, circulares, etc., que no lleven la firma de nuestro secretario general, así como también ha de considerarse apócrifo todo manifiesto sin el timbre oficial.

Salúdalo por el consejo federal — **Lucas A. Tortorelli**, secretario general.

LOS SUCESOS DEL CORRALON NORTE

La audiencia de ayer

En el juzgado de lo correccional a cargo del doctor Lascano se efectuó ayer, ante numeroso público, la audiencia de acusación y defensa en el proceso que se les sigue al capitán Fornaguera, teniente Portela y otros a raíz de los hechos ocurridos en el corralón norte.

Abierta la audiencia, le fué concedida la palabra al representante de los obreros, ciudadano Mendes Lanusse, quien abundó en un sinnúmero de consideraciones y presentó pruebas irrefutables sobre la culpabilidad de los acusados.

En definitiva, solicitó que se les condenara a sufrir el máximum de la pena establecida para esta clase de delitos, o sea, un año de arresto.

Concedida la palabra al agente fiscal doctor Coll, este funcionario, tras una breve peroración, sostuvo que los procesados habían cometido el delito de abuso de autoridad, debiéndose, por lo tanto, y así lo dictaminaba y pedía, aplicárseles seis meses de arresto y exoneración de sus empleos respectivos.

Concedida la palabra a uno de los defensores, el doctor Calatayud, éste empezó su disertación atacando al Partido Socialista y culpando al mismo de bajas maniobras. Terminó este defensor de los procesados como los demás, pidiendo la absolución de sus defendidos por no estar probados los hechos.

A raíz de ciertas manifestaciones que hizo el representante de los obreros, relacionadas con el hecho de que los sucesos que motivan este proceso se han ocultado a la justicia por un determinado número de días, el agente fiscal doctor Coll pidió al juzgado que se ampliara el sumario a fin de que el jefe de policía explique al juzgado la razón que ha habido para ocultar los hechos en la forma que aparecen en el sumario.

Agitación ferroviaria

Las empresas empeoran las condiciones de trabajo

Gran descontento obrero

Para mantener altos dividendos en beneficio de los accionistas, las empresas ferroviarias del país empeoran las condiciones de trabajo del personal, apelando para ello a las suspensiones, rebaja de sueldos, recargo de horario y de trabajo, etc., etc. Tales procedimientos van dejando tras de sí una estela de descontento, haciéndose cada vez más visible la protesta de los obreros y empleados del riel.

"La Fraternidad", organización que agrupa en su seno a la casi totalidad de los maquinistas y foguistas de la república, está firmemente resuelta a no dejarse arrebatar las mejoras alcanzadas durante varios años de gestiones lentas y laboriosas.

En los conflictos ocurridos entre los ferroviarios y las empresas, éstas tuvieron siempre de su parte a los ministros de obras públicas y a la dirección general de ferrocarriles, pudiendo decirse, sin caer en exageración, que no hay más ley ni reglamentación que la voluntad de los directorios que funcionan fuera del país. Una prueba palpable de lo que decimos la da la negativa de las empresas a ingresar en la caja de jubilaciones la parte que por ley les corresponde.

Hace algunas semanas, la empresa del ferrocarril Oeste planteó al presidente de "La Fraternidad", ciudadano José San Sebastián, la siguiente cuestión:

"O deja de ser presidente de "La Fraternidad", para ser maquinista del F. C. Oeste, o deja de ser maquinista del F. C. Oeste para ser presidente de "La Fraternidad"".

La respuesta del ciudadano San Sebastián ha tenido que ser dada con la misma fuerza categórica con que se le hizo la proposición:

"Ni dejo de ser maquinista del F. C. Oeste, porque necesito trabajar para ganar mi sustento y el de mi familia, ni dejo de ser presidente de "La Fraternidad", porque ese puesto es honorífico y me lo han entregado miles de trabajadores ferroviarios para que desde allí los defienda. Y como ellos me lo han dado, ellos son los únicos que me lo pueden quitar."

Suspendido de su puesto de trabajo, la C. D. de la organización consultó inmediatamente a las 200 secciones que están desparramadas por el país, contestando todas unánimemente que los trabajadores de tracción están dispuestos a ir a la huelga en defensa del compañero despedido, el cual se veía en la obligación de solicitar permisos para realizar determinadas gestiones resueltas por la sociedad, y que la inspección de justicia reclamaba su cumplimiento. Afortunadamente, se arregló el asunto, concediendo la empresa el permiso solicitado.

Merece también citarse el caso del maquinista Mazzucheli, del ferrocarril Pacífico, a quien, en virtud de un examen médico realizado por un facultativo de la compañía, que lo declaró enfermo de la vista, se le rebajó de categoría, cercenándole 60 pesos del sueldo.

Llevado el asunto a la dirección de ferrocarriles, esta dependencia, de acuerdo con un informe del departamento nacional de higiene, declaró que Mazzucheli era apto y resolvió que fuera reintegrado en su puesto anterior. Pasaron dos años después de esa resolución, sin que la empresa la cumpliera, hasta que "La Fraternidad" requirió de nuevo las gestiones del actual gobierno. El doctor Torello, previa una revisión médica realizada por el departamento de higiene, que dió iguales resultados a la anterior, resolvió que el maquinista fuera reintegrado en su cargo, sin que hasta la fecha se haya cumplido la disposición del ministro.

En las carpetas de la dirección general de ferrocarriles duerme el sueño de los justos gran número de asuntos llevados oficialmente por "La Fraternidad", lo que indica que la citada repartición parece estar al servicio de los capitalistas del riel, desde el momento que nada hace por resolver las reclamaciones formuladas por el personal de tracción contra las injusticias y transgresiones de las soberbias empresas.

La poderosa organización de los maquinistas y foguistas de locomotoras ha resuelto solicitar una entrevista del primer magistrado de la nación, a objeto de informarle detenidamente de tantas y tan grandes arbitrariedades y del espíritu de descontento que existe en el numeroso gremio ferroviario, que no está dispuesto a continuar siendo juguete de las empresas y de su aliada la dirección de ferrocarriles.

LA FIESTA DE LA SIEMBRA

Tío Pujio, junio de 1917.

Terminadas las tareas de la siembra, los agricultores de esta región se disponen a celebrar con una fiesta nueva este momento tan emocionante del ciclo agrícola.

El esfuerzo que el labrador pone en su tarea no basta por sí solo para asegurar el premio a su fatiga. Colocar bien la semilla en la tierra primorosamente trabajada, no significa tener asegurada la cosecha. Existen numerosos factores que no dependen de la voluntad del hombre y que ejercen a veces una influencia favorable y otras una completamente adversa, barriendo en un instante con todas las esperanzas, los ensueños y los cálculos alegres.

La madre naturaleza es la gran aliada del agricultor y, al mismo tiempo, su adversario temible. Esto explica por qué en tiempos remotos el sol, la luna, la tierra, el viento, el agua, el fuego fueron objeto de un culto especial en que se les adoraba y temía al mismo tiempo, porque de los efectos de esos elementos dependía la ventura o la desdicha.

La vida del agricultor, que, sin metáfora, riega la tierra con el sudor de su frente, desborda de vicisitudes y sinsabores. De todas las faenas de que consta el ciclo agrícola, la siembra es la que encierra más emociones: en cada grano de simiente que arroja al suelo está incluída una partícula de su bienestar propio y el de su país todo. La siembra es una gran incógnita que habrá de despejarse un día como una realidad muy hermosa o algo muy atroz...

En nuestra región se acaba de sembrar. Los viejos, los jóvenes, las mujeres y los niños, todos, sin excepción, han aportado su esfuerzo a la labor común, y hoy esperan, anhelan, la justa recompensa a tan noble esfuerzo.

Se ha pensado aquí entre toda esta buena gente que al terminar esta importante faena sería bueno darse una tregua, brevísima naturalmente, porque no puede haber descanso largo en esta sucesión ininterrumpida de tareas que forman la trama de la vida agrícola. Reunidos todos los agricultores de la región como una gran familia, olvidarán por un instante sus trabajos y sus penas para entregar su cuerpo y su espíritu a los esparcimientos de una fiesta rústica y campestre.

Y antes, en medio o después de los juegos, resonará una voz para evocar el cuadro de una vida agrícola superior basada en una numerosa clase de chacareros propietarios, dotados de poderosas asociaciones cooperativas, instruídos en todos los adelantos de la técnica agronómica y animados de un fuerte espíritu de asociación y de progreso.

La fiesta de la siembra será una expresión de anhelos y de propósitos a la vez.

Fenia Ch. de REPETTO.

CONGRESO

CAMARA DE SENADORES

SESION SECRETA

Ayer se reunió el senado en sesión secreta, bajo la presidencia del señor Luna. Concurrieron a la sesión los senadores Albarracín, Civit, Crotto, del Valle Iberlucea, Estévez, Echagüe, García, González, Irigoyen, Iturraspe, Malbrán, Melo, Molina, Olaechea Alcorta, Patrón Costas, Posse, Roca, Rojas, Torino, Villanueva y Zabala.

Estuvieron presentes también los ministros de hacienda, guerra y marina.

Después de un informe de la comisión, se prestó acuerdo al poder ejecutivo para efectuar los siguientes ascensos militares:

A generales de división, los de brigada Eduardo H. Ruiz, Ramón Ruiz y Federico J. Zeballos; a generales de brigada, los coroneles Gerardo Aranzadi, Andrés E. Rodríguez e Isaac de Oliveira Cézar; a coroneles de infantería, los comandantes Juan G. Serrato, Angel Jerez Infante, Telmo Pereyra y Avelino Méndez; de caballería, Carlos Antequeda, Froilán Leiría, Martín Bortagaray; de artillería, Antonio Baigorria y Claudio Rosales, y de ingenieros, Daniel Fernández.

Inmediatamente se pasó a considerar el pedido de acuerdo para nombrar al doctor Hilarión Larguía presidente de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones.

Tenemos entendido que a ese nombramiento se opuso el senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, quien debe haber presentado una larga serie de cargos contra el propuesto, entre ellos los que surgen del proceso por quiebra a la sociedad anónima "La Bola de Nieve" de la que era síndico el señor Larguía.

En los considerandos de la sentencia se dice, entre otras cosas, lo que transcribimos a continuación:

. . . .

"Es evidente — y oportunamente lo veremos — que ha existido defraudación de fondos de "La Bola de Nieve", habiéndose llegado a comprobar en el sumario hechos que significan gravísimas responsabilidades para el ex gerente de la misma, Camilo Guani; pero no es dable afirmar, categóricamente, que los actos de éste no sean enteramente personales y que la falsedad de los balances emanen de él únicamente. La contabilidad llevada en la Sociedad es tan confusa, según lo expresan los contadores en su informe a fs. 81, que probablemente nunca se podrá llegar a deslindar la intervención de cada uno de los que tuvieron ingerencia en la administración, y de ello resulta que si los balances son falsos, como efectivamente parecen serlo, no puede arribarse a la conclusión de que esas falsedades fueran cometidas con el fin exclusivo de defraudar, aunque existan defraudaciones comprobadas; lo cual no obsta para que, **si los síndicos hubiesen cumplido estrictamente con su deber**, las defraudaciones no se habrían llevado a cabo.

Como se ve, pues, y dentro del concepto explicado, la falsedad en los balances, más que un cargo que entraña responsabilidad criminal, es una de las fases o aspectos de una mala administración que perseguía el lucro y la especulación a todo trance, sin reparar en las consecuencias desastrosas que podía acarrear. Los contadores a fs. 94 declaran terminantemente que el manejo de fondos nunca ha podido ser aclarado, debido a las irregularidades cometidas; que, en consecuencia, "puede afirmarse sin peligro de incurrir en exageración", que ninguna vez "las utilidades que arrojaron los balances han sido reales", lo que implica que los balances siempre fueron falsos."

. . . .

"En cuanto a las utilidades repartidas sobre ganancias no realizadas, contrariando lo preceptuado por el art. 364 del código de comercio, el hecho, a pesar de estar comprobado plenamente según resulta del informe de los contadores (fs. 82), escapa a las sanciones de la ley penal, por carecer de los requisitos necesarios para la existencia del delito."

. . . .

"**En lo que respecta a las cuentas de los demás miembros del directorio o síndicos de la sociedad**, del estudio que de ellas se ha realizado, no se desprende la existencia de actos delictuosos, si bien es cierto que en algunas de ellas, y principalmente en la del director y presidente Félix E. Egusquiza, se observan graves irregularidades. La cuenta de Egusquiza aparece definitivamente saldada, lo que hace suponer que si los asientos correspondientes fueran exactos y hechos con causa justificada — lo que no han podido establecer los contadores — su movimiento no habría acarreado un perjuicio irreparable a la sociedad. Pero es el caso que hay motivos fundados para dudar de tales anotaciones, no sólo por la confusión general de la contabilidad, sino porque el nombre de Egusquiza figura en otras operaciones y cuentas de discutible procedencia y legalidad.

Sin hallarse en tan obscura situación las cuentas de Teófilo Dartigues, José Toppi y Fernando Pascual, adolecen de los mismos vicios observados en la anterior y especialmente al uso que han hecho de los fondos de la sociedad para sus asuntos propios. Esta última enunciación parecería importar, "prima facie", una defraudación bien caracterizada, pero es del caso apreciar que si abusaron de su situación o de sus cargos para utilizar los dineros que administraban, ese abuso, moralmente censurable, escapa a toda sanción penal, salvo que los asientos fueran inexactos, lo que, como ya se ha dicho, no se ha podido establecer claramente. **En realidad, los nombrados se abrieron créditos a sí mismos y usaron y hasta abusaron de ese crédito, posiblemente sin intención dolosa, pero haciendo caso omiso de los reglamentos bancarios y de los demás usos y requisitos exigidos por la ley y la práctica.**"

. . . .

"La actuación de los síndicos. En lo que atañe a los hechos concretos de la intervención de los síndicos Larguía y Attwell en el movimiento de la sociedad, está claramente indicada por el reconocimiento que hacen de haber firmado los balances a que se refiere la nota de fs. 13 y por la afirmación de los mismos en sus respectivas declaraciones indagatorias de fs. 98 y fs. 101, de que esos balances los subscribieron sin confrontación, análisis, ni estudio alguno de la contabilidad de la sociedad con relación a ellos. En consecuencia sólo procede calificar su conducta declarando si encuadra dentro de alguna de las prescripciones del código penal.

Si bien podrían aparecer comprendidos en las disposiciones del título III, sección I, libro I del código penal que legisla sobre la culpa, la doctrina general y nuestra jurisprudencia, en un caso reciente, han establecido que en los delitos de estafa y defraudación no cabe aplicar dichas disposiciones, desde que de ellas está excluído el elemento intencional y éste es inherente a la existencia de aquellos delitos. Por otra parte, la jurisprudencia, también, ha establecido en la resolución recaída en la causa "Emilio Fernández y otros, por defraudación al Banco del Río de la Plata", de fecha 22 de diciembre de 1914, que el síndico sólo puede ser responsabilizado en el caso de demostrarse que las inexactitudes cometidas en los balances hayan sido efectuadas con una voluntad "preconcebida de engañar con

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Norteamericana, neto. . . .	6.70

Se han hecho ofertas de azúcar tucumana, despachada en Tucumán misbía venderse a 0.32 el kilo en Buenos Aires.



un fin de defraudación", y ya se ha puntualizado antes que no es posible precisar en el "sub judice" si los balances que han resultado falsos fueron fraguados con ese objeto. Así, sólo en el caso que los síndicos procesados hubiesen procedido dolosamente podrían ser responsabilizados de su conducta y en esa conducta no se descubre en absoluto el elemento intencional. Nada hay en autos que enerve o contradiga las aseveraciones que ambos síndicos formulan en sus indagatorias, donde **reconocen haber subscrito los balances que se les presentaban sin cumplir ninguno de los preceptos de fiscalización y contralor contenidos en el art. 340 del código de comercio, pero afirmando que han sido en absoluto ajenos a todas las irregularidades o delitos que hayan podido cometerse.** En esa situación, y teniendo en cuenta que la posición legal de los síndicos se encuentra bien determinada **y que muy difícilmente cambiaría, aun en el supuesto de que se ampliara el sumario por nuevos hechos que podrían producirse con la presentación de los prófugos, es el caso de declararlos exentos de toda responsabilidad penal, pero no sin dejar constancia de que por la negligencia y desidia que han demostrado al omitir el cumplimiento de deberes imperativos inherentes a su cargo, han sancionado y facilitado los delitos y gravísimas irregularidades comprobados en el proceso."**

A pesar de la oposición, el acuerdo fué prestado.

Inmediatamente, y en ausencia del ministro de justicia e instrucción pública, se prestaron los acuerdos para hacer los siguientes nombramientos en la magistratura: Juez letrado del Chubut, al doctor Valentín Arroyo; vocal de la cámara federal de apelaciones de Paraná, al doctor Filemón Díaz de Vivar; juez federal de Paraná, al doctor Eleodoro Fierro; juez federal de Santiago del Estero, al doctor José J. Cáceres; juez federal de Jujuy, al doctor Ricardo Villar Palacio.

Luego se prestó acuerdo para nombrar al señor Martín Pereyra Iraola miembro del directorio de la Caja de conversión.

A las 6.30 p. m. se levantó la sesión.

DIPUTADOS

Para esta tarde está citada la cámara de diputados.

Si se consigue quórum, deberá considerarse la interpelación formulada al ministro de obras públicas por el diputado Dickmann sobre la inversión del fondo de puentes y caminos.

COMISION DE PRESUPUESTO—

En reemplazo del doctor Leopoldo Melo, que se acaba de incorporar al senado, ha sido designado miembro de la comisión de presupuesto el diputado radical señor Prader.

Esta comisión celebró ayer una larga sesión. Se resolvió despachar favorablemente el proyecto presentado por el diputado Zaccagnini por el cual se aumenta a 220.000 pesos la partida destinada para el "Diario de Sesiones".

Este despacho será informado por el diputado Saravia.

EL IMPUESTO AL AZUCAR—

La misma comisión inició ayer el estudio de los proyectos presentados por la diputación socialista y los diputados Mihura y Le Breton, sobre el azúcar.

Se resolvió invitar al ministro de hacienda a una próxima reunión, que se realizará mañana, a las 3 p. m. A esa reunión también concurrirán los diputados por Tucumán a fin de que expongan sus opiniones sobre esos proyectos.

LA REVOLUCION RUSA

LA SITUACION INTERNA

PETROGRAD, 12 — Entre las numerosas manifestaciones que origina el movimiento iniciado en favor de una vigorosa continuación de la guerra, se ha presenciado una muy notable formada por los mutilados en el frente, que tuvo lugar en la perspectiva Nevsky. Veteranos tullidos, jóvenes robustos privados de brazos o piernas, algunos apoyados en su muleta, como un náufrago en un remo redentor, otros arrastrándose por el suelo penosamente o empujados en un sillón por una dulce enfermera.

Una multitud emocionada presenció el desfile del triste cortejo. Algunos llevaban con su único brazo banderas y estandartes, en los que campeaban en áureas letras patrióticos lemas o frases de condenación para "los traidores que confraternizan con el enemigo".

Concurrieron a la manifestación de los mutilados delegaciones de todos los hospitales de la ciudad. El acto terminó subscribiendo un documento todos los manifestantes en favor de la constitución de la guerra con máxima energía. "¡Rusia tiene que luchar!"

Cumpliendo órdenes del consejo de obreros y soldados, ha sido detenida en Vladivostock una numerosa partida de emigrantes rusos, que regresan de America. Según los escasos informes que se conocen sobre el asunto, esos emigrantes, al llegar a Vladivostock, se esparcieron por la ciudad — que albergaba a la sazón a los miembros de una comisión norteamericana — haciendo propaganda, por medio de discursos en las plazas públicas, para que el vecindario se apoderase de las provisiones y víveres almacenados en el puerto.

El consejo de obreros y soldados ha dado instrucciones hoy para que en lo sucesivo se exija a todos los emigrantes que llegan a Rusia, de vuelta de América, la presentación de un pasaporte visado por alguna organización socialista americana. Si no llenan ese requisito, los emigrantes serán enviados al frente tan pronto como vuelvan a Rusia.

RUSIA Y LOS ALIADOS

LONDRES, 12 — Existe en Londres la creencia de que el gobierno de Berlín está entregado a maniobras para conseguir que sus proposiciones sean rechazadas por los rusos, dando motivo con ello a que el sentimiento alemán, considerándose ofendido, se vuelva con más vigor contra Rusia. En el caso que así fuera, volveríase popular en Alemania la reanudación de un avance hacia el este, avance que si resultara satisfactorio serviría para anular el mal efecto de las continuas derrotas que los alemanes están sufriendo en Francia y a disminuir la creencia de que la guerra submarina es la sola que puede acabar con la guerra.

De lo que no hay duda alguna, es de la necesidad que tiene el gobierno alemán de rehabilitar su prestigio de alguna manera.

El problema que tienen que resolver los aliados es convencer a los rusos de que no existe ninguna perspectiva de destronar el prusianismo por medio de movimientos internos en Alemania hasta que no se haya revelado a los alemanes que el kaiserismo es una fuerza agotada, en la misma forma que la guerra sirvió para revelar al pueblo ruso la debilidad del zarismo. Se hace notar que la nota del presidente Wilson sugiere con cierta evidencia esa necesidad, y que hay motivos para suponer que una vez comprendida la nota presidencial por el pueblo ruso, éste obrará de conformidad.

Mientras tanto, la opinión general es que el acontecimiento más favorable que podría presentarse en beneficio de los aliados sería la reanudación de una ofensiva alemana contra Rusia, pues ella tendría la virtud de solidarizar y reunir en un mismo sentimiento al pueblo ruso.

MANIFIESTO DE LOS OBREROS Y SOLDADOS

PETROGRAD, 12 — El consejo de obreros y soldados ha dado a la publicidad un documento con objeto de aclarar las interpretaciones dadas sobre la participación de ese organismo en las funciones del gobierno provisional ruso:

1o. El consejo permitió que sus delegados formasen parte del gabinete con un mandato definitivo en el deseo de asegurar una paz general, mediante un convenio con las naciones para no prolongar con las bayonetas una guerra imperialista.

2a. La participación socialista en el gobierno no implica la cesación de la lucha de clases. Por el contrario, tal participación significa que esa lucha se prolongará por el poder político. Esa es la razón por la cual no era posible la entrada del socialismo en el gabinete hasta que hubiesen sido encarcelados algunos enemigos del proletariado y derribados otros del poder.

3o. La participación se ha asegurado bajo condiciones de la más completa libertad, sin coacciones por parte de la censura, por restricciones huelguistas o por la ley marcial.

4o. Los vínculos que unen a los socialistas rusos con los de los demás países no se han debilitado en lo más mínimo. Por el contrario, se fortalecen cada día más.

COMITÉ DE GUERRA

PARIS, 12 — "Le Matin" ha recibido un despacho de Petrograd en el cual se le comunica que se ha formado en aquella capital un comité de guerra, compuesto del jefe del ministerio y de los ministros de guerra, relaciones exteriores y telégrafos y comunicaciones.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

PETROGRAD, 12 — Las elecciones municipales para la ciudad de Petrograd tendrán lugar el próximo domingo. En ellas se implantará por primera vez en la historia, el sistema de votación universal secreta y libre.

EL DELEGADO DE LOS COSACOS APOYA AL GOBIERNO PROVISIONAL.

PETROGRAD, 12 — En el congreso de los campesinos el delegado de los cosacos apoyó enérgicamente al gobierno provisional y declaró que los cosacos esperan sus órdenes para empuñar las armas.

VOTO DEL CONGRESO DE NOVOTCHERKASK

PETROGRAD, 12 — Un congreso que se halla actualmente reunido en Novotcherkask, capital de los cosacos del Don, envió un telegrama a los embajadores del Japón, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos saludándolos y prometiéndoles que ese congreso hará cuanto pueda por contribuir a la derrota de los enemigos de la libertad y de la igualdad.

EL GOBIERNO PROVISIONAL PIDE EL ENVIO DE DELEGADOS SOCIALISTAS BRITANICOS.

LONDRES, 12 — El ministro de hacienda, Mr. A. Bonar Law, anunció en la cámara de los comunes que el gobierno provisional ruso ha solicitado que vaya a Rusia una representación de la mayoría y de la minoría socialistas británicas.

El ministro de la Gran Bretaña, Mr. A. Henderson, que se encuentra en misión en Petrograd, y el embajador británico en esa capital, sir George W. Buchanan, han aprobado que se concedan pasaportes a los delegados socialistas.

PROBABLE HUELGA

PETROGRAD, 12 — En vista de la posibilidad de una huelga de ferroviarios, el consejo de trabajadores y soldados ha intervenido con el propósito de buscar un acuerdo.

LA RESPUESTA DE FRANCIA A RUSIA

PARIS, 13 — En contestación a la proclama rusa del día 9 de abril, el gobierno francés expresa su confianza por las medidas anunciadas por el gobierno ruso respecto a su decisión de continuar la guerra hasta que la victoria sea conseguida, cuyas medidas le permitirán arrojar al enemigo del suelo ruso, fundar definitivamente la libertad y participar eficazmente en la lucha común.

En plena comunidad de ideas con el gobierno y el pueblo rusos, Francia no piensa en oprimir a ninguna nacionalidad, aun enemiga, pero entiende que la opresión que pesa sobre el mundo sea destruída y que los autores de los crímenes cometidos sean castigados.

Francia ha entrado en la guerra para defender la libertad y el patrimonio nacionales, para asegurar el respeto y la independencia de los pueblos y para la terminación de la guerra con el triunfo del derecho y de la justicia.

Francia entiende que las fieles provincias de Alsacia y Lorena, arrancadas por la violencia, sean libertadas, que la restauración integral de sus derechos territoriales, su independencia política y económica sean aseguradas; pide indemnizaciones reparadoras por las devastaciones injustificadas, y las garantías indispensables contra nuevas provocaciones enemigas. Después de una lucha victoriosa, los aliados podrán crear una paz sólida y duradera, fundada en el derecho. Sigue la orden del día adoptada el 5 del corriente por la cámara francesa.

LA GUERRA EUROPEA

LAS OPERACIONES MILITARES EN LOS FRENTES — HUNDIMIENTO DE VAPORES — SUBMARINO ALEMAN AVERIADO — EL TRATAMIENTO A LOS DEPORTADOS BELGAS — MUERTOS POR HAMBRE — LOS CREDITOS FRANCESES DE GUERRA — ABDICACION DEL REY CONSTANTINO

En Francia y Bélgica

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, 12 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"En las regiones de la altiplanicie de Californie y al sudeste de Corbeny, el duelo de artillería fué bastante violento.

En la región del Champagne el bombardeo de neustras posiciones del monte Blond y del monte Cornillet fué bastante vivo en el curso de la noche.

Rechazamos con facilidad, en diversos puntos del frente, varios reconocimientos intentados por el adversario e hicimos algunos prisioneros."

BOLETIN OFICIAL INGLES

LONDRES, 12 — Un boletín oficial anuncia:

"Durante la noche efectuamos con éxito un raid contra las trincheras enemigas al norte de Neuvechapelle. Hicimos 13 prisioneros.

Al sur de Neuvechapelle, al este de Armentières y al norte de Ipres rechazamos varias incursiones alemanas. Matamos varios alemanes y apresanos algunos."

En la línea italoaustriaca

PARTE OFICIAL ITALIANO

ROMA, 12 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"En la meseta de Asiago, ayer, las condiciones atmosféricas adversas molestaron las acciones de artillería.

En el frente Juliano la artillería enemiga se mostró particularmente activa contra nuestras posiciones de Vodice y de las alturas al noreste de Goritzia; fué enérgicamente contrabatida."

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL RUSO

PETROGRAD, 12 — Nuestra artillería bombardeó Meerishki, a tres millas al norte de Tveretch, causando un gran incendio en las líneas enemigas.

El estado mayor adversario, establecido en Meerishki, se dió a la fuga perseguido por el fuego de nuestra artillería.

Bombardeamos con éxito varios vagones que estaban estacionados cerca de Nikovitch, al sudoeste de Pinsk.

En el frente de Rumania la situación no ha cambiado.

Perdimos un aeroplano al sudoeste de Jakobstad y un globo cautivo al noreste de Galicz.

En el frente del Cáucaso, fuerzas kurdas atacaron uno de nuestros transportes al este de Kasrishirin, siendo rechazados."

La guerra en el mar

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 12 — Un submarino hundió al vapor norteamericano "Petrolite". Una canoa con veinte personas llegó a la costa. Faltan dos canoas que conducen tripulantes.

VELERO NORUEGO HUNDIDO

CRISTIANIA, 12 — El velero noruego "Deveron" fué hundido por un submarino. Cuatro de sus tripulantes perecieron.

BUQUE INGLES VARADO EN EL ADRA

MADRID, 12 — Informan de Almería que en la desembocadura del Adra embarrancó un buque inglés cuyo capitán se niega a revelar el nombre, el cargamento y el destino del barco.

OPINION DE UN CRITICO NAVAL DINAMARQUES SOBRE LA CAMPAÑA SUBMARINA.

COPENHAGUE, 12 — Informan de Berlín que el mayor Moraht, crítico del "Deutsche Tages Zeitung", admite que la campaña submarina alemana no tuvo hasta ahora ninguna influencia sobre los envíos de municiones y material a Francia y reconoce los éxitos obtenidos por los ingleses en Wytschaete y Messines.

EL SUBMARINO ALEMAN "U 52" EN EL PUERTO DE CADIZ

MADRID, 12 — Un telegrama de Cádiz anuncia:

"Varios torpederos españoles encontraron averiado al submarino alemán "U 52" y lo remolcaron a puerto.

El "U 52" desplaza 450 toneladas, tiene dos cañones y dos tubos lanzatorpedos.

Su tripulación está compuesta por 20 hombres. Su comandante tiene 28 años.

El submarino tiene averías en las máquinas, las que le fueron causadas por un proyectil. Las composturas que necesita durarán más de dos días. Se cree que será internado.

Se le incomunicó con los buques alemanes y austríacos que se hallan internados en este puerto.

El comandante del submarino cumplimentó a las autoridades gaditanas.

La guerra en el aire

AVIONES ITALIANOS SOBRE DURAZZO

ROMA, 12 — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente información:

"Durante el día de ayer numerosos aviones nuestros efectuaron incursiones sobre Durazzo y arrojaron varias bombas sobre los hangares, sobre los diques de botadura y sobre las baterías y edificios militares.

Dos aviones enemigos se aprontaron para intentar un contraataque, pero uno de ellos no pudo elevarse y el otro quedó evolucionando en la base de la cota de Lade sin tentar ninguna acción.

Todos nuestros hidroaviones, a pesar del fuego antiaéreo enemigo, regresaron indemnes a sus bases".

AMERICA Y ALEMANIA

EL SOCIALISTA RUSSELL

NUEVA YORK, 12 — El Partido Socialista ha borrado de sus registros a Carlos Eduardo Russell, miembro de la comisión norteamericana que va en viaje a Petrograd. Los socialistas repudian a Russell como su representante porque aceptó el nombramiento de miembro de esa comisión sin previo consentimiento del partido.

Es opinión general que la expulsión de Russell del Partido Socialista tiene por verdadera causa su reciente adhesión al militarismo.

PROYECTO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN CANADA

NUEVA YORK, 12 — Informan de Ottawa que el primer ministro del Canadá presentó a la cámara de diputados un proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio para todos los canadienses entre 20 y 45 años.

LA RESPUESTA ARGENTINA AL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12 — La cancillería entregó a los diarios de la tarde, para su publicación, el texto íntegro de la nota mediante la cual el ministro interino de relaciones exteriores de la Argentina responde a la comunicación brasileña de la ruptura de la neutralidad en favor de los Estados Unidos.

PROYECTOS LEGISLATIVOS BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 12 — Han sido sometidos a la consideración de la cámara de diputados varios proyectos relacionados con la actual situación internacional.

Estos proyectos son: la exclusión del sorteo militar y del enrolamiento a aquellos obreros que trabajen en menesteres relacionados con la defensa nacional; considerando de utilidad pública, todos los comités de la Cruz Roja brasileña y procediendo a amnistiar a los sargentos del ejército sublevados en 1915 y a los demás elementos complicados en los sucesos de febrero y marzo de 1916.

Otras noticias de la guerra

HORRIBLE TRATAMIENTO DE LOS DEPORTADOS BELGAS

EL HAVRE, 12 — Se anuncia oficiosamente que de 2.000 civiles belgas que se hallan internados cerca de Lubeck se negaron a trabajar 500 de ellos y murieron de hambre en tres meses. El estado de los sobrevivientes es deplorable.

CREDITOS DE GUERRA FRANCESES

PARIS, 12 — Según Mr. Raul Peret, miembro informante de la comisión del presupuesto de la cámara de diputados, Francia votó ya cien mil millones de créditos de guerra, contando los créditos para el tercer trimestre y 7.000.000.000 adelantados a los aliados de Francia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA AL MENSAJE DE WILSON A RUSIA.

PARIS, 12 — Al comentar las palabras de M. Wilson dirigidas a Rusia, "L'Echo de París" comprueba que tienen para los aliados el valor de un arbitraje y de un acto de guerra, al decir dónde está la batalla, hasta dónde debe ser perseguida, y al declarar que se empeñan para la obra común todos los recursos norteamericanos.

"Le Petit Parisien" pone de relieve que el mensaje ofrece una perfecta concordancia de ideas y términos con los mensajes precedentes, y añade: "Cada palabra expresa las aspiraciones presentes y futuras de nuestra democracia. Cada palabra es un homenaje a la justicia internacional, un llamamiento a una paz duradera y legítima".

LA SITUACION DE GRECIA

PARIS, 12 — El alto comisionado de las potencias protectoras de Grecia, M. Jonnart, informó al jefe del gabinete griego, señor Zaimis, sobre la resolución de las potencias protectoras de comprar las cosechas de Tesalia, de contralorear el reparto de éstas entre las provincias griegas y exigir las garantías más completas para el ejército del Oriente, además del restablecimiento de la unidad del reino y funcionamiento normal de la constitución. M. Jonnart anunció que unos puestos militares aliados contralorearían el istmo de Corinto, y agregó que se habían puesto a su disposición fuerzas militares para asegurar en caso necesario el orden en Atenas.

El gobierno publicó un comunicado declarando que las potencias no tienen la intención de lesionar los derechos de Grecia y quieren solamente que Grecia quede fuerte e independiente.

En la población reina calma. No se señaló ayer ningún incidente a raíz del desembarco de las tropas francesas en Corinto y de la entrada de una columna francobritánica en Tesalia.

ABDICACION DEL REY CONSTANTINO

Impuesta por los aliados — El sucesor

ATENAS, 12 — En la mañana del lunes el alto comisionado Jonnart pidió al presidente del consejo, señor Zaimis, en nombre de las potencias protectoras, la abdicación del rey Constantino y la designación de su sucesor, con exclusión del príncipe heredero.

Después de la reunión del consejo de la corona, el señor Zaimis entregó al señor Jonnart una carta de aceptación de la abdicación. El ex rey Constantino manifestó la intención de embarcarse en un buque de guerra británico para ir a Suiza por vía Italia. A pesar de las incitaciones de los agitadores, del llamado a somatén, el orden no fué alterado en Atenas. Las tropas aliadas de Tesalia ocuparon a Elassona sin resistencia y continúan su marcha sin incidente.

—

ATENAS, 12 — Esta mañana el presidente del consejo, señor Zaimis, hizo conocer al alto comisionado Jonnart la contestación de la corona diciendo: "Francia, Gran Bretaña y Rusia, habiendo reclamado por nota de ayer la abdicación del rey Constantino y la designación de su sucesor, el infrascripto, presidente del consejo y ministro de relaciones exteriores, tiene el honor de llevar a vuestro conocimiento que el rey, preocupado, como siempre, por el solo interés de Grecia, resolvió salir del país con el príncipe real y designar para sucederle al príncipe Alejandro."

TELEGRAMAS DIVERSOS

DISOLUCION DEL PARLAMENTO CHINO

NUEVA YORK, 12. — Telegrafían de Pekín que Gen Chang Shun ha enviado al gobierno de Pekín un ultimátum en el cual pide que el congreso sea disuelto dentro de 48 horas.

El presidente se alega a renunciar incondicionalmente y los miembros de la asamblea le incitan para que no acepte su disolución.

—

NUEVA YORK, 12. — Un telegrama de Pekín dice que el señor Li Yuan Hug, accedió al pedido del general Changhsun, de disolver el parlamento, a cuyo efecto redactó el decreto de disolución.

El primer ministro interino, señor Wuting-fang, se negó a refrendar el decreto.

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL, RECHAZADA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.

LONDRES, 12. — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, fué rechazado por 149 votos contra 141 el proyecto de representación proporcional.

SOLUCION DE LA CRISIS DEL GABINETE ITALIANO

ROMA, 12. — La agencia Stefani dió a la publicidad la siguiente nota:

En el consejo de ministros celebrado hoy en el cual participaron todos los secretarios de estado, salvo el ministro Arlotta que se halla ausente, el jefe de gabinete, señor Boselli, expuso a sus colegas la situación política general con respecto a la próxima convocación parlamentaria.

El cambio de ideas que hubo, confirmó el acuerdo de todo el gabinete, de manera que queda excluída toda hipótesis de crisis general en el ministerio.

A pesar de esto, cada ministro declaró al presidente del consejo que se ponía a su disposición para lograr los fines que mejor aconsejen las necesidades del momento.

PROYECTO DE ENSEÑANZA LAICA Y OBLIGATORIA EN CHILE

SANTIAGO, 12 — Se ha presentado por los diputados radicales un proyecto de ley estableciendo la enseñanza primaria con carácter laico y obligatorio.

Ultima hora

LISBOA, 13 — El gobernador de Mozambique (Africa oriental) envió un telegrama anunciando que los alemanes entregaron a los ingleses cuatro prisioneros militares portugueses.

—

MADRID, 13 — El nuevo jefe de gabinete, señor Dato, ha declarado que se ha hecho cargo del gobierno no sin saber las dificultades que existen.

Recordó el apoyo extrabenévolo que prestó a los liberales, los cuales, dijo, me han ofrecido su cooperación, que de por sí se justifica en estos momentos.

Me animo a restablecer la tranquilidad contando con el apoyo de la opinión sensata, pues si existen perturbaciones traerán consecuencias dolorosas.

Mi política no será partidista, sino nacional, y espero que nuestros enemigos nos respetarán, pues saben que lo hemos sacrificado al aceptar el gobierno.

Al terminar mi conferencia con el rey le dije que hemos pactado de cumplir con nuestro deber, aunque tengamos que sacrificarnos.

Con respecto a la cuestión militar, los hechos han sido tergiversados y han agraviado al ejército los que lo juzgan con fines políticos.

Recordó que los conservadores adquirieron material de guerra y fomentaron las fabricaciones militares para que sirvieran de garantía al ejército.

El señor Dato terminó manifestándose optimista.

El consejo de ministros cambia impresiones sobre los asuntos de actualidad. El ministro de fomento, vizconde de Eza, dice que las huelgas de Peñarroya tienden a arreglarse.

El ministro de guerra, capitán general Primo de Rivera, ha ofrecido procurar el funcionamiento de las juntas armonizándolas con el poder público y con la disciplina.

Si en breve, añadió, no se solucionara el conflicto militar, me retiraré a tomar el descanso que mi ancianidad necesita.

—

WASHINGTON, 13 — La cámara de representantes aprobó el informe de la conferencia del senado y de la cámara respecto a la ley del presupuesto de guerra que suma 3.281.000.000 de dólares. La aprobación es segura también en el senado.

—

ESTOCOLMO, 13 — La actividad de los submarinos alemanes y de los zepelines continúa en el golfo de Botnia. Varios buques suecos son hundidos casi diariamente. Los zepelines patrullan regularmente sobre la costa sueca, penetrando muchas veces en los límites territoriales. Un buque patrullero naval sueco dió caza ayer a un zepelín al oeste de Estocolmo.

—

PETROGRAD, 13 — Se anuncia oficialmente que en el frente rumano las tropas fieles al gobierno obligaron a tres regimientos amotinados a someterse y a entregar a sus cabecillas. En los círculos gubernativos se está altamente satisfecho del primer éxito contra la anarquía.

—

LONDRES, 13 — Un comunicado oficial anuncia que al este y al nordeste de Messines progresamos en un frente de casi dos millas de largo. Ocupamos la aldea de Gaspard, progresamos más allá del río Souchez, trayendo [illegible] prisioneros y 3 ametralladoras. Hubo cañoneo del enemigo al nordeste de Gouzeaucourt, al norte del Scarpe, y en las inmediaciones de Ipres y Lens. La actividad aérea fué violenta; perdimos un avión".

—

PARIS, 13 — Un comunicado oficial anuncia:

"En la mayor parte del frente hubo una actividad media de ambas artillerías. Durante unas incursiones a las trincheras alemanas de Butte Mesnil, en la región de Haute Chevanchée, efectuamos numerosas destrucciones. Regresamos con una decena de prisioneros. Nuestros cañones especiales en Lorena derribaron a un avión alemán; sus dos aviadores fueron hechos prisioneros."

—

NUEVA YORK, 13 — Se anuncia que llegó a la costa del Pacífico la misión rusa.

PARIS, 13 — Se anuncia oficialmente la formación de un nuevo gabinete montenegrino:

Primer ministro y relaciones exteriores, S. Popovitch; hacienda, S. [illegible]nivitch; interior y guerra, S. Hadzikovitch.

La conferencia de Estocolmo

GESTIONES PARA NEGAR LOS PASAPORTES

COPENHAGUE, 12 — El "Social Demokraten" publica hoy un despacho de Estocolmo en el que se informa que los enviados de los gobiernos de Bélgica, Francia e Inglaterra, Vandervelde, Thomas y Henderson, respectivamente, están tratando de concertar la forma más conveniente para inducir a sus gobiernos a negar los pasaportes a los socialistas franceses y británicos que quieren dirigirse a Estocolmo.

Según la información de referencia, los citados ciudadanos se han dirigido al consejo de obreros y soldados solicitándole que aplace la celebración de la anunciada conferencia internacional hasta que los socialistas aliados se reúnan en Londres.

Añádese que el congreso nacional de obreros y soldados discutirá en breve la cuestión en Petrograd.

LOS PACIFISTAS INGLESES, BLOQUEADOS

LONDRES, 12 — Ayer zarpó de un puerto británico un buque conduciendo a su bordo a las conocidas sufragistas Mrs. Pankhurst y Annie Kenney, que se trasladan a Petrograd con objeto de cumplir allí la misión que les ha sido encomendada por la liga sufragista.

Intentaban viajar a bordo del mismo vapor los pacifistas Ramsay Mac Donald y T. W. Jowett, quienes habían firmado previamente un documento por el cual se comprometían a incluir en toda negociación de paz que pudiera iniciarse por ellos una cláusula estableciendo indemnizaciones para las familias de los marinos desaparecidos a consecuencia de la campaña submarina. A pesar del compromiso contraído por los pacifistas, la tripulación del buque se negó a trabajar momentos antes de hacerse a la mar, y, despojándose de los trajes de a bordo, vistió los de calle y amenazó con irse a tierra.

En vista de ello los pacifistas se vieron en la necesidad de desembarcar, desistiendo de su viaje.

La unión de marineros y maquinistas de la marina mercante británica ha resuelto declarar la huelga en caso de que los buques de guerra lleven pacifistas a su bordo.

El pacifista Roberts también regresó a Londres, a pesar de que la unión no le puso impedimentos de ningún género para su viaje.

Información general

Instrucción pública y popular

Liga de Educación Racionalista — Hoy se realizarán los siguientes cursos organizados por esta asociación en su local Belgrano 2552:

De 7 a 8 p. m., música; de 8 a 9 p. m., corte y confección para trajes de hombre; y de 9 a 10 p. m., medicina, por el doctor Carulla.

Maestros de Santiago — El consejo de educación ha librado orden de pago a favor del consejo general de educación de la provincia de Santiago del Estero, por la cantidad de $ 87.282.73 m|n., importe del anticipo del primero y segundo bimestres de la subvención nacional del corriente año.

Sociedad filodramática rusa — Con el fin de llenar una necesidad surgida de los últimos acontecimientos en Rusia, ha organizado un curso gratuito del idioma ruso para ambos sexos. Este curso estará dividido en dos grupos, uno para adultos y otro para menores de más de diez años de edad. La inscripción se recibe en la secretaría, Valentín Gómez 2971, todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.

Centro de estudiantes de filosofía y letras — Los estudiantes de crítica y práctica pedagógicas han resuelto reunirse en asamblea mañana, a las 4.30 p. m., para decidir definitivamente la actitud que adoptarán frente a la eliminación del profesor Senet.

Tribunales

Condenas — El juez del crimen doctor Serú ha dictado los fallos siguientes:

Rafael Martinetti, por agresión sin armas; le impone 7 y 1|2 meses de arresto.

—Alejandro Carmasin, por hurto; 7 y 1|2 meses de igual pena.

El juez doctor Racedo ha condenado a tres años de penitenciaría a Osvaldo Fernessi, por lesiones.

El juez federal doctor Jantus ha condenado a tres años de trabajos forzados a Antonio González y Antonio Canoso, a quienes se les imputa el hurto de unos relojes en la aduana de la capital.

Sentencias civiles — El juez de lo civil doctor Lagos ha dictado sentencia en el juicio seguido a Jacinto V., Humberto P., Enrique C., Francisco J., Claudio V. y Silvano Crotto contra Clara Anchorena de Ulibelarrea y María Ulibelarrea de Cabral Hunter, sobre entrega o consignación judicial de documentos.

En su sentencia el juez hace lugar a la demanda, condenando a los demandados a devolver los documentos y cuya posesión ha sido reconocida con las salvedades que contienen las escrituras de fs. 22 y 25, respecto a la cantidad y fechas, lo que se efectuará dentro del plazo de 5 días, con costas.

Junta efectuada — Ante el juzgado de comercio a cargo del doctor Alberto Estrada, se efectuó ayer tarde la junta de acreedores de la razón social Herman Neuss, informando en este acto el contador Rotondaro Tallarico, quien estimó un activo de $ 177.616.75 y un pasivo de $ 200.375.39.

Fué aceptado un concordato propuesto, consistente en el pago del 50 o|o de los créditos comunes, pagaderos en cuotas semestrales con vencimiento al 31 de diciembre de 1920.

Los honorarios del contador fueron regulados en 1.500 pesos, de lo cual éste apeló.

Crónica del delito y hechos diversos

Lamentable confusión — Obrero con quemaduras — En la mañana de ayer, en la fábrica de artículos de goma establecida en la calle Rivera 1143, propiedad de la razón social Colontti y Cía., al poner en marcha un motor eléctrico el sereno Liberio Oyorbide, fué a echar agua en el ataque, y confundiendo la lata, puso nafta.

Luego el sereno, como notara que el motor no funcionaba bien, aproximó un fósforo para alumbrarse, determinando ésto la inflamación de la nafta.

Las llamas corrieron rápidamente por el local e incendiaron las ropas que vestía Oyarbide sufriendo éste quemaduras en las piernas y en la mano izquierda.

La rápida intervención de un destacamento de bomberos evitó que el incendio asumiera proporciones, siendo sofocado el fuego en pocos minutos.

Los perjuicios causados por el siniestro, los valúan los dueños de la fábrica, en 1.000 pesos.

Movimiento obrero

OBREROS NAVALES DE RIO SANTIAGO

Celebrarán asamblea el próximo sábado 16 del corriente, a objeto de tratar la adhesión a la F. O. R. A., para cuyo efecto han solicitado del consejo federal la presencia en dicho acto de un delegado de aquella institución.

FEDERACION OBRERA LOCAL DE LA PLATA

El sábado 16 del actual, a las 8 p. m., realizará una reunión de propaganda, en la cual harán uso de la palabra varios obreros de la localidad y el delegado de la F. O. R. R., Augusto Pellegrini.

COMITÉ DE ORGANIZACION DE LOS OBREROS DE BERISSO

Este comité, constituído por la Federación Local de la Plata, patrocinará el próximo domingo 17 dos conferencias de propaganda obrera, para lo cual ha solicitado a la F. O. R. A. dos delegados. La primera se efectuará en la Ensenada, a las 9 a. m., donde hará uso de la palabra A. Pellegrini, y la segunda en Berisso, a cargo de B. V. Mansilla.

SOCIEDAD UNION PROFESIONALES DE RIVERA

El 18 del corriente celebrará una velada y conferencia, para la cual se ha solicitado al consejo federal de la F. O. R. A. el envío de un delegado, el que ha designado al ciudadano Felipe Di Tella.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Temperley — En el salón A. Brown 1251 realizará asamblea mañana, a las 8 p. m.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Buenos Aires Sur. — Realizará el jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia pública, en el local social, Fraga 271 (Piñeiro).

Oradores: Domingo Besasso y Juan Giordano. Temas: "Carestía de la vida" y "Organización obrera".

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La C. A., teniendo en cuenta el interés e importancia de la conferencia a realizarse el 15 del corriente, invita a los compañeros de buena voluntad a pasar hoy, a las 8.30 de la noche, por la secretaría, a fin de ultimar los trabajos de propaganda para el mejor éxito de la conferencia.

Sobre el palpitante tema "Centralización y unidad de las sociedades de la industria del calzado", este sindicato efectuará una conferencia pública el viernes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Belgrano 2194.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Calvillo, obrero zapatillero; Milani, maquinista de calzado; Olmos, zapatero, y Coca y Ejido, por el sindicato organizador del acto.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Este sindicato, prosiguiendo la campaña de propaganda comenzada, realizará una conferencia mañana a las 8.30 p. m., en el local del centro "Ciencia y Educación", calle Lambaré 1138.

Oradores: Luis E. Recabarren y Manuel Aguas.

ESCULTORES EN MADERA

La C. A. del sindicato de Escultores en madera convoca a sus asociados a la asamblea a efectuarse el próximo viernes, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., asuntos varios.

FEDERACION O. METALURGICOS

La subcomisión de Boca y Barracas invita a los compañeros del gremio a la reunión a efectuarse mañana jueves, a las 8 p. m., en el local del Centro de la 3a., Montes de Oca 1769, a objeto de tratar asuntos de interés.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La comisión directiva de este sindicato invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que efectuará el viernes, a las 8.30 p. m., en su local, Méjico 2070, para tratar la siguiente e importante orden del día: Acta anterior, correspondencia, balances, informaciones generales del gremio y de secretaría, asuntos varios.

OFICIALES PELUQUEROS

Prosiguiendo la serie de conferencias iniciada por la sociedad de oficiales peluqueros, mañana jueves, a las 9.30 p. m., se realizará la tercera en el local social, Rivadavia 1255.

Sobre "Mutualismo y cooperación" hablará el ciudadano Luis E. Recabarren.

VOCES DE PROTESTA

En la asamblea exraordinaria efectuada por la sociedad de zapatilleros y anexos se acordó protestar del atropello realizado por la policía contra la manifestación pro abaratamiento de la vida, y del allanamiento al local de los obreros panaderos y "Pintores Unidos".

LA CARESTIA DE LA VIDA

Respecto al grave problema de la carestía de la vida, el consejo de la F. O. R. A. se ha dirigido a las sociedades del interior, a fin de que cada una inicie en su respectiva localidad una activa e intensa agitación, patrocinando actos públicos y toda clase de reuniones. En las localidades donde hubiera más de una organización adherida — dice la circular — tratarán éstas de ponerse de acuerdo para realizar conferencias, mítines, etc., y comunicarán a esta secretaría un informe sobre cada acto que se efectúe, y en caso de que resuelvan solicitar un delegado a la F. O. R. A., lo comunicarán por lo menos con seis días de anticipación.

DEL AZUL

Asamblea de obreros ferroviarios — Los obreros y empleados de la estación local efectuaron el pasado domingo, en el local del Centro Socialista, una numerosa asamblea destinada a resolver su actitud frente a los militantes de la sociedad amarilla intitulada Asociación ferroviaria nacional.

La asamblea designó una comisión para que redacte un manifiesto al respecto, el que será profusamente distribuído entre los obreros del riel. En dicha hoja se invitará a los ferroviarios a que abandonen la sociedad amarilla para ingresar en "La Fraternidad" y en la F. O. F., entidades genuinamente defensoras de los intereses del gremio.

DE BAHIA BLANCA

Conferencia gremial — Patrocinada por la sociedad conductores de carruajes, se efectuará una conferencia mañana jueves, a las 8 p. m., en el local de la calle Donado 412.

Oradores: Miguel Etchegaray y Antolino Ariel.

CONFERENCIAS

LA DE HOY

Biblioteca "Teresa Mauli" — Patrocina una conferencia que dará esta noche, a las 8.30, el diputado nacional doctor Angel M. Jiménez. Tema: "Bibliotecas, libros y lectores".

LAS REALIZADAS

Ante un público de 300 personas se efectuó la conferencia organizada por la Juventud "Laboremus", en la calle Coronel Díaz y Santa Fe. Los ciudadanos Alejandro Comolli y Narciso A. Gnoatto hablaron al auditorio sobre los temas elegidos.

LA LEY DE ACCIDENTES

DEPOSITOS APROBADOS

El departamento nacional del trabajo ha informado favorablemente los siguientes depósitos por accidentes de trabajo, hechos en la caja de pensiones y jubilaciones civiles:

Por accidentes mortales: José Fernández, 2.500 pesos; José Quiroga, pesos 3.269; Francisco García, 2.500; José Pilato, 5.000 y Abelardo Pliegue, 2.168.

También fueron informados en sentido favorable, el depósito de 1.800 pesos como indemnización del accidente que sufrió el obrero Santiago Jelich, que lo dejó incapacitado para el trabajo; y el de 576 pesos, a nombre de Bernardo Bidegaray, quien perdió el índice derecho.

El depósito de 500 pesos por el accidente mortal que sufrió el obrero Juan Fonseca ha sido impugnado por considerar que corresponde una indemnización mayor.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nombramientos—Se efectuaron ayer los siguientes: Comisario de policía de 2a. a Luis J. de la Torre; escribientes de policía a Arturo Espil y Santos V. Cáceres.

Importante obra — El ministro de obras públicas ordenó al taller de impresiones continúe la composición del original de la obra del doctor Gualdino Negri titulada "Sismología". La escuela superior de ciencias físicas, matemáticas y astronómicas ha venido prestigiando desde hace tiempo la obra del doctor Negri.

La comisión técnica del policlínico —Anteanoche celebró sesión la comisión técnica del policlínico, que preside el doctor Adolfo F. Gisert.

Se nombraron subcomisiones encargadas del estudio de laboratorio, farmacia y radiotelegrafía; habilitación y sala de operaciones, horno crematorio, cocina y lavaderos.

Mañana se reúne nuevamente la mencionada comisión.

Las tierras fiscales de "Los Talas" —Con motivo de una publicación hecha por un diario local sobre la actitud asumida por los quinteros de "Los Talas" al obstinarse en no reconocer como propietarias a ciertas personas que se titulan dueñas de los terrenos por ellos ocupados, se nos apersonó en representación de los mencionados quinteros un vecino de esos parajes, y nos expresó la causa de por qué se resisten a abandonar las tierras y la forma cómo se condujeron cuando el oficial de justicia, acompañado de 20 agentes y del gerente del Banco Belga, pretendió desalojarlos de sus campos.

Dicen los referidos quinteros que ellos se resisten a entregar sus casas, no por consejo de nadie, sino porque consideran que ocupan los campos lícitamente, ya que son, en su mayor parte, terrenos ganados al río mediante un trabajo asiduo de varios años. Dicen, además, que todavía nadie se ha presentado con títulos suficientes que los acrediten poseedores de esas tierras, y que recién cuando tal cosa ocurra ellos entregarán los campos.

El diario aludido, agregan, bosqueja mediante una florida literatura el cuadro tétrico y espeluznante que ellos ofrecerán formando una caravana de descamisados que tendrán que ir a implorar la caridad pública para que sus hijos no perezcan de hambre y de sed. Con todo esto, agregan, pretenden amedrentarlos e inducirlos a reconocer por propietario al banco, con lo que habrían perdido el pleito; y tan es eso así, que a renglón seguido dice el articulista que aún están a tiempo de remediar el conflicto; y el remedio es reconocer al banco.

Terminan diciendo que los consejos huelgan, sobre todo cuando son de la prensa, y que ya hace mucho tiempo que se han percatado de la magnitud y trascendencia del asunto, razón por la cual no aceptan consejos ni les conmueve el porvenir macabro que tan gratuitamente se les pinta.

Explotación del gas metano — La dirección del museo de La Plata ha enviado una comisión de técnicos para que estudien la manera de explotar el gas metano en las islas del delta del Paraná.

Los experimentos realizados han dado un resultado excelente, especialmente los llevados a cabo en Paraná Miní.

En excavaciones hechas de 12 a 15 metros de profundidad se encuentran enormes cantidades de ese gas.

El doctor Roth, director de esa comisión, está estudiando el procedimiento más práctico para el almacenaje y distribución del gas. Este podrá ser utilizado para alumbrado y calefacción.

El asunto es interesante, pues de las experiencias realizadas se han comprobado que cada pozo rinde cien metros cúbicos de gas por hora.

Conferencia — Auspiciada por la biblioteca "B. Rivadavia", y en su local de la calle 60 esquina 10, se llevará a cabo mañana, a las 8.30 p. m., una conversación familiar que versará sobre el tema "Teoría y práctica del socialismo" y estará a cargo del ciudadano Miguel Polak.

Concejo deliberante — Esta noche, a las 8, se reunirá el concejo deliberante en sesión extraordinaria, a fin de tratar diversos asuntos relacionados con la carestía de la vida.

ROJAS

Personal de policía — El jefe de policía aumentó el personal de la comisaría local con un oficial y cinco agentes más.

De esta manera será posible ejercer una vigilancia algo más eficaz que hasta ahora en los caminos generales del partido.

Elevadores de granos — En breve debe dar comienzo la construcción de los elevadores de granos en la estación del ferrocarril Central Argentino, para el depósito y la conservación de cereales.

El amarillismo — También en esta localidad han pretendido sentar sus reales los famosos amarillos, mediante insinuaciones formuladas por algunos profesionales del chauvinismo; pero su propósito de fundar un centro ha fracasado completamente, convencidos sus iniciadores de que el más simple ciudadano sabe demasiado que eso del "socialismo nacional", a que aspiran ciertos carlistas reaccionarios del radicalismo criollo, no pasa ni a martillazos.

No hay peligro, pues, por ahora, de que a las facciones caudillescas conocidas se agregue la denominada amarilla.

Notas políticas — Con excepción de los radicales, que vuelven a hablar de "conjuraciones siniestras", la opinión sensata no oculta su satisfacción ante la actitud asumida por el congreso, en defensa de sus fueros, desautorizando el decreto de intervención a la provincia.

Igualmente reconoce que de todos los discursos pronunciados en la cámara con ese motivo, ninguno se ha distinguido tanto por su concisión como el del doctor Justo, que habló en representación del grupo parlamentario socialista.

WILDE (Avellaneda)

Fundación de una cooperativa obrera de consumos — Como anunciamos oportunamente, el domingo último se realizó en el local de la biblioteca "Domingo F. Sarmiento", avenida Mitre 4053, una numerosa reunión de vecinos con el propósito de dejar constituída una cooperativa de consumos obrera.

El ciudadano Fernando Paladino, en nombre de la comisión organizadora, informó sobre el motivo de la asamblea y el deseo evidenciado en diversas oportunidades de fundar una cooperativa de consumos que satisficiera los intereses generales de los trabajadores.

Designada la mesa provisoria, pasóse inmediatamente a discutir los estatutos para la nueva institución, sirviendo de base y aprobándose luego, artículo por artículo, con algunas modificaciones, el de la cooperativa "La Obrera", de Avellaneda. Inmediatamente se pasó a discutir el nombre que debía imponerse, prevaleciendo la denominación de "El Apoyo Mutuo".

El ciudadano Emilio Costa González cedió un salón de su casa gratuitamente para el funcionamiento de la cooperativa.

En todo el desarrollo de la importante asamblea reinó mucho entusiasmo y un amplio sentimiento de compañerismo, aportando en la discusión de todos los asuntos tratados el caudal de conocimientos que cada ciudadano poseía.

Las autoridades para el primer ejercicio fueron elegidas en la siguiente forma:

Presidente, Fernando Paladino; vice, Rafael Rouco; secretario, Luciano M. Hernaiz; pro, Francisco J. Bernardini; tesorero, Martín Hernaiz; pro, Antonino Giglio; vocales: Juan Donoso, Emilio Costa González, Pedro A. Daneri, Luis Franco y José Larreu; revisores de cuentas: José Lovera, Joaquín Romani y Ambrosio Saporiti.

La secretaría y sede de la cooperativa se establecieron en la calle Belgrano núm. 4438, Villa Domínico.

Hasta el momento de levantarse la asamblea había inscriptos 48 ciudadanos, número que demuestra el interés de los trabajadores para surtir y administrar por sí mismos los consumos que les sean indispensables en sus hogares.

La C. A. ya ha celebrado su primera reunión el lunes, tomando diversas resoluciones administrativas y de organización, para empezar a operar en breve.

Se cree con toda seguridad que para fin de mes se habrá duplicado el número de los adherentes.

Fiesta socialista — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, el Centro Socialista de Wilde ha organizado para el día sábado, a las 8.30 de la noche, una función teatral, conferencia y baile familiar, que se efectuará en el salón de la Sociedad Española, situado en avenida Mitre esq. Monte, de esta localidad.

En la parte teatral se representará "Conciencia", "El degenerado" y "Panete por demás". Además el aficionado José Lacorte tendrá a su cargo un número de couplets, y la niña Antonia Mathieu recitará el monólogo "Noche roja".

Sobre el tema "La iglesia a través de la historia argentina", en uno de los intervalos, el ciudadano Gregorio M. Bechinsky, dará una conferencia.

El coro socialista de Villa Domínico entonará, en el transcurso de la fiesta, algunas canciones obreras.

Reina entre los compañeros de ésta mucho entusiasmo, lo que permite suponer que la fiesta obtendrá pleno éxito.

Noticias del interior

SANTA FE

Las comisiones de fomento. — Las elecciones de Constitución. — Pago de haberes. — Conferencia. — Instrucción pública. — Recaudación fiscal. — La instalación del frigorífico Swift. — El azúcar. — Legislativas. — Otras informaciones.

ROSARIO, 12. — La falta de cumplimiento por parte del ejecutivo a la disposición de la ley que establece la entrega a las comisiones de fomento del 5 o|o de lo recaudado en sus jurisdicciones por concepto de contribución directa, ha inducido a estas comisiones a resistirse a entregar al consejo de educación el 10 o|o de sus recaudaciones para contribuir al fondo de educación. Tal situación crea malos precedentes e irroga serios perjuicios, que deberían evitarse en bien del fundamental problema de la instrucción.

— Informan que el lunes se reunirá en Santa Fe la junta electoral de la provincia, con el fin de realizar el escrutinio de la elección habida el domingo en Constitución y de expedir el diploma al electo, debiendo la tarea concluirse en el mismo día.

— Existe gran descontento en los empleados y agentes de la policía debido a que no se les abona los haberes correspondientes a varios meses de servicio.

— Ayer dió su anunciada conferencia sobre "Cuestiones extraterrestres relacionadas con la vida en el universo" el astrónomo Martín Gil, en el salón de la biblioteca argentina, ante un crecido auditorio, entre el que se contaba un numeroso grupo de elemento femenino.

— Se espera que la designación de inspector general de escuelas hecha por el consejo de educación en la persona del profesor Lafferriere mejorará algo el desastroso estado en que se mantienen las escuelas de la provincia, que permanecen en el mayor abandono, sin útiles unas, y otras sin personal; por más que con la acefalía en que se mantiene la presidencia del consejo de educación poco podrá reformarse, hasta tanto se designe titular.

— Durante el mes de mayo el tesoro provincial ha recaudado la suma de pesos 948.933.95 contra 481.583.52 en igual período del año de 1915 y 838.692.30 de 1916.

Muchos renglones han dado un superávit sobre lo calculado. En este sentido el papel sellado, que se calculó en 50.369.90 pesos, produjo 64.199, habiendo por lo tanto un superávit de pesos 13.829.10. Las estampillas y documentos dieron 132.033.30 pesos, contra 102.033.30 calculado. La contribución directa, por la cual se pensaba obtener sólo 234.911.15 pesos produjo 405.741.50, o sea un superávit de pesos 170.830. En guías para cereales hubo una diminución de 60.865.15 pesos.

— En vista de los rumores circulantes, sobre que no se instalaría ya el frigorífico Swift, por la cuestión suscitada con la empresa del puerto, la comisión designada por la bolsa de comercio resolvió anticipar su entrevista con el representante de la misma, señor Flondrois, cosa que realizó el sábado a la tarde.

Se nos informa que el señor Flondrois explicó a los miembros de la comisión, señores Copello, Botto y de Voogth, las conferencias que había tenido al respecto con los representantes de la Swift, como asimismo que la tarifa de 1.30 oro por tonelada la empresa la reducía a 56 centavos, cosa que tampoco aceptaban, no queriendo pagar más de 25 centavos oro, por lo que el señor Flondrois les indicó entonces que si en esa zona del Saladillo no les convendría la tarifa, haríase una mejor, si el frigorífico se instalaba más al sur del mismo sitio, antes de llegar a Alvear.

A fin de demostrarles que daba al asunto toda la importancia que merece, no tenía inconveniente alguno en facilitarles a los representantes de la Swift, el proyecto, planos, sondajes, etc., que había realizado la empresa del puerto, para el frigorífico que se proponía construir, cuando estalló la guerra europea.

Dicha comisión presentará un informe respecto a este asunto de acuerdo a lo convenido con el representante del puerto.

— En la reunión que celebró hoy la comisión directiva del centro Unión de almaceneros, se resolvió el envío de una nota al ministro de hacienda de la nación, pidiendo que se mande a la aduana de Rosario una partida de azúcar, a fin de que sea vendida por intermedio de la misma al precio fijado por el gobierno.

—Se anticipa la noticia de que a pesar del dictamen favorable dado por la comisión de poderes sobre el diploma del diputado electo por el departamento Vera, doctor Amadeo Ramírez, él será

rechazado debido a que han llegado a la cámara cargos abrumadores.

Se comunica que algunos miembros que fueron a ese departamento han traído más de 200 libretas de gente que aparece votando, aparte de otros datos graves, que contribuirán al rechazo del diploma.

Este asunto será tratado en la sesión del viernes próximo, si es que se logra quórum en la legislatura.

— Organizada por el sindicato de obreros metalúrgicos, tendrá lugar en breve una velada y conferencia en el salón "El Porvenir", ubicado en el barrio Talleres.

MENDOZA

Ecos del atropello de Villa Maipú. — Mitin de protesta. — Abusos en la sucursal de Gath y Chaves.

MENDOZA, 12. — Se realizó el domingo en la plaza departamental de Villa Maipú el mitin de protesta organizado por los vecinos de esa localidad para protestar contra el atropello de que fué víctima el pueblo, el domingo 3, dando lugar a los sucesos ya comunicados.

Numerosa concurrencia asistió al acto, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores, pidiéndose la renuncia del intendente radical señor Rincci, o su destitución por el concejo.

— Diversas denuncias hemos recibido dándonos cuenta de los abusos que comete el gerente de la sucursal de Gath y Chaves con los empleados que están bajo su dependencia.

Se nos dice en ellas que desde que fué trasladado el señor Roccatagliata, debido a haber sido promovido para regentear la sucursal del Rosario, quedando en su reemplazo el señor Etchegoin, éste se vale del puesto que desempeña para vejar en toda forma a los empleados de la casa, exonerando sin más trámite a los que se le antoja, y dejando así en la calle a viejos servidores con varios años de antigüedad en la sucursal.

Esto le ha valido el que los perjudicados se hayan visto en la obligación de iniciar demandas judiciales contra la casa Gath y Chaves, representada por su gerente, puesto que éste, no conforme con despedirlos sin motivo alguno, se niega también a abonarles el mes de sueldo que les corresponde de acuerdo con el artículo 157 del código de comercio y que comprende la totalidad de los haberes que mensualmente percibían en la forma de retribución establecida por la casa, consistente en una comisión y cantidad fija que devengaban.

ENTRE RIOS

La procesión del "Corpus" con embanderamiento. — Cuestiones económicas y financieras. — El decreto sobre accidentes del trabajo. — Represión del alcoholismo y del clandestinismo. — Reproducción de un artículo de LA VANGUARDIA. — Actividad socialista.

PARANA, 12. — El sábado fué embanderada la plaza de Mayo de esta ciudad. Inquirimos el porqué de tanta bandera argentina, y supimos que se debía a la procesión del "Corpus Christi".

Los peones de la comuna perdían lastimosamente el tiempo colocando palos y banderas para las fantochadas clericales.

Llamó la atención que fueran todas banderas argentinas, pues en carnaval se ponen de todos colores.

La procesión fué regularmente numerosa, si se la compara con otras anteriores. La causal es fácil encontrarla. El obispo, para evitar el fracaso de una concurrencia menor que otras veces, designó una comisión de propaganda, compuesta de jesuítas de levita — entre ellos jueces y miembros del superior tribunal —. Esta comisión ha conseguido traer unas 50 personas de pueblos cercanos para hacer número y ha podido así presentar un núcleo de hombres en la procesión, que antes se componía de mujeres solamente.

—"El Diario" de ésta y "La Palabra" de Santa Fe, transcribieron el artículo aparecido en LA VANGUARDIA bajo el título "La iglesia y el estado en Entre Ríos", que firma el ciudadano Arturo Sanguinetti, suprimiéndole las consideraciones políticas.

— Hemos tenido algunas conversaciones con el vicegobernador doctor Etchevehere sobre cuestiones económicas y financieras de la provincia. Nos faltan algunos datos que una vez obtenidos los trataremos en un artículo. Son interesantes, y motivó esas conversaciones el cargo que en general se hace al gobierno por no haber procurado solución a esos problemas.

También hemos procurado saber qué organización se dará a la repartición encargada de vigilar el cumplimiento del decreto reglamentario de la ley de accidentes del trabajo. Aun no está definitivamente proyectado, pero se nos adelantó que se procurará organizar lo concerniente en forma tal que sea una garantía para el obrero.

— Apareció en "El Diario" de ésta un proyecto de represión del alcoholismo. Para los retardados parece un proyecto avanzado, pero a nuestro ver se anda en él por las ramas y no se ataca el tronco. Se pretende reglamentar la embriaguez, limitando las horas y las veces en que puede una persona embriagarse, pero no se corta por lo sano impidiéndolo definitivamente.

Aun con toda su media tinta, dudo de que los legisladores lo aprueben, considerando que las tabernas constituyen el mejor comité de reclutamiento de votos para los caudillos. Una copa o dos valen muchas veces un voto; eso lo saben demócratas y radicales, y no lo olvidarán tan fácilmente.

— El nuevo comisario de investigaciones persigue activamente a la prostitución clandestina. El hombre quiere hacer méritos que ojalá le reconozcan para que persista en eso y aplique la misma actividad a todo lo que le concierne.

—El diario del obispo tiene un cuidado especial en no dar lugar a acusaciones criminales. Escarmentó con el mes de prisión del director y el año de un redactor. Ahora rectifica hasta los títulos de sus artículos y sueltos. Recientemente intituló una noticia social con "presunto enlace" porque era solamente civil; al siguiente número, y a raíz de un suelto de otro diario, rectificó, atribuyéndolo a error de caja. Temía la acusación de los contrayentes.

Se dice que ese diario evolucionará hacia el radicalismo si se acentúa la candidatura del clerical doctor Marcó para la futura gobernación.

— El Centro Socialista de ésta prepara una serie de lecturas comentadas, conversaciones y conferencias sobre temas doctrinarios. Hay el propósito de trasladar el local a un punto más céntrico para facilitar la asistencia de afiliados y simpatizantes.

CORDOBA

Brutalidades policiales

ARROYITO, 12. — Ha sido acerbamente comentado un atropello salvaje llevado a cabo en la madrugada del sábado último por la policía local, contra un pacífico ciudadano llamado Francisco Moyaraz que viajaba en un automóvil de alquiler ocupado en Córdoba, a falta de tren, para dirigirse a San Cristóbal (Santa Fe), desde donde le habían comunicado telegráficamente la noticia del asesinato de un hijo suyo cometido en un establecimiento de campo.

En el mencionado automóvil iban además del chauffeur, un colega de éste y el señor Francisco Rappa, que acompañaba al viajero Moyaráz.

Al cruzar cerca de este pueblo el vehículo, los ocupantes del mismo fueron sorprendidos por repetidos disparos de arma de fuego que partían de un monte cercano y como se presumiera en una agresión de bandoleros, prosiguióse la marcha con mayor velocidad. En esto los disparos se hicieron más nutridos y hubo que detener el auto, apareciendo entonces varios agentes de policía al mando de un oficial que dieron orden a los ocupantes de seguirlos a pie hasta la comisaría que dista quince cuadras del lugar del asalto. Inútiles fueron las protestas de los viajeros; el señor Moyaraz, a pesar de sufrir de un fuerte reumatismo, fué también obligado a caminar.

Ya en la comisaría, donde estuvieron cerca de dos horas a la espera de que se levantara el comisario, éste les puso en libertad y por toda explicación les dijo que la agresión fué debida a una equivocación de los subalternos.

El automóvil tiene las señales de varias balas que se incrustaron en él salvándose sus ocupantes por una rara casualidad de ser muertos o heridos.

En San Francisco hicieron luego la correspondiente denuncia las víctimas de este atropello sin nombre, habiendo iniciado un sumario la policía departamental.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto biblioteca, proyecto de oficialización de oradores, organización de una fiesta, nombramiento de delegado al comité pro LA VANGUARDIA, integración de la C. A.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Hoy efectuará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informes, mov. de socios, renovación de la C. A., integración de la C. de B. Unico aviso.

Centro de la 14a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: balance, mov. de afiliados, morosos, asunto C. de R. P. F. L., reglas de asambleas, voto de confianza al C. E., reforma de estatutos.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento del comité electoral, mandato del delegado al C. de P. G.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Asamblea continuación de la anterior el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: proyecto de reforma de los estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, asunto pro LA VANGUARDIA.

Centro de la 19a. — Pueyrredón 1772. La asamblea que debió verificarse ayer, debido al mal tiempo fué postergada para hoy, a las 8 p. m., con la misma orden del día y en segunda convocatoria.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro de cultura "Luz y Vida" — Asamblea hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión de fiesta y asuntos varios.

J. S. "Guillermo Liebknecht" (Azcuénaga 252) — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de proposiciones para el congreso juvenil, nombramiento de delegados, varios.

J. S. "Andrea Costa" — Hoy miércoles, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: nombramiento de dos delegados al congreso de las juventudes, orden del día de la federación, varios.

Comité "Fuerza Consciente" — San Blas 1468. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de delegados, varios.

Biblioteca "Germinal" — Muñecas 833. Los miembros entrantes y salientes de la C. A. de esta biblioteca están citados para reunirse el viernes, a las 8 p. m., en sesión extraordinaria.

Biblioteca "Andrea Costa" — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: designación de la C. A., varios.

J. S. "Juan Jaurés" — Uruguay 471. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados, reintegración de la C. A., proposiciones al congreso juvenil, asunto disciplina, varios.

J. S. de la Boca — Del Crucero 1173. Asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

Centro de cultura "Domingo F. Sarmiento" — Pichincha 423. Esta noche, a las 8.30, efectuará asamblea extraordinaria. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. y de B., próximas conferencias, varios.

J. S. "Germinal"—Muñecas 833. Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: asuntos importantes.

Centro de Palermo — Oro 2613. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., listas, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Carlos Calvo 4232 — Segunda conferencia familiar hoy, a las 8.30 de la noche. Tema: "Cristo y el cristianismo; su vida, obra, milagros y muerte". Presidirá Aldo Cantoni. Tribuna libre.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Patrocinada por el comité electoral de este Centro, el ciudadano Luis E. Recabarren dará una conferencia en el local social, calle Esquiú 959, hoy, a las 8.30 de la noche. Tema: "Influencia de la religión en la guerra actual y su derivaciones para el futuro".

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Efectuará una conferencia hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en su local de la calle Arrecifes 6563. Orador: Adolfo Dickmann. Tema: "Municipalidad electiva".

Centro de la 3a. — En el local de este Centro, Montes de Oca 1767, mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará una reunión familiar a objeto de cambiar ideas acerca del voto general convocado por el C. E.

Comité P. R. del T. — Hoy dará una conferencia en el cruce de las calles Pueyrredón y Las Heras. Hablarán los ciudadanos Narciso A. Gnoattó y José Constanza.

J. S. "Laboremus" —Conmemorando su primer aniversario, esta juventud celebrará una velada cinematográfica y conferencia mañana, a las 8.30 de la noche, en el cine Coronel Díaz 1427.

Se exhibirá la cinta "Odette", drama interpretado por la actriz Francisca Bertini, y una notable cinta cómica de Chaplin. La orquesta ejecutará diversos himnos obreros; la niña Nieves Cartey cantará varias tonadillas; el artista Luis Morelli recitará el monólogo "El alcoholista", y el canzonetista Enrico cantará diversas canzonetas de su repertorio.

En un intervalo de la tercera sección el diputado nacional doctor Nicolás Repetto disertará sobre "La democracia puesta a prueba".

Platea, 0.40.

Centro de la 8a. —Loria 1341. El viernes, a las 8.30 p. m., se efectuará en el local de este Centro la 4a. conferencia de la serie que tiene organizada. El doctor Alfredo L. Spinetto disertará sobre "El capital".

—La C. de F. activa los trabajos para la función y baile que tendrá lugar el 28 de julio próximo, en el salón Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Realizará una conferencia mañana, a las 8.30 p. m., la que estará a cargo del diputado nacional Francisco Cúneo. Tema: "La municipalidad electiva".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Las Conchas — Asamblea general hoy a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., not de Talleres, biblioteca, asuntos varios.

—En el local del Centro Socialista, calle Cazón 1171, se reunirán el domingo, a las 8 de la mañana, los secretarios de los Centros de Vicente López, Victoria, San Fernando, Tigre (Islas) y afiliados de San Isidro a fin de cambiar ideas respecto a la formación del comité de propaganda.

San Martín — El C. S. cita a asamblea de segunda convocatoria para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., asunto conferencia, renovación de la C. A., movimiento de afiliados, varios. Se sesionará con el número que concurra.

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, Somellera 437. O. del D.: A. B. C., asunto local, asamblea local de Lomas y varios.

Bahía Blanca — Asamblea del C. S. hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., informe de la C. D., socios nuevos, informe del comité 1o. de Mayo, reconsideración de un balance, federación local en la C. F.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, el sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 3447.

A tal efecto se pondrá en ejecución un variado programa, entre cuyos números figuran La Internacional, Himno de los Trabajadores, Hijos del Pueblo y fantasía por la orquesta que dirige el profesor Tronconi; "Hay que ser discreto", canto humorístico por el niño León Pochet; "La víspera de Teresa", boceto dramático social del malogrado Pedro Chiesa, traducido por el compañero León Pochet; conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; "Crumiró" drama social en un acto del compañero Guillermo F. Bossio; "Un juramento olvidado", escena dramática en un acto, del compañero León Pochet; recitación de un monólogo cómico por el aficionado Mario Regazoni; baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; mujeres, 0.20. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará una conferencia familiar mañana, a las 8.30 p. m., en su local, O'Gorman 115. Orador: José Fernández. Tema: "El socialismo y la evolución política".

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario (sección 3a.) — Organizadas por este Centro, se realizarán el sábado y el domingo dos conferencias públicas, a las 9 p. m., en el salón San Luis 1568. En ellas hará uso de la palabra el diputado nacional Angel M. Jiménez; la primera versará sobre "Legislación obrera", y la segunda sobre "Bibliotecas, libros y lectores" y "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

NOTAS VARIAS

Biblioteca y recreo infantil "Mariana Chertkoff" — La comisión administrativa de esta biblioteca ha resuelto hacer público que no ha solicitado el envío del diario "La Unión" y que no hará nada en lo sucesivo para que no le sea mandado.

BIBLIOGRAFIA

El derecho de huelga — El diputado de Tomaso ha reunido en un folleto los discursos e iniciativas referentes al movimiento gremial y al derecho de huelga en nuestro país, que pronunció y presentó como legislador en los dos últimos años. El folleto está precedido de esta advertencia oportuna, que juzgamos interesante reproducir por sus conceptos:

El derecho de huelga y el derecho de asociación, que es su antecedente indispensable, no están clara y terminantemente reconocidos en la legislación argentina. La ley que establece lo necesario para organizar alguna vez la jubilación de los obreros y empleados ferroviarios les ha puesto un dogal con el famoso artículo 11, cuya derogación debe interesar a todos los trabajadores, porque mientras permanezca en nuestro derecho positivo, constituye un antecedente tentador para los conservadores argentinos y peligroso para todo el movimiento gremial. La ley 7029 establece restricciones para el derecho de huelga y sus derivados, cuyo imperio depende del estado de ánimo de las autoridades públicas. Creíamos que había caído en desuso, como sucede a veces con las legislaciones que repugnan al sentimiento popular. Pero la reciente huelga de barrenderos en la ciudad de Buenos Aires ha recordado a la policía y a los jueces que existe. La ley 4144, completada por algunos artículos de la 7029, es una amenaza permanente para los extranjeros que actúen en el movimiento gremial. Es una espada que la autoridad pública tiene a mano y que podrá seguir usando cuando lo juzgue necesario para "salvar el orden".

En cuanto a los miles de trabajadores que atienden los servicios públicos argentinos, en su dilatado territorio, la situación es más molesta, con perjuicio para los intereses generales. Porque, además de soportar como todos esa legislación, tienen la enorme desventaja de no poder tratar directamente con las empresas que explotan esos servicios públicos. Las empresas extranjeras, que tienen sus directorios responsables fuera del país, ignoran las necesidades del vasto personal que ocupan. El poder público argentino ha capitulado más de una vez ante ellas, que tratan a la Argentina como a país conquistado. Es indispensable corregir ese estado de cosas, para bien del personal que atiende los servicios públicos y para bien del país, agregando a nuestra legislación las medidas propuestas por el grupo parlamentario socialista el año pasado.

Al discutirse en la cámara de diputados el artículo 11 de la ley de jubilación de ferroviarios, artículo que podríamos llamar "rompehuelgas", tuvimos ocasión con el diputado Bravo de abordar el aspecto jurídico de la cuestión en sus líneas más generales, contestando al ex diputado Rogelio Araya, uno de los actuales dirigentes del radicalismo argentino. Fué ésa la primera ocasión en que se discutió en la cámara el derecho de huelga. Es oportuno recordar nuevamente todo lo que entonces dijimos, analizando la legislación universal, ahora que el radicalismo gobierna...

LOS PRECIOS

BOLSA

Salvo una menor importancia que tuvo el movimiento con títulos, en cuyos precios se operó a tipos muy sostenidos y sin diferencia de los anteriores, el mercado no señaló otras modificaciones.

Con papeles particulares hubo buenos negocios, todos a precios firmes y en alza.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 62 mil a 95.20.
Id. junio 13: 8 mil a 95.20.
Id. julio 31: 10 mil a 95.20.
Id. 1a. serie — Al contado: 34.500 a 95.
Id. 2a. serie — Al contado: 2200 a 94.20, 11 mil a 94.10, mil a 94; total 15.300.
Id. junio 13: 10 mil a 94.
Id. junio 14: 20 mil a 94.10.
Cédulas nacionales serie H — Al contado: mil a 102.50, 3 mil a 102; total 4 mil.
Id. serie I. — Al contado: 28 mil a 100.50.
Id. serie K — Al contado: mil a 58.80.
Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 5750 a 96.
Puerto Sastre (oro) — Julio 13: 1100 a 3.10.
Id. junio 14: 400 a 3.10.
La Ibero Platense (ordinarias) — Al contado: 200 a 35.
Compañía Sansinena (oro) — Junio 13: 20 a 149.
Banco Comercial Italiano — Junio 13: 100 a 97.50.
Puerto San Nicolás — Al contado: 200 a 20.
Id. junio 13: 200 a 19.60, 300 a 19.80, 600 a 20 y 100 a 20.10; total 1200.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer solicitados los siguientes papeles: Banco Comercial Italiano, Mercado de Abasto Proveedor, La Ibero Platense, La Edificadora, La Primitiva (fábrica de bolsas), Banco de la República del Paraguay, Las Palmas del Chaco Austral y Azucarera Argentina.

Se anotaron en venta: Fábrica Argentina de Alpargatas, La Unión Mercantil, La Inmobiliaria, La Argentina (fábrica de papel), The Smithfield, Compañía Sansinena.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Operaciones en liquidación. — Maíz: entrega en julio, 200 toneladas a 13.90 sobre dársena; entrega en agosto, 1800 toneladas a 13.95, 14, 13.97, 13.96 y 13.95 sobre dársena; entrega en setiembre, 400 toneladas a 14.05 sobre dársena.

Avena — Entrega en julio, 200 toneladas a 11.45 sobre dársena; entrega en agosto, 800 toneladas a 11.70 y 11.69 sobre dársena; entrega en septiembre, 200 toneladas a 11.90 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz: entrega en agosto, 1600 toneladas a 13.67, 13.70 y 13.67; entrega en septiembre, 800 toneladas a 13.83 y 13.85.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 49 7|8.
" París, a 5.65.
" Italia, a 6.96.
" España, a 4.27.
" Estados Unidos, a 101.40.
" Bolivia, a 50 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.373.30.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.472.96.

MERCADO DE CAMBIOS

En Londres se giró sobre París a 27.25.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 5|8.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a vista se cotizaron a 31 5|16.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 12 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 o.o.

Los descuentos particulares a 90 días, 4 3|4.

París, 12 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 12 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 7|8.
Empréstito Argentino interno de 1907, 5 o|o, a 86.
Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.
Empréstito de Obras Públicas de 1888, 5 o|o, a 95.
Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o|o, a 91.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 39.
Ferrocarril del Sud, a 77 3|4.
Ferrocarril del Oeste, a 73.
Ferrocarril Central Argentino, a 60 1|4.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse ayer en este mercado 200 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por 17 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 51.7 kilos más, lo que hace una suma de 251.7 kilos.

Los precios regidos en las ventas no han ofrecido ninguna novedad digna de ser mencionada, ajustándose a la escala que publicamos en nuestra información del sábado último.

Fruta

En el mismo mercado se recibieron ayer 150 mil kilos de frutas de diversas especies.

Sin variantes en las cotizaciones se verificaron las operaciones de ayer, vendiéndose los artículos de este renglón con arreglo a la escala de precios que publicamos ayer.

Aves y huevos

Productos de caza — Perdices, de 0.5 a 0.55; martinetas, de 1.10 a 1.20; gallinetas, de 0.60 a 0.70; patos de laguna de 0.70 a 0.80; liebres, de 0.70 a 0.9.

Aves de corral y huevos — Gallinas: especiales, de 2.90 a 3.20; buenas, de 2 a 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas, de 1.30 a 1.60.

Pollos — Especiales, de 2.10 a 2.50; buenos, de 1 a 2.80; regulares, de 1.10 a 1.4; chicos, de 0.80 a 1.

Pavos — Cerda especiales, de 10 a 11.5; id regulares, de 6.20 a 8; id pichones, de 4 a 6.30; pavitas, según clase, de 2.90 a 4.20.

Patos criollos, de 1.70 a 1.90; Pekín, de 1.40 a 1.70; marruecos, de 1.10 a 1.4; gansos, de 1.90 a 2.40; pichones de palma, de 0.30 a 0.35; conejo, de 1 a 1.5.

Huevos, de 0.78 a 0.80 la docena.

CENTROS SOCIALES

La Cultura Argentina — La C. D. de esta asociación nos remite una nota en la que comunica al público en general que nada tiene que ver con un festival organizado por un club titulado Joaquín Zabala, en el cual debía prestar su concurso el cuadro social, y que se realizó el 2 del corriente.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá disminuyendo despacio.
Paraguay — Idem, ídem.
Paraná — Idem, ídem.
Uruguay — Permanecerá casi estacionario.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 1m.20, y la mínima 0m.4[illegible].
Limay — Continuará creciendo.
Agrio — Quedará más o menos estacionario.
Neuquén — Seguirá aumentando frente a Paso de los Indios y Cipolletti.
Negro — Continuará creciendo con relativa rapidez.
Colorado — Sigue disminuyendo. Probablemente volverá a crecer en los primeros días siguientes.
Chubut — Quedará estacionario.

CORREO

F. Fernández — Hemos pasado su carta al grupo parlamentario.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS JUGADOS—NOTICIAS [illegible]

ASOCIACION ARGENTINA

El consejo superior, en su última sesión acordó los siguientes pases:

Amicarelli Rogelio, de Estudiantes [illegible] hington a Huracán; Aloise León, de [illegible] [illegible] a Sportivo Cyglian; Devagia [illegible] de Progreso a Independiente; [illegible] món Oscar, de Independiente a Sportivo Barracas; Leotrade Manuel, de Tigre a San Fernando; Lobatto Julio, de [illegible] tino de Quilmes a Unión Excursionistas; Palacios [illegible], de Unión Excursionistas a Argentino de Quilmes; Porta Pedro, de Progresista a [illegible]; [illegible] fredo, de Sportivo Suizo a Sportivo [illegible] racas; Servi Pedro, de Columbian a [illegible] lavon; Sparnocca Antonio, de River [illegible] te intermedia a River Plate segunda; [illegible] to Miguel, de Boca Juniors segunda a [illegible] ca Juniors segunda B; Viliar Lino, de [illegible] gentino Banfield a Banfield; Vanini [illegible] de Porteño a Argentino de Quilmes.

Fueron declarados libres los siguientes jugadores:

Eduardo Cavanna, Felipe Canale, [illegible] Fuse, Federico Horacio Nelly, Manuel [illegible] na, Francisco Medina, Guerrino [illegible] ni, Abel Martínez, Domingo Paz, [illegible] no Tochi, Arístides Tealdi, Ricardo [illegible] nor, Francisco Fernández, Dositeo [illegible] ña, José Fernández, Juan Gusach, [illegible] Turati, Rall Maestro, Juan P. [illegible] Francisco A. Santamaría, Ricardo E. Santamaría.

Podestá, del Sp. Barracas

LIGA ARGENTINA

En el local Bulnes 1755 tendrá lugar [illegible] a las 8.30 p. m., la reunión semanal [illegible] consejo divisional, para tratar diversos asuntos relacionados con la marcha [illegible] campeonato.

—Hasta el día 15 se reciben afiliaciones de clubs debidamente organizados e inscripciones de teams para formar nuevas secciones en las divisiones tercera, cuarta y quinta.

Para solicitar mayores datos dirigirse a la secretaría, Bulnes 1755, de 2 a 5 y de 8 a 10 p. m.

LIGA NACIONAL

El consejo directivo invita a todos los clubs a tomar parte en los campeonatos organizados por esta liga, la que recibe afiliaciones de teams de tercera, cuarta y quinta divisiones. Los premios consisten en copas artísticamente grabadas con la inscripción de la liga y el nombre del [illegible] vencedor de la final.

Juan Brown, que el domingo hizo de las suyas en Junín, y Taggino, celebrado wing de River Plate, que siente nostalgias por Boca Juniors y piensa en el retorno, pero... ¡no hay caso!

Las afiliaciones se reciben todos los días de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459. Se reciben de clubs que posean o no field.

—Se recomienda a los clubs que se [illegible] tén al corriente con la liga deberán cumplir hoy, pues de lo contrario no tendrán derecho a tomar parte en los campeonatos organizados.

PARTIDOS JUGADOS

San José v. Rosario Juniors V — [illegible] llevó a cabo en el field del segundo, triunfando San José por un goal a cero.

Actuó correctamente el juez Arturo Santángelo.

San José v. Rosario Juniors IV — [illegible] partido amistoso se llevó a cabo en el field de los primeros.

A las 3 de la tarde dió principio el partido, que fué en todo momento muy equilibrado, finalizando el primer período sin que fuera abierto el score.

Después del período reglamentario [illegible] vieron los jugadores al field, los que [illegible] notables combinaciones empleaban a [illegible] defensas, quedando de esta manera [illegible] tado el equilibrio de fuerzas.

A pesar de los esfuerzos que realizaban ambos equipos, el score no fué abierto.

Componían el equipo de San José los siguientes: S. Ortiz, D. Rossi, E. [illegible], [illegible] A. Lemos, D. Santángelo, C. Orta, [illegible] Forti, M. Brecha, P. Defelippe, E. Le[illegible] y L. Hernández.

Molfino, capitán de los "mens sana" [illegible]

Imparcial v. Barilari III — Este [illegible] ido se jugó en Villa Barilari field del [illegible] pero, el domingo 10, venciendo [illegible] Imparcial por 5 goals a 1. Los goals [illegible] ron hechos por Moldana 2, Holtkamp [illegible] Labatte y Liguori.

El team vencedor estaba formado [illegible] siguiente modo: C. García; R. Volpi, [illegible] Holtkamp; F. Volpi, J. Holtkamp, [illegible] rino, A. Moldana, M. Buscalia, [illegible] guori, S. Tito y J. Cañabate.

Este club acepta partidos de [illegible] divisiones en su field, para el domingo [illegible] en Villa Barilari (F. C. S.), Contestar [illegible] carta a Isidoro Dagnino, Sarmiento [illegible]

La Vanguardia v. Rosa Juniors — [illegible] partido se jugó el domingo en [illegible] tando el primero por 3 goals a [illegible]

Team vencedor: J. Bovone, S. [illegible] J. Faberio, J. Lores, J. Cirilani, [illegible] Ferraro; A. Lapalori, R. Bartolini, A. [illegible] race, J. Ballari y A. Inglesini.

Wit-Star v. Socialistas Unidos — [illegible] partido de cuarta división, bajo los auspicios de la Unión Argentina, se llevó a cabo en el field del primero. Siendo [illegible] a las 3 p. m.

Después de un dominio completo por parte de los locales, triunfaron éstos por cuatro goals a cero.

El team vencedor era el siguiente: [illegible]







Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1895, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

Versión taquigráfica del II Congreso Extraordinario

del Partido Socialista de la República Argentina.

Un volumen de 468 páginas. Puede Vd. adquirirlo ahora por $ 0.20.

Pedidos a la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. Con el importe de los pedidos por correo debe enviarse 12 centavos para el franqueo simple, y 0.24, si se desea certificado.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 2793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 332.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Marll — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1053.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1465.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1731.

món; Bellia y Colea; Arlanello, Castillo y Vaccaro; Quario, Frasino, Bellia, Testino y Cosme.

Wit-Star v. Agrelo Juniors — Este partido de 5a. división se llevó a cabo en el field del primero, a la 1 p. m.

Después de un reñido encuentro, ninguno de los teams logró abrir el score.

Wit-Star: Wuato; Monteferrante y Colea; D'Alesandria, Rossi y Sisto; Frascino, Jiménez, Manalo, Frascino y Cosme.

Cosmuschi, delantero de Sp. Barracas

Juventud del Oriente v. Unidos del Sud— Triunfó el primero por 3 goals a cero.

Team vencedor: C. Orlando; S. Martínez y B. Renato; A. Borrás, L. Castellano y L. Donerumo; L. Moreno, M. Ferrari, J. Riera, A. Demaría y R. Balti.

PEDESTRISMO

Sport Club Jorge Newbery

En la última reunión celebrada por esta institución se resolvió dejar abierta la inscripción para la gran carrera internacional que se celebrará el próximo 9 de julio. Todos los miércoles se reciben en el local Tucumán 1782, de 5 a 9 p. m., y desde el 2 de julio hasta el 6 del mismo mes se recibirán en el local social, Rodríguez Peña 762, de 12.30 a 2 y de 7.30 a 9 p. m. Su costo es de $ 2 para ganadores, y de $ 1 para perdedores.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional

En el local de esta institución tendrá lugar esta noche la distribución de los premios correspondientes a los vencedores de la carrera de sidecars por el premio Florencio Parravicini, que se disputó el 3 del corriente en el circuito del oeste.

Primeramente se exhibirá la película cinematográfica de esa prueba, y luego serán otorgadas las siguientes recompensas: primer premio, señor Pedro Aragnon, reloj de oro donado por el señor Florencio Parravicini y diploma de honor; al acompañante, Francisco Mossolani, medalla de oro y diploma social. Segundo premio: Alberto Lodieu, gran medalla de oro y diploma de honor; al acompañante, Alberto Pescamena, medalla de vermeil. Tercer premio: Alberto Traverso, medalla de oro y diploma de honor; al acompañante, Atilio Scarpellini, medalla de plata. Cuarto premio: medalla de vermeil, Héctor Imbert; al acompañante, S. Bacigaluppi, medalla artística. Quinto premio: medalla de plata, Antonio Selmo; al acompañante, J. Vucasovich, medalla artística.

Después de la distribución de los premios se beberá una copa de champagne.

EL TIEMPO

El día transcurrió ayer con lluvia, la que en ciertos momentos de la noche fué intensa. La temperatura máxima alcanzó a 13.7 grados, a las 3.10 p. m.; la mínima fué de 11.1, a las 5.40 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 761.8, 759.3, 759.2; temperatura del aire: 12.3, 13.5, 13.7; humedad relativa: 93, 90, 98; dirección del viento: NE. todo el día.

Anoche reinaba tiempo nublado y lluvioso en el norte de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y en las partes oeste de los territorios del sur. En el resto del país estaba bueno o seminublado.

Lluvias moderadas cayeron en el este y norte de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y oeste de Chubut.

Prevalecían vientos suaves a moderados del nordeste en las provincias del este, y suaves y variables en el resto del país.

La temperatura había subido algo en Buenos Aires y en el sur del litoral; en las demás partes hubo poco cambio. Continuaba sobre la normal en casi todas las regiones.

La presión atmosférica estaba subiendo en las regiones del sur, y bajando en las provincias, donde había una gran área de baja presión, con el barómetro registrando 716 m/m en Córdoba y en Catamarca.

Probablemente, hoy continuará el tiempo nublado y lluvioso en Buenos y en el litoral, con temperatura en descenso, y tiempo bueno o seminublado en las demás partes.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — A las 5.15: Tosca.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Programa variadísimo. Grandes novedades. — Viernes: Unica función popularísima a precios reducidos. — Domingo, a las 6 p. m.: Inauguración de las secciones especiales.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Garras. Platea, 0.50. —A las 8.15: Doña Caprichos, Palomas y gavilanes. A media noche, El comité (reprise). Platea, $ 1 por sección. — Viernes: Los inmortales (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 3; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Papa Lebonard. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Tarde y noche: La batalla del Trentino y La toma de Gorizia. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Viernes — Función extraordinaria patrocinada por la Federación de Estudiantes— La duquesa del bal Tabarín. —Platea, 1.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodaló. Maestro director, Juan R...
Hoy — A las 5.30: La hija del mar. Platea, 0.30. — A las 8.45: El viaje de la vida. El día de reyes. El indiano. Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La marcha zamorana. Platea, 0.50. — A las 9: El barquillero. Platea, $ 1. — La venganza de la petra. Platea, $ 1.50.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Manchita de oro. La ínsula de don Felino, couplets por Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rasich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El cumplido del silencio, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Si ella quiere. El caudillo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palma de Juárez.
Hoy — A las 5: La pandereta. Platea, 0.50. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 9: La boda de la farruca, La venganza de la Petra, La estrella de España y couplets por Rosario Pacheco. Platea, 0.70 por sección.
—Mañana: El millón de pesos (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 1.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Debut de Amalia Castillo, cantante internacional. Gran éxito de Otto Viola, Los Leigh's, Rondalla Aragonesa, Eva de Lys, Milly and Willy, La Cianita, Montana Bill, Hermanos Rubio. — Mañana: debut del Circo en miniatura, 7 caballos y 7 monos presentados por Miss Nobel.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal de 9 1/2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1/2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1/2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — La pecadora virtuosa, Verdad, La mala sombra, La bestia humana, La deuda de honor.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.
Mañana — A pedido general: grandioso drama en 30 partes de carácter socialista titulado "El puente".

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2753/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — La máscara roja, El peligro silencioso, Cupido con muletas, ¿Quién?.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 5. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeros y empleados. Enseñanza por correspondencia al interior. Soliciten programas gratis. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos, y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

PROFESIONALES

ENFERMEDADES SECRETAS
De 9 a 12 a. m. de 3 a 8 p. m.
Consultas Gratis
Curaciones por abono de $ 20
606 y 914
VIAMONTE 382

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5868, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 628. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1727, U. Telef. 52, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — [illegible] U. Telef. 2160, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — [illegible] — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1030.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1565, U. Telef. 536, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Rayos X. — Talcahuano 1022, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3282, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 365.

PRIMER CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas

En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. — Atiendo por correo. V|5|7.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 1 a 7 p. m., U. Teléfono 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ

ABOGADO

Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). — De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (4o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1460. — Juan Bitughi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS (Lda.)

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891.

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1842. — No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 491. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2528. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4126. — No. 10, Boedo 895. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10, de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.625.215.61

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde $ 10 curso legal hasta 20.000	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m|n por dos meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lueeldeifer, secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m|n. 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.065.080.—
Fondo de reserva	" 48.056.837.92
Primas a cobrar	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1857; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	1 1|2 o|o
A 90 días	2 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	2	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1238; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8495. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C|l	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
Victoria 3370 — Buenos Aires

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Acha. — Edificio contruído sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 43.30 de fondo. — Superficie total: 374.98 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.

Tasación, $ 7.160. — Base, 2|3 partes, o sea $ 4.773.32 c|legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|24|6.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora LA VANGUARDIA publicará OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, [illegible] módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras

	una vez	3 veces	[illegible]
Avisos de OFERTA	$ 0.15	$ 0.25	[illegible]
Avisos de PEDIDOS	" 0.50	" 1.00	[illegible]

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta [illegible] veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — [illegible] Constructores de Carruajes, Méjico [illegible].

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. — [illegible]rrito 585. — C. T. 1294 Central.

TAMBERO COMPETENTE SE OFRECE para hacerse cargo de un tambo constituido o a constituirse. — José [illegible] Gómez, F. C. S.

Imprenta

Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

CORRIENTE ELECTRICA

PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:
Calle CORRIENTES 651
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

Ropa para Obreros

Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.00
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.00
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3574. Buenos Aires, Jueves 14 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

LA JUSTICIA MILITAR

Las víctimas del férreo código de justicia militar son numerosas. Periódicamente, la opinión pública se agita ante hechos inauditos que tienen siempre el mismo escenario: el cuartel; y los mismos actores: el superior absoluto, el clase arbitrario y el conscripto, sobre el cual se descargan las más intolerables injusticias.

Hemos hecho en más de una circunstancia la crítica del código de justicia militar vigente. Hemos dicho que el ejército de una democracia no puede estar sujeto a reglamentos disciplinarios bárbaros, atentatorios de los más elementales y respetables sentimientos de humanidad, sino que también violan, de una manera flagrante, los principios y derechos con los cuales la constitución nacional ampara a todos los ciudadanos argentinos.

En cierto modo podía explicarse la vigencia del código que hoy se pretende reformar, cuando el ejército era una institución compuesta por mercenarios, por hombres a los cuales les faltaba educación y dignidad personal. ¿A qué recursos sería menester apelar para mantener la estricta disciplina cuando a los cuarteles y campamentos acudía la peor escoria social, aventureros, presidiarios y ladrones?

Hoy no acontece lo propio. En virtud de la ley de servicio militar obligatorio, el ejército se halla compuesto por todos los elementos de la nación. Hombres libres y laboriosos son arrancados anualmente de sus hogares y de su trabajo diario para adquirir la instrucción militar en los cuarteles. El soldado conscripto no pierde su carácter de ciudadano, pues como ciudadano, y no otra cosa, se presenta a cumplir la ley. Por ello merece un trato bien distinto del que recibe hoy de acuerdo con un código de justicia militar anticuado y bárbaro.

Con el fin de atenuar las irritantes arbitrariedades que venían sufriendo los soldados conscriptos, a raíz de una condena que excitó justamente a la opinión pública, designóse una comisión de diputados para redactar las reformas substanciales que exige ese código, de acuerdo con la cultura y las modalidades de nuestro tiempo.

Integrada dicha comisión con el diputado de Tomaso, nuestro compañero, después de un detenido estudio, ha presentado una serie de modificaciones que **La Vanguardia** publicó días pasados y que hoy comentaremos brevemente, señalando su positiva importancia.

Una de las reformas más substanciales que propone el diputado de Tomaso es la que se refiere a la composición del consejo supremo de guerra y marina. La comisión de 1913 dió a este consejo el carácter de tribunal de apelación para todas las sentencias definitivas o autos que causen gravamen. Resolvióse entonces que constaría de siete miembros, de los cuales cinco serían militares y dos abogados. Nuestro diputado propone cinco miembros: dos militares — uno del ejército y otro de la armada — y tres abogados de investidura puramente civil.

La excelencia de dicha innovación es indudable. "Con un fiscal general letrado — dice el diputado de Tomaso en su informe — como lo establece el proyecto, y con mayoría de letrados en el consejo, como yo lo propongo, el tribunal de apelación tendría un carácter civil, carácter que sería una garantía más de acierto y discreción y contribuiría a mantener los fallos de los consejos de guerra dentro de límites razonables y humanos". Por los mismos motivos de seguridad se indica la conveniencia de que los fiscales de los consejos de guerra permanentes sean abogados exentos de investidura militar.

Las condiciones de la defensa no podían escapar a ningún espíritu previsor. ¿Qué garantía tendrá el soldado si su defensor no goza de toda libertad civil? Para que la defensa sea amplia y eficaz, se solicita la supresión del artículo 113, en virtud del cual los defensores civiles se hallan sujetos a "la jurisdicción militar disciplinaria" en el curso de la defensa.

Los artículos que tratan de la formación del sumario y de la declaración indagatoria, sobre la forma de elevar y atender las denuncias, tales como son propuestos por el diputado de Tomaso, colocan al código sobre una base de justicia que debe anhelar todo espíritu democrático. Pero a nadie ha de escapar la importancia que revisten los capítulos relacionados con la excepción de pena.

El primitivo proyecto de la comisión reformadora establecía en el artículo 524 que, "salvo el caso de insubordinación, el recluta o recién alistado se hallará exento de pena militar durante un corto período de tiempo que determinarían los reglamentos, siendo pasible solamente de correcciones compatibles con su grado de instrucción".

Más lógica no puede ser la pregunta que formula nuestro diputado: "¿Por qué exceptuar el caso de insubordinación, que puede producirse a menudo, y en el recluta sobre todo, por una brutalidad del superior? ¿Por qué no establecer expresamente la eximente de la legítima defensa, aunque sea contra el superior?"

Después de otras cláusulas muy buenas — y cuyo somero comentario nos llevaría muy lejos — debemos recordar que el legislador socialista solicita la supresión de la pena de muerte, adelantando que la comisión de reforma del código penal — de la cual también forma parte — propone la abolición de la pena capital.

Creemos que ha llegado la hora de afrontar valientemente la reforma del absurdo código de justicia militar, por la dignidad ciudadana del pueblo que compone el ejército argentino. ¡Y cómo no hemos de esperarlo! Si el pueblo va a los cuarteles, no es por su propia voluntad. Si por una ley abandonan sus hogares e intereses, se les debe tratar como a hombres, y no como a "cosas". Sólo así, con la reforma que perseguimos, podrá orientarse el ejército en lo que debe ser: un conglomerado de hombres libres, y por ello respetables. El ejército de una democracia.

LA INQUINA RADICAL

Dada la actual composición de la cámara y teniendo en cuenta la asistencia media de los diputados, el grupo de representantes socialistas puede, en muchos casos, decidir, con su voto, las cuestiones que se plantean.

Tal es lo que ha ocurrido con el proyecto que desaprueba la intervención a la provincia de Buenos Aires.

Hemos considerado a ésta, y la consideramos aún, como un acto propio de la política criolla, de la que el señor Irigoyen, como el señor Ugarte, es un prototipo.

Por eso el voto socialista ha sido de desaprobación, pero entendiendo que no sería repuesto el ex gobernador Ugarte y, en cambio, que el pueblo de la provincia sería convocado a elecciones en el término perentorio de tres meses.

Pues bien: esta actitud y este voto los ha tomado el pasquín oficial del radicalismo como tema diario para fijar un sinnúmero de variaciones que, si carecen de ingenio, no carecen de maldad.

"La alianza conservadora socialista" es el tema propio para la rudimentaria inteligencia radical, que, como todas las inteligencias primitivas, o rústicas, o selváticas, o montaraces, se impresiona con todas las cosas increíbles. Los radicales son así — como el senador Crotto: recuérdese la ¡"conjuración siniestra"! — viven sólo — si se nos permite la expresión —, intelectualmente, de las cosas increíbles, cuyo número es infinito.

Pero el órgano oficial, para probar una vez más la existencia del mentado pacto, sostiene que los diputados socialistas hicieron mociones obstruccionistas. Y esto lo dice cuando para nadie es un misterio que los diputados del gobierno iniciaron el período parlamentario con una desgraciada obstrucción.

Si alguna vez la insubstancial verborrea radical adquirió proporciones realmente insoportables, ha sido ésta. Después del discurso del miembro informante de la minoría, doctor Gallo, hablaron el diputado Araya, latoso constitucionalista; el diputado del Valle, soporífero apologista del presidente; el diputado Lagos, abstruso y gárrulo cultor de la pegajosa literatura presidencial; el diputado Frugoni Zavala, de cuyo oratoria no es posible decir nada por no encontrar un adjetivo propio; el diputado Rodríguez (C.), que tuvo propiedades de adormidera. Pero también habló el diputado Molina, quien después de ocupar toda una tarde tuvo el gesto de renunciar al uso de la palabra — sobre ese asunto —, aun cuando la presidencia de la cámara le invitó reiteradamente a que continuase su discurso. Habló también el diputado Melo, nuevo gnóstico, iniciado en los misterios obscuros del Logos y del Paracleto, quien durante dos días explicó el origen de las causas primeras, que duermen en el seno profundo y misterioso de la vida eterna. Y por último ¡oh, sarcasmo! — llovido sobre mojado — el señor Oyanarte abrió la boca y durante diez y siete horas fué aquello un diluvio de palabras. ¿Que nadie le escuchó? ¿Es que el señor Oyanarte, tiene, acaso, el derecho de sacrificar a sus semejantes?

¿Cómo, pues, puede hablarse de obstrucción después de semejantes latas, que fueron espetadas con toda libertad?

No. Lo que les pasa a los radicales es un fenómeno psíquico muy conocido. Es la explosión de la rabia, que rompe los diques de la buena fe, de la circunspección y de la prudencia; y la rabia los lleva a la mentira y a la intriga con una fuerza irresistible. No hay peor rabia que la de los ignorantes y los obcecados. Y el partido radical está compuesto de esos, que no reflexionan, que no meditan, que no comprenden. No son inteligentes. Y, como diría el diputado Melo, inteligencia viene de "intelligere", que quiere decir entender.

LA AGITACION AGRARIA

En la provincia de Buenos Aires

SE MANTIENE EN TODA SU INTENSIDAD

Contrariamente a lo anunciado por los corresponsales de ciertos diarios, puede afirmarse que la huelga agraria continúa tan firme como el primer día. En el campo de Alvear, de cuatrocientos colonos en huelga, apenas si trabajan veinte, y eso porque han sido obligados a ello poco menos que por la fuerza.

Se encuentra en ésta un empleado de la división de agricultura, al que se atribuye el propósito de llegar a un arreglo entre los terratenientes y los agricultores. Esta conciliación se llevaría a cabo hoy o mañana.

Los agricultores no prestan mucha fe a estas gestiones, y persisten en no ceder a las pretensiones de los terratenientes si no se muestran un poco más razonables que hasta ahora.

Si dicho arreglo no se verifica, existen anuncios de que la administración de las colonias intentará obligarlos a desalojar los campos; pero los colonos, a su vez, están dispuestos a no cumplir la orden de desalojo hasta tanto encuentren tierras en otra parte.

Hay motivos para repetir una vez más que la huelga agraria adquirirá paulatinamente mayores proporciones, pues los propietarios no demuestran ningún interés en hacer desaparecer las causas que la producen. Todo lo contrario: parecen complacerse en determinar situaciones violentas.

Por lo que respecta a los colonos de Alvear, no se quejan tanto por el precio de arrendamiento, que es del 27 por ciento libre, trillado y embolsado junto a la balanza, sino porque no pueden obtener un contrato que obligue a los terratenientes a respetar ciertas condiciones. Por tal causa, los colonos hállanse a merced del capricho de las resoluciones del administrador general de las colonias.

Es muy oportuno dejar constancia de un hecho que, a ser cierto, demostraría una odiosa parcialidad de parte de los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe. Parece ser que, obedeciendo a tendenciosas instrucciones impartidas desde las esferas oficiales, los delegados enviados a la campaña no tienen otra misión que la de aconsejar a los terratenientes que no atiendan las reclamaciones de los huelguistas y que los conminen a desalojar los campos sin más trámites.

La tentativa de arreglo a que se hace referencia, resultaría, pues, una farsa llevada a cabo por los dos referidos gobiernos y los señores de la tierra. Bueno sería precaverse del peligro que importan tales estratagemas. El descontento entre los colonos adquiere cada vez más aspectos ostensibles, siendo de notar que, mediante la acción desarrollada por la Federación Agraria Argentina, existe un completo acuerdo entre los huelguistas de Buenos Aires y Santa Fe.

LAS POLICÍAS RADICALES

EN ZARATE

Hacen fuego a mansalva sobre los huelguistas

LOS OBREROS CONTESTAN A LA AGRESION

MUERTOS Y HERIDOS

LA LEY SOCIAL EN ACCION

La policía que en la provincia de Buenos Aires está bajo las órdenes del interventor nacional señor Cantilo acaba de cubrirse de gloria, colaborando en la magna obra de la regeneración radical.

Bajo el gobierno derrocado, eran los peores caudillos y sus "elementos" los que molestaban o hacían víctimas de su "vendetta" a los enemigos políticos, a veces en medio del más profundo misterio, otras en "incidentes" calculadamente provocados. Así cayeron el periodista Pérez en Arrecifes y el profesor de Diego en Quilmes.

Actualmente es la policía, bajo la superintendencia de las autoridades nacionales, o de su delegado el interventor señor Cantilo, la que persigue y hace víctimas de atentados criminales, no a individuos aislados, sino a millares de obreros.

Los hechos ocurridos en Zárate, de los que ha sido testigo nuestro redactor Víctor Huergo, llegado ese día para informarse de la marcha de la huelga local, son, sin duda, una consecuencia del criterio con que las autoridades de la intervención juzgan el movimiento obrero.

Recordamos, en efecto, que con motivo de la agitación agraria en algunos pueblos de la provincia, la intervención acogía con singular complacencia en un documento que circuló por toda la prensa, la idea de que "si se pudiera eliminar a los agitadores, todos los chacareros reanudarían el trabajo", y hacía suyas las instrucciones de la policía provincial para que "los comisarios procedieran con la mayor energía y aplicaran sin contemplaciones a los **agitadores** la ley de defensa social".

Evidentemente, el comisario de Zárate ha procedido de acuerdo con las instrucciones recibidas del interventor o sus ministros, y sobre éstos cae la responsabilidad de los sucesos que allí se han desarrollado y pueden desarrollarse aún.

Después de conocer el uso que se hace en Zárate de la ley de "defensa social", negando a los obreros el derecho de reunión, todo el mundo se explicará la exasperación de éstos; y frente al cobarde atentado cometido por las fuerzas policiales, habrá que convenir en que ninguna violencia de los huelguistas puede justificarlo.

LO QUE DICE NUESTRO REDACTOR

Escribimos bajo una impresión dolorosa, después de haber sido testigos en Zárate de la horrible masacre perpetrada ayer por fuerzas de policía, guardiacárceles y soldados de gendarmería contra una parte del pueblo obrero, que se encontraba reunida pacíficamente en un potrero de las afueras de la ciudad para escuchar una conferencia.

Zárate se encuentra peor que bajo el estado de sitio; las autoridades desconocen el derecho de reunión a los huelguistas, y los hostigan y tirotean para defender los intereses de las empresas extranjeras que pagan a su personal salarios de hambre.

FRENTE AL FRIGORIFICO THE SMITHFIELD

Quejas contra la policía — 5000 obreros abandonan el trabajo

De la estación nos encaminamos al frigorífico The Smithfield, situado en las afueras de Zárate.

Por el camino encontramos patrullas de gendarmes que impedían a las personas estacionarse en las veredas o caminar en grupos por las calles.

En las cercanías del establecimiento conversamos con algunos huelguistas, quejándose todos de los irritantes abusos que con ellos realizan las autoridades.

También nos dijeron que se encontraba en huelga el personal de los dos frigoríficos, el de las fábricas de papel y dinamita y el gremio de obreros panaderos, alcanzando la cifra total de los huelguistas a más de 5.000.

LO QUE PIDEN LOS OBREROS

En los pliegos pasados a los gerentes de los frigoríficos los obreros reclaman la jornada de ocho horas y el 25 por ciento de aumento en los salarios.

Antes de la huelga, la jornada era de 9 horas, y los salarios de 27 centavos la hora para los peones, y de 1.60 para los carniceros. Estos últimos suelen trabajar 4, 5 o 6 horas, según el número de cabezas que haya que sacrificar.

Los trabajadores de los frigoríficos carecen de organización gremial, pudiendo decirse que la gran carestía de la vida fué el factor que los decidió a reclamar mayor salario.

EN LA COMISARIA

Del extremo de la ciudad nos trasladamos luego al centro, visitando la comisaría, que se encuentra custodiada por un piquete de marineros de la prefectura. Anunciada nuestra visita en carácter de repórter de LA VANGUARDIA, nos recibió el comisario, con quien sostuvimos la siguiente conversación:

—¿Cuál es el origen — le preguntamos — del conflicto entre los obreros y las empresas de los frigoríficos?

—En realidad, no lo sé. Todavía no me presentaron pliego alguno los huelguistas.

—¿Se reúnen hoy los trabajadores en huelga?

—Hasta ahora los he dejado reunirse; pero en vista de que un orador anarquista venido de Buenos Aires predica la violencia en las asambleas, he resuelto suspender esos actos. El día que los huelguistas vengan a mí y me digan que quieren arreglar la huelga, los dejaré reunirse en un local, con la condición de que no intervengan elementos extraños e irresponsables.

—¿Qué actitud observan los huelguistas?

—Por la noche se parapetan en las zanjas de los alrededores de los frigoríficos, haciendo disparos de revólver.

Hasta ahora les he tolerado bastantes cosas, lo que no estoy dispuesto a consentirles en adelante.

Salimos de la comisaría mal impresionados, al considerar que el jefe local de la policía consideraba como la cosa más natural el negar o conceder el derecho de reunión, que necesitan ejercitar los trabajadores para tratar de sus intereses.

UN TIROTEO Y 60 DETENIDOS

A las 11 de la mañana, en el barrio obrero de la barranca, varios soldados de gendarmería invitaron a un grupo de obreros, que se encontraba a la puerta de una fonda, a que se retiraran a sus respectivos domicilios. Como aquéllos se negaran, alegando que tenían que almorzar en el establecimiento, los gendarmes sacaron los revólveres, disparando varios tiros al aire, contestando del mismo modo algunos obreros.

Con tal motivo fueron detenidas y conducidas a la comisaría 60 personas de las que estaban en la fonda y en las veredas de las casas contiguas.

OTRO TIROTEO Y UN GENDARME HERIDO

A las 2.30 p. m., una patrulla de gendarmes trató de disolver a sablazos a un pequeño grupo de personas que se encontraba estacionado en la vereda de la esquina Justa Lima y Atucha.

Algunos de los atacados respondieron haciendo uso de revólveres, produciéndose entonces un nuevo tiroteo de ambas partes.

De la refriega resultó herido de bala uno de los gendarmes.

Amedrentados los comerciantes por este suceso sangriento, cerraron las puertas de sus negocios, presentando la población un aspecto triste y no común.

LA MASACRE

A pesar de negarse la autoridad a conceder permiso para que se reunieran los obreros en huelga, entre éstos circuló la noticia de que a las 3.30 de la tarde se celebraría una conferencia en el barrio de Lanjoz, con el concurso de un orador de la Federación del V. congreso, que llegaría de Buenos Aires.

A la hora indicada nos encaminamos al sitio de la reunión con el propósito de escuchar al conferenciante y conocer directamente el espíritu que animaba a los trabajadores en huelga.

Poco a poco fueron llegando al potrero grupos de personas, algunas mujeres y una regular cantidad de niños, sin que fueran avisados ni estorbados por los agentes y gendarmes que se encontraban a unas dos cuadras de distancia. A las 3.40 de la tarde la concurrencia pasaba de 2.000 personas.

En el momento de aparecer sobre la mesa el orador, se oyó una formidable descarga de tiros, produciéndose entre los obreros reunidos una gran confusión, seguida de gritos y carreras. Un grupo reaccionó de inmediato, repeliendo la agresión a tiros de revólver.

El tiroteo entre ese grupo y los policías, gendarmes y guardiacárceles se prolongó por espacio de unos minutos, quedando tendidos en el campo varios heridos.

Terminado el tiroteo, los policías recogieron sus heridos, abandonando el teatro de su hazaña.

Conviene hacer constar, puesto que estábamos entre la concurrencia tan cobardemente baleada, que la policía no dió aviso de ninguna clase para que no se celebrara el acto, ni hubo toques de clarín antes de hacer fuego.

La celada estaba preparada contra los trabajadores, pues se supo después que algunos guardiacárceles y agentes estaban escondidos cerca del lugar de la reunión, esperando, sin duda, el estampido de los primeros disparos para entrar en acción.

En la sala de primeros auxilios, a donde nos trasladamos más tarde, fueron curados dos agentes de policía y cuatro obreros, todos heridos de bala, algunos de gravedad.

También resultó herido de bala un niño de dos años y medio de edad que se encontraba a dos cuadras del lugar de los sucesos.

Hay otros heridos, que fueron conducidos en carruajes a sus domicilios.

CONDENACION PUBLICA

El pueblo de Zárate en general condena los procedimientos violentos de las autoridades contra obreros que piden un razonable aumento en sus cortos salarios.

Se teme que ocurran nuevos y sangrientos sucesos, pues los ánimos de los trabajadores están excitadísimos.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Norteamericana, neto . . .	6.60
Brasileña, neto	6.—
Tucumana, neto	6.50

Esta última, de la nueva cosecha, debería venderse en Buenos Aires a 0.32 el kilo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA INTERVENCION

Nuestro corresponsal en La Plata nos envió anoche el siguiente despacho:

"La Plata, 13. — A última hora se me informa en el ministerio de gobierno que se recibió allí a las 3.30 p. m. un telegrama del comisario de Zárate, dando cuenta de que acababa de producirse un choque entre la policía y los huelguistas, y que como consecuencia de él quedaron varios muertos y heridos.

El telegrama no da al respecto más detalles.

Se ha reforzado las fuerzas de vigilancia con 50 hombres del arsenal de marina.

En seguida de recibidos los anteriores informes, el ministro de gobierno conferenció con el director del departamento provincial del trabajo, doctor Arturo Condomí Alcorta, resolviéndose que éste se traslade hoy a Zárate para intervenir en la huelga de obreros de los frigoríficos, poniéndose al habla con la gerencia respectiva y los obreros, como mediador, tratando en lo posible de solucionar el grave conflicto.

Desde anteayer se encuentra en esa localidad el secretario del departamento a fin de recoger impresiones e informes en los diversos centros y autoridades vinculados directa o indirectamente con el mencionado conflicto.

El departamento elevará al ministerio correspondiente un amplio informe de todo lo acaecido en este conflicto."

VIAJE DEL DIPUTADO ZACCAGNINI

Por acuerdo del grupo parlamentario, el diputado Zaccagnini saldrá hoy para Zárate, para informarse de lo ocurrido.

Anunciando al secretario del Centro Socialista local la ida del diputado referido, el C. E. del Partido Socialista le transmitió anoche el siguiente telegrama:

"Heraclio Reyes. — Zárate: Mañana (hoy) a mediodía llegará a ésa el diputado Antonio Zaccagnini, comisionado por el grupo parlamentario y el Comité Ejecutivo para investigar los sucesos ocurridos y poner en claro la conducta de las autoridades. — Antonio de Tomaso, secretario."

CONGRESO

La sesión de diputados

LAS FACULTADES DE LA CAMARA. — LA EXPORTACION DE TRIGO Y HARINA Y LA IMPORTACION DE AZUCAR. — MINUTA DEL DIPUTADO REPETTO. — LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PUENTES Y CAMINOS. — INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. — DISCURSO DEL DIPUTADO DICKMANN.

Ayer se reunió la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Pérez Virasoro.

GARANTIAS INDIVIDUALES EN SANTA FE

Por secretaría se dió entrada al mensaje del poder ejecutivo que acompaña la información original del gobierno de la provincia de Santa Fe en contestación a la minuta del diputado Justo que pedía informes respecto a la privación de las garantías de la libertad individual en el Carmen (provincia de Santa Fe) con ocasión del conflicto agrario.

El diputado **Justo** dijo que entendía que esa sesión se había destinado a la interpelación al ministro de obras públicas y a la cuestión de los fueros parlamentarios, por lo cual no quería distraer a la cámara en ese momento con motivo del mensaje de que se acababa de dar cuenta; pero declaraba que, una vez terminada la discusión sobre esos dos asuntos, solicitaría la palabra.

OTROS ASUNTOS

—El diputado **del Barco** presentó un proyecto sobre reglamentación de la venta de billetes de lotería.

—Se dió entrada al proyecto de "homestead" del diputado **Repetto**, cuyo texto como el de los fundamentos ya dimos a conocer a nuestros lectores.

—Se leyó una carta del diputado **Melo** por la cual declara que volverá a ocupar su cargo en virtud de haber sido rechazada su renuncia.

JUBILACION DE FERROVIARIOS

Bunge — Solicito de la honorable cámara resuelva que el proyecto de ley de jubilaciones de ferroviarios sea considerado en el orden de las preferencias ya votadas.

Creo innecesario extenderme en mayores consideraciones sobre el deber que ha contraído el gobierno a este respecto, desde el momento que la ley que rige actualmente impone una serie de obligaciones a los empleados y obreros de las compañías ferroviarias y no precisa ninguno de los derechos correlativos de esas obligaciones.

Existe un despacho unánime de la comisión de legislación ferroviaria que fué encargada de estudiar el proyecto de ley orgánica, y, por lo tanto, sería relativamente fácil para la honorable cámara iniciar el cumplimiento de un grave compromiso contraído con la sanción de la ley básica.

Por estas razones espero se acordará la preferencia pedida para este asunto.

—No haciéndose uso de la palabra, se vota y aprueba la moción.

LAS FACULTADES DE LA CAMARA PARA HACER CONCURRIR A LOS MINISTROS AL RECINTO PARLAMENTARIO

Sin discusión se aprobó el siguiente despacho de la comisión de negocios constitucionales:

"Honorable cámara: La comisión ha estudiado los dos mensajes del poder ejecutivo: el de 18 de mayo en respuesta a la comunicación de la cámara solicitando la presencia del ministro del interior a los efectos de la minuta sancionada con fecha 15 de mayo; y el de 29 de mayo remitiendo por escrito informes que la cámara había resuelto que fueran suministrados por el ministro del interior, invitado especialmente a su sala.

El primer mensaje habría determinado a la comisión a aconsejar una resolución distinta de la que propone si no se hubiera aclarado por el ministro del interior el concepto que aparentemente entrañaba, y que se atribuyó en el primer instante, en cuanto podía interpretarse como un desconocimiento de la facultad conferida a la cámara por el artículo 63 de la constitución.

La comisión creyó oportuno solicitar la presencia del ministro del interior en su sala para precisar el alcance de los términos del mensaje. El ministro concurrió y la comisión deja constancia de que — según las propias palabras del ministro — el mensaje del poder ejecutivo no importa un desconocimiento de las atribuciones constitucionales de la cámara. De acuerdo con la exposición del ministro, el poder ejecutivo habría tomado la invitación de la cámara como una conminación o emplazamiento, pues habiendo anunciado la remisión de los mismos informes y explicaciones, en concepto del poder ejecutivo, la cámara anticipaba el momento en que él, según su juicio, debía suministrarlos.

Como la resolución adoptada por la cámara carecía de ese significado y fué inspirada por un propósito de información a los fines de su función legislativa, en ejercicio de una facultad constitucional, el alcance asignado por el poder ejecutivo no puede subsistir y los conceptos del mensaje referidos a la realidad del caso, así explicado, quedan reducidos a una apreciación de oportunidad, situación que la comisión tiene en vista para acordar la declaración primera de su despacho.

El otro mensaje del poder ejecutivo aprecia como más conveniente para la cámara la remisión por escrito de los informes que aquélla resolvió solicitar al ministro del interior invitándole a

su sala. La comisión entiende que teniendo la cámara por la constitución el derecho de pedir informes y explicaciones a los ministros del poder ejecutivo haciéndolos venir a su sala, es la cámara misma quien debe resolver en cada caso si los informes y explicaciones han de ser suministrados por escrito o verbalmente, sin perjuicio de que, según práctica anterior, también observada ahora por el poder ejecutivo en el reciente mensaje sobre interpelación al ministro de hacienda, en las oportunidades en que la información se suministra por escrito, pueda ella ser ampliada verbalmente, si así lo considera necesario.

El caso tiene solución dentro de su misma sencillez. Sea que el poder ejecutivo haya querido o no plantear una situación general que importe reservarle para todos los casos el juicio de si los informes han de ser escritos cuando la cámara los solicite verbales, requiriendo ese fin la presencia del ministro, la solución resultará la misma dentro del concepto de la comisión. El poder ejecutivo ha apreciado la índole del asunto para el caso especial en que informa y ha considerado que ninguna explicación era superior a las cifras que envía y a las referencias escritas con que las comenta. Pero la cámara no puede considerar el asunto desde ese punto particular de vista y debe expresar que su derecho de pedir explicaciones e informes importa el derecho consecuente de determinar la forma en que ellos han de serle suministrados, tomando en cuenta las diversas condiciones en que los casos se presenten, dentro de las inspiraciones de una mutua consideración y sobre la base de la suficiencia o deficiencia de las informaciones suministradas en relación a los propósitos de legislación determinantes de su requerimiento.

Por estas consideraciones la comisión espera que vuestra honorabilidad sancionará el despacho adjunto en todas sus partes.

Sala de la comisión de negocios constitucionales, 11 de junio de 1917. — M. de Vedia, J. M. Jaramillo, Mario Bravo, V. C. Gallo, E. Pérez Virasoro.

PROYECTO DE DECLARACION

1o. — Que a los efectos de la resolución de fecha 15 de mayo del corriente año y a los fines de legislación que la han motivado, espera que el poder ejecutivo le aportará a la brevedad que le sea posible la información a que se refiere en su mensaje de mayo 18.

2o. — Que al ejercitar las facultades que le confiere el artículo 62 de la constitución, le corresponde también determinar la forma en que en cada caso y a los fines del mejor desempeño de su función legislativa considere que deben serle suministrados los informes y explicaciones que solicite.

Y resuelve:

3o. — Comunicar al poder ejecutivo la precedente declaración."

PROHIBICION DE LA EXPORTACION DE TRIGO Y HARINA Y PERMISO PARA LA IMPORTACION DE AZUCAR — MINUTA DEL DIPUTADO REPETTO.

El diputado Repetto presentó la siguiente minuta de resolución:

"La cámara de diputados, resuelve:

Invitar a los señores ministros de agricultura y hacienda a concurrir a la sesión del lunes 18 del corriente, o en su defecto a la siguiente, a fin de informarle sobre la aplicación y resultados de los decretos dictados por el poder ejecutivo para prohibir la exportación de trigo y harina y para permitir la importación de azúcar."

Repetto — Pido la palabra.

Pocos antecedentes bastarán para demostrar la razón de ser de la minuta que acabo de presentar en compañía del diputado de Tomaso. Los señores diputados recordarán que en el mes de agosto del año 1914, inmediatamente después de estallar la guerra, el congreso argentino dictó una serie de leyes, que se llamaron de emergencia, leyes que tenían por objeto atenuar en lo que fuera posible los inconvenientes y la repercusión desagradable de la guerra sobre nuestro estado económico y financiero.

Entre aquellas leyes de emergencia se dictó una, la número 9485, por la cual se autorizaba al poder ejecutivo a prohibir la exportación de trigo hasta la cosecha próxima. Afortunadamente, y por razones que no es del caso enumerar, el poder ejecutivo no tuvo necesidad de recurrir a esa ley. Pero a fines del año 1916 se inició una exportación de trigo tan activa, que en pocos meses llegó a la cifra de 10.000 toneladas diarias. Entonces, el poder ejecutivo, temeroso de que llegara a faltar en un momento dado el trigo indispensable para las necesidades del consumo, tanto para la alimentación como para la siembra de las tierras roturadas, dictó el 26 de marzo de este año un decreto prohibiendo la exportación de trigo y de harina. Cuando el poder ejecutivo dictó ese decreto, según los cálculos de la estadística oficial, había en el país alrededor de 1.860.000 toneladas de trigo. Se calculaba que de esta cantidad habrían de aplicarse a las necesidades del consumo alimenticio 1.200.000 toneladas, y a la siembra de las tierras roturadas 600.000 toneladas. De manera que quedaba un saldo de 60.000 toneladas, cuya exportación podía autorizarse, no obstante haber resuelto por decreto la prohibición de exportar trigo.

Esta medida, señor presidente, hizo concebir la esperanza muy fundada de que el trigo, la harina y el pan, que habían alcanzado por este exceso de exportación un precio considerable, bajarían de inmediato. Y así sucedió, en efecto. Desde el día siguiente, y durante las dos semanas que siguieron al decreto, el precio del trigo bajó más de un peso, bajando también, como lógica consecuencia, la harina y el pan. Pero no tardó en iniciarse una suba en el precio del trigo, suba que ha seguido de una manera continua hasta ahora, en la forma que todos los señores diputados conocen.

Hace poco tiempo, apenas unos quince días, los patrones de panaderías de esta capital celebraron una numerosa asamblea para acordar la nueva tarifa que habría de regir para los precios del pan, y resolvieron que a partir del primero de junio, es decir, del comienzo de este mes, el pan de segunda clase se vendería a 28 centavos el kilo y el de primera a 35; para los panes de lujo se estableció una tarifa facultativa que podría oscilar dentro de ciertos límites; y se declaró, además, que este precio de 35 centavos el kilo para el pan de primera y de 28 para el de segunda, sería un precio provisorio, que dentro de poco, tal vez para el mes próximo, el pan habría de ser pagado a 40 centavos el kilo de primera y 33 centavos el de segunda.

Llama extraordinariamente la atención, señor presidente, cómo habiendo dictado el poder ejecutivo un decreto por el que se prohibe la exportación de trigo ha podido suceder que el trigo y la harina se encarecieran cada vez más, en una forma nunca vista. Aquí debe haber alguna cosa extraordinaria, alguna causa de esas que no pueden descubrirse fácilmente, siendo necesario entonces que el gobierno y el congreso estudien la cuestión en todos sus detalles para descubrir realmente cuáles son los factores de este fenómeno realmente contradictorio y establecer si es posible o no adoptar medidas eficaces para producir un abaratamiento real y apreciable del pan.

Los centros cerealistas, los hombres de negocio, la gente que entiende de estas cosas, asegura, señor presidente — y ha manifestado su opinión por medio de los diarios — que en realidad una de las causas que ha determinado este aumento en el precio del trigo ha sido la actitud del poder ejecutivo, que no ha sabido mantenerse firme ante las consecuencias de su decreto prohibiendo la exportación de trigo. El poder ejecutivo ha permitido, no obstante su decreto prohibitorio, la exportación de algunas partidas de trigo, partidas de cierta consideración; y estos permisos parecen realmente haber influído en el aumento del precio de este producto.

Pero esta causa parece no ser la única, señor presidente. Hay gente interiorizada en estos asuntos que atribuye la suba del trigo no solamente a esta falta de decisión de parte del poder ejecutivo para mantener la prohibición que él mismo decretó sin autorización del congreso, sino que cree que han influído otros factores, la especulación, por ejemplo, que se ha hecho y que se hace en los mercados a término y la especulación que se hace en general en estos negocios de cereales; se admite también que han influído las noticias que se han recibido y aceptado sin beneficio de inventario, relativas a una mala cosecha en los Estados Unidos y otras circunstancias que será necesario dilucidar en el momento oportuno.

Por todas estas razones considero conveniente, señor presidente, que el señor ministro de agricultura venga a este recinto y con él estudiemos todas estas cuestiones, porque no son cuestiones que tengan un interés retrospectivo, no son cuestiones que se plantean aquí por simple prurito académico de discutir sobre lo que pudo hacerse, sino que son asuntos que conviene aclarar para determinar lo que habremos de hacer en lo sucesivo, a fin de aliviar esta situación de carestía que atraviesa el país en este momento.

Por consiguiente, señor presidente, creo que la honorable cámara votará de inmediato la invitación que proponemos al señor ministro de agricultura para estudiar estas cuestiones, invitación que queremos hacer extensiva al señor ministro de hacienda, a fin de que discutamos también la cuestión relativa al precio del azúcar.

Sabe la honorable cámara que, bajo el estímulo de ella misma, el poder ejecutivo recurrió a la ley 8877 para facilitar la introducción de azúcar y reducir el precio a que se vendía al consumidor. Sabe también la honorable cámara el esfuerzo perseverante que el señor ministro de hacienda ha puesto en la realización de ese pensamiento, esfuerzo que, por desgracia, no ha hecho sino chocar con obstáculos sucesivos que han neutralizado por completo su buena voluntad, su energía y su decisión para la defensa de los intereses públicos. Y como esta cuestión del azúcar es en la hora actual mucho más palpitante que antes, convendrá, también, que se discuta aquí cuáles son las circunstancias que han malogrado ese esfuerzo tan bien intencionado, a fin de que una vez conocidas puedan servirnos para resolver lo que corresponda en los proyectos que están a la consideración de la cámara.

Por esta circunstancia, señor presidente, creo que la honorable cámara votará sobre tablas, como así lo indica por otra parte el reglamento, la indicación que proponemos para los dos ministros, a fin de que el lunes próximo, o si el lunes no hubiera sesión o cualquier otro asunto lo impidiera, el miércoles o la sesión siguiente, pudiéramos tratar y discutir estas cuestiones fundamentales.

Nada más.

—Esta minuta fué aprobada sobre tablas.

LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PUENTES Y CAMINOS — LO QUE DICE EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

Inmediatamente la cámara pasó a considerar la interpelación formulada por el diputado Dickmann al ministro de obras públicas sobre el cumplimiento del artículo 8 de la ley 5315, que se refiere al fondo de puentes y caminos.

Pidió la palabra el ministro de obras públicas.

Comenzó diciendo que la minuta comprende dos partes: la que se refiere a la forma en que las empresas entregan su contribución del 3 o/o que les corresponde y la que se refiere a la aplicación de los diversos decretos dictados como medio de poner en ejecución las disposiciones pertinentes de la ley.

En cuanto a la parte de las empresas, ellas cumplen con regularidad, entregando el 3 o/o que corresponde a sus entradas líquidas.

La comisión organizada por el decreto de 31 de octubre de 1907, en un principio con un carácter exclusivamente administrativo, se ha ido modificando en forma tal, que en la actualidad tiene una doble función. La comisión es al mismo tiempo que administradora del fondo de caminos, técnica para la ejecución de los trabajos. Los trabajos en general han correspondido, al menos en el primer tiempo de su iniciación, a obras de poca importancia; trabajos, en fin, que en la provincia de Buenos Aires se han reducido a tapar pantanos en los caminos de acceso a las estaciones de los ferrocarriles. Ese es principalmente el concepto con que la comisión administradora del fondo de caminos ha entendido el desempeño de su misión. Y debo, a ese respecto, hacer referencia a algo que también la honorable cámara conoce, porque en la memoria correspondiente a 1913 la comisión determina cuáles son los trabajos de ejecución preferente que ella emprende, dentro del concepto de la ley, interpretándola en un sentido que tiende a beneficiar de inmediato las zonas de producción intensa.

La comisión ha efectuado la construcción de varios puentes y caminos, pero principalmente la reparación de todos aquellos que sirven para el tráfico de acceso a las estaciones.

En segundo término, la comisión ha extendido algo esos trabajos, en el sentido de ampliar los caminos a las zonas donde todavía no está la producción intensificada. Pero, en realidad, concretando el trabajo de la comisión en el período que lleva de organizada, casi puede decirse que se ha limitado a la primera faz de sus funciones, es decir, a reparar y construir los caminos de acceso a las estaciones.

Parece que la razón de esta restricción en la aplicación de la ley 5315 está en que los recursos no alcanzan para más.

Efectivamente, un número de estaciones que sirven la zona agrícola más importante, es donde ha podido hacerse un trabajo definitivo, tanto más cuanto que en los años 1912 y 1913 el trabajo ha sido dificultado por las grandes lluvias, de manera que de ese punto de vista puede aceptarse como razón de esta limitación del trabajo, la de que no daban los recursos para una mayor amplitud. Pero, a pesar de ello, puede asegurarse que los trabajos no han sido todo lo eficientes que han debido serlo, teniendo en cuenta el monto de los recursos de que ha dispuesto la comisión.

Las causas, pues, señor presidente, son múltiples, y en realidad no puede establecerse con un criterio muy estricto si dependen de la mala administración únicamente o si también han dependido de la misma calidad del trabajo que se ha efectuado.

La impresión que el poder ejecutivo, al encontrarse con esta organización administrativa en forma deficiente, al margen de la ley, como con toda verdad la ha calificado el señor diputado autor de la minuta, fué la de que no debía continuar en la misma forma, porque se trata de una organización que maneja importantes sumas, hasta entonces con un contralor deficiente de parte de la contaduría. Por consiguiente, dentro de un criterio estricto de administración, juzgó que si no debía desaparecer de inmediato, debía, por por lo menos, ser modificada en su marcha y organización. Para obtener este resultado, habría sido necesario hacerlo por medio de un decreto, pero es que el poder ejecutivo no podía incurrir en el desconocimiento de la ley organizando una nueva entidad por los mismos medios que condenaba. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que ese organismo ha funcionado durante ocho años, pasando con toda regularidad sus memorias, que casi podría decirse lo hizo con el asentimiento expreso del honorable congreso de la nación.

Agregó después que la comisión investigadora ha llegado a conclusiones que demuestran que la comisión administradora del fondo de caminos no se sujeta en la mayor parte de los casos a las licitaciones públicas. Declaró que la comisión ha descubierto otras irregularidades en la forma de inversión de los fondos.

DISCURSO DEL DIPUTADO DICKMANN—

En seguida pidió la palabra el diputado Dickmann explicando con cúmulo de pruebas las irregularidades cometidas por la dirección de caminos.

—Por la hora avanzada en que nos llega la versión taquigráfica del discurso del diputado Dickmann, debemos postergar su publicación hasta mañana.

—Cuando hubo terminado el diputado Dickmann, pidió la palabra el diputado Del Barco, quien declaró que sin abrir juicio sobre las denuncias hechas por el diputado socialista quería dejar constancia de que los ferrocarriles del estado que atraviesan por zonas importantes, y que no están incluídos entre las empresas que deben formar el fondo de puentes y caminos, han hecho excelentes obras, muy económicas, en la provincia de Córdoba.

Habló luego el ministro de obras públicas. Dijo que una gran parte de las denuncias hechas por el diputado Dickmann han sido anticipos dados por la comisión investigadora nombrada por el poder ejecutivo. Dejó constancia de que los cargos hechos no pueden ser imputados a la actual administración.

Para terminar, el diputado Dickmann dijo que no había querido en ningún momento hacer cargos a la administración actual, sino cooperar a dilucidar este asunto, que debe ser corregido severamente. Terminó presentando un vale de los que se pagan en la sección de Mendoza a los obreros y que deben ser canjeados en las tituladas "proveedurías del ministerio de obras públicas", que no son sino negocios de los funcionarios.

A las 8 y 45 p. m. se levantó la sesión.

ABARATAMIENTO DE LA VIVIENDA OBRERA—

Para formar la comisión encargada de estudiar el abaratamiento de la vivienda obrera, el presidente de la cámara ha designado a los diputados Oyanarte, Bonifacio, Dickmann, Moreno (A.) y Escobar.

COMISION DEL CODIGO MILITAR—

Para mañana viernes está citada la comisión del código de justicia militar para estudiar las reformas propuestas por el diputado de Tomaso.

La agitación agraria y el gobierno

Después de una larga espera, la cámara ha recibido los informes que solicitara al P. E. acerca de la privación de las garantías de libertad individual en Carmen (Santa Fe), con motivo del conflicto agrario, y de si el P. E. había enviado allí fuerzas nacionales por la misma razón.

El P. E. contesta por su cuenta la última parte, asegurando que no se ha efectuado el envío de fuerzas, y remite en respuesta a la primera pregunta el expediente que ha recibido del gobierno de Santa Fe.

La primera nota que forma este expediente, y que proviene del gobernador de Santa Fe, informa que nunca se ha privado a nadie de los derechos legales, ni ese gobierno tiene noticia de la presencia de fuerzas de la nación en ese lugar. En cuanto a esto último, se dice que acaso los denunciantes habrán confundido con militares del ejército a 7 soldados del escuadrón de Rosario.

De la lectura de los documentos — se agrega — podrá extraerse el firme convencimiento de que el gobierno veló celosamente en todo momento, no sólo por el mantenimiento de las garantías constitucionales, sino también por el porvenir de los trabajadores.

Después de leído este primer documento, nos parece innecesario proseguir con el expediente. Aquel documento es, a buen seguro, el resumen de tan vasta documentación, convenientemente preparada para negar los hechos.

Pero además de los atropellos de que fueron víctimas los colonos de Carmen, a quienes, después de habérseles clausurado violentamente su local social, se les detuvo a 19 de sus compañeros, trasladándolos a Melincué, la policía ha continuando haciendo de las suyas a medida que se extendía el movimiento agrario en la provincia.

Otro tanto ha ocurrido en la provincia de Buenos Aires, y sobre estos hechos deberá dar cuenta directamente el P. E., puesto que los ha realizado un empleado suyo que hace las veces de interventor.

LOS SUCESOS DEL DOMINGO

EL SUMARIO JUDICIAL

Los detenidos acusan a la policía

En el sumario instruído con motivo de la manifestación obrera realizada el domingo último para protestar contra la carestía de la vida, el juez de instrucción doctor Beltrán, que actúa en la causa, interrogó a seis detenidos, entre quienes se cree se encuentre el presunto autor de la muerte del manifestante Alfonso Marín.

Hoy deberá continuarse las indagatorias, y posiblemente en el día se dará fin a esta clase de interrogatorios.

Todos los detenidos están contestes en afirmar que fué la policía la causante del incidente, pero no niegan que vieron arrojar piedras contra los agentes.

Jubilación de ferroviarios

SE ACUERDA PREFERENCIA AL DESPACHO DE LA COMISION

Por moción del diputado Bunge, la cámara resolvió ayer tratar preferentemente el despacho de la comisión especial relativo a la ley básica de jubilaciones y pensiones para obreros y empleados ferroviarios.

Es de creer que la cámara, entrando ya en su labor normal, sancione en breve plazo esa ley, pues existe la circunstancia favorable de que el despacho está firmado por un representante conservador, uno radical y uno socialista, el diputado Zaccagnini.

Notas del exterior

LA SITUACION DE GRECIA

Después de muchos meses de lucha interna, cuyos pormenores no se conocen bien, la situación de Grecia frente a las potencias aliadas ha tenido el desenlace que desde tiempo se había predicho: el rey Constantino ha abdicado por imposición de los gobiernos de la entente.

Desde el principio de la guerra, frente al poder de la corona habíase formado otro poder: el de Venizelos y sus adictos. Culminó el antagonismo de esos dos poderes cuando Venizelos, antes que dejarse reducir a la impotencia, resolvió formar el gobierno provisional, con el cual organizó el ejército con que los griegos toman parte en el conflicto al lado de ingleses y franceses.

Poco a poco, la fuerza de un poder organizado contra el suyo en el reino heleno, y las peticiones de los aliados, deseosos de garantizar la seguridad de sus ejércitos en Macedonia, redujeron al gobierno real al triste papel de espectador impotente de los acontecimientos de su propio país.

Nada pierde Grecia con la abdicación del rey Constantino, que representaba en su país las tendencias políticas más reaccionarias.

Ultima hora

NUEVA YORK, 14 — Informan de Petrograd que llegó allí la misión norteamericana.

PARIS, 14 — Un comunicado oficial anuncia que "en Bélgica y en la región de Craonne hubo acciones intermitentes de artillería. Nuestros tiros de destrucción ejecutados sobre las organizaciones y vías de comunicación del enemigo en algunos puntos ... frente fueron eficaces".

WASHINGTON, 14 — El senado ... bó la ley de presupuesto de guerra ... suma 3.281 millones de dólares.

La ley aprobada va ahora al presidente para su promulgación.

PARIS, 14 — El comunicado ... de Oriente informa:

Los ataques locales del enemigo ... Doldzeli, en la región del lago de ... rán, en la noche del 11 al 12, ... rechazados. En la orilla derecha ... Vardar hubo una actividad intermitente de artillerías. En la región de ... nastir y Bogdani hubo cañoneo y ... teo. Los aviadores ingleses bombardearon los depósitos enemigos de ... ni. Nuestra caballería entró en ... sa (Tesalia) el 12 por la mañana.

PARIS, 14 — Los diarios de hoy ... testan contra España que permitió a un submarino alemán efectuar ... Cádiz reparaciones importantes. "Le Temps" recuerda al respecto que ... submarino alemán después de una visita a un puerto norteamericano el ... mes de octubre ppdo. hundió ... da a seis buques gracias a los ... mes conseguidos en esa circunstancia.

LONDRES, 14. — Se anuncia oficialmente:

"Desde el 7 de junio capturamos 7.342 alemanes incluso 145 oficiales, tomamos además 47 cañones, 242 ametralladoras y 60 morteros de trinchera.

Rechazamos al norte de Lens un ... enemigo. Derribamos seis aviones ... perdimos ninguno de los nuestros."

BERNA, 14. — El cambio alemán continúa bajando, llegó hoy ... 67.5 para cien marcos.

Las cuestiones que deben incluirse en las condiciones de pa[z]

Informe de la Sociedad Fabiana a la Internacional

El Comité Ejecutivo de la Sociedad Fabiana, contestando a la invitación de la Oficina Socialista Internacional para que contribuyera a la discusión del contenido necesario del tratado de paz que un día debe terminar la guerra, envió a la misma las consideraciones que forman el siguiente trabajo:

I. — LA POLITICA PARA PREVENIR UNA GUERRA FUTURA

Una de las medidas más importantes a prever en el tratado de paz, y que en ningún caso puede ser olvidada, es la determinación de la política concertada que debe prevenir todo guerra futura. Ese resultado no será conseguido con el simple aumento de contralor democrático sobre la política extranjera o de los los tratados entre los gobiernos diversos. No será garantido por la limitación de los armamentos nacionales, o por el monopolio gubernamental de las fábricas de cañones, de municiones, de navíos de guerra, por ventajosas que sean las proposiciones hechas en tal sentido. Tampoco es posible prevenir la guerra mediante la adhesión universal a la libertad del comercio, a la libertad de las empresas comerciales o a la libertad de los mares. Sólo será impedida mediante la implantación deliberada de un procedimiento destinado a poner fin a los conflictos entre estados, o a los conflictos entre los pueblos, por maneras distintas que el recurso de las armas. Semejante política es mucho más importante que una modificación de fronteras o una indemnización financiera.

Un proyecto de esa naturaleza ha sido expuesto en un volumen publicado por la sociedad Fabiana e intitulado: "Gobierno internacional". Ese proyecto no tiene por objeto someter a uno ni otro de los beligerantes a limitaciones especiales; no pide a ninguno de los estados lo que no pediría de igual manera a los otros. Comprende el establecimiento de una autoridad supernacional, que represente proporcionalmente los diversos estados soberanos e independientes, con una alta corte internacional para la solución de los conflictos sujetos a jurisdicción, y una corte internacional de mediación para las cuestiones no sujetas a jurisdicción. Comprende el compromiso, para las potencias signatarias, de someter todas las cuestiones a solucionar sea a la alta corte internacional para que tome una decisión, o al consejo internacional para que interponga su mediación, así como de no declarar la guerra, en ningún caso, durante un período de 12 meses a partir de la fecha en que el litigio se haya iniciado. Una parte esencial del proyecto es que todas las potencias signatarias de la convención propuesta se comprometerían a declarar la guerra a todos aquellos que no se mantuvieran fieles a los compromisos contraídos.

Nuestra opinión es que un proyecto que comprende esas materias y que encierra tanta imparcialidad, garantizaría, si fuera adoptado, una paz de una permanencia real; pero dados los orígenes de la presente guerra y el giro que toma, es posible que el proyecto que se adopte a la conclusión del conflicto sea de un carácter unilateral, o bien que no haya proyecto ninguno.

Si los aliados triunfan y quieren garantizarse contra una nueva agresión alemana, deberán elegir como alternativas entre la mutilación territorial de las potencias centrales o el desarme obligatorio para un período determinado de años. Entre esas dos eventualidades, los socialistas, a nuestro entender, deben oponerse firmemente a la primera y apoyar la segunda. Recurrir al antiguo método de mutilación de territorio extraño es correr hacia una guerra de revancha. Por otra parte, mediante el desarme obligatorio de Alemania y Austria sería posible, para los aliados victoriosos, establecer un acuerdo voluntario para mantener la paz y limitar los armamentos. Si los Estados Unidos fueran llevados a unirse a esa solución, el proyecto podría finalmente volverse permanente y extenderse al mundo entero.

II. — POLITICA TERRITORIAL

No es deseable que tengan lugar cambios territoriales con un carácter penal. Pero sería desastroso volver simplemente al "statu quo ante", porque esta solución significaría una compresión violenta de aspiraciones nacionales que son un peligro perpetuo para la tranquilidad del mundo. La repara[ción] de los agravios nacionales, en la me[dida] de lo posible, constituye un pre[li]minar indispensable a toda paz [dura]dera.

Deseamos ponernos en guardia [con]tra la proposición de hacer depe[nder] de un plebiscito la propiedad de [terri]torios disputados. Semejantes ple[bisci]tos son inútiles y peligrosos en [prin]cipio. Son inútiles porque no ... ningún dato nuevo a la determina[ción] real de las nacionalidades ... grosos, porque la afirmación de ... principio sugiere al ocupante ... de un territorio conquistado la ... ción de recurrir a la matanza o a ... tierro, o de desnacionalizar por ... [illegible]



pobreza del pueblo de un país dado se traduce en pérdidas y en pobreza en todos los demás.

Pero reconocemos que mientras quede una posibilidad de guerra, y hasta tanto que una autoridad supernacional destinada a prevenir la guerra no sólo se haya constituído, sino que haya conquistado la confianza del mundo entero, las diversas naciones tratarán de hacerse independientes de la producción de las demás, con objeto de evitar el riesgo de que el cambio de las mercaderías quede interrumpido por la guerra.

Por razones similares tratarán de desarrollar el máximo de concentración de industria y de población bajo sus respectivas banderas. No creemos que las tarifas protectoras establecidas en el pasado hayan demostrado ser los medios más eficaces para alcanzar ese fin, y es poco probable que puedan serlo en el porvenir. Pero pensamos que se aumentaría la instabilidad del tratado de paz si no se dejara a cada país la libertad entera para su pueblo de elegir la política que parezca convenirle.

Es preciso, sin embargo, hacer una excepción a esa libertad. La estabilidad futura de las relaciones internacionales sería reforzada de manera muy apreciable si los términos de la paz tuvieran en cuenta todos los agravios serios formulados contra los estados que tienen posesiones tropicales de desarrollo económico insuficiente, y si respondieran al deseo natural de los pueblos de los demás estados, que desearan tener también acceso a esas partes del mundo.

Lo que el tratado podría establecer con ventaja para esas dependencias es el principio de la puerta abierta, dando a los individuos de todas las nacionalidades una libertad idéntica para organizar empresas comerciales de orden distinto del de las concesiones a base de influencia política.

Añadamos a ello la libertad del comercio, que no debería ser fundada sobre derechos diferenciales de importación y de exportación u otros impuestos análogos.

Un aspecto de la independencia de la economía internacional que no debe perderse de vista, es la necesidad de acción común de parte de todos los gobiernos para prevenir toda extensión o durabilidad de paro forzoso después de la guerra. Si no se resuelve esta cuestión, la crisis después de la guerra podría ser mucho más terrible en sus resultados para la clase obrera que la dislocación producida por la explosión de la guerra. Dado que una miseria extensiva en un país, como una gran escasez, por ejemplo, no sólo perjudica necesariamente a ese país sino que empobrece a las demás regiones del mundo, debería ser previsto en el tratado que cada gobierno tomara medidas inmediatas en su propio país no sólo para ayudar a sus obreros desocupados, sino también para prevenir la extensión y la permanencia del paro forzoso.

Cada gobierno debería estar obligado a emprender inmediatamente y en número suficiente trabajos públicos de todas clases, como ser construcción y reparación de caminos, de ferrocarriles o de canales, construcción de escuelas, de casas obreras, de edificios públicos, plantación de árboles y desmonte de tierras. Ese trabajo no debería ser considerado como un socorro pasajero a los obreros desocupados, sino como un complemento a los pedidos ordinarios de trabajo del capitalismo. Esas empresas públicas, de cuando en cuando, estarían puestas en relación exacta con los pedidos, a objeto de mantener a un nivel invariable el pedido colectivo de trabajo asalariado en el país, considerado en bloque. Las medidas actuales destinadas a prevenir la desocupación antes que se produzca, deben ser aceptadas como un principio directriz, que contraloree las fechas en las cuales una empresa pública ha empezado y la tasa según la cual se ha ejecutado. Está demostrado hoy que es de esa manera cómo puede prevenirse actualmente la extensión y la permanencia del paro forzoso, y donde ese paro existe, la culpa es del gobierno, que ha descuidado o se ha negado a adoptar los métodos conocidos, destinados a precaverlo.

La existencia del paro extensivo o permanente en cualquier país, es hoy un hecho de inacción gubernamental, exactamente como la extensión del cólera.

IV. — POLITICA DE RESTITUCION

La guerra presente ha producido un perjuicio considerable, desde el punto de vista material, en las distintas regiones en que han operado los ejércitos en lucha. Lo más probable es que los gobiernos victoriosos traten de compensarlo con indemnizaciones, y, al menos en el caso de Bélgica, se admite generalmente que el costo de la restauración debe ser soportado enteramente por otros gobiernos que el del país a que le concierne.

Fuera de la repartición de esos gastos entre los diversos beligerantes, toda paz que se desee hacer satisfactoria debe comprender la restauración de la propiedad económica de todos los países perjudicados por la guerra. Al decir esto, no tenemos en vista solamente a Bélgica, Serbia y Montenegro, que necesitan una reparación financiera considerable, sino también el nordeste de Francia, una parte de Alsacia, el Tirol meridional, la Galitzia, la Polonia, las provincias bálticas, la Prusia oriental, diversos distritos en los Balcanes y el Asia Menor.

Los socialistas deben poner en evidencia que esa reparación es necesaria, no sólo desde el punto de la propiedad y de la riqueza privada de los capitalistas en esos países, sino también en lo que se refiere a la habitación y a los instrumentos de trabajo del campesino, a la habitación y a los muebles del artesano y del trabajador, así como al seguro económico que permita vivir a las familias perjudicadas. Es de temer que la compensación sea limitada a las pérdidas actuales de las riquezas inmuebles y, sobre todo, de las riquezas inmuebles del estado, de las municipalidades o de los propietarios capitalistas. Debemos insistir para conseguir una garantía razonable, no sólo para la restauración de las casas, de los muebles, de los instrumentos de trabajo, de los instrumentos agrícolas de todos los habitantes, sino también para un seguro que les permita vivir al menos durante un año. En el caso de que esos fondos no sean proporcionados por su propio gobierno, una comisión internacional debería ser nombrada para cada uno de los países, y el fondo de indemnización no sería transmitido al gobierno, sino a la comisión internacional para ser repartido de conformidad con proyectos cuidadosamente preparados en el interés de los individuos que han sufrido, mediante comités locales creados en cada distrito, y en los cuales las uniones profesionales y las organizaciones de la clase obrera estarían poderosamente representadas.

Por el Comité Ejecutivo de la Sociedad Fabiana: E. Pease, secretario.

Partido Socialista

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

La campaña del Comité Ejecutivo

De acuerdo con las ideas cambiadas en la reunión de secretarios de los centros socialistas de la capital, el Comité Ejecutivo ha proyectado el siguiente plan de conferencias preparatorias del mitin que se realizará el domingo 24, para solicitar del congreso nacional medidas contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad:

CONFERENCIAS DEL SABADO 16, A LAS 8.30 P. M.

Avenida Sáenz y Esquiú — Héctor González Iramain. Sigue por Sáenz, Caseros hasta Rioja.

Avenida La Plata y Las Casas — José Luis Pena. Sigue por Las Casas, Boedo hasta Garay, Rioja hasta parque Patricios.

Brasil y Jujuy — Alejandro Comolli (hijo). Sigue por Jujuy, Salcedo hasta Rioja, y por ésta hasta Caseros (parque Patricios).

Independencia y Boedo — Gregorio Bechinsky. Sigue por Boedo, Garay, Rioja hasta Caseros (parque Patricios).

San Juan y Saavedra — Julio Galiano. Sigue por San Juan, Jujuy, Salcedo, Rioja hasta parque Patricios.

Belgrano y Loria — Antonio Zaccagnini. Sigue por Belgrano, Rioja hasta parque Patricios.

Reunidas todas las columnas en Rioja y Caseros, harán uso de la palabra los ciudadanos Nicolás Repetto y Antonio de Tomaso.

Carlos Calvo y Entre Ríos — Juan Ferlini y Eugenio Albani.

Almirante Brown y Olavarría — Alfredo L. Spinetto y Víctor Dubor.

Warnes y Monte Dinero — José F. Penelón y Felipe di Tella.

Neuquén y Espinosa — Augusto Bunge y Enrique Mouchet.

Cabildo y Monroe — Adolfo Dickmann y Ricardo Sáenz Hayes.

Somellera y Murguiondo (frente a la estación) — Juan P. Barrios, Aldo Cantoni y Nemesio Aristimuño.

Plaza Las Heras (Las Heras y Canning). —Joaquín Apolinario y Rómulo Bogliolo.

Las Heras y Pueyrredón — José Nine y José P. Baliño.

Buines 816 — Fernando de Andréis y Joaquín Coca.

Santander 2085 — Gaspar Cambiaggio, Mario Bravo y José F. Grosso.

Giribone y Jorge Newbery — Angel M. Jiménez, Jerónimo della Latta y Manuel Cunuy.

DOMINGO 17, A LAS 3.30 DE LA TARDE

Murguiondo y Rivadavia —Augusto Bunge y Nemesio Aristimuño.

Somellera y Murguiondo (frente a la escuela) y José F. Penelón.

Pavón y avenida La Plata — Joaquín

Av. General Roca y Sur —Francisco Cúneo

Rivadavia y Ensenada — Fernando de Andréis, José Mouchet y Jacinto Boix.

Cuenca y Pedro Lozano — Alberto Iribarne y Alejandro Castiñeiras.

LUNES 18, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Famatina y Cachi — Aldo Cantoni y José F. Grosso.

Tellier y Chicago — Angel M. Jiménez y Eugenio Albani.

Plaza Herrera —Federico Pinedo (hijo) y Ricardo Sáenz Hayes.

Plaza Flores — Enrique Dickmann y Juan J. Oliveros.

Sarandí y Belgrano — José M. Lemos y José P. Baliño.

MARTES 19, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Corrientes y Paso — Juan Ferlini y Agustín Muzio.

Plaza Lavalle — Mario Bravo, Ricardo Sáenz Hayes y Agustín G. Ferro.

Gurruchaga y Triunvirato — Antonio Zaccagnini y Julio Galiano.

Elcano y avenida del Campo — Joaquín Apolinario y José Costanza.

Acha y Monroe —Adolfo Dickmann, Eliseo Díaz y Leandro L. Bianchi.

Rivera y Darwin — José F. Penelón, Gaspar Cambiaggio y Juan Pérez Arce.

Tarija y Boedo — Jacinto Oddone, Juan J. Oliveros y Jacinto Boix.

MIERCOLES 20, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Canning 871 — Enrique Dickmann y Alejandro Comolli (hijo).

Ecuador y Charcas — Federico Pinedo (hijo), Gaspar Cambiaggio y Gregorio Bechinsky.

Caseros y Entre Ríos — Julio Galiano y Víctor Dubor.

Parque Patricios — Antonio de Tomaso y Jacinto Oddone.

Bolívar y Martín García — H. González Iramain y Narciso A. Gnoatto.

Belgrano y Castro Barros — Augusto Bunge y Eugenio Albani.

Díaz Vélez y Almagro — Nicolás Repetto y Enrique Mouchet.

Triunvirato y Heredia — Aldo Cantoni, Bernardo de San Martín y Leandro R. Bianchi.

Baunes y Bebedero — Alfredo L. Spinetto y Agustín G. Ferro.

JUEVES 21, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Soler y Bompland — José F. Penelón y Alberto Iribarne.

Santa Fe y Andes —Mario Bravo y Narciso A. Gnoatto.

Montevideo y Paraguay — Francisco Cúneo y Antonio de Tomaso.

Larrazábal y Provincias Unidas—Fernando de Andréis y José Costanza.

San Eduardo y Concordia — Juan Ferlini y Angel M. Jiménez.

Senguel y Almirante Brown — Enrique Dickmann y Gaspar Cambiaggio.

Nazca y Rivadavia — Adolfo Dickmann y Agustín Muzio.

Av. San Martín y Cayena — Alejandro Comolli (hijo) y Felipe di Tella.

VIERNES 22, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Ramón L. Falcón 6312 — Nicolás Repetto y Felipe di Tella.

Garay y Boedo — Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.

Santa Magdalena e Iriarte — E. del Valle Iberlucea y Eugenio Albani.

Carlos Calvo y avenida La Plata — Joaquín Apolinario y Rómulo Bogliolo.

Pasco e Independencia — Antonio Zaccagnini y Alejandro Castiñeiras.

Gaona y Boyacá — Aldo Cantoni y Narciso A. Gnoatto.

Méjico y Bolívar — Angel M. Jiménez y Juan Ferlini.

Dorrego y Triunvirato — José F. Grosso y Gregorio Bechinsky.

Cabildo y Federico Lacroze — Julio Galiano y Fernando de Andréis.

SABADO 23, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Posadas y Montevideo — Augusto Bunge y José F. Grosso.

Bustamante y Soler — Francisco Cúneo y Alberto Iribarne.

Arguibel y Honduras — Juan Ferlini y Joaquín Coca.

Plaza Independencia — Adolfo Dickmann y Gaspar Cambiaggio.

Rivadavia y Azcuénaga — Gregorio Bechinsky y Antonio de Tomaso.

Jujuy y Pavón — Joaquín Apolinario y Demetrio Buira.

Lambaré y Corrientes — Jacinto Oddone y Agustín Muzio.

Lacarra y Provincias Unidas — Aldo Cantoni, Felipe di Tella y José Costanza.

Plaza Matheu — E. del Valle Iberlucea y Alejandro Comolli (hijo).

Serrano y Soler — Jerónimo della Latta, Alberto Iribarne y Ricardo Sáenz Hayes.

CARTELES PARA LAS CONFERENCIAS DEL PROXIMO SABADO

Se avisa a los secretarios de los centros socialistas que darán conferencias el sábado próximo, pasen hoy jueves por el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, a fin de retirar los carteles respectivos.

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

Juventud socialista "Laboremus" — En homenaje a su primer aniversario, esta juventud celebrará una velada cinematográfica y conferencia esta noche, a las 8.30, en el cine Coronel Díaz 1427.

La conferencia estará a cargo del diputado Repetto, quien disertará sobre "La democracia puesta a prueba".

J. S. de Belgrano — El diputado Cúneo disertará hoy, a las 8.30 p. m., sobre "Municipalidad electiva", en el local de esta agrupación, Cabildo número 2259.

Centro "El Hogar Obrero" — Venezuela 3746. Patrocina una conferencia a cargo del ciudadano Mario E. Massa, la que tendrá lugar hoy, a las 8.30 de la noche. Tema: "La acción política".

LA GUERRA EUROPEA

RAID AEREO SOBRE LONDRES. — MUERTOS Y HERIDOS. — TERRIBLES EXPLOSIONES EN FABRICAS DE MUNICIONES DE FRANCIA E INGLATERRA. — HUNDIMIENTO DE BUQUES. — 190 PERSONAS DESAPARECIDAS. — ACTIVIDAD EN LOS FRENTES. — OTRAS NOTICIAS.

En Francia y Bélgica

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, 13 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo lucha de artillería en las regiones del molino Laffaux, monte Cornillet, Butte-du-Mesnil, cota 304 y Desparoches.

Un golpe de mano intentado por el enemigo en la región de Haute Chevanchee, fracasó.

La noche transcurrió con relativa calma en el resto del frente."

PARTE OFICIAL INGLES

LONDRES, 13. — Se publicó el siguiente parte oficial: "La artillería y ametralladoras repelieron durante la noche un ataque contra las nuevas posiciones que ganamos ayer y que están situadas sobre el río Souchez. Efectuamos unos raids felices durante la noche al oeste de La Bassée y al nordeste de Neuve Chapelle. Rechazamos un raid al noreste de Richebourg Lavone".

La guerra submarina

HUNDIMIENTO DEL "SEQUANA" — 190 PERSONAS DESAPARECIDAS

PARIS, 13 — Se ha dado hoy a la publicidad la noticia de que el trasatlántico "Sequana", procedente de Buenos Aires y perteneciente a la compañía Sud Atlantique, fué hundido el viernes, a las 2 de la mañana, en el océano Atlántico.

Tenía a bordo 550 pasajeros y 100 hombres de tripulación.

El hundimiento se debe a haber sido torpedeado.

El número de personas desaparecidas alcanza a 190.

COMBATE EN AGUAS DE TORTOSA

BARCELONA, 13 — Comunican de Tortosa que frente a ese puerto un submarino alemán atacó ayer por la mañana a un convoy de cuatro vapores que iban escoltados por un torpedero japonés.

Entre el submarino y el torpedero se trabó un combate, desapareciendo el sumergible.

BALLENEROS NORUEGOS TORPEDEADOS

COPENHAGUE, 13 — Se ha recibido la noticia de que los balleneros Sverre II y Sverdrup, este último con un cargamento de 500 focas, han sido torpedeados y hundidos en la costa occidental de Noruega.

AEROPLANOS CONTRA SUBMARINOS

WASHINGTON, 13 — El contraalmirante Robert Peary manifestó ayer en la subcomisión del comité de asuntos militares del senado de los Estados Unidos que los aeroplanos constituyen la defensa más rápida y barata contra los submarinos.

Declaró que era urgente el envío a Francia de 1000 máquinas norteamericanas, y dijo:

"Tengo tanta fe en este ramo del servicio como el almirante von Tirpitz la tiene en el servicio submarino. Creo que hemos encontrado la respuesta a la amenaza submarina, al mismo tiempo que un método para llegar a una pronta solución de la guerra."

PERDIDA DE UN SUBMARINO RUSO

PETROGRAD, 13. — El almirantazgo anuncia que un submarino ruso que salió de su base el 16 de mayo no regresó a su apostadero. Se teme que se haya perdido.

UN CAZASUBMARINOS NORTEAMERICANO

PARIS, 13 — "Le Journal" publica en su edición de ayer la siguiente noticia:

"Ha llegado a un puerto francés un cazasubmarinos norteamericano que tiene 30 metros de largo, cuyos motores funcionan a gasolina y que desarrolla la enorme velocidad de 50 nudos.

Su construcción ha sido hecha en forma tal, que puede tomar su provisión de combustible en alta mar por medio de un tubo conectado con el depósito-estanque del buque.

El armamento que posee le da un poder ofensivo extremadamente rápido y en un radio muy grande.

Está adaptado con los más modernos aparatos para percibir ruidos a distancia.

Puede permanecer sumergido durante largo tiempo, aunque no puede navegar en esas condiciones.

En pocos meses estarán en servicio, según se asegura, algunos cientos de barcos de ese mismo tipo."

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE NORUEGO

MADRID, 13 — Telegrafían de Huelva que el buque noruego "Simba", que conducía 2000 toneladas de carbón para Gibraltar, fué hundido por un submarino.

La tripulación fué salvada.

EL TRAFICO MARITIMO INGLES

LONDRES, 13. — El almirantazgo dió a la publicidad la siguiente estadística oficial con respecto al movimiento de buques habido en los puertos del Reino Unido, excluyendo los navíos de cabotaje y pesqueros, durante la semana que terminó el 10 de junio.

Entraron 2767 buques de todas nacionalidades.

Salieron 2822 buques de todas nacionalidades.

Fueron hundidos 22 buques mercantes británicos de más de 1600 toneladas, 10 de menor tonelaje y 6 buques pesqueros.

Veintitrés buques mercantes que fueron atacados lograron huir.

EL TRAFICO MARITIMO ITALIANO

ROMA, 13. — El ministerio de marina dió a la publicidad la siguiente estadística sobre la entrada y salida de buques de los puertos del reino, durante la semana que terminó el 10 de junio:

Entraron 537 buques con 446.145 toneladas de desplazamiento.

Salieron 498 buques con 498.375 toneladas de desplazamiento.

Cinco Steamers y 5 pequeños veleros se dan como perdidos.

En la línea italoaustriaca

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 13 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"En todo el frente hubo acciones de artillería por sitios, encuentros de patrullas y reconocimientos".

En el frente ruso

PARTE OFICIAL RUSO

PETROGRAD, 13 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Se registraron tiroteos en diversos puntos de todos los frentes".

La guerra en el aire

BOMBARDEO DE LA PARTE ESTE DE LONDRES

NUEVA YORK, 13 — Un telegrama recibido de Londres anuncia que quince aeroplanos enemigos bombardearon hoy la parte este de Londres.

Numerosos aeroplanos ingleses persiguieron a los alemanes, los que volaron sobre el condado de Essex hasta Londres.

Se ignora si el bombardeo causó víctimas.

A raíz de este raid fué entablado un combate aéreo, cuyo resultado no se conoce aún.

PARTE OFICIAL INGLES SOBRE EL RAID SOBRE LONDRES

LONDRES, 13 — Alrededor de 15 aeroplanos enemigos han sido avistados hacia las 11 de la mañana de hoy cruzando la costa este de Inglaterra y dirigiéndose hacia esta capital.

Se separaron a mitad del camino, y varios de ellos alcanzaron hasta el barrio este de Londres, al que bombardearon.

No se conocen aún los detalles hasta este momento respecto de las víctimas y daños causados.

PERDIDA DE AEROPLANOS ALEMANES

NUEVA YORK, 13 — Anuncian de Berlín que se publicó hoy en esa capital el siguiente comunicado oficial:

"Durante el mes de mayo último nuestras pérdidas aéreas fueron de 79 aeroplanos; la entente perdió 262, de los cuales 114 cayeron detrás de las líneas alemanas y 148 más allá de ellas."

ACCION DE LOS VOLADORES ALEMANES

NUEVA YORK, 13 — Anuncian de Berlín que se publicó hoy en ese capital el siguiente comunicado oficial del almirantazgo:

"Algunas de nuestras escuadrillas de hidroplanos arrojaron con éxito bombas explosivas e incendiarias sobre las bases rusas de Pernau y Arensberg y sobre los establecimientos militares, que quedaron destruídos.

Nuestros hidroplanos regresaron indemnes."

DECLARACIONES DE BONAR LAW SOBRE EL RAID AEREO SOBRE LONDRES

LONDRES, 13. — El ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, declaró en la cámara de los Comunes que en el raid efectuado por aviones alemanes que volaron sobre Londres, uno de los aeroplanos enemigos fué derribado.

Por las noticias que se tienen hasta ahora, han resultado de este raid 31 personas muertas y 67 heridas.

Una escuela fué alcanzada por las bombas, resultando 10 niños muertos y 50 niños heridos.

CONSECUENCIAS DEL RAID SOBRE LONDRES

LONDRES, 13 — Se anuncia oficialmente que las pérdidas en el distrito de Londres, a raíz del raid aéreo enemigo de hoy, se elevan a 41 muertos y 121 heridos.

Un tren que entraba en la estación fué alcanzado por las bombas, resultando 7 muertos y 17 heridos.

Se libraron varios duelos aéreos, no conociéndose sus resultados.

El raid sobre el sur de Londres tuvo una duración de 15 minutos.

Otras noticias de la guerra

LA SITUACION DE GRECIA — COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 13 — Los diarios saludan con satisfacción los acontecimientos de Grecia. Estos fueron — dicen — superiormente preparados por el general Sarrail, que acumuló todos los medios para conjurar una colisión sangrienta.

Felicitan al gobierno francés, que demostró una sangre fría y encadenamiento de ideas notables al llevar a buen término un asunto delicado, no retrocediendo ante los avisos alarmantes.

Reconocen que el gabinete precedente había preparado el camino al rechazar en el Peloponeso al ejército real.

Los diarios proclaman que la jornada de ayer constituye una victoria moral para los aliados al destronar a un monarca que empleó para con ellos duplicidad y felonía, que desconoció los fundamentos jurídicos del trono y de la dinastía; que se separó de Venizelos por actos de puro absolutismo, y que, contrariamente a la voluntad del parlamento, se condujo hasta como enemigo.

Algunos diarios hacen notar que la abdicación del cuñado constituye una grave humillación para el káiser.

La prensa unánimemente dice que el venizelismo no podrá ser ya apartado del poder, y que la restauración de la unidad de la nación implica, con la amnistía general, un llamamiento al hombre de corazón que salvó en Salónica el honor de Grecia.

Agregan que Venizelos podrá encontrar una fórmula que deje al pueblo griego su libertad de acción, sin detener o desalentar la cooperación militar griega brillantemente empezada en Salónica.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES EN PARIS

PARIS, 13 — El ministerio de municiones anuncia que ocurrió un accidente en una de las principales usinas de automóviles, que ahora fabrica municiones.

Numerosos heridos fueron llevados al hospital.

Se remueven las ruinas de la usina.

Se ignora el número de muertos y heridos.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES INGLESA — 90 MUERTOS Y 400 HERIDOS POR EL RAID ALEMAN.

LONDRES, 13. — El ministro de hacienda, señor Bonar Law, hablando en la cámara de los Comunes, anunció que una grave explosión se produjo en Ashtan Underlyme, en la fábrica de municiones, resultando varios muertos y heridos.

Esta explosión no fué causada por el raid que efectuaron los aeroplanos alemanes.

Declaró también que según los últimos informes tenidos las víctimas del raid enemigo se elevan a 80 ó 90 muertos y unos 400 heridos.

LA APOTEOSIS DE LA RELIGION EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 13 — Telegrafían de Copenhague que a raíz de la orden de

La conferencia de Estocolmo

DECLARACIONES DE RADOSLAVOFF

AMSTERDAM, 13 — Comunican de Berlín que el primer ministro de Bulgaria, doctor Radoslavoff, pasó el último domingo en el castillo de Homburgo y conferenció con el emperador Guillermo y el mariscal von Hindenburg. Ese mismo día partió para Viena.

En una entrevista con un redactor de la "Vossiche Zeitung", el doctor Radoslavoff aprobó la tentativa hecha últimamente por el ministro de Bulgaria en Berlín, doctor Rizoff, por medio de cartas a Gorki y a los ministros rusos en Estocolmo y en Cristianía, para entrar en negociaciones de paz con Rusia. Manifestó al mismo tiempo la creencia de que esos esfuerzos no quedarán sin resultado.

En otra entrevista, el doctor Radoslavoff declaró que Bulgaria no tenía el propósito de hacer la guerra en territorio griego, aunque está perfectamente en condiciones de tomar la ofensiva contra el general Sarrail con buen éxito, porque el gobierno búlgaro no quiere imitar el ejemplo dado por los aliados en Grecia, violando la neutralidad del reino.

Bulgaria reivindica sólo los territorios en que se habla el búlgaro.

Agregó que Bulgaria se encuentra en una situación brillante desde el punto de vista político y económico, y la próxima cosecha promete ser una de las más abundantes de los últimos años.

secuestrar las campanas de las iglesias de Alemania, las campanas de las iglesias de San Nicolás y San Pedro en Hamburgo fueron sacadas.

Las campanas de estas dos iglesias proveerán de unas treinta toneladas de metal para fabricar cañones.

LA MISION RUSA NO LLEGO A LAS COSTAS DEL PACIFICO

NUEVA YORK, 13 — Se desmiente la noticia de la llegada de una misión rusa a las costas del Pacífico.

Dicha noticia había circulado erróneamente.

LA LEY NORTEAMERICANA DE ESPIONAJE

WASHINGTON, 13 — Como consecuencia de la ley de espionaje votada por el congreso con una cláusula relativa al embargo, el presidente Wilson tiene poder para contralorear los transportes marítimos y para tomar medidas a fin de impedir que se entreguen mercaderías a Alemania por intermedio de países neutrales.

EL TRIGO DEL CANADA

NUEVA YORK, 13 — Comunican de Toronto que en el Canadá se está pensando en establecer el contralor del trigo mediante una comisión que procedería de acuerdo con la comisión análoga de los Estados Unidos.

Se cree que como en Norte América no habrá exceso en la producción de trigo, será necesario fiscalizar el precio del grano en el mercado.

LOS PRISIONEROS BRITANICOS

LONDRES, 13 — Según declaraciones hechas en la sesión celebrada ayer por la cámara de los Comunes, hay actualmente 1937 oficiales y 43.194 soldados británicos como prisioneros de guerra.

Esos hombres se encuentran en su mayor parte en Alemania.

EL ACAPARAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS — DISCURSO DE Mr. LLOYD GEORGE

LONDRES, 13 — Al dirigirse a la comisión investigadora sobre la cuestión de los acaparamientos, Lloyd George dijo:

"Después de todo, no tenemos que vernos con un duro acero sino con seres humanos. Estoy convencido que hubo tal vez errores cometidos de ambos lados, y eso era inevitable, si se toma en consideración las condiciones en las cuales hemos trabajado desde hace tres años. Los resultados conseguidos pasan todo lo que se esperaba, todo lo que podía soñarse; eso fué una gran sorpresa y un gran desengaño para nuestros enemigos. Jamás creyeron que este país fuera capaz de hacer frente tan prontamente a pedidos tan gigantescos. Fué una fuente de alegría para nuestros amigos, y una fuente de inmenso orgullo para todo hombre amante de su país natal al ver que Inglaterra, cuando llegó la crisis, fué capaz de dar una contestación semejante.

Un hecho que debe llamar la atención es el de que esas murmuraciones y reclamos no vienen de hombres que por razones políticas u otras tienen interés en fomentar disturbios, sino de hombres que están honradamente deseosos de ayudar a su país a llevar la guerra hasta un buen fin.

Las investigaciones que he podido hacer me han convencido de que hay quejas que deben ser tomadas en consideración. Es en interés del país que las causas legítimas de agitación desaparezcan. Por eso deseamos que vuestra encuesta sea imparcial. Deseamos conocer toda la verdad sobre las causas de agitación, pues si no las conocemos no podemos tomar las medidas necesarias para remediarlas.

La agitación puede ser causada por el precio elevado de las subsistencias, por las acusaciones de acaparamiento; puede también ser tentativas que se aprovechan de quejas particulares para suscitar el descontento.

Queremos tener vuestra opinión; pero no tengo la intención de esperar vuestro informe para solucionar ciertos problemas; es así que el ministro de municiones lleva actualmente adelante unas negociaciones muy importantes con el sindicato general de mecánicos respecto a la reglamentación del trabajo de municiones."

APROBACION DE LA "LEY DE EMBARGO" EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 13. — El presidente Wilson firmó hoy la ley llamada de "embargo", que fué votada por el senado.

Esta ley autoriza a míster Wilson a suprimir las exportaciones a los países neutrales que se encuentren en situación de ayudar a Alemania.

Mediante esta ley, Inglaterra, en el futuro, tendrá menos obstáculos y el bloqueo de los imperios centrales será absoluto.

TELEGRAMAS DIVERSOS

SE RECONOCERAN LAS JUNTAS MILITARES ESPAÑOLAS

MADRID, 13. — Circula el rumor, aunque no ha sido confirmado por el gobierno, que se está preparando un decreto reconociendo las juntas militares, pero creando otro organismo superior que será presidido por el ministerio de guerra.

¡LOS AMIGOS QUERRAN QUE LO ECHEN!

MADRID, 13. — Los diarios de Barcelona de filiación monárquica excitan al gobierno para que sean impedidos los descarados ataques de los republicanos, que amenazan al rey, exigiéndole que se marche.

LA SITUACION ESPAÑOLA. — ACTITUD DE LOS RADICALES Y SOCIALISTAS.

MADRID, 13. — Telegrafían de Barcelona que se han reunido las juntas radicales presididas por el señor Lerrux, con el fin de definir su actitud ante la situación nacional.

Los nacionalistas adoptaron urgentes resoluciones.

La agrupación socialista ha acordado defender la supremacía del poder civil.

Han sido adoptadas extraordinarias precauciones, a pesar de que el gobierno asegura que reina tranquilidad.

Han sido desmentidos los rumores de dimisión del ministro de la guerra, capitán general Primo de Rivera.

ACTITUD DE LOS REGIONALISTAS ESPAÑOLES

BARCELONA, 13. — Los diputados que componen la minoría parlamentaria catalanista, que se encuentran en esta capital, reuniéronse para protestar contra la solución de la crisis, que consideran descabellada.

Manifestaron que el hecho de resolver la crisis sin consultar al parlamento significa el propósito de seguir manteniendo en España una política de artificio.

Acordaron iniciar una campaña por toda la península para protestar contra la ascensión del señor Dato al poder.

OPINION DE MELQUIADES ALVAREZ

MADRID, 12. — El jefe del partido republicano reformista, señor Melquiades Alvarez, a quien preguntamos su opinión acerca de la solución de la crisis, dijo:

"Estamos en pleno triunfo de una sedición que es fruto natural de la política oligárquica que han seguido hasta ahora los gobiernos monárquicos.

Faltan actualmente poderes y autoridades con fuerza moral para reprimir los movimientos colectivos y con razón se salen de la legalidad todas las fuerzas nacionales.

Por eso, el movimiento del ejército queda exculpado ahora y más adelante santificado, pues España entera espera que esto sea el principio de su reconstitución".

LOS OBREROS INGLESES PEDIRAN AUMENTO DE SALARIOS

LONDRES, 13. — Se anuncia que el 19 del corriente se reunirán unas siete asociaciones obreras, que representan a 500.000 trabajadores de regular capacidad técnica, para pedir un aumento de salarios a 10 chelines, y tal vez más, posteriormente.

CONDENA DE UN AÑARQUISTA POR OPONERSE A LA CONSCRIPCION

NUEVA YORK, 13. — El anarquista Kramer fué condenado a dos años de prisión y a una multa de 10.000 dólares por distribuir folletos contra la conscripción.

HUELGA DE TRAVIARIOS

LIMA, 13. — Los obreros en huelga del tranvía eléctrico encomendaron al ministro de gobierno que iniciara arreglos con los directores de las empresas.

Se cree que las gestiones del gobierno normalizarán el tráfico.

LA REVOLUCION RUSA

LA EDAD MINIMA ELECTORAL

PETROGRAD, 13 — La comisión que prepara la convocatoria de la asamblea constituyente fijó en 20 años la edad mínima electoral.

TRIUNFO SOCIALISTA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE PETROGRAD.

PETROGRAD, 13 — En los primeros resultados de las elecciones municipales, el bloque socialista venció en el distrito de Petrograd.

LA MISION RUSA LLEGA A UN PUERTO DEL PACIFICO

WASHINGTON, 13 — Una misión rusa compuesta de unos 40 miembros bajo la dirección del embajador especial señor Bakhmetieff desembarcó en un puerto del Pacífico.

MEDIDAS CONTRA LOS REBELDES DE CRONSTADT

LONDRES, 13 — Un despacho de Petrograd comunica que el congreso de los campesinos de toda Rusia ha adoptado una resolución contra el consejo de los obreros y soldados de Cronstadt, que persiste en su actitud amenazadora contra la autoridad central, a fin de que no se provea de víveres a aquella población, a menos que no reconozca al gobierno provisional ruso.

La asamblea insta al gobierno para que corte enérgicamente la manifestación de las aspiraciones de autonomía de la población de Cronstadt.

NUEVA REVISACION MEDICA DE LOS EXCEPTUADOS

PETROGRAD, 13 — El gobierno ha ordenado sea pasada inmediatamente una nueva visita médica a todos los hombres que hasta ahora han sido exceptuados del servicio militar.

CONTRA LOS BUQUES SUECOS

ESTOCOLMO, 13 — La actividad de los submarinos alemanes y de los zepelines continúa en el golfo de Botnia. Varios buques suecos son hundidos casi diariamente.

Los zepelines patrullan con regularidad sobre la costa sueca, penetrando muchas veces en los límites territoriales.

Un buque patrullero naval sueco dió caza ayer a un zepelín al norte de Estocolmo.

SUBLEVACION DE REGIMIENTOS RUSOS

LONDRES, 13 — Un despacho de Petrograd da cuenta de la sublevación que ha ocurido últimamente.

El general Tcherbatcheneff informó al ministro de guerra, Kerensky, que tres regimientos se amotinaron, negándose a obedecer las órdenes de la superioridad. El comandante de esas fuerzas y siete oficiales quedaron arrestados.

El consejo de los soldados y obreros trató en vano de conseguir que los amotinados depusieran su actitud. En consecuencia, el comandante de una división de caballería atacó con sus fuerzas la ciudad donde se encontraban los sublevados, empleándose también para dominar a éstos tropas de infantería.

Los amotinados se rindieron finalmente.

El teniente Filipoff y otros cabecillas fueron arrestados y enviados al cuartel general.

Crónicas de arte

Temporada lírica oficial

"ARDID DE AMOR"

Entre las diversas novedades ofrecidas en el teatro municipal durante las dos últimas semanas transcurridas, merece citarse una curiosa innovación introducida por la empresa arrendataria en las costumbres de ese coliseo. Se trata de la consagración oficial de la sección vermú, modalidad debida a los teatritos de tercer orden, donde se sirve el plato zarzuelero, adoptada más tarde por algunos escenarios nacionales, y oficializada hoy por el teatro Colón.

La base cuarta del contrato de concesión establece que durante la temporada se darán 20 representaciones populares a precios reducidos. Segura la empresa arrendataria de que el éxito de éstas no sería muy halagüeño, dada la mediocridad de la compañía y lo elevado de los precios fijados para esas "populares" funciones, puso en juego un ingenioso procedimiento que es idéntico al adoptado para cubrir el abono. Antes de sufrir el elenco las modificaciones conocidas, abrió un abono que tituló "a miércoles de tarde", y aunque éste no logró todo el éxito que se esperaba, aseguró y adelantó a la empresa una entrada que de otra manera hubiera resultado dudosa. Las únicas funciones populares que condicen con la base cuarta son las únicas tres representaciones concedidas por la empresa a instancias de la comisión municipal, llamadas "popularísimas", y cuyo precio acomodado es el que debía regir para las veinte funciones de que nos habla el contrato. Y para más comodidad de la empresa — si no estamos mal informados, va en ello una diferencia a su favor en la tarifa de la orquesta — el abono a miércoles de tarde se realiza a las 5.15 p. m. Precisamente, la sección vermú.

—

"Manón", de Massenet; "Sansón y Dalila" y "Barbero de Sevilla", agregados a "El caballero de la rosa", "La rondine" y "Tosca", son las seis obras que se han cantado en el Colón en las veintidós funciones que lleva efectuadas la presente temporada. A ellas hay que agregar el estreno de "Ardid de amor", comedia musical en un acto, del maestro Carlos Pedrell, realizado el jueves 7 del corriente y de la que nos ocupamos más abajo.

El conjunto de artistas anunciado, a excepción del tenor Enrique Caruso que se presentará el sábado próximo, se halla ya completo. Puede decirse que el elenco prometido — ya lo hemos consignado, expresión mínima, en su conjunto, como valor artístico— no sufrirá ninguna otra mutilación.

En "Manón" de Massenet se presentaron la soprano Ninón Vallin-Pardo, el bajo Journet y el tenor Francell. Los dos primeros son bien conocidos de nuestro público por su descollante actuación en la temporada anterior; la Vallin-Pardo ha vuelto a renovar sus éxitos, y el bajo Journet ha reafirmado su fama de excelente y bien dotado cantante. En cambio, el tenor Francell ha resultado insuficiente; su intervención le deparó un sonado fracaso.

Conocido del público porteño por una corta actuación que realizara hace años en el teatro de la Opera y en condiciones distintas, el tenor Franceil apareció en el Colón y su inferioridad resultó evidente. Sus pronunciadas condiciones de actor no suplen su carencia de voz, y la falta de tan indispensable dote le coloca en una situación sumamente desventajosa y deslucida. Es una equivocación que la empresa pudo haberse evitado.

El tenor español Pedro La Fuente y la contralto Fanny Anitúa se presentaron ambos en "Sansón y Dalila", de Saint Saens. La representación de esta obra puede considerarse como el espectáculo mejor brindado hasta esa fecha. Sin ser perfecto, se notó mayor equilibrio que en los anteriores.

El héroe de "Sansón" fué el tenor La Fuente. Este joven cantante, formado entre nosotros y a quien conocíamos por su actuación en compañías populares de ópera barata, vuelve después de una corta pero brillante excursión artística por Italia, de donde retorna consagrado. Hemos tenido ocasión de señalar sus excepcionales dotes vocales, la fuerza, el colorido y la amplitud de su poderosa voz, y si ellas han cobrado mayor realce y el artista mayor pujanza, no se ha eliminado por completo un grave y peligroso inconveniente: la falta de escuela. Con todo, La Fuente conquistó al auditorio desde sus primeras notas, las que en todo momento vibraron nítidas y potentes hasta el final de la obra. Las representaciones posteriores le dispensaron idéntica fortuna.

En cuanto a la contralto Fanny Anitúa, diremos que nos agrada, aunque ello no significa decir que nos convence. Su timbre es bello en el registro agudo. Pero no guarda siempre el mismo equilibrio y no existe ninguna relación entre aquél y el registro grave. Aquí, su voz emite a ratos notas masculinas, de timbre falso y destemplado. Su concepción de Dalila es más aparatosa que espontánea.

Por último, en "Barbero de Sevilla" apareció el sábado pasado la soprano ligera María Barrientos. Su aparición en el Colón ocasionó la mayor afluencia de público, al que volvió a conquistar con la magia de su garganta la afamada diva.

El maestro argentino Franco Paolantonio actuó al frente de la orquesta en "Sansón y Dalila". Con regocijo advertimos sus notables progresos, los cuales han hecho de él un director concienzudo. Confirmó así las buenas referencias que de él nos trajeron los diarios europeos.

—

La obra del maestro Carlos Pedrell, "Ardid de amor", que tantas desventuras y contratiempos debió sufrir el año anterior, puso fin a su accidentada peregrinación logrando su estreno en el teatro municipal. Esta se ha representado en virtud de la obligación impuesta a los concesionarios de estrenar una ópera argentina por temporada.

El maestro Carlos Pedrell, a pesar de su origen uruguayo, está considerado como uno de nuestros buenos músicos. Radicado en el país desde muy niño, y luego definitivamente después de haber completado sus estudios en Madrid, bajo la dirección de su tío el reputado compositor español que lleva su nombre, y de Vicent d'Indy en Francia, ha desarrollado aquí su acción como profesor y ha dado a conocer sus primeras composiciones.

Su "Ardid de amor", que él clasifica de comedia lírica, es una obrita de pequeñas dimensiones y también de poca pretensión. Es el primer ensayo que hace Pedrell en este género, y su resultado, considerado aquél en su valor intrínseco, más que en la acogida que el público le dispensara, ha sido regularmente afortunado.

El argumento que utilizó el músico para efectuar su primer ensayo, del cual este diario ya ha dado cuenta, no es de aquellos que se presten para grandes cosas. Su trama sencilla y su desarrollo simple no ofrecen muchas ventajas al compositor, quien sólo debe concretarse a comentar las diversas situaciones de la fábula.

Pedrell ha realizado su "Ardid de amor" al estilo de las comedias líricas que se producían en las postrimerías del siglo XVIII, pero ha utilizado para ello los recursos y adelantos de la técnica moderna. El músico ha realizado la partitura adoptando el sistema temático, aunque no siempre en la elección de los temas la inspiración ha sido ágil y espontánea tal como a ese género de pieza hubiera correspondido. No hablemos del preludio, que bien valdría suprimirse por su estulta ingenuidad.

Dada la modestia del señor Pedrell, que reconoce en su justo valor los méritos de su obra, no entraremos a establecer el grado de relación que puede existir entre una ópera argentina, de asunto y ambiente español y escrita en francés. Además, ya lo hemos dicho, se trata de un primer ensayo. Y en varias ocasiones el conocido músico nos ha dado pruebas de que es capaz de hacer obra buena y de importancia.

O. O. P.

Teatros y conciertos

COLON

Esta noche se estrenará, en función de abono, turno impar, "L'Etranger", completándose la función con "Ardid de amor".

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la tarde de ayer en la fábrica de zapatillas situada en Patricios 1054, mientras el obrero Domingo Lolicio, español, de 25 años de edad, se hallaba sobre una pila de zapatillas, cayó violentamente al suelo, debido a que la aludida pila se derrumbó. El nombrado sufrió lesiones internas graves y la fractura de las piernas.

En una ambulancia fué llevado al hospital Cosme Argerich.

Información general

Administración nacional

El comisionado en Mendoza. — En la casa de gobierno estuvo el comisionado del poder ejecutivo en Mendoza, doctor Diego Saavedra, quien conversó con el ministro del interior doctor Gómez.

Dicho representante expuso al indicado secretario de estado el resultado de su misión, y en breve hará entrega del memorial en el que concretará los antecedentes y detalles de su misión, así como también los permenores de las elecciones efectuadas.

Municipales

Ferias francas — Ayer funcionaron con regularidad las 31 ferias francas, las que, de acuerdo con la resolución de la intendencia, lo harán diariamente.

El doctor Llambías se propone ampliar el número de artículos a expenderse en esos mercados libres. Actualmente está haciendo gestiones para que desde el Brasil se introduzcan legumbres secas, mandioca y otros productos.

Comisión municipal — Probablemente, mañana se reunirá la comisión municipal, que ha sido convocada a sesiones extraordinarias para tratar algunos asuntos. Esta resolución será mantenida hasta tanto el senado resuelva el pedido de acuerdo solicitado por el poder ejecutivo en la designación de comisionados.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Dibujo lineal, por Miguel Siquier (h.) y R. Corneille, en el local social, a las 8.30 de la noche.

Castellano, por José A. de la Mota, a las 8.30 p. m., en el mismo local.

Colegio nacional "Mariano Moreno" —Extensión universitaria — Los alumnos inscritos en las divisiones 1a. y 2a. (secciones elementales) del curso de idioma inglés a cargo del profesor doctor Leopoldo Longhi, deben presentarse esta noche, a las 8.25, la primera división, y a las 9.25 la segunda.

Las personas que firmaron una nota en que se solicitaba la creación de un nuevo curso de matemáticas deben concurrir al local del colegio esta noche, a las 9, munidas de su correspondiente cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Asociación "Cultura Popular" — Bajo los auspicios de la asociación "Cultura Popular" dictará, en el local del museo escolar "Sarmiento", Charcas 1061, la señorita Sara P. Torrá, un curso gratuito de pintura cuya inscripción puede hacerse los jueves, de 3 a 5 p. m.

—Los días lunes, de 5 a 6 p. m. pueden inscribirse al curso de Primeros auxilios, que dictará la señorita Berta Poayalet, pudiendo hacerlo también las alumnas de 5o. y 6o. grados de las primarias.

—Continúa abierta la inscripción al curso de prácticas del hogar que dicta la señorita María Luisa Megr[illegible], ingeniera de economía doméstica.

Centro Asturiano de Cultura — El lunes próximo se inaugurará, en este centro, las clases gratuitas de labores y solfeo para señoras y señoritas, sean o no de las familias de los socios.

Estas clases se seguirán dictando de la siguiente manera:

Lunes y miércoles, de 2 a 4 p. m., labores y bordados.

Martes y jueves, de 3 a 4 p. m., solfeo.

Las interesadas pueden matricularse en el local social, avenida de Mayo [illegible], todos los días hábiles, de 3 a 7 p. m.

Tribunales

Condena por hurto — El juez del crimen doctor Martínez falló el proceso seguido a Gino Rossi, por hurto, condenándolo a 2 años y 3 meses de penitenciaría.

Privilegio de un crédito — El juez doctor Martín y Herrera dictó sentencia en el juicio seguido por [illegible] Bernice contra Lamang y [illegible] sobre cobro de un crédito de dominio. En su sentencia hace lugar a la demanda condenando a los demandados a devolver dentro del término de tres días las mercaderías afectadas al privilegio o la cantidad de 1524 pesos, con intereses y costas.

Junta postergada — La junta de acreedores de la quiebra de Miguel [illegible] funti, que debió efectuarse ayer, en el juzgado del doctor Martín y Herrera, fué postergada para hoy, a las 2 p. m.

Crónica del delito y hechos diversos

Peligros del tráfico — En la esquina de paseo Colón y Rivadavia, en momentos en que cruzaba la calzada Rafael Hamutto fué derribado por el automóvil de alquiler 2655.

Hamutto resultó con lesiones en diversas partes del cuerpo, siendo curado en el consultorio central de la asistencia pública.

El conductor del automóvil ha sido detenido en la comisaría 2a.

—Frente al número 1238 de la calle Lavalle, se produjo un choque entre un automóvil y una jardinera de reparto de pan, que eran guiados por José T[illegible] y Gabriel Canale, respectivamente.

El choque fué tan violento que Canale cayó al pavimento y sufrió lesiones de alguna importancia en la cabeza.

La víctima fué llevada para su curación al consultorio central de la asistencia pública. El chauffeur ha sido detenido en la comisaría 2a.

Robos y hurtos — Salvador Carti ha hecho detener en la comisaría [illegible] a Alfonso Brino, a quien alojaba en su domicilio, Malabia 1650, y quien durante esa hospitalidad le hurtó diversas ropas y objetos, que estima en 229 pesos.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

—La policía de la sección [illegible] ha detenido a Pedro Mousi, quien está acusado como autor de un hurto de que fué víctima Miguel Zarga, el día 10 del corriente.

—Se presentó ayer en la comisaría 18a. Cayetano Mongelli denunciando que de la habitación que ocupa en la casa Pasco 958 le han hurtado ropas de su uso, que justiprecia en 115 pesos.

Entre penados — La policía de la sección 28a. recibió ayer noticia de la prisión nacional de un hecho sangriento ocurrido en ese establecimiento.

Los penados Guillermo Vallejos y Domingo Ordóñez hirieron con cuchillo en el rostro a otro de los allí recluidos, llamado Julio Eliseo Ramos.

Un empleado de dicha comisaría se trasladó al lugar del suceso.

El cuidado de los niños — José [illegible] zani, de un año y medio de edad, apareció ahogado en una de las dependencias del Golf Club, en Palermo. Sus padres son cuidadores de los "links" de dicha institución.

El cadáver fué hallado en una zanja de tres metros de profundidad.

Movimiento obrero

F. O. R. A.

El asunto de la Quilmes y los obreros cerveceros — A pedido del consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina publicamos la nota que va a continuación, que contesta la circular que la sociedad de obreros cerveceros dirigió a todas las organizaciones obreras solicitando un delegado para la reunión que dicha sociedad patrocina para el [illegible] del corriente a objeto de resolver la actitud de la organización del país respecto a la gerencia de la cervecería Quilmes:

"Compañero secretario de la sociedad Unión obreros cerveceros, licoreros, repartidores y anexos. — Buenos Aires. El consejo federal, en su reunión del 11 del corriente, al tratar vuestra carta-circular de fecha 31 de mayo ppdo. y que hemos recibido el 10 del actual, después de un cambio de ideas al respecto, acordó por unanimidad:

Que siendo la F. O. R. A. la única entidad representativa del proletariado organizado del país, no puede aceptar su participación en los actos de esa organización — en los que, según vuestra misma circular, ha intervenido e interviene cierto comité llamado de "propaganda gremial" —, por cuanto eso significaría complicarse en la obra divisionista de determinados grupos que han pretendido arrogarse derechos de intervención y representación en la organización obrera.

A juicio de este consejo, los sindicatos autónomos que soliciten el apoyo de nuestra institución deben tener conocimiento, por lo menos, de la solución adoptada en defensa de la dignidad de los trabajadores a raíz de la obra divisionista que, subrepticia y solapadamente, ha venido realizando el antes aludido comité.

Además, nos hacemos un deber en manifestaros que este consejo tiene informe oficial de la existencia de la sociedad Unión obreros cerveceros, licoreros, repartidores y anexos tan sólo desde que recibió la mencionada circular del 31 de mayo ppdo. Esto supone que, hasta tanto no hubo necesidad de las demás organizaciones obreras, ha habido el propósito de desconocer la existencia de la institución nacional de los trabajadores u ocultar a ésta la propia.

Salúdalo, por el consejo federal, [illegible] cas A. Tortorelli, secretario general."

Reunión de delegados sindicales de la capital. — Esta noche, a las [illegible], se reunen los delegados de las sociedades de la capital, citados por el consejo

deral para tratar sobre la constitución de la Bolsa o Cámara de Trabajo.

CONFITEROS Y SIMILARES

XXXVIII aniversario — Velada y conferencia — Conmemorando el 38o. aniversario de su fundación, la sociedad Unión confiteros y similares, establecida con secretaría en la calle Cerrito 585, celebrará una fiesta el domingo 17 del corriente mes, a las 10 p. m., en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756. La conferencia estará a cargo del diputado Antonio Zaccagnini.

CIERRE DEL COMERCIO A LAS OCHO DE LA NOCHE

ASAMBLEA PUBLICA

Auspiciada por la Sociedad empleados de comercio y anexos tendrá lugar el domingo 17, a las 2 p m. en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una asamblea pública que tratará sobre el cierre general y permanente del comercio a las ocho de la noche.

En dicha asamblea pueden tomar parte todos los empleados y dependientes de comercio, sean o no socios del sindicato que la organiza.

OBREROS NAVALES DE RIO SANTIAGO

Celebrarán asamblea el próximo sábado 16 del corriente, a objeto de tratar la adhesión a la F. O. R. A., para cuyo efecto han solicitado del consejo federal la presencia en dicho acto de un delegado de aquella institución.

FEDERACION OBRERA LOCAL DE LA PLATA

El sábado 16 del actual, a las 8 p. m., realizará una reunión de propaganda, en la cual harán uso de la palabra varios obreros de la localidad y el delegado de la F. O. R. R., Augusto Pellegrini.

COMITÉ DE ORGANIZACION DE LOS OBREROS DE BERISSO

Este comité, constituído por la Federación Local de la Plata, patrocinará el próximo domingo 17 dos conferencias de propaganda obrera, para lo cual ha solicitado a la F. O. R. A. dos delegados. La primera se efectuará en la Ensenada, a las 9 a. m., donde hará uso de la palabra A. Pellegrini, y la segunda en Berisso, a cargo de B. V. Mansilla.

SOCIEDAD UNION PROFESIONALES DE RIVERA

El 18 del corriente celebrará una velada y conferencia, para la cual se ha solicitado al consejo federal de la F. O. R. A. el envío de un delegado, el que ha designado al ciudadano Felipe Di Tella.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Temperley — En el salón A. Brown 1251 realizará asamblea hoy, a las 8 p. m.

Sección Buenos Aires Sur. — Realizará hoy, a las 8.30 de la noche, una conferencia pública, en el local social Fraga 271 (Piñeiro).

Oradores: Domingo Besasso y Juan Giordano. Temas: "Carestía de la vida" y "Organización obrera".

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Sobre el palpitante tema "Centralización y unidad de las sociedades de la industria del calzado", este sindicato efectuará una conferencia pública mañana, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Belgrano 2194.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Calvillo, obrero zapatillero; Mirsch, maquinista de calzado; Olmos, zapatero, y Ceca y Ejido, por el sindicato organizador del acto.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Este sindicato, prosiguiendo la campaña de propaganda comenzada, realizará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en el local del centro "Ciencia y Educación", calle Lambaré 1138.

Oradores: Luis E. Recabarren y Manuel Aguas.

ESCULTORES EN MADERA

La C. A. del sindicato de Escultores en madera convoca a sus asociados a la asamblea a efectuarse mañana viernes, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., asuntos varios.

FEDERACION O. METALURGICOS

La subcomisión de Boca y Barracas invita a los compañeros del gremio a la reunión a efectuarse hoy jueves, a las 8 p. m., en el local del Centro de la 3a., Montes de Oca 1769, a objeto de tratar asuntos de interés.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La comisión directiva de este sindicato invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Méjico 2070, para tratar la siguiente e importante orden del día: Acta anterior, correspondencia, balances, informaciones generales del gremio y de secretaría, asuntos varios.

OFICIALES PELUQUEROS

Prosiguiendo la serie de conferencias iniciada por la sociedad de oficiales peluqueros, hoy jueves, a las 9.30 p. m., se realizará la tercera en el local social, Rivadavia 1255.

Sobre "Mutualismo y cooperación" hablará el ciudadano Luis E. Recabarren.

JUNIN

Conferencia a los ferroviarios — Jubilaciones, reglamentación del trabajo y organización gremial — Las secciones de la Federación Obrera Ferrocarrilera y de La Fraternidad de maquinistas y foguistas preparan para el sábado 30 del corriente mes, un acto de propaganda que resultará sin duda importantísimo. Este se llevará a cabo en el teatro italiano y en él el diputado Zaccagnini se ocupará de la jubilación y reglamentación del trabajo de los ferroviarios. El ciudadano Mansilla disertará sobre organización gremial.

DE ROSARIO

Conferencias sindicales. — Mañana viernes, a las 8 de la noche, en el local Salta 3015, se llevará a cabo una conferencia organizada por el sindicato O. de la I. metalúrgica, donde hablará el ciudadano S. Giani, sobre "La acción de la clase obrera".

Por el sindicato hablará N. Valbuena.

Estos actos de propaganda tienen el propósito de interesar al gremio metalúrgico en su organización gremial, a la cual es indiferente.

— El sábado tendrá lugar una velada y conferencia en el salón "El Porvenir", avenida Alberdi 1123, organizada por el mismo sindicato, donde hablarán los ciudadanos M. Rigotti y A. Razori, éste sobre "El proletariado y la revolución rusa", tema que ha despertado interés.

Comité de propaganda gremial. — Por segunda y última convocatoria se invita a los delegados a este comité a la reunión plenaria que se efectuará hoy jueves, a las 8 de la noche, en la secretaría, San Luis 1568.

Se recomienda la presencia de los compañeros tesorero y secretario de actas.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Apercibimiento al jefe de policía — El juez doctor Marcó del Pont impuso a Cándido A. Colmeyro una multa o en su defecto 10 días de arresto. No habiendo éste oblado la multa y encontrándose consentida la resolución dictada, decretó su arresto.

El jefe de policía, en lugar de detener a Colmeyro en el departamento según lo ordenado, lo tuvo arrestado en su domicilio particular, y en vista de esto el juez resolvió "apercibir seriamente al encargado de la jefatura de policía por la intervención nacional, haciéndole presente que en lo sucesivo debe dar estricto cumplimiento a las órdenes emanadas del juzgado".

Las industrias de la provincia — El departamento provincial del trabajo ha iniciado el levantamiento de una información sobre existencia de fábricas de productos químicos en el territorio de la provincia, a fin de determinar el desarrollo que alcanzan algunas industrias con motivo de las dificultades traídas por la falta de exportación que constituía la especialidad de centros industriales de determinados países. Con esos elementos de juicio se espera llegar a determinar el nacimiento y grado de importancia de industrias relativamente nuevas en la actividad productora del país.

Capitales en giro — El interventor ha resuelto que se permita pagar sin multa hasta mañana el impuesto al capital en giro.

Censo ganadero — Dentro de breve tiempo aparecerá un decreto por el cual se ordena que las oficinas del censo ganadero pasen a depender directamente del ministerio de hacienda.

Los pedidos de inconstitucionalidad de la intervención y sus actos — El doctor Manuel Gazcón (hijo), invocando título de senador provincial, se presentó a la suprema corte demandando la inconstitucionalidad de dos decretos del interventor en virtud de los cuales se nombra un habilitado de la legislatura para abonar dietas y se suprimen partidas del presupuesto legislativo.

Pide el doctor Gazcón la nulidad de esos decretos, así como el del P. E. nacional interviniendo la provincia.

El procurador de la corte, doctor Amadeo, produjo ayer su dictamen, que empieza en la forma siguiente:

"Antes de considerar esta demanda debo plantear una cuestión previa: ¿Puedo intervenir en juicio en que el delegado federal es parte, siendo así que éste ha declarado en comisión al poder judicial y se ha reservado el derecho de remover a sus miembros? ¿Pueden el infrascripto y los señores miembros de la corte ser jueces de su propio juez, de aquel de quien depende su permanencia en los cargos, que los puede exonerar a su albedrío?

Para resolver esta cuestión es menester plantear esta otra: ¿Los ministros de la suprema corte y el que subscribe son en este momento empleados movibles del interventor o funcionarios inamovibles de la constitución?

Si fuese lo primero, no podríamos ni legal ni moralmente intervenir en este juicio porque mi dictamen y el fallo de V. E. carecerían de autoridad y serían sospechados de interés y parcialidad.

Felizmente, no sucede semejante cosa. Ni V. E. ni el infrascripto han admitido su dependencia del comisionado nacional. El que subscribe ha protestado y mantiene firme su protesta contra el decreto de aquel funcionario que afectaba la independencia del poder judicial; V. E., aunque sin emplear la misma forma explícita, no ha reconocido en ningún momento la validez de aquel decreto.

Así no hubiera sido si V. E. hubiera consentido en perder su independencia, basada en la inamovilidad. V. E. habría dejado de ser el tribunal de la constitución, y en tal caso el infrascripto se habría negado a expedir sus dictámenes, cualesquiera que hubieren sido las consecuencias de su actitud".

Dice a renglón seguido el doctor Amadeo, que "la judicatura es un poder débil, que no tiene ni la espada del ejecutivo ni la bolsa del parlamento. Y por ser débil es intangible y viene a ser como la dama de la constitución. Si débil como es no fuera intangible, no sería un poder del estado sino una dependencia del poder más fuerte, que en los Estados Unidos se temía fuera el congreso, y en las democracias cesaristas de la América latina son casi siempre los ejecutivos".

Al entrar a estudiar el contenido de la demanda, dice que el interventor federal no es una autoridad provincial sino un delegado del poder ejecutivo nacional, que es el verdadero interventor; y por tanto, agrega, los actos de su mandatario son como suyos; y no pueden ser ellos, ni su conducta, enjuiciables ante un tribunal de provincia.

Termina su dictamen el doctor Amadeo pidiendo a los ministros de la suprema corte se declaren sin jurisdicción para entender en la demanda.

Las cuentas municipales de Moreno — El tribunal de cuentas en su acuerdo de ayer dejó sin efecto un fallo que dictó desaprobando una rendición de cuentas de la municipalidad de Moreno, correspondientes al año 1914.

La desaprobación era en el fallo del 8 de mayo ppdo., en lo que se refiere al pago de $ 2.094.04 que fué imputado por error a "deuda atrasada", debiendo ser imputado a la partida de "obras públicas".

Conferencia — Pasado mañana, en el local del Centro Socialista de la sección 2a., calle 42 núm. 775, a nombre de la cooperativa de consumos "La Proveedora Platense", el ciudadano José M. Lemos dará una conferencia de propaganda cooperativista.

SAN PEDRO

Descanso dominical — Debido a las activas gestiones realizadas por el Centro de empleados de comercio, se ha conseguido en ésta el estricto cumplimiento de la ley de descanso dominical.

Es de esperar que dicha sociedad prosiga sin desmayo la tarea emprendida, a fin de evitar la vuelta a las infracciones.

Imposición del trust local de panaderías — Con motivo de habérsele ocurrido al ciudadano Luis Claverie expender pan y galleta a precios más reducidos que los fijados por la "Defensa gremial" sobre dichos artículos, esta agrupación de patrones le ha dirigido una nota amenazándole con el boicot si no establece los precios de acuerdo con ellos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto biblioteca, proyecto de oficialización de oradores, organización de una fiesta, nombramiento de delegado al comité pro LA VANGUARDIA, integración de la C. A.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T.

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Asamblea continuación de la anterior mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: proyecto de reforma de los estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, asunto pro LA VANGUARDIA.

Centro de la 11a. — Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., mov. de socios, circular de la 20a., circular pro federación, informe de la comisión investigadora, varios.

Centro de la 9a. — Mañana realizará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, asunto de un afiliado.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Germinal" — Muñecas 833. Los miembros entrantes y salientes de la C. A. de esta biblioteca están citados para reunirse mañana, a las 8 p. m., en sesión extraordinaria.

Biblioteca "Andrea Costa" — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: designación de la C. A., varios.

J. S. de la Boca — Del Crucero 1173. Asamblea mañana, a las 8 p. m. D. del D.: A. B. C., mov. de socios.

J. S. "Germinal" — Muñecas 833. Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: asuntos importantes.

Centro de Palermo — Oro 2613. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., listas, varios.

J. S. de la 6a. — Reunión extraordinaria de la C. A. hoy, a las 9 p. m.

Coro de la 8a. — Ensayo hoy, a las 8.30 p. m.

Centro "Emilio Zola" — Maza 1575. Celebrará asamblea extraordinaria esta noche, a las 8.30. O. del D.: continuación o disolución del Centro.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., fiesta, informe periódico, delegado al C. P. R. del T.

J. S. "Tomás Meabe" — E. Unidos 1054. Esta noche, a las 8.30, asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de delegados, proposiciones al próximo congreso juvenil, nombramiento de delegados, proposición Miranda.

J. S. "La Vanguardia" — Río de Janeiro 722. El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: próximo congreso juvenil, nombramiento de delegados, proposiciones.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 3a. — En el local de este Centro, Montes de Oca 1767, hoy jueves, a las 8.30 p. m., se efectuará una reunión familiar a objeto de cambiar ideas acerca del voto general convocado por el C. E.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará en el local de este Centro la 4a. conferencia de la serie que tiene organizada. El doctor Alfredo L. Spinetto disertará sobre "El capital".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Conmemorando el 1er. aniversario de su fundación, este Centro celebrará una función cinematográfica y conferencia el sábado, a las 8.30 p. m., en el cine Odeón, La Plata 1782.

La conferencia estará a cargo de los ciudadanos Adolfo Dickmann y Eliseo A. Díaz.

El beneficio de la fiesta se destinará al fomento de la biblioteca "León Tolstoy", anexa al Centro Socialista.

Centro de la 7a. — Río Janeiro 722. Patrocina una conferencia que dará en su local, mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Adolfo Dickmann, sobre el tema "La ciudad y el campo".

Centro de la 14a. — Patrocina una conferencia para el sábado, a las 8.30 p. m., en la plaza del Congreso. El ciudadano Antonio Ali presentará a los ciudadanos Juan de Bianchetti y Fernando de Andréis, quienes disertarán sobre "Régimen electoral" y "Actualidad política", respectivamente.

Provincia de Buenos Aires

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, el sábado, a las 8.30 p. m. se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 3447.

A tal efecto se pondrá en ejecución un variado programa, entre cuyos números figuran La Internacional, Himno de los Trabajadores, Hijos del Pueblo y fantasía por la orquesta que dirige el profesor Tramonti; "Hay que ser discreto", canto humorístico por el niño León Pochet; "La avispada Teresa", boceto dramático social del malogrado Pedro Chiesa, traducido por el compañero León Pochet; conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; "Crumiro", drama social en un acto del compañero Guillermo F. Bossio; "Un juramento olvidado", escena dramática en un acto, del compañero León Pochet; recitación de un monólogo cómico por el aficionado Mario Regazoni; baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; mujeres, 0.30. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará una conferencia familiar hoy, a las 8.30 p. m., en su local, O'Gorman 115. Orador: José Fernández. Tema: "El socialismo y la evolución política".

Villa Porvenir (Avellaneda) — El ciudadano Esteban Paradelo seguirá comentando esta noche, a las 8.30, en el local del Centro, Santa Fe 1773, el programa mínimo del Partido.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario (sección 3a.) — Organizadas por este Centro, se realizarán el sábado y el domingo dos conferencias públicas, a las 9 p. m., en el salón San Luis 1568. En ellas hará uso de la palabra el diputado nacional Angel M. Jiménez; la primera versará sobre "Legislación obrera", y la segunda sobre "Bibliotecas, libros y lectores" y "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Varillas — El Centro Socialista local efectuará asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la comisión especial de revisores de cuentas, modificación de los estatutos de la biblioteca, mov. de socios, asunto fiesta, varios.

Pedido de una escuela

La asociación "Fomento y defensa vecinal villa General Lamadrid" (Nuevos Mataderos), ha enviado una nota al consejo nacional de educación solicitando la creación de una escuela en esa villa. Hace notar en ella que existen en esa localidad más de 600 niños sin recibir instrucción a causa de la falta de local. Sólo dos escuelas funcionan en aquellas zonas, las cuales quedan muy distantes para la mayoría de los niños del barrio.

Sería de desear que el consejo nacional de educación, ya que se halla ocupado en la tarea de buscar locales para las 39 escuelas que han de crearse en breve, no desestimara esta justa y atendible proposición.

NOTAS DE ARTE

SALON WITCOMB

Desde hoy permanecerá abierta al público, en el salón Witcomb, Florida 364, una exposición de arte moderno.

Figuran en ella cuadros de pintores franceses, ingleses y españoles.

FOLLETIN 9

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

Por de pronto, la iglesia católica — que es la que a nosotros nos preocupa, porque las otras iglesias tienen en nuestro país muy reducida importancia — la iglesia católica, recluta la mayor parte de sus fieles en las clases elevadas, que son las menos numerosas y aquellas donde los derechos políticos femeninos serían más desdeñados. Y luego — yo no sé si me equivoco, pero se me antoja que entre nuestras mujeres, salvo, naturalmente, las necesarias excepciones —, la religiosidad no suele ser muy profunda, no ahonda mucho en su sentimiento, y no es por lo tanto incontrastable el ascendiente del ministro del culto al cual no han de sacrificarle — no le sacrifican generalmente —, ni uno solo de los caprichos de la moda —, más poderosa, entre nosotros, como en todas partes, que la prédica de los confesores —, ni tampoco le sacrificarían una sola de sus predilecciones políticas, que la tienen aún cuando no voten, pues casi todas son, como los hombres, blancas o coloradas, y no dejarían de serlo por más que se lo aconsejase su director espiritual.

No tardaría en ser desalojado el influjo del clero del espíritu de muchas de nuestras mujeres, si los padres liberales, los esposos liberales y los hermanos liberales se preocuparan de contrarrestarlo con sus prédicas en el seno del hogar o con una instrucción adecuada, cosa que actualmente no hacen porque se desentienden en absoluto de las ideas, opiniones y creencias de ese que consideran una especie de ser inferior; pero el día en que vieran que corrían el peligro de que sus mujeres se transformaran en instrumentos políticos de la iglesia católica, entonces se preocuparían de hacerlo; y si no lo hacen, si no son capaces de hacerlo, señor presidente, recordémosles todavía que un gran hombre de estado australiano se mostraba ardiente partidario de los derechos políticos a la mujer — aun cuando creía que el voto de ellas no había de ser favorable a los intereses de su partido —, porque se inspiraba en la idea de que no es legítima la preponderancia política de ninguna fracción, cuando ha de mantenerse al precio de la iniquidad consistente en privar, a media población apta, de la facultad de manifestarse en las urnas.

(Aplausos en la barra).

Como decía muy bien mi compañero Mibelli, la mujer no es reaccionaria por naturaleza, sino que llega a serlo por la educación y por la influencia del medio familiar; y yo recomendaría a los que hacen gran caudal del argumento que vengo tomando en cuenta, la lectura de algunas páginas del libro de Finot titulado "El prejuicio de los sexos", páginas en las cuales nos recuerda el papel revolucionario desempeñado por la mujer en muchas épocas de la historia, arribando a la conclusión que sintetiza en este corto parrafito, que voy a permitirme leer con autorización de la mesa: "Admitamos que la mujer ensaya o piensa en un paso atrás, que algunas reformas fracasarán por su causa; pues a pesar de ello, el progreso final será el mismo. El sol no se detiene ya más que en la Biblia. La verdad acaba por triunfar siempre, y un alto momentáneo en el progreso no podría sino hacerlo más deseable en las condiciones actuales".

También pudimos creer, señor presidente, que resultaría favorable a la reacción el voto de los analfabetos, y sin embargo, nos hemos resuelto a proponerlo, sin ningún género de vacilaciones.

¿Por qué hemos de creer, señor presidente, que sean más favorables a las tendencias modernas y estén más libres de sugestiones extrañas los hombres absolutamente ignorantes que las mujeres intruídas a quienes les negamos lo que a ellos concedemos? Y esto nos coloca frente a la mayor falta de equidad a que da motivo la negación de la ciudadanía política femenina, porque no puede haber injusticia más irritante que la que resulta de considerar incapaces para el ejercicio de las funciones cívicas a las maestras, a las bachilleres, a las doctoras, a las mujeres intelectuales y considerar, en cambio, perfectamente habilitados a hombres que no saben escribir y leer.

Se insiste, sin embargo, en el argumento de que en nuestro país las mujeres no están todavía capacitadas para esta reforma, porque generalmente carecen en absoluto de criterio político o viven en un estado de sumisión tal que no les permitiría ejercer ese derecho con la conciencia y la independencia que son necesarias. Parecería que quienes hacen este razonamiento estarían dispuestos a admitir en el hombre, por el solo hecho de serlo, una especie de predisposición a la política, de aptitud natural, que las mujeres no podrían adquirir por más que cultivasen y preparasen su espíritu.

En efecto: ellos admiten, sin resistencia, el voto de los analfabetos, pero se resisten a concederlo a las mujeres, por instruídas que sean, que no otra cosa significa obstinarse en mantener este precepto constitucional que prohibe a todas las mujeres, sin excepción, el desempeño de la ciudadanía política.

Yo quiero recordar también a quienes hacen ese argumento, que en nuestras escuelas públicas se enseña, tanto a las mujeres como a los varones, las mismas nociones de moral cívica y los mismos conocimientos elementales para el ejercicio de los derechos políticos; y un maestro me decía la vez pasada que quienes aprenden con más entusiasmo esa asignatura son precisamente las niñas. Lo que hay es que los varones salen de la escuela y entran casi inmediatamente al desempeño de las funciones cívicas; en cambio, las mujeres, como saben que la ley no va a llamarlas ni va a permitirles el ejercicio de tales funciones, concluyen, la mayor parte de ellas, por desentenderse en absoluto de las cosas de la política y por no interesarse en lo más mínimo por los problemas de orden público, que van a resolverse sin su intervención.

Luego, en cuanto a que no tienen en absoluto criterio político, a mí se me ocurre que no se puede hacer mucho caudal de este argumento en un país donde la política se desarrolla generalmente sobre la base de una completa falta de criterio político racional. No olvidemos que es precisamente éste un país donde puede decirse que ya se nace embanderado en una determinada agrupación histórica; y yo pregunto qué criterio se necesita para ser blanco o para ser colorado? Pregunto más; pregunto qué criterio cívico tienen esas muchedumbres campesinas, que muchas veces deciden por su número la solución de los más importantes pleitos de nuestra república y que son movidas en las elecciones exclusivamente por la voluntad del dueño de la estancia, o por la sugestión del caudillo, o por la orden del comisario. Y en cuanto al estado de sumisión, que puede conspirar contra la conciencia e independencia femeninas en el ejercicio de estas funciones, yo pregunto si hemos de creer que sea superior la autonomía personal de que disfrutan esas mismas muchedumbres campesinas, a que acabo de referirme, o esas otras muchedumbres de empleados públicos y trabajadores del estado que deben cumplir forzosamente, en los días de elecciones, una consigna determinada.

Lo que podemos asegurar, señor presidente, es que en el peor de los casos, en el caso de la mujer más ignorante, más carente de toda ilustración, más analfabeta, en una palabra, habrá en ella, por lo menos, la única capacidad, la única aptitud política de que disponen muchos, muchísimos ciudadanos perfectamente habilitados por la constitución y por las leyes: la pasión a la divisa y la sumisión al caudillo, los dos únicos resortes que mueven su voluntad en el terreno de las actividades democráticas.

(Aplausos en la barra).

Sánchez — ¿Me permite el doctor Frugoni?

Frugoni — Muy bien.

Sánchez — Varias veces se ha dicho por algún señor constituyente, y yo creo haber insistido en ello, que no es en absoluto una cuestión de capacidad la que nos mueve a poner obstáculos a la reforma que proyecta o que solicita a la asamblea la delegación socialista; pero el mismo argumento que acaba de hacer el doctor Frugoni, esas muchedumbres de hombres, de obreros, de empleados, de míseros, en una palabra, arrastrados por el caudillo, por el patrón, o por el comisario, perseguidos por las cuestiones políticas, obligados a votar en un sentido, castigados si no lo hacen, ¿cree el señor Frugoni que la muchedumbre de mujeres que podría encontrarse en ese caso, saldría ganando con los derechos políticos, si se los concedemos?

Frugoni — Yo creo que saldrían ganando, señor presidente, porque se me antoja...

Segundo (Juan José) — Se le antojan muchas cosas.

Frugoni — Es verdad; también se le han antojado al señor Segundo y hemos tenido que tolerárselas.

Segundo (Juan José) — Se me han tolerado muchas cosas, pero al señor constituyente se le antojan cosas que no le concedemos.

Frugoni — A mí se me antoja — aunque la palabra le parezca un poco molesta al señor constituyente Segundo...

Segundo (Juan José) — Molesta, no. Se le antoja, sin resultado.

Frugoni — Eso de sin resultado, lo veremos más adelante.

...Se me antoja, repito, que si pudiera advertirse alguna diferencia entre la mujer y el hombre en lo que se refiere a este problema que estamos discutiendo, esa diferencia sería más bien favorable para la mujer, y esa diferencia es, precisamente, la que me permite contestar al señor constituyente Sánchez, porque con ella podemos llegar a la conclusión de que la mujer sacará grandes beneficios de su intervención en la política, probablemente mayores que los que pueden sacar todos esos pobres hombres a quienes acaba de referirse el señor constituyente,

(Continuará.)

Noticias del interior

SANTA FE

La comisión de semillas. — Las elecciones del departamento Constitución. — Conferencias. — En el campo demócrata progresista. — Por el consejo de higiene. — Otras informaciones.

ROSARIO, 13. — La comisión encargada de la distribución de la semilla calcula que con los 6.500.000 pesos que le ha entregado el gobierno podrá pagar todas las compras de semillas de trigo y lino que hizo. Dice tener pagos 6.200.000 pesos, destinándose el resto para completar las compras aun no abonadas, así como otros gastos hechos.

— Según los cómputos de la elección de un diputado efectuada el domingo último en el departamento Constitución, los radicales del bando menchaquista obtuvieron 1743 votos y los llamados disidentes 1043.

La elección en el mismo departamento efectuada en 24 de diciembre del año anterior dió 1.652 para los radicales menchaquistas contra 1.376 que tuvieron los disidentes. Ahora, los primeros ganan 109 votos, mientras los disidentes pierden 333.

Dicho resultado era el que se esperaba y con el que el pueblo de la provincia no aventajará absolutamente nada.

— Organizada por el sindicato de obreros de la metalurgia realizóse el viernes de la semana pasada en el local del Centro Socialista de la sección 3a. una conferencia pública a cargo del ciudadano Amílcar Razori.

Ante un regular auditorio de obreros dicho ciudadano disertó sobre "La lucha de clases al través de la historia y en la sociedad presente".

El sábado 16 el mismo sindicato realizará en el barrio de Talleres otra conferencia sobre "La revolución rusa y sus enseñanzas" a cargo del mismo ciudadano.

— Patrocinada por la Juventud socialista "Teoría y Práctica" realizóse el lunes en el local del Centro Socialista de la sección Talleres una conferencia pública sobre "La religión y la mujer" a cargo del ciudadano Razori. Un numeroso público, en el que predominaban las mujeres obreras, escuchó la palabra del orador.

Dado el éxito de éstas y otras conferencias dedicadas a las obreras del barrio Talleres, el Centro Socialista Femenino y la Juventud socialista realizarán repetidos actos de educación y propaganda entre las mujeres, que cada vez manifiestan mayor entusiasmo por nuestras ideas.

— Con motivo de la reorganización de los comités seccionales se ha planteado un gran cisma en el seno del partido demócrata progresista, el que asume cada día mayores proporciones.

A pesar de la intervención que ha tomado en él la junta departamental a fin de solucionarlo, nada ha podido ésta frente a los profundos antagonismos de los que "quieren" ser presidentes de comités.

En la elección de autoridades de la sección 1a., no se aceptó como transacción para presidente al señor Gervasio J. Colombres, y resultó triunfante el doctor Martín M. Munuce, por 52 votos contra 50, que obtuvo el señor Antonio R. Andújar.

Algunos "elementos de prestigio" pertenecientes a dicho comité han protestado la elección.

— En el consejo de higiene se nos informa que aun continúa a estudio del ministro de gobierno, doctor Valdez, el proyecto de reorganización del consejo de higiene de Rosario. Se cree que este asunto no irá a la legislatura en el actual período de sesiones ordinarias.

— Se anuncia que el intendente municipal vetará la ordenanza declarando caduco el permiso acordado para explotar la línea telefónica y llamando a licitación para adjudicar este servicio.

— Por la imprenta oficial, que funciona en Santa Fe, se imprimirán, para el año próximo, todas las estampillas y valores fiscales que se necesiten, con lo cual se presume obtener una considerable economía. Los valores a imprimirse serán por 10.000.000 de pesos, haciéndose más adelante los que se necesiten. En el último año del gobierno del doctor Menchaca se hicieron valores por 56.000.000 de pesos, para recaudar sólo 16.000.000.

— El comentario público gira alrededor del crimen llevado a cabo por la señorita Elvira Rodríguez de Pereyra en la persona del señor Redondo de Castro, y la reposición del doctor Gómez en el ministerio del interior.

LA PAMPA

Pro abaratamiento de la vida. — Conferencia. — Ceremonia clerical. — Elementos electorales en funciones.

SANTA ROSA DE TOAY, 13. — El Centro Socialista resolvió realizar el próximo domingo 17 una conferencia en la plaza Mitre, a fin de combatir el encarecimiento de la vida.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Antonio Buira, Hugo L. Nale y Domingo S. Gentili.

— El domingo último los católicos realizaron una procesión paseando por la plaza un muñeco pintarrajeado. El "elemento" que el clero había conseguido atraer se componía exclusivamente de infelices niños, que acudían por el interés de los dulces que luego se distribuyó, a los que custodiaban 4 o 5 beatas y 2 o 3 funcionarios públicos.

— Con alarmante frecuencia se repiten en las quintas de los alrededores de la ciudad y hasta en las casas céntricas robos de aves y saqueos de cocinas. Se ha podido comprobar que estos hurtos los realiza una banda de gente de mal vivir, en su mayoría compuesta por los sujetos que tenía a sueldo el comité radical en las últimas elecciones para intimidar a los pacíficos vecinos. Ahora operan a su gusto, creyendo que en su calidad de elemento de la "causa" la policía y la justicia del crimen no los podrá castigar.

NOTAS VARIAS

Comisión investigadora — La comisión investigadora formada por delegados de diversos Centros invita por tercera vez a la reunión que se celebrará hoy, a las 9 p. m., a los ciudadanos Carlos Braga, Enrique Coira, Lorenzo Raño y Ramón Suárez, con el objeto de solicitarles algunos informes. Uruguay 471.

Banda municipal — En la diagonal norte dará un concierto esta tarde a las 3.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Arte — Hoy, a las 8.30 p. m., en su local social, Cangallo 3136, realizará su asamblea mensual.

Club Iris — Hoy, a las 8.30 p. m., efectuará un baile en el salón Sáenz Peña No. 242.

LOS PRECIOS

BOLSA

Recuperó ayer actividad el movimiento con valores, y en los precios se hizo sentir una nueva corriente de marcada firmeza.

Volvieron a realizarse operaciones en Crédito Argentino a oro de 1916 por dos millones de pesos oro, a 88, o sea, al mismo precio anterior.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 12 mil a 98.30, 14 mil a 98.40, 33 mil a 98.50; total 59 mil.
Id. junio 14: 10 mil a 98.50.
Id. fin de mes: 10 mil a 98.40.
Id. julio 31: 28 mil a 95.30, 20 mil a 95.40; total 48 mil.
Id. 1a. serie — Al contado: 13.500 a 95, 4500 a 95.20; total 18 mil.
Id. 2a. serie — Al contado: 14 mil a 94, 23 mil a 94.10; total 37 mil.
Cédulas nacionales serie K — Al contado: 1500 a 89.20.
Id. serie L — Al contado: 10 mil a 100.70.
Id. julio 31: 4 mil a 100.50.
Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 54 mil a 89.
Id. de 1916 (oro) — Al contado: 2 millones a 88.
Bonos de Pavimentación (trimestral) — Al contado: 7 mil a 96.
Deuda Buenos Aires 6 o|o 1a. serie — Al contado: 5 mil a 93.
Id. 6 o|o 3a. serie — Al contado: 10 mil a 82.
Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia — Junio 14: 8500 a 96.
Empréstito Conversión 2 1|2 o|o serie B — Al contado: 150 mil a 22.50.
Puerto Sastre (oro) — Al contado: 300 a 3.10.
Id. junio 18: 800 a 3.10.
Id. julio 31: 1700 a 3.15.
Marina Mercante Argentina — Al contado: 40 a 115.
Mercado de Abasto Proveedor — Al contado: 25 a 190.
Banco de la Provincia — Al contado: 100 a 119.
The River Plate Quebracho (oro) — Junio 14: 3 mil a 1.
Banco El Hogar Argentino — Al contado: 18 a 151.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer solicitados los siguientes papeles:
Banco Comercial Italiano, Mercado de Abasto Proveedor, The Smithfield, La Argentina (fábrica de papel), La Previsora (seguros).
Se anotaron en venta: Compañía Sansinena de carnes congeladas, La Inmobiliaria, Fábrica Argentina de Alpargatas, La Ibero Platense.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Operaciones en liquidación.
Maíz — Entrega en junio: 200 toneladas a 13.65 sobre dársena; entrega en agosto, 2200 toneladas a 13.70, 13.75, 13.78, 13.80 y 13.75 sobre dársena; entrega en septiembre, 200 toneladas a 13.88 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

La primera rueda cerró ayer en este mercado sin operaciones.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, a 49 7|8.
" París, a 5.66.
" Italia, a 6.56.
" España, a 4.27.
" Estados Unidos, a 101.40.
" Bolivia, a 59 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.502.372.30.
Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.121.472.96.

MERCADO DE CAMBIOS

En Londres se giró sobre París a 27.26.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 59 1|2.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1|4.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 13 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 o|o.
Los descuentos particulares a 90 días, a 4 3|4.

—

París, 13 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

—

Berlín, 13 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:
Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 7|8.
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o, a 86.
Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.
Empréstito de Obras Públicas de 1886, 5 o|o, a 95.
Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o|o, a 91.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 30 1|4.
Ferrocarril del Sud, a 78.
Ferrocarril del Oeste, a 73 3|4.
Ferrocarril Central Argentino, a 69 1|4.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse ayer en este mercado 230 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por 18 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 63 mil kilos más, lo que hace un total de 293 mil kilos.

Repollos blancos, de 0.50 a 1.20; crespos, de 0.20 a 0.60; blancos, a 1; escarola, de 2 a 3; lechuga, de 1.50 a 2.50; alcauciles, de 1 a 1.50; coliflores, de 1 a 1.50; brócoli, de 0.50 a 0.80; zapallitos, de 0.70 a 1; tomates en general, de 8 a 14; ajíes morrones, de 7 a 7.50 la bolsa; verdes, de 5 a 7.50; cominos, de 0.80 a 1.20; berenjenas, de 2 a 3; patatas, de 1.50 a 1.80 los diez kilos; cebolla de cabeza, de 0.75 a 1 la ristra; ajos, de 1 a 3.50 la ristra de 250 cabezas; zapallo angola, de 0.50 a 0.80; criollo, de 0.70 a 1.20.

Fruta

En el mismo mercado se recibieron ayer 175 mil kilos de fruta de diversas especies.

Los precios de venta fueron los que vienen rigiendo desde el principio de la semana y que hemos publicado oportunamente.

Aves y huevos

Sin ninguna novedad se han vendido los artículos de este renglón. Los huevos se vendieron de 0.82 a 0.89 la docena.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer gran parte del día nublado. El sol alumbró durante 2 horas y 30 minutos. La temperatura máxima alcanzó a 19.9 grados, a la 1.30 p. m.; la mínima fué de 14.2, a las 4 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 758, 756.5, 756.6; temperatura del aire: 15.3, 18, 16.4; humedad relativa: 94, 87, 92; dirección del viento: NO., NE., SE.; velocidad del mismo: 8, 6, 13.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias generales en las provincias del este, Córdoba, San Luis, Pampa Central y en los territorios del sur. Continuaba el tiempo nublado e inestable en todas partes.

La temperatura estaba sobre la normal en todas partes. En las regiones del centro hubo un leve descenso.

Anoche la presión atmosférica estaba subiendo en el oeste y sur, mientras que continuaba bajando en las provincias. Estaba más alta — 768 m|m — en el Chubut, y más baja — 751 m|m — en el norte de la región mediterránea.

Hoy habrá, probablemente, tiempo tormentoso, con lluvias copiosas en Buenos Aires y en las regiones del este y centro; y tiempo inestable, con lluvias aisladas, en las demás regiones.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Noticias varias

ASOCIACION ARGENTINA

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Copa de honor — Primera división (primera rueda) — Tigre v. Platense, Huracán v. Sportivo Barracas, Independiente v. Estudiantes, Argentino de Quilmes v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, F. C. Oeste v. San Lorenzo, Estudiantes de La Plata v. Rácing, River Plate v. Porteño.

Copa de competencia — División intermedia (desempate primera rueda) — Sportivo del Norte v. Independiente.

Segunda división (primera rueda) — Almagro A o Del Plata v. Sud América, Tigre v. Olimpia B.

Tercera división — F. C. Oeste v. Bermil.

Quinta división — Argentinos de Banfield v. Banfield.

Campeonato — División intermedia (sección A) — Quilmes v. Liberal Argentino, Barracas Central v. Eureka, General Belgrano v. Lanús, Honor y Patria v. Progresista.

División intermedia (sección B) — Burzaco v. Germinal, San Telmo v. Palermo, Buenos Aires v. Alumni, Vélez Sársfield v. Argentinos Juniors, Unión Excursionistas v. Belgrano.

Segunda división reserva (sección A) — Burzaco v. Germinal, San Telmo v. Palermo, Buenos Aires v. Alumni, Vélez Sársfield v. Argentinos Juniors, Unión Excursionistas v. Belgrano.

Zona norte — Segunda división (sección A) — Estudiantes B v. Sportivo Villa Ballester A, Sportivo Palermo A v. Estudiantes de Belgrano, Federico Lacroze B v. Tracción, Juncal v. San Fernando.

Segunda división (sección B) — Plus Ultra v. América, Sportivo Villa Ballester B



Boca Juniors, poderoso cuadro, derrotado ayer injustamente por San Isidro

v. Bologne, Sportivo El Comercio v. Federico Lacroze A, Sportivo Belgrano v. Sportivo Palermo B.

Segunda división (sección C) — Alvear A v. Martínez, Sportivo Villa Urquiza v. Gimnasia y Esgrima B, Florida v. El Parque, Comercio v. Rádium.

Segunda división (sección D) — San Isidro v. Tigre Juniors, Unión v. Victoria, Alvear B v. Gimnasia y Esgrima A.

Tercera división (sección A) — Platense A v. Juncal, Comercio v. Florida, Federico Lacroze v. San Martín, Villa Real v. El Parque, Sportivo Coghlan A v. Alvear B.

Tercera división (sección B) — Porteño A v. Sportivo Villa Ballester B, Estudiantes de Belgrano v. Defensores de Belgrano, Sportivo El Comercio A v. Alvear A, Palermo v. Sportivo Belgrano, Good Boys A v. Tigre.

Tercera división (sección C) — Porteño B v. Everest, Boulogne v. Good Boys B, Sportivo Palermo B v. Rádium, Victoria v. Sportivo El Comercio.

Tercera división (sección D) — Estudiantes v. Plus Ultra, Everest A v. Good Boys C, Sportivo Villa Urquiza v. San Fernando B, Villa Real B v. Gimnasia y Esgrima.

Tercera división (sección E) — América v. Sportivo Villa Ballester A, San Fernando A v. Unión Excursionistas A, Unión v. Sportivo del Norte, Tigre Juniors v. Sportivo Coghland B.

Cuarta división (sección A) — Comercio v. San Isidro, Rádium v. Platense, Porteño v. Gimnasia y Esgrima, Tigre v. Palermo, Unión Excursionistas v. Good Boys.

Cuarta división (sección B) — San Fernando v. Estudiantes, Unión v. Alvear, Federico Lacroze v. Estudiantes de Belgrano, Everest v. Sportivo Palermo.

Zona sur — Segunda división (sección A) — Boca Juniors B v. Sportivo Francés,

Un team del Riachuelo formado por actuales cracks

Estudiantes Bernal v. Ensenada, Torre v. Adrogué, Argentino de Banfield v. Everton, Sportivo Avellaneda B v. Estudiantes de La Plata.

Segunda división (sección B) — Boca Alumni v. River Plate A, Independiente B v. Vieytes, Rácing B v. F. C. Sud, Talleres United B v. Lanús, Wilde v. Bellas Artes.

Segunda división (sección C) — Sportivo Dock Sur v. Independiente A, Corinthians v. Talleres United A, Sportivo Avellaneda A v. Talleres United A, Sportivo Avellaneda A v. Boca Juniors, Solís v. Rácing A, Sportivo Argentino v. Barracas Juniors.

Tercera división (sección A) — Hipólito Vieytes v. Argentino de Banfield, Sportivo Suizo v. San Telmo A, Independiente B v. Banfield B, Chacabuco B v. Argentino de Quilmes, Barracas Juniors v. Sportivo Avellaneda.

Tercera división (sección B) — Wilde v. Sportivo Argentino, Talleres United v. Banfield A, Lanús A v. Adrogué.

Tercera división (sección C) — Corinthians v. Everton, Independiente A v. Rácing, Lanús A v. San Telmo B, Vieytes v. Bernal B, Solís v. Burzaco.

Cuarta división (sección A) — Estudiantes Bernal v. Sportivo Suizo B, Hipólito Vieytes v. Estudiantes de La Plata, Adrogué v. Rácing A, River Plate A v. Argentino de Banfield.

Cuarta división (sección B) — Banfield v. Lanús, Chacabuco v. Boca Juniors, Ra-

LIGA ARGENTINA

LIGA NACIONAL

NOTICIAS VARIAS

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 2. pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield — Talleres: CAVOUR 6087

ALBERTI 683 — TALLERES

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Linea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Linea Salto y escalas — Salidas: todos los jueves y domingos, a las 3 p. m.

Linea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Linea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Linea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.— El programa socialista del campo . . . 0.15
—El impuesto sobre el privilegio 0.10
—El socialismo . . . 0.15
—La obra parlamentaria (1912|13) 0.3.
—La obra parlamentaria (1914|15) 0.45
—El "realismo ingenuo" . . . 0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . . 0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) . . . 0.15
—El socialismo argentino . . . 0.20
—Teoría y práctica de la historia 2.—
Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts . . . 0.10
—El régimen municipal . . . 0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios . . . 0.15
Dickmann Enrique—Cartas europeas . 0.20
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa . . . 0.20
—La conquista del gobierno comunal . . . 0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina . . . 0.20
—Inmigración y latifundio . . . 0.20
—Nuestro régimen fiscal . . . 0.20
—Guerra al analfabetismo . . . 0.20
De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (impuesto i presupuesto) 0.15
—Los impuestos a la valorización de la tierra . . . 0.20
—El estado y la iglesia . . . 0.15
—El monopolio del azúcar . . . 0.20
—La jornada normal del trabajo . 0.15
Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos . . . 0.10
—Asistencia social . . . 0.15
—Las órdenes religiosas . . . 0.30
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio . . . 0.10
Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción . . . 0.10
—La guerra europea y la política internacional . . . 0.50
—La crisis y el presupuesto . . . 2.—
—Los jesuitas y el regicidio . . . 0.20
—El fósforo blanco en la industria . . . 0.10
Represión del alcoholismo . . . 0.20
Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje . . . 0.20
—El socialismo y el principio de nacionalidad . . . 0.30
Bunge Augusto—El culto de la vida 2.50
—La indemnización por accidentes del trabajo . . . 0.20
—La juventud socialista . . . 0.05
Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso . . . 0.10
—Navegación y comercio de cabotaje . . . 0.20
Oddone Jacinto—Horario y salario . . 0.20
Zeraffa Victor—La unidad mundial . 0.20
Jaurès Juan—Conferencias (colección) 0.40
Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) . . . 0.20
France Anatole — El anillo de amatista . . . 2.—
—Crainquebille . . . 2.—
—Sobre la piedra inmaculada . . 2.—
—El maniquí de mimbre . . . 2.—
—Los dioses tienen sed . . . 2.—
—La isla de los pingüinos . . . 2.—
—El señor Bergeret en París . . 2.—
—El olmo del paseo . . . 2.—
—Los deseos de Juan Servien . . 2.—
—La azucena roja . . . 2.—
—El libro de mi amigo . . . 2.—
—Jocasta y el gato flaco . . . 2.—
—El pozo de Santa Clara . . . 2.—
—La camisa . . . 2.—
—El crimen de un académico . . 2.—
—El figón de la reina Patoca . . 2.—
—Historia cómica . . . 2.—
—Baltasar . . . 2.—
—La rebelión de los Angeles . . 2.—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

"Ediciones mínimas"

Apareció el número 16, por José Enrique Rodó

PARABOLAS

Al precio de $ 0.25 y 0.30 libre de porte.

Está en venta

El interesante libro de Ernesto Morales SERENAMENTE, poesías. Precio $ 1. y 1.25 libre de porte.

Librería de LA VANGUARDIA.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1696, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

Versión taquigráfica del II Congreso Extraordinario

del Partido Socialista de la República Argentina.

Un volumen de 468 páginas. Puede Vd. adquirirlo ahora por $ 0.20.

Pedidos a la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. Con el importe de los pedidos por correo debe enviarse 12 centavos para el franqueo simple, y 0.24, si se desea certificado.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 282.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadeno — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1542.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Marif — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1055.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1974.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 82.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1680.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 134.

PINTORES
Juan Guglermetti — Bogotá 282.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1761.

Novedad

Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

...cón y Humberto I. Se ruega puntual asistencia.

NOTAS SUELTAS

El equipo de primera división de F. C. Oeste fué derrotado por segunda vez en la temporada actual. Frente a Racing sucumbió por un goal a cero. Los verdes atribuyen la derrota a los cinco jugadores de otras categorías que integraron el cuadro.

Se da como segura la disolución del cuadro de la segunda B del General Mitre. Ella ha sido resuelta por la C. D. en vista de que sus componentes no acataron la orden de no presentarse a jugar contra Nueva Chicago.

Es probable que el domingo próximo reaparezca en Huracán I Basadone, que desde hace algún tiempo no jugaba debido a una lesión en el tobillo.

Atendido convenientemente por el doctor Cantoni, se halla muy mejorado.

El jueves 21 se iniciarán los partidos por el campeonato escolar.

Dado el número y calidad de teams inscriptos, promete ser interesante.

Los dirigentes de Atlanta lamentaban el domingo último, en ocasión del partido contra Columbian, la ausencia de varios de los buenos jugadores del primer cuadro, ausencias forzosas dado que están lastimados.

Gallardo se encuentra en esta capital, y tan pronto como mejore su estado de salud, volverá a integrar el cuadro superior del club Parque Chacabuco.

PEDESTRISMO

Club Sarmiento — La C. D. de este club cita a los asociados a la asamblea extraordinaria que se efectuará el 17 del corriente, a las 4 p. m., a efecto de tratar lo referente a la Federación Pedestre Argentina y la actitud que observará en las reuniones siguientes.

MOTOCICLISMO

Moto Club Argentino — Promete alcanzar un gran éxito deportivo la carrera motociclista por el premio Revelación, que se disputará el domingo 24 sobre el trayecto Morón, Luján y Morón, 100 kilómetros. De acuerdo con el artículo 1 y 4 del reglamento respectivo, que ya ha sido distribuído, la carrera está reservada para corredores que no hayan ganado premios de importancia en carreras análogas, y correrán agrupados en una categoría única, con un handicap favorable de diez minutos, que se dará a la salida, para los participantes que empleen máquinas con motor de menos de 500 cm3. de cilindrada.

Como prueba del interés despertado entre los aficionados/noveles, ya se han recibido inscripciones de conocidos motociclistas de esta ciudad, La Plata, San Miguel, Mercedes y Quilmes.

CORREO DEPORTIVO

J. L. Deeyo — Hoy, de 6 a 7 p. m. lo espera el redactor de esta sección por asuntos urgentes.

BIBLIOGRAFIA

Anales Gráficos — El órgano del Instituto Argentino de Artes Gráficas acaba de publicar un número extraordinario dedicado a la exposición de artes gráficas con motivo del centenario de la independencia. Es un grueso volumen que representa un singular esfuerzo por las condiciones artísticas que reúne.

Hermosas ilustraciones y lectura escogida llenan las ricas páginas de esta publicación.

Banco Popular Argentino — Ha aparecido la trigésima memoria anual, correspondiente al año en curso, de esta cooperativa de crédito.

PERIODISMO

Caras y Caretas — Hoy será puesto en venta el número de esta revista correspondiente a la semana en curso. Trae notas gráficas de mérito artístico.

Mundo Argentino — El último número de esta revista contiene material de lectura ameno e instructivo.

CORREO

L. M. V. — Recibimos su carta, que agradecemos, pero los hechos que refiere son demasiado conocidos. Está a su disposición.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — 8a. del turno impar: L'etranger, Addio de amor.

COLISEO — Charcas 1199. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: Segunda matiné de abono. Reparto de bombones. — A las 8.45: Charlot y su amigo Dick. Nuevas excentricidades por Don Toribio. Platea, $ 3. —Mañana: Unica función popularísima, con toda la compañía. Platea, $ 1.50. — Domingo, a las 6: Inauguración de la sección "Don Toribio".

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: El barrio de los amores. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, El comité, A media noche, Palomas y gavilanes. Platea, $ 1 por sección. — Mañana: Los inmortales (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — El hombre misterioso (estreno), El primer desliz (estreno). Platea, 1.50.

MARCONI — Tarde y noche: La batalla del Trentino y La toma de Gorizia. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Viernes — Función extraordinaria patrocinada por la Federación de Estudiantes— La duquesa del bal Tabarín. —Platea, 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Jueves 21, a las 9 p. m., estreno de la obra cinematográfica de Cecil B. de Mille "La doncella de Orleans" por Geraldine Farrar, basada sobre la vida de la inmortal Juana de Arco. Presentada a gran costo, con todos los adelantos modernos de proyección y con música especialmente escrita, ejecutada por una gran orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo deslumbrante. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodilo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5: La tierra de los claveles. Platea, 0.20. — A las 6: El viaje de la vida. Platea, 0.30. — A las 8.45: El puñao de rosas, Buenos Aires en broma, El día de los reyes. Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: El barquillero. Platea, 0.50. — A las 9: La verbena de la paloma. Platea, $ 1. — La venganza de la Petra. Platea, $ 1.50.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Míster Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — A las 5: Las curas milagrosas, Lola Membrives. Platea, 1.50. — A las 9: Manchita de oro, La ínsula de don Felino, Lola Membrives. Platea, 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rosich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: Jettatore, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Si ella quiere, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 217. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: La gran vía y Rosario Pacheco. Platea, 0.30. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 8.45: La alegría de España, La venganza de la Petra, El verdugo de Sevilla (estreno). Platea, 0.70 por sección. — Mañana: El millón de pesos (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómico-lírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran debut de El circo en miniatura, 7 caballos y 7 monos en el escenario, presentados por Miss Nobel. Gran éxito de Hermanos Rubio, Rondalla Aragonesa, Otto Viola, Eva de Los, Milly and Willy, Amalia Castillo, Los Leigh's, Montana Bill, La Clanita y toda la compañía. — Sábado: Debut de la compañía americana de pantomimas cómicas Charlie Chaplin.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 536. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 420. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1273. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Sábado — Estreno del drama social "Sor Teresa", interpretado por Emma Bellincioni. 3 mil metros.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lorama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.
Hoy — A pedido general: grandioso drama en 30 partes de carácter socialista titulado "El puente".

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Los grillos rotos (20 ps.), El secreto del submarino (último episodio), La artillería francesa en Monastir, Cordero de María (30 ps.). — Mañana: Maciste alpino.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73 selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Ress.
Hoy — La pecadora virtuosa (25 ps.), Revista film No. 5 (actualidades argentinas), Verdad (10 ps.), La mala sombra (5 ps.), La isla deseada (5 actos), por George Walsh.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 432 — Función tarde y noche. Variado programa.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel Mª Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irlarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3288, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS

QUEBRADURAS

Se curan radicalmente y sin operarlas

En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. — Atiendo por correo. V|5|7.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191. (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ

ABOGADO

Estudio, Cangallo 1372 (1er. piso). — De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1460. — Juan Bisaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Taller de fotograbados y esteriotipia

Raimundo Martín

334 — CHACABUCO — 334

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.

RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.

DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.

SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.

ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.

CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 368 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4726. — No. 10, Boedo 885. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días . . .	2 o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m/n por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

G. Lugeldeifer, secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto. .	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado . .	"	98.065.080.—
Fondo de reserva .	"	48.058.837.92
Primas a cobrar . .	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 344; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días.	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 169 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor **JACOBO SAMOILOVICH**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **EDUARDO VASI, VASSI o BASSI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ADELAIDA FERRONI DE MASCONI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ZABALZA LAURENZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|28|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **VICTORIANO EMILIO MONTES**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Acha. — Edificio construído sobre terreno que mide mts. 8.68 de frente por 43.39 de fondo. — Superficie total: 374.58 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.

Tasación, $ 7.160. — Base, 2|3 partes, o sea $ 4.773.32 c|legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o/o y 2 o/o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|24|6.

Asociación Obrera de S. M.

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto, se cita a los socios y socias activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en los días 17 y 24 de junio de 1917, a las 8 de la mañana, en el local MEJICO 2970, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Proyecto de reforma al Estatuto y Reglamento en los artículos que a continuación se expresan:

Reformas al Estatuto — Artículos 3, 5o., 8o., 10, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 26, 31, 32, 34, 36, 39, 47, 49, 54, 56, 57 y dos artículos nuevos. Supresión de los artículos 4o. 50 y de los incisos (a) del art. 3o., (d) del artículo 18, (d) del art. 32, (d) y (h) del art. 49.

Reformas al Reglamento — Artículos 2o., 3o., 6o., 7o., 19, 21, 22, 24, 27, 29, 31, 35, 36, 38, 39, 41, 46, 66 y 77 (nuevo).

Art. 25 del Estatuto — Las asambleas sesionarán en primera convocatoria concurriendo el 5 o/o de los socios activos, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que entonces esté presente, pudiendo pasar a cuarto intermedio por causa justificada a juicio de la misma.

V|17|6. La Junta Administrativa.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección ... LA VANGUARDIA ... OFERTAS y PEDIDOS de trabajo ... todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá ... módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	
Avisos de OFERTA	$ 0.15	$ 0.25	[illegible]
Avisos de PEDIDOS	" 0.60	" 1.00	[illegible]

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a 1 aviso gratuito de OFERTA hasta ... veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, herreros, pintores y tapiceros. — Se ofrece para ciudad y campaña. — ... Constructores de Carruajes, Méjico ...

CONFITEROS OFICIALES Y ... Bacos, se ofrece personal ... rrito 535. — C. T. 1304 Central.

TAMBERO COMPETENTE SE OFRECE para hacerse cargo de un tambo ... tituído o a constituirse. — José ... Gómez, F. C. S.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3575.
Buenos Aires, Viernes 15 de Junio de 1917
Red. y Adm.: Reconquista 675.

LA LEY SOCIAL

Un arma que quieren tener en sus manos todos los gobiernos

Contra el movimiento proletario

Entre las malas leyes que combatimos, y cuya derogación perseguimos con tanto empeño como la obtención de medidas legales positivamente benéficas para el pueblo, hemos colocado siempre en primer término la titulada de "defensa social".

Hubo un momento, hace varios años, en que pareció llegada la hora de borrar de la legislación del país esa negra mancha. Cuando se iba a plantear en la cámara, de una manera franca, la cuestión tantas veces agitada en la prensa, en la tribuna y en el libro, tuvimos un ministro del interior que insinuó una solución dilatoria, pretendiendo tranquilizar a todo el mundo con la promesa o la garantía de que se dejaría que la ley cayera en desuso. Era, según la tranquila confianza que aquel ministro procuraba inspirar, lo mismo que derogarla.

¿Para qué quería el gobierno, dijimos entonces, rechazando las seguridades ministeriales, una ley que no había de utilizar? Ella constituirá siempre—agregábamos— una amenaza para la clase trabajadora. Y su sola existencia es un padrón de infamia para un país de instituciones democráticas.

Nuestras sospechas se confirman hoy como nunca. Con la interpretación y el uso que da el actual gobierno a esa ley — a pesar de su pretensión de distinguirse tan "radicalmente" de sus antecesores, que afirma empezar con él un nuevo régimen —, podemos denunciarla como una infame ley de clase, que se conserva para aplicarla sistemáticamente contra los trabajadores, tratando de obstaculizar, ya que es imposible impedirlo, el movimiento gremial proletario dirigido a mejorar las condiciones de salario, de trabajo, o de vida, de toda la gente laboriosa del campo y las ciudades.

Contra el movimiento agrario, en que los productores agrícolas buscan aminorar la explotación de que los hacen víctimas los terratenientes, se ha esgrimido la "ley social" en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, bajo gobiernos radicales de hecho o de derecho.

Y en pocos días de intervalo, la misma ley, con su espíritu estrecho y arbitrario, ha inspirado a la policía que en la capital disuelve a sablazos, dando lugar a un homicidio, una manifestación obrera digna, por sus fines, de toda tolerancia, pues se protestaba en ella por la carestía de la vida, que aflige tan seriamente a la clase pobre, y en la provincia se asalta a balazos a millares de trabajadores huelguistas reunidos tranquilamente en un mitin.

Pasajeras y leves han sido, en cambio, las tentativas de aplicación de las imposiciones de la "ley social" a otros movimientos que no sean los de la clase trabajadora.

Representantes y guardianes de los mismos intereses conservadores y capitalistas, los gobiernos titulados radicales, como los del llamado "viejo régimen", no quieren desprenderse de esa arma siempre lista para herir a los trabajadores, y que importa en realidad el "estado de sitio" permanente contra el movimiento obrero.

Si el gobierno del país no ha de seguir siendo el gobierno de una oligarquía absorbente y cerrada a toda inspiración moderna, es necesaria, es impostergable la derogación de leyes draconianas, irritantes y bárbaras, como la que nos ocupa.

El movimiento gremial obrero debe ser tanto más libre y respetado en un país como el nuestro, donde la capacidad política del pueblo y de la titulada clase dirigente son todavía tan escasas y permiten esperar tan poco de la legislación en favor de los intereses populares.

La ley social y la violencia de arriba que ella engendra, hará sólo más dolorosos, como lo prueba el caso de Zárate, esos movimientos que las autoridades deben ser las primeras en desear que se desarrollen pacífica y normalmente.

Los sucesos sangrientos del domingo

Ayer continuaron prestando declaraciones indagatorias los obreros detenidos a raíz de los sucesos del domingo último. Después les fué levantada la incomunicación.

Hoy prestaron declaraciones los empleados de policía acusados.

El juez doctor Beltrán, que es el que interviene en la formación del sumario, nos ha manifestado que procederá con imparcialidad absoluta justificando las debidas responsabilidades del caso y que los obreros pueden estar bien seguros de que se les hará justicia.

Los médicos de los tribunales elevaron ayer a última hora al juzgado el informe de la autopsia efectuada al cadáver del obrero muerto en las circunstancias ya conocidas.

CONGRESO

SENADO

LA SESION DE AYER

Ayer se reunió el senado bajo la presidencia del señor Luna y con asistencia de 17 senadores.

Por secretaría se dió entrada al mensaje del poder ejecutivo que acompaña la nota del gobernador de Córdoba que pide la intervención federal en esa provincia.

Inmediatamente se concedió licencia al senador Soto para faltar a seis sesiones.

El senador del Valle Iberlucea propuso que la licencia se acordase sin goce de dietas, resultando negativa contra cuatro votos.

En seguida el senador Roca pidió a la comisión de negocios constitucionales el pronto despacho del pedido de intervención a Córdoba.

Inmediatamente debía considerarse el despacho de la comisión especial sobre el proyecto de ley electoral municipal. A ese respecto el senador Olaechea y Alcorta declaró que, hablando con varios senadores que han estado ausentes de la capital y que han regresado recién, le manifestaron el deseo de examinar con calma el proyecto. En consecuencia, pidió la postergación del asunto hasta el martes próximo. Así se hizo.

A las 3.45 p. m. se levantó la sesión.

DIPUTADOS

COMISION DE PRESUPUESTO

Ayer se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, a la que asistieron el ministro de hacienda, los diputados Padilla e Iturbe, como representantes de las provincias azucareras.

Parece predominar la tendencia de mantener el precio de carestía en los 4.10 los diez kilos y permitir la libre importación sólo durante 60 días.

Hoy se volverá a reunir la comisión.

Los socialistas norteamericanos y la guerra

Traducimos de "L'Humanité" del 13 de abril último el siguiente artículo del escritor socialista español Fabra Ribas:

"Sólo dentro de algunos días conoceremos los acuerdos del congreso extraordinario efectuado el 7 del corriente por el Partido Socialista norteamericano con objeto de fijar su actitud frente a la guerra.

Mientras tanto, es interesante registrar las manifestaciones más importantes que han hecho luz entre nuestros camaradas de los Estados Unidos, concernientes al conflicto europeo y sus consecuencias inmediatas.

Una lectura atenta de las publicaciones socialistas americanas — libros, revistas y diarios — nos permite fijar estos cuatro puntos principales:

1o. En lo que concierne a las responsabilidades de la guerra, reina el desacuerdo entre nuestros amigos de allende el Atlántico. Unos afirman que el capitalismo es el único responsable; otros, que son la mayoría, hacen una distinción bien neta entre los agresores y los que fueron atacados, así como entre los procedimientos empleados por unos y por otros.

2o. En general, los que señalan al régimen capitalista como causante de la guerra sostienen que el Partido Socialista debe oponerse siempre a todo conflicto armado. Entre los partidarios de esta teoría hay algunos, como Morris Hillquit, Víctor L. Berger y Meyer London, por ejemplo, que admiten una excepción a la regla: el caso de una invasión del territorio nacional.

En cambio, los que hacen una distinción entre los agresores y los atacados y entre los que hollan el derecho internacional y los que lo defienden, afirman que es necesario ponerse del lado de estos últimos. Esta opinión es compartida por hombres de valer como Upton Sinclair, John Spargo, William English Walling, A. M. Simons, Boudin y otros que acaban de firmar un manifiesto del cual haremos un análisis.

3o. Mientras los que combaten la idea de la paz a todo precio observan una actitud neta y definida—aprueban la política del presidente Wilson y los acuerdos de la "American Federation of Labor" —, los no intervencionistas discuten aún lo que es preciso hacer en caso de guerra.

Puede afirmarse, sin embargo, que la mayoría de estos últimos aceptan la famosa fórmula de Kautsky, la cual consiste en proclamar que el Partido Socialista "es una organización capaz de trabajar contra la guerra en tiempo de paz, pero que no lo es para trabajar contra la guerra en tiempo de guerra, porque en este último caso se torna un simple medio de protesta".

Es interesante señalar al respecto que los socialistas de Nueva York, cuya mayoría es antiintervencionista, en vista del congreso del 7 del corriente votaron últimamente una moción contra el establecimiento de la censura, contra el servicio obligatorio y contra el estado de guerra; pero rechazaron una moción — presentada por León Trotzky, antiguo director del "Nashe Slovo" — que preconizaba resistir a la conscripción empleando todos los medios, inclusos los más violentos.

4o. Ningún socialista americano conocido ha condenado la actitud de los partidos francés, inglés y belga. En cambio, aun pacifistas a ultranza como Debs y Meyer London, han formulado las más duras críticas contra la democracia socialista.

El periódico antiintervencionista "The Call" atacaba últimamente a Sheidemann, acusándolo de carecer de coraje y de sinceridad. En el mismo diario el ultrapacifista William E. Bahn escribía estas palabras significativas:

"Si los 110 socialistas del Reichstag hubieran tenido el coraje de levantarse y decir que nada querían saber de la guerra, no hubiera habido guerra. Aunque sólo la mitad de los socialistas afiliados a la democracia social se hubiera negado a marchar, no hubiera habido guerra".

En resumen, en el terreno de los principios los pacifistas a ultranza insisten sobre esta idea de que la guerra es la consecuencia de las rivalidades comerciales que el régimen capitalista ha preparado y hecho nacer durante años. En el terreno de los hechos, pedían al gobierno de los Estados Unidos no intervenir en el conflicto europeo, y decretar el embargo sobre los víveres y las municiones destinados a los beligerantes.

Por su parte, los pacifistas condicionales — los intervencionistas en el caso actual — admiten que esta guerra ha sido provocada por los imperios centrales, que el kaiserismo constituye una amenaza contra la democracia y que los Estados Unidos no pueden someterse al buen querer del gobierno de Berlín. Además, se han opuesto al embargo sobre los víveres y las municiones, alegando que esas medidas favorecerían sencillamente a Alemania".

LOS SUCESOS DE ZARATE

FRUTOS DE LA REGENERACION RADICAL EN LA PROVINCIA—LA POLICIA HA PROCEDIDO BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL — LOS ANTECEDENTES DEL CONFLICTO OBRERO — GESTIONES DE ARREGLO — LA INTERVENCION DEL DIPUTADO ZACCAGNINI — DIVERSAS INFORMACIONES.

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

El pueblo de Zárate está bajo una impresión de verdadero horror. Los hechos ocurridos el miércoles por la tarde, en que la soldadesca ebria y enfurecida jugó el triste papel conocido, ha dejado una honda huella de dolor en el espíritu de todos los obreros de aquella localidad.

Numerosos grupos de trabajadores, que tratan de encontrarse en las calles para comentar los sucesos, son inmediatamente disueltos por patrullas armadas.

Las casas de comercio permanecen en su mayoría cerradas, y si se ve a algunos vecinos asomarse apenas, es para esconderse inmediatamente cuando el galope de los caballos anuncia la llegada de la horda...

LA SALVAJADA

La cancha en que estaban reunidos los obreros ocupa un lugar descampado, frente a la calle Lima, y cercado por un alambrado simple. El costado que mira al sur y al este da a un potrero y el que mira al norte está separado de una profunda zanja llena de agua por un grupo de tres casas modestas. Este grupo de habitaciones da al borde del arroyuelo que corre a unos ocho metros del terreno.

Delineado así el teatro del suceso, pasemos a relatar lo ocurrido.

Reunidos los obreros en el centro de la cancha, vieron, como decíamos, llegar a los diversos grupos y de pronto a los gendarmes que los perseguían.

Por la calle Lima y por el lado del norte llegó, a todo galope, el teniente del cuerpo de gendarmería blandiendo el sable, sin kepis, con gesto descompuesto, y seguido de dos agentes; invadió la cancha gritando: "Peguen y maten". Los tiros sonaron en gran número. Simultáneamente, por los dos costados — sud y este — se vió a numerosos agentes que hacían fuego, y que evidentemente habían sido apostados allí exprofeso. La confusión fué enorme.

Algunos obreros trataron de repeler la agresión; pero ante la soldadesca que crecía con nuevos refuerzos, todo el mundo tentó huir por el lado norte, que ofrecía el reparo de las casas. Perseguidos de cerca, sólo encontraron la salvación en tirarse de lo alto del barranco, yendo a caer al agua y al lodo.

Allí cayeron numerosos heridos, mujeres, hombres y niños, cuya lista daremos en parte.

Terminado el ataque, volvió a verse al teniente, cuyo nombre es, según informes, Tarrien, buscando nuevas víctimas. Estas yacían en el suelo dando ayer lastimeros. Quedaban también en el campo sombreros y prendas de vestir, que fueron recogidos por los vecinos después de algunas horas de permanecer encerrados en sus casas. En el frente y en las paredes laterales quedó la huella de lo ocurrido, pues hoy se ven numerosísimas balas incrustadas y todos los vidrios destrozados por el plomo policial.

LOS HERIDOS

No ha sido posible identificar a todos los heridos, pues muchos se hicieron atender en las farmacias próximas. Hemos recorrido, sin embargo, el pueblo y concurrido a los hospitales.

—En la sala de primeros auxilios, atentamente atendidos por los doctores Rojas y Pasadelo, hay numerosos heridos en estado grave; otros se han retirado una vez hecha la primera cura. Permanecen en la sala: Basilio Moreno, con dos heridas contusas en la cabeza, una de 4 centímetros y otra de 1 centímetro y medio.

—Leoncio Marín, herida de bala que penetró en la región escapular, es decir por la espalda, y salió por debajo del esternón; lleva, pues, la dirección de arriba a abajo y fué herido cuando huía.

—Ortega José, herida en la región glútea izquierda.

—Un niño de 3 años, hijo de Avelino González, herido de bala en la cabeza.

—Rafael Chilieri, herida de bala en el tercio superior del brazo izquierdo.

—Felipe Cuponi, herida de bala línea axilar anterior, séptimo espacio; interesó el hígado.

—Ramón A. Muntuverría, de 25 años, papero, que pasaba a caballo por la calle, fué herido de un balazo en la región frontal derecha.

Marcelo Imaz, vigilante; dos heridas; espina ilíaca, y otra en el muslo.

Juan López, herida en el tercer espacio intercostal; interesa el pulmón.

Protasio Pereyra, de bala en la región umbilical.

Algunos de estos heridos, con peritonitis y vómitos de sangre, se encuentran en estado grave.

CÓMO EXPLICA LA POLICIA LOS HECHOS

El diputado Zaccagnini, acompañado por el doctor Alfredo L. Spinetto, enterado de todos los detalles, concurrió a la comisaría, comprobando allí la existencia de un cuartel.

Se "mateaba" en grande, comentando la jornada del día anterior. Un agente se vanagloriaba de haber herido a un obrero; y un sargento, a quien el diputado Zaccagnini interrogó, le contestó que no tuvo tiempo de intervenir porque salió apresuradamente en busca de más balas.

Esto coincide con la versión que establece como única causa del cese del ataque el haberse agotado los proyectiles.

En la comisaría afirman que sólo se hizo fuego ¡para repeler la agresión, y con tan justificado motivo se agotaron las municiones!

INTERVENCION OFICIAL

En el lugar del suceso se hallan, además del juez Frutos y su secretario, el jefe de investigaciones de la provincia, Santos Rosa, y el inspector Pereyra. Llegó también ayer de mañana el señor Condomí Alcorta, presidente del departamento del trabajo, el cual ha iniciado con buena voluntad las gestiones de arreglo.

Previas varias entrevistas con los obreros, tuvo lugar una reunión de los gerentes de los frigoríficos, del delegado del departamento del trabajo y del diputado Zaccagnini, habiéndose obtenido la declaración de los representantes capitalistas de que aceptarían algunos de los más importantes pedidos obreros.

A solicitud del diputado socialista se retiró totalmente la policía, y se concedió permiso para las reuniones de hoy, a las cuales sólo asistirán los jefes superiores de la policía.

Esto ha llevado al ánimo de los obreros la tranquilidad, habiendo manifestado varios grupos su deseo de volver al trabajo si se ofrecen condiciones aceptables.

PROBABLE SOLUCION

La circunstancia de tener los frigoríficos absoluta necesidad de cumplir los compromisos con Europa, facilitará tal vez un arreglo. Los gerentes afirmaron al diputado Zaccagnini, presente en la reunión, que aceptarían la jornada regular de 8 horas y no despedirían a nadie. Aceptarían también mejoras en los salarios.

El delegado Condomí Alcorta trabaja activamente buscando la solución y tramitando el arreglo, ya iniciado. No sería improbable que los obreros volvieran al trabajo mañana o pasado. — **Enviado especial.**

EL COMISARIO DE ZARATE

El comisario de policía de Zárate, principal responsable del incalificable atentado realizado anteayer contra una numerosa y pacífica reunión de trabajadores, pretende tergiversar los dolorosos hechos ocurridos para presentar a los huelguistas como provocadores y causantes del atentado de anteayer.

Vano empeño, pues que presenciaron el cobarde y criminal ataque una parte del vecindario y redactores de dos diarios de esta capital, que corrieron, al mismo tiempo, el peligro del tiroteo.

El diario jesuítico-radical "La Epoca" intenta ver en este conflicto una conjuración entre conservadores y socialistas destinada a crear dificultades al "nuevo régimen".

Este modo de considerar el conflicto acusa una supina ignorancia de lo que ocurre en Zárate o una refinada hipocresía al inventar burdas patrañas para disculpar la vandálica actitud de la policía.

—

La Plata, 14 — El interventor ha ordenado que el comisario de policía de Zárate baje a La Plata, lo que en lenguaje oficial significa la suspensión del cargo.

No nos explicamos cómo el oficial Tarrien, que ordenó el fuego contra la reunión obrera, continúe todavía en su puesto.

EL TRABAJO EN LOS FRIGORIFICOS

Basta exponer las condiciones del trabajo en los frigoríficos para convencerse de que la huelga tiene su origen en el malestar de millares de hombres que no ganaban lo suficiente para mal vivir.

Los peones "baqueanos" ganan pesos 2.20 cada día, y los obreros de oficio a razón de 2.60: salarios miserables, en el actual momento en que los artículos de imprescindible necesidad están por las nubes.

Los abusos y arbitrariedades figuran a la orden del día. Para vigilar al personal existe una caterva de encargados, que los obreros llaman "menelliques".

La menor falta es castigada con cinco pesos de multa, de cuya suma recibe una parte el encargado denunciante.

Hasta ciertas urgencias están reglamentadas, fijándose en 5 minutos de tiempo, siendo castigado el obrero con un peso por cada minuto más que emplee.

EN LOS CENTROS OBREROS

Anoche se condenaba en los locales obreros la masacre realizada contra los trabajadores de Zárate.

La protesta de los obreros organizados es unánime.

INTERVENCION TARDIA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El presidente del departamento del trabajo, después de una conferencia que sostuvo ayer con el ministro del interior, comisionó al inspector Antonio Rouco Oliva para que intervenga en el conflicto de Zárate.

El comisionado salió ayer tarde para la localidad indicada, llevando amplias facultades en el sentido de procurar un arreglo entre las partes y recoger la información más precisa de los hechos que motivaron el actual conflicto.

VOCES DE PROTESTA

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"**Rojas, 14.** — Los socialistas de Rojas protestan de la brutal agresión realizada por la policía de Zárate, solidarizándose con la causa que defienden los huelguistas. — El secretario."

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA PLATA

"**La Plata, 14.** — En el ministerio de gobierno se me informa que el director del departamento provincial del trabajo, doctor Arturo Condomí Alcorta, llegó ayer a Zárate y que procedió de inmediato a entrevistarse con los obreros, a fin de percatarse con exactitud de cuáles son sus pedidos.

A las 4.30 de la tarde de hoy, el doctor Condomí Alcorta envió un telegrama al ministro de gobierno poniendo en su conocimiento que ha conferenciado con los gerentes de ambos frigoríficos, quienes se manifiestan dispuestos a arribar a un arreglo con los obreros.

Dice el mismo telegrama que los obreros han recibido con agrado la intervención oficial. Agrega que las dificultades del arreglo está en que las empresas se resisten a aumentar los salarios por ahora, debido a la inseguridad que tienen de conseguir bodegas para exportar los productos elaborados.

Los huelguistas, continúa diciendo, habían solicitado autorización para celebrar una asamblea, acordándoseles permiso, resolviendo también enviarse a la policía desarmada. Al propio tiempo se pidió la presencia en la asamblea del diputado nacional ciudadano Zaccagnini, del juez del crimen doctor Frutos, y del director del departamento provincial del trabajo.

A las 5 p. m. no se tenían aún noticias de haberse celebrado la reunión.

— En una nota enviada por el doctor Condomí Alcorta dice que los ánimos están calmados y que todo hace suponer que el conflicto quedará en breve solucionado."

LA HUELGA EN VIAS DE ARREGLO

El diputado Zaccagnini recibió anoche, poco después de su regreso a esta capital, el siguiente telegrama del presidente del departamento del trabajo de la provincia:

"**Zárate, 14** — De acuerdo con su pedido, infórmole que la contestación de los huelguistas ha quedado diferida hasta después de la asamblea que celebrarán mañana, a las 3.

Mi impresión es que, con un poco más de transigencia recíproca, se llegará a un acuerdo. — Salúdalo atentamente. — A. Condomí Alcorta, director del departamento del trabajo."

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Norteamericana, neto	6.50
Brasileña, neto	6.—
Tucumana, neto	6.50

Esta última, de la nueva cosecha, debería venderse en Buenos Aires a 0.33 el kilo.

Contra la carestía de la vida

Las conferencias y el mitin de mañana

Mañana se iniciará la campaña preparatoria del mitin que realizará el Partido el día 24 para solicitar del congreso nacional la adopción de medidas contra la actual carestía de la vida. Tendrán lugar, pues, mañana, a las 8.30 p. m., las siguientes conferencias:

Avenida Sáenz y Esquiú — Héctor González Iramain. Sigue por Sáenz, Caseros hasta Rioja.

Avenida La Plata y Las Casas — José Luis Pena. Sigue por Las Casas, Boedo hasta Garay, Rioja hasta parque Patricios.

Brasil y Jujuy — Alejandro Comolli (hijo). Sigue por Jujuy, Salcedo hasta Rioja, y por ésta hasta Caseros (parque Patricios).

Independencia y Boedo — Gregorio Bechinsky. Sigue por Boedo, Garay, Rioja hasta Caseros (parque Patricios).

San Juan y Saavedra — Julio Galiano. Sigue por San Juan, Jujuy, Salcedo, Rioja hasta parque Patricios.

Belgrano y Loria — Antonio Zaccagnini. Sigue por Belgrano, Rioja hasta parque Patricios.

Reunidas todas las columnas en Rioja y Caseros, harán uso de la palabra los ciudadanos Nicolás Repetto y Antonio de Tomaso.

—

Almirante Brown y Olavarría — Alfredo L. Spinetto y Víctor Dubor.

Warnes y Monte Dinero — Alberto Palcos y Felipe di Tella.

Neuquén y Espinosa — Augusto Bunge y Eugenio Albani.

Cabildo y Monroe — Adolfo Dickmann y Ricardo Sáenz Hayes.

Somellera y Murguiondo (frente a la estación) — Juan P. Barrios, Aldo Cantoni y Nemesio Aristimuño.

Plaza Las Heras (Las Heras y Canning) —Joaquín Apolinario y Rómulo Bogliolo.

Las Heras y Pueyrredón — José Nine y José P. Baliño.

Bulnes 816 — Fernando de Andreis y Joaquín Coca.

Santander 2085 — Gaspar Cambiaggio, Mario Bravo y José F. Grosso.

Giribone y Jorge Newbery — Angel M. Jiménez, Jerónimo della Latta y Manuel Canay.

DOMINGO 17, A LAS 3.30 DE LA TARDE

Murguiondo y Rivadavia —Augusto Bunge y Nemesio Aristimuño.

Av. General Roca y Sur —Francisco Cúneo y José F. Penelón.

Pavón y avenida La Plata — Joaquín Apolinario y Enrique Villarreal.

Rivadavia y Ensenada — Fernando de Andreis, José Mouchet y Jacinto Boix.

Cuenca y Pedro Lozano — Alberto Iribarne y Alejandro Castiñeiras.

LUNES 18, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Famatina y Cachi — Aldo Cantoni y José F. Grosso.

Tellier y Chicago — Angel M. Jiménez y Eugenio Albani.

Plaza Herrera —Federico Pinedo (hijo) y Ricardo Sáenz Hayes.

Plaza Flores — Alberto Palcos y Juan J. Oliveros.

Sarandí y Belgrano — José M. Lemos y José P. Baliño.

MARTES 19, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Corrientes y Paso — Juan Ferlini y Agustín Muzio.

Plaza Lavalle — Mario Bravo, Ricardo Sáenz Hayes y Agustín G. Ferro.

Gurruchaga y Triunvirato — Antonio Zaccagnini y Julio Galiano.

Elcano y avenida del Campo — Joaquín Apolinario y José Costanza.

Acha y Monroe —Adolfo Dickmann, Eliseo Días y Leandro L. Bianchi.

Rivera y Darwin — José F. Penelón, Gaspar Cambiaggio y Juan Pérez Arce.

Tarija y Boedo — Jacinto Oddone, Juan J. Oliveros y Jacinto Boix.

MIERCOLES 20, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Canning 871 — Alberto Palcos y Alejandro Comolli (hijo).

Ecuador y Charcas — Federico Pinedo (hijo), Gaspar Cambiaggio y Gregorio Bechinsky.

Caseros y Entre Ríos — Julio Galiano y Víctor Dubor.

Parque Patricios — Antonio de Tomaso y Jacinto Oddone.

Bolívar y Martín García — H. González Iramain y Narciso A. Gnoatto.

Belgrano y Castro Barros — Augusto Bunge y Eugenio Albani.

Díaz Vélez y Almagro — Nicolás Repetto y Agustín Muzio.

Triunvirato y Heredia — Aldo Cantoni, Bernardo de San Martín y Leandro R. Bianchi.

Bauness y Bebedero — Alfredo L. Spinetto y Agustín G. Ferro.

JUEVES 21, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Soler y Bompland — José F. Penelón y Alberto Iribarne.

Santa Fe y Andes —Mario Bravo y Narciso A. Gnoatto.

Montevideo y Paraguay — Francisco Cúneo y Antonio de Tomaso.

Larrazábal y Provincias Unidas—Fernando de Andreis y José Costanza.

San Eduardo y Concordia — Juan Ferlini y Angel M. Jiménez.

Senguel y Almirante Brown — Alberto Palcos y Gaspar Cambiaggio.

Nazca y Rivadavia — Adolfo Dickmann y Agustín Muzio.

Av. San Martín y Cayena — Alejandro Comolli (hijo) y Felipe di Tella.

VIERNES 22, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Ramón L. Falcón 6312 — Nicolás Repetto y Felipe di Tella.

Garay y Boedo — Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.

Santa Magdalena e Iriarte — E. del Valle Iberlucea y Eugenio Albani.

Carlos Calvo y avenida La Plata — Joaquín Apolinario y Rómulo Bogliolo.

Pasco e Independencia — Antonio Zaccagnini y Alejandro Castiñeiras.

Gaona y Boyacá — Aldo Cantoni y Narciso A. Gnoatto.

Méjico y Bolívar — Angel M. Jiménez y Juan Ferlini.

Dorrego y Triunvirato — José F. Grosso y Gregorio Bechinsky.

Cabildo y Federico Lacroze — Julio Galiano y Fernando de Andreis.

SABADO 23, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Posadas y Montevideo — Augusto Bunge y José F. Grosso.

Bustamante y Soler — Francisco Cúneo y Alberto Iribarne.

Argüibel y Honduras — Juan Ferlini y Joaquín Coca.

Plaza Independencia — Adolfo Dickmann y Gaspar Cambiaggio.

Rivadavia y Azcuénaga — Gregorio Bechinsky y Antonio de Tomaso.

Jujuy y Pavón — Joaquín Apolinario y Demetrio Buira.

Lambaré y Corrientes — Jacinto Oddone y Agustín Muzio.

Lacarra y Provincias Unidas — Aldo Cantoni, Felipe di Tella y José Costanza.

Plaza Matheu — E. del Valle Iberlucea y Alejandro Comolli (hijo).

Serrano y Soler — Jerónimo della Latta, Alberto Iribarne y Ricardo Sáenz Hayes.

CARTELES ANUNCIADORES

Se invita a los secretarios de los centros que darán conferencias el domingo y lunes próximos, pasen hoy, viernes, por la secretaría general del Partido, después de las 8 de la noche, a retirar los carteles respectivos.

—

Se recuerda a los centros de Nueva Pompeya, Nueva Pompeya (norte), Villa Lugano, 15a. (San Bernardo), 17a. (Palermo), 19 y comité "Giordano Bruno" que durante el día de hoy deben retirar en el local del Comité Ejecutivo los carteles anunciadores, para ser fijados esta misma noche. — **La secretaría general.**

REUNION DE SECRETARIOS

Con el objeto de tomar algunas resoluciones para la organización del mitin de mañana, se invita a los secretarios de los centros que intervendrán en el mismo, a la reunión que se realizará esta noche, a las 8.30, en el local del Comité Ejecutivo. — El secretario del Centro de la 2a.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la Compañía General de Fósforos

OBRERO CON QUEMADURAS GRAVES

Principio de incendio

En la tarde de ayer ocurrió un lamentable accidente en uno de los laboratorios de la Compañía General de Fósforos, sito en California 2000, a consecuencias del cual resultó víctima el obrero Severino de la Gamba, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en Lanús (este) F. C. S.

En circunstancia en que el nombrado se hallaba secando una placa sobre las llamas de un recipiente con alcohol, éste hizo explosión.

El fuego se comunicó en el acto a las ropas de dicho operario, quien al verse envuelto por las llamas, echó a correr desesperadamente. Algunos compañeros de la víctima, al advertir lo que ocurría, fueron en su socorro, sofocando el fuego mediante una manta que le aplicaron sobre el cuerpo. Mientras esto ocurría, en el sitio donde la explosión había tenido lugar se iniciaba un incendio que puso en alarma a todo el personal de la fábrica.

Rápidamente se dió aviso al destacamento de bomberos de la Boca, de donde concurrió una dotación, lo mismo que del cuartel central.

Empleados de la policía de la sección



32a., a objeto de hacer atender a la víctima dieron inmediatamente aviso al hospital Rawson, para que de aquí se remitiera una ambulancia con los elementos necesarios. Este pedido no tuvo la suerte de ser atendido con la premura que en estos casos debe emplearse, y dióse, en vista de ello, otro aviso al hospital Cosme Argerich, que corrió la misma suerte. Esta grave falta exasperó a las personas que veían sufrir a de la Gamba. En vista de tantos contratiempos se hizo un tercer pedido, esta vez al local central de la asistencia pública, de donde llegó una ambulancia.

La infeliz víctima, en medio de atroces sufrimientos, fué conducido a un hospital, cincuenta minutos después de producido el suceso. Según nos comunicaron anoche, el nombrado se halla en gravísimo estado, pues resultó con quemaduras en todo el cuerpo.

El fuego causó perjuicios en el taller donde trabajaba el aludido obrero por valor de 500 pesos.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Corte y confección, por María E. Varela, a las 8.30 p. m., en el local social.

Francés, 1o. y 2o. años, por J. y B. Arnaud, a las 8.30 p. m., en el mismo local.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Venezuela 3746. Esta noche, a las 8, curso de gramática castellana, por el señor José A. de Carlo.

Biblioteca popular "F. Ameghino" — Montes de Oca 1769. Hoy, a las 8.45 de la noche, conferencia, por el doctor Gregorio Bermann. Tema: "Causas del alcoholismo".

Ateneo de estudiantes universitarios —Hoy viernes, a las 9 de la noche, se efectuará una velada en homenaje a Rodó. La C. D. del Ateneo ha solicitado del doctor Roberto F. Giusti que haga uso de la palabra; el disertante será precedido en su conferencia por un miembro de la institución.

CONFERENCIAS

LA DE HOY

Centro de la 7a. — En el local de este Centro, Río de Janeiro 722, el ciudadano Adolfo Dickmann dará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia sobre el tema "La ciudad y el campo".

Teatros y conciertos

COLON

Como estaba anunciado, se estrenó anoche en el teatro municipal la simbólica obra del ilustre maestro francés Vincent d'Indy, titulada "L'Etranger".

Por hoy dejaremos constancia de que sus intérpretes principales, la soprano Vallin Pardo y el bajo Journet, estuvieron acertados. Bien en su corto rol la Canasi, y el resto, discreto.

Dirigió la orquesta el maestro Mauricio Geeraert, quien ocupaba por vez primera el atril directorial de ese coliseo.

Hoy, en función a beneficio de la Cruz Roja francesa, se cantará "Barbero de Sevilla", con María Barrientos.

NACIONAL

Esta noche, en tercera sección, se estrenará en este teatro "Los Inmortales", escenas bohemias, original de Carlos de Andrea y Elecdoro Peralta, con música del maestro Antonio De Bassi.

CINEMATOGRAFIA

En la tarde de hoy, a las 5, se exhibirá en privado para la crítica, en el cine Petit Palace, Libertad 976, el film de producción nacional, titulado: "Viviana".

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

En La Argentina, Rodríguez Peña 361, esta institución efectuará hoy, a las 9 p. m., su acostumbrada audición mensual. Se ejecutará el cuarteto op. 47 de Schumann; la "suit III" para violoncello de Bach, y el cuarteto op. 10 de Debussy.

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión del miércoles

LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PUENTES Y CAMINOS

INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

DISCURSO DEL DIPUTADO DICKMANN

Publicamos a continuación el texto del discurso pronunciado por el diputado Dickmann en la sesión del miércoles con motivo de la interpelación al ministro de obras públicas sobre la inversión del fondo de puentes y caminos.

Dickmann — Al promover esta interpelación he tenido por objeto, señor presidente, hacer

el proceso de una repartición pública que funciona hace diez años;

que ha gastado más de veinte millones de pesos; y que, como he dicho al formular la minuta, está fuera de la ley, al margen de la ley, fuera del presupuesto; repartición pública que en diez años de administrar una suma considerable de dinero, ha violado todas las leyes pertinentes a obras públicas y no se ha sujetado a ningún procedimiento administrativo normal, a ninguna norma correcta de inversión de dineros públicos; ejecutando toda su obra según su propia y omnímoda voluntad.

Esta tarea me ha sido tan pronto facilitada ahora por el señor ministro de obras públicas, quien en su breve exposición ha reconocido que la comisión está constituída en forma irregular; que está al margen de la ley; que sus procedimientos son criticables; que la comisión investigadora nombrada por el ministerio de obras públicas llega a conclusiones desfavorables a la misma.

Siempre he considerado, señor presidente, que

la función del diputado no es solamente proyectar y legislar, sino sobre todo contralorear y criticar.

La crítica y la vigilancia de la aplicación de las leyes, de la correcta inversión de los dineros públicos, es tanto o más importante, en ciertos momentos de la vida política de un pueblo, que la sanción de nuevas leyes. ¿Para qué sirven las buenas leyes si su aplicación es mala?

En este sentido, la diputación socialista ha dedicado buena parte de su actividad al contralor y a la crítica de muchas malas leyes existentes y de la administración pública en general. Es, pues, una tarea muy útil, no diré agradable ni cómoda personalmente, porque considero que la obra de un diputado del pueblo no es siempre agradable ni cómoda.

Antes de entrar en materia y para evitar enojosas cuestiones de orden personal que se suelen plantear para atenuar ciertas denuncias y ciertos debates, quiero declarar ante la honorable cámara que ningún asunto personal me mueve contra los señores que componen la comisión administradora del fondo de caminos. Más: creo que son todos ellos perfectos caballeros en el sentido social de la palabra; supongo que visten muy correctamente (risas), que su conversación es muy agradable; he recibido un trato muy gentil del presidente de esa comisión, quien me ha suministrado todos los datos que necesitaba. Así es que en este asunto, repito, no me mueve ninguna cuestión de orden personal, sino puramente un interés de orden público. Analizaré su obra como funcionarios públicos y no como hombres.

Para que se pueda apreciar bien el proceso que haré a esta repartición pública, me permitirá la honorable cámara que me remonte a

los orígenes de la ley,

haciendo algunas pequeñas consideraciones de orden histórico sobre su sanción, reglamentación y funcionamiento.

En el año 1907, con fecha 3 de agosto, el señor diputado Emilio Mitre presentó su proyecto que luego se convirtió en la ley 5315 y que lleva su nombre. El diputado Mitre, al fundar su proyecto, emitió algunos conceptos que es útil conocer para saber discernir el verdadero carácter que tienen los fondos de esta comisión.

Decía el señor Mitre: "He introducido además una reforma capital en lo referente a la creación de un impuesto de ferrocarriles, mediante el cual por la primera vez estas compañías contribuirán a sufragar los gastos públicos".

Y más adelante agregaba: "En el artículo octavo (este artículo que está ahora en discusión), está consignada la reforma principal que el proyecto contiene y que es la referente a la creación de un impuesto de tres por ciento sobre las utilidades de cada empresa, exonerándolas de toda otra contribución".

Y más adelante: "He creído que la mejor forma de aplicar este gravamen es hacerlo recaer sobre las utilidades de las empresas, iniciando de este modo una legislación tributaria basada en el impuesto a la renta, que es una base de imposición adaptada en naciones más adelantadas que nosotros, y que tiene sanción casi universal. La proporción que he adoptado, de tres por ciento sobre las utilidades, es la misma que durante muchísimos años ha regido en Inglaterra para la percepción del "income tax" y representa una carga muy moderada, dado que sería la única que pesaría sobre las empresas".

Y más adelante: "Debo agregar que el impuesto de tres por ciento que proyecto, se aplicará, según la redacción que he dado al artículo correspondiente, en su totalidad a la construcción y reparación de puentes y caminos en los municipios atravesados por la línea de ferrocarril y especialmente de aquellos caminos que conducen a las estaciones".

El señor diputado Emilio Mitre se extendía en otras consideraciones sobre los ferrocarriles, sobre los privilegios enormes de que han gozado; él creía que con su ley cercenaba esos privilegios, creando por primera vez en la historia financiera del país un impuesto sobre las utilidades de estas empresas.

Este proyecto se discutió en el mismo año, con fecha 11 de septiembre. El miembro informante, señor Carlés, entre muchas cosas que decía, manifestó lo siguiente: "En lo que se refiere al fondo, se han establecido reformas fundamentales, que tienen su razón de ser, como la de la supresión de la cláusula, que constantemente se establece al otorgar concesiones, de la exoneración de impuestos nacionales, provinciales y municipales, estableciendo en su reemplazo un impuesto general de tres por ciento sobre el producto líquido del ferrocarril. Esta cláusula, por la cual ha sido felicitado su autor, ha recibido el beneplácito, no sólo de la opinión comercial de la república, sino también, y estoy autorizado a decirlo, ha sido aceptada por todas las empresas menos por una, la cual, si comprende sus bien entendidos intereses que administra y representa, tendrá también que aceptarla".

El señor diputado Carlés, miembro informante de la comisión, comprendió muy bien que convenía a las empresas este pequeño gravamen que en realidad no ha venido a cercenar sus privilegios, sino por el contrario, a aumentarlos y consolidarlos.

Después de una larga y accidentada discusión, la ley fué aprobada por la cámara y sancionada definitivamente el 30 de septiembre — fecha clásica — en el honorable senado de la nación.

Es conveniente conocer bien

el texto del artículo octavo,

porque este artículo, que yo considero deficiente ya en el proyecto primitivo del señor diputado Emilio Mitre, y que fué empeorado en la cámara durante su discusión, es el eje fundamental de la ley. Dice el artículo octavo: "Los materiales y artículos de construcción y explotación que se introduzcan al país serán libres de derechos de aduana, debiendo regir esta franquicia hasta el primero de enero de 1947." Acuérdense los señores diputados que esta ley fué sancionada en 1907, de manera que habría de regir 40 años. Continúa el artículo: "La empresa pagará durante este mismo plazo, y cualquiera que sea la fecha de su concesión, una contribución única igual al tres por ciento del producto líquido de sus líneas, quedando exoneradas por el mismo tiempo de todo otro impuesto nacional, provincial y municipal. Se establecerá el producto líquido, reconociéndose como gastos el sesenta por ciento de las entradas. Si los gastos excedieran de este límite en tres años consecutivos la empresa deberá demostrarlo a satisfacción del poder ejecutivo.

El importe del tres por ciento del producto líquido se ha aplicado a la construcción o mantenimiento de los puentes y caminos ordinarios de los municipios o departamentos cruzados por la línea, en primer término de los caminos que conduzcan a las estaciones, y en proporción a la extensión de vías en cada provincia.

El poder ejecutivo depositará en cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, las cantidades que las empresas abonen en cumplimiento de este artículo. Sin perjuicio de las sumas votadas para el mismo objeto por leyes especiales y por la de presupuesto, no podrá darse a este fondo ningún otro destino que el expresamente determinado por la presente ley."

Yo no sé, señor presidente, si el autor de este proyecto de ley o los diputados que lo sancionaron se han penetrado o han querido o han sabido penetrar que

el tres por ciento de impuesto no son las empresas que lo pagan.

Este tres por ciento no se cobra de las ganancias de las empresas, sino que son los productores y consumidores argentinos los que lo pagan, porque hay otras cláusulas en la misma ley y en la primitiva ley de ferrocarriles que establecen para las empresas un mecanismo casi automático para mantener sus dividendos, dando intervención en las tarifas al poder ejecutivo en ciertos y determinados límites. Entonces las empresas siempre pueden sacar el tres por ciento de los productores argentinos.

Pero si de esta ley no se desprende claramente si son las empresas o los productores quienes lo pagan, de la reglamentación de la ley se desprende con toda claridad que no son las empresas sino los productores argentinos los que lo pagan.

Esta ley, que fué sancionada, como decía, el 30 de septiembre de 1907, fué promulgada en seguida y llevada a la firma del ex presidente doctor Figueroa Alcorta y de su ex ministro de obras públicas el ingeniero Maschwitz. Como se darán cuenta los señores diputados, dos buenas firmas... (Risas).

En seguida el poder ejecutivo reglamentó la ley — y asómbrese la honorable cámara — estableciendo que el tres por ciento que debía salir del producto líquido de las empresas se carga como renglón de gastos. Es así que en el artículo 7o. de la primera reglamentación, inciso a), se establece lo siguiente: "El importe de la contribución del tres por ciento del producto líquido de que trata el artículo 8o. de la citada ley, lo formará de la suma de los gastos." Si esto entra en los gastos, es evidente que no es sobre el producto líquido. La primera reglamentación, que está firmada por el ex ministro de obras públicas, señor Ezequiel Ramos Mejía, ha quitado esta carga a las empresas y la ha echado sobre las anchas espaldas de los productores argentinos. Queda claramente establecido que el tres por ciento no lo pagan las empresas sino los productores argentinos.

Si esto no bastara para asegurar que las empresas no son las que pagarán este tres por ciento, tenemos el artículo 13 de la reglamentación, que dice lo siguiente: "Mientras el producto líquido de cada año no llegue a 6,8 por ciento del capital reconocido, las empresas podrán establecer sus tarifas en los términos de la ley 2873 y sus reglamentos, cuando ocurriese el caso de que se establezcan tarifas con intervención del poder ejecutivo, de acuerdo con el artículo 9o. de la ley número 5315. Se observarán también las disposiciones pertinentes de la citada ley y su reglamento." Es decir, que si el dividendo no llega al 6,8 por ciento todavía, la reglamentación y no la ley les da facultades a las empresas de elevar sus tarifas.

Pero como mi objeto por ahora no es analizar en toda su extensión y complejidad la ley 5315, sino limitarme a un solo punto,

deseo referirme brevemente al decreto creando la comisión del fondo de caminos.

Debo declarar a los señores diputados que he buscado en el texto de la ley y en su discusión algunas referencias sobre una comisión especial para manejar estos fondos y no las he encontrado. Ni la ley ni su discusión se refieren en absoluto a una comisión especial para manejar estos fondos, y no podría ocurrírsele a ningún señor diputado pensar, para un fondo que se creaba, en una nueva comisión, cuando en el ministerio de obras públicas existía ya una dirección general de puentes y caminos con un presupuesto considerable y que, en general, poca cosa tenía que hacer, como después verán los señores diputados.

Pero al ministro de obras públicas señor Ramos Mejía se le ocurrió que estos fondos debían ser administrados por una comisión especial, y es útil conocer algunos de los fundamentos dados para crear esta comisión. Dice el decreto: "exige la ley un detenido estudio para resolver con acierto cuáles serían los que habrían de ser preferidos en el orden de la construcción por razones de las mayores exigencias en las distintas localidades a servir, según su potencia productora, ya que no fuera de buena administración dejar la elección librada a razones ajenas al más alto beneficio público. Que no existe en las reparticiones del gobierno ninguna que esté, por la naturaleza de sus funciones, suficientemente habilitada para tal estudio, pues la inspección general de puentes y caminos del departamento de obras públicas sólo tiene misión de construirlos o repararlos, careciendo de medios de información respecto de la importancia económica de las localidades." El ministerio se encarga, por este decreto, de descalificar a su propia dirección de puentes y caminos, para crear una comisión especial.

Sobre la razón de la creación de esta comisión especial, francamente uno no sabe qué pensar. Supongan los señores diputados que la honorable cámara vota un impuesto sobre las herencias y el poder ejecutivo encarga de la administración y manejo de este nuevo impuesto a los herederos; o supóngase que se fuera a crear un impuesto sobre el mayor valor y el poder ejecutivo encargara del manejo de ese impuesto a los especuladores, o que, de crearse un impuesto sobre las tabernas, se encargara a los taberneros del manejo de ese fondo. Pues al poder ejecutivo se le ocurrió que el manejo de este impuesto, creado sobre las aparentes utilidades de los ferrocarriles, fuese entregado a los gerentes de los ferrocarriles.

El poder ejecutivo ha creado

una comisión compuesta de cuatro gerentes de ferrocarril

— la primitiva comisión — o sus representantes legales y del presidente, nombrado por el poder ejecutivo, que es, al mismo tiempo, el director de puentes y caminos. Luego, por una modificación se ha ampliado la comisión, se ha elevado de cinco miembros a siete y se han puesto cinco gerentes de ferrocarril, un presidente nombrado por el poder ejecutivo, con un sueldo de 1400 pesos mensuales, y un vicepresidente, que es al mismo tiempo el director general de puentes y caminos; cinco gerentes contra dos funcionarios nombrados por el poder ejecutivo.

Pero esta grave irregularidad no ha pasado inadvertida a la honorable cámara, y ya, en 1908, el señor diputado Eliseo Galigniana Segura promovió una interpelación sobre

la ilegalidad del nombramiento de esta comisión.

El señor diputado Galigniana Segura ha promovido esta discusión, más por orden de autonomía provincial y municipal, que desde el punto de vista de la misma ley. Reconozco que es un punto de vista muy fundamental, porque substrae a todos los municipios de la república y a las provincias la construcción y cuidado de los caminos, y ello puede considerarse como una invasión de las autonomías municipales y provinciales.

Es interesante conocer algunos argumentos aducidos por el señor diputado por Mendoza. Decía el señor diputado: "Porque entiendo que los decretos reglamentarios sobre esta parte de la ley, es decir, sobre el destino y aplicación de los fondos procedentes del impuesto a que me he referido no son ajustados a la constitución nacional y afectan principios fundamentales de gobierno, porque invaden la jurisdicción territorial de las provincias, y más que la territorial, la administrativa, la policial, y hasta la municipal, y consagran, hasta cierto punto, delegaciones de facultades que yo considero absolutas y exclusivas de los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales."

Más adelante el señor diputado Galigniana Segura dice: "Ahora bien: sostengo que esta facultad de discernimiento que se acuerda a una comisión compuesta de gerentes de ferrocarriles, de representantes de compañías comerciales con asiento fuera de la república, y que ejercen su comercio en cada región del territorio argentino, cuyo porvenir y desenvolvimiento se somete en cierta parte al criterio particular de tal comisión, sostengo, digo, por más alto que sea el concepto personal que me merezcan cada uno de los caballeros, que importa la delegación de una facultad exclusiva del gobierno y a la vez una invasión a las facultades propias de las autoridades provinciales".

El señor ministro Ramos Mejía contesta esta interpelación y es curiosa una afirmación del ex ministro de obras públicas, porque fija un criterio para esta comisión que no concuerda ni con el decreto de su creación ni con toda su obra posterior. El ministro, tomado casi "in fraganti" con su decreto, contesta: "Entonces el poder ejecutivo creyó que convenía que la formaran, ya que no por tiempo indefinido, los representantes de las principales compañías, de las más importantes". Y agrega: "Así compuesta la comisión, ¿cuál era el alcance que debía darse a sus facultades? ¿Debían éstas ser absolutas, completas o limitadas? El poder ejecutivo entendió que debían ser limitadas y la circunscribió al solo objeto de que esa comisión fuera el asesor técnico, se puede decir, del poder ejecutivo, en la materia. Esa comisión no resuelve, ni ordena, ni dispone nada, ella estudia y propone al poder ejecutivo lo que debe hacerse. Este, previos los informes de las oficinas correspondientes, resuelve en definitiva cuáles han de ser los puntos en que se han de construir los caminos y cuáles las cantidades que se han de aplicar de estos fondos procedentes de la ley".

Tal fué el criterio del ex ministro Ramos Mejía para hacer una comisión puramente consultiva. Y el señor ministro Torello ha de convenir conmigo en que la comisión ha sido y es técnica, administrativa y que ha hecho y deshecho lo que se le ha dado la real gana.

Como esta comisión continuaba administrando cuantiosos fondos, se ha tentado darle forma legal, y en el año 1912, con fecha junio 28, el señor diputado Rafael Castillo presenta un proyecto modificando en algo la ley 5315 y legalizando la comisión creada por decreto.

En el artículo 2 del proyecto de ley del ex diputado, dice: "El poder ejecutivo nombrará una comisión nacional administradora del fondo de caminos anexa a la dirección del ramo del ministerio de obras públicas, que tendrá a su cargo estas y estas funciones".

El señor diputado Castillo, entre algunos argumentos, dice: "Esta ley tan trascendental—se refiere a la ley 5315, más conocida como ley Mitre — ha sido en mi concepto una concepción equivocada, errónea, mal interpretada y peor cumplida".

Más adelante dice: "Y bien: tenemos las empresas más antiguas, como la del Central Argentino y ferrocarril del Sud. Si estuviéramos en condiciones de examinar científicamente la contabilidad de estas empresas, estoy seguro de que encontraríamos una demostración concluyente de que el capital que han invertido ha sido reintegrado varias veces". Y se extiende en otras consideraciones sobre la necesidad de regularizar la situación de estas comisiones, pero el proyecto no fué sancionado.

Estos son los antecedentes parlamentarios y legales de la existencia de esta comisión.

Ahora pasaremos a estudiar

la obra de la comisión.

Creada por decreto de 1908, casi nada se sabe de su existencia hasta 1912, porque no ha publicado memorias; han pasado por ella varios funcionarios públicos, primero el señor ingeniero Schneidewind, luego el señor ingeniero Schikendatz, después el actual director de ferrocarriles, señor ingeniero Pablo Nougués, pero en realidad no se sabe lo que en aquellos años hizo o no hizo la comisión, porque no existen memorias al respecto. Recién en el año 1912, cuando el señor Ramos Mejía salió del ministerio de obras públicas y dejó a su subsecretario con el puesto de presidente de la comisión administradora del fondo de caminos, con un sueldo de 1.400 pesos mensuales — porque hasta entonces ese puesto había sido sin sueldo —, se tienen noticias de esa comisión. Desde el año 12, pues, empieza a notarse una actividad, sobre todo registrada en memorias; tengo las memorias de todos los años hasta el 16 inclusive en mi poder, y tengo las actas de estos años correspondientes a la obra de esta comisión.

Se ha dicho alguna vez que la creación de esta comisión respondía también a un concepto de economía,

porque, compuesta por gerentes de ferrocarriles y presidida por un funcionario público sin sueldo en los primeros años, no resultaba onerosa, y entonces el 3 por ciento se invertiría totalmente en caminos. Me ha interesado el dato y me dirigí a la contaduría general de la nación pidiéndole el estado general de los fondos que se han cobrado y gastado en concepto de la ley 5315 ¡y cuán grande ha sido mi asombro al encontrarme con que esta repartición es una de las más caras que tiene el estado!

La contaduría general de la nación me ha suministrado

una planilla del movimiento de caja

de la administración del fondo de caminos, ley 5315, desde 1908 hasta 1916 inclusive.

No leeré los detalles de esa planilla, pero me permitirá incluirla en el diario de sesiones, porque es muy instructiva y del más alto interés.

Por ahora sólo voy a referir las sumas generales. En 1908, en concepto del 3 por ciento, ingresó la suma de 1.116.149.68 y se gastó en concepto de administración 40.290.14; en gastos de administración 44.894 y en caminos 58.000 pesos; es decir, en gastos, 84.000 pesos y en caminos 58.000, quedando un superávit de un millón de pesos.

Podría creerse que en el primer año los primeros gastos han absorbido gran parte de los fondos de esta comisión, pero las cifras que siguen demuestran lo contrario. En 1909 entró la suma de 2.263.736.05 y se emplearon en administración 190.660 y en gastos de administración 27.000 pesos; es decir, el [illegible] por ciento de sus entradas se ha empleado en gastos administrativos. En 1910 se ha gastado el 27 por ciento; en 1911, el 26 por ciento; en 1912, el [illegible] por ciento; fíjense, señores diputados, en esta monstruosidad: para hacer caminos que consisten en remover la tierra a pala y a pico, que son obras baratas, esencialmente baratas, en administración, en funcionarios públicos, se ha gastado el 35 por ciento de las entradas totales. En 1913, el 21 por ciento; en 1914, el 15 por ciento; en 1915, el 18 y medio por ciento, y en 1916, el [illegible] por ciento.

En total, han entrado, en concepto de tres por ciento, durante ese lapso de tiempo, pesos 24.440.354.29 y se ha gastado en administración 2.166.712 pesos, o sea el 21,3 por ciento.

Como se ve, pues, es

una repartición carísima,

pero se asombrarán los señores diputados cuando sepan que no es el único gasto, porque después veremos que en todas las obras realizadas por las empresas y que se afirma han sido realizadas en su administración gratuitamente, se ha pagado el 25 y el 30 por ciento en concepto de gastos de superintendencia y administración que han cobrado las empresas.

El señor diputado Justo, en la discusión del presupuesto del año 1914, afirmó que en la república el costo de la administración de las obras públicas importaba el 28,78 por ciento. Después se rectificó ese dato por el señor ministro de obras públicas, por el señor presidente de la comisión de presupuesto, doctor Echagüe, y por el mismo señor diputado Justo, y se llegó a establecer que era un 4,60 por ciento; pero se afirmó también, en aquel entonces, que el costo de administración de obras públicas en Estados Unidos era de 2,37 por ciento, en Nueva Zelandia 2,21 y en el Canadá 1,55, y se trataba de obras públicas de arte, edificios, monumentos, etc. ¡Y en la Argentina para remover tierra, para construir caminos, llega a 23,3 por ciento el gasto técnico administrativo!

Pero, en realidad, en estas cosas uno nunca deja de asombrarse, porque detrás de un asombro viene uno más grande todavía.

Me ha interesado comparar los gastos de la comisión administradora del fondo de caminos con la repartición dependiente del ministerio de obras públicas que se conoce con el nombre de dirección general de puentes y caminos. Sabía yo que cada año votamos aquí una suma considerable para esa dirección de puentes y caminos. Pedí a la contaduría general de la nación lo que esta dirección ha gastado en realidad, porque una cosa es lo votado y otra cosa es lo gastado.

Quería saber

lo que esta dirección de puentes y caminos gastaba en los últimos años

y la contaduría general de la nación me ha suministrado esta planilla, descomponiendo todo el ministerio en los años 1911, 1912, 1913, 1914, 1915 y 1916.

La dirección general de puentes y caminos gastó en concepto de sueldos en el año 1911, pesos 214.797.28; en 1912, 263.998.83; en 1913, 275.333.29; en 1914, 282.285.85; en 1915, 259.719; en 1916, 279.971.50.

Quise saber después qué sumas ha invertido esta dirección general en construir caminos, para establecer el tanto por ciento de la dirección técnico-administrativa: y pedí también este dato a la contaduría general de la nación, que me ha suministrado una planilla que no estaba de acuerdo con la primera.

Como se trata de planillas que después insertaré en el diario de sesiones, no voy a dar las cifras detalladas, sino las cifras totales.

Dice la nueva planilla de la contaduría que en 1912 la dirección general de puentes y caminos gastó en sueldos 263.705.95 pesos, y en obras pesos 2.178.757.95; en 1913, 154.000 y 1.800.000, respectivamente; en 1914, 230.000 y 1.800.000; en 1915, 221.000 y 1.700.000; en 1916, 184.000 y pesos 1.284.000.

Comparando lo que gastaba en sueldos con las cifras que me daba la contaduría, encontré que las sumas no coincidían. Consulté con el señor presidente de la contaduría. Se llamó al contador general y éste nos explicó la incógnita.

El presupuesto de la dirección general de puentes y caminos nada tiene que ver con estos otros sueldos. Estos sueldos son un agregado al presupuesto que votamos todos los años para la dirección general de puentes y caminos. Estos sueldos de altos funcionarios salen de las sumas que nosotros votamos todos los años para la construcción de caminos. Y hay que agregar estos sueldos a los otros para saber el costo técnicoadministrativo de los puentes y caminos que construye y conserva esa dirección.

Establecí el porcentaje y me dió este resultado enorme: en el año 1912 para obras en puentes y caminos se invirtieron 2.178.757.95, y por gastos técnicoadministrativos 527.704.78, lo que representa el 24 por ciento; en 1913 el porcentaje es de 28; en 1914 es de [illegible]; en 1915 es de 29; en 1916 es de 28. En 1916, invirtiendo en puentes y caminos la suma de 1.284.035.67, en gastos técnicoadministrativos se ha invertido 464.291.50. En total, en estos cinco años se ha invertido en la construcción de puentes y caminos 8.955.136.22 pesos, y más de dos millones y medio, o sea, el 28 por ciento, en gastos de administración. Este total coincide más o menos con el de los gastos de la comisión administradora del fondo de caminos;

dos reparticiones que exigen sumas enormes para hacer caminos

—porque puentes se han hecho pocos— y ya verá la honorable cámara después cómo se han hecho estos caminos.

Decía el señor ministro en su exposición que esta comisión administrativa del fondo de caminos hacía sus obras por tres procedimientos: por administración, por intermedio de las empresas y por licitación.

Me permitirá la honorable cámara que analice uno de estos procedimientos, para darnos cuenta exacta de cómo se ha violado en todos ellos, no solamente las leyes de obras públicas y de contabilidad, sino toda norma de administración regular y correcta.

Empezaré por

las obras ejecutadas por las empresas mismas.

No soy abogado; pero conozco una prescripción del código de comercio que prohibe a los miembros de todo directorio realizar operaciones con las empresas que ellos administran. Es una regla fundamental y elemental de

manejo de toda empresa o compañía; sin embargo, esta prescripción del código de comercio no reza, al parecer, con la comisión administradora del fondo de caminos, porque los gerentes y miembros de ella han hecho negocios con la misma comisión, y negocios en todo sentido; no solamente la construcción de caminos, sino que, como gerentes de ferrocarril, han vendido a la comisión de la cual ellos formaban parte todos los trastos viejos que tenían sus empresas: durmientes, rieles, puentes, etc. Los mismos gerentes, que al propio tiempo son miembros de la comisión administradora del fondo de caminos, ofrecían en venta a la misma comisión estas cosas, y la comisión compraba.

Para realizar toda obra pública hay procedimientos legales perfectamente establecidos. Las obras públicas pueden hacerse por tres procedimientos: ya sea por administración, por contrato previa licitación pública, o por contrato previa licitación privada.

Veamos cómo se han hecho los caminos y puentes por las empresas violando todos estos procedimientos establecidos por ley.

Una empresa se presentaba a la comisión diciendo: necesitamos en tal parte un camino, y calculamos que costará tanto; y la comisión, sin previo estudio de ninguna clase, sin previo informe, sin ningún procedimiento, ipso facto, autorizaba a la empresa a realizar el camino. Una vez ejecutada la obra, una vez pagada la obra, se simulaba hacer en las oficinas de la comisión un proyecto, un presupuesto, y se pedía "a posteriori" la autorización al ministerio de obras públicas para autorizar la construcción del camino.

En el reglamento interno de la comisión del fondo de caminos, que fué aprobado por decreto de 3 de julio de 1912, reglamento que acuerda a la comisión una cantidad de facultades fuera de toda ley, se establece, sin embargo, una que es muy importante conocer. Me refiero al artículo quinto del reglamento, que dice: "La comisión, previo informe de su oficina técnica en los casos que creyere necesario, dispondrá el estudio de las obras propuestas para su ejecución por los representantes de las empresas, autoridades provinciales y municipales, comisiones de fomento o vecindarios, debiendo elevar al ministerio de obras públicas los proyectos y presupuestos preparados en cada caso. Previa aprobación del ministerio, la comisión quedará de hecho facultada para ordenar la inmediata ejecución de cada obra, pudiendo hacerlo por administración o por contratos privados en los casos de urgencia o de especialidad de obra, sea por razón de los trabajos mismos o del lugar en que hubieren de ejecutarse."

En ningún caso la comisión podía autorizar ninguna obra sin previa aprobación del ministerio de obras públicas.

Veamos algunos casos concretos, para que los señores diputados se den cuenta exacta de todas las irregularidades que esta comisión ha realizado por medio de las empresas.

Las obras ejecutadas por las empresas ascienden a más de dos millones de pesos. Con fecha 4 de julio de 1912, la comisión resuelve que las obras que ejecuten las empresas no deberán exceder de mil pesos; es una resolución que ha tomado la comisión, compuesta por los mismos gerentes, como ya saben los señores diputados, autorizando a las empresas a hacer pequeñas obras de urgencia y gastando hasta mil pesos. Pero esta misma resolución de la comisión ha sido rápidamente violada. Me permitirá el señor presidente que analice en detalle algunas obras ejecutadas por las empresas, ya que no me voy a referir a todos los trabajos hechos. Voy a analizar dos en detalle, y me voy a referir a algunos antecedentes. Los que voy a analizar en detalle son muy instructivos.

Tengo aquí la copia de un expediente que me ha facilitado la comisión investigadora nombrada por el señor ministro de obras públicas. Se refiere a trabajos realizados en Arrecifes. Con fecha 2 de abril de 1914 el señor Atanasio Iturbe, apoderado y representante legal del ferrocarril Central Argentino y miembro al mismo tiempo de la comisión administradora del fondo de caminos, se dirigió al señor presidente de la comisión administradora de dicho fondo, don Rafael Escalante Pose, con la siguiente nota: "A raíz de una solicitud recibida recientemente de parte de los vecinos de Arrecifes, se ha podido comprobar que el estado general de las calles que dan acceso a la estación ubicada en dicho punto deja mucho que desear. Por el croquis número 24 que acompaño, el señor presidente podrá observar que el acceso principal a la estación, formado por el camino que viene desde Baradero y San Pedro, se encuentra interrumpido en varios lugares por malos pasos; sobre todo el puente sobre uno de los brazos del río Arrecifes, sito como a dos leguas de la estación, se halla en pésimas condiciones, amenazando derrumbarse de un momento a otro; si esto ocurriera, quedaría suprimido el único medio de atravesar el arroyo, y se paralizaría completamente el tráfico por esta calle. La fotografía que se incluye, obtenida de los vecinos del lugar, demuestra claramente lo expuesto; y para subsanar este inconveniente y poner las cosas en orden, evitando que más adelante se empeoren, es forzoso refaccionar y reforzar el puente. Además, y por lo que se refiere a las otras partes del camino, sería conveniente que se ejecuten los siguientes trabajos: reparar dos alcantarillas; terraplenar dos malos pasos de considerable extensión; colocar unos 20 metros de caños de 30 centímetros y zanjear un trayecto de camino de unos 200 metros de largo. Se calcula el costo de todos estos trabajos, suministrando al mismo tiempo los materiales que se necesitan, como ser: rieles (usados), durmientes y caños, en 2.000 pesos moneda nacional. Basado en el poco monto de esta suma y en la gran urgencia de los trabajos, pido al señor presidente quiera autorizar a esta empresa para que, con elementos propios y por cuenta de la ley 5315 pueda llevar a cabo las obras dentro de la suma indicada. A título ilustrativo se eleva también una planilla que señala el movimiento de tráfico de cargas y animales habido en la estación Arrecifes durante los años 1911, 1912 y 1913. — Saludo al señor presidente con atenta consideración.— (Firmado): Atanasio Iturbe, apoderado y representante legal del ferrocarril Central Argentino".

Esto está fechado el 2 de abril. El 3 del mismo mes el presidente, por sí y ante sí, sin consultar a la comisión para nada, autoriza el gasto. No se puede ir más rápido; el 2 de abril se ha hecho el pedido y el 3 de abril se acepta.

El 7 de julio el señor Atanasio Iturbe, apoderado y representante legal del ferrocarril Central Argentino y miembro al mismo tiempo de la comisión administradora del fondo de caminos, dice que los 2.000 pesos no bastan; que se necesitan 1.800 pesos más; y el 10 de julio el presidente autoriza gastar 1.800 pesos más, sin consultar para nada a la comisión. Son 3.800 pesos. Se terminan las obras, y el 15 de septiembre el señor Iturbe comunica que las obras han terminado, pero que en vez de 3.800 pesos, el monto de las obras llega a 5.399.34 pesos. Parece extraño todo esto: se calcula una obra en 2.000 pesos, después se la hace ascender a 3.800 y una vez terminada se presenta una cuenta de 5.399.34 pesos sin autorización de ninguna clase y con la sola intervención del presidente de la comisión.

Entonces la oficina técnica de la comisión administradora del fondo de caminos pide un informe al ingeniero seccional, el cual informa sobre la obra en estos términos: "Buenos Aires, julio 7 de 1915. — Señor jefe. Los precios unitarios que se establecen en mi informe anterior fueron calculados a base de la cantidad autorizada de 3.800 pesos (ya aumentada). Según la cuenta, lo invertido asciende en realidad a 5.399.34 pesos. Es imposible a esta sección emitir una opinión bien fundada respecto de una cuenta que sólo establece cifras globales. Bajo el rubro de "materiales" se cargan 677.07 pesos oro, sin especificar qué materiales son, bajo el rubro de fletes se carga 399.75 pesos moneda nacional, sin dar ningún dato respecto de los transportes efectuados, desde dónde, hasta dónde, etc. Y finalmente, si bien se da un detalle de los jornales de capataz y de peón, no se establecen las fechas ni si estuvieron ocupados en el arreglo de los puentes o en los movimientos de tierra, dato que es indispensable para poder establecer los precios unitarios que se han pagado por la obra.

Es sin embargo posible, dentro de la suma total cobrada, establecer aproximadamente los precios unitarios que siguen: metro cúbico, 1.15; movimiento de tierra de mampostería, metro cúbico, 42.60; rieles viejos, metro lineal, 4.26; durmientes viejos, cada uno, 2.84; canaleta, madera dura; metro lineal, 14.20. Todos estos precios son, a juicio del subscrito, demasiado elevados. Firmado: Kurtz."

Se hace una serie de tramitaciones, y ¡cuán grande será el asombro de los señores diputados cuando sepan que, para descomponer todas estas sumas, se llega a esta conclusión: que la empresa, además de componer el camino, ha realizado el trabajo de mampostería, y que la mampostería medida ha dado siete metros con seis decímetros! Y había que saber qué material ha entrado en esta mampostería, porque el costo del material asciende a seiscientos y pico de pesos oro. ¿Y saben los señores

qué cantidad de material ha entrado en siete metros seis decímetros de mampostería?

¡Treinta y ocho metros cúbicos de arena, 30.000 ladrillos, 11.900 kilos de cemento! ¡Todo esto en siete metros seis decímetros de mampostería! Parece un caso policial, pero es la verdad. Informa el ingeniero seccional que es caro; la oficina técnica que es excesivo; sin embargo, la comisión resuelve pagar. Y lo más extraordinario de este expediente es lo último. Una vez aprobado y resuelto pagar, viene esta nota — hemos visto ya que ha realizado la obra, se ha pagado, etc., todo en el año 191.. — viene esta nota que, con fecha 8 de abril de 1916, el señor presidente eleva al ministerio de obras públicas, a cuyo final se agrega que, dado lo urgente de la obra, pide que sea despachada rápidamente por el ministro de obras públicas y sobre la cual recae la siguiente resolución: "Visto este expediente por el que la comisión administradora del fondo de caminos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5o. de su reglamento interno, aprobado por decreto de 3 de julio de 1912, eleva los proyectos y presupuestos relativos a trabajos a realizarse en caminos y calles de acceso a estaciones ferroviarias, cuyas empresas se encuentran acogidas a la ley 5315, y solicita autorización para llevar a cabo esas obras administrativas, con los elementos organizados que al efecto dispone, el presidente de la nación argentina decreta: Apruébanse los proyectos y presupuestos que se acompañan, relativos a obras de reparación de los caminos y calles de acceso a las estaciones que se detallan más abajo, etc., etc." Y más abajo: "Camino de acceso a la estación Arrecifes, desde Baradero y puente sobre el río Arrecifes, pesos 5.462.84." Esto a los dos años de ejecutado y pagado.

El señor ministro de obras públicas doctor Moyano muy seriamente decreta, con fecha 8 de abril de 1916, que, visto el expediente por el cual la comisión pide, etc., etc., se autoriza, dada la urgencia de la obra, a gastar esta suma.

Señores diputados, ¿cómo calificar esto? Yo no sé; francamente,

en buen romance, eso es una estafa y un engaño;

estafa a los dineros públicos y engaño al poder ejecutivo de la nación. Es duro el calificativo; pero yo no tengo otro para usar. Para que los señores diputados y el país conozcan bien la verdad, me voy a permitir incluir todo este expediente en el "Diario de Sesiones", porque es de la más alta importancia.

Pero no es el único caso, señores diputados. Con fecha 12 de mayo de 1914, la empresa del Sud se presenta a la comisión pidiendo arreglar los pantanos cerca de la estación Valdez, y manda un presupuesto de pesos 13.306.04. El 15 de mayo del mismo año, la comisión administradora del fondo de caminos autoriza la obra. Por supuesto, no ha podido estudiar ni proponer los planos, ni ha podido solicitar la autorización del poder ejecutivo en tres días. Acuérdense los señores diputados que la comisión ha resuelto autorizar a las empresas para realizar obras hasta mil pesos. Aquí autoriza a gastar 13.306.04 pesos. El 18 de agosto la empresa del Sud pide ampliación de los trabajos por 5.121.60 pesos más. Y el 19 de agosto, al día siguiente, la comisión administradora autoriza el total de pesos 18.426.64. Es decir, 13.306.04 pesos, suma expresada antes, más pesos 5.121.60 después. Ejecutadas las obras, la empresa presenta una cuenta por 29.712.22 pesos. Esto llama la atención a la misma comisión compuesta por gerentes, porque ciertas cosas no pueden pasar aún para gerentes de empresas extranjeras.

Entonces se pide a la empresa que exprese por qué ha aumentado dicha suma. La empresa contesta que vientos y lluvias habían destruído las obras y que había que rehacerlas. Los vientos y las lluvias aparecen por todos lados que se construyen caminos.

En general, se sabe que en los últimos años el país ha padecido de sequía. Ha habido dos años de una sequía espantosa;

para la comisión administradora del fondo de caminos ha llovido siempre...

Se hace una investigación. La empresa sostiene que ha movido 24.914 metros cúbicos de tierra. Las mediciones hechas por los ingenieros de la comisión sostienen que se ha movido 11.680 metros cúbicos. Este informe lo subscribe el segundo jefe de la oficina técnica, el ingeniero Sant'Angelo. Entonces la empresa sostiene que los ingenieros de la comisión midieron muy tarde las obras; que entre la ejecución y la medición ha pasado mucho tiempo y que nuevos vientos y nuevas lluvias se han llevado una buena parte del terreno removido.

Sin embargo, la empresa comunica la terminación de los trabajos el 1o. de diciembre de 1914 y la inspección técnica se hace el 28 del mismo mes. Han pasado apenas 28 días. Mas los ingenieros de la comisión no solamente han medido los terraplenes y los pantanos, sino que han medido los préstamos, es decir, la parte de donde se saca la tierra. Esta parte no la han podido llevar ni la lluvia ni los vientos, y se ha llegado a los mismos resultados.

Indudablemente, ha habido un grave abuso de parte de la empresa del Sud. En la comisión se discutió si se debía pagar o no esta suma, y cada vocal fundó su voto. El presidente votó en contra.

Es interesante el voto del vicepresidente de la comisión, que es al mismo tiempo director general de puentes y caminos de la nación: el ingeniero Molina Civit.

He sacado copia del acta donde constan los fundamentos de cada voto. Dice el señor ingeniero Molina Civit: "He leído los informes que corren agregados al presente expediente. Para ser breve omitiré reproducir los antecedentes, que son conocidos por toda la comisión. Se trata de un caso desgraciado, en el cual es inútil seguir discutiendo si removieron 25.000 o 12.000 metros cúbicos de tierra, si se ha sacado barro de debajo del agua, o si se ha transportado tierra en Decanville. El ferrocarril del Sud ha pagado una suma de dinero a un contratista con arreglo a la liquidación hecha por uno de sus técnicos. Es evidente que la obra ha sido descuidada por el ingeniero, que dejó solo al contratista, cuando debió vigilarle su trabajo, pues no se comprende que de haberlo "visto" sacar tierra del fondo de la laguna, es decir, barro, no hiciera suspender el trabajo para evitar que resultara un gasto muy superior al previsto.

La empresa del ferrocarril del Sud hacía un trabajo "por cuenta de la comisión"; la oficina técnica de ésta no consideró necesario inspeccionar el trabajo "mientras" se le ejecuta, y sus cargos a "posteriori", en un caso especial por tratarse de "echar tierra al agua", sólo conducen a esta conclusión: un contratista afortunado ha hecho un trabajo sin contralor oportuno y ha cobrado lo que se le ha ocurrido. Digo esto, porque en el expediente no he visto informe alguno, sea de los técnicos de la empresa, sea de la oficina técnica, hecho durante la ejecución del trabajo. La comisión depositó su confianza en la empresa del ferrocarril del Sud, ésta depositó la suya en su técnico, y éste hizo feliz al contratista, dejándolo en libertad. Tal como se han producido los hechos, no puede evitarse el reembolso al ferrocarril del Sud.

En casos análogos, la oficina debe hacer inspeccionar los trabajos que hagan los contratistas "en su oportunidad", aun cuando se trate de trabajos que ejecuten las empresas de ferrocarril por cuenta de la comisión".

La comisión resolvió pagar y se pidió "a posteriori" autorización al ministerio para ejecutar la obra; al ministro le llamó la atención, y pasó el expediente a la contaduría general de la nación; aquí tengo copia del dictamen de la contaduría, que no voy a leer por ser demasiado extenso, pero cuya inserción pido en el "Diario de Sesiones", por ser muy instructivo y muy valiente.

Denuncia a la empresa y a la comisión en un manejo irregular de fondos y en la violación de las leyes de contabilidad y de obras públicas.

No contento el ex ministro Moyano con el informe de la contaduría general, pasó el expediente a informe del procurador del tesoro, y éste ratificó la opinión de la contaduría general de la nación.

Se dice que esta cuenta no se ha pagado, pero esto no es aceptable, porque las empresas tienen cuenta corriente con la comisión administradora de caminos; la comisión debe dinero a las empresas; las empresas adelantan fondos a la comisión, y entonces, siempre se cobran el trabajo en seguida de ejecutado.

Este es un caso tanto o más grave que el de Arrecifes, pero me voy a referir en pocas palabras a otros, para ver que todo lo hecho por las empresas ha sido violando todas las leyes y todas las normas administrativas correctas y regulares.

Echagüe — ¿Me permitiría una pequeña interrupción, para mayor claridad de su exposición?

Dickmann — Con mucho gusto, señor diputado.

Echagüe — Desearía saber si el ministerio aprobó la cuenta y ordenó su pago.

Dickmann — En el caso de Arrecifes, he demostrado a la honorable cámara que la autorización se pidió con dos años de posterioridad; en el caso de Valdez también con dos años de posterioridad se ha pedido la autorización, pero, en la resolución de la comisión se autoriza a pagar, no sé si se le ha entregado el dinero en efectivo. Las relaciones entre las empresas y la comisión hacían que el pago de las obras ejecutadas se efectuase en seguida, porque se sabía que el ministerio aprobaba siempre las cuentas. En este caso el ministerio ha observado y la cosa está en suspenso; el ministerio no ha autorizado a pagar los gastos de la estación Valdez, del ferrocarril del Sud.

Otro caso es el de la estación Zárate,

del ferrocarril Central Argentino, caso que vale más por la faz moral que por la faz financiera. El señor Iturbe, representante legal de la empresa y miembro al mismo tiempo de la comisión administradora del fondo de caminos, pidió un gasto de 420 pesos a cuenta de la ley 5315; se autorizó este gasto y después se presentó una cuenta por 1.806.10 pesos, de 420 pesos que eran primitivamente. En el primer caso la empresa ofreció pagar la mitad, pero como la cuenta llegó a 1.806.10 pesos, la empresa no quería pagar la mitad y quería cobrar toda la suma.

El ingeniero seccional Roberto Kurtz informó en contra: demostró que era una cuenta excesiva, que no se debía pagar, pero como estos funcionarios públicos de segunda categoría no tienen y no tenían otra función en la comisión sino aprobar y poner el visto bueno — porque cualquier funcionario que observa o critica las cosas que hacen las empresas, deben comprender los señores diputados que no es un funcionario público bien visto —, a ese ingeniero no se le tomó en cuenta su informe.

En el caso de Zárate, yo declaro que estudiando todo el expediente, que lo tengo en mi poder pero que no voy a leer para no fatigar a la cámara, se ve que el ingeniero seccional que se ha permitido observar y analizar la cuenta y aconsejar que no se pague, ha sido humillado por el representante legal de la empresa, y esta humillación ha sido aceptada por sus superiores de la comisión, superiores que en vez de velar por los intereses públicos y por el decoro de esos funcionarios, han creído mejor dar la razón, siempre, en todos los casos, a los gerentes de los ferrocarriles.

—Ocupa la presidencia el vicepresidente segundo, doctor Mario Bravo.

Citaré como último caso, para no fatigar más la atención de la cámara, de las obras hechas por las empresas,

uno muy curioso ocurrido en la estación Woodgate.

Un señor John Benitz, al parecer inglés, arregló unos caminos en sus campos y construyó al parecer un puente, y una vez hecho todo esto, alguien le aconsejó que pidiera a la comisión de fondos de caminos que se le pagara. Cuando se presentó haciendo ese pedido, la comisión resolvió no abonárselo, pero dicho señor, como buen inglés, volvió a insistir y la comisión le volvió a negar. Entonces alguien le aconsejó que pidiera esa obra a la empresa ferroviaria. Al efecto, ese señor se presentó a la empresa y dijo: yo necesito que me hagan estos caminos que he hecho construir hace mucho tiempo. Entonces la empresa se presentó pidiendo la autorización para hacer esos caminos, y la comisión, que ya conocía esos antecedentes, que sabía que ya estaban hechas las obras, las autorizó, y se pagó así al señor John Benitz lo que antes no se le quería y no se le debía pagar.

En los trabajos efectuados por las empresas, los ingenieros seccionales han observado muchas cuentas, siendo siempre rechazadas sus observaciones. Me consta que la comisión administradora del fondo de caminos, y tengo las copias de los respectivos expedientes, sostiene que solamente en tres casos se han producido observaciones de los ingenieros seccionales. En uno de ellos, según la expresión de la comisión administradora del fondo de caminos, la empresa no ha tenido inconveniente en aceptar la observación de los técnicos de la comisión administradora del fondo de caminos; pero en dos la comisión rechazó las observaciones.

Revisadas las actas de la comisión, encontré que la afirmación de la comisión no es exacta. He encontrado observados más de veinte casos. Y debo advertir a los señores diputados que por cada caso observado por la oficina técnica los ingenieros seccionales han hecho por lo menos veinte o treinta observaciones, de las cuales una sola fué aprobada por la oficina técnica. Quiere decir que los veinte casos de la lista que yo tengo, son seiscientos, porque hay que multiplicarlos por veinte o treinta. Y absolutamente en todos los casos han sido rechazadas las observaciones, cualesquiera que ellas fueran.

Se ha objetado que el trabajo estaba mal, que los precios unitarios o que las cuentas eran excesivos; y siempre la comisión rechazaba la observación. ¿Pero cómo iba a rechazar obras ejecutadas por las empresas, si en una comisión de siete miembros hay cinco gerentes de ferrocarriles? Hoy se presentaba el caso del ferrocarril Sur; mañana el del ferrocarril Central Argentino... y los señores diputados lo saben: hoy por mí, mañana por ti... (Risas).

Voy a incluir en el diario de sesiones todos estos casos observados para que los conozca el señor ministro de obras públicas, porque sé que a él le han informado que sólo hay tres casos observados.

Se ha querido demostrar que las obras ejecutadas por las empresas han sido más baratas que las realizadas por la misma comisión por administración.

Si eso fuera cierto habría que convenir en que la comisión se suicida: si la misma comisión dice que lo que ella ha hecho es más caro que lo que han hecho las empresas, entonces hay que suprimir la comisión y decir a las empresas que dispongan del 3 por ciento y hagan las obras sin contralor de ninguna clase.

Pero eso tampoco es exacto. La comisión sostiene que los estudios, proyectos y planos realizados por las empresas han sido hechos gratuitamente. Eso no es exacto, señor presidente, porque las empresas han cobrado el 25 y el 30 por ciento por sus funciones técnico-administrativas.

Pero las relaciones de las empresas con esta comisión no terminan ahí. Las empresas han sido autorizadas para presentarse como contratistas. El gerente del ferrocarril del Oeste, señor Alejandro F. Lértora, ha solicitado de la comisión, siendo él un miembro de ella, que se admita a las empresas como empresarias de obras, y la comisión resolvió que las empresas pueden ser también contratistas. Y, como decía antes, las empresas han ofrecido a la comisión, en venta, rieles y durmientes viejos que la comisión ha comprado, lo que es una irregularidad grave, doblemente grave, porque los rieles que introducen las empresas no pagan derecho en virtud de la ley 5315; y se sabe que cuando venden rieles viejos a los constructores, el fisco cobra un impuesto por no ser ya rieles para los ferrocarriles, que son eximidos de todo derecho; impuesto que las empresas no pagan a pesar de vender los rieles a precio de oro y por muchos centenares de miles de pesos a la comisión administradora del fondo de caminos. Quiere decir, entonces, que estafan al fisco los mismos gerentes de ferrocarriles que, como he dicho, han sido al mismo tiempo miembros de la comisión administradora del fondo de caminos.

Así, por ejemplo, con fecha marzo 1o. de 1912, la empresa del ferrocarril Central Argentino solicita autorización para ceder a la municipalidad de Pergamino, por cuenta de la ley 5315, cinco mil durmientes viejos, y ofrece anticipar los fondos para poder cobrarse en seguida el precio de los durmientes. Se resuelve de acuerdo.

Con fecha junio 7 de 1915, se denuncia que parte de los cinco mil durmientes han desaparecido. Se pasa el expediente a la empresa del ferrocarril Central Argentino para que los busque; con fecha 6 de septiembre de 1914 se autoriza al ferrocarril Central Argentino para que siga entregando los cinco mil durmientes a la municipalidad de Pergamino. Aparecen 140 durmientes en campos del señor Enrique Noya.

Otras empresas de ferrocarriles ofrecen durmientes, rieles y puentes viejos, y la comisión compra todo.

Pasaremos ahora, señor presidente, a

las obras ejecutadas por administración.

Se entiende que las obras son ejecutadas por administración cuando la comisión, por medio de sus técnicos, realiza ella misma la obra: contrata los obreros, paga los salarios, inspecciona los trabajos, vigila su desarrollo, llena, en una palabra, todas las exigencias de lo que se llama una obra realizada por administración. Pero la comisión administradora del fondo de caminos ha encontrado un procedimiento curioso, que consiste en entregar las obras a contratistas que ella ha bautizado con el nombre de "destajistas", y dice que son obras realizadas por administración.

La comisión autorizó a entregar obras a destajistas por cinco mil pesos, por resolución propia; pero su propia resolución ha sido burlada por ella misma. Así se encontró el procedimiento de entregar obras por decenas de miles de pesos al mismo destajista, pero con distintos nombres.

En el mes de febrero de 1916 se ejecutaron simultáneamente las siguientes obras por administración:

De Colón a Arenales: destajista, José González; pesos 9.024.84.

De Colón a Atucha: destajista, Celestino Capello (capataz de José González); 4.820.41 pesos.

De Colón a Teodolina: destajista, Ra...

món Cortés (empleado de José González); 4.003.45 pesos.

De General Lavalle a Pavín Payaqué: destajista, José González, Juan González Leiva (hijo de José González), Antonio Alonso (capataz de José González) y Manuel Terribas (capataz de José González); 15.124.59 pesos.

De Río Bamba al norte: destajista, José González, Juan González Leiva (hijo de José González), Antonio Alonso (capataz de José González) y Manuel Terribas (capataz de José González); 18.962.54 pesos.

Rosales al sur: contratista, José González; 13.476.83 pesos.

Total, 65.411.62 pesos otorgados a José González, destajista, cuando, según la resolución de la propia comisión, no se podía pasar de los cinco mil pesos.

El diario "La Prensa", que ha hecho denuncias importantes sobre los manejos de la comisión administradora del fondo de caminos, quiso averiguar quién era el feliz mortal José González, y se preocupó de saber dónde vivía. Y "La Prensa", diario serio, insospechado en estas cosas, dice lo siguiente: "La necesidad de interrogar a José González, el contratista múltiple de la administración de caminos, nos llevó a inquirir su domicilio en esta capital. Como se nos diera el domicilio en la calle Lavalle 120, solicitamos el concurso policial para la comprobación. El informe policial dice: González José. Vive en Lavalle 120. Es empleado del ministerio de obras públicas y contratista de obras. Resulta así que el contratista vive en el local de la administración del fondo de caminos, porque 120 Lavalle es la sede de la administración del fondo de caminos." El estado hospeda a sus contratistas, y en el caso el hecho es digno de meditación" — agrega "La Prensa". Realmente, señores diputados, el caso es digno de meditación...

José González es un hombre feliz; dicen que es andaluz: no es un reproche; pero en eso parece que se resumen todas sus cualidades; un hombre muy gracioso, pero que no ha demostrado ninguna capacidad técnica. Y es tan feliz este señor, que se le han mejorado los precios. Así, por ejemplo, se adjudican obras a José González en Tosquita y La Cautiva, y al mismo tiempo se resuelve mejorarle los precios de 38 a 50 centavos.

Un caso muy curioso ha pasado con este contratista múltiple en las obras de Laboulaye a Viamonte. Allí se han realizado muchas obras y el movimiento de tierra se ha pagado a 35 centavos el metro; y a José González, contra la opinión del ingeniero seccional — que expresamente se negó a autorizar que se firmara el contrato, porque allí se pagaba 35 centavos —, a José González, repito, se pagaron 50 centavos. Se hizo firmar el proyecto por un ayudante del ingeniero seccional, ingeniero Roberto Kurtz, por el joven estudiante Eudosio Rodríguez Bernal, que agregó al expediente las siguientes palabras: "En cumplimiento de la orden que he recibido de usted — se refiere al jefe de la oficina técnica—, tengo el agrado de adjuntarle los contratos para la construcción del camino de Lavalle, Río Bamba", etc.

"Respecto de la equidad de los precios, yo nada puedo informar, porque nunca he estado en General Lavalle ni en Río Bamba". Y con esto se autorizaba a pagar 50 centavos.

Es útil, señores diputados, conocer el origen de los destajistas.

¿Qué es eso de destajista?

Es un nombre que suena a extraño.

El destajista tiene el siguiente origen:

Cuando la comisión sacaba a licitación pública las obras y las adjudicaba al contratista, que ponía su capacidad técnica y su capital, éste subcontrataba el trabajo y tomaba cuadrillas de obreros de 10, 15 ó 20 hombres, generalmente de su misma nacionalidad, españoles, italianos, rusos. Estas cuadrillas se constituían sobre la base de un cabecilla, que trabajaba a la par que los demás obreros y cobraba también a la par que los demás. Contrataban las obras en globo y después se repartían el producto. El cabecilla, por supuesto, era un hombre capaz y técnico. Pero cuando la comisión se dió cuenta de que los contratistas no le daban resultado — no porque el procedimiento no sirviese, sino que por malas influencias se introdujeron peores contratistas en la comisión, contratistas que no cumplían con su deber, que no realizaban las obras, que no pagaban a sus obreros, que han sido demandados ante los jueces de paz, que han sido desalojados por comisarios —, la comisión resolvió entonces efectuar el trabajo por administración y tomó al cabecilla con su cuadrilla, dándole el nombre de destajista. De ahí el origen de destajista, que es el cabecilla de la cuadrilla de los obreros que trabajaban por cuenta de los contratistas.

Pero pronto la comisión advirtió que para ser cabecilla o destajista no había necesidad de tener ninguna capacidad técnica ni ser siquiera obrero, y encontró que este puesto era admirable para todo recomendado que no sirviese para nada. Y todo recomendado que no servía para nada se transformó en destajista. Hay muchos casos concretos que confirman mi aseveración.

Zaccagnini — Pido la palabra.

Hago indicación para que pasemos a un brevísimo cuarto intermedio.

Presidente (Bravo) — Invito a la honorable cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Siendo las 6 y 50 p. m., pasa la cámara a cuarto intermedio.

—A las 7 y 5 vuelven a sus asientos los señores diputados, y dice el

Presidente (Bravo) — Continúa la sesión. Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Dickmann — Las obras ejecutadas por administración han sido, pues, ejecutadas por los mismos procedimientos irregulares, no sujetándose a ninguna ley, ni a ninguna regla administrativa correcta: se ha hecho una ficción de realizarlas por administración; pero en realidad se han entregado las obras a los contratistas, sin someterse a la previa licitación pública.

Ahora, deseo referirme a

las obras que se han realizado por administración en la forma más irregular en la provincia de Mendoza.

Según el artículo 8o. de la ley 5315, los fondos se distribuyen en proporción al recorrido de cada línea en cada provincia; y según una resolución posterior, cada provincia se ha acogido a la ley por una decisión de su legislatura propia. La provincia de Mendoza se ha acogido tarde a la ley; se ha acogido con fecha 19 de junio de 1914, y en aquel entonces había, acumulada por esta provincia, la suma de 530.039.56 pesos. Una vez que la provincia se acogió a la ley 5315, había que invertir este dinero en caminos en dicha provincia.

Debo declarar, señor presidente, que los mejores caminos del país están en la provincia de Mendoza. Hacen verdaderamente honor a aquella administración los caminos que ha construído y que mantiene en perfecto estado. He visto caminos en la provincia de Mendoza que son tan buenos o mejores que los mejores caminos de muchos países europeos. Pero había más de medio millón de pesos que había que invertir en Mendoza, defecto grave de la ley, porque había provincias que necesitaban caminos, en cuyo territorio el recorrido de las vías es corto y no había fondos y no se hacían los caminos, como, por ejemplo, en el caso de San Juan, pero se hacían en aquellas provincias que no los necesitaban. El caso de Mendoza es, desde este punto de vista, típico.

La comisión resuelve hacer estos caminos y resuelve invertir hasta medio millón de pesos, por administración, autorizando a su vicepresidente, ingeniero Molina Civit, para ejecutar los caminos en la provincia de Mendoza. El señor ingeniero Molina Civit ha hecho los caminos en la provincia de Mendoza y los ha hecho como se le ha dado la real gana. Yo no sé el procedimiento; no critico las incorrecciones; pero sí sé que se han hecho sin un plan previo, sin proyectos, sin rendir cuentas a la contaduría. Se han hecho caminos que yo he visto, caminos que terminan en el río, donde no hay puente, ni tráfico alguno. He visto estaciones de la importancia de San Rafael, donde hay un tráfico enorme y, sin embargo, no hay camino, a pesar de haber sido reclamado desde hace años. No tiene camino de la ley Mitre, que establece que deebn ser principalmente para las estaciones. En el mismo departamento hay caminos a través de campos incultos, de ciénagas, en regiones donde no hay ningún tráfico.

Entiendo que el señor ministro de obras públicas ha realizado una investigación en Mendoza, y que

los resultados que arroja dicha investigación son graves.

El señor ministro ha manifestado esta tarde que tal vez habrá necesidad de exonerar algunos funcionarios. Esto confirma mis sospechas anteriores de que han sido hechos en la forma más irregular.

Pero hay algo más, señor presidente: y es que el gobierno de la provincia de Mendoza se ha encontrado con que los caminos le estorbaban y pedía que no se le hicieran así, en semejante forma, porque estos caminos que hacía la comisión administradora caían después como carga sobre el gobierno provincial. Son los gobiernos provinciales quienes tienen después que cuidarlos y componerlos. Para el gobierno de la provincia de Mendoza ha sido una verdadera carga esta de los caminos que ha hecho la nación, con los fondos de la ley 5315.

Tengo aquí todos los documentos. Tengo una nota del gobierno de la provincia de Mendoza, de fecha 10 de octubre de 1916, pidiendo no se hagan caminos tan costosos y tan inútiles. Todo esto está en una nota que ha pasado la dirección de puentes y caminos de la provincia al ministro de obras públicas y que éste pasó a la comisión investigadora.

Se ha invertido medio millón de pesos por administración, sin que la comisión haya intervenido para nada. Se ha autorizado a su vicepresidente, y son curiosos los fundamentos que se han tenido para autorizarlo. En la nota pasada al señor ministro de obras públicas de la nación doctor Manuel Moyano, con fecha 28 de diciembre de 1914, se autoriza al señor Molina Civit a invertir este dinero y se dice lo siguiente: "La planilla a que se refiere ha sido preparada por el señor ingeniero Molina Civit, director general de puentes y caminos, y los trabajos se llevaron a cabo administrativamente, bajo la superintendencia técnica del mismo, quien a la vez se proponía utilizar algunos elementos de la sección respectiva y otra que le sería facilitada por el gobierno de Mendoza, circunstancia que le permitía conocer que estas obras se han realizado con una perfecta economía..."

En noviembre 2 de 1914 se pasó otra nota al señor ministro: "En nombre de la comisión que presido, tengo el honor de someter a la consideración del poder ejecutivo, solicitando su superior aprobación, las siguientes planillas de jornales y herramientas, gastos de movilidad, dirección e imprevistos". ¡Dirección cuando se hace por administración y se hace con los elementos de la dirección de puentes y caminos! "Las planillas a que me refiero han sido preparadas por el ingeniero señor Molina Civit, director general de puentes y caminos, y los trabajos se llevan a cabo administrativamente bajo la superintendencia técnica del mismo".

Más adelante se dice que se aprovechan estos elementos de la dirección general de puentes y caminos, porque parece que esta dirección no tiene nada que hacer en Mendoza; tiene allí un numeroso personal y no habiendo nada que hacer se carga a esta dirección.

Lo mismo ha pasado en Catamarca.

Catamarca es una provincia que ha tenido también fondos, pero no ha necesitado caminos, porque en las provincias en que llueve poco, en las provincias secas, la construcción de caminos es una tarea fácil, sencilla, que generalmente se hace por los gobiernos provinciales o por las municipalidades, pero habiendo mucho dinero disponible para construir caminos, se invierte en la forma más extraordinaria.

Así, por ejemplo: "Por otra parte, a la vez que se obtendría la ventaja de que se ha hecho mérito, ello permitiría que el personal permanente de la dirección general de puentes y caminos de las secciones Mendoza y Catamarca tuviera trabajo o mayor trabajo, ya que los recursos que se asignan para obras efectivas en esas provincias son tan limitados, que dicho personal puede, según se ve, dedicarse a otras funciones sin menoscabo de las que le corresponden especialmente". No quiero leer las notas del gobierno de la provincia de Mendoza, pero están a disposición de los señores diputados, que podrán ver cómo el gobierno de la provincia pide que no se le hagan más caminos tan costosos y, sobre todo, tan inútiles.

Ha llegado a mis oídos la denuncia y la he leído en la denuncia del ex funcionario público ingeniero Roberto Kurtz, de que se han hecho todos los caminos sin utilizar máquinas. Parece que la comisión ha declarado guerra a las máquinas para hacer caminos. Esto me llamó extraordinariamente la atención, porque los caminos hoy, en todas partes, y en Estados Unidos especialmente, se construyen con máquinas; la mano de obra, la pala y el pico ya pasan como una cosa de museo, y, sin embargo, se denuncia que la comisión administradora del fondo de caminos no utiliza máquinas de ninguna clase. Pedí, entonces, al presidente de la comisión un detalle de las máquinas y me remitió una lista por la que en realidad se confirma la denuncia. Dice: "Maquinarias de propiedad de la comisión administradora del fondo de caminos que se hallaban prestando servicio en campaña durante el año de 1916", y cuyo detalle incluiré en el "Diario de Sesiones".

No aparecen máquinas trabajando

por cuenta de la comisión administradora ni por cuenta de los contratistas.

En el año 1917 parece que las máquinas no han salido todavía. Máquinas para abovedar, en poder de la intendencia municipal de Castelli para obras de vialidad una; hay otras varias trabajando y una existencia en almacenes generales de 25 más.

Estas listas demuestran que esta comisión que realiza obras de construcción de caminos por millones de pesos en el país, no trabaja con máquinas, trabaja con pala y pico, procedimiento lo más primitivo y lo más rutinario, y hasta es sabido que esa comisión ha declarado la guerra a la pala de buey, esa pala tan útil y tan necesaria en el arreglo de caminos; la comisión quiere que los caminos sólo se hagan a pala y pico.

Voy a incluir estas dos planillas en el "Diario de Sesiones", para que se vea que la denuncia de que no se usan máquinas es exacta.

Y pasaré, señor presidente, a la tercera parte, a las obras ejecutadas por licitación pública, que debe ser el procedimiento normal de realizar obras públicas.

En la memoria presentada al congreso por el ministerio de obras públicas, correspondiente al período de junio de 1913 a mayo de 1915, en la página 1124, anexo 8, la comisión administradora del fondo de caminos dice lo siguiente: "Procedimientos para la adjudicación de obras. El procedimiento para adjudicar estas obras ha sido invariablemente el régimen de la licitación pública, implantado recién el 12 de julio de 1912, cuyos halagüeños resultados son motivo de verdadera satisfacción para la comisión. Sólo se adjudican en forma directa los pequeños trabajos de carácter urgente, cuando no se ejecutan por administración o mediante un simple concurso de precios entre destajistas ya acreditados en la comisión. Ejerce la implantación de este sistema, que es el sistema de la ley — dice el documento, — una saludable influencia, no sólo en cuanto permite la competencia de precios, sino que elimina toda idea de favoritismo a determinados contratistas".

Veamos si esta afirmación consignada en este documento emanado de la comisión administradora del fondo de caminos e incorporado a la memoria del ministerio de obras públicas, ha sido cumplida.

Se han ejecutado poquísimas obras por licitación pública.

Ya hemos visto que más de dos millones de pesos han realizado las empresas, que la comisión cree que es por administración, cuando no es así; gran parte de las obras se realizan ahora por administración también, según la comisión, y yo he demostrado que no es por administración, sino que son entregadas a destajistas, que son en el fondo contratistas, pero sin licitación pública.

Veamos ahora cómo se ha realizado la licitación pública.

Existen dos leyes que rigen la licitación pública: la ley de obras públicas y la ley de contabilidad.

La ley de obras públicas exige que las licitaciones sean anunciadas con treinta días de anticipación, y la ley de contabilidad exige que los que se presenten a estas licitaciones deben depositar previamente el uno por ciento del monto total del presupuesto de la obra, como garantía.

Estas dos prescripciones fundamentales, el tiempo del anuncio y los fondos depositados, son dos condiciones previas indispensables para que cualquiera licitación pública sea válida y legal, y

estas dos prescripciones se han violado sistemáticamente.

Tengo aquí una planilla en mi poder, sacada de las actas, que demuestra que en todas las obras públicas, en todos los anuncios, no se han cumplido los treinta días. Así, una cantidad de obras licitadas en el año 1916 han sido anunciadas en enero 14 y han sido licitadas en enero 27; sólo han tenido, entonces, trece días de anuncio; obras anunciadas en febrero 7 se han licitado en febrero 21, es decir, a los 14 días de haberse anunciado; otras se han anunciado en marzo 14 y se han licitado en marzo 23, es decir, nueve días; otras anunciadas en mayo 8 han sido licitadas en mayo 16, y otras anunciadas el 13 de julio y licitadas el 18: cinco días. Y así siguen sucesivamente plazos de diez, tres, diez, catorce y finalmente dos días.

Es decir que en todos los casos de licitación pública no se ha cumplido la prescripción terminante de los treinta días.

Voy a incluir en el "Diario de sesiones" esta planilla, que es muy demostrativa al respecto.

El señor ministro de obras públicas ha recibido denuncias de violación de la ley de obras públicas en este sentido de un contratista, José León, que se ha presentado a la última licitación, que lleva número 22, observando que sólo se ha hecho con seis días de anuncio. Y esta denuncia se ha comprobado con el último documento producido por la comisión de caminos, que es éste que tengo aquí (muestra un papel), según el cual se ha llamado a licitación hasta el día 6 de marzo. Al pie del documento se lee: "Buenos Aires, febrero de 1917". Pero ¿qué fecha es ésta? ¿Es 1o. o es 28 de febrero? No lo dice. Por información de la comisión sé que este aviso se ha publicado el 28 de febrero.

Se dice que estos anuncios se fijan en todas las estaciones del país. Tal vez se fijarán en algunas estaciones.

Se ha violado, pues, sistemáticamente, la prescripción que impone el anuncio previo de treinta días y la que obliga al depósito del 1 por ciento.

Recién con fecha 12 de febrero de 1917 la comisión recordó que había que hacer el depósito del 1 por ciento, y así dice en una nota: "...establecer, con carácter general, para todas las licitaciones que en lo sucesivo se realicen, la obligación, por parte de los concurrentes a las mismas, de presentar un depósito equivalente al 1 por ciento del presupuesto oficial de las obras a que correspondan las ofertas, el que será hecho en el Banco de la Nación Argentina, en la tesorería de la comisión, a la orden de la presidencia. Dicho depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos nacionales de renta al valor corriente en plaza".

Pero esta misma resolución adoptada en febrero ha sido violada por la comisión. En la última licitación, los depósitos se han hecho cuando ya se habían abierto sobres de propuestas. Hay denuncias comprobadas al respecto.

Pero hay más, señor presidente. La comisión ha aceptado contratistas que no hacían el depósito y que ni siquiera acreditaban su competencia técnica, porque después de adjudicarles las obras recién los llamaba a un pretendido examen de competencia técnica.

Con esto queda demostrado que las prescripciones fundamentales a las cuales debe sujetarse toda obra pública, han sido violadas sistemáticamente por la comisión.

Pero eso no es todo:

las obras públicas se han adjudicado por favoritismo,

aun con licitación, y lo voy a demostrar con un caso concreto.

En el año 1909, los vecinos de Maggila a Amenábar solicitan la construcción de un camino. En todos los documentos de la comisión administradora del fondo de caminos aparece el estribillo de la urgencia. Ahora verá la honorable cámara cómo un camino que se ha pedido en una región eminentemente agrícola, que lo necesitaba, y que se ha pedido en el año 1909, todavía no está terminado, a pesar de la urgencia, en los ocho años transcurridos.

¿Cómo se han hecho estos caminos?

Por contrato y por licitación pública: y se han otorgado estos trabajos en el año 1913 — porque la gestión duró cuatro años — a unos contratistas que formaban una sociedad: los señores J. J. Acuña, Jaime Vieyra (hijo) y J. Marcuzzi. Estos señores han sido el azote de la comisión, según ella misma; y los ha soportado hasta el año 1916, según creo.

Todos estos señores han sido protegidos y públicamente denunciados, en documentos que se registran en la misma comisión, por un gerente de ferrocarril poderoso; por el señor Lértora.

Estos contratistas, señor presidente, han hecho lo que se les ha dado la real gana — es el término exacto — y recién han sido descalificados y eliminados de la lista de los contratistas, cuando el señor Lértora se retiró de la comisión administradora del fondo de caminos.

El camino de Maggila a Amenábar se replanteó el 17 de octubre de 1913, con un plazo de ciento veinte días; vencimiento de la obra, 14 de febrero de 1914. El 8 de abril aun no se ha empezado la obra, y el ingeniero seccional propone la rescisión del contrato. Así se resuelve en mayo 5 de 1914. (Folio 26 del acta de 4 mayo de 1914). Se rescinde el contrato, porque estos contratistas no han cumplido.

Acuña solicita reconsideración, fundándose en que no se le suministraron materiales, etc. El ingeniero seccional y jefe de la técnica demuestra que esto no es cierto. La comisión tiene como exacto el informe de los técnicos; pero a pesar de ello y "por razones de urgencia" le readjudica el contrato. Acta del 2 de junio de 1914.

En este camino hay que hacer un terraplén con defensa de cemento armado, que debe construirse simultáneamente con aquél. Acuña construye el terraplén, pero no la defensa; el agua lleva la tierra, y Acuña sigue echando tierra a la laguna. El ingeniero seccional pide otra vez la rescisión del contrato, pide la presencia de un ingeniero inspector: todo es inútil, Acuña sigue arrojando tierra en el agua y excede el presupuesto en 4.277 metros cúbicos. Entonces se ordena al ingeniero seccional que vaya él mismo a construir la defensa, porque Acuña no entiende en cemento armado, y se le impone la condición de rendir cuenta de todos los gastos ante el señor Acuña. El 1o. de octubre, el ingeniero seccional protesta de todo esto ante el presidente de la comisión y ante los vocales, señores Marenco y Lértora. Todo es inútil: el contrato no se puede rescindir; lo único que se consigue es que se exima al ingeniero seccional de rendir cuenta al señor Acuña. Una oportuna inundación cubre todas las obras, y se suspende la construcción de las defensas en enero de 1915. Están suspendidas hasta hoy.

Luego el señor Acuña reclama el pago de los 4277 metros que movió en exceso. El jefe de la oficina técnica informa que no se debe pagar. La comisión resuelve pagarlos, por razones de equidad. ¡La equidad de la comisión corre parejas con su urgencia! Pero no piensa siquiera en hacer pagar por las mismas razones de equidad a los peones que Acuña arrojó del campamento, con complicidad del juez de paz y del comisario. La resolución de la comisión está en el acta de 29 de marzo de 1915, folio 10. Por otra parte, nadie piensa en aplicar a Acuña las multas que le hubieran correspondido por la demora.

Con otros caminos sucede lo mismo. En la sesión de julio 15 de 1914 se exonera a Acuña de las multas que le hubieran correspondido en el camino de Maggiolo a Cafferata y de Maggiolo a Venado Tuerto, en contra de la opinión de la oficina técnica. El escándalo continúa indefinidamente en cuanto camino intervenga Acuña. Sin embargo, este contratista se adjudica en las licitaciones cuántas obras quiere.

El 15 de julio de 1915 se licitan catorce obras de las cuales doce se adjudican a J. J. Acuña, Jaime Vieyra (hijo) y Walter J. Mohl. El ingeniero de las obras nunca conoció al señor Mohl. He averiguado y nadie me ha podido informar sobre la existencia de este señor, que aparece en las actas de la comisión transfiriendo sus derechos al señor Acuña.

En noviembre de 1915 se retiró de la comisión el señor Lértora, y en abril 24 de 1916, folio 4 de las actas, la comisión resuelve descalificar al contratista Acuña.

Como se ve, los contratistas en realidad no han dado buen resultado para la comisión; y no porque el sistema sea malo, sino porque se le ha aplicado con un criterio de favoritismo inadmisible.

La comisión administradora del fondo de caminos ha usado muchos

caños de cemento.

Ha gastado centenares de miles de pesos en estos caños, y recorriendo las actas he visto que hasta había pensado organizar o establecer una fábrica por su cuenta; la idea, sin embargo, no se llevó a cabo y se siguió el sistema de licitar. Las licitaciones para la provisión de caños han sido de lo más irregular.

Cualquier técnico sabe, y el simple buen sentido ya lo indica, que las obras de cemento armado han de inspeccionarse durante la construcción, porque sólo así pueden apreciarse las condiciones del armazón de hierro y conocerse la mezcla. Si la inspección se hace después, ya no es posible conocer qué armazón de hierro se ha puesto, y las mezclas sólo se pueden analizar por examen químico. Sin embargo, con conocimiento de la oficina técnica, se suprimió el inspector de obras de cemento armado; con esta supresión se han hecho las licitaciones. No me voy a referir a todas, porque sería sumamente largo; me voy a referir a la última, porque es típica.

Se ha llamado a licitación, con fecha 9 de septiembre del año 1915, para construir 20.550 metros de caños de cemento armado. Se han presentado a la licitación tres casas, la casa Boccazzi hermanos, la casa Cocogna y la casa Arienti. Los precios totales de la casa Boccazzi eran 114.690 pesos; la casa Cogogna 138.210, y la casa Arienti 158.070. El precio más bajo, de la casa Boccazzi, tiene una diferencia con el más elevado de unos 40 y tantos mil pesos.

Se realiza la licitación y la comisión encuentra extraño que la casa Bocca[zzi] pueda hacer tan barata la obra. [En]tonces encarga a la oficina técnica [un] informe si es posible realizar [la obra] por ese precio, contestando dicha [oficina] lo siguiente: "Que los caños de la casa Boccazzi hermanos son con [armadu]ras cilíndricas. Que usándose la [propor]ción de material que indican las [condi]ciones del pliego que sirvió de ba[se] es indiferente que él sea circular o [cua]drangular. Que en cuanto a si los [caños] con flejes satisfarán por su solidez, responde con la anterior exposición. Que si es posible dado el costo de los materiales, proveer los caños por los precios cotizados, queda demostrado con las planillas de análisis adjuntas, que establecen un costo neto de 102.50[...] pesos moneda nacional, quedando una diferencia de 12.183 pesos, que representa el 11.9 por ciento del costo neto [...] o un 10,6 por ciento del total de la propuesta más baja presentada al concurso. Siendo el margen indicado para atender los gastos accesorios naturales a toda construcción, es posible que se puedan hacer por el precio ofrecido aunque con escaso o ningún beneficio para la casa proveedora."

"Atento a los resultados del [informe] producido sobre la consideración de este asunto y en virtud de la facultad que se reserva la comisión por disposición del artículo 33 del pliego de condiciones que sirvió de base a la licitación, se resuelve: primero, anular la licitación pública efectuada con fecha 9 de septiembre próximo pasado, para la provisión hasta 20.550 metros lineales de caños de cemento armado, de diferentes diámetros, destinados a las obras de desagüe en los caminos de la ley 5315; segundo, llamar a nueva licitación pública, por el término de [...] para la provisión de la misma [...] cantidad de material; y tercero, aprobar el pliego de condiciones y formular un plano tipo de los caños a proveerse."

Se llama a nueva licitación y se presentan cuatro casas con precios muy [va]rios diferentes, y se adjudica a la [casa] que en la primera licitación presentó [el] precio más alto. Nótese bien que la segunda licitación se llevó a término cuatro meses después, en plena guerra, cuando los materiales se habían encarecido, cuando todo estaba más caro. Sin embargo, la casa Arienti, que en la primera licitación presentó un precio de 158.070 $ presenta en la otra un precio de 141.825 $ adjudicándosele a esta casa que siempre ha sacado casi todas las licitacones para la provisión de caños de cemento armado. En este caso la comisión no preguntó si era posible con precio tan barato construir esos caños. Así resultó que todos los caños que se han construído, todos, absolutamente todos, por su análisis químico y su aplicación práctica, como se ha demostrado, son absolutamente defectuosos.

Pero esta licitación ha sido más aparente que real, porque con fecha [...] enero de 1916 se recurrió a un [concurso] público para mejorar los precios y se ha adjudicado también el mejoramiento de los precios a la casa Arienti y Mas[...]terra, que ha presentado el precio más alto.

La licitación de caños públicos ha sido, pues, completamente irregular, anormal.

Y así resulta que necesitando ser la mezcla en mortero mezclado en la proporción de uno a tres, es decir, una parte de cemento por tres de arena en volumen, el análisis de los caños hecho después demuestra que la [...] tiene de cemento 18 y de arena 82 por ciento, es decir, que la proporción es de uno de cemento por cinco de arena. Este es un examen hecho por la oficina técnica de la dirección de obras de salubridad de la capital.

Toda la construcción de los caños ha sido, pues, absolutamente defectuosa.

Tengo en mi poder varios expedientes, que no voy a analizar, ni [a] leer. Comprendo que es una exposición un poco árida, pesada y difícil, pero la considero de la más alta importancia.

Para demostrar, como último punto de la irregularidad que se ha cometido con los caños, voy a citar este caso. En mayo de 1916 se remitieron al ingeniero Luiggi, ferrocarril Oeste, [...] caños de cemento armado, que se pagaron a la casa Meister en junio. El ingeniero informa que de esos 160 caños sólo puede utilizar 99, porque los demás son defectuosos. Entonces la casa Meister manda otros 61 caños que también se le pagan.

Las obras ejecutadas por licitación pública han sido un desastre, porque no se han cumplido las prescripciones terminantes de la ley y, cuando se han cumplido, se han burlado las leyes y los procedimientos corrientes de toda administración.

Me referiré brevemente a algunas

otras irregularidades cometidas por la comisión.

La comisión administradora del fondo de caminos resuelve donar materiales a vecinos y vecindarios, comisiones de fomento, municipalidades, particulares que han solicitado materiales para construcción de caminos. En sí el hecho no es criticable, siempre que se someta a un procedimiento correcto: primero, saber si el camino que se quiere construir es necesario o es útil; segundo, si los materiales que se reciben serán aplicados al mismo camino; y tercero, si la obra que se va a ejecutar será hecha con todas las reglas del arte, que no sea una mala obra.

Todo esto no se ha cumplido. Se ha pretendido establecer prescripciones reglamentarias, pero poco a poco se han derogado estas prescripciones y se han entregado materiales en forma irregular, sin previa inspección, sin previo informe, y, sobre todo, lo que yo deseo exhibir a la honorable cámara, es que los materiales entregados casi todos han sido materiales viejos entregados por las empresas, que los vendían a la comisión. El punto de partida es el ofrecimiento de la empresa del ferrocarril del Sud de materiales a muchas municipalidades: durmientes y rieles viejos. Tengo aquí la lista de todas las donaciones, y en ella consta que en gran parte son durmientes y rieles viejos. Se ha donado a distintas comisiones de fomento y a particulares sumas considerables. Evidentemente, ésta es la más grave de las irregularidades. Las empresas, a comisiones de fomento y a municipalidades [...] durmientes y rieles viejos en sumas considerables, y la comisión pagaba estos materiales viejos de las empresas. Incluiré la lista de estas donaciones en el "Diario de Sesiones".

Pero mucho más grave que las donaciones a comisiones de fomento y a particulares son las donaciones que

comisión recibía de particulares y de comisiones de fomento. Ha sido un verdadero impuesto establecido por la comisión sobre los vecinos que piden un camino, impuesto que es inadmisible, porque la comisión no puede cobrar ningún impuesto, ni percibir ninguna donación. Para aceptar una donación cualquiera se necesita una ley del congreso; y han sido donaciones no voluntarias sino impuestas por la comisión, señor presidente, e impuestas con este criterio: quien ofrecía más a la comisión, recibía más pronto el camino. Así, tengo una larga lista de donaciones particulares a la comisión, donaciones de personas, donaciones de comisiones, donaciones que suman en efectivo pesos 88.104.53 y en materiales 113.342.83.

Voy a analizar un solo caso para que la honorable cámara se dé cuenta del criterio que ha guiado a la comisión al imponer

el procedimiento de las donaciones,

y se verá que ha sido un procedimiento verdaderamente extorsivo e ilegal.

En Laboulaye, importante región agrícola, había necesidad de arreglar varios caminos. Los vecinos de Laboulaye gestionaban ante la comisión esos arreglos, pero no conseguían que se llevaran a cabo. Entonces ofrecieron una contribución pecuniaria; la comisión exigía el 30 por ciento, y como había que construir tres caminos, uno de Laboulaye a Viamonte, otro de Laboulaye a Providencia y otro de Laboulaye al norte, y cada uno de ellos importaba 18.000 pesos, en total 54.000, la suma que se les exigía era considerable. Los vecinos no podían reunir el 30 por ciento de esa suma y entonces se hizo una reducción de 18.000 pesos y se suprimió el camino de Laboulaye al norte, quedando el presupuesto total reducido a 36.000 pesos. El camino estaba resuelto por la comisión y autorizado por el ministerio, pero no se construía, a pesar de ser realmente urgente, porque los vecinos de Laboulaye no podían contribuir a tiempo con el 30 por ciento. Recién cuando depositaron 7.000 pesos a la orden de la comisión, empezó a hacerse el camino.

—Dada su gran extensión, dejamos para mañana el final de la exposición del diputado Dickmann.

Información general

Administración nacional

Prórroga para reclamos de cargamentos en Portugal — El representante argentino en Lisboa ha informado al ministerio de relaciones exteriores que el gobierno de Portugal, por resolución de 30 de abril último, ha dejado sin efecto la de 24 del mismo mes que concedía una prórroga a los ciudadanos argentinos para reclamar los cargamentos que tuvieran a bordo de los buques alemanes requisados por aquel gobierno.

Municipales

Automóviles con patentes provinciales — El intendente municipal firmó ayer un decreto autorizando la circulación de vehículos no inscritos en la capital federal, siempre que previamente se munan de una chapa de libre tránsito que se acordará mediante la exhibición de la patente municipal de la provincia y certificado de la comisaría local, en que conste que el vehículo se guarda permanentemente en la misma localidad. Estas chapas se entregarán previo depósito de 5 pesos en la inspección general, con obligación de devolverla contra reembolso una vez terminado el tránsito.

Por el mismo decreto se establece también que es obligatoria la inscripción en los registros de la capital de los chauffeurs que dirigen coches, aun cuando estén matriculados en la provincia, y se recomienda a la inspección general para que ejerza la más estricta vigilancia a fin de que no se guarden en la capital vehículos con patente provincial, aun cuando tengan chapas de tránsito.

Tribunales

El secreto médico en los juicios criminales — ¿Cuándo procede? — En el proceso seguido a José Bevilacqua por el delito de lesiones a su esposa, habiendo la lesionada declarado que una de las lesiones inferidas por su esposo le fué curada con anterioridad por el doctor Cazes Irigoyen sin haber tenido conocimiento de ella la justicia, el juez doctor Malbrán llamó a declarar en el sumario al referido facultativo, quien expuso en su declaración que, amparándose en el secreto profesional, se negaba a declarar. El juez, de acuerdo con el fiscal, dispuso que éste concurriese al juzgado a prestar declaración bajo apercibimiento.

El doctor Cazes Irigoyen apeló de al resolución y la cámara de lo criminal acaba de dictar resolución al respecto.

Establece el tribunal que si bien es cierto que la conciencia contemporánea coloca el fundamento del secreto médico en el sentimiento de humanidad que quiere que todo enfermo pueda con seguridad solicitar los cuidados que necesite, "evolución operada por la influencia de los mismos médicos que forjándose una alta idea de sus deberes han dado al secreto médico un carácter general y absoluto", también lo es que esta doctrina no se halla exenta de toda confusión, desde que los médicos que han escrito sobre este punto no han establecido como correspondía las diferencias que realmente existen, no solamente entre el delito y la dispensa de testificar, sino también entre el secreto como deber profesional y el secreto como institución jurídica sometida a reglas precisas.

Luego agrega que el código criminal pena a los médicos que revelan los secretos que se le confían por razón de la profesión, salvo los casos en que la ley les obligue a hacer tales revelaciones, y nuestra ley procesal establece la regla general conforme a lo prescripto por el art. 42, inciso 7o. del código penal, de que los médicos están obligados a denunciar los delitos que conozcan con motivo de prestar el socorro de su profesión (art. 165 del código de procedimientos). Sólo exceptúa de esta obligación en el caso único de que hubiesen tenido conocimiento del delito por revelaciones que les fuesen hechas bajo el secreto profesional y otros que sólo se comunican bajo este secreto. La obligación de denunciar debe comprender a los primeros, no así a los segundos".

En el caso sub judice se le han hecho al recurrente preguntas relacionadas sobre las heridas de que fué víctima la enferma, a quien prestó sus socorros y que por sus caracteres ha tenido que apreciar la existencia de un hecho de los que refiere el artículo 165 del código de procedimientos, por lo que no puede sostenerse que el conocimiento del delito lo haya obtenido por confidencias que le fueran reveladas bajo el secreto profesional, aparte de que la misma enferma ha solicitado la declaración del recurrente por considerarla necesaria para probar ese hecho anterior semejante del que ha sido víctima y que motiva el presente proceso, lo que el silencio del profesional recurrente al respecto no importaría violar ningún secreto de la persona enferma sino el del criminal.

Termina el tribunal, en consecuencia, confirmando el auto del inferior.

Condenas — El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría Rodríguez González, falló la causa seguida contra Dante Biaggini, italiano, de 46 años, casado, zapatero, por homicidio en la persona de su hijo Lorenzo, hecho ocurrido en la casa calle Federico Lacroze 2921, en el mes de febrero último. En su fallo el juez impone al prevenido 16 años de presidio.

—Por la secretaría Cabral, el mismo juez absolvió de culpa y cargo a Antolín Prieto, español, de 24 años, soltero, empleado, en la causa que se le seguía por el delito de hurto.

Quiebra sin efecto — Reposición de un contador — Los señores Solari y Campos fueron declarados en quiebra a solicitud de un acreedor por el juez doctor Juan B. Estrada, resultando sorteado el contador señor Ortega Belgrano.

Posteriormente fué levantada la quiebra por haber sido abonada la deuda que motivó la falencia, solicitando el mencionado contador su reintegración a la lista correspondiente a la fecha en que fué insaculado para intervenir en dicha quiebra, a fin de no sufrir perjuicio en sus intereses. En primera instancia, el juez no hizo lugar a la petición del contador, y apelado este fallo, la cámara, en su último acuerdo, por el voto de los doctores Estevez y Castillo, lo ha revocado por considerar que habiendo quedado ejecutoriado el auto que revocó el auto de quiebra, debe reintegrarse al contador en el orden de sorteo de la lista, como si el que recayó en él no hubiera ocurrido.

En disidencia y por la confirmación del fallo, votó el camarista doctor Cronwell.

LA GUERRA EUROPEA

MARCHA DE LAS OPERACIONES MILITARES — EL RAID AEREO SOBRE LONDRES — LAS VICTIMAS — LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LA PAZ — LA REVOLUCION RUSA — OTRAS NOTICIAS.

En Francia y Bélgica

LOS ALEMANES ABANDONAN IMPORTANTES SECCIONES

LONDRES, 14 — Acaba de aparecer un comunicado oficial, dado a la publicidad por el gobierno, que anuncia que las fuerzas alemanas acaban de abandonar importantes secciones del frente comprendido entre el río Lys y Saint Ives.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"El enemigo dirigió durante la noche cortos y violentos bombardeos en la región de Braye, al norte de Craonne, al noroeste de Reims, en la margen izquierda del Mosa y hacia Cumieres. Unos golpes de mano intentados a raíz de esos bombardeos fracasaron completamente.

Efectuamos incursiones en una trinchera alemana al este de la granja de Navarín y trajimos unos diez hombres."

COMUNICADO INGLES

LONDRES, 14 — Un comunicado oficial anuncia:

"Al este de Messines efectuamos otro avance, en combinación con la presión de nuestras tropas al sur del frente. Nuestro ataque obligó a los alemanes a abandonar importantes secciones de primera línea del sistema defensivo del sector comprendido entre el río Lys y Saint Ives. Perseguimos al enemigo de cerca.

Al este del bosque de Plocosteert avanzamos considerablemente.

Durante la noche ganamos terreno en las cercanías de Gaspard.

Al norte de Bullecourt y al sur de Hooge efectuamos raids contra las trincheras enemigas. Hicimos prisioneros."

—

LONDRES, 14 — "The Times" anuncia que, al mismo tiempo que Francia, Rusia se ocupa de la creación de un ejército polaco.

Un congreso efectuado por delegados de las tropas rusopolacas aprobó el proyecto.

En el frente ruso

EL GENERAL DENIKINE ASUME EL COMANDO

LONDRES, 14 — Anuncian de Petrograd que el general Denikine asumió el comando de los ejército rusos del oeste.

La guerra en el aire

BOMBAS ARROJADAS SOBRE LA ISLA DE THANET

LONDRES, 14 — Llega la noticia de que en la isla de Thanet (Kent) un aeroplano alemán arrojó cinco bombas, las que causaron leves perjuicios.

Los cañones contra la aviación entraron en actividad y la máquina enemiga emprendió la fuga.

ESCENA DE DESOLACION EN UNA ESCUELA DE LONDRES

LONDRES, 14 — La escena de devastación en la escuela donde cayeron las bombas del raid aéreo que causaron la muerte de diez niños e hirieron a cincuenta, es la más trágica de todas las escenas de la guerra que Londres haya presenciado hasta ahora.

Los muros rotos de la clase están inclinados a punto de derrumbarse y las paredes se ven manchadas de sangre por doquiera.

Los niños muertos y mutilados quedaron enterrados bajo los restos de los bancos, del revoque y de los vidrios de las ventanas.

Sesenta y cuatro parvulitos estaban sentados en los bancos delante de sus pupitres cuando cayó algo como un rayo, atravesando el techo y rompiendo dos pisos, que hizo explosión y que envolvió la clase de párvulos en un relámpago de incendio.

En medio de un estruendo ensordecedor los muros crujieron y todo el local fué como movido por una fuerza poderosa.

Las primeras personas que acudieron a prestar socorro encontraron a los sobrevivientes gritando enceguecidos debajo de los escombros. Presentaban un horrible aspecto. Los pequeños cuerpos de los muertos y los mutilados eran irreconocibles.

A la conmoción sentida en las cercanías, las madres, presas de pánico, corrieron a la escuela, encontrando la gran escena de desolación. Unas se enloquecían de dolor, mientras otras, al hallar a sus hijos vivos, reían con carcajadas histéricas.

En otra escuela, los niños, aterrorizados, se habían escondido debajo de los bancos y gritaban en medio del estruendo de las bombas y de los cañonazos que se disparaban en las cercanías.

LAS VICTIMAS DEL RAID AEREO SOBRE LONDRES

LONDRES, 14 — Lord French ha comunicado que, según las últimas noticias facilitadas por la policía, el último raid aéreo de los alemanes sobre la capital ha causado las siguientes víctimas:

Muertos: 55 hombres, 16 mujeres y 26 niños.

Heridos: 223 hombres, 122 mujeres y 94 niños.

No ha habido daños de carácter militar ni naval.

ZEPELIN ALEMAN DESTRUIDO

LONDRES, 14 (oficial) — Las fuerzas navales del mar del Norte destruyeron el jueves por la mañana al zepelín "L 43", que hizo explosión y se hundió. Su tripulación pereció.

NUEVA NOTICIA SOBRE EL ZEPELIN DESTRUIDO

LONDRES, 14 — En la sesión de la cámara de los comunes, el ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, anuncia que un zepelín fué destruído por las fuerzas navales británicas en el mar del norte.

LA CAMPAÑA DE AEROPLANOS

PARIS, 13 (Retardado en la transmisión). — Una comunicación oficiosa recibida de Alemania por vía Amsterdam dice que Alemania se propone tener en línea para la primavera de 1918 3.500 aeroplanos.

La cifra de aeroplanos franceses es considerable, tanto más que los pilotos norteamericanos ayudan en el número.

En la construcción de aparatos, Francia está potentemente ayudada por la cooperación metódica de los Estados Unidos, que permitirán a Francia conservar la supremacía aérea.

QUIENES SON LAS VICTIMAS DEL RAID AEREO SOBRE LONDRES

LONDRES, 14. — En la cámara de los lores, contestando a una pregunta que le fué hecha con respecto al raid aéreo de ayer sobre esta capital, el ministro de la guerra, lord Derby, dijo:

"Es lamentable que la cifra de muertos sobrepase mucho de la que di ayer. Ningún soldado resultó víctima de esta incursión.

Las únicas víctimas son hombres, mujeres y niños pertenecientes a la población civil.

Desde el punto de vista militar, este raid alemán no tiene ningún valor. No ha destruído nada que pertenezca al ejército o a la marina."

Conferencia de Estocolmo

INFORME DE UNA AGENCIA OFICIOSA RUSA

PETROGRAD, 14 — Una agencia oficiosa, en una nota dada a la publicidad, expresa que cree que la convocatoria a la conferencia de Estocolmo propuesta por el consejo de soldados y obreros tropieza con serias dificultades de carácter técnico y político.

EL PROGRAMA ALEMAN

ESTOCOLMO, 14 — Se sabe que la delegación alemana a la conferencia socialista tiene un programa análogo al de los húngaros. En ese programa figura la completa restauración política y militar de Bélgica y su independencia, y se manifiesta el deseo de discutir la cuestión de Alsacia-Lorena con los socialistas franceses.

Se informa que el comité de obreros y soldados de Petrograd está preparando un nuevo manifiesto para invitar a los socialistas a la conferencia de Estocolmo, con la cooperación del comité holandés-escandinavo. En ese manifiesto se dice que todos los beligerantes desean reunirse para discutir las cuestiones del día.

La guerra en el mar

VAPOR NORTEAMERICANO QUE ESCAPA DE UN SUBMARINO

NUEVA YORK, 14 — Los oficiales del vapor norteamericano "Kroonland" declaran que por medio de una hábil maniobra hundieron un submarino.

Añaden que un golpe de mar se llevó la hélice del "Kroonland".

HUNDIMIENTO DE TRES VAPORES NORUEGOS

NUEVA YORK, 14 — Un telegrama recibido de Copenhague anuncia que los vapores noruegos "Soerland", "Tordenvore" y "Bricia" han sido hundidos por submarinos.

TOMA DEL FUERTE DE CALIFF POR BUQUES INGLESES

LONDRES, 14. — Se anuncia oficialmente que varios buques de guerra ingleses tomaron el fuerte de Califf al este de la costa del mar Rojo.

La revolución rusa

HUELGA EVITADA

PETROGRAD, 14 — Ha desaparecido el peligro de una huelga de los ferroviarios, cuyas Uniones han calificado el movimiento como un crimen contra el país.

ELECTORES DE LA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 14 — La comisión nombrada para preparar la convocatoria de la asamblea constituyente resolvió fijar, como mínimo de la edad electoral, los 20 años.

LA PRENSA Y LOS MENSAJES DE LOS ALIADOS

PETROGRAD, 14 — El "Retch", órgano del ex ministro Miliukoff, comentando la nota dirigida por el presidente Wilson a Rusia, dice:

"Wilson, verdadero representante de la democracia, habla como deben hablar todas las democracias del mundo".

El "Den", diario radical socialista, escribe lo siguiente:

"Los mensajes del presidente Wilson, de Francia y de la Gran Bretaña, dejan a Rusia en situación desairada, porque amigos y enemigos igualmente dicen que hacemos ya la paz por separado, pero el futuro de Rusia es indestructible, ya sea peleando o haciendo la paz".

La "Gaceta de los obreros y los soldados" observa que el presidente Wilson hace la prevención de que los alemanes intentaban separar a los aliados, y agrega:

"Esta es una vieja historia que no creemos. Solamente vemos una clase de lucha, la de los obreros contra el imperialismo.

Las notas de Francia y de la Gran Bretaña no expresan las aspiraciones del pueblo ruso".

CONVENCION DE LOS OBREROS Y SOLDADOS

LONDRES, 14 — Se ha recibido de Petrograd, con fecha de ayer, la siguiente información:

"Están llegando a esta capital 3.000 obreros y soldados de todo el país, con objeto de asistir mañana a la primera convención nacional que han de celebrar los soldados y obreros".

EL VOTO AL EX ZAR Y DEMAS MIEMBROS DE LA FAMILIA IMPERIAL.

PETROGRAD, 14 — El comité que prepara las elecciones para la asamblea constituyente decidió acordar el derecho del voto al ex zar y a los demás miembros de la familia imperial.

—

PETROGRAD, 14 — En las elecciones municipales realizadas en esta capital triunfó el bloque del trabajo unido a los socialistas; el partido de los cadetes obtuvo el segundo puesto. En esa elección se ha practicado por primera vez en Rusia el sufragio universal.

EL GOBIERNO PROVISIONAL PEDIRÁ UNA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS.

PETROGRAD, 14 — El gobierno provisional decidió sugerir la celebración de una conferencia entre los aliados a fin de examinar los diversos tratados firmados entre ellos.

EL MONOPOLIO OFICIAL DEL AZUCAR

PETROGRAD, 14 — El ministro de hacienda está preparando una ley creando el monopolio del azúcar.

Otras noticias de la guerra

LA RESPUESTA DE FRANCIA A RUSIA

PETROGRAD, 14. — El gobierno francés ha contestado a la proclama rusa del 9 de abril en la siguiente forma:

"El gobierno de la República Francesa participa de la plena confianza que siente el gobierno provisional de Petrograd para la restauración de las fuerzas políticas, económicas y militares de Rusia. Francia no duda de que las medidas que piensa desarrollar el pueblo ruso, con objeto de alcanzar la victoria sobre un enemigo que amenaza a su patrimonio nacional, ha de permitirle, más que nunca, expulsar de su suelo al invasor y establecer la libertad reconquistada, tomando así una parte efectiva en la lucha común de los aliados.

Francia no quiere oprimir a ningún pueblo ni a ninguna nacionalidad, ni siquiera a sus enemigos, pero se propone la destrucción definitiva de la opresión y el castigo de los autores de los crímenes cometidos. Deja a sus enemigos el espíritu de conquista y de codicia que los guía en tiempos de paz y de guerra.

Francia no arrebatará nunca territorios de manos de sus legítimos dueños, prevé el triunfo del derecho y de la justicia como final único de la guerra, aspira a la liberación y a la restitución a su país de las fieles y leales provincias de la Alsacia y la Lorena, que le fueron arrebatadas por la violencia.

Francia luchará con sus aliados hasta la consecución de la victoria, a fin de asegurar la restauración completa de la independencia económica, política y territorial, juntamente con las indemnizaciones que son debidas por la larga lista de actos injustos e inhumanos de devastación. Exigirá también las garantías indispensables para evitar la repetición de los daños debidos a la incesante provocación de sus enemigos.

Francia, como Rusia, está convencida de que los principios que inspiran la política exterior rusa llevarán al logro de sus ideales y que, después de la victoria, los aliados podrán crear una paz sólida y duradera, cimentada sobre el derecho.

Rusia puede tener la seguridad de que Francia desea una inteligencia no sólo en lo que se refiere a los métodos de continuar la lucha, sino también sobre los medios de terminarla, analizando y fijando los términos de un convenio mutuo respecto de sus condiciones y preparando un arreglo de acuerdo con las ideas que han regido hasta ahora la dirección de esta guerra."

EL TRABAJO DE LOS PRISIONEROS AUSTRIACOS

PETROGRAD, 14. — Comunican de Schlüsselburg, que los obreros de las fábricas de municiones resolvieron que los prisioneros austriacos que trabajan en ellas tienen derecho a un salario mínimo de 5 rublos diarios.

ACTITUD DE LOS COSACOS DEL DON

PETROGRAD, 14. — Se sabe que los cosacos del Don declararon que Rusia no está suficientemente desarrollada para adoptar el socialismo.

Las opiniones de los cosacos son únicamente en favor del engrandecimiento de Rusia.

EL TRABAJO DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA

WASHINGTON, 14. — Los Estados Unidos han preguntado a Alemania por la vía diplomática cuánto pagará esta nación como salario a los ciudadanos norteamericanos prisioneros de guerra que obligue a trabajar. Se ofrece llegar a un arreglo para fijar el precio.

LOS OFICIALES PRISIONEROS

WASHINGTON, 14. — Por intermedio de España, los Estados Unidos propusieron a Alemania otorgar recíprocamente a los oficiales prisioneros el sueldo y grado equivalentes del ejército que efectuó la toma de prisioneros.

EL ESPIONAJE ALEMAN EN NORTE AMERICA

BOSTON, 14. — La corte federal reconoció culpable, por llevar ilegalmente dinamita, al alemán Horn, detenido en febrero de 1915 a raíz de la tentativa de hacer volar con dinamita el puente internacional de Vanceboro (Maine).

LA RACION DE LOS CABALLOS EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 14. — Telegrafían de Berlín que se ha rdeucido la ración de avena que tenían los caballos en Alemania.

En adelante sólo se les dará diariamente de 1 1|2 a 3 libras de ese cereal.

150 MUERTOS EN LA EXPLOSION DE ASHTON UNDELYNE

LONDRES, 14 — En la sesión efectuada hoy por la cámara de los Comunes, el ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, anunció que de resultas de la explosión que se produjo ayer en la usina de Ashton Undelyne, resultaron cincuenta personas muertas y numerosas heridas.

LA EXPLOSION EN LA FABRICA DE MUNICIONES DE PARIS

PARIS, 14 — Se anuncia que de entre los escombros de la fábrica de municiones de esta capital, que se derrumbó ayer a raíz de la rotura de un tirante que sostenía el tercer piso, fueron retiradas 18 personas muertas y sesenta heridas.

EL GENERAL PERSHING EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS, 14. — Al penetrar en el recinto de la cámara de diputados, para presenciar la sesión que debía efectuarse, el general Pershing, fué frenéticamente ovacionado.

El presidente del consejo de ministros, monsieur Ribot, hablando de Grecia, puso de relieve que las potencias protectoras de esta nación tenían el derecho y el deber de restablecer la constitución violada.

Se comprueba, añadió M. Ribot, que salvo el incidente aislado de Larissa, la intervención resuelta del alto comisionado de los aliados en Grecia, Mr. Jonnart, terminó sin ningún acontecimiento lamentable, con la abdicación del rey Constantino, la que produjo en el mundo entero la mejor impresión.

M. Ribot a continuación saluda al general Pershing y recuerda que la entrada de los Estados Unidos en la guerra y el mensaje que Mr. Wilson dirigió a Rusia son hechos que nos confortarían si pudiésemos dejarnos abatir.

Somos unánimes en contestar a Mr. Wilson: ¡No cederemos! ¡Venceremos!

Las últimas palabras de M. Ribot fueron saludadas por una salva de aplausos.

A continuación, el ministro de justicia, M. Viviani, relató el viaje de la misión francesa a los Estados Unidos, y las grandiosas manifestaciones efectuadas por la población en honor de Francia, admirada por su coraje y serenidad.

Norte América, agregó M. Viviani, se adhirió a nuestra justa causa con el pensamiento: "no hay paz sin victoria". Nuestro deber es luchar hasta el fin. No debemos aceptar una paz precaria, pues expondríamos a nuestros hijos a hecatombes futuras. M. Viviani fué muy aplaudido.

Después la cámara decidió que los discursos de los señores Ribot y Viviani fuesen fijados en carteles.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE LUSTRADORES

Continúan en huelga los obreros lustradores del taller de la calle Bartolomé Mitre 2627, reinando entre ellos un excelente espíritu de unión y solidaridad.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Al personal de la sección arquitectura — Se le invita a la asamblea a realizarse el domingo, a las 8.30 de la mañana, en Belgrano 2194, para tratar la siguiente orden del día: organización de la cobranza, asunto de interés para la buena marcha del sindicato.

OBREROS EBANISTAS

CONFERENCIA DE PROPAGANDA

Se efectuará esta noche, a las 8.30, en el salón de la calle Méjico 2070.

Para disertar sobre organización obrera están anunciados el diputado Antonio Zaccagnini y el ciudadano José Montesano.

UNION DEMOCRATICA ORENSANA

Ha trasladado su secretaría al local de la calle Lavalle 876, donde debe dirigirse en adelante la correspondencia.

SOCIEDAD DE OBREROS PINTORES "LA FRATERNAL"

La comisión pone en conocimiento del gremio que ha quedado instalada la secretaría en la calle Tucumán 2757, donde se reciben adhesiones todas las noches de 7 a 9.

CONFITEROS Y SIMILARES

XXXVIII aniversario — Velada y conferencia — Conmemorando el 38o. aniversario de su fundación, la sociedad Unión confiteros y similares, establecida con secretaría en la calle Cerrito 585, celebrará una fiesta el domingo 17 del corriente mes, a las 10 p. m., en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756. La conferencia estará a cargo del diputado Antonio Zaccagnini.

CIERRE DEL COMERCIO A LAS OCHO DE LA NOCHE

ASAMBLEA PUBLICA

Auspiciada por la Sociedad empleados de comercio y anexos tendrá lugar el domingo 17, a las 2 p m. en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una asamblea pública que tratará sobre el cierre general y permanente del comercio a las ocho de la noche.

En dicha asamblea pueden tomar parte todos los empleados y dependientes de comercio, sean o no socios del sindicato que la organiza.

OBREROS NAVALES DE RIO SANTIAGO

Celebrarán asamblea mañana sábado, a objeto de tratar la adhesión a la Federación O. Regional Argentina, para cuyo efecto han solicitado del consejo federal la presencia en dicho acto de un delegado de aquella institución.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

La reunión del consejo anunciada para hoy ha sido postergada para el domingo a las 3 de la tarde.

FEDERACION DEL V CONGRESO

Invita a los secretarios de las sociedades obreras a pasar hoy por la secretaría a retirar una nota.

FEDERACION OBRERA LOCAL DE LA PLATA

Mañana, sábado, a las 8 de la noche, realizará una reunión de propaganda, en la cual harán uso de la palabra varios obreros de la localidad y el delegado de la F. O. R. R., Augusto Pellegrini.

COMITE DE ORGANIZACION DE LOS OBREROS DE BERISSO

Este comité, constituído por la Federación Local de la Plata, patrocinará el próximo domingo 17 dos conferencias de propaganda obrera, para lo cual ha solicitado a la F. O. R. A. dos delegados. La primera se efectuará en la Ensenada, a las 9 a. m., donde hará uso de la palabra A. Pellegrini, y la segunda en Berisso, a cargo de B. V. Mansilla.

SOCIEDAD UNION PROFESIONALES DE RIVERA

El 18 del corriente celebrará una velada y conferencia, para la cual se ha solicitado al consejo federal de la F. O. R. A. el envío de un delegado, el que ha designado al ciudadano Felipe Di Tella.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Sobre el palpitante tema "Centralización y unidad de las sociedades de la industria del calzado", este sindicato efectuará una conferencia pública hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Belgrano 2194.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Calvillo, obrero zapatillero; Milozi, maquinista de calzado; Olmos, zapatero, y Coca y Elflin, por el sindicato organizador del acto.

ESCULTORES EN MADERA

La C. A. del sindicato de Escultores en madera convoca a sus asociados a la asamblea a efectuarse hoy, viernes, a las 8 de la noche, en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, informe de la C. A., asuntos varios.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La comisión directiva de este sindicato invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea que efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en su local, Méjico núm. 2070, para tratar la siguiente e importante orden del día: Acta anterior, correspondencia, balances, informaciones generales del gremio y de secretaría, asuntos varios.

FABRICA QUE INFRINGE LAS LEYES OBRERAS

En nuestro número del 15 de mayo próximo pasado nos ocupamos de las condiciones en que funciona una fábrica sita en la calle Riglos 477.

En esa ocasión denunciamos que en el citado establecimiento se violan las leyes del descanso dominical y la que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños.

Sin embargo, y a pesar del tiempo transcurrido, el estado de cosas continúa sin modificarse.

Reiteramos la invitación hecha al departamento nacional del trabajo para que se cerciore de si allí las mujeres y menores trabajan 9 horas con sólo una de descanso, de si se trabaja los domingos y también si las máquinas están dispuestas en forma de que no sean un peligro constante para los operarios.

DE LA PLATA

Ebanistas, lustradores y anexos — Este sindicato efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., en la calle 55 esquina 9.

DEL TANDIL

Conferencia de propaganda — Organizada por la sociedad obreros panaderos, se realizará el domingo a la noche una velada y conferencia en uno de los teatros de esta localidad.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Bautista V. Mansilla, delegado de la F. O. R. A.

DEL ROSARIO

Velada y conferencia — Bajo los auspicios de la sociedad obreros de la industria metalúrgica se realizará mañana una función y conferencia en el teatro El Porvenir, con arreglo al siguiente programa:

1. Apertura del acto por el camarada M. Rigotti. 2. Poema "¿Dónde está Dios?". 3. La comedia "El último payaso". 4. "Cavallería", intermezo. 5. Poesías recitadas por el joven F. Romani. 6. Conferencia por el ciudadano Amílcar Razori sobre "El proletariado en la revolución rusa". 7. El juguete cómico "Dos y uno".

NOTAS VARIAS

Centro de la 12a. — Este Centro protesta contra la condena dictada por el gobierno austríaco contra el ciudadano Adler.

—El mismo Centro protesta por el brutal allanamiento efectuado por la policía al local de la sociedad Pintores Unidos.

Biblioteca Obrera Israelita (Santiago del Estero) — En su última reunión de comisión resolvió protestar enérgicamente por las matanzas que se cometen en Palestina contra los israelitas, por cuanto ello significa un atentado a los principios más elementales de humanidad.

Centro de la 14a. — Este Centro, en su última asamblea, realizada el día 13, resolvió dar un voto de confianza al Comité Ejecutivo.

—Se aceptaron las renuncias de los ciudadanos Adolfo Dickmann y Ovidio F. Alonso en su calidad de miembros de la comisión investigadora nombrada por el Centro.

Acto inhumano — En la casa sita California 2680 ocurrió anteayer un hecho que pone a prueba los sentimientos egoístas y antihumanos de su autor, el señor Domingo Ciarotti, propietario de la misma. Un matrimonio con dos hijos, imposibilitado de abonar anticipadamente el alquiler del mes en curso (8 pesos), tuvo que dormir a la intemperie durante la noche del día ya indicado, pues el propietario desclavó el techo de la habitación. Como se recordará, esa noche cayó una lluvia torrencial, y los padres y las criaturas tuvieron que dormir en el lecho empapado por el agua.

En poder del jefe de la familia obran los recibos de los meses próximos pasados, que justifican plenamente su comportamiento de vecino cumplidor, no explicándose los motivos que puedan haber determinado a ese propietario para proceder en una forma tan inhumana.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

WILDE (Avellaneda)

Falta de luz — Indolencia municipal — Cada día que pasa vuélvese más apremiante la necesidad de que se provea al pueblo de un servicio de alumbrado eléctrico, o en su lugar de cualquier otra clase, que contribuya a desgarrar las profundas tinieblas en que se ve envuelto Wilde por la noche, al extremo de dificultar totalmente la circulación de las personas y provocar innumerables delitos.

Pedido de buzones — Volvemos a insistir en que la dirección general de correos y telégrafos disponga la remisión a esta localidad de cierta cantidad de buzones para ser fijados en los puntos de mayor tránsito del pueblo, a fin de que los vecinos depositen en ellos su correspondencia, sin necesidad de recurrir al correo local, que por el lugar de su ubicación resulta demasiado molesto a los que deben usar del tranvía para llegar a sus ocupaciones.

Es de esperar que en la dirección general de correos y telégrafos tomarán buena nota de este pedido, en la seguridad de que harán una obra buena.

PUERTO LA PLATA

Rumores infundados — Con motivo de las conferencias gremiales dadas en Berisso por varios oradores de la F. O. R. A. se han hecho correr rumores de una próxima huelga en esa localidad, atribuyendo ese propósito a los trabajadores de los frigoríficos locales. Y tanto fueron explotados esos diceres, que los obreros enviados como delegados por los huelguistas de Montevideo, venidos a Berisso para evitar la traición de algunos obreros locales, que engañados por falsas promesas quisieron ir a servir de crumiros al Uruguay, se vieron obstaculizados por la policía so pretexto de ser agitadores.

Todo esto no deja de ser una maniobra urdida por la administración de los frigoríficos con el fin de tener una excusa para presionar sobre los trabajadores rulmosos, a los cuales los señores gerentes creen capaces de adherir a la sociedad gremial que un comité creado al efecto organiza actualmente en La Plata, y la que tarde o temprano podrá exigirles más respeto y mejor remuneración por el trabajo realizado en esos establecimientos, donde hoy impera soberana la brutalidad y la injusticia.

El juego y la ley de descanso dominical — Algo que deja mucho que desear es la conducta del comisario seccional, quien parece no existir, pues no se preocupa poco ni mucho de sus obligaciones, como lo demuestra el hecho de que el domingo, siendo las 8 de la noche, más o menos, en el negocio situado en la calle New York 4634, varios "señoritos" jugaban a la ruleta por dinero.

Aparte de esa transgresión, la ley de descanso dominical es aquí letra muerta, siendo de ello una prueba elocuente la cantidad de ebrios que se pasean tranquilamente los días domingo.

Los carteros — Entre el personal de carteros se nota el disgusto que les produce la desconsideración con que se les trata. Uno de ellos hace notar al corresponsal el fuerte recargo que tienen en el servicio, a lo que viene a agregarse el hecho de no cobrar con puntualidad sus haberes (al informante se le deben dos meses), y como si eso no fuera bastante, en estos días de intensos fríos no tienen noticias del uniforme de invierno.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Incendio. — Falta de agua. — Prodújose un incendio en la casa de la calle Aldecoa 735, anteayer, a las 7 p. m. Constaba dicha casa de tres habitaciones de madera, quedando dos piezas destruídas y una en mal estado.

Su propietario, Juan Mangili, que era el que la ocupaba, manifiesta ignorar el origen del siniestro. Como la propiedad no estaba asegurada, queda este obrero y su familia sin el hogar que tanto trabajo y privaciones le había costado.

Dice que la carencia de agua fué la causa principal de la destrucción de su hogar, pues al concurrir el cuerpo de bomberos voluntarios de Avellaneda, y al abrir las bocas de agua, notaron que aquélla faltaba, siendo por lo tanto estéril su concurso.

BAHIA BLANCA

Aniversario de la Juventud Socialista — Conferencia pública — El proyecto del diputado Repetto — Comentarios de "La Nueva Provincia" — La juventud socialista bahiense, conmemorando el primer aniversario de su fundación, celebró una conferencia pública el domingo último, a las 3 de la tarde, en las escalinatas del palacio municipal.

Por inasistencia de los oradores Linero y Gianfrini, la conferencia estuvo exclusivamente a cargo del ciudadano Agustín de Arrieta.

El orador se refirió a las relaciones de la juventud ciudadana con la actividad política que está llamada a desarrollar para bien del país.

A continuación se ocupó de la acción socialista y explicó los diversos puntos de nuestro programa, siendo escuchado con interés por el público allí reunido, que pasaba de seiscientas personas.

—El diario local "La Nueva Provincia" dedica su editorial a comentar los proyectos presentados en diversas oportunidades por el gobierno y por el diputado Costa sobre el "homestead", tendientes a remediar la situación de los trabajadores del campo.

En el mismo artículo hace referencias al proyecto del diputado Repetto. Dice:

Nuevamente se presentó a la consideración del congreso un proyecto similar que tiende, como los mencionados, a lograr un mayor arraigo a la pequeña propiedad rural y urbana, poniendo a cubierto de todo despojo legal lo que constituye el modesto haber que forma el patrimonio de los humildes, logrado casi siempre a fuerza de trabajos, sacrificios y privaciones.

El nuevo proyecto ha sido presentado por el diputado socialista doctor Repetto, y por él se establece que las propiedades urbanas cuyo valor no exceda de 6.000 pesos y sean habitadas por sus propietarios, como toda propiedad rural que no exceda del mismo valor, con lo adherido al suelo, incluyendo ropas de uso, muebles, libros, herramientas, arados, sembradora, etc., sean inembargables.

Se trata de una modalidad de la ley del hogar, que por su modificación ventajosa ha de ser acogida con simpatía. Es sabido cuán numerosos son los enemigos que acechan a estos pequeños propietarios, siempre expuestos, por incumplimiento de una obligación poco importante, a caer en las despiadadas manos de una justicia que por sus organismos intermedios en la mayoría de los casos resulta poco o nada equitativa. Cualquier contratiempo de los muchos que se presentan, con carácter insuperable en la vida de los humildes, es causa determinante de una catástrofe que amenaza con la disolución de un hogar modesto, en el que sólo se conocen, como compañeros inseparables, la inquietud y las privaciones.

Llevar un poco de tranquilidad a esos pequeños propietarios, asegurándoles contra ataques de cierta índole, un pequeño margen de estabilidad y arraigo, es obra útil que debe acometerse cuanto antes, llevando a dar fuerza de ley a cualquiera de estos proyectos. Con ello se beneficiaría el país, que vería aumentarse el número de los pequeños propietarios y dejarían de ser nuestros campos desiertos, levantándose humildes albergues donde ahora sólo se encuentran viviendas que sólo de tal tienen el nombre.

PERGAMINO

Comité de propaganda — En su última asamblea, el Centro Socialista designó a los ciudadanos Alvarez, Dilelle y Vila para que, unidos a la comisión administrativa, organicen la propaganda oral y escrita que ha de llevarse a cabo este año en el orden que las circunstancias lo soliciten.

III congreso extraordinario — Después de aprobar la actuación del delegado al III congreso, el Centro local ha hecho suya la resolución del Centro de Morón que, dando un voto de confianza al C. Ejecutivo y grupo parlamentario, se solidariza con el ex director de LA VANGUARDIA doctor E. del Valle Iberlucea, critica la actitud incorrecta de algunos afiliados en dicho congreso, y hace, finalmente, un llamado a la sana actividad de todos los camaradas de la república en pro del engrandecimiento del Partido.

Conferencia contra la carestía — Por resolución de la misma asamblea, se acordó realizar el domingo en la plaza Merced, a las 2.30 p. m., una conferencia contra la carestía de la vida. Fueron designados oradores para el acto los ciudadanos Gualberto Alvarez, Timoteo Apullán y José A. Vila.

Municipales — Como de las cuatro ordenanzas sancionadas últimamente por el concejo deliberante, sólo se le dió la publicidad necesaria a una y no se cumple ninguna, el Centro ha resuelto indicar a los concejales socialistas la conveniencia de gestionar dicho cumplimiento por los medios que crean más oportunos.

Velada teatral y conferencia — La Sociedad Obrera Ferrocarrilera ha organizado una velada teatral y conferencia en el teatro París, para el jueves 21 del actual, en homenaje al 30o. aniversario de la fundación de la sociedad "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas.

Serán representadas por el cuadro filodramático Almafuerte el drama social "Guillermo-Warton" y las comedias "Entre doctores" y "Walkiria". La conferencia estará a cargo del diputado A. Zaccagnini, y versará sobre "Jubilación y legislación ferroviaria".

Noticias del interior

SANTA FE

Instalación de una oficina — Pago de sueldos — Por la municipalidad — La fabricación de embutidos — Conferencias — Legislativas — Otras informaciones.

ROSARIO, 14 — El cónsul del Uruguay en esta ciudad informó que solicitará a su gobierno autorización para proceder a la instalación de una oficina pública de informes sobre el comercio, industria, producciones, etc., del país que representa.

—Reina gran malestar entre los maestros primarios debido a que no se les abonan sus haberes desde hace varios meses.

Es de esperar que el gobierno de la provincia, que no ha tenido empacho en llamarse "regenerador de regeneradores", procurará colocar en condiciones económicas superiores a los actuales, a los verdaderos soldados de la obra regenadora, como son los maestros de la escuela primaria.

—Se denuncia que en la mayor parte de las fábricas de embutidos establecidas en los alrededores del Rosario se utiliza carne en malas condiciones y otros emplean la de caballo.

—Habiendo confeccionado la receptoría una lista de los números correspondientes a 122 coches de plaza, cuyos propietarios no han retirado las letras que firmaron en pago de la última cuota importe de la patente respectiva, la intendencia ha dispuesto que la inspección general tome la intervención que le corresponde.

—Las conferencias que debía dar en los días sábado y domingo próximos nuestro compañero el diputado nacional doctor Angel M. Jiménez, han quedado nuevamente suspendidas hasta la semana venidera debido a que el orador ha comunicado a la institución organizadora que le es imposible venir.

—En los salones de la sociedad "Garibaldi", calle Corrientes 1241, dará mañana el astrónomo Martín Gil una conferencia pública auspiciada por el Ateneo Popular.

—Para mañana han sido citados los miembros de la legislatura provincial a objeto de tratar los diferentes asuntos que figuran en la orden del día, entre los que se halla la aprobación o rechazo de los diplomas de Vera y General López.

El diputado por Constitución, señor Centeno, de filiación radical nacionalista, manifiesta que impugnará el diploma de General López, que está pendiente de la consideración de la cámara.

Sostiene que la elección es de una insanable nulidad, pues probará que votaron ausentes y fallecidos. Además dice que los funcionarios públicos y presidentes de comités presidieron las mesas receptoras de votos.

—El jefe político ha dispuesto se emprenda una enérgica campaña contra el juego en todas sus manifestaciones.

Al efecto, la policía de investigaciones ha procedido ya a la sorpresa de varios garitos.

Nos felicitamos de que el jefe de policía se haya dispuesto a combatir en forma amplia y eficaz a esta plaga social, que ha tomado un desarrollo por demás alarmante en esta ciudad.

—Organizada por el sindicato de obreros de la industria metalúrgica, se realizará mañana, en el local del Centro de la sección 9a., una conferencia sobre movimiento obrero, estando la disertación a cargo del ciudadano S. D. Giani.

En el salón El Porvenir, ubicado en la avenida Alberdi 1123, y bajo los auspicios de la misma institución, se llevará a cabo el sábado una velada y conferencia, en la que se desarrollará un variado programa.

La conferencia estará a cargo del ciudadano A. Razori y versará sobre "El proletariado en la revolución rusa".

CORDOBA

Conferencia de propaganda

CANALS, 14 — Organizada por un núcleo de simpatizantes, el domingo próximo tendrá lugar una conferencia pública en el local que ocupa el Centro Socialista en organización.

A tal fin ha sido lanzado un pequeño manifiesto invitando al pueblo a concurrir al acto, después del cual se verificará una asamblea de los adherentes al Centro.

PERIODISMO

Revista de la Asociación Wagneriana — El número 3 de la revista que edita esta institución musical, además de un nutrido material de lectura, trae un interesante estudio sobre el "Rosenkavalier" de Ricardo Strauss, y publica la conferencia del señor Jiménez Pastor, "Los maestros cantores de Nuremberg", leída en la Asociación Wagneriana.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. (Palermo) — Freyre 766. Asamblea continuación de la anterior hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: proyecto de reforma de los estatutos, tribuna libre en LA VANGUARDIA, asunto pro LA VANGUARDIA.

Centro de la 11a. — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., mov. de socios, circular de la 20a., circular pro federación, informe de la comisión investigadora, varios.

Centro de la 9a. — Hoy viernes realizará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de socios, federación local, asunto de un afiliado.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: correspondencia, informes de delegados, nota de la sección 20a., informe de la comisión de estatutos, ídem sobre el Comité I. Internacional, federación local, varios.

Centro de la 6a. — Cita a sus afiliados para hoy, a las 9 p. m., a objeto de salir a fijar carteles anunciadores de la conferencia de mañana.

Comité pro LA VANGUARDIA — Se invita a los miembros de este Comité a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1530.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Germinal" — Muñecas 833. Los miembros entrantes y salientes de la C. A. de esta biblioteca están citados para reunirse hoy, a las 8 de la noche, en sesión extraordinaria.

J. S. de la Boca — Del Crucero 1173. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1946. Asamblea mañana sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., fiesta, informe periódico, delegado al C. P. B. del T.

J. S. "La Vanguardia" — Río de Janeiro 722. Mañana, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. O. del D.: próximo congreso juvenil, nombramiento de delegados, proposiciones.

J. S. de Villa Urquiza — La C. A. se reunirá en sesión extraordinaria esta noche, a las 8.30. Se invita especialmente a los ciudadanos Arturo Carris, Guido Nuguetti y Agustín Otero.

Coro de la 6a. — Reunión extraordinaria de la C. A. hoy, a las 8.30 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) —Conmemorando el 1er. aniversario de su fundación, este Centro celebrará una función cinematográfica y conferencia mañana, a las 8.30 de la noche, en el cine Odeón, La Plata 1782.

La conferencia estará a cargo de los ciudadanos Adolfo Dickmann y Eliseo A. Díaz.

El beneficio de la fiesta se destinará al fomento de la biblioteca "León Tolstoy", anexa al Centro Socialista.

Centro de la 14a. — Patrocina una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en la plaza del Congreso. El ciudadano Antonio Alí presentará a los ciudadanos Juan de Bianchetti y Fernando de Andreis, quienes disertarán sobre "Reacción clerical" y "Actualidad política", respectivamente.

Centro de Caballito Norte — Se cita a la comisión C. D. para esta noche a las 9, a fin de fijar los carteles para la conferencia de mañana.

Centro de la 8a. — La conferencia que debía efectuarse hoy, patrocinada por este Centro, ha sido suspendida en razón de tener que ausentarse el orador designado.

Centro de la 6a. — Prepara una velada, conferencia y baile para el 21 de julio próximo, a las 8.30 p. m., en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989.

En el programa de la velada figuran las obras "Para eso paga", "La humilde verdad" y "Entre doctores".

La conferencia estará a cargo del diputado Bravo, y versará sobre el tema "La mujer y la iglesia".

Las entradas valen $ 1.20, incluso el asiento, y se expenden en el local Carlos Calvo 4232.

—En la intersección de Boedo e Independencia, este Centro realizará mañana, a las 8.30 p. m., la conferencia que estará a cargo del ciudadano Gregorio Bechinsky. Terminada ésta se irá en manifestación hasta parque Patricios por Boedo, Garay, Rioja y Caseros.

Centro Femenino de Maldonado — A beneficio de la academia de corte y confección de este Centro, se efectuará una función biográfica y conferencia el domingo, a las 8.45 p. m., en el cine Bompland 1466.

En el variado programa, además de la exhibición de cintas escogidas, figuran la ejecución de diversos himnos obreros por la orquesta y varios números de recitación.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Juan Ferlini.

Entrada, 0.40.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ramos Mejía — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., nota de Talleres, renuncia de un miembro del C. E. y C. de B., aclaración sobre forma de la nota a los Centros.

Tigre (Islas) — El Centro Socialista convoca a asamblea para el domingo, a la 1 p. m., en casa del ciudadano Nicolás Cenetti (arroyo Caraguatá). Terminada la asamblea el diputado Jiménez dará una conferencia sobre "El socialismo y la pequeña propiedad".

Las Conchas — En el local del Centro Socialista, calle Cazón 1171, se reunirán el domingo, a las 8 a. m., los secretarios de los Centros de Vicente López, Victoria, San Fernando, Tigre (Islas) y afiliados de San Isidro a fin de cambiar ideas respecto a la formación del comité de propaganda.

Caseros—Asamblea del C. S. el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: asunto empréstito de la Federación S. Bonaerense, asunto pendiente de la última asamblea, reforma del art. 18 de la carta orgánica del Centro, nombramiento de la C. A. y revisores de cuentas.

Lomas de Zamora — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, Laprida 254, habrá asamblea local de los Centros de Adrogué, Banfield, Lomas y Temperley, para tratar la orden del día comunicada por nota.

Valentín Alsina — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisiones, nombramiento de comisión revisora, varios.

Punta Alta—Celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., reintegración de la misma, preguntas y proposiciones varias.

Fortín Tiburcio — El C. S. convoca a asamblea para el domingo, a las 12.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, reintegración de la C. A., nombramiento de agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, dos revisores y dos bibliotecarios, informe de la C. A. sobre la circular de Talleres, moción Chedufau, varios. Media hora después de la anunciada se sesionará como en segunda convocatoria.

Después de la asamblea el ciudadano L. Chedufau disertará sobre "El P. S. ante la guerra actual".

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 2447.

A tal efecto se pondrá en ejecución un variado programa, entre cuyos números figuran La Internacional, Himno de los Trabajadores, Hijos del Pueblo y fantasía por la orquesta que dirige el profesor Tramonti; "Hay que ser discreto", canto humorístico por el niño León Pochet; "La evisopada Teresa", boceto dramático social del malogrado Pedro Chiesa, traducido por el compañero León Pochet; conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; "Crutairo", drama social en un acto del compañero Guillermo F. Bossio; "Un juramento olvidado", escena dramática en un acto, del compañero León Pochet; recitación de un monólogo cómico por el aficionado Mario Regazoni; baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; mujeres, 0.50. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Villa Turdera (Adrogué) — La biblioteca "Juan Bautista Alberdi" celebrará una función y conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Colón de la localidad.

Se exhibirán varias cintas de biógrafo, y los ciudadanos E. Villacampa y F. Paladino recitarán diversos diálogos y monólogos. El ciudadano Frontotti cantará la romanza "Rosa".

En un intervalo el ciudadano R. R. de Vicente dará una conferencia.

Entrada, 40 centavos.

San Martín — El Centro local celebrará una conferencia en la plaza San Martín el domingo, a las 3 de la tarde. Oradores: Fernando de Andreis, Agustín Muzio y Pedro D. Zibecchi. Temas respectivos: "La religión en la República Argentina", "Reacción clerical" y "La religión en las organizaciones obreras".

Santa Fe

Rufino — El Centro Socialista local verificará asamblea extraordinaria el lunes, a las 5 p. m. O. del D.: reconsideración del asunto Sacchi.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Varillas — El Centro Socialista local efectuará asamblea el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la comisión especial de revisores de cuentas, modificación de los estatutos de la biblioteca, mov. de socios, asunto fiesta, varios.

CENTROS SOCIALES

Linath Hazedek — Esta sociedad israelita de educación realizará mañana, a las 10 p. m., un baile familiar a beneficio de la institución, el que se efectuará en el salón La Argentina, R. Peña 361.

Círculo Buenos Aires —Para el domingo, a las 2 p. m., prepara un baile familiar, que se efectuará en el salón Cangallo 1756.

Jóvenes Amantes del Progreso — En la reunión del 30 de mayo la comisión directiva resolvió obsequiar con un te y baile familiar a sus socios el domingo, en el local Montevideo 917, para celebrar la inauguración de este centro.

Orfeón Argentino del Sur — Efectuará su matiné mensual el domingo, a las 3, en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

¿Qué te parece? — Este centro efectuará una soirée el domingo, a las 8.30 p. m., en el salón Colonia Italiana, Paraná 555. Por invitaciones, General Paz 549, U. T. 109, Belgrano.

DEPORTES

FOOTBALL

ECOS DEL CIERRE DEL FIELD DE [illegible] LLERES UNITED

NOTICIAS VARIAS

El referee Cabana nos envía la carta [illegible] transcribimos relacionada con el [illegible] del cierre del field del club Talleres [illegible] ted:

"Junio 14 de 1917. — Ciudadano [illegible] tor: En la sección Deportes de [illegible] el 11 del corriente aparece una [illegible] carta del señor Cancio, a la que, [illegible] ner punto final a este asunto por [illegible] he de contestar lo más brevemente [illegible] ble.

Al leer dicha carta me explico [illegible] tormenta en un vaso de agua, pues [illegible] visto el autor es bastante frágil de [illegible] moria, tanto que ni siquiera se acuerda [illegible] lo que escribió hace ocho días; y [illegible] to porque en su última y en una [illegible] partes dice: ..."así como no es [illegible] posible rebatir la supuesta falsedad [illegible] tando bilis, sino con pruebas en [illegible]

Después de leer esto he vuelto [illegible] rrer minuciosamente su primera [illegible] origen de esta cuestión, buscando [illegible] gos "que no es posible rebatir [illegible] pruebas en contrario", y [illegible] sé dónde están, como puede [illegible] quien la haya leído, salvo que a [illegible] señor Cancio sea un cargo [illegible] pañamiento, y si es éste, me [illegible] queda levantado con la invitación [illegible] hice en mi anterior, en forma [illegible] creta, para que me presentara a las [illegible] sonas que dice me acompañaron [illegible] ve él, a fin de que en mi presencia [illegible] dieran probarlo; pero a esto contestó [illegible] el silencio, por ser la mejor [illegible] dar pruebas.

Si otro cargo es que yo haya [illegible] al team contrario, francamente que [illegible] cómo podría demostrarse si es [illegible] con el testimonio de personas que [illegible] ran presenciado el partido, que [illegible] las leyes del juego y que no [illegible] ninguna relación con alguna de las [illegible]

Y en cuanto a que yo he [illegible] "gruesos adjetivos" y "he vomitado [illegible] sobre su persona, ni siquiera vale la [illegible] de contestar, pues basta con leer las [illegible] tas del 3, 8 y 11 del corriente para [illegible] quién es el que lleva la peor parte.

Por lo demás, ratifico en todas sus [illegible] tes la mía del 8 del corriente, y [illegible] personas sensatas fallen como crean [illegible] justo.

Saluda al ciudadano director — A. Cabana."

LIGA ARGENTINA

Mañana vence el plazo definitivo [illegible] para el pedido de afiliaciones e [illegible] ciones de teams para disputar el [illegible] nato que organiza esta institución.

Los pedidos deberán formularse en [illegible] cretaría, Bulnes 1735, de 2 a [illegible] 8 a 10 p. m.

—Con asistencia de los consejeros [illegible] Seda, Urien, Saccardo, Felipelli, [illegible] Sánchez, Maline y Despet, y presidido [illegible] Doeyo, celebró anteayer la reunión [illegible] nal el consejo divisional, tomando las [illegible] guientes resoluciones:

Aprobar el resultado del partido de [illegible] ta división entre los clubs City y [illegible] Argentino; se toma en consideración [illegible] protesta entablada por el club Mercedes [illegible] tra 1o. de Febrero, resolviéndose citar [illegible] la próxima reunión a los jugadores [illegible] llermo Dubois, Ramón Dubois, [illegible] Caccia, Francisco Fariña, José [illegible] sé Fariña y Anselmo Radamos; jugar [illegible] nuevo el partido de cuarta división [illegible] los clubs Juventud de Villa Sobral y [illegible] reno; igual resolución se tomó con el [illegible] tido de quinta división entre los [illegible] Reed Field y Juventud de Villa [illegible]

ASOCIACION ARGENTINA

Campeonato escolar

El consejo superior ha resuelto que [illegible] jueves 21 del corriente se inicie el [illegible] peonato escolar anual, con el siguiente [illegible] grama de partidos:

Segunda división (secciónA) — [illegible] F. Sarmiento contra Huérfanos [illegible] Carlos Pellegrini contra Manuel Belgrano [illegible] B. C. M. Alvear contra Instituto Libre [illegible]

Sección B: Instituto Libre B contra [illegible] M. de Pueyrredón, Escuelas Industriales [illegible] A contra Colegio Lacordaire, Manuel Belgrano A contra Internacional de [illegible]

Tercera división — J. M. de Pueyrredón contra D. S. Sarmiento, Escuela Normal de Profesores contra Escuelas Industriales, Instituto Aquilano contra Instituto Libre de Segunda Enseñanza, Carlos Pellegrini contra Manuel Belgrano.

El equipo del colegio La Salle ha [illegible] dado libre para el mismo día.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Campeonato

PRIMERA DIVISION

CLUBS	J. G. E. P.
Correos y Telégrafos	[illegible]
Ministerio de Marina	[illegible]
Ministerio de O. Públicas	[illegible]
Casa de Moneda	[illegible]
Puerto de Buenos Aires	[illegible]
Municipalidad de la Capital	[illegible]
Telégrafo Nacional	[illegible]
Ministerio de Agricultura	[illegible]
Aduana de la Capital	[illegible]
Ministerio de I. Pública	[illegible]
Footballers Postales	[illegible]
Ganadería y Tierras	[illegible]
Taller de Marina	[illegible]

SEGUNDA DIVISION

CLUBS	J. G. E. P.
Telégrafo Nacional	[illegible]
Footballers Postales	[illegible]
Obras Sanitarias (Palermo)	[illegible]
Ministerio de Agricultura	[illegible]
Correos y Telégrafos	[illegible]
Ministerio de O. Públicas	[illegible]
Policía de la Capital	[illegible]
Casa de Moneda	[illegible]
Aduana de la Capital	[illegible]
Municipalidad de la Capital	[illegible]
Ministerio de Marina	[illegible]
Puerto de Buenos Aires	[illegible]

TERCERA DIVISION

CLUBS	J. G. E. P.
Ministerio de O. Públicas	[illegible]
Obras Sanitarias (Central)	[illegible]
Footballers Postales	[illegible]
Ministerio de I. Pública	[illegible]
Caja de Jubilaciones	[illegible]
Telégrafo Nacional	[illegible]

NOTAS SUELTAS

De relativo interés es el programa [illegible] partidos de primera división a disputarse el próximo domingo.

Se destacan como buenos [illegible] de La [illegible] ta v. Racing, Huracán v. [illegible] Argentinos de Quilmes v. G. y [illegible] ma de La Plata.

Un encuentro que atraerá numeroso [illegible] blico, dada la rivalidad tradicional [illegible] existe entre ambos clubs, es el que [illegible] rán F. C. Oeste y San Lorenzo [illegible] Caballito.

Sería conveniente que los encargados [illegible] designar los referees no confiaran [illegible] rección a Teddy Mac Carthy, a fin [illegible] que el juego violento no haga nuevas [illegible] timas.

Deibe, eficaz jugador de la división [illegible] menores del Comité Internacional, que [illegible] mó parte en el campeonato organizado [illegible] LA VANGUARDIA, de vuelta de [illegible] ha pasado a formar parte del primer [illegible] dro de Atlanta como reemplazante de [illegible] lo, y lo ha hecho de tal modo, que [illegible] dirigentes de ese club se muestran [illegible] satisfechos.

Se halla muy mejorado de su lesión [illegible] la pierna el half de F. C. Oeste [illegible] no lo suficiente como para tomar [illegible] en la brega del domingo.

Con la renuncia de Palma de secretario y delegado del club Solís, este ha [illegible] a sus buenos tiempos. Los cuadros se [illegible] reorganizado en forma tal, que [illegible] pocos matchs. El team de tercera división [illegible] que más había sufrido la influencia [illegible] venció el domingo por 3 [illegible] 2 a Racing, que marcha a la cabeza [illegible] sección.

PEDESTRISMO

Club Pedestre Fuerza y Resistencia [illegible] ha resuelto organizar para el [illegible] una carrera pedestre para [illegible] libre, en un trayecto de 15 kilómetros. [illegible] Inscripciones se reciben en la calle [illegible] sa 1777, de 7 a 9 p. m.

CORREO DEPORTIVO

Víctor Manoli — Hoy, de 6 a 7, pase [illegible] esta redacción. Asunto urgente.

Vapores

CUMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: todos los jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andreis — Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4215.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS

Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS

E. Colombo — Salom 420.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS

Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES

Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES

Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS

José B. Marll — Bolívar 171.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS

Auguste Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS

Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann — Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES

Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS

Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES

Francisco Donza — Venezuela 1764.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1595, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

EL TIEMPO

Ayer por la mañana continuó lloviendo a intervalos. El cielo permaneció nublado todo el día. La temperatura máxima alcanzó a 14.8 a la 1 a. m.; la mínima fué de 12.9 a las 2 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 753.3, 752.5, 754; temperatura del aire: 12.9, 12.9, 13.1; humedad relativa: 95, 95, 88; dirección del viento: S., SO., NO.; velocidad del mismo: 8, 18, 15.

Anoche el tiempo continuaba nublado e inestable en Buenos Aires; en el resto del país estaba aclarando.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias en todo el país, excepto en el oeste y noroeste. En muchos puntos de Buenos Aires, el litoral, sur de Córdoba y Pampa Central las lluvias fueron bastante copiosas.

La temperatura habí abajado unos grados en todas partes, pero todavía estaba sobre la normal en todas las provincias.

Hoy habrá, probablemente, tiempo inestable con lluvias en este y sur de Buenos Aires, y tiempo bueno en las demás partes. Un descenso general de temperatura estaba indicado.

LOS PRECIOS

BOLSA

En las ruedas de títulos y acciones se operó ayer poco más o menos en las mismas condiciones de anteayer, ó sea por cantidades regulares y a precios en general firmes.

Volvieron a anotarse los títulos del Crédito Argentino Interno a oro en fuertes cantidades y siempre al tipo de 88.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 18 mil a 98.70.

Id. fin de mes: 20 mil a 98.70.

Id. 1a. serie — Al contado: 6 mil a 95.10.

Id. julio 15: 4 mil a 95.20.

" " , ¿? SE ES cmfwy

Id. 2a. serie — Al contado: 10 mil a 94.10, 2500 a 94.20, 32.500 a 94; total 45 mil.

Id. junio 15: 5 mil a 94.

Id. junio 18: 20 mil a 94.

Cédulas nacionales serie K — Al contado: 4 mil a 89.30, mil a 89.50; total 5 mil.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 2500 a 89.

Id. de 1916 (oro) — Al contado: 1.900.000 a 8.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 6200 a 77, 30 mil a 76.50; total 36.200.

Id. junio 15: 10 mil a 76.70.

Certificados municipales — Al contado: 7 mil a 96.

Id. junio 15: 10 mil a 96.

Puerto Sastre (oro) — Al contado: 300 a 3.10.

Id. julio 31: mil a 3.15.

Destilería Germania (oro) — Preferidas — Al contado: 50 a 102.

La Ibero Platense (ordinarias) — Al contado: 31 a 35.50.

Banco Español — Al contado: 39 a 114.50, 50 a 114; total 89.

Banco de Galicia — Al contado: 130 a 69.50.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 130 a 150.

Banco de la Provincia — Al contado: 100 a 120.

Marina Mercante Argentina — Al contado: 300 a 115.

Puerto San Nicolás — Junio 15: 100 a 20.

REMATE DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se vendieron ayer los siguientes papeles:

8000 acciones de la sociedad Establecimientos Vitivinícolas Francisco Uriburu, de pesos 100 c|l cada una en lotes de 1000 acciones cada uno, entre $ 7 y 9.50 cada una.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer solicitados los siguientes papeles: Banco Comercial Italiano, La Argentina (fábrica de papel), Mercado de Abasto Proveedor, Banco Español y Río de la Plata.

Se anotaron en venta: Compañía de seguros La Inmobiliaria, La Ibero Platense, Sociedad Argentina de Edificación.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Operaciones en liquidación.

Maíz — Entrega en agosto, 4 mil toneladas a 13.55, 13.56 y 13.55 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz: entrega en junio, 300 toneladas a 13.20; entrega en julio, 200 toneladas a 13.30; entrega en agosto, 600 toneladas a 13.38; entrega en septiembre, 600 toneladas a 13.50, 13.52 y 13.65.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 49 7|8.
" París, a 5.66.
" Italia, a 6.96.
" España, a 4.22.
" Estados Unidos, a 101.40.
" Bolivia, a 50 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.373.30.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, niquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.472.96.

MERCADO DE CAMBIOS

En Londres se giró sobre París a 27.28 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 59 1|2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1|4.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 14 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 o|o.

Los descuentos particulares a 90 días, a 4 3|4.

París, 14 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 14 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 7|8.

Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de 1886, 5 o|o, a 96.

Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. al Pacífico, a 39 5|8.
Ferrocarril del Sud, a 77 1|2.
Ferrocarril del Oeste, a 73 3|4.
Ferrocarril Central Argentino, a 69 1|2.

EMBARQUE DE CARNES

En el vapor Highland Pride, despachado ayer de La Plata para Londres, el frigorífico Armour ha embarcado 1361 reses de carnero congeladas, 1528 cuartos delanteros chilled y 1850 traseros, con un total de 303 toneladas.

—En el vapor Condesa, despachado ayer de La Plata a órdenes, el mismo frigorífico ha embarcado 1766 reses de carnero congeladas, 5673 cuartos delanteros de vacunos congelados y 5855 traseros, con un total de 1049 toneladas.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — A beneficio de la Cruz Roja Francesa: Il barbiere di Sivigila, Divertissement.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Unica función popular. Programa atrayentísimo: Charlot y su amigo Diep, Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro, Mme. Plaxts y De Serk. Platea, $ 1.50. — Mañana, dos funciones. —Domingo, a las 6: Vermú Don Toribio.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: El barrio de los amores. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, El comité, A media noche, Palomas y gavilanes. Platea, $ 1 por sección. — Mañana: Los inmortales (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — El hombre misterioso, El primer desliz. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — A las 5.15 y 8: La toma de Gorizia (film). Platea, $ 1. — A las 9.15: Función extraordinaria patrocinada por la Federación de Estudiantes: La duquesa del bal Tabarin. Platea, Platea, $ 1.50.
—Mañana: La embajadora (estreno).

POLITEAMA ARGENTINO — Jueves 21, a las 9 p. m., estreno de la obra cinematográfica de Cecil B. de Mille "La doncella de Orleans" por Geraldine Farrar, basada sobre la vida de la inmortal Juana de Arco. Presentada a gran costo, con todos los adelantos modernos de proyección y con música especialmente escrita, ejecutada por una gran orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo deslumbrante. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director: Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El indiano. Platea, 0.30. — A las 8.45: El día de reyes, La Fosca (estreno), El viaje de la vida. — Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La verbena de la paloma. Platea, 0.50. — A las 9: El alma del pueblo (reprise). Platea, $ 1. — La venganza de la Petra. Platea, $ 1.50.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay. —Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Manchita de oro, La ínsula de don Felino, Lola Membrives. Platea, 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rodeh-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El complot del silencio, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Si ella quiere, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: La alegría de España y Rosario Pacheco. Platea, 0.30. — A las 6: El verdugo de Sevilla. Platea, 0.50. — A las 8.45: La boda de la farruca, La venganza de la Petra, El verdugo de Sevilla. Platea, 0.70 por sección. — El lunes: El millón de pesos (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 836. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Sábado — Estreno del drama social "Sor Teresa", interpretado por Emma Bellincioni. 3 mil metros.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2758|72. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 486. — Función tarde y noche. Variado programa.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Próximamente inauguración del espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierta todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7 1|2 p. m. Entrada y patines, $ 1, palcos $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11 1|2 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores. 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

Academia Superior de Comercio
"HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeros y empleados. Enseñanza por correspondencia al interior. Soliciten programas gratis. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad, en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq RAWSON

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 3465.



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas
En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. —Atiendo por correo. V|5|7.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3151, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). —De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4966, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1194 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa Fe 1466. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Taller de fotograbados y esteriotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.
JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 885. —No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 78 a 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el Interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3330, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 306 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m/n por dos meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lueseldeffer, secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n. 100.000.000.—
Capital realizado	" 96.065.080.—
Fondo de reserva	" 48.056.837.92
Primas a cobrar	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2069; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1115; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA	
En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 3300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

Broncería,
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
Victoria 3270 — Buenos Aires

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Acha. — Edificio contruído sobre terreno que mide mts. 8,66 de frente por 43.30 de fondo. — Superficie total: 374.98 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.
Tasación, $ 7.160. — Base, 2/3 partes, o sea $ 4.773.32 c/legal.
EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o/o y 2 o/o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|24|8.

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

HERNIAS
QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección aparecerán ... LA VANGUARDIA se publicarán ... OFERTAS y PEDIDOS de trabajo ... todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá ... módica.

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	1 aparic.	2 apar.	...
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	...
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	...

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a ... aviso gratuito de OFERTA hasta ... veces por mes previa presentación ... recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Moreno ... Pers.

CONFITEROS OFICIALES Y BOMBONEROS, se ofrece personal selecto. —... rrito 535.—C. T. 1304 Central. Pers.

TAMBERO COMPETENTE SE OFRECE para hacerse cargo de un tambo constituído o a constituirse. — José ... Gómez, F. C. S. V|...

Imprenta
Lotito & Barbería
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.
Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 651
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

Ropa para Obreros
Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
816, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1864
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUMERO SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3576. Buenos Aires, Sábado 16 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

Las huelgas y la prensa conservadora

Los organos del titulado radicalismo revelan su habilidad para la intriga, o la confianza que tienen en la credulidad de sus lectores, tratando de explicar todas las actitudes socialistas como otras tantas pruebas de "nuestra alianza" con los "conservadores".

Siendo cuestiones "políticas" — para la facción que se llama radical como para las otras —, sólo los litigios por el predominio de uno u otro bando en la nación o en tal o cual provincia, y careciendo de ideas positivas sobre los problemas de orden social que agitan al mundo, y que se imponen aquí también a nuestra atención, no es extraño que lo que distinga a las facciones tradicionales, al oficialismo de ayer, al de hoy, y al de mañana, sea el partido que cada una tome en pro o en contra de una intervención federal o de una elección fraudulenta.

Los voceros del radicalismo no nos perdonan que tengamos ideas, y que no necesitemos distinguirnos de las facciones por los medios que ellas emplean, ni encontremos entre ellas ninguna diferencia substancial que nos permita creer en sus virtudes en potencia más que en sus actos reales y ponderables.

Seguros de que nada separa a los conservadores de todas las denominaciones — sin excluir por supuesto a los llamados "radicales" —, jamás nos ha escandalizado la perfecta unidad de pensamiento y de acción que han mostrado siempre que no se tratara de los comunes apetitos de mando.

Leyendo un diario radical-conservador y otro conservador-antirradical, que traten el mismo problema de orden general, nadie notará la diferencia de criterio que pudiera distinguirlos.

"La Nación", por ejemplo, se desencadena contra las "huelgas subversivas", refiriéndose a la agitación agraria, el mismo día en que "La Epoca" la condena como un movimiento de carácter sedicioso. "La titulada Federación Agraria asume así — dice el primer diario, acusando a aquélla de coacciones y atentados — una actitud subversiva contra la seguridad y el orden públicos, expresamente calificada y penada por el código, cuyo artículo 228 establece que los que se reúnen tumultuosamente para exigir de los particulares, con violencia, gritos, insultos o amenazas, alguna cosa, justa e injusta, sufrirán las penas correspondientes. Es, pues, éste un movimiento delictuoso que no puede ser contemplado ni tolerado por la autoridad, pues los agitadores recurren a medios subversivos, coartando la libertad y los derechos de los mismos que dicen tomar bajo su protección, y vulnerando intereses públicos como los que el gobierno se propone fomentar por la prestación de semillas." Y el órgano oficial, después de hablar de "la agitación que promueve y sostiene **una titulada Federación Agraria** entre parte de la población rural de Santa Fe y Buenos Aires", agrega: "Es ésta una cuestión de gravedad, acrecentada por las circunstancias. En cualquier tiempo, sin duda, un movimiento huelguista de la población de los campos plantea un grave problema social y económico a un estado. Pero en las circunstancias y en la estación actuales, cuando la necesidad de acrecentar el área sembrada, por una parte, es vital para la economía del país, y la huelga, por otra, amenaza dejar pasar el tiempo oportuno para la labranza y siembra de los campos, la agitación rural formula un inquietante problema para la nación".

Ambos órganos — el radical-conservador y el conservador-antirradical — coinciden igualmente en el remedio que debe aplicarse al "mal". "La huelga es imprudente y perniciosa — proclama el primero —, desde que ataca directamente las fuentes de producción que a todos interesa mantener indemnes. Este criterio, razonable y justo, ha de ser, nos parece, el que adoptarán los poderes públicos ante los excesos de las huelgas." Y el segundo agrega de su parte: "A no tomar medidas rápidas y eficaces, estos movimientos sediciosos continuarán, alentados por la impunidad de los cabecillas que medran con estos disturbios, enconando y perturbando los elementos y agentes de la producción."

No necesitamos más para conocer el pensamiento íntimo de diarios que sirven por igual los intereses de la clase rica y fomentan la política rutinaria y bárbara que frente a las huelgas han seguido hasta ahora todos nuestros gobiernos.

La hipocresía o la perfidia del diario que habla de huelgas subversivas, en momentos en que la policía hiere a mansalva a los obreros, o encarcela a colonos y cierra arbitrariamente sus locales, no es menos repugnante que la del que condena la agitación agraria porque "al buscar el mejoramiento de la población rural amenaza perjudicar al pueblo todo de la república", cuando se sabe que lo único que pone en peligro las reclamaciones de los agricultores es la intangibilidad de la renta de los terratenientes.

El fondo de puentes y caminos

El diputado Dickmann, con su discurso de anteayer, ha demostrado un curioso aspecto de la absorción de las empresas ferroviarias en nuestro país. Ejecutivos y congresos obsecuentes han dado a las grandes empresas de ferrocarriles el usufructo de concesiones onerosas. La ley 5315, en su artículo 8, obliga a las empresas a entregar el 3 o|o de sus entradas líquidas para formar el fondo de puentes y caminos. La mala política ferroviaria argentina quiso entregar la administración de esos fondos a una comisión en su mayor parte compuesta por representantes de esas mismas empresas. ¿Cuáles han sido las consecuencias? El diputado Dickmann las ha expuesto en su excelente discurso del miércoles pasado. La comisión administradora del fondo de puentes y caminos ha existido y ha operado al margen de la ley y fuera del presupuesto, burlándose de los propósitos verdaderos de su creación, y fuera del alcance de todo sano contralor. Más de veinte millones de pesos han sido aplicados en una forma irregular, al arbitrio de las empresas ferroviarias y con resultados deplorables. Ha sido un despilfarro de dinero y, lo que es peor, de dinero que no ha sido entregado de las ganancias de los accionistas de las empresas, sino sacado a los productores y cargadores.

Las denuncias formuladas por el diputado Dickmann convencen de la necesidad de suprimir esa comisión y entregar la administración de esos fondos a la dirección de puentes y caminos, dependiente del ministerio de obras públicas.

El poder ejecutivo puede adoptar ese temperamento para corregir las anomalías de la administración pública y para ir cercenando desde ya las enormes gangas de las empresas ferroviarias.

Los sucesos sangrientos del domingo

Los médicos de los tribunales que efectuaron la autopsia del cadáver del obrero Alfonso Marín, muerto durante los sucesos del domingo ppdo. en las circunstancias que son del dominio público, elevaron ayer al juzgado a cargo del doctor Beltrán el informe correspondiente.

En él manifiestan que la bala encontrada en el cuerpo del obrero Marín difiere en absoluto de las que llevaba el arma del presunto matador, Luis Calovita.

Es tal la diferencia que existe entre un proyectil y otro, que la bala que ocasionó la muerte a Marín era de 7 milímetros y la del arma secuestrada es de 9 milímetros.

Dada la forma en que se presentan las cosas, muy posible es que de la formación del sumario se deslinden las responsabilidades del caso, y así se pueda castigar a los culpables de este hecho.

En la tarde de ayer el juez doctor Beltrán prosiguió la tarea de tomar declaración indagatoria a los agentes de policía y empleados detenidos, misión ésta que posiblemente terminará hoy.

Escuelas territoriales

Prosíguense los trabajos tendientes a crear escuelas en los territorios nacionales. El consejo cuenta fundar catorce establecimientos educacionales antes de fin de mes; y antes del 9 de julio, y solamente en La Pampa, veinte escuelas más han de crearse, según los cálculos de las autoridades educacionales.

Por el abaratamiento de la vida

LA AGITACION DEL PARTIDO SOCIALISTA

Las conferencias y el mitin de esta noche

Hoy se iniciará la campaña preparatoria del mitin que realizará el Partido el día 24 para solicitar del congreso nacional la adopción de medidas contra la actual carestía de la vida.

Hoy, a las 8.30 p. m., se realizarán las siguientes conferencias:

Almirante Brown y Olavarría — Alfredo L. Spinetto y Víctor Dubor.

Warnes y Monte Dinero — José F. Grosso y Felipe di Tella.

Neuquén y Espinosa — Mario Bravo y Eugenio Albani.

Cabildo y Monroe — Adolfo Dickmann y Ricardo Sáenz Hayes.

Somellera y Murguiondo (frente a la estación) — Juan P. Barrios, Aldo Cantoni y Nemesio Aristimuño.

Plaza Las Heras (Las Heras y Canning) — Joaquín Apolinario y Rómulo Bogliolo.

Las Heras y Pueyrredón — Gaspar Cambiaggi y José P. Baliño.

Bulnes 816 — Fernando de Andréis y Joaquín Coca.

Giribone y Jorge Newbery — Angel M. Giménez, Jerónimo della Latta y Manuel Canay.

EL MITIN DE ESTA NOCHE

Avenida Sáenz y Esquiú — Héctor González Iramain. Sigue por Sáenz, Caseros hasta Rioja.

Avenida La Plata y Las Casas — José Luis Pena. Sigue por Las Casas, Boedo hasta Garay, Rioja hasta parque Patricios.

Brasil y Jujuy — Alejandro Comolli (hijo). Sigue por Jujuy, Salcedo hasta Rioja, y por ésta hasta Caseros (parque Patricios).

Independencia y Boedo — Gregorio Bechinsky. Sigue por Boedo, Garay, Rioja hasta Caseros (parque Patricios).

San Juan y Saavedra — Julio Galiano. Sigue por San Juan, Jujuy, Salcedo, Rioja hasta parque Patricios.

Belgrano y Loria — Antonio Zaccagnini. Sigue por Belgrano, Rioja hasta parque Patricios.

Reunidas todas las columnas en Rioja y Caseros, harán uso de la palabra los ciudadanos Nicolás Repetto y Antonio de Tomaso.

CARTELES ANUNCIADORES

Se invita a los ciudadanos secretarios de los centros que darán conferencias el lunes, martes y miércoles de la semana próxima pasen hoy sábado, después de las 8 de la noche, por la secretaría general del Partido, a retirar los respectivos carteles.

A LOS SECRETARIOS

de las agrupaciones que intervendrán en el mitin de esta noche se les solicita que, con el objeto de la mejor marcha y organización de las columnas, estén a las 10 p. m., en punto, con sus correspondientes secciones en la esquina de Rioja y Salcedo. — **El Secretario del Centro de la 2a.**

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

EL PROYECTO DE DIVORCIO — FUNDAMENTOS DEL DIPUTADO BRAVO — IMPORTACION LIBRE DE CARNE FRESCA — PROYECTO DEL DIPUTADO CUNEO — LA AGITACION AGRARIA Y LAS GARANTIAS DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES — DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO.

Bajo la presidencia del señor Demaría se reunió ayer la cámara de diputados.

DIAS DE INTERPELACIONES—

Los diputados Mihura y Marcó presentaron un proyecto de resolución, modificatorio del reglamento de la cámara, por el cual las interpelaciones podrán discutirse solamente los días martes, en sesiones especiales, y si el debate no terminase en una sesión, se citará a otra u otras especiales en los días jueves y sábados.

El proyecto pasó a la comisión reformadora del reglamento.

PROYECTO DE DIVORCIO — FUNDAMENTOS DEL DIPUTADO BRAVO—

Publicamos a continuación el texto del proyecto de divorcio y los fundamentos presentados por el diputado Bravo.

PROYECTO DE LEY DE DIVORCIO

DISOLUCION DEL MATRIMONIO

Artículo 1.º — El matrimonio se disuelve:

1.º Por la muerte de uno de los cónyuges.

2.º Por la nulidad del contrato matrimonial legalmente pronunciada.

3.º Por sentencia definitiva de divorcio sea que el matrimonio se haya celebrado en el país o fuera de él.

CAUSAS DEL DIVORCIO

Art. 2.º — El divorcio puede pedirse por las siguientes causas:

1.º Por mutuo consentimiento de los cónyuges mayores de edad.

2.º Por voluntad de la esposa mayor de edad cuando tuviere hijos del matrimonio.

3.º Por sentencia definitiva de divorcio, cónyuges cuando no haya hijos del matrimonio y ambos sean mayores de edad.

4.º Por adulterio de la mujer.

5.º Por adulterio del marido.

6.º Por tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro, una vez pronunciada la sentencia condenatoria.

7.º Por actos graves de violencia, o por injurias graves y frecuentes, o por malos tratamientos aunque no sean de gravedad cuando fueren bastantes a hacer intolerable la vida conyugal.

Estas causales serán apreciadas por el juez, teniendo en cuenta las modalidades de cada caso conforme a la condición de los cónyuges.

8.º Por condenación de uno de los cónyuges a reclusión carcelaria por más de diez años, en virtud de sentencia definitiva.

9.º Por abandono voluntario del hogar por más de tres años.

10. Por la ausencia con presunción de fallecimiento judicialmente declarada conforme lo establece el código civil.

11. Por ebriedad consuetudinaria, o por desarreglo notorio y escandaloso de costumbres, o por vicio inveterado del juego.

12. Por condena definitiva por delito contra la honestidad o las costumbres conforme al código penal o leyes especiales.

13. Por locura crónica después de tres años de la decisión judicial definitiva que la declare.

14. Por enfermedad contagiosa reconocida incurable al tiempo del juicio, provenga o no de origen sexual, sea o no transmisible por herencia, siempre que el cónyuge demandante la haya conocido después del matrimonio, o cuando la enfermedad haya sido adquirida por el cónyuge demandado después del matrimonio y fuera del matrimonio.

15. Por el hecho de prostituir los hijos, o por la tentativa de prostituirlos, o por la connivencia o coparticipación en tales hechos o tentativas.

16. Por la provocación a cometer adulterio o cualquier delito.

ACCION DE DIVORCIO

Art. 3.º — La acción de divorcio sólo pertenece a los cónyuges.

En las demandas de divorcio ninguno de los cónyuges podrá fundar la acción en su propia culpa.

La acción de divorcio se extingue absolutamente por la muerte de uno de los cónyuges.

Art. 4.º — La acción de divorcio y las de separación personal y nulidad de matrimonio son irrenunciables.

Es nula toda convención anterior o posterior al matrimonio que limite, obstaculice o extinga en cualquier forma el derecho de una persona a ejercer temporaria o permanentemente la acción de divorcio o las de separación personal o nulidad de matrimonio.

Art. 5.º — Si alguno de los cónyuges fuere menor de edad, no podrá estar en juicio ni como demandante ni como demandado, sino asistido de un curador especial que eligirá él mismo o nombrará el juez en su defecto.

Art. 6.º — Si el cónyuge que tuviera el derecho de pedir el divorcio se hallare en estado de interdicción por causa de insanía, el curador, con la conformidad del ministerio pupilar o éste solo, únicamente podrán solicitar la separación personal.

Después que la cesación de la insanía haya sido judicialmente declarada, el cónyuge a cuya instancia se haya pedido la separación personal podrá restablecer la vida común o pedir que la separación personal sea convertida en divorcio.

Art. 7.º — Si el hecho que sirve de fundamento a la acción de divorcio diere lugar a una acción criminal o correccional que deba ser intentada o proseguida de oficio por el ministerio público, la acción de divorcio quedará suspendida hasta que haya sido definitivamente fallado el juicio respectivo.

La influencia de la sentencia pronunciada en este juicio, sobre el juicio de divorcio, se regirá por la disposición del código civil en sus artículos 1136 y 1137.

Art. 8.º — Toda clase de prueba es admisible en el juicio de divorcio, con exclusión absoluta del testimonio de los descendientes o ascendientes legítimos o naturales de los cónyuges.

Art. 9. — La acción de divorcio sólo es permitida después de tres años de celebrado el matrimonio, con excepción del divorcio que se funde en los incisos 4, 5, 6, 14, 15 y 16 del artículo 2.º

Art. 10. — La acción de divorcio y la acción de separación personal, prescriben a los seis meses de conocer el cónyuge el hecho que les da mérito. En caso de ignorancia, a los tres años de producido el hecho.

Esta disposición no comprende aquellos hechos que por esta ley pueden ser causales de divorcio y que se han producido antes de su vigencia. Para esos casos, el término de prescripción comienza desde la promulgación de la presente ley.

Art. 11. — Las acciones de divorcio, nulidad de matrimonio y separación personal, deben entablarse ante el juez del domicilio del marido. Si el marido no tuviere domicilio en la república, las acciones deberán entablarse ante el juez del último domicilio que el marido hubiere tenido en el país.

En estos juicios es parte el ministerio fiscal, y el ministerio pupilar de menores, ausentes e incapaces tendrá la intervención que le asignan las leyes comunes y la presente.

EXTINCION DE LA ACCION DE DIVORCIO

Art. 12. — Cesa la acción de divorcio cuando ha habido reconciliación entre los cónyuges después de los hechos que hayan podido autorizar la acción, aun cuando ésta ya hubiere sido entablada.

Si la reconciliación tuviere lugar después de entablada la demanda, se restituirá todo al estado que tenía antes de ella.

Después de la reconciliación, el cónyuge demandante puede deducir nueva acción de divorcio por causa sobrevenida. En este caso puede hacer uso de las causales anteriores, para apoyar la nueva acción.

Art. 13. — La ley presume que ha habido reconciliación cuando los esposos judicialmente separados de cuerpos viven habitualmente en una o más habitaciones comunes o se exhiben habitualmente juntos en público.

Art. 14. — El cónyuge que alegare a su favor la reconciliación, debe probarla si fuere negada por el otro.

Art. 15. — La reconciliación producida durante el juicio, puede ser alegada en cualquier estado, y si fuere probada, vuelve las cosas al estado anterior a la demanda. El juez dispondrá la clausura del juicio y el archivo de las actuaciones.

Art. 16. — Un cónyuge no puede pedir el rechazo de la acción de divorcio que le ha sido instaurada fundándose en que el demandante ha incurrido a su vez en una causal calificada de divorcio.

MEDIDAS INMEDIATAS A QUE PUEDE DAR LUGAR LA ACCION DE DIVORCIO

Art. 17. — Entablada la acción de divorcio o antes de ella en caso de urgencia que apreciará el juez, éste podrá decretar todas o algunas de las medidas siguientes, haya o no petición de parte:

1.º Separación de los esposos.

2.º Depósito de la mujer menor de edad en casa honesta dentro de la jurisdicción del juzgado.

3.º Determinará lo relativo a la tenencia y cuidado de los hijos menores de acuerdo con el código civil y disposiciones de esta ley.

4.º Fijará la suma que ha de darse a la mujer para alimentos propios y de los hijos que no quedaren en poder del padre.

5.º Fijará la suma necesaria a favor de la mujer para las expensas del juicio.

Art. 18. — Mientras no haya sido resuelta la situación de los hijos menores, no podrá continuar la tramitación del juicio de divorcio.

Art. 19. — Durante el juicio la mujer debe vivir en el domicilio que haya fijado de común acuerdo con el marido, o en su defecto, en el domicilio autorizado o fijado por el juez.

Si la mujer abandona este domicilio durante el juicio, sin causa justificada y sin conocimiento y autorización del juez, el marido podrá rehusarle los alimentos y las expensas.

Si la mujer fuere demandante y abandonare el domicilio judicial o convencional, en las mismas circunstancias anteriores, el esposo podrá pedir se declare decaído el derecho de la mujer para continuar el juicio.

Art. 20. — Decretada la separación personal provisoria, el juez ordenará las siguientes medidas, haya o no petición de parte:

1.º Inventario de los bienes muebles e inmuebles del matrimonio.

2.º Medidas conducentes a garantir la buena administración de los bienes matrimoniales, pudiendo separar al marido de la administración de los mismos o exigirle fianza bastante para que continúe administrándolos o nombrar administrador judicial o disponer el depósito a su orden en establecimiento bancario oficial o particular, de los alquileres, rentas, producido de frutos, créditos, etc., que hagan efectivos.

3.º Entrega a los esposos de los fondos depositados a su orden, de la suma que fije para su subsistencia y la de los hijos que cada uno tenga en su poder.

4.º Embargo de uno o más bienes de los cónyuges, propios o gananciales, para asegurar el cumplimiento de las decisiones judiciales sobre alimentos y expensas.

5.º Prohibición de transferir a título oneroso o gratuito los muebles o inmuebles matrimoniales o gravar con derechos reales los inmuebels. Pero el juez podrá autorizar estas operaciones con audiencia de la parte contraria y ministerios públicos, si son de beneficio para los hijos menores y para la mujer.

6.º Adoptará todas las medidas legales que encuentre convenientes para asegurar en todo momento, a falta de convención entre los esposos, la subsistencia y educación de los hijos menores y los alimentos y expensas de la mujer.

El juez apreciará en cada caso la necesidad de dictar todas o algunas de las medidas enumeradas.

Art. 21. — Las obligaciones contraídas por el marido que afecten los bienes de la sociedad conyugal y las enajenaciones que hiciere de bienes de la misma, son absolutamente nulas cuando fuesen en violación de providencias judiciales de que estuviere notificado personalmente o en su apoderado o por edictos, haya o no interpuesto recurso en contra de dichas providencias.

Art. 22. — Las disposiciones judiciales que se refieran a los bienes de la sociedad conyugal o a los bienes propios de los cónyuges, dictadas durante el juicio de divorcio o después de fallado, se anotarán en el registro de la propiedad y su información será pública.

Art. 23. — Durante el juicio de divorcio y después de fallado, tanto para adoptar medidas provisorias como permanentes, los esposos pueden celebrar convenciones con respecto a sus hijos menores y bienes de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

EFECTOS DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO EN CUANTO A LOS CONYUGES

Art. 24. — La sentencia de divorcio disuelve el matrimonio desde el momento en que las partes han sido notificadas personalmente o en sus apoderados o por edictos.

Art. 25. — Ninguna persona puede divorciarse más de dos veces. El matrimonio contraído por una persona que se ha divorciado más de dos veces, sea que el divorcio se haya decretado en el país o en el extranjero, es nulo.

Art. 26. — Los cónyuges divorciados pueden unirse entre sí celebrando nuevo matrimonio, pero no pueden divorciarse de nuevo alegando los mismos o iguales hechos a los que sirvieron de baes al divorcio anterior.

Art. 27. — La mujer divorciada no podrá contraer nuevas nupcias a no ser con el cónyuge de su matrimonio precedente, sino después de los trescientos días a contarse desde la separación judicialmente decretada. Si hubiera quedando encinta, puede casarse después del alumbramiento.

Art. 28. — El hombre divorciado puede contraer nuevo matrimonio desde que esté notificado de la sentencia de divorcio y estuviera arreglada la situación de los hijos menores de su matrimonio.

Art. 29. — El esposo que tenga a su cargo los hijos ejercerá la patria potestad.

Art. 30. — La mujer divorciada es libre de fijar su domicilio y tiene pleno derecho para realizar todos los actos de la vida civil.

Art. 31. — La mujer divorciada no puede usar el apellido del marido.

Art. 32. — La mujer divorciada no culpable tiene derecho a una pensión alimenticia independiente de la que corresponde a los hijos del matrimonio que estén en su poder o bajo su vigilancia inmediata. Esta pensión se fijará por el juez de acuerdo con los recursos del esposo y las necesidades de la mujer.

La obligación de suministrar pensión conyugal se extingue cuando la mujer ha contraído nuevas nupcias o ha tomado orden religiosa o tiene bienes suficientes a juicio del juez para poder vivir sin la pensión conyugal o cuando lleva una vida desarreglada.

La obligación de suministrar pensión conyugal rige para los casos de divorcio por mutuo consentimiento o por voluntad de uno de los cónyuges, salvo disposición especial que adopten los cónyuges al respecto.

EFECTOS DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO EN CUANTO A LOS HIJOS

Art. 33. — Producido el divorcio, la situación de los hijos del matrimonio se rige:

1.º Por las convenciones que hayan celebrado durante el juicio o celebren después de la sentencia los cónyuges, con intervención de los ministerios públicos y aprobación del juez.

2.º Por las medidas que, sin convención, adopte cada esposo, con aprobación judicial e intervención de los ministerios públicos.

3.º A falta de convención conyugal o medidas particulares de los esposos, por las disposiciones que adopte el juez de oficio o a petición de parte con intervención de los ministerios públicos.

Art. 34. — Antes de abrirse a prueba el juicio de divorcio o la excepción que se hubiere interpuesto, el juez dispondrá la comparencia de los esposos a una audiencia especial para deliberar y acordar medidas relativas a los hijos menores del matrimonio.

Si ninguno de los esposos compareciere ni personalmente ni por apoderado, se archivará lo actuado y se tendrá al actor por desistido.

Si el actor dejare de asistir personalmente o por apoderado, se le tendrá igualmente por desistido.

Si ambos esposos concurren a la audiencia, y no pudieren ponerse de acuerdo, o concurriere sólo el actor, el juez sin más trámite podrá disponer:

1.º Que los hijos menores de cinco años sean confiados a la madre.

2.º Que los hijos mayores de esta edad sean confiados al padre.

El juez, fundándose en motivos de importancia a juicio propio o del ministerio público o de uno de los cónyuges, puede no conceder la guarda de los hijos menores a los esposos. En este caso optará por los parientes en el siguiente orden: hermano casado, hermana mayor casada, hermanos mayores solteros, abuelo paterno o materno, abuela paterna o materna.

Cuando no fuere posible disponer la guarda de los menores dentro de los parientes designados, el juez dispondrá su guarda en establecimiento laico de enseñanza, público o particular, en relación a los recursos de los padres y en mira de la mejor educación de los hijos.

Art. 35. — Sin perjuicio de las medidas que el juez puede adoptar de oficio y de las que haya adoptado a falta de acuerdo o por ausencia de los cónyuges, éstos, en cualquier estado del juicio pueden celebrar una convención, en presencia del juez, con asistencia del ministerio pupilar y citación fiscal, para acordar lo más conveniente para la guarda de los hijos menores. El juez adoptará las medidas legales que tiendan a asegurar la efectividad de lo resuelto en la convención sin perjuicio de las medidas de vigilancia e información que estime convenientes o hayan sido solicitadas por el ministerio público.

Art. 36. — Las medidas relativas a la situación de los hijos serán adoptadas en una sola audiencia, formándose actuación separada del juicio de divorcio.

Art. 37. — Las decisiones judiciales, adoptadas de oficio o a petición de parte en los casos que son procedentes, y que tengan por objeto medidas relacionadas con la situación de los hijos menores, sólo serán apelables cuando uno de los cónyuges alegara que esas medidas son insuficientes para la buena guarda, educación y subsistencia de los menores y propusiera lo que estimare conducente. El juez podrá acceder a la ampliación de las medidas, en todo o en parte, y concederá apelación sólo para aquellas que no haya decretado.

Art. 38. — Dictada la sentencia de divorcio, los cónyuges podrán ratificar ante el juez las medidas adoptadas durante el juicio con relación a los hijos menores, por ellos o por el juez, o podrán modificar esas medidas celebrando nueva convención en la forma prescripta. A falta de ratificación o modificación, la situación de los hijos menores, después de la sentencia de divorcio, será la misma que han tenido durante el juicio.

Art. 39. — Ambos cónyuges, ya permanezcan solteros o contraigan nuevas nupcias, quedan solidariamente obligados al sostén y educación de los hijos menores.

EFECTOS DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO EN CUANTO A LOS BIENES

Art. 40. — Ejecutoriada la sentencia de divorcio, se procederá a la separación de los bienes del matrimonio en los términos prescriptos por el código civil para el caso de muerte de uno de los cónyuges y con sujeción a lo que se dispone en la presente ley.

Art. 41. — El cónyuge que hubiere dado mérito al divorcio perderá todo lo que se le hubiese dado o prometido por su consorte o cualquier otra persona en consideración al mismo. El cónyuge inocente conservará lo recibido y podrá reclamar lo prometido en su provecho.

Art. 42. — Si el divorcio fuere pronunciado en contra de los dos cónyuges, en caso de reconvención, perderán ambos las ventajas referidas conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 43. — Las revocaciones impuestas por los artículos precedentes, serán inscriptas de oficio en el registro respectivo y sólo después de la inscripción producirán efecto en contra de terceros de buena fe.

Art. 44. — En caso de divorcio por mutuo consentimiento o por voluntad de uno de los esposos, los bienes del matrimonio se separarán de acuerdo con las convenciones celebradas por los cónyuges y aprobadas por el juez con intervención del ministerio público, y a falta de convención, como lo disponen los artículos precedentes.

JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Art. 45. — El juicio de divorcio por mutuo consentimiento se regirá por las siguientes disposiciones en cuanto al procedimiento:

Los cónyuges deberán comparecer personalmente ante el juez, en un mismo acto, acreditando ser ambos mayores de edad, y manifestarán su voluntad de separarse.

El juez puede reclamar de los comparecientes toda las explicaciones e informes relacionados con la vida conyugal y personal de los cónyuges, y comprobando la voluntad libre de los esposos, propondrá los medios conciliatorios que crea oportuno.

Si estos medios conciliatorios no dieren resultados, el juez decretará la separación personal de los cónyuges. Adoptará medidas relacionadas con la situación de los hijos menores, de los bienes y de la persona de los cónyuges, conforme a las convenciones conyugales que hubiere aprobado y de acuerdo con las disposiciones de esta ley, en su defecto.

De todo lo ocurrido, propuesto, deliberado y resuelto, se levantará acta, que será firmada por el juez, los cónyuges y el actuario.

Acto continuo el juez señalará una audiencia para un plazo no menor de seis meses y no mayor de siete meses, de la que notificará en el mismo acto a las partes, para que concurran personalmente a manifestar si persisten en su propósito de separarse.

Si concurren las partes personalmente a esta audiencia, el juez procederá conforme a lo prescripto anteriormente, labrando acta circunstanciada, que firmarán los cónyuges. Acto continuo el juez señalará nueva audiencia para un plazo no menor de seis meses ni mayor de siete meses, notificando en el acto a los cónyuges, para que concurran personalmente a manifestar en definitiva si persisten en su voluntad de separarse.

Si los cónyuges comparecen personalmente y ratifican su voluntad de divorciarse, el juez decretará el divorcio sin más trámite. De esta audiencia se levantará acta, como de las anteriores y el juez procederá como está prescripto.

Si ambos cónyuges no comparecen personalmente a la primera o a la segunda audiencia señalada por el juez, de acuerdo con lo que se establece en la disposición anterior, se les tendrá por desistidos sin más trámite y no podrán hacer valer lo actuado, si con posterioridad insistieren en su voluntad de divorciarse.

JUICIO DE DIVORCIO POR VOLUNTAD DE UNO DE LOS CONYUGES

Art. 46. — El juicio de divorcio por voluntad de la esposa se regirá por las siguientes disposiciones en cuanto al procedimiento:

La esposa mayor de edad que tuviere hijos del matrimonio y deseara divorciarse, deberá comparecer personalmente ante el juez y hacer manifestación formal de su voluntad. El juez hará constar en acta este pedido, y de inmediato fijará audiencia para celebrar un comparendo entre los cónyuges.

En este comparendo el juez intentará la reconciliación de los esposos y podrá requerirles las informaciones que crea convenientes sobre la vida conyugal y personal de los comparecientes. No siendo posible la reconciliación, se resolverá sobre la situación de los hijos; se fijará la pensión alimenticia que el marido debe suministrar a la mujer mientras no se decrete el divorcio y se tomarán medidas sobre la situación provisoria de los bienes.

Estas medidas sobre la persona de la esposa, sobre los hijos y sobre los bienes, pueden ser convencionalmente acordadas por los cónyuges, y a falta de acuerdo, adoptadas por el juez.

Si no comparece el esposo, el juez resolverá, oída la compareciente, sobre la situación de los hijos, y sobre la pensión alimenticia, decretando en todos los casos la separación provisoria de los cónyuges.

De lo deliberado y resuelto en esta audiencia se levantará acta circunstanciada que firmarán los interesados, y el juez citará a la esposa para una audiencia a realizarse no antes de seis meses ni después de siete meses, a fin de que comparezca personalmente a manifestar si persiste en su propósitos.

También se labrará acta circunstanciada de esta audiencia, y manifestando la esposa su voluntad de divorciarse, el juez señalará nueva audiencia para realizarse no antes de seis meses ni después de siete meses, para que la peticionaria concurra a manifestar si persiste en su voluntad.

En esta nueva audiencia el juez citará también al esposo a comparendo, fijándole un plazo no mayor de seis días, y ante los dos esposos intentará de nuevo la conciliación, y si ninguna de las partes concurriese o no fuera posible la conciliación, decretará el divorcio.

Si la esposa que intenta divorciarse dejara de concurrir a alguna de las audiencias o comparendos prescriptos, se la tendrá por desistida de su acción, sin más trámite. No podrá volver a intentar el divorcio si no es fundada en causal calificada o por mutuo consentimiento.

Desde el momento en que el juez decrete la separación provisoria de los cónyuges, la mujer tendrá derecho de elegir libremente su domicilio.

Cuando el cónyuge demandado no pudiere ser citado personalmente o estuviere ausente del país, el juez ordenará su citación por edictos, y si vencido el término de las publicaciones no compareciere, se le nombrará defensor de oficio.

Todo el procedimiento se tramitará con intervención del ministerio público, so pena de nulidad.

Art. 47. — El juicio de divorcio por voluntad de cualquiera de los cónyuges cuando no haya hijos del matrimonio y ambos sean mayores de edad, se regirá, en cuanto al procedimiento, por las siguientes disposiciones:

El cónyuge que solicite el divorcio deberá comparecer personalmente ante el juez, a quien expondrá su deseo de disolver el matrimonio.

El juez hará constar en acta este pedido y en el mismo acto fijará audiencia para celebrar un comparendo entre los cónyuges, en el que se intentará la conciliación y se resolverá sobre la pensión alimenticia que el marido debe suministrar a la mujer y sobre la situación provisoria de los bienes.

Si no comparece el cónyuge contra quien se pide el divorcio, el juez resolverá, oídas las explicaciones del compareciente, sobre la pensión alimenticia, decretando ca-

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Norteamericana, neto	6.50
Brasileña, neto	6.—
Tucumana,	6.50

Esta última, con 5 por ciento de descuento.

todo caso la separación provisoria de los esposos y fijando nueva audiencia con plazo no menor de seis meses y no mayor de siete meses, a fin de que la parte que solicita el divorcio comparezca a manifestar que persiste en sus propósitos.

De esta audiencia se labrará acta circunstanciada como para los casos reglamentados en los artículos precedentes, y se señalará una nueva para un plazo no menor de seis meses ni mayor de siete meses, a fin de que el peticionante concurra a manifestar nuevamente si persiste en su voluntad de divorciarse.

En cada una de estas audiencias, cuando sea el marido quien solicita el divorcio, deberá exhibir el recibo de la esposa de estar paga la pensión alimenticia fijada por el juez, sin cuyo requisito no podrá continuar el procedimiento. En esta última audiencia el juez citará a ambos esposos a un nuevo comparendo, dentro de un término no mayor de seis días, e intentará nuevamente la conciliación. Sea que los citados no concurran a este comparendo o que la conciliación sea imposible, el juez decretará el divorcio.

Siempre que el cónyuge que inicie el procedimiento dejare de concurrir a alguna de las audiencias o comparendos prescriptos, se le tendrá por desistido y no podrá volver a intentar el divorcio si no por causa determinada o por mutuo consentimiento.

La pensión alimenticia que deberá abonar el marido a la mujer de acuerdo con este artículo, será satisfecha durante la vida de la esposa, salvo los casos regidos por el párrafo segundo del art. 32 de esta ley.

Desde el momento que el juez decrete la separación provisoria de los cónyuges, la esposa tiene derecho de fijar libremente su domicilio.

Cuando el cónyuge contra quien se pidiere el divorcio no pudiere ser citado personalmente o estuviere ausente del país, el juez lo citará por edictos, y vencido el término de la publicación sin que haya comparecido, se le nombrará defensor de oficio.

Art. 48. — En el caso en que el marido solicitare el divorcio en la forma establecida en el artículo anterior y tenga bienes matrimoniales o de la esposa, bajo su administración, ésta cesará de pleno derecho, pasando a la mujer, quien podrá pedir la nulidad de todos los actos realizados por el marido dentro de los seis meses anteriores a su solicitud de divorcio, y que afecten los bienes, siempre que los hubiere efectuado sin su notificación y consentimiento formales.

SEPARACION PERSONAL DE LOS ESPOSOS

Art. 49. — Los cónyuges pueden pedir su separación personal por las mismas causales determinadas para el divorcio. Son aplicables al juicio de separación personal las disposiciones de esta ley.

La separación personal judicialmente decretada no autoriza a los cónyuges a contraer nuevo matrimonio, y sus efectos en cuanto a la persona de los cónyuges, hijos y bienes, se rigen por las disposiciones del código civil, capítulo X, "del matrimonio".

Art. 50. — En las causas pendientes por separación personal, al tiempo de promulgarse esta ley, la parte demandada podrá pedir que la acción deducida se convierta en acción de divorcio, sea cual fuere el estado del juicio, si las causales son las mismas del art. 2.° de la presente.

En los casos de sentencia ejecutoriada, con anterioridad a la vigencia de esta ley, el cónyuge que fué demandante puede pedir que la separación sea convertida en divorcio. Para que sea admitida la solicitud, es necesario que la causa que motivó la separación personal haya sido de las comprendidas en el art. 2.° de la presente.

La conversión de la separación personal en divorcio puede pedirse hasta dentro de un año después de promulgada la presente ley.

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 51. — Quedan derogadas todas las disposiciones del código civil y otras que se opongan a la presente ley.

Art. 52. — Mientras esta ley no se incluya en el texto oficial del código civil, se llamará "Ley de Divorcio".

Art. 53. — Comuníquese al P. E.

Mario Bravo, Augusto Bunge, Francisco Cúneo, Enrique Dickmann, Angel M. Jiménez, Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Antonio de Tomaso, Antonio Zaccagnini (del grupo socialista parlamentario); **Benjamín Bonifacio y Martín Reibel** (del grupo radical nacional); **Jorge Raúl Rodríguez** (del grupo radical de Santa Fe); **Leopoldo Sosa** (del grupo demócrata progresista); **Rodolfo Moreno (hijo)**, (del grupo conservador de Buenos Aires).

FUNDAMENTOS

Señor presidente: No tendría necesidad de explicar el motivo político de la presentación de este proyecto de ley reformando el código civil, sabiéndose que lo hago en nombre del Partido Socialista, cuyo programa constituye nuestro mandato parlamentario; pero debo expresar los motivos de orden jurídico y social determinantes de las otras firmas no socialistas, por cuanto una coincidencia de propósitos las justifica y porque por la efectividad de esta iniciativa en nuestra legislación estamos dispuestos a bregar sin tregua.

Una nueva iniciativa

Nuestro proyecto de divorcio es la renovación de una antigua idea en cuanto idéntico móvil la inspira hoy, como hace treinta años; pero nuestro proyecto es una nueva iniciativa, en cuanto avanza sus alcances a límites más amplios, poniéndose en contacto con las realidades de la vida social argentina, sin pretender comprender todas las de su orden, aunque aspirando a no descuidar ninguna.

Deseamos completar la obra legislativa del congreso que sancionara el registro civil y el matrimonio civil, porque estamos hondamente convencidos, por la experiencia de la ley de matrimonio en sus treinta años de vigencia, que ella aparecerá cada vez más incompleta y que cada vez serán más graves las consecuencias de su inflexibilidad.

Alcance de la ley de matrimonio

El cuerpo legislativo de aquel tiempo, después de la lucha que tuviera que realizar para sancionar el proyecto del poder ejecutivo, pudo pensar que un gran paso se había dado en el orden de las ideas y de las relaciones jurídicas. Sin duda así resultaba a través de los debates parlamentarios, de la polémica periodística y de la controversia popular. Hoy, contemplando con sentido crítico el alcance de la ley de matrimonio, en el orden de las ideas, podríamos condensar su significado:

a) Una conquista sobre el poder eclesiástico, al retirarle a la iglesia católica la intervención de que gozaba en los actos de la vida civil.

b) Una conquista sobre las anacrónicas ideas religiosas en contradicción ya evidente con la civilización mental del pueblo, al consagrar por la sanción de la ley de matrimonio el respeto a la libertad de conciencia y la consiguiente liberación de someterse al matrimonio de consagración religiosa.

c) Una conquista a favor de las atribuciones permanentes del estado, al reintegrarle la función de presidir y de validar el contrato substancial por excelencia que realizan los habitantes de la nación.

En el orden jurídico

En el orden jurídico, hemos visto a los jueces de toda la república, colocados en la situación de análisis que comporta su función, detenerse a medir la ridícula sentencia que decreta, con el nombre de divorcio, una simple separación judicial de cuerpos. Los magistrados saben que su decisión podrá tener eficacia para salvar la situación de los bienes y quizá para dar un reparo transitorio a la situación de los hijos; pero ellos saben por igual que la sentencia no tiene una saludable proyección social; saben que sancionada la separación, sancionan de inmediato, en la generalidad de los casos, la formación de dos nuevos hogares, de dos nuevas familias sin amparo en la ley y sin refugio en la sociedad.

La ley actual es incompleta

No hace muchas semanas uno de los magistrados eruditos de esta capital, apartándose un tanto del molde ordinario de las sentencias, ante un caso de pavorosa solución, decía en síntesis que la ley de matrimonio civil es incompleta: o se la humaniza con el divorcio o se la deroga para tornar al abandonado molde del matrimonio canónico.

Pero es que los mismos adversarios de la ley de matrimonio civil, en su discusión parlamentaria, dijeron que la ley no era otra cosa que un paso hacia el divorcio absoluto, su complemento inseparable, y que era cobardía no darlo, a semejanza de lo que los adversarios del divorcio dijeran en el parlamento de Francia, cuando se debatía la causal del mutuo consentimiento: o el matrimonio debe mantener su esencia sacramental, y es indisoluble; o se le reconoce su naturaleza contractual y debe disolverse por consentimiento de los contrayentes.

Y sirve a completar este comentario de la importancia jurídica de la ley de matrimonio, la sentencia reciente de una cámara de apelaciones de la capital federal, autorizando la unión en el país de cónyuges cuyo matrimonio y cuyo divorcio se ha pronunciado en el extranjero, y el hecho notorio de que los matrimonios argentinos, carentes de ley que proteja la libertad de las personas, deben trasladarse a la República Oriental en busca del divorcio absoluto o celebrar allí sus matrimonios para tener la posibilidad de hacer valer en el país el divorcio que pudiera decretarse en su matrimonio, bajo las leyes de la República Oriental.

La cuestión religiosa

Bien, señor. Comprendemos que nuestro proyecto lleva en sí la virtualidad de las grandes cuestiones: debates y polémicas. Aparecerá quizá como mejor estímulo para la lucha de las ideas religiosas que brama su sordina en la entraña de la nación e irrumpe de tiempo en tiempo demostrando a los que la niegan y evidenciado a los que no la ven, la "cuestión religiosa". Para otros será una cuestión de oportunidad y harán del momento presente, por transacción con el ambiente en que viven o por práctica de la mentira convencional, una cuestión de fondo. Sea de ello lo que fuere: planteamos el asunto en todos los terrenos, y sirva el proyecto para exponer a la luz de las deliberaciones toda la cuestión religiosa; para justificar o no el retardo en que estamos; para evidenciar si el espíritu público lo reclama o no, para saber, en una palabra, si la nación ha de recibir la reforma con satisfacción o ha de postergarla sin término.

Este proyecto no es una reivindicación de clase, es una reivindicación de la libertad social; no es la solución para el problema de cien individuos; es la solución para un problema de pueblos; no es el remedio para alguna moral privada en bancarrota, es el remedio para la moral colectiva y pública. Los factores que intervienen en su desarrollo, o los personajes del drama, diríamos con más propiedad, no son simplemente un marido, una mujer, un hijo; más que eso, son los hombres, las mujeres y los hijos de la república.

La organización de la familia

Tenemos la certeza de contribuir a fortalecer la organización de la familia. Si el matrimonio de hoy es lo que ha sido a través de los siglos en el pasado y ha de serlo a través de los siglos en el porvenir, la unión efectiva, deliberada y consciente del hombre y de la mujer para la formación de la familia mediante la vida en común, el legislador no puede dejar de contemplar los hechos que llegan a quebrantar los fundamentos del matrimonio, así concebido en su esencia, para destruir la función fundamental de la reproducción de la especie, en su perpetuación por el adulterio o en su aniquilamiento por la prostitución. El legislador no puede ignorar que la ley actual fomenta la pasión delincuente que puebla las cárceles, la degeneración física que alista los planteles de los hospicios y de los asilos, en la desorbitación de hombres y mujeres, sin amparo en la ley, que cruzan como valores morales reducidos a cero por todos los caminos de la abyección. El legislador no puede desentenderse de la formación de proles irresponsables de su existencia, que sobreviven a la ruina del hogar para maldecir a los que diéranles el ser o murmurar desde la tiniebla de su rencor contra el fardo de la vida o reaccionar contra la cobardía que les impide la existencia, en nombre de la mentira convencional.

La intervención del estado

Sostenemos que el estado, que protege, garantiza y ampara al hombre y a la mujer cuando llegan hasta él a manifestar su propósito deliberado de formar una familia mediante la vida en común, no puede desatender a los mismos cuando vuelven pidiendo a la justicia amparo para sí y para sus hijos, porque han desaparecido parcial o totalmente los grandes motivos que determinaran su unión.

Sostenemos que el estado tiene la obligación jurídica y social de contemplar la realidad de las situaciones de hecho y defender la integridad de la familia, sobre la base de la libertad individual, en el hogar seriamente consolidado por ella, y no en la multiplicación de las uniones clandestinas, delictuosas o simplemente reprochables. Cuando el hecho aparece en forma concreta, el caso humano exhibe en su cruda realidad la proyección de su magnitud, y no hay razón que no abogue en su favor, en nombre de la fe, en nombre de la ley o en nombre de la vida.

La situación actual

Tal es la situación actual: o se completa la ley, trunca desde su nacimiento; o se consiente que en su áspera inflexibilidad se perpetúe como la muralla donde se detienen los matrimonios realmente destruídos pero que ella reputa idealmente indestructibles, para cubrir con su sombra la clandestinidad que también ella y la sociedad castigan con sus más implacables penitencias morales.

No es una ley obligatoria — Moral colectiva y matrimonial

Damos a nuestro proyecto sus justos alcances. Desde luego, no ataca los sentimientos afectivos mientras sean motores de la voluntad. No será una ley obligatoria. Será una ley declaratoria de derechos y se acogerán a ella los que encuentren en sus disposiciones el modo de solucionar los problemas de su vida conyugal.

Pretendemos que es una ley de moral colectiva, que da legalidad a los vínculos formados por la voluntad deliberada y consciente del hombre y de la mujer y sanciona una situación jurídica y social pública para los hijos que, de otro modo, continuarán siendo lo que hoy: parias del código civil, sin filiación, sin paternidad, sin maternidad, sin nombre, sin derecho a un rango en la familia de sus progenitores, sin parentesco legal, sin ascendientes, sin título a la herencia.

Pretendemos que es una ley de moral matrimonial, si por la consagración de nuevos derechos a favor de la mujer impedirá al hombre abusar de su predominio legal actual para mantener a la mujer en su situación de mero agente de la reproducción, cuando no de sometida con el honorable título de esposa, y porque ha de contribuir a que la mujer, consciente de su rol, sepa apreciar al hombre como a su coasociado para la obra fundamental de la familia y no como al prisionero transitorio de sus halagos o como a un transeunte cuya compañía deberá abandonar en la primera obscuridad de la vida.

Unicas situaciones posibles

Por lo que se refiere a las situaciones de hecho, la ley contempla las dos únicas situaciones legalmente posibles:

a) o la separación personal de los esposos, conservando los cónyuges el vínculo matrimonial, como lo establece actualmente el código civil;

b) o el divorcio, volviendo los cónyuges a su libertad originaria con la disolución del vínculo matrimonial en forma absoluta, como lo dispone nuestro proyecto.

Los cónyuges que por razones de índole personal, religiosa, social, de intereses materiales, etc., entiendan que necesitan disociarse sin destruir su matrimonio, se acogerán a las prescripciones del código mediante la separación personal judicialmente decretada. Los cónyuges que entiendan que les es necesario disociar su hogar destruyendo el vínculo del matrimonio, acudirán a las prescripciones de la ley de divorcio.

Algunos hogares optarán por la primera situación, pensando que pueden los cónyuges sostener con verdad la condición de hombre casado sin esposa y de mujer casada sin marido, y sólo a ellos es dado cargar con la responsabilidad de sus actos, sin que les sea dado acusar a la ley por inútil en sus soluciones.

Otros comprenderán que la situación de la simple separación de cuerpos sólo los mantiene en una condición incompatible con su libertad, y preferirán formar legal y públicamente sus nuevas relaciones de familia, antes que refugiarse en la clandestinidad a trabajar en los cimientos de una familia ilegal jurídicamente, e inmoral para la sociedad, según el concepto ambiente. Recurrirán a la ley de divorcio, alegando para pedirlo la causa calificada o la simple manifestación común o unilateral de su voluntad, según los casos.

El divorcio voluntario

Nuestro proyecto establece como base del divorcio el consentimiento de los cónyuges de una parte, y de otra los hechos extraños a la voluntad común, delictuosos o no.

Para el divorcio por mutuo consentimiento o por voluntad unilateral, reclamamos la mayor edad de los cónyuges y un matrimonio cuya duración haya sido por lo menos de tres años. Apartándonos de la ley uruguaya, por ejemplo, consagramos el derecho de la mujer para pedir el divorcio por su sola voluntad, cuando haya hijos del matrimonio; y establecemos el divorcio por voluntad de cualquiera de los esposos, cuando el matrimonio no tenga hijos.

Otras causales importantes

Igualamos también, apartándonos de la ley, el adulterio del hombre al adulterio de la mujer. Consagramos de esta manera un principio de equidad que otras legislaciones no consagran y que la misma legislación argentina ha repudiado, en su afán de colocar al hombre en un plano superior de irresponsabilidad por los actos de su inconducta, mientras reclamaba de la mujer la más severa estrictez en el curso de su fidelidad. La mujer adúltera comete delito, pura y simplemente, por el hecho del adulterio. El hombre adúltero no comete delito sino cuando el adulterio se ha realizado en las condiciones en que lo reglamenta con un cinismo vergonzoso el código penal: teniendo manceba en el propio hogar.

Igualamos también, apartándonos de la mayoría de las legislaciones en vigor, la reciprocidad de los malos tratamientos, de las injurias y de los actos de violencia, al suprimir de nuestro proyecto la cláusula común en leyes de esta índole, que esos actos deben ser del marido hacia la mujer.

Establecemos el abandono, con su única calidad de voluntario, suprimiendo la calificación de "malicioso" de otras leyes, por reputar que el hecho, con la simple significación de un acto deliberado, comporta la voluntad de destruir el vínculo; como incluímos como causal la ausencia con presunción de fallecimiento, por considerar que es indispensable aceptarla como un hecho cierto que libera al cónyuge y no como una situación imprecisa e incierta que le podría mantener perpetuamente vinculado, en una unión que ha dejado de ser.

Siguiendo en parte las cláusulas de la reciente legislación portuguesa y de otras anteriores, consignamos que la ebriedad consuetudinaria cuyos efectos en la vida ulterior de los hijos y en la vida permanente del hogar son notorios, como el desarreglo notorio de costumbres y como el vicio inveterado del juego, deben ser motivos determinantes para la separación definitiva o transitoria de los cónyuges, desde que militan a su favor todas las causales de orden tan diverso que podríamos enumerar.

La enfermedad contagiosa, que es tenida por incurable durante el juicio y en la época en que el juicio se tramite, sea cual fuere su origen, sea o no transmisible por herencia, adquirida antes o después del matrimonio, según los casos, no podía dejar de ser una causal de divorcio cuando la ciencia nos está señalando los orígenes inmediatos de la degeneración de la infancia por las enfermedades heredadas o predisponentes, en índices estadísticos de pavoroso avance.

Y entre las otras causales, comunes en la legislación de casi todos los países, ya para la simple separación de cuerpos, ya para el divorcio absoluto, incluímos la reclusión carcelaria por más de diez años y la locura crónica, como lo disponen los incisos 8 y 13 del artículo 2o. del proyecto.

La situación de los hijos

No es oportuno entrar a estudiar el articulado total del proyecto en sus diversas situaciones, porque ese trabajo, como el que se refiere a un estudio jurídico del divorcio, a las constancias de la jurisprudencia argentina, a la estadística de la delincuencia argentina, a la legislación comparada, etc., serán motivo de una memoria especial que el diputado informante en este momento hará llegar a la comisión que considere nuestro proyecto. Pero debemos dejar constancia de que nos ha preocupado con todo el interés imaginable la situación de los hijos y hemos dado a la ley, a los jueces, a los ministerios públicos, a los padres, toda la amplitud necesaria para que puedan asegurar la mejor condición de subsistencia y educación de la familia.

Creemos que nadie mejor que los padres puede adoptar medidas relacionadas con la situación de los hijos, y les acordamos el derecho de hacerlo en cualquier momento del juicio, bajo la vigilancia del juez y del ministerio público. Pero creemos también que los padres, llevados por las causas que determinan su separación, sin mayor reflexión en sus propios actos, queriendo circunscribir la guerra entre sí, puedan hacer derivar sus consecuencias a los hijos. Hemos dado al juez, en este caso, todas las facultades necesarias para asegurar en forma permanente la situación de los menores.

Misión social del juez

El juez adquiere por el proyecto una nueva función, quizá la más alta y la más delicada que le confien las leyes hasta ahora. El representa la fuerza tutelar de la nación, y en el ejercicio de semejante ministerio debe dedicar todo el poder de su autoridad, toda la austeridad de su ciencia y toda su pasión humana, para salvar los despojos involuntarios de un naufragio, porque de esos despojos, semillas de porvenir, ha de vivir la nación cada momento su hora más próxima.

También nos hemos preocupado de los cónyuges y de los bienes, dictando las disposiciones de fondo que son del caso, sin descuidar las triviales que aun tienen alguna importancia. Los cónyuges pueden contraer nuevo matrimonio. Sólo se permite el divorcio dos veces. Los cónyuges responden solidariamente por las obligaciones que tengan con sus hijos menores. Libertad de domicilio. Derecho a la pensión conyugal para la mujer no culpable, etcétera.

Hemos consignado las reglas de procedimiento para los casos de divorcio voluntario, siguiendo viejas leyes francesas y modificándolas conforme a los reclamos de nuestro tiempo, adoptando en parte la legislación uruguaya, que hemos completado desde nuestro punto de vista.

Consolidación de la familia

Con esta ligera exposición de las líneas fundamentales de nuestro proyecto, entregamos la iniciativa a la deliberación de la cámara. No hemos querido abordar desde ya el estudio de fondo, por razones de oportunidad y de extensión; no hemos querido anticipar la refutación a la réplica que ha de venir; ni hemos consignado una sola palabra que nos defienda de la campaña que se cierne inminente sobre nosotros. Todo ello vendrá a su hora. Mientras tanto, lanzamos nuestra iniciativa a la discusión pública, afirmando que procuramos por ella defender la libertad individual en el seno mismo de la familia, porque la deseamos ver consolidada sobre esa base, para bien de sus fines sociales y grandeza de la república.

Pido el apoyo de la cámara para nuestro proyecto de ley de divorcio.

SUPRESION DE DERECHOS DE IMPORTACION A LA CARNE FRESCA.

El diputado Cúneo reprodujo su proyecto por el que se declara libre de derechos la importación de la carne fresca.

Acompañaban al proyecto los siguientes fundamentos:

"Señor presidente: En la sesión del 4 de septiembre de 1914, en momentos en que las lamentaciones por la carestía de los artículos alimenticios de primera necesidad eran generales, presenté este mismo proyecto. Hoy lo reproduzco, porque, como entonces, creo que, convirtiéndolo en ley, contribuiríamos, aunque sea en mínima parte, a facilitar el consumo de carne para la masa popular a precios menos escandalosos.

No se concibe que en el país de la carne, como comúnmente se le llama a la República Argentina, haya llegado a convertirse en un artículo de lujo, ese alimento de primera necesidad.

Si la voracidad de los acaparadores que especulan con el hambre del pueblo se hace sentir ya entre nosotros con la misma intensidad que en las naciones donde ese procedimiento hace estragos, debemos apresurarnos a sancionar leyes previsoras y de defensa, contra todo y contra todos los que en forma tan desconsiderada hacen sufrir al pueblo de la república las graves consecuencias de esa forma de comerciar ilícita y repugnante.

Si el pueblo ha permanecido impasible durante largos años frente a esa criminal especulación; si ha sufrido pacientemente la falta de trabajo, o la enorme rebaja de sus salarios, no debemos esperar, para legislar en su favor, que él se levante airado reclamando el derecho de vivir y trabajar.

Cuanto hagamos en el sentido de mejorar la suerte de los trabajadores, habrá de redundar en beneficio del país.

De ahí que la diputación socialista se preocupe con especial empeño en proyectar todo aquello que sea de fácil realización y que tienda de inmediato a aminorar en cuanto sea posible la situación afligente en que se desenvuelve y vive la clase obrera y el pueblo de la república.

Mi proyecto, señor presidente, también tiende a ese fin, aunque sea en mínima parte, y es de fácil realización por cuanto se trata de incorporar a la ley de aduana una simple cláusula que declare libre de derechos la importación de carne fresca.

El artículo segundo, inciso primero, de la ley de aduana establece que: "pagarán un derecho de 25 o/o "ad valorem" todas las mercaderías que en dicha ley no figuran con un derecho específico y las que no están exoneradas de impuestos".

La carne es una de las mercaderías que no tienen un derecho específico, pero tampoco figura entre las que no deben pagar impuestos, y, por consiguiente, está gravada con un derecho aduanero de 25 o/o "ad valorem".

Por ese gravamen, señor presidente, nos vimos privados hace dos años de que algunos hacendados de la República Oriental del Uruguay introdujeran al país carne fresca y en buenas condiciones, al precio de 35 centavos el kilo.

No sé si hoy harían el mismo ofrecimiento aquellos hacendados, pero, aunque ello no ocurriera, es indispensable que abramos de par en par las puertas de la aduana para que entre libre de derechos la carne por ahora, y luego todas las mercaderías que el pueblo necesita para alimentarse, vestirse y trabajar.

Estas ligeras consideraciones me parecen suficientes para fundar el proyecto que acabo de reiterar, y porque creo en la inteligencia y buen criterio de los demás colegas que, como nosotros, se abocan la difícil tarea de afrontar y resolver la grave situación por que atraviesa el país, confío que, al pasar este proyecto a la comisión respectiva, ella formulará un despacho favorable a la brevedad posible".

LEYES DE RESIDENCIA Y DEFENSA SOCIAL—

Se ha presentado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1o. Deróganse las leyes 7029 y 4144, llamadas de defensa social y expulsión de extranjeros, respectivamente.

Art. 2o. Comuníquese. — Jorge R. Rodríguez, Sosa, Caballero, Hernández, Montes, Iriondo, Aldao, Zavalla y Reibel.

El proyecto se destinó a la comisión de legislación.

LA AGITACION AGRARIA Y LAS GARANTIAS INDIVIDUALES EN SANTE FE—

El diputado Justo pidió la palabra para referirse a la contestación dada por el poder ejecutivo a la minuta formulada por él y por la cual se pedían informes sobre la privación de la garantías de la libertad individual en la provincia de Santa Fe, con ocasión del conflicto agrario.

El poder ejecutivo nacional acom-
ñaba a su mensaje las notas envia-
por el gobernador de Santa Fe.

DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO

El diputado Justo comenzó dic
que había pedido que los informes
dieran por escrito si así lo creía
tuno el poder ejecutivo, para sim
car el asunto, ya que el ministro
interior no ha demostrado hasta ah
ningún deseo de frecuentar las se
nes de la cámara, pero lo que no
en ningún momento era que el po
ejecutivo fuera a creerse ob
to en el papel de simple vehículo
se ha adjudicado al transmitir
mensaje insignificante los dato
ha recogido del gobierno de Santa F

El poder ejecutivo había dicho
considerandos de un decreto de
de un comisionado a una provincia
era su propósito invariable llenar
funciones de gobierno, asegurando
toda la nación el más amplio ejer
de las libertades políticas y de los
rechos civiles, empleando al efecto
medios de sus facultades, y agrega
"tiene el deber de ejercer su alta
ridad en cualquier punto de la repú
ca para asegurar a sus habitantes
goce de las garantías constitucion
e impedir derramamientos de sangre

En cuanto a los derramamiento
sangre, dijo el diputado Justo que
ministro del interior había querido
cer correr la propia o la ajena
titulado lance de honor y, desgracia
mente, en estos últimos días se han
ducido choques sangrientos entre la
licía y grupos de obreros, uno en
capital y otro, mucho más grave,
Zárate.

El poder ejecutivo tiene en Santa
Fe y en todos los puntos del territo
agentes propios que pueden inform
directamente sobre el estado de c

Para que se apreciase el valor de
fundamentos que se había comun
do por vía del poder ejecutivo, hizo
serie de referencias. El conflicto
los colonos de Carmen con un gran
rrateniente de la localidad data de
gunos años a esta parte. Refirió
los antecedentes del conflicto plant
do entre los colonos y el terrateni
la intervención de las autoridades
vinciales y la prisión de los 25 a
cultores.

Dijo que veía en la actitud de la
licía un caso vulgar de intimidación
tencional de los trabajadores para
pedirles y alejarlos de su obra de
ganización y de reivindicación gr

La policía de Santa Fe no había
cho sino repetir lo que corrientem
ha practicado, hasta en los últi
tiempos, la policía de la capital con
obreros en huelga de esta ciudad.

No me asombra demasiado — d
lo que pasa en la provincia de Sa
Fe. Lo considero un caso vulgar de
bitrariedad policial, pero lo consid
especialmente grave tratándose de
movimiento de la trascendencia del
vimiento agrario, frente al cual
poco el poder ejecutivo de la nación
ne hoy ideas claras y sensatas. Lo p
ba el hecho de la intervención v
de la policía de Buenos Aires a las
denes del interventor, señor Cast
contra la agitación agraria de la p
vincia.

A propósito de esta agitación se a
sa a los colonos de algunos hechos m
o menos delictuosos. En Carmen
pretende que han destruído su a
y esto ha dado pie para que se
ga a 25 hombres. En otras partes
dice que han incendiado alguna pa
Pero — agregó — me extraña que
clase gobernante argentina, clase
bernante de un país de latifundio,
de la lucha agraria tiene que asum
importancia y una forma cada vez m
aguda, si no se la previene con leye
dadas en oportunidad, ignore hasta
punto las realidades de las luchas
ciales y crea que puede impedir el
arrollo de una agitación por medios
lentos y arbitrarios.

Lo que ocurre entre nosotros ocu
en otros países semejantes al nuestr
en lo que se refiere a la agricultura,
mo, por ejemplo, Irlanda, donde co
lo hace notar el escritor alemán N.
Bonn, que ha estudiado la cuest
agraria en Irlanda, en los artículos p
blicados en "Los archivos de ciencia
política sociales", el número de crím
nes ha sido de mucha frecuencia.

El diputado Justo se refirió en s
guida a las medidas adoptadas en I
landa para solucionar ese problema,
adopción del derecho agrario consue
dinario para toda la isla. Ese derech
consistía en la reivindicación de l
tres "f": "Fixity of ternure", estab
dad del arriendo; "free sale", derech
de vender las mejoras al ocupante
guiente, y "fair rent", renta equitat
arriendo equitativo. Pero los desalo
continuaron porque, con todo, las
tas eran muy altas dadas las condic
nes económicas del momento, y para
lamente al número de desalojos aum
taban siempre los crímenes agrari
Este estado social debió conmover p
fundamente la atención de los polít
ingleses, porque el año 1881 en que
número de los crímenes agrarios asc
dió a 4439 se dictó una ley muy
portante para los colonos de Irla
la que estableció la manera de fijar
renta equitativa, la "fair rent", de
minando que habría una "Land Cou
una corte de tierras, encargada de fi
los arrendamientos en toda la isla
dándole poder, donde ella no pudi
hacerlo directamente, de hacerlo p
medio de comisionados. Esas medi
tan sabias hicieron bajar el núm
de los crímenes agrarios, como la d
la estadística judicial irlandesa q
ta otro autor, Brodwitz, en el "Anu
de economía y estadística nacional".

En Irlanda, cada vez que los crím
nes agrarios aumentaron considerable
mente, se ha producido una gran ref
ma administrativa o legislativa en
vor de los campesinos. Así se creó
ley Gladstone-Ashbourne para la c
pra por el estado de los latifundios
los terratenientes irlandeses y su ve
a los colonos en condiciones fácile
adquisición. Desde entonces los crím
nes agrarios han disminuído conside
blemente hasta llegar solamente a
en 1900.

Es de sumo interés para los gob
nantes, legisladores y hombres públ
argentinos y también para los terra
nientes hacer públicas esas cifras
ocasión del actual conflicto de Sa
Fe. Terminó diciendo que era nece
rio hacer leyes para un estado norm
leyes meditadas y discutidas tranqui
mente para un estado normal y prog
sivo, leyes previsoras, leyes de d
arrollo, indispensables sobre todo en
país como el nuestro, joven, y que
piramos a que sea vigoroso.

UNA REPLICA—

Cuando hubo terminado el diputa
Justo, el diputado Moreno quiso que
fijara fecha para la interpelación al
nistro del interior sobre los térmi
de la minuta sancionada el 13 de

a propósito de medidas legislativas y administrativas que faltan a juicio del poder ejecutivo. Algunos diputados se opusieron a que se interrumpiera la cuestión en debate.

Se acordó postergar el asunto del diputado Moreno.

Habló en seguida el diputado radical disidente, por la provincia de Santa Fe, señor **Montes**, quien declaró que por los documentos que iba a leer quedaría demostrado que el gobierno de la provincia de Santa Fe se había desempeñado correctamente en el cuidado de los intereses públicos. Dijo que el diputado Justo había estado equivocado y que el gobierno santafecino se había portado con toda corrección.

Dió lectura a una serie de cartas y documentos, con lo que trataba de demostrar que el movimiento agrario de Santa Fe había sido provocado por unos cuantos agitadores anarquistas, contra los propietarios y las autoridades.

UN ENEMIGO DE LA ASOCIACION DE LOS CAMPESINOS—

Habló luego el diputado Frugoni Zabala, quien, por haber sido fiscal de estado en Santa Fe, podía decir algo. Y lo que dijo fué que la Federación Agraria Argentina era un gobierno dentro de otro gobierno, para quien no quería que se otorgase la personería jurídica. Recordó que como fiscal de estado aconsejó al gobierno que sólo aprobase los estatutos de cada una de las sociedades locales, pero que no reconociese a la Federación. La cámara ha notado, agregó, que aparece en Santa Fe un movimiento suscitado o intervenido por la Federación Agraria: comienza en el Carmen y se extiende, por solidaridad, a impulsos de esa Federación Agraria, en gran parte de los colonos santafecinos.

El diputado **Justo** le interrumpió, diciendo: "Lo del Carmen no tiene nada que hacer con la Federación Agraria Argentina."

Frugoni Zabala — Ese Buratovich pertenece a la Federación Agraria.

Justo — Es de la Liga Agraria Argentina.

Frugoni Zabala — Perfectamente, pero esa Liga Agraria es la sociedad local que manda sus delegados a la Federación Agraria Argentina.

Rodríguez (J. R.) — No, señor diputado.

Justo — No los manda, será por razones circunstanciales; pero realiza el ideal del señor Frugoni Zabala; es una liga local.

Frugoni Zabala — Pero es que ha aparecido la Federación Agraria en todo el movimiento.

Zaccagnini — Es bueno que así sea.

—Terminó el señor Frugoni Zabala criticando al gobierno de Santa Fe por haber aprobado los estatutos de la Federación Agraria.

—Habló luego el diputado Justo, quien se explicaba que el señor Frugoni Zabala como funcionario judicial creyera deber negar la personería jurídica a la Federación Agraria, pero no participaba de la opinión de ese diputado cuando se refiere a las obras perniciosas de aquella Federación.

Terminó diciendo que la solidaridad de los campesinos es un sentimiento fundamental de indiscutible necesidad nacional y sin el cual el pueblo argentino no podrá desarrollarse sana y normalmente.

A las 7 p. m. se levantó la sesión.

—En el número de mañana publicaremos íntegramente el discurso del diputado Justo.

La historia de las razas humanas muestra que el abuso del alcohol las arrastra necesariamente a la perdición. —Berthelot.

(Liga popular contra el alcoholismo)



Los sucesos de Zárate

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO — LA ACTITUD DE LA POLICIA — LO QUE PIDEN LOS OBREROS — EL PLIEGO DE CONDICIONES — LAS GESTIONES DE ARREGLO — HUELGA EN LA FABRICA DE PAPEL — DIVERSAS INFORMACIONES.

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Nuestro enviado especial nos remite los siguientes informes sobre la marcha de la huelga y los antecedentes de la misma:

"Zárate, 15 — Va volviendo la tranquilidad a la población después de los graves sucesos ocurridos el miércoles.

El retiro de la policía, obtenido por gestiones del diputado Zaccagnini, ha causado el mejor efecto. Eso mismo prueba que la fuerza armada provocaba los incidentes.

En posesión de informes sobre las causas originarias del conflicto, puedo puntualizar las aspiraciones de los huelguistas.

ANTECEDENTES

Hace algún tiempo los obreros de los frigoríficos luchaban por obtener algunas mejoras en sus salarios y en sus condiciones de trabajo.

Mal pagos, eran todavía explotados por multas que pesan sobre ellos. Los salarios son, en su casi totalidad, exiguos. Hay obreros que no alcanzan a ganar 35 pesos por mes.

Los peones de la sección hielo ganan 27 centavos por hora, trabajando a bajas temperaturas y a veces con jornadas de 10 y 11 horas.

Hay numerosas mujeres y niños que ganan 8 y 10 centavos por hora.

LA CHISPA

Así las cosas, y tramitándose los reclamos de que daremos cuenta más abajo, ocurrió un hecho que motivó el estallido.

Estando el lunes próximo pasado tomando café en el frigorífico un grupo de obreros, uno de éstos se quejó de la mala calidad de la bebida, lo que motivó una réplica insolente del capataz y la amenaza de expulsión. Los compañeros del obrero increpado hicieron causa común con éste y decidieron abandonar el trabajo, ejemplo seguido por todos los demás obreros, que juzgaron propicio el momento para reclamar las mejoras ya resueltas.

La huelga estalló y fué seguida por los obreros de los otros frigoríficos, comenzando a realizarse reuniones conjuntas y pacíficas.

El martes formularon sus pliegos de condiciones y se comisionó a once trabajadores que, constituídos en comisión, se apersonaran a la gerencia del Hall, a fin de sostener los reclamos. Iban acompañados por un delegado de la Federación del 5o. congreso, al cual se le prohibió la entrada al frigorífico.

La comisión fué recibida de mala manera y sus peticiones desechadas. Parece que el gerente les dijo en tono áspero que volvieran inmediatamente al trabajo, y que tan sólo así podría entrar a estudiar las proposiciones. Quería salvar el principio de autoridad.

La comisión se retiró desalentada y convocó a los obreros a una reunión por la tarde, asamblea que tuvo lugar en la cancha del club atlético, el martes por la tarde, con asistencia de la policía, habiendo, sin embargo, terminado tranquilamente, y retirándose todos los presentes en el mayor orden.

LAS PRACTICAS POLICIALES

Esa misma noche se solicitó permiso a la comisaría local para realizar una reunión el miércoles. El comisario informó que él no podía conceder autorización y que debían dirigirse a La Plata. Así se hizo, sin obtener contestación. Volvióse a insistir ante la comisaría local, respondiéndoseles con ambigüedades. Los obreros decidieron entonces reunirse por la tarde del miércoles en la cancha de football y deliberar. Haría uso de la palabra el delegado de la Federación.

EL PRIMER INCIDENTE

Se había citado para las 2 de la tarde. Mientras los grupos de obreros se dirigían en actitud pacífica por la calle Justa Lima, ocurrió, a la altura de Castelli, un incidente. Un grupo de personas iba departiendo amigablemente, cuando fué atajado por una patrulla. Un agente se encaró con las mujeres del grupo, avanzando con el caballo. Esto dió motivo para que los hombres interpelaran al gendarme, y en esta discusión se oyó un tiro, al que siguieron muchos otros. La gente huyó hacia el sitio de la reunión, distante unas cuatro cuadras. Aquí había ya reunidas cerca de 2.500 personas y el orador se disponía a hacer uso de la palabra cuando llegaron los fugitivos seguidos por la policía. El pánico cundió entre los reunidos, que no atinaban a explicarse lo que ocurría.

En este preciso momento fué cuando se produjo el atropello inaudito que ya conocen los lectores.

LA VERSION MAS FUNDADA

La opinión unánime que hemos recogido interrogando a cerca de veinte personas, es ésta:

Los gendarmes estaban cansados por el recargo de servicio; hacía dos días que llovía y permanecían mojados. Para combatir el cansancio las empresas de los frigoríficos los mantenían con asado y abundante alcohol.

Después de un almuerzo donde "corrió vino" en gran cantidad, la soldadesca salió a impedir la reunión, procediendo en la forma conocida.

Un afiliado del Centro Socialista, a quien se le atajó en Villa Fox apuntándole con revólver y carabina, nos manifestó que el teniente le decía al sargento, explicando el suceso: "que habían bebido un poquito de más y por eso perdieron la serenidad".

Estos hechos fueron denunciados al juez del crimen doctor Frutos, constituído en el lugar de los sucesos, habiendo el diputado Zaccagnini presentado un extenso relato de los mismos.

No es difícil que sea exacto todo esto, porque los frigoríficos alimentan a los soldados y les dan caballos, impermeables, etc.

Se nos ha asegurado que pagan hasta la cuenta de gastos de la oficialidad en el hotel.

EL PLIEGO DE CONDICIONES

Los obreros del frigorífico Hall presentaron un pliego de condiciones deseando obtenerlas análogas a las del frigorífico "Smithfield". Piden, entre otras cosas, lo que sigue:

Playa de novillos, jornal de $ 3.50 (fijo): martilleros, $ 12.50 por millar de cabezas; volteadores, $ 10 el millar; peones de capones, que ganan $ 0.27 por hora, piden $ 3.50 por matanza; obreros de la tripería, piden $ 4.50 por matanza.

4 pesos por jornal a los peones que trabajan en la cabeza; los destapadores, 4.50; los de las culatas, 3.50; los del hielo piden de 27 a 40 centavos por hora, y los estibadores 4 pesos por día; en la tachería, mujeres y niños piden 20 centavos por hora (ganan 0.08); los peones piden de 27 a 35 centavos; los braceros 1.30 por millar de tarros, los costureros 2 pesos el millar; los albañiles piden aumento de 20 por ciento del jornal, con 9 horas de trabajo (trabajan 10 y 11).

Se pide también que el trabajo que se haga de noche o en días feriados se pague doble, y que pasando las horas reglamentarias, se cuente medio jornal.

Quieren trabajar regularmente ocho horas y mejoras en el trato y en la higiene, y supresión de vejámenes e inspecciones odiosas.

MANIOBRAS RADICALES

No son tampo del todo ajenas a esta huelga las maniobras de la gente radical, adueñada hoy del gobierno de la provincia.

Así, me ha dicho un empleado que el señor Dubarre, jefe de la tachería, con numerosos obreros a sus órdenes, exige que todos sean radicales, y trata de averiguar de los que no lo son por quiénes votaron en la elección última.

Se les ha advertido que si van a reuniones socialistas o conservadoras serán expulsados.

UNA MANIFESTACION ELOCUENTE

Algunos agentes de policía han protestado de que se les utilice para perseguir y maltratar a los obreros.

Uno de ellos dijo ante un grupo de personas: "Me han mandado de carnada contra esa gente, que no pide más que pan."

HACIA LA SOLUCION

Es posible que pronto se solucione el conflicto de los frigoríficos, pues continúan bien encaminadas las gestiones de arreglo.

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA OBRERA

Hoy se realizó una gran asamblea obrera. Más de 2500 personas asistían a ella. Estaban presentes también los delegados de la F. O. R. A., de la Federación Local Bonaerense y el presidente del departamento provincial del trabajo, doctor Condomí Alcorta.

Este expuso, en términos generales, las concesiones que están dispuestos a hacer los gerentes. La asamblea resolvió, entonces, nombrar una comisión para que estudie esas proposiciones. La comisión se expedirá mañana.

EN LA FABRICA DE PAPEL

Se han declarado en huelga también los obreros de la fábrica de papel, que ya no trabajaban por virtud de los sucesos ocurridos en estos días. Presentaron hoy un pliego de condiciones a la gerencia del establecimiento, pero no fueron atendidos, pretextándose que los portadores del documento no eran los viejos obreros de la casa. — Alfredo L. Spinetto.

LA GUERRA EUROPEA

LA PAZ Y EL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS — HORRORES DE LA GUERRA SUBMARINA — BUQUES Y VELEROS NORUEGOS HUNDIDOS — LAS OPERACIONES EN LOS FRENTES — TELEGRAMAS DIVERSOS.

LA PAZ Y EL CONSEJO DE LOS SOLDADOS Y OBREROS

PETROGRAD, 15 — El comité ejecutivo de los soldados y obreros, en respuesta a las manifestaciones que le dirigieron el ministro de municiones de Francia, M. Thomas; el delegado británico, Mr. Arthur Henderson, y el representante belga, M. Vandervelde, insiste en que sería deseable que los obreros de todos los países se pusieran de acuerdo, realizando un esfuerzo a fin de terminar la guerra.

Expresa el comité la creencia de que en una conferencia internacional se podría, sin dificultad, arreglar el asunto de la Alsacia-Lorena, así como el de los otros territorios ocupados por fuerzas militares enemigas.

Entiende el comité que esto sólo podría ser conseguido si en la conferencia tomaran parte todos los socialistas de los países y no los representantes de los gobiernos que hacen la guerra.

Debería tratarse, según declara, de un movimiento único de las clases trabajadoras para establecer la paz general.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

PARIS, 15 — Un comunicado oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia lo siguiente:

"La lucha de artillería continuó con bastante violencia durante la noche pasada en las regiones de Hourtebise y Craonne.

Las baterías enemigas emprendieron acciones breves pero violentas al sur de Juvincourt.

Varios destacamentos de reconocimiento enemigos fueron tomados bajo nuestro fuego, viéndose incapacitados para abordar nuestras líneas hasta la cota 304, en el bosque de Chevaliers, en la parte superior del río Meuse y hacia Bioncourt, en Lorena.

La noche transcurrió en calma en el resto del frente."

PARTE OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 15 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Atacamos anoche las posiciones enemigas situadas al sudeste de Mesines sobre el canal de Ipres y en Comines.

La resistencia del enemigo fué vencida, alcanzando nuestras tropas todos los objetivos señalados.

En dos de las localidades que ocupamos tomamos 150 prisioneros, un howitzer y siete ametralladoras.

Debido a esas operaciones y a la presión que ejercemos desde el 7 de este mes, ocupamos ahora el frente de trincheras alemanas.

Desde Lys hasta el río Warnave avanzamos nuestra línea de 500 a 1000 yardas.

El frente entero desde Warnave hasta Klèmzillebeke es aproximadamente de siete millas."

EL PROYECTO DE LOS DELEGADOS ALEMANES

AMSTERDAM, 15. — El "Fremdenblatt" publica un telegrama de Estocolmo, en el cual se anuncia que, a causa de la pobre respuesta de los comités holandés y escandinavo, es muy probable que no se realice la conferencia a que convocó para el 28 de julio el consejo de obreros y soldados. También encuentra dificultades la reunión de los delegados socialistas de los países aliados.

En la reunión de los líders socialistas de los países centrales, que tuvo lugar en Estocolmo, los alemanes presentaron un proyecto preliminar de paz internacional, en el cual se establece el arbitraje, la limitación de armamentos, la supresión de las presas marítimas durante la guerra y que no haya guerra comercial después de la guerra. También se aboga por una conferencia socialista internacional de paz.

El viernes se conocerá íntegramente el proyecto alemán que también tratará de las cuestiones de Bélgica y de Alsacia-Lorena.

La guerra submarina

HORRORES DE LA GUERRA SUBMARINA

LONDRES, 15 — Las hazañas de los piratas y la brutalidad sin límites de la guerra submarina alemana, se revelan en dos nuevos hechos cuyo relato está basado en las declaraciones auténticas de los sobrevivientes:

"El 13 de abril, a 230 millas de tierra, un submarino alemán hundió sin previo aviso al vapor británico "Karibe", cuya canoa de estribor fué destrozada por la explosión. Diez tripulantes fueron recogidos 12 días después y transportados al hospital en un estado lamentable. Habían quedado expuestos a la intemperie durante todo ese tiempo en una canoa abierta, en la cual durante siete días les faltaron los alimentos: dos de los sobrevivientes sucumbieron después. No se tienen noticias de una segunda canoa con 21 marineros, que deben haber perecido.

El 19 de abril, a 240 millas de tierra, un submarino alemán torpedeó sin previo aviso al vapor británico "Caithness", que se hundió en el espacio de algunos minutos. Todo el personal de a bordo fué precipitado al mar. El patrón y 29 hombres se ahogaron. Los otros miembros de la tripulación, que habían logrado poner a flote una canoa zozobrada, subieron a ella, y durante 16 días estuvieron a la deriva, sin alimentos. De 20 hombres, dos solamente sobrevivieron y fueron recogidos en un estado terrible. Uno de los sobrevivientes, el primer oficial, además de otras heridas graves, había perdido un pie.

Esos hechos demuestran la increíble brutalidad de los alemanes, que abandonan a los sobrevivientes a merced de las olas en alta mar. Pero ponen también de relieve el magnífico valor demostrado por los marineros y oficiales de la marina mercante frente a semejantes horrores."

BUQUES Y VELEROS NORUEGOS HUNDIDOS

COPENHAGUE, 15 — Se anuncia que los buques noruegos "Sigrun" y "Vineas" y los veleros "Sylvia" y "Candace" fueron hundidos.

El velero "Caumet" fué cañoneado, resultando muy dañado, encallando a raíz del ataque.

Varios tripulantes del "Caumet" y del "Vineas" perecieron.

AMERICA Y ALEMANIA

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA EN BAHIA

BAHIA, 15. — Ha entrado en este puerto la escuadra norteamericana, formada por los acorazados "Pittsburg" y "South Dakota", de 13.680 toneladas y 829 tripulantes cada uno, y los buques de menor importancia "Frederick" y "Pueblo".

En el primero de los nombrados ondea la insignia de almirante.

La escuadra zarpará por la madrugada.

Otras informaciones

DISCURSO DEL EMBAJADOR RUSO EN LONDRES

LONDRES, 15. — El embajador ruso, M. Naboukoff, pronunció el siguiente brindis en un banquete:

"A pesar de los recientes sucesos, las fuerzas militares rusas se disponen nuevamente a destruir el prusianismo. No quiero ser demasiado optimista, pero estoy seguro de que los hechos rusos serán más elocuentes que las palabras.

La victoria de Messines ha sido un símbolo del futuro. Por este golpe maestro británico, las defensas alemanas, que se creían inexpugnables, volaron en menos de media hora a la altura del cielo.

Rusia conoce sus deberes para con los aliados y para con la humanidad."

DECLARACIONES DEL SOCIALISTA SEITZ EN LA DIETA AUSTRIACA

LONDRES, 15. — Un telegrama de Viena anuncia que en la dieta austriaca el socialista Seitz dirigió un patético llamamiento al gobierno invitándolo a declarar solemnemente que hará cuanto pueda para poner fin a la guerra bajo la base de "ninguna anexión, ninguna indemnización".

LA REVOLUCION CHINA

NUEVA YORK, 15. — Comunican de Pekín que las provincias del sur de China rechazan la disolución del parlamento y amenazan hacer la guerra.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO CHINO

NUEVA YORK, 15. — Comunican de Tientsin que el parlamento ha sido disuelto hoy en Pekín, sin ceremonia alguna.

Ultima hora

PARIS, 16. — La cámara de diputados en su sesión de hoy adoptó por 535 votos contra 4, los créditos de duodécimos provisorios para el tercer trimetre.

Antes de la votación el líder socialista M. Renaudel leyó en nombre del Partido Socialista, una declaración que renueva las declaraciones anteriores y dice:

"El Partido Socialista votará los créditos de defensa nacional, asociándose a los esfuerzos de todos los aliados para obtener de los imperios centrales la reparación de derecho sobre la Alsacia-Lorena, violada en 1871, para obtener las reparaciones debidas a las regiones invadidas y naciones oprimidas, para obtener finalmente una paz estipulada y basada en la justicia internacional y en el derecho que tienen los pueblos de disponer de ellos mismos.

Nuestros soldados tendrán así la seguridad de que esta guerra, viciada por la agresión de los imperios centrales, sólo se ve prolongada debido al silencio de éstos, sobre los objetos de guerra que se proponen alcanzar.

M. Renaudel afirma que Francia no quiere impedir el libre desarrollo de ningún pueblo ni trata de obtener ninguna conquista".

CONFERENCIAS

LAS DE HOY

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, este Centro celebrará una función cinematográfica y conferencia, a las 8.30 de la noche, en el cine Odeón, La Plata 1782.

La conferencia estará a cargo de los ciudadanos Adolfo Dickmann y Eliseo A. Díaz.

El beneficio de la fiesta se destinará al fomento de la biblioteca "León Tolstoy", anexa al Centro Socialista.

Centro de la 14a. — Patrocina una conferencia, que tendrá lugar en el local Uruguay 471, la que estará a cargo de los ciudadanos Juan de Bianchetti y Fernando de Andréis, quienes disertarán sobre "Reacción clerical" y "Actualidad política", respectivamente.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En la tarde de ayer en el molino que los señores Gerino Hnos. tienen establecido en la calle Alberti 1719, ocurrió un horrible accidente que costó la vida a uno de los obreros que allí trabajan.

En circunstancias en que el peón Miguel Dalto hacía funcionar una máquina moledora de trigo fué tomado por una de las poleas que accionan las ruedas de la maquinaria, Dalto, enredado en la polea, fué arrastrado hasta los engranajes.

Cuando los demás obreros acudieron en auxilio de la víctima e hicieron parar la máquina, Dalto ya había fallecido. Los engranajes le habían destrozado las piernas y los brazos y producido la fractura de la columna vertebral.

El extinto era italiano, de 54 años y sólo hacía quince días que trabajaba en el molino.

—En el hospital Rawson falleció ayer el obrero Jerónimo de la Gamba, a consecuencias de las quemaduras que sufrió anteayer mientras se hallaba trabajando en uno de los talleres de la Compañía General de Fósforos.

De este hecho nos ocupamos extensamente en nuestro número anterior.

Teatros y conciertos

COLON

Para el turno par se representará hoy "L'etranger" de Vicent d'Indy. Esta obra irá precedida de "Ardid de Amor" de Carlos Pedrell.

Mañana en matinée se cantará "Barbero de Sevilla" con María Barrientos, y por la noche, para presentación del tenor Caruso, irá "Elixir d'Amore".

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Como estaba anunciado, y no obstante las inclemencias del tiempo, se realizó anoche en La Argentina el concierto organizado por esta sociedad, logrando un éxito lizonjero. Se ejecutó el cuarteto op 47 de Schuman y el cuarteto primero op 10 de Debussy, en cuya interpretación tomaron parte los señores Fontova,, Pessina, Vilaclara, Gambuzzi y Gaito.

Además, el señor Ramón Vilaclara ejecutó con sumo acierto la "Suit" III de Bach para violoncelo, lo que le valió muchos aplausos.

NACIONAL

Se estrenó anoche en este teatro, en tercera sección, una obrita en un acto y cinco cuadros, titulada "Los inmortales", original de Carlos de Aguirre y Eleodoro Peralta, con música del maestro Antonio De Bassi.

Dicha producción, trabajo sin mayores pretensiones, obtuvo un regular éxito. La trama se reduce a un romance nacido por la simpatía que siente una joven huérfana, llena de fortuna, hacia un bohemio, cuya vida pintoresca, lo mismo que la de sus compañeros, agrada a aquélla, la cual, por amor a uno y amistad a otros, ofrece su protección.

Hoy se repite.

ALUMNAS DEL INSTITUTO "FONTOVA"

Un núcleo de alumnas y ex alumnas diplomadas del instituto musical "Fontova" han constituído un orfeón, el cual formará su repertorio, que tratará de difundir dentro y fuera del mencionado instituto.

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Agustina Gómez; vice 1a., María E. Carlé Huergo; vice 2a., Lydia Schildkencht; secretaria, Etelvina Martínez; pro, Atilia Dominique; tesorera, Leticia Ciancio; vocales: Odulia Ferro, Ascención Ciancio, Julia López Baün, María Caminos Zavalía, Elena Follini, Emma Peirano y María Laura Mollis.

NOTAS VARIAS

Centro de Chacabuco — Hace saber que el almohadón puesto en rifa y sorteado últimamente ha sido adjudicado al número 405, en poder del compañero A. Farina. Al mismo tiempo ruega a los Centros que han recibido números de dicha rifa y no han mando su importe, lo hagan a la mayor brevedad.

Cambio de local — La casa de discos y gramófonos "Casa Chica" nos comunica que, por ensanche de local, trasladará su negocio de Salta 766 a la misma calle número 676, y nos pide con tal motivo que hagamos público su agradecimiento a los lectores de LA VANGUARDIA por la cooperación eficaz que le han prestado.

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

Linath Hazedek — Hoy dará un baile familiar esta sociedad educacionista en el salón La Argentina, R. Peña 361.

Club Social Iris — Dará hoy, a las 4 p. m., un baile en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

LAS FIESTAS DE MAÑANA

Para mañana anuncian fiestas los siguientes centros:

Centro Social H. P. — Tertulia familiar, a las 4 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Club Social C. Z. — Tertulia a las 4 p. m. en el Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242.

Orfeón Argentino del Sur — En el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Baile, a las 4 p. m., en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Círculo Buenos Aires — Fiesta familiar, a las 3 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Club Labardén — En el salón Yerbal 2636 (Flores).

La Payanca — Sarao, en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465, a la 9 p. m.

¿Qué te parece? — Sarao familiar en el salón Colonia Italiana, Paraná 555, con el concurso de la orquesta Baxin.

Norma — Sarao en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Los escándalos de la comisión administradora del fondo de caminos

La interpelación del diputado Dickmann

Terminamos hoy la publicación del discurso pronunciado por el diputado Dickmann a propósito de los escándalos de la comisión administradora del fondo de caminos:

Me permitiré leer algunas notas que son muy instructivas, respecto de este trámite, para que la honorable cámara se dé cuenta exacta de que ha sido

un verdadero impuesto con un criterio de favoritismo.

Esta nota proviene de la municipalidad de Laboulaye: "Laboulaye, mayo 26 de 1916. Señor Juan B. Lesquerre. Buenos Aires. Tengo el agrado de incluirle la lista de subscripción sobre reparación de caminos y dos cartas que se han recibido sobre el mismo asunto. Los señores Manselle, Solá y compañía se anotaron con sólo 500 pesos y los señores Murúa y Larcirica no quisieron hacerlo, manifestando que no tienen clientela en la zona beneficiada por el arreglo. Creo que estos inconvenientes no son óbice para que se persevere en el logro del objeto propuesto y confío en que todos ellos han de aumentar su contribución, si fuera necesario, para evitar que se malogre. Con fecha 16 del actual se le enviaron notas anunciando su visita a los señores siguientes: Pedro Graciarena, Pedro Estanguet, Juan Lalor, Carlos A. Mayol, Antonio Devoto, Llorente hermanos, Marciana D. viuda de Oliva y sucesión Agustín Fittaluga. Deseándole el mejor éxito en sus gestiones, salúdalo con la consideración más distinguida, Manuel A. Moreira, intendente municipal de Laboulaye."

El señor Lesquerre es un vecino caracterizado de Laboulaye, que se ha empeñado en conseguir que estos caminos se hagan, y la municipalidad lo ha autorizado a gestionar su construcción.

"Junio 13 de 1916. Señor Juan B. Lesquerre. Muy señor mío: Le adjunto a ésta la lista de la subscripción, pues he hecho todas las diligencias posibles para sacarles algo a los colonos que son vecinos del camino a Guardia Vieja, y no he conseguido nada, pues con el pretexto de que el contrato de ellos vence el primero de marzo de 1918, me dicen que pueden pasar, como han pasado hasta ahora; otros me dicen que ellos van a Curapaligüe, y al fin me he desengañado que de ellos nada puedo esperar, aunque veremos en la cosecha si puedo recogerles algo. Sin más, lo saluda atentamente, Juan Carrara." Se trataba de sacarles a los colonos alguna contribución para el fondo de caminos.

"Laboulaye, junio 15 de 1916 (Municipalidad, intendencia) — Señor presidente de la comisión administradora del fondo de caminos, Buenos Aires: El que subscribe, presidente de la comisión administradora municipal, en representación de los vecinos de este pueblo, que han contribuído a la subscripción para cubrir el costo de la cuarta parte del valor de los trabajos presupuestos por esa comisión para el arreglo de los caminos de esta región, autoriza al señor Juan B. Lesquerre para que tramite con esa comisión, de su digna dependencia, todas las bases a fin de llevar a término dichos trabajos. Lo saluda muy atentamente, R. Reyna Almandos."

"Buenos Aires, junio 19 de 1916. — Señor presidente de la comisión administradora del fondo de caminos, don Rafael Escalante Posse: Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de los vecinos de Laboulaye, dándole cuenta del resultado de las gestiones hechas por mí para obtener la contribución pecuniaria de los productores de esa localidad. Hasta ahora la suma recolectada asciende a seis mil pesos, pero el subscripto se compromete a que no baje de siete mil pesos en su totalidad, suma que si bien no representa el 25 por ciento de lo que ha calculado la comisión invertir en la ejecución de los trabajos de reparación de los dos caminos de acceso a Laboulaye, o sea de Laboulaye hacia Viamonte y de Guardia Vieja al extremo norte del campo Robles, es todo lo que ha podido recolectarse. Excuso hacerle presente al señor presidente las dificultades con que se tropieza en este género de gestiones, pues la mayor parte de las personas que deben considerarse más interesadas en el arreglo de estos caminos se niegan a contribuir. Creo, sin embargo, que la comisión, aceptando la suma a que me he referido como contribución definitiva de este vecindario, no tendrá inconveniente en ordenar de inmediato los trabajos, de modo que puedan hallarse en buenas condiciones en la próxima cosecha. Antes del 15 del mes próximo el subscripto depositará a la orden de esa comisión en el Banco de la Nación Argentina la suma de siete mil pesos a que me he referido, y en esa oportunidad acompañaré la boleta de depósito respectiva. — Lesquerre."

"Buenos Aires, junio 27 de 1916. — Señor Juan B. Lesquerre y demás vecinos contribuyentes — Laboulaye, ferrocarril Pacífico: Cúmpleme poner en conocimiento de ustedes que la comisión que presido, en su sesión de ayer, ha resuelto llevar a cabo las obras de reparación requeridas para mejora de los caminos desde Laboulaye hacia Viamonte y de Guardia Vieja al extremo norte del campo Robles, para cuyo efecto ha autorizado la inversión de 36.000 pesos, que importan en conjunto los presupuestos aprobados para dichas obras. En mérito a la necesidad y urgencia con que se han solicitado estas construcciones, la comisión ha dispuesto, abreviando tiempo, que ellas sean ejecutadas mediante el concurso de las cuadrillas administrativas. En tal concepto el comienzo de los trabajos podrá tener lugar tan luego como la comisión conozca que la suma de siete mil pesos, con que contribuyen los vecinos de esa zona, haya sido depositada en el Banco de la Nación Argentina a su orden. Saluda a ustedes muy atentamente — Rafael Escalante Posse, presidente."

"Al señor Juan B. Lesquerre, Azcuénaga 745, Ciudad: Tengo el agrado de comunicar a usted, a los efectos del caso, que por resolución de la comisión de junio 26 último, se ha resuelto autorizar la reparación de los caminos de Laboulaye a Viamonte y de Guardia Vieja a Providencia, previo depósito por usted, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor presidente, o en la tesorería de la comisión, los días lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., de la suma de pesos 7.000 moneda nacional, recolectada entre los vecinos y ofrecida como contribución para la reparación de dichos caminos. Saluda a usted atentamente. —C. E. Papenduch, contador."

¡Fíjese bien la honorable cámara si a esto se puede calificar de donaciones voluntarias! Esto, en realidad, es un impuesto; a esas personas la comisión las trata de "señores contribuyentes".

Y al mismo tiempo que los vecinos de Laboulaye no podían conseguir los caminos necesarios y el señor Lesquerre, terrateniente de la región, depositaba — como me consta a mí — 7000 pesos de su bolsillo sin que los caminos fueran realizados, se ordenaba hacer caminos, casi telegráficamente y sin contribución, sin estudios previos de ninguna clase, en campos privados, cerca de estaciones, que corresponden a personajes políticos de influencia.

Así se han hecho caminos en las estaciones que circundan campos del ex presidente Victorino de la Plaza.

Don Victorino de la Plaza ha tenido fama de administrar muy bien sus bienes. Dicen que no ha despilfarrado nunca. Hay un cuento o un hecho real relativo a su veraneo en Cacheuta: una comisión de damas fué a pedir su concurso para una obra benéfica, y el ex presidente de la república, soltero, según creo, y muy rico, ha contribuído con diez pesos, no sé para qué obra muy importante...

El caso que voy a referir es histórico: no ha querido dar un poco de tierra para construir caminos en sus propios campos y ha habido necesidad de pedirla al vecino de al lado para construir un camino desde la estación a los campos de don Victorino de la Plaza.

Y este otro hecho caracteriza bien el criterio de la comisión en sus procedimientos: se hizo una alcantarilla, y como el agua corría hacia el campo de don Victorino de la Plaza y el ex presidente se dió cuenta de que eso le perjudicaba, llamó al ingeniero seccional y le ordenó que cambiara la disposición de la alcantarilla, para que el agua fuera hacia el otro lado, al campo vecino. La comisión ordenó que así se hiciera. Pero, felizmente, ningún presidente de la república puede alterar las leyes de la hidráulica: el agua no quiso correr hacia el lado opuesto y siguió corriendo hacia el campo de don Victorino de la Plaza... (Risas).

Como se ve, señor presidente,

toda la obra realizada por la comisión ha sido irregular,

sobre todo cuando se sabe que la misma comisión es irregular, que ella no ha sido creada por ley sino por decreto, y que sus presupuestos no los vota el congreso.

Tengo en mi poder el presupuesto para 1917 de la comisión administradora del fondo de caminos. Es un presupuesto de más de pesos 400.000 en empleados, con un presidente que tiene 1.400 pesos mensuales, un secretario con 700 pesos y un oficial mayor con 500. La contaduría cuesta por año 93.000 pesos. Es digno de ser conocido por todos los señores diputados, porque es un presupuesto fuera de presupuesto de la nación, no autorizado por ninguna ley; un presupuesto que ha sido autorizado por decreto del actual gobierno, siguiendo los antecedentes del anterior, porque sospecho que no ha conocido todavía este asunto que estamos ahora estudiando. Ese presupuesto ha sido autorizado por decreto de febrero 2 de 1917, que dice: "Visto el proyecto de presupuesto preparado por la comisión administradora del fondo de caminos para el ejercicio de 1917 y considerando que dicho proyecto ha sido preparado dentro del mismo orden de ideas del aprobado por el decreto de 23 de agosto próximo pasado, para el segundo semestre del año 1916, esto es, basándose en los resultados de las estadísticas de años anteriores para la determinación de las partidas que lo forman, el poder ejecutivo de la nación decreta: Artículo 1o. Apruébase el presupuesto de que se trata, cuyo monto total asciende a la suma de pesos 4.035.142.14 moneda nacional. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dese al registro nacional, etcétera. — Irigoyen. P. Torello."

¡Un presupuesto autorizado por decreto por la suma de cuatro millones de pesos, presupuesto que únicamente puede ser votado por la honorable cámara! ¡Afirmo que sin el voto del congreso es un presupuesto ilegal!

Deseo ahora referirme brevemente al

criterio que ha guiado a la comisión administradora del fondo de caminos en la construcción de caminos

aun por los procedimientos que acabo de analizar.

¿Qué criterio ha tenido, señor presidente? Supongamos que un vecindario se presenta y pide un camino. Deben saber los señores diputados que un camino siempre es una cosa útil, cualquiera que sea el punto de que se trate; pero dentro de la utilidad hay su relatividad: puede haber unos caminos más útiles que otros y puede haberlos menos útiles; entonces la comisión debe tener un criterio para establecerlo. Pero la comisión se ha guiado por un criterio empírico, porque no estudiaba comparativamente los caminos que se solicitaban, según la región, según su productividad, según el tráfico; nada de esto ha hecho. Se presentaba, por ejemplo, una empresa o un vecindario pidiendo un camino y acompañando algunos datos, y la comisión resolvía hacerlo o no hacerlo.

Pero aun este mismo criterio, que es el criterio de la prioridad, al que se presenta antes se le concede antes, ha sido quebrantado por la comisión. No ha existido, pues, ningún criterio o, mejor dicho, ha existido el criterio del favoritismo y de las influencias políticas.

Me he tomado el trabajo de revisar con ayuda de técnicos todas las actas y ver todas las solicitudes de caminos, y he podido comprobar cómo se han realizado. Caminos que han sido pedidos hace cinco años, que han sido autorizados por la comisión y por el poder ejecutivo, aun no han sido construídos; y caminos pedidos recién ayer han sido construídos o están en construcción. Uno busca el criterio de estas preferencias y francamente no encuentra criterio de ninguna clase. Lo único que yo he encontrado es algunas influencias de personajes políticos.

Se han construído caminos en la estación Maschwitz, por ejemplo. Es sabido que en la estación Maschwitz casi no hay tráfico, y en esa creencia pedí a la dirección general de ferrocarriles del ministerio de obras públicas el tráfico de esa estación; se me dió el dato y arroja las cifras que verá la honorable cámara.

El tráfico de la estación Maschwitz de los años 1913, 14, 15 y 16 es de poquísimas toneladas. En el año 1912 despachó 356 toneladas y recibió 4387; en el año 1913: 1292 y 2727; en el año 1914: 500 y 600.

Es, pues, una región donde no hay tráfico de ninguna clase. Sin embargo, se han invertido muchos miles de pesos en Maschwitz, coincidiendo con la circunstancia de que por allí cerca hay una estancia de un señor senador de la nación.

Lo mismo pasa con la estación Cáceres. Es sabido que en la provincia de Santiago del Estero se ha construído un camino desde la estación Cáceres a Las Surgentes por ochenta mil pesos. Esto me llamó la atención y pedí al ministerio de obras públicas el tráfico de esa región, criterio que puede establecer la necesidad o conveniencia del camino; y de los datos recibidos resulta que la estación Cáceres en el año 1912 ha tenido un tráfico de 1259 toneladas despachadas, y ha recibido 555. En los años siguientes ha disminuído siempre. Lo mismo en Las Surgentes. Sin embargo, se ha hecho un camino por 80.000 pesos. Sé que allí hay campos que pertenecen a altos personajes políticos.

Lo mismo se han hecho caminos en otras regiones, y mientras se hacían estos caminos, en julio 3 de 1914 la comisión de fomento de la estación Corral de Bustos, F.° C. C. A., solicitó diversas obras, y se autorizan pero no se construyen. Después se ha solicitado otras veces de Corral de Bustos, y tampoco se han construído. Lo mismo en Camilo Aldao, en otras estaciones y en otras regiones agrícolas. Sin embargo, sin estudios ni reconocimientos previos, se construyeron en Arrecifes, en estación Azcuénaga, en Ledesma, en estación Alvarez, en estación Arrecifes otra vez. ¿Para qué citar más? El último caso es el de la estación Acevedo, donde tiene estancia el ex ministro del interior Felipe Yofré; se ha solicitado para ese lugar un camino, ordenándose su inmediata construcción sin haber hecho ni siquiera expediente. El criterio de la construcción de los caminos ha sido, pues, el criterio de los favoritismos y de las influencias políticas.

He recibido este periódico, "El Pueblo", de Mar Chiquita, Coronel Vidal, periódico que lleva fecha 13 de mayo de 1917. Para esa localidad se solicitó un camino; no obstante tratarse de una localidad importante, la comisión, alegando que no tenía fondos, ha desestimado el pedido.

En esto de la adjudicación de los caminos hay otra grave irregularidad con las empresas.

Las empresas adelantan fondos a la comisión, pero en estas circunstancias piden la construcción de un camino en tal parte; la comisión cree que no hace falta, o existen pedidos anteriores en otra región más importante, pero como la comisión no tiene fondos, la empresa ofrece fondos para la construcción del camino, y la comisión acepta. Todo eso es completamente irregular.

¿Para qué me voy a referir, señor presidente, al personal de la comisión? Hay funcionarios públicos honestos, correctos y útiles en todas partes, y yo me complazco en reconocerlo; pero muchos de ellos se encuentran completamente esterilizados, atados e inhibidos en sus procedimientos. ¿De qué sirve o qué vale un ingeniero seccional, ante la omnipotencia de cinco gerentes de ferrocarril, que necesitan y disponen de los fondos del tres por ciento como de dinero propio, o peor que de dinero propio, porque si fuera propio lo habrían administrado mejor? Ya hemos visto que un ingeniero seccional ha descorrido en algo el velo de las irregularidades, y eso le ha valido la renuncia o el pedido de exoneración. Muchos otros siguen la rutina: necesitan el puesto y soportan todas las irregularidades que sean ordenadas desde arriba.

Una grave irregularidad, de que yo deseo informar a la cámara, ha sido cometida con

los sobrestantes,

irregularidad grave que se confirma con una carta firmada por el sobrestante Antenio Vignau. Se ha observado que en la comisión los sobrestantes se removían con una frecuencia, con una irregularidad inexplicables. Muchos viejos y correctos empleados quedaban cesantes y se introducían nuevos empleados.

El secreto de esta irregularidad lo viene a revelar una carta que voy a leer.

"Viamonte, marzo 9 de 1917. — Muy señor mío: El día 20 de marzo de 1915 quedé en disponibilidad por falta de trabajo. Fuí a Buenos Aires, y el señor ingeniero Santangelo me prometió emplearme lo antes posible. Como pasaban los días y no era reincorporado, solicité al doctor del Barco tratara de conseguirlo; pero a pesar de su buena voluntad no pudo conseguir más que promesas que no llegaban, en el transcurso de los meses, a cumplirse"...

Del Barco — ¡En qué complicación me pone el señor diputado! No le he oído bien.

Dickmann — Se trata de un pedido que le ha hecho al señor diputado un empleado para ser reincorporado a su puesto, hablando dicho empleado en los mejores términos del señor diputado, que se ha empeñado mucho en ayudarlo, pero que no consiguió nada.

Sigue la carta: "También me recomendó el doctor Ricardo Olivera, en aquella fecha secretario del presidente, sin resultado satisfactorio; cansado de tanto esperar, accidentalmente me presentaron al señor Torcuato Malbee, que se decía amigo del señor Grigera y que me prometió hacerme reincorporar inmediatamente si le daba cien pesos. A pesar de la repugnancia que esto me causaba, era tan precaria mi situación y estaba tan convencido de que ni la competencia y buena conducta eran suficientes ante la comisión para conservar a los empleados honestos, que determiné aceptar al señor Malbee su propuesta; y, efectivamente, el día 8 de mayo de 1915 entregué la primera cuota de cincuenta pesos, y el día 10 recibí aviso de secretaría reincorporándome y enviándome a Castex, ferrocarril Oeste. Sucesivamente, conforme se terminaba un trabajo era puesto en disponibilidad, me le [...] lido del señor Malbee, que [...] dio seguro de continuar trabajando [...] pequeños intervalos que usted [...] (Firmado, Antonio Vignau."

No es para mí una novedad; [...] en muchas otras partes se ha [...] do así: ha habido que pagar para [...] par algún puesto público, sobre [...] cuando era de humilde condición [...] los obreros ha pasado más o menos [...] sa igual.

Sería muy largo enumerar todas las arbitrariedades e irregularidades [...] metidas con los obreros;

no se les ha pagado los salarios, [...] han arrojado de los campamentos, [...] sar de que la comisión dice en su [...] moria que ha tomado todas las me[...] das para que los obreros sean paga[...] Sin embargo, en el caso de Mag[...] en el caso del contratista [...] y en el caso de la estación [...] han cometido graves irregularidades con los obreros, sin que la comisión ha[...] ya intervenido para nada. Y estas [...] gularidades constan en documentos [...] blicos.

Como último dato en este [...] le ha llegado al señor diputado [...] una carta con fecha 2 de junio, [...] muy instructiva. Ahora mismo [...] guen cometiendo las irregularidades. Posiblemente el señor ministro [...] ne conocimiento de ellas. Sin embar[...] go, estos datos han sido mandados [...] señor ministro de obras públicas.

El señor Benito de la Fuente, [...] casa de ramos en general "Alta Italia" de Arriola y de la Fuente en [...] dita, envió al señor diputado [...] ta carta: "La índole del asunto [...] mueve a enviar a usted copia de la [...] municación que, entendiendo [...] con mi deber de argentino, [...] ñor ministro de obras públicas. [...] se formará juicio de ello y tomará [...] resolución que mejor estime. Lo [...] do con mi mayor consideración. — Be[...] nito de la Fuente. — N. B.: Yo no [...] explico cómo un empresario [...] puede obtener boletos de pasaje [...] cuenta del superior gobierno. Va[...]"

"Excelentísimo señor ministro [...] obras públicas, don Pablo Torello, [...] Buenos Aires: Una cuadrilla de tra[...] jadores del camino general de [...] Trenel, que son Máximo Leonardelli, [...] domicilio La Plata, calle 3 No [...] Vicente Vicentino, José C. Paz [...] P.; Leopoldo Krantschnig, Buenos [...] res, y Pedro Mestorf, sin domicilio, [...] jo el mando del cabecilla Juan [...] sing y contratados por el contratista de obras públicas J. Steffan, calle [...] monte 541, en esa capital, tra[...] ésa con compromiso verbal de [...] de ida y vuelta, han sido abandonados aquí después de 68 días de trabajo [...] dicho cabecilla y contratista "sin [...] medio", o sea comidos por servidum[...]

El pretexto es que no han ganado [...] suficiente (el trabajo es a destajo [...] ra pagarse su raquítica comida [...] dor obligado, el contratista) y [...] sajes de ida y vuelta. Pernoctaban [...] carpas en el campo y no se les an[...] cipó fondo alguno para vicios [...] fines. La cuenta se rindió al cabecilla con un saldo al parecer de pesos [...] a favor de la cuadrilla, pero el cabe[...] cilla, con boleto proveído por el empre[...] sario, se largó el sábado 26 del co[...] rriente para ésa, dejando desamparados a sus cuatro hombres, sin darles expli[...] cación alguna. El juzgado está de aquí a siete leguas y el oficial de policía manifiesta no tener atribuciones para intervenir. Esos elementos exóticos [...] van cuatro días viviendo de caridad y reclamando inútilmente que se les [...] integre a su domicilio. El empresario o su representante del Pierre no quiere entender nada. Hoy vino el ingeniero del gobierno a recibir la obra ya con[...] cluída y tampoco quiere saber nada. Dice que esos hombres deben hacer va[...] ler sus contratos si los tienen, dando a entender que esta clase de obreros es poco recomendable. Se ve que es in[...] glés o hijo de inglés, y que no guarda por nuestra prosapia los mismos res[...] petos que por la de su imperio. Pero como aquí, en este caso, no se trata de obreros, sino de habitantes de la República Argentina, a quienes se es[...] chaba y considera como a negros de otras épocas, yo, herido en mis senti[...] mientos de ciudadano, me resuelvo a pagarles el pasaje y restituirlos a su hogar o lugar de habitación, como lo mandan para mí el decoro argentino y para ellos la ley que no saben cum[...] plir.

Denuncio, pues, por ante vuestra ex[...] celencia, a ese empresario, a ese cabe[...] cilla y a ese ingeniero cuyo nombre me agrada no conocer. Denuncio, asimismo, a vuestra excelencia que el referido camino, en vez de ser he[...] cho, ha sido deshecho y es entregado en una condición de tránsito imposi[...] ble, de noche, por los despeñaderos excavados a sus costados, y de día por la flojedad y estrechez. Además, se dice que el revestimiento de los ca[...] ños de las dos alcantarillas está [...] tado en barro, en vez de sobre [...] y portland. Sobre el hecho de la cons[...] trucción del camino por esa empresa [...] de arreglos, me vienen solicitando [...] tervención todos los colonos y propie[...] tarios desde hace cuatro meses. He re[...] clamado a los distintos ingenieros [...] la empresa del ferrocarril Oeste, [...] han venido a estudiar el camino, [...] al parecer, nadie tiene atribuciones [...] ra ver y enmendar lo que todo el [...] do critica.

Tengo el agrado de acompañar [...] recibo de los cuatro boletos de pa[...] so proveídos por mí a los referidos obreros, y saludo a vuestra excelencia con la mayor consideración. Firmado: Benito de la Fuente".

Dickmann — Aquí viene la copia [...] recibo: "Hemos recibido de manos del señor Benito de la Fuente el [...] de segunda clase de regreso a Buenos Aires respectivo (1185|1188, [...] con un sellito que dice: "por cuenta del gobierno"; tren 8-1[...]-1917 [...] dos por el encargado del contratista y abonados al mismo por dicho [...] de la Fuente (pesos 29.90 curso legal) en razón de haberse negado [...] proveérnoslos, alegando que no [...] mos haber para pretenderlo, [...] de que se le hubo dado al cabecilla [...] nuestro grupo, que se fué por [...] sábado próximo pasado, dejándonos abandonados. Alta Italia, mayo [...] 1917. Firmado: Máximo Leonardelli, Leopoldo Krantsching, Pedro Mestorf, a ruego de V. Vicentino, que no sabe firmar: Máximo Leonardelli."

Es el caso que este señor de la Fuente, argentino, patriota, [...] paga los pasajes y después el contratista entrega a estos señores pasajes que dice: "por cuenta del gobierno". Es una irregularidad mucho más [...] ve todavía que es necesario investigar [...] para terminar con estos [...] deseo referir a la cámara una [...]



...lta gravedad. Revisando las actas, me encontré con que

un señor Luis Horn ofrece a la comisión una cantidad de cosas en venta, y la comisión, invariablemente, las compra.

Así he visto que en el año 1913, en fecha diciembre 5, el señor Luis Horn ofrece una casilla en 6.000 pesos y la comisión resuelve comprarla en 5.500; no dice si la casilla ha sido útil o necesaria y qué destino ha tenido. En el año 1914, el mismo señor Luis Horn ofrece un torno en 900 pesos y la comisión resuelve comprarlo. El año 1915, en mayo 17, el señor Luis Horn ofrece material Decauvillé por valor de 24.062 pesos oro y la comisión resuelve comprarlo. El 31 del mismo mes el señor Luis Horn propone hacer transferencia de sus derechos a Furtmann y compañía, y la comisión aprueba. En agosto 16, los señores Furtmann y compañía hacen saber que no pueden entregar todo el material Decauville ofrecido, y piden plazo; se comprueba que el material "no hace falta", pero la comisión ya lo ha comprado y se le exime de la obligación de entregarlo, quedando el contrato subsistente para el material que pueda entregar. En septiembre 29, el señor Luis Horn ofrece una máquina cepilladora y se resuelve comprarla. En octubre 18 ofrece aparatos para extinguir incendios, y la comisión resuelve comprarlos. En diciembre 6 de 1915, el señor Luis Horn transfiere al señor Augusto Groner sus derechos, y la comisión aprueba.

Me llegó la denuncia de que el señor Luis Horn es empleado de la comisión administradora del fondo de caminos, y para asegurarme de su realidad, pedí el dato al presidente de la comisión, y recibí esta nota: "Presidente de la comisión administradora del fondo de caminos, Rafael Escalante Posse, saluda atentamente al señor diputado doctor Dickmann, y en respuesta a su esquela del 24 del corriente le manifiesta que el señor Luis Horn fué nombrado en la categoría de sobrestante de segunda (6 pesos diarios, o sean 180 pesos mensuales), auxiliar de libros en la sección almacenes — y véase que es la sección almacenes la que ha comprado todo eso — con fecha 16, de noviembre de 1915. Buenos Aires, mayo 24 de 1917."

Un señor que se coloca en la misma comisión con un sueldo de 180 pesos mensuales no puede ofrecer materiales por decenas de miles de pesos, materiales que la comisión compra invariablemente. Esto es una irregularidad cuyo calificativo no tengo para qué hacer.

No me extenderé más, señor presidente; he fatigado la atención de los señores diputados que me han honrado escuchándome y del señor ministro de obras públicas, pero creo haber dilucidado un asunto público de la más alta importancia. Estoy seguro de que el señor ministro, ya que ha manifestado hoy su voluntad de liquidar esta situación, tal vez ha ignorado, o, mejor, seguramente ha ignorado gran parte de estas denuncias que no le habrán llegado.

No se concibe que haya dos reparticiones públicas de la misma naturaleza e índole con altos presupuestos, uno dentro del presupuesto de la nación y otro fuera de él, los dos enormes, para hacer caminos y puentes que todavía se hacen en nuestro país en forma primitiva y rutinaria. Y mucho menos se concibe que los dineros del pueblo sean manejados por gerentes de empresas privadas y extranjeras.

Y como fin de mi exposición, presento a la honorable cámara,

un proyecto de resolución,

que pido se lea.

Secretario (Zambrano, leyendo) — "La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo derogara los decretos reglamentarios del artículo 8 de la ley 5315, suprimiera la comisión administradora del fondo de caminos y entregara la administración de dichos fondos a la dirección general de puentes y caminos, previa reorganización de la misma."

Dickmann — Creo que con esta resolución se remediarán en parte los efectos de la deficiente ley que lleva el número 5315.

No he tenido el propósito de analizar toda esta ley. He querido simplemente resumir desde sus comienzos hasta hoy la obra de una repartición pública que he calificado antes: fuera de la ley, fuera del presupuesto, al margen de la ley violando todas las leyes del país.

Por otra parte, mi interpelación viene a confirmar, con pruebas y documentos irrefutables, ampliándolas, las denuncias de un modesto y probo funcionario público, que ha sido castigado por la comisión administradora del fondo de caminos en virtud de estas denuncias, que ella considera un delito.

Cumplo con mi deber de diputado del pueblo al poner en conocimiento del poder ejecutivo, de la cámara y del país las enormes irregularidades que se realizan en la administración pública.

Es una de las tantas denuncias y procesos que con desagrado personal y con cierto dolor la diputación socialista se ve obligada a hacer, y en esta tarea de contralor, de crítica y de análisis, me ha tocado una parte no de las más fáciles ni de las más agradables. Sin embargo, estoy ampliamente satisfecho por esta tarea aceptada voluntariamente, realizada con toda decisión y voluntad; y estoy seguro de que los señores diputados, el poder ejecutivo y el país sabrán recoger las enseñanzas de estas denuncias, y se sanearán y mejorarán las prácticas administrativas del país.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

—Por último, después de las palabras del ministro, el diputado Dickmann dijo:

Dickmann — Pido la palabra para una brevísima rectificación.

Agradezco al señor ministro su concepto sobre mi exposición al calificarla de muy interesante, muy eficaz y muy útil, y lo agradezco porque creo que ese concepto determinará el criterio del poder ejecutivo en este asunto.

Lejos ha estado de mi ánimo el imputar ningún cargo al actual gobierno a este respecto. He citado el decreto, pero he agregado en seguida que el poder ejecutivo no ha podido hacer otra cosa estando como estaba esta comisión funcionando. Pero es útil que el poder ejecutivo se dé cuenta — y ahora se ha dado cuenta exacta, según creo — de todas las graves irregularidades que se han cometido en esa comisión.

Respecto a las donaciones, yo he leído toda esa documentación de Laboulaye, para demostrar precisamente que no han sido ni tan pequeñas ni espontáneas, porque allí se dirigen a señores contribuyentes y se les dice que no se van a empezar los caminos hasta que no depositen 7000 pesos.

Como este caso tengo varios otros; pero éste es suficientemente típico para demostrar que ha sido una imposición de la comisión.

Se me ha escapado también hacer antes otra denuncia que se refiere a este papelito (muestra uno), que yo pediría a la cámara autorizara a sacar el clisé para su publicación en el diario de sesiones, porque es muy interesante.

En un viaje que hace pocos días hice a San Rafael, me llegó la denuncia de que la comisión del ministerio de obras públicas pagaba a sus obreros con mercaderías y con vales. Me pareció una denuncia muy grave y la sigo considerando así; y por si el señor ministro, después de la investigación que ordenó hacer, no tiene conocimiento de ello, se la ofrezco en éste momento.

Ministro de obras públicas — Muy bien, señor diputado.

Dickmann — En la oportunidad referida se me dijo que en un almacén se recibían los vales del ministerio de obras públicas y se los pagaba con mercaderías. Me llegué al almacén y pedí al dueño que me facilitara un recibo, y me lo facilitó previo pago de él. Así lo pude conseguir.

Este interesante documento dice así: "Ministerio de obras públicas, cuarta sección de puentes y caminos. Don Juan Brizuela, número 15, ha trabajado como peón en cuadrilla C. Capataz R. Gatti. Mes de marzo de 1917. Siete y medio días a pesos 1.80, pesos 13.50". Y ha recibido por proveeduría del ministerio de obras públicas la suma de pesos 8.45. Se le quedó debiendo pesos 5.05, que no recibió en efectivo, sino que tuvo que cambiarlos en el almacén por mercaderías.

He conversado con este peón, quien me manifestó que había recibido mercaderías, no diré que del ministerio...

Ministro de obras públicas — ¡No, señor diputado!

Dickmann — ...pero sí de los funcionarios del ministerio de obras públicas.

El saldo de este vale ha sido pagado en el almacén también con mercaderías. Y cuando se entregan en el almacén por estos vales mercaderías, la honorable cámara se dará cuenta de los precios.

He visto un montón de estos vales y he recogido uno para mostrarlo a la honorable cámara e insertar el clisé en el diario de sesiones para escarmiento de los malos funcionarios que proceden en esta forma tan incorrecta e irregular.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE LUSTRADORES

Con la firmeza y decisión del primer momento continúan en huelga los obreros del taller de la calle Bartolomé Mitre 2627.

Los huelguistas cuentan con el apoyo del sindicato, que ha de contribuir al triunfo de sus reclamaciones.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical. — El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires invita al público en general y al gremio en particular a concurrir a la conferencia pública a efectuarse mañana, a las 3 de la tarde, en Montes de Oca esquina Suárez (Barracas).

Harán uso de la palabra los ciudadanos Genaro Castiñeira, Elías Gratacós, José J. del Franco y José Alonso.

OBREROS EBANISTAS

Asamblea — Hoy, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea este sindicato, en Méjico 2070.

Conferencia — La conferencia de propaganda que, equivocadamente, se anunció para ayer, se efectuará el viernes próximo, con el concurso del diputado Zaccagnini y el ciudadano José Montesano.

PINTORES UNIDOS

Efectuará asamblea mañana, a las 9 a. m., en su local, Bartolomé Mitre 2174, para tratar la siguiente orden del día: acta, informe sobre los presos, asuntos policiales, "El Pintor" quincenal, nombramiento de revisores de cuentas y asuntos varios.

OBREROS PLANCHADORES

Hoy, a las 8 p. m., reunión de la comisión administrativa del sindicato, en Méjico 2070.

SASTRES Y COSTURERAS

Organizada por este sindicato se realizará hoy, a las 8 de la noche, una conferencia pública, en el local del Centro de la 18a., Canning 871.

Oradores: Jesús Blanco, Julián Ducasse y Gotlil, este último en israelita.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Al personal de la sección arquitectura — Se le invita a la asamblea a realizarse mañana, a las 8.30 de la mañana, en Belgrano 2194, para tratar la siguiente orden del día: organización de la cobranza, asunto de interés para la buena marcha del sindicato.

CONFITEROS Y SIMILARES

XXXVIII aniversario — Velada y conferencia — Conmemorando el 38o. aniversario de su fundación, la sociedad Unión confiteros y similares, establecida con secretaría en la calle Cerrito 585, celebrará una fiesta mañana domingo, a las 10 de la noche, en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756. La conferencia estará a cargo del diputado Antonio Zaccagnini.

CIERRE DEL COMERCIO A LAS 8 DE LA NOCHE

ASAMBLEA PUBLICA

Auspiciada por la Sociedad empleados de comercio y anexos tendrá lugar mañana, a las 2 de la tarde, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una asamblea pública que tratará sobre el cierre general y permanente del comercio a las 8 de la noche.

En dicha asamblea pueden tomar parte todos los empleados y dependientes de comercio, sean o no socios del sindicato que la organiza.

FEDERACION OBRERA LOCAL DE LA PLATA

Hoy, sábado, a las ocho de la noche, realizará una reunión de propaganda, en la cual harán uso de la palabra varios obreros de la localidad y el delegado de la F. O. R. R., Augusto Pellegrini.

COMITE DE ORGANIZACION DE LOS OBREROS DE BERISSO

Este comité, constituído por la Federación local de La Plata, patrocinará mañana dos conferencias de propaganda obrera, para la cual ha solicitado a la Federación Obrera Regional Argentina dos delegados. La primera se efectuará en la Ensenada, a las 9 a. m., donde hará uso de la palabra A. Pellegrini, y la segunda en Berisso, a cargo de Sebastián Marotta.

DE AVELLANEDA

Los huelguistas de la fábrica de latas. — Venganza patronal. — A principios del mes pasado se habían declarado en huelga los obreros ocupados por los señores Cardellino y compañía en su establecimiento de latas sito en Colón y Maipú, y, por varias causas, entre ellas la desorganización de los obreros y la persecución que la policía al servicio patronal ejerció sobre los trabajadores, ocasionó la pérdida de la huelga.

No obstante haber salido airoso en su torpe pretensión de rechazar toda reclamación oberra, el gerente de la fábrica, José Cardellino, se obstina en una actitud que por su calidad puede tener consecuencias dolorosas.

Se trata de que este señor se ha propuesto perseguir a los obreros huelguistas que quedaron en la calle, procurando hacerlos boicotear por los demás industriales a fin de que paguen cara la actitud por ellos observada, digna, por cierto, de todo obrero que se ve inicua y torpemente explotado, como lo eran — y siguen siéndolo aun — los obreros de la fábrica citada.

Las primeras víctimas de la maniobra patronal han sido los obreros Juan y Cristóbal Cerviño, Manuel Rey y Emilio Faro, quienes habían conseguido trabajo en la casa del señor Miguel Miranda, establecida en Brasil 2369, de esa capital, y de un momento a otro, sin mediar razón alguna, han sido despedidos, sabiéndose después que en ello se empeñó el industrial Cardellino.

Entre estos obreros hay algunos padres de familia a cuyos hogares no podrán llevar el pan necesario por la actitud tan insólita y un tanto criminal del señor Cardellino.

Sociedad Cosmopolita de Trabajadores. — La comisión administrativa de esta sociedad ha organizado para el 21, a la noche, una conferencia pública en el local Fraga 271.

Hablará el doctor Julio A. Arraga sobre "Organización obrera".

DE PIÑEIRO (Avellaneda)

Solución de una huelga — Los obreros del taller "San Martín" habíanse declarado en huelga anteayer a causa de una tiránica actitud de la administración de dicho establecimiento, y que, a no primar el buen criterio, hubiera asumido serias proporciones, dado el considerable número de obreros que afectaba.

A consecuencia de las fuertes lluvias de estos días habían faltado al trabajo el día 12, debido al estado intransitable de los caminos, alrededor de unos cuarenta obreros. Al siguiente día, sin otro motivo, se les notificó su suspensión, sin darles explicación alguna. El día 14, a la mañana, en vista de la inexplicable actitud de los industriales, reunióse la comisión administrativa de la sociedad "Ayuda y mejoramiento", a la cual pertenecían dichos obreros, y resolvió llamar a asamblea general a los socios. La asamblea decidió nombrar una comisión compuesta por un compañero de cada sección, para que se entrevistara con los industriales.

En dicha entrevista pudieron llegar a un acuerdo, cesando la suspensión de los obreros.

La comisión obrera informó a la asamblea del resultado de sus gestiones, dándose por terminado el paro.

Es digna de aplauso la actitud solidaria del personal del establecimiento, pues en su totalidad había abandonado el trabajo, siendo ésta, a no dudarlo, la causa principal del triunfo.

DE RIO SANTIAGO

La sociedad obreros navales efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., para tratar la adhesión a la Federación Obrera Regional Argentina.

Asistirán a la referida asamblea en representación del organismo federativo los ciudadanos Senra Pacheco y Genaro Crosta.

DE TANDIL

Velada y conferencias. — El delegado de la F. O. R. A., Bautista V. Mansilla, vendrá mañana a ésta para tomar parte en los siguientes actos de propaganda:

Por la mañana, en una conferencia organizada por los ferroviarios; a la tarde, en otra patrocinada por la Unión obreros de las canteras de Tandil, y por la noche hablará en una velada que organiza la sociedad de obreros panaderos.

DE MERCEDES

Conferencia gremial. — Se efectuará mañana, a las 2 de la tarde, una conferencia gremial, en la que harán uso de la palabra en nombre de la F. O. R. A. los ciudadanos Felipe Di Tella y Manuel Acuña.

Información general

Tribunales

EL IMPUESTO A LA CERVEZA EN SANTA FE

Gravamen declarado nulo — Interesante fallo

Los señores Juan Antony, Antonio Ramasotto y otros, se presentaron ante la suprema corte de justicia nacional demandando a la provincia de Santa Fe, a fin de que se declarase inconstitucional, nula y sin imperio la disposición de la ley de patentes vigente en 1913 y se condene a devolver las sumas que bajo protesta fueron abonadas por concepto de esa ley, con más los intereses y las costas del juicio.

Manifestaban que el artículo 3 de esa ley fija el impuesto para los depósitos de pasto, maíz, afrecho, cerveza, sal, etc., por cada artículo 30 pesos moneda nacional, y en el inciso siguiente, "Depósitos de cerveza de casas establecidas fuera de la provincia, 1.000, 750 y 500 pesos moneda nacional".

Agregaban que la inconstitucionalidad de la patente diferencial a los depósitos de cerveza de casas establecidas fuera de la provincia, que eleva la patente de 30 pesos a 1.000, 750 y 500, es evidente ante los términos de los artículos 9 y 10 de la constitución de la república.

La circulación de los efectos y objetos de comercio a que se refiere el artículo 10 de la constitución, es la circulación económica, y ella queda turbada si se establece un derecho o impuesto que grava hasta 33 veces más a los negocios que venden cerveza exótica en relación con la cerveza fabricada en la provincia.

Hecho traslado de la demanda y después de substanciado y resuelto por esta corte el incidente sobre defecto legal previsto en el artículo 73, inciso 4 de la ley nacional de procedimientos, fué contestada aquélla por el representante de la provincia, pidiendo su rechazo con costas.

La corte al resolver el litigio establece que los artículos 9 y 10 de la constitución que se invocan en la demanda han sido claramente determinados por esta corte, haciendo notar que el primero contiene una declaración absoluta de principios: para la constitución no hay aduanas que no sean nacionales, agregándose que esto no bastaba a los fines de la organización nacional y era menester dejar expresamente consignado que lo que se suprimía no era sólo la aduana provincial, sino también la aduana interior, cualquiera que fuera el carácter provincial o nacional que ésta tuviera.

Que el artículo 10 vino a proveer esta necesidad y este propósito político y económico, prohibiendo que en la circulación de las mercaderías dentro del territorio de la república, la autoridad nacional pudiese restablecer las aduanas interiores, que formaban parte de las antiguas instituciones argentinas. Y que esa libertad de circulación territorial, no es en manera alguna la libertad de circulación que forma la base del comercio y que tiene por fines las transacciones, actos y contratos, con el objeto de adquirir y transmitir las cosas sujetas al comercio de los hombres.

Después de otras consideraciones, agrega:

"Así se explica que la libertad de comercio interprovincial, cuya reglamentación corresponde exclusivamente al congreso, si bien prohibe el establecimiento de todo gravamen o impuesto provincial o municipal que lo obstaculice y que puede llegar hasta hacerlo imposible, no restringe, sin embargo, y en definitiva, las fuentes de renta, por cuanto esa prohibición se encuentra compensada con el aumento de valores que se incorporan, mediante ese libre intercambio, a la riqueza local aumentando directa o indirectamente en la generalidad de los casos el caudal susceptible de ser gravado en beneficio de la provincia".

Después de otras consideraciones, la corte suprema declara la inconstitucionalidad del gravamen diferencial por ser violatorio de la constitución nacional. El gravamen fué establecido por la provincia demandada para la venta de cerveza elaborada fuera de la misma, y, en consecuencia, la corte ordena que se devuelvan, dentro del término de 10 días, las cantidades reclamadas, con sus intereses, debiendo abonarse las costas en el orden causado.

Importante concurso civil — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Meléndez se presentó la señora Facia de Peu, solicitando su concurso civil.

A tal efecto adjunta balance de sus bienes, el que arroja más o menos un activo de $ 550.000, para responder a un pasivo de 400.000 pesos, aproximadamente.

Libertad de penados — La cámara de lo criminal en su acuerdo de ayer ha ordenado la libertad de los penados siguientes en razón de haber cumplido las dos terceras partes de sus condenas y haber observado buena conducta: David Augusto Boggio, José Seta, Nicolás Reale, Alberto Victorio Rulini y Arnaldo Pedretto.

Crónica del delito y hechos diversos

EFECTOS DEL TEMPORAL

En la casa de Ramón Torrete, Blandengues 3880, el viento destechó dos habitaciones de material. Las chapas de cinc del techo fueron arrancados violentamente y arrojadas a larga distancia.

No hubieron víctimas.

—Un eucaliptus que se hallaba en la avenida Forest y Jaramillo, fué arrancado por el viento y lanzado contra un caballo que por allí pasaba en tales momentos, causándole la muerte.

—Un letrero de cinc que estaba colocado en el frente de la tienda sita en Santa Fe y Junín, fué arrancado por el viento. Al caer lesionó en la cabeza al transeunte Manuel González.

—La empresa Anglo Argentina ha sufrido perjuicios considerables a consecuencias del temporal. Sus cables y guardahilos sufrieron desperfectos en los siguientes puntos:

En Pampa y Moldes, guardahilos cortado; San Nicolás y Nueva York, cable cortado; San Juan y Colombres, guardahilos cortado; Triunvirato y Canning, cable cortado; Balcarce y Victoria, guardahilos cortado; Crámer y Estado, cable cortado; San José y Belgrano, guardahilos cortado; Herrera, de Tres Esquinas a Puentecito, caída de líneas telefónicas sobre el cable; Garay y Bolívar, guardahilos cortado; Alberti y Garay, guardahilos cortado.

—El tapial de madera y chapas de hierro galvanizado del cuartel de infantería de Maldonado, sobre la avenida Luis María Campos, ha sido volteado por el viento, en una extensión de una cuadra.

—En Villa Urquiza numerosos postes del teléfono, molinos de viento y árboles han sido derribados o quebrados por el temporal.

—A consecuencias del viento huracanado que sopló ayer, las comunicaciones telefónicas en esta capital sufrieron graves trastornos, quedando completamente interrumpidas durante varias horas las comunicaciones con algunos pueblos suburbanos.

—En la esquina de Garay y Balcarce, el vendaval derribó a la señora Rosa F. de Jhon, la cual chocó de bruces contra el pavimento y sufrió lesiones leves en la nariz y en la frente.

—En el edificio Paraguay 2399, se desprendió un trozo de cornisa y golpeó a la menor Angela Rodríguez, causándole una herida en la cabeza.

La niña fué curada en una botica cercana.

El peligro de las armas — Ayer en la casa Necochea 1169, en circunstancias en que Pascual Depalo examinaba un revólver, se le escapó un tiro y el proyectil le pegó en el dedo derecho, causándole una herida de importancia.

Depalo fué curado en el hospital Argerich.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La carestía de la vida — La comisión especial nombrada por el concejo, formada por los concejales Baliño, Caselli, Alsina y el intendente, para estudiar la mejor manera de propender al abaratamiento de la vida, ha aprobado los tres siguientes proyectos que presentan a la consideración del concejo:

"El honorable concejo deliberativo en uso de las facultades que le acuerda la ley sanciona la siguiente ordenanza:

Artículo 1o. — Además de los productos de granjas y quintas, que se expenden en las ferias, conforme a lo establecido en la ordenanza número 432, podrán admitirse otros artículos de consumo popular, como ser: pan, carne, queso, leche, manteca, huevos, pescado, azúcar, yerba, fideos, arroz, jabón amarillo, aves, cerdos, lanares, sal de cocina, aceite, grasa y cualquier otro producto análogo considerado de primera necesidad.

Art. 2o. — Las ferias funcionarán diariamente en las horas y lugares que señale el D. E., debiendo incluirse los barrios Ensenada y Tolosa.

Art. 3o. — La venta de los artículos debe sujetarse a los precios máximos que fije el D. E., que serán inferiores por lo menos en un diez por ciento de los corrientes en el comercio. Estos precios máximos serán anunciados al público por la municipalidad, en pizarrones, en el local de las ferias y también, en cada puesto, los vendedores tendrán a la vista la lista de precios a que expenden sus mercaderías.

Art. 4o. — Las ventas se harán directamente al consumidor, quedando prohibidas las operaciones al por mayor a intermediarios o acaparadores.

Art. 5o. — Tendrán acceso a las ferias todas las personas que lo soliciten, estando obligadas a observar el aseo necesario, gozar de buena salud, conducirse con cultura y anotarse en el registro municipal de feriantes.

Art. 6o. — El D. E. señalará los productos que deban tenerse colocados sobre mesas o lienzos y en canastos, y determinará el modelo de esas mesas.

Art. 7o. — Los infractores a las disposiciones de esta ordenanza, incurrirán en una multa de veinte pesos la primera vez y serán desalojados del local de las ferias si reincidieran.

Art. 8o. — El D. E., en los casos que considere convenientes, designará una comisión de vecinos que en cada feria cooperará a la acción municipal para la vigilancia y contralor en el cumplimiento de esta ordenanza".

"El honorable concejo deliberativo en uso de sus facultades, sanciona la siguiente ordenanza:

Artículo 1o. — Autorízase al D. E. a establecer en las ferias francas del municipio puestos municipales para la venta de artículos de primera necesidad.

Art. 2o. — A los efectos del artículo anterior, se faculta al D. E. para adquirir los referidos artículos y fijar los precios a que han de expenderse, que serán los de costo, más los gastos de administración.

Art. 3. — Para atender al cumplimiento de estas disposiciones, el D. E podrá disponer hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional, tomados de rentas municipales, debiendo abrirse a este fin una cuenta especial en la contaduría.

Art. 4o. — Queda facultado el D. E. para tomar el personal técnico que fuera imprescindible para el cumplimiento de esta ordenanza.

Art. 5o. — El D. E. reglamentará esta ordenanza, y de sus resultados dará cuenta mensual al honorable concejo".

"El honorable concejo deliberativo en uso de las facultades que le acuerda la ley, sanciona la siguiente resolución:

Art. 1o. — Autorízase al D. E. para:

a) Gestionar de las empresas de transportes la conducción gratuita de pescado, verduras y demás comestibles destinados a la venta en las ferias francas del municipio.

b) Solicitar del poder ejecutivo nacional la entrega de azúcar en la cantidad que le sea posible, para expenderla al precio de costo en los puestos municipales.

c) Publicar carteles anunciando al vecindario los lugares en que funcionarán las ferias francas, el establecimiento de los puestos municipales en las mismas y los lugares donde la carne se expende más barata.

d) Eximir de patentes y demás contribuciones de carácter municipal a todo vehículo que se ocupe exclusivamente en el transporte de artículos o productos destinados a la venta en las ferias francas".

Reunión del concejo deliberante — El miércoles por la noche, bajo la presidencia del señor Marcilese, se reunieron los miembros del concejo deliberante.

A moción del concejal Baliño se resolvió prorrogar las sesiones ordinarias por el corriente mes. Luego se dió lectura a la nota enviada por el interventor a la municipalidad, a raíz de la asunción del mando.

El concejal Baliño, en apoyo de la moción del doctor Moreno, dijo que el concejo continuaba en las mismas facultades y atribuciones; que el interventor no tenía derecho para limitarle su acción, y que dejaría de ejercer sus funciones cuando fuera nombrado el comisionado que los reemplazara, porque sabían que detrás de él estaban las fuerzas de línea.

Puesta a votación la moción de los socialistas y la presentada por el señor González Cáceres, para que se facultara a la intendencia a fin de contestar la nota del interventor, fué aprobada esta última.

El concejo entró luego a tratar el asunto del abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se dió lectura de un proyecto del intendente por el que se exonera de todo impuesto o derecho municipal en todo lo que resta hasta la terminación del año, a los comerciantes con casa de negocio establecida y a los repartidores de las mismas, que expendan artículos de primera necesidad, y que los vendan al precio que establezca la municipalidad, los cuales ha de ser, por lo menos un 15 por ciento más bajos de las cotizaciones en plaza.

El concejal Moreno fundó extensamente otro proyecto permitiendo vender en las ferias francas toda clase de artículos de primera necesidad, y aves, cerdos, lanares, cabritos, etc. Tendrían acceso a las ferias las personas que no tuviesen puestos fijos.

Se resolvió que este proyecto, lo mismo que el de la intendencia y los de las ferias francas, que existen desde hace tiempo, y otros más relacionados con los artículos de primera necesidad, los estudie y despache una comisión oficial con el fin de que el concejo los sancione en su sesión de hoy viernes.

—A moción del concejal Baliño se dió el nombre de "Almafuerte" a la calle Uique, de la Ensenada; y por moción del señor Caselli, el de los autores del himno nacional, López y Parera, a la avenida 52, de 1 a 22.

—A moción del concejal Baliño, se dispuso dar un plazo de 48 horas para que el prosecretario del concejo, que ocupa otro puesto en una municipalidad de campaña, se presente o renuncie, pues el día 7 se le venció la licencia acordada.

—Se pasó a comisión el pedido del capellán del cementerio sobre el pago del sueldo correspondiente al mes de enero ppdo.

Con este motivo, el concejal Baliño dijo que oportunamente hará cargos al ex intendente y ex comisionado por haber efectuado esos pagos sin estar fijados en el presupuesto ni en ordenanza alguna.

Se levantó la sesión cerca de las 12 p. m., resolviéndose reanudarla esta noche, a las 8.30.

Las cuentas municipales de Merlo — El tribunal de cuentas, en su último acuerdo, aprobó las presentadas por la municipalidad de Merlo, correspondientes al ejercicio de 1916, en el que desempeñó el cargo de intendente el señor Nicolás Gerle.

Los recursos calculados en $ 62.384 produjeron $ 49.602.49, a los que agregados $ 81.25, que pasaron como saldo del año 1915, forman un total de pesos 49.683.74. De los egresos, también fijados en $ 62.384, se invirtieron pesos 49.651.66, lo que arroja una diferencia en menos, con relación a lo autorizado a gastar, de $ 12.832.34.

Según el detalle del estado financiero, al cerrarse el ejercicio la comuna adeudaba créditos por valor de pesos 51.227.65, contando para solventar esa deuda con recursos que ascienden a la misma cantidad. La contabilidad se cerró con una existencia para el ejercicio de 1917 de $ 132.08 m.n.

Conferencia — Hoy, en el local del Centro Socialista de la sección 2a., calle 42 núm. 775, a nombre de la cooperativa de consumos "La Proveedora Platense", el ciudadano José M. Lemos dará una conferencia de propaganda cooperativista.

En el frigorífico "Armour" — Abusos con los obreros — El obrero Eugenio Fidelibus, ocupado en el frigorífico "Armour", se ha dirigido al departamento del trabajo haciendo una extensa exposición, en la que pone de manifiesto el mal trato de que son víctimas los peones de la cuadrilla volante por parte del capataz núm. 3709, quien parece que, como método disciplinario, tiene la costumbre de maltratar de hecho y de palabra a los peones, propinándoles golpes y puntapiés, o en otros casos, haciéndoles arrastrar una zorra de transporte pesadísima, o teniéndolos a la intemperie y en el agua en los días de lluvia, durante la jornada, dándoles trabajo sin relevo todo el día con los pies mojados y otros castigos por el estilo.

Manifiesta en su nota al departamento del trabajo el obrero Fidelibus, que se ha presentado en queja a la superioridad, no habiendo obtenido ninguna respuesta a pesar de los términos cultos en que estaba concebida su nota.

Por todas esas razones, espera que el D. del T. tomará la debida intervención a fin de impedir que continúen esos abusos.

Llama la atención el obrero citado a propósito de la renovación continua que, de mala fe, realiza el frigorífico en su personal de trabajo, con el fin de eludir las consecuencias sobre la ley de accidentes del trabajo. Agrega que bajo cualquier pretexto se despide a los trabajadores a fin de que si ocurre algún accidente de trabajo, eludir la responsabilidad de la empresa, pues el menor tiempo de servicios prestados aminora el monto de la indemnización.

Federación Socialista Bonaerense — En su local de esta ciudad, calle 49 número 719, se reunirá mañana, a las 10 a. m., la Junta Ejecutiva de esta Federación para tratar importantes asuntos.

AVELLANEDA

Encarecimiento de la vida — Se sigue con vivo interés la campaña iniciada por el Partido Socialista contra el encarecimiento de la vida.

La municipalidad no se atreve a tomar medida alguna, dado que tropezaría con la dificultad de la venida repentina del comisionado que la intervención enviará a esta localidad.

Mientras tanto, los artículos de primera necesidad suben en forma alarmante, realizando los acaparadores pingües ganancias.

Discusión familiar — El jueves por la noche se llevó a cabo, en el local del Centro Socialista, la anunciada discusión familiar, la que fué iniciada por el ciudadano José Fernández, desarrollando el tema "El socialismo en sus fases evolutivas".

En el correo — La oficina local de correos y telégrafos es materialmente insuficiente para poder atender con la prontitud debida al numeroso público que a ella acude.

No se explica cómo la dirección no declara de primera categoría una oficina instalada en una ciudad de la importancia de ésta.

En muchas ocasiones hay que hacer largas esperas para que lo atiendan a uno y mientras eso ocurre muchas personas prefieren retirarse para volver más tarde.

Es necesario que la dirección de correos y telégrafos tome las medidas oportunas para que la oficina esté en condiciones de atender con más diligencia al público.

Fiesta socialista — Prosiguen los preparativos para la fiesta socialista que se realizará el sábado 23 a beneficio de LA VANGUARDIA.

Son numerosas las personas que solicitan entradas, lo que hace presagiar un buen éxito.

LANUS (este)

Fiesta postergada — La fiesta que debía celebrarse esta noche en el salón Sarmiento, a beneficio de LA VANGUARDIA, ha sido postergada, a causa del temporal reinante, para el sábado 7 de julio próximo.

SAN MARTIN

Nueva C. A. — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista local renovóse la comisión administrativa en la siguiente forma:

Secretario general, Francisco Biolitto; ídem de actas, José Scardiglia; tesorero, Vicente Vergara; vocales: Antonio Ramiro, Juan Mascheroni, Ceferino Rug y Albérico Boditta.

NECOCHEA

Contra la carestía de la vida — La comisión facultada por la asamblea del Centro Socialista sigue activando los trabajos para la realización del mitin que tendrá lugar mañana, a las 2 de la tarde, en la plaza Dardo Rocha.

Se ha solicitado el concurso del ciudadano A. M. Farías, de Tandil, para que haga uso de la palabra en dicho acto, a lo cual respondió accediendo al pedido.

La comisión antes mencionada tiene el propósito de iniciar los trabajos tendientes a la formación de una cooperativa de pan y carne, pues en ésta existe un acuerdo o trust entre los dueños de panaderías, así como entre los carniceros, vendiendo, actualmente, los primeros a 35 centavos el kilo de galleta y 40 el de pan. Los carniceros, por su parte, venden la carne inferior a 0.60 el kilo, y la mediana a 0.70, siendo de notar que en cada kilo de carne le quitan al comprador de 150 a 200 gramos. Y esto sin contar las perspectivas de ser aumentados los precios de dichos artículos, según amenazas corrientes.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA FE

Por el salón de Bellas Artes. — Ecos de las elecciones de Constitución. — Conferencias. — Por la municipalidad. — En el dispensario antituberculoso. — Otras informaciones.

ROSARIO, 15. — Continúa siendo muy visitado el salón de Bellas Artes, cuya clausura oficial se llevará a cabo el día 24 del corriente.

Se nos informa que se han vendido obras expuestas por valor de $ 30.000.

— Nos comunican de Constitución que el jefe político del departamento, señor Félix Calzada, ha pasado una nota al diputado por el mismo, señor Centeno, refutando los cargos que ha hecho a esa dependencia, de haberse inmiscuído en la elección efectuada el domingo último. También se anuncia que en la cámara de diputados, al tratarse el diploma del señor Madariaga, se hará un debate al respecto.

— Mañana tendrá lugar la anunciada fiesta y conferencia organizada por el sindicato de obreros metalúrgicos, en el salón "El Porvenir", del barrio Talleres.

El ciudadano Razori tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre "El proletariado y la revolución rusa".

— La intendencia municipal, prescindiendo de la facultad de convocar al concejo deliberante a sesiones extraordinarias, dió un decreto disponiendo la inversión hasta la suma de 40.000 pesos en el arreglo de los pavimentos.

En la misma forma aceptó las modificaciones introducidas en los planos aprobados por el concejo para construir el nuevo mercado de abasto.

— El comité local de la Liga argentina contra la tuberculosis ha convocado un concurso de artistas de la provincia para la composición de los afiches demostrativos de los estragos de la tuberculosis y medios de prevenir la enfermedad.

Se han establecido para dicho concurso varios premios, entre los que se encuentran algunos de cierta importancia.

— Como se había anunciado, realizóse el jueves 14 la conferencia auspiciada por la Casa del Pueblo — institución sostenida por titulados anarquistas —, la que tuvo lugar en la plaza Sarmiento como acto de protesta por los hechos llevados a cabo el domingo último en esa capital y por los producidos en Zárate.

La policía intentó disolver al auditorio, por lo que casi se produce un serio tumulto que, a no haber mediado la serenidad de los manifestantes, se hubiera terminado con algún hecho lamentable.

— Se anuncia que el diputado electo el domingo por Constitución, doctor Madariaga, será difícil que pueda incorporarse por ahora a la legislatura, dado que se encuentra en Buenos Aires algo delicado de salud.

— Con motivo de aproximarse la campaña electoral a realizarse para la renovación de una parte de las cámaras legislativas de la provincia, los radicales llamados santafecinos anuncian que desde mañana empezarán a reorganizar los comités, a fin de reconcentrar el "elemento".

Estarán de parabienes los alcoholistas, caftens y jugadores de taba y monte, con la apertura de dichos comités.

El mitin del domingo pro abaratamiento de la vida. — Reunión de la comisión de fomento. — Aceptación de las proposiciones del pueblo.

VENADO TUERTO, 15. — Ampliando lo informado telegráficamente, debemos agregar los siguientes detalles acerca del mitin efectuado en ésta el domingo último.

La plaza San Martín, a las 3 p. m., estaba enteramente ocupada por la concurrencia. El secretario del Centro Socialista, ciudadano F. Fernández, abrió el acto dando lectura de la siguiente orden del día:

"El pueblo de Venado Tuerto, reunido en asamblea, vota la siguiente petición:

A la H. comisión de fomento:

Considerando las circunstancias actuales que mantienen sumido al pueblo trabajador en la miseria más angustiosa, solicitamos de esa comisión la adopción de las siguientes medidas que conceptuamos de suma urgencia para aliviar en algo la vida del obrero:

1o. Municipalización del pan;

2o. Implantación de ferias francas donde se pueda adquirir comestibles a precios reducidos."

A continuación hicieron uso de la palabra los ciudadanos R. Sarlengo y José de León, quienes se ocuparon de la carestía de la vida y la desocupación, así como de las múltiples causas a que obedece la actual crisis. También fué cedida la tribuna al anarquista Cheuvier.

Cerró finalmente el acto el ciudadano Martín Diani, quien explicó los móviles de la orden del día que debía presentarse luego a la comisión de fomento, que fué aprobada unánimemente.

Acto seguido se organizó la manifestación, compuesta por más de 1.500 personas, y a cuya cabeza iban como 300 mujeres con sus hijos. Al llegar la columna frente a la casa municipal, destacóse de ella el ciudadano Fernández, quien entregó en manos del presidente de la comisión de fomento la mencionada orden del día.

En el salón de sesiones se hallaban reunidos para deliberar acerca de la petición presentada, los miembros de la comisión señores Andrés Contreras, Tomás Sastre, Juan Marguetti, Bernardo Lacosta y doctor Alejandro Gutiérrez, a los que se agregó la comisión organizadora del mitin, compuesta por los ciudadanos Martín Diani, F. Fernández, Carlos Torres y José Eira.

Abierta la sesión, el presidente informó que la comisión de fomento estaba de acuerdo con la parte que se relaciona con la implantación de ferias francas, las que se establecerían desde ya en algunos puntos céntricos del pueblo; pero que en lo referente a la municipalización del pan no podía aceptar, por cuanto la comuna carecía de fondos. En igual sentido se manifestaron los ciudadanos Sastre y Gutiérrez.

Pidió la palabra Diani e insistió acerca de la municipalización del pan, presentando, en su apoyo, el caso de la comuna de Santa Rosa, donde la carne se expende por la municipalidad, con grandes beneficios para el pueblo. También presentó datos estadísticos de comunas europeas.

Fernández y Torres aprobaron lo dicho por Diani y agregaron nuevos e importantes argumentos en favor de la municipalización del pan.

El doctor Gutiérrez, apoyado por Lacosta y Sastre, se manifestó contrario al proyecto alegando que la comuna es pobre. El último propuso que se utilizaran los hornos de la cooperativa de ladrillos para instalar una panadería.

Diani, después de hacer algunas consideraciones sobre los sacrificios que costó dicha cooperativa, propuso que los tres hornos desocupados y que desde ya pueden ser alquilados para la elaboración del pan, fueran arrendados por la comuna, la cual puede obtener un crédito para la compra de harina y leña.

Después de un largo debate, esta proposición fué aceptada, nombrándose al señor Sastre para que informase al pueblo congregado afuera, lo que hizo en forma tan ambigua que fué menester que la hiciera mejor el ciudadano Martín Diani, quien explicó el triunfo que implicaba el significado de la resolución tomada.

En seguida se organizó una entusiasta manifestación que fué hasta el local del Centro Socialista, donde el ciudadano Sarlengo dió por terminado el acto pronunciando breves palabras.

ENTRE RIOS

Un triunfo del Centro Socialista. — Conferencia. — La defraudación a la municipalidad. — Fuga del ex cobrador.

CONCORDIA, 15. — En su oportunidad hemos anunciado que el Centro Socialista reclamó ante el intendente municipal contra el cobro indebido de un impuesto diario de 50 centavos que por orden del mismo se hacía a los vendedores ambulantes de artículos alimenticios.

El señor intendente, con una terquedad inexplicable, no hizo lugar a nuestro reclamo y, desconociéndonos personería, ordenó que pasara la nota al concejo deliberante, quien, aunque un poco tarde, despachó favorablemente nuestra solicitud y estableció que la intendencia no puede ordenar el cobro de otro impuesto a los vendedores referidos que el marcado por la ordenanza en vigencia, es decir: dos pesos al mes por vender a pie y cuatro en carros, sin fijar radio de ninguna naturaleza.

De esta manera los artículos alimenticios han de bajar grandemente en sus precios por la natural competencia que se establecerá entre los concurrentes a la plaza.

— Con motivo de explicar al pueblo el alcance del resultado de sus gestiones ante la municipalidad en el asunto a que hicimos referencia, el Centro Socialista organizó una conferencia que tuvo lugar el sábado a las 9 p. m., en la plaza de Mayo, y que resultó muy concurrida.

Hablaron los ciudadanos Enrique Mouliá y Julio Serebrinsky, cerrando el acto Tomás Hallkert. Los disertantes dejaron bien impresionado al público.

— El tema del día lo constituye en esta ciudad el desfalco a la municipalidad. El auto de prisión dictado por el juez del crimen doctor Rivara, contra el ex tesorero y ex cobrador de la municipalidad, ha caído como una bomba.

Las modalidades de nuestra justicia son bastante conocidas, y hasta se creyó que el famoso asunto quedaría encarpetado. Pero, felizmente, no ha sucedido así. El doctor Rivara, si bien ha demorado un poco, asumió la actitud enérgica que el caso requería. El fiscal Ponza, igualmente, procedió con firmeza. En su dictamen pedía también la detención del ex contador municipal.

El ex cobrador cuya prisión fuera decretada, fugó. No nos extraña este hecho. Posiblemente la policía radical no lo habrá "visto", porque últimamente "administraba" el diario oficial del radicalismo departamental, titulado "El Debate", y que tuvo que cerrar sus puertas debido a la anormalidad de sus finanzas.

SANTIAGO DEL ESTERO

Contra la carestía de la vida. — Conferencias.

SANTIAGO DEL ESTERO, 15. — El domingo último efectuáronse en ésta dos conferencias públicas muy concurridas, organizadas por el Centro Socialista con el objeto de protestar contra la carestía de la vida.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Roldán, Ahumada, Simanassi, Irurzun, Jusem y López, quienes explicaron los diferentes factores que motivan los exorbitantes precios alcanzados por los artículos de consumo primordial y criticaron acerbamente la despreocupación que a este respecto demuestran los poderes públicos.

Los anarquistas también efectuaron un pequeño mitin con el mismo motivo, y, como es de costumbre en ellos, después de tratar superficialmente el asunto, entraron en el tren de los ataques insidiosos contra el Partido Socialista.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy, dibujo lineal, por M. Siquier (h.) y R. Corneille, a las 8.30 p. m., en el local social.

Mañana, aritmética, álgebra, geometría y proyecciones, por el profesor Atilio di Fonzo, a las 9.30 a. m.

Juventud socialista "La Acción" — Hoy y el martes 19, el doctor Aldo Cantoni disertará sobre "Sífilis y tuberculosis".

Biblioteca "Emilio Zola" — Ramón L. Falcón 2276 — Hoy, a las 9 de la noche, el ciudadano Roberto Giusti disertará sobre "Azorín y la sencillez del estilo".

Liga de educación racionalista — Hoy, de 9 a 11 de la noche, el señor Jorge Guasch Leguizamón dará la sexta conferencia del curso de estética que dicta en el local de la escuela "Presidente Roca", Libertad 581. Disertará sobre "Chopín y Saint Saens".

Las señoritas Ester y Nélida Alvarez Terrile ejecutarán en el piano un Nocturno, una Polonesa y la "Marcha fúnebre", de Chopín, y la "Danza macabra", de Saint Saens.

El señor J. Miguel Piedrabuena recitará la composición poética "Danza macabra", de que es autor, inspirada en el poema sinfónico de Saint Saens.

El violinista señor Dionisio V. Harrington ejecutará "Le chant du Cygne", "Le Deluge", y la "Havanaise", de Saint Saens.

Biblioteca popular "Emilio Zola" — Secretaría, Fraga 271 — Por tener necesidad de encuadernar nueve años de la revista "Humanidad Nueva" y faltándole los números de diciembre de 1909, junio y julio de 1910, abril de 1911 y enero de 1912, agradecería si alguna biblioteca o persona los tuviera contestara a la secretaría para adquirirlos.

Facultad de filosofía y letras — En el salón de actos de esta facultad el doctor César Viale pronunciará mañana, a las 5 p. m., una conferencia sobre el tema "Qué más contiene "Motivos de Proteo", de José Enrique Rodó".

"Stolze Schrey" — Asociación taquigráfica sudamericana — Esta institución abrirá nuevos cursos nocturnos de taquigrafía para ambos sexos, los cuales se dictarán en la escuela Cangallo 2169. Las inscripciones se atienden en la secretaría, San Martín 439, de 1 a 2 p. m., y en la escuela indicada, de 12 a 1 y de 8 a 9 p. m.

Idioma internacional esperanto — Deseando divulgar el conocimiento del esperanto, el centro esperantista de Buenos Aires abrirá, en el próximo mes, un curso por correspondencia, compuesto de 25 lecciones y que serán remitidas a cualquier parte de la república a razón de una lección semanal. La enseñanza será gratuita. Las personas interesadas pueden solicitar informes por carta al Centro Esperantista.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., mov. de socios, circular de la 20a., circular pro federación, informe de la comisión investigadora, varios.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Realizará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: correspondencia, informes de delegados, nota de la sección 20a., informe de la comisión de estatutos, ídem sobre el Comité I. Internacional, federación local, varios.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Cita a sus adherentes comprendidos en las letras S, T, U y Z, para hoy y mañana, a las 8.30 p. m., para salir a fijar manifiestos.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea continuación de la anterior el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T.

Centro de la 1a. (Velez Sarsfield) — San Nicolás 201. Cita a los afiliados al mismo comprendidos en las letras J, K, L, M y N a concurrir esta noche al local social, a objeto de salir a fijar carteles.

—La comisión de propaganda se reunirá el lunes, a las 8 p. m.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1446. Asamblea hoy sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., fiesta, informe periódico, delegado al C. P. R. del T.

J. S. "La Vanguardia" — Río de Janeiro 722. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria. O. del D.: próximo congreso juvenil, nombramiento de delegados, proposiciones.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2670. Asamblea extraordinaria mañana, a las 2 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso juvenil y designación de delegados al mismo. Terminada la asamblea el ciudadano Elías Gratacós disertará sobre "Acción gremial".

Federación de la JJ. SS. — Carlos Calvo 4232. Cita a los secretarios de las juventudes de la capital para mañana, a las 9 a. m. O. del D.: asunto especial y urgente.

Coro de la 6a. — La C. A. cita a los componentes del coro a la reunión de hoy, a las 7.30 p. m., a objeto de concurrir luego a la conferencia de Independencia y Boedo.

J. S. "Tomás Meabe" — Estados Unidos 1056. La comisión organizadora de la excursión pedestre a Punta Chica se reunirá mañana.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Femenino de Maldonado — A beneficio de la academia de corte y confección de este Centro, se efectuará una función biográfica y conferencia mañana, a las 8.45 p. m., en el cine Bompland 1468.

En el variado programa, además de la exhibición de cintas escogidas, figuran la ejecución de diversos himnos obreros por la orquesta y varios números de recitación.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Juan Ferlini.

Entrada, 0.40.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ramos Mejía — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8.15 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C. nota de Talleres, renuncia de su miembro del C. E. y C. de H., aclaración sobre forma de la nota a los Centros.

Tigre (Islas) — El Centro Socialista convoca a asamblea para mañana, a la 1 p. m., en casa del ciudadano [illegible] Cichetti (arroyo Caraguatá). Terminada la asamblea el diputado Jiménez dará una conferencia sobre "El socialismo y la pequeña propiedad".

Las Conchas — En el local del Centro Socialista, calle Cazón 1171, se reunirán mañana, a las 8 a. m., los secretarios de los Centros de Vicente López, Victoria, San Fernando, Tigre (Islas) y afiliados de San Isidro a fin de cambiar ideas respecto a la formación del comité de propaganda.

Caseros — Asamblea del C. S. mañana, a las 2.30 p. m. O. del D.: asunto [illegible] de la Federación S. Bonaerense, asunto pendiente de la última asamblea, reforma del art. 16 de la carta orgánica del Centro, nombramiento de la C. A. y revisores de cuentas.

Valentín Alsina — El Centro local cita a asamblea para hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisiones, nombramiento de comisión revisora, varios.

Punta Alta — Celebrará asamblea hoy a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., integración de la misma, preguntas y proposiciones varias.

Fortín Tiburcio — El C. S. convoca a asamblea para mañana, a las 12.30 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, integración de la C. A., nombramiento de agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, dos revisores y dos bibliotecarios, informe de la C. A. sobre la circular de Talleres, moción Chedufau, varios. Media hora después de la anunciada se funcionará como en segunda convocatoria.

Después de la asamblea el ciudadano L. Chedufau disertará sobre "El P. S. en la guerra actual".

Ameghino — El Centro local celebrará asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos del Partido, circular de Talleres, renuncia del tesorero, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — La fiesta organizada para hoy por este Centro ha sido postergada para el 7 de julio próximo.

Villa Turdera (Adrogué) — La biblioteca "Juan Bautista Alberdi" celebrará una función y conferencia hoy, a las 12 p. m., en el salón-teatro Colón de la localidad.

Se exhibirán varias cintas de biógrafo y los ciudadanos E. Villacampa y F. Pitdub recitarán diversos diálogos y monólogos. El ciudadano Frontotti cantará la romanza "Rosa".

En un intervalo el ciudadano B. B. de Vicente dará una conferencia.

Entrada, 40 centavos.

San Martín — El Centro local celebrará una conferencia en la plaza San Martín mañana, a las 2 de la tarde. Oradores Fernando de Andréis, Agustín Muzio y Pedro D. Zibecchi. Temas respectivos: "La religión en la República Argentina", "Reacción clerical" y "La religión en las organizaciones obreras".

Talleres (Este) — Hoy, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo en el salón-teatro Centenario, de esta localidad, una velada teatral y baile familiar organizados por las sociedades "Juventud Unida" y "Amor al trabajo", a exclusivo beneficio de los huerfanitos y viuda del malogrado compañero Antonio Viganó.

Serán puestas en escena por ambos conjuntos las comedias "El falso apóstol" y "Nicolás"; además prestará su concurso el aficionado Emilio Lola, quien recitará el monólogo "El degenerado".

Estación Florida — Biblioteca "Nuevos Tiempos". Hoy, a las 8.30 p. m., en el cine-teatro de esta localidad, y a beneficio de esta institución, se realizará una velada y conferencia. El cuadro artístico de la biblioteca "Pablo Lafargue" representará las comedias "Para eso paga" y "La hija del fiscal".

La conferencia estará a cargo del ciudadano Joaquín Apolinario.

Santos Lugares — A beneficio de las escuelas popular y nocturna que sostiene la institución "Domingo F. Sarmiento", esta noche, a las 8.30, se llevará a cabo un festival artístico en el salón-teatro Caseros (antes Tres de Febrero), sito en el pueblo de Caseros.

El cuadro que dirigen los ciudadanos Luis Girola y José Olvar llevará a escena el drama "Por la raza", el boceto dramático "El derecho de vivir" y la comedia "El libro del matrimonio".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El Centro Socialista local verificará asamblea extraordinaria el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: reconsideración del asunto Sacchi.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Varillas — El Centro Socialista local efectuará asamblea mañana, a las 1 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la comisión especial de revisores de cuentas, modificación de los estatutos de la biblioteca, mov. de socios, asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Arroyito — Organizada por el Centro Socialista local, el domingo 24 se realizará una velada y conferencia a beneficio de la biblioteca del mismo. Se representarán las obras "El hijo del mendigo" y "El buzón de peticiones", y además se recitarán los monólogos "El criminal" y "Rengo viejo y viyidor".

Los ciudadanos Luis Ruiz Gómez y Félix Paolucci disertarán sobre los temas "El socialismo y la mujer" y "El obrero y el trabajo", respectivamente.

COMISION MUNICIPAL

SIN SESION

Contrariamente a lo que se había anunciado, ayer no se reunió la comisión municipal. Durante la tarde y primeras horas de la noche, estuvieron en antesalas de esa corporación varios miembros de la misma, pero a última hora el presidente, doctor Beiró, hizo comunicar a los comisionados que no habría sesión.

EL TIEMPO

Durante el día de ayer el viento sopló con suma violencia, llegando su velocidad extrema a 104 kilómetros por hora a las 7.30 a. m. El cielo estuvo nublado, también, todo el día. La máxima de la temperatura alcanzó a 11.5 grados, a las 12.5 p. m.; la mínima fué de 7.2, a las 8 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 753.3, 757.9, 765.3; temperatura del aire: 8, 8.1, 7.2; humedad relativa: 89, 90, 55; dirección del viento: [illegible] todo el día; velocidad del mismo: 32, 47, [illegible]

Anoche a las 8 el tiempo continuaba nublado en muchos puntos de las regiones del este y sur. En las del centro había aclarado.

Durante las 24 horas pasadas había llovido en Buenos Aires, el sur del litoral, Córdoba, Mendoza y en los territorios del sur.

Prevalecían vientos suaves a moderados del rumbo sur en casi todas partes. Por la mañana se registraron velocidades de 70 a más de 100 kilómetros por hora en el norte de Buenos Aires.

La temperatura había bajado varios grados en todas las regiones, y anoche se encontraba bajo la normal en todo el país.

La presión atmosférica había subido rápidamente, estando anoche a más de [illegible] mm en las regiones del centro y este.

Hoy habrá, probablemente, tiempo [illegible] y frío en toda la república.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá descendiendo.

Paraguay — Idem, ídem.

Paraná — Ha parado la bajante debido a la lluvia caída en estos últimos días. Quedará más o menos estacionario algunos días.

Uruguay — Permanecerá casi estacionario.

De la Plata — Se encuentra en [illegible] muy bajo esta mañana. Empezará a crecer con fuerza esta tarde, siguiendo hasta mañana. La máxima de ayer fué [illegible] y la mínima 0m.40.

Limay — Continuará aumentando.

Agrio — Idem, ídem.

Neuquén — Idem, ídem.

Negro — Idem, ídem.

Colorado — Idem, ídem.

Chubut — Quedará estacionario.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.
ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.
FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.
GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.
INGENIEROS
José B. Marll — Bolívar 171.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.
MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283.
RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.
SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1754.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

DEPORTES

FOOTBALL

IMPORTANTE INFORMACION

LOS MATCHS DE ESTA TARDE

LIGA ARGENTINA

Clausura del periodo de afiliaciones e inscripciones

La secretaría de esta liga nos pide hagamos público que esta noche vence definitivamente el periodo de afiliaciones de clubs e inscripciones de teams para intervenir en la copa de campeonato.

Como se trata de una institución que ha demostrado, en el corto lapso de tiempo que dista desde su fundación, ocuparse — como lo indican sus reglamentos — de fomentar y estimular el desarrollo del deporte, es dable esperar que un éxito halagüeño coronará los esfuerzos de sus dirigentes.

Las inscripciones y afiliaciones se reciben en Bulnes 1755, de 2 a 6 y de 8 a 10 p. m.

CLUB ATLETICO "JOAQUIN ZABALA"

Equipo de menores

COPA DE HONOR

Huracán v. Sportivo Barracas — En La Plata y Chiclana, a la 1.45 p. m.

S. Barracas: Muttoni; Phillipe y Vilagut; Aller, Cumo e Illan; Fiorito, Sisto, P. Aller, Comaschi y Gastelú.

Huracán: Pazos; Idiarte y Alberti; Carabelli, Amicarelli y Martínez; Ginebra, Salvarredi, Laguna, Medina y Chavín.

Independiente v. Estudiantes — En Avellaneda, General Mitre 1987.

Estudiantes: Arigós; Spinelli y Brown; Madero, Susán y Sáenz; Bownas, Madero, Ochandio, Angeletti y Pawlosky.

DIVISION INTERMEDIA

General Belgrano v. Lanús — En La Plata. Tren de Constitución a las 11 a. m.

Lanús: Camacho; Vázquez y Aguirre Paz; Otín, Ríos y Peria; Allan, Quirs González, López Ramos, Monconill y Aguirre Paz.

Vélez Sársfield v. Argentinos Juniors — En Villa Luro, a las 2.30 p. m.

A. Juniors: Caso; Bello y Tettamanti; Anaratone, Paccaro y Soldatti; Monaco, Zerga, Simón, Perazzo y Cavatorta.

Eureka v. Barracas Central — En Villa Soldati, a las 2.30 p. m.

Eureka: Moretto; Colombo y Presta; Sacco, Peri y Urtasun; Acevedo, Poggi, Reyes, Etcheverry y Bustince.

SEGUNDA DIVISION

Almagro A v. Sud América — En Linch, a la 1.30 p. m.

Almagro: Clerice; Benzi y Vieyro; Papp, J. y A. Capelletti; Bianchi, Rubbo, Del Giudice, C., y J. Adet.

Eureka v. Barracas Central — En Villa Soldati, a las 12.30 p. m. Tren de Compañía General a las 11.30.

Eureka: Nicolini; Gagliardo y Firpo; Aicardi, Salvaneschi y Nicolini; Giutice, Bacaresse, Cruzad, Rosello y Other.

General Belgrano v. Lanús — En La Plata, tren de Constitución a las 11 a. m.

Lanús: Bagnera; Soldini y Morelli; Pedroni, Rayneri y Elizalde; Fantini, Dimiglio, Posas, Airoldi y Olivari.

Vélez Sársfield v. Argentinos Juniors — En Villa Luro, a las 12.30 p. m.

Arg. Juniors: Mollica; Storti y Picasso; Redechi, Cavadini y Molinari; Castaldi, Molino, Sánchez, Balzardi y Giromini.

Sportivo Barracas v. Bristol — En Santa Elena e Iriarte, a las 2.30 p. m.

Sp. Barracas: Iñarra; Locati y Camet; Montevire, Fiorito y Lucana; Díaz, Noceda, Rosado, Re y Bugallo.

TERCERA DIVISION

El Rosedal v. City — En Piñeiro, ex field de Progresista, a las 9 a. m.

El Rosedal: Castagnaro; Beretta y Varela; Jaurena, Monoli y Varela; Moriaetti, Díaz, Baselga, Doeyo y Sacchi.

El Rosedal A v. Mario Bravo — En San Martín, a las 2.30 p. m. Este team se reunirá en Chacarita a la 1.

El Rosedal: Martínez; Dower y Spalazzo; Dower, Ramos y Martín; Bevilacqua, Dorio, Dower, Spinola y Barberis.

El Rosedal B v. Jorge Newbery — En Tucumán y Rosales, a las 2.30 p. m.

El Rosedal: Sollo; Beretta y Olano; Martínez, Ferrari y Chaunio; N. N., Bascarat, Martinicio, N. N. y Díaz.

Sp. Barracas v. San Lorenzo de Almagro —En La Plata 1768, a las 12.30 p. m.

Sp. Barracas: Bemi; Luque y Ambrosio; Peri, Verettoni y Ricci; León, Benvenuto, Arcaya, Lagomarsino y Damele.

Eureka A v. Olimpia A —En Vélez Sársfield, a las 2.30 p. m.

Eureka: Vinaghi; Cufré y Mandille; Sánchez, Souto y Ferrari; Úder, Tabolaro, Barzanti, Hualde y Casinelli.

Eureka B v. Estudiantes de Wáshington —En Versailles (Rivadavia al 11.200), a las 12.30 p. m.

Eureka: Moirano; Linari y Pérez; Rosello, Andrade y Pau; Politano, Maceira, Esposito, Cobos y Traversaro.

Eureka C v. Estudiantil Porteño B —

Eureka: Martorel; Volturi y Lombardi; Dallasta, Grutulini y Dallasta; Chau, Hornos, Giommi, Forrester y Aunsain.

Argentinos Juniors v. Del Plata — El parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.

Arg. Juniors: Torres; Guglielmetti y Badino; Asti, Gornati y Coccucci; Tacini, Chabalgoyty, Borrini, Bertone y Badone.

Irigoyen v. Argentinos Juniors — En el parque Chacabuco, cancha No. 3, a las 2.30 p. m.

Arg. Juniors: Broggi; Egulazábal y Sparke; Tagliaferro, Matheu y Caruso; Alsina, Caputo, Coton, Caro y Barros.

Almagro B v. General Mitre — En Villa Madero, a las 12.30 p. m.

Almagro: Belbedere; Mancino y Benz; Gujsselli, Ferreri y Baudini; Lerice, Grossetti, Pérez, Mangiarotti y N. N.

CUARTA DIVISION

El Rosedal v. Olavarría — En Sáenz, a las 2.30 p. m.

El Rosedal: González; Barselga y Pereyra; H. y R. Enríquez y Lafemina; Viola, Vidaollet, Grabielli, Pochan y Raimondi.

Argentinos Juniors v. San Lorenzo de Almagro —En La Plata 1768, a las 9 a. m.

A. Juniors: Morgasini; Stenaker y Tardis; Zarlenga, Rosa y Negri; Molinari, Guarino, Girumini, N. N. y Guglielmetti.

Eureka v. Germinal — En Villa Devoto, calle Habana entre Marcos Paz y Benito Juárez, a las 11 a. m.

Eureka: Pasión; Ottone y Ferrone; Ottone, Marandona y González; Bienatti, Irribarren, Furlani, Marrone y Danesel.

Almagro v. Est. Porteño — En Linch, a las 9 a. m.

Almagro: Lista; Soldatti y Bancalari; Mariequirena, Sarniguel y Uthurry; Adet, Pietranera, Annunziatta, Cocci y Fino.

Sp. Barracas v. General Mitre —En Iriarte y Santa Elena, a las 12.15 p. m.

Sp. Barracas: Schiafini; Rotondaro y Nicollini; Sterchele, Daneri y N. N.; Summo, De Biasi, Calvi, Rebagliatti y Godio.

Sportivo Palermo v. Everest — En Acha y Mendoza, a las 12.30 p. m.

Sp. Palermo: Rosende; Mastrángelo y San Miguel; Orsiani, Chiapeta y Oubiña; Spinedi, Bidoglio, Macchi, Aprea y Paternolli.

El Rosedal A v. Villa Soldati — En el field de Sol de Humanidad, a las 12.30.

El Rosedal: Sánchez; Santorsiero y Marín; Pascau, Maggio y Ugazio; Camparo, Gutiérrez, Patella, Barros y Esquiguid.

El Rosedal B v. San Martín — En Villa del Parque, a las 12.30 p. m.

El Rosedal: Landaburu; Bourell y Medina; Barcalo, Castelli y Binaghi; Landaburu, Bazán, García, Spodito y Dorio.

Sp. Barracas v. Huracán — En Iriarte y Santa Elena, a las 9 a. m.

Sp. Barracas: Gómez; Pinchetti y Russo; Daneri, Colombo y Santos; De la Cruz, Viglino, Berengue, Cesare y San Gil.

MANUEL BELGRANO v. F. ZABALA

Esta tarde, a las 2, se jugará un partido de football en el estadio de Palermo entre la IV división de Zabala y los alumnos de V año del colegio Manuel Belgrano.

Los teams se alistarán en la siguiente forma:

Zabala: Destaillat; Cabezón y Rannia; Bartolomé, Queirolo y Nobile; Achával, Marino, Larrañaga, Parada y Vidal.

Belgrano: García; Pompín y Klutman; Lica, Traverso y Molinari; Miranda, Rodríguez, Vasconi, González y Avancini.

Actuará de referee G. Ataim.

—La secretaría se ha trasladado a la calle Güemes 2846.

C. S. EL ROSEDAL

La secretaría de este club comunica a todos los aficionados libres que tengan interés en incorporarse a los diversos equipos de este club, que existen vacantes en la defensa de los teams de tercera, cuarta y quinta divisiones, por lo que ha sido suprimida la cuota de ingreso durante el corriente mes.

Las solicitudes deben dirigirse por escrito a Reconquista 661, a nombre de Moisés Fodara.

JUVENTUD DEL ORIENTE

Este club acepta partidos amistosos de quinta división, en cancha propia o del aceptante.

LOS PRECIOS

BOLSA

El mercado bursátil mantuvo ayer poco más o menos el mismo estado de los días pasados, esto es, favorable a todos los negocios y precios, aunque algunos pocos papeles se cotizaron con leves descensos.

Las cédulas argentinas han sido las preferidas en el movimiento, figurando los demás títulos con operaciones limitadas.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 95 mil a 98.70, 31 mil a 98.80, 22 mil a 98.70; total 148 mil.

Id. junio 18: 20 mil a 98.80.

Id. fin de mes: 20 mil a 98.70, 20 mil a 98.60, 20 mil a 98.50, 10 mil a 98.40; total 70 mil.

Id. julio 31: 30 mil a 95.50, 20 mil a 95.30; total 50 mil.

Id. 2a. serie — Al contado: 10 mil a 94.10, 14.500 a 94.20; total 24.500.

Cédulas nacionales serie L — Al contado: 4 mil a 101.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 28 mil a 88.50.

Id. junio 16: 5 mil a 88.50.

Bonos de Pavimentación (semestral) — Al contado: 1800 a 76.70, 1400 a 76.80; total 3200.

Bonos Edificación Escolar Provincia de Buenos Aires — Al contado: 2400 a 76.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, serie B — Al contado: 6 mil a 32.40.

Destilería Germania (oro) preferidas — Al contado: 15 a 102.

Compañía Introductora de Buenos Aires (oro) — Al contado: 20 a 115.

Marina Mercante Argentina — Al contado: 20 a 118.

La Edificadora (ex dividendo) — Al contado: 90 a 71.50.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 99 a 150.

Id. ...gaciones 8 o|o — Al contado: 8569 a ...

Quebrachales Fusionados — Al contado: 100 a 67.50.

REMATE DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se vendieron ayer los siguientes papeles:

84 mil acciones de la compañía Dock de Tránsito del Puerto de La Plata, de pesos 100 m|n nacional cada una, 101 a 2.70 y 83.900 a 2.20 cada una.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer solicitados los siguientes papeles:

Banco Comercial Italiano, The Smithfield, La Primitiva (fábrica de bolsas), La Edificadora.

Hubo oferta de: La Inmobiliaria (seguros), La Previsora (seguros).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Operaciones en liquidación.

Maíz — Entrega en julio, 20 toneladas a 13.33 sobre dársena; entrega en agosto, 400 toneladas a 13.43 y 13.42 sobre dársena; entrega en septiembre, 400 toneladas a 13.51 y 13.50 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz — Entrega en agosto, 1400 toneladas a 12.20; entrega en septiembre, 1800 toneladas a 13.30.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 49 7|8.
" París, a 5.66.
" Italia, a 6.96.
" España, a 4.22.
" Estados Unidos, a 101.10.
" Bolivia, a 59 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.377.30.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 56.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, niquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.184.20.

MERCADO DE CAMBIOS

En Londres se giró sobre París a 27.28 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 59 3|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 1|4.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 15 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 o|o.

Los descuentos particulares a 90 días, a 4 3|4.

París, 15 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 15—El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 7|8.

Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de 1886, 5 o|o, a 96.

Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. al Pacífico, a 29 5|8.

Ferrocarril del Sud, a 77 1|2.

Ferrocarril del Oeste, a 73 3|4.

Ferrocarril Central Argentino, a 68 1|2.

EMBARQUE DE CARNES

En el vapor La Blanca, que será despachado el 17 para Liverpool, la Compañía Sansinena ha embarcado 2782 (C) reses de carnero congeladas y 5436 (C) cuartos de vacunos congelados.

—En el vapor Highland Pride, despachado el 12 para Londres, la misma compañía embarcó 1296 (C) cuartos de vacunos congelados y 1744 (T) chilled.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse ayer en este mercado 240 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por 15 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 53.100 kilos más, lo que hace un total de 87.100 kilos.

Para las especies que enumeramos rigieron los siguientes precios:

Nabos franceses, de pesos 0.20 a 0.25; comunes, de 0.15 a 0.20; apios de cabeza, de 0.80 a 1.10; de hojas, de 0.15 a 0.20; perejil, de 0.10 a 0.15; espinacas, de 0.20 a 0.25; boraja, de 0.10 a 0.15; acelga, de 0.10 a 0.15; radicha, de 0.20 a 0.25; salsifí, de 0.40 a 0.70; zanahorias, de 0.10 a 0.20; radichón, de 0.10 a 0.15; lechuga, de 1.20 a 2 el ciento; escarola, de 2 a 2.50; coliflores, de 0.50 a 2; repollos crespos, de 0.30 a 0.70; blancos, de 0.50 a 1; cardos, de 2 a 3.

Fruta

410 mil kilos de frutas de diversas especies arribaron durante la mañana de ayer al mismo mercado.

Las ventas se verificaron con mercado relativamente animado y con ajuste a la siguiente escala de precios: uva negra, de 5 a 5.50; moscatel, de 7 a 8.50; rosada, de 7.50 a 8.90; pasa de uva, de 3.80 a 5 los 10 kilos; naranjas paraguayas, de 8 a 14 el millar.

CORREO

J. B. Medeot (Sampacho) — A la 1a.: sí; a la 2a.: es un punto aparte, pedimos también la supresión de las legislaturas provinciales al requerir el régimen unitario de gobierno; a la 3a.: no puede; a la 4a.: no se guíe por ningún libro de esa índole.

F. Bazzano — Sólo conocemos la "Casa del Niño".

Afiliado 000220 — Ayacucho 1536.

S. Martín — Hemos pasado su carta al grupo parlamentario.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno par: L'etranger. Ardid de amor.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: Función dedicada al mundo infantil. Programa variadísimo, con toda la compañía. — A las 8.45: estreno del sketch en 2 cuadros Charlot en su debut en el Studio Films. Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro, Mme. Plazza y De Seck. Platea, $ 3. — Mañana: Inauguración de las sección especial, a las 6.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Los inmortales. — A las 8.15: Jacinta, A media noche, Los inmortales, El comité. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática ...ida de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — El tren rápido. Platea, $ 1.50. — Mañana: Malvaloca (estreno).

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — A las 5.15 y 8: La toma de Gorizia (film). Platea, $ 1. — A las 9.15: La duquesa del bal Tabarín. Platea, 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Jueves 21, a las 9 p. m., estreno de la obra cinematográfica de Cecil B. de Mille "La doncella de Orleans" por Geraldine Farrar, basada sobre la vida de la inmortal Juana de Arco. Presentada a gran costo, con todos los adelantos modernos de proyección y con música especialmente escrita, ejecutada por una gran orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo deslumbrante. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Rocc...
Hoy — A las 5: La hija del mar. Platea, 0.20. — A las 6: El día de reyes. Platea, 0.30. — A las 8.45: El viaje de la vida, Buenos Aires en broma, La Fosca. Platea, 0.60 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 5: La chicharra. — A las 6: El alma del pueblo. Platea, 0.50 por sección. — A las 9: La revoltosa. Platea, $ 1. — La venganza de la Petra. Platea, $ 1.50. — Jueves: El asombro de Damasco (estreno).

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives-...
Hoy — A las 5: La familia de mi sastre, Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: Pepito y Pepita, El movimiento continuo, Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roldich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El rosal de las ruinas, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palma da Juárez.
Hoy — A las 5: El orgullo de Albacete. Platea, 0.30. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 8.45: El verdugo de Sevilla, La boda de la farruca, La venganza de la Petra. Platea, 0.70 por sección. — Lunes: El millón de pesos (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Debut del Circo en miniatura, 7 caballos y 7 monos, presentados por Miss Nobel. Gran éxito de Otto Viola, Rondalla Aragonesa, Eva de Lys, Milly and Willy, Amalia Castillo, Los Leighs, Montana Bill, La Cianita y toda la compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Sor Teresa (estreno), por Emma Bellincioni. La felicidad de un hijo. Máscara roja (15 y 16 series). Por un par de pieles. — Mañana: Gloriana.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Fanfan y Claudinet (2a. época de Los dos pilletes, 30 ps.), Siempreviva (20 ps.), Los tongos del turf (20 ps.). — Lunes: La hija del circo (1, 2 y 3 series) y La sepultada viva, de C. Invernizio.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 586. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores. 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

PROFESIONALES

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Victor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO EMILIO MONTES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|17|6.

Asociación Obrera de S. M.

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto, se cita a los socios y socias activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en los días 17 y 24 de junio de 1917, a las 8 de la mañana, en el local MEJICO 2070, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Proyecto de reforma al Estatuto y Reglamento en los artículos que a continuación se expresan:
Reformas al Estatuto — Artículos 3, 5o., 8o., 10, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 26, 31, 32, 34, 36, 39, 47, 49, 54, 56, 57 y dos artículos nuevos. Supresión de los artículos 4o. 50 y de los incisos (a) del art. 3o., (d) del artículo 18, (d) del art. 32, (d) y (h) del art. 49.
Reformas al Reglamento —Artículos 2o., 3o., 6o., 7o., 19, 21, 22, 24, 27, 29, 31, 35, 36, 38, 39, 41, 46, 66 y 77 (nuevo).
Art. 25 del Estatuto — Las asambleas sesionarán en primera convocatoria concurriendo el 5 o|o de los socios activos, y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que entonces esté presente, pudiendo pasar a cuarto intermedio por causa justificada a juicio de la misma.

La Junta Administrativa.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección arreglada por LA VANGUARDIA se publicarán OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá una módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

Avisos de OFERTA . $ 0,15 $ 0,25
Avisos de PEDIDOS " 0,60 " 1,00

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta tres veces por mes previa presentación de recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONEROS, herreros, pintores y tapiceros. — Se ofrece para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico ... Pera.

CONFITEROS OFICIALES Y ... lleros, se ofrece personal selecto. — ... rrito 585.—C. T. 1304 Central.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Numero 3577. Buenos Aires, Domingo 17 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

La carestía

Al ocuparse del problema de la carestía, y después de unas cuantas divagaciones que pretenden conciliar las cosas más contradictorias, "La Nación" invoca la "acción directa" de la municipalidad como remedio de efectos positivos contra los monopolizadores de los víveres.

Aunque no atinamos a comprender bien el significado y el alcance de dicha expresión en boca del gran diario, y en cuanto se dirige a un cuerpo que por su origen está moral y materialmente incapacitado para entender y menos aun resolver cualquiera de las cuestiones que afectan al bienestar de esta gran ciudad, suponemos que "La Nación" querrá referirse a una acción a fondo que no se limite a obtener efectos momentáneos y efímeros, sino que tenga en vista los intereses permanentes de la población y especialmente de la clase que por sus condiciones económicas más necesita del apoyo de los poderes constituidos para librarse de las múltiples explotaciones de que es víctima indefensa. Si tal es el pensamiento de dicho diario — cosa que ponemos en duda, conociendo sus inclinaciones, — ninguna "acción directa" más eficaz, para el abaratamiento de los víveres, que declarar libre de todo impuesto o patente a los que se dedican a vender dichos artículos, convirtiendo a la ciudad toda en una inmensa feria franca. Esto en lo que concierne a la municipalidad; y, de parte del gobierno, el abandono progresivo de la absurda política aduanera que nos obliga a comprar caro y malo lo que obtendríamos bueno y barato del extranjero, traería como consecuencia un alivio a la intolerable situación por que atravesamos.

Pero, suponiendo tanto una como otra medida la necesidad de cambiar la fuente de donde saca el gobierno sus entradas, lo que importaría tener que pedir al privilegio lo que ahora se saca del trabajo y de las privaciones del pueblo, es seguro que ni "La Nación" ni ningún otro diario, llámese conservador o radical, ha de prestarle el menor consentimiento.

¿Cómo podemos creer que defensores vergonzantes del monopolio azucarero y paladines esforzados de las grandes empresas extranjeras, se muestren repentinamente severos contra los acaparadores de los víveres?

Ese llamado a la "acción directa" de la municipalidad no pasa, pues, de un recurso literario destinado a no tener aplicación, por lo menos mientras el cuerpo que debería llevarla a la práctica no sea otro y otro también su origen.

Sorprendida por el ciclón de la guerra, a las pocas semanas de asumir sus funciones la municipalidad de Milán, en medio de las atenciones y tareas más complejas y difíciles que puedan presentarse a una corporación, ha podido estudiar y resolver con relativa eficacia el problema de la carestía; y eso que se trataba de circunstancias anormales superiores a toda previsión humana. Aquí venimos soportando desde antes de la guerra un encarecimiento constante de los víveres, que nos coloca en la misma situación, o poco menos, que a los países europeos bloqueados por los submarinos cuya producción interna es insuficiente al consumo, sin que ni la municipalidad haya encontrado todavía un remedio al mal.

En el caso de Milán, debemos hacer notar que la municipalidad de esa ciudad floreciente es socialista y ha surgido del sufragio libre de la población. Esto explica cómo en plena anormalidad, subvertidos los resortes de la vida ciudadana, ha podido, sin descuidar las demás funciones que impone el estado de guerra (asistencia a las familias de los reservistas, heridos y mutilados, etc.), dedicarse con ahinco a resolver la cuestión del abaratamiento de los víveres, logrando contrarrestar eficazmente los sórdidos planes de los acaparadores. Aquí, en plena paz, con las necesidades del consumo aseguradas, con una abundancia de productos envidiable, no hemos logrado aún, a pesar del diluvio de proyectos y del llamado cambio de régimen, el menor resultado en el sentido del abaratamiento de la vida.

Resulta que el alivio que importaría la relativa rebaja de los alquileres, que no alcanza ni con mucho a la que reclama esta época crítica, viene a quedar así anulado en la forma más absoluta por el creciente e ininterrumpido aumento en el precio de las cosas indispensables.

Estos son los gajes que nos depara la subversión del régimen municipal a los habitantes de la más culta y populosa ciudad de la América del Sur, la que, en concepto de gobierno comunal propio, está por debajo del último villorrio de la República Argentina.

La compra y expropiación del trigo y harina por el estado

Proyecto de la diputación socialista

En la sesión que celebre mañana la cámara, el diputado Repetto presentará en nombre de la diputación socialista el siguiente proyecto de ley:

"El senado y la cámara de diputados, etcétera:

Artículo 1o. El P. E. procederá a comprar o expropiar, en su defecto, por razones de utilidad pública, la cantidad de trigo y harina existente en el país que considere indispensable para satisfacer las necesidades del consumo interno hasta la próxima cosecha, compra o expropiación que se hará al precio máximo de veinte pesos moneda nacional el quintal de trigo y de veintiocho pesos moneda nacional el quintal de harina.

Art. 2o. El trigo comprado o expropiado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior será entregado a los molinos al precio de costo y en forma gradual y equitativa para su elaboración, debiendo el P. E. fijar un precio máximo de venta para la harina y el pan, precio que regirá en todo el territorio de la nación. La harina comprada o expropiada en virtud de esta ley será puesta a disposición de los fabricantes de pan al precio de costo, debiendo éstos ajustar su venta al precio máximo establecido por el P. E.

Art. 3o. Todo el que posea trigo o harina, sea en propiedad, custodia o depósito, deberá denunciarlo así al P. E. dentro de los diez días contados a partir de la promulgación de la presente ley. El que ocultare trigo o harina para contravenir las disposiciones de esta ley, será pasible de una multa equivalente al 50 o|o del valor de las existencias que se le hallaren. Todo denunciante de una violación a esta ley tendrá acción a la mitad de la multa que se hiciera efectiva.

Art. 4o. El P. E. podrá intervenir por medio de los empleados nacionales de su dependencia todos los depósitos de trigo y harina existentes en el país, como también los molinos, a fin de determinar las existencias y colaborar en el cumplimiento de lo dispuesto por esta ley. El P. E. podrá hacer custodiar por medio de la fuerza del ejército de la nación los graneros y molinos que considere necesarios.

Art. 5o. Queda prohibida la exportación de fideos, galleta, bizcochos y galletitas, así como la de cualquier otro producto en cuya elaboración intervenga como elemento principal la harina. El P. E. fijará el precio máximo de venta para los productos enumerados en el presente artículo, precio que regirá en todo el territorio de la nación.

Art. 6o. Quedan prohibidas las ventas de trigo a plazos, se realicen dentro o fuera de los llamados mercados a término.

Art. 7o. El Banco de la Nación entregará al P. E., en calidad de préstamo, las sumas necesarias para el cumplimiento de la presente ley. Estos préstamos se considerarán excepcionales, y no se computarán, por lo tanto, dentro de la suma que la ley orgánica del Banco autoriza a prestar al gobierno de la nación.

Art. 8o. Las disposiciones contenidas en la presente ley regirán hasta la próxima cosecha, quedando autorizado el P. E. a mantenerlas por mayor tiempo si a su juicio hubiera conveniencia pública en ello.

Art. 9o. Comuníquese, etc.".

La cuestión azucarera

Una rectificación de la Refinería Argentina

El testimonio del ex ministro Oliver

Fechada el 13 del corriente, hemos recibido la carta que publicamos a continuación, subscrita por el administrador-delegado de la Refinería Argentina:

Señor director de LA VANGUARDIA— Presente — Muy señor nuestro: En un artículo editorial aparecido en el número de fecha 11 del corriente de ese diario, se dice, con referencia a la importación libre de derechos de 30.000 toneladas de azúcar decretada por el gobierno nacional en mayo del año pasado, que "por las dudas el gobierno acordó las autorizaciones a testaferros, conocidos de la Refinería Argentina a fin de que importaran el artículo".

Efectivamente, esos testaferros son conocidos de nosotros como tales, y también hemos conseguido averiguar por cuenta de quién operaban. Nuestro administrador-delegado, que subscribe la presente y que ocupa igual posición en la Compañía Azucarera Tucumana, lo llevó a conocimiento del entonces ministro de hacienda, doctor Francisco J. Oliver, tan pronto le constaba el resultado de esa averiguación, pero como las autorizaciones ya estaban dadas, no había forma de corregir el abuso.

Hace varios meses fuimos informados de que personas malintencionadas hacían circular el rumor de que esos testaferros habían actuado en combinación con nosotros, lo que nos indujo a pedir al ex ministro doctor Oliver una constancia de la denuncia que nuestro administrador-delegado le había llevado al poco tiempo de haberse dado por el gobierno las autorizaciones. El doctor Oliver nos dirigió con fecha 8 de marzo último una carta aclaratoria, cuya reproducción fotográfica acompañamos a la presente, a fin de que el señor director se sirva informarse de la verdad de las cosas y LA VANGUARDIA no siga echando sombras sobre quien por su actitud en este asunto menos lo merece.

Hacemos a usted esta comunicación en carácter confidencial, pues no es nuestro ánimo provocar una polémica que a nada conduciría una vez producidos los hechos. Queremos solamente que ese diario se convenza de su error.

Saludan al señor director atentamente sus S. S. Refinería Argentina — El administrador-delegado, M. Hagemann.

La copia fotográfica de la carta del doctor Oliver, a que se hace referencia, dice así:

Buenos Aires, marzo 8 de 1917. — Señor M. Hagemann, administrador delegado de la Compañía Azucarera Tucumana. — Pte. — He recibido su carta de hoy referente a la importación de 30.000 toneladas de azúcar libre de derechos, autorizada por el Exmo. gobierno nacional en mayo último, siendo yo ministro de hacienda, y no tengo inconveniente en confirmar, en homenaje a la verdad, que fué usted quien me hizo saber que había conseguido averiguar que tras de varias firmas comerciales, que en esa ocasión se habían presentado a la licitación pública para introducir azúcar, se ocultaba una conocida casa de esta plaza, que usted me nombró, la que de esta manera se había apoderado de la casi totalidad de las 15.000 toneladas de azúcar refinada, autorizadas por el gobierno.

Tratándose de una licitación ya aprobada, esta manifestación me la hizo usted para que el gobierno la tuviera presente para futuras análogas ocasiones. — Saluda a usted atte. — Francisco J. Oliver.

Hemos resuelto publicar el texto de la carta, aun cuando se hace notar en la misma que es de "carácter confidencial", pues se trata de un asunto de gran interés público, y si lo que afirma la Refinería en su carta es la expresión fiel de la verdad, ¿quién más que ella debería estar interesada en que se conozca, desde que pone a salvo su situación?

Y pasemos ahora al asunto. La Refinería quiere dejar establecido que los testaferros que acapararon la mitad del azúcar autorizada a importar libre de derechos por el decreto del ex ministro Oliver, no obraron por cuenta suya. Aun cuando la Refinería ha conseguido averiguar por cuenta de quién obraron los testaferros, se reserva el comunicárnoslo, no obstante el carácter confidencial de su carta. Pero sabíamos antes de recibir su carta que fué la casa Portalis la que se valió de esos testaferros. Ahora bien: la Refinería niega que haya entrado en esta combinación, ofreciendo como prueba la carta del ex ministro Oliver, según la cual se desprende que ha denunciado oportunamente la maniobra.

La Refinería, que parece estar muy enterada de lo que dice LA VANGUARDIA sobre el azúcar — de lo que nos alegramos — habrá leído también que en el editorial del 5 de junio se decía que el "accionista de la Refinería" doctor Oliver, en su carácter de ministro de hacienda, había dado el decreto autorizando la introducción de las 30.000 toneladas. Pero no rectifica esta parte. También LA VANGUARDIA, el 3 de julio del año pasado, denunció que los testaferros aludidos operaban por cuenta de la Refinería, y tampoco ensayó ninguna rectificación.

¿Qué crédito puede darse ahora a esta rectificación, máxime cuando se basa en una prueba suministrada por un accionista de la misma refinería, cuya palabra, por otra parte, no goza de ningún prestigio especial?

Las leyes de residencia y de defensa social

UN PROYECTO DE DEROGACION

Los diputados radicales disidentes de Santa Fe presentaron anteayer a la cámara, con la firma del diputado radical por la capital doctor Reibel y del demócrata por Corrientes doctor Sosa, un proyecto de ley derogando las leyes de residencia y de defensa social.

En los fundamentos del proyecto, el diputado J. R. Rodríguez denuncia la inconstitucionalidad de ambas leyes, señalando el peligro que representa el dejar en manos del poder ejecutivo facultades extraordinarias como las que se le otorgan por ellas.

Nuestra tenaz campaña desde la primera hora por la derogación de estas dos leyes, que se ha traducido en diversas iniciativas parlamentarias socialistas, como se hace notar en los fundamentos del nuevo proyecto, va haciendo camino, y debemos creer que la iniciativa que comentamos es, sobre todo, el resultado de nuestra campaña.

Urge que se produzca cuanto antes un despacho sobre este proyecto, para que la cámara derogue ya dos leyes que son una amenaza contra el movimiento obrero normal y que, derribada la autocracia rusa, no tienen ya igual en ningún país civilizado.

Notas del exterior

LA MOVILIZACION CIVIL EN INGLATERRA

La oposición de la clase obrera

Para contestar a las objeciones hechas a su proyecto de reclutamiento voluntario del servicio nacional, míster Chamberlain ha hecho del mismo una exposición cuya síntesis es la siguiente:

El fin del proyecto es levantar un registro de todos los obreros que se comprometan voluntariamente a servir al país en una industria nacional.

Cuando un obrero ha firmado un compromiso de esa naturaleza, continúa su trabajo en la usina en que está ocupado. Sólo lo abandona cuando la dirección del servicio nacional lo llame y lo designe para un establecimiento industrial determinado.

El enrolamiento voluntario no constituye más que una obligación moral. El hecho de no someterse a esa obligación no tiene consecuencias judiciales.

Cuando un voluntario debe abandonar un lugar de trabajo por otro y ese cambio de taller lo obliga a mudarse, tiene derecho a una indemnización semanal de 17 chelines.

Si un obrero enrolado ha sido colocado por intermedio de la dirección del servicio nacional en un trabajo dado, y con motivo de circunstancias independientes de su voluntad llega a perder su empleo, se le otorga una indemnización diaria.

Dice Mr. Chamberlain que su proyecto de enrolamiento "voluntario" fué elaborado para evitar un sistema "obligatorio" de servicio nacional.

En caso de que un voluntario levantara objeciones contra su traslado eventual a un servicio determinado por la dirección del servicio nacional, tiene el derecho de apelar ante un tribunal compuesto por el subcomisario del servicio nacional, dos representantes de los empleadores y dos delegados obreros designados en cada localidad y nombrados por el director general del servicio nacional.

Así presentado, el proyecto parece bastante anodino. Halló sin embargo una viva oposición de parte de las organizaciones obreras. Estos ven en él una amenaza para sus libertades sindicales. No ignoran tampoco que ese sistema es un primer paso hacia una ley de apremio. En efecto, el gobierno inglés ha adoptado esa costumbre, bastante hábil, de comenzar en muchas cosas con un llamado al voluntariado que, generalmente, se termina con un reglamento rigurosamente imperativo.

LA HUELGA AGRARIA

EN SANTA FE

ARREGLOS PARCIALES

La Federación Agraria Argentina nos envía la siguiente información:

"Con la intervención del presidente de la Federación Agraria Argentina se firmaron los nuevos contratos concertados entre la sucesión Pesoa y sus 83 colonos de Sanford.

El arreglo fué completo, y dadas las buenas condiciones estipuladas, es de esperar que continuarán los propietarios del departamento Caseros arreglando en igual forma con sus colonos.

En los otros puntos donde existe la huelga se hacen arreglos aislados, pero, en general, se observa igual intransigencia por ambas partes, con grave perjuicio, pues transcurre la época propicia para la siembra de trigo y lino.

Hoy saldrá para Saito Argentino el vicepresidente de la Federación Agraria Argentina, llamado por los colonos de los subarrendatarios Scoda, Brena, Marzano, Seeger y otros.

—La jefatura de San Jerónimo telegrafió al gobierno haciéndole saber que la huelga en el distrito Díaz se desarrolla en forma pacífica.

Según informes del mismo origen, sólo han abandonado sus tareas los colonos que cultivan maíz.

Los que solicitaron semillas están dispuestos a sembrarlas".

EN LA PAMPA

ASAMELEA .DE AGRICULTORES

Los numerosos chacareros que residen en la colonia Inés y Carlota desde hace doce años, por cambio de los colonizadores se ven de la noche a la mañana amenazados de desalojo, a pesar de tener todos ellos la tierra arada y lista para sembrar. La causa de esta medida arbitraria parece obedecer a la negativa de los chacareros a pagar el aumento de precio en los arrendamientos exigido por los nuevos arrendadores, quienes quieren suplantarlos con otros trabajadores traídos de Santa Fe y Buenos Aires.

Resistiendo a los caprichos de especuladores sin conciencia, y defendiendo la tranquilidad de sus hogares, los colones amenazados se reunirán hoy domingo, a fin de discutir las medidas más prácticas para impedir este nuevo y arbitrario abuso. Todos los arrendatarios están dispuestos a resistir a la orden de desocupación de sus casas, adoptando, si fuere necesario, actitudes enérgicas.

Para el domingo 24 anuncian una gran asamblea, en la que hará uso de la palabra el viejo luchador por la unión de los trabajadores del campo ciudadano Antonio Buira.

La agitación de los colonos de la zona Inés y Carlota es apoyada material y moralmente por todos los chacareros del territorio, señalando el resurgimiento de la Liga Agraria, única fuerza con que los agricultores podrán protegerse contra el despojo y la injusticia.

Por el abaratamiento de la vida

LA AGITACION DEL PARTIDO SOCIALISTA

Las conferencias y el mitin de anoche

LOS ACTOS DE HOY

EL MITIN DE ANOCHE

Como estaba anunciado, anoche se realizaron con gran éxito las conferencias organizadas por el C. E.

En avenida Sáenz y Esquiú, habló el ciudadano Héctor González Iramain; en Brasil y Jujuy, habló el ciudadano Alejandro Comolli (hijo); en Independencia y Boedo, el ciudadano Gregorio Bechinsky; en San Juan y Saavedra, el ciudadano Julio Galiano; en Belgrano y Loria, el diputado Antonio Zaccagnini.

El público de estas conferencias se concentró en Rioja y Caseros, donde alcanzaba a unas 4.000 personas.

En la concentración hicieron uso de la palabra los diputados Repetto y de Tomaso.

El doctor Repetto empezó diciendo que nos hallábamos bajo el peso de tres grandes calamidades: la crisis, la guerra y el gobierno radical.

Sostuvo que para la capacidad del gobierno radical sería preferible que éste ignorara los problemas o los eludiera cuidadosamente, porque cuando se pone a resolverlos no consigue sino complicarlos y hundir cada vez más al país en la miseria y el desorden.

Como prueba de sus asertos, citó el doctor Repetto la habilidad del ministro Salaberry para manejar la ley del azúcar (8877), con la que hizo subir el precio de este artículo de $ 4.10 a $ 7.10 los diez kilos. Idéntica capacidad ha demostrado el ministro Pueyrredón con su famoso decreto prohibitivo de la exportación de trigo, que hizo subir inmediatamente el pan de 25 a 35 centavos el kilo.

Este gobierno nos ha sumido en el pantano y toca a nosotros salir de él o evitar al menos que no se nos hunda más en él. A este efecto la diputación socialista presentará el próximo lunes un proyecto autorizando al gobierno a comprar o expropiar el trigo y la harina existentes en el país y a fijar un precio máximo al pan. Con esto no se resolverá el problema del abaratamiento del pan, tornado imposible por los desaciertos del gobierno radical, pero se impedirá que dentro de uno o dos meses veamos el trigo a 30 pesos y el pan de 2a. a 50 centavos el kilo.

Refiriéndose al gran mitin socialista del 24 del corriente, dijo el doctor Repetto que el pueblo no irá a pasearse debajo de los balcones de la Casa Rosada para reclamar medidas que allí no sabrían arbitrar ni aplicar. El pueblo irá al congreso a pedir la sanción de leyes que puedan aliviar su situación inaguantable. Y el pueblo hará bien en dirigirse al congreso, que es ahora la expresión verdadera de la soberanía popular y el poder más directa y más estrechamente vinculado al pueblo.

También se realizaron con mucho éxito las conferencias de Almirante Brown y Olavarría, Warnes y Monte Dinero, plaza Las Heras, Las Heras y Pueyrredón, y Bulnes 816.

EN GIRIBONE Y JORGE NEWBERY

A pesar de la crudeza de la noche, más de 300 personas se reunieron, habiendo hecho uso de la palabra el ciudadano J. della Latta y el diputado Jiménez, los que se extendieron en atinadas consideraciones estudiando el problema del encarecimiento de la vida, sus causas y las diversas iniciativas que en el parlamento ha tomado o piensa tomar la representación socialista.

EN CABILDO Y MONROE

Ante un público que pasaba de 500 personas se realizó anoche la conferencia organizada por el C. E. para explicar al pueblo el pensamiento del Partido Socialista sobre el encarecimiento de la vida y las medidas propuestas para combatirlo.

Habló el ciudadano Adolfo Dickmann, quien hizo una clara exposición del problema de las subsistencias y explicó las medidas que propone el Partido por medio de sus parlamentarios.

El orador fué muy aplaudido.

EN AVENIDA LA PLATA 1650

Organizada por el Centro Socialista de Nueva Pompeya Norte se realizó anoche en el biógrafo avenida La Plata 1650 una velada y conferencia.

Esta estuvo a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann, quien, después de hablar en Belgrano, concurrió a Nueva Pompeya para ocuparse del problema de la carestía de la vida.

EN ESPINOSA Y GAONA

Ante un numeroso público se realizó la conferencia organizada por el C. E. en la esquina de las calles Espinosa y Gaona.

Hablaron en esta conferencia el diputado Mario Bravo y el ciudadano Eugenio Albani.

OTRAS CONFERENCIAS

Habló luego el diputado de Tomaso, quien se refirió, en una breve exposición, a las medidas legislativas que propone el Partido Socialista para combatir el encarecimiento de la vida.

El público aplaudió calurosamente a los oradores y se disolvió dando vivas al Partido Socialista.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Murguiondo y Rivadavia — Augusto Bunge y Nemesio Aristimuño.
Av. General Roca y Sur — Francisco Cuneo y José F. Penelón.
Pavón y avenida La Plata — Joaquín Apolinario y Enrique Villarreal.
Rivadavia y Ensenada — Fernando de Andréis, José Mouchet y Jacinto Bola.
Cuenca y Pedro Lozano — Alberto Iribarne y Alejandro Castiñeiras.

CAMARA DE DIPUTADOS

La agitación campesina y las garantías individuales

LOS CRIMENES AGRARIOS Y LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS

Discurso del diputado Justo

Justo — Es para referirme a la contestación dada por el poder ejecutivo al pedido de informes que le hizo la honorable cámara respecto a la situación de los colonos de El Carmen, de Santa Fe, en lo que se refiere a su libertad personal.

Pedí que los informes se nos dieran por escrito, si así lo creía oportuno el poder ejecutivo para simplificar el asunto, ya que el ministro del interior no ha mostrado hasta ahora ningún deseo de frecuentar nuestras sesiones.

Lo que no creí en ningún momento es que el poder ejecutivo fuera a creerse en este asunto en el papel de simple vehículo que se ha adjudicado al transmitir, con un mensaje insignificante, los datos que ha recogido del gobierno de Santa Fe.

Ya había leído hace pocos días un decreto del actual poder ejecutivo a propósito del envío de un comisionado a otra provincia, que dice, entre otros fundamentos: "Es propósito invariable del poder ejecutivo llenar sus funciones de gobierno asegurando en toda la nación

el más amplio ejercicio de las libertades políticas y de los derechos civiles,

empleando al efecto los medios inherentes a sus facultades"; y "el poder ejecutivo de la nación, conforme a esa línea de conducta y estando a los numerosos antecedentes de gobierno que lo abonan, tiene el deber de ejercer su alta autoridad en cualquier punto del territorio de la república para asegurar a sus habitantes el goce de las garantías constitucionales e impedir derramamientos de sangre, etc."

En cuanto a derramamientos de sangre, sabemos que el ministro del interior ha querido hacer correr la propia o la ajena en un titulado lance de honor que felizmente no se llevó a efecto, y castigado por prescripciones terminantes del código penal. Sabemos también que, desgraciadamente, en estos últimos días se han producido choques sangrientos entre la policía y grupos de trabajadores, uno en la capital y otro, mucho más grave, en Zárate, donde una reunión tranquila de huelguistas ha sido atacada a fusil por fuerzas policiales.

Esto muestra que la segunda consideración no es en realidad más de la preocupación íntima del poder ejecutivo, que la primera, la que se refiere a las libertades civiles de los simples ciudadanos, como lo dice su actitud en este asunto de las libertades individuales en Santa Fe, en que

el poder ejecutivo se limita, digo, al papel banal e insignificante de simple vehículo

de lo que ha querido comunicar el gobierno de aquella provincia.

El poder ejecutivo de la nación tiene en Santa Fe y en todos los puntos del territorio agentes propios que pueden informarle directamente sobre el estado de cosas. En este caso ha contado con jueces federales, con agrónomos regionales y con otros altos representantes del ministerio de agricultura, que deben ver en los conflictos agrarios, no una simple cuestión de policía, sino una grave cuestión social y hasta agronómica en que ellos están llamados a juzgar.

Ahora, para que se aprecie el valor de los documentos que se nos han comunicado por la vía del poder ejecutivo, haré una serie de referencias que considero indispensable que lleguen al conocimiento de la honorable cámara.

El conflicto éste entre los colonos del Carmen con un gran terrateniente de la localidad, data de algunos años a esta parte. A propósito de él se ha publicado en el diario de sesiones una nota de comerciantes e industriales de aquella localidad al ministro de agricultura de la provincia de Santa Fe, en que con fecha noviembre 13 de 1916 piden el envío de "un comisionado especial que venga a estudiar de cerca la situación de la colonia Carmen, propiedad de la señora María Elena Armstrong de Chateaubriand donde

en 16.000 hectáreas existen alrededor de 150 familias en situación crítica...

Este malestar tiene su origen en la pérdida casi total de la cosecha en dicha colonia, y que con motivo de estar próximo a vencerse el contrato de los colonos, se agrava la situación de éstos, que tal vez desearían una renovación".

Con fecha 19 de diciembre de 1916 el jefe político del departamento General López, señor Zamboni, dirigió al mismo ministro de Santa Fe una nota en que le decía que conferenció con la señora de Chateaubriand y le pidió, "si fuera posible, conocer la situación de sus colonos y si algunos de ellos continuarían en su campo. Contestó que de los que actualmente lo ocupan, se quedaría más o menos con la mitad, unos 70 u 80, pero sin poder determinar hoy cuáles fueran; que esto lo resolverá en breve y lo comunicará". Esto se decía a fines de diciembre del año pasado, de los colonos que habrían de desalojar el campo en abril; no se sabía todavía cuáles serían los despedidos.

El último día del mes de marzo del corriente año, el comisario Darpo, de Carmen, comunicó al jefe político de General López lo siguiente: "Es notorio que el malestar en la colonia de referencia se viene produciendo desde hace unos tres años a esta parte, ocasionado por el elevado precio del arrendamiento y por cierta opresión de la propietaria o administración de la colonia... cuando los colonos no han podido cumplir con alguna deuda pendiente con la misma y por habérseles negado los contratos de arrendamiento que por un término de cuatro años tenían convenidos y que les fueron dejados por el señor Teófilo Cueto al dejar éste la administración de la colonia, resultando en cambio que el primer año que personalmente administró su colonia la señora de Chateubriand, los colonos fueron objeto de juicios en los que

se les exigía el 3 y 4 por ciento más de arrendamiento sobre el porcentaje que tenían convenido como tal.

Todos los datos que hago constar son recogidos sobre el terreno, etcétera".

El día 7 de mayo del corriente año el jefe político señor Zamboni comunica al ministro de agricultura de la provincia de Santa Fe lo siguiente: "El día 2 del corriente conseguí del administrador de la señora condesa una lista de colonos que serían desalojados, cuyo número es de 65, dando a los demás como ya arreglados". "Entre los que se desalojaban — agregaba el jefe político — he comprobado que casi todos tienen dichos elementos de trabajo y animales (se refiere a los útiles y maquinarias), faltándoles semillas y tal vez a alguno la mantención". Agrega que, a juicio del administrador del campo, hay entre los colonos "agitadores de oficio" y "revoltosos".

Con estos antecedentes nos será fácil conocer la marcha de los sucesos en los días siguientes, que han conducido al estado actual de cosas en aquella localidad.

El 17 de mayo recibí personalmente una carta del ciudadano Buratovich, colono de aquella localidad, en que me dice: "No tenemos recursos para trasladarnos. Hora sería que hagan justicia, que nos dejen trabajar, que no nos echen a la calle.

Aquí habrá pronto más milicos que colonos.

El pueblo de El Carmen parece una plaza militar. Por ahora todo sigue tranquilo; pero me parece que cuando ven

gan los lanzamientos ha de cambiar de especie."

Esto dice un colono de Carmen el 17 de mayo, y al día siguiente, el señor Benito Niklison, empleado del gobierno de Santa Fe, comunica lo siguiente al ministro de gobierno de esa provincia: "No existe en aquel punto huelga, y la sociedad agraria, si de tal puede clasificarse, que tiene su asiento en el pueblo Carmen, no tiene relaciones ni afinidades de ninguna clase con la verdadera federación agraria... Los que más sobresalen por sus ideas revoltosas son los sujetos José B. Buratovich, Camilo Carpineta, Lino González (siguen otro nombres), los cuales componen la mesa directiva de la sociedad. Ciento seis colonos han sido notificados de desalojo (nótese bien que

pocos días antes se decía que serían desalojados 65; ahora se eleva el número a 106,

y es evidente que los 41 excedentes han sido notificados a último momento de que iban a ser desalojados). De los 106, los siguientes (nombra a 14) han firmado nuevos contratos y el día 14 empezaron a trabajar en sus chacras vigilados por la policía. La policía tiene establecido un servicio especial, recorriéndose continuamente durante todo el día a fin de garantir la libertad de trabajo a los que se dedican a él. Tanto los colonos como los encargados de la condesa de Chateubriand se muestran sumamente conformes con el proceder correcto de la policía, y especialmente estos últimos, quienes han criticado las correspondencias y artículos aparecidos en diarios del Rosario y de Buenos Aires, contrarios a esa repartición, habiendo el señor Ereviñon (administrador de la condesa) enviado a la condesa, instigadora de esas publicaciones, una carta de la cual la copia de uno de sus párrafos acompaño a este informe. La comisaría de Carmen está perfectamente bien atendida; se ha reforzado sus agentes, y soy un convencido de que por el momento no se necesita el envío de fuerzas extrañas al departamento, pues reina el más completo orden."

Esto lo dice el señor Niklison el 18 de mayo. Pide, sin embargo, un destacamento "hasta tanto se produzca el lanzamiento de los colonos", que "varios comerciantes desean que sea efectuado cuanto antes".

Por consiguiente,

según el enviado del ministerio de gobierno de Santa Fe, el 18 de mayo reinaba perfecto orden en la colonia Carmen.

Recibí, sin embargo, tres días después, el telegrama de que di cuenta en oportunidad a la honorable cámara y que motivó este pedido de informes, según el cual el 21 de mayo había sido detenido, sin que se supiera por qué, el colono Ledesma. Al día siguiente recibí otro telegrama en que se me decía: "Ledesma sigue preso en San Urbano. Es argentino, socio de la Liga agraria argentina. Batallón guardia seguridad, Rosario". Esto indica que ya no suponían los colonos que se tratara de fuerzas nacionales, como efectivamente no lo eran.

Después recibí otro telegrama que decía: "Ledesma sigue detenido. Pedimos cooperación señor ministro interior y vuestra ayuda".

Por último, el 24 de mayo, recibí éste: "Están detenidos Buratovich y 19 compañeros, sin saber causas. El escuadrón hizo que desalojáramos el local donde estábamos reunidos". Y luego dos cartas, fechadas 24 y 25 de mayo, en que se me refería: "Hoy han sido detenidos los compañeros José Buratovich y 19 compañeros más. Las causas no han sido explicadas por la policía, pues se les tiene incomunicados a objeto de prestar declaración, con motivo de haberse hecho a un arado de un colono algunos desperfectos. Se les achaca a los de la sociedad de colonos de ésta, pero, a decir verdad, no se ha podido justificar tal hecho... Han acusado presuntivamente a un colono de apellido Ledesma, pero hasta la fecha niega el tal colono el hecho. He tenido ocasión de hablar con el damnificado y no ha sabido dar razón de quiénes eran los que cometieron el hecho. En vista de que tienen

presos e incomunicados

a varios compañeros, se le ha mandado un telegrama a las 4 para que pida garantías para todos los presos". Esta carta es del ciudadano José Puente, miembro de la Liga agraria. La otra, del agricultor Manuel Subirana, a quien conozco personalmente, me dice: "Hoy, sin saber la causa, ha sido detenido nuestro compañero presidente Buratovich, junto con dos compañeros más que viajaban juntos en un mismo sulky a las 10 antes meridiano, y más tarde, ignorando igualmente la causa, han sido detenidos 17 compañeros más, todos los cuales han sido rigurosamente incomunicados. Habiendo correspondencia de la sociedad L. A. A. del Carmen en el correo, a nombre del presidente, y como sin su autorización no se puede sacar, hemos mandado una notita a nuestro presidente para que por escrito nos diera orden de retirarla, y el señor comisario ha roto por dos veces dicha nota. Además, como a las 4 de la tarde se encontraban reunidos en nuestro local social varios compañeros y se han presentado dos agentes del escuadrón de seguridad y los han obligado a retirarse y cerrar el local, y como consideramos que eso es un abuso de autoridad y un atentado a las garantías constitucionales, le pedimos a usted que se sirva pedir garantías para nuestros derechos al señor ministro del interior, y

la libertad de nuestros compañeros tan arbitrariamente detenidos".

Vino después un telegrama en que se me dice: "Esta tarde han sido trasladados los detenidos que comunicamos ayer, a Melincué. En estación han sido detenidos cinco compañeros".

Asombra, pues, señor presidente, que habiendo reinado completo orden en la colonia, según el empleado del ministerio de gobierno de Santa Fe, el día 18 del mes de mayo, el día 17 se produjera un hecho que pudiera motivar la prisión de 25 trabajadores, mucho más cuando la primer noticia oficial que tenemos de ese suceso está en el telegrama que registra el expediente que nos ha sido enviado por el poder ejecutivo, en que el jefe político Zamboni dice que la policía de Carmen detuvo a esos colonos, telegrama fecha 26 de mayo, es decir, 9 días después de haberse producido el pretendido hecho delictuoso y 4 días después de haber sido traído este asunto a la cámara. Agrega el jefe político que los ha detenido "en virtud de denuncia formulada por Serafín Calegari de que el día 17 fué asaltada su chacra por elementos huelguistas, rompiéndole tres arados. Ledesma ha sido reconocido como autor y los otros como cooperadores; todos ellos

encuéntranse a disposición del juez federal por violación del artículo 25 de la ley de defensa social"

que castiga con uno a tres años de prisión al que intente inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, por medio de insultos, amenazas o violencias. Según el empleado Niklison, no había huelga en la localidad.

Varios días después, en mayo 28, el mismo señor Zamboni avisó en otro telegrama que "un grupo de colonos que debían desalojar los campos de Carmen cometieron el 17 el asalto mencionado en el telegrama del 26 y once de éstos fueron remitidos a Rosario", y el ministro de gobierno de Santa Fe, en vista de que esos trabajadores habían sido sometidos al juez federal como reos de un delito grave, hizo pasar una circular con fecha mayo 29, en que dice a los jefes políticos de Santa Fe que: "el ministerio de gobierno vería con desagrado la aplicación de dicha ley en adelante; por consiguiente, se servirá usted no recurrir a la ley de defensa social sin previa consulta". Me parece un poco tardía esta consideración, y no estoy seguro de conocer toda la correspondencia entre el jefe político y el ministro en los días del 22 al 26 de mayo.

Con fecha 4 de junio he recibido una carta de la esposa de uno de los colonos, en que me dice que a su esposo y los otros que están detenidos con él en Rosario, "se les acusa, como único pretexto, de que unos compañeros habían originado

algún desperfecto en el arado de un colono que trabajaba.

Dicho colono no ha podido precisar la persona que le ha hecho el daño, y como han visto que los colonos de la Liga Agraria Argentina se habían dirigido a los socialistas, han tomado como pretexto el hecho del arado para detenerlos y llevarlos presos incomunicados, sin causa justificada, y más bien como una venganza política. Hay quien afirma que ese hecho ha sido premeditado por el terrateniente y ejecutado por el mismo colono, para tener pretexto para detenerlos. Cuando fué detenido mi esposo, fuí para hablarle, y me hicieron estar cuatro horas de plantón, sin permitirme ni verlo".

Yo no sé más, señor presidente, sobre la suerte de estos colonos. Entiendo que continúan presos y sé que durante su prisión se han realizado los lanzamientos ordenados por un júez del Rosario; y me explico que la detención de estos hombres, bajo el pretexto trivial del arado roto, la prisión de veinticinco trabajadores con ese motivo, no ha sido sino una manera de hacer más fácil la tarea de la justicia, al proceder al desalojo y al lanzamiento de esas familias de trabajadores.

Creo, pues, que el gobierno de Santa Fe ha sido muy optimista cuando ha dicho que "en ese paraje, y con motivo de los conflictos agrarios, la autoridad no ha privado a nadie de los derechos legales". Tengo la más completa convicción de que se ha tratado de un

abuso de autoridad,

que no es el único tampoco en el territorio de aquella provincia en las relaciones con los colonos, porque precisamente en estos días he recibido del agricultor Neumenio Fernández, de la colonia Ceres, la queja — a la que me acompañaba la citación de la policía — de haber sido citado a la policía, haber sido apaleado por el juez de paz y a la vez comisario, y haber sido encerrado mientras soldados iban a su chacra, detenían y ponían de plantón a sus hijos, no permitiéndoles ni comer al ser llamados por su madre a la mesa, para que los soldados y empleados de la justicia de la provincia se apoderaran de unos fardos de alfalfa y se los llevaran "ni sé tampoco a dónde", dice el colono. Podrá ser ésta una cuestión de justicia, que yo no quiero abordar porque no es oportuno; pero es evidentemente violento esto de citar a la policía a un hombre, golpearlo y encerrarlo, mientras la autoridad va a realizar un embargo en su chacra, manteniendo de plantón a los hijos todo el tiempo que dura la operación; son

procedimientos que ya no cuadran con la civilización argentina actual.

Y, por fin, encuentro en LA VANGUARDIA del 9 de junio de 1917, una comunicación de Bigand en que se dice: "Días pasados fueron detenidos por la policía local, a pedido del señor Galarza, mientras se ocupaban en recorrer los campos limítrofes, en misión de propaganda, los colonos José Guardia, Luis Pujadas, Hermenegildo Casas, Salvador Cam, Manuel Parls, José París, José Puig y Pelac y Juan Gesé, acusados de actos coercitivos ejercitados en colonos que no habían hecho abandono de sus tareas. Esta burda acusación no es más que un pretexto para mantener alejados a estos trabajadores de la dirección del movimiento con objeto de provocar su fracaso, pero animosas mujeres los han reemplazado en los trabajos de propaganda, con visible éxito".

Veo en todo esto, señor presidente, un caso vulgar de

intimidación intencional de los trabajadores

para impedirles su obra de organización y de reivindicación gremial, y alejarlos de ella.

La policía de Santa Fe no habrá hecho sino repetir lo que corrientemente ha practicado, hasta en los últimos tiempos, la policía de la capital con los obreros en huelga en esta ciudad. No hace cuatro años, tuve ocasión de ir al departamento central de policía para intervenir en favor de unos tejedores en huelga, que habían sido detenidos sin motivo de ninguna clase. Conversé allí con el señor Fopiano, director de las investigaciones de orden social, el mismo alto funcionario de policía que ha dirigido la investigación del atentado de que yo fuí víctima en la calle Reconquista hace poco más de un año; y el señor Fopiano me dijo: "Pero ¿por qué se preocupa usted de que tengamos detenidos a estos obreros dos o tres días? ¿Qué daño les hace?" ¡Tan completo desprecio tenía por los derechos individuales de los trabajadores, que creía que casi se les hacía un favor al encerrarlos en la policía por media semana!

No me asombra demasiado lo que pasa en la provincia de Santa Fe. Lo considero un caso vulgar de

arbitrariedad policial;

pero lo considero especialmente grave tratándose de un movimiento de la trascendencia del movimiento agrario, frente al cual tampoco el poder ejecutivo de la nación tiene hoy ideas claras y sensatas. Lo prueba el hecho de la intervención violenta de la policía de Buenos Aires a las órdenes del interventor, señor Cantilo, contra la agitación agraria en la provincia, hecho que me lo comunica por carta el señor Esteban Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina — de la verdadera federación, como decía el señor Niklison, empleado de la provincia de Santa Fe, tan verdadera como la otra, porque las dos están formadas por agricultores de verdad, y mucho más importante que la otra, porque abarca colonos de toda la provincia de Santa Fe y de las provincias de Buenos Aires y Córdoba —. Me dice el señor Piacenza en esta carta: "Como las cosas en Ramallo, provincia de Buenos Aires, van tomando un cariz desagradable debido a la presión que la policía y el guardiacárcel de La Plata, cedida galantemente por el gobierno provincial, ejercen sobre el ánimo del colono, le transcribo a continuación las condiciones en las cuales trabajan los colonos".

Yo sé que, a propósito de esta agitación, se acusa a los colonos de algunos hechos más o menos delictuosos. Allí, en Carmen, se pretende que han destruído un arado, y esto ha dado pie para que se detenga a 25 hombres. En otras partes se dice que han incendiado alguna parva; pero me extraña que la clase gobernante argentina, clase gobernante de un país de latifundio, donde la lucha agraria tiene que asumir importancia y una forma cada vez más aguda, si no se le previene con leyes dadas en oportunidad, ignore hasta este punto las realidades de las luchas sociales y crea que puede

impedir el desarrollo de una agitación por medios violentos y arbitrarios.

El escritor alemán M. J. Bonn, que ha estudiado la cuestión agraria en Irlanda, en artículos muy importantes publicados en el "Archiv fur Sozialwissenschaft und Sozialpolitik", tomo 20, cuaderno 3o., páginas 557 y 558, dice: "Donde el arrendamiento proveía todo el capital de la chacra — como sucede entre nosotros —, la terminación del arriendo significaba a menudo la confiscación por el terrateniente del capital invertido por el arrendatario. Estos desalojos... determinaban siempre gran irritación de la población y crímenes agrarios resultantes, de la peor especie. El número de los crímenes agrarios fué: Años 1844-50, 7.958; 1851-60, 4.153; 1861-70, 3.189.

Esta diminución numérica no significaba ninguna mejora real, pues la población había descendido de 6,9 millones (1850) a 5,4 millones (1870). En 1861-70 hubo nada menos que 294 crímenes contra las personas, muchos de los cuales de una brutalidad espantosa".

Como se ve,

hasta el año 1870 los crímenes agrarios eran de suma frecuencia,

como que en el espacio de diez años habían sido de 3189. En el año 1870 se adopta legalmente para toda Irlanda el derecho agrario consuetudinario de la parte septentrional de la isla. Ese derecho agrario consiste en la reivindicación que llamaban de las tres efes, "fixity of tenure", quiere decir: estabilidad del arriendo, fijeza en el arriendo; se desaloja al arrendatario que cumple sólo con indemnización; "free sale", el derecho de vender las mejoras al ocupante siguiente de la chacra; fair rent— la tercera f — renta equitativa, arriendo equitativo.

Todo eso disfrutaban los colonos del norte de Irlanda y fué establecido por ley para toda la Irlanda en el año 70. Al mismo tiempo se empezó a vender tierras públicas en condiciones de fácil adquisición para los colonos. Pero los desalojos continuaron, porque, con todo, las rentas eran muy altas dadas las condiciones económicas del momento, y paralelamente al número de desalojos, aumentaban siempre los crímenes agrarios.

Desalojos y crímenes agrarios en Irlanda

M. J. Bonn. Die irische Agrarfrage, en Archiv für Sozialwissenschaft, etc., tomo XX, cuaderno 3, página 560.

Desalojos — 1877, 463; 1878, 980; 1879, 1.238; 1880, 2.110.

Crímenes — 1878, 301; 1879, 863; 1880, 2.585; 1881, 4.439.

No hay duda de que

ese estado social debió conmover profundamente la atención de los políticos ingleses,

porque en ese mismo año 81, en que el número de los crímenes agrarios ascendió a 4.439, se dictó una ley muy importante para los colonos de Irlanda, que estableció la manera de fijar la renta equitativa, la "fair rent", determinando que habría una "Land Court", una corte de tierras, encargada de fijar los arrendamientos en toda la isla; y dándole poder, donde ella no pudiera hacerlo directamente, de hacerlo por medio de comisionados.

Como consecuencia de esto los arriendos bajaron en Irlanda hasta el año 96 en más de 20 por ciento, y muchos de ellos, a partir de este año hasta 1902, en 21.1 por ciento más, fijándose el arrendamiento autoritativamente para cerca de 400.000 arrendatarios, número muy superior al total de arrendatarios de la República Argentina.

Leyes tan sabias hicieron que bajara el número de crímenes agrarios, como lo dice la estadística judicial irlandesa que cita otro autor, Brodnitz, en el Jahrbücher für Nationalokonomie und Statistik, mayo de 1905. Esas medidas hicieron que bajaran los crímenes agrarios de 4439 en 1881, a 3433, 870 y 762 en los tres años siguientes, volviendo a subir en el año 1885 a 944 y en el 86 a 1056. Entonces se dictó otra gran reforma para Irlanda, donde cada vez que los crímenes agrarios han aumentado considerablemente, se ha producido una gran reforma administrativa o legislativa en favor de los campesinos. Esa reforma consistió en la ley Gladstone-Ashbourne, para la compra por el estado de los latifundios de los terratenientes irlandeses, y su venta a los colonos en condiciones fáciles de adquisición; ley que ha sido después perfeccionada y ampliada hasta el punto de haber

transformado aquella tierra de arrendatarios en un país de propietarios,

que es la situación que predomina actualmente en las campiñas irlandesas. Se vió entonces bajar sucesivamente la cifra de los crímenes agrarios a 883 en el año 87, 405 en el año 92, 380 en el año 93, 271 en el año 95, 257 en el año 96, en que se hizo una nueva valuación en los arriendos y sigue el descenso de los crímenes agrarios hasta llegar solamente a 246 en el año 1899.

El cuadro siguiente resume las cifras de los crímenes agrarios en Irlanda, desde el año 1878 a 1900 inclusive:

1878	301	1884	762	1890	519	1896	257
1879	863	1885	944	1891	472	1897	251
1880	2590	1886	1056	1892	405	1898	247
1881	4439	1887	883	1893	380	1899	246
1882	3433	1888	660	1894	277	1900	282
1883	870	1889	534	1895	271		

(Judicial Statistics for Ireland, 1900, Part. I, pág. 56).

Me ha parecido de sumo interés para los gobernantes, legisladores y hombres políticos argentinos, y también para los terratenientes, hacer públicas estas cifras en ocasión del actual conflicto de Santa Fe. Creo que ellas han de contribuir a que se aclaren sus vistas, a que comprendan que hay que prever, que hay que prevenir, que es indispensable salir, no sólo en materia administrativa sino también en materia social, del viejo sistema de la política argentina, en la que siempre hemos alternado entre las leyes de favor o de corrupción y las leyes de emergencia. Es necesario hacer leyes para un estado normal,

leyes meditadas, estudiadas y discutidas tranquilamente, para un estado normal y progresivo,

leyes previsoras, leyes de desarrollo, indispensables sobre todo en un país como el nuestro, joven, y que aspiramos a que sea vigoroso.

He terminado.

—Replicando a las afirmaciones del diputado Frugoni Zabala, el diputado Justo pronunció las siguientes palabras:

Justo — Yo me explico perfectamente que el señor diputado Frugoni Zabala, como funcionario judicial de Santa Fe, creyera deber negar la personería jurídica a la Federación Agraria Argentina, porque se trata de una organización de combate que tiene por propósito introducir grandes cambios en el modo de ser de las cosas y costumbres nuevas en las relaciones entre propietarios y arrendatarios. De lo que no participo es de la opinión del señor diputado, cuando se refiere a obra perniciosa de aquella Federación.

Todo lo contrario, señor presidente. El pretexto que han dado los propietarios, cuando se les ha acusado de exigir arrendamientos extorsivos a los colonos, ha sido el de que eran los mismos colonos los que iban a competir unos con otros y a ofrecer arrendamientos más altos que los ofrecidos hasta el momento, sin que ese aumento tuviera base económica, sin que esa alza del arrendamiento respondiera ni a un alza de los precios de los productos, ni a un progreso de la técnica general o a otra razón que pudiera justificarlo.

Los colonos han reconocido, pues, la necesidad del esfuerzo solidario para fijar arriendos equitativos que no [...] de competencia, sino de apreciación [...] zonable de las cosas, y para que los co[...] lonos no traten de suplantarse unos a otros, porque con eso no hacen sino reducir, limitar más, el breve espacio de tiempo por el que tienen derecho a ocupar una chacra, que es actualmente de una brevedad que no les permite establecerse sino en una forma precaria; así que es de interés público indiscutible la solidaridad de los colonos, de los agricultores, y para conseguir esto, en esa lucha, se explica que a veces recurran a procedimientos más o menos fuera de las prácticas corrientes y legales; pero no es nada asombroso, porque se trata de una lucha social, que se hace por personas de muy diversa graduación de educación, en ambientes muy diversos, donde pueden ocurrir acontecimientos más o menos desagradables. Para eso está el código penal, la [...] cia del crimen. Pero la solidaridad de los campesinos es un sentimiento fundamental de indiscutible necesidad nacional y sin el cual el pueblo argentino no podrá desarrollarse sana, ni normalmente.

Frugoni, Zavala — Es la reforma de la ley, hecha por los colonos.

Justo — De las malas leyes: es la protesta contra las malas leyes y la afirmación clara y constante de que [...] modificarlas en el sentido en que [...] exigen la cultura argentina y la [...] y la libertad de los trabajadores agrícolas del país.

—El señor Frugoni Zavala pronuncia algunas palabras que no alcanzan a percibirse.

Justo — Precisamente me he referido a los procedimientos legales establecidos en Irlanda para fijar la renta equitativa, que no es una renta fijada en subasta pública, sino por procedimientos razonables y científicos, [...] renta que pueda pagarse normalmente económicamente por el uso de un pedazo de tierra.

LA GUERRA EUROPEA

COMBATES EN LOS MARES — SUBMARINOS ALEMANES BLOQUEAN LOS PUERTOS ESPAÑOLES — REVUELTAS EN ALEMANIA — ALEMANIA OFRECE LA PAZ A RUSIA POR INTERMEDIO DE SUIZA —RUMORES DE REVOLUCION EN ESPAÑA.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 16 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Rechazamos diversos golpes de mano efectuados contra nuestros pequeños puestos situados hacia la altura 304.

En la región de Hautes-Meuse y al este de Badouvillers penetramos en las trincheras alemanas.

Al este de Reims tomamos algunos prisioneros.

Las acciones de artillería fueron bastante activas en el sector de Craonne, al oeste de Cornillet."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 16 — Un comunicado oficial dado a la publicidad anuncia lo siguiente:

"Las posiciones que tomamos el jueves por la noche al sur del canal de Ipres, en Comines, fueron atacadas por el enemigo después de una preparación de artillería.

Algunos alemanes, que consiguieron alcanzar el frente inglés, fueron muertos o rechazados inmediatamente.

El ataque fué rechazado completamente en todas partes."

LA TOMA DE UNA COLINA CERCA DE MONCHY

LONDRES, 16 — El corresponsal de la agencia Reuter en el cuartel general inglés de Francia, refiriendo la toma de una colina cercana a Monchy, el 14 del actual, efectuada por la infantería, telegrafía:

"Hace algún tiempo que deseábamos ese pedazo de terreno que constituía un relieve dominante.

Los "boches", que lo sabían, habían hasta ahora conseguido impedirnos tomarlo. Las 5.50 a. m. fué la hora del ataque.

Los alemanes estaban desayunándose y nuestros soldados habían franqueado ya casi la zona intermediaria cuando estallaron algunos tiros de fusil.

Nuestra primera cadena de tropas tomó en un minuto y algunos segundos la trinchera alemana avanzada y desapareció en sus profundidades.

La segunda cadena de tropas atravesó la línea y puso menos de dos minutos en alcanzar la segunda trinchera.

La operación parecía tan sencilla, que nuestros soldados al franquear el talud de las primeras trincheras reían tanto, que no podían lanzar ningún grito de alegría.

Casi no hubo ningún combate con los "boches", pues fueron tomados tan de improviso, que aun tenían la boca llena. Nuestros soldados trajeron prisioneros a 178 alemanes, de los cuales 3 son oficiales.

La mejor prueba de que el ataque fué fulminante, estriba en que dos ametralladoras que fueron traídas por nuestros soldados no habían disparado un sólo tiro".

La guerra submarina

HUNDIMIENTO DE UN CRUCERO AUXILIAR BRITANICO

LONDRES, 16 — El crucero auxiliar británico "Avenger" fué hundido en el mar Negro, resultando un ahogado.

PETROLERO NORTEAMERICANO HUNDIDO

WASHINGTON, 16 — Se anuncia que un submarino alemán, a consecuencia de un combate que duró dos horas, hundió el 12 del corriente mes al petrolero norteamericano "Moreni".

Cuatro de sus tripulantes perecieron ahogados.

TRANSPORTE MILITAR FRANCES TORPEDEADO

PARIS, 16 — El transporte militar "Annam" fué torpedeado en el mar Jónico el 11 del actual.

Inmediatamente, desde el transporte fueron arrojadas algunas bombas sobre la estela dejada por el submarino, el cual no reapareció.

El "Annam" fué remolcado por varios buques que iban en el convoy, pero se hundió después de algunas horas.

No hay ninguna víctima que lamentar.

COMBATE ENTRE TORPEDEROS JAPONESES Y UN SUBMARINO ALEMAN.

TOKIO, 16 — El almirantazgo anuncia oficialmente que un torpedo [...] al torpedero "Sakaki" en un combate habido entre torpederos japoneses y un submarino alemán el 11 del actual en el mar Mediterráneo, siendo el "Sakaki" remolcado a puerto.

Existe la creencia de que numerosos hombres de la tripulación han [...] muertos o heridos.

TORPEDEAMIENTO DE UN TRANSPORTE INGLES Y UN TORPEDERO JAPONES.

LONDRES, 16 — Una información oficial dada a la publicidad por el almirantazgo anuncia que un torpedero japonés que participaba valientemente en condiciones peligrosas para él en el salvataje de la tripulación y soldados de un transporte inglés que fué torpedeado en el mar Mediterráneo, fué a su vez torpedeado, consiguiendo, a pesar de esto, llegar a puerto.

Perdió 55 hombres de la tripulación.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

NUEVA YORK, 16 — Telegrafían de Boston que el vapor japonés "Tasu Marú", que partió de Boston el [...] de mayo con destino a Manchester, [...] hundido.

La tripulación logró salvarse.

VAPOR ALEMAN TORPEDEADO

LONDRES, 16 — Los diarios de esta capital publican una información de Imuiden, la que anuncia que el vapor alemán "Thuringen", que efectuaba regularmente viajes entre Hamburgo y Rotterdam, fué torpedeado el jueves a lo largo de Terschelling.

¿ESPAÑA COOPERANDO EN LA CAMPAÑA DE SUBMARINOS ALEMANA?

PARIS, 16 — Una nota oficiosa dada a la publicidad anuncia que el submarino alemán "U 52", que fué remolcado a Cádiz el 11 del actual, operaba en las afueras del puerto.

El 12 de junio fué torpedeado un buque noruego al largo de Huelva, así como también un velero ruso fué torpedeado entre Larache y Cádiz, lo que hace suponer que un grupo de submarinos ha sido enviado para bloquear los puertos de Cádiz y Huelva.

LAS ORDENES ALEMANAS A LOS NEUTRALES

MADRID, 16 — La embajada de Alemania ha publicado una nota advirtiendo a los mercantes neutrales que al divisar un submarino deberán virar en dirección contraria a la que llevaban y se detendrán esperando órdenes.

ACCION DE LOS TORPEDEROS JAPONESES

LONDRES, 16 — El "attaché" naval del Japón comunica que "el contratorpedero "Sakaki", de la flotilla de contratorpederos japoneses, atacó el 11 de junio a un submarino alemán en el mar Mediterráneo.

El resultado de este ataque permanece ignorado.

El "Sakaki", habiendo sido torpedeado y averiado por el enemigo, perdió 55 hombres, siendo remolcado hasta puerto sin sufrir molestias."

El almirantazgo agrega a [...] me la nota siguiente:

"Se trata de uno de los contratorpederos japoneses que cooperaron [...] llentemente al salvamento de los soldados y marineros del transporte británico "Transylvania", que fué torpedeado.

El "Sakaki", a pesar del riesgo inminente de ser torpedeado, se colocó [...] quedó en la situación más ventajosa para proceder al salvamento con un tiempo muy malo.

La manera en que maniobró valientemente su capitán la admiración de todos, sobre todo del capitán y marineros del "Transylvania".

En el frente ruso

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 16. — Un comunicado oficial anuncia:

"En el frente occidental hubo tiroteos y cañoneos.

Nuestras baterías sorprendieron y atacaron durante la noche las reservas enemigas concentradas en la región de Shelvov.

En el frente de Rumania se produjeron escaramuzas.

Nuestros aeroplanos arrojaron bombas en la estación de Uzkokoleika, cerca de Vezem.

Varios aeroplanos enemigos lanzaron bombas en Dvinsk. Nuestras pérdidas fueron insignificantes.

En la región de Stokhod derribamos un aeroplano enemigo."

La revolución rusa

MONOPOLIO DEL ESTADO SOBRE EL CARBON

PETROGRAD, 16. — El gobierno ha establecido el monopolio del estado sobre el carbón a contar desde el 14 de julio próximo.

DISCURSO DE ELIHU ROOT ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS

PETROGRAD, 16. — El jefe de la misión norteamericana Mr. Elihu Root, hablando ayer ante el consejo de ministros de Rusia dijo: "Norte América va a combatir, y ya ha empezado a combatir por vuestra libertad, y os pedimos combatir por nuestra libertad y por la vuestra".

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

PETROGRAD, 16. — El ministro de relaciones exteriores, señor Tereschtenka, contestando a Mr. Root en nombre del consejo de ministros declaró que el pueblo ruso continuará la guerra: Rusia, dijo, no tiene ningún deseo de conquista, y sabe que los Estados Unidos opinan de la misma manera. Combatiremos juntos, agregó, para asegurar la libertad del mundo; nada separa a ambas naciones, que combatirán de común acuerdo.

La conferencia de Estocolmo

SCHEIDEMANN EN VIAJE A ESTOCOLMO

AMSTERDAM, 16 — Anuncian de Berlín que el jefe de la mayoría socialista, señor Scheidemann, se ha puesto en viaje a Estocolmo.

CONSULTA DE DELEGADOS

ESTOCOLMO, 16 — El delegado Lieber, que representa al consejo de obreros y soldados de Petrograd en la conferencia que debe celebrarse en esta capital, ha tenido una consulta con los comités dinamarqueses y escandinavos.

Se sabe que una delegación numerosa rusa llegará la semana próxima para tomar parte en una conferencia preliminar. Sin embargo, los representantes del consejo de los obreros y soldados declaran que no asistirán a ninguna conferencia que no sea definitiva.

AMERICA Y ALEMANIA

LOS INGLESES RESIDENTES EN NORTE AMERICA DEBEN INCORPORARSE AL EJERCITO.

NUEVA YORK, 16. — Todos los ingleses comprendidos entre los 18 y 45 años de edad que residen en los Estados Unidos han sido obligados a reunirse con el ejército inglés.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA YANQUI

WASHINGTON, 16 — El presidente, Mr. Wilson, firmó la ley del presupuesto de guerra.

Otras informaciones

LA PROPOSICION DE PAZ RUSO-ALEMANA

AMSTERDAM, 16. — Telegrafían de Berlín que el diario oficioso "Gaceta de Alemania del Norte", publica la contestación de Rusia a la nota de Mr. Wilson.

Dicho diario termina diciendo: Rusia nos comunica su deseo de hacer la paz sobre la base de "ni anexiones ni indemnizaciones", fórmula, que las potencias centrales están dispuestas a aceptar.

LAS BAJAS DE LOS ALEMANES

PARIS, 16. — Según las declaraciones oficiales alemanas, las pérdidas del ejército del kaiser en el mes de mayo ascendieron a las siguientes cifras:

Soldados	muertos	25.482
Id.	heridos	62.319
Id.	desaparecidos	28.326
Oficiales	muertos	819
Id.	heridos	1.345
Id.	desaparecidos	655

Desde que empezó la guerra las bajas alemanas han sido las siguientes:

Soldados	muertos	1.081.420
Id.	heridos	2.731.051
Id.	desaparecidos	620.345
Oficiales	muertos	32.470
Id.	heridos	62.577
Id.	desaparecidos	10.464

ALEMANIA PROPONE LA PAZ A RUSIA POR INTERMEDIO DE UN CONSEJERO SUIZO.

ESTOCOLMO, 16. — El diario "Social Democrata" anuncia que Alemania ofreció la paz a Rusia por intermedio de un consejero federal suizo.

EL CONSEJO FEDERAL SUIZO NO QUIERE INICIAR GESTIONES DE PAZ.

BERNA, 16. — El consejo federal decidió rechazar diversas peticiones que le fueron hechas solicitándole que iniciara proposiciones de paz entre los beligerantes, debido a que por el momento ese movimiento no tiene ninguna perspectiva de éxito.

LA DIRECCION DE SUBSISTENCIAS EN INGLATERRA

LONDRES, 16. — Lord Rhondda aceptó ayer el puesto de director general de subsistencias.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS DERECHOS DEL PARLAMENTO

MADRID, 16 — Un grupo de diputados de varios partidos ha publicado un manifiesto exponiendo que se viola la constitución no dejando intervenir las cortes en los graves problemas del país.

Anuncian que convocarán a los parlamentarios para velar por los derechos del parlamento, única reintegración de los ejércitos y de la soberanía.

¿REVOLUCION EN ESPAÑA?

LONDRES, 16. — Varios diarios de esta capital escriben, refiriéndose a los rumores que circulan, que ha estallado un movimiento revolucionario en España.

Observan que desde el nombramiento del nuevo ministerio, alguna noticia ha llegado de España.

LA EXPLOSION EN LA FABRICA DE MUNICIONES INGLESA

LONDRES, 16. — La explosión que se produjo el miércoles próximo pasado en la fábrica de municiones de Ashton Underlyne, se atribuye a un incendio.

Perecieron 41 personas en el siniestro y 150 resultaron heridas.

LAS COSECHAS ALEMANAS

COPENHAGUE, 16. — Los informes oficiales admiten que las perspectivas de las próximas cosechas son malas debido a la persistente sequía, y que la carestía de las patatas se acentúa.

REORGANIZACION DEL GABINETE ITALIANO

ROMA, 16. — La agencia Stefani publica la siguiente información:

"El presidente del consejo de ministros señor Boselli, sometió hoy al rey, las proposiciones concernientes a las modificaciones ministeriales, las que fueron aprobadas por el monarca.

Excluyendo la crisis ministerial hasta tanto se reuna el parlamento, se ha tenido como punto de vista intensificar y unificar algunos servicios que deben tener hoy mayor eficacia para la guerra y para toda la vida del país. Se eleva a la categoría de ministerio, el subsecretariado de armas y municiones con el nombramiento del general senador Dall'Olio a ministro de esta cartera.

Se suprime el comisariado de carbones y se concentran en el ministerio de transportes todas las medidas concernientes a combustibles nombrándose ministro al senador señor Bianchi.

El señor Arlotta es nombrado ministro sin cartera continuando su misión actual en los Estados Unidos.

También los aprovisionamientos alimenticios son agregados al comisariado de consumos.

Se crea una comisión de ministros presidida por el ministro sin cartera señor Scialoja, formada por los ministros especiales de las diversas ramas para que estudie los problemas concernientes al paso futuro del estado de guerra al estado de paz, instituyéndose además una comisión compuesta por miembros del parlamento, funcionarios y personas competentes en la agricultura, industrias, comercio y trabajo para que prepare las medidas relativas a tomarse.

A los ministros de guerra y marina, habiendo en varias ocasiones expresado su deseo de reasumir sus funciones militares en la guerra activa, se les acepta sus dimisiones, nombrándose en su reemplazo al general Gaetano Giardino para la cartera de guerra y al contraalmirante Arturo Triangi para la de marina."

SERIAS REVUELTAS EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 16 — El diario "Nieuwe Rotterdamsche" anuncia que, según rumores que provienen de Winnerswyk, cerca de la frontera alemana, estallaron ayer, en varias ciudades alemanas, varias revueltas de carácter serio.

LA INDEPENDENCIA DE GRECIA

ATENAS, 16 — En la proclama que ha sido dirigida al pueblo griego, el representante de Francia, M. Jonnart, declara que Francia, Inglaterra y Rusia desean la independencia, la grandeza y la prosperidad de Grecia, cuya unidad constitucional restablecerán.

Anuncia, además, el levantamiento del bloqueo.

La situación mejora sensiblemente; los buques descargan los cereales y la navegación vuelve a la normalidad.

LAS HUELGAS — CHOQUES SANGRIENTOS — MUERTOS Y HERIDOS.

LIMA, 16 — La huelga en los valles de Chancay se complica cada vez más, aumentando diariamente el número de obreros que abandonan el trabajo. Los trabajadores exigen aumento de jornal.

Se produjeron varios choques entre la policía y los huelguistas, resultando cuatro muertos e igual número de heridos.

Comunican de Huacho que los huelguistas permanecen en actitud tranquila, creyéndose que el conflicto se resolverá de un momento a otro.

Se propuso el arbitraje para resolver la huelga de motoristas y guardas de tranvías eléctricos, pero la empresa no aceptó dicho temperamento.

En la intendencia

El personal de la inspección general declarado en comisión

El inspector general de la municipalidad, señor Tristán Achával Rodríguez, elevó ayer al doctor Llambías una extensa nota dando cuenta de la forma en que se ha reorganizado el personal y los servicios de esa dependencia.

Refiriéndose a las condiciones morales de ese personal, el señor Achával aconseja que "dado lo delicado de sus funciones, toda persona encargada de inspección cuya honorabilidad no conste a esa superioridad, sea ubicada en otra repartición o dedicada a otras funciones".

La nota termina manifestando que con esta medida se habrá prestado un inmenso servicio al vecindario.

De acuerdo con estas declaraciones, el doctor Llambías firmó ayer el siguiente decreto:

"Atento a lo que resulta del precedente informe del señor inspector general de la municipalidad y habiéndose llenado los cargos de acuerdo con la última organización dada por la ordenanza de presupuesto a esta dependencia exclusivamente con personal ya existente en la intendencia; habiendo, por otra parte, comprobado esta superioridad actos que demuestran falta de celo, diligencia y honorabilidad en el referido personal, los que desnaturalizan la índole de la delicada comisión que le está confiada, el intendente municipal decreta:

Declárase en comisión al personal de la inspección general.

Exceptúase de la anterior disposición al señor inspector general, los señores delegados de zona y el secretario general".

El suceso sangriento en la manifestación obrera del domingo 10

Ayer continuaron en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Beltrán prestando declaración los empleados policiales complicados en el suceso sangriento producido en la manifestación obrera del domingo pasado, tarea que se dió por terminada, faltando solamente por declarar un agente de policía que se encuentra enfermo.

Por consiguiente, la tramitación del sumario no ha variado, siendo probable que mañana se produzca alguna novedad.

LO QUE NOS DICE UN PRESO

El detenido Alfredo Magliotti nos escribe desde el cuadro 3o. del departamento de policía diciéndonos que su prisión es por demás injusta, y que además en los diarios se le ha hecho aparecer como hombre peligroso. Su actuación en el campo gremial ha estado siempre encuadrada — dice — en la defensa de los intereses obreros, y jamás ha adoptado actitudes violentas e irrazonables.

Magliotti, el día del incidente de referencia, fué sacado a empujones por tres pesquisas, del zaguán de la casa de un amigo, situada en la calle Rivadavia, frente al teatro Marconi. El nombrado, en tales circunstancias, perdió una cadena de oro que valuó en 90 pesos, un reloj de plata y nueve pesos que guardaba en el chaleco, el cual le fué completamente destrozado.

Presupuesto escolar

El consejo nacional de educación aprobó ayer el presupuesto para el año 1918, el que fué enviado al ministerio de instrucción pública.

A estar a lo que se dice, el monto total es insensiblemente superior al del año en curso, a pesar de la creación de las 643 escuelas proyectadas.

El magisterio de Catamarca y la subvención naciona[l]

A raíz de las gestiones efectuadas por el magisterio catamarqueño ante el consejo nacional de educación, éste acaba de librar orden de pago a favor del consejo general de la provincia aludida por la suma de 67.275 pesos moneda nacional, importe del anticipo del primer y segundo bimestres de la subvención nacional para instrucción primaria, acordada para el corriente año por las leyes 10.217 y de presupuesto de 1917.

Escuela industrial de La Plata

INSPECCION MOROSA

Con fecha 14 de mayo ppdo. varios profesores de esa escuela presentaron al ministerio una nota en que indicaban que "se podían hacer cargos graves y concretos a las autoridades de la misma, que comprometían la moral y buena marcha del establecimiento".

A raíz de esta nota, el ministerio designó al inspector doctor Remolar, el cual por otra denuncia hecha al ministerio por los mencionados profesores a causa de lo irregular de la inspección, fué reemplazado por el inspector señor Publio Escobar, el cual dió por terminada su intervención en la escuela el día 7 del corriente.

Como esta inspección fué también irregular, pues en ningún caso las autoridades de la escuela abandonaron la misma con el consabido interés de presionar el resultado, y además como el asunto parece prolongarse más del tiempo que corresponde, con grave perjuicio de los alumnos de los dos años superiores, que desde la fecha de la denuncia no tienen clases, llamamos la atención al ministerio, que parece no darle importancia al asunto, quizás con el preconcebido objeto de que el polvo de los tiempos nuble la vista de la justicia para que no vea de qué lado se inclina el verdadero fiel de su balanza.

Ultima hora

RUSIA

EXPULSION DE UN SOCIALISTA SUIZO

PETROGRAD, 17 — El gobierno ruso ordenó la expulsión del socialista suizo Grimm, a quien el consejero federal de Suiza transmitió, por intermedio del ministro de este país proposiciones de paz alemanas.

TRIUNFO SOCIALISTA EN LAS ELECCIONES DE PETROGRAD

PETROGRAD, 17. — En las elecciones municipales efectuadas en esa capital votaron 700.447 ciudadanos entre hombres y mujeres o sea un 70 por ciento de los electores inscriptos.

Los votos de los socialistas alcanzaron a 530.000, de los cuales 330.000 pertenecen a los grupos internacional y Unión judía, y 66.000 votos a los revolucionarios.

Los sucesos de Zárate

SIGUE LA HUELGA SIN SOLUCION — ACTUACION DEL JUEZ DEL CRIMEN — ASAMBLEA DE LOS HUELGUISTAS — LAS MENTIRAS DE UN DIARIO RADICAL — VOCES DE PROTESTA.

Zárate, 16 — Sigue sin solución la huelga de los obreros de los frigoríficos. Las gestiones de arreglo realizadas por el delegado del departamento del trabajo de la provincia, doctor Condomí Alcorta, no han dado aún el resultado apetecido.

El juez doctor Frutos, después de hacer una visita ocular al sitio donde tuvo lugar el sangriento suceso, tomó declaración al enviado especial de "La Prensa", a los heridos y a parte de los 70 obreros que se encuentran detenidos en el parque de artillería de marina.

El juez del crimen ordenó el arresto del oficial de policía Tarriou, que dirigió el ataque a la reunión obrera, así como el de los cuatro agentes que le acompañaban.

Ayer a la tarde se reunieron los huelguistas en la cancha "La Giralda" para tratar sobre las proposiciones de arreglo que se venían haciendo por intermedio del representante del departamento del trabajo de la provincia. Asistieron a la asamblea más de 2.000 obreros, estando presente el jefe de investigaciones, Santos Rosa.

Abrió el acto el delegado de la Federación del V congreso, protestando del atentado de la policía contra los obreros. Presentó luego al delegado del departamento del trabajo, doctor Condomí Alcorta, para que informara de las mejoras que concedían los gerentes de los frigoríficos.

El doctor Condomí Alcorta manifestó que estudiando los pliegos de condiciones había obtenido del frigorífico Hall equiparar el trabajo de los obreros, garantizando el de todos los actuales, a las condiciones que se establecieran para el Smithfield, con un horario de ocho horas de trabajo.

Se convino en que la comisión de huelga, el delegado de la Federación y el del departamento del trabajo se reunieran más tarde para estudiar las mejoras que conceden los frigoríficos.

Después de considerarse el pliego de condiciones a presentar a la dirección de la fábrica de papel, la asamblea se disolvió en medio del mayor orden. — Corresponsal.

Zárate, 16. — Falleció anoche el soldado del escuadrón de seguridad Protario Ferreyra, que fué herido en el vientre en los sucesos sangrientos del miércoles.

Los demás heridos se hallan en gravísimo estado, especialmente el obrero Marín.

PROTESTA DE LA FEDERACION OBRERA MARITIMA

El consejo, reunido en sesión extraordinaria votó la siguiente orden del día:

"Expresar su más enérgica protesta ante el interventor de la provincia por el cobarde atentado criminal realizado por la policía de Zárate contra los obreros de los frigoríficos; proponer a la F. O. R. A. que esta institución, por nota o por medio de un delegado, haga llegar a los obreros en huelga los sentimientos de solidaridad que animan a los obreros federados que militan en la organización nacional de los trabajadores del país.

Por otra parte, el consejo acordó estar prevenido para, en caso de que lo requieran las circunstancias, tomar medidas para evitar que las tripulaciones de los buques que efectúan operaciones con los frigoríficos realicen trabajos que puedan perjudicar a los trabajadores en huelga.

En el tren de esta mañana saldrá para Zárate el secretario de la Federación Obrera Marítima, quien va delegado por la Federación Obrera Regional Argentina, con sede en Méjico 2070, para ponerse a disposición de los trabajadores en huelga.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Reunión de ministros — Como de costumbre, ayer sábado el presidente de la república reunió a sus ministros para continuar tratando los diversos asuntos financieros y el proyecto de presupuesto, sin llegar a nada definitivo.

Hoy también habrá acuerdo.

Municipales

En el parque Saavedra — Se nos denuncia que en el parque Saavedra los guardianes no permiten la presencia de niños. El autor de la denuncia atribuye tal proceder a que esos niños visten modestamente.

Tal actitud resulta inaceptable, desde que los paseos son públicos y sostenidos por los contribuyentes.

Esperamos que la intendencia tome las medidas necesarias a fin de que ese abuso no se repita.

Instrucción pública y popular

Ateneo Popular — El martes 19 del corriente, a las 8.30 p. m., el doctor Eliseo A. Díaz inaugurará, en el Centro Cultura y Trabajo, Jujuy 223, una serie de conferencias que versarán sobre los temas siguientes:

1a. conferencia: Procedimiento inquisitorial, Publicidad de sumarios criminales; 2a., Garantía de la libertad individual, "Habeas corpus"; 3a., Municipalidad electiva; 4a., Necesidad de la justicia popular. El jurado en lo criminal; 5a., La detención preventiva. La libertad condicional; 6a., El derecho procesal como base de la libertad individual; 7a., Jueces en lo penal; 8a., Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en la Revolución Francesa; 9a., Acción parlamentaria de los representantes socialistas; 10a. Moral y religión.

Las conferencias se realizarán cada 15 días.

Rectificación — La conferencia que sobre una obra de Rodó debe dar en la facultad de filosofía y letras el doctor César Viale se realizará recién el 30 del corriente mes, y no hoy, como por error anunciamos en nuestro número de ayer.

Ateneo de Estudiantes Universitarios — Este ateneo de estudiantes universitarios realizará hoy una visita al museo de bellas artes de esta capital. Los socios de la institución que deseen asistir a ella deberán encontrarse a las 9 a. m. en la entrada del museo.

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Aritmética, álgebra, geometría y proyecciones, a las 9.30 a. m., en el local social, por el profesor Atilio di Fonzo.

Algebra y trigonometría, en el local de la biblioteca popular "Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276, a las 8.30 a. m., por el doctor Miguel Catalano.

Tribunales

Infracciones a las leyes obreras — Interesante fallo — El juez de lo correccional doctor Antonio E. Lascano, con la actuación de su secretario el doctor Artemio Moreno, ha dictado un interesante fallo referente a la ley sobre descanso dominical.

Para ilustrar el criterio de nuestros lectores, he aquí el texto del mismo:

"Planteada así la litis en sus términos concretos y verdaderos alcances, corresponde resolverla de acuerdo con los principios vigentes para esta clase de juicios. 1o. El habilitado de f. 6 está comprendido entre las personas a quienes alcanza la prohibición de trabajar en día domingo.

El habilitado — que a veces se designa con el impresionante eufemismo de socio industrial — no deja de ser un dependiente. No trabaja por cuenta propia; como en la tarea a destajo, su salario no está determinado de antemano con exactitud matemática, tiene un límite más o menos variable dentro del cual oscila obedeciendo, habitualmente, a circunstancias extrañas. Pero la relación que distingue al contrato de salariado existe, a pesar de que la prosperidad o el quebranto de los negocios repercuta sobre las propias utilidades.

Este ha sido el criterio de la ley 4661 al prohibir en su artículo 1o. todo otro trabajo que no sea el por cuenta propia. Y en ese mismo criterio se ha inspirado el artículo 2 del decreto de 10 de febrero de 1917, derogatorio en cierta manera del artículo 4o., inciso (a) del decreto de 2? de julio de 1911.

El decreto de febrero habla de comercios que podrán permanecer abiertos "siempre que sean exclusivamente atendidos por sus dueños". Y es evidente que los habilitados no son dueños exclusivos.

Si ésta no fuera la interpretación lógica, reglando por la habilitación las relaciones de patrón a dependiente, se haría innecesaria la ley, pronunciándose así la crueldad de su ineficacia.

2o. El declarante de fs. 7 vuelta está comprendido asimismo entre las personas a quienes alcanza la prohibición de trabajar en día domingo.

Es también habilitado y sobrino del principal del comercio. Sin embargo, hasta en su calidad familiar le afectan las prescripciones prohibitivas. De lo contrario, se fomentaría las transgresiones a la ley creando vínculos de familia más o menos putativos.

Los precedentes judiciales en esta clase de juicios sobre los que pende expectativa general corren el riesgo de ser aprovechados hasta el exceso. Por eso buscándolos aparecen con frecuencia raras modalidades que se infiltran a través del procedimiento y conspiran rudamente en contra de la ley y en contra de la verdad judicial. Y, por eso, ante situaciones de un efectismo teórico, la lógica procesal — la sana crítica de que hablan las leyes de forma — tiene que olvidar su dialéctica ordinaria e investigar los elementos psicológicos que constituyen esta querella especialísima, pues muchas veces en un solo caso — como en el de autos — se juega la bondad entera de la ley.

En mérito a estas consideraciones fallo condenando a Fulgencio Blanco a cien pesos m/n. de multa por infracción al artículo 1o. de la ley 4661 y artículo 2o. del decreto reglamentario de la misma de 10 de febrero de 1917, de acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de la ley precitada, con costas procesales".

Los recursos de "habeas corpus" — ¿Procede en las contravenciones policiales? — Jacobo Fraibaum fué detenido por supuesta contravención de portar armas; a fin de obtener su libertad se presentó por intermedio de un letrado ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor Llavallol, adjuntándole un recibo de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina por cien pesos y solicitando además se hiciera saber esta resolución al jefe de policía, entablando por consiguiente un recurso de "habeas corpus".

Al resolver, el juez establece "que la disposición del art. 27 del código de procedimientos en lo criminal otorga al señor jefe de policía la facultad de juzgar las faltas o contravenciones cuya pena no exceda de un mes de arresto o cien pesos de multa, establece en este funcionario el juez de los hechos que caigan bajo su jurisdicción, debiendo, desde luego, sujetarse en las resoluciones que dicte a las reglas generales de procedimiento.

Que el edicto que reglamenta la portación y el uso de armas (del día 31 de enero de 1912) establece que los que lleven armas indebidamente sufrirán una pena de treinta días de arresto o cien pesos de multa.

Y la cuestión planteada es la siguiente: "¿Debe el señor jefe de policía aceptar la multa a los que por uso indebido de armas se les condena a 30 días de arresto?"

El artículo 27 del código de procedimientos en lo criminal erige al jefe de policía en juez de la infracción, y este funcionario, en uso de facultades que le son privativas, califica la infracción y aplica la pena que a su juicio le corresponde, según la gravedad de la misma; multa o arresto.

En el antiguo código penal se establecía que el arresto sería redimido por multa, fijándose la suma de cuatro pesos por cada día de arresto; la disposición ha sido modificada, prescribiendo el artículo 12 de la ley de reformas que ninguna pena corporal podría ser redimida por dinero, y esta disposición legal que es de orden general no admite excepciones si ellas no son expresas, como el caso de la ley de juego, que es ley especial emanada del congreso, y que establece que el arresto puede ser redimido por multa".

Luego agrega: "que abundando en consideraciones legales tendientes a aclarar una vez por todas estas situaciones que a cada momento se producen, es menester dejar sentado que el verdadero procedimiento está subvertido en estos casos, pues los sujetos detenidos a la orden del jefe de policía, por la infracción de portar armas saben perfectamente cuál es la causa de su detención, porque desde luego se les hace saber, y saben también que están a disposición de autoridad competente

tente, y se desnaturalizaría el concepto jurídico del recurso de "habeas corpus" amparando una situación que está perfectamente especificada y deslindada en las leyes procesales, pues éstas determinan que contra la resolución del jefe de policía puede apelarse ante el juez en lo correccional, que es quien falla en última instancia en los juicios de faltas y contravenciones, pero la práctica ha demostrado que es más cómodo deducir un recurso de "habeas corpus", que, dada la rapidez de su trámite, resuelve la situación que plantean los detenidos a la disposición del jefe de policía, en un término brevísimo".

Por estos fundamentos el juez no hace lugar al recurso.

Los bienes dejados por el general Roca — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Casabal ha sido presentada la cuenta practicionaria de los cuantiosos bienes dejados por el general Julio A. Roca.

El monto total de los bienes asciende a la suma de $ 16.785.237.41, correspondiendo a cada uno de los herederos 2.323.666.95 pesos. Lo restante, o sea la cantidad de $ 2.843.235.71, ha sido descontado en concepto de gastos generales y bajas sufridas en los inmuebles.

En razón de impuestos ha sido abonada al consejo nacional de educación la suma de $ 30.286.20.

Crónica del delito y hechos diversos

Cómo proceden los agentes de tráfico — Anoche se presentó en nuestra redacción el auriga Ramón Nájera, quien con su coche de alquiler trabaja en Avellaneda. Anteayer, en dicha localidad, tomó pasajeros, los que le pidieron los condujera a la estación del ferrocarril Central Córdoba, situada en el Retiro. Nájera, cumplido su servicio, encaminóse rumbo a la ciudad de referencia, pero a las pocas cuadras fué detenido por un agente de tráfico, el cual le pidió al cochero el registro respectivo, lo que no pudo satisfacer el solicitado en razón de que la municipalidad de aquel lugar no hace entrega de tal documento. En visto de esto, el agente hizo conducir en calidad de detenido a Nájera al local de la comisaría 13a., donde más tarde tuvo que pagar una multa de 10 pesos para lograr su libertad.

El peligro del tráfico — Ayer, frente al número 1458 de la avenida Montes de Oca, un automóvil de alquiler, cuyo conductor huyó, atropelló al niño de 9 años Arnaldo Basetti. Esté cayó al pavimento y las ruedas del vehículo le pasaron por las piernas, produciéndole lesiones de importancia.

La víctima, en un ambulancia, fué llevada al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

—En la esquina de Reconquista y Cangallo, ayer, a las 5.30 de la mañana; en momentos en que cruzaba la calzada, Rafael Cinelli fué derribado por el automóvil de carga núm. 284.

Cinelli sufrió una lesión leve en la cabeza, siendo curado en el consultorio central de la asistencia pública.

El conductor del automóvil ha sido detenido en la comisaría 1a.

Riñas y heridas — En la calle Corrientes, frente al número 3251, a raíz de un cambio de palabras, se tomaron en lucha a golpes de puño Luis Barbieri y Pedro Negri, lesionándose recíprocamente en el rostro.

La intervención de la policía puso fin al incidente y los dos sujetos fueron llevados a la comisaría 9a., donde quedaron detenidos.

Accidentes — En circunstancias en que Francisco Bacigaluppo transitaba por la calle San Martín, al llegar frente al número 945 dió un traspiés y cayó al pavimento, sufriendo la luxación del pie izquierdo.

Bacigaluppo fué curado en el consultorio central de la asistencia pública.

—En el mercado de Abasto, en circunstancias en que los puesteros Julio y Luis Csiquetti discutían sobre la venta de una mercadería, el primero de los nombrados al extraer un cuchillo de entre las ropas, por accidente le infirió un puntazo al peón Máximo Valdez, causándole una lesión leve en la pierna derecha.

El heridor ha sido detenido en la comisaría 9a.

Robos y hurtos — Pascual Manoli denunció en la comisaría 29a. que mientras dormía en la fonda Cabildo 2699 le fueron hurtados 31 pesos que guardaba en un bolsillo del pantalón.

—Se presentó en la comisaría 32a. Juan López, domiciliado Australia 2022, y denunció que durante la noche pasada penetraron ladrones a la casa y le hurtaron ropas de su uso que justiprecia en 160 pesos.

CINEMATOGRAFIA

Viviana — En el biógrafo Petit Palace, situado en la calle Libertad 978, se exhibió anteayer, según lo anunciamos oportunamente, una cinta cinematográfica confeccionada por la "Platense Film", cinta que consta de 24 partes.

Respecto a esta producción cábenos indicar que la mencionada casa industrial se halla en condiciones de llevar adelante una tarea bien difícil por cierto, con la certeza de salir triunfante.

Sobre este tema habría mucho que escribir; pero sólo hemos de concretarnos a los relieves que nos da la impresión de un progreso desde la aparición de la primer película cinematográfica argentina hasta la fecha presente. Sólo a esto entonces habremos de atenernos y fijar, por ende, lo que, por sus cualidades, merece una nota de estímulo.

"Viviana" marca, a todas luces, un punto de valor en lo que respecta a la producción de películas en nuestro país, poniendo bien de manifiesto el adelanto técnico alcanzado por esta incipiente industria. La aludida cinta tiene en su favor una serie de apreciables valores, tales como, principalmente, la fotografía, que no puede negarse que es la mejor obtenida hasta ahora, y la interpretación, que marca en los actores una más clara comprensión de lo que es el arte del cinema, destacándose del conjunto interpretativo la actriz señora Camila Quiroga, cuyo talento logrará ponerse más de manifiesto el día en que con ella colaboren actores que sepan colocarse a tono, siempre que haya asuntos cuya índole psicológica dentro del drama brinden la oportunidad de que los artistas contribuyan con sus méritos al realce del conjunto.

En "Viviana" la fábula tiene su interés, aunque resulta un tanto diluída en el largo metraje. Las decoraciones son excelentes, como así también los paisajes obtenidos.

La cinta de referencia tiene su éxito asegurado en nuestros biógrafos.

Además de la actriz aludida, toman parte principal en tal trabajo los siguientes actores: Julio Escarsela, Pedro Garza, Eduardo Zucchi, Amelia Ferrer, Rosa Bozán, Santos Casabal y Angela Argüelles.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La carestía de la vida. — Concejo deliberante. — La sesión de anteanoche. — Con asistencia de los concejales Albina, Caselli, Baliño, Moressi, Crespo, Maldonado, González Cáceres, Campo, Fonrouge y el intendente señor Chaumeil, celebró sesión anteanoche el concejo deliberante de esta ciudad, bajo la presidencia del señor Pablo Marcilese.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La comisión especial nombrada por el concejo para estudiar la forma de abaratar los artículos de primera necesidad, compuesta por los concejales Baliño, Caselli, Albina y el intendente municipal, presentó a consideración del concejo los tres proyectos de resolución que publicamos en nuestra edición de ayer.

Al entrarse a considerar ese despacho, pidió la palabra el intendente y dijo que los proyectos que la comisión presentaba a consideración del concejo posiblemente adolecerían de algunos defectos, como toda obra humana, pero que el deseo de las personas que companían dicha comisión había sido realizar una obra que redundara en beneficio de los habitantes de la ciudad de La Plata, y creía que esa obra quedaría realizada en parte con la aprobación de los proyectos que se acababa de leer.

Acto seguido pidió la palabra el concejal Baliño y dijo que poco tenía que agregar en pro de los proyectos que se hallaban en consideración. Ellos son tal claros, que se fundan por sí mismos. La comisión, dijo, había empezado por los medios más prácticos dejando a un lado las teorías. Al principio se había proyectado librar de impuestos municipales a los negocios en que se expendiera pan y carne, pero que luego de un estudio realizado, se habían encontrado con que con eso nada se remediaba, pues los impuestos sólo gravaban a esos artículos en un medio centavo por kilo. Se pensó luego en las ferias francas, en las que se permitiría las ventas de todo artículo de primera necesidad, artículos que deberían venderse por lo menos en un 10 por ciento más barato que en las casas de comercio. Creyendo que la instalación de ferias francas aliviaría en algo la actual situación, la comisión en su proyecto proponía la creación de cuatro ferias, las que serían instaladas en los puntos más poblados de la ciudad, y a tal efecto se proponían las calles Diagonal 74 de 8 a 12; calle 60 de 6 a 12; en la Ensenada y en la plaza Alsina de Tolosa.

La municipalidad en cada una de esas ferias instalaría un puesto, que serviría de guía a las personas que concurrieran a esa feria a adquirir sus artículos, fijando en ellos un pizarrón con los precios y nómina de los productos que deberían venderse.

Como las legumbres que se expenderán en esas ferias serán traídas de las quintas de los alrededores de la ciudad, el gerente de la compañía de tranvías "La Nacional" había mantenido una conferencia con los miembros de la comisión ofreciendo el transporte gratuito de esos productos, desde el lugar de su producción hasta el local de las ferias, en zorras de que dispone esa empresa.

Por el mismo proyecto se exime de patentes y contribuciones a las cooperativas populares de consumo, y con tal motivo la comisión proponía la sanción del proyecto de ordenanza presentada por los concejales socialistas, en ese sentido.

Terminó diciendo que los proyectos eran buenos y salvaban en algo la actual situación.

En general y particular, los proyectos fueron aprobados.

Acto seguido se sancionó el proyecto de exención de impuestos y contribuciones municipales a las cooperativas populares, incorporándolo como parte integrante del plan de abaratamiento de la vida. El proyecto quedó sancionado así:

"Artículo 1o. Quedan eximidas del pago de toda contribución e impuestos de carácter municipal, las sociedades cooperativas de consumos cuya organización se ajuste a las siguientes disposiciones:

a) No tener capital ni acciones preferidas de ninguna naturaleza;

b) No pasar de pesos 2 moneda nacional la cuota mensual a abonarse por cada acción subscripta;

c) No disponer ni admitir para sus directores o fundadores privilegios de ninguna naturaleza, ni parte especial en las utilidades de la institución;

d) No emitir sino una sola clase de acciones.

Artículo 2o. Para disfrutar de los beneficios señalados en esta ordenanza, deberá presentarse una solicitud al D. E. municipal, acompañada de un ejemplar del estatuto de la cooperativa y la nómina de sus socios y domicilio de los mismos y de la sociedad.

Artículo 3o. Comuníquese, publíquese, etc.

—Se consideró luego un proyecto de resolución del concejal Fonrouge, por el que se destinan 6 peones municipales para la conservación del camino que va de La Plata a Melchor Romero.

Se opuso a su aprobación el concejal Caselli, pues entendía que su sanción significaba un privilegio para los propietarios de tierras situadas en las cercanías de ese camino. Dijo que había otros muchos caminos en La Plata que necesitaban su reparación y que de ningún modo se podía disponer de 6 hombres continuamente para la conservación de un determinado camino.

Se opuso también el concejal Baliño, y dijo que entendía, como Caselli, que eso importaba un privilegio. Ese camino fué construído gratuitamente, sin cobrar un solo centavo a los felices propietarios de tierras por las cuales pasaba ese camino, que a pesar de haber luz y realizarse el trabajo de barrido, tampoco se cobraba el impuesto correspondiente, y terminó proponiendo al concejal Fonrouge que retirara su proyecto y presentara uno nuevo poniendo en él que se mandará levantar el padrón de contribuyentes y que una vez que a esos señores se les hubiera cobrado los impuestos que abonan los demás vecinos del municipio, entonces sería llegado el momento de discutir la conveniencia del envío de esos hombres para la conservación del camino.

Apoyó esta indicación el intendente municipal, y el proyecto fué rechazado.

—El mismo concejal Fonrouge presentó un proyecto de resolución por el cual se nombra a una comisión de concejales para que estudie la forma de instalar un asilo municipal. La comisión deberá expedirse a la mayor brevedad.

Después de un cambio de ideas entre los concejales Baliño, Caselli y el intendente municipal, se aprobó el proyecto, designándose a los concejales Caselli, Moressi, Fonrouge y al intendente, para formar esa comisión.

—A moción del concejal Baliño, se resolvió celebrar sesión los días martes y viernes a las 8.30 p. m.

Se levantó la sesión a las 11.15 p.m.

Reunión de la J. E. de la Federación Socialista Bonaerense. — Hoy, a las 10 de la mañana, celebrará reunión la junta ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, en su local de esta ciudad, calle 49 número 719.

MORON

Carestía de la vida — El Centro Socialista de esta localidad ha invitado al vecindario a la conferencia pública que tendrá lugar esta mañana, a las 10, en la plaza Adolfo Alsina, para protestar contra el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y que tanto afecta al pueblo trabajador.

Harán uso de la palabra los ciudadanos E. Prestinoni, T. Valbuzzi y N. A. Gnoatto.

PUNTA ALTA (Bahía Blanca)

En el arsenal de Puerto Militar. — Selección arbitraria de obreros — Hace ya dos meses que en el arsenal de Puerto Militar, sistemáticamente, se viene reemplazando al antiguo personal competente, compuesto en su mayoría de extranjeros, por trabajadores nativos.

Durante la semana anterior fueron despedidos 52 obreros, entre mecánicos de primera y foguistas, que figuraban en el presupuesto como transitorios. Estos obreros contaban en su haber, el que menos, 4 años de servicios, y el que más, 15. De nada les ha valido la competencia demostrada en el desempeño de sus tareas; otro personal incompetente los substituyó por resolución de la inepta administración del "nuevo régimen".

Que los reemplazantes carecen de la competencia necesaria lo prueba el hecho de que en el mismo día que quedaron cesantes los despedidos, durante la noche sonó varias veces el pito de alarma de las calderas de la casa de máquinas del muelle C., por falta de agua, lo que volvió a repetirse dos días después.

Según se nos informa, desde que la usina pasó a poder del gobierno semejante hecho sólo ocurrió una vez.

Mientras tanto, ahí quedan en la calle numerosos padres de familia, cuyos hijos no aciertan a comprender el porqué del hambre que sobre ellos se cierne por ser hijos de extranjeros.

¡Y pensar que esta medida es tomada por un gobierno que se precia de ser popular!

Y no se crea que los extranjeros poseedores de la preciosa carta de ciudadanía están a salvo. El documento de referencia no les sirve para nada. A este respecto se nos informa también que los empleados naturalizados que trabajan en la sección óptica serán despedidos dentro de breves días.

La suba del pan. — El Centro Socialista local, teniendo en cuenta los altos precios impuestos por las cinco panaderías de ésta, que cobran 35 y 40 centavos por kilo de galleta y de pan, respectivamente, ha establecido una venta de excelente pan que es traído de Bahía Blanca, y expendido al público al precio de 30 centavos el kilo.

Hasta el presente la venta diaria alcanza a 100 kilos y ha tenido la virtud de obligar a los dueños de panaderías a expender el producto al mismo precio, lo que, luego de mala gana, pues diariamente se reúnen para encarar la situación que les ha creado la panadería del Centro Socialista.

Existe el propósito de alquilar una panadería en Bahía Blanca, a fin de poner coto con mayor eficacia a los apetitos de los mencionados dueños de panaderías. De los almaceneros se encargo la cooperativa de consumos, cuyas ventas, durante el mes de mayo, ascendieron a 2.000 pesos.

El comisionado. — Los radicales de ésta esperan ansiosamente el nombramiento del comisionado que vendrá a satisfacer sus deseos de encaramarse en los puestos públicos, y echar sobre la comuna otra deuda como la que dejaron en la pasada administración.

Noticias del interior

SANTA FE

Fomentando el juego

ROSARIO, 16 — Ha levantado unánimes críticas el proyecto ... por el gobierno a la legislatura ... jando a 25.000 $ la actual patente ... 100.000 $ a que están sometidas ... agencias de boletas de sport.

Se sostiene que con esta rebaja ... se hará más que fomentar el juego ... las carreras por el establecimiento ... numerosas agencias.

Debe hacerse notar, a propósito ... ese asunto, que siguen funcionando ... sin ser molestadas por las autoridades ... diversas agencias clandestinas.

ENTRE RIOS

La carestía de la vida. — La semilla oficial.

DOMINGUEZ, 16. — El Centro Socialista local resolvió organizar un ... público para protestar contra la ... cia gubernativa frente al grave problema de la carestía de la vida.

Dicho acto tendrá lugar mañana ... el salón del Club Popular. Hablarán los ciudadanos Miguel Kipen y Marcos Wortman sobre el tema "La carestía de la vida y sus causas". Luego se enviará una petición a la cámara de diputados de la nación pidiendo la sanción de los proyectos presentados por los diputados socialistas tendientes al abaratamiento de la vida.

— Todo lo que se diga y se escriba no expresará en forma cabal la incapacidad de nuestro "gobierno ejemplar". Como se recordará, cuando la cámara discutía el proyecto de distribución de semillas, el ministro de agricultura prometió que para fines de abril quedaría totalmente distribuída la semilla entre los agricultores que la solicitaran. Estamos a mediados de junio, y los colonos que han pedido semilla en ... aun no la recibieron. Ahí están con los campos listos, muchos de los cuales empiezan a cubrirse con pastos, razón por la cual será necesario volver a ararlos.

Es hasta vergonzosa la acción del gobierno. ¿Quién no sabe que el trigo se siembra antes que el lino? Ya llegó el lino, pero el trigo no. Es necesario puntualizar, para demostrar cuánta razón han tenido los legisladores socialistas cuando sostuvieron que el único medio eficaz para ayudar a los agricultores es el Banco de la Nación por intermedio de sus sucursales. Los agricultores israelitas de la colonia Clara que han obtenido préstamos del citado banco para adquirir semilla, ya han sembrado el 80 o|o del trigo, mientras que los que esperan la semilla oficial aun no saben cuándo sembrarán.

De seguro que de los colonos que efectúen la siembra fuera de tiempo y obtengan resultado inferior, la "ciencia oficial" dirá que no han trabajado bien.

Escrutinio de las elecciones del domingo

PARANA, 16 — La junta respectiva dió por terminado el escrutinio de los comicios del domingo pasado para la elección de 9 diputados a la legislatura.

Los radicales obtuvieron 6893 votos y los demócratas 6346, sacando 5 diputados los primeros y 4 los segundos.

En el departamento de Colón los socialistas obtuvieron 160 votos.

CORDOBA

Voto de aplauso. — Rechazo de "La Unión". — Local para escuela. — Las próximas elecciones comunales. — Ordenanza bien recibida.

LABOULAYE, 16. — La última asamblea celebrada por el Centro Socialista, entre otros asuntos, resolvió devolver el diario germanófilo "La Unión" y dar un voto de aplauso al grupo parlamentario socialista, Comité Ejecutivo y ex director de LA VANGUARDIA, por su actuación en bien de los intereses del país y del Partido.

—A iniciativa del activo miembro del consejo escolar de ésta señor Reynaldo Almandos, se ha construído un local para escuela, que tanta falta hacía ... cual se halla contiguo a otro edificio en que funciona la escuela fiscal.

También a iniciativa del mismo ciudadano se ha establecido la copa de leche en las escuelas fiscales.

— El 1 de julio próximo se realizarán elecciones para designar a dos concejales por esta comuna.

El Centro Socialista ha resuelto abstenerse, teniendo en cuenta que en las elecciones comunales impera el voto calificado, que no consulta la opinión de la mayoría.

— Ha sido bien recibida por el vecindario la ordenanza recientemente sancionada por la municipalidad sobre reglamentación higiénica de las carnicerías, pues se había abierto al público varios puestos de ese ramo que eran un verdadero foco de infección. Algunos tenían piso de tierra.

TUCUMAN

Propaganda electoral

TUCUMAN, 16. — Nunca la elección de un senador ha despertado tanto fervor partidista. La designación de un cura como candidato por los "rojos" ha provocado mucha crítica. El oficialismo no para en medios para triunfar: violando la ley, realiza ... manifestación esta noche. Empleados provinciales y municipales hacen trabajos políticos ostensiblemente. ... "azules" hacen gran propaganda, esperanzados en que los conservadores se abstengan y voten su candidato. Nuestro partido ha trabajado entusiastamente durante estos días, intensificando la propaganda.

SAN LUIS

Resultado de las elecciones

SAN LUIS, 16 — Acaba de darse término al escrutinio de las elecciones últimamente realizadas en esta provincia para la designación de un diputado nacional.

El candidato radical, doctor ... Gatica puede desde ya considerarse electo, pues obtuvo 7311 votos; los demócratas consiguieron 5257. Hay ... urnas anuladas, pero ello no da ... a elecciones complementarias.

NOTAS VARIAS

Juventud Socialista de Belgrano — ... comisión administrativa ha quedado constituída en la siguiente forma: F. Fernández, secretario general; ... lina Dellagiovanna, secretaria de ... S. Cesarsky, tesorero; A. ... Citadella y G. ..., vocales ... dos y L. M. Acherbi, revisores de cuentas.

LITERATURA Y ARTE

¿Poeta, filósofo o moralista? (1)

José Enrique Rodó fué, sin duda, una figura prominente en las letras americanas y de habla castellana. Sutil en el sentir, dúctil en el pensar, vigoroso y claro en el escribir, dejó en herencia a la juventud americana una gran obra ética y literaria.

Domina en su obra un sentimiento multiforme y humano de perfeccionamiento individual. Rodó exalta al hombre-individuo. Y todo su pensamiento converge en formular y dictar reglas y normas de conducta individuales. Ignora o desdeña la obra anónima de la multitud; y exalta y glorifica la obra individual.

Podría decirse que es el mejor filósofo del individualismo latinoamericano, en el sentido emersoniano de la palabra. Y es filósofo a modo clásico del vocablo: es decir, moralista. Su obra es por lo tanto de índole eminentemente subjetiva. Formula preceptos éticos a lo Séneca o Marco Aurelio y se erige en apóstol del perfeccionamiento espiritual del hombre. "Reformarse es vivir", proclama en tono dogmático y preceptivo, constituyendo este apotegma el pensamiento ético y filosófico central de toda su obra.

Cultor férvido del clasicismo griego, impregnado de la inmortal belleza helénica, el estilo de Rodó es tal vez lo más perfecto de su obra. Su frase tiene ritmo, armonía y medida: como su pensamiento, elegancia, orden y proporción. Es un poeta en prosa. Trata más de apasionar que de convencer. "No te reforman de alma la verdad ni el error que te convencen; te reforman de alma la verdad y el error que te apasionan", proclama Rodó.

Fusión de moralista, filósofo y poeta, José Enrique Rodó fué un escritor vigoroso y fecundo. Aun para los que creemos más en la eficacia de la "noción" que del "precepto" y anhelamos y perseguimos más el perfeccionamiento colectivo que el individual porque lo consideramos efecto y no causa, nos son necesarios y útiles normas de conducta y preceptos de ética individual. Y Rodó los formuló bellos y armoniosos.

Enrique DICKMANN.

(1) De la revista "Nosotros", número de homenaje a José Enrique Rodó.

Las ideas de Riquet

El señor Bergeret, sentado a la mesa, cenaba modestamente. "Riquet" le acompañaba echado a sus pies sobre un almohadón. "Riquet" tenía un alma devota y rendía al hombre honores divinos. Juzgaba a su amo como un ser muy bueno y muy grande. Pero, sobre todo, al verle sentado a la mesa concebía la grandeza y la bondad soberanas del señor Bergeret. Si todo sustento era para él sensible y precioso, el sustento humano era augusto. Veneraba el comedor como si fuera un templo y la mesa de comedor como un altar. Mientras su amo comía permanecía a sus pies silencioso e inmóvil.

—Mire qué pollito tan bien cebado — dijo la anciana Angélica, dejando la fuente sobre la mesa.

—Hágame el favor de trincharlo — contestó el señor Bergeret, poco diestro en el manejo de las armas e incapaz de hacer las veces de escudero trinchante.

—Con mucho gusto — dijo Angélica—; pero no es a las mujeres, sino a los hombres, a quienes corresponde trinchar las aves.

—Yo no sé trinchar.

—El señor debería saber.

No era la primera vez que hablaban de aquel modo: Angélica y su amo sostenían la misma conversación en cuanto aparecía en la mesa un ave asada. Y no era sin más ni más, ni por ahorrarse una molestia, por lo que la criada se obstinaba en ofrecer a su amo el cuchillo de trinchar, sino como testimonio de la consideración que le debía. Entre los campesinos, a cuya clase pertenecía, y en casa de los burgueses, donde había servido, es tradicional que el jefe de la familia sea quien trinche las aves. El respeto a las tradiciones estaba muy arraigado en su alma fiel. No aprobaba que el señor Bergeret faltara a la tradición delegando en ella una función magistral, y que no la efectuara él mismo, puesto que no era bastante rico para encargar de ello a un jefe de comedor, como hacen los Brecés, los Bonmont y otros señores que viven en el campo o en la ciudad. Sabía muy bien a lo que obliga el honor a un burgués que come en su casa, y se esforzaba, aprovechando todas las ocasiones, en recordárselo al señor Bergeret.

—El cuchillo está recién afilado y el señor podría muy bien cortar un alón. No es difícil hallar la coyuntura cuando el pollo está tierno.

—Angélica: hágame el favor de trinchar ese pollo.

La criada obedeció muy a su pesar, y un tanto confusa se puso a trinchar el pollo en una esquina del aparador. Angélica tenía, respecto al alimento humano, ideas más exactas que "Riquet", pero no menos respetuosas.

Entretanto, el señor Bergeret examinaba en su fuero interno las razones que habían inducido a aquella buena mujer a creer que el derecho de manejar el cuchillo de trinchar corresponde únicamente al amo de la casa. Pero no examinó aquellas razones con el sentimiento generoso y benévolo de un hombre que se dedica a una tarea fatigosa y sin atractivos. Se ha observado, en efecto, que los trabajos más viles y más bajos de las casas se han designado a las mujeres en el transcurso de los tiempos y con el consentimiento unánime de los pueblos. Pero él, por el contrario, atribuyó la tradición conservada por la vieja Angélica a la antigua idea de que la carne de los animales preparada para el alimento del hombre es una cosa tan sagrada que sólo el amo y señor debe trincharla y repartirla. Y recordó al divino porquero Eumeo recibiendo en su establo a Ulises, a quien no reconoció, pero a quien hizo los honores que le correspondían a un enviado de Zeus. Eumeo se levantó para hacer las particiones porque sentía profundamente el espíritu de la equidad. Hizo siete partes. Consagró una de ellas a las ninfas y a Hermes, hijo de Maya, y de las otras dió una a cada uno de los invitados, ofreciendo a su huésped, para honrarlo, todo el lomo del cerdo. El sutil Ulises, regocijado, dijo a Eumeo: "Ojalá, Eumeo, seas siempre el preferido de Zeus paternal por haberme honrado, como lo has hecho, con la mejor parte". Y el señor Bergeret, viendo a su antigua criada, hija de la tierra fecunda, sentíase transportado a los tiempos antiguos.

—¿Si el señor quiere servirse?...

Pero el señor Bergeret, que mientras comía leía el periódico, no tenía, como el divino Ulises y los reyes de Homero, un apetito heroico; y su costumbre de leer en la mesa era otra de las muchas que la sirvienta no aprobaba.

—"Riquet", ¿quieres pollo? — preguntó el señor Bergeret—. Está riquísimo.

"Riquet" nada respondió. Cuando estaba echado debajo de la mesa nunca pedía cosa de comer. Jamás reclamaba su parte por apetitoso que fuese el olor del plato que a su amo presentaban, y ni siquiera se atrevía a probar lo que le ofrecían. Negábase a comer en un comedor de seres humanos. El señor Bergeret, que era afectuoso y compasivo, hubiera compartido gustoso la comida con su compañero. Al principio había intentado darle él mismo algunos pedacitos. Le había hablado cariñosamente; pero con la soberbia que con harta frecuencia acompaña a la bondad, le había dicho:

—Lázaro, recoge las migas del rico bondadoso, pues para ti al menos soy el rico bondadoso.

Pero "Riquet" siempre se había negado a aceptar dicho ofrecimiento. La majestad de aquel lugar le espantaba. Y quizá también en su condición pasada habría recibido lecciones que le enseñaron a respetar los alimentos del amo.

Un día el señor Bergeret le instó más que de costumbre para que comiera, poniendo largo tiempo debajo de la nariz de su amigo un pedazo de carne sabrosísima. "Riquet" había apartado la cabeza, y, saliendo de debajo del mantel, había mirado a su amo con sus hermosos ojos humildes, que, llenos de inocencia y de reproche, parecían decir:

—Señor, ¿por qué me tientas?

Y con el rabo entre las piernas, las patas encogidas, arrastrándose sobre el vientre en señal de humildad, se fué a sentar con tristeza junto a la puerta. Así estuvo mientras duró la comida. Y el señor Bergeret admiró la santa paciencia de su compañerito negro.

Su amo se daba cuenta de todos los sentimientos de "Riquet", y por esto no insistió en que comiera. Sin embargo, no ignoraba que una vez terminada su comida, a la cual "Riquet" asistía respetuosamente, el perro devoraría en la cocina su ración, bajo el fregadero, soplando y resoplando a sus anchas. Tranquilizado respecto a ese punto, entregóse de nuevo a sus divagaciones.

"Para los héroes — pensaba —, comer era un asunto muy importante. Homero no deja de decirnos que en el palacio del rubio Menelás era Eteontius, hijo de Boethos, quien cortaba las carnes y repartía las raciones. Un rey era digno de todas las alabanzas cuando en su mesa daba a cada cual la parte de buey asado que le correspondía. Menelás era buen conocedor de las costumbres. Helena, la de los brazos blancos, guisaba en compañía de sus sirvientas. Y el ilustre Eteontius cortaba la carne. El orgullo de tan noble ocupación resplandece aún en el afeitado rostro de nuestros jefes de comedor. Estamos unidos al pasado por raíces profundas. Pero yo no soy tragón y como poco."

Angélica Borniche, mujer primitiva, me lo reprocha. Me estimaría mucho más si tuviera el apetito de un Atride o de un Borbón.

El señor Bergeret había llegado a este punto de sus reflexiones, cuando "Riquet", abandonando su almohadón, se puso a ladrar delante de la puerta.

Aquel acto era digno de llamar la atención por lo poco frecuente. "Riquet" no se levantaba nunca de su almohadón hasta que su amo se levantaba de la silla.

"Riquet" ladraba desde hacía algunos instantes, cuando la vieja Angélica, asomando por la puerta entreabierta una fisonomía espantada, anunció que "las señoritas" habían llegado. El señor Bergeret comprendió que se refería a su hermana Zoé y a su hija Paulina, a quienes no esperaba tan pronto. Pero sabía que su hermana Zoé tomaba decisiones bruscas y repentinas. Se levantó de la mesa. Entretanto "Riquet", al oír ruido de pasos en el comedor, daba aullidos de alarma. Su prudencia de salvaje, que se había resistido a toda educación liberal, le inducía a pensar que cualquier forastero es un enemigo. En la invasión del comedor olisqueaba un gran peligro, amenazas de ruina y desolación.

Paulina, de un salto, se arrojó al cuello de su padre, quien la besó, con la servilleta en la mano, y se apartó en seguida para contemplar a aquella muchacha, misteriosa como todas las muchachas, a la cual apenas reconocía después de un año de ausencia, siéndole a un tiempo muy allegada y casi desconocida, que le pertenecía por obscuros orígenes y que se le escapaba por la fuerza resplandeciente de la juventud.

—¿Qué tal, papá?

Hasta la voz había cambiado, siendo al presente menos desapacible y más acompasada.

—¡Qué alta estás, hija mía!

Le pareció bonita, con su nariz afilada, sus ojos inteligentes y su boca burlona. Sintió un gran placer al verla. Pero aquel placer se desvaneció al reflexionar que no se vive tranquilamente en el mundo, y que los jóvenes, al buscar la dicha, acometen una empresa insegura y difícil.

Y dando a Zoé un beso en la mejilla, dijo:

—Tú no has cambiado, mi buena Zoé... No os aguardaba hoy. Pero estoy muy satisfecho de volveros a ver.

"Riquet" no concebía que su amo hiciese a unas personas extrañas una acogida familiar. Mejor hubiera comprendido que las hubiese arrojado de allí con violencia, pero estaba acostumbrado a no comprender todas las acciones de los hombres. Respetando la voluntad del señor Bergeret, cumplía con su deber. Ladraba muy fuerte para espantar a los malos. Luego, del fondo de su garganta salían gruñidos de odio y de cólera; un fruncimiento horrible de sus labios dejaba al descubierto sus dientes blancos. Y retrocediendo amenazaba a sus enemigos.

—¿Tienes un perro, papá? — dijo Paulina.

—No creí que vendríais hasta el sábado — dijo el señor Bergeret.

—¿Has recibido mi carta? — preguntó Zoé.

—Sí — respondió el señor Bergeret.

—No, la otra.

—Sólo he recibido una.

—No es posible entenderse con este ruido.

Era cierto que "Riquet" ladraba con todas sus fuerzas.

—El aparador está lleno de polvo — dijo Zoé dejando en él su manguito.— ¿Tu criada no limpia?

"Riquet" no podía sufrir que se apoderaran de aquel modo del aparador. Bien sea porque sintiese una aversión particular hacia la señorita Zoé, bien porque la diera mayor importancia que a Paulina, contra ella lanzaba sus más furiosos ladridos. Cuando vió que ponía la mano sobre el mueble donde guardaban el alimento del hombre, ladró con voz tan chillona que los vasos resonaron sobre la mesa. La señorita Zoé, volviéndose bruscamente hacia él, le preguntó con ironía:

—¿Me vas a devorar?

Y "Riquet" asustado huyó.

—¿Muerde tu perro, papá?

—No. Es muy inteligente, y no es malo.

—No me parece muy inteligente — dijo Zoé.

—Pues lo es — dijo el señor Bergeret—. No comprende todas nuestras ideas; pero nosotros tampoco comprendemos todas las suyas. Las almas son impenetrables las unas para las otras.

—Tú, Luciano — dijo Zoé — no sabes juzgar a las gentes.

El señor Bergeret dijo a Paulina:

—Acércate para que te vea. Casi no te conozco.

"Riquet" tuvo una inspiración. Resolvió ir a la cocina donde estaba la buena Angélica y advertirla, si era posible, de los disturbios que desolaban el comedor. Sólo con ella contaba para establecer el orden y echar a los intrusos.

—¿Dónde has puesto el retrato de nuestro padre? — preguntó la señorita Zoé.

—Sentaos y comed — dijo el señor Bergeret—. Hay pollo y otras varias cosas.

—Papá, ¿es cierto que nos vamos a vivir a París?

—El mes que viene, hija mía. ¿Te alegras?

—Sí, papá. Pero también viviría con gusto en el campo si tuviese un jardín.

Y dejando de comer el pollo, dijo:

—Papá, te admiro. Estoy orgullosa de ti. Eres un grande hombre.

—Esa es también la opinión de "Riquet", mi perrito — dijo el señor Bergeret.

Anatole FRANCE.

UNA LIMOSNA — Cuadro de E. Noir

Crónicas de arte

"L'ETRANGER"

Acción musical en dos actos, letra y música de Vicent D'Indy, estrenada en el teatro Colón el jueves 14.

¿Quién es ese hombre cargado de años y de sufrimientos, enigmático y misterioso, que la casualidad ha arrojado a la tranquila aldea de pescadores? ¿Quién es que así practica la caridad con desprendimiento sumo, que ostenta en su gorra una extraña y refulgente esmeralda, y que a su influjo, según cuentan los humildes moradores del lugar, se calman o se enfurecen las aguas del mar bravío?

¿Quién es ese hombre taciturno y grave que llega al arrepentimiento porque ha inflamado de amor el corazón de la mujer a la que también él ama y que en el paroxismo de su mística exaltación decrétase por ello la muerte, renunciando a su noble apostolado de redención y amor?

¿De qué regiones desconocidas llega; qué dolor inmenso tortura su alma; qué de extraño e incomprensible hay en él, que todos le odian y le detestan, aun aquellos a quienes tendió su generosa mano?

¿Quién es el extranjero?

Todos lo ignoran; sólo él pretende explicarlo cuando responde a Vita, la encantadora muchacha del pueblo que le admira y le ama porque es grande, que interroga: "¿quién eres, entonces, puesto que tanta bondad tienes para los otros y tan cruel te muestras para conmigo?"

"Hija mía — responde L'Etranger—, no debo robar tu cariño. Soy quien sueña. Soñando la dicha de todos mis hermanos los hombres he andado a través del mundo... En todas partes encontré desprecio y odio. Mira esta piedra milagrosa; brillaba en otros tiempos en la proa de la nave que transportó al resucitado, el amigo de Jesús; con ella he salvado a muchos marinos. Pero hoy la tempestad ruge en mí, el huracán del amor se ha desencadenado dentro de mi alma y ella es incapaz de apaciguarlo! Te he amado contra todo derecho, te he deseado, te deseo aún a pesar mío, te lo he dicho, y es por eso que debo partir. He aquí por qué esta santa reliquia no tiene ya para mí ningún valor, puesto que he perdido todo poder sobre mí mismo, sobre mis sentidos, sobre mi voluntad. He robado un corazón, he cometido una injusticia, ¡He desmerecido! ¡Conserva esta piedra como un recuerdo del que sueña, como un recuerdo del que ama, del que nunca podrá olvidar tu bondad, tu belleza y tu juvenil frescura."

Tal la síntesis del poema simbólico, donde el ilustre músico francés ha volcado en páginas admirables su cálida y vibrante inspiración.

Pero ¿es acaso humana, dentro de su simbolismo, la teoría que en el poema se sustenta?

No; sencillamente no.

Es el equívoco principio cristiano del renunciamiento, el puritano ideal de la castidad. Como si por amarse intensamente dos seres humanos cometieran por ello delito tremendo. Y eso que el amor es ley suprema de la vida.

Acaso para el creador de "L'Etranger" es una triste verdad aquello de que el hombre es débil y cobarde ante lo eternamente femenino, y por eso, para no restar admiración a su héroe, pone fin a su amor y a su existencia sepultándolo con su amada en las profundidades del mar.

Musicalmente considerada, la obra de Vicent d'Indy es de real importancia. El músico no ha concedido nada a la vulgaridad. Más que el triunfo o el aplauso inmediato, le han preocupado la solidez y elevación de su trabajo. Por eso, cuanto más se escucha, mayores son las bellezas que surgen de la partitura, y lo que al principio pareció confuso, surge luego claro y luminoso. No es música ligera y chabacana que entusiasme rápidamente a los públicos. Es, sí, música que se impone poco a poco; que conquista paulatinamente a medida que va dejando entrever las bellezas que atesora. No es de extrañar entonces la polémica que provoca la diferenciación de gustos.

—

En el teatro Colón se ha ofrecido una versión de "L'Etranger", que está muy lejos de ser perfecta. En la distribución de los roles se ha procedido con un criterio arbitrario: exceptuando al bajo Journet, protagonista, los demás no se hallan dentro de su órbita. A la Vallin Pardo se le hace cantar una partitura fundamentalmente opuesta a su género de voz; y a la mediosoprano Ida Canassi se le obliga a cantar una parte apropiada para soprano, y debe interpretar, además, dos personajes completamente distintos. Aunque ambas artistas ponen sus mejores intenciones en el desempeño de sus roles, no pueden, por lo mismo que no concuerdan con sus facultades, darles todo el relieve que aquéllos exigen.

Por otra parte, la obra ha sufrido amputaciones importantes, y éstas se han efectuado simplemente porque el cuadro de artistas que ha traído la empresa no reúne las condiciones requeridas.

La dirección de la orquesta fué confiada al maestro Mauricio Geeraert, a quien faltan firmeza y energía para conducir por buen camino las masas orquestales. Su actuación es débil y titubeante.

Journet, el admirable bajo francés, es la única figura que descuella a gran altura. Su voz amplia, poderosa y bien timbrada, salva con gran maestría las mayores dificultades, y su acción dramática traduce fielmente las situaciones diversas de su simbólico personaje.

O. O. P.

La bondad de la mujer

Sumisión, obediencia, acatamiento, fueron las virtudes femeninas por excelencia; las que constituyeron la fórmula de la bondad de la mujer, predicada, aconsejada e impuesta a ella por el mundo antiguo. Si se le aconsejaron otras virtudes, ninguna primó tanto, ni fué tan exigida, ni tan típica como éstas.

Eso, como es natural, hubo de ejercitar la hipocresía siempre que teniendo ella un gusto, un deseo, una rebeldía, hubo de sacrificarlo, sonreír, bajar la cabeza, acatar, amoldar sus opiniones a las del hombre, si bien es verdad que para salir con la suya muchas veces por astucia. Otras veces, desesperada, o con un sordo rencor, o una nostalgia de libertad, habrá levantado los ojos al cielo, buscando allá el porqué de aquella opresión que ella y los mismos hombres no se explicaban.

Estas virtudes que cualquier niño se rebela a practicar, degeneraron muchas veces en servilismo, inconsciencia, renunciamiento, y fueron tomadas también muchas veces como bondad genuina, que yo no tengo por tal, porque la bondad así practicada puede bien pasarse sin la inteligencia; y hasta diré que para someterse, obedecer, acatar, es preciso no ser inteligente, y la bondad tiene que serlo al par que libre.

La bondad inconsciente es bella en las gacelas y palomas, y aun cuando nos guste a veces transformarnos en tan amables seres, lindo será serlo racionalmente.

Aparte de que la tan cacareada bondad no fué un factor positivo ni digno de tomarse en cuenta para el bienestar de la humanidad. El mundo antiguo dijo a la mujer: bondad, y ella fué adúltera y salpicó la historia de tragedias a pesar del hermoso lema: el moderno le dice: razón, y las generaciones futuras parangonarán los mil años de bondad pasados y los mil de razón venideros.

La iglesia fué la primera en trazar el programa de vida de la mujer, aconsejándole invariablemente sumisión, por considerarla un ser inferior e incapaz, ¡y hasta se reunió en un concilio para saber si tenía alma!

Después, los moralistas y hasta las mismas mujeres lo han repetido, y las más serviles, ignorantes e incapaces se prestaron tanto a la esclavitud, que hubieran hundido a todo su género si la mujer fuerte e inteligente no se hubiera rebelado contra ese vasallaje, esa tutela opresora del hombre — aun del más ignorante y abyecto — imponiendo su personalidad al surgir como una revolucionaria en las costumbres, creencias, tradiciones y prejuicios, sin degenerar por eso en sus instintos de mujer, que la arrastran a ser esposa y madre, suprema finalidad de su vida.

Hablo de libertad en contraposición a la bondad antigua, que era su negación. Por esta falta de libertad, de preparación, por este modo de vida ocioso, la mujer se transformó en muñeca. Hoy que la patria llama a los hombres, las muñecas se quedarán solas y sus frentes de porcelana tendrán el primer pensamiento serio. Antes vi-

FOLLETIN 10

EMILIO FRUGONI

El voto de la mujer

Discurso pronunciado en la Constituyente del Uruguay

Sánchez — ¡Pero, señor constituyente! No sacan beneficios: son perseguidos. El mismo señor constituyente lo acaba de decir, y vamos a arrojar a las mujeres a las mismas persecuciones.

Frugoni — En efecto; pero si son perseguidos, si tienen derecho a votar los hombres que viven en un completo estado de sumisión, ¿por qué hemos de negar ese derecho a las mujeres que se encuentran en el mismo caso?

Mibelli (Celestino) — O dárselo a todos, o quitárselo.

Frugoni — Si se hace el argumento de que la falta de independencia personal es un obstáculo al reconocimiento del derecho de sufragio, ¿por qué ha de hacerse ese argumento cuando se trata de las mujeres y no se hace cuando se trata de los hombres?

(Apoyados).

—Yo insisto en que la diferencia que quería apuntar podría tal vez conducirnos a la conclusión de que las mujeres están en mejores condiciones, tal vez, para aprovechar de su actuación política, que esos pobres hombres a que ha estado aludiendo el señor constituyente Sánchez.

Por lo general, la mujer tiene más sentido práctico que el hombre, a lo menos en las clases bajas, donde su espíritu no está dominado por las preocupaciones frívolas que lo absorben en la clase alta, y esa cualidad hará que concluya ella por exigirle a la política un contenido real, para que sus actividades cívicas no resulten completamente estériles.

Y además, menos viciosa que el hombre o aun mejor, teniendo una gran aversión a los vicios peores que dominan al hombre, es casi seguro que se esforzará en hacer de sus facultades políticas un elemento eficacísimo para combatir los vicios que más afectan, que más atacan la suerte de la familia, de la cual, precisamente por ser mujer, generalmente, se muestra más cuidadosa que el hombre. Yo tengo la esperanza, señor presidente, de que la entrada de la mujer a nuestra vida democrática aporte una cooperación valiosísima, tal vez decisiva, a la campaña legal contra el alcohol y contra el juego, los dos grandes vicios que afectan y corroen el organismo social de nuestra nación.

(Aplausos en la barra).

—Otro argumento puedo hacer todavía, señor presidente, y es que yo no me explico cómo nos obstinamos tanto en negarles a las mujeres el derecho del voto cuando, si no podemos tener, como el señor miembro informante lo exigía, la convicción de que la inmensa mayoría de las mujeres de nuestro país se pronuncia a favor de esta reforma, tenemos en cambio la seguridad de que hay ya muchas mujeres que la desean y que ardientemente la reclaman. Yo insisto en que tenemos en tales condiciones la obligación de conceder ese derecho a quienes lo piden, porque las que no lo quieren, entendiendo que puede ser peligroso para su propias virtudes, o por cualquier otra razón, si no quieren ejercitarlo, como seguramente no se lo vamos a hacer obligatorio, podrán abstenerse de hacerlo; pero no pueden pretender privar de ese derecho a quienes lo reclaman teniendo bastante conciencia y bastante raciocinio para ejercerlo debidamente. No haría falta más, señor presidente, para que la necesidad de poner al "segundo sexo", como lo denominara Buisson, en posesión de la ciudadanía completa, se impusiese a todos los espíritus que no están todavía privados en absoluto de la noción de la justicia o no están excesivamente ofuscados por el temor de peligros que yo creo poco probables y que en todo caso serían evitables por medios menos ilícitos que el de mantener a todo un sexo confinado en un plano de inferioridad y de incapacidad, que ninguna razón humana es bastante poderosa para justificar.

Decía muy bien el señor constituyente Sánchez en la interrupción que acaba de hacerme, que no es posible admitir ya lo de la inferioridad mental de la mujer como argumento para mantener a todo el sexo femenino en una situación de permanente minoría de edad. A esa desacreditada tesis de la inferioridad mental de la mujer se ha referido con mucha eficacia mi compañero de delegación y no tengo por qué detenerme a considerarla. No habría de considerarla tampoco, señor presidente, porque damos por sentado que para las funciones cívicas no se requieren dotes excepcionales, y porque no es difícil encontrar millares de mujeres más capacitadas que muchos, muchísimos ciudadanos autorizados, y hasta llamados por la ley, al desempeño de tales funciones. Yo no he podido menos de sorprenderme al encontrar en esta asamblea quienes todavía comparten aquel concepto de Lord Byron, según el cual la mujer debe ignorar la poesía y la política y no leer más libros que los piadosos y culinarios; o aquel otro de Balzac cuando decía que emancipar a la mujer es corromperla. Estas expresiones de un absurdo prejuicio contra la emancipación del sexo femenino, contra la integración de su personalidad, contra su elevación en todos los terrenos, son a esta altura, señor presidente, y con perdón de los colegas que las repetían, sencillamente ridículas; y en la actitud de quienes las repiten vemos reproducida, como lo dijera precisamente un bello y agudo ingenio femenino, la de aquellos obispos del concilio de Macon que se preguntaban si las mujeres tenían alma. Opongamos a tan pueriles preocupaciones misóginas las altas y nobles razones con que un Condorcet y un Stuart Mill, para no citar más que los ilustres paladines de los derechos políticos femeninos, sustentaban la tesis que informa ahora nuestra proposición.

Atravesamos, señor presidente, un momento histórico que nos aboca a grandes transformaciones sociales y políticas. Una de las consecuencias inmediatas de la colosal contienda que estamos presenciando es la de haber demostrado la enorme importancia de la mujer en la vida económica de la sociedad y la de haber puesto de relieve sus aptitudes para equipararse con el hombre en las más diversas actividades. La guerra continúa siendo, señor presidente, para el concepto vulgar, una gran reveladora de valores ocultos o discutidos. De algunos pueblos sólo hemos llegado a convencernos de que eran realmente civilizados después que les vimos emplear con gran eficacia todos los progresos y todas las maravillas de la civilización en el arte de matar y destruir. Fué, por ejemplo, lo que sucedió con el Japón, como lo advertía muy espiritualmente uno de sus propios hijos. Fué necesario para que los europeos creyeran realmente en los adelantos del Japón que este imperio derrotara al imperio ruso. Hasta entonces, de poco habían valido sus maravillosos productos industriales, la habilidad y el genio de sus artistas, la sabiduría de sus libros y la ciencia de sus sabios. Fué preciso que revelara su gran potencialidad al resplandor siniestro de una guerra, poniendo allí de relieve su formidable capacidad bélica, para que todos quedáramos haciéndonos lenguas de sus progresos y de su civilización. Algo semejante ha ocurrido con la mujer. En vano se venía diciendo que era tan apta y tan útil como el hombre; en vano se le veía realizar los más penosos y difíciles trabajos aportando una contribución valiosísima a la producción familiar y social en los momentos normales y pacíficos; en vano la sabíamos más trabajadora y más animosa que el hombre en muchas regiones del globo, entre otras en el cercano Paraguay; en vano teníamos ocasión de apreciar todos los días su admirable espíritu de abnegación y de sacrificio. Fué necesario que llegara para ella la gran prueba de la guerra, donde ha demostrado que su cooperación es imprescindible hasta para el buen desenvolvimiento de las operaciones militares, para que los gobiernos reconocieran lo que antes tanto les costaba admitir, y para que, hasta los más rehacios, resolvieran rendirse ante la evidencia.

Hoy nadie discute, señor presidente, por lo menos allí, en esos países donde se la ve prestar servicios tan importantes, de los cuales depende a veces hasta la misma suerte de las armas, hoy nadie discute allí la equivalencia de los sexos. Y obsérvese bien que equivalencia no significa identidad. Los sexos tienen naturalmente modalidades y hasta aptitudes distintas, pero esas aptitudes y modalidades distintas son complementarias entre sí; de modo que en el gran conjunto se equivalen, resultan igualmente útiles y necesarias a la vida y al progreso social. La presente guerra — de entre cuyas sombras, dicho sea de paso, se destaca la gran aurora de la revolución rusa, que consagrará los derechos políticos de las mujeres — ha demostrado que éstas son un valor importantísimo desde el punto de vista de la utilidad que prestan como elementos contribuyentes a la potencialidad defensiva u ofensiva de la nación, por lo mismo que tanto contribuyen a su potencialidad económica.

Hoy se ha visto, con más claridad que nunca, que en la guerra moderna no se combate solamente con las armas en la mano, sino también trabajando en las usinas, ocupando el sitio de los soldados en los puestos de labor, para mantener en movimiento la gran rueda de la producción y conservar así la vitalidad del país y la energía de los ejércitos. También se prestan invalorables servicios cuidando heridos, lo que a veces expone a todos los peligros y a todos los azares de la lucha brutal, y puede ser entonces tan heroico como defender una trinchera o como desafiar la lluvia de la metralla. Hay una sublime milicia de la mujer, la Cruz Roja, que no podría ser nunca, como fuente de derecho cívico, inferior a la milicia armada. Pero, repitámoslo una vez más: la función de la ciudadanía no es, no puede ser una consecuencia de los deberes de la guerra; es una emanación natural y forzosa de las necesidades de la paz en toda democracia; de las condiciones de la vida política en todo momento; de sus exigencias dentro del curso normal y corriente de la vida nacional en el cauce de las libertades que le son imprescindibles.

En este concepto, señor presidente, aquellas naciones, Francia, Inglaterra, Rusia, Bélgica, Alemania, tal vez Italia y Austria, cuando reanuden la normalidad de su vida laboriosa y pacífica, lo harán abriendo para la mujer de par en par las puertas de la vida pública, para que la comparta con el hombre, como con el hombre comparte todos los esfuerzos, todos los sacrificios, todas las vicisitudes, todas las penurias, todas las alternativas, todas las angustias, todas las derrotas y todos los triunfos de la vida de la nación. — (Aplausos en la barra).

—Y bien: si nosotros no hacemos lo mismo, si nosotros nos obstinamos en mantener el precepto constitucional que estamos discutiendo habremos quedado rezagados, señor presidente, rezagados por mucho tiempo; nosotros, que tenemos la obligación, por nuestra condición de pueblo joven sin la impedimenta de ciertas tradiciones arraigadas y de ciertos prejuicios seculares, de marchar a la vanguardia en el camino de la evolución legislativa.

Demos, pues, personería a la mujer en nuestra vida institucional; incorporémosla a la soberanía de nuestro pueblo; y habremos hecho de ese modo obra de reparación, de franqueza y de lealtad, siendo fieles en un todo a los verdaderos principios de la democracia y a los dictados inequívocos de un verdadero sentimiento de justicia.

He terminado.—(Prolongados aplausos en la sala y en la barra)

—FIN—

sieron indiferentes a los intereses de la humanidad, se encogieron de hombros ante las crisis sociales que no le tocaron, ajenas a toda iniciativa, a todo esfuerzo, a toda contribución de progreso y bienestar. A algunas les será duro dejar el escaparate, tener que trabajar, que estudiar, que pensar; al revés de la mujer "mujer", la que siempre sintió ansias de no ser considerada sólo una muñeca, la que ansió desplegar también otras actividades que las de la maternidad, para compararse al hombre, moral, intelectualmente y hasta por su resistencia física; esto último es posible, como puede verse por los trabajos pesados realizados ahora por ella en la guerra, por lo que tengo a esta última como excelente revelad[illegible]ora.

La libertad de la mujer se impone; la impone la necesidad. La sociedad es el padre orgulloso que cree que sus hijas no tendrán que salir nunca del hogar porque él gana para todas; pero si él no gana y se ve obligado a dejarlas salir sin parecerle malo.

[illegible] libertad sin instrucción, sin [illegible] carácter, sólo con vanidad e [illegible] será un desastre, no la usará bien la mujer naturalmente y volverá a ser capturada.

Es necesario ser sensata, y sin pedantería ni grandes retóricas, mostrar que no cabe entre hombre y mujer sumisión, sino convención, igualdad, retribución, idéntico respeto para que la armonía sea armonía, y no enemistad disimulada, temor, esclavitud, para que cada uno piense con su cerebro y no sea fuerza de ley la opinión, si es posible descabellada, del que se cree superior. Esto redundará en bien del hombre, puesto que será en bien de la madre, la esposa, la hija, la hermana, a quienes, a pesar de querer mucho, algunas veces no se anima a mirar como iguales y quiere protegerlas y no le importa ofenderlas con su vigilancia; ¡las astutas cómo se la pegan a sus vigilantes!...

No quiero desterrar la bondad, esa salud del corazón; quiero llamar así a la que lo es inteligente, y decir que ella es virtud de ambos sexos y que no excluye la razón.

Que la mujer hace al hombre, es mentira muchas veces: ella fué buena, paciente, sumisa, honrada, hacendosa, y murió sin ver a su esposo convencido ni sabido siquiera de sus virtudes; el largo florecer de su bondad fué estéril, y la mujer inteligente no puede verse con indiferencia postergada, olvidada, rebajada; ella aspira a ser la compañera del hombre, no su esclava ni su sultana.

María Luisa MOLLICA.

NOTICIAS VARIAS

Caja Nacional de Ahorro Postal — Esta institución acaba de introducir una útil modificación en el sistema de expedición de las libretas que se soliciten en la agencia central, ubicada en Callao y B. Mitre. Hasta hoy, el tiempo que se invertía en esa operación era de 6 a 8 días, lo que, como es natural, originaba molestias a los primeros depositantes, que se veían obligados a concurrir dos o más veces para retirar su libreta de ahorro. Por el nuevo procedimiento, que comenzará a regir desde mañana lunes 18, aquel plazo quedará reducido a diez minutos, como máximum, lo que permitirá obtener la libreta en el acto de ser solicitada.

Movimiento obrero

UNION REPARTIDORES DE PAN

Realizará asamblea hoy, a las 3 p. m., en Bartolomé Mitre 3174, para tratar asuntos importantes.

DEPENDIENTES DE FARMACIA

Por el cierre a las 8 p. m. — La sociedad nacional de dependientes de farmacia ha dirigido al gremio una explicativa circular sobre las gestiones que viene realizando pro cierre de las farmacias a las 8 de la noche.

En la misma se invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea a efectuarse el 23 del corriente en el local Victoria 1612, en donde harán uso de la palabra varios socios.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Caballito — Realizará asamblea el martes, a las 8.30 p. m., en Neuquén 834, para tratar la siguiente orden del día: Proyecto de reglamentación del trabajo en los ferrocarriles.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical. — El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires invita al público en general y al gremio en particular a concurrir a la conferencia pública a efectuarse hoy, a las 3 de la tarde, en Montes de Oca esquina Suárez (Barracas).

Harán uso de la palabra los ciudadanos Genaro Castiñeira, Elías Gratacós, José J. del Franco y José Alonso.

PINTORES UNIDOS

Efectuará asamblea hoy, a las 9 a. m., en su local, Bartolomé Mitre 3174, para tratar la siguiente orden del día: acta, informe sobre los presos, asuntos policiales, "El Pintor" quincenal, nombramiento de revisores de cuentas y asuntos varios.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Al personal de la sección arquitectura — Se le invita a la asamblea a realizarse hoy, a las 8.30 de la mañana, en Belgrano número 2194, para tratar la siguiente orden del día: organización de la cobranza, asunto de interés para la buena marcha del sindicato.

CONFITEROS Y SIMILARES

XXXVIII aniversario — Velada y conferencia — Conmemorando el 38o. aniversario de su fundación, la sociedad Unión confiteros y similares, establecida con secretaría en la calle Cerrito 835, celebrará una fiesta hoy domingo, a las 10 de la noche, en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756. La conferencia estará a cargo del diputado Antonio Zaccagnini.

CIERRE DEL COMERCIO A LAS 8 DE LA NOCHE

ASAMBLEA PUBLICA

Auspiciada por la Sociedad empleados de comercio y anexos tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una asamblea pública que tratará sobre el cierre general y permanente del comercio a las 8 de la noche.

En dicha asamblea pueden tomar parte todos los empleados y dependientes de comercio, sean o no socios del sindicato que la organiza.

COMITE DE ORGANIZACION DE LOS OBREROS DE BERISSO

Este comité, constituído por la Federación local de La Plata, patrocinará hoy dos conferencias de propaganda obrera, para la cual ha solicitado a la Federación Obrera Regional Argentina dos delegados. La primera se efectuará en la Ensenada, a las 9 a. m., donde hará uso de la palabra A. Pellegrini, y la segunda en Berisso, a cargo de Sebastián Marotta.

UNA NUEVA SOCIEDAD DE "CARNEROS"

Los círculos de obreros católicos, que mejor debieran llamarse círculos de mansos borregos manejados por la grey frailuna, pretenden, vanamente, representar al elemento obrero de la capital, pero se equivocan, pues los trabajadores auténticos saben muy bien que cubriéndose con el manto de la hipocresía, única cosa que puede hacer un titulado obrero adicto a una sociedad "amarilla" hecha exclusivamente para "carnerear", como está comprobado, nunca podrá avanzar ni un solo paso la emancipación de los trabajadores.

Esta será efectiva cuando cada trabajador esté convencido de que la acción que lleve a cabo diariamente dentro del campo gremial y cooperativista en que actúe se halle perfectamente encuadrada en el marco de su deberes sociales.

Cuando la última huelga marítima, tan valientemente sostenida y ganada por los obreros en ella empeñados, tuvimos ocasión de ver los que seguíamos de cerca el curso de la huelga, el triste y funesto papel que durante ella representó la sociedad amarilla "Protectora del trabajo libre", así como también el vergonzoso fin que tuvo, viéndose obligada a cerrar su puertas.

La Federación profesional argentina, entidad "amarilla" de reciente fundación, que representa a todos los sacristanes y acólitos de la capital y la provincia, como que es una ramificación de los círculos de obreros católicos, presidida por un inspector de la compañía de tranvías A. A., el cual, conforme a órdenes recibidas de "sus amos", quiso embaucar a los tranviarios con el proyecto de seudojubilación del doctor de Veyga, lo que no consiguió, y es bueno dejar constancia de ello, como también es bueno que conste que aun cuando esa federación pretende representar a veintitrés gremios, "entre ellos no está ni estará nunca nuestro gremio", pues los tranviarios contamos con nuestra sociedad de resistencia organizada por el Comité de propaganda gremial y regida por obreros del gremio; la Federación profesional argentina — repito — cuenta desde ahora en adelante con una sociedad "amarilla" adherida a ella apenas fundada, sociedad que se titula "Sociedad argentina sindicato obreros del puerto de la capital".

Esos pobres de meollo ven que la "criatura" ha nacido muy enclenque y por eso recurren a darle un nombre tan grande; consecuencias de la ley de compensaciones...

Pero sepan esos falsos organizadores que el auténtico sindicato obreros del puerto de la capital existe desde hace tiempo, compuesto por obreros genuinos, cuya fe inquebrantable en la acción benéfica del sindicato de resistencia ha sido ya puesta a prueba, habiendo demostrado sus componentes una entereza tal, que induce a esperar que resistirán siempre los "topetazos" del elemento borreguil. — **Antonio Jiménez, obrero tranviario.**

PRENSA OBRERA

"El Pintor". — El número 8 trae artículos de propaganda y de carácter literario y diversas informaciones sobre la actividad del gremio.

DE AVELLANEDA

Obreros panaderos — La sociedad de este gremio se reunirá en asamblea general hoy, a las 8.30 a. m., en French número 293.

DE TANDIL

Velada y conferencias. — El delegado de la F. O. R. A., Bautista V. Mansilla, vendrá hoy a ésta para tomar parte en los siguientes actos de propaganda:

Por la mañana, en una conferencia organizada por los ferroviarios; a la tarde, en otra patrocinada por la Unión obreros de las canteras de Tandil, y por la noche hablará en una velada que organiza la sociedad de obreros panaderos.

DE MERCEDES

Conferencia gremial — Se efectuará hoy, a las 2 de la tarde, una conferencia gremial, en la que harán uso de la palabra en nombre de la F. O. R. A. los ciudadanos Felipe Di Tella y Manuel Acuña.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea continuación de la anterior, mañana, a las 8 p. m. O. del D.: modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T.

Centro de la 9a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: A., C., movimiento de socios, federación local, asunto de un afiliado.

Centro de la 14a. — El martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto local.

Centro de la 10a. — El martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de afiliados, informe de la comisión investigadora, ídem de la del asunto federación local.

Centro de la 4a. (Boca) — El martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de socios, nombramiento del comité electoral, mandato del delegado al C. de P. G.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Asamblea extraordinaria hoy, a las 2 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso juvenil y designación de delegados al mismo. Terminada la asamblea el ciudadano Elías Gratacós disertará sobre "Acción gremial".

Federación de la JJ. SS. — Carlos Calvo 1232. Cita a los secretarios de las juventudes de la capital para hoy, a las 9 a. m. O. del D.: asunto especial y urgente.

Subcomité "Paz y Trabajo" — El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., informe de la C. A., nombramiento de delegado, integración de la C. A., integración de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

J. S. de Maldonado — El martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de afiliados, renovación parcial de la comisión administrativa y moción de un afiliado, proposiciones al congreso juvenil, informe de comisiones.

Juventud Socialista de la 6a. — Asamblea ordinaria el martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: A., B., C., movimiento de socios, informe de la C. A., ídem de la C. de B., convocatoria II congreso juvenil, proposiciones (sup. de la C. E.), nombramiento de 2 delegados al congreso, informe de delegados.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro Femenino de Maldonado — A beneficio de la academia de corte y confección de este Centro, se efectuará una función biográfica y conferencia hoy, a las 8.45 p. m., en el cine Bompland 1168.

En el variado programa, además de la exhibición de cintas escogidas, figuran la ejecución de diversos himnos obreros por la orquesta y varios números de recitación.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Juan Ferlini.

Entrada, 0.40.

Comité "Cornelio Thiessen" — Organiza una conferencia para el martes 19, a las 8.30 p. m., en el salón "Garibaldi", Sarmiento 2419. Hablarán: Ida Bondareff, en ruso, sobre "El proletariado y la revolución rusa y la relación con el gobierno provisorio"; Gurevich, "El consejo de obreros y soldados y la actual guerra"; Yaroschevsky, "El consejo de obreros y soldados y el triunfo de la democracia mundial"; S. Kaplunssy, en israelita, "La revolución rusa y el problema israelita". Entrada libre.

Centro de la 8a. — El martes, a las 8.30 de la noche, conferencia, en el local Loria núm. 1341.

Orador: diputado Nicolás Repetto. Tema: "Teoría y práctica del socialismo".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Tigre (Islas) — El Centro Socialista convoca a asamblea para hoy, a la 1 de la tarde, en casa del ciudadano Nicolás Cichetti (arroyo Caraguatá). Terminada la asamblea el diputado Jiménez dará una conferencia sobre "El socialismo y la pequeña propiedad".

Las Conchas — En el local del Centro Socialista, calle Cazón 1171, se reunirán hoy, a las 8 a. m., los secretarios de los Centros de Vicente López, Victoria, San Fernando, Tigre (Islas) y afiliados de San Isidro a fin de cambiar ideas respecto a la formación del comité de propaganda.

Caseros — Asamblea del C. S. hoy, a las 2.30 p. m. O. del D.: asunto empréstito de la Federación S. Bonaerense, asunto pendiente de la última asamblea, reforma del art. 18 de la carta orgánica del Centro, nombramiento de la C. A. y revisores de cuentas.

Fortín Tiburcio — El C. S. convoca a asamblea para hoy, a las 12.30 de la tarde. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, reintegración de la C. A., nombramiento de agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, dos revisores y dos bibliotecarios, informe de la C. A. sobre la circular de Talleres, moción Chedufau, varios. Media hora después de la anunciada se sesionará como en segunda convocatoria.

Después de la asamblea el ciudadano L. Chedufau disertará sobre "El P. S. ante la guerra actual".

Ameghino — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos del Partido, circular de Talleres, renuncia del tesorero, varios.

Santos Lugares — Este Centro cita a sus afiliados a la asamblea que se efectuará el martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: A., B., C., discusión sobre varias circulares, asunto fiesta. Por ser tercera convocatoria se sesionará con el número que concurra.

VELADAS Y CONFERENCIAS

San Martín — El Centro local celebrará una conferencia en la plaza San Martín hoy, a las 3 de la tarde. Oradores: Fernando de Andréis, Agustín Muzio y Pedro D. Zibecchi. Temas respectivos: "La religión en la República Argentina", "Reacción clerical" y "La religión en las organizaciones obreras".

San Fernando — Organizado por este Centro, el de Las Conchas y otras agrupaciones obreras, se realizará hoy, a las 2 p. m., en la plaza del Canal un mitin para protestar contra la carestía de la vida y los presos por cuestiones sociales. Harán uso de la palabra los ciudadanos Juan J. Oliveros, Carlos Pascali y otros de la localidad.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El Centro Socialista local verificará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: reconsideración del asunto Sacchi.

PERIODISMO

Fray Mocho — Buena lectura de carácter científico y literario trae el número de esta revista correspondiente a la semana en curso.

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

Para hoy anuncian fiestas los siguientes centros:

Centro Social H. P. — Tertulia familiar, a las 4 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Club Social C. Z. — Tertulia a las 4 p. m. en el Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242.

Orfeón Argentino del Sur — En el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Baile, a las 4 p. m., en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465.

Círculo Buenos Aires — Fiesta familiar, a las 3 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Club Laburdén — En el salón Yerbal 2636 (Flores).

La Payanca — Sarao, en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465, a las 9 p. m.

¿Qué te parece? — Sarao familiar en el salón Colonia Italiana, Paraná 555, con el concurso de la orquesta Bazán.

Norma — Sarao en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un marcado descenso, bajando hasta 1.7 grado a las 7 a. m.; la máxima fué de 8.1 a la 1.25 p. m.

El cielo permaneció gran parte del día nublado y el sol alumbró durante 4 horas.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 770.9, 771, 772.5. Temperatura del aire: 3, 7.7, 6.6. Humedad relativa: 89, 64, 78. Dirección del viento: SO., SO., S. Velocidad del mismo: 18, 12 y 2.

Anoche reinaba tiempo bueno a semi nublado en toda la república. Anteanoche cayeron lluvias ligeras en Salta y Jujuy.

La temperatura estaba bajo la normal en todas las regiones. En el sur de Buenos Aires y en algunos puntos del oeste, ha habido un leve ascenso; en el resto del país ha bajado un poco.

La presión atmosférica se encontraba alta en toda la república, estando anoche sobre 772 mm. en las provincias del este y centro. En el oeste y sur había empezado a bajar otra vez.

Pronóstico. — Hoy y mañana habrá, probablemente, tiempo bueno. Temperatura baja hoy, y en ascenso mañana en todas las regiones.

DEPORTES

FOOTBALL

LAS BREGAS DE HOY

Los importantes encuentros para la Copa de Honor y Campeonato — Programa completo de partidos oficiales.

ASOCIACION ARGENTINA

COPA DE HONOR

Primera división (Primera rueda)

Tigre v. Platense, en el Tigre, a la 1.45 p. m.; Huracán v. Sp. Barracas, en avenida La Plata y Chiclana; Independiente v. Estudiantes, en Avellaneda; Arg. de Quilmes v. G. y Esgrima (L. P.), en Quilmes; F. C. Oeste v. San Lorenzo, en Caballito; Atlanta v. Columbian (field neutral), en Parque Centenario; Estudiantes (La Plata) v. Ráeing, en La Plata; River Plate v. Porteño, en la dársena sur.

COPA DE COMPETENCIA

División intermedia (Desemp. 1a. rueda)

Sportivo del Norte v. Independiente, en Núñez.

Segunda división (1a. rueda)

Almagro A v. Sud América, en Lynch; Tigre v. Olimpia B, en Tigre.

Tercera división

F. C. Oeste v. Bernal, en Caballito.

Quinta división

Argentinos de Bánfield v. Bánfield, en Bánfield.

CAMPEONATO

Primera división

Bánfield v. San Isidro, en Bánfield, a las 2.30 p. m.; Gimnasia y Esgrima v. Estudiantil Porteño, en Palermo, a las 2.30.

División Intermedia (Reserva)

Estud. de La Plata v. Boca Juniors, en La Plata; Atlanta v. Estudiantil Porteño, en parque Chacabuco; Bánfield v. San Isidro, en Bánfield.

División Intermedia (Sección A)

Quilmes v. Liberal Argentino, en Quilmes; Barracas Central v. Eureka, en Villa Soldati; General Belgrano v. Lanús, en La Plata; Honor y Patria v. Progresista, en parque Avellaneda.

División Intermedia (Sección B)

Burzaco v. Germinal, en Burzaco, a las 2.30 p. m.; San Telmo v. Palermo, en Garay y Azopardo, a las 2.30 p. m.; Buenos Aires v. Alumni; Vélez Sársfield v. Argentinos Juniors, en Villa Lugano, a las 2.30 p. m.; Unión Excursionistas v. Belgrano, en Belgrano, a las 2.30 p. m.

Segunda división

Talleres United v. Corinthians, en Ferli, a las 2.15 p. m.

Talleres United: Lenz; Czar y Salustio; Paola, Jurado y Nervi; Vedoya, Galeano, Stiglich, Luccarelli y Zerón.

Talleres United v. Lanús, en Avellaneda, field de Progresista, a las 2.30.

Talleres United: Amorino; Volpe y Daviteo; Allan, Sánchez y Semerena; López, Baillo, Marini, Bottino y Plaza.

Tercera división

Talleres United v. Bánfield A, en Avellaneda, field de Progresista, a las 12.15.

Talleres United: Monticelli; Giannoni y Pedroni; Alvarez, Adelfshigel y Cabrera; Naidro, Zapponi, Fernández, Passeri y Mochetti.

LIGA ARGENTINA

Tercera división

Sección A. — Villa Soldati v. Flores, en Villa Soldati, a las 2.30 p. m.; City v. Exito Argentino, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 2.30; Reed Field v. Africa, en Centenera y Zañartu, a las 2.30.

Sección B. — Talleres Este v. Hamilton, en Lanús, Villa Mauricio, a las 2.30; City v. Sp. El Rosedal, en Piñeyro, a las 2.30 a. m.; Cooperativa N. de Consumos v. Flores, en Versalles, a las 2.30.

Sección C. — Sp. El Rosedal A v. Mario Bravo, en San Martín, a las 2.30; The Olympia v. Sp. Pueyrredón, en Lanús, a las 2.30, esperados en la estación; Ministerio de Agricultura v. Jorge Newbery, en San Martín, field de Mario Bravo, a las 12.30 p. m.

Sección D. — Ideal América A v. Ideal América B, en San Isidro, a las 2.30; Sp. El Rosedal B v. Jorge Newbery, en Paseo de Julio y Tucumán, a las 2.30.

Cuarta división

Sección A. — Hamilton A v. Irigoyen A, en Gerli, Pavón 2430, a las 2.30 p. m.; Olavarría v. Sp. El Rosedal B, en field neutral, cancha de Sol de Mayo, [illegible] ción Sáenz, a las 2.30 p. m., [illegible] De la Vega; City v. Huracán [illegible] en Lanús, a las 2.30; Atlética [illegible] v. Everton Belgrano, en [illegible] Sársfield, a las 2.30; Paco [illegible] Southampton Alumni, en el dock [illegible] las 2.30.

Sección B. — Reed Field v. Los [illegible] en Centenera y Zañartu, a las [illegible] Hamilton C v. 1o. de Febrero, en [illegible] vón 2430, a las 12.30; Villa Soldati v. [illegible] de Humanidad, en Villa Soldati [illegible] 12.30; Irigoyen C v. Moreno, en [illegible] Chacabuco, a las 2.30.

Sección C. — Jorge Newbery v. [illegible] América A, en Vicente López [illegible] Domingo, a las 12.30; El [illegible] Ideal América B, en Vicente López [illegible] 2.30; El Domingo A v. Sp. [illegible] rente López, a las 10 a. m.; [illegible] v. La Marina, en Villa del Parque, [illegible] 2.30 p. m.

Quinta división

Sección A — Irigoyen v. Huracán [illegible] gentino, en el parque Chacabuco, a [illegible] 12.30; Esperanza v. Hamilton, en el [illegible] sur, a las 12.30; Reed Field v. [illegible] Justo, en Coronel Roca y Santa [illegible] las 12.30, field de E. Argentino; Villa Soldati v. Sp. El Rosedal, en la [illegible] Sáenz, field de Sol de Humanidad, a las 12.30, field neutral, referee oficial [illegible]

Sección B — Sp. El Rosedal B v. [illegible] Martín, en Villa del Parque, field de La Marina, a las 12.30; Sportivo [illegible] v. The Olympia, en Villa Pueyrredón, a las 2.30, tranvía 36, esperados en [illegible] Alzpurúa; Mario Bravo v. La Marina, [illegible] San Martín, a las 10 a. m.; Sp. El [illegible] Pequeño Alumni, en Villa Lugano, a las 2.45 p. m.

C. A. PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA

Su primer aniversario

Ante numerosa y selecta concurrencia que llenaba el elegante salón-teatro [illegible] Palace, se llevó a cabo el concierto que estaba anunciado, de que aquélla [illegible] gratos recuerdos y ha hecho justos elogios.

Los números del programa fueron [illegible] mente interpretados y aplaudidos en distintos pasajes, en que los jóvenes [illegible] dos artistas niña Giovannini, señor [illegible]cini, Gomila, señor Zambrano y hermanos Más y niños Varal, Ucelle y Hernández dieron pruebas de habilidad y raro [illegible] to en sus papeles, hallándose presente el director de la dirección del puerto, doctor Hernández, contador J. M. Palo y los señores Troisi, de la Cuesta, Bertolotti, [illegible]tecchi, Guzmán, Murro y López.

Terminado el acto se procedió al sorteo por cédulas de la rifa, cuyos números fueron adquiridos en remate efectuado por el joven Caraballe, por el doctor [illegible] Hernández, Dubois, Boix, Vigani y otros.

El sorteo, verificado por la niña [illegible] y el niño Lastape, dió el resultado siguiente: 1169, primer premio; [illegible] segundo; 728, tercero; 835, cuarto; 608, quinto [illegible] sexto.

ANSALDO

Back de Platense

PEDRO ADLER

Buen elemento de Sp. Barracas

INFORMACION GENERAL

Julio Luis Baselini, excelente delantero que en temporadas pasadas actuara en las divisiones intermedia de Porteño Unidos y Palermo, capitaneará el team C, la tercera, del club Sportivo El Rosedal.

Actuará de centroforward, lo que dará mucho empuje y mayor homogeneidad al team.

En la línea delantera de la cuarta división de Sp. El Rosedal, actuará en lo sucesivo Carlos R. Viola, un elemento que promete.

—

Se nos informa que ha sido reorganizado el club "Joaquín Zabala", proponiéndose sus reorganizadores hacer una completa limpieza entre el antiguo elemento.

Si efectivamente se lleva a la práctica la idea de la reorganización, creemos que no está de más que realicen la separación, porque tenemos entendido que entre el antiguo elemento hay mucho que "limpiar".

—

Esta noche, a las 19, quedará clausurado definitivamente el período de afiliaciones de clubs, como también las inscripciones de teams.

—

Para fines de este mes, en la secretaría de la Liga Argentina de Football se llevarán a cabo conferencias sobre temas deportivos.

UNION ARGENTINA

De acuerdo con la práctica establecida, el jueves 14 se reunió el consejo administrativo que rige los destinos de esta entidad, tomando en consideración los siguientes asuntos:

Esteban Echeverría v. Siglo XX. — Quedó plenamente comprobado el score de este match, por lo que queda empatado en 1 goal por bando.

Sp. Liniers v. Reflejos de la Argentina. — En este match, el club primero nombrado había entregado fuera del plazo reglamentario, la planilla de resultado, se resuelve acreditarle los puntos.

Mariano Moreno v. Sol de Maldonado. — Comprobado debidamente el pésimo estado del field donde se llevó a cabo el match, resuélvese anularlo. Además se resuelve descalificar al jugador Pascual Gallardo (y no Gagliardo), por ser mayor de edad, según la ficha registrada.

Laureles Argentinos v. Divisa del [illegible] — Dadas las causas alegadas por ambos clubs, se resuelve anular este match.

Washington v. Albion — En este match la planilla fué entregada sin score; después de múltiples averiguaciones se ha llegado a comprobar que el club local [illegible] la planilla negándose a entregarla, por lo que se resuelve dar por bien ganado el partido al club Washington, por el score comprobado de 2 a 1 goals.

Gutemberg v. Sol de Maldonado. — En este partido el club local firmó la planilla protestando el match, y no llenados los requisitos exigidos por los estatutos, se resuelve acreditarle los puntos reglamentarios al club Sol de Maldonado.

Juventud de Coghlan v. Sp. Porteño. — Acreditánsele los puntos al primero de los nombrados, por no haber esperado el segundo en el punto designado por el fixture.

Nacional United v. Albion. — [illegible] das diversas quejas contra el club [illegible] resuélvese la continuación de los [illegible] tos que faltan para la terminación [illegible] match, en field neutral y [illegible] con el score de 2 goals por bando [illegible] medida previa de garantía para [illegible] clubs y en salvaguardia de sus [illegible] la C. D. resuelve [illegible] club y suspender por [illegible] captain, Ramón De [illegible]

Campana v. Gutemberg. — Comprobada debidamente la autenticidad de las [illegible] ores del club Gutemberg y estando [illegible] de acuerdo con su dicho, se [illegible]

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1304 Central. Perm.

SE OFRECE JOVEN PARA ESCRITOrio o cualquier otro empleo. Sin pretensiones. Buena caligrafía y redacción. Liniers 348, L. A. L. v. 21-6

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis — Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salom 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1727.
Dr. Enrique Feinmann — Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

hacer lugar a la observación hecha por el club Campana, quedando el match con su resultado de dos goals Gutenberg y 1 Campana.

Porteños del Caballito v. Sp. Porteño — La planilla de este match llegó fuera del plazo concedido por los estatutos; se resuelve quede este partido tal cual está: un empate de 2 goals. Igualmente se resuelve invitar al club Porteños del Caballito para que marque su field.

The Standard v. Wit Stad — En este asunto ha sido debidamente comprobada por un miembro que se hallaba presente durante la realización de este match, la falsedad del capitán del club Wit Stard, que hace figurar que el cuadro visitante llegó tarde, pues este partido se jugó de acuerdo, siendo su resultado de 2 goals para The Standard y 0 para Wit Stard, además de que el club local se retiró del field agrediendo al referee. Por todos estos incidentes la C. D. resuelve dar por bien ganado el partido al club The Standard y suspender al capitán del club Wit Stard, Eugenio Bellia por cuatro partidos, apercibiendo al club que si vuelve a suceder otro incidente será clausurado el field.

JERONIMO BADARACCO



Excelente half de San Isidro

Rosario Juniors v. Sp. Al. Flores — En vista de que ambos clubs se acreditan mutuamente los puntos sin haberse jugado este match y no habiendo comprobantes que justifiquen la verdad de los hechos, se resuelve anularlo y jugarlo nuevamente.

Sp. Centenario v. Primero de Mayo — Se comprueba que el club Primero de Mayo llegó fuera de la hora designada por el fixture, en consecuencia se le acreditan los puntos reglamentarios al club Sp. Centenario.

Concurso de competencia. — Desde la fecha ha quedado abierto el registro para todos los clubs que deseen intervenir en el concurso de competencia, que dará principio el 9 de julio. Por reglamentos, afiliaciones, etc., a la administración, Condarco 914, Flores, de 5 a 9 p. m.

CORREO

R. Calcagno — Roselló juega desde el año pasado en la división privilegiada. El año pasado hizo muy buenos partidos, pero en la actualidad está en decadencia.

Aspirante — Ese goal es perfectamente válido.

F. C. Oeste — Irá mañana.

LOS PRECIOS

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Durante la mañana de ayer tuvieron entrada en este mercado 678 atados de cueros lanares, 1.328 id vacunos, 888 id potros, 15 bultos cerda, 1 id plumas, 28 cascos sebo y 3 varios.

VENTAS DEL DIA

Estación Sud — 4.000 kilos, a pesos 1.95, T. Devoto y Cía. — Oeste: 500 a 1.35, B. L. Etchegaray. — Pampa: 100 a 1.38, D. y D. Ramsay.

Pelados — Sud — 200 a 1, T. Devoto y Cía.

Vacunos — San Luis — 2d a 26.50, M. Urtasun e hijo.

Becerros — 10 a 1.50, D. Urtasun e hijo.

Cerda — 200 a 12.70, T. Devoto y Cía.

Borregos — 100 a 0.99, T. Devoto y Cía.

LANAS

Entraron 5.557 kilos que unidos a una existencia de 273.318 forman un total de 278.875 kilos.

VENTAS DEL DIA

Cruza fina — Pacífico — 7.500 a 20, C. Casaux y Cía.

Segunda esquila — Sud — 1.200 a 15,40, S. Palau y Cía.; 500 a 25, B. L. Etchegaray; 100 a 22, B. L. Etchegaray; 200 a 21, S. Palau y Cía.; 100 a 20, B. L. Etchegaray.

Barriga Rambouillet — 100 a 5, B. L. Etchegaray.

Criolla — Oeste — 250 a 17, Nicolás A. Calvo.

Pacífico — Suelta: 2.500 a 18.50, C. Casaux y Cía.

Suelta mezcla — Santa Fe: 500 a 18.20, J. Lalor.

BOLSA DE CEREALES

Por las estaciones y cantidades que se consignan tuvieron entrada en este mercado durante la mañana de ayer los siguientes productos:

Once: 2.118 trigo, 161 triguillo, 6.816 maíz, 842 lino, 530 avena, 20 cebada, 15 alpiste, 160 semilla de alfalfa, 214 maíz guinea, 1.430 afrecho, 190 cebadilla, 150 porotos.

Sola: 869 trigo, 3.543 maíz, 174 nabo, 3.192 avena, 399 cebada, 583 semilla de alfalfa, 500 harina.

C. Amarilla: 4.444 papas.

B. Aires: 800 trigo, 1.077 avena, 43 cebada, 3.063 fardos pasto chicos.

Riachuelo: 1.580 avena.

Lacroze: 190 maíz, 42 lino, 111 alpiste, 302 paja, 17 fardos pasto grandes, 26 porotos.

Palermo: 1.152 maíz, 436 paja, 127 fardos pasto grandes, 300 afrecho.

M. Central: 72 trigo, 103 semilla de alfalfa.

Trigo — 105 ruso para semilla, a $ 20, Sola, Oscamou y Cía.; 545 a 19, M. C., Oscamou y Cía.; 245 a 18.70, Sola, Crotto Hnos.; 216 a 18.60, Sola; Oscamou y Cía.; 300 ruso a 18.60, Sola: J. Etcheverry y Cía.; 100 a 18.25, B. A.: J. S. Etcheverría; 360 a 17.60, Once; Oscamou y Cía.; 250 a 17.40, Once, Oscamou y Cía.; 260 a 16, Sola: S. y Bereciche.

Avena — 2.600 a 11, Sola: F. [illegible] y Cía.; 563 a 10.80, Sola: J. Etche[illegible] y Cía.; 96 a 10.80, Once: T. Devoto y Cía., 232 a 10.50, Sola: T. Devoto y Cía.

Nabo — 39 bolsas a $ 32, Once: T. Devoto y Cía.

Maíz (viejo) — 258 amarillo, a 13.30, Once: T. Devoto y Cía.

Maíz (nuevo) — 100 a 14.20, Sola: Zoppi y Cía.; 140 a 16.20, Sola: A. Velaz y Cía.; 740 a 12.50, B. A.: C. Alzaga y Cía.; 370 a 12.50, B. A.: C. Alzaga y Cía.; 134 a 12, Once: Perlender y Cía.; 322 a 11.40, Once: B. Errecalde; 154 a 11.20, Sola: S. y Bereciche; 10.50, Sola: A. Velaz y Cía.; 160 a 10.50, Sola: A. Velaz y Cía.; 160 a 10.50, Sola: A. Velaz y Cía.; 122 a 10.50, Sola: A. Velaz y Cía.; 78 a 10.60, Sola: A. Velaz y Cía.

Cebada — 25 a 12.70, Once: T. Devoto y Compañía.

Paja de avena — 741 a 22, C. A.: Chapar y Cía.

Pasto — 303 a 54, B. A.: T. Devoto y Cía.; 68 a 49, Cab.: T. Devoto y Cía.; 405 a 46, Cab.: T. Devoto y Cía.; 393 a 46, Cab.: T. Devoto y Cía.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — "Il barbiere di Siviglia", con María Barrientos. — Noche, turno impar: "Elixir d'amore", debuto del tenor Enrique Caruso.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45 p. m.: Programa variadísimo. Platea, $ 3. — A las 6: Vermouth Don Toribio. Platea, $ 1. — A las 8.45: Espléndida función. — Platea, $ 3.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 2.30 p. m.: Garras, Palomas y gavilanes, Los inmortales. Platea, función entera, $ 2. — A las 6: Buenos Aires Q. E. P. D. — A las 8.15: Jacinta, El comité, Los inmortales. A media noche. — Platea, $ 1, por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El sobrino, Con las alas rotas. — Platea: tarde, $ 2; noche, $ 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 6 p. m.: El oso muerto. Platea, $ 1. — A las 9: Malvaloca. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — A las 2.45 p. m.: La duquesa del Bal Tabarin. Platea, $ 1.50. — A las 5.45: Molinos de viento. Platea, $ 0.50. — A las 8: Sección especial: La toma de Gorizia. Platea, $ 1. — A las 9.15: La duquesa del Bal Tabarin, bailes por Herrera Di Guelfo. — Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Jueves 21, a las 9 p. m., estreno de la obra cinematográfica de Cecil B. de Mille "La doncella de Orleans" por Geraldine Farrar basada sobre la vida de la inmortal Juana de Arco. Presentada a gran costo, con todos los adelantos modernos de proyección y con música especialmente escrita, ejecutada por una gran orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo deslumbrante. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director: Juan Roc.
Hoy — A las 2.45 p. m.: El día de reyes, La hija del mar, El indiano. Platea, $ 1.20. — A las 6: La fosca (parodia de la ópera Tosca). Platea, $ 0.60. — A las 8.15: Buenos Aires en broma, El viaje de la vida, La fosca. — Platea, por sección, $ 0.60.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 2.45 p. m.: L'achicharra, La venganza de la Petra. Platea, $ 2. — A las 8: El alma del pueblo. Platea, $ 1. La rabalera, La venganza de la Petra. — Platea, $ 1.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — Tarde y noche: ¡Hay novedades!, Mister Franck.

APOLO — Corrientes y Uruguay. — Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — A las 3 p. m.: Manchita de oro, Adiós juventud. Platea, 2.50. — A las 9: Pepito y Pepita, El movimiento continuo. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roggero-Ballerini.
Hoy — A las 2.45 p. m.: Papelones, El caballo de Bastos. Platea, $ 1.50. — A las 5.30: Nuestros hijos. Platea, $ 1.50. — A las 9: Si ella quiere, El caballo de Bastos. — Platea, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palma da Juárez.
Hoy — A las 2.45 p. m.: El orgullo de Albacete, La alegría de España, El verdugo de Sevilla. Platea, $ 2. — A las 6: La venganza de la Petra o donde las dan las toman. Platea, $ 0.80. — A las 8.30: La pandereta, El verdugo de Sevilla, La alegría de España, La venganza de la Petra... Platea, $ 0.80.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 836. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.
Hoy — A las 3 p. m.: Productos de importación, La intervención, El derecho al pataleo. Tertulia de plateas, $ 2. — A las 9 p. m.: en tiempo de Boccaccio, La intervención, Productos de importación. — Platea, $ 1, por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3 p. m.: Gran matiné para las familias, con toda la nueva compañía. — A las 8.30: Gran suceso de "El circo en miniatura" 7 caballos, 7 monos: Otto Viola, Rondalla Aragonesa, Eva de Lys, Milly and Willy, La Cianita, Los Leigh's, Amalia Castillo, Montana Bill y toda la compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle de 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy: Gloriana, Las aventuras de un lord, Cincuenta años antes, El ejército más extraño del mundo, Muestras botánicas, El empapelador.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Pecado de sus padres, en 25 partes; El verdulero de Londres, en 25 partes; Adiós amor, en 25 partes; Rusos en el frente francés.
—Mañana: La hija del circo, la 2a. y 3a. series, y La sepultada viva.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. — Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Tarde y noche: Un primo intempestivo, Sobre el terreno peligroso, Sospecha de un hijo, La máscara roja, Detectives fracasados, Sor Teresa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

PROFESIONALES

BANCOS

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. ...

EL DOMINGO 24 DE JUNIO ...

por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V.21|6.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, ... — F. Guillermo Espeche, secretario.

... JACOBO SAMOILOVICH ...

... VICTORIANO EMILIO MONTES ...

... EDUARDO VASI, VASSI o SASSI ...

... sideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días ... JOSE ZABALZA LAURENZ ... — Francisco D. Quesada, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ... INOCENCIA GARCIA DE GARCIA y MARIA GARCIA ... — Doctor Adolfo Rawson, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ... JOSEFINA LABOUGLE DE TORRENT ... — Doctor Francisco D. Quesada, secretario.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070 — U. T. 1490, Libertad

Asociación Obrera de S. M.

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con el artículo ... del estatuto, se cita a los socios ... a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el ... 24 de Junio de 1917, a las ... de la mañana, en el local MEJICO 2070, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

La Junta Administrativa.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3578.

Buenos Aires, Lunes 18 de Junio de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

El encarecimiento de los consumos

I

CAUSAS Y PRETEXTOS

La suba del precio de los artículos de primera necesidad constituye un problema cuya solución viénese discutiendo desde hace varios años, y que, con motivo de la guerra, se ha agravado. El afecta, con mayor o menor intensidad, a todo el mundo, pues dada la facilidad de las comunicaciones todos los países están más o menos íntimamente vinculados por el intercambio comercial.

No tenemos el propósito de analizar este asunto en su aspecto universal; sólo nos proponemos exponer ligeramente nuestro juicio por lo que respecta al encarecimiento de los principales artículos de consumo en esta capital, y, sobre todo, hacer resaltar hasta qué punto pueden contribuir a la suba de los precios los impuestos municipales.

Desde luego, debemos manifestar que el abaratamiento de los consumos, si bien no es un problema de imposible solución, tampoco es muy sencillo, rápido y fácil de resolver. Entre el productor y el consumidor se encuentra escalonado un sinnúmero de factores, toda una maraña de pequeños y grandes intereses creados, de intermediarios, algunos indispensables, otros absolutamente parásitos; intereses particulares, intereses fiscales con poderosas influencias, no muy fáciles de quebrantar, y que obstaculizan todo cuanto pueda hacerse para la solución del problema. A todo esto hay que agregar, por otra parte, cierta ignorancia de los consumidores, quienes con su indiferencia y rutina contribuyen a formar esa fuerza de inercia sobre la cual se perpetúa este estado de cosas.

Como en el encarecimiento de los artículos de consumo intervienen muchos factores, entre ellos los impuestos y los intermediarios, no es fácil precisar quiénes son los principales causantes del fenómeno, porque todos se acusan entre sí. Naturalmente, como ocurre siempre en los casos en que hay necesidad de deslindar posiciones y concretar cargos, en el asunto que nos ocupa hay un factor que hace las veces de cabeza de turco y sobre el cual se hace recaer toda la responsabilidad: los impuestos. A la sombra de éstos se ocultan y pasan inadvertidos toda la falange de intermediarios, los acaparadores que especulan sobre el productor y el consumidor, la técnica atrasada en la elaboración de ciertos productos, la gran descentralización en las ventas, que da origen a ese enorme ejército de pequeños comerciantes que quiere vivir con el expendio de reducidas cantidades de mercancías, el despilfarro en el gasto de alquileres de locales, demasiado amplios y costosos en relación a las ventas que en ellos se realizan; todo este numeroso enjambre de grandes y pequeños intermediarios que pulula en el mundo de la producción y distribución de los consumos, acusa a los impuestos de ser la principal causa del encarecimiento.

Evidentemente, no vamos a negar que ciertos artículos de primera necesidad que se importan, están gravados con derechos de aduana que los encarecen en una proporción elevada. El azúcar paga algo más de 18 centavos papel por kilo, el queso 45 centavos. Si bien es cierto que estos gravámenes son exagerados, no es menos cierto que la mayor parte de los artículos alimenticios que se consumen son en su casi totalidad de producción nacional.

Examinemos, pues, los impuestos a que están sometidos, para ver hasta qué punto los diversos gravámenes pueden influir en la diferencia de precio que se observa desde que esos artículos pasan del productor al consumidor.

Desde luego, debemos hacer presente que, a partir del 1o. de enero del año en curso, han sido totalmente suprimidos los impuestos que gravaban al entrar en el municipio, la fruta, verduras, legumbres y sus conservas, queso, manteca, leña, crema, carbón vegetal y artificial, de cock o de piedra, pasto, afrecho, maíz, cebada o avena, mulitas, pelados e hielo. A pesar de la exoneración de estos impuestos, que por otra parte no eran elevados, los precios no han bajado. Todo lo contrario: el queso, por ejemplo, ha experimentado una marcada suba en su precio. Los huevos, que en el mercado de aves se cotizaban, al por mayor, entre $ 0.78 y 0.80 la docena, incluso el impuesto municipal, se vendían al menudeo a $ 1.10, lo que representa $ 0.30 de aumento. Las patatas, que no pagan impuesto alguno, se cotizaban en el mercado respectivo a $ 1.43, término medio, los diez kilos, y los vendedores minoristas las expenden a 2.10 los 10 kilos, lo que representa $ 0.67 de aumento. Ahora bien, los paperos pagan 5 pesos mensuales de sisa, 15 pesos anuales por la patente de un carro de dos o cuatro ruedas, a un caballo y con un peso bruto máximo de 1.000 kilos, más 8 pesos por contraste e inspección de pesas. Total, 83 pesos anuales, o sean $ 0.23 diarios de impuestos. No pretendo justificar el hecho de que se grave a los que trabajan, pero $ 0.23 diarios de impuesto tampoco justifican que las patatas, al pasar del mayorista al consumidor, dejen al minorista $ 0.67 de ganancia por cada 10 kilos.

El pescado de río, salvo el pejerrey, está exento de todo impuesto, y el proveniente de Mar del Plata, Montevideo y demás puntos sólo paga $ 0.40 los 100 kilos, es decir, 4 décimos de centavo por kilo.

Por lo que respecta a la carne, se observa el mismo fenómeno. No tenemos a mano datos recientes, y como en este renglón de los consumos hay que tener en cuenta las constantes oscilaciones de los precios y la calidad del artículo, no se puede considerar con datos aislados. Así, pues, ateniéndonos a los informes del administrador de los mataderos de Liniers, correspondiente al año 1915, resulta que el término medio de las cotizaciones para los precios por mayor de las carnes durante ese año, incluído los derechos de piso e impuesto de abasto, han sido los siguientes: novillos y vacas, $ 0.35 el kilo. Ahora bien, durante ese mismo año el precio de ese artículo en los mercados y carnicerías fué, término medio, considerando las diversas partes del animal, de $ 0.55 el kilo. Se observa, desde luego, un aumento de $ 0.20 por kilo.

Se podrá objetar que si no fuera por los impuestos, la carne podría venderse a menor precio. Veamos, pues, en qué proporción los diversos gravámenes municipales contribuyen a su encarecimiento. Tomemos, por ejemplo, una carnicería de primera categoría, es decir, instalada en el radio central de la ciudad, que pague 200 pesos mensuales de alquiler y que despache 300 kilos diarios de carne. Pagará: por tasa de alumbrado, barrido y limpieza, $ 79.20 anuales; por derecho de inspección, $ 240; por contraste de pesas y medidas, $ 10; por un aviso en el frente del negocio, $ 5. Total, $ 334.20 anuales. Ahora bien, como ese comerciante expende 300 kilos de carne diarios, hacen un total de 109.500 kilos al año. Si el total de lo que paga por concepto de los diversos impuestos lo dividimos por la cantidad de carne expendida, se observa que por cada kilo de carne corresponde 3 décimos de centavo. Como la carne proveniente de los mataderos paga por impuesto de abasto 7 décimos de centavo por kilo y la que introducen los frigoríficos 1 centavos y 2 décimos, resulta que a lo sumo todos los impuestos municipales gravan la carne con 1 centavo y medio por kilo. Esto no puede justificar que, como hemos dicho, la carne de vaca, de $ 0.35 el kilo al por mayor, se expenda a $ 0.55 al detalle, término medio, respectivamente, puesto que ello representa un aumento del 57 por ciento.

En la venta de carne y productos de cerdo se observa también un aumento considerable. En el mercado de Liniers, los precios se cotizaban término medio a $ 0.47 el kilo. Este es un animal que en la matanza tiene poco desperdicio, porque se aprovecha la cerda, la sangre y casi la totalidad de sus partes. Los que se sacrifican en los mataderos de Liniers pagan por impuesto de abasto 3 centavos por kilo neto. En la venta al detalle tenemos estos precios: costillas, $ 1.10 el kilo; grasa, $ 1.10; tocino, $ 1.10; pierna, $ 0.90; cabeza, $ 0.40. Término medio, $ 0.92 el kilo. De $ 0.47 el kilo que cuesta el animal en pie, a 0.92, hay una diferencia de 0.45 por kilo. Descontando la merma que se produce en la matanza, siempre se observa por lo menos un aumento de $ 0.40 por kilo al pasar del consignatario al consumidor.

El pan, que durante el año 1905 se expendía, término medio, a $ 0.20 y 0.15 el kilo, de primera y segunda clases, respectivamente, se paga en la actualidad a $ 0.35 y 0.30. Sin embargo, el trigo y la harina nunca han pagado impuesto municipal alguno.

Juan SANGUINETTI.

REDACCION

PRECIO DEL AZÚCAR EN 1916

En la Argentina se paga más cara que en ningún otro país.

El diagrama anterior, trazado según datos suministrados por las principales casas norteamericanas que se ocupan en el comercio del artículo, y que tomamos del "Boletín de la Unión Panamericana", de 1o. de mayo próximo pasado, indica los precios que durante el año último tuvo en las ventas al por mayor el azúcar refinado en catorce países. Las cotizaciones que se dan en el diagrama constituyen el precio medio de la libra en centavos oro de los Estados Unidos, que en el cuadro siguiente convertimos a centavos papel argentino por kilogramo.

Precios del azúcar en los países que se indican

	Centavos oro libra	Centavos m/n kilo
República Argentina	13.0	65.0
Italia	11.7	58.5
Suecia	11.5	57.5
Noruega	11.2	56.0
Uruguay	10.9	54.5
España	10.7	53.5
Chile	9.9	49.5
Holanda	9.4	47.0
Francia	8.9	44.5
Inglaterra	8.4	42.0
Canadá	7.3	36.5
Suiza	7.1	35.5
Estados Unidos	6.8	34.0
Brasil	5.9	29.5

Como se ve, el pueblo argentino tiene el triste privilegio de pagar el azúcar que come al más alto precio. Esto explica que sea también este país uno de los de menor consumo de azúcar por habitante, lo que denota, tratándose de un artículo de primera necesidad, el bajo nivel de vida de nuestra población trabajadora.

Tanta desdicha se debe, aunque parezca mentira, a que somos un país productor de azúcar, y a que la clase gobernante cree que el pueblo vive para la industria, para alimentarla a costa de su hambre.

Afortunadamente, del exceso del mal parece que va a surgir el remedio, que si no es radical — en el exacto sentido — representa, sin embargo, un serio alivio y una esperanza para el futuro.

La cámara no ha de querer que el país acabe por desear con todas sus fuerzas la desaparición de una industria que se empeña en aparecer como parasitaria y nociva, y aprobará, sin duda, las prudentes y modestas medidas que se le aconsejan.

EGOISMO SISTEMATICO

La cuestión del descanso dominical respecto de los almacenes parece ser interminable.

El egoísmo de los patrones no tiene límites; de otro modo, ya hubieran cesado esos memoriales de protesta y de reconsideración que redacta el Centro de almaceneros cada vez que el poder ejecutivo, siempre tornadizo y veleidoso, decreta una nueva reglamentación de la ley, tendiente a reconocer a los dependientes de almacén su legítimo descanso.

La última nota presentada en la secretaría de la presidencia por una delegación de patrones, no sólo está plagada de sofismas, sino que es francamente conminatoria: los dueños de almacén amenazan con elevar aún los precios de los artículos, como si ya no lo estuvieran bastante. Alegan que les es imposible atender por sí solos el despacho, y no atinan ni siquiera a cerrar sus puertas, porque piensan — y he aquí el error — que la venta que pierden el domingo perjudica sensiblemente sus intereses.

Tal aserción está desautorizada por la experiencia, la que nos enseña que la clientela no por ser domingo deja de consumir lo que le hace falta; quienes en ese día no hagan sus compras de mañana, las habrán hecho los sábados o las harán los lunes.

Lo que hay de verdad en todos estos alegatos es que los almaceneros, consecuentes siempre con sus mezquinos designios, desean explotar más a sus empleados, exigiendo que las autoridades toleren el despacho de todo artículo, inclusive bebidas, por ellos mismos y por sus parientes. Así, no habrá dependiente que no sea, por lo menos, cuñado del propietario...

CONGRESO

DIPUTADOS

EL TRIGO Y EL AZUCAR

Interpelaciones de los diputados Repetto y de Tomaso

En la sesión de esta tarde la representación socialista interpelará a los ministros de agricultura y hacienda respecto al decreto del poder ejecutivo sobre exportación de trigo e importación de azúcar.

El diputado doctor Repetto se ocupará de la interpelación al ministro de agricultura, y el doctor de Tomaso de la interpelación al ministro de hacienda.

Los sucesos de Zárate

CONTINUA LA HUELGA

PROBABILIDADES DE ARREGLO

La huelga de los obreros de los frigoríficos continúa en el mismo estado, es decir, sin solución.

El director del departamento del trabajo de la provincia, doctor Condomí Alcorta, hará conocer hoy, probablemente, a los directorios de los establecimientos en huelga las últimas resoluciones de los trabajadores, que se hallan decididos a mantener íntegramente el pliego de condiciones presentado.

Zárate, 17 — Ayer, el juez del crimen doctor Frutos tomó las últimas declaraciones en el proceso que instruye sobre el suceso sangriento del miércoles.

—En el día de ayer fueron inhumados en la necrópolis local los restos del gendarme Protasio Ferreyra, quien, como informamos ayer, falleció a consecuencia de las heridas recibidas en la refriega.

—Hoy se conocerá una resolución definitiva del conflicto. Trasladados a ésta los miembros del directorio del frigorífico y el director del departamento del trabajo, podrán entrevistarse con los obreros y llegar a una solución.

—Se realizará hoy una reunión obrera con objeto de hacer conocer a los huelguistas el resultado de las gestiones de arreglo. Los obreros podrán reanudar el trabajo mañana si el conflicto se soluciona en la forma esperada.

VOCES DE PROTESTA

El Centro Socialista "Carlos Marx" de General Lamadrid, reunido ayer en asamblea, resolvió protestar enérgicamente contra el brutal atropello de que han sido víctimas los compañeros de Zárate.

—

La C. A. de la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos protesta de la barbarie policial contra los obreros de Zárate, e invita a los compañeros del gremio a fijarse en los sucesos para estrechar filas en defensa de los intereses de clase.

—

Piñeiro (Avellaneda), 15 — La información de LA VANGUARDIA respecto a la masacre de obreros por parte de la policía en Zárate ha producido una justa indignación entre el elemento trabajador. En las sociedades obreras es el tema del día, indicándose la conveniencia de una agitación obrera en pro de la derogación de la nefanda "ley social", que implica una constante amenaza contra el movimiento obrero. — Corresponsal.

—

El Centro Socialista de la 8a., reunido en asamblea, resolvió protestar por los bárbaros hechos de sangre cometidos por la policía radical en Zárate en contra de los obreros en huelga de los frigoríficos, poniéndose en esta forma de parte de la clase capitalista.

Al mismo tiempo hace extensiva dicha protesta en contra de la policía de la capital por los hechos del 10 del corriente. — El secretario.

—

La C. D. de obreros pintores de letras y anexos resolvió hacer pública su protesta con motivo del bárbaro atropello policial de que ha sido víctima la clase obrera al realizar un acto que exteriorizaba su malestar. — La comisión.

—

La C. A. del Centro y biblioteca "Giordano Bruno" acordó protestar del acto vandálico cometido por la policía en Zárate. — El secretario.

—

Los afiliados al subcomité Saavedra protestan contra la cobarde y criminal agresión realizada por la policía contra los trabajadores de Zárate.

—

La comisión administrativa del Centro Socialista de Baradero, en su sesión de anoche, resolvió, por unanimidad, protestar por el salvaje fusilamiento de los obreros huelguistas de Zárate, haciendo, al mismo tiempo, votos por que los autores de tan inaudito como criminal atropello sean castigados como merecen.

—

La J. S. "Tomás Meabe" protesta por la bárbara actitud de la policía en la huelga de Zárate.

La agitación del Partido Socialista

Por el abaratamiento de la vida

LAS CONFERENCIAS DE AYER

Los actos de hoy y de mañana

Ayer por la tarde realizáronse las conferencias anunciadas en distintos puntos de la ciudad.

Los oradores expusieron el pensamiento del Partido sobre los problemas económicos que la guerra y la crisis plantean, y señalaron los medios adecuados para atenuar sus graves consecuencias en la vida de la clase trabajadora.

Numeroso público asistió a esos actos.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Famatina y Cachi — Aldo Cantoni y José F. Grosso.
Tellier y Chicago — Angel M. Jiménez y Eugenio ..bani.
Plaza Herrera — Federico Pinedo (hijo) y Ricardo Sáenz Hayes.
Plaza Flores — Alberto Palcos y Juan J. Oliveros.
Sarandí y Belgrano — José M. Lemos y José P. Baliño.

CONFERENCIAS DE MAÑANA

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Corrientes y Paso — Adolfo Dickmann, Juan Ferlini y Agustín Muzio.
Plaza Lavalle — Mario Bravo, Ricardo Sáenz Hayes y Agustín G. Ferro.
Gurruchaga y Triunvirato — Antonio Zaccagnini y Julio Gallano.
Elcano y avenida del Campo — Joaquín Apolinario y José Costanza.
Rivera y Darwin — José F. Penelón, Gaspar Cambiaggio y Juan Pérez Arce.
Tarija y Boedo — Jacinto Oddone, Juan J. Oliveros y Jacinto Boix.

Reunión de ministros

El acuerdo de gabinete iniciado el sábado continuó ayer. Comenzó poco después de las 3 de la tarde y se prolongó hasta las 7.30 de la noche.

Interrogados los miembros del poder ejecutivo, informaron que en esa reunión se había considerado el plan financiero presentado por el ministro de hacienda, que comprende varios proyectos.

A pesar de las reiteradas preguntas formuladas por los representantes de la prensa sobre la índole de esos proyectos, los secretarios de estado guardaron la más completa reserva, limitándose a contestar con evasivas.

NOTAS BREVES

La primera de las conferencias que se dan en la Universidad popular fundada por Le Breton en la Boca del Riachuelo se refirió al periodismo entre los romanos. (Suponemos que el conferenciante que habló del periodismo no ha de ser periodista, pues de serlo habría elegido tema de más actualidad). Trató de explicar, entre otras cosas, según el sumario publicado en "La Epoca", por qué el periodismo no tuvo durante el imperio romano el desarrollo y la importancia de la prensa actual.

¿Por qué habrá sido, caramba? ¿No será porque los romanos carecían de rotativas?

Por ahí, más o menos, debe andar la cosa.

* * *

"El Pueblo", órgano magno del arzobispado, decía días pasados, sospechando de la fidelidad a la iglesia de algunos diputados radicales señalados como favorables al divorcio, que ellos se habían guardado muy bien de manifestar sus sentimientos anticlericales antes de su elección, y que, al contrario, hicieron conocer por distintos medios sus ideas de "tolerancia" en materia de religión.

Sabemos ahora, por estas confidencias, que los candidatos radicales deben cuidarse del veto del arzobispado.

Esto explica, en parte, que uno de los diputados radicales firmantes del proyecto de divorcio fuese de los menos votados entre sus compañeros de lista, y que a la cabeza de todos apareciera el nombre del obispo Cantilo.

* * *

La nota ajena.

De R., espiritual colaborador de "A Noite":

"En una causa de divorcio. El juez interroga al querellado:

—El señor es acusado por su esposa de que a pesar de ganar mil pesos por mes no contribuye con nada para la manutención de su familia. ¿Esto es exacto?

—Sí, señor.

—¿Y qué alega usted en su defensa contra esta acusación de no mantener a su familia?

—Es que mantengo un automóvil".

Buques neutrales en puertos ingleses

Medidas del gobierno alemán

El representante argentino en Berlín ha enviado al ministerio de relaciones exteriores el siguiente telegrama:

"El gobierno alemán me ruega que haga saber a V. E. que el almirantazgo alemán ha tomado las medidas necesarias a fin de que los buques neutrales que se encuentran aún en puertos ingleses puedan salir el 1o. de julio próximo y atravesar sin peligro la zona prohibida. Esta garantía no alcanza al Canal de la Mancha, en la zona comprendida entre la línea St. Point-Sept Iles, de una parte, y la línea Dover-Calais, de otra. La garantía sólo se aplica a los buques a vapor. La partida de los buques deberá tener lugar de la misma manera y en las condiciones establecidas para la de 1o. de mayo último."

LAS REFORMAS DEMOCRATICAS EN ALEMANIA

SIGNIFICADO HISTORICO DEL RESCRIPTO DEL KAISER

"L'Humanité", del 14 de abril último, publica el siguiente artículo firmado por Homo, que se ocupa siempre con un criterio bastante objetivo de las cosas de Alemania:

"En enero de 1849 la segunda cámara prusiana fué elegida por última vez con el sufragio universal; era la última concesión hecha por el rey de Prusia al movimiento revolucionario alemán de 1848. Algunos meses más tarde, en abril de 1849, el mismo rey de Prusia podía permitirse disolver por la fuerza esa segunda cámara, y el 30 de mayo del mismo año reemplazar, con un simple decreto, el sufragio universal por el sufragio de las tres clases: el Dreiklassenwahlrecht". Desde entonces pasaron sesenta y ocho años, llenos de acontecimientos históricos.

La guerra del 70 ha traído la unidad de Alemania. La Prusia se ha vuelto el estado dominante en el imperio. El sufragio universal ha sido introducido para el Reichstag. Pero la "roca de bronce" de la reacción, el sufragio de las tres clases, a través de todas las tempestades, ha sido mantenido en Prusia, donde había surgido de un golpe de estado real contra los derechos del pueblo y la constitución. Los socialistas y una gran parte de los demócratas burgueses no han dejado nunca de reclamar su abolición; pero los junkers, que con razón la consideraban como su fortaleza principal en Prusia, con la ayuda de la corona, han sabido defenderla contra todos los asaltos.

Si el movimiento popular tomaba, de cuando en cuando, una extensión más grande, o si el gobierno, por razones cualesquiera, juzgaba oportuno mostrarse dispuesto a hacer una concesión, aparecía en la cámara prusiana un proyecto de ley que contenía ciertas mejoras, pero jamás seguía la menor realización. Este fué también el caso en 1908. Guillermo II proclamó solemnemente la reforma electoral en el discurso del trono leído en la apertura de la sesión. Volviendo a leer hoy los diarios de ese año y los artículos publicados en ese momento, puede comprobarse la semejanza que existe entre ciertos comentarios "entusiastas" de entonces y los de hoy.

En 1908, mientras las agrupaciones radical-burguesas se conformaban con protestas platónicas, la Social Democracia trataba de crear un movimiento popular contra el sufragio de las tres clases: del lado "revisionista", en primera línea, salían proposiciones casi "revolucionarias". Eduardo Bernstein, Ludwig Franck y Federico Stampfer preconizaban la huelga general para la conquista del sufragio universal en Prusia. Pero no resultaba ningún acto de esa propaganda.

Alemania, entonces, entró en la guerra europea provocada por su emperador sin tener ni el parlamentarismo efectivo en el imperio ni el sufragio universal en Prusia. Cuando el ejército alemán, en las primeras semanas de la guerra, logró los éxitos conocidos, por más que los socialistas demócratas de la mayoría gritaran: "Es nuestra actitud en favor de la unidad indispensable del pueblo la que ha hecho posible estos éxitos", los conservadores y los reaccionarios gritaban mucho más fuerte y con más autoridad: "¡La verdadera causa de nuestro triunfo es el método prusiano, que hemos defendido siempre y que los socialistas demócratas siempre han atacado!"

Desde entonces el éxito se ha hecho cada día más dudoso. Se ha conseguido victorias, pero no se ha logrado la victoria que se descontaba, rápida y fulminante; y hoy, a pesar de lo que digan al respecto algunas declaraciones oficiales y ciertos diarios, ya no hay nadie que crea posible la victoria en Alemania. Sin embargo, los conservadores no han dejado nunca de gritar: "Si podemos resistir al mundo entero, nuestro método prusiano es lo que nos lo permite." Pero a pesar del aplomo con que algunos de entre ellos siguen repitiéndolo, baja el tono en que lo hacen y sus fórmulas se han vuelto menos categóricas. También, y en la misma medida, los partidos de la izquierda, los socialistas demócratas de las dos tendencias, elevan su voz contra el método prusiano diciendo: "Si aun no hemos sido derribados por la superioridad de nuestros enemigos, es que el pueblo está convencido de que las antiguas injusticias políticas serán abolidas, que los derechos políticos serán iguales y que en primera línea será concedido a Prusia el sufragio universal."

El gobierno se mostró titubeante durante una semana. Bethmann Hollweg hablaba de la nueva orientación de una manera que provocaba los aplausos de la izquierda. En la semana siguiente, empleaba fórmulas que permitían a la derecha sostenerlo con sus aprobaciones. Sin duda con esas oscilaciones estratégicas la simpatía de los antiguos conservadores, irritaba a los elementos de la izquierda, que lo seguían desde el principio de la guerra y desde que había hecho comprender, en conversaciones confidenciales con ciertos jefes de partido, que juzgaba la "nueva orientación" interior indispensable. Los ataques contra su persona venían repentinamente de diferentes rincones de la izquierda, de donde hasta entonces sólo habían salido calurosos alegatos en su favor contra los asaltos conservadores. Es así cómo se presentaba la situación política interior en Alemania inmediatamente después de la retirada de Hindenburg en Francia y en la víspera de la revolución rusa y de la intervención de los Estados Unidos.

¿Cuál hubiera sido la táctica y la política del emperador y de su canciller, presidente del consejo prusiano sin estos dos últimos acontecimientos? Nadie podrá decirlo exactamente, dado que solamente después de ellos ha venido el rescripto de Guillermo II prometiendo una reforma electoral en Prusia.

Este gesto prueba que en las altas esferas prusianas se ha perdido esa certidumbre de sí mismos, que caracterizó a los gobernantes prusianos desde su contrarrevolución después de 1848. Pero la fuerza de las cosas y el desarrollo de la guerra podrán impulsarlos más lejos de lo que han previsto, tanto sobre el terreno de las reformas en Prusia como sobre el terreno de la constitución del imperio. Es a este respecto que el rescripto del emperador al canciller podría significar el comienzo de un nuevo capítulo de la historia, aun si sus autores sólo se han propuesto engañar para tranquilizar al pueblo alemán y para mostrar a los enemigos que también en Alemania se sabe marchar con el progreso".

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

		$ m/n
Norteamericana, neto	$	6.50
Brasileña, neto	"	6.—
Mendieta	"	6.50

Esta última con 5 por ciento de descuento.

Refinada oriental y refinada norteamericana, nadie ofrece.

CONFERENCIAS

"La democracia puesta a prueba"

Auspiciada por el Centro Socialista de la sección 19a., el diputado Repetto dió en la fiesta organizada en el cine de la calle Coronel Díaz 1427 una interesante conferencia sobre el tema con que encabezamos estas líneas. Inició el diputado Repetto su disertación diciendo que era un hecho innegable que en mayor o menor grado todos los pueblos de los países beligerantes intervienen en forma decidida y consciente en la guerra. En virtud de esta circunstancia, se puede decir entonces, que se trata en cierto modo de una guerra democrática. Pero, agregó, si importante es el papel que les toca desempeñar en este momento a los pueblos en la organización y continuación de esta guerra mundial, su papel será mucho más importante aún cuando llegue el momento de echar las bases de las relaciones económicas y políticas del futuro. Este será el momento decisivo, y se pondrá entonces a prueba la capacidad y la fuerza de la democracia para hacer valer sus sanos principios.

Antes de que ocurrieran sucesos de tan enorme trascendencia política y económica en el mundo como los acaecidos en estos últimos meses, continuó el doctor Repetto, creía que esta guerra habría de terminar con el aniquilamiento recíproco de los combatientes. Pero el cuadro de la guerra ha cambiado; y ya se vislumbra que de ella saldrán derrotados los sistemas políticos basados en la fuerza, tanto para mantenerse dentro de sus respectivos países como para extenderlos en forma agresiva a todo el mundo.

Por lo que respecta a la capacidad y fuerza de la democracia para imponer en el momento decisivo sus buenos principios, agregó el doctor Repetto, reina en el mundo mucho optimismo, como también mucho pesimismo. Por su parte, siempre había sido optimista y continúa siéndolo. Este mar de sangre, terminó, que parece ya ahogar al mundo, no se habrá derramado en vano si, como él lo espera, una vez terminado este conflicto, necesariamente fatal surge una humanidad nueva y libre que marche a pasos seguros hacia el progreso y el perfeccionamiento incesantes.

Instrucción pública y popular

Liga popular contra el alcoholismo — Se invita a todos los miembros de la comisión a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el local Corrientes 2038. Se tratarán asuntos importantes, entre otros la organización del festival a beneficio del fondo para concurso de afiches.

Sociedad Luz — Hoy se dictará aritmética por el profesor Atilio Fonzo, en el local social, a las 8 p. m.

Conferencia del doctor Holmberg — El profesor E. L. Holmberg continuará hoy a las 8.30 p. m. sus conferencias sobre "Teoría de la evolución", en el salón M. Moreno, Santiago del Estero 1243. Estas conferencias son organizadas por la Universidad Libre, y el público tiene libre acceso a ellas.

—El martes 19, a las 8.30 p. m., el señor J. J. Cúccaro iniciará un curso sobre educación y arte, en la biblioteca E. de Amicis, Del Crucero 1173.

Centro de cultura "Luz y vida" — (Secretaría: Bulnes 816) — Mañana, el ingeniero Hipólito Bozzo inaugurará un curso de ingeniería de ferrocarriles. Ese curso se dictará en adelante todos los martes y comprenderá las siguientes materias: aritmética, álgebra, trigonometría, topografía, mecánica, resistencia de materiales, hormigón armado y no, túneles, trazado de fe-

rrocarriles, construcción de estaciones y accesorios.

Quien lo desee puede inscribirse en la secretaría todas las noches de 8 a 10.

Consejo nacional de educación — En su última sesión resolvió, entre otras cosas:

Crear en La Puntilla (Catamarca) una escuela nacional, a cuyo efecto se acepta y agradece el ofrecimiento gratuito hecho por el doctor José V. Figueroa sobre cesión gratuita de un local para su funcionamiento, autorizándose su instalación inmediata.

—Mantener el funcionamiento de los grados 4o. y 5o. en las escuelas 10 y 5 del C. E. 17o.; y disponer que el 4o. grado de la escuela núm 3 sea dividido en dos secciones, debiendo pasar una de ellas a la escuela núm. 9, donde hay local suficiente.

—Hacer saber al C. E. 17o. que debe elevar las ternas de ley, proponiendo el nombramiento de tres maestras: una para la escuela núm. 10, otra para la número 5 y la última para la número 9.

—Dividir el primer grado de la escuela de Puerto Vicentini (Chaco) en dos secciones.

—Librar orden de pago a favor del consejo general de educación de la provincia de Catamarca por la cantidad de $ 67.275 m|n., importe del anticipo del primero y segundo bimestres de la subvención para instrucción primaria que le acuerdan para el corriente año las leyes 10.217 y de presupuesto de 1917.

—Disponer que cuando un consejo escolar eleve dos o más ternas, los candidatos propuestos por orden de mérito en la primera, en el 2o. y 3er. lugar, deben incluirse en primero y segundo término en la segunda, y así sucesivamente.

—Disponer que los consejos escolares de la capital procedan a abrir en sus locales respectivos y en las escuelas próximas a las que van a crearse la inscripción de alumnos para éstas, a fin de conocer aproximadamente el número de niños que concurrirán, pudiendo con esos datos determinar cuántos maestros serán necesarios para cada escuela y pedir en su oportunidad las ternas reglamentarias.

Instituto taquigráfico argentino — El instituto taquigráfico argentino dictará en su local de la calle Corrientes 843 un curso gratuito de taquigrafía que durará tres meses.

Las clases serán dictadas los días martes, jueves y sábados, de 9 a 10 de la noche.

El registro de inscripción para alumnos de ambos sexos quedará abierto hasta mañana, en que comenzará las clases.

El postulado radical de la mentira

Compartido por una hoja seudopopular

No conocemos una hoja impresa que haya pasado por tantas metamorfosis como el diario seudopopular "La Argentina". Algún interés le ha de ir en ello; pero, desde luego, no ha de ser un interés confesable. Ignoramos por qué, siendo hasta hace poco órgano del "régimen" es ahora vocero de la "causa". Pero es lo cierto que comparte con otros pasquines el postulado radical de la mentira. Véase lo que dice, bajo el título de "La representación socialista":

Se han recibido en nuestra redacción infinidad de cartas en las que se nos pide demos una definición exacta del actual Partido Socialista, en vista de que los dirigentes del mismo que ocupan bancas en el parlamento dan su voto al partido conservador, aun en asuntos en que deberían votar en contra por herir sus convicciones.

Nuestra honradez periodística nos manda contestar a esas cartas que, dado el obstruccionismo parlamentario, para llevar a efecto el cual se han confabulado todos los partidos en contra del radical, que representa la política sana del doctor Irigoyen, no se sabría de fijo decir si los líders socialistas son de verdad o han encado a ser una fracción de los conservadores.

Quedan satisfechos, pues, quienes tal pregunta nos hacen.

La calumnia de la pluma pasquinera guarda relación con la servil adulación al presidente de los radicales, de quien algún pretendido financista de la casa ha de esperar ser llamado para prestar el concurso de su ciencia emisionista a este gobierno que, por no saber hacer, sólo hace cosas malas.

Y así al diario que ayer estuvo con los conservadores y hoy está con el radicalismo no podríamos preguntarle si es un diario de verdad, porque ya no cabe duda de que es una hoja de alquiler.

LA GUERRA EUROPEA

LAS ACCIONES MILITARES EN LOS FRENTES — LA REVOLUCION RUSA — RESOLUCION DE LA DUMA —CONDENACION DE LA PAZ POR SEPARADO Y DE LA INACTIVIDAD EN EL FRENTE — LOS SUCESOS DE GRECIA — LLEGADA DEL EX REY CONSTANTINO A ITALIA — OTRO RAID AEREO SOBRE INGLATERRA — ZEPELIN DERRIBADO.

En Francia y Bélgica

RECHAZO DE ATAQUES ALEMANES POR FUERZAS PORTUGUESAS

LONDRES, 17 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial: "Los portugueses rechazaron varios raids intentados por los alemanes en los días transcurridos desde el 1o. del actual, tomando algunos prisioneros.

Un raid efectuado por el enemigo al norte de Gouzeancourt, así como otro efectuado al sur del canal de Ipres, en Comines, fueron tomados bajo nuestro fuego de barrida, incapacitándolo para alcanzar las trincheras inglesas."

COMBATE AL NORDESTE DE BULLECOURT

LONDRES, 17 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"En el sector de la línea Hindenburg, al noroeste de Bullencourt, hubo un nuevo combate.

Progresamos al sur de Ipres e hicimos algunos prisioneros.

En el resto del frente, ambas artillerías se mantuvieron activas.

Se realizaron numerosos combates aéreos.

Derribamos 16 aviones enemigos y perdimos uno."

ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS

PARIS, 17 — En el frente francés no se registró ningún acontecimiento importante.

Los franceses rechazaron de inmediato los acostumbrados golpes de mano de los germanos contra un elemento avanzado de trinchera al oeste de Reims, donde habían penetrado.

VARIOS COMBATES

PARIS, 17 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En las regiones norte y este de Cerny el enemigo desencadenó un fuego violento contra nuestras posiciones de Bovelle, mientras que sus destacamentos de asalto se agrupaban en las trincheras.

Nuestra artillería hizo abortar estos preparativos, restableciéndose la calma.

Más al este la lucha de artillería durante la noche se hizo violentísima en el sector de Hourtebise.

Nuestros fuegos dispersaron reconocimientos alemanes al este de Reims, al norte de Embermenil y en el Woevre.

En los Vosgos, hacia la línea Hilvenlirsk, tuvo éxito un golpe de mano que emprendimos, tomando al adversario algunos prisioneros, destruyendo, además, numerosos abrigos."

En la línea ítaloaustriaca

ACCIONES FAVORABLES A LOS ITALIANOS

ROMA, 17 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"Durante el día de ayer el fuego de artillería fué más vivo que de costumbre en el frente Cárnico, donde las baterías enemigas de mediano calibre tiraron reiteradamente contra nuestras posiciones de Pal Piccolo y Pal Grande.

En varios trazados de nuestro frente, nuestros pequeños destacamentos de reconocimiento infligieron pérdidas al adversario y trajeron a nuestras líneas algunos prisioneros.

Esta mañana varios aviones enemigos arrojaron bombas sobre Gorizia y algunos otros centros habitados de la llanura del Isonzo inferior, no causando ni víctimas ni daños."

—

ROMA, 17 — La agencia Stefani publica información:

"Por medio de ascensiones muy audaces y por medio de impetuosos combates, los alpinos y el cuerpo de soldados provistos de skis, procedieron, entre las majestuosas rocas y vastos ventisqueros de Order y Adamello, a asegurar nuevas posiciones a nuestra defensa y ofensa.

Cuando el verano ha comenzado en la alta montaña, cuando la vida se ha hecho posible, al precio de enormes fatigas, incomodidades y peligros enormes, destacamentos de tropas elegidas se treparon por ambos lados para ocupar los picos dominantes y algunos puntos de acceso menos difícil, desde donde audaces patrullas podrían tentar alguna incursión.

Precisamente, con el fin de asegurarnos uno de los accesos al valle de Zebru, nuestros pequeños destacamentos escalaron y ocuparon la cresta y rocas del Pallerosso, entre Vedrette y Della Miniera: la altura de Cedec, a más de 3.400 metros de altitud y la cumbre de la altura 3.800 al noroete de Koenigsspitze.

La acción de los alpinos, no menos ardua, fué de mucho más importancia desde el punto de vista táctico, y es la toma de Corno di Cavento, entre Vedrette y Della Lobbia y Vedrette Lares, en el macizo Adamello.

En abril y mayo de 1916 los alpinos habían conquistado, entre Crozzon y Di Fargorida, el paso de Dicavento, que era una pronunciada cresta de rocas elevándose a más de 3.300 metros de altitud entre Vedrettes y las posiciones precitadas, así como también se habían apoderado de la posición avanzada de Crozzon del Diavolo, pero Corno di Cavento había quedado en poder del enemigo.

Desde Corno di Cavento (3.400 metros de altura), los austriacos veían y dominaban gran parte de nuestras nuevas posiciones y líneas de comunicación entre Vedrette y Della Lobbia.

Explotaron ese punto dominante para hacer de ese nido de águilas no sólo un observatorio excelente sino uno de los pernos de su línea defensiva, extendiéndose en semicírculo abierto hacia el oeste, precisamente desde Corno di Cavento, pasando por los montes Covel, Cercen y cima de Tamale hasta la altura de Tonale, oponiendo barrera en el valle Génova y grandes valles convergentes.

En el Corno di Cavento estaba también tejido un sinnúmero de defensas austriacas vertiendo hacia el valle de Fumo.

Esto explica el porqué los austriacos habían concentrado en Corno di Cavento medios ofensivos notables, como ser cañones de 75, una bombarda y 4 ametralladoras.

La cadena de defensas y los pequeños reductos perforados en la nieve y reunidos por galerías igualmente cavadas en la nieve, custodiaban por el oriente la posición de Corno di Cavento, oponiendo barrera hacia Vedrette Lares.

Durante la mañana de ayer, después de una cuidadosa preparación de artillería, mientras algunos destacamentos provistos de skis salidos de nuestras posiciones entre Passo di Cavento y Crozzon del Diavolo, atacaban violentamente la línea de pequeños reductos, dos pequeñas columnas del batallón alpino "Valbatea" aparecían por la cresta sur de Passo di Cavento. Otro destacamento, apareciendo por entre Corno di Canti y Pontepoilletto, alcanzaba la cumbre de Corno, rechazando a los austriacos, que en su precipitada fuga abandonaban todas sus armas y depósitos de víveres y municiones, dejando en poder de los italianos una docena de "kaiserfaegar" prisioneros.

Para vencer fueron necesarias tres horas de ascensión y una lucha muy fatigante.

El enemigo, que se apresuró a negar con su mala fe habitual nuestro éxito de la acción del día 10 del actual en la meseta de Asiago, multiplica sus esfuerzos para reconquistar la altura 2101 de Ortigara, que le fué tomada en esa jornada. Desde la 1.40 p. m. hasta las 11 p. m. de ayer, el enemigo se encarnizó un sinnúmero de veces contra nuestras nuevas posiciones. La furia de los bombardeos efectuados, cruzando el fuego de Corno di Campo Bianco y baterías del valle de Sugana no fué inferior a la de los ataques.

Nuestros alpinos e infantes, con gran firmeza, resistieron y contraatacaron tomando unos 50 prisioneros. El enemigo sufrió pérdidas muy graves, y para reponerlas hizo acudir refuerzos.

De los dos aviones derribados en el combate del 14 del actual en el frente den Trentino, uno fué alcanzado por el sargento Nardial, que obtiene con ésta su segunda victoria, y el otro por el cabo Nicelli.

La guerra en el aire

OTRO RAID AEREO SOBRE INGLATERRA — UN ZEPELIN DERRIBADO.

LONDRES, 17 — Se anuncia oficialmente que varios dirigibles alemanes se acercaron a la costa este y sudeste de Inglaterra.

Uno de ellos franqueó la costa este, a las 2 de la mañana; otro voló sobre el condado de Kent lanzando algunas bombas, que causaron ciertos perjuicios, provocando, además, un incendio.

Los británicos derribaron un zepelín, que cayó envuelto en llamas.

—

LONDRES, 17 — En el raid efectuado con zepelines resultaron dos personas muertas y diez y seis heridas. Numerosas casas resultaron dañadas.

La guerra submarina

HUNDIMIENTO DESMENTIDO

LONDRES, 18 — El almirantazgo inglés desmiente la afirmación de un radiotelegrama alemán del día de ayer que fué interceptado y según el cual un submarino alemán había hundido el 11 un contratorpedero inglés del tipo L.

La revolución rusa

RECHAZO DE UNA PROPUESTA DE PAZ POR SEPARADO

PETROGRAD, 17 — El consejo de los obreros y soldados ha lanzado una proclama en la cual se anuncia la recepción de la oferta hecha por el príncipe Leopoldo de Baviera proponiendo una paz por separado, cuya propuesta rechaza irrevocablemente, agregando: "Rusia se ha propuesto unir las democracias en la lucha contra la autocracia; este plan no puede tener éxito si Alemania desea utilizar el deseo de paz que mina a Rusia para perder a su ejército y suscitar una discordia con los aliados.

La democracia rusa aspira a una paz por un llamado del gobierno que instituyó a los gobiernos aliados, y por la conferencia internacional de los socialistas".

DECLARACION DE LA DUMA

La paz por separado o la inactividad prolongada es una despreciable traición.

PETROGRAD, 17 — La Duma en la sesión secreta efectuada hoy, votó una resolución declarando que la paz por separado con Alemania o la inactividad prolongada en el frente de batalla es una despreciable traición hacia los aliados, que las futuras generaciones no perdonarían jamás a Rusia.

Hoy, en consecuencia, la Duma considera que la salvación de Rusia y el mantenimiento de las libertades obtenidas dependen de una ofensiva inmediata y de la cooperación estrecha de Rusia con los aliados.

REVISION DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Nota de Rusia a los aliados

LONDRES, 17 — Un telegrama recibido de Petrograd anuncia que el gobierno ruso envió una nota a los gobiernos aliados sugiriendo la idea de celebrar una conferencia para revisar los tratados concernientes a los puntos de mira de guerra, exceptuando el acuerdo de Londres que establece que ninguna de las potencias signatarias celebrará la paz por separado.

El congreso panrruso y todos los consejos de los delegados de los obreros y soldados se reunieron bajo la presidencia del señor Acheidese, adoptando una resolución por 640 votos contra 121, aprobando la acción del gobierno.

En este congreso se ordenó la expulsión del socialista Grimo.

NOMBRAMIENTOS MILITARES

PETROGRAD, 17 — Los diarios anuncian que el almirante Madimoff fué nombrado jefe del estado mayor de marina. El general Lumhonisky fué nombrado jefe del estado mayor del comandante en jefe.

LA ACCION DE KERENSKY

COPENHAGUE, 17 — Comunican de Petrograd que los mejores elementos de Rusia han sido obligados a aceptar la política de Kerenski.

Los partidarios del socialista Lenine están perdiendo influencia en la opinión.

ESPIAS AUSTRIACOS DETENIDOS

PETROGRAD, 17 — Se anuncia que han sido detenidos dos individuos pertenecientes a la oficina austriaca de espionaje, mientras visitaban las líneas rusas como parlamentarios.

LOS COMISIONADOS NORTEAMERICANOS

PETROGRAD, 17 — Los comisionados norteamericanos llegados a esta capital se encuentran alojados en el palacio de invierno.

LOS CONSEJOS DE WILSON

PETROGRAD, 17 — Comunican de Moscú que el diario "Utro" dice que Rusia debe seguir el consejo de Wilson y que hablar sin obrar es algo peor que inútil.

LOS MARINEROS DE CRONSTADT

PETROGRAD, 17 — Los marineros de la flota, obedeciendo órdenes del gobierno, han abandonado Cronstadt.

Otras noticias de la guerra

LOS ACONTECIMIENTOS DE GRECIA Y LA MARINA FRANCESA

PARIS, 17 — Todas las operaciones marítimas con motivo de los recientes acontecimientos de Grecia fueron dirigidas por la marina francesa y preparadas y ejecutadas en el mayor secreto.

A pesar de la vecindad de los submarinos alemanes, no ocurrió ningún incidente gracias a la eficaz protección de los buques.

Cooperaron en la acción los buques abastecedores del ejército de Oriente, torpederos, buques patrulleros y acorazados fondeados en Salamina y los cruceros de ambos lados del itsmo de Corinto.

TROPAS GRIEGAS ARRESTADAS

LONDRES, 17 — La agencia Reuter recibió un telegrama de Salónica en el que se anuncia que el coronel Grivas y otros oficiales griegos complicados en el combate con una patrulla de caballería francesa que ocupó Larissa fueron arrestados.

Las tropas de la guarnición intentaron fugarse, pero fueron arrestadas y hechas prisioneras.

El mismo despacho anuncia que en el Epiro el alcalde de la ciudad, que es venizelista y que había sido destituído, se hizo cargo nuevamente de sus funciones.

MISION CIENTIFICA ALIADA A LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 17 — Se anuncia que Italia decidió unirse a Inglaterra para participar en la misión científica francesa que se dirige a los Estados Unidos.

El profesor teniente Abetti fué nombrado delegado.

LLEGADA DE LA MISION BELGA A WASHINGTON

WASHINGTON, 17 — La misión belga llegó hoy a esta capital, siendo recibida por el secretario de estado Mr. Lansing.

LAS MISIONES ALIADAS EN ESTADOS UNIDOS — DECLARACIONES SOBRE LOS PROPOSITOS DE LA GUERRA.

NUEVA YORK, 17 — Comunican de Princenton que durante la entrega solemne de los diplomas de doctor a los diplomados aliados, el ministro de relaciones exteriores de los Estados Unidos, Mr. Lansing, pronunció un discurso en el cual dijo:

"No depondremos nuestra espada mientras no ceda el despotismo prusiano ante las democracias unidas y hasta que la libertad de Europa y de Asia no sea para siempre asegurada."

El embajador de Francia en Norte América, M. Jusserand, agradeció en nombre de los diplomáticos aliados, y agregó:

"Continuaremos la guerra hasta la victoria; con el fin de asegurar la libertad de todas las naciones grandes y pequeñas.

El pasado es una garantía para el porvenir, y recordemos que América jamás fué vencida."

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LA PAZ

LA OPINION DE UN DIARIO

PARIS, 17 — Con motivo del comunicado del comité socialista de Holanda y de los países escandinavos que da las condiciones de paz de los socialistas-demócratas alemanes, "La Matin" dice:

"Toda discusión es superflua con esos impudentes agentes de la megalomanía germánica.

Frente a parecidas pretensiones el pueblo francés verá cómo el jefe del gabinete, M. Ribot, fué bien inspirado por un sentimiento patriótico y la clara visión de las cosas al declarar de antemano ante el parlamento que la conferencia de Estocolmo propuesta por Alemania era una trampa vergonzosa.

La orden del día de los socialistas alemanes de la mayoría provocará entre nosotros el mismo sentimiento unánime de reprobación."

EL PROGRAMA DE LOS SOCIALISTAS ALEMANES

ESTOCOLMO, 17 — La mayoría de los delegados socialistas de Alemania a la anunciada conferencia internacional ha expuesto el programa que sostendrá en la misma. Este programa empieza anunciando que no se reclaman anexiones y pidiendo la restitución de las colonias alemanas. Sostiene también la política contraria a las indemnizaciones, las que no deben ser concedidas, según dice, ni aun a Bélgica, por ser difícil determinar cuáles de los beligerantes son responsables de los perjuicios causados en los varios frentes. Declara que la determinación de la responsabilidad de una sola parte en tal caso es simplemente una indemnización disfrazada. Por lo demás, se mantiene la completa independencia política y militar de Bélgica.

La mayoría socialista alemana conviene con los delegados austriacos en lo referente a Serbia y a los otros estados de los Balcanes.

Se deja a la resolución de Polonia y de Finlandia la cuestión de si es posible declarar la independencia de uno y otro país, para en caso negativo establecer por lo menos la autonomía de ambos.

El programa contiene manifestaciones de gran simpatía por la causa de Irlanda, el Egipto, Trípoli, Marruecos y el Tibet, incitando a los socialistas de esos países y de sus metrópolis a trabajar por la independencia de ellos.

En cuanto a Alsacia y Lorena, se manifiesta que las nueve décimas partes de su población son alemanas, que en un principio ambos territorios pertenecían a Alemania, habiendo pasado luego al dominio francés, y que, en tales circunstancias, si fueren devueltas a Francia actualmente, este hecho constituiría una anexión.

El programa sostiene, además, los siguientes principios:

Establecimiento del sistema de arbitraje internacional después de la paz.

El desarme de las naciones, que deberán quedar solamente con las fuerzas de defensa necesarias, haciéndose un pequeño enrolamiento para constituir un ejército de policía defensiva.

Sometimiento de las disputas que pudieran ocasionar una guerra a la decisión de un tribunal internacional.

Prohibición de la exportación de municiones por los neutrales.

Supresión de las presas marítimas.

Abolición del armamento de los buques mercantes.

Que los estrechos, canales y rutas marítimas, sean internacionalizados.

Que los víveres, los géneros y vestidos no puedan ser declarados contrabando.

Supresión de la censura de la correspondencia entre los beligerantes y los neutrales.

Eliminación de toda guerra comercial.

Libertad de los mares.

Abolición de las tarifas aduaneras proteccionistas, y supresión de la diplomacia secreta.

Los delegados alemanes incitan a la celebración de una conferencia socialista general, y no se muestran dispuestos a discutir la responsabilidad de la guerra, a menos que los delegados de la "entente" insistan sobre ese punto.

DECLARACIONES DE BRANTING

COPENHAGUE, 17 — El "Politiken" ha recibido una información de Estocolmo dando cuenta de que el líder socialista Branting ha hecho, en una entrevista, una declaración de sus opiniones que tiene por efecto desalentar a los socialistas alemanes.

Refiriéndose a la cuestión de Alsacia-Lorena, dijo:

"Creo que este problema sólo puede arreglarse por medio de una votación del pueblo, la cual probablemente daría una gran mayoría favorable a Francia."

Preguntado sobre cuándo esperaba que pudiera hacerse la paz, contestó:

"Temo decirlo, pero creo que las verdaderas negociaciones de paz habrá que posponerlas en tanto estén en el poder los actuales gobernantes de Alemania, o sean el káiser y los que le rodean, que son los que han obligado a ir a la guerra, los "junkers" y el partido militar.

Alemania deberá indemnizar a Bélgica e indemnizar enormemente a los que han sufrido a consecuencia de la guerra submarina. De esta manera los neutrales tendrán asiento en la conferencia de la paz."

Al preguntarle si deseaba que el káiser abdicara, repuso:

"Indudablemente, ese hecho contribuiría a llegar a la paz. Este viejo régimen no ha hecho una franca declaración respecto a Bélgica, pero seguramente pretende limitar su libertad."

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS DERECHOS DEL PARLAMENTO

MADRID, 17 — El prohombre liberal D. Miguel Villanueva está de acuerdo con los regionalistas en que se abra el parlamento.

"Los gobiernos que no se atreven a afrontar la situación ante el país, dijo, deben retirarse".

AUMENTO DE LOS HABERES DE LA TROPA

MADRID, 17 — En el ministerio de guerra se está estudiando el aumento de los haberes de la tropa, en razón de la carestía de las subsistencias.

VAPOR EMBARRANCADO

MADRID, 17 — Telegrafían de Almería que embarrancó el vapor británico "Ballater", que transportaba un cargamento de mineral de levante con destino a Inglaterra.

LA POLITICA INTERNACIONAL ESPAÑOLA

MADRID, 17 — "El Liberal" publica hoy una información asegurando que a causa de ser relevado de su destino ha intentado suicidarse el comandante de marina del puerto de Denia, capitán de corbeta señor Vega.

Añade dicho diario que los motivos de ese relevo obedecen a que el señor Vega se negó rotundamente a desmentir sus primeras declaraciones referentes al incidente del vapor "Patricio", en las cuales aseguraba que el referido vapor había sido torpedeado por un submarino alemán dentro de las aguas jurisdiccionales españolas.

SUBSECRETARIOS DE MINISTERIOS

ROMA, 17 — Los diarios anuncian que han sido efectuados los siguientes nombramientos de subsecretarios:

El señor Cermenati fué nombrado subsecretario del ministerio de agricultura; el señor Allieri, del de municiones, y el señor Montanari, del de guerra.

LLEGADA DEL EX REY CONSTANTINO A ITALIA

ROMA, 17 — El "Giornale d'Italia" recibió un telegrama de Mesina en el que le anuncia que el yatch real griego "Sphateria" llegó hoy, escoltado por destroyers italianos, franceses e ingleses. A su bordo viajan el ex rey Constantino, la ex reina Sofía, el ex heredero y familia y demás dignatarios que partieron de Grecia.

Partea hoy con destino a Suiza.

Muerte de un senador

ROMA, 17 — Comunican de Perugia que falleció el senador Jeffirino Pol...

Ultima hora

LONDRES, 18 — La agencia Reuter publica un telegrama del Cairo del ... del corriente mes anunciando que "las recientes operaciones en Palestina se limitan a los habituales incidentes de la guerra de trincheras. La artillería británica fué activa y obtuvo resultados eficaces, dominando a la artillería enemiga y infligiendo fuertes pérdidas al adversario.

Nuestra aviación ejecutó con éxito numerosos raids sobre los campamentos y cuarteles generales enemigos de Birsaba, Harreira y Gaza, especialmente.

Las tropas territoriales en la noche del 11 de junio realizaron una expedición contra un obraje enemigo situado en el frente extremo de la izquierda de nuestras líneas. 27 turcos fueron muertos. 11 de los sobrevivientes fueron hecho prisioneros. No tuvimos pérdidas. Nuestras patrullas continúan trayéndonos prisioneros."

—

LONDRES, 18 — Un comunicado oficial informa que "al sur de Croiselles al sudoeste de Lens y en varios puntos entre Armentieres e Ipres hubo actividad de la artillería enemiga. Hubo una gran actividad aérea, derribamos diez aviones y perdimos dos".

—

COPENHAGUE, 18 — Se anuncia que un zepelín que planeaba ante el puerto sueco de Cimbrishanun fué acogido por un violento cañoneo y se retiró con averías.

—

PARIS, 18 — Un comunicado oficial anuncia:

"Después de un bombardeo nocturno en el sector de Hurtebise los alemanes atacaron, al norte del monumento, la saliente de nuestras posiciones, donde penetraron. El enemigo fué rechazado después de un vivo combate, y se mantuvo solamente en un débil punto de nuestra línea avanzada. El cañoneo continuó durante todo el día en esa región, así como hacia Verny, norte de Braye-en-Laonnois. Los alemanes bombardearon a Reims violentamente los días pasados, recibiendo la ciudad 120 obuses, que causaron varias víctimas civiles. Desde el principio del mes las tropas portuguesas rechazaron varias tentativas enemigas."

—

PARIS, 18 — El comunicado oficial de Oriente dice:

"En el conjunto del frente hubo un cañoneo vivo. Los aviones ingleses causaron grandes daños en los campamentos enemigos al norte de Petric. Continuamos avanzando en Tesalia sin incidentes. La caballería francesa llegó a Pharsale y Domokos a 60 kilómetros...

Movimiento obrero

OFICIALES PELUQUEROS

El cierre de los negocios a las 8 p. m.

Ha producido general entusiasmo en el gremio de oficiales la resolución de los patrones de la sección norte de cerrar los negocios a las 8 p. m., puesta en práctica desde el 15 del corriente.

Con ese motivo la Sociedad Oficiales Peluqueros ha resuelto iniciar una campaña tendiente a obtener el cierre uniforme de todas las peluquerías de la capital. Próximamente convocará a una asamblea general del gremio invitando también a los patrones que estén de acuerdo con la iniciativa, a objeto de convenir la mejor forma de llegar a ese resultado.

COMITE PRO REGLAMENTACION DEL TRABAJO

Este comité realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, circulares, accidentes de trabajo, denuncias, fiesta, informe de la comisión investigadora y varios.

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes:

Centros socialistas: 1a. N. Pompeya Norte, 1a. Nuevos Mataderos, 2a., 3a., 6a., 7a Caballito Norte, 1a. Nueva Pompeya, 9a., 10a., 14a., 17a. Palermo 19a., 20a, y Agrupación Gráfica Socialista.

Juventudes socialistas: J. S. de la Boca, Tomás Meabe.

Sociedades gremiales: Unión O. del Tabaco, Unión general obreros en calzado, Dependientes de almacén, Empleados de comercio. Liga internacional de domésticos.

Centros culturales: Domingo F. Sarmiento, club "La Vanguardia", Liga popular contra el alcoholismo, Luz y Vida, Trabajo, Fuerza Consciente.

Ausentes con aviso: J. S. Adelante y Centro Socialista 4a.

Con licencia: Centro Femenino Socialista.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura del balance correspondiente al mes de mayo, siendo aprobado.

Se reincorporaron los siguientes delegados: J. Sánchez Varela, Abel S... nieinikoff y Pedro Cella.

La J. S. "Laboremus" comunica el retiro de su delegado; se resuelve solicitar informes sobre las causas que fundamentan el retiro del mismo.

Departamento provincial del trabajo acusando recibo de los estatutos de este comité.

Fué resuelto retirar la nota que se debía entregar al presidente de la república por las razones expuestas en LA VANGUARDIA del 10 del corriente.

Fué designada una comisión compuesta por los ciudadanos J. Saludo, A. Fernández y J. Sánchez Varela para estudiar un proyecto sobre creación de tribunales de arbitraje.

Se designó a los ciudadanos J. Sánchez Varela, Luis Gómez y A. Fernández para que eleven un informe sobre la actuación del ciudadano Oscar S... tter dentro del comité.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Caballito — Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Sarandí quén 834, para tratar la siguiente orden del día: Proyecto de reglamentación del trabajo en los ferrocarriles.

PRENSA OBRERA

"A Voz do Operario". — Hemos recibido los números del mes de mayo. Contienen informaciones sobre el movimiento obrero en la república portuguesa.

Rusia y la paz por separado

La calma en el frente ruso ha desesperado a muchos de los aliados, que lanzaron el grito de alarma de que Rusia está dispuesta a hacer la paz por separado con los imperios centrales. Los aliados, que en los primeros días de la revolución triunfante en Rusia cantaron loas a los revolucionarios, amenazan ahora a éstos con una invasión japonesa en caso de que los rusos no emprendieran una ofensiva contra los alemanes.

Algunos diarios ingleses que se editan en esta capital han llegado hasta insultar al ejército ruso, acusándolo de traición a la causa aliada. Hasta hubo un gran diario nacional que, haciéndose eco de tales gritos de alarma, condenó también al pueblo ruso por su incapacidad para hacer algo práctico, señalándolo como un conglomerado de gente que sólo es capaz de hablar, hablar y hablar.

LA VANGUARDIA ya contestó a aquel diario. Nosotros sólo podemos lamentar que un gran diario, casi siempre serio, se ponga a comentar cosas y hechos que no entiende. Pero estamos acostumbrados a eso. Además, no es nada extraño que, hallándose a muchas millas de distancia de aquellos acontecimientos, no los entienda.

Había personas, y hasta personajes, que, encontrándose en el mismo lugar de los acontecimientos, se han quedado ante éstos con la boca abierta. Recordamos todavía el juicio o la opinión vertido sobre Rusia en los diarios nacionales por el representante de esta república ante el viejo gobierno del imperio moscovita, a su regreso a este país. El dijo: "El pueblo ruso adora a su zar, le llama "padrecito". ¡Qué linda adoración! Si el representante argentino se hubiera dado el trabajo de estudiar la verdadera situación política de Rusia, los verdaderos sentimientos del pueblo hacia su tirano; si hubiera mirado con sus propios ojos y no con los ojos de los allegados al trono del zar, tal vez hubiera entendido mejor. Pero en eso precisamente consiste la misión de los diplomáticos: ver todo, menos la verdad. El cónsul argentino no fué una excepción de la regla...

Volviendo al asunto de nuestro tema: ¿Rusia quiere hacer la paz por separado? No hay duda de que la guerra es perjudicial para la consolidación de la libertad conquistada. El brusco cambio de régimen ha trastornado toda la vida interna del inmenso país. Transformándose de la noche a la mañana de esclavos oprimidos en ciudadanos libres, el pueblo no quiere esperar hasta la terminación de la guerra. La gran masa de los campesinos, que aun bajo el régimen zarista se ha levantado en varias provincias pretendiendo confiscar la tierra, ahora con más razón quiere ver realizado su eterno sueño. Ellos, intencionalmente alejados por el viejo régimen de la vida política del país, embrutecidos por el alcohol, gracias al almacenero real, que tenía el monopolio del expendio de bebidas alcohólicas, no entienden todavía toda la magnitud de la nueva situación creada y toda la responsabilidad que les incumbe. Así se explica el hecho de que en los primeros días de la revolución muchos soldados del frente, diciendo "hasta luego" a sus compañeros, se fuesen sin permiso a sus aldeas para "recibir lo que les correspondiere en el reparto de la tierra". Para ellos las palabras "libertad" y "tierra" son sinónimos, y una vez obtenida la primera, deben recibir la segunda. Pero, afortunadamente, los dirigentes de la revolución rusa entienden toda la gravedad de la situación. Ellos, sin lirismos e ilusiones, van a encarrilar con firmeza la vida interna del país.

Actualmente el gobierno provisorio, con su ministerio de coalición, rige "nominalmente" los destinos del país.

El verdadero gobierno es el consejo de obreros y soldados, compuesto en su mayoría por viejos militantes de los partidos revolucionarios, que conocen toda la responsabilidad de la hora solemne para Rusia y tal vez para toda la humanidad. El consejo, antes de emprender la ofensiva contra los alemanes, exigió de los aliados una contestación categórica sobre los fines de la guerra. La pregunta era justificada. Es el pueblo en armas quien se hizo dueño de su destino. El no quiere ir a remolque de nadie, no quiere sacar las castañas del fuego para nadie. "Ni anexiones ni indemnizaciones!", éste es el lema del pueblo ruso. Para los aliados se presenta una excelente oportunidad de declarar ante el mundo entero lo hermoso y justo de las ideas que defienden en los campos de batalla. Esta es la verdadera situación, que dista mucho de una amenaza de paz por separado. Rusia no hará nunca la paz por separado con el káiser! Si mañana el pueblo alemán, siguiendo el ejemplo de su vecino oriental, derrocara al káiser, la paz sería un hecho. Pero hasta tanto, pueden los aliados estar seguros de que Rusia, que ha hecho por la causa aliada tanto o más que todos los aliados juntos, no desertará de su puesto, porque la Rusia libre no se vende y no traiciona.

S. CAPLANPCE.

Comisión administradora del fondo de caminos

LOS CARGOS FORMULADOS POR EL DIPUTADO DICKMANN

En virtud de las denuncias formuladas por el diputado Enrique Dickmann en la sesión del miércoles ppdo. sobre graves irregularidades cometidas en la comisión administradora del fondo de caminos, el ministro de obras públicas ha resuelto se agreguen esos antecedentes al expediente iniciado con motivo de los cargos hechos por el ingeniero Kurtz, y que estudia la comisión investigadora.

Protección a la niñez

La señora María Abella Ramírez, presidenta de la Liga Feminista Nacional, nos remite la siguiente carta abierta a los poderes públicos, que publicamos por la importancia de la cuestión que aborda:

¡Qué cosa puede haber más digna de protección que los niños, ellos, débiles e indefensos, que no pueden vivir ni desarrollarse sanos e instruídos, si no es con el concurso de los mayores! ¡Qué injusticia que sufran criaturitas que no han hecho mal a nadie, ni de nada son culpables!

¡Y qué torpeza en descuidar a los que son el porvenir de la especie!

Pero ¿a qué hacer propaganda en tal sentido si éstas son verdades que están impresas en el corazón del pueblo, y tan es así, que el gobierno, como los particulares, están siempre prontos a dar a todo el que pide a nombre de los niños?

¿Y las muchas subscripciones en favor de los niños, como, por ejemplo, entre nosotros "El día del kilo" y "Patria y caridad" a "beneficio de los niños de San Vicente de Paúl"?... ¿Y tantísimas personas que cobran subsidio del estado a título de protección a los niños?

¡Con razón algunos diarios protestan contra "esos chicos andrajosos, que van de puerta en puerta pidiendo pan; a los que llaman pillos, desvergonzados"! ¡Y es natural! ¿Cómo se ha de creer que haya niños necesitados cuando tantas personas e instituciones hay que no se cansan de sacar dinero para los niños?

¡Y, sin embargo, hay multitud de niños que pasan hambre y madres desamparadas que llegan en su desesperación hasta matar sus hijos y suicidarse! (Ya han pasado varios de estos casos en la rica y humanitaria República Argentina.)

¡Y los niños sin padre conocido se tiran a la calle o son asesinados al nacer, porque en ciudades populosas como La Plata, donde hay de todo, no hay una casa de expósitos!...

¡Y las madres indigentes tienen que trabajar sin descanso hasta el momento de dar a luz y al otro día de alumbrar, porque aquí no hay un asilo de madres y, si no tienen quien las sostenga, es preferible trabajar a morir de hambre!... Dirán que debe mantenerla el compañero; pero es que no todas tienen compañero que las mantenga (y esto aunque estén casadas), pues son muchos los maridos que, por diversas causas, no pueden, o no quieren, o no saben cumplir con su deber.

Y así se crían esos niños débiles y mal tratados desde antes de ver la luz. Y después, cuando son grandes, se les exige que sean buenos ciudadanos y que cumplan bien todas las cargas sociales, desde mantener a la familia y derramar su sangre por la patria, hasta costear vida espléndida a los frailes, a esos que no mantienen hijos, ni pagan impuestos, ni van a la guerra, ni producen nada, ni nada dan... ¡qué han dar!... ¡Al contrario! Son los eternos sanguijuelas, que chupan el presupuesto con todos los pretextos, y muy especialmente con el de proteger a la niñez. Y protegen a los niños teniéndolos hasta la edad de diez y ocho años en asilos, como el de San Vicente de Paúl de esta ciudad, que son peores que la peor penitenciaría, donde los atrofian física, moral e intelectualmente, llenándoles la cabeza de absurdos y haciéndoles trabajar sin piedad desde la mañana hasta la noche, sujetos a la más dura disciplina.

En el citado asilo hay taller de sastrería, de zapatería y de carpintería, y lo que trabajan no es zoncera, pues no sólo surten al establecimiento, sino que venden a los demás asilos y a los particulares; tienen también allí una bien montada imprenta, en la que se hacen para el público toda clase de trabajos del ramo y se editan varios periódicos católicos, entre ellos uno con un tiraje de mil ejemplares (a un peso mensual); además esos niños trabajan en la huerta, cantan en el coro y están preparando un teatrito para dar funciones a beneficio de la iglesia. Todas estas utilidades las recogen con obreros gratuitos; mejor dicho, esclavos que trabajan a destajo, y sin pagar impuestos ni patentes; y por la "caridad" que hacen a esos niños el gobierno provincial les pasa mil quinientos pesos mensuales, el de la nación cuatro mil pesos al año, y les quedan las manos libres para pedir: la primera subscripción "Patria y caridad" les produjo cinco mil pesos...

En este asilo no se admiten más que cincuenta niños, porque según nos dijo la presidenta (pantalla) "han sacado la cuenta de que cuanto más niños tengan más tendrán que gastar en ropa y comida, y que no se les puede alimentar tan mal... ¡porque no tendrían fuerzas para el trabajo"! (palabras textuales). ¡Según eso, habrán sacado la consecuencia que mejor es tener sólo cincuenta obreros y hacerles trabajar como si fueran ciento cincuenta!

Y esto es un botón para muestra, pues la sociedad universal de San Vicente de Paúl tiene en la América del Sur más de mil asilos como éste, ¡y quién sabe cuántos miles en las demás regiones de la tierra!...

¡Y en tanto que estos clérigos vampiros esquilman y aniquilan a los niños, con el pretexto de instruirles, viven y gozan y triunfan ellos y ellas, las que con ellos se asocian para explotar la caridad y erigirse en categorías sociales!

La sola sociedad de San Vicente de Paúl saca dinero en esta ciudad lo menos con una docena de pretextos: la conferencia de señoras recibe 800 pesos mensuales para socorrer a domicilio (y no socorre a nadie), y ha declarado que el dinero que le da el gobierno lo invierte en el mencionado asilo; la conferencia de señoritas, que también entrega la subvención a ese asilo, y además su trabajo personal, y la conferencia de hombres, que no sabemos lo que hace, pero es posible que también coopere para el asilo (porque ese asilo parece ser el tonel de las Danaides, a juzgar por todo lo que se le echa y nunca está lleno). Después sigue la escuela de sordomudos, con una inscripción de veinte alumnos y 1500 pesos mensuales! El hogar vicentino, que es una casucha vieja, propiedad del estado, en la que se da a cada madre pobre con hijos una pieza (y pare de contar), no sabemos si con este pretexto sacarán también dinero, pero es posible: ellos no dan puntada sin nudo. Sacan subvenciones para escuelas y tienen cárceles a su cargo, en las que habría que averiguar si alimentan a los presos de acuerdo con los recursos que les pasa el estado, pues es más fácil que les hagan ayunar... para purificarlos de pecados.

Y sacan plata a montones en La Plata y en todos los partidos de la provincia, en todas las provincias, en la capital de la república, en todas las repúblicas y monarquías de la tierra.

Y no son los vicentinos solos, sino los franciscanos, los salesianos y la mar.

Los jesuitas han sido expulsados de todas partes, porque con razón se les considera la peor plaga del mundo, pero con distintos nombres están metidos en todas partes.

¡Y que sigan las madres indigentes trabajando hasta el momento de alumbrar, arrastrándose con sus hijos desnudos como puedan, y los niños criándose a golpes, debilitados desde antes de ver la luz, para que después, cuando sean grandes, trabajen y se sacrifiquen para sostener a una patria que de chicos los abandona en poder de sus verdugos, y de grandes les quita el fruto de su trabajo para darlo a esos frailes explotadores, más perjudiciales que los zánganos!

Pero ¿por qué el gobierno soltará dinero a esos que nada producen, hacen daño y nada pueden?

Si nos halláramos en tiempo de la inquisición, cuando ellos quemaban vivos y a fuego lento a cientos y miles de personas, nos explicaríamos que les tuviesen miedo; pero ahora, que no tienen poder temporal, que de su excomunión nadie hace caso, y que lo único que inspiran a las personas cultas es una sonrisita de desprecio, el miedo que les tienen es ridículo, porque es un miedo atávico. El día que un gobierno quiere quitar a los frailes sus prebendas, se las quita sin inconveniente alguno, mereciendo el aplauso universal; y cuando los diarios se animan a publicar artículos liberales, corren de mano en mano, saboreándolos todos como un plato exquisito.

Es, pues, un error suponer que los clericales están en mayoría; para convencerse de lo contrario no hay más que observar lo que pasa cuando se ve un cura por la calle: ¡hasta en los labios más discretos asoma espontáneamente una casi imperceptible mueca de ironía, que demuestra bien claro que ellos no están en mayoría!

Por otra parte, es preciso que los gobiernos y el público en general comprendan que el producto más precioso de un país son los niños, y por eso, cuando los padres no pueden mantenerlos o no saben cuidarlos o dirigirlos, no deben quedar abandonados, ni que degeneren y se degraden en la miseria, la mendicidad y el vicio prematuro, porque a falta de sus padres legítimos o naturales, tienen otra madre natural y legítima: la patria, ¡que tiene el imprescindible deber de protegerlos en su debilidad en cambio de lo que exigirá de ellos cuando sean fuertes!

¡Y arreglado a lo que se siembra, se recoge!

Debe, pues, la patria formar niños robustos, sanos y buenos si quiere tener después ciudadanos útiles que la lleven a ocupar un puesto de honor entre las primeras naciones de la tierra.

De lo expuesto se desprende que el estado no debe acordar ninguna clase de subvenciones que favorezcan a la parásita casta sacerdotal, y que debe emplear las rentas que ésta consume en la protección de la niñez, teniendo presente que éste será el dinero mejor empleado, el que ha de dar óptimos frutos en un porvenir cercano.

Deben también proteger a las madres indigentes, para que puedan criar sanos y robustos a sus hijos. Para ello debe haber en cada ciudad de la república una casa de expósitos, anexa a un asilo de madres y una escuela-asilo, ¡pero no asilo católico! —**María Abella Ramírez**, presidenta de la Liga Feminista Nacional.

Teatros y conciertos

COLON

En "Elixir d'amore" se presentó anoche el tenor Caruso, quien vuelve a aparecer en el escenario del municipal después de dos años. El público era ayer numeroso y aplaudió con entusiasmo al "divo" antes de que éste hubiera pronunciado una sola nota.

Caruso cantó y volvió el público a ovacionarlo, aceptando así incondicionalmente todas las flaquezas y disimulos de la voz de aquél. El nombre de Enrique Caruso todavía suena bien en los oídos de sus admiradores, mucho más tal vez que su voz. Los oídos que conservan una imborrable impresión de otros tiempos hoy experimentan una sensación distinta, menos grata.

Acompañaron a Caruso el barítono Parvis, Azzolino y Nera Mármora.

Mañana, para el turno par, irá "Mignón", con María Barrientos, Vallin Pardo, Ida Canasi, Hacket y Journet.

CONCIERTO

Cuarteto "Santa Cecilia" — En el local del instituto que lleva este nombre y que dirige el conocido maestro Hércules Galvani dió ayer su primera audición el cuarteo compuesto por los señores Remo Bolognini e Isidro Schweitzer, violines; Ricardo Bonfiglioli, viola, y Luis Pratessi, violoncello.

Los componentes de este flamante cuarteto son todos ellos jóvenes que han logrado destacarse como buenos ejecutantes; por eso el conjunto que forman puede contarse entre los mejores. En la audición de ayer se ejecutó el cuarteto núm. 1 op. 10 de Debussy y el núm. 6 op. 18 de Beethoven, logrando en ambas composiciones un señalado ajuste, que alcanzará un grado de mayor perfección en audiciones futuras.

Además, el señor Remo Bolognini ejecutó un "aria" de Lotti; un "cherzo" de Dittedoff y "Tambourin Chinois" de Kreisler. Le acompañó eficazmente al piano la señorita Barelli Parpagnoli.

La sesión estaba dedicada exclusivamente a la prensa en general.

NOTAS VARIAS

Voto general — El Centro Nueva Pompeya Norte (sección 1a.) ha resuelto invitar a los Centros Socialistas a que se dirijan al C. E. solicitando deje sin efecto el voto general para la reforma de los estatutos, a fin de no distraer fondos que pueden utilizarse en campañas urgentes, como la de la carestía de la vida, la desocupación, etc., etc., dejando para el próximo congreso del Partido las reformas proyectadas.

Centro Socialista de la 20a. — Reunido en asamblea ordinaria, protesta por el decreto del P. E. reglamentando las denuncias sobre violaciones de leyes obreras al D. N. del T., decreto que hace que los inspectores oficiales permanezcan en la inercia al verse librados del contralor de los delegados del C. P. R. del T.

—El mismo Centro resolvió hacer pública su protesta por los desmanes de la policía contra los obreros reunidos el día 10 en esta capital y el 13 en Zárate.

Y hace constar la parcialidad de la policía de la capital al disolver violentamente un desfile obrero y permitir en el mismo día una manifestación, encabezada por los miembros de la comisión municipal, protestando contra la resolución del senado.

Se hiere y se mata a los que piden pan, y se tolera la politiquería criolla.

Banco de España y América — A partir de hoy quedan instaladas las oficinas del banco en Cangallo 326, donde continuará el curso de las operaciones.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La acción municipal para abaratar los consumos — Objeto de los más favorables comentarios por parte del vecindario y la prensa local han sido las recientes resoluciones de la municipalidad platense destinadas al abaratamiento de los precios de los artículos de primera necesidad.

La forma práctica y de realización inmediata de esas iniciativas las hacen doblemente simpáticas y plausibles, pues permitirán al vecindario y aun a las autoridades edilicias — según la expresión del ciudadano Baliño en la última sesión del concejo — comprobar en los hechos sus alcances y efectividad frente a los propósitos perseguidos.

Ferias francas todos los días; facilidades de transporte para todos los productos de primera necesidad que deseen los comerciantes expender en esas ferias; fijación de precios máximos en letreros bien visibles; puestos de venta instalados directamente por la municipalidad en todas las ferias, para vender al público los artículos que ella adquiera o haga elaborar con ese objeto, y, junto con todo eso, comisiones de vecinos que vigilen, contraloreen y cooperen en el desenvolvimiento de esa doble acción proveedora, es decir, privada y comunal, o realizada por particulares y por la municipalidad, ambas entidades colocadas en igualdad de condiciones y de medios.

Dos hechos tomados para muestra, pero cuya enseñanza puede extenderse a otros muchos, dan indicio del éxito que puede alcanzar la iniciativa que nos ocupa. Son estos: el pescado, en las costas del río de la Plata, dos leguas escasas del centro de la ciudad, cuesta, el pejerrey, por ejemplo, 20 centavos el kilo. A este precio lo pagan los acaparadores a los pescadores, pero ese pescado se vende en los mercados del municipio a 60 y 80 centavos el kilo.

La municipalidad ofrece ahora a los pescadores, gratuitamente, el transporte de ese pescado hasta los locales de las ferias francas, para venderlo a los consumidores a precio mínimo, y si no aceptan se lo comprará ella y lo venderá en los mismos sitios, cargando a los 20 centavos de costo, sólo el importe de los gastos de administración.

Un panadero local vende el pan de primera calidad, en el mostrador y al contado, a 30 centavos el kilo. Los otros panaderos, por pan de inferior calidad cobran 38 y 40 centavos, porque están asociados y así lo han convenido a pretexto de que el trigo está caro. La municipalidad invita a todos los panaderos para que expendan pan bueno, en su mostrador o en las ferias, a 30 centavos el kilo bien pesado. Y si no aceptan, hará elaborar pan por aquel panadero que lo vende a 30 y por otros de la ciudad o de otra parte que acepten este precio, para venderlo en las ferias y puestos especiales que establecerá en distintas calles del municipio.

El ejemplo de esos dos artículos de consumo puede extenderse a la carne, arroz, papas, fideos, etc., encarecidos, un poco por la ecasez y mucho por la especulación y los intermediarios.

Es posible que la capacidad administrativa y técnica de las autoridades municipales platenses no sea aún la necesaria para descontar el éxito de las gestiones anotadas, pues, frente a los concejales socialistas hay quienes que no lo son; pero la buena disposición que todos han mostrado en la emergencia y las bases en que descansan las resoluciones tomadas para abaratar los consumos del vecindario, son una halagadora esperanza, y, sobre todo, un necesario y primer paso de ensayo en una obra que alguna vez tendrá que hacerse bien y sólo por cuenta y cargo de la comuna.

Los comisionados y los puestos vacantes — A principios de la semana pasada había manifestado el interventor que en el transcurso de la misma se harían los nombramientos para llenar los altos puestos vacantes.

Absolutamente nada se produjo en toda la semana, y lo que es aún peor, parece que nada se producirá en la que empieza.

La desidia, la incapacidad y abandono de las nuevas autoridades no reconocen límites.

Todas las principales actividades de la vida ciudadana sufren graves y grandes trastornos. La incertidumbre y la desconfianza son factores que intervienen en forma decisiva en todos los actos de las autoridades.

El hecho es en grado sumo explicable. El interventor y sus ministros se abrogan facultades que están lejos de tener. Llaman a licitación, y donde siempre concurrían con sus propuestas muchos comerciantes, hoy no acude nadie.

Las 110 municipalidades de la provincia hállanse a diario abocadas a serios y graves conflictos. Ya hace casi dos meses que están acéfalas. Sus intendentes y sus concejos están inhibidos para tomar resolución alguna que implique inversión de dinero; porque, según la circular del interventor, de ello serán directa y únicamente responsables.

Muchas empresas encargadas de satisfacer necesidades de orden público se resisten a continuar cumpliendo sus obligaciones, alegando que ya no tienen nada que hacer con las actuales autoridades edilicias. Un ejemplo de esto lo tenemos con la empresa de alumbrado de Capilla del Señor, que amenaza suspender en estos días el suministro de corriente eléctrica, aprovechando de que la municipalidad se encuentra sin facultades para obligarla a ininterrumpir ese servicio.

Felizmente, la municipalidad de La Plata ha roto con ese silencio, y, valientemente, sin pensar en ulteriores responsabilidades, el concejo se ha abocado el estudio del problema de la carestía de los artículos de primera necesidad, y lo ha afrontado en una forma tan inteligente, que sería de desear que su conducta sirviera de ejemplo a todos los demás de la provincia, que, desde que llegó la intervención, se han llamado a silencio, no sabemos si por el deseo de conquistarse la voluntad del futuro comisionado, o por el temor de que sus actos sean declarados nulos por el interventor.

Y, volviendo al tema de los cargos vacantes, recordamos que la provincia hace más de un mes que no tiene director de escuelas, consejo de educación, jefe de policía titular. El complicado mecanismo del magisterio tropieza, para su regular funcionamiento, con ese grave inconveniente. Para cada caso, el secretario de la dirección de escuelas necesita consultar la opinión del interventor, y éste tiene que hacer, para cada caso, un decreto especial facultándolo a hacer tal o cual cosa.

Al frente de la policía está un militar que, como sargento mayor en la guerra del Paraguay, pudo ser excelente, pero que, como jefe de policía, es pésimo. Militarote que se rebela contra las órdenes de los jueces o que se resiste a cumplirlas; en el mejor de los casos, las ejecuta como mejor le place.

En este estado desgraciado está la primer provincia argentina. La "abominable oligarquía ugartista" fué substituída, y lo que es peor, fué substituída para empeorar la ya angustiosa situación del pueblo de la provincia.

Capitales en giro — Desde hoy lunes se comenzará a cobrar el impuesto al capital en giro con un recargo del 50 por ciento.

La carestía de la vida — El intendente promulgó las ordenanzas que ya dimos a conocer, y que el concejo deliberante aprobó en su última sesión.

El intendente ha manifestado que mañana comenzarán a funcionar diariamente las ferias francas en la calle 60, de 5 a 12, diagonal 74, de plaza Italia a plaza Moreno, Ensenada y Tolosa.

Próxima velada — Pasado mañana, en el salón "23 de Mayo", sito en la calle 31, 1 y 2 (Tolosa), tendrá lugar el concierto, conferencia y baile que con motivo del XXX aniversario de su fundación y la fusión ferroviaria dará la sección Tolosa de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad".

La conferencia estará a cargo del ciudadano José P. Baliño, quien disertará sobre organización gremial ferroviaria.

La cooperación — Conferencia de "La Proveedora Platense" — Como estaba anunciado, se realizó el sábado la conferencia pública organizada por la cooperativa de consumo "La Proveedora Platense". El acto se llevó a cabo en el local de la Biblioteca del Pueblo, calle 42 núm. 775, y la disertación estuvo a cargo del ciudadano José M. Lemos, quien ilustró su conferencia con proyecciones luminosas.

Empezó diciendo el conferenciante que la crítica situación económica por que atraviesa el país y el fenómeno de la carestía de la vida, que adquiere entre nosotros cada día caracteres más alarmantes, obligaba al pueblo, y sobre todo a las autoridades, a pensar seriamente en los medios más eficaces de contrarrestar los efectos del aumento en los precios de los artículos de primera necesidad.

Independientemente de la acción que en ese sentido deben realizar los poderes públicos, el pueblo debía preocuparse también por sus propios medios de acción en contribuir a la solución del problema, ya que se trataba de su bienestar y mejoramiento.

En todos los países del mundo civilizado uno de los medios que habían contribuído con eficacia al abaratamiento de las condiciones de vida del pueblo era sin duda la práctica de la cooperación.

La cooperativa de consumo, que tiene por objeto suprimir a los intermediarios del comercio procurando llevar las mercaderías directamente del productor al consumidor y que tiende a agrupar a las personas para la adquisición y administración de sus propios consumos, ha dado en todos los países en que se la ha practicado con inteligencia excelentes resultados, no sólo desde el punto de vista del interés de los asociados, sino también de los del público en general, pues el desarrollo de la cooperación tiene la virtud de influir en el sentido de la estabilidad de los precios de las mercaderías, estableciendo una sana competencia al comercio en general, al propio tiempo que lo ha obligado a seguir sus métodos, ofreciendo los artículos en buenas condiciones de peso, de medida, de calidad y de higiene, que es lo que constituye la característica de estas instituciones.

Numerosos casos prácticos de los grandes beneficios de la cooperación podrían citarse, agregó el conferenciante, pero le bastaría con presentar algunas vistas de la importante cooperativa de consumos que funciona en la ciudad de Bruselas con el nombre de "Maison du Peuple" (Casa del Pueblo).

A continuación presentó una serie de vistas que ponían en evidencia los grandes progresos alcanzados por esa institución, que hoy cuenta con millares de asociados y que, sin embargo, tiene un origen modestísimo, pues se inició con un reducido número de socios, todos obreros, y con un capital que apenas alcanzaba a seiscientos francos.

En 1907 la cooperativa contaba ya con un capital de más de tres millones de francos y realizaba ventas por valor de cinco millones de francos anuales. En la actualidad es una de las instituciones cooperativas más importantes del mundo.

Por la tela de la linterna de proyecciones luminosas, el orador hizo desfilar después la primera instalación de la cooperativa, su modesto horno y los escasos elementos con que contaba para la elaboración de pan, para presentar luego las grandes instalaciones; los importantes despachos de venta y elaboración de pan; los talleres y los grandes almacenes y despachos de venta; las carnicerías y fiambrerías; los departamentos de tienda y confección, etc.

Luego, en otras vistas, demostró la gran obra de cultura, de elevación del pueblo, a que estaba entregada la referida cooperativa, presentando la biblioteca pública, los salones de fiestas, la sala de música y la orquesta con que cuenta la institución.

Para ofrecer al auditorio los resultados de la acción cooperativa entre nosotros, el conferenciante citó la obra desarrollada por la cooperativa "El Hogar Obrero", de Buenos Aires, institución fundada hace doce años con un pequeño número de asociados y que hoy cuenta con millares de cooperadores.

Presentó varias vistas de los edificios y casas para obreros construídos por esa institución; presentó los grandes almacenes y el edificio social que la misma ha levantado en las calle Martín García y Bolívar de la capital federal, y dió a conocer algunas cifras que demuestran el estado de prosperidad alcanzado por esa cooperativa.

El orador terminó augurando para la modesta cooperativa que con el nombre de "La Proveedora Platense" ha iniciado en esta ciudad un núcleo de animosos ciudadanos, el éxito que han obtenido las instituciones similares que acababa de mencionar. Para ello, dijo, sólo es necesario contar con la buena voluntad, el entusiasmo y la perseverancia que se requieren para toda obra útil y fecunda.

La concurrencia, que escuchó con vivo interés la disertación del ciudadano

Lemos, demostró su aprobación para las ideas expuestas por el mismo.

AVELLANEDA

Nueva biblioteca y comité independiente — En la calle Belgrano 1218, ha quedado constituída por un buen número de adherentes, una biblioteca popular denominada "Víctor Hugo", cuya C. A. hace un llamado a las personas e instituciones que simpaticen con la obra a fin de que envíen libros, folletos, revistas o periódicos a la dirección antes indicada.

En el mismo local ha instalado su secretaría el comité independiente "Alberto de Diego", también recientemente fundado.

PATAGONES

Recordando otros tiempos — El socialismo en los territorios del sur — Una noticia publicada en LA VANGUARDIA, procedente de Trelew, territorio del Chubut, me ha llenado de íntima satisfacción. Por ella veo que en aquel apartado rincón del sur se ha fundado un Centro Socialista denominado "Tierra y Libertad". Y por informaciones de algunos compañeros, veo que se piensa fundar otros en los pueblos de Rawson, Gaimán, Madryn y Castro.

Ello me hace recordar hechos ocurridos hace seis años, cuando la propagación de nuestros ideales en aquel territorio constituía un peligro para la libertad individual. Han de recordar en estos momentos aquellos compañeros de las avanzadas de nuestro partido los años de 1911 y 12, en que se veían expuestos los iniciadores y propagandistas a persecuciones y vejaciones sin fin bajo el gobierno despótico y arbitrario del tiranuelo Alejandro G. Maíz y su lugarteniente, que actuaba como jefe de policía, el tristemente célebre caudillo Justo Alsúa.

En esa época, a raíz de publicaciones aparecidas en el periódico "El Eco del Chubut", en las que se hacía una crítica severa de la actuación de aquella administración desastrosa, caracterizada por las arbitrariedades y abusos más infames que puedan imaginarse, cuando la vida y la libertad estaban a merced de cualquier comisario de campaña, en su mayoría analfabetos, el director fué detenido por orden del gobernador Maíz y procesado por infracción al art. 12 de la mal llamada ley de defensa social, secuestrándosele la edición del periódico y sometiéndolo a procedimientos inquisitoriales, con el objeto de arrancarle declaraciones en su contra.

Malgrado esas tentativas, y a pesar de habérsele tenido 78 horas en un inmundo calabozo, a pan y agua salada, en el cual se le encerraba junto con un loco peligroso a quien le facilitaron un cuchillo para que en uno de esos ataques epilépticos que sufría lo asesinase impunemente, el modesto periodista permaneció inquebrantable.

Hoy recuerda todavía a aquel pobre demente, víctima de una "simulación de fusilamiento" efectuada por el titulado mayor Mateo Guebard para hacerlo declarar que le ocasionó la perturbación de sus sentidos. El desgraciado está en la actualidad en el manicomio, mientras que el autor de tan cobarde hazaña era, hasta hace pocos días, comisario inspector del gobierno de esta provincia, exonerado por decreto de la intervención.

Después de una odisea llena de desagrados y sufrimientos, la justicia falló absolviendo a la víctima de culpa y cargo con la declaración "de que había sido detenida contra toda razón y justicia", fallo que constituía una condenación contra las autoridades de aquel territorio y de la cual se hizo eco casi toda la prensa de la capital, reproduciendo íntegro el fallo el diario "La Prensa" y "La Nueva Era" de Patagones.

¿Cómo no ha de llenarnos hoy de íntima satisfacción la fundación de esos centros, cuando vemos coronados los humildes esfuerzos de nuestros primeros propangandistas con éxitos tan lisonjeros?

Las ideas se abren camino y la verdad se impone con aquella elocuencia abrumadora que desconcierta a los que hasta ayer pretendieron inútilmente cortarle el paso, y que no hicieron más que detenerla momentáneamente, valídos de la incapacidad intelectual del proletariado, que no veía claramente la aurora de su porvenir.

Faltaba allí la solidaridad real del proletariado consciente en aquellos años para oponerse al despotismo de gobiernos rapaces y arbitrarios, cuya única ley la constituía su voluntad y el imperio de la fuerza bruta puesta bajo su égida para la ejecución de sus órdenes dictatoriales. Y los pocos que allí desafiaron las iras de aquellos mandones, bregando por emancipar a la clase obrera de la esclavitud a que estaba sujeta, pagaron bien cara la osadía de emitir sus ideas en público, tanto verbalmente como por escrito.

Hemos pensado siempre que los territorios nacionales serán tierra profícua para sembrar nuestros ideales; que allí hay elementos obreros suficientemente capacitados para desarrollar una acción inteligente, y uno de nuestros más ardientes deseos sería que el Partido prestase a ellos una especial dedicación a los fines de una buena organización y progreso.

Traducir en hechos las aspiraciones del proletariado de los territorios de organizarse en el terreno político, para que surjan de ellas gobiernos comunales del pueblo y para el pueblo, debe ser la obra que debe imponerse nuestro Comité Ejecutivo, seguro de que con ello contribuirá eficazmente a la propagacin del ideal socialista, formando así una sólida organización en esos estados para el futuro. — **Alberto Fandiño.**

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA FE

Sesión de la cámara de senadores — Proyectos a la orden del día — Reunión en minoría de los diputados — La politiquería en funciones.

ROSARIO, 17 — El viernes pasado celebró sesión la cámara de senadores, dando entrada a varios asuntos, entre ellos una solicitud de vecinos de esta capital encareciendo una iniciativa que tienda a mejorar la actual situación de las clases necesitadas.

El senador Cabral fundó un proyecto de minuta solicitando del ejecutivo que gestione ante el ministerio de obras públicas de la nación el dragado de los malos pasos que obstruyen la navegación desde Helvecia a San Javier.

Se dió entrada a una solicitud de la Liga de empleados cesantes, sobre reforma de la ley de pensiones y jubilaciones y sanción de una que garantice la estabilidad de los empleados administrativos.

También tuvieron entrada, en revisión de la cámara de diputados, el proyecto modificando la ley orgánica de los tribunales y el código de procedimientos, y otro declarando inejecutables los inmuebles cuya valuación territorial no exceda de 10.000 pesos en la ciudad y 5000 en la campaña.

Fueron incorporados a la orden del día los proyectos sobre reforma de la ley de jubilaciones y pensiones; ampliación de varias partidas del presupuesto de 1916; inembargabilidad de las jubilaciones y pensiones; exención del pago de la contribución directa a las propiedades de los indígenas de San Javier, San Martín Norte y Santa Rosa.

Luego se aprobó la minuta del señor Cabral relativa a la canalización de los pasos de Helvecia a San Javier.

A continuación se prosiguió la consideración del proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones, pero, antes de terminar este asunto, fué levantada la sesión.

—En la cámara de diputados no se logró quórum para celebrar sesión en mayoría.

Reunidos en minoría los diputados oficialistas y algunos demócratas e independientes, habló el señor Arribillaga para pedir que se hiciera constar quiénes son los diputados que dificultan la labor de la cámara.

Al levantarse la sesión se acordó citar a la cámara a una sesión nocturna, la que no se verificó debido a la falta de quórum.

Dentro de pocos días se terminará el período ordinario de sesiones. Como lo hemos manifestado cuando él se inició, resultará completamente estéril la obra de estos mal llamados representantes del pueblo.

CORDOBA

Las próximas elecciones municipales— Reunión de vecinos y contribuyentes — En la municipalidad — Actuación del diputado departamental — Ecos de una rápida jubilación.

COSQUIN, 17 — Tuvo lugar hoy una reunión de vecinos y contribuyentes para elegir y proclamar dos candidatos a concejales que substituirán a los que terminan su mandato conjuntamente con el intendente.

Varios vecinos tomaron la palabra haciendo notar el régimen impopular de la actual municipalidad, manejada por el senador y el diputado departamentales. Este último puso en juego toda su influencia sobre los caudillejos locales para que hagan triunfar a sus instrumentos.

El miércoles 13 se reunieron los miembros de la municipalidad que rige, a fin de elegir y proclamar sus candidatos, reeligiendo a los mismos que terminan este año. El conjunto lo componen siete personas, entre taberneros y analfabetos, presididos por el secretario perpetuo, único que sabe "algo" de pluma.

—Como dato ilustrativo acerca de la "brillante" actuación de nuestro parlamentario departamental, debemos informar que en una de las sesiones efectuadas por la cámara de que forma parte presentó con grandes ínfulas de protector un proyecto por el que se destinaban 5000 pesos para la supuesta reparación general y especial de los filtros de las aguas corrientes de esta villa.

—Sigue comentándose acerbamente la jubilación privilegiada acordada a una maestra ex directora de la escuela fiscal de niñas de ésta, lo cual es tanto más irritante cuanto otras, con igual número de años de servicios, y tal vez más meritorios, van de la Ceca a la Meca para obtener lo que en justicia les corresponde.

TUCUMAN

Elección de senador provincial — Manejos del bando rojo — Ingerencia de empleados públicos — Abstención de los conservadores — Actividad de los socialistas.

TUCUMAN, 17 — Con un reducido porcentaje de sufragantes realizóse hoy la elección de un senador provincial por esta capital.

De las 93 mesas con que cuenta el distrito, sólo instaláronse 91. Las mesas 10 y 22 de la sección sur no se constituyeron. El cómputo policial arroja 6041 votantes.

Los radicales oficialistas violaron descaradamente la ley ostentando insignias partidistas. Anoche celebraron una manifestación llevando una bandera de color rojo.

Por su parte, conocidos empleados públicos hicieron hoy una activa propaganda electoral. El cura Linares, candidato oficial, recorría los suburbios arreando su rebaño. Varios colegas del candidato actuaron en el centro Alem, ayudando a la propaganda roja.

Un subcomité "azul" fué clausurado por estar instalado frente a un comicio.

Los conservadores se abstuvieron, aconsejando a sus adherentes votar por el candidato de los "amarillos".

Nuestro candidato, el ciudadano Pinto, recorrió todas las mesas para comprobar si en ellas había boletas socialistas, reponiéndolas donde faltaban y haciendo cumplir el artículo 44 de la ley electoral, que prohibe toda propaganda partidista en un radio menor de 50 metros del comicio.

Los oficialistas apelaron a toda clase de artimañas para tener seguros a sus infelices votantes. A tal efecto, resucitaron los antiguos "jefes de grupo".

El local del Centro Socialista se vió durante el acto comicial concurrido. Numerosos ciudadanos acudían en procura de datos e informes sobre la ubicación de las mesas.

El domingo próximo, probablemente, habrá elecciones complementarias.

LA PAMPA

La transformación del trigo en harina — Las tragaderas de los molinos — Datos interesantes.

SANTA ROSA DE TOAY, 17 — El diario "La Autonomía" publica unos datos que le proporciona un ex panadero, los que transmito a título informativo, como contribución al estudio del encarecimiento del pan.

Dice el citado vecino:

"Cuando el trigo valía seis pesos los 100 kilos, la harina se compraba a diez pesos, dejando así un margen de cuatro pesos por cada cien kilos a favor del molino, para cubrir gastos de transformación del trigo en harina y guardarse una apreciable ganancia.

Ahora que el trigo vale diez y siete pesos, la harina se compra a veintinueve pesos (!!!), subiendo el margen para gastos y ganancias de la transformación del trigo en harina a favor del molino a doce pesos por cada cien kilos.

A esto es a lo que llamamos "causal principal de la suba del precio del pan y deseos de ganancias excesivas" por parte de los molinos.

La diferencia entre el precio del trigo y de la harina debe ser constante, no hay razón lógica que explique que esa diferencia deba aumentar tanto cuanto aumente el precio del trigo. Esto lo ven hasta los ciegos. El trabajo y el costo de la transformación del trigo en harina nada tienen que ver ni nada tienen que hacer con el precio del trigo. Ese trabajo y ese costo es el mismo para un trigo que valga diez o que valga cien pesos... ¡a menos que se nos diga que el trigo se hace más duro de pelar" a medida que vale más o que sube su precio!, dicho que no dejaría por eso de entrañar una irrisión.

Que nos digan los molinos ¿por qué cuando el trigo valía seis pesos vendían la harina a diez pesos, contentándose para cubrir gastos y ganancias con cuatro pesos, y por qué ahora que el trigo vale 17 pesos, a los molinos no les basta los cuatro, sino que exigen doce pesos para cubrir gastos y ganancias que antes cubrían con cuatro pesos?"

RIO NEGRO

En los terrenos de un juez de paz — Un chacarero amenazado de desalojo — Brutal atropello.

BUENA PARADA, 17 — Un hecho que pone en evidencia los procederes brutales de ciertos funcionarios que se escudan en su investidura, ha ocurrido en ésta el jueves de la semana anterior.

El juez de paz titular de este pueblo, señor Camerino Fernández, poseedor de una regular extensión de campo, tuvo un buen día el antojo de hacer desalojar de su tierra al chacarero Antonio Lozada, a quien tiene arrendado un terreno por cinco años; pero, como no podía ser juez y parte, entregó el juzgado a su testaferro, el juez suplente, Salustiano Roldán, una persona soez e inculta y, por añadidura, analfabeto, quien, inmediatamente citó a Lozada para que compareciera al juzgado.

Así lo hizo éste, acompañado por el vecino Mariano Yrurzun, y recusó con justa causa al juez suplente, no obstante lo cual éste siguió actuando y citó otra vez al chacarero, el cual hizo valer nuevamente la recusación, pero sin éxito, pues el testaferro, que al parecer no obraba por voluntad ni criterio propios, permaneció impasible. En vista de ello, el colono Lozada puso estos hechos en conocimiento del juez letrado, pidiendo la suspensión de las actuaciones y retirándose luego tranquilo a su chacra.

¡Cuál no sería su sorpresa al día siguiente, cuando a las 3 p. m. vió llegar al titular Fernández, al suplente Roldán y a un empleado llamado Antonio Bueno juntos con dos amigos complacientes, quienes le intimaron orden de desalojo inmediato!

Alarmado ante tanto despliegue, el chacarero Lozada mandó llamar a su vecino Irurzun, quien concurrió en el acto; pero no bien éste llegó a la mísera vivienda del colono, fué amenazado de muerte por el juez suplente y por el señor Bueno, que actuaba de secretario, el cual le apuntaba con un revólver, mientras el juez titular le espetaba frases de grueso calibre.

La ridícula y brutal comedia estuvo a punto de degenerar en drama, lo que pudo ser evitado gracias a la rápida aglomeración de vecinos, que se impusieron a los atacantes.

El desalojo quedó finalmente en suspenso; la policía tomó cartas en el asunto de la agresión, y veremos si resulta impune, como otros muchos, este salvaje atropello.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea continuación de la anterior, hoy, a las 8 p. m. O. del D.: modificación de los estatutos, donación a un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T.

Centro de la 9a. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: A., C., movimiento de socios, federación local, asunto de un afiliado.

Centro de la 14a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto local.

Centro de la 10a. — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de afiliados, informe de la comisión investigadora, ídem de la del asunto federación local.

Centro de la 4a. (Boca) — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de socios, nombramiento del comité electoral, mandato del delegado al C. de P. G.

Subcomité de Villa Lugano — Celebrará asamblea en 2a. convocatoria (no indica fecha la nota). O. del D.: A. B. C., varios.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea continuación de la anterior mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: correspondencia, informes de delegados, nota de la sección 20a., informe de la comisión de estatutos, ídem sobre el comité independiente "Internacional", federación local, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Subcomité "Paz y Trabajo" — Mañana, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: A., B., informe de la C. A., nombramiento de delegado, integración de la C. A., integración de la comisión de biblioteca, asuntos varios.

J. S. de Maldonado — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de afiliados, renovación parcial de la comisión administrativa y moción de un afiliado, proposiciones al congreso juvenil, informe de comisiones.

Juventud Socialista de la 6a. — Asamblea ordinaria mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A., B., C., movimiento de socios, informe de la C. A., ídem de la C. de B., convocatoria II congreso juvenil, proposiciones (sup. de la C. E.), nombramiento de 2 delegados al congreso, informe de delegados.

Comité P. D. de la O. Obrera — Estados Unidos 1656. Esta noche, a las 8.30, se reunirá la C. A. en sesión extraordinaria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité "Cornelio Thiessen" — Organiza una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en el salón "Garibaldi", Sarmiento 2419. Hablarán: Ida Bondareff, en ruso, sobre "El proletariado y la revolución rusa y la relación con el gobierno provisorio"; Gurevich, "El consejo de obreros y soldados y la actual guerra"; Yaroschevsky, "El consejo de obreros y soldados y el triunfo de la democracia mundial"; S. Kaplunssy, en israelita, "La revolución rusa y el problema israelita". Entrada libre.

Centro de la 8a. — Mañana, a las 8.30 de la noche, conferencia, en el local Loria núm. 1341.

Orador: diputado Nicolás Repetto. Tema: "Teoría y práctica del socialismo".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ameghino — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos del Partido, circular de Talleres, renuncia del tesorero, varios.

Santos Lugares — Este Centro cita a sus afiliados a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A., B., C., discusión sobre varias circulares, asunto fiesta. Por ser tercera convocatoria se sesionará con el número que concurra.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — El Centro Socialista local verificará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: reconsideración del asunto Sacchi.

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de ayer

COPA DE HONOR

SAN L. DE ALMAGRO v. F. C. OESTE

2 a 0

En el field del segundo se realizó este encuentro.

La rivalidad existente entre ambos teams hacía prever una lucha muy reñida. Además había el antecedente de que San Lorenzo nunca pudo vencer a los contrincantes de ayer.

A las 2.15 el referee Rolón dió orden de iniciar el encuentro.

Los teams estaban así constituídos:

San Lorenzo: Coll; Coll y Gaddi; [illegible]ro, Barrera y Urso; Etchegaray, Carreras, Ponce, Bottachi y Gianella.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Guiraud y [illegible]ni; Triman, Barbera y Lorenzo; [illegible] dán, Janon, Elordi y Crespo.

Sale San Lorenzo y se coloca en la ofensiva.

A los 5' de juego Ponce vence a Garbagnatti mediante un oportuno golpe de cabeza a la pelota.

Acicateando el cuadro local, [illegible] brios, pero sus shots finales no logran el resultado apetecido.

San Lorenzo consigue a los 20' un nuevo goal, que es anulado justamente por offside. Siempre en el ataque, San Lorenzo consigue el segundo goal por intermedio de un violento shot de Carreras, a los [illegible]

El segundo período es favorable a los locales, quienes a pesar de sus esfuerzos no consiguen obtener ventaja. Se nota un hermoso tiro de Roldán, que no haber pegado en el travesaño hubiera sido imbajable.

Con ligero dominio de los vencedores terminó el match, con el resultado anotado.

Correcto Rolón.

HURACAN v. SPORTIVO BARRACAS

2 a 1

En el field de Huracán jugaron ayer estos dos cuadros, ante un crecido número de espectadores.

El match estuvo lleno de agradables incidencias, que mantuvieron al público satisfecho durante la hora y media de juego.

Sportivo tuvo que suplir a Cuomo con Ibáñez, que no se comportó a la altura del titular. Huracán se presentó como de costumbre.

El match tuvo una sola característica: lo reñido, pues no hubo en ningún momento superioridad de uno sobre el otro y ambos bandos se esforzaron por conseguir el triunfo.

Sportivo cayó derrotado con todos los honores, pues es sabido que tuvo que medirse con uno de los cuadros que está indicado para ocupar uno de los primeros puestos en el campeonato.

Angeletti, excelente delantero de Estudiantes, y Germán Guassoni, el [illegible] del pito.

Los goals de Huracán los marcó Laguna a los 10 y 15 minutos del primer período; el de Sportivo lo marcó Fiorito tras un buen esfuerzo individual, a los [illegible] minutos del segundo período.

Los cuadros se presentaron así:

Huracán: Pazos; Idiarte y Alberti; Saldone, Amilcarelli y Martínez; Ginebra, [illegible] varredi, Laguna, Medina y Chavín.

Sportivo: Moreira (que suplió a [illegible] en buena forma); Philippe y Villagra; Aller, Ibáñez e Illan; Fiorito, Sisto, [illegible] Cosmachi y Gaztelú.

Sportivo perdió una excelente oportunidad para empatar al patear Sisto un penal que lo tiró a las manos de Pazos.

Se distinguieron de Huracán: Saldone, Alberti y Laguna; de Sportivo: Moreira, G. Aller y Fiorito.

El referee, Vacarezza, mal.

COLUMBIAN v. ATLANTA

1 a 0

Después de dos empates consecutivos ayer volvieron a medirse los primeros cuadros de estos clubs, obteniendo la victoria Columbian por un goal señalado por Fiola a los 5 minutos del segundo período. Este jugador milita en la liga Vendedores de Diarios.

La ausencia de Sacchi se hizo notar considerablemente.

Los cuadros intervinieron así:

Atlanta: Bolinches; López y Lesa; [illegible] so, Denecini y Pereyra; Barbieri, [illegible] menghi, Deibe, Dannaher y Cesari.

Columbian: Rotondo; Bramerí y Landa; López, Pardo y Murga; Fiola, Martínez A. y R., Arroyuelo y Cipresini.

RIVER PLATE v. PORTEÑO

2 a 0

Se midieron ayer en la dársena sur, venciendo el cuadro local por el score citado. Taggino señala el primer tanto a los [illegible] del primer período, a raíz de un corner tomado por Simons.

El segundo goal es señalado por el mismo jugador a raíz de un centro de Frega Patrao.

Dirigió la brega el juez Nicolás [illegible]

TIGRE v. PLATENSE

3 a 1

En el Tigre se jugó ayer este partido, triunfando el cuadro local por el score consignado en el epígrafe.

Durante la hora y media de juego ninguno de los bandos logró la apertura del score, pero como se trataba de un partido por el campeonato eliminatorio, se prolongó el partido media hora más. [illegible] el goal de los visitantes, y [illegible] dos goals y uno Barberis.

A. DE QUILMES v. G. Y E. LA PLATA

1 a 0

En Quilmes, ante una regular cantidad de aficionados, jugaron ayer estos dos cuadros.

A las órdenes del juez Guzmán se presentaron los cuadros como se [illegible]

El match fué reñido e interesante. [illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis — Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS

Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS

E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS

Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES

Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES

Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS

José B. Marll — Bolívar 171.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS

Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann — Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES

Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS

Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES

Francisco Donza — Venezuela 1764.

mens saña se presentaron a jugar con 10 hombres, y más tarde tuvo que retirarse Felices resentido de una antigua dolencia, oportunidad que aprovechó Arg. de Quilmes para presionar algo a su rival, que, a pesar de encontrarse debilitado, dió abundante trabajo a los quilmeños.

Faltaban 4 minutos para expirar el tiempo reglamentario cuando Cabana, al recibir un pase de Palacios, anida por primera y última vez la pelota en la red con un potente tiro recto, que quita toda chance a Fernández.

Sin otra novedad finaliza el match.

El referee, regular.

RACING v. ESTUDIANTES LA PLATA

2 a 0

Rácing se trasladó a La Plata para medirse con su rival de antaño. Un público numeroso bordeaba el field y las tribunas.

El match comenzó reñido, pero bien pronto Rácing empezó a dominar a los locales, hasta conseguirse imponer por el score antedicho.

El referee, Gondra, jugó como siempre.

CAMPEONATO

SAN ISIDRO v. BANFIELD

2 a 1

Jugaron ayer estos teams el partido concertado.

A raíz de un affaire ocurrido el año ppdo., existe entre estos clubs cierto resentimiento, que obligó a San Isidro a pedir al consejo superior la designación de un buen referee, como asimismo que hiciera acto de presencia en el field con el objeto de que pudiera informar en caso de ocurrir un hecho desagradable.

Pero, por suerte, todo transcurrió en calma, y la paz reinó en Bánfield, que es la localidad donde se jugó el match.

Concurrió a presenciar el partido un gran número de espectadores, y a la hora de dar principio al match los cuatro costados del field estaban repletos, siendo casi imposible presenciar el juego.

El árbitro Guassone hizo alistar a los bandos, que se presentaron así:

San Isidro: Wilson; Bruno y Morgan; Necalatini, Morroni y Badaracco; Alzúa, J. Fernández, Marini, Sayanes y Bincas.

Bánfield: Sixto; Meriggi y Fosetti; Frumento, Bagú y Burton; Brisotti, Brown, López y López.

Abrió el juego Marini, haciendo avanzar a los delanteros de San Isidro, pero sin resultado, razón ésta de las malas condiciones en que se encontraba el field.

Durante los primeros 30 minutos hubo jugadas buenas de ambas partes, siendo los ataques repartidos en igual escala.

A los 35' Marini, a raíz de un mal rechazo del arquero Sixto, abre el score a favor de los santos. Termina el primer período sin jugadas dignas de mención.

El segundo se inicia en una forma brusca, abundando el juego violento en gran escala, siendo reprimido en forma enérgica por Guassone. El juego siguió equilibrado, tomando a los 24' la pelota Brisotti, quien a raíz de un fuerte shot empata el partido.

Faltaban solamente 3' para terminar el partido cuando Meriggi, al devolver la pelota, tiene la desgracia de que ésta rebote en un jugador y se introduzca en la red, ganando en esta forma tan injusta San Isidro el partido. El resultado lógico del match hubiera sido un empate.

El referee, muy bien, debiendo quizá a la energía desplegada que el partido no hubiese degenerado con algún incidente, dado lo caldeado de los ánimos de los jugadores.

E. PORTEÑO v. G. Y ESGRIMA

3 a 2

En Palermo se jugó ayer este partido. Resultó reñido y lleno de incidencias, primando la armonía, cosa algo rara en nuestros fields desde un tiempo a esta parte.

Reapareció en Estudiantes el half internacional Matozzi, demostrando que aun no ha perdido su buen juego.

Al llamado del referee se presentaron los teams al field así constituídos:

E. Porteño: Caldano; Franceschi y Benítez; Mattozzi, Garasa y Boris; Roselló, Tula, Pisa, Pisa y Costas.

G. y Esgrima: Díaz; Duggan y Valdez; Pedacci, Molfino y O'Gorman; Lahitte, Martín, Hiller, Aguilra y Bertorini.

A raíz de una combinación con Tula, J. Pisa obtiene el primer goal para su bando a los 10' de juego. A los 20' F. Pisa, a raíz de un esfuerzo individual, eleva a dos los goals.

En lo que restó del primer tiempo se notaron buenas jugadas de ambas partes, que no hicieron variar el score.

Iniciado el segundo tiempo, a los 10' uno de los ágiles de Estudiantil logra marcar el tercer tanto, cerrando la serie. Después de este tanto Gimnasia reaccionó, dando abundante trabajo a la defensa contraria, consiguiendo Hiller, después de un pase de Bertorini, vencer a Caldano con un violentísimo tiro. Cuando apenas faltaban dos minutos para terminar el match Pedacci aminora la ventaja obteniendo el segundo goal para su bando.

El referee, Mac Carthy, bien.

INDEPENDIENTE v. ESTUDIANTES

3 a 0

Ante crecida concurrencia disputaron ayer estos teams el match eliminatorio, en Avellaneda.

Los cambios efectuados en el equipo visitante hicieron prever que se conduciría en este encuentro con más felicidad que en los anteriormente disputados, y fué por eso que no pocos creyeron que vencería.

Se inicia el juego a las 2 por medio del centro delantero local, y de inmediato la defensa visitante, para conjurar la arremetida, concede un corner, que tomado por Galeano origina otro infructuoso.

Los ataques de los rojos son impetuosos, pero no dan resultado gracias a la actuación de Arigós y de los zagueros.

El juego se equilibra poco a poco, y a los 36' Raggi consigue el primer goal para su bando a raíz de un rechazo de Arigós. En la forma antedicha continúa el primer período.

Reiniciado el match, Bownas efectúa varias corridas, pero sus centros son desviados o no aprovechados. De inmediato los ágiles rojos, con su juego cerrado, avanzan; Ronzoni pasa la pelota a Garré, y éste, en ligero dribling, esquiva a varios contrarios que intentan detenerlo, y desde escasa distancia aumenta el haber de su bando transcurridos apenas 3 minutos.

Bownas efectúa varias corridas, pero sus centros no dan resultado.

El tercer y último tanto de Independiente lo consigue Ronzoni a los 29', mediante un tiro corto.

Los visitantes vuelven por sus fueros, y los delanteros atacan sin conseguir ventaja.

Estando en el ataque Estudiantes terminó el partido.

Independiente: Castillo; Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Ventureira; Galeano, Strimatter, Raggi, Ronzoni y Garré.

Estudiantes: Arigós; Spinelli y Brown; Madero, Susán y Pomiró; Bownas, Madero, Ochandío, Angeletti y Pawlowsky.

Correcto el referee Cursach.



Domingo Castagnaro, goalkeeper que ayer se lució en la custodia de la valla de Sp. El Rosedal.

RESULTADOS GENERALES

Intermedia

Belgrano 0, 17. Excursionistas 0.
Vélez Sársfield 0, A. Juniors 0.
Palermo 1, San Telmo 0.
Lanús 2, G. Belgrano (La Plata) 1.
Barracas Central 1, Eureka 1 (suspend.)
Burzaco 1, Germinal 1.
San Isidro 3, Bánfield 3.
S. del Norte 2, Independiente 2.
All Boys 3; B. Aires 2.
Honor y Patria 1, Progresista 0.

Segunda división

Independiente B 1, Vieytes 1.
Solís 1, Rácing 0.
G. Mitre A 3, Almagro B 0.
Nueva Chicago 8, Estudiantil 1.
Alvear A 3, Martínez p.
G. Mitre B 2, Ciudadela A 2.
San Lorenzo 1, F. C. O. 6.
Sp. del Norte 2, Chacabuco 1.
Talleres United A 2, Corinthians 0.
Talleres United B 6, Lanús 0.
Sp. Palermo 5, E. de Belgrano 1.

Tercera división

Sp. Palermo B 1, Rádium A 0.
El Rosedal 4, City 3.
El Rosedal 2, Mario Bravo 0.
El Rosedal 1, Jorge Newbery 0.
El Olimpia 3, Sp. Pueyrredón 2.
M. de Agricultura 1, Ingenieros 1.
Ideal América 2, Ideal América 1.
Independiente B 2, Bánfield B 0.
Independiente A 3, Rácing A 0.
San Lorenzo 4, Sp. Barracas 0.
G. Mitre B 5, Almagro B 0.
N. Chicago 1, Almagro A 1.
Good Boys A 2, Tigre 0.
Bernal 1, F. C. O. 0.
G. Mitre A 2, Germinal 0.

Cuarta división

Ideal América 3, Jorge Newbery 4.
El Domingo 8, Ideal América 1.
El Domingo 3, Sp. El 43 2.
Eliseo Reuron 5, La Mañana 0.
Sp. Suizo A 2, Rácing B 1.
Germinal 2, Eureka 1.
All Boys 1, E. Porteño B 0.
Sp. Palermo 4, Everest 2.

Quinta división

Juan B. Justo 0, Reed Plaid 0.
El Rosedal B 2, San Martín 0.
Sp. Puey 2, The Dy 2.
Independiente 7, R. Plata 0.
Sp. Barracas 2, Huracán 2.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.

Hoy — A las 5.45: De hombre a hombre. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, A media noche, Los inmortales, La trifulca universal. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.

POLITEAMA ARGENTINO — Jueves 21, a las 9 p. m., estreno de la obra cinematográfica de Cecil B. de Mille "La doncella de Orleans" por Geraldine Farrar, basada sobre la vida de la inmortal Juana de Arco. Presentada a gran costo, con todos los adelantos modernos de proyección y con música especialmente escrita, ejecutada por una gran orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo deslumbrante. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.

SAN MARTIN — Compañía porteña Radeh-Ballerini.

COMEDIA — C. Pellegrini 262. — Compañía de zarzuela española de José Palmada Juárez.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Debut de la compañía americana de pantomimas cómicas con la obra Charlie Chaplin gerente de una zapatería. Principales personajes: Char Chaplin, Walrus Pets, Ford Sterling y Otto Viola. — Gran éxito de la Rondalla aragonesa, Eva de Lys, El circo en miniatura, La Cianita, Los Leighs, Otto Viola, Milly and Willy, Amalia Castellanos y toda la compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 888. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
—Hoy: La hija del circo, 1a. 2a. y 3a. series, y La sepultada viva.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible]. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Sulpacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer completamente nublado. La temperatura no sufrió variación apreciable con respecto a la del día anterior, llegando la mínima a 4 grados, a las 6 a. m., y la máxima a 8.9, a la 1.15 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 773.1, 772.4 y 771.9; temperatura del aire (grados centígrados): 5.5, 8.6 y 6.8; humedad relativa: 84, 65 y 88; dirección del viento: calma, NE. y NE.; velocidad del mismo: 0, 9 y 7 kilómetros por hora; velocidad extrema: 18 kms. del rumbo NE., a las 7.15 p. m.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno en toda la república, pero con la nebulosidad aumentando en los territorios del sur. Prevalecían vientos del norte en las provincias del centro y sur, y del este en el norte.

La temperatura continuaba bajo la normal en las provincias, con muy poco cambio. La presión atmosférica estaba alta, pero bajando lentamente en todas partes. La presión más alta, de 773 m|m, fué registrada en Entre Ríos y en el norte de Buenos Aires.

Pronóstico para hoy: Tiempo bueno, con temperatura en ascenso.

CORREO

Un subscriptor — Al secretario de la cámara de diputados.

Centro de San Cristóbal — Basta con publicarlo en el Boletín. Como corresponde.

A. Amorena (hijo) — Depende en gran parte de su vocación, de sus aptitudes y de sus medios.

Andrea Saggese — Es absolutamente falso.

P. Cortuci — Es lo uno y lo otro.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeros y empleados. Enseñanza por correspondencia al interior. Soliciten programas gratis. Fundador y director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 58, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2586, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano. — Santa Fe 132. — ROSARIO — Teléfono 6347.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas
En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. — Atiendo por correo. V|3|7.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Teléfono 5191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4928, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ
ABOGADO
Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). — De 1 a 5.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4060, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE
Cirujano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1460. — Juan Bonaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Taller de fotograbados y esteriotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé. MITRE. - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.
JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1832. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2925, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4126. — No. 10, Brasil 385. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
a plazo fijo de 90 días con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o|o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m|n por dos meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Luscidelfer, secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m|n. 100.000.000.—
Capital realizado	" 96.065.080.—
Fondo de reserva	" 48.056.237.92
Primas a cobrar	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2090; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1146; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARONE No. 2142, entre Donado y Arias. — Edificio construído sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 12.35 de fondo. — Superficie total: 111.90 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc. Tasación, $ 7.166. — Base, 2|3 partes, o sea $ 4.777.33 c|legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V|24|6.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V. 16|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 29 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1894, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogastrio, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

HERNIAS
QUEBRADURAS. Su tratamiento radical y rápidamente, y seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas. Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

ALQUILAMOS CASAS
En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 4 piezas, con servicio de cloacas, y solo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 25 pesos.
En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.
Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
A pagar en mensualidades
E. COLOMBO, Salom 420, C. T., 114, Barracas

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz.
Calefacción.
Ventilación, etc.
Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 651
TELEFONOS
U. Tel. 4790 a 4793, 5789, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

A LOS MANDARINES
Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3505.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección, LA VANGUARDIA publicará OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, [illegible] módica.

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

Avisos de OFERTA $ 0.15 ...
Avisos de PEDIDOS " 0.60 ...

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta [illegible] veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROCEROS, CHARRONES, herreros, pintores y tapiceros. — Se [illegible] para ciudad y campaña. — [illegible] Constructores de Carruajes, Méjico [illegible]

CONFITEROS OFICIALES Y [illegible] se ofrece personal [illegible] rrito 585. — C. T. 1304 Central.

SE OFRECE JOVEN PARA escritorio u cualquier otro empleo. Sin pretensiones. Buena caligrafía y [illegible] Liniers 348, L. A. L.

Alquílanse locales para [illegible] sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 30|6.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
2 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS
Buenos Aires
U. T. 201, ...
CAVOUR ...
ALBERTI ...
TALLERES

El trabajo en los establecimientos de Asistencia Pública
por el doctor Angel M. Giménez. Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1864
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3579. — Buenos Aires, Martes 19 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El encarecimiento de los consumos

II

CAUSAS Y PRETEXTOS

Con los datos expuestos, me parece haber demostrado que el fenómeno del encarecimiento no reside en los gravámenes. No he pretendido, ni pretendo, defender los impuestos a los consumos, sino poner de manifiesto que si elevan los precios, ello no justifica la proporción que se observa al pasar del mayorista a los consumidores. Si todos los impuestos municipales se suprimieran, por sí solos, no contribuirían mayormente a la baja de los precios. Se me objetará que más que los impuestos sobre los consumos pesan el alquiler de los locales y los salarios o ganancias del personal empleado en su venta. Perfectamente; aquí reside, a mi juicio, la clave del problema. Más que todo, veo en este asunto una mala y costosa organización de las ventas. Como he dicho al principio, existe un numeroso enjambre de acaparadores, grandes y pequeños comerciantes. Hay demasiados intermediarios; la venta está excesivamente fraccionada; se malgasta mucho dinero en locales, en el pago de patentes, en personal, en luz, en instalaciones, en anuncios, etc., despilfarro que en última instancia recae sobre los precios, porque todos estos factores quieren vivir a costa del consumidor.

Si, como puede observarse, un expendedor de carne alquila un local en la parte céntrica de la ciudad y sólo vende una pequeña media res de vaca; si un vendedor ambulante emplea el día para expender diez docenas de huevos o veinte kilos de frutas o legumbres, es muy natural que para vivir tendrá que encarecer el producto en perjuicio del consumidor, y sin gran beneficio para él. Se dirá que la existencia de numerosos vendedores favorece la competencia entre ellos en beneficio de los consumidores. En la práctica esto es un error. Los hechos desautorizan esta teoría. Todos los comerciantes minoristas están organizados para la defensa de sus intereses, que no son, por supuesto, los de los consumidores. Tan cierto es ello, que últimamente se han tirado grandes cantidades de papas porque los acaparadores las dejaron averiar antes que bajar el precio. La municipalidad manda a la quema de basura grandes remesas de pescado, que también se deja descomponer antes que expenderlo a menor precio que el fijado por los que especulan con su venta.

De lo expuesto deduzco que para contribuir al abaratamiento de los consumos débese, entre otros medios, procurar desbaratar las maniobras de los acaparadores, y para esto se necesita la intervención oficial, ya sea del gobierno o de la municipalidad, pasando por encima de la pretendida libertad de comercio.

A este respecto, la intendencia municipal se ha propuesto llevar a la práctica un plan de medidas, entre las cuales las hay que son acertadas, desde que hasta cierto punto se dirigen al fondo de la cuestión: reglamentar la venta de todos los artículos.

Para la realización de este fin se propone: la multiplicación de las ferias francas, que ya funcionan diariamente. La venta de carne debe ser al peso y el precio fijado por una comisión constituída por un delegado del gremio, el superintendente de mercados y el administrador de los mataderos. La venta de carne sólo se permitiría a los que aceptaran la reglamentación de esa ordenanza, y comprobada su falta de cumplimiento, castigados con el retiro de la patente o derecho de vender.

El alcance de las medidas propuestas por la intendencia es un tanto limitado, pues no vemos por qué la fijación del precio de venta de la carne no debe hacerse extensiva a todos los demás artículos de consumo, y por qué sólo comprender a los minoristas y no también a los comerciantes mayoristas.

Para solucionar realmente este problema de la carestía de la vida, lo más práctico sería municipalizar el consumo. Pero el señor intendente, partidario platónico de ese sistema, no se decide a ello porque, a su juicio, eso implica "lesionar derechos y libertades consagrados por la constitución". Ateniéndonos a este criterio, la constitución, de cuya liberalidad y amplitud de miras tanto se jactan nuestras clases gobernantes, vendría a resultar en última instancia el escollo ante el cual se estrellan los esfuerzos para abaratar los consumos, o, lo que es lo mismo, una de las principales causas de la carestía. No compartimos semejante juicio. Si la municipalización de los consumos puede resolver el problema, a ello hay que dirigirse. La constitución argentina garantiza, a igual de otras, muchas libertades y derechos, el de comercio, entre ellos; pero en ninguno de sus artículos hemos podido ver que autorice a unos pocos el derecho de hacer imposible la vida a todos los habitantes monopolizando, trustificando y encareciendo los artículos de primera necesidad.

Juan SANGUINETTI.

Ley de accidentes del trabajo

LA REGLAMENTACION EN LAS PROVINCIAS

El inspector del departamento nacional del trabajo, doctor Unsain, concurrió ayer al ministerio del interior para dar cuenta del resultado obtenido en su viaje por las diversas provincias que solicitaron el concurso oficial del gobierno a fin de dar una reglamentación uniforme a la ley de accidentes del trabajo.

El mencionado inspector ha informado que esa reglamentación ha sido ya adoptada por las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Tucumán, habiendo quedado a cargo de la oficina del registro civil en la primera de las nombradas y de la oficina de estadística en la segunda, su cumplimiento.

En La Rioja se hará cargo el departamento topográfico, y en Tucumán la oficina del departamento de trabajo provincial.

REDACCION

Hoy como ayer

BASCARY y PADILLA

Con motivo del despacho de la comisión de presupuesto sobre supresión de derechos aduaneros al azúcar y creación de una nueva escala de rebaja para los mismos, el gobernador radical de Tucumán ha dirigido al presidente de la república el siguiente despacho telegráfico:

"Tucumán, junio 15 de 1917. — Señor presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen. — Acabo de enterarme del proyecto azucarero formulado por la comisión cámara diputados, que ha alarmado profundamente a agricultores e industriales de esta provincia, **cuya suerte depende de la ley que con tanta precipitación se trata de sancionar.** La ley azucarera vigente pone en manos de los poderes públicos medios **tan eficaces para lograr el abaratamiento del azúcar** como los que contiene el referido proyecto de ley. Por otra parte, el momento actual es absolutamente inoportuno para adoptar una política azucarera definitiva o a largo plazo, como la del proyecto mencionado, pues es imposible prever ni aun aproximadamente cuál será la orientación que las naciones en guerra, que constituyen los más importantes mercados consumidores y centros productores del mundo, han de imprimir al comercio internacional: orientación de la que dependerá necesariamente la política económica de las demás naciones. Tampoco es dable ahora prever sin exponerse a serios errores **cuáles serán los precios de costo y de venta del azúcar en los países productores y consumidores** una vez terminada la actual guerra. Es posible que los países beligerantes, que elaboran la mayor parte del azúcar que se produce en el mundo, vuelvan después de la conflagración actual a la **política azucarera** que estuvo en ellos en vigencia antes de la convención de Bruselas, que consistía en elevar los precios en los mercados productores mediante la exportación a pérdida de los sobrantes de la producción, los que iban a venderse en los mercados extranjeros a precios inferiores al de costo. La precitada convención concluyó con esas primas directas o indirectas a la exportación, pero es muy posible que ellas se restablezcan, en cuyo caso nuestra política azucarera tendría necesariamente que ser defensa de la producción nacional contra competencia tan ruinosa como desleal del similar extranjero.

No es ésta sino una de las formas que puede asumir la política azucarera de los países en conflagración, pero ella basta para demostrar la absoluta inoportunidad con que se quiere fijar ahora una orientación a largo plazo de la nuestra.

Se complace en saludar a S. E. con su mayor y su más distinguida consideración. — **Juan B. Bascary.**"

Nada ha cambiado con el nuevo régimen en Tucumán. La casa de gobierno continúa siendo, como antes, la sede del directorio del trust, y el gobernador su presidente obligado.

Pero el telegrama transcripto ofrece también otros aspectos interesantes. Revela, desde luego, que la actitud seguida por el poder ejecutivo en esta odisea azucarera ha sido, y continúa siendo, inspirada por los consejos e intereses del trust, encabezado ahora por el gobernador radical Bascary.

¿Qué se propone el nuevo gobernador al dirigirse al presidente de la república, tratándose hasta ahora de un despacho de comisión que no ha entrado siquiera a considerar la cámara? ¿Dará por descontada la sanción del proyecto por el congreso, y anticipará así una solicitud de veto al presidente?

El señor Bascary formula en ese telegrama una acusación indirecta contra el mismo gobierno. Sostiene que la "ley azucarera vigente pone en manos de los poderes públicos medios tan eficaces para lograr el abaratamiento del azúcar, como los que contiene el referido proyecto de ley". Después de las tentativas infructuosas del poder ejecutivo para abaratar el azúcar usando de la ley vigente, y no pudiendo suponer se trate de una broma, esta afirmación, que compartimos, es una acusación de incapacidad contra el gobierno, que ya hemos formulado también en su oportunidad. Pero la parte final del telegrama del gobernador Bascary es un juego de palabras y de situaciones, tejido con evidente mala fe.

Después de más de treinta años de protección aduanera, el trust quiere mantener aun el derecho de 100 por ciento sobre la importación del azúcar, y ve un peligro en el proyecto en discusión, que tiende a atenuar en algo, y en forma paulatina, un recargo insoportable.

Se habla ya de que la próxima cosecha será reducida, y los azucareros están empeñados en que se mantenga a toda costa el alto precio del azúcar para venderla otra vez a precio de oro.

La cámara debe, pues, abocarse de inmediato el estudio de la cuestión azucarera y sancionar el despacho que le presenta la comisión de presupuesto.

CONGRESO

DIPUTADOS

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

Por falta de número no se reunió ayer la cámara de diputados. A las 4.15 de la tarde se cerró el libro de asistencia con 50 diputados presentes.

Se debía considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto que aplica las cifras del censo nacional a la nueva representación parlamentaria.

Este proyecto, que se comenzó a discutir en las sesiones ordinarias del año 1916, no es admitido por el grupo parlamentario radical y algunos diputados de las provincias del interior, en razón de que la nueva representación parlamentaria sería considerablemente aumentada en la capital, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

Los radicales, que desean y pregonan la reparación institucional, se oponen hoy a la sanción de una ley justa y lógica que aumenta la representación parlamentaria de los distritos electorales que en los últimos años han acrecentado su población, su progreso y riqueza. Y esa oposición obedece a mezquinos móviles electorales, pues temen no conseguir la mayoría en ninguno de esos grandes distritos.

También se oponen a la sanción de esa ley los representantes de algunas provincias que permanecen estancadas en su población, tales como las de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. De esta suerte, lo más atrasado del país, por su población, como por su trabajo y comercio, impondría su voluntad a la parte más culta y progresista de la república.

El grupo socialista celebró ayer tarde una reunión para tratar este importante asunto. También se reunieron los grupos radical y conservador.

Es muy posible que en la sesión de mañana se haga moción para postergar la consideración de este asunto hasta el lunes de la semana entrante.

IMPUESTO A LA EXPORTACION—

En la próxima reunión que celebre la cámara, el diputado Dickmann presentará un proyecto por el cual se establece que la carne fresca, congelada, enfriada, salada y extractos de carnes, como asimismo los animales en pie, pagarán un impuesto "ad valorem" de 15 o|o como derecho de exportación.

Agitación agraria

EN SANTA FE

INFORME DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El señor Emilio Lahitte, delegado del ministerio de agricultura como mediador en el conflicto agrario en Santa Fe, ha presentado al doctor Pueyrredón el siguiente informe:

Con fecha de mayo ppdo. la sociedad denominada Federación Agraria Argentina solicitó mi concurso en representación de los colonos que forman dicha asociación, para mediar amigablemente en su conflicto con los propietarios de las tierras que arriendan o explotan en aparcería.

Autorizado por V. E. para aceptar esta misión, con especial encargo de estudiar las causas del conflicto, sus efectos inmediatos en la producción agrícola, así como sus orígenes, las consecuencias de carácter económico en su más amplio concepto, me trasladé a la provincia de Santa Fe para orientar mi acción ocurriendo a las personas y corporaciones más habilitadas para la información necesaria, esto es: a la colectividad de la Federación Agraria, a la Sociedad Rural, a la Bolsa de Comercio, a la comisión de distribución de semilla, a los propietarios directamente interesados en este conflicto. Por otra parte, solicité y obtuve el honor de una larga conferencia con el señor gobernador de esa provincia, que se sirvió darme utilísimas informaciones fundadas en el notorio conocimiento que tiene de todo cuanto se refiere a agricultura y colonización. Estas diligencias me permitieron comprobar, desde luego, que, en general, tanto los colonos como los propietarios se hallaban animados de buena voluntad para renovar satisfactoriamente los contratos vencidos o modificar las cláusulas de los vigentes.

Que, económicamente considerado, el conflicto no asumía proporciones alarmantes, por cuanto casi todo el trigo estaba sembrado o por sembrarse, pudiéndose pronosticar algún aumento sobre las sementeras del año pasado.

Que las mayores desavenencias procedían de los colonos dedicados a las sementeras de maíz en los departamentos de Caseros, Constitución, General López, etc., etc.

Que el gobierno de la provincia había tomado todas las medidas posibles para garantizar la libertad de trabajo e intervenía eficazmente, por medio de las autoridades locales, a fin de facilitar arreglos entre propietarios y colonos.

Ante esta situación que se resolvía dentro de sus propios elementos, me pareció prudente no desviarla de este camino magnificándola con aparatosa intervención. Procuré entrevistas con varios propietarios y empresarios de colonización en la provincia y en la capital federal, exhortándolos a concesiones recíprocas para llegar a un arreglo, y así lo han hecho muchos directamente con sus arrendatarios o aparceros. Es necesario considerar a este respecto que si los colonos han unificado su acción por medio de la Federación Agraria, que resuelve por ellos en todos los casos, los propietarios, por el contrario, consideran su caso individualmente, según las distintas y muy variadas conveniencias de cada uno, según las condiciones personales del colono, la calidad de la tierra, los propósitos de la explotación, etc. Esta circunstancia habría hecho prácticamente ineficaz y, tal vez, contraproducentes mis diligencias si hubiera pretendido "abocarme" la solución de este conflicto, como ha podido desearlo la Federación Agraria. Entre el temor de hacer demasiado y la conveniencia, evidente para mí, de intervenir incidentalmente, he optado por esto último.

Sin desconocer las fundadas aspiraciones de los colonos ni quitar importancia alguna a este conflicto que se ha dado en llamar huelga de agricultores, confieso que he prestado, con preferencia, toda mi atención a las causas de este estado de cosas, latente desde tiempo y que empezó a manifestarse ruidosamente en el año 1912 con actos que revelaban bien claramente que la pacificación momentánea de estos movimietnos no resolvía la grave cuestión económica que entrañan.

Como se ve, el señor Lahitte encuentra que todo el mundo tiene razón, y ha creído que su papel era no indisponerse con nadie, — y menos con el gobierno o los propietarios — siguiendo la política del "dejar hacer".

EN BUENOS AIRES

VARIOS ARREGLOS

El inspector Aramburú, que se encuentra en General Arenales con motivo de los conflictos agrarios entre colonos y arrendatarios, ha informado que los 110 colonos de la colonia Martelli Hermanos han reanudado definitivamente, sus tareas. En las colonias de Oscar Suárez y viuda de Suárez, 50 colonos han reanudado el trabajo con regularidad, como asimismo en la colonia Ojea, formada por 30 chacras. El conflicto agrario puede darse por terminado en ese partido. Hoy se trasladará a Fortín Tiburcio para de allí continuar hasta Junín.

—El inspector Almeyra, que recorrió las colonias en el partido de Rojas, informa que ha terminado el conflicto y todos los colonos trabajan. Sigue para Pergamino.

—En representación de varios pobladores del campo Los Talas, próximo a Berisso, se ha presentado una petición al departamento del trabajo para que intervenga con motivo de las ejecuciones y juicios de desalojo que sigue un banco contra los quinteros y chacareros de esa zona.

PROTESTA DE LA F. A. A.

—El presidente de la Federación Agraria Argentina, ciudadano E. Piacenza, ha dirigido una carta al presidente del Círculo de la Prensa protestando por un artículo titulado "La huelga agraria" aparecido en "La Nación" el 14 del actual.

En igual sentido ha enviado también una carta al director del diario ya citado.

La agitación del Partido Socialista

Por el abaratamiento de la vida

LAS CONFERENCIAS DE ANOCHE

Los actos de hoy y de mañana

Con excepción de la anunciada en la plaza Herrera, se realizaron anoche las conferencias organizadas por el Partido Socialista. Numeroso público asistió a esos actos, a pesar de la temperatura desapacible.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Corrientes y Paso —Juan Ferlini y Agustín Muzio.
Gurruchaga y Triunvirato — Antonio Zaccagnini y Julio Galiano.
Elcano y avenida del Campo — Joaquín Apolinario y José Costanza.
Rivera y Darwin —Gaspar Cambiaggio y Juan Pérez Arce.
Tarija y Boedo — Jacinto Oddone, Juan J. Oliveros y Jacinto Boix.

CONFERENCIAS DE MAÑANA

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Canning 871 — Alberto Palcos y Alejandro Comolli (hijo).
Ecuador y Charcas — Gaspar Cambiaggio y Gregorio Bechinsky.
Parque Patricios — Antonio de Tomaso y Jacinto Oddone.
Bolívar y Martín García — H. González Iramain y Narciso A. Gnoatto.
Belgrano y Castro Barros — Augusto Bunge y Eugenio Albani.
Díaz Vélez y Almagro — Nicolás Repetto y Agustín Muzio.
Plaza y Rosetti — Aldo Cantoni, Bernardo de San Martín y Leandro R. Bianchi.
Bauness y Bebedero — Alfredo L. Spinetto y Agustín G. Ferro.

RETIRO DE CARTELES

Se pide a los secretarios de los centros socialistas de la capital que pasen a retirar los carteles para las conferencias y el mitin del domingo próximo, durante el día de hoy, en el local del C. E., Rivadavia 2089.

LA HUELGA DE ZÁRATE

CONTINUA SIN SOLUCION

Los obreros rechazan las propuestas de los gerentes de los frigoríficos. — Otras noticias.

Zárate, 18. — En la reunión efectuada el domingo entre los gerentes de los dos frigoríficos y los miembros de los directorios que vinieron de la capital federal se acordó conceder las mejoras siguientes:

Jornadas ordinarias en ambos frigoríficos de 9 horas; pasando ese límite el salario se computará a razón de un aumento de 50 por ciento en los días hábiles y 100 por ciento los domingos.

El Hall garantiza 8 horas de trabajo durante cinco días por semana, y el sexto día las horas posibles habiendo trabajo.

Abolición de multas, con excepción de que se fume, contrariando los reglamentos; e igualmente supresión del contralor en los servicios.

Para las mujeres se les concede un salario mínimo de un peso y medio por día.

Los salarios para los menores no se modifican.

En cuanto a los cargadores de a bordo, se les aumenta a 35 centavos la hora cuando trabajen en los barcos y a 32 centavos cuando actúen en tierra.

A los obreros en general, se les aumenta de 28 a 32 centavos; y a los que trabajan al frío a 33 centavos por hora.

Los trabajos por contrato, no pueden modificarse.

Aceptan reincorporar a todo el personal.

En estas mejoras no están comprendidos los obreros carniceros, que son los que en general disfrutan de más altos salarios. — **Corresponsal.**

Zárate, 18 — Conforme estaba anunciado, se celebró esta tarde una numerosa asamblea de huelguistas para tratar sobre las concesiones que hacen los gerentes de los frigoríficos.

Hicieron uso de la palabra en la asamblea los dos delegados de la federación del V congreso que se encuentran en ésta.

Después de varios discursos, los reunidos rechazaron las propuestas de arreglo presentadas por el director del departamento del trabajo de la provincia.

La huelga continúa, pues, en el mismo estado. — **Corresponsal.**

Nuestro corresponsal en La Plata nos remitió anoche la siguiente información:

La Plata, 18 — Llegó a la jefatura de policía un telegrama diciendo que los obreros no aceptan las mejoras propuestas por las gerencias de los frigoríficos.

Mañana, dice el mismo telegrama, se celebrará una nueva conferencia para ver si se arriba a un acuerdo.

TELEGRAMA DEL INTERVENTOR

Contestando al telegrama de protesta por los sucesos de Zárate enviado por la Federación Obrera Marítima al interventor de la provincia de Buenos Aires, en la secretaría de la referida organización obrera se recibió ayer un telegrama que dice así:

"Señor Francisco J. García, secretario de la Federación Obrera Marítima.

Me es grato acusar recibo de su telegrama de la fecha. Ni puedo ni debo abrir juicio sobre la conducta de la policía en los lamentables sucesos de Zárate.

Espero el resultado del sumario que se instruye para juzgar recta e imparcialmente, y proceder en consecuencia.

Comparto la repugnancia que la F. O. M. experimenta ante la violencia, venga de donde viniere, y fueren quienes fueren los responsables de ella.

Las reivindicaciones obreras justas y legítimas ni se detienen ni se resuelven en nuestro tiempo a tiros o palos. Así lo entiendo y así he de afirmarlo en mi breve paso por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, sin mengua para el capital o el trabajo.

Saluda a ustedes, muy atentamente. José Luis Cantilo, interventor nacional."

LA EXPORTACION DE TRIGO POR EL ESTADO

El proyecto que presentaré a la cámara en nombre de la diputación socialista no se propone provocar una baja del trigo para obtener el correspondiente abaratamiento del pan. Tiende solamente a impedir que se agrave aún más la ya insoportable situación del pueblo en lo que respecta al consumo de ese indispensable alimento.

Según la opinión reinante en los centros comerciales, es casi seguro que para el mes de agosto o septiembre próximo el precio del trigo se cotizará en nuestro país de 25 a 30 pesos el quintal. Los detentadores del stock existente calculan, naturalmente, que sin trigo disponible hasta diciembre y en la imposibilidad de importarlo de otra parte, la cotización actual habrá de subir por lo menos en un 50 o.o. Esperanzados en estos cálculos, se disponen a servir el mercado en una forma escalonada y parsimoniosa a fin de exagerar aún más la actual situación de carestía.

En estas condiciones, no queda sino un camino para impedir que esta amenaza se cumpla. Debemos comprar o expropiar a un precio razonable la parte que se considere necesaria de la actual existencia de trigo y harina, para entregarla al consumo interno previa fijación oficial de los precios máximos de venta de la harina y del pan. Procediendo en esta forma, no ocasionaremos más perjuicio al comercio del país que el de cercenar débilmente las cuantiosas ganancias que ha podido realizar apoyándose en la especulación y en la carestía de la materia prima.

La medida propuesta no es un remedio heroico para abaratar el pan; es una medida destinada a prevenir males mayores. En la situación actual, después de las incertidumbres y tanteos por que ha pasado el P. E. con su desastroso decreto prohibitivo de la exportación de trigo y harina, se impone la adopción de una medida como la propuesta para conjurar los serios peligros que aun nos amenazan.

No hay que vacilar ni un solo instante en adoptar el temperamento que proponemos. En menos de diez días sabremos con toda exactitud a cuánto asciende el stock de trigo y harina existente y quiénes son los que lo detentan. Es casi seguro que se comprobará una existencia superior a las necesidades del consumo hasta la próxima cosecha, y esta revelación pondrá al descubierto las maniobras de los especuladores, induciéndolos a aceptar, como más ventajosa, la operación de compra que les proponga el gobierno.

No hay que hacer cuestión ahora de si el gobierno debe o no debe, puede o no puede ponerse a comprar o expropiar trigo y harina. En los actuales momentos no hay más razón que la necesidad pública. Y si se ha considerado justificada la actitud del P. E. al echar sobre sí la tarea de comprar y distribuir entre los agricultores del país medio millón de toneladas de trigo para semilla, con mayor razón se hallará justificada una medida que tiende a evitar al pueblo una situación de hambre, que sería una verdadera desgracia para los que hubieran de padecerla y un bochorno para este país, conocido en el mundo como productor de cereales.

Ya que no podemos ofrecer a los trabajadores que vienen del extranjero buenos salarios, buenas viviendas y discretas condiciones generales de vida, mantengamos lo único bueno que hasta ahora hemos podido ofrecerles: pan blanco.

Nicolás REPETTO.

Proyecto del diputado Giménez contra la trata de blancas

El diputado Angel M. Giménez presentará en la primera sesión que celebre la cámara el siguiente proyecto de ley, que modifica la núm. 9.143, cuya ineficacia ha sido comprobada:

Artículo 1. La persona que en cualquier forma se ocupe del tráfico de mujeres, promueva o facilite su corrupción y prostitución con objeto de lucro, aunque mediara el consentimiento de la víctima, será castigada con tres a seis años de penitenciaría si la mujer es mayor de edad; con seis a diez años de la misma pena si la víctima es mayor de doce años y menor de veintidós, y si es menor de doce años la pena podrá extenderse hasta quince años. Esta última pena será aplicable prescindiendo del número de años de la víctima, si mediara violencia, amenaza, abuso de autoridad o cualquier otro medio de intimidación, como también si el autor fuera ascendiente, marido, hermano o hermana, tutor o persona encargada de su educación o guarda, en cuyo caso traerá aparejada la pérdida de la patria potestad, del poder marital, de la tutela o guarda y de los derechos civiles o ciudadanía legal en su caso.

Art. 2. El P. E. podrá ordenar la salida del territorio de la nación a todo extranjero cuando compruebe, por informes de la autoridad superior de la policía, estar sindicado como traficante de mujeres, debiendo ordenarse su detención hasta el momento del embarco.

Art. 3. El P. E. dispondrá lo necesario para impedir la entrada en el país a toda persona sindicada dentro o fuera de él como traficante de mujeres.

El capitán de un buque que conduzca en su pasaje a personas que estén dentro de las disposiciones del artículo 1 y, a sabiendas, no haya hecho las denuncias correspondientes ante las autoridades policiales o marítimas a la llegada a un puerto de la república, será penado con una multa de 1.000 pesos por cada persona que transporte en las condiciones indicadas, y en caso de reincidencia le serán retirados al buque o empresa naviera que lo represente los privilegios y derechos que le acuerden las leyes y ordenanzas marítimas.

Art. 4. Las autoridades marítimas, policiales, municipales y judiciales deberán prestar su auxilio cuando lo requiera la existencia del delito o para substraer inmediatamente a la víctima de los efectos del mismo o aprehender a los delincuentes.

Art. 5. Las autoridades o funcionarios nacionales, provinciales o municipales que toleraran alguno de los delitos penados en la presente ley o dejaran de cumplir sus disposiciones, incurrirán en la pena establecida en el código penal para los encubridores.

Art. 6. Los artículos de la presente ley serán incorporados al código penal.

Art. 7. Deróganse las disposiciones del código penal y de las leyes que se opongan a la presente.

CONFERENCIAS

LA DE HOY

Centro de la 8a. — A las 8.30 p. m. el diputado Repetto dará una conferencia sobre "Teoría y práctica del socialismo", en el local de este Centro Loria 1341.

Los socialistas norteamericanos y la guerra

Divergencias de opiniones

En el mes de febrero último, el comité ejecutivo del Partido Socialista norteamericano publicó un manifiesto contra la guerra, redactado más o menos en la misma forma que los manifiestos que redactaban antes del conflicto europeo todos los partidos afiliados a la Internacional.

El contenido de ese manifiesto y la actitud del comité ejecutivo en general provocaron un movimiento de protesta cuya manifestación más característica y más elocuente fué, sin duda, el llamado dirigido a los miembros del Partido por once de los militantes más conocidos. He aquí sus nombres: J. G. Phelps Stokes, Charles Edward Russell, Walter E. Krensi, William English Walling, Carlota Kimbal Kreusi, Robert W. Bruere, Leroy Scott, William L. Stoddard, Carlota Perkins Gilman, W. J. Ghent, Upton Sinclair.

En Norte América, y en los demás países del nuevo y del viejo continente, todo el mundo conoce el nombre de Upton Sinclair, el autor de la célebre "Jungle" y de otras novelas socialistas, entre las cuales figura "El rey carbón".

El nombre de William English Walling es también muy conocido. Walling ha escrito libros notables, como "Progresivism and After", "El mensaje a Rusia", "El socialismo tal como es" y "Los socialistas y la guerra", obra ésta nutrida de hechos y de documentos que será preciso consultar cada vez que se trate de estudiar la actitud de los diversos partidos socialistas frente al conflicto europeo.

Uno de los firmantes del llamado, Carlos Edward Russell, es un brillante periodista, autor de una "Historia de los ferrocarriles" y primer redactor del popular diario "Appeal to Reason", cuyo tiraje ha alcanzado, y aun pasado muchas veces, un millón de ejemplares.

Los demás firmantes son menos conocidos en el extranjero, pero todos ejercen una verdadera influencia en el movimiento social norteamericano.

Desearíamos poder dar una traducción completa de ese importante documento, pero como es muy extenso, debemos limitarnos a traducir sus párrafos principales:

"Los abajo firmados, siendo socialistas y profundamente opuestos a la actitud del Partido Socialista en lo referente a la guerra y a la defensa nacional, desean expresar públicamente su oposición invitando a los demás socialistas que piensen como ellos a adherirse a su movimiento.

Creemos que la oposición actual del Partido Socialista a la defensa nacional es contraria a los intereses de la democracia y a los principios hasta ahora aceptados en el movimiento socialista internacional.

Somos partidarios de la paz, pero no de una paz a cualquier precio. Aborrecemos el derramamiento de sangre, pero creemos preferible que la sangre sea derramada que ahorrada cobardemente para entregarnos a la esclavitud. No confundimos la paz con la conservación de la vida de los individuos, porque eso implicaría un egoísmo intolerable, que reduciría a la nada el ideal supremo de sacrificarse por la causa de la libertad."

Después de afirmar que la situación que antes ocupaban los Estados Unidos, considerados como una especie de "ermitaño del Occidente", ya no es sostenible, porque la América forma parte de la sociedad de las naciones y debe soportar su parte de responsabilidad, el llamado añade:

"Negarse a combatir contra el crimen internacional es ser indigno del nombre de socialista. Para defender la causa del internacionalismo debemos ahora apoyar a nuestro gobierno con cualquier sacrificio que considere necesario imponernos para defender los principios del derecho internacional, que son tan esenciales para el socialismo como para la misma civilización."

El "New York Call", que hasta la publicación de ese llamado se había mantenido en una actitud completamente opuesta a la guerra, en su número del 26 de marzo publicó un editorial en que invitaba a sus lectores a discutir el problema planteado por el manifiesto del cual se acaban de leer algunos párrafos. El "Call" reconoce la sinceridad de los firmantes del documento, y

afirma que es preciso que el Partido se pronuncie sobre estas dos cuestiones:

"¿Alemania se halla en la situación de un perro rabioso que recorre el mundo y pone en peligro a todos sus habitantes? ¿Es necesario para la salvación de la civilización, de la humanidad, del progreso y de la democracia que Alemania sea puesta en estado de no poder dañar y que la América contribuya a ello con todas sus fuerzas?"

Para terminar, diremos algunas palabras respecto de la carta mandada por Jhon Spargo al secretario del Partido norteamericano, para explicar su negativa a firmar el manifiesto contra la guerra, lanzado por el Comité Ejecutivo.

Spargo, que es un militante muy estimado, autor de un notable estudio sobre la vida de Carlos Marx, deplora que el Partido Socialista norteamericano haya sido el único entre los de países neutrales que no haya protestado contra las deportaciones belgas. Afirma que el manifiesto del Partido parece un discurso pronunciado por el canciller Bethman Hollweg.

Spargo, al fin, declara que aprueba la actitud de Samuel Gompers, el presidente de la Federación Americana del Trabajo, así como la política del presidente Wilson.

La segunda revolución rusa

I

La revolución rusa de marzo ppdo. no ha sido una sorpresa más que para las esferas gubernativas de Petrograd, aunque los acontecimientos que se habían desarrollado en la Duma en el segundo semestre de 1916 y en los dos primeros meses de este año hubieran podido ilustrar a los menos perspicaces. Si alguna crisis de subversión hubiera debido ser prevista, era ésta con seguridad.

La lucha incesante que los progresistas y los socialistas habían sostenido contra los ministerios sucesivos, y que había costado la autoridad suprema a Goremykine, a Sturmer y a Trepoff, no se parecía a una lucha parlamentaria habitual. No eran partidos políticos los que estaban en pugna, sino concepciones políticas antagónicas, y esa oposición de miras excluía toda eventualidad de compromisos. Mucho antes del 9 de marzo, los discursos de los Miliukof, de los Kerenski, de los Chidlovski, de los Chingaref, de los Cheidze estaban llenos de amenazas para el zarismo y para la dinastía de los Romanoff.

Desde muchas semanas antes, todo hombre que reflexionaba sentía sus miradas atraídas irresistiblemente hacia Rusia; se adivinaba que grandes cambios estaban allí en gestación. No podía existir duda más que sobre el grado de potencia defensiva del régimen absolutista y sobre el vigor de ofensiva de los elementos que daban el asalto a las instituciones imperiales. La revolución sería larga o rápida; tomaría el aspecto de un derrumbamiento o de una lucha sangrienta; impondría al soberano una abdicación o una modificación de sus prerrogativas. Pocas personas suponían que sería tan radical y que franquearía la etapa del liberalismo constitucional para encaminarse hacia la democracia social.

Esta etapa del liberalismo constitucional era la que tenía en vista el bloque progresista, en que los cadetes y los octubristas se habían agrupado. Pero las mismas circunstancias que favorecían la acción de ese bloque, y que iban a apresurar su éxito, secundaban a la vez el esfuerzo de las fracciones más avanzadas. No hay ejemplo, por otra parte, de una revolución cuyas causas, las condiciones y la marcha general hayan sido libres de toda ambigüedad.

Esta segunda revolución rusa se liga íntimamente con la primera. Si los recuerdos de 1905 estuvieran menos borrados, se hubiera comprendido mejor en 1917 y apreciado más justamente, antes del 15 de marzo último, el valor de las fuerzas de subversión que se desarrollaban en el imperio. Si la historia del reinado de Nicolás II hubiera estado más presente en los espíritus, se hubiera previsto más generalmente la catástrofe que debía terminarlo.

Algunos han tratado de descubrir en el último zar a un liberal que se ignoraba, y de hacer recaer toda la responsabilidad de su absolutismo sobre sus consejeros. Para quien examina de cerca las realidades la tesis no es seria.

El 29 de enero de 1905 el monarca declaraba que "mantendría el principio de autoridad tan firme y obstinadamente como lo había hecho su inolvidable padre". Este fué su verdadero programa, el que aplicó en sus relaciones con sus súbditos como en la reglamentación de derechos de las nacionalidades dichas alógenas. No aceptaba con mayor facilidad un contralor, una limitación, que una consagración de los desideratum más legítimos de las agrupaciones étnicas: la Finlandia, cuya constitución hizo pedazos en 1899, lo mismo que los escritores libres, sintió la rudeza de ese régimen. Sin duda, Nicolás II fué mal acompañado, mal informado, y para juzgar al personal que dominaba en la corte basta citar a Pobiedonotzef al principio, y Protopopof al final; pero era el monarca quien elegía ese personal, quien lo conservaba alrededor de él y quien, si uno de sus secretarios de estado merecía una popularidad aunque reducida, lo despedía sin remordimiento: Sazonof fué sacrificado así porque vivía en buenos términos con la Duma. Sin duda también influencias ocultas apresuraron el cataclismo, pero Rasputine hubiera quedado en la nada si el favor imperial no lo hubiera sacado de ella. En realidad, antes de 1905 el zar no había notado la necesidad ineluctable de una evolución interior, ni después de esa fecha admitió el cambio de estructura el cual sin embargo había subscrito. El famoso manifiesto del 30 de octubre, fechado más de once años atrás, había sancionado una primera victoria de los elementos obreros y liberales; el terrorismo y el liberalismo, antes y después de la guerra de Extremo Oriente, habían quebrantado el sistema: habían ocurrido los asesinatos de Sipiagume, de Bobrikof, de Plehve, de von der Launitz, la petición de los zemtvos que reclamaba la libertad política, las autonomías locales y la creación de una cámara legislativa y que había sido rudamente rechazada; las huelgas y las matanzas de S. Petersburgo la muerte del gran duque Sergio, que había sacudido al imperio tan profundamente. Al día siguiente del otorgamiento del estatuto de octubre, la fermentación continuaba y se agravaba: la marina se sublevaba en Cronstadt y en Sebastopol; la rebelión de los campesinos hacía estragos en las provincias bálticas; las barricadas surgían en Moscú. La burocracia no pensaba sino en recuperar el terreno que había — teóricamente — abandonado. La ley fundamental del 8 de mayo de 1906 se caracterizaba por la ausencia de la palabra constitución, y en cambio asignaba al emperador la suprema potencia autocrática: "Dios mismo ordena someterse a esa potencia, no sólo por temor, sino también por conciencia."

Durante once años, los primeros ministros sucesivos: Goremykine, Stolypine, Kokatsef—y los que habían asumido el poder más recientemente — tuvieron por mandato combatir la representación nacional, limitar su base mediante nuevas leyes electorales, reducir sus atribuciones, desacreditarla mediante arrestos ordenados con desprecio de las leyes, con objeto de preparar el retorno del absolutismo simple y puro.

Esos primeros ministros obraban según su temperamento respectivo: unos por violencia, otros por ardid o por corrupción; todos eran los artesanos de una misma obra. Después del gran esfuerzo de 1905, Rusia, primeramente se había aplomado bajo los golpes del poder, como si fuera incapaz de defender — salvo mediante tentativas terroristas individuales — las libertades que se le había otorgado. Stolypine pudo proceder a 2835 ejecuciones capitales por delitos políticos en menos de dos años, sin que tronase la cólera pública; luego el sordo trabajo del liberalismo y del socialismo — siendo paralelas las dos propagandas — se reanudó con una energía creciente, facilitado por el desarrollo industrial, por la nueva orientación diplomática del imperio que, además de su alianza con Francia, formaba una "entente" con Inglaterra por las corrientes de ideas que circulaban en el mundo y que la policía más hábil no podía detener en la aduana. Cuando la guerra europea estalló, en agosto de 1914, Rusia parecía estar en vísperas de una revolución que, ante todo, hubiera sido una respuesta a la reacción burocrática de los últimos ocho años. La guerra aplazó el término del vencimiento; pero los acontecimientos interiores y militares debían dar a la crisis una intensidad excepcional y a los elementos de subversión una potencia irresistible.

Paul-LOUIS.

París, abril de 1917.

Los sucesos sangrientos del domingo 10

Nuevos elementos de prueba

El juez de instrucción doctor Beltrán terminó ayer de tomar declaraciones a otros cinco agentes de policía, sobre los sucesos sangrientos de la última manifestación obrera.

Se encuentran actualmente detenidos 12 manifestantes y 17 agentes de policía.

El doctor Beltrán ha dado orden de que se remita al juzgado un revólver Colt, perteneciente a un oficial de policía, y el que parece haber sido utilizado el día del hecho.

PRENSA SOCIALISTA

Nuevos Tiempos — Ha aparecido el número 28 de esta revista. Contiene el siguiente sumario: La intervención a Buenos Aires, discurso del diputado Justo; La constitución mejicana, la Redacción; La revolución rusa, Antonio de Tomaso; Pensemos en la democracia española, F. Rivera y Pastor; ¿Hay una sola paz?, Amílcar Razori; La república y la paz, Marcel Sembat; Historia de los siete ahorcados, Leonidas Andrieff.

LA GUERRA EUROPEA

SUBMARINOS OPERANDO EN PUERTOS ESPAÑOLES — LA REVOLUCION RUSA — COMBATIENDO LA PROPAGANDA PACIFISTA — EL RAID SOBRE LONDRES — DECLARACIONES DE BONAR LAW — EN LOS FRENTES — LA MARCHA DE LAS OPERACIONES — OTRAS NOTICIAS.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 18 — Se publicó esta tarde el siguiente parte oficial:

"Durante la noche hubo un cañoneo intermitente en diversos puntos del frente.

Unos reconocimientos penetraron en las líneas alemanas hacia Leintrey, al sudoeste de Senone, y regresaron con prisioneros".

COMUNICADO OFICIAL

LONDRES, 18 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Bajo la protección de un fuerte bombardeo el enemigo atacó las posiciones que tomamos el 14 del corriente al este de Monchy-du-Breux.

Después de un combate tuvimos que retroceder de ciertas posiciones avanzadas. Establecimos el frente en nuestras posiciones principales de la colina Infantry, las que conservamos siempre.

Hubo actividad considerable de artillería en ambas márgenes del río Scarpe.

Continúa la actividad de la artillería enemiga en las cercanías de Ipres".

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA

PARIS, 18 — Un comunicado oficial anuncia: "En la región de Laffaux, Pantheon, en el sector de Craonne y Chevreux, hubo una actividad marcada de artillería. En la Champaña logramos en la mañana una operación de detalle capturando un sistema de trincheras que formaba saliente dentro de nuestras líneas, entre Monte Cornillet y Monte Blond, en un frente de medio kilómetro, capturando 40 soldados, inclusive un oficial. Los alemanes continúan bombardeando sin razón a Reims, donde arrojaron hoy dos mil obuses, mataron a un civil e hirieron a tres.

En los Balcanes

PARIS, 18 — El comunicado oficial de Oriente dice que los aviadores ingleses bombardearon con éxito la estación de Tumba, a doce kilómetros de Sereso, y varios depósitos de municiones. Hubo una actividad restringida de artillería en el conjunto del frente. Los movimientos de nuestras tropas en Tesalia continúan sin dificultad.

Todas las comunas de la región de Larissa y Valo se adhirieron espontáneamente al gobierno de Venizelos e instalan nuevas autoridades civiles.

La conferencia de Estocolmo

LA COOPERACION RUSA

ESTOCOLMO, 18 — La comisión de los socialistas holandoescandinavos ha recibido un telegrama del consejo de los obreros y soldados rusos, en el que éstos manifiestan que están dispuestos a cooperar completamente con la comisión.

DECLARACION DE Mr. ELIHU ROOT SOBRE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO.

PETROGRAD, 18 — El jefe de la misión norteamericana, Mr. Elihu Root, al ser preguntado por los periodistas sobre la conferencia de la capital sueca, dijo:

"Los Estados Unidos no conceden importancia alguna a la conferencia de Estocolmo".

LOS DELEGADOS LABORISTAS INGLESES A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Negativa de los marineros rusos para transportarlos

LONDRES, 19 — El secretario del Partido Socialista local escribió el 14 del corriente mes al capitán Ketlinsky, comandante de crucero ruso "Askold", para pedirle que tomara su bordo para conducir a Rusia a la delegación de laboristas extremistas, a cuya salida se opone el sindicato nacional de la gente de mar.

El capitán Kotiinsky contestó que había reunido en conferencia a los marineros y oficiales del "Askold" para discutir la cuestión.

La conferencia, por unanimidad, declaró que su deber es solamente obrar de conformidad con las órdenes del gobierno provisorio ruso, pero como todos los marineros del crucero estiman que la guerra debe ser continuada hasta la victoria y el derrocamiento del militarismo prusiano, no les gustaba, por consiguiente, transportar a delegados que quieren una paz inmediata.

El capitán Ketlinsky contestó que, personalmente, se rehusaba a tomar una iniciativa cualquiera en ese asunto.

La revolución rusa

COMBATIENDO LA PROPAGANDA PACIFISTA

PETROGRAD, 18 — El gobierno ha dado un decreto disponiendo que todos los agitadores que propaguen la opinión contra la guerra en el ejército sean condenados a diez años de prisión.

BATALLON DE MUJERES

PETROGRAD, 18 — Noticias recibidas de Moscú hacen saber que se ha formado allí un batallón compuesto de 800 mujeres, las que han pedido al ministro de guerra, señor Kerenski, ser enviadas al frente.

DECRETO CONTRA LOS DESERTORES

PETROGRAD, 18 — El ministro de guerra Kerenski ha dado una orden declarando que los desertores están privados del derecho de voto y de figurar en el reparto de tierras. También el decreto elimina de las listas de pensiones a las familias de los desertores y dispone que los nombres de éstos sean publicados en las localidades de su nacimiento.

LA SEÑORA DE KERENSKI

PETROGRAD, 18 — Se ha hecho público que la señora Kerenski, esposa del ministro de guerra, se ha incorporado en calidad de enfermera a un regimiento de mujeres de esta capital.

DEFENSA DE LA GESTION DE KERENSKI

PETROGRAD, 18 — De Kursk comunican que los habitantes celebraron un mitin que duró toda la noche, y recorrieron las calles para protestar contra una publicación local que ha criticado la gestión del ministro de guerra Kerenski. Los manifestantes pidieron que sean detenidos los editores del diario.

ROBO EN UNA MUNICIPALIDAD

PETROGRAD, 18 — Se sabe que el consejo de los obreros y soldados de la ciudad de Nicholieu ha arrestado al alcalde y a los concejales de la municipalidad, acusándoles de haber robado los fondos de la comuna.

LOS MIEMBROS DE LA DUMA

PETROGRAD, 18 — El presidente de la Duma, señor Rodzianko, pasó una circular a los miembros de dicho organismo pidiéndoles que no abandonen la capital, pues es imposible prever el momento en que sus servicios serán absolutamente necesarios.

RENUNCIA DE ALTOS FUNCIONARIOS

PETROGRAD, 18 — Los dos ayudantes generales del ministerio de marina, almirantes Canini y Kedrov, han presentado la renuncia de sus cargos.

CONGRESO DE LOS SOLDADOS Y OBREROS

PETROGRAD, 18 — Ha iniciado sus sesiones el congreso general de los representantes de los soldados y obreros de toda Rusia. Concurren a esta asamblea 700 delegados.

MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS DISIDENTES

PETROGRAD, 18 — Las calles están inundadas de ejemplares de un manifiesto del partido socialista democrático de los obreros, escrito en las lenguas alemana y rusa, y dirigido a los soldados de todos los países en guerra. El documento declara que "la guerra es para los palacios y la paz para las cabañas".

DECLARACIONES DEL MINISTRO FRANCES THOMAS

LONDRES, 18 — Un telegrama recibido de Estocolmo anuncia que el ministro de armamentos de Francia, M. Albert Thomas, declaró que la situación de Rusia ha mejorado notablemente los últimos dos meses transcurridos.

La potencia e influencia del gobierno ha aumentado.

Es verdad, añadió Mr. Thomas, que la situación es aun precaria bajo numerosos puntos de vista, pero está lejos de ser desesperada.

La influencia del agitador Lenine actualmente declina.

El señor Thomas cree que la reanudación de la ofensiva por parte de Rusia es de todo punto posible, salvo que sucedan cosas imprevistas.

El mayor peligro para el gobierno es que la propaganda alemana sea conducida activamente y en mayores proporciones de lo que actualmente se efectúa.

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL RUSO

PETROGRAD, 18 — Un comunicado oficial anuncia:

"En la región de Lysieta, al sudoeste de Stanislau, nuestras patrullas de exploración rompieron los alambrados de unos puestos avanzados enemigos, penetrando en ellos y arrojando a sus ocupantes.

Nuestros aviadores arrojaron bombas en varios puntos importantes a retaguardia de las líneas enemigas".

En la línea ítaloaustriaca

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 18 (Vía Nueva York) — Un comunicado oficial anuncia:

"Nuestro fuego quebrantó varios ataques emprendidos por la infantería enemiga en el monte Mosciagh y en la colina 652.

En el Carso, al nordeste de Jamiano, rectificamos nuestras posiciones avanzando un buen trecho.

En Gorizia derribamos dos aviones enemigos."

PARTE OFICIAL ITALIANO

ROMA, 18 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"Durante la noche del 16 al 17 una tentativa de ataque contra nuestras posiciones del monte Mosciagh (meseta Asiago) y altura 652 del Vodice, emprendida por la infantería adversaria, fué rechazada por nuestro fuego.

En el curso del día de ayer batimos nuevamente y dispersamos a las tropas enemigas en movimiento en el valle de Idria y en la cuenca de Gárgaro.

En la meseta del Carso y al noreste de Emamiano, hemos rectificado nuestra línea, avanzando el largo trazado de nuestras posiciones.

Ayer dos aviones enemigos fueron derribados por nuestros aviadores sobre Gorizia, cayendo uno de ellos al este de Vertoiba y el otro cerca de Ranziano, en el valle Frigido (Vippacco).

En el curso de la noche dos de nuestras aeronaves bombardearon con éxito a tropas que se agrupaban en los alrededores de Tolmino y las baterías enemigas del monte Hermada."

La guerra submarina

LOS SUBMARINOS OPERANDO EN PUERTOS ESPAÑOLES

MADRID, 18. — Telegrafían de San Sebastián que varios pescadores presenciaron el hundimiento de un vapor noruego de 4.000 toneladas.

Después se les acercaron 3 submarinos y les compraron pescado.

HUNDIMIENTO DE UN VELERO NORUEGO CON TRIGO ARGENTINO.

LONDRES, 18 — Dicen de Iminden (Países Bajos) que el buque velero noruego "Perfect" con un cargamento de trigo de Bahía Blanca fué hundido, salvándose su tripulación.

EL VAPOR QUE AVERIO AL "U 52" FONDEA EN ALGECIRAS

MADRID, 18. — Informan de Algeciras que en la bahía de ese nombre entró el vapor norteamericano "Bellemont", que fué el que causó las averías que tenía el submarino alemán "U 52" que fué remolcado al puerto de Cádiz hace pocos días.

PROBABLE HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO ALEMAN

LONDRES, 18. — El almirantazgo dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"Una flotilla japonesa que opera en el Mediterráneo atacó, y muy probablemente hundió, el día 12 del corriente, a un submarino enemigo."

HUNDIMIENTO DEL TRANSPORTE BRITANICO "CAMERONIAN"

LONDRES, 18 — Una información oficial dada a la publicidad por el almirantazgo anuncia que el transporte británico "Cameronian" fué hundido por un torpedo en el mar Mediterránea el 2 de junio.

Dos oficiales y 50 oficiales de los que transportaba y dos oficiales y nueve marineros han desaparecido.

La guerra en el aire

A PROPOSITO DEL RAID SOBRE LONDRES

LONDRES, 18 — El lord mayor y algunos miembros del parlamento hablaron ayer por la tarde en un gran mitin que se realizó en el teatro de la Opera con objeto de pedir al gobierno que adopte inmediatamente una política de represalias sin vacilaciones contra las ciudades alemanas por los raids aéreos hechos contra la Gran Bretaña.

Los oradores convinieron en que estas represalias aéreas son el mejor medio de defensa nacional, y adoptaron unánimemente la resolución.

El lord mayor anunció que estaba preparando un plan que dará resultados eficaces para avisar a los habitantes de la capital los raids del enemigo.

MEDIDAS CONTRA LOS RAIDS AEREOS — DEBATE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.

LONDRES, 18 — En la sesión celebrada esta tarde por la cámara de los comunes al contestar a toda una serie de preguntas sobre la oportunidad de ejercer represalias contra los raids aéreos alemanes, el ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, declaró que sería un error el creer que la actividad aérea queda confinada al enemigo.

Mr. Bonar Law agregó: "En el transcurso del año pasado, nuestras fuerzas aéreas y las de los franceses bombardearon las líneas alemanas de comunicación en todos los puntos cuyo valor militar fuese suficiente para justificar la empresa.

El aumento de nuestras fuerzas aéreas y el progreso de nuestras máquinas, que pueden ahora emprender recorridos mucho más largos, se hacen sentir cada vez más.

El gobierno está al habla con las autoridades militares y el mariscal sir Douglas Haig tocante a los mejores métodos a adoptarse contra los raids aéreos alemanes, pero es completamente inútil suministrar al enemigo indicación alguna de nuestras intenciones."

Al contestar a nuevas preguntas sobre represalias, Mr. Bonar Law declaró que el gobierno encara las medidas más eficaces para hacer frente a esa situación que no pierde de vista, y que sus medidas tendrán por efecto no sólo infligir pérdidas al enemigo, sino también impedir la repetición de tales raids.

Otras noticias de la guerra

MENSAJE DE VENIZELOS A RIBOT

PARIS, 18 — El jefe nacionalista griego Venizelos ha dirigido un mensaje al jefe del gabinete M. Ribot, en el que dice que ha llegado la hora en que Grecia debe entrar en una nueva era de prosperidad, a consecuencia de la política de gran previsión y de firmeza que ha demostrado el gobierno francés.

El mensaje añade:

"Convencidos de que estamos libertados de las trabas que los enemigos impusieron a la civilización y con la ayuda de las potencias garantizadoras de Grecia, marcharemos resueltamente por la senda del honor y del deber que nos señalan nuestras tradiciones naturales".

ARMENIA Y LA PAZ. — DECLARACIONES DEL SOCIALISTA VALANDIAN.

ESTOCOLMO, 18. — Valandian, delegado armenio a la Oficina socialista internacional, envió desde París un telegrama al líder socialista ciudadano Branting protestando contra toda paz que dejase a Armenia bajo el dominio turco.

La liberación de Armenia, dice el ciudadano Valandian, es indispensable para obtener una paz duradera en Oriente.

TELEGRAMAS DIVERSOS

RECLAMACIONES DE LOS CAMPESINOS DE JEREZ

MADRID, 18 — Telegrafían de Jerez de la Frontera que los obreros agrícolas de aquella región han presentado a los patrones un pliego de condiciones referentes a las horas de trabajo y a los jornales que pedirán durante el próximo verano.

Los braceros jerezanos dan a los patrones un plazo hasta el 21 del corriente para contestar al referido pliego de condiciones.

MITIN EN LA CORUÑA — CHOQUE SANGRIENTO

MADRID, 18 — Telegrafían de La Coruña que los obreros, excitados por las campañas clericales, celebraron un mitin, en el cual fueron pronunciados violentos discursos para censurar la actitud de los elementos jesuíticos que se entrometen en la vida civil.

A continuación los asistentes intentaron realizar una manifestación que la policía impidió enérgicamente, dando varias cargas.

Como resultado de estos sucesos salió herido el concejal republicano señor Casares Quiroga. Resultó también herido un manifestante.

La actitud de la policía ha pro... cido gran indignación entre los ... mentos obreros, los que proyectan ... huelga general como acto de protest...

ASAMBLEA REPUBLICANA — LA ACTITUD DE LOS REFORMISTAS — ACUERDOS TOMADOS

MADRID, 18 — Ayer se realizó ... reunión a la que asistieron 24 dipu... dos radicales y reformistas.

El acto fué presidido por el señor Giner de los Ríos, y en él pronunciaron discursos los señores Lerroux y Pablo Iglesias.

Lerroux pidió a los reformistas que definieran claramente su situación y su actitud en el presente caso.

Ello motivó que hiciera uso de la palabra el jefe del grupo, señor Melquíades Alvarez, quien pronunció palabras que merecieron la aprobación general de los asistentes.

Después de un animado y entusiasta debate sobre el objeto de la reunión fueron designados los señores Lerroux, Melquíades Alvarez e Iglesias para que redactaran un manifiesto que será dirigido al pueblo, en el cual se expresará que los últimos acontecimientos de la política española han demostrado una grave crisis en las instituciones en la cual ha sucumbido la esperanza de hacer compatible la democracia con el régimen actual.

También se expresa que es imposible que el régimen actual remedie los males que sufre el país.

Por último, todos los asistentes adquirieron el compromiso de hacer prevalecer sobre todos los poderes el de la voluntad nacional.

Este acuerdo de los republicanos ha sido muy comentado, y singularmente en lo que se refiere a los reformistas, a quienes se considera como definitivamente alejados de la monarquía.

EL MANIFIESTO REPUBLICANO

MADRID, 18 — Las minorías republicanas del congreso acaban de publicar el manifiesto anunciado, redactado en la reunión celebrada anoche en el salón de conferencias del parlamento.

Declaran los republicanos que han perdido completamente la esperanza de que pueda realizarse una patriótica compatibilidad entre la democracia española y el actual régimen monárquico.

Por esta causa los partidos republicanos se unen para poner todos sus esfuerzos al servicio de una sola idea: la de hacer prevalecer sobre todos los poderes que hoy gobiernan desastrosamente a España, la soberana voluntad de la nación.

LA SITUACION INTERNACIONAL DE ESPAÑA

MADRID, 18 — El jefe del gobierno señor Dato, celebró ayer una extensa conferencia con los ministros de estado y marina.

Preguntado por los periodistas, el señor Dato dijo que no trataron nada delicado.

Se sabe, sin embargo, que la conferencia ha tenido gran importancia.

Se afirma insistentemente que tuvo por objeto tratar de una reclamación enviada por los países aliados respecto al submarino alemán U C 52, fondeado en el puerto de Cádiz.

Otra versión que circula es la de que Inglaterra ha enviado a España una nota reclamando contra la conducta del moro influyente de la zona española de Marruecos, El Raisuli, que abastece, por lo visto, descaradamente a los submarinos alemanes en la costa del Riff.

Ambos rumores no han podido ser confirmados.

—

MADRID, 18 — A media tarde de ayer el jefe del gobierno fué a palacio y conferenció con el rey D. Alfonso durante más de dos horas.

Se produjo un gran revuelo, causando sensación la inesperada visita del señor Dato al palacio de Oriente.

Al salir de la mansión regia el señor Dato fué interrogado, manifestando que su conferencia con el monarca a pesar de ser tan larga, no tenía trascendencia alguna.

Negó que denotase la existencia de algún acontecimiento internacional.

Empero, reina en todo Madrid la impresión de que ocurre algo internacional de extremada delicadeza.

—

MADRID, 18 — El señor Dato, en las últimas horas de la tarde de ayer, ha vuelto a conferenciar con los ministros de marina y estado.

Reina mucha expectativa.

REORGANIZACION DEL GABINETE ITALIANO

ROMA, 18 — El rey Víctor Manuel aceptó las renuncias del subsecretario de guerra, general Alfieri y del de agricultura, señor Cánepa.

El soberano nombró subsecretario de guerra al general Montanari, y de municiones al general Alfieri, y de agricultura al diputado Cermenati.

El señor Cánepa queda como comisario de aprovisionamientos, con atribuciones importantes.

LA CORTE DE JUSTICIA PIDE LA CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE DE ADLER.

ESTOCOLMO, 18 — El "Social Demokraten" informa hoy que la corte de justicia de Austria ha pedido a la suprema corte que conmute la sentencia de muerte pronunciada contra Friedrich Adler, matador del primer ministro austriaco conde Stühgkh, por ... de prisión.

Se espera que la suprema corte acceda a la petición que se le hace y que está apoyada por el consejo de los obreros y soldados de Rusia.

EXPLOSION EN UN DEPOSITO DE MUNICIONES EN AUSTRIA

NUEVA YORK, 18 — Una información recibida de Viena anuncia que a raíz de la explosión en unos depósitos de municiones de Hasehendorf y ... gersdorf, hubo seis muertos y trescientos heridos.

Los daños materiales fueron enormes.

MAS DETALLES SOBRE LA EXPLOSION EN AUSTRIA

VIENA, 14 — (Vía Berlín-Nueva York) — Se anuncia oficialmente que se produjo una gran explosión en los depósitos militares de municiones de Steinfeld, cerca de Wienerhenstadt.

Tres depósitos quedaron destruídos. Hay cien heridos.

REQUISA DE CEREALES EN FINLANDIA

PETROGRAD, 18 — El senado finlandés ordenó la requisa de todos los cereales que haya en Finlandia.

Vendedores de las ferias francas

Contra su funcionamiento diario

Una comisión del gremio de puesteros de ferias francas se entrevistó ayer con el intendente municipal entregándole la siguiente solicitud:

Que por resolución de la asamblea efectuada el día 11 del corriente, venimos a solicitar de V. S. que, en mérito de las razones que a continuación expondremos, queden sin efecto los últimos decretos que reglametnan el funcionamiento de las ferias francas, o sea el que prohibe la venta de determinados artículos y el que resuelve su funcionamiento diario, volviendo las cosas al estado anterior.

Nada tenemos que añadir sobre lo manifestado ya a V. S. sobre los perjuicios que causa a nosotros y al público en general la prohibición de vender determinados artículos de almacén y tienda. Pero sobre el mantenimiento diario de las ferias nos vemos precisados a oponernos, pues en caso contrario sería consentir nuestra ruina irreparable e inmediata.

Sólo por un error involuntario puede V. S. haber decretado que las ferias funcionen diariamente, porque una resolución de tal naturaleza no favorece en nada al público ni puede en manera alguna propender al abaratamiento de la vida; en cambio, nos perjudica grandemente al obligarnos a concurrir todos los días a una feria determinada, pues se nos impone un sacrificio estéril, porque el público que habitualmente concurre a cada una de ellas es siempre el mismo y, por lo tanto, el gasto que actualmente hace por semana en forma diaria es igual al que efectuaba antes, pues adquiría entonces para varios días.

En cambio, nosotros, como concurríamos a varios de esos mercados libres, vendíamos mayor cantidad de artículos en el mismo número de días, por lo cual los gastos se cubrían fácilmente, pudiendo vender los artículos mucho más barato.

Verdaderamente, no alcanzamos a comprender en qué puede favorecer al público el funcionamiento diario de las ferias, siendo notorios los propósitos de V. S. de impedir el encarecimiento de la vida.

Auméntense en buena hora, si se quiere, el número de las ferias, pero si desea mantenerlas no se haga que funcionen diariamente, porque causando la ruina de los feriantes es lo mismo que si se abrigara el propósito de que desaparezcan.

Por mandato expreso de la asamblea, nos vemos precisados a declarar con toda franqueza a V. S., y sin que esto constituya imposición alguna, porque no ignoramos el respeto debido a las autoridades, que si no se accede a lo que solicitamos, nos veremos en la necesidad de abandonar nuestros puestos y buscar un nuevo medio de vida, a fin de evitar nuestra segura ruina.

Rogamos encarecidamente a V. S. que, si le es posible, nos haga saber la resolución que se adopte antes del 26 del corriente, pues debiendo verificarse en ese mismo día una nueva asamblea, nos sería grato manifestar en ella que tenemos una nueva prueba del criterio justiciero de V. S., porque no dudamos que hará lugar a lo que solicitamos.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el interior del cuartel Palermo, en momentos en que el guardia Domingo Olmedo daba de comer a un caballo, éste le aplicó una coz en la pierna izquierda, causándole una lesión leve.

MOVIMIENTO OBRERO

¿Huelga general revolucionaria?

DESAUTORIZACION DE LA F. O. R. A.

Unos cuantos individuos que dicen representar a la Federación llamada del V congreso, resolvieron por sí y ante sí declarar la huelga general "revolucionaria" a partir del día de ayer. El fracaso del movimiento, a juzgar por el primer día, ha sido ruidoso y bien merecido, pues no puede admitirse que media docena de personas desconocidas, invocando sentimientos de solidaridad, "decreten" la huelga general — aunque no sea ni pueda ser "revolucionaria" — sin consultar ni tener para nada en cuenta a los interesados, a los trabajadores.

Las huelgas han de ser tratadas y resueltas por las organizaciones gremiales, debiendo rechazarse siempre y en toda ocasión las influencias de caudillos, sean quienes fueren, que pretendan conducir a su capricho a la clase productora negándole atribuciones y capacidad para resolver por sí misma sus problemas.

Convocados por la pretendida federación, se reunieron hace 8 días 14 delegados de sociedades de resistencia, algunas de éstas de nombre, resolviendo, por 9 votos, autorizar al llamado consejo para declarar un movimiento general "revolucionario" cuando lo creyera conveniente. Es decir, 9 delegados que no tenían mandato de sus sociedades, porque no se habían reunido para tratar el asunto, resuelven, mejor dicho, ordenan y mandan que el proletariado de la república se declare en huelga.

En la sesión realizada anoche por el consejo de la Federación Obrera Regional Argentina, se acordó hacer pública la siguiente orden del día votada en la reunión, tendiente a poner las cosas en su lugar, evitando que determinados grupos sorprendan la buena fe de los trabajadores:

"El consejo federal de la Federación Obrera Argentina, en su reunión de la fecha, vista la pretendida declaración de huelga general hecha en nombre de una titulada federación, resuelve:

Hacer público que desautoriza y reprueba terminantemente semejante declaración, pues entiende que un acto de esa naturaleza, que implica la utilización del arma específica de los trabajadores, no puede, en manera alguna, ser puesta en práctica si antes no lo han resuelto en asambleas previas las organizaciones obreras sindicales

Que, además, la huelga general no puede ser decretada a modo de ucase por un grupito de individuos que no tienen representación de los sindicatos obreros genuinos del país.

Que esta Federación Obrera Regional Argentina, integrada por 155 sindicatos, de la capital e interior, con vida regular, no ha de seguir a remolque de ciertos grupos de sujetos deshonestos e irresponsables.

Por las precedentes consideraciones, el consejo federal exterioriza su más franca condenación contra la susodicha declaratoria de huelga general, que envuelve el propósito de explotar con fines inconfesables el arma de lucha cuyo uso y declaración corresponde por entero a los sindicatos obreros en que se agrupan los trabajadores.

Por el consejo general, **L. A. Tortorelli**, secretario general."

Nota. — De acuerdo con el informe presentado por el ciudadano Francisco J. García, enviado a Zárate como delegado de esta Federación ante los obreros huelguistas de los frigoríficos de aquella localidad, este consejo resuelve abstenerse de tomar participación en dicho movimiento, hasta tanto los mismos obreros interesados se dirijan directamente a la Federación Obrera Regional Argentina, calle Méjico 2070, B. Aires, a los efectos de la solidaridad correspondiente.

En nuestro número de mañana daremos a conocer el informe a que alude la nota precedente.

MANIFIESTOS APOCRIFOS

Obreros del puerto y chauffeurs

El secretario de la Sociedad de protección mutua de obreros del puerto, nos comunica que dicha organización no ha resuelto la huelga del gremio, siendo apócrifos los manifiestos que circulan invitando a los obreros del gremio a un movimiento que la sociedad no ha acordado.

Igual manifestación nos hace la comisión de la sociedad Unión Chauffeurs.

OBREROS TRANVIARIOS

Constitución de una sociedad de resistencia

Con mucho entusiasmo quedó constituída el día 11 del corriente la sociedad de resistencia "Unión obreros tranviarios".

Por gestiones del Comité de propaganda gremial se ha logrado llevar a buen término la organización de este gremio, influyendo en el ánimo de los tranviarios, que se veían siempre imposibilitados para emprender por sí mismos la organización del gremio, debido a que las empresas de tranvías se oponían a ello en diferentes formas, incluso la opresión.

Los siguientes datos, que son el resultado de un plebiscito verificado entre los tranviarios, son la base sobre que se ha fundado la sociedad, y ellos ofrecen la mejor prueba del interés que por la organización sienten los componentes del gremio.

Se enviaron circulares a 1156 tranviarios, de los cuales contestaron 972, en la siguiente forma: por la constitución de la sociedad 969, y por la no constitución 3; por que el Comité de propaganda gremial forme parte de la comisión, 968, y respecto a la cuota mensual que ha de abonar cada socio, contestaron en la forma que a continuación se detalla: 911 adherentes propusieron la cuota de $ 1; 52 socios propusieron la cuota de $ 0.50, y otros 5 adherentes la de $ 2. Cuatro socios mandaron su adhesión sin fijar cuota.

La comisión quedó compuesta en la siguiente forma: José Alonso, secretario general; Abondancio Galbusera, tesorero; Antonio Jiménez, secretario de actas; José del J. Franco y Severiano Argüeso, vocales.

Esta comisión considera de su deber hacer la siguiente declaración:

"La sociedad Unión Obreros Tranviarios es solamente para guardas, motormen, mecánicos, limpiacoches y peones de la "vía permanente", los cuales tienen el deber de ingresar en ella para que pueda ampararlos contra los desmanes y abusos que en su perjuicio cometen a diario las empresas de tranvías."

PINTORES UNIDOS

Este sindicato invita al gremio en general a la asamblea extraordinaria a realizarse hoy, a las 9 a. m., en Bmé. Mitre 3174.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Caballito — Realizará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en Neuquén 834, para tratar la siguiente orden del día: Proyecto de reglamentación del trabajo en los ferrocarriles.

* *

OBREROS DEL PUERTO

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de la sociedad de protección mutua de obreros del puerto, en Del Crucero 1173.

ANIVERSARIO DE "LA FRATERNIDAD"

Fiestas organizadas por las secciones

Mañana cumple 30 años de vida la organización de los maquinistas y foguistas de locomotoras. Las secciones festejan tan señalada fecha celebrando veladas, conferencias y asambleas.

Anunciamos a continuación algunos de los actos a realizarse.

En Tolosa. — En esta localidad se festejará en la siguiente forma, en el salón "23 de Mayo":

1o. A las 6 p. m., bombas de estruendo; 2o. A las 8.30 p. m., números de piano por las señoritas Rosa Ventura, Elvira Roschetti, Mercedes Bertolini y Manuela Bertolini; 3o. Representación de las obras "El secretario improvisado", "Casa de campo" y "El maquinista".

Terminará la fiesta con un baile familiar y reparto de caramelos a los niños.

La comisión de fiesta, constituída por señoritas, ha quedado formada así:

Presidenta, M. Bertoloni; secretaria, V. Lozano; tesorera, R. Bonfante; vocales: H. Tessari, E. Roschetti, C. Camacho, M. Bertoloni, R. Migues, L. Bianchi, L. Nave.

En Ingeniero White. — Organizada por una comisión mixta de las secciones de "La Fraternidad" y de la F. O. F. se conmemorará el XXX aniversario con una velada y conferencia en el salón de "La Siempre Verde".

Programa:

A las 3.30 p. m., conferencia en el local social de "La Fraternidad" por varios camaradas de ésta y uno que vendrá expresamente de Buenos Aires. A las 8 p. m., en el salón de la sociedad "La Siempre Verde" se pondrán en escena las siguientes obras:

"¡Al fondo, al fondo!" y "Vivir en familia". Finalizará la fiesta con un baile familiar.

OFICIALES PELUQUEROS

Agitación pro cierre de las peluquerías a las 8 p. m. — La sociedad Oficiales peluqueros ha resuelto convocar al gremio a la asamblea que realizará el jueves 21 de junio, a las 9 p. m., en la Lago di Como, Cangallo 1756, para tratar sobre la conveniencia del cierre total de las peluquerías a las 8 p. m.

A esa reunión quedan invitados todos los oficiales, sean o no socios, y los patrones que estén de acuerdo con este movimiento.

La entrada es libre.

CIERRE DEL COMERCIO A LAS 8 DE LA NOCHE

La asamblea del domingo. — Como estaba anunciado, se efectuó anteayer, a la tarde, la asamblea pública convocada por la Sociedad de empleados de comercio y anexos a objeto de tomar alguna resolución tendiente a que el cierre sea general y permanente a las 8 de la noche.

Un crecido número de empleados y dependientes concurrieron a la asamblea de la Casa Suiza. Minutos después de las 3 de la tarde, el ciudadano Horacio Feijoo, abrió el acto con oportunas palabras. Inmediatamente se constituyó la mesa directiva, siendo designado el mismo ciudadano Feijoo para presidente y actuando como secretarios los ciudadanos Roberto Raúl Justo y Alfredo Perroti. Se dió lectura a una nota del Centro de dependientes de almacén de Buenos Aires, en la que se manifiesta que ese centro se adhiere en un todo a la campaña por el cierre a las 8 de la noche. Se pasó a tratar el punto que figuraba en la orden del día. Después de una larga y serena discusión, se aprobó la moción presentada por los ciudadanos Ferlini, Begino, Frutos, Zapico y otros, que dice: "Los empleados y dependientes de comercio reunidos en asamblea pública el domingo 17 de junio de 1917; considerando: 1o. Que a iniciativa de patrones o de patrones y empleados se ha obtenido un cierre parcial del comercio a las 8 de la noche; 2o. Que los patrones rebeldes a aceptar tan plausible iniciativa, al no cerrar sus negocios preparan el fracaso de aquel cierre parcial; 3o. Que los patrones que aceptaron o prestigiaron el cierre pueden así dejar sin efecto su resolución, justificando su paso atrás en vista de sus intereses; 4o. Que por ser el cierre a las 8 de la noche una conquista positiva para el gremio de empleados y dependientes deben éstos velar porque se aplique en una forma general y efectiva; 5o. Que no sería efectivo un cierre que permitiera a los patrones retener a los empleados en ocupaciones varias después de las 8 de la noche y a puertas cerradas; 6o. Que es posible una reacción patronal hasta en el supuesto caso de un cierre aplicado en forma general y efectiva, que determinaría la pérdida del beneficio obtenido;

Y sosteniendo:

Que es la organización gremial, la unión de los empleados en un sólido sindicato la que puede: a) Imponer el cierre uniforme y efectivo a las 8 de la noche; b) Vigilar su estricto cumplimiento evitando las violaciones desembozadas o encubiertas; c) Evitar toda reacción patronal que pretenda anular la mejora alcanzada; d) Conquistar otras mejoras que coloquen al gremio en un nivel de vida superior al actual y en camino de triunfos efectivos: Resuelven:

1o. Encomendar a la Sociedad de empleados de comercio y anexos la realización de una campaña dirigida en sentido de obtener el concurso de la opinión pública en favor del cierre a las 8 de la noche y el concurso particular de los empleados fortaleciendo la organización gremial para hacerlo efectivo.

2o. Designar comisiones vecinales de empleados encargados de la propaganda pro asociación y de la vigilancia para la efectividad del cierre.

3o. Designar una comisión encargada de proyectar mejoras para el gremio.

4o. Discutir y aprobar esos proyectos en una próxima asamblea.

Por unanimidad fué aprobada la siguiente moción: "Recabar del departamento nacional del trabajo el estricto cumplimiento de la ley de descanso dominical, que hasta hoy es una burla ridícula por cuanto la mayoría de las casas hacen trabajar al personal por lo menos medio día".

La comisión especial encargada de proyectar mejoras para el gremio quedó constituída así: F. Zapico, F. Gratacós, J. Ferlini, J. Boragina, R. González Barca, J. Valle, F. Prieto, A. Ghiso, N. Crespo, N. Tajahuerze, y F. Decal.

Mañana, a las 8.45 de la noche, se reunirá la comisión administrativa de la Sociedad de empleados de comercio y anexos y las comisiones de barrio, en el local Estados Unidos 1656. En dicha reunión se tratarán asuntos de gran interés para el gremio. Se invita muy especialmente a las diversas comisiones de barrio que han tenido hasta hoy a su cargo la propaganda pro cierre a las 8 de la noche.

UNION OBREROS CERVECEROS, LICOREROS Y REPARTIDORES

Contestando la nota del secretario de la Federación Obrera Regional Argentina, relativa a la invitación para tratar el asunto de los obreros despedidos en La Quilmes, el secretario de la sociedad Unión Obreros Cerveceros, Licoreros, Repartidores y Anexos nos pide la publicación de lo siguiente:

"Compañero secretario de la F. O. R. A.: En contestación a vuestra circular de fecha 13 del corriente cúmpleme el deber en nombre de la comisión administrativa de la Sociedad Unión Obreros Cerveceros, Licoreros, Repartidores y Anexos poner en claro ciertos conceptos vertidos por ese consejo.

Que si el Comité de propaganda gremial hace o ha hecho obra divisionista, lo ignoramos; por lo menos no existen casos concretos para creer tal cosa. Que en cuanto a la constitución de este gremio, no ha hecho más que tratar de organizarlo y una vez conseguido el objeto no ha intervenido más dentro de este gremio.

En cuanto a lo que se refiere al conflicto con la cervecería Quilmes ha intervenido la primera vez y es explicable el hecho por cuanto este gremio estaba en sus comienzos y no tenía todavía su C. A. definitiva.

En los conflictos siguientes no ha intervenido dicho comité sino la C. A. de nuestro gremio como muy claro lo dice la circular enviada.

Que este gremio no ha tenido la intención de ponerse frente a ninguna institución obrera. Que la solidaridad de que tanto alarde hace la F. O. R. A. se ve en los momentos en que los obreros se encuentran en lucha con la clase capitalista, y nos sorprende la contestación en el momento que solicitamos su concurso en circunstancias que una empresa burguesa está empeñada en destruir nuestra organización.

Aclarados estos puntos esperamos que la F. O. R. A. vuelva sobre sus pasos, reconsidere el asunto y nombre delegado a nuestra reunión. — El secretario.

ASOCIACION "HIJOS DE LAS RIBERAS DEL TAMBRE"

Bajo este epígrafe ha quedado constituída una sociedad en esta capital, cuyos propósitos son organizar una biblioteca e inculcar el espíritu de sociabilidad entre los coterráneos.

La C. D. de este nuevo organismo ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Manuel B. Mallo; vicepresidente, Manuel Rosende; secretario general, Eduardo G. Balado; tesorero, Miguel Moure; un protesorero, dos prosecretarios, diez vocales y dos revisores de cuentas.

DE LA PLATA

Nueva huelga en Berisso. — A última hora se nos informa que los obreros cargadores del frigorífico Armour, de Berisso, se han declarado en huelga.

Anteayer, los referidos obreros habían solicitado del gerente aumento de salarios, y éste les contestó que contestaría al día siguiente, que fué ayer. Cuando los obreros fueron a sus trabajos, se encontraron con que todos habían sido reemplazados y no había más trabajo.

En vista de ello han proclamado la huelga, incitando a sus compañeros a que los secunden en el movimiento.

Nuevo conflicto obrero. — En el departamento del trabajo se nos informa que algunos operarios de la fábrica de fósforos de madera, ubicada en el Tigre, propiedad de los señores Riber B. Lageroquist y Cía., a raíz de disconformidad con algunas disposiciones de los patrones, resolvieron declararse en huelga, observando una actitud pacífica.

DE BERNAL

La conferencia del sábado — Con una gran concurrencia se realizó la función y conferencia organizada por la sociedad de obreros papeleros.

El delegado de la F. O. R. A., ciudadao Bautista V. Mansilla, disertó ampliamente sobre el tópico "Organización gremial".

El otro orador anunciado, ciudadano R. Rodríguez de Vicente, no concurrió a cumplir con el compromiso que había contraído, lo que motivó las protestas de la concurrencia y la censura de la comisión de la sociedad, que ha solicitado al corresponsal deje constancia del proceder incorrecto del aludido ciudadano.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Constitución de una cooperativa de consumos — Por iniciativa de un núcleo de obreros socialistas y simpatizantes ha quedado organizada en Ramos Mejía, bajo el título de "La Obrera" una cooperativa de consumos. Los estatutos de este nuevo organismo están basados en los de la cooperativa "La Internacional", de Talleres, que tan buenos y fructuosos beneficios presta a los socios consumidores.

Las acciones de esta nueva cooperativa son de 10 pesos, abonándose uno al solicitar el ingreso y uno de amortización mensual.

El primer pedido de artículos de consumo se hará a principios del próximo mes de julio, debiendo los socios remitir la lista entre la última semana de junio y la primera de julio, la cual deberá ir acompañada de su importe, sirviendo de base los precios de "El Hogar Obrero". El reparto se hará a domicilio, y para cualquier consulta se puede dirigir a los nombres siguientes, miembros de la comisión directiva:

Presidente, Víctor Auletta; secretario, Higinio Rivas; tesorero, Antonio Cairoli; suplentes: Pedro R. González, León Lahitou y Juan Gallo.

Frente a los intermediarios que encarecen los artículos se impone la organización de los consumidores. Los de Ciudadela, Ramos Mejía, Haedo, Morón y San Justo tienen ahora la oportunidad de hacerse socios de "La Obrera", a fin de adquirir los artículos de buena calidad, con su justo peso y a precios más convenientes.

"Revista de la Mutualidad". — Organo de la Asociación obrera de socorros mutuos.

El número del mes corriente refleja el movimiento administrativo y los acuerdos de la C. A. Trae también el proyecto de reformas al estatuto y reglamento que se considerará en la próxima asamblea.

Información general

Administración nacional

Producción petrolífera — El presidente de la comisión administradora de la explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia, ha elevado al ministerio de agricultura el parte correspondiente a la última semana en lo que atañe a la extracción de dicho mineral.

La cantidad obtenida llega a 3.7[illegible] metros cúbicos.

Debido a la perforación de menos pozos, el rendimiento acusa una disminución de 210 metros cúbicos.

Municipales

Estado sanitario del municipio — Según los datos del boletín de la asistencia pública, el número de fallecimientos producidos por enfermedades infectocontagiosas, durante la última semana, ha sido el siguiente: tuberculosis, 48; escarlatina, 1; difteria, 3; coqueluche, 1. Total, 53.

En la misma semana correspondiente al año pasado, el número de defunciones fué: por tuberculosis, 52; escarlatina, 1; tifoidea, 4; difteria, 5. Total, 62.

La mortalidad general por diversas enfermedades, fué de 295 casos durante la semana pasada, y de 318 en la correspondiente a la del año anterior.

Venta de leche — La intendencia resolvió ayer permitir la venta de leche en botellas en los mercados y ferias francas.

Reglamentación del tráfico — Esta tarde, en la esquina de avenida de Mayo y Perú se ensayará un aparato automático encargado de indicar a los conductores de vehículos las diversas disposiciones que reglamentan el tráfico.

Se trata de un aparato que se usa en las grandes ciudades norteamericanas con resultados satisfactorios, y del éxito de este ensayo depende su adopción por nuestras autoridades edilicias.

Instrucción pública y popular

Ateneo Popular — Hoy, a las 8.30 p. m., el doctor Eliseo A. Díaz inaugurará, en el Centro Cultura y Trabajo, Jujuy 223, una serie de conferencias que versarán sobre los temas siguientes:

1a. conferencia: Procedimiento inquisitorial. Publicidad de sumarios criminales; 2a., Garantía de la libertad individual. "Habeas corpus"; 3a., Municipalidad electiva; 4a., Necesidad de la justicia popular. El jurado en lo criminal; 5a., La detención preventiva. La libertad condicional; 6a., El derecho procesal como base de la libertad individual; 7a., Jueces en lo penal; 8a., Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en la Revolución Francesa; 9a., Acción parlamentaria de los representantes socialistas; 10a., Moral y religión.

Las conferencias se realizarán cada 15 días.

Colegio nacional "Mariano Moreno" —Publicamos a continuación el horario y nómina completa de los cursos nocturnos gratuitos de extensión universitaria que funcionan en el local del colegio nacional Mariano Moreno, calle Bartolomé Mitre 3550, bajo los auspicios de su rector, doctor Manuel Derqui.

Lunes y jueves, de 8.30 a 9.25 p. m.: Castellano (2a. división), profesor Aragón; geometría y trigonometría, profesor Fernández; dibujo a pulso, profesor Bonnani; taquigrafía diábica, profesor Ruiz; francés (curso elemental), profesor Garín; contabilidad (1a. división), profesor Cánepa; química industrial, profesor De Angelis; dactilografía, profesor Correa.

Lunes y jueves, de 9.30 a 10.25 p. m.: Algebra (1a. parte), profesor Espinós; álgebra (2a. parte), profesor Solonjan.

Martes y viernes, de 8.30 a 9.25 p. m.: Taquigrafía Pittman (1a. división), profesor García; francés, 1a. división), profesor Lalanne; inglés (curso elemental), profesor Longhi; física (1a. y 2a. partes), profesor Stura; contabilidad (2a. división), profesor Giordana.

Martes y viernes, de 9.30 a 10.25 p. m.: Taquigrafía Pittman (2a. división), profesor García; francés (2a. división), profesor Lalanne; literatura, profesor Picarel; química orgánica e inorgánica, profesor Rouquette; castellano (1a. división), profesor López.

Martes y jueves, de 8 a 10 p. m.: Dibujo lineal, profesor Cottini; contabilidad (curso superior), profesor Remedí.

Martes y jueves, de 9.30 a 10.25 p. m.: Matemáticas (1a. división), que comprende aritmética, álgebra y geometría, profesor Banchero.

Jueves solamente, de 8.30 a 10.25 p. m.: Caligrafía, profesor Biglini.

Mañana, a las 8.45 p. m., el profesor Juan Angel Martínez dará a los alumnos de los cursos de extensión universitaria una conferencia que tendrá por tema "Problemas nacionales de actualidad".

Tribunales

Ecos del hundimiento del "Monte Protegido" — En el juzgado de comercio a cargo del doctor González Gowland ha quedado radicado un juicio iniciado por Pablo Arena contra la compañía de seguros New Zealand Insurance Company Limited, sobre cobro de un seguro marítimo constituído sobre el velero argentino "Monte Protegido", que, como es del dominio público, fué hundido en la zona de guerra por un submarino alemán cuando se dirigía en viaje a Rotterdam.

El actor propietario, en condominio con el señor Eusebio Brancho Andreu, celebró el seguro reclamado con fecha 21 de octubre del año ppdo. en la cantidad de $ 40.000 m/n., abonando en concepto de prima el 11 y 1/4 de la suma asegurada, que con impuesto y

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1696, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

sellos ascendía a la cantidad de 4817 pesos m|n.

El seguro regía para el viaje que debía efectuar el barco desde el puerto de esta capital a Rotterdam.

El actor se ha presentado a fin de que se le abone el seguro reclamado.

Sentencias civiles — El juez de lo civil doctor Padilla ha resuelto el juicio seguido por la municipalidad de la capital contra el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, sobre cobro de pesos, en concepto de una fracción de tierra ubicada en el parque 3 de Febrero; rechazando la demanda, sin costas.

—El juez doctor Casabal resolvió los siguientes juicios:

Doctor Rómulo Cabrera contra la sucesión de Eduardo Apold, por cobro de honorarios médicos; condenándose a la demandada a pagar la cantidad que fijen árbitros.

—Julio Mardía y Abelardo Marciari, deduciendo tercería de dominio en los autos Anselmo Cantin contra Juan Silva Tomba, por cobro de pesos; declarándose procedentes las tercerías opuestas, con costas.

Condenas — El juez del crimen doctor Racedo falló la causa seguida a Luis Moll, por defraudación; imponiéndosele tres años de prisión.

—El mismo magistrado condenó a Domingo Rovelli, por estafa, a tres años de prisión.

—El juez doctor Martínez dictó sentencia en los siguientes procesos:

José Blanco, por disparo de arma y lesiones; le impone 4 años y 7 meses de penitenciaría.

—Benigno López, por defraudación; le condena a un año de prisión.

Crónica del delito y hechos diversos

El petardo que ayer hizo explosión. — La policía de la sección 11a., trata de esclarecer el hecho ocurrido en la noche de ayer, a las 12.45, en la calle Yatay a la altura del viaducto que existe en las líneas del ferrocarril Oeste. Como se sabrá, manos anónimas colocaron un petardo en el lugar de referencia, con propósitos hasta ahora desconocidos.

Dicho explosivo, al estallar, hizo vibrar las casas de las inmediaciones, algunas de las cuales resultaron con varios vidrios rotos. Felizmente el suceso no llegó a mayores consecuencias, y creemos que los autores solo buscaron provocar con ello alguna alarma que les redundara más tarde en beneficio...

Decimos esto, en fuerza de que precisamente, ahora comienza a agitarse la idea en el parlamento de derogar las leyes social y de residencia, leyes que al desaparecer producirían por ahí más de una amargura... Y que para evitarla se repite, con el petardo éste, lo que siempre se ha hecho: asustar.

El peligro de las armas — Muerte de un médico — En circunstancias en que el doctor Raúl Alvarez se hallaba entregado al examen de un revólver en la casa Andes 1068, tuvo la mala suerte de hacer jugar el percutor, el cual provocó la explosión de una de las cápsulas, yendo el proyectil a herirlo en el pecho.

A consecuencias de lo ocurrido el doctor Alvarez falleció.

La policía seccional tomó la intervención oportuna.

Detención de una corruptora de menores. — La policía de la sección 11a. ha detenido a la mujer María Maiger, la que tenía su captura recomendada a pedido del juez de instrucción doctor Benítez.

Dicha mujer está procesada por corrupción de menores y por diversos delitos contra la propiedad.

El cuidado de los niños — El doctor Virgilio Giustiniani denunció en la comisaría 21a. que ayer fué llamado de la casa Gurruchaga 461, a fin de atender al niño Ezimi Franco, quien momentos antes había recibido una fuerte descarga eléctrica al tocar un hilo de la instalación de dicha finca.

A consecuencias, el menor falleció.

Accidente — En circunstancias en que la mujer María Peredo de Jiménez se hallaba en la azotea de la casa Entre Ríos 470 tendiendo ropas, debido a que pisara una claraboya rompióse uno de los vidrios, cayendo la nombrada a la planta baja desde una altura de 5 metros, por lo que sufrió lesiones internas graves.

Mujer agresora — En la esquina de Solís y Humberto I, la mujer Florentina González, por cuestiones íntimas, hizo dos disparos de revólver contra Angel González sin lograr herirlo.

Un agente de la comisaría 18a. detuvo a la agresora. De lo ocurrido se dió cuenta al juez de instrucción doctor Beltrán.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En un terreno baldío que existe frente al número 64 de la calle Roulet fué hallado un feto como de dos meses de formación.

La policía de la sección 24a. dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Irigoyen.

Estafa — Victorio Ruggiero, domiciliado en Billinghurst 980, denunció en la comisaría 19a. que tres desconocidos, con quienes se había relacionado momentos antes, lo estafaron en 909 pesos.

El hecho ocurrió en la cancha de bochas existente en Paraguay 3446.

Riñas y heridas. — En la fonda Patricios 855, a raíz de una disputa que se suscitó entre Carlos Genovese y un desconocido, este último atacó al primero armado con un cuchillo y le causó un tajo en el rostro.

Acto continuo el heridor huyó.

La policía de la sección 26a. intervino e hizo curar a la víctima en el hospital Rawson.

— En la esquina de Córdoba y Salguero, por cuestiones surgidas en el momento, se suscitó un incidente entre Rafael Fígori y dos individuos que la policía no ha podido identificar.

Después de una violenta disputa, Fígori fué atacado a golpes de puño por sus contrincantes, resultado con lesiones leves en la frente y en la cabeza.

Los agresores huyeron.

Robos y hurtos. — Mario D'Elía, domiciliado Soler 901, ha denunciado en la comisaría 41a. que mientras estuvo ausente de la casa penetraron ladrones y le hurtaron diversas ropas y objetos que valúa en 200 pesos.

Teatros y conciertos

COLON

Por primera vez en la temporada se cantará hoy en el teatro municipal "Mignon", de Thomas. La obra tendrá por intérpretes a la Barrientos, Vallin-Pardo y Canasi y a los señores Journet, Hacket y Dentale.

Dirigirá la orquesta el maestro argentino Franco Paolantonio.

Mañana, en sección vermú, irá "El caballero de la rosa", y el viernes se realizará la última de las tres funciones popularísimas con "La rondine", de Puccini.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Concejo deliberante. — Esta noche se reunirá el concejo deliberante de La Plata. Continuará ocupándose del abaratamiento de la vida.

Dirección de estadística. — El director de esta repartición se dirigió por nota a los intendentes municipales que aun no han remitido los cálculos de recursos y presupuestos de gastos del año 1916, pidiendo lo hagan a la mayor brevedad, por necesitar con urgencia esos datos para terminar la compilación de los cuadros respectivos.

Las obras de Ameghino. — El interventor firmó un decreto por el que se invierte la suma de 10.000 pesos para la publicación de las obras de Ameghino.

Cartas de ciudadanía. — En la secretaría Castro, del juzgado federal de esta capital, se encuentran listas para ser entregadas, las siguientes: Domingo Arza Echavarría, Stéfano Croce, Francisco S. Bevivino, Salomón Asin, Vicente A. Stamato, Rafael Stamato, Domingo Echevarría B., Sante Vitale, Luis Ferrari, Ramón Márquez, Francisco Rodríguez, Julio G. Cilberos, Pedro L. Magieri, Eduardo G. S. Blano José María Pérez, Enrique Bahut, Ramón G. Pando, Manuel Barros, Salvador Gozza, Ramón Otero, Carlos S. Aquislapace, Bartolomé Larretchart, Juan J. Baña, Tomás Angélicas, Antonio P. López, Nicolás D. Ambrosio, Ramón Quintana, Vicente Bonagni, Antonio Mazzoni, Manuel M. Oronos, Aquilino Prieto, Ramón Alarcón, Víctor A. López, Ludovico Balatti, Vicente García, Eugenio Rocca, Domingo Larceri, Valentín López y López, José F. Ricart, Pedro Valin, Vicente Chiurazzi, Juan Balcells, Valentín Ensizo, Manuel Carrero, Pascual Carpineda, Rafael Bertolini, Juan P. Burgetro, Agustín Alfonso, Jesús Alvarez, Fidel Alvarez, Pedro Casadey, Vicente Claso, José Clazo, Enrique Casolla, Pedro Castelli, Severo Cópola, Juan Ferrera, Emilio Grippo, Antonio Lariccia, Erandino Lema, Setimio Mena, Cándido Ordoñez, José Predola, José Ramos, Lorenzo Rosso, Nicolás Rodríguez, Andrés Segura, Juan Suárez, Carlos Salas, Manuel Baro Reiz, Juan Rossi, Juan Ruhn, R. Botena, Enrique Baviera, Angel L. Cerans, Emilio E. Back, Narciso N. Lualdi, Roque D. Masi, Severo Masi, Romero Ferrana, Adolfo A. Amicucci, Antonio Olmos, Pascual Oclaiquero, José Partucci, Quintín Rivas, Vicente Rubio, Andrés J. Lagese, Severino Villalba, Antonio Vesillo, Enrique Berdecha, Alejandro A. Wotzman, Luis Wtzman, Manuel L. Traina.

PERGAMINO

Conferencia. — El domingo se realizó en ésta la anunciada conferencia contra la carestía de la vida.

Ante una concurrencia no menor de 600 personas, ocupó la tribuna el ciudadano José A. Vila, quien fustigó acerbamente al gobierno de la intervención, el cual, — dijo — como los peores del "viejo régimen", persigue a los obreros que piden mejoras; se refirió después a la situación de los colonos en huelga y la justicia de sus reclamos; se ocupó también de los obreros de Zárate recientemente declarados en huelga; señaló lo que cada artículo de consumo paga por concepto de derechos aduaneros, y por qué subsisten tan bárbaros gravamenes, demostrando la explotación que ejercen sobre los trabajadores y consumidores argentinos las industrias nacionales al amparo de tales derechos.

Hizo notar la acción corruptora que ejerce sobre el gobierno el capital organizado, citando las denuncias de Martín Mulhall en Norte América, que mostró cómo la "Asociación de manufactureros" de aquel país y otras compañías lograron, durante las presidencias de Roosevelt y Taft, dominar en las esferas políticas y gubernamentales, gracias a la acción de sus millones, que servían para sobornar a magistrados y diputados.

Dijo que para combatir con eficacia la carestía de la vida, había que organizarse en sociedades gremiales y cooperativas, y, políticamente, engrosar las filas del socialismo.

Terminó el ciudadano Vila citando numéricamente la importancia de las cooperativas en los principales países europeos e invitando a los presentes a iniciarse en la cooperación.

En seguida ocupó la tribuna el ciudadano Gualberto Alvarez, el cual condenó enérgicamente la intervención policial en los movimientos obreros, inducidos por el nuevo gobierno, que no se preocupa de otra cosa que no sea de la política. A este respecto dijo que el interventor hasta ahora no ha hecho sino remover empleados y funcionarios policiales.

Pintó luego el cuadro que presentan los colonos sin recursos y sujetos a contratos miserables, frente a los potentados de la tierra. Analizó la situación general frente a la miseria y la guerra y fustigó finalmente a los gobernantes que fomentan la inmigración artificial y encarecen la vida del pueblo mediante los impuestos aduaneros.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante. — El sábado debió reunirse esta corporación municipal conforme estaba anunciado.

No pudo hacerlo por ausencia de los concejales del grupito comunal.

Sólo concurrieron los concejales socialistas ciudadanos Bronzini y Pascarelli, el conservador señor Cambon y el comunal señor Bruzzone.

Causó gran sorpresa la inesperada aparición en el recinto de sesiones del concejal Bruzzone.

Este señor, como recordarán los lectores, se había eclipsado completamente y no daba señales de vida.

Durante las sesiones del concejo anterior, cuando el grupo comunal tenía mayoría, y el señor intendente Gascón podía hacer y deshacer a su antojo, el concejal Bruzzone concurría asiduamente. Pero con la última elección en que el Partido Socialista obtuvo el triunfo más completo, los papeles se trocaron, y el concejal de marras optó por hacer mutis por el foro, tomando el camino de la capital federal, de donde no ha vuelto hasta ahora, que no hay posibilidad de formar quórum, desde el mes de enero que desapareció, o sea desde la iniciación del nuevo concejo.

No sabemos a qué fenómeno atribuir la concurrencia al concejo de dicho concejal, después de la declaración del grupo comunal de que no concurrirían en adelante a formar quórum.

Decididamente, la hipocresía es patrimonio de ciertas y determinadas personas.

MORENO

Un caso de avaricia frailuna — Días pasados, por causas que se ignoran, puso fin a su existencia un acaudalado vecino de esta localidad. Ahora bien; como los elásticos preceptos que rigen la marcha anormal de la "santa madre Iglesia" prohiben la introducción al templo de todo suicida, y como no convenía por otra parte, desaprovechar la oportunidad de ganar unos pesitos, el "reverendo padre espiritual" agitó su magín y tuvo la ocurrencia de aconsejar la presentación de un certificado médico donde constara que la víctima había padecido en vida de enajenación mental.

Naturalmente, prosperó la idea, pues falló la escrupulosidad de un conocido médico de la zona; el certificado fué extendido en la forma requerida y los ceremoniales de estilo, más o menos ridículos, se llevaron a cabo como si tal cosa, en la iglesia parroquial.

Suponemos que el médico ejecutor de la "feliz idea" debe soportar a esta fecha un cargo grave de conciencia, porque únicamente a él se le ocurrió a último momento asegurar de una manera terminante lo que consta en el certificado, y esto es tanto más bochornoso cuanto que tuvo la ingenuidad de declarar "soto voce" que siempre había notado en la víctima completa lucidez.

Este hecho es unánimemente condenado por las personas sensatas, que ven en él las consecuencias de la desenfrenada avaricia clerical y la poca seriedad de un facultativo que ha sabido cooperar con sus procedimientos a los turbios manejos de la iglesia.

CAMPANA

Fundación de una cooperativa de imprenta — Conferencia — El Centro Socialista, en su última asamblea, aprobó las bases presentadas por el ciudadano Patricio P. Cruz para la fundación de una cooperativa de imprenta. Se inscribió en el acto un considerable número de cooperadores.

—Se ha resuelto igualmente que el ciudadano que hará uso de la palabra en la fiesta organizada para el 23 del corriente se ocupe de la carestía de la vida.

ROJAS

Siembra de trigo — Ha terminado la roturación de las tierras destinadas a la siembra de trigo, cuya tarea se ha llevado a cabo bajo condiciones atmosféricas favorables.

La siembra de este cereal abarcará una superficie de cien hectáreas.

Otro diario radical — En ésta se anuncia con cierto bombo la próxima aparición de un nuevo diario de la regeneración en la capital federal, en oposición al de propiedad de monseñor Cantilo. Han sido nombrados los corresponsales del interior, figurando entre ellos el de esta localidad.

Sin que se sepa la causa, numerosos radicales predicen la muerte del diario gótico. Las subscripciones han disminuído aquí en más del 50 por ciento, y es de suponer que algo análogo ocurrirá en otros puntos.

Asegúrase aquí que el nuevo vocero se denominará "La República" y que la dirección del mismo estará a cargo del ministro del interior, doctor Gómez.

Los comisionados — Noticias que se consideran de buen origen, recibidas de ésa por algunos radicales de ésta, dan como cosa segura que la intervención no designará los comisionados municipales hasta un mes antes, por lo menos, de ser convocado el pueblo a elecciones.

Es creencia general que esta convocatoria se hará en noviembre. Sin embargo, las referidas noticias indican que no sería difícil que se hiciera recién en marzo del año próximo, como consecuencia del plan atribuido al gobierno radical de dar largas al asunto.

Noticias del interior

TUCUMAN

En los FF.CC. del estado — Desaciertos y desbarajustes administrativos — La amenaza de Uttinger.

TUCUMAN, 18 — Leyendo una correspondencia aparecida en LA VANGUARDIA, procedente de Huacalera (Jujuy), sobre diversos asuntos que afectan al F. C. C. N., y en el deseo de ampliar algunos de los cargos en ella contenidos, lo hago por medio de ésta.

Lo dicho en esa correspondencia está muy lejos por cierto de reflejar el verdadero estado anormal de cosas que desde hace largo tiempo tiene desorganizados todos los servicios en dicha importante red de los FF.CC. del estado.

Sin remontarnos a épocas lejanas, nos ocuparemos de la gestión del señor Rapelli, persona a quien se le ha venido atribuyendo hasta hace poco una inteligente dirección administrativa y una seria obra de organización, obra ésa que sólo ha existido en las columnas de unos cuantos periódicos interesados en echar incienso para levantar su nombre como administrador, mal parado desde su actuación al frente del F. C. C. N., al cual no supo darle ni reglamentos para regirse.

La obra del aludido ha sido puramente artificiosa, porque no ha traído un sistema efectivo de trabajo y se rodeó de ciertos elementos que jamás podían prestar un concurso eficiente por carecer para ello de las aptitudes y capacidad indispensables exigidas por las delicadas funciones llamadas a desempeñar, elementos entre los cuales se puede mencionar al jefe del departamento comercial, en cuyas manos fueron puestos los servicios públicos tales como tarifas, personal, reclamos, trenes, etc., etc. Vale decir: los más importantes en todo ferocarril, los que han venido siendo manejados en forma harto deficiente.

El ha sido secundado admirablemente por el jefe de tráfico en Tucumán, a quien hace rato debió retirar el administrador interino ingeniero Ramallo, como medio de evitarle nuevos males al servicio y un estorbo al superintendente que acaba de designar, pues es bien conocida su actuación desastrosa y perjudicial en la mencionada línea.

Demandaría, por cierto, demasiado lugar hacer un detalle del estado deficiente de organización de las diversas oficinas que componen esta gerencia, el que no puede nunca serle desconocido al seudo jefe del departamento ya citado, muchas de las cuales están manejadas por verdaderas nulidades, como la de personal de cuentas, con resultados altamente perjudiciales a causa de las malas designaciones de personal y los traslados inconvenientes que efectúa.

Y mientras en ciertas oficinas el trabajo es recargado por falta de personal suficiente, mientras en muchas estaciones los jefes carecen de un auxiliar, viéndose obligados a trabajar 15 y hasta 18 horas diarias, se ha creado una legión de parásitos con títulos pomposos y sueldos que significan un malón al presupuesto del ferrocarril.

Es el caso de preguntar: ¿qué hace en Tucumán un agente comercial con $ 200 de sueldo?

En tiempos de Iturbe, de quien se ha dicho mucho malo, no hubo semejante parasitismo.

Desearíamos saber también qué importantes funciones desempeña el señor Herber Field con $ 350 de sueldo y otra cantidad de pesos mensuales en concepto de viáticos.

Desconocemos asimismo cuál es el beneficio que reporta la estada del señor Lascano Vieyra, como inspector administrador de telégrafos en Santa Fe, con sus paseos continuos a la línea, tras del codiciado viático.

Ha sido, además, creado un regimiento de inspectores de tráfico, siendo los servicios de algunos de ellos completamente nulos e ineficaces, por cuanto son individuos carentes de competencia.

En estas condiciones se encuentra Marcos Silva, quien fué nombrado inspector después de haber dado pruebas de incapacidad e incompetencia durante su actuación al frente de la subinspección en la estación Clodomira. La misma eficacia que han tenido los servicios de éste, tienen los de los inspectores Deheza, Giordano, Mansilla y Cano de Castro, el segundo retirado de la inspección de frontera por insuficiencia, y el tercero sacado de Jujuy y trasladado a Tucumán como simple empleado, pero que merced a la influencia de un senador nacional por dicha provincia se le mandó a Añatuya, con el mismo cargo de inspector, para que continúe como pesada carga, a igual que sus colegas.

Todo esto sucede porque aquí los ascensos y mejoras no se consiguen como recompensa de los servicios que uno presta o en mérito a la competencia que posee: se obtienen por medio de "cuñas", y ello es la causa de que empleados competentes y con méritos sobrados permanezcan durante años vegetando, porque cada vez que hay lugar a un ascenso ellos son suplantados por los favoritos, que en la mayoría de los casos ignoran lo que es un ferrocarril.

Se anuncia para dentro de pocos días el tan sonado nombramiento del ingeniero Uttinger, como administrador general, en cuya designación vemos una amenaza los hombres que no somos de comité, pues hace como tres meses que un millar de recomendados de este señor asedia las oficinas de ésta y Tafí Viejo, exigiendo la recompensa de su voto a favor del bando denominado "rojo".

Hay otros muchos males y vicios que corregir en el Central Norte, y la supresión de infinidad de puestos superfluos se impone por razones de economía y moralidad, entre los que puede contarse el crecido cuerpo de inspectores de combustible soberbiamente pagados, para que hagan la vista gorda; pero mucho dudamos que lo haga el anunciado administrador por los compromisos políticos que tiene.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — San Luis. — La manga de voladora que se asentó en el distrito Merlo, levantóse con rumbo al norte.

Salta. — En Lumbreras y Metán apareció una regular manga de voladora, procedente del norte y con rumbo al sur.

Córdoba. — Informa la seccional Río Cuarto que la existencia de saltona en la parte oeste del distrito Baigorria carece de importancia.

En los departamentos San Javier y San Alberto, la fuerte invasión que allí se presentó se ha logrado dominar mediante la ayuda de la barrera que se facilitó a los vecindarios, quienes respondieron dignamente a la acción de la defensa. La que queda actualmente en esos parajes se concreta a saltona diseminada.

Por tales circunstancias esta seccional puede considerarse libre de saltona, haciéndose constar que lo que alcanzó a transformarse en voladora ha sido insignificante.

Catamarca. — Esta seccional, en un informe elevado a la superioridad, da cuenta de que las invasiones de voladora dentro de la jurisdicción permanecen sin evolucionar en los mismos distritos anteriormente ya comunicados.

Refiriéndose a las demás plagas de la agricultura, agrega el informe que los trabajos en contra de la hormiga, vizcacha y bicho de cesto se llevan a cabo satisfactoriamente.

BIBLIOGRAFIA

La revolución rusa — El Centro Socialista de la sección 12a. ha editado en un folleto de 32 páginas la conferencia pronunciada el 29 de mayo ppdo. por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso sobre "La revolución rusa".

La actualidad del tema y el punto de vista general con que lo abordó su autor, prestan singular interés a esta publicación.

El gran manicomio — Así se llama un romance satírico "escrito por un loco", según lo dice su autor, el señor José M. Prado.

El humorismo de sus páginas tiende, sin embargo, a mostrar la barbarie del mundo, que con la guerra más espantosa que hayan visto los siglos parece indicar que todos hemos perdido la razón.

Otras publicaciones — "Revista Argentina", revista que se inspira en los ideales del magisterio, de Santa Fe, hemos recibido el número 12; "Educación carcelaria", crítica de la enseñanza en las cárceles y programa adecuado, por Edgardo L. J. Alegre; "Por los ciegos de la Argentina", publicación del señor José Pérez Mendoza, destinada a señalar todo lo que se ha hecho por aquéllos en la institución argentina de ciegos, que otras personas pasan ahora a dirigir; Concurso "Casas baratas", proyecto de barrio-parque, presentado por el ingeniero Alejandro de Ortúzar; "La Semana", periódico político y de cultura general que se publica en Tucumán, hemos recibido el No. 7; "La Farmacia", órgano de la sociedad nacional de dependientes de farmacia, No. 152; "La Tribuna Odontológica", periódico defensor de los intereses del gremio, No. 14; "Resurgiment", revista catalana que se publica en Buenos Aires, No. 2.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 10a. — Hoy martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A. B., C., movimiento de afiliados, informe de la comisión investigadora, libros de la... del asunto federación local.

Centro de la 4a. (Boca) — Hoy martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de socios, nombramiento del comité electoral, mandato del delegado al C. de F. G.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea continuación de la anterior, hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: correspondencia, informes de delegados, nota de la sección 20a., informe de la comisión de estatutos, ídem sobre el comité independiente "Internacional", federación local, varios.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, renovación de la C. A., integración de la C. de B. Unico aviso.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4... Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: discusión y reformas a la C. O.

Centro de la 20a. — Arenales 2... Para esta noche, a las 9, se cita a la comisión de propaganda y a los afiliados que respondan a las iniciales A. B. C. D. E a objeto de salir a fijar carteles.

AGRUPACIONES VARIAS

Subcomité "Paz y Trabajo" — Hoy, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: A., B., informe de la C. A., nombramiento de delegado, integración de la C. A., integración de la comisión de la biblioteca, asuntos varios.

J. S. de Maldonado — Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación parcial de la comisión administrativa, moción de un afiliado, proposiciones al congreso juvenil, informe de comisiones.

Juventud Socialista de la 6a. — Asamblea ordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A., B., C., movimiento de socios, informe de la C. A., ídem de la C. de B., convocatoria II congreso juvenil, proposiciones (sup. de la C. E.), nombramiento de 2 delegados al congreso, informe de delegados.

J. S. "Juan Jaurés" — Uruguay ... Asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración ... nombramiento de delegados, ... la C. A., proposiciones al congreso juvenil, asunto disciplina, varios.

Federación de las JJ. SS. — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la J. E.

Coro de la 6a. — Se reunirá mañana, a las 7.45 p. m., para concurrir luego a la conferencia del Centro de la 6a., en Castro Barros y Belgrano.

Biblioteca y centro de estudios "Pablo Chiesa" — Pinzón 1188. Efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe de la C. A., renovación de la misma.

Comité independiente "Fuerza Consciente" — San Blas 1468. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nuevos socios, informe de delegados, varios.

Centro de estudios "Mariano Moreno" — Solís 1871. Mañana celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., balance de la fiesta, informe de comisión, integración de la misma, varios.

Comité de propaganda gremial — Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m., en el local Estados Unidos 19... O. del D.: actitud del comité ante las manifestaciones hechas sobre el mismo por el C. F. de la F. O. R. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Comité "Cornelio Thiessen" — Organiza una conferencia para hoy martes, a las 8.30 p. m., en el salón "Garibaldi", ... miento 2419. Hablarán: Ida Bondareff, en ruso, sobre "El proletariado y la revolución rusa y la relación con el gobierno provisorio"; Gurevich, "El consejo de obreros y soldados y la actual guerra"; ...chevsky, "El consejo de obreros y soldados y el triunfo de la democracia mundial"; S. Kapiunsay, en israelita, "La revolución rusa y el problema israelita". Entrada libre.

Centro de la 6a. — En Castro Barros y Belgrano realizará una conferencia sobre la carestía de la vida mañana, a las 8.30 p. m.

Oradores: diputado Augusto Bunge y Eugenio Albani.

—Cita a sus afiliados para las noches de hoy y el jueves, a las 9, a objeto de salir a fijar los manifiestos de las conferencias que tendrán lugar mañana y el viernes.

Biblioteca "Marina Chertkoff" — Carlos Calvo 4232. La conferencia familiar que debía realizarse mañana ha sido postergada hasta la semana próxima.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Santos Lugares — Este Centro cita a sus afiliados a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: A., B., C., discusión sobre varias circulares, asunto fiesta. Por ser tercera convocatoria se sesionará con el número que concurra.

Moreno — El Centro Socialista cita a asamblea para el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos...

Caseros — Asamblea del Centro el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: asunto ... tito de la Federación S. Bonaerense, ... lo pendiente de la última asamblea, reforma del art. 16 de la carta orgánica del Centro, nombramiento de la C. A. y revisores de cuentas.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Florida — La biblioteca "Nuevos Tiempos" patrocina una conferencia sobre "Ciencia y religión", la que tendrá lugar el jueves, a las 8.30 p. m., en su local San Martín 2319. Orador: Sebastián ...rini.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — En la última reunión celebrada por la C. D. del Círculo de la Prensa se designó a los señores José Ojeda, Miguel Mastrogiani y Vicente di Nápoli Vita para que gestionen de la empresa del teatro Colón la función que realiza todos los años a beneficio de la caja de socorros del Círculo.

—Se dió lectura de un extenso telegrama del intendente de Laboulaye, provincia de Córdoba, a propósito de un telegrama que recibió el Círculo subscripto por el director de "La Verdad" de aquel punto, y se hiciera público oportunamente, en el que se comprueba con documentos la inexactitud de las afirmaciones hechas por el director de aquel periódico.

—Se concedió el salón de fiestas al socio Emilio B. Morales para que dé en él una disertación con proyecciones luminosas sobre su viaje a Nahuel Huapí.

A esta conferencia quedan de hecho invitados los socios y sus familias, y se llevará a cabo el sábado 23, a las 4.30 p. m.

—Se aceptó la renuncia presentada con carácter indeclinable por el doctor ... Veronelli de miembro del Círculo, por haber dejado de pertenecer al periodismo.

—Se aceptó como socios activos a los señores doctor Juan B. Sivori y M... Trigo Viera.

—Se resolvió también considerar como socios transeuntes a los legisladores nacionales, cuerpo diplomático y cónsules extranjeros.

CENTROS SOCIALES

La Cultura Argentina — Esta asociación cultural prepara para el sábado un festival artístico y baile familiar a beneficio de los compañeros Carlos G. ...rres y Héctor F. Ugazio, director del cuadro y secretario del mismo, respectivamente.

A juzgar por los preparativos realizados por sus dirigentes y las invitaciones en circulación, se presagia que este festival asumirá grandes proporciones.

El cuadro filodramático pondrá en escena las obras "Tierra baja" y "El ... de Totolo".

Las invitaciones y localidades pueden solicitarse en Bulnes 1755.

Amor, Vida y Arte — La comisión directiva de este centro quedó constituída en la siguiente forma: presidente, ... Basilico; vice, Eduardo Paz; secretario, Juan Loffredo; de actas, Durante ...; pro, Luis Santangelo; tesorero, ...; pro, José Biglieri; vocales: M. ...co, J. Devincenzi, S. Cipolla, ... F. Genta, Juan Rossi, G. di Pablo, ... Cabri; revisores de cuentas: S. ... E. Malvino. Secretaría provisoria: ...mán 3352.

Unión Hispano Americana — Esta sociedad dará el 7 de julio un baile familiar en conmemoración del 101 aniversario de la independencia y en homenaje a la comisión auxiliar de señoritas.



EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 10.2 grados, a la 1.15 p. m.; la mínima fué de 3.5, a las 5 a. m. Por la mañana el cielo permaneció parcialmente nublado, y el sol alumbró durante 6 horas y 20 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 771.1, 768.2, 768.6; temperatura del aire: 7.3, 5.8, 6.8; humedad relativa: 73, 66, 86; dirección del viento: NE., N., NE.; velocidad del mismo: 22, 20, 13.

Anoche reinaba tiempo bueno en toda la república.

La temperatura había subido varios grados en las regiones del sudoeste; en las demás partes hubo un leve ascenso o poco cambio. En todas las provincias estaba varios grados bajo la normal.

El barómetro estaba bajando lentamente en todas las regiones.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Manon, con María Barrientos.— Mañana, a las 5.15: Cavalliere della rosa.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Gran éxito de Chariot en su debut en el Studio Films. Don Toribio. Las Giraldinas, Mario Alfaro y toda la compañía. — Platea, $ 2; tertulia, 1.50.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: El tajamar. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta. La trifulca universal. Los inmortales. A media noche. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Malvaloca. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. —
Hoy — A las 8.30: La batalla del Trentino.— A las 9.30: La toma de Gorizia. Platea, $ 1 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Jueves 21, a las 9 p. m., estreno de la obra cinematográfica de Cecil B., de Mille "La doncella de Orleans" por Geraldine Farrar, basada sobre la vida de la inmortal Juana de Arco. Presentada a gran costo, con todos los adelantos modernos de proyección y con música especialmente escrita, ejecutada por una gran orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo deslumbrante. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Pons.
Hoy — A las 5.30: La Fosca. Platea, 0.30. — A las 8.45: Buenos Aires en broma. ¡Vaya calor!. Los vividores. Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La trapera. Platea, 0.50. — A las 9: La chicharra. Platea, $ 1. —La venganza de la Petra. Platea, 1.50.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives.
Hoy — Pepito y Pepita. El movimiento continuo. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rodolfo Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El complot del silencio. Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones. El caballo de Bastos. Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 24". — Compañía de zarzuela española de José Palma da Juárez.
Hoy — A las 5: El templo de la cama. Platea, 0.30. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 8.45: Caída al descubierto. La venganza de la Petra. Los matarifes (reprise) y tonadillas por Rosario Pacheco. Platea, 0.30 por sección. — Mañana: El millón de pesos.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran debut de la compañía americana de pantomimas con la obra Charlie Chaplin. Gran éxito de Eva de Lye. Rondalla Aragonesa. Otto Viola. El circo en miniatura. Amalia Castillo, Milly and Willy. Los Leig's. La Clorita. Montana Bill y toda la compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — La joya empeñada, por Ella Hall. Las aventuras de un lord, 2a. serie. Corazón de poeta. Burladores burlados. El club de los zanahorias.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — La hija del circo, 1, 2 y 3 series, 30 partes, por Grace Cunard y Francis Ford. Alina, 20 ps. — Noche: La sepultada viva, 30 ps., de Carolina Invernizio. — Mañana: Perla White en La amenaza oculta, 1a.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Soló. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

LOS PRECIOS

BOLSA

Se inició la semana en este centro con mercado regularmente activo y tono muy sostenido.

A las cédulas argentinas correspondieron los principales negocios; declinaron ligeramente las de antigua emisión, pero subieron las de primera serie.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 54 mil a 98.60, 15 mil a 98.50, 8500 a 98.40, 12 mil a 98.30; total 89.500.

Junio 19: 20 mil a 98.50, 10 mil a 98.40, 20 mil a 98.30; total 50 mil.

Fin de mes: 40 mil a 98.40, 10 mil a 98.30, 20 mil a 98.20; total 70 mil.

Julio 31: 30 mil a 95.30.

Id. 1a. serie — Al contado: 1700 a 95.20, 29.400 a 93.50; total 31.100.

Id. 2a. serie — Al contado: 15.300 a 93.60, 4500 a 93.50; total 19.800.

Junio 19: 76 mil a 93.60, 130 mil a 93.50; total 206 mil.

Cédulas nacionales, serie L. — Al contado: 11.500 a 101.50.

Certificados municipales — Al contado: 11.500 a 96.

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, serie B —Al contado: 50 mil a .2.30.

Salinas Hnos. (fábrica de papel) — Al contado: 50 a 150.

La Franco Argentina (seguros) — Al contado: 50 a 120.

Sociedad A. de Edificación (ordinarias) —Junio 19: 165 a 35.

Marina Mercante Argentina — Junio 19: 150 a 115.

Banco El Hogar Argentino — Al contado: 7 a 149.

REMATE DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se vendieron ayer los siguientes papeles:

2 bonos usufructuarios La Industrial (seguros), a $ 0.20 c|u.

Derechos y acciones correspondientes a un lote de títulos nominativos, según detalle—1 acción fundadora de pesos 1000 c|l club Mar del Plata, a $ m|n 860.

5690 acciones preferidas de pesos 20 o|s cada una de Cooperativa N. de Consumos, 20 o|o pago, sin oferta.

1 vale de 2000 acciones ordinarias de pesos 10 c|l cada uno del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia, a $ m|n 0.05 cada uno.

20 acciones preferidas de $ 250 c|l c|u de La Edificadora del Sud Quilmes (2a serie), a $ m|n 130 c|u.

1 recibo de participación de pesos 100 c|l de la sociedad Italo Argentina Leonardo de Vinci Hidrovolador, a pesos m|n 2 cada uno.

100 acciones de pesos 100 c|l cada una del Banco Marítimo del Río de la Plata (1a. serie), $ m|l 0.05 cada una.

50 acciones de pesos 100 c|l cada una de Créditos Inmobiliarios, Banco de Construcciones, Préstamos y Seguros, 10 o|o pago, sin oferta.

500 acciones de pesos 100 c|l cada una del teatro General Belgrano, 40 o|o pago, sin oferta.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer solicitados los siguientes papeles:

Banco Comercial Italiano, The Smithfield, Banco Francés del Río de la Plata, La Ibero Platense.

Hubo oferta de: La Inmobiliaria (seguros), La Previsora (seguros).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Operaciones en liquidación.

Maíz — Entrega en agosto: 2800 toneladas a $ 13, 12.88, 12.85, 12.88, 12.94 y 12.93 sobre dársena; entrega en septiembre, 1800 toneladas a 13, 13.05 y 13.06 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Trigo: Entrega en agosto, 1200 toneladas a 12.93, 12.90 y 12.88; entrega en septiembre, 400 toneladas a 12.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 50 1|4.
" París, a 5.75.
" Italia, a 7.06.
" España, a 4.22.
" Estados Unidos, a 99.80.
" Bolivia, a 51 1|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 281.592.377.303.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.484.20.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.33 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 58 3|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 5|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 18 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 o|o.

Los descuentos particulares a 90 días, a 4 3|4.

París, 18 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 18 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 7|8.

Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de 1886, 5 o|o, a 96.

Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. al Pacífico, a 40.

Ferrocarril del Sud, a 77 3|4.

Ferrocarril del Oeste, a 74 5|8.

Ferrocarril Central Argentino, a 61.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá bajando despacio.

Paraguay — Idem, ídem.

Paraná — Idem, ídem.

Uruguay — Idem, ídem.

De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1m.00, y la mínima 1m.20.

Limay — Continúa creciendo despacio.

Agrio — Permanecerá estacionario.

Neuquén — Seguirá bajando muy despacio.

Negro — Idem, ídem.

Colorado — Bajará mañana; después seguirá estacionario.

Chubut — [illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Marll — Bolívar 171

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

DEPORTES

LIGA NACIONAL

Esta liga invita a los clubs a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse. Recibe afiliaciones de teams de tercera, cuarta y quinta divisiones, para cuyos ganadores se ha instituído como premios copas artísticamente grabadas. Las afiliaciones deben enviarse a la secretaría, Defensa 1459, de 5 a 10.

Para hoy están citados los delegados de los clubs Sud América, C. A. 43, Vanguardia Unidos, Def. de All Boys, Amor y Lucha, El Aeroplano, La Razón, La Flor de Lanús, Pueyrredón, Yapeyú, Romero, Libertad de Flores, Manchester y Radicales Unidos.

CARNET NOTICIOSO

El debut de Izaguirre en Estudiantes de La Plata ha dado al equipo estudiantil mayor homogeneidad.

Fiola, no obstante haber señalado el goal que le valió el triunfo a Columbian, difícilmente seguirá militando en el primer equipo.

Su juego no satisfizo a los dirigentes de Columbian.

Víctor Nedrioli debutó anteayer con excelentes resultados en el tercer equipo de El Rosedal.

Es un elemento consciente de su fuerza y de gran empuje en la línea media.

Un núcleo de alumnos del instituto libre de enseñanza secundaria ha constituído una liga que se denominará Liga Escolar de Football.

Podrán intervenir en los concursos que organiza los equipos de quinta división constituídos por alumnos de los colegios nacionales. En la calle Boedo 1077 ha quedado instalada la secretaría.

La nueva C. D. del club atlético Banco de la Nación ha quedado así constituída: presidente, Enrique Cervetti; secretario, Angel M. Escobar Bavio; tesorero, Manuel J. de la Cuesta; vocales: Juan A. Araujo Fernández, José M. Lage, Enrique González, Juan C. Podestá, Felipe C. Ciliano, Alberto S. Ramos, Manuel Pérez Teuly y Federico Rojas; intendente, José Rivadulla; delegados ante la Liga Bancaria, Leonardo Quevedo y Angel M. Escobar Bavio; capitán del equipo, Ferruccio Moruzzi.

Posiblemente Gabriel Finkelstein integrará la línea media de tercera división del club El Rosedal, que capitanea Julio Luis Baselga.

Enrique Dower, centro forward de tercera división de El Rosedal, se destaca netamente de todo el conjunto. Los dos tantos que señaló anteayer contra Mario Bravo fueron magistrales.

Después de una "relache" de varios años hizo anteayer su "rentree" Eduardo Cash Hutton como eje de la línea media de El Rosedal.

Su juego, sin ser aquel que desplegara hace cinco años, ha dejado satisfecho al capitán del team, Eduardo Davidson, que también reapareció anteayer después de una breve relache.

Francisco Taggino hizo contra Porteño un excelente partido, señalando los dos únicos goals de la tarde.

El referee Gardi ha hecho público que el partido Tigre v. Platense se desarrolló normalmente, sin haberse producido el juego brusco que menciona un colega de la mañana.

Agrega Gardi que sólo se produjeron tres fouls durante el match.

Un núcleo de afiliados a la juventud socialista "La Internacional" ha formado un club denominado Enigma.

Dado el entusiasmo que reina entre sus organizadores, es dable augurar que tal iniciativa tenga éxito y podamos contar con un nuevo club debidamente organizado.

NOTAS VARIAS

C. S. El Rosedal — Este club pide a sus asociados que integran los equipos y puedan jugar los días hábiles, lo comuniquen por escrito a la secretaría, Reconquista 661, a nombre de Moisés Jodara, a fin de concertar partidos con colegios.

CORREO DEPORTIVO

Miguel Mega — Pase por esta redacción hoy, de 6 a 7.

Carlos T. Schiatti — No existe ningún club de ese nombre; por otra parte, la Liga Argentina no da la misma información.

CORREO

F. Fernández — Ya habrá visto que se publicó la noticia.

A. Pucciano —En cualquier casa de máquinas.

Un compañero — Depositen el dinero a la orden del juez.

P. Losagna — Nos parece que no es el mejor sistema de aprender.

Afiliado al Partido carnet No. 6569 — Es comisario inspector en un territorio nacional.

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2586, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 3 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1653, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS. TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños o internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6307



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2100, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS

QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas

En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432. Buenos Aires. —Atiendo por correo. V|5|7.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista, Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónico 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ELISEO A. DIAZ

ABOGADO

Estudio: Cangallo 1372 (1er. piso). —De 3 a 6.30 p. m. V|19|6.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Taller de fotograbados y esteriotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva .	$ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1892. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 3828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Boedo 855. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . .	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3191, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de de 60 días . . .	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficina en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000 .	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 2.000 ó 50.000 m|n por dos meses	3 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lugeidelfer, secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto. .	$ m|n.	100.000.000.—
Capital realizado . .	"	96.065.080.—
Fondo de reserva .	"	48.056.837.92
Primas a cobrar . .	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2261; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días.	1 1|2 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales. . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3802, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C|l	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. v. 16|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora LA VANGUARDIA publicará OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá una tarifa módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

Avisos de OFERTA $ 0.75 ...
Avisos de PEDIDOS " 0.60 ...

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta ... veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, herreros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — ... Constructores de Carruajes, ...

CONFITEROS OFICIALES Y ... lleros, se ofrece personal ... rrito 585.—C. T. 1394 Central.

SE OFRECE JOVEN PARA ... rio o cualquier otro empleo ... tensiones. Buena caligrafía ... Liniers 348, L. A. L.

R. Kornbliht

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2... Donado y Acha. — Edificio ... bre terreno que mide mts. 8.66 ... por 43.30 de fondo. — Superficie ... 374.58 metros cuadrados. Consta de ... lón para negocio, cuatro piezas, ... baño, w. c. y un galpón ...

Tasación, $ 7.160. — Base ... o sea $ 4.773.32 c|legal.

EL DOMINGO 21 DE JUNIO ... 3 p. m., en la misma propiedad. — ... por orden del señor juez civil doctor ... nando M. Colombres, secretaría del ... tor Basualdo, en el juicio La ... tora Americana contra Augusto ... dez Etcheverry. — Seña ... de comisión, a cargo del comprador. Más informes en mi oficina, calle ... legrano Sur Mer No. 336. — Doctor Agustín Basualdo, secretario.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3580.

Buenos Aires, Miércoles 20 de Junio de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

¡En guardia!

LOS PROYECTOS "FINANCIEROS"

¿AFILANDO LAS UÑAS?

Hace varias semanas empezó a circular la noticia de que el poder ejecutivo estaba ocupado en la confección de diversos proyectos financieros tendientes a mejorar la situación pecuniaria del estado. Desde entonces se habla a diario de esos proyectos financieros como de una cosa segura, y mientras el poder ejecutivo se encierra en un completo hermetismo acerca del carácter de ellos, algunos diarios, basándose en informaciones recibidas por diversos conductos, sostienen que se trata, entre otras cosas, de proyectar una emisión inconvertible.

Confesamos que ante la insistencia del rumor — del que ya se han hecho eco los grandes diarios —, nos alarma el silencio del poder ejecutivo, puesto que él puede interpretarse como una muestra de aprobación. Nos parece una obligación elemental de cualquier gobierno tranquilizar al país cuando una actitud suya da lugar, como en este caso, a incertidumbre tan terrible.

Las emisiones inconvertibles han sido una verdadera plaga para el pueblo trabajador argentino. Creíamos estar libres de ellas cuando se cernió la amenaza del redescuento, felizmente sin mayores consecuencias.

Si en cualquier momento una emisión inconvertible es una calamidad para el pueblo trabajador, cuyos salarios se merma con el envilecimiento de la moneda, proponerla ahora sería, no sólo un delito, desde que se trata de un simple robo legal, sino un verdadero crimen, pues agravaría el pavoroso problema de la miseria, de la desocupación y de la carestía de la subsistencia.

¿Podrá este gobierno, que ha propalado a los cuatro vientos la honestidad administrativa como la mitad de su programa de acción, proponer ahora el robo legal de una parte de los salarios del pueblo para pagar las deudas que el pueblo no ha contraído?

Si fuera posible semejante escándalo, que nos colocaría ante el mundo a la altura de cualquier republiqueta en bancarrota, la cámara, que acaba de sancionar un proyecto en defensa de la buena moneda, estaría obligada a desechar esa proposición.

Desde ya conviene estar en guardia, listos para una campaña enérgica, por si el gobierno piensa echar mano de tan espurio recurso para salvar su situación financiera.

El voto de la mujer en Inglaterra

Inglaterra, la madre fecunda de las libertades civiles y la maestra reconocida de la democracia moderna, nos da hoy una prueba más de su admirable espíritu liberal y de su formidable intrepidez política. Sólo una sociedad como la inglesa, eminentemente empírica, esencialmente práctica, en cuyo seno no pudo arraigarse el predominio de la monarquía absoluta que en los tiempos de Carlos I afirmaba en Francia el cardenal Richelieu; que no admitió, a pesar del cariz religioso de ciertas luchas, la primacía pontificia; sólo una sociedad como la inglesa podía dar al mundo las hermosas lecciones de política y de democracia que han hecho el progreso social de la Europa occidental.

Durante los últimos veinte años, Inglaterra vió surgir, espontáneamente, como todo lo que surge de ella, un poderoso movimiento feminista que reclamaba la igualdad política y social de los sexos. La agitación llegó a adquirir por momentos proporciones realmente revolucionarias. Con esa persistencia y esa tenacidad que las mujeres ponen en la consecución de las cosas que desean o les agradan, las sufragistas no se dieron tregua un solo instante, y fueron la obsesión de todos los jefes de gabinete desde Chamberlain hasta Asquith. Pusieron en juego todos sus poderosos medios de convencimiento y propaganda, desde la elocuencia verbal hasta el rasguño.

La guerra dió a la mujer una terrible pero inmejorable ocasión para demostrar el gran tesoro de energías que posee. Cooperó, como nunca, derrumbando las últimas ciudadelas y baluartes de las convenciones y de los prejuicios, en el inmenso complexo del trabajo social, borrando, en el ancho campo de aplicación de las energías humanas, las diferencias sentimentales que los mojigatos pretendían sostener en nombre de una moral convencional. La mujer reemplazó al hombre, hasta poder decir que el ejército de Inglaterra hoy no valdría nada si más acá del canal de la Mancha un formidable ejército de mujeres no se hubiera convertido en la poderosa máquina de la producción nacional.

Y el parlamento inglés, del cual se ha dicho que todo lo puede, menos cambiar un hombre en mujer, ha operado el milagro que hará estremecer de horror a la iglesia católica y a nuestros más circunspectos reaccionarios, tan empeñados en mantener a todo trance la inferioridad mental de la mujer.

Al revés de lo que pasa entre nosotros, para el parlamento inglés nada le es extraño o indiferente de lo que se agita o se produce en Inglaterra. Así ha repercutido en su seno la agitación feminista, y la aspiración política de la mujer es hoy una realidad. La cámara de los comunes ha acordado ayer por 385 votos contra 55 el derecho del voto a las mujeres. Políticamente, para el parlamento inglés ya no hay sexos: hombres y mujeres son unidades homogéneas del gran organismo social. La Gran Bretaña realiza con este acto de igualdad política la más pura y elevada democracia y marca rumbos y da lecciones a todos los países que aspiran a progresar indefinidamente en sus costumbres y en sus instituciones políticas, jurídicas y sociales.

El ideal utópico de la Inglaterra soñada por Williams Morris se realiza. Con la lentitud, pero con la seguridad con que se operan las transformaciones sociales, Inglaterra marcha, por obra de su política empírica, por el profundo sentido práctico de sus hombres y de sus partidos, hacia las formas más perfectas de las relaciones sociales. ¡Ojalá sepamos recoger las democracias jóvenes de América sus magníficas enseñanzas!

IMPUESTO A LA EXPORTACION DE LA CARNE

LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DEL DIPUTADO DICKMANN

Al reproducir su proyecto de impuesto a la exportación de la carne, cuyo texto hemos dado a conocer ya, el diputado Enrique Dickmann agrega a los fundamentos con que acompañara su primera iniciativa las siguientes palabras:

"Hace casi tres años, en los comienzos de la guerra europea, y cuando la crisis, la desocupación y la carestía de la vida hiciéronse sentir en forma afligente en nuestro país, presenté a la H. cámara un proyecto de ley creando un impuesto sobre la exportación de la carne, con un doble fin: fiscal y social; proyecto de ley que no tuvo la suerte de la sanción legislativa.

En el momento actual el país atraviesa una crisis mucho más honda y grave que hace tres años. La desocupación es más intensa, los salarios más bajos y los artículos de primera necesidad y de consumo popular alcanzan precios exorbitantes.

No es, pues, exagerado afirmar que en la república existe miseria y hambre.

Sin embargo, aquí, como en muchos países en guerra, ésta enriquece a los ricos y empobrece a los pobres. Así, por ejemplo, puede afirmarse que la exportación de la carne congelada y de los otros productos ganaderos y, sobre todo, su alto precio, enriquecen, en medio de la general pobreza, a los gremios ganaderos. Las ganancias de los frigoríficos son más elevadas que nunca, a pesar de los altos fletes y seguros marítimos. En tales circunstancias, reproduzco mi proyecto de ley con sus fundamentos, que son de rigurosa actualidad.

La carne es en nuestro país el alimento popular por excelencia. Y ya que el pan, el arroz, el azúcar y otros alimentos han sufrido un alza de precio mayor que el de la carne, hagamos más barato el consumo de ésta para compensar la falta de consumo de los otros alimentos; y en este momento de hambre popular y graves dificultades del fisco y cuando se habla de emisiones de papel moneda cuyo efecto desastroso sería agravar más la crisis, aumentar la miseria y el hambre del pueblo, un impuesto sobre la exportación de la carne abarataría este alimento popular y contribuiría a salvar la situación afligente del fisco nacional".

La agitación del Partido Socialista

Por el abaratamiento de la vida

LAS CONFERENCIAS DE ANOCHE

Los actos de hoy y de mañana

Con gran concurrencia se realizaron anoche las conferencias anunciadas. En la que tuvo lugar en las calles Gurruchaga y Triunvirato, cerca de 1000 personas escucharon la palabra de los oradores.

El secretario del Centro Socialista seccional, ciudadano Sárraga, inició la conferencia con oportunas palabras, siguiéndole en la tribuna el ciudadano Pérez Arce. A continuación habló detenidamente el diputado Zaccagnini, quien, después de esbozar el cuadro de la situación económica del país, estudió las distintas iniciativas presentadas por la diputación socialista al congreso nacional.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Canning 871 — Alberto Palcos y Alejandro Comolli (hijo).
Ecuador y Charcas — Gaspar Cambiaggio y Gregorio Bechinsky.
Vélez Sarsfield y Caseros — Julio Galliano y Víctor Dubor.
Parque Patricios — Antonio de Tomaso y Jacinto Oddone.
Bolívar y Martín García — H. González Iramain y Narciso A. Gnoatto.
Belgrano y Castro Barros — Augusto Bunge y Eugenio Albani.
Díaz Vélez y Almagro — Nicolás Repetto y Agustín Muzio.
Plaza y Rosetti — Aldo Cantoni, Bernardo de San Martín y Leandro R. Gianchi.
Bauness y Bebedero — Alfredo L. Spinetto y Agustín G. Ferro.

CONFERENCIAS DE MAÑANA

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Soler y Bompland — José F. Penelón y Alberto Iribarne.
Santa Fe y Andes — Augusto Bunge y Narciso A. Gnoatto.
Montevideo y Paraguay — Francisco Cúneo y Antonio de Tomaso.
Larrazábal y Provincias Unidas—Fernando de Andréis y José Costanza.
San Eduardo y Concordia — Juan Ferlini y Angel M. Jiménez.
Senguel y Almirante Brown — Alberto Palcos y Gaspar Cambiaggio.
Nazca y Rivadavia — Adolfo Dickmann y Agustín Muzio.
Av. San Martín y Cayena — Alejandro Comolli (hijo) y Felipe Di Tella.

Huelga general, bombas y petardos

TODO SOSPECHOSO

Entre las noticias policiales nos llegó anoche la de un nuevo hallazgo terrorista.

En la esquina de Monroe y Conde, el agente Pedro Piñeyrna, de la comisaría 19a., notó que junto a un poste telefónico había un bulto. Al aproximarse a éste comprobó que era un tubo explosivo, de uno de cuyos extremos salía una mecha cuya punta estaba quemada. Los empleados superiores de dicha comisaría, de acuerdo con la jefatura, enviaron el tubo, que mide 40 centímetros de largo por 12 de diámetro, al arsenal de guerra, donde será analizado.

No podemos pasar por alto la coincidencia entre la declaración de una "huelga general" que debía ser terriblemente "revolucionaria", el hallazgo de bombas o petardos que la gente de orden no atribuirá sino a los anarquistas, y la presentación en la cámara de un proyecto de derogación de las leyes de residencia y de "defensa social", que tiene grandes probabilidades de ser aprobado.

Hay ya una larga experiencia universal acerca de los fines y los orígenes de muchas campañas terroristas. Aquí mismo, recordamos que el primer petardo que pudo poner en peligro el orden social fué de factura policiaca, bajo la jefatura del general Campos. Hay también más de un atentado misterioso, en el que no se pudo ver, como en el de la capilla del Carmen, la participación de instrumentos policiales que actuaron de inspiradores o directores.

La policía está, pues, más interesada que la sociedad misma en que se descubra el origen de estas maniobras seudoterroristas, cuyo objeto y cuyo sentido no pueden explicarse.

La huelga de Zárate

SIGUEN LOS TRAMITES DE ARREGLO

Informe del delegado de la F. O. R. A.

Continúa en el mismo estado el movimiento huelguista de Zárate. En la asamblea anunciada para hoy resolverán los huelguistas si aceptan o no las bases de arreglo presentadas por intermedio del doctor Condomí Alcorta.

—

El director del departamento del trabajo de la provincia atribuye la resolución tomada anteayer por la asamblea de huelguistas, rechazando las propuestas de los frigoríficos, a las siguientes causas:

1a. A que en la asamblea la gran mayoría de los obreros del frigorífico Smithfield intervino resolviendo asuntos del frigorífico Hall, razón por la que se produjeron confusiones en el momento de votar, y

2a. A que se presentaron nuevas exigencias por los obreros, no formuladas en la iniciación de la huelga, las que no pudieron ser estudiadas en las conferencias con los directores.

—

La sociedad de resistencia "Oficios varios" de Zárate ha pasado los pliegos de condiciones a las fábricas "La Argentina", de papel, y "La Diana", de productos químicos.

Para la fábrica "La Diana":

1o. Horario de ocho horas como jornada máxima.

2o. Aumento de un 20 por ciento sobre los salarios que perciben actualmente.

3o. Suspensión del chapero.

4o. Admisión de todo el personal que actúa en la huelga.

—Para la fábrica "La Argentina":

Peones sin oficio: jornal, 3 pesos por día.

Cargadores de cilindros: Conformidad en el jornal.

Carpinteros: Conformidad en el jornal.

Sección maquinistas: Conformidad en el jornal.

Conductores de máquinas: Conformidad en el jornal.

Pintores: Jornal mínimo, 4 pesos por día.

Cocina: Jornal mínimo, 3.70 pesos por día.

Conductores de máquinas: Jornal mínimo, 2 pesos por día (entendiéndose los que están a jornal).

Menores de 15 años: Jornal mínimo, 1.80 por día.

—

El doctor Lezana concurrió ayer tarde al ministerio del interior para dar cuenta de la misión que se le confiara con motivo de la huelga en Zárate.

El presidente del departamento del trabajo abundó en detalles acerca del desarrollo de los sucesos, la reclamación que formulan los obreros y la respuesta de los patrones.

—

Los gerentes de los frigoríficos de Zárate concurrieron ayer al ministerio de agricultura para tratar sobre el conflicto planteado en los establecimientos que dirigen.

Según manifestaciones del doctor Pueyrredón, los mencionados gerentes concurrieron especialmente invitados por él, a objeto de solicitarles que activen en lo posible las gestiones de arreglo con los obreros, pues de la solución del conflicto resultarán beneficiados lo mismo los obreros que los frigoríficos.

—

Nuestro corresponsal en La Plata nos remitió anoche el siguiente telegrama:

La Plata, 19. — Informes suministrados por la policía dicen que aun no han arribado a ningún arreglo los patrones de los frigoríficos y los obreros.

Varios gremios más, dice el informe, que hasta ahora para nada habían intervenido en el conflicto, se han plegado al movimiento.

Se va a nombrar una comisión de comerciantes para que intervenga, con el fin de solucionar el conflicto.

La anunciada asamblea de huelguistas se efectuó. Todo está tranquilo.

—

Como lo anunciábamos ayer, publicamos a continuación el informe que el ciudadano Francisco J. García presentó al consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina respecto al resultado de su delegación ante los obreros en huelga de los frigoríficos de Zárate:

"Buenos Aires, junio 18 de 1917 — Al consejo federal de la F. O. R. A.— Camaradas: En cumplimiento de la honrosa misión que me fué conferida, me trasladé a Zárate en el día de ayer para ponerme a disposición de los obreros en huelga y exponer ante la asamblea de los mismos el pensamiento de ese consejo, el cual, interpretando los sentimientos de los obreros federados, al tratar de llevar por mi intermedio el aliento de la más franca solidaridad moral y material, cumplía con su deber ante los huelguistas de los frigoríficos y otras fábricas y talleres de aquella localidad, empeñados en conquistar mejores condiciones de vida en el trabajo.

En compañía de los camaradas Eduardo Verón y Primitivo Fernández, delegados de la Federación Obrera Marítima, llegamos a Zárate en el tren de las 9.30 a. m. Inmediatamente concurrimos al local de la sociedad de resistencia "Oficios varios", donde preguntamos por el secretario o algún miembro de comisión, con el propósito de exponerle la misión que llevábamos. Se nos contestó que pronto llegaría "el delegado" encargado de atendernos. Efectivamente, a los pocos minutos nos presentaron al que denominaban "el delegado", que por su parte nos recibió deferentemente, manifestando que ya tenía resuelto dirigirse telegráficamente a la Federación Obrera Marítima pidiéndole que tomara medidas en el sentido de impedir a las embarcaciones de los frigoríficos que realizaran el transporte de crumiros y ciertas operaciones que, a su juicio, perjudicaban la huelga. Con el mayor agrado nos dispusimos a recorrer los buques que se encontraban en el puerto, siendo acompañados por un obrero que nos condujo a cierto sitio donde se nos dijo hallaríamos el botero que necesitábamos para dar cumplimiento a nuestro cometido. En el lugar indicado nos encontramos con otro "delegado", quien, por sus ínfulas, parecía ser el "factótum" principal. Este último, después de una serie de explicaciones, nos dió a entender que se temía nuestra intervención en el conflicto...

Es evidente que los obreros de Zárate, como los de cualquier otra localidad del interior donde se desconoce la vida del tristemente famoso grupo que hoy ha dado en llamarse "Federación del V congreso", aceptan a los delegados de ese titulado organismo en la creencia de que tales individuos son representantes auténticos de la F. O. R. A. Esto es lo que he podido comprobar en varios casos como el que me ocupa en el presente informe.

A fin de poner las cosas en su lugar y para saber a qué atenernos, resolvimos, de acuerdo con los delegados de la F. O. M., no iniciar ninguna gestión hasta tanto se reuniera la comisión de huelga, que, según nos hicieron saber, lo haría a la 1 p. m.

A la hora indicada estábamos en un pequeño local que nos informaron era de la biblioteca "Alberdi", donde bien pronto nos dimos cuenta de que no existían intenciones de celebrar sesión. Como la hora había transcurrido con exceso, insistimos sobre la necesidad de que la comisión de huelga se reuniera, logrando al fin que así lo hiciera un grupo que suponemos podría ser de obreros huelguistas.

Presenté mi credencial, y una vez leída, habló uno de los "delegados" que oí apellidar Echandía, quien manifestó que encontrándose representada la "Federación Regional", no debía aceptarse otra representación. En consecuencia, exigía el rechazo de mi delegación.

Al hacer a mi vez uso de la palabra expliqué a los presentes el carácter de mi representación, manifestando que por delicadeza personal no hubiera aceptado delegación alguna si no hubiera tenido la seguridad de que iba representando a la Federación Obrera Regional Argentina, la única institución que con sus ciento cincuenta y cinco sindicatos adheridos, por su prestigio y su fuerza moral y material, estaba en condiciones de ofrecer una ayuda eficaz a los obreros en huelga. Agregué que por la situación en que se encontraban los obreros en lucha, no debía hacerse exclusivismos tendenciosos, pues la victoria dependía de la acción conjunta de todos los trabajadores organizados que estuvieran dispuestos a trabajar por ella. Hice resaltar, asimismo, que no iba con el propósito de inmiscuirme en la dirección del movimiento, porque entendía que esa facultad correspondía a los trabajadores en huelga, y que, por otra parte, la misión que se me había confiado era simplemente la de hacer llegar por mi intermedio al seno de la asamblea los sentimientos de solidaridad de los trabajadores federados, quienes veían con viva simpatía la valiente lucha emprendida por los obreros de Zárate, y estaban prontos a cooperar con toda su fuerza al triunfo de la huelga.

Terminé diciendo que según las declaraciones del titulado delegado Echandía, era evidente que se trataba de ocultar a los obreros de Zárate la existencia de la única organización capaz de prestar un apoyo eficaz a los obreros huelguistas.

Pude observar, durante mi exposición, que los miembros que parecían ser de la comisión de los huelguistas asentían a lo que yo manifestaba; sin embargo, de los diez o doce presentes, ninguno hizo uso de la palabra.

Uno de los dos "delegados" propuso luego que se aceptara la delegación de la F. O. M. y se rechazara la de la F. O. R. A., agregando que el que subscribe podía hacer uso de la palabra en la asamblea, pero sin ninguna representación oficial. Tal proposición la rechacé de plano por entender que no podía mancillar con un acto semejante la honrosa misión que ese consejo me había encomendado.

Ante el desconcertante mutismo de los miembros de comisión, manifesté que no tenía ningún interés en conocer lo que opinaban los "delegados" del "V", sino que deseaba saber la resolución de la comisión de los obreros en huelga. Con tal motivo, el "delegado" que habló último manifestó que habiendo intervenido desde el origen de la huelga, él y la "institución" que representaba deseaban cargar con la responsabilidad del triunfo o del fracaso del movimiento, y que, por lo tanto, como no se había aceptado la cooperación de otros elementos, tampoco debía aceptarse la de la F. O. R. A., puesto que la consideraba innecesaria.

Confirmando lo expuesto por los "delegados", habló el tesorero de la sociedad, quien "en nombre de los miembros presentes y ausentes" dijo que lo que habían manifestado dichos "delegados" era el pensamiento de la comisión, pues aquellos tenían "amplios facultades para obrar y pensar por los huelguistas en el sentido que lo estimaran conveniente". Con tales manifestaciones creí que mi misión había terminado y la F. O. R. A. había cumplido con su deber.

Los delegados de la F. O. M., ante la actitud asumida por los "representantes" de los obreros en huelga, hicieron notar que se abstendrían de participar en la asamblea, limitándose tan sólo al cumplimiento de las medidas adoptadas espontáneamente por el consejo federal.

He creído necesario elevar a los compañeros del consejo este informe, mencionando ciertos detalles, porque los creo de suma importancia, pues es necesario evitar sorpresas desagradables que podrían derivarse con motivo de sucesos que, como la huelga de Zárate, pretendieran envolver al proletariado del país en conflictos de trascendencia, sin que en ellos los trabajadores no representen otro papel que el de instrumentos de titulados dirigentes, que, sin ningún contralor, en virtud de la ignorancia de la masa que los rodea, gozan de facultades extraordinarias ilimitadas para obrar a su antojo y voluntad.

En el caso de Zárate es evidente que los obreros, por simple instinto de conservación, ante la infame explotación de que se les hacía víctimas, y agobiados por el peso de la más cruenta esclavitud, han ido a la huelga defendiendo con valentía sus legítimas reivindicaciones. Pero estos obreros, sin organización, alejados del contacto del resto del proletariado organizado, sin nociones de las más rudimentarias normas que se emplean en una organización obrera, han delegado toda su representación en dos personas, a quienes ni conocen, para que ellos ventilen los intereses de los obreros en huelga.

Sobre este particular, y teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, convendría que el consejo federal, velando por el prestigio de la F. O. R. A., estudie el medio de evitar que su nombre sea usurpado por individuos y agrupaciones sin arraigo ni responsabilidad.

Opino que el consejo debe tomar medidas para prevenir a las organizaciones federadas, a fin de que no se dejen sorprender con ciertas resoluciones de agrupaciones anónimas, las cuales tienen por objeto explotar los sentimientos más puros de la solidaridad que anima a los trabajadores organizados. En tal sentido, considero que el consejo federal debe prevenir a las organizaciones adheridas a la F. O. R. A. que no intervengan en ningún acto o conflicto cuya participación no fuera solicitada previamente a la F. O. R. A.

No es posible tolerar que la parte más sana y consciente del proletariado organizado esté constantemente expuesta, en nombre de una solidaridad mal entendida, a servir de comparsa en acontecimientos donde no ha tenido ninguna participación en su origen y desarrollo, y mucho menos cuando ciertos núcleos de trabajadores delegan toda su representación en personas faltas de capacidad e inteligencia, que obran sin ningún contralor ni responsabilidad.

En la huelga de Zárate las únicas medidas que, a mi juicio, pueden adoptarse por ahora son las que ha resuelto el C. F. de la Federación Obrera Marítima, en el sentido de evitar, en lo posible, que los buques transporten crumiros para los establecimientos comprendidos en el conflicto.

Con lo expuesto doy por terminado este informe, confiando en que el consejo federal adoptará las medidas más oportunas. — **Francisco García.**

VOCES DE PROTESTA

Condenando enérgicamente la conducta de la policía en la manifestación efectuada el día 10 en esta capital y el bárbaro y cobarde atentado de que fueron víctimas los huelguistas de Zárate, nos han enviado notas las siguientes agrupaciones:

Sociedad Unión obreros cerveceros, licoreros, repartidores y anexos; Sociedad cosmopolita de socorro mutuo y mejoramiento entre obreros albañiles y anexos, Federación Obrera Ferrocarrilera (sección F. C. C. A. de Rosario), Centro Socialista de Ingeniero White, Juventud socialista "Cornelio Thiessen", de la capital, y biblioteca "Germinal" del Centro Socialista de la 15a.

Sociedad unión obreros municipales, Sociedad unión obreros de la dirección del puerto, Sociedad cosmopolita de trabajadores de Piñeiro (Avellaneda), Centro Socialista de Ingeniero White y biblioteca popular "Pablo Lafargue".

CONGRESO

LA SESION DEL SENADO

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA. — LA PROPOSICION REACCIONARIA DE UN SENADOR RADICAL

Impugnación del senador del Valle Iberlucea

Bajo la presidencia del señor Luna, se reunió ayer el senado con asistencia de los senadores Castañeda Vega, del Valle Iberlucea, Estévez, García, González, Guiñazú, Iturraspe, Olaechea y Alcorta, Posse, Vidal, Villanueva, Zabala, Irigoyen, Iturbe, Roca, Patrón Costas, Malbrán, Torino, Rojas, Civit.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de ley electoral municipal. La comisión aconseja la aprobación del proyecto enviado en revisión por la cámara de diputados, con las siguientes modificaciones:

Suprimir los incisos a y b del artículo 3o., en los cuales se comprende entre las condiciones de los extranjeros que tienen derecho a voto en las elecciones municipales pero que no están obligados a votar las siguientes:

Estar casado con mujer argentina, ejercer profesión liberal o ser contribuyente dentro del municipio, de la municipalidad o de la nación, en concepto de patentes o por contribución directa, siempre que la suma que se pague a la municipalidad o a la nación sea, separadamente o en total, superior a 50 pesos moneda nacional al año.

Substituir la segunda parte del art. 4o., que dice: "El intendente será elegido directamente por el pueblo a simple pluralidad de sufragios", por esta otra: "El intendente será nombrado por el presidente de la nación con acuerdo del senado".

Informó el despacho de la comisión el senador Olaechea y Alcorta. Después de referirse al voto proporcional instituído por la ley y aceptado por la constitución, pasó a referirse a la cláusula referente al nombramiento del intendente municipal.

"Fué — dijo — a indicación de un diputado socialista, el doctor Bravo, que la cámara, por 39 votos contra 38 aprobó el intendente municipal electivo, contra el dictamen de la comisión de negocios constitucionales, que informó el doctor Gallo y que sostuvo el señor de Vedia, la cual aconsejaba lo mismo que ahora aconseja la comisión de negocios constitucionales del senado, por razones que le parecen llevantables, en virtud del artículo 88 de la constitución nacional, el cual estatuye que el presidente de la nación es el jefe inmediato local de la capital de la república. En este concepto — agregó —, no cabe admitir la elección para el intendente, ni las cualidades que debe tener, y la misión que ha de cumplir se aviene bien con la naturaleza de los cargos electivos, sin que nos sea dado en este caso ilusionarnos con las bellezas de la elección popular.

En cuanto a la supresión de los incisos a y b — dijo —, se hacía en virtud del artículo 7o. del mismo proyecto, según el cual para que las elecciones municipales sean válidas, deberá haber votado por lo menos el 50 por ciento de los inscritos en el padrón municipal (argentinos o extranjeros).

La experiencia enseña que no es fácil conseguir esa proporción y que conviene quitarle dificultades, todas las que no afecten a la corrección de la ley, entre las cuales, a juicio de la comisión, están esos incisos.

Terminado el informe, el proyecto se aprobó en general.

LAS ENMIENDAS—

El senador por San Juan señor **Rojas** propuso la siguiente enmienda al artículo 1o.:

"La ley electoral número 8871 regirá en el municipio de la capital de la nación en la elección del concejo deliberante municipal y se aplicará en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores municipales, en cuanto no fueren modificados por la presente".

El artículo 2o. dice:

"Tienen derecho a votar en las elecciones municipales todos los ciudadanos que deben votar en las elecciones nacionales de acuerdo con la ley 8871".

El senador Rojas propuso que se agregase: "y con la ley 9129".

LA ENMIENDA REACCIONARIA DEL SENADOR MELO—

En seguida pidió la palabra el senador **Melo**. Este señor declaró ayer en una interrupción que la modificación que proponía no la había presentado en la cámara de diputados, cuando él formaba parte de ella, por no haber asistido a esas sesiones. Debemos declarar que el señor Melo falta a la verdad. La ley electoral municipal se discutió en la cámara de diputados en las sesiones del 28 y 29 de septiembre de 1916 y a ambas sesiones concurrió el señor Melo, como consta en el "Diario de Sesiones" tomo III, páginas 2474 y 2532. Si él no estuvo presente en el recinto cuando se discutió el artículo 2o., quiere decir sencillamente que el asunto no le interesaba y que el interés de hoy debe tener alguna causa que no existía en aquel momento.

La enmienda del senador Melo, para agregarse al artículo 2o. que se refiere al derecho del voto, dice:

"Siempre que sepa leer y escribir, sea contribuyente dentro del municipio de la capital en concepto de pagar impuestos municipales, patentes o contribución territorial por una suma anual no menor de cien pesos, o ejerza una profesión liberal; y las mujeres argentinas, solteras, que se encuentren en

igualdad de condiciones, tengan dos años de residencia en el municipio, podrán votar por sí mismas o por apoderados".

Como se trata — dijo — de la administración de los intereses del municipio debe entonces darse intervención a los que contribuyen a formar su renta y a los que deben cuidar la inversión. En este sentido, si bien en distintas naciones se han exteriorizado teóricamente tendencias para extender el sufragio universal a las elecciones municipales, esa reacción se ha detenido, y, por el contrario, la teoría dominante en las leyes es la de calificar el voto.

En cuanto a la última parte de la enmienda propuesta o sea la que otorga el voto a la mujer que pague impuestos, dijo que era una consecuencia de lo que acababa de exponer con relación al carácter del gobierno municipal.

Si el gobierno municipal debe contar con los accionistas, en todos los cayen a formar el tesoro de la comuna y si en razón de ello lo anómalo es otorgar derechos a los no contribuyentes porque éstos son como los clientes en una compañía que se presentaran a votar con los accionistas, en todos los casos en que las mujeres sean contribuyentes deben tener derecho de votar, y en este sentido no sería esta ley la primera que les asegurara este derecho.

Citó en seguida diversas leyes de los Estados Unidos.

LA IMPUGNACION DEL SENADOR. DEL VALLE IBERLUCEA—

Del Valle Iberlucea. — Pido la palabra.

La enmienda que acaba de proponer y fundar el señor senador por Entre Ríos tiene una importancia grande y suma gravedad: en apariencia parece algo incidental, pero en el fondo es

algo serio y fundamental.

Tiende esa enmienda a destruir esta ley de municipalidad electiva, que viene siendo reclamada desde hace tiempo por la opinión pública de la capital.

Conviene darse cuenta de los orígenes de este proyecto de ley, para comprender su naturaleza y su alcance, como a la vez la naturaleza y el alcance de la enmienda del señor senador por Entre Ríos, que tiende a desvirtuar los propósitos concebidos en la honorable cámara de diputados al aprobar este proyecto de ley. Sabido es, señores senadores, cuáles fueron

las causas de la crisis municipal en la capital

de la república: se han expresado una por una en la honorable cámara de diputados, en la prensa de esta ciudad, en la tribuna pública, en la cátedra, en todas partes.

Se ha demostrado que esas causas son dos, fundamentales: primera, la de que el concejo deliberante era elegido por una minoría de la población de esta ciudad, y la segunda, las diferencias que surgían a menudo, por razón de su origen, entre la rama deliberativa y el departamento ejecutivo de la municipalidad. En diversas oportunidades, señor presidente, los poderes públicos se avocaron el estudio de la cuestión municipal de Buenos Aires, para resolverla en una forma o en otra, pero nunca, sino en esta oportunidad, acertaron a resolverla de un modo radical.

En efecto,

cuando hacía crisis el concejo deliberante

por circunstancias que no necesito relatar a los señores senadores, el poder ejecutivo lo disolvía por una ley del congreso o por un simple decreto y nombraba una comisión municipal. Hace dos años, como ha tenido oportunidad de recordarlo el señor miembro informante de la comisión especial encargada del estudio de este asunto, la honorable cámara de diputados se avocó de lleno su estudio para resolver de una manera completa y definitiva esta cuestión, que venía reproduciéndose cada cierto número de años en la capital de la república. Entonces, después de su intervención con motivo del escrutinio del concejo deliberante, de disuelto ese concejo, de nombrada la comisión municipal por el poder ejecutivo con acuerdo del senado, sancionada la ley respectiva hace dos años, la honorable cámara de diputados sancionó el proyecto de municipalidad electiva que pedía la opinión pública de esta capital y que estamos considerando ahora en revisión.

La opinión pública reclamaba, lo he dicho y lo repito de nuevo, la municipalidad electiva elegida por el sufragio universal y no por los contribuyentes de esta ciudad.

El origen del fracaso del concejo deliberante

estaba en que sólo un número reducido de personas, más o menos calificadas — pero no calificadas por sus méritos y sus virtudes cívicas, sino por el pago de impuestos y contribuciones nacionales y municipales — era el que elegía a los miembros del concejo deliberante, y entonces, señor presidente, se manifestó este anhelo en todas partes de que se suprimiera el sufragio calificado y de que se estableciera la municipalidad elegida por todos los ciudadanos, y por aquellos extranjeros que reunieran determinadas condiciones, avecindados en la capital de la república.

Yo debo recordar que no hace muchos años

el Partido Socialista,

que represento en esta honorable cámara, venía reclamando de los poderes públicos una ley con arreglo a la que, y sobre la base del sufragio universal, pudiera constituirse la municipalidad de esta metrópoli. Pero si el Partido Socialista reclamaba esta reforma tan ansiada por los habitantes de esta capital, no estaba sólo en los últimos años, porque representantes de otros partidos concurrieron al mismo propósito.

En verdad, en el año 1913 el diputado por la capital doctor Bravo presentó en la honorable cámara de diputados un

proyecto de ley estableciendo la municipalidad

elegida no por el sufragio calificado de los contribuyentes, sino por el sufragio universal. Este proyecto pasó a la respectiva comisión: luego fué reproducido en el año 1915, modificándosele en algunas partes, si mal no recuerdo en lo relativo a la elección del intendente municipal, que debía hacerse por el concejo deliberante. El primitivo proyecto establecía que sería nombrado, como lo establece la ley actual, por el poder ejecutivo con acuerdo del senado. Y renovada por segunda vez la cámara de diputados en virtud de la nueva ley de elecciones, que llevaba al seno de la representación nacional a mandatarios de la opinión toda del país, diputados radicales y demócratas presentaron proyectos de ley que coincidían en el fondo con el proyecto de la diputación socialista.

El diputado demócrata por Santa Fe doctor Correa presentó uno de esos proyectos estableciendo que

la municipalidad sería elegida por los ciudadanos argentinos,

sin distinción de ninguna clase en cuanto al pago de impuestos, y por los extranjeros que pagaran contribución; y un diputado radical por la capital, que supo también recoger los anhelos de los electores que le llevaron al seno de la representación nacional, uno de los más distinguidos diputados por su brillante actuación, y que lamento que en estos instantes esté postrado en su lecho de enfermo, presentó un proyecto de ley idéntico en sus fundamentos y en sus disposiciones generales al que presentara la diputación socialista, un proyecto que iba más lejos todavía — y debo declararlo con toda lealtad —, porque establecía que el intendente municipal sería elegido directamente por el pueblo de la capital de la república.

Estos son

los orígenes inmediatos de este proyecto de ley,

que la comisión especial ha despachado en lo fundamental en la forma como ha venido en revisión de la honorable cámara de diputados. El señor miembro informante de la comisión especial ha expuesto las razones fundamentales que determinan la necesidad de la aprobación de este proyecto de ley, concediendo a la opinión pública de la capital el derecho que tienen todos los ciudadanos de las provincias argentinas y territorios nacionales para elegir sus autoridades edilicias.

Si el honorable senado aceptara la enmienda en todas sus partes en lo que se refiere a la calificación del sufragio,

propuesta por el señor senador por Entre Ríos, contrariaríamos la obra que inició la honorable cámara de diputados recogiendo los anhelos de la opinión pública de esta capital, y entonces mantendríamos, al promulgar la ley en otra forma, las causas que motivaron la crisis municipal, crisis que es necesario resolver en esta oportunidad, en estos momentos de renovación social, de una manera completa, radical y definitiva.

El señor senador por Entre Ríos se declara enemigo del sufragio universal...

Melo — No, señor senador, en las elecciones de orden político soy partidario.

Del Valle Iberlucea — A eso voy, si no me interrumpe en el uso de la palabra.

¿Pero, cómo es posible que ni aun respecto de las cuestiones municipales pueda admitirse en una democracia — aun cuado sea una democracia en formación pero en marcha, tal como la nuestra —, la restricción del sufragio? ¿Pero cómo un partido popular, o los representantes de un partido popular que ha conquistado la suprema magistratura del país por el sufragio del pueblo, puede admitir esta limitación del derecho de los ciudadanos, de todos los habitantes mayores de edad de la capital de la república para elegir?...

Melo — Los que tenemos la noción de la justicia y no queremos los abusos.

Del Valle Iberlucea — Me parece muy rara la manifestación del señor senador por Entre Ríos, pues la justicia en su forma inmanente está en el seno del pueblo, que no se equivoca, que sabe recoger las enseñanzas de la historia y que tiene la conciencia de su deber, y el cual ni aun respecto de las cosas de carácter administrativo puede admitir que se le pueda negar capacidad e inteligencia.

Melo — No declame el señor senador: presente antecedentes concretos y entonces me convencerá.

Del Valle Iberlucea — Ya veremos los antecedentes concretos y la naturaleza del régimen municipal y examinaremos con los autores más modernos y no con escritores reaccionarios como Hipólito Taine...

Melo — Con la de Lucbock, una de las más altas autoridades de Inglaterra.

Del Valle Iberlucea — Ya veremos cómo no podemos admitir en estos instantes, ante una conflagración universal de la cual va a salir triunfante la democracia, que pongamos trabas a los derechos de los habitantes de la capital de la república para elegir las autoridades del municipio.

Yo no quiero declamar...

Melo — Hará muy bien, el señor senador.

Del Valle Iberlucea — ... aun cuando por la vehemencia de mis palabras le parezca al señor senador por Entre Ríos que se trata de declamación. ¿Cuántas veces los de arriba se burlaron de los de abajo, de los que luchaban en el llano porque pregonaban palabras de redención, y promesas de renovación social, administrativa y política, de regeneración nacional!...

Sostiene el señor senador por Entre Ríos que debe calificarse el sufragio

en las elecciones municipales, porque, a diferencia de lo que ocurre en el orden nacional y político, los cargos de un municipio son de índole administrativa. Yo voy a la ley que dictaron los constituyentes de Santa Fe en el año 1853, para referirme a antecedentes concretos, y a antecedentes, no sólo del extranjero, sino también de la república. Abramos el registro nacional y veamos cuáles eran los caracteres que por el decreto citado por el señor senador por Entre Ríos, dictado por el general Urquiza en su carácter de director provisorio, se dió a la municipalidad de Buenos Aires. Ese concepto, los caracteres del municipio, establecido en ese decreto, fué recogido, señor presidente, por los ilustres constituyentes de Santa Fe cuando el día 6 de mayo de 1853, si mal no recuerdo, sancionaron la ley que creaba la municipalidad electiva para la ciudad de Buenos Aires, regida por otra ley sancionada dos días antes en la capital de la república.

¿Y qué decían, señores senadores, el decreto de Urquiza y la ley del congreso constituyente de Santa Fe acerca de la municipalidad? Establecían que la municipalidad, o

la ciudad, de la que la primera es el gobierno, es una agrupación de familias,

cuyos miembros están vinculados, unidos entre sí por intereses y derechos comunes. Ahora bien; si el municipio es un hecho preexistente, como lo saben todos los señores senadores, anterior a la organización política de una nación; si es la comuna una asociación de familias, ¿cómo negar a todos los miembros de esas familias con suficiente discernimiento, con capacidad legal, el derecho de concurrir a los nombramientos de las autoridades que deben regir esos intereses, y derechos comunes que son los vínculos que los unen a todos ellos dentro de un municipio?

De ese concepto de la comuna, señor presidente, derivo yo

el derecho que tienen todos los habitantes de una ciudad,

con el discernimiento necesario, para concurrir a la formación de los poderes municipales. En efecto, el mismo Sarmiento, en sus comentarios de la constitución nacional, admitía este concepto diciendo que la municipalidad es la sociedad con relación al suelo; es la tierra, son las calles, las casas y las familias consideradas como una sola cosa.

Y me permitirán los señores senadores que recuerde la opinión de otro ilustre constitucionalista argentino, cuyo recuerdo ha de ser grato al señor senador por Santiago del Estero; la opinión del doctor Estrada, cuando en sus lecciones de derecho constitucional afirmaba que el régimen municipal es una de las consecuencias necesarias del sistema federativo de gobierno.

Ahora bien, si esto es así, si es

el municipio base esencial de las democracias;

si es la condición indispensable del "sel government", del gobierno propio; si es la condición necesaria de la existencia de nuestro régimen federal, ¿cómo podemos admitir nosotros que dentro del municipio haya ciudadanos que, teniendo la capacidad para elegir sus representantes ante el congreso nacional, al presidente y vicepresidente de la república, no tengan la capacidad para elegir las autoridades edilicias encargadas de asegurar su bienestar dentro de la comuna?

El señor senador por Entre Ríos nos hablaba, si no recuerdo mal, de

la tendencia de los países modernos

en el sentido de restringir el sufragio en las elecciones municipales; pero, señor presidente, sucede todo lo contrario: la tendencia moderna en los países democráticos, como lo probaré luego, con autoridades, con verdaderas autoridades en materia constitucional y municipal, y no con la autoridad de sir John Lubbock, por más distinguido sociólogo que sea, consiste en dar al pueblo una participación cada vez más directa en la gestión de los asuntos de la comuna. Los señores senadores saben perfectamente bien cómo en los Estados Unidos se ha venido discutiendo esta cuestión durante largos años; yo no he de recordar ahora los capítulos más o menos interesantes o más o menos apasionados, de la obra de Bryce sobre la república norteamericana...

Melo — ¿Me permite una interrupción?...

Del Valle Iberlucea — ...en que señala los defectos del régimen municipal en los Estados Unidos...

Melo — ¿Me permite una interrupción?...

Del Valle Iberlucea — Con mucho gusto.

Melo — En los Estados Unidos es distinto; es por la organización de la comuna, por la latitud de atribuciones de las comunas, según lo explican Goodnow y Jiske entre otros estadistas, allí la comuna tiene poderes extensísimos; en otros la comuna organiza la justicia...

Del Valle Iberlucea — A eso voy, señor senador...

Melo — ...es lógico que si allí...

Del Valle Iberlucea — Permítame el señor senador: hemos de aclarar también ese punto.

En los Estados Unidos

señor presidente, se han señalado los defectos más o menos graves del régimen municipal y se han ideado diversos sistemas para corregirlos. Ya la comisión nombrada en el año 1876, en el estado de Nueva York, para estudiar las causas de las deficiencias que presentaban los municipios, señaló algunos de los defectos más graves, y se indicaron los remedios para corregirlos; y posteriormente se establecieron otros sistemas tendientes a resolver de una manera completa las cuestiones municipales, a corregir los defectos señalados.

—Debido a la falta de espacio nos vemos obligados a dejar para mañana el final del discurso del senador del Valle Iberlucea.

Cuando hubo terminado el senador del Valle Iberlucea, pidió la palabra el senador Melo para sostener su reaccionaria proposición afirmando que el gobierno municipal sólo interesa a los que pagan patente y no a los que la sufren. Sostuvo que su enmienda tendía a impedir que la municipalidad de Buenos Aires fuera a parar a manos de otros que los verdaderos interesados, o sean los que contribuyen a formar el tesoro comunal, y a asegurar que el tesoro sea administrado escrupulosamente, que se eviten los gastos excesivos e impedir que pueda llegar una horda de insolventes a disponer de las rentas de la comuna, sin ninguna responsabilidad.

"Una horda de insolventes — interrumpió el senador del Valle Iberlucea — que puede elegir presidente de la república". Y contra ese argumento, el senador Melo volvió a esgrimir el deleznable del voto político y del voto administrativo.

Cuando la cámara podía entrar a votar, el senador Crotto hizo moción de pasar a cuarto intermedio. Así se hizo a las 6.15 p. m.

La Fraternidad

El 30o. aniversario de su fundación

"La Fraternidad", sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, festeja hoy el 30o. aniversario de su fundación, y lo hace con la alegría de quien recordando las luchas sostenidas en seis lustros de existencia se encuentra ahora más fuerte, lozana y pujante que nunca, dispuesta a cumplir fielmente su rol de defensora de los intereses del gremio de tracción.

Las ideas sembradas en 1887 por un maquinista norteamericano encontraron un ambiente propicio, constituyéndose en dicho año la organización a base múltiple.

El año 1904 sostuvo la sociedad la primera huelga en el ferrocarril Central Argentino, y tres años más tarde los maquinistas y foguistas del Gran Oeste paralizaron sus tareas, reclamando el establecimiento de un escalafón que pusiera término a los abusos y favoritismos.

En 1912 llevó a cabo el gremio la gran huelga que tuvo interrumpido el tráfico durante 52 días, haciendo frente en esa lucha a la indiferencia del personal de las demás secciones y a la parcialidad del ministro de obras públicas, que se puso entonces al servicio incondicional del capitalismo ferroviario.

Quebrantada la asociación por tan ruda lucha pasó a ocupar la presidencia de la misma el ciudadano San Sebastián, quien desplegó gran entusiasmo y energía en reorganizar y fortalecer las secciones que habían quedado tambaleantes, pudiendo hoy contemplar a "La Fraternidad" más fuerte y aguerrida que antes de la huelga de 1912.

Los maquinistas, foguistas y limpiadores de locomotoras de la república tienen amor y cariño a "La Fraternidad", porque los ayuda solidariamente en los tristes casos de enfermedad o desocupación y porque sirve de fuerte valladar a los abusos y arbitrariedades de los superiores, y de firme esperanza para la conquista de nuevas mejoras.

LA VANGUARDIA saluda afectuosamente a la organización que festeja hoy su 30o. aniversario.

Teatros y conciertos

COLON

Por primera vez en la temporada se representó anoche en este teatro "Mignón", de Thomas, una de las buenas obras del teatro lírico francés.

La obra alcanzó una acertada interpretación. La señora Vallin Pardo, que tenía a su cargo el rol de protagonista, hizo una original y expresiva Mignón, sobre todo si se tiene en cuenta que cantaba en una tesitura distinta a su cuerda. En el segundo acto tuvo momentos realmente felices.

María Barrientos dió a su rol todo el brillo que alcanzan sus interpretaciones con sus excepcionales dotes vocales, y el tenor Hachet se mantuvo correcto. Otro tanto puede decirse del bajo Journet.

Ida Canasi, la joven mediosoprano argentina, a quien aun no hemos podido apreciar en su justo valor, pues hasta la fecha sólo se le han encomendado partes de escasa importancia, logró hacerse aplaudir en su personaje masculino, que interpretó con sobriedad.

Dirigió la orquesta el maestro Franco Paolantonio, y aquélla, que no siempre tiene todo el ajuste que debiera, bajo la autorizada batuta del maestro argentino se mostró correcta.

Hoy, en sección vermú, irá "El caballero de la rosa".

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

El doctor Augusto Bunge tuvo una muy feliz inspiración cuando concibió la reforma que hoy se nos propone a los afiliados de la actual organización de los juventudes, teniendo en cuenta los graves defectos de que adolecen éstas y sus excesivas deficiencias. Y digo una muy feliz inspiración, porque hasta este momento a nadie se le había ocurrido que las agrupaciones juveniles socialistas eran perjudiciales a la armonía y a la buena marcha del Partido, proponiendo en consecuencia la reforma inmediata de los estatutos en los artículos que se ocupan de las juventudes. Y no creo incurrir en una exageración al decir que hoy las juventudes se oponen al libre avance del socialismo en la república, pues desarrollan (será quizá su única misión la de criticar a los afiliados más caracterizados del Partido) una acción completamente negativa.

Mi afirmación voy a probarla con ejemplos por demás convincentes, como el siguiente: En cierta ocasión uno de nuestros diputados, contestando a una pregunta que en el parlamento de la nación le formulara otro diputado de filiación demócrata, emitió un juicio, a mi modo de ver, equivocado. Varios centros socialistas solicitaron en su seno la presencia de dicho legislador socialista, con el fin de interrogarlo y pedirle explicaciones acerca del alcance real de sus palabras. Negóse éste a hacer acto de presencia allí donde se le había encarecido, y el asunto se dió por terminado, formándose cada afiliado el concepto a su juicio más exacto respecto de las palabras del diputado en cuestión.

Sin embargo, varias agrupaciones juveniles creyeron "de su deber" censurar al diputado, que lesionando los más elementales principios del socialismo se permitía emitir en pleno congreso una opinión tan evidentemente equivocada como la que originó la censura. Resolvióse también publicar en LA VANGUARDIA la resolución de censurar al diputado socialista.

Yo, afiliado al Partido, no puedo, si está en mis manos el dejarlo, consentir que agrupaciones de adolescentes, carentes de las más elementales y sencillas prácticas del socialismo, se permitan censurar a hombres que pertenecen a un partido y al Partido mismo; a hombres, digo, que han aportado su valioso contingente, sacrificando lo mejor de su existencia, a total beneficio de sus convicciones profundamente socialistas. No puedo pasar tampoco por alto que instituciones de jóvenes que, en virtud de su corta edad, no son los más indicados para orientar, como lo pretenden, al Partido y a sus ... por la verdadera senda, por la ... ca senda del socialismo, toda ... ellos marchan al margen del Partido ... de quienes lo forman, censuran y ... quen públicamente la acción que ... do y hombres desarrollen.

Puede esto achacarse a inexperien... cia, y lo creo, puesto que la eviden... se ha encargado de demostrarnos ... es así; pero inconscientes o no, siem... pre que las juventudes socialistas ... sigan con su actual organización, ... tituirán, repito, un constante peligro ... para el Partido y sus más sagrados in... tereses. Podría seguir citando ejem... plos de esta y otra índole, pero me ... abstengo de hacerlo porque en gran ... parte ya lo han hecho los ciudadanos ... Bunge y Bechinsky, y con más clari... dad y elocuencia que yo se encarga... rán de hacerlo otros compañeros in... resados en este asunto.

No obstante esto, me permitiré hacer ... no un largo comentario, pero sí una ... breve consideración respecto de la re... forma de estatutos propuesta a los cen... tros por el C. E. del Partido. Creo ... que dicha reforma es una necesidad ... impostergable, por cuanto ella tiende a ... subsanar un gravísimo defecto de que ... adolecen en el presente las juventudes. ... Una vez reformados los estatutos en ... los artículos pertienentes, tendremos ... miraremos con cariño a las juventudes ... que entonces serán modelos y firme ... un vacío evidente, respondiendo a una ... necesidad tangible de hecho, ... chando en completa armonía con el Par... tido y bajo el contralor indispensable ... de éste.

Antonio Al...

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACION EN LOS FRENTES — BUQUES HUNDIDOS — LA DEPORTACION DE BELGAS — RENUNCIA DEL GABINETE AUSTRIACO.

En Francia y Bélgica

MEJORAS EN LA LINEA FRANCESA

PARIS, 19. — Se anuncia de fuente fidedigna que una operación de detalle del ejército francés en la Champaña, que tuvo un éxito completo, rectificó útilmente y mejoró notablemente la línea situada en una región importante.

En las operaciones de ayer, fuera de un bombardeo violento de los sectores sobre los cuales los alemanes multiplicaron vanamente sus contraataques, hay que subrayar el encarnizamiento bárbaro contra Reims, cuyo martirio continúa.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19. — Un comunicado oficial informa: "Durante una tentativa del enemigo para reconquistar sus posiciones en Infantry Hill, capturamos 21 prisioneros.

En el frente de Messines en dirección a Warneton progresamos. En las inmediaciones de Lens y al norte de Armentieres hubo una actividad recíproca de artillería.

Tuvimos hoy la ventaja en los combates aéreos. Derribamos 15 aviones y perdimos 2 de los nuestros.

NUEVO COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 19. — El boletín oficial de la tarde anuncia:

"Durante la noche efectuamos un raid contra las posiciones enemigas situadas al sudeste de Le Vergnier y en las cercanías de la carretera de Arras a Cambrai, matando a varios adversarios.

Destruímos las trincheras enemigas y tomamos algunos prisioneros."

En la línea italoaustriaca

COMUNICADO RUSO

ROMA, 19. — El comunicado oficial del supremo comando anuncia:

"En el curso de la noche del 17 al 18, el enemigo consiguió penetrar en uno de nuestros pequeños puestos avanzados sobre las pendientes sudeste del monte Robolón. Esta posición está mantenida bajo el fuego eficaz de nuestras baterías.

Destacamentos enemigos que durante la misma noche intentaron sorprender nuestras posiciones de la altura 219 (nordeste de Jamiano), fueron sangrientamente rechazados, dejando en nuestro poder 10 prisioneros.

Ayer, la actividad de la artillería fué viva sobre la meseta de Asiago, así como también en varios puntos del frente Cárnico.

Varias tentativas de ataque efectuadas por el enemigo en la zona del Pequeño Colbricon fueron detenidas por nuestro fuego.

La guerra submarina

BUQUE NORUEGO HUNDIDO

CRISTIANIA, 19 — Se anuncia que el buque noruego "Bissy", que venía de Chile, ha sido hundido.

CHOQUE CONTRA UNA MINA

NUEVA YORK, 19 — Telegrafían de Montreal que el buque inglés "Carthaginian" chocó con una mina, debido a lo cual se hundió.

SALVAMENTO DE LOS ARTILLEROS DEL "JOHN ARCHEOLD

WASHINGTON, 19 — El ministerio de relaciones exteriores anuncia que todos los artilleros que se hallaban a bordo del "John Archbold" fueron salvados.

NUEVA YORK, 19 — Se anuncia que el buque petrolero norteamericano "John Archbold fué hundido el sábado en Europa, resultando cuatro tripulantes heridos.

Otras noticias de la guerra

RECIBIMIENTO DE LA MISION RUSA EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 19. — El secretario de estado, Mr. Lansing, y altos funcionarios recibieron en la estación a la misión rusa donde la saludaron en nombre del gobierno.

El pueblo y la caballería la escoltó hasta su residencia, ovacionándola.

NORTE AMERICA Y BELGICA. — DECLARACIONES DE WILSON

WASHINGTON, 19. — El barón Moncheur, jefe de la misión belga, entregando una carta autógrafa del rey Alberto expresó la gratitud de Bélgica por los auxilios de los americanos. Expresó la inflexible voluntad del pueblo belga para arrojar al invasor y ... a tomar su lugar entre las nacio... prósperas y laboriosas.

El presidente Wilson agradeció y ... presó la determinación solemne de ... Estados Unidos para que Bélgica ... el día inevitable de la victoria ... el rango que ocupó tan dignamente ... tre las naciones.

LA DEPORTACION DE BELGAS

EL HAVRE, 19. — El gobierno ... dió a la publicidad una declaración ... nunciando la mala fe del desmen... de la agencia Wolff del 7 del ... en lo que concierne a la deporta... de belgas.

La declaración agrega que ... mente en Bélgica las deportaciones ... tinúan, sin haber cesado desde ... de febrero.

CONSECUENCIAS DE LA ACTI... DE LOS POLACOS

LONDRES, 19. — Un despacho ... Copenhague anuncia que según el "... sische Zeitung", importante diario ... Alemania, la actual rebelión ... amenaza derrumbar las posiciones ... canciller del imperio von ... del primer ministro de Austria ... Clam Martinic, y ella sola es ... te para hacer inclinar la balanza ... gobierno, pues el resto del bloque ... lavo está ya en la oposición.

ACTITUD DE LOS POLACOS F... TE A AUSTRIA

ROMA, 19. — Un telegrama de ... rich (Suiza), trata la importante ... mación de Viena, de que los polacos ... tados rompieron las relaciones ... gobierno austriaco, causando una ... pentina crisis de gabinete ... seria, pues podría alterar ... la marcha de la política interna ... ternacional actual de Austria-Hu...

LA SITUACION EN AUSTRIA. — SUSPENDE LA SESION DEL ... CHSRATH.

NUEVA YORK, 19. — Llegan ... noticias de Austria sobre la ... polaca. Según una información ... hoy por la vía de Zurich el diario ... pular "Arbeiter Zeitung" de ... anuncia que la sesión última del ... chsrath dió lugar a escenas ... gestivas. El diputado polaco ... hizo la sensacional declaración de ... más de 30.000 polacos han sido ... ahorcar por orden de las autori... alemanas.

En seguida el diputado Strib... cribió minuciosamente el cruel ... minable trato infligido a ciertos ... bres políticos por no querer ... sus opiniones y ser sospechosos ... autoridades militares.

El diputado pangermanista ... interrumpió gritando: "Deberían ... dos ahorcados".

Ante esta frase los diputados ... y eslavos dieron muestras de ... dignación y amenazaron al ... Heine.

Se produjo entonces un gran ... to, debiendo la sesión ser ...

RENUNCIA DE UN CONSEJE... SUIZO

BERNA, 19. — El miembro del ... sejo federal Mr. Hoffmann, que ... plicado en la reciente tentativa ... gociaciones de paz por separado ... Alemania y Rusia, presentó su ... sión.

DIMISION DEL GABINETE AU... HUNGARO

BASILEA (Suiza), 19. — Un ... cho que acaba de recibirse de ... anuncia que el gabinete austro... ro presentó su dimisión colectiva.

TELEGRAMAS DIVER...

LA CAMARA DE LOS COM... ACUERDA EL VOTO A LAS ... RES.

LONDRES, 19 — La cámara ... comunes acordó por 385 votos ... 55 el derecho de voto a las mu...

EN ESPAÑA NO PASA NAD...

MADRID, 19 — El gobierno ... viado un telegrama a los emba... españoles en Londres y Wash... para que desmientan las informa... que presentan a España como en ... revolución.

GESTIONES DE LAS COSTU... DE BILBAO

MADRID, 19 — Informan de ... que, convocadas por el alcalde, ... unieron en el ayuntamiento las ... reras.

MOVIMIENTO OBRERO

EL RIDICULO DE UNA DECLARACION

Los ácratas que figuran en la llamada federación del V. congreso han caído en el mayor de los ridículos con su declaración de "huelga general revolucionaria".

Los trabajadores de la capital han dado una buena lección a esos grupitos que pretenden manejar el movimiento obrero como se manejan los títeres en un güiñol.

Sólo los obreros en calzado de dos o tres fábricas se han dejado llevar por los que fueron a las puertas de los establecimientos a anunciarles el movimiento general "decretado" por una docena de individuos desconocidos en la organización, lo que patentiza la ignorancia de las prácticas gremiales que existe entre los trabajadores de ese gremio.

Ha pasado el tiempo en que los movimientos obreros dependían de la voluntad o capricho de unos cuantos individuos; ahora se resuelven por los sindicatos reunidos libremente en asamblea.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Hoy, a las 8 de la noche, reunión de la C. A.

En la conferencia realizada por esta sociedad el día 15 del actual, en la que hicieron uso de la palabra los compañeros de la sociedad de zapatilleros y zapateros, sobre "Centralización y Unidad", se acordó constituir un Comité pro unificación e invitar a todos los compañeros que estén de acuerdo en participar en la organización definitiva de éste, a una reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en Belgrano 2194.

SASTRES Y COSTURERAS

Hoy, a las 8 p. m., reunión de la comisión administrativa de este sindicato, en Belgrano 1426.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Este sindicato realizará una conferencia de propaganda gremial el lunes, a las 2.30 p. m., en Charcas y Callao, donde hablarán los ciudadanos Luis E. Recabarren, Carlos Pascali y el delegado de la F. O. R. A., Lucas A. Tortorelli.

— La comisión administrativa se reúne mañana. Los compañeros que quieran salir a fijar carteles pueden concurrir mañana a la noche a la secretaría.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Quilmes. — Realizará asamblea extraordinaria (no dice el día), para tratar la siguiente orden del día: Reglamentación del trabajo.

OFICIALES PELUQUEROS

Agitación pro cierre de las peluquerías a las 8 p. m. — La sociedad Oficiales peluqueros ha resuelto convocar al gremio a la asamblea que realizará el jueves 21 de junio, a las 9 p. m., en la Lago di Como, Cangallo 1756, para tratar sobre la conveniencia del cierre total de las peluquerías a las 8 p. m.

A esa reunión quedan invitados todos los oficiales, sean o no socios, y los patrones que estén de acuerdo con este movimiento.

La entrada es libre.

LOS FERROVIARIOS

Aniversario de "La Fraternidad"

A beneficio de la biblioteca "Ingeniero Carlos Echagüe" y en conmemoración del XXX aniversario social, la sección Las Flores efectuará esta noche una función y conferencia en el teatro España. La conferencia estará a cargo del ciudadano Ricardo Sáenz Hayes.

Las secciones de "La Fraternidad" y F. O. F. en Haedo festejarán el XXX aniversario con una velada teatral y baile familiar que tendrán lugar esta noche en el salón "Italia Una".

La sección Tolosa realizará hoy una velada musical, lunch y conferencia, en conmemoración del XXX aniversario.

En Ingeniero White se llevará a cabo con motivo de tan señalada fecha una función y conferencia organizadas por la comisión mixta de las secciones de "La Fraternidad" y F. O. F.

PRENSA OBRERA

"La Unión del Marino". — El número del mes en curso trae los siguientes trabajos: Los altos precios de las subsistencias y su neutralización; El aumento de salario; De Zárate; La prisión preventiva del compañero Serrano; La hora del trabajo; El patriotismo de los capitalistas; Domando senza risposta; Compagni di lavoro e di miseria; A los patrones, conductores y contramaestres; Proyecto de estatutos de la F. O. M.; Vida de a bordo; Prisión preventiva de 5 compañeros; Aclaración; Donaciones pro huelga; Cuota pro Serrano.

"La Fraternidad". — Publicación de la sociedad de empleados de hotel, restaurant y similares. Sumario del número 36: ¿Y el descanso semanal?; El tema de siempre; Por las sociedades; Al comercio; La prensa de la clase obrera; Movimiento de caja; Opiniones oídas; Notas administrativas; Ecos del gremio.

"Luz al obrero". — Periódico decenal que aparece en Corrientes. El número 5 contiene artículos de propaganda e informaciones sobre el movimiento obrero en la provincia.

"El Obrero en Calzado". — Organo de la federación de los gremios en calzado del Uruguay.

El número 5 contiene artículos sobre problemas que interesan al gremio.

DE LA PLATA

En el frigorífico Armour — Una reclamación de los obreros estibadores — Varios trabajadores destituídos.

Un núcleo de 46 obreros estibadores ocupado en los trabajos de carga y descarga en los vapores del frigorífico Armour ha sido destituído de sus puestos el lunes por la mañana en virtud de una orden de la gerencia de dicho establecimiento, y por el solo delito de haber hecho esos obreros una simple reclamación que ellos consideran lo más justa y razonable.

Ocurre que entre el personal de estibadores, la empresa del frigorífico mantiene una desigualdad de salarios injustificada, pues realizando la misma tarea e igual número de horas de trabajo, un grupo de obreros recibe un sobresueldo de 25 pesos mensuales, mientras el resto, que lo constituye la mayoría, sólo percibe el jornal ordinario.

Manifiestan los obreros que esa preferencia odiosa responde al propósito de mantener un grupo de obreros adictos a la empresa y que en cualquier momento servirían de plantel para contrarrestar cualquier movimiento de los demás, y eso precisamente parece ser lo que ha ocurrido con la reclamación que los referidos obreros hicieron el domingo por la tarde pidiendo que se equipararan los salarios y que se diera a todos los estibadores el sobresueldo de 25 pesos.

Como única respuesta a esa solicitud, los obreros que hicieron el reclamo fueron notificados el lunes por la mañana de que todos los que no aceptaran las condiciones de trabajo quedaban separados de sus puestos.

Al mismo tiempo, la empresa había hecho rodear los lugares de trabajo por numerosos agentes de policía y soldados del escuadrón de seguridad, que, en actitud amenazadora, obligaban a retirarse a los obreros, quienes se encuentran ahora en huelga forzosa y sin haber conseguido cobrar los salarios que se les adeuda.

Una comisión de dichos estibadores se entrevistó ayer con el gerente, sin llegar a ningún resultado, por lo que resolvieron pedir la cooperación de la Federación Socialista.

Respondiendo a ese pedido, se entrevistaron ayer con los obreros los ciudadanos Baliño, Martelo y Lemos, quienes les aconsejaron los medios más prudentes a fin de que sean oídas sus reclamaciones.

Hoy volverán a entrevistarse los obreros con el gerente, quien los ha invitado para una reunión, a las 7 de la mañana.

Llama la atención el despliegue de fuerzas que la policía de la provincia hace ante cualquier reclamación obrera, por modesta que sea, y aun cuando se realice, como en este caso, en la forma más pacífica.

Más bien que espíritu de previsión, parece que a la policía la animaran sentimientos belicosos para con los trabajadores.

DE PIÑEIRO (Avellaneda)

Conferencia gremial. — Organizada por la sociedad cosmopolita de trabajadores se realizará una conferencia mañana, a las 8 p. m., en calle Fraga 271. Orador: doctor Julio A. Arraga. Tema "Organización obrera".

DE SAN ANTONIO DE ARECO

Conferencia sobre la carestía de la vida — El domingo próximo pasado efectuóse en ésta una conferencia sobre la carestía de la vida y para pedir la libertad de los presos de Firmat.

En nombre de la federación del comunismo anárquico habló B. Pereyra, manifestando que para combatir la carestía se imponía la organización del pueblo productor.

Después hizo uso de la palabra el delegado de Rosario, Pedro Casas, combatiendo a la religión, por considerarla una rémora para el bienestar y la emancipación de la humanidad. Ocupóse también de la forma brutal en que son explotados en las fábricas las mujeres y los niños, y terminó invitando a los colonos a que se organicen para defenderse de los terratenientes.

Ferias francas

Deficiencias comprobadas

El doctor Llambías y el secretario de obras públicas realizaron ayer una visita a las ferias francas que diariamente funcionan bajo la dirección de la comuna, comprobando una serie de irregularidades que redundan en perjuicio de los compradores, desnaturalizando, hasta cierto punto, los propósitos con que han sido instaladas.

Con este motivo, el secretario de obras públicas, ingeniero J. Quartino, elevó en el día una nota al superintendente de mercados manifestándole el disgusto con que ha notado la forma en que funcionan, pues en ellas no existe la higiene requerida, faltan carteles indicadores de las tarifas de precios, que rigen por ellos, éstos son fijados a entero capricho de los feriantes, sin que tales fallas merezcan la más mínima observación por parte de los inspectores encargados de la vigilancia, quienes no se encuentran en sus puestos, demostrando negligencia en el desempeño de sus funciones. La nota termina apercibiendo a la superintendencia de mercados como responsable directa de los cargos referidos e instándola a que, desplegando mayor celo, subsane de inmediato la situación expuesta.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Juan Rocco, mientras cortaba una madera en la carpintería mecánica Díaz Vélez 3973, se produjo con la sierra que empleaba una lesión en el dedo medio de la mano derecha. Fué curado en el hospital Italiano.

—En las obras que se realizan en la prolongación de la calle Rodríguez Peña y vías del ferrocarril Central Argentino, ayer, a las 10.30 de la mañana, ocurrió un grave accidente del trabajo.

En circunstancias en que Juan Zaccone hacía presión sobre un tirante de madera, éste le produjo una lesión en el muslo derecho.

En estado delicado fué conducida la víctima al hospital Fernández, donde quedó en tratamiento.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Las obras de Puerto Militar — La ex empresa constructora del Puerto Militar, Dyckerhoff y Widmann S. A. y F. H. Schmidt, en virtud de haber sido obligada a retirar el personal de las obras del dique, sin que le fuera permitido intervenir en las maniobras de las operaciones, se presentó haciendo presente que declinaba toda responsabilidad por el deterioro o mal funcionamiento que pudiese producirse en la maquinaria y demás instalaciones, debiendo considerarse por tanto como definitiva la recepción.

El ministerio, de acuerdo con el dictamen del señor procurador del tesoro y teniendo en cuenta que el gobierno no tiene obligación de dar habilitación al personal técnico una vez entregado provisionalmente el dique militar, ha resuelto hacer saber a dicha empresa las horas a que debe concurrir el personal para suministrar el trabajo que por su contrato está obligada.

Además, se aprueba el acta labrada con motivo de la recepción provisional del dique de carena, muro de atraque del costado norte de la dársena, acceso a la futura esclusa, casa de bombas, usinas eléctricas e hidráulicas, sala de calderas y economizadores y edificio de administración del Puerto Militar, construídos en virtud del contrato de 29 de julio de 1911, por la empresa Dyckerhoff y Widmann S. A. y F. H. Schmidt.

Municipales

Exoneración del señor Pawlovsky — El intendente municipal ha pedido la renuncia del puesto que ocupaba el señor Alejandro Pawlovsky, actual delegado de zona en la sección de Flores y que hasta hace poco encontrábase al frente de la dirección general de tráfico.

Esta medida obedece a que la intendencia ha comprobado la exactitud de ciertas denuncias que lo sindicaban como ejerciendo actos abusivos contra determinadas casas comerciales de esta plaza.

Instrucción pública y popular

"La Fraternal" — Esta sociedad, compuesta y dirigida por ciegos de ambos sexos, con exclusión de todo elemento extraño, reunida en asamblea mensual, y considerando que la institución argentina de ciegos está lejos de llenar las funciones educadoras y humanitarias que le confiara el ejecutivo nacional, y toda una serie de irregularidades administrativo-educacionales, resolvió:

1o. Demostrar públicamente el profundo desagrado que le produce conducta tan incalificable.

2o. Elevar una petición a los poderes públicos en la cual se pide la reincorporación del instituto nacional de ciegos al ministerio de justicia e instrucción pública, y

3o. Facultar a la junta ejecutiva para adoptar todas aquellas medidas que tiendan a salvaguardar los intereses de los niños ciegos, seriamente perjudicados.

Pago de haberes — A fines de esta semana comenzará el pago de los sueldos correspondientes al mes de mayo, para el magisterio de la capital.

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Física, por el ingeniero Federico Garófalo, a las 8.30 p. m., en el local social.

Química, por Eduardo García, a la misma hora y en el mismo local.

Museo escolar Sarmiento — (Charcas 1081) — La escritora señora Dolores S. B. de Bourguet dará mañana, a las 5 p. m., una conferencia sobre el tema "Orientación educacional femenina".

Liga de Educación Racionalista — (Belgrano 2552) — Hoy se realizarán los siguientes cursos organizados por esta asociación en su local:

De 7 a 8 p. m., música; de 8 a 9, corte y confección para hombres; de 9 a 10, medicina, por el doctor Carulla.

Biblioteca Israelita de Belgrano — (Guanacache 2529) — La biblioteca israelita "Doctor David Wolfson" permanece abierta al público todos los días, de 8 a 10 p. m.

La C. A. de esta biblioteca ruega a las personas o instituciones que quieran enviar libros o periódicos lo hagan dirigiéndose a la secretaría.

Tribunales

Los remates en los concursos — Intervención del Banco Municipal de Préstamos — En la quiebra de José Nemitz y A. Catelani, el primero de los nombrados se presentó ante el juez doctor Naón solicitando el nombramiento de un escribano para vigilar la venta a efectuarse o, en su defecto, que los bienes del concurso fueran enajenados por intermedio del Banco Municipal de Préstamos, fundando su solicitud en la disposición del artículo 71 de la ley de quiebras.

El doctor Naón no hizo lugar al pedido, por ser esta medida contraria a la ley de quiebras. Apelada esta resolución, la cámara comercial, al confirmarla, establece que la designación de un escribano para vigilar la venta de los bienes del concurso no está autorizada por la ley, ni constituye una medida de seguridad indispensable, desde que los interesados pueden contralorear el remate y las operaciones preliminares del mismo.

En cuanto a la petición de que la renta se efectúe por el Banco Municipal de Préstamos, es indudable que los términos de la disposición del art. 8o. de la ley 4531 (ley orgánica del Banco Municipal de Préstamos) no comprenden el caso de liquidación de quiebras, porque, de acuerdo con los arts. 62 y 114 de la ley de quiebras, la venta de los bienes de la masa fallida la realiza el síndico liquidador, sin necesidad de autorización judicial, es decir, en remate extrajudicial, en tanto que la intervención del Banco de la Comuna sólo está prescrita para los casos de venta de bienes inmuebles por orden del juez, ya se trate de concursos o de juicios en que el nombramiento de martillero se haga de oficio.

Fallos en lo criminal — El juez del crimen doctor Racedo falló las causas siguientes:

Santiago Zalazar, por hurto, le absuelve de culpa y cargo.

—Gunter Napp, por malversación de caudales públicos; se le impone tres años de penitenciaría.

—José Barcia Benavídez, por estafa; le impone un año de prisión.

—Spirito Giordano y Pedro Valerio Eluchany, por tentativa de hurto; les absuelve de culpa y cargo.

El juez doctor Ramos Mejía ha fallado el proceso que por robo se le seguía a Benito Vicent, imponiéndole 4 años y 4 meses de penitenciaría.

Rescisión de contrato — El juez de lo civil doctor Colombres dictó resolución en el juicio seguido por Ansor Hnos contra Lagorio, Esparrachor y Cía., sobre rescisión de contrato; se rechaza la demanda, sin costas.

Crónica del delito y hechos diversos

Homicidio y suicidio. — Ayer de madrugada ocurrió un suceso sangriento en una de las habitaciones de la casa calle Chile 2395, de cuyo hecho fueron protagonistas el joven Raúl Hughes, y Catalina Cosurenko.

Desde hacía días, entre ambos se venían produciendo serios cambios de palabras, motivados, según pudimos averiguar, por la resolución del nombrado, amante de dicha mujer, de abandonarla.

Anteanoche, la pareja se retiró a su habitación sin que detalle alguno hiciera presumir el suceso que se desarrollaría horas más tarde.

Próximamente a las 4 de la mañana, los vecinos despertaron alarmados por tres detonaciones de arma de fuego, que habían partido de la habitación ocupada por la Cosurenko y su amante, y al acudir allí hallaron a ambos tendidos sobre la cama y con las ropas cubiertas de sangre.

Inmediatamente se solicitó la presencia de la policía, acudiendo el comisario de la sección 8a. y un facultativo de la asistencia pública.

El médico comprobó que las víctimas eran cadáveres; Raúl presentaba dos heridas de bala en la nuca y Catalina una en la sien derecha.

La mujer conservaba aún en la mano derecha un revólver calibre 7, lo que demuestra que fué ella quien dió muerte a Hughes, mientras éste dormía, suicidándose la autora acto continuo.

Los dos cadáveres fueron llevados al local de la comisaría 8a., donde han quedado momentáneamente depositados, hasta tanto el juez instructor del sumario ordene la entrega de ellos a los deudos.

Las víctimas del tren. — Un muerto. — En las vías del ferrocarril Oeste, a la altura de la calle Nazca, ayer, a eso de las 6.30 de la tarde, se produjo un lamentable accidente, que ocasionó la muerte de un hombre.

El anciano José Cortínez, en momentos en que cruzaba las vías, fué atropellado por un tren, sufriendo heridas tan graves en la cabeza y en el cuerpo, que le produjeron la muerte mientras era atendido en el hospital Teodoro Alvarez.

La policía de la sección 23a., tomó la correspondiente intervención, y dió cuenta al juez en lo federal doctor Jantus.

El cuidado de los niños — Muerte por quemaduras. — Clotilde Solfanella de Idapa se presentó en la comisaría 5a. manifestando que el 16 del actual, en circunstancias en que su hija Francisca, de 2 años de edad, se hallaba sentada en una silla, próxima a un brasero, con carbones encendidos, dentro de la habitación que ocupa en la casa Venezuela 1933, cayó del lugar en que se encontraba, yendo a chocar contra el mencionado recipiente. A consecuencias de ello, Francisca sufrió quemaduras en las manos, por lo que fué llevada al hospital de niños, donde falleció ayer a medio día.

La policía dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Beltrán.

Peligros del tráfico. — Frente al número 50 de la calle Jujuy, el camión de de carga de las obras sanitarias que dirigía Nicolás Bacigalupp, atropelló al vendedor ambulante Salvador Vusickio. Una de las ruedas le pisó la pierna izquierda, causándole lesiones de importancia. En una ambulancia fué llevado al hospital Fernández.

—En la esquina de Ayacucho y Juncal, a consecuencias de un choque ocurrido entre dos automóviles, fué derribado al pavimento el agente de policía allí de facción, Antonio Domínguez, quién al ser apretado por uno de dichos vehículos, sufrió contusiones en la pierna derecha y espalda.

Los chauffeurs se hallan detenidos preventivamente en la comisaría 15a.

—En la esquina de Santa Fe y Andes, la señora Secundina Moneta, mientras cruzaba la calzada, fué atropellada por el auto 2323 de alquiler que guiaba Cayetano Miseli. La nombrada, al ser derribada al pavimento, sufrió la fractura de la pierna izquierda.

El chauffeur se encuentra detenido preventivamente en la comisaría 17a.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — San Luis — Por el distrito Lomita se registró el pasaje de una manga de voladora liviana con rumbo de norte a sur.

Córdoba — Una regular manga de voladora semipesada y con procedencia del sudoeste asentóse en Arroyo Cano, distrito Río de los Sauces.

Campaña contra la diaspis — El movimiento estadístico de recolección y distribución de estacas prospaltelizadas durante los días del 5 al 18 del corriente es como sigue:

Estacas recibidas de la seccional Las Conchas, 15.550; No. de pedidos anotados, 144; No. de pedidos satisfechos, 135; estacas distribuídas al público, 15.300.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Las cuentas municipales de General Rodríguez. — El tribunal de cuentas, en su último acuerdo, aprobó las presentadas por la municipalidad de General Rodríguez, correspondientes al año 1914, durante cuyo período ejercieron las funciones de comisionado los señores Luis J. Pagano y Benjamín Páez.

El tribunal resolvió aprobar los ingresos y desaprobar los pagos por pesos 16.222,93 imputados al rubro "Tierras".

Por esa suma se declaró responsables a los señores Páez y Pagano.

Arrendamiento de vagones. — El gerente del ferrocarril a Meridiano V se ha dirigido al interventor manifestándole la conveniencia de alquilar vagones hasta fin de diciembre próximo.

WILDE (Avellaneda)

Postergación de una fiesta — Con motivo del mal tiempo no pudo realizarse la función y conferencia que el Centro Socialista de Wilde había preparado para el día 16 del corriente, conmemorando el primer aniversario de su fundación. La comisión de fiestas acordó transferirlas para el sábado próximo, a las 8 de la noche, de acuerdo con el programa ya anunciado.

Cooperativa "El apoyo mutuo" — El domingo 17 reuniéronse los 11 miembros de la C. A. de esta cooperativa, y, después de una deliberación, se acordó solicitar de la intendencia municipal de Avellaneda y de la dirección general de rentas de la provincia la exoneración de impuestos municipales, y manifestar a esta última que la cooperativa se acoge a los beneficios determinados por la ley Bessaso.

Se acordó, además, la impresión de todos los útiles de trabajo administrativo y nombrar una comisión de tres miembros, que quedó formada por los ciudadanos Fernando Paladino, Luciano M. Hernaiz y Antonio Giglio, para que efectúe las compras para la institución en las condiciones más ventajosas posibles.

Asimismo se resolvió que se inscriba a la cooperativa "El Apoyo Mutuo" como socia de "El Hogar Obrero" y enviar a todos los asociados listas de precios de artículos de consumo, a fin de iniciar las compras en los primeros días del mes entrante.

El entusiasmo entre la población se acrecienta día a día y, sin duda alguna, esta nueva institución cooperativista, nacida al calor de los propósitos más sinceros, señalará un nuevo esfuerzo hecho por los trabajadores en defensa de sus intereses de clase.

BERNAL

Conferencia antialcohólica — El sábado ppdo., en la fábrica de papel de ésta, el doctor Gaspar Sanguinetti dió una conferencia sobre alcoholismo.

El orador explicó con claridad los perjuicios que acarrea el alcohol, en cuanto es causa de degeneración orgánica y moral del individuo, y las consecuencias perniciosas que trae a la familia y a la sociedad. Demostró con interesantes estadísticas la influencia que el alcohol ejerce en la elevación del número de delincuentes, y terminó su exposición con un experimento sobre un chanchito de la India, al que inyectó una pequeña porción de alcohol que surtió efectos inmediatamente.

La conferencia fué escuchada con marcada atención por más de 300 obreros de la fábrica.

Bueno es hacer constar, para ejemplo de los demás capitalistas, que la dirección de la fábrica autorizó a los que estaban trabajando fueran a escuchar la conferencia, abonándoles igualmente el jornal.

La iniciativa de dar conferencias instructivas dentro del establecimiento ha sido muy bien recibida por la opinión.

Conversación familiar — Mañana, a las 8.30 de la noche, se realizará, en el local del Centro Socialista, la primera de una serie de conferencia familiares que se darán durante el invierno.

Sobre "Gremialismo: relación de los sindicatos con el Partido Socialista" disertará el ciudadano C. Rodríguez Varela.

Por el interés que ha despertado el anuncio de estos actos, es de esperar que el local del Centro se vea repleto de concurrencia.

VILLA BALLESTER

Comisión bibliotecaria — En la última asamblea del Centro Socialista integróse la C. A. de la biblioteca "Jean Jaurés", la que se constituyó en la siguiente forma:

Bibliotecario general, Manuel Domínguez; secretario de actas, José Elhaibe; bibliotecarios de turno: Basilio Prado, José P. Rey, Luis Saint Germier, Epifanio Romano y Joaquín Díaz.

BIBLIOGRAFIA

Los neutralistas — Dos artistas bien conocidos del público argentino, tanto por la originalidad de la técnica como por el ingenio que ponen en sus obras, los caricaturistas Pelele y Columbo, han editado un hermoso álbum de caricaturas bajo el título "Los neutralistas". Diez y seis caricaturas están destinadas a satirizar la obra de la autocracia alemana y la de sus partidarios que se esconden bajo el nombre de neutralistas.

El álbum está excelentemente impreso, y ha de obtener, sin duda alguna, el éxito que merecen sus autores.

Noticias del interior

SANTA FE

Por la municipalidad — Conferencias — En el campo demócrataprogresista — Por los juzgados federales — Otras informaciones.

ROSARIO, 19. — Ha causado alarma en la municipalidad la versión de que el frigorífico que va a instalarse en la zona del puerto se propone vender carne para el consumo local, en cuyo caso desaparecería la entrada de la comuna por concepto de matanza; para conjurar esta contingencia se proyectaría la creación de un impuesto municipal a la introducción de carnes en la ciudad destinadas al consumo público.

Por lo expuesto se desprende claramente, en caso de adoptarse tal medida, cuán tartufos son los administradores que actualmente dirigen la municipalidad de la segunda ciudad de la república, cuando, con un cinismo propio de gente que no tiene inconveniente ninguno en mantenerse en los puestos que actualmente ocupa por medio de los votos de taberneros y dueños de prostíbulos, hablan de los intereses populares.

Ni bien se vislumbra la oportunidad de que, por una coincidencia como sería la de establecerse el frigorífico Saxiff, los consumidores de carne — el pueblo — puedan obtener este artículo alimenticio quizás más barato, los que están al frente de la comuna, inmediatamente, poniendo de manifiesto su pobre criterio e incapacidad, estudian la forma de que el citado artículo permanezca con el actual precio elevado, y para ello acuden a la aplicación de un impuesto a su introducción al mercado de consumo de la ciudad.

Luego hablarán de democracia y progreso los unos, y de administración para beneficio del pueblo los otros. Es cuestión de audacia.

—En la municipalidad informan que en la semana próxima la intendencia convocará al concejo a sesiones extraordinarias. Entre otros asuntos le serán sometidos los proyectos de nuevas pavimentaciones, refuerzo de incisos y posiblemente el estado de las finanzas municipales, en virtud de recientes publicaciones de las que se desprende deficiencias en todos los incisos.

—Continúa despidiéndose al personal extranjero que no tiene carta de ciudadanía. Ahora acaba de ser separado de su puesto, por esa causa, un empleado que tenía 24 años de servicios y que no puede jubilarse.

En las paredes se ha fijado un manifiesto de un grupo de ex obreros municipales, quienes denuncian que han sido separados por esa causa, sin que se les abone las cuatro quincenas que se les debe.

—Realizóse el domingo el mitin organizado por la Casa del Pueblo, en la plaza Sarmiento. Dicho acto tuvo por objeto protestar contra los atentados de Zárate y de esa capital, y por la prisión de los que se hallan en la cárcel de ésta con motivo de los trágicos sucesos ocurridos en Firmat en otra oportunidad.

Hizo uso de la palabra el ciudadano Grillo de ésa y se envió un telegrama al presidente de la república, relacionado con los propósitos del acto.

—De acuerdo con una comunicación que ha recibido la secretaría del Centro Socialista de la sección 3a., del diputado Jiménez, las conferencias que dicho legislador debió dar en la semana pasada se efectuarán el sábado y domingo de la presente.

La una versará sobre "Legislación obrera", y la otra sobre "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

—En la última reunión de la junta de gobierno del partido demócrataprogresista se ha resuelto que la convención provincial se reúna en esta ciudad el domingo 15 de julio.

El acto se realizará en uno de los teatros locales, debiendo después designarse la comisión organizadora.

En dicha asamblea se procederá a la elección de las nuevas autoridades del partido en el orden provincial, como asimismo a la reforma de la carta orgánica del mismo.

—En el local en que se hallan instalados los juzgados federales nos hemos informado de que ante los mismos se tramitan actualmente la concesión de 520 cartas de ciudadanía.

Como en febrero próximo hay elecciones, los demócratas y disidentes rivalizan en conseguir nuevos votos en esta forma, tanto, que se asegura que se paga una comisión de 50 centavos por cada candidato que se consigue.

Tanto en una como en la otra fracción política, se manifiesta que las elecciones se ganarán "cueste lo que cueste". Son los mismos frailes con diferentes alforjas.

—Reina gran malestar entre los em-

pleados nacionales debido a que a pesar de habérseles comunicado que se les abonarían sus haberes a principios del mes en curso, ello no se ha hecho.

—El Centro Socialista de la sección 4a. ha renovado su C. A., la que se constituyó en esta forma: secretario general, Manuel C. Díaz; tesorero, Primo Sironi; vocales: O. Chioca, Luis Porta, Manuel Solazano y Juan Duch.

ENTRE RIOS

Fallecimiento

CONCORDIA, 19. — Tras una breve enfermedad, dejó de existir, siendo aún muy joven, el ciudadano Nicolás Larrañaga, tesorero del Centro Socialista local.

El ex compañero cuya desaparición se lamenta mucho entre nosotros fué también candidato a concejal por nuestro partido en 1915.

CORDOBA

Contra la carestía de la vida. — Conferencia. — Las próximas elecciones comunales. — Abstención.

SAN FRANCISCO, 19. — El viernes último, a iniciativa del Centro Socialista, realizóse en el local del mismo una conferencia contra la carestía de la vida y la desmedida explotación de que son víctimas los obreros que actualmente tienen la "suerte" de ser ocupados por los señores dueños de los medios de producción.

Abrió el acto el ciudadano Martínez, quien, ante una concurrencia numerosa, explicó una orden del día que fué aprobada, dirigida al intendente municipal, indicándole la conveniencia de preocuparse ante los poderes provinciales en el sentido de procurar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Luego ocuparon sucesivamente la tribuna los ciudadanos Rivoire y Paolucci, quienes se refirieron a las causas del encarecimiento de la vida y a la despreocupación de nuestros gobernantes, que sólo se agitan cuando los intereses de la política criolla se lo demandan.

—En su asamblea del jueves 14, el Centro Socialista acordó no tomar parte en la elección de tres concejales convocada para el primer domingo de julio próximo, en virtud de no poder concurrir el pueblo a causa de ser calificado el voto municipal.

En la misma asamblea, el Centro resolvió adherir a la circular del Centro de Morón.

SAN LUIS

Ecos de la última elección — Por qué triunfó el candidato radical

SAN LUIS, 19 — El triunfo del candidato radical doctor Gatica en la reciente elección de un diputado nacional ha sido mirada como de mal augurio para el porvenir de esta provincia.

Fresca está aún en la memoria del pueblo la funesta actuación del referido Gatica al frente de la policía provincial durante la pésima administración del doctor Adaro.

En la última elección, la intromisión descarada a favor de Gatica de todos los directores y maestros de las escuelas Láinez, dirigidos por el inspector general Abraham J. Jofré, ha sido decisiva. Este señor se adhirió al radicalismo a última hora, por mandato de su jefe, el senador nacional Guiñazú, quien a su vez en las elecciones de gobernador explicaba a los demócratas su actitud al apoyar la candidatura del doctor Abric, diciendo que lo hacía con el deseo de cambiar la situación actual, con lo que terminaba su misión; pero su hipocresía salió a luz últimamente al pasarse de cuerpo entero al bando radical.

Es público y notorio que el senador aludido, el año ppdo., para sostener las candidaturas del extinto doctor Pastor y de Mora Olmedo, lo hizo con ayuda de Ugarte, y hasta preparó con elementos proporcionados por el mismo la revolución que fracasó. Prueba de ello es que en la actual elección sirvió para transportar "elementos" al comicio un automóvil donado en ese entonces a la fracción denominada Unión Popular por el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires.

No obstante el valioso apoyo de la referida fracción que dirige Guiñazú, al cual deben el triunfo los radicales, éstos aseguran haber ganado las elecciones con sus propias fuerzas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 16a. (Belgrano) — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, renovación de la C. A., integración de la C. de B. Unico aviso.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: discusión y reformas a la C. O. del Centro y biblioteca.

Centro de la 20a. — Arenales 1361. Para esta noche, a las 9, se cita a la comisión de propaganda y a los afiliados que respondan a las iniciales A, B, C, D y E a objeto de salir a fijar carteles.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Mañana, a las 8 p. m., asamblea continuación de la anterior. O. del D.: federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T., donación a un afiliado.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de biblioteca, varios.

Centro de la 16a. — Baunes 2631. Efectuará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: despacho de la comisión sobre la circular de la 20a., informe de la C. de F., circular del Centro de Morón.

Agrupación Gráfica — Estados Unidos 1156. Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea extraordinaria. O. del D.: proyecto de reformas al estatuto del Partido, circular del Centro de la 20a.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Cita para esta noche a las comisiones D y F, G y H con el objeto de salir a fijar carteles para las conferencias de mañana, el viernes y el mitin del domingo.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 391. Los afiliados comprendidos en las letras O, P, Q, R y S están citados para esta noche, a las 9, a objeto de fijar carteles.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2278. Los afiliados comprendidos en las letras A, B, C, D y E deberán concurrir hoy, a las 9 de la noche, al local social, a fin de salir luego a pegar manifiestos.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de Maldonado — Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: A., B., C., movimiento de afiliados, renovación parcial de la comisión administrativa y moción de un afiliado, proposiciones al congreso juvenil, informe de comisiones.

J. S. "Juan Jaurés" — Uruguay 471. Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de delegados, reintegración de nil, asunto disciplina, varios.

Coro de la 6a. — Se reunirá hoy, a las 7.45 p. m., para concurrir luego a la conferencia del Centro de la 6a., en Castro Barros y Belgrano.

Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa" — Pinzón 1188. Efectuará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, informe de la C. A., renovación de la misma.

Centro de estudios "Mariano Moreno" — Solís 1871. Hoy celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., balance de la fiesta, informe de comisión, reintegración de la misma, varios.

Comité de propaganda gremial — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en el local Estados Unidos 1056. O. del D.: actitud del comité ante las manifestaciones hechas sobre el mismo por el C. F. de la F. O. R. A.

Cuadro filodramático "Arte y Trabajo" — C. Calvo 4232. Hoy, a las 8 p. m., está citado para el ensayo de las obras "Entre doctores" y "La humilde verdad". Unico aviso.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de F., varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea de 2a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de varias comisiones, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. "Juan Jaurés" — Patrocina una conferencia para el viernes, a las 8.30 p. m., en el local Arenales 1361. Orador: Juan Greco. Tema: "Organización y orientación de las juventudes".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Moreno — El Centro Socialista cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos.

Caseros — Asamblea del Centro mañana, a las 8 p. m. O. del D.: asunto empréstito de la Federación S. Bonaerense, asunto pendiente de la última asamblea, reforma del art. 16 de la carta orgánica del Centro, nombramiento de la C. A. y revisores de cuentas.

Villa Porvenir (Avellaneda) — El Centro local cita a asamblea para el viernes, a las 7.30 p. m., en su local, Santa Fe 1779. O. del D.: A. B. C., informe del delegado a la Sociedad cosmopolita de trabajadores, asuntos internos, socios nuevos.

Villa Domínico (Avellaneda) — El subcomité socialista femenino celebrará asamblea el viernes, a las 2 p. m., en su local, Campana 79, a objeto de tratar diversos asuntos de suma importancia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Florida — La biblioteca "Nuevos Tiempos" patrocina una conferencia sobre "Ciencia y religión", la que tendrá lugar mañana, a las 8.30 p. m., en su local, San Martín 2319. Orador: Sebastián Ballerini.

CENTROS SOCIALES

Norma — Dará esta tarde, a las 4, un baile en el salón del Centro de Almaceneros.

La Cultura Argentina — Esta asociación cultural prepara para el sábado un gran festival artístico y baile familiar a beneficio de los compañeros Carlos Z. Torres y Héctor F. Ugazio, director del cuadro y secretario del mismo, respectivamente.

A juzgar por los preparativos realizados por sus dirigentes y las invitaciones en circulación, se presagia que este festival asumirá grandes proporciones.

El cuadro filodramático pondrá en escena las obras "Tierra baja" y "El debut de Totolo".

Las invitaciones y localidades pueden solicitarse en Bulnes 1755 y Bustamante No. 236.

A fin de dar mayor realce a la fiesta, en el intervalo se llevará a cabo un concurso de baile y twostep.

Nacional Club — La junta directiva de este club activa los preparativos para las reuniones de moda que ofrecerá a sus relaciones el domingo 24 y el viernes 29, a las 3 de la tarde, en el salón Lago di Como.

Los Rebeldes Primitivos — Este centro recreativo efectuará el sábado 30 su cuarto festival artístico y social en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Circulo Buenos Aires — Prepara para el sábado 7 de julio un baile familiar en el salón Lago di Como.

Hijos del Ayuntamiento de Friol — Realizará el 8 de julio una función y baile en el salón Piedras 531.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo 24

Tercera división — Sección A — Africa v. Flores, City A v. Reed Field, E. Argentino v. Villa Soldati, J. S. de Piñeiro v. El Rosedal B.

Sección B — Flores B v. Hamilton, City B v. C. N. de Consumos, Talleres Este v. El Rosedal, Wanderers v. Moreno.

Sección S. Pueyrredón v. El Rosedal A, Mario Bravo v. Ministerio de Agricultura, Libre Olimpia v. Sp. El 43, El Domingo v. Manchester Juniors.

Sección D — El Rosedal C v. Ideal América, Jorge Newbery v. Ideal América B, La Vanguardia v. Universal, Sp. Argentino v. Unión Argentina.

Cuarta división — Sección A: Huracán Argentino v. Atlético Argentino, Olavarría v. Everton Belgrano, Foco Argentino v. El Rosedal B, Irigoyen A v. City, Southampton Alumni v. Hamilton A.

Sección B — 1o. de Febrero v. Sol de Humanidad, Reed Field v. Irigoyen B, Los Andes v. Villa Soldati, Moreno v. Hamilton B.

Sección C — Ideal América A v. El Domingo B, La Marina v. El Domingo, Jorge Newbery v. Eliseo Brown, Sp. El 43 v. Ideal América B.

Sección D — J. S. Adelante v. El Rosedal A, Reed Field B v. D. de Carioca.

Quinta división — Sección A: Hamilton v. Juan B. Justo, Huracán Argentino v. El Rosedal A, Reed Field v. Irigoyen, Villa Soldati v. Esperanza.

Sección B — San Martín v. Sp. Pueyrredón, Pequeño Alumni v. Mario Bravo, El Rosedal B v. Sp. El 43, La Marina v. El Olympia.

Sección C — Moreno v. Sp. Argentino, El Rosedal C v. Ideal América, Coronel Dorrego v. Manderers.

Comunicación a los secretarios — Con el propósito de editar un folleto que contenga la situación de los fields de los clubs afiliados, con todos los datos y medios de acceso a los mismos, se pide a todos los clubs envíen a la secretaría, Bulnes 1755, una nota conteniendo todos esos informes, y además el nombre del delegado de cada club ante la liga.

Se advierte a los clubs cuyos delegados formen parte del consejo divisional que éstos han dejado de ser delegados, debiendo ser reemplazados antes del jueves próximo.

Los datos que se solicitan deberán ser enviados por escrito hasta mañana.

ASOCIACION ARGENTINA

Programa de partidos a jugarse el domingo

COMPETENCIA

Primera división — Primera rueda: San Lorenzo v. Estudiantes, G. y Esgrima La Plata v. Columbian.

Cuarta división — Preliminar: River Plate v. Estudiantil Porteño.

CAMPEONATO

Primera división — River Plate v. Boca Juniors, Tigre v. Rácing, Porteño v. Independiente, Huracán v. Estudiantes La Plata, Estudiantil Porteño v. F. C. Oeste, G. y Esgrima v. Bánfield, Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas.

División intermedia (reserva) — River Plate v. Boca Juniors, Tigre v. Rácing, Porteño v. Independiente, Huracán v. Estudiantil Porteño v. F. C. Oeste, G. y Esgrima v. Bánfield, Arg. de Quilmes v. Sp. Barracas.

El programa de primera división será ampliado hoy, de acuerdo con los resultados de los partidos que se efectuaron en el día de ayer.

División intermedia (Sección A) — Sportivo del Norte v. General Belgrano, Quilmes v. Progresista, Barracas Central v. Defensores de Belgrano, Eureka v. Lanús, Chacabuco v. Honor y Patria.

División intermedia (Sección B) — Burzaco v. Arg. Juniors, San Telmo v. All Boys, Unión Excursionistas v. Vélez Sársfield, Belgrano v. Buenos Aires, Palermo v. Germinal.

Segunda división reserva (Sección A) — Sportivo del Norte v. General Belgrano, Quilmes v. Progresista, Barracas Central v. Defensores de Belgrano, Eureka v. Lanús, Chacabuco v. Honor y Patria.

Segunda división reserva (Sección B) — Burzaco v. Argentinos Juniors, San Telmo v. All Boys, Unión Excursionistas v. Vélez Sársfield, Belgrano v. Buenos Aires, Palermo v. Germinal.

ZONA NORTE

Segunda división (Sección A) — Estudiantes B v. Sp. Palermo A, Juncal v. Federico Lacroze B, Tracción v. San Fernando, Sp. Villa Ballester A v. Porteño.

Segunda división (Sección B) — Federico Lacroze v. Plus Ultra, Sp. El Comercio v. Sp. Belgrano, Boulogne v. Sp. Palermo B, América v. Villa Real.

Segunda división (Sección C) — El Parque v. Rádium, San Martín v. Alvear A, Martínez v. G. y Esgrima B, Sp. Villa Urquiza v. Comercio.

Segunda división (Sección D) — Sud América v. San Isidro, Victoria v. G. y Esgrima A, Unión v. Tigre, Alvear B v. Tigre Juniors.

Tercera división (Sección A) — Florida v. Sp. Coghland A, El Parque v. San Martín, Federico Lacroze v. Juncal, Villa Real A v. Comercio, Platense v. Rádium.

Tercera división (Sección B) — Defensores de Belgrano v. Palermo, Good Boys A v. Sp. Villa Ballester B, Alvear A v. Sp. Belgrano, Estudiantes Belgrano v. Porteño A.

Tercera división (Sección C) — Rádium A v. Porteño B, Sp. El Comercio B v. Good Boys B, Victoria v. Boulogne, Everest B v. Sp. Palermo B.

Tercera división (Sección D) — Estudiantes v. San Fernando B, Villa Real B v. Good Boys C, Sp. Villa Urquiza v. Gimnasia y Esgrima, Everest A v. Plus Ultra.

Tercera división (Sección E) — América v. Sportivo del Norte, Unión v. Sp. Coghland B, San Fernando A v. Tigre Juniors, Sp. Villa Ballester A v. Unión Excursionistas A.

Cuarta división (Sección A) — Comercio v. Rádium, G. y Esgrima v. Palermo, Good Boys v. Tigre, Sp. El Comercio v. Platense, Porteño v. San Isidro.

Cuarta división (Sección B) — Estudiantes Belgrano v. Alvear, Estudiantes v. Sp. Palermo, Villa Real v. Unión, Federico Lacroze v. San Fernando.

ZONA SUR

Segunda división (Sección A) — Argentino de Bánfield v. Sp. Francés, Boca Juniors B v. Adrogué, Torre v. Ensenada, Estudiantes Bernal v. Sp. Avellaneda B, Everton v. Estudiantes La Plata.

Segunda división (Sección B) — Bellas Artes v. River Plate A, Vieytes v. F. C. Sud, Lanús v. Wilde, Independiente B v. Talleres United B, Boca Alumni v. Rácing B.

Segunda división (Sección C) — Boca Juniors A v. Sp. Dock Sur, Corinthians v. Sp. Avellaneda A, Sp. Argentino v. Rácing A, Talleres United A v. Bernal.

Tercera división (Sección A) — Estudiantes Bernal v. Barracas Juniors, Independiente v. Arg. de Quilmes, Sp. Avellaneda v. San Telmo A, Sp. Suizo v. Bánfield, Hipólito Vieytes v. Chacabuco.

Tercera división (Sección B) — Lanús B v. Bernal A, Bánfield v. Boca Alumni, Wilde v. Talleres United, Sp. Argentino v. Chacabuco A.

Tercera división (Sección C) — Everton v. Independiente A, Vieytes v. San Telmo B, Bernal A v. Lanús, Corinthians v. Burzaco.

Cuarta división (Sección A) — Estudiantes Bernal v. H. Vieytes, Sp. Suizo B v. Rácing A, Estudiantes La Plata v. Argentino Bánfield.

Cuarta división (Sección B) — River Plate B v. Boca Juniors, Independiente v. Rácing B, Chacabuco v. Sp. Suizo A, Lanús v. Vieytes.

ZONA OESTE

Segunda división (Sección A) — Almagro A v. Nueva Chicago, Sp. Barracas v. Ciudadela A, Bristol v. Floresta, Cambrian v. General Mitre B, F. C. Oeste v. Olimpia A, San Lorenzo v. Sp. Ramos Mejía.

Seguna división (Sección B) — Del Plata v. Huracán, C. G. B. A. v. Almagro B, General Mitre A v. Estudiantes Wáshington A, Olimpia B v. Atlanta, Peñarol Argentino v. Estudiantil Porteño.

Tercera división (Sección A) — Almagro B v. Olimpia B, Sp. Barracas v. Estudiantil Porteño A, General Mitre B v. San Lorenzo, All Boys B v. Eureka, Irigoyen B v. Peñarol Argentino.

Tercera división (Sección B) — Sp. Ramos Mejía A v. Arg. Juniors B, Irigoyen A v. Eureka C, Cambrian v. Barracas Central A, Ciudadela v. Huracán, F. C. Oeste v. Estudiantes Porteño B.

Tercera división (Sección C) — C. G. B. A. v. Almagro A, Germinal v. Del Plata B, Nueva Chicago v. Italia A, Vélez Sársfield v. Argentinos Juniors A, Estudiantes Wáshington A v. Barracas Central B.

Tercera división (Sección D) — All Boys C v. Eureka B, Bristol v. Italia B, Columbian v. Floresta, Olimpia A v. Del Plata A, Honor y Patria v. Atlanta.

Cuarta división (Sección A) — Argentinos Juniors v. Del Plata, Vélez Sársfield v. Almagro, San Lorenzo v. Sp. Barracas, General Mitre B v. C. G. B. A.

Cuarta división (Sección B) — F. C. Oeste v. Germinal, Columbian v. All Boys, Huracán v. General Mitre A, Estudiantil Porteño B v. Eureka.

CAMPEONATO DE QUINTA DIVISION

Sección A — Bánfield v. Arg. de Bánfield, Rácing v. Lanús, Sp. Suizo v. Golis.

Sección B — Platense v. Sp. El Comercio, River Plate B v. Sud América, Rádium v. Federico Lacroze.

Sección C — Independiente A v. Palermo.

VETERANOS

Sp. Barracas v. G. y Esgrima, Boca Juniors v. River Plate, Atlanta v. Estudiantes A.

San Lorenzo de Almagro

LIGA PROVINCIAL (SUD)

Recibo de afiliaciones para el campeonato próximo a iniciarse—Citación de clubs

Esta liga participa a los clubs con fields en Gerli, Lanús, Talleres, Bánfield, Lomas de Zamora, Temperley y pueblos cercanos que para los campeonatos de football que organiza la misma se reciben afiliaciones de teams de tercera, cuarta y quinta divisiones. El importe de la inscripción por team es de $ 5 la tercera, $ 4 la cuarta y $ 3 la quinta.

Los clubs que tengan interés en tomar parte en estos campeonatos deben inscribirse a la brevedad posible, pues debido a lo avanzado de la temporada, los partidos darán principio en los primeros días del mes próximo.

Para pedidos de informes, planillas de afiliación y reglamentos dirigirse por correspondencia a la secretaría, calle San Martín 1824, Bánfield, F. C. S., o personalmente todos los días, de 6 a 9 p. m.

Citación de clubs — A objeto de convenir la fecha de la entrega de premios a los clubs que resultaron vencedores en la pasada temporada, se cita a los secretarios de los clubs Sarandí Juniors, Sauce Porteño, Luz y Verdad y Unidos del Sud para el viernes, a las 8 p. m.

NOTAS VARIAS

Bilz v. U. S. M. C. — Venció el primero por un goal a cero, marcado por E. Birba. El team de Bilz era el siguiente: Birba; Corvata y Abramovitz; Suárez, Birba e Ive; Berton, Rabuini, Estani, Gletz (h) y Zapico.

—En la asamblea ordinaria celebrada anteayer se renovó la C. D. como sigue: presidente, Octavio Jiménez; vice, Enrique Piaggio; secretario, Enrique A. Birba; pro, Domingo Rabuini; tesorero, Fermín Gorostiza; pro, Wáshington Berton; vocales: Manuel Zapico, Federico Kroll, Luis F. Merlo y Antonio Guerra; revisor de cuentas, Mario Abramovitz.

Alvear F. C. — Esta noche se llevará a cabo en el biógrafo San Martín, calle Rivera 1347, un interesante festival artístico y cinematográfico a beneficio de este club. En el programa anunciado figuran el dueto Los Cardelli, El avestruz humano y el trío Fregolini y la cinta "Los peligros del divorcio", en 25 partes.

C. A. Pueyrredón — La comisión directiva quedó constituída en la siguiente forma: presidente, J. Rodríguez; secretario, A. de Tullia; tesorero, J. Rodríguez; revisor de cuentas, F. Doria; intendente de cancha, J. Viggeri.

—Este club desearía jugar un partido amistoso de 4a. división para el próximo domingo, en el field del club aceptante. Contestar a J. Rodríguez, Andes 1017.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 12.6 grados, a las 12.55 p. m.; la mínima fué de 2.7, a las 6.50 a. m.

El sol alumbró durante 8 horas y 19 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 765.7, 762.5, 762; temperatura del aire: 6.1, 12.4, 10.2; humedad relativa: 82, 74, 84; dirección del viento: N., NE., NE.; velocidad del mismo: 16, 18, 15.

Anoche, a las 8, en varias estaciones de los territorios del sur el tiempo estaba nublado. En las demás regiones estaba bueno y casi despejado.

Durante el día hubo lluvias ligeras en puntos aislados de los territorios del sur.

La temperatura había subido unos grados, excepto en el Neuquén, donde ha bajado algo. En el extremo norte permanecía varios grados bajo la normal; en el resto del país estaba normal o algo sobre la misma.

La presión atmosférica seguía bajando en todas partes.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con temperatura en ascenso, en las provincias, y lluvias aisladas con descenso de temperatura en los territorios del sur.

LOS PRECIOS

BOLSA

Algo flojo se presentó ayer el mercado de títulos hipotecarios y fondos públicos, anotándose casi todos los realizados a precios con leves descensos.

Igualmente con acciones se hicieron algunos negocios con baja, atribuyéndose la desvalorización de El Hogar Argentino al menor dividendo resuelto.

TITULOS Y ACCIONES

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 5 mil a 98.30, 7 mil a 98.25, [illegible] a 98.30, 15 mil a 98.20, 25 mil a [illegible] 35 mil a 98.20, 10 mil a 98.10; total [illegible]
Id. junio 29: 20 mil a 98.15.
Id. fin de mes: 10 mil a 98.40, [illegible] a 98.20, 10 mil a 98.10, 20 mil a [illegible] tal 60 mil.
Id. julio 31: 34.500 a 95.
Id. 1a. serie — Al contado: [illegible]
Id. 2a. serie — Al contado: 50 mil a [illegible] 14.500 a 98.40; total 64.500.
Id. junio 20: 20 mil a 93.40.
Id. fin de mes: 50 mil a 93.35, [illegible] a 93.40; total 70 mil.
Cédulas nacionales serie B — [illegible] 5 mil a 102.60.
Crédito Argentino de 1911 — Al contado: 52.700 a 87.50.
Id. junio 29: 25.200 a 88.
Deuda Buenos Aires 6 o/o [illegible]
Al contado: 600 a 82.
Bonos de Pavimentación [illegible]
Al contado: 1500 a 76.50.
Puerto Sastre (oro) — Fin de mes: a 3.20.
Banco de la Provincia — Al contado: 150 a 120.
La Edificadora — Al contado: [illegible]
Banco Español — Al contado: [illegible]
Banco El Hogar Argentino — [illegible] do: 100 a 145.

REMATE DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se vendieron ayer los siguientes papeles:
220 acciones de la sociedad anónima Talleres Metalúrgicos (antes Rezzónico, Ottonello y Cía.), de pesos 100 c/l cada una, a $ 19 o/s cada una.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se [illegible] ayer solicitados los siguientes papeles: Banco Comercial Italiano, The [illegible] field, La Franco Argentina, La [illegible] tense, Mercado de Abasto Proveedor, Argentina de Pesca, Cooperativa de [illegible] dados, Compañía Introductora de Buenos Aires, Argentina de Edificación.
Hubo oferta de: La Inmobiliaria [illegible] ros), La Previsora (seguros).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo: Operaciones [illegible] liquidación.
Maíz — Entrega en julio, [illegible] a 12.10, 12.05 y 12 sobre dársena; [illegible] en agosto, 400 toneladas a 12.1[illegible] bre dársena; entrega en septiembre, [illegible] toneladas a 12.22, 12.15, 12.10, 12.[illegible] sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz: entrega en julio, 1400 toneladas a 12 y 11.[illegible] en agosto, 1400 toneladas a 12, 12.[illegible] y 12.10; entrega en septiembre, [illegible] ladas a 12.10, 12.12, 12.13 y 12.[illegible]
Lino — Entrega en septiembre, [illegible] neladas a 23.50.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para cambios telegráficos:
Sobre Londres, a 50.
" París, a 5.70.
" Italia, a 7.66.
" España, a 4.22.
" Estados Unidos, a 109.80.
" Bolivia, a 51.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la Caja de conversión ascendían ayer a [illegible] a pesos oro 261.592.377.303.
Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.
La circulación monetaria a papel [illegible] y cobre se eleva a $ 1.013.124.[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a [illegible] y medio.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 58 3/4.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3/8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 19 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a [illegible]
Los descuentos particulares a [illegible] a 4 3/4.

París, 19 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a [illegible]

Berlín, 19 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a [illegible]

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:
Consolidados británicos de 3 1/2 por ciento, a 54 7/8.
Empréstito Argentino Interno de [illegible] 5 o/o, a 86.
Empréstito Argentino de 1897, [illegible] a 69 1/2.
Empréstito Argentino de Conversión 1889, en libras 4 1/2 o/o, a 77.
Empréstito de Obras Públicas de [illegible] 5 o/o, a 96.
Province of Buenos Aires 1906, [illegible] ciento, a 47.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o/o, a 91.
Ferrocarril B. al Pacífico, a [illegible]
Ferrocarril del Sud, a 77 7/8.
Ferrocarril del Oeste, a 74 1/4.
Ferrocarril Central Argentino, a [illegible]

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse [illegible] en este mercado 475 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por [illegible] del ferrocarril Central Buenos Aires [illegible] mil kilos, lo que hace un total de [illegible] kilos.

Repollos crespos, de 8 0.20 a [illegible] cos, de 0.50 a 1.20; colorados, de [illegible] coliflores, de 0.50 a 2; brócolis, de [illegible] a 0.80; alcauciles, de 1 a 1.50; [illegible] de 1.50 a 2.50 el liencito; escarola, 2 a 3; chaucha fina, de 2 a 3 los diez kilos; balín, de 3 a 3.50; chauchón, de [illegible] a 1.80; porotos colorados, de 4 a [illegible] teca, de 1.50 a 1.70; arvejas, de [illegible] tomates, de 8 a 14 el cajón; ajos [illegible] nes, de 6 a 7 la bolsa; comunes, de [illegible] a 2; repollitos, de 0.80 a 1; berenjenas, 2.50 a 3; batatas, de 2 a 2.50; papas, de 1.60 a 1.80 los diez kilos; zapallo [illegible] gola, de 0.50 a 0.80 cada uno; criollo, 0.80 a 1.10.

Fruta

Al mismo mercado arribaron 425 mil kilos de frutas de diversas clases. Los precios son los que hemos publicado últimamente.

Aves y huevos

Aves de corral y huevos — Gallinas especiales, de 2.90 a 3.20; buenas, de [illegible] 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas, 1.30 a 1.60.

Pollos — Especiales, de 2.10 a [illegible] nos, de 1 a 2.80; regulares, de 1.10 a [illegible] chicos, de 0.80 a 1.

Pavos cerda especiales, de [illegible] lares, de 6.20 a 7.20; pichones, de [illegible] 6.30; pavitos según clase, de 2.50 a [illegible]

Patos criollos, de 1.70 a 1.90; [illegible] kin, de 1.10 a 1.70; marrecos, de [illegible] a 1.40.

Gansos, de 1.50 a 2.40; [illegible] loma, de 0.30 a 0.35; conejos, de 1 a [illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará [illegible] lentamente cerca de Posadas; aguas [illegible] de dicho lugar, frente a Itá-Ibaté y [illegible] empezará a crecer mañana y pasado, respectivamente.
Paraguay — Quedará estacionario.
Paraná — Seguirá bajando [illegible] cío.
Uruguay — Idem, idem.
De la Plata — El nivel del agua [illegible] hoy y mañana igual de ayer. La [illegible] de ayer fué 0m.79, y la mínima [illegible]
Limay — Permanecerá estacionario.
Agrio — Idem, idem.
Neuquén — Idem, idem.
Negro — Idem, idem.
Colorado — Idem, idem.

CORREO

A. Gasparini — En [illegible] tral.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis — Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES

Mendes Lanusse — Av. América 3783.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS

Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Gussttino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS

Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS

E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS

Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES

Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES

Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS

José B. Marlì — Bolívar 171.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS

Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann — Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES

Juan Guglielmetti — Bogotá 283.

RELOJEROS

Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES

Francisco Donza — Venezuela 1764.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: todos los jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumba) — Salidas: martes, jueves y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B. — El programa socialista del campo . . . 0.15
—El impuesto sobre el privilegio . . . 0.15
—El socialismo . . . 0.15
—La obra parlamentaria (1912-13) . . . 0.20
—La obra parlamentaria (1914-15) . . . 0.45
—El "realismo ingenuo" . . . 0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . . 0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) . . . 0.15
—El socialismo argentino . . . 0.20
—Teoría y práctica de la historia . . . 2.—

Repetto Nicolás — La venta de los dreadnoughts . . . 0.10
—El régimen municipal . . . 0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios . . . 0.15

Dickmann Enrique — Cartas europeas . . . 0.30
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa . . . 0.20
—La conquista del gobierno comunal . . . 0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina . . . 0.20
—Inmigración y latifundio . . . 0.20
—Nuestro régimen fiscal . . . 0.20
—Guerra al analfabetismo . . . 0.20

De Tomaso Antonio — Las finanzas argentinas (Impuesto y presupuesto) . . . 0.15
—Los impuestos a la valorización de la tierra . . . 0.20
—El estado y la iglesia . . . 0.15
—El monopolio del azúcar . . . 0.25
—La jornada normal del trabajo . . . 0.15

Jiménez Angel M. — El trabajo nocturno de los panaderos . . . 0.15
—Asistencia social . . . 0.15
—Las órdenes religiosas . . . 0.25
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio . . . 0.10

Del Valle Iberlucea — Las leyes de excepción . . . 0.10
—La guerra europea y la política internacional . . . 0.50
—La crisis y el presupuesto . . . 2.—
—Los jesuitas y el regicidio . . . 0.20
—El fósforo blanco en la industria . . . 0.10
Represión del alcoholismo . . . 0.20

Dickmann Adolfo — Conciliación y arbitraje . . . 0.20
—El socialismo y el principio de nacionalidad . . . 0.20

Bunge Augusto — El culto de la vida . . . 2.50
—La indemnización por accidentes del trabajo . . . 0.20
—La juventud socialista . . . 0.05

Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso . . . 0.10
—Navegación y comercio de cabotaje . . . 0.20

Oddone Jacinto — Horario y salario . . . 0.25
Gerstel Víctor — La unidad mundial . . . 0.20
Jaurés Juan — Conferencias (colección) . . . 0.40
Franza Ferdinando — A las madres (2a. edición) . . . 0.20

France Anatole — El anillo de amatista . . . 2.—
—Crainqueville . . . 2.—
—Sobre la piedra inmaculada . . . 2.—
—El maniquí de mimbre . . . 2.—
—Los dioses tienen sed . . . 2.—
—La isla de los pingüinos . . . 2.—
—El señor Bergeret en París . . . 2.—
—El olmo del paseo . . . 2.—
—Los deseos de Juan Servien . . . 2.—
—La azucena roja . . . 2.—
—El libro de mi amigo . . . 2.—
—Jocasta y el gato flaco . . . 2.—
—El pozo de Santa Clara . . . 2.—
—La camisa . . . 2.—
—El crimen de un académico . . . 2.—
—El figón de la reina Patoca . . . 2.—
—Historia cómica . . . 2.—
—Baltasar . . . 2.—
—La rebelión de los Angeles . . . 2.—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 38 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

Versión taquigráfica del II Congreso Extraordinario

del Partido Socialista de la República Argentina.

Un volumen de 468 páginas. Puede Vd. adquirirlo ahora por $ 0.20.

Pedidos a la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. Con el importe de los pedidos por correo debe enviarse 12 centavos para el franqueo simple, y 0.24, si se desea certificado.

La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

Un tomo de 245 páginas

Lo vendíamos a $ 1.—
Lo vendemos ahora a " 0.50

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. — A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

¿Ha leído Vd. Teoría y Práctica de la Historia?

En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

NUEVOS FOLLETOS

Los precursores del Socialismo en la República Argentina

por el doctor Angel M. Giménez. — Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte.

El trabajo en los establecimientos de Asistencia Pública

por el doctor Angel M. Giménez. — Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

PUBLICACION DE LA "ESCUELA MODERNA"

El interesante folleto

DIOS

por Suñer y Capdevila. Precio: $ 0.20.

LAS BASES del SINDICALISMO

por Emilio Pouget. — Precio: $ 0.15.

En venta en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

ESPECTACULOS

TEATROS

Hoy — Función de abono, tarde: Il cavaliere della rosa. — Noche: I pagliacci, L'etranger.

COLISEO — Charcas 1169. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Gran éxito de Charlot en su debut en el Studio Films, Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro y toda la compañía. — Platea, $ 2; tertulia, 1.50.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Al calor de las chinas. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, A media noche, Los inmortales, El diablo en el conventillo. Platea, $ 1 por sección. — Viernes: El collar de la esperanza (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — A beneficio del Instituto Argentino de Artes Gráficas: El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Malvaloca. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía norteamericana de alta magia moderna Chefalo-Palermo.
Hoy — La batalla del Trentino, Chefalo-Palermo, La toma de Gorizia, El jardín de los misterios. Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Mañana, a las 9, bajo el patrocinio del Cercle Français de Saint Louis, estreno de la obra cinematográfica de Cecil B. Demille "La doncella de Orleans", por Geraldine Farrar, con música especial y orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Riera.
Hoy — A las 5.30: ¡Vaya calor! Platea, 0.30. — A las 8.45: Los vividores, El palacio de cristal (estreno), ¡Vaya calor! — Platea, 0.50 por sección. — Viernes: De España al cielo (estreno).

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 5.45: La venganza de la Petra. Platea, $ 1. — A las 8.45: Organizada por la Liga Vendedores de Diarios: La verbena de la Paloma, Chéfalo-Palermo, Falco Morita-Rosarito Vega, Teresita Zazá, Manolita Rosales, Asunción Pastor, Enrique Muiño, La Satanela, Trío Palos, Duarte, Inés Berutti, Parravicini, Rosario Pacheco, Lola Membrives, Antonia Costa, Lea Conti, Negri-Appiani, Emilia Benito, Angeles de Granada, Pablo Podestá, Orfilia Rico y Paquita Escribano. — Platea, $ 3.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — Pepito y Pepita, El movimiento continuo. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rosich-Ballerini.
Hoy — La eterna prosa (estreno), Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palma da Juárez.
Hoy — A las 5: Los matarifes. Platea, 0.30. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 8.45: El orgullo de Albacete, El millón de pesos (estreno), La venganza de la Petra. Platea, 0.70 por sección. — Lunes: El viaje del rey (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Debut de la compañía americana de pantomimas Chalie Chaplin. — Gran éxito de Eva de Lys, Amalia Castillo, Otto Viola, El circo en miniatura, Rondalla Aragonesa, Milly and Willy, Los Leighs, La Clanita, Montana Bill y toda la compañía. — Mañana, a la 3, matiné con toda la nueva compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Mimí y los harapientos, Qué va a decir la gente, Robinson Crusoe, El sabandija, El espíritu de navidad, Manón.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Hasta después de muerta, Cuando ama una mujer (25 p.), Corazón de poeta (20 p.). Tarde, 0.50; noche, 0.60. — Mañana: La amenaza oculta (2o. episodio).

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública: Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Saladillo, Provincias Unidas 6924; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 2952.
Instituto Jenner, Esmeralda 66.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 615; núm. 7, O'Higgins 2465.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1657; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Goona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 356; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandzen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 257; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Tornú, Alvarez; San Eduardo 2549; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Tigre, Curapaligüe 1632; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Ampuero 2717.

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1633; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 133; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4150; 7a., Bartolomé Mitre 4300; 8a., Alberti 1256; 9a., Senador 385; 10., Alberti 563; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 131; 13a., Belgrano 325; 14a., Corrientes 332; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 4050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283.

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1358.
Nacional, Méjico 564, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 335, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1615, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 463; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 330; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2967; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1285; 11a., Billinghurst 455; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1020; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1195; 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2251; 24a., Belgrano 2832; 25a., R. L. Falcón 2283; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 665; 3a., Lavalle 1986; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2625; 8a., Belgrano 2367; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4656; 12a., Senillosa 642; 13a., Arenales 1940; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2287; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24a., Pinzón 146; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 831; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1583; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 3545; 32a., Santa Rosalía 236; 33a., Olleros 3267; 34a., Caseros 2734; 35a., San Julián 2413; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.400; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 26; 43a., Canning 1229.

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 925. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1737, U. Telef. 53, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 2 p. m. — Corrientes 2366. U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano. — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 6307

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista, Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Teléfono 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4923, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o|s 14.563.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 30 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 2320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.215.06

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSELISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m|n 200.000	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 2.000 o 50.000 m|n por dos meses	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lugeldeifer, secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m|n.	100.000.000.—
Capital realizado	"	96.065.080.—
Fondo de reserva	"	48.056.837.92
Primas a cobrar	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 2200; núm. 7, Entre Ríos 1143; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1352; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o
A 90 días	2 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 440 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2341, Corrientes 2002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 1 año	5 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o|o
En Caja de Ahorros, a la vista	3 o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2000; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o|f	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	281.215

SE ABONA

	C|l	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. v. 16|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V. 27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V. 5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V. 1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUCLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V. 26|6.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección de LA VANGUARDIA se publicarán OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, tarifa módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

Avisos de OFERTA	$ 0.15	$ 0.25	[illegible]
Avisos de PEDIDOS	" 0.60	" 1.00	[illegible]

Los trabajadores afiliados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cuatro veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, herreros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Constructores de Carruajes, [illegible]

CONFITEROS OFICIALES Y [illegible]eros, se ofrece personal selecto. — Cerrito 325.—C. T. 1304 Central.

SE OFRECE JOVEN PARA ESCRITORIO o cualquier otro empleo. [illegible] tensiones. Buena caligrafía [illegible] Liniers 348, L. A. L.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. [illegible] Donado y Acha. — Edificio construído sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 43.39 de fondo. — Superficie 374.58 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material.

Tasación $ 7.160. — Base, [illegible] o sea $ 4.773.33 c|legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La [illegible]tora Americana contra Augusto [illegible]des Etcheverri. — Seña [illegible] de comisión, a cargo del comprador. Más informes en mi oficina, calle Bartolomé Mitre No. 528. — Doctor Agustín Basualdo, secretario.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3581. — Buenos Aires, Jueves 21 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La agitación del Partido Socialista

Por el abaratamiento de la vida

La secretaría general ha ordenado la impresión de nueve hojitas volantes con las siguientes sentencias sencillas que expresan los propósitos que persigue en estos momentos el Partido:

El azúcar a 70 y 80 centavos el kilo es un escándalo en un país que se ha sacrificado treinta años con el proteccionismo a los fabricantes de Tucumán, Salta y Jujuy, aguantando un impuesto de 20 centavos el kilo.

¡Que se cambie el régimen aduanero del azúcar!

Queremos que se prohiba la exportación del azúcar nacional, si ha de serlo a costa de la carestía para nuestros consumidores!

¡Queremos que **se establezca la libre importación de azúcar extranjero** mientras dure la carestía actual!

Las carnes argentinas se pagan a altos precios por los compradores extranjeros.

Mientras dure la guerra, **hay que gravar su exportación con un impuesto de 15 o|o.**

El trigo amenaza subir pronto a 30 pesos el quintal

El gobierno debe expropiar a los precios actuales toda la cantidad necesaria para el pan de la población hasta la próxima cosecha.

¡Que el pan no sea artículo de lujo en el país del trigo!

Si el pueblo de la capital tuviera municipalidad electiva

en lugar de comisionados presidentes de comités radicales, podrían tomarse medidas urgentes y eficaces para combatir la carestía.

Una municipalidad del pueblo

elegida en comicios libres, y sin relación con los señores, podría influir decisivamente, con su acción propia, en el **precio de la carne, del pan, de la verdura y de la leche.**

En lugar de pocas y malas ferias francas,

queremos que la ciudad entera sea, con la supresión de todo impuesto al comercio de alimentos, **una feria franca todos los días.**

Más de 6 millones

importan los impuestos de abasto y las patentes que cobra la municipalidad de la capital por la **introducción y venta de carne, leche, verdura, fruta y todo género de alimentos.**

Contra el sufragio universal

LOS RADICALES TEMEN AL PUEBLO

Amparado en la simulación de que su programa es la constitución nacional, el titulado radicalismo puede adoptar las actitudes más inconcebibles, seguro de escapar a la crítica y la condena del pueblo.

Son tan variadísimas las teorías constitucionales que surgen de la interpretación personal de la carta magana argentina, para cada tradista, y es tan absurda la idea de que una constitución hecha cincuenta años atrás podía prever y precisar en detalle todos los problemas de la política moderna, que puede decirse que el radicalismo no tiene ningún programa.

Conglomerado de hombres de las ideas más divergentes, aunque la mayoría no tenga ninguna, hay entre ellos un tácito acuerdo para aprovechar en beneficio común el confusionismo que les permite aparecer, a un tiempo mismo, ora como los más fervientes liberales o los más respetuosos amigos de la iglesia, ora como defensores de los peores intereses creados, encarnados en una política reaccionaria "a outrance", o como los demagogos más osados.

Las exigencias imperiosas del gobierno democrático, la obligación de afrontar los problemas que plantean las nuevas necesidades económicas, políticas y morales del pueblo, tienen que colocarlos frente a más de un conflicto interno, o destruir la ficción de su pretendido programa.

Entre las actitudes radicales más serias, resalta por su gravedad y su importancia la del senador Leopoldo Melo oponiéndose a que se establezca el sufragio universal para las elecciones municipales en la capital de la república.

El senador radical por Entre Ríos, que se ha pasado en esta capital un cuarto de siglo declamando contra las oligarquías del antiguo régimen, que verbalmente ha fustigado a los gobiernos conculcadores del sufragio y de los derechos del pueblo; este señor, decíamos, propone nada menos que volver al voto calificado, a los tiempos en que el concejo deliberante era la genuina representación de los taberneros y demás pequeños comerciantes, época de triste memoria, durante la cual ese cuerpo constituía una cueva de ladrones que extorsionaban a los contribuyentes y traficaban con las ordenanzas.

El senador Melo sostuvo que se proponía impedir que la municipalidad fuese a parar a manos de los que no contribuyan a formar el tesoro comunal, y a asegurar que ese mismo tesoro sea administrado escrupulosamente, evitando los gastos excesivos e impedir que pueda llegar una "horda de insolventes", sin ninguna responsabilidad, a disponer de las rentas de la comuna.

Parecería que el señor Melo encontrara en el sistema del voto calificado una garantía de honestidad administrativa en el futuro gobierno comunal, y que el tesoro municipal hubiera sido manejado escrupulosamente durante las administraciones en que el voto popular no ha influído para nada.

Pero el señor Melo ignora, o finge ignorar, el pasado de nuestra comuna. Nunca ha regido para ella el sufragio universal, nunca han sido elegidas sus autoridades por una "horda de insolventes" como los que el senador radical teme; y, sin embargo, sobre la comuna pesa una deuda que alcanza a pesos 123.334.735, deuda que insume pesos 11.830.001 anuales en concepto de intereses. Esta deuda es el legado que nos ha dejado el gobierno de los comisionados y de los concejos deliberantes por el voto calificado, entidades que no han sido muy escrupulosas, desde que el servicio de la deuda representa casi el 32 o|o del presupuesto, habiéndose excedido en un 12 o|o del máximum legal que establece la ley orgánica municipal.

Para disimular la tremenda injuria que lanza al pueblo de la capital, en su inmensa mayoría, declarándola moral e intelectualmente incapaz de elegir buenos administradores de los intereses comunales, el senador radical se ha valido del vulgar y anticuado sofisma de que una cosa es el gobierno administrativo y otra el gobierno político, y que los ciudadanos que tienen voto para el último pueden no tenerlo para el primero. ¡Solemne argucia reaccionaria la que pretende deslindar de esa manera la esencia del gobierno y la capacidad electoral de los ciudadanos! La política y la administración están íntimamente ligadas en la comuna y en el orden nacional. Las funciones del gobierno nacional no son puramente políticas. ¿Hay **administración** más vasta que la buena y exacta inversión de los millones del presupuesto, confiada por el congreso al poder ejecutivo? ¿Y quién puede ignorar que existe una política municipal en todos los países democráticos, por lo mismo que los problemas del gobierno comunal son cada día más complejos, y los intereses a que afecta son a veces contradictorios?

En su cinismo reaccionario, el senador radical Leopoldo Melo ha presentado al pueblo de la capital, a todos los argentinos que forman el vecindario de esta gran metrópoli y no pagan patente, como intrusos en su propia tierra, como huéspedes de aquellos comerciantes, propietarios, caftens, etc. que por figurar en las listas de la contribución directa o en los libros de las oficinas de patentes tendrían el derecho exclusivo de manejar los asuntos de la comuna. La higiene de la ciudad, la preocupación por el alivio de la carestía de la vida, que la misma comisión de vecinos parecía deber tener; todo eso no interesa a los trabajadores, a los empleados, a los que no tienen rentas ni negocio abierto.

En realidad, el senador por Entre Ríos señor Melo, escuchado con muestras de asentimiento por el senador por la capital señor Crotto, teme al voto del pueblo.

Podríamos decir, mientras la opinión del senador radical no sea descalificada por su partido, que ese es el temor del radicalismo, que ha subido al gobierno haciendo su plataforma de la libertad del sufragio, que ahora traicionaría, mutilándolo en el cuerpo electoral más capaz de la república.

Eso sería sencillamente una vergüenza para el partido que ha triunfado en la capital, y que mostraría no tener confianza ni en sus electores ni en sus hombres dirigentes.

LA HUELGA DE ZÁRATE

Los obreros han resuelto reanudar el trabajo

El conflicto planteado hace 18 días entre los obreros y los gerentes de los frigoríficos de Zárate se ha solucionado ayer, mediante la intervención del director del departamento del trabajo de la provincia.

He aquí la información que al respecto nos envió anoche nuestro corresponsal en La Plata:

La Plata, 20 — A las 3.30 p. m. del día de ayer, en el ministerio de gobierno se recibió un telegrama del director del departamento provincial del trabajo, doctor Arturo Condomí Alcorta, comunicando que a esa hora se acababa de terminar la asamblea de los huelguistas, y que en ella se había resuelto reanudar hoy el trabajo.

El telegrama no da más detalles.

Protestando de la actitud de la policía en los dolorosos sucesos de Zárate, recibimos ayer notas de la F. O. F. (sección Temperley), Centro Socialista de Rufino, Juventud socialista de Maldonado, Sociedad de conductores de carruajes de Bahía Blanca y del ciudadano Desiderio Alvoj (h.), de Mar del Plata.

EXPLOSION DE OTRA BOMBA

En un tranvía Lacroze

Otra bomba explotó **ayer**, felizmente sin causar víctimas.

A las 8 a. m., en la esquina de las calles Triunvirato y Aráoz, fué oída una fuerte detonación que puso en alarma a las personas que se hallaban en las cercanías. En el acto detenía su marcha un tranvía de la empresa Lacroze, del cual salía una densa humareda. Disipada ésta, pudo verse que la mayoría de los cristales de las ventanillas, como uno de sus asientos, estaban enteramente destruídos. Hecha la inspección del caso, se logró saber que lo ocurrido provenía del estallido de una bomba colocada — según se dice—en el vehículo por un pasajero que momentos antes había subido en una de las calles del centro y que al llegar a Río de Janeiro descendió apresuradamente.

No obstante los estragos hechos por el explosivo ninguna víctima hay que lamentar.

El jefe de policía conferenció ayer con el presidente de la república sobre los atentados, informándole de las medidas adoptadas para descubrir a los autores...

De Bahía Blanca

SUBLEVACION EN LA CARCEL

Nuestro corresponsal en Bahía Blanca nos envía el siguiente telegrama:

Bahía Blanca, 20. — A las 6.20 p. m., se produjo un conato de sublevación de presos en la cárcel de esta ciudad. En momentos en que el alcaide pretendía encerrar un preso éste golpeóle con un garrote, sacándole el revólver e hiriendo a dos agentes, a uno en un brazo, levemente, y gravemente al otro. Los presos pretendieron huír, lo que fué impedido por la rápida intervención de la guardia.

La intervención clerical en la Cámara

Reservada

Buenos Aires Junio 1º de 1917.

Señor Diputado Nacional

Distinguido Señor: Ha llegado a conocimiento del Rmo. Señor Arzobispo, que, apenas terminada la discusion parlamentaria acerca de la intervencion a Buenos Aires, el Dr. Mario Bravo, en representacion del partido socialista, reiterará el proyecto de divorcio, pidiendo a la Cámara la designacion de una Comision especial, para estudiarlo y despacharlo a la mayor brevedad.

Si la Cámara accediera al nombramiento de tal Comision, ello importaria por sí solo conceder al proyecto aludido un primer triunfo, pues equivaldria a concederle excepcional importancia y declarar de urgencia su despacho. A esto se agregaría, como muy posible consecuencia, que en esa Comision habrian de figurar, ademas del Dr. Bravo, otros diputados favorables al divorcio: otro segundo triunfo.

El Rmo. Señor Arzobispo solicita de V. por mi intermedio se oponga al nombramiento de esa Comision, oponiendo así al funesto proyecto un doble fracaso desde el principio, votando para que pase a la Comision correspondiente.

Desde ya se complace en agradecerle este nuevo servicio en nombre de la Iglesia y en el suyo propio.

Saluda a Vd. muy atentamente.

S. A. S. y C.

Luis Duprat
Vic. Gen.

(Facsimile de la circular del arzobispado a los diputados católicos)

EL RESULTADO DE LA CIRCULAR

Diputados que votaron en contra de la comisión especial para el estudio del proyecto de divorcio—

Acosta, Aguirre (R.), Avellaneda (M. A.), Barceló, Barrera, Carranza, Demarchi, Duffy, Echagüe, Gallo, Goyeneche, Lagos, Lencinas, Marchini, Marcó, Martinez Zuviria, Melo, Mihura, Moreno (A.), Padilla, Pagés, Pereira Iraola, Pérez Virasoro, Redoni, Rodríguez (C.), Saguier, Salvatierra, Santamarina, Saravia, Solanet, Solari, del Valle, Veyga. Total, 33 diputados.

Diputados que votaron a favor—

Agote, Anquín, Arce, Atencio, del Barco, Bravo, Bunge, Caballero, Camaño, Cúneo, Dickmann, Escobar, Garro Allende, Jiménez, Hernández, Iturbe, Jiménez Beltrán, Justo, Massa, Moreno (R.), Pinedo, Pradere, Reibel, Repetto, Rodríguez (A.), Rodríguez (J. R.), Sosa, de Tomaso, Vedia, Zaccagnini. Total, 30 diputados.

CAMARA DE DIPUTADOS

INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR — EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO — EL DIPUTADO BRAVO PROPONE EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL DIVORCIO — LAS MANIOBRAS DE LA IGLESIA CATOLICA — UNA CIRCULAR DEL ARZOBISPO — POR DOS VOTOS SE RECHAZA LA PROPOSICION SOCIALISTA.

Bajo la presidencia del señor Demaría, se reunió ayer la cámara de diputados.

CONCESIONES DE FERROCARRILES

El poder ejecutivo envió un mensaje pidiendo se demorara por algún tiempo la consideración de los despachos de la comisión de obras públicas en las diversas presentaciones de concesionarios de empresas ferroviarias pidiendo prórroga de las concesiones. Ese pedido, según el mensaje, lo motiva la nueva orientación dada por el poder ejecutivo a su gestión en materia ferroviaria.

DESPACHOS DE COMISIONES—

A la orden del día pasaron: el despacho sobre el proyecto del diputado Zaccagnini sobre modificación al ítem 9, partida 1a. del presupuesto, relativa a impresión del diario de sesiones y el despacho sobre el proyecto presentado por el diputado Repetto modificando la ley de azúcares.

PEDIDO DE INFORMES—

El diputado **Moreno (R.)** pidió el aplazamiento de su reiteración de pedido de informes sobre algunos puntos del mensaje de apertura del congreso, hasta tanto el P. E. enviara los mensajes que se anuncian.

JUBILACION DE MAESTROS PROVINCIALES—

El diputado **del Barco** presentó un proyecto por el cual se establece que el P. E. nacional convendrá con los gobiernos de provincias la formación de la estadística de maestros provinciales y municipales, categorías de cargos, sueldos, antigüedad y número, duración media de la aptitud, cajas de retiro existentes y su organización y podrá acordar "ad referéndum" las bases generales sobre las cuales pueda realizar la incorporación a la caja de jubilaciones y pensiones de funcionarios y empleados civiles de la nación, de los maestros provinciales y municipales, dando cuenta detallada al congreso en las primeras sesiones del próximo período ordinario.

ENTRADA DE PROYECTOS SOCIALISTAS—

Se dió entrada a los siguientes proyectos de los diputados socialistas, cuyos textos y fundamentos ya publicamos: del diputado Repetto, sobre compra y expropiación de trigo; del diputado Angel M. Jiménez, sobre represión de la trata de blancas; **del diputado** Dickmann, sobre impuesto a **la** exportación de **carnes.**

PROYECTO DE EMPRESTITO—

El diputado Echagüe presentó un proyecto por el cual se autoriza al poder ejecutivo para emitir un empréstito interno por valor nominal de 400 millones de pesos con 6 o|o de interés anual y 1 o|o de amortización acumulativa, pagaderos por trimestres vencidos. La emisión se hará en títulos de cinco series: A, de $ 100; B, de 500; C, de 1.000; D, de 10.000; E, de 50.000; amortizables por sorteos o por licitaciones trimestrales, reservándose el gobierno la facultad de ampliar el fondo de amortización.

Ese empréstito se destina a cancelar los préstamos a corto plazo contratados en el exterior y en plaza y a levantar las letras de tesorería descontadas en casas bancarias del país y las emitidas en pago de obras públicas.

EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO—

El diputado **Bunge** presentó la siguiente minuta:

"La cámara de diputados resuelve: Insistir en la primera parte de su resolución del 16 de mayo invitando al señor ministro del interior a concurrir con dicho motivo a su recinto para la primera sesión que celebre inmediatamente después de tratarse el proyecto de aplicación del último censo".

El diputado Bunge fundó su minuta con las siguientes palabras:

Bunge — La resolución votada por la cámara el 16 de mayo tenía dos partes: en la primera se invitaba al señor ministro del interior a concurrir a la sesión del 28 de mayo, para informarlo sobre la manera cómo se pagan las pensiones que la ley 9688 acuerda a las víctimas de accidentes del trabajo, y la segunda pedía informes sobre el estado económico de la caja que para el pago de esas pensiones instituyó aquella ley.

No llegó ninguno de los informes pedidos en la fecha fijada para ellos. Pero el 29 o el 30 de mayo llegó, en vez del señor ministro del interior, un mensaje del poder ejecutivo cuya lectura fué suprimida, por acertada resolución de la cámara, al poco tiempo de iniciada. En el mensaje se decía que el poder ejecutivo, sin desconocer el derecho de la cámara de recabar informes sobre cualquier cuestión, consideraba que en este caso era innecesaria la presencia del señor ministro del interior, porque por escrito podría dar informes más exactos y completos.

Pasaré por alto el hecho de que el ministro firmante de ese mensaje parece fiarse muy poco de su capacidad para dar informes orales exactos y completos con relación a los puntos sobre los cuales se le piden. Si él lo considera así, respeto la noción que tenga de las limitaciones de su capacidad personal. Pero es que en esa frase se arrogaba el poder ejecutivo la facultad de desconocer la atribución constitucional de la cámara cada vez que ella cree necesaria la concurrencia al recinto de alguno de sus ministros. Lo hace en forma terminante, tan terminante, que parece una ironía se inicie ese mensaje con la afirmación de que no desconoce la atribución del congreso, desde que se reserva el derecho de desconocerla cada vez que considere innecesaria la venida de los ministros.

En ese mensaje no se proporcionan informes ni exactos ni completos. Y yo necesito, señor presidente, que el señor ministro me ofrezca la oportunidad de demostrarle que son totalmente inexactos, en la parte para la cual se solicitó la presencia del ministro, y que sólo son completos en su nulidad.

Además, en la primera frase de la tentativa de respuesta, se entra en el mensaje en apreciaciones de carácter polémico, que no es posible, de acuerdo con las tradiciones parlamentarias, contestar sino verbalmente, porque de lo contrario caeríamos en el sistema del debate por correspondencia, que es algo lento, o de las polémicas por intermedio del diario de sesiones.

Solicito, por esto, de la cámara que vote la resolución que presento, para dar ocasión al señor ministro de sostener en este recinto las afirmaciones del mensaje y de escuchar la exposición de hechos que pienso presentar, porque creo que es muy probable que si me escucha y no tiene ideas preconcebidas, como en el mensaje se permite imputar al diputado que propone la interpelación, se convencerá de la realidad del problema que deseo resolver con él y del fundamento del punto de vista que sostengo.

Presidente (Demaría) — De acuerdo con la prescripción reglamentaria, esta minuta debe considerarse inmediatamente.

Está en discusión en general.

—El diputado **Demarchi** consideraba el asunto interesante, pero al mismo tiempo creía que había otros asuntos también muy interesantes, cuya discusión no debe aplazarse indefinidamente. Apoyaría, pues, la indicación del diputado Bunge siempre que el asunto se considerase en el orden de la preferencia.

Bunge — No acepto en esa forma, porque yo creo que la preferencia más inmediata es la que exige la situación de las víctimas de accidentes, que en este momento son despojadas en forma inicua de la indemnización a que les da derecho la ley, sea por no poder cobrarla, o porque perciben pensiones de cinco o diez pesos obreros totalmente incapacitados para el trabajo, despojados del capital que les acuerda la ley, confiscado por la caja nacional de jubilaciones. Es, pues, un asunto urgente, y que con un poco de buena voluntad de parte del poder ejecutivo podría resolverse con toda sencillez y rápidamente. Y me parece que el debate no ha de ocupar mucho tiempo a la cámara, porque por mi parte estoy resuelto a ser breve en todo lo que sea posible.

Presidente (Demaría) — Si ningún señor diputado hace uso de la palabra se votará en general.

Se leerá nuevamente la minuta.

—Se repite la lectura.

Barrera — ¿Cuál es la primera parte a que se refiere la minuta?

Secretario (Zambrano) — Dice la minuta a que hace referencia, en la primera parte: "Invitar al señor ministro del interior a la sesión del lunes 28, o de no efectuarse ésta, a la que se celebre en seguida, para que se sirva informarla sobre la forma en que se pagan las pensiones de indemnización por accidentes del trabajo a que se refiere el artículo 9o. de la ley 9688".

Barrera — Tenía entendido que había un informe escrito sobre eso.

Presidente (Demaría) — Hay un informe escrito.

Barrera — La cámara, por su parte sancionando un proyecto de resolución ha establecido su derecho de llamar a los ministros a su sala. Está salvado el derecho, y los informes los ha suministrado ya el poder ejecutivo. Entonces parece que esta minuta no tuviera objeto.

Bunge — Pido la palabra.

He afirmado, señor presidente, que los informes que se ha tratado de suministrar en ese mensaje escrito no son exactos en la parte pedida al señor ministro del interior, y sólo son completos en su nulidad. Estas son palabras que he pensado antes de decirlas, que no las he improvisado; y deseo que la cámara me dé ocasión de demostrar esta afirmación y dé también ocasión al ministro para sostener los informes e ideas de ese mensaje. Por otra parte, creo que si la cámara desistiera de su intención, en realidad renunciaría al derecho que ha afirmado con su resolución anterior...

Barrera — Por mi parte, yo no deseo que renuncie.

Bunge — ...desde el momento que no insistiría en que los informes le sean dados verbalmente, como lo ha resuelto antes, y le ha sido negado en este caso.

—La minuta del diputado Bunge se aprobó contra el voto de los diputados radicales, quienes parecen estar dispuestos hoy más que nunca a sostener la intangibilidad del ministro del interior.

LA VACANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES—

El diputado **Moreno (R.)** presentó un proyecto de declaración por el cual se expresa que la cámara vería con agrado que se proveyese la vacante de ministerio de relaciones exteriores.

Al fundarlo, el diputado Moreno criticó al poder ejecutivo el abandono en que mantiene las relaciones exteriores en estos momentos de conflagración y de conflicto. Reprochó al poder ejecutivo que no haya llenado la vacante de nuestra representación diplomática en Londres, puesto que fué ocupado siempre por hombres de alta mentalidad y de gran prestigio.

El diputado **Rodríguez A.** pidió que ese proyecto fuese tratado sobre tablas, a lo que se opuso el diputado Gallo sosteniendo que un asunto semejante, que puede crear asperezas en las relaciones de ambos poderes, debía ser considerado maduramente por la comisión. El diputado Moreno R. declaró que estaba dentro de las facultades reglamentarias de la cámara hacer manifestaciones de deseos o voluntades; pero que no se oponía a que el asunto pasase a estudio de la comisión. El diputado Rodríguez A. retiró su indicación y el diputado **Arce** pidió que el proyecto de declaración fuese estudiado conjuntamente por las comisiones de negocios extranjeros y de negocios constitucionales.

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE DIVORCIO.

Presidente (Demaría) — Tiene la palabra el señor diputado Bravo.

Bravo — En una de las sesiones anteriores, en nombre del grupo socialista y con el apoyo de diputados pertenecientes a los distintos grupos políticos de la cámara, presenté un proyecto de ley de divorcio. Es en nombre de los firmantes de ese proyecto que voy a solicitar de la cámara el nombramiento de una comisión especial para el estudio del asunto.

Comprendo, señor presidente, que se me puede objetar la existencia de la comisión de legislación, que ha sido la que tradicionalmente ha estudiado los proyectos de ley de divorcio; pero deseo anticiparme a la objeción haciendo saber a la cámara que la comisión de legislación tiene actualmente numerosos e importantísimos asuntos a estudio. Y como deseo que la comisión especial que se nombre recabe todas las informaciones necesarias para poder formular un despacho sobre el proyecto que he presentado, consulte la opinión de jueces, atienda la opinión de abogados y estudie también la cuestión en los casos particulares, a fin de que su despacho sea el resultado de un estudio detenido y meditado, es que solicito el nombramiento de una comisión especial.

No quiero limitarme sólo a esto fundando el pedido, sino que quiero hacer saber a la honorable cámara que me consta que las autoridades de la iglesia, interesadas directamente en que el proyecto de divorcio no tenga una sanción favorable, han iniciado sus trabajos, y seguramente con la eficacia que se ha de ver en la votación a que dé lugar esta incidencia y las posteriores que se susciten.

Un señor diputado de filiación netamente católica me preguntaba el otro día por la suerte del proyecto de divorcio y afirmaba, comentando una frase mía: "¡Ah, usted no sabe cómo la trabajan!"—Otro diputado me comunicó

el lunes pasado que una comisión de sacerdotes del Salvador había estado a visitarlo interesándose vivamente para que no prosperara la iniciativa de una comisión especial; otro diputado radical ha sido solicitado en el mismo sentido por el director del colegio San José, y el señor presidente de la cámara nos contaba el otro día, entre serio y jocoso, que una comisión de tres obispos había andado muy cerca de él en esta misma gestión. (Risas).

Pero esto no es lo más grave. Lo grave es que estas gestiones tienen una documentación, pues las autoridades de la iglesia se han dirigido a diputados, invocándoles sentimientos religiosos y comprometiendo en cierto modo su situación de católicos para decidir su voto en contra del proyecto de divorcio y en contra del nombramiento de una comisión especial.

Uno de los diputados que ha recibido una invitación en este sentido del arzobispo de Buenos Aires ha tenido la lealtad de confesarme la existencia de la comunicación y de facilitarme el texto mismo de esa comunicación que voy a leer a la cámara y cuyo clisé solicito se publique en el diario de sesiones.

La comunicación del arzobispo tiene tres propósitos: el primero poner desde luego un reparo al proyecto de ley de divorcio; el segundo evitar que una comisión especial se nombre por la cámara para estudiar el asunto, y el tercero evitar que la comisión que se nombre por la cámara esté compuesta por personas de ideas favorables a la iniciativa.

Dice la comunicación: "Reservada (risas). Buenos Aires, junio 1o. de 1917. Señor diputado nacional..." Viene aquí el nombre del diputado a quien la comunicación ha sido dirigida.

—El diputado Goyeneche hace una interrupción en voz baja al orador.

Bravo — El señor diputado lo va a conocer particularmente.

Saguier — Con este sistema mañana lo hacemos público.

Bravo — "Distinguido señor: Ha llegado a conocimiento del reverendísimo señor arzobispo que apenas terminada la discusión parlamentaria acerca de la intervención a Buenos Aires, el doctor Mario Bravo, en representación del Partido Socialista, reiterará el proyecto de divorcio, pidiendo a la cámara la designación de una comisión especial para estudiarlo y despacharlo a la mayor brevedad. Si la cámara aceptara el nombramiento de tal comisión, ello importaría por sí solo conceder al proyecto aludido un primer triunfo, pues equivaldría a concederle excepcional importancia y declarar de urgencia su despacho. A esto se agregaría como muy posible consecuencia que en esa comisión habrían de figurar, además del doctor Bravo, otros diputados favorables al divorcio: otro segundo triunfo.

El excelentísimo señor arzobispo solicita de usted por mi intermedio se oponga al nombramiento de esa comisión, oponiendo así al nuevo proyecto un doble fracaso desde el principio, votando para que pase a la comisión correspondiente. Desde ya se complace en agradecerle este nuevo servicio en nombre de la iglesia y en el suyo propio. Saluda a usted atentamente su A. S. y C.", que quiere decir: su atento servidor y confesor. "Luis Duprat, vicario general." Hay un sello del arzobispado.

Creo que la cámara, procediendo libre de toda sugestión, votará el nombramiento de la comisión especial para el estudio del proyecto presentado.

El diputado **Melo**, conocido ya como antidivorcista, comenzó declarando que le había sorprendido que los diputados por la capital de Tomaso y Bunge pudieran ser considerados por el arzobispo de Buenos Aires como coincidentes o propensos a su manera de ver en ese asunto, puesto que ellos forman parte de la comisión de legislación, y que la carta reservada que acababa de leer parecía tender a influir sobre algunos diputados, para que el proyecto de ley de divorcio no pasara a una comisión especial sino a la comisión de legislación. Dejando a un lado esta cuestión, dijo que el proyecto significa una reforma a prescripciones de nuestro código civil relativas a la institución del matrimonio. Por eso hacía moción para que ese proyecto, conjuntamente con el presentado por el diputado Rodríguez (A.), que reforma totalmente el código civil, pasasen a estudio de una comisión especial.

El diputado **Bravo** pidió nuevamente la palabra:

"Quiero — dijo — significar esto: que lo que yo deseo es el nombramiento de una comisión especial que estudie el proyecto que he presentado; pero, desde luego, no me voy a oponer a que otra comisión especial estudie también el código civil. Ahora, si el señor diputado desea que esa comisión que va a estudiar la reforma del código civil estudie también el proyecto de divorcio, más franco sería que dijera que está en contra de la comisión especial."

En seguida pidió la palabra el diputado **Martínez Zuviría**. "En mi carácter — dijo — de diputado de filiación netamente católica, como suele decir el señor diputado Bravo, debo manifestar que yo no he tenido el gusto de recibir una comunicación como la que él ha leído". "No era necesario" — respondió el diputado **Justo** —. "Lo digo — agregó el señor Martínez Zuviría — para que la suspicacia de algunos diputados no me impute a mí la incorrección de haberle transmitido al diputado Bravo una comunicación reservada". A continuación se opuso al nombramiento de una comisión especial, por considerar que de esa forma se restarían fuerzas a la cámara, que tiene asuntos más urgentes que tratar.

El diputado **Rodríguez A.**, sin oponerse al nombramiento de la comisión especial, se oponía a la publicación de la nota del arzobispado cuya lectura dió el diputado Bravo.

El diputado **Agote** fundó su voto a favor del nombramiento de la comisión especial, porque consideraba que lo peor era hacer dormir los proyectos en las carpetas de las comisiones.

En seguida el diputado **de Tomaso** pidió la palabra.

De Tomaso. — El señor diputado por Santa Fe ha presentado como un gran argumento en contra del nombramiento de una comisión especial la razón de urgencia. La razón de urgencia de cada proyecto la juzga la cámara misma, y para nosotros, que hemos traído ese proyecto como la expresión de un anhelo público recogido en la capital federal, que nos ha elegido por más de 40.000 electores, dados no a las personas sino a las ideas consignadas en una plataforma electoral; para nosotros, digo, ese proyecto es urgentísimo, como es urgente todo lo que se refiera a la libertad de la persona humana. Y el proyecto de ley de divorcio presentado por el señor diputado Bravo y que firman a título personal diputados de otras fracciones, es, por la forma en que está concebido, protegiendo sobre todo a la mujer, una ley urgente de libertad.

Yo soy miembro de la comisión de legislación, soy partidario decidido de ese proyecto, que ha sido una de las reivindicaciones más constantes de nuestro partido, y declaro con toda lealtad que la comisión de legislación no podría estudiarlo con la preferencia que la importancia del asunto requiere, si pasara a su seno. Yo, desde luego, sería partidario de que el proyecto se estudiara en seguida, pero esa puede no ser la opinión de los otros compañeros de comisión. Y con razón, porque hay en la comisión de legislación más de veinte asuntos, cada uno de los cuales es muy importante. Tenemos más de media docena de iniciativas de legislación social; una de ellas es la reforma de la ley de accidentes del trabajo, que es una de las cuestiones más fundamentales que tiene el congreso en estos momentos a su estudio. Y este proyecto recién empieza a estudiarse por la comisión en pleno, porque la subcomisión, de la que yo formo parte, acaba de terminar el anteproyecto. Tenemos a estudio dos proyectos de legislación agraria, otra de las cuestiones más trascendentales a resolver, como que se refiere a los intereses públicos permanentes de la nación. Tenemos diversos proyectos que tienden a modificar la legislación civil, para cuyo estudio acaba de nombrarse otra subcomisión. Y es imposible que en esas condiciones la comisión de legislación pueda dedicar energías al estudio del divorcio con la detención que merece.

Por otra parte, señores diputados, es bueno que no disimulemos lo que hay de verdad en el fondo de todo esto. Con frecuencia en los debates parlamentarios se recurre al procedimiento diplomático de encubrir con palabras lo que se quiere y lo que se piensa. Me parece que ahora está ocurriendo eso. Estamos aquí encubriendo lo que queremos y lo que pensamos.

Martínez Zuviría. — ¿Qué es lo que quieren?

De Tomaso. — Que se discuta cuanto antes el proyecto de divorcio y se apruebe.

Martínez Zuviría. — No; permítame...

De Tomaso. — ... y lo que quiere el señor diputado — y por eso propone que el asunto pase a la comisión de legislación — es enterrar el proyecto...

Martínez Zuviría. — No me ha entendido, el señor diputado; permítame...

De Tomaso. — ... porque dada la enorme cantidad de asuntos que tiene la comisión de legislación, es evidente que el proyecto de divorcio marcharía más lentamente en su seno que si pasara a estudio de una comisión especial, que se ocupara única y exclusivamente de él.

Goyeneche—¡Qué poca fe se tiene el señor diputado, que es miembro de la comisión!

De Tomaso — Me tengo mucha fe, señor diputado. Soy miembro de la comisión y de los que más trabajan, pero tengo la lealtad de declarar que me parece imposible que la comisión de legislación pueda estudiarlo pronto y bien, a menos que después de estas palabras considerase que debe abandonar todos los demás asuntos y dedicar...

Goyeneche — La comisión le dará preferencia al asunto que considere más importante. Puede ser ese como puede ser otro.

De Tomaso — ...toda su atención al proyecto del divorcio.

Y la prueba de lo que digo está en las palabras que han pronunciado algunos señores diputados. El señor diputado Melo ha propuesto que el asunto pase, con todos los proyectos que se refieren a la reforma del código civil, a una comisión especial para que los estudie en conjunto. A mí no me ha extrañado la proposición del señor diputado Melo, porque conozco sus ideas sobre este asunto, que él ha proclamado ante sus electores. Me consta que el señor diputado Melo durante la última campaña electoral dió algunas conferencias manifestando que es antidivorcista. De manera que encuentro perfectamente lógica su proposición. No escapará a nadie que mandar este proyecto a una comisión para estudiar la reforma del código civil en conjunto, es aplazar este proyecto para una oportunidad que nunca llegará.

No me extraña tampoco lo que ha dicho el señor diputado Martínez Zuviría, porque es lo mismo que quiere el arzobispo...

Martínez Zuviría — No lo sabía; pero nos lo ha contado el señor diputado Bravo.

De Tomaso — ... Es elemental, señor diputado, que si no va el proyecto a una comisión especial, marchará con lentitud.

El pedido de una comisión especial tiene un objeto claro, que no hay por qué disimular ni ocultar. Conceptuamos que el asunto es de urgencia y de mucha importancia social, porque se refiere al régimen de la familia. Si la cámara votara el nombramiento de una comisión especial, querría decir que la cámara considera que el debate sobre esa cuestión debe venir cuanto antes al seno de este honorable cuerpo. Votar por la comisión especial es, desde luego, declarar la importancia social efectiva que el asunto tiene.

Eso es lo que significa moralmente la designación de una comisión especial, aparte del trabajo especialísimo que una comisión dedicada exclusivamente a un proyecto pudiera hacer, recabando todos los elementos de información necesarios, para que la cámara aborde la discusión del asunto muy pronto con pleno conocimiento de causa.

No disimulemos, pues, la situación de cada uno de nosotros. Los que sean adversarios del divorcio; los que no deseen que se reforme el código civil en uno de sus capítulos más fundamentales, como es el que se refiere a la familia; los que quieren que continúen las relaciones de los sexos cimentadas sobre la mentira, la crueldad y el sufrimiento en muchos casos, sobre todo para la mujer, esos pueden votar en contra del nombramiento de una comisión especial. (¡Muy bien!).

Nada más.

—En seguida volvió a hablar el diputado **Melo**, quien se refirió largamente a la desarticulación de la familia, desde antes de la independencia hasta la sanción del matrimonio civil.

Habló luego el diputado **de Veyga** quien declaró, respecto a la observación hecha por el diputado Rodríguez A. de la inserción en el diario de sesiones de la circular del arzobispo a que se refirió el diputado Bravo, que desde el momento que figura al frente de ella la manifestación hecha por el remitente de ser reservada, debió reservarse. Se opuso también al nombramiento de la comisión especial. En el mismo sentido se manifestó el diputado **Goyeneche**. A favor de la comisión especial se pronunciaron los diputados **Pinedo y Rodríguez J. R.** Este último pidió que la votación fuese nominal.

En seguida pidió la palabra el diputado **Bunge**.

Presidente (Demaría) — Ha solicitado la palabra el señor diputado Bunge; la tiene.

Bunge — La había pedido para referirme a una incidencia surgida en la discusión: a la oposición de algunos señores diputados a que se publique en "cliché" la carta del arzobispo por la razón de que es de carácter "reservado". Es un argumento inadmisible y muy peligroso ese de que se esté inhibido para dar a conocer públicamente una comunicación, simplemente porque esa comunicación tiene un carácter reservado, y que los menos indicados para objetar por ello la publicación o el uso de documentos de interés público son los jueces o los que han sido jueces.

Veyga — ¡Por esa razón precisamente! ¡Porque los jueces no admiten ninguna prueba desleal! ¡Por esa razón lo he dicho!

Bunge — Yo supongo que el señor diputado Veyga habrá sido un correcto juez del crimen, y me pregunto si habría procedido como ahora si una persona denunciara haber recibido una carta titulada confidencial y secreta, en que, con amenazas, se pretende inducirla a un acto dado, negándose a dar curso a esa carta por ser secreta y confidencial. Creo que, si bien este caso no es de extorsión, es un caso de presión de conciencia y al mismo tiempo es de interés público, y que, por lo tanto, como en el caso de las cartas privadas que pueden contener amenazas, debe ser publicada.

—El diputado **Echagüe** declaró que a su juicio la cámara debía considerar el proyecto constituyéndose en comisión y trabajando en horas especiales. Y el diputado **Saguier** declaró que votaría a favor de la comisión especial si ella se compusiese de diputados que no están en otras comisiones.

Acto continuo se procedió a votar nominalmente. El resultado de la votación fué: 33 diputados contra el nombramiento de la comisión especial y 30 diputados a favor.

Rechazada la proposición del diputado Bravo, pidió la palabra el diputado

De Tomaso — Para hacer respecto del mismo asunto una indicación.

Algunos señores diputados que han hablado en contra de la moción, manifestaron que la comisión de legislación no podía dejar de estudiar este asunto si la cámara lo consideraba importante y urgente. Y se dijo, también, que tratándose de un asunto de esta naturaleza parecía inconveniente que el juicio de nueve personas pudiera decidir respecto de la oportunidad de su estudio, y por lo tanto, de su discusión. Habiendo sido rechazado el nombramiento de una comisión especial, formulo moción, por eso, en el sentido de que la cámara encarezca a la comisión de legislación el pronto despacho del proyecto de ley de divorcio.

Avellaneda (M. A.) — La moción del señor diputado por la capital no es reglamentaria.

De Tomaso — Si no es reglamentaria, la formularé en otro sentido, porque ya veo que todo propósito de enmienda...

Avellaneda (M. A.) — Las palabras del señor diputado pueden tomarse como una manifestación de un anhelo suyo para que llegue a conocimiento de los miembros de la comisión de legislación; ahora, si la comisión estuviera en retardo, el señor diputado tiene el procedimiento que marca el reglamento.

De Tomaso — Modifico entonces mi moción en el sentido de que la cámara señale la sesión del 1o. de agosto, que es miércoles, o las dos siguientes, para tratar, con o sin despacho de comisión, el proyecto de ley de divorcio.

Presidente (Demaría) — Se va a votar la indicación del señor diputado de Tomaso. Sírvase leerla el señor secretario.

Secretario (Zambrano) —"Que se señale la sesión del 1o. de agosto o la siguiente, para que la honorable cámara trate el proyecto de ley de divorcio, con o sin despacho de comisión.

—Se vota y resulta negativa de 30 votos.

Varios diputados — Que se rectifique.

Zaccagnini — Podría el señor presidente explicar nuevamente lo que se está votando.

Presidente (Demaría) — Se está votando y se ha explicado dos veces.

Zaccagnini — Me ha parecido que ha entrado un señor diputado que no estaba presente.

Presidente (Demaría) — Lo que sería dudoso es si podría votar ese señor diputado.

—Rectificada la votación, resulta empate de 31 votos.

Presidente (Demaría) — Queda reabierto el debate sobre la moción del señor diputado de Tomaso.

Goyeneche — Los que no hemos participado en esta votación ¿podemos intervenir?

Presidente (Demaría) — Ahora sí, porque se ha reabierto el debate.

De Tomaso. — Pido la palabra.

Desde luego me extraña el resultado proclamado por la secretaría, de cuyo cómputo, naturalmente, dada la opinión que tengo del señor secretario no puedo dudar; pero digo que me extraña porque me consta que algunos señores diputados que están cerca de mí y que habían rechazado el pedido de nombramiento de una comisión especial, han votado esta moción, y no me explico el resultado.

Del Valle. — Se explica que han votado en contra.

De Tomaso. — Quiero llamar la atención sobre esto, señor presidente: pedir a los señores diputados adversarios del divorcio que no rehuyan el debate.

Lagos. — No se está debatiendo el divorcio.

De Tomaso. — Se ha reabierto la discusión, ha dicho el señor presidente.

Decía que quiero pedir que no rehuyan la discusión. Mi moción tiende a que la cámara tenga la oportunidad de discutir el proyecto, y si hay en su seno mayoría antidivorcista, se habrá cumplido el propósito de los señores diputados que han rechazado el nombramiento de una comisión especial.

Creo innecesario aducir más razones a un simple argumento de esta naturaleza y confío que en esta segunda votación pasará la moción leal y franca que he hecho.

—La moción fué rechazada esta vez por 31 votos sobre 64 diputados.

PEDIDO DE INFORMES—

El diputado **Repetto** preguntó si los ministros de agricultura y hacienda habían hecho llegar algún mensaje.

El secretario Zambrano informó que habían contestado que se han puesto de acuerdo para concurrir a una próxima sesión a fin de contestar la minuta del diputado Repetto sobre los resultados de la prohibición de exportar trigo y harina y la libertad de importar azúcar.

LA AGITACION AGRARIA Y LAS GARANTIAS INDIVIDUALES EN SANTA FE—

Habló en seguida el diputado radical disidente señor **Rodríguez (J. R.)**, quien comenzó declarando que el diputado Justo había hecho cargos injustificados al gobierno de la provincia de Santa Fe. Sostuvo que en Santa Fe había dos cuestiones distintas: la huelga agraria y el problema agrario. En lo que respecta al movimiento de Carmen declaró que la justicia entendía en esos desalojos y la policía no tenía en sus manos el recurso para cumplir el mandamiento de la ley. Pero el gobierno, tutelando siempre el orden público y los intereses de los habitantes de la provincia y con un concepto bastante avanzado de protección y amparo a los desposeídos y a los humildes, ofreció a esos colonos desalojados tierras para elegir y los gastos de traslación.

Se refirió después largamente al desarrollo del conflicto, presentando documentos particulares y oficiales.

A las 8.10 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

ADHESION AL PROYECTO DE DIVORCIO—

El diputado Bravo recibió ayer del diputado radical Joaquín Castellanos, que se encuentra enfermo en Córdoba, el siguiente telegrama:

"Envíole mi aplauso y adhesión a su proyecto sobre divorcio. — J. Castellanos."

LA AGITACION DEL PARTIDO SOCIALISTA

Por el abaratamiento de la vida

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista organiza para el próximo domingo 24, a las 3 de la tarde, una manifestación pública para reclamar del congreso de la nación la adopción de medidas contra la actual carestía de la vida, y diversas conferencias como actos preparatorios del mismo.

LAS CONFERENCIAS DE ANOCHE

Realizáronse anoche las conferencias organizadas por el C. E. del Partido. Numeroso público asistió a ellas. En la que tuvo lugar en Parque Patricios hablaron los ciudadanos Jacinto Oddone y Antonio de Tomaso, ocupándose de la acción del partido radical en el gobierno, tan negativa y vacilante. Refiriéronse al proyecto socialista sobre confiscación de trigo, y a las medidas dictadas para rebajar el precio del azúcar.

Hablaron también de la municipalidad electiva y del criterio reaccionario con que pretende el senador radical Melo encarar la solución de ese problema.

—En la realizada en Bauness y Bebedero hablaron sobre los mismos puntos los ciudadanos Sitano, Aristimuño y Spinetto.

—En Martín García y Bolívar, los ciudadanos González Iramain y Gnoatto se ocuparon de las medidas tendientes a abaratar el costo de las subsistencias.

—En la celebrada en Charcas y Ecuador hablaron los ciudadanos Alvarez y Bechinsky, habiendo faltado los oradores designados, Pinedo y Cambiaggio.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Soler y Bompland — Alberto Iribarne.
Santa Fe y Andes — Augusto Bunge y Narciso A. Gnoatto.
Montevideo y Paraguay — Francisco Cúneo y Antonio de Tomaso.
Larrazábal y Provincias Unidas—Fernando de Andréis y José Costanza.
San Eduardo y Concordia — Juan Ferlini y Angel M. Jiménez.
Senguel y Almirante Brown — Alberto Palcos y Gaspar Cambiaggio.
Nazca y Rivadavia — Adolfo Dickmann y Agustín Muzio.
Av. San Martín y Cayena — Alejandro Comolli (hijo) y Felipe di Tella.

CONFERENCIAS DE MAÑANA

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Rivadavia 10990 — Nicolás Repetto y Felipe di Tella.
Garay y Boedo — Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.
Santa Magdalena e Iriarte — E. del Valle Iberlucea y Eugenio Albani.
Carlos Calvo y avenida La Plata — Joaquín Apolinario y Rómulo Bogliolo.
Pasco e Independencia — Antonio Zaccagnini y Alejandro Castiñeiras.
Gaona y Boyacá — Aldo Cantoni y Narciso A. Gnoatto.
Méjico y Bolívar — Angel M. Jiménez y Juan Ferlini.
Dorrego y Triunvirato — José F. Grosso y Gregorio Bechinsky.
Cabildo y Federico Lacroze — Julio Galliano y Fernando de Andréis.
Corrientes y Anchorena — Alfredo L. Spinetto y Gaspar Cambiaggio.

SABADO 23, A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Posadas y Montevideo — Augusto Bunge y José F. Grosso.
Bustamante y Soler — Francisco Cúneo y Alberto Iribarne.
Arguibel y Honduras — Juan Ferlini y Joaquín Coca.
Plaza Independencia — Adolfo Dickmann y Gaspar Cambiaggio.
Rivadavia y Azcuénaga — Gregorio Bechinsky y Antonio de Tomaso.
Jujuy y Pavón — Joaquín Apolinario y Demetrio Buira.
Lambaré y Corrientes — Jacinto Oddone y Agustín Muzio.
Lacarra y Provincias Unidas — Aldo Cantoni, Felipe di Tella y José Costanza.
Plaza Matheu — E. del Valle Iberlucea y Alejandro Comolli (hijo).
Serrano y Soler — Jerónimo della Latta, Alberto Iribarne y Ricardo Sáenz Hayes.
Santander 2085 — Alberto Iribarne y Manuel Canay.

DOMINGO 24, A LAS 10 a. m.

Somellera y Murguiondo (frente a la estación) — Aldo Cantoni y Juan P. Barrios.

EL MITIN DEL DOMINGO

A continuación detallamos la organización del mitin y los puntos en que se realizarán las conferencias, el nombre de los oradores, la nómina de los ciudadanos encargados de hacer guardar el orden durante el desfile y las horas en que se realizarán los actos preparatorios de las columnas seccionales:

PRIMERA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna el ciudadano secretario general del Centro Socialista de la circunscripción 4a., José Morbo. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Pedro Mendoza y Almirante Brown. Hará uso de la palabra el ciudadano Gregorio Bechinsky. Sigue por Almirante Brown, Suárez hasta Montes de Oca.

SECCION B — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista de la 3a., ciudadano Juan Gambino. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Montes de Oca 1769. Hablará el ciudadano Eugenio Albani. Sigue por Montes de Oca hasta Suárez, donde se incorporará a la sección anterior, y siguen por Montes de Oca, Ituzaingó, Paracas, Lima hasta la plaza Constitución, donde se incorporará a la

SECCION C —Encargado de la sección, secretario del Centro Socialista de la 12a., ciudadano Antonio F. Montecón. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: plaza Constitución (Lima este y Constitución). Orador: Pedro D. Zibecchi. Sigue con las secciones anteriores por Constitución, Salta, Chile, Entre Ríos, Méjico hasta Rincón, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista Obrero, ciudadano Alfonso Pérez. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Méjico 2070. Hablará el ciudadano José Luis Pena. Sigue por Méjico, Jujuy, hasta Rivadavia (plaza del Once).

SEGUNDA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna: secretario del Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya), ciudadano Pedro Ferreres. Punto de reunión y conferencia, a las 1.45 p. m.: Esquiú y avenida Sáenz. Orador: Agustín Muzzio. Sigue por Sáenz, Almafuerte hasta Caseros, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista de la 2a., ciudadano José H. Peiral. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Caseros y Almafuerte. Orador: Demetrio Buira. Sigue por Loria hasta Garay, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 6a., ciudadano Federico Vincent. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Río Cuarto y avenida La Plata. Orador: Felipe di Tella. Sigue por avenida La Plata hasta Garay, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya Norte), ciudadano Federico Yannarelli. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Las Casas y avenida La Plata. Orador: Aldo Cantoni. Sigue por avenida La Plata hasta Garay, donde se incorporará a la sección C y continuarán por Garay hasta Loria. Unidas a las secciones anteriores A y B seguirán por Loria hasta Independencia, donde se incorporarán a la

SECCION E — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 8a., ciudadano Américo Fusco. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Loria e Independencia. Orador: diputado Francisco Cúneo. Con las secciones anteriores sigue por Independencia, Rioja hasta Rivadavia (plaza del Once).

TERCERA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna: secretario del Centro Socialista de la [illegible], ciudadano Daniel Rojas Ford. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Rivadavia y Centenera. Orador: Fernando de Andréis. Sigue por Rivadavia hasta Río de Janeiro, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la [illegible] (Caballito Norte), ciudadano Romeo Pernambuco. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Campichuelo y Gaona. Orador: Juan Ferlini. Sigue por Gaona, Río de Janeiro hasta Rivadavia, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la [illegible], ciudadano Manuel Martínez López. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Rivadavia y Río de Janeiro. Orador: Adolfo Dickmann. Con las secciones anteriores sigue por Rivadavia hasta Ecuador (plaza del Once).

CUARTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la columna: secretario del Centro Socialista de la [illegible], ciudadano José Vidal. Punto de reunión y conferencia, a la 1.30 p. m.: Triunvirato y Heredia. Orador: Agustín G. Ferro. Sigue por Triunvirato, Canning hasta el número 781, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la [illegible], ciudadano Julián Ducasse. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Canning 871. Orador: L. R. Bianchi. Sigue por Canning, Rivera, Córdoba, Bulnes, Corrientes hasta Anchorena, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la [illegible], ciudadano Aurelio Gambetta. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Corrientes y Anchorena. Orador: Joaquín Apolinario. Sigue por Corrientes, Ecuador hasta Rivadavia (plaza del Once).

QUINTA COLUMNA

SECCION A —Encargado de la columna: secretario del Centro Socialista de la [illegible] (Maldonado), ciudadano Juan B. [illegible]. Punto de reunión y conferencia, a la 1.[illegible] p. m.: Federico Lacroze y Cabildo. Orador: Alejandro Comolli (hijo). Sigue por Cabildo, Santa Fe hasta Serrano, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la [illegible] (Maldonado), ciudadano Jesús B. [illegible]. Punto de reunión y conferencia, a las [illegible] p. m.: Serrano y Santa Fe. Orador: Héctor González Iramain. Sigue con las secciones anteriores por Santa Fe hasta Pueyrredón, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la [illegible], ciudadano Cayetano de Cristóforo. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Las Heras y Pueyrredón. Orador: Alfredo L. Spinetto. Sigue por Pueyrredón hasta Santa Fe, donde se encontrará con las secciones anteriores, y unidas siguen por Pueyrredón hasta Rivadavia (plaza del Once).

SEXTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la columna: secretario del Centro Socialista de la 20a., ciudadano Juan Etchegaray. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Centro y Paraguay. Orador: diputado Augusto Bunge. Sigue por Paraguay, Libertad, Córdoba hasta incorporarse a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la [illegible], ciudadano Antonio Alt. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Callao y Córdoba. Orador: Narciso A. Gnoatto. Sigue con la anterior por Callao, Corrientes, Pueyrredón hasta Rivadavia (plaza del Once).

Concentradas las seis columnas partirán a las 3 de la tarde en las calles Rivadavia, Jujuy, Ecuador y Pueyrredón, se seguirá por Rivadavia hasta la plaza del Congreso, donde se levantarán tres tribunas, en las que harán uso de la palabra los oradores que designará el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, quienes darán por terminado el acto.

DIRECCION DEL MITIN

La dirección general del mitin estará a cargo del secretario general del Partido, diputado Antonio de Tomaso, y del ciudadano Marcelino Folgar.

La segunda revolución ru[sa]

II

Los problemas que se yerguen [ante] la revolución rusa son numeroso[s y] complejos. ¿Quién dudaría de ello? [Los] caracteres mismos de esta revolu[ción] en la cual han participado los libe[ra]les — representando a la burguesía [in]dustrial y financiera contra el [abso]lutismo burocrático —, los labori[stas] y los socialistas, surgidos de la m[asa] campesina y obrera, los "alógenos" [de] las provincias de las fronteras, de[ter]minan la naturaleza de la tarea qu[e se] impone. No basta destruir; para [vol]ver a la fórmula célebre, es precis[o re]emplazar. El zarismo místico y [feuda]lista no habrá desaparecido verda[dera]mente más que en la medida en [que] otras instituciones se substituyan a [las] suyas; sólo cuando una estructura [nue]va se haya erigido sobre las ruinas [del] sistema abolido, el régimen de [...] habrá asegurado su vida contra los [re]tornos ofensivos del pasado. En [el por]venir como el presente, lo provisorio [...] está preñado de peligros, y, por [otra] parte, las conjeturas mismas arri[esgan] prolongar el estado de cosas [transito]rio que se ha establecido bruscame[nte].

Escribo el día después de la abdi[ca]ción del zar; tengo ante la vista diversos documentos emanados del [go]bierno, en que Kerenski coopera [con] Goutchkoff y Miliukoff, y en que se [ad]vierte la acción de las divergentes [co]rrientes. Rusia, en este final de un [período] histórico, se halla ante una página [...]ca, como Francia después del 24 de [fe]brero: pero las cuestiones que la [soli]citan difieren un poco de las que [pre]ocuparon a nuestros padres hace [...] años. Francia no estaba en gue[rra]. Francia tenía una tradición revo[lucio]naria: Francia estaba substraída [des]de largo data a lo que puede llam[arse] el fetichismo monárquico; Franci[a no] tenía que contar con las tenden[cias y] las aspiraciones de nacionalidades [opri]midas y de confesiones privada[s de] derecho. La inmensidad misma de[l te]rritorio aumenta las dificultades [de las] soluciones.

¿Rusia será monarquía constitu[cional] o república? Los liberales del [...] progresista serían partidarios de la [pri]mera fórmula, a la cual los incli[na su] educación inglesa, y ella quizá [habría] prevalecido sin resistencia si el [zaris]mo se hubiera prestado al cambi[o de] método y hubiera escuchado las [adver]tencias de la oposición. Pero los [comi]tés obreros, que han participado [en la] victoria y que conservan el recue[rdo de] 1905 y de 1906, reclaman un cambi[o ra]dical, y ciertos cadetes, sintiend[o las] exigencias nuevas del espíritu [...] evolucionan en ese senti[do ...] otros se arman de las reservas [...]tes que el gran duque Miguel [...] ha hecho, subordinando su ace[ptación] de la corona a la ratificación [...]

Quien dice constituyente dic[e asam]blea con poderes ilimitados [...] a ser convocada será calificada [para] poder hacer una realeza con pre[rroga]tivas reducidas, lo mismo que [ins]talar una democracia parlame[ntaria o] cualquier otra forma política [...] a entonces nada serviría entre[...] bre las probabilidades de tal [...] modalidad, o discutir las aptitud[es del] campesino ruso para gobernar[se ...]

mismo. El es el amo en esa aglomeración enorme, donde, a la inversa que en el porcentaje inglés, alemán y aun francés, los trabajadores rurales conservan una mayoría aplastadora, y en que las poblaciones urbanas hacen las revoluciones sin poder dominar todas las consecuencias de sus propias iniciativas.

El régimen social de Rusia aparece más enigmático aun que el régimen político. Cabe preguntarse si toda crisis de subversión, y más especialmente en nuestra época, no pone en juego, ante todo, las relaciones de las categorías sociales entre sí, la distribución de las riquezas y de las influencias económicas. Hasta ahora la alta administración se reclutaba entre los terratenientes; es la clase de los grandes industriales y de los grandes comerciantes — todos los indicios lo demuestran — la que ha sostenido a los octubristas y a los progresistas, y secundado la ofensiva del parlamentarismo liberal. Pero los obreros, lo repito, con la proclamación de las huelgas y con sus ataques armados contra la policía, han asegurado el éxito del movimiento; los campesinos, con su adhesión tácita, han hecho al nuevo régimen inexpugnable, y unos y otros reivindicarán derechos precisos, que amenazarían a la vez la fortuna-mueble y la fortuna-inmueble. La formación de un comité de los sindicatos en el palacio de Taurida ha demostrado, desde el primer día, que los rodajes gubernamentales no serían los únicos en cuestión.

En fin, para limitar al mínimo esta enumeración, la Rusia rejuvenecida deberá precisar las relaciones de sus diversos factores nacionales entre sí. La burocracia confundía en una misma servidumbre a los finlandeses y a los letones, los polacos y los rutenos, los caucásicos y los armenios; si había reducido terriblemente las garantías constitucionales concedidas al pueblo en conjunto, en cierto modo las había abolido para los "alógenos". El caso de Finlandia, en un cierto número de ideas, era tan característico como el de los israelitas en otro. Los partidos de reacción, que desde 1905 se habían agrupado en derredor del absolutismo, reclamaban siempre una opresión mayor para los no rusos y para los no ortodoxos. El programa de la revolución, por la fuerza de las cosas, comportaba concepciones todas diferentes, y que ahora se tratará de realizar; es una reorganización muy delicada la que deberá asumir la constituyente, porque chocará con prejuicios tenaces y porque resucitará lejanas aspiraciones; pero la consolidación del nuevo régimen será a ese precio. Puede decirse, sin exageración, que la revolución rusa se halla ante un mundo a reconstruir.

Paul LOUIS.

París, abril de 1917.

LA GUERRA EUROPEA

EN EL FRENTE FRANCES — ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS — LA GUERRA SUBMARINA — VIGILANCIA DE LOS MARES POR LOS ESTADOS UNIDOS — MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BOHEMIA — OTRAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

BAJAS PORTUGUESAS

LISBOA, 20. — Un boletín oficial comunica que las pérdidas sufridas por las tropas portuguesas que pelean en Francia son 34 muertos, entre los cuales 2 oficiales, 185 heridos y 15 desaparecidos.

ATAQUES ALEMANES INFRUCTUOSOS

PARIS, 20. — Las últimas noticias recibidas del frente informan que en la Champaña la acción continuó en los montes de Blond y de Cornillet, donde los alemanes reaccionaron vigorosamente para reconquistar el terreno perdido la víspera, sin que obtuvieran resultados favorables. Los franceses conservan toda la parte de la saliente que conquistaron a consecuencia de un feliz ataque cuyo éxito consolidó mucho la línea.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 20 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Al final de la noche el enemigo dirigió un fuerte bombardeo contra las posiciones comprendidas entre Aillette y el molino de Laffaux.

Hubo acciones intermitentes de artillería al este del bosque de Chevreux y al noroeste de Reims.

Rurante la noche, en la Champaña, hubo gran actividad de ambas artillerías; por una parte, en el monte Tetu, donde fracasó un golpe de mano intentado contra nuestros pequeños puestos; por otra parte, en la región del monte Cornillet, al oeste del mismo, un ataque alemán que fué precedido de un bombardeo, fué rechazado por nuestro fuego hasta las trincheras de partida.

Hubo encuentros de patrullas en Lorena."

La guerra en el aire

ATAQUE AEREO EN EL GOLFO DE RIGA

LONDRES, 20. — Undespacho de Petrograd transmite el comunicado oficial siguiente:

Cinco hidroplanos arrojaron 45 bombas contra los buques, galpones y baterías de nuestra base del golfo de Riga, no pudiendo alcanzar su objetivo. Nuestras baterías de costa rechazaron a las máquinas enemigas.

RAID DE ZEPELINES CONTRA ESTADOS UNIDOS

COPENHAGUE, 20. — Los diarios alemanes están discutiendo la posibilidad de llegar a efectuar raids de zepelines sobre los Estados Unidos.

Un periódico técnico de aerostación considera que se puede emprender un ataque contra la costa oriental norteamericana.

Los ataques de los zepelines duraría cuatro días. Las aeronaves podrían desarrollar una velocidad de 60 kilómetros por hora, tener un motor de 800 caballos y conducir 40 toneladas de bombas. Sería necesario que las aeronaves destinadas a estos raids fuesen de un volúmen de 50.000 metros cúbicos, mucho mayor que el de las actuales máquinas, que son de 26.000.

AMÉRICA Y ALEMANIA

LAS TRIPULACIONES DE LA ARMADA

WASHINGTON, 20 — El departamento de marina ha hecho público que desde que el país se encuentra en guerra se han alistado para el servicio en la armada 56.228 hombres, que unidos a los que ya estaban en el servicio, forman un total de 120.923.

VIGILANCIA MARITIMA EN CENTRO AMERICA

WASHINGTON, 20. — En los centros diplomáticos de esta capital circuló esta tarde la versión de que las costas de varios países centreamericanos se hallan actualmente vigiladas por los buques de la marina de la Unión.

Se cree que los Estados Unidos hayan desplazado su escuadra propiamente dicha al norte de su principal puerto, Nueva York, hasta el cabo Hateras, que es el lugar más saliente al sur del puerto de Zibaquira, y se supone que, hallándose Cuba en la mitad del trayecto de Nueva York al canal de Panamá, los buques norteamericanos operan en esa zona del mar para cerrar el cerco de Panamá por las proximidades de las costas colombianas, que son los puntos más salientes del golfo formado por el mar de las Antillas.

EL SEGURO DE LOS MARINEROS

WASHINGTON, 20. — El secretario del tesoro, Mr. W. G. Mc Adoo, ha declarado que muy en breve serán asegurados la mayoría de los marineros norteamericanos contra muerte, heridas y captura. Esta obligación se impone por lo pronto a los barcos que deben navegar en el Mediterráneo, siendo potestativo el hacerlo para los demás.

LA AVIACION MILITAR

WASHINGTON, 20. — Se anuncia que mañana será presentado un proyecto de ley en el congreso solicitando la aprobación de un crédito de 600.000.000 de dólares para la construcción de aeroplanos y para establecer veinte campamentos de entrenamiento de aviadores.

EN FAVOR DEL RECLUTAMIENTO

WASHINGTON, 20 — M. Wilson lanzó una proclama designando la semana del 23 al 30 del corriente como semana del reclutamiento.

Invita a todos los solteros sin cargas a enrolarse y llenar rápidamente las filas del ejército regular.

La guerra en el mar

PERDIDA DE BUQUES BRITANICOS

AMSTERDAM, 20. — Según informaciones publicadas en esta capital, desde el 17 de febrero hasta el 9 de junio, fueron hundidas 322 embarcaciones británicas de más de 1600 toneladas, y 135 de menor tonelaje.

También fueron hundidas 78 barcas pesqueras.

Fueron atacados sin resultado 299 buques.

DIMINUCION DE LA EFICACIA DE LOS SUBMARINOS

PARIS, 20. — "L'Echo de Prís" en su número de hoy, comentando la diminución de la eficacia de la campaña submarina, dice que los grandes progresos realizados en los servicios contra los submarinos han sido confirmados por varios encuentros entre fuerzas navales francesas y subcarinos alemanes, encuentros que fueron muy desgraciados para los piratas.

EL SERVICIO DE DEFENSA EN FRANCIA

PARIS, 20. — El servicio de defensa contra los submarinos del ministerio de marina, ha sido transformado en dirección general de la guerra submarina.

La nueva repartición reúne todos los servicios de defensa y está dotada de potentes medios.

Está al frente de la nueva dirección el almirante Duvignaud.

NAUFRAGOS SALVADOS

WASHINGTON, 20. — Un telegrama recibido de la base de operaciones norteamericana en aguas inglesas anuncia que dos destroyers norteamericanos regresaron allí conduciendo a 80 sobrevivientes de 2 buques ingleses echados a pique.

EL TRAFICO MARITIMO ERITANICO

LONDRES, 20. — Los movimientos de buques de todas nacionalidades en los puertos del Reino Unido la semana pasada fueron los siguientes: Llegadas, 2817; salidas, 2993.

Los hundimientos de los buques mercantes británicos fueron: 27, arriba de 1.600 toneladas; 5 de un tonelaje inferior, y ningún buque pesquero.

Los buques mercantes atacados sin éxito fueron 31.

BUQUE NORUEGO HUNDIDO

MADRID, 20. — Comunican de Gijon que el vapor noruego "Spin" que llevaba a Italia carbón británico fué torpedeado.

DOS BUQUES INGLESES Y UN BUQUE HOLANDES HUNDIDOS

NUEVA YORK, 20. — Anuncian de Boston que los buques ingleses "Baistate" y "Elele", y el holandés "Eembyk" que iban a Liverpool, Manchester y Rotterdam, respectivamente, fueron torpedeados. Procedían de Boston.

Otras noticias de la guerra

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BOHEMIA

PARIS, 20. — "Le Matin" anuncia que ha sido informado de fuente segura que en Bohemia se desarrollaron acontecimientos infinitamente graves.

Un vasto movimiento revolucionario estalló en Praga, donde varios millares de personas efectuaron una manifestación cantando el himno Hejslovano, cuyo refran dice: "Los rusos y los franceses están con nosotros".

La casa del club Alemán fué asaltada. Los gendarmes y los soldados húngaros cargaron contra los manifestantes e hicieron fuego sobre ellos. Hay numerosos muertos y heridos.

En las principales ciudades de Bohemia se produjeron motines análogos.

"Le Matin" cree que esos desórdenes provocaron la dimisión del presidente del consejo de ministros Clam Martinic.

LA REVOLUCION RUSA

DECLARACIONES DE M. THOMAS

COPENHAGUE, 20 — Se han publicado en esta capital las siguientes declaraciones que en una entrevista ha hecho M. Thomas, ministro francés de municiones, quien después de su visita a Rusia inicia una excursión por los países escandinavos:

"Los dos meses que he permanecido entre los rusos revolucionarios me han dado la esperanza y la confianza de que Rusia está resuelta a cumplir sus compromisos con los aliados.

La crisis entre el gobierno y el consejo de obreros y soldados ha concluído. La participación de los socialistas en el gobierno ha dado a éste nueva fuerza, que ha demostrado ser efectiva, por ejemplo, en el caso de Cronstadt.

Estoy convencido de que hay la posibilidad de una ofensiva rusa. El movimiento pacifista iniciado en Zimmerwald alcanzó a las más avanzadas trincheras rusas, pero fracasó cuando Grimm lo expuso.

He encontrado en el ejército un fuerte movimiento disciplinario que es de necesidad para una ofensiva. Dentro de pocas semanas, Alemania no podrá seguir confiando en la tranquilidad del frente ruso.

Es posible que después de la guerra Rusia pueda dividirse en un grupo de estados federados, con objeto de satisfacer las aspiraciones de las diversas nacionalidades. Se concederá también plena independencia a Finlandia y Polonia. Esta última lo exige anheiosamente, y Francia favorece la resurrección de una Polonia que comprenda las secciones alemana y austriaca".

DEPORTACION DEL PACIFISTA GRIMM

PETROGRAD, 20 — La convención de obreros y soldados se ha declarado ayer en favor, por 640 votos contra 140, de la decisión adoptada por el ministro Tseretelli, en el sentido de expulsar al socialista suizo Grimm.

Entre protestas y silbidos, el ministro hizo estas declaraciones:

"Cualquier socialista ruso que procediese en la forma en que ha procedido Grimm sería deportado, mientras yo formase parte del gobierno.

Me he preocupado del asunto y he hablado frecuentemente con Grimm. No diré tanto como que ese sujeto sea un espía, pero hace tanto daño como si lo fuese, porque es propagandista de la paz alemana.

En las declaraciones que firmé Grimm, le pedí que incluyese un desmentido a las acusaciones que se le formulan sobre espionaje. Se negó a hacerlo. Es, pues, un agente de paz, y lo que hacemos con él lo haremos con todos aquellos que secunden tal acción."

RUSIA Y LA GUERRA

NUEVA YORK, 20 — Las informaciones que llegan de Petrograd dande cuenta de la situación interna de Rusia son optimistas.

Se asegura que la propaganda de los elementos avanzados ha disminuído notablemente, debido a la habil acción de los miembros del gobierno provisional y a la actividad desplegada por el consejo de obreros y soldados para normalizar la situación.

El pacifista Lenine ha perdido toda su influencia entre las masas populares.

Dicen los últimos despachos que el general Brusiloff ha emprendido viaje para el frente, con la misión de realizar una gira de propaganda en favor de la iniciación de una gran ofensiva.

La noticia ha sido bien recibida por la mayor parte de la prensa de Petrograd. El ministro de guerra, Kerenski tiene confianza en el éxito de la gira de Brussiloff, dadas las generales simpatías con que cuenta dicho militar en las filas del ejército.

ASALTO A UN DIARIO

LONDRES, 20 — La agencia Reuter recibió un despacho de Petrograd comunicando que un grupo de anarquistas asaltó la redacción del diario republicano "Russkia Volia" y se apoderó de los talleres tipográficos.

LA FEMINISTA PANKHURST EN PETROGRAD

PETROGRAD, 20. — La conocida feminista inglesa mis Pankhurst llegó a esta capital de improviso.

Mis Pankhurst visitó al jefe de la misión norteamericana, Mr. Elihu Root, con quien discutió sus proyectos para ayudar a Rusia contra el enmigo común.

Entrevistada por varios periodistas, la célebre sufragista declaró que había venido a Rusia para explicar a todos los hombres y mujeres de la nueva república la actitud de la democracia inglesa respecto a la guerra.

LA DEPORTACION DE CIVILES BELGAS

EL HAVRE, 20. — El gobierno belga recibe cotidianamente informaciones confirmando que Alemania empezó nuevamente a deportar civiles belgas.

DECLARACIONES DEL GABINETE

ROMA, 20 — En la sesión de la cámara, los señores Boselli y Sonnino hicieron, en medio de vivas aclamaciones, declaraciones sobre la reorganización del gabinete y los propósitos que alientan a Italia en la guerra.

Esas declaraciones fueron repetidas en el senado.

El presidente leyó una moción para la reunión del senado en comité secreto para discutir las declaraciones del gobierno. El señor Boselli consiente en ello, lo mismo que el senado, cuya reunión en comité secreto será fijada ulteriormente.

DECLARACIONES DE Mr. BALFOUR

LONDRES, 20 — En un banquete dado en honor del ministro de relaciones exteriores, Mr. Balfour, con motivo del regreso a su viaje a los Estados Unidos, éste hizo declaraciones sobre el espíritu que anima al pueblo y al gobierno de ese país, que es de llevar hasta el fin el esfuerzo nacional en favor de la causa de la justicia y de la libertad.

Se refirió también a la marcha de las operaciones militares y a la revolución rusa, mostrándose optimista sobre sus resultados.

WILSON RECIBE AL JEFE DE LA DELEGACION RUSA

WASHINGTON, 20. — El presidente Mr. Wilson recibió en audiencia al jefe de la delegación rusa Bakhmetieff.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EL SUFRAGIO FEMENINO EN INGLATERRA

LONDRES, 20. — El hecho de haber sufrido una derrota en la cámara de los comunes la enmienda presentada por sir F. G. Banbury a la cláusula cuarta del proyecto de reforma constitucional, por la que se eliminaba el derecho de sufragio de la mujer, indica que es casi seguro que se concederá el voto a las mujeres en una fecha próxima. La cláusula fué rechazada por 385 votos contra 55.

Se pronunciaron elocuentes discursos tanto por los defensores del sufragio femenino como por los opositores.

La cuestión ocupó casi toda la sesión del día.

LAS PROPIEDADES ALEMANAS EN LONDRES

LONDRES, 20. — Los edificios de los bancos alemanes en esta capital y las casas de su propiedad, fueron rematadas esta tarde por orden del depositario público legal, no siendo permitido hacer posturas sino a personas de nacionalidad británica.

La casa de los señores Barclay compró el edificio de la Deutsche Banck en 200.000 libras esterlinas; el London City and Midland Banck, adquirió el edificio de la Dresdner Bank, en 12.000 libras esterlinas y el Lloyds Banks pagó 38.000 libras esterlinas por el edificio de la Diskonto Gesellschaft.

CIERRE DE LA BOLSA DE ALGODON DE LIVERPOOL

LONDRES, 20. — El desenfrenado agiotaje provocó el cierre temporario de la bolsa de algodón de Liverpool.

HUELGA EN LAS USINAS METALURGICAR DE SAN SEBASTIAN

MADRID, 20 — Comunican de San Sebastián que se declararon en huelga 1700 obreros de las usinas metalúrgicas de aquella ciudad.

AQUI SE DICE QUE FALTA TRIGO, PERO SE LE MANDA A ESPAÑA

MADRID, 20. — Comunican de Cadiz que el vapor "Princesa Victoria Eugenia" desembarcó 2.000 toneladas de trigo argentino.

PROBABLE CONFLICTO OBRERO EN EL FERROL

MADRID, 20. — De El Ferrol telegrafian que en aquella población se teme que se produzca un grave conflicto obrero, por haber despedido la Constructora naval a todos los trabajadores del arsenal.

La causa de esa despedida es que la citada compañía no puede aceptar los encargos de construir varios vapores mercantes de gran tonelaje, por falta y carestía de los materiales necesarios.

Entre los obreros de los astilleros de El Ferrol reina mucha excitación.

LA HUELGA EN LAS INDUSTRIAS TEXTILES Y CILINDRADORES DE BARCELONA.

MADRID, 20. — Procedentes de Barcelona llegaron a esta capital varios delegados obreros enviados por los huelguistas de las industrias textiles y cilindradores.

Los delegados expusieron al gobierno la situación que ha creado la huelga que hace ya tres meses que dura y los repetidos abusos cometidos por la policía.

EXTENSION DE LA HUELGA DE LOS CAMPESINOS DE VALENCIA

MADRID, 20. — Informan de Valencia que la huelga de braceros del campo se desarrolla pacificamente y continúa extendiéndose a numerosos pueblos de la región.

MEDIADOR OFICIAL PARA LA HUELGA MINERA DE ASTURIAS

MADRID, 20. — Salió para Asturias el general Marva en donde intervendrá en nombre del gobierno en la huelga de los obreros de las minas de carbón.

El gobierno confía en que debido al prestigio de que goza ese general se conseguirá hallar una solución a ese conflicto.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LA PAZ

LAS CONDICIONES PACIFISTAS DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 20 — La comisión del Partido Socialista nombrada para contestar al formulario de la conferencia socialista internacional de Estocolmo se reunirá hoy.

El miembro más autorizado de la subcomisión encargada del examen de la cuestión de la paz declaró a un redactor de "Le Petit Journal" la forma cómo se encararía ese asunto.

El Partido Socialista, dijo ese miembro, hace suya la fórmula "ni anexiones ni contribuciones de guerra, y el derecho de los pueblos de disponer de ellos mismos".

No considero como una contribución de guerra, añadió, la justa reparación material de las devastaciones de guerra, y creo que deben cargarlas los que las cometieron.

En lo que se refiere a Alsacia y Lorena, a pesar de las sucesivas manifestaciones que constituyeron otras tantas consagraciones del derecho y de la voluntad de los territorios anexados de reincorporarse a su antigua nacionalidad, para sancionar la libertad de los pueblos de disponer de ellos mismos, para dar un ejemplo real al mundo, y para cerrar definitivamente una discusión que ha pesado tanto sobre la vida de Europa, el Partido Socialista acepta que se proceda a efectuar un plebiscito entre los alsacianos y los loreneses.

Esta última cláusula fué votada por cinco delegados y rechazada por otros cinco, quienes no aceptaron otra solución que la devolución pura y simple de Alsacia y Lorena a Francia o bien admitiendo sólo el plebiscito después de la reincorporación de esas dos provincias.

LA DELEGACION NORTEAMERICANA

ESTOCOLMO, 20 — Los delegados de los Estados Unidos a la conferencia pacifista, que se encuentran aquí, son tres personas, de las cuales solo una es de nacionalidad norteamericana. De los otros dos, uno es ruso y el otro no se sabe a ciencia cierta de dónde es, aunque se cree que también es moscovita.

El delegado Soldfarb dice que representa al Partido Socialista y el delegado Teinstein se arroga la representación del grupo laborista del socialismo. En cuanto al delegado Davidovich, quien confiesa su origen ruso, sostiene que inviste la representación del partido territorial judío.

"Estoy autorizado a declarar — ha dicho el delegado Goldfarb — que los socialistas norteamericanos no se hallan dispuestos a concertar una paz por separado, y yo, por mi parte, soy del mismo parecer".

El socialista Huysmans declara que considera a los delegados como representantes legales norteamericanos.

ACTITUD DEL MINISTRO M. THOMAS

ESTOCOLMO, 20 — Algunos miembros del comité holandoescandinavo que se encuentran en esta ciudad conferenciaron ayer extensamente con el ministro francés de municiones, M. Thomas, tratando acerca de la próxima conferencia pacifista que se celebrará aquí.

Se asegura que en esa entrevista los delegados de Holanda y de los países escandinavos recibieron plenas seguridades, por parte de M. Thomas, en el sentido de que no se opondrá a la celebración de la conferencia si es debidamente dirigida.

LLEGADA DE DELEGADOS

COPENHAGUE, 20 — Los representantes de la minoría socialista alemana han llegado a Estocolmo, con objeto de intervenir en la anunciada conferencia.

Se espera que la delegación rusa llegue en la próxima semana.

DELEGADO MUSULMAN RUSO

LONDRES, 20 — "The Times" anuncia la llegada a Estocolmo de Abdul Rosched Ibrahim, representante de los musulmanes rusos ante la conferencia socialista.

Abdul Rosched Ibrahim está autorizado para informar en la conferencia sobre el interés que los musulmanes tienen en la pronta celebración de la paz.

Código de justicia militar

Si algo es difícil extirpar son las tendencias hereditarias, transmitidas de generación a generación en una sociedad donde, según Guyau, por la sugestión y la educación, modificando el instinto moral en los individuos, se conseguirá transformar las instituciones sociales.

No obstante el anacronismo del código de justicia militar, su existencia se debe a la conservación de los prejuicios que el feudalismo transmitió sobre la multiplicidad de fueros, mientras que la ciencia procesal y el espíritu moderno, según López Moreno, aconsejan la unificación.

El procedimiento sumario, de que tan amantes son los consejos de guerra, es, según Garraud, una regularización, al mismo tiempo que una imagen, de estos procedimientos de las sociedades primitivas.

La historia de los consejos de guerra que han aplicado los códigos de justicia militar, es la historia de las injusticias, de la ciega pasión política o religiosa, que ha formado tribunales "ex post facto", con la orden superior de un despotismo entronizado, de condenar, haya o no pruebas, y para lo cual ha servido a las mil maravillas el horroroso procedimiento inquisitorial, que, no obstante ser contrario al espíritu de nuestra constitución, es la norma de los procedimientos criminales.

A Dreyfus lo condenó un consejo de guerra; a Ferrer lo hizo fusilar otro; y en nuestro país son innumerables las injustas condenas de la titulada justicia militar, como las de Romero, Candia, etc. En algunos casos, el presidente ha tenido por un momento la visión de la justicia, y las ha conmutado, mientras que en otros, no obstante el clamor público, por pueriles pretextos, no ha hecho uso del indulto, quizá influenciado por los mismos autores de esas injusticias!

Los sostenedores del código de justicia militar dicen que "la justicia militar no tiende a llenar un fin general, sino eminentemente particular: mantener la disciplina del ejército, y constituye un medio, un mecanismo esencial para organizarle, para gobernarle".

Y agregan: "Como la disciplina se basa en la obediencia y en el respeto jerárquico, el comando debe tener los medios de imponerla, aplicando correctivos o castigos que disciplinen cuando la indisciplina florece.

El máximum de esos poderes de mando y de supremo gobierno se halla y debe hallarse en el presidente de la república, en su carácter de comandante en jefe de los ejércitos de mar y tierra, para ir paulatinamente disminuyendo en los comandos inferiores o en las autoridades delegadas."

Como se ve, las ideas que predominan en el código de justicia militar, y, con mayor razón, en los componentes de los organismos que las aplican, son contrarias al espíritu de libertad y de justicia, que es la base esencial para la existencia de una verdadera democracia.

En efecto; ¿qué es la disciplina? "Hamon, en su obra "Psicología del militar profesional", en la página 85, dice: "Algunos sostendrán que son necesarios esos organismos para el mantenimiento de la disciplina, "que es la fuerza principal de los ejércitos". Los que esto sostienen pretenden que para disciplinar a los hombres es necesario utilizar todos los medios, aunque resulten heridas, muertes y sufrimientos horribles. Estos procedimientos crueles pueden hacer un ejército de esclavos, de pretorianos; un ejército profesional autómata, obediente, propio para las más infamantes obras. Pero con las costumbres actuales, es insensato proponer y querer esto; la tendencia general en todos los pueblos es la institución de un ejército nacional, utilizable únicamente como órgano defensivo en caso de ataque del extranjero. En este caso, una idea anima a la tropa en la lucha contra el invasor, y la obediencia momentánea puede establecerse libremente por mutua inteligencia, porque el interés lo exige. No es necesario entonces una disciplina inculcada a los individuos en fuerza de los procedimientos que hemos relatado.

Estos modos de obrar son, por lo tanto, inútiles a la colectividad; peor aun, son nocivos a la sociedad, porque son el origen de otros crímenes. Toda acción provoca una reacción; estos actos antialtruístas crean en los que de ellos son víctimas o en los seres afectivos, piadosos, que los presencian, una reacción que se manifiesta diversamente, según el temperamento de cada individuo, modificado por su ambiente educativo, profesional, social. Esta reacción es tanto más sensible cuanto que nuestras costumbres se han suavizado, y nos repugna sufrir violencias o verlas sufrir. El hombre ha acrecentado la noción de su dignidad, y, por consiguiente, de su libertad de obrar, y tiene la convicción de que es igual a los demás hombres. Esta reacción se comprueba especialmente con el acrecentamiento de lo que A. Corre califica de crimen-delito militar, es decir, la deserción, la insubordinación. Por eso el número de estos crímenes-delitos, castigados por el código militar, aumenta todos los años. En 1839, de 1-317; en 1849, de 1-296; en 1865 y 66, de 1-222; en 1885-86, de 1-130.

La anestesia moral revelada por todos los ejemplos relatados en el curso de este ensayo, engendra crímenes en los afectados. Provoca una reacción que, a su vez, es el origen de crímenes cometidos por las víctimas de los primeros actos criminales o por los profesionales que quieren impedir la renovación de los actos de indisciplina. De todo esto resulta que, desde cualquier punto de vista que se mire, partidarios o no de la disciplina, vémonos obligados a pensar que estos actos, que estos crímenes, son perjudiciales a la colectividad, son reprobables y deben vituperarse."

Es conocida en la historia la funesta acción de los ejércitos profesionales típicos, los pretorianos en el imperio romano, los genízaros en Constantinopla y las innumerables guerras civiles que han destrozado durante años el continente americano, por los continuos motines que organizaban los militares profesionales y que, como un ejemplo vivo lo hace notar Méjico, desde Porfirio Díaz y toda la sucesión de militares presidentes que se han sucedido en esa república y que tanto la han ensangrentado.

Un poder ejecutivo demasiado fuerte es siempre un peligro para la democracia. Montesquieu fué el primero que preconizó la separación de los poderes, para evitar que uno solo de ellos, con el apoyo del ejército, que ha sido el baluarte en que se ha apoyado el despotismo, absorbiera a los demás y él no tuviese el contralor de los representantes del pueblo.

"No hay libertad posible — escribía Montesquieu — si el poder de juzgar no se halla separado del poder legislativo y del ejecutivo. Si se junta al poder legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos es arbitrario, porque el juez será legislador. Si se juntara al poder ejecutivo, el juez tendría la fuerza de un opresor." López Moreno, en su obra "Principios fundamentales del procedimiento civil y criminal", tomo I, pág. 52, anotando la frase de Montesquieu, dice: "Son las escuelas tradicionalistas y reaccionarias de todos los países, pero especialmente de España, las que todavía pretenden considerar la potestad judicial como una rama del poder ejecutivo." En un "Tratado de procedimientos", que sirve de libro de texto en algunas universidades, se leen estas palabras: "Mucho se ha hablado sobre si la potestad de aplicar las leyes constituye un poder separado o es una rama del ejecutivo. La mayor parte de los autores sostienen esto último, y así parece aceptarlo la constitución vigente."

Ambas cosas son igualmente inexactas. Son ya muy pocos los jurisconsultos que sueñan con los felices tiempos de Luis XIV, aunque algunos hay, por desgracia; y en cuanto a que la constitución española vigente acepte semejante principio, no porque establezca que la justicia se administra en nombre del rey, ha de entenderse que la función por los jueces desempeñada es propia del poder real. También las leyes se promulgan en nombre del rey, y, sin embargo, no por ello puede afirmarse que la potestad legislativa sea una rama del poder ejecutivo."

Los artículos 16, 18 y 100 de la constitución estableciendo la igualdad ante la ley, suprimiendo los fueros, prohibiendo no ya a los ciudadanos, sino a todo habitante el ser juzgado por comisiones especiales, así como el art. 94, que establece por quién debe ser ejercido el poder judicial de la nación, y el art. 95, que prohibe al presidente ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o establecer las fenecidas, pugna esta disposición con el art. 1o., inciso 4o. de la ley de organización y competencia de los tribunales militares, donde se establece que ejercen la jurisdicción militar los "comandantes en jefe del ejército o de la armada", los jefes de divisiones, buques que operen aisladamente, etc., y como el "comandante en jefe de todas las fuerzas" es el presidente de la república, art. 86, inciso 15 de la constitución nacional, a "prima facie" resulta la inconstitucionalidad de dicho artículo del código de justicia militar.

Melquíadez Alvarez, a propósito del proceso Ferrer, dijo: "Cuando las leyes son disparatadas y absurdas, la práctica de las mismas engendra la arbitrariedad."

Ya decía Filanghieri, célebre penalista del siglo XVIII, que una ley injusta causa más estragos sociales que el más repugnante de los crímenes, y tenía razón, porque las leyes se convierten casi siempre en normas reguladoras de la vida social.

Pues bien, siendo el procedimiento penal una de las múltiples manifestaciones del derecho objetivo, y su parte rituaria y formulista la garantía más poderosa que asegura su triunfo ante los tribunales, necesita el procedimiento, si es que ha de responder a sus elevados fines, consagrar todas aquellas amplitudes y facilidades que conducen al esclarecimiento de la verdad y a la vindicación legítima de la inocencia. De no hacerlo así, se corre el riesgo de que la justicia, lejos de prevalecer, sucumba en las contiendas judiciales, y sucumba, más que por las malas pasiones de los hombres, por culpa de la misma ley, con olvido del deber, con menosprecio de la razón, con daño notorio de los intereses públicos. Es lo que ha ocurrido en el proceso Ferrer y en otros procesos nacidos de la "semana trágica"; es lo que ocurrirá mientras se halle en vigor el código penal anacrónico y bárbaro, en el que subsisten todavía, por una especie de atavismo de nuestras leyes penales, todos los recelos y desconfianzas del antiguo procedimiento inquisitivo, en el que se definen los delitos con una vaguedad peligrosa, propicia a todos los caprichos de la arbitrariedad y a todas las sutilezas de la hermenéutica; en el que se castigan estos mismos delitos con una severidad draconiana, propia de los tiempos medioevales, digna de resucitar por su injusticia aquellos célebres e inmortales apóstrofes de Becaría. Por eso yo he dicho que las sentencias dictadas por los tribunales militares son muchas veces un ultraje escandaloso a la santidad augusta del derecho.

Eliseo A. DIAZ.

OBREROS IMPAGOS

VICTIMAS DE LA NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA

A los 37 obreros que trabajaron en las obras del canal de irrigación, en San Carlos, provincia de Salta, se les adeuda los salarios de 8 meses.

Faltos de toda clase de recursos y cansados de reclamar inútilmente el pago de los haberes, los obreros se trasladaron a esta capital, pasando mil peripecias.

Anteayer se presentaron al ministerio de obras públicas pidiendo encarecidamente se les abonara los 8 meses que se les adeuda. El grupo de trabajadores, en su mayoría padres de familia, presentaba un cuadro doloroso por las penas que contaban y las angustias que reflejaban sus rostros.

De las averiguaciones practicadas por el subsecretario del ministerio, resulta que a ese personal se le liquidaba sus haberes con imputación a una partida de gastos, y no de sueldos, la cual, por razones de economías, fué suprimida.

Falta ahora que el ministro dicte rápidamente la correspondiente orden de pago para que esos trabajadores se tranquilicen y recuperen lo que tienen ganado.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

Discurso del senador del Valle Iberlucea

Publicamos a continuación el final del discurso pronunciado por el doctor del Valle Iberlucea en la sesión celebrada el martes por el senado al tratarse la ley electoral municipal, y cuya primera parte dimos a conocer ayer:

Se idearon, como decía, diferentes sistemas, pero en ningún momento, ni aun cuando se indicó la conveniencia de establecer y generalizar el gobierno por comisión — que no es el mismo sistema implantado en la comuna de Buenos Aires por la ley sancionada hace dos años — se entendió que debía quitarse al pueblo

las facultades de intervenir en las gestiones de los asuntos municipales.

Y lo mismo cuando se estableció el sistema de Newport en 1907 e igualmente cuando se ideó el "city manager plan", que daba al intendente de las comunas el carácter de un administrador de una sociedad particular. Ni aun entonces, señor presidente, se pensó por un solo instante que debía quitarse al pueblo la facultad de elegir a sus autoridades comunales, cualesquiera que fueran el carácter, el número y la composición de estas autoridades.

Hubo más, todavía, señores senadores; por el sistema de Des Moines, que se ha encargado de exponer León Rowe en un libro que se titula

"El gobierno de la Ciudad Moderna"

y en sus conferencias sobre el régimen municipal en los Estados Unidos dadas en la universidad de La Plata, se estableció la intervención directa del pueblo para contralorear la gestión de sus autoridades edilicias. Y ese sistema de Des Moines ha sido aventajado por otros sistemas más modernos, tendientes a dar un carácter, no ya político, sino puramente administrativo al gobierno de las comunas.

Ya ven los señores senadores que, a pesar de entenderse que

el gobierno municipal más bien que de índole política, es de carácter administrativo,

se da una intervención inmediata y directa al pueblo en las gestiones de sus funcionarios. Si en algún momento se ha pensado en los Estados Unidos que conviene reducir el número de los miembros del concejo deliberante; si se ha llegado a establecer que convendría nombrar comisiones de cuatro o cinco miembros con facultades ejecutivas y legislativas; si como ha sucedido en Stautou y en Dayton — y éstos son los datos más recientes contenidos en el libro de Munro, de 1916, sobre

"El gobierno de las ciudades norteamericanas"—,

se ha establecido, decía, señor presidente, que el "manager", o sea el gerente, el administrador de la comuna, tendrá la facultad de nombrar a todos los empleados sin intervención de los miembros del concejo deliberativo y de la comisión municipal, pero siendo él a su vez nombrado por estos poderes; si se ha realizado todo esto, creándose además el "recall", o sea la revocatoria por el pueblo de los funcionarios municipales; si se ha establecido, en fin, el derecho de iniciativa y de referéndum para dar al pueblo intervención y participación directa en la sanción de los impuestos y las ordenanzas, ¿cómo admitir, señor presidente, y cómo sostener por un solo momento, señores senadores, que en los Estados Unidos se da esta intervención al pueblo sólo porque la democracia está asentada en el municipio y no porque la comuna tenga también facultades de carácter administrativo?

Los señores senadores ven por esta breve exposición cómo

en esa grande democracia de la América

se tiende a dar cada vez más al pueblo una participación directa o indirecta en la gestión de los negocios municipales. Y es así porque se entiende que si bien conviene reducir el número de las personas que administran esos negocios, conviene también que la opinión pública contralorea la gestión de sus mandatarios para evitar la repetición de irregularidades, errores y deficiencias que pudieron notarse en la historia municipal de los Estados Unidos, desde antes de su independencia hasta el siglo XX.

Yo podría citar a los señores senadores, aunque no deseo hacerlo para no fatigar su atención, una serie de autores de los más recientes que se ocupan de cuestiones municipales en los Estados Unidos. En el libro de Bradford, entre otros, sobre

"El gobierno por comisión en los Estados Unidos",

y en el libro de Wilcox sobre "Las grandes ciudades de Norte América", se determinan las causas de los males que afligieron a los municipios de esa república, se señalan los remedios, se indican las medidas necesarias para corregir los defectos y para convertir el régimen municipal en el ideal posible y realizable de una democracia. Pero en ninguna de esas obras, ni aun en las de Goodnow, autor que citaba el señor senador por Entre Ríos, en su "Tratado de derecho administrativo de los Estados Unidos", en su "Tratado de derecho administrativo comparado", en "Los problemas municipales" o en su libro sobre "Autonomía municipal", podemos nosotros encontrar un antecedente en el sentido de que deba restringirse el derecho de los ciudadanos para nombrar las autoridades de la comuna.

Melo — Pero ya le he recordado al señor senador porque me he anticipado a decírselo...

Del Valle Iberlucea — Permítame el señor senador que insista sobre este punto. Ya tendrá ocasión de replicarme, y cuando me replique el señor senador, tendré nuevos argumentos para contestarle.

Melo — Pero no me haga decir lo que no he expresado. Yo me he referido a los tratadistas americanos, manifestando que ellos enseñan lo contrario, porque el municipio está organizado en forma distinta. Allí los municipios no son simples centros administrativos; allí toda la vida está resumida en los municipios.

Del Valle Iberlucea — Pero acabo de mostrar cómo la tendencia moderna en los Estados Unidos es convertir a los municipios o a las autoridades de los mismos en

gestores de la administración,

en directores de sociedades, tales como son los gerentes de las sociedades anónimas; y si ésta es la tendencia, no obstante que el municipio tiene una base amplia, porque a su cargo está la policía y la organización de la justicia, quiere decir que todo lo que pueda señalarse como conveniente respecto del régimen municipal de los Estados Unidos podrá aplicarse a una nación republicana y democrática como es la nuestra, ya que en el artículo 5 de la constitución nacional se establece la obligación, para las provincias, de darse un régimen municipal; y para mí, señor presidente, el régimen municipal no puede existir en una democracia, en una república, sino a base del sufragio universal.

Estaba hablando, señores senadores, de Goodnow, que había citado el señor senador por Entre Ríos, autor que dilucida la cuestión de si convendría o no hacer que el intendente municipal fuera o dejara de ser electivo. Los señores senadores saben que es la regla casi general en todos los estados de la Unión Americana que

el intendente sea elegido por el pueblo,

por todos los ciudadanos de un municipio, sin restricciones de ninguna clase. Lo que se discutió en los Estados Unidos era la posibilidad de hacer más eficientes a las autoridades municipales, manteniendo no obstante la base democrática que existe en aquella república. A este propósito me permitiré leer algunas palabras de dicho autor:

"En tanto que se afirma, escribe, que "en donde se necesita competencia hay que nombrar", se dice confiadamente que "donde se necesita representación se debe elegir. Ahora bien:

¿dónde necesitamos nosotros representación?

Puede afirmarse con toda seguridad que el concejo, como el cuerpo legislativo de la ciudad, que es el que en último término determina su marcha política administrativa, debiera ser designado por elección. No hay plan alguno de gobierno municipal que haya provisto jamás un concejo de ciudad por nombramiento, el que, en la mayoría de los casos, tendría forzosamente que ser nombrado por la autoridad central, excepto en un sistema de administración de tal modo centralizado que el gobierno propio local fuese imposible. Esta clase de concejos de ciudad nombrados por la autoridad central fueron establecidos por la administración centralista napoleónica, pero en todo país que tenga siquiera los elementos de gobierno local, la idea de un concejo nombrado por la autoridad central es absurda. ¿Pero debe el intendente ser elegido por el pueblo o nombrado por el concejo? ¿En qué carácter ofrece su candidatura? ¿Qué títulos alega: la competencia o la representación? Eso depende grandemente de la posición que ocupa el intendente en la organización municipal y de la posición de la ciudad misma en el plan de gobierno.

"Si el intendente es algo más que el presidente del concejo;

si él es, en realidad un funcionario ejecutivo, independiente en cierto grado del concejo; y si la ciudad y sus funcionarios tienen el deber de hacer cumplir leyes de carácter general, esto es, si la ciudad es un órgano importante del gobierno general del estado, como lo es bajo el plan americano de gobierno propio, entonces el intendente se ofrece en su carácter representativo y debe ser elegido por el pueblo. Si él es meramente, sin embargo, el presidente del concejo, o su agente subalterno, y si la ciudad es primeramente un órgano para la satisfacción de necesidades locales, el intendente debiera ocupar su puesto por nombramiento. El desenvolvimiento americano en el gobierno municipal parecería atribuirle al intendente la primera más bien que la segunda posición".

Ahora bien, si como decía Goodnow en su obra "Problemas municipales", se reconoce el carácter representativo del intendente — y lo mismo podría decirse de los concejales municipales —

es necesario que éstos sean elegidos por el pueblo;

se desprende así lógicamente cómo en todo país democrático la elección de municipales debe ser universal. Es un contrasentido en una democracia establecer que las autoridades — bien sea el intendente o bien sean los comisionados municipales — encargadas de la gestión de los asuntos comunales, sean elegidas por un número escaso de personas, por electores calificados. Habría que ir, señor presidente, para encontrar un régimen de esta naturaleza, a países de carácter aristocrático o eminentemente conservadores. La tendencia moderna que se ha introducido en Francia desde el año 1884, en que se dió la nueva ley municipal, es establecer la elección popular, inmediata y directa y por sufragio universal, del alcalde y los concejales municipales.

Quiero ahora traer

el recuerdo de un ilustre orador

que tal vez pueda parecer a los señores senadores algo lírico y declamador, quien al discutir en las cortes españolas en el año 1870 la ley provincial y municipal, sostenía la necesidad de que las autoridades de las municipalidades, tanto el intendente como los concejales, fueran elegidas por el pueblo, sin establecer restricciones de ninguna naturaleza para el sufragio; sostenía entonces este orador que el municipio, aun cuando tenga facultades administrativas nada más, es la base de todo sistema democrático. "Lo que es, decía el elocuente orador, la semilla para la raíz, lo que es la raíz para la planta, lo que es el cimiento para el edificio, eso mismo es el municipio para la libertad". Y combatiendo una proposición análoga a la que acaba de formular el señor senador por Entre Ríos, para que los miembros de la junta municipal — no ya los miembros del concejo — fueran los mayores contribuyentes, sostenía que esto no era propio de un sistema democrático, que esto era la

negación de la soberanía nacional, que esto importaba crear la soberanía del dinero.

Yo, señor presidente, como representante de un partido popular en esta alta cámara,

debo oponerme con toda decisión y con toda energía

a que se modifique el sistema aconsejado en el despacho de la comisión, que tiende a dar al pueblo de esta capital una municipalidad auténtica, expresión legítima del sufragio universal, de la voluntad popular.

Pero, ¿cuáles son en realidad, señores senadores,

los argumentos aducidos

para que se niegue el derecho electoral a los ciudadanos argentinos de esta ciudad, en cuanto se refiere a la constitución de las autoridades comunales? Se dice que el gobierno municipal no es de naturaleza política, sino administrativa. Perfectamente; éste es el concepto que encontramos en el decreto de Urquiza y en la ley de 1853; en la "Exposición sobre el régimen constitucional en Córdoba en 1870" del ilustre Jerónimo Cortés, en Alberdi, en todos los tratadistas nuestros. Pero de la circunstancia de que el poder municipal no sea de índole política sino de carácter administrativo, no puede derivarse de ninguna manera la facultad para una clase de ciudadanos privilegiados de concurrir a nombrar las autoridades que deben regir los asuntos de la ciudad, y menos hoy en día, señor presidente, en que el gobierno municipal es cada vez más complejo, porque se plantean a cada momento cuestiones de índole diversa.

Yo no voy a hacer ahora una reseña de las ideas expuestas por Alberto Shaw en su libro sobre "El régimen municipal en Europa", ni en su otro libro sobre "El régiemn municipal en la Gran Bretaña", en las cuales obras hace una serie de consideraciones sobre

los problemas modernos creados dentro de las ciudades,

suscitadas por el urbanismo. Ya la cuestión municipal no se reduce solamente a la limpieza de las calles, al alumbrado, al empedrado, al cuidado de las plazas y de los jardines. A medida que una nación progresa en el orden económico y a medida que se industrializa, que se forman las grandes ciudades, que surge el proletariado, que las clases trabajadoras se aglomeran en diversos barrios, se plantea una serie de problemas que las autoridades municipales deben resolver. Y ¿cómo pretender, señor presidente, que sólo deben ser estudiados y resueltos esos problemas por un reducido número de personas, aquellas que muchas veces no tienen el mayor interés en la solución de esos problemas, y que sean privadas de los derechos de concurrir a la formación de las autoridades que deben dar la solución a aquellas cuestiones las numerosas víctimas de la mala situación económica de un país o de una ciudad?

Las clases obreras tienen el derecho de llevar su representación,

no sólo a los poderes públicos de las provincias y de la nación, sino a los municipios, porque las cuestiones más inmediatas, los problemas más interesantes para las clases trabajadoras no están, puede decirse, en las provincias ni en la nación, sino en la comuna. En este sentido yo puedo afirmar, con un ilustre escritor de derecho constitucional que no ha de ser desconocido por cierto por el señor senador por Entre Ríos, dada su indiscutible preparación, yo puedo afirmar con Posada, en su reciente libro, del año 1916, "El régimen municipal en la ciudada moderna", yo puedo afirmar con el ilustre profesor de derecho municipal de la universidad de Madrid, que en los tiempos actuales las cuestiones municipales no son meramente de carácter administrativo, sino también de carácter político, entendiendo esta palabra en su más alto y noble concepto.

Y se me permitirá entonces, señores senadores, que me refiera a las

palabras de Posada

sobre las últimas experiencias políticas en materia municipal en los Estados Unidos, leyéndolas para no tergirversarlas: "Tal es la más reciente experiencia política, realizada en el pueblo democrático por excelencia, que busca con persistente esfuerzo colectivo la solución del grave problema de la forma del gobierno municipal propio de la ciudad moderna, problema que hoy allí, como en todas las naciones civilizadas, entraña la necesidad histórica de armonizar

las exigencias íntimas y crecientes de las democracias

en las no menos crecientes de la complejidad y del carácter técnico de los servicios públicos. Aun en las formas acentuadísimas de un régimen municipal de eficacia, los americanos reseñan y mantienen un tradicional y fundamental respeto a la democracia — el gobierno por y para el pueblo; — aparte de otras indicaciones, recuérdese que el gerente general de la ciudad que ha de centralizar la decisión y administración de los asuntos municipales, ha de ser designado por aquella corporación que, en cada sistema, representa legal o constitucionalmente a la opinión: al pueblo mediante el elector."

No quiero, señor presidente, entrar en otra serie de consideraciones, porque sería abusar demasiado de la atención de los señores senadores: he de terminar dentro de un instante, pero debo decir antes que

si queremos establecer en esta capital un régimen municipal honesto y de verdad,

ha de ser sobre la condición de que repose en la voluntad popular sin restricciones de ningún genero. Si pretendemos volver al viejo sistema que hizo fracasar la municipalidad constituída por el sufragio calificado, no habremos aprendido nada, absolutamente nada de la experiencia política del país en los últimos lustros. Si queremos volver al sistema que daba el derecho electoral municipal a los contribuyentes, nacionales o extranjeros, realizaremos una obra negativa, y en vez de fomentar el espíritu de ciudad, que es la base del gobierno propio, alejaremos a la masa de la opinión de los comicios dentro de la comuna.

¿Hemos de colocar, por ventura,

frente a la enorme mayoría de la población de esta capital

que trabaja, que se preocupa de los asuntos públicos, que está interesada en todas las cuestiones del urbanismo, del municipalismo, que reclama una nueva legislación impositiva, que pide el saneamiento de los barrios obreros, que exige la construcción de viviendas higiénicas para los trabajadores, hemos de colocar frente a la inmensa mayoría de la población de esta capital a un número reducido de privilegiados que pagan contribución nacional e impuesto municipal? ¿Hemos de consentir que la inmensa mayoría de los ciudadanos sean privados del derecho activo municipal, de contribuir a la formación de los poderes municipales, y hemos de consentir que ese derecho — porque es más que una facultad administrativa — caiga en manos de gente privilegiada? Pero, ¿por qué, señores senadores, hemos de dar nosotros el voto en las elecciones municipales a los contribuyentes, sean nacionales o extranjeros, y lo hemos de negar a los ciudadanos argentinos, y aun a los extranjeros que reúnan determinados requisitos? Sencillamente porque los contribuyentes gozan del privilegio de la propiedad, ¿son ellos los únicos interesados en las cosas de la comuna?

Se dice que

por ellos habrán de ser pagados los impuestos

y que nadie que no pertenezca a su clase debe tener, en consecuencia, el derecho de votar esos impuestos. ¿Pero cuáles son los impuestos que existen dentro de la comuna? Los impuestos municipales, señor presidente, no son directos, por regla general; son impuestos indirectos; quiere decir, entonces, señores senadores, que las contribuciones municipales no recaen, en realidad, sobre los propietarios, aun cuando ellos paguen los impuestos, o sobre los comerciantes o industriales que pagan las patentes, sino que repercuten al fin sobre la enorme masa trabajadora de la ciudad. Y a este propósito yo debo citar las palabras del orador a que aludía hace unos instantes: "En la sociedad moderna tal como está organizada, decía, yo estoy por afirmar que

las clases trabajadoras son más contribuyentes que las clases ricas."

Yo no voy a hacer ahora, señores senadores, una disertación sobre este punto, porque sería inoficioso, dada la preparación de todos los distinguidos miembros de esta cámara; pero está probado hoy por la ciencia económica, señor presidente, que los

impuestos indirectos repercuten sobre los consumidores;

de manera que cuando se trata de constituir las autoridades dentro de un municipio destinadas a votar los impuestos, se ha de tomar en cuenta, no sólo el interés del contribuyente, del que paga la contribución, sino el interés del consumidor, sobre el cual recae en realidad el pago del impuesto.

Tampoco quiero entrar, señores senadores, a hacer la historia del sufragio universal, porque tal vez esto no resultaría pertinente ahora; pero quiero hacer una referencia que tal vez resulte de interés. Siempre que

en las naciones monárquicas de Europa

se combatió el sufragio universal, alegábase que debían estar privadas de él las personas pertenecientes a las clases desposeídas, en razón de que ellas no pagaban las contribuciones. Es sabida la oposición constante que se hizo en Inglaterra para reconocer a los obreros el derecho electoral. Conviene recordar, aunque sea breve y sintéticamente, la historia de la reforma electoral de Inglaterra, para poder comprobarse en esta alta cámara, una vez más, cómo los defensores del privilegio han tomado siempre en cuenta el interés de los contribuyentes cuando han querido desconocer a las clases obreras el derecho al sufragio, el derecho a nombrar sus representantes.

¡Y

cómo cambian los tiempos,

y cómo cambian los partidos según las circunstancias y lugares! Yo no quiero ahora hacer alusiones personales; pero debo decir, señores senadores, que en Inglaterra, a principios del siglo XIX, cuando el partido radical agitaba la opinión en favor de esa reforma electoral, incitaba a los obreros a que reclamaran del parlamento el sufragio universal, el derecho de concurrir a los comicios y nombrar allí a sus legítimos y auténticos representantes!

Conocida es

la oposición tenaz y sistematica que hicieron los representantes de las clases conservadoras,

el partido Tory, a las justas pretensiones de los obreros radicales; pero sabido es cómo al fin, en el año 1832, se conquistó la reforma electoral, y cómo al conseguirla el partido liberal, se estableció que no sólo tenían el derecho de sufragio en las elecciones políticas, en la elección de sus representantes los contribuyentes, sino también aquellos locatarios que pagaran una determinada cantidad anual en concepto de alquiler. Y continuó, sin embargo, el movimiento reformista, y se constituyó la asociación de los trabajadores que debían reclamar la carta, es decir, el derecho de los obreros para elegir sin restricciones de ninguna clase a sus representantes, sobreviniendo en 1867 la reforma electoral, más tarde la reforma definitiva en 1884 y 1885, bajo el gobierno de Gladstone, llegándose al sufragio universal, que los "tories" se empeñaban en desconocer a la inmensa mayoría de la población masculina de la Gran Bretaña.

No tiene, pues, ningún fundamento, en mi opinión, la enmienda propuesta — en lo relativo a la calificación del sufragio por el pago de la contribución — por el señor senador por Entre Ríos;

tiende esa enmienda a desconocer a la mayoría de los ciudadanos argentinos

que no pagan contribución directa, patentes o impuestos municipales, el derecho de concurrir a las elecciones de las autoridades de este municipio.

Entonces esta facultad será, no ya un derecho, sino un nuevo privilegio del contribuyente, y en las nuevas elecciones municipales, si fuera aprobada la propuesta del señor senador por Entre Ríos, tendríamos casi desiertos los comicios y se reproducirían todos los males, todas las irregularidades e inmoralidades que se produjeron bajo el antiguo sistema electoral, como tan bien lo ha expresado en su brillante informe el señor miembro informante de la comisión especial.

Por último, señores senadores,

si muchos ciudadanos argentinos con el derecho de elegir sus representantes ante esta cámara,

ante la cámara popular, con la facultad de nombrar presidente y vicepresidente de la república, sufrieran una "capitis diminutio" viéndose privados de nombrar a los concejales y al intendente, en el caso de que éste fuera electivo, resultaría que caería otra vez la

corporación municipal en manos de un grupo de politiqueros,

en manos de agentes políticos semejantes a los "bosses" de los Estados Unidos, que han sido los instrumentos que pervirtieron al régimen municipal en los últimos tiempos en la democracia norteamericana. Tendríamos, de aprobarse esta enmienda en la parte que estoy impugnando, que los dueños de los prostíbulos y los dueños de las tabernas, es decir, la gente que corrompe el corazón y el espíritu de los habitantes de esta ciudad, por la sola circunstancia de pagar la contribución directa, patente o impuestos municipales, por más inmorales e ilícitas que sean sus industrias, gozarían del derecho de elegir a las autoridades municipales, derecho de que estarían privados los honrados trabajadores que contribuyen a la grandeza y al progreso de la primera ciudad de la América del Sur.

He dicho.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

— El mucamo Cesareo Filgueira, en la casa Gazcón 528, mientras limpiaba unos vasos, al rompérsele uno de éstos, sufrió una lesión leve en la mano derecha.

— En la esquina de Esmeralda y Charcas, Luis Schianoni, que se ocupaba en hacer un arreglo en unos rieles de la compañía Anglo Argentina, se produjo una lesión en la mano izquierda.

— En la panadería Constitución 1374, el operario Manuel Arboleira, mientras trabajaba en una máquina amasadora, uno de los engranajes de ésta le tomó la mano izquierda, produciéndole heridas.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION G. BONAERENSE

Para mañana viernes, en Estados Unidos 1056, a las 8 p. m., están invitados los asociados fotograbadores, fundidores de tipos y estereotipistas, a fin de tratar asuntos de importancia que interesan a estas ramas gráficas.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Temperley. — Realizará asamblea extraordinaria hoy y mañana a las 8 p. m., para considerar el proyecto de reglamentación de trabajo.

Sección Haedo — Invita a los asociados a la asamblea que se realizará hoy y mañana, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, informe de los revisores de cuentas, correspondencia, proyecto de reglamentación de trabajo, asuntos varios.

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Conferencia de propaganda gremial —Con el objeto de propagar el valor de la organización gremial entre los obreros de la casa Barlaro, este sindicato realizará una conferencia hoy jueves, a las 6 de la tarde, en la esquina de las calles Monteagudo y Famatina, la que estará a cargo del ciudadano José Alonso.

La secretaría de este sindicato atiende todas las noches, de 8 a 10 p. m., en Estados Unidos 1056.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Párrafos de un manifiesto. — La Sociedad Empleados de Comercio y Anexos, con sede en la calle Estados Unidos 1056, se ha dirigido al gremio en general invitándolo a ingresar en su seno para constituir la fuerza que ha de contribuir al mejoramiento de los dependientes y empleados.

El manifiesto, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Se organizan los patrones: para conquistar el apoyo del estado, para violar las leyes cuando no los favorecen, para defenderse de la solidaridad obrera.

¿Es posible, así las cosas, sin desmedro del gremio, mantener, de parte de los empleados, la situación actual?

Cabe esperar — y repetimos esto por centésima vez — que no.

La Sociedad Empleados de Comercio y Anexos funda su acción en un gran principio teórico: considera a los empleados como a todos los trabajadores, sometidos a otros hombres en razón de su desventajosa situación económica y los concita a la unión para lograr lo que en derecho les corresponde, y que los patrones no entregarán de propia voluntad en cuanto ello perjudica sus privilegios e intereses.

Pero, previsora, esta sociedad comprende que en un gremio extenso y descentralizado no es posible, sin un previo y grande trabajo de organización, esgrimir las armas que tanto éxito dieron a los trabajadores. Hasta tanto, entonces, — y a los fines de esa misma organización — dirige su acción en sentido de la protección de sus asociados para sostenerlos pecuniariamente en horas dolorosas de desocupación forzosa y de enfermedad y para evitar que se conviertan en elementos negativos o perjudiciales.

Es el principio de la solidaridad de clase aplicado en forma positiva e inteligente."

SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

Prosiguiendo la intensa agitación promovida por esta sociedad para conseguir el cierre uniforme de los negocios de peluquería a las 8 p. m., se realizará hoy, jueves, una gran asamblea en el salón de la sociedad "Lago di Como", Cangallo 1756, con objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar esta mejora.

Para velar por el fiel cumplimiento del cierre se ha nombrado diversas comisiones que recorren en todas direcciones la zona del municipio, y aunque algunos de los comisionados han dado con sus huesos en la comisaría, por el delito de pedir con toda cortesía que cierren el negocio haciendo causa común con los demás patrones, no ha decaído el entusiasmo.

Según nos comunican de la secretaría, quedan invitados a esta asamblea los pertenecientes al gremio, sean patrones u oficiales.

ZAPATILLEROS Y ANEXOS

El gremio de zapatilleros y anexos, reunido en asamblea general extraordinaria el 19 del corriente, cumple con el deber moral de hacer pública la siguiente declaración:

1o. Hacer constar su viril protesta por los cobardes atropellos consumados recientemente contra obreros que no han cometido otro delito que exteriorizar sus sentimientos de clase;

2o. Que la huelga general proclamada por un grupo de individuos ajenos en su mayoría a las organizaciones obreras, no puede ser tenida en cuenta por este sindicato; y, al efecto, no debe ser secundado ese movimiento hasta tanto no sea sancionado por la mayoría de las organizaciones obreras, porque es la única forma de no poner en ridículo el arma específica de los trabajadores. — El secretario.

PINTORES UNIDOS

Recibimos y publicamos:

"La sociedad "Pintores Unidos" pone en conocimiento del proletariado y la prensa que se ha solidarizado con la huelga general de acuerdo con las sociedades gremiales, y no respondiendo a un llamado de un grupo de individuos como afirma la F. O. R. A., con sede en Méjico 2070, y la prensa en general. — La comisión".

—Nota — Hemos informado que la llamada "huelga general revolucionaria" fué "decretada" por un grupo de individuos desconocidos en las organizaciones obreras. La prueba palpable de lo que dijimos está en el ridículo fracaso de esa declaración.

UNION DEMOCRATICA ORENSANA

En la rifa de la sociedad, sorteada el día 14 del corriente, ha resultado premiado el número 6256, siendo su poseedor el ciudadano Carlos Iturry.

— Contestando al voto de adhesión y aplauso dado a la Federación provincial de sociedades obreras agrícolas de Orense (España) por la valiente y generosa actitud asumida ante los luctuosos sucesos de Ríos (Verín), las autoridades de aquella federación en carta dirigida a la Unión democrática orensana exprésanse de este modo:

"Os agradeceremos que en nuestro nombre deis la más cordial enhorabuena a todas las sociedades adheridas a esta campaña, significándoles al mismo tiempo el testimonio de nuestra gratitud, pues tan gran comunión de ideas nos alienta para que con mayor entusiasmo, si cabe, laboremos por la redención de los sufridos campesinos de esta desventurada provincia."

DE PERGAMINO

Velada teatral y conferencia. — La Sociedad Obrera Ferrocarrilera ha organizado una velada teatral y conferencia en el teatro París, para hoy, jueves, en homenaje al 30o. aniversario de la fundación de la sociedad "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas.

Serán representados por el cuadro filodramático "Almafuerte" el drama social "Guillermo Warton" y las comedias "Entre doctores" y "Walkiria". La conferencia estará a cargo del diputado A. Zaccagnini, y versará sobre "Jubilación y legislación ferroviaria".

El espectáculo empezará a las 8.30 de la noche.

DE SAN FERNANDO

Fábrica de fósforos de madera "Avanti". — Las operarias de esta fábrica, que hace algunos días creían terminado el conflicto, tuvieron que volver al movimiento huelguista por haberse rehusado el señor Lagerquist a admitir en el trabajo a las más antiguas, dando preferencia a operarias nuevas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: discusión y reformas a la C. O. del Centro y biblioteca.

Centro de la 8a. — Loria 1341. Hoy, a las 8 p. m., asamblea continuación de la anterior. O. del D.: federación de la capital, circular de la 20a., nombramiento de delegado al C. P. R. del T., donación a un afiliado.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de biblioteca, varios.

Centro de la 16a. — Bauness 2631. Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: despacho de la comisión sobre la circular de la 20a., informe de la C. de F., circular del Centro de Morón.

Agrupación Gráfica — Estados Unidos 1056. Hoy, a las 8.30 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria. O. del D.: proyecto de reformas al estatuto del Partido, circular del Centro de la 20a.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Cita para esta noche a las comisiones D y F, G y H con el objeto de salir a fijar carteles para las conferencias de mañana y el mitin del domingo.

Centro Socialista Femenino — Jujuy 223. Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea continuación de la anterior el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la comisión de estatutos, ídem sobre el comité J. "Internacional", federación local, nombramiento del comité electoral, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité de propaganda gremial —Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., en el local Estados Unidos 1056. O. del D.: actitud del comité ante las manifestaciones hechas sobre el mismo por el C. F. de la F. O. R. A.

Centro "Luz y Vida" — Buines 816. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de F., varios.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea de 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de varias comisiones, varios.

Comité P. R. del T. — Méjico 2070. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea continuación de la anterior. O. del D.: informe de la comisión investigadora, mociones, circulares sobre accidentes del trabajo, denuncias, fiesta, varios.

J. S. "La Internacional" — Loria 1341. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso juvenil, nombramiento de delegados.

J. S. "La Vanguardia" — Río de Janeiro 722. Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: próximo congreso juvenil, nombramiento de delegados, proposiciones al mismo.

Coro de la 6a. — Mañana se reunirá en el local social, a las 7.45 p. m., a objeto de concurrir luego a la conferencia que se efectuará en avenida La Plata y C. Calvo.

—Hoy, a las 8.30 p. m., ensayo.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. "Juan Jaurés" — Patrocina una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en el local Arenales 1361. Orador: Juan Greco. Tema: "Organización y orientación de las juventudes".

Centro "El Hogar Obrero" — En el local de este Centro, Venezuela 3750, dará una conferencia pública sobre "La acción gremial" el ciudadano Mario E. Massa, esta noche, a las 8.30.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1146. Organizada por esta biblioteca, se efectuará el sábado, a las 8.45 p. m., una función cinematográfica, variedades y conferencia en el cine Atenas, calle Rivadavia 8159.

En el programa figuran los siguientes números: La Internacional, Hijos del Pueblo e Himno de los Trabajadores, por la orquesta; recitación de poesías, por la niña Teresa Pezzetoni; concierto de guitarra por el profesor Esteban Capot; tonadillas por la niña Nieves Cartey; conferencia sobre "Cultura y democracia", por el ciudadano Adolfo Dickmann; monólogo "La huelga de los herreros", por el ciudadano Luis Pedevilla; exhibición de las cintas "A tiro limpio", "En las manos del destino" y "Actualidades No. 27".

Precio de las localidades: plateas, 0.50; tertulias, 0.30.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Moreno — El Centro Socialista cita a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., afiliados nuevos.

Caseros — Asamblea del Centro hoy, a las 8 p. m. O. del D.: asunto empréstito de la Federación S. Bonaerense, asunto pendiente de la última asamblea, reforma del art. 16 de la carta orgánica del Centro, nombramiento de la C. A. y revisores de cuentas.

Villa Porvenir (Avellaneda) — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 7.30 p. m., en su local, Santa Fe 1779. O. del D.: A. B. C., informe del delegado a la Sociedad cosmopolita de trabajadores, asuntos internos, socios nuevos.

Villa Domínico (Avellaneda) — El subcomité socialista femenino celebrará asamblea mañana, a las 2 p. m., en su local, Campana 79, a objeto de tratar diversos asuntos de suma importancia.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea el sábado, a las 8 p. m., en el local 11 de Septiembre y Junín.

Florida (Vicente López) — El sábado, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro local. O. del D.: A. C., varios.

Bernal — El Centro celebrará asamblea el sábado, a las 8 de la noche, en su local, Belgrano 329. O. del D.: A. C., mov. de socios, reforma de los estatutos.

Ramos Mejía — El Centro local celebrará asamblea continuación de la anterior el sábado, a las 8.15 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Florida — La biblioteca "Nuevos Tiempos" patrocina una conferencia sobre "Ciencia y religión", la que tendrá lugar hoy, a las 8.30 de la noche, en su local, San Martín 2310. Orador: Sebastián Ballerini.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Esta noche, a las 8.30, el secretario del Centro seguirá comentando el programa mínimo del Partido. Local: Santa Fe 1779.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizadas por el Centro de la sección 3a., tendrán lugar el sábado y el domingo, a las 8.30 p. m., las anunciadas conferencias, que dará el diputado Angel M. Giménez, en el local San Luis 1368, sobre "Legislación obrera" y "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

Información general

Tribunales

Sentencias civiles — En su acuerdo de ayer la cámara de lo civil segunda ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

Aquiles Zuchi y Claudio M. Perdomo contra Benito Spinetto, por cobro de pesos; se confirma el fallo del juez doctor Padilla, que rechazó la demanda con costas.

—Alberto J. Auterlitz contra Elvira Quesada de Zapata, por cobro de pesos; se confirma la resolución del juez doctor Colombres, que condenó a la demandada a pagar la suma de 2.400 pesos con intereses y costas.

—Domingo Di Lullo contra Daniel Di Tullio, por cobro de pesos; se fija en 600 pesos la cantidad que deberá abonar el demandado y se confirma la resolución del juez doctor Seeber en lo demás.

—Doctor José María Caballero contra Carlos Cappi, por cobro de honorarios médicos. Se aprueba la suma de 3.500 pesos fijada por el juez doctor Klappembach como la cantidad que debe abonar el demandado, sin costas.

—Guillermo Kraft contra Domingo García Torres, sobre consignación. Por sus fundamentos, se confirma la sentencia del juez doctor Klappembach, que declara bien hecha la consignación efectuada por el actor.

—Juan Vitale contra Francisco Dilleira, por cobro de pesos; confirma el fallo del juez doctor Seeber, que condenó al demandado a pagar la suma que fijen árbitros, con costas.

Solicitud de convocatoria — En el juzgado de comercio en turno a cargo del doctor Eduardo M. Naón, secretaría del doctor Aguilar, se presentó ayer solicitando convocatoria de acreedores el comerciante Juan Belli, establecido en la calle Perú 746, con fábrica de impermeables.

El balance de sus negocios arroja un activo de $ 19.732.31 m.n. y un pasivo de $ 30.869.06 m.n.

Reuniones de acreedores — Se efectuó ayer ante el juez doctor Juan B. Estrada la reunión de acreedores de Juan A. Rúa, informando en este acto el contador Dante Vertúa, que apreció el activo del deudor en $ 259.316.05 m.n. y el pasivo en $ 349.316.05.

Propuesta la adjudicación de bienes fué aceptada, resultando elegido liquidador el doctor Pablo Storni, regulándose en $ 3.000 los honorarios del contador.

—En el juzgado del doctor Martín y Herrera se efectuó hoy la junta de acreedores de la quiebra de José Santaya. El contador Sarmiento apreció un activo de $ 1.000.05 m/n. y un pasivo de $ 3.981.40. Resultó elegido síndico liquidador José R. Campos, regulándose en 20 $ los honorarios del contador.

Solicitud de quiebra rechazada — El juez doctor Naón, por la secretaría del doctor Aguilar, rechazó la solicitud de quiebra formulada por Fermini Valdes, miembro de la razón social formada por él y León Panadero, establecida con lechería en la calle Pueyrredón 350 y 532. Al rechazar la solicitud, el juez manifiesta que no consta la existencia de la sociedad que invoca el peticionante ni menos que el peticionante se encuentre facultado por los demás socios para solicitar la quiebra.

Por cobro de pesos — Dictó hoy sentencia el juez de comercio doctor Naón en el juicio seguido por Cambiaggio y Schiaffino contra Salvador Constaldi, haciendo lugar a la demanda, con intereses y costas.

Prescripción operada — En el sumario instruído por la aduana de la capital contra los señores David Costaguta y Cía., por infracción a las leyes aduaneras, el juez federal doctor Jantus ha declarado ayer prescripta la acción, y en consecuencia, manda archivar el expediente.

Por falsedad — Ha dictaminado ayer el procurador fiscal doctor García Torres en el proceso incoado a Manuel Avelino Puebla, acusado por falsedad cometida al titularse teniente del ejército nacional.

El fiscal, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la ley 49, solicita se le imponga 2 años de trabajo forzado y una multa de 500 pesos fuertes.

—En el mismo proceso, el doctor García Torres ha solicitado la imposición de una multa de 450 pesos fuertes para José Lucreo, acusado de falso testimonio.

Crónica del delito y hechos diversos

Consecuencias del alcohol — En la esquina de Progreso y Cevallos, Juan Rodríguez, que se hallaba alcoholizado, por causas que aun se ignoran lesionó con un cuchillo a Andrés Portet y a Juan Mac Carthy, quienes, como aquél, se hallaban también ebrios.

Los tres fueron detenidos por la policía de la sección 28a.

Peligros del tráfico — En la calle Cevallos, entre Moreno y Belgrano, chocaron el auto 1636 guiado por Américo Castelli y un carro que manejaba Juan Guzzo, quien se hallaba en estado de ebriedad. A consecuencia de la colisión, el segundo de los nombrados fué despedido del pescante al pavimento, sufriendo una lesión en la cabeza.

Castelli se encuentra detenido preventivamente en la comisaría de la sección 6a.

—Frente al número 853 de la calle Reconquista fué embestida por un tranvía de la línea 55 la menor Leonor Huapí, la que resultó con lesiones leves.

—Bautista Ramos, de 12 años de edad, fué atropellado por los caballos de un carro. El nombrado resultó con lesiones en la frente, que le fueron curadas en la asistencia pública. El conductor del vehículo fugó.

—La policía de la sección 13a. procura detener a un ciclista, el cual, en la calle Falucho, frente al número 1109, atropelló con su máquina a la menor Rosa Josualdi, la que sufrió una lesión en la región orbitaria derecha.

NOTAS VARIAS

Conferencias — El ciudadano José F. Penelón nos comunica que encontrándose enfermo no podrá hablar en las conferencias comprometidas.

Centro Socialista de la 6a. — En el sorteo de la rifa que efectuó el Centro el sábado 16, a las 8.30 p. m., salieron premiados los números siguientes: primer premio, 799; 2o., 885; 3o., 984; 4o., 498.

Los poseedores pueden retirar sus premios cualquier noche, después de las 8.30.

CENTROS SOCIALES

Norma — Dará esta noche, a las 9, un baile en el salón del Centro de Almaceneros.

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1196, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

Noticias del interior

SANTA FE

Legislativas — Conferencias — La reforma constitucional — Comité pro ley de divorcio — Carestía del precio del pan — La defraudación en los mataderos — Otras informaciones.

ROSARIO, 20 — Se me informa que si para el viernes se reúne la cámara de diputados se hará moción para celebrar sesiones diariamente desde el lunes 25 hasta el jueves 28, pues el viernes 29 es feriado. Si esto no se consigue, el período de la cámara de diputados se habrá caracterizado por su más completa esterilidad.

—Circulan rumores de que cuando se discuta en la cámara de diputados el proyecto de reforma de la constitución, el señor Nougués se propone pedir que se incluya el artículo 5o. entre los que en el proyecto aprobado por la cámara de senadores figuran, que son los artículos 6, 25, 30, 41, 42, 43, 47, 51, 53, 61 al 68, 70, 77, 91 y 93 hasta el 146 de la actual constitución.

En el art. 5o. se expresa que la provincia adoptará como religión la católica, apostólica romana y prestará a ella su más decidida protección.

Es conveniente hacer notar que la provincia de Santa Fe, junto con otras de las provincias argentinas, son las únicas que tienen incorporado en la carta fundamental un artículo como el que motiva estos comentarios, artículo que no responde absolutamente al grado de cultura política actual, y sobre todo al pensamiento del electorado de Santa Fe.

De no efectuarse la reforma del art. 5o. no tendrá mucha importancia la reforma constitucional en general, si bien es cierto que en particular sufrirá reformas el capítulo correspondiente al régimen municipal y judicial, lo que es bastante interesante.

Los centros socialistas de ésta piensan llevar a cabo una agitación en ese sentido.

—Cada día es mayor el interés que despierta el hecho de que para el sábado y el domingo el diputado Jiménez dará sus anunciadas conferencias en ésta, en el local del Centro de la sección 3a., ubicado en la calle San Luis 1568. La primera de ellas versará sobre "Legislación obrera" y la segunda sobre "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

—A raíz del proyecto sobre divorcio presentado por el diputado Bravo a la cámara de que forma parte, un grupo de ciudadanos ha resuelto constituir un comité llamado "Pro ley de divorcio", que ha sido instalado en la calle Rioja, entre las de Rodríguez y Callao.

Dicho comité tiene proyectado iniciar una intensa campaña a base de conferencias, publicaciones, etc., en favor del citado proyecto.

El elemento reaccionario que responde incondicionalmente a su dios, a su rey y a la iglesia parasitaria, se ha propuesto a su vez efectuar una campaña de oposición a los precitados comité y proyecto.

—Parece que los dueños de panaderías tienen el propósito de aumentar el pan a 40 centavos el kilo. Se paga ahora a 35 centavos.

La municipalidad, para atenuar el encarecimiento del precio de este artículo, se ha dedicado al expendio de pan en el mercado norte, pan de una calidad tal, que tendrá la virtud de difundir las enfermedades del aparato digestivo. Es el fruto de la mentalidad demócratarradical.

—La dirección general de rentas de la provincia ha ordenado a la receptoría de hacienda de esta ciudad que proceda al levantamiento de un nuevo sumario, referente a la defraudación ocurrida en los mataderos locales.

Dicha medida obedece a que el sumario levantado en otra oportunidad parece estar afectado de algunas deficiencias.

—Ha llamado la atención que la intendencia haya dictado un decreto destinando 20.000 pesos más para el arreglo de las calles, cuyo pavimento de madera se encuentra en mal estado. Ya se llevan gastados cerca de 70.000 pesos en estas obras y, fuera de la calle San Martín, entre avenida Pellegrini y Rioja, las demás se encuentran igual que antes.

Ahora la calle Sarmiento, en el mismo trayecto, ha aparecido con grandes pozos, con la circunstancia de que casi todos se encuentran en las bocacalles.

—Apareció el cuarto número del periódico "Acción Socialista", el que trae un extenso e interesante material de lectura.

Explotación inhumana de obrajeros — El salvajismo de ciertas empresas.

RECONQUISTA, 20 — A la serie de calamidades que ha traído consigo la crisis que ha llevado el hambre y la ruina a tantos hogares, débese añadir la inicua explotación de que son víctimas los peones de los obrajes de esta región, a quienes no sólo se les paga un salario irrisorio por su trabajo, sino que hasta se les especula con los alimentos que se les suministran.

Tal ocurre en un obraje establecido en las proximidades de Berna, uno de cuyos propietarios tiene intervención directa en la comisión de fomento de aquel pueblo, así como un empleado suyo que también tiene participación en la comuna.

En el obraje mencionado, los peones pagan a la administración dos pesos por la arroba de batatas; la carne de la peor clase deben pagarla los trabajadores a cincuenta centavos el kilo; el agua tienen que buscarla como a tres leguas, a pie, porque la administración no proporciona ni un miserable carro para tal objeto.

Otro tanto ocurre con las demás provisiones, y, en fin, con todo lo que se relaciona con esa empresa explotadora que acumula una fortuna con el hambre y la miseria de los trabajadores.

Quien visita esos lugares, sale profundamente impresionado por las muchas injusticias que se cometen con esa pobre gente, que si gana apenas para calmar las exigencias de su estómago, no alcanza a comprar un trapo con qué abrigar sus desnudas carnes.

Los hombres, las mujeres y los niños, hambrientos y rotosos, ofrecen un espectáculo tristísimo, como no puede imaginarse quien no crea en la desmedida ambición de ciertas empresas que se ponen al abrigo de la elasticidad de las leyes.

Es doloroso comprobar el desprecio que merecen a ciertos personajes de gobierno los desgraciados obrajeros, tal vez porque la miseria los obliga a trabajar por un mendrugo.

Si el famoso departamento nacional del trabajo quisiera cumplir con su misión, podría enviar agentes secretos a comprobar personalmente las atrocidades que se cometen en estos obrajes, donde hasta los animales muertos por enfermedad sirven de alimento a los trabajadores.

Esto es un pálido reflejo de lo que está ocurriendo, y si se pone algún interés en ello, se descubrirá las iniquidades que se cometen con los obrajeros a quienes se obliga a trabajar aún por menos que la comida, bajo la amenaza del hambre.

SANTIAGO DEL ESTERO

Conferencia sobre la carestía de la vida —Campaña del Centro Socialista — Concejo deliberante — Solicitud de convocatoria a sesiones extraordinarias.

SANTIAGO DEL ESTERO, 18—Ayer domingo tuvo lugar en el barrio suburbano de Pueblo Nuevo una conferencia sobre la carestía de la vida, la que estuvo a cargo de varios ciudadanos que explayaron el tema.

El Centro Socialista proyecta la realización de una serie de actos públicos a objeto de interesar a los poderes provinciales sobre el angustioso problema de la carestía de los artículos de consumo popular, sin descuidar por ello la instrucción del pueblo trabajador, a fin de que por sí mismo pueda, en un día no lejano, apreciar los beneficios de la cooperación.

—Teniendo en cuenta que la apertura del período ordinario de sesiones del concejo deliberante recién se efectuará el 1o. de agosto próximo, el concejal socialista Federico V. Mackeprang se ha dirigido al intendente municipal, por medio de una extensa nota, solicitándole la convocatoria de ese cuerpo a sesiones extraordinarias a objeto de tratar de proveer los medios al alcance de la comuna para abaratar los artículos de primera necesidad.

LA PAMPA

Contra la carestía de la vida — Conferencia — Peones camineros impagos.

SANTA ROSA DE TOAY, 20 — El domingo se realizó en la plaza Mitre la conferencia organizada por el Centro Socialista para protestar de la carestía de la vida. A pesar del intenso frío reinante, más de cuatrocientas personas rodeaban la tribuna socialista. Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Antonio Buira, Hugo L. Nale y Domingo Y. Gentili, señalando las principales causas del encarecimiento de la vida: el capitalismo y la incapacidad de la clase gobernante.

Al terminar, disgregóse la concurrencia dando vivas a nuestro partido.

—Una cuadrilla de nueve peones que arregla los caminos por cuenta del gobierno hace cinco meses que no percibe sus escasos haberes. La situación de estos trabajadores, sin dinero ni crédito, abandonados de todos, es sumamente crítica.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Reunión del concejo deliberante — La higienización de la leche de consumo — Incidencia — Anteanoche celebró sesión el concejo deliberativo de esta ciudad, con asistencia de los concejales Caselli, Albina, Baliño, Moreno, Moressi, González Cáceres, Maldonado y Fonrouge, bajo la presidencia del señor Marcilese.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se resolvió eximir de impuestos municipales al terreno que ocupa el field del club Gimnasia y Esgrima.

—La comisión de hacienda se expidió favorablemente en la solicitud de subsidio del cuerpo de bomberos de la Ensenada. Resolvióse postergar ese asunto hasta que se trate el nuevo presupuesto.

—Se resolvió adquirir 250 ejemplares del digesto electoral de la provincia de Buenos Aires.

—Se entró luego a considerar el despacho de la comisión de higiene en el proyecto del D. E. sobre higienización de la leche de consumo.

El presidente de la comisión, concejal Albina, fundó el despacho y dijo que la comisión lo había confeccionado con los informes que le habían proporcionado la dirección de salubridad de la provincia, el técnico de la municipalidad y la asociación médica argentina. Consideraba que era urgente sancionar esa ordenanza y proponía que se tratara en seguida.

Pidió la palabra el concejal Moreno, y dijo que hacía moción para que se aplazara la consideración de ese asunto, por considerar que ninguno de los concejales había tenido tiempo de estudiar las modificaciones ni el despacho de la comisión. Asimismo hacía notar al concejo, dijo, que a él como miembro de la comisión de higiene que estudiara el proyecto no se le había invitado a las reuniones en que se consideraba el asunto.

Se opuso el concejal Fonrouge a que se posteragara el asunto, por entender que todos los concejales habían estudiado el proyecto.

El concejal Baliño apoyó la indicación de Moreno, y dijo que aun cuando los concejales socialistas conocen a fondo el asunto de la higienización de la leche, no quieren entrar a ese debate sin antes haber estudiado las modificaciones que propone la comisión; además, continuó, recién esta tarde ese despacho ha llegado a nuestro poder y no hemos tenido tiempo material de estudiarlo. Con tal motivo hacía moción para que el asunto se considerara en la sesión que el concejo realizaría el viernes próximo.

Como los concejales conservadores se opusieran a esa moción, el concejal Baliño dijo: "La sesión de esta noche se realiza con el número extrictamente necesario. Si los concejales del partido conservador, validos de su número —que son cinco—contra tres que son los socialistas, quieren imponer una cosa que consideramos es injusta, los concejales socialistas nos retiraremos del recinto, dejando al concejo sin quórum.

Se votó la moción Moreno, de aplazar hasta el viernes la consideración del asunto, y fué rechazada.

El concejal Baliño, dice: "Señor presidente: Voy hasta mi casa a buscar mis apuntes para intervenir en el debate que va a iniciarse." (Se retira del recinto).

El concejal Fonrouge dice que por el reglamento corresponde aplicar al concejal que acaba de ausentarse una multa, por haberse retirado del recinto sin permiso de la presidencia.

El concejal Moreno dijo en sentido irónico que podría obligarse por medio de la fuerza pública a volver al recinto al concejal Baliño, y que la presidencia, que se encuentra en tan buenas relaciones con la intervención nacional, podría solicitar la fuerza necesaria...

Como el concejo había quedado sin número para continuar la sesión, la presidencia invitó a pasar a cuarto intermedio hasta el viernes próximo. Eran las 10.45 p. m.

La municipalidad y las ferias francas — Las autoridades edilicias continuaron ayer la organización y contralor en las ferias francas diarias que se han establecido en esta ciudad, habiendo concurrido buen número de vendedores y compradores a las establecidas en la Diagonal 74 y en la calle 60. Hoy funcionará también la de la plaza Alsina, en Tolosa, y se espera que dentro de dos o tres días se establecerá la de Ensenada o Berisso.

Los precios de venta máximos fueron: Repollos grandes, blancos, 60 centavos docena; papas Mar del Plata, especiales, 2.10 los 10 kilos; otros tipos, 2 y 1.80; pejerrey, 30, 35 y 40 centavos el kilo; pescadilla, 15, 20 y 30 centavos la collera, que resulta a 20 centavos el kilo.

La cantidad de pescado traída a las ferias sólo fué de 350 kilos, pues la prefectura del puerto redujo a prisión anteayer a 200 pescadores.

Para hoy se esperaban 2.000 kilos.

La intendencia está terminando los contratos para elaborar pan de primera calidad y comprar leche que se expenderá a 32 y 10 centavos el kilo, respectivamente. Estas ventas empezarán posiblemente dentro de dos o tres días.

La carne ha bajado ya cinco centavos por kilo en la venta corriente, y se espera venderla en las ferias aun más barata, según ofertas que ayer ha hecho un comerciante del ramo a la municipalidad.

Las resoluciones e iniciativas que han tomado las autoridades edilicias para abaratar los consumos del pueblo están dando el resultado buscado y se espera conseguir nuevos exitos.

La demanda de inconstitucionalidad de la intervención. — La suprema corte, en su acuerdo de ayer, consideró la demanda de inconstitucionalidad del decreto del poder ejecutivo nacional, enviando la intervención federal a la provincia de Buenos Aires.

La suprema corte aprobó el dictamen de su procurador, doctor Amadeo, resolviendo en consecuencia declarar su incompetencia para intervenir en ese acto que es del gobierno de la nación.

Las infracciones de caza y pesca. — La policía ha informado al ministerio respectivo de que durante el mes de mayo pasado no ha intervenido en ninguna infracción al reglamento sobre caza y pesca.

Provisión de combustible. — Se ha autorizado a la dirección de salubridad para adquirir combustible y lubrificantes dentro de la suma de 200.000 pesos.

Se llamará, en breve, a licitación pública para la provisión de 4.500 toneladas de quebracho colorado y 19 toneladas de lubrificantes.

Exposición de avicultura. — La asociación de avicultura de esta capital se ha dirigido a la intervención solicitando un premio para la próxima exposición de avicultura que se realizará en esta ciudad el día 9 del entrante mes.

Federación Socialista Bonaerense — De acuerdo con la convocatoria, se reunió el domingo último en sesión ordinaria la Junta Ejecutiva de esta Federación.

Damos a continuación el extracto del acta de la sesión:

Presentes: Hermida, Martelo, Oddone y Pizza.

Se da lectura del acta de la sección anterior, la que es aprobada sin observación.

Acto seguido la tesorería informa que se han recibido cotizaciones de los siguientes centros: Tigre (Islas), Guaminí, Mercedes, Barrio Piñeiro, San Nicolás, Balcarce, Morón, La Plata (sección 3a.), Nueve de Julio, Coronel Suárez, Villa Ballester, San Justo, Talleres, Pehuajó, Maipú, Ingeniero White.

El secretario da cuenta de los trabajos de secretaría y de diversos asuntos de orden interno.

—Se da lectura de una nota de la comisión investigadora de los centros de la capital federal, nombrada a raíz del reciente congreso del Partido, en la que solicita algunos informes. Se resuelve contestar por secretaría.

—Se toma nota de una comunicación de Bragado sobre el destino que se ha dado a los muebles y útiles del Centro de esa localidad. Se resuelve insistir en el pedido de inventario de esas existencias y un recibo de la institución que las recibe en depósito.

—Se considera una nota del subcomité de Mechita (F. C. O.) dando cuenta de la marcha del mismo.

—Se lee una comunicación del Comité Ejecutivo en la que informa de la incorporación al Partido del Centro de la sección 2a. de La Plata y da cuenta de la disolución del Centro de San Isidro.

—Se reciben informes del Centro Socialista de Juárez relacionados con las incidencias que han motivado la renuncia del ex secretario del mismo, ciudadano Domingo A. Cappone. Se resuelve agregar esos informes a sus antecedentes.

—Se deja sin efecto la resolución tomada en la sección anterior sobre traslado de la biblioteca de General Madariaga al Centro de Dolores.

—Se toman otras resoluciones de carácter interno, con lo que se levanta la sesión.

—Nómina de afiliados — Recomendación a los centros — La secretaría de la Federación recomienda nuevamente a las agrupaciones de la provincia que todavía no hayan remitido a la misma la nómina de afiliados que se les pidió oportunamente, procuren apresurar la remisión de esas planillas, pues son necesarias e indispensables para los fines que oportunamente se dió a conocer a los centros.

BALCARCE

Policía inhumana — Los obreros Máximo Diez, Fernando Testera, Fidel Testera y Miguel Justel, fueron testigos días pasados de un procedimiento inhumano de la policía local.

El caso es que, dichos trabajadores, de regreso a ésta desde la estación Mechongué, donde tienen sus ocupaciones, al tomar el tren, notaron que en él venía desde la estación Pinos un obrero llamado Domingo Prieto, quien sufría repetidos ataques epilépticos.

Durante el viaje lo socorrieron como mejor podían, a fin de evitar que se lastimara, y al llegar a ésta lo llevaron en andas hasta una fonda próxima a la estación, donde se les negó alojamiento.

Estando nuevamente en la calle con el enfermo, se les acercaron dos agentes de policía, los cuales, al darse cuenta de lo que ocurría, se limitaron a encogerse de hombros, diciendo que ellos nada podían hacer. En estas circunstancias acertó a pasar una volanta, sobre la cual llevaron al enfermo a la comisaría, donde el médico de policía, que acudió al llamado del oficial, después de un ligero examen a la distancia, declaró que el paciente estaba ebrio.

Fué menester que los custodiantes del enfermo lo llevaran a una casa donde hubiera un poco más de sentimientos humanitarios, pues allí, en la comisaría, sólo le ofrecieron la cocina en tono de burla.

AVELLANEDA

Sobre el encarecimiento de la vida — La actitud asumida por la municipalidad de La Plata al realizar sesiones y votar ordenanzas tendientes a abaratar los principales artículos de consumo, ha causado en ésta muy mala impresión, y de desear sería que el concejo deliberativo local tomara el mismo ejemplo.

La municipalidad debiera reunirse y tomar medidas que resuelvan, aunque sea en parte, el grave problema del encarecimiento de la vida.

Comité electoral — Mañana viernes, a las 8.30 p. m., se reunirá en O'Gorman 115, el comité electoral a fin de resolver varias cuestiones de su incumbencia.

FLORIDA (Vicente López)

El alumbrado público — El vecindario se halla indignado por la reducción del alumbrado público que, paulatinamente, está efectuando la municipalidad de Vicente López.

En efecto, con las economías mal entendidas llevadas a cabo, el pueblo viene a quedar poco menos que en la semiobscuridad durante la noche, con gran contento de la gente de mal vivir.

A todo esto viene a agregarse la falta absoluta de pasos de piedra en las bocacalles, sin contar las veredas destruídas por los animales que, a vista y paciencia de la policía, pululan por la localidad.

Biblioteca "Nuevos Tiempos" — Con lisonjero éxito se realizó la función artística, conferencia y baile familiar organizados por esta institución en el cineteatro "Florida". El cuadro dramático de la biblioteca "Pablo Lafargue" representó correctamente las obras "¡Para eso paga!", "La caja del violín" y "La hija del fiscal".

El doctor Joaquín Apolinario disertó sobre el tema "La religión", siendo escuchado con interés por el auditorio.

El baile, que siguió, se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del domingo.

MAR DEL PLATA

Cooperativa agrícola — En la asamblea extraordinaria celebrada por nuestro Centro el domingo pasado fué aprobado un proyecto de cooperativa agrícola presentado por el ciudadano Gregorio Gorozó en la asamblea anterior y que pasó a estudio de una comisión especial.

Se nombró una nueva comisión que se encargará de todos los trabajos preliminares a la constitución de la cooperativa, la cual ha conseguido ya numerosas adhesiones.

Efectos del temporal — El temporal desencadenado en diversos puntos de la república en estos días ha repercutido en ésta con tal violencia, que amenaza nuevamente la estabilidad de los balnearios, tanto de la playa Norte, como de la Bristol.

Pero esta vez el mar no se ha ensañado solamente con las casillas de madera, sino que parece no querer respetar las molduras y bajorrelieves de la rambla de los "catorce millones", y no está distante el día que ponga a prueba los pilotes de mampostería sobre los cuales descansa aquélla.

En uno de sus últimos avances el mar llegó a inundar gran parte de las galerías que corren debajo de la terraza de paseo.

PERGAMINO

Contra la carestía de la vida. — El domingo próximo, a las 2 p. m., se realizará en el pueblo de Acevedo una conferencia en pro del abaratamiento de los artículos de consumo.

Para hacer uso de la palabra en el acto fueron designados los ciudadanos Enlates, Alvarez y Vita.

Municipales. — Los concejales socialistas Alvarez, Apullán y Pérez, con fecha 18 enviaron al presidente del concejo deliberante una nota solicitando la convocatoria de ese cuerpo a objeto de resolver la actitud a asumir en vista de que el D. E. no ha dado cumplimiento a las ordenanzas últimamente sancionadas.

Comité pro "La Vanguardia"

En el local Estados Unidos 1056 ha quedado constituído el comité pro LA VANGUARDIA, distribuyéndose los cargos para su regular funcionamiento entre los siguientes delegados: Secretario general, el delegado del Centro sección 12a.; secretario de actas, delegado del Centro sección 20a.; tesorero, delegado del Centro Bronceros; vocales: delegados de los centros Feminista y secciones 3a., 4a. y 7a.

El comité ha entrado ya en funciones, dirigiendo una circular a todos los centros de la república participándoles su constitución y pidiéndoles quieran las C. A. patrocinar en las próximas asambleas la aceptación mensual por cada cotizante de una estampilla como mínimo, de 10 centavos, a beneficio de LA VANGUARDIA, que próximamente editará este comité, como asimismo que se sirvan comunicarle las reuniones o actos que celebren a beneficio del diario, y la entrega del beneficio obtenido al comité si así lo creen conveniente. — Antonio E. Mantecón.

BIBLIOGRAFIA

Poemas de Noguera — El fecundo poeta uruguayo dedica uno de sus últimos poemas a José E. Rodó, fallecido recientemente. Otro poema se titula "Suerte de ingenio" y son remembranzas de sus épocas de bohemia literaria en Buenos Aires.

Otras publicaciones — "Revista nacional", ilustrada, No. 10; "Estudios", revista de pedagogía, sociología, crítica y arte, que aparece quincenalmente en Buenos Aires, hemos recibido el No. 1; "Anales Gráficos", No. 5; "Mundo Argentino".

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — El sábado, a las 4.30 p. m., se realizará en uno de los salones del Círculo la conferencia que dará el señor Emilio B. Morales sobre el siguiente tema: [illegible]

La comisión directiva de esta institución ha invitado a los socios [illegible] para concurrir a esta disertación, que será ilustrada con proyecciones luminosas.

El compositor argentino Armando Chimenti amenizará los intervalos con algunos números de concierto.

LOS PRECIOS

BOLSA

Con algunos títulos oficiales se anotaron ayer en este centro negocios de cierta importancia, pero los totales realizados han sido inferiores a los últimos días.

Se notó flojedad en la cotización de casi todos los papeles, figurando las cédulas argentinas entre los que mantuvieron precios sin variación.

TITULOS Y ACCIONES
Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado: 42 mil a 98.20, 18 mil a 98.10, 3 mil a 98.20; total 63 mil.

Id. 2a. serie — Al contado: 50 mil a 93.30, 30 mil a 93.40, 2 mil a 93.50; total 82 mil.

Cédulas nacionales serie K — Al contado: 2 mil a 89.

Crédito Argentino de 1905 — Al contado: 30.500 a 88.30.

Id. de 1911 — Al contado: 45 mil a 87.10, 150 mil a 87; total 195 mil.

Bonos de Pavimentación (trimestral) — Al contado: mil a 81.50.

Id. semestral — Al contado: 6000 a 76.50.

Id. junio 21: 29 mil a 76.70.

Certificados municipales — Al contado: 21 mil a 96.

Deuda Santiago del Estero — Al contado: mil a 76.50.

Deuda Buenos Aires 6 o|o, 3a. serie — Al contado: 3050 a 81.

Puerto Sastre (oro) — Al contado: 200 a 3.15.

Id. julio 31: 2290 a 3.20.

La Edificadora —Al contado: 300 a 71.50.

Banco Español — Junio 21: 25 a 115.

Quebrachales Fusionados — Al contado: 200 a 67.

REMATE DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se vendieron ayer en remate judicial los siguientes papeles:

8 mil acciones de la sociedad anónima Corporación Boliviana, de pesos 5 cl cada una, a $ 0.10 y 0.12 c|l c|da una.

COMPRAVENTA DE VALORES

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer solicitados los siguientes papeles: Banco Comercial Italiano, La Franco Argentina, Mercado de Abasto Proveedor, Banco de la República del Paraguay, Deuda Pública Interna de Santiago del Estero y Compañía Introductora de Buenos Aires.

Hubo oferta de: La Inmobiliaria (seguros), La Previsora (seguros), La Propiedad, Cristalería Paponi, Compañía Sansinena y Compañía Argentina de Crédito y Construcciones.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Maíz — Entrega en julio, mil toneladas a 11.90 y 11.98 sobre dársena; entrega en agosto, 600 toneladas a 12 y 11.95 sobre dársena; entrega en septiembre, 289 toneladas a 12.29 sobre dársena.

Avena — Entrega en agosto, mil toneladas a 19.75 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz — Entrega en agosto, 1400 toneladas a 12, 12.01 y 12; entrega en septiembre, 1200 toneladas a 12.14, 12.15 y 12.10.

Lino — Entrega en septiembre, 200 toneladas a 22.80.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 50.
" París, a 5.70.
" Italia, a 7.97.
" España, a 4.20.
" Estados Unidos, a 100.50.
" Bolivia, a 51.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.377.3|3.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, según y cobre se eleva a $ 1.013.124.184.28.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.30 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 58 3|4.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 20 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 o|o.

Los descuentos particulares a 90 días, a 4 3|4.

París, 20 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

Berlín, 20 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 3|4.

Empréstito Argentino Interno de 1907, 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1897, 4 o|o, a 69 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 77.

Empréstito de Obras Públicas de 1909, 5 o|o, a 96.

Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento, a 47.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires de 1891, 5 o|o, a 91.

Ferrocarril B. al Pacífico, a 48 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 78.

Ferrocarril del Oeste, a 74 3|4.

Ferrocarril Central Argentino, a 62.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Armour ha cargado en el vapor Malte, despachado ayer de La Plata para el Havre, 3937 cuartos delanteros de vacunos congelados y 3917 de traseros idem. Total, 542 toneladas.

La compañía Sansinena cargó en el vapor Highlan Glen, despachado para Londres, 1274 cuartos de vacunos chilled.

MERCADO DE ABASTO
Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse ayer en este mercado 530 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por vagones del ferrocarril Central Buenos Aires 144.700 kilos más, lo que hace un total de 674.700 kilos.

Los precios regidos en las ventas de ayer fueron los siguientes:

Legumbres frescas — Garbanzos de España, de 5 a 5.70 los diez kilos; de Chile, de 5.30 a 5.80; del país, de 4.70 a 5; batatas, de 2 a 2.30 la bolsa; coloradas para dulce, de 1.50 a 1.70; lentejas de Chile, de 6.50 a 7 los diez kilos; patatas, de 1.55 a 1.60; zapallos angola, de 0.50 a 0.80 cada uno; comunes, de 0.80 a 1.20; habas extranjeras, de 5 a 5.50 los diez kilos; del país, de 2 a 2.20; arvejas partidas (petitpois), de 5 a 5.20; ojo negro, de 4 a 4.20; comunes, de 3 a 3.20; porotos de manteca, de 4 a 4.30; topes, de 2.80 a 3; semilla de girasol, de 1.80 a 2; porotos de manteca, de 5 a 5.20; superiores, de 5.70 a 6.30; ajo colorado, de 3.20 a 3.50 la ristra de 100 cabezas; comunes, de 1.60 a 2.80; cebolla del país, de 1 a 1.10 la ristra de 50 cabezas.

Fruta

Arribaron al mismo mercado 320 mil kilos de fruta de varias clases y especies. Las ventas se efectuaron con arreglo a la siguiente escala, que poco difiere a la que viene rigiendo desde hace días:

Bananas, de 4 a 5 cat. [illegible]; cachos, de 1.50 a 1.80; naranjas paraguayas, de 12 a 16 el millar; pera especial, de 16 a 18; manzanas; buena clase, de 12 a 15; de Montevideo, cara sucia, de 7 a 9; de 7 a 8; sandías, de 5 a 22 el ciento; de 16 a 18; ananás, 10 a [illegible]; limones en general; especiales, de 12 a [illegible]; de 8 a 10.50 cajón.

EL TIEMPO

El cielo permaneció nublado ayer por la mañana, y el sol alumbró durante 4 horas y 25 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 14.2 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 7.5, a las 7.55 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 762.1, 763.2, 768.5; temperatura del aire: 7.5, 14.2, 8.7; humedad relativa: 91, 63, 78; dirección del viento: N., 280, 80.; velocidad del mismo 14, 25, 10.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y casi despejado en todo el país.

[illegible]

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno en todas partes; temperatura baja en el este, y lluvias ligeras en las regiones del oeste y sur.

GUIA PROFESIONAL.
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Eertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Marll — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1761.

¿Ha leido Vd.
Teoría y Práctica de la Historia?

En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

NUEVO LIBRO

Educación moral. Tres repiques

por Agustín Alvarez. Publicación de "La Cultura Argentina". Precio: $ 1 y 1.25 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.— El programa socialista del campo . . . 0.15
—El impuesto sobre el privilegio 0.10
—El socialismo . . . 0.15
—La obra parlamentaria (1912/13) 0.30
—La obra parlamentaria (1914/15) 0.45
—El "realismo ingenuo" . . . 0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . . 0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) . . . 0.15
—El socialismo argentino . . . 0.20
—Teoría y práctica de la historia 2.—

Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts . . . 0.10
—El régimen municipal . . . 0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios . . . 0.15

Dickmann Enrique—Cartas europeas . 0.30
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa . . . 0.20
—La conquista del gobierno comunal . . . 0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina . . . 0.20
—Inmigración y latifundio . . . 0.20
—Nuestro régimen fiscal . . . 0.20
—Guerra al analfabetismo . . . 0.28

De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (Impuesto i presupuesto) 0.15
—Los impuestos a la valorización de la tierra . . . 0.20
—El estado y la iglesia . . . 0.15
—El monopolio del azúcar . . . 0.20
—La jornada normal del trabajo . 0.15

Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos . . . 0.10
—Asistencia social . . . 0.15
—Las órdenes religiosas . . . 0.30
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio . . . 0.10

Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción . . . 0.10
—La guerra europea y la política internacional . . . 0.50
—La crisis y el presupuesto . . 2.—
—Los jesuitas y el regicidio . . 0.20
—El fósforo blanco en la industria . . . 0.10
Represión del alcoholismo . . . 0.28

Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje . . . 0.28
—El socialismo y el principio de nacionalidad . . . 0.30

Bunge Augusto—El culto de la vida 2.50
—La indemnización por accidentes del trabajo . . . 0.20
—La juventud socialista . . . 0.05

Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso . . . 0.10
—Navegación y comercio de cabotaje . . . 0.20

Oddone Jacinto—Horario y salario . . 0.20
Gerstel Victor—La unidad mundial . 0.20
Jaurés Juan—Conferencias (colección) 0.40
Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) . . . 0.20

France Anatole — El anillo de amatista . . . 2.—
—Crainquebille . . . 2.—
—Sobre la piedra inmaculada . 2.—
—El maniquí de mimbre . . . 2.—
—Los dioses tienen sed . . . 2.—
—La isla de los pingüinos . . . 2.—
—El señor Bergeret en París . . 2.—
—El olmo del paseo . . . 2.—
—Los deseos de Juan Servien . . 2.—
—La azucena roja . . . 2.—
—El libro de mi amigo . . . 2.—
—Jocasta y el gato flaco . . . 2.—
—El pozo de Santa Clara . . . 2.—
—La camisa . . . 2.—
—El crimen de un académico . 2.—
—El figón de la reina Patoca . . 2.—
—Historia cómica . . . 2.—
—Baltasar . . . 2.—
—La rebelión de los Angeles . . 2.—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

Versión taquigráfica del II Congreso Extraordinario

del Partido Socialista de la República Argentina.

Un volumen de 468 páginas. Puede Vd. adquirirlo ahora por $ 0.20.

Pedidos a la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. Con el importe de los pedidos por correo debe enviarse 12 centavos para el franqueo simple, y 0.24, si se desea certificado.

La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

Un tomo de 245 páginas

Lo vendíamos a $ 1.—
Lo vendemos ahora a " 0.50

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

NUEVOS FOLLETOS

Significación histórica de las doctrinas marxistas

por Werner Sombart. En venta al precio de $ 0.20, y 0:25 para los pedidos de afuera, en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Los precursores del Socialismo en la República Argentina

por el doctor Angel M. Giménez. — Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte.

El trabajo en los establecimientos de Asistencia Pública

por el doctor Angel M. Giménez. — Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

PUBLICACION DE LA "ESCUELA MODERNA"

El interesante folleto

DIOS

por Suñer y Capdevila. Precio: $ 0.20.

LAS BASES del SINDICALISMO

por Emilio Pouget. — Precio: $ 0.15.

En venta en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno impar: Samson et Dalila.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: 3a. matiné de abono. Program variadísimo. — A las 8.30: Gran éxito de Charlot en su debut en el Studio Films, Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro, Mme. Flaxts, De Seck y El perro misterioso. — Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 969. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5.45: Mar del Plata social. Platea, 0.50. — A las 8.15: El frío de la calle, El diablo en el conventillo, Los inmortales, A media noche. Platea, $ 1 por sección. — Mañana: El collar de la esperanza (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. —Platea, $ 2. Tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Malvaloca. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía norteamericana de alta magia moderna Chefalo-Palermo.
Hoy — La batalla del Trentino. El misterio de la cámara egipcia. El bastón del diablo. La toma de Gorizia. El jardín de los misterios. Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Mañana, a las 9, bajo el patrocinio del Cercle Français de Saint Louis, estreno de la obra cinematográfica de Cecil B. Demille "La doncella de Orleans", por Geraldine Farrar, con música especial y orquesta de 40 profesores. Tres horas de espectáculo. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director: Juan Roca.
Hoy — A las 5: Buenos Aires en broma. Platea, 0.20. — A las 6: Los vividores. Platea, 0.20. — A las 8.45: ¡Vaya calor!, El indiano, El palacio de cristal. Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: Molinos de viento. Platea, 0.50. — La trapera. Platea, 1. — La venganza de la Petra. Platea, $ 1.50.
—Mañana: El asombro de Damasco (estreno).

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — A las 5: La familia de mi sastre, Lola Membrives. Platea, 1.50. — A las 9: Pepito y Pepita, La humilde quimera (estreno). Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Radeh-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: La eterna prosa, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones, El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: El orgullo de Albacete. Platea, 0.30. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 8.45: El verdugo de la Petra. Platea, 0.70 por sección. — Lunes: El viaje del rey (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. — Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Matiné para familias, con toda la nueva compañía. — A las 8.30: Debut de las hermanas Electras, bailes clásicos y modernos. Gran éxito de Otto Viola, Eva de Lys, Amalia Castillo, El circo en miniatura, Milly and Willy, Los Leighs, La Clanita y toda la compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 300. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El hijo anónimo. El collar de perlas, La hija del contrabandista, El fugitivo, La sonámbula, Marino de agua dulce, Trampa feliz, Cintra pintoresca.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Perla White en La amenaza oculta, 2o. episodio. El puente, 25 ps.; La campanilla del diablo, 25 p.; Fe, por Mary Miller, 20 ps.; El baile en Sevilla. — Gomez; La toma de Gorizia.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2753/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Revista film No. 6. El espíritu de navidad, 10 ps.; El sabandija, 5 ps.; Mimí y los harapientos, 20 ps.; Pecados de sus padres, 5 ps.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Sola. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Los partidos a jugarse el próximo domingo han quedado fijados definitivamente del modo siguiente:

COMPETENCIA

Primera división — Primera rueda: San Lorenzo v. Estudiantes, G. y Esgrima La Plata v. Columbian.

CAMPEONATO

Atlanta v. San Isidro, River Plate v. Boca Juniors, Tigre v. Racing, Porteño v. Independiente, Estudiantil Porteño v. F. C. Oeste, G. y Esgrima v. Banfield, Argentino de Quilmes v. Huracán, Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata.

PRIMERA DIVISION

Segunda rueda de la copa competencia— Columbian o G. y Esgrima de La Plata v. Independiente, Atlanta v. Huracán, Estudiantes o San Lorenzo de Almagro v. Sportivo de Barracas, Estudiantes de La Plata v. Boca Juniors.

Segunda rueda de copa de honor —Independiente v. Racing, San Isidro o Columbian v. Huracán, Argentino de Quilmes v. San Lorenzo, Tigre v. River Plate.

DIVISION INTERMEDIA

Segunda rueda de copa competencia — Boca Juniors v. Honor y Patria, Unión Excursionistas o Independiente v. Sportivo del Norte, General Belgrano v. Racing, Lanús v. Estudiantil Porteño, Quilmes v. Vélez Sársfield, Progresista v. River Plate, Defensores de Belgrano v. Barracas Central, Buenos Aires v. F. C. Oeste.

CLUB EL ROSEDAL

La secretaría de este club invita a los aficionados a llenar las vacantes de los teams de tercera, cuarta y quinta divisiones, por lo que ha suprimido la cuota de ingreso durante el corriente mes.

La solicitud deberá hacerse por escrito, a nombre de Moisés Jodara, Reconquista 662.

Igualmente invita a los asociados que puedan jugar los días hábiles lo hagan saber a la secretaría, a fin de concertar partidos con colegios y oficinas nacionales.

CLUB CICLISTA NACIONAL

El próximo domingo se realizará la segunda marcha de turismo organizada por este club entre San Justo y Vélez Sársfield.

Actuarán de pilotos los señores A. Fontana y A. Colassi.

El punto de reunión es la plaza del Congreso, a las 7.20 a. m.

A continuación expresamos el programa deportivo que ha sido aprobado por la C. D. y que regirá este año:

Gran premio Apertura, circuito 43, prueba que se correrá el 14 de octubre, 70 kilómetros.

Campeonato interclubs (carrera por equipos y por tiempo) — Cada equipo se largará con el intervalo de 5 minutos, 80 kilómetros. Se realizará en el mes de noviembre.

Gran carrera popular, reservada para corredores de primera y segunda categorías que no hayan obtenido primeros y segundos premios. Se efectuará en diciembre.

Campeonato social de resistencia. Se disputará en enero del año próximo.

Carrera de 5 kilómetros, en febrero.

Carrera de un kilómetro lanzado, en el mes de marzo.

Campeonato social de velocidad, en abril.

Marcha de gran turismo a Rosario, y todos los meses marchas oficiales de turismo.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá creciendo despacio.

Paraguay — Permanecerá estacionario hasta el día 22; después empezará a crecer.

Paraná — Continuará bajando despacio. Crecerá algo frente a Corrientes mañana.

Uruguay — Probablemente seguirá creciendo en su parte superior.

De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m.60 sobre cero, y la mínima 0m.20 bajo cero.

Limay — Ha empezado a crecer de nuevo. Hay probabilidad de que continúe aumentando lentamente.

Agrio — Faltan datos.

Neuquén — Crecerá algo mañana.

Negro — Idem, idem.

Colorado — Continuará aumentando despacio.

Chubut — Quedará estacionario.

CORREO

F. Rivas — A los Estados Unidos.

A. J. S., Los Hornos (Bernal) — La defensa agrícola se encarga de la extinción, pero cobra los gastos.

J. Maggio — El dueño de casa.

D. Simarro — Argentino, 28 años.

J. Castro V. —Todas las loterías son una explotación de tontos. El mejor remedio para acabar con ellas es no comprar billetes.

Academia Superior de Comercio "HELLER"

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

A 10 $ por mes se enseña, en corto tiempo, de día y de noche, aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés, francés. A $ 5 escritura a máquina de todos los sistemas. Cursos abreviados para aspirantes a "Contador Público", "Tenedores de libros", cajeras y empleados. **Enseñanza por correspondencia al interior.** Soliciten programas gratis. Fundador y director: **A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional** y autor de las renombradas obras "METODO HELLER".

IMPORTANTE

La Academia Superior de Comercio "Heller" de Buenos Aires admite alumnos de cualquier edad en toda época y en cualquier preparación, y les enseña metódicamente desde leer, escribir y principios de aritmética, hasta los estudios más superiores. En los registros de esta Academia se encuentran por centenares, al lado de los nombres de personas de educación previa, los de muchas que eran humildes dependientes y obreros y a quienes los cursos de esta Academia han convertido en empleados de escritorio, taquígrafos, tenedores de libros y contadores, proporcionándoles ocupaciones más honrosas, lucrativas y vida más cómoda. Muchos son los jóvenes diplomados en esta Academia que ahora ocupan puestos de importancia en los Bancos, en el alto comercio de la capital y reparticiones diversas. Los resultados satisfactorios que los alumnos obtienen en esta Academia son muy conocidos de todos y se deben principalmente a sus métodos de enseñanza, simplificados y teórico-prácticos, a la competencia y rectitud de sus profesores y a la disciplina severa que rige en las mismas. — Por informes e inscripciones dirigirse de 8 a. m. a 9 p. m. — CORRIENTES 3735, RIVADAVIA 6838 y MONTES DE OCA 845.

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1328 — ROSARIO — Teléfono 6397

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 591 — U. T. 2100, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS

QUEBRADURAS

Se curan radicalmente y sin operarlas

En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432. Buenos Aires. —Atiende por correo. V|5|7.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4022, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE

Escribano. — Corrientes 633, U. T. 1368, Avenida. V|25|6.

TALLER DE RELOJERIA

Santa Fe 1460. — Juan Bhaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 461. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 781. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de de 60 días . . .	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Laurea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m|n 200.000 .	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m|n.	100.000.000.—
Capital realizado . .	"	92.068.080.—
Fondo de reserva . .	"	48.056.837.92
Primas a cobrar . .	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1|2 o|o
A 30 días	1 1|3 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902, Bernardo de Irigoyen 1289-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 903.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	C|l	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|29|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — **F. Guillermo Espeche**, secretario. v. 16|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor **JACOBO SAMOILOVICH**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **EDUARDO VASI, VASSI o BASSI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ADELAIDA FERRONI DE MASCONI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. v. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSÉ ZABALZA LAURENZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Acha. — Edificio construído sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 43.30 de fondo. — Superficie total: 374.98 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.

Tasación, $ 7.160. — Base, 2|3 partes, o sea $ 4.773.32 c|legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m. en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernandez Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 546. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario.

NOTA. — Por cuenta de la sociedad acreedora, podrá el comprador dejar en hipoteca la suma de $ 4.000 en las condiciones en que realiza sus préstamos dicha sociedad. Para más datos ocurrir a las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 17. V|21|6.

Tintorería "LA FRANCO - ITALIANA"

Limpiar y planchar un traje, $ 3. — Teñir y planchar un traje, $ 6. — Zurcidora. — Tucumán 1819 — Buenos Aires. Unión Telefónica 3993 Libertad.—Sucursal Belgrano 2245 Unión Telefónica 3832, Mitre.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá una tarifa módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	1a vez	2 op.	1 s.
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,5
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,5

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2919. Pers.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 385.—C. T. 1304 Central. Pers.

SE OFRECE JOVEN PARA ESCRITORIO o cualquier otro empleo. Sin pretensiones. Buena caligrafía y redacción. Liniers 348, L. A. L. v. 2|6

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz, Calefacción, Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central: Calle CORRIENTES 651

TELEFONOS: U. Tel. 4790 a 4793, 5789, Avenida. C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

Imprenta Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

Ropa para Obreros Y CHAUFFEURS

CASA ROVEDA

818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3582. — Buenos Aires, Viernes 22 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El mitin del día 24

CARTELES ANUNCIADORES Y HOJAS VOLANTES

Desde esta tarde podrán ser retirados por los secretarios de los centros, del Comité Ejecutivo, hojas volantes y carteles anunciadores del mitin del domingo. — Se hace presente que éstos deben ser fijados esta noche o mañana.

LA SECRETARIA GENERAL.

Los senadores radicales contra el sufragio universal

Nadie los desautoriza

El silencio del órgano oficial

¿QUE PIENSA EL GOBIERNO?

El senador Crotto, que para mayor escarnio representa al pueblo de la capital, se unió ayer a su colega el señor Melo para combatir con energía inusitada el sufragio universal para las elecciones municipales.

Hay dos radicales más en el senado, y uno de éstos, el señor Torino, que vuelve a la vida pública después de un largo ostracismo, habiendo sido diputados en los tiempos en que ganaba las elecciones el bando que tenía elementos más hábiles u osados para disfrazarse y votar mayor número de veces ante mesas "favorables", encontró ayer mismo la oportunidad de encomiar los méritos de los concejos deliberantes elegidos por el voto calificado, de que él también formara parte.

Podemos decir, pues, que la no pequeña representación radical en el senado está contra el voto popular, franca y conscientemente, pues no se trata ya de una opinión personal aislada, sino del pensamiento de un grupo parlamentario importante, si no por el número, por su representación y su responsabilidad.

La actitud del senador Crotto tiene singular significación por estar aquél tan íntimamente ligado al presidente de la república, que su presencia en los acuerdos de gabinete es tan asidua y parece tan indispensable a la buena marcha del gobierno como la de los ministros.

El poder ejecutivo, que está retrasado siempre que se trata de opinar y de hacer, no puede decir que la cuestión del régimen municipal deje de interesarle, que no le incumba o no esté preparado para tratarla, como alegó al tratarse en la cámara el presupuesto. Lejos de eso, todo el problema planteado por los senadores radicales estriba en la defensa de las facultades y las prerrogativas del presidente como "jefe local" de la capital. Debemos creer, entonces, que la ausencia del ministro del interior al discutirse en el senado la ley municipal, se debe tanto a su incapacidad parlamentaria y a sus ínfulas de representar un poder superior y eminente, como a la seguridad de que las ideas y la voluntad del poder ejecutivo tienen dignos exponentes en los senadores radicales.

Para confirmar la triste certidumbre de la felonía radical, agreguemos que el órgano oficial calla como muerto ante la actitud de sus correligionarios del senado, guardándose muy bien de desautorizarla.

El senador Crotto, que ha dado ya muchas pruebas de su irremediable inconsciencia, fundó su oposición al sufragio universal en el temor de que los extranjeros ciudadanizados rebajen la dignidad del gobierno municipal, compitiendo con los caftens que a él debieron hacerlo concejal en los tiempos del voto calificado. Y, descendiendo aun en el orden de sus estrafalarias elucubraciones, injurió torpemente a trabajadores humildes, pero que en un país democrático, y donde la fortuna, según se proclama, está al alcance de cualquier analfabeto, pueden dar mañana a la república, en su descendencia, más de un padre de la patria.

Manoseando los argumentos ya conocidos, el senador Crotto agrega que la corporación municipal no es en realidad otra cosa que una reunión de "vecinos" por medio de sus represetnantes, para cuidar de la higiene, de la salud y del ornato de la comuna. Y bien, ¿no son "vecinos" los trabajadores y empleados a quienes se les quiere negar el derecho de voto? ¿Viven acaso en la luna? ¿No les interesa a ellos la higiene, la salud y el ornato de la comuna, más que a los ricos que tienen casas como palacios, y viven la mitad del año en Mar del Plata o en los alrededores de la ciudad?

El empeño de los senadores radicales no se basa en un exceso de servilismo hacia el presidente, como se pudiera creer, a quien parecerían querer rodearle de garantías que aseguren la majestad de su poder.

Se trata de un bajo cálculo de gente que mira con justificada alarma el crecimiento de la capacidad del pueblo, y teme ser conocida.

Veremos si el partido que ha intervenido a una provincia so pretexto, entre otras cosas, de que se despojó en ella del voto a los jóvenes de menos de 20 años, tiene la impudicia de negar ese mismo derecho a todos los millares y millares de ciudadanos mayores de edad que en la ciudad de Buenos Aires no tienen rentas ni pagan patente.

La agitación agraria

Los proyectos del diputado Justo

El presidente de la Federación Agraria Argentina, ciudadano Piacenza, remitió al diputado Justo la siguiente carta, que interpreta la opinión de los colonos acerca de los proyectos que ha presentado a la cámara de diputados relacionados con el problema agrario.

Dice la carta:

"He leído el proyecto que sobre cuestiones agrarias acaba de presentar al congreso nacional. En nombre de la sociedad Federación Agraria Argentina, que tengo el honor de presidir, cumplo con el deber de felicitarlo y darle las gracias por su iniciativa, que, sin duda alguna, consulta los intereses bien entendidos, no sólo de los colonos, sino de la agricultura nacional.

Felicitolo ante todo por la moderación del proyecto, cosa que influirá en el ánimo de sus colegas legisladores, que, compenetrados como usted de la urgente necesidad de resolver en parte el problema agrícola, lo aprobarán sobre tablas, ya que la sobriedad y la eficacia de este proyecto no admitiría una oposición bastarda y atentatoria a los verdaderos intereses nacionales.

Por lo que se refiere a la patente a los subarrendadores, debo hacerle notar mis reservas al respecto, pues, si bien opino que es absolutamente necesario que estos grandes pulpos paguen el derecho de despojar, creo que debe limitárseles la acción, para evitar que al amparo o por imprevisión de la ley se formen trusts cuyo peligro no escapará a su preclaro criterio.

Es necesario que, a la vez que se les limite la acción, se les exija solvencia, y que en el contrato que se lleve a cabo entre terratenientes y subarrendadores sea previsto que, en caso de que por cualquier circunstancia fuera rescindido este contrato, el propietario del campo se compromete a aceptar el contrato existente entre el subarrendador y los colonos, hasta su terminación.

Salúdalo atte., por la Federación Agraria Argentina: **Esteban Piacenza**, presidente."

OSTENTACION DE FUERZA POLICIAL

Alcorta — Según telegrama del colono José Boglich, no obstante desenvolverse pacíficamente la huelga agaria en aquella localidad, llegaron dos agentes del escuadrón de seguridad al mando de un comisario. Dícese que en breve llegarán otros.

La escuadra de los Estados Unidos en los puertos sudamericanos

Al declarar Norte América la guerra a Alemania anunció su propósito de defender con sus unidades navales el intercambio comercial que se realiza entre ambas partes del continente americano. A fin de hacer efectivo este propósito, la escuadra norteamericana se ha puesto de inmediato en viaje hacia esta parte del continente, para estudiar y convenir la manera eficaz de realizarlo.

La perspectiva de la llegada a los puertos sudamericanos de buques beligerantes ha ido creando a estos países, en su carácter de neutrales, una situación de hecho, que empieza a solucionarse felizmente en forma satisfactoria. Es notorio que el Brasil, apegado a una estricta neutralidad, acaba de revocar el decreto correspondiente para facilitar y cooperar con Norte América en el mismo propósito. Acercándose ahora la escuadra al Uruguay, el gobierno del vecino país se ha apresurado a dictar un decreto concebido en los siguientes términos:

"Considerando que en diversas comunicaciones el gobierno del Uruguay ha proclamado el principio de la solidaridad americana como regulador de su política internacional, entendiendo que el agravio inferido a los derechos de un país del continente debiera ser considerado como tal por todos y provocar en ellos un reacción uniforme y común; que en la esperanza de ver realizarse un acuerdo a ese respecto entre las naciones de América que haga posible la aplicación práctica y eficiente de dichos ideales, ha adoptado el gobierno una actitud de expectativa en cuanto a su acción aunque significando en cada caso sus simpatías a los países continentales que se han visto obligados a abandonar la neutralidad. Considerando que entretanto no se produzca ese acuerdo, el Uruguay, sin contrariar sus sentimientos y convicciones, no podría tratar como a beligerantes a los países americanos que por la defensa de sus derechos se hallan comprometidos en una guerra intercontinental; considerando que este criterio es compartido por el honorable senado, el presidente de la república, en acuerdo general de ministros, resuelve: 1o. Declarar que ningún país americano que, en defensa de sus derechos se hallare en estado de guerra con naciones de otro continente será tratado como beligerante. 2o. Disponer que no se cumplan las disposiciones que se opongan a la presente resolución."

Tócanos en seguida el turno a nosotros. Hasta ahora no hay ninguna declaración oficial acerca de la actitud que piensa adoptar el gobierno en la emergencia. Pero informaciones recibidas por diversos conductos coinciden en presentar al gobierno como dispuesto a recibir como amiga a la escuadra norteamericana, dándole las facilidades portuarias que necesite, sin explicar este acto con declaración oficial alguna, que es sin duda lo que corresponde, en salvaguardia de los intereses del país y de los de todo el continente americano.

CONGRESO

LA SESION DEL SENADO

LA LEY ELECTORAL MUNICIPAL

El senador del Valle Iberlucea defiende el sufragio universal en las elecciones comunales

Bajo la presidencia del señor Luna se reunió ayer el senado.

Abierta la sesión, el señor Crotto reprodujo un proyecto que caducó por la ley Olmedo, que provee a la construcción de obras públicas en la capital, y otro proyecto referente al fomento del territorio de Misiones.

LEY ELECTORAL MUNICIPAL—

En seguida se pasó a considerar el proyecto de ley electoral municipal cuya discusión había quedado interrumpida en particular.

Pidió la palabra el senador **Crotto**, quien, después de aclarar el sentido de una de las proposiciones hechas en la sesión anterior por el senador Rojas, pasó a replicar al senador del Valle Iberlucea. Como siempre, el senador Crotto mostró una vez más su nulidad mental. Atribuyó al senador socialista la afirmación de que el presidente de la república había sido elegido por una horda de insolventes, y luego sacó a relucir una carta publicada por cierta persona vinculada a algunos socialistas en un pasquín de la tarde.

Luego, refiriéndose a la enmienda del senador Melo, declaró que el electorado político es distinto del electorado municipal.

Habló luego el senador **del Valle Iberlucea**, quien declaró que no iba a referirse a las palabras del senador Crotto, todas ellas lugares comunes, sin ninguna importancia, para referirse en especial modo al discurso pronunciado por el senador Melo en la última sesión como réplica al que él pronunciara antes.

Pero antes se refirió a la actitud del poder ejecutivo en esta cuestión. La banca del ministro del interior ha continuado vacía. No le extrañaba esa actitud, dado que el presidente de la república gobierna con el silencio. En 1881, siendo diputado el ciudadano Hipólito Irigoyen, se discutió en la cámara joven un proyecto de ley orgánica municipal para la capital, y el actual presidente de la república no dijo una sola palabra. Recordó que en una de las sesiones extraordinarias presentó una minuta de comunicación al poder ejecutivo, que el senado aprobó, para que incluyera el proyecto de ley electoral municipal entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, y el poder ejecutivo, como contestación, guardó un profundísimo silencio. ¿Qué significaba eso? Significaba que el poder ejecutivo no quería abrir opinión sobre un asunto que estaba sobre el tapete de la discusión y que interesaba de una manera directa y profundamente a la opinión pública de la capital; significaba que el poder ejecutivo entendía dejar librada la sanción de ese proyecto a la consideración del congreso, sin que al menos le pareciese que resultarían afectados sus privilegios o facultades constitucionales por la circunstancia de su sanción.

Entendía, además, que el poder ejecutivo adoptaba esa actitud a sabiendas y no porque se despreocupara en absoluto de la cuestión municipal. Y lo entendía así, porque durante la reunión del congreso, y afectando facultades del senado, el presidente de la república, por un decreto, sin acuerdo, designaba a los miembros de la comisión municipal. El senador por la capital señor Crotto, coincidiendo con el senador por Entre Ríos, afirmaba que la comisión municipal no debía tener un carácter político, sino administrativo. Si fuera verdadera o exacta esta afirmación, ¿cómo podría explicarse que el poder ejecutivo, para designar a los miembros de la comisión municipal, no hubiera seguido un criterio técnico o administrativo, sino un criterio político? Porque, en realidad, el presidente nombró miembros de la comisión a todos los presidentes o delegados de los comités radicales de la capital de la república. Con esto se buscaba fines políticos, es decir, apoderarse de la comuna de Buenos Aires para que le sirviera de base en la próxima campaña electoral de esta ciudad. No obstante — agregó — las últimas palabras del discurso del senador Crotto para fundar su indicación de que debe negarse el voto a los empleados municipales, el poder ejecutivo quería disponer de esos empleados municipales para sus fines electorales.

No es el Partido Socialista — continuó —el que quiere hacer una baja política electoral dentro del municipio, porque tiene grandes y elevados propósitos; no es el Partido Socialista el que desea apoderarse de la comuna de Buenos Aires para hacer política. El Partido Socialista, por el contrario, desea que todos los partidos, al sancionarse esta ley, obtengan su representación en el concejo deliberante, para que, de esa manera, basándose en el cambio de opiniones en su seno, puedan decidirse por la mayoría los asuntos públicos de la comuna. No pretendemos ejercer — ni aun si tuviéramos una mayoría absoluta —, no pretendemos ejercer la dictadura municipal en la capital de la república; queremos un régimen democrático, como existe en todos los países de gobierno representativo y de instituciones libres; un régimen democrático para esta primer metrópoli de la América del Sur, como existe, a pesar de lo que manifiesta el señor senador por la capital, en las grandes ciudades libres y civilizadas de los dos mundos.

No he de contestar, señor presidente, las alusiones que hiciera el señor senador por la capital respecto de la intervención del diputado Cúneo en la huelga de los obreros municipales, ni respecto de las publicaciones hechas en algún diario por algún miembro del Partido Socialista: eso no está en discusión en estos momentos. Pero debo decir, señores senadores, y debo decirlo con toda franqueza y con toda lealtad, que la sociedad de obreros municipales no ha sido organizada por el diputado Cúneo, sino por un comité de propaganda gremial que tiene por fin organizar a todos los trabajadores de esta ciudad que no están todavía organizados, ya se trate de obreros de fábrica o de obreros de reparticiones públicas; y si el diputado Cúneo ha intervenido en algún momento en las huelgas de estos meritorios empleados municipales que contribuyen a procurarnos nuestros bienestar, no debemos tener una burla sarcástica, como la que ha tenido para ellos el señor senador por la capital!

Pasó en seguida a referirse a las afirmaciones hechas por el senador Melo en la sesión anterior.

"Se habla, dijo, de que los ciudadanos argentinos que tienen el derecho del sufragio en las elecciones nacionales, no deben tenerlo en las elecciones municipales, y se arguye con un sofisma — si vamos a hablar con franqueza — diciéndo que el voto administrativo es distinto del voto político.

Desde luego debo decir que no es posible admitir la teoría de que dentro de un municipio no haya algo que pueda ser político."

Se refirió al concepto nacional sobre el gobierno comunal, que, como dice el doctor **Joaquín V. González**, "se forma por elección directa del pueblo, de los respectivos distritos, ciudades o villas, según la división legal, con la participación de los extranjeros. En su conjunto tienden a realizar dentro de los límites establecidos la vida superior del estado como aprendizaje del sistema federal."

Declaró que admitía que los municipios realizan una acción administrativa, pero también admitía, con algunos tratadistas de derecho público argentino, como Varela y Jerónimo Cortés, que "el poder municipal existe y que los municipios tienen un poder político."

Se refirió después a los propósitos que tuvieron los constituyentes de Santa Fe al sancionar las cláusulas de los artículos 7 y 86 de la constitución.

"Me ha extrañado mucho, dijo el senador del Valle Iberlucea, la actitud de dos senadores radicales al impugnar el despacho de la comisión, en cuanto se refiere al sufragio municipal de los ciudadanos argentinos, y me ha extrañado porque representando en esta alta cámara a un partido político y democrático, debían sostener lo contrario, y me ha extrañado sobremanera porque, si no tengo mal entendido, en la carta orgánica del partido radical de 1893 se habla de la municipalidad libre, que no puede ser otra sino aquella que es elegida por los ciudadanos; y me ha extrañado más todavía porque en la convención de Esperanza, celebrada por el partido radical en la misma fecha, se hablaba de la justicia de paz y municipalidad electiva, complemento del municipio libre, y fué con la plataforma de esa convención que el partido radical hizo su campaña en el año 1912 en la provincia de Santa Fe, que le dió el triunfo en las elecciones provinciales y que le abrió el camino para la conquista de la suprema magistratura de la república."

Cuando hubo terminado, pidió la palabra el senador **Melo**, para hacer una rectificación de carácter personal. Estas fueron sus palabras, que consideramos una rectificación a LA VANGUARDIA:

"No voy a referirme a lo expresado por el señor senador por la capital, sino a una interpretación que ha sido dada por el señor senador en la sesión anterior a unas palabras mías. El señor senador me preguntó por qué no combatí en la cámara de diputados la ley municipal, o por qué guardé silencio al tratarse la ley. Le contesté que no me había encontrado en la discusión de esta ley. Con motivo de esta respuesta, algunos diarios han afirmado que me encontré en la sesión, y para demostrarlo invocaban que en el comienzo del acta de la sesión figuraba mi nombre. Basta, sin embargo, acudir al mismo diario de sesiones para encontrar que, al producirse una votación nominal, no figura mi nombre, lo que evidencia que decía verdad al afirmar que no me había encontrado en ese debate.

Por otra parte, lo ocurrido fué lo siguiente: Por una costumbre que existe en la cámara de diputados, se da como presentes a los que se encuentran en las salas de comisiones. En ese día me encontraba en el despacho de la comisión de presupuesto, ocupado en estudiar expedientes, como presidente de la comisión de armamentos. El presidente de la contaduría había remitido a la comisión una planilla y una serie de expedientes, y además estaba emplazado para dar cuenta a la cámara, por ser el último día hábil, 30 de septiembre. De suerte que no me encontré en el recinto, ni me retiré, por lo tanto.

Esto creo de mi deber decir para dejar comprobado que hablé con verdad cuando afirmé que no me hallaba presente al tratarse esta ley."

Con estas palabras, el senador **Melo** no aclara absolutamente nada. En verdad, en ese momento el señor Melo se encontraba en esta alternativa: o concurrir a la comisión investigadora de armamentos (la cual aun no ha terminado su cometido), o concurrir a la discusión del proyecto de ley electoral municipal.

Prefirió lo primero, aun cuando su no concurrencia a la discusión de la ley municipal sería de peores consecuencias. De todo esto se deduce que su enmienda le ha sido sugerida después de la aprobación de la ley por la cámara, que es lo que queríamos demostrar.

A las 6.55 p. m. el senado pasó a cuarto intermedio.

En el número de mañana publicaremos el texto íntegro del discurso del senador socialista.

El trust azucarero

MANDA EN TUCUMAN, Y EXTIENDE SUS DOMINIOS

El gobierno de Tucumán se ha dirigido a los gobernadores de Salta y Jujuy y a los presidentes de las cámaras legislativas de ambas provincias, un telegrama para significarles la conveniencia de que "en defensa de la industria azucarera, cuyo porvenir se encuentra seriamente comprometido por los proyecto de ley concernientes a ella, que se debatirán próximamente en el congreso nacional", expresen a éste su voto para que se mantenga la actual legislación azucarera que está dotada de la elasticidad necesaria para conciliar los intereses de la industria y del consumidor.

La comunicación telegráfica indica también la conveniencia de que las respectivas legislaturas signifiquen simultáneamente su voto por que la acción gubernamental tendiente a defender los intereses del consumidor, se limite a la aplicación de la ley azucarera actual, rebajando los derechos aduaneros solamente mientras el precio del azúcar se mantenga superior al de carestía, hasta el límite de dos centavos oro, que es aproximadamente igual al derecho aduanero de 25 o|o "ad valorem" con que se encuentran gravados todos los comestibles que se introducen en el país, como ser arroz, porotos, etc.

El trust azucarero sabe muy bien a quién deja llegar la gobernación de la provincia, sea su filiación política conservadora o radical. Los representantes del pueblo se convierten de inmediato en sus voceros más serviles.

Es necesario poner término a esta situación escandalosa. Por el decoro y la honestidad política de una provincia argentina, el pueblo de la república debe exteriorizar su más enérgica protesta contra los falsos representantes que hacen de ella un campo para sus operaciones industriales y de presa.

¿Puede dudarse ahora de la solidaridad del gobierno nacional con la situación "políticoindustrial" de Tucumán? ¡Los consumidores sabrán ya a qué atenerse!

Comisión del fondo de caminos

La renuncia colectiva de sus miembros

La interpelación del diputado Dickmann formulada recientemente sobre graves irregularidades cometidas por la comisión administradora del fondo de caminos, ha tenido como consecuencia inmediata la renuncia colectiva de los miembros de la citada comisión.

Estos resolvieron adoptar esa actitud después de largas y accidentadas deliberaciones y de diversas entrevistas celebradas con el ministro de obras públicas, quien, a pesar de hallarse de acuerdo con el diputado interpelante, sosteniendo una peregrina teoría, se había propuesto mantener a aquéllos en sus puestos hasta tanto se aclararan los hechos denunciados y que el diputado Dickmann reforzara con cargos concretos e llevantabes.

Pero es el hecho que este asunto viene dilucidándose desde hace ya largo tiempo. A raíz de las denuncias del ingeniero Kurtz el ministro de obras públicas resolvió nombrar una comisión investigadora; ésta hasta la fecha ha investigado, pero a pesar del tiempo transcurrido no lleva miras de producir su informe.

Sin embargo, el ministro conoce, por referencias, algunos resultados parciales de la investigación que se realiza, y ellos, por cierto, no favorecen en nada a la comisión del fondo de caminos.

Quiere decir que el ministro tiene en sus manos los elementos de prueba suficientes para tomar una determinación al respecto. Empero, muéstrase débil y titubeante, pues una actitud enérgica en esta emergencia, la exoneración de los miembros que componen la comisión denunciada, le acarrearía la enemistad de las empresas ferroviarias, de las cuales aquéllos son representantes.

No ha de convenir al doctor Torello la enemistad de esas empresas poderosas que siempre han tenido en la cartera de obras públicas a sus más eficaces representantes.

El doctor Torello espera que la exoneración de la comisión del fondo de caminos sea impuesta por una comisión parlamentaria, de cuyo nombramiento se ha hablado ya.

En esa forma, el doctor Torello satisfaría su deseo de liquidar, por su parte, a aquéllos y evitar un rozamiento con las empresas ferroviarias.

Según hemos podido informarnos ayer a última hora, el señor Irigoyen ha dispuesto se acepten las renuncias en cuestión.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por may.

Precio de los 10 kilos

		$ m|n
Refinada Buenos Aires, neto		6.60
" Uruguaya . .	"	6.50
Norteamericana	"	6.20
San Pablo	"	6.—

Notas del exterior

LA INCOGNITA RUSA

A medida que transcurren los días nos es dado ver con más claridad en la verdadera situación de Rusia.

Del conjunto de hechos que nos transmite la información telegráfica, y de los comentarios que en torno de ellos se forjan en los países europeos, podemos deducir que la opinión en Rusia, después de muchas vacilaciones, ha tomado un giro al parecer definitivo. Esa opinión es que la paz sin anexiones ni indemnizaciones reclamada por los socialistas no significa, de ningún modo, la paz a cualquier precio, sino la paz equitativa y garantizadora de la quietud del mundo cuando los últimos baluartes del absolutismo y el militarismo estén derribados.

Entre las muchas pruebas de que esa es la tendencia que al fin se impone, puede citarse la respuesta del comité de obreros y soldados a los ofrecimientos o insinuaciones de paz por separado que le hiciera Alemania, y la carta del comité ejecutivo de ese consejo a los socialistas Vandervelde, Thomas y Dewoukere.

Cierto es que en esa carta el comité ejecutivo del consejo de obreros y soldados habla en general al decir que "ninguna paz será posible mientras los trabajadores presten oídos a las palabras del militarismo y del imperialismo que siempre esconden sus caras bajo una hermosa máscara y sus pensamientos detrás de bellas frases." Lo mismo que cuando afirma que "el camino hacia la paz está en la unión del mundo nuevo que combatirá todos los imperialismos del mundo viejo, que sólo desea la continuación de la guerra."

Los imperialismos del mundo viejo tras de los cuales se parapetan los poderes reaccionarios, no constituyen un privilegio para ningún país. Con mayor o menor fuerza, imperan en todos, y causan en ellos los mismos o parecidos estragos. Pero emanan sobre todo de la tiranía económica de las naciones en sus modos de producción y de la competencia que reina entre ellas. Son la característica del mundo capitalista. Al decir, pues, que los trabajadores del mundo entero deben abandonar las ideas imperialistas, la carta del comité ejecutivo del consejo de obreros y soldados rusos alude a los trabajadores franceses e ingleses tanto como a los alemanes y austriacos. Pero ello no implica confundir las formas políticas que rigen a unos y a otros, ni negar las ventajas del gobierno republicano y democrático sobre el autocrático y absolutista. Y saben los socialistas rusos, como lo han afirmado en varias ocasiones, y como, por otra parte, lo están experimentando ahora ellos mismos, que los mayores obstáculos para llegar a esa emancipación completa de los imperialismos son el despotismo gubernamental y el militarismo.

Además, las declaraciones oficiales son categóricas en el sentido de que "el peor resultado en la lucha sería llegar a hacer una paz por separado", según las palabras del ministro socialista Tseretelli.

Durante muchos años, Rusia ha sido para las naciones occidentales de Europa una especie de incógnita que los pensadores de éstas trataban de descifrar. El misterio que la rodeaba desapareció en gran parte con la caída de los Romanoff, interesados en ocultar la verdad sobre el pueblo ruso. Todo se hace hoy a la luz del día en el antiguo imperio de los zares. Y las noticias que nos llegan de él parecen indicar que a medida que se fortaecen las bases del nuevo gobierno, se estrechan y vigorizan los lazos con los gobiernos que tiene por aliados para continuar sus esfuerzos en común.

LOS DESORDENES DEL REICHSRAT Y LOS MOTINES DE BOHEMIA

Pocas noticias nos había transmitido el cable sobre la actividad del Reichsrat desde su apertura en los primeros días del corriente mes.

Comentando este acontecimiento, nos preguntábamos qué problemas se plantearían en el parlamento austriaco. No era difícil preverlos, además, y sin ningún don profético podíase augurar que las aspiraciones de los distintos elementos étnicos que componen la monarquía dual, ahogadas desde el principio de la guerra, se manifestarían en forma perentoria.

Tal ha sucedido, en efecto. Los diputados polacos, checos y yugoeslavos han producido con su actitud la caída del gabinete austriaco de Clan-Martinic, creando al gobierno una situación bastante crítica. Aunque no eran un secreto absoluto las crueldades y los bárbaros procedimientos empleados por los austroalemanes en los países incorporados por la violencia a la monarquía dual para matar sus anhelos y aspiraciones de independencia, nunca se habían hecho públicos desde la tribuna del parlamento, como cuando el diputado polaco Deszinski, días pasados, hizo la tremenda revelación de que más de 30.000 polacos fueron ahorcados, y cuando el diputado checo Striberng, describió el trato criminal infligido a políticos compatriotas suyos cuyas opiniones molestaban o eran sospechosas a las autoridades militares. No se necesita más para condenar un régimen político y revelar el fondo deleznable de un poder así constituído.

Ya se sospechaban los motivos que aconsejaban al gobierno austriaco dejar en receso el parlamento, pero aparecen ahora con una nitidez que deslumbra. El gobierno de Francisco José era el prototipo del gobierno absoluto. Para él, siempre fueron burlas las promesas de reformas institucionales en favor de las nacionalidades subyugadas, o las apariencias de derechos que les otorgaba en el gobierno del imperio. La política austriaca hacia Serbia, por ejemplo, de la cual, indirectamente, surgió la guerra actual, era la obra exclusiva de ese gobierno, que la llevó a cabo con absoluto desprecio de la opinión de los diversos grupos representados en el parlamento. Así lo declaró el diputado socialista checo Striberng. Bastaba, pues, que ese parlamento se reuniera para que se pusiera de manifiesto el desacuerdo reinante en todo el impe-

El mitin del domingo

debe ser una demostración elocuente de la decisión con que el pueblo trabajador reclama medidas

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

¡Ningún trabajador debe faltar!

rio, y para que, al amparo del descontento y de las dificultades del momento, cada fracción formulara sus reivindicaciones. Estas son claras y categóricas: los polacos, los checos y los yugoeslavos resolvieron unirse para exigir la independencia del reino separado de Bohemia, la creación de un reino eslavo del sur para los yugoeslavos y la independencia absoluta de Polonia.

Estas manifestaciones hechas en el parlamento austriaco, que al parecer han provocado la crisis del gabinete, coinciden con motines en Bohemia, de bastante gravedad. Reina, según parece, una intensa agitación revolucionaria en Praga y otras ciudades de ese antiguo reino. Los obreros checos lanzaron un manifiesto pidiendo el establecimiento del sufragio universal para la elección de la Dieta bohemia y la devolución al reino de Bohemia de su condición de estado independiente.

Por otra parte, no sería difícil que en Hungría estallaran motines de la misma índole. El 8 de abril último se efectuó en Budapest el congreso del Partido Socialista húngaro, y en la resolución que aprobó saluda al proletariado de Rusia y expresa la esperanza de que la revolución rusa no constituirá solamente un golpe mortal para el absolutismo moscovita, sino también para las potencias tiránicos del mundo entero. Sería imposible decir en qué medida, detrás de esas declaraciones, existe una voluntad o una fuerza capaz de llevarlas hasta la acción práctica. Pero, de cualquier modo, tanto las declaraciones de los socialistas húngaros en el congreso de Budapest como las de los diputados polacos y checos en el parlamento austriaco y los motines de Bohemia, son indicios de que en la monarquía dual no podrá mantenerse por mucho tiempo ni siquiera la apariencia de la unidad, con lo que se habrá debilitado, felizmente para la democracia europea, una de las más poderosas fuerzas de reacción que podrían estorbarla.

La agitación del Partido Socialista

Por el abaratamiento de la vida

Con numeroso público realizáronse anoche las ocho conferencias anunciadas. Los oradores se ocuparon de la carestía de la vida exponiendo sus causas y los medios para atenuarla.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Rivadavia 10990 — Nicolás Repetto y Felipe di Tella.
Garay y Boedo — Adolfo Dickmann y Agustín Ferro.
Santa Magdalena e Iriarte — E. del Valle Iberlucea y Eugenio Albani.
Carlos Calvo y avenida La Plata — Joaquín Apolinario y Rómulo Bogliolo.
Pasco e Independencia — Antonio Zaccagnini y Alejandro Castiñeiras.
Gaona y Boyacá — Aldo Cantoni y Narciso A. Gnoatto.
Méjico y Bolívar — Angel M. Jiménez y Juan Ferlini.
Dorrego y Triunvirato — José F. Grosso y Gregorio Bechinsky.
Cabildo y Federico Lacroze — Julio Galiano y Fernando de Andreis.
Corrientes y Anchorena — Alfredo L. Spinetto y Gaspar Cambiaggio.

CONFERENCIAS DE MAÑANA

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Posadas y Montevideo — Augusto Bunge y José F. Grosso.
Bustamante y Soler — Francisco Cúneo y Alberto Iribarne.
Arguibel y Honduras — Juan Ferlini y Joaquín Coca.
Plaza Independencia — Gaspar Cabiaggio.
Rivadavia y Azcuénaga — Gregorio Bechinsky y Antonio de Tomaso.
Jujuy y Pavón — Joaquín Apolinario y Demetrio Buira.
Lambaré y Corrientes — Jacinto Oddone y Agustín Muzio.
Lacarra y Provincias Unidas — Aldo Cantoni, Felipe di Tella y José Costanza.
Plaza Matheu — E. del Valle Iberlucea y Alejandro Comolli (hijo).
Serrano y Soler — Jerónimo della Latta, Alberto Iribarne y Ricardo Sáenz Hayes.
Santander 2085 — Alberto Iribarne y Manuel Canay.

DOMINGO 24, A LAS 10 a. m.

Somellera y Murguiondo (frente a la estación) — Aldo Cantoni y Juan P. Barrios.

LA FIESTA DE LA SIEMBRA

EN TIO PUJIO

La fiesta de la siembra, organizada por "La Juventud Agraria" de Tío Pujio (Córdoba), se realizará el domingo 1o. de julio, en el monte de la chacra "La Vera", con el siguiente programa:

1o. Discurso del doctor Nicolás Repetto sobre "Cómo mejorar la vida agrícola argentina"; 2o. Un match de football; 3o. Juego de bochas; 4o. Juego a la olla, para niñas y niños; 5o. Carrera de embolsados; 6o. Juego y canto "El chacarero", "La Mariposa"; Juegos libres para los más chicos.

La fiesta empezará a las 12 m. Los juegos serán premiados.

En caso de mal tiempo la fiesta será transferida para el 9 de julio.

Los sucesos sangrientos del domingo 10

Ayer nos entrevistamos con el juez de instrucción doctor Beltrán, a objeto de informarnos sobre los sucesos sangrientos del domingo 10.

El magistrado aludido nos manifestó que en el día de hoy han de realizarse 27 careos, y que luego estará en condiciones de ordenar la libertad de muchos de los detenidos.

Igualmente nos repitió lo que ya nos dijera anteriormente, que procederá con independencia de miras y que los obreros pueden estar seguros de que se les hará justicia, y que igualmente sabrá deslindar responsabilidades, sea quien fuere el responsable de los hechos.

REUNION DE MINISTROS

El acuerdo de gabinete celebrado ayer se prolongó hasta las 9 de la noche.

Fueron considerados los proyectos financieros presentados por el ministro de hacienda; además se trató el proyecto general de presupuesto para el año próximo y el mensaje complementario que el poder ejecutivo enviará al congreso.

El ejecutivo se abocó también el estudio de la forma en que deberá expenderse el azúcar al público, y, según parece, las medidas que se adoptarán con ese fin, y que a este paso van a resultar poco eficaces, serán puestas en vigor en la próxima semana.

LA CARESTÍA DE LA VIDA

Medidas del gobierno de Cuba

El representante argentino en La Habana ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que el gobierno de Cuba ha autorizado al secretario de agricultura, comercio y trabajo de ese país, para que investigue, inventarie y destine al consumo público los artículos alimenticios que se encuentran actualmente en los almacenes de depósitos y de los comerciantes.

Además el mismo funcionario ha enviado copia del decreto de aquel gobierno, por el que en vista del encarecimiento de los artículos alimenticios de primera necesidad, se fija el precio máximo de venta al detalle de algunos víveres, a saber:

Alcohol 40o. aproximadamente, proveyendo envase el comprador, a $ oro 0.10 la botella; tasajo manta despuntada, a 0.24 la libra; tasajo puntas, a 0.35 la libra; tasajo pato, a 0.35 la libra; aceite de oliva corriente, proveyendo envase el comprador, 0.40 la botella.

Los precios expresados podrán ser alterados de acuerdo con las circunstancias, por la junta de subsistencias.

También ha enviado copia del decreto por el cual para atenuar el encarecimiento de la vida, dice que el carbón vegetal, por el indispensable y permanente uso a que está destinado en el hogar, debe considerarse entre los artículos de primera necesidad y regularizarse su expendio al público. A los efectos de la contratación se ha dividido en dos clases el carbón vegetal: 1a. fuerte, corresponde al carbón producido de madera de llama, roble y otras maderas duras; 2a. floja, al que se obtiene de mangle, patabán y otras maderas de menos densidad. La unidad de medida y base para la venta en cualquier cantidad será el decalitro, y su precio máximo al detalle como sigue:

Carbón vegetal de 1a., o fuerte: decalitro, a $ 0.15; 1|2 decalitro, a 0.08. Carbón vegetal de 2a., o flojo: decalitro, a $ 0.12; 1|2 decalitro, a 0.06.

DE MONTEVIDEO

LLEGADA DEL VAPOR "DARRO" — REFERENCIAS DE UN SINIESTRO MARITIMO — 700 VICTIMAS.

Nuestro corresponsal en Montevideo nos envía el siguiente despacho:

MONTEVIDEO, 21 — A la llegada del vapor francés "Darro" se ha conocido el siniestro ocurrido a principios de abril frente al puerto de El Havre, y en el que perecieron centenares de personas.

En la fecha indicada, el "Darro" había abandonado el puerto de El Havre, donde fijara una gran partida de carne congelada procedente de Liverpool, y se dirigía de regreso a Londres.

Varias horas llevaba navegando entre espesa niebla y con las luces apagadas, cuando a las 5 de la madrugada el barco experimentó una formidable conmoción.

Comprendióse que se había producido una colisión con otro buque, pues se oyeron voces de alarma y de auxilio.

El "Darro" había chocado con el transporte "Mendi".

Se lanzaron dos botes y éstos se dirigieron al lugar de donde partían las voces de auxilio, y por medio de la radiotelegrafía se solicitaron auxilios. El "Mendi" se hundía.

Veintidós minutos después de haberse producido la colisión desaparecía totalmente, arrastrando gran número de náufragos.

En los botes se consiguió recoger 200 náufragos del "Mendi"; media hora después llegaban de El Havre varios remolcadores franceses, que acudieron a los llamamientos radiotelegráficos.

El "Darro", llevando a los sobrevivientes, abandonó aquel lugar en viaje para Londres.

El buque hundido había zarpado de Sud Africa con un contingente de 1000 soldados coloniales, que se dirigían a Londres. Eran en su totalidad zulúes y senegalenses. Los que consiguieron salvarse declararon que la proa del "Darro" había tomado al "Mendi" por estribor, abriéndole un rumbo enorme.

Efectuado el recuento de la gente, pudo comprobarse que entre soldados y tripulantes habían perecido en el hundimiento alrededor de 700 hombres.

LA GUERRA EUROPEA

EXITOS FRANCESES EN EL FRENTE — LAS NUEVAS CONQUISTAS ITALIANAS — RAIDS AEREOS — LA GUERRA EN EL MAR — EL "VORWAERTS" PROPONE LA PAZ PARA DETENER LA BAJA DEL CAMBIO — OTRAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO BELGA

EL HAVRE, 21 — Un comunicado oficial del gobierno belga dice:

"Al sur de Dixmude rechazamos a una patrulla enemiga.

El cañoneo fué especialmente vivo en Dixmude y en Steentraete."

radera.

En la línea ítaloaustriaca

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 21 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"Anoche, en el sector del valle Costeana (Ampezzano), debajo del Colletta, en el pequeño Langaznos, hicimos explotar una potente mina preparada después de una extensa perforación.

La explosión revolucionó la posición adversaria que se hallaba encima y destruyó el presidio. A continuación, apoyados por el fuego de la artillería, nuestros alpinos, en un empuje audaz, conquistaron la cumbre de la altura 2668, en el pequeño Langaznoi, que inmediatamente fué preparada para la defensa.

La guerra en el mar

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

PARIS, 21 — El almirantazgo francés anuncia que un buque patrullero perteneciente a la flotilla de Bretaña, recogió cincuenta tripulantes de un buque inglés que fué torpedeado.

Este buque patrullero rechazó, cañoneándolos, a dos submarinos que se hallaban aún cerca de las canoas en que se habían embarcado los marineros.

El mismo patrullero salvó a 40 marineros ingleses de un buque que había sido torpedeado por un submarino, el cual disparó varios tiros sobre las canoas de salvamento, matando a ocho de los tripulantes.

La guerra en el aire

COMENTARIO DE UN DIARIO SOCIALISTA ALEMAN SOBRE EL RAID A LONDRES.

LONDRES, 21 — Con respecto al raid efectuado sobre esta capital, comunican de Amsterdam que un solo diario alemán elevó su voz contra esta incursión, mientras que todos los diarios alemanes publicaban, regocijándose, la noticia de que mujeres y niños habían sido masacrados.

Fué el diario socialista de Breslau "Volkswacht" que escribió: "Veinticinco hombres muertos, 16 mujeres muertas, 26 niños muertos y 223 hombres, 122 mujeres y 24 niños heridos, es el balance del ataque a Londres, sin contar los daños materiales, que pueden ser también de carácter militar.

No se puede sino estar sobrecogido de espanto representándose de lejos el efecto de una semejante bomba cayendo dentro de una escuela infantil y la muerte inmediata de diez de esos pequeños seres y la mutilación y desgarramiento de otros inocentes.

Puede uno tomar parte en la aflicción y desfallecimiento de las madres encontrando a sus hijos queridos en ese estado espantoso, cuando es posible que sus maridos se hallen en las trincheras frente al enemigo.

Es difícil darse cuenta del furor que semejante cosa debe, naturamente, inspirar contra los autores del crimen.

Verdaderamente, nuestros camaradas los laboristas ingleses tienen ante ellos una dificultosa tarea para ir a Estocolmo a negociar con sus enemigos, dado el gran resentimiento popular.

Es un milagro si en un momento de cólera no se les lincha o despedaza.

AMÉRICA Y ALEMANIA

COMENTARIO YANQUI A LA NOTA URUGUAYA AL BRASIL

NUEVA YORK, 21 — La nota enviada por la república del Uruguay al Brasil causó muy buena impresión en la opinión pública norteamericana.

El "Sum" y el "New York Times" le consagran extensos editoriales, citando algunos de sus pasajes, haciendo resaltar su sincero sentimiento panamericano y expresado su convicción de que la política de la inpiración común será du-radera.

Otras noticias de la guerra

LA DEPORTACION DE LOS BELGAS

EL HAVRE, 21 — Se anuncia que una gran cantidad de habitantes de Mons fueron deportados a 12 kilómetros del frente francés, especialmente hacia Arleux, Fenain y alrededores de Douai, donde los obligan a trabajar doce horas diarias, sin reparar en el tiempo que haga, en las trincheras, ferrocarriles y en el transporte de materiales de guerra.

EL "VORWAERTS" PROPONE LA PAZ PARA DETENER LA BAJA DEL CAMBIO.

PARIS, 21 — La continua baja del cambio alemán provoca este insistente comentario inquieto y significativo del "Vorwaetrs", de Berlín, el cual es reproducido por varios diarios parisienses: "El mejor medio para que el cambio vuelva a subir es la próxima firma de la paz; todos los demás medios, como artificiales que son, son incapaces de detener la baja."

COMENTARIOS SOBRE LA PROPOSICION ALEMANA A RUSIA

PARIS, 21 — Los diarios interpretan las tentativas alemanas de firmar la paz por separado con Rusia, con las cuales comprometieron la neutralidad suiza, como una necesidad cada vez mayor de firmar la paz y un deseo de evitar la derrota que se entrevé.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS FERROVIARIOS DE OVIEDO PIDEN EL RETIRO DE LOS "AMARILLOS".

MADRID, 21 — Telegrafían de Oviedo que los obreros ferroviarios han pedido que se retire a los "amarillos" que, vistiendo el uniforme del arma de ingenieros, prestaron servicio en la última huelga.

Los ferroviarios declaran que, en caso de que se les desoiga, irán a la huelga.

RECLAMACIONES DE LOS FERROVIARIOS DE VALLADOLID

MADRID, 21 — Telegrafían de Valladolid que en una asamblea efectuada por la unión de los ferroviarios se decidió formular peticiones a las compañías, acordándose, para el caso de que fueran desatendidas, plantear la huelga.

CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO SUIZO

BERNA, 21 — El parlamento se reunirá el 26 del corriente, con el fin de nombrar el sucesor del señor Hoffmann en su cargo de miembro del consejo federal.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO ITALIANO

ROMA, 21 — Abierto ayer el parlamento y pronunciados los discursos inaugurales por el presidente del consejo, señor Boselli, y el ministro de relaciones exteriores, señor Sonnino, exponiendo la situación de Italia en la guerra, la cámara de diputados, después de una discusión, decidió, por 297 votos contra 45, en votación nominal, reunirse en sesión secreta para discutir las declaraciones del gobierno.

El señor Boselli declaró que el gobierno no podrá decir en la sesión secreta más de lo que diría en sesión pública: pero — añadió —, ya que el pedido de sesión secreta está hecho por varios diputados que parece quieren decir en sesión secreta algo que no sería oportuno decir en sesión pública, el gobierno no se opone al pedido."

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LA PAZ

EL PROGRAMA DE LOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 21 — El corresponsa del "New York Herald" en Estocolmo, Mr. Herman Bernstein, telegrafía a su diario:

"Llegué aquí después de tres semanas de viaje. En camino desde Petrograd, tuve noticia que por consejos de sus respectivos ministros, los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y Rusia autorizaron a los socialistas para que envíen representantes a la conferencia, cuya fecha no ha sido fijada todavía.

Lansing impidió que asistiesen delegados norteamericanos; pero el conocido socialista ruso, doctor Max Goldberg, que vivió tres años en América y que dejé a bordo del vapor "Oscar II", representará a los socialistas norteamericanos. Fué reconocido y reemplazará a Hill, que abandonará el comité socialista internacional.

Boris Reinstein, socialista, perteneciente al partido laborista, cuyo pasaporte fué retirado por Lansing, llegó sin embargo, también a bordo del "Oscar II".

En el informe de los socialistas norteamericanos se declara que las pérdidas de vidas, fortunas y productos de la civilización no pueden ser reparadas con dinero, y ha de excluirse del programa de la paz toda especie de indemnizaciones y anexiones punitivas.

Someten también las siguientes proposiciones:

La paz ha de ser convenida por representantes especialmente elegidos, y el congreso deberá ser compuesto de verdaderos representantes de los pueblos y no por diplomáticos de tipo antiguo.

Todas las naciones beligerantes y neutrales deberán crear una liga internacional para la fiscalización de las relaciones internacionales, decidir en los conflictos y con facultades para hacer cumplir las decisiones, expulsando de la liga a la nación desobediente.

El desarme de las naciones es condición "sine qua non" para una paz duradera, lo que significa libertad del comercio y de los mares.

Los principios que han de servir de base a la Liga, incluyen el derecho de cada nación a una existencia autónoma, inclusos las disputadas Alsacia y Lorena.

La Liga ha de ayudar a reconstruir los estados que han sido principales víctimas de la guerra.

Se creará una conferencia internacional permanente compuesta de dos representantes del movimiento socialista de cada país para fiscalizar y unificar el movimiento por la paz.

El informe pasa revista a la actividad de los socialistas norteamericanos en sus ataques contra la preparación de la defensa nacional; critica la declaración de guerra por los Estados Unidos; censura al gobierno por haber negado pasaportes a los delegados; pasa revista a los acontecimientos de la revolución rusa y se declara formalmente favorable al estrechamiento de las relaciones entre los Estados Unidos y Rusia.

Ataca la misión encabezada por Mr. Root, a quien declara representante de los capitalistas.

Todos los delegados son adversarios de la paz por separado."

LLEGADA DE LOS DELEGADOS ITALIANOS

LONDRES, 21 — Comunican de Estocolmo que llegaron a aquella capital los socialistas reformistas italianos Labriola, Raimondi, Lerda y Cappa.

LA REVOLUCION RUSA

EL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS APOYA AL GOBIERNO PROVISIONAL.

LONDRES, 21 — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Petrograd anunciando que el congreso de los delegados de los soldados y los obreros de toda Rusia votó ayer una moción de confianza al gobierno provisional y adoptó por unanimidad una resolución pidiendo la reanudación inmediata de la ofensiva y la reorganización del ejército.

El gabinete de guerra que se formó comprende a varios líderes del ejército y de la marina y a algunos técnicos.

RUSIA Y LA GUERRA — DECLARACIONES DE THOMAS

PARIS, 21 — Interrogado por el corresponsal de la agencia Havas en Estocolmo el ministro francés M. Albert Thomas, de paso por aquella capital, afirmó que la situación de Rusia tiende actualmente a la cristalización por la consolidación del poder del gobierno provisorio.

Dijo que del lado del ejército se notan síntomas reconfortantes y que la pesada máquina militar se pone en movimiento lenta y seguramente en el camino de la ofensiva.

Agregó que se abstendrá rigurosamente de entrar en contacto con los socialistas enemigos.

LA LEY MARCIAL EN TOMSK Y EN EL OESTE DE SIBERIA

PETROGRAD, 21 — Ha sido proclamada la ley marcial en Tomsk y en el oeste de Siberia, debido a los asesinatos y robos que se cometen.

Los criminales que habían sido amnistiados se unieron a los anarquistas militantes.

Más de 1.500 amnistiados y unos 800 cómplices fueron arrestados a raíz de haber sido descubierto un complot para asaltar y saquear los bancos y negocios y para asesinar a los jefes de las organizaciones civiles.

CONGRESO DE LOS COSACOS DEL DON — RESOLUCION FAVORABLE A LA CONTINUACION DE LA GUERRA.

LONDRES, 21 — Un telegrama recibido de Petrograd anuncia que al primer congreso general de los delegados de los cosacos de toda Rusia, asistían, entre otros, numerosos miembros de la Duma y del consejo de estado.

En el discurso de apertura el presidente del congreso, señor Savateiev, que es miembro de la Duma, al recordar las tradiciones gloriosas de los cosacos, dijo:

"Transformaremos la disciplina de hierro en disciplina de acero."

Terminado su discurso, hizo un llamamiento al combate contra el enemigo exterior, y a la lucha contra el enemigo interior.

Los delegados del primer regimiento de cosacos del Don reclamaron medidas más enérgicas y vigorosas contra la propaganda que efectúa Lenine y otros anarquistas. Calificaron a éstos como traidores a Rusia y como asesinos de la nueva libertad.

Ruegan al gobierno provisorio que forme un ejército especial de cosacos, que estará pronto para morir en el campo del honor.

El presidente de la Duma, Rodzianko, en un vibrante discurso dijo:

"No quiero ni siquiera hacer la injuria a los valerosos cosacos de tocar la cuestión de una vergonzosa paz por separado, pues sé que los cosacos son ardientes patriotas que sólo conocen un camino sagrado, que es el de la victoria sobre el enemigo y la conclusión de una paz de las más dignas para nuestra patria."

"Una sola frase de orden — dijo Rodzianko — debe unir a todos y es la siguiente: Grandes y pequeños deben luchar por la patria y defender su honor y sus derechos de muchedumbres sin cuidarse de su bienestar, su vida y su sangre."

El ex ministro de guerra señor Goutchkov dijo que el congreso de los cosacos será el punto de viraje en el estado de disposición y en el espíritu de todas las clases de la sociedad de Rusia, inspirando el patriotismo a todos en los que ese sentimiento se halle rodeado de impostores y traidores, haciéndoles reanudar la decisión de llevar la guerra hasta el fin, o sea, hasta que Rusia conjuntamente con sus aliados dicte las condiciones de paz.

Después que hubo hablado una serie de oradores, vibrantes discursos fueron pronunciados por los representantes de las naciones aliadas. Hablaron los ministros de Francia, Rumania, Serbia y Bélgica, que el congreso saludó con calurosa simpatía, escuchando sus discursos de pie.

LA HUELGA DE ZÁRATE

EL DELEGADO ACONSEJA LA VUELTA AL TRABAJO — LA ASAMBLEA — BASES DEL ARREGLO

La asamblea realizada ayer por los huelguistas dió por terminado el movimiento, aceptando las propuestas que los gerentes de los frigoríficos presentaron por intermedio del director del departamento del trabajo de la provincia.

Antes de efectuarse ayer la asamblea, la comisión de huelga celebró una reunión en unión del doctor Condomí Alcorta, director del departamento del trabajo en la provincia, en la que se convino aconsejar a los huelguistas la vuelta al trabajo.

A las 3 de la tarde del mismo día se realizó la asamblea en la cancha de football. Abrió el acto el delegado León Vic, diciendo: "Hay que terminar esta huelga. Existen obreros que quieren volver al trabajo, del que se carece hace 17 días; el cansancio es común a todos, y si bien las condiciones obtenidas no son todas las que pedían los obreros, ellas se han modificado favorablemente, respecto de las que los frigoríficos ofrecieran la primera vez".

Luego el otro delegado leyó las siguientes bases de arreglo, siendo también partidario de su aceptación.

"Jornada de 9 horas, y supresión de las multas y vigilancia en los servicios.

Ocho horas para los niños, y por cada hora extra 50 o|o de aumento.

Abono de 35 centavos por hora a los cargadores de a bordo y 32 por hora cuando trabajen en tierra.

Los estibadores de carbón ganarán el mismo sueldo.

Los albañiles provisionalmente continuarán en las mismas condiciones actuales.

Los obreros en general, de 28 centavos que ganaban por hora, ganarán 32, más 48 centavos por cada hora extra que trabajen.

Los obreros en el frío 38 centavos por hora y 49 1|2 por horas extras.

Los obreros de oficio, que percibían 28 centavos por hora, ganarán 32 centavos y 42 las horas extras.

Todos los obreros que excedan de 28 centavos por hora, obtendrán también las horas extras.

Las mujeres, de pesos 1.25 por día, a pesos 1.50.

Admisión de todos los obreros."

Después de hacer uso de la palabra los delegados en sentido favorable al arreglo, la asamblea aceptó las bases de referencia, quedando así terminado el conflicto.

Respecto a los obreros y obreras de la fábrica de papel, que también estaban en huelga, el delegado Echandi les aconsejó que reanudaran las tareas en las mismas condiciones de antes.

El concejo deliberante, a solicitud del doctor Condomí Alcorta, sancionó una ordenanza suprimiendo el impuesto de abasto para la carne que los frigoríficos vendan a los obreros. Con tal motivo los gerentes de los frigoríficos han prometido venderla al personal al precio de 40 centavos el kilo.

Inmigración obrera en Francia

Dificultades para entrar al país

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido ayer un telegrama del consulado general en España informando que las medidas adoptadas por el gobierno francés para la identificación de los obreros extranjeros que entren en ese país son en extremo rigurosas y a causa de ellas numerosos obreros argentinos que fueron a buscar trabajo en Francia debieron volver a España con las consiguientes molestias y penurias.

Según ese telegrama, un grupo de diez obreros argentinos procedentes de Santa Fe se presentaron últimamente a dicho consulado general, y tomando conocimiento de las exigencias a que deben someterse para pasar a Francia prefirieron regresar a nuestro país por el primer vapor. Otros que no han podido hacerlo por falta de medios, vagan por las distintas regiones de España sufriendo mil privaciones por la dificultad de encontrar trabajo.

Según las disposiciones francesas referidas, todo trabajador extranjero debe proveerse de una tarjeta de identidad y de circulación que exhibirá en el puesto fronterizo que para revisión y contralor se hayan establecido en el punto más apropiado para ello, y en caso de que entre a Francia por un lugar donde no exista dicho puesto, el extranjero será enviado a un depósito especial en el que se hará su identificación, se le vacunará y se le someterá a inspección médica.

Al presentarse al lugar donde tenga trabajo contratado, deberá acudir a la policía o al alcalde ante quienes entregará su tarjeta de identidad, recibiendo en cambio un recibo en el que se expresa el radio en que el obrero puede circular. Mayores requisitos se imponen a quienes deseen cambiar de residencia sin estar provistos de un nuevo contrato de trabajo, y el obrero será expulsado si rechaza algún contrato de trabajo o cambia a menudo de residencia.

El obrero que circule fuera de los límites fijados en el recibo a que se hace referencia más arriba, podrá ser inmediatamente dirigido a la frontera, sin perjuicio de la responsabilidad en que con arreglo a las leyes anteriores, haya podido incurrir.

PRODUCCION DE TRIGO

Resultado de la última cosecha en el Uruguay

El cónsul general de la República Argentina en Montevideo, señor Ignacio C. Belvis, ha informado que el resultado de la última cosecha de trigo ha sido de 146.687.952 kilogramos, obtenidos sobre una superficie de 315.549 hectáreas, y la cantidad de trigo empleada en la siembra fué de 20.857.549 kilogramos.

El resumen de todos los totales de cereales cultivados en ese país da las siguientes cifras:

Trigo—Hectáreas cultivadas: 315.249; siembra: 20.857.549 kilos; cosecha: kilos 146.697.952.

Lino — Hectáreas, 15.525 3|4; siembra, 708.860 kilos; cosecha, 3.096.768 kilos.

Avena — Hectáreas, 57.284 1|2; siembra, 3.713.405 kilos; cosecha, 27.959.403 kilos.

Cebada — Hectáreas, 5.153 1|2; siembra, 324.052 kilos; cosecha, 2.401.695 kilos.

Alpiste — Hectáreas, 2.141; siembra, 71.770 kilos; cosecha, 538.655 kilos.

Centeno — Hectáreas, 57 3|4; siembra, 2.735 kilos; cosecha, 28.800 kilos.

Comparando las cifras del último año agrícola con las de laño anterior, se nota fácilmente que la nueva cosecha ha dado un resultado malo, que ha tenido por causa la sequía que soportaron por largo tiempo las zonas agrícolas más importantes de la república.

Los siguientes datos demostrarán lo manifestado:

Trigo — Cosecha 1916|17: 146.697.952 kilos; cosecha 1915|16: 258.343.310 kilos.

Lino — Cosecha 1916|17: 3.096.768 kilos; cosecha 1915|16: 9.221.720 kilos.

Avena — Cosecha 1916|17: 27.959.403 kilos; cosecha 1915|16: 33.138.330 kilos.

Cebada — Cosecha 1916|17: 2.401.695 kilos; cosecha 1915|16: 2.512.640 kilos.

Alpiste — Cosecha 1916|17: 563.555 kilos; cosecha 1915|16: 1.334.960 kilos.

Centeno — Cosecha 1916|17: 28.800 kilos; cosecha 1915|16: 18.370 kilos.

Teatros y conciertos

COLON

Hoy se realizará en el teatro municipal la última de las tres funciones llamadas popularísimas. Se cantará "La rondine".

Mañana, para el turno impar, irá "Mignón".

ODEON

Tendrá lugar hoy en este teatro un festival en honor del publicista español Juan Brasa, organizado por periodistas y literatos de esta capital.

La compañía española de operetas que dirige el maestro Jesús Ventura y que desde hace dos días actúa en este teatro pondrá en escena "Molinos de viento". Además figurarán varios números a cargo de Parravicini, Cazaux y la Membrives.

NACIONAL

Esta noche, en tercera sección, la compañía Vittone Pomar estrenará "El collar de Esperanza" de Octavio P. Sargenti, con música del maestro Pau

MOVIMIENTO OBRERO

PLANCHADORES Y ANEXOS

Hoy, a las 8 p. m., reunión de la comisión administrativa, en Méjico 2070.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

La subcomisión de Boca y Barracas invita a los metalúrgicos de dichos barrios a concurrir a la reunión a efectuarse mañana, sábado, a las 8.30 p. m., en Montes de Oca 1769, a fin de tratar asuntos de vital importancia para la organización.

ZAPATILLEROS Y ANEXOS

Huelga en una fábrica. — Los obreros de la casa González y Compañía, sita en Lima 1571, se declararon ayer en huelga, reclamando 10 centavos de aumento por docena de zapatillas.

Los huelguistas se reúnen en el local del sindicato, el que está dispuesto a ayudarlos en su razonable demanda.

La comisaría 16a. ha procedido de una manera brutal deteniendo a tres huelguistas que se encontraban en la plaza Constitución. Los detenidos fueron conducidos a la sección orden social.

El abuso de la policía resalta más si se tiene en cuenta que los obreros detenidos se encontraban en la plaza conversando tranquilamente, muy ajenos a lo que momentos después les iba a ocurrir.

OBREROS MARMOLISTAS

La comisión de este sindicato reunida en sesión ordinaria resolvió protestar del proceder bárbaro y cobarde de la policía, al pretender acallar con el plomo homicida las justas reivindicaciones de los obreros huelguistas de Zárate; como asimismo censurar la conducta antiobrera de ciertos individuos que se valen de medios ilícitos para declarar una huelga general, con el agravante de usurpar el nombre de una institución como la F. O. R. A. que es pura y exclusivamente la única representante de los trabajadores organizados de la república.

Al mismo tiempo da la voz de alerta a los trabajadores marmolistas para que no se dejen engañar por esos individuos que supeditan su interés personal al interés colectivo, quizás con determinados fines y propósitos. — El secretario.

FEDERACION G. BONAERENSE

Para hoy, viernes, en su local, E. Unidos 1056, a las 8 p. m., están invitados los asociados fotograbadores, fundidores de tipos y estereotipistas, a fin de tratar asuntos de importancia que interesan a estas ramas gráficas.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Temperley. — Realizará asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 8 p. m., para considerar el proyecto de reglamentación de trabajo.

Sección Haedo — Invita a los asociados a la asamblea que se realizará hoy, a las 8 de la noche, para tratar la siguiente orden del día: acta, informe de los revisores de cuentas, correspondencia, proyecto de reglamentación de trabajo, asuntos varios.

Sección Caballito. — La comisión administrativa en su reunión extraordinaria del 20, fecha del XXX aniversario de "La Fraternidad", acordó enviar un saludo a todos los asociados que militan en la institución hermana.

Nueva sección en Mercedes (Buenos Aires). — El 16 del corriente, con el concurso del ciudadano Manuel Acuña, quedó constituída en Mercedes una nueva sección de la F. O. F.

Después de nombrarse la comisión administrativa, el indicado ciudadano dió una conferencia sobre "La organización ferroviaria frente a las organizaciones patronales".

Sección Rawson. — En la numerosa asamblea celebrada el domingo pasado por esta sección se aprobó el proyecto de reglamentación de trabajo presentado por el consejo de la Federación O. F.

Sección Alianza. — Desde la fecha toda la correspondencia para esta sección debe dirigirse a nombre del secretario general, Manuel Acuña, Costa Rica 5741 (capital federal).

Las horas de secretaría son de 8 a 11 a. m., en el domicilio del secretario, y de 12 a 6 p. m., en el local de la sección, en Santos Lugares.

OBREROS ALBAÑILES

Invitando a los albañiles y peones a secundar la "huelga general revolucionaria" decretada por los ácratas, ha circulado un manifiesto entre los obreros del gremio.

El secretario del sindicato nos pide hagamos constar que dicha hoja no ha sido autorizada por la organización, lo que pone de manifiesto la deslealtad de determinados sujetos que se arrogan una representación que no tienen.

—Mañana, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. del sindicato en el local social.

UNION CONFITEROS

En la velada que esta sociedad realizó el pasado domingo se sorteó la rifa en circulación, saliendo premiados los siguientes números:

Primer premio, 938; segundo, 1002; tercero, 789; cuarto, 1613, y quinto, 124.

OBREROS ZAPATEROS

Nos comunica el secretario que la sociedad había acordado ir a la "huelga general revolucionaria" cuando la federación del V la declarara, y que así lo hizo el día 18 del corriente.

Podemos agregar que sólo una pequeña parte del gremio respondió al acuerdo, lo que prueba la escasa influencia entre los obreros zapateros, y sobre todo la absoluta desconfianza hacia los charlatanes que escudados tras un consejo ponen de relieve su torpeza al declarar por sí y ante sí un movimiento de esa naturaleza.

DE LA PLATA

Federación obrera local. — Reunido el consejo de este organismo el 19 del corriente, resolvió:

1o. Protestar enérgicamente contra los atropellos policiales cometidos el día 10 del corriente en Buenos Aires y en la huelga de los obreros de los frigoríficos de Zárate.

2o. Desconocer y no tomar en consideración la declaración de huelga general resuelta por una titulada F. O. R. A. que pretende usurpar el nombre de la Federación Obrera Regional Argentina con secretaría en Méjico 2070, a cuya institución están adheridas las sociedades que integran la F. O. local de La Plata.

3o. Enviar un voto de solidaridad a los obreros en huelga de Zárate, deseándoles un completo triunfo en sus reclamaciones.

Carpinteros, Ebanistas y Anexos. — Este sindicato realizará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local social, calles 55 y 9.

A los obreros municipales. — El comité de propaganda de la Federación obrera local ha distribuído una hoja de propaganda entre los obreros municipales, en la que al mismo tiempo se les invita a la reunión a realizarse el domingo, a las 2 p. m., en el local de la calle 55 y 9, para tratar de constituir la sociedad de los obreros municipales, cuyos fines serán: 1o. Mejorar las condiciones de trabajo; 2o. Defender la estabilidad del puesto; 3o. Defender y protejer a todos los obreros que dependan de la municipalidad.

DE TOLOSA

Fiesta de "La Fraternidad". — Exito verdaderamente extraordinario alcanzó la fiesta organizada por la sección Tolosa de la sociedad "La Fraternidad" festejando el XXX aniversario de su fundación y que se celebró el miércoles pasado en el ámplio salón que ocupa esa sección en compañía del Centro Socialista local.

La numerosa concurrencia de familias daba a la sala un aspecto simpático y alegre, y la casa toda resultó pequeña para contener al crecido número de personas que asistieron a la fiesta.

La comisión de señoritas encargada del arreglo y organización del festival cumplió su misión en forma plausible, pues tanto el adorno del salón como el programa del concierto, merecieron justicieros elogios. La municipalidad prestó las plantas, banderas y lamparillas eléctricas que sirvieron para esos adornos.

A las 6 de la tarde se sirvió un lunch para los asociados a "La Fraternidad", durante el cual se pronunciaron brindis y la niña Carmen A. Tessari, hija de un maquinista, leyó un conceptuoso discurso, en el que relató la historia de la asociación de maquinistas y foguistas, trayendo a colación interesantes recuerdos y episodios de la misma. Fué muy aplaudida.

A las 8.30 dió principio el concierto, previa lectura de un discurso de apertura por el maquinista J. Stagnaro, a quien siguió en el uso de la palabra el ciudadano G. Aguirre Bengoa. Ambos fueron muy aplaudidos.

El cuadro dramático "Almafuerte" puso en escena varias obras de su largo repertorio, y luego números de piano y canto completaron el interesante programa, cerrando esta parte del mismo el ciudadano José P. Baliño con oportunas palabras.

Era la 1 de la mañana cuando se inició el baile, que terminó pasadas las 5, retirándose luego la concurrencia gratamente impresionada.

Asistieron a la fiesta los maquinistas Carballo y Bertoloni, dos veteranos del oficio, con 42 y 37 años de servicios en la locomotora, respectivamente, pertenecientes a la sección Tolosa de "La Fraternidad" y que fueron miembros de su primer comisión directiva el año 1887. Ambos trabajadores fueron objeto de las más amables felicitaciones por parte de toda la concurrencia.

INFORMACIÓN GENERAL

Administración nacional

Vencimiento de 19.200.000 pesos. — El Banco de la Nación Argentina ha comunicado al ministro de hacienda que los bancos de esta plaza han resuelto renovar al gobierno el empréstito de 19.200.000 pesos que vence el 24 del corriente.

La nueva operación se hace a seis meses y al 6 o|o de interés.

Instrucción pública y popular

Conferencia de Folco Testena — Bajo el patrocinio de la Universidad Libre, el señor Folco Testena dará una conferencia sobre "Leopardi", hoy, a las 9 p. m., en el local del Ateneo Hispano Americano, avenida de Mayo 1120.

Club Sindical de Empleados — En breve dictará en nuestro local social una clase de corte y confección la profesora señorita Dolores Claveles Montero. La clase se dará los días lunes y jueves, de 9 a 10 p. m.

Las socias que deseen asistir a esta clase deben inscribirse en secretaría, siendo la matrícula gratis.

Centro de cultura y biblioteca "Doctor Agustín Alvarez" — Este Centro se adhiere al homenaje y velada artístico-literaria que a la memoria del doctor Agustín Alvarez organizan sus amigos y admiradores para el 15 de julio próximo.

En la Recoleta se colocará una placa.

Universidad Libre — Hoy, a las 8.30 p. m., bajo el patrocinio de esta institución, el señor Julio C. Savón dará una conferencia sobre "Antropología", en el local de la biblioteca "Internacional", Billinghurst 843.

Liga popular contra el alcoholismo — Hoy, a las 9 p. m., en el local de la biblioteca Obrera, calle Méjico 2076, reunión de la C. D. Ruégase puntual asistencia.

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Corte y confección, por María E. Varela, a las 8.30 p. m., en el local social.

—Francés, 1o. y 2o. cursos, por J. y B. Arnaud, en el mismo local y a la misma hora.

Asociación "Cultura Popular" — La inspectora de economía doméstica señorita María Luisa Megy dará hoy, a las 5 de la tarde, en el local del Museo Escolar Sarmiento, Charcas 1081 la tercera conferencia del curso de "Prácticas del hogar".

—Mañana, a las 3, en el mismo local, se realizará la tercera sesión gratuita de cinematógrafo para niños, dedicada a la escuela No. 6 del C.E.7o.

Consejo nacional de educación — Se ha ordenado a la inspección técnica general para que, por intermedio de sus inspectores, presente un trabajo de resumen sobre las sociedades cooperadoras de las escuelas, en el que conste todo lo relativo a su organización y especialmente la forma y de quiénes perciben sus recursos.

Municipales

Sociedad de fomento del bañado de Flores. — El presidente de esta sociedad, en representación de la misma, se ha dirigido al intendente municipal invitándolo a realizar una visita a los terrenos situados en las calles Ferré, O'Gorman, C. Roca, Santa Clara, Cóndor, Oeste, Mont, Norte, Crespo, Erezcano, Sud, E. Bonorino, R. Indarte, y Pedernera, a fin de que pueda darse cuenta exacta de la desesperante situación en que se encuentran los numerosos moradores de esa zona del municipio, y se sirva tomar las medidas del caso a objeto de subsanar esas deficiencias.

Tribunales

La procedencia de los recursos de habeas corpus — Días pasados, el juez de instrucción doctor Llavallol desestimó un recurso de "habeas corpus" solicitado por Jacobo Ireibaum, quien fué condenado a sufrir treinta días de arresto por la infracción de portar armas.

Al serle notificada esta resolución al detenido, éste manifestó que deseaba oblar la multa correspondiente, cosa que no le fué aceptada, razón por la cual interpuso recurso de "habeas corpus".

Como decimos anteriormente, el juez rechazó de plano tal recurso por considerarlo improcedente.

Apelada esta resolución para ante la cámara del crimen, este tribunal acaba de confirmarla, en razón de que, hallándose detenido el recurrente a la orden de autoridad competente, como se demuestra en el auto apelado, y siendo, por lo tanto, del resorte del tribunal de apelación, corresponde resolver sobre la justicia o injusticia de la detención.

Condena — El juez del crimen doctor Carlos M. Martínez ha fallado el proceso a Alberto Galimberti, a quien se le imputa haber infringido la ley 9143 (trata de blancas).

En atención de ser el acusado reincidente, el juez lo condena a sufrir la pena de nueve años de penitenciaría.

Bienes hereditarios — Transacciones de los mismos — En la sucesión de la señora Elena Lespanes se suscitó una incidencia respecto a la forma de determinar, si los títulos, acciones y valores que se transfieran por acción de muerte y que a los efectos del impuesto sucesorio debían computarse por su valor venal (art. 10 de la ley 8890), están sujetos al impuesto de su valor actual, o al valor venal de dichos títulos y valor al día de la muerte del causante.

El representante del consejo nacional de educación opinaba que esos valores debían computarse por su valor actual, y en tal sentido lo resolvió el juez doctor Bunge.

Apelado este pronunciamiento, la cámara de lo civil primera acaba de revocarlo estableciendo que la ley 8890 grava con impuesto todas las transacciones gratuitas por causa de muerte, comprendidos títulos, muebles o inmuebles, créditos y valores existentes en la capital federal o en territorios nacionales.

Luego agrega que la determinación del valor sujeto a la tasa del impuesto debe necesariamente referirse al momento en que se opera la transmisión de cada uno de ellos comprendido en el patrimonio.

Infiere así no sólo a la naturaleza del derecho sucesorio que es a la del día mismo del fallecimiento del causante, sino también una de las circunstancias de ser el heredero a contar desde ese momento propietario, acreedor o deudor de todo lo que el difunto era propietario (art. 3417 del código civil).

Termina el tribunal manifestando que, en mérito de estas consideraciones de orden general, es evidente que la disposición del artículo 10 de la ley 8890 debe interpretarse en el sentido de que el valor venal a que ella se refiere cuando los bienes sucesorios consistan en títulos, valores o acciones, sólo puedan ser el que ellos tenían en el momento de la transmisión hereditaria.

Crónica del delito y hechos diversos

Una detención abusiva — Después de la conferencia realizada últimamente en el Parque de los Patricios por el Partido Socialista, los afiliados del Centro de la sección 6a. se dirigieron en grupo por la calle Boedo hasta Carlos Calvo. Al llegar a ésta se produjo un pequeño incidente callejero, debido a que habían sacado a un beodo de una cantina, al cual los agentes que intervenían golpearon, sacando luego los machetes, actitud ésta que fué criticada por el público que presenciaba el hecho.

Un oficial, fuera de sí, procedió a la detención, por tal motivo, del compañero H. Sambelli, conduciendo a éste, junto con el beodo, al local de la comisaría 20a. Los que acompañaban al nombrado, se presentaron al día siguiente al local policial aludido a fin de gestionar la libertad de Sambelli.

Uno de los empleados allí de guardia prometió ponerlo en libertad a las 9 de la mañana de dicho día, cosa que no se hizo, pues a Sambelli lo transportaron al depósito de contraventores "por ebriedad", lo cual es una falsedad bien manifiesta.

Dado que se trata de un abuso, solicitamos al jefe de policía, doctor Moreno, tome las medidas que el caso requiere.

Los peligros del tráfico — Muerte de un niño — En la mañana de ayer, próximamente a las 8, en la esquina de las calles Cabildo y Gorostiaga, el automóvil de alquiler 866, que era guiado por Benito Rodríguez atropelló al niño de 14 años de edad Carlos Pedroni en momentos en que éste descendía de un tranvía.

La víctima fué derribada y las ruedas del automóvil le pasaron por encima del cuerpo, causándole heridas de tal gravedad, que el niño falleció en el acto.

La policía de la sección 27a., que intervino, recogió el cadáver y detuvo al chauffeur, el cual ha sido puesto a disposición del juez de instrucción doctor Benítez.

—El menor Silvestre Fernández, de 13 años de edad, al cruzar la calzada en Rivadavia y Pichincha, fué derribado al pavimento por un automóvil. La víctima resultó con lesiones leves.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la comisaría 12.

Redoblonеros detenidos — Empleados de la sección leyes especiales de la división de investigaciones procedieron a la detención de los redoblonеros Pascual Tenaglia, Salvador Gallo, Enrique Belloti y Rafael Foche.

A éstos se les secuestró los elementos de juego y dinero.

Niña abandonada — Se presentó en la comisaría 31a. la señora Antonia E. de Leroux, domiciliada en Núñez 6142, manifestando que María González le hizo entrega hace algún tiempo de su hija María Lidia N., para que la criara, y hasta la fecha no ha vuelto.

La denunciante dice que dicha mujer abandonó a la niña.

Accidente a un jockey — En la cuarta carrera que se efectuó ayer en el hipódromo Argentino rodó el caballo Gay Flirt, a consecuencia de lo cual el jockey Manuel Coronel, que lo montaba, sufrió contusiones leves en la cara y rodilla izquierda.

La policía de la sección 27a. tomó la intervención correspondiente.

Las víctimas del frío — En un vagón del ferrocarril Sud estacionado en Vélez Sársfield y Olavarría fué hallado muerto, a causa del frío reinante, un hombre, al parecer español, como de 60 años de edad, blanco, bigote, barba y cabello canosos.

La policía de la sección 28a. dió aviso a la asistencia pública para que se haga cargo del cadáver.

La división de investigaciones, por intermedio de la sección dactiloscópica, procurará identificarlo.

El peligro de los perros — El 7 del actual, el menor José Fernández, en una casa de la calle Areco y Larrazábal, fué mordido por un perro en la pierna derecha.

Fué curado en el hospital Salaberry.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Carlos Simonese, austriaco, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Mendoza 2755, mecánico soldador de la usina Lacroze, mientras se ocupaba en las tareas de su oficio, un ácido corrosivo que empleaba le saltó a los ojos, los que sufrieron úlceras.

La víctima fué llevada al hospital Italiano.

—Al colocar Ramón Tarca el palo denominado "muchacho" a un carro, sufrió lesiones leves en la mano derecha, debido a que aquél se quebró.

Fué curado en la estación sanitaria de Nueva Pompeya.

—En momentos en que efectuaba reparaciones el operario Francisco González en la casa Chile 736, cayó al suelo desde una altura de 5 metros.

El nombrado, aparentemente, no tiene lesiones, pero fué remitido para ser observado, al consultorio central de la asistencia pública.

EN PUERTO LA PLATA

Detención de pescadores

Los representantes del gobierno nacional en el puerto y costas de la Ensenada se dedicaron días pasados a detener a los pescadores de esos parajes, secuestrándoles los útiles que usaban en su trabajo, es decir, botes y redes, a pretexto de que estas últimas no reunían las condiciones establecidas en un decreto del poder ejecutivo nacional.

Fueron detenidas por tal causa unas doscientas personas, a quienes se puso luego en libertad, pero sin entregarles los objetos de labor que se les había secuestrado.

Anteayer el ministerio de agricultura, por intermedio del de marina, ordenó la devolución de esos enseres de trabajo a sus dueños, pero sin resolver nada respecto a su derecho de vida por medio de la pesca.

Llaman la atención esas resoluciones tomadas por autoridades nacionales, precisamente en los momentos en que la municipalidad de La Plata ha facilitado medios de transporte gratuitos a esos pescadores, con el objeto de que ellos mismos vayan a vender el producto de su trabajo en las ferias francas, abaratando así un artículo de consumo tan apreciable como es el pescado.

Por otra parte, la prohibición de pescar que pesa sobre esos doscientos hombres, representa la falta de sustento en otros tantos hogares, circunstancia digna de consideración en épocas de tanta escasez de trabajo como la actual.

Además, esa prohibición — que la subprefectura del puerto hace descansar en el pretexto de que las redes usadas por esos pescadores no se encuentran en las condiciones del reglamento respectivo — es realmente sospechosa, pues según informes que nos llegan, se debe a solicitaciones o requerimientos de una gran empresa pesquera, que pretende usufructuar el monopolio de la pesca en el río de la Plata y sus adyacentes, amparándose en vericuetos reglamentarios sobre formas y condiciones de los aparatos a usar en la dicha pesca, disposiciones y detalles que seguramente ha dictado la empresa de referencia.

Frente a todos estos antecedentes y circunstancias, esperamos que el gobierno nacional ordene a la subprefectura de La Plata que deje tranquila a la gente que desee trabajar en la pesca, y no preste tanta benevolente atención para los intereses comerciales de los privilegiados de la empresa pesquera, verdaderos pulpos que monopolizan esa fuente de alimento y trabajo popular, encareciendo el producto e impidiendo que él sirva para dar ocupación y sustento a cientos de familias de trabajadores.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Cesantías y nombramientos — La intervención nacional decretó ayer lo siguiente:

Declárase cesante al comisario de policía de 1a. categoría Luis A. Rojo y nómbrase en su reemplazo al ciudadano Luis V. Rojas; nómbrase escribientes de policía a los ciudadanos Carlos Samuel Bravo y Atilio Zanini, en reemplazo de José Gámez y Emilio Carlos Witri; declárase cesante al comisario de policía de 1a. categoría Enrique Llambí, nombrándose en su reemplazo a Antonio Herrero.

La carestía de la vida — Las ferias francas — Hemos tenido oportunidad de recorrer ayer los lugares donde funcionan las ferias francas, después de las medidas dictadas por el concejo deliberante respecto a los artículos y precios que deben regir en ellas, con el fin de abaratar en algo el costo de la vida.

De la visita realizada, hemos llevado buena impresión.

Funcionaron dos ferias: en la calle 60, desde 2 a 6, y en la diagonal 74, desde plaza Italia a plaza Moreno.

La feria que debía instalarse en la plaza Alsina, de Tolosa, no se realizó debido a que los vendedores de esa zona se instalaron en la que funcionó en la diagonal 74.

Ayer la intendencia confeccionó una planilla, en la que figura el nombre de los vendedores que en adelante deberán instalar puestos en la feria de Tolosa.

Al lugar de la feria de Tolosa concurrió numeroso público en procura de provisiones.

Desde el próximo domingo funcionará esta feria en la plaza Iraola, calle 1 y 31, en lugar de hacerlo en la plaza Alsina.

El intendente y secretario de la municipalidad recorrieron, desde las 6 de la mañana, los lugares de las ferias; igual cosa hicieron varios concejales, quedando todos satisfechos de su funcionamiento.

En la feria de la diagonal 74 se instaló un puesto municipal que exhibía un gran pizarrón con los precios a que debían expenderse los productos. Asimismo poseía una balanza, en la que los compradores comprobaban el peso de las mercaderías.

En general, todos los productos se vendieron a precios más reducidos que en el comercio, siendo los artículos de excelente calidad.

El intendente ha dispuesto que funcionen ferias todos los días en los lugares más arriba indicados, y con tal motivo ha hecho repartir entre los vendedores carteles conteniendo copia de la ordenanza que autoriza esas ferias.

El domingo próximo funcionará la feria de la ensenada en la calle Colón y La Merced.

En la escuela de parteras de la provincia — La intervención nacional, considerando que es conveniente a los fines de la enseñanza que se dicta en la escuela de parteras de la provincia, dictó ayer el siguiente decreto:

1. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Benjamín Domínguez del cargo de profesor de anatomía, fisiología, puericultura e higiene de la escuela de parteras dependiente de la dirección general de salubridad y obras sanitarias.

2. Nombrar director de la escuela de parteras y de la maternidad anexa — encargado de la cátedra de obstetricia — al actual director de la primera, doctor Adolfo F. Gisbert.

3. Nombrar profesor de anatomía y fisiología (primer año) al doctor Manuel Cieza Rodríguez.

4. Nombrar profesora de puericultura e higiene a la doctora Leonor Martínez Risso.

5. Nombrar partera jefe y ecónoma a doña Adela Zavatarelli, cuyo sueldo se abonará de la partida de gastos generales de la dirección general de salubridad y obras sanitarias.

6. Los cargos para los cuales se designa a los doctores Adolfo F. Gibert, Manuel Cieza Rodríguez y doctora Leonor Martínez Risso serán desempeñados "ad honorem".

Reunión del concejo deliberante — Para hoy, a las 8.30 de la noche, están citados los miembros del concejo deliberante de esta ciudad, con el fin de continuar la sesión suspendida el día martes, por haberse quedado el concejo sin quórum.

Como primer asunto debe tratarse el despacho de la comisión de higiene en el proyecto de la intendencia municipal, sobre higienización de la leche.

El criminal Francisco Faglione — El juicio oral — No se ha olvidado aún el horrendo crimen perpetrado por el sujeto Francisco Faglione en las personas de los esposos Debernardi, producido hace ya varios meses en esta ciudad.

Como se recordará, un incendio declarado en una casilla de madera donde vivían los esposos Debernardi, e

el barrio de Tolosa, destruyó esa construcción.

Removidos los escombros, se halló el cuerpo de la señora Debernardi mutilado y completamente carbonizado, no encontrándose el cuerpo del esposo de la víctima.

La comisaría de la sección 2a., a cargo del comisario Graells, se hizo cargo de la investigación, y días después se encontró el cuerpo de Debernardi enterrado en la cocina de la casa en que vivía Faglione, en la calle 1 y 72.

El juez doctor Gowland, que se hizo cargo del sumario, después de varias investigaciones, declaraciones y careos que duraron más de diez días, consiguió que Faglione se declarara autor del crimen en la persona del señor Debernardi, no así en el de su esposa ni en el incendio (que se comprobó fué intencional), no obstante existir presunciones de que él sea el incendiario y doble criminal.

A pedido del defensor, doctor Antonio de Tomaso, el juicio será oral, y se realizará el día 6 de julio próximo.

SAN FERNANDO

Mitin contra la carestía de la vida y pro presos por causas sociales. — Realizóse en ésta el domingo último un mitin para protestar por el encarecimiento exorbitante de los artículos de consumo y contra los desmanes de la policía.

La manifestación se organizó en la plaza del Canal y luego recorrió varias calles hasta llegar a la plaza Alsina, donde se congregó una concurrencia que pasaba de 1.500 personas.

Sobre los propósitos del mitin hablaron los ciudadanos Daumas, Oliveros y Roldán.

NECOCHEA

Contra la carestía de la vida. — La intensa agitación que contra la carestía de la vida venía realizando una comisión popular ha terminado con un mitin celebrado en la plaza Rocha, al que asistió numerosa concurrencia.

Dió apertura al acto el ciudadano F. de Carlo, quien en breves palabras expuso al público el objeto que se perseguía, presentando luego al ciudadano A. M. Farías, el que comenzó su disertación refiriéndose a las causas del encarecimiento de la vida, cuyos principales factores — dijo — eran los malos impuestos.

"El derecho a las importaciones, continuó, impuesto que recae casi totalmente sobre los consumos, está calculado para el presupuesto de 1917 en 111 millones de pesos, a los que es necesario agregar 6.600.000 pesos que produce el adicional del 2 o|o, y pesos 3.200.000 que se obtiene por el 2 o|oo de derecho de estadística; y si a esto agregamos los servicios portuarios, que son verdaderos impuestos, debemos sumar a las cantidades arriba mencionadas 1.300.000 pesos como producido de faros y balizas, 800.000 pesos de derechos consulares; 5.500.000 por concepto de puertos, muelles y diques, 1.300.000 por pescantes y guinches; 8.700.000 importe del producido por almacenaje y eslingaje; impuestos todos éstos que encarecen los consumos y herramientas de trabajo y cuya gradual supresión se impone hasta llegar al librecambio, que constituye hoy por hoy y para nuestro país un decisivo factor de abaratamiento de las subsistencias.

A estas gabelas nacionales, prosiguió el orador, es preciso agregar las provinciales, que se calculan en un 22 o|o del presupuesto total; los impuestos que gravan directamente los consumos, a los que es preciso sumar las cargas municipales, cuyo 64 1|2 o|o del presupuesto total, más o menos, son impuestos a las subsistencias".

Estudió luego la acción de los trusts, señalando los perjuicios que causaban al pueblo, sindicándolos como un factor de encarecimiento de la vida. Se refirió al valor de la moneda, cuyo poder adquisitivo es insignificante frente a los actuales precios de las mercancías, asegurando que la carestía sería menor si nuestro papel moneda tuviera un valor mayor.

Hizo presente que si poco valía actualmente la moneda, mucho menos valdría si se realizara la emisión de 400.000.000 de pesos que se pretende lanzar a la circulación sin el correspondiente encaje metálico de 44 centavos oro por cada peso papel emitido; pues con esta emisión clandestina se iba a disminuir el valor de la moneda y por lo tanto reagravar el problema de la carestía de la vida.

Habló a continuación el escribano público señor Delfor González Ramírez, el que aseguró que nuestro federalismo era otro factor de encarecimiento de la vida, exhortando a la municipalidad a implantar las ferias francas, haciendo finalmente algunas consideraciones acerca de la necesidad de educar al pueblo para capacitarlo en la defensa contra las causas que encarecen la vida.

Cerró el acto el ciudadano Antonio Borrelli, quien leyó un petitorio subscrito por una comisión de vecinos y que fué presentado a la municipalidad, en el cual, después de varias consideraciones acerca de la actual crisis que encarece los consumos populares, se solicita al intendente: "Quiera abocarse con especialidad el estudio de este asunto sobre la carestía de la vida y arbitrar con la premura que el caso lo requiere las medidas tendientes a abaratar los artículos de primera necesidad para el consumo, entre cuyas medidas nos permitimos indicar dos caminos: el establecimiento de ferias francas funcionando tres veces a la semana, por lo menos, o el inmediato acaparamiento de los primordiales artículos de consumo para ser vendidos directamente por la municipalidad al pueblo, a un precio que consulte su equitativo valor."

AMEGHINO (General Pinto)

Atentado. — El martes último, mientras el subintendente de esta localidad señor Vélez regresaba a su domicilio, a eso de las 10.30 p. m., le fueron disparados tres tiros de fusil, sin dar en el blanco felizmente.

El vecindario hállase sumamente alarmado.

JUNIN

Velada y conferencia — El sábado último se llevó a cabo la función y conferencia organizada por el Centro Socialista local a beneficio de LA VANGUARDIA.

La conferencia estuvo a cargo del diputado nacional doctor Augusto Bunge, quien, previamente presentado por el ciudadano M. Palacín, empezó su disertación estudiando el enorme progreso alcanzado por la técnica en la época actual, y a la cual es debido el poderoso incremento que ha tomado el periodismo en el mundo entero.

Analizó en forma ilustrativa la importancia de los grandes órganos de la prensa extranjera y del país, demostrando acabadamente que no son más que empresas comerciales y que sus opiniones de fondo tienen que estar forzosamente de acuerdo con los intereses, muchas veces mezquinos, de sus clientes para poder vivir, careciendo en absoluto de autoridad sus ideas porque son sustentadas no por la sinceridad, sino por el bajo convencionalismo a que están sujetos.

A continuación sostuvo que los únicos diarios que pueden opinar con autoridad son los que sustentan principios definidos de determinadas corporaciones, como ser, las políticas; pero asimismo, dijo, es necesario prestar atención en esos diarios para que no haya confusionismo, porque hay muchos de éstos que se escudan bajo la representación de un partido y son tan convencionalistas como los pretendidos independientes. Y para robustecer su afirmación hizo un parangón entre el diario radical "La Epoca", que explota un número determinado de individuos en su beneficio propio, cuyas tendencias son completamente híbridas, y que por un lado pretende hacer una hipócrita defensa de los intereses de pueblo, mientras que por el otro defiende con calor al clericalismo y los intereses de la burguesía, y LA VANGUARDIA, diario del Partido Socialista, defensor genuino del obrero en forma clara y franca, cuyos redactores no cuentan con las gangas oficiales porque su misión dentro del mismo consiste en decir la verdad al pueblo, aunque hiera intereses creados.

Se ocupó por último del grado altamente cultural que desempeña el periodismo en el seno del pueblo, y dijo que todo ser que lea todos los días un diario hace una obra civilizadora.

Terminó recomendando al auditorio la lectura de LA VANGUARDIA, estando plenamente seguro de que no se iban a arrepentir.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 724. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de biblioteca, varios.

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea continuación de la anterior mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la comisión de estatutos, ídem sobre el comité J. "Internacional", federación local, nombramiento del comité electoral, varios.

Centro de la 20a. — Se cita para esta noche, a las 9, a los miembros de la comisión de propaganda y a los afiliados que respondan a las iniciales F G H I y J, con el objeto de salir a fijar manifiestos.

Subcomité de Villa Lugano (Mataderos) — Asamblea el miércoles 27, de 7 a 9 p. m. O. del D.: A. B. C., varios. Segunda convocatoria.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Cita para hoy y mañana, a las 9 p. m., a los afiliados comprendidos en las letras E, F G y L, a objeto de pegar manifiestos.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité P. R. del T. — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea, continuación de la anterior. O. del D.: informe de la comisión investigadora, mociones, circulares sobre accidentes del trabajo, denuncias, fiesta, varios.

J. S. "La Internacional" — Loria 1341. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso juvenil, nombramiento de delegados.

Coro de la 6a. — Hoy se reunirá en el local social, a las 7.45 p. m., a objeto de concurrir luego a la conferencia que se efectuará en avenida La Plata y C. Calvo.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegado al C. P. R. del T., proposiciones al próximo congreso juvenil, designación de delegados al mismo, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. "Juan Jaurés" — Patrocina una conferencia para hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Arenales 1361. Orador: Juan Greco. Tema: "Organización y orientación de las juventudes".

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Organizada por esta biblioteca, se efectuará mañana, a las 8.45 de la noche, una función cinematográfica, variedades y conferencia en el cine Atenas, calle Rivadavia 8199.

En el programa figuran los siguientes números: La Internacional, Hijos del Pueblo e Himno de los Trabajadores, por la orquesta; recitación de poesías, por la niña Teresa Persetoni; concierto de guitarra por el profesor Esteban Capot; tonadillas por la niña Nieves Cartey; conferencia sobre "Cultura y democracia", por el ciudadano Adolfo Dickmann; monólogo "La huelga de los herreros", por el ciudadano Luis Pedevilla; exhibición de las cintas "A tiro limpio", "En las manos del destino" y "Actualidades No. 27".

Precio de las localidades: plateas, 0.50; tertulias, 0.30.

Centro de la 6a — Prepara una velada, conferencia y baile, en unión del cuadro filodramático "Arte y Trabajo", para el sábado 21 de julio, a las 8.30 p. m., en el salón Progreso de Almagro, Venezuela No. 3989.

Las localidades se expenden en el local del Centro, Carlos Calvo 4232, al precio de $ 1.30, incluso el asiento.

Club "La Vanguardia" — Celebrará una función biográfica y conferencia el jueves, a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón Edén, calle Herrera e Iriarte.

La velada dará comienzo a las 8.30 de la noche, y se exhibirán varias películas de carácter cómico y dramático.

La conferencia estará a cargo del senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea.

En el local del club, calle Santa Magdalena 414, de 8 a 10 p. m., y en el Centro de la 3a., Montes de Oca 1769, se expenden entradas.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — Invita a sus afiliados a concurrir en corporación al mitin que el Partido realizará el domingo. Punto de reunión: Lacarra y Rivadavia.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Porvenir (Avellaneda) — El Centro local cita a asamblea para hoy, a las 7.30 p. m., en su local, Santa Fe 1779. O. del D.: A. B. C., informe del delegado a la Sociedad cosmopolita de trabajadores, asuntos internos, socios nuevos.

Villa Domínico (Avellaneda) — El subcomité socialista femenino celebrará asamblea hoy, a las 2 de la tarde, en su local, Campana 79, a objeto de tratar diversos asuntos de suma importancia.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m., en el local 11 de Septiembre y Junín.

Florida (Vicente López) — Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro local. O. del D.: A. C., varios.

Bernal — El Centro celebrará asamblea mañana, a las 8 de la noche, en su local, Belgrano 329. O. del D.: A. C., mov. de socios, reforma de los estatutos.

Ramos Mejía — El Centro local celebrará asamblea continuación de la anterior mañana, a las 8.15 p. m.

Punta Alta — El Centro local celebrará asamblea en segunda convocatoria el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, informe de la C. D., integración de la misma, preguntas y proposiciones.

Tigre (Sección Las Conchas) — En el local del Centro, Cazón 1171, el domingo, a las 9 a. m., se reunirán los secretarios de los Centros de Tigre (Islas), San Fernando, Victoria y Vicente López para dejar constituído el comité de relaciones y propaganda y tratar otros asuntos relacionados con el mismo.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo, a las 8 p. m. O. del D.: A. C. B., varios.

Azul — Asamblea del Centro el domingo, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C., renovación de la mitad de la C. A., ídem de los revisores de cuentas, circulares de los Centros de Morón y La Plata (sección 1a.), varios.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — La J. S. "Florentino Ameghino" celebrará asamblea extraordinaria y ordinaria el domingo, a la 1 y 2 p. m., respectivamente, para tratar en la primera: proposiciones al congreso juvenil y nombramiento de delegado; y en la segunda: A. B. C., informe de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Temperley — Organizada por el Centro Socialista, se llevará a cabo mañana, a las 8.30 p. m., una función y conferencia a beneficio de la biblioteca "Juan B. Alberdi", en el salón-teatro Colón, de Villa Turdera.

El ciudadano Martínez recitará varios monólogos; se exhibirán diversas cintas, y la orquesta ejecutará escogidas piezas. En un intervalo el ciudadano de Vicente dará la conferencia. Platea, $ 0.40.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizadas por el Centro de la sección 3a., tendrán lugar mañana y el domingo, a las 8.30 p. m., las anunciadas conferencias, que dará el diputado Angel M. Giménez, en el local San Luis 1568, sobre "Legislación obrera" y "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

NOTAS VARIAS

Explicación — Con motivo de una noticia de Tucumán aparecida en nuestras columnas y en la que se hacía referencia al señor R. Lascano Vieyra, éste nos escribe diciéndonos que lamenta que el corresponsal haya sido mal informado a su respecto, pues su conducta en los cargos que desempeña desde muchos años ha sido siempre correcta.

Rectificaciones — En una noticia procedente de Rojas aparecida días pasados en la sección provincia de Buenos Aires, donde dice cien hectáreas debe decir cien mil.

—En la información publicada ayer de Avellaneda debe decir "buena impresión en lugar de "mala", como apareció por un "lapsus" linotipístico.

—La juventud socialista "Laboremus" nos comunica que la conferencia dada últimamente en la sección 19a. por el diputado Repetto lo fué bajo su patrocinio, y no bajo el del Centro Socialista, como se dijo.

Noticias del interior

SANTA FE

La investigación al Banco de la Provincia — Conferencias — Por el colegio nacional — En el puerto — Por la municipalidad — Homenaje a Almafuerte — El padrón electoral — Varias.

ROSARIO, 21 — Va a terminar el período de sesiones ordinarias y tampoco se producirá la investigación decretada por el senado al Banco Provincial, en sus tres casas.

La tarea se ha concretado solamente a la casa matriz de Santa Fe, y, encontrándose la comisión en minoría, no se ha procedido a integrarla, lo que demuestra que se ha perdido ya el interés que había en que se hiciera cuanto antes la investigación.

¿Es que se teme el tener que hacer alguna revelación seria respecto al estado en que podría hallarse la citada institución?

—Se ha dado término a los trabajos de organización de las conferencias que el sábado y domingo dará en ésta sobre "Legislación obrera" y "Cómo se organiza una biblioteca obrera" el diputado nacional doctor Angel M. Giménez.

—El personal docente del colegio nacional se queja de no haber percibido aún sus haberes correspondientes al mes de abril, máxime cuando en otros establecimientos de esta naturaleza ellos han sido abonados.

—En el puerto se nos informa de que con carácter definitivo ha quedado establecida la línea de vapores entre Rosario y puerto Suárez (Bolivia). Por ahora habrá salidas mensuales, a cargo del vapor "María", y, cuando se regularice la situación comercial, saldrá quincenalmente. Esta línea está subvencionada por el gobierno boliviano.

—En la municipalidad hemos podido comprobar que el director del departamento municipal de obras públicas, ingeniero Quinteros, está apresurando el estudio de las bases con arreglo a las que se llamará a licitación para explotar el servicio telefónico.

Puede anticiparse que se exigirá la aplicación de aparatos automáticos más perfeccionados que los actuales, teniéndose la seguridad de que habrá varios proponentes.

—Mañana se reunirá la comisión pro homenaje a Almafuerte, para fijar el día en que se realizarán los actos en homenaje al malogrado vate, donde hablarán los doctores Mazza, Ferrarotti y Caballero, el primero en el teatro Colón, y los últimos en la calle Almafuerte, con motivo de la colocación de la placa.

—Ha quedado definitivamente establecido el número de electores inscritos en cada departamento de la provincia. Según el padrón electoral, es en conclusión el siguiente: departamentos del norte: La Capital, 14.372; Las Colonias, 7117; Castellanos, 6924; San Martín, 4255; San Cristóbal, 4946; San Javier, 2452; San Justo, 2847; Garay, 1861; San Jerónimo, 5626; 9 de Julio, 2007; Vera, 8810; General Obligado, 8411. Total, 68.728.

Departamentos del sur: Rosario, 31.977; General López, 10.091; Caseros, 5245; Iriondo, 5109; Constitución, 4933; San Lorenzo, 4440; Belgrano, 2734. Total, 64.529. Resumen general del padrón, 133.257 inscritos.

—La biblioteca "Juan Jaurés", del Centro de la 4a. de ésta, ha constituído su nuevo C. A. en la siguiente forma: secretario general, Arturo Vázquez; de actas, Manuel C. Díaz; tesorero, Juan L. Wilhelm; vocales: Valentín Alvarez, Juan Duck, José Sartore y Cipriano García.

CORDOBA

Los desmanes de las policías radicales — Protestas del Centro Socialista

LAS VARILLAS, 21 — Los continuos atropellos que vienen cometiendo las policías radicales contra el movimiento obrero, han determinado la protesta del Centro Socialista de ésta, el cual, en su última asamblea, condenó acerbamente la acción vandálica y repudiable que esas policías al servicio incondicional de la clase capitalista realizan contra los trabajadores que, en lucha por una mejor condición de vida, hacen uso de un derecho natural ingénito e indiscutible como es el derecho de cruzarse de brazos para conseguir lo que en justicia reclaman.

CENTROS SOCIALES

La Cultura Argentina — Realizará un festival artístico y baile familiar mañana a beneficio de los compañeros Carlos Z. Torres y Héctor F. Ugazio, director del cuadro y secretario del mismo, respectivamente.

A fin de dar mayor realce a la fiesta, en el intervalo se llevará a cabo un concurso de vals y twostep.

Las invitaciones y localidades pueden solicitarse en Bulnes 1755 y Bustamante 236.

Almafuerte — Gran entusiasmo reina entre los adherentes de esta institución para celebrar su fiesta inaugural el 7 de julio, en el salón Llavallol, sito en la calle Llavallol 301, Lanús Oeste.

El cuadro social pondrá en escena las obras "Justicia de antaño" y "Silvino Abrojo". Abrirá el acto el socio Luis Amodio, y el joven Vladimir Marchetich recitará poesías de Almafuerte. La orquesta, de 6 profesores, estará bajo la dirección del profesor Ernesto Zafeni.

Círculo Bonaerense — Este círculo realizará un festival artístico y danzante a beneficio del señor José M. Bolo, constructor de un aeroplano de su invención, en los salones de la Lago di Como, mañana.

S. pro escuela de Ferreira — Prepara para el 7 de julio un festival artístico y baile familiar en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Círculo social Adelante — Realizará mañana un festival artístico y baile familiar en el salón Mariano Moreno, S. del Estero 1243.

El programa consta de las obras "Aves sin nido", "Chinchita" y "Los dos sordos".

Los Rebeldes — La C. D. de este club ha dado comienzo a los preparativos de la función y baile que tendrá lugar el 7 de julio en el salón Giuseppe Garibaldi. Una comisión especial tendrá a su cargo lo relativo al adorno e iluminación del salón.

El cuadro social, que dirigen los aficionados Juan y Agustín Rigaldo, pondrá en escena la tragedia "El arlequín".

Amor, Vida y Arte — Este centro prepara para el 8 de julio una función de gala en conmemoración del 101 aniversario de la independencia argentina, que se celebrará en el salón Colonia Italiana, Paraná 555, para la cual se ensayan las obras "Juventud", "Basta de suegros" y "El puñao de rosas", bajo la dirección de los señores Juan Loffredo y José Soloti.

Siemprevivas a Battaglia — Con esta denominación ha sido constituída en esta capital una agrupación artística nacional, cuya comisión directiva es la siguiente: presidente, Víctor Lacella; vice, Nicolás Gurzzi; secretario, Agustín de Biasi; pro, Antonio Sancibieri; tesorero, Agustín Posteraro; vocales: Salvador Taormina y Luciano Lacolla; revisor de cuentas: Rafael Lacolla; dirección del cuadro, Posteraro-Martino.

Para el 21 de julio próximo prepara su función inaugural en el salón Fratellanza Militare, Independencia 3034.

Defensores de Villa Crespo — Profusamente circulan las invitaciones de este centro para el baile familiar que realizará mañana, en conmemoración de su XVII aniversario, en el salón XX de Septiembre, Bustamante 583.

DEPORTES

FOOTBALL

Importante información del football independiente

NOTICIAS DEL DIA

UN CUADRO HOMOGENEO

Con la incorporación de nuevos elementos a la tercera división del club El Rosedal, que milita en la sección A de la Liga Argentina, ha adquirido lo que le falta a otros cuadros del mismo club: homogeneidad.

Formarán — salvo alguna deserción a último momento—así: Castagnaro; Laurito y Monoli; S. Jaurena, V. Monosi y G. Filkelstein; Díaz, Morisetti, Baselga, Fiukelstein y Doeyo.

Suplentes: Grimberg, Maggio y Daver.

UN BUEN MATCH

Un excelente match realizarán los teams de Flores y Hamilton, que jugarán oficialmente, el próximo domingo en Versalles, dado que marchan en igualdad de puntos.

Como lo han demostrado en los partidos realizados, se trata de dos teams poderosos, y es dable asegurar que el match ha de resultar reñido y lleno de agradables alternativas.

¿YA EMPEZAMOS?

Por inasistencia de los ciudadanos Brizuela, Pañeda, Despet, Felipelli, Maliné, Sacchi y Justo no pudo celebrar la sesión semanal el consejo divisional de la Liga Argentina.

Según nos informa la secretaría, el consejo superior está dispuesto a aplicar todo el rigor de los estatutos. Con todo, es lamentable que se atrasen los muchos asuntos a tratarse, y cabe preguntar: ¿ya empezamos?

RENTREE

Pasado mañana hará su reaparición en el tercer equipo del club El Rosedal Raúl Rodríguez y Azcuénaga, excelente delantero que el año pasado capitaneó aquel team.

Como es del dominio público, la relache bastante prolongada de este deportista se debe a la fractura que sufriera de la pierna izquierda.

Completamente restablecido, volverá el domingo a defender los colores del club Sportivo contra Pueyrredón.

JULIO A. PORDELANNE

Completamente restablecido, volverá a dirigir partidos pasado mañana nuestro colega y amigo.

Siempre, se entiende, que la comisión de árbitros lo tenga en cuenta, lo que dificultamos, no obstante las actitudes del referee aludido.

ENRIQUE HAYES

Gran marcador de goals de Rosario Central

Este notable delantero rosarino se está destacando como el mejor delantero que juega en las palestras argentinas.

Enrique Hayes

Podría creerse exagerado este pequeño comentario para los que no conocen el juego insider de Rosario Central, pero no para los que lo han visto actuar en estos últimos partidos.

Próximos los grandes encuentros internacionales, conviene que la comisión de selección lo tenga en cuenta y no espere a echar mano a último momento, como lo ha hecho el año pasado, para evitar el papelón que estuvo a punto de producirse.

Por ahora es difícil hallar reemplazante.

NUÑEZ TEJERA

El primer cuadro de este club que actúa en la Federación Comercial ocupa actualmente el segundo puesto en el campeonato de tercera liga de la institución aludida.

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO

El club El Rosedal, novel entidad deportiva que ocupa hoy uno de los primeros puestos en el escalafón de las entidades que militan en el football independiente, prepara para el mes entrante un festival cinematográfico en el cine Coronel Díaz. Desde ya le auguramos un buen éxito.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

En la reunión celebrada ayer por el C. S. de la Liga Argentina, se resolvió fijar el día 8 de agosto para la distribución de los premios.

LIGA ARGENTINA

Resoluciones del consejo superior — Ayer tarde, celebró sesión el consejo superior, con asistencia de los consejeros Masa, Gallardo, Garaval, De Imbroggi, Mandirola y Doeyo J. L., bajo la presidencia de Doeyo J. N., tomando las siguientes resoluciones:

Conceder los siguientes pases: Jesús Barsola, de City a El Rosedal; J. L. Baselga, Sebastián Jaurena, Atilio Morisetti y Julio Luis Doeyo, de El Rosedal C a El Rosedal B; Maraldi Carlos, de Ideal América a El Rosedal; Luis Matara, de The Olympia a S. Pueyrredón; Manuel San Sebastián, de Mario Bravo a "La Vanguardia"; Ricardo Capello, de Pequeño Alumni a Jorge Newbery IV.

No considerar las apelaciones de los clubs J. S. de Villa Soldati, Exito Argentino y 1o. de Febrero por no haber satisfecho la correspondiente cuota que de acuerdo con los reglamentos deben hacer efectiva.

Postergar para la próxima reunión los pedidos formulados por los clubs Eliseo Brown, Jorge Newbery y The Olympia.

Dar un plazo único a los clubs Huracán, Argentino, El Rosedal, Reedfield, Ideal América, La Marina y Sp. El 13 hasta mañana para dar cumplimiento al compromiso que tienen pendiente, salvo lo que acuerde el consejo en la reunión venidera y suspensión de los partidos que deberán jugar el próximo domingo.

Realizar semanalmente conferencias deportivas en el local social, a cuyo efecto se solicitará el concurso de conocidos deportistas.

Proceder a la suspensión de los partidos de cuarta división entre los clubs Olavarría v. Everton, Foco Argentino v. El Rosedal B y el de quinta división J. S. de Villa Soldati y Esperanza.

Recabar del consejo divisional la aplicación de los reglamentos con los miembros de aquel cuerpo, a los efectos de evitar en lo posible la inasistencia de sus componentes.

Solicitar el concurso de Saccardo, Urien, Pañeda y Despet para que, conjuntamente con el miembro del consejo superior Julio Luis Doeyo, constituyan la comisión examinadora de referees.

A continuación se procedió a tomar algunas resoluciones de carácter administrativo y fijar el 8 de agosto para la distribución de los premios de la temporada de verano.

ASOCIACION DEPORTISTA EMPLEADOS JOCKEY CLUB

Ha quedado definitivamente constituída la asociación deportista Empleados Jockey Club, cuyo fin primordial es fomentar el vínculo de camaradería entre sus componentes, al mismo tiempo que fortalecer el cuerpo y el espíritu por medio del ejercicio físico.

UNION ARGENTINA

Concurso de competencia — La antigua entidad del epígrafe se complace en invitar a todos los clubs de la capital, posean o no field, a tomar parte en el concurso de competencia por eliminación. Este concurso se hará por división, disputándose 12 medallas de plata, siendo el precio de inscripción de 2 pesos para cualquier división. Los matchs se jugarán en field neutral y referee oficial.

Los clubs que han solicitado inscripción deben confirmarla a la mayor brevedad, pues el 2 de julio serán clausuradas las afiliaciones. Por reglamentos, afiliaciones y demás informes, dirigirse a la administración, Condarco 914 (Flores), de 5 a 9 p. m., y en la subsecretaría, Honduras 5362 (Palermo).

NUEVO CLUB

Recientemente ha sido constituído un club atlético denominado Enigma, cuyo objeto es fomentar todas las ramas del ejercicio físico, especialmente el football.

La comisión directiva quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Guillermo Barés; vice, Alfredo Caruso; secretario, Carlos A. Schiatti; pro, Esteban J. Vicenzi; tesorero, José Arrigoni; pro, Neinco I. Castagna; vocales: Alberto J. Lameu, Armando Merlino, Domingo Perretti, Antonio F. Rizoli y Emiliano J. Burgo; revisores de cuentas: José Accorimi y Vicente T. Cervini.

La secretaría funciona todos los días hábiles, de 7.30 a 8.30 p. m., en la calle Jujuy 1393, donde se reciben adhesiones.

LIGA PROVINCIAL (SUD)

Recibo de afiliaciones para los campeonatos próximos a iniciarse

Para los campeonatos de tercera, cuarta y quinta divisiones que organiza esta liga entre los clubs de Gerli, Lanús, Talleres, Bánfield, Lomas, Temperley y pueblos cercanos, se reciben inscripciones de clubs que posean o no field.

Para pedidos de reglamentos, planillas de afiliación e informes dirigirse por correspondencia o personalmente, todos los días de 6 a 9 p. m., a la secretaría, calle San Martín 1824, Bánfield.

A. B. C. FOOTBALL CLUB

Habiéndose reorganizado esta institución con el objeto de fomentar el deporte, en la asamblea celebrada el 19 del corriente se designó la siguiente comisión directiva: presidente, Emilio Avalle; vice, Julio Colombo; secretario, Tomás B. Burgos; pro, Cecilio Verdún; tesorero, Juan Rubers; pro, Emilio Larotonda; vocales: Enrique Cano, Angel Rodolfo, Luciano Larotonda e Higinio Ingracia; revisores de cuentas: Asmando Travi y Carlos Martínez; capitanes de equipos, Luis Bernabeu, Alejandro Damonte y Antonio Ortiz.

Secretaría: Paysandú 1479.

CORREO DEPORTIVO

Víctor Monoli — Hoy, de 6 a 7 p. m.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Sociedad de socorros mutuos ordenanzas unidos — Esta asociación prepara un gran festival artístico para el domingo 8 de julio, en el salón-teatro "Mariano Moreno".

Dadas las grandes simpatías con que cuenta esta sociedad, puede augurarse un completo éxito a la fiesta. Oportunamente insertaremos el programa.

PERIODISMO

Caras y Caretas — Nutrido de material el último número de este semanario. Contiene varias notas gráficas de la actualidad política.

Ideas — Hemos recibido el número de esta revista correspondiente a mayo. Trae los trabajos de que informa el siguiente sumario: "Ideas", América y la guerra (inquisición). Respuestas de Monner Sans, Britos Muñoz, Scotti, Aparicio, Casabianca y de la Mota; La dirección. La revolución rusa; La redacción, José Enrique Rodó; La dirección, Bernardino Rivadavia; Manuel Pinto, Juan B. Alberdi; Alberto Palcos, Sarmiento estadista; Carlos C. Malagarriga, Bartolomé Mitre; Héctor Ghiraldo, Vélez Sársfield en relaciones exteriores; Adolfo Korn Villafañe, Bernardo de Irigoyen; José B. Maril, Enrique R. Larreta (caricatura).

Notas agrícolas

Distribución de semillas del año 1917. — Cantidad y costo. — La dirección general de agricultura y de defensa agrícola elevó ayer al ministerio respectivo una nota por la cual se da conocimiento de la forma en que se ha hecho la distribución de semillas en el corriente año. He aquí el detalle:

Rosario. — 32.500 toneladas de trigo entregadas a $ 17 m|n. los 100 kilos, para 550.000 hectáreas. 6.700 toneladas de lino, entregadas a $ 26 los 100 kilos, para 150.000 hectáreas.

Buenos Aires. — 36.372 toneladas de trigo, a $ 18.20 m|n. los 100 kilos, para 605.000 hectáreas. 2.944 toneladas de lino, entregado a $ 29.73 m|n. los 100 kilos, para sembrar 80.000 hectáreas.

Colonos beneficiados, 22.320.

Resumen. — Trigo, 68.872 toneladas para sembrar 1.155.000 hectáreas; lino, 10.644 toneladas para sembrar 230.000 hectáreas.

Se invirtieron 14.000.000 de pesos m|nacional, estando incluídos en los pagarés el precio de costo, gasto, fletes e intereses al 8 o|o.

LOS PRECIOS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda — Trigo — Operaciones en liquidación. Entrega en julio, mil toneladas a 18 sobre dársena; entrega en agosto 200 toneladas a 18 sobre dársena; entrega en septiembre, 400 toneladas a 18.2 sobre dársena.

Maíz — Entrega en agosto, 400 toneladas a 13.15 y 13.12 sobre dársena; entrega en septiembre, 140 toneladas a 12.30 y 12.3 sobre dársena.

Avena — Entrega en agosto, 200 toneladas a 10.80 sobre dársena.

MERCADO A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda — Maíz — Entrega en agosto, 3800 toneladas a 13, 13.05 y 13; entrega en septiembre, 3200 toneladas a 13.15, 13.20, 13.18 y 13.20; entrega en octubre 200 toneladas a 13.35.

EMBARQUE DE CARNES

En el vapor Highlan Glen, despachado ayer de La Plata para Londres, el frigorífico Armour embarcó 4378 reses de carnero congeladas, 1589 de cordero, 1218 cuartos delanteros chilled y 1202 de traseros, 4313 bultos menudencias, con un total de 501 toneladas.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 50; París, 5.71; Italia, 7.15; España, 4.24; Estados Unidos, 100.60; Bolivia, 51.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 261.592.382.343.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.495.67.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 13.8 grados, a las 12.50 p. m.; la mínima fué de 1.5 a las 6.30 a. m. El sol alumbró durante 7 horas y 30 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 768.8, 767.6, 768.4; temperatura del aire: 3, 12.8, 7.6; humedad relativa: 93, 68, 80; dirección del viento: O., NE., NO.; velocidad del mismo: 4, 13, 8.

Anoche reinaba tiempo bueno, con el cielo casi despejado, en toda la república.

La temperatura había bajado algo en puntos del litoral y en las provincias del norte; en el resto del país hubo un leve ascenso general. En todas las provincias continúa varios grados bajo la normal.

La presión atmosférica mostraba muy poco cambio, estando más alta, con 770 m|m. en el litoral, y más baja, 760 m|m. en el sur de la región patagónica.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno en todas partes, con temperaturas bajas en los territorios del sur y poco cambio en las provincias.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Empezó a bajar de nuevo frente a Posadas. Probablemente persistirá la bajante.

Paraguay — Estacionario hoy. Mañana crecerá algo frente a Formosa y Puerto Bermejo, siguiendo aumentando unos días.

Paraná — Continuará subiendo lentamente en su cuenca superior. Probablemente, no será de mucha duración la creciente.

Uruguay — Seguirá creciendo en su curso superior.

De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m.60 sobre cero, y la mínima 0m.40 bajo cero.

Limay — Continuará aumentando despacio.

Agrio, Neuquén y Negro — Idem. Idem.

Colorado — Un pequeño descenso desde ayer frente a Buena Parada. Volverá a crecer de nuevo.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.
Capital . . . . $ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . $ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1960, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1161. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Bolívar. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 301, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1060, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2168. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Emilián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|20|7.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de ... de 1917. — E. Guillermo Espeche, secretario. ...

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Acha. — Edificio construído sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 43.30 de fondo. — Superficie total: 374.98 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.
Tasación, $ 7.160. — Base, 2|3 partes, o sea $ 1.773.33 c|legal.
EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m. en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Boulogne Sur Mer No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario.
NOTA — Por cuenta de la sociedad acreedora, podrá el comprador dejar en hipoteca la suma de $ 1.000 en las condiciones en que realiza sus préstamos dicha sociedad. Para más datos ocurrir a las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 17. V|24|6.

El MARTES 26 del corriente

no debe Vd. faltar a la función que en el TEATRO VICTORIA dará la compañía Díaz de la Haza en honor y beneficio del "CENTRO RACIONALISTA".

Se representará la hermosa comedia dramática, en cuatro actos, de carácter social, "EL HONOR", de Sudermann.

"EL HONOR" es una obra de alta tesis sociológica. Educa el sentimiento y refina el buen gusto artístico.

Precio de las localidades — Platea con entrada, $ 1.50; tertulia, $ 1; tertulia alta, $ 0.80; delantera de paraíso, $ 0.50; paraíso, $ 0.20.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Ultima función popularísima: La ondine. Platea, $ 5.

COLISEO — Charcas 1199. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — Exito de Charlot en su debut en el Studio Films, Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro, Mine. Flaxis, De Sech. El perro misterioso. — Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas. Maestre Pemar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Frente al cuartel. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos. Los inmortales. El collar de esperanzas (estreno). Palomas y gavilanes. Platea, 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2. Tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Malvaloca. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía norteamericana de alta magia moderna Chefalo-Palermo.
Hoy — A beneficio de la Progenie d'Italia: Variedades por Chefalo. La toma de Gorizia. Herrera-El Guelfo. Miss Palermo.— Platea, $ 2.

POLITEAMA ARGENTINO — Gran éxito de la obra cinematográfica de Cecil B. de Mille "La doncella de Orleans", por Geraldine Farrar. — Todas las noches, a las 9. Matinée los domingos y días festivos, a las 3 p. m.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El indiano. Platea, 0.30. — A las 8.45: El palacio de cristal. De España al cielo (estreno). Los vividores. Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 5.45: La venganza de la Petra. Platea, $ 1. — A las 9: Molinos de viento. Platea, $ 1. — El asombro de Damasco (estreno). Platea, $ 2.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives.
Hoy — Pepito y Pepita. La humilde quimera. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roberto Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El rosal de las ruinas, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Si ella quiere. El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palma da Juárez.
Hoy — A las 5: El millón de pesos. Platea, 0.30. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 8.45: El millón de pesos. La señora condesa (estreno). La venganza de la Petra. Platea, 0.70 por sección. — Lunes: El viaje del rey.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran debut de The Gorams Marocco, bailes americanos y excéntricos malabaristas. Gran éxito de Chalie Chaplin. Amalia Castillo. Eva de Lys. El circo en miniatura. Otto Viola. Hermanas Electras. Milly and Willy. La Clanita. Los Leighs y toda la compañía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Una mujer seria, La urraca, Cuando los bribones fracasan, Amor en automóvil, Mimos y amoríos, Casi culpable, Los amores de Mr. Poker.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama). — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Destino de madre, 25 ps.; El último amor, 30 ps.; Detrás de las trincheras, 10 ps.; La ciega de Sorrento, 20 ps.— Mañana: Sportivo Barracas v. River Plate.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Sucesos mundiales No. 12, 5 ps.; La novia del contrabandista, 10 ps.; El marinero de agua dulce, 5 ps.; La sonámbula, 10 ps.; Trampa feliz, 5 ps.; Cintra pintoresca, 2 ps.; La pena de Talión, 25 ps.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 486. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Sulpacha 636. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 48 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 30 profesores. 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CORREO

José Wilson — Si no ha convenido expresamente el pago de intereses, no está obligado a abonarlos.
T. Bronzini — Aparece diariamente en la prensa. El día 20 alcanzaba a pesos m|n 1.015.124.458.67.
... — No es la compra ...



LAS PIELES

PARA SEÑORAS

PALETOTS en piel de loutre, muy elegantes, gran cuello ...ndo, botamangas de piel, varios modelos, con ó sin cinturon, largo 90, 110 y 120 centimetros, á pesos 145.—, 130.— y . . . . $ 115.00

PALETOTS en piel de loutre, modelo "Ragland", formas varias, muy amplios, cuello y botamangas de la misma piel, largo 115 centimetros, á pesos 300.—, 250.—, 200.— y . . . . $ 190.00

CAPAS de astrakán, forma de alta moda, forro especial de gran abrigo, varios modelos, á pesos 22.— y . . . . $ 19.00

CAPAS en piel de loutre combinada, varios modelos de rigurosa actualidad, á $ 98.—, 75.—, 60.—, 49.—, 45.— y. . . . $ 38.00

ESTOLAS en piel de liebre negra ó marron, cuello redondo, colas en las puntas, varios modelos, á $ 10.90, 8.90, 6.90 y . . . $ 5.90

ESTOLAS forma echarpe, derechas, en astrakán, negro, de calidad especial, á . . . . $ 12.90

MANCHON haciendo juego, á pesos 11.90 y . . . . $ 8.50

ESTOLAS en piel de liebre negra ó marron, forma derecha ó con gran cuello redondo, liso ó con colas y cabezas, varios modelos, muy elegantes, á $ 35, 29, 25, 19.90 y . . . . $ 15.50

ESTOLAS, forma echarpe, derecha ó con alguna forma en el cuello, en piel de loutre negra, modelos varios de rigurosa novedad, á pesos 39.—, 35.—, 29.— y . . . . $ 22.00

ESTOLAS forma echarpe, derecha, en piel de liebre negra, muy anchas, á pesos 45.—, 42.—, 39.— y pesos 35.00

ESTOLAS en piel de loutre combinado, forma derecha, largas y anchas, de gran abrigo, á pesos 90.—, 75.—, 60.— y . . . . . $ 55.00

ESTOLAS forma capa con cuello muy anchó en piel de skungs especial, varios modelos, con colas ó borlas en las puntas, á $ 150.—, 20.—, 95.—, 80.— y . . . . $ 75.00

ZORROS de piel de libre negra ó marron, con cabeza y colas, varios modelos, á $ 8.90, 15.50, 12.90 y . . . . $ 9.90

ZORROS de la Patagonia, color natural, piel muy fina, forma curva ó derecha, varios tipos de alta moda, $ 29, 22, 18.50 y . . . $ 15.50

MANCHONES haciendo juego á . . . . $ 19.90

PARA NIÑAS

PALETOTS de piel de skungs, cuello, echarpe botamangas de la misma piel, un bolsillo interior, todo forrado de seda, largo 70 centimetros (para 7 años), á . . . . . . $ 65.00

Aumentando $ 5.— cada 5 centimetros hasta 1 metro (13 años).

ESTOLAS de piel de liebre blanca, con colas de armiño, forma derecha ó redonda, varios modelos, para niñas de 3 á 12 años, á pesos 12.50, 9.90, 8.—, 7.— y . . . . $ 5.90

MANCHONES haciendo juego, á pesos 8.90, 7.95 y . . . . $ 7.00



PARA CAMA

ACOLCHADOS de satin ...ime, colores lisos, con volado alrededor, rellenos de pluma douvet elegida, para cama camera $ 52, 1 plaza $ 38.00

ACOLCHADOS de satiné mercerizado, muy fino, colores lisos, rellenos con algodon cardado, para cama camera, á $ 14.50; para 1 plaza, $ 11.50; para camita baranda, $ 9, cuna, á $ 4.90

ACOLCHADOS satiné mercerizado, muy finos, colores lisos, rellenos algodon cardado, cama camera, $ 16, una plaza, á . . . . . $ 14.00

ACOLCHADOS de raso de seda, muy fino, colores lisos, cordon alrededor, rellenos de algodon cardado, cama camera, $ 48.00; para 1 plaza, á . . . . . . $ 30.00

ACOLCHADOS de satin floreado, con guarda de color liso, relleno de pluma douvet, para cama camera, á pesos . . . . $ 32.00

ACOLCHADO de finísimo satin floreado, con guardas en el centro, rellenos de pluma douvet, para cama camera, pesos 64.—; para una plaza, á . . . . $ 46.00

ACOLCHADOS de pura seda, rellenos de pluma douvet, lisos ó con guardas, la mejor calidad que se fabrica, para cama camera, $ 75.—, para una plaza . . . . $ 55.00

ACOLCHADOS de rico raso, de seda, calidad extra, colores lisos, con guardas y volados, rellenos de algodon cardado, para cama camera, á . . . . . . $ 75.00

ACOLCHADOS de seda del Japon, colores lisos, con volados alrededor, rellenos de pluma douvet muy fina, para cama camera, $ 120.—; para 1 plaza, á $ 80.00

ACOLCHADOS de riquísima seda, colores, guardas de brocato floreado en encajes, color crema, rellenos de finísima pluma douvet, para cama camera $ 170, 160 y $ 140.00

FRAZADAS de lana blanca, moltoné, calidad superior, de gran abrigo, ribeteadas de cordoné de seda, cama camera, pesos 35; 1 plaza, á . . . . $ 30.00

FRAZADAS de lana blanca, guarda azul ó punzó, muy buena clase y de mucho abrigo, camera $ 18.—; 1 1/2 plaza, pesos 12.—; 1 plaza á . . . . $ 9.80

FRAZADAS de lana blanca, con guardas muy buena clase, para cama camera, á pesos 22.00

FRAZADAS de algodon, con guardas muy buena clase, 1 plaza, á . . . . $ 4.50

FRAZADAS de algodon blanco, clase fina, guardas celeste ó rosa, para una plaza y media, á . . . . $ 6.50

FRAZADAS de vicuña extra, color marron claro, con guardas griegas, ribetes de cordoné de seda, artículo de mucho abrigo, para cama camera, $ 55; para 1 plaza á . . $ 45.00

BOTELLAS de metal niquelado, tapa de bronce, para cama, gran modelo, á $ 2.50

RECIPIENTES para agua caliente, niquel (25 cent. de diámetro), á . . . . $ 5.00

RECIPIENTES para agua caliente, de niquel, forma apropiada para el vientre 5.50

BOLSAS de goma para agua caliente, gran modelo, calidad extra, á . . . . $ 6.50

FUNDAS de franela para las mismas, pesos 0.70

BONETERIA

LOS ARTICULOS DE ABRIGO ES NECESARIO ADQUIRIRLOS EN CASAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

PARA HOMBRES

CAMISETAS en punto de lana gris, manga larga, con cartera ó abrochados en el hombro, á $ 5.50, 4.25 y . . . . $ 3.80

CAMISETAS en punto grueso de abrigo, frisa de lana, manga larga, con cartera $ 5.00

Con doble pecho y doble espalda $ 5.50

EL CALZONCILLO haciendo juego, á pesos. 5.50

CAMISETAS clase extra, gruesas ó semigruesas, en punto de lana, á $ 8.50, 7.50 y á $ 6.50

EL CALZONCILLO formando juego, á pesos. 7.00

CAMISETAS sport en punto tricot, clase especial, cuello volcado ó parado, de gran abrigo, colores lisos surtidos, á pesos 19.50 y . . . $ 13.80

TRICOTAS en punto de algodon gris, forma derecha, tipo fuerte y de abrigo, á $ 7.80

MAMELUCOS de abrigo, en punto de lana gris, muy prácticos para campo ó viaje $ 11.50

MEDIAS en punto de lana gris ó beige, de buena calidad, á $ 1.50, 1.—, 0.75 y . . $ 0.50

MEDIAS en punto de algodon, clase superior, negras ó de colores fantasía, surtidos, bien reforzados, á 1.40 y 0.70

MEDIAS en punto de hilo especial, negras ó colores fantasía, surtidos, á $ 2, 2.50, 2 y $ 1.50

MEDIAS en punto de seda, color gris, marron ó negro, con refuerzo de hilo, á $ 1.90 y 1.50

MEDIAS para hombres, de pura lana, tipo de abrigo, gran resultado, color gris sin costuras, que valían $ 1.10, el par $

0.50

CAMISAS para hombres, blancas, calidad superior, pechera á tablas negligé, que valían $ 4.—, á . . . . $

2.25

CALZONCILLOS de abrigo, en bombasí para hombres, artículo asargado, colores claros ó franeleta, muy buena clase, colores y dibujos surtidos, de gran resultado, que valían $ 4.75, á . . . . . $

2.50

CAMISETAS para hombres, de vicuña con mezcla de lana, artículo de abrigo y de bien vestir, que valían $ 11.50, $

5.90

PARA SEÑORAS

CAMISETAS en punto de lana de mucho abrigo, tejido elástico, mangas largas, con cartera de 3 botones, colores lisos, gris ó beige, á . . . $ 3.90

CUBRECORSES en punto de algodon gris, con frisa interior, de mucho abrigo, mangas largas, á pesos 2.90

CAMISETAS en punto de algodon, tejido elástico grueso, de abrigo, mangas largas, con cartera de tres botones, color liso, rosa, blanco ó celeste, á . . . . $ 2.30

CAMISETAS en punto de algodon, con frisa interior, artículo abrigado, tejido elástico, mangas largas, con cartera, á pesos 5.50 y . . . . $ 3.50

CALZONES blancos, abiertos, en punto de algodon de abrigo, tejido elástico, adornados con puntillas finas, á . . $ 1.50

COMBINACIONES en punto de algodon blanco, tejido elástico de abrigo, sin mangas, escotadas, peto cerrado, adornadas con puntillas finas, á pesos 2.50

MEDIAS de lana negra, artículo de abrigo, gran resultado, á $ 2.50 y . . . . $ 2.00

De punto de algodon, semigruesas, negras á $ 1.— y . . $ 0.80

De seda negra, reforzadas con hilo, á $ 1.50 y . . . . . $ 0.90

PAÑOLETAS en punto de lana tricot, sin flecos, artículo de abrigo, color blanco, rosa ó celeste, tamaño 1x1, á . $ 2.50

BATONES de punto de lana Pirineos, modelo elegante, color liso, blanco, rosa ó celeste, cuello y botamangas de terciopelo negro, presilla atrás, á . . . $ 22.00

PARA NIÑOS

CAMISETAS de algodon crudo, tipo semigrueso, manga larga, artículo de gran resultado, para 2 y 4 años, $ 1.60

Aumentando 0.10 por edad.

EL CALZONCILLO haciendo juego, para 2 y 4 años, $ 2.25

Aumentando $ 0.20 cada 2 años hasta 13.

CAMISETAS de lana punto Jersey, de mucho abrigo, gran resultado, colores gris ó beige, para 2 y 4 años, á $ 2.80

Aumentando $ 0.30 cada 2 años hasta 14.

CAMISETAS para sport, en punto de lana tricot, cuello parado ó volcado, colores lisos surtidos, para 2 y 3 años $ 2.90

Aumentando $ 0.60 cada 2 años hasta 12.

MEDIAS largas, negras, en punto de algodon, buena clase, para 2 y 3 años, á . $ 0.50

Aumenta $ 0.10 hasta 11 años.

MAMELUCOS de lana gruesa, punto Jersey, color gris ó beige, muy prácticos, para dos y tres años, á . . . . . $ 2.90

TRAJECITOS de lana Jersey modelo elegante, con cuello alto, compuestos de blusa, pantalon y gorra, color azul marino, granate ó gris, para 5 y 6 años, á pesos 16.50; para 3 y 4 años á $ 9.50, y para 2 años, á . . . . . $ 8.80

PARA NIÑAS

COMBINACIONES en punto de algodon blanco, sin mangas, tejido elástico, de abrigo, con peto cerrado, abiertas atrás, para 4 años, á $ 1.40

Aumentando $ 0.30 por edad.

TRAJES punto de lana superior, compuestos de saco con faja, cuello marinero, pollera forma campaña y tiradores, color verde, esmeralda, rubí, fresa ó negro, para 4 años, á . . . . $ 22.00

Aumentando $ 1.— por edad.

CAMISETAS en punto de algodon crudo, con frisa interior, muy abrigadas, mangas largas, con cartera, para 2 años, $ 1.40

Aumentando $ 0.30 por edad hasta 18 años.

CAMISETAS de lana superior, tejido elástico, mangas largas con cartera, color liso, blanco, rosa ó celeste, para 3 y 4 años, á . . . . . $ 2.40

Aumentando $ 0.30 por edad hasta 18 años.

MEDIAS negras, largas, buena clase, de gran resultado, abrigadas, para 3 y 4 años $ 0.55

Aumentando $ 0.10 por edad

CREDITOS

á pagar en 10 meses
desde $ 50 hasta $ 10.000

Se acuerdan, como de costumbre, con toda liberalidad, sin pagar comisión, interés ni recargo alguno, directamente, sin trabas ni intermediarios.

Señor A. CABEZAS

Dirección de Créditos.

Sarmiento y San Martin—Capital.

Sírvase enviarme datos para obtener un crédito á pagar en 10 meses.

Calle . . . . Núm. . . . .

Nombre . . . .

CATALOGO

Para INVIERNO 1917

Lo remitimos gratis al interior y exterior. Contiene cuanto artículo puede ser necesario á los hombres, señoras, niños, niñas, bebés y los artículos generales

Señor A. CABEZAS

Sírvase enviarme el GRAN CATALOGO de Invierno de 1917.

Firma . . . .

Estación . . . .

Pueblo . . . .

F. C. . . . . Provincia . . . . . .

SOMBREROS y CALZADO

PARA HOMBRES

GALERITAS y ORSONES de muy buena calidad, guarniciones finas, tipos de última moda, artículo de gran duración, $ 6.50

GORRAS JOCKEY, forma grande, en casimires de última moda, tonos claros ú obscuros, á . . . . $ 1.50

BOTINES con elástico, ó confortables, de fieltro negro, con dos broches, muy abrigados, hormas cómodas, á . . . . $ 8.00

BOTINES en becerro negro, todos los modelos y hormas de moda, á pesos 20.—, 18.—, 15.—, 12.— y . . . . $ 10.50

PARA SEÑORAS

CANOTIERS, boleros y capelinas, en faya mercerizada, negra ó marino á $ 4.90

TOQUITAS en terciopelo de seda, color marron, marino ó negro, adornadas con lindas fantasías, á . . . . $ 8.90

FANTASIAS de pluma en todas las formas y colores de rigurosa moda, á pesos 4.90, 3.90, 2.90, 1.90 y . . . . $ 0.90

BOTAS en cabritilla charolada, cañas de gabardina gris ó negra, ó en cabritilla negra, botones ó cordones, potro charolado, taco militar, á . . . . $ 18.00

CONFORTABLES, paño muy abrigado, tacos bajos, á . . . . $ 7.50

ZAPATOS en potrillo charolado, hormas varias taco militar, de suela, á pesos 12.50, 11.50 y . . . . $ 10.90

PARA NIÑOS

SOMBREROS de paño ó castmir, muy finos tonos claros ú oscuros, ó azul, especiales para colegiales, á . . . . $ 1.90

GORRAS JOCKEY, formato grande, en casimires ingleses, muy finos, gran surtido de colores ó en azul ó negro, á . . . $ 1.50

BOTINES en becerro negro, modelo prusiano, con botones, hormas cómodas y elegantes, artículo sólido, números 34/37, $ 8.—; 30/33, $ 7.25; 26/29 á . . . . $ 6.50

BOTINES charolados, cañas de becerro, negro, con botones, variedad de hormas, núms. 34/37, $ 11.—; 30/33, $ 10.—; 25/29, á $ 9.00

PARA NIÑAS

CHAMBERGUITOS de terciopelo negro, bajo ala, granate ó marrón, á . . . . $ 2.90

[illegible] en terciopelo de seda negro, combinado con otros rosa, celeste ó blanco, á $ 8.90

BOTITAS de gun-metal charolado, cañas de cuero mate, con cordones ó botones ó en cabritilla negra, con botones, Nos. 34/40 $ 16.50; 27/33, $ 15; 20/26 á $ 12.00

ZAPATITOS de terciopelo, con una tira, números 29/33, á $ 7.00; 25/28, á $ 6.50

SOBRETODOS y PALETOS

PARA HOMBRES

SOBRETODOS modelo derecho, paño negro ó azul, cuello de igual género, espalda lisa, forros de lana, á . . . . $ 39.00

SOBRETODOS "Ragland", solapas anchas cheviot estilo inglés, medios forros seda, á . . . . $ 59.00

SOBRETODOS cruzados, en cheviots lisos, fantasía, gris, azul ó negro, cuello de terciopelo ó de igual género, forros de seda, espalda con trabilla y pliegues, á . . . . . $ 65.00

CAPA ESTUDIANTE, en paño negro ó azul, bandas terciopelo seda, á $ 75 y $ 69.00

PARA SEÑORAS

PALETOS "Ragland" en paño melton, azul marino obscuro, forma elegante, á pesos 19.00

PALETOTS en casimires ingleses, muy finos, ó ratinas colores lisos, gran variedad modelos de rigurosa novedad, con tablones encontrados, grandes canelones ó todos lisos, á pesos 55, 49 y á . . . . $ 42.00

PALETOS "Ragland", en casimires ingleses jaspeados, gran fantasía, tonos oscuros, verde, azul ó marron, con abundante canelones, bolsillos á los costados, cuello volcado $ 45.00

PALETOTS en paño caster, marron, azul marino oscuro ó negro, abrochados á un costado, con presillas de igual género, tablon atrás y adelante, canelones á los costados, muy amplios, varios modelos, á $ 58.— y á $ 52.00

CAPAS cortas, en astrakán, de lana negra, á $ 22.— y . . . . $ 19.00

PARA NIÑOS

SOBRETODOS cruzados azul marino, cuello smoking y botamangas de astrakán, para paseo ó fiestas, muy elegantes, todos forrados, para 5, 6 y 7 años, á . . . . $ 24.00

Aumentado $ 2.00 cada tres tamaños hasta 1? años.

SOBRETODOS "Ragland", cheviots azul marino ó negro, todo forrado, para 8 años á pesos 34.00

Aumentando $ 2.— cada tamaño.

CAPOTES NAVALES, en riquísimo cheviot azul marino, caperuza con forro de satin, botones dorados, para 2 años . . $ 14.00

Aumentado $ 1.00 cada tres edades, hasta 1? años.

PARA NIÑAS

PALETOTS en buen casimir diagonal, tono gris, oscuro ó marron, cuello de felpa, para 6 años, á pesos . . . . $ 18.00

Aumentando $ 1.— por edad hasta 15 años.

PALETOTS modelo "Ragland" en rico casimir, formando cuadritos marron, azul eléctrico, granate ó negro, cuello y puños á tono, para 1 año, á . . . . $ 20.00

Aumentando $ 1.— por edad, hasta 7 años.



Tenemos un gran surtido á precios realmente económicos, de estufas y caloríferos, en los modelos más prácticos y de recipientes de todas clases (botellas de metal, bolsas de goma, etc.) para agua caliente.

Nuestra ropa sobre medida reune características de elegancia y calidad que la hacen inconfundible. Las prendas que salen de nuestros talleres pueden compararse ventajosamente con las que confeccionan los más afamados sastres del mundo.

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO y S. MARTIN (Bs. AIRES)

Disponemos de una gran existencia en alfombras-carpetas para piso, en todos los modelos, colores, dibujos, tipos y tamaños, para cualquier habitación. Nuestros precios no admiten competencia.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3583. — Buenos Aires, Sábado 23 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El mitin de mañana

Cartelones para las cabezas de columna

Se hace presente a los centros 1a. Nueva Pompeya, 4a., 5a., 15a, San Bernardo, 17a. Maldonado y 20a. que pueden retirar desde esta tarde, del local del Comité Ejecutivo, un cartel con inscripciones, para llevar a la cabeza de las columnas.

LA SECRETARIA GENERAL.

¡Ahí les duele!

UN LLAMADO A LA REACCION

El órgano oficial, saliendo de su mutismo, se pronuncia resueltamente por el voto calificado para las elecciones municipales.

Imprudente o ingenuo, confiesa cuál es el mezquino cálculo que guía a los senadores radicales al oponerse al sufragio universal para esas elecciones, tal como rige para las de senadores en la capital, e indirectamente para designar al presidente de la república. El voto sin restricciones —declara— "traduce un anhelo **radicado en el socialismo,** el cual, en todas partes, aspira a apoderarse del gobierno municipal, contando para ello con sus habituales mayorías de **los grandes centros poblados**''.

No necesitábamos tan preciosa confesión para comprender el juego de estos titulados radicales. Ya lo hemos visto revelado en su propia actitud. Ellos temen al pueblo más o menos consciente; y si están seguros de triunfar con los votos de los electores analfabetos de Jujuy o Santiago del Estero, desconfían, con sobrada razón, del electorado de una gran ciudad industrial como la de Buenos Aires, foco de trabajo y de cultura que, tarde o temprano, ha de ser ganado definitivamente para la causa de la democracia social.

Porque, efectivamente — y nos honra que el órgano oficial lo reconozca —, el socialismo se impone, en todas partes, en ''los grandes centros poblados'', esto es, donde hay más hogares que inmensos latifundios baldíos, más hombres que vacas, más escuelas que pulperías, y donde la mayor conciencia de clase o de sus intereses, en los trabajadores, hace imposible que éstos acepten siempre la doble esclavitud que hace de las peonadas del interior un instrumento dócil en manos de los patrones, llámense éstos conservadores o radicales.

El amor o el respeto por el sufragio universal no puede ser patrimonio exclusivo del Partido Socialista sino donde, como aquí, nadie es más radical que los obispos. Fuera de Prusia, de Turquía y, antes de la guerra, de países agobiados por la tiranía, como Rusia, o dominados por el clericalismo, como Bélgica, que, sin embargo, iba rompiendo cada día un eslabón de su cadena política, gracias a los esfuerzos de su pujante democracia socialista, no se encontrará pueblo civilizado donde se discuta aún el derecho de los ciudadanos a elegir todos sus representantes.

La actitud de nuestros titulados radicales es más bochornosa, si se recuerda cuánto han declamado sobre la ''soberanía popular'', aun después de subir al gobierno.

La constitución proclama que la república no reconoce privilegios de sangre ni de nobleza; y los senadores radicales y el órgano oficial, al querer ''clasificar a los ciudadanos'', diciendo a unos: ''ustedes no pueden votar'', y atribuyendo a otros una capacidad electoral y una preeminencia que evidentemente repugna al espíritu de la constitución, crean o reconocen el privilegio del dinero, que es generalmente el más indigno, el más antisocial.

Antes de ahora, los radicales han hecho repetidos llamados a la reacción, y su triunfo en la capital, con el apoyo de los clericales, no tuvo otro significado que el de una respuesta a sugestiones mutuas. "La Epoca" lanza nuevamente la voz de alarma a las clases conservadoras, en estas impresionantes palabras:

"Siempre habría sido peligroso entregar la dirección de la comuna a un electorado imbuído de espíritu de clase y poco apto, por su incultura, para sacrificar aquél en obsequio del bien general (!) Pero la experiencia resultaría particularmente nociva en el caso nuestro, en que el sufragio universal podría poner los intereses comunales en manos de electores sin arraigo material ni moral con el país, arrojado a nuestras playas como aluvión migratorio y que, u obedecerían a sugestiones de cierto género o impondrían sus necesidades o aspiraciones como ley suprema de la conducta de sus elegidos.''

Descartada la maniobra jesuítica que agita el peligro del voto de los extranjeros, cuando éstos son proletarios, se ve que el temor de estos radicales se funda en la posibilidad de que una comuna donde se deje sentir la influencia socialista y popular no respete y sirva bastante a los intereses de la clase rica.

LA AGITACION AGRARIA

CONFERENCIA DEL DIPUTADO DICKMANN

Firmat — La sociedad Unión Agricultores de esta localidad, con el objeto de apoyar el proyecto presentado a las cámaras por el doctor Justo sobre contratos de arrendamientos y patente a los subarrendadores, ha organizado una manifestación para el domingo 1o. de julio, a la 1 p. m., en la cual harán uso de la palabra el presidente de la F. A. A. y el doctor Enrique Dickmann, invitados para este acto.

Con motivo del gran entusiasmo que reina entre los agricultores y el público en general por oír la palabra del doctor Dickmann, y dado el carácter de la manifestación, es de prever una numerosa concurrencia, para lo cual la citada sociedad está desplegando una gran propaganda.

Huelga en los talleres de Tafí Viejo

GESTION DEL DIPUTADO CÚNEO

La diputación socialista recibió ayer el siguiente telegrama, procedente de Tafí Viejo: "Comunicamos a ustedes el paro general de los obreros caldereros, por los abusos cometidos con los compañeros, de lo que ya tiene conocimiento el señor ministro de obras públicas por una nota enviada a S. E. Esperamos su cooperación. — Obreros caldereros."

El diputado Cúneo se trasladó en seguida a la casa de gobierno, entrevistándose con el ministro de obras públicas. Este le manifestó que, según sus informes, se trataba de un acto de solidaridad de parte de los obreros con un camarada que sirve de instrumento al "viejo régimen", empeñado en crearle dificultades al nuevo.

Observóle el diputado Cúneo que no es posible creer en una huelga por tal motivo, tanto más cuanto que se trata de un gremio capaz e inteligente, y por la circunstancia de que en los actuales momentos nadie corre el riesgo de perder sus ocupaciones por razones fútiles. No era, pues, prudente, convertir el asunto en una mera cuestión de politiquería.

El doctor Torello coincidió con las opiniones fundamentales del diputado Cúneo, y le manifestó que encargaría al director general de ferrocarriles una amplia e imparcial investigación, para después resolver él con estricta justicia.

El diputado Cúneo envió luego a la comisión de huelga de los obreros caldereros de los talleres de Tafí Viejo el siguiente telegrama: "Me apersoné al ministro de obras públicas. Prometió hacer una investigación amplia e imparcial. Procederá — dijo — con justicia. Mándenme urgente detalles sobre los motivos de la huelga".

LAS LEYES OBRERAS

Proyectos del departamento del trabajo

El departamento nacional del trabajo ha elevado a consideración del ministerio del interior dos proyectos de leyes obreras. Uno de ellos se refiere a la conciliación y arbitraje en los conflictos surgidos entre el capital y el trabajo. Por ese proyecto queda concedida, además, la personería jurídica a toda sociedad gremial de resistencia.

En el otro proyecto se establece el reconocimiento del derecho de huelga.

Los socialistas alemanes y la guerra

EN EL REICHSTAG

DECLARACION DE BERNSTEIN CONTRA LOS CREDITOS MILITARES

Es sabido que en las últimas sesiones del Reichstag los socialistas alemanes de la Unión del Trabajo, Haase, Ledebour y Bernstein, tomaron la palabra, ya para afirmar su punto de vista, ya para contestar al canciller. Bernstein dió lectura de la declaración siguiente, que es de la más alta importancia:

"La guerra que ensangrienta a Europa emana de la política de los armamentos, política que nuestro partido ha denunciado siempre como peligrosa para la paz, y que ha combatido con energía, aunque en vano, mientras el gobierno del imperio era uno de sus principales representantes. Al mismo tiempo, el gobierno del imperio ha opuesto, más que cualquiera otra gran potencia de Europa, la resistencia más tenaz al ensayo hecho en las conferencias de La Haya para desarrollar el sistema de las cortes de arbitraje internacional para la solución de los conflictos entre las naciones. No es un secreto para nadie que el gobierno ha provocado así, en el mundo entero, la desconfianza de la democracia contra el imperio alemán (el presidente llama al orden al orador). De esa manera ha trabajado en provecho de los políticos de excitación imperialista en los países adversos. El canciller en persona lo ha confesado, en cuanto al fondo se refiere, en su discurso del 9 de noviembre del año último. Prometió que al respecto la política imperial se modificaría favorablemente. Pero esa declaración tuvo la misma suerte que tantas otras. Quedaron muy defraudados en sus esperanzas aquellos que de esa declaración creyeron poder sacar la conclusión de que en adelante el gobierno alemán observaría una conducta conforme a ella. No lo ha permitido el espíritu que domina en nuestro país. Al contrario: se ha agravado seriamente esa desconfianza, tomando en las regiones ocupadas medidas que están en contradicción violenta con las reglas del derecho de los pueblos, así como por la forma en que se realiza la guerra submarina sin restricciones.

Se ha aumentado el número, ya bastante importante, de los enemigos del imperio alemán. Se ha impulsado a la gran república de los Estados Unidos de América a alistarse entre nuestros adversarios y a dirigir contra nuestro país sus medios y su influencia, que es considerable en el hemisferio occidental.

Las cosas fueron llevadas a tal punto, que el descontento provocado por la actitud de Alemania, aun en los países que hasta ahora permanecieron neutrales, ha alcanzado un grado más allá del cual no puede irse sin que se transforme en hostilidad directa.

El ofrecimiento de paz del 12 de diciembre del año último quedó sin efecto, y debía forzosamente quedar sin efecto aun sobre los elementos del extranjero que viven apartados de toda tendencia imperialista y anexionista y que no tienen deseo más ardiente que el de llegar cuanto antes a una paz buena y sincera con el pueblo alemán. Ese ofrecimiento, en efecto, fué presentado al mundo simultáneamente con manifestaciones militares que los pueblos no soportan.

El espíritu militarista, tal como se manifiesta en nuestro país, con una fuerza cada vez más decisiva, dominando la prensa, ahogando la palabra, ha envenenado todos los esfuerzos hechos para llegar a un acuerdo con los pueblos.

Así las naciones, y sobre todo nuestro propio pueblo, son arrastrados cada día más cerca de la ruina; las cargas se vuelven cada día más aplastantes, las pérdidas cada vez más pesadas, y las probabilidades de una buena paz para nuestro pueblo se debilitarán de día en día mientras dure este sistema.

Frente a esos hechos, la democracia social sólo puede llenar su deber de partido de paz entre los pueblos trazando entre su política y la política de los que se han dado al militarismo una línea de demarcación tan fuerte y tan visible para todos como sea posible. Solamente así podrá reconquistar, al menos para la democracia obrera, la confianza de que gozaba antes de la guerra entre los demócratas de todos los países, para el mayor beneficio del pueblo alemán.

Nosotros, grupo de la Unión del Trabajo, estamos seguros de que hacemos a nuestro pueblo el servicio más grande que pueda hacérsele en este difícil período, mostrando a los pueblos de afuera que en Alemania hay un partido al menos que lucha y se opone, ahora como antes, irreconciliablemente, al espíritu militarista, y que no desfallecerá en la lucha contra él mientras no haya sido abatido en nuestro país y en todas partes.

Es por esta convicción que rechazamos el presupuesto de urgencia. Nos sentimos fortalecidos en nuestra actitud mirando hacia el este, donde se acaba de realizar la revolución con la colaboración dirigente de la social-democracia. Podemos esperar de ella los mejores efectos para el desarrollo pacífico y civilizador de Europa.

Seríamos indignos de nuestros camaradas los rusos, que acaban de realizar esa obra grandiosa, si consintiéramos cualquier sacrificio en favor de ese militarismo, cuyo aliado íntimo ha caído en su país bajo su impulso. Confiamos que en el porvenir harán valer la influencia que adquirieron con esa revolución poderosa en favor de un programa de paz libre de todas las reivindicaciones imperialistas, y que acercarán efectivamente los pueblos al final de esta guerra mortífera. Nuestro voto es un saludo dirigido a ellos, como a todos los que en los distintos países permanecen fieles a la política internacional del proletariado. La política del imperialismo y del militarismo ha dado al mundo la guerra más mortífera que haya conocido la historia. Sólo una política tal como es reclamada y defendida por el socialismo internacional puede traer la paz al mundo".

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

		$ m/n
Refinada Uruguaya,	**neto**	**6.50**
Norteamericana	**''**	**6.20**
San Pablo	**''**	**6.—**

Refinada Buenos Aires se retiró de la venta.

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

LA PROHIBICION DE EXPORTAR TRIGO Y HARINA

Interpelación al ministro de agricultura

EXPOSICION DEL DIPUTADO REPETTO

Ayer celebró sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Demaría.

El presidente consultó a la cámara sobre el procedimiento que debía adoptar para conseguir quórum más temprano. Se resolvió llamar a sesión a las 3.55 hasta las 4 p. m.

EXCUSACION DE UN DIPUTADO—

Pidió la palabra el diputado Iturbe. "La interpelación promovida por el señor diputado por la capital doctor Dickmann — dijo — referente al cumplimiento de la ley 5315, y contestada por el señor ministro de obras públicas en una sesión de la semana anterior, ha tenido como consecuencia un proyecto presentado por el señor diputado interpelante, proyecto que la presidencia ha destinado a la comisión de obras públicas de la cual tengo el honor de formar parte y mayor aun en ser su presidente. Esta circunstancia me obliga a solicitar la atención de la cámara por breves momentos, con un doble propósito. El primero, de que me excuse estudiar ese asunto, y el segundo, hacer una ligera aclaración de las apreciaciones hechas por el señor diputado Dickmann bajo el título de "caso de Arrecifes".

Después de referirse a las cifras dadas por el diputado Dickmann, en que aparecían cobrándose materiales de más, dijo el diputado Iturbe: "Toda la argumentación que se ha hecho respecto de este caso, que ha sido clasificado como gravísimo, depende de un error, depende de una coma mal puesta en los decimales; se ha puesto primero siete, coma, seis y después setenta y seis metros cúbicos; por consiguiente, se ha duplicado el valor.

Esto ha dado motivo para que se considere excesiva la calificación del caso. Esos términos afectan a la honorabilidad de una administración pública, afectan también a una empresa de ferrocarril, que debe ser respetada, porque es una de las empresas más importantes del país, y afectan a un hermano mío".

En seguida pidió la palabra el diputado **Dickmann** para contestar al diputado Iturbe.

Dickmann — Pido la palabra.

Comprendo muy bien, señor presidente, los escrúpulos del señor diputado Iturbe. Se trata de la defensa de un hermano...

Iturbe — No es defensa; es aclaración.

Dickmann — El señor Atanasio Iturbe, apoderado legal del ferrocarril Central Argentino y miembro de la comisión administradora del fondo de caminos, es hermano del señor diputado Iturbe, y hace muy bien en tratar de levantar los cargos que de mi interpelación sobre el fondo de caminos se desprenden; pero lamento mucho que sean cargos ilevantables. Todo lo que yo he denunciado y afirmado son hechos sacados de documentos públicos, y por lo mismo los he incluído en el diario de sesiones.

No es un error tipográfico, señor presidente, lo de 7.6 por 76. En varios documentos figura mampostería 7.6 metros cúbicos. Por otra parte, si aun fuera un error, no sería aceptable, porque si hubiera sido 76 metros cúbicos, la cuenta hubiera subido mucho más alto, porque por cada metro cúbico de mampostería la empresa calcula un alto precio. Solamente 7.6 metros cúbicos da el cálculo para la suma que la empresa cobró.

Por lo demás, el expediente de Arrecifes es un detalle; todo el expediente demuestra cómo se han manejado las cosas en la comisión del fondo de caminos.

Yo he empezado por decir que la empresa ha presupuesto en 2000 pesos. Lo ha pedido el 1 de julio, y el 2 de julio el presidente por sí y ante sí autorizó el gasto ilegalmente; luego esta suma se elevó a 3800 pesos y finalmente a 5000 y pico de pesos; por otra parte, recién a los dos años la comisión solicitó autorización al poder ejecutivo para construir las obras. Y la irregularidad más grave es que el señor Anastasio Iturbe ha sido al mismo tiempo miembro de la comisión administradora del fondo de caminos y gerente que solicitó estas obras y quien vendió materiales viejos a la misma. Pero debo dejar constancia clara que se trata de 7 metros con 6 decímetros de mampostería, y eso está claramente expresado en el expediente 1264, letra C, año 1914, camino de acceso a Arrecifes y reparación del puente sobre el río Arrecifes, ferrocarril Central Argentino.

"La empresa del ferrocarril Central Argentino eleva una cuenta de 5.399.34 pesos moneda nacional por los gastos incurridos en las reparaciones del camino de acceso a la estación Arrecifes y puente sobre el río Arrecifes, para las que se le autorizó invertir la suma de pesos 3800 moneda nacional por resoluciones del señor presidente de fechas agosto 3 de 1914 y julio 10 de 1914.

De la inspección y medición practicadas por la sección respectiva resulta que el trabajo está bien hecho, habiéndose ejecutado las siguientes cantidades de obra: 2800 m3 de movimientos de tierras, 7.6 m3 de mampostería de ladrillos, y colocado 220 metros de rieles viejos, 180 durmientes y 28 piezas canaleta madera dura."

Firma "Santangelo". En el mismo sentido se expide el ingeniero regional Kurtz.

Por otra parte, el cálculo que sacan de 40 y tantos pesos por metro cuadrado de mampostería, si hubiera sido 76 metros, solamente la mampostería habría subido mucho más del precio cobrado. Así, pues, dejo afirmado que no se trata de un error, sino de un dato oficialmente comprobado.

Además, estoy seguro de que en manos de la comisión investigadora nombrada por el señor ministro de obras públicas estas denuncias han de aclararse y confirmarse totalmente.

Ahora si el señor diputado Iturbe, presidente de la comisión de obras públicas, se inhibe o se excusa por razón de parentesco de intervenir en el asunto, me parece muy explicable su escrúpulo, y la honorable cámara debe substituirlo en la comisión por otro diputado.

Presidente (Demaría) — Si no hay observación, la presidencia entiende que la cámara acepta el pedido de excusación que ha formulado el señor diputado Iturbe. ¿Ha propuesto también el señor diputado la integración de la comisión?

Iturbe — Sí, señor presidente; para este asunto.

Presidente (Demaría) — Los señores diputados resolverán la forma en que la comisión debe ser integrada.

Arce — Pido la palabra.

Desearía saber si se trata de un proyecto de ley propuesto por el señor diputado por la capital como resultado de su minuta de interpelación; porque si se tratase de un proyecto de ley o de alguna cuestión fundamental de legislación, la honorable cámara hace ya más de un año resolvió substraer del conocimiento de la comisión de obras públicas todo lo referente a la legislación ferroviaria. Este es un asunto que emerge del artículo 8o. de la ley 5315, que rige las concesiones ferroviarias, y tal vez correspondería el estudio de este asunto a la comisión especial de legislación ferroviaria.

Zaccagnini — Pido la palabra.

Para apoyar la indicación que acaba de hacer el señor diputado Arce.

Cuando el año pasado se ocupó la cámara de la comisión a que debía destinarse el estudio de la aclaración del artículo 8o. de la ley Mitre, se produjo un pequeño debate. Recuerdo que algunos señores diputados, miembros de la comisión de obras públicas, sostuvieron en aquella oportunidad que todo lo que se refería a trabajos públicos era de incumbencia de esa comisión. Pero quedó aclarado que todo lo que se refiere a legislación ferroviaria debe ser materia de estudio y de resolución de la comisión de legislación ferroviaria, que para eso ha sido creada por la cámara.

Ahora, el proyecto de resolución del señor diputado Dickmann dice, si recuerdo bien, que la honorable cámara vería con agrado que el poder ejecutivo derogara la reglamentación del artículo 8o. de la ley Mitre en lo que se relaciona con la comisión del fondo de caminos.

Es, pues, materia de legislación ferroviaria. No es el caso de examinar los trabajos a cargo de esa comisión; se trata, en cambio, de ver cuál es la interpretación que el poder ejecutivo ha dado a la ley, cuál ha sido la reglamentación que ha hecho; y me parece, por lo tanto, que lo que propone el señor diputado Arce es pertinente y lógico.

Que pase, pues, el asunto a estudio de dicha comisión.

Así se resolvió por asentimiento general.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

Dickmann — Tengo entendido que en una de las sesiones anteriores la honorable cámara resolvió, a indicación del señor diputado Justo, que una vez terminado el debate político de intervención a la provincia de Buenos Aires y la interpelación al señor ministro de obras públicas sobre administración del fondo de caminos, la honorable cámara entraría inmediatamente a tratar el proyecto de ley relativo a la aplicación de las cifras del censo.

Así, pues, antes de las interpelaciones formuladas y con prioridad a todo otro asunto, está a la orden del día el proyecto relativo al último censo, proyecto cuya discusión fué suspendida en una de las sesiones del período anterior.

Justo — Podría fijarse la sesión del lunes para comenzar a tratar ese asunto.

Presidente (Demaría) — Está en consideración la indicación del señor diputado Justo para que se fije la sesión del lunes, a fin de considerar el proyecto de ley sobre el censo.

Arce — Con prelación a todo otro asunto, así sea una interpelación.

Presidente (Demaría) — La sesión del lunes o la siguiente, si ese día no la hubiere.

Justo — Sí, señor presidente.

Arce — Con prelación a todo otro asunto.

Presidente (Demaría) — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Se aprueba la moción.

LA PROHIBICION DE EXPORTAR TRIGO Y HARINA—

Se pasó a considerar la interpelación a los ministros de agricultura y hacienda formulada por el diputado Repetto. Aquellos debían informar sobre la aplicación y resultados de los decretos dictados por el P. E. prohibiendo la exportación de trigo y harina y permitiendo la importación de azúcares.

A la interpelación concurrieron ambos ministros, pero cuando debían entrar al recinto, el ministro de hacienda se retiró porque tenía algo que hacer en su despacho ministerial.

El diputado **Repetto** cedió la palabra al ministro de agricultura, quien quería todavía algunas explicaciones sobre los puntos que debía contestar. Para complacerlo fué necesario leerle nuevamente la minuta.

LO QUE DIJO EL MINISTRO DE AGRICULTURA—

El **ministro de agricultura** comenzó diciendo que el P. E., desde noviembre del año pasado, se preocupó seriamente de estudiar la situación de nuestro mercado de trigo, para establecer si debía limitar su exportación o si debía dejarla en las condiciones normales. En aquel tiempo hubo un cierto movimiento de opinión en el sentido de restringir las exportaciones, pero estudiada la plaza y comprobado, no sólo por los cálculos de la estadística, sino también por informaciones directas de las empresas ferroviarias, depósitos, etc., se llegó a determinar una existencia de 855.000 toneladas de trigo de la anterior cosecha, que permitían, por lo menos en aquel momento, no adoptar medidas restrictivas a las exportaciones, y los hechos comprobaron que estaba el P. E. en lo cierto, porque se ha podido pasar hasta el mes de marzo sin cerrar la exportación.

El P. E. no habría deseado hacerlo entendiendo que las trabas a la libertad de comercio y a la libre circulación de nuestros productos, son en principio inconvenientes, pero hay circunstancias como las actuales en que no hay más remedio que decidirse a poner esas trabas, porque entre el peligro de limitar la libre negociación y el peligro de someter al país a una escasez en artículos de esa importancia, no hay más remedio que optar por evitar el segundo.

Practicada una investigación completa, y confirmados los datos de la estadística por los informes de las empresas, a que antes me he referido, se llegó a determinar, el 12 de marzo, una existencia de 1.623.727 toneladas de trigo en el país.

En los últimos cinco años, el promedio de consumo interno ha sido de toneladas 1.141.700 por año; tenemos años como el de 1914 con un consumo de 1.242.807 toneladas, y en 1915, 1.197.000. La cantidad de semilla está calculada en 560.000 toneladas, supuesta ya la mayor área a sembrarse en el presente año.

Quiere decir entonces que el país necesita para el consumo 1.140.000 toneladas y 560.000 para semillas, lo que forma un total de 1.700.000 toneladas.

Ahora bien: el 12 de marzo habían transcurrido tres meses y medio del año, y debíamos descontar 300.000 toneladas, lo que equivale a 100.000 toneladas mensuales para el consumo; se necesitan, pues, para el consumo de lo que resta del año 1.400.000 toneladas, y como tenemos 1.623.000 toneladas, quedan 223.000 en condiciones de exportarse.

En esas condiciones, el poder ejecutivo pensó que debía cerrarse la exportación, ya que los cálculos, aunque bien hechos, son susceptibles de modificación, y así lo hizo.

Prohibida la exportación, varios exportadores que tenían fuertes partidas pidieron al gobierno autorización para exportarlas. Por una parte, con un exportador inglés se convino permitirle exportar 180.000 toneladas de trigo y 20.000 de harina, a condición de que él repusiera, en los meses de julio, agosto y septiembre igual cantidad de trigo en el país, prometiendo hacerlo con trigo de Australia y del Canadá, y como los trigos de esas colonias están requisados por el gobierno inglés, se consiguió la garantía de ese gobierno de que permitiría que salieran con ese fin. De ese trigo sólo han salido 77.800 toneladas.

Al mismo tiempo se permitió exportar 4000 toneladas de trigo y 6000 de harina para el Uruguay; 20.000 de trigo y 35.000 de harina para España; 8000 de trigo y 1000 de harina para el Paraguay; 25.000 de trigo y 35.000 de harina para el Brasil, y 2000 de trigo y 4000 de harina para Noruega.

Es una cantidad más o menos de 179.000 toneladas la que se ha exportado en esa forma, y aun queda un pequeño margen.

El diputado **Repetto** le hizo notar que había fracasado el propósito de abaratar el precio del pan, abaratando el trigo.

El **ministro de agricultura** contestó diciendo que el poder ejecutivo no se propuso abaratar el pan abaratando el trigo, por creer que una medida artificial de esa clase no llega a ese resultado. El poder ejecutivo — agregó — se ha propuesto únicamente conservar el trigo, es decir, la existencia de ese cereal en el país para subvenir a sus necesidades. No creía tampoco que el decreto del poder ejecutivo haya encarecido el trigo, desde que éste se vende actualmente a 17 pesos.

EXPOSICION DEL DIPUTADO REPETTO—

Habló en seguida el diputado **Repetto**. Comenzó diciendo que había esperado que el ministro de agricultura fuese a confesar franca y lealmente el fracaso completo de su decreto sobre exportación de trigo y que lo habría invitado buenamente a colaborar con él en la adopción de medidas capaces de conducir al resultado que el poder ejecutivo no ha obtenido con su decreto. Sostuvo que el poder ejecutivo había cometido un error gravísimo al adoptar, falseándolo, el **principio** prohibitivo de la exportación, cuando pudo y debió adoptar el principio aconsejado repetidas veces por el Partido Socialista basado en los impuestos a la exportación. Declaró que demostraría que el decreto del poder ejecutivo se dictó tarde y que ese decreto se cumplió mal, que ese decreto fué burlado por la especulación; que ese decreto ha hecho y está haciendo el agosto de la molinería; que ha sido aprovechado también un poco por los panaderos y que ha constituído una verdadera calamidad para el pueblo consumidor de pan, que, según las manifestaciones del ministro, es el único que no ha entrado en la cuenta del poder ejecutivo cuando ha tratado de dictar el referido decreto.

Un impuesto a la exportación, como dos veces consecutivas lo propuso el Partido Socialista, al gravar fuertemente la salida de cereales y con especialidad la del trigo y la harina, habría mantenido el equilibrio de los precios, dado que la venta para el consumo interno habría resultado, tal vez, tanto o más ventajosa que la venta para el exterior.

La medida del poder ejecutivo ocasionó una serie de tropiezos de orden internacional. Tampoco previó a cuánto podía obligarlo la existencia de contratos de embarques y fletamentos, contratos que lo obligaron después a rectificar nuevamente los cálculos que había hecho, permitiendo una salida de trigo y harina del país mucho mayor de la que se había fijado.

Hizo, además, el diputado Repetto una consideración de carácter personal. El poder ejecutivo había enviado al congreso un mensaje y proyecto de ley prohibiendo la exportación de trigo y harina hasta la próxima cosecha. Una medida de esta naturaleza no puede tomarse por decreto, sino por una ley. Se trata de suspender el ejercicio de una libertad consagrada por la constitución, y ciertamente no es esa una facultad que corresponda al poder ejecutivo. Por otra parte, si se tratara de un gobierno puesto en manos de socialistas, se podría explicar fácilmente que éstos no se detuvieran delante de baches o montículos de orden constitucional; pero tratándose del partido radical, que ha ido al gobierno con el solo objeto de hacer cumplir la constitución, un

El pan, la carne y el azúcar

no deben ser un privilegio para los ricos. A fin de reclamar medidas legislativas tendientes a regularizar su precio,

¡Hay que asistir al mitin de mañana!

decreto de esta naturaleza importa la abrogación total de su programa.

Agregó que los datos dados por el ministro a la cámara no concordaban, desgraciadamente, con las informaciones que oportunamente dió el ministro a los diarios. Los datos que el señor ministro ha suministrado a la prensa y que me han sido ratificados por las oficinas públicas son los siguientes: el gobierno dictó el decreto prohibitivo de la exportación cuando sólo había un saldo exportable de 41.000 toneladas de trigo, deducidas, naturalmente 1.200.000 toneladas para el consumo alimenticio, las 600.000 toneladas calculadas para la siembra de la tierra roturada y las 550.000 toneladas exportadas hasta el 31 de marzo.

Cuando se dictó el decreto, el saldo exportable, es decir, la cantidad de trigo que podía ponerse a la disposición de la exportación, era de 41.000 toneladas. Según los informes del ministerio de agricultura, el saldo del trigo de la cosecha 15-16 hasta el 31 de diciembre, era de 480.000 toneladas. El cálculo, el pronóstico de la producción para la cosecha 16-17, era de 1.911.000. Total, 2.490.000 toneladas. A deducir por el consumo, siembra y exportado hasta el 31 de marzo, 2.350.000 toneladas. Saldo exportable, 41.000 toneladas.

Pero se producía un fenómeno concomitante con la exportación de trigo, y era el alza del precio. Eso debió llamar la atención del gobierno y decidirlo a proceder con mayor premura.

En los primeros días del mes de febrero, en la primera quincena podríamos decir, el trigo subió hasta 14.15 pesos y bajó en seguida a 13.20 pesos; y a partir del primero de marzo se inició una suba que continuó sin interrupción hasta el 31 de marzo, llegando entonces la cotización del trigo a 14.70. No obstante esta evolución progresiva en la cotización del precio del trigo, el gabinete continuaba discurriendo sobre la conveniencia de adoptar alguna medida para detener su encarecimiento creciente.

El decreto se cumplió mal; cuando se lo dictó no se tuvo en cuenta que esas medidas chocan siempre con gestiones irresistibles; provengan ellas de gobiernos extranjeros o provengan de amigos del gobierno. Véase si no lo que ocurre actualmente con la ley dictada en 1914 prohibiendo la exportación de metales.

Si el gobierno se hubiera propuesto encarecer el precio del trigo, de la harina y del pan, de ninguna manera lo hubiera conseguido mejor que por el procedimiento seguido.

El decreto del 26 de marzo tuvo esta virtud: paralizó instantáneamente el movimiento ascendente en la cotización de los precios del trigo y de la harina, sorprendió la cotización del trigo para pan en 14.60 y en los cinco o seis días que siguieron al decreto se detuvo por completo la cotización. No hubo cotización; no hubo interés. El 1o. de abril se reanudaron las cotizaciones con 12.80; el 5 de abril ya sube el trigo a 13.20; el 9 de abril a 13.60; el 11 a 14.10; el 13 a 14.20; el 18 a 14.25; el 20 a 14.50; el 24 a 15.25. El 3 de mayo sube a 15.50; el 4 se va a 15.90; el 8 a 16; el 10 a 16.40.

El ministro no podría sostener que los propósitos del poder ejecutivo se cumplían. El trigo siguió subiendo a saltos una vez dictado el decreto. El 12 de mayo ya se cotizó a 17 pesos; el 13 a 17.50; el 23 a 17.80; el 1o. de junio a 18; el 2 de junio a 18.10; el 6 a 18.30; el 8 a 18.70; el 9 a 18.90; el 11 a 19, y hasta ha llegado a cotizarse a 19.20.

Si estudiamos los efectos que produjo el decreto en la marcha de las cotizaciones de la harina, nos encontramos con lo siguiente: El decreto del poder ejecutivo sorprendió la cotización de la harina en 2.05. El día 4 de abril la harina se cotizó a 2.10, el 17 de abril a 2.15; en 1o. de mayo, día de los trabajadores, a 2.35; el 5 de mayo a 2.40; el 12 a 2.45; el 15 a 2.60; el 17 a 2.70; el 21 a 2.80. Sigue la harina en sus cotizaciones ascendentes y llega el 24 de mayo a 2.85; el 10 de junio a 2.90; el 16 a 2.95 y ahora la tenemos a 3 pesos.

En seguida el diputado Repetto se refirió a los mercados a término, que, como todas las cosas, tienen defensores entusiastas y detractores implacables. El, por su parte, los consideraba un poquito menos malos que el gobierno radical.

Se refirió después al proyecto de la diputación socialista presentado por su intermedio, autorizando al poder ejecutivo a proceder a la expropiación del trigo.

En el número de mañana publicaremos el discurso del diputado Repetto.

LA REPLICA MINISTERIAL—

El ministro de agricultura quiso replicar y para ello usó, como lo hacen todos los ministros, de un parrafito teatral. "Si hay algún gobierno que se preocupe de los intereses del pueblo, es el actual gobierno radical. Viene del pueblo. Lo ha servido en todos los momentos y es su exclusiva y absoluta preocupación." Sin embargo, momentos antes había manifestado que al gobierno radical no le había preocupado la idea de abaratar el pan.

La clausura de los puertos para la exportación del trigo la habían adoptado otros países: Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, etc. Siquiera este gobierno, dijo muy ufano el ministro de agricultura, tiene la satisfacción de estar bien acompañado en sus errores.

Refiriéndose al proyecto socialista, dijo que tenía una característica original: aconsejaba comprar el trigo a 20 pesos cuando actualmente vale 17.

—Después del ministro habló el diputado **Araya**, quien sostuvo que como resultado de la prohibición de exportar trigo, el gobierno consiguió el abaratamiento del precio del pan.

—Habló luego nuevamente el diputado **Repetto**, quien insistió para destruir uno de los errores del ministro, en que el aumento en el precio del trigo no era culpa del decreto, sino de su aplicación. Explicó cómo el anuncio del proyecto socialista fué causa de que los detentores del trigo bajasen los precios, y de cómo fijándose el precio máximo de compra en 20 pesos se podría comprar a precios más bajos.

Según las manifestaciones del ministro y la propaganda oficial aconsejando el mayor cultivo de trigo, se deducía que lo único que preocupaba al gobierno era la renta del suelo, que no aprovecha por cierto a los verdaderos productores del campo.

—Habló en seguida el diputado **Pagés**, quien criticó la aplicación del decreto, que ha causado el aumento del precio del trigo.

Dada por terminada esta parte de la interpelacón, a moción del diputado **de Tomaso** se señaló la sesión del miércoles próximo para dilucidar la parte referente a la importación de azúcar, la que será destinada también a tratar el proyecto sobre impuesto al azúcar.

A las 8 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

COMISARIOS DE PADRON—

La comisión de negocios constitucionales presentó ayer a la cámara el siguiente proyecto de ley:

"Modifícase el inciso 2o. del artículo 1o. de la ley núm. 9129, en la parte referente a la remuneración establecida en favor de los comisarios de padrón, la que, en lo sucesivo, se acordará teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Los comisarios nombrados para los colegios electorales a que se refiere el artículo 24 de la ley 8871, serán remunerados a razón de cinco pesos moneda nacional por cada día de trabajo efectivo, durante el período de depuración de las listas del enrolamiento general.

b) Los comisarios designados para los colegios electorales a que se refieren los artículos 25 y 26 de la ley 8871 serán remunerados a razón de tres pesos moneda nacional por cada día de trabajo efectivo durante el período de depuración de las listas del enrolamiento general.

LA GUERRA EUROPEA

LA REVOLUCION RUSA — HUELGA SOLUCIONADA — POR LA REPUBLICA DE FINLANDIA — LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO — LOS SOCIALISTAS ALEMANES Y AUSTRIACOS — OTRAS NOTICIAS.

La revolución rusa

DECLARACION DEL JEFE DE LA MISION RUSA EN NORTE AMERICA.

WASHINGTON, 22 — El jefe de la misión rusa, señor Bakhmetreff, en una declaración dirigida al pueblo norteamericano, dice:

"Unicamente la victoria puede garantizar una paz mundial estable y los frutos de la revolución rusa.

El pueblo ruso está completamente convencido de la necesidad absoluta de arrancar de raíz los principios autocráticos y el militarismo alemán, que son una amenaza para la paz, la libertad y la felicidad del mundo.

El gobierno ruso moviliza todos los recursos y organiza al país y al ejército para continuar la guerra.

Espero una íntima cooperación de los Estados Unidos en defensa de la causa común.

Los socialistas rusos colaboran con el gobierno para la realización de su programa. Rechazan la paz por separado, pero tienden a una paz conjunta a la brevedad posible, bajo la base de rechazar las usurpaciones de territorios extranjeros y las contribuciones de guerra y sosteniendo el derecho de cada nación a decidir por sí misma sus destinos.

Estoy convencido que la adopción en la política interior y exterior de Rusia de los principios democráticos crea un nuevo factor en los esfuerzos de las democracias aliadas para la paz y la fraternidad generales.

Rusia hará gestiones preparatorias para establecer un acuerdo con sus aliados bajo la base de su declaración del 27 de marzo.

El objeto principal del actual gobierno ruso es fortificar las bases democráticas del ejército y su eficacia ofensiva y defensiva.

La misión que presido buscará los mejores medios para que las democracias norteamericana y rusa obren juntas en la prosecución de la guerra con éxito."

HUELGA FERROVIARIA EN PETROGRAD

PETROGRAD, 22. — Los empleados de la primera sección del ferrocarril de Petrograd a Moscou iniciaron la huelga sin esperar la decisión de la comisión que examinaba sus pedidos. El resto de los empleados se opone a la huelga.

El gobierno provisional recomendó calma al público en vista de la extensión que pueda tener el movimiento.

LA HUELGA FERROVIARIA SOLUCIONADA

PETROGRAD, 22. — La huelga de empleados ferroviarios quedó terminada. El gobierno les prometió que sus salarios serían aumentados.

LOS SOCIALISTAS QUIEREN CONSTITUIR LA REPUBLICA FINLANDESA.

NUEVA YORK, 22 — Un telegrama de Helsingfors anuncia que el congreso de los socialistas democráticos adoptó una resolución exigiendo la separación de Finlandia de Rusia y la formación de una república independiente.

APOYO DEL JAPON

COPENHAGUE, 22. — Los diarios finlandeses anuncian que el Japón se ofreció a Rusia para ayudarla en el trabajo de la organización de la democracia y de la reorganización del ejército. Añaden que el Japón expresó su deseo de que Rusia reanude pronto la ofensiva.

La guerra submarina

LA TRIPULACION DE UN CORSARIO ALEMAN, EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 22 — Según un agente del gobierno, gran número de alemanes procedentes de un buque corsario hundido o capturado, habrían sido traídos a puerto norteamericano por un vapor británico.

Falta confirmación de la noticia.

BUQUE NORUEGO HUNDIDO

COPENHAGUE, 22 — Se anuncia que el vapor noruego "Cedric" fué hundido por un submarino.

La conferencia de Estocolmo

INVITACION DE TCHEIDSE A LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS

COPENHAGUE, 22 — Un telegrama de Budapest anuncia que los socialistas de aquella capital recibieron un telegrama del socialista ruso Tcheidse anunciándoles la convocación de la conferencia internacional de Estocolmo para el 28 del corriente.

COMUNICACION DE LOS SOCIALISTAS ALEMANES AL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS.

ESTOCOLMO, 22 — Los delegados socialistas alemanes escribieron al consejo de delegados obreros y soldados de Petrograd anunciándoles que están dispuestos a participar en la conferencia internacional.

EL TRAFICO MARITIMO FRANCES

PARIS, 22 — Los diarios franceses comentando que sobre 2050 buques que entraron y salieron de los puertos franceses durante la semana que terminó el día 17, solamente fueron hundidos 5 de menos de 1.600 toneladas y ninguno de más, dicen que los alemanes faltan a la verdad cuando anuncian que hubo un recrudecimiento en los efectos de la guerra submarina, pues el total de las pérdidas sufridas por las tres marinas de la "entente" durante la última semana, fueron de 44 buques contra 56, en la precedente, y eso a pesar de que hubo un aumento muy sensible en los movimientos de sus puertos.

AMERICA Y ALEMANIA

REDUCCION DE FLETES MARITIMOS

WASHINGTON, 22 — Se anuncia que de las conferencias que celebran los Estados Unidos con los aliados resultará pronto una reducción en las tarifas de los fletes transoceánicos.

NORTE AMERICA NO PROHIBIRA LAS EXPORTACIONES

WASHINGTON, 22 — El jefe de la oficina del comercio interior y exterior declaró que por el momento no hay ninguna intención de prohibir las exportaciones.

LA MISION BELGA EN EL SENADO YANQUI

WASHINGTON, 22 — El senado recibió hoy a la misión belga, lo que dió motivo a una gran manifestación de aprecio.

El discurso pronunciado por Mr. Moucher agradeciendo a los Estados Unidos su ayuda y sus simpatías por Bélgica fué frecuentemente interrumpido por frenéticos aplausos de los senadores.

Otras noticias de la guerra

LA SITUACION EN GRECIA

PARIS, 22 — Un telegrama de Atenas anuncia que hoy se embarcaron treinta personajes griegos, entre los cuales el ex jefe de gabinete señor Gounaris, cuya expulsión fué decidida últimamente.

OPINION DE UN CRITICO ALEMAN SOBRE LA BATALLA DE MESSINES

LONDRES, 22. — El mayor Moraht, es uno de los pocos críticos militares alemanes que en el diario "Deutsche Tages Zeitung" haya descripto la batalla de Messines en las proporciones que más se aproximan a la verdad.

Discutiendo las operaciones en esa región, después que esa posición fué conquistada por los ingleses, no admite la creencia popular, según la cual la pérdida de esa saliente representa para los alemanes un debilitamiento poco importante de su línea.

El mayor Moraht agrega: "Como lo hacen notar expresamente los comunicados ingleses, esas posiciones alemanas dominaban las posiciones inglesas de la saliente de Ipres, desde hace dos años y medio".

No dice, o tal vez no se le permite decir, que esa saliente domina igualmente las posiciones alemanas del Lys, aunque no desconozca el hecho.

IMPOSIBILIDAD DE ORGANIZAR EL GOBIERNO AUSTRIACO

AMSTERDAM, 22. — Telegrafían de Viena que los esfuerzos de Clam Martinic para reconstituir el gabinete fracasaron.

Clam Martinic pidió al emperador que llamara a otro político para presidir el consejo de ministros.

LOS SUBDITOS BRITANICOS EN LOS PAISES ALIADOS

LONDRES, 22. — La cámara de los comunes adoptó en tercera lectura un proyecto de ley resultante de las conveniencias firmadas con los aliados según el cual los ciudadanos de los países aliados podrán ser sometidos a las obligaciones militares.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA AGITACION FERROVIARIA

MADRID, 22. — Los ferroviarios del Norte en una reunión que efectuaron acordaron declarar la huelga en el caso que la compañía se resistiera a atenderlos.

Atribuyen las averías de las locomotoras a la inexperiencia del personal militarizado que las maneja.

El jefe del gabinete señor Eduardo Dato confía en que los ferroviarios conscientes de su deber, no fomentarán una huelga, que atentaría contra los intereses del proletariado.

El gobierno se muestra optimista con respecto a este conflicto, aunque reconoce su importancia.

HUELGA MINERA EN HOLANDA

LONDRES, 22. — Los diarios de esta capital anuncian que los mineros de Limburgo (Holanda) se declararon en huelga.

REFORMA DE [illegible] DE LOS P[illegible]

LONDRES, 22 — El gobierno anunció en el parlamento que ha decidido nombrar una comisión para proceder a reformar la cámara de los Pares.

BUQUE BRASILEÑO AVERIADO

BARCELONA, 22. — Hoy entró en este puerto de arribada forzosa el buque brasileño "Conita".

El "Conita" tiene una vía de agua.

Ultima hora

LONDRES, 23 — Un comunicado oficial informa:

"Al este de Epesy rechazamos un raid del enemigo, que abandonó varios muertos en nuestras redes de alambre; capturamos a algunos heridos.

Una tentativa para capturar uno de nuestros puestos cerca de la granja de Guillemont, fracasó.

Nuestros aviones continuaron cooperando con la artillería y obtuvieron buenos resutados. Derribamos siete valones y perdimos tres."

—

NUEVA YORK, 23 — Se anuncia que la misión italiana visitó la casa de Staten Island, donde vivió Garibaldi.

Cincuenta mil italianos hicieron a la misión una acogida entusiasta.

El príncipe de Udine, en su discurso, hizo el elogio de la alianza entre los Estados Unidos y Italia.

La sociedad de los "Hijos de Italia" entregó al príncipe un cheque de 50.000 liras en favor de los huérfanos de militares italianos.

—

PARIS, 23 — Un comunicado oficial informa que en Chemin des Dames el bombardeo de nuestras posiciones al sur de Eilain en la región de Braye en Laonnois se prolongó hasta la mañana y fué seguido de ataques muy violentos en un frente de más de dos kilómetros. Al oeste de la granja de Laroyere hasta Epine-Cheoreguy los alemanes lanzaron fuerzas importantes compuestas de tropas especiales y atacaron con un gran encarnizamiento a pesar de las fuertes bajas que nuestros fuegos les infligieron en la mayor parte del frente de ataque. Quebrantamos los esfuerzos del enemigo, arrojando las olas de asalto hasta sus trincheras de salida y mantuvimos nuestras posiciones, exceptuando en el centro, donde el enemigo después de varias tentativas penetró en la saliente de la línea. En el resto el cañoneo fué intermitente.

—

MADRID, 23 — La presidencia del consejo ha ordenado a los ministerios que atiendan en todo lo que sea posible las conclusiones de la asamblea de funcionarios civiles, militares y burócratas con el propósito de economizar varios millones.

—

MADRID, 23 — Se anuncia que el gobierno está preocupado por el conflicto ferroviario, que parece entrar en un período álgido.

—

PARIS, 23. — El comunicado oficial belga anuncia que hubo una gran actividad de artillería del enemigo durante la noche.

Hoy el enemigo disparó contra nuestras baterías avanzadas y sobre nuestras comunicaciones. Contestamos violentamente a los tiros de las baterías adversas.

Asociaciones confederadas del magisterio

La libertad de prensa

INSOLITA ACTITUD DEL CONSEJO

Como ya es del dominio público, las diversas instituciones del magisterio que se habían creado a objeto de defender los intereses del gremio de maestros, acaban de confederarse para una acción común. Una de esas entidades sostiene, como órgano oficial, la revista "Renovación". Nada más justo, entonces, que ella se hiciera eco del sentir de sus miembros, ya que con ese fin había sido fundada. Por lo demás, nuestra amplia cláusula constitucional de la libertad de prensa favorecía esta misión de contralor y crítica que la publicación citada se había propuesto. Fué así cómo en un artículo publicado en el número correspondiente a mayo ppdo. e intitulado "El consejo redentor", la redacción de la revista, procediendo dentro de la órbita de su finalidad y de la prerrogativa constitucional, se permitió censurar y poner reparos a la obra del actual consejo nacional de educación. A raíz de esta actitud, perfectamente legal, el consejo inició un proceso administrativo a los miembros de la comisión central de las asociaciones confederadas.

La destemplada e insólita conducta de la suprema autoridad escolar dió, pues, margen a un manifiesto que las asociaciones dichas han dirigido al pueblo y al magisterio de la república. En él se exterioriza el desagrado que ha provocado en todo el gremio el flagrante atentado del consejo nacional de educación contra los derechos de asociación, prensa y palabra. Ese manifiesto apareció ayer pegado hasta sobre los mismos muros del palacio educacional. Y ayer mismo el consejo nacional de educación adoptó una resolución que por lo extremada y represiva constituye un precedente ingrato para el porvenir del magisterio argentino. Todos los educacionistas que aparecen firmando la plataforma de la Liga nacional de maestros han sido suspendidos de sus puestos. Los nombres de dichos ciudadanos son los siguientes: Francisco R. Suárez, Luis Sixto Clara, Alejandro Guíer Berges, Atilio Madaglia, Teófilo J. Carreño, Silvano Godoy, Luis A. Vivas, J. F. Castiglioni y Luis Ferreira.

En la próxima reunión de las asociaciones confederadas ha de tratarse la conducta a adoptar en esta emergencia: mientras tanto, los profesores suspendidos se presentarán en apelación al ministro de instrucción pública.

El caso presente no deja de ser un triste ejemplo de a dónde conducen en nuestro país las bien entendidas libertades de prensa, de pensamiento y de asociación.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS

Continúa la comisión central de la Liga nacional de maestros, constituída en sesión permanente en su local Belgrano 2552, dirigiendo e intensificando los trabajos iniciados en el conflicto promovido por el consejo nacional de educación. Se ha resuelto convocar a una asamblea extraordinaria que se reunirá a las 5 p. m. en su local social.

En la sesión de anoche han quedado designados veinticinco conferenciantes, quienes hablarán en parajes públicos sobre la acción de la Liga en el presente conflicto.

LA AGITACION DEL PARTIDO SOCIALISTA

Por el abaratamiento de la vida

LAS CONFERENCIAS — EL MITIN DE MAÑANA

Numeroso público concurrió a las conferencias realizadas anoche.

Más de 500 personas escucharon en Méjico y Bolívar la palabra de los oradores, diputado Angel M. Giménez y ciudadano Juan Ferlini.

En la esquina de Garay y Boedo hablaron los ciudadanos Agustín Ferro y Adolfo Dickmann ante un auditorio de 600 personas.

Un anarquista interrumpió a este último orador. Le fué cedida la tribuna y dijo que para abaratar la vida no era conducente pedir leyes sino asaltar los comercios y apoderarse de los consumos.

Contestándole, el ciudadano Dickmann díjole, entre otras cosas, que el procedimiento indicado era el menos a propósito para obtener los fines buscados. Aconsejóle así que lo intentara, para comprobar los resultados prácticos. "Los socialistas, entretanto, pediríamos leyes y medidas adecuadas para suprimir todos los factores — supresión de impuestos, de intermediarios y de protección — que determinan el encarecimiento de los consumos".

Entre vivas y aplausos terminó la conferencia.

—En Pasco e Independencia hablaron los ciudadanos A. Castiñeiras y Alfredo L. Spinetto, también ante numeroso público.

En Rivadavia 10.990, ante un numeroso auditorio, usaron de la palabra los ciudadanos Felipe Di Tella y José L. Pena.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Posadas y Montevideo — Augusto Bunge y José F. Grosso.
Bustamante y Soler — Francisco Cúneo y Alberto Iribarne.
Arguibel y Honduras — Juan Ferlini y Joaquín Coca.
Plaza Independencia — Gaspar Cabiaggio.
Rivadavia y Azcuénaga — Gregorio Bechinsky y Antonio de Tomaso.
Jujuy y Pavón — Joaquín Apolinario y Demetrio Buira.
Lambaré y Corrientes — Jacinto Oddone y Agustín Muzio.
Lacarra y Provincias Unidas — Aldo Cantoni, Felipe di Tella y José Costanzo.
Plaza Matheu — E. del Valle Iberlucea y Alejandro Comolli (hijo).
Serrano y Soler — Jerónimo della Latta, Alberto Iribarne y Ricardo Sáenz Hayes.
Santander 2065 — Alberto Iribarne y Manuel Canay.

LA DE MAÑANA

A LAS 10 a. m.

Somellera y Murguiondo (frente a la estación) — Aldo Cantoni y Juan P. Barrios.

EL MITIN

A continuación detallamos la organización del mitin de mañana y los puntos en que se realizarán las conferencias, el nombre de los oradores, la nómina de los ciudadanos encargados de hacer guardar el orden durante el desfile y las horas en que se realizarán los actos preparatorios de las columnas seccionales:

PRIMERA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna el ciudadano secretario general del Centro Socialista de la circunscripción 1a. José Morbo. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Pedro Mendoza y Almirante Brown. Hará uso de la palabra el ciudadano Gregorio Bechinsky. Sigue por Almirante Brown, Olavarría hasta Montes de Oca.

SECCION B — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista de la 3a., ciudadano Juan Gambino. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Montes de Oca 1169. Hablará el ciudadano Eugenio Albani. Sigue por Montes de Oca hasta Suárez, donde se incorporará a la sección anterior, y siguen por Montes de Oca, Ituzaingó, Paracas, Lima hasta la plaza Constitución, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 12a., ciudadano Antonio F. Montecón. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: plaza Constitución (Lima este y Constitución). Orador: Pedro D. Zibecchi. Sigue con las secciones anteriores por Constitución, Salta, Chile, Entre Ríos, Méjico hasta Rincón, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista Obrero, ciudadano Alfonso Pérez. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Méjico 2070. Hablará el ciudadano José Luis Pena. Sigue por Méjico, Jujuy, hasta Rivadavia (plaza del Once).

SEGUNDA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna: secretario del Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya), ciudadano Pedro Ferreres. Punto de reunión y conferencia, a las 1.45 p. m.: Esquiú y avenida Sáenz. Orador: Agustín Muzzio. Sigue por Sáenz, Almafuerte hasta Caseros, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista de la 2a., ciudadano José H. Peiral. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Caseros y Almafuerte. Orador: Demetrio Buira. Sigue por Loria hasta Garay, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 3a., ciudadano Federico Vincent. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Río Cuarto y avenida La Plata. Orador: Felipe di Tella. Sigue por avenida La Plata hasta Garay, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya Norte), ciudadano Federico Yannarelli. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Las Casas y avenida La Plata. Orador: Aldo Cantoni. Sigue por avenida La Plata hasta Garay, donde se incorporará a la sección C y continuarán por Garay hasta Loria. Unidas a las secciones anteriores A y B seguirán por Loria hasta Independencia, donde se incorporarán a la

SECCION E — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 8a., ciudadano Américo Fusco. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Loria e Independencia. Orador: diputado Francisco Cúneo. Con las secciones anteriores sigue por Independencia, Rioja hasta Rivadavia (plaza del Once).

TERCERA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna: secretario del Centro Socialista de la 1a., ciudadano Daniel Rojas Ford. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Rivadavia y Centenera. Orador: Fernando de Andréis. Sigue por Rivadavia hasta Río de Janeiro, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 1a. (Caballito Norte), ciudadano Romeo Stambuco. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Campichuelo y Gaona. Orador: Juan Ferlini. Sigue por Gaona, Río de Janeiro hasta Rivadavia, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 1a., ciudadano Manuel Martínez López. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Rivadavia y Río de Janeiro. Orador: Adolfo Dickmann. Con las secciones anteriores sigue por Rivadavia hasta Ecuador (plaza del Once).

CUARTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la columna: secretario del Centro Socialista de la 16a., ciudadano José Vidal. Punto de reunión y conferencia, a la 1.30 p. m.: Triunvirato y Heredia. Orador: Agustín G. Ferro. Sigue por Triunvirato hasta Serrano, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 16a. (San Bernardo), ciudadano Luis Zigarra. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Serrano y Triunvirato. Orador: Juan P. Arce. Sigue con la sección anterior por Triunvirato, Canning hasta el número 871, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 15a., ciudadano Julián Ducasse. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Canning 871. Orador: L. R. Bianchi. Sigue por Canning, Rivera, Córdoba, Bulnes, Corrientes hasta Anchorena, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 9a., ciudadano Aurelio Gambetta. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Corrientes y Anchorena. Orador: Joaquín Apolinario. Sigue por Corrientes, Ecuador hasta Rivadavia (plaza del Once).

QUINTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la columna: secretario del Centro Socialista de la 17a. (Maldonado), ciudadano Juan B. Costa. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Federico Lacroze y Cabildo. Orador: Alejandro Comolli (hijo). Sigue por Cabildo, Santa Fe hasta Serrano, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 17a. (Maldonado), ciudadano Jesús B. Vasco. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Serrano y Santa Fe. Orador: Jacinto Oddone. Sigue con las secciones anteriores por Santa Fe hasta Pueyrredón, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 19a., ciudadano Cayetano de Crisiglione. Punto de reunión y conferencia, [illegible]

...s Heras y Pueyrredón. Orador: Alfredo ...inetto. Sigue por Pueyrredón hasta ...nta Fe, donde se encontrará con las sec... anteriores, y unidas siguen por ...eyrredón hasta Rivadavia (plaza del ...).

SEXTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la colum... secretario del Centro Socialista de la ..., ciudadano Juan Etchegaray. Punto de ...nión y conferencia, a las 2 p. m.: Ce... y Paraguay. Orador: diputado Augus... Bunge. Sigue por Paraguay, Libertad, ...da hasta incorporarse a la

SECCION B — Encargado de la sección: ...retario del Centro Socialista de la 14a., ...dadano Antonio All. Punto de reunión ... conferencia, a las 2.15 p. m.: Callao y ...doba. Orador: Narciso A. Gonatto. Si... con la anterior por Callao, Corrientes, ...eyrredón hasta Rivadavia (plaza de...).

Concentradas las seis columnas parciales ... las 3 de la tarde en las calles Rivada..., Jujuy, Ecuador y Pueyrredón, se se...rá por Rivadavia hasta la plaza del ...greso, donde se levantarán tres tribu..., en las que harán uso de la palabra ... oradores que designará el Comité Eje...tivo Nacional del Partido, quienes darán ... terminado el acto.

DIRECCION DEL MITIN

La dirección general del mitin estará a ...go del secretario general del Partido, diputado Antonio de Tomaso, y del ciudadano Marcelino Folgar.

LA PETICION AL CONGRESO

El secretario del grupo parlamentario, diputado Jiménez, entregó ayer al presidente de la cámara, la siguiente nota:

Buenos Aires, junio 22 de 1917. — Señor presidente de la honorable cámara de diputados de la nación, doctor don Mariano Demaría (hijo). — Habiendo resuelto el Partido Socialista presentar a la honorable cámara el domingo 24, a las 3 de la tarde, una petición tendiente a que se adopten medidas legislativas contra la actual carestía de la vida, asunto de interés público y general evidente, ruégole en nombre del grupo socialista quiera recibir a la comisión del Comité Ejecutivo.

Saludo con mi consideración al señor presidente. — Firmado: Angel M. Jiménez, secretario.

El doctor Demaría dictó en seguida la siguiente resolución:

Vista la petición precedente del señor diputado por la capital, doctor Jiménez, en nombre de sus colegas parlamentarios del Partido Socialista, y teniendo en cuenta que los propósitos que informan el acto a que alude son de carácter general y público y no exclusivos de partido político determinado, y atendiendo al carácter de miembros del honorable congreso, de los señores representantes parlamentarios del grupo socialista, que lo solicitan.

La mesa directiva de la honorable cámara, resuelve:

1o. Concurrir el domingo 24 del corriente, a las 3 p. m., al palacio del congreso a objeto de recibir la petición de referencia.

2o. Hacer saber por secretaría esta resolución al señor diputado solicitante.

Los sucesos sangrientos del domingo 10

En presencia del juez de instrucción doctor Beltrán, que es el que entiende en los hechos sangrientos ocurridos el domingo 10, se efectuaron ayer 27 careos entre los empleados policiales y obreros detenidos. Es muy posible, pues así cos lo manifestó el juez, que hoy recobren la libertad muchos de los obreros injustamente detenidos.

La pretendida huelga de fosforeros

Y el secreto de una campaña difamatoria

Recordarán los lectores, por las publicaciones que oportunamente hicimos, la curiosa huelga de obreros fosforeros de Avellaneda, huelga promovida por los propios patrones de una fábrica técnicamente mal montada que aspiraba a colocar en su situación a otro establecimiento superior en todo sentido.

Se proponían esos patrones llevar la huelga al personal de la fábrica competidora, planteando a ésta un conflicto del que esperaban sacar provecho.

Los socialistas de Avellaneda, entrevistados para prestigiar ese movimiento, se negaron a ello al advertir los móviles que encubría. Por su parte, los obreros de la fábrica rival, no hallándose dispuestos a servir de instrumentos en esa treta capitalista, no accedieron a las solicitaciones reiteradas de los interesados.

Se cambió entonces de táctica. Los pretendidos huelguistas hicieron manifestaciones públicas, agredieron a las obreras de la otra fábrica, enviaron notas a los diarios y hasta llegaron a esta capital en demanda de amparo ante el presidente de la república.

Contaban, al efecto, con el concurso de un caudillo analfabeto, de filiación radical, el señor Italo Nápoli, y de un pasquín pornográfico, "Ultima Hora".

Con tan preciosos elementos, los fabricantes organizadores de la "huelga" se empeñaron en una campaña contra el Partido Socialista y algunos de sus hombres. LA VANGUARDIA, el diputado Cúneo y el ciudadano Oddone, por ejemplo, fueron acusados de haberse vendido a la fábrica competidora, de traicionar a los obreros y de ofender a la patria...

Claro está que la "huelga" fracasó de plano. Un establecimiento imperfecto, que paga miserablemente a sus obreros, que produce poco y malo, no podía arrastrar a los trabajadores de una fábrica bien instalada, con gran producción, y en la que aquéllos perciben salarios superiores y disfrutan de otras ventajas.

Pero si la "huelga" ha cesado, la campaña difamatoria contra nosotros continúa. El señor Italo Nápoli ha dispuesto del dinero necesario para imprimir y fijar en esta capital y en Avellaneda grandes carteles llenos de improperios y faltos de sintaxis contra los socialistas. Y es extraordinario que el señor Italo Nápoli nos acuse de extranjeros — ¡gravísimo cargo! —, olvidándose de los respetos que debe a su padre y a su propio significativo nombre.

No sabemos con exactitud qué beneficio ha de recibir como fruto de su actuación en pro de la miseria obrera y en defensa de los dueños de la fábrica, pero en cambio hemos descubierto la razón de los denuestos del pasquín. Es que su director, el señor Camilo Villagra, periodista conocido — ¡demasiado conocido! — resulta socio capitalista de la fábrica, con aporte de 25.000 pesos como capital inicial.

Movidos como están por bajos intereses y por una condición moral propia que les presta aptitudes para las más indignas funciones, estos sujetos han de continuar difamándonos. Es una tarea que se aviene con la otra, la de explotar a pobre gente y todavía servirse de ella para manejos y complots capitalistas.

Liga popular contra el alcoholismo

ORGANIZACION DE UN FESTIVAL

Habiendo el Centro Estudiantes de Medicina ofrecido un conjunto de oradores deseosos de propagar los principios de la lucha contra el alcoholismo, la secretaría de la Liga solicita de las entidades adheridas o no, que quieran prestar locales para fines tan elevados, se dirijan a la brevedad posible, por carta, a Corrientes 2038, anunciando local, día y hora que les sea conveniente para el objeto antes enunciado.

—El concurso para afiches sigue con entusiasmo. Se ha resuelto postergar la fecha de clausura para el 25 de julio. Oportunamente se indicará el local donde se exhibirán los afiches.

Se ruega a los delegados que tengan listas de subscripción para el concurso, las devuelvan antes del 10 de julio, aun aquellas que no hayan sido subscriptas con suma alguna.

—Para el objeto de allegar recursos se ha resuelto realizar el viernes 6 de julio un gran festival, que se llevará a cabo en el teatro Hippodrome, Carlos Pellegrini y Corrientes.

El programa consistirá en dos conferencias. La doctora Moreau disertará sobre "El rol de la mujer en la lucha antialcohólica", y el doctor Nicolás Repetto sobre "Medidas contra el alcoholismo adoptadas en Inglaterra durante la guerra". El resto del programa se compondrá de un concierto a base de piezas clásicas, ejecutado por la banda municipal, cedida por el intendente.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Mientras trabajaba en la mañana de ayer José Dun, de 40 años de edad, en el segundo piso de la bodega número 1 de la fragata noruega "Conteck Rock", fondeada en el dock sur, frente a la sección 1a., cayó al fondo de aquélla. A consecuencias del golpe, el nombrado sufrió la fractura del antebrazo derecho y lesiones en la cabeza.

En una ambulancia fué llevado al consultorio central de la asistencia pública.

Si el pueblo de la capital tuviera municipalidad electiva

en lugar de comisionados presidentes de comités radicales, podrían tomarse medidas urgentes y eficaces para combatir la carestía.

Teatros y conciertos

APOLO

La nueva producción de Vicente Martínez Cuitiño, "La humilde quimera", estrenada anteanoche en este teatro es una obra cuyo interés finca más en las diversas situaciones de su desarrollo que en el asunto que trata.

El autor ha elegido un tema de cierto corte folletinesco, estampado con demasiada frecuencia en las películas policiales. Y si en el relleno del asunto, de por sí poco propicio para mejores cosas, ha tenido el comediógrafo momentos felices y acertados, las conclusiones a que arriba no dejan en el ánimo del espectador nada concreto o por lo menos algo sólido que provoque la deducción inevitable.

Además no todos los personajes de la obra están perfilados con esa perfección que Martínez Cuitiño ha mostrado en obras anteriores. Parece que éstos sólo fueran el esbozo de algo que debió ser definitivo.

Empero, en "La humilde quimera" hay mucha observación, sobre todo parlamentos de sentido intencionado, algunas veces cortantes y siempre valientes.

La compañía Membrives - Casaux le da una interpretación discreta, aunque no ajustada.

POLITEAMA

En este teatro se viene exhibiendo con éxito una gran película titulada "La doncella de Orleans".

El asunto se desarrolla en el frente británico en Francia y figura en él la vida de Juana de Arco. Acompaña a la exhibición una sinfonía especialmente escrita para dicha obra, la que es ejecutada por una orquesta de 40 profesores bajo la dirección del maestro Ulivi.

La parte principal de la cinta aludida es interpretada por la conocida actriz lírica Geraldine Ferrar.

NACIONAL

En este teatro se estrenó anoche, en tercera sección, la bufonada en un acto y dos cuadros titulada: "El collar de Esperanza", original de Octavio P. Sargentí, música del maestro Payá.

El asunto que informa dicha pieza es un enredo que a raíz de la sustracción de un collar de perlas se forma entre la víctima del delito, dueña de una casa de huéspedes, y éstos, más un detective catalán, a quien no deja tranquilo un vividor criollo concurrente de dicha casa.

Sin que la obra tenga mayores méritos, logró mantenerse por la continua hilaridad que provocó en el público.

Al finalizar la bufonada de referencia, los espectadores aplaudieron y solicitaron la presencia del autor.

CONCIERTOS

En el salón "La Argentina" se realizará esta noche, a las 8.30, un festival artístico organizado por la Asociación protectora de la enseñanza catalana a beneficio del premio "República Argentina", creado por esta institución para profesores y alumnos concurrentes a los concursos que se realizan en Cataluña.

El programa musical, vasto y ecléctico, estará a cargo de los señores León Fontova, Ramón Vilaclara y de las señoritas Leticia Ciancio, María Fontova Miró y Lidia Schildknech.

La Sociedad argentina de música de cámara anuncia para mañana su acostumbrada matiné popular y gratuita, en el salón Rodríguez Peña 361.

Información general

Administración nacional

Impuesto a la yerba mate — El cónsul general de la república en Río de Janeiro ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que el poder ejecutivo del estado de Paraná ha dado un decreto denunciando el convenio con el estado de Santa Catalina, para el cobro en oro del impuesto a la exportación de la yerba mate a partir del 1o. de julio próximo. El impuesto a ser cobrado sobre la yerba mate producción del estado de Paraná, será de 45 reis por kilogramo de yerba mate beneficiada y de 30 reis por kilogramo de yerba mate canchada.

Instrucción pública y popular

Centro de cultura "Domingo F. Sarmiento" — En su última asamblea ha renovado su comisión administrativa, quedando compuesta en la [illegible] forma:

Secretario general, José [illegible]; secretario de actas, Ricar[illegible]; tesorero, Angel Pedutto; [illegible] Manuel Estévez, Valentín Pér[illegible] Francisco J. Campos.

La comisión de bibliotecas quedó en la siguiente forma:

Bibliotecario, Francisco J. Campos; secretario, Manuel Estévez; tesorero, Valentín Pérez.

Centro de estudios sociales "Paz y Trabajo" — En la última asamblea celebrada, la C. A. del subcomité "Paz y Trabajo" ha sido integrada con los siguiente compañeros:

Secretario general, Antonio Esperidioni; vocales: Domingo Jubero, Alfredo Rosso, Angel Piazza; delegado al Centro de la 3a., Ernesto Rosso; biblioteca: Salvador Caldas y Vicente Di Tomaso, vocales.

Sociedad Luz — Hoy, dibujo lineal, por M. Siquier (h.) y R. Corneille, a las 8.30 p. m., en el local social.

—Esta sociedad patrocina un curso de psicología, el cual estará a cargo del profesor Roberto F. Giusti. La primera conferencia se realizará mañana con el siguiente tema: "Objeto de la psicología. El problema del alma. Fenómenos psicológicos y físicos".

Pago de sueldos — Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital por el mes de mayo último se abonarán en la forma siguiente:

Consejos escolares 17 al 20, el lunes 25 del corriente; consejos escolares 14 al 16, el martes 26; consejos escolares 12 [illegible] el miércoles 27 del corriente.

El [illegible] efectuará de 12 a 2 p. m.

A [illegible] escuelas dependientes de los demás [illegible] escolares se les avisará oportunamente.

Desde el presente pago, la tesorería lo hará con cheques a la orden de los directores de las escuelas, por lo que es conveniente que personalmente concurran a efectuar el cobro.

Liga de educación racionalista — Belgrano 2552 — Hoy, a las 8.30 p. m., realizará una conferencia, en su local, dictada por el señor Santiago Locascio, que versará sobre la personalidad del literato E. Rodó.

Biblioteca popular "Emilio Zola" — Ramón L. Falcón 2276 — Hoy sábado, a las 9 de la noche, el doctor Luciano Catalano dará una conferencia sobre "La vida de las hormigas", con proyecciones.

Tribunales

La inmoralidad en la administración — Las recomendaciones a sueldo para obtener empleos — Benignidad de la justicia — La cámara de lo criminal en su acuerdo de ayer ha revocado el fallo del juez del crimen doctor Ramos Mejía, que condenó a 2 años y medio de prisión a María Soler de Agüero.

Como se recordará, la acusada, hará apenas un año, por medio de ciertos manejos, conseguía recomendar a ciertos postulantes con el objeto de que entrasen como peones en la administración de limpieza y aduana de la capital, consiguiendo primeramente que los postulantes le dieran cierta suma de dinero, que oscilaba entre cuarenta y cien pesos.

Llegó un momento en que los postulantes no eran empleados, y al recurrir a fin de que la acusada les devolviera el importe que le habían entregado, ésta se negaba a hacerlo, llegando igualmente, con el fin de hacer desaparecer el hecho delictuoso, a darles pagarés en cambio del dinero, haciendo ver que se trataba de un préstamo y por lo tanto de una acción civil.

Más de cincuenta han sido los obreros estafados en esta forma, y por consiguiente, viéndose víctimas, recurrieron a la justicia, instruyéndose el respectivo sumario por el juez de instrucción doctor Carlos F. Benítez. Este magistrado, en razón de estar reunidos los extremos del art. 366 del Cod. de Ptos., decretó la prisión preventiva de la acusada, elevando el proceso a plenario, con el resultado antes mencionado.

Ahora bien, apelado el fallo del juez doctor R. Mejía, el tribunal acaba de revocarlo, absolviendo de culpa y cargo a la acusada en razón de no estar probados los hechos incriminados y ser la prueba imperfecta. No obstante esto, el tribunal reconoce la situación inmoral de la acusada al valerse de esos medios para obtener los empleos, pero que no es el caso de tratar sobre la moral sino si son hechos criminosos.

Importante sucesión — Ante el juzgado de lo civil de turno a cargo del doctor Casabal, se ha iniciado el juicio sucesorio de Lorenzo Leveratto.

Según el escrito presentado sus bienes ascienden alrededor de un activo de $ 2.910.245.15 y un pasivo de pesos 1.078.543.90.

Devolución de impuesto — La cámara federal ha resuelto hoy el juicio seguido por la Compañía Azucarera Tucumana contra el gobierno de la nación por devolución de la suma de $ 4.247 m|n. pagados en calidad de impuesto, sobre una partida de alcoholes en déficit.

Establece la cámara que puede admitirse la demanda sin previa venia del congreso, pues los artículos 278 y 230 de la ley número 50, autorizan a los vencidos en juicios ejecutivos o de apremio a promover el juicio ordinario, y esta autorización general hace innecesaria una autorización especial, cuando el título con que la nación ha procedido al cobro de un impuesto es ejecutivo, como el de la presente causa, siendo indiferente que el demandado para el pago haya resistido por todos los trámites del procedimiento o los haya renunciado bajo protesto.

De consiguiente, la cámara confirma con costas el fallo del juez doctor Anchorena, que absolvía al gobierno nacional.

Crónica del delito y hechos diversos

Derrumbamiento de un techo — En la mañana de ayer, a las 5, se desplomó el techo de una habitación de la casa Alvarado 2027.

El edificio es una construcción antigua, casi en ruinas, y ha quedado ahora en condiciones imposibles de ser habitado, pues amenaza derrumbarse en su totalidad.

La casa la ocupaba Juan Seguel, su esposa y ocho hijos, todos los que resultaron ilesos, pues tuvieron tiempo de escapar antes de que cayera el techo.

La parte del edificio que ha quedado en pie, ha sido apuntalada [illegible] se proceda a demolerla.

Daño intencional — Varios individuos que viajaban en un automóvil arrojaron piedras contra la ropería que Orany Brotsky tiene establecida en la calle Rivadavia 3159 y rompieron el vidrio de uno de los escaparates.

El damnificado formuló la consiguiente denuncia y valuó el perjuicio sufrido en 200 pesos.

Peligros del tráfico — En la calle Pedro Mendoza, entre Colorado y Villafañe, al pretender subir a un tranvía en marcha Ceferino Pérez, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, sufriendo la fractura del brazo derecho.

Pérez fué llevado para su curación al hospital Rawson.

Riñas y heridas — Ayer, en el café Las Heras 2562, por cuestiones del momento, se suscitó un incidente entre José Ferrer y Prudencio Córdoba. A raíz de las palabras, Córdoba atacó con un cuchillo a su contrincante y le causó una herida leve en la cabeza.

El heridor ha sido detenido en la comisaría 17a.

MOVIMIENTO OBRERO

UNION OBREROS CERVECEROS Y LICOREROS

Hoy, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, tendrá lugar la reunión de delegados de las sociedades autónomas y federadas, a objeto de tratar la conducta a seguir frente a los procedimientos empleados por la cervecería Quilmes.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Buenos Aires Sud. — Realizará asamblea el martes, a las 8 p. m., en Fraga 271 (Piñeiro), para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, proyecto de reglamentación de trabajo, informe de la comisión administrativa y asuntos varios.

Sección Palermo. — Invita a los socios a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en Honduras 5362, para tratar los siguientes asuntos: acta, correspondencia, proyecto de reglamentación de trabajo, nombramiento de vocales y asuntos varios.

La secretaría central. — Se ha trasladado de Méjico 2070 a Belgrano 2169, donde deberá ser dirigida toda la correspondencia a nombre del secretario interino Miguel Plazas.

Canje para "El Obrero Ferroviario" a la misma dirección.

Sección Rosario (Talleres del F. C. C. Argentino). — Se han declarado en huelga los obreros del departamento de aserradero, obligados por los abusos del personal superior de la empresa.

Los obreros de ese departamento trabajan 4 días por semana, y como se les notificara que en adelante trabajarían sólo 6 días por mes, resolvieron declararse en huelga.

La sección Rosario se ha dirigido al consejo federal, para que se tomen las medidas del caso a fin de que no vayan aserradores a traicionar la huelga.

Consejo federal. — El lunes próximo, a las 8.30 p. m., se reunirá el consejo en el local Belgrano 2169.

RECLAMACIONES DE "LA FRATERNIDAD"

Una [illegible]ión de la sociedad de ferrov[illegible] Fraternidad" concurrió aye[illegible] de obras públicas a [illegible] al titular de esa cartera [illegible] arbitrariedades que contra [illegible] del riel cometen algunas [illegible] sobre todo la del ferrocarril Central Córdoba.

El doctor Torello tomó nota de las denuncias y prometió ocuparse del asunto.

ZAPATILLEROS Y ANEXOS

La huelga de la casa González y Cía. — Libertad de los tres obreros detenidos

Continúa la huelga declarada anteayer por los obreros de la casa González y Cía.

Debido a las gestiones realizadas por el secretario del sindicato obtuvieron ayer su libertad los tres huelguistas detenidos.

Los obreros se reúnen diariamente en el local del sindicato.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical absoluto — El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires invita al gremio y al público en general a la conferencia que se realizará mañana, a las 3 de la tarde, en Rivadavia y Sud América (Plaza de Flores).

Oradores: Emilio Pamos, Joaquín Coca y Ramón Suárez.

VOCES DE PROTESTA

Condenando la actitud de la policía en los dolorosos sucesos de Zárate nos han enviado notas la Federación de obreros metalúrgicos, el Centro Socialista de Caballito Norte, el Centro de estudios sociales "Paz y Trabajo" y el Centro Socialista de Nueva Pompeya Norte.

FUNCION Y CONFERENCIA

Organizada por el Centro de la sección 19a. y la sociedad "Lavanderas Unidas" se efectuará el sábado 14 de julio, en la "Unione e Benevolenza", una función, conferencia y baile a beneficio de ambas cajas sociales y del diario LA VANGUARDIA.

La comisión organizadora de la fiesta ha preparado el siguiente programa en el que figuran interesantes y atrayentes números:

1o. "La Internacional" por la orquesta; 2o. El cuadro filodramático que dirige el compañero Julio Broggi pondrá en escena la comedia dramática en un acto y tres cuadros original del señor Collazo titulada "Al Campo de Mayo"; 3o. "La Marsellesa" por la orquesta; 4o. Conferencia por el doctor Antonio de Tomaso; 5o. Danza Trigana (Naches) violín por el señor Humberto Brugola y piano por la profesora señorita Santina Gramuglia; 6o. Tonadillas por la niña N. Cartey; 7o. Traviata (Aria di Provenza) por el barítono señor Arturo Bignasco; 8o. "Himno de los Trabajadores", orquesta; 9o. Con el concurso desinteresado de los aplaudidos actores nacionales de los teatros Apolo y Nacional: Pierina Alesi, Carolina Torterolo, Alfredo Camiñas, Antonio Stecconi, Juan Ariza, Carlos y Alberto Palomero, subirá a escena la aplaudida pieza cómica titulada "Los rabiosos".

Nota: — Durante el baile funcionará el "Correo sin estampillas", entregándose a la señorita que obtenga mayor número de tarjetas postales un premio de valor.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

El lunes, a las 8.30 p. m., se reúne la comisión administrativa con las comisiones de barrio pro cierre a las 8 de la noche, en Estados Unidos 1056.

— El martes, a las 8.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria a que han sido invitados los asociados de este sindicato. En esta asamblea se tratará un asunto de gran importancia para el gremio.

FEDERACION DE OBREROS METALURGICOS

La subcomisión de Boca y Barracas invita a los metalúrgicos de dichos barrios a concurrir a la reunión a efectuarse hoy sábado, a las 8.30 p. m., en Montes de Oca 1769, a fin de tratar asuntos de vital importancia para la organización.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Conferencia gremial. — Anteanoche, en el local del Centro Socialista, realizóse la conferencia anunciada bajo los auspicios de la Sociedad cosmopolita de trabajadores.

Previa apertura del acto, hizo uso de la palabra el ciudadano Jerónimo Della Latta. Comenzó su exposición reseñando el movimiento obrero local habido, con sus alternativas favorables y adversas. En seguida explicó las bases y objeto de dicho organismo, el que se propone, dijo, organizar a los trabajadores en sindicatos de oficio, sin distinción de ideas religiosas, políticas y filosóficas.

Siguióle en el uso de la palabra el doctor Julio A. Arraga, quien desarrolló el tema "Organización obrera".

Presentó la cuestión social como la lucha de dos derechos: por un lado, el burgués organizando y dirigiendo la producción, y, por el otro, el obrero tratando de suplir a aquél en dichas funciones, por innecesario.

Citó varios triunfos de las trade unions inglesas y sindicatos ferroviarios norteamericanos, sugiriéndole, según dijo, no estar lejana la emancipación económica del proletariado, y con éste, la de la humanidad. Hizo resaltar las diversas fases que esgrimida como arma puede presentar la huelga, y los peligros que entraña cuando se hace

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1195, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

uso de ella sin tener en cuenta, por ejemplo, la conveniencia, oportunidad, fuerza real del gremio y solidaridad con que podría contar. Luego criticó el individualismo anárquico por inconducente y negativo.

DE AYACUCHO

Fiesta obrera. — Conmemorando el 30o. aniversario de "La Fraternidad", los ferroviarios locales celebraron anteayer una interesante fiesta en su local social.

A las 7 de la noche tuvo lugar una comida, a la que asistieron alrededor de 150 comensales, transcurriendo dentro de la mayor armonía.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Alfredo Cavalli y Joaquín Lastiri, éste en nombre del compañero Francisco Poderoso.

Se cantó "Hijos del pueblo", acompañado por la "La lira de oro".

Acto continuo se dió principio a un baile, danzándose con todo entusiasmo hasta altas horas de la mañana del jueves.

Hicieron acto de presencia numerosas señoras y señoritas.

DE RAWSON

Conmemoración del 30o. aniversario de "La Fraternidad". — El gremio ferroviario de ésta celebró con gran entusiasmo el 30o. aniversario de la fundación de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad". La fiesta fué patrocinada por dicha sociedad y la Federación Obrera Ferrocarrilera.

A la 1 p. m., se sirvió un suculento almuerzo a los asociados y sus familias. Al terminar éste, ofreció la demostración, en nombre de "La Fraternidad", el compañero Rivero, en breves y sencillos términos; a continuación la niña del compañero Ruiz pronunció una alocución muy inspirada, siendo aplaudidísima; luego leyó un enérgico discurso el maquinista Terzzi, siendo aplaudido. El camarada M. Palacín, de Junín, pronunció un discurso, el que fué también aplaudido por la numerosa concurrencia. Dijo que en N. América los ferroviarios habían conseguido las 8 horas de jornada por la sólida fuerza de la unión, habiéndose apresurado el presidente Wilson a conjurar el conflicto por medio de una ley sancionada en cuatro días; agregó que cuando los ferroviarios argentinos tengan la fuerza incontrastable de la organización, también aquí se apresurarán los gobernantes, sea quienes fueren, a tratar de potencia a potencia, con el obrero organizado, y, por instinto de conservación, se apresurarán a dictar leyes e imponerlas a las empresas ferroviarias. Una prolongada salva de aplausos premió la labor del orador.

El ciudadano A. Sanggiani habló en nombre de las autoridades locales instando a los ferroviarios a ser unidos para así conseguir lo que en justicia les corresponde. Fué muy aplaudido.

Cerró los discursos el camarada Canovas con un sencillo discurso. Después, mientras se preparaba la orquesta para organizar un baile familiar, la concurrencia se puso en pose ante el objetivo, habiéndose sacado dos vistas de la hermosa y sencilla reunión obrera. El baile se prolongó hasta la media noche.

En resumen: una fiesta simpática, donde a la vez que se estrecharon los vínculos entre "La Fraternidad" y la Federación Obrera Ferrocarrilera, se demostró a las sociedades amarillas, que cuando el pueblo obrero despierta y ve de qué lado están sus intereses, ni con supuestas rebajas ni balnearios pueden tener a su lado a los hombres que sienten y marchan en busca de una vida mejor.

HUELGA EN TAFI VIEJO

Nuestro corresponsal en Tafí Viejo (Tucumán) nos envió anoche el siguiente telegrama:

Tafí Viejo, 22. — Hoy se declararon en huelga 80 obreros caldereros de los talleres del ferrocarril del Estado, reclamando la reposición de un compañero despedido injustamente por el capataz. Van detalles por carta. — Corresponsal.

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

El sufragio universal en las comunas

Discurso del senador del Valle Iberlucea

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el senador del Valle Iberlucea en la sesión del jueves pasado, impugnando la enmienda del senador Melo, que califica el voto para las elecciones municipales de la capital:

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Lamento, señor presidente, que las palabras dirigidas por mí en la última sesión a mi "distinguido" colega de representación por la capital, señor senador doctor Crotto, le haya dado oportunidad para hacernos oír una larga exposición a objeto de fundar su voto en general en favor de la enmienda propuesta por el señor senador por Entre Ríos y que tuve ya oportunidad de impugnar en mi anterior discurso. No lo he de seguir por cierto en su exposición trillada de frases más o menos vulgares... (Risas) y de conceptos más o menos elementales, porque esto distraería demasiado la atención de la honorable cámara. Por otra parte, la palabra del señor senador por la capital no ha aportado nada, en mi opinión, a la argumentación que en la sesión anterior diera el señor senador por Entre Ríos, distinguidísimo universitario, en favor de su enmienda.

Los señores senadores se explicarán entonces cómo en este discurso mío me referiré con especialidad a la exposición que hiciera para replicarme el señor senador por Entre Ríos. He de decir, empero, algunas palabras

antes de entrar al fondo de la cuestión,

pidiendo desde luego disculpa a los señores senadores por la amplitud que necesariamente debo dar a esta exposición, ya que los señores senadores radicales han querido ponerse de frente al proyecto de municipalidad para la capital establecida por el sufragio universal.

Es de lamentar, señores senadores, que no conozcamos, sino por intermedio del señor senador por la capital, la opinión del poder ejecutivo sobre tan importante cuestión...

Crotto — Yo no la conozco, yo no represento la del poder ejecutivo, señor senador...

Del Valle Iberlucea — Está

desierta la banca del señor ministro del interior

que debiera haber concurrido para tomar parte en este debate si el poder ejecutivo creyese que esta ley pudiera afectar algunas de sus facultades o de sus privilegios constitucionales. El poder ejecutivo ha observado en este asunto una actitud poco franca y categórica. En realidad, no conocemos su manifestación directa, y digo esto, señores senadores, porque no podemos tomar por tal la opinión del señor senador por Entre Ríos y la de los señores diputados radicales que votaron este proyecto cuando estuvo a la consideración de la otra cámara.

No me extraña esta actitud, por otra parte, dado que

el señor presidente de la república gobierna con el silencio...

En el año 1881, si mal no recuerdo, el ciudadano Hipólito Irigoyen formaba parte de la honorable cámara de diputados. En ese año se discutieron leyes fundamentales para el país y entre otras se discutió también un proyecto de ley orgánica municipal de la capital. He registrado el diario de sesiones de dicha fecha y no he encontrado ninguna palabra del señor Hipólito Irigoyen, diputado por la provincia de Buenos Aires.

Deberé también recordar a los señores senadores que en una de las sesiones extraordinarias propuse que la honorable cámara dirigiese una minuta de comunicación al poder ejecutivo a objeto de que incluyese el proyecto de ley orgánica municipal, venido en revisión a la honorable cámara, entre los asuntos a considerarse en las sesiones extraordinarias. El poder ejecutivo guardó un discretísimo silencio y una grandísima cortesía, porque ni siquiera acusó recibo de la comunicación que le dirigiera la honorable cámara.

¿Qué significaba todo esto? Significaba que

el poder ejecutivo no quería abrir opinión

sobre un asunto que estaba sobre el tapete de la discusión y que interesaba de una manera directa e indirecta a la opinión pública de la capital; significaba, señores senadores, que el señor presidente de la república entendía dejar librada la sanción de este proyecto de ley a la consideración del honorable congreso, sin que al menos, aparentemente, le pareciera que resultarían afectados sus privilegios o facultades constitucionales por la circunstancia de su sanción.

Y entiendo, señores senadores, que

el poder ejecutivo adoptaba esta actitud a sabiendas

y no porque se despreocupara en absoluto de la cuestión municipal. Entiendo esto porque durante la reunión del honorable congreso y afectando facultades de este honorable cuerpo, como he tenido ocasión de demostrarlo en una sesión secreta, al tratarse del nombramiento de los comisionados municipales, el señor presidente de la república, por un decreto, sin acuerdo del senado, designaba a los miembros de la comisión municipal. El poder ejecutivo entendía así hacer uso de una de las facultades que le daba una ley — que a mi juicio no es constitucional — sobre el régimen municipal de los comisionados establecido en la capital federal. Se adelantaba a la sanción del honorable congreso, instituyendo la comisión municipal, que había quedado acéfala en las postrimerías del anterior gobierno o al iniciarse el nuevo.

El señor senador por la capital, coincidiendo en esto con el señor senador por Entre Ríos, afirmaba que

la comisión municipal no debía tener un carácter político,

sino un carácter administrativo. Si fuera verdadera o exacta esta afirmación, que no lo es en todas sus partes, ¿cómo podría explicarse, señores senadores, que el poder ejecutivo para designar a los miembros de la comisión municipal de esta metrópoli no hubiera seguido un criterio técnico o administrativo, sino un criterio político? Porque en realidad, como lo saben todos los señores senadores, nombró miembros de la comisión a todos los presidentes o delegados de comités radicales de la capital de la república.

¿Qué se pretende con esto, señor presidente?

¿Qué propósitos persigue el poder ejecutivo?

¿Qué fines procuraba alcanzar cuando no trataba de facilitar al honorable senado, que no tenía nada en discusión en la sesiones extraordinarias, la pronta sanción de este proyecto de ley orgánica municipal de la capital, y en cambio se apresuraba a nombrar una comisión municipal, que es la negación del régimen democrático? Yo creo, señor presidente, que con esto no buscaba sino fines políticos; yo creo, señor presidente, que

el poder ejecutivo trataba de apoderarse de la comuna de Buenos Aires,

para que le sirviera de base en la próxima campaña electoral de esta ciudad.

Crotto — ¡No necesita de eso!

Del Valle Iberlucea — Señor presidente: no obstante las últimas palabras del discurso pronunciado por el señor senador por la capital, para fundar su indicación de que debe negarse el voto a los empleados municipales, el poder ejecutivo nacional quería disponer de esos empleados municipales para su fines electorales!

Crotto — ¡Qué equivocación!

Del Valle Iberlucea — Sí, señor, de los empleados municipales; sí, señores senadores, para obtener así una nueva victoria en los comicios próximos de esta capital...

No es el Partido Socialista el que quiere hacer una baja política electoral dentro del municipio,

porque tiene grandes y elevados propósitos; no es el Partido Socialista el que desea apoderarse de la comuna de Buenos Aires, para hacer política. El Partido Socialista, por el contrario, desea que todos los partidos, al sancionarse esta ley, obtengan su representación en el concejo deliberante, para que de esta manera, basándose en el cambio de opiniones en su seno, puedan decidirse, por la mayoría, los asuntos públicos de la comuna. No pretendemos ejercer — ni aun si tuviéramos una mayoría absoluta —,

no pretendemos ejercer la dictadura municipal en la capital de la república;

queremos un régimen democrático, como existe en todos los países de gobierno representativo y de instituciones libres; un régimen democrático para esta primer metrópoli de la América del Sud, como existe, a pesar de lo que manifiesta el señor senador por la capital, en las grandes ciudades libres y civilizadas de los dos mundos.

No he de contestar, señor presidente, las alusiones que hiciera el señor senador por la capital, respecto de

la intervención del diputado Cúneo en la huelga de los obreros municipales,

ni respecto de las publicaciones hechas en algún diario por algún miembro del Partido Socialista; eso no está en discusión en estos momentos. Pero debo decir, señores senadores, y debo decirlo con toda franqueza y con toda lealtad, que la sociedad de obreros municipales no ha sido organizada por el diputado Cúneo, sino por un comité de propaganda gremial que tiene por fin organizar a todos los trabajadores de esta ciudad que no están todavía organizados, ya se trate de obreros de fábricas o de obreros de reparticiones públicas; y el diputado Cúneo ha intervenido en algún momento en las huelgas de estos meritorios empleados municipales, que contribuyen a procurarnos nuestro bienestar y respecto de quienes no debemos tener una burla sarcástica, como la que ha tenido para ellos el señor senador por la capital!

Pero intervino, señor presidente, por el llamado propio de estos obreros, que deseaban mejorar su situación, entendiendo que vivían en condiciones miserables y que los poderes públicos de la capital estaban en la obligación de aceptar sus justas reclamaciones.

Crotto — No es así, señor senador.

Del Valle Iberlucea — Y por otra parte, dejando de lado la otra cuestión sobre las diferencias que pudieran surgir en el seno de un partido democrático — diferencias bien explicables — y sobre los actos que pueda asumir cada uno de los miembros del Partido Socialista, por más alta que sea su posición, y dejando de lado todo esto, que no viene al caso, vayamos a la discusión del proyecto de ley.

Se habla, señor presidente, de que

los ciudadanos argentinos que tienen el derecho del sufragio en las elecciones nacionales

no deben tenerlo en las elecciones municipales, y se arguye con un sofisma — si vamos a hablar con franqueza — diciendo que el voto administrativo es distinto del voto político.

Ya he demostrado en la sesión anterior cómo no es posible hacer semejante distinción y cómo pretender hacerla resultaba una vana quimera del señor senador por Entre Ríos.

Melo — A juicio del señor senador; pero lo que él llama "vana quimera", importa la legislación de las principales naciones de Europa.

Del Valle Iberlucea — Voy a demostrar que es inexacto todo lo que ha expuesto el señor senador por Entre Ríos. Aquí tengo los libros y se lo voy a demostrar.

Melo — Me interesará mucho...

Del Valle Iberlucea — Sí, señor. Desde luego debo decir que

no es posible admitir la teoría de que dentro de un municipio no haya algo que pueda ser político.

He leído en la sesión anterior las palabras de Posada, el distinguido profesor de derecho municipal de la universidad de Madrid, a propósito de este punto, y debo recordar ahora el concepto de un distinguido constitucionalista argentino que forma parte de esta honorable cámara y cuya opinión citaba hace un instante el señor senador por la capital. Quiero referirme al señor senador por la Rioja, doctor Joaquín V. González, que si no nació en 1882 a la vida pública, como pretendía el señor senador Crotto, nació con posterioridad para producir obras, discursos y lecciones de grande mérito y sabiduría.

González — Muchas gracias.

Del Valle Iberlucea — Refiriéndose al carácter que tienen los municipios argentinos, el doctor González cita

varios fallos de la suprema corte de justicia de la nación.

Aquí tengo un volumen a disposición de los señores senadores que han impugnado el sufragio universal en las elecciones municipales.

Melo — Desearía que se refiriera a esos fallos porque no me explico cómo ningún tribunal argentino, con relación a la municipalidad de la capital, pueda salirse del texto de la constitución...

Del Valle Iberlucea — A eso voy. Y le diré que son los fallos de la serie 1a, tomo 9, pág. 219; serie 2a, tomo 5, pág. 284, y serie 3a, tomo 13, pág. 117, citados por el doctor González y verificados por mí.

Los municipios bajo el derecho constitucional y común tienen una doble personalidad:

pública, como "gobierno" o "poderes" dotados de parte de la soberanía popular para el régimen de las localidades; y privada en cuanto a los actos relativos a los bienes". Agrega el doctor González, refiriéndose a los mismos municipios de la república: "se forman por elección directa del pueblo, de los respectivos distritos, ciudades o villas, según la división legal, con participación de los extranjeros. En su conjunto, tienden a realizar dentro de los límites establecidos la vida superior del estado como un aprendizaje del sistema federal".

Melo — ¿Quiere el señor senador tener la bondad de decirme a qué municipio se refiere ese fallo, porque seguramente no será al de la capital? Por otra parte, lo que resulta de ese fallo es lo conocido y que enuncia el código civil, es decir, la doble entidad de las comunas como persona del derecho administrativo y como persona del derecho privado.

Del Valle Iberlucea — Le voy a citar uno de los fallos registrados en el tomo 13, página 117. El se refiere a un juicio entablado por el doctor Carlos Tejedor contra la municipalidad de Las Conchas, sobre impuestos ilegales por incompetencia...

Melo — Ahí tiene la prueba...

Del Valle Iberlucea — ... Está equivocado el señor senador. Lo que sostengo es que hay

un concepto nacional respecto del carácter de los municipios,

concepto que se desprende de los considerandos de diversos fallos en distintos asuntos, y que ha sabido expresar con tanta precisión jurídica el doctor González en su "Manual de la constitución argentina".

Melo — ¿Si me permite? El único concepto nacional es el que está en el artículo 5o., que dice que las provincias organicen su régimen municipal, pero no les fija bases ni conceptos, y de ahí proviene que algunas han dado mayor libertad al régimen municipal y otras lo han restringido.

Del Valle Iberlucea — Bien, señor presidente; estaba determinado el carácter que según el concepto democrático y federal — que ha de coincidir con el criterio constitucional de nuestro país — deben tener los municipios. Yo he admitido, en mi exposición anterior, que

los municipios realizan una acción administrativa,

y en este punto estoy de acuerdo con la opinión de un distinguido tratadista de derecho público — me refiero a Jellinek, quien en uno de sus libros, "El estado moderno y su derecho", afirma que

la municipalidad es el tipo del grupo social que debe administrarse a sí mismo,

y reconoce que tiene, como el estado, un territorio, una administración y un poder propio. Sin embargo, el mismo autor admite la limitación de la autonomía de la comuna, por cuanto en vez de ser su "imperium" originario, es de índole derivada. Y este concepto lo encontramos también en escritores de derecho público argentino como Varela y Jerónimo Cortés. El primero, en las discusiones de la convención de Buenos Aires de 1870, y el segundo en su libro sobre "Exposición del régimen constitucional en Córdoba en 1870", afirmaban que el poder municipal existe y que los municipios tienen un poder público.

En este sentido el doctor González coincide con tan eminentes autoridades de derecho constitucional. Además debo de referirme a la opinión de un distinguido escritor de derecho político, que ya es una autoridad, no obstante que recién empieza su carrera de publicista — me refiero al profesor de la universidad de Salamanca, Elorrieta y Artaza —, quien en uno de sus libros sostiene que los municipios son sociedades de fines totales, y afirma que es de esperar por ello que

acabará de imponerse el sufragio universal en las elecciones municipales como se ha impuesto en las elecciones parlamentarias.

Pero estas afirmaciones mías respecto del carácter de los municipios no resultan solamente de doctrinas de diversos escritores argentinos y europeos, sino también de los antecedentes constitucionales de la república. El señor senador por Entre Ríos afirmaba, en su discurso anterior, y lo acaba de repetir hace un instante en una interrupción, que el carácter de los municipios de la república, o del régimen municipal en las provincias, deriva del artículo 5o. de la constitución. En esto estamos de acuerdo. Yo no sostengo que todas las provincias deban tener idéntico régimen municipal, que igualmente las leyes determinen las formas en que deberán ser elegidos los concejos deliberantes y los intendentes. Yo creo, sin embargo, como un ex distinguido diputado demócrata, el doctor de la Torre, que debe manifestarse una

tendencia en el sentido de dar unidad dentro de cierta variedad al régimen municipal en la república.

Es sabido que presentó un proyecto en la cámara de diputados que tiende a ese fin. Pero si estamos en esto de acuerdo con el señor senador por Entre Ríos, no lo estamos en cambio respecto de la interpretación de la cláusula constitucional. Y desde luego, tampoco lo estaré con el señor senador por la capital; nunca podremos estar de acuerdo con el señor senador.

Crotto — Es indudable, somos la antítesis.

Del Valle Iberlucea — Estamos como los antípodas.

Crotto — Es cierto.

Del Valle Iberlucea — No lo estoy con el señor senador por la capital en cuanto afirmaba que no es posible establecer una municipalidad electiva a base del sufragio universal en la capital de la república, por impedirlo disposiciones expresas de la constitución. El citaba los incisos pertinentes de los artículos 67 y 86 de la carta fundamental.

El señor senador por la capital sabe, aunque no sea profesor de derecho constitucional,

que hay diversos métodos de interpretación de las leyes — aunque es abogado y, por lo tanto, debe saberlo — y uno de los métodos es el de interpretar históricamente las leyes y las constituciones. Entonces, señor presidente, yo me permitiré, abusando de la paciencia de la honorable cámara, hacer una interpretación histórica de los artículos o de las cláusulas constitucionales que citaba el señor senador por la capital.

No he de hacer, por cierto, la historia, que saben al dedillo todos los señores senadores, de los orígenes del congreso constituyente de Santa Fe, y de la obra que realizó, ni he de hacer tampoco

el elogio de la constitución nacional.

He de referirme solamente al punto esencial que me interesa en este instante, a saber: la determinación de los propósitos que tuvieron los constituyentes al sancionar las cláusulas que indicaban los señores senadores por Entre Ríos y por la capital; en una palabra, quiero conocer cuál fué el espíritu de las disposiciones respectivas consignadas en la constitución nacional.

Se han citado en este debate

el decreto del general Urquiza de 1852

y la ley del congreso de Santa Fe de 1853, instituyendo la municipalidad de Buenos Aires.

Los señores senadores por la capital y Entre Ríos pretenden que en este decreto del general Urquiza, y no sé si pretenden también que en la ley del congreso constituyente, se establecía el sufragio calificado para la designación de los miembros de la municipalidad. Es todo lo contrario, señores senadores.

Tengo aquí el registro nacional, tomo tercero, correspondiente a los años 52 y 56, en cuya página 13 está registrado el decreto del general Urquiza. Pasando por alto los considerandos...

Melo — Es bueno que los lea, señor senador, porque precisamente allí está caracterizada la municipalidad, y yo cité el pasaje respectivo.

Del Valle Iberlucea — ...Yo he comentado en la sesión anterior, señor presidente, el concepto que se desprendía, respecto de la municipalidad, del decreto del general Urquiza. He determinado cuál era el carácter del municipio según este decreto; de manera que ya he hecho el comentario de esos considerandos; he de ir a la parte dispositiva, que es lo concreto y lo que interesa de inmediato a la cámara.

En la exposición hecha por mí, en la anterior sesión, manifesté de memoria que me parecía que en el decreto de Urquiza se disponía, que

la primera vez los miembros de la municipalidad de Buenos Aires serían nombrados por el poder ejecutivo,

y que después serían elegidos con arreglo a las leyes que fueran sancionadas. Efectivamente así es.

Los miembros fundadores de la municipalidad, dice el artículo cuarto, serán nombrados por el gobierno y entrarán, desde luego, en el ejercicio de sus funciones, prestando el juramento y cumpliendo los demás requisitos que se dieran. En lo sucesivo — llamo la atención al respecto de los señores senadores, — dice el decreto, serán elegidos "popularmente",

serán elegidos "popularmente",

"dos por cada parroquia, conforme a la ley que se dicte para arreglar las elecciones de los municipales". Yo entiendo que la elección por sufragio calificado sea una elección popular.

Melo — Precisamente, esas palabras fueron suprimidas por la constitución del 53.

Del Valle Iberlucea — Vamos a ir a ese punto, si no se apresura el señor senador. Estoy bien documentado, tengo todos los antecedentes sobre mi pupitre.

El señor senador por la capital leyó un artículo de este decreto que se refiere a

las condiciones de elegibilidad

de los miembros de la municipalidad de Buenos Aires, lo que es una cosa distinta a las condiciones de los ciudadanos para ser electores. El decreto admite la calificación respecto de los concejales, pero no en cuanto a los electores. He tenido oportunidad de decir, señores senadores, que el mismo congreso constituyente, a los pocos días de haber sancionado la constitución de la república, dictó, primero en 4 de mayo de 1853, la ley de federalización de Buenos Aires, ciudad que había sido convertida ya por el artículo 3 de la carta magna en capital federal, y después en 6 de mayo del mismo año una ley instituyendo la municipalidad de la capital.

En una interrupción que hice al señor senador por la capital, tuve ocasión de decir que

la ley del 53

no había sido publicada en el registro nacional, pero que estaba registrada en un tomo de la facultad de filosofía y letras de la colección de documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina. He de decir, también, a los señores senadores, que la mayor parte de los artículos de esta ley están en el decreto de Urquiza. Hasta cierto punto, es una repetición del decreto, pero hay una modificación en el artículo 4 que me permitiré leer: "los miembros fu-

dadores de la municipalidad" — dice la ley, y fíjense los señores senadores que es una ley del congreso de Santa Fe, que sancionó la constitución nacional—

"los miembros fundadores de la municipalidad serán nombrados por la primera vez, con arreglo a la ley de elecciones para diputados al congreso

y entrarán desde luego en el ejercicio de sus funciones, prestando el juramento y cumplimiento de los demás requisitos que se dirán. En lo sucesivo serán elegidos dos por cada parroquia, conforme a la ley que se dicte para arreglar las elecciones de los municipales".

De manera que la ley de 1853 que daba una municipalidad a la ciudad erigida en capital de la república, adonde iban a residir los poderes nacionales — a pesar de la teoría que "a posteriori" ha formulado el señor senador Crotto — entendía que las autoridades municipales pueden ser elegidas por los mismos ciudadanos que elijan sus representantes ante la cámara de diputados de la nación.

Hay otros antecedentes más que no han sido citados, ni por mí en la sesión anterior, ni por el señor senador por Entre Ríos, ni por el señor senador por la capital. Me refiero a una

ley dictada por el congreso del Paraná en 1860.

Como se trata, señores senadores, de conocer el espíritu de aquella disposición constitucional, el artículo 5, que se refiere al régimen municipal, y de aquellas otras cláusulas que se han citado para sostener que el presidente de la república es el jefe local e inmediato de la capital y que el congreso ejerce sobre ésta una legislación exclusiva, conviene analizar estos antecedentes, porque ellos nos revelarán el propósito de los constituyentes al establecer dichas cláusulas.

Pues bien, señores senadores, la ley de septiembre 30 de 1860, registrada en el registro nacional, tomo 4o., años 1857 al 67, establece la municipalidad en la ciudad de Paraná, que había sido convertida en capital provisoria de la confederación argentina, como lo saben todos los señores senadores. El artículo 2o. de esta ley dice:...

Pero quiero referirme antes al artículo 1o., que establece

una municipalidad para la capital provisoria y su territorio federalizado

compuesta de trece municipales propietarios y cinco suplentes, elegidos unos y otros directamente por los ciudadanos y vecinos del municipio, con arreglo a la forma establecida por la ley de 4 de julio de 1859. Ahora bien, la ley citada, de 4 de julio de 1859, que es la ley de elecciones, dispone en el artículo 7: "Son atribuciones de la mesa (electoral): Primero, decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran a fin de no suspender su misión; Segundo, rechazar el sufragio de todo el que no esté en ejercicio de la ciudadanía, conforme a las prescripciones de la ley de 7 de octubre de 1857". Y la ley de esta fecha, la ley de ciudadanía, dice que "son ciudadanos todos los argentinos mayores de 21 años o antes si fueran emancipados".

De modo que

interpretando el artículo de la ley de la municipalidad del Paraná de 1860.

resulta que todos los argentinos mayores de 21 años, que eran electores de diputados, de presidente y vicepresidente de la república, eran, a su vez, electores de los miembros del concejo deliberante del Paraná, convertida en capital de la confederación argentina. Me parece que mi tesis está demostrada hasta la evidencia, en cuanto se refiere a la interpretación histórica de las cláusulas constitucionales citadas en este debate. Pero he de insistir algo más para llevar, si es posible, la demostración al extremo.

El señor senador por la capital — y no sé si en esto habrá coincidido con su correligionario, el señor senador por Entre Ríos — afirmaba que no era posible establecer en esta ciudad un régimen electivo a base de sufragio universal, en razón de que lo impiden las cláusulas o incisos respectivos de los artículos 67 y 86 de la constitución: el primero, al establecer que

el presidente de la república es el jefe local e inmediato de la capital,

y el segundo al disponer que el congreso ejerce la legislación exclusiva sobre la misma.

Hemos de interpretar también en este caso con los textos en la mano la constitución. Los constituyentes de Santa Fe empiezan por sancionar la constitución; se preocupan de la cuestión de la capital, porque, como es público y notorio, no hubo representantes de la provincia de Buenos Aires en la asamblea constituyente; se preocupan además de las leyes municipales, no sólo para la capital de la república, sino también para todas las provincias. De manera que

es inexacto afirmar que los constituyentes de Santa Fe no tuvieron la preocupación de la organización del régimen municipal en las provincias,

y he de citar para corroborar esto un párrafo del informe que presentó al congreso la comisión de negocios constitucionales que preparó el proyecto de constitución.

Dice el despacho de la comisión: "en la ley proyectada se ha cuidado de no dar a la municipalidad ingerencia alguna en el gobierno político, para que esta institución permanezca siempre dentro de la órbita policial en la cual ha de prestar servicios incalculables, indispensables hoy que tan adelantadas se hallan las ciudades argentinas, reclamando urgentemente el bienestar, el ornato, la salubridad que tanto halagan al hombre en los tiempos actuales".

Este informe de la comisión lo es, no sólo respecto del proyecto de constitución, sino también acerca de las leyes de capitalización y creando la municipalidad de Buenos Aires. Y más abajo se dice:

"El sistema municipal, palanca del progreso material y de la buena policía de las ciudades,

es de esperar que se extienda a toda la república y sea consignado en las cartas provinciales. Por estas razones recomienda la comisión a vuestra honorabilidad una atención especial a la ley referida, acompañada en proyecto para que alcance la perfección posible, puesto que probablemente servirá de modelo para establecer municipalidades en toda la confederación".

En la constitución de 1853 se estableció, en el artículo 64, inciso 27, que

corresponde al congreso "ejercer una legislación exclusiva en todo el territorio de la capital

de la confederación y sobre los demás lugares adquiridos por compra o cesión en cualquiera de las provincias para establecer fortalezas, arsenales, almacenes u otros establecimientos de utilidad nacional". En la misma constitución del 53 se dispone en el inciso 3o. del artículo 83 que es de la atribución del poder ejecutivo "ser el jefe inmediato y local de la capital de la confederación". Como ven los señores senadores, el origen de las cláusulas constitucionales citadas en este debate, de los artículos 67 y 86 de la actual constitución, está ya consignado en la constitución de Santa Fe, antes de la reforma de 1860.

El mismo congreso constituyente,

como lo he dicho ya repetidas veces, a los pocos días de sancionada esta constitución conteniendo tales cláusulas respecto de las atribuciones del poder ejecutivo y del poder legislativo con relación a la capital federal, sancionaba

la ley de federalización de Buenos Aires.

En esta ley se repetía en el artículo 3o. el concepto contenido en el inciso 27 del artículo 64 de la constitución, diciéndose lo siguiente: "La capital y el territorio señalado en el artículo anterior quedan bajo la inmediata y exclusiva dirección de la legislatura y presidente de la confederación". A los dos días de sancionada esta ley, el congreso votó la ley estableciendo

la municipalidad electiva, a base del sufragio universal

en la capital de la república, donde iban a residir los poderes de la nación.

Ahora bien; yo me pregunto, señores senadores, si el congreso constituyente que estableció que el presidente de la república era el jefe inmediato y local de la capital federal y que el congreso tendría sobre la misma una exclusiva legislación local, admitió por estas dos prescripciones que la ciudad de Buenos Aires sería la capital federal y que

elegiría a base de sufragio universal su municipalidad,

¿puede admitirse que haya habido contradicción en los constituyentes? ¿Puede admitirse, señores senadores, que al sancionar el honorable congreso una ley creando la municipalidad elegida por el pueblo de la capital de la república, importaba contravenir los artículos citados de la constitución? ¿No fueron los constituyentes lógicos consigo mismos? ¿No tenían los constituyentes noción de lo que hacían? ¿No sabían lo que tenían entre manos?

Me parece, señores senadores, que sería un acto de irreverencia de nuestra parte suponer que los ilustres constituyentes del congreso de Santa Fe no supieran lo que hacían, ni entrevieran las consecuencias de sus actos, cuando por una parte establecían que el presidente de la nación es el jefe inmediato y local de la capital y que el congreso tiene sobre ella una legislación exclusiva, y a los pocos días, por dos leyes, sancionaban que esta ciudad sería la capital de la república y que su pueblo tendría el derecho de elegir sus autoridades municipales.

Me parece, señores senadores, que sería innecesario insistir más sobre esta demostración; pero

me reservo otros argumentos de carácter histórico y constitucional

para más adelante, cuando se discuta el despacho de la comisión especial en la parte relativa al intendente electivo de esta ciudad. Entonces demostraré cómo los constituyentes de 1853 y los congresales del Paraná de 1860, al sancionar las leyes citadas, entendieron que el concejo deliberante debía ser la expresión de la voluntad del pueblo y que no obstante ser el presidente de la república el jefe inmediato y local de la capital, podía aquél eegir al intendente de esta ciudad.

Y para concluir con esta parte, debo citar

el artículo 81 de la constitución,

que no han recordado ni el señor senador por la capital ni el señor senador por Entre Ríos. Ese artículo de la constitución al referirse al escrutinio de la elección presidencial habla del presidente de la municipalidad de la capital, y el presidente de la municipalidad de la capital, de acuerdo con los antecedentes legales y constitucionales antes citados, era elegido por el concejo deliberante, que debía ser la expresión de la voluntad del pueblo de la capital.

Se citaban opiniones de escritores y políticos argentinos para pretender demostrar, señor presidente, que no podía existir en esta ciudad una municipalidad de origen popular. En oposición a esos escritores, yo podría citar a numerosos otros; podría citar a distinguidos políticos que manifestaron sus juicios respectivos al discutirse diversas leyes de la república. Ahora no he de adelantar esas citas porque las reservo para cuando discutamos el artículo del proyecto referente a la designación del intendente de la capital.

Sin embargo, he de citar

la opinión de Avellaneda,

quien de seguro merecerá mucha fe al señor senador por la capital, desde que se trata de un ilustre repúblico que figuró brillantemente en la historia del país. Los señores senadores conocen la notable memoria, citada tantas veces, que dirigiera el doctor Avellaneda a la legislatura, siendo ministro de gobierno en la provincia de Buenos Aires el año 1867. En esta memoria hace de una manera breve y brillante la historia del régimen municipal de Buenos Aires. Es sabido que

esta ciudad no tenía gobierno propio desde la ley de 1821,

dictada bajo el gobierno provincial del coronel Rodríguez y por inspiración de Rivadavia, que estaba preocupado entonces con las ideas centralistas que había recogido en Francia. Los cabildos tuvieron una participación más o menos activa en la vida económica y administrativa durante la época de la colonia, y tuvieron una participación muy activa, como lo saben los señores senadores, desde el año 1810, cuando se inicia la revolución, hasta el año 1821. Pero después, durante los gobiernos provinciales y bajo el gobierno nacional de la república unitaria y en épocas posteriores y sobre todo bajo la sangrienta dictadura de Rosas, no hubo gobierno comunal en Buenos Aires.

En el año 1854, porque es sabido que no pudo aplicarse el decreto de Urquiza de 1852, por la revolución del 11 de septiembre, se sancionó

la ley orgánica municipal de la provincia de Buenos Aires.

Esta era una ley incompleta, y se disponía en ella que el ministro de gobierno sería el presidente del concejo deliberante. Durante el año 1865 se sancionaron leyes que introdujeron reformas en la de 1854; por una de estas reformas, a que se refería Avellaneda, se establecía que el presidente de la municipalidad o del concejo deliberante sería designado por el colegio de los electores de una terna que elevaría el concejo deliberante.

Y, por fin, señores senadores, refiriéndose, en la misma memoria, el doctor Avellaneda a las disposiciones de las leyes citadas, que limitaban o coartaban la autonomía de la municipalidad de Buenos Aires, obligando a someter las ordenanzas de impuestos y sobre presupuesto a la legislatura, se preguntaba:

"¿puede ser adecuado un sistema que da a la legislatura de la provincia la dirección de los negocios comunales de la ciudad?

La legislatura es un alto cuerpo político y no la asociación administrativa de un distrito, y sus miembros aunque sen representantes del pueblo de la provincia no representan al vecindario del municipio, que no les ha confiado la gestión de los intereses locales". Pues bien, señores senadores, lo que decía Avellaneda respecto de la legislatura de la provincia en sus relaciones con el municipio de la capital, puede decirse del congreso con relación a la municipalidad de Buenos Aires en este momento histórico.

Me ha extrañado mucho, señores senadores,

la actitud de dos senadores radicales

al impugnar el despacho de la comisión, en cuanto se refiere al sufragio municipal de los ciudadanos argentinos; y me ha extrañado, señor presidente, porque representando en esta alta cámara a un partido político y democrático, debían sostener lo contrario, y me ha extrañado sobremanera, porque si no tengo mal entendido, en la carta orgánica del partido radical de 1893 se habla de la municipalidad libre, que no puede ser otra sino aquella que esa elegida por los ciudadanos; y me ha extrañado más todavía porque

en la convención de Esperanza, celebrada por el partido radical

en la misma fecha, se hablaba de la justicia de paz y municipalidad electivas, complemento del municipio libre, y fué con la plataforma de esa convención que el partido radical hizo su campaña en el año 1912 en la provincia de Santa Fe, que le dió el triunfo en las elecciones provinciales y que le abrió el camino para la conquista de la suprema magistratura de la república.

Melo — Permítame, señor senador.

Del Valle Iberlucea — Voy a terminar.

Melo — Lo que deseo explicarle al señor senador es lo que él dice que le extraña. Sencillamente eso. Nada más.

En Entre Ríos el partido radical ha hecho plataforma de la autonomía municipal; pero la explicación la encontrará el señor senador en la referencia que él mismo hacía al artículo 5 de la constitución nacional, que no establece base para la organización del régimen comunal, y entonces, señor presidente...

Del Valle Iberlucea — ¡Bien, señor presidente, continúo con la palabra!

Melo — No le voy a interrumpir. Quería explicarle...

Del Valle Iberlucea — ¡Me explicará después que termine y le contestaré de nuevo!

Quería terminar, señor presidente, esta parte de mi exposición, diciendo que me extrañaba la actitud de los señores senadores radicales, sobre todo cuando es contraria a la actitud que habían asumido los diputados radicales en la cámara, cuando se discutió este proyecto de ley.

¿Cuál es el pensamiento del partido radical acerca de tan importante cuestión?

¿Es el pensamiento de los señores senadores que han hecho uso de la palabra para combatir el despacho de la comisión, o es el pensamiento de los diputados radicales?...

Melo — Es que el partido radical es un partido democrático, y todos sus representantes cumplimos con nuestro deber según lo entendemos.

García — El reglamento no es propiedad de ningún señor senador, sino de la cámara, y el presidente lo debe hacer cumplir.

Presidente — La presidencia hace cumplir el reglamento, prohibiendo los diálogos.

Del Valle Iberlucea — En una democracia

los partidos deben ser orgánicos.

Un hombre cuando entra en un partido sabe que éste tiene una orientación definida, un cuerpo de doctrina, un programa, una plataforma.

Me explico que pueda haber diferencias de detalle y de interpretación del programa, pero no me explico, señores senadores, que, tratándose de una cuestión tan fundamental como es la del régimen municipal en la capital de la república, haya divergencias tan profundas entre los miembros de un partido democrático, y más entre sus representantes ante las cámaras legislativas. Se podrá pensar de acuerdo con las convicciones de cada uno, pero hay limitaciones impuestas por la disciplina partidaria y por la doctrina del partido, dentro de una verdadera democracia, porque de otra manera tendríamos una democracia inorgánica que no puede ser nunca nuestra aspiración.

Por eso decía, señor presidente, que me extrañaba la actitud de los señores senadores radicales, que me resulta francamente inexplicable porque no la esperaba. Podría explicarme la actitud del señor senador por la capital, que fué

un ilustre edil de esta comuna

cuando existía el sufragio calificado. Está bien que el señor senador Crotto haga el elogio del concejo deliberante nombrado por una parte reducida de la población; pero no me parece bien que un distinguido universitario como el señor senador por Entre Ríos, que es una de las figuras más capaces y más brillantes de su partido, quiera coartar a los ciudadanos argentinos que saben leer y escribir, que son mayores de edad, que pueden elegir a los diputados y senadores, y que designan a los electores de presidente y vicepresidente de la república, la facultad de elegir a los miembros de una comisión municipal, que no tiene, que no puede tener, que no tendrá jamás, ni la responsabilidad ni la confianza que tienen tan altos cargos como son los de presidente y vicepresidente de la república y los de diputados y senadores del honorable congreso de la nación!

Yo quiero terminar esta parte de mi exposición haciendo alusión a

la actitud de un ilustre apóstol del partido radical,

por el que tendrán una profunda veneración los señores senadores radicales y especialmente el señor senador por Entre Ríos, doctor Torino. Yo mismo, señores senadores, tuve una grandísima admiración por el doctor Leandro N. Alem, cuando yo era todavía un joven estudiante. Lo conocí de cerca en la ciudad del Rosario durante la revolución del 93 y vi la actitud noble, valiente y altiva de doctor Alem.

Señores senadores, ¡qué momentos aquellos!... Yo era un joven estudiante cuando una buena noche, al salir de la redacción del diario "La Capital", donde trabajaba como repórter, me encontré con que acababa de estallar

la revolución radical del 93.

Yo no podía tomar participación en ese movimiento debido a mi corta edad, pero seguí las alternativas de la revolución; pude ver de cerca al doctor Alem; tengo presente la actitud varonil de la juventud rosarina, dispuesta a combatir contra las fuerzas nacionales que venían victoriosas de Tucumán al mando del doctor Pellegrini y del general Bosch, y recuerdo la resolución de Alem, quien considerando sería inútil todo derramamiento de sangre, ordenó el desarme de las tropas revolucionarias, lo cual hizo que se creyera que las abandonaba! Entonces el caudillo radical procedió como todo jefe valiente de un partido. ¿Saben lo que hizo, señores senadores?

El doctor Alem, asumiendo la responsabilidad de sus actos,

hizo disolver las fuerzas revolucionarias, pero fué a entregarse en cuerpo y alma a las autoridades nacionales para que dispusieran de su libertad o de su vida!

Y el doctor Alem, ¡qué acción tan brillante tuvo en la legislatura de Buenos Aires cuando se discutió la ley de federalización después de los sucesos del 80! Los señores senadores lo saben: fué un defensor, como viejo autonomista, de la autonomía de la provincia de Buenos Aires, porque entendía que se cercenaba su autonomía con aquel proyecto, y en sus discursos elocuentísimos sostuvo que era un peligro la ley de federalización, porque esta ciudad perdería la autonomía municipal, que era

la mejor salvaguardia de la libertad de sus habitantes!

Ahora, señores senadores, debo entrar a otra parte de mi exposición, para recoger una alusión de un pasaje del discurso del señor miembro informante, y referirme a otro del señor senador Crotto, sobre la situación municipal de Washington. Conviene que analicemos este caso, para demostrar que no se puede argumentar con el caso del distrito de Columbia respecto a la ciudad de Buenos Aires.

Estévez — Hago moción para que pasemos a cuarto intermedio.

Presidente — Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace.

—Eran las 6.55 p. m.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Las ferias — Continuaron funcionando ayer las ferias francas:

Se inauguró la de la calle Diagonal 74, en la que se instalaron varios puestos de verdura, pescado, queso, artículos de almacén y otros.

En esa feria se vendió azúcar norteamericana a $ 0.65 el kilo, y pan casero, de buena calidad, a $ 0.30 el kilo.

El intendente anuncia para el domingo próximo la instalación en todas las ferias de puestos que expenderán pan y leche a precios reducidos.

Los pavimentos de Villa Sarmiento — Una comisión de vecinos de Villa Sarmiento (Matanza), compuesta por los señores Joaquín J. Cueto, Juan N. [illegible]bert y L. A. Baliño, se entrevistó ayer por la tarde con el ministro de obras públicas de la intervención, solicitando la suspensión de las obras de pavimentación que se ejecutan en dicha villa, así como la anulación de los contratos celebrados con el contratista señor Felipe M. Elías.

Fundan las razones del pedido en que los pavimentos son hechos con un material denominado "tarnia", que es un producto de la hulla en la tercera destilación, inconveniente para el uso a que se destina, pues se quiebra en invierno y se reblandece con los calores.

En lo referente al cobro, dicen que se hace en forma inconsiderada, desde que él se realiza en un término de cinco años, garantizando los contratistas el pavimento sólo por tres.

Calculan los vecinos de Villa Sarmiento que el costo del pavimento no puede ser mayor de siete pesos, y se cobra por él trece pesos con treinta y cinco centavos. En cuanto al cordón no puede costar más de dos pesos con ochenta centavos, y cobran por él siete pesos.

El ministro respondió a esos vecinos que se ocupaba con verdadera preferencia de todo lo que se relaciona con la forma en que se han hecho los contratos de pavimentación en la provincia, y sobre el caso particular les prometió dar un corte definitivo que consultara todos los intereses.

Arreglo de un puente — La dirección de hidráulica, puentes y caminos del ministerio de obras públicas ha presentado a ese ministerio el presupuesto de gastos a efectuar en las obras de reparación del puente existente sobre el río Areco, en el camino general de Zárate a Baradero. Estima el gasto en 27.274.65 pesos moneda nacional.

La caza de la perdiz — De acuerdo con una solicitud presentada por la sociedad protectora de animales, la intervención nacional, por intermedio del ministerio de obras públicas, ha dictado ayer una resolución prohibiendo la caza de la perdiz en los partidos de las secciones 1a. y 6a. electorales de la provincia.

Superintendencia del bosque de La Plata — Ha sido designado el ingeniero agrónomo encargado de la sección de agricultura del ministerio de obras públicas para que ejerza la superintendencia sobre el bosque de La Plata.

Conferencia sobre Ibsen — En el local de la Biblioteca del Pueblo, calle 42 número 775, esta noche, a las 8.30, el señor Adolfo J. Bayma dará una conferencia organizada por la sociedad Luz, en la que desarrollará el tema "Un comentario sobre Ibsen".

WILDE (Avellaneda)

Precauciones ridículas — Debido a que noches pasadas hizo explosión un petardo en el puente Villa Domínico de la compañía de tranvías Buenos Aires a Quilmes, sin que se haya individualizado a los autores del hecho, la policía ha tomado precauciones de vigilancia, que por ser excesivas se vuelven ridículas. Se dispuso que en dicho paraje permanezcan de centinela un guardiacárcel a caballo y un agente durante toda la noche, además de los agentes que recorren las inmediaciones explorando el terreno.

También se concentró vigilancia sobre el puente de la misma compañía que cruza el arroyo Sarandí, frente al paraje denominado "La Sulfúrica".

La candidez de la policía salta a la vista en este caso. ¿Cómo puede creer que si hay personas interesadas en destruir dichos puentes por medio de explosivos lo vayan a hacer, sabiendo precisamente que existe de guardia una fuerza de policía custodiándolos durante la noche?

Queremos significar que a la policía le sería más conveniente no perder tan lastimosamente el tiempo en dichos parajes esperando que "alguien" lleve una bomba para destruir los puentes, y se dedicara a la vigilancia en general de las localidades del distrito de Avellaneda, que, como en Wilde, por ejemplo, se roba a diario a los modestos vecinos sin que nadie les indemnice por las pérdidas que sufren a causa de la escasez de policía.

SANTOS LUGARES

Festival realizado — Como se anunció oportunamente, el 16 del actual se llevó a cabo el festival artístico organizado por la institución "Domingo F. Sarmiento".

Abrió el acto el secretario, ciudadano Antonio Zunino, quien explicó a la concurrencia los fines que persigue la institución y la sana obra por ella realizada, exhortando a los trabajadores a contribuir con su esfuerzo moral y material.

A continuación fueron representadas con buen éxito varias piezas teatrales, cuyos intérpretes fueron aplaudidos.

Terminó la velada con un baile familiar, sorteándose durante el mismo la rifa puesta en circulación.

TIGRE

Conferencia del diputado Giménez — Realizóse el domingo último la conferencia organizada por el Centro de las Islas ante numerosos agricultores, que a pesar del mal tiempo habían acudido a escuchar la palabra del diputado socialista.

Abierto el acto por el secretario, el diputado Giménez desarrolló con abundantes datos y ejemplos el tema "El socialismo y la pequeña propiedad". Dijo que el socialismo quiere que el labrador sea dueño de la tierra que trabaja, sin las trabas y gabelas que actualmente pesan sobre la pequeña propiedad en las mismas o peores condiciones que rigen para los grandes latifundios.

El orador explicó luego los puntos de nuestro programa mínimo que se refieren a los trabajadores del campo, y los proyectos de los diputados Justo y Repetto, presentados recientemente a la cámara de que forman parte.

La instructiva conferencia dejó buena impresión en el auditorio.

Al clausurar el acto, el secretario dió lectura a una orden del día, que fué aprobada unánimemente, concebida en los siguientes términos, la que será enviada a la cámara de diputados de la nación:

"Los vecinos agricultores de las islas del Tigre piden el pronto despacho de los proyectos de ley presentados en las sesiones del presente año en favor de los trabajadores del campo, sobre pago de mejoras, duración del arriendo, patente a los subarrendadores e inembargabilidad de los bienes muebles y útiles de trabajo."

JUAREZ

El juego — Parece que con el advenimiento del "nuevo régimen" el pernicioso vicio del juego en vez de decaer toma nuevo impulso.

Y lo que es peor, es que ésta la plaga va asumiendo caracteres alarmantes por los procedimientos puestos en práctica por la gente de mal vivir.

El miércoles último, en una casa de hospedaje de esta localidad, situada en pleno centro del pueblo, dos agricultores, previamente alcoholizados por varios jugadores, fueron despojados de la suma de 500 pesos en una partida de monte.

Las policías radicales, muy ocupadas en preparar la "máquina", nada ven al respecto.

AYACUCHO

Conferencias culturales — La biblioteca popular "Juan Jaurés", anexa al Centro Socialista, en vista del éxito obtenido por la última conferencia cultural, que estuvo a cargo del doctor Spinetto, ha resuelto efectuar una serie de ellas, que estarían a cargo de oradores de la capital federal. Al efecto, y con el fin de arbitrar recursos, circulan varias listas de subscripción, las que se están cubriendo con el mayor éxito.

PUNTA ALTA (Bahía Blanca)

El despido del contraalmirante Lagos — Este jefe, que tantas antipatías supo conquistarse entre el personal subalterno, ha sido despedido con gran pompa de su vida activa en la armada. Unos días antes, los obreros de Puerto Militar fueron invitados a concurrir a la estación por los capataces, el jefe de talleres y su ayudante "Palacios", quienes decían que Lagos fué un gran amigo de los extranjeros, cuando, por el contrario, nos consta que siempre se distinguió por su desprecio hacia ellos.

En los pocos días que van transcurridos desde su salida hasta la fecha, han sido reincorporados al personal varios obreros "extranjeros", que fueron dados de baja a pesar de tener carta de ciudadanía algunos de ellos.

El pueblo en general ha visto con satisfacción el retiro del señor Lagos; sin embargo, no fueron pocos los obreros inconscientes que acudieron a despedir al ex amo.

La draga "2116" — En estos días empezó nuevamente a funcionar esta famosa draga, después de dos meses que estuvo arrumbada al muelle C como cosa inservible. Unas reparaciones que se le hicieron en el dique seco fueron suficientes para habilitarla nuevamente, y a los 50.000 pesos que costó hay que agregarle ahora otra cantidad que vendrá a aumentar aquélla.

Parece que el personal técnico de la sección dragaje no está conforme con el fracaso sufrido en los ensayos anteriores, cuando ahora vuelve a las andadas, como si se empeñara en exteriorizar más aun su poca capacidad.

El personal nuevo — En el número del 17 del corriente comentábamos la incompetencia de los reemplazantes del personal dado de baja en la usina del arsenal. A este respecto se nos informa

que dicha usina tuvo que interrumpir su funcionamiento debido a esa causa.

Esto ocurrirá seguramente mientras las autoridades directivas no se convenzan de que no es posible reemplazar de la noche a la mañana un personal idóneo como el que desempeñaba sus funciones anteriormente.

La sala de primeros auxilios — Esta institución tan humanitaria, que estuvo a punto de ser instalada en ésta, por el momento quedó en suspenso debido a la intervención, que interrumpió la sana tarea de nuestros concejales en el seno del cuerpo deliberativo de Bahía Blanca.

Ahora se espera que la intervención "regeneradora" quiera convocar nuevamente al pueblo a elecciones, para que éste pueda recobrar su representación auténtica y se traduzcan en hechos las iniciativas actualmente encarpetadas.

CARHUE

Nueva C. A. — La C. A. del Centro Socialista ha quedado constituida en la siguiente forma:

Secretario general, Julián Villoria; ídem de actas, Anselmo Casini; tesorero, C. Van de Putte; vocales: A. Van de Putte y G. B. García; revisores de cuentas, F. Van de Putte y A. Velazco. El ciudadano Anselmo Casini fué designado corresponsal de LA VANGUARDIA.

Noticias del interior

SANTA FE

Velada — Pago de haberes — Legislativas — Conferencias — Huelga — El aniversario de la muerte de Jaurés — Actividad socialista — Varias.

ROSARIO, 22. — El miércoles de la semana próxima se realizará en el salón cinema Moderno una velada organizada por "El Círculo", cuyo producto será remitido al presidente del Comité de obreros y soldados rusos, con destino a las víctimas de la revolución.

— A pesar de hallarnos a fines del mes de junio, el gobierno de la provincia no ha liquidado los sueldos correspondientes al mes de febrero.

Debido a ello reina un gran malestar entre los empleados de la provincia, quienes se ven obligados a vender sus sueldos a esos seres repugnantes denominados usureros, perdiendo a veces hasta un 30 o|o de los mismos.

Sería conveniente que el gobierno de la "sana y honesta administración", procurara subsanar este estado de cosas.

— Se nos informa que varios legisladores se proponen presentar un proyecto creando varios mataderos regionales en la provincia.

Este proyecto tendría muchos puntos de contacto con el que acaba de formular el gobierno de Córdoba.

— Prometen estar concurridas las dos conferencias que dará en ésta el diputado nacional doctor Angel M. Giménez.

Como es sabido, ellas tendrán lugar mañana sábado y el domingo, a las 9 p. m., en el local del Centro de la 3a., calle San Luis 1568, y versará la primera sobre "Legislación obrera", y la segunda sobre "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

— Los obreros de la sección coches y vagones de los talleres del F. C. C. A. se han declarado en huelga debido a las arbitrariedades que comete la empresa contra ellos, y especialmente el jefe de la citada sección, señor Manuley.

— En el local del Centro Socialista de la sección 4a. tuvo lugar el jueves una reunión de secretarios de las bibliotecas socialistas a objeto de cambiar ideas respecto a la conmemoración del aniversario de la muerte del malogrado camarada Juan Jaurés.

— Los centros socialistas están entregados al estudio de la organización de una intensa campaña contra la carestía de la vida y a favor de la ley del divorcio y la reforma constitucional de la provincia.

— Cada día asume mayores proporciones el problema de la desocupación y de la carestía de la vida, y lo que es peor, los poderes públicos permanecen inertes ante esa situación.

La carestía de la vida y los panaderos — La comisión de fomento — Deficiencias en el cementerio

RUFINO, 22 — General es el clamor de la población ante el incesante aumento cada vez mayor de los artículos de primera necesidad.

El pan, mal elaborado, en cuadras en su mayoría completamente antihigiénicas, ha aumentado enormemente de precio, llegando hasta a 45 centavos el kilo. Los dueños de panaderías, usando medios ilícitos, de común acuerdo todos, lograron impedir la entrada de ese artículo, que algunos vecinos indignados resolvieron encargar a otras localidades, y niéganse también a venderles pan a ciertos y determinados vecinos que cometieron, para ellos, la "falta" de censurar estos bajos procedimientos.

— Es censurable la deficiencia que se nota en el cementerio de la localidad, donde los cadáveres deben esperar hora u hora y media después de su llegada, para ser sepultados, tiempo que se requiere para buscar al sepulturero y cavar la fosa.

Ante estos y otros abusos, los cuales no sólo constituyen un perjuicio, sino un constante peligro para la salud de la población, los "señores" miembros de la comisión de fomento sólo atinan a encogerse de hombros.

Las carnes argentinas se pagan a altos precios por los compradores extranjeros.

Mientras dure la guerra, **hay que gravar su exportación con un impuesto de 15 o|o.**

En la biblioteca del municipio

INCULTURA DEL PERSONAL

La asociación de cultura y biblioteca popular "Edmundo De Amicis" resolvió elevar a la asociación de cultura y educación "Bernardino Rivadavia" una nota en la cual exterioriza su más profundo desagrado por la actitud poco decorosa y oculta que observan ciertos empleados y celadores de la biblioteca del municipio, patrocinada por dicha asociación.

Como no es la primera vez que llega a nuestra redacción una denuncia de este género, deseamos, para bien de los lectores y lectoras de la citada biblioteca, la rápida solución que en caso tal el decoro impone.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Asamblea continuación de la anterior hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: informe de la comisión de estatutos, ídem sobre el comité J. "Internacional", federación local, nombramiento del comité electoral, varios.

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Cita para hoy, a las 9 de la noche, a los afiliados comprendidos en las letras E, F, G y L, a objeto de pegar manifiestos.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Cita a sus afiliados para hoy, a las 9 p. m., a fin de salir a fijar manifiestos.

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1656. Celebrará asamblea extraordinaria el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: las juventudes y el Partido Socialista, reforma de los artículos 7, 8, 11 y 49 de los estatutos, proposición del Centro de la 20a.

Centro de la 10a. — Méjico 2070. Asamblea continuación de la anterior, el lunes, a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la comisión investigadora, íd. de la del asunto federación local. Se recomienda puntual asistencia a los afiliados.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "La Internacional" — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso juvenil, nombramiento de delegados.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de delegado al C. P. E. del T., proposiciones al próximo congreso juvenil, designación de delegados al mismo, varios.

Federación de las JJ. SS. — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la J. E. conjuntamente con el director y administrador de "Adelante!" y la comisión pro periódico.

Coro de la 6a. — C. Calvo 4232. Está citado para mañana, a las 12.45 p. m., a fin de concurrir a la conferencia de avenida La Plata y Río Cuarto.

Cuadro "Arte y Trabajo" — Hoy, a las 8.30 p. m., ensayará las obras "Entre doctores" y "La humilde verdad".

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1646. Organizada por esta biblioteca, se efectuará hoy, a las 8.45 de la noche, una función cinematográfica, variedades y conferencia en el cine Atenas, calle Rivadavia 8199.

En el programa figuran los siguientes números: La Internacional, Hijos del Pueblo e Himno de los Trabajadores, por la orquesta; recitación de poesías, por la niña Teresa Pezzetoni; concierto de guitarra por el profesor Esteban Capot; tonadillas por la niña Nieves Cartey; conferencia sobre "Cultura y democracia", por el ciudadano Adolfo Dickmann; monólogo "La huelga de los herreros", por el ciudadano Luis Pedevilla; exhibición de las cintas "A tiro limpio", "En las manos del destino" y "Actualidades No. 27".

Precio de las localidades: plateas, 0.50; tertulias, 0.30.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — Invita a sus afiliados a concurrir en corporación al mitin que el Partido realizará mañana. Punto de reunión: Lacarra y Rivadavia, a la 1.45 p. m.

J. S. "Tomás Meabe" — Realizará una conversación familiar mañana, a las 9 a. m., en su local, Estados Unidos 1956. Tema: "Las juventudes y el Partido Socialista". Invita a todos los afiliados a las juventudes y al Partido.

Organización "Avangard" — En la esquina de Azcuénaga y Corrientes esta agrupación celebrará una conferencia sobre la carestía de la vida, a las 2 p. m. Oradores: M. Rosen, Blostein (en israelita) y Guido A. Cartey y L. Calamaro (en castellano). Terminado el acto la concurrencia se incorporará a la 6a. columna de la manifestación organizada por el Partido Socialista, que marchará por Corrientes, Pueyrredón hasta la plaza Once.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local 11 de Septiembre y Junín.

Florida (Vicente López) — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria del Centro local. O. del D.: A. C., varios.

Bernal — El Centro celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en su local, Belgrano 329. O. del D.: A. C., mov. de socios, reforma de los estatutos.

Ramos Mejía — El Centro local celebrará asamblea continuación de la anterior hoy, a las 8.15 p. m.

Punta Alta — El Centro local celebrará asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 2 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, informe de la C. D., integración de la misma, preguntas y proposiciones.

Tigre (Sección Las Conchas) — En el local del Centro, Cazón 1171, mañana, a las 9 a. m., se reunirán los secretarios de los Centros de Tigre (Islas), San Fernando, Victoria y Vicente López para dejar constituído el comité de relaciones y propaganda y tratar otros asuntos relacionados con el mismo.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C. B., varios.

Azul — Asamblea del Centro mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C., renovación de la mitad de la C. A., ídem de los revisores de cuentas, circulares de los Centros de Morón y La Plata (sección 1a.), varios.

Talleres (Este) — El subcomité socialista celebrará asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios. Unica invitación a los adherentes.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — La J. S. "Florentino Ameghino" celebrará asamblea extraordinaria y ordinaria mañana, a la 1 y 2 p. m., respectivamente, para tratar en la primera: proposiciones al congreso juvenil y nombramiento de delegado; y en la segunda: A. B. C., informe de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Temperley — Organizada por el Centro Socialista, se llevará a cabo hoy, a las 8.30 p. m., una función y conferencia a beneficio de la biblioteca "Juan B. Alberdi", en el salón teatro Colón, de Villa Turdera.

El ciudadano Martínez recitará varios monólogos; se exhibirán diversas cintas, y la orquesta ejecutará escogidas piezas. En un intervalo el ciudadano de Vicente dará la conferencia. Platea, $ 0.40.

Wilde (Avellaneda) — El Centro Socialista local, en homenaje al primer aniversario de su fundación, realizará hoy sábado, a las 8.30 p. m., una función, conferencia y baile familiar.

En el extenso y variado programa a desarrollarse, figuran los siguientes números: discurso de apertura; La Internacional, por el coro socialista de Villa Domínico; representación del drama social "Conciencia", por el cuadro filodramático Bellas Artes; couplets, por el aficionado José Lacorte; monólogo "Noche roja", por la niña Antonia Mathieu; Himno de los trabajadores; conferencia por el ciudadano León Belou sobre "La iglesia a través de la historia argentina; nuevos couplets, por Lacorte; monólogo "El degenerado", por Agustín Loveta; sainete cómico "Pancho por demás"; baile popular.

Precio de las localidades: hombres, pesos 1; señoras y niños, 30 centavos.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizadas por el Centro de la sección 3a., tendrán lugar hoy y mañana, a las 8.30 de la noche, las anunciadas conferencias, que dará el diputado Angel M. Giménez, en el local San Luis 1568, sobre "Legislación obrera" y "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

DEPORTES

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

INFORMACION GENERAL

CARNET NOTICIOSO

El jugador R. Monti, forward izquierdo de Alumni intermedia, está tramitando el pase para la primera división del equipo de Bánfield.

—

C. Scampini jugará próximamente para la tercera división del club Eureka.

—

Hoy se jugará en Barracas un interesante match entre Florentino Ameghino y Café de Campos. Actuará de referee el conocido árbitro Rivas.

—

A. Pérez, excelente back de la tercera de Eureka, ha resuelto abandonar a este club y militar en el Rosedal.

—

El crack Terrile piensa hacer, en el match que jugarán F. Ameghino y Café de Campos, por lo menos 10 goals. ¿No le parecen muchos, compañero Terrile?

Programa de partidos a jugarse mañana

LIGA ARGENTINA DE FOOTBALL

Tercera división — Sección A — Africa v. Flores A — En Versailles, a las 12.30 p. m.; City A v. Reedfield, en Centenera y Zañartu, a las 2.30 p. m.; Exito Argentino v. J. S. de Villa Soldati, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 2.30 p. m.; J. S. de Piñeiro v. Sportivo El Rosedal B, en Piñeiro, field de City, a las 8 a. m.

Sección B — Flores B v. Hamilton, en Versailles, a las 2.30 p. m.; City B v. Cooperativa Nacional de Consumos, en Piñeiro, a las 10 a. m.; Talleres Este v. El Rosedal C, en Villa Mauricio (Hornos), a las 2.30 p. m.; América B v. Moreno (amistoso), en av. Mitre y Dardo Rocha, a las 2.30 p. m.

Sección C — Sp. Pueyrredón v. El Rosedal A, en villa Pueyrredón, a las 2.30 p. m.; Mario Bravo v. Ministerio de agricultura, en San Martín, a las 2.30 p. m.; The Olimpia v. Sp. El 43, en Lanús, a las 2.30 p. m.; El Domingo v. Manchester Juniors, en Vicente López, a las 2.30 de la tarde.

Sección D — El Rosedal D v. Ideal América A, en San Isidro, a las 2.30 p. m.; Jorge Newbery v. Ideal América B, en San Isidro, a las 12.30 p. m.; La Vanguardia v. Universal, en Villa Lugano, a las 12.30 p. m.; Sp. Argentino v. Unión Argentina, en Villa del Parque, a las 12.30 de la tarde.

Cuarta división — Sección A — Huracán Argentino v. Atlético Argentino, en Lanús, a la s2.30 p. m.; Olavarría v. Everton Belgrano (suspendido); Foco Argentino v. El Rosedal B (suspendido); Irigoyen A v. City, en el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.; Southampton Alumni v. Hamilton A, en Gerly (calle Pavón 2400), a las 2.30 p. m.

Sección B — 1o. de Febrero v. Sol de Humanidad, en la estación Sáenz, a las 2.30 p. m.; Reedfield v. Irigoyen B, en Centenera y Zañartu, a las 12.30 p. m.; Los Andes v. J. S. de Villa Soldati, a las 2.30 p. m.; Moreno v. Hamilton B, en Coronel Roca y avenida Sáenz, a las 2.30 de la tarde.

Sección C — Ideal América A v. El Domingo, en San Isidro, a las 10 a. m.; La Marina v. El Domingo B, en Villa del Parque, a las 2.30 p. m.; Jorge Newbery v. Eliseo Brown, en Vicente López, a las 2.30 p. m.; Sp. El 43 v. Ideal América, En Villa Lugano, a las 2.30 p. m.

Sección D — J. S. Adelante v. Sp. El Rosedal A, en Tucumán y avenida Rosales, a las 2.30 p. m.; Reedfield B v. Defensores de Carioca, en Coronel Roca y Santa Elena, field de E. Arg., a las 12.30 p. m.; Coronel Dorrego v. J. S. de Villa Soldati, en Villa Lugano, a las 2.30 p. m. (amistoso).

Quinta división — Sección A — Hamilton v. Juan B. Justo, en Gerly, calle Pavón 2400, a las 12.30 p. m.; Huracán Argentino v. El Rosedal A, en field neutral y referee oficial a pedido del segundo: se jugará en Tucumán y Avenida Rosales, a las 2.30 p. m.; Reedfield v. Irigoyen, en el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.; J. S. de Villa Soldati v. Esperanza (suspendido).

Sección B — San Martín v. Sp. Pueyrredón, a las 12.30 p. m., en Villa Pueyrredón; Pequeño Alumni v. Mario Bravo, en San Martín, a las 12.30 p. m.; El Rosedal B v. Sp. El 43, en Vicente López, a las 12.30 p. m.; La Marina v. The Olimpia, en Villa del Parque, a las 10 de la mañana.

Sección C — El Rosedal C v. Ideal América, en San Isidro, a las 8 a. m.; Cigarrillos Oro v. Moreno, en Ocampo y avenida Alvear, a las 12.30 p. m.

ASOCIACION ARGENTINA

COMPETENCIA

Primera división — Primera rueda: San Lorenzo v. Estudiantes, G. y Esgrima La Plata v. Columbian.

CAMPEONATO

Atlanta v. San Isidro, River Plate v. Boca Juniors, Tigre v. Racing, Porteño v. Independiente, Estudiantil Porteño v. F. C. Oeste, G. y Esgrima v. Bánfield, Argentino de Quilmes v. Huracán, Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata.

División intermedia (Sección A) — Sportivo del Norte v. General Belgrano, Quilmes v. Progresista, Barracas Central v. Defensores de Belgrano, Eureka v. Lanús, Chacabuco v. Honor y Patria.

División intermedia (Sección B) — Burzaco v. Arg. Juniors, San Telmo v. All Boys, Unión Excursionistas v. Vélez Sársfield, Belgrano v. Buenos Aires, Palermo v. Germinal.

Segunda división reserva (Sección A) — Sportivo del Norte v. General Belgrano, Quilmes v. Progresista, Barracas Central v. Defensores de Belgrano, Eureka v. Lanús, Chacabuco v. Honor y Patria.

Segunda división reserva (Sección B) — Burzaco v. Argentinos Juniors, San Telmo v. All Boys, Unión Excursionistas v. Vélez Sársfield, Belgrano v. Buenos Aires, Palermo v. Germinal.

ZONA NORTE

Segunda división (Sección A) — Estudiantes B v. Sp. Palermo A, Juncal v. Federico Lacroze B, Tracción v. San Fernando, Sp. Villa Ballester A v. Porteño.

Segunda división (Sección B) — Federico Lacroze v. Plus Ultra, Sp. El Comercio v. Sp. Belgrano, Boulogne v. Sp. Palermo B, América v. Villa Real.

Segunda división (Sección C) — El Parque v. Rádium, San Martín v. Alvear A, Martínez v. G. y Esgrima B, Sp. Villa Urquiza v. Comercio.

Segunda división (Sección D) — Sud América v. San Isidro, Victoria v. G. y Esgrima A, Unión v. Tigre, Alvear B v. Tigre Juniors.

Tercera división (Sección A) — Florida v. Sp. Coghland A, El Parque v. San Martín, Federico Lacroze v. Juncal, Villa Real A v. Comercio, Platense v. Rádium.

Tercera división (Sección B) — Defensores de Belgrano v. Palermo, Good Boys A v. Sp. Villa Ballester B, Alvear A v. Sp. Belgrano, Estudiantes Belgrano v. Porteño A.

Tercera división (Sección C) — Rádium A v. Porteño B, Sp. El Comercio B v. Good Boys B, Victoria v. Boulogne, Everest B v. Sp. Palermo B.

Tercera división (Sección D) — Estudiantes v. San Fernando B, Villa Real B v. Good Boys C, Sp. Villa Urquiza v. Gimnasia y Esgrima, Everest A v. Plus Ultra.

Tercera división (Sección E) — América v. Sportivo del Norte, Unión v. Sp. Coghland B, San Fernando A v. Tigre Juniors, Sp. Villa Ballester A v. Unión Excursionistas A.

Cuarta división (Sección A) — Comercio v. Rádium, G. y Esgrima v. Palermo, Good Boys v. Tigre, Sp. El Comercio v. Platense, Porteño v. San Isidro.

Cuarta división (Sección B) — Estudiantes Belgrano v. Alvear, Estudiantes v. Sp. Palermo, Villa Real v. Unión, Federico Lacroze v. San Fernando.

ZONA SUR

Segunda división (Sección A) — Argentino de Bánfield v. Sp. Francés, Boca Juniors B v. Adrogué, Torre v. Ensenada, Estudiantes Bernal v. Sp. Avellaneda B, Everton v. Estudiantes La Plata.

Segunda división (Sección B) — Bellas Artes v. River Plate A, Vieytes v. F. C. Sud, Lanús v. Wilde, Independiente B v. Talleres United B, Boca Alumni v. Racing B.

Segunda división (Sección C) — Boca Juniors A v. Sp. Dock Sur, Corinthiams v. Sp. Avellaneda A, Sp. Argentino v. Racing A, Talleres United A v. Bernal.

Tercera división (Sección A) — Estudiantes Bernal v. Barracas Juniors, Independiente v. Arg. de Quilmes, Sp. Avellaneda v. San Telmo A, Sp. Suizo v. Bánfield, Hipólito Vieytes v. Chacabuco.

Tercera división (Sección B) — Lanús B v. Bernal A, Bánfield v. Boca Alumni, Wilde v. Talleres United, Sp. Argentino v. Chacabuco A.

Tercera división (Sección C) — Everton v. Independiente A, Vieytes v. San Telmo B, Bernal A v. Lanús, Corinthiams v. Burzaco.

Cuarta división (Sección A) — Estudiantes Bernal v. H. Vieytes, Sp. Suizo B v. Racing A, Estudiantes La Plata v. Argentino Bánfield.

Cuarta división (Sección B) — River Plate B v. Boca Juniors, Independiente v. Racing B, Chacabuco v. Sp. Suizo A, Lanús v. Vieytes.

ZONA OESTE

Segunda división (Sección A) — Almagro A v. Nueva Chicago, Sp. Barracas v. Ciudadela A, Bristol v. Floresta, Cambrian v. General Mitre B, F. C. Oeste v. Olimpia A, San Lorenzo v. Sp. Ramos Mejía.

Seguna división (Sección B) — Del Plata v. Huracán, C. G. B. A. v. Almagro B, General Mitre A v. Estudiantes Wáshington A, Olimpia B v. Atlanta, Peñarol Argentino v. Estudiantil Porteño.

Tercera división (Sección A) — Almagro B v. Olimpia B, Sp. Barracas v. Estudiantil Porteño A, General Mitre B v. San Lorenzo, All Boys B v. Eureka, Irigoyen B v. Peñarol Argentino.

Tercera división (Sección B) — Sp. Ramos Mejía A v. Arg. Juniors B, Irigoyen A v. Eureka C, Cambrian v. Barracas Central A, Ciudadela v. Huracán, F. C. Oeste v. Estudiantes Porteño B.

Tercera división (Sección C) — C. G. B. A. v. Almagro A, Germinal v. Del Plata B, Nueva Chicago v. Italia A, Vélez Sársfield v. Argentinos Juniors A, Estudiantes Wáshington A v. Barracas Central B.

Tercera división (Sección D) — All Boys C v. Eureka B, Bristol v. Italia B, Columbian v. Floresta, Olimpia A v. Del Plata A, Honor y Patria v. Atlanta.

Cuarta división (Sección A) — Argentinos Juniors v. Del Plata, Vélez Sársfield v. Almagro, San Lorenzo v. Sp. Barracas, General Mitre B v. C. G. B. A.

Cuarta división (Sección B) — F. C. Oeste v. Germinal, Columbian v. All Boys, Huracán v. General Mitre A, Estudiantil Porteño B v. Eureka.

CAMPEONATO DE QUINTA DIVISION

Sección A — Bánfield v. Arg. de Bánfield, Racing v. Lanús, Sp. Suizo v. Colls.

Sección B — Platense v. Sp. El Comercio, River Plate B v. Sud América, Rádium v. Federico Lacroze.

Sección C — Independiente A v. Palermo.

VETERANOS

Sp. Barracas v. G. y Esgrima, Boca Juniors v. River Plate, Atlanta v. Estudiantes A.

C. A. SPORTIVO DE BANFIELD

Con el nombre arriba indicado se ha constituído un club de football en Bánfield (Villa Barceló).

Se formarán dos divisiones (3a. y 4a.), para militar en la Liga del Sur.

Las personas que deseen asociarse a este club, podrán hacerlo por escrito o personalmente en la secretaría social, calle Entre Ríos y Santiago del Estero (Villa Barceló), Bánfield F. C. S., a nombre de D. Anselmo Roa.

IMPORTANTE

En la edición de mañana se publicarán los teams, fields y horas, como también todas las comunicaciones oficiales.

CICLISMO

Club Ciclista Nacional — El próximo domingo se realizará la segunda marcha de turismo organizada por este club entre San Justo y Vélez Sársfield.

Actuarán de pilotos los señores A. Fontana y A. Colossi.

El punto de reunión es la plaza del Congreso, a las 7.20 a. m.

A continuación expresamos el programa deportivo que ha sido aprobado por la C. D. y que regirá este año:

Gran premio Apertura, circuito 43, prueba que se correrá el 14 de octubre, 70 kilómetros.

Campeonato interclubs (carrera por equipos y por tiempo) — Cada equipo se largará con el intervalo de 5 minutos, 80 kilómetros. Se realizará en el mes de noviembre.

Gran carrera popular, reservada para corredores de primera y segunda categorías que no hayan obtenido primeros y segundos premios. Se efectuará en diciembre.

Campeonato social de resistencia. Se disputará en enero del año próximo.

Carrera de 5 kilómetros, en febrero.

Carrera de un kilómetro lanzado, en el mes de marzo.

Campeonato social de velocidad, en abril.

Marcha de gran turismo a Rosario, y todos los meses marchas oficiales de turismo.

CLUB CICLISTA PRIMERA JUNTA

Los asociados de este club efectuarán, mañana domingo, una excursión ciclista hasta la plaza de Lomas de Zamora.

La seña de partida se dará frente al local social, a las 7.30 a. m.

Regirán las condiciones del premio "Estímulo" y actuará de comisario de excursión el señor Oscar Diéguez.

Club Ciclista Independiente — Mañana se llevará a cabo, organizada por este club, una excursión sobre el recorrido de la carrera que se efectuará bajo los auspicios del mismo club el 1o. de julio.

Dicha excursión tiene por objeto facilitar el conocimiento del camino a los aficionados que deseen participar de la carrera.

Los excursionistas deberán reunirse previamente frente a la secretaría, Córdoba 1673, a las 6.30, para emprender la marcha media hora más tarde.

Actuarán: como capitán de ruta, el señor Emilio C. Cappa, y como comisarios de columna, los señores Juan A. Portaluppi y José E. Coscia.

NOTAS VARIAS

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Comunica a los interesados que ha resuelto postergar la rifa a beneficio de su caja social que se halla en circulación y que debía sortearse en la última jugada del mes en curso, para la última jugada del próximo mes de julio.

Ateneo popular "Vía Libre" — A todos los compañeros, bibliotecas y agrupaciones que tengan en su poder talonarios de la rifa de este ateneo que se sorteará a fines de este mes, se les pide los devuelvan a la mayor brevedad posible, a fin de que el día de la jugada no puedan estar en circulación.

Toda correspondencia diríjase a la calle Aldecoa 734, Piñeiro.

CENTROS SOCIALES

Club Iris — Dará esta tarde un baile en el Centro de almaceneros.

La Cultura Argentina — Realizará esta noche un festival artístico y baile familiar, a beneficio de los compañeros Carlos Z. Torres y Héctor F. Ugazio, director del cuadro y secretario del mismo, respectivamente.

A fin de dar mayor realce a la fiesta, en el intervalo se llevará a cabo un concurso de vals y twostep.

El programa artístico consta de varios números, que han de interesar seguramente al público.

Círculo Bonaerense — Este círculo realizará esta noche un festival artístico y danzante, a beneficio del señor José M. Bolo, constructor de un aeroplano de su invención, en los salones de la Lago di Como, Cangallo 1756.

Círculo social Adelante — Realizará esta noche un festival artístico y baile familiar, en el salón Mariano Moreno, S. del Estero 1243.

El programa consta de las obras "Aves sin nido", "Chinchita" y "Los dos sordos".

H. P. — Activa los preparativos para los bailes diurnos que realizará en los días 1o. y 9 de julio, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, a las 3.30 de la tarde.

Amor, Vida y Arte — En su última asamblea extraordinaria renovó la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, L. Pérez; vice 1o., J. Cristiano; vice 2o., M. Hermida; secretario general, S. Tortosa; secretario, P. Romanelli; prosecretario, A. Poletto; tesorero, J. Cartageno; protesorero, J. Steiner; vocales: E. Etcheverrito, J. Otero, J. C. Pragana, A. Rivano, S. Rossi, F. Santangelo; revisores de cuentas: E. Malvino y J. Menéndez.

Esta importante sociedad prepara una función y baile familiar para el 8 de julio, en el salón Colonia Italiana, Paraná 533.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Mutualidad — Revista mensual de cooperación, finanzas, ahorro, previsión y estudios sociales. Hemos recibido el número 13.

La Obra — Organo de la Federación nacional de telegrafistas. El número [illegible] contiene artículos de propaganda e informaciones sobre la marcha administrativa de la sociedad.

PERIODISMO

Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, número especial con motivo del 60o. aniversario de su fundación. América Latina, revista que se publica en París, hemos recibido el número correspondiente a abril. Revista de la Sanidad Militar, número 2, correspondiente a marzo y abril. Fray Mocho, con notas gráficas interesantes.

Círculo de la prensa — Esta tarde, a las 4.30, se realizará, en el salón de actos del Círculo de la prensa, la anunciada conferencia del señor Emilio B. Morales sobre "Nahuel Huapi, lagos y selvas".

El señor A. Chimenti ejecutará en el piano, al comenzar, Fantasía-concierto; en el primer intervalo, la Rapsodia Argentina, y al terminar, la Polonesa número 1, composiciones de que es autor el ejecutante.

Obiglio e hijos han cedido galantemente el piano Pleyel que tienen para conciertos.

EL TIEMPO

Ayer mantúvose regularmente despejada la atmósfera, habiendo alumbrado el sol por espacio de 8 horas y 18 minutos. La temperatura osciló entre 2.2 y 15.[illegible] grados centígrados, mínima y máxima respectivamente, del día.

Según informes de la oficina meteorológica, a las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m.m. 779.1, 760 y 774.[illegible]; temperatura del aire (grados centígrados): 4, 15.1 y 5.5; humedad relativa: 92, 63 y 94; dirección del viento: NO., NO., N.; velocidad del mismo: 4, 9 y 2 kilómetros por hora; velocidad extrema, 16 kms. del rumbo NO., a las 12.10 p. m.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república. Los vientos eran suaves y variables en todas partes, soplando principalmente de [illegible] norte.

Durante las últimas 24 horas se había producido poco cambio de temperatura. Por la noche hallábase algo sobre lo normal en el oeste y sur, y bajo la misma en el resto del país.

La presión atmosférica continuaba [illegible] casi estacionaria. En las provincias estaba muy uniforme, registrando el barómetro de 766 a 770 mm.

Pronóstico para hoy: Tiempo bueno, con temperatura normal o algo bajo la misma en toda la república.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 50; París, 5.71; Italia, 7.19; España, 4.24; Estados Unidos, 100.50; Bolivia, 51.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 264.592.258.9[illegible].

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.533.30.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.41.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 59.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

LONDRES, 22. — En el Banco de Inglaterra se fijó ayer la tasa de descuento a 5 por ciento.

Los descuentos particulares a 30 días a 4 5|8.

PARIS, 22 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

BERLIN, 22. — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 22. — En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:

Consolidadas británicas de 2 1|2 por ciento, a 54 5|8.

Empréstito Argentino Interno de 1893 5 o|o, a 86.

Empréstito Argentino de 1857, 1 por ciento, a 65 1|2.

Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o a 77.

Empréstito de obras públicas de 1884, 5 o|o a 96.

Province of Buenos Aires 1886, 3 1|2 por ciento a 47.

Bonos obras de salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o a 91.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 40 1|8.

Ferrocarril del Sud a 77 [illegible].

Ferrocarril del Oeste a 74 1|4.

F. C. Central Argentino a 62 1|2.

MERCADO DE ABASTO

Aves y huevos

Productos de la caza — Perdices, de 0.50 a 0.60; martinetas, de 1.10 a 1.20; gallinetas, de 0.60 a 0.65; patos de laguna, de 0.70 a 0.80; liebres, de 0.70 a 0.90.

Aves de corral y huevos — Gallinas especiales, de 2.90 a 3.20; buenas, de 2 a 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas, de 1.30 a 1.70.

Pollos especiales, de 2.10 a 2.50; buenos, de 1.60 a 1.80; regulares, de 1.10 a 1.40; chicos, de 0.50 a 1.

Pavos de cerda especiales, de 10 a 11.50; pichones, de 3.40 a 6.30; pavitas según clase, de 2.90 a 4.20.

Patos criollos, de 1.70 a 1.90; pekin, de 1.40 a 1.60; marruecos, de 1.10 a 1.40; gansos, de 1.90 a 2.40; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos, de 1 a 1.50; huevos, de 0.30 a 0.86 la docena. Los precios de las aves son por cada yunta incluído el impuesto municipal.

Verduras y legumbres

Por carros y chatas, descargáronse en el Mercado de Abasto Proveedor, 420.000 kilos de verduras y legumbres en general, y por 21 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 78.900 kilos más, lo que suma un total de 498.900 kilos.

Fruta

Al mismo mercado arribaron 180.000 kilos de frutas diversas. Las cotizaciones de estos artículos se mantienen sostenidos, particularmente para las clases especiales:

Uva negra (escasa), de 5 a 5.50 el canasto; uva moscatel (escasa), de 7 a 8.50 íd; íd rosada, de 7.50 a 8.50 íd; pasas en general, de 3.80 a 5 los 10 kilos; naranjas paraguayas, de 8 a 11 el millar; manzanas de Montevideo, de 7 a 8 canasto; íd deliciosa, de 14 a 15 íd; mandarinas, de 1.50 a 2.50 el ciento; íd del Salto, de 9 a 10 el millar; bananas, de 4 a 5 el ciento; cacho de íd de 0.50 a 1.10; cocos, de 18 a 20 el ciento; ananás, de 35 a 40 íd; peras frigorífico, de 23 a 25 el canasto; membrillos de 8.50 a 9.50 íd; nísperos, de 5 a 6 íd; melones, de 5 a 6; limones en general, de 7.50 a 12 el cajón; dátiles, de 7 a 8.50; castañas frescas, de 5 a 5.50 los 10 kilos; orejones en general, de 8.50 a 10.50 los 10 kilos.

CORREO

Afiliado número 1805 — 1) No podemos decirle; 2) Ese es el título de una obra bastante voluminosa del abogado francés Daireaux, recientemente fallecido. Es la única que existe del mismo nombre; 3) Las boletas se ponen en abundancia y anticipadamente en el cuarto obscuro. Los fiscales de los partidos y el presidente de la mesa, si cumplen con su deber, cuidan de que nadie las substraiga, en detrimento de cualquier partido; 4) No, porque el método seguido, religioso a lo Bossuet y heroico a lo Carlyle, hace caso omiso de los factores económicos y sociales; 5. Para un socialista, rigurosamente hablando, no hay texto apropiado de historia argentina. Todos son cronologías de sucesos guerreros que se explican en el héroe. Ricardo Levene y Juan Agustín García son, sin embargo, los autores que con más criterio científico encaran la cuestión.

LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o|o.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 4799, Mitre. Consulta de 2 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Médico de sala del hospital Tornú. — Afecciones broncopulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 1 a 3 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. U. Telef. 3812, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. Telef. 3736, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO
Ex-jefe suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales de Buenos Aires. — Enfermedades de niños. Venéreas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1012, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2282, Libertad.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano. — Santa Fe 132. ROSARIO. — Teléfono 6307.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 3 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas
En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con medallas de oro. Consultas de 2 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. — Atiende por correo. V.15/7.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. U. Telef. 3191, Libertad.

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Estudio diariamente, de 4 a 6 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio, Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 665, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 4115, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida.

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1460. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

Broncería,
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
Victoria 3970 — Buenos Aires

CASA AUX CHARPENTIERS
FUNDADA EN 1888
Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pol y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1053, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO
La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

A. Cabezas
CALLE SARMIENTO 529 al 562 ENTRE FLORIDA Y SAN MARTIN. B. AIRES
Artículos generales para hombres, señoras, jóvenes, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

MUEBLES
NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor —
Talleres: Canalejas 680
Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—
Dormitorio arte nuevo, roble macizo, ropero 3 cuerpos, camero de 7 piezas $ 290.—
Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4
Dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas $ 180.—
Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas $ 145.—
TERZA HNOS. Sarmiento 1215
APROVECHEN ESTA OFERTA
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!
PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
á 5 Centavos
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
AVANTI
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Sífilis. APLICA EL 606-914
8 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

INSTALACIONES ELECTRICAS
A pagar en mensualidades
E. COLOMBO, Salom 420, C. T., 114, Barracas

Taller de fotograbados y esteriotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

EL ALMIDON
MARCA
"TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea — Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis — Talcahuano 417.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7355.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 143 (esc. 41).
DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 282.
ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.
ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salom 420.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1563.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4243.
FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 653.
FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.
GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.
INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1055.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1974.
MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1777.
Dr. Enrique Feinmann — Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 282.
RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.
SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1761.

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.
Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 851
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que perjudican el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

HERNIAS
QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, y sin rebaldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas de esta capital y de la provincia. Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

A Retratarse
A CARLOS PELLEGRINI 282 — Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. Exterior. El regalo vale más de $ 12. Postales finas, $ 4 la docena.

A LOS MANDARINES
Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
Sucursales: Rivadavia 1992/96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1866; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3905.

Para estudiar en casa sin profesor

Y aprender perfectamente todas las Ciencias Comerciales, DEBEN ADQUIRIR LAS RENOMBRADAS Y RECOMENDADAS OBRAS "SISTEMA HELLER", reconocidas por todos las mejores y más completas.
"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS" . . . . . $ 6.—
"ARITMETICA COMERCIAL" (práctica y razonada). Todas las materias resueltas. Unica en su género, 246 páginas . . . $ 3.—
"ORTOGRAFIA CASTELLANA". Redacción, Correspondencia, Documentos, Contratos, Escritos, Vocabulario Ortográfico, 214 pág. $ 3.—
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE" (Acaba de aparecer). Leyes nuevas, Comerciales, Papel sellado, Patentes, Tarifas postales y telegráficas, Conversiones, Reducciones, Tablas, Cálculos, Pesas, Medidas, Monedas, Cambios, etc., 232 páginas . . $ 3.—
"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD". Toda clase y ramos, 118 páginas . . . . . $ 1.50
"CALIGRAFIA MODERNA", con 5 letras diferentes, las más preferidas . . . . . $ 1.—
PEDIDOS AL AUTOR: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público, Fundador y Director del INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES "HELLER", RIVADAVIA 3412 Bs. Aires.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	1 vez	2 seguidas	3 id.
Avisos de OFERTA . .	$ 0.15	$ 0.20	$ 0.30
Avisos de PEDIDOS . .	0.60	1.00	1.50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALEROS, se ofrece personal selecto. — Cerrito 565. — C. T. 1304 Central. Perm.

SE OFRECE JOVEN PARA ESCRITORIO o cualquier otro empleo. Sin pretensiones. Buena caligrafía y redacción. Liniers 348, L. A. L. V. 21/6

S. M. NEUMANN

POR QUIEBRA. — La mitad indivisa de la casa calle Famatina 3699. Mide 11m34 por 21m34; negocio, 7 piezas, galería, cocina, baño, gallinero, etc., y a continuación martillaré la tercera esquina Famatina y Salt, que mide 10m por 29m72 (mitad indivisa). Venta ordenada por el síndico de la quiebra Carlos Giugni, que tramita por el juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría París.
El sábado 30, a las 3 p. m., en Carlos Pellegrini 71. Sin base, seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos en la secretaría de referencia o al martillero, en la boca de comercio. V.30-6

R. Kornblihtt
JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 3142, entre Donado y Acha. — Edificio construido sobre terreno que mide mts. 8.66 de frente por 43.30 de fondo, superficie total: 374.95 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c., y un galpón de material, etc. Tasación, $ 7.166. Base, 2/3 partes, o sea $ 4.777.22 m|legal.
EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 2 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez en lo civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Fernández Etcheverry. — Seña 10 o|o y comisión a cargo del comprador. — Más informes en mi oficina, calle Bartolomé Mitre No. 556. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario.
NOTA. — Por cuenta de la sociedad acreedora, podrá el comprador dejar en hipoteca la suma de $ 4.090 en las condiciones en que realiza sus préstamos dicha sociedad. Para más datos ocurrir a las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 17. V.24/6.

Tintorería "LA FRANCO - ITALIANA"
Limpiar y planchar un traje, $ 6. — Teñir y planchar un traje, $ 6. — Zurcidora. — Tucumán 1049 — Buenos Aires (Unión Telefónica 2269, Libertad). — Sucursal Belgrano 2240 (Unión Telefónica 3332, Mitre).

MANIQUÍ
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo:
SORIANO 965

ALQUILAMOS CASAS
En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.
En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 2 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.
Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465. "El Hogar Obrero".

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy. — 14a. representación del abono turno impar: Mignon.

COLISEO — Charcas 1103. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy. — A las 5: El collar de Esperanza. — A las 8.15: Jacinta, Los inmortales. — El collar de Esperanza, Los disfrazados. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy. — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2. Tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy. — Malvaloca. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía norteamericana de alta magia, sombras, Chefalo, Palermo.
Hoy. — A las 5: Chefalo. La vida de la India y sus misterios. El Marhaja y sus esclavos. Bimbo. El reloj infernal. Los barajas encantadas. Platea con entrada, $ 0.50. — A las 9: La toma de Gorizia. Los esclavos del diablo. El jardín encantado. Misses Palermo. Platea con entrada, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 9 y 45 de la noche, exhibición de la obra cinematográfica de Cecil B. De Mille: La doncella de Orleans, por Geraldine Farrar. Domingos y días festivos matinée, a las 3 p. m. Platea con entrada, pesos 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodón. Maestro director, Juan Roca.
Hoy. — A las 5: ¡Vaya caber! Platea con entrada, $ 0.20. — A las 8: El palacio de cristal. Platea con entrada, $ 0.30. — A las 8.45: Los viveleros. El patio de ensueño. De España al cielo. Platea con entrada, por sección $ 0.60.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy. — A las 5: Los Molinos de Viento. — A las 8: La rabalera. Platea con entrada, $ 0.50. — A las 9: La venganza de la Petra o donde las dan las toman. El asombro de Damasco. Platea con entrada, $ 1.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy. — ¡Hay novedades!, Míster Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay. — Compañía argentina de comedias Membrives-Cossaux.
Hoy. — A las 5: La ínsula de don Felino. Platea con entrada, $ 2. — A las 9: Pepito y Pepita. La Gaviota quimera. Platea con entrada, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roberto Casaux (?).
Hoy. — A las 5.30: La vida inútil. Platea con entrada, $ 1. — A las 9: El que quiere. El estanque de Sastes. Platea con entrada, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 248. — Compañía de zarzuela española de José Palmer de Juárez.
Hoy. — A las 5: La alegría de España. Platea con entrada, $ 0.30. — A las 8: La señora condesa, tonadillas por Rosario Pacheco. Platea con entrada, $ 0.50. — A las 9: Santo tras santo. La casa encantada. La señora condesa. La venganza de la Petra. Platea con entrada, $ 0.70.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biografía.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Carriere y Bernejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Comprende artistas acróbatas, ejercicios amenos e instructivos. Actos sensacionales.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pasco. Dos funciones diarias. En los días de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Secciones a los grandes estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 425. Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle de 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1273. Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy. — Las murallas malditas, por Olga Dorell; Noche de tempestad, por Lidia Burke; Tarde o nunca, por Clara Amar y señor; Torreadores, Actualidades número 3.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Funciones tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Cibils y Cruz.
Hoy. — Tarde y noche: La amenaza de la dama, Sabemos el hechicero, La espesa y el tenedor, El agresor cazando, Sportivas, Barranca veraz libre, Platea.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2233/35. Selecta orquesta de música clásica y moderna dirigida por el profesor Antonio Poss.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - BmE MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.511.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1099, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 491. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1900, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2920, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.— No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 [illegible] con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos [illegible] pagarés de comercio y [illegible] de pago (íntegro hasta [illegible] meses de plazo)	Conv[illegible]
Por descuentos de letras con amortización	[illegible]

El Banco de la Nación Argentina [illegible] letras de cambio sobre Alemania, [illegible] Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 2[illegible], Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215,08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1686.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	3 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado	"	92.065.080.—
Fondo de reserva	"	48.056.837.32
Primas a cobrar	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 15[illegible]; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3260; núm. 7, Entre Ríos 1115; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10 B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas [illegible]; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A [illegible] meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	[illegible] o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 189[illegible]. — Bartolomé Mitre 1[illegible] al 168. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2341, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen [illegible].

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2695; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8495. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, [illegible]

... París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V 20 7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 16 7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramito por ante la secretaría del autorizado, bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Victor Sandoval, secretario. V 27 6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 26 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 17.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V 1 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V 30.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXIV — Número 3584. — Buenos Aires, Domingo 24 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Contra la carestía de la vida

El Partido Socialista invita al pueblo de la capital federal a concurrir a la PLAZA DEL ONCE, HOY DOMINGO, a las 3 de la tarde, para tomar parte en el mitin que solicitará del Congreso nacional la adopción de las medidas legislativas propuestas por los parlamentarios socialistas tendientes a contrarrestar la carestía de la carne, de la harina, del azúcar y otros artículos de consumo.

El acto de hoy

Como epílogo de la agitación realizada estos días, el Partido Socialista convoca hoy al pueblo de la capital, con el objeto de obtener de los poderes públicos la adopción de medidas inmediatas tendientes a alejar la angustiosa perspectiva del hambre, que, debido al continuo encarecimiento de los víveres más indispensables, se cierne sobre los hogares humildes.

Partido del pueblo, y por lo tanto en contacto cotidiano con sus necesidades y aspiraciones más hondas y permanentes, se propone con este acto, que esperamos resulte eficaz, traducir en forma concreta el prolongado e intenso malestar que aqueja a la población trabajadora, y dar unidad a sus aspiraciones, bien justificadas por cierto, a una vida menos penosa de la que le deparan las presentes circunstancias.

Las declaraciones que el ministro de agricultura ha hecho en la cámara con motivo de la discusión sobre el decreto del gobierno prohibiendo la exportación de trigo, muestran al ejecutivo radical absolutamente desorientado e inepto en cuanto a las medidas a adoptarse para la defensa de la población amenazada de hambre por un grupo de acaparadores sin escrúpulos. Mientras no se cansa de hablarnos de sus buenas intenciones, el gobierno radical, a los ocho meses de asumir el poder, no ha dado un solo paso realmente eficaz en la solución del problema del abaratamiento de los víveres. Todo se reduce a tanteos de ciego y traspiés de borracho, o medidas intempestivas que resultan de efecto contraproducente, sin que en su gestión, en todo momento vacilante e incierta, se note el menor asomo de firmeza y de unidad de propósitos.

No debemos extrañar entonces que la carestía de los artículos indispensables haya seguido en aumento, con el consiguiente regocijo de los acaparadores, que entre el propio interés y las necesidades de la población elegirán, como es natural, el dictado del primero.

La gravedad de la situación exige, empero, medidas enérgicas y rápidas que pongan coto a la desenfrenada codicia de los acaparadores y corten las uñas a la especulación. Y esto no se conseguirá con contemporizaciones que pretenden conciliar los intereses más diversos, y que, en última instancia, hacen el juego del más fuerte en daño del débil.

A males extremos, extremos remedios. Entre el sórdido interés de pequeños grupos parasitarios, y el interés de la mayoría de la población, no debería ser posible, para un gobierno que se jacta de su origen popular, un instante de duda.

Impuesto a la exportación, o simple expropiación de los artículos más necesarios a la vida, por parte del gobierno, para venderlos a bajo precio; toda medida tendiente a aliviar la situación actual de la clase trabajadora y de los hogares humildes en general, se impone como un recurso de necesidad pública.

Esto, naturalmente, como recurso momentáneo que alivie la carestía de la vida en sus manifestaciones más visibles y dolorosas del presente, sin perjuicio de afrontar, con la urgencia del caso, en la debida oportunidad, la solución del problema, remontándose a las causas permanentes que lo provocan.

Con la interpelación al ministro de agricultura, el grupo parlamentario socialista ha iniciado la discusión sobre la gravedad del actual momento, en lo que concierne al alto precio de los víveres indispensables.

El acto que hoy se realiza no puede ser, pues, más oportuno; él contribuirá, así lo esperamos, a que el gobierno radical, sordo, o poco menos, a la argumentación de nuestros compañeros del grupo parlamentario, e indiferente a las voces de dolor que en forma confusa se elevan de las masas obreras, se dé por aludido ante la elocuencia de la protesta colectiva.

Por poca que sea la confianza que nos inspira este gobierno, cuya incapacidad es cada día más manifiesta, queremos creer que, despertado finalmente a la realidad de las cosas, tratará de rehabilitarse a la faz del país con un acto que demuestre algo más que buenas intenciones. Y cuando decimos el gobierno, comprendemos también a sus amigos que se sientan en la cámara, cuyo número es suficiente, si lo quisieran, para dar el triunfo a las iniciativas que para atenuar la crisis actual han presentado nuestros compañeros del grupo parlamentario.

Socialismo y germanismo

Las acusaciones de "The Buenos Aires Herald"

Con motivo de las proposiciones socialistas para atenuar en lo posible la gravedad del problema de las subsistencias, el diario inglés "The Buenos Aires Herald" lanza en su número de ayer la especie de que ellas pudieran responder al deseo de favorecer combinaciones alemanas. A falta de argumentos para sostener tan torpe como injusta acusación, teje insulsos comentarios acerca de la actitud del socialista Grimm, esforzándose en relacionarla en forma absurda con la nuestra.

No sabemos si el órgano de la colectividad inglesa querrá congraciarse con el gobierno radical contribuyendo a echar sombra sobre nuestra actitud; pero, con motivo del debate sobre la intervención a Buenos Aires, encontró también, hace pocos días, la oportunidad para repetir el estribillo de nuestra alianza con los conservadores, lo que le valió la rectificación espontánea de uno de sus subscriptores.

Como órgano de la colectividad inglesa del país, el diario aludido no puede ignorar la situación angustiosa por que atraviesa nuestro pueblo, y la necesidad impostergable de tomar medidas para atenuarla. Suponer en nuestra actitud otro propósito que contribuir sinceramente a realizar esto último, es una verdadera insolencia de su parte.

Admitiríamos, si cupiera, una crítica fundada a nuestras iniciativas; pero el diario aludido se coloca en el terreno de las peores intrigas con fines inconfesables. Por otra parte, no puede ignorar el órgano inglés que el Comité Ejecutivo del Partido y el grupo parlamentario — contra quienes formula en primer término su acusación —, frente a una situación de hecho, sostuvieron la necesidad de defender el comercio exterior.

EN FAVOR DEL DIVORCIO

Estudiantes que apoyan el proyecto

UN VOTO DE CALIDAD

Es una significativa adhesión al proyecto de ley de divorcio la que ha resuelto el Centro de Estudiantes de la facultad de derecho de La Plata, porque deja ver el interés de una parte de la juventud estudiosa para hacer más nobles y sinceras las relaciones entre los sexos, enalteciendo así la unión matrimonial.

En una nota que esta institución acaba de elevar a la cámara de diputados, se dice, entre otras cosas:

"El matrimonio no es siempre una causa de paz y armonía o una garantía de moralidad; por el contrario, es una causa permanente de escándalos que resultan de las pasiones y debilidades humanas.

La sola separación de los cuerpos no es suficiente para curar este mal.

Los esposos no pudiendo volver a casarse, no pueden formar una nueva familia, recomenzar su vida: su existencia se sacrifica sin esperanzas.

Se ha dicho que el divorcio sacrifica los hijos al interés de los padres.

Es un error. Lo que hace la desgracia de los hijos, no es la ruptura legal del matrimonio, es la ruptura de hecho, la discordia, el crimen, el odio del cual son testigos y víctimas.

Se cree que la institución del divorcio es contraria a los principios de la religión católica. Es otro error.

Las legislaciones antiguas, con las cuales tenían mucho contacto la Iglesia, admitían el divorcio.

San Mateo admite el divorcio, cuando tiene por causa el adulterio, Cap. 19, vers. 9, "Quicumquen at miseri axorem suar et aliam Juxarit adulterium committit".

Durante muchos siglos, los padres de la iglesia autorizaron el divorcio conforme al texto de San Mateo.

La legislación de los países más adelantados admite el divorcio absoluto; los únicos países europeos que no admiten esta institución, son: España, Portugal, Italia y Austria."

El movimiento en favor de la ley de divorcio se ha hecho extensivo a un núcleo de estudiantes universitarios, que ha resuelto constituir un comité de propaganda.

—

"La Epoca", a pesar de sus conocidas tendencias clericales, y cediendo, sin duda, a algún compromiso serio, publica este interesante suelto sobre el divorcio:

"Un diputado radical ha recibido una tarjeta con letra femenina en los siguientes términos:

"El divorcio por mutuo consentimiento es el más digno y decoroso, porque no obliga a la expresión de causales, con cuya revelación nada gana la moral social y queda mancillada la reputación de los cónyuges. Hay causas de orden tan íntimo, que mejor es no revelarlas.

El divorcio consensual debe ser de pronunciamiento a breve plazo, sin necesidad de someter a las partes a las angustias de larga espera; tres meses son suficientes, ya que puede establecerse la prohibición de contraer otro matrimonio hasta después de uno o más años, en previsión de una reconciliación posible."

No dando su nombre la autora de esta proposición, nos complace comunicarle por esta noticia que el legislador a quien se ha dirigido subscribirá complacido la reforma propuesta, en vista de las sensatas y delicadas razones en que se funda."

LA ORGANIZACION DEL MITIN

A continuación detallamos la organización del mitin de esta tarde y los puntos en que se realizarán las conferencias, el nombre de los oradores y la nómina de los ciudadanos encargados de hacer guardar el orden durante el desfile:

PRIMERA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna el ciudadano secretario general del Centro Socialista de la circunscripción 4a., José Morbo. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Pedro Mendoza y Almirante Brown. Hará uso de la palabra el ciudadano Gregorio Bechinsky. Sigue por Almirante Brown, Olavarría hasta Montes de Oca.

SECCION B — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista de la 3a., ciudadano Juan Gambino. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Montes de Oca 1769. Hablará el ciudadano Eugenio Albani. Sigue por Montes de Oca hasta Suárez, donde se incorporará a la sección anterior, y siguen por Montes de Oca, Ituzaingó, Paracas, Lima hasta la plaza Constitución, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección, secretario del Centro Socialista de la 12a., ciudadano Antonio F. Montecón. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: plaza Constitución (Lima este y Constitución). Orador: Pedro D. Zibecchi. Sigue con las secciones anteriores por Constitución, Salta, Chile, Entre Ríos, Méjico hasta Rincón, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista Obrero, ciudadano Alfonso Pérez. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Méjico 2670. Hablará el ciudadano José Luis Pena. Sigue por Méjico, Jujuy, hasta Rivadavia (plaza del Once).

SEGUNDA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna: secretario del Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya), ciudadano Pedro Ferreres. Punto de reunión y conferencia, a las 1.45 p. m.: Esquiú y avenida Sáenz. Orador: Agustín Muzzio. Sigue por Sáenz, Almafuerte hasta Caseros, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de sección: secretario del Centro Socialista de la 2a., ciudadano José H. Peiral. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Caseros y Almafuerte. Orador: Demetrio Buira. Sigue por Loria hasta Garay, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 6a., ciudadano Federico Vincent. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Río Cuarto y avenida La Plata. Orador: Felipe di Tella. Sigue por avenida La Plata hasta Garay, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya Norte), ciudadano Federico Yanrarelli. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Las Casas y avenida La Plata. Orador: Aldo Cantoni. Sigue por avenida La Plata hasta Garay, donde se incorporará a la sección C y continuarán por Garay hasta Loria. Unidas a las secciones anteriores A y B seguirán por Loria hasta Independencia, donde se incorporarán a la

SECCION E — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 8a., ciudadano Américo Fusco. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Loria e Independencia. Orador: diputado Francisco Cúneo. Con las secciones anteriores sigue por Independencia, Rioja hasta Rivadavia (plaza del Once).

TERCERA COLUMNA

SECCION A — Encargado de columna: secretario del Centro Socialista de la 5a., ciudadano Daniel Rojas Ford. Punto de reunión y conferencia, a la 1.45 p. m.: Rivadavia y Centenera. Orador: Fernando de Andréis. Sigue por Rivadavia hasta Río de Janeiro, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 7a. (Caballito Norte), ciudadano Romeo Stambuco. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Campichuelo y Gaona. Orador: Juan Ferlini. Sigue por Gaona, Río de Janeiro hasta Rivadavia, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 7a., ciudadano Manuel Martínez López. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Rivadavia y Río de Janeiro. Orador: Adolfo Dickmann. Con las secciones anteriores sigue por Rivadavia hasta Ecuador (plaza del Once).

CUARTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la columna: secretario del Centro Socialista de la 15a., ciudadano José Vidal. Punto de reunión y conferencia, a la 1.30 p. m.: Triunvirato y Heredia. Orador: Agustín G. Ferro. Sigue por Triunvirato hasta Serrano, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 15a. (San Bernardo), ciudadano Luis Zágarra. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Serrano y Triunvirato. Orador: Juan P. Arce. Sigue con la sección anterior por Triunvirato, Canning hasta el número 871, donde se incorporará a la

SECCION C — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 18a., ciudadano Julián Ducasse. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Canning 871. Orador: L. R. Bianchi. Sigue por Canning, Rivera, Córdoba, Bulnes, Corrientes hasta Anchorena, donde se incorporará a la

SECCION D — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 9a., ciudadano Aurelio Gambetta. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Corrientes y Anchorena. Orador: Joaquín Apolinario. Sigue por Corrientes, Ecuador hasta Rivadavia (plaza del Once).

QUINTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 17a. (Maldonado), ciudadano Jesús B. Varela. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Serrano y Santa Fe. Orador Jacinto Oddone. Sigue con las secciones anteriores por Santa Fe hasta Pueyrredón, donde se incorporará a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 19a., ciudadano Cayetano de Cristóforo. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Las Heras y Pueyrredón. Orador: Alfredo L. Spinetto. Sigue por Pueyrredón hasta Santa Fe, donde se encontrará con las secciones anteriores, y unidas siguen por Pueyrredón hasta Rivadavia (plaza del Once).

SEXTA COLUMNA

SECCION A — Encargado de la columna: secretario del Centro Socialista de la 20a., ciudadano Juan Etchegaray. Punto de reunión y conferencia, a las 2 p. m.: Cerrito y Paraguay. Orador: diputado Augusto Bunge. Sigue por Paraguay, Libertad, Córdoba hasta incorporarse a la

SECCION B — Encargado de la sección: secretario del Centro Socialista de la 14a., ciudadano Antonio Alí. Punto de reunión y conferencia, a las 2.15 p. m.: Callao y Córdoba. Orador: Narciso A. Gnoatto. Sigue con la anterior por Callao, Corrientes, Pueyrredón hasta Rivadavia (plaza del Once).

DIRECCION DEL MITIN

La dirección general del mitin estará a cargo del secretario general del Partido y del ciudadano Marcelino Folgar.

ENTREGA DE LA PETICION

Concentradas las seis columnas parciales a las 3 de la tarde en punto en Rivadavia, Jujuy, Ecuador y Pueyrredón, se seguirá por Rivadavia.

Al llegar al congreso nacional se desprenderá una comisión compuesta por los miembros del Comité Ejecutivo ciudadanos Muzio y Comolli y diputado Bunge, la cual entregará la petición del Comité al presidente de la cámara de diputados, doctor Demaría. Al entregarla dirá breves palabras el ciudadano Comolli.

ORADORES

La columna seguirá por Rivadavia, doblará en Cevallos hasta Victoria, en cuya esquina se detendrá.

Habrá tres tribunas:

En la tribuna 1, situada en Cevallos y Victoria, hablarán Juan Ferlini, diputados Antonio de Tomaso y Francisco Cúneo.

En la tribuna 2, situada en Rivadavia entre Solís y Cevallos, hablarán José F. Penelón, Jacinto Oddone y diputado Enrique Dickmann.

En la tribuna 3, situada en Rivadavia entre Entre Ríos y Solís, hablarán Felipe di Tella, diputado Nicolás Repetto y senador E. del Valle Iberlucea.

Las tribunas tendrán el número visible, para que todos puedan orientarse.

LA CONFERENCIA DE ESTA MAÑANA

A las 10 a. m. se efectuará hoy una conferencia en la esquina de las calles Murguiondo y Somellera, la que estará a cargo de los ciudadanos Aldo Cantoni y Juan P. Barrios.

ADHESION AL MITIN

El centro de cultura "El Hogar Obrero" resolvió adherirse al mitin organizado por el Partido. A propósito nos dirige la siguiente nota:

"La reunión de delegados de las asociaciones invitadas por este Centro para promover una agitación contra la carestía de la vida ha resuelto secundar la acción del Comité Ejecutivo del Partido Socialista y grupo parlamentario iniciada en tal sentido y adherirse a los actos públicos organizados, haciendo un llamado especial a todos los socios para que contribuyan con su presencia al mayor éxito de la manifestación que se realizará esta tarde. — **P. Revol**, secretario general."

—

El Centro de la 13a. invita a sus afiliados, a los de la Juventud Socialista "Adelante" y a los simpatizantes en general, a concurrir hoy a su local social, Belgrano 1426, desde donde a la 1.30 p. m., se saldrá para incorporarse, en la plaza Constitución, a la columna que partirá de allí.

La persistencia en el error

El órgano oficial del radicalismo criollo vive en el mundo del absurdo y del error. Y lo peor del caso es que se indigna contra aquellos que desean, piadosamente, disuadirlo de alguna aberración.

Así, por ejemplo, le hemos dicho que el socialismo se impone en "los grandes centros urbanos", esto es, donde hay más hogares que inmensos latifundios baldíos, más hombres que vacas, más escuelas que pulperías, y donde la mayor conciencia de clase o de sus intereses en los trabajadores hace imposible que éstos acepten siempre la doble esclavitud que hace de las peonadas del interior un instrumento dócil en manos de los patrones, llámense éstos conservadores o radicales.

Pero el órgano oficial persiste en su error, y sostiene que si el socialismo triunfa en los grandes centros urbanos, es porque la clase obrera se siente "atraída por la propaganda de quienes le prometen bienestar y holgura a cambio de su apoyo".

He ahí otro error. Supone a la clase obrera como un rebaño guiado por pastores más o menos prestigiosos. No sabe o no quiere saber, persistiendo siempre en el error, que la propaganda socialista es la propaganda de la clase obrera, que el programa socialista está hecho por los trabajadores mismos. Y para rematar el error, sostiene que "el socialismo triunfa en las grandes ciudades, no porque entre las muchedumbres urbanas haya más cultura, sino porque hay en ellas mayores necesidades y pasiones más vivas".

¿Supone el órgano oficial que hay menos cultura en la ciudad de Buenos Aires que en San Luis o Tucumán? Si sostiene este nuevo error, tendremos que creer que el órgano oficial está destinado irremediablemente a morir donde nació, es decir, en el mundo del absurdo.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

	$ m/n
Refinada Oriental	6.50
Nort. Americana	6.15
San Pablo	6.00
Refinada Buenos Aires . .	retirada
Mendieta	"

LA HUELGA DE TAFI VIEJO

Gestiones del diputado Cúneo

Informamos ayer que el diputado Cúneo, a raíz de una entrevista del día anterior con el ministro de obras públicas para informarle de las quejas de los obreros caldereros de los ferrocarriles del estado en Tafí Viejo, se había dirigido a los huelguistas pidiéndoles detalles sobre los motivos del movimiento.

En la contestación que recibió ayer dicho diputado manifiestan los obreros que es completamente incierto que la huelga responda a causas políticas, como lo dijo el ministro de obras públicas, sino que ha sido motivada por los malos tratos del capataz de los caldereros, llamado Micheli, quien tenía por costumbre gritar a los obreros en pleno taller, algunas veces esgrimiendo un revólver. La huelga fué declarada con motivo de haber despedido ese capataz a varios obreros.

En su información, los obreros agregan que ayer debía plegarse a la huelga el personal de las demás secciones.

El diputado Cúneo se ha dirigido al compañero Gregorio R. Pinto con objeto de obtener datos más completos.

En las ferias francas

LOS VENDEDORES

La resolución de la intendencia municipal haciendo obligatorio el funcionamiento diario de las 31 ferias francas ha sido mal recibida por los vendedores que a ellas acuden. Los feriantes se quejan de que las ventas disminuyen a causa de esa disposición, pues los concurrentes que se proveen en esos mercados acostumbran hacer sus compras para varios días. Siendo diario el funcionamiento de las ferias, la concurrencia de compradores resulta escasa, salvo en los días oficiales.

Con este motivo, una comisión de vendedores se entrevistó hace algunos días con el intendente solicitándole deje sin efecto la nueva disposición, a fin de que las ferias funcionen solamente dos días por semana, como antes.

A objeto de informar sobre los resultados de este pedido, la comisión de la sociedad de puesteros de ferias francas invita a todos los del gremio a la asamblea que se realizará mañana, a las 3 de la tarde, en el local "XX de Septiembre", Alsina 2882.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA PROHIBICION DE EXPORTAR TRIGO Y HARINA

Interpelación al ministro de agricultura

EXPOSICION DEL DIPUTADO REPETTO

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el diputado Repetto en la sesión del viernes pasado, sobre el decreto del poder ejecutivo que prohibe la exportación de trigo y harina:

Repetto — Pido la palabra.

Yo esperaba, señor presidente, que nuestro estimable ministro de agricultura, a quien hemos testimoniado en una sesión reciente el aprecio en que le tenemos, habría venido a esta sesión a confesar franca y lealmente el fracaso completo de su decreto sobre exportación de trigo y que nos habría invitado buenamente a colaborar con él en la adopción de medidas capaces de conducir al resultado que el poder ejecutivo no ha obtenido con su decreto. Pero, desgraciadamente, el señor ministro no ha adoptado esa actitud, que a mi juicio era la más conveniente, dado el ambiente que el señor ministro de agricultura tiene en la cámara. Esto me pone en la dolorosa necesidad de hacer una breve disertación, que trataré de sintetizar tanto como me sea posible, para demostrar que

el poder ejecutivo ha cometido un error gravísimo al adoptar, falseándolo, el principio prohibitivo de la exportación,

cuando pudo y debió adoptar el principio aconsejado repetidas veces por el Partido Socialista, basado en los impuestos a la exportación. Voy a demostrar por otra parte que el decreto del poder ejecutivo se dictó tarde, que ese decreto se cumplió mal; que ese decreto fué burlado por la especulación; que ese decreto ha hecho y está haciendo el agosto de la molinería; que ese decreto ha sido aprovechado también, un poco, por los panaderos; y que ese decreto ha constituido una verdadera calamidad para el pueblo consumidor de pan que, según las manifestaciones del señor ministro, es el único que no ha entrado en la cuenta del poder ejecutivo cuando ha tratado de dictar el referido decreto.

El Partido Socialista por dos veces consecutivas ha presentado peticiones al poder ejecutivo para implantar, con carácter transitorio, un sistema de impuestos a la exportación destinado a reducir el precio del trigo y a abaratar, en esa forma, el pan. Un impuesto a la exportación, al gravar fuertemente la salida de cereales y con especialidad la del trigo y la harina, habría mantenido el equilibrio de los precios, dado que la venta para el consumo interno habría resultado, tal vez, tanto o más ventajosa que la venta para el exterior.

Yo sé — y el señor ministro de agricultura, que lo es también de relaciones exteriores, ha pasado como por sobre ascuas sobre este punto —, que

el decreto prohibitivo de exportar trigo y harina ha ocasionado una serie de tropiezos de orden internacional.

Yo sé que la medida adoptada por el gobierno argentino fué considerada, desde el primer momento, como una medida agresiva por algunos gobiernos extranjeros, y todos los señores diputados han tenido la oportunidad de leer en los diarios, en la sección telegráfica, una noticia procedente de los Estados Unidos, según la cual el gobierno de aquel país había encomendado a sus cónsules y agentes oficiales en la Argentina la tarea de informarse si efectivamente el decreto prohibitivo de exportar trigo y harina obedecía a las razones dadas por el gobierno argentino, o respondía a propósitos que convenía ocultar. Sé también que no ha sido un comerciante o un exportador el que recibió la autorización para exportar el trigo a Inglaterra; sé que fueron negociaciones o gestiones hechas directamente por el ministro inglés. Y se me ha informado que si no han sido exportadas a Inglaterra 200.000 toneladas de trigo y harina, como lo consigna la autorización acordada, eso se debió a que el gobierno inglés se consideró menoscabado y desconocido en sus pretensiones legítimas al concedérsele una cantidad en condiciones que él llegó a considerar inaceptables.

Por otra parte, el gobierno argentino al dictar ese decreto

no previó a cuánto podía obligarlo la existencia de contratos de embarque y fletamento,

contratos que lo obligaron después a rectificar sucesivamente los cálculos que había hecho, permitiendo una salida de trigo y de harina del país mucho mayor de la que se había fijado.

Por motivos que no he podido apreciar debidamente, he encontrado esta vez en las oficinas públicas menor diligencia para el suministro de datos, que en otras oportunidades; pero estoy seguro, me atrevo a afirmarlo, que si el gobierno quisiera suministrarnos los datos relativos al movimiento portuario y a la renta aduanera recaudada en estos tres últimos meses, podríamos descubrir fácilmente en estos datos una reducción del movimiento portuario y de la renta, determinada precisamente por las circunstancias creadas por el decreto prohibitivo de la exportación. El gobierno debió prever que, dictado el decreto habría una reducción y un

Los sucesos sangrientos del domingo 10

TERMINACION DE LAS DILIGENCIAS JUDICIALES

En la tarde de ayer se terminaron todas las diligencias pendientes relacionadas con el proceso seguido a la policía y obreros que intervinieron en los hechos sangrientos del domingo 10.

Posiblemente el sumario pasará en vista el lunes a primera hora al agente fiscal doctor González Oliver para que dictamine.

encarecimiento de los fletes, desde el momento que no podríamos pretender que las naves vinieran hacia nosotros cargadas de carbón y mercaderías generales para volver vacías a sus puntos de partida.

Y ahora,

una consideración inusitada en mis labios, de orden exclusivamente constitucional.

Cuando formulé la minuta de interpelación, recordé que el poder ejecutivo, en agosto de 1914, había enviado al congreso un mensaje y proyecto de ley prohibiendo la exortación de trigo y de harina hasta la próxima cosecha. Creo que una medida de esta naturaleza no puede tomarse por decreto, sino por una ley. Se trata de suspender el ejercicio de una libertad consagrada por la constitución, y ciertamente no es ésa una facultad que corresponde al poder ejecutivo. Por otra parte, si se tratara de un gobierno puesto en manos de socialistas, se podría explicar fácilmente que éstos no se detuvieran delante de baches o montículos de orden constitucional; pero tratándose del partido radical, que ha ido al gobierno con el solo objeto de hacer cumplir la constitución, un decreto de esta naturaleza importa la abrogación total de su programa.

El señor ministro nos ha dicho, y en esto no ha hecho sino repetir informes dados a los diarios en reportajes sucesivos, que

en noviembre de 1916 ya se discurría en el seno del gabinete sobre la cuestión de prohibir o no la exportación de trigo y harina.

El gobierno se había percatado de que la exportación de trigo tomaba un gran incremento, haciéndose a razón de 2, 3, 5, 7, 8, 9 y hasta 10.000 toneladas diarias, y entonces se preocupó seriamente del asunto, tratando de establecer las existencias para tomar una resolución definitiva.

Los datos que acaba de dar el señor ministro a la cámara no concuerdan, desgraciadamente, con las informaciones que oportunamente dió el mismo señor ministro a los diarios, y me parece que el señor ministro no está todavía muy seguro de ellos, porque reiteradamente ha afirmado en su discurso que se trata de comprobaciones hechas para el 12 de abril. Yo he tenido que recordarle que a ser exactos sus informes, el decreto se habría dictado antes de hacer esas comprobaciones, y entonces el señor ministro rectificó y dijo que habían sido tomadas el 12 de marzo. Los datos que el señor ministro ha suministrado a la prensa y que me han sido ratificados por las oficinas públicas, son los siguientes: el gobierno dictó el decreto prohibitivo de la exportación cuando sólo había en el país un saldo exportable de 41.000 toneladas de trigo, deducidas, naturalmente, 1.200.000 toneladas necesarias para el consumo alimenticio, las 600.000 toneladas calculadas para la siembra de la tierra roturada y las 550.000 toneladas exportadas hasta el 31 de marzo.

Cuando se dictó el decreto, el saldo exportable, es decir, la cantidad de trigo que podía ponerse a la disposición de la exportación, era de 41.000 toneladas. Según los informes del ministerio de agricultura, el saldo del trigo de la cosecha 15-16 hasta el 31 de diciembre, era de 480.000 toneladas. El cálculo, el pronóstico de la producción para la cosecha 16-17 era de 1.911.000. Total 2.490.000 toneladas. A deducir por consumo, siembra y exportado hasta el 31 de marzo, 2.350.000 toneladas. Saldo exportable, 41.000 toneladas.

Pero

se producía un fenómeno concomitante con la exportación de trigo, y era el alza del precio.

Eso debió llamar la atención del gobierno y decidirlo a proceder con mayor premura.

En los primeros días del mes de febrero, en la primera quincena podríamos decir, el trigo subió hasta 14.15 pesos y bajó en seguida a 13.20 pesos; y a partir del primero de marzo se inició una suba que continuó sin interrupción hasta el 31 de marzo, llegando entonces la cotización del trigo a 14.70. No obstante esta evolución progresiva en la cotización del precio del trigo, el gabinete continuaba discurriendo sobre la conveniencia de adoptar alguna medida para detener el encarecimiento creciente del trigo.

El decreto, señor presidente, se cumplió mal; cuando se lo dictó no se tuvo en cuenta que esas medidas chocan siempre con gestiones irresistibles; provengan ellas de gobiernos extranjeros o provengan de amigos del gobierno. Véase si no

lo que ocurre actualmente con la ley dictada en 1914, prohibiendo la exportación de metales.

Yo invito a cada uno de los señores diputados a que nos diga si no ha oído por lo menos cuatro veces que con la prohibición de exportar metales se están haciendo ahora grandes negocios. Hay corredores, gente que cobra elevados honorarios para gestionar permisos de exportación de metales. Esto yo lo oigo decir todos los días; me lo ha afirmado gente muy seria, y se dice que los que gestionan esos permisos son hombres que están muy próximos de la actual dirección administrativa.

Es una voz pública, es un asunto del que se habla en todas partes, y debo observarle al señor ministro que yo no frecuento, por lo general, cenáculos de gente que se ocupa de chismes y de intrigas políticas, y, sin embargo, ha llegado a mis oídos por diferentes conductos esto que digo, de que se hace hoy un negocio de esas autorizaciones.

Cuando se dictó, pues, este decreto prohibitivo de la exportación de trigo, el gobierno debió prever que fuertes gestiones habrían de hacerse para obtener que derogara temporariamente ese decreto, a fin de permitir exportaciones. El señor ministro nos ha dicho ya las autorizaciones concedidas. Pero el señor ministro parece ignorar que si se ha concluído por impedir la exportación de trigo y en cierto modo la de harina, ésta ha buscado disfraces bajo los cuales ha sabido disimularse para salir del país; y el señor ministro debe ser informado de que la harina se ha disfrazado de fideo o de otro producto cualquiera en cuya elaboración interviene como elemento principal, para salir del país; y el señor ministro sabrá tal vez que la harina últimamente ha realizado el ingenioso milagro de disfrazarse de afrecho o de trigo ligeramente triturado, para salir del país y sufrir luego una elaboración completa que ha de extraer de su pulpa ese polvo impalpable y blanco que se llama harina.

Con la cuestión de los contratos y de los fletamentos en vigor, el gobierno ha sido burlado.

Se le han presentado como operaciones realizadas con anterioridad al decreto muchas que se simulaban simplemente a fin de obtener autorizaciones para exportar. Pero el señor ministro, que nos ha declarado que al gobierno actual no le preocupa en manera alguna el altísimo precio del pan, y que al dictar el decreto prohibitivo de la exportación no tuvo más propósito que el de limitar las oscilaciones y la cotización del trigo; el señor ministro, digo, verá ahora demostradas, por todos los procedimientos posibles, hasta por el procedimiento gráfico, las consecuencias que tuvo el decreto del poder ejecutivo, consecuencias que no fueron ciertamente las que él se había propuesto.

Yo puedo afirmar, señor presidente— y lo hago sin el menor propósito de molestar al señor ministro —, que

si el gobierno se hubiera propuesto encarecer el precio del trigo, de la harina y del pan, de ninguna manera lo habría conseguido mejor que por el procedimiento seguido.

Aquí está una planilla, que le ha costado mucho trabajo a mi escribiente para formularla, trabajo impuesto por las deficiencias de la estadística oficial. Yo estuve los otros días en el ministerio de agricultura y solicité este dato inocentísimo: las cotizaciones del precio de la harina durante los tres últimos meses. Se me dijo que ese dato me habría sido suministrado de inmediato si no mediara la circunstancia sensible de que la estadística rural en ese momento estaba de mudanza, afirmación que no puse en duda en manera alguna, porque yo sé, señor presidente, que la estadística rural puede decirnos, en cualquier momento, hasta el número de huevos y de pollos que posee el país a una hora dada.

El decreto del 26 de marzo tuvo esta virtud: paralizó instantáneamente el movimiento ascendente en la cotización de los precios del trigo y de la harina, sorprendió la cotización del trigo para pan en 14.60, y en los cinco o seis días que siguieron al decreto se detuvo por completo la cotización. No hubo cotización: no hubo interés. El 1o. de abril se reanudaron las cotizaciones con 12.80; el 5 de abril ya sube el trigo a 13.20; el 9 de abril a 13.60; el 11, a 14.10; el 13, a 14.20; el 18, a 14.25; el 20, a 14.50; el 24, a 15.25. El 3 de mayo sube a 15.50; el 4 se va a 15.90; el 8, a 16; el 10, a 16.40.

El señor ministro no podría sostener que los propósitos del poder ejecutivo se cumplían.

El trigo siguió subiendo a saltos una vez dictado el decreto. El 12 de mayo ya se cotizó a 17 pesos; el 13, a 17.60; el 23, a 17.80; el 1o. de junio, a 18; el 2 de junio, a 18.10; el 6, a 18.30; el 8, a 18.70; el 9, a 18.90; el 11, a 19, y hasta ha llegado a cotizarse a 19.20.

Si estudiamos los efectos que produjo el decreto en la marcha de las cotizaciones de la harina, nos encontramos con lo siguiente: El decreto del poder ejecutivo sorprendió la cotización de la harina en 2.05. El día 4 de abril la harina se cotizó a 2.10; el 17 de abril, a 2.15; el 1o. de mayo, día de los trabajadores, a 2.35; el 5 de mayo, a 2.40; el 12, a 2.45; el 15, a 2.60; el 17, a 2.70; el 21, a 2.80. Sigue la harina en sus cotizaciones ascendentes, y llega el 24 de mayo a 2.85; el 10 de junio, a 2.90; el 16, a 2.95, y ahora la tenemos a 3 pesos.

El mercado a término, inmediatamente después del decreto, se pegó un susto formidable,

quedó completamente paralizado, y por espacio de seis días no hubo allí casi ninguna operación. El susto fué tan grande, que la inteligencia de los que operan en ese medio se trastornó al punto de realizar operaciones como las siguientes:

El 27 de marzo el disponible estaba a 13.65, y se registraron algunos negocios para abril a 13.65 y para mayo a 13.60. Estaban muy desorientados los del término y proyectaban negocios o hacían cotizaciones para abril y mayo de este año a 13.65 y a 13.60; y todas las cotizaciones de los dos últimos días del mes de marzo demuestran que aquellos hombres estaban dominados porque hacían negocios para abril y mayo a 12.90 y 12.80. Claro que los resultados desastrosos del decreto no pueden atribuirse únicamente a las autorizaciones de exportar que dió el poder ejecutivo, a la debilidad del poder ejecutivo para oponerse a las gestiones que se hacían cerca de él con el objeto de violar el decreto. El fracaso se debe también, y en buena parte, a otros factores que voy a considerar, empezando por

la especulación.

Un diario de esta capital, "La Razón", en el número correspondiente al 4 de junio de 1917, publicó un artículo, que era el tercero o cuarto de una serie que llamaba la atención, porque revelaba en su factura la acción de una mano muy conocedora de estos negocios de mercado a término, de ventas a plazo. En estos artículos, "La Razón" sostenía la necesidad de adoptar medidas urgentes y radicales contra la especulación que se hace en los mercados a término, como función normal, especulación que contribuía en grande escala a la elevación del precio del trigo.

En el número del día a que me he referido, "La Razón" decía:

"Hay también otro factor, tal vez el de influencia más decisiva; sobre él nadie ha fijado su atención: los mercados a término.

En efecto; la especulación que en ellos se hace raya en el desenfreno, vendiéndose nominalmente lo que existe y lo que no existe y jugándose, a base de tiza, con el hambre del pueblo, como puede juzgarse por las cifras que damos en seguida:

En el mercado de cereales a término de esta capital se registraron, durante el ejercicio económico que cerró el 1o. de junio de 1916, 593.800 toneladas de cereales, mientras que desde esa fecha hasta fines de mayo, con una cosecha infinitamente inferior, en todos los cereales, han sido registradas en total 4.700.000 toneladas. Si a esta cantidad se agregan 3.900.000 toneladas de trigo, lino y maíz, aproximadamente, registradas en el mercado a término de Rosario hasta igual fecha, desde el 1o. de julio, en que empieza el ejercicio, tendremos que en las dos instituciones se han jugado — ese es el vocablo que cuadra — 8.600.000 toneladas de cereales, cifra que no guarda proporción con los años normales, ni con el producto obtenido en el período agrícola 1916-1917, y que revela la existencia de un mal profundo, cuyo tratamiento debe ser enérgico.

El gobierno debe conocer cuál es ese tratamiento, y si no lo conociera, es reciente el ejemplo de los Estados Unidos, cuyos mandatarios pusieron un dique a la especulación y contrarrestaron el aumento de los precios que ella originaba, clausurando los mercados a término".

Pero hay que preguntarse:

¿son realmente tan malos estos mercados a término?

Ellos tienen, como todas las cosas, defensores entusiastas y detractores implacables. Yo, por mi parte, los considero un poquito menos malos que el gobierno radical. (Risas).

Los defensores del mercado a término sostienen, señor presidente, que ellos realizan funciones tan naturales, tan indispensables en la economía de un país agrícola, que si esos mercados no existieran, habría que inventarlos.

Yo he resumido en estos apuntes las opiniones principales aducidas por los defensores del mercado a término. Dicen ellos que el mercado a término es una institución que tiene un mecanismo muy conocido. Si los productos de la cosecha debieran venderse todos simultáneamente, es evidente que esos productos sufrirían en la cotización de sus precios, porque entregado todo simultáneamente a la venta, es fatal que la cotización del precio disminuya. Estos mercados permiten, naturalmente, ir entregando a la venta, en una forma escalonada, los productos de la agricultura, con lo que puede mantenerse los precios.

Por otra parte, se dice, señor presidente, que mucho antes de que existieran los mercados a término se hacían en las plazas de Buenos Aires, Rosario y otros centros cerealistas de importancia, operaciones a plazo. Eran operaciones "bona fide": un exportador, por ejemplo, había contratado flete o bodega, y para asegurarse el cereal en el momento preciso de la llegada de su bodega, lo compraba a plazo, compraba su trigo, su maíz, para la fecha en que él esperaba el buque que debía cargar.

Los molineros,

también, que hacían sus ventas de harina a plazos, compraban el trigo a plazos, y en esta forma ajustaban sus operaciones para no sufrir pérdida ninguna.

Pero dicen los partidarios del mercado a término que estas operaciones "bona fide" a menudo no se cumplían. El exportador de trigo, esperanzado en que el producto comprado se entregaría en el plazo acordado, se encontraba con que disponía de bodega, pero no había trigo para cargar, y también el molinero, que había comprado trigo a plazo, llegaba el momento de vender su harina a precios determinados y se encontraba con que no tenía el trigo que había comprado.

Cuando se operaba "bona fide", me decía un hombre muy entendido en estas cosas, existían en las plazas del Rosario y de Buenos Aires algunas firmas comerciales que se descomponían en un grupo de casas de comercio distintas; es decir, una razón social que se descomponía y disimulaba en una serie de razones sociales diferentes. Las operaciones a plazo se hacían bajo la responsabilidad de algunas de las firmas desprendidas de la casa principal. Cuando las operaciones iban mal, es decir, cuando habiéndose jugado a la baja, el trigo subía, entonces se cargaba la responsabilidad de las operaciones a una de estas casas filiales, y la casa insolvente quebraba, sin arrastrar en la quiebra ni perjudicar en lo más mínimo a la casa que dirigía el juego.

Los partidarios del término dicen también que este sistema es un excelente procedimiento para transformar el trigo actual en dinero, sin perder el derecho sobre ese mismo trigo. El procedimiento se realiza en esta forma: se vende el trigo al precio disponible, es decir, al precio del día, y se le recompra, si es posible, al mismo precio esperando la suba para una fecha alejada. Estas son, en general, las ventajas que los partidarios del término atribuyen a esta clase de operaciones.

Pero hay que oir a los que conocen el detalle y estudian con verdadera pasión de investigadores todo lo que pueden decir de fundado contra esos mercados.

Aquí tengo ya dos tarjetitas en que están expresadas

las cotizaciones de trigo y de maíz en el mercado a término del Rosario.

Por la primera puede observarse cómo se trata de una verdadera jugarreta. La primera rueda del 31 de mayo, que duró media hora — como duran todas esas ruedas —, se abrió con una operación por 200 toneladas de trigo para agosto, a 18.40. Cinco minutos más tarde se hizo otra operación por 200 toneladas de trigo, para agosto, también, a 18.55; cinco minutos después, una tercera operación por 400 toneladas de trigo, a 18.60; cinco minutos más tarde, una cuarta operación por 600 toneladas de trigo, siempre para agosto, a 18.55. En estos quince minutos no había sucedido nada nuevo en el mundo ni en el país; no se había recibido en el mercado ninguna noticia, ni había ningún indicio ni dato que justificara esos cambios en la cotización: era una simple jugarreta.

En esta otra tarjeta tengo las cotizaciones de maíz en la segunda rueda del 14 de junio de 1917. Tengo anotadas las operaciones que se han hecho ese mismo día fuera de la rueda, con aumentos y diferencias hasta de 30 centavos. Porque allí se opera en la rueda y se opera fuera de la rueda.

El mercado a término debe ser un negocio de primer orden. El precio de las acciones no integradas, que es de 500 pesos, ha llegado a 10.000 pesos; y, según la memoria de un mercado a término que tengo aquí, la del mercado de Rosario, el dividendo que se resolvió distribuir para el último ejercicio es de 600 pesos. Esto revela lo que puede obtenerse por el juego como remuneración a un pequeñísimo capital. Los mercados a término son simples intermediarios de los jugadores, y cobran la entrada como el Jockey Club en el hipódromo.

A fines de noviembre de 1916 se hablaba de que la cosecha de trigo estaba perdida en Santa Fe y Córdoba, y que la de maíz corría serio peligro; esto no obstante, en el mercado a término de Rosario día por día se operaban no menos de 40 mil toneladas de cereales, y es así cómo ha podido producirse el fenómeno tan extraordinario de que da cuenta el suelto de "La Razón" que he tenido el placer de leer hace un instante.

Dicen los que entienden de estas cosas que en un país como el nuestro, en que las cosechas deben salir en un plazo perentorio — esto es algo que lo entendemos todos y que yo también lo entiendo —; en un país como éste, en que las cosechas deben salir en un plazo que varía entre cuatro, cinco y seis meses, el mercado a término no se justifica en manera alguna. Hay gente que lo defiende so pretexto de que él será la única defensa que tenga este país contra el trust norteamericano; pero esto parece ser uno de esos pretextos como los que se dieron en la cámara para prevenir el ánimo de los diputados contra el trust de Campana. Porque los exportadores son los que fijan en último término los precios, desde que son ellos los que exportan. Por otra parte, ellos son en realidad los que conocen los secretos de estos negocios. Se afirma también, por conducto autorizado y fidedigno, que en los mercados a término son los que están cerca de ellos los que conocen realmente la posición de la especulación, siendo ésos, por consiguiente, los que pueden caer a mansalva sobre sus víctimas. Dicen estos hombres que en el juego de los naipes o de las carreras es posible alguna vez ganar en buena ley, porque no siempre hay "tongo" en esas operaciones. Pero

se afirma que en el mercado a término el "tongo" es la regla.

Yo no sé lo que es "tongo" (risas); pero creo que debe ser algo parecido a una embrolla previamente combinada para burlar la buena fe de algún incauto.

No se ha probado ni se probará tampoco que los mercados a término sean de utilidad general; pero, aceptando que fueran de algún provecho, habría que hacer la cuenta de lo que perjudican. El saldo sería realmente abrumador. El juego de los mercados a término estimula y arruina a muchos comerciantes de la campaña, los que arrastran a su vez a los colonos que les han entregado sus ahorros. Y se afirma también que hay en los mercados a término una solidaridad tan grande entre los que juegan en el mismo sentido, que, aun produciéndose la baja por razones extrañas al mercado mismo, esa solidaridad es bastante fuerte para detenerla. De manera que en los mercados a término las operaciones siguen siempre la marcha que desean aquellos que los dirigen y manejan.

El señor ministro de agricultura ha permanecido completamente indiferente, no ha adoptado medida alguna eficaz contra la especulación que se ejerce en los mercados a término, no obstante las denuncias de los diarios, no obstante la influencia innegable que esa especulación ejercía sobre la marcha de las cotizaciones del trigo.

El señor ministro de agricultura, después que se hubo anunciado en esta cámara la interpelación que hoy se realiza, se dirigió a la bolsa de comercio para pedir a los señores especuladores que no especularan. Es como si les hubiera dado a conocer un aviso que dijera así:

"Se ruega no especular".

Los especuladores parecieron acceder en el primer momento al deseo manifestado por el señor ministro, y le prometieron no especular hasta nuevo aviso en los mercados a término. Pero el señor ministro incurrió en una debilidad y en un error, porque en ningún caso debió aceptar que los interesados renunciaran buenamente a lo que hasta entonces habían considerado su derecho, mientras se reservaban la facultad de reanudar la especulación cuando lo consideraran conveniente. En términos generales, este fué el resultado de la entrevista del señor ministro con los interesados en los mercados a término: ellos resolvieron renunciar a la especulación, pero se reservaron el derecho de reanudarla cuando, a juicio de ellos, fuera oportuna. Y estos señores recomenzaron la especulación cuando lo creyeron conveniente, es decir, de inmediato.

Hoy no se especula con el trigo, porque su exportación parece estar efectivamente detenida, pero, en cambio, se maniobra con el maíz, cosa que algunos consideran inofensiva y hasta conveniente para el país.

El decreto del poder ejecutivo tuvo la virtud de dar una forma concreta a un pensamiento que hasta entonces no había podido realizarse, y es el de

la trustificación de los molinos.

Los molinos han hecho su agosto con el decreto. El señor ministro de agricultura, naturalmente, debía mostrarse muy tolerante y condescendiente con algunos molineros que habían contribuído tan eficaz y tan desinteresadamente a la distribución de semillas, organizada por el poder ejecutivo; y los molineros han sabido aprovechar admirablemente la coyuntura, porque esos son comerciantes que conocen a fondo sus propios intereses y saben defenderlos con inteligencia, y, sobre todo, con ahinco.

Los molineros organizaron su trust gracias al decreto prohibitivo de la exportación,

y consiguieron producir en el país un fenómeno extraordinario, que en ninguna forma podría yo demostrar mejor que con este gráfico que ha sido preparado por un joven que trabaja en la industria molinera, gráfico que es mucho más elocuente que un gran discurso. Se observa aquí, señor presidente, que la cotización del trigo y de la harina han ganado casi siempre una relación más o menos estable, relación que se expresa en esta diferencia: cuando el trigo vale ocho pesos, la harina vale catorce; cuando el trigo vale doce pesos, la harina vale diez y ocho, es decir, que hay una diferencia de seis pesos entre el precio, por unidad quintal, de un producto y de otro. Bastó que el poder ejecutivo dictara su decreto de 26 de marzo para que se quebrantara de inmediato esta relación constante que había entre el precio del trigo y de la harina. Observamos en este gráfico que a partir del 26 de marzo la harina sufre una suba considerable; el trigo también sube, pero no en la misma proporción, y se establece entre el precio de una y otra cosa una diferencia de 11.50 pesos.

Puedo afirmar a los señores diputados que

nunca ha salido tanta harina del país

como después que el poder ejecutivo ha dictado su decreto prohibitorio de la exportación de harina.

La harina ha salido con permisos especiales para países sudamericanos y ha salido también para Europa. Y la harina ha salido sin permiso alguno, disfrazada, como ya he dicho, de fideo, de bizcocho, de galleta y de otros productos.

Todo esto se ha producido con el conocimiento perfecto del gobierno y sin que éste adoptara medida alguna contra esta burla que se hacía a su propia disposición.

Es interesante comparar la oscilación de los precios del trigo y de la harina a partir de la fecha que sigue inmediatamente al decreto del poder ejecutivo. En el mes de marzo, cuando el poder ejecutivo dictó su decreto, el quintal de trigo valía 14 pesos; tres meses después, en junio, bajo la acción del decreto del poder ejecutivo, el quintal valía 19 pesos. Es decir, que el trigo había aumentado un 36 por ciento en el precio de su cotización.

En marzo, antes del decreto, el quintal de harina se cotizaba en 20 pesos y en junio en 30 pesos. La harina había aumentado un 50 por ciento.

Por otra parte, cambió también la relación entre el precio del trigo y de la harina. Actualmente esa relación, esa diferencia, no es de seis pesos, sino que ha llegado a ser de once pesos.

¿Por qué ha aumentado tanto el precio de la harina?

¿Por qué ya no guarda ese precio una relación con la cotización del trigo? Los molineros dicen que eso es debido a que la elaboración se ha encarecido por el aumento del precio del carbón. Eso es exacto. Nadie ignora que el carbón se cotiza hoy a precio mucho más alto que antes de la guerra; pero también es exacto que los molineros han compensado ese aumento en el precio del carbón, rebajando los salarios y sueldos en los respectivos establecimientos. Podría creerse que la actitud de los molineros para elevar tan desconsideradamente el precio de su producto estuviera justificada por un descenso de precio de los residuos; que se vendiera hoy el afrecho y todos esos residuos de la elaboración del trigo a menor precio que antes, pero eso no es exacto. Todos esos residuos se cotizan hoy a precios nunca vistos, como voy a demostrarlo.

Tengo aquí la copia de una circular de un establecimiento molinero importantísimo del país. Dice así:

"Precio del afrecho, pesos 5.70, puesto sobre carro a las puertas del molino; a entregar solamente después del 15 de junio". Ahora esos precios acaban de ser modificados. Por una circular del 7 de junio, de ese mismo establecimiento, los precios son éstos: Cada 100 kilos de residuos puestos sobre carro a las puertas del molino, valen: afrecho, pesos 7.50; afrechillo, 7; rebasillo, 8.20; semitín, 9.20, a entregar después del 15 de junio.

Compárense estos precios con los que regían antes del decreto del poder ejecutivo: el afrecho a 1.70, hoy vale 7.50; afrechillo, 2.20, hoy vale 7; rebasillo, 2.76, hoy vale 8.20; semitín, 3.20 hoy vale 9.20.

Todas son, pues, gangas y ventajas para los molineros.

Los molineros que compran a plazos están haciendo hoy harina con trigo que les ha costado 10, 11 y 12 pesos. ¡Admírese la honorable cámara! ¡los molineros pueden producir y vender hoy una cosa que se llama semitín a pesos 9.20.

La imaginación de los señores diputados debe haber sido solicitada alguna vez por la vista del cartel-reclame de un gran establecimiento molinero ofreciendo un residuo de la molienda muy conveniente para el engorde de verracos, marranas y lechones y también para la fabricación de engrudo. Ese producto, señor presidente, se utiliza hoy, mezclado con una fuerte proporción de agua — algo así como un 25 por ciento — para fabricar un pan negro, muy indigesto y muy caro, que se vende en las ferias francas con el nombre de "pan radical". (Risas).

El negocio no puede ser más brillante, señor presidente. Se trata de un pan fabricado con una materia prima destinada en los tiempos de la edad de oro al engorde de cerdos y a la fabricación de engrudo y que permite realizar este negocio, ciertamente muy lucrativo para los que lo tienen a su cargo: vender el agua a 20 centavos el litro.

Antes de terminar no he de olvidar la lectura de un informe que acabo de recibir de una persona muy interiorizada, y que lo leo, tanto para informar a la honorable cámara cuanto para poner al señor ministro en ciertos antecedentes, si es que no los conoce, que podrán servirle para su gestión futura, que ha de ser, esperamos, mucho más enérgica y sobre todo más eficaz para los intereses públicos que están confiados a su custodia.

El gremio de molineros se propone discutir seriamente el proyecto presentado por la diputación socialista sobre venta y expropiación de trigo y harina por el estado.

Y no me asombra nada la noticia que se me da en este documento, porque es sabido que el señor ministro de agricultura ha recibido a una delegación de los molineros que se ha presentado a hacer ya numerosos reparos al proyecto de la representación socialista.

Los señores de la molienda han de resistir el proyecto y resistirán sobre todo la cláusula por la cual se prohibe hasta nuevo aviso las operaciones a plazo de trigo y otros cereales; y adacirán probablemente, como argumentos principales, que con los mercados a término se les facilita la venta de harina a plazos sin riesgos de pérdidas, por cuanto comprando y vendiendo simultáneamente el trigo y la harina, producto de aquél, hacen un negocio lícito, sin necesidad de especular, y que en esta forma se defienden los intereses generales y se consolida la industria molinera, etc., etc.

A todo esto el señor ministro, el congreso y el país podrían responder lo siguiente:

Primero. — Que según las estadísticas, la industria molinera del país está prácticamente en manos de Bunge y Born, fuertes accionistas de los molinos harineros del Río de la Plata y directores o administradores generales de los mismos.

Segundo. — Que es de pública notoriedad que hace pocos años y a raíz de la compra por Bunge y Born de los principales molinos del país y del Uruguay, se discutió la cuestión del trust harinero, llegándose a la conclusión de que ese monopolio podría llegar a perjudicar al consumidor por el torniquete que se quisiera hacer con las ventas de las harinas.

Tercero. — Que son varios los molinos del interior de la república que tuvieron que clausurarse por la competencia que hacían Bunge y Born para desalojarlos y quedar dueños del mercado harinero.

Cuarto. — Que, con excepción de los molinos ubicados en la capital federal, los demás se encuentran instalados a un paso de las zonas trigueras, con facilidades para poder adquirir durante todo el año la materia prima en ventajosas condiciones.

Quinto. — Que se comprende que con tales facilidades no sea tan necesario a los molinos asegurar sus compras de trigo por los mercados a término, operaciones que exigen fuertes desembolsos, depósitos de garantías y entrega diaria de fondos, para cubrir diferencias de precios de las fluctuaciones del mercado.

Sexto. — Que comprando un molinero trigo a plazo en los mercados a término debe recibirlo sobre vagón Rosario, condición que le obliga a pagar diferencias de flete de ferrocarril, para llevar naturalmente la mercadería a su molino en la campaña.

Séptimo. Que siendo la capacidad de la industria harinera del país el doble de lo que normalmente produce y con las facilidades del crédito bancario y de los warrants para movilizar los capitales, está en situación de poder adquirir todo el trigo que necesita para su venta de harina del año en cualquier momento que lo resuelva, sea por conveniencia del precio o por ventas de harina a la exportación, tanto de pronta entrega como de embarque a fechas, y

Octavo. Que no parece lógico que en un país que exporta casi toda su cosecha de trigo pueda existir la preocupación de que llegará a faltar la materia prima para mantener en marcha a la industria molinera nacional.

He afirmado, señor presidente, que

el decreto del poder ejecutivo ha aprovechado también un poco a los panaderos.

Todos han salido ganando con el decreto del poder ejecutivo, menos el país, menos el consumidor de pan, que parece no existir para el poder ejecutivo.

Los molineros han atribuído la suba del pan a las maniobras de los panaderos. ¡Qué indiscreción, señor presidente! Los panaderos, hay que confesarlo, han sido mucho más discretos y prudentes. En realidad, estudiando el problema con toda imparcialidad, puede asegurarse que el encarecimiento, la suba del pan, no ha seguido paralelamente a la suba de la harina. Después que se dictó el decreto del poder ejecutivo, la harina aumentó en un cincuenta por ciento, mientras que el pan ha aumentado solamente en un cuarenta por ciento. Esto no se debe, naturalmente, a la generosidad ni al desprendimiento de los panaderos; se debe simplemente a esta circunstancia: que los panaderos han comprado ellos también la harina a plazos, han hecho contratos hace dos o tres meses, a pagar la harina a 22 centavos el kilo, y cuando uno compra la harina a 22 centavos el kilo, puede permitirse la generosidad de vender el pan como si la harina le hubiese costado 27.

Pero, no obstante todo eso, señor presidente, nosotros debemos ahora esta-

diar la manera de resolver la situación que el poder ejecutivo no ha resuelto, que el poder ejecutivo ha complicado con una medida que no era la más oportuna y, sobre todo, con una medida que el mismo poder ejecutivo no ha sabido aplicar en todo su rigor.

Se trata ahora de terminar con el capítulo de las inculpaciones y entrar ya a definir, en pocas palabras,

cuál es la acción que el poder ejecutivo y que el congreso deberán desarrollar en forma urgente para solucionar la situación.

La representación socialista ha contribuído con su idea, idea que no ha sido una improvisación, que ha sido el resultado de una larga y consciente elaboración: ha contribuído con su idea por medio de un proyecto que establece la compra o la expropiación del trigo y de la harina por cuenta del estado, a fin de entregarlos al consumo, previa fijación oficial del precio de venta.

Se trata de un proyecto que permitirá, señor presidente, establecer en un plazo brevísimo y con toda seguridad, la existencia de trigo y harina en el país, lo que no es conocido por el poder ejecutivo.

Todo el mundo sabe, todo el mundo repite que hay trigo acaparado,

que hay trigo oculto, cuyos dueños esperan el momento oportuno para lanzarlo a la circulación, obteniendo cotizaciones mucho más altas que las actuales.

Entonces, sólo por un procedimiento así, ejecutivo, militar casi, podría establecerse la existencia efectiva, la existencia real. Una vez establecida la existencia, conocidos los tenedores del artículo, el poder ejecutivo ofrecerá un precio remunerador para la compra, y ese precio remunerador no se ha establecido en el proyecto arbitrariamente, como un capricho, como una fantasía: ese precio remunerador responde al propósito de llamar la atención de los tenedores de trigo, de traerlos a la reflexión para hacerles comprender que tal vez les convendría más una operación en buenos términos, una operación remuneradora, que esperar las contingencias futuras, susceptibles de no ser tan favorables como lo harían suponer los propios cálculos.

Por ese proyecto no haremos o no causaremos daño alguno a los intereses del comercio, reconocidos, en la actualidad, como legítimos.

No es ocasionar daño cuando se propone la compra de un artículo a un precio superior a la cotización del día, y tampoco es ocasionar daño alguno fijar un precio de venta a un artículo después de haber asegurado la provisión de la materia prima a un precio que permite un amplio margen remunerador.

Por el proyecto socialista se establece también, señor presidente, la prohibición de exportar los productos industriales en cuya elaboración interviene como elemento principal la harina; y esta disposición viene a llenar una omisión muy sensible en que ha incurrido el poder ejecutivo en su política restrictiva de la exportación. ¿Qué hacemos con impedir la salida de trigo y harina, especialmente de trigo, si por otro lado desaparecen del país cantidades enormes de ese mismo producto bajo forma de fideos? Debemos, naturalmente, cerrar la puerta a la salida de esos subproductos, si no nuestro proyecto sería totalmente burlado.

También se establece en el proyecto socialista

la clausura de los mercados a término para las operaciones de trigo.

Es preciso que eso lo resuelvan las ramas ejecutiva o legislativa, pero en ningún caso se dejará esa facultad a los propios interesados, que reanudarán, como ya lo han hecho, las operaciones a término, cuando les convenga.

Por este proyecto

se arbitran los recursos pecuniarios indispensables para la realización de este pensamiento:

se autoriza al Banco de la Nación a prestar las sumas necesarias para que el gobierno pueda realizar estas operaciones de compra o de expórtación.

Es el proyecto, a juicio de la diputación socialista, una proposición meditada, fundamental y al mismo tiempo una contribución seria y valiosa que se ofrece a los poderes públicos, en este instante, para resolver un problema que es urgente, señor ministro. Es necesario tomar alguna medida para impedir que la cotización en el precio del trigo aumente, es preciso, tomar la medida porque hay amenazas fundadas de que para dentro de poco el precio del trigo suba a 25 ó 30 pesos y que el pan haya de pagarse a 50 ó 60 centavos el kilo.

El señor ministro sabe demasiado que el pan blanco es en realidad el único alimento que este país puede ofrecer hoy a los trabajadores en condiciones discretas de calidad, ya que no de precio; y sería bueno que nosotros defendiéramos lo que ha constituído hasta un orgullo, que es el único orgullo de este país: el de ofrecer a sus propios habitantes y a los que lleguen a él, el mejor pan del mundo.

Y será bueno eludir cuidadosa y prudentemente toda política que tienda a implantar en el país nuevas variedades de harina para la fabricación de mal pan, porque en esa forma el poder ejecutivo inconsientemente fomentaría negocios muy lucrativos para aquellos que los realizaran, pero realmente desastrosos para aquellos que tuvieran que alimentarse con el producto que forma la base fundamental de esos negocios. He hablado ya del

pan radical de las ferias,

que es una mistificación en todo sentido: lo es desde el punto de vista higiénico y lo es también del punto de vista de la lealtad, diré así, porque se da un kilo de harina de engrudo con 20 por ciento de agua, a cambio de 25 centavos, lo que es siempre mucho más caro que el buen pan que se paga a 50 centavos el kilo.

Creo, señor presidente, haber demostrado de una manera clara e irrefutable las distintas proposiciones enunciadas al comenzar mi exposición. Estoy seguro de que el señor ministro de agricultura no podrá en ningún momento hacer una refutación seria de los datos, de las apreciaciones y de los juicios que yo acabo de formular. Y me consideraría muy feliz si esta interpelación tuviera como única consecuencia rectificar el juicio y la orientación, fundamentalmente errónea, del poder ejecutivo en lo que se refiere a su función esencial.

Un gobierno de origen popular no puede desconocer ni negar que hay, con relación a las necesidades del pueblo,

un fondo de obligaciones comunes a todos los partidos:

que tenemos por igual, radicales, conservadores y socialistas, la obligación de atender en este momento, con preferencia a cualquier otra cosa, las necesidades del consumo popular. Esta es, precisamente, una de las funciones del gobierno. No es necesario que el gobierno ni la cámara defiendan a los industriales, que se definen como una organización permanente que sorprende al consumidor desorganizado, ni tenemos que defender tampoco los intereses del comercio, que vive permanentemente organizado, que dispone de medios y de recursos modernos para hacer valer sus derechos y sobre todo para colocar bien sus productos.

El único que no está organizado,

el único que yace indefenso y disperso frente a las fuerzas poderosas y disciplinadas, es el pueblo; y ese es el único que debe ser defendido por un gobierno que tenga una conciencia clara y plena de sus obligaciones.

Declaro, señor presidente, que de un ministro radical habría esperado cualquier cosa menos la de que entre las actuales preocupaciones del gobierno no existe la de abaratar el pan, o, por lo menos, la de impedir un encarecimiento mayor. Yo creo que en cualquier país bien organizado, el fracaso de un decreto en la forma en que se ha producido éste, hubiera producido de inmediato la deserción de un ministro de su respectivo cargo; pero en el caso actual yo no he de ser quien la desee, porque conozco al señor ministro de agricultura, sé qué concepto le merece el congreso y cuánto le preocupan la cordialidad y la corrección en sus relaciones con la rama legislativa del gobierno. Y porque conozco a otros que no están en esas mismas condiciones, yo no desearía en esta oportunidad que el señor ministro abandonara su cartera, que podría caer en manos que apreciaríamos menos.

Nada más, por ahora, señor presidente.

—Replicando al ministro, el diputado Repetto pronunció las siguientes palabras:

Repetto — Pido la palabra.

Veo, señor presidente, que entre el poder ejecutivo y el señor diputado Araya hay una divergencia irreductible en cuestiones fundamentales de finanzas, de economía y de política, lo que hace poco probable que el señor diputado Araya pueda alguna vez ocupar una poltrona en el gobierno. Esto solamente podría ocurrir en el caso de que el gobierno actual quisiera rectificar fundamentalmente sus modos de ver y sus puntos de vista sobre estas trascendentales cuestiones, lo que, por otra parte, parece poco probable.

Yo no podría entretenerme ahora en esta discusión que se ha suscitado entre el señor diputado Araya y un ministro del poder ejecutivo.

Dejo entregadas estas divergencias a la dilucidación de ambos, y paso a rectificar al señor ministro sobre una declaración que considero grave y en la cual reincide en el seno de la cámara.

La cámara habrá entendido perfectamente que yo no he atribuído el encarecimiento del trigo, y por consiguiente de la harina y del pan, al decreto del 26 de marzo, dictado por el poder ejecutivo. He atribuído ese encarecimiento a la falta de lealtad con que el poder ejecutivo aplicó ese decreto, a las autorizaciones que concedió para violarlo, a su falta de energía y de valor para sostener en su integridad las finalidades y propósitos que perseguía con el decreto. Y he dicho ya que la mejor prueba la tienen los señores diputados en este gráfico: apenas el poder ejecutivo dictó su decreto de 26 de marzo, las cotizaciones del trigo y de la harina subieron de una manera realmente fantástica.

No es, pues, el decreto del poder ejecutivo la causa del encarecimiento,

sino la falta de energía, la falta de consecuencia para mantener su decreto en todas sus ulterioridades.

El señor ministro de agricultura citaba el hecho de que numerosos países de Europa hubieran adoptado este mismo sistema, para librarse del excesivo encarecimiento o para conservar en su territorio las reservas necesarias para la alimentación. Pero el señor ministro olvidaba decir que esos países no son en su mayoría productores y exportadores de trigo; que esos países respetaron íntegramente los decretos dictados, y que fueron mucho más allá: fueron adonde el señor ministro no quiere ir, es decir, a los sistemas preconizados en el proyecto socialista. La mayor parte de los países que ha citado el señor ministro, no sólo han prohibido la exportación, sino que han procedido lisa y llanamente a la requisición de los principales artículos alimenticios.

Lo que yo considero grave en el señor ministro es su reincidencia hablando en el seno de la cámara, no como ministro, no como hombre público, sino traduciendo o interpretando casi inconscientemente — inconscientemente, diría —

ciertos intereses de orden gremial.

Voy a explicarme. En la sesión que celebró la cámara hace algunas semanas, en un momento determinado del debate, cuando no sabíamos si el señor ministro hablaba como argentino o como porteño, el señor diputado Dickmann le interrumpió para preguntarle si hablaba aquí como ministro o como hijo de la provincia de Buenos Aires; y el señor ministro replicó súbitamente, diciendo que no podía hablar en este recinto sino como ministro o como diputado. Pero más adelante, cuando nos recordó los estragos inauditos que habían hecho los cuatreros en sus estancias de la provincia de Buenos Aires, el señor ministro dijo que hablaba como estanciero. Yo creo que el señor ministro en esta oportunidad ha hablado también como estanciero; ha hablado también como terrateniente, como un hombre que inconscientemente

está defendiendo los intereses de la renta del suelo.

Para el señor ministro no hay ahora problema más importante en el país que asegurar la cosecha. Este es el gran problema. No ha habido otra preocupación. El señor ministro quiere que se siembre mucho trigo. Ya lo hemos visto en los tranvías, en las estaciones de ferrocarril, en los salones de lustrar calzado. En todas partes hay avisos oficiales en que se invita a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires a contribuir a la mayor producción de trigo.

Es un punto de vista que está revelando claramente que el señor ministro no ve en este asunto sino un solo aspecto. El señor ministro está considerando solamente los intereses de la renta del suelo, porque no podría afirmar en esta cámara que su gran preocupación para hacer extensivo el cultivo de trigo debe servir en primer lugar los intereses del consumidor, ni podría inspirarse en el interés de los agricultores, pues el señor ministro sabe demasiado que

no son los agricultores quienes benefician mayormente del resultado de las cosechas.

Son los dueños del suelo, los ferrocarriles y los exportadores.

El señor ministro no tiene por qué asombrarse. Sabe perfectamente que los beneficios de la cosecha no se derraman principalmente sobre los que la obtienen trabajando directamente el suelo. Eso lo sabe muy bien. De manera, señor, que este poder ejecutivo tiene un punto de vista exclusivo y se despreocupa de los intereses del consumidor interno: en toda su política económica no hay ni siquiera un rudimento de ética, de moral; no hay la más mínima preocupación por las necesidades alimenticias de la población toda del país. Sembrar la semilla que el señor ministro ha distribuído profusamente, y que va a hacer la felicidad de los que ven y encaran las cosas como el señor ministro, haciendo producir al suelo montañas de cereal que han de ser consumidas por hombres de otros países.

Ese es un punto de vista muy particular, muy gremial, diría yo. Pero el gobierno debe tener, tiene otras funciones, tiene otras obligaciones. Debemos preocuparnos también por las condiciones de vida de la población,

a menos que el señor ministro quiera acentuar ese carácter de país colonial que ya nos distingue en el mundo entero.

¿Cree el señor ministro que es una nota que pueda alentarnos y sobre todo honrarnos en el concierto de las naciones, el hecho de ser el país que exporte más en relación a su población? ¿No sabe, acaso, el señor ministro que ese no es un punto de vista moderno, que ese no es un concepto progresista? No debe preocuparnos el monto de lo que el país exporta por cabeza de habitante; lo que debe preocuparnos es lo que el país produzca y consuma por cabeza de habitante. Ese es el punto de vista de nuestro partido, ese es el punto de vista de las fuerzas conservadoras sanas del país, que no han de desentenderse de él como lo hace el actual gobierno. Por otra parte, debe saber el señor ministro que hay necesidades urbanas, que hay gremios industriales en las ciudades, para los cuales la alimentación es un problema fundamental. Tan es así, que en ciertos países como Inglaterra, por ejemplo, son los gremios industriales, son las masas obreras consumidoras de las ciudades las que orientan y determinan la política económica del país.

Por último, quiero llamar la atención de la cámara sobre un punto para deshacer un equívoco que el señor ministro ha hecho aquí y que podría salir del recinto para difundirse por todos los ámbitos del país.

El señor ministro decía: el decreto del poder ejecutivo ha alcanzado su objeto, porque ha hecho bajar el trigo.

No ha hecho bajar el trigo.

Lo ha hecho subir enormemente y aquí tengo la prueba gráfica que el señor ministro no quiere reconocer. El equívoco lo hace el señor ministro refiriéndose a las cotizaciones de los últimos días. Es evidente que el trigo está en baja desde hace tres o cuatro días, pero yo estoy informado de las causas de esa baja, y las voy a exponer aquí, para que puedan servirle al señor ministro para impedir más tarde una suba que puede llevarlo a regiones invisibles.

Está bajando el trigo, según los informes que yo tengo, por las maniobras de sus detentadores.

Es seguro que el trigo está en pocas manos y que el gobierno sabe en manos de quiénes está. Ahora se provoca artificialmente una baja en el precio para demostrar al gobierno — porque se supone que el gobierno está siempre en disposición de dejarse convencer — que no hay tal encarecimiento del trigo, que por tanto, no hay necesidad de votar ni el proyecto socialista ni otro equivalente. Pero si el poder ejecutivo y la cámara se dejaran seducir por ese argumento, empezarían a operar los detentadores del trigo, y se vería cómo la cotización del precio iría aumentando paulatinamente hasta realizarse en un todo los pronósticos que hoy formulan los entendedores en estos negocios. Si no se toman medidas, la cotización de los precios para agosto o septiembre alcanzará a 25 o tal vez a 30 pesos el quintal.

De manera, pues, que hay que disipar bien el equívoco que el señor ministro ha querido dejar sentado en esta sesión. El trigo no ha bajado a consecuencia del decreto del poder ejecutivo; ha subido de 14 a 20 pesos y ha empezado a bajar desde hace cuatro días en que se publicó por los diarios el proyecto de la diputación socialista, que se propone comprar o expropiar el trigo a 20 pesos. Yo creí que el señor ministro era un poco más perspicaz en materias comerciales, y lo creía así porque sé que el señor ministro es un excelente administrador de sus establecimientos de campo.

Presenta como un error inconcebible o imperdonable

una disposición contenida en el proyecto por la cual se establece como precio máximo para la compra o la expropiación de trigo la suma de 20 pesos el quintal.

Quiero hacer notar al señor ministro que el proyecto dice: "se pagará como máximum la suma de 20 pesos por quintal de trigo y 25 pesos por quintal de harina". Nosotros sabemos que 20 pesos es un precio en cierto modo excesivo para la actual cotización del trigo.

Demarchi — Nadie lo va a vender a menor precio.

Repetto — Eso lo sabemos muy bien; pero ese precio lo hemos fijado, precisamente, con el propósito de determinar una competencia, — si es que hay más de un tenedor de trigo — entre los dueños del artículo.

Proponga el poder ejecutivo un negocio como éste: 20 pesos el quintal de trigo a pagar en seguida. Es evidente que los que detentan hoy el trigo, bajo la amenaza de la ley, encontrarán muy racional entregarlo ya a 20 pesos, y se apresurarán a entregarlo a ese precio antes de correr el albur de una operación de expropiación, que podría realizarse a un precio menor. Entonces, del apresuramiento de los tenedores de trigo por deshacerse del artículo al precio indicado, entraría a obrar la famosa ley de la oferta y la demanda, de que nos hablaba hace un momento el señor diputado Araya, con eficacia en este caso, porque producirían retracciones de los precios en virtud de ese apresuramiento de los tenedores de trigo por venderlo, pudiendo el gobierno comprarlo o expropiarlo a 18, a 17, y tal vez a menor precio. Ese es el objeto de la operación que el señor ministro ha querido presentar como una improvisación más o menos fantástica, como un error inconcebible en materia de apreciación comercial, pero que yo explico en su verdadero propósito; y lamento que el señor ministro me haya arrastrado a esta explicación que puede servir para que la utilicen los actuales acaparadores del trigo, que acechan todos nuestros movimientos y escuchan todas nuestras razones para oponerse en su oportunidad a nuestras medidas.

No tengo nada más que agregar a esta rectificación.

SENADO

Ayer no sesionó el senado por falta de quórum; de manera que la discusión sobre el proyecto de ley electoral municipal continuará el martes próximo.

Es muy posible que en esa misma sesión se apruebe el proyecto en particular.

LA GUERRA EUROPEA

EL DIPUTADO ALEMAN HEINE INCITA AL PUEBLO A TRABAJAR POR LA PAZ — TERRIBLE EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES DE BLOEWEG — 1000 MUERTOS, HERIDOS Y DESAPARECIDOS — EL ASUNTO GRIMM-HOFFMANN — PEDIDO DE INFORMES DEL CONSEJO FEDERAL SUIZO — LLEGADA DE BERNSTEIN, KAUTSKY, HAASE Y STADTHAGEN A ESTOCOLMO.

La conferencia de Estocolmo

EL PROGRAMA PACIFISTA DE LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS

ESTOCOLMO, 23 — La delegación socialista de los Estado Unidos a la conferencia de esta capital ha expuesto, con carácter oficial, su programa pacifista, que comprende las proposiciones siguientes:

"Paz sin anexiones ni indemnizaciones.

Devolución de todos los territorios ocupados, comprendiéndose entre ellos las colonias alemanas, pero excluyendo a Polonia.

Restauración de Polonia sobre la base de la voluntad de su pueblo, sometiéndose la cuestión a un referéndum.

Aplicación del sistema del referéndum para resolver el asunto de Alsacia-Lorena y otras cuestiones semejantes disputadas entre distintos estados.

Reconocimiento de los derechos de todas las nacionalidades para manifestarse tanto en su propio territorio como en el extranjero."

El programa recomienda la defensa del principio de la unión y federación de las nacionalidades libres con el propósito de constituir primeramente una federación balcánica, y luego, los Estados Unidos de Europa.

Los otros puntos del programa son:

"Restitución a su anterior estado de Bélgica, Serbia, el norte de Francia, etc., en forma de que no se prolongue la guerra por la restauración.

Conclusión de un acuerdo entre las naciones para el desarme general.

Abolición de la diplomacia secreta.

Negociación de la paz mediante delegados que elija especialmente el pueblo y no por representantes de los gobiernos.

Formación de una liga internacional para mantener la paz, con derecho a excluir a la nación que rehuse someterse a ella."

La importancia de esta liga, según la declaración del programa, estará en proporción con el desarrollo del movimiento socialista internacional, interpretando por medio de la huelga general, con la que se impedirán las guerras en lo futuro.

El programa aboga por la formación de un comité socialista permanente de carácter especial a fin de trabajar por el mantenimiento de la paz como base de la conferencia general pacifista.

El delegado Davidovitch agregó a las proposiciones expresadas una referente a la abolición de todas las restricciones contra los judíos de los distintos países y al reconocimiento de sus derechos nacionales dondequiera que vivan en grandes agrupaciones, así como el derecho a la inmigración y la colonización judías.

PROPOSITOS DE LA DELEGACION ITALIANA

ESTOCOLMO, 23 — La delegación italiana, que comprende cuatro miembros de la cámara de diputados y que hace poco llegó a esta capital, solamente estaba encargada de llevar a Petrograd las felicitaciones de la democracia italiana a la democracia rusa, pero no tiene ningún poder para participar oficialmente en las reuniones de los socialistas holandoescandinavos.

Los delegados socialistas italianos están unánimes en condenar el programa de paz de los socialistas alemanes y austrohúngaros.

LLEGADA DE LOS DELEGADOS ALEMANES

ESTOCOLMO, 23 — Llegó a esta capital una delegación socialista alemana.

Forman parte de ella Haase, Kautsky, Stadthagen y Bernstein.

La revolución rusa

LA CONVOCACION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 23 — El consejo de los soldados y obreros ha adoptado una resolución por 543 votos contra 126, por la cual se pide la convocación inmediata de la asamblea constituyente y la creación de un solo cuerpo representante de la democracia organizada, del que formen parte los paisanos.

Los ministros socialistas serán responsables ante la organización democrática de la política interior y exterior que desarrolla el gobierno.

RESOLUCION DE LOS MINIMALISTAS

PETROGRAD, 23 — Los minimalistas han resuelto declarar que, a su juicio, la Duma se ha convertido en un grupo de hombres que, con una consigna imperialista, quieren hacerse el centro de un movimiento antirrevolucionario y antidemocrático. Desde que la revolución, dicen, ha abolido todo el viejo régimen, es necesario abolir también la Duma y el consejo del imperio. De acuerdo con estas ideas, los minimalistas han pedido al congreso de obreros y soldados que apruebe la siguiente resolución:

"Como la concentración del poder en manos de la burguesía sería un golpe fatal para la revolución, y como, del mismo modo, el contralor del congreso de obreros y soldados debilitaría las fuerzas revolucionarias, aprobamos la coalición de que ha emanado el gobierno provisional para realizar el programa de paz sin indemnizaciones ni anexiones, combatir la crisis económica, suprimir toda tentativa contrarrevolucionaria, dictar leyes sobre el trabajo agrario, reorganizar la administración social e introducir el gobierno autónomo".

VUELTA A LA TRANQUILIDAD EN SEBASTOPOL

PETROGRAD, 23 — A pesar de los recientes desórdenes de Sebastopol y de las amenazas de los anarquistas, la situación mejora y el gobierno es cada vez más apoyado.

Aumenta la animosidad contra los que trabajan por la disgregación del ejército.

EL PROGRAMA PACIFISTA DEL CONGRESO DE DELEGADOS DE OBREROS Y SOLDADOS

LONDRES, 23 — El congreso de delegados de obreros y soldados adoptó por 417 votos de mayoría una resolución en favor de un ministerio de coalición e invitó al gobierno a proseguir un programa de paz sin anexiones ni indemnizaciones.

La guerra submarina

LLEGADA DE NAUFRAGOS A FERROL

MADRID, 23 — Informan del Ferrol que llegaron allí náufragos del vapor danés "Nibger" y del vapor griego "Catarina", que fueron hundidos por un submarino.

Otras noticias de la guerra

LAS MANIOBRAS ALEMANAS EN SUD AMERICA

Discurso de Henri Lorin

PARIS, 23 — En una notable peroración pronunciada en la academia de ciencias morales y políticas por el capitán profesor Henri Lorin, demostró la forma en que proceden los alemanes en la América del Sud, especialmente en la República Argentina y en el Brasil.

Felizmente, añadió el orador, fué preconizado el envío de ciudadanos franceses familiarizados con la América del Sud y de conferenciantes e industriales competentes, los cuales desarrollarán aún más el amor hacia Francia, campeón del derecho y de la libertad.

LA MARINA MERCANTE FRANCESA

PARIS, 23 — Una resolución pidiendo que la tarea de aumentar la marina mercante francesa sea confiada a un solo departamento fué aceptada por el gobierno y votada por la cámara de diputados por aclamación.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA AL DECRETO URUGUAYO

PARIS, 23 — "Le Journal des Debats", refiriéndose a la importancia del decreto del gobierno de la República Oriental del Uruguay por el cual manifiesta que no considerará beligerante a ningún país de América que se halle en estado de guerra con países de otros continentes, pone de relieve que este decreto está en perfecto acuerdo con la actitud asumida de simpatía hacia Francia y demás componentes de la "entente".

LAS CONDICIONES DE PAZ DE AUSTRIA

AMSTERDAM, 23 — Comunican de Viena que altas autoridades han hecho declaraciones acerca de las últimas condiciones que Austria exigiría para hacer la paz. Entre esas condiciones figuran las siguientes:

Austria renunciaría a anexionarse a Polonia y cooperaría a la organización de un reino de Polonia libre. Ejercería un contralor político sobre Serbia, Rumania y Montenegro y mantendría la ocupación actual del monte Lovtchen.

Se constituiría el estado libre de Albania, quedando bajo el contralor militar y económico de Austria.

Exige también Austria Hungría la seguridad de que el Danubio quedaría abierto a la navegación, sirviendo de lazo de unión directa entre Austria, Turquía y Bulgaria.

Con relación a Italia, Austria, en vez de cederle una sola milla cuadrada del terreno "santificado por la sangre austriaca vertida", exigirá nuevas fronte-

...as más favorables para ella, de modo que Trieste y la región del Tirol no queden en lo sucesivo "expuestas a la intriga italiana".

EL DIPUTADO ALEMAN HEINE INCITA AL PUEBLO A LUCHAR POR LA PAZ.

AMSTERDAM, 23 — Telegrafían de Berlín que el diario socialista "Vorwaerts" anuncia que el diputado Heine, en un discurso que pronunció en un mitin socialista, declaró que el único recurso que le quedaba al pueblo alemán era, en lo sucesivo, hacer sentir su voz en favor de la paz y esforzarse para abolir la influencia de ciertos personajes, sobre todo de los responsables de la guerra, cuya política de dominación es equivocadamente considerada por las naciones como el fin perseguido por el pueblo alemán, y cuyo hecho hace que Alemania sea odiada por el mundo entero.

EL ASUNTO GRIMM-HOFFMANN

BERNA, 23 — El consejo federal ordenó al ministro suizo en Petrograd que venga a esta capital para explicar los recientes incidentes, incluso la expulsión del socialista Grimm, y las relaciones de éste con el ex consejero Hoffmann.

TERRIBLE EXPLOSION EN LA FABRICA DE MUNICIONES DE BLOEWEG.

VIENA, 23 (Vía Amsterdam) — El ministro de la defensa anunció en la cámara baja que en una explosión habida en la fábrica de municiones de Bloeweg hubo más de mil muertos, heridos y desaparecidos.

LOS BENEFICIOS DE EGIPTO POR LA GUERRA

LONDRES, 23 — Después de tres años de ausencia, el corresponsal especial de la agencia Reuter efectuó una visita a El Cairo, telegrafiando que comprueba que en todas partes reinan síntomas de prosperidad.

Antes de que estallara la guerra, el país se hallaba bajo la amenaza de una inminente crisis comercial, y los negocios estaban casi paralizados y marchaban mal.

Debido al exceso de producción fué necesario dictar leyes para restringir la agricultura.

Esta situación engendraba, naturalmente, el descontento y la agitación más fiel de sus tradiciones de tierra de las paradojas. Egipto ha hallado su salvación en la guerra.

La presencia de nuestras tropas ha hecho afluir el dinero al país. Los hoteles, los negocios y negociantes, hacen operaciones en oro y los agricultores reciben por sus productos precios sin precedentes.

Jamás tantas circunstancias se han unido tan felizmente para asegurar el bienestar general, debido también a que todas las influencias e intereses enemigos han sido dejados de lado, lo mismo que todas las intrigas. La actitud de los indígenas hacia los soldados ingleses ha cambiado. La desconfianza y la mala forma con que eran mirados los ingleses en general ha desaparecido, siendo reemplazado por la mayor confianza y franqueza.

TELEGRAMAS DIVERSOS

POSTERGACION DEL CONGRESO DE LA UNION DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

MADRID, 23 — Se dice que el congreso de la Unión de los Trabajadores que fué anunciado para el 1o. de julio fué aplazado hasta el 15 de agosto.

HUELGAS EN BILBAO

MADRID, 23 — Informan de Bilbao que la huelga de albañiles se ha extendido a otros oficios.

Las autoridades se muestran preocupadas.

TORMENTA DE PEDRISCO EN ZARAGOZA

MADRID, 23 — Un telegrama de Zaragoza anuncia que una tormenta de pedrisco arrasó las cosechas en cinco pueblos de aquella provincia.

Numerosas familias quedaron en la miseria.

LA HUELGA DE CAMPESINOS EN VALENCIA

MADRID, 23 — Telegrafían de Valencia que la huelga de braceros del campo continúa extendiéndose.

LOS MINEROS DE BILBAO PIDEN AUMENTO DE SUELDO

MADRID, 23 — Telegrafían de Bilbao que los mineros de aquella provincia solicitan que se les aumente los jornales.

En caso de que se desatiendan sus reclamaciones, los mineros irán a la huelga el 30 del corriente.

EL MALESTAR EN LOS GREMIOS

MADRID, 23 — La Federación gremial envió una delegación a conferenciar con el jefe del gabinete, señor Dato, al que expusieron que, a pesar de que reina una apariencia de tranquilidad, se ha hecho agudo el malestar entre los diversos gremios, y que, a consecuencia de esto, exigirán la aportación de elementos nuevos y sanos.

LOS MAESTROS SUSPENDIDOS

DIVERSAS RESOLUCIONES

En la asamblea celebrada ayer por la Liga nacional de maestros se adoptó íntegramente el despacho formulado por la C. central, el cual será presentado a las asociaciones confederadas del magisterio.

Ese despacho, entre otros tópicos, comprende los siguientes: salida del doctor Juan P. Ramos del consejo nacional de educación; dejar sin efecto la resolución por la cual el consejo suspende a los maestros componentes de la comisión directiva de la Liga y cuerpo de redacción de la revista "Renovación", y organizar conferencias en las cuales se explicará a los padres de familia las causas que han llevado al magisterio al actual movimiento.

Teatros y conciertos

COLON

En matiné se cantará hoy "Tosca", con Carmen Melis, Hacket y Parris. Dirigirá el maestro Vicente Bellezza. Por la noche irá "Elixir d'amore", con Enrique Caruso.

POLITEAMA

La interesante película "La doncella de Orleans" se pasará hoy en este teatro, tarde y noche.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

En el salón La Argentina se realizará esta tarde la matiné popular y gratuita del corriente mes, figurando en el programa obras de Mozart, Dvorack y Manén.

FRACASSI-D'ANDREA

En el local de la sección Almagro, Rivadavia 3595, del conservatorio que dirigen los profesores Fracassi y D'Andrea, se realizará esta tarde, a las 2.30, una audición de canto a cargo de diversos alumnos de la profesora Blanca Montesini.

Administración nacional

Acuerdo de gabinete — Ayer tarde se celebró acuerdo de gabinete en el cual se continuó tratando lo relativo al expendio del azúcar requisado, de la venta de pan elaborado en la penitenciaría y de la confección de los proyectos financieros.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy, aritmética, álgebra y proyecciones, a las 9.30 a. m., por el profesor Atilio di Fonzo; álgebra y trigonometría, en Ramón Falcón 2276, a las 8.30 a. m., por el doctor Miguel Catalano.

Esta sociedad patrocina un curso de psicología, el cual estará a cargo del profesor Roberto F. Giusti. La primera conferencia se realizará mañana, a las 9 p. m., con el siguiente tema: "Objeto de la psicología. El problema del alma. Fenómenos psicológicos y físicos".

Juventud socialista "Cornelio Thiessen" — Hoy, a las 8 de la noche, continuación de la asamblea celebrada ayer.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Concejo deliberante — La reunión del viernes — Los asuntos entrados — Anteanoche, a las 9.45, el concejo deliberante continuó la sesión suspendida el martes último.

Asistieron 8 concejales y el intendente, señor Chaumeil.

Antes de proseguirse con la orden del día, el concejal Moreno presentó una minuta de comunicación al D. E. en la que se pedían explicaciones sobre la falta de cumplimiento a las ordenanzas referentes a la prohibición de rellenar los terrenos de Berisso con estiércol y desperdicios de los frigoríficos, y sobre la conducción de pasajeros en los tranvías que van a Berisso.

Puesta a votación la moción de considerar esa minuta, por dos veces fué empatada, resolviendo la presidencia por que se considerara.

Tomó la palabra el concejal Moreno y dijo que actualmente el frigorífico La Plata Cold Storage (Swift) — no obstante la ordenanza que se lo prohibe — continuaba transportando el estiércol y los desperdicios de los animales sacrificados en ese establecimiento a terrenos de Berisso para su rellenamiento.

En cuanto a los completos de los tranvías que hacen el recorrido entre La Plata y Berisso, tenía que denunciar que a pesar de la ordenanza que prohibe llevar más de 38 pasajeros, esos tranvías transportaban a más de 100.

El intendente pidió la palabra y dijo que se hallaba en condiciones de dar al señor Moreno los datos que solicitaba en su minuta, y si el concejo se lo permitía iba a empezar. Así se resolvió, y dijo que era exacto lo dicho por el concejal interpelante en ambas cuestiones.

Después de algunas consideraciones del concejal Moreno, manifestándose satisfecho con las explicaciones dadas por el intendente, pero insistiendo en sus observaciones, el concejal Fonrouge presentó un pedido de informes al D. E. referente en virtud de qué disposición, ordenanza o autorización el frigorífico Armour había construído dos grandes tanques de petróleo cercanos a la población de Berisso. Lo fundó en breves palabras, diciendo que esos tanques significaban un constante peligro para los habitantes de aquella población.

Como el intendente no conociera el asunto, se resolvió que esos informes se darían a la brevedad posible.

La minuta del concejal Moreno fué aprobada.

En seguida se entró a considerar el despacho sobre el proyecto de ordenanza, higiene e inspección de la leche de consumo, establecimientos lecheros, tambos, etc.

Informó el concejal Albina, haciendo notar la necesidad de poner coto a los abusos de los proveedores y vendedores de leche para consumo, que en la actualidad gozan de completa impunidad para sus fraudes, pues no existe disposición legal alguna que autorice su inspección.

Usó de la palabra, a continuación, el concejal Baliño, quien hizo una extensa y documentada exposición sobre "El problema de la higiene de la leche" y medidas prácticas para resolverlo".

Dijo que los concejales Albina y Crespo en su despacho y el D. E. en su proyecto habían iniciado y planteado mal el problema que deseaban resolver, pues buscando asegurar las buenas condiciones de la leche de consumo, tomaban a ésta, no en su fuente de producción, sino en el momento en que ella va a ser consumida por la población, es decir, cuando ya está pululada de infinitos gérmenes patógenos.

Atribuyó el mal punto de partida del proyecto y despacho en discusión a la confianza en lo que se ha dado en llamar "higienización" de la leche, absurdo científico que pretende hacerse aceptar en nuestro país como realizado por las usinas de pasteurización de ese producto, que funcionan en la capital federal, La Plata, Bahía Blanca y otras localidades.

Explicó en seguido cómo es posible "higienizar" la leche, en el verdadero sentido de ese vocablo, por tratarse de un producto fisiológico — como la sangre, por ejemplo — que una vez "deshigienizado" no hay pasteurización ni manipuleo alguno capaz de volverlo a sus condiciones naturales y primarias.

El concejal Baliño trajo a este respecto el antecedente de una tarjeta que le enviara acompañando sus informes sobre las usinas pasteurizadoras de leche de la capital federal el doctor Pascual Palma, donde le decía: "que apoyando las observaciones e ideas vertidas en la cámara de diputados provincial, a propósito de las usinas pasteurizadoras de leche, le hacía notar que la "higienización" de la leche era una "invención criolla", y que lo único que en realidad existía al respecto era el problema "higiene de la leche".

Después de otras consideraciones, dijo que los concejales socialistas votarían en general el despacho presentado, pero dispuestos a introducirle, en la discusión en particular, las modificaciones, agregados y supresiones que el mismo necesitaba para hacerlo viable y útil.

A las 12 de la noche, hora en que terminó esa exposición, el concejo resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el martes próximo.

MUSICA POPULAR

Círculo Filarmónico de la Boca — Conmemorando el 19o. aniversario de su fundación este círculo dará un concierto popular que ejecutará el cuerpo musical social en la plazoleta Seagüel y Alm. Brown (Boca), hoy, a las 2 de la tarde, ajustándose al siguiente programa:

Gran marcha sinfónica, De Santis; Sinfonía en la ópera "Guarany", Gómez; Gran fantasía en la ópera "Iris", Mascagni; "Canti d'Amore", vals, Vitelli; Preludio, Cuarteto, Tempestad y final en la ópera "Rigoletto", Verdi; Pout-Pourri en la opereta "Doña Juanita", Suppé; Tango "De mi tierra", Juan de D. Filiberto; Marcha final "Homenaje al C. Filarmónico", Ercolani.

Movimiento obrero

OFICIALES PELUQUEROS

Agitación pro cierre a las 8 p. m. — La numerosa y entusiasta asamblea de anteanoche.

Con una numerosa concurrencia, que pasaba de seiscientas personas, realizóse el jueves 21, en la "Lago di Como", la asamblea a que había sido convocado el gremio para cambiar ideas sobre la campaña iniciada en favor del cierre uniforme de las peluquerías a las 8 de la noche.

A esa reunión concurrieron también muchos patrones favorables al cierre, y además una comisión de los que lo han iniciado en el barrio norte de la ciudad.

Abrió el acto el presidente de la sociedad, diciendo que el secretario explicaría el motivo de la asamblea y el pensamiento de la junta administrativa al respecto. Este empezó diciendo que el cierre a las 8 encarnaba una vieja aspiración de los oficiales peluqueros, habiendo sido planteado varias veces en el seno del sindicato, y que no obstante no haberse llegado a un resultado práctico era siempre un anhelo intenso en el gremio, que los patrones del barrio norte reavivaron con haber, espontáneamente, establecido esa práctica en sus casas.

Por eso se había convocado al gremio para que el gremio mismo manifestara públicamente su deseo y su voluntad de que termine el trabajo a la hora mencionada.

En representación de la comisión de patrones hablaron los señores de Buglio y D'Onofrio, quienes expresaron los propósitos que los guiaban estableciendo la reducción del horario de trabajo en sus casas, los trabajos hasta ahora realizados y sus deseos de aunar las fuerzas en esta emergencia.

El señor D'Onofrio manifestó que el resultado hasta ahora obtenido superaba a todo cálculo optimista, pero expresó su temor por el fracaso de esta campaña si los oficiales no se disponen a trabajar por el éxito completo. Dijo que en manos de estos estaba el triunfo y los incitó a organizarse y a trabajar por el cierre.

Habló después el ciudadano Manuel M. López, delegado de la sociedad Empleados de comercio y anexos, invitando a la sociedad a ponerse de acuerdo con ellos en los trabajos a realizar para el mejor éxito de la campaña.

Se procedió después a discutir sobre la forma de efectuar la propaganda, suscitándose una animada discusión después de la cual se aprobó por unanimidad la siguiente proposición de los compañeros José Vidama y M. Peralta:

"El gremio de oficiales peluqueros, reunido en asamblea pública el día 21 de junio, considerando:

1o. Que a iniciativa de un grupo de patrones peluqueros se ha obtenido el cierre parcial de las peluquerías del barrio norte a las 8 de la noche.

2o. Que hay dueños de peluquerías pertenecientes a otros barrios de la ciudad que estarían dispuestos a cerrar sus negocios a la hora mencionada.

3o. Que si no lo hacen es debido a la circunstancia de no haber quien patrocine el cierre colectivo.

4o. Que la negativa de algunos patrones de adherirse al cierre puede obligar a los demás a desistir del mismo ante el temor de ver perjudicados sus intereses.

5o. Que, siendo el cierre a las ocho un beneficio positivo para el gremio, está en el deber de los oficiales procurar que se haga efectivo en todas las peluquerías.

Y sosteniendo: Que es la unión consciente de los obreros en un sólido sindicato lo que puede imponer el cierre uniforme de las peluquerías a las 8 de la noche, vigilar su cumplimiento, evitar toda reacción que pretenda anular la mejora alcanzada y conquistar mejoras que eleven las condiciones materiales de vida del gremio, resuelve:

1o. Encomendar a la sociedad Oficiales peluqueros la realización de una intensa campaña tendiente a obtener el cierre de todas las peluquerías a las 8 p. m., solicitando el concurso de los demás organismos obreros, y aceptar el de los dueños de peluquerías que ya tengan establecido en sus casas el cierre a las ocho.

2o. Invitar a los obreros peluqueros a que ingresen a la sociedad, haciendo un aporte efectivo de energías que fortalezcan la acción gremial.

3o. Designar comisiones vecinales encargadas de la vigilancia para la efectividad del cierre, de gestionar la adhesión de las casas que no lo hayan establecido y de la propaganda pro asociación.

4o. Publicar en "Nuevo Figaro" y si es posible en la prensa de la capital, la lista de las casas que cierran a las 8 p. m.

5o. Designar el día martes 26 de junio para que las comisiones informen a la junta administrativa de la sociedad sobre el resultado de sus trabajos, a fin de acordar la acción futura a desarrollar".

Seguidamente se procedió a nombrar las comisiones encargadas de la propaganda, habiéndose nombrado diez, compuestas de cinco miembros cada una. Dado lo avanzado de la hora se acordó nombrar las demás al día siguiente.

A juzgar por el entusiasmo y el espíritu de lucha que hay entre los peluqueros, la secretaría del sindicato nos dice que descuenta el triunfo. En el día de ayer las comisiones que recorrieron los negocios de peluquerías obtuvieron numerosas adhesiones de patrones que establecerán el cierre a las 8, desde mañana lunes.

El secretario general de la sociedad nos comunica que están citadas las comisiones parroquiales para el martes 26 en el local social, Rivadavia 1253, a las 10.30 p. m., para que informen sobre las gestiones realizadas.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

Por el descanso dominical absoluto — El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires invita al gremio y al público en general a la conferencia que se realizará hoy, a las 3 de la tarde, en Rivadavia y Sud América (Plaza de Flores).

Oradores: Emilio Pamos, Joaquín C... ca y Ramón Suárez.

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Hoy, a las 8.30 a. m., se reunirá la comisión de este sindicato en el local de la calle Estados Unidos 1056.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1656. Celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: [illegible] juventudes y el Partido Socialista, reformas de los artículos 7, 8, 11 y 19 de los estatutos, proposición del Centro de la [illegible]

Centro de la 10a. — Méjico [illegible] Asamblea continuación de la anterior, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la comisión investigadora, id. de [illegible] la Federación local. Se recomienda puntual asistencia a los afiliados.

Centro de la 3a. — [illegible] p. m., en Loria 1341, asamblea continuación de la anterior. O. del D.: [illegible] la sección 20a., donación de un [illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

Coro de la 5a. — V. Calvo [illegible] citado para hoy, a las 12.30 p. m. [illegible] de concurrir a la conferencia de [illegible] La Plata y Río Cuarto.

Biblioteca "Pedro Chicss" — Asamblea el miércoles, a las [illegible] p. m., en [illegible] Pinzón 1188 (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., nuevos afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma.

Comité pro reglamentación del trabajo — Realizará asamblea el martes, [illegible] p. m. O. del D.: A. C., [illegible] circular, artículos [illegible] varios.

J. S. "Federico Engels" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: [illegible] mov. de afiliados, informe de la C. A., integración de la misma, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) [illegible] sus afiliados a concurrir [illegible] al mitin que el Partido realiza hoy. Punto de reunión: [illegible] 1.15 p. m.

J. S. "Tomás Meabe" — Realizará una conversación familiar hoy [illegible] en su local, Estados Unidos [illegible] "Las juventudes y el Partido Socialista". Invita a todos los [illegible] juventudes y al Partido.

Organización "Avangard" — [illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Punta Alta — El Centro local [illegible] asamblea [illegible] a las 2 de la tarde. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, informe de la C. D., integración de la misma, preguntas y proposiciones.

Tigre (Sección Las Conchas) — En el local del Centro [illegible] a las 9 a. m. se reunirán [illegible] de los Centros de Tigre [illegible] Victoria y Vicente López [illegible] constituido el comité de [illegible] propaganda [illegible] con el mismo.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy [illegible] las 8 p. m. O. del D.: A. C. B., [illegible]

Azul — Asamblea del Centro hoy, [illegible] a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C. [illegible] de la mitad de la C. A., [illegible] de circulares [illegible] Centros de Morón y La Plata [illegible] varios.

Talleres (Este) — El subcomité socialista celebrará asamblea el martes, [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de [illegible] varios. Única invitación a los adherentes.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — La J. S. "Florentino Ameghino" celebrará asamblea extraordinaria y ordinaria hoy, [illegible] para tratar [illegible] proposiciones al congreso, [illegible] nombramiento de delegados [illegible] A. B. C., informe de la C. A., varios.

Santa Fe

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Organizada por el Centro sección [illegible] tendrá lugar hoy, a las [illegible] de la noche, la [illegible] dará el diputado [illegible] el local, San Luis 1185, [illegible] una biblioteca obrera".

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Corral de Bustos — Asamblea [illegible] renovación de la C. A., mov. de [illegible] varios.

LITERATURA Y ARTE

ARTE POÉTICA

Yo amo este verso sinuoso
que desconcierta a los clasicistas;
este verso que cambia a capricho
de ritmo y de rima.

Y ahora salta con músculo elástico
en graciosa finta,
ahora va despacioso y tranquilo
por la carretera con la burguesía.

Que recuerden tus versos, poeta,
los senderos de la serranía,
los arroyos de curso quebrado
y el volar de las golondrinas.

Cada vuelta del blanco sendero,
panorama nuevo pone ante la vista:
el arroyo en la cascada es himno
y en el remanso es elegía.

Luis G. BILBAO.

José Enrique Rodó

Quien diga que nunca ha tenido un maestro, un alma recta y sabia que lo haya guiado por el camino de la perfección espiritual, creo que es muy de compadecer. Es dulce recordar a aquellos cuyas enseñanzas y consejos han orientado nuestro pensamiento o nuestra conducta. ¡Con qué orgullo el obrero, el pintor, el hombre de ciencia, el político, recuerdan al artesano experto, al artista célebre, al sabio ilustre, al conductor de muchedumbres, con quienes hicieron su aprendizaje, y dicen: yo trabajé con él, él me enseñó a pintar, escuché sus lecciones, continúo su obra!

Nada me da más cabal idea de la continuidad del esfuerzo humano y de nuestro progreso intelectual y moral— contrastado y penoso sí, pero para mí cierto — que ver manifestarse las enseñanzas de los maestros en la obra de los discípulos, y a éstos desenvolver aquellas enseñanzas con reverente gratitud, hasta superarlas, si es necesario hasta contradecirlas!

Ningún ejemplo más alto que la piedad de Platón, ejemplo único en la historia, del discípulo que pone su propia convicción en los labios del maestro, confundiéndose con él hasta identificarse. Y así como lo veo a Platón escuchar con devoción conmovida la defensa que de sí mismo hizo Sócrates antes de su condena, sorbiendo esas palabras que luego él había de rehacer en su inmortal "Apología", veo, muchos años más tarde, en el jardín de Academo, inclinarse atenta hacia el filósofo casi septuagenario la magra y seca figura de Aristóteles adolescente, que fija en él sus ojos chicos y centelleantes, acaso ya rumiando su contradicción esencial con la doctrina que escucha. Y en estas dos imágenes está toda entera la formación del pensamiento filosófico. Ellas nos muestran cómo, no por sola derivación ideológica, sino también por estrecho enlace personal, salieron de una fuente común los dos formidables sistemas que han dominado y plasmado todo el pensamiento posterior, luchando repetidas veces en los siglos para lograr la primacía; de un maestro, el más sabio y virtuoso que conoció la antigüedad.

Cuadros semejantes pueden multiplicarse a voluntad. Cuando yo los evoco, siento no sé qué nostalgia de cosas pasadas para siempre, que no conoceremos nunca los hombres de hoy. Triste, me pregunto: ¿yo he tenido maestros? Y no sé qué contestarme. Pero, ¡cómo los he anhelado!

Un maestro: alguien de quien la vida sea ejempla, la palabra enseñanza. Que sepa a dónde va, a dónde debemos ir, y como el hermano mayor lleva de la mano al menor, así nos lleve. Alguien que no nos engañe, que sienta por nosotros honda simpatía y desee nuestro bien. Alguien que crea y espere que nosotros hemos de llegar a donde él no pudo, y nos aperciba para la empresa por él soñada y no realizada. Así lo pensé al maestro y lo busqué en torno mío. Y mis ojos se detuvieron en José Enrique Rodó.

Nunca deseé gran cosa conocer a los hombres ilustres. Sé que los jóvenes desfilan ante sus ojos cansados como efímeras sombras. No les interesamos. Sé también que a menudo defraudan nuestra ilusión. Pensábamos ir a ver a un dios y nos damos con un hombre, y muy hombre, de ruin barro a veces, barro en el cual, por misteriosos motivos, como un fuego fatuo, brilla la lucecita azul de la inteligencia. ¿Cómo pude, quebrantando mi costumbre, visitarlo a Rodó? Algo me decía que debía creer en él. Fuí. ¿Lo vi? Sí y no. Oí su "voz en la penumbra", lo mismo que le sucedió — y ha descrito en una bella página — al poeta amigo Rafael Alberto Arrieta. Y al salir de aquel obscuro portal de la calle Cerrito, comprendí que no me había equivocado algunos años antes cuando escribía que Rodó debía ser nuestro maestro. Desde entonces lamenté no poder vivir cerca de él, no escuchar de día en día su palabra avisada y persuasiva.

¿Qué había yo visto en su obra, qué en él, que no viera antes en otros? Sin embargo, he conocido a muchos hombres de talento, doctos y buenos también.

No basta tener talento para merecer el título de maestro. No basta tener genio. Este, que en su afán de encontrar todas las mañanas la palabra que nos deslumbre, es agitado por trágica guerra íntima, no puede ser graduado de maestro. Si él, ciego, no sabe a dónde va: ¿lo hemos de tomar nosotros de lazarillo? Este, cuya vida es la negación cotidiana de su obra escrita, que a cada paso claudica por ambición, por sed de lucro, por debilidad, ¿puede aspirar a que creamos en él? ¿Séneca el filósofo, con todo su talento, pudo ser otra cosa que el maestro de Nerón? ¡Cómo sentimos hoy día que su retórica moral era el fiel trasunto de esa vida contrastada entre la filosofía y las pasiones! Este que sabe a dónde va y cuya vida es íntegra, pero que, por insuficiencia de corazón, no cree sino en sí mismo, o desconfía de todos y a nadie lleva un ápice de humana simpatía, ¿puede ganar nuestra adhesión si él mismo nos rechaza? No.

Es necesario, para que tengamos a alguien por maestro, que percibamos la unidad espiritual de su obra, que entre ella y su vida no haya oposición y que ambas desciendan hasta nosotros reclamando nuestra fe, sin la cual no pueden pasarse. De otro modo entendemos que su obra es fruto de la vanidad y con ella no busca sino la propia satisfacción; que no lleva en sí misma esta suprema virtud: que es hecha para el bien de todos, que es simiente que sólo pide donde germinar.

Así entendí yo años atrás la obra de Rodó, así volví a sentirla en el trato fugaz de él; así he vuelto a sentirla y comprenderla, al releerla ahora.

Yo no sabría contar la vida del Maestro, pero estoy seguro que no contradecía su predicación idealista. Pasóla retraído en el estudio y la meditación, sin que nunca se adueñara de su alma esa ambición insana del que, mal filósofo aunque de filosofía escriba, persigue el logro de honores y favores que no son sino vanidad de vanidades. Llegó el día en que se creyó capaz de traducir en la acción su predicación nobilísima y ocupó su puesto en la arena política. Se habís equivocado. No era un político, mucho menos un político de hoy, menos que nunca un político para nuestras democracias instintivas. Su clara visión del encadenamiento histórico lo llevó a defender idealmente causas que su partido prácticamente combatía. Porque las experimentó en carne propia, él ha descrito más de una vez con amarga elocuencia las angustias del político inadaptado e incomprendido en nuestras "democracias semialdeanas, mal educadas y enfermizas". No era ése el campo reservado a su actividad. Abandonó la lucha; mas quien diga que lo hizo dejando un solo jirón de su honestidad moral en el campo, o no sabe lo que dice, o miente, cegado por la pasión. Se apartó. No tenía las cualidades del hombre de acción, no quiero saber ahora si más altas o más bajas que las del hombre de puro pensamiento: no tenía esas cualidades. Era un filósofo y no siempre éstos aciertan con los medios que han de realizar sus ideas. Sin embargo, aunque ellos sepan que es difícil convertir en los hechos lo pensado, han de sufrir mucho los filósofos que anhelaron ser prácticamente útiles a los hombres y no lo consiguieron. ¡Cómo ha de oprimírsele el corazón a quien ve cerrarse toda puerta a su anhelo, el más puro acaso que floreció en su espíritu! Todos hemos conocido el desaliento que nace de la decepción; tanto mayor es él cuanto más alta ha sido la mira a que no alcanzamos. Rodó, de quien el pensamiento volaba tan alto, debió de sentirlo muy hondo, y a ese desaliento que sin duda fué royéndole la fibra, atribuyo su resolución, que a todos nos sorprendió, de alejarse sin ruido de su tierra. No creo que Rodó fuera hombre que desesperara de los suyos; pero no en vano se siente, aun por los pechos más esforzados, la atmósfera asfixiante de la ingratitud y la hostilidad.

Así, echó a viajar por las lejanas tierras donde le ha sorprendido la muerte, y yo veo en esta expatriación que voluntariamente se impuso, mejor que en ningún otro hecho de su existencia, la más clara muestra de la sinceridad de su filosofía. No sé a ciencia cierta qué pensaría él al irse; pero me parece que ponía en práctica sus propios consejos. Ante el fracaso no fué su actitud "la obstinación imperturbable", ni "la conformidad cobarde e inactiva", ni "el desaliento trágico o escéptico". Hay en "Motivos de Proteo" muchas páginas que servirían de comentarios elocuentes a su determinación. "El desengaño — él ha escrito — respecto a una vocación a la que convergieron durante largo tiempo nuestras energías y esperanzas, es, sin duda, una de las más crueles formas del dolor humano". Pero en seguida: "Y, sin embargo, una vocación que fracasa para siempre, sea por lo insuperable de la dificultad con que tropieza el desenvolvimiento de la aptitud, sea por vicio radical de la aptitud misma, suele ser en el plan de la Naturaleza sólo una ocasión de variar el rumbo de la vida sin menguar su intensidad y su honor".

Me esfuerzo en este momento por encontrar la expresión justa que lleve al ánimo persuasivamente mi convicción de que Rodó puso en práctica su filosofía optimista que saca de los mismos fracasos condiciones para emprender más altas empresas —, cuando abandonó su patria, con el corazón afligido, sin duda, pero con el espíritu confiado; y siento la inanidad de mis palabras si las comparo con las del propio Maestro en "Motivos de Proteo". He oído decir que su obra carece de vida. ¿Y qué? ¿Acaso la tenaz remoción que él hace de nuestro fondo moral en ese libro admirable, no es un vivo acicate para la acción? Si él mismo sacó alientos de sus máximas — así lo creo —, ¿por qué no hemos de sacarlos nosotros? Nunca estuvo más cerca de su filosofía su vida vivida, que en el instante de la resolución que pareció dictarle el desaliento. Es conocido su apotegma: "Reformarse es vivir". Mas escuchad este otro: "Viajar es reformarse".

Y aquí entro de nuevo en el curso de mi idea madre. Fué la de Rodó una existencia que la sabiduría inspiró: sin contrastes entre el pensamiento y la acción, sin claudicaciones. Por consiguiente, una filosofía tan fecunda, que consuela y sostiene al mismo que la ha desenvuelto, no una estéril retórica de moralista sin fe en la propia prédica, es digna de que se le preste atención.

Pero ¿era la suya una filosofía egoísta, para su exclusiva confortación? No, que escribió siempre para nosotros, para los jóvenes, y para América, que es la juventud del mundo. A la juventud de América está intitulado su libro más famoso, y en la juventud siempre tuvo él puestos los ojos. Aseguran sus amigos que no acostumbraba él entregarse fácilmente, engañándose con falsas o pasajeras amistades; celosísimo de su yo, lo defendía de la estulticia y la deslealtad. Pero se abría todo ternura, todo interés, a los jóvenes en quienes había entrevisto la promesa de los frutos futuros. No se acudía en vano a él en demanda de un juicio o de un consejo, bien lo saben nuestros literatos. Invocábamos su autoridad de Maestro, y él, como Maestro, benévolo y amistoso, respondía a la invocación. Siempre concienzudamente, dando en amables cartas certeros dictámenes, sin la hosca severidad de algunos grandes, fuertes corazones que parecen no sospechar que en otros corazones más débiles, la aspereza de un juicio puede agostar maravillosas florecillas apenas brotadas.

Quien junte y estudie esas cartas paternales, encontrará en ellas, aun en las más ligeras y de circunstancias, sabrosos granos de doctrina estética y moral; y es ese rico contenido el único que, sin sufrir decepción, podíamos esperar del autor de "Rubén Darío", "Montalvo", "Juan María Gutiérrez y su época". El pensador que nos ha enseñado en sus libros que no existe en rigor hecho que pueda ser desdeñado por pequeño, y menos en la casa de Psiquis, no habría sido el Maestro ideal, sí, egoísta o despreocupado, no hubiese prestado atención cariñosa a todas las posibilidades morales que desfilaban ante su clara inteligencia. Así sus cartas completan su personalidad y su obra. Nunca vulgares: explicaban, analizaban, juzgaban, anunciaban, alentaban... Más principalmente estaban escritas, como todo lo suyo, con arte admirable, y ésta no era la menor enseñanza que de él fluía. Ya en 1899 él aconsejaba "Decir las cosas bien", por ser ésta también una forma de bondad, y en toda ocasión se mantuvo fiel a su aviso. Razonaba entonces: "Si nos concedéis en forma fea y desapacible la verdad, eso equivale a concedernos el pan con malos modos". Y rogaba: "Hablad con ritmo; cuidad de poner la unción de la imagen sobre la idea; respetad la gracia de la forma ¡oh pensadores, sabios, sacerdotes! y creed que aquellos que os digan que la Verdad debe presentarse en apariencias adustas y severas, son amigos traidores de la Verdad".

¿Esto solo es poco magisterio? Necesario en toda época, nunca lo ha sido más que en la presente, en que facundos dulcamaras de la filosofía, proclaman con éxito las virtudes de su bárbara charla de periódico, como les sale, así no más, al correr de la pluma.

Si la palabra arte tiene todavía un significado, si equivale a una armoniosa convergencia de todas las facultades del espíritu a un fin único: la belleza, yo digo que no ha tenido América en ningún tiempo un más perfecto artífice de la prosa que José Enrique Rodó.

No es prosa la suya ciertamente para lectores apresurados o perezosos, no son sus libros para ser leídos en tranvía entre codazo y codazo. Prosa togada, pero sencilla en su aparente pompa, si bien se la analiza; prosa substanciosa y expresiva como ninguna, en la cual la palabra va determinando nítidamente el pensamiento que adquiere cuerpo, animación, calor, rítmico paso. Prosa finamente analítica, que no descuida un solo pormenor, ni evita una sola dificultad, ni teme un solo obstáculo, y todo lo viste y diseña: las suaves curvas, los ángulos duros, los pliegues levísimos; y de cada idea o sensación expresa el exacto color; la luz plena, la sombra, el claroscuro, los más tenues y cambiantes matices... Eso hay que sentirlo, y no da para tanto el gusto de todos.

Rodó era un sumo artífice, y harto sabía él cómo exalta y fatiga la fiera lucha por domeñar las palabras, hurañas, esquivas, rebeldes, hasta reducirlas a nuestro antojo, esfuerzo del cual como de una lid voluptuosa se sale añebrado y exhausto, con los ojos encendidos y las rodillas flojas. Harto lo sabía, cuando escribió esa magnífica página titulada "La gesta de la forma", es decir, la lucha por el estilo, "Ilíada formidable y hermosa; Ilíada del corazón de los artistas, de cuyos ignorados combates nacen al mundo la alegría, el entusiasmo y la luz, como del heroísmo y la sangre de las epopeyas verdaderas!" El lo sabía en qué consiste esa brega; lo supo Flaubert, quien pudo ser, según las propias palabras de Rodó, el Homero de esta Ilíada; lo han sabido unos pocos escogidos en cualquier tiempo.

Por encima de todo, hoy se predica y reclama la originalidad del sentimiento. ¡Pero eso no basta! Todos sentimos con originalidad, con individualidad, mas si no encontramos la expresión precisa, nadie advertirá que nuestro sentimiento es "el nuestro", a todos les parecerá como de todos. Lo esencial es la expresión, y he de recordar a este propósito una tercera página de Rodó, su "Paradoja sobre la originalidad", en la cual expuso con admirable agudeza de psicólogo esta oposición entre la individualidad de cada alma y la comunidad de la expresión que a todas les da igual fisonomía. "Domar el lenguaje para que exprese la "singularidad individual", sin la cual el sentimiento no es sino un esquema abstracto y vacío"; en eso consiste el triunfo del escritor, en eso consiste la superioridad como prosista de Rodó, que supo traducir en palabras "casi todo" lo que sintió, porque, él lo ha dicho, expresarlo "todo", "hemos de entender que excede de la capacidad de las palabras."

A la luz de este criterio yo interpreto la obra maestra de Rodó, "Motivos de Proteo", como un autoanálisis sabio y minucioso, por el cual las infinitas virtualidades y disposiciones que duermen en el fondo de nuestro ser y sólo piden ocasión para despertarse y realizarse, son descubiertas, examinadas, escudriñadas por el moralista, que tenazmente va confrontando con su propia alma lo que sucedió con los hombres del pasado de cuya vida nos quedan noticias y lo que es posible que acaezca con todos los hombres. Atended a sus palabras: "Un libro que se escribe, o es papel vano, o es un alma que teje con su propia substancia su capullo."

Esto es el "nosce te ipsum" una vez más practicado con arte sin par en la compleja labor de la introspección, no por solitario y estéril deleite, sino con el fin trascendente de que nos capacite para el ejercicio de la voluntad en favor de nuestro perfeccionamiento. A lo último van encaminados los "Motivos de Proteo".

Si nos preguntamos cuál es el pensamiento capital en este libro de implacable inquisición psicológica, en cuyas páginas las ideas se ramifican y entrecruzan con aparente libertad exterior aunque rigurosa determinación interior, y la reflexión y el consejo se afirman en la verdad de la anécdota o esclarecen con la poética ilustración de la parábola, a mi parecer nos encontraremos con lo siguiente: "debemos considerar nuestra vida como una obra de constante y ordenado progreso", a la cual hemos de consagrarnos "con amor y encarnizamiento de artistas". O, más brevemente: "la vida es arte supremo".

En "Ariel", dirigiéndose a la juventud, Rodó habíase planteado el problema social y ético de América latina. ¿Qué somos, qué debemos ser? ¿Cuál es nuestra esperanza, cuál nuestro programa de acción? Y anhelando colaborar en ese programa que él supuso que nos habríamos formulado en la intimidad de nuestro espíritu, nos dijo su verbo de aliento y de fe en aquel breviario que marca una fecha en la historia de la filosofía moral americana.

Es un libro, es notorio, que nos abre los ojos sobre dilatadas perspectivas. Su idealismo, remontándose por encima de los errores y vicios de las presentes democracias, nos señala en lontananza la democracia que él anhela y presiente, "noble, justa... dirigida por la noción y el sentimiento de las verdaderas superioridades humanas...., en la cual la supremacía de la inteligencia y la virtud — únicos límites para la equivalencia meritoria de los hombres — reciba su autoridad y su prestigio de la libertad, y descienda sobre las multitudes en la efusión bienhechora del amor."

Así encumbrase su fantasía, instándonos para que renunciemos a la inmediata finalidad del interés, poniendo nuestra esperanza más allá del horizonte visible, con el culto perseverante del porvenir y la voluntad de perpetuarnos en nuestro pensamiento y nuestras obras; que es ésa la mayor gloria a que debemos aspirar.

Notable programa sin duda el de Próspero — legítima "oratoria sagrada", como él mismo califica su discurso —; pero indeterminado por la generalidad de sus ideas y sin real eficacia de sugestión, a mi juicio. Falta en él lo principal: la indicación de los medios para realizarlo. Rodó nos esfuerza para que volemos con Ariel a la conquista de las almas; pero, ¡cómo hemos de seguirlo si no tenemos alas!

Ariel, para remontar el vuelo debe afirmarse en nuestra vida interior. Y nuestra vida interior carece de firmeza. Hay que dársela. El maestro, en su ensayo, nos había insinuado los medios. Recordándonos el "Homo sum" de Terencio, nos había mandado ser antes que nada ejemplares humanos no mutilados, desenvolver libre y armoniosamente nuestra naturaleza, y, sobre todo, tener "entendimiento de hermosura" y por ahí llegar al bien. Pero esas ideas requerían más menuda explicación y desarrollo. Entendió seguramente el Maestro que para formar la sociedad hay que formar antes el individuo y a este preciso objeto consagró "Motivos de Proteo". Fué entonces cuando se propuso enseñarnos cómo es posible hacer de la vida una obra de arte, en la cual, en una superior armonía se junten la virtud y la belleza hasta llegar a concebir la ley moral como una estética de la conducta. De esta perfección individual, cuyas condiciones él analiza en la milagrosa alquimia del nacimiento y las trasmutaciones de la vocación, al azar de los estímulos internos, conscientes o inconscientes, y de las influencias externas, bajo el acicate de la voluntad y con el norte de la esperanza —, mostrándonos, de acuerdo con un determinismo psicológico heroicamente optimista, la variedad y riqueza infinita de las combinaciones y adaptaciones de que es susceptible nuestro espíritu, ¿de esta perfección individual no nacerá la perfección colectiva?

Yo pertenezco a un partido de lucha que confía en el desenvolvimiento gradual de la humanidad hasta realizar una democracia en que haya más pan, más justicia, más verdad, más belleza. A la conquista de todo ello marcho y marchan mis compañeros, por caminos que no son en verdad los señalados por Rodó. El Maestro quería reformar nuestro mundo moral; nosotros también, pero por otros medios: transformando y mejorando las condiciones materiales de la existencia, elevando su nivel, a fin de que todo sea propicio y nada adverso al libre y armonioso desenvolvimiento de los hombres. La filosofía moral del Maestro, pues, no puede ser aún para nosotros un breviario de acción. Excelente para individuos aislados, no nos sirve en la obra de regeneración y educación de las masas. Afirmo sin embargo que "Motivos de Proteo" ha de quedar como una piedra miliar en el camino que dolorosamente andan los individuos y los pueblos en pos de su perfeccionamiento. Y tanto mayores serán su significado y valor, cuanto más avancemos. Rice el maestro Yuste en "La Voluntad", de Azorín: "Por el hombre más rudo, más grosero, más inintelectual, en una casa higiénica y confortante; aliméntalo bien, vístelo bien, haz que trabaje con comodidad, que goce sanamente... Y yo te digo que al cabo de tres, de ocho, de doce generaciones de las que sean, el descendiente de ese rudo obrero será un bello ejemplar de hombre culto, artista, cordial, intelectivo." Y yo agrego que cuando sean millones y millones esos hombres cultos, artistas, cordiales, intelectivos, los libros de José Enrique Rodó adquirirán la importancia y difusión que todavía les niega la ineducación colectiva. Antes que otro alguno, "Motivos de Proteo", entre todos el más hondo y complejo. Entonces, cuando viva el hombre en la democracia que el Maestro soñó, aunque no nos enseñó a alcanzarla, entonces sí habrá llegado el momento de hacer de nuestra vida una obra de arte. Viviremos con "entendimiento de hermosura", entonces, lo espero; y cuando querramos desenvolver libre y armoniosamente nuestra naturaleza, sin que subsista en nosotros aptitud dormida, sin que ninguno de los gérmenes latentes en el fondo obscuro de nuestra alma deje de fructificar, "Motivos de Proteo" será para todos inexhausto venero de enseñanzas y avisos; y en la adversidad un libro amigo que conforte con su optimismo al afligido, al desilusionado, al desesperado, mejor, mucho mejor que no hayan confortado jamás al creyente, las "Consolaciones", de Boecio.

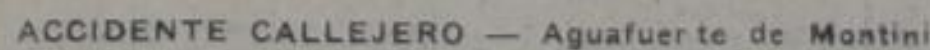
En 1909, Rodó publicaba la primera parte de su "Proteo", "verbo fiel" de su alma, según propia confesión. Conforme con su lema "Reformarse es vivir", él nos decía al cerrar aquellos "Motivos": "Criaré alma nueva en recogimiento y silencio, como está el pájaro en la muda; y si llegada a sazón la juzgo buena para repartirla a los otros, sabrás entonces cuál es mi nuevo sentir, cuál es mi nueva "verdad", cuál es mi nueva palabra."

Pienso en esto, pienso en su desaparición infausta, mido la distancia que va de "Ariel", vaga exposición de un noble ideal, a "Motivos de Proteo", complejo y sutilísimo desarrollo de aquel ensayo, y siento una gran pena, la de aquel a quien su mejor esperanza le abandona. Harto temprano ha quebrado la Muerte entre sus secos dedos aquella pluma.

Vivo desasosegado desde hace algunos años, y más desde que estalló la espantosa guerra, por inquirir y descubrir los nuevos rumbos estéticos y morales que ha de seguir la humanidad cuando salga de este infierno "a riveder le stelle". Esta es en mí una inquietud que tiene formas de manía. Una época de la historia se ha derrumbado. Los hombres están luchando sobre los escombros, y ya empiezan penosamente, a ciegas todavía, en medio del fragor y el horror del combate, a construir el futuro. ¿Qué nuevas construcciones espirituales surgirán? Yo quisiera anteverlas, pero mis fuerzas no me dan para tanto. ¿Quién adivinará las piedras que las próximas generaciones llevarán a la obra? Sondeo la lejanía, presto oído atento a todos los rumores que de Europa y América llegan hasta mí, pero no alcanzo a presentir cuáles son las nuevas formas y voces del arte y la filosofía, que habrán de perfilarse y escucharse muy pronto... Rodó, espíritu egregio, heroico buceador de la conciencia, acaso fuese el hombre capaz de intuir y manifestarnos algunos aspectos de ese futuro. Su expatriación, al ponerlo en íntimo contacto con el alma a la vez diabólica y divina de Europa, acaso le abriera la senda del presentimiento. Lejos de América, emancipado de las sugestiones del medio, viéndola a la distancia debatirse contradictoria y desorientada frente a la tragedia, acaso se le revelasen nuestra misión y nuestro destino, que siempre le preocuparon y cuya visión es todavía poéticamente brumosa e incierta en "Ariel". Recordemos aquí también sus palabras: "En el desenvolvimiento del espíritu, en el progreso de las leyes, en la transformación de las costumbres, un viaje de un hombre superior es, a menudo, "el Término" que separa dos épocas, el reloj que suena una grande hora. Vuelve el viajero trayendo fija en el alma una sugestión que irradia de él y se propaga hasta abarcar, en su red magnética, toda una sociedad."

Yo anhelaba y esperaba que esa sugestión nos llegase en los "Nuevos Motivos de Proteo". El reloj, roto, ha enmudecido antes que sus campanadas anunciasen el alba.

Roberto F. GIUSTI.



ACCIDENTE CALLEJERO — Aguafuerte de Montini

LEOPARDI

(Fragmentos de una conferencia)

"Cábeme el honor, señores, de hablaros al amparo de la Universidad Libre sobre un poeta que yo quiero porque nació en el pueblo donde mis padres nacieron, porque mucho de lo poco que vale mi afición poética lo bebí en sus cantos y porque sus sufrimientos desmedidos me aleccionaron para soportar con firmeza, no falta de soberbia, las angustias de nuestra existencia.

. . . .

Mi participación en la vida intelectual argentina es parte de un apostolado, modesto como mi persona, sincero como mi corazón, que me afano en cumplir hace años; porque yo estoy firmísimamente convencido de que nunca los pueblos llegarán a quererse hasta que no se conozcan. Pasa entre las naciones lo que pasa entre los hombres: nos odiamos, nos miramos con indiferencia porque nos ignoramos; porque todo vínculo que nos une es flojo, superficial; porque no sabemos y no queremos leer en el corazón de nuestros hermanos; porque el egoísmo, que debiera ser un medio instintivo de defensa, se vuelve inconscientemente arma de ofensa.

Van tres años, señores, que la guerra más espantosa nos exalta, nos atemoriza, nos vuelve locos a todos: ¿hay algo más abrumador que la realidad de nuestra época en el apocalipsis de Juan?

Quien pudiera individualizar a las naciones, tendría que subir, a lo largo de los siglos, hasta Sófocles, hasta Eurípides, para encontrar algo que se parezca a la fatalidad abrumadora que persigue a nuestros países y los azota.

¡Nuestra época es una época de atridas!

Y, sin embargo, señores, cada uno de nosotros no se encuentra menos alejado de su vecino, a quien sonríe y estrecha la mano, de lo que están alejadas entre sí las naciones en guerra. Nuestros corazones están vacíos de cariño: mi pena no atañe a mi hermano; hay quien se muere de hambre, sin que esta cosa inicua conmueva a quien goza; hay quien se muere de dolor, sin encontrar una mano que le ofrende una caricia consoladora; y, a pesar de todas las mentiras convencionales, todos cruzamos las praderas de la vida solos, sedientos de un poco de cariño, arrastrados por el viento de la maldad en esa espantosa soledad. Así cruzó por la vida Giacomo Leopardi. Esa fué la realidad suya; ésa es la nuestra, y no hay otra diferencia que una mentira. Leopardi arrancó, con mano firme, su pobre corazón despedazado por la duda y las penas y lo lanzó a la cara de los siglos; nosotros, en cambio, cerramos los ojos después de cerrar el alma y mentimos a sabiendas afirmando ser la de Leopardi una filosofía personal, brotada de un pesimismo que arraigaba, no en las condiciones de vida de los hombres, sino en las de su propia vida.

¡Es asombroso el número de felices que hay sobre la tierra! Dijérase no ser el universo otra cosa que un enorme Pactolo empedrado de golosinas, con arboledas rebosantes de frutos exquisitos! Dijérase que la documentación de nuestra humanidad fuera esa de los epígrafes de los cementerios, en donde todos aparecen buenos, honrados, fieles, sabios! ¡Cuántos críticos, cuántos católicos, cuántos hombres felices arremetieron y arremeten en contra de la filosofía leopardiana! Y acaso sea necesaria esa ficción. Y acaso, si más cariño entrelazara a los hombres, este enorme dolor del universo nos parecería menos nuestro, menos punzante, menos agudo, menos actual.

Se necesita, pues, llevar a cabo una cruzada de amor: ¡hay que hermanar a los hombres y a los pueblos!

Yo traigo mi ladrillo para la construcción del edificio futuro: ningún grano de arena sobra; tenemos que ser todos obreros del porvenir. Yo veo, señores, con los ojos del alma, levantarse paulatinamente, aun en medio de las maldiciones y a pesar de la sangre humana que se vierte a ríos; yo veo levantarse el gran templo de la hermandad futura. Quiera Dios que no haya sido inútil mi grano de arena; quiera Dios que nuestras plegarias, nuestros afectos, nuestras lágrimas, nuestras obras, sean ladrillos, sean cimientos para la enorme y augusta basílica entre cuyas columnas oirán nuestros nietos levantarse alto y sonoro el himno de la conciencia humana libertada.

Y quiera Dios que el humilde peregrino que os habla esta noche, pordiosero de la bondad y de la belleza, pueda en la hora de su muerte justificar su vida complaciéndose en haber sido mensajero de cariño entre la Argentina que ama e Italia que adora; mensajero de la verdad y de la justicia, del arte y de la poesía, entre los hombres todos: entre estos pequeños juguetes del destino que no quieren convencerse de que la sola realidad estática del mundo es el dolor, la sola realidad dinámica el amor."

. . . .

Entra después el señor Folco Testena a estudiar a Leopardi, poeta y pensador; pero no vamos a extractar lo que del poeta, de su obra y de su vida dijo, porque, fragmentadas sus palabras, perderían, además de la unidad, la unción y emoción con que fueron escritas...

Narra a continuación su visita a un ermitaño de nuestra cordillera, y dice:

"De los labios de ese ermitaño de los Andes yo aprendí algo como el verbo rudimentario de una religión que me era desconocida...

...El viejo tenía una filosofía suya sencilla y terrible. Los hombres nacen para las penas. El placer de la vida es una creación del cerebro humano, pues nunca existió, nunca existirá. Cada hora que el hombre substrae al dolor es un hecho anormal, necesario, sin embargo, como el sueño, pues no podríamos seguir viviendo sin descansar a ratos. La felicidad consiste en el olvido de lo que es y de lo que somos. Cazar el guanaco sería indispensable aun si no fuera útil, porque el hombre, trepando las rocas, cruzando senderos peligrosos, tallados en el margen de las montañas, andando así entre dos inmensidades, el cielo arriba, el báratro abajo, figúrase que su vida tiene un valor real; y entonces todas las facultades del cerebro y del alma se aguzan para defender a esa realidad imaginaria."

. . . .

Y volviendo, ya de noche, a la luz de la luna, a la estancia hospitalaria, surge en el cerebro de Folco Testena la figura colosal de Leopardi interpelando a la luna:

"¿Qué haces tú, oh luna, en el cielo? Dime, ¿qué haces, silenciosa luna?

Surges por la noche y andas contemplando los desiertos; luego te pones.

¿No estás aún cansada de cruzar esas sendas sempiternas? ¿Aun no te da hastío, aun te complaces en mirar estos valles? Se parece a tu vida la vida del pastor.

Se levanta con el alba, guía el tropel por la campiña, y mira rebaños y fuentes y hierbas; luego, cuando anochece, se para, cansado: y nada más espera jamás de tanto.

Dime, oh luna, ¿qué vale para el pastor su vida?; ¿qué vale la vida para los astros? ¿Adónde nos llevan ésta mi marcha corta y tu carrera inmortal?"

Esa, señores, es la pregunta terrible: ¿Adónde vamos?

. . . .

Mientras el Dante elaboraba en su cerebro inmenso su poema eterno, preguntábase perplejo: ¿Y si Dios no fuera? Leopardi, retoño itálico de la encina griega, pasó por encima de esa pregunta espantosa, y dijo: "Dios no es". Y acaso, si nuestra desesperación no es tan amarga e ilimitada como la del poeta, se debe a que nosotros aun buscamos a Dios...

. . . .

Folco TESTENA.

NOTAS VARIAS

III congreso — A raíz de las diferentes cuestiones que se debaten en algunos Centros con motivo del III congreso extraordinario del Partido, el Centro de Mar del Plata ha votado en su última asamblea la siguiente declaración:

"El Centro Socialista de Mar del Plata reprueba toda maniobra que se haya operado por algunos delegados en el III congreso extraordinario, contrarias a las prácticas del Partido; hace votos por que la capacidad cada vez mayor de los centros, para vivir la verdadera democracia y convalorear a sus afiliados, ponga al Partido en salvo de cualquier maniobra; y se solidariza con la actuación del grupo parlamentario socialista, cuya obra entiende que no estuvo en ningún momento en pugna con la doctrina que inspira la acción de nuestro partido."

Aclaración — Recibimos y publicamos: "La Liga de Educación Racionalista, institución educativa fundada en el año 1911 con el fin de encauzar la enseñanza de la infancia hacia la senda del racionalismo señalada por los mejores educacionistas modernos, cuales Elslander, Lluria, Sergi, Laisant, Paraf-Javal y otros; ideales éstos escritos en el alma del pueblo que piensa y lucha por el advenimiento de un mejor porvenir, con la sangre del mártir de la escuela moderna — Francisco Ferrer —, declara: Que no tiene nada que ver con el sedicente "Centro Racionalista" cuya existencia se evidencia tan solo por los múltiples carteles con que se han empapelado las calles de Buenos Aires; Que ha rechazado la oferta que dicho centro le ha formulado, consistente en una cuota mensual de $ 250 para el sostenimiento de una escuela racionalista para niños, o de $ 10.000 para contribuir a la fundación de la escuela en proyecto en el seno de la Liga, y auspiciada por valiosos elementos del magisterio; Que ese rechazo obedece a los siguientes motivos: a) Porque el centro en cuestión no ofrece ninguna de las garantías morales y materiales que instituciones de esa índole deben ofrecer en su organización interna y externa, pues no se conocen los nombres de sus componentes y ni siquiera los de la comisión directiva; b) Porque interpelado al respecto el señor que oficia de secretario, ha declarado que el Centro Racionalista está integrado por tres personas, que no admiten ingerencia alguna en sus trabajos y que no tienen socios, sino adherentes, a los que está vedado fiscalizar en ninguna forma el dinero recibido, su inversión o procedencia; c) Porque semejante régimen puede dar lugar a innumerables abusos, con los que la Liga de E. Racionalista no puede ni debe solidarizarse; y d) Porque la propaganda que viene realizando, surgida e intensificada en un momento histórico de la nación Argentina, puede, con mucho fundamento, interpretarse en favor de uno de los bandos actualmente en guerra.

Por lo tanto: Considerando estos antecedentes, la Liga de Educación Racionalista, reafirma categóricamente sus ideales y desautoriza toda acción realizada por otras instituciones en su nombre o beneficio.

Por la comisión, **José D. Fernández**, secretario general."

Contra los abusos de la policía de Zárate —El Centro de Río Cuarto, en su última asamblea, resolvió protestar enérgicamente por los atropellos llevados a cabo por la policía de Zárate contra los obreros en huelga.

Noticias del interior

JUJUY

Los empleados de comercio y el cierre a las 7 p. m. — Actividad encomiable — Movimiento socialista — Varias.

JUJUY, 20—El sindicato Empleados de comercio, de reciente constitución, sostiene en estos momentos una lucha activa para obtener el cierre general de las casas comerciales a las 7 de la noche.

La agitación se intensifica bajo los mejores auspicios, apoyada en gran parte por la mayoría de los patrones y el pueblo en general. Los únicos patrones rehacios que se niegan a conceder esta mejora son los señores Aníbal Pasquini y Adolfo Martínez. El primero tiene establecida una gran casa introductora en ferretería y artículos generales; el segundo es almacenero y se cree que trabaja con capital del primero.

Ambas casas han sido boicoteadas.

El Centro de empleados de comercio celebró dos manifestaciones nocturnas, para divulgar el boicot con tendencias al triunfo definitivo, en virtud del apoyo moral y material que el pueblo presta al sindicato.

Las reuniones antedichas continuarán repitiéndose todas las noches.

El Centro Socialista, invitado por nota, designó a dos delegados. Estos hicieron uso de la palabra en las manifestaciones de los dependientes, prodigando el auditorio nutridos aplausos en el curso de sus disertaciones, así como entusiastas vivas al Partido Socialista. Dichos delegados toman parte en las deliberaciones de la comisión pro cierre.

—El Centro Socialista celebró asamblea, resolviendo integrar la comisión directiva, a cuyo efecto designó secretario general al ciudadano Felicito Rodríguez. También se nombró una comisión especial para que estudie los antecedentes que recibió relativos al tercer congreso extraordinario, la que deberá expedirse en la primera asamblea.

En la última asamblea extraordinaria se resolvió dar un voto de confianza y de estímulo al Comité Ejecutivo, al grupo parlamentario y al ex director de LA VANGUARDIA senador E. del Valle Iberlucea, así como convocar a una nueva asamblea para considerar las propuestas de reforma de los estatutos.

—El 17 del corriente celebró asamblea la sección local de la F. O. Ferrocarrilera, resolviendo reintegrar la comisión directiva, nombrándose secretario de actas y dos vocales.

RIO NEGRO

Los procederes del juez de paz — El padrón electoral

BUENA PARADA, 23 — El último atropello de que informamos oportunamente ha venido a agravarse con la circunstancia de que para llevarlo a cabo se ha violado el domicilio de otro modesto trabajador que venía siendo víctima de la rapacidad del juez de paz de esta localidad, Camerino Fernández, tristemente conocido por sus fechorías.

No habiéndole dado resultados sus gestiones ante la policía para desalojar al chacarero Lozada, recurre ahora al juez suplente y secretario municipal para iniciar un juicio por desalojo que, en resumen, no es más que una grosera simulación, por ser todos los procedimientos dolosos e insanablemente nulos. Pero, engreído por la protección que le dispensan "los de arriba" (según cree), no se detiene en sus propósitos y llega hasta el atropello inicuo de que dimos cuenta.

Hechos son éstos que no pueden ni deben quedar impunes; ya rebalsan la medida de lo torpe y de lo inicuo.

—El famoso padrón electoral levantado en ésta y que arroja 700 electores en una población de 1050 habitantes, en su mayoría mujeres y niños, ha vuelto nuevamente para su depuración.

Habiéndose depurado anteriormente en dos ocasiones distintas, los ciudadanos que intervinieron en dicho acto presentaron un escrito a la comisión empadronadora para que se agregara al expediente, haciendo constar que las tachas fueran hechas de acuerdo con la nueva ley de elecciones nacionales, que es la que rige este caso, y, en consecuencia, se abstenían de incurrir en repeticiones que parece tuvieran el propósito de prolongar una situación anormal que debió ser resuelta definitivamente hace dos años.

Este asunto tan simple en sus trámites vino a complicarse por un decreto del P. E., una resolución del juez letrado del territorio y un informe de la dirección general del territorio (quinta rueda) que embrollan cada vez más el asunto sin resolverlo.

Entre tanto, el pueblo sigue soportando el peso de una política negativa, de una administración desquiciada y comentando con amarga ironía las bellezas de una democracia que impone deberes sin conceder derechos.

Tribunales

Infracción a la ley de enrolamiento—La cámara de lo federal ha revocado la resolución del juez federal doctor Jantus en el proceso seguido a Esteban Ducasse, por infracción a la ley de enrolamiento, que lo condenaba por tal motivo a la pérdida de la carta de ciudadanía, y en consecuencia le absuelve de culpa y cargo.

Sentencia absolutoria — El juez del crimen doctor Juan R. Serú dictó sentencia en el proceso seguido a Pedro Repetto y Pedro Camerano, por el delito de defraudación.

No existiendo pruebas, se les absuelve de culpa y cargo.

Sentencias civiles — El juez de lo civil doctor Colombres dictó las siguientes sentencias:

Sociedad anónima La Constructora Nacional contra doña Tita Lima de Lucero, sobre rescisión de contrato de compraventa de la casa Acevedo 3113; se hace lugar a la demanda, sin costas.

—Roberto Galli contra Daniel Etkin, sobre cobro de pesos; se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

Falsificación y usurpación de marca—La cámara federal en su acuerdo de ayer ha resuelto la querella instaurada por José Deu y Cía. contra José Alvarez, por falsificación y usurpación de marca de comercio.

Declara el tribunal no haberse probado el hecho que se le atribuye al acusado, pues en el sumario no se ha demostrado que él haya impreso o hecho imprimir las etiquetas tachadas de falsas. En consecuencia resuelve absolver de culpa y cargo al procesado, con costas a los querellantes, revocando así el fallo del juez doctor Jantus, que lo condenaba a un mes de arresto y 100 pesos de multa.

—Pascual Esteller contra Conrado Mussiantes, por usurpación de patente; confirma con costas y por sus fundamentos la sentencia del juez doctor Jantus, que absolvía al acusado.

—Charles F. Heywod contra John Jacobsen, por usurpación de patente de invención; confirma la resolución del juez doctor Jantus, que absolvía al acusado, con costas.

Noticias varias

Círculo de la Prensa — La disertación de ayer — Con una concurrencia extraordinaria, se realizó ayer en uno de los salones de la institución la anunciada disertación del señor Emilio B. Morales sobre "Nahuel Huapí, selvas y lagos".

El señor Morales, a medida que se sucedían las proyecciones luminosas en colores, explicaba minuciosamente las características de los hermosos y pintorescos pasajes motivo de su conferencia.

Al finalizar su disertación fué muy aplaudido por la concurrencia.

El señor Armando Chimenti ejecutó en el piano algunas de sus composiciones musicales, siendo también muy aplaudido.

Juventud Israelita argentina — Durante la última semana, la biblioteca de esta asociación ha recibido 168 libros por donaciones, contando ahora con más de 1500 volúmenes. Estos libros se prestan a domicilio gratuitamente los siguientes días: miércoles y sábados, de 3 a 5 p. m.; lunes, martes, jueves y viernes, de 8 a 10 p. m.

DEPORTES

FOOTBALL

LAS GRANDES BREGAS DE HOY

VARIOS DEBUTS

TEAMS, FIELDS Y HORAS

Breves juicios sobre las bregas de hoy

San Lorenzo v. Estudiantes — En Almagro, field de los primeros, se jugará el match por la primera rueda de la copa de competencia.

Como se recordará, el match que por la misma copa jugaron estos dos cuadros no logró definirse, pues ninguno de los bandos pudo abrir el score. Esto es lo suficiente para que el partido se acredite por sí solo, y la lucha ha de dar lugar a escenas interesantes y reñidas.

Aunque nuestro candidato es Estudiantes, le reconocemos, sin embargo, a los de Almagro poder suficiente como para empatar.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Columbia — El segundo marchará hoy con rumbo a La Plata para medirse con los mens sana de aquella ciudad.

Van llenos de esperanzas, y no es para menos después del triunfo sobre Atlanta, pero volverán cargado de desilusiones.

Atlanta v. San Isidro — En el parque Chacabuco se jugará el match, que promete ser interesante dado el poder de ambos elevens. Pronosticar el vencedor es harto difícil, aunque nuestras simpatías se inclinan a los santos.

River Plate v. Boca Juniors — Este es el match más interesante del día, el más reñido, no por el juego, sino por la rivalidad existente entre ambos clubs desde más de 10 años.

Los dos desean ser el campeón de la Boca. ¿Quién lo será? Terrible incógnita, que tiene preocupados a los muchos partidarios que en esa localidad tienen los dos. Los de Boca comparan a los jugadores de su predilección con los otros y los hallan mucho mejores. Los de River hacen la misma comparación, pero a la inversa.

Los neutrales (porque también en el football los hay) esperan ansiosos la hora de la prueba. Y el referee, nervioso y cohibido, se estrena para que por su culpa no se arme una conflagración y el tradicional barrio de la Boca se convierta en una campo de batalla.

¿Y nosotros a quién le damos el triunfo? Aunque lo vean mal los compañeros boquenses, nos abstenemos.

Boca Juniors: Fabiani; Capeletti y Aquila; Cappelini, N. N. y Elli; Calomino, Colla, Amores, Bertolini y Valenzano.

Tigre v. Racing — En el Tigre es el sitio de la prueba. Tigre sabemos lo que es en su field, pero no hay caso: Racing lo vencerá fácilmente.

Porteño v. Independiente — En el field del primero se jugará este partido. Los rojos de Avellaneda van seguros de triunfar, pero no crean que serán todas jóvenes, pues se les puede aparecer la vieja.

Estudiantil Porteño v. F. C. O. — Al parque Patricios irán los satélites de Languasco a disputar los dos puntos reglamentarios a los de Estudiantil, pero no lo conseguirán.

Gimnasia y Esgrima v. Banfield — En Palermo se jugará el match. Banfield es nuestro candidato.

Argentino de Quilmes v. Huracán —En el field de los primeros tendrá lugar la brega, que será reñida e interesante. El resultado del match, posiblemente, será un empate.

Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata — Los de Sportivo recibirán en su field a los temibles platenses. Unos y otros creen en la seguridad de sus valiosos elementos para vencer. Sin embargo, nos parece que los méritos de Sportivo son más mejores que los de su rival.

Team: Muttoni; Filippe y Vilagut; Aller, Cuno e Illan; Florito, Sisto, Aller, Medina y Gastelú.

DIVISION INTERMEDIA

Defensores de Belgrano v. Barracas Central — En Villa Soldati, a las 2.30 p. m.

D. de Belgrano: Abogadro; Sacco y Molinari; Corbella, Pasquale y Dabide; Luna, Bustos, Tilhet, Puricelli y D. Luna.

Los jugadores deben reunirse a las 12 en Monroe y O'Higgins.

Huracán v. Argentinos de Quilmes — En Quilmes, a las 12.30 p. m.

Huracán: Berni; Vázquez y Difer; Santes, Sedunti y Vázquez; Iru, Grieco, Martínez, Soula y Torres.

River Plate v. Boca Juniors — En el field de Racing, a las 12.15 p. m.

Boca Juniors: Tesoriere; Angiese y Pagliarini; Maimardi, Florentino y Rosatto; Jarassino, Corvetto, Ruggiero, Sánchez y Lodeiro.

Palermo v. Germinal — En Humboldt y Soler, a las 2.30 p. m.

Palermo: Galli; Ceppi y Pianaroli; Filipetti, Martín y Beretta; Rubio, Russio, Ceppi, Giulidori y Caviglia.

Eureka v. Lanús — En Vélez Sársfield Carrasco 320, a las 2.30 p. m.

Lanús: Camacho; Vázquez y Aguirre Paz; Otin, Ríos y Feria; Allan, González, López Ramos, Conconill y Aguirre Paz.

Argentino Juniors v. Burzaco — En Burzaco, a las 2.30 p. m. Tren a la 1.30.

A. Juniors: Casso; Bello y Tetamanti; Amaratone, Vacaro y Soldati; Monaco, Zeiga, Simón, Perazzo y Cavatorta.

Eureka v. Lanús — En Carrasco y Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Eureka: Moretto; Presta y Colombo; Urtasún, Peri y Sacco; Bustince, Etchevery, Reyes, Poggi y Acevedo.

S. Barracas v. Estudiantes de La Plata—En Iriarte y Santa Elena, a las 12.30.

S. Barracas: Moreira; Ragalsi y Podestá; Re, Terenghi y Birba; García, Lorenzo, García, Ibañez y de Vita.

SEGUNDA DIVISION

S. Barracas v. Ciudadela — En Ciudadela, a las 12.30 p. m.

S. Barracas: Ibarra; Locati y Camet; Lucena, Barsena y Montivero; Díaz, Espada, Russulo, Re y Bugallo.

A. Juniors v. Burzaco — En Burzaco, a las 12.30 p. m. Tren a las 11.40.

A. Juniors: Mollica; Storti y Picasso; Rebechi, Cavadini y Demarco; Castoldi, Mafino, Sánchez y Molinari.

Eureka v. Lanús — En Carrasco y Avellaneda, a las 12.30 p. m.

Eureka: Ordóñez; Nicolini y Gagliardi; Salvaneschi, Colombo y Rosello; Giudice, Crusad, Bacarese, Aicardi y Other.

Palermo v. Germinal — En Humboldt y Soler, a las 12.30 p. m.

Palermo: Ventimiglia; Oyhamburo y Castaño; Zone, Lantern y Zaffaroni; Lola, Rodríguez, Scarone, Rabadán y Villadonega.

Almagro A v. Nueva Chicago — En Villa Lynch, a las 2.30 p. m.

Almagro: Clerice; Benzi y Vleyrot; Cappelletti E., J. y A.; Rubbo, Del Giudice, C. Adet, Bianchi y J. Adet.

Eureka v. Lanús — En Carrasco 320, a las 12.30 p. m.

Lanús: Bagnera; Soldini y Morelli; Pedroni, Rayneri y Elizalde; Faustini, Dimeglio, Airoldi, Pessagno y Olivari.

Talleres United A v. Bernal — En Talleres, a las 2.30 p. m.

Talleres: Lenz; Sallustio y Czar; Pasto, Jurado y Nervi; Vedoya, Galeano, Estiglich, Lucarelli y Marini.

Talleres United B v. Independiente B—En Avellaneda, a las 2.30 p. m.

Talleres: Amorino; Daviro y Zemeroni; Allan, Adelsdügel y Sánchez; López, Ballo, Marini, Bottino y Plaza.

Defensores de Belgrano v. Barracas Central — En Villa Soldati, a las 12.30 p. m.

D. de Belgrano: Villar; Luna y Vanzagni; Cortella, Carozzi y Giovellini; Mastrolani, Navas, Ginelli, Medina y Canay.

Los jugadores deberán reunirse en Monroe y O'Higgins, a las 10 a. m.

TERCERA DIVISION

Talleres United v. Wilde — En Wilde, a las 12.30 p. m.

Talleres: Montichelli; Giannoni y Pedroni; Alvarez, N. N. y Cabrera; Nadeo, Fernández, Zapponi, N. N. y Paselli.

Eureka A v. All Boys B — En Segurola y Morón, a las 12.30 p. m.

Eureka: Vinaghi; Cufré y Mandile; Sánchez, Souto y Ferrari; Uder, Tabolaro, Barzanti, Hualde y Casinelli.

Eureka B v. All Boys C — En Villa Sársfield, a las 2.30 p. m.

Eureka: Moirano; Linari y Pérez; Andrade, Politano y Pau; Maceira, Traversaro, Esposito, Cabos y Maceira.

Eureka C v. Irigoyen A — En parque Chacabuco, concha No. 3, a las 2.15 p. m.

Eureka: Martori; Voltura y Grutelli; Dallasta, Reyes y Aunzain; Dallasta, Chaure, Hornos, Giemmi y Ferrester.

J. S. de Piñeiro v. El Rosedal — En Avellaneda, a las 8 a. m.

El Rosedal: Castagnaro; Laurito y Sánchez; Tinkelstein, Scampini y Jauregui; Díaz, Finkelstein, Baselga, Monoli y Doyo.

El Rosedal v. S. Pueyrredón — En Villa Pueyrredón, a las 2.30 p. m.

El Rosedal: Martínez; Dower y Spalazzi; Dower, Ramos y Martín; Bevilacqua, Dorio, Dower, Spinola y Barberis.

El Rosedal v. Ideal América — En San Isidro, a las 2.30 p. m.

El Rosedal: Garavaglia; Castro y Maggio; Vardia, Borsola, Grimberg y Morsetti, Marín, Gatti, Daver y Rovira.

Argentinos Juniors v. Vélez Sársfield —En Villa Luro, a las 2.30 p. m. Tranvía No. 2.

A. Juniors: Torres; Gillermetti y Radino; Gornati, Asti y Cocussi; Fascini, Chapalgoyte, Bavione, Bertoni, Badano y Zoggi.

Ramos Mejía v. Argentinos Juniors —En Ramos Mejía, a las 2.30. Tren a la 1.15.

A. Juniors: Eguiazábal; Matheu y Calle; Alsina, Barros y Caputo; Carusso, Tagliaferro, N. N. y Massi.

Almagro A v. C. G. de Bs. As. — En Tapiales, a las 12.30 p. m.

Almagro: Codevila; Cetrangolo A. y G.; Salpa, Giacobone y Rovero; Meseguer, Marescelli, Tagliabúe, Albicini y Papp.

Almagro B v. Olimpia B — En Villa Lynch, a las 12.30 p. m.

Almagro: Belvedero; Benzi y Tenconi; Baudini, Ferrari y Giuselli; Pérez, Grasetti, Mangiarotto, Lerici y Patri.

CUARTA DIVISION

Eureka v. Estudiantil Porteño —En Caona y Campichuelo, a las 9 a. m.

Eureka: Pasión; Ferrone y Ottone; González, Maradonna y Ottone; Bionnatti, Irribarren, Burlani, Marrone y Danessi.

Argentinos Juniors v. Del Plata — En Estomba 902, a las 10.30 a. m.

A. Juniors: Mogasini; Stenaker y Tamerris; Di Rossi, Zarlenga y Negri; Molinari, Guarino, Giromini, N. N. y Guglielmetti.

Sportivo Palermo v. Estudiantes — En Palermo, a las 9.30 a. m.

S. Palermo: Rosende; Mastrangelo y San Miguel; Spinedi, Bidoglio, Macchi, Aprea y Paternolli; Arsiani, Chiapeta y Sambucetti.

Almagro v. Vélez Sársfield — En Villa Luro, a las 12.45 p. m.

Almagro: Lista; Soldatti y Bancalari; Marisquirena, Sarnigeld y Uthurry; Adonis, Anunziatta, Piertanera, Fino y Cucci.

Sp. Barracas v. San Lorenzo de Almagro —En La Plata 1763, a las 9 a. m.

S. Barracas: Schiaffini; Rotondaro y Nicolini; Sterchele, Daneri y N. N.; Lumumo, De Biassi, Calvi, Rebagliatti y Godie.

QUINTA DIVISION

Huracán Argentino v. El Rosedal — En Rosales y Tucumán, a las 2.30 p. m.

El Rosedal: Sánchez; N. N. y N. N.; Scutorsiero, N. N. y Pascar; Cámpora Gutiérrez, Patella, Barros y Osgpiquid.

El Rosedal v. El 43 — En Vicente López, a las 12.30 p. m.

El Rosedal: Landaburu; Bourell y Medina; Barcala, Castelli y Binaghi; Landaburu, Bazán, García, Sposito y Dorio.

El Rosedal v. Ideal América — En San Isidro, a las 8 a. m.

El Rosedal: Torres; Castelli y Medina; Barcala, Castelli y Binaghi; Pará, Lara, Torres, Garay y Lara.

VETERANOS

Eureka v. Veteranos de Adrogué — En Vélez Sársfield, a las 9 a. m.

Eureka: Depascuale; Cúneo y Lessa; Lombardi; Bensignore, Raffo, Colombo, Desalú, Cardellino y Gutiérrez.

El Rosedal v. Mario Bravo — En San Martín, a las 8.30 a. m.

El Rosedal: Ruiz; Cash Hutton y Dower; Jodara, Benítez, Cas Hutton; Ruiz, Moore, Susena, Castro y Dower.

LIGA INDEPENDIENTE CORREOS Y TELEGRAFOS

Partidos oficiales para hoy domingo

Tercera división — Suc. Alberti v. Suc. 21, en el parque Chacabuco, field No. 4, a las 9.30 a. m.; C. América v. Inautilme, field neutral, Sáenz y Ambato, referee Machain, a las 9.30 a. m.; Boca Central v. D. Florito, en Sáenz y Ambato, a las 2.45 p. m.

Cuarta división — Sp. Bunge v. S. Central, en Crespo y Corrales, a las 3 p. m.; D. Florito v. L. Argentino, en est. Florito, a las 2.15 p. m.; Defensores H. F. v. Distribución, en Llavallol y Pavón (Lanús), a las 2.15 p. m.; C. United v. Sp. Colón, en Caseros, a la 1 p. m.; C. Central v. Suc. 49 A, en P. Unidas y B. Escalada, a las 9.30 a. m.; Suc. 49 B v. S. Porteño, en Crespo y Corrales, a la 1 p. m.

Quinta división — D. Florito v. L. Argentino, en estación Florito, a las 12.30 p. m.; C. United v. J. Mármol, en Caseros, a las 3 p. m.; Once Porteños v. J. de Almagro A, en Ocampo y Alvear, a las 3 p. m.; Sp. Colón v. Centenario Argentino A, en Ambato y Sáenz, a la 1 p. m.; General Pirán v. Rosalagó, en Ocampo y

Más de 6 millones

importan los impuestos de abasto y las patentes que cobra la municipalidad de la capital por la introducción y venta de carne, leche, verdura, fruta y todo género de alimentos.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes. Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Corrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

Vapores

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 1315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1582.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4342.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Marll — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1 [illegible]

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 52.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Matiné de abono: Tosca. — Noche, turno par: Elixir d'amore, con Caruso.

COLISEO — Charcas 1199. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: Matiné de abono, con el estreno de El premio mayor No. 66. Platea, $ 3. — A las 5: Sección Don Toribio, $ 1. — A las 8.45: Programa atrayente. Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 2.30: La trilla. El collar de esperanza. Buenos Aires Q. E. P. D. Función entera, $ 2. — A las 6: Los inmortales. — A las 8.15: Doña Caprichos. Los disfrazados. El collar de esperanza. Buenos Aires Q. E. P. D. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El sobrino. Con las alas rotas. Platea: tarde, 2; noche, 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 6.15: González y González (estreno). Platea, $ 1. — A las 9: Los fantoches (estreno). Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía norteamericana de alta magia moderna Chefalo-Palermo.
Hoy — A las 2.45: La toma de Gorizia. Chefalo-Palermo. Platea, $ 1.50. — A las 6: Chefalo-Palermo. Platea, 0.50. — A las 9: La toma de Gorizia. Chefalo-Palermo. Platea, 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 8 y 45 de la noche, exhibición de la obra cinematográfica de Cecil B. De Mille: La doncella de Orleans, por Geraldine Farrar. Domingos y días festivos matinés, a las 3 p. m. Platea con entrada, pesos 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 2.45: Los vividores. ¡Vaya calor!. El viaje de la vida. Platea, $ 1.20. —A las 6: De España al cielo. Platea, 0.50. —A las 8.45: El palacio de cristal. ¡Vaya calor!. De España al cielo. Platea, 0.60 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 2.45: El barquillero. El asombro de Damasco. Platea, $ 2. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, $ 1. — A las 9: El húsar de la guardia. Platea, $ 1. — El asombro de Damasco. Platea, $ 2.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — Tarde y noche: ¿Hay novedades?. Mister Franck.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — Tarde y noche: Pepito y Pepita. La humilde quimera. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roldán-Ballerini.
Hoy — A las 3: Papelones. El caballo de Bastos. Platea, $ 1.50. — A las 5.30: Paquita Escribano. Almas que luchan. Platea, $ 1.50. — A las 9: Si ella quiere. El caballo de Bastos. Paquita Escribano. Platea, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palma da-Juárez.
Hoy — A las 2.45: Susto tras susto. El millón de pesos. La venganza de la Petra. Platea, $ 2. — A las 6: La señora condesa. Rosario Pacheco. Platea, 0.50. — A las 8.30: La boda de la farruca. La venganza de la Petra. Susto tras susto. La señora condesa. Platea, 0.70 por sección.— Mañana: El viaje del rey (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Gran matiné para familias, con toda la nueva compañía. — A las 8.30: Gran éxito de Chalie Chaplin, Amelia Castillo. El circo en miniatura. Eva de Lys, Otto Viola. The dreams Marcos, Hermanas Electras. Milly and Willy. La Clanita. Los Leigh's y toda la compañía.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Amor mío, por Susana Armelle; Destino, por Amyli Stevens; Mentira sangrienta; Sociedades rivales; Vejez de juventud; Daphina; Se alquila un asesino; Desposados oportunos; Ladrones de telégrafos; Revista universal.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — June Caprice en Hija de la selva, 25 partes; Mary Milles Mintes en Miseria brillante, 30 ps.; Sobre terreno peligroso, 30 ps.; Bailes criollos, 6 ps.; Eva trágica, 12 ps. — Martes: William Farnum en Todo por ella.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73 selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2976 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

Alvear, a la 1 p. m.; Sp. Bunge v. J. de Almagro B, en estación Bunge, a las 2 p. m.; C. Central v. P. Unidos, en P. Unidas y B. Escalada, a las 2 p. m.

LIGA NACIONAL

Finales y partidos a jugarse hoy

Finales de quinta división — Sud América v. C. A. 43, a las 9.30 a. m., en Pavón y Brasil (Gerli), field de Everton, referee oficial José Fanelli; Vanguardia Unidos v. Amor y Lucha, a las 2.40 p. m., en Valparaíso 3309 (Pompeya,) field de El Aeroplano, referee oficial A. Campi.

Partidos de quinta división — Sección B Norte: Def. de All Boys v. General Belgrano A, a las 2.40 p. m., en Mataderos; Halley v. Sportivo Alvear, a la 1.10 p. m., en Provincias Unidas y Escalada, field de "La Razón".

Aviso de afiliaciones — Se reciben todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459.

LIGA ARGENTINA

Programa de partidos a jugarse hoy

Tercera división — Sección A — Africa v. Flores A, en Versailles, a las 12.30 p. m.; City A v. Reedfield, en Centenera y Zañartú, a las 2.30 p. m.; Exito Argentino v. J. S. de Villa Soldati, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 2.30 p. m.; J. S. de Piñeiro v. Sportivo El Rosedal B, en Piñeiro, field de City, a las 8 a. m.

Sección B — Flores B v. Hamilton, en Versailles, a las 2.30 p. m.; City B v. Cooperativa Nacional de Consumos, en Piñeiro, a las 10 a. m.; Talleres Este v. El Rosedal C, suspendido; América v. Moreno (amistoso), en av. Mitre y Dardo Rocha, a las 2.30 p. m.

Sección C — Sp. Pueyrredón v. El Rosedal A, en villa Pueyrredón, a las 2.30 p. m.; Mario Bravo v. Ministerio de agricultura, en San Martín, a las 2.30 p. m.; The Olimpia v. Sp. El 43, en Lanús, a las 2.30 p. m.; El Domingo v. Manchester Juniors, en Vicente López, a las 2.30 de la tarde.

Sección D — El Rosedal D v. Ideal América A, en San Isidro, a las 2.30 p. m.; Jorge Newbery v. Ideal América B, en San Isidro, a las 12.30 p. m.; La Vanguardia v. Universal, en Villa Lugano, a las 12.30 p. m.; Sp. Argentino v. Unión Argentina, en Villa del Parque, a las 12.30 de la tarde.

Cuarta división — Sección A — Huracán Argentino v. Atlético Argentino, en Lanús, a las 2.30 p. m.; Olavarría v. Everton Belgrano (suspendido); Foco Argentino v. El Rosedal B (suspendido); Irigoyen A v. City, en el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.; Southampton Alumni v. Hamilton A, en Gerly (calle Pavón 2400), a las 2.30 p. m.

Sección B — 1o. de Febrero v. Sol de Humanidad, en la estación Sáenz, a las 2.30 p. m.; Reedfield v. Irigoyen B, en Centenera y Zañartú, a las 12.30 p. m.; Los Andes v. J. S. de Villa Soldati, a las 2.30 p. m., en Villa Soldati; Moreno v. Hamilton B, en Coronel Roca y Sáenz, a las 2.30 p. m.

Sección C — Ideal América A v. El Domingo, en San Isidro, a las 10 a. m.; La Marina v. El Domingo B, en Villa del Parque, a las 2.30 p. m.; Jorge Newbery v. Eliseo Brown, en Vicente López, a las 2.30 p. m.; Sp. El 43 v. Ideal América, en Villa Lugano, a las 2.30 p. m.

Sección D — Reedfield B v. Defensores de Carioca, en Coronel Roca y Santa Elena, field de E. Arg., a las 12.30 p. m.; Coronel Dorrego v. J. S. de Villa Soldati, en Villa Lugano, a las 2.30 p. m. (amistoso).

Quinta división — Sección A — Hamilton v. Juan B. Justo, en Gerly, calle Pavón 2400, a las 12.30 p. m.; Huracán Argentino v. El Rosedal A, en field neutral y referee oficial a pedido del segundo, se jugará en Tucumán y Avenida Rosales, a las 2.30 p. m.; Reedfield v. Irigoyen, en el parque Chacabuco, a las 12.30 p. m.; J. S. de Villa Soldati v. Esperanza (suspendido).

Sección B — San Martín v. Sp. Pueyrredón, a las 12.30 p. m., en Villa Pueyrredón; Pequeño Alumni v. Mario Bravo, en San Martín, a las 12.30 p. m.; El Rosedal B v. Sp. El 43, en Vicente López, a las 12.30 p. m.; La Marina v. The Olimpia, en Villa del Parque, a las 10 de la mañana.

Sección C — El Rosedal C v. Ideal América, en San Isidro, a las 8 a. m.; Cigarrillos Oro v. Moreno, en Ocampo y avenida Alvear, a las 12.30 p. m.

Ingletonk v. Voz y Progreso — Este partido amistoso se jugará hoy en Liniers a las 2 p. m. El cuadro de Ingletonk estará compuesto por los siguientes jugadores: De Lucía; Maglio y Sereni; De Palo, Scapola y Elizagaray; Abbizu, Sarabello, Castro, N. N. y Scapola.

Vanguardia Norte v. Independiente del Norte — Se jugará en la quinta Hale, a la 1.30 p. m., este partido de 5a. división (amistoso).

V. Norte: Barra; Copellio y Vicilio; Tejeda, Bernasconi y Solari; Montero, Garrabaglia, Cervasoni, Lofaro y Sampini.

Actuará de referee el aficionado Carlos Spotano.

LIGA PROVINCIAL (SUD)

Campeonato 1917 — Recibo de inscripciones

Para los campeonatos de 3a., 4a. y 5a. divisiones que entre clubs que posean canchas en los pueblos de Avellaneda, Gerli, Lanús, Talleres, Bánfield, Lomas de Zamora, Temperley y Adrogué organiza esta liga, se reciben afiliaciones de teams de las divisiones ya citadas para disputar los premios que a tal fin ha instituído la misma, y que consisten en copas de gran formato y valor, con la inscripción de la liga y del club ganador.

El importe de afiliación es el siguiente: 3a. división, $ 5; 4a., $ 4; 5a., $ 3. Se recomienda a los clubs que tengan interés en tomar parte en ellos se inscriban lo antes posible, a fin de dar principio a los partidos de práctica el domingo próximo.

Para pedidos de informes, reglamentos y planillas de afiliación dirigirse por correspondencia a la secretaría, calle San Martín 1824, Bánfield, F. C. S., o personalmente todos los días, de 8 a 9 p. m.

—A fin de evitar extravíos en el envío de dinero para pago de inscripciones, se ruega hacerlo por carta certificada, a nombre del tesorero, Emilio Chiapeta, en el domicilio indicado.

AQUILA

Este excelente back, que el año pasado tanto se destacó en F. C. Oeste, hará su rentrée en el primer equipo de Boca Juniors.

GALLARDO

Para el match que el primer cuadro de Atlanta sostendrá hoy anuncia su reaparición el celebrado centro forward Gallardo.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Nacional Club — Tertulia diurna puramente familiar realizará en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

El programa, a cargo de la orquesta Antonelli, se compone de onestep, foxtrop y thowstep.

Jóvenes Amantes del Triunfo — Realizará esta tarde un baile diurno en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465.

La orquesta estará a cargo de los profesores Samuel y Bazán.

Labardén — En el salón La Providenza, Yerbal 2636, realizará esta tarde un baile.

¿Qué te parece? — Con el concurso de la orquesta Samuel y Bazán realizará esta noche, a las 8.30, un sarao, en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

Centro Norma — Esta noche realizará un sarao en el salón del Centro de Almaceneros.

La Rusticana — El 3 del mes próximo tendrá lugar la asamblea para tratar asuntos de interés social.

La C. D. hace grandes preparativos para la realización del banquete que en conmemoración de la jura de la independencia será servido en su local en la noche del 8 de julio.

El Gran Bonete — Organiza una velada para el 8 de julio, en el salón Nueva XX de Septiembre, en conmemoración del aniversario patrio y en honor del centro Los Rebeldes Primitivos.

Los Inmortales — Efectuará asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m., para tratar sobre las fiestas a realizarse en el corriente año.

—El viernes 29, a las 2.30 p. m., efectuará un baile en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Los Chiripitifláuticos — Este centro resolvió efectuar el domingo 8 de julio, a las 9 p. m., una fiesta artística y danzante en el salón G. Garibaldi, Sarmiento 2419, en la cual se desarrollará el siguiente programa: "El último quinto", comedia interpretada por el cuadro social; tonadillas y estilos criollos por la señora Lea Conti; "La milonga", sainete interpretado por la compañía del teatro Excelsior; baile familiar.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer completamente despejado, y el sol alumbró durante 8 horas y 5 minutos. La máxima de la temperatura ascendió a 13.2 grados, a las 2.31 p. m.; la mínima fué de 4 décimos de grado, a las 7.30 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 768.9, 766.5, 765.6; temperatura del aire: 4, 12.2, 6.9; humedad relativa: 28, 72, 97; dirección del viento: NE.

Anoche reinaba tiempo nublado en los territorios del sur y llovió ligeramente en el oeste de Río Negro y Chubut. En el resto del país estaba claro y bueno.

La temperatura había sufrido poco cambio en las provincias; en el sur subió varios grados.

La presión atmosférica había bajado en todas partes, y rápidamente en los territorios del sur, donde anoche estaba baja, 750 mim. mientras que en las provincias del nordeste estaba sobre 766 mim.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno, con temperatura en ascenso en las provincias; y tiempo nublado y lluvias aisladas, con descenso de temperatura, en los territorios del sur.

CORREO

Pablo Cortucci — Lo uno y lo otro.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.334.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1822. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2135. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (interés hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2360, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101. Mitre 800 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.98

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas. — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Linggenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n. 100.000.000.—
Capital realizado	" 93.065.680.—
Fondo de reserva	" 48.058.837.92
Primas a cobrar	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2600; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos [illegible]; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. [illegible] de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2955; núm. 12, Charcas [illegible]; [illegible] Bernardo de Irigoyen 361; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1895. — Bartolomé Mitre 186 al 198. — Sucursales: San Juan 1801, Rivadavia 2541, Corrientes 3802, Bernardo de Irigoyen 1389/92.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	2	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 442

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2059; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Steppani.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO, Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO, Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V.29|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V. 16|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darsele [illegible] al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V.27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V.5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V.1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TOKRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V.26|6.

S. M. NEUMANN

POR QUIEBRA. — La mitad indivisa de la casa calle Famatina 3699. Mide 11m34 por 21m34; negocio, 3 piezas, galería, caballeriza, gallinero, etc., y a continuación martillaré el terreno esquina Famatina y Salí, que mide 10m por 29m72 (mitad indivisa). Venta ordenada por el síndico de la quiebra Carlos Giugni, que tramita por el juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Paré.

El sábado 30, a las 4 p. m., en Carlos Pellegrini 71. Sin base; seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Datos en la secretaría de referencia o al martillero en la bolsa de comercio [illegible]. V.30|6.

R. Kornblihtt

JUDICIAL

Propiedad CHARLONE No. 2142, entre Donado y Acha. — Edificio construido sobre terreno que mide mts. 8.68 de frente por 43.30 de fondo. — Superficie total 374.58 metros cuadrados. Consta de un salón para negocio, cuatro piezas, cuarto de baño, w. c. y un galpón de material, etc.

Tasación, $ 7.162. — Base, 2/3 partes, o sea $ 4.773.32 c/legal.

EL DOMINGO 24 DE JUNIO, a las 3 p. m., en la misma propiedad. — Venta por orden del señor juez civil doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo, en el juicio La Constructora Americana contra Augusto Bernárdes Etcheverry. — Seña $ o/o y 2 o/o de comisión, a cargo del comprador. Más informes en mi oficina, calle Bartolomé Mitre No. 536. — Doctor Agustín Basualdo, secretario.

NOTA. — Por cuenta de la sociedad acreedora, podrá el comprador dejar en hipoteca la suma de $ 4.800 en las condiciones en que realiza sus préstamos dicha sociedad. Para más datos ocurrir a las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 17. V.24|6.

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su [illegible] tendrán un descuento de 20 o/o.

Dr. Demetrio Aranovich — Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 985. U. T. 5586, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero — Jefe de sala del hospital Torná. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 23, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2617, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. Corrientes 2386. U. Telef. 2756, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1090.

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 4 p. m. — Lavalle 1563. U. Telef. 256, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO — Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales [illegible] y Alvear. Enfermedades de niños [illegible], rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283.

Dr. CARLOS MANACORDA — Médico cirujano. — Santa Fe 133. — ROSARIO — Teléfono [illegible].

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y cirujano. Jefe de la clínica [illegible] — Libertad 182. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., U. Teléfono 5101, Libertad.

Dr. E. Del Valle Iberlucea — ABOGADO — Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. Cangallo 1277. — U. T. 1922, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis — ABOGADO — Estudio Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. [illegible], Libertad.

Dr. Héctor González Iramain — ABOGADO — Trasladó su estudio a Lavalle 1134 (4o. piso). U. Telef. 4117, Libertad.

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633, U. T. [illegible], Avenida. V.30|7.

TALLER DE RELOJERÍA — Santa Fe 1490. — Juan [illegible] — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS — PORTE PAGO

Año XXIV — Número 3585. — Buenos Aires, Lunes 25 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El pueblo y la cámara de diputados

Con pocos meses de intervalo, el Partido Socialista ha organizado dos imponentes manifestaciones populares en demanda de medidas para contrarrestar la agravación incesante de la carestía de la vida.

Fenómeno normal entre nosotros en razón de los bajos salarios y del bárbaro sistema impositivo vigente, la carestía de la vida se ha tornado en estos momentos insoportable para el pueblo trabajador.

En noviembre del año último, en una intensa campaña, el pueblo llamó la atención del gobierno acerca del alto precio de las subsistencias, reclamando la adopción de medidas tendientes a prevenir una agravación de la carestía de la vida.

El gobierno radical no tuvo siquiera para con el pueblo la deferencia de recibir el petitorio que le presentara, ni tomó después ninguna medida para satisfacer tan legítima demanda.

Ante esta impasibilidad del gobierno, el pueblo se ha dirigido ayer a la cámara de diputados solicitando medidas rápidas y eficaces para aliviar su afligente situación.

La cámara de diputados acaba de recibir, pues, una exhortación, que esperamos habrá de tener en cuenta. Habiendo designado recientemente una comisión para que estudie el problema de la carestía de la vida — lo que probaría su buena voluntad de contribuir a su atenuación — habrá de sentirse estimulada a persistir en su preocupación después del acto de ayer.

Para empezar su tarea tiene a mano un excelente despacho de la comisión de presupuesto sobre el problema azucarero.

¡Manos a la obra!

Exportación de metales

Derogación de la ley prohibitiva

En una de las próximas sesiones de la cámara, el diputado Zaccagnini presentará un proyecto derogando la ley 9852, sobre prohibición de exportar metales y otros artículos.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE HOY

De acuerdo con la resolución votada el viernes último, la cámara deberá tratar hoy, como primer asunto, el relativo a la aplicación de las cifras del censo.

El divorcio—

En la sesión que realizará el miércoles la comisión de legislación, el diputado de Tomaso se propone solicitar el nombramiento de una subcomisión encargada de estudiar el proyecto de ley de divorcio, de que es autor el doctor Bravo. También solicitará se fije plazo para que esa subcomisión se expida en ese proyecto, pues si bien la votación de la cámara en lo que respecta a la designación de una comisión especial para estudiarlo fué negativa, el hecho de que esa votación arrojara la diferencia de dos votos, debe tomarse como un índice de la voluntad de la cámara de que el asunto sea despachado en el presente período por la comisión a que fué destinado.

LA AGITACION AGRARIA

INFORMACION DE DIVERSOS PUNTOS — PROXIMO CONGRESO DE COLONOS — ADHESIONES.

Según informes que nos llegan de la provincia de Santa Fe, el movimiento iniciado por los trabajadores del campo a objeto de conseguir condiciones más humanas en los contratos de arriendo prosigue con persistente firmeza.

En Chabás, donde la terquedad de los terratenientes raya en lo increíble, la agitación es bastante activa. Numerosos colonos recorren los campos en actitud pacífica, procurando inculcar la necesidad de unirse en potente organización campesina a los agricultores dispersos y refractarios.

Por su parte, los señores de la tierra ponen el grito en el cielo, denunciando a las autoridades imaginarios atropellos.

De Fuentes comunican que en una asamblea celebrada últimamente, los colonos resolvieron declarar el paro general en todo el distrito, exceptuando el campo de Arocena, cuyos arrendatarios se hallan en gestión de arreglos. A los efectos de la propaganda, se acordó despachar diversas comisiones, que recorrerán las chacras a fin de persuadir por medios pacíficos a los colonos rehacios.

—Organizado por el periódico agrario "Tierra y Libertad", se activan los preparativos para realizar un congreso de colonos, el que iniciará sus sesiones en Rosario, el viernes 29, a las 10 de la mañana, en el local de la calle San Luis 1223.

Han enviado su adhesión a este congreso diferentes sociedades de agricultores, entre ellas las de Villa Cañás, Villada y Fuentes.

A estar a los propósitos manifestados por los propiciadores del congreso de referencia, uno de los principales puntos a discutirse versará sobre la fórmula de un contrato único en toda la república, el cual será propagado entre los campesinos por todos los medios al alcance de una fuerte organización.

Contra la carestía de la vida

EL IMPONENTE MITIN DE AYER

MAS DE 30.000 MANIFESTANTES

EL PETITORIO SOCIALISTA

En la plaza del Congreso

Las conferencias seccionales. — La concentración en la plaza del Once. — El desfile. — Los carteles. — Los discursos en la plaza del Congreso. — Entrega del petitorio Socialista.

El pueblo trabajador de la capital ha respondido ayer al llamado del Partido Socialista. Desde las primeras horas de la tarde el público de todas partes de la ciudad empezó a congregarse alrededor de las veinte tribunas seccionales levantadas convenientemente en los puntos indicados.

El éxito del mitin estaba descontado por sus propósitos. La situación difícil por que atraviesan los trabajadores desde hace largos años, agravada últimamente por la guerra europea, y más recientemente por la intervención de Norte América en el conflicto, se hace ya insostenible. Pero si estas razones bastaban por sí solas para congregar al pueblo a objeto de solicitar medidas para remediar su malestar, el hecho de tener una gran parte del pueblo el convencimiento más pleno de que su situación ha sido agravada por la incapacidad o mala voluntad del gobierno, es lo que más ha caracterizado al acto de ayer.

LAS CONFERENCIAS SECCIONALES

Desde las veinte tribunas levantadas en los distintos puntos de la ciudad, usaron de la palabra los oradores anunciados, ante numerosos auditorios. Terminadas estas conferencias, el público se puso en marcha por el itinerario trazado, al son de los himnos obreros ejecutados por las respectivas bandas.

LA CONCENTRACION EN LA PLAZA DEL ONCE

En la plaza del Once se habían congregado de temprano más de 4.000 personas a la espera de las columnas seccionales. Antes de la llegada de éstas, y a pedido insistente del público, usó de la palabra el diputado Bunge.

Empezaron a llegar las columnas, siendo saludadas con entusiastas aplausos y vítores al Partido. Paulatinamente fueron desembocando en la plaza del Once, hasta que reunidas todas sobre la calle Rivadavia, se inició

EL DESFILE

Eran más de las 4 de la tarde cuando la columna se puso en marcha hacia la plaza del Congreso. La amplia calle Rivadavia se hallaba ocupada de bote en bote en un trayecto superior a siete cuadras.

Frente al local del Comité Ejecutivo se incorporó el Centro Socialista Femenino, siendo saludado calurosamente por los manifestantes.

Durante todo el desfile las bandas de música ejecutaron los himnos obreros que coreaban con entusiasmo los manifestantes. En los pequeños intervalos en que se daban una tregua las bandas, se oían numerosas voces de protesta contra la carestía de la vida, el trust del azúcar, los especuladores, los impuestos aduaneros, etc., etc.

LOS CARTELES

La columna iba matizada por numerosos carteles alusivos al acto con leyendas intencionadas. Vimos entre otros unos que decían: **"No queremos pan bazo radical, es indigesto y caro", "La primera realidad tangible del gobierno radical es el azúcar a 70 centavos". "La carne en el país de los novillos es un artículo de lujo! ¡Qué patética miserabilidad!"**

EN LA PLAZA DEL CONGRESO

A la espera de la columna se había ya congregado en la plaza del Congreso una enorme muchedumbre, que ocupaba las escalinatas del monumento a los dos congresos y adyacencias.

Al llegar la columna al edificio del congreso, se hallaba en uno de los balcones que dan sobre la calle Rivadavia la mesa directiva de la cámara, el doctor Justo y otros diputados. Los manifestantes aclamaron al pasar muy entusiastamente al grupo parlamentario socialista.

El público, después de desfilar con suma lentitud, por lo compactas que se hacían cada vez más las filas, fué acercándose a las tribunas para escuchar a los oradores anunciados.

LOS DISCURSOS

Damos a continuación los extractos de los dicursos pronunciados:

Nicolás Repetto

El doctor Repetto dijo, más o menos, lo siguiente:

Nos hemos congregado frente al congreso nacional, que es ahora, bajo el nuevo régimen electoral, la expresión fidedigna de la voluntad popular, para pedir la sanción de medidas legislativas capaces de aliviar la situación del pueblo en lo que respecta a las subsistencias y oportunidades de trabajo.

Agregó después que el pueblo se había informado con verdadero asombro de las declaraciones hechas por el ministro de agricultura en la interpelación de anteayer, según las cuales al dictar el decreto prohibitivo de la exportación de trigo y harina el P. E. no se habría propuesto ni remotamente abaratar, ni aliviar siquiera, la condición de escasez y de miseria en que vive el pueblo.

Era necesario, pues, dirigirse al congreso en la esperanza de que éste, por su composición, se sentirá más cerca de las necesidades y aspiraciones del pueblo, disponiéndolo a buscar dentro de los proyectos presentados por la diputación socialista, las líneas generales de una política encaminada a aliviar la situación del pueblo en lo que respecta a sus consumos, y más especialmente al pan, al azúcar y a la carne.

Habló en seguida el doctor Repetto de la importancia que tiene la política municipal para contribuir al abaratamiento de los consumos, citando ejemplos de algunas ciudades europeas modernas, y dijo que el mitin socialista tenía también por objeto pedir la pronta sanción del proyecto que tiene a su consideración el senado sobre municipalidad electiva. Un gobierno municipal francamente popular, podría hacer mucho por el abaratamiento de la vida en la gran metrópoli.

Terminó el diputado Repetto su discurso diciendo que si entre las numerosas sorpresas que aun nos reserva el P. E. figurara la de provocar un conflicto con el congreso, el pueblo todo de la capital y del país no deberá vacilar un sólo instante en ponerse del lado del congreso.

Enrique Dickmann

El 12 de octubre — dijo — fué un día de aparente júbilo para la democracia argentina. Por primera vez en la vida constitucional de la república un presidente surgido del sufragio universal se hizo cargo, en paz y en tranquilidad, del gobierno de la nación, y por primera vez se ha puesto a prueba la capacidad real de nuestra democracia. A los ocho meses de gobierno radical, os confieso, ciudadanos, que el júbilo aparente se trueca en amarga decepción; hay que confesar que si el pueblo pudo votar no supo votar, y que estamos aún en los prolegómenos de la democracia argentina.

Y para demostrar esta mi afirmación basta revisar lo que ha dicho, o, mejor dicho, lo que no ha hecho, el gobierno radical en sus primeros ocho meses de gobierno.

El 12 de octubre de 1916 el pan costaba veinticinco centavos el kilo y el azúcar cuarenta y cinco centavos el kilo; hoy, a los ocho meses de regeneración, el pan vale 35 centavos y el azúcar 80 centavos el kilo, respectivamente. Podríaseme decir que en esto no tiene culpa el actual gobierno. Y yo afirmo que suya es la culpa. El azúcar ha podido y debido bajar de precio. Pero la incapacidad del gobierno, con sus decretos múltiples e ineficaces, ha permitido a los especuladores acaparar el azúcar y enriquecerse explotando el hambre del pueblo. En vez de abrir la aduana y permitir la libre entrada del azúcar al país, como lo autoriza y lo ordena la ley, el gobierno radical ha licitado la importación de azúcar y ha contribuído a encarecerlo. Y cuando, enredado en sus propios errores, y burlado por los especuladores, recurrió al congreso pidiendo una ley para expropiar el azúcar para venderlo a 41 centavos, y cuando el congreso sancionó la autorización en una sola sesión hace ya 16 días, ¿qué ha hecho el gobierno? ¿Dónde está el azúcar expropiado? Con este agregado ridículo y triste a la vez: que los comités radicales se apresuraron en seguida a fijar enormes carteles anunciando la venta del azúcar a 41 centavos. ¿Estamos en presencia de un gobierno irresponsable de comité?

Con el pan ha pasado lo mismo que con el azúcar. Los decretos del gobierno y la violación de los mismos por el mismo gobierno, han contribuído a fomentar la especulación. El precio actual del pan es precio de especulación y no de escasez. Y en presencia del hambre del pueblo el ministro de agricultura dice, enfáticamente, ante el congreso y el país, que el actual gobierno no se preocupó nunca en abaratar el pan.

Y lo que pasa con el azúcar y con el pan, pasa con la carne. Cuando los frigoríficos ganan el 30, 40 y hasta el 100 por ciento, el pueblo no puede comer carne. Y el gobierno radical, compuesto de estancieros, que regalan algunos potros para el ejército nacional no se atreve a sostener un impuesto a la exportación de la carne para abaratar este alimento del pueblo.

Estamos, pues, ciudadanos, en presencia de un gobierno que se debate en la más absoluta esterilidad. Es la prolongación de los malos e incapaces gobiernos del viejo régimen. Nada ha variado en el fondo. Y la carestía de la vida, fenómeno complejo de la legislación aduanera y fiscal argentina, no encuentra ni capacidad ni voluntad por parte del actual gobierno para su solución.

Y en cambio se nos habla de nuevos bancos y de emisiones de papel moneda, cuando el gobierno no quiso hacer uso de la autorización legislativa para rebajar el diez por ciento de los sueldos y dietas, lo que representaría muchos millones de economía para el fisco de la nación.

Después de muchas otras consideraciones sobre la crisis y la carestía de la vida, el diputado Dickmann terminó con las siguientes palabras:

La vida política y social de la república se encuentra en una verdadera encrucijada de su historia. Factores internos y externos que complican y dificultan la vida del pueblo exigen mucha prudencia y sensatez de parte de los hombres públicos. Los legisladores socialistas están dispuestos a cooperar a la buena y sabia legislación social y a todo lo que pueda contribuir al bienestar del pueblo. ¿Sabrán los hombres del actual gobierno aprovechar la lección de cosas que han experimentado y sufrido, y volver sobre sus pasos para tomar las medidas necesarias y enérgicas que reclama la actual situación del país, y sobre todo de sus clases obreras?

¡Quién sabe!...

Juan Ferlini

Recordó el antecedente histórico de una reunión pública convocada por la Unión Industrial Argentina hace muchos años, movida por intereses capitalistas y que contó con el concurso numeroso de la clase trabajadora. Estableció el progreso realizado de ayer a hoy ante el espectáculo de esos mismos trabajadores reunidos ahora en torno de las tribunas socialistas.

Expresó el porqué de haberse detenido la manifestación ante el congreso sin llegar a la casa de gobierno.

El ejecutivo radical es la expresión del electorado de la república; por él fué elegido. Pero hoy no representa a ese electorado en razón de que él está integrado por una mayoría de trabajadores que no puede querer sino su bienestar. Y ese bienestar no lo procura el gobierno, sometido como está a la presión de los intereses de su política y a todos los intereses creados. Probó su tesis con las ridículas actitudes del gobierno radical en el caso del decreto de incompatibilidades en la administración pública y en el del famoso decreto sobre el descanso dominical. Recordó cómo el decreto del 26 de marzo prohibiendo la exportación del trigo, — exportación que se autorizó después bajo la presión de gobiernos extranjeros — sirvió para que los especuladores e intermediarios hicieran su agosto. Recordó cómo el ejecutivo no puso en actividad la ley 8877 que hubiera permitido al pueblo comprar azúcar al precio de carestía, aceptable frente al exorbitante precio de 70 centavos el kilo. Y haciéndose eco de una ironía circulante, preguntó dónde se podía adquirir ahora — des-



La cabeza del mitin en la calle Rivadavia

pués del decreto, conocido y aprobado por las cámaras — azúcar a 41 centavos el kilo.

Sostuvo después el ciudadano Ferlini que todo no debe esperarse de la acción del gobierno. Que mucha responsabilidad de la actual situación es de cuenta de los trabajadores, a los que los sorprende desunidos, desorientados, sin asociaciones de acción económica de clase que pudieran defenderlos en estas dolorosas circunstancias.

Pero el gobierno puede hacer mucho si se decide a herir intereses y privilegios de los menos para defender la vida de los más, que son a la vez los que trabajan y producen.

Estudió a continuación los proyectos de la representación parlamentaria del Partido sobre el azúcar, la carne y el pan.

Y terminó diciendo: Si es cierto que en las repúblicas democráticas el pueblo es el soberano y el estado un instrumento a su favor y servicio, mañana mismo debían aprobarse los proyectos del grupo socialista, porque el pueblo soberano está aquí aclamándolos en rededor de sus tribunas.

E. del Valle Iberlucea

El senador del Valle Iberlucea se refirió en general al problema de la carestía de la vida relacionándolo con la organización capitalista, problema que había sido ahora agravado por la guerra.

Se refirió después a las medidas del gobierno radical sobre el azúcar. Hizo algunas consideraciones acerca de la desocupación obrera, sosteniendo que la estadística publicada por el departamento del trabajo era completamente inexacta y que se había querido con ella ocultar la gravedad del problema. Anunció que presentaría al senado un proyecto sobre caja de seguro contra la desocupación.

Hizo después algunas consideraciones acerca de la municipalidad, refiriéndose a la discusión que tiene lugar en el senado y en la cual, dijo, el pensamiento profundamente reaccionario que inspira las palabras de los senadores de filiación radical debe responder seguramente a propósitos manifestados por el presidente de la república.

Habló después de los anunciados proyectos del P. E. sobre creación de un banco emisor, diciendo que se quería volver a la época nefanda del juarizmo. Insistió sobre este particular, deteniéndose a explicar cómo las emisiones inconvertibles envilecen el salario obrero.

Jacinto Oddone

El ciudadano Oddone, que había hablado en una conferencia seccional, pronunció breves palabras desde la tribuna núm. 2, haciendo algunas referencias a los proyectos presentados por la diputación socialista para contribuir a atenuar el mal cada vez mayor de la carestía de la vida que sufre el pueblo.

Antonio de Tomaso

Empezó refiriéndose al carácter del actual gobierno, que surgido del sufragio popular, tenía deberes impostergables para con el pueblo.

Historió a continuación las medidas del gobierno en lo que respecta a la prohibición de exportar trigo y al "abaratamiento" del azúcar.

Agregó que el acto que se realizaba tenía un propósito inmediato y otro ulterior. Se proponía llamar la atención del parlamento acerca de la alarmante carestía de los artículos de alimentación para que se dictaran las leyes necesarias a objeto de atenuar las serias consecuencias que entrañaba tal situación. El propósito ulterior consistía en contribuir una vez más al esclarecimiento de la conciencia política del pueblo, para que llegara a comprender que no basta conquistar la libertad del sufragio, sino que es necesario saber usarla dando al voto un contenido.

Habló en seguida de la cuestión municipal demostrando lo que puede hacer una municipalidad popular por el abaratamiento de las subsistencias, y terminó refiriéndose a las palabras pronunciadas en el senado por los representantes del partido radical contra el sufragio universal para las elecciones municipales, diciendo que llegado el caso el pueblo sabría marcar a fuego a sus traidores.

En la tribuna número 3 habló también el ciudadano Felipe Di Tella.

ENTREGA DEL PETITORIO

La comisión compuesta por los ciudadanos Muzzio, Comolli y Bunge se desprendió de la manifestación para entregar al presidente de la cámara el petitorio socialista, concebido en los siguientes términos:

Capital federal, junio 24 de 1917. — Al señor presidente de la honorable cámara de diputados de la nación, doctor Mariano Demaría (hijo) — Presente — Señor presidente: La situación de carestía por que atraviesa nuestro país desde hace algunos años se ha agravado notablemente en estos últimos meses, a consecuencia de hechos y circunstancias notoriamente vinculados a la guerra europeoamericana y a la especulación.

En menos de dos años el precio de los principales artículos de consumo se ha duplicado, habiendo ocurrido otro tanto con el precio de los vestidos y de los menesteres indispensables para la vida doméstica. Sólo los alquileres han permanecido estacionarios, conservando, por lo general, el tipo alto que habían alcanzado antes de la guerra.

La masa de la población que no dispone de más medios de trabajo que la fuerza de sus brazos y que vive al día con un salario más o menos bajo, soporta sin consuelo ni esperanza una situación realmente lamentable. Mientras aumenta a diario el precio de la subsistencia, disminuyen las oportunidades de trabajo y se reducen los salarios. Obreros que percibían antes de la guerra salarios de cuatro y cinco pesos, reciben hoy, por una jornada mucho más larga, una suma menor, debiendo afrontar con esa entrada reducida las exigencias de una vida que se ha encarecido por lo menos en un cien por ciento.

En presencia de una situación semejante, no hay sentimiento humano que no se conmueva, ni ciudadano digno de tal nombre que no aliente el deseo de poner remedio o llevar un poco de alivio a tan afligente situación. Siendo éste el estado de las cosas y de los ánimos, y teniendo todos los partidos que merecen el nombre de tales un minimum de obligaciones comunes en lo que respecta a las necesidades primordiales de la masa popular, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista considera que ha llegado el momento de afrontar resueltamente la situación con el propósito inquebrantable de resolverla. Para esto ha invitado al pueblo de la capital a dirigirse al congreso de la nación, rama del poder público que refleja y encarna la soberanía popular, y que debe hallarse, por esto mismo, más cerca de las necesidades del pueblo y en contacto más íntimo con sus aspiraciones.

Haciendo uso de un derecho consagrado por nuestra constitución y respondiendo al llamado que le hiciera nuestro partido, la enorme multitud de pueblo congregada en la calle se dirige por nuestro intermedio a esa honorable cámara solicitando la sanción rápida de medidas legislativas capaces de aliviar la situación del pueblo en lo que respecta a su alimentación y a su trabajo. Respetuosos de la opinión de ese alto cuerpo y ajenos por completo a todo propósito de baja política, no queremos formular ninguna indicación que pudiera interpretarse como una intromisión indebida de nuestra parte. Pero, no obstante los sentimientos expresados, nos permitimos manifestar a la honorable cámara que dentro de los proyectos presentados por la diputación socialista hallará el congreso nacional los lineamientos generales de una política capaz de abaratar las subsistencias del pueblo, especialmente del pan, de la carne y del azúcar.

Conocedores de lo que ha hecho y hace actualmente en favor de los consumos populares la mayor parte de las municipalidades europeas, aspiramos a ver pronto implantada en esta capital la municipalidad electiva sobre la base del sufragio universal. Tenemos la firme convicción de que un concejo municipal de origen francamente popular administraría los intereses de la comuna con mayor acierto del que se ha tenido hasta ahora y más de acuerdo con las exigencias peculiares de la vida urbana moderna. Es por esta razón que nos permitimos también hacer llegar hasta la honorable cámara nuestro vivísimo anhelo de que el proyecto de ley sobre municipalidad electiva para la capital federal que le será enviado en breve por el honorable senado sea considerado en la forma más rápida y práctica posible, a fin de que la población de esta gran metrópoli pueda ser convocada este mismo año a elegir las autoridades de su gobierno municipal.

Alentados por la esperanza de que la honorable cámara sabrá apreciar debidamente el móvil que nos guía y la justicia de nuestras reclamaciones, nos es grato saludar al señor presidente con el respeto y la consideración debidos.

Por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista — Antonio de Tomaso, secretario general.

El petitorio fué entregado al presidente de la cámara por el ciudadano Comolli a la vista de los manifestantes en uno de los balcones de la presidencia que dan sobre la calle Callao.

El ciudadano Comolli, al depositar en manos del presidente el petitorio pronunció breves palabras, diciendo más o menos lo siguiente:

"El Partido Socialista ha resuelto solicitar de los poderes públicos la adopción de medidas en el sentido del abaratamiento de la vida, para aliviar la situación cada vez más grave del pueblo trabajador de la república. Ha resuelto también que este petitorio sea presentado a la cámara de diputados, por ser ella la representación de la voluntad popular argentina.

Dijo, además, que entregaba complacido el petitorio al presidente, porque éste había demostrado, como diputado, interés por el problema de la carestía de la vida en una iniciativa personal presentada a la cámara.

Terminó diciendo que el Partido esperaba que la cámara de diputados, considerando la necesidad perentoria de afrontar el problema de la carestía, no vacilaría en adoptar las medidas que considerara necesarias".

Después de recibir de manos de la comisión la nota del Partido Socialista, el presidente de la cámara, doctor Demaría, invitado con insistencia por los numerosos manifestantes estacionados al pie de los balcones de la presidencia, dirigió la palabra expresando que la mesa directiva de la cámara, rompiendo precedentes invariables, se había hecho el honor de esperar a una manifestación como la que había llegado hasta el congreso, porque sus propósitos de indudable interés colectivo y público la despojaban de todo carácter partidista. Dijo que pondría de su parte cuanto le fuera dado para que la cámara adoptara las medidas indispensables a fin de eliminar las causas de la situación reinante, evitando que el interés de la especulación y el bajo egoísmo de los truts de intermediarios continúen manteniendo al pueblo en su afligente condición actual. El interés por el bienestar de los trabajadores y del pueblo todo, debe unir a los diputados de la nación, porque ante el problema desaparecen las clases y los partidos. Si me fuera dado — agregó — hablar a título personal, recordaría que como diputado he previsto la gravedad del momento presente, cuando sometí a la cámara una iniciativa que creí de todo punto oportuna.

Manifestó el presidente Demaría el profundo convencimiento que abrigaba de que la cámara tomaría, después del estudio indispensable y dentro de la brevedad posible, todas las medidas que tiendan a determinar un mejoramiento inmediato de las condiciones de vida del pueblo obrero, y que esas medidas, con las que adoptan y adoptarán en adelante las municipalidades y el poder ejecutivo, contribuirían indudablemente con eficacia a ese propósito.

El presidente Demaría concluyó diciendo que podía afirmar que la cámara, como resultante directa del sufragio universal y representación auténtica del pueblo de la república, sabría responder a estas elevadas solicitaciones de los habitantes, con la espontánea coincidencia de todos los partidos, y que si así no ocurriera, lo que él estaba muy distante de pensar, el pueblo tendría el derecho de decir que sus representantes no habrían cumplido con su deber.

Entrada ya la noche, se disolvió la enorme manifestación entre vivas al Partido Socialista y a la acción de nuestros parlamentarios.

LA ADHESION DEL CENTRO SOCIALISTA FEMENINO

El Centro Socialista Femenino, adhiriéndose al mitin de ayer, dirigió a las mujeres del pueblo un manifiesto concebido en los siguientes términos:

"Compañeras: El alza continua que experimentan los artículos más necesarios a la existencia, ha llegado a un extremo tal que nos coloca en una situación intolerable. Si en tiempos normales el escaso salario que ganaban nuestros esposos e hijos apenas alcanzaba a cubrir las necesidades más primordiales del hogar, hoy es de todo punto insuficiente, aun reduciendo al mínimo esas necesidades.

Esta vida de privaciones y sacrificios es materialmente imposible, comprometiendo de una manera definitiva nuestra existencia y la de nuestros hijos.

Si esta situación fuera debida a falta de alimentos, si el país no los produjera con exceso, podríamos resignarnos a la fatalidad y culpar a la situación anormal porque atraviesa el mundo de todos los sufrimientos actuales. Pero sabéis muy bien que no es así.

¿Por qué, entonces, soportar tantas penurias cuando remediarlas no es imposible ni difícil?

El Partido Socialista ha iniciado una agitación para conseguir el abaratamiento de los artículos más necesarios; debemos, pues, apoyarla con toda decisión si queremos que este gobierno se decida a tomar en serio esta cuestión poniendo un dique a la codicia de los acaparadores que especulan con el hambre del pueblo.

Compañeras: En todos los países del mundo la mujer toma parte activa en estos movimientos, pues ella es la que experimenta más directamente las dificultades del hogar. ¿Daremos nosotras el triste ejemplo de mostrarnos despreocupadas, resignándonos siempre a sufrir en silencio con perjuicio de nuestra salud y la de nuestros hijos?

Esperamos que no sea así, y es por ello que el Centro Socialista Femenino os invita a tomar parte en el mitin que organiza el Partido Socialista."

EN MURGUIONDO Y SOMELLERA

A las 10 de la mañana de ayer se realizó la conferencia anunciada, en Murguiondo y Somellera.

Los oradores, ciudadanos Aldo Cantoni y Juan P. Barrios, explicaron las causas fundamentales de la carestía, enumerando al mismo tiempo las medidas prácticas propuestas por los parlamentarios socialistas, a fin de conseguir el abaratamiento de algunos artículos e impedir la suba de otros.

La concurrencia acogió con aplauso las manifestaciones de los oradores.

La huelga de Tafí Viejo

Gestiones de arreglo — Temores de que se extienda el movimiento

TUCUMAN, 24 — Esta tarde, ante numerosos trabajadores de los talleres de Tafí Viejo, realizóse en la plaza Mitre la conferencia anunciada. Los ciudadanos Grande, Alurralde y Pinto hicieron uso de la palabra, ocupándose preferentemente del conflicto que amenaza convertirse en huelga total de los 1500 obreros que trabajan en los talleres si no se soluciona satisfactoriamente. Aconsejaron que no se admitiera la intromisión de elementos extraños en los asuntos internos del movimiento, que podrían, como parecía, embarcarlos en una huelga de ulteriores consecuencias, sin agotar las tramitaciones previas de uso en estos casos.

Manifestaron que los jefes estaban dispuestos a darle solución satisfactoria, trasladando al capataz, motivo del conflicto, y reponiendo a los 75 obreros despedidos.

Terminada la conferencia, la concurrencia fué en columna hasta el local de la Federación, donde hablaron nuevamente los oradores, exhortando a los ácratas, rémora de aquella sección, a deponer sus tendencias sectarias en homenaje a la unidad obrera.

Fueron luego al Centro Socialista. Allí habló el ciudadano Gregorio R. Pinto, siguiendo la concurrencia hasta la estación, donde habló el ciudadano Grande Alurralde al partir el tren.

Si esta noche no terminan las gestiones de arreglo, mañana la huelga será general. — Corresponsal.

Notas del exterior

LA SITUACION EN ESPAÑA

A pesar de la censura, que impide salir de España las noticias de ese país que pinten su verdadera situación, se sabe, por noticias de corresponsales, que las huelgas aumentan y que han existido desórdenes graves.

A pesar de las declaraciones oficiales de carácter optimista, asegurando que reina completa tanquilidad en la península, resulta evidente que subsiste la inquietud.

El pronunciamiento militar ha puesto en apuros al gobierno. Las causas del descontento del ejército consisten en que se considera abandonado por los poderes públicos que no atienden a su organización, y en que opina que impera el favoritismo para los ascensos y recompensas.

En cuanto a las huelgas, además de las ya existentes, hay posibilidades de que se declare general la de los ferroviarios.

Las declaraciones del señor Dato, diciendo que el gobierno dedicará toda la atención debida a la creación de nuevas industrias que intensifiquen el trabajo, no son de las más apropiadas para hacer esperar el pronto renacimiento de la tranquilidad, sobre todo cuando vienen acompañadas de la velada amenaza de suspender las garantías constitucionales si su confianza en lo que él considera la cordura de los obreros saliera defraudada.

En la espera de acontecimientos graves, que quizá no tarden en producirse en la península española, auguremos que las diversas causas, políticas y económicas, que la mantienen en un continuo estado de malestar, provoquen al fin el estallido que le proporcione el régimen político capaz de darle el bienestar que reclama.

MOVIMIENTO DEL MAGISTERIO

DIVERSAS RESOLUCIONES

Como lo habíamos anunciado, efectuóse ayer la reunión de las Asociaciones confederadas del magisterio, con el objeto de tomar en consideración el conflicto provocado por el consejo nacional de educación, que acaba de suspender sin término a los miembros de la comisión central de la Liga Nacional de Maestros, a raíz de publicaciones aparecidas en su órgano "Renovación".

Aun cuando la opinión de todos los delegados fué unánime en el sentido de que la Confederación debía tomar la dirección del movimiento, dado que la medida del consejo atacaba derechos constitucionalmente reconocidos, menoscabando la personalidad profesional y ciudadana del maestro, no pudo adoptarse una resolución definitiva, dado que tres de las asociaciones no habían designado aun su representación legal en el seno de la Confederación.

En este concepto, y dada la urgencia del caso, se autorizó a la presidencia para invitar a las citadas entidades para que dentro de las 24 horas designaran sus representantes, a fin de abocarse de inmediato el estudio del conflicto, solidarizándose con la actitud asumida por la Liga.

Por de pronto, todas las asociaciones concurrentes al acto resolvieron constituirse en sesión permanente.

Poco después de retirarse del local de la Confederación, reunióse la comisión central de la Liga nacional de maestros, tomando las siguientes resoluciones:

1. Que a raíz de ciertas publicaciones tendenciosas aparecidas en un diario de la tarde, en las que se trata de desnaturalizar el movimiento dándole un carácter ácrata y sectario, declara: Que los socios de la Liga son ante todo "maestros" y ciudadanos argentinos, y que, por la carta orgánica de la institución, gozan de todas las libertades para actuar en el escenario político de la república con propia independencia.

2. Que el movimiento es pura y llanamente de carácter gremial.

3. Agregar a la lista de oradores publicada ayer los siguientes nombres: Santiago Ponce, Juan di Nola, Julio Machado, Agenor Mayorga, Buenaventura Ponce, Silvino Godoy, Orange Jakin, Martín Ibarra Figueredo, doctor José Gutiérrez, Pedro Grillo, Eduardo Mayorga, Rigoberto Soria Vildoya, Miguel Ortiz, quienes explicarán a los padres de familia las causas que han originado el presente movimiento del magisterio.

LA GUERRA EUROPEA

ESTADO DE LAS OPERACIONES EN LOS DIVERSOS FRENTES — LA SITUACION EN RUSIA — RESOLUCION DEL CONGRESO DE OBREROS Y SOLDADOS — HUELGA DE OBREROS FERROVIARIOS EN ALEMANIA — EN LA CAMARA NORTEAMERICANA — LA CUESTION DE LOS VIVERES

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 24 — Anuncian del frente "que los alemanes persisten incansablemente en intentar reconquistar la línea de alturas conquistada gracias a la energía de los soldados franceses, desarrollando un esfuerzo cada día mayor que hasta ahora sólo dió por resultado enormes sacrificios humanos.

La última noche y la mañana de ayer fueron muy movidas. En todas partes hubo encuentros de una importancia variable: desde la simple escaramuza de patrullas hasta la verdadera batalla. Las acciones fueron más consecuentes en ambas alas, pero la lucha fué más encarnizada en dirección a Braye, en donde 15 batallones alemanes arremetieron contra las posiciones francesas, multiplicando impetuosamente sus tentativas. Todas las veces las olas de asalto se fundieron bajo el fuego de los cañones y las ametralladoras francesas. Las fracciones adversas eran segadas rápidamente y los sobrevivientes quedaban atontados algunos segundos antes de regresar corriendo a las trincheras de partida.

Las pérdidas sufridas por el enemigo han sido formidables. Se estima que el efectivo de una división ha sido puesto fuera de combate.

Los demás ataques alemanes fueron completamente infructuosos".

PARIS, 24 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"En la región de Hurtebise, en Craonne y al sur de Juvincourt, ambas artillerías estuvieron bastante activas. La nuestra hizo cesar el violento bombardeo de la enemiga contra nuestras líneas.

Un ataque alemán que se preparaba al sur de Juvincourt no pudo salir de las trincheras por la violencia de nuestro fuego.

En la Champaña rechazamos fácilmente un ataque enemigo al nordeste del monte Cornillet.

En dirección Auberive efectuamos un golpe de mano haciendo algunos prisioneros".

LONDRES, 24 — Un parte oficial anuncia: "Durante la noche hicimos algunos prisioneros en el transcurso de encuentros de patrullas habidos al sur del Scarpe.

La artillería enemiga estuvo activa en las cercanías de Croisilles y Messines".

En la línea ítaloaustriaca

INFORMACIONES OFICIALES

ROMA, 24 — El boletín oficial de esta noche dice:

"Durante la noche del 22 una de nuestras patrullas de exploración se encontró al este de Laghi con un importante grupo enemigo, al que obligó a retirarse.

La artillería enemiga estuvo ayer particularmente activa en la meseta de Asiago.

Del monte Ortigara retiramos otro cañón adversario.

En las primeras horas de la mañana de hoy, después de una intensa preparación de artillería, el enemigo atacó nuestras posiciones avanzadas frente al monte de Settsass, siendo prontamente detenido con sensibles pérdidas.

Un avión enemigo fué obligado en un combate aéreo a aterrizar en sus líneas cerca del monte Armentera".

En el frente ruso

OPERACIONES EN LOS DIVERSOS SECTORES

PETROGRAD, 24 — Un comunicado oficial anuncia:

"En la Galitcia, en Grabkovce, dispersamos un destacamento enemigo.

Una compañía austriaca rodeó a una patrulla de exploración rusa en la región de Presovce. Nuestro destacamento, después de un combate a la bayoneta y con granadas de mano, consiguió regresar indemne a sus trincheras.

En el resto del frente y en Rumania y en el Cáucaso hubo tiroteos.

Los hidroaeroplanos enemigos del Báltico arrojaron anteayer 33 bombas en la extremidad meridional de Ostromaezeli sin causar ningún daño. Nuestra flota y las baterías de la costa los ahuyentaron".

AMERICA Y ALEMANIA

CONTRALOR Y DISTRIBUCION DE VIVERES

WASHINGTON, 24 — La cámara de los representantes, por 365 votos contra 5, aprobó la ley que concede al presidente Wilson los poderes para contralorear y distribuir los víveres y combustibles, así como afectando 152 millones y medio de dólares para su aplicación.

Otras noticias de la guerra

EL PORVENIR DEL AFRICA DEL SUR

Declaraciones del general Botha

LONDRES, 25 — Informan del Cabo que hablando en Robertson (colonia del Cabo), ayer, el general Botha declaró que el porvenir de la Africa del Sur dependía de la cooperación entre las dos razas blancas. No se podía y no debía haber dos corrientes en el Africa del Sur. (Fuertes aplausos prolongados).

Se habla ahora, dijo, de una propaganda republicana. ¿El pueblo, pregúntase Botha, desea realizar un movimiento separatista? ¿Por qué iniciar estas cuestiones en la difícil situación actual? ¿No habría sido acaso mucho

LA REVOLUCION RUSA

ELECCION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 24 — La comisión que prepara las elecciones de la asamblea constituyente fijó el número de diputados en uno por 200.000 habitantes, o sea 800 diputados.

LA SITUACION EN RUSIA SEGUN MR. THOMAS

PARIS, 24 — El ciudadano Alberto Thomas, ministro de municiones, resumiendo la impresión de su reciente visita a Rusia declaró que regresó con sentimientos optimistas pero no con un optimismo irrazonable.

El dualismo del gobierno ruso ha desaparecido. El gobierno allí está en una condición tal, que su autoridad ejercida sobre todo en lo que se refiere al ejército se impone a la opinión pública.

La situación del ejército fué momentáneamente crítica, pero hoy la población comprende la necesidad de un ejército disciplinado para salvar y garantir su libertad, y cuya obra sólo puede ser eficaz con la ofensiva. El ciudadano A. Thomas comprobó que materialmente y moralmente la ofensiva es posible, que no se precisará la fecha, pero que es indiscutible que la situación general de Rusia mejoró. Por esas razones mira las cosas con confianza, porque debe ser completamente descartada la idea de una paz por separado. Los informes publicados referentes a los actos que ligan a los aliados esclarecen la situación.

El ciudadano A. Thomas concluyó felicitándose por los eminentes servicios prestados por los embajadores aliados, los enviados socialistas y otros.

LOS ANARQUISTAS DE VIBORG

PETROGRAD, 24 — Hasta las 6 p. m. de ayer no habían podido ser desalojados los anarquistas de Viborg de la casa del general Durnovo, que habían ocupado.

LA MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO

PETROGRAD, 24 — La comisión de un batallón de reserva de guardias de Irmailovsky y la comisión de un batallón de un regimiento finlandés, resolvieron que los participantes en la demostración contra el gobierno que se realizará mañana deben asistir a ella sin armas.

LOS OBREROS Y SOLDADOS Y EL PARLAMENTO

PETROGRAD, 24 — El consejo de los obreros y soldados ha adoptado una resolución por la que se pide la disolución del consejo del imperio, la anulación de los mandatos concedidos a los diputados que forman la Duma y la cancelación de los créditos acordados a esas instituciones.

LOS ANARQUISTAS EN SEBASTOPOL

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de Petrograd que, a pesar de la actitud asumida por los anarquistas, la situación ha mejorado en Sebastopol.

El gobierno provisional despliega la mayor energía contra los elementos que tratan de fomentar la indisciplina en el ejército.

CONTRA LA INTRIGA

PETROGRAD, 24 — El congreso de los obreros y soldados ha hecho un llamamiento al pueblo de Petrograd para que no preste atención a la invitación que hace el partido extremista a fin de que se efectúen demostraciones callejeras en el distrito de Viborg.

El llamamiento dice:

"Esa participación sería desastrosa. Podría surgir de ella una revolución y desórdenes sangrientos. Aquellos que trabajan secretamente en favor de un movimiento contrarrevolucionario se aprovecharían de cualquier demostración que se hiciera. Guardad vuestras fuerzas. Manteneos amigos y en buenas relaciones con la Rusia revolucionaria".

PETROGRAD, 24 — La casa del general Durnovo se encontraba aun anoche en poder de los anarquistas. Estos han informado a la prensa que cuentan con el apoyo de 6.000 hombres armados, "pueblo y milicia", y con varias compañías de ametralladoras. También cuentan, según dicen, con el apoyo de varias unidades de infantería.

UN ARTICULO DE GORKI

LONDRES, 24 — Anuncian de Petrograd que Máximo Gorki en un artículo dice que Rusia debe entrar en un nuevo período de vida y romper sus alianzas, aunque continuando la guerra por sí sola, puesto que los ideales del pueblo ruso son diferentes a los de los otros aliados.

El "Daily Chronicle", comentando el artículo de Máximo Gorki, dice que en él se ponen de manifiesto las intenciones de ciertos socialistas, quienes muy pronto cambiarán de parecer.

RESOLUCION DE LOS COSACOS

PETROGRAD, 24 — El consejo de delegados cosacos ha telegrafiado al general Brussiloff que los cosacos desean ir al frente para realizar lo que sea necesario hasta conseguir que la victoria rusa sea un hecho.

ARRESTO DE UN ARZOBISPO

PETROGRAD, 24 — Monseñor Sukhoff, arzobispo de Voronesh, ha sido arrestado hoy por el comité local del consejo de los obreros y soldados y enviado a Petrograd a la disposición del mismo.

CONTRA EL GOBIERNO

PETROGRAD, 24 — Se dice que los maximalistas están organizando una demostración armada contra el gobierno.

Los manifestantes se proponen recorrer las calles de la capital el domingo por la tarde.

LA INDEPENDENCIA DE UKRANIA

PETROGRAD, 24 — Informaciones recibidas aquí dan cuenta de que el congreso militar de Ukrania ha convocado a la asamblea nacional para cesar en sus relaciones con el gobierno provisional y proceder seguidamente a la organización de la independencia de Ukrania.

más honrado haber dicho al Vereeniging que se deseaba la creación de una nueva república en cuanto fuese posible hacerlo?

El general Botha insistió después sobre el hecho de que el programa nacionalista reconocía específicamente la cláusula 4 del acto de la Unión, referente a las relaciones de la Unión Sud Africana con el Reino Unido, que están fundadas sobre la buena fe de ambas naciones. "Que me digan, exclamó Botha, si han sido tocados los derechos de los boers y qué objeto tiene esa propaganda republicana.

El hecho es que en Africa del Sur los boers gozan de derechos y de tanta libertad como es posible tenerlos bajo el régimen republicano".

BAJAS BRITANICAS

LONDRES, 24 —Se ha publicado una lista oficial de bajas de la guerra habidas en la última quincena, que arroja las siguientes cifras:

Oficiales muertos, 299; heridos, 1026; desaparecidos, 34; soldados muertos, 2926; heridos, 8978; desaparecidos, 5658.

HUELGAS EN BERLIN

COPENHAGUE, 24 — Dos terceras partes de los obreros de los talleres de los ferrocarriles del estado de Berlín se declararon en huelga. Piden la jornada de nueve horas y un aumento en sus jornales.

LAS MAQUINACIONES ALEMANAS EN SUD AMERICA

PARIS, 24 — En una comunicación a la academia de ciencias morales y políticas que ha llamado mucho la atención, el capitán profesor Henri Lorim habló de las maquinaciones alemanas en la América del Sud, principalmente en el Brasil y la Argentina.

Preconizó el envío de industriales y comerciantes franceses componentes que conozcan a aquellos países y que contribuyan a desarrollar el cariño que sienten hacia Francia.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA HUELGA FERROVIARIA

MADRID, 24 — Los ferroviarios de Salamanca anuncian que irán a la huelga en caso de que la compañía no dé cumplimiento a sus compromisos.

MADRID, 24 — El general Marina, que fué enviado por el gobierno a Asturias para que tratara de encontrar una solución a las huelgas que hace tiempo fueron decretadas por numerosos obreros de aquella región, envió un telegrama reflejando sus impresiones optimistas.

OBREROS DETENIDOS

MADRID, 24 — Telegrafían de La Línea que en Gibraltar continúa la huelga pacífica de los obreros.

Las autoridades de aquella plaza fuerte inglesa hicieron detener al presidente del sindicato naval y al presidente del comité socialista.

EXPLOSION DE UN POLVORIN

LA HABANA, 24 — El polvorín del fuerte de Cabañas voló sacudiendo a toda la ciudad.

Hubo algunas víctimas.

Algunos buques que se hallaban en la bahía resultaron con averías.

Circulan rumores de que esa explosión fué provocada por una bomba colocada por manos criminales.

UNA ADHESION SIMPATICA

Los compañeros de Córdoba nos envían la siguiente carta que publicamos complacidos y que es copia de la adhesión de la compañera Delia Magallanes al Centro Socialista de la sección 6a.:

Córdoba, 13 de junio de 1917. — Compañero secretario general del Centro Socialista de la sección 6a.: Por su intermedio pongo en conocimiento de esa agrupación que, después de un tiempo que estoy leyendo y escuchando la prensa y las conversaciones socialistas, me he determinado a solicitar el ingreso al Partido Socialista, por ser el único que reivindica para el pueblo obrero la libertad y el bienestar mayores, lo que constituye la esencia de la doctrina histórica del socialismo y es el anhelo de toda la humanidad.

Al afiliarme a vuestro partido lo hago desafiando el qué dirán, la inconsciencia e ignorancia de las gentes que creen que la mujer no puede tomar parte activa en las luchas en que se debate el pueblo por la emancipación de la clase obrera, sin desnaturalizar su función social, como si la función social de la mujer fuera la relegación a un rincón de la casa, cual un simple maniquí o un mueble de adorno.

Son prejuicios erróneos y absurdos, porque el hogar no se abandona para que resulte un caos, sino que se sale de él accidentalmente, sin desvincularse en manera alguna, a buscar mayores caudales de conocimientos, que fortalecen y dignifican la lucha por la vida; a preparar mejor el intelecto, para ser con más conciencia mejor esposa, madre más buena, compañera más solidaria con las demás mujeres abatidas por el cansancio, la pobreza, el dolor y la ignorancia.

La mujer, al tomar parte activa en la común obra política y social, no abandona el hogar sino para unirse a él más sólidamente, por los vínculos de una moral libre y robusta, que acomodada a las leyes indeformables de la naturaleza, realiza la armonía deseada por todos los que sufren, sometidos a viva fuerza a todos los anacronismos del régimen actual. No veo qué misión llenan, ni qué beneficios extraordinarios pueden prestar a la sociedad las mujeres que tienen más apego a los bucles de sus cabellos que a las cosas importantes de la vida práctica; las que pierden su tiempo en misas y habladurías del prójimo; las que hacen hipócritas desde que nacen a sus hijos enseñándoles la doctrina cristiana y todas las huecas creencias perpetuadas por una casta maldita, parasitaria y prepotente.

Con esto quiero significar que estoy dispuesta a luchar sin desmayos, de acuerdo con mi capacidad, por la elevación moral e intelectual del hogar proletario, hoy despreciado y vilipendiado, violado groseramente por los irrespetuosos satisfechos de la vida.

Saludo a todos los compañeros de esa agrupación fraternalmente. — Delia de Magallanes.

NOTAS BREVES

El senador Melo ha sido obsequiado con un banquete por la alta banca y el alto comercio. Explicando su significado, dice el órgano oficial que no es un homenaje al político, ni al caballero, ni al parlamentario. ¿A quién, entonces? ¿Al futuro candidato a presidente?

* * *

Al cartel radical que indica al público la venta de azúcar a 41 centavos el kilo, por obra y gracia del gobierno, ha sucedido otro de una agrupación adversaria pidiendo que se comunique a su comité central en qué punto de Buenos Aires se puede adquirir el producto a ese precio.

El pedido es oportuno, pues hasta ahora todo el mundo ignora la efectividad de aquella medida.

Comité Ejecutivo

Sesión del 18 de junio de 1917

Presentes: de Tomaso, Bravo, Repetto, Bunge, Comolli, Muzio, Penelón, di Tella y Jiménez.

Preside Muzio.

Se lee el acta de la última sesión ordinaria y se aprueba.

—Los miembros Comolli y Penelón piden que quede constancia en el acta de que, en su opinión, habiendo sido nombrado el miembro Jiménez director de LA VANGUARDIA, hay una incompatibilidad de orden moral entre los dos cargos.

—Se recibe al secretario del Centro de la sección 1a. Liniers, quien expone el estado pecuniario del Centro y solicita un préstamo de $ 50, con el compromiso de devolverlos en el término de dos meses. Así se acuerda.

—Se recibe al secretario de la 1a. Vélez Sársfield, quien expone los propósitos que persigue el Centro al solicitar una planilla de datos sobre las finanzas y administración de LA VANGUARDIA. Se resuelve indicarle la conveniencia de que se entreviste con la comisión especial designada para estudiar lo relativo al fomento y administración de LA VANGUARDIA.

—Se recibe al ciudadano Carlos Pascali, quien expresa que ha sido visto por los obreros fosforeros de Avellaneda, actualmente en huelga, y expone la impresión recogida con respecto al carácter de ese movimiento, haciendo referencia a los juicios vertidos por LA VANGUARDIA y otros miembros del Partido. Expresa la conveniencia de que el C. Ejecutivo haga una investigación al respecto. Se acordó autorizar a la secretaría general para que, en el caso de que los obreros en huelga se dirijan al Comité pidiendo la investigación con motivo del juicio de LA VANGUARDIA, solicite de la F. O. R. A. los antecedentes que ha recogido al efecto como resultado de su intervención.

—Se pasan a la comisión de estatutos solicitudes de afiliación directa de ciudadanos que pertenecían al disuelto Centro de San Isidro, a fin de que dictamine respecto a la antigüedad que debe computárseles.

—Se integra la comisión de estatutos con el miembro di Tella.

—Se resuelve que el mitin del día 24 contra la carestía de la vida termine con una petición a la cámara de diputados, para redactar la cual se designó al diputado Repetto, y al miembro Comolli para que la entregue en nombre del Comité.

Se levanta la sesión a las 12 p. m.

Las estadísticas del departamento del trabajo y la desocupación

El presidente del departamento nacional del trabajo ha elevado un informe al ministerio del Interior según el cual desde el mes de agosto de 1916 a febrero de 1917 no se ha producido desocupación obrera en la capital, debido a que, en general, el trabajo ha aumentado por las demandas del mercado interno y por las exigencias de los centros de consumo extranjeros, que al solicitar nuestros productos manufacturados, o en principio de elaboración, han forzado la capacidad productora de las industrias nacionales.

Durante el mes de febrero último, en 2.520 establecimientos industriales y comerciales de la capital federal se ocupaban 139.044 individuos de ambos sexos, lo que acusa un aumento de 155 personas a los denunciados por los mismos establecimientos en agosto del año anterior, y en lo que se refiere al personal obrero (hombres con oficio y peones), se observa que ha habido una disminución de 1.265 personas, hombres, mujeres y menores que han perdido su ocupación en los seis meses transcurridos, lo que representa el 1,1 por ciento, cantidad exigua que no hace variar el total de población obrera ocupada en fábricas, talleres y casas de comercio de la capital.

Comparando las cifras que se refieren al personal ocupado, clasificado en los tres grandes grupos en que los distingue la legislación obrera (hombres, mujeres y menores de 16 años) resulta que en febrero pasado, en los establecimientos mencionados, trabajaban 109.659 hombres, 25.309 mujeres y menores 4.076, lo que indica una disminución de 1.280 hombres, y un aumento de 791 mujeres y 644 menores, que compensa la pérdida de ocupación experimentada por los primeros, y arroja un saldo de 155 más, constituído por mujeres y menores de 16 años.

Publicamos a continuación las cifras correspondientes a los meses de febrero y agosto de 1916, y febrero del año en curso:

Mes de febrero de 1917: Obreros con oficio, 72.223; peones, 39.248; demás personal, 27.573. Total, 139.044.

Mes de febrero de 1916: Obreros con oficio, 71.022; peones, 47.544; demás personal, 26.292. Total, 144.858.

Mes de agosto de 1916: Obreros con oficio, 70.234; peones, 42.502; demás personal, 26.153. Total, 138.889.

Comité argentino pro huérfanos belgas

Ha resuelto la organización de un acto público para el 2 de agosto, en el salón Unione e Benevolenza, en conmemoración del aniversario de la invasión de Bélgica, y, si fuese posible, por la tarde, efectuará un festival en el local de la exposición aliada de Palermo.

—Ha sido designada vicepresidenta del comité ejecutivo la señora María C. de Spada.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONFERENCIAS

Conferencias solicitando la derogación del decreto del 24 de abril que reglamenta la comprobación de infracciones a las leyes obreras:

Hoy

En Las Heras y Pueyrredón, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel Aguas, José Sánchez Varela y José Costanza.

—Boedo e Independencia, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Tomás Ejido y José Alonso.

Mañana

Plaza Independencia, a las 8.30 p. m. Oradores: José Sánchez Varela, Elías Gratacós y Hugo Calzetti.

—Río Janeiro y Corrientes, a las 8.30 p. m. Oradores: Gerardo M. Díaz, Lorenzo Sitano y Nemesio Aristimuño.

Miércoles 27

Avenida La Plata y Carlos Calvo, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel R. Artola, Isaac Palcos y Pedro D. Zibecchi.

—Montevideo y Paraguay, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel Aguas, Elías Karothy y Gregorio M. Bochinsky.

Jueves 28

Almirante Brown y Senguel, a las 8.30 p. m. Oradores: Germinal Rodríguez, Juan J. Oliveros y Alberto Palcos.

—Sarandí y Belgrano, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Lorenzo Sitano y Pedro D. Zibecchi.

—Carlos Calvo y Piedras, a las 8.30 p. m. Oradores: Elías Gratacós, Juan Greco y Joaquín Coca.

—Sud América y Gaona, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel Aguas, Leoncio S. M. Deodat y José Alonso.

Viernes 29

Guardia Vieja y Medrano, a las 8.30 p. m. Oradores: José Blanco, Luis E. Recabarren y Lorenzo Sitano.

—Rojas y Rivadavia, a las 8.30 p. m. Oradores: Romeo Stambuk, Mauricio Fredman y Alberto Palcos.

—Corrientes y Bulnes, a las 8.30 p. m. Oradores: Gerardo M. Díaz, Narciso A. Gnoatto y Nemesio Aristimuño.

—Cabildo y Monroe, a las 8.30 p. m. Oradores: José Sánchez Varela, Alejandro Castiñeiras y José Alonso.

Sábado 30

Plaza del Congreso, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Joaquín Apolinario y Pedro D. Zibecchi.

—Giribone y Jorge Newbery, a las 8.30 p. m. Oradores: Miguel Gratacós, Isaac Palcos y Lorenzo Sitano.

Crónicas rosarinas

Desde que la vieja Europa fué convertida en una extensa y temible hoguera, derivado lógico y doloroso de la guerra, los que esquilman, han esquilmado y seguirán esquilmando al pueblo trabajador, hasta que éste no adquiera una robusta y sólida conciencia de clase, han buscado o, mejor dicho, han intesificado el medio por el cual pretenden hacernos notar sus cacareados sentimientos de humanidad y patriotismo, que en la práctica no resultan ser más que una gran farsa.

Y para ello no se tiene el menor escrúpulo en venir transformando a esta ciudad — con el asentimiento palpable, claro y expreso de las autoridades — en un verdadero foco de corrupción y de vicio.

Es así cómo en las calles más centrales del Rosario, se ve funcionar vulgares garitos, a los que niñas ataviadas con un lujo provocativo, chocante y antipático; damas de aspecto respetable; titulados niños-bien; chicuelos menores de edad y satisfechos burgueses, acuden para entregarse a las inmoralidades más censurables, como son los juegos de azar, etc.

Lo más grave del caso es que esto viene asumiendo cada día mayores proporciones, evidenciando de manera irrefutable, que no vivimos en una ciudad y provincia como para que se las quiera exponer a cada momento por ejemplo de cultura y de progreso, sino que habitamos una de las regiones más inmorales y corrompidas de la república.

El más discreto observador que se entregue a recorrer nuestra céntrica calle Córdoba durante las horas de la noche, se encontrará frente a esas escuelas de divulgación del vicio y de la corrupción más desenfrenada, como son las tituladas kermesses de beneficencia, y las que no sean de beneficencia.

En ellas, la ruleta, la chica y la grande, el juego de caballitos, etc., reúnen a su alrededor a seres que personifican la existencia inútil e infecunda.

Allí se encuentra la niña caprichosa e insolente, que satisface sus más bajas pasiones de todo orden a costa de miles de hogares, que perecen de hambre y de miseria; el burgués que explota con sed insólita de dinero a millares de trabajadores; la dama mundana y petulante; el joven pedante y ambiguo; el político adulón y tartufo; en fin, toda una sociedad corrompida, degradada y viciosa, que dice manifestar, en esa forma vergonzante y ruin, sus más altos sentimientos de solidaridad y patriotismo con los proletarios que se desgarran y matan de manera bestial en los campos de batalla.

Y todo ese cuadro de miseria moral se desarrolla, como lo decimos más arriba, con la ayuda de los gobernantes santafecinos, tanto de orden provincial como municipal, pues a objeto de revestir de mayor solemnidad a las mismas, la banda de la policía — que es sostenida por el pueblo — concurre a ellas y ejecuta, gustosa, piezas musicales.

Frente a tales hechos llegamos a corroborar nuestra opinión de que ellos no son ni más ni menos que el fruto de nuestra corrompida política y del estado social actual.

Regidos por un gobierno que a pesar de llamarse regenerador ha esgrimido el juego como instrumento para escalar el puesto que ocupa; administrados por una municipalidad cuyos poderes legislativo y ejecutivo no son practicados ni desempeñados por funcionarios de voluntad clara y expresa del pueblo, sino por la de taberneros y dueños de casas de prostitución, vemos en la existencia de los precitados garitos un fruto lógico y natural.

Y esto nos hace entrever a la vez cuán grande es y será la tarea que los socialistas tenemos que efectuar en la primer provincia que se dice regenerada.

Mientras la clase gobernante y la aristocracia accionan en el sentido de mantener en un estado de inferioridad moral y mental al pueblo trabajador, con el preconcebido propósito de utilizarlo como un medio eficaz y seguro de satisfacer bajos y reprochables apetitos, y para tener en él al defensor de sus vitales intereses, el Partido Socialista acciona y accionará a fin de elevar la condición mental y moral de dicho pueblo a objeto de que él pueda llegar hasta los más extremos sacrificios si son necesarios para mejorar su vida miserable.

Y frente a la kermesse colocamos y colocaremos con altivez y valentía la biblioteca, el libro, etc., los que, juntamente con nuestra labor de crítica diaria, logrará paulatina pero seguramente una transformación radical y profunda de este estado de cosas.

Con ello repararemos no los efectos de los males que minan en lo más hondo a la sociedad presente, sino que lograremos hacer desaparecer las causas que los determinan.

Así como las guerras no desaparecerán mediante el envío de una cantidad más o menos crecida de dinero con destino a la cruz roja o a cualquier otra institución que desempeñe en otro orden un papel similar a aquella, extraído de una fuente como la del juego, sino cuando los pueblos establezcan mejores y más inteligentes formas de relaciones económicas, políticas y sociales, lo que vendrá por la elevación de la condición mental de los mismos, de igual manera, los múltiples y graves males sociales desaparecerán difundiendo en todas formas la cultura y la educación, no el juego y el vicio.

S. D. GIANI.

Información general

Municipales

Sociedad de fomento "25 de Mayo" — La comisión directiva de esta sociedad, cuyo radio comprende desde la calle Gaona a Jonte y de Cuenca a Segurola, invita al vecindario de esa zona a las reuniones públicas que celebra el segundo y cuarto sábado de cada mes, de 8 a 10 p. m., en su local, Gaona 3459.

Al mismo tiempo hace saber a los interesados que en la reunión efectuada el 27 de mayo último se resolvió no cobrar cuota alguna a los adherentes, quienes pueden concurrir a todas las reuniones, teniendo voz y voto.

Como es de suponerse, esa sociedad se propone contribuir al mejoramiento edilicio de la zona, procurando obtener de los poderes públicos mejoras de higiene, desagües, luz, etc.

Instrucción pública y popular

Conferencias del doctor Holmberg — Bajo los auspicios de la Universidad Libre, el profesor E. L. Holmberg continuará hoy, a las 8.30 p. m., sus conferencias sobre la "Teoría de la evolución", en el salón M. Moreno, Santiago del Estero 1243.

Sociedad Luz — Hoy, aritmética, por el profesor A. di Fonzo, a las 8 p. m., en el local social.

—Hoy, el profesor Roberto F. Giusti inaugurará un curso de psicología. Tocará los tópicos siguienes: Objeto de la psicología. El problema del alma; fenómenos psicológicos y físicos.

A las 8.30 p. m., en el local social.

Nuevas escuelas en los territorios nacionales — Durante el corriente mes se instalarán las siguientes escuelas:

6 escuelas en la región de Bernasconi, en las colonias judías, empezarán a funcionar dentro de 6 días; 1 escuela en Presidencia La Plaza (Chaco), empezará a funcionar dentro de 8 días; 1 escuela en estación Arata (Pampa), empezará a funcionar dentro de 6 días; 1 escuela en estación Barón (Pampa), empezará a funcionar dentro de 6 días; 1 escuela en Santa Aurelia (Pampa), empezará a funcionar dentro de 6 días; 1 escuela en Alpachiri (Pampa), empezará a funcionar dentro de 6 días; 1 escuela en Colonia Rusa (Río Negro), empezará a funcionar dentro de 10 días.

Crónica del delito y hechos diversos

La mala policía. — El 18 del corriente, a las 9.30 de la noche, el agente de tráfico número 1759 detuvo en la calle Tucumán, frente al 926, al chauffeur Gabriel Lloveras, quien momentos antes había tomado pasajeros que debía conducir a la estación Retiro.

El representante de la autoridad, sin tener en cuenta el contratiempo que producía, y además contra todo derecho, hizo descender del vehículo a los que lo ocupaban y llevó al conductor al local de la comisaría 3a., donde le notificaron que debía abonar 5 pesos de multa por no llevar farol, lo que es incierto, según aquél. El detenido se disponía a abonar su multa, cuando le informaron que debía firmar un expediente que le presentaban, lo cual no quiso efectuar, por cuanto no correspondía. Ante la negativa del chauffeur, el auxiliar de guardia ordenó que aquel "fuera llevado al calabozo más frío", orden que en el acto fué cumplida. A las dos horas de encierro se le presentó un vigilante, el cual le notificó que si quería recobrar la libertad debía abonar 20 pesos. Tal proposición fué denegada y le valió a la víctima permanecer encerrada 24 horas.

Como éste es un abuso muy en boga entre los agentes de tráfico, y existiendo por otra parte una mala predisposición policial contra los chauffeurs, bueno es que el jefe de policía procure evitar que tales informalidades y atropellos se repitan.

Teatros y conciertos

COLON

En la matiné realizada ayer en este teatro se cantó "Tosca", bajo la dirección del maestro Bellezza.

En la velada fué "Elixir d'Amore". La concurrencia extraordinaria que llenaba totalmente la sala volvió a aplaudir con entusiasmo al tenor Caruso, quien fué secundado por la Mérmora y el barítono Parvis.

COLISEO

La compañía del circo español que actúa con buena aceptación en este teatro dió ayer dos funciones, habiéndose visto sumamente concurridas, sobre todo la matiné, en que el público infantil formaba gran mayoría.

POLITEAMA

Las dos exhibiciones de "La doncella de Orleans" efectuadas ayer en este teatro congregaron a un público numeroso.

Para el viernes próximo se anuncia la segunda matiné.

Movimiento obrero

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Huelga en una fábrica

Los obreros de la sección armado de la casa Bermelón y Hnos, se han declarado en huelga pidiendo la reposición de la antigua tarifa, que estos aprovechados fabricantes, con pretexto de la crisis, rebajaron.

Los huelguistas se reúnen en Belgrano 2194, a las 3 p. m.

Se invita a los miembros de la C. A. para la reunión que se celebrará hoy, a las 8 p. m.

UNION CONFITEROS Y SIMILARES

Realizará asamblea mañana martes, a las 8.30 p. m., en Cerrito 585, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, informe, nombramiento de la comisión, ídem revisores de cuentas, ídem del delegado, asuntos varios.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Hoy, a las 8.30 p. m., se reúne la comisión administrativa con las comisiones de barrio pro cierre a las 8 de la noche, en Estados Unidos 1056.

— Mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria a que han sido invitados los asociados de este sindicato. En esta asamblea se tratará un asunto de gran importancia para el gremio.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Buenos Aires Sud — Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m., en Fraga 271 (Piñeiro), para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, proyecto de reglamentación de trabajo, informe de la comisión administrativa y asuntos varios.

Consejo federal — Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá el consejo en el local Belgrano 2169.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Este sindicato realizará una conferencia de propaganda gremial hoy lunes, a las 2.30 p. m., en Charcas y Callao, donde hablarán los ciudadanos Luis E. Recabarren, Carlos Pascali y el delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, Lucas A. Tortorelli.

EN EL ARROYO CILDAÑEZ

El viernes pasado, a la mañana — según denuncia que nos hicieron varias personas —, el capataz Jaime López exigía en forma poco culta las chapas y carnets a determinados peones. No contento con eso, horas después requirió el concurso de 4 agentes de policía que hacían el recorrido por las obras.

Tan censurable conducta levantó de inmediato un movimiento de protesta entre los obreros, que no tuvo mayores consecuencias gracias a la oportuna intervención del jefe de las obras, dejando sin efecto las ridículas exigencias del capataz.

UNION OBREROS LICOREROS, REPARTIDORES Y ANEXOS

Como estaba anunciado, el sábado pasado se realizó en Estados Unidos 1054 la reunión de delegados de sociedades obreras convocada por el sindicato del gremio de licoreros, cerveceros y repartidores para determinar la actitud a seguir frente a la actitud de la cervecería Quilmes. Estaban representadas en la reunión las siguientes sociedades: Obreros marmolistas, Sociedad obreros en tabaco, Obreros bronceros y anexos, Unión obreros de la industria textil, Federación Gráfica Bonaerense, Obreros metalúrgicos, Sociedad vendedores de diarios, Obreros planchadores, planchadoras y anexos, Unión tapiceros, Centro dependientes de almacén, Unión general de obreros en calzado, Unión obreros municipales, Obreros de la dirección del puerto, Sociedad de resistencia obreros del puerto de la capital, Obreros ebanistas, S. P. M. obreros del puerto, Sociedad conductores de carros, Obreros escoberos, Empleados de comercio y Sociedad de carteros.

También estaban representados el Comité de propaganda gremial y la F. O. Regional Argentina.

Abierta la sesión se informó a los delegados de los procedimientos puestos en práctica por la gerencia de la Quilmes contra la organización de los obreros del gremio, consistentes en amenazas y despidos para que no formen en las filas sindicales.

Después de un debate al respecto, se resolvió nombrar una comisión de 5 miembros para que se entreviste con el gerente de la cervecería y reclame la reposición de los obreros despedidos y el reconocimiento de la sociedad, y convocar a una nueva reunión para conocer el resultado de las gestiones e resolver en definitiva.

EL XXX ANIVERSARIO DE "LA FRATERNIDAD"

En Quilmes — Con motivo del XXX aniversario de "La Fraternidad", y con objeto de fortalecer los vínculos de unión que los unen, los compañeros de esta asociación realizaron un lunch con los de la Federación O. Ferrocarrilera.

Habló el maquinista Viola, en términos conceptuosos, de la agrupación en cuyo honor se hacía la fiesta. A continuación hizo uso de la palabra el com-,

pañero Quachio, de la F. O. F., agradeciendo la invitación, estimulando a los miembros de ambas sociedades a estrechar los lazos que los vinculan y a combatir a la Asociación nacional por ser una institución patronal.

En Córdoba — Los asociados de "La Fraternidad", reunidos con los de la Federación O. Ferrocarrilera, festejaron el 20 de junio el XXX aniversario de la primera de esas sociedades.

Después del almuerzo que los congregó en el local social, hicieron uso de la palabra los compañeros José B. Ratto, José Herrero, Julián M. Muñoz, Carlos Casamayor, Jacinto Díaz, F. Vichetti y otros. Una niña, hija de Carlos Ricci, amenizó la fiesta recitando una poesía de circunstancia.

A la noche, a las 9, se efectuó un baile y se sirvió un lunch a todos los frentes, a las 12 m.

Reinó durante la fiesta el mayor entusiasmo, siendo vitoreado con frecuencia por los asistentes "La Fraternidad" y la Federación Obrera Ferrocarrilera.

La Banda — Con gran entusiasmo los ferroviarios de esta localidad festejaron el XXX aniversario de "La Fraternidad".

La fiesta evidenció la sólida y decidida organización del gremio. Casi todos los trabajadores del riel se encuentran asociados.

El programa de los festejos se llevó a cabo en todas sus partes, habiendo constituído un hermoso acto de propaganda.

INVITACION

Recibimos y publicamos: "El Comité de propaganda gremial, en asamblea general extraordinaria celebrada el 21 del corriente, y en virtud de una resolución del C. F. de la F. O. R. A. hecha pública por su secretario general en LA VANGUARDIA del 11 de junio en la cual se acusa a este Comité de hacer y haber hecho una obra de traición a la clase trabajadora, "dividiendo subrepticia y solapadamente" su organización sindical, y teniendo en cuenta que este Comité no dispone de ningún medio de publicación donde hacer su propia defensa, acuerda: Invitar a dicho C. F. a nombrar una comisión que en unión de otra de este Comité organizará una controversia pública donde delegados del C. F. de la F. O. R. A. mantendrán ante los de este Comité las acusaciones formuladas.

El Comité de propaganda gremial es una entidad absolutamente abierta a todas las sociedades obreras, incluso a las que forman parte de la F. O. R. A. y a esta misma, que quieran colaborar con él en la obra de organizar a los gremios que no lo están, labor que es su única misión y la sola que ha realizado. — Por el Comité, **Emilio G. Mellén**, secretario general"

DE PERGAMINO

Velada y conferencia. — Con el teatro París repleto de concurrencia, en su mayoría ferroviarios con sus familias, celebróse el 21 la anunciada velada teatral y conferencia en homenaje al XXX aniversario de la fundación de "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas. Amenizó el acto una banda de música ejecutando "La Internacional" y los himnos socialistas. El cuadro "Almafuerte", que puso en escena "Entre doctores", "Guillermo Wuarton" y "Walkiria", fué muy aplaudido.

La conferencia a cargo del diputado nacional Antonio Zaccagnini duró dos horas. Empezó manifestando su satisfacción al ver congregada en tan simpática fiesta a la familia obrera ferroviaria, recordando XXX años de lucha, durante los cuales los sinsabores fueron numerosos, pero ellos son los presagios del triunfo. Analizó con detenimiento los defectos de la "ley básica" de jubilaciones; puso de relieve la falta de respeto a la ley por parte de las empresas y su insaciable voracidad de ganancias; hizo una exposición sintética del proyecto de reforma a la ley de jubilaciones actualmente a consideración de la cámara; manifestó que era urgente una ley reglamentaria del trabajo para la eficacia de la jubilación y terminó haciendo un llamado a la unión y a la organización de todos los ferroviarios.

Los aplausos entusiastas de la concurrencia interrumpieron muchos pasajes interesantes de nuestro diputado, tributándose al final una ovación estruendosa.

El ciudadano Jerónimo Pascual, subsecretario de la Federación Obrera Ferrocarrilera, abrió y clausuró el acto con oportunas palabras.

Terminado el festival, a las 2 de la madrugada del día 22, fué servido un lunch de 50 cubiertos en el hotel Rabino, a los componentes del cuadro dramático, diputado Zaccagnini y demás miembros de la comisión de fiestas y algunos otros camaradas que habían cooperado a su éxito.

Los obreros ferroviarios pueden estar satisfechos de tan hermosa jornada de propaganda.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Las ferias — Continuaron funcionando ayer las ferias francas en esta ciudad.

Se instalaron en las calles Diagonal 74, de plaza Italia a plaza Moreno; calle 60, de 7 a 13, y en Tolosa.

En todas esas ferias a más de los artículos que se han vendido hasta ahora, comenzó a venderse pan y leche por cuenta de la municipalidad. El pan de primera calidad se vendió a 32 centavos el kilo, y la leche a 10 centavos el litro.

De la feria que funcionó en la Diagonal 74, el intendente hizo expulsar a un vendedor de pejerrey que en un descuido de los inspectores elevó el precio de ese artículo a 50 centavos el kilo. Se hizo retirar también de la misma feria a un vendedor de aves por haberse comprobado que los animales que vendía estaban atacados de "moquillo" y "difteria".

Un comprador se presentó al concejal Baliño diciendo que en un puesto de la feria que vendía leche le habían vendido una cantidad de la misma que al hervirla había tomado una consistencia extraña.

Dicho concejal pidió la intervención del intendente é inspector veterinario, que también recorrían la feria, y pudo comprobarse que lo ocurrido era una precipitación de la caseína, determinada por residuos de aceite y vinagre que contenía la botella que el comprador había llevado. El interesado declaró también que el vendedor de la leche le observó el estado de la botella antes de despacharlo.

Como ese reclamo dió lugar a comentarios entre los concurrentes a la feria, la municipalidad nos ha solicitado esta aclaración.

—La feria que funcionó en Tolosa estuvo poco concurrida por vendedores, y los pocos que concurrieron no observaron los precios máximos impuestos por la municipalidad, no obstante estar situada esa feria a media cuadra de la delegación municipal. En la recorrida que hicimos por ella no pudimos hallar a ningún inspector municipal que vigilara los precios a que se vendían los artículos.

Esperamos que la municipalidad tratará de evitar que ese hecho se repita.

Como es sabido, durante todos los días de la semana habrá ferias en los sitios indicados y la municipalidad continuará expendiendo pan y leche por su cuenta, al precio indicado más arriba.

Viveros municipales y venta de muebles — Firmados por los concejales José Caselli y José Fonrouge, se ha presentado al concejo deliberante dos proyectos de ordenanza. Uno dispone que el D. E. procederá anualmente en la primera quincena del mes de marzo a levantar un inventario de las existencias de plantas en los viveros de propiedad municipal. Una vez llenadas las necesidades urbanas, el sobrante será donado a las personas que lo soliciten, fijando como máximun la cantidad de cien plantas.

El otro proyecto se refiere a las condiciones higiénicas que deberán observar las casas que rematen ropas y muebles, así como los efectos que subasten, obligándose a los dueños a efectuar una desinfección previa de cada objeto, que efectuará la dirección de salubridad.

La infracción a esta ordenanza será multada con 50 pesos, y en caso de reincidencia será clausurado el negocio.

Concejo deliberante — Mañana, a las 8.30 p. m., el concejo deliberante continuará la sesión iniciada el viernes pasado, debiendo considerarse en particular el proyecto del departamento ejecutivo sobre "Higiene e inspección de la leche".

Los concejales socialistas propondrán varias modificaciones al proyecto.

Cooperación — En el local del Centro Socialista de la sección 3a., calle 60 esquina 10, el jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Edelmiro Calvo (hijo) disertará sobre "Cooperación". La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

En homenaje a la memoria de Rodó — En el salón de actos públicos del colegio nacional de La Plata tendrá lugar esta tarde, a las 4, el homenaje que el Centro estudiantes de la facultad de ciencias de la educación realizará a la memoria de José Enrique Rodó.

Con tal motivo se ha confeccionado un variado programa. La entrada será libre.

ATALAYA (Magdalena)

Conferencia pública — Organizada por un núcleo de ciudadanos y en el salón de la sociedad "Amor al Arte", se realizó una conferencia el sábado pasado, por la noche, sobre el tema "Problemas sociales".

Habló el ciudadano José P. Baliño, quien, presentado por el vecino Delfor Cincotta, se refirió al problema de las subsistencia del pueblo, a la lucha entre la religión y las nuevas ideas sociales y a la actual organización de la familia.

El público, que constaba de unas cien personas, y entre él varias señoras y señoritas, aplaudió la exposición del ciudadano Baliño.

Los organizadores de la conferencia realizan ahora trabajos para constituir una biblioteca popular.

PEHUAJÓ

Un clérigo que se ausenta — Se ha ausentado para España el "ilustre" clérigo Grela Ponte, a quien han "banqueteado" los más selectos entre los personajes de figuración radical-conservadora. El ex párroco hoy tan festejado hizo funcionar más de una vez los "caballitos" y tocar tangos en un bodegón para arbitrar recursos pro el "majestuoso templo", que el pueblo de Pehuajó siempre ha repudiado.

Sociedad disuelta — Como consecuencia de su mala organización se ha disuelto, a los tres meses de su fundación la sociedad de resistencia de oficios varios, adherida a la F. O. R. A. Una de las causas que ha llevado al fracaso a esa asociación gremial se encuentra en la intromisión de elementos radicales y anarquistas inconscientes, que predicaban ser el Partido Socialista cómplice de atropellos contra el proletariado de la provincia, llevados a cabo por las policías gauchas organizadas por los radicales a objeto de montar la máquina que ha de legalizar su poder como dignos sucesores de Ugarte.

PERGAMINO

Desidia municipal — Debido a la falta de inspección municipal en los mataderos, se dice que las reses que el veterinario rechaza, por tuberculosas para la venta — y esto lo hace una vez sacrificadas —, quedan allí a disposición de los criminales que quieran negociarlas, en vez de hacerlas destruir por el fuego.

Es de desear que se aclare esta grave sospecha, en bien de la salud pública.

ROJAS

A propósito de los desplantes de Oyanarte — Con motivo de los crímenes que a boca llena enrrostró Oyanarte al ugartismo en medio de su último "discurso" de resistencia, en esta población aun se recuerda el asesinato de que fuera víctima en ésta, hará próximamente tres meses, un ciudadano llamado Eusebio Molina.

Es el caso de preguntar al legislador ocarina, ¿cómo andamos por casa? Efectivamente, el autor de dicho homicidio es el primo hermano del aludido, Eugenio Ismael Oyanarte.

Las circunstancias del hecho fueron por demás desfavorables para el matador, quien, según testigos oculares, obró casi a traición.

En resumen, levantado el sumario de práctica, fué éste elevado al juzgado del crimen de San Nicolás, y poco tiempo después el fiscal de dicho departamento solicitó para Oyanarte la pena de 17 años y medio de prisión.

Posteriormente al hecho en cuestión fué intervenida la provincia, y con este motivo circularon rumores de que al amparo de la nueva situación política creada por la intervención, favorable al partido en que milita la familia del homicida, sería éste puesto en libertad. Con estos rumores coincidió la llegada a ésta del juez del crimen del departamento, doctor Rioboo, que vino, según se dijo, a tomar nuevas declaraciones y a reconstruir la escena del hecho.

Varios días después el homicida recobraba su libertad, absuelto de culpa y cargo por el referido magistrado.

Conviene agregar que el hecho sangriento se produjo en una cancha de pelota, conocido garito donde invariablemente se reúnen los peores truhanes y vagos de la localidad.

Cosas de la religión "cristiana" — En esta localidad existe un titulado asilo "San José" que pretende pasar por establecimiento docente sólo en virtud de enseñar el catecismo "cristiano". Concurren a él alrededor de ciento treinta alumnos, la mitad de los cuales se hallan en calidad de pupilos. El trato que éstos reliben es por demás pésimo, como que están sometidos a un régimen permanente de hambre.

Este asilo es sostenido por la religiosa señora Unzué de Alvear, que tan inconsideradamente trata a sus agricultores arrendatarios, y goza también de dos subvenciones, una provincial y la otra municipal. No obstante tanta protección, nadie se explica las penurias de que son víctimas esos pupilos. La carne y el pan le son mezquinados habitualmente, mientras las monjas a cargo del establecimiento viven robustas y satisfechas.

La municipalidad debe suprimir la subvención acordada a este asilo, invirtiendo los fondos de la misma en cosas más útiles.

Propaganda agraria — El Centro Socialista de ésta ha comenzado a distribuir profusamente entre los agricultores del partido numerosas hojas volantes conteniendo los proyectos agrarios que en oportunidad presentara el doctor Justo al congreso, en representación de la diputación socialista.

Esta propaganda en favor de los meritorios trabajadores del campo contrasta con la mezquina actuación de conservadores y radicales, preocupados únicamente por saber cuál de las dos facciones "tendrá la situación", a fin de repartir entre los amigos las prebendas de la misma.

La opinión sensata de este vecindario mira con simpatía la propaganda en cuestión, y, lo que es más significativo, reconoce que la obra socialista es de verdadera dignificación de la clase trabajadora, mientras conservadores y radicales, que se dicen "patriotas" y usan escarapelas, ponen empeño en degradarla de todos modos y por los medios más repugnantes. Unos y otros no tienen la menor idea de la existencia del problema agrario que se agita en importantes zonas de Buenos Aires y Santa Fe, explicándose así que la huelga de agricultores pase completamente inadvertida para ellos. Sin embargo, toda esta gente se mantiene a la espera de una "buena cosecha", pero no creen que la produzcan los chacareros, sino que ha de venir por medio de la "providencia".

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 84 años falleció ayer en esta capital el ciudadano Antonio Dell Acqua, abuelo de los afiliados Luis Legnani y Mauricio Goggi, pertenecientes a los centros de Lomas de Zamora y la sección 3a., respectivamente.

El extinto, hombre de espíritu liberal, perteneció en su juventud al ejército libertador de Garibaldi. Vino al país en la época que gobernaba el tirano Rozas, sufriendo bastantes contratiempos por su temperamento independiente.

El sepelio se efectuará hoy, a las 3 de la tarde. Casa mortuoria: Aconcagua 2926.

Noticias del interior

CORDOBA

Las fiestas de la "patrona" y las tragaderas clericales

SAMPACHO, 24 — La pomposa fiesta que "en honor de la patrona del pueblo" se realizó el 20 del actual organizada por el cura párroco ha puesto de relieve el ansia de acaparar dinero que mueve a estos señores.

El local o iglesia donde representan sus místicas ceremonias se había convertido en un salón de propaganda. De mañana y noche las "conferencias" se sucedían, pronunciadas por frailes traídos con ese objeto, quienes criticaban acerbamente la "impiedad" del dinero que andaba disperso, rehuyendo caer en sus manos.

"Hermanos míos, decía uno de ellos al rebaño de feligreses que escuchaba, es preciso ser más obsequiosos con "nuestra patrona", y si queréis aplacar las iras divinas, debéis contribuir con el máximo de vuestro peculio; así, por ejemplo, todos los que sois colonos, sin excepción, destinaréis a la "virgen" el 3 o|o de vuestra cosecha, cuando ésta sea mala, y si por el contrario resultase buena, cuadruplicaréis la dádiva. ¡Es la única forma de aplacar el furor divino y hacer que desaparezcan las plagas!"

Por nuestra parte, esperamos tranquilamente que, en un día no lejano, cuando el estado deje de amamantar a una religión decrépita, desaparezca la plaga de sus ministros.

CHACO

El pago de salarios con bonos — Explotación elevada al cubo — La empresa "Las Palmas" nuevamente sobre el tapete — Moneda falsa que circula libremente — Una burla a las disposiciones del gobierno — Se impone una intervención enérgica.

RESISTENCIA, 22 — No hace todavía tres meses que el ministro del interior ordenó telegráficamente a los señores gobernadores de los territorios que procedieran a hacer retirar los bonos o moneda falsa que utilizan casi todos los ingenios y obrajes.

Pues bien, a pesar de una orden tan perentoria, los vales depreciados siguen circulando y las empresas emisoras continúan burlándose de las disposiciones más o menos sinceras de nuestros gobernantes.

Los infelices obrajeros, que se ven obligados por el hambre a trabajar por cuenta de esas empresas, desconocen por completo la moneda nacional, y a la explotación de sus fuerzas de trabajo ven unirse con toda desconsideración la de las proveedurías instaladas por las mismas empresas, donde les canjean los vales o bonos que aquéllas dan como salario por malas mercaderías y artículos de consumo que se expenden a precios exorbitantes, perdiendo al final de cuentas los poseedores un 25 o|o en la operación.

En el ingenio "Las Palmas", por ejemplo, famoso porque es el prototipo del emisor de moneda falsa, todavía hoy se está pagando al personal con esos papeles, y en sus proveedurías los artículos generales y de consumo se venden con un aumento escandaloso, comparado con los precios comunes del comercio.

Y lo peor de todo es que no hay medio de canjear los bonos en cuestión por moneda legal. En todas partes son rechazados por el comercio.

Un señor llamado Humberto Del Negro, radicado en esta capital, es poseedor de cerca de 2.000 pesos en bonos de la empresa "Las Palmas", y desde hace tiempo recorre de la Ceca a la Meca sin conseguir cambiar esa suma por dinero efectivo. Ultimamente resolvió depositar ese manojo de papeles sin valor en la gobernación, a fin de ver si mediante gestiones superiores le es posible canjearlos.

Se objetará por alguien que la justicia de paz podría intervenir eficazmente a favor de los obreros, a objeto de que éstos no fueran tan inicuamente extorsionados en sus míseros jornales, pero en esta faz del asunto parece que la poderosa influencia de la empresa reina también soberana.

En efecto, el antiguo juez de paz de Las Palmas (feudo de la empresa), que terminó su período hace tres meses, fué repuesto en su cargo por un nuevo período de dos años. No cabe duda que las recomendaciones de la empresa ante el señor gobernador habrán influído con decisión en el ánimo de éste.

He aquí una nómina de los puntos chaqueños en que circulan los vales de referencia con exclusión absoluta de la moneda nacional:

Puerto Las Palmas y pueblo del mismo nombre; kilómetro 43 (obraje); kilómetro 51 (obraje); kilómetro 46 (obraje) y kilómetro 75 (obraje). En este punto se encuentra la última proveeduría de esa empresa, que forma una especie de estado dentro del estado, pues en sus dominios no circula más moneda que la que ella emite, aparte de la influencia que ejerce sobre las autoridades, tanto policiales como judiciales.

¿Habrá llegado el momento de una enérgica intervención del gobierno nacional para hacer cesar este vergonzoso estado de cosas? — **T. Chover Adars.**

NOTAS VARIAS

El conflicto de la Liga nacional de maestros — Se nos participa que en el conflicto surgido entre el consejo nacional de educación y la Liga nacional de maestros, esta última, en la asamblea verificada el sábado ppdo., ha confeccionado una lista de oradores, entre los cuales se hallan algunos que no han autorizado tal designación ni sobre ella fueron consultados. Son éstos los profesores normales Virgilio Ferriña Núñez, Alberto Harrington y Alfredo Fazio. La lista apareció ayer en algunos diarios.

Aviso — El ciudadano Ricardo ... Hayes nos comunica que hallándose enfermo no ha podido dar las conferencias para que estaba anunciado.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 12a. — Estados Unidos 1056. Celebrará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: las Juventudes y el Partido Socialista, reforma de los artículos 7, 8, 11 y 49 de los estatutos, proposición del Centro de la ...

Centro de la 10a. — México 2079. Asamblea continuación de la anterior, hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la comisión investigadora, id de la del asunto federación local. Se recomienda puntual asistencia a los afiliados.

Centro de la 8a. — Hoy lunes, a las ... p. m., en Loria 1341, asamblea continuación de la anterior. O. del D.: circular de la sección 20a., donación de un afiliado.

Subcomité de Villa Lugano (Mataderos) — Asamblea el miércoles, de 7 a 9 p. m. O. del D.: A. B. C., varios. Segunda convocatoria.

Agrupación Socialista de Chauffeurs (en formación) — Se reunirá el miércoles, a las 9 p. m., en Estados Unidos 1056, con el propósito de constituir la agrupación y señalar el carácter de la misma.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Pedro Chiesa" — Asamblea el miércoles, a las 8 p. m., en el local Pinzón 1188 (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., nuevos afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma.

Comité pro reglamentación del trabajo — Realizará asamblea mañana, a las ... p. m. O. del D.: A. C., mociones sobre denuncias, circular accidentes del trabajo, fiesta, varios.

J. S. "Federico Engels" — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., integración de la misma, varios.

Cuadro filodramático "Arte y Trabajo" — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8.30 p. m. ensayo de la obra "¡Para esa paga!"

J. S. de Maldonado — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso juvenil, nombramiento de dos delegados, designación de dos revisores de cuentas.

Biblioteca "Teresa Mauli" — Baunes 20... El miércoles, a las 8.30 p. m., conferencia por el diputado Giménez, sobre el tema "Bibliotecas, libros y lectores".

J. S. "La Acción" — Monteagudo ... Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso y nombramiento de delegados.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Club "La Vanguardia" — Celebrará una función biográfica y conferencia el jueves a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón Edén, calle Herrera e Iriarte.

La velada dará comienzo a las 8.30 de la noche, y se exhibirán varias películas de carácter cómico y dramático.

La conferencia estará a cargo del senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea.

En el local del club, calle Santa Magdalena 414, de 8 a 10 p. m., y en el Centro de la 3a., Montes de Oca 1758, se expenden entradas.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes ... El doctor Fernando de Andreis disertará sobre "El divorcio" el miércoles, a las 8 de la noche.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Talleres (Este) — El subcomité socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios. Unica invitación a los adherentes.

Pehuajó — El Centro local convoca a asamblea para el domingo, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto ... de la F. S. B., estudio del reglamento de la cooperativa de consumos, nombramiento de una comisión pro biblioteca, conferencia de divulgación científica, nuevos afiliados, corresponsal de LA VANGUARDIA.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS GRANDES PARTIDOS DE AYER

Copas de campeonato y competencia

INTERESANTES MATCHS

La tarde de ayer fué propicia para practicar esta clase de deporte.

Los fields se vieron concurridos, pues fueron muchos los aficionados que se dedicaron a presenciar los matchs.

Los partidos se realizaron en calma; salvo uno que otro hecho aislado, no hubo ataques a los referees, de lo que nos alegramos, en bien del viril deporte.

Nuevamente hacemos un llamado a las comisiones de los clubs para que se valgan de la vigilancia necesaria para evitar que público poco escrupuloso se dedique a insultar a los jugadores y referees, pues en algunos partidos que hemos presenciado ocurrió tal cosa, sin que los hechos pasaran a mayor trascendencia.

Una vez más nos convencimos de que la lógica no existe en football, y para ello vamos a citar el ejemplo de la injusta derrota sufrida por el fuerte equipo de intermedia del club Eureka.

Como decimos, este cuadro dominó en todo momento en el partido que jugó con el club Lanús, y, no obstante, debido a su ... guigne, cayó vencido por 3 goals a 2.

Igualmente hacemos una advertencia a los referees: que corran tras de la pelota, pues en esta forma vigilarán mejor el juego. En el partido citado, el equipo de Eureka consiguió marcar un goal en buena forma, pero la pelota fué sacada de adentro del arco, y el referee, que se encontraba a larga distancia, no dió el tanto por no haber visto esta trayectoria de la ball, y así hay que creer en un referee sin tacha, como es el afamado de Oury.

Por lo demás, bien, agregando, por lo tanto, una nueva etapa al football argentino.

COPA DE CAMPEONATO

RIVER PLATE v. BOCA JUNIORS

2 a 2

En Avellaneda, field de Racing, se jugó el match que se esperaba con tanto interés entre el público balompedista de River y Boca. Por eso fué que desde las primeras horas de la tarde de ayer enorme cantidad de aficionados se dirigían al campo de deportes lugar de la brega.

Poco a poco las instalaciones fueron ocupadas totalmente, y la boletería tuvo que clausurar la venta de entradas, entrando en juego también el cartelito "No hay localidades".

Cuando el popular árbitro Guassone hizo sonar el pito, en medio de las aclamaciones generales de unos y otros favoritos que, dicho sea de paso, se distinguían bien, por su mayoría llevaba enormes distintivos, aparecieron los cuadros en el field en la siguiente forma:

River: Isola; Chiappe y Calomino; ... rusal, García y Simonz; Fraga, Ansaldo, ... humer, Rofrano y Taggino.

Boca: Fabbiani; Capelotti y Ansola; ... pellini, Fieralini y Elli; Clammino, ... Amores, Bertolini y Valenziani.

En River debutó Zehumer, que ...

Comité pro reglamentación del trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1195, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 8 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA .	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 155.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

GUIA PROFESIONAL.
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1272.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 324.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero. Méjico 2070. V. 29-6.

nada, y en Boca, Aquila, que se desempeñó bien.

River es el primero en abrir el score, por intermedio de Taggino, en inmejorable estilo, al recibir un bien medio pase de Rofrano.

Continuó presionando River a su rival, dando abundante trabajo a la defensa boquense, que se defendió bien. Por momentos Boca hace excursiones peligrosas al campo de River, y todo hacía presumir que Isola no tardaría en caer vencido, y así sucedió a los 35 minutos. Calomino, en veloz carrera por el wing, esquiva la vigilancia de Simons y hace un centro a Amores, éste lo recoge rápido y anida la pelota en la red, en medio de gritos de alegría y de entusiasmo.

Sin otra variante terminó el primer período.

Reanudado el juego, River se vuelve a mostrar peligroso. Rofrano avanza decidido hacia la valla defendida por Fabiani, pero Capelleti anula el avance enviando la pelota al corner. Fraga se encarga de patearlo con ajuste, y García y Taggino cabecean, consiguiendo este último arrojar la pelota en la red.

Boca, que hasta aquí había llevado la peor parte, reacciona ansioso del empate. Sus favoritos los alentaban con sus gritos, hasta que cuando apenas faltaban 7 minutos logran su objeto mediante un buen tiro de Amores, que sacó provecho de un entrevero.

Sin variantes en el score y sin novedades en las jugadas terminó el match sin que se lograra definir el campeón de la Boca.

A excepción del debutante de River, todos jugaron bien.

El acierto de los fallos de Guassone fué reconocido por todos.

PORTEÑO v. INDEPENDIENTE

1 a 0

Creíamos en el triunfo del equipo de Porteño, y así lo presagiábamos en nuestra edición de ayer, diciendo que era posible el triunfo de Independiente, pero que podía aparecerle la "viuda", y así ocurrió.

Porteño se presentó en su field de Golf a vender cara su derrota. Hubo debuts en ambos cuadros.

Miguens dejó su puesto a Castillo, que jugó bien. En Porteño figuró Bottaro, de G. y E. de La Plata, luciéndose. Fué un partido reñido y equilibrado.

Los dos bandos jugaron con empuje y decisión. Porteño nos recordó sus viejos tiempos, y sus hombres parecía que se hubieran multiplicado, pues así nos lo pintó el juego que hicieron.

En ambos halftimes Porteño llevó la mejor parte. Solamente en el primer tiempo, a los 41 minutos, se abrió el score.

Polimeni hace una bonita corrida, haciendo centro, y tomado por Bottaro de sobrepique, con un recio tiro bate a Castillo.

En el segundo período se notan jugadas dignas en ambos equipos, no obstante el empeño de los jugadores para descontar la ventaja unos y para aumentarla los otros.

En definitiva, triunfó Porteño por un goal a cero. Es digna de aplaudirse la actitud de los jugadores en todo momento.

Los teams se presentaron al field así:

Porteño: Medina; Switzer y Beltrame; Aals, Ubenghi y Abadía; Polimeni, Garat, Harrington, Bottaro y Pérez.

Independiente: Castillo; Ferro y Sande; Cánepa, Ventureira y Garré; E. Sande, Strittmater, Raggi, Ronzoni y Galeano.

El referee Spinola, muy bien.

RACING v. TIGRE

1 a 0

En el Tigre se jugó ayer este match correspondiente al campeonato.

Tigre es un cuadro tan regular como homogéneo y muy capaz de dar un susto al más pintado.

Todo club que tiene probabilidades de ser campeón se estremece y siente temor cuando le toca jugar con Tigre, y más si el partido se tiene que realizar en su field. Cuando éstos juegan en su propia cancha consiguen redoblar sus esfuerzos y triunfar.

Como decíamos anteriormente, éste es un cuadro que se puede tildar de peligroso, y así lo habrá tenido igualmente en cuenta Rácing, pues en la hora y media de juego vimos que sus hombres cuidaban celosamente su ciudadela.

El match resultó reñido y lleno de incidencias, y el triunfo de Rácing se debe a una mala jugada de un jugador de Tigre.

A la hora reglamentaria el juez Barbera hizo alistar a los bandos, los que se presentaron así:

Tigre: Morando; Hamnerebe y Grialdi; Tetamanti, Scarpini y Accinelli; Heissinger, Boide, Pravato, Martín y Gelpi.

Rácing: Croce; Castagnola y Reyes; Vivaldi, Perinetti y Machiavello; Perinetti, Hospital, Marcovecchio, Ohaco y Viazzi.

Iniciado el primer período, el juego resultó equilibrado.

A los 20 minutos Marcovecchio encabezó un avance, pasando la ball a Ohaco, quien a su vez la hace llegar a Vivaldi, y éste shotea fuerte, pero la detiene Morando, alejándola a corta distancia, donde la toma nuevamente Ohaco y patea, tomándola con la mano Hammerer dentro del área penal.

Vivaldi pateó el penal, obteniendo así el goal del triunfo.

El segundo tiempo se realiza igualmente equilibrado, no consiguiendo ninguno de los bandos abrir el score.

Termina el partido con el triunfo de Rácing por un goal a cero.

El referee, bien.

ESTUDIANTIL PORTEÑO v. F. C. O.

1 a 0

Por el campeonato de primera división jugaron ayer en el parque Centenario los clubs del epígrafe.

A las 3 el referee Vaccarezza llamó a los cuadros al field, que se presentaron así:

Estudiantil: Caldano; Benítez y Garasa; Boris, Gras y Matozi; Mignaburo, Tula, Pisa, Pisa y Costa.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Elordi y Pini; Di Lorenzo, Barbera y Trianni; Pini, Monichesi, Beheran, Roldán y Crespo.

La lucha fué reñida en sumo grado. F. C. O. se mostró más peligroso que su rival, pero, sin embargo, tuvo que caer derrotado. Pisa fué el encargado de dar el triunfo a los de Estudiantil a los 35 minutos, al recibir un centro de Mignaburo.

ATLANTA v. SAN ISIDRO

2 a 1

En la cancha del club F. C. O. tuvo lugar este encuentro ante una regular concurrencia.

El match fué en general bueno; ambos cuadros se presentaron completos, es decir, con el máximum de su poder.

Abundaron durante todo el partido las jugadas brillantes, que mantuvieron al público entretenido durante la hora y media de juego.

Tal vez muchos habrán lamentado que no se presentara ninguna ocasión para hacer de las suyas, pero, en verdad, nosotros nos alegramos.

A las órdenes de C. Gardi se presentaron al field los jugadores:

Atlanta: Bolinches; López y Lesa; Buso, Pereyra y Giacosa; Barbiere, Lalolo, Delbe, Dannaher y Cesari.

San Isidro: Wilson; Bruno y Morgan; Pérez, Morroni y Recalatini; Fernández, Alzúa, Mariol, Sayanes y Bincas.

Los goals de Atlanta fueron marcados por Dannaher y Cesari, y el de San Isidro por Alzúa.

El referee estuvo bien.

ESTUDIANTES DE LA PLATA v. SPORTIVO BARRACAS — 1 a 0

Como lo habíamos anunciado, se jugó ayer en Barracas este match por el campeonato, ante una regular cantidad de aficionados.

El match se desarrolló en un ambiente de entusiasmo propio de ambos rivales. Estuvo lleno de incidencias agradables, y sólo en ciertos pasajes fué empañado por algunas jugadas bruscas, en la que sobresalieron los platenses.

Sportivo puso a Medina en lugar de Comachi, que se desempeñó bastante bien, y Estudiantes de La Plata suplió a Gallo y a Ripa.

Apenas el juez dió la señal de alerta se pudo notar el equilibrio de fuerzas, que subsistió hasta el final del encuentro.

Un avance de los locales era rápidamente contestado por otro; las líneas de forwards trabajaron a conciencia, y las defensas ora se replegaban ora se confundían con los delanteros, ayudándolos en su tarea de ataque.

Los guardianes, siempre atentos y vigilantes, jugaron con serenidad y acierto, y el goal que le marcaron a Muttoni era inatajable. Duart Indart estuvo inmejorable en la custodia de la valla platense, y si los barraqueños no abrieron el score fué debido a que sus tiros finales parecían que se estrellaban contra esa terrible muralla.

El héroe de la tarde fué Calandra, que alcanzó a vencer a Muttoni cuando sólo faltaban cinco minutos para terminar.

Se distinguieron de E. de La Plata: Duart Indart, Calandra y Aranguren; de Sportivo: Muttoni, Philippe, Cumo y Sisto.

El referee, bien.

BANFIELD v. G. Y ESGRIMA

2 a 0

Correspondiente al campeonato de primera división, se jugó ayer tarde este match ante regular concurrencia.

Aunque estos teams son fuerzas equilibradas, no obstante se presagiaba el triunfo de Bánfield, dado los partidos tan irregulares que está realizando desde un tiempo a esta parte el cuadro de los mens sana. Se hizo buen juego de ambas partes, no notándose dominio de ninguno de los bandos.

El triunfo de Bánfield se debe al haber aprovechado dos buenas oportunidades, pues en ningún momento logró imponerse como superior.

En definitiva, triunfó Bánfield por dos goals a cero.

El referee, bien.

HURACAN v. ARG. DE QUILMES

4 a 1

En Quilmes se jugó ayer este match correspondiente al campeonato de primera división. Se esperaba, y así resultó, que el match sería reñido e interesante, no obstante el elevado score con que triunfó Huracán.

Argentino de Quilmes es un cuadro que, no obstante no ocupar un puesto privilegiado, reúne las características de un team de esos que puede llamárseles "sorpresa", pues bien pronto se le ve derrotando a un fuerte equipo como luego vencido por un cuadro de relativo valer.

En cambio, Huracán, desde el principio de la temporada, ha hecho buenos partidos, y si la suerte no le es adversa, llegará al fin a ocupar una buena posición.

Los teams se presentaron así:

A. de Quilmes: Vanini; Martínez y Ortega; Chevalier, Careta y Florentino; Barreiro, Zabaleta, Cabana, Penza y Palacio.

Huracán: Pazos; Iriarte y Alberti; Carabelli, Almicarelli y Martínez; Ginebra, Salvarredi, Laguna, Medina y Chavín.

A las 2.15 se dió comienzo al match, desarrollándose todo el primer tiempo con un juego movido e interesante.

Cuando faltaban diez minutos para terminar el halftime, Ginebra, a raíz de un puntapié casual, lesiona en la cara a Careta, obligándole a retirarse del field, para no presentarse en lo restante del partido.

El segundo período se inicia equilibrado, no obstante notarse un cierto dominio de Huracán.

A los 12' Medina pasa a Laguna, quien con un tiro corto vence a Vanini, que demás está decir que jugó en forma encomiable.

A los 24' Almicarelli concede un penal, que shoteado por Zabaleta, es convertido en goal, empatando el partido momentáneamente.

Tres minutos después Laguna pasa a Medina, quien bate por segunda vez a Vanini.

A los 28' Medina toma un corner cedido por Ortega, con tal precisión, que da ocasión a Laguna para marcar el tercer goal para su bando.

A los 42' de juego Salvarredi toma la pelota en el medio del field, corre velozmente y pasa la pelota a Ginebra, quien, desde corta distancia, shotea con fuerza, venciendo a Vanini por cuarta vez.

Poco después termina el partido con el triunfo de Huracán por 4 goals a 1.

El referee Lambrechts, regular.

COPA DE COMPETENCIA

COLUMBIAN v. G. y E. DE LA PLATA

1 a 1

Este match desempate del partido que jugaron hará quince días estos dos cuadros en el field del club All Boys por la primera rueda de la copa de competencia, se jugó ayer en La Plata, field de los mens sana platenses. Nuevamente un empate fué el resultado de este match, que tendrá que jugarse de nuevo.

A las órdenes del referee Cursach se alistaron los teams, así compuestos:

G. y E. La Plata: Fernández; Sancet y Bernasconi; Castro, Negri e Iglesias; Belutti, Alvarez, Felices, Capparelli y Arrúa.

Columbian: Rotondo; Lanata y Luciani; Murga, Pardo y López; Fiola, Marftínez, Martínez, Arroyuelo y Sacchi.

A los 36' del primer tiempo Arroyuelo, con un violento tiro cruzado, obtuvo el primero y único goal para su bando.

El juego prosiguió muy reñido; pero las vallas no cayeron en los 9 minutos restantes.

Cambiadas las vallas, y después de una serie de interesantes alternativas, Belutti, wing derecho mens sana, iguala posiciones con un shot cruzado.

En lo que restó del partido ninguna jugada digna de mención debemos anotar.

El referee, regular.

SAN LORENZO v. ESTUDIANTES

2 a 0

Por la copa de competencia se midieron estos cuadros a fin de desempatar el match que por el mismo trofeo jugaron hace apenas un mes.

El partido se realizó en el field de San Lorenzo.

A las 2.15 el referee Bonacini hizo formar a los cuadros, los que se presentaron como sigue:

San Lorenzo: Coll; Coll y Gaddi; Ronchi, Barrera y Urso; Ponce, Lanterno, Botachi, Xarau y Gianella.

Estudiantes: Arigós; Spinelli y Brown; Madero, Susán y Pawlosky; Ochandio, Madero, Maiztegui, Angeletti y Pawlosky.

En todo momento San Lorenzo fué superior a su rival, consiguiendo, por lo tanto, un triunfo honroso por dos goals a cero, marcados por Gianella y Xarau en el segundo tiempo suplementario.

El referee, mal.

OTROS RESULTADOS

Eureka v. Lanús (intermedia) — Triunfó injustamente Lanús por 3 goals a 2.
—San Telmo 4, All Boys (intermedia) 3.
—Sportivo del Norte 1, General Belgrano de La Plata (intermedia) 0.
—Almagro 1, Nueva Chicago (segunda) 0.

PEDESTRISMO

EXCURSION PEDESTRE SOCIALISTA

La Juventud Socialista "Tomás Meabe" (Sección 12a., secretaría Estados Unidos 1556) realizará el domingo 15 de julio del corriente año una excursión pedestre socialista hasta Punta Chica, F. C. C. A., partiendo del local social a las 7 a. m., con el siguiente itinerario: Estados Unidos, Bernardo de Irigoyen, Avenida de Mayo, Callao, avenida Alvear, Blandengues, camino carretero al Tigre, Punta Chica.

Se invita a todos los socialistas a intervenir en la excursión pedestre, rogando a todos los que piensen intervenir en la marcha pasen por la secretaría para enterarse de los detalles interesantes de la misma.

SPORT CLUB JORGE NEWBERY

La institución del epígrafe sigue recibiendo todos los días hábiles, de 5 a 8 p. m., las inscripciones para la carrera Circuito Internacional, a efectuarse el 9 de julio, sobre una distancia de 15 kilómetros. Secretaría, Tucumán 1782, hasta el 6 de julio.

CORREO DEPORTIVO

Liga I. de F. Correos y Telégrafos — Diríja la correspondencia a la sección "Deportes".

Curioso — El cargo de secretario de la Asociación Argentina es honorario.

EL TIEMPO

El cielo ayer permaneció seminublado, habiendo alumbrado el sol durante 6 horas y 40 minutos. La temperatura mínima fué de 5 grados, a las 7 a. m.; la máxima alcanzó a 14.4, a la 1.50 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 764.2, 762.4, 762.6; temperatura del aire (grados centígrados): 8.4, 14.2, 12.1; humedad relativa: 76, 67, 86; dirección del viento: N., NE., NE.; velocidad del mismo: 4, 9, 14 kilómetros por hora; velocidad extrema: 20 kms., del rumbo NE., a las 2 p. m.

Según informes recibidos anoche a las 8, el tiempo continuaba bueno en las provincias; en el sur estaba nublado y había llovido en el oeste de Río Negro y de Chubut.

Prevalecían vientos suaves, principalmente del cuadrante norte, en las provincias, y entre moderados y fuertes, del oeste, en el sur, especialmente en Neuquén, donde soplaban muy fuertes.

Durante el día la temperatura había subido en el norte de Buenos Aires, el litoral y en las partes del centro y sudoeste del país. En el sur de Buenos Aires y en las regiones este de los territorios del sur había un leve descenso. Por la noche estaba normal o sobre la misma en todas partes, siendo el exceso más marcado en el sur.

La presión atmosférica continuaba bajando en general, notándose una graduante barométrica muy marcada en Río Negro y en Chubut.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno o seminublado, con temperatura sobre la normal, en las provincias, y lluvias aisladas, con temperatura en descenso, en el sudoeste de Buenos Aires y en los territorios del sur.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Las romerías. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, Buenos Aires Q. E. P. D., El collar de esperanza, Los inmortales. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.

MARCONI — Compañía norteamericana de alta magia moderna Chefalo-Palermo.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 8 y 45 de la noche, exhibición de la obra cinematográfica de Cecil B. De Mille: La doncella de Orleans, por Geraldine Farrar. Domingos y días festivos matinés, a las 3 p. m. Platea con entrada pesos 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rodeh-Ballerini.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palma da Juárez.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Atracción de Alaska, Las de los cabellos de oro, Las aventuras de un loro (4a. serie), Heredero y detective, A tiro limpio, Actualidad No. 10.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — La hija del circo, 4a. y 5a. series: De peligro en peligro; La casa de los misterios; El testamento de Glandó, 12 ps.; Bella Evelyn, 12 ps. — Mañana: Todo por ella o El precio del silencio, por William Farnum.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Sufpacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solé. Orquesta de 20 profesores. 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

CORREO

J. R. Rodríguez — Sírvase pasar por esta redacción después de las 10 p. m. y le mostraremos la carta-denuncia.

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES

FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6938. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación en su casa, sin abandonar sus ocupaciones y residencia habitual y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA POR CORRESPONDENCIA la antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director. Soliciten programas y folletos gratis. CORRIENTES 3735, Buenos Aires.

IMPORTANTE

No deben faltar en ninguna parte las obras "método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada. Al alcance de todos	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3309, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2880, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 2131, Mitre 800 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.58

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
ídem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
ídem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
ídem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
ídem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado	"	96.065.080.—
Fondo de reserva	"	46.056.837.92
Primas a cobrar	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3299; núm. 7, Entre Ríos 1115; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	[illegible] o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 3172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|20|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V. 16|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|3|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. V. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

S. M. NEUMANN

POR QUIEBRA. — La mitad indivisa de la casa calle Famatina 2699. Mide 11m34 por 21m34; negocio, 2 piezas, galería, caballeriza, gallinero, etc., y a continuación martillaré el terreno esquina Famatina y Salí, que mide 10m por 29m72 (mitad indivisa). Venta ordenada por el síndico de la quiebra Carlos Giugni, que tramita por el juzgado del doctor J. E. Estrada, secretaría Faré.

El sábado 30, a las 4 p. m., en Carlos Pellegrini 71. Sin base; seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Datos en la secretaría de referencia o al martillero, en la bolsa de comercio. V|30|6.

PROFESIONALES

Los afiliados al Partido que presenten su carnet tendrán un descuento de 20 o/o.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 985. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 2317, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. Corrientes 2386, U. Telef. 2750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — [illegible] Billinghurst 1030.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 468, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1825 — ROSARIO — Teléfono 6307

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas
En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 2 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. — Atendido por correo. V|3|7.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista, Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 942. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. U. Telefónica 3191, Libertad.

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 1023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. T. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (5o. piso). U. Telef. 6119, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V|30|6.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa Fe 1460. — Juan Baughi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.
Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 651
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
DESPUES — ANTES
Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón móvil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

HERNIAS
QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.
577 ESMERALDA 577

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!
PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
á 5 Centavos
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
AVANTI
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

A. Cabezas
Calle Sarmiento 522 - 562 entre Florida - S. Martín B. Aires
Artículos de [illegible] para hombres, señoras, jóvenes, niñas, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La casa que confecciona mejor y más barato en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda créditos.
No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.

A LOS MANDARINES
Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1902|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 18[illegible]; San Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo [illegible]

Taller de fotograbados y estereotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

EL ARROZ GLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

ALQUILAMOS CASAS
En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación: las alquilamos en 20 pesos.
En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 2 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.
Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

Ropa para Obreros
Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
318, Calle DEFENSA 318, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1886
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3586. Buenos Aires, Martes 26 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El equilibrio feueral

La cámara se ha abocado, por fin, la cuestión del censo, pareciendo dispuesta a darle una solución cualquiera.

Debía asombrarnos que gente— llámese radical o conservadora — tan celosa de la constitución, que hace de ella un programa, la única norma de su acción como partido y como gobierno, se resista a cumplirla, en su letra y en su espíritu, en la primera oportunidad que se le presenta de mostrar la sinceridad de su pregonado sentimiento.

Sin embargo, nuestro asombro sería ridículo, y pasaríamos por ingenuos si hubiéramos creído en algun momento en el constitucionalismo puro y sin mancha de cierta gente.

Hay titulados representantes del pueblo que reniegan de la constitución y aun de la nacionalidad, de la patria, si una y otra no les garantizan la situación de privilegio a que creen tener derecho.

Tal es la comprobación que podrá hacer hoy el país al conocer las palabras pronunciadas en la cámara por dos diputados que representan, respectivamente, a las provincias de Salta y La Rioja.

La aplicación de los resultados del censo a la representación parlamentaria, prevista por la constitución, envuelve para ellos el más grave de los peligros, y rompería el vínculo federal que liga a las diferentes provincias, y hace de ellas una unidad nacional.

Hay que respetar la "equidad histórica"; la nueva representación vendría a crear una "desarmonía" entre los elementos "nacional" y "federal", sobre que reposa la constitución: dice, poco más o menos, uno de los diputados aludidos. Y para que se entienda mejor, recuerda el prodigio de abnegación de que fué testigo América cuando "al entrar en la Confederación las provincias renunciaban a sus propias facultades de gobierno, en homenaje a la existencia de un gobierno central".

Y, después de recordar los sacrificios hechos por las provincias del norte y sus caudillos en la obra de la independencia, encarecía la necesidad de prevenirse contra medidas como la de la aplicación del censo, que, beneficiando sólo al litoral, amenazaría "los intereses legítimos" de las demás regiones del país.

Cuáles son esos intereses lo confesó uno de los oradores cuando reconoció que el interior tiene mucho que agradecer al litoral, pues "hombres del litoral (Pellegrini, Cané, López) fueron entusiastas sostenedores de ese proteccionismo que ha fomentado el desarrollo de las industrias del norte y que parece ahora languidecer".

Vemos, pues, que las industrias oligárquicas tienen raíces más hondas de lo que creíamos, y que los señores del trust azucarero, por ejemplo, aseguran haber conquistado en campos de batalla que ellos no han visto su derecho de explotar sin misericordia a los consumidores de todo el país.

Para convencer a la cámara y al país de los peligros de aceptar las consecuencias políticas del censo, uno de los diputados del interior ha señalado con misterioso acento el fenómeno de las corrientes inmigratorias, a que se debe el crecimiento de la población del litoral.

Después de esta confesión de incapacidad para comprender la grandeza de un fenómeno del que hasta ahora no hemos sabido sacar todos los beneficios económicos y sociales que han favorecido, sin duda, el desarrollo y el progreso de grandes pueblos como el de los Estados Unidos, ¿puede sorprendernos el atraso político, económico y social de las provincias del norte, ni las ideas extravagantes y los sentimientos mezquinos de gente no satisfecha de las garantías políticas que les concede la existencia de un senado federal, y el régimen de protección a las provincias pobres en que se inspira nuestro federalismo?

El "plan financiero" para la expropiación del trigo

La cámara ha hecho bien ayer al pasar a estudio de la comisión de carestía de la vida el proyecto presentado por el diputado Repetto sobre compra o expropiación de trigo.

Por su finalidad, el proyecto debía lógicamente ponerse al estudio de esta comisión. Esperamos ahora que ésta le dé la preferencia que merece, pues con su sanción se impedirá que el pan llegue a valer 50 centavos el kilo en los próximos meses anteriores a la cosecha de trigo. Esto es tanto más urgente cuanto que el gobierno no se ha preocupado para nada del asunto.

Según las propias declaraciones del ministro de agricultura, el P. E., al dictar el decreto prohibiendo la exportación de trigo en el mes de marzo, no se propuso ni remotamente contribuir a provocar una baja en el precio del pan, sino que tuvo en vista la defensa de los intereses de los molineros, a quienes les brindó la oportunidad de realizar un pingüe negocio.

No sabemos respondiendo a qué propósitos — desde que no ha dado aún su opinión sobre el proyecto — "La Nación" de ayer señala lo que, a su juicio, constituyen ciertas deficiencias del mismo. Sostiene entre otras cosas que el proyecto carece de base financiera, pues, dice, "se requerirán alrededor de 100.000.000 de pesos para expropiar el trigo que necesita consumir el país hasta que llegue al mercado el de la próxima cosecha".

De ser cierta esta afirmación, no hay duda de que constituiría una seria dificultad. Pero ella carece por completo de fundamento, y no podemos suponer tanta ingenuidad de parte del diario que la hace. ¡Se supone, o quiere suponer, que el trigo será comprado o expropiado de una sola vez, en un par de horas!

Las disposiciones del proyecto son completamente sencillas, y la forma de llevarlas a cabo no ofrecen la menor dificultad, necesitándose para ello una suma insignificante, comparada con los 100.000.000 de pesos. Es evidente que el trigo sería comprado o expropiado según las necesidades del consumo interno, y como el proyecto dispone que será entregado por su precio de costo a los molinos, bastará una modesta suma para realizar la operación.

EL PUDOR DE LA CAMARA

La cámara, representada por su presidente y asistida en la defensa de su honor por algunos diputados, se escandalizó ayer de oír de labios de nuestro compañero de Tomaso la palabra "deslealtad".

Se trataba de juzgar un acto de la propia cámara. Hablar de "contradicción" hubiera sido más suave a ciertos oídos, pero no tan exacto, conociendo como conocemos la habilidad de los trustistas, de quienes partió la señal del voto... contradictorio. Si en la frase del diputado de Tomaso había alguna acusación que pareciera injusta, ella iba dirigida, evidentemente, a los instigadores de una actitud inconsecuente y poco gería o leal.

Está bien que la cámara vele por su honor, y lo crea mancillado por lo que en su seno hagan y digan sus miembros. Es feo que se insulten los diputados. Pero no comprendemos cómo un término perfectamente parlamentario, que se ha de oír con frecuencia en todos los parlamentos de los países más cultos, escandalice a una cámara que ha oído a menudo con complaciente tolerancia epítetos injuriosos propios de gente de burdel.

Hundimiento del vapor argentino "Toro"

Torpedeado por un submarino alemán

A la lista de buques de bandera argentina hundidos por submarinos alemanes, hay que agregar el vapor "Toro", torpedeado en el Mediterráneo.

La noticia del hundimiento del buque mencionado se supo ayer en esta capital poco después de mediodía. Recién a última hora se tuvo conocimiento oficial del hecho por intermedio del siguiente telegrama procedente de la legación argentina en Londres:

"Londres, junio 25 — A S. E. señor ministro de relaciones exteriores: El vicecónsul argentino en Gibraltar me avisa de que ha llegado el patrón y diez hombres del vapor argentino "Toro", que ha sido hundido por un submarino, y dice que el bote con el capitán no han llegado todavía. He pedido informes más completos para transmitir a V. E. (Firmado) Villegas, encargado de negocios".

El "Toro", de propiedad de la casa Dodero Hnos., era un barco de 1141 toneladas de registro, y fué construído en 1905. Zarpó de nuestro puerto el 14 de mayo próximo pasado con destino a Génova, transportando un cargamento de trigo, cueros, manteca, sebo, etc.

La tripulación del buque la componían 20 hombres, cuya nómina damos a continuación:

Capitán, Pablo Badano, argentino; primer oficial, Francisco Sarcona, íd.; segundo oficial, Manuel Marzo, íd.; contramaestre, Juan Verda, íd.; radiografista, Luis Rensraw, íd.; marineros: Luis Bonavera, Juan Ferrari, Mario Tardito, Juan Sabattini, italianos, y Marcelino Caballero y Domingo Prioli, argentinos; cocinero, José Demoro, italiano; mozo, Fafael Pisarello, íd.; lavaplatos, Juan Lodi, íd.; primer maquinista, Marcos Corimodo, argentino; segundo maquinista, José Porreto, italiano; tercer maquinista, Arturo Nana, argentino; cabo foguista, Manuel Peres, portugués; íd. íd., Juan A. Gómez, argentino; foguistas: Severo Silva, brasileño; Martín Torres, uruguayo; Salvador Morghero, italiano, y Teófilo A. Gomes, portugués; cabo foguista, Roberto Bell, inglés; carboneros: Evaristo Romero, Tomás Sánchez, argentinos, y Carlos J. Lima, portugués.

La huelga de Tafí Viejo

El conflicto toma mayores proporciones —Detención de un anarquista — Cierre del comercio — Otras noticias.

La huelga iniciada por los caldereros de los talleres del ferrocarril del estado, en Tafí Viejo, se ha extendido al pesonal de las demás secciones.

El viernes próximo pasado el capataz Micheli despidió a un operario de la sección calderería, alegando que había concluído mal un trabajo. El despedido sostiene haber realizado el trabajo con arreglo a las instrucciones recibidas.

Los obreros caldereros, en número de 74, abandonaron el trabajo pidiendo la reposición del compañero. Por ejercitar tan elemental derecho fueron todos despedidos.

A continuación insertamos el telegrama que nos envía nuestro corresponsal sobre la extensión del movimiento y la agitación reinante entre los obreros:

TAFI VIEJO (Tucumán), 25. — Cerca de mil obreros abandonaron hoy el trabajo en los talleres del Central Norte, solidarizándose con los 75 obreros despedidos. Trabaja escasamente un centenar de crumiros, a los que la administración suministra comida en el interior de los talleres.

Esta mañana encarcelaron al ciudadano Derisso, del grupo de ácratas que venía con obreros de Tucumán para hacer propaganda.

Se contestó negativamente al petitorio presentado por los huelguistas, solicitando rebaja de alquiler en las casas para obreros, separación del capataz Micheli, regularización del pago, readmisión de los obreros despedidos y libertad para viajar en otros trenes que no sean los obreros.

A pedido de los obreros en huelga los comerciantes cerraron hoy las puertas de los negocios. Reina gran entusiasmo y se hace activa propaganda, en la que toman parte activa las mujeres. — **Corresponsal.**

EXPORTACION DE METALES

Investigación del diputado Repetto

Concurrió ayer al ministerio de hacienda el diputado Repetto a fin de solicitar diversos informes relacionados con las exportaciones de metales efectuadas desde la promulgación de la ley 9652.

Fué atendido por el oficial mayor del ministerio, señor Soares, a quien expresó el deseo de conocer las cantidades de metales exportadas desde la fecha de dictada la ley, la clasificación de los mismos, el nombre de las personas a las cuales les fué concedido el permiso, el de los intermediarios y, por último, la procedencia y destino del material.

El funcionario aludido manifestó al diputado Repetto que esa información no podía suministrársela por cuanto los expedientes en cuestión se hallaban en poder de la aduana de la capital, indicándole la conveniencia de dirigirse a esa repartición.

El diputado Repetto, entendiendo que la aduana es una simple dependencia del departamento de hacienda, resolvió entrevistarse con el ministro, a fin de recabarle los informes necesarios, cosa que no le fué posible realizar, pues éste se hallaba en la presidencia.

—

Sabemos que el doctor Salaberry ha ordenado a la oficina correspondiente la confección de una lista de todas las exportaciones de metales efectuadas a prtir del 12 de octubre ppdo.

Cierre de los almacenes

PETICION DENEGADA

El P. E. expidió ayer un decreto no haciendo lugar a la petición del Centro de Almaceneros por la que se solicitaba que los almacenes, fiambrerías, pastelerías, fideerías y cigarrerías puedan permanecer abiertos los días domingo hasta las 12 m., siempre que sean exclusivamente atendidos por sus dueños o empleados habilitados, y para que se permita la venta de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local.

Tres nuevas escuelas

COMIENZO DE LA INSCRIPCION

En la primera quincena de julio próximo serán inauguradas las tres nuevas escuelas creadas en jurisdicción del consejo escolar 13a., y que funcionarán en los locales de las calles Patagones 2920, Garay 3950 y Zelarrayán 1361. Desde la fecha está abierta la inscripción en los siguientes locales: Rioja 1732, Caseros 2650 y 3450 para la primera de las citadas escuelas; Boedo 1935 y Castro Barros 1873 para la segunda, y Fournier 2458 y Viel 1735 para la tercera.

LA AGITACION AGRARIA

EN SANTA FE

En Tortugas se encuentran en huelga los colonos del campo El Gaucho nuevo y viejo, propiedad de los doctores Rogelio y Agustín Araya.

En el campo La Victoria, del terrateniente don Antonio Escoda, también se han declarado en huelga sus arrendatarios.

Este campo está arrendado en condiciones penosas para los colonos, parte en efectivo y parte en porcentaje de la cosecha, y dada la negativa del propietario para transar, han paralizado por completo los trabajos agrícolas.

CONFERENCIA

Hoy dará en Tortugas una conferencia el ciudadano Piacenza, presidente de la Federación Agraria Argentina, en el salón de los señores José y Angel Boasso.

¿Qué pasa en España?

SUSPENSION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Son muy pocas las noticias que recibimos de España respecto a la agitación obrera y política de los últimos días.

Sabemos que, tanto en la región catalana como en la gallega y vizcaína, se han producido huelgas importantes, que demuestran claramente un profundo malestar de la clase trabajadora.

Sabemos también que las izquierdas del parlamento español han tratado de sellar un convenio, a fin de hacer una acción conjunta para combatir la inepcia de las facciones turnantes. Pero es indudable que toda esa agitación, que conocemos gracias a los miserables telegramas que deja pasar la censura, supone que un gran movimiento social está por irrumpir, movimiento que los grupos más inteligentes y sanos de España quisieran que fuera revolucionario y antidinástico.

La situación se debe de haber agravado, pues el nuevo gabinete conservador han tenido que apelar a la suspensión de las garantías constitucionales.

Esta madrugada recibimos el siguiente telegrama de la agencia Havas:

MADRID, 25. — Al terminarse esta tarde la reunión del consejo fué firmado el decreto de la suspensión de las garantías constitucionales en España.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

		$ m|n
Refinada oriental . .	neto	6.70
" Ledesma . .	"	7.—
Norteamericana . .	"	6.20
San Pablo	"	6.—
Refinada Buenos Aires . .		retirada
Mendieta		"
Brasilera		N ofrece

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

LA CUESTION DEL AZUCAR. — ACTITUD DE UN DIPUTADO DEL "TRUST" AZUCARERO. — PALABRAS DE LOS DIPUTADOS JUSTO Y DE TOMASO. — LA EXPORTACION DE METALES. — ¿QUIENES GESTIONABAN LOS PERMISOS DE EXPORTACION? — PEDIDO DEL DIPUTADO REPETTO. — EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA. — REUNION DE COMISIONES.

Bajo la presidencia del señor Demaría, se reunió ayer la cámara de diputados.

Al darse cuenta de los asuntos entrados el diputado **Zaccagnini** pidió que se insertara en el diario de sesiones la nota presentada por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista que solicita la sanción de leyes tendientes a mejorar las condiciones de alimentación del pueblo, cuyo texto dimos a conocer ayer.

INTEGRACION DE COMISIONES

El presidente de la cámara hizo la designación para integrar las vacantes producidas, con motivo de la enfermedad del diputado Molina, en la siguiente forma: al diputado Carlos J. Rodríguez, para integrar la comisión especial encargada de estudiar las denuncias formuladas por el diputado Lagos, respecto al ministerio de marina; y al diputado Demarchi, para la comisión especial de legislación ferroviaria.

LA CUESTION DEL AZUCAR

Inmediatamente pidió la palabra el diputado **Padilla** para pedir que se señalase la sesión del miércoles para considerar el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que modifica la ley de azúcar.

Presidente (Demaría) — Hay una moción formulada por el señor diputado de Tomaso en la sesión anterior.

De Tomaso — Iba a recordar eso, señor presidente. En la sesión última había quedado formulada una moción para que en la sesión del miércoles o en la siguiente, en seguida de terminarse la discusión del censo, se tratara la interpelación al ministro de hacienda, que quedó pendiente y que se refiere a la política seguida por el gobierno en cuanto a la importación de azúcar; y después el despacho de la comisión de presupuesto sobre reforma a la ley de azúcares.

Padilla — Mi moción consiste en que se trate el despacho de la comisión de presupuesto como primer asunto; y en seguida la interpelación en la forma propuesta por el señor diputado.

Presidente (Demaría) — De manera que, coincidiendo en la fecha, la divergencia es sobre el orden en que han de tratarse los asuntos.

De Tomaso — Yo no modifico mi moción porque la interpelación fué formulada anteriormente.

Presidente (Demaría) — Entonces, la presidencia pondrá a votación la indicación del señor diputado de Tomaso, y si fuera rechazada, entraría a considerarse la del señor diputado Padilla.

Justo — La proposición relativa al orden de la discusión del despacho de la comisión de presupuesto en lo que se refiere al azúcar y a la interpelación al ministro de hacienda, también sobre el azúcar, fué mía, y me place sobre manera que el señor diputado de Tomaso la haga suya, porque somos completamente solidarios.

Creo que es el orden en que deben tratarse estos asuntos. La interpelación se ha planteado antes ante la cámara que el despacho de la comisión de presupuesto, y ha debido desarrollarse antes que ninguna moción de preferencia para ese despacho de la comisión de presupuesto; y, por otra parte, salta a la vista que la interpelación misma será una gran ilustración del valor de la ley vigente en materia de azúcar y una excelente preparación para discutir el despacho de la comisión de presupuesto.

Mantenemos la proposición hecha en la sesión última, y esperamos que la honorable cámara nos ha de favorecer con su voto para que en la sesión del miércoles, después de tratar la cuestión del caso referente a la representación parlamentaria, se ocupe de la interpelación al ministro de hacienda e inmediatamente después el despacho de la comisión de presupuesto en lo que se refiere a los proyectos, no del diputado Justo, sino de dos diputados radicales y de la diputación socialista.

—El diputado **Padilla** insiste en que el despacho de la comisión de presupuesto significa determinar la forma en que esta cuestión del azúcar ha de regirse en adelante, y que debe tener más importancia que el asunto de la interpelación, porque al fin y al cabo se refiere a cosas que ya han pasado.

Si lo que se pretende es hallar un régimen adecuado — agregó —, entiendo que es eso lo más útil en estos momentos. De manera que yo insisto en mi indicación para que se trate primero el despacho de la comisión de presupuesto y después la interpelación al señor ministro de hacienda sobre el mismo asunto.

Presidente (Demaría) — Se va a votar en la forma propuesta por el señor diputado de Tomaso.

De Tomaso — Quiero hacer notar a la cámara que ya se había fijado día para la interpelación al ministro de hacienda, que no tuvo lugar porque la interpelación al señor ministro de agricultura terminó a las 8 de la noche y el señor ministro de hacienda no estaba en la casa en ese momento. De tal manera que la interpelación es anterior. La cámara tiene ya un voto comprometido.

—Se vota la indicación del diputado de Tomaso, y resulta negativa contra 31 votos.

Zaccagnini — ¿Contra cuántos?

Secretario (González Bonorino) — Votaron 71 señores diputados.

Presidente (Demaría) — Se va a votar la indicación formulada por el señor diputado Padilla.

Justo — Deseo saber si tengo derecho a hablar sobre este asunto otra vez.

Presidente (Demaría) — Sí, señor diputado; puede hacer uso de la palabra.

LA SITUACION DE UN DIPUTADO AZUCARERO

Justo — Deseo llamar seriamente la atención de la honorable cámara sobre la situación personal en que se encuentra el señor diputado Padilla en lo que se refiere al azúcar.

El señor diputado Padilla es presidente del trust del azúcar, abogado de un ferrocarril acarreador de azúcar, y tiene intereses personales directamente vinculados a este asunto. A estas circunstancias gravísimas se agrega esta otra: a la comisión de presupuesto nombrada por la cámara para informar en las cuestiones que le corresponden, no fueron invitados cuando se trató de los proyectos sobre el azúcar representantes especiales de los consumidores de azúcar. Se dijo que somos todos los diputados, y los diputados socialistas pretendemos serlo tanto de los consumidores de la capital como de los consumidores de toda la república, que pagan el azúcar tanto más cara cuanto más cerca están de los ingenios. Pero fué invitado uno solo de los gremios representados en esta cámara que tiene intereses de negociantes en lo que se refiere al precio del azúcar.

¿Quiénes pueden ganar con la modificación del precio del azúcar, señores diputados, no como consumidores sino como negociantes? Pueden ganar los fabricantes de dulces, chocolates y caramelos, y ellos no estuvieron representados en la comisión de presupuesto; la comisión funcionó sin diputados que los representaran. ¿Quiénes más pueden ganar como negociantes con el descenso del precio del azúcar? Los que preparan alimentos o bebidas para el consumo inmediato, los dueños de fondas, restaurants, hoteles, etc., tampoco estuvieron representados especialmente en la comisión de presupuesto. Pueden ganar los que despachan café y te en tazas, que tampoco estuvieron especialmente representados. En cambio, ¿quiénes ganan cuando el precio del azúcar sube y sube sin límites? Ganan los fabricantes argentinos de azúcar y la refinería, y estos gremios fueron especialmente invitados al seno de la comisión en la persona de determinados diputados que actuaron, en esa oportunidad, con ese carácter; y con esta otra circunstancia: que la comisión sesionó todo su tiempo bajo el contralor, y aun bajo la crítica, de los representantes de esos intereses azucareros. Y habiendo la comisión terminado la discusión del asunto, y estando casi preparado el despacho, el presidente de la comisión invitó a una sesión reservada a los diputados azucareros, y como tras de ellos entraba en la pieza en que sesionaban en reserva el diputado Goyeneche, miembro de la comisión de presupuesto, fué cortésmente invitado a retirarse.

Digo todo esto para que la cámara conozca en qué condiciones entrará a debatirse en esta cámara la cuestión del azúcar.

LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL TRUST DEL AZUCAR—

Para explicar su situación, ya plenamente aclarada por el diputado Justo, pidió la palabra el diputado **Padilla.**

Comenzó diciendo que no era la primera vez que se le hacían esas observaciones en la cámara, y que hoy, más que nunca, se encontraba perfectamente autorizado para intervenir en ese asunto.

Declaró que no conocía ni sabía que existiese ningún trust azucarero, pero que había sido presidente del Centro azucarero, institución que tenía el derecho de llevar a la cámara sus impresiones y deseos sobre el problema del azúcar. No veía en ello ninguna incompatibilidad.

Agregó que con perfecto derecho era accionista de una sociedad anónima, lo que no era razón para que no pudiese sentarse en esa cámara. El diputado Justo le interrumpió para decirle que no le negaba el derecho de sentarse, sino el derecho de intervenir en ese asunto.

El diputado Padilla continuó sosteniendo que era abogado de una empresa ferroviaria y que ejercía su profesión de abogado con todo derecho. Terminó diciendo que intervendría cada vez que se tratase el asunto azucarero.

—A continuación el diputado **Echagüe**, presidente de la comisión de presupuesto, explicó las razones por las cuales había hablado sólo con los diputados azucareros.

PALABRAS DEL DIPUTADO DE TOMASO—

Presidente (Demaría) — Tiene la palabra el señor diputado de Tomaso.

De Tomaso — Con motivo de la moción del señor diputado Padilla, que va a votarse ahora, quiero decir algo, aunque no sea del agrado de la mayoría de la cámara.

Declaro que me sorprende la actitud adoptada por la cámara con respecto a la interpelación por mí promovida, que no sé si tiene precedente. Por fuerza me veo obligado a atribuir esa actitud de la cámara a las gestiones que personalmente debe haber hecho ante ella el señor diputado Padilla, vinculando este asunto con el del censo, como es público y notorio.

Padilla — Está equivocado.

De Tomaso — Es público y notorio, y no se asombre el señor diputado Padilla, que es el menos llamado a asombrarse, precisamente porque sabe bien lo que quiero decir.

Padilla — Dice mal: está equivocado. Yo no he dicho nada del censo.

De Tomaso — Permítame el señor diputado. La cámara sabe también lo que quiero decir.

La cámara aceptó la interpelación al ministro de hacienda y fijó día. El señor ministro de hacienda no estuvo presente en el momento en que debía contestarla. La cámara, que había votado la interpelación por gran mayoría, estaba obligada a fijar espontáneamente nuevo día, porque después del voto emitido, la interpelación no era del diputado socialista de Tomaso, sino de la cámara entera, que ha empeñado, al llamar a un ministro, sus facultades constitucionales. En cambio, esta cámara que se ha mostrado tan quisquillosa en otras ocasiones frente al ejecutivo y que ha votado mociones que no tenían ninguna finalidad concreta y que las ha sostenido por principio para sostener frente al ejecutivo su facultad de interpelar, en este caso ha abdicado prácticamente de ese derecho, porque no otra cosa importa, en realidad, la postergación que ha propuesto el señor diputado Padilla y que la cámara ha votado.

He recordado a la cámara esos antecedentes momentos antes de la votación. No me explico la votación ocurrida en el deseo de atribuirla al motivo más aceptable, debo creer que ha habido confusión.

La interpelación que he planteado al señor ministro de hacienda no versa sobre cuestiones abstractas ni gramaticales. Se refiere a un grave y actual asunto de política económica y tiene una finalidad bien concreta. Por eso, inmediatamente que el señor diputado Justo hizo el otro día un agregado a mi moción, a raíz de las palabras del señor diputado por Tucumán doctor Camaño, yo la acepté complacido porque lo que perseguía era promover, junto con el debate sobre la conducta del gobierno en cuanto a la aplicación de la ley actual sobre azúcares, la urgencia de su reforma, mostrando en el debate la necesidad de adoptar inmediatamente como solución práctica el despacho elaborado por la comisión de presupuesto. He repetido eso en la sesión de hoy, y, a pesar de ello, la cámara cometiendo, no diré una descortesía, porque no quiero invocar ese argumento, pero sí faltando a los deberes que tiene consigo misma —ya que, repito, la interpelación no era mía, sino de ella — ha resuelto postergarla. ¿Es que acaso esa votación tiene otro significado?

En cuanto al señor diputado Padilla que es el mocionante, quiero hacer notar que es él el que ha encabezado días pasados la reunión de los señores diputados del interior adversos al despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el censo y ha negociado el rechazo del despacho de la comisión de presupueso sobre reforma de la ley de azúcares en cambio de la ley del censo, que interesa, sobre todo, al litoral.

Yo no sé si la cámara al postergar la interpelación al señor ministro de hacienda, lo que importa rechazarla prácticamente — porque es evidente que ya no tendrá objeto, después de un debate sobre el azúcar, porque nadie querrá hacer dos debates seguidos sobre el mismo asunto —, yo no sé si la cámara, digo, al adoptar esa actitud, ha querido complicarse en esos planes del señor diputado Padilla; si así fuera, debo dejar constancia para que quede evidenciada la conducta de la cámara. No puedo creer que la mayoría que ha postergado la interpelación desee crearle una situación más cómoda al poder ejecutivo actual. Y no puedo creerlo, porque de esa mayoría forman parte los señores diputados que en los últimos tiempos se han singularizado por ejercer una oposición de orden político y, a veces, de orden gramatical al poder ejecutivo.

Yo no me explico, de ninguna manera, en una forma lógica, la contradicción de la cámara en esta votación, y felicito desde ya al señor Padilla, porque me imagino que su moción va a pasar por el triunfo que ha obtenido por anticipado. Temo mucho — aunque desearía no ser ave de mal agüero — después de esta sanción de la cámara, por la suerte del despacho de la comisión de presupuesto, que persigue el mejoramiento de la situación de los consumidores de la república.

Nada más.

LA MOCION APROBADA

En seguida pidió la palabra el diputado **Arce**, quien dijo que encontraba una contradicción en querer que los dos asuntos se tratasen por separado. Si el ministro de hacienda no pudo concurrir a la sesión anterior, no ha sido por culpa de la cámara; y, entonces, lo lógico, lo evidentemente lógico, es que se trate el asunto del azúcar en su totalidad y que el ministro de hacienda explique las tramitaciones anteriores a los proyectos presentados en el seno de la cámara, que han merecido un despacho favorable de la comisión de presupuesto; y que inmediatamente, como consecuencia de esa deliberación, se trate el pensamiento legislativo que han podido concretar los diputados que en mayoría forman esa comisión.

Eso era para él tan evidente que una vez que se dió cuenta de la situación creada en la cámara, pensaba votar en contra de las dos mociones. Creía que la única moción viable tendría que concretarse así: que inmediatamente después de tratarse el censo se fijara una sesión para tratar la interpelación al ministro de hacienda sobre el asun-

to del azúcar y el proyecto despachado por la comisión de presupuesto sobre libre introducción del azúcar.

Esta moción del diputado Arce de tratar conjuntamente los dos asuntos fué aprobada.

LA EXPORTACION DE METALES — ¿QUIENES GESTIONABAN LOS PERMISOS DE EXPORTACION?

En seguida la presidencia concedió la palabra al diputado Repetto, quien la tenía solicitada con anterioridad.

Repetto — En la última sesión, señor presidente, al desarrollar mi interpelación al señor ministro de agricultura, me ocupé del último decreto del poder ejecutivo prohibiendo la exportación de trigo y harina, y pronuncié, con tal motivo, estas palabras:

"El decreto, señor presidente, se cumplió mal; cuando se lo dictó no se tuvo en cuenta que esas medidas chocan siempre con gestiones irresistibles; provengan ellas de gobiernos extranjeros o provengan de amigos del gobierno. Véase si no lo que ocurre actualmente con la ley dictada en 1914, prohibiendo la exportación de metales.

Yo invito a cada uno de los señores diputados a que nos diga si no ha oído por lo menos cuatro veces, que con la prohibición de exportar metales se están haciendo ahora grandes negocios. Hay corredores, gente que cobra elevados honorarios para gestionar permisos de exportación de metales. Esto yo lo oigo decir todos los días; me lo ha afirmado gente muy seria, y se dice que los que gestionan esos permisos son hombres que están muy próximos de la actual dirección administrativa".

En los diarios de ayer, señor presidente, especialmente en "La Nación" y en "La Prensa", se registra una noticia — que me consta ha sido dada personalmente por el presidente de la república a los cronistas de esos diarios — por la cual se pretende denunciar como calumniosas las anteriores palabras pronunciadas por mí, en el seno de la cámara, y se amenaza con una investigación para establecer el fundamento de mis afirmaciones. Releyendo esta mañana las palabras pronunciadas en esta cámara, me he asombrado de la prudencia con que procedí al hablar de este asunto. He dicho en la cámara: circula un rumor que ha llegado a oídos de todos los señores diputados, y no quise decir más; pero hoy, señor presidente, estoy autorizado a afirmar ante la cámara que lo que yo conceptué un rumor no es sino el eco de un hecho comprobado en expedientes administrativos. Gestores de la libre exportación de metales han sido amigos de la íntima relación del presidente de la república, y para que se conozca con toda precisión el fondo de verdad de las palabras pronunciadas por mí en la cámara, voy a pedir que la honorable cámara solicite del poder ejecutivo la remisión de todos los documentos relativos a las autorizaciones concedidas para exportar metales, trigo y harina, desde que se dictaron la respectiva ley y decreto, es decir, en lo que respecta a los metales desde el 9 de junio de 1915, y en lo que respecta al trigo y harina, desde el 26 de marzo de este año, recomendando especialmente la remisión de los expedientes originales que se han formado en la aduana o el ministerio con motivo de estos pedidos de autorización para exportar metales.

Cuando la cámara esté en posesión de estos antecedentes, entonces será el momento de resolver nuestra actitud. Por lo pronto considero indiscutibles esos datos, y creo que el procedimiento más regular es que la remisión de estos informes sea resuelta por la cámara y no que sean solicitados individualmente por un diputado en el ministerio respectivo.

Termino, señor presidente, diciendo esto: que a las palabras pronunciadas en la sesión del viernes no tengo que suprimir ni una sola coma; tengo, en cambio, que agregar este hecho que es corroborativo de aquellos rumores: los gestores de estos permisos de exportación de metales son amigos de la íntima relación del presidente de la república.

Nada más.

—Puesta a discusión la indicación del diputado Repetto, pidió la palabra el diputado del Valle, quien declaró que los diputados que representan al partido radical votarían complacidos la moción del diputado Repetto porque tenían la convicción y la certeza de que los informes pedidos comprobarían de una manera elocuente la corrección de los funcionarios públicos que han intervenido en ese asunto, como también quedaría sentada de una manera luminosa la integridad del presidente de la república.

Presidente — Se va a votar en general. Se va a leer como queda redactado.

Secretario (Zambrano) — "La honorable cámara resuelve: solicitar del poder ejecutivo el envío de todos los expedientes originales, relativos a las autorizaciones para exportar metales, trigo y harina, hechas desde la fecha de la promulgación de la ley 9652 y decretos correlativos".

Frugoni Zavala — Pido la palabra:

Voy a votar complacido en general por este proyecto, pero he de indicar la modificación de una parte, porque la cámara está facultada para pedir informes, pero no para pedir expedientes, que son cosas distintas.

Presidente (Demaría) — ¿Si me permite el señor diputado?

Esa observación podría corresponder a la discusión en particular. Está en consideración en general el proyecto de resolución.

Se vota, y aprueba.

Presidente (Demaría) — Tiene la palabra el señor diputado por la capital.

De Tomaso — Voy a proponer un arreglo, que sin duda aceptará el señor diputado, porque está dentro de su pensamiento. Que se agregue "por todas las aduanas de la república", porque algunos de esos permisos se refieren a exportaciones hechas por la aduana de Rosario.

Zaccagnini — Y por las de Santa Fe y Villa Constitución.

Presidente (Demaría) — Sírvase dar lectura el señor secretario de cómo quedaría redactada la minuta con el agregado.

Secretario (Zambrano) — "La honorable cámara resuelve solicitar del poder ejecutivo el envío de todos los expedientes originales relativos a autorizaciones para exportar metales, trigo y harina por todas las aduanas de la república hechas desde la promulgación de la ley número 9652 y decretos correlativos."

Presidente (Demaría) — ¿El señor diputado solicita la remisión de todos los expedientes, de los que se ha acordado permiso y de los que se ha negado?

Repetto — Sí, señor presidente.

Presidente (Demaría) — Hay que modificar entonces un poco la redacción. Se va a dar lectura de la nueva forma en que queda redactada.

Secretario (Zambrano) — "La honorable cámara de diputados resuelve solicitar del poder ejecutivo el envío de todos los expedientes originales resueltos, ya afirmativa o negativamente, relativos a las autorizaciones para exportar metales, trigo y harina por todas las aduanas de la república hechas desde la fecha de la promulgación de la ley número 9652 y decreto pertinente."

Presidente (Demaría) — Se va a votar en esta forma.

—Se vota y resulta afirmativa.

EFECTOS DE LA MANIFESTACION SOCIALISTA—

Del Valle — Había pedido la palabra cuando se dió cuenta a la cámara del petitorio presentado por el comité nacional del Partido Socialista y cuando se indicó que fuera insertado en el diario de sesiones. No es con el propósito de oponerme a esta indicación, ni menos de criticar la iniciativa del Partido Socialista, iniciativa correcta dentro de los movimientos naturales de toda democracia y que interpreta un anhelo público. Pero debo dejar constancia, señor presidente, para evitar malas interpretaciones, que pareciera que ésa iniciativa socialista implicara dejar establecido que los poderes públicos de la nación — y al hablar de poderes públicos hablo del congreso y del poder ejecutivo — hubieran permanecido indiferentes a la suerte de las clases pobres o del pueblo trabajador.

—Se refirió después a las ferias francas, al pan bazo y a la donación del sueldo del presidente.

Bunge — Después de las palabras que acaba de pronunciar el señor diputado del Valle, deseo hacer constar que para recibir una petición que resolvió presentar al poder ejecutivo de la nación el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, meses atrás, fué invitado el señor ministro Gómez, pero ella debió ser entregada a un empleado del ministerio porque no concurrió el señor ministro.

Nada más.

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

Pagés — Pido la palabra.

La comisión especial nombrada por la cámara para estudiar el abaratamiento de la vida, se ha constituído y sólo tiene a estudio el proyecto de los señores diputados Le Breton, Saguier y Mihura, y como tiene conocimiento de que hay varios otros proyectos que se refieren a los artículos de primera necesidad, como la carne y el trigo, esa comisión cree conveniente que todos esos proyectos pasen a su estudio, para hacer un despacho de conjunto, y en ese sentido hago indicación.

—Asentimiento.

Presidente (Demaría) — El petitorio recibido hoy del Partido Socialista ha sido destinado a esa comisión y se le pasarán todos los demás relativos a la materia, ya que ha sido asentida la moción formulada por el señor diputado por Buenos Aires.

Moreno — Pido la palabra.

Debo agregar a lo que acaba de manifestar el señor diputado Pagés, que la comisión a que se ha referido se ha constituído recién el viernes, que ha iniciado ya sus trabajos y que aun cuando le interesa recibir todos los proyectos que se relacionan con la cuestión, como acaba de resolverlo la cámara, también tomará sus iniciativas y espera, después de las palabras del señor diputado del Valle, que los señores diputados radicales la acompañen cuando se trate de proponer rebajas de impuestos que hagan abaratar realmente los artículos de consumo, porque estamos hace mucho tiempo conversando del abaratamiento de la vida, todo el mundo presenta proyectos, pero no se hacen cosas reales, y nosotros nos proponemos presentar cosas de verdad a la consideración de la cámara.

Le Breton — Pido la palabra.

Para felicitar al señor diputado por la idea tan favorable a los intereses públicos que acaba de expresar, lamentando que sea recién en estos momentos que se le haya ocurrido ponerla en práctica y que en su larga actuación política haya olvidado por años y años esos intereses.

Moreno — Mi actuación no es tan larga como la del señor diputado; tiene apenas un año de parlamento, de manera que es explicable que recién ahora pueda ocuparme de estas cosas, sobre todo, cuando se me ha designado presidente de la comisión especial nombrada para estudiarlas.

Justo — Pido la palabra.

Para lamentar, a mi vez, que los señores diputados Moreno y Le Breton fijaran de común acuerdo el aumento de los derechos de aduana, al terminar las sesiones del año pasado. (Risas).

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

Se pasó a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto que aplica las cifras del censo a la nueva representación parlamentaria.

El último despacho de la comisión es el siguiente:

La comisión de negocios constitucionales ha estudiado los diversos proyectos presentados en substitución del artículo tres de su despacho sobre aprobación del censo de población y base de la representación parlamentaria, y por las razones que expondrá su miembro informante, aconseja a vuestra honorabilidad la sanción del siguiente proyecto:

Artículo 3o. — A partir de la renovación bienal de 1918 el número de diputados será de uno por cada 49.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500. En consecuencia, la capital federal elegirá 32 diputados; el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires elegirá 42 diputados; el de Santa Fe 19; el de Entre Ríos 9; el de Corrientes 7; el de Córdoba 15; el de S. Luis 3; el de S. del Estero 6; el de Tucumán 7; el de Mendoza 6; el de San Juan 3; el de La Rioja 2; el de Catamarca 2; el de Jujuy 2; el de Salta 3. En total, 158 diputados.

El artículo 4o. del despacho quedará en la siguiente forma:

Art. 4o. — Con arreglo a lo establecido en esta ley y artículos 42 de la constitución y 52 de la ley 8871 en la renovación de 1918 deberá elegir: el distrito de la capital federal elegirá 17 diputados por 4 años y 4 por 2 años; el de Buenos Aires 21 diputados por 4 años y 6 por 2 años; el de Entre Ríos 6 diputados por 4 años y 2 por 2 años; el de Corrientes 4 diputados por 4 años; el de Córdoba 6 diputados por 4 años y 1 por 2 años; el de Santiago del Estero 3 diputados por 4 años; el de Tucumán 4 diputados por 4 años y 1 por 2 años; el de Mendoza 3 diputados por 4 años y 2 por 2 años; el de San Juan 1 diputado por 2 años; el de La Rioja 1 diputado por 4 años; el de Catamarca 1 diputado por 4 años; el de Salta 1 diputado por 2 años; el de Jujuy 1 diputado por 4 años, y el de Santa Fe 12 diputados por 4 años y 1 por 2 años.

En la renovación de 1920 el distrito de la capital federal elegirá 15 diputados; el de Buenos Aires 21; el de Entre Ríos 3; el de Corrientes 3; el de Córdoba 9; el de Santiago del Estero 3; el de Tucumán 3; el de La Rioja 1; el de San Luis 3; el de Catamarca 1; el de Salta 3; el de Jujuy 1; el de Santa Fe 7. Todos por un período completo de cuatro años.

En disidencia firmaba el diputado Jaramillo.

A este proyecto se opusieron los diputados por Salta, señores Saravia y Uriburu, y el diputado Jaramillo.

Lo sostuvo el miembro informante de la comisión, diputado de Vedia. El diputado Hernández, en representación del grupo radical de Santa Fe, declaró que votaría en contra de la fracción arbitraria de los 16.500 propuesta por la comisión.

A las 8.10 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

Con asistencia de los diputados Vedia, Bravo, Jaramillo y Pérez Virasoro, se reunió la comisión de negocios constitucionales, resolviendo tomar en cuenta diversos proyectos relacionados con la ley electoral para acordar los puntos que deben ser sometidos a la cámara. La comisión, después de un cambio de ideas, resolvió considerar únicamente las iniciativas parlamentarias que tienden a disponer el escrutinio para después de las elecciones complementarias y la anticipación de la fecha del acto electoral, para permitir la constitución del congreso el 1o. de mayo.

Resolvió abordar el estudio de los proyectos sobre las leyes de residencia y orden social, encomendando al secretario de la comisión, diputado Bravo, el estudio de los antecedentes parlamentarios argentinos y la presentación de un proyecto dentro de las ideas manifestadas por los miembros de la comisión, que sirva de base para la discusión interna de la misma y para el despacho consiguiente.

La comisión resuelve, también, entregar a los representantes de los diversos grupos parlamentarios un memorándum conteniendo las dos enmiendas que propondrá a la ley electoral sobre fecha de la elección y escrutinio para que se le hagan llegar las observaciones que cada grupo pueda formular a esas dos enmiendas.

CARESTIA DE LA VIDA—

Ayer tarde se reunió la comisión especial encargada de estudiar las causas de la carestía de la vida y proponer las soluciones adecuadas, con asistencia de tres de sus miembros, los diputados Moreno, Pagés y de Tomaso.

Se tomó en consideración el proyecto presentado últimamente referente a encomiendas postales, resolviendo como cuestión previa solicitar informes de las siguientes reparticiones:

A la dirección de correos y telégrafos: Qué ventajas o inconvenientes reportaría al correo la ampliación del peso de las encomiendas; 2o. Si los ferrocarriles tendrían o no motivos para oponerse a la competencia que les establecería el correo.

A la intendencia municipal: Informes sobre los impuestos que pesan sobre la introducción, circulación y venta de artículos de consumo.

A la oficina de ajustes de los ferrocarriles: tarifas que rigen para los productos de granja y chacra.

Por la noche volvió a reunirse nuevamente la comisión, con la asistencia de los mismos diputados, resolviendo citar para el miércoles, a las 2 de la tarde, al presidente de la cámara sindical del mercado de abasto, para requerirle informes respecto al mecanismo de éste; al diputado Repetto, para que amplíe las informaciones dadas a la cámara sobre compra y expropiación de trigo; dirigirse a los representantes de los molineros, panaderos, bolsa de comercio y bolsa de cereales, por nota, y estudiar los impuestos y patentes de orden municipal que gravan en la capital federal el comercio de los artículos de consumo, para proyectar en breve la reforma conveniente ante la cámara.

LA GUERRA EUROPEA

LA LUCHA EN LOS FRENTES. — LOS FRANCESES RECUPERAN POSICIONES. — LA OFENSIVA BRITANICA. — ACCION DE LOS SUBMARINOS. — OTRAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

LA OFENSIVA BRITANICA

LONDRES, 25. — "El Times", en su edición de esta mañana, dice que la ofensiva británica de la primavera puede ser considerada como terminada con la victoria brillante de Messines.

Es una gran felicidad para nosotros que la causa de los aliados haya sido principalmente sostenida durante esos seis meses por los triunfos de los ejércitos británicos. Aquellos que están dispuestos a creer que la guerra en el oeste marcha lentamente deben estudiar algunas de las cifras enviadas por nuestro corresponsal militar.

En seis meses los ejércitos anglofranceses, en Francia y en Flandes, hicieron 70.000 prisioneros alemanes, se apoderaron de 500 cañones y una enorme cantidad de lanza bombas y pusieron fuera de combate a 300.000 combatientes alemanes.

La persecución que los aliados hicieron de los ejércitos alemanes que se batían en retirada fué mucho más rápida que lo que calculaba el enemigo. Los aliados por su lado no podían esperar una victoria inmediata y decisiva a consecuencia de la parálisis del frente ruso, entre otras razones.

El objetivo de los aliados fué emplear en su máximun una ofensiva razonada y limitada. Hasta ahora han tenido un éxito mejor que lo que esperaban, y tienen delante de ellos todavía cuatro meses de tiempo favorable.

Hay muchos motivos para creer que las victorias de los aliados en el oeste serán todavía ampliamente aumentadas este año.

LOS FRANCESES RECUPERAN POSICIONES

PARIS, 25 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"Al este de Vauxaillon volvimos a capturar por un vivo contraataque la mayor parte de la saliente que estaba todavía ocupada por el enemigo al nordeste de la granja de Moisy. La lucha de artillería en el sector de Hurtebise y sobre la orilla izquierda del Mosa fué bastante activa e intermitente en el resto del frente."

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 25 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Durante la noche efectuamos un raid contra las trincheras enemigas situadas en las vecindades de Epey, Bullecourt, Roerec, Loos y Hooge, matando a muchos adversarios y tomando varios prisioneros.

Otro raid que fué efectuado al este de Vermelles, nos valió la toma de 15 soldados alemanes y dos morteros de trinchera. En esa misma región hicimos explotar una mina, la que causó graves pérdidas al enemigo.

En otras dos localidades ganamos terreno y tomamos prisioneros."

LONDRES, 25 — Un despacho oficial recibido del cuartel general canadiense anuncia:

"Tomamos durante la noche 400 yardas de terreno al norte del río Souchez y al este del bosque de Riamont."

La guerra submarina

MEJORA DEL TRAFICO MARITIMO FRANCES

PARIS, 25 — "L'Echo de Paris" anuncia que ha sido informado que la última semana, en lo que se refiere a la guerra submarina, ha sido para los franceses aun mejor que la precedente.

UN BUEN TIRO

NUEVA YORK, 25 — Los oficiales de un buque inglés que llegó hoy, declararon que hundieron un submarino a 400 millas al largo de Irlanda.

Un obús disparado por su buque alcanzó la santabárbara del submarino, que a raíz de la explosión se partió en dos, hundiéndose cada parte separadamente.

El buque inglés resultó indemne.

EL "ORTOLAN" HUNDIDO

MONTREAL, 25 — Se anuncia que el buque inglés "Ortolan", que se hallaba en viaje de Génova para Liverpool, fué hundido por un submarino.

En la línea ítaloaustriaca

INFORMACIONES OFICIALES

ROMA, 25 — El boletín oficial del comando supremo, con fecha de hoy, anuncia:

"Durante la jornada de ayer la actividad de artillería fué generalmente poco intensa.

La actividad de las patrullas de exploración provocó algunos tiroteos y pequeños encuentros.

Rechazamos fácilmente un pequeño ataque efectuado por el enemigo contra nuestras líneas del valle de Bacher (valle Sexten)".

La guerra en el aire

AVIONES AUSTRIACOS DERRIBADOS

ROMA, 25. — La agencia Stefani publica una nota que dice:

"El avión enemigo que fué vencido en un combate aéreo ocurrido cerca de Aisoviza, y del cual hablaba el boletín del día 23, fué obligado a aterrizar por el aspirante Baracchini y por el teniente Gastón Novelli, en concurso recíproco.

Para el teniente Novelli fué su segunda victoria aérea, y para el aspirante Baracchini su octava.

En el día 22, el aspirante Baracchini derribó su noveno aparato austriaco, que fué precipitado detrás del monte San Marco. Participó en la acción el aspirante Piaggio, que obtuvo así su segunda victoria.

El 23, el teniente Ranza obligó a un "albatros" enemigo a aterrizar cerca del monte Armentera. Eso representa el quinto avión enemigo derribado por el teniente Ranza".

LAS VICTIMAS DEL RAID ALEMAN

LONDRES, 25. — Se anuncia oficialmente que a raíz del fallecimiento de numerosos heridos y del descubrimiento de otros cadáveres entre los escombros, las cifras de las víctimas causadas por el raid de los aviadores alemanes sobre Londres el día 13 del actual son: 91 hombres, 24 mujeres y 42 niños muertos; 222 hombres, 110 mujeres y 100 niños heridos.

—

LONDRES, 25. — La reina, que no había podido acompañar al rey, en su visita a las víctimas del reciente raid de los aeroplanos alemanes sobre el barrio este de Londres, se trasladó hoy a visitar tres hospitales donde se hallan las víctimas.

Pasó mucho tiempo entre los hombres, mujeres y niños en curación, les hizo oír palabras de simpatía y les distribuyó obsequios.

Algunas de las víctimas se hallaban en demasiado triste estado para ser vistos.

Entre los niños había de muy corta edad, y se hallaban dos muy pequeños que habían perdido el padre y la madre en ese raid.

Su majestad manifestó una ternura particular hacia esos pobres pequeños.

AMÉRICA Y ALEMANIA

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA EN EL ATLANTICO

WASHINGTON, 25 — En los círculos oficiales se dice que la escuadra que manda el contraalmirante Caperton se encargó de la vigilancia del Atlántico hasta el Brasil, y acaso aun más lejos, de acuerdo con las resoluciones adoptadas en las recientes conferencias celebradas con los representantes de los países aliados.

Otras noticias de la guerra

DECLARACIONES DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS "TRADE UNIONS".

LONDRES, 25 — Mr. Appleton, secretario general de la conferencia de las "Trade Unions" inglesas, haciendo alusión a la guerra, en la asamblea anual de esa asociación, preguntó si los que gritan tan fuerte por una paz sin anexiones ni indemnizaciones tienen la intención de atribuir el costo de la guerra al agresor o a la victoria.

¿Quién compensará a los obreros de Bélgica, Francia, Serbia y Montenegro por sus pérdidas materiales y por su agonía mental? ¿Quién indemnizará a los obreros de los países neutrales, cuyo comercio marítimo fué destruído?

El punto de vista de las colonias a ese respecto no puede tampoco ser dejado de lado. Ellas se han adquirido el derecho de tomar parte en la conferencia de la paz, y disminuir ese derecho, es hacer malo el servicio de la democracia.

Discutiendo a continuación el malestar industrial, Mr. Appleton declaró que los revolucionarios no se dan cuenta del efecto desastroso que puede provocar la ignorancia de las leyes económicas y de los derechos sociales.

El final de la guerra, terminó diciendo Mr. Appleton, acarreará un brusco contacto entre el trabajo y el capital en circunstancias industriales enteramente diferentes, y la prosperidad de la generación futura dependerá de la manera cómo sean encaradas las relaciones entre el trabajo y el capital.

TRES REGIMIENTOS CHECOS DESERTAN A RUSIA

AMSTERDAM, 25 — Informan de Berlín que el "Local Anzeiger" y el "Berliner Tageblatt" comunican que el ministro de defensa de Austria perteneciente al ministerio dimisionario anunció que tres regimientos checos desertaron a Rusia.

..LOS GASTOS DE INGLATERRA

LONDRES, 25 — En la sesión de hoy de la cámara de los Comunes, el ministro de hacienda Mr. Bonar Law, contestando a una pregunta, dió los siguientes detalles sobre los gastos totales de Inglaterra:

"En el período que abarca desde el 8 de octubre de 1916 hasta el 9 de junio de 1917, los gastos diarios totales pasaron progresivamente de 6.615.000 a 7.752.000 libras.

Durante el período de referencia, los gastos diarios originados por la guerra fueron de 5.714.000 libras, durante nueve semanas, a contar desde el 8 de octubre de 1916, para pasar a 7.457.000 libras durante las cinco semanas siguientes, y libras 5.989.000 durante cinco semanas más, para aumentar a libras 6.722.000 durante las diez últimas semanas, terminando el 9 de junio de 1917.

El aumento de los gastos con respecto al ejército constituye, en parte, adelanto que será recuperado. El aumento afecta igualmente el capítulo de las municiones.

En lo que concierne a los adelantos hechos a los aliados, el gobierno está siempre ligado por compromisos tomados antes de entrar los Estados Unidos en la guerra; sin embargo, la cooperación de ese país se hace ya sentir.

En el capítulo de las pensiones se engloba actualmente la suma de 250.000 libras, y, naturalmente, esta cantidad no hará sino acrecentarse."

TELEGRAMAS DIVERSOS

LAS HUELGAS

MADRID, 25 — El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, ha manifestado que las huelgas continúan con la misma intensidad, no habiendo sido posible aún de hallar una solución.

MOVIMIENTO SEPARATISTA

PEKIN, 25 — Se anuncia que las provincias de China que se habían declarado independientes, cesaron sus preparativos de guerra.

Los jefes de las provincias que se sublevaron telegrafiaron a Pekín, diciendo que están deseosos de mantener sus compromisos, con la condición expresa de que se efectúen en un tiempo breve, nuevas elecciones sin intromisión militar.

La conferencia de Estocolmo

LA SITUACION DE ARMENIA

PARIS, 25 — El delegado armenio a la Oficina socialista internacional, ciudadano Varandian, al ser invitado para participar en la conferencia de Estocolmo envió un telegrama al líder socialista noruego Branting, diciéndole que espera que después de los exterminios cometidos por los turcos, La Internacional no sacrificará al pueblo armenio a la fórmula "paz sin anexiones" sino que reclamará la libertad de Armenia como condición indispensable para una paz duradera.

MEMORIAL DE LOS DELEGADOS ITALIANOS

ESTOCOLMO, 25 — El comité holando-escandinavo, organizador de la conferencia socialista, ha interrogado a los delegados italianos que se encuentran aquí de regreso de Petrograd, sobre las declaraciones pacifistas de los socialistas alemanes y austriacos. Los delegados italianos expusieron su respuesta en un memorial en el cual, ante todo, hacen notar irónicamente la magnanimidad de los socialistas austriacos y alemanes al negarse a discutir la responsabilidad de la guerra, negativa que significa una perfecta identidad de miras entre ellos y los gobiernos austriaco y alemán.

Entrando en seguida a la substancia de la discusión, estos delegados italianos dicen en su memorial:

"La vuelta al "statu quo" anterior a la guerra equivaldría al restablecimiento de la situación que provocó la guerra; dejar abiertas las cuestiones de Alsacia-Lorena, de Polonia, de Rumania y del irredentismo italiano significaría no resolver el problema europeo.

Los socialistas austriacos y alemanes, al negarse a discutir el problema de las nacionalidades, reniegan del postulado fundamental de la democracia.

Con el propósito de salvar a Austria, recurren a la falsedad de que ese país ha sido el defensor tradicional de las pequeñas nacionalidades, falsedad que se destruye con recordar el martirologio de los italianos de las provincias irredentas. El último ejemplo de la actitud de Austria en esas provincias ha sido la ejecución de Battisti."

En seguida el memorial se refiere irónicamente a la máscara liberal que los alemanes se ponen para pedir la libertad de la India, de Egipto, de la Tripolitania y de Corea, y dice que ese grotesco intento fué por primera vez hecho por el canciller imperial alemán, doctor Bethmann Hollweg, de modo que su repetición por los socialistas alemanes demuestra que éstos son simples agentes del káiser.

Concluye el memorial recordando que los socialistas alemanes, al paso que predican como necesidad internacional la ruptura de los bloques nacionales de los países de la entente, declaran indirectamente su propia solidaridad con los gobiernos imperiales, cuyos ejércitos ocupan territorios ajenos.

LA REVOLUCION RUSA

LA FLOTA DEL MAR NEGRO

PETROGRAD, 25 — El almirante Koltchak, que fué destituído por los amotinados de la flota del mar Negro, declaró que la sublevación ha terminado, y que ésta fué fomentada por los delegados de la flota del mar Báltico.

MINISTRO DE ALIMENTOS

PETROGRAD, 25—El ciudadano Pieschehonoff fué nombrado ministro de alimentos y aprovisionamientos, haciéndose responsable de la entrega a la población de productos industriales indispensables, principalmente tejidos, calzados y jabón.

LA ACTITUD DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 25 — Un despacho de Petrograd, recibido aquí con demora, dice lo siguiente:

"El viernes realizaron los maximalistas una manifestación en la que llevaban carteles con estas inscripciones:

"Los capitalistas continúan la guerra, y así hacen que aumente el hambre, la carestía de los víveres y la desocupación.

Ellos conspiran para hacer una contrarrevolución.

Los miembros del gobierno provisional están apoyando abiertamente el poder de los imperialistas y de los burgueses.

Nuestra paciencia ha llegado al fin. Debemos hacer conocer nuestros deseos y nuestros pedidos por medio de una manifestación pacífica. Por lo tanto, invitamos a los soldados y a los obreros a reunirse en las calles bajo este lema: "¡Abajo la Duma!" "¡Abajo los ministros burgueses!" "¡Abajo la anarquía!" "¡Abajo la guerra!" "¡Necesitamos pan, paz y libertad!"

Los miembros del gobierno provisional, después de una noche entera de sesión, acordaron colocar profusamente por las calles carteles haciendo un llamamiento al pueblo para que permanezca tranquilo, y anunciando la intención del gobierno de reprimir enérgicamente cualquier tentativa de violencia.

El congreso panruso, el comité de los obreros y los soldados de Petrograd, la comisión ejecutiva del congreso de los obreros y los soldados, los delegados de los aldeanos y otras comisiones ejecutivas hicieron llamamientos semejantes al del gobierno, instando al pueblo a no reunirse ni el sábado, ni el domingo, ni el lunes."

PREPARATIVOS PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 25 — Una comisión especial está formulando un proyecto de ley electoral para formar la asamblea constituyente. Se ha convenido en que el número de los diputados sea de 800, es decir, uno por cada 200.000 habitantes. Cada provincia constituirá un distrito electoral con una representación mínima de cinco diputados.

DISOLUCION DE LA DUMA

PETROGRAD, 25 — Los diarios de esta capital anuncian que el gobierno decidió decretar la disolución de la Duma.

EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

PETROGRAD, 25 — Se anuncia que las subscripciones al empréstito ruso de la libertad que ha sido fijado en la suma de 2.000 millones de rublos, alcanzan a la suma de 1.500 millones de rublos.

DISCURSO DE KERENSKI

PEROGRAD, 25 — El ministro de guerra, Kerenski, pronunció un discurso ante el congreso panruso, haciendo las siguientes declaraciones:

"Rusia sigue una política internacional independiente, y por esa razón prohibió el gobierno que desembarcasen

fuerzas en Atenas.

Mientras yo permanezca al frente del departamento de guerra, no he de permitir l adesintegración del ejército, que debe ser fuerte."

DECLARACIONES DE MR. ROOT

MOSCU, 25 — El jefe de la misión norteamericana en Rusia, senador Mr. Elihu Root, recibe en todas partes una calurosa acogida.

Contestando a una pregunta que le fué hecha, dijo, Norte América llamó al servicio de las armas a 10.000.000 de hombres, y que en breve medio millón de hombres se hallarán en las líneas de fuego.

La flota de los Estados Unidos, añadió Mr. Root, ha comenzado ya a aniquilar a los submarinos alemanes.

Esta declaración de Mr. Root fué saludada por entusiastas aplausos.

AUTONOMIA DE GEORGIA

PETROGRAD, 25 — Un despacho recibido de Tiflis anuncia que el congreso nacional de los demócratas de Georgia adoptó una resolución en favor de la autonomía de esa región.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 25 — El jefe del gabinete ruso príncipe Lvoff envió una carta al presidente de la Duma, señor Rodzianko, ordenó que sea evacuado a la brevedad posible el palacio Touride, con el fin de hacer los preparativos necesarios para la reunión de la asamblea constituyente.

LOS MINEROS ASTURIANOS

El triunfo más significativo del movimiento obrero español

Los obreros mineros de Asturias acaban de obtener uno de los triunfos más grandes y significativos del actual movimiento obrero español: la concesión de cerca de cinco millones de pesetas.

Respondiendo a una reclamación del sindicato minero asturiano, la organización de los dueños de minas se ha comprometido a entregar a la caja del sindicato obrero 1.25 pesetas por cada tonelada de carbón producida en las minas durante el pasado año de 1916 y 2,50 pesetas por cada tonelada que, sobre la producción anterior, se extraiga en 1917.

Traducido esto a cifras, ¿qué es lo que los patrones se han comprometido a dar a la organización de los obreros mineros? En 1916 se ha extraído de las minas asturianas 2.956.000 toneladas de carbón que, pagadas a 1,25 pesetas, da un total de 3.695.000, que tendrán que entregar al sindicato de obreros mineros, habiendo depositado en abril próximo pasado la primera cuota de 232.000 pesetas. Teniendo en cuenta que se han abierto nuevos pozos en las minas, se calcula que la producción de este año excederá en 400.000 toneladas al anterior, lo que representa un millón más de pesetas para la caja del sindicato. En total, se ha comprometido la asociación patronal a entregar a la organización de resistencia de los mineros la cantidad de 4.695.000 pesetas, cuya última cuota tendrá que estar en poder de los obreros el 1o. de abril de 1918.

En el documento subscrito por la representación obrera y patronal se hace constar que el dinero se aplicará a lo siguiente:

1o. A la adquisición de inmuebles destinados a centros obreros, cooperativas, consultorios y a todas cuantas instituciones puedan contribuir al mejoramiento moral y material de la clase trabajadora.

2o. A la adquisición de un capital con el que las cooperativas puedan realizar compras en grande escala, con eliminación de los intermediarios.

3o. Al fomento del mutualismo, a objeto de facilitar subsidios, asistencia médica y farmacéutica a los mineros asociados y sus familias.

Esta gran conquista se debe en parte a las condiciones favorables que los obreros trabajadores supieron aprovechar con verdadera inteligencia; pero en general es la consecuencia lógica de la acción que desde hace lustros vienen ejerciendo los obreros mineros en el campo gremial.

Hace unos 20 años se organizaron las primeras sociedades de los mineros en Mieres y Sama de Langreo, extendiéndose más tarde a otros pueblos enclavados en los cotos mineros de la región asturiana. Las primeras organizaciones tuvieron el doble carácter de socialistas y de resistencia; pero pronto los militantes más activos, los mismos socialistas, convencidos de que el embanderamiento era un obstáculo para el crecimiento de los sindicatos, trabajaron y lo consiguieron para separarlos del partido, a fin de que tuvieran su campo de acción propio. Los primeros años de vida de la organización fueron fecundos en luchas, consiguiendo obtener mejoras de importancia, llegando a trabajarse en el interior de algunas minas jornadas inferiores a 8 horas.

En el año 1910 se hicieron los trabajos de propaganda para agrupar a todas las sociedades de obreros mineros en un solo sindicato regional, sistema centralista que en la práctica está dando excelentes resultados. En el año 1911 comenzó a funcionar el nuevo organismo con el nombre de sindicato de mineros asturiano, sosteniendo en ese año dos formidables huelgas en Mieres y Comillas en defensa del principio de asociación, consiguiendo que fueran readmitidos los compañeros despedidos.

En 1913 la organización consiguió otras importantes mejoras: el mínimo de salario, el reconocimiento oficial del sindicato y el nombramiento de la comisión arbitral.

En el año 1915 conquistó un aumento general de 50 céntimos en los salarios, y el año pasado obtuvo otra mejora importante: otro aumento de un 20 por ciento en todas las minas de la región.

La importancia e influencia del sindicato minero, que cuenta en la actualidad con más de 14.000 trabajadores organizados, ha servido para fomentar otros organismos obreros, que han crecido y desarrolládose paralelamente al sindicato.

Hace 4 años se constituyó en Mieres la primera cooperativa de consumos con un modesto capital de 4.214 pesetas. Actualmente tiene sucursales en los siguientes pueblos mineros: Sama, Carlayin, Turón, Riosa, Figaredo, Santullano, Ablaña, Vegadotos y El Campo. Estas cooperativas no venden más que a cooperadores, siendo el promedio de sus ventas anuales superior a un millón de pesetas. El último semestre se repartió a los consumidores un dividendo de un 3,60 por ciento sobre el consumo.

La mutualidad empezó a desarrollarse hace dos años, contando ya el sindicato con farmacias y clínicas propias y un buen número de sucursales.

En política el sindicato minero asturiano marcha en completa inteligencia con el Partido Socialista. En Mieres, sede del comité central del sindicato, en la comuna hay una mayoría compuesta de siete concejales socialistas — casi todos militantes de la organización minera — y seis republicanos. El pueblo, eminentemente obrero, ha tocado los beneficios de esa mayoría democrática, pues las mejoras edilicias llevadas a la práctica son muchas e importantes. En instrucción pública gasta la comuna de Mieres 90.000 pesetas anuales; hay proyectado un millón para hacer una excelente traída de aguas y se está construyendo un edificio para grupo escolar, que será probablemente uno de los mejores de España.

Creemos que los hombres son secundarios ante la organización o los partidos, porque aquéllos pueden desaparecer o traicionar, y éstos quedan para cumplir su misión; pero no hay duda que cuando una persona de gran energía y capacidad se pone al servicio de una organización, ésta recibe un concurso valioso para su desarrollo y progreso. Tal le ha sucedido al sindicato minero asturiano con el obrero Manuel Llaneza, cuya inteligencia y temperamento singular se han destacado notablemente en el movimiento obrero de la vieja España.

El que esto escribe recuerda que hace 14 años — siendo entonces afiliado al Centro de Mieres — [illegible] ó al mesón de un socialista, donde nos reuníamos un grupo de amigos a tomar café y charlar sobre la sociedad futura, que entonces creíamos ingenuamente en puerta, un muchachote de complexión robusta y un tanto feo de rostro, pidiendo alojamiento en la casa. Luego supimos que aquel joven, hoy alma y vida del sindicato, se llamaba Manuel Llaneza y venía al pueblo con el propósito de trabajar de minero y estudiar por la noche en la escuela de capataces de minas que funciona en la localidad.

Los periódicos y folletos socialistas que circulaban por el mesón, pronto atrajeron la atención del joven, ingresando en el Centro Socialista, a los pocos meses. El nuevo militante pronto se distinguió por su actividad, formando en seguida parte de la C. A. de la juventud socialista, trabajando en el cuadro dramático del Centro y haciendo de vez en cuando pinitos de orador.

Terminada desfavorablemente para los obreros la gran huelga de 1907, Llaneza tuvo que emigrar a Francia porque en ningún coto minero de Asturias le daban trabajo. Su permanencia en ese país, donde trabajó varios años de minero, le sirvió para aumentar su cultura y estudiar la organización minera francesa, de la que también fué activo militante.

Vuelto a España, se dedicó con empeño y entusiasmo a organizar el sindicato en Asturias, el que hoy puede contemplar fuerte y numeroso.

El sobrio escritor socialista Torralba Beci ha dicho, hablando de este militante socialista, que tenía muchos puntos de contacto con el malogrado camarada inglés Keir Hardie.

El triunfo que señalamos tiene al mismo tiempo un gran alcance moral, porque pone de relieve el espíritu de sacrificio y disciplina de 14.000 obreros organizados que dedican a obras colectivas la concesión arrancada a la avaricia patronal.

Víctor HUERGO.

EL GOBIERNO DE SAN LUIS

Proclamación del candidato radical

El colegio electoral de San Luis proclamó ayer al doctor Carlos Alric gobernador de la provincia por el período 1917|1921, fijando el día 18 de agosto para la toma del mando.

El doctor Alric, médico de la provincia de Buenos Aires, llega al gobierno de San Luis en las condiciones en que llegó al de Santa Fe el doctor Menchaca.

Hombre de prestigio personal — según se dice de quienes no tienen graves faltas políticas —, sin duda irá de buena fe a hacer su ensayo de gobernante, pues las ambiciones de los correligionarios — divididos antes de la elección — se lo harán difícil, y la provincia no habrá ganado nada con el cambio de "régimen".

Liga nacional de maestros

EL CONFLICTO CON EL CONSEJO

La comisión central de la Liga Nacional de Maestros, en sesión de anoche, ha resuelto hacer pública declaración de que la suspensión impuesta a los miembros de la misma, del cuerpo de redacción de la revista, es un incidente en el movimiento iniciado cuya importancia está especificada en el petitorio que la Liga presentará a la consideración de las asociaciones confederadas del magisterio, y que éste no cesará hasta conseguir un resultado satisfactorio. Que en vista de la actitud asumida por los señores V. Fariña Núñez, A. Fazio y A. Harrington Llera, presidente y secretarios, respectivamente, de la comisión central de la Liga hasta hace un mes, y considerando que ello implica una inconsecuencia manifiesta con los principios que sostuvieron en los puestos antes mencionados, la comisión, por unanimidad de votos, resolvió exonerarlos como asociados y hacer pública esta resolución.

El consejo nacional de educación ha prohibido a los maestros intervenir en el movimiento.

EL CIERRE A LAS 8

Los ciudadanos Pascual Vaccaro y Silenio Molignano, miembros designados por el gremio de joyeros, nos comunican que a partir del 10 de julio próximo, las relojerías y joyerías establecidas en el radio comprendido por las calles Entre Ríos y Callao hacia el sur y el oeste, cerrarán a las 8 p. m.

DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal)

Sesión de la constituyente — El directorio nacionalista—Renuncia de constituyentes nacionalistas radicales — La escuadra norteamericana.

MONTEVIDEO, 25 — La asamblea constituyente celebró sesión ayer. El doctor Frugoni pronunció un elocuente discurso atacando varias partes del acuerdo constitucional celebrado entre los nacionalistas y los oficialistas. El acuerdo se aprobó en general.

—Entre los nacionalistas reina expectativa respecto a la elección del nuevo directorio. Gana terreno la candidatura del doctor Carlos Berro para ocupar la presidencia de ese directorio.

En caso de aceptarse la candidatura Berro, el directorio será formado por elementos adictos a ese personaje. Los conservadores del partido atacan la fórmula berrista por considerarla partidaria de la candidatura presidencial del doctor Baltasar Brum.

—Continúan los preparativos de homenaje y agasajos a los marinos norteamericanos. Se declarará feriado el día de arribo de la escuadra norteamericana.

—A pesar de las presiones ejercidas sobre los constituyentes nacionalistas radicales, éstos mantienen sus renuncias, lo que dará lugar a la entrada de nuevos constituyentes oficialistas.

En la sesión celebrada hoy por los constituyentes riveristas, éstos resolvieron no renunciar colectivamente, dejando librada esa actitud al criterio individual.

Los sucesos sangrientos del domingo 10

Recusación del juez

El doctor Servando Gallegos presentó en la tarde de ayer en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Beltrán un escrito en representación de los empleados de policía detenidos y procesados a raíz de los sucesos sangrientos del domingo 10.

En el escrito de referencia dicen los firmantes que recusan al juez antes nombrado por demostrar en su actuación una absoluta parcialidad en favor de los obreros detenidos.

El magistrado aludido, ayer mismo se desligó de los autos, pasándolos al juez doctor Domínguez, para que resuelva si procede tal petitorio.

La actitud de los empleados policiales en esta emergencia es digna de las más duras críticas.

¿Cómo es posible creer que el juez haya favorecido en ningún momento a los obreros?

Es la primera vez que se hace una imputación semejante. Pero si algo hay que tacharle al juez de referencia es el no haber usado un mismo procedimiento para ambas partes, pues mientras los obreros se encuentran detenidos en el departamento de policía, sufriendo los consiguientes trastornos, los empleados de policía están detenidos en las comisarías, sin tener por lo tanto que lamentar privaciones.

¿Es acaso ésta una manifiesta parcialidad a favor de los obreros?

Es, pues, de todo punto de vista incomprensible la actitud de los empleados policiales.

Por lo demás, tal incidencia viene a redundar en perjuicio de los obreros, dado que, de no haberse producido, posiblemente ayer mismo hubiesen recobrado su libertad.

Ferias francas

Protesta de los feriantes — Venta de azúcar a 41 centavos

Como anunciamos días pasados, ayer se celebró, en el local de la XX de Septiembre, la asamblea de vendedores en las ferias francas, a fin de resolver la actitud a asumir en vista de que la intendencia municipal les obliga a acudir diariamente a una misma feria.

Después de un animado y prolongado debate, se resolvió que, desde mañana, los vendedores no concurrirán a las ferias hasta tanto el intendente no disponga su funcionamiento como antes.

—

La intendencia municipal anuncia que desde hoy se venderá en todas las ferias francas y mercados municipales azúcar a 0.41 el kilo.

EL DESCANSO DOMINICAL

INFRACTOR RECALCITRANTE

Repetidas veces ha sido denunciada al departamento del trabajo la violación de la ley de descanso dominical en la peluquería del café Colón, Avenida de Mayo y Bernardo de Irigoyen. Se nos dice que los inspectores han comprobado la infracción, pero ignoramos si se han hecho efectivas las multas. Lo cierto es que la peluquería continúa trabajando todos los domingos y hasta altas horas de la noche.

¿No puede el departamento evitar ese abuso?

La reforma de la constitución de Santa Fe

El senado de Santa Fe acaba de sancionar un proyecto de ley por el cual se establece la reforma parcial de la constitución, una de las más atrasadas y anacrónicas. La actitud del senado, fruto más que del espíritu progresista en sus componentes, del clamor público, que damandaba de tiempo atrás dicha reforma, viene tras muchas dilaciones y entorpecimientos creados por la gente interesada en que la constitución no se tocara, como lo prueba el hecho de que la reforma sea parcial, dejando intactos todos aquellos artículos cuya desaparición o cambio se resistía.

El proyecto de ley votado — que ha de pasar a la cámara joven para su sanción definitiva — establece la reforma de ciertos artículos. Déjase como está el art. 5o., sobre la religión católica apostólica romana, que en Santa Fe es religión de estado por virtud del mismo. La curia de aquella provincia, una de las más fervientes enemigas de la reforma, ha conseguido que él se mantenga como está, pues de lo contrario no hubiera permitido a sus defensores en las cámaras que votaron el proyecto.

Queda también todo el articulado referente a los derechos y garantías, ese articulado platónico que jamás se cumple en Santa Fe. No se reformarán tampoco las disposiciones concernientes a las dos cámaras, pues mucho temían los mismos que votaron el proyecto que la convención constituyente, en un rasgo de cordura y sensatez provinciana, suprimiera el senado, cuerpo senil, que oficia de caja de jubilaciones y pensiones para los caudillos de los departamentos, muchos de ellos analfabetos, que ven con mala cara todo aquello que signifique cambiar, hacer algo nuevo.

Las disposiciones sobre constitución, naturaleza y duración del P. E. permanecerán como actualmente, con todos sus defectos, v. gr., la elección indirecta de dichos poderes. En cuanto a la naturaleza y duración de los mandatos legislativos, sólo se permite la reforma en la remuneración... La división política de la provincia seguirá como hasta ahora, para no ofender a los departamentos del norte, despoblados y analfabetos, que tienen en la elección de gobernador mayor influencia, en proporción, que los departamentos más habitados y cultos.

En total, es una reforma tímida, que demuestra cómo la clase gobernante de nuestro país sólo se decide a realizar lo inmediatamente perentorio porque el progreso de las ideas la empuja a su pesar, no sintiéndose jamás con la energía y capacidad de dar un paso adelante. Se podrá, sin embargo, modificar el régimen municipal y el sistema electoral que situaban a aquella provincia entre las últimas, pues, el primero era a base del voto calificado e intendente elegido por el gobernador, y el segundo no daba representación alguna a las minorías. Entre otras cosas, serán también susceptibles de reformas, tendientes todas al progreso institucional de aquella provincia, la organización judicial y el sistema carcelario, que son actualmente de lo más atrasado, la primera, e inexistente el segundo, pues más que cárceles las de Santa Fe son pocilgas.

Lástima es que la convención se convoque bajo el actual sistema electoral, con lo que se impide lleguen a ella representantes de los grupos políticos más avanzados que pondrían un espíritu nuevo en ese cuerpo, ya que no es de esperar que la cámara de diputados disidente, radical y demócrata, tan chata, estéril e inactiva, de la cual hasta se teme que no sancione en el presente período el proyecto de reforma, sea capaz de modificar en esto como en los demás la tímida resolución del senado de Santa Fe.

PERIODISMO

Francisco A. Morteo — Su fallecimiento— Inesperadamente ha fallecido ayer en Mendoza, adonde se trasladara en busca de salud, el señor Francisco A. Morteo, joven e inteligente periodista que tuvo siempre para el movimiento socialista y obrero las más vivas simpatías.

Los cronistas parlamentarios, entre los que actuó hace algunos años, y sus compañeros de "La Razón" han dirigido a sus deudos telegramas expresivos del sentimiento común.

Por su parte, el secretario del Círculo de la Prensa envió a aquéllos el siguiente despacho:

"En nombre del Círculo de la Prensa, presento a ustedes mis condolencias por la muerte de su hijo Francisco, cuya actuación en las filas del periodismo metropolitano puede mencionarse como un ejemplo.

Nuestro panteón en esta capital espera los restos del que fué Francisco Morteo."

Círculo de la Prensa — Se efectuó ayer en el local del escuadrón de seguridad el reparto de ropas a los vendedores de diarios, que no pudo hacerse el 25 de mayo ppdo.

Fueron distribuídas más de tres mil prendas: trajes, camisetas, calzoncillos, medias, botines, alpargatas, boas, etc.

Un sobrante de 36 trajecitos ha sido donado al asilo de huérfanos de agentes y bomberos, en recompensa de los servicios de organización prestados por la policía, que se agradeció también por nota enviada al doctor Julio Moreno.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

Reunión — Se invita a todos sus miembros a la reunión que se celebrará esta noche a las 9, en el local del Comité Ejecutivo.

Pedido de informes — Se ruega a los bibliotecarios de los centros socialistas que no hayan contestado aún al pedido de informes, lo hagan antes del 30 del corriente.

Teatros y conciertos

COLON

Con Enrique Caruso en el rol de Des Grieux, y el núcleo de artistas de funciones anteriores, se cantará hoy en este teatro "Manón" de Massenet.

Mañana, en sección vermú, irá "El barbero de Sevilla" con María Barrientos.

Para el jueves se anuncia "Siberia", de Giordano.

VICTORIA

La discreta compañía española de dramas y comedias de Manuel Díaz de la Haza, que con tan buen éxito actúa en este teatro, pondrá hoy en escena la comedia en cuatro actos de H Sudermann "El honor".

MARCONI

La compañía española de operetas que dirige el maestro Jesús Ventura, después de una corta actuación en el teatro Odeón, reaparece hoy en el Marconi.

Se representará "La embajadora", opereta que alcanza ya a su décima representación.

ARTE FOTOGRAFICO

Mañana, a las 5 p. m., tendrá lugar la inauguración de la IV exposición de arte fotográfico instalada en la calle Viamonte 624, estudio de su autor, el señor Frans Van Riel.

Cuadros de miseria

Nuestras clases dirigentes, despreocupadas por completo de la cuestión social, creyeron solucionarla fácilmente negando su existencia en el país, atribuyendo a "agitadores de oficio" los movimientos de reivindicación proletaria que iban en continuo aumento y dejándose engañar por afirmaciones apriorísticas de aquellos que, conociendo por vez primera la república, negaban la razón de ser de la misma. Imbuídos de un optimismo desconcertante, dejaban correr su imaginación hacia las regiones de la fantasía, colocándonos en la misma Jauja, fiados en las fuerzas naturales de esta tierra fecunda y virgen, que por sí sola debía realizar el milagro bíblico de la multiplicación del pan y de los peces. Al contrario de la vieja Europa, donde el ardor de la lucha mantenía tirantes las relaciones entre el capital y el trabajo, los países nuevos de América ofrecían amplias facilidades para el trabajo, y sólo los haraganes y los eternos descontentos podían sentirse incómodos en un ambiente que permitía la libre expansión individual, favorable al mejoramiento de la propia situación económica. No existían clases menesterosas para los que a diario satisfacían su estómago, y para demostrar sus sentimientos humanitarios a favor de los "pobres de la parroquia", no concebían obra mejor que repartir algo en determinadas fechas, especialmente en los días patrios, no sin antes hacerse abundante "reclame" personal. Quedaba encerrada en estos estrechos límites la concepción y solución de problemas que, lejos de desaparecer, habrían de ir acentuándose a medida que el desarrollo técnicoindustrial adquiriese mayor importancia, permitiendo la formación de un proletariado calificado cada día más numeroso, y, por consiguiente, el nacimiento de una fuerte conciencia de clase capaz de imponer su voluntad de mejoramiento a la sórdida y mezquina pretensión de los potentados argentinos.

Pero la realidad es otra. Las causas promotoras de tanto desequilibrio no pueden permanecer ocultas eternamente, ni tampoco evitar las consecuencias, y éstas se manifiestan cuando llegan a comprobarse hechos que dicen con gran elocuencia mucho más de lo que podríamos decir los socialistas. No se trata ya de la protesta por el trato inhumano dado a determinados obreros; no se trata tampoco del pedido justiciero para la disminución de horas de labor, ni aumentar los salarios de hambre a que nos tienen acostumbrados los patrones; menos es debida esta nota a la continua campaña de elevación moral, intelectual y física que con tanto tesón realizamos; es la confirmación, bien dolorosa por cierto, de nuestras afirmaciones, hecha en forma insospechable por funcionarios oficiales que han dado la voz de alarma al palpar las miserias del pueblo trabajador. Nos referimos al informe presentado por el cuerpo médico escolar a las autoridades respectivas, "cuyos resultados — se refiere a la alimentación infantil —, arrojan conclusiones tan ingratas, sorprenden tan dolorosamente el espíritu aun más prevenido, y ponen en tan plena evidencia la existencia de un grave problema de impostergable solución para evitar males futuros", que nadie puede permanecer indiferente. Dice el informe:

"Puede estar seguro el señor presidente que los datos que elevo acusan el "índice mínimo" de la miseria de nuestros escolares, y si se tiene en cuenta que las exigencias de libros, calzado, ropas, la necesidad de conservar para las tareas del hogar pobre a muchos niños, alejan de la escuela a un gran número de ellos, la presente estadística deja entrever cuál será el grado de la miseria infantil en esta capital.

De deducción en deducción y considerando que, salvo casos absolutamente excepcionales, cuando un niño no come o come mal debe suponerse que los padres se encuentran en peor estado de alimentación que ellos, también esta estadística debe hacer reflexionar sobre el grave problema de la miseria de las clases pobres de esta ciudad.

He dicho anteriormente que han sido examinados 39.071 niños. Si se tiene en cuenta que la asistencia media diaria es de 150.000 en las escuelas dependientes del consejo de educación, se comprenderá que una investigación hecha sobre el 26 por ciento de los alumnos concurrentes a la escuela tiene un valor positivo e indiscutible.

De esos 39.071 niños, el 81.3 o|o, o sean 32.929, pueden ser considerados

como "suficientemente alimentados". El 18.1 o|o restante, o sean 7042 niños, deben ser considerados como "insuficientemente alimentados". De esos 7042 niños insuficientemente alimentados, **6457 habían concurrido a la escuela en el turno de la tarde sin más alimento, fuera del pan, que una sopa, o café con leche, o mate cocido, o legumbres hervidas. ¡Los 585 restantes no habían comido absolutamente nada!**

La proporción de niños "insuficientemente alimentados", sobre el total de niños examinados, que, como lo he dicho, es de 18.1 por ciento, se aproxima de una manera muy sugestiva a la de 23 o|o, que es el "tanto por ciento" de matrícula gratis en las escuelas del consejo.

Pero volvamos a lo más impresionante de esta investigación, es decir, a los niños que concurren a las clases del turno vespertino sin haber comido nada.

El doctor Murphy, médico inspector del consejo escolar 2o., en la escuela número 14, sita en la calle Bolívar 344, sobre un grupo de 262 alumnos concurrentes al turno de la tarde, encontró que 76 tenían una alimentación "suficiente"; 132, "insuficiente"; 54, "nula".

El doctor Elías J. Arauz, en la escuela número 19 del consejo escolar 18, en el 2o. grado inferior, comprobó que de 43 niños examinados, 18 estaban insuficientemente alimentados y 4 nada habían comido.

El doctor Tamborini, al preguntar a un niño muy pobre del consejo escolar 15, quién le había dado el pan y el pedazo de carne que había comido, obtuvo la siguiente contestación: "¡Lo saqué de un cajón de basura!"

Ahora bien, señor presidente; si sobre 39.071 niños examinados existen 7042 con alimentación insuficiente o nula, debemos calcular, dado el rigor con que se ha procedido, que en los 150.000 que concurren diariamente a las escuelas, existen alrededor de **27.000 niños en tan deplorables condiciones.**

Paréceme, en consecuencia, que he descorrido el velo que oculta un triste cuadro de miseria. No se trata aquí de un problema pedagógico a resolver; es un problema de hambre, de humanidad y de patriótica previsión".

Esta insuficiencia de medios de subsistencia, unida a las inhumanas condiciones de trabajo a que se hallan sometidos los padres, nos explica el alto porcentaje de tuberculosos que las estadísticas argentinas revelan, acompañadas de cifras aterradoras para la mortalidad infantil, no tanto en la capital federal como en el interior, donde el progreso demográfico es insignificante. La comprobación, que, sin duda, no será muy grata al patriotismo nacional tendrá la virtud de unir más a los obreros inteligentes que han de ver en la asociación y cooperación la fuerza indispensable para remediar tantos males y tanta explotación. Mientras no tengamos el poder suficiente para evitar la tiranía de una clase, siempre tendremos en acecho sobre nuestras cabezas el hambre y las consecuencias fatales de una organización social deficiente.

Rómulo BOGLIOLO.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONFERENCIAS

Conferencias solicitando la derogación del decreto del 24 de abril que reglamenta la comprobación de infracciones a las leyes obreras:

Hoy

Plaza Independencia, a las 8.30 p. m. Oradores: José Sánchez Varela, Elías Gratacós y Hugo Calzetti.

—Río Janeiro y Corrientes, a las 8.30 p. m. Oradores: Gerardo M. Díaz, Lorenzo Sitano y Nemesio Aristimuño.

Mañana

Avenida La Plata y Carlos Calvo, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel R. Artola, Isaac Palcos y Pedro D. Zibecchi.

—Montevideo y Paraguay, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel Aguas, Elías Karothy y Gregorio M. Bechinsky.

Jueves 28

Almirante Brown y Senguel, a las 8.30 p. m. Oradores: Germinal Rodríguez, Juan J. Oliveros y Alberto Palcos.

—Sarandí y Belgrano, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Lorenzo Sitano y Pedro D. Zibecchi.

—Carlos Calvo y Piedras, a las 8.30 p. m. Oradores: Elías Gratacós, Juan Greco y Joaquín Coca.

—Sud América y Gaona, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel Aguas, Leoncio S. M. Deodat y José Alonso.

Viernes 29

Guardia Vieja y Medrano, a las 8.30 p. m. Oradores: José Blanco, Luis E. Recabarren y Lorenzo Sitano.

—Rojas y Rivadavia, a las 8.30 p. m. Oradores: Romeo Stambuk, Mauricio Fredman y Alberto Palcos.

—Corrientes y Bulnes, a las 8.30 p. m. Oradores: Gerardo M. Díaz, Narciso A. Gnoatto y Nemesio Aristimuño.

—Cabildo y Monroe, a las 8.30 p. m. Oradores: José Sánchez Varela, Alejandro Castiñeiras y José Alonso.

Sábado 30

Plaza del Congreso, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Joaquín Apolinario y Pedro D. Zibecchi.

—Giribone y Jorge Newbery, a las 8.30 p. m. Oradores: Miguel Gratacós, Isaac Palcos y Lorenzo Sitano.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En Juncal 931, Enrique Bauer, mientras trabajaba en una instalación eléctrica, resbaló, y al tocar un cable se produjo un corto circuito que le causó quemaduras leves en las manos.

—Andrés Albrecht, peón municipal del corralón Garay 3250, en circunstancias en que llevaba un balde de agua cayó al suelo, por lo que sufrió una lesión leve en el muslo derecho.

Fué curado en el hospital Bosch.

Movimiento obrero

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Huelga en una fábrica

Los obreros de la sección armado de la casa Bermolén y Hnos., Humberto I 1136, se han declarado en huelga pidiendo la reposición de la antigua tarifa, que estos aprovechados fabricantes, con pretexto de la crisis, rebajaron.

Los huelguistas se reunirán hoy, a las 2 de la tarde, en Belgrano 2194.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Nota al jefe de policía

El consejo federal de la F. O. M. ha enviado al jefe de policía de la capital la siguiente nota:

En nombre del consejo federal de esta Federación Obrera Marítima, tengo el alto honor de dirigirme a V. S. para manifestarle nuestra más íntima satisfacción por la intervención acertada y feliz de los señores comisario Enrique T. Duffey, subcomisario Pedro Araneo y auxiliar B. Dante Busso en la solución del último conflicto entre los obreros afiliados a nuestra institución y los señores armadores del Centro de Cabotaje Argentino.

Por otra parte, cumplimos el grato deber de poner de relieve ante V. S. la corrección e imparcialidad de procedimientos usados por los señores comisario Augusto García y subcomisario Guillermo J. Villagra, de la sección 24a., quienes con inteligencia y serenidad han sabido evitar hechos lamentables que más de una vez estuvieron a punto de producirse durante la última huelga.

Como sabrá V. S., es la primera vez que en esta república una organización de trabajadores afiliada a la Federación Obrera Regional Argentina recomienda a la consideración del señor jefe de policía a empleados de esa repartición. Ello a la vez que un verdadero placer para nosotros, tenemos la firme convicción, ha de ser bien recibido por V. S., por cuanto el digno proceder de los funcionarios nombrados es el mejor modo de materializar en lo sucesivo las normas que en más de una ocasión hemos tenido el agrado de oir expresar a V. S. respecto a la intervención de la policía en el movimiento obrero.

En la seguridad de que V. S. se servirá tener a bien tomar nota de lo expuesto en lo que se refiere a los funcionarios mencionados, me complazco en saludarlo con mi mayor consideración. Por el consejo federal de la Federación Obrera Marítima, F. García, secretario general.

ESCULTORES EN MADERA

La comisión administrativa de este sindicato convoca a los asociados a la asamblea de 2a. convocatoria a efectuarse el jueves, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para discutir la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la comisión administrativa, varios.

VENDEDORES DE DIARIOS

Se invita a los miembros de la comisión administrativa a concurrir a la reunión que se realizará el sábado a las 3 p. m., en San Juan 656. — Un canillita.

UNION NAVAL

El sábado pasado efectuóse la reunión de delegados de la "Unión Naval de oficiales de la marina mercante", tomando varias resoluciones de interés general para el gremio.

UNION CHAUFFEURS

Este sindicato ha publicado un manifiesto para informar al público en general del choque ocurrido el 3 del corriente en el paso nivel de las calles Dungenes y Parral entre una locomotora del ferrocarril Oeste y el automóvil de alquiler número 507. En dicha hoja se deshecha la versión del doloroso suceso publicado por la mayor parte de los diarios, que presentaban beodo al chauffeur.

En forma clara y terminante el sindicato demuestra las buenas costumbres de la víctima que guiaba el carruaje y da una versión del choque que se diferencia notablemente de la publicada por la prensa.

SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

Hoy, a las 10 de la noche, se reúne la C. A. de este sindicato, a los efectos de recibir informes de todas las comisiones nombradas en cada circunscripción con respecto al cierre de las peluquerías a las 8 de la noche.

—

Mañana, a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad "Lago di Como", Cangallo 1756, se realizará una asamblea general del gremio, socios y no socios, para informar de los resultados del cierre.

VOCES DE PROTESTA

Protestando de la conducta policial en los sucesos de Zárate, nos enviaron notas el Centro de Guaminí, Centro de Bahía Blanca, Sociedad de obreros planchadores, planchadoras y anexos, Centro de Belgrano y Centro de Palermo.

PRENSA OBRERA

"El Obrero Gráfico" — El número 80 del periódico de la Federación Gráfica Bonaerense está dedicado a estudiar el valor de los convenios o tratos colectivos, publicando al respecto interesantes trabajos. He aquí el sumario: A los gráficos; Consideraciones sobre el convenio; El trato colectivo y la contradición capitalista; La carestía de la vida; El convenio; Las convenciones colectivas del trabajo; El valor revolucionario del contrato colectivo; El nuevo convenio; Notas rojas; Adelante... a pesar de todo; Balances.

DE HAEDO

Conferencia sobre jubilación ferroviaria — El jueves (víspera de fiesta) se realizará una conferencia en el salón de la sociedad cosmopolita.

Sobre "Jubilación ferroviaria" disertará el diputado Antonio Zaccagnini.

DE LAS FLORES

Hermosa fiesta obrera. — El XXX aniversario de "La Fraternidad" se festejó en ésta con mucho entusiasmo.

A las 3 p. m., se sirvió un lunch a las familias y asociados de "La Fraternidad" y de la Federación Obrera Ferrocarrilera. Su amplio salón estaba completamente repleto; encontrábanse asociados de Tandil, Talleres y otras secciones.

Una vez de terminado el lunch, el ciudadano Jerónimo Juan Boscacci, presidente de la C. E. local, dió lectura a una circular de la C. D. en la que se hacía referencia al día que festejaban los obreros ferroviarios, y por último dió lectura a unas poesías dedicadas al maquinista, foguista, pasaleña, etc., etc., de la cual es autor el redactor de la revista Manuel J. Sumay, siendo aplaudido.

Luego recitó unas poesías dedicadas a "La Fraternidad" la niña Mercedes Gania; siguióle en el uso de la palabra la niñita Clorinda Ottone y después la niña Amanda Alvarez. Al terminar estas niñas sus fervientes discursos, fueron calurosamente aplaudidas, lo mismo que la señorita Rosa Boscacci, la que estudió parte de los trabajos de esa entidad obrera, y por último hizo uso de la palabra el compañero Isidoro Alvarez en nombre propio y de la F. O. F., quien estudió a grandes rasgos los beneficios que reporta esta entidad para el gremio, recordando la libertad de los compañeros L. Reyes Romero y A. Zapico.

Por último hizo alusión a los abusos del F. C. O. con el compañero J. San Sebastián, recordando el conflicto que le planteó la empresa y que en oportunidad publicó LA VANGUARDIA, terminando la fiesta en medio de la mayor cordialidad, a las 6 p. m.

A las 8 p. m., se dió una función teatral en honor de "La Fraternidad" y a beneficio de la biblioteca "Ingeniero Carlos Echagüe", de ambas sociedades.

La conferencia del compañero Ferro fué escuchada con sumo interés. Se refirió a los trabajos hechos por el diputado Zaccagnini en la cámara de que forma parte, en pro de la jubilación; demostró que el actual P. E. es idéntico en todo y por todo al pasado; refirióse a otros tópicos de actualidad y terminó en medio de grandes aplausos.

DE INGENIERO WHITE

El XXX aniversario de "La Fraternidad" — Auspiciada por las secciones de "La Fraternidad" y la Federación Obrera Ferrocarrilera se realizaron en ésta los actos anunciados para festejar el XXX aniversario de la organización de los maquinistas y foguistas de locomotoras.

A las 3 de la tarde del día 20 se realizó en el local de las secciones una conferencia de propaganda, donde hicieron uso de la palabra el ciudadano Quaine y el niño Martínez.

Por la noche tuvo lugar en la sociedad "La Siempre Verde" la fiesta anunciada. El cuadro dramático puso en escena "¡Al fondo, al fondo!" y "Vivir en familia".

En uno de los intermedios el ciudadano Quaine hizo la historia de "La Fraternidad", presentando luego al conferenciante, Agustín Arrieta. Este pronunció un acertado discurso sobre lo que vale y representa la acción gremial.

Después de escuchar la concurrencia un breve discurso del niño Martínez, dió comienzo el baile familiar que se prolongó hasta la madrugada del día 21.

DE RUFINO

El aniversario de "La Fraternidad" — En el amplio salón "La Amistad" se festejó con un lunch el XXX aniversario de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras.

Asistió al acto un buen número de socios de "La Fraternidad" y la Federación Obrera Ferrocarrilera, habiendo sido especialmente invitado el secretario del Centro Socialista local.

En un ambiente de franco compañerismo se hizo votos por la unidad obrera.

DE RIO CUARTO

Aniversario de "La Fraternidad" — Con asistencia de un gran número de obreros y empleados ferroviarios se realizó en ésta una asamblea y conferencia en conmemoración del XXX aniversario de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Lorenzo Vigora, Esteban Luendo y Miguel Pérez, haciendo votos por la unión de todos los empleados y obreros del riel.

Información general

Municipales

Estado sanitario del municipio — Según el boletín de la asistencia pública, durante la última semana se ha producido el siguiente número de fallecimientos por enfermedades infectocontagiosas: tuberculosis 59, tifoidea 2, difteria 7, coqueluche 1; total 69.

En la misma semana del año pasado las defunciones fueron: tuberculosis 61, tifoidea 4, difteria 3, coqueluche 1; total 69.

La mortalidad general fué de 350 casos en la semana pasada y 497 durante la misma semana del año anterior.

Jardines en la Boca — La dirección de paseos presentó ayer a la intendencia los planos definitivos de los jardines a formarse en la calle Pedro Mendoza.

Estos estarán ubicados en los siguientes puntos: de Necochea a Almirante Brown, de Zárate a Garibaldi, y en la intersección de Pedro Mendoza y Tres Esquinas.

Pavimentación — La intendencia remitió ayer a la comisión municipal de vecinos un mensaje solicitando autorización para pavimentar la calle Castillo, entre Fitz Roy y Humboldt, obra que ha sido reiteradamente solicitada por los vecinos debido a los inconvenientes que ocasiona el estancamiento de las aguas pluviales y las servidas.

Instrucción pública y popular

Ateneo Popular — Hoy, a las 8.30 p. m., el doctor Eliseo A. Díaz dará una conferencia, en el local del centro de cultura "Trabajo", sobre "Instituciones sociales".

La conferencia está patrocinada por el Ateneo Popular.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" Venezuela 3746-50 — Hoy, a las 7.45 p. m., en el local de este centro, dictará clase del curso de gramática castellana el señor José A. di Carlo.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Hoy, a las 8.45 p. m., conferencia. Sobre "Higiene social" hablará el doctor Alfredo L. Spinetto (1a. del curso), en Montes de Oca 1769.

Tribunales

Convocatoria proveída — El juez de comercio doctor Naón ha proveído la solicitud de convocatoria formulada por Juan Belli, nombrando interventores a los señores Baibiene y Antonini y The Leyland y Birminghan, quienes informarán conjuntamente con el contador Francisco Durietz en la audiencia del 16 de julio próximo, a las 3 p. m.

Cesión de bienes — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Casabal se ha presentado Gerardo Fernández Blanco, con domicilio en la calle Carabobo 436, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores.

Denuncia un activo de $ 7.308 y un pasivo de $ 7.164.85.

Crónica del delito y hechos diversos

Consecuencias del alcohol. — Ayer de madrugada fué hallado tendido en la acera, frente al café Paseo Colón 1572, Manuel Costa, el que se hallaba completamente ebrio y presentaba una herida contusa en el rostro.

Costa, al ser interrogado por un vigilante, declaró que había caído al suelo a causa de un empellón que le dió un dependiente del citado café y que debido a ello dió de bruces contra el pavimento, lesionándose.

La víctima fué curada en la Asistencia Pública.

Riñas y heridas — En la esquina de las calles 25 de Mayo y Viamonte, a raíz de una disputa que sostuvo Francisco Papaleo con un individuo al cual no conocía, fué atacado por éste a golpes de puño, sufriendo lesiones de poca importancia en el rostro.

El agresor huyó.

— En el conventillo Pueyrredón 567, ayer tuvieron un cambio de palabras las vecinas de pieza Aída González e Inés Contreras y a raíz de la disputa se tomaron en lucha.

Durante la refriega, la Contreras se sacó un zapato y con éste le aplicó un golpe en la cabeza a la González, produciéndole una contusión.

Un agente de policía intervino y condujo a la heridora a la comisaría 7a., donde quedó detenida.

— La policía de la sección 25a. ha detenido a Antonio Policastro y Enrique Gerard, acusados de lesiones leves a José Fortunato.

— En un tranvía de la línea 84 se suscitó un incidente entre Francisco Atienza y otro pasajero, que luego huyó y cuyo nombre la policía ignora.

El desconocido le aplicó un golpe de puño a Atienza y éste golpeó la cabeza contra uno de los vidrios del vehículo, produciéndose una lesión leve.

El suceso ocurrió en la esquina de Neuquen y Parral, tomando intervención la policía de la sección 42a.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En el arroyo Maldonado, a la altura de la calle Esperanza, fué hallado el cadáver de un niño recién nacido.

La policía de la sección 25a. instruye el correspondiente sumario.

El cuidado de los niños — En el interior de la casa Larrea 1056, en momentos en que Francisco Gallegos, de 4 años de edad, jugaba con otros menores, dió un traspié y al caer al pavimento sufrió una contusión en la frente.

Fué curado en el hospital Alemán.

Las víctimas del tren — Un muerto —En una alcantarilla que existe en la vía descendente del ferrocarril Central Argentino a la altura de la calle Pacheco, fué hallado ayer el cadáver de un hombre, el cual, según todos los indicios, fué atropellado por un tren de pasajeros que pasó a las 7 de la noche con destino a Retiro.

Peligros del tráfico — **Muerte de un niño** — En la avenida Sáenz y Paso del Centenario fué atropellado por un automóvil el menor Alfonso Comas. Este, de resultas del golpe, sufrió la fractura de la columna vertebral, falleciendo minutos después.

El conductor, ante lo ocurrido, emprendió la fuga, sin lograr detenerlo la policía.

Se dió aviso al juez de instrucción doctor Del Campillo.

—En circunstancias en que Septimio Perugia marchaba montado en una motocicleta por la calle Gaona en dirección al oeste, al llegar a Amambay, embistió a Luis Lucini. El choque hizo que ambos sufrieran lesiones graves en distintas partes del cuerpo.

Las víctimas fueron conducidas en una ambulancia al hospital Durand.

Herido de bala — En el almacén Balvastro 820, Salvador Capinelli descerrajó tres balazos contra Antonio Massone, uno de cuyos proyectiles le hirió levemente en el pecho.

El autor del hecho fué detenido por un agente de la comisaría 36a.

NOTAS VARIAS

Centro Socialista de Sarandí — Se pide a los compañeros devuelvan los talonarios de la rifa que este Centro tiene en circulación, antes de la última jugada de este mes.

Los talonarios no devueltos antes de la jugada serán considerados como vendidos.

Centro "Fuerza Consciente" — La nueva comisión ha quedado formada por los ciudadanos Antonio Della Giacoma, secretario general; Enrique P. Deradi, de actas; Carlos Gualdoni, tesorero; Carlos Bolli, Rafael Casabianca, Vicente Pederzoli y Gustavo Perrone, vocales.

Al mismo tiempo expresa su voto de protesta por el cierre de los locales de los pintores y panaderos, por el atropello del domingo 10 y los inicuos sucesos de Zárate.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Contra la carestía de la vida — Los centros socialistas de la ciudad de La Plata han resuelto organizar una serie de conferencias para protestar y dar a conocer las medidas que el Partido Socialista propone contra la carestía de la vida.

Con tal motivo se realizarán las siguientes conferencias:

El viernes 28, a las 3 de la tarde, en la Ensenada, plazoleta Ortiz. Hablarán los concejales Luis Moressi, Ismael Moreno y José P. Baliño.

El domingo 1o. de julio, a las 3 de la tarde, plaza Italia, hablarán los ciudadanos Antonio Rotger y el concejal José P. Baliño.

El mismo día y a la misma hora, en la plaza Rocha, hablarán los ciudadanos G. Aguirre Bengoa y José M. Lemos.

El mismo día y a la misma hora, en la calle 51 y 18, hablarán los ciudadanos José V. Baigorri e Ismael Moreno.

Terminadas estas conferencias, se organizarán manifestaciones hasta el local de la Federación Socialista Bonaerense, calle 49 número 719, desde cuyos balcones hablará el diputado nacional doctor Enrique Dickmann.

Las ferias francas — La intendencia municipal ha designado a los vecinos Francisco Martelo y Juan Frugoni, y José M. Lemos y Francisco Torres Gutiérrez, para que oficien de inspectores en las ferias francas instaladas en las calles 60 y diagonal 74, respectivamente. Estos nombramientos son "ad honorem".

—El total de los puestos instalados en las distintas ferias que funcionaron el domingo último, fué de 439.

Entre otros artículos se vendieron: 700 kilos de carne de vaca, a un precio que osciló (según calidad) entre 30 y 45 centavos el kilo; 256 kilos de carnero; 104 kilos de cerdo; pan elaborado por la municipalidad, 800 kilos; pan casero, 130 kilos; pan integral, 570 kilos; pejerrey, 1155 kilos; pescadilla, 1530 kilos; sábalo seco, 40 kilos; leche, por cuenta de la municipalidad, 300 litros.

En los puestos instalados en el día de ayer en las ferias que funcionaron en las calles 60 y diagonal 74 se expendió 400 litros de leche, 800 kilos de pan, 292 kilos de pejerrey, 485 kilos de pescadilla.

Todos esos artículos fueron vendidos al precio que la municipalidad fijó días atrás.

—Se ha presentado a la intendencia un tambero del pueblo de Gómez, partido de La Plata, anunciando que en la madrugada de hoy enviará a la municipalidad 400 litros de leche para ser vendida en las ferias francas al precio de 10 centavos el litro. Con esta propuesta llegará a 800 litros la leche que se venderá por cuenta de la municipalidad.

—Nos comunica el intendente que en caso de lluvia los puestos municipales de pan y leche se instalarán en los locales que existen en la Diagonal 74 y calle 48, y en el corralón municipal, calle 12 entre 64 y 65.

Arreglo de un puente — Una comisión de vecinos de Roque Pérez se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas enterándolo de la urgente necesidad de refacción que demanda el estado del puente Mariano Peralta, sobre el río Salado, en aquella localidad que actualmente se halla intransitable.

El ministro ordenó el traslado de un ingeniero para que en caso necesario proceda de inmediato a su refacción, a fin de ponerlo en las necesarias condiciones de tránsito.

Residuos de basuras — El señor Inocencio San Martín se ha presentado a la municipalidad proponiendo la compra de los residuos de las basuras que se depositan en el quemadero municipal, obligándose a abonar por ese derecho la cantidad de 830 pesos mensuales.

La municipalidad aceptó la propuesta.

Concejo deliberante — Esta noche, a las 8.30, el concejo deliberante de esta ciudad celebrará sesión.

Se entrará a considerar en particular el proyecto de ordenanza del D. E. sobre higiene e inspección de la leche de consumo.

BAHIA BLANCA

Mitin contra la carestía de la vida — Tuvo lugar el domingo el anunciado mitin de protesta contra la carestía de la vida y la desocupación, organizado por el Centro Socialista local.

El ciudadano Miguel Masevich abrió el acto ante un público como de cien personas, que paulatinamente fué aumentando mientras el ciudadano Agustín de Arrieta disertaba, no siendo exagerado afirmar que al finalizar dicho acto pasarían de mil los asistentes.

Los oradores abordaron detenidamente el tema de la carestía y de la desocupación, refiriéndose a las iniciativas parlamentarias de los diputados socialistas para conjurarlas, y a las medidas que con toda urgencia reclamaba el Partido Socialista en los actuales momentos.

Cerró el acto el ciudadano Lódolo, con breves palabras.

Contra la masacre de Palestina — Los jóvenes israelitas de ésta celebraron también el mismo día una conferencia para protestar contra la masacre de judíos en la Palestina.

El órgano "regenerador" — El pasquín radical de ésta ha adoptado el sistema de dar por fracasada toda interpelación e iniciativa de los diputados socialistas.

Todos los días tiene algo que agregar a las mentiras y a las infamias que la prensa pasquinera radical de la metrópoli difunde, sirviendo así platos gustosos a los lectores radicales, que tanto nutren su monte con tan sabrosas lecturas.

MAR DEL PLATA

Concejo deliberante — El sábado debió reunirse el concejo deliberante, conforme estaba anunciado. No pudo hacerlo por la ausencia de los eternos rezagados del comité comunal independiente.

Concurrieron nuestros compañeros Bronzini y Pascarelli y el concejal conservador señor Cambón.

En la sesión en minoría, el concejal Cambón propuso se convocara a una sesión extraordinaria para el jueves de la presente semana, con el propósito de declararse en sesión permanente y extremar todos los medios legales tendientes a conseguir quórum.

Opusiéronse a esta moción los concejales socialistas, resolviéndose que la convocatoria sea para el sábado, día de sesión ordinaria.

Acto seguido se levantó el acta en minoría, dejando constancia de la inasistencia de los concejales ausentes.

DIONISIA (Gral. Pueyrredón)

Conferencia socialista — El domingo tuvo lugar en esta localidad, con un éxito que es toda una promesa de futuros triunfos, la primera conferencia socialista organizada por militantes del Centro de Mar del Plata y simpatizantes de ésta.

A las 3 p. m. dió comienzo la conferencia, que estuvo a cargo del ciudadano Leonardo B. Halkett, quien, luego de hacer algunas consideraciones sobre la acción socialista marplatense, entró a hacer una detallada exposición de las distintas cuestiones que en este momento preocupan la atención del país, relacionándolas con la acción diaria del Partido. Explicó el sistema de impuestos que pesan sobre el pueblo, poniendo de manifiesto la irritante injusticia que ellos constituyen.

Refirióse luego a las relaciones de la iglesia con el estado en sus diversos aspectos, abogando por la libertad de cultos. Presentó al militarismo como uno de los más ignominiosos prejuicios, y le asignó el rol de provocador de los conflictos armados.

Durante su exposición, el ciudadano Halkett fué interrumpido por un circunstante, al cual contestó con toda eficacia las observaciones y preguntas que le formuló.

Terminó exhortando a los presentes

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno impar: Manon, con Caruso.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — El premio mayor No. 66, Don Tobibio, Las Giraldinas, Mario Alfaro, Mme. Plaxts, De Seck, El perro misterioso y toda la compañía. Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Así es la cosa. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos. El diablo en el conventillo. El collar de esperanza. Pial de volcao (reprise). Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A beneficio del Centro Racionalista: El honor. El doctor Maximiliano M. Monje leerá el poema "Jesús que vuelve". Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía norteamericana de alta magia moderna Chefalo-Palermo.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — La embajadora. — Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 8 y 45 de la noche, exhibición de la obra cinematográfica de Cecil B. De Mille: La doncella de Orleans, por Geraldine Farrar. Domingos y días festivos matinée, a las 3 p. m. Platea con entrada, pesos 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: ¡Vaya calor! Platea, 0.30. — A las 8.45: El amo de la calle. De España al cielo. La inclusera. Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: El bueno de Guzmán. Platea, 0.50. — A las 9: La chicharra. Platea, $ 1. — El asombro de Damasco. — Platea, $ 2.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — Pepito y Pepita. La humilde quimera. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El caballo de Bastos. Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papelones. El distinguido ciudadano. Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palma-Juárez.
Hoy — A las 5: Susto tras susto. Platea, 0.30. — A las 6: El viaje del rey. Platea, 0.50. — A las 9: La señora condesa. El viaje del rey. La venganza de la Petra. Platea, 0.70 por sección.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Exito de Chalie Chaplin. Amalia Castillo. El circo en miniatura. Eva de Lys. The Gorams Maroccos. Otto Viola. Hermanas Electras. Milly and Willy. La Clanita. Los Leigh's y toda la compañía. — Desde hoy, gran rebaja de precios. Platea con entrada, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche, con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Sanguijuelas sociales. El himno de la vida y de la muerte.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — William Farnum en Todo por ella o El precio del silencio, 25 partes (primer film de Lixe de la Fox). La niña intrépida, 25 ps.; La amenaza oculta, 4o. episodio; El divorcio y la hija, 30 ps.; El honor del muerto, 18 ps. — Mañana: Cristóbal Colón.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759173. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Actualidades Gaumont No. 10. Aventuras de un lord (4a. serie). La atracción de Alaska, 25 partes.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Sulpacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 18 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

a constituirse en agrupación socialista, para llenar la función de centinela avanzado de la democracia en esta progresista villa.

Cerró el acto el compañero Juan P. Bidart, recomendando la lectura de LA VANGUARDIA.

La concurrencia se retiró muy satisfecha, dando muestras de aprobación a los propósitos que persigue el Partido Socialista.

El entusiasmo reinante entre los trabajadores indica que nuestras ideas se abrirán camino en la localidad. Desde ya se habla de la constitución de un Centro.

SAN PEDRO

Nueva C. A. — La nueva C. A. del Centro Socialista se constituyó en la forma siguiente: secretario general, Sebastián Nadal; de actas, M. Cardoso; tesorero, Bernardo Larrigau; vocales: Pedro T. Báez y Ramón Cabrera.

Faltan dos vocales, que se nombrarán en la próxima asamblea, en reemplazo de M. Lapenda, que renunció, y Juan J. Nieto, que fué expulsado.

ROJAS

Parcialidad de una comisión — La comisión local del reparto de semilla a los agricultores nombrada por el ministerio de agricultura, está dando margen a quejas por la parcialidad con que procede en el cumplimiento de su misión.

Resulta que la susodicha comisión la forman personas pertenecientes al partido radical, y que niega semilla a los chacareros que por diversas causas mantienen relaciones personales con afiliados al partido conservador, lo que, como se comprende, es perfectamente admisible, puesto que nadie podría impedir el cultivo de amistades de ese carácter.

El colono de este partido Alvaro Guerrero se ha dirigido al ministerio de agricultura protestando contra el proceder de la comisión local, encuadrado dentro de un partidismo exclusivo, que no tiende sino a desvirtuar los propósitos de la ley sobre reparto de semillas.

El partidismo radical en este asunto llega al extremo de investigar cuáles son los chacareros cuyos hijos argentinos votan o no por la "causa", dando o negando la semilla, según lo que se compruebe en cada caso. Para recibir la semilla no basta, por otra parte, no dar su voto a los conservadores, sino que es indispensable comprometerse formalmente a dárselo al partido radical en las próximas elecciones que se realicen.

Juicios periodísticos — "El Orden", periódico que aparece en ésta, condena el proceder de la policía frente a la huelga de Zárate, sosteniendo que pudo y debió evitarse los lamentables sucesos que son del dominio público.

Considera completamente nula la acción del gobierno de la intervención en este caso.

Tratando el asunto de la carestía de la vida, hace notar la importancia del movimiento socialista en la capital federal reclamando del gobierno medidas urgentes y enérgicas. Agrega que, bajo los auspicios de nuestro partido, se han dado 70 conferencias en el curso de esta semana, culminando esa propaganda en un grandioso mitin cuya gran eficacia reconoce.

"El Comercio", periódico con tendencia a radicalizarse desde que se decretó la intervención a la provincia, ocupándose de la huelga agraria dice que toda ella es obra de "tenebrosos agitadores", y opina que sería el caso de eliminarlos "por cualquier medio".

De todo esto se desprende que dicho órgano reaccionario desconoce las causas de la huelga, o que desea congraciarse con monseñor Cantilo y con los que en la localidad pudieran llegar a "mandar en la situación"; pero es lo más probable que proceda así por las dos cosas a la vez.

De más está decir que tales juicios son reprobados en una población como ésta, tan vinculada por múltiples motivos a la vida agrícola aquí desarrollada, principal nervio de su progreso y actividad.

CHIVILCOY

Conferencia—Realizóse el jueves, en el local del Centro Socialista, una conferencia pública, a cargo del ciudadano Eugenio Albani, quien disertó ante regular concurrencia, siendo presentado por el secretario del Centro, ciudadano J. Ayala.

El conferenciante desarrolló el tema "Propaganda socialista", siendo escuchado con atención por el público, que se retiró muy satisfecho de la conferencia.

Noticias del interior

SANTA FE

Foco de corrupción

RUFINO, 25 — En esta localidad funciona un garito denominado "La Suiza" o "El Charquito", donde acuden menores de 14 años a corromperse en el vicio del juego.

Dicho local permanece abierto hasta altas horas de la noche, con gran disgusto del vecindario, que ve en ese garito un antro de corrupción que constituye un peligro constante contra la tranquilidad de la familia.

Sería conveniente que el comisario de policía, velando por las conveniencias públicas, procediera enérgicamente, clausurando dicho local.

ENTRE RIOS

Suicidio del ex intendente Zorraquín

CONCORDIA, 25 — Por causas desconocidas hasta el momento, suicidóse hoy, arrojándose sobre las vías del ferrocarril cuando el tren de ésa pasaba, el doctor Esteban Zorraquín, ex intendente de ésta.

Municipales — Obras malas, caras y resistidas por el vecindario

GUALEGUAYCHU, 22 — El miércoles se reunieron los vecinos de la calle Bolívar y transversales, a fin de constituir una comisión que se apersonase al intendente Franco y al concejo deliberante, para pedir se deje sin efecto la renovación del afirmado de dichas calles, dada la situación precaria en que se encuentra el vecindario.

Ayer jueves, por la noche, la comisión nombrada acudió a la barra del concejo, retirándose luego indignada de la municipalidad.

Para el domingo 1o. de julio se prepara un mitin de protesta contra el proceder del intendente Franco.

Además del asunto de referencia, se proyecta la instalación de aguas corrientes a precios elevadísimos, sin antes construir cloacas.

En la reunión antedicha se resolvió protestar igualmente por estas obras que se proyectan sin ton ni son, y que, según una hoja volante, se presumen que sean el resultado de los manejos de un trust.

CORDOBA

Solicitud del Centro Socialista

RIO CUARTO, 25 — El Centro Socialista dirigió una nota a la cámara de diputados solicitando la pronta sanción de los proyectos presentados a ese cuerpo legislativo tendientes a disminuir el progresivo encarecimiento de la vida.

TUCUMAN

Conferencia — Traslado de empleados

TAFI VIEJO, 25 — Ayer domingo llevóse a cabo la conferencia de propaganda organizada por el Centro Socialista local, la que fué suspendida el 10 del actual por inconvenientes de última hora.

Se ha iniciado el traslado de empleados a las nuevas oficinas de Santa Fe, de acuerdo con el plan de reorganización de los ferrocarriles del estado en que está empeñada la "regeneración".

Entre los trasladados figuran algunos afiliados del Centro de ésta.

SANTIAGO DEL ESTERO

Los maestros protestan con justa razón contra la rebaja de sueldos — Mitin popular.

SANTIAGO DEL ESTERO, 25 — La inconsulta medida del gobierno provincial al rebajar en un diez por ciento el mísero sueldo que actualmente ganan los maestros, ha levantado unánime protesta.

Ayer efectuóse en ésta un mitin organizado por el personal docente provincial, al que concurrieron más de dos mil personas. Los ciudadanos Alejandro Gancedo y Ramón Ahumada hicieron uso de la palabra, fustigando acerbamente la economía mal entendida que se pretende hacer rebajando a los maestros a la categoría de peones, lo que, por otra parte, demuestra la poca o ninguna preocupación que les merece a nuestros gobernantes la disminución del analfabetismo.

La manifestación, después de recorrer varias cuadras alrededor de la plaza Libertad, se disolvió en el mayor orden.

Una comisión especial entregó luego una petición al gobernador, señor Cabanillas, expresando los motivos del mitin y solicitando el reintegro del 10 por ciento descontado a los maestros en el primer semestre.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Subcomité de Villa Lugano (Mataderos)— Asamblea mañana, de 7 a 9 de la noche. O. del D.: A. B. C., varios. Segunda convocatoria.

Agrupación Socialista de Chauffeurs (en formación) — Se reunirá mañana, a las 9 p. m., en Estados Unidos 1056, con el propósito de constituir la agrupación y señalar el carácter de la misma.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. El jueves, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria continuación de la anterior. O. del D.: discusión y reformas a la C. O. de la biblioteca y Centro.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque —Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión electoral recientemente nombrada.

Centro de la 14a. — La C. A. ha sido convocada a una reunión extraordinaria para hoy, a las 8.30 p. m.

Agrupación de Bronceros Socialistas — Méjico 2072. Asamblea el jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., cuota estampillas C. P. LA VANGUARDIA, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Pedro Chiesa" — Asamblea mañana, a las 8 de la noche, en el local Pinzón 1188 (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., nuevos afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma.

Comité pro reglamentación del trabajo— Realizará asamblea hoy martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mociones sobre denuncias, circular accidentes del trabajo, fiesta, varios.

J. S. de Maldonado — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al congreso juvenil, nombramiento de dos delegados, designación de dos revisores de cuentas.

Biblioteca "Teresa Mauli"—Baunes 2631. Mañana, a las 8.30 de la noche, conferencia por el diputado Giménez, sobre el tema "Bibliotecas, libros y lectores".

Biblioteca "Paz y Trabajo" — Avenida Alcorta 1790. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: proyecto de reforma al estatuto, asunto local, fiesta.

Coro de la 6a. — Reunión mañana, a las 8 p. m., en avenida La Plata y Carlos Calvo.

Federación de las JJ. SS. — Carlos Calvo 4232. Cita a los secretarios de las juventudes de la capital para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: asunto bonos pro periódico. En esta reunión deberán dar cuenta de la venta de bonos.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea extraordinaria el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso de las juventudes.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Club "La Vanguardia" — Celebrará una función biográfica y conferencia el jueves, a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón Edén, calle Herrera e Iriarte.

La velada dará comienzo a las 8.30 de la noche, y se exhibirán varias películas de carácter cómico y dramático.

La conferencia estará a cargo del senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea.

En el local del club, calle Santa Magdalena 414, de 8 a 10 p. m., y en el Centro de la 3a., Montes de Oca 1769, se expenden entradas.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. El doctor Fernando de Andréis disertará sobre "El divorcio" mañana, a las 8 p. m.

J. S. "La Acción" — Monteagudo 90. Realizará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) —Esta noche, a las 8.30, el doctor Eliseo A. Díaz dará una conferencia sobre "El divorcio" en el local social, avenida La Plata 1889.

Centro "El Hogar Obrero" — Venezuela 3746. Organizada por este Centro, el ciudadano Mario E. Massa dará una conferencia en el local del mismo, el jueves, a las 8.30 p. m. Tema: "La acción cooperativa".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Talleres (Este) — El subcomité socialista celebrará asamblea hoy martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios. Unica invitación a los adherentes.

Talleres — El Centro Socialista celebrará asamblea el jueves, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., circulares varias, reforma de los estatutos, varios. Local: Cavour 6087.

Balcarce — Asamblea del Centro el domingo, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes aplazados, acusación postergada.

Bahía Blanca — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: reconsideración de un balance, moción Etchegaray, elección de la C. A. para el nuevo período.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, a 50 1/4.
" París, a 5.75.
" Italia, a 7.29.
" España, a 4.25.
" Estados Unidos, a 1.
" Bolivia, a 58 1/8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.398.90.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.533.30.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.35.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 55.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3/8.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:
Consolidadas británicas de 2 1/2 por ciento, a 54 5/8.
Empréstito Argentino Interno de 1893, 5 o|o, a 56.
Empréstito Argentino de 1897, 4 por ciento, a 69 1/2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1/2 o|o, a 89.
Empréstito de obras públicas de 1884, 5 o|o a 96.
Province of Buenos Aires 1906, 3 1/2 por ciento a 47.
Bonos obras de salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o a 91.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 40 1/4.
Ferrocarril del Sud, a 78.
Ferrocarril del Oeste, a 75.
F. C. Central Argentino, a 62 1/2.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas, descargáronse en este mercado 100 mil kilos de verduras y legumbres en general, y por 8 vagones del F. C. Central Buenos Aires 27 mil kilos más, lo que suma un total de 124 mil kilos.

Las ventas de la semana se iniciaron con relativa animación, rigiendo en ellas los mismos precios que en días anteriores.

Las legumbres secas señalaron un repunte en sus cotizaciones.

Fruta

120 mil kilos de frutas de diversas especies y calidades arribaron al mismo mercado, efectuándose las ventas con arreglo a la siguiente escala:

Mandarinas del Salto, Concordia y Tucumán, de 8.50 a 10.50 canasto; naranjas en general, de 10 a 12 el millar; membrillos frigorífico, de 8.50 a 9.50 canasto; melones tucumanos, de 0.60 a 0.80 c|u; sandías, de 6.50 a 7.50 canastillo; bananas, de 5 a 5.50 canasto; cacho, de 1.50 a 2.50; limones en general, de 8 a 10.80 cajón; nísperos, de 5 a 6 canasto; manzanas de Montevideo, de 7.50 a 7.80 canasto; de Winnesaps, de 12.50 a 13.50; limones del país, de 2 a 3 el ciento; cocos, de 0.25 a 0.30 cada uno; ananás, de 35 a 45 pesos el ciento.

Aves y huevos

Productos de la caza — Perdices, de 0.75 a 0.80; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.80 a 0.85; patos de laguna, de 0.95 a 1; liebres, de 0.90 a 1. Estos precios son por cada yunta.

Aves de corral y huevos — Gallinas especiales, de 2.90 a 3.20; buenas, de 2 a 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas, de 1.30 a 1.70.

Pollos especiales, de 2.10 a 2.50; buenos, de 1.60 a 1.80; regulares, de 1.10 a 1.40; chicos, de 0.80 a 1.

Pavos de cerda especiales, de 10 a 11.50; pichones, de 3.40 a 6.20; pavitas según clase, de 2.90 a 4.20.

Patos criollos, de 1.70 a 1.90; pekín, de 1.40 a 1.60; marruecos, de 1.10 a 1.40; gansos, de 1.90 a 2.40; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos, de 1 a 1.50.

Huevos — Buenos, de 0.75 a 0.80 docena.

Alto Paraná — Seguirá bajando muy despacio.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA

Resultados de los partidos jugados anteayer

TERCERA DIVISION

Flores A se acreditó los puntos con Africa por no haberse presentado este último.

Exito Argentino venció a Villa Soldati por un goal a cero.

J. S. de Piñeiro derrotó a El Rosedal por dos goals contra cero. Este último jugó con seis jugadores.

Flores B empató con Hamilton en tres goals, en Versailles.

City B se acreditó los puntos reglamentarios por no haberse presentado C. N. de Consumos.

El Rosedal A derrotó a S. Pueyrredón por tres goals a cero.

Mario Bravo empató en un goal con Ministerio de Agricultura.

The Olimpia derrotó a Sp. El 43 por un goal contra cero.

El Domingo v. Mánchester Junior empataron en un goal.

El Rosedal B venció a Ideal América A por dos goals contra uno.

Jorge Newbery fué derrotado por Ideal América B por tres goals a cero.

"La Vanguardia" derrotó a Universal por dos goals a uno, señalados por Ramos y Castelli.

S. Argentino no se presentó contra Unión Argentina, acreditándose éste los puntos reglamentarios.

CUARTA DIVISION

Moreno venció a Hamilton por un goal contra cero.

Sol de Humanidad venció a 1o. de Febrero por un goal contra cero.

Ideal América A empató con El Domingo A en dos goals.

Excelente delantero de S. Barracas

El Domingo B derrotó a La Marina por dos goals a cero.

Eliseo Brown venció a Jorge Newbery por siete goals contra cero.

El segundo tiempo no se jugó por retirarse Jorge Newbery.

Ideal América B empató en un goal con Sp. El 43.

QUINTA DIVISION

Hamilton empató con Juan B. Justo en cero goals.

El Rosedal A venció a Huracán Argentino por cuatro goals contra uno.

Se jugó amistoso por haber llegado el referee cinco minutos tarde, y se negó a jugar oficialmente el capitán de Huracán.

Irigoyen venció a Reedfield por un goal a cero.

Sp. Pueyrredón venció a San Martín por dos goals a uno.

Mario Bravo venció por tres goals a dos a Pequeño Alumni.

El Rosedal B venció a Sp. El 43 por cinco goals a cero. El primero actuó con 7 hombres en el primer half.

La Marina empató con The Olympia en un goal.

El Rosedal derrotó a Ideal América por cuatro goals a tres.

El Rosedal jugó con 9 jugadores en el primer half y 8 en el segundo.

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo 1o.

TERCERA DIVISION

Sección A — City A v. El Rosedal B, América A v. Flores A, Africa v. Reedfield, Exito Argentino v. J. S. de Piñeiro.

Sección B — Moreno v. Hamilton, C. N. de Consumos v. El Rosedal C, City B v. América B, Talleres Este v. Flores.

Sección C — El Rosedal A v. The Olimpia, Sp. El 43 v. El Domingo, Ministerio de Agricultura v. Pueyrredón, Mánchester Juniors v. Mario Bravo.

Sección D — Ideal América A v. El Rosedal D, "La Vanguardia" v. Ideal América B, Universal v. Sp. Argentino, Jorge Newbery v. Unión Argentina.

CUARTA DIVISION

Sección A — Atlético Argentino v. Irigoyen, Hamilton v. Olavarría, Huracán Argentino v. Foco Argentino, Everton Belgrano v. El Rosedal, City v. Paz y Trabajo.

Sección B — Sol de Humanidad v. Moreno, Irigoyen B v. Los Andes, J. S. de Villa Soldati v. 1o. de Febrero, Hamilton B v. Reedfield.

Sección C — Eliseo Brown v. Ideal América A, El Domingo B v. El 43, La Marina v. Jorge Newbery, Ideal América B v. El Domingo A.

Sección D — Reedfield v. J. S. Adelante, D. de Carioca v. Coronel Dorrego.

QUINTA DIVISION

Sección A — Juan B. Justo v. Villa Soldati, Irigoyen v. El Rosedal A, Reedfield v. Hamilton, Esperanza v. Huracán Argentino.

Sección B — El 43 v. San Martín, S. Pueyrredón v. La Marina, Pequeño Alumni v. El Rosedal, The Olympia v. Mario Bravo.

Sección C — Moreno v. Ideal América, Sp. Argentino v. El Rosedal, "La Vanguardia" v. Cigarrillos Oro.

LIGA NACIONAL

Garantía de esta primera liga independiente — Aviso de afiliación de clubs

El consejo directivo de esta liga invita a todos los clubs a tomar parte en los campeonatos próximos a iniciarse bajo los auspicios de la misma. Recibe afiliaciones de teams de tercera, cuarta y quinta divisiones, para cuyos ganadores ha instituído como premios copas artísticamente grabadas.

Las afiliaciones se reciben todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459, y se reciben de clubs que posean o no field.

—Para hoy están citados los delegados de los clubs Juventud Unida, Libertad, Nacional Juniors, Huracán de Lanús, Naranja Carbonari, La Razón, Pueyrredón, Buenos Aires, Yapeyú, Radicales Unidos, Nelson, Def. de All Boys, Romero, Ideales de Belgrano, Sp. Avellaneda, Mánchester, "La Vanguardia", Def. de Dock Sud y Central Rivera.

NOTICIAS VARIAS

F. C. La Defensa — Con este nombre se ha organizado un team que militará en la Liga Comercial, con los siguientes jugadores: A. Noval; H. Gambarrota y J. Hernández; J. Pazos, A. Castro y E. Castillo; A. Panchulo, J. Antunes, J. López, A. Pérez y M. Martín.

—Este team desearía jugar para el próximo domingo un partido amistoso con cualquier team de tercera división, en su field, Lanús. Contestar a Hércules Gambarrotta, Pavón 2302, Ciudad.

Los Andes v. Juventud S. de Villa Soldati IV — Este partido se jugó en Villa Soldati, y después de una reñida lucha resultó un empate de un goal.

Los Andes formó así: P. Pianzola; A. Echiatti y J. Rotondaro; D. Alvarez, J. Rúa, G. Tomaselli, G. Villanueva y A. Crubellatti.

El referee, correcto.

Vicente Rossi y Cía. v. Café Paulista — Este partido de segunda división se jugó en parque Chacabuco, venciendo el primero por tres goals a cero.

V. Rossi: A. Brocaioli; P. Lafalce y P. Cappoletti; H. Lancelotti, J. B. Donati y J. Castagnia; A. Sparnocchia, C. de White, L. Sarzo, C. Cortes y E. Sambuelli.

C. Paulista: J. Lodeiro; J. M. Bruña y P. Aguiar; F. Camaral, J. Acerbi y R. Ventura; J. Barbier, J. Amaro, P. Paganini, J. Deleón y J. M. Ramallo.

Marcaron los goals Cortes (2) y Sparnocchia.

CORREO DEPORTIVO

Joaquín Zabala — Pase por esta redacción hoy, de 6 a 7 p. m.

EL TIEMPO

La temperatura ascendió ayer algunos grados, alcanzando la máxima a 19.9 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 3 a las 4.50 a. m. El sol alumbró durante 6 horas y 50 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 762.3, 760.7, 761.1; temperatura del aire: 12.1, 19.5, 15.7; humedad relativa: 87, 69, 78; dirección del viento: norte todo el día; velocidad del mismo: 14, 29, 21.

Anoche continuaba el tiempo bueno o seminublado en las provincias del este y norte. En las regiones del centro y sur estaba nublado, y habían caído lluvias y nieves en el oeste de Río Negro y Chubut.

La temperatura había subido de 2 a 8 grados en Buenos Aires y en las provincias del centro, mientras que en el sur hubo un descenso por el mismo valor. En las provincias estaba anoche varios grados sobre la normal.

La presión atmosférica había bajado un poco en las provincias; en las regiones del sudoeste empezó a subir bruscamente.

Hoy habrá, probablemente, lluvias y un descenso de temperatura en Buenos Aires y en el centro y sur de las regiones mediterránea y andina, y tiempo bueno, con temperaturas altas, en el litoral y en las provincias del norte.

ALTURA DE LOS RIOS

Paraguay — Estacionario.
Paraná — Idem, idem.
Uruguay — Continuará bajando.
De la Plata — Quedará en su estado bajo hoy y mañana. La máxima de ayer fué 0m.70 sobre cero, y la mínima 0m.10 bajo cero.
Limay — Creció considerablemente desde ayer frente a Bariloche y Paso Limay. Hay probabilidad de que continuará creciendo con relativa rapidez unos días.
Agrio — Quedará estacionario.
Neuquén — Crecerá frente a Paso de los Indios y Cipolletti mañana.
Negro — Empezará a crecer frente a Paso Pizarro mañana.
Colorado — Posiblemente seguirá aumentando despacio.
Chubut — Quedará estacionario.

CORREO

Uno que lo sabe — Envíe [illegible]

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|20|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. v. 16|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMGILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samgilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir

sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|1|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA LABOUGLE de TORRENT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|26|6.

S. M. NEUMANN

POR QUIEBRA. — La mitad indivisa de la casa calle Famatina 3669. Mide 11m34 por 21m34: negocio, 3 piezas, galería, caballeriza, gallinero, etc., y a continuación martillaré el terreno esquina Famatina y Salí, que mide 10m por 29m72 (mitad indivisa). Venta ordenada por el síndico de la quiebra Carlos Giugni, que tramita por el juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Fañé.

El sábado 30, a las 4 p. m., en Carlos Pellegrini 71. Sin base; seña 8 o.o. Comisión 2 o.o. Datos en la secretaría de referencia o al martillero, en la bolsa de comercio. V|30|6.

Octavio C. Leporace

TUCUMAN 1439

Judicial

Propiedad en Villa Urquiza, Quesada 1658, entre Miller y Lugones. Jardín al frente, 3 habitaciones y comodidades. Edificada en terreno de 8.86 metros de frente por 27 metros de fondo.

Base: 2|3 partes de su tasación, o sean $ 6.333.33 m|n.

EL DOMINGO 8 DE JULIO, a las 4 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de paz de la sección 30a., don Juan Thorne, se hace saber por el término de diez días, previa publicación de edictos en el "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, que ha sido designado martillero don Octavio C. Leporace, en el juicio que por cobro de pesos sigue Fortunato D'Agostino contra Cayetano Seminara, para que proceda a vender en pública subasta la propiedad calle Quesada No. 4658, entre Miller y Lugones, con la base de las dos terceras (2|3a.) partes de su tasación, autorizándolo para que perciba el 2 o|o de comisión y el 8 o|o de seña.

Buenos Aires, febrero 23 de 1917. — Local del juzgado, Bauness 2221. — Juan A. Thorne." V|5|7.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 538. —C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3587. Buenos Aires, Miércoles 27 de Junio de 1917. Red. y Adm.: Reconquista 675.

UNA CONQUISTA

LA MUNICIPALIDAD ELECTIVA

El senado dió ayer una merecida satisfacción al pueblo de la capital votando por gran mayoría la parte fundamental del proyecto sobre municipalidad electiva.

Desechando la peligrosa sugestión de los senadores radicales, adoptó el principio del sufragio universal, que constituía toda la esencia de la reforma reclamada, no sólo por el Partido Socialista, sino por toda la gente honesta.

Volver al voto calificado, que hizo de la comuna, en tiempos no lejanos, una presa fácil de aventureros y de mercaderes organizados contra el interés público, hubiera sido una grave imprudencia, un desafío a la opinión pública en general.

Dividir a los ciudadanos, políticamente, en dos clases, reagravando con una "capitis diminutio" vergonzosa la inferioridad económica de los proletarios — obreros o empleados —, creando una nueva casta de metecos donde la constitución proclama la igualdad de todos los hombres ante la ley, habría sido mucho más grave, y quién sabe de qué consecuencias para los responsables, por su iniciativa y por su voto, de tal atentado.

Para los que vemos en todo progreso político una nueva facilidad para que el pueblo trabaje por su propia elevación, por el mejoramiento de sus condiciones de vida físicas, intelectuales y morales, la reforma que acaba de votarse significa una conquista de la mayor importancia.

Es con el ejercicio de todos sus derechos, de todas sus aptitudes, cómo el pueblo ha de adquirir la capacidad y la fuerza necesarias para la realización de sus más altos destinos.

Se ha dicho, con razón, que la comuna libre es la base de toda democracia. La clase trabajadora, que en sus organizaciones gremiales, de solidaridad y de cultura, está haciendo ya entre nosotros su mejor aprendizaje para las funciones públicas, para la administración de los intereses colectivos, sabrá, sin duda, contribuir dignamente, con su aporte de experiencia y de buen sentido, a la obra a que pronto será llamada. Y ha de ser también de la mayor importancia que las necesidades y los anhelos del pueblo se impongan alguna vez en el gobierno de la comuna al juego de pequeños intereses antisociales.

Reconozcamos que, aunque despacio y tarde, vamos siguiendo el camino que a pasos agigantados recorre la democracia universal.

Y esperemos que la conquista que celebramos hoy sea completada con otra de más vasto alcance histórico para la república, como la reforma de nuestra geografía política de acuerdo con los resultados del censo.

La cuestión internacional en el senado

La sesión secreta de ayer

Parece que el senado ha resuelto tomar cartas en la cuestión internacional, movido quizá por los acontecimientos de los últimos días.

Ayer, a las 3.45 p. m., el presidente del senado, señor Luna, llamó a los senadores a sesión secreta. Esta sesión fué pedida por varios senadores que habían cambiado ideas momentos antes en casa del senador Villanueva. Estaban presentes los senadores Roca, del Valle Iberlucea, Vidal, Iturbe, Estévez, Zabala, Civit, Malbrán, Echagüe, Terán, Villanueva, Patrón Costas, García, Irigoyen, Rojas, González, Iturraspe, Torino, Crotto y Melo.

A la reunión asistió el diputado general Aguirre, que es presidente de la comisión de guerra de la cámara de diputados.

Mucho se debe de haber discutido, pues la sesión duró dos horas. A pesar de la reserva que han guardado los senadores, sabemos que se trató en esa sesión de la campaña submarina del imperio alemán, que lesiona los intereses del comercio de los países neutrales.

El senador Roca presentó un proyecto de resolución por el cual se invita al ministro de relaciones exteriores para que, en una nueva sesión secreta, que se celebrará esta tarde, informe sobre la actitud que piensa adoptar el poder ejecutivo frente a la cuestión internacional y el criterio con que ha de encarar los problemas que ha planteado para nosotros la guerra europea.

El senador González propuso que se agregara a la minuta del senador Roca un pedido de informes sobre la actitud que ha de observar el poder ejecutivo con la escuadra norteamericana, que ha de llegar a nuestro puerto dentro de breves días.

La minuta fué aprobada en todas sus partes, y a las 5.30 p. m. se levantó la sesión secreta.

Esta tarde se volverá a reunir el senado para recibir los informes del ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón.

EL MATRIMONIO INDISOLUBLE

El juez doctor Colombres decretó ayer el divorcio de un matrimonio (doña M. R. A. y J. V., según lo encubre la pretendida discreción de la justicia), por culpa de la esposa.

Ese divorcio, que es simplemente la separación de los cónyuges, determinará, sin duda, la formación de dos hogares clandestinos.

¡Cuánto más noble y humano sería que el código autorizara la constitución de dos hogares fundados en el respeto y en el cariño que no existieron en la unión de aquéllos!

REUNION DE MINISTROS

Las declaraciones del diputado Repetto

Carta del ministro de hacienda

A las 5 de la tarde, el presidente de la república reunió ayer a sus ministros en acuerdo de gabinete, el que se prolongó hasta después de las 9 de la noche.

En primer término, el poder ejecutivo se ocupó de las declaraciones del diputado Repetto referentes a la exportación de metales. Con tal motivo, el titular de hacienda, doctor Salaberry, entregó al señor Irigoyen una extensa carta, donde, pretendiendo eludir cargos, demuestra palmariamente la existencia de los intermediarios mencionados por el diputado Repetto.

La carta, que es extensa, comienza haciendo resaltar las virtudes del gobierno radical y de los hombres que lo integran, y dice:

"Presentadas más tarde algunas solicitudes pidiendo autorización para exportar acero, las concedí, porque ese metal está deliberadamente excluído de la prohibición por el decreto de 1915 reglamentario de la ley respectiva. Los peticionantes fueron los señores Angel Cúneo, David Gallo, Eugenio Nagnata, Pablo A. Piola, viuda de Juan S. Spreafico.

Como supiera después el señor presidente que yo había concedido esos permisos y que uno de los peticionantes era el señor Atilio Larco, me requirió lo que hubiera al respecto. Le hice saber que había resuelto favorablemente esas peticiones por el motivo que dejo expresado, y que en cuanto al señor Larco, como no se hubiera presentado en el carácter de corredor, ni de patrocinante, sino de apoderado de la casa Eugenio Nagnata, y siendo notoria su profesión de comerciante, había creído que no estaba comprendido en la incompatibilidad moral establecida.

El señor presidente me dijo entonces que aquella regla de conducta comprendía a todas las formas en que pudieran presentarse gestiones entabladas por ciudadanos radicales, y que, en cuanto a la extracción de acero, aunque lo permitiera la ley, siendo ella facultativa, era mejor resolver su prohibición absoluta, y así se ha hecho hasta la fecha, rechazando invariablemente todas las peticiones.

Creyendo dejar precisa y sintéticamente enterado al señor presidente de todo lo ocurrido, me es grato saludarlo con mi distinguida consideración."

En el acuerdo se trató también de diversos asuntos de carácter internacional.

La pena de muerte en Cuba

Según un telegrama recibido de La Habana, el senado cubano aprobó, por 17 votos contra 1, la abolición de la pena de muerte. El mismo telegrama agrega que es muy probable que la cámara de diputados ratifique la sanción del alto cuerpo legislativo.

Si esto se realiza, la república antillana dará a los países de América que aun mantienen en sus leyes penales tan bárbara condena un alto ejemplo y un precioso antecedente.

Es realmente curioso observar que son, precisamente, las naciones pequeñas de América, como el Uruguay y Cuba, las que adoptan estos principios avanzados de la legislación penal, mientras los países grandes como Norte América, Argentina y Méjico la mantienen y, lo que es peor, la aplican.

Queremos creer que la sanción que ha de dar el congreso cubano aboliendo la pena de muerte, habrá de impresionar a nuestros legisladores, y que muy pronto resolverán éstos suprimirla de nuestro código penal.

UNA HUELGA SIN RAZON

Los vendedores que habitualmente concurrían a las ferias francas se han declarado en huelga por motivos que a nuestro parecer no están bien fundados.

Alegan contra la reciente disposición municipal que establece el funcionamiento diario de las ferias francas, en vez del turno semanal anteriormente acostumbrado, que la nueva forma les perjudica, pues antes cada vendedor aprovechaba la clientela de todas las ferias, trasladándose de una a otra a medida que en los diversos días de la semana se iban realizando. Ahora, en cambio, como todas funcionan a la vez, tiene que concurrir cada vendedor siempre a la misma y concretarse a la exclusiva clientela de ella.

Dicen que así sus ventas se hallan mermadas, sin beneficio para los compradores, quienes antes se proveían para toda la semana en el día único habilitado semanalmente en su barrio, y no creen que comprarán más ahora porque se les dé la oportunidad de hacerlo día por día.

Es posible que temporalmente ocasionara la reforma alguna merma a los vendedores, pero no cabe duda de que pronto se verían compensados ellos y muchos otros con la mayor afluencia de clientes, que necesariamente ha de producirse a medida que vaya siendo notoria la ventaja de poder aprovechar cualquier día para proveerse en la cantidad necesaria, bien para varios días o bien para uno solo.

Sabemos de personas que no acostumbraban comprar en las ferias porque no siempre el día fijado les era cómodo, o no disponían del dinero necesario, además de que muchos productos, como las verduras y frutas, no se conservan bien durante varios días; y ahora se están habituando a surtirse en las ferias.

... ... de la mayoría de la población, formada por los consumidores y no por los vendedores, exige que se mantenga el funcionamiento diario, aparte de que, repetimos, también el de los vendedores, al cabo de poco, ha de salir favorecido.

NUESTRO FOLLETIN

"EL PROTECCIONISMO Y LAS VIRTUDES PUBLICAS"

El trabajo que empezamos a publicar hoy en folletín es en estos momentos de actualidad para nosotros, por el estudio que se hace del proteccionismo aduanero y de la influencia de los trusts en la política.

Hay en la obra del escritor Pierce muchas observaciones que cuadran perfectamente en el momento presente a la situación de nuestro país, en el que hay trusts que, valiéndose de maniobras de toda índole pretenden seguir especulando sin tasa sobre la miseria y el hambre del pueblo.

Creemos que el trabajo que ofrecemos a nuestros lectores, traducido para LA VANGUARDIA por el señor G. Pintos, ha de ser leído con interés y provecho.

COMISION DEL FONDO DE CAMINOS

La interpelación del diputado Dickmann

El director general de ferrocarriles, ingeniero Nogués, a requerimiento del ministro de obras públicas, ha producido una extensa nota referente a las afirmaciones del diputado Dickmann, de la cual, entre otras cosas, el aludido funcionario dice:

El subscripto cree del caso hacer notar a V. E. cómo recientemente un miembro del H. congreso nacional, basado precisamente en la disposición del decreto de abril 30 de 1908, que acaba de ocuparnos, ha hecho aserciones que están desprovistas de todo fundamento y que prueban que el interpelante no ha consultado como correspondía los elementos necesarios para formarse un criterio exacto de estas cuestiones.

En la reunión de la H. cámara de diputados del 13 del actual el señor diputado Dickmann, al tratar su interpelación al excmo. señor ministro de obras públicas respecto al "cumplimiento dado al art. 8o. de la ley No. 5315 y sobre los decretos reglamentarios del mismo artículo", entre otras cosas no ha trepidado en afirmar, llamando especialmente al respecto la atención de la H. cámara, que **"el tres por ciento no se cobra de las ganancias de las empresas, sino que son los productores y consumidores argentinos los que pagan"**.

Y bien, excmo. señor, esto no ha sucedido nunca hasta la fecha: en ningún caso el impuesto del 3 o|o ha tenido hasta el presente la repercusión que afirma el señor diputado Dickmann. Lo único que se ha derivado de la aplicación de lo dispuesto por el art. 7o. del decreto de abril 30 de 1908, que ordena la inclusión del 3 o|o en los gastos de explotación, es lo que ha puesto en evidencia esta dirección general con los antecedentes precedentemente recordados.

El productor y el consumidor no han sido recargados en modo alguno hasta hoy por dicho impuesto, pues para que, dentro de la referida disposición, esto pueda suceder es necesario que medien las siguientes circunstancias:

1o. Que el producido bruto de la explotación de las líneas llegue al 17 o|o del capital reconocido a las empresas;

2o. Que, al propio tiempo, los gastos de la misma explotación excedan del 60 o|o de los productos.

En varios casos los gastos de explotación han excedido del 60 o|o de las entradas — precisamente en los que se detalla en el estado adjunto —, pero en ninguno el producto bruto de la explotación ha alcanzado al 17 o|o del capital. Y sin que esto se verifique, conjuntamente con lo primero, no puede producirse lo que señala el señor diputado interpelante. Ello, siempre que se quiera, puede comprobarse con los estados demostrativos del rendimiento de los ferrocarriles, que en repetidas ocasiones se han presentado y puesto a disposición del H. congreso nacional, uno de los cuales ha sido publicado en 1916 por la Comisión especial de legislación ferroviaria de la H. cámara de diputados, en el tomo titulado "Los impuestos municipales y las empresas ferroviarias".

De modo, pues, que las precitadas afirmaciones del señor diputado Dickmann no resultan en manera alguna fundadas; esto no quiere decir que más tarde no pudiera acontecer lo que ahora el referido legislador da como un hecho: mejorando las entradas de los ferrocarriles, merced a la intensificación del tráfico, en un futuro más o menos próximo, el rendimiento de las empresas irá aproximándose, fuera de toda duda, a los coeficientes expresados hasta alcanzarlos, y entonces sucederá que efectivamente el impuesto recaería sobre el productor y el consumidor.

LA REQUISICION DEL AZUCAR

DECRETO DEL P. E.

Disposiciones para la venta

El poder ejecutivo dictó un decreto disponiendo que se abra una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina con el título de "Ministerio de hacienda, ley 10238 de requisición de azúcar".

A los efectos de las primeras compras de azúcar se transferirán provisoriamente de la cuenta "Ministerio de hacienda orden tesorería general" a la cuenta especial referida las sumas que sean necesarias para ese objeto.

Contra la presentación de los documentos que justifiquen haberse recibido azúcar por cuenta del gobierno en el local o locales que se designen, el ministerio de hacienda librará directamente órdenes de pago a favor de los respectivos interesados contra la mencionada cuenta.

Se faculta a dicho ministerio para que resuelva directamente todo lo que se refiera a la requisición y venta del azúcar, debiendo disponer que ingrese en la misma cuenta especial el importe del azúcar que se expenda. Una vez que se hayan cumplido todos los extremos de la ley 10238, el poder ejecutivo dispondrá la imputación y acreditación correspondiente a la misma.

El ministerio de hacienda ha resuelto que la aduana de la capital entregue a la intendencia municipal 1000 toneladas de los azúcares introducidos con derechos reducidos que se hallan en sus depósitos para su venta en las ferias francas.

La liquidación de los derechos reducidos que corresponde a los licitantes se deducirá del precio de pesos 4.10 los 10 kilogramos en que ha sido requisada el azúcar, debiendo la aduana otorgar a los interesados vales en que conste la liquidación y el saldo que corresponde ser pagado por el gobierno. Estos vales serán expedidos por la aduana sobre las partidas de azúcar recibidas por la intendencia municipal.

Contra la presentación de los referidos vales el ministerio de hacienda ordenará el pago por intermedio del Banco de la Nación. La intendencia municipal depositará diariamente en éste las sumas que perciba por las ventas de ese producto.

EL PROYECTO DE DIVORCIO

ADHESION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

El presidente del centro Estudiantes de ciencias jurídicas y sociales, de la universidad de La Plata, señor Martín J. Ansallo, ha dirigido al diputado Bravo una nota en la que pone en su conocimiento que, habiendo consultado dicho centro, en forma plebiscitaria, a todos los estudiantes que lo componen su opinión respecto al proyecto de ley de divorcio, presentado a la cámara por los diputados socialistas y otros representantes de diversos grupos políticos, y resultando del plebiscito una mayoría abrumadora en favor del proyecto, la comisión directiva del centro ha resuelto enviar al diputado Bravo, y por su intermedio a todos los que lo firman, su más entusiasta adhesión y aplauso.

La huelga de Tafí Viejo

Estado del movimiento — Gestiones del diputado Cúneo — Posible solución del conflicto — Partida de un delegado de la F. O. F. — Otras noticias.

TAFI VIEJO, 26 — Continúa el movimiento con gran entusiasmo por parte de los obreros. Hoy se plegaron al paro 40 peones de almacenes.

Los empleados han tratado de solidarizarse con los obreros de talleres, pero les fracasó su propósito por el número de crumiros que se presentaron.

Conocidos propagandistas radicales se ocupan en reclutar crumiros para substituir a los trabajadores en huelga.

Hasta ahora no se vislumbra posibilidad de arreglo. Reina orden y confianza. — Corresponsal.

El diputado Francisco Cúneo conversó ayer nuevamente con el ministro de obras públicas, doctor Torello, para tratar sobre el conflicto surgido en Tafí Viejo.

En momentos de la visita se hallaban en el despacho del ministro el ingeniero Ramallo y una delegación de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

El diputado Cúneo informó al ministro de los nuevos telegramas que había recibido sobre las causas del conflicto y las reclamaciones de los obreros.

El doctor Torello reconoció la justicia del petitorio obrero, menos en la parte en que se pide la destitución del capataz Micheli.

Como consecuencia de la entrevista saldrá para Tafí Viejo el ingeniero Ramallo, con las instrucciones necesarias para solucionar la huelga.

A fin de que los obreros de Tucumán y Tafí Viejo conozcan la posible solución, el diputado Cúneo envió anoche el siguiente telegrama:

"Gregorio R. Pinto. — Tucumán.

Se convino con el ministro y el ingeniero Ramallo, acceder al pedido de los obreros, menos la destitución del capataz Micheli.

Sale hoy en el tren nocturno el ciudadano Mansilla, delegado por la Federación Ferrocarrilera."

Nuestro corresponsal en Tucumán nos envía los siguientes informes sobre la huelga:

TUCUMAN, 26 — La huelga de los obreros de los talleres de Tafí Viejo continúa con el mayor entusiasmo.

Hoy entraron al trabajo menos crumiros que ayer. El número de éstos, en su mayoría peones, alcanza a 360, según datos exactos, siendo todos ellos elementos advenedizos recomendados y reclutados por los comités radicales del bando "rojo".

Los huelguistas suman unos 1.300. Ayer solicitaron el concurso del Centro Socialista, cuya comisión administrativa designó para asesorarlos a los ciudadanos M. Grande Alurralde y Gregorio R. Pinto, quienes hoy se trasladaron a Tafí Viejo en el primer tren que partió para ese punto.

En la estación fueron recibidos por los huelguistas, siendo acompañados por éstos hasta el local de la Federación, donde ambos delegados tomaron parte en la reunión de la comisión de huelga e hicieron algunas atinadas indicaciones sobre la dirección del movimiento.

Luego trasladáronse a un local más amplio donde se reunían los huelguistas. Allí el secretario informó acerca de la marcha de la huelga, y el ciudadano Pinto habló extensamente alentando a los obreros a proseguir la lucha iniciada, retemplando los espíritus, hasta conseguir la victoria, exhortándolos al mismo tiempo a fortalecer el organismo gremial para combatir en todo momento a los capataces erigidos en pequeños verdugos.

El ciudadano Grande Alurralde pronunció también una vibrante arenga, pronosticando el próximo triunfo de los obreros.

Los 800 huelguistas allí reunidos retiráronse vivando a la huelga y a los delegados.

La otra parte de huelguistas, que reside en ésta, se reunió numerosa y entusiasta, anoche y hoy, en el local de "La Fraternidad".

La nota simpática de Tafí Viejo la constituye sin duda la adhesión de todo el comercio de la villa, el cual ha cerrado sus puertas desde ayer y niégase a proveer a los que traicionan la huelga.

La policía, hasta ahora, no dió motivo a quejas; sólo un flamante comisario matón, perteneciente al grupo "rojo", amenaza cometer desmanes. El jefe de policía prometió a la comisión de huelga retirar a tan peligroso funcionario, pues no pertenece a la policía de Tafí Viejo, habiendo sido enviado como refuerzo extraordinario.

Los comerciantes resolvieron hoy transmitir un telegrama al presidente de la república, al ministro de obras públicas y al director general de ferrocarriles, pidiéndoles intervengan en la solución del conflicto, dado que éste, — afirman — puede llegar a consecuencias graves, que pueden evitarse mediante un arreglo satisfactorio.

En ésta reina gran espectativa y confianza en el triunfo del movimiento huelguista.

MOVIMIENTO DEL MAGISTERIO

RESOLUCION DE LA LIGA

La comisión central de la Liga Nacional de Maestros, evacuando las consultas hechas por sus asociados respecto de la actitud que deben asumir con respecto de la resolución del consejo escolar prohibiéndoles manifestar sus opiniones sobre el movimiento iniciado, ha resuelto que los asociados firmen la notificación a fin de no entorpecer la marcha del movimiento, dejando al criterio de cada uno el hacer o no las consideraciones que les sugiera la medida al pie de su firma.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

		$ m/n
Refinada Ledesma . .	neto	7.—
" Esperanza .	"	7.—
Norteamericana . . .	"	6.30
Molida Lich	"	6.05
" San Pablo . .	"	6.—
" Mendieta . .	"	6.—
Refinada Buenos Aires . .		retirada
" Oriental		N ofrece
Brasileña		"

Hoy, a las 5 p. m., deberán reunirse las asociaciones confederadas del magisterio, en el local avenida de Mayo núm. 760, con objeto de tomar en consideración el movimiento iniciado por la Liga Nacional de Maestros.

CONGRESO

LA SESION DEL SENADO

La ley electoral municipal

A las 6 p. m. se reunió ayer el senado en sesión pública para continuar con la consideración del despacho de la comisión municipal en el proyecto de ley electoral municipal.

Antes de votarse en particular, el senador del Valle Iberlucea declaró que había quedado con la palabra en la sesión anterior, pues tenía que refutar algunas de las afirmaciones de los senadores por la capital y por Entre Ríos, pero en vista de la larga sesión secreta que acababa de celebrar el senado y de la premura que existe en la sanción de la ley, retiraba todas las baterías que tenía sobre su pupitre y no haría uso de la palabra.

Se aprobaron inmediatamente los artículos 1o. y 2o. con los agregados propuestos por el senador Rojas.

Se rechazó en seguida la enmienda que había propuesto el senador Melo.

En seguida se pasó a votar el artículo 3o., que dice:

Art. 3. Tienen derecho a voto en las elecciones municipales, pero no están obligados a votar, los extranjeros inscriptos, mayores de edad, con residencia en el municipio anterior en dos años, por lo menos, al tiempo de su inscripción, que no tengan ninguna de las inhabilidades de la ley 8871, que sepan leer y escribir y que comprueben, además, algunas de las siguientes cualidades:

a) Estar casado con mujer argentina;

b) Ser padre de uno o más hijos argentinos;

c) Ejercer profesión liberal o ser contribuyente, dentro del municipio, de la municipalidad o de la nación, o en concepto de patentes o por contribución directa, siempre que la suma que se pague a la municipalidad o a la nación sea, separadamente o en total, superior a cincuenta pesos moneda nacional por año.

La cantidad y la identidad deberán ser comprobadas en el acto de la inscripción, en el registro electoral; pero los extranjeros que votan por ser contribuyentes deberán en el acto de votar comprobar que abonan la suma de la calificación para el año en que la elección se verifique.

A los efectos de esta disposición, las boletas de patentes y de contribución directa serán otorgadas a nombre del contribuyente.

La comisión especial aconsejaba el rechazo de los incisos a) y b).

EL VOTO DE LOS EXTRANJEROS—

Del Valle Iberlucea — Yo no estoy de acuerdo, señor presidente, con el despacho de la comisión en cuanto aconseja la supresión de los incisos a y b de este artículo. El miembro informante afirmaba, si no recuerdo mal, que la comisión había tenido en cuenta, para no conceder el voto en las elecciones municipales a los extranjeros casados con mujeres argentinas, o padres de uno o más hijos argentinos, la circunstancia de que siendo numerosos los electores argentinos, se aumentaría considerablemente con los electores extranjeros, y se produciría el caso de que no podrían ser válidas las elecciones municipales a consecuencia de no reunirse el número de votantes establecido en el artículo 7 del proyecto. Pero si fuera ésta sola la razón que ha tenido en cuenta la comisión para aconsejar la modificación del despacho de la cámara de diputados, voy a manifestar a los señores senadores que no sería ella suficiente para fundar este proyecto.

En efecto, en la segunda parte del artículo 7 se prevé el caso de que sea declarada nula la primera elección por falta de número legal de electores y se establece que en la segunda elección será ésta válida con cualquier número de votantes. Pero me parece que hay, además, otro principio comprometido en este caso. La honorable cámara de diputados entendió que debía incorporar a la masa electoral, cuando se tratara de elecciones municipales de Buenos Aires, al elemento extranjero arraigado.

Ya en uno de sus libros de derecho público provincial, Alberdi hacía sentir la necesidad de incorporar a los extranjeros a la vida municipal de la república, haciendo que pudieran participar en la formación del concejo deliberante. En una de sus frases dice: "Que el concejal norteamericano o inglés prestaría seguramente un gran servicio al país, a una municipalidad dentro de un concejo deliberante, dando a los demás concejales la enseñanza viva por medio del ejemplo."

Se refería con esto a la conciencia municipal, tan desarrollada en Inglaterra y luego en los Estados Unidos, y quería decir que concejales de esos países prestarían un gran servicio con su eficiencia en el concejo deliberante de la república.

Yo debo suministrar un antecedente a los señores senadores respecto al punto en discusión. La comisión de negocios constitucionales de la honorable cámara de diputados aconsejaba, por mayoría, el voto de los extranjeros que reunieran algunos de los requisitos indicados en los incisos a, b y c. Uno de los miembros de la comisión, el diputado Gallo, en minoría, teniendo en cuenta que era numeroso el elemento extranjero en la capital, según los datos del último censo, aconsejaba que solamente se concediese el voto en las elecciones municipales a los extranjeros contribuyentes; pero como durante el debate, debido a que el diputado radical doctor Molina hizo indicación para que se estableciese que pudiesen votar los extranjeros que reuniesen alguna de las condiciones indicadas en los tres incisos del artículo 3o., supieran leer y escribir, el mismo diputado Gallo manifestó su adhesión a la idea, y entonces desistió de su oposición a los incisos que conceden a los extranjeros casados con mujer argentina y con hijos argentinos el derecho a votar.

En vista de estos antecedentes, considero que convendría aprobar el despacho de la comisión, tal como ha venido de la cámara de diputados. No habrá ningún inconveniente en que puedan votar los extranjeros avecindados, arraigados en el municipio de la capital federal: se trata de extranjeros vinculados por el trabajo, el comercio y las industrias, y por la familia, sobre todo, a la ciudad de Buenos Aires, que tienen tanto interés como puedan tener los extranjeros contribuyentes en la buena marcha de los negocios municipales.

El honorable senado haría una gran obra democrática si confirmase la sanción de la cámara de diputados incorporando al padrón electoral de Buenos Aires a todos los extranjeros que reunieran alguna de las condiciones indicadas en el artículo 3o.

Es por esta razón, señor presidente, que yo voy a acompañar con mi voto para que se conceda a los extranjeros casados con mujer argentina o padres de uno o más hijos argentinos el derecho de votar en las elecciones municipales.

Nada más.

—En seguida el senado aprobó todo el artículo y rechazó los incisos a) y b), pero inmediatamente el senador del Valle Iberlucea pidió la palabra para proponer un agregado.

Del Valle Iberlucea—Pido la palabra. Voy a proponer un agregado al artículo 3o. En vista de que la honorable cámara ha votado el despacho de la comisión negando el voto en las elecciones municipales a los extranjeros casados con mujer argentina o padre de uno o más hijos argentinos y lo ha concedido a los extranjeros contribuyentes que no reúnen ninguna de estas dos condiciones, voy a proponer el siguiente agregado: "Podrán votar también los extranjeros que, casados con mujer argentina o siendo padres de uno o más hijos argentinos, paguen un alquiler anual dentro del municipio de doscientos pesos moneda nacional."

Yo no veo la razón, señores senadores, para que se acuerde el voto a los extranjeros contribuyentes que no están arraigados por la familia ni por la sangre, que muchas veces ejercen industrias ilícitas, como los taberneros y los lenones, a que se refería en la sesión anterior el señor senador doctor Crotto, y no puedan votar en las mismas elecciones honrados trabajadores extranjeros que han establecido su familia en esta capital, que tienen hijos argentinos y que, además, pagan un alquiler de 200 pesos anuales. He tenido ocasión de demostrar, en la discusión en general, que la repercusión del impuesto en general recae sobre los consumidores, como igualmente puedo afirmar que el impuesto municipal de la contribución directa recae, en definitiva, sobre los inquilinos; éstos pagan mayor o menor alquiler según sea mayor o menor el impuesto de la contribución directa.

En algunos países como Inglaterra, donde existen algunas condiciones para que los ciudadanos puedan votar, se establece que podrán hacerlo no solamente los contribuyentes, sino también los inquilinos.

He recordado en una exposición anterior que a partir de la memorable reforma electoral ocurrida en Inglaterra en el año 1832, se incorporó una gran masa de votantes al electorado de ese país. Se estableció entonces que podrían votar no solamente los propietarios sino también los inquilinos que pagaran 50 libras por año. Más adelante, a medida que iban avanzando los sentimientos democráticos en la Gran Bretaña, se fué restringiendo la franquicia rebajándola cada vez más: en la reforma electoral de 1867 se estableció que podrían votar los contribuyentes propietarios o inquilinos que pagarán un alquiler anual de 10 libras esterlinas. Y por último, cuando se sancionaron las leyes sobre administración local y sobre el régimen electoral de Inglaterra en 1835, 1838 y 1894 se estableció que en las elecciones municipales podrían también votar los inquilinos, es decir, los jefes de casa. Sobre la interpretación de esta palabra hay una abundante jurisprudencia que había traído para la



discusión del artículo 2o.; pero en vista que, de común acuerdo con el señor senador, resolvimos no hacer la discusión, me limito a citarla.

Entonces, pues, hay un antecedente en la legislación inglesa, en apoyo de la enmienda que acabo de formular; lo mismo que en Inglaterra ocurre en otros países; en las colonias inglesas de Australia, por ejemplo, donde se establece que en las elecciones municipales tendrán derecho de votar los ciudadanos que reúnan los requisitos fijados en la ley, y además aquellos que paguen un alquiler que varía en cantidad según la importancia de las ciudades o el número de sus habitantes.

Lo mismo puedo citar la ley italiana de 1897, que concede la ciudadanía comunal no sólo a los contribuyentes, sino también a los inquilinos que paguen más de veinte liras de alquiler por mes, o más cantidad según la importancia de la ciudad o del número de habitantes de la misma.

No sería entonces un precedente sin justificativos el incorporar este agregado que yo propongo al artículo 3o. del proyecto que está a consideración. Me parece que en esa forma, la honorable cámara haría una obra democrática incorporando a todos los extranjeros que han constituído una familia, que son gente de trabajo, que no son mendigos ni vagabundos, pues que pagan una casa de doscientos pesos anuales, equivalente a los doscientos cincuenta francos que pagan los obreros de las grandes ciudades de Italia y de Inglaterra.

Fundado en este antecedente y deseando que el honorable senado contribuya a la obra democrática realizada por la sanción de este proyecto de ley en la cámara de diputados, yo pido a mis distinguidos colegas me quieran acompañar en la aceptación de este agregado. Nada más.

—Este inciso, que reemplaza a los desaparecidos a) y b), fué aprobado por una gran mayoría.

LAS EXCLUSIONES—

En seguida el senador **Melo** propuso como artículo 4o. el siguiente:

"A los electores excluídos del voto por indignidad, enumerados en el artículo 2o. de la ley 8871, agréganse los propietarios de comercio destinado a la venta exclusiva de alcohol y los deudores morosos del tesoro nacional o municipal."

El senador del Valle Iberlucea propuso que a continuación de las palabras "venta exclusiva" se agregara "de bebidas alcohólicas a base de substancias extractivas o que contengan esencias."

Ese agregado fué aceptado por el senador Melo, y el artículo lo aprobó la cámara.

El senador del Valle Iberlucea propuso también que no pudiesen votar "los alcoholistas crónicos." Esta moción fué rechazada.

EL VOTO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES—

El senador Crotto propuso que se exceptuara a los empleados municipales.

Del Valle Iberlucea — Yo me voy a oponer al agregado que formula el señor senador por la capital. No veo las razones que existen para privar del derecho electoral a empleados dependientes de las autoridades edilicias de Buenos Aires.

El señor senador por la capital daba una razón, pero no tiene fundamento, a mi juicio, en su discurso pronunciado en la sesión anterior, al decir que estos empleados municipales, se refería a los de la categoría inferior, que en su mayor parte son extranjeros naturalizados, habían sido agremiados con el propósito de dar una mayoría al Partido Socialista en las elecciones municipales. Es absolutamente inexacto, señores senadores; ya tuve ocasión de decir que esos meritorios obreros, cualquiera que sea su nacionalidad, se habían agremiado con toda espontaneidad para defender sus intereses y sus derechos, que estaban desconocidos por la autoridad municipal. En efecto, es público y notorio que la municipalidad de Buenos Aires, cuando se declararon por primera vez en huelga los obreros municipales, les adeudaba varios meses de sueldo, y entonces se vieron en la necesidad de recurrir forzosamente a la huelga. De manera que no debemos de calificarlos de insolventes, como se dijo en la sesión anterior, pues la insolvente respecto de ellos era la municipalidad de Buenos Aires.

Entiendo, señor senador, que no hay que privar de sus derechos cívicos, ya se trate del ejercicio del voto en las elecciones nacionales o municipales, a cualquier empleado dependiente del gobierno de la comuna.

—El senador Crotto insistió en que no debían votar los empleados municipales. Si se les diera el voto, toda la población estaría bajo la férula de esos empleados.

"¿Qué autoridad va a tener, el concejo deliberante — dijo — en cuyo seno se pueden colocar 5, 6 u 8 representantes de los gremios municipales? Van a estar supeditadas las resoluciones de ese concejo precisamente a las imposiciones que hagan estos gremios. Va a resultar casi imposible la marcha del concejo deliberante municipal. Diez o doce mil hombres, que los hemos visto levantarse en huelga varias veces, y todas sus pretensiones, por más exageradas que ellas sean, van a ir a repercutir en el seno del concejo y van a acabar por imponerse en las resoluciones del mismo, y nos va a resultar un concejo que no va a poder gobernar con justicia y equidad los intereses de la comuna."

Del Valle Iberlucea — La razón que acaba de dar al fundar su agregado el señor senador por la capital, no es una razón valedera. Yo podría decir que es la razón de la sinrazón. En efecto, reconoce el señor senador por la capital que los obreros municipales serían diez o doce mil; pongamos que sean quince mil. El padrón electoral, de acuerdo con el artículo que acaba de votar la honorable cámara, llegará, por lo menos, a 400.000 electores. En efecto, para las elecciones nacionales hay un padrón electoral de 180.000; si agregamos a esta cantidad los nuevos electores que tienen la facultad de votar en las elecciones nacionales, además de los extranjeros que podrán votar de acuerdo con el artículo 3o., resultará un padrón de cerca de medio millón de electores. ¿Qué influencia podrá tener en una elección en que votan doscientos cincuenta mil o trescientos mil ciudadanos el voto de ocho o diez mil empleados municipales? Ninguna. Y, por otra parte, desde que se establece el sistema de la representación proporcional por el artículo 6o. de este proyecto, nunca podrán diez o doce mil empleados municipales llevar al concejo deliberante cinco o seis representantes, como lo afirma el señor senador.

—El agregado propuesto por el senador Crotto fué rechazado.

EL INTENDENTE ELECTIVO—

En seguida se pasó a considerar el artículo que establece que el intendente municipal debe ser elegido por el pueblo y contra el cual se expidió la comisión especial.

El senador **del Valle Iberlucea**, en un discurso cuyo texto publicaremos mañana, sostuvo el artículo tal como fué enviado por la cámara de diputados. El artículo fué rechazado, contra los votos de los senadores Villanueva, Rojas, Iturraspe y del Valle Iberlucea.

Luego se aprobó el resto del proyecto, con las siguientes modificaciones:

Para que las elecciones sean válidas deberá votar el 35 o|o de los inscriptos en el padrón, en lugar del 50 o|o, como lo establecía el proyecto de la cámara de diputados.

La primera elección del concejo la convocará el poder ejecutivo y las subsiguientes el intendente.

A las 8.10 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

NUEVAS ESCUELAS NACIONALES

Instalación de 62 en las provincias

En breves días comenzarán a funcionar las siguientes nuevas escuelas nacionales en las provincias, creadas de acuerdo con la ley de presupuesto:

Buenos Aires — Escuela 128, La Loma, General Sarmiento, población escolar, 80; 129, estación Origone, Villarino; 130, cuartel 3o., Lincoln, 60; 131, estación Pelicurá F. C. P., Torquist, 70; 132, estación Arenaza, Lincoln, 80; 133, estación Berraondo, Tornquist, 60.

Santa Fe — Escuela 155, San Martín de las Escobas, San Martín; 156, Los Quirquinchos, Caseros; 157, Theobald, Constitución; 158, Carreros, General López, población escolar, 200.

Entre Ríos. — Escuela 59, Crucecita, Nogoyá, población escolar, 97; 60, Don Cristóbal, Nogoyá, 171; 61, Costa del Uruguay, Uruguay, 71; 62, Puntas del Gualeguaychú, Colón, 71; 63, Chiqueros, Nogoyá, 75; 64, colonia Santa Teresa, Colón, 58; 65, colonia Caraballo, Colón, 70.

Córdoba. — Escuela 101, Huinca Renancó, General Roca, población escolar, 142; 102, Ticino, Tercero Abajo, 133; 103, El Arañado, San Justo, 50; 104, Asunta, Juárez Celman, 160; 105, San Joaquín, General Roca, 57; 106, Monte Ralo, Santa María, 68; 107, Pozo de la Manita; 108, Modesto Acuña, Calamuchita, 96; 109, San Francisco, San Justo, 150; 110, Las Varillas, San Justo; 111, Las Cabras, Río 1o., 70; 112, El Carrizal, Río 1o., 58.

Jujuy. — Escuela 50, Amancay, La Capital, población escolar, 38; 51, Capillas, La Capital, 43; 52, Punta Corral, Tumbaya, 35; 53, Chorrillo, Tumbaya, 40; 54, Colorados, Tumbaya, 42; 55, El Durazno, Tilcara, 40; 56, Riconadillas, Cochinoca, 39; 57, San Bernardo, Tumbaya, 38; 58, Providencia, San Pedro, 40; 59, Arroyo Colorado, San Pedro, 45; 60, El Toba, El Carmen, 40; 61, Cerro Negro, San Antonio, 35; 62, La Toma, San Atonio, 40; 63, Río Blanco, San Antonio, 40; 64, Vinalito, Santa Bárbara, 40; 65, San Juan de Dios, San Pedro, 35; 66, Palmar, Santa Bárbara, 40; 67, Abralsito, Cochinoca, 40; 68, Cóndor, Yaví, 40; 69, Punta del Agua, Yaví, 39; 70, Yaví Blanco, Yaví, 30; 71, La Posta, San Pedro, 40; 72, Parapeti, San Pedro, 40; 73, Mira Flores, San Pedro, 70; 74, Las Cañitas, Ledesma, 45; 75, Santa Clara, Santa Bárbara, 40; 76, Valle Grande, Valle Grande, 40; 77, San León, Santa Catalina, 40; 78, Lagunillas, Rinconada, 40; 79, Orosmayo, Rinconada, 40; 80, Aguilar, Humahuaca, 60; 81, Celaya, La Capital, 40; 82, Suripugio, Yaví, 38.

Instrucción pública y popular

Biblioteca "Teresa Mauli" — Bauness 2631. Hoy, a las 8.30 p. m., conferencia por el diputado Angel M. Giménez, sobre el tema "Bibliotecas, libros y lectores".

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Física, por el ingeniero F. Garófalo, en el local social, a las 8 p. m.

Química, por Eduardo García, en el local social, a la misma hora.

Liga de Educación Racionalista — (Belgrano 2552). Hoy se realizarán los siguientes cursos:

De 7 a 8 p. m., música; de 8 a 9 p. m., corte y confección para trajes de hombre; y de 9 a 10 p. m., medicina, por el doctor Carulla.

Biblioteca popular "Edmundo de Amicis" — Bajo los auspicios de la Universidad Libre, el ciudadano Jacinto J. Cuccaro dará todos los miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Del Crucero 1173, una serie de conferencias, de acuerdo con el siguiente programa:

Hoy iniciará su curso con "La educación negativa y la educación positiva"; julio 4, "Educación e instrucción"; julio 11, "Significado y valor de las distintas educaciones: religiosa, científica, estética, humanista; julio 18, "El arte. Los prejuicios en el arte"; julio 25, "El arte en la sociedad y en el espíritu"; agosto 1o., "Crítica e historia del arte"; agosto 8, "Dos filósofos contemporáneos: Bergson y Croce; agosto 22, "El arte social".

Teatros y conciertos

COLON

El tenor Enrique Caruso cantó anoche en "Manón" de Massenet, y su público volvió a aplaudirlo. Su Des Grieux nos resultó graciosamente original. Arremetió con bríos colosales aun en aquellas partes de mayor delicadeza, y el delicioso "sueño" del segundo acto lo vertió sonoramente con ímpetus guerreros, casi.

NACIONAL

La aplaudida pieza del doctor Pedro E. Pico titulada "A media noche", volverá a ocupar nuevamente el cartel de este teatro, figurando hoy en segunda sección.

LA GUERRA EUROPEA

EN EL FRENTE FRANCOINGLES — NUEVOS EXITOS —LA DEPORTACION DE CIUDADANOS BELGAS — LOS EX DEPORTADOS RUSOS — LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO — OTRAS INFORMACIONES

En Francia y Bélgica

EXITO FRANCES — 300 PRISIONEROS ALEMANES

PARIS, 26 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Ayer, después de una breve preparación de artillería, iniciamos un brillante ataque al noroeste de Heurtebise, contra un contrafuerte sólidamente organizado.

Todos los objetivos fueron alcanzados en algunos instantes. La primera línea alemana cayó en nuestro poder. Unos contraataques enemigos fueron quebrantados.

El enemigo, sorprendido, perdió 300 prisioneros, entre los cuales 10 oficiales.

Fracasaron diversos golpes de mano del enemigo contra nuestros pequeños puestos."

LUCHA DE ARTILLERIA

PARIS, 26 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"El día transcurrió en calma, salvo en la región del molino Laffaux, donde la lucha de artillería fué bastante activa, y en la región de Reims, que fué violentamente bombardeada."

OPERACION LOCAL CON EXITO

LONDRES, 26 — Un comunicado del general Haig anuncia:

"Durante la noche pasada efectuamos una operación local al noroeste de Fontaine Les Croiselles. Hicimos algunos prisioneros.

Al oeste de La Bassee rechazamos una patrulla enemiga".

EL CERCO BRITANICO EN LENS

LONDRES, 26 — La agencia Reuter recibió el siguiente telegrama de su corresponsal en el frente inglés de Francia:

"La presión que mantenemos en derredor de Lens se hace cada vez más marcada, y comenzamos a mellar firmemente las defensas interiores de la ciudad.

Las trincheras alemanas que se hallan situadas sobre la altura 65 se han hecho insoportables desde que tomamos la fosa núm. 3 el domingo pasado.

El enemigo se retiró sin dar muestras de mayor oposición, pero ese movimiento dejó al descubierto sus trincheras del frente sur del río Souchez, viéndose obligado, para evitar ser tomado de flanco, a evacuar igualmente esas posiciones, aguijoneados por nuestras tropas que inmediatamente ocuparon esa punta de línea.

No existe la menor duda de que la confianza alemana recibió un golpe muy rudo en Messines, como lo prueba la copia de una orden publicada por el general von Reiser dirigida a sus tropas diez días antes que se librara la batalla, y que termina como sigue: "Todos los preparativos para la defensa deben ser puestos a prueba por las tropas. Todo hombre debería saber de antemano cuándo un ataque inglés es inminente, pero también debería estar firmemente convencido de que saldremos victoriosos en la guerra y de que somos superiores a los ingleses bajo todos los aspectos".

La disposición por la cual los alemanes hacen muestras de abandonar el sector de Lens no sugiere que los oficiales teutones puedan fácilmente convencer a sus hombres de la victoria y de la superioridad en todo sobre los ingleses".

En la línea ítaloaustriaca

EN LA MESETA DE ASIAGO

ROMA, 26 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"En la meseta de Asiago, ayer, el combate volvió a reanudarse.

Desde la noche pasada nuestras tropas se oponen a los desesperados esfuerzos del enemigo, que a pesar de sus enormes pérdidas intenta reconquistar las posiciones recientemente perdidas en el monte Ortigara.

Los ataques y contraataques se suceden sobre las posiciones disputadas.

Varias acciones diversivas intentadas al mismo tiempo por el adversario sobre otros trazados de ese frente fueron decididamente detenidas.

En el Carso, nuestras tropas rectificaron en algo al avanzar nuestra primera línea al sur de Versic.

La actividad aérea fué ayer intensa. Un avión enemigo que fué derribado por el fuego de nuestras baterías cayó en sus líneas al norte de Asiago.

Durante la noche nuestra escuadrilla bombardeó las instalaciones militares adversarias de Nabresina y Prosecco, regresando indemne a su base. — Firmado: Cadorna".

En los Balcanes

ATAQUE BULGARO RECHAZADO

PARIS, 26 — El comunicado oficial sobre las operaciones en el frente de Oriente anuncia:

"Hubo un cañoneo recíproco en la región de Vardar y en la curva del río Cerna, donde un fuerte destacamento de reconocimiento búlgaro que intentó penetrar en nuestras trincheras fué rechazado.

Las tropas británicas ejecutaon, al este del lago de Doiran, un raid que obtuvo éxito, valiéndoles la toma de unos doce prisioneros búlgaros."

En la línea oriental

EXITO RUSO EN EL CAUCASO

PETROGRAD, 26 — El parte oficial anuncia:

"En el Cáucaso ocupamos una serie de alturas en la cima de Bargin, a treinta millas de Ushnue. Los turcos intentaron contraataques, pero los rechazamos.

Desalojamos a los kurdos de sus posiciones al oeste de la cima de Asskan."

La guerra en el mar

EL HUNDIMIENTO DEL "TORO" Y DEL "PARA"

PARIS, 26 — Acaba de publicarse en esta ciudad la noticia de que los vapores argentino "Toro" y brasileño "Pará", han sido hundidos por submarinos en el curso de la semana próxima pasada a la altura de Gibraltar.

MAS HUNDIMIENTOS

LONDRES, 26 — Los diarios de esta capital recibieron una información de Copenhague, la que anuncia que el buque noruego "Volette" fué hundido por un submarino, pereciendo varias personas.

Igualmente anuncian que el buque sueco "Gothna" fué hundido, desapareciendo, a raíz del naufragio, 4 hombres y 2 mujeres.

Se ignora la suerte que pueda haberles cabido.

La guerra en el aire

MAQUINAS ALEMANAS DESTRUIDAS

LONDRES, 26 — Un boletín oficial del almirantazgo comunica lo siguiente:

"Mientras efectuaba un reconocimiento una patrulla de tres aeroplanos ingleses, se encontró con otra en los alrededores de Raniers, con los que empeñaron combate.

Después de una corta lucha, una máquina enemiga fué vista descender envuelta en llamas.

Se presume que otras dos máquinas enemigas cayeron desamparadas, pero las nubes impidieron comprobar este hecho.

Los aeroplanos ingleses regresaron intactos a su apostadero."

La revolución rusa

REGRESO IMPEDIDO A DOSCIENTOS DEPORTADOS

ESTOCOLMO, 26 — 200 deportados rusos, que llegaron aquí procedentes de Suiza, fueron informados de que el gobierno provisional ruso les niega su regreso a Rusia.

DECLARACIONES DE TURATI

ROMA, 26 — El diputado Turati, jefe del grupo socialista oficial, al ser entrevistado por un redactor del "Giornale d'Italia", dijo que antes de que se produjera el magnífico acontecimiento que representa la revolución rusa, nuestras insignificantes querellas políticas, que nos transformaban en beligerantes, nos daban un parecido con aquellos jugadores que, no obstante perder continuamente, siempre conservan la esperanza de una ganancia.

"Nosotros los socialistas — dijo — queremos a esos compañeros adelantados, quienes han conseguido que los gobiernos abandonen su actitud diplomática y que el Olimpo descendiera hasta conversar con el pueblo, diciéndole la verdad sobre los rumbos que persiguen y sobre los resultados que esperan."

LOS DESTERRADOS RUSOS

ESTOCOLMO, 26 — 250 desterrados rusos que llegaron el domingo procedentes de Suiza, salieron para Rusia.

A 35 que procedían de Bélgica, y no a 200 que venían de Suiza, como se anunció anteriormente, se les negó la entrada en Rusia.

La conferencia de Estocolmo

NUEVO APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA PACIFISTA RUSA

COPENHAGUE, 26 — El diario "Social Demokraten" informa hoy que el consejo de obreros y soldados ha resuelto aplazar nuevamente la conferencia pacifista rusa debido a la forzosa inasistencia de los socialistas franceses en la conferencia de Estocolmo.

Se agrega que los socialistas húngaros han aceptado la invitación rusa y que el ciudadano Weltner concurrirá como representante para las negociaciones preliminares.

MANIFESTACIONES DEL "VORWAERTS"

AMSTERDAM, 26 — El órgano socialista "Vorwaerts" hace notar que el líder socialista Scheidemann ataca ahora al gobierno por el hecho de no haber declarado éste específicamente cuáles son sus condiciones de paz, lo que ha sido la causa de que Rusia continúe su alianza con los países de la entente y de que los Estados Unidos entraran en la guerra.

Y añade el citado diario:

"Traemos de Estocolmo la firme convicción de que la amplia introducción de la democracia en Alemania se impone inmediatamente si es que nuestro pueblo quiere escapar a pérdidas mucho más grandes.

Mucho tememos que a despecho de la conferencia de Estocolmo, seamos llevados hacia un cuarto invierno de guerra, siendo nuestro deber evitarlo si es posible.

La introducción de la democracia resolvería el problema."

OPINIONES DE HAASE

AMSTERDAM, 26 — El diario "Dusseldorf General Anzeiger" atribuye declaraciones a Haase, que se encuentra actualmente en Estocolmo, según las cuales ha expresado que su viaje no resultará infructuoso, puesto que existe una posibilidad de que pueda entrevistarse con los delegados franceses y británicos en viaje a Petrograd.

"¿Quién puede impedirme — dijo Haase — que me entreviste con Ramsay Mac Donald y con otros, y que hablemos juntos sobre la paz? Sin embargo, la paz está muy remota, por desgracia, y un convenio para concertarla separadamente con Rusia sería inútil."

El "Berliner Tageblatt" se expresa en el mismo sentido sobre el particular y dice así:

"Una paz por separado con Rusia no traería la paz general, pues la Gran Bretaña, Francia, Italia y los Estados Unidos, seguirían luchando, mientras que Alemania tendría que soportar el peso financiero de Rusia, sin conseguir en cambio, un grano de trigo por lo menos durante dos años.

Nuestra política debe ser favorable a una paz general, basada en la justicia, y en tales condiciones ha de ser unánimemente apoyada por Rusia."

Otras noticias de la guerra

EL PODER MILITAR ALEMAN

PARIS, 26 — Un estudio del crítico militar del diario "Le Gaulois" avalúa el aumento de las unidades combatientes alemanas durante los últimos 8 meses en 228 batallones, de los cuales 16 reforzaron los ejércitos de occidente y 64 fueron enviados al frente ruso.

La reconstitución y el agrupamiento de las fuerzas germánicas, que dió por resultado el traslado hacia el este de las tropas de peor calidad, como ser, la "ersatz", la "landwehr" y la "landsturm", y el llamamiento para hacer frente al ejército francobritánico, de las unidades de la activa y de la reserva "élite", fueron las bases de la maniobra alemana.

A medida que esas divisiones de choque fueron diezmadas, fueron más a menudo retiradas de Francia y de Bélgica y llevadas para que descansaran a la Curlandia y a la Volynia, donde la inactividad de los ejércitos moscovitas autorizaba el juego en las líneas interiores.

EL ANIVERSARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 26 — La gran manifestación que se prepara para el 3 de julio con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos, constituirá un homenaje de todos los latinos a esa gran república, pues la organiza la Unión Latina, la que agrupa a todas las naciones de Centro y Sud América.

LA SITUACION DE LUXEMBURGO

Efectos de la invasión alemana

PARIS, 26 — El "New York Herald" en su edición parisiense, publica una carta de un personaje notable del Luxemburgo mostrando la situación desastrosa de ese desdichado país, primera víctima de la guerra, invadido 24 horas antes que Bélgica, que los alemanes tratan como tierra conquistada, requisando y confiscando todo, llevando la mortalidad infantil al 80 o|o de la natalidad y explotando las empresas para su provecho.

La carta agrega: "La soldadesca se mostró arrogante, brutal y aterrorizadora, provocando un odio inextinguible contra los Hohenzollern, en un país medio germanizado antes de la guerra."

Concluye diciendo que los luxemburgueses desean no sólo la victoria de los aliados, sino también la ruptura de la unión económica con Alemania.

LOS RAIDS AEREOS ALEMANES Y LAS REPRESALIAS

LONDRES, 26 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los lores, lord Strachie habló sobre la cuestión de las represalias, y pidió que cada vez que un raid enemigo haga víctimas entre los civiles, que un raid equivalente sea organizado contra una ciudad alemana que se halle próxima a la línea anglofrancesa.

Lord Sydeham declara que el único motivo que podría inspirar las represalias sería el de la seguridad de nuestras mujeres y niños.

"Personalmente — dijo —, soy de opinión de que más vale evitar que tomar represalias, pues nos felicitaremos en el futuro de no habernos rebajado al nivel de los alemanes.

Además sería poco prudente distraer nuestros aeroplanos de su legítima tarea.

En verdad, las represalias son ejecutadas a diario contra posiciones estratégicas enemigas, y si la población conociese los resultados, se daría por satisfecha.

El gobierno debería informar al público de lo que se hace al respecto."

El ministro de la guerra, lord Derby, reconoce que se ignora demasiado que día tras día los aviadores británicos se libran a bombardeos intensivos de las líneas alemanas situadas a retaguardia, y agrega que, de conformidad con las declaraciones del director del servicio aéreo en Francia, se puede de...

El proteccionismo y las virtudes públicas

Capítulo de la obra "The Tariff and the Trusts", del escritor norteamericano Franklin Pierce

(Traducido del inglés para LA VANGUARDIA por el ciudadano Guillermo Pintos, miembro honorario del Cobden Club, de Londres.)

La consideración más importante que tienen en vista los ciudadanos honestos y patriotas con respecto al asunto de los trusts y la tarifa de aduana, son sus consecuencias, derivadas de las conexiones políticas, sobre los legisladores y los beneficiarios de la tarifa, sobre la vida y el carácter de la población nacional de los dos sexos, que constituye la verdadera potencia de la república.

Los gestionadores de tarifas protectoras se han ocupado en la poco honorable tarea de su corrupción, junto con la de nuestros hombres públicos.

Si pudiera escribirse la verdadera historia de la legislación proteccionista, sus revelaciones producirían en el público la más profunda indignación; y si esto no sucediera, sería prueba concluyente de que nuestro pueblo no aprecia debidamente el gobierno libre y no se da cuenta de los peligros que lo amenazan.

Hace ya muchos años que los capitanes de la industria nacional y los directores de los partidos políticos se pusieron de acuerdo, con el resultado de haberse perdido de vista el bien público por los dos grandes partidos en que se divide la opinión nacional. Jamás existió un mayor peligro para el gobierno que el que representa esta ilícita alianza.

Se abisma la mente al pensar en el terrible poder creado, cuando el gobierno y los partidos políticos celebran alianzas con el capital y la riqueza industrial de los trusts. Se ven así unidas las dos tendencias más poderosas en nuestra vida nacional, la persecución de la riqueza, por una parte, y la del poder político, por otra; de cuya alianza no puede resultar otra cosa, con toda seguridad, que la corrupción pública y el desastre gubernativo.

Jesucristo, con un profundo conocimiento de la naturaleza humana, enseñó a sus discípulos a orar pidiendo ser librados de la tentación; y aunque una considerable proporción del pueblo americano conoce las enseñanzas del Divino Maestro, ha dado, sin embargo, deliberadamente, a sus legisladores el poder, por medio de la legislación, de transferir millones de dólares de los bolsillos del pueblo a los de unos cuantos empresarios de industrias.

Jamás pudo concebirse un poder más estupendo de corrupción de legisladores, ni nada demuestra mejor la perversa ingeniosidad del hombre que la concesión a aquéllos de tales facultades.

Colocad tres o cuatrocientos republicanos o demócratas de probada honestidad en el congreso, conservadlos allí por algunos años bajo la influencia de la tentación de tal alianza entre el poder público y los negocios privados, y veréis que una gran parte de ellos cede seguramente a la tentación de hacer dinero por medio de la tarifa aduanera.

Daniel Webster dijo con verdad: "La más mortal dolencia que puede atacar al corazón de una nación, es la corrosiva enfermedad de la avaricia comercial".

Esta avaricia comercial, la pasión más voraz que arde en el corazón del hombre, se halla estrechamente aliada con aquella obra de ambición de poder, a la que muy poco cede en intensidad.

Muchos senadores y diputados de los Estados Unidos advirtieron bien pronto los peligros de tal alianza, y pronosticaron que ella acarrearía la ruina moral del país.

En 1828, el senador Mc Duffie, de Carolina del Sur, oponiéndose a la sanción por el senado de los Estados Unidos de la tarifa de aduana para ese año, dijo:

"Señor: cuando considero que, por una sola ley como la presente, de cuatro a cinco millones de dólares podrán ser transferidos anualmente de una parte de la comunidad a otra; cuando considero que, bajo el disfraz de un desinteresado patriotismo, la más baja y la más desenfrenada ambición puede perpetuar tal ley de injusticia y de prostitución política, no trepido por un momento en clasificar a este sistema de dádivas indirectas como el más estupendo instrumento de corrupción puesto jamás en manos de funcionarios públicos. **Forma con la ambición, la avaricia y la riqueza una combinación tan nociva, que aterra su contemplación, pues es casi imposible resistir a ella. ¿No percibimos en este momento el extraordinario y triste espectáculo que ofrecen no menos de cien** mil capitalistas, ejerciendo por medio de esta deshonesta combinación un absoluto y despótico dominio sobre la opinión de 8 millones de ciudadanos libres y sobre las fortunas y los destinos de 10 millones? Señor: no pronostico ni pretendo evitar estos males que hoy no existen, pues jamás me permitiré creer que la presidencia de los Estados Unidos pueda ser comprada y vendida por medio de este sistema de dádivas y prohibiciones; pero debo decir que existen ciertos distritos de esta Unión en los que, si un candidato a la presidencia se presenta con la tarifa Harrisburg en sus manos, nadie podrá resistir sus pretensiones si su adversario es opositor a este injusto sistema de opresión."

Los mismos presagios de males para nuestro gobierno libre, procedentes de idénticas causas, se leen en el último mensaje del presidente Jackson al congreso; y yo admito que estas profecías se hallan tristemente realizadas en la actualidad.

"¿Hay legisladores comprados por los trusts?" — pregunta el lector. Indudablemente, en algunos casos.

Un ciudadano, resuelto a cumplir sus deberes, es elegido diputado. La atmósfera que lo rodea en el congreso se halla impregnada de sospechas de corrupción, sospechas que confirma, adquiriendo el convencimiento de que la corrupción existe. No percibe manifestaciones de indignación por tal causa, y, paso a paso, él también cae. Por lo que se llama demasiado frecuentemente un golpe afortunado, gana más dinero en un día que el que puede ganar en un año mediante una paciente labor.

Vos, pueblo americano, habéis reconocido el derecho al gobierno para conceder favores sobre negocios privados; y habéis creado la tentación, que fué bastante poderosa para este hombre, por lo que, hasta cierto punto, sois responsable de su caída. Si dudáis de que de este modo caen los hombres, permitidme llamar vuestra atención sobre un caso que puede ilustrar muchos otros.

De 1867 adelante, la compañía Pacific Mail gestionaba la concesión de subsidios oficiales por medio de leyes del congreso. Se solicitaban subvenciones que se elevaban a millones de dólares, pero últimamente, en 1874, se descubrió que Allen Stockwell, presidente de la Pacific Mail, con la autorización de los directores de la compañía, había gastado, por medio de su agente Irwing, casi un millón de dólares en la compra de votos de los congresales para asegurar la sanción de la ley que concedía el subsidio. Se comprobó que el diputado J. G. Schumaker había recibido 300.000 dólares, de cuya suma no pudo rendir cuenta a causa de pérdida de la memoria. Las circunstancias tendían a demostrar que el dinero fué distribuído entre otros diputados. King, el jefe de correos de la cámara, que había sido electo diputado, huyó al Canadá, y aunque había indicios de que otros miembros de la cámara se hallaban complicados, no se pudo obtener pruebas contra ellos.

El caso de la Pacific Mail es sólo uno de los muchos análogos que se puede citar. En aquellos días, el descubrimiento del hecho de que un hombre público se hallara, aunque remotamente, complicado en tales operaciones, bastaba para que su vida pública se diera por terminada. Todos podéis recordar el nombre de un hombre que fué vicepresidente de los Estados Unidos, quien apareció complicado en negocios análogos de corrupción, por lo que se vió obligado a retirarse de la vida pública. También podéis recordar el resultado de los descubrimientos que se realizaron con respecto al famoso "Credit Mobilier".

La más poderosa de todas las influencias que actúan en la designación y elección de presidentes y legisladores, de intendentes y concejales, es la ayuda financiera con que los grandes trusts y las corporaciones aliadas se hallan ansiosos y prontos a contribuir para los fondos de la campaña. En las elecciones nacionales todos los trusts que gozan de los beneficios de la tarifa ofrecen sus recursos monetarios, sin limitación, a uno o a ambos partidos políticos. El derecho a imponer contribuciones al pueblo de Roma y sus provincias, en la época de la caída del imperio, era vendido en subasta pública por la guardia pretoriana. El derecho a gravar al pueblo americano por estos trusts gigantescos es igualmente vendido, tan clara y tan seguramente, en cada campaña pública nacional.

El director del partido dice al manufacturero: "No puede hacer usted una inversión más provechosa. La protección lo ha enriquecido a usted, y el librecambio lo empobrecerá. Si somos vencidos, los adversarios establecerán el librecambio. Estas son las condiciones. Ayúdenos, pues, con su dinero".

(Continuará)

cir sin exageración que por cada bomba que lanzan los aviadores alemanes sobre las líneas de retaguardia inglesas, los aviadores británicos lanzan cien sobre la retaguardia alemana.

Estos bombardeos son llevados a cabo contra objetivos militares, y el país entero aprobará que no imitemos a los alemanes en su brutal idea de ojo por ojo y diente por diente, por cuanto la masacre de mujeres y niños repugna a nuestra nación.

En toda cuestión de represalias debemos tener en vista objetivos militares precisados, tales como destrucción de puentes y talleres de municiones. Este es el único principio aceptable.

No debemos atar las manos de las autoridades. Debemos replicar, pero dejar a las autoridades militares el cuidado de decidir lo que convenga hacer.

En cuanto a la réplica, el gobierno deja a las autoridades militares toda discreción para el empleo de los aviones, de manera de asegurar en la mejor forma el éxito militar.

Se hace todo lo posible para garantizar al país contra ataques de los aviones alemanes."

LA DURACION DE LA GUERRA

PETROGRAD, 26 — Telegrafían de Moscú que el jefe de la misión norteamericana, senador Root, declaró que estaba convencido de que la guerra se terminará en el año 1918, siempre que los aliados luchen con todas sus fuerzas y que los pueblos provean a los ejércitos de todo lo necesario.

EL VIAJE DE LOS LABORISTAS A RUSIA

LONDRES, 26 — La comisión ejecutiva de la Unión de marineros y fogoneros, ha adoptado por unanimidad la resolución de levantar la prohibición establecida para que partieran con destino a Petrograd los delegados laboristas británicos: Mac Donald y Jowett.

EL NUEVO CONSEJERO ADOR

PARIS, 26 — Comunican de Berna que M. Gustav Ador ha sido elegido miembro del consejo federal en reemplazo del doctor Hoffmann, por 168 votos sobre 219 votantes.

M. Ador, interrogado por los periodistas, afirmó sus intenciones de neutralidad absoluta y su resolución de mantener íntegras la libertad y soberanía nacional de Suiza.

LA SITUACION EN GRECIA

LONDRES 26 — El corresponsal de la agencia Reuter en Atenas anuncia lo siguiente:

"Las manifestaciones del domingo por la noche fueron organizadas por los reservistas de la marina, bajo la dirección de los partidarios de Gounaris.

Las tropas aliadas entraron en la ciudad para ayudar al mantenimiento del orden."

LA MISION RUSA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26 — La misión rusa fué recibida hoy por el senado. Su presidente, señor Bakhmetieff, pronunció un discurso garantizando la absoluta adhesión de Rusia a la causa de la gran alianza contra la autocracia alemana y rechazando toda clase de paz por separado.

REGRESO DE FINLANDESES

PETROGRAD, 26 — El "Russkiavolia" anuncia que 3000 filandeses que se enrolaron en el ejército alemán intentarán pronto regresar a Finlandia.

Las guardias de la frontera han sido aumentadas, habiéndoseles dado órdenes rigurosas.

El citado diario considera esa liberación de 3000 combatientes, teniendo en cuenta la gran necesidad de hombres que tiene Alemania, como una prueba del carácter muy sospechoso del comité finlandés socialista-demócrata.

El partido obrero protestó contra la no admisión en Finlandia de esos finlandeses.

CONTINUAN LAS DEPORTACIONES BELGAS

EL HAVRE, 26 — Continúan las deportaciones belgas por los alemanes, sin tener en consideración sus ocupaciones, salud, edad, ni aun las enfermedades.

LLEGADA DE TROPAS FRANCESAS A ATENAS

LONDRES, 26 — "El Times" recibió detalles sobre la llegada de los franceses a Atenas, donde ocuparon varios barrios.

VENIZELOS EN ATENAS

PARIS, 26 — El corresponsal de la agencia Havas en Atenas anuncia que el señor Venizelos llegó el lunes a aquella ciudad y que el rey lo recibirá en audiencia.

LOS SUCESOS DE GRECIA

LONDRES, 26 — El corresponsal de la agencia Reuter en Atenas telegrafía que sabe de buena fuente que el señor Venizelos formará un gabinete antes de mañana.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS SUCESOS DE ESPAÑA

MADRID, 26 — Una nota oficiosa sobre el último consejo de ministros dice:

"En vista de las noticias que se reciben de las provincias y de la campaña anunciando que reina agitación, la predicación de violencias y desórdenes por el desenfreno de cierta prensa y los intentos de destrucción de la disciplina militar, el gobierno, por unanimidad, suspendió las garantías constitucionales en España."

LAS MEDIDAS "DE PREVISION" DEL GOBIERNO

MADRID, 26 — El gobierno anuncia que se ejercerá la censura previa y que se suspenderán todas las conferencias telefónicas.

Uno de los ministros del gabinete desmintió los rumores alarmantes que circulan, atribuyéndolos a los alarmistas.

El mismo ministro añadió que todas las medidas tomadas lo fueron en previsión.

LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Pretextos del gobierno para adoptarlas

MADRID, 26 — El jefe del gabinete, Eduardo Dato, considera que la opinión ha acogido favorablemente las medidas adoptadas.

Agrega: "Tratábamos de gobernar en los moldes de la normalidad, pero al alarma se sembraba y la intervención de los elementos extraños venía, incluso los corresponsales extranjeros, a asistir al desarrollo de la revolución y a constituir factores que requerían acuerdos que asegurasen el orden público, el cual se mantendrá a toda costa.

La exageración de los comentarios sobre la guerra justificaba también medidas extremas, puesto que podían originar rozamientos contrarios a la neutralidad. Pensemos que reinará tranquilidad absoluta en toda la península.

La censura se ejercerá sobre las noticias de huelgas, la propaganda societaria, los asuntos militares, los juicios sobre la guerra y los torpedeamientos en aguas españolas."

LA DIVISION DE LOS LIBERALES

MADRID, 26 — El conde de Romanones, en la carta que mandó al presidente del senado, señor Groizard, declara que, para evitar la división de los liberales, si las vías que él siguió les parecen desacertadas, les autoriza a anular la jefatura que le concedieron.

La carta agrega que desea que los liberales de todos los matices designen otro directorio, del cual renuncia a participar.

El conde de Romanones termina manifestando que agradecería que el marqués de Alhucenas presidiera el nuevo directorio.

—

MADRID, 26 — Un ex ministro liberal declaró que no habrá el directorio que propone en su carta el conde de Romanones, sino una jefatura única.

La carta del señor Romanones al señor Groizard ha sido muy comentada. Se estima que fué una habilidad del conde de Romanones para evitar que el partido se pronuncie en contra de él.

Casi todos los periódicos elogian la actitud del conde de Romanones y califican su carta de histórica. Los diarios adversarios del conde dicen que su última actitud le disculpa sus errores políticos.

NUEVAS HUELGAS

MADRID, 26 — Un telegrama de Jérez de la Frontera anuncia que los obreros del campo se declararon en huelga, abandonando los cortijos.

Las autoridades han tomado grandes precauciones.

—

MADRID, 26 — Telegrafían de Bilbao que se ha planteado una nueva huelga.

—

MADRID, 26 — La comisión de la Unión General de Trabajadores visitó a D. Eduardo Dato para advertirle que si la Constructora naval se niega a parlamentar con los obreros de Cartagena, se sumarán a la huelga una multitud de oficios, incluso 23.000 agrarios, y que entonces no responderá de las circunstancias.

HUELGA SOLUCIONADA

MADRID, 26 — Dicen de Oviedo que el general Marva solucionó la huelga de hulleros, habiéndose reanudado el trabajo.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE

LA HABANA, 26 — El senado adoptó la abolición de la pena de muerte por 17 votos contra 1.

Es muy probable que la cámara de diputados la adopte también.

LIEBKNECHT GRAVEMENTE ENFERMO

LA HAYA, 26 — Informan telegráficamente desde Berlín que el doctor Liebknecht se encuentra muy enfermo, inspirando serios temores su estado.

Se añade que las personas encargadas de su cuidado han evitado en tres ocasiones el suicidio del paciente.

LA REFORMA DE LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 26 — El ministro de hacienda, Mr. Bonar Law, manifestó hoy en la cámara de los Comunes que el gobierno ha decidido llamar a una conferencia para resolver la nueva composición de la cámara de los Lores, así como establecer las relaciones entre las dos cámaras.

LAS HUELGAS

LIMA, 26 — Los árbitros solucionaron la huelga de guardas y motormen de tranvías. La solución fué aceptada por ambas partes.

Los panaderos se declararon en huelga solicitando aumento de salario.

Información general

Tribunales

Condenas — El juez del crimen doctor Serú ha fallado el proceso seguido a Luis Balestra, italiano, de 30 años de edad, casado, procesado a raíz de haber dado muerte a su amigo Nazareno Balestra, y herido levemente a su esposa Enriqueta Moraci, el día 6 de noviembre del año ppdo, en el interior de la casa Patricios 87.

Teniendo en cuenta la abriedad parcial del acusado, el juez lo condena a 12 años de presidio.

Junta efectuada — Ante el juzgado de comercio a cargo del doctor Juan B. Estrada se efectuó ayer tarde la junta de acreedores de la razón social Luis Traverso.

Informó en este acto el contador Bieldman, quien estimó un activo de 1165 pesos y un pasivo de pesos 3101.

Quiebra decretada — El juez doctor Alberto Estrada ha decretado la quiebra de los comerciantes Fernández Hermanos.

Ha sido designada la junta de acreedores para el día 10 de julio próximo, donde informará el contador sorteado, señor Bastiani.

Divorcio declarado. — La cámara civil primera en su acuerdo de ayer tarde ha confirmado la resolución del juez doctor Bunge que declaró el divorcio de los cónyugues en el juicio seguido por M. C. contra su esposa T. P. de C., por culpa de la demandada.

Crónica del delito y hechos diversos

Los crímenes del "honor" o la miseria — En la comisaría 21a. denunció Segunda R. de Rusconi, que hace como 25 días una mujer, cuya filiación no recuerda, le entregó una niña para la crianza, quedando en volver a los pocos días.

Como ésta no apareció hasta la fecha, la denunciante supone que se trate de un abandono.

La policía instruye el sumario de práctica.

Accidentes del tráfico — Por la calle Santa Fe marchaba de oeste a este, montado en una bicicleta, el ciudadano Ramiro López, y al pretender doblar por Rodríguez Peña vió que se le aproximaba un vehículo y a fin de evitar una colisión fué a chocar contra la vidriera del almacén sito en la última calle mencionada, número 1079, con tan mala suerte, que los fragmentos del vidrio le cortaron varias arterias del cuello.

La víctima, en grave estado, fué llevada al hospital Fernández.

Accidente — En circunstancias en que el cabo de la comisaría 11a. Pablo Contreras corría por la calle Corrientes para dar alcance a un individuo que había cometido una contravención, al llegar a la esquina de Lambaré resbaló y cayó al pavimento con tan mala suerte, que se fracturó la muñeca derecha.

Contreras fué curado en el hospital Italiano.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONFERENCIAS

Conferencias solicitando la derogación del decreto del 24 de abril que reglamenta la comprobación de infracciones a las leyes obreras:

Hoy

Avenida La Plata y Carlos Calvo, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel R. Artola, Isaac Palcos y Pedro D. Zibecchi.

—Montevideo y Paraguay, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel Aguas, Elías Karothy y Gregorio M. Bechinsky.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

UN MUERTO — Elías Elzner, al cerrar una ventana en uno de los galpones de los elevadores de Dreyfus, situado en el dique 2, cayó al suelo desde una altura de 5 metros.

El nombrado sufrió lesiones internas tan graves, que falleció más tarde en el hospital Rawson.

—Frente al galpón de cargas del ferrocarril al Pacífico el sereno Juan Pedro Mentieli, en circunstancias en que recorría un lugar a él confiado, le quedó aprisionado un pie en un cambio en momentos en que se acercaba un convoy de vagones. Uno de éstos le mutiló dos dedos y planta de ambos pies.

La comisaría de la sección 13a, tomó la correspondiente intervención y dió cuenta al juez en lo federal doctor Jantus.

En la panadería Vieytes 1875, al colocar un recipiente en el horno el peón Benito Vázquez, sufrió quemaduras de importancia en las manos.

Vázquez fué curado en el hospital Rawson.

Movimiento obrero

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Solución de la huelga de la casa Bermolen — Una comisión de obreros se entrevistó ayer con el fabricante, poniéndose de acuerdo sobre la tarifa de precios en litigio.

La asamblea celebrada después por los huelguistas, en el local de la sociedad del gremio, aceptó el informe de la comisión, quedando así solucionado el conflicto.

Asamblea general — La C. A. de la sociedad Unión General de obreros en calzado invita a los asociados a la asamblea a celebrarse el sábado, a las 8.30 p. m., en el local Belgrano 2491, a fin de tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de delegados y asuntos varios.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Ferroviarios impagos — Las secciones de San Juan, Cruz del Eje y Laguna Paiva, pertenecientes a los ferrocarriles del Estado, telegrafiaron a la secretaría de la F. O. F. informando que hace dos meses y seis días que no se les paga, estando dispuestos a paralizar el trabajo para reclamar sus haberes.

Una delegación de la Federación se entrevistó ayer tarde con el subsecretario del ministerio de obras públicas para transmitirle las quejas del personal de las secciones nombradas.

El subsecretario manifestó a los comisionados obreros que en el ministerio no se tenía conocimiento del tal atraso, pero que rápidamente se ordenaría el pago de los sueldos.

Huelga en Rosario (F. C. C. A.) — Desde hace varios días están en huelga los obreros aserradores de los talleres del Central Argentino, en Rosario.

Una delegación de huelguistas, acompañada de un representante de la F. O. F., salió ayer para Campana, a objeto de solicitar la solidaridad de los compañeros que trabajan en los talleres de esa localidad.

A LOS OBREROS SOMBREREROS

Se les invita a la reunión que se efectuará hoy, miércoles, a las 8 p. m., en el local de la calle Cabildo 2259, a objeto de constituir el sindicato de los trabajadores de este oficio. — Varios sombrereros.

ESCULTORES EN MADERA

La comisión administrativa de este sindicato convoca a los asociados a la asamblea de 2a. convocatoria a efectuarse mañana, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para discutir la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la comisión administrativa, varios.

SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

Hoy, a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad "Lago di Como", Cangallo 1756, se realizará una asamblea general del gremio, socios y no socios, para informar de los resultados del cierre.

—Quedan invitados especialmente los oficiales de las casas que no han adherido al cierre.

LA ESTRELLA DE CHILE

Esta sociedad de socorros mutuos efectuará asamblea mañana jueves, a las 9 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Estatutos, reglamento y directores.

Se sesionará con el número que concurra.

UNION EMPLEADOS DE UNIFORME DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ayer se apersonó al director general doctor José M. Giufra, una comisión para entregar una nota pidiendo que haga extensivo en toda la capital el horario para las dos salidas a los carteros, porque existen sucursales, como la 21, 25 y la oficina de certificados, que todavía no gozan de tan benéfica reforma.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Contra la carestía de la vida — Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, el domingo próximo se llevará a cabo un mitin público en esta ciudad reclamando medidas contra la carestía de la vida.

Se organizarán con ese motivo tres conferencias públicas en las plazas Italia y Rocha y en la intersección de las calles 51 y 18.

Se formarán luego tres columnas de manifestantes que irán hasta el local de la Federación Socialista Bonaerense, calle 49 núm. 719, desde cuyos balcones hará uso de la palabra el diputado nacional Antonio Zaccagnini, pues el diputado Enrique Dickmann, que anunciamos ayer, no podrá asistir por tener que ausentarse para Firmat.

En la Ensenada tendrá lugar una conferencia con el mismo objeto el viernes 29 del corriente, a las 3 de la tarde, en la plazoleta Ortiz (frente al mercado), donde hablarán los concejales municipales José P. Baliño, Ismael Moreno y Luis Moresi.

Se recomienda a los secretarios de los centros de La Plata pasen a retirar los manifiestos para el mitin, mañana jueves, de 8 a 9 p. m., en la secretaría de la Federación.

Los manifiestos de la Ensenada pueden retirarse esta misma noche.

Cooperación — La conferencia de mañana — Organizada por la sociedad cooperativa "La Proveedora Platense", se realizará mañana, a las 8.30 p. m., una conferencia pública sobre "La cooperación", en el local de la biblioteca Bernardino Rivadavia, calle 60 y 10. La disertación estará a cargo del profesor Edelmiro Calvo (hijo).

En la municipalidad — Diversas noticias — Comenzaron a funcionar ayer en la Ensenada, calle Colón y La Merced, las ferias francas, habiéndose instalado 8 puestos.

Funcionaron también las ferias de Tolosa, Diagonal 74 y calle 60, habiéndose instalado en total 147 puestos.

—El pescado se vendió ayer a 5 centavos más barato el kilo.

—Se expulsó de la feria de la Diagonal 74 al vendedor de pescado Enrico Carrose, por no querer observar los precios fijados por la municipalidad.

El abaratamiento del pan — El señor E. Guzetti, presidente de la cámara de comercio, se apersonó ayer al intendente en representación de los panaderos de La Plata, comunicándole que los panaderos estaban dispuestos a vender pan de primera calidad, elaborado con harina doble cero, al precio de 34 centavos el kilo; y pan de segunda, a 30 centavos el kilo.

El intendente contestó que daría una contestación en el día de mañana, después de estudiar si ese precio estaba de acuerdo con el precio actual de la harina.

—La intendencia municipal ha enviado a todas las redacciones de los diarios de esta ciudad y metropolitanos muestras del pan que se vende en las ferias por cuenta de la comuna.

La leche — Actualmente, la leche que adquiere la municipalidad para la venta en las ferias francas se deposita hasta el momento de su expendio en una cámara frigorífica que posee el señor Campodónico (ex presidente del ex partido defensa comunal, que lanzó su candidatura para concejal en las últimas elecciones municipales), cobrando por cada tarro que se deposita 10 centavos.

Como el pago de ese depósito eleva el precio de la leche en un medio centavo por litro, la municipalidad ha resuelto aceptar el ofrecimiento que ha hecho la Fábrica Pasteurizadora, de recibir y mantener esa leche en sus cámaras frigoríficas gratuitamente.

Rebaja de tarifas ferroviarias — A solicitud del gerente del F. C. de La Plata a Meridiano V., el interventor nacional ha resuelto extender, a partir del 26 de abril último hasta nueva resolución, la rebaja de las tarifas en un 50 por ciento sobre los transportes de materiales de edificación destinados a los pueblos en formación adyacentes a las estaciones de ese ferrocarril.

Generosidad radical — El interventor nacional va a nombrar una comisión de vecinos, encargada de organizar festejos para el 9 de julio próximo, y, por lo pronto, ha designado secretario de esa comisión, que aun no existe, al señor Víctor Blanco Fresco, con encargo de preparar el siguiente número del programa: "regalo de mil trajes de varón y otros tantos de niña, que se comprarán cortados en la capital federal y se harán coser por costureras de La Plata".

Con tal resolución, el interventor cree posiblemente resolver el problema de la miseria y demostrar que el gobierno radical es mejor que el ugartista, pues se acuerda más de los pobres... en los días de fiestas patrias.

Lo curioso es que el indicado regalo se pagará con dinero de la provincia, es decir, que no es del interventor ni de quien lo ha mandado. Así cualquiera es generoso, pues del cuero popular van a salir las correas que han de repartirse el próximo 9 de Julio.

Además, en el presupuesto provincial no hay partida destinada a ese objeto, y como los sueldos de gobernador y ministros se los guardan los señores de la intervención, tendrán que ordenar alguna nueva malversación de fondos públicos para poder hacer el papel de Juan de Robres que se han asignado.

Y mientras el interventor y sus ministros pierden el tiempo en reglamentar esas jesuíticas resoluciones, la enseñanza pública provincial está sin dirección, la jefatura de policía en manos del jefe de un batallón de línea — que conserva los dos puestos — y el pueblo todo esperando se le llame a elegir sus autoridades legítimas.

Así es la farsa de la intervención radical.

WILDE (Avellaneda)

Asamblea — Mañana, a las 8 p. m. se reunirán en sesión extraordinaria los afiliados del Centro Socialista local para resolver asuntos de interés.

SAN NICOLAS

Homenaje a Almafuerte — Esta noche se realizará en el teatro municipal una conferencia en homenaje a Almafuerte, a cargo del doctor Ruck Uriburo, y organizada por el periódico "Juventud"

TANDIL

Concejo deliberante — Actividad de los concejales socialistas — Con asistencia de los concejales Farías, Dhers, Alvarez, López, Zubillaga e Iturralde se reunió el concejo deliberante.

La representación socialista, considerando que la municipalidad estaba habilitada para tomar todas aquellas resoluciones que estimara necesarias dentro de sus atribuciones, presentó en secretaría para ser puestos a la consideración del concejo los siguientes proyectos:

El concejo deliberante resuelve:

Poner en conocimiento del D. E. que vería con agrado que previo a cualquier otro desembolso abonara los salarios que se les adeuda a los obreros municipales.

—El C. D. resuelve:

Art. 1o. Autorizar al D. E. para que inicie con los proveedores de subsistencias y en general con toda persona u organismo que tenga alguna relación con el pueblo consumidor todas aquellas gestiones que dentro de sus atribuciones puedan contribuir al abaratamiento de la vida.

—El concejo deliberante resuelve:

Solicitar del D. E. que verbalmente o por escrito comunique a este concejo las razones que ha tenido para no dar cumplimiento a las siguientes disposiciones:

a) Falta de cumplimiento de la ordenanza sobre venta y expendio de pan.

b) No haber remitido antes del 31 de marzo a estudio del concejo las cuentas del ejercicio de 1916, según lo dispone la ley orgánica de las municipalidades y el reglamento del tribunal de cuentas.

c) No haber depositado en el Banco de la Provincia las sumas recaudadas por concepto de patentes de automóviles, según lo dispone la ordenanza general de presupuesto, artículo 11 inciso 16.

—Abierta la sesión, el presidente sometió como asunto previo a la consideración de los municipales la conocida circular del secretario de la intervención en el departamento de gobierno cercenando las atribuciones de las municipalidades.

El concejal Farías pidió la palabra y sostuvo la improcedencia de la mencionada circular, fundándose en las siguientes razones: El gobierno municipal — dijo — emana de la constitución de la provincia y es elegido por sufragio popular; es un poder perfectamente autónomo, con atribuciones fijadas por la carta fundamental del estado y de la ley orgánica de las municipalidades y cuyos deberes y obligaciones están bien deslindados, no sólo por la constitución y las leyes, sino también por numerosos fallos judiciales en todas las instancias. Poder autónomo, con toda la autoridad que le asigna la soberanía popular, desde que es formado por la libre voluntad del pueblo, o por lo menos así debiera serlo, representa para nosotros la piedra angular de toda democracia; y ha de ser en el gobierno municipal, libre, inteligente y honestamente administrado, donde se capaciten los ciudadanos para desempeñar dignamente sus funciones políticas y administrativas de administrados y administradores.

La autonomía municipal es para el Partido Socialista objeto de permanentes preocupaciones a fin de mantenerla a todo trance en la plenitud de sus funciones y atribuciones; y hemos de luchar con la tenacidad y perseverancia que nos caracterizan para evitar que la absorción de los cuerpos ejecutivos llegue, como en el caso actual, a cercenar o limitar sus facultades. Pero se dirá que la provincia está intervenida por el ejecutivo nacional y que ello implica la caducidad del poder comunal, en que ya lo están el ejecutivo y legislativo de la provincia; sin embargo, no es así. El gobierno municipal debe ser declarado caduco por autoridad competente. ¿Y cuál es la autoridad a cuya jurisdicción está sometido el municipio? En primer término, a los jurados populares y al poder judicial del estado; y luego, a sus propios miembros, que en determinados casos pueden provocar la acefalía del colegiado municipal, solicitando del gobierno central un comisionado para la constitución del municipio. Pero el ejecutivo, cuando los municipios "nu-

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3793
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Bertagni — Rivadavia 7353.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 232.
ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 633.
FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.
GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.
INGENIEROS
José B. Maril — Bolívar 171.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.
MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich —Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1737.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1460.
SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

cionan normalmente, carece de atribuciones, no ya para limitarles sus atribuciones, sino para intervenirlos. Una razón, muy convincente, por cierto, ya que está sostenida por las bayonetas del ejército nacional, es la de que el actual gobierno quiere las municipalidades, sin duda alguna, para hacer de ellas lo que son actualmente: sucursales electorales del partido oficial. Si así es, como parecen indicarlo todas las presunciones, en buena hora; venga de una vez la acefalía del gobierno municipal, y nosotros no tendremos ningún inconveniente en retirarnos a nuestras casas con la más íntima convicción de que nos vamos ante el imperio de la fuerza, que es la suprema razón de los déspotas.

¿Cómo hemos de acatar en silencio la circular del señor secretario de la intervención en el departamento de gobierno, que no tiene reparo alguno en agregar a su nombre el título de ministro de gobierno, por más que sepamos que los ministros son los secretarios del gobernador, autoridad que actualmente no existe, si el artículo 204 de la constitución sobre atribuciones del régimen municipal dice en su inciso 5o.: "Administrar los bienes raíces municipales, con facultad de enajenar tanto éstos como los diversos ramos de las rentas del año corriente; examinar y resolver sobre las cuentas del año vencido, remitiéndolas en seguida al tribunal de cuentas"? Eso es inadmisible, y el concejo hará muy bien en no consentir ni acatar la limitación que pretende imponer la circular de la intervención.

Hay términos en la ley electoral basados en prescripción constitucional que es necesario cumplir; y es sabido que este año hay que hacer el padrón, debiendo el concejo reunirse con anticipación de 8 días al 1o. de julio para realizar los preliminares al sorteo de las comisiones empadronadoras; y aunque ese trabajo sea anulado por la intervención, nosotros debemos realizarlo, porque así lo dispone la ley.

Después de algunas otras consideraciones, en nombre de la representación socialista, presentó el siguiente proyecto de resolución:

"Atenta la circular del señor secretario de la intervención nacional en el departamento de gobierno, y considerando:

Que el gobierno municipal en la provincia de Buenos Aires es un poder autónomo, creado por la constitución y elegido por sufragio universal;

Que sus atribuciones, deberes y obligaciones, perfectamente deslindados en la constitución y en la ley de la materia, no pueden ser juzgadas sino por autoridad competente;

Que la competencia jurídica en materia municipal está constituída en la provincia por los jurados populares y poder judicial del estado;

Que mientras no se haya producido la acefalía del gobierno municipal, éste está legalmente habilitado para realizar todos aquellos actos que expresamente no prohiban la constitución y las leyes.

Por estas consideraciones, el concejo deliberante, en uso de sus facultades, resuelve:

Poner en conocimiento del señor secretario de la intervención en el departamento de gobierno que estima improcedente la circular de referencia, por cuyo motivo la considera inexistente".

Los municipales conservadores, alegando que no conocían estas cosas, votaron en contra.

Noticias del interior

SANTA FE

El frigorífico Swift — La reforma de la constitución — Exposición esperantista — Por el consejo de higiene — La comisión de semillas — En el campo estudiantil — En el salón de bellas artes — Pago de haberes — Conferencias del diputado Giménez — Otras informaciones.

ROSARIO, 26 — En el puerto informan que puede darse como un hecho la instalación del frigorífico Swift en el barrio del Saladillo, pero fuera del límite del municipio. El boleto de compra de 900 mil metros cuadrados de terreno a 1 peso el metro debe escriturarse dentro de 30 días, siendo el pago al contado. En la primera negociación se había estipulado que se adquirirían 225.000 metros a 2 pesos; pero ahora se ha resuelto ampliar la extensión para evitar cualquier competencia. El terreno está situado en el espacio comprendido entre el brazo sur del Saladillo hacia Alvear, y el río Paraná tiene allí una profundidad de 20 brazas.

También se considera resuelta la dificultad suscitada con la empresa del puerto, aceptando el frigorífico la tarifa de 56 centavos oro. Esto significará para la empresa al año un desembolso de 300 a 350.000 pesos, que engrosará las utilidades del puerto.

Dicho establecimiento se calcula que dará ocupación a 7 u 8 mil trabajadores.

—Dúdase que el viernes próximo pueda reunirse la cámara de diputados, que debe tratar, como asunto de preferencia, la reforma de la constitución. La circunstancia de ser día de fiesta y de necesitarse, sobre todo, 24 votos, y el peligro de que cualquiera modificación que se introdujera obligará a volver el asunto al senado, hace creer que la reforma será también postergada esta vez.

Todo ello hace presumir que dicha reforma está muy lejos de convertirse en realidad.

—En el Ateneo Popular nos comunican que están ultimándose los preparativos para la exposición esperantista que se inaugurará el 9 de julio, organizada por el club oficial esperantista de Rosario y patrocinada por la primera de las instituciones citadas, entidad cultural que ha puesto a disposición del club esperantista parte del local que ocupa en la calle San Juan.

Podemos anticipar que se expondrán tarjetas postales muy interesantes, libros, revistas, folletos, propaganda comercial y una sección de documentos y revistas relacionados con la guerra actual escritos en esperanto.

El acceso será libre; pero al acto inaugural sólo podrán asistir los que anticipadamente hayan solicitado invitación en la secretaría del Ateneo Popular.

—El consejo de higiene, que preside el doctor Pedro Rueda, ha iniciado una activa campaña contra el curanderismo. Actualmente hay varios detenidos por no haber pagado las multas impuestas.

—La comisión distribuidora de semillas a los agricultores de Santa Fe y Córdoba terminó su tarea y ha entrado en la preparación del informe que será elevado al ministerio de agricultura, que será muy minucioso y extenso.

—En la Federación Estudiantil nos participan los estudiantes de ésta que, solidarizándose con sus colegas de Córdoba, secundarán el movimiento nacional que se proyecta para pedir que la provisión de las cátedras universitarias sea por concurso.

—Por resolución de la comisión organizadora, el salón de Bellas artes permanecerá abierto hasta el 1o. de julio, día en que será definitivamente clausurado.

La medida adoptada por la referida comisión obedece a un pedido general del público de ésta.

—Es lamentable el estado por que atraviesan los jubilados y maestros de esta provincia, a causa de que no se les abona los haberes que les corresponde, a los primeros de acuerdo con la ley de jubilaciones y pensiones, y a los segundos por su fecunda y plausible misión de enseñar y educar.

A los jubilados se les adeuda la friolera de diez meses de sueldo, y a los maestros varios meses, con lo que se les crea una situación doblemente difícil en estos momentos en que la carestía de la vida asume proporciones alarmantes.

Esperamos que el gobierno del señor Lehmann procederá a ordenar el pago inmediato de los haberes de estos ex y actuales servidores de la provincia por el buen nombre de la misma y del mismo, y que no continuará en su actitud de despreocupación frente a un asunto tan serio como es el de la educación común. Si la obra de los maestros de escuela se quiere que sea fecunda y sana, debe abonárseles sus míseros sueldos, a fin de que puedan efectuarla con amor y entusiasmo, cosa que no harán si se les crea situaciones difíciles como la que actualmente soportan.

—De acuerdo con lo que habíamos anunciado, realizáronse el sábado y el domingo las conferencias organizadas por el Centro Socialista de la sección 3a., en el salón de la calle San Luis 1568, habiendo estado el desarrollo de las mismas a cargo del diputado nacional doctor Angel M. Giménez.

Presentado al numeroso auditorio por el ciudadano Gianne, el conferenciante disertó en la noche del sábado sobre "Legislación obrera", haciendo un estudio detallado y comparado de lo que en este sentido se ha verificado en nuestro país y en algunos de la vieja Europa.

Con argumentos convincentes, el doctor Giménez hizo notar los beneficios que comportaba a la clase trabajadora el intervenir en la confección de las leyes, cuyo cumplimiento debía ser vigilado por medio de una fuerte organización sindical.

Puso de manifiesto y censuró la obra de los politiqueros criollos, que siempre reciben con indiferencia y niegan su apoyo a toda iniciativa que se les presenta tendiente a mejorar las condiciones deficientes de la legislación argentina, iniciativas que han sido presentadas en forma de proyectos de ley en diversas oportunidades por el grupo parlamentario socialista.

En la conferencia del domingo nuestro legislador disertó sobre el interesante tema "Cómo se organiza una biblioteca obrera".

Explicó en forma clara el modo en que deben estar organizadas las bibliotecas obreras para que su misión sea fecunda y pueda dar resultados prácticos y convenientes.

Explicó también cuál es el tipo de mueble y sistema de fichero que debe utilizarse para que el mecanismo de la organización no sea complicado y deficiente, dando con ello lugar a una serie de inconvenientes que redundan en perjuicio de la obra que desempeñan las bibliotecas populares y obreras.

Terminó haciendo diversas consideraciones de carácter general sobre el tema aludido, dejando grata impresión en el auditorio.

—La secretaría del Centro de la sección 3a. ha invitado al diputado Cúneo para dar una conferencia el próximo domingo sobre el tema "Carestía de la vida".

—Reina malestar entre los trabajadores de la defensa agrícola, a causa de que no se les abona sus haberes desde el mes de febrero.

TUCUMAN

Bajo el imperio de la regeneración — Bellezas del nuevo régimen.

CONCEPCION, 26 — Hoy no pudo sesionar el concejo deliberante a causa de haberlo impedido varios matones radicales.

Van detalles por carta.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Subcomité de Villa Lugano (Mataderos)— Asamblea hoy, de 7 a 9 de la noche. O. del D.: A. B. C., varios. Segunda convocatoria.

Agrupación Socialista de Chauffeurs (en formación) — Se reunirá hoy miércoles, a las 9 p. m., en Estados Unidos 1956, con el propósito de constituir la agrupación y señalar el carácter de la misma.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Mañana, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria continuación de la anterior. O. del D.: discusión y reformas a la C. O. de la biblioteca y Centro.

Agrupación de Bronceros Socialistas — Méjico 2072. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., cuota estampillas C. P. LA VANGUARDIA, varios.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea en 2a. convocatoria el martes 3 de julio, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento del comité electoral, mandato del delegado ante el C. de P. G.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Pedro Chiesa" — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en el local Pinzón 1188 (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., nuevos afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma.

Coro de la 6a. — Reunión hoy miércoles, a las 8 p. m., en avenida La Plata y Carlos Calvo.

Federación de las JJ. SS. — Carlos Calvo 4232. Cita a los secretarios de las juventudes de la capital para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: asunto bonos pro periódico. En esta reunión deberán dar cuenta de la venta de bonos.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2491. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso de las juventudes.

J. S. "Constancia y Labor" — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Club "La Vanguardia" — Celebrará una función biográfica y conferencia mañana, a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón Edén, calle Herrera e Iriarte.

La velada dará comienzo a las 8.30 de la noche, y se exhibirán varias películas de carácter cómico y dramático.

La conferencia estará a cargo del senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea.

En el local del club, calle Santa Magdalena 414, de 8 a 10 p. m., y en el Centro de la 3a., Montes de Oca 1769, se expenden entradas.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. El doctor Fernando de Andréis disertará sobre "El divorcio" hoy, a las 8 p. m.

Centro "El Hogar Obrero" — Venezuela 3746. Organizada por este Centro, el ciudadano Mario E. Massa dará una conferencia en el local del mismo, mañana, a las 8.30 p. m. Tema: "La acción cooperativa".

Centro de la 9a. — Laprida 329. Patrocina una conferencia que sobre "La revolución rusa" dará en su local el ciudadano S. Laplansky el viernes, a las 8.30 de la noche.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Talleres — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., circulares varias, reforma de los estatutos, varios. Local: Cavour 6087.

Bahía Blanca — El Centro local cita a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: reconsideración de un balance, moción Etchegaray, elección de la C. A. para el nuevo período.

Lomas de Zamora — En el local de este Centro, Laprida 254, mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una asamblea local de los Centros de Adrogué, Banfield, Lomas y Temperley, a objeto de tratar la orden del día comunicada por nota.

Villa Porvenir (Avellaneda) — El Centro Socialista cita a asamblea en segunda convocatoria para el viernes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe del delegado a la Sociedad cosmopolita de trabajadores, asuntos internos, socios nuevos, designación de un secretario de actas.

Wilde (Avellaneda) — Mañana celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista local, para resolver asuntos de interés.

Bolívar — El Centro local convoca por segunda vez a sus adherentes a la asamblea que tendrá lugar mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, el sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 3447.

A tal efecto se pondrá en ejecución un variado programa, entre cuyos números figuran La Internacional, Himno de los Trabajadores, Hijos del Pueblo y fantasía por la orquesta que dirige el profesor Tramonti; "Hay que ser discreto", canto humorístico por el niño León Pochet; "La avispada Teresa", boceto dramático social del malogrado Pedro Chiesa, traducido por el compañero León Pochet; conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; "Crumiro", drama social en un acto del compañero Guillermo F. Bossio; "Un juramento olvidado", escena dramática en un acto, del compañero León Pochet; recitación de un monólogo cómico por el aficionado Mario Regazoni; baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; mujeres, 0.30. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Nota — Esta fiesta debió llevarse a cabo el sábado 16, siendo postergada a causa del mal tiempo.

Villa Porvenir (Avellaneda) — El ciudadano Ramón Otero seguirá comentando mañana, a las 8.30 p. m., el programa mínimo del Partido, en el local del Centro Socialista, Santa Fe 1779.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concepción del Uruguay — El Centro Socialista ha convocado a asamblea para el sábado, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión especial sobre reformas al reglamento, varios.

DEPORTES

FOOTBALL

EL AFFAIRE ALL BOYS-V. SARSFIELD

Apelación ante el consejo superior

No creíamos ocuparnos más de este asunto, pues lo conceptuábamos terminado, pero la circunstancia de haber el club All Boys apelado el fallo del consejo divisional así lo requiere. Igualmnete tuvimos muy en cuenta para no haber seguido ocupándonos el haber recibido una comunicación del presidente del club All Boys en la cual nos manifestaba que desautorizaba al secretario del club en una noticia que apareció en uno de los diarios de la tarde en la cual se transcribía el escrito de apelación presentado ante el consejo superior.

¿A qué se debía esta actitud de los dirigentes del club All Boys?

Simplemente, salta a la vista de nuestros lectores el porqué de este contrasentido.

Porque temían que las publicaciones que nosotros hiciéramos referente al litigio con el club Vélez Sársfield hicieran hincapié en el consejo superior y ver malogrados sus injustos deseos.

Creerían que con el silencio de la prensa podrían hacer prosperar sus ambiciones. Oportunamente aplaudimos sin reservas el fallo del divisional, por encontrarlo justo y ecuánime, siendo su resolución la mejor manera de evitar una injusticia.

No creíamos que el asunto tuviera mayor trascendencia, pues lejos estábamos de creer que podrían ser tomados en cuanto los fundamentos que alegaba el club nombrado para sostener su apelación.

Sostienen por una parte que el consejo divisional no ha aplicado en este caso el reglamento, y transcriben el artículo del mismo, el que violado, según ellos, importa una falta que sin ambajes no admite discusión.

No estamos de acuerdo con esta doctrina y creemos sinceramente, lo cree igualmente la opinión general, y estamos convencidos de que hasta los asociados del club All Boys piensan de igual forma, que los reglamentos son elásticos y que deben aplicarse según las circunstancias del caso; que si se han hecho, ha sido con el fin de que una institución deportiva como la Asociación Argentina tenga cómo guiarse al resolver las cuestiones que se susciten, pero no con un carácter imperativo como el de perjudicar a un club por una omisión mínima e insignificante, si es que la ha cometido.

Sabemos igualmente que a éstos no se les puede dar el carácter represivo de una ley; tal es la forma que plantea el caso el club All Boys.

Las leyes, con el fondo de gravedad que poseen, son aplicadas en casos determinados por los encargados de hacerlas cumplir, con cierta elasticidad; día a día se nos presentan ejemplos al respecto.

Si se usa tal procedimiento con ellas, dado el carácter majestuoso de que están investidas, ¿cómo no es posible creer que se pueda tomar igual determinación con el reglamento de la Asociación Argentina?

Máxime en el presente caso, si más se quiere, que existe la duda; el club Vélez Sársfield sostiene, y lógico es creerle, que ha cumplido con los requisitos reglamentarios.

Bajo este aspecto habrá estudiado el asunto el consejo divisional para dictar la resolución antes mencionada, pues en otra forma el perjudicado hubiese sido el club All Boys.

Nos basamos para esto en la circunstancia algo sugerente de que se había hecho pública la versión de que no se presentaría a jugar el match con Vélez Sársfield días antes de que éste se realizara. LA VANGUARDIA, por sus medios informativos, se cercioró de tal manifestación y dió tal noticia cuarenta y ocho horas antes a sus lectores de tenerse que jugar el partido. No creíamos al principio en tal versión, pero los hechos nos confirmaron el pronóstico.

Teníamos casi la certidumbre de que el club All Boys aceptaría el fallo del divisional como un homenaje a lo manifestado en el seno del consejo por su adversario.

Suponíamos igualmente que tal resolución, dado que no perjudicaba a nadie, sería bien recibida, pero nunca creíamos en que diera margen a una apelación.

Esto nos hace creer que existe por su parte un mal entendido con el club Vélez Sársfield, una rivalidad que no tiene razón de ser, dado que ambos tienen su sede en una misma localidad y que toda mala interpretación redunda en perjuicio de sus propios intereses.

Volvemos a repetir que la apelación se funda dentro de un criterio de cosas que no puede ser tomado en cuenta, y así lo entenderá el consejo superior al resolver este asunto. Así lo requiere la verdad de los hechos.

El consejo superior no se hará sentir como un tribunal de justicia, que aplica las leyes dentro de un criterio leguleyesco, se hará oír de acuerdo con su conciencia de hombres sensatos, que está muy por arriba de toda ley o reglamento.

No nos guía al escribir estas líneas otro fin que el de ponernos al servicio de la verdad; tal es nuestro modo de pensar en esta emergencia.

Hemos sido los primeros en denunciar y protestar de los malos procederes. Lejos está de nuestro ánimo discutir las pretensiones de uno u otro club.

Lo que sí queremos, y es ésta una aspiración muy legítima, es que las victorias se obtengan jugando y en buena lid, y no invocando cualquier pequeñez.

En otrora no se conocían estas escapatorias y jamás se presentaba un caso como el presente, pero entonces se jugaba al football no con el espíritu de obtener puntos, sino con el objeto de fomentar entre los clubs el compañerismo y el deporte bien entendido.

Proceda el consejo superior con este criterio y habrá hecho obra buena.

LIGA ARGENTINA

Esta noche celebrará su acostumbrada reunión semanal el consejo divisional de esta liga, en el local Bulnes 1755, a las 8 p. m.

Castañedo — Este jugador que actúa en la Liga Vendedores de Diarios defendiendo los colores de Hoja Unitaria, se ha incorporado al tercer equipo de El Rosedal.

Como se trata de un elemento discreto, creemos que su juego ha de satisfacer un tanto a los dirigentes de la entidad aludida, que, dicho sea de paso y en honor a la verdad, suele en muchas ocasiones mostrarse celosa por demás con ciertos jugadores.

Es una adquisición valiosa, y, por ende, nuestras felicitaciones al ciudadano Enrique Cash Hutton, capitán general del club.

Una derrota honrosa — Según los datos suministrados por la secretaría de la Liga Argentina, El Rosedal B, aquel equipo que nosotros sindicábamos como homogéneo, ha caído vencido por J. S. de Piñeiro por dos goals a cero.

Como otros datos daban el resultado de seis goals a cero, y que el equipo perdedor había actuado con 10 hombres, la secretaría de la liga aludida nos confirma el resultado, que según consta en las planillas del match fué de 2 a 0, habiendo el equipo perdedor actuado con sólo 7 jugadores, a saber: Castagnaro, Pérez y Finkelstein; Morisetti, Finkelstein, Monoli y Doeyo.

Queda, pues, sindicado como homogéneo, y es a nuestro criterio una derrota honrosa.

El empate — Flores v. Hamilton, que actúan en la tercera división de la Liga Argentina, marchan en igualdad de puntos, pues el partido sostenido el domingo pasado finalizó con un empate de tres goals.

Nardo — La quinta de fierro, como denominan a la quinta división A de El Rosedal, y que capitanea Leonardo Santorriero, está llamada a tener una figuración descollante en el campeonato de quinta liga.

Nardo puede estar satisfecho de la actuación de sus boys, pues el domingo pasado derrotó a Huracán Argentino por cuatro goals a uno.

CARNET NOTICIOSO

La derrota sufrida por Independiente el domingo último frente a Porteños favorece enormemente a sus vecino de Avellaneda, Racing.

—

El domingo se medirán, salvo algún cambio en el fixture, Racing y Sportivo Barracas. Los barraqueños piensan ganarle al casi seguro campeón. ¿No es una exagerada pretensión? Sí.

Pero hacen muy bien de alimentar esa idea; nunca se debe ir a la lucha dando por descontada la derrota, pues esto sería lo suficiente para perder mejor.

Allá veremos si se cumplen sus pensamientos. En el supuesto caso de que se cumplieran, Barracas estaría de fiesta y Sportivo aumentaría dos puntos en su haber, que buena falta le hacen.

—

El domingo reaparecieron en Porteño con éxito Ayala y Uslenghi, lo mismo que Battaro, que vino a integrar la línea de backs de este club, con pase de Gimnasia y Esgrima de La Plata.

—

Corren rumores de que G. Aller piensa dejar definitivamente el football.

—

Cumo y Sisto, que tantas polémicas han hecho suscitar entre los asociados de Sp. Barracas con respeto si se debían o no incluir, están resultando los mejores del cuadro.

—

Racing parece que descuenta de antemano el título de campeón de 1917, y por eso es que siempre falta alguno de sus jugadores a la cita, incluyendo suplentes, que si en verdad tienen méritos, no son tantos como para obtener tan honroso título. ¡Cuidado Racing, que Independiente lo va a desalojar!

—

San Lorenzo está reaccionando mucho, y cierto es que se esperaba su reacción, ya que su eleven no es de los peores, sino de los regulares, que ha de darle más de un dolor de cabeza a los mejores.

—

Fermín Osquiguid se está destacando en el equipo de quinta división de El Rosedal.

—

Buen resultado han dado el domingo pasado los hermanos Fiukelstein.

A. B. C. v. Coronel Díaz — En el field de los primeros, situado en avenida San Martín e Indio, se llevó a cabo el domingo pasado un match amistoso de quinta división.

Después de una reñida brega, en que ambos equipos se lucieron, se adjudicó el triunfo el equipo local por tres goals a uno, marcados por Marinaro, Avalle y Galacho.

El team vencedor lo componían los compañeros siguientes: F. Frega; J. Marinaro y F. Rubio; F. Alesandria, E. Bayaro y L. Alessandria; A. Avalle, J. Galacho, A. Ortiz, C. Dimásimo y S. Julio.

Este club desearía jugar el domingo, en su field, partidos de 3a., 4a. y 5a. divisiones. Contestar a la secretaría, Paysandú 1479.

Exito Argentino v. J. S. de Villa Soldati — Bajo los auspicios de la Liga Argentina, se efectuó este partido de tercera división en el field del primero, el domingo pasado, interviniendo los cuadros así compuestos:

E. A.: J. Bauzá; F. Bielle y J. Medina; A. Blanco, L. Zuccalli y M. Busto; A. Medina, G. Labat, B. Arguelles, F. del Prati y B. Marini.

A las 3 ponen en movimiento la pelota los visitantes, y se apoderan de ella los locales, quienes llevan un avance, que es bien detenido por la defensa visitante. Continúa el juego en el centro del field hasta la terminación del primer tiempo. En el segundo tiempo se nota un leve dominio de los locales, y recién a los 35 minutos en buena combinación Labat y Arguelles, consigue Labat con un violento tiro el tanto del triunfo de Exito Argentino. El referee, correcto.

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

El próximo domingo se llevará a cabo una carrera ciclista denominada Circuito Independiente, libre para aficionados que no sean de categoría superior a la tercera.

Las inscripciones se reciben hasta mañana, en la secretaría, Córdoba 1673.

La excursión que debía realizarse el domingo pasado fué suspendida debido al mal estado del camino.

CORREO

Corresponsal de Piñeiro — ¿En qué quedamos: 6 a 0 ó 2 a 0?

Dos Porfiados — Hace dos años más o menos existió Retiro Pacífico A. C.

Marxista — Ese ciudadano nada tiene que ver con este diario; fué ayudante de esta sección el año pasado.

Noticias varias

Liga comunal pro impuesto único — Homenaje a Rivadavia — En su última reunión, la junta provisional de la Liga comunal pro impuesto único tomó los siguientes acuerdos:

Realizar el 1o. de julio, a las 3.30 p. m., una manifestación en la plaza del Congreso en homenaje a Rivadavia y con motivo del aniversario de la promulgación de su célebre ley agraria.

Convocar a una asamblea de afiliados para hoy, a las 9 p. m., en su local social, Talcahuano 417, con objeto de tratar la siguiente orden del día: movimiento de la propaganda, aprobación de los estatutos, reorganización de la junta provisional, aprobación de los memoriales que serán elevados al presidente de la nación y al congreso relacionados con la carestía de las subsistencias y la desocupación.

A esta asamblea pueden concurrir los afiliados a los centros.

El conflicto de la Liga — Aclaración — Los profesores Alberto Harrington, Virgilio Fariña Núñez y Alfredo Fazio nos hacen la siguiente declaración.

Que habiendo aparecido en LA VANGUARDIA de ayer la exoneración de dichos profesores como miembros de la Liga Nacional de Maestros, se ven en la necesidad de dejar constancia de que ella ha sido exclusivamente motivada por la rectificación a la designación que como oradores les hiciera la citada institución sin el consentimiento de los interesados.

Agregan que no se han solidarizado con las resoluciones adoptadas en la asamblea del 23 del corriente, dado el carácter personal de ellas y para no servir de instrumento a intereses privados y hasta ajenos a los del magisterio.

CENTROS SOCIALES

Orfeón Argentino del Sur — Prepara para el domingo un baile diurno en el salón Paraná 555.

Los Rebeldes — Con mucho entusiasmo se ha dado comienzo a los preparativos para la función y baile que este club efectuará el sábado 7 de julio en el salón Giuseppe Garibaldi.

El programa teatral lo constituye el drama en tres actos "El arlequín", que el cuadro social, bajo la dirección de los aficionados Juan y Agustín Rigaldo, ensaya cuidadosamente.

Una comisión especial tiene a su cargo el adorno e iluminación del salón.

Nacional Club — Este club activa los preparativos para la última reunión familiar de este mes que efectuará el viernes, a las 3 de la tarde, en el salón Lago di Como.

Con motivo del aniversario patrio, ofrecerá a sus relaciones en los días 1, 4, 9 y 15 de julio reuniones de moda, en el mismo salón. La orquesta Antonelli prepara un novedoso programa de danzas.

Norma — Dará esta tarde, a las 4, un baile en el salón del Centro de Almaceneros.

La Cultura Argentina — Obtuvo un merecido éxito el festival artístico realizado el sábado ppdo., en el salón Progreso de Almagro, a beneficio de los compañeros Carlos Z. Torres y Héctor F. Ugasio.

El cuadro filodramático, bajo la dirección de Torres, representó el drama en tres actos "Tierra baja", cosechando los intérpretes continuas ovaciones.

Torres, que tuvo a su cargo el rol de Manuel, demostró sus cualidades artísticas como actor dramático, destacándose en sus respectivos roles Julio Luis Boselga y Vicente Terrara.

Los Inmortales — Este club social realizará una tertulia extraordinaria el viernes (fiesta), a las 3.30 de la tarde.

Dicha fiesta, con el concurso de la orquesta Landoni, se efectuará en el salón Unione e Benevolenza. Los interesados pueden solicitar invitaciones en el local social, Estivao 125.

Centro Palermo — La C. A. quedó integrada en la siguiente forma: José Lauría, secretario general; Manuel Delgado, de actas; Werte Caicedo, tesorero; Angel Turatti, protesorero; M. Abella, Manuel López, José Pancero y Santiago Cánepa, vocales.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará bajando despacio.

Paraguay—Permanecerá estacionario por unos días.

Paraná — Idem, ídem.

Uruguay — Seguirá bajando despacio.

De la Plata — Permanecerá en su estado bajo hoy. Crecerá probablemente mañana. La máxima de ayer fué 0m.50, y la mínima 0m.00.

Limay — Persiste la creciente. Continuará creciendo con relativa rapidez.

Agrio — Faltan datos.

Neuquén — Empezará a subir mañana.

Negro — Continuará aumentando.

Colorado — Idem, ídem.

Chubut — Estacionario.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — A las 5: Función de abono: Il barbiere di Siviglia.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — El premio mayor No. 66, Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Alfaro, Mme. Plaxts, De Seck, El perro misterioso y toda la compañía. Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Así es la cosa. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, A media noche, El collar de esperanza, Pial de volcao. Platea, $ 1 por sección. — El viernes: El cercado ajeno (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Los fantoches. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — La embajadora. — Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 8 y 45 de la noche, exhibición de la obra cinematográfica de Cecil B. De Mille: La doncella de Orleans, por Geraldine Farrar. Domingos y días festivos matinés, a las 3 p. m. Platea con entrada, pesos 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El amo de la calle. Platea, 0.30. — A las 8.45: La inclusera, De Adán al káiser (estreno), De España al cielo. Platea, 0.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: El tambor de granaderos. Platea, 0.50. — A las 9: La venganza de la Petra. Platea, $ 1. — El asombro de Damasco. Platea, $ 2.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Mister Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — Pepito y Pepita, La humilde quimera, Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roldán-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El caballo de Bastos, Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Papeiones, La rosa de Jericó (estreno), Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palma-Juárez.
Hoy — A las 5: La señora condesa. Platea, 0.30. — A las 6: El viaje del rey. Platea, 0.50. — A las 8.45: El millón de pesos, El viaje del rey, La venganza de la Petra. Platea, 0.70 por sección. — Mañana: Bronces y porcelanas (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran éxito de The Gorams Maroccos, Otto Viola, Eva de Lys, El circo en miniatura, Amalia Castillo, Challe Chaplin, Hermanas Electras, Milly and Willy, La Clanita, Los Leigh's y toda la compañía. — Platea, $ 1.50.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1273. Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Madre, La esclava de Phidias, Paulina pelirroja.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Cristóbal Colón, 30 partes; El tejido de la ambición, 30 partes; Un gran vacío, 25 partes; La hija del circo, 6a y 7a. series. — Mañana: Camila Quiroga en Viviana.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Sanguijuelas sociales, 18 partes; El himno de la vida y de la muerte, por Emma Bellincioni.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Sulpacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá. Orquesta de 20 profesores, 13 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

LOS PRECIOS

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor Somerset, despachado ayer de La Plata para el Havre, 4790 reses de carnero congeladas, 8866 cuartos delanteros de vacunos congelados y 6294 de traseros ídem. Total 1102 toneladas.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, a 50 1|4
" París, a 5.72.
" Italia, a 7.23.
" España, 4.21.
" Estados Unidos, [illegible]
" Bolivia, a 51 1|8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.398.90.
Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.
La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.533.30.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.31.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 59.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 21 3|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 26 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 por ciento.
Los descuentos particulares a 30 días a 4 5|8.

París, 26 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

Berlín, 26 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:
Consolidadas británicas de 2 1|2 por ciento, a 54 3|4.
Empréstito Argentino Interno de 1833, 5 o|o, a 88.
Empréstito Argentino de 1897, 4 por ciento, a 69 1|2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 80.
Empréstito de obras públicas de 1884, 5 o|o a 96.
Province of Buenos Aires 1906, 3 1|2 por ciento a 47.
Bonos obras de salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 92.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 40 1|4.
Ferrocarril del Sud, a 78.
Ferrocarril del Oeste, a 75.
F. C. Central Argentino, a 62 1|2.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un leve ascenso, alcanzando la máxima a 18.1 a las 12.15 p. m.; la mínima fué de 10.7 a las 5.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 765, 764.6, 764.3; temperatura del aire: 11.9, 16.6, 14.1; humedad relativa: 88, 70, 87; dirección del viento: N., NE., NE.; velocidad del mismo: 6, 1, 8.

Anoche reinaba tiempo bueno en las provincias del centro y norte, y algo nublado en el resto de la república.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en Bariloche y en el oeste de Chubut.

La temperatura había bajado varios grados en Buenos Aires y en las regiones del centro y sur del país; en el norte hubo poco cambio. Continuaba sobre la normal en todas las provincias.

La presión atmosférica había subido en todas las regiones.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno en todas las regiones, con leve descenso de temperatura en el este y norte, y poco cambio en el resto de la república.

CORREO

A un lector de LA VANGUARDIA — Diríjase al distrito militar que le corresponda.

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTTIUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES

FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balancedor, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación en su casa, sin abandonar sus ocupaciones y residencia habitual y recibir el diploma correspondiente, inscíbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA POR CORRESPONDENCIA la antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director. Solicíten programas y folletos gratis, CORRIENTES 3735, Buenos Aires.

IMPORTANTE

No deben faltar en ninguna parte las obras "método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada. Al alcance de todos	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.06

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n. 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.065.080.—
Fondo de reserva	" 48.056.337.92
Primas a cobrar	" 1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2600; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6962; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Elias D. Arambarri, gerente general.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1889/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileros, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	2 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comision.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V/20/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. v. 16/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMCILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samcilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Victor Sandoval, secretario. V/27/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VAS', VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/5/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4/7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V/1/7.

Octavio C. Leporace

TUCUMAN 1439

Judicial

Propiedad en Villa Urquiza, Quesada 4658, entre Miller y Lugones. Jardín al frente, 2 habitaciones y comodidades. Edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 27 metros de fondo.

Base: 2/3 partes de su tasación, o sean $ 6.333.33 m/n.

EL DOMINGO 15 DE JULIO, a las 4 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de paz de la sección 3ra., don Juan Thorne, se hace saber por el término de diez días, previa publicación de edictos en el "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, que ha sido designado martillero don Octavio C. Leporace, en el juicio que por cobro de pesos sigue Fortunato D'Agostino contra Cayetano Seminara, para que proceda a vender en pública subasta la propiedad calle Quesada No. 4658, entre Miller y Lugones, con la base de las dos terceras (2/3a.) partes de su tasación, autorizándolo para que perciba el 2 o/o de comisión y el 8 o/o de seña.

Buenos Aires, febrero 23 de 1917. — Local del juzgado: Baunes 2221. — Juan A. Thorne." V. 5/7.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

S. M. NEUMANN

POR QUIEBRA. — La mitad indivisa de la casa calle Famatina 3699. Mide 11m34 por 21m34; negocio, 3 piezas, galería, caballeriza, gallinero, etc., y a continuación martillaré el terreno esquina Famatina y Salí, que mide 10m por 29m72 (mitad indivisa). Venta ordenada por el síndico de la quiebra Carlos Giugni, que tramita por el juzgado del doctor J. R. Estrada, secretaría Faré.

El sábado 30, a las 4 p. m., en Carlos Pellegrini 71. Sin base; seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Datos en la secretaría de referencia o al martillero, en la bolsa de comercio. V. 30-6.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

Taller de fotograbados y esteriotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.
Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 657
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793. 5780, Avenida
C. Tel. 2624, Central
BUENOS AIRES

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!
PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
á 5 Centavos
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
AVANTI
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

CASA AUX CHARPENTIERS
FUNDADA EN 1888
Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pot y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO
La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde, ... lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

EL ALMIDON
MARCA
"TIGRE"
Es el mejor
para planchado de lujo

MANIQUÍ
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3525
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
A pagar en mensualidades
E. COLOMBO, Salom 420, C. T., 114, Barracas

¿Ha leído Vd.
Teoría y Práctica de la Historia?
En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

Ropa para Obreros
Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
816, Calle DEFENSA 816, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
NUESTRA ROPA
NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3588. — Buenos Aires, Jueves 28 de Junio de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

EL CENSO

y la representación parlamentaria

Un nuevo triunfo democrático

Por gran mayoría, y sin mayor resistencia, la cámara de diputados aprobó ayer en su totalidad el proyecto de ley aplicando las cifras del censo a la representación de los diferentes distritos electorales del país en el parlamento nacional.

Aun siendo esperado, pues el ambiente de la cámara era visiblemente favorable a la adopción de esa medida, el voto de aquélla será saludado con alborozo por las fuerzas nuevas que trabajan por el progreso político de la república y por la elevación del pueblo.

Una nueva postergación, después de la que ya se hiciera sufrir al asunto el pasado año, habría significado sencillamente un alzamiento contra la constitución que todos los diputados han jurado respetar y sostener, y una burla al principio de la decantada soberanía popular, que no se expresa sino por medio del voto de todos los ciudadanos, computado fielmente, pesando en el gobierno del país, en la formación de las leyes que todos también deben cumplir, con su propia gravitación, sin taras o preferencias que desequilibren en ningún sentido el orden natural que imponen las conveniencias de la nación.

Podemos afirmar, desde luego, que el voto de la cámara, con ser sólo el reconocimiento de un hecho que está por encima de la voluntad de ella misma, será de la mayor trascendencia para el progreso histórico de la república.

Llega en un buen momento, cuando en todo el país se despierta el interés por la nueva política social que ve en el juego de los partidos el choque de intereses colectivos que buscan su equilibrio, y en la función electoral de los ciudadanos una actividad fundamental de éstos, desarrollada cada vez más inteligentemente en beneficio de sus intereses de clase, que son los más permanentes y los más en consonancia con su propio bienestar.

Resistir a la sanción de una medida que debía surtir sus propios efectos automáticamente, habría sido negar a la parte más culta y adelantada del país la representación política a que tiene incuestionable derecho.

Si es innegable la sana influencia que tiene en la vida política argentina, con su simple acto de presencia, la democracia socialista, que se desarrolla en los centros más poblados y más cultos del país, debemos creer que las nuevas condiciones creadas para el vigorizamiento de su acción han de imprimir una marcha más acelerada a la enorme obra en que estamos empeñados.

La vieja armazón federal no ha servido hasta ahora sino para amparar el beneficio de oligarquías rutinarias e incapaces, y para mantener en el más vergonzoso atraso a las provincias del interior. Y ahora se tiene la impudicia de invocar el federalismo para la defensa de los trusts que sangran al pueblo de toda la república.

Esperamos fundadamente, si hemos de creer en la sinceridad del voto de la mayoría de la cámara, que el senado se inspire en ese voto y no eche sobre sí la enorme responsabilidad de un acto inconsulto que excedería a todo escándalo.

Él diría que su concepto de la nacionalidad es: la nación para las industrias oligárquicas; que la constitución no debe tenerse en cuenta sino en lo que ella no se oponga a los privilegios políticos y económicos de las oligarquías del interior; y que es enemiga de la unidad nacional, que para ser verdadera y fecunda tiene que basarse en la hegemonía de los más capaces y de los más enérgicos, y por la que nadie trabaja como el Partido Socialista — propagador precisamente del censo, consciente de sus consecuencias políticas —, que quiere buenas leyes para toda la nación, y brega por que las de orden obrero alcancen a todos los trabajadores de la república.

EN LAS FERIAS FRANCAS

Ausencia de vendedores

El movimiento de resistencia de los vendedores de las ferias francas no ha asumido, en su primer día, las proporciones que esperaban sus iniciadores. Como ya lo hemos dicho, la protesta se funda en la oposición al decreto de la intendencia que dispuso el funcionamiento diario de esos mercados libres a los fines de contribuir al abaratamiento de las subsistencias.

Es posible que esta nueva medida ocasione momentáneamente alguna merma en las ganancias de los feriantes, dificultad que se subsanará cuando el público también se acostumbre a efectuar diariamente sus compras.

En realidad, los vendedores se quejan, más que por eso, por el hecho de que la intendencia establece los precios del día a que deben expender los artículos, de acuerdo con las cotizaciones de los mercados mayoristas, impidiendo así que las ventas estén supeditadas al solo interés de los comerciantes.

Es natural que entre la intendencia, que reglamenta las ventas en beneficio de los consumidores, y los vendedores, que sólo miran sus intereses, no puede existir un completo acuerdo, porque cuando, como en el caso presente, entran en juego intereses antagónicos, no es posible favorecer los de todos al mismo tiempo.

En realidad, las ferias francas no tendrían ningún beneficio si los vendedores, de común acuerdo, elevaran los precios al nivel del de los demás comerciantes establecidos en locales fijos.

En la venta de los artículos de primera necesidad se nota una desproporcionada elevación de los precios al pasar de los productores, o de los mayoristas, al consumidor. Anormalidad que nuestras autoridades, velando por los intereses de la población, están en el deber de corregir.

La medida de la intendencia, si no resuelve el problema del encarecimiento de los consumos, contribuye sin embargo en parte a ello y, más que esto, tiene el mérito de constituir el comienzo de un ensayo para soluciones de mayor importancia en este complicado asunto de los consumos, en el que intervienen tantos intereses creados, muchos no muy legítimos, que pretenden perpetuarse.

Los intereses de los comerciantes serán todo lo respetables que se quiera, pero de ninguna manera pueden estar por encima de los de toda la población.

COMISION DEL FONDO DE CAMINOS

La interpelación del diputado Dickmann y los descargos de un funcionario ferrocarrilero

Las denuncias concretas y documentadas hechas por el diputado Dickmann sobre las graves irregularidades y malos procedimientos legales y administrativos de la comisión administradora del fondo de caminos, denuncias confirmadas por el ministro de obras públicas y no rectificadas por ningún diputado durante la interpelación, han tenido, empero, la virtud de provocar una serie de rectificaciones de periodistas, de funcionarios públicos aludidos por el diputado interpelante, o de otros funcionarios cómplices de la violación de las leyes de la nación.

Así, por ejemplo, "La Nación", puesta al servicio incondicional de los gerentes de las empresas ferroviarias extranjeras, embrolla y mistifica la cuestión a sabiendas, dando cabida en sus columnas a rectificaciones que no rectifican nada, con el único propósito de salvar el prestigio de los potentados del riel, lesionado gravemente por la interpelación.

Por su parte, el ministro de obras públicas estuvo vacilante después de la interpelación. Ante la omnipotencia de los gerentes de los ferrocarriles, no adoptó una línea de conducta inflexible, como era de esperarse después de sus propias declaraciones en la cámara. Titubeó, vaciló y trató de atenuar sus propias palabras, aceptando, "ipso facto", las renuncias de los gerentes, adoptando una actitud indecisa en el asunto.

Y, por último, viene el director general de ferrocarriles, ingeniero Nogués, cómplice principal y directo de la violación de la ley por las empresas ferroviarias, queriendo desvirtuar la denuncia del diputado Dickmann de que el 3 o|o lo pagan los productores y consumidores argentinos, y no los accionistas ingleses de sus ganancias.

Por más embrollada y teologal que sea la explicación del ingeniero Nogués, el asunto no puede ser embrollado, porque es claro como la luz meridiana.

El artículo 8 de la ley 5315 establece para las empresas acogidas a la misma "una contribución única igual al tres por ciento (3 o|o) del producto líquido de sus líneas." Y el mismo artículo agrega: "Se establecerá el producto líquido reconociéndose como gasto el sesenta por ciento (60 o|o) de las entradas."

Es decir, que la contribución del 3 por ciento, según la ley, jamás debe salir del 60 o|o de los gastos de explotación, sino del 40 o|o de las ganancias líquidas de las empresas. Y así lo entendió el autor de la ley y la cámara que la sancionó, pues todos calificaban esta contribución como un "impuesto a la renta".

Ahora bien: según la reglamentación dada a la ley 5315 por el ex ministro Ramos Mejía, reglamentación que desvirtuó en su esencia y fundamentos la ley Mitre, la contribución del 3 o|o, en vez de salir del 40 o|o de producto líquido de las empresas, sale del 60 o|o de los gastos de las mismas.

¿Pretenderá el ingeniero Nogués que el 60 o|o de los gastos no pesa sobre los productores y consumidores argentinos en forma de elevación de las tarifas de pasajeros y de carga? ¿O se olvida que a mediados del año 1914, bajo el ministerio Moyano, las empresas elevaron sus tarifas en un 20 o|o, a pesar de la unánime protesta del país?

¿Y no sabe, por ventura, el ingeniero Nogués, más que nadie — porque él está con las manos en la masa —, que el capital reconocido de las empresas es un capital aguado en un 100 y 200 por ciento, y por lo tanto los porcentajes establecidos por la ley para regular las tarifas son absolutamente ineficaces e inconducentes?

Todo esto lo sabe mejor que nadie. Pero los gerentes son omnipotentes, y ¿cuál es el funcionario público que se atrevería con ellos?

La nota del ingeniero Nogués al ministro de obras públicas es, pues, capciosa e inexacta.

Todas las denuncias del diputado Dickmann quedan en pie a pesar de todas las chicanas y embrollas de funcionarios y periodistas al servicio de las empresas todopoderosas; denuncias que son la fiel y exacta expresión de la verdad, y que han puesto el dedo sobre una profunda llaga de la administración pública.

La carestía de la vida

Labor de la comisión parlamentaria

Ayer, a las 2 de la tarde, se reunió la comisión de carestía de la vida. Se recibió a una delegación de la cámara sindical de mercados, invitada a pedido del diputado de Tomaso para dar informaciones respecto al mecanismo de los abastos y a los gravámenes que rigen sobre la introducción y venta de carne, frutas y verduras.

Se recibió en seguida al diputado Repetto, quien amplió sus informaciones respecto al proyecto de expropiación de trigo, cuyo estudio ha empezado la comisión.

Luego se adoptó, con los votos de los diputados Moreno y Pagés, el proyecto relativo a la supresión de todos los impuestos municipales a los consumos propuesto por el diputado de Tomaso y cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1. Deróganse los incisos 1, 3, 4, 22 y 23 del artículo 1o. de la ley 4055, que determina las rentas de la municipalidad de la capital.

Art. 2. Modifícase el inc. 7 en la siguiente forma: "el contraste de pesas y medidas hasta el monto necesario para costear el servicio".

Art. 3. Suprímense del inc. 8 las palabras "mercados particulares" e "impuestos de abastos", y agréguense a continuación de "vehículos en general" las siguientes: "exceptos los de cualquier clase que sirvan para el acarreo y venta de artículos de consumo".

Art. 4. Suprímense del inc. 21 las palabras "a los que vendan, fabriquen o introduzcan artículos o substancias alimenticias".

Art. 5. La municipalidad de la capital federal no podrá bajo ningún concepto ni con ninguna denominación gravar con impuestos, patentes o sisas la introducción al municipio, el acarreo y la venta de los artículos de consumo.

Art. 6. Al promulgar esta ley, el P. E. tomará, por medio de la intendencia municipal y de las oficinas nacionales, las disposiciones necesarias para que en los mercados municipales y en los sitios públicos adecuados que se designen en todo el radio de la ciudad puedan venderse en puestos, durante las horas de la mañana, todos los días y en las condiciones higiénicas adecuadas, carne, pan, leche, fruta, verdura, pescado y cualquier otro artículo alimenticio, a cuyo efecto los carros que los conduzcan podrán entrar y circular libremente.

Art. 7. Comuníquese al P. E.

El siguiente anexo dará idea de los impuestos que se derogan:

Artículo 1. — Ley No. 4055:

Inc. 1o. El impuesto de abastos.

3o. El derecho de pisos en los mercados de frutos del país.

4o. El impuesto y arrendamiento de los mercados y puestos de abastos.

7o. El de contraste de pesas y medidas.

8o. Las patentes sobre mercados particulares, puestos de abastos, sobre tranvías, carruajes y vehículos en general; sobre mozos de cordel, sobre perros, sobre establecimientos de máquinas a vapor o de electricidad, teatros, cafés cantantes, revendedores de localidades, billares, circos, frontones, canchas de pelota, juegos de bochas y demás establecimientos de diversión y de recreo, montepíos y casas de empeño.

21o. Los derechos de inspección a los establecimientos insalubres, peligrosos o incómodos, a los que vendan, fabriquen o introduzcan artículos o substancias alimenticias, a las casas de compra y venta de ropas u otros objetos usados.

22o. El derecho de piso a todo carro que transite dentro del municipio conduciendo artículos de consumo.

23o. La patente anual a los vendedores ambulantes que hagan su servicio a pie, a caballo o en carro.

Los comisionados municipales

El P. E. insiste en su nombramiento

Nuevo pedido de acuerdo al senado

En el acuerdo de gabinete celebrado ayer tarde el poder ejecutivo resolvió dirigirse nuevamente al senado nacional insistiendo en el pedido de acuerdo para nombrar los comisionados municipales.

El nuevo documento del poder ejecutivo tiene, como todos los suyos, esa marcada petulancia, que se ha hecho ya proverbial, por la cual quiere aparecer como el único capaz de hacer algo bueno dentro de la política y de la administración pública.

El mensaje comienza declarando que "la circunstancia de que los miembros de la comisión vecinal sustenten los ideales triunfantes en los comicios de que surgiera el actual gobierno de la nación con todos sus prestigios, lejos de ser observable, responde a un pensamiento previsor y a los más rígidos principios de lógica, de moral política y de ordenada administración."

Agrega luego un suculento párrafo que no tiene desperdicio:

"Ha surgido este gobierno de una consagración del sentimiento público, de larga y dolorosa elaboración, hacia la conquista de virtudes democráticas positivas, en beneficio de todos los argentinos, como que todos fueron llamados a participar de ese movimiento nacional, caracterizado no sólo por su objetivo fundamental que fué aquella gran causa pública, sino también por la más absoluta integridad de sus procedimientos, por su plena intransigencia para juzgar los atributos morales del bien común perseguido y por los más altos ideales de libertad, de civilización y de progreso."

"Dentro de tales conceptos, agrega el mensaje, y en ejercicio de sus facultades constitucionales, ante el régimen transitorio por que atraviesa el municipio de la capital, el P. E. nombró los comisionados que debían componer la comisión vecinal, consultando los anhelos públicos que le dieron nacimiento, las responsabilidades que contraía ante la opinión al designarlos y el desconcepto en que cayeron las pasadas administraciones locales."

Después de referirse al proceso de descomposición de los concejos deliberantes anteriores, el mensaje agrega:

"Este gobierno, que es el pueblo mismo, pues considera ser su expresión fidedigna, cuenta entre sus deberes y propósitos esenciales la mayor equidad para todas las tendencias e ideas políticas, el mayor respeto por el derecho de las corporaciones, y hubiera acatado la resolución de V. H. en su facultad de denegar acuerdos para los nombramientos, si ello no hubiese afectado el concepto que los inspiró, alterando así en su esencia el espíritu de una medida justa y necesaria."

Después de sostener que los ciudadanos designados para desempeñar las funciones deliberativas de la municipalidad son competentes, termina diciendo:

"Cuando los electores sean los responsables de la designación, ellos se preocuparán, seguramente, de elegir a los que les inspiren mayor seguridad de que responderán a sus orientaciones, como lo ha hecho ahora con igual móvil el P. E. ejercitando una función constitucional que pone en sus manos ocasionalmente, el nombramiento del personal de todas las ramas de la administración municipal.

Estas consideraciones inducen al P. E. a insistir ante el H. senado en el pedido de acuerdo para el nombramiento de los miembros de la comisión vecinal, propuestos anteriormente."

Este mensaje será recibido hoy por el senado, en sesión secreta.

La exportación de metales

CONFESION DEL MINISTRO DE HACIENDA

La carta dirigida por el ministro de hacienda al presidente de la república, cuyos párrafos principales, en lo que concierne a este asunto, dimos a conocer en nuestro número de ayer, representa la labor de un día de gabinete.

Por ella, el ministro echa sobre sí toda la responsabilidad de lo ocurrido, poniendo a salvo la reputación del presidente. ¡El señor Irigoyen le dijo por adelantado que no hiciera tal cosa, y él le desobedeció!

Después de esta carta, el presidente se ha sentido "infinitamente arriba de suposiciones semejantes", y ha enviado a la cámara el menzaje de que damos cuenta en otro lugar.

El caso del señor Larco — "¿conocido comerciante?", según la carta del ministro Salaberry — y que ha denunciado el propio poder ejecutivo, reconociendo sin duda la gravedad y adelantándose a lo que pueda decirse, no parece único.

No sabemos qué tendrá que hacer "La Epoca" con este asunto. Pero, como diario oficial u oficioso del gobierno, se ha creído obligado a condenar la actitud de los amigos infieles que aprovechan de la ingenuidad del presidente, y asegura que "el asunto de la exportación de metales ha sido promovido contra el gobierno, "porque es un gobierno radical". De ahí nuestra "deslealtad".

¡Qué amigos tiene el presidente!

VENTA DE PAN Y AZUCAR

Hoy se comenzará la venta de azúcar en determinadas ferias municipales, al precio de 0,41 centavos el kilo. Para evitar la fracción que determina aquel precio y facilitar la operación de venta, se ha resuelto entregar al público paquetes de azúcar con 975 gramos de contenido, al precio de 0.40 centavos cada uno.

Según la intendencia, la calidad del azúcar no deja nada que desear. Se trata, a estar a esos informes, de un producto bien refinado y molido, cuyo precio corriente en plaza es de 0.75 el kilo.

La venta se hará en los siguientes puntos: Iriarte y Vieytes, Senguel y Almirante Brown, Serrano y Honduras, Rivadavia y Campana, Bebedero y Triunvirato, Méndez de Andes y Fray Cayetano, Entre Ríos y Caseros, y Castro Barros y Quito.

También se venderá azúcar y además pan, en los siguientes locales: Chiclana y Pavón, José María Moreno y Provincias Unidas, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, Avenida San Martín y Cayena, Olazábal y Avenida del Tejar y en Villa Devoto. La cantidad de pan que se mandará a cada uno de estos locales es de 300 kilos.

En cuanto al azúcar, es posible que pueda enviarse 300 kilos a cada local, cantidad que, se dice, será aumentada en lo sucesivo.

La huelga de Tafí Viejo

Atropello policial contra las mujeres de los huelguistas — Reunión permanente del consejo de la F. O. F. — Otro conflicto en Rosario — Diversas informaciones

Nuestro corresponsal en Tucumán nos envió ayer tarde los siguientes telegramas sobre la marcha de la huelga de Tafí Viejo:

Tucumán, 27 — Grave suceso en Tafí Viejo. Sale una comisión de socialistas en primer tren. — Corresponsal.

Tucumán, 27 — La noticia que circuló por todas partes esta mañana sobre un choque violento de consecuencias sangrientas, motivó mi telegrama. Momentos después, salimos con Asís y Grande Alurralde. Al llegar a Tafí Viejo descubrimos que había sido un canard. Todo estaba tranquilo; solo habían ocurrido algunos pugilatos entre huelguistas y crumiros. Las líneas telefónicas están cortadas; la policía había enviado más cosacos y un pelotón de bomberos; los talleres se hallaban rodeados de fuerza armada a carabina y a mauser.

En la villa, muchos pesquisas.

Luego celebróse asamblea. El secretario leyó telegramas, augurando el triunfo, de varias organizaciones, y uno de Cúneo enviado a Pinto comunicando que el ministro y el ingeniero Ramallo aceptaban la reposición del obrero despedido, pero no la separación del capataz Michelli. No fué aceptada la proposición. Resolvieron esperar 24 horas y luego pedir que se declaren en huelga los talleres auxiliares. Los de Cruz del Eje, Laguna Paiva, San Cristóbal, Añatuya y Güemes esperan orden para declararse en huelga como solidaridad. Pinto, Asís y otros, exhortaron a los huelguistas a mantenerse firmes.

Continúa con gran entusiasmo el movimiento; el comercio sigue cerrado en toda la villa. Las reuniones de huelguistas que viven en ésta siguen numerosas. Esta noche celebran asamblea en casa del doctor Grande Alurralde, cedida por éste. Por el tren internacional llegó el delegado Mansilla. — Corresponsal.

En la secretaría de la F. O. F.—

Con el propósito de recoger informes sobre lo ocurrido en Tafí Viejo, visitamos anoche la secretaría de la Federación Obrera Ferrocarrilera, conversando con algunos miembros del consejo.

En la secretaría no tenían otras noticias sobre los hechos ocurridos en Tafí Viejo que un telegrama recibido anoche, que dice así:

Tafí Viejo, 27 — Atropello policial contra mujeres. El paro se extiende. — Secretario.

También nos manifestaron que desde hoy en adelante, mientras duren los conflictos que mantiene la Federación en Tafí Viejo y en Rosario, el consejo se reunirá en sesión permanente, en el local social.

El conflicto de Rosario—

Desde hace días se encuentran en huelga los aserradores de los talleres del Central Argentino, en Rosario, temiéndose que el paro se extienda a los talleres que la empresa tiene en Campana.

Anoche salió para el Rosario el delegado de la F. O. F., ciudadano Giordano, quien va a ponerse al servicio de los huelguistas y a buscar, a ser posible, una solución al conflicto.

Antecedentes del conflicto de Tafí Viejo

Hace unos dos años, José Micheli llegó a Tafí Viejo, ocupando el puesto de capataz en la sección calderería.

Desde su llegada trataba con violencia al personal, lo que motivó que éste se dirigiera al ministro de obras públicas solicitando su traslado. Firmaban la petición más de 80 obreros, quienes fueron atendidos, y el citado capataz fué trasladado a Cruz del Eje.

Todo había, pues, quedado desde entonces en calma, hasta el día 5 del corriente, en que Micheli fué nuevamente trasladado a Tafí Viejo con igual carácter, el de capataz de esa sección.

Aseguran los obreros que Micheli desde Córdoba abrigaba la esperanza de volver a Tafí Viejo, y que prometía vengarse de todos aquellos que habían pedido su traslado, garantizando también que a su llegada a ésta hizo iguales manifestaciones, buscando así tomar represalias sobre los firmantes de la nota.

El despido del obrero—

El viernes a la tarde, el capataz increpó al obrero José Villar, a quien se le había dado un plano para confeccionar una caldera, que aun no está terminada.

Como el operario justificara no estar terminada, Micheli llamó al jefe, y simultáneamente pidió la separación de José Villar.

Al siguiente día Villar era despedido, sin permitírsele reclamo alguno, y no obstante prometer terminar la caldera gratuitamente, para demostrar la bondad de su obra. Todo fué inútil.

Al salir Villar, asegura éste que el capataz le dijo: "Usted es el primero y detrás de usted irán a la calle todos los que firmaron mi traslado."

El paro en la calderería—

El sábado a la mañana, los 75 obreros caldereros, después de revisar la caldera y confrontarla con el plano, se solidarizaron con el compañero despedido, por considerar el hecho injusto.

Inmediatamente el jefe resolvió la destitución de los 75 caldereros.

Extensión del movimiento—

El lunes se plegaron a la huelga 1.300 trabajadores de los 1.500 que trabajan en los talleres.

Ampliación del petitorio—

Realizado el paro general en los talleres, los huelguistas acordaron ampliar el pliego de condiciones que publicamos oportunamente, con las nuevas cláusulas siguientes:

1o. La asistencia de un médico diplomado, en carácter de permanente, para atender los servicios obreros.

2o. Que la empresa redoble el servicio higiénico en el barrio obrero.

3o. Que no se cobre boleto a los obreros nuevos que van de esta ciudad, y que hoy pagan un peso por boleto en los trenes que son costeados por el estado, llamados trenes obreros.

Las casas del estado—

Los obreros radicados en Tafí Viejo no pueden viajar en el tren obrero, viéndose obligados a continuar habitando las casas del ferrocarril.

El alquiler de una pieza en casa de conventillo es de 14 pesos, las casas de dos piezas rentan 25 pesos y las de tres 36.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

		$ m|n
Refinada Ledesma	neto	7.—
" Esperanza	"	7.—
" San Pablo	"	7.—
Norteamericana	"	6.30
Molida Lich	"	6.05
" San Pablo	"	6.—
" Mendieta	"	6.—
" Ledesma	"	6.—
Refinada Buenos Aires		retirada
" Oriental		"
Brasileña		N|ofrece

CONGRESO

LA SESION DE DIPUTADOS

LA EXPORTACION DE METALES, TRIGO Y HARINA — MENSAJE DEL EJECUTIVO — PALABRAS DEL DIPUTADO REPETTO — EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA — APROBACION DEL PROYECTO.

Bajo la presidencia del señor Demaría se reunió ayer la cámara de diputados.

LA EXPORTACION DE METALES, TRIGO Y HARINA—

Al darse cuenta de los asuntos entrados, la secretaría anunció el recibo de un mensaje del poder ejecutivo contestando a la minuta de la cámara de diputados solicitando la remisión de expedientes relativos a la exportación de metales, trigo y harina.

El mensaje dice así:

"Buenos Aires, junio 27 de 1917 — Señor presidente de la honorable cámara de diputados. En contestación a la minuta de vuestra honorabilidad solicitando la remisión de todos los expedientes relativos a la exportación de metales, trigo y harinas, debo manifestar que, dado el carácter de esa resolución, me creo justificado para substraerme a los fueros constitucionales que se oponen a ella, y aun a los míos propios, pues demasiado sé que estoy infinitamente arriba de suposiciones semejantes.

En consecuencia, enviaré con la mayor premura esos expedientes que se encuentran en las distintas aduanas de la república, empezando por los que se hallan en esta capital. — Dios guarde a vuestra honorable. — Hipólito Irigoyen. — D. Salaberry.

Repetto — Pido la palabra.

En virtud de los conceptos y de los términos algo inusitados del mensaje del poder ejecutivo, me permito proponer a la honorable cámara que ese mensaje sea enviado para su estudio a la comisión de negocios constitucionales.

A esta proposición quiero agregar, señor presidente, dos palabras, para establecer claramente cuál ha sido mi propósito, cuál ha sido mi intención, al formular en la sesión del lunes la minuta que la cámara tuvo la bondad de votar.

Desde luego, me hago un deber y experimento una satisfacción en declarar ante la honorable cámara que en ningún momento he podido suponer, que en ningún momento he supuesto que el señor presidente de la nación argentina tenga qué hacer con los negocios irregulares que puedan haberse realizado a la sombra de su administración.

He dicho, señor presidente, y me he ratificado en la última sesión, que en este asunto de la exportación de metales intervenían corredores de la amistad íntima y personal del señor presidente; y la carta publicada en los diarios de esta mañana, firmada por el señor ministro Salaberry, prueba de una manera clara e irrefutable que si el señor presidente de la república es un ciudadano austero que defiende en todos los momentos los principios de una moralidad estricta, en cambio el señor presidente de la república está rodeado de personas que en el cumplimiento de su deber parecen inspirarse en principios diametralmente opuestos.

Hecha esta declaración, reitero la moción que formulé al principio de que este mensaje pase, para el estudio correspondiente, a la comisión de negocios constitucionales.

Nada más.

Presidente (Demaría) — Está en consideración la indicación formulada por el señor diputado Repetto.

—El diputado **Gallo** declaró en seguida que, a su juicio, el mensaje no comprometía ninguna cuestión de carácter constitucional que pudiera justificar su envío a la comisión de negocios constitucionales.

Después de algunas consideraciones de carácter personal, el diputado Gallo terminó su exposición sosteniendo que era necesario esperar la remisión de los expedientes. En seguida pidió la palabra el diputado

Repetto — Es posible, señor presidente, que mi escasa versación en estas materias constitucionales me haya hecho incurrir en algún error de procedimiento al pedir a la cámara que este mensaje pase a la comisión de negocios constitucionales, debiendo pasar a otra o no debiendo pasar a ninguna.

Pero la reflexión sobre dos puntos especiales de ese mensaje me ha inducido a formular la moción. El primero de esos puntos se refiere a un concepto relativo a fueros, concepto que suscita una discusión y una duda, por lo cual pensé que sería conveniente pasar este mensaje a la comisión de negocios constitucionales.

Por otra parte, los términos un tanto inusitados de la nota me indujeron a pensar que en el seno de esa comisión, después de un estudio sereno, podría llegarse a una conclusión que disipara la razón de ser de ese mismo lenguaje.

Estas fueron las razones que yo tuve para proponer a la honorable cámara que ese mensaje pase a la comisión de negocios constitucionales.

He escuchado al señor diputado Gallo con la atención y con el interés que pongo siempre que él habla en esta cámara, pero tengo que hacer algunas objeciones a las ideas expuestas por él en su breve disertación. El señor di-

...putado Gallo parece no haber comprendido bien el móvil que guió a la representación socialista cuando propuso a la consideración de la cámara esa minuta de comunicación. No se trataba, señor presidente, de que hubiéramos coincidido conservadores, demócratas y radicales por una parte, y socialistas por otra, en votar una minuta, respondiendo a propósitos diferentes. Yo entiendo que no ha habido — por lo menos puedo asegurarlo en lo que de nosotros dependa — que no ha habido el propósito de molestar al poder ejecutivo. Lo que ha habido es el propósito de argumentar con hechos administrativos que vienen en apoyo de las ideas que sustenta el grupo socialista desde mucho tiempo atrás en la cámara.

Cuando en 1915 vino del senado el proyecto de ley prohibiendo la exportación de metales, medicamentos, instrumentos quirúrgicos y demás, recuerdo que el señor ministro de hacienda, doctor Carbó, pidió a la cámara que ese proyecto se tratara sobre tablas. El Sr. diputado Dickmann se opuso a ello, pidiendo que el proyecto sufriera el trámite de costumbre pasando a comisión, porque se trataba de un asunto muy importante que no convenía considerar en una forma ligera e improvisada. La cámara resolvió acceder al pedido del señor ministro de hacienda, y trató el proyecto sobre tablas. Se entró al fondo de la cuestión, y entonces pidió la palabra el señor diputado Justo para oponerse al proyecto, y en esa oportunidad pudimos realizar una experiencia, diré así, del peligro que entrañan estas leyes que ponen en manos del poder ejecutivo la facultad de prohibir o admitir la exportación de tal o cual cosa.

El señor diputado Leopoldo Melo intervino en esa oportunidad en el debate para sostener este criterio, a nuestro juicio realmente incomprensible: él encontraba perfectamente ajustado a los principios constitucionales y que no había por lo tanto nada que decir contra el proyecto que otorgaba al poder ejecutivo la facultad de impedir la exportación de metales; pero, en cambio, el señor diputado Melo pensaba que el poder ejecutivo haría muy mal en oponerse a la exportación de medicamentos y de algodón. Esta contradicción del señor diputado Melo nos llamó sobremanera la atención y nos hizo comprender que en estas leyes hay peligros muy graves a los cuales no saben substraerse ni los espíritus más serenos, ni los más ecuánimes, ni los más rectos. Y este fué el punto de partida de un estudio que venimos haciendo, el que se halla hoy bastante documentado y que alguna vez, esperamos, se ha de presentar en la cámara la oportunidad de dilucidarlo.

Nosotros no perseguimos el propósito de molestar al señor presidente de la república. No obstante la modestia de las fuerzas políticas que representamos, tenemos la convicción de que realizamos en el país una obra mucho más seria y mucho más fundamental que la de estar molestando al señor presidente de la república. Eso no es ni podría ser un programa de acción para un partido político como el nuestro. De manera que no hemos podido coincidir en ningún propósito mezquino de esa naturaleza.

Lo que ha habido es lo que no ha dicho el señor diputado Gallo: queremos evitarle al gobierno que con sus propias medidas cree en torno de sí esa atmósfera de maledicencia a la cual se ha referido el mismo señor diputado Gallo, y un gobierno ha de crear en torno de sí una densa nube de maledicencia cuando él se atribuye facultades extremas, como, por ejemplo, la de impedir la exportación de trigo y de harina y concederse al mismo tiempo la atribución de dejar en suspenso momentáneamente esa facultad cuándo y dónde él lo juzgue conveniente y necesario.

Se crea una atmósfera de maledicencia un gobierno como éste, que se atribuye la facultad de autorizar la introducción de semilla de alfalfa, pagando los derechos con pagarés, que el mismo gobierno promete que no serán cobrados porque el congreso sancionará oportunamente una ley exonerando a la semilla de alfalfa del pago del derecho de aduana; se rodea el gobierno de una atmósfera de maledicencia cuando se atribuye la facultad de conceder o no permisos para exportar metales, y ya verá la honorable cámara, cuando vengan a este cuerpo los expedientes relativos a este asunto, todo lo que se ha de descubrir de irregular y de incorrecto, no tanto por la mala inclinación de las personas cuanto por el peligro intrínseco que entraña esta clase de legislación; y se rodea el gobierno de una atmósfera de maledicencia cuando se atribuye el derecho de exonerar y exonera de impuestos internos aguas minerales de determinadas marcas.

Estos son los hechos que crean alrededor de los gobiernos nubes densas de maledicencia o de incredulidad. Es por esto que queremos llamar la atención sobre estas cuestiones, y esperamos que en el momento oportuno habremos de contar con la buena voluntad y el apoyo decidido de los buenos radicales, porque de ninguna manera podemos suponer que no los haya.

Eso es todo, señor presidente, y no creo, no obstante la preparación que le reconozco al señor diputado Gallo, que haya aducido ningún argumento de peso contra la proposición que yo he formulado. En todo caso, el señor diputado Gallo reconocerá que se trata de un procedimiento correcto, que no implica en manera alguna una traba ni el desconocimiento de ninguna facultad ni de ningún derecho, y que es hasta un procedimiento delicado, por cuanto da una tramitación más regular y allana una dificultar puesta sin razón y sin motivo por el poder ejecutivo.

De manera que reitero mi proposición, señor presidente, porque no he sido convencido de su falta de fundamento por el discurso del señor diputado Gallo.

—Habló luego el diputado de Vedia para protestar contra la prosa del mensaje en que el presidente declara estar "por encima de esas suposiciones". Sostuvo que la cámara, cuando sanciona minutas de esa naturaleza, cuando procura antecedentes, datos y esclarecimientos, no entiende, ni debe entender que sospecha de la conducta y de la honestidad personal de los hombres de gobierno; lo que entiende es contribuir al perfeccionamiento de los procedimientos administrativos, que no dependen en absoluto de la integridad moral con que se los maneja.

—En seguida pidió la palabra el diputado del Valle, quien sostuvo que entre los elementos que rodeaban al presidente no encontraba uno donde pudieran hacer blanco las indicaciones del diputado Repetto.

—Pidió la palabra el diputado Repetto.

"Yo no puedo — dijo — hacerme cargo de las observaciones del señor diputado del Valle. Eso me conduciría a prejuzgar sobre lo que van a decirnos los expedientes solicitados al poder ejecutivo; y, por otra parte, entrar en esa discusión sería arriesgarse a perder la serenidad y la altura con que hemos estado debatiendo este asunto.

De manera, pues, que no tengo nada que decirle al señor diputado del Valle, y espero mejor oportunidad para cuando lleguen los expedientes a que me he referido.

—El mensaje pasó a la comisión de negocios constitucionales.

LICENCIAS Y RENUNCIAS—

Al diputado Arce se le acordó licencia con goce de dieta para faltar a las sesiones hasta el 14 de julio.

Al diputado Oyanarte se le acordó licencia por un mes, con goce de dieta.

El diputado Le Breton presentó su renuncia de miembro de la comisión de abaratamiento de los artículos de consumo. No se le aceptó.

El diputado Berho presentó su renuncia de miembro de la comisión de códigos. Se le aceptó.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

Se pasó a considerar inmediatamente el proyecto de ley que aplica las cifras del censo a la nueva representación parlamentaria.

Los diputados Melo y Barrera se ocuparon al despacho de la comisión, sosteniendo la necesidad de reformar antes la constitución nacional.

PALABRAS DEL DIPUTADO DE TOMASO—

En seguida pidió la palabra el diputado de Tomaso, quien fundó el voto de la diputación socialista. Su discurso lo publicaremos en nuestro número de mañana.

LA VOTACION—

Hablaron luego los diputados Camaño, del Barco, Gallo, Pagés y Hernández, procediéndose en seguida a la votación.

En seguida se aprobó por gran mayoría el artículo 3, que dice:

Artículo 3o. — A partir de la renovación bienal de 1918 el número de diputados será de uno por cada 49.000 habitantes o fracción que no baje de 16.500. En consecuencia, la capital federal elegirá 22 diputados; el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires elegirá 42 diputados; el de Santa Fe 19; el de Entre Ríos 9; el de Corrientes 7; el de Córdoba 15; el de San Luis 3; el de Santiago del Estero 6; el de Tucumán 7; el de Mendoza 6; el de San Juan 3; el de La Rioja 2; el de Catamarca 2; el de Jujuy 2; el de Salta 3. En total, 158 diputados.

Se rechazaron las proposiciones del diputado Hernández, que pedía que la fracción fuera de 24.500 habitantes, y la del diputado Jaramillo, que deseaba dar un diputado artificial a las provincias de Salta y Catamarca.

El artículo 4o. fué modificado en la siguiente forma:

"Art. 4o. Con arreglo a lo establecido en esta ley y artículo 47 de la constitución y 52 de la ley 8871, en la renovación de 1918 deberá elegir: el distrito de la capital federal, 21 diputados; el de Buenos Aires, 27; el de Entre Ríos, 8; el de Corrientes, 4; el de Córdoba, 7; el de Santiago del Estero, 3; el de Tucumán, 5; el de Mendoza, 5; el de San Juan, 1; el de La Rioja, 1; el de Catamarca, 1; el de Salta, 1; el de Jujuy, 1; el de Santa Fe, 13.

La cámara de diputados, en las primeras sesiones ordinarias del período de 1918, hará el correspondiente sorteo para determinar para cada distrito electoral cuáles serán los diputados que entrarán en la renovación bienal inmediata y los que desempeñarán su mandato por período íntegro de acuerdo con el artículo 42 de la constitución nacional."

Este artículo fué aprobado por gran mayoría.

En seguida el diputado Melo propuso que se crearan diputados delegados de los territorios nacionales. La comisión se opuso al pedido, por intermedio del diputado Bravo.

El proyecto fué aprobado totalmente y pasó en revisión al senado.

A las 8.20 p. m. se levantó la sesión.

LA FECHA EN QUE SE REALIZARAN LAS ELECCIONES—

La comisión de negocios constitucionales ha pasado a los diputados la siguiente circular:

La comisión de negocios constitucionales me ha encargado poner en conocimiento de ustedes que se dispone a estudiar y proyectar la reforma de la ley nacional de elecciones, tomando como antecedentes los proyectos de los diputados Zalazar y Arce, en los siguientes puntos:

Fecha de las elecciones generales de renovación de la cámara — Punto tomado del proyecto del diputado Arce, enmienda propuesta del artículo 11:

"Las elecciones ordinarias o de renovación de la cámara de diputados tendrán lugar el primer domingo de marzo en todos los años de número par"...

Por la ley 8871 estas elecciones debían verificarse el último domingo de marzo. Por la ley 9147 se dispuso que se efectuaran el penúltimo domingo de marzo. Por la reforma propuesta se efectuarán el primer domingo de marzo.

Esta reforma tiende a facilitar el estudio de los diplomas, anticipando la constitución de la cámara, en sesiones preparatorias, de modo que pueda tener lugar la apertura de las sesiones el 1o. de mayo. Dentro del mes de marzo se realizarían las elecciones generales, las complementarias y el escrutinio. El primer lunes de abril podría realizar la cámara su sesión preparatoria, y dentro del mes tendría lugar el estudio, deliberación y votación de los diplomas, ateniéndonos al tiempo que la cámara ha empleado hasta ahora en este objeto y suponiendo que en lo sucesivo este tiempo será menor, por la mayor disciplina de los partidos, el mejor conocimiento y aplicación de la ley y el celo cada vez más acentuado de los partidos y candidatos en cumplirla e interpretarla dentro del respeto del sufragio y de su autenticidad e inviolabilidad.

Como la aceptación de esta reforma importaría modificar la fecha reglamentaria vigente para la primera sesión preparatoria, la comisión se anticiparía a preparar el respectivo proyecto de resolución.

Oportunidad de realizar el escrutinio general de la elección, proyecto del diputado Zalazar, agregado al artículo 61 de la ley electoral, disponiendo:

..."y se postergará la operación del escrutinio hasta después del pronunciamiento de la junta sobre la validez de la elección complementaria".

Los fundamentos de esta iniciativa, que la comisión recomienda a los señores diputados, se encuentran en el tomo I del "Diario de Sesiones", período 1916, páginas 924 y siguientes.

La comisión desea considerar estas dos enmiendas de inmediato, para que, si son aceptadas por los grupos parlamentarios, pueda proyectarlas y tengan sanción legal dentro del actual período.

La comisión recibirá con toda satisfacción las observaciones que sugieran los puntos comunicados, suponiendo que todos los grupos parlamentarios estarán conformes en cuanto a la oportunidad de la reforma.

SENADORES

Aplazamiento de la sesión secreta

Bajo la presidencia del doctor Luna, entró el senado en sesión secreta a las 3.45 p. m., con asistencia de los senadores del Valle Iberlucea, Estévez, Garcia, González, Irigoyen, Iturbe, Iturraspe, Molina, Olaechea y Alcorta, Patrón Costas, Posse, Roca, Terán, Vidal, Zabala, Melo, Guiñazú y Echagüe.

En la sesión se dió cuenta de una comunicación del ministro de relaciones exteriores manifestando que concurrirá hoy, por serle imposible hacerlo en el día.

En seguida se levantó la sesión.

—Hoy deberá el senado ocuparse en sesión pública del proyecto desaprobatorio de la intervención a Buenos Aires.

Liga Popular contra el alcoholismo

PROXIMO FESTIVAL

Ha quedado definitivamente organizado el programa para el festival que se realizará bajo el patrocinio de la Liga popular contra el alcoholismo, el viernes 6 de julio, en el teatro Hipódrome, Carlos Pellegrini y Corrientes.

El número principal será una conferencia a cargo del diputado nacional doctor Nicolás Repetto, quién disertará sobre "Las medidas contra el alcoholismo adoptadas en Inglaterra durante la guerra". A continuación, la banda municipal ejecutará un concierto de selectos trozos musicales, terminando la velada con un variado programa a cargo de los artistas de la compañía Frank Brown.

El precio de las localidades ha sido fijado con un criterio popular, valiendo las plateas $ 1.20, y los palcos $ 6.

Se puede adquirir las localidades en los siguientes puntos: en la secretaría, calle Independencia 2169, Estados Unidos 2054, Rivadavia 2089, Montes de Oca 1769, Reconquista 671, Rivadavia 1841, Bartolomé Mitre 2620, Corrientes 2038, y Caracas 768.

Se solicita de los delegados quieran pedir las entradas al pro secretario Max Wustelfeld, a fin de colocarlas.

Sociedad Luz

VISITA AL ESTABLECIMIENTO "LA CANTABRICA"

Mañana viernes se realizará una visita a la fundición y laminación de hierro "La Cantábrica".

El punto de reunión será el local de la Sociedad Luz, Martín García 473, a las 3.30 p. m.

Notas del exterior

LOS ACONTECIMIENTOS DE ESPAÑA

Cada día que pasa trae hechos nuevos que afirman la extrema gravedad de la situación en España.

La suspensión de las garantías constitucionales en toda la península confirma la aseveración de que la crisis por que atraviesa es agudísima. Hora por hora se agrava la cuestión militar, la cual no es posible considerarla ya como un mero movimiento acaudillado por algunos jefes descontentos con su suerte, sino que debe mirarse como un resultado de la mala situación general del país.

En resumen, podría decirse que el descontento que reina en el ejército, y que se traduce mediante las juntas y sus manifiestos, así como el malestar que impera en la clase trabajadora y que busca un desahogo en las huelgas continuas, constituyen la condenación más categórica del actual régimen político y la demostración más palmaria de la incapacidad para gobernar de los hombres que lo sustentan.

Las declaraciones del ex capitán general Alfau, que ha intervenido principalmente en la cuestión de la junta de Barcelona, son de las más significativas al respecto. "Yo simpatizo con la existencia de las juntas militares, dijo, porque cuando desempeñé altos cargos militares sentí muchísima tristeza al ver la indefensión, la impericia y la incultura de mi patria. En España todo está por hacer, tanto en lo civil como en lo militar, y somos un pueblo en liquidación, un edificio ruinoso abierto a todos los apetitos de afuera". Coincide con esta declaración la de un coronel de infantería, con mando de un regimiento en Madrid, según el cual las juntas de defensa militares tienen por objeto remediar los males que los politicastros españoles hacen a España.

Por su parte, un periódico español, refiriéndose a la actual agitación revolucionaria, incita a los elementos que la promueven "a mirar por el interés de la nación y a realizar una acción honrada y metódica", y espera "que darán soluciones afirmativas para cambiar la ruta política de España, preparando al país un porvenir más claro que el que se puede esperar con los actuales políticos que rigen sus destinos".

Con tales afirmaciones, no es posible dudar de la índole del movimiento que se prepara y que de un momento a otro puede estallar en España. La monarquía española ha colmado la medida de la incapacidad y la impotencia. Todas las fuerzas del país, salvo las que medran directamente a su amparo, como el clero y los políticos anteriormente aludidos, se sublevan contra ella, sintiendo la imprescindible necesidad de que desaparezca para poderse desarrollar ampliamente, y para que en el concierto de las naciones modernas España ocupe un lugar más elevado y más digno.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Nuevamente se ha aplazado la fecha en que se ha de efectuar la conferencia de Estocolmo.

La realización de esta conferencia, que tantas esperanzas ha hecho nacer entre los que anhelan una paz fundada en los verdaderos principios de una política internacional que garantice para el futuro la quietud del mundo, resulta, pues, cada día más problemática.

Creemos de interés dar algunos antecedentes sobre la iniciativa de esta conferencia, de la que se ha hablado tanto.

La había convocado el diputado Troelstra, líder de la democracia social de Holanda y miembro del comité ejecutivo del Bureau Socialista Internacional, en nombre de la delegación holandesa, y debía reunirse el 15 de mayo último. El mismo Troelstra había hecho respecto de ella las siguientes declaraciones:

"Es evidente que los partidos socialistas de todos los países beligerantes tratan actualmente de entrar en relaciones con los obreros rusos. El comité ejecutivo del Bureau Socialista Internacional no puede desinteresarse de ese movimiento; debe tomar parte en él, y si es posible, coordinarlo".

Y precisando las ideas y aspiraciones de la delegación holandesa, añadía:

"Deseamos que las cláusulas de la paz futura sean, en la medida de lo posible, conformes a nuestras aspiraciones socialistas. Pero nos damos cuenta de la situación. Sabemos, por ejemplo, que el gobierno provisorio ruso debe mantener respecto de sus aliados los compromisos contraídos por el gobierno del zar. Es natural que los revolucionarios rusos no sean partidarios de una capitulación. Hasta el día de la paz deberán combatir: la necesidad de la defensa nacional les parece tanto más evidente cuanto que el pueblo es dueño ahora de sus destinos". Y terminaba: "Tengo la firme esperanza de que llegaremos a resultados positivos, a condición de que los delegados que vengan a Estocolmo aborden la discusión de las cuestiones internacionales con calma y circunspección".

Son demasiado conocidas las desconfianzas que el anuncio de la conferencia inspiró a los gobiernos de las naciones beligerantes para que insistamos en ello. A excepción del gobierno provisional de Rusia, surgido del movimiento revolucionario, y que al auspiciar la conferencia obedecía a su propio impulso, y de los gobiernos de Alemania y Austria que al principio creyeron ver en ella un instrumento que indirectamente podría conducirlos a la paz por separado con el pueblo ruso, todos los gobiernos de naciones en guerra le pusieron obstáculos.

Sea por obra de la influencia de esos gobiernos, sea porque realmente existe aún un antagonismo demasiado grande entre varias fracciones de la internacional, la conferencia de Estocolmo se ha venido postergando, y sería difícil asegurar cuándo ha de realizarse.

LA DISOLUCION DE LA DUMA

En los primeros días de constituído el gobierno provisional ruso, uno de sus miembros más conspicuos, Miliukof, en un discurso pronunciado en el palacio Taurida ante obreros y soldados para exponer el programa del nuevo gobierno, decía:

"Somos testigos de un gran momento histórico. Tres días hace no éramos sino una modesta oposición, y el gobierno parecía todopoderoso. Ahora, ese gobierno se ha sumergido en el fango, mientras que nosotros y nuestros amigos de la izquierda hemos sido llevados por la revolución, por el ejército y por el pueblo, al lugar de honor del primer gabinete ruso nacional. . ¡Oigo una pregunta!: "¿Quién os ha elegido?" Nadie nos ha elegido. Porque si hubiéramos esperado la sanción de un voto popular, nunca hubiéramos podido arrebatar el poder de las manos de nuestros enemigos. Mientras hubiéramos discutido para saber a quién elegir, el enemigo habría tenido tiempo para organizarse y hubiera triunfado de nosotros y de vosotros. Es la revolución rusa la que nos ha elegido." Y terminaba diciendo: "Hallaréis en nuestro programa un punto en virtud del cual, una vez apartado el peligro y sólidamente restablecido el orden, procederemos a la convocación de una asamblea constituyente sobre la base del derecho de voto general, directo, igual y secreto".

Según esa declaración del ministro por gracia de la revolución, Miliukof, la Duma elegida bajo el gobierno anterior debía seguir funcionando hasta "la desaparición del peligro y el restablecimiento del orden", y no cabe dudar de que esa declaración algo vaga respondía a un propósito sincero y elevado.

Pero el consejo de los obreros y soldados, cuerpo de origen incuestionablemente popular, reclamó, al par que la disolución del consejo del imperio, la anulación de los mandatos concedidos a los diputados que integran la Duma, y el príncipe Lvoff, jefe del gabinete ruso, ordenó la disolución de este cuerpo legislativo.

Es indudable que la resolución del consejo de obreros y soldados, a la cual el gabinete asintió de inmediato, se inspira en el espíritu que guía en su marcha a la revolución rusa. Esta ha procedido a la renovación de todos los poderes, reemplazando en todos los cargos de significación e importancia a los hombres sindicados como instrumentos del antiguo régimen por hombres de adhesión probada al nuevo orden de cosas. Sólo la Duma permaneció intacta. Pero había sido elegida durante el gobierno del zar, mediante un sistema electoral que no era el democrático, bajo la presión de todas las influencias oficiales puestas en juego para asegurarse en ella una mayoría, razón por la cual no podía aceptarse en los días actuales como una encarnación legítima de las aspiraciones del pueblo.

Su disolución aparece entonces como una necesidad lógica y como una razonable medida para que la cámara legislativa rusa sea lo que ahora más que nunca debe ser: un producto del voto espontáneo y libre de todos los ciudadanos de la joven democracia rusa.

Lejos de ser esa medida un acto contra el régimen parlamentario, como harían creer ciertas informaciones y comentarios tendenciosos, es simplemente el acto preparatorio de la próxima asamblea que sellará la obra de la revolución.

El proyecto sobre divorcio

Nombramiento de una subcomisión

Ayer se reunió en pleno la comisión de legislación para considerar la proposición del diputado de Tomaso de nombrar una subcomisión encargada de estudiar el proyecto de divorcio dentro del presente período parlamentario, fundada en que habiéndose empatado la votación relativa en fijar el primero de agosto para tratar el proyecto, eso significaba que la opinión en la cámara estaba muy equilibrada y era necesario llevar cuanto antes el asunto a la discusión.

Se resolvió nombrar la subcomisión, designándose para formarla a los diputados Melo, Barrera y de Tomaso.

La subcomisión acordó tomarse un plazo de una semana para que los diputados estudiaran ampliamente el proyecto y reunirse después para considerarlo.

Ultima hora

PARIS, 28 — Se ha recibido un despacho de Atenas informando que el ministerio presidido por el señor Venizelos prestó juramento.

LONDRES, 28 — El almirantazgo anuncia que el zepelín que fué destruído recientemente en la costa este de Inglaterra cayó de una altura de 12.000 pies; casi toda la tripulación murió salvándose sólo dos milagrosamente, que actualmente recobran la salud.

PARIS, 28 — Se anuncia que los gastos de guerra para el tercer trimestre del año en curso están valuados en 9.843.000.000 francos.

Teatros y conciertos

NACIONAL

El lunes 2 de julio se estrenará en este teatro la pieza cómica en un acto y tres cuadros, titulada "El cercado ajeno", original de Schaeffer Gallo, con música del maestro F. Scolati Almeyda.

"Pial de volcao", de Javier de Viana, se viene representando con acentuado éxito.

2

El proteccionismo y las virtudes públicas

Capítulo de la obra "The Tariff and the Trusts", del escritor norteamericano Franklin Pierce

(Traducido del inglés para LA VANGUARDIA por el ciudadano Guillermo Pintos, miembro honorario del Cobden Club, de Londres.)

Este argumento, seguido por los desembolsos monetarios, entrega el manejo de la cuestión de la tarifa que interesa a todos los hombres, mujeres y niños de los Estados Unidos, a la dirección de los caudillos políticos y de los senadores que reciben el dinero de las corporaciones, con la obligación de darles lo que ellas piden. ¿Abriga el lector alguna duda a este respecto? Veamos:

En 1888, James B. Foster, presidente de una liga política, escribió la famosa carta en que se leen estas palabras: "Los manufactureros de Pensylvania, que están más altamente protegidos que cualesquiera otros, y que realizan cada año grandes fortunas cuando los tiempos son prósperos, no dan todo lo que deben dar. Si se me dan los medios para ello, los pondré al fuego a freir para extraerles toda la gordura que puedan dar."

Cuando se ve a las grandes compañías de seguros, en los años últimos, contribuir con cientos de miles de dólares para los fondos de los comités con destino a las campañas políticas nacionales, hallándose los directores de estas compañías, en casi todos los casos, estrechamente vinculados con grandes intereses manufactureros y ferroviarios, ¿podrá dudar usted de que los beneficiarios directos de la tarifa, los trusts, entregan su buen dinero a los caudillos políticos y a los senadores de los Estados Unidos? ¿Habrá hombres tan desinteresados que entreguen su dinero para campañas políticas sin esperar ni exigir retribución alguna?

Un oficial del National City Bank of New York, después de la elección de 1896, recordó directamente al secretario del tesoro de los Estados Unidos las obligaciones que su partido había contraído con esa gran institución, por sus contribuciones financieras para la campaña electoral, obligaciones que invocaba como razón para que se le consideraran algunos favores al City Bank.

Parece que fueron reconocidas en Washington las obligaciones invocadas, pues en 1899 el secretario del tesoro efectuó un convenio con el National City Bank para venderle el edificio de la antigua aduana, que ocupaba una manzana entera de Wall Strech, por la suma de 3.265.000 dólares, suma que se consideró por hombres competentes que sólo alcanzaba a una mitad del valor real del inmueble.

En el momento de la negociación, el National City Bank conservaba en depósito muchos millones de dólares pertenecientes al gobierno nacional, de los que entregó a éste, a cuenta del pago, 3.125.000 dólares, quedando un saldo de 50.000 dólares a favor del gobierno.

La operación fué efectuada mediante la simple transferencia en los libros del banco, de la suma mencionada, de una cuenta á otra, sin pagar realmente ni un solo peso de sus fondos al gobierno, y sí solamente abriéndole un crédito por el importe de la compra.

En caso de haber pagado el banco el importe de la compra, debió la propiedad ser escriturada a su nombre, lo que no se efectuó, librándose así la institución del pago de los impuestos municipales correspondientes.

En vez de esto, celebró un contrato de arrendamiento con el gobierno, que continuó ocupando el edificio como depósito de aduana, desde el año citado hasta ahora (1907), mediante una renta anual de 130.600 pesos oro, pero quedando siempre la propiedad a nombre del gobierno, evitándose el banco, por esta maniobra, el pago de toda contribución fiscal.

Operaciones análogas, destinadas a satisfacer contribuciones de dinero para campañas políticas, están a la orden del día. Mr. Herbert S. Hadley, procurador general del estado de Missouri, dijo con verdad últimamente: "Si se trata de averiguar la causa de cómo y por qué el asesor municipal o el legislador del estado han sido sobornados, se encontrará, en la mayoría de los casos, en el hecho de haber algún negocio o interés particular gestionado privilegios especiales o ventajas ilícitas imposibles de obtener honestamente mediante el voto consciente y honrado de los representantes del pueblo."

Examinemos ahora el modo cómo las donaciones de dinero efectuadas por los trusts afectan los resultados de las elecciones. En una elección nacional, más o menos y de ordinario, un cuarenta por ciento de los electores vota la lista del partido republicano; obteniendo igual proporción de sufragios el partido demócrata, el triunfo corresponderá al partido que consiga obtener a su favor la mayoría del veinte por ciento restante. Entonces, con el dinero proporcionado por los trusts, los partidos interesados en la campaña procuran obtener la mayoría de este 20 o|o, tratando primero, probablemente, de convencer a esos electores de que sus intereses coinciden con los del partido que solicita sus votos, y eventualmente por medio de la compra de una considerable porción de esos votos, si de otro modo no pueden ser obtenidos.

En 1888, William W. Dudley, tesorero del comité del partido republicano, decía en una comunicación de instrucciones a los agentes políticos del partido que se hallaban en campaña en el estado de Indiana: "Dividir los votantes dudosos en grupos de cinco, a cargo cada grupo de un hombre del trust con el dinero necesario, haciendo a éste responsable de que ninguno deje de votar, y que todos lo hagan por nuestra lista."

Pocos años antes, Barnum, de Connecticut, presidente del comité nacional democrático, envió su célebre orden para la compra de "mulas".

Con el triunfo de uno o de otro partido, del que resulta electo su candidato a la presidencia, llega el momento de saldar sus cuentas por los dineros entregados para la elección, y entonces un prestigioso senador, que sabe quiénes son los que han contribuído, o un caudillo político que ha dirigido la acción de su partido, realiza las gestiones necesarias para que las retribuciones se efectúen por medio de la tarifa aduanera, o por favores análogos.

Muchas veces un miembro del congreso da su voto por leyes que sabe o debiera saber que son malas, y su única justificación se basa en la conciencia de que ha pagado una deuda política contraída por su partido, favoreciendo los intereses de alguna rica corporación que contribuyó liberalmente con sus fondos.

Henry Loomis Nelson, actualmente profesor de economía política en Williams College, escribía en junio de 1900: "Desde 1875, el congreso no ha legislado sobre la tarifa aduanera; simplemente ha confirmado o ratificado los mandatos de los beneficiarios de la tarifa. Estos han transformado al gobierno en un socialismo en el cual son ellos no solamente la clase favorecida, sino que constituyen la única clase. La cámara de representantes sancionó la ley Mills de 1888, pero como el senado era entonces republicano y proteccionista, los intereses protegidos convirtieron aquella ley en una medida proteccionista. La rama popular del congreso sancionó igualmente la ley Wilson en 1894, pero los intereses protegidos la transformaron también en el senado merced al concurso de los senadores demócratas".

Ya no es motivo de discusión entre los partidos políticos si este asunto de la corrupción ha de ser cambiado o no. Su importancia como elemento de triunfo se eleva muy por encima de todas las consideraciones políticas.

A ningún ciudadano realmente patriota le importa un ardite que ascienda al poder o baje de él el partido republicano o el demócrata si el que sube ha obtenido el triunfo sin el empleo de tales recursos, lo que significa que representa realmente la opinión pública, y que legislará sabia y honestamente con referencia a los intereses de la comunidad.

Este asunto del empleo del dinero para dominar la legislación, debiera ser considerado de la más alta importancia, muy por encima de todos los intereses de partido. El trust que provee dinero para campañas políticas mediante el compromiso de que en caso de triunfo será sancionada la legislación que solicita favorable a sus intereses, es cien veces más peligroso para la existencia de nuestro gobierno libre, que cualquiera de los anarquistas que hasta ahora hayan amenazado la vida de nuestros gobernantes. El hombre que compra tal legislación no atenta solamente contra la vida individual; atenta contra la vida y el bienestar de toda una nación. La vindicta y la execración públicas no disponen de frases suficientemente elocuentes y expresivas para condenar a tales hombres. Un torrente de indignación pública contra tales crímenes perpetrados contra la vida de la nación, debiera arrojar a esos hombres de la vida social, pues carecen de todas las virtudes públicas y privadas y de toda noción de honor. Resultan así tan claramente enemigos de la república, como si se lanzaran contra ella armados de todas armas para atacarla y destruirla.

Jamás cederá y caerá vencido nuestro país en la guerra de las armas, por más cruenta que ella sea; pero sí morirá de corrupción tan seguramente como las ideas morales dominan el universo, si las actuales condiciones continúan en vigor. En medio del torbellino, ahora como en épocas pasadas, se oye la voz de dios; el grande espíritu divino del universo es justo.

(Continuará)

LA GUERRA EUROPEA

LA LUCHA EN EL FRENTE FRANCOINGLES — LA GUERRA EN EL MAR — BUQUES HUNDIDOS — CARTA DEL SINDICATO DE MARINOS Y FOGUISTAS SOBRE LOS CRIMENES DE LOS SUBMARINOS —LA SITUACION INTERNA DE ALEMANIA Y AUSTRIA — OTRAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

RECONQUISTA DE POSICIONES POR LOS FRANCESES

PARIS, 27 — Dice un parte oficial: "Dos éxitos importantes marcaron las últimas 24 horas en el frente occidental: Los franceses tuvieron éxito en una operación brillante; arrebataron vivamente, sin pérdidas, un contrafuerte sólidamente organizado por el enemigo.

Los ingleses realizaron un avance considerable, estrechando el cerco alrededor del gran centro minero y haciendo aún más difícil la situación de los alemanes.

El 16 del corriente los alemanes habían intentado un gran golpe de mano para arrebatar el contrafuerte, atacado por un cuerpo de tropas de choque; fué arrebatado, y un contraataque francés no pudo restablecer enteramente la línea.

En la tarde del 25, el comando francés (y con esto se expresa suficientemente su confianza en el espíritu de ofensiva de los soldados) resolvió apoderarse inmediatamente de la posición entera.

Después de unos tiros de destrucción de una violencia extrema y de una precisión extraordinaria, la infantería lanzada al asalto arrolló al enemigo, un tanto sorprendido por la rapidez de la acción, y aniquiló a las tropas de primera línea, arrebató todas las organizaciones defensivas del contrafuerte y se apoderó de cierto número de prisioneros y material de guerra.

Huelgan comentarios sobre una comparación significativa:

El 16 del corriente los alemanes hicieron 24 prisioneros, entre los cuales un oficial, y el día 25 los franceses tomaron 300 prisioneros, entre los cuales 10 oficiales, para recuperar la misma posición."

LA LUCHA EN HOURTEBISE — TOMA DE POSICIONES Y PRISIONEROS.

PARIS, 27 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"La lucha de artillería fué muy viva en la región de Hourtebise.

Los alemanes no hicieron ninguna nueva tentativa contra las posiciones que tomamos ayer y que comprenden la caverna del Dragón, en un largo de más de cien metros por 300 metros de fondo, que se hallaba convertida en una verdadera fortaleza.

Numeroso material acumulado, nueve ametralladoras, 300 equipos de soldados, numerosos fusiles, depósitos de municiones, varios proyectores eléctricos y un puesto de socorro, cayeron en nuestras manos.

La cifra de prisioneros hechos alcanza a 340, entre los cuales diez son oficiales.

En la región de la Champaña, un golpe de mano intentado por el enemigo contra nuestras posiciones del monte Cornillet, fracasó.

Efectuamos una incursión hacia Maisons de Champaña, tomando una docena de prisioneros."

EL AVANCE INGLES EN LENS — COMENTARIOS DE UN CORRESPONSAL.

LONDRES, 27 — El corresponsal del "Times" en el frente británico, hablando del avance inglés en el sudeste de Lens, escribe:

"Lo que el comunicado oficial califica de felices operaciones de detalle en esa región, fué un éxito que tiene un significado muy superior a las proporciones del terreno ganado.

En efecto, el avance nos da las pendientes de la colina 75, que domina todo el sector.

Las tropas inglesas de los "midlands" meridionales se apoderaron, sin dificultad, de la colina, aunque estaba defendida por la 55a. división prusiana, a la que se le prometiera un descanso si lograba mantenerla.

El enemigo no logró reconquistar las posiciones; al contrario, evacuó un sistema complicado de trincheras que rodea a la colina y se retiró hacia la orilla misma de Lens."

LA SITUACION DE LOS POBLADORES DE MENIN

LONDRES, 27 — El corresponsal del "Telegraaf" de Amsterdam en la frontera refiere que la ciudad de Menin ha sido evacuada por la población, que se vió en la necesidad de abandonar sus efectos.

Las ciudades de Wervick y Halluin, cerca de Menin, fueron también abandonadas.

Numerosas casas de Courtrai han sido ocupadas por la soldadesca alemana.

Los movimientos de tropas hacia el frente continúan.

El gran estado mayor alemán, que tenía su cuartel general en Courtrai, se ha retirado a los alrededores de Gante.

Numerosos heridos, entre los cuales hay varios quemados por lanzallamas, llegan del frente.

El corresponsal añade que los alemanes ahora no hablan más de los ingleses con desprecio, sino con temor.

En todas partes detrás del frente de Flandes se trabaja activamente, pareciéndose éste a una vasta fortaleza.

La guerra en el mar

LAS ATROCIDADES DE LOS SUBMARINOS ALEMANES — CARTA DEL SINDICATO DE MARINEROS Y FOGUISTAS.

LONDRES, 27 — Mr. Havelock Wilson, presidente del sindicato de marineros y foguistas, envió una carta a los otros sindicatos respecto a la negativa de transportar a los delegados pacifistas a Petrograd.

Después de haber dado detalles sobre las atrocidades cometidas por los submarinos alemanes, y citado especialmente el caso de un submarino enemigo cuya tripulación se mofó de náufragos nadando en el mar, H. Wilson escribe:

"Durante estos últimos diez y ocho meses he estado en correspondencia con los líders obreros alemanes, pero no secretamente, pues mis cartas han sido enviadas a Alemania después de haber sido debidamente sancionadas y autorizadas.

He llamado la atención de los jefes de la clase obrera alemana sobre esos asesinatos cobardes y brutales. Mis cartas han sido tomadas en consideración, pero los líders alemanes han declarado que lo que se ha hecho es perfectamente justificable. Ignoro si los obreros alemanes comparten esa opinión; pero, evidentemente, los hombres con los cuales los partidarios de la paz a cualquier precio estarían en contacto, tienen la opinión de que el asesinato de los marineros ingleses, aliados o neutrales es un simple incidente de la guerra."

BUQUE NORTEAMERICANO HUNDIDO POR UN SUBMARINO

LONDRES, 27 — El vapor norteamericano "Galena" ha sido hundido por un submarino.

PAQUETE NORTEAMERICANO HUNDIDO

LONDRES, 27 — Se anuncia que el paquete "Mongolia" fué hundido en las cercanías de Bombay, por medio de minas.

Las chalupas consiguieron salvar un cierto número de pasajeros y tripulantes.

Las balijas postales que transportaba se han perdido.

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE NORUEGO

LONDRES, 27 — Los diarios publican despachos de Copenhague anunciando que el vapor noruego "Kong Haakon" ha sido hundido por un submarino.

La revolución rusa

EL CONGRESO DE OBREROS Y SOLDADOS — RESOLUCIONES Y DECLARACIONES

PETROGRAD, 27 — El congreso de los soldados y obreros ha resuelto, por una abrumadora mayoría, condenar toda tentativa de organizar demostraciones sin su consentimiento, declarando que, en general, las demostraciones armadas sólo pueden organizarse a discreción del congreso como único órgano que expresa la voluntad de la democracia revolucionaria.

El congreso dirige un llamamiento a las democracias de todas las potencias para que adopten la doctrina de la paz sin anexiones ni indemnizaciones sobre la base del derecho que tienen todas las naciones para disponer de sus propios destinos.

Llama el congreso la atención de las democracias sobre el hecho de que la falta de energía de las protestas contra las recientes declaraciones del gobierno, respecto a los fines usurpatorios de la guerra, colocaron a la revolución rusa en una posición sumamente dificultosa.

Se declara que es indispensable invitar a los socialistas de los países aliados y neutrales a que vengan a Rusia, y se protesta categóricamente contra los obstáculos que los gobiernos imperialistas ponen en el camino a esas delegaciones y reclaman la democratización del cuerpo diplomático y del ministerio de relaciones exteriores.

El texto de la resolución dice:

"La guerra no se terminará por los esfuerzos de la democracia internacional solamente. La democracia revolucionaria rusa debe contribuir al refuerzo del ejército en todos sentidos, pues la ruptura del frente ruso significaría la derrota de la revolución y sería un golpe fatal para la causa de la democracia internacional.

El congreso considera especialmente que la cuestión de la ofensiva debe ser examinada desde el punto de vista puramente de las razones militares y estratégicas."

RECHAZO DE LA PAZ POR SEPARADO

PETROGRAD, 27. — El congreso de delegados de obreros y soldados de toda Rusia votó por aplastadora mayoría una resolución por la que se rechaza categóricamente la paz por separado, y se declara al mismo tiempo que el restablecimiento de una paz en una fecha próxima es posible y una necesidad absoluta para la democracia revolucionaria rusa.

Los delegados de soldados y obreros enviarán una delegación a Suecia, Francia e Inglaterra, con objeto de preparar la convocatoria de una conferencia internacional sobre las bases del programa adoptado por la comisión ejecutiva.

ABOLICION DE LAS CORTES MARCIALES

PETROGRAD, 27. — El gobierno abolió las cortes marciales.

Todos los casos graves serán juzgados rápidamente por las cortes militares permanentes.

EL MINISTRO DE MARINA

LONDRES, 27. — Anuncian de Petrograd que el teniente Lebedoeff ha sido encargado interinamente de la cartera de marina.

La conferencia de Estocolmo

PESIMISMO DE SCHEIDEMANN

PARIS, 27 — "Le Matin" en un despacho de Zurich anuncia: "El socialista alemán de la mayoría Scheidemann, de regreso de Estocolmo, publica en el "Vorwaerts" un artículo, que abarca dos columnas, expresándose con pesimismo extraordinario sobre los posibles resultados del congreso internacional.

Reconoce que el congreso fracasó, agregando que nada evitará a Alemania los horrores de una cuarta campaña de invierno."

Otras noticias de la guerra

EMPRESTITOS A LOS ALIADOS

WASHINGTON, 27. — El gobierno ha hecho entrega de 15 millones de dólares a la Gran Bretaña y de 10.000.000 a Francia, con lo cual se eleva el total de los empréstitos hechos a los aliados hasta ahora por los Estados Unidos a la suma de 1.008.000.000 de dólares.

LOS DESORDENES EN ALEMANIA— SE EMPLEAN AMETRALLADORAS CONTRA EL PUEBLO.

AMSTERDAM, 27 — Comunican de Gotemburgo (Suecia) que el diario "Tijd", que aparece en esa localidad, publica que durante los sangrientos desórdenes que se produjeron en Stettin (Alemania) el día 18 del actual, la muchedumbre saqueó los negocios.

Con el fin de reprimir esta revuelta, las tropas emplearon ametralladoras, resultando numerosas personas muertas.

PROTESTAS DE ALEMANIA POR EL DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT.

LONDRES, 27 — Anuncian de Cristianía que la legación alemana en aquella capital protestó por la ruptura de los sellos oficiales alemanes de la valija del súbdito alemán Rautenfels, que se encuentra entre los detenidos con motivo del descubrimiento de un complot tendiente a destruir los buques embargados.

MANIFESTACIONES DISUELTAS A BALAZOS EN AUSTRIA

AMSTERDAM, 27. — Comunican de Viena que el diputado Bechine, hablando en el parlamento, dijo que las tropas habían hecho fuego contra la multitud en Prosznitz (Moravia), el 26 de abril, matando a 24 personas e hiriendo a 40. En consecuencia, pidió al gobierno que castigara a los culpables.

EL TRATAMIENTO A PRISIONEROS

Preparación de un convenio

LA HAYA, 27. — Los departamentos de los gobiernos de Alemania e Inglaterra que tienen a su cargo lo que se refiere a los prisioneros de guerra de los respectivos países, estudian actualmente, por intermedio de la comisión internacional, un convenio que comprende las siguientes cuestiones:

"Reanudación de la repatriación de los prisioneros civiles combatientes, en las condiciones que establecen los actuales convenios; extensión de estos convenios; traslación de los prisioneros combatientes a otros países, además de Suiza; internación de prisioneros civiles en los países neutrales; paquetes postales destinados a los prisioneros, y, por último, castigo por represalias con los prisioneros y por demora o faltas en las informaciones que deben darse sobre su captura".

—

LONDRES, 27. — Se anuncia oficialmente que entre las cuestiones que han sido discutidas en La Haya entre los representantes británicos y alemanes de los departamentos encargados de ocuparse de los prisioneros de guerra serán nuevamente estudiadas las siguientes:

"Repatriación de los prisioneros militares y civiles de conformidad con los acuerdos en vigor; extensión y alcance de estos acuerdos; traslación de los prisioneros militares a países neutrales que no sea Suiza, la que actualmente los recibe; internación de prisioneros civiles en países neutrales; entrega más rápida y satisfactoria de las encomiendas postales; represalias sobre los prisioneros; castigos a los prisioneros; atrasos en anunciar la toma de prisioneros y ausencia de aviso con respecto a esas capturas".

La agencia Reuter anuncia saber a ese respecto que la razón de la convocatoria de esa conferencia se ha debido a la idea de evitar la demora que resulta en el cambio de correspondencias por medio de intermediarios y los sufrimientos que tendrían que soportar los prisioneros durante ese lapso de tiempo.

CONVENIO ENTRE HOLANDA Y ALEMANIA PARA LA ENTREGA DE BUQUES.

AMSTERDAM, 27. — Entre los gobiernos de Alemania y de Holanda se ha llegado a un acuerdo mediante el cual el primero entrega al segundo los buques de bandera alemana que se encuentran internados actualmente en los puertos de las Indias holandesas, como indemnización por el hundimiento de siete barcos mercantes holandeses causado por los submarinos alemanes del día 21 de febrero último, cerca de la costa de Falmouth.

El gobierno holandés se compromete, por su parte, a abonar al alemán una suma equivalente al importe total del seguro percibido por la empresa armadora holandesa, a raíz del hundimiento de los siete vapores.

Las embarcaciones que cede Alemania a Holanda en virtud de este convenio serán dedicadas exclusivamente al tráfico marítimo transcontinental, siempre que no se opongan a esto las naciones que luchan contra el imperio alemán.

Alemania se compromete, igualmente, por el pacto de referencia, a indemnizar a las familias de los marineros holandeses que tripulaban los buques hundidos y que perecieron ahogados o resultaron heridos a causa del naufragio.

Los dos gobiernos signatarios del convenio — que ha causado gran satisfacción en Holanda — han nombrado dos delegados cada uno para ultimar los detalles antes de llevarlo a la práctica.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES EN INGLATERRA

LONDRES, 27 — Los movimientos de buques de todas nacionalidades en los puertos británicos durante la semana transcurrida, fueron los siguientes:

Llegadas 2.876; salidas 2923.

Buques mercantes británicos hundidos: 21, arriba de 1.600 toneladas; 7 de un tonelaje menor, y ningún buque de pesca.

Veintidós buques mercantes fueron atacados sin éxito.

LLEGADA DE TROPAS NORTEAMERICANAS A FRANCIA

NUEVA YORK, 27 — Comunican de un puerto francés que tropas norteamericanas han desembarcado en Francia.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LANA ARGENTINA PARA ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 27 — Los funcionarios del departamento de guerra están realizando investigaciones acerca del suministro de lana de la Argentina, a fin de adquirir lana de ese país para la confección de uniformes de las tropas.

Con Australia se ha contratado ya la adquisición de 45.000 fardos de lana; pero esa cantidad no es bastante para satisfacer las necesidades.

CHOQUE DE BUQUES EN VALPARAISO

VALPARAISO, 27 — El vapor "California", de la Pacific Steam, chocó con la goleta nacional "Llana", entre Antofagasta y Taltal, yéndose ésta a pique.

Los tripulantes fueron recogidos por el "California".

PROBABLE HUELGA DE OBREROS DE LOS ASTILLEROS NORTEAMERICANOS.

NUEVA YORK, 27 — El presonal obrero que presta servicios en los astilleros del país amenaza con la declaración de la huelga para el sábado próximo si no le aumentan los jornales en 50 centavos diarios.

EL COSTO Y LA PRODUCCION DEL CARBON

WASHINGTON, 27 — El aumento de la producción de carbón y el menor costo del mismo es probable que se obtenga por la cooperación de los hombres del gobierno y de los grandes comerciantes del producto.

El secretario del interior, Mr. F. K. Lane, ha dicho estas palabras a los operadores del mercado de carbón:

"Debemos tener carbón más barato. No vamos a sacarle el dinero y la sangre a la juventud del país. Vosotros no viváis para vosotros mismos, sino para el mundo del pueblo."

El secretario Lane fué muy aplaudido por sus oyentes, y los comerciantes de carbón celebrarán una reunión hoy para tratar de ponerse de acuerdo con el gobierno sobre el costo del combustible. De lo contrario, se les presenta la alternativa del contralor del gobierno sobre el artículo.

DE LUJAN

Una ordenanza resistida — Cierre general del comercio — Protesta ruidosa del vecindario — Tiroteos por las calles.

Una sencilla ordenanza sobre construcción de aceras, sancionada por el concejo deliberante en septiembre del año ppdo. y puesta en vigor en el mes de diciembre, ha venido a convulsionar al pacífico vecindario de Luján, a los seis meses de estar en plena ejecución.

Según versiones circulantes, uno de los dos comités radicales que funcionan antagónicamente en la localidad, no es ajeno a la incitación de la efervescencia reinante contra las autoridades municipales.

Sea lo que fuere, el hecho es que la protesta contra la citada ordenanza es casi unánime. El comercio ha cerrado sus puertas en señal de adhesión y el vecindario celebra manifestaciones diarias a fin de presionar al intendente en el sentido de que éste rescinda los contratos pendientes con la empresa constructora.

Como quiera que los trámites no son todo lo rápido que fuera deseable, el vecindario protesta cada vez más ruidosamente, y no son pocos los choques y tiroteos que se producen en las calles de la famosa villa, habiendo llegado los ánimos a tal grado de excitación, que la misma comisión de protesta encargada de llevar adelante los trámites ante la intendencia se ha visto obligada a lanzar un manifiesto recomendando al público moderación y cultura.

La casa del intendente, señor Káiser, estuvo a punto de ser asaltada varias veces por los manifestantes exaltados.

Anteanoche y anoche, a duras penas pudo tener luz la población, pues los obreros de la usina estuvieron a punto de plegarse al paro.

Los repartidores de pan, leche y carne no circulan. Son muy contadas las carnicerías y casas de comercio que se atreven a abrir sus puertas.

Ayer se reprodujeron varios tiroteos por las calles, llenas de gente que las recorre profiriendo gritos y amenazas contra las autoridades municipales.

Ayer llegó el oficial mayor del ministerio de gobierno de la intervención.

El ánimo de los vecinos afectados por la famosa ordenanza continuaba excitadísimo anoche y se temían sucesos graves.

Oficiales peluqueros

EL CIERRE A LAS 8 P. M.

Declaración de huelga parcial

En el local de la sociedad "Lago di Como" se realizó anoche la reunión convocada para resolver qué medidas convenía adoptar contra las peluquerías que se resisten a cerrar a las 8 p. m. Más de 600 concurrentes llenaban el salón.

Después de un largo debate se aprobó la resolución siguiente:

"El gremio de oficiales peluqueros, reunido en asamblea pública el día 27 de junio, considerando:

1o. Que la gran mayoría de los dueños de peluquería aceptan y establecen el cierre de éstas a las 8 de la noche.

2o. Que sólo un reducido número de patrones se niega a aceptar tan saludable práctica.

3o. Que estas casas impiden ver realizados los justos anhelos de un numeroso contingente de obreros y pueden perjudicar a las que cierran, haciendo posible una reacción de sus dueños, resuelve:

1o. Decretar la huelga para todas las casas que no han adherido al cierre.

2o. Publicar un manifiesto explicando las causas de este movimiento e invitar a los obreros de las casas que no cierran a las 8 a que abandonen el trabajo.

3o. Nombrar una "comisión de huelga" compuesta de 15 miembros, la que en reunión permanente en nuestro local social correrá con los trabajos tendientes al buen éxito de la huelga."

—

Se nombró después una comisión de huelga de 15 miembros.

—Las comisiones de propaganda por el cierre a las 8 han trabajado activamente y con verdadero éxito.

—El oficial Antonio Amores, que fué detenido injustamente, acusado de haber roto el vidrio del escaparate de una peluquería, recobró ayer su libertad por gestiones del diputado de Tomaso.

—La comisión de huelga está citada para hoy, a las 9.30 p. m., en Rivadavia 1255.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DEL RETIRO

Hasta el 30 del corriente permanecerá abierta al público en el salón Arenales 687, la exposición de pintura y escultura de los artistas Raúl Mazza, Walter de Navazio, V. Thibon de Libian, López Naguil y N. Lamanna.

Los dos primeros, cuyos progresos desde el salón del año pasado han sido ya enaltecidos por la crítica, han realizado numerosas ventas, lo que atestigua el éxito de la presentación.

Aunque en menor grado, los otros tres expositores comparten tan halagüeño resultado.

El salón está abierto al público todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7 p. m.

Los sucesos sar g ientos del domingo 10

VISTA DEL PROCESO AL AGENTE FISCAL

A raíz de la recusación que formularon los empleados policiales, patrocinados por el doctor Gallegos, contra el juez doctor Beltrán, el expediente pasó ayer a poder del juez doctor Domínguez.

Este magistrado ordenó ayer mismo que el expediente pasara sin más trámite al agente fiscal doctor González Oliver, a efectos de que este funcionario dictamine, en razón de encontrarse agotada cualquier circunstancia que pudiera prolongar el mismo.

Es muy posible que este funcionario se expida en el día.

Nuevas escuelas nacionales

SESENTA Y SEIS MAS

De acuerdo con lo establecido por la ley de presupuesto del año en curso, se hallan prontas para funcionar 66 nuevas escuelas primarias en las provincias, las que, sumadas a las 62 que principiarán a funcionar en el corriente año alcanzan a 128.

El detalle de las 66 citadas nuevas escuelas va a continuación:

Nómina de las escuelas ambulantes a crearse, sección San Luis. — San Ignacio, Pringles, niños censados, 32; Cata, Granville, Pringles, 35; La Argentina, Pringles, 30; La Petra, Pringles, 20; La Delia, Pringles, 25; El Chañar, Pringles, 25; Charloni, La Capital, 27; La Seña, La Capital, 29; Santa Rosa, La Capital, 20; La Totora, La Capital, 34; Punta del Cerro, La Capital, 18; La Cañada, La Capital, 27; Cortaderas, Capital y Belgrano, 20; Caldén, Capital y Belgrano, 25; Souvenir, Capital y Belgrano, 45; Punta de la Sierra, Belgrano, 50; Jurilial, Belgrano, 37; San Isidro, Belgrano, 24; Reforma Chica, La Capital, 26; La Mantilla (Unión), La Capital, 40; Mosmota, La Capital, 20; Entre Ríos, Ayacucho, 33; Bajada, Ayacucho, 44; Repreciia, Ayacucho, 22; Piedra Ancha, San Martín, 24; Pampa del Bajo, San Martín, 21; Media Luna, San Martín, 30; Las Higueras, San Martín y Junín, 28; Poleos, San Martín y Junín, 32; Bañado Cantana, San Martín y Junín, 28; Lagunitas, Ayacucho, 17; Balde de Arriba, Ayacucho, 28; Bañadito Viejo, Ayacucho, 25; Toscal, Capital, 20; Maroma, Capital, 18; Bajada Nueva, Capital, 22; Martín Loyola, G. Pedernera, 15; El Milagro, 15; Porvenir, G. Pedernera, 18; Liberio Luna, G. Pedernera, 50; Coronel Alzogaray, G. Pedernera, 22; Pozo Guanaco, G. Pedernera, 30; Chañares, Belgrano, 38; Bagual, Belgrano, 26; Paliguanti, Belgrano, 28.

Jujuy. — Número de la escuela, 83, Juan Galán, La Capital, población escolar, 40; 84, Hernadiza, Humahuaca, 38; 85, Arrayanal, San Pedro, 50; 86, Chucupal, El Carmen, 40; 87, Molinas, La Capital, 40.

Nómina de las escuelas fijas a crearse, sección San Luis. — Manantial de Renca, Chacabuco, niños censados, 42; La Celia, Junín, 41; Ulbara, San Martín, 70; Pozo Cavado, Belgrano, 66; La Armenia, San Martín, 42; Chañares, San Martín, 61; Volcán de Estanzuela, Chacabuco, 50; El Guanaco, Pedernera, 41; Los Noques, San Martín, 68; San Isidro, San Martín, 66; Punta de la Loma, Chacabuco, 65; Los Espinillos, Junín, 51; El Cavado, Chacabuco, 44; San Felipe, Chacabuco, 44; Las Huertas, San Martín, 55; Baldecitos de la Pampa, Ayacucho, 40; Los Puestos, Chacabuco, 80; Chimbas, Ayacucho, 28; Los Ranchos, Ayacucho, 30; Médanos, Prin-

gles, 42; La Invernada, Junín, 40; Bajada Grande, Belgrano, 35; La Toma, Pringles, 60; Barro Blanco, Junín, 60.

Tucumán. — Número de la escuela, 129, Palominos, Chicligasta, población escolar, 107; 130, La Bolsa, Famaillá, 60; 131, Los Mendigos, Chicligasta, 50; 132, Los Romanos, Leales, 47; 133, Villa Chicligasta, 101; 134, Mascio Sud, Monteros, 115; 135, Isla de San José, Monteros, 42; 136, Campo Volante, Monteros, 69.

San Juan. — Número de la escuela, 85, Villa Lugano, Angaco Sud, población escolar, 72.

Fijas. — Catamarca. — Número de la escuela, La Viña, Paclín, población escolar, 50; 102, La Bajada, Santa Rosa, 77; 103, Río de Avila, El Alto, 64; 104, Caballa, La Paz, 63; 105, Espinillo, Andalgalá, 50; 106, Pucará, Andalgalá, 33; 107, Famatina, Santa María, 83; 108, Saujil, Tinogasta, 60; 109, La Puntilla, Tinogasta, 106; 110, Guatana, La Paz, 59; 111, Cóndorhuasi, Andalgalá, 72; 112, Cachiyuyo, Tinogasta, 65.

Nóminas de las escuelas ambulantes a crearse, sección Catamarca. — Huerta, El Alto, niños censados, 30; Ayapaso, El Alto, 25; Achalco, El Alto, 31; Cerrillada, La Paz, 45; San Rafael, La Paz, 18; Esquina, La Paz, 32; Caspinchango, Santa María, 25; Punta de Balastro, Santa María, 28; Entre Ríos, Santa María, 30.

EN LA CONTADURIA MUNICIPAL

PERSONAL EN COMISION

Habiéndose comprobado, después de una revisión de los documentos de pago, graves irregularidades en esta dependencia de la comuna, el intendente firmará hoy un decreto declarando en comisión a todo el personal de la misma, a fin de reorganizarla a la brevedad posible.

Además, si de la investigación que se prosigue se considerara necesario, es probable que la intendencia entregue el asunto a la justicia ordinaria, desde que por la ley orgánica el contador es responsable por las irregularidades que se cometan en esa oficina.

LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Los afiliados al Partido hemos sido invitados por el Comité Ejecutivo a discutir en sus respectivos centros y por medio de nuestro diario la reforma propuesta a los estatutos.

Haciendo, pues, uso de esa invitación, e interpretando los anhelos de los afiliados al Centro Villa Devoto y Villa del Parque, cumplo con el mandato que por unanimidad me fué conferido en la asamblea ordinaria celebrada el 2 del actual por la agrupación referida.

En dicha asamblea, el Centro V. Devoto y V. del Parque sancionó, por unanimidad, la siguiente resolución:

"No obstante haberse ya pronunciado este Centro por la reforma de los estatutos del Partido, resuelve: 1o. Solicitar del C. E. la postergación del voto general para tales reformas, hasta pasadas las elecciones próximas de diputados nacionales, dado el estado financiero de la caja del Partido: 2o. Comunicar esta resolución al C. E. y publicarla en el Boletín y en LA VANGUARDIA, para el conocimiento inmediato de las agrupaciones."

Como he dicho, esta resolución fué sancionada por unanimidad.

Las razones que motivaron tal resolución son de aquellas que no admiten discusión: cuando se invoca y se justifica la situación financiera de la caja del Partido, obliga a los afiliados a pensar serenamente.

En el último congreso extraordinario hemos oído un informe del tesorero del Partido, en el que manifestó que el estado de la caja es muy pobre, dado que tiene a su frente que atender el grave y delicado problema del costo de nuestro diario, agravado por la enorme suba del precio del papel.

Comentando las resoluciones últimas del C. Ejecutivo, vemos también que a los miembros de ese cuerpo preocupa seriamente el sostenimiento de LA VANGUARDIA, que, hoy por hoy, consume una enorme parte de las entradas de nuestra caja.

Si a esto se agrega que esas entradas han sufrido un fuerte déficit con la cesantía de nuestros diputados a la legislatura de la provincia de Buenos Aires, que coloca a la caja de la Federación Bonaerense en serias condiciones financieras frente a la próxima campaña electoral de renovación total de las comunas, cámara de diputados y senadores y elección de electores de gobernador y vice de la provincia, la suspensión del voto general, por ahora, se impone.

El voto general deberá efectuarse, salvo resolución en contrario, en el transcurso de octubre y noviembre próximos, y, calculando, con todo pesimismo, que haya necesidad de hacer dos votaciones para sancionar legalmente las reformas que se pretende introducir, vendríamos a tener un gasto de dos mil pesos, incluyendo el costo de las impresiones, papel, estampillas de correo, etc.

En abril próximo tendremos la renovación de la cámara de diputados nacionales, esto es, si el presidente Irigoyen no convoca antes al electorado de la capital para llenar la vacante del ex diputado Cantilo, accediendo así al convenio, que ya se ha hecho público, entre los radicales y amarillos; y la proximidad de esos comicios nos obliga a pensar que esa campaña requiere muchos gastos.

Por otra parte, el problema de la municipalidad electiva en la capital ha pasado ya de una sentida necesidad a una reforma que se impone, no obstante lo dicho por el flamante senador nacional doctor Melo, tratando a sus electores de ayer de "hordas insolventes"; y, frente a esa grave cuestión, debe también estar prevenido el Partido.

¿Cómo es posible, pues, frente a todas estas cosas, gastar dos mil pesos en un voto general para resolver la situación de las juventudes socialistas?

Debemos ser previsores, sobre todo en los actuales momentos, en que el pueblo sufre hambre y miseria. Solicitarle, en breve, una contribución pecuniaria para fondos electorales, sería imponerle un sacrificio por demás imposible de realizarse.

La situación de las juventudes socialistas, aunque sea un problema importante, no lo es urgentísimo: bien podemos postergar este asunto hasta pasada la campaña electoral próxima.— Antonio Mendes Lanusse.

LOS MAESTROS DESOCUPADOS

Una petición atendible

El núcleo de maestros sin empleo que existe en nuestra ciudad, bastante crecido a pesar de que los poderes públicos siempre lamentan la "escasez" de educacionistas varones, celebró el 23 del corriente una asamblea en los salones de "La Prensa". En dicha asamblea se resolvió, además de invocar el auxilio de la prensa y de todas las instituciones educacionales del país, enviar una nota al consejo nacional de educación en la que se recuerda a esta corporación los compromisos morales que el estado ha contraído con quienes han estudiado en sus institutos la árida carrera del magisterio.

Es de hacer notar que ese grupo de jóvenes carece de los conocimientos indispensables para desempeñar otras ocupaciones, razón que el consejo nacional de educación debe tener en cuenta al hacer los próximos nombramientos para las 39 escuelas a crearse. Si esas escuelas han de ser mixtas y de varones, bien pueden dar lugar a la ubicación de esos maestros desocupados, que el estado hizo estudiar en vano. Con ello se evitaría que pueda desmerecerse, en virtud del tiempo que transcurre, la capacidad profesional de dichos elementos.

Información general

Municipales

Banco Municipal de Préstamos. — El directorio de esta institución ha resuelto que en adelante los remates de empeños vencidos se realicen en el local que tiene habilitado en la Avenida de Mayo 1044.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Castellano, por José de la Mota, en el local social, a las 8 p. m.

Dibujo lineal, por M. Siquier y M. E. Piaggio, en el mismo local y a la misma hora.

Consejo nacional de educación —Provisión de tricotas para niños pobres — Se han aceptado varias propuestas para la provisión de diez mil tricotas a los niños pobres que concurren a las escuelas primarias, por un total de pesos 17.262.50 m|n. La distribución de las mismas comenzará en breve.

Creación de escuelas en la capital — Se ha tomado en locación las casas calle Zelarrayán 1361, Patagones 2920 y Garay 3950 para proceder a la instalación de tres nuevas escuelas creadas por el consejo escolar 19o., de acuerdo con lo dispuesto en la ley general del presupuesto.

Pago de haberes — Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital por el mes de mayo último se abonarán en la forma siguiente:

Consejos escolares 1o. al 7o. y escuelas para niños débiles, jardín de infantes, hoy jueves, de 12 a 2 p. m.

Donación de $ 3500 para ropa y calzado de niños pobres — El consejo escolar número 15 de la capital comunicó al consejo nacional de educación, que la comisión del curso de Belgrano le donó la suma de $ 3500 m|n. con destino a la compra de ropa y calzado para los niños pobres de las escuelas del distrito. El consejo nacional ha resuelto en su última sesión aceptar y agradecer ese generoso acto que viene a remediar la situación indigente de tantos alumnos menesterosos que por falta de vestidos no concurren con asiduidad a recibir los beneficios de la instrucción. Al propio tiempo dispuso autorizar al consejo del distrito para que adquiera de inmediato doscientos pares de botines, debiendo invertir el resto de la suma en el objeto determinado.

Centro estudiantes de ingeniería — La nueva comisión redactora de la revista del Centro estudiantes de ingeniería ha quedado formada así:

Director, José Gilli; secretario de redacción, Francisco J. Villafañe; administrador, Celestino Bossi; redacción: David Quayat, Amancio Fernández (química), Le Bren Quaintenne, Raúl Buich, José Minervini, Eduardo E. Baglietto, Sixto Trucco, Alfredo Cecchini, Lorenzo Dagnino Pastore, José Babini, Eduardo Baker, Luis P. Groussac; colaboradores artísticos: José B. Marll, J. C. Bonanni, A. Ibarra García; redactor corresponsal, Julio Víctor González (La Plata).

Instituto popular de conferencias — Por motivo de ser feriado mañana viernes 29, queda postergada para el viernes 6 de julio próximo la conferencia que el ingeniero Carlos M. Morales dará sobre el tema "Evolución del edificio desde la colonia hasta nuestros días".

El conferenciante será presentado por el miembro del instituto doctor David de Tezanos Pintos.

A la lista de oradores que se ha publicado ya, que tendrán a su cargo conferencias en el presente año, hay que agregar a los doctores Joaquín S. de Anchorena, José María Bustillos, Enrique Ruiz Guiñazú y diputado nacional don Carlos F. Melo.

Centro Palermo — Ha resuelto ayer dictar nuevamente el curso de telegrafía, en su local de la calle Oro 2513, los días lunes, miércoles y jueves, de 8 a 9 p. m., siendo la inscripción gratuita.

Provisión de calzado para niños pobres — El consejo ha resuelto adquirir 10.000 pares de calzados para los niños pobres que concurren a las escuelas. Los calzados serán recibidos por la oficina de suministros en la presente semana y se distribuirán a los niños en la semana próxima por intermedio de los consejos escolares.

Colegio nacional "Mariano Moreno" — Las personas inscriptas en todas las divisiones de los cursos nocturnos gratuitos de "Extensión universitaria" que se dictan en el local del colegio nacional "Mariano Moreno", calle Bartolomé Mitre 3550, deben concurrir esta noche, a las 8.25, a fin de recibir el nuevo horario de las vacaciones de invierno.

Tribunales

Los desacatos a la justicia — Condena de un martillero — A raíz de su intervención en su carácter de martillero, José Barra presentó varios escritos en un juicio que se tramitaba en el juzgado de comercio a cargo del doctor Naón.

En los escritos aludidos, lo hizo en una forma enérgica, por lo cual el magistrado aludido, creyendo que en los mismos se menoscababa la acción de la justicia como también que eran un desacato al juez, pasó los antecedentes del caso, al de lo correccional doctor Oribe, quien previa formación del proceso acaba de condenar a dos meses de arresto al aludido rematador.

La defraudación de 100.000 pesos al Banco de la Nación — A raíz de haber revocado la cámara de lo federal la sentencia del juez doctor Jantus, que absolvía de culpa y cargo a Patricio Byrne, a quien se le imputaba el hecho de haber intentado defraudar al Banco de la Nación Argentina, este magistrado acaba de desligarse de los autos, pasándolos al juez doctor Anchorena, que es el que le sigue en orden de turno.

Crónica del delito y hechos diversos

Consecuencias del alcohol. — Agente agredido. — En la esquina de las calles Bragado y Corvalán, el sujeto Emilio Rico, que se hallaba ebrio, sostuvo una acalorada discusión con su esposa y como el incidente amenazara pasar a las vías de hecho, intervino el vigilante Francisco García. Al observar éste al beodo por su actitud incorrecta, Rico se molestó y sacando de entre sus ropas un cuchillo de grandes dimensiones, atacó al representante de la autoridad.

El agente se tomó en lucha con su agresor y durante la refriega recibió varias cuchilladas que le tajearon el capote, sin llegar a herirle. Por último Rico fué desarmado y reducido, siendo llevado a la comisaría 38a., donde quedó a disposición del juez de instrucción doctor del Campillo.

Por cuestiones del trabajo — Un homicidio — En el cruce de la avenida Campana y calle Murguiondo, por cuestiones del trabajo un sujeto sostuvo un fuerte cambio de palabras con Ambrosio Bernardo Lucas Colombo. Aquél, exasperado por el incidente, desnudó un revólver con el cual hizo dos disparos, hiriendo al nombrado en los costados derecho e izquierdo del cuerpo.

El agresor, al ver que su víctima caía al suelo, emprendió la fuga, sin ser alcanzado por la policía.

Colombo, a consecuencia de las heridas que recibió, falleció momentos después.

De lo ocurrido se dió cuenta al juez de instrucción en turno doctor del Campillo.

Peligros del tráfico — Niño muerto —En la calle Avellaneda, frente al número 3434, Jacinto Salvatti, de 9 años de edad, fué atropellado por un vehículo que guiaba Sebastián Stanghettini. El menor resultó con heridas internas de tal gravedad, que falleció mientras era conducido al hospital Alvarez.

El conductor se encuentra detenido preventivamente en la comisaría 25a.

Herido grave — En la calle Caseros, frente al número 2847, fué herido de una puñalada en el bajo vientre el sujeto Guillermo Taborino, por dos desconocidos.

La víctima, en estado delicado, fué llevada al hospital Rawson. La policía de la sección 34a. hace indagaciones e instruye el sumario correspondiente.

Riñas y heridas. — En circunstancias en que Eugenio Bignes se hallaba en la puerta de su domicilio, Olivera 320, tuvo un incidente con un individuo con el cual se hallaba enemistado y éste lo atacó a golpes de puño, causándole lesiones en el rostro. Acto continuo el agresor huyó.

La policía de la sección 25a. intervino y hace diligencias para detener al prófugo.

Movimiento obrero

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

El lunes, a las 8.30 p. m., realizará asamblea de segunda convocatoria el sindicato de este gremio.

La reunión se llevará a cabo en Méjico 2070, donde se discutirá la orden del día siguiente: acta, correspondencia, balances, informe de secretaría y asuntos varios.

OBREROS PLANCHADORES

Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, reunión de la comisión administrativa de este sindicato.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Alianza — Realizará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche, en San Martín 1422 (Santos Lugares), para considerar la orden del día siguiente: secretaría y cuota adicional, proyecto de reglamentación del trabajo.

— Para el próximo 5 de julio está convocada la comisión administrativa de la sección, a objeto de tratar los puntos siguientes: acta, correspondencia, balance e informe de comisiones, asunto Palermo, integración de la comisión administrativa, varios.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Asamblea general — La comisión administrativa de esta sociedad invita a los asociados a la asamblea a celebrarse el sábado, a las 8.30 p. m., en el local Belgrano 2491, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de delegados y asuntos varios.

ESCULTORES EN MADERA

La comisión administrativa de este sindicato convoca a los asociados a la asamblea de segunda convocatoria a efectuarse hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para discutir la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de la comisión administrativa, varios.

UNION DEMOCRATICA ORENSANA

Ha quedado cerrada, por acuerdo de la comisión respectiva, la subscripción a beneficio de las familias de los agricultores Francisco Prado y Domingo Ferreira, victimados en Ríos por los secuaces del caciquismo regional, con el siguiente resultado:

Importe de las listas, $ 439.10; gastos efectuados, $ 46.50. Producto líquido, $ 392.60.

Dando por terminados los trabajos, las sociedades que abajo se expresan han subscrito una acta de protesta con motivo del doble asesinato alevosamente ejecutado por un elego instrumento del caciquismo de la provincia de Orense (España), protesta que ha sido enviada a la Federación de las sociedades obreras y agrícolas de Orense para que la haga llegar a las autoridades pertinentes. Subscriben la protesta las sociedades siguientes:

Unión Democrática Orensana, Residentes del Ayuntamiento de Lousame, Hijos Unidos del Distrito de Arbo, Fiat Lux, pro ciudad de Arosa, Unión Residentes de Outes, Pro escuela de Ferreiros, Pro escuelas nuevas en Campo Lameiro, Hijos de Lubre en Buenos Aires, El Heraldo Gallego (periódico regional), Hijos de Cesures, Comité auxiliar de las sociedades agrícolas de Puenteáreas, Hijos del Ayuntamiento de Meaño, Centro protección agrícola de Salceda, Hijos de Monfero, El Eco de Teo (revista regional), Sindicato de agricultores y ganaderos de Cacheiras, Centro recreativo Ilustración Ibérica, Centro Residentes de Teo, Asociación Coral Gallega, Federación Residentes de Teo, Unión de Villa María, Residentes de Veamonde en Buenos Aires.

DE ZARATE

Nuevo conflicto en el frigorífico Smithfield

Nuestro corresponsal en Zárate nos informa del nuevo conflicto surgido en el frigorífico Smithfield en el siguiente despacho:

ZARATE, 27.—En el frigorífico Smithfield estalló hoy una huelga. Los obreros piden la destitución de un capataz. De La Plata llegó el presidente del departamento del trabajo, doctor Condomí Alcorta, procurando la solución del nuevo conflicto. Es posible que mañana reanuden el trabajo los obreros.

DE NECOCHEA

Asamblea de obreros ferroviarios — Con una gran concurrencia se efectuó el lunes la asamblea de la Federación Obrera Ferrocarrilera (sección local) para considerar el proyecto de reglamentación del trabajo, enviado a las secciones por el consejo federal.

El ciudadano Alfredo Cavalli explicó el alcance de algunos artículos, especialmente los que se relacionan con la jornada de trabajo.

La asamblea, en la que hicieron observaciones un buen número de obreros y empleados, sirvió de ilustración para los ferroviarios de ésta.

DE JUNIN

Jubilación ferroviaria y organización gremial. — La F. O. F. (sección local) acordó en su última asamblea protestar enérgicamente contra los abusos cometidos por la policía "regeneradora" con los obreros en huelga de los frigoríficos del pueblo de Zárate, y mandar una nota de felicitación por las mejoras arrancadas a los capitalistas ensoberbecidos.

Ha quedado fijado, por esta institución y la "Fraternidad", para el sábado 30 del corriente, la fecha en que se dará la conferencia en el teatro Italiano sobre "Jubilación ferroviaria y organización gremial", la que estará a cargo de los ciudadanos Zaccagnini y Mansilla, respectivamente.

DE MENDOZA

Conferencia sobre la carestía de la vida — Organizada por la F. O. F. (sección Mendoza) tuvo lugar el domingo en la plaza Chile la conferencia anunciada, en la cual hicieron uso de la palabra los oradores Ocorinti, doctor Morey y Castromán, explicando clara y extensamente las causas que originan el crítico estado del país, dada la carestía de los artículos de primera necesidad.

El acto estuvo concurridísimo.

—En la asamblea general extraordinaria del día 21 del corriente se acordó un voto de protesta contra el atentado policial cometido con los obreros en huelga de los frigoríficos de Zárate.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En Montes de Oca y Martín García fué despedido del pescante del carro que guiaba el conductor Antonio Prieto. A consecuencias del golpe, el nombrado sufrió lesiones leves en el rostro.

—En el mercado Buenos Aires, el peón Luis Valente, al encender un calentador "Primus", sufrió quemaduras en los brazos.

Fué atendido en la asistencia pública.

—En la casa Pedro Mendoza 283, el obrero municipal Manuel Rodríguez, en momentos en que se ocupaba en demoler una pared, cayó desde 3 metros de altura, por lo que sufrió lesiones leves en la cabeza.

La construcción de cloacas

Maniobras de empresas constructoras

La dirección de las obras sanitarias de la nación nos comunica que se está haciendo circular unos memorandums falsos conminando a los propietarios de fincas ubicadas en el nuevo radio de las obras de saneamiento a construir las cloacas domiciliarias, bajo pena de multa de 150 a 200 pesos.

Como sin duda se trata de maniobras de empresas constructoras, la dirección de las obras sanitarias pide a quienes reciban esa circular que acudan a la inspección general, Charcas 1840, a denunciarlo.

LA LEY ELECTORAL MUNICIPAL

Discurso del senador del Valle Iberlucea

SOBRE LA ELECCION POPULAR DEL INTENDENTE

Publicamos a continuación el texto del discurso pronunciado por el senador del Valle Iberlucea, al tratarse el artículo de la ley electoral municipal relativo a la elección del intendente:

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

No deseo hacer un largo debate sobre este asunto, no obstante su importancia, en razón a lo avanzado de la hora y debido a la circunstancia de que el honorable senado se propone aprobar con rapidez el proyecto en esta sesión. Sin embargo, debo fundar mi voto en contra del despacho de la comisión.

No soy yo el más autorizado para impugnar el despacho de la comisión en cuanto aconseja la supresión de la segunda cláusula del artículo 4 del proyecto venido en revisión que dispone que el intendente será elegido por el pueblo a simple pluralidad de sufragio. Hay otro distinguido miembro en esta cámara, el señor senador por San Juan, doctor Rojas, que sería la persona más autorizada para sostener una idea contraria a la manifestada por la comisión, es decir, la idea de que

el intendente debe ser elegido, en una forma directa o indirecta, por el pueblo,

y no nombrado, como lo aconseja la comisión, por el presidente de la república, con el acuerdo de esta honorable cámara.

Digo esto, señores senadores, porque al discutirse en la honorable cámara de diputados, en el año 1882, el proyecto de ley orgánica municipal, que fué aprobado, el señor senador por San Juan, miembro informante de las comisiones de legislación y negocios constitucionales, sostuvo la idea de que el intendente de esta municipalidad debía ser nombrado en una forma distinta a cómo se establece en este proyecto de ley.

El despacho de las comisiones nombradas establecía que el intendente de la capital sería nombrado por el presidente de la república de una terna que elevaría el concejo deliberante. En definitiva, quien lo nombraría, según el proyecto de las comisiones, que no fué aprobado en esta parte, sería el concejo deliberante, es decir, el pueblo en una forma indirecta. Y si mal no recuerdo, el señor senador por San Juan, al producir su luminoso informe, que es

una pieza de mérito en los anales parlamentarios,

sostuvo que él llegaría en este sentido a una forma más democrática de la elección de intendente de la capital de la república.

Yo no voy a repetir ahora la argumentación que hizo el señor senador por San Juan para sostener los despachos de las comisiones de legislación y negocios constitucionales; me bastaría, para sostener la necesidad de establecer en este proyecto de ley que el intendente fuese nombrado directamente por el pueblo, me bastaría con reproducir algunos de los argumentos más importantes que diera el señor senador por San Juan.

Se ha sostenido, señor presidente, que no procede la elección directa del intendente de la municipalidad de Buenos Aires, en razón de que su nombramiento es

una facultad o un privilegio constitucional del presidente de la república

y del congreso de la nación, en virtud de terminantes disposiciones de la constitución, que han sido ya citadas en los debates suscitados en esta honorable cámara, con motivo de la discusión del artículo 2o.

Paréceme haber demostrado, señores senadores, que la cláusula citada no se opone de ningún modo a que el municipio de Buenos Aires pueda darse con toda libertad sus autoridades. Por otro lado, en las mismas disposiciones legales que citaba el señor senador por Entre Ríos, y que yo mismo he citado en la discusión del artículo 2o., encontramos un precedente que justificaría la designación del intendente, bien por elección directa del pueblo o bien por medio de la elección indirecta del concejo deliberante.

En verdad, en el decreto de Urquiza estableciendo la municipalidad de Buenos Aires, se disponía que

el presidente de la municipalidad sería nombrado por el poder ejecutivo,

elegido de una terna que elevaría el concejo deliberante. Si mal no recuerdo, la misma disposición está consignada en uno de los artículos de la ley de 1853, estableciendo la municipalidad de Buenos Aires, y me parece que una forma más o menos análoga se disponía en la ley de 1860, que ya he citado en otra oportunidad, creando la municipalidad de Paraná, convertida en capital provisoria de la confederación argentina.

Bastarían estos precedentes de orden legal y constitucional para demostrar que

no puede haber ningún obstáculo dentro de la constitución

que se oponga a la elección directa por el pueblo del intendente de esta ciudad. Pero se ha dicho que es así, por una razón histórica, y se ha recurrido al ejemplo extranjero para justificar esta interpretación de los artículos constitucionales. Se ha citado el caso de Wáshington. Me parece que lo ha citado el señor senador por Entre Ríos, creo que en una de las sesiones secretas al discutirse el nombramiento de los comisionados municipales, y el señor senador por la capital al discutir el artículo 2o. Pero también he tenido oportunidad de manifestar en esta honorable cámara que el caso de Wáshington es distinto del de Buenos Aires.

En efecto,

la capital de los Estados Unidos se encuentra en una situación especial,

situación que no es idéntica a aquella en que se encuentra la ciudad de Buenos Aires. Yo no voy a reproducir en este instante la teoría que formuló el doctor Pellegrini en esta misma cámara el año 1901 al discutirse un proyecto de ley nombrando una comisión de vecinos y en cuyo debate tuvo tan distinguida participación el señor senador por La Rioja doctor González, que desempeñaba entonces el cargo de ministro del interior; pero debo recordar a los señores senadores que el doctor Pellegrini sostenía la doctrina de que Buenos Aires constituía un estado dentro de la federación argentina.

En este sentido, y sin entrar en los pormenores de su argumentación, yo debo decir que

el caso de Buenos Aires no puede compararse al de Wáshington.

En efecto, los habitantes de la capital de los Estados Unidos no tienen derechos políticos de ninguna clase. Desde el día de la fundación de Wáshington, cuando se nombró la comisión de tres miembros, en el año 1791, que debía dirigir los asuntos municipales, hasta la fecha, los habitantes de la capital de Norte América no tienen derechos políticos; no toman parte en las elecciones de presidente y vicepresidente de la nación y no envían sus representantes ni al senado ni a la cámara de diputados.

No quiero repetir en este momento

para no fatigar la atención de la honorable cámara,

las razones que daba Madison en "El Federalista"

cuando se discutió en la convención de Filadelfia el artículo del proyecto constitucional que daba al congreso de los Estados Unidos la facultad exclusiva de legislar en los asuntos de la capital. Pero debo manifestar que entre una de las razones dadas por el ilustre constitucionalista norteamericano, se afirmaba que no serían privados los habitantes de aquella parte del territorio de los Estados Unidos destinado a ser capital de la república de sus derechos políticos; y un escritor muy competente en materia de asuntos municipales, me refiero a Wilcox, en su libro que ya he citado anteriormente sobre "Las grandes ciudades de Norte América", especialmente en su estudio sobre Wáshington, dice que si los legisladores de Maryland se hubieran dado cuenta de que los habitantes de la parte de su territorio que fué cedida para establecer el distrito federal de la república iban a ser privados de sus derechos políticos, probablemente no hubieran consentido en la cesión.

Además, los señores senadores deben recordar que

Wáshington no se ha encontrado siempre en la situación en que actualmente se halla.

En efecto, en 1802, recibió su carta municipal, siguiéndose así la costumbre establecida en casi todos los estados, o mejor dicho en todos los estados de la unión americana.

El señor senador por la capital doctor Crotto manifestaba en su discurso que Wáshington había sido incorporada en el año 1871 al distrito de Columbia; citaba este caso para sostener que allí no había autoridades municipales, pero no sé si pretendía también que nunca hubo allí autoridades municipales elegidas por el pueblo. Si hubiera dado este alcance a sus palabras, estaría en un error, porque, efectivamente...

Crotto — He dicho que en una época hubo autoridades municipales constituídas por el pueblo, pero que después se habían nombrado comisionados, porque se había hecho imposible la coexistencia de unas y otras autoridades.

Del Valle Iberlucea — Yo quiero decirle que desde el año 1802 hasta 1871, en virtud de su carta municipal,

el pueblo de Wáshington pudo elegir sus autoridades municipales,

y que desde 1802 hasta el año 1812, el intendente era nombrado por el presidente de la república con acuerdo del senado, si no es infiel mi memoria. Pero desde 1812 hasta 1871, el intendente fué nombrado por el pueblo, hasta 1821 en una forma indirecta por el concejo deliberante, y desde esa fecha hasta el año 1871 directamente por elección popular.

Antes de llegarse a la forma de gobierno municipal por comisión en Wáshington, se creó

el distrito de Columbia,

y se convirtió a ese distrito en una especie de estado federal, el que subsistió desde 1871 a 1874. Pero no era éste propiamente un gobierno municipal: era un gobierno de estado. En efecto, se nombró un gobernador del distrito de Columbia y se crearon dos cámaras legislativas. Naturalmente, un sistema de esta clase, que permitía la coexistencia de un gobierno legislativo en una ciudad donde existía el gobierno legislativo de la nación, debía traer conflictos, y fué lo que obligó a suprimir este sistema de gobierno local para crear el régimen de los comisionados, que subsiste hasta ahora.

Debo advertir también, señores senadores, que

este sistema es considerado inconveniente y anómalo

por muchos escritores y políticos de los Estados Unidos. Tampoco quiero ahora reproducir todas las discusiones habidas, bien sea en este recinto o en la cámara de diputados, acerca de esta cuestión. Quiero decir solamente que la tendencia moderna en los Estados Unidos es devolver a Wáshington la situación de autonomía municipal ("home rule"), como allí se dice, que tuvo hasta el año 1871, es decir, hasta ensayarse el sistema de gobierno legislativo local, que en realidad era contrario a disposiciones expresas de la constitución norteamericana.

En verdad, en el año 1908 se reunió en Wáshington

una convención de delegados de todas las corporaciones,

de todas las sociedades privadas de suma importancia que había en la ciudad, por iniciativa de la Liga nacional municipal, importante asociación que se preocupa de las reformas de las instituciones municipales en toda la república. Pues bien, en esa convención se enunciaron ideas en el sentido de que era inconveniente el régimen de los comisionados porque daba lugar a gravísimas irregularidades.

El señor senador Crotto—que lamento se retire en este momento del recinto — afirmaba en la sesión anterior que sería un buen sistema de régimen municipal para la capital, aquel en que

el congreso de la nación tuviera las atribuciones legislativas

sobre el distrito federal, apoyándose en la circunstancia de que así sucede en los Estados Unidos. Precisamente, la comisión nombrada en el estado de Nueva York en 1876, para estudiar las causas de los defectos notados en el régimen municipal, establecía que una de esas causas era la ingerencia que la legislatura local había tomado en los asuntos municipales.

Y volviendo a la convención de los gremios de Wáshington — no eran gremios de obreros, sino de grandes capitalistas e industriales —, debo decir a los señores senadores que se manifestó en ella que

el sistema existente en la ciudad era desastroso para los intereses locales,

debido a la circunstancia de que el congreso federal intervenía a cada rato en la gestión de los negocios municipales. Se trataba del "ring" que disponía de la dirección de la política nacional en el congreso federal y el cual tenía por lo tanto una influencia considerable en la vida municipal de Wáshington. En efecto, las corporaciones que contaban con la simpatía del "ring" estaban apoyadas por

"el poder que se encontraba detrás del trono",

es decir, por el congreso, que en definitiva legislaba sobre todos los asuntos municipales desde el momento que de su nombramiento dependía la suerte de los comisionados municipales de Wáshington.

Por esta circunstancia fué que, en 1909 el presidente de los Estados Unidos, que era entonces Roosevelt, me parece, concibió el propósito de cambiar el sistema municipal de Wáshington, aceptando el plan de Reynolds, si no me equivoco, según el cual la capital de Norte América debe gozar del sistema municipal que existió desde 1802 hasta 1871.

Ya ven, pues, los señores senadores, cuál es la aspiración que tienen los habitantes de Wáshington, y cuáles son

las opiniones de los más distinguidos políticos de los Estados Unidos,

respecto a la autonomía de su capital. Y para terminar, debo agregar que, según manifestaciones de escritores notables de aquel país, sucede que la "capitis diminutio" en que se encuentra Wáshington se debe a una cobardía de los políticos, quienes temen que el intendente municipal en el caso de ser nombrado por el pueblo pudiera ser elegido por los negros del distrito de Columbia, que suman, como se sabe, la tercera parte de la población. De manera que en esa ciudad se hace de esto

cuestión de raza.

Por esto hasta 1867 cuando existía el sufragio municipal en esa ciudad, los negros no podían votar, y fué necesaria la guerra de secesión, que concluyó con la esclavitud de los negros, para que éstos fueran incorporados al padrón de electores de la capital de los Estados Unidos.

Yo quiero referirme ahora, aunque brevemente, señores senadores, a

algunos antecedentes argentinos,

y empezaré por citar la opinión del ex senador Pellegrini, que me servirá para desvanecer el argumento que presentaba en la sesión anterior el señor senador por la capital, cuando afirmaba que no era posible levantar un gobierno nuevo que hiciera sombra al gobierno nacional dentro de la capital de la república.

En realidad,

no puede existir un gobierno que sea un peligro para el gobierno general,

ya sea el presidente de la república o el congreso nacional, en virtud de que las autoridades municipales sólo tienen facultades administrativas, y en virtud de que por nuestro sistema institucional, las autoridades municipales de Buenos Aires ni siquiera pueden organizar la policía municipal.

Las palabras que voy a citar las pronunció Pellegrini en el senado en el año 1881, a raíz de los tristes sucesos del 80 y con motivo de la discusión del proyecto de ley orgánica municipal que, aprobado ese año, fué vetado por el poder ejecutivo.

Creo que el congreso, decía Pellegrini, estaría perfectamente habilitado para hacer una administración comunal de la capital por medio de la ley, con completa prescindencia de los poderes nacionales y

acordar a los vecinos de la capital el derecho de nombrar por sí todas sus autoridades, incluso el jefe del gobierno municipal.

Si el congreso no cree que debe establecerse esta independencia absoluta, puede limitarla y establecer un mecanismo especial para el nombramiento de este funcionario.

Creo que hay conveniencia en esto. Creería en primer lugar, que habría conveniencia en que el poder municipal fuera completamente independiente, y lo creería, porque considero que la organización municipal de la capital va a ser llamada a ejercer una influencia muy grande en la organización municipal de toda la república".

Después se refería a

la ley municipal de Córdoba,

que consideraba más progresista. En efecto, según la ley municipal de Córdoba de 1870, ella instituía el poder ejecutivo colegiado de la municipalidad que era nombrado por el concejo deliberante, y el doctor Pellegrini agregaba: "Yo no me explico hasta cierto punto este hecho; lo considero como un hecho transitorio, y por eso no me alarma.

No es fácil desprender el espíritu de las impresiones que han causado hechos notorios ocurridos en esta ciudad el año próximo pasado. Toda la república ha presenciado el espectáculo doloroso del poder ejecutivo nacional, que representa la soberanía, la autoridad y dignidad de la nación, en lucha abierta con un gobierno de provincia.

Ha vivido día a día, hora por hora, afectado en su dignidad y en su autoridad, y el resultado de esos sucesos deja siempre en el espíritu el temor de que puedan reproducirse. En una gran parte, las tendencias, las vacilaciones, el temor que ha habido por parte de los legisladores al crear esta autoridad municipal, tiende a

implantar la libertad para ahuyentar el fantasma del gobernador anterior de la provincia de Buenos Aires.

Este peligro, decía Pellegrini, no ejerce presión sobre mi espíritu, porque comprendo toda la diferencia que existe entre un gobirno político y un gobierno puramente administrativo; comprendo cómo un gobierno político puede en cierto momento ponerse en pugna con la autoridad nacional, porque tiene elementos propios; pero comprendo también que un gobierno puramente administrativo, como es el gobierno municipal, que por más que estuviera en abierta oposición con el gobierno nacional, jamás podría, por los elementos de que dispone,

ponerse en pugna con el gobierno nacional,

que es el único poder político de la capital.

Pero, sin embargo, esas vacilaciones existen y esta ley de organización de las municipalidades ha sido dictada bajo esa impresión, de que se resienten muchas de sus disposiciones. Esa impresión se ha de desvanecer con el tiempo, y el congreso ha de volver sobre esta ley para borrar los rastros que haya dejado en el gobierno municipal de la ciudad, e implantar la libertad que debe tener el gobierno comunal, que es hoy reconocido como

la base fundamental del gobierno propio".

De modo que si el doctor Pellegrini reconocía, hace más de un cuarto de siglo, que el pueblo de la capital podía elegir directamente al intendente del municipio, yo creo que ha llegado el momento de que el congreso de la nación dé al pueblo de la capital la facultad de elegir el jefe de la comuna.

Este mismo argumento hacía el señor senador por San Juan doctor Rojas, al discutir en la cámara de diputados con el doctor Irigoyen (me refiero a don Bernardo), en 1882, el proyecto de ley municipal de esta ciudad. En un brillantísimo discurso se refería a este punto de la elección del intendente municipal, y decía:

"¿Qué poder ejecutivo de la nación sería éste que fuera a tener miedo a la comuna de Buenos Aires?

El no solamente tiene la policía que, como se ha dicho, es una repartición que puede estar a cargo de la autoridad municipal; él tiene todas las fuerzas de la nación, y para mantener la paz pública no ha menester de la policía de Buenos Aires, tiene la del ejército de la nación, que vendría a mantener siempre la paz cuando fuese perturbada en la capital de la república, porque la perturbación de la paz en la ciudad de Buenos Aires es la conflagración de la nación".

Entre los eminentes legisladores que suscribían el despacho de las comisiones de legislación y negocios constitucionales, el cual aconsejaba la elección del intendente municipal en una forma indirecta, elevando por el concejo deliberante, que representa al pueblo de la capital, una terna al poder ejecutivo, para que éste hiciera el nombramiento, figuraba don Pedro Goyena, cuya elocuencia brillante habrán oído muchos de los miembros de esta honorable cámara.

Pues bien; cuando se señalaba el peligro que importaría establecer un gobierno comunal dentro de Buenos Aires, el cual podría amenazar la estabilidad del poder ejecutivo nacional como había sucedido durante el 80 decía el ilustre orador:

"¿Qué hay aquí de violatorio de la constitución?

¿Qué hay aquí que importe un peligro para el país? ¿Qué hay aquí que pueda alarmar a esta sociedad? Absolutamente nada". Y agregaba: "Se trata de que una sociedad se administre; se trata de que una sociedad atienda a los servicios locales en materias que no rozan en manera alguna la administración política, en materias tales que negar al pueblo el ejercicio de las atribuciones necesarias para el desempeño de los servicios, importaría reducir el más abundante centro de población de la república, donde hay más riqueza y mayor ilustración, a una verdadera masa inorgánica sin tener aquellos atributos, aquellos instrumentos, aquellos medios de vida sin los cuales una sociedad no progresa ni se mantiene en condiciones de cultura y de civilización".

Y por fin, señores senadores, quiero citar

las palabras de un distinguido constitucionalista,

que también fué citado en la sesión anterior por el señor senador por la capital — bien es cierto que debido a una gentileza de su distinguido correligionario el señor senador por Entre Ríos, que le apuntó el dato... — Me refiero al doctor Montes de Oca, cuya opinión de jurisconsulto y de profesor me merece una completa confianza. [illegible] la participación que tuvo el Dr. Montes de Oca, siendo ministro del interior en el debate que hubo sobre la sanción de la ley orgánica de la municipalidad de Buenos Aires, en la cámara de diputados, hace algunos años. Pero quiero referirme a palabras del doctor Montes de Oca pronunciadas desde la cátedra. Es sabido que

los políticos suelen tener un criterio de circunstancias

en la discusión de los asuntos públicos; pero los profesores fieles a la integridad de su deber docente nunca enseñan desde la cátedra una cosa que sea contraria a sus convicciones más íntimas.

Al interpretar el inciso 3o. del artículo 86 de la constitución, según el cual el presidente de la república es el jefe inmediato y local de la capital de la nación, el Dr. Montes de Oca decía a sus discípulos:

"No implica esta cláusula que no pueda existir en la ciudad de Buenos Aires el régimen municipal

recomendado para todas las provincias por el artículo 5 de la constitución. Sólo significa a este respecto que la municipalidad de Buenos Aires no tiene existencia propia, facultades peculiares, como que ejerce atribuciones delegadas por los poderes nacionales, y que en consecuencia pueden ser extensas o limitadas, según el criterio que predomine en los departamentos de gobierno".

Y agrega más abajo de su texto de derecho constitucional:

"Los constituyentes siguieron el ejemplo dado por los Estados Unidos,

pero es de tener presente que en la república del norte no había necesidad urgente de proveer al régimen municipal, por cuanto no se sabía cuál debía ser el asiento de las autoridades federales.

La ciudad de Wáshington, cuando recién se formó, escasa de población, no reclamaba con imperio la adopción del régimen primario que garantiza la educación política. La ciudad de Buenos Aires en 1880, cuando se la erigió en capital de la nación, tenía ya una vida de tanta complejidad que no era posible desconocer su espíritu edilicio".

Melo — ¿Me permite una interrupción?

Del Valle Iberlucea — Con mucho gusto.

Melo — Para hacer notar que el doctor Montes de Oca, como ministro, mantuvo esa opinión de profesor; lo que el doctor Montes de Oca expresó en el debate a que aludía el señor senador por la capital, fué precisamente concordante con las ideas que acaba de recordar. Sus palabras fueron éstas: "El régimen municipal es obligatorio. La municipalidad no tiene existencia propia ni facultades peculiares, pues ejerce funciones delegadas, y en consecuencia deben ser extensas o limitadas, según el criterio del departamento de gobierno". Quería hacer esta rectificación en obsequio de la verdad, del ministro, del profesor y del amigo ausente.

Del Valle Iberlucea — Yo no he puesto en duda

la sinceridad de las opiniones del doctor Montes de Oca,

pero quiero decir a la honorable cámara que tan distinguido profesor, que como político fué consecuente con sus ideas, no ha puesto en duda en ningún momento la facultad que tiene el congreso para desprenderse de sus atribuciones y conceder al pueblo de la capital el derecho de elegir sus autoridades municipales.

Por eso es que en su libro de derecho constitucional, refiriéndose al congreso, decía: "los legisladores, sin embargo, han sido parcos en conceder las atribuciones municipales (se refiere a la ciudad de Buenos Aires), porque si bien es verdad que en cuanto a una de las ramas del gobierno local se deja al pueblo la intervención que le compete, la otra, acaso la más importante, la que representa al municipio en el interior y en el exterior, tiene

un nombramiento de emanación presidencial con acuerdo del senado, que es la negación más acabada de la libertad comunal".

Bien, señores senadores: no quiero entrar en otra serie de consideraciones para evitar mayor molestia a la honorable cámara, y he de terminar pronunciando breves palabras más. No hay ningún artículo de la constitución de la república, como acabo de demostrarlo, que se oponga a la promulgación de una ley concediendo al pueblo de la capital el derecho de elegir al intendente del municipio.

Los tratadistas que discuten estos puntos en los Estados Unidos, como Burgess, por ejemplo, en su "Ciencia Política", reconocen que

el congreso está habilitado para dar a los distritos que están sujetos a la jurisdicción federal el régimen local y municipal que crea más conveniente.

De modo que el presidente de la república en ningún instante podría considerarse afectado, ni disminuído en su autoridad como primer magistrado de la nación, por la circunstancia de que el honorable congreso sancionara una ley estableciendo que el intendente sería elegido por el pueblo. Me parece que en una democracia como la nuestra, Buenos Aires debe dar ejemplo. Así lo pensaron los constituyentes de Santa Fe al dictar la ley municipal para esta ciudad convertida en capital de la república, ley que, según ellos, debía servir de modelo a las demás partes del territorio de la nación.

Todas las grandes ciudades, salvo París, que son capitales de las naciones europeas, tienen la facultad de elegir el jefe de la comuna.

En ese caso se encuentra Londres, que debe ser tomada como modelo. No voy a explicar en este momento la organización municipal de la capital de la Gran Bretaña, porque sería bastante difícil hacerlo y porque la cámara se encuentra ya fatigada; pero debo decir, rectificando un dato que dió el señor senador por la capital, que en Londres existe el sufragio universal de hecho, para las elecciones de las autoridades municipales, por una disposición de la ley que creaba

el distrito metropolitano de Londres.

La ley de 1889 disponía, en efecto, que los registros de electores para las elecciones parlamentarias se aplicarían a la elección municipal, y es sabido que el lord mayor, el jefe de la City, como el presidente del concejo municipal del condado de Londres — porque Londres es un condado poblado de casas, como se ha dicho — es elegido, el primero, directamente por las corporaciones, y el segundo por el concejo; de modo que

los magistrados que desempeñan las funciones ejecutivas en el distrito metropolitano de Londres tienen un origen popular

y el gobierno del vasto imperio británico, que ha sabido darse una organización de tal naturaleza que le ha permitido la unidad dentro de la variedad, al punto de conceder una casi completa autonomía a algunas de sus colonias, no ha temido que le haga sombra el lord mayor o el presidente del concejo del condado; y la Corona no ha creído absolutamente que los funcionarios nombrados por el pueblo para regir los asuntos locales puedan importar un peligro para el gobierno que está encargado de la dirección política general del imperio británico.

Yo creo que,

sin ningún escrúpulo de orden constitucional, se puede votar el artículo 4 del proyecto en la forma que ha venido en revisión de la cámara de diputados.

Si lo hacemos, habremos dado a Buenos Aires el régimen que corresponde a todas las grandes ciudades de Europa y América. No hay ningún peligro, por las razones que señalaban Pellegrini y Rojas — el primero en la cámara de senadores y el segundo en la cámara de diputados — de establecer el gobierno municipal de origen popular en la capital.

El primer magistrado no puede temer nunca, si ha de cumplir con la constitución, a los representantes del pueblo;

no puede temer nunca a aquellos que simplmente van a tener funciones de carácter administrativo. Me parece, señor presidente, que el congreso no invadirá las atribuciones propias del presidente de la república sancionando este artículo en la forma como ha venido de la cámara de diputados.

Es necesario, señores senadores,

que Buenos Aires tenga una municipalidad autónoma,

que goce de completas atribuciones dentro del orden administrativo y que sus dos ramas sean elegidas por el pueblo. El senado no debe tener en este caso vacilaciones de ningún género: Así como ha sabido cumplir con su deber negando

el acuerdo solicitado por el presidente de la república para nombrar a los miembros de la comisión municipal,

lo cual ha provocado un movimiento de protesta de parte del partido radical, el que en un manifiesto pegado en todas las esquinas amenaza con tomar aquellas medidas que las circunstancias políticas aconsejen, espero, señor presidente, que sin temor a que se diseñe en el horizonte político de la nación la sombría dictadura del pasado, pues es imposible concebir una nueva tiranía en la república, el senado vote este proyecto de ley dando al pueblo de la ciudad la facultad, reconociéndole el derecho de elegir su intendente municipal!

He dicho.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONFERENCIAS

Conferencias solicitando la derogación del decreto del 24 de abril que reglamenta la comprobación de infracciones a las leyes obreras:

Hoy

Almirante Brown y Senguel, a las 8.30 p. m. Oradores: Germinal Rodríguez, Juan J. Oliveros y Alberto Palcos.

—Sarandí y Belgrano, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Lorenzo Sitano y Pedro D. Zibecchi.

—Carlos Calvo y Piedras, a las 8.30 p. m. Oradores: Elías Gratacós, Juan Greco y Joaquín Coca.

—Sud América y Gaona, a las 8.30 p. m. Oradores: Manuel Aguas, Leoncio S. M. Deodat y José Alonso.

Mañana

Guardia Vieja y Medrano, a las 8.30 p. m. Oradores: José Blanco, Luis E. Recabarren y Lorenzo Sitano.

—Rojas y Rivadavia, a las 8.30 p. m. Oradores: Romeo Stombuk, Mauricio Fredman y Alberto Palcos.

—Corrientes y Buines, a las 8.30 p. m. Oradores: Gerardo M. Díaz, Narciso A. Gnoatto y Nemesio Aristimuño.

—Cabildo y Monroe, a las 8.30 p. m. Oradores: José Sánchez Varela, Alejandro Castiñeiras y José Alonso.

Sábado 30

Plaza del Congreso, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Joaquín Apollinario y Pedro D. Zibecchi.

—Giribone y Jorge Newbery, a las 8.30 p. m. Oradores: Miguel Gratacós, Isaac Palcos y Lorenzo Sitano.

NOTAS VARIAS

Comisión investigadora — Se cita a los miembros de la comisión especial formada por los Centros a la reunión que se efectuará esta noche, a las 9, en Uruguay 471.

Noticias del interior

SANTA FE

Legislativas — Próxima reapertura de la Refinería — Por la Sociedad Rural — La concesión del teléfono — Inauguración de la escuela normal de maestros — Otras informaciones.

ROSARIO, 27 — Se nos comunica que el diputado doctor Luciano Molinas presentará a la consideración de la cámara un proyecto de reforma a la actual ley de comisiones de fomento electivas, a fin de dar representación a las minorías en las elecciones comunales.

Dicha modificación se basa en la ordenanza que rige en la municipalidad de Rosario, donde todo partido que obtenga en las urnas una cantidad de sufragios no inferior al 30 por ciento de la mayoría tendrá derecho a la representación.

—Por el barrio de la Refinería se nos informa que en el mes entrante se reabrirá la refinería de azúcar, que desde hace varios meses permanece clausurada.

De realizarse esto, hallarían ocupación muchísimos obreros.

—La comisión directiva de la Sociedad Rural se dirigió a la cámara de diputados de la provincia pidiendo el pronto despacho del proyecto de ley sobre frigoríficos, a fin de facilitar el pronto establecimiento del proyectado por la empresa Swift.

También se activan los preparativos para la próxima exposición ganadera, agrícola e industrial, que se realizará bajo los auspicios de la citada institución.

Se han inscrito ya numerosos establecimientos ganaderos de ésta y de otras provincias.

El período de inscripción vence el 10 de julio próximo.

—Continúase comentando la actitud del intendente municipal, que ha encarpetado la ordenanza del concejo deliberante disponiendo la caducidad de la concesión de la Unión Telefónica y ordenando se llame a licitación.

Se dice que varias personas interesadas en la misma han ocurrido en busca de informes al departamento municipal de obras públicas, sin que pudieran conseguir dato alguno.

Dícese también que la empresa, que tiene en gestión en Buenos Aires la concesión para los teléfonos automáticos, se presentará a la licitación, y que en caso favorable, sus líneas serán extendidas a la metrópoli, Santa Fe y Córdoba.

—El martes por la mañana llegó el ministro de justicia e instrucción pública de la nación, doctor Salinas. Le acompañaban su secretario privado, doctor Abelardo Córdoba, y el inspector de escuelas señor José B. Truco.

Después de visitar varios establecimientos de educación, el doctor Salinas se constituyó en el local donde funcionará la nueva escuela normal de profesores, establecida en la calle General Mitre, entre la avenida Pellegrini y Montevideo, a los efectos de la inauguración.

Esta escuela no tiene de tal sino el nombre, pues aun no se ha nombrado su personal docente, aunque manifestó el doctor Salinas que el decreto respectivo se encuentra a la firma del doctor Irigoyen. A dicho acto asistió una numerosa concurrencia.

El ministro pronunció el discurso inaugural. Luego habló el profesor Aníbal Ghizzini, director de la nueva escuela con lo que se dió por terminado el acto inaugural.

—La C. A. del Centro Socialista de la sección 3a. ha resuelto invitar a los secretarios de los demás centros locales, a objeto de cambiar ideas respecto a la conveniencia de realizar una agitación contra el aumento progresivo de la carestía de la vida.

—Debido a las arbitrariedades de que son objeto los obreros de los talleres del ferrocarril C. A. por parte de la empresa respectiva, reina entre aquéllos un evidente malestar, lo que ha determinado a los mismos a realizar algunos actos a fin de discutir la actitud que deben asumir ante tales hechos.

Se dice que, de no ser atendidos en sus reclamos, proclamarán el paro general.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

CORDOBA

Velada y confertncia

ARROYITO, 25 — Anoche se realizó con éxito lisonjero la velada a beneficio de la biblioteca en formación del Centro Socialista de ésta.

La parte teatral se llevó a cabo con bastante corrección por los aficionados que interpretaron diversas obras.

El ciudadano Paolucci tuvo a su cargo la conferencia, la que versó sobre "El socialismo y la mujer", mereciendo durante su desarrollo insistentes muestras de aprobación por parte de las numerosas señoras y señoritas que por primera vez oían la palabra socialista en este pueblo, lo que consideramos un triunfo, pues el cura local, en el llamado sermón de la mañana, insultó a los socialistas en forma torpe y descomedida, atemorizando a las mujeres que concurriesen a la velada con las "penas eternas".

Terminada la disertación de Paolucci, se ejecutaron otros números del programa, después de los cuales ocupó el escenario el ciudadano Ruiz Gómez, de Córdoba, quien desarrolló el tema "El trabajo y el obrero", explicando cómo consideran el trabajo los capitalistas y cómo lo conceptúa el obrero.

Terminó la velada con la representación de la comedia "Buzón de peticiones", retirándose luego la concurrencia gratamente impresionada.

CATAMARCA

Fenómeno seísmico — Interpelación radical — Curioso incidente

CATAMARCA, 27 — En el departamento de Ambato, desde hace días se notan ciertos fenómenos geológicos de carácter seísmicos en la parte montañosa, los que tienen alarmados a los habitantes de aquellas regiones.

— En la sesión de anoche, el diputado radical señor Soria presentó a la cámara de que forma parte una minuta de interpelación al ministro de gobierno, solicitando explicaciones acerca de ciertas modificaciones introducidas por decreto a la ley de presupuesto, y otras transgresiones.

Con esta minuta inician los flamantes "opositores" su campaña "regeneradora", hasta que una vez encaramados en el poder, si lo consiguen, procedan del mismo modo. La actuación radical en las provincias "regeneradas" atestigua la suposición.

— Ha sido tema de jocosos comentarios entre las personas sensatas el percance ocurrido al teniente coronel Julio Porta, quien al concurrir a la iglesia con el propósito de apadrinar una niña, se le encaró el cura de la catedral y le manifestó que no podía aceptarlo en tal carácter en virtud de haber sido excumulgado por haber tomado parte en un "lance de honor" concertado entre los diputados Castellanos y Berrondo.

Decididamente, el aludido militar no pensó en la ridiculez de ambas ceremonias, especialmente de la última nombrada, que le ha valido "las penas del infierno".

JUJUY

Política criolla — Horario excesivo — La organización ferroviaria — Los empleados de comercio.

JUJUY, 24 — El tema del día en esta provincia lo constituye la política repugnante en que se desenvuelven los dos poderes: ejecutivo y legislativo; el primero de éstos desconoce las resoluciones de la mayoría radical de la cámara, y ésta, a su vez, no da curso a los nombramientos del poder ejecutivo.

Según se afirma, están acéfalos el poder judicial, el consejo de educación, la intendencia municipal, etc., lo que viene a agravar aún más la situación de la provincia.

Es criticable el excesivo horario de trabajo que tienen los obreros que trabajan en la estación de ésta, pues los cambistas tienen turnos de doce horas diurnos y nocturnos.

Estas son las consecuencias de las economías del administrador Rapelli, que ha puesto en situación desesperante al personal ferroviario por el recargo de trabajo que le ha impuesto.

—La sección ferroviaria de esta ciudad toma cada día mayor incremento en su organización; en breve no quedará ningún empleado ni obrero que no esté afiliado a la referida institución. En la asamblea extraordinaria celebrada por la misma el 21 del corriente resolvióse aprobar, con pequeñas modificaciones, el proyecto de reglamento del trabajo enviado por el consejo federal. Se aceptó como afiliados a cinco ciudadanos, así como también se autorizó a la junta directiva a adquirir varios muebles, los más necesarios y económicos.

—El Centro de empleados de comercio ha obtenido un triunfo en el boicot declarado a la casa Pasquini y Martínez, que se negaba a cerrar sus puertas a las 7 de la noche.

La organización y la persistente lucha los llevó a este lisonjero fin en la jornada.

En la asamblea extraordinaria que celebró dicho centro, después de aprobarse el acta anterior, se nombró presidente al ciudadano Jesús González; tesorero, Benito Iscazzati; secretario, Alfonso Alfonso; prosecretario, Narciso Coll; vocales: Edmundo Moreno, Víctor Amat y Antonio Fuentes.

Se resolvió también emitir acciones de 1 $ m|n., hasta la suma de 300 $, para pagar el déficit de la lucha sostenida a favor del cierre a las 7 p. m.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La intervención y las municipalidades — La intervención federal, por intermedio del ministerio de gobierno, ha dictado ayer el siguiente decreto:

Considerando: 1o. Que según publicaciones oficiales, algunas municipalidades han resuelto confeccionar las listas de electores para insacular las comisiones empadronadoras;

2o. Que esto comporta establecer la base inicial de régimen fijado por la constitución de la provincia para la elección de todos los poderes de la misma y uno de los más importantes para asegurar la pureza del sufragio;

3o. Que el poder ejecutivo nacional, al decretar la intervención de la provincia de Buenos Aires, ha dado al interventor facultades expresas para proceder a la reorganización de los poderes públicos, siendo en consecuencia de su exclusiva autoridad y responsabilidad la dirección de todos los actos elementales y definitivos del régimen electoral que han de dar cumplimiento a ese fin;

4o. Que uno de los fundamentos primordiales del decreto de intervención ha sido hallarse subvertida en la provincia la forma republicana representativa de gobierno;

5o. Que la intervención, al dejar en comisión poderes, autoridades o empleados, no ha delegado en ellos más funciones que las que considere indispensables para no interrumpir la gestión de los asuntos públicos y la administración de justicia, y en particular respecto de las municipalidades, a las que por circular de fecha 3 de mayo ppdo. se les confiriera solamente la función de percibir impuestos y solucionar las cuestiones de mero trámite administrativo, siendo evidente que esa limitación importa negarles toda representación popular y ejercicio de las atribuciones que emanan de los derechos del pueblo, quedando en consecuencia dichas corporaciones en calidad de reuniones de personas consentidas a determinados efectos administrativos, y hasta tanto se tome una resolución definitiva sobre el particular, el interventor nacional decreta:

Art. 1. Hágase saber a las municipalidades que deben estarse estrictamente a los términos de la circular de fecha 3 de mayo ppdo., absteniéndose en consecuencia de proceder a confeccionar listas de electores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Art. 2. Transcríbase copia de este decreto a las municipalidades, publíquese, etc. — José Luis Cantilo — Andrés Ferreyra (hijo).

Contra la carestía de la vida — Las ferias francas — Con buenos resultados continúan funcionando en esta ciudad las ferias diarias. El expendio de los artículos se hace en muy aceptables condiciones de precio y calidad. Entre las mercaderías que ofrecen reales ventajas a los consumidores se hacen notar especialmente la leche, que se vende a 10 centavos el litro; el pan de primera, que se expende a 32 centavos el kilo; el pescado, que también se vende de muy buena calidad y a ínfimo precio, y las verduras, que por ser artículo que se produce en las quintas de los alrededores de la ciudad puede venderse a precios equitativos.

En los artículos de almacén no se nota un gran despacho. Tal vez porque la calidad de algunos deja mucho que desear.

Se vende bien, en cambio, la carne de vaca y de cerdo, que también reúne apreciables ventajas con relación a los precios de las carnicerías y mercados.

Hoy continuarán funcionando las ferias en los sitios de costumbre.

El mitin del domingo próximo — Continúan con actividad los trabajos para el mitin público que tendrá lugar el domingo próximo contra la carestía de la vida, organizado por los centros socialistas de La Plata.

Esta noche, a las 8, se reunirán los secretarios de todos los centros con objeto de redactar la orden del día que se leerá al terminar el mitin.

Se distribuirán también los manifiestos que corresponden a cada Centro. Se ruega a los compañeros que estén dispuestos a contribuir a la fijación de manifiestos pasen esta noche y mañana por las secretarías respectivas.

"Cooperación" — La conferencia de hoy — En el local del Centro Socialista de la sección 3a. de esta ciudad, situado en la calle 60 y 10, esta noche se realizará la conferencia organizada por la cooperativa "La Proveedora Platense", la que estará a cargo del ciudadano Edelmiro Calvo (hijo) y versará sobre "Cooperación".

Sesión del concejo deliberante — Higiene e inspección de la leche de consumo — Anteanoche, a las 9.30, el concejo deliberante de esta ciudad continuó tratando el proyecto de ordenanza del D. E. sobre "Higiene e inspección de la leche de consumo".

Asistieron a la reunión los concejales Caselli, Albina, Baliño, Moreno, Moressi, Crespo, Maldonado, González Cáceres y Fonrouge. Concurrió también el intendente municipal.

Primeramente habló el intendente en favor del proyecto presentado y anunciando que aceptaba los puntos de vista que a su respecto habían hecho conocer en la sesión anterior los concejales socialistas.

Hizo notar que en el distrito de La Plata existen de un 10 a 15 o|o de vacas tuberculosas y que, por su parte, y esperaba lo mismo de todo el concejo deliberante, era contrario a los monopolios de toda clase y especialmente de la leche, queriendo significar con ello que por la ordenanza en discusión no se establecería directa ni indirectamente ningún monopolio.

El concejal socialista doctor Moreno usó de la palabra a continuación para dejar constancia de que en el proyecto en discusión existían cláusulas que llevarían al monopolio del comercio de la leche de consumo, señaladas por el concejal Baliño en su exposición del viernes pasado, y declaró que tomaba las palabras del señor intendente como una promesa de que esas disposiciones no serían aprobadas.

Después de otras consideraciones del concejal Moreno y del intendente, el proyecto se votó en general siendo aprobado por unanimidad de votos.

Pasando a la discusión en particular se aprobó hasta el artículo 13, aceptando el concejo dos agregados propuestos por el concejal Fonrouge y varias enmiendas y agregados de los concejales socialistas.

A las 11.40 p. m. se pasó a cuarto intermedio hasta el día siguiente.

La rendición de cuentas de General Pueyrredón — El tribunal de cuentas de la provincia, en su acuerdo del 18 del corriente, consideró la rendición de cuentas presentada por la municipalidad de General Pueyrredón, correspondiente al ejercicio del año 1914, durante el cual ha desempeñado las funciones de intendente y comisionado del poder ejecutivo el señor Florencio Martínez de Hoz.

Los recursos para aquel año, calculados en 365.800 pesos, produjeron sólo la cantidad de 331.114.99, los que sumados a los 11.334.01 que pasaron como saldo del año 1913, hacen un total de 342.449 pesos.

Los gastos, presupuestos en pesos 389.314.99, se ampliaron hasta la cantidad de 471.335.25, de los que sólo se invirtieron 327.317.30 pesos.

En el artículo 6o. de los considerandos de la resolución, el tribunal dice: "Que con imputación a la policía la división informa que, además de gastar la mayor parte de la partida en gastos de la comisaría y anexos, aparecen subvenciones a los empleados de la misma, hasta el mes de octubre inclusive."

Después de un extenso considerando, el tribunal resolvió aprobar la percepción e inversión de las rentas municipales correspondientes al ejercicio de 1914, en la parte que se ajusta a los preceptos legales; desaprobar diversos gastos; declarar responsable al ex intendente don Florencio Martínez de Hoz por la cantidad de 12.613 pesos moneda nacional, que importan las órdenes de pagos que se han efectuado sin autorización, y fijar un plazo de 30 días para que el señor Martínez de Hoz deposite en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden del presidente del tribunal de cuentas, la expresada suma.

Dirección general de estadística — Departamento del trabajo — Otras noticias — Después de recorrer algunas colonias en el partido de Pergamino, regresó el inspector Almeira, quien ha presentado su informe al director del departamento del trabajo provincial sobre las colonias inspeccionadas.

El inspector Aramburu ha recorrido las colonias agrícolas de Lucciene, Caseros, Las Mercedes y Gancedo, cuyos colonos proyectan fundar una cooperativa agrícola.

Respecto del conflicto agrario, los propietarios y administradores de colonias parece que no están dispuestos a hacer concesiones. Créese que todos los colonos han de volver enseguida al trabajo, dada la urgencia que existe de que comience en seguida la faena agrícola.

Se ha elevado al ministerio de gobierno la nómina de establecimientos y fábricas de productos químicos y farmacéuticos existentes en la provincia con motivo del pedido formulado por la dirección de comercio e industria del ministerio de agricultura. Se hace notar la dificultad que existe para establecer una clasificación precisa a objeto de poder reunir una información completa, pues tanto en los registros de capitales en giro como en las denominaciones corrientes se usan generalmente términos específicos y no los genéricos, por lo que se llevará a cabo una clasificación sistemática por industria para determinar la existencia y distribución de las fábricas en las diversas localidades de la provincia.

—La West Indian Oil Company ha arreglado satisfactoriamente las diferencias que tenía con sus obreros respecto de las formas de trabajo en sus instalaciones sobre el puerto de Campana, quedando así eliminada toda dificultad.

—El director general ha elevado al ministerio de gobierno su dictamen en el expediente iniciado por las compañías de seguros, las que han formulado algunas observaciones al decreto reglamentario de la ley nacional sobre accidentes del trabajo, en cuyo informe entra a analizar detenidamente cada una de dichas observaciones.

BERNAL

Fundación de una cooperativa — Con el objeto de constituir una cooperativa de consumos, circula en el vecindario una invitación para una asamblea popular que se realizará el domingo próximo, a las 8 a. m., en el local del Centro Socialista, calle Belgrano 329.

Dados los móviles que inspiran la convocatoria, de beneficio positivo para los trabajadores, se espera que numerosa concurrencia acuda a la cita.

Conferencia — Bajo los auspicios de la dirección de la Compañía General de Fósforos se realizará en breve una conferencia de divulgación científica en la fábrica de papel de ésta.

Acerca del tema "Efectos de la jornada de trabajo sobre la máquina humana", disertará el doctor Gaspar Sanguinetti.

WILDE (Avellaneda)

Galpón peligroso — Varios vecinos nos hacen llegar sus quejas por el peligro que entraña, tanto para sus intereses como para su seguridad, el galpón que existe en la calle B. Blanca y San Martín.

Dicho galpón fué construído hace algún tiempo con el propósito, parece, de que sirviera de depósito para mercaderías o instalación de alguna industria, pero el dueño del mismo no lo utilizó y permanece completamente abandonado, con gran contento de los vagabundos y gente maleante, que de noche se reúnen allí como si se tratara de cosa propia.

Convendría que la policía procediera a vigilar ese peligroso galpón hasta tanto la intendencia municipal de Avellaneda obligue a su dueño a ponerlo en condiciones de seguridad o proceder a su demolición, para tranquilidad de los numerosos vecinos que habitan o deben transitar de noche por dicho paraje.

Fiesta socialista — Con regular éxito se llevó a cabo el sábado 23 la velada organizada por el Centro Socialista local en homenaje al primer aniversario de su fundación.

Los diversos números del programa fueron interpretados con acierto por los ciudadanos encargados de su ejecución.

En uno de los intervalos, el ciudadano L. Belou dió una conferencia sobre la "Iglesia a través de la historia argentina".

El cuadro de aficionados "Bellas Artes", que aparte de la obra "Conciencia" también puso en escena "Panete por demás", trabajó con entusiasmo y notable corrección.

SAAVEDRA

Rifa postergada — La rifa pro biblioteca "Juan Jaurés" que debió jugarse en el transcurso de esta semana, ha sido postergada para la última semana del próximo mes de julio.

AZUL

Las hazañas de un militar — Hace varios días fué maltratado a rebencazos por el teniente Wenceslao Aleu un conscripto del 2o. de ingenieros, de cuyo reprobable hecho se hizo eco el diario local "El Ciudadano", comentándolo en términos enérgicos.

El citado teniente vió por tal causa ofendido "su honor" y envió los "padrinos" al director de dicho diario, el cual no aceptó "la reparación por medio de las armas", quedando, por consiguiente, el "valeroso" militar con el "honor" ofendido.

Con motivo de este incidente, bueno es recordar al señor Aleu, que no es solamente a los conscriptos a los que hace víctimas de sus abusos, pues aun está fresco en la memoria pública el delito repugnante que cometió en la persona de la menor María Nastacio, el 16 de agosto de 1914, de cuyo hecho se ocupó LA VANGUARDIA, sin que en aquel entonces se diera por ofendido.

INGENIERO WHITE (B. Blanca)

Nueva C. A. — En la última asamblea verificada por el Centro Socialista local se renovó la comisión administrativa, quedando constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Juan A. Linera; ídem de actas, Francisco Pardo; tesorero, Antonio Brión; vocales: A. Ferro, J. Williams, E. P. Fernández y Benjamín Cifuentes; comisión revisora: B. Cifuentes y J. P. Méndez; bibliotecario, Olimpio Rossini.

El ciudadano Juan A. Linera fué designado corresponsal de LA VANGUARDIA.

SAN NICOLAS

Nuevo comisario — Los conservadores están de duelo: el malón político radical amenaza sus posiciones, y los héroes comienzan a caer.

Después de que una investigación de la autoridad superior suspendió al subcomisario local, la intervención dejó cesante al comisario Rojo y a los escribientes Games y Witri.

El nuevo jefe de la repartición es el señor Luis V. Rojas, conocido radical y ex empleado de los tribunales locales, no ha mucho exonerado por Ugarte.

Si bien no podemos lamentar que el señor Rojo se marche de la comisaría, tampoco podemos creer en la virtud regeneradora del reemplazante.

Desde luego, no tenemos muchas seguridades de que el descanso dominical se cumpla mejor que antes, si nos atenemos a la guerra que la prensa radical le hace, ya que la mayoría de los comerciantes son radicales o radicalizantes.

Periodista en la mala — El director del diario conservador, acusado por calumnia por el doctor Angel Méndez, a quien trató de "delator" y otras lindezas, por haber atestiguado el fraude electoral que motivó la acusación socialista en las elecciones municipales últimas, había recusado al juez doctor Uzal Deheza. La cámara niega la recusación y condena con costas — 50 pesos — al demandante. Como ahora empieza a sentirse molesto por estas picaduras, ha recrudecido en su campaña de chismerío contra el doctor Méndez.

Una herencia en peligro — Anúnciase que en la presente semana la señora Ferreira de Mautorina se presentará a los tribunales entablando demanda contra un hijo "natural" del extinto esposo, a quien parece haber éste asignado la herencia de sus bienes, en detrimento de algunos hijos "legítimos".

La demandante acusará por rendición de cuentas, falsas escrituras y defraudación. Trátase de la friolera de 300.000 pesos, que es la heredad.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria continuación de la anterior. O. del D.: discusión y reformas a la C. O. de la biblioteca y Centro.

Agrupación de Bronceros Socialistas — Méjico 2972. Asamblea hoy jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., integración de la C. A., cuota estampillas C. P. LA VANGUARDIA, varios.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. El sábado celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe e integración del comité electoral, nota Comité pro federación local, fiesta, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas 2191. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso de las juventudes.

J. S. "Constancia y Labor" — Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., asunto fiesta, varios.

J. S. "La Internacional" — Loria 1341. Asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: congreso juvenil, designación de dos delegados. Segunda convocatoria.

J. S. de Maldonado — Asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: nombramiento de dos delegados al congreso juvenil y proposiciones al mismo, designación de dos revisores de cuentas.

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo 4232. La secretaría cita a reunión extraordinaria para esta noche, a las 9.

Coro de la 6a. — C. Calvo 4232. Mañana, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Biblioteca "Andrea Costa" — Arrecifes 6563. Asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: nombramiento de la C. A., varios.

Federación de las JJ. SS. — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la J. E.

J. S. "Tomás Meabe" — E. Unidos 1056. Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto del próximo congreso y de un afiliado.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Club "La Vanguardia" — Celebrará una función biográfica y conferencia hoy, a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón Edén, calle Herrera e Iriarte.

La velada dará comienzo a las 8.30 de la noche, y se exhibirán varias películas de carácter cómico y dramático.

La conferencia estará a cargo del senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea.

Centro "El Hogar Obrero" — Venezuela 3746. Organizada por este Centro, el ciudadano Mario E. Massa dará una conferencia en el local del mismo, hoy jueves, a las 8.30 p. m. Tema: "La acción cooperativa".

Centro de la 9a. — Laprida 329. Patrocina una conferencia que sobre "La revolución rusa" dará en su local el ciudadano S. Caplansky, mañana, a las 8.30 de la noche.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Talleres — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., circulares varias, reforma de los estatutos, varios. Local: Cavour 6087.

Lomas de Zamora — En el local de este Centro, Laprida 254, hoy, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una asamblea local de los Centros de Adrogué, Banfield, Lomas y Temperley, a objeto de tratar la orden del día comunicada por nota.

Villa Porvenir (Avellaneda) — El Centro Socialista cita a asamblea en segunda convocatoria para mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe del delegado a la Sociedad cosmopolita de trabajadores, asuntos internos, socios nuevos, designación de un secretario de actas.

Wilde (Avellaneda) — Hoy celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista local, para resolver asuntos de interés.

Bolívar — El Centro local convoca por segunda vez a sus adherentes a la asamblea que tendrá lugar hoy jueves, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., varios.

Santos Lugares — El Centro Socialista verificará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m., en su local, calle Ballester 1289. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., varios.

Chivilcoy — Asamblea del Centro local el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., resolución sobre algunas circulares, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, el sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 2447.

A tal efecto se pondrá en ejecución un variado programa, entre cuyos números figuran La Internacional, Himno de los Trabajadores, Hijos del Pueblo y fantasía por la orquesta que dirige el profesor Tommenti; "Hay que ser discreto", canto humorístico por el niño León Pochet; "La avispada Teresa", boceto dramático social del malogrado Pedro Chiesa, traducido por el compañero León Pochet; conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; "[illegible]miro", drama social en un acto del compañero Guillermo F. Bossio; "Un juramento olvidado", escena dramática en un acto del compañero León Pochet; recitación de un monólogo cómico por el aficionado Mario Regazoni; baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; mujeres, 0.30. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Nota — Esta fiesta debió llevarse a cabo el sábado 16, siendo postergada a causa del mal tiempo.

Villa Porvenir (Avellaneda) — El ciudadano Ramón Otero seguirá comentando hoy, a las 8.30 de la noche, el programa mínimo del Partido, en el local del Centro Socialista, Santa Fe 1779.

Florida (Vicente López) — En la sala de la biblioteca "Nuevos Tiempos", San Martín 2310, el sábado, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una conferencia patrocinada por la Sociedad Luz, sobre el tema "Historia de la cooperación y cooperativas de consumo". Orador: Miguel Pescuma.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 3a.) — Este Centro realizará asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, situación de los afiliados sin carta de ciudadanía, integración de comisiones, varios.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concepción del Uruguay — El Centro Socialista ha convocado a asamblea para el sábado, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión especial sobre reformas al reglamento, varios.

Noticias varias

Comité central de socorro a las víctimas israelitas de la guerra — Ha organizado para hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia de propaganda en el Prince George's Hall, Sarmiento 1230.

Abrirá el acto el presidente del comité, Jacobo Joselevich, y harán uso de la palabra los doctores Francisco A. Barroetaveña, Bernardo Epstein, S. Halphon y el señor J. Koriman.

La institución organizadora del acto, constituída desde el principio de la guerra, con subcomités en toda la república, ha remitido ya — según nos comunica — la respetable suma de 150.000 pesos al "Jewish Relief Committé", de Nueva York, con quien está en contacto directo desde su constitución, y quien tiene a su cargo la distribución equitativa de esos fondos entre las víctimas israelitas de todos los países beligerantes.

PERIODISMO

Fray Mocho — El número de esta revista que hoy sale a la venta ofrece variadísimo y selecto material gráfico y de lectura. Tres páginas están dedicadas al proyecto de divorcio presentado a la cámara por el diputado Bravo. Un autógrafo de éste dice: "He entregado mi iniciativa a la discusión pública, afirmando que procuro por ella defender la libertad individual en el seno mismo de la familia, porque la deseo ver consolidada sobre esa base para bien de sus fines sociales y grandeza de la república."

Otro autógrafo, del diputado Repetto, dice: "Siempre fuí muy torpe en materia de pronósticos. No intentaré, por lo tanto, pronunciarme sobre la suerte que espera al completísimo proyecto de divorcio de mi estimado colega el diputado Bravo. Pero puedo asegurar que el divorcio se impondrá como una de esas necesidades impostergables cuando el promedio de las mujeres argentinas haya conquistado la independencia económica y se encuentre, por lo tanto, en situación de escoger libremente esposo para fundar el hogar, basado en una cordialidad digna y solidaria."

La nota registra, además, las opiniones de los diputados de otras tendencias políticas que firmaron el proyecto Bravo, los retratos de todos ellos y la circular del arzobispado a los legisladores católicos.

Una página de este número ofrece una vista parcial del mitin socialista del domingo.

Caras y Caretas — El número de esta revista que hoy aparecerá contiene notas de arte de firmas conocidas y lectura de actualidad. Publica, también, una fotografía del mitin del domingo.

Mundo Argentino — Entre numerosas páginas gráficas publica esta revista una hermosa vista del mitin socialista.

CENTROS SOCIALES

Iris — Dará esta noche, a las 8.30, un sarao en el salón del Centro de Almaceneros.

LOS PRECIOS

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor Darro, despachado ayer de La Plata para Liverpool, 4012 reses de carnero congeladas, 3850 cuartos delanteros de vacunos congelados y 4182 de traseros idem; total 787 toneladas.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:

Sobre Londres, a 50 1|4.
" París, a 5.72.
" Italia, a 7.20.
" España, 4.21.
" Estados Unidos, 100.20.
" Bolivia, a 51 1|8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.592.398.50.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 53.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.532.20.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.29.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 59 1|2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 27 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 por ciento.

Los descuentos particulares a 30 días a 4 5|8.

París, 27 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

Berlín, 27 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:

Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 3|4.
Empréstito Argentino Interno de 1888, 5 o|o, a 86.
Empréstito Argentino de 1897, 4 por ciento, a 69 1|2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1888, en libras 4 1|2 o|o, a [illegible].
Empréstito de obras públicas de 1884, 5 o|o a [illegible].
Province of Buenos Aires 1908, 3 1|2 por ciento a 47.
Bonos obras de salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 92.
Ferrocarril B. Al Pacífico, a 48 3|4.
Ferrocarril del Sud, a 77 1|2.
Ferrocarril del Oeste, a 76.
Ferrocarril Central Argentino, a 83.

PROFESIONALES

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno par: Siberia.

COLISEO — Charcas 1199. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: Gran matiné de abono, con reparto de bombones. — A las 8.45: Espléndida función. Programa completamente nuevo, con 6 debuts. Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Así es la cosa. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, Cardos y flores, Piel de volcán, El collar de Esperanza. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Amores y amoríos. Platea, 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — La embajadora. — Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 8.45 p. m.: 9a. exhibición del grandioso espectáculo "La doncella de Orleans". Música del maestro Farst. Orquesta de 40 profesores. Platea, $ 2. — Matiné los domingos y festivos, a las 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El palacio de cristal. Platea, 0.20. — A las 6: De España al cielo. Platea, 0.30. — A las 8.45: De España al cielo, Carceleras, De Adán al káiser. Platea, 0.60 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, $ 1. — A las 9: El tambor de granaderos. Platea, $ 1. — El asombro de Damasco. Platea, $ 2.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?. Míster Franck. Platea, $ 2.50.

APOLO — Corrientes y Uruguay — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — A las 5: La ínsula de don Felino. Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: Pepito y Pepita. La humilde quimera. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Roldán-Ballerini.
Hoy — A las 2: Gran festival con el objeto de recolectar fondos pro monumento Ameghino. Importante y variado programa. — A las 9: Papelones, La rosa de Jericó, Paquita Escribano. Platea, $ 1.50.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5: La corte de Faraón. Platea, 0.30. — A las 6: El viaje del rey. Platea, 0.50. — A las 8.35: La venganza de la Petra, El viaje del rey, El país de pandereta. Platea, 0.70 por sección. — Lunes: El peludo (estreno).

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 326. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: gran matiné para las familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Olivares, manipulador; Lucía Campos, tonadillera española. Gran éxito de Eva de Lys, Chalie Chaplin. El circo en miniatura, The Gorams Maroccos, Otto Viola, Hermanas Electras, Milly and Willy, La Cianita, Los Leighs y toda la compañía. Platea, $ 1.50.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Hoy se inaugura este espléndido salón de patinaje sobre hielo, con grandes refacciones y mejoras y con calefacción en toda la sala. Estará abierto todos los días. Sección matinal: de 9 1|2 a 12. Entrada $ 1, con patines y palcos gratis. — Lunes, miércoles, viernes y domingos, de 3 a 7.30 p. m. Entrada y patines, $ 1; palcos, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves y sábados. Entrada, $ 2. Niños hasta 10 años, $ 1. Palcos, $ 2. Patines gratis. — Sección nocturna: jueves, sábados y domingos, de 9 a 11.30 p. m. Entrada, $ 1, con patines y palcos gratis.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

REAL CINE — Esmeralda 429. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 500. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Stefanía, Rencores de familia, Almas unidas.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Camila Quiroga y Julio Escarsela en Viviana, 24 partes (noche); Perla White en Amenaza oculta, 5o. episodio; El ojo escarlata, 25 partes; Agonía de un corazón, 2a partes. — Mañana: Venganza del payaso.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — Film revista No. 7. La esclava de Phidias (15 partes). Paulina Pelirroja (25 partes). La hija de la selva (5 actos).

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2975 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Sulpacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solo. Orquesta de 20 profesores, 12 coristas. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS MATCHS COMBINADOS DE MAÑANA

La deficiente labor de la comisión de selección ha vuelto a las andanzas de años anteriores para la composición de los cuadros combinados que deberán jugar mañana en el campo de deportes de River Plate, no logra convencer a los más analfabetos en cuestiones balompeüistas.

Pasa porque lo hacen pasar, pero con mala forma, y sólo así puede el cuadro argentino caer derrotado.

La comisión de selección cuida poco el detalle y tiene por norma satisfacer ambiciones y favoritismos.

A las 12.30 comenzará el primer match entre los teams C y D, y entre los A y B a las 2.30.

Los bandos han sido constituídos de la siguiente manera:

Team A: C. Isola (R. Plate); A. Ohaco y A. Reyes (Rácing); E. Matrozi (E. Porteño)), F. Olazar (Rácing) y H. Simmons (River Plate); A. Heissinger (Tigre), N. Vivaldi (Rácing), M. Hiller (G. y Esgrima), J. Hospital y J. N. Perinetti (Rácing).

Team B: A. Celi (S. Lorenzo de Almagro); A. Ferro y R. Sande (Independiente); M. Busso (Atlanta), A. Lalolo (Atlanta), J. Laguna (Huracán), N. Rofrano (R. Plate) y L. Galeano (Independiente).

Team C: E. Fernández (G. y E. de La Plata); F. Schweitzer (Porteño) y A. Lessa (Atlanta); J. Madero (Estudiantes), F. Zacheo (Platense) y L. P. Felisari (Platense); J. J. Lamas (E. de La Plata), F. Cabano (A. de Quilmes), R. Leonardi (E. de La Plata), A. Zavaleta (A. de Quilmes) y F. Taggino (River Plate).

Team D: R. Barcos (E. de La Plata); A. Elordi (F. C. Oeste) y F. Berti (Platense); J. Cánepa (Independiente), S. Pardo (Columbian) y P. Martínez (Huracán); L. Bownas (Estudiantes), J. Pisa (E. Porteño), A. Marcovecchio (Rácing), M. Roldán (F. C. Oeste) y J. Chavín (Huracán).

Suplentes: C. T. Wilson (San Isidro); J. Pazos (Huracán), A. Idiarte (Huracán), A. Morgan (San Isidro), M. Pieralini (B. Juniors), A. Elli (B. Juniors), J. Jordán (S. Barracas), M. Alzúa (San Isidro), L. Amores (B. Juniors) y S. Burton (Bánfield).

COMBINADOS DEL CLUB PLATENSE

Mañana, a las 2.30 p. m., en Núñez, se efectuará un encuentro de combinados entre jugadores del club Platense. Los bandos estarán así constituídos:

Team A: Abraham Pérez, Arturo Ansaldo, Emilio Berti, Domingo Santángelo, José Zacheo, Alberto Felisari, Atila Coppa, Olindo Rocco Ferrario, Donato Capiella y Cándido Borello.

Team B: Manuel Maffé, Colli, Mazzini, Bergoncelli, Maestre, Dimari, Manuel Fraga, Adolfo Bernia, Miguel Balmaceda, Luis Felisari y Timoteo Sinigaglia.

Suplentes: Stefanetti, Elissio, Santos, Cánepa y Parodi.

EL MATCH DE HOY

Con el propósito de combinar el cuadro que ha de representar a los estudiantes argentinos en los matchs internacionales, se jugará esta tarde en la cancha del club Estudiantes, en Palermo, un match de combinados.

Los bandos formarán de la siguiente manera:

Team A: M. A. Arigós; Oscar Ivassinevich y N. Basso; R. Amicarelli, A. H. Molino y J. Abadía; R. Lahitte, P. Florito, J. J. Lamas, J. Malbrán y N. Calandra.

Suplentes: Lavarello, Antonelli, Marín, Bracco y Bruno.

Team B: C. Aquerreta; O. Taquini y N. Gutiérrez; N. Ongay, J. M. de la Barrera y R. Radaelli; Fraga, Patrao, J. Madero, H. Mauley, A. J. Paulowsky y A. B. Ongay.

Suplentes: C. Amicarelli, J. Molina, P. Maiz, Zabala, Guevara y Amestoy.

ESCUELA MILITAR DE AVIACION v. RACING

El sábado próximo se realizará en la escuela militar de aviación la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos que componen el destacamento aeronáutico. Con tal motivo se ha preparado un interesante programa deportivo, cuyo número principal consiste en un match de football entre un equipo constituído por conscriptos del instituto aeromilitar de referencia y otro representativo del club Rácing, de Avellaneda.

El match se realizará a las 2.30 de la tarde, y los teams estarán así constituídos:

E. M. de A.: J. Rodríguez; E. Adelfiugel y J. Donodio; J. Donie, P. A. Bacco y J. Stepson; G. López, C. Chamberlain, A. Rojas, N. Mata y J. Casal.

Rácing: S. Arduino; G. Price y R. Martínez; A. Villa, A. Etchezahar y J. Bustince; L. Chiavacci, C. Bacco, E. Bustince, H. Martín y L. Giuliani.

Suplentes: H. Altieri y J. Arduino.

Actuará de referee el señor Luis Páez.

LIGA ARGENTINA

Programa de partidos oficiales para mañana

Tercera división A — Exito Argentino v. Flores, en el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m., cancha neutral, referee oficial Julio L. Deeyo, por resolución del consejo divisional.

Cuarta división A — Olavarría v. Everton Belgrano, en el parque Chacabuco, a las 12.20 p. m., cancha neutral, a pedido del segundo, referee oficial Julio L. Deeyo; Irigoyen v. Sol de Humanidad, en el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m. Este partido fué suspendido el 27 de mayo.

Sección B — Villa Soldati v. Morero, en Villa Soldati, a las 2.30 p. m., partido que debió jugarse el 10 del corriente.

Quinta división — Reed Field v. Villa Soldati, en el parque Chacabuco, a las 12.30 p. m., cancha neutral, por resolución del consejo divisional, referee oficial H. M. Delfino; Esperanza v. Irigoyen, en el dock sur, a las 2.30 p. m.

ASOCIACION URUGUAYA

Match de selección

Aun no se ha fijado el día en que se ha de llevar a cabo el match de selección a fin de dejar constituído el equipo que representará a la Asociación Uruguaya en el match internacional que se efectuará con los rosarinos, en el Rosario, el 9 de julio.

Los equipos combinados han quedado así constituídos:

Team A: C. Saporiti; A. Foglino y M. Varela; J. Pacheco, J. Delgado y J. Bancino; J. Brachi, A. Romano, J. Piendibene, C. Scarone y P. Somma.

Team B: Balmelli; J. Benincasa y Urdinarrán; P. Olivieri, A. Porte y M. Rodríguez; J. Pérez, H. Scarone, Mongelar, I. Gradín y Marán.

Suplentes: M. Benincasa, A. Granja y J. Harley.

ALGO SOBRE BARRACAS CENTRAL

La maledicencia footballística se ha ensañado terriblemente con este club. En efecto, se forjan a su alrededor las más terroríficas leyendas, señalándose a sus jugadores como seres desalmados, a su público como a hordas fanáticas, prontas a linchar en un momento dado al infeliz árbitro que se atreva a favorecer al team de su predilección. Estas especies calumniosas han cundido en forma tal, que es ya proverbial la fama de que goza dicho club en las esferas deportivas.

No soy socio de él, ni tampoco me liga vínculo de ninguna especie; pero la circunstancia de haber asistido a muchos partidos jugados en su field me habilitan a hacer ciertas declaraciones, que tal vez puedan desvirtuar las acusaciones de que es víctima. En efecto, nunca he visto invadir el field, pues las turbas fanáticas más bien me parecieron un público circunspecto, que no va en zaga en cultura a ninguno de sus similares que gozan de mejor reputación.

Tampoco recuerdo que ningún referee haya sido injuriado ni de palabras ni de hecho, salvo incidentes triviales ocurridos a causa de la ofuscación del momento y resultantes del entusiasmo, casos que se repiten por centenares en nuestros fields.

He visto al team vencido en buena lid y he comprobado que, demostrando fibra de sportmen, han aceptado la derrota sin echar mano de recursos ilícitos para atenuarla. Muchos espíritus timoratos, que se dejan impresionar por versiones antojadizas, han concurrido al field de Barracas Central con la seguridad de ver en él algún campo de Agramante al final del partido, en caso de éste perdiera, pero se han cerciorado de visu que las cosas han pasado como en el mejor de los mundos.

Este es el más solemne mentís que abiertamente se arroja al rostro de los que valiéndose de la vil calumnia quieren empañar el nombre de una institución que ni remotamente merece los cargos gratuitos que se le hacen.

Y los fariseos deportivos que quieren erigirse en jueces rectos y severos pueden dirigir su índice acusador hacia su propia conciencia, que no estará muy limpia de pecados. — **Julio Costa.**

LIGA I. DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Partidos oficiales para el domingo 1o — Copa de campeonato

Tercera división — Boca Central v. Nautilis, 3 p. m., en Sáenz y Ambato; Defensores Firito v. Suc. 21, en estación Fiorito, 2.30 p. m.; Suc. Alberti v. Centro América, en parque Chacabuco, field No. 3, a las 9.30 a. m.

Cuarta división — Defensores del H. P. v. Patricios Central, en Pavón y Llavallol (Lanús), a las 2.45 p. m.; Caseros United v. California, en Caseros, 3 p. m.; Central v. Sarandí Porteño, 9.30 a. m., en Provincias Unidas y Escalada; Suc. 45 B v. General Las Heras, 1 p. m., en Ambato y Sáenz; Sp. Budge v. Lucero Argentino, en estación Budge, 2 p. m.; Suc. 19 A v. Defensores de Fiorito, en estación Fiorito, 12.30 p. m.

Quinta división — Caseros United v. Porteños Unidos, en Caseros, 1 p. m.; Central v. Centenario Argentino, en Provincias Unidas y Escalada, 2 p. m.; California v. Once Porteños, en Alvear y Ocampo, 3 p. m.; Ituzaingó v. Independientes de Almagro A, en Ocampo y Alvear; Sp. Budge v. Defensores de Fiorito, en estación Budge, 9.30 a. m.; General Pirán v. Lucero Argentino, en Alvear y Ocampo, 9.20 a. m.; Sp. Colón v. Independientes de Almagro B, en Pavón y Llavallol (Lanús), a la 1 p. m.

James Smart Atletic Club — Con el nombre del epígrafe los empleados de la casa James Smart fundaron el 25 del corriente un club que propenderá el desarrollo de diversos ejercicios físicos.

La comisión directiva quedó constituída en la forma siguiente: presidente, Luis Passini; vice, Leonardo Ghiglinazza; secretario, Emilio Cruz; tesorero, Lauro Alonso; vocales: Ernesto Degrazia, Ramón Fora, Máximo Pérez, Juan del Giudice y Saturnino Oteiza; revisores de cuentas: Francisco Martorell y H. Piesa.

La secretaría funciona provisoriamente en el local Perú 869, depto. 1.

CORREO DEPORTIVO

Unvoli — Hoy, de 6 a 7 p. m., urgente.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer nublado. La máxima de la temperatura ascendió a 19.2 grados, a las 12.50 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 762.3, 760.2, 759.7; temperatura del aire: 15, 18.3, 15.7; humedad relativa: 75, 72, 92; dirección del viento: N., NO., O.; velocidad del mismo: 16, 19, 8.

Anoche reinaba tiempo nublado en puntos del este y norte de Buenos Aires, Córdoba y sur del litoral. En el resto del país estaba bueno. Lluvias ligeras habían caído en el este y norte de Buenos Aires y en la región de Bariloche.

La temperatura había bajado algo en el oeste de Buenos Aires y en la Pampa Central; en el resto del país hubo un leve ascenso general. Anoche estaba varios grados sobre la normal en casi todo el país.

La presión atmosférica había bajado marcadamente en los territorios del sur, y levemente en las provincias. Anoche estaba la más alta, 765 m/m, en Chos Malal, y la más baja, 759 m/m, en el sur de Chubut.

Lluvias ligeras y un descenso de temperatura son probables en el litoral, y tiempo bueno o seminublado y algo más fresco en el resto de la república.

CORREO

S. Martín — A la 1a.: En general es más fuerte el hombre. A la 2a.: Nada impide ser testigo más de dos veces.

Lavalle — Son precios al por mayor. Los importadores.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7099, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2390; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.065.080.—
Fondo de reserva	"	48.056.837.92
Primas a cobrar	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Viñaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RUBEN DE LA COLINA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V/27/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V/20/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. v. 16/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMCILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samcilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V/27/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VAS', VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/5/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4/7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSÉ ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V/1/7.

S. M. NEUMANN

POR QUIEBRA. — La mitad indivisa de la casa calle Famatina 3699. Mide 11m34 por 21m34: negocio, 3 piezas, galería, caballeriza, gallinero, etc., y a continuación martillo el terreno esquina Famatina y Salt, que mide 10m por 29m72 (mitad indivisa). Venta ordenada por el síndico de la quiebra Carlos Giugni, que tramita por el juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Faré.

El sábado 30, a las 4 p. m., en Carlos Pellegrini 71. Sin base; seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Datos en la secretaría de referencia o al martillero, en la bolsa de comercio. V. 30-6.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

Octavio C. Leporace

TUCUMAN 1439

Judicial

Propiedad en Villa Urquiza, Quesada 4658, entre Miller y Lugones. Jardín al frente, 3 habitaciones y comodidades. Edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 27 metros de fondo.

Base: 2/3 partes de su tasación, o sean $ 6,333.33 m/n.

EL DOMINGO 15 DE JULIO, a las 4 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de paz de la sección 3a., don Juan Thorne, se hace saber por el término de diez días, previa publicación de edictos en el "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, que ha sido designado martillero don Octavio C. Leporace, en el juicio que por cobro de pesos sigue Fortunato D'Agostino contra Cayetano Seminara, para que proceda a vender en pública subasta la propiedad calle Quesada No. 4658, entre Miller y Lugones, con la base de las dos terceras (2/3) partes de su tasación, autorizándolo para que perciba el 2 o/o de comisión y el 8 o/o de seña.

Buenos Aires, febrero 22 de 1917. — Local del Juzgado: Bauness 2221. — Juan A. Thorne." V/5/7.

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de fincas ubicadas en el nuevo radio de las obras de saneamiento de la capital federal, que están circulando unos memorandums falsos, conminando a la construcción de cloacas domiciliarias con apercibimiento de multa de $ 150 a 200 m/n. Por consiguiente, el propietario que reciba algún memornadum con ese objeto, debe ocurrir a la Inspección General de Cloacas Domiciliarias, Charcas 1840, para evitar cualquier sorpresa. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1917. — José I. Goñi, secretario. V. 7-7-17.

¿Ha leído Vd.
Teoría y Práctica de la Historia?
En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3589. Buenos Aires, Viernes 29 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El voto general

Ciertas resoluciones adoptadas por algún centro en estas últimas semanas tienden a desviar, complicándola, la deliberación sobre el voto general que debe celebrarse a fines de julio o principios de agosto — retardado un mes por los preparativos del congreso extraordinario — con motivo del pedido de reforma de los estatutos formulado por cerca de treinta centros, entre los cuales figura la cuarta parte de los centros de la capital. Deseo llamar la atención de todos los afiliados sobre los múltiples inconvenientes y la falta de fundamento de algunas iniciativas que se han presentado en contra de la celebración del voto general, por parte de dos o tres centros.

Ante todo, debe tenerse presente que el Comité Ejecutivo no podría postergar el voto general aunque fuera contrario a la reforma, cosa que está muy lejos de suceder, como se verá más adelante. No podría hacerlo porque el artículo pertinente de los estatutos prescribe que cuando un mínimo de veinte centros reclama una reforma, el Comité consultará al voto general a los tres meses de haber comunicado la proposición a todos los centros. Lo único que puede hacer el Comité Ejecutivo es opinar sobre la reforma propuesta. Por lo tanto, carece de razón de ser la moción de un centro en el sentido de pedir la postergación al C. E.

El Centro de Morón ha invitado a los que aprobaron el proyecto de reforma a reconsiderar su resolución, dando como razones el costo del voto general y que sería más económico tratarlo en el congreso del año que viene. Un afiliado ha escrito en LA VANGUARDIA en análogo sentido. Puede demostrarse en pocas palabras que esa argumentación es equivocada. Se alega que el voto general costará 2.000 pesos; sin embargo, el más sencillo cálculo demuestra que no llegará a costar ni la mitad de esa suma: **a lo más 800 pesos**, sumando los diez centavos de franqueo por ida y vuelta, el costo de los sobres, de las circulares y de las boletas de voto. Cuéntese al efecto el número de votos registrados para el congreso extraordinario, que es seguramente mayor que el de los que serán consultados.

En cambio, ¿cuánto costaría debatir la cuestión en un congreso? Dado el calor con que ha sido encarada la reforma de las juventudes por algunos afiliados, lo menos que tomaría su discusión sería un día entero: calculando cinco pesos nada más por gastos de los delegados durante ese día, por alojamiento, etc., el costo pasaría de mil pesos. No sería, pues, más barato tratar el asunto en un congreso sino más caro; dos veces más caro, por poco que la discusión se prolongara. Y hay que considerar lo que vale el tiempo perdido. El asunto puede discutirse con más eficacia y detalle en cada centro sin necesidad de gastos especiales. Esa es otra de las grandes ventajas del voto general para la reforma de los estatutos, aparte de su carácter incomparablemente más democrático, desde que hace intervenir así directamente en el gobierno del Partido a todos los afiliados.

Debe tenerse presente que los que piden la postergación del voto general o la reconsideración de su voto a los centros iniciadores plantean de hecho, aunque no lo quieran, la reconsideración del sistema de reforma de los estatutos por el voto general, sin esperar siquiera un ensayo, y sin considerar que fué sancionado por una enorme mayoría. En vez de discutir el fondo del asunto, se introduce así, por una objeción de forma, la reapertura de una cuestión ya liquidada, y, a mi entender, liquidada con gran ventaja para los congresos y para la marcha del Partido. Con gran ventaja, pues se descarga a los congresos, que tantos asuntos importantes tienen siempre que debatir, del peso de las reformas de detalle del régimen interno del Partido, y se facilitan esas reformas, que, como es muy bien sabido, nunca hubo tiempo en los congresos para tratarlas en los últimos años.

Se ha pretendido argumentar también aduciendo que la reforma no es urgente. Esto se refiere al fondo de la cuestión, que no trataré ahora. Pero se ha invocado ese argumento diciendo que no habría inconveniente en postergar el voto general unos pocos meses, porque él ha de efectuarse recién de octubre a noviembre. Y esto es inexacto, pues debe celebrarse a más tardar a principios de agosto. El argumento vale, pues, tanto como el otro del gasto. ¡Y son los dos únicos argumentos!

Dado el real interés de la reforma de los estatutos, cuyos tres artículos no se refieren solamente a las "juventudes", sino también a otras cuestiones de importancia: responsabilidad de los afiliados que actúen políticamente fuera del Partido, y extensión del voto general a la vida interna de los centros, inclusive los nombramientos de delegados a los congresos, a fin de que representen efectivamente la voluntad de la mayoría de los afiliados de cada Centro; dado, por otra parte, que no es exacto que el voto general cueste más que tratar el asunto en un congreso, y pretender que sea tratado así equivale a pedir la derogación subrepticia de un artículo de los estatutos, espero que los afiliados que simpaticen con la reforma y a quienes hayan podido impresionar las objeciones que ahora se le oponen pretextando la inoportunidad, se mantendrán en su opinión. Confío, pues, en que la gran mayoría de los centros que la han pedido no han de cambiar de actitud por la propaganda indirecta en contra que ahora se hace con esos argumentos.

Para terminar, deseo hacer notar que la casi totalidad de los miembros del Comité Ejecutivo ha expresado opiniones resueltamente favorables al proyecto de reforma de los estatutos, especialmente en lo que respecta a las juventudes. Los consulté en octubre del año pasado, cuando redacté el proyecto, así como consulté a muchos otros compañeros, todos los cuales se pronunciaron en favor. Creo, pues, que, renunciando a hacer valer la situación de miembro del Comité Ejecutivo, donde las opiniones aludidas hacían esperar una gran mayoría favorable en caso de que se hubiera propuesto que el C. E. promoviera el voto general al respecto haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 19 de los estatutos, el que esto escribe ha elegido la forma más democrática posible, y la más engorrosa, por cierto. Lo ha alentado la convicción de que las ventajas de la reforma son tan visibles, que ella ha de contar con el voto favorable de una mayoría de afiliados más considerable, una vez largamente debatida, que si ella hubiera sido iniciada por el C. E. En prueba de lo dicho, mencionaré que hace unos seis meses envié a los colegas del Comité Ejecutivo que creía más favorablemente inclinados a la reforma de las "Juventudes" una circular con estas preguntas:

1a. ¿Cree usted admisible que las "Juventudes socialistas" ejerciten una actividad política con afiliados del Partido, no estando bajo el contralor de éste?

2a. ¿Cree usted conveniente la organización de las "Juventudes" y su estímulo como anexas a los respectivos centros y con carácter exclusivamente educativo y social?

Todos los consultados contestaron unánimemente por la negativa a la primera pregunta, y por la afirmativa a la segunda. Eran ellos: Basilio Vidal, miembro del Comité Ejecutivo en noviembre, Esteban Jiménez, Agustín Muzzio, Antonio de Tomaso, Felipe di Tella y Nicolás Repetto. Este me contestó verbalmente. La mayor parte de los que contestaron por escrito agregaron interesantes consideraciones, que tal vez sea oportuno publicar más adelante si ellos lo autorizan. De los que componen el Comité actualmente, he oído al menos a otros dos compañeros opiniones que interpreto como favorables a las tres reformas.

Agregaré por último que los 800 pesos que ha de costar el voto general serán unos pesos muy bien gastados si él ha de determinar una mejor orientación de las Juventudes y una más amplia consolidación del mecanismo interno del Partido, como sería en mi pensar el resultado de la aprobación de las reformas propuestas. El espíritu de economía demostrado por algunas iniciativas, como la reducción del costo del Boletín a la mitad — dos mil pesos por año —, me hace esperar que no alarmará a los afiliados económicos el hecho de que tenga el C. E. un tesorero a quien no horroriza, pensando únicamente como tesorero, la perspectiva de un gasto de menos de mil pesos por un voto general.

Augusto BUNGE.

REDACCION

La municipalidad electiva

El órgano oficial reprocha al senado la sanción del principio del sufragio universal para las elecciones municipales, constata que la ley, "como no podía menos, ha sido recibida con estruendoso batir de palmas por el socialismo metropolitano", y después de blasfemar nuevamente contra el pueblo radical que no tiene rentas, denuncia la actitud de la llamada cámara alta como un error deliberado, cometido "**por espíritu de oposición al radicalismo** y de obsecuencia a su aliado el socialismo".

Suponemos que el órgano oficial ha querido decir con esto que los radicales — representados por sus cuatro senadores — se han hecho más conservadores o reaccionarios que los representantes del "viejo régimen" en el senado.

En su estulticia, no cae en la cuenta de que los diputados radicales, que votaron unánimemente en la cámara el principio del sufragio universal, deberían ser denunciados — por la misma razón que nosotros — como aliados de los conservadores del senado, en oposición al radicalismo, que parecería estar encarnado sólo en los jesuítas de "La Epoca" y en los hombres de la Casa Rosada.

Reivindicamos para el Partido Socialista, es cierto, el honor de haber sido el más decidido y sincero sostenedor de la reforma cuya conquista celebramos hoy.

El proyecto que presentara hace dos años el diputado Bravo fué apoyado por una campaña socialista de agitación y de propaganda, tan intensa como ilustrativa. Y a los esfuerzos del senador del Valle Iberlucea, que ha debido luchar sobre todo contra las argucias reaccionarias de los representantes radicales, se debe en gran parte el éxito del proyecto recién sancionado.

Una de las fallas de la ley es, sin duda, la designación del intendente por el poder ejecutivo. Más que los conflictos o invasión de poderes entre el jefe de la comuna y el gobierno nacional, que se ha simulado querer evitar, podríamos temer la obstrucción sistemática de la obra de una comuna popular por un intendente puesto en su cargo, no por el pueblo, ni con la obligación de tener demasiado en cuenta las aspiraciones de éste.

La ley, que es una conquista democrática de real importancia, contiene los principios fundamentales que siempre hemos sostenido al reclamar para la comuna de Buenos Aires el gobierno popular local de que no carece el último rincón poblado de la república.

Se ha conquistado el sufragio universal para todos los ciudadanos, rechazando la "calificación" defendida por los senadores radicales con desprecio de la dignidad, los derechos y los intereses del pueblo que los ha llevado al gobierno.

El gobierno de la comuna no se preocupará ya tanto de la comodidad de los ricos o de las maniobras electorales de grupos o caudillos como de la higiene y de la vida del pueblo, de cuyo voto ha de emanar.

Con la adopción del sistema de representación proporcional, se asegurará asimismo el contralor de todos los partidos en la obra de la comuna, que es lo que más parece temer el radicalismo gobernante al combatir el sufragio universal, y lo que dice muy poco en favor de su honestidad y de su elevación de propósitos.

El voto de los extranjeros avecindados, conseguido gracias al oportuno agregado propuesto por el senador socialista, representa, por fin, a nuestro juicio, un principio de importancia, porque, además de reconocer a buena parte de los habitantes de la ciudad el derecho que les corresponde como a tales, en el régimen municipal, ha de contribuir a asimilar definitivamente a los extranjeros a la vida política argentina.

Podemos concluir, pues, que la ley es buena, es oportuna, y ha de ser eficaz. La van a usar electores en quienes los radicales debieran tener confianza, porque su mayoría les ha dado el triunfo y deben considerarlos no menos capaces que la masa electoral socialista.

UN MITIN CONTRA EL CONGRESO

El comité de la capital del partido radical ha resuelto realizar mañana un mitin de protesta contra la cámara de diputados por haber desautorizado el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, y contra el senado por haber negado al poder ejecutivo el acuerdo para el nombramiento de los comisionados municipales.

Los asuntos que provocan el mitin son propios y característicos de la desesperante mentalidad radical.

Ningún gran problema económico o social ha podido conmover el espíritu radical. La carestía de la vida, las maniobras de los especuladores de trigo y harina, la cuestión agraria y tantos otros asuntos de vital interés político, no han arrancado una sola protesta a los miembros del partido radical. En cambio, convocan al pueblo, "juez supremo de los conflictos gubernativos", para protestar por el voto de la cámara de diputados que desautorizaba la intervención a Buenos Aires, la cual fué decretada por el presidente de acuerdo con "los mandatos que le fueron conferidos", "en cumplimiento de nuestra ley fundamental".

El comité radical de la capital ha lanzado un manifiesto, donde, después de invitar al pueblo a concurrir al mitin, se amenaza al congreso, que es — como el actual presidente — el fruto del voto libre, elevado a dogma por el radicalismo, en los siguientes términos:

"Los que tal cosa intentaren (no aceptar las decisiones presidenciales) deben saber que frente a ellos se alza la voluntad popular, decidida a impedir con su fuerza incontrastable y usando de los medios que las circunstancias políticas aconsejen, la repetición de semejantes atentados."

La gravedad de esta torpe amenaza no escapará a nadie. Se ve a las claras que el acto que se prepara por el comité del partido radical no es otra cosa que un acto de servilismo político, que puede interpretarse como el principio del dogma de infalibilidad del presidente de la república. Con actos semejantes se preparó el año 1831 el relajamiento del espíritu público argentino, cuando hordas de cretinos paseaban por las calles de Buenos Aires pidiendo a la cámara de representantes que confiriera a Rosas las facultades extraordinarias.

El mitin de mañana tendrá cierta similitud con aquellas desgraciadas manifestaciones que prepararon la sangrienta tragedia de la dictadura.

Creemos que la república, y menos la capital, no puede ya ser terreno propicio para tan vergonzosos retrocesos.

LA VENTA OFICIAL DE AZÚCAR

POR PEQUEÑAS DOSIS

Finalmente, la municipalidad dió comienzo ayer a la venta de azúcar en 16 ferias francas. La cantidad fué tan reducida — 250 paquetes de 976 gramos cada uno y en cada feria —, que el expendio dió origen a que el público asaltara los locales. En total, se despacharon 4000 paquetes.

El primer día de venta ha puesto de manifiesto el alcance limitado de la iniciativa municipal. Es cierto que para hoy se anuncia la venta de 600 paquetes en cada feria, pero si la cantidad no aumenta, la iniciativa municipal no contribuirá mayormente a mitigar los efectos de la carestía.

De cualquier manera, el azúcar existente en la aduana servirá sólo para el consumo de algunos días. Es necesario que el congreso sancione cuanto antes el proyecto que autoriza la libre importación de azúcar, pues terminada esa existencia — que llegará a contado número de familias — seguirán rigiendo los altísimos precios y podrían aún aumentar, por el déficit.

Hoy continuará la venta de azúcar en las siguientes ferias:

Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Entre Ríos y Caseros, Monroe y Cabildo, Bebedero y Triunvirato, Villa Devoto, Ecuador y Mansilla, Córdoba y Callao, Iriarte y Vieytes, Chiclana y Paso, Coronel Díaz y Charcas, Pueyrredón y Las Heras, Giribone y Federico Lacroze, avenida San Martín y Cayena, y en la oficina de consignaciones de la calle Belgrano y paseo Colón.

LA CUESTION INTERNACIONAL

EN EL SENADO

Declaraciones del ministro de relaciones exteriores

Opiniones de los senadores González y Roca

Ayer se reunió el senado en sesión secreta bajo la presidencia del señor Luna y con la presencia del ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón.

Esta sesión tenía por objeto recibir las manifestaciones del poder ejecutivo respecto a la situación internacional, de acuerdo con la minuta de comunicación sancionada en una sesión secreta anterior, a pedido del senador Roca.

Antes de referir los rumores que circulan respecto a las declaraciones hechas en la sesión secreta, debemos manifestar que el procedimiento adoptado por el senado nacional para considerar la cuestión internacional nos parece antidemocrático e innecesario. El senado de los Estados Unidos, y últimamente el senado del Brasil, han discutido la cuestión internacional a puertas abiertas. En cambio, nuestro senado clausuró ayer hasta las puertas de sus antesalas y no quiso ni siquiera que un par de taquígrafos tomara las versiones de los discursos. Cualquier persona extraña que hubiera concurrido ayer al palacio del congreso habría pensado que estábamos en el peligroso momento de una declaración de guerra.

Por lo que hemos podido saber, resulta que ha sido más el ruido que las nueces.

Parece que apenas abierta la sesión el ministro de relaciones exteriores contestó, en nombre del poder ejecutivo, las preguntas formuladas en la minuta de comunicación del senador Roca.

Se dice que el ministro comenzó declarando que nuestro país conservaba con todos los países del mundo una perfecta cordialidad de relaciones, las que han sido un poco turbadas en los últimos días por los hundimientos de los buques "Oriana" y "Toro". Es bien sabido que las circunstancias en que se produce el hundimiento de un buque no son siempre muy claras. Exigen una prolija investigación, para lo cual es necesario un tiempo prudencial. De cualquier manera, el gobierno argentino ha tomado el asunto con el interés que es dado imaginar, ya que están en este caso comprometidos los intereses del comercio argentino y la integridad moral de la república. De las averiguaciones que se practican, el gobierno sacará los datos necesarios para redactar la nota a Alemania, la que ha de ser tan enérgica como se espera, pidiendo explicaciones de los hechos y las reparaciones consiguientes.

Después del ministro pidió la palabra el senador González, quien, según los rumores circulantes, pronunció un largo discurso.

La República Argentina está hoy frente a un problema internacional de una gravedad inusitada. Para apreciar los acontecimientos actuales, para poder ser consecuentes hoy con la política internacional de siempre, es necesario tener presente la tradición y la doctrina sustentadas por la república desde los días iniciales de su vida independiente. Nuestro país está ligado por mil vínculos materiales y morales a las grandes democracias de la Europa occidental. No podemos olvidar que, apenas surgidos a la vida independiente como nación, cuando parecía peligrar nuestra revolución, cuando dentro de nuestro organismo nacional surgían gérmenes de descomposición, fué Inglaterra, la madre de la democracia, la que reconocía por un real decreto la soberanía de la república naciente.

La América entera debe su grandeza moral y su profundo sentido de independencia a Inglaterra y a Francia. Los precursores de la independencia americana, los que gestaron con su energía y su inteligencia los primeros fermentos revolucionarios de nuestro continente, alimentaron su espíritu en las fuentes profundas de la Francia revolucionaria. Miranda, que sirvió a las órdenes de Dumouriez en los ejércitos de la primera república francesa, Bolívar, San Martín, Moreno, Monteagudo, todas las grandes cabezas de la emancipación, fueron hijos espirituales de Francia. Los Estados Unidos de América, que hoy se han plegado a las naciones aliadas, les deben algo de su independencia, algo de su grandeza moral, a los esfuerzos revolucionarios de los franceses del siglo XVIII.

La Argentina, como los otros países americanos, está ligada a Francia e Inglaterra. Por educación y por herencia, nuestro país tiene un alto concepto de la política internacional, repudia los ataques de la fuerza y desea el establecimiento del arbitraje. La doctrina del presidente Monroe, que fué en los comienzos del siglo XIX una bella avanzada de la política americanista, ha sido adoptada por todos los países americanos, ampliándose su contenido en casi un siglo de discusiones benéficas. Siguiendo esa alta política internacional, que desea el imperio de la justicia y de la razón contra el predominio ciego de la fuerza, el presidente Wilson pronunció en el congreso de la Unión un magnífico discurso en el que se expresa claramente que es esta guerra la lucha entre la democracia y los principios reaccionarios y peligrosos de las autocracias irresponsables.

En realidad, la paz permanente, la paz benéfica, no podrá establecerse en el mundo mientras haya diferencias tan profundas y substanciales en los sistemas de gobierno. Alemania es un gran país, laborioso, honrado, inteligente, pero por desgracia para todos, está bajo la férula de una autocracia que lo domina a su antojo. El ejemplo de Rusia, que acaba de echar por el suelo un sistema de gobierno bárbaro y primitivo, nos hace ver que la humanidad lucha por el establecimiento de la democracia, del gobierno del pueblo, del gobierno de la discusión. La guerra tiene hoy ese alto significado ideal, que se ha de realizar seguramente por el esfuerzo de las grandes democracias aliadas.

Parece que terminó su discurso refiriéndose a la próxima visita de la escuadra norteamericana, a la cual no se la debe tratar como a escuadra de país beligerante, sino como a representante de un país amigo.

El discurso del senador González duró más de dos horas.

Habló luego el senador Roca, el que, según los mismos rumores, se ocupó de los últimos acontecimientos, estando de acuerdo con las palabras pronunciadas por el ministro de relaciones exteriores.

A las 8.30 p. m. el senado pasó a cuarto intermedio.

La huelga de Tafí Viejo

De los 1.500 obreros ocupados en los talleres de Tafí Viejo, 1.300 se han declarado en huelga, insistiendo en el modesto pliego de condiciones formulado.

—

El ministro de obras públicas resolvió que la vigilancia de los talleres de Tafí Viejo sea efectuada, mientras dure la huelga, por fuerzas del ejército.

—

El consejo de la Federación Obrera Ferrocarrilera estuvo reunido en sesión extraordinaria ayer tarde, tomándose algunos acuerdos relacionados con el movimiento que sostienen los compañeros de Tafí Viejo.

En la secretaría de la citada institución se recibió un telegrama del delegado Bautista V. Mansilla, comunicando su llegada a Tafí Viejo.

—

La comisión directiva de "La Fraternidad" celebró ayer sesión plenaria, tratando en primer lugar los asuntos pendientes entre la organización y las empresas del Central Córdoba y Central Argentino.

También se habló en la reunión del conflicto de Tafí Viejo, resolviendo esperar informes directos de las secciones para tomar acuerdos.

—

La Federación Obrera Ferrocarrilera nos manifiesta que, en virtud de informaciones antojadizas aparecidas en los diarios, se ve obligada a hacer pública la siguiente declaración: Que el movimiento iniciado en Tafí Viejo y que está extendiéndose a todas las secciones de los FF. CC. del Estado, no ha sido motivado por "causas políticas", como se quiere hacer aparecer, sino que, por el contrario, en él intervienen únicamente obreros organizados en la Federación Obrera Ferrocarrilera, quitándosele toda ingerencia a los elementos extraños a la organización.

Con esta declaración cree dejar aclarada su situación de organización genuinamente obrera, pues en todas sus reclamaciones intervienen únicamente personas autorizadas por ella.

—

Nuestro corresponsal en Tucumán nos envía el siguiente telegrama sobre la marcha de la huelga:

Tucumán, 28. — Los huelguistas de Tafí Viejo que viven en ésta celebraron numerosísima reunión en la amplia casa de Grande Alurralde, puesta a su disposición por él. Expresó el mismo atinados conceptos sobre la importancia del movimiento.

El delegado Mansilla saludó con palabra cálida a la asamblea e hizo sensatas consideraciones sobre el resultado que acaso tendría el conflicto.

El ácrata Berisso usó como siempre sus términos gruesos.

Pinto sostuvo que no era caso de hablar del paro de gremios de la ciudad, y sí pedir se plegaran a la huelga los talleres auxiliares de la empresa, de modo que no contara la administración con quien hiciera trabajos de urgencia; así el trastorno del tráfico sería evidente, faltando quien reponga el material rodante deteriorado. Los oradores fueron muy aplaudidos. Hay gran entusiasmo entre los huelguistas.

La comisión entró luego en sesión con la presencia de los delegados.

Por el primer tren de hoy Mansilla se trasladó a Tafí Viejo. El tren de obreros de esta mañana fué apedreado a poca distancia de la ciudad. Los crumiros contestaron a balazos. Al llegar a Tafí muchos de éstos negáronse a entrar a los talleres.

Continúa la expectativa general sobre la huelga. Confíase en el triunfo. — Corresponsal.

—

Por intermedio del ministerio de obras públicas se ha ordenado al jefe de la zona militar de Tucumán el envío de fuerzas a Tafí Viejo para que presten, según la información oficial, servicio de policía.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

		$ m/n
Refinada Ledesma . .	neto	7.—
" Esperanza .	"	7.—
" San Pablo	"	7.—
Norteamericana . . .	"	6.30
Molida Lich	"	6.05
" San Pablo . .	"	6.—
" Mendieta . .	"	6.—
" Ledesma . .	"	6.—
Refinada Buenos Aires . .		retirada
" Oriental . . .		"
Brasileña		N/ofrece

El censo de la población y la representación en la cámara de diputados

DISCURSO DEL DIPUTADO DE TOMASO

Publicamos a continuación el texto del discurso pronunciado por el diputado de Tomaso al ser considerado el proyecto sobre aplicación de las cifras del censo en la representación parlamentaria:

De Tomaso — Pido la palabra.

Voy a decir muy pocas, señor presidente, para dejar establecido el criterio que induce al grupo socialista a votar el despacho de la comisión de negocios constitucionales, y expresar con toda claridad también el significado político y social que para nosotros tiene esta reforma, razón por la cual la votamos complacidos, considerándola como la expresión de una gran necesidad pública.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente primero, don Evaristo Pérez Virasoro.

El señor diputado Barrera acaba de decir que se ha destruído el equilibrio de las fuerzas originarias — creo que es la frase textual — que existían cuando se hizo la constitución nacional. Ese descubrimiento sociológico del señor diputado Barrera...

Barrera — Que lo ha hecho todo el mundo.

De Tomaso — Sí, lo ha hecho también el señor diputado Jaramillo.

Barrera — Me place la compañía.

De Tomaso — El señor diputado lo hacía para oponerse, en nombre de la constitución, al despacho que se discute. Justamente, la situación de los que combaten el despacho es la de personas que, sin ver nada más que la letra escrita de la constitución y considerándola como un texto inmutable, y casi diría yo como un mito, trabajan como escolásticos sobre fórmulas secas, olvidando que en lo referente a la organización política, la constitución es, en buena parte, la Argentina de otros tiempos, y que este despacho de la comisión de negocios constitucionales es una necesidad pública en tanto y en cuanto permitirá que en la composición política de la cámara de diputados se refleje la república nueva.

El precursor de nuestra constitución, el padre virtual de ella, Alberdi, no le atribuía a su obra el carácter perdurable y casi indestructible que le dan los que argumentan ahora en nombre de ella contra esta reforma inspirada en la más elemental justicia política. El, que la llamó muy gráficamente una "obra de circunstancias", él que dijo en el prólogo de las "Bases" que hay en la vida de los pueblos una hora en la cual el que dice la palabra oportuna hace la ley, sabía que la constitución era en ese momento una manera de transar viejos pleitos y de dar una organización política, administrativa y legal estable a la república naciente, que venía debatiéndose en el caos de la anarquía y de la guerra civil. Pero él, que tenía un concepto realista de la historia — y que fué, acaso, uno de los primeros que lo tuvieron en el país —; él que soñaba con el factor inmigratorio que habría de venir al país para labrar su progreso, al amparo de las libertades y de las garantías políticas y constitucionales de corte inglés, que proyectaba, sabía perfectamente que el desarrollo histórico de la nación habría de imponer en el futuro nuevas normas legales. Y, por eso, en diversas partes de su libro llamó acertadamente a la constitución una obra de circunstancias. No lo olvidemos ahora, señores diputados.

Los diputados que se oponen al proyecto parece que desconocieron todo lo que la república ha andado desde el 53 hasta aquí. Parece que desconocieran que desde entonces se ha creado nuestra industria madre, la agricultura, que por sí sola ha cambiado la faz económica, social y étnica del país con el concurso de los elementos humanos que la han servido y la sirven; que desde entonces hasta ahora se ha tendido sobre la república una red de ferrocarriles cada día más densa, que ha significado una revolución política, porque ha hecho — es una frase de Alberdi — la unidad de la República Argentina, mucho más que las declaraciones de los congresos y las frases escritas de la constitución; que desde entonces hasta ahora han venido a nuestras playas millones de hombres, no como caudal adventicio, sino en su mayor parte como caudal étnico definitivo, que al trasvasarse en el cuerpo de la patria colonial la ha cambiado completamente de fisonomía y ha creado en el territorio argentino una raza nueva, con otros hábitos y con otra mentalidad. Y parecen olvidar, por fin, que con ese desarrollo histórico han surgido en la república problemas de orden económico y social cuya solución implica cada vez más el conflicto entre la realidad y las viejas normas legales, conflicto que ya no disimulamos en esta misma cámara, porque cada vez que encontramos al paso esas normas como una traba para nuestra labor, no pudiendo prescindir de ellas, les buscamos acomodamientos basados muchas veces en simples argucias o disquisiciones de orden gramatical. Es que, señor presidente, la realidad social está siempre por encima de las fórmulas legales y jurídicas. Y cuando éstas se oponen a las manifestaciones de esa realidad social, las fórmulas legales y jurídicas salen siempre maltrechas del conflicto.

Me parece que eso es, en cierto modo, lo que ocurre en este debate. Y por eso el grupo parlamentario socialista no cree que deba darse ninguna importancia a los argumentos de orden constitucional que quieren hacerse contra el despacho de la comisión.

Se han citado aquí ayer por un señor diputado opositor al despacho, las opiniones del presidente de la comisión del censo, doctor Martínez, vertidas en un estudio sobre los resultados de la población. Y yo recojo la cita para decir con palabras del mismo cuál es la verdadera razón que hay en el fondo de la oposición a un proyecto de esta naturaleza. Y cito la opinión del señor Martínez para que toda la fuerza del argumento, en boca de un funcionario oficial, cobre más relieve. Dice el señor Martínez en ese mismo trabajo: "Lo que es un hecho constante y normal en la vida institucional de los Estados Unidos (el cambio continuo de la composición de la cámara con motivo de los censos y el aumento o la pérdida de diputados) no podría aplicarse sin grave trastorno en la República Argentina, porque las diferencias que bajo diversos puntos de vista, sobre todo bajo el económico y político, existen entre ambos países, son muy profundas. Allí los estados son ricos y se bastan a sí mismos para sostener su gobierno y asegurar su progreso; allí no existe la anomalía que figura en el inciso 8 del artículo 37 de nuestra constitución, en cuya virtud el tesoro federal acuerda subsidios a las provincias cuyas rentas no alcancen a cubrir sus gastos ordinarios; allí los ciudadanos

de un estado tienen un ancho campo para desarrollar su actividad política; allí la pérdida de uno o más diputados es un accidente que no afecta la vida de un estado. Entre nosotros sucede todo lo contrario. La mayor parte de los estados argentinos llevan una vida anémica, vegetativa. El desenvolvimiento económico, lejos de haber alcanzado un pleno desarrollo, está en sus comienzos. En consecuencia, la actividad de los habitantes hállase considerablemente restringida bajo otras fases. De ahí que la política constituya una de las más grandes preocupaciones de esos estados y que la pérdida de una o dos bancas en la cámara popular de la nación sea un acontecimiento que ejerce una honda repercusión en la modesta vida de las provincias, así bajo el punto de vista político como bajo el económico".

Más acertado estaría el señor Martínez si, en lugar de decir que en esas provincias todos los habitantes se dedican a actividades de otro orden, dijera que son algunas familias o algunas personas generalmente de tradición en el lugar. Quiero referirme con esto al carácter que asume la política en ciertas provincias del interior y del norte, donde no es una actividad de orden colectivo, en la que participan realmente los ciudadanos con un concepto de las necesidades públicas y de los problemas colectivos a resolver, sino una actividad dirigida casi exclusivamente y practicada por un pequeño grupo que vé en el mantenimiento de los cargos públicos, más que un interés de la provincia, una situación de orden personal.

Niego que el pueblo salteño, el catamarqueño, el jujeño o el tucumano — y digo tucumano con toda intención...

Padilla — ¿Quién lo duda?

De Tomaso — Ya vendrán los datos sabrosos, señor diputado Padilla.

Padilla — ¡A sus órdenes!

De Tomaso — Niego que a esos pueblos les interese, desde el punto de vista de su mejoramiento actual y de su porvenir social, tener en esta cámara un diputado más o un diputado menos...

Camaño — No me parece... (Risas).

De Tomaso — Niego que sea para ellos un peligro tener un diputado menos del número actual.

Porque en esas provincias, como en Tucumán, por ejemplo —, y ésta es una consideración oportuna para contestar al argumento del desequilibrio producido por el factor inmigratorio entre las regiones del litoral y las regiones del interior — se ha creado un industrialismo político que representa una defensa de los privilegios políticos y económicos propios del grupo de señores que lo practican, pero que no se ha traducido en el mejoramiento ni en la elevación social de los habitantes de la provincia.

Padilla — Porque no ha estado el señor diputado...

De Tomaso — El sistema político creado por la constitución en 1853 no responde ya a lo que hay en los hechos. Es inútil descubrir ahora que hay un desequilibrio en el país, en el sentido de que la masa de valores económicos y culturales es muy grande en el litoral y pequeña en otras partes, porque eso es el resultado del desarrollo histórico, porque responde a las corrientes del siglo y porque no es posible hoy, a pesar de todas las lamentaciones, cerrar el puerto de Buenos Aires, desvincularnos de la Europa, madre gloriosa, y volver al monopolio español, trayendo las mercaderías por Panamá y Portobello, para que, al través de las provincias andinas, se restablezca otra vez la vieja corriente colonial de hombres y cosas y surja de nuevo en Salta la célebre feria de mulas de que habla Concolorcovo en un libro conocido.

Los hechos son así. Y cada vez que los valores económicos, étnicos y sociales de la región servida por los grandes ríos y por los grandes puertos se afirmen, aparecerá más evidente la mala geografía electoral resultante del sistema político de la constitución. Esa mala geografía electoral no se corregirá totalmente con la sanción del proyecto que en este momento discutimos, porque si bien restableceremos con él en la cámara de diputados, expresión más directa de la soberanía popular, el equilibrio político que está completamente alterado por la mala composición de este cuerpo, en cuanto a la proporción de los diputados, no es menos cierto que seguirá en pie el senado, donde hay una inversión total del valor de cada distrito electoral en lo referente a la población. Voy a explicarme. Si consideramos el total de población que hay en la parte de territorio argentino que elige diputados y senadores, o sea 7.554.886 habitantes, vemos que está distribuída en la siguiente forma: 20.85 por ciento en la capital federal, 27.34 en la provincia de Buenos Aires, 11.20 en Santa Fe, 5.63 en Entre Ríos, 4.59 en Corrientes, 9.73 en Córdoba, 3.40 en Santiago del Estero, 4.40 en Tucumán, 1.59 en San Juan, 1.32 en Catamarca, 1.86 en Salta y 1.01 en Jujuy. Y como cada uno de esos distritos está representado en el senado por igual con dos senadores, resulta que esa composición del senado, inalterable por ahora, representa en realidad lo siguiente: que, políticamente, un habitante de Jujuy vale por más de 26 habitantes de Buenos Aires, uno de Catamarca por 20 y uno de Salta por más de 15. Y esa desproporción, como se comprende, se refleja también en el colegio electoral que elige presidente de la república. De modo que con la aplicación de las cifras del censo a la representación de la cámara de diputados no estará definitivamente resuelto el problema de una buena geografía electoral. Por eso nosotros no disimulamos que será indispensable alcanzar, como conquistas sucesivas, la supresión del senado o su elección popular y la elección popular del presidente de la república, a fin de que realmente, en todo momento, en la elección de las autoridades y cuerpos políticos del país, intervenga cada región con las fuerzas que tiene.

Ese desequilibrio numérico resulta tanto más injusto si se tiene en cuenta que hay también entre las diversas regiones del país, como consecuencia de las causas a que he aludido, un desequilibrio cualitativo, que se refleja en datos que la estadística ha recogido y que tienen ya consagración universal para juzgar la capacidad colectiva de un grupo de habitantes y, sobre todo, de su situación social. Uno de esos datos decisivos es el índice demográfico de cada provincia, es decir, el saldo que resulta de los nacimientos y las defunciones. Y bien, la provincia de Buenos Aires tiene un índice demográfico de 2.5 por ciento, Santa Fe 2.2, Entre Ríos 2.2, la capital federal 1.7, Corrientes 1.8, Córdoba 2.1, San Luis 1.7, La Rioja 1.2, Catamarca 1.5, Salta 1.1, Jujuy 0.7 y Tucumán 1.5. Ese índice demográfico permite afirmar, sin que esto pueda tomarse por injuria, que el valor social y la capacidad de persistencia en la lucha social es menor en los grupos humanos de Jujuy, Salta o La Rioja, que en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos o Córdoba.

Otro dato del desequilibrio cualitativo es el analfabetismo en su doble faz: el analfabetismo electoral y el general. Es muy interesante para apreciar la gravedad de la pérdida que sufren las regiones más pobladas, más ricas y más cultas del país en el orden político. Por el padrón nacional, que es el documento público en el cual se consagra la capacidad política de la población y se determina su aptitud para usarla, vemos que hay en la capital federal 3.98 analfabetos por cada cien personas con derecho a votar; en Buenos Aires, sección La Plata, 27.17; en Buenos Aires, sección Bahía Blanca, 35.81; en Santa Fe, 30.90; en Entre Ríos, 45.70; en Corrientes, 51.74; en Córdoba, 44.33; en Santiago del Estero, 61.67, y en Tucumán, la dulce, 53.58, mucho más que en La Rioja, que tiene 48.46, que Mendoza, que tiene 42.47, que Salta, que tiene 47.39, y que Jujuy, que tiene 47.50. Aprécíese por ese dato y haciendo una comparación entre provincias que están más o menos en la misma zona y que tienen necesidades iguales, cuál es la base política de la industria protegida en Tucumán. Descansa sobre un 53 por ciento de analfabetos nacionales.

En cuanto al analfabetismo general, si tomamos el porcentaje que corresponde a cada mil habitantes de siete años de edad para arriba, vemos que hay 178 analfabetos en la capital federal, 308 en Buenos Aires, 346 en Santa Fe, 395 en la Pampa, 385 en Córdoba y 410 en Entre Ríos, regiones donde hay más extranjeros — lo que prueba que el índice de analfabetos dentro de los extranjeros es menor que en la población nativa —, en tanto que hay 638 en Santiago del Estero, 647 en Jujuy, 507 en Tucumán y 536 en Salta, es decir, el doble o triple.

No es, pues, una afirmación aventurada decir, como dije y como acabo de documentarlo ahora, que el desequilibrio político que ya existe en esta cámara en virtud de razones numéricas, resulta más agravado y chocante por la diferencia cualitativa de los diversos grupos de la población argentina.

Y como se trata de hechos, no es posible encontrarle a este comentario ninguna mala intención, ni tampoco el deseo de deprimir a ciertas poblaciones. No nos mueve sino el propósito de que en la futura composición política estén mejor representados los valores del litoral y del centro, porque tenemos la seguridad más plena de que esa cámara nueva ha de influir, con su legislación, sobre la vida social de aquellas provincias para mejorarlas y levantarlas.

El señor diputado Barrera, que nos hablaba del amor al terruño con un sentimiento visible, decía que era opositor al proyecto, porque quería la nación indestructible. Nosotros también queremos la nación indestructible, señor presidente, y estamos seguros de contribuir a su completa consolidación política y a su elevación económica y social con una eficacia como acaso, en nuestro sentir, no ha tenido ninguna de las fuerzas políticas que hasta hoy se han movido en el escenario del país, precisamente porque somos una expresión de la voluntad popular y porque hemos planteado y nos proponemos resolver problemas y cuestiones de valor general, permanente y de beneficio colectivo.

Y para que se vea que este punto de vista no lo improvisamos ahora, a los efectos del debate, para que se vea que constituye en nosotros una vieja convicción, séame permitido hacer un recuerdo de carácter personal. En agosto de 1913, ante la actitud del senado, que demoraba la sanción de la ley ordenando levantar el censo de la república, el Partido Socialista resolvió hacer una agitación pública, para ilustrar al pueblo sobre el significado y la trascendencia de esa obra que tardaba en llegar, sobre sus consecuencias políticas y sociales y para urgir así la actividad de aquel cuerpo. En una gran reunión, que fué el índice de la cultura política de este distrito electoral, porque se reunieron 15.000 personas para tratar de un problema político de la gravedad de este que ocupa en estos momentos a la cámara de diputados de la nación argentina, hablamos la mayor parte de los hombres que hoy ocupamos una banca, representando a ese pueblo, como diputados. Yo fuí uno de ellos. Al referirme a la necesidad de levantar el censo para aplicar inmediatamente, en sus consecuencias políticas y sociales, las cifras resultantes, hice algunas consideraciones, que son ahora una oportuna respuesta a las del señor diputado Barrera. Me es muy grato poder repetirlas como diputado, sin rectificar nada. Dije: "Al reclamar esa medida por una razón de justicia democrática y de buen gobierno, no movemos guerra al "interior", ni perdemos de vista la unidad nacional, por la cual nadie ha trabajado ni trabaja, sin declamaciones, tanto como nosotros. El Partido Socialista, nacido en la capital federal, en este gran centro urbano que está tan cerca de Europa, es el que más se ha preocupado sincera y positivamente de la defensa y elevación de las poblaciones del interior. Llevó la primera palabra de organización gremial a las peonadas de Tucumán, explotadas y despreciadas por los dueños de ingenios y sometidas a la esclavitud de la ley de conchabos. Denunció en su prensa y en la cámara el bárbaro tratamiento que se daba a los obreros de los yerbales; ha luchado y lucha contra el pago de salarios en moneda ilegal, azote que sufren casi exclusivamente los trabajadores de determinadas provincias y territorios; ha defendido a los chacareros contra los dueños del suelo y ha pedido, por medio de sus representantes parlamentarios, reformas tendientes a facilitar el mayor desarrollo de la población agrícola en nuestras campañas; se ha opuesto al mantenimiento de las aduanas interiores, cuyo único objeto es impedir que entre libremente de Chile a las regiones andinas una bolsa de porotos, y ha combatido la inmigración fomentada artificialmente con el dinero que se saca al pueblo de aquí, para que la competencia hecha a los trabajadores extranjeros o nativos sea leal y franca, y para que la desaparición del nativo, si ha de producirse, resulte por el juego natural de las cosas y no por una lucha preparada o impulsada por gobiernos que se dicen patriotas y nos acusan a nosotros de no serlo".

Con la nueva composición de la cámara que resultará de la aplicación leal de las cifras del censo de la población, no ha de perder nada el pueblo trabajador del interior. Ese pueblo tiene todo que ganar, en cuanto a su mejoramiento económico y social, de la acción que pueda desarrollar en la cámara, en materia impositiva y en materia legislativa, la mayoría del litoral, cuya preeminencia están temiendo desde ya los opositores al proyecto, porque esos representantes de las regiones del litoral...

Barrera — ¿Si me permite?... La temía y la previó el doctor Montes de Oca, anticipando arbitrios de defensa.

De Tomaso — Yo estoy argumentando, señor diputado, desde un punto de vista político y económico y con un concepto de la nacionalidad distinto al del doctor Montes de Oca.

Justo — Muy superior.

Barrera — Eso que lo conteste el doctor Montes de Oca.

De Tomaso — Decía, señor presidente, que el interior no debe temer nada, porque los representantes de las regiones del litoral no tienen intereses reaccionarios que defender o disimular en el orden económico, político y social. Ellos han sostenido siempre medidas de orden legislativo cuya implantación habría beneficiado en primer lugar a los propios habitantes del interior. Porque hasta las medidas que se quiere presentar cómo perjudiciales a la vida económica de determinadas regiones del norte, beneficiarían a los habitantes y a los consumidores de esas regiones. No es hacer un juego de palabras, por ejemplo, decir que si se cambiara el régimen aduanero en materia de azúcar, grave problema económico y político que habrá que resolver a pesar de la sonrisa del señor diputado Padilla...

Padilla — No me ocupo del señor diputado.

De Tomaso — ... que si se cambiara el régimen aduanero en materia de azúcar, sería una suerte para los habitantes de Tucumán, de Salta y de Jujuy, que hoy no pueden comerla más barata a pesar de que allí humeen las chimeneas de los ingenios.

De manera, pues, señor presidente, que con la plena visión del porvenir de la república, con el profundo deseo de que se operen en nuestra vida política y en nuestra vida social cambios que signifiquen una elevación colectiva profunda, nosotros vamos a sostener el despacho de la comisión, seguros de que la democracia, que se afianzará más con la nueva composición de la cámara, porque su asiento sólido está en las regiones del litoral, consolidará mucho mejor que todo otro artificio legal la nacionalidad argentina.

LA GUERRA EUROPEA

ACTIVIDAD EN LOS FRENTES FRANCES E ITALIANO. — EL TRAFICO MARITIMO DE ITALIA. — LA TRIPULACION DEL VAPOR ARGENTINO "TORO" SALVADA. — LOS OBREROS NORTEAMERICANOS Y LA PAZ. — OTRAS INFORMACIONES.

En Francia y Bélgica

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28 — El comunicado oficial del mariscal sir Douglas Haig anuncia:

"El enemigo bombardeó nuestras posiciones de la región de Fontaine lez Croisilles.

Rechazamos unos ataques enemigos al sur del río Cojeul.

Una patrulla alemana que había entrado en nuestras trincheras al este de Vermelles fué expulsada inmediatamente."

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 28 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"La lucha de artillería fué activa en las regiones de Huntebise y Cornillet.

Una tentativa efectuada por los alemanes en Wattinviller fracasó. El enemigo abandonó varios muertos.

Los encuentros habidos en Flirey y Bezou Vaux nos procuraron algunos prisioneros."

AVANCE BRITANICO

LONDRES, 28 — El comunicado oficial del mariscal sir Douglas Haig anuncia:

"Esta tarde progresamos considerablemente al sur del río Souchez, donde hicimos cierto número de prisioneros.

Avanzando sobre un frente aproximado de dos millas alcanzamos los lindes de Avión.

Derribamos un aeroplano alemán y forzamos a otros dos a aterrizar.

Nuestro cañoneo derribó dos aeroplanos enemigos y forzó a otros dos a aterrizar.

Cuatro aeroplanos ingleses faltan."

CAPTURA DE UNA LINEA ALEMANA

LONDRES, 28 — Telegrafían desde el cuartel general canadiense en Francia que esta mañana fué tomada la línea alemana frente a Avión, en los arrabales de Lens.

En la línea italoaustriaca

ACTIVIDAD EN EL FRENTE

ROMA, 28 — La agencia Stefani, publica lo siguiente:

"La lucha por la posesión del Ortigara, que fué interrumpida por breves momentos de calma relativa, se volvió más áspera desde el 10 del corriente y alcanzó su fase más crítica durante el día 25. Ya en la noche del 13, y desde el alba hasta mediodía del 15, el enemigo intentó golpes poderosos contra nuestras nuevas posiciones, pero por su violencia y encarnizamiento los combates del lunes sobrepasan a todos los anteriores. Nada fué descuidado por el enemigo para libertar de nuestra posesión esa muralla de rocas. Los medios más poderosos fueron empleados contra nuestras tropas.

Desde las 2.30 de la mañana, la artillería austriaca, que había sido aumentada en número en estos últimos días, había arrojado una avalancha continua de tiros de todos los calibres sobre toda la zona de Ortigara. Los proyectiles lacrimógenos y con gases asfixiantes alternaban con los obuses y shrapnells ordinarios. Nuestra artillería contestaba a la enemiga con la misma violencia.

El enemigo arrojaba sucesivamente al asalto batallones frescos procedentes de la retaguardia, acompañados por destacamentos de lanzallamas y lanzalíquidos asfixiantes, logrando llegar hasta el desfiladero de Agnella, pero en seguida fué rechazado de allí. Todos sus esfuerzos en las pendientes al sur de Ortigara se quebrantaban contra la resistencia de los nuestros. Sobre todo en la línea de la cresta, donde nuestros fuegos de atajo y los de los austriacos se cruzaban, afluyendo de todos lados, produciendo en total terrible efectos, revolviendo y aplanando las trincheras, haciendo volar en trozos las rocas; nadie podía resistir allí. Siendo destruídos por el bombardeo los parapetos, rellenadas las excavaciones y derrumbados los abrigos no se puede más hablar de posiciones sobre la cresta del Ortigara. Detenerse allí habría significado exponerse a inútiles y serias pérdidas. Los austriacos, que intentaron aferrarse allí, fueron reiteradamente arrojados por nuestras ráfagas de artillería. Sus bajas son muy importantes.

Todos los batallones enemigos empleados en el asalto, siete en primera línea, y otros como refuerzo, sufrieron mucho durante esa acción."

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 28. — El boletín del comando anuncia:

"La actividad se tradujo ayer esencialmente en acciones de artillería que tuvieron una intensidad particular en la zona de Col Bricon, en Col de Monte Croce, al este de Gorizia, y en la zona del monte Faiti.

Un ataque intentado por el enemigo durante la noche del 26 al 27 contra el desfiladero de Agnella, recientemente conquistado por nosotros en la altiplanicie de Asiago, fué inmediatamente rechazado."

En el frente ruso

FORMACION DE UN EJERCITO REVOLUCIONARIO DE VOLUNTARIOS

LONDRES, 28 — El corresponsal de la agencia Reuter en Petrograd anuncia: "Sobre la iniciativa de la delegación militar del mar Negro, de la alianza de los Caballeros de San Jorge, de los representantes de cosacos y otras organizaciones militares y sociales se ha constituído en Petrograd un comité para la organización de un ejército revolucionario de voluntarios.

Dicho comité tiene el proyecto de constituir batallones de voluntarios que irán a la ofensiva para arrastrar por su ímpetu a las tropas de asalto.

Los jefes de las unidades serán elegidos por los voluntarios.

El comité recibió ya numerosas adhesiones de todos los puntos de Rusia.

REANUDACION DE LA OFENSIVA RUSA

LONDRES, 28 — Hay motivos para creer que los rusos emprendieron la ofensiva en dos puntos del frente.

Esta noticia ha causado aquí gran sensación.

La guerra en el mar

EL TRAFICO MARITIMO ITALIANO

ROMA, 28 — Se anuncia oficialmente que durante la semana que terminó el día 24 entraron en los puertos italianos 583 buques con un tonelaje de 418.980 toneladas, y salieron de ellos 536 con 423.925 toneladas.

Las pérdidas sufridas en esa semana fueron un paquete, dos veleros y 12 pequeños veleros que se dedicaban a la navegación de cabotaje.

LA TRIPULACION DEL "TORO", SALVADA

LONDRES, 28 — Los diarios anuncian que toda la tripulación del vapor argentino "Toro" ha sido salvada. La primera chalupa conteniendo a 14 hombres, llegó a Gibraltar. Ahora se sabe que la segunda, con el capitán y once hombres, llegó a Tánger.

La guerra submarina

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

WASHINGTON, 28 — Está enteramente permitido decir que las tropas que desembarcaron en Francia forman parte de las fuerzas que estarán bajo el comando del general Pershing y cuya llegada prepararon anteriormente ese general y su estado mayor.

Las tropas norteamericanas formarán un ejército independiente, exactamente como el inglés, pero, naturalmente, cooperarán con los franceses en el frente de las operaciones siendo así que están en suelo francés.

Todas las fuerzas bajo el comando del general Pershing pertenecen al ejército regular y comprenden la división a la que el presidente Wilson ordenó que fuera a Francia lo antes po-

La guerra en el aire

ACTIVIDAD EN LA MESOPOTAMIA

LONDRES, 28. — Un comunicado oficial sobre las operaciones en la Mesopotamia anuncia:

"El día 22 nuestros aviadores arrojaron bombas sobre un vapor turco en el río.

Aviadores enemigos arrojaron bombas el 25 en un campamento nuestro sin ningún resultado.

Al día siguiente contestamos arrojando 24 bombas en el campamento enemigo de Tegreet. Siete bombas dieron en el blanco. Todas nuestras máquinas regresaron intactas."

APARATOS ALEMANES DERRIBADOS

PARIS, 28. — El comunicado oficial de la tarde agrega:

"Se confirma que el día 25, un "albatros" enemigo atacado por uno de nuestros aviadores, cayó en sus líneas al este de Gratrenil.

Ayer, derribamos un "albatros" al sudeste de Moronvilliers".

sible.

Otras noticias de la guerra

INVENTO DEL MAYOR PUGLIESE CONTRA LOS SUBMARINOS

MILAN, 28 — "Il Corriere della Sera" publica un artículo de su colaborador "Pausario", en el que se ilustra el invento del ingeniero Humberto Pugliese, mayor del cuerpo de ingenieros navales.

Dicho invento consiste en hacer insumergibles a los vapores de carga, desbaratando la acción de los submarinos. El buque estudiado por el mayor Pugliese está provisto de dos protuberancias a todo lo largo de sus costados, que tendrían por objeto ofrecer el blanco a la explosión del torpedo enemigo, mientras los órganos vitales de la nave quedarían en salvo. En realidad se trataría de dos buques uno dentro del otro; el interior contendría los órganos vitales de la nave, mientras que la envoltura exterior constituiría la parte defensiva del barco. En las cavidades formadas por las protuberancias se almacenarían las mercancías que transportasen.

"Pensario" cree que los aliados adoptarán el tipo de buque propuesto por el mayor Pugliese, por representar una idea práctica y de fácil realización.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LAS SESIONES DEL REICHSTAG

AMSTERDAM, 28. — Informan de Berlín que el Reichstag reanudará sus sesiones el 5 de julio, para discutir y votar un nuevo crédito de 15.000 millones de marcos para gastos de guerra. Los hombres de negocios aconsejan al gobierno que no emita otro empréstito.

LOS CAMPESINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA VUELVEN AL TRABAJO.

MADRID, 28. — Telegrafían de Jerez de la Frontera que en numerosos cortijos se ha reanudado el trabajo. En el resto de la provincia reina tranquilidad.

EL NUEVO MINISTERIO GRIEGO

ATENAS, 28. — El ministerio que prestó juramento esta tarde está compuesto como sigue: presidencia del consejo y guerra, Venizelos; interior, Repoulles; relaciones exteriores, Poletio; marina, Coundonriotis.

PROHIBICION DE LA VENTA DE WHISKY Y CERVEZAS EN NORTE AMERICA.

WASHINGTON, 28. — En el senado se reanudó el debate sobre la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas. La discusión es animadísima.

Un grupo de senadores recomendó la conveniencia de que, en lo sucesivo, no se fabriquen cervezas, whisky u otras bebidas en las que se emplee como base cualquier clase de grano.

Se acordó concederle al presidente Wilson autorización para que permita la fabricación de vinos.

Muchos senadores, aunque partidarios de la prohibición del whisky, se oponen a la de la cerveza, puesto que la población no podría acostumbrarse, rápidamente, a prescindir de ella.

ACTITUD DE LOS OBREROS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 28 — Anúnciase que los gremios obreros norteamericanos han rehusado participar en las conferencias a celebrarse en Suiza en el mes de septiembre, entre los obreros neutrales y los de los imperios centrales, para tratar de la paz.

El divorcio y la iglesia católica

El diario "El Día", de Montevideo publica el siguiente suelto comentando la circular reservada del arzobispo de Buenos Aires, que dió a conocer en la cámara de diputados nuestro representante doctor Bravo:

"Es sabido que el arzobispo de Buenos Aires dirigió hace unos días una misiva "reservada" a un gran número de diputados argentinos, invitándolos a obstaculizar por todos los medios la sanción del proyecto sobre divorcio que acaba de ser presentado al parlamento del vecino país.

Así trabaja y procede siempre la iglesia. Poco segura de triunfar por la sola excelencia de sus doctrinas, que van siendo desalojadas por la acción incesante del libre examen, acude a artimañas y mangoneos para diferir o aplazar la victoria de los grandes ideales del libre pensamiento. Quiere substraer al debate público el dogma de la indisolubilidad del matrimonio. Y, consciente de que sus principios y sus instituciones están en bancarrota, lejos de aconsejar que se ataque de frente al enemigo del catolicismo, que es el espíritu moderno, lo que aconseja es que se concite contra este último todas las dificultades imaginables.

A pesar de esas tretas de cuño jesuítico, hay que confiar en que los grandes postulados y las altas conquistas morales del liberalismo acabarán por imponerse al fin".

ACUERDO DE GABINETE

Ayer prosiguió el acuerdo de gabinete iniciado hace días, y como aquéllos, éste se prolongó hasta después de las 9 p. m.

Los primeros asuntos considerados fueron la cuestión de las subsistencias, el presupuesto y el mensaje complementario que el poder ejecutivo enviará al congreso y cuya confección va resultando interminable.

Momentos después de las 8 llegó el ministro interino de relaciones, doctor Pueyrredón, quien informó del resultado de la sesión secreta realizada en el senado, en la cual, según manifestó a los periodistas, "el senado y el ejecutivo habíanse puesto de acuerdo".

COOPERACION Y MUTUALISMO

"La Obrera", cooperativa de consumos de Ramos Mejía — Quedan invitados a la reunión que se realizará el domingo 1o. de julio, a las 9 de la mañana, en el local del Centro Socialista de Ramos Mejía, los ciudadanos que deseen ingresar como socios de la cooperativa "La Obrera", la cual tiene como radio de operaciones a Ciudadela, Ramos Mejía, San Justo, Haedo y Morón.

Se recomienda a los socios traer la lista del pedido, pues del 1o. al 7 es el plazo fijado para dicho objeto.

Esperamos que los socialistas y simpatizantes de estas localidades amantes de la cooperación y conocedores de los beneficios que reporta responderán a este llamado como un solo hombre — El secretario.

El precio de venta de los diarios

A LOS CANILLITAS

Recibimos y publicamos:

"Nuevamente los "colosos" del periodismo, "La Nación", "La Prensa" y "La Razón", van aumentando el precio a los vendedores.

Compañeros: ¿Permaneceremos callados ante esta nueva suba? No. Si bien es cierto que el papel está muy escaso y caro, también ellos podrían comprender que la subsistencia se hace casi imposible; que nuestras ganancias son muy reducidas, porque a lo caros que son ya los diarios hay que agregar que han disminuído los compradores y se ha redoblado el número de vendedores, pues con la gran escasez de trabajo muchos hombres y padres de familia se han visto obligados a vender diarios para ganarse un pedazo de pan.

"Los colosos" podrían aumentar el precio de las subscripciones, disminuir el número de páginas, y "La Razón", por ejemplo, suspender una o dos de sus tres ediciones diarias que tiene, pero no, ellos quieren que nosotros carguemos con todo el peso.

Compañeros: Demostremos más unión, más solidaridad y más energía que la demostrada en el último movimiento, que si lo hemos perdido por la poca unión de algunos canillitas, esta vez hemos de estar fuertes y unidos, sin que ninguno haga traición a nuestra causa. No nos humillemos ante los "colosos" que nos quieren quitar el último pedazo de pan.

Y si vamos a la huelga, por ellos provocada, vayamos con el alto espíritu de la solidaridad y la unión.

¡Alerta, canillitas! — Serafín Cauñago."

Teatros y conciertos

COLON

En el teatro municipal se representó anoche "Liberia" del maestro Giordano.

Si no hubiera sido por el incontenible deseo de escuchar las bellezas que guarda esta obra en sus dos últimos actos, confesamos que, después de transcurrido el primero, hubiéramos abandonado la sala: tal fué la triste decepción que nos deparó su desarrollo, y en el cual la paciencia del público sufrió dura prueba.

Felizmente, el resto de la obra levantó en algo el espíritu y la intervención del maestro Marinuzzi cubrió en gran parte deficiencias demasiado visibles.

La obra tuvo por intérpretes principales a la señorita Dalla Rizza y Barsanti, y a los señores Lafuente, Parvis y Bentale.

Hoy va en turno impar. En matinée irá "Elixir d'Amore", con Caruso.

El CONFLICTO DEL MAGISTERIO

Segunda reunión de la confederación

PROPOSICION CONCILIATORIA

Reuniéronse ayer las asociaciones confederadas del magisterio, para continuar ocupándose del conflicto suscitado entre el consejo nacional de educación y la Liga nacional de maestros, por causas que son ya del dominio público.

Desde las primeras horas de la tarde se notó un marcado movimiento en el local donde debían sesionar los delegados de las siete asociaciones confederadas, y poco después de las 5 p. m., el presidente de la confederación declaró abierto el acto, con asistencia de todos los delegados y una numerosísima barra. Acto seguido la secretaría dió lectura del informe producido por la comisión "ad hoc", nombrada en la sesión anterior para estudiar los antecedentes del asunto, informe que firmó en disidencia el delegado de la Liga nacional de maestros señor Francisco R. Suárez. En nombre de la mayoría informó ampliamente el señor Jorge A. Susini, representante de la Liga nacional de educación. El informe de la mayoría fué enérgico y conciso y terminaba manifestando que, sin entrar a considerar el origen de la incidencia de la Liga nacional de maestros con el consejo nacional de educación, correspondía solicitar de éste una medida equitativa y reparadora, pidiendo al mismo tiempo se dejase sin efecto la resolución por la que se mandaba instruir sumario a la comisión central de la Liga nacional de maestros y cuerpo de redacción de su órgano de publicidad, como asimismo las resoluciones posteriores derivadas de la primera.

Aprobado por unanimidad este despacho, se pasó a considerar el procedimiento a seguir para obtener este resultado, resolviéndose que él se iniciaría, por medio de una nota que debía presentar un miembro por cada una de las asociaciones confederadas, presidiendo esta comisión el presidente de las mismas, señor Cáceres.

Se resolvió también que la nota mencionada se entregará al consejo mañana sábado, a las 10 a. m.

Es opinión general que el consejo de educación aprovechará esta oportunidad para dar al asunto un corte definitivo y normalizar así su situación en el concepto público.

LA HUELGA DE ZARATE

LOS OBREROS DEL FRIGORÍFICO SMITHFIELD

GESTIONES DE ARREGLO

Manifiesto del presidente del departamento del trabajo

SOLUCION DEL CONFLICTO

Los obreros del frigorífico Smithfield, cuyo número pasa de 2.500, hallánse declarado nuevamente en huelga, reclamando el cumplimiento del pliego de condiciones aprobado por la empresa en el pasado movimiento.

El director del Departamento del trabajo de la provincia, que intervino en el conflicto en los primeros momentos, consiguió que la empresa admitiera a un obrero despedido y reincorporara a su puesto a otro que había sido cambiado de sección. Se creía en un principio que estas concesiones darían por terminado el incidente; pero en la reunión celebrada por los huelguistas se agregó a la petición el despido del capataz Manuel Iglesias, sindicado por los obreros como causante de uno de los tiroteos del pasado conflicto, del que resultó herido un huelguista del frigorífico.

La gerencia del frigorífico declaró que por ningún concepto accedería a la expulsión del capataz, quedando el asunto planteado alrededor de este punto.

El doctor Condomí Alcorta, antes de partir para La Plata, dirigió un manifiesto a los huelguistas aconsejándoles una actitud pacífica y prudente para llegar a solucionar la huelga.

Ayer mismo ese funcionario elevó al secretario del interventor en el ministerio de gobierno el siguiente informe:

Informo a V. S. de las circunstancias que caracterizan el actual movimiento obrero de Zárate.

Arreglado el conflicto anterior a base de concesiones recíprocas y buenas ventajas para los trabajadores, a los seis días de la reanudación del trabajo el personal vuelve a declararse en huelga. Motivó esta actitud el anuncio por parte de empleados superiores del frigorífico de que en uno de los departamentos se establecerían tres turnos de ocho horas. Esta medida habría hecho ilusorios los jornales extraordinarios después de las nueve horas de trabajo.

Además, dos obreros actuantes en la huelga anterior, fueron separados, ambos con causa, según la gerencia, pero los obreros no lo entendían así, considerando tales medidas como represalias.

Mi llegada a Zárate ayer de mañana solucionó estas nuevas dificultades, con la agravante de que la admisión de esos obreros produjo entre el personal de capataces un malestar sintomático de nuevas perturbaciones en la disciplina interna del establecimiento.

Dos obreros cuya admisión se pedía no fué posible acordarla porque habían dejado de trabajar en el frigorífico antes de declararse la huelga.

En esta ocasión, como en otras anteriores, los miembros del directorio señores Leng, Lloyd y Lambe han demostrado un espíritu de transigencia digno de todo reconocimiento. Es que ellos contemplaron esta cuestión no sólo bajo el punto de vista de los intereses de su fábrica, sino también consultando las conveniencias del país.

Virtualmente arreglada esta nueva incidencia, anoche los obreros han puesto como condición, en forma de exigencia imperativa, a la gerencia del frigorífico, la destitución del capataz Manuel Iglesias. Decidí entonces dar por terminada mi intervención, en la seguridad de que tal pedido no será ni escuchado por las autoridades del establecimiento. Abrigo la convicción de que después de esa exigencia se presentarán otras dos más, relativas al reconocimiento de la sociedad de resistencia de oficios varios y a la remoción de un alto empleado administrativo.

Planteada la cuestión en estos términos, y después de haber agotado, en cumplimiento a las instrucciones recibidas de V. S., todo recurso legítimo de persuación, puesto al servicio de lo justo y razonable, hoy me he retirado de Zárate haciendo a los obreros, en un manifiesto impreso, un llamado a la reflexión y una advertencia leal. Acompaño a ésta el texto de dicho documento.

Esta mañana, al informar oficialmente a los directores del "Smithfield" de este nuevo estado de cosas, quedé enterado de la composición de lugar que ellos adoptarán frente a esta emergencia imprevista.

Ya la solución del problema no tiene urgencia, bajo el punto de vista comercial, para dicho frigorífico. Hoy hacen un llamado a sus obreros y si no se resuelve la vuelta al trabajo sin condiciones, todo el personal será despedido, liquidándoles sus salarios el sábado próximo.

Después, con la caducidad de las concesiones hechas que tenían como fundamento la normalidad del trabajo y la terminación de la huelga, dispondrán de inmediato o el cierre del establecimiento o la reincorporación de parte y el reemplazo del resto del personal.

He abogado insistentemente por que no sea cerrado el frigorífico, porque esa actitud importaría decretar la miseria de más de dos mil familias, calculando que a la clausura de este establecimiento seguiría la de otras fábricas, que ocupan a cerca de cinco mil obreros.

Ha de primar, probablemente, este argumento, y el lunes próximo los frigoríficos, contando como cuentan con la seguridad de que el gobierno de la intervención nacional garantizará firmemente las libertades de industria y de trabajo, reabrirán sus puertas en circunstancias especialísimas.

En honor a la verdad expreso a V. S. que los representantes del comercio, los particulares y los mismos obreros en una mayoría abrumadora, desean que la actual situación se normalice con la vuelta al trabajo, pero frente a esta aspiración tranquila y pasiva predomina una minoría activísima que reafirma sus propósitos huelguistas con decisión y energía."

El manifiesto a los obreros, dice así:

Departamento provincial del trabajo. — Obreros de Zárate. — Desde hace veinte días había desaparecido en este pueblo la normalidad del trabajo debido a la huelga resuelta por los obreros de los frigoríficos Smithfield y Hall.

Después de grandes esfuerzos, la mediación del subscrito obtuvo a favor de los trabajadores un buen número de ventajas positivas, en atención a las cuales en una magna asamblea vosotros decidisteis volver al trabajo.

Ayer, nuevamente, habéis decretado la huelga, pidiendo la admisión de varios obreros despedidos y la ratificación del pliego aprobado anteriormente. El asunto, mediante mi intervención, se resolvió también en favor de vuestra causa.

Ahora bien, cuando ya parecía definitivo el arreglo conseguido, un grupo de vosotros presenta al frigorífico Smithfield el pedido de que sea expulsado uno de los capataces del establecimiento. Presumo que tropezaréis en vuestras nuevas gestiones con un escollo insalvable; y yo, por mi parte, decido no aventurar mi intervención más allá de lo que considero justo y razonable. Tengo en mi poder las mayores garantías de que lo que anteriormente se os ha prometido se cumplirá íntegramente.

No sé cuál será la actitud de los directores de los frigoríficos; pero pensad por un momento en estas dos posibles soluciones: 1o. el cierre de los establecimientos, con todo el cortejo de miserias que ello acarrearía a la población obrera de Zárate; 2o. la necesidad en que se verá el gobierno de proteger la libertad de trabajo, garantizando a cada industria su desenvolvimiento y a cada obrero que lo desee su derecho al trabajo.

¡Cada día que transcurre, el elemento obrero deja de percibir el importe de 15.000 pesos de salarios!

¡Os recomiendo reflexionéis sin dejaros impresionar con sugestiones erróneas!

Apartaos de la violencia y de la intransigencia, que son términos extremos y contraproducentes.

Obreros de Zárate: Después de haber hecho activas gestiones por el mejoramiento de vuestra condición económica, algunas de las cuales con feliz éxito, me retiro de Zárate deseando que solucionéis el presente conflicto con calma y espíritu de conciliación.

Hago votos por vuestra suerte. — **A. Condomí Alcorta**, director del departamento provincial del trabajo. — Zárate, junio 28 de 1917.

—

Posteriormente, el mismo funcionario envió el siguiente despacho:

A la comisión de obreros del frigorífico Smithfield. — (Oficial, urgente, recomendado). — Lealmente informe a usted para que lea este telegrama en la asamblea de obreros, pues considero comprometida la causa de ustedes ante las nuevas exigencias presentadas, porque el directorio del frigorífico Smithfield, en vista de la negativa de los obreros a volver al trabajo después de todo lo concedido, no está dispuesto a ceder nada más de lo convenido en el pliego primitivo, por insignificante que sea lo que se pida, mientras se mantenga la huelga.

Si hoy los obreros no resuelven ir al trabajo, mañana el Smithfield dispondrá que todo el personal vaya a cobrar el sábado y resolverá cerrar la fábrica o abrirla tomando el personal que considere oportuno y en las condiciones que juzgue convenientes, ya que por su parte los obreros mantienen la huelga a pesar de aquellas concesiones. Puedo asegurarle también que el gobierno de la intervención garantizará firmemente a cada obrero su derecho a trabajar si el frigorífico resuelve abrir sus puertas y tomar parte de su personal o trabajadores nuevos. Quiero informarles esto para salvar mi responsabilidad y hacer un nuevo servicio al elemento obrero de Zárate, invitándolo a que dé por concluído el movimiento.

—

Los obreros, después de deliberar, acordaron volver al trabajo, según nos informa en telegrama de anoche nuestro corresponsal en Zárate:

ZARATE, 28. — Acaba de arreglarse la huelga. Mañana se reanuda el trabajo. — **Corresponsal.**

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

A LOS CARPINTEROS Y EBANISTAS

Se invita a los afiliados carpinteros y ebanistas que quieran tomar parte en el concurso de modelos de mobiliario para bibliotecas, a la reunión que tendrá lugar el martes próximo, a las 8.30 p. m., en el local del Comité, Rivadavia 2089, con el objeto de cambiar ideas sobre la forma en que deberá organizarse el concurso. — A. M. Giménez, secretario.

LA BANDA MUNICIPAL

PROXIMO CONCIERTO

El pueblo de Buenos Aires, que cuenta en su pasado musical tan pocos conciertos ejecutados por grandes masas de intérpretes y de coristas, tendrá ocasión de escuchar el que en la plaza de Mayo se llevará a cabo el día 9 de Julio próximo bajo la dirección del conocido maestro Malvagni, director de la banda municipal.

El número musical que se proyecta será interpretado por 250 ejecutantes, siendo ésta la primera vez que en esta capital se dará, al aire libre, un concierto de tal magnitud.

La fiesta se iniciará con un número coral entonado por todos los estudiantes y conscriptos que asistirán a dicho acto. Este empezará a las 2 p. m.

Sociedad Luz

VISITA AL ESTABLECIMIENTO "LA CANTABRICA"

Hoy viernes se realizará una visita a la fundición y laminación de hierro "La Cantábrica".

El punto de reunión será el local de la Sociedad Luz, Martín García 473, a las 3.30 p. m.

Los sucesos sangrientos del domingo 10

El agente fiscal doctor A. González Oliver, a quien se le han pasado las actuaciones del proceso seguido a los empleados de policía y obreros detenidos a raíz de los sucesos del domingo 10 y que son del dominio público, aun no había devuelto ayer tarde el expediente al juzgado; en caso de que este funcionario lo devuelva mañana a primera hora, el juez doctor Domínguez podrá ordenar el mismo día la libertad de los obreros detenidos, pues, según nos lo manifestó, ya estaba en antecedentes del asunto y se encontraba, por lo tanto, en condiciones de hacer justicia.

Salvo algún otro contratiempo, los obreros recobrarán su libertad mañana.

DE LUJAN

VUELTA A LA CALMA — PROMESAS DEL ENVIADO DE LA INTERVENCION — EL COMERCIO REABRE SUS PUERTAS.

El doctor Siris, oficial mayor del ministerio de gobierno de la intervención, ha prometido solucionar el asunto de la ordenanza sobre construcción de aceras, a cuyo efecto dijo que enviará todos los antecedentes al interventor.

Con esta promesa ha vuelto momentáneamente la tranquilidad a la población, habiendo reabierto sus puertas el comercio y restablecido los servicios de reparto de los artículos de consumo popular.

Teniendo en cuenta que la empresa que construye las aceras frente a las casas de los vecinos que no dieron cumplimiento a la ordenanza motivo de los últimos acontecimientos locales procede de acuerdo con un contrato en regla estipulado por la municipalidad, las gestiones para la resición tardarán varios días.

Información general

Instrucción pública y popular

Sociedad "Luz" — Hoy se dictarán los siguientes cursos:

Corte y confección por María E. Varela, en el local social, a las 8 p. m.

Francés 1o. y 2o. cursos por J. y B. Arnaud, en el mismo local y a la misma hora.

Universidad Libre — Hoy se darán las siguientes conferencias: J. C. Savón, sobre "Antropología", en Bellinghurst 843, y "Física", por J. Parodi, en Azcuénaga 252.

Sociedad Fomento de Porriño y su distrito (Belgrano 865) — La institución porriñesa acaba de aprobar en su última asamblea celebrada el 17 del corriente, un proyecto de premios a los maestros de todos los colegios del distrito que, en los exámenes anuales, aporten mayor cantidad de alumnos sobresalientes en las diversas asignaturas que cada escuela tiene de su obligación, por el empeño asiduo de la asistencia del niño a clase, por toda mejora e higienización del centro escolar, por el buen ejemplo y conducta observados y por todo lo que redunde en bien de la instrucción.

Asimismo se ha designado una cantidad que será invertida en premios a los alumnos que mayores conocimientos y aptitudes hayan demostrado en los exámenes.

Esta institución proyecta en estos momentos otras mejoras de carácter económico, que con seguridad serán puestas en práctica en breve plazo y cuyos resultados crearán un bienestar general a la población del distrito.

Homenaje a Agustín Alvarez — He aquí las nuevas adhesiones que se han recibido con motivo del homenaje que a la memoria del doctor Agustín Alvarez realizará el centro del mismo nombre, en la Recoleta, el 15 de julio próximo:

Masonería Arg. Rito Escocés jurisdicción Arg.; doctor Isidro Favela, ministro de Méjico; doctor Enrique del Valle Iberlucea; señorita Emma Day, y señora E. G. de Day; Gumersindo Bustos; Enrique Elving.

"Qué más contiene "Motivos de Proteo" — Sobre este tema el doctor César Viale pronunciará mañana, a las 5 p. m., una conferencia en el paraninfo de la facultad de filosofía y letras.

El orador estudiará la personalidad del malogrado escritor uruguayo y pasará luego a ocuparse del significado virtual contenido en "Motivos de Proteo".

Tribunales

Las infracciones a las leyes del trabajo — ¿Pueden trabajar los obreros en las farmacias de turno? — Interesante fallo — En la farmacia de José Imperiale, establecida en la calle Carlos Pellegrini 76, a raíz de la ley que obliga a tener abiertos esta clase de locales algunos domingos, estaba trabajando en carácter de cajera una empleada; por tal razón, un inspector del departamento nacional del trabajo denunció tal infracción, por lo cual, una vez comprobado, su infractor fué condenado a 100 pesos de multa o su arresto equivalente.

Apelada esta resolución, la cámara de lo criminal acaba de revocarla, absolviendo de culpa y cargo al presunto infractor.

Establece el tribunal que, "si bien el artículo 3o. de la ley 4661 establece en principio que ninguna excepción respecto al descanso hebdomadario será aplicable a las mujeres, ello no significa que no puedan trabajar dichas personas en los días domingo, y mucho menos en negocios como el del querellado, en que, por razones superiores de salud pública, deberán permanecer abiertos al público en ciertos días domingo, aun contra la propia voluntad de sus mismos dueños.

Que el hecho de permanecer abierto al público el negocio en virtud del turno establecido por el departamento nacional de higiene significa la obligación por parte del dueño de dicho negocio de atender la venta de recetas y medicamentos — venta que debe hacerla, como es lógico, con su personal habitual —, no siendo justo ni lógico obligarlo a suprimir un engranaje que tal vez le sería indispensable en ese día, justamente, en que el trabajo, por razón del cierre de las otras farmacias, tiene que estar recargado;

Que la ley que nos ocupa y rige el caso no habla de descanso dominical, sino del hebdomadario, es decir, del descanso semanal compensatorio a que tienen derecho las personas nombradas y que están obligados a dar los patrones en la semana siguiente a aquella en que hubiera trabajado, y el cual está previsto en la reglamentación de fecha 20 de julio de 1911 en sus artículos 8, 10 y 18 inciso 6o.;

Que el querellado manifiesta en el acta de fs. 4 que todos sus empleados gozan del descanso compensatorio en la semana subsiguiente al domingo en que trabajan y esta afirmación no se encuentra desvirtuada en forma por el acta levantada por la inspección."

Infracciones a la ley de enrolamiento —La cámara federal ha confirmado la resolución del juez doctor Jantus que condenaba a 100 pesos de multa a José Raimondi por infracción a la ley de enrolamiento.

—Por la misma infracción, el juez nombrado impuso cien pesos de multa a Juan C. Sasori, y absolvió de culpa y cargo a José Raimondi.

Quiebra decretada — El juez de comercio doctor Martín y Herrera ha decretado la quiebra de los comerciantes Romero y Gamo, propietarios del almacén sito en la calle Paraguay 4801.

Ha sido designado el contador Cabrera, quien informará en la audiencia del día 26 de julio próximo, a las 3 p. m.

Condena — El juez doctor Serú ha fallado el proceso seguido a Nicandro Cirilo Correos, a quien se le imputa el hecho de haber dado muerte a Domingo Rodríguez en el interior de los mataderos de Liniers el día 19 de julio de 1912.

En su fallo, el juez le impone 18 años de presidio.

Crónica del delito y hechos diversos

Señora irrascible — Anteayer, a las 11 de la mañana, en la calle Arroyo 1178, la señora Gibson, que al parecer acostumbraba tratar al personal doméstico como a seres inferiores, le dió un fuerte empujón a la mucama Mercedes Puente, cerrando al mismo tiempo, y con violencia, la puerta.

De resultas del portazo la señorita Puente resultó con el dedo pulgar de la mano derecha fracturado, siendo conducida en una ambulancia al hospital Fernández, donde se le hizo la amputación de la primera falange.

Intervino la comisaría 13a., tratando de que el asunto no tuviera publicidad.

Peligros del tráfico — Frente al número 1783 de la calle Cabildo, en momentos en que cruzaba la calzada Angela Maza, fué atropellada por el caballo de un carro de repartir leche guiado por Francisco Díaz. La mujer cayó al pavimento y las ruedas del vehículo le pasaron por el cuerpo, produciéndole lesiones internas gravísimas.

En una ambulancia la víctima fué llevada al hospital Pirovano, donde quedó en asistencia.

Díaz ha sido detenido en la comisaría 29a. y puesto a disposición del juez de instrucción de turno.

OFICIALES PELUQUEROS

LA HUELGA PARCIAL POR EL CIERRE A LAS 8 P. M.

Manifiesto de la sociedad

La resolución de la asamblea de peluqueros realizada anteanoche disponiendo la huelga en las casas que se niegan a cerrar a las 8 p. m., ha encontrado la más franca acogida en el gremio.

Explicando el alcance de la medida y las ventajas de reducir el horario de trabajo, la sociedad de oficiales peluqueros dirige a éstos y al público el siguiente manifiesto:

"Hace tiempo que la sociedad de oficiales peluqueros viene luchando por la reducción del horario de trabajo del gremio.

Los peluqueros trabajamos desde las 7 de la mañana hasta las 10 y 12 de la noche.

El cierre uniforme de las peluquerías a una hora razonable ha sido y es la necesidad más urgente que reclama nuestra elevación moral y mejoramiento material de vida.

Y por eso exigimos el cierre de todas las peluquerías a las 8 de la noche.

El 80 por ciento de los dueños de peluquería están de acuerdo con tan justo reclamo — pues a ellos también les favorece — y han establecido ese horario en sus negocios.

¡Es una infamia que estemos esclavizados 15 y 17 horas diarias, cuando el trabajo que efectuamos con ese horario — pues la mitad del tiempo estamos sin hacer nada — podemos realizarlo en 5 ó 6 horas a lo sumo.

Sólo la ambición mezquina de un grupo de patrones sin criterio y sin escrúpulos se opone a aceptar tan saludable modificación en nuestro horario de trabajo. Y es irritante que entre los que se oponen al cierre a las 8 p. m. haya personas extrañas al gremio (dueños de salón de lustrar y peluquerías), cuya introducción en el mismo sólo sirve para extremar la explotación y rebajar el nivel de vida de los obreros.

Ante la censurable actitud de esos patrones que, negándose a cerrar a las 8 de la noche, conspiran contra el éxito de este movimiento, el gremio de oficiales peluqueros, reunido en magna asamblea el día 27 de junio, en la Lago di Como, Cangallo 1756, ha resuelto declarar la huelga a todas las casas que no adhieran al cierre.

Esperamos que el público, suficientemente penetrado de la justo de la causa que defendemos, nos prestará su adhesión no sirviéndose en peluquerías que no tengan el cartel anunciador del cierre a las 8 p. m."

Por su parte la comisión de patrones que han establecido el cierre, ha manifestado que éstos no tomarán oficiales que no pertenezcan a nuestra sociedad.

Obreros peluqueros: ¡De hoy en adelante nadie debe trabajar en casas que no acepten el nuevo horario de trabajo!

Trabajar después de las ocho es ir contra los propios intereses, además de una triple traición. Traición al gremio, traición a sí mismo y traición al hogar, pues sería robarle dos horas de afectos en aras de intereses ajenos.

¡Vengan, pues, todos los obreros peluqueros al seno de nuestra sociedad; trabajemos juntos por el triunfo del cierre a las 8, cuyos resultados serán fecundos para el progreso y bienestar del gremio!

¡Viva la huelga! ¡Viva el cierre a las ocho! — La junta administrativa".

La comisión de huelga invita a todos los obreros que abandonen el trabajo en las peluquerías que no cierran a las 8, pasen por la secretaría social, Rivadavia 1255, para anotar sus nombres y el de las casas donde trabajaban.

La secretaría está abierta todas las noches de 8.30 a 11.

Movimiento obrero

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Asamblea general — La comisión administrativa de esta sociedad invita a los asociados a la asamblea a celebrarse mañana, a las 8.30 p. m., en el local Belgrano 2491, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de delegados y asuntos varios.

DE JUNIN

Huelga de obreros panaderos — El pliego de condiciones

Anteayer se declararon en huelga los obreros panaderos de esta localidad. En la mañana de ayer el paro era unánime, no circulando ni un solo carro por la población.

El pliego de condiciones presentado a los dueños de panadería comprende los siguientes puntos: 1o. Cumplimiento de la ley de descanso dominical; 2o. Pesos 1.50 diario para comida; 3o. Kilo y medio de pan por día.

Los patrones conceden algunas de las mejoras reclamadas, oponiéndose al aumento del diario en la comida.

Los obreros panaderos se mantienen firmes y unidos. La población simpatiza con ellos y censura la avaricia de los patrones.

DEL PARAGUAY

HUELGA DE FERROVIARIOS

ASUNCION, 28 — La huelga de ferroviarios, declarada por el despido de varios obreros, continúa en pie.

El tren internacional procedente de Buenos Aires se detuvo anoche en la estación Borja, de donde salió esta mañana.

Han quedado suprimidos los trenes internacionales hasta nuevo aviso.

Por su parte, la administración de correos hace saber que no se expedirá más correspondencia para el exterior por los trenes, hasta tanto [illegible] la huelga.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La intervención y las municipalidades — Con motivo del decreto de la intervención federal con respecto a las atribuciones de las municipalidades de la provincia, de que dimos noticia en nuestro número de ayer, la municipalidad de esta ciudad ha contestado al referido decreto en los términos a que se ajusta la siguiente comunicación:

"La Plata, junio 28 de 1917. — Al señor secretario de la intervención nacional en el departamento de gobierno: Tengo el agrado de dirigirme al señor secretario acusándole recibo de una comunicación pasada a esta comuna, en la que se hace saber que el representante del poder ejecutivo nacional ha resuelto que "desde que fué intervenida la provincia, no pueden los miembros que forman el gobierno municipal realizar ningún acto que afecte el patrimonio de la comuna, y su gestión debe limitarse simplemente a percibir los impuestos, solucionar las cuestiones de carácter administrativo y cuidar de los bienes confiados a su dirección, hasta tanto se resuelva la situación de las respectivas municipalidades" —; agregando: "que cualquier acto que se realice contraviniendo la anterior disposición, será de su exclusiva responsabilidad y caerá bajo la sanción civil o penal correspondiente".

En respuesta, cúmpleme hacerle saber, de acuerdo con lo resuelto por el honorable concejo deliberativo en sesión de fecha 13 del corriente, que la municipalidad de la capital, organizada con arreglo a las disposiciones constitucionales y legales que rigen la provincia, se cree en la obligación de dar cumplida satisfacción a los deberes que esas disposiciones le imponen, sin otras limitaciones que las que resultan de ellas mismas.

Saluda al señor secretario con distinguida consideración. — Juan Carlos Chaumeil, intendente; Manuel M. Alvarez, secretario".

Contra la carestía de la vida — Como lo hemos anunciado en números anteriores, hoy, a las 3 de la tarde, tendrá lugar en la plazoleta Ortiz, de la Ensenada, la conferencia pública organizada por los centros socialistas de La Plata, para exponer los puntos de vista de nuestro Partido con respecto al problema de la carestía de la vida y exigir de los poderes públicos medidas que tiendan a su solución.

En el acto de esta tarde harán uso de la palabra los concejales municipales ciudadanos José P. Balibo, Luis Moressi e Ismael Moreno.

El domingo próximo tendrá lugar el mitin público en el que, además de los oradores locales ya anunciados, hablará el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

Los centros socialistas trabajan con actividad por asegurar el éxito del mitin. Se recomienda a los afiliados cooperen a la fijación de manifiestos. Esta noche saldrán comisiones de todos los centros con ese objeto.

Las ferias francas — Ayer continuaron funcionando las ferias francas municipales de la diagonal 74 y calle 60. Funcionaron asimismo las de Tolosa y Ensenada, en todas las cuales se notó actividad en las ventas.

Ha aumentado la venta de pan y de pescado con relación a los días anteriores. Igualmente ha aumentado el despacho de carne y de leche.

Las verduras se vendieron a precios reducidos y de buena calidad.

La fruta y las aves se han cotizado a precios muy módicos. Los huevos se han vendido a 70 y 75 centavos la docena.

La leche de buena calidad se vendió, como siempre, a diez centavos por litro, alcanzando las ventas de ayer a 720 litros.

Hoy continuarán funcionando las ferias. En caso de lluvia la venta de pan y leche se efectuará en la administración de limpieza, diagonal 74 y 48, en la delegación municipal de Tolosa y en la calle 1 y 39.

ROJAS

El teléfono — Hasta esta corresponsalía llegan quejas relacionadas con el funcionamiento de las comunicaciones telefónicas locales. Según dichas quejas, en la oficina central no se atiende al público con la regularidad que sería de desear.

A los efectos consiguientes, damos traslado de estas líneas a quien corresponda.

Creación de escuelas — Hace algún tiempo, un inspector de escuelas pudo comprobar que en el partido había suficiente población infantil para la creación de diez escuelas rurales, y así lo hizo saber al consejo escolar de la localidad y a la dirección general de escuelas en un minucioso informe que presentara a ambas reparticiones.

No sabemos si la dirección general no ha atribuído a dicho informe toda la importancia que él tiene, o si lo ha olvidado, simplemente. En cualquiera de ambos casos sería conveniente que el consejo local iniciara activas gestiones para la consecución, si no de todas, por lo menos de algunas escuelas, cuya necesidad reclamó el referido inspector, y que de igual modo solicitan numerosos padres de familia radicados en la campaña.

El reglamento exige una inscripción mínima de 25 alumnos para la apertura de una escuela. En todas las zonas del partido el número de niños en edad escolar supera con mucho a la inscripción reglamentaria, pasando de cien en algunas de ellas.

Las patotas radicales — La policía local se halla trabajando en el descubrimiento de los individuos que de un tiempo a esta parte se dedican a destruir los focos del alumbrado público. No se trata de casos aislados, sino de una destrucción que se ha hecho general, a tal punto que casi no queda foco sano.

Es unánime la convicción de que en esta obra de depredación intervienen patotas radicales, pues entre los individuos más fanáticos e intransigentes de esta filiación es muy corriente escuchar frases de protesta y de amenaza contra la usina de electricidad, en la que no ven una empresa encargada de un servicio público común a todos los vecinos, sino a una especie de aliado de los conservadores.

Estos son datos que pueden servir a la policía para orientar las investigaciones en que se halla empeñada.

Festival escolar — El próximo 9 de Julio tendrá lugar, en el Club Social, un festival escolar, cuyo beneficio se destinará a la adquisición de útiles para los niños pobres del distrito.

Esta iniciativa corre a cargo de las escuelas número 1 y normal popular.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA FE

En el campo radical — El curanderismo — Legislativas — En la escuela Roque Sáenz Peña — Otras informaciones.

ROSARIO, 28 — Entre algunos radicales se vienen realizando gestiones tendientes a la unión del radicalismo en la provincia, para lo cual se ha celebrado una reunión en la ciudad de Santa Fe, en la que se acordó lanzar en breve un manifiesto en este sentido.

Se duda, sin embargo, del éxito de estas gestiones, dado el encono que se mantiene por ambas partes, que hace imposible por ahora un acercamiento.

Naturalmente, los puestos públicos sólo alcanzan a una determinada cantidad, con la que no es posible satisfacer a tirios y troyanos.

—El curanderismo se extiende en esta ciudad en forma alarmante, sin que las autoridades procuren su represión. Se hace notar que si la actual ley es deficiente, da, no obstante, margen para perseguirlo.

Las cámaras tienen a estudio un proyecto, presentado por el consejo de higiene de ésta, que reglamenta este punto y que convendría fuera despachado con urgencia.

—Todo hace suponer que las cámaras legislativas no volverán a celebrar sesión durante el actual período ordinario que termina con este mes. Si así ocurriera, quedarían sin considerar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos remitido por el ejecutivo, la modificación de la ley sobre frigoríficos, reforma de la constitución y otros.

El gobierno no ha manifestado el propósito de convocar a sesiones extraordinarias, aunque se supone que lo hará, para que se trate el presupuesto.

Cuando en el mes de abril se iniciaba el período legislativo, manifestamos en estas mismas columnas que abrigábamos un concepto desfavorable respecto a la labor que desarrollaría la legislatura, y el hecho de hallarse próxima la fecha de la terminación de la misma corrobora en un todo lo que entonces dijimos.

Asuntos de baja y bastarda política han absorbido y orientado las energías empleadas por los legisladores santafecinos en ambas cámaras de la provincia; pero ya los veremos en la próxima campaña electoral hablar de las virtudes cívicas y de la obra desarrollada en los citados cuerpos legislativos, inculpándose recíprocamente la antipática tarea de obstruir la labor parlamentaria.

Son catedráticos en materia de audacia.

—Los padres de algunos niños que asisten a la escuela Roque Sáenz Peña, sostenida por el gobierno provincial, ubicada en la calle Tucumán entre las de Mitre y Entre Ríos, nos informan que la maestra de la misma señorita Aída Lucía Trueba dedica parte de su tiempo en dicha escuela a hacer propaganda de carácter católico.

Para ello la citada maestra reparte entre los niños carteles invitándolos a concurrir a oratorio festivo de los padres llamados salesianos, que funciona en los días domingo.

Esperamos que la dirección del establecimiento y la inspección de escuelas llamarán al orden a la citada señorita, por cuanto sus fervores místicos pueden convertirse en una coacción de la misma sobre sus educandos, violando cláusulas expresas de la ley de educación de la provincia y del reglamento del consejo de educación provincial.

—El próximo domingo, organizada por la Comisión pro homenaje a Almafuerte, se realizará, en el teatro Colón, una velada conmemorando la vida y la obra del malogrado vate.

La entrada será pública y gratuita, pudiendo los interesados en concurrir a la misma retirar las entradas en la boletería del citado teatro.

ENTRE RIOS

Mitin contra la carestía de la vida — Petición a la legislatura nacional.

DOMINGUEZ, 26. — Patrocinada por el Centro Socialista local, llevóse a cabo el domingo una conferencia pública a objeto de protestar contra el encarecimiento progresivo de los artículos de consumo popular y reclamar de los poderes públicos medidas urgentes y eficaces para conjurar dicha carestía.

Ante numerosa concurrencia hablaron los ciudadanos Marcos Wortman y Miguel Kipen; el primero, sobre el anacrónico sistema impositivo que nuestros gobernantes se resisten a abandonar, y el segundo, sobre la necesidad de organizar cooperativas de consumo, a fin de eliminar toda la caterva de parásitos intermediarios que contribuyen a encarecer los artículos de primera necesidad.

Ambas exposiciones fueron aplaudidas.

A continuación leyóse la petición que sería presentada a la cámara de diputados de la nación solicitando el pronto despacho de los proyectos presentados por la representación socialista, tendientes a solucionar los problemas de actualidad.

CORDOBA

Elecciones comunales — Universidad Popular — Acción Gremial — El proyecto de divorcio — Próxima aparición de un periódico socialista — Varios.

CORDOBA, 27 — El 1o. del próximo mes de julio se verificarán las elecciones para la renovación de 7 concejales del cuerpo deliberante de la municipalidad de esta capital. A estas elecciones concurrirán tres agrupaciones: el comité del comercio, que es el que actualmente impera en la comuna, constituído por un grupo que sigue las inspiraciones de un círculo denominado "La Corda", manejado por el jesuíta Bas; la Unión Comunal, agrupación recientemente constituída a base de elementos de los partidos demócrata y radicales rojos; y, por último, el comité del Impuesto Unico.

El Partido Socialista no concurrirá a dichas elecciones por imperar el sistema del voto calificado, pues se requiere, para poder ser elector, ser contribuyente directo por no menos de 50 pesos.

La Federación Socialista realizó el domingo 24 una conferencia pública en la plaza San Martín, donde hicieron uso de la palabra los ciudadanos Contrera, Deanquin, López y Oliver, quienes explicaron a la numerosa concurrencia el motivo de la abstención, y criticaron acerbamente el actual sistema de elecciones comunales — causa principal del desquicio que reina en la municipalidad.

—La Universidad Popular, constituída, como se recordará, a iniciativa del diputado Angel M. Giménez, ha tomado en su última sesión los siguientes acuerdos:

Fijar para los días viernes, a las 6 p. m., las reuniones de la C. A.; pasar una circular a los intelectuales pidiendo su concurso a los fines culturales que persigue; solicitar de los directores de las escuelas de comercio y "Gobernador Olmos" la cesión de un aula, para dictar los cursos que serán organizados; iniciar un curso de contabilidad doméstica a cargo del contador Pedro S. Linossi, un curso de aritmética y álgebra a cargo de L. Ruiz Gómez, y otro de anatomía, fisiología e higiene a cargo de Oscar B. Rubino.

—En la última asamblea realizada por el Centro Socialista de la sección 2a. fué aprobado el informe presentado por el Comité de propaganda gremial.

Estimamos conveniente hacer un extracto de dicho informe, pues en él se resume la acción gremial desarrollada en Córdoba en el transcurso del año que corre.

El secretario del comité, ciudadano Isidro Oliver, después de hacer notar las dificultades con que ha tropezado dicho organismo, presentó una serie de observaciones acerca del movimiento habido en los diversos gremios. Entre otras cosas dijo que a la actual crisis de trabajo se ha agregado la rebaja de salarios, el aumento de horas de trabajo y una serie de vejámenes e imposiciones contra los obreros. Los pocos trabajadores conscientes ocupados en los diversos gremios no se atreven a ponerse al frente de las organizaciones, pues temen ser despedidos de sus empleos. Para poder aprovechar el concurso de los más animosos a fin de proseguir la organización gremial, el comité fundó la sociedad de oficios varios con 54 adherentes, la cual ha organizado los gremios de molineros, carpinteros y pintores.

El interesante informe termina dando cuenta del número de conferencias realizadas, impresos, gastos, etc.

—La comisión administrativa de la sociedad Pintores Unidos ha quedado constituída en la siguiente forma: secretario general, Gregorio Ruda; de actas, Lorenzo Morales; tesorero, Julio Oliva; protesorero, Félix Funes; vocales: Felipe Videla, Luis Jara y Elías Posetti; revisores de cuentas: Juan Grey y Savid; comisión de estatutos: Lorenzo Morales, José Funes y Julio Oliva.

—El diario que defiende los intereses clericales, "Los Principios" se encuentra desesperado por la presentación del proyecto de divorcio formulado por el diputado Bravo y auspiciado por los demás miembros del grupo parlamentario socialista y otros legisladores, no cesando de dirigir sus ataques rastreros contra el Partido Socialista, en defensa, según dice, de la "familia argentina".

—El 14 del próximo mes de julio aparecerá un periódico socialista denominado "Lucha de Clases", redactado por los ciudadanos Pedro S. Linossi y Pedro Magallanes.

—La Federación Socialista ha resuelto pedir a los centros de la provincia la realización de actos públicos en pro del abaratamiento de la vida; al mismo tiempo resolvió pasar al gobierno provincial y municipalidades una nota reclamando la adopción de ciertas medidas que contribuirían a abaratar algunos artículos de primera necesidad.

Las próximas elecciones comunales — Concurrencia del Centro Socialista — Conferencias de propaganda — Movimiento gremial.

JESUS MARIA, 27. — El Centro Socialista local, en su última asamblea, resolvió concurrir con candidatos propios a la lucha electoral municipal que tendrá lugar el domingo, nombrándose al efecto una comisión de propaganda compuesta por los candidatos Justino Buoncristiano y Marcos Revelante, y los ciudadanos Santarini, Decanini y Guerino.

La mencionada comisión organizó dos conferencias que tuvieron lugar el domingo último; una en la colonia Caroya, lote 15, donde ante una concurrencia no menor de 300 personas hablaron los candidatos, quienes criticaron severamente el sistema del voto calificado que rige en la provincia en materia municipal.

La otra conferencia se realizó en esta localidad y estuvo a cargo del delegado de la F. S. de Córdoba, ciudadano Pedro Magallanes, quien también analizó el voto calificado; y del candidato J. Buoncristiano, el cual exhortó a los electores a votar por los candidatos socialistas, quienes, dijo, encarnaban el contralor del pueblo ante los representantes de las facciones que iban a la comuna para manejar a su antojo los intereses del vecindario.

—El Centro Socialista activa la propaganda entre los diferentes gremios de trabajadores hoy dispersos, a fin de organizarlos en sociedad de oficios varios. A este propósito tuvo lugar días pasados una reunión preliminar, en la que se cambiaron ideas al respecto.

Los gremios de cocheros, carreros y changadores celebraron también una asamblea en el local del Centro Socialista, resolviendo elevar una solicitud a la municipalidad pidiendo la exoneración del pago de patentes o su reducción en un 50 o|o.

Fundan dicho pedido en la angustiosa situación por la cual atraviesan, debido a la escasez de trabajo y a la carestía de la vida.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONFERENCIAS

Conferencias solicitando la derogación del decreto del 24 de abril que reglamenta la comprobación de infracciones a las leyes obreras:

Hoy

Guardia Vieja y Medrano, a las 8.30 p. m. Oradores: José Blanco, Luis E. Recabarren y Lorenzo Sitano.

—Rojas y Rivadavia, a las 8.30 p. m. Oradores: Romeo Stambuk, Mauricio Fredman y Alberto Palcos.

—Corrientes y Bulnes, a las 8.30 p. m. Oradores: Gerardo M. Díaz, Narciso A. Gnoatto y Nemesio Aristimuño.

—Cabildo y Monroe, a las 8.30 p. m. Oradores: José Sánchez Varela, Alejandro Castiñeiras y José Alonso.

Mañana

Plaza del Congreso, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Joaquín Apolinario y Pedro D. Zibecchi.

—Giribone y Jorge Newbery, a las 8.30 p. m. Oradores: Miguel Gratacós, Isaac Palcos y Lorenzo Sitano.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Mañana celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe e integración de comité electoral, nota Comité pro federación local, fiesta, varios.

Centro de la 3a. — Montes de Oca 1706. Celebrará asamblea el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión pro muebles, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "La Internacional" — Loria 1241. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: congreso juvenil, designación de delegados. Segunda convocatoria.

J. S. de Maldonado — Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8 p. m. O. del D.: nombramiento de dos delegados al congreso juvenil y proposiciones al mismo, designación de dos revisores de cuentas.

Coro de la 6a. — C. Calvo 4232. Hoy a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

J. S. "Tomás Meabe" — E. Unidos 1864. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto del próximo congreso y de un afiliado.

J. S. "¡Abajo las armas!" — Asamblea el domingo, a las 9 a. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, reintegración de la C. A., nombramiento de otro delegado al congreso juvenil, renuncia del delegado anterior, varios.

J. S. de la 6a. — Hoy, a las 9 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Laprida 329. Patrocina una conferencia que sobre "La revolución rusa" dará en su local el ciudadano S. Caplansky, hoy, a las 8.30 p. m.

J. S. "Pablo Lafargue" — Realizará una conferencia el domingo, a las 3 de la tarde, en el parque Saavedra. Oradores: Carlos Pascali, Lorenzo Sitano y Alberto Palcos.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Porvenir (Avellaneda) — El Centro Socialista cita a asamblea en segunda convocatoria para hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe del delegado a la Sociedad cosmopolita de trabajadores, asuntos internos, socios nuevos, designación de un secretario de actas.

Santos Lugares — El Centro Socialista verificará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, calle Ballester 1249. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., varios.

Chivilcoy — Asamblea del Centro local mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., resolución sobre algunas circulares, varios.

Balcarce — Asamblea del Centro el domingo, a la 1 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informes aplazados, acusación postergada.

Pehuajó — El Centro local convoca a asamblea para el domingo, a las 2 p. m. Orden del día: A. B. C., asunto empréstito de la F. S. B., estudio del reglamento de la cooperativa de consumos, nombramiento de una comisión pro biblioteca, conferencia de divulgación científica, nuevos afiliados, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Tigre (sección Las Conchas) — El domingo se reunirá, a las 2 p. m., el comité de propaganda, a objeto de tratar asuntos de importancia. Se notifica especialmente a los centros de Vicente López, Victoria y San Fernando.

Capitán Sarmiento — El Centro local realizará asamblea el domingo, a las 2 p. m., en casa del ciudadano Zoppi. Orden del día: A. B. C., varios.

Azul — El C. S. convoca por segunda vez a sus afiliados para el domingo, a las 7.30 p. m., a objeto de tratar la orden del día ya publicada.

AGRUPACIONES VARIAS

Los Hornos (Bernal) — La biblioteca "Agustín Alvarez" verificará asamblea el domingo, a la 1.30 p. m. Orden del día: Acta, informe de la C. A., balance, movimiento de socios, reintegración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 3447.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1; mujeres, 0.30. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Florida (Vicente López) — En la sala de la biblioteca "Nuevos Tiempos", San Martín 2310, mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una conferencia patrocinada por la Sociedad Luz, sobre el tema "Historia de la cooperación y cooperativas de consumo". Orador, Miguel Pescuma.

Avellaneda — Patrocinada por el Centro Socialista, el domingo, a las 3 de la tarde, en la esquina de Av. Mitre y Vélez Sársfield, se realizará una conferencia pública contra la carestía de la vida. Oradores: Juan Ferlini y Gregorio Bechinsky.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 3a.) — Este Centro realizará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, situación de los afiliados sin carta de ciudadanía, integración de comisiones, varios.

Santa Teresa — El Centro de la localidad cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., federación santafecina, varios. Segunda convocatoria.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concepción del Uruguay — El Centro Socialista ha convocado a asamblea para mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión especial sobre reformas al reglamento, varios.

Sampacho — Asamblea del Centro Socialista, mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asunto Balbiani, caso de Petrillo, varios.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

Nacional Club — Realizará esta tarde un baile familiar en el salón de la "Lago di Como", Cangallo 1796.

Otras fiestas — Organizan para esta tarde en los salones expresados a continuación los siguientes centros:

Jóvenes Amantes del Triunfo, en la Nazionale, Alsina 1465; Orfeón Argentino del Sud, en la Colonia Italiana, Paraná 555; Los Inmortales, en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

También realizarán saraos, de 9 a 12.30 a. m. los clubs Norma y ¿Qué te parece? en los salones del Centro de Almaceneros y Colonia Italiana, respectivamente.

Los Ideales — Circulan las invitaciones para el sarao familiar que este club social realizará el domingo próximo en el salón de la Asociación Española de Belgrano, General Paz 1760.

¿Qué te parece? — La secretaría de este centro nos comunica que las señoritas que concurran al sarao que realiza esta noche en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, serán obsequiadas con una sorpresa.

Los Inmortales — Dará esta tarde una tertulia familiar en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 12.9 grados, a las 12 m.; la mínima fué de 9.6, a las 8 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 760.4, 757.5 y 756. Temperatura del aire: 9.7, 9.9, 10.9. Humedad relativa: 97, 95, 97. Dirección del viento: SE., S., S. Velocidad del mismo: 10, 1, 2 kilómetros por hora.

Hasta las 8 de la noche, habían caído ... milímetros de agua.

Anoche reinaba tiempo nublado y lluvioso en la región del río de la Plata. Durante las 24 horas pasadas ha llovido en el norte de Buenos Aires y en el ... del litoral. En el resto del país el tiempo era bueno a semi-nublado.

La temperatura ha bajado algo, en general, aunque en el norte del litoral y algunas estaciones del sudoeste del país ha subido algo. Continuaba sobre la normal en las provincias.

La presión atmosférica sigue bajando en las provincias, mientras que un aumento nuevo está indicado en los territorios del sur.

La oficina meteorológica pronostica para hoy tiempo bueno, con temperatura ...

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá disminuyendo paulatinamente.
Paraguay — Quedará estacionario.
Paraná — Idem, ídem.
Uruguay — Continuará descendiendo despacio.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué 1m20 y la mínima 0m60.
Limay — Continuará aumentando lentamente en Bariloche. Sigue descendiendo aún frente a Paso Limay; probablemente volverá a crecer de nuevo cerca de dicho lugar dentro de los primeros días.
Agrio — Seguirá disminuyendo.
Neuquén — Continuará bajando en su cuenca superior frente a Chos Malal y Paso de los Indios, aguas abajo del último lugar cerca de Cipolletti seguirá aumentando.
Negro — Seguirá creciendo con fuerza frente a Paso Pizarro y Choele Choel unos días.
Colorado — No durará mucho la bajante.

CORREO

J. Scarano — 1o. Son artículos de divulgación publicados en la revista italiana "El Socialismo", que dirigía Ferri. 2o. En Buenos Aires se han representado obras de Bernard Shaw. Casi todas están traducidas al castellano. 3o. Diríjase a la secretaría del centro de la 19a.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — A las 3 p. m.: Elixir d'Amore. — A las 9 p. m.: Siberia.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45 p. m.: Gran matiné extraordinaria, con reparto de bombones. — A las 8.45: Espléndida función. Programa completamente nuevo. — Platea, pesos 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Carrilero.
Hoy — A las 5 p. m., La fonda de la estación. — A las 6, Mundo Argentino. — A las 8.15: El frío de la calle. El collar de esperanza, Pial de volcao, Mundo Argentino. — Platea, $ 1, por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El sobrino, Con las alas rotas. Platea: tarde, $ 2; noche, $ 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45 p. m.: Malvaloca. Platea, $ 1.50. — A las 6: La cizaña. Platea, $ 1. — A las 9: La loca aventura. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — A las 2.45 p. m.: La embajadora de la paloma. —p.m.3a.—3g.mbgfyp. ra. Platea, $ 1.50. — A las 5.45: La verbena de la paloma. Platea, $ 0.50. — A las 8.45: La embajadora. — Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, a las 3 p. m., noche a las 8.45, La obra maestra "La doncella de Orleans", por la genial Geraldine Farrar y acompañamiento sinfónico por la orquesta de cuarenta profesores. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Bodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 2.45 p. m.: El palacio de cristal. El indiano, de España al cielo. — Platea, $ 1.20. — A las 6: De Adan al káiser. Platea, $ 0.50. — A las 8.45: La macarena, de Adan al káiser. — Platea, $ 0.60.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 2.45 p. m.: Molinos de viento, El asombro de Damasco. Platea, $ 2. — A las 6: El tambor de granaderos. Platea, $ 1. — A las 9: La venganza de la Petra o donde las dan las toman. Platea, $ 1. — El asombro de Damasco. Platea, $ 2.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — Tarde y noche: ¿Hay novedades?, Mister Franck.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — A las 3 p. m.: Los rabiosos, La chocolaterita. Platea, $ 2.50. — A las 9: Pepito y Pepita. La humilde quimera. — Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rodolfo-Pallerini.
Hoy — A las 2.45 p. m., Papelones. La rosa de Jericó. Platea, $ 1.50. — A las 5.30, El caballo de Bastos. Platea, $ 1.50. — A las 9: Mariposa, La rosa de Jericó. Platea, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 242. — Compañía de zarzuela española de José Palma de Juárez.
Hoy — A las 2.45 p. m.: La señora condesa. La venganza de la Petra o donde las dan las toman. El país de pandereta. Platea, $ 2. — A las 6: El viaje del rey. Platea, $ 0.80. — A las 8.30: El millón de pesos. La venganza de la Petra o donde las dan las toman. El país de pandereta. El viaje del rey. — Platea, $ 0.80.

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3 p. m.: Gran matiné con todos los artistas de la compañía. — A las 8.30: Los Leigh's, La Cianita, Milly and Willy, Las Hnas. Electras, Otto Viola, The Gorams Maroccos, Eva de Lys, El circo en miniatura, Lucía Campos, La pantomima Charlie Chaplin. — Platea, $ 1.50.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

REAL CINE — Esmeralda 129. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — La garra porteña, El héroe de Charcas.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Tarde y noche: La venganza del payaso, Mercado de Almas, Pasado que no se ha vivido.
Mañana — En las manos del destino.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — El guardia modelo, El gran cañón de la Arizona, Viejos verdes, Rencores de familia, El precio del silencio.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 486. — Funciones tarde y noche. Variado programa.

DEPORTES

FOOTBALL

INTERNACIONAL E INTERPROVINCIAL

El importante match de esta tarde entre canillitas Porteños — Rosarinos y uruguayos, en el field del club de Gimnasia y Esgrima — Enorme entusiasmo.

Esta tarde se realizarán los dos grandes partidos organizados por la Liga Vendedores de Diarios, uno internacional y otro interprovincial, a fin de estrechar vínculos de amistad con los vendedores de diarios uruguayos y rosarinos.

El entusiasmo que ambos matchs han despertado, puede apreciarse en detalles como el conocido anteayer, de cinco vendedores de diarios rosarinos, que llegaron a esta capital escondidos en un tren de carga, deseosos de presenciar el match de sus compañeros de trabajo.

El inesperado arribo y la falta de recursos de los mismos decidieron a la comisión que actúa entre nosotros a darles el alojamiento necesario para hacerles menos penosa su estada en esta capital.

Ayer, a las 6.10, llegaron los componentes del team rosarino, acompañados por los cronistas deportivos Rodolfo J. Vázquez y A. Ferreira. Formará así:

Falachieri (La Capital); Muriña (Crónica) y Lontarelli (El Mensajero); Ramírez (Civismo), Sandehagen (La Razón) y Bello (La Reacción); Heredia (La Capital), J. Díez (Crónica), R. Botello (La Capital) y E. Schare (La Nación). Reserva, P. Muriña. El equipo vestirá camiseta roja.

El team local se compondrá así:

González (Crítica); Lucioni (La Argentina) y M. N. (La Unión); Solenga (P B T), Gordo (La Argentina) y Zelin (Mundo Argentino); Sumel (El Hogar), Vaccaro (El Once), Meridiano (Ultima Hora), Romero (La Razón) y Brum (Ultima Hora). Suplente: Rabeco (La Argentina).

Este match lo dirigirá el referee Barbera.

Los uruguayos llegarán hoy por el vapor de la carrera, formando de este modo:

Sanguinetti, M. Castro y J. R. Deluchi; M. Severino, J. Nicolini y J. Finocchio; F. Pardiñas, J. Olivera, J. Jesuele, S. Dibelli y N. Esmoris.

Acompañan al team los señores Juan Bartolozzi y Cayetano Cechi.

En cuanto al team de canillitas argentinos está así combinado:

Camacho (Ultima Hora); Gaeti, capt. (P B T) y Vieyro (La Razón); Médicis (Ultima Hora), Careta (La Argentina) y Dondone; García (La Argentina), Rubo (La Razón), R. Martínez (La Prensa), Fiola (El Duende) y Vallita (La Nación).

Será referee el conocido árbitro Guassone.

El ministro de guerra ha cedido la banda de un regimiento de la capital.

Hoy, por la mañana, a las 11, en la cancha de práctica del club de Gimnasia y Esgrima será ofrecido un almuerzo campestre de más de 500 cubiertos, comenzando el primer partido con los rosarinos, a la 1.30 en el field oficial del mismo club. Será cobrada una entrada de 30 centavos a la tribuna popular y de 1 $ a la tribuna oficial. Por la noche los jugadores serán obsequiados con un banquete.

LOS COMBINADOS

En el campo del club River Plate se jugarán esta tarde. A las 12.30 comenzará el primer match entre los teams C y D, y entre los A y B a las 2.30.

Los bandos han sido constituídos de la siguiente manera:

Team A: C. Isola (R. Plate); A. Ohaco y A. Reyes (Rácing); E. Mattozi (E. Porteño), F. Olazar (Rácing) y H. Simmons (River Plate); A. Heissinger (Tigre), N. Vivaldi (Rácing), M. Hiller (G. y Esgrima), J. Hospital y J. N. Perinetti (Rácing).

Team B: A. Coll (S. Lorenzo de Almagro); A. Ferro y R. Sande (Independiente); M. Busso (Atlanta), A. Lalolo (Atlanta), J. Laguna (Huracán), N. Rofrano (R. Plate) y L. Galeano (Independiente).

Team C: E. Fernández (G. y E. de La Plata); F. Schweitzer (Porteño) y A. Lessa (Atlanta); J. Madero (Estudiantes), F. Zacheo (Platense) y L. P. Felisari (Platense); J. J. Lamas (E. de La Plata), F. Cabano (A. de Quilmes), R. Leonardi (E. de La Plata), A. Zavaleta (A. de Quilmes) y F. Taggino (River Plate).

Team D: R. Barcos (E. de La Plata); A. Elordi (F. C. Oeste) y F. Berti (Platense); J. Cánepa (Independiente), S. Pardo (Columbian) y F. Martínez (Huracán); L. Bownas (Estudiantes), J. Pisa (E. Porteño), A. Marcovecchio (Rácing), M. Roldán (F. C. Oeste) y J. Chavín (Huracán).

Suplentes: C. T. Wilson (San Isidro); J. Pazos (Huracán), A. Idiarte (Huracán), A. Morgan (San Isidro), M. Pieralini (B. Juniors), A. Elli (B. Juniors), J. Jordán (S. Barracas), M. Alzúa (San Isidro), L. Amores (B. Juniors) y S. Burton (Bánfield).

COMBINADOS DEL CLUB PLATENSE

Esta tarde, a las 2, en Núñez, se efectuará un encuentro de combinados entre jugadores del club Platense. Los bandos estarán así constituídos:

Team A: Abraham Pérez, Arturo Ansaldo, Emilio Berti, Domingo Santángelo, José Zacheo, Alberto Felisari, Atila Coppa, Olindo Rocco Ferrario, Donato Capiella y Cándido Borello.

Team B: Manuel Maffé, Colli, Mazzini, Bergoncelli, Maestre, Dimari, Manuel Fraga, Adolfo Bernia, Miguel Balmaceda, Luis Felisari y Timoteo Sinigaglia.

Suplentes: Stefanetti, Blesio, Santos, Cánepa y Parodi.

Defensores de Belgrano v. Defensores de Belgrano — En su field de Núñez, a las 2 p. m.

Team A: D. Alegandro; A. Sacco (cap.) y J. Mollnari, A. R. Costella, A. Pasquale y E. Dabide; G. Caldas, M. Ros, M. Ros, J. Noseda y J. Kelly.

Team B: J. Vázquez; E. Jacob y R. Landolfi; F. Casabello, A. Contestábile y E. Romani; P. Tilhet, D. Luna, A. Bustos, E. Puricelli (cap.) y A. Luna. Suplentes: J. Ginelli, B. Luna, G. Naba, M. Costella y L. Giovellini.

LIGA ARGENTINA

Programa de partidos oficiales para hoy

Tercera división A — Exito Argentino v. Flores. Suspendido.

Cuarta división A — Olavarría v. Everton Belgrano, en el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m., cancha neutral, a pedido del segundo, referee oficial R. M. Delfino; Irigoyen v. Sol de [illegible] [illegible] que Chacabuco, a las 2.30 p. m. Este partido fué suspendido el 27 de mayo.

Sección B — Villa Soldati v. Moreno, en Villa Soldati, a las 2.30 p. m., partido que debió jugarse el 10 del corriente.

Quinta división — Reed Field v. Villa Soldati, en el parque Chacabuco, a las 12.30 p. m., cancha neutral, por resolución del consejo divisional, referee oficial R. M. Delfino; Esperanza v. Irigoyen, en el dock sur, a las 2.30 p. m.

Club Sportivo El Rosedal — La secretaría de este club nos pide hagamos público que los jugadores libres que tengan interés en integrar algunos de los equipos de este club pueden hacerlo todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m., en Montes de Oca 1769, a nombre de V. Monoli, o por escrito a Reconquista 661.

CARNET NOTICIOSO

Ha causado general desagrado la no designación de Croce para ocupar algún puesto en uno de los teams combinados.

Es Croce, hoy por hoy, uno de los más hábiles guardavallas que actúan en nuestros fields, pero ese detalle no lo tienen en cuenta.

Bien decíamos en nuestra edición de ayer que la comisión de selección no cuida el detalle.

—

Talleres United venció el domingo pasado a Bernal por dos goals a uno.

Marchaban ambos clubs en igualdad de condiciones, encabezando la sección respectiva, lo que dió margen a que un público numeroso concurriera a presenciar este encuentro.

—

R. M. Delfino, hábil delantero de Bernal, a la vez que excelente árbitro oficial, abandonará a este club para ingresar en Sp. El Rosedal.

—

Un buen éxito promete obtener el festival deportivo que para el 9 de julio organiza el Bilz A. C.

—

Terenghi, Ragazzi y Re, de la murga de Sportivo Barracas, están tramitando el pase para Ensenada, segunda división.

—

No es una simple idea la de Sportivo Barracas de querer derrotar a Rácing, sino que la quieren convertir en realidad, y para eso se entrenan diariamente en su field de Barracas. Y más aún, reformarán el equipo en la siguiente forma: Muttoni; Philippe y Cane; Villagut, Cuno y Jordán; Florito, Sixto, Comaschi, Comaschi y Gaztelú.

LOS PRECIOS

EXPORTACION DE CARNES

La Compañía Sansinena de Carnes Congeladas ha cargado en el vapor "Darro", despachado para Liverpool, 1600 reses de carnero congeladas y 2922 cuartos de vacunos congelados.

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer para los cambios telegráficos:
Sobre Londres, a 50 1|4.
" París, a 5.73.
" Italia, a 7.29.
" España, 4.21.
" Estados Unidos, a 100.
" Bolivia, a 51 1|8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.582.417.983.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.124.576.46

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.31.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 59 1|2.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 3|8.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 27 — El Banco de Inglaterra fijó hoy la tasa del descuento a 5 por ciento.

Los descuentos particulares a 30 días a 4 5|8.

—

París, 28 — El Banco de Francia mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

—

Berlín, 28 — El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 por ciento.

BOLSA DE LONDRES

En el Stock Exchange se anotaron ayer las siguientes cotizaciones:
Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 54 3|4.
Empréstito Argentino Interno de 1893, 5 o|o, a 56.
Empréstito Argentino de 1897, 4 por ciento, a 69 1|2.
Empréstito Argentino de Conversión de 1888, en libras a 4 1|2 o|o a 79.
Empréstito de obras públicas de 1884, 5 o|o a 96.
Province of Buenos Aires 1909, 3 1|2 por ciento a 47.
Bonos obras de salubridad de Buenos Aires 1891, 5 o|o, a 92.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 40 3|4.
Ferrocarril del Sud, a 77 1|4.
Ferrocarril del Oeste, a 78.
Ferrocarril Central Argentino, a 62.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y legumbres

Por carros y chatas descargáronse ayer en el mercado de Abasto Proveedor, 350.000 kilos de verduras en general y por 21 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 89.100 kilos más, lo que hace un total de 164.100 kilos.

Desde la iniciación de las ventas de la semana vienen rigiendo estos artículos precios firmes, los que hemos dado a la publicidad en nuestra última información.

Fruta

Al mismo mercado arribaron 370.000 kilos de frutas de diversas especies y calidades.

Sin novedad alguna de ser reseñada se efectuaron ayer las operaciones.

Unicamente las naranjas disminuyen en sus cotizaciones debido al aumento de entradas. La uva, por lo avanzado de la estación, véndese a precios subidos y la bondad del artículo deja mucho que de[illegible]

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTTIUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES

FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6238. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: **A. HELLER**, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación en su casa, sin abandonar sus ocupaciones y residencia habitual y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA POR CORRESPONDENCIA la antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director. Soliciten programas y folletos gratis. CORRIENTES 3735, Buenos Aires.

IMPORTANTE

No deben faltar en ninguna parte las obras "método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de libros.	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles.	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna.	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial.	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada. Al alcance de todos.	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: **A. HELLER. Corrientes núm. 3735,** Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.295.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1832. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2328. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— **Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille**, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: **Cangallo 445** — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2560, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró**, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.065.080.—
Fondo de reserva	"	48.056.337.92
Primas a cobrar	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Viruray.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2060; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 3201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6962; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 21 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **RUBEN DE LA COLINA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|27|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA SOTARO o BOTTARO o BUTARA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|29|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — **F. Guillermo Espeche**, secretario. v. 18|7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor **JACOBO SAMOILOVICH**, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Au-

senjes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V|27|6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **EDUARDO VASSI, VASSI o BASSI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|5|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ADELAIDA FERRONI DE MASCONI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JOSE ZABALZA LAURENZ**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — **Francisco D. Quesada**, secretario. v. 4|7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V|3|7.

S. M. NEUMANN

POR QUIEBRA. — La mitad indivisa de la casa calle Famatina 3899. Mide 11m34 por 21m34; negocio, 3 piezas, galería, caballeriza, gallinero, etc., y a continuación martillaré el terreno esquina Famatina y Sall, que mide 10m por 29m72 (mitad indivisa). Venta ordenada por el síndico de la quiebra Carlos Giugni, cuyo trámite por el juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Faré.
El sábado 30, a las 4 p. m., en Carlos Pellegrini 71. Sin base; seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos en la secretaría de referencia o al martillero, en la bolsa de comercio. V-30-6.

Octavio C. Leporace

TUCUMAN 1439

Judicial

Propiedad en Villa Urquiza, Quesada 4658, entre Miller y Lugones. Jardín al frente, 3 habitaciones y comodidades. Edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 27 metros de fondo.
Base: 2|3 partes de su tasación, o sean $ 6.333,33 m/n.
EL DOMINGO 15 DE JULIO, a las 4 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:
"Por disposición del señor juez de paz de la sección 30a., don Juan Thorne, se hace saber por el término de diez días, previa publicación de edictos en el "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, que ha sido designado martillero don Octavio C. Leporace, en el juicio que por cobro de pesos sigue Fortunato D'Agostino contra Cayetano Seminara, para que proceda a vender en pública subasta la propiedad calle Quesada No. 4658, entre Miller y Lugones, con la base de las dos terceras (2|3a.) partes de su tasación, autorizándolo para que perciba el 2 o|o de comisión y el 8 o|o de seña.
Buenos Aires, febrero 23 de 1917. — Local del juzgado: Bauness 2221. — Juan A. Thorne." V 5|7.

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de fincas ubicadas en el nuevo radio de las obras de saneamiento de la capital federal, que están circulando unos memorandums falsos, conminando a la construcción de cloacas domiciliarias con apercibimiento de multa de $ 150 a 200 m/n. Por consiguiente, el propietario que reciba algún memorandum con ese objeto, debe ocurrir a la Inspección General de Cloacas Domiciliarias, Charcas 1840, para evitar cualquier sorpresa. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1917. — **José I. Goñi**, secretario. V. 7-7-17.

Alquílanse locales para secretarías de sociedades obreras, en Méjico 2070. Precios módicos. Las sociedades hallarán ventajas y comodidades propias de la amplitud de la casa. — Informes en la secretaría del Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. V. 29-6.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**
8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

A LOS MANDARINES
Los más exquisitos cafés y tes
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: SAN JUAN núm. 2164
Sucursales: Rivadavia, Rivadavia 1992|96; Central, Rivadavia 1456; Norte, Santa Fe 1886; Sur, Bernardo de Irigoyen 1117; Oeste, Entre Ríos 732; Este, Cangallo 963; Almagro, Corrientes 4216; Palermo, Santa Fe 4525; Viamonte, Viamonte 1666; Flores, Rivadavia 7023; Saavedra, Cabildo 3905.

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.
Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 651
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793 5789, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 26 pesos.
En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.
Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Fíjan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

EL ARROZ CLASE MARCA "GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ QUE SE IMPORTA

Tintorería "LA FRANCO - ITALIANA"
Limpiar y planchar un traje, $ 5 — teñir y planchar un traje, $ 6. — Zurcidora — Tucumán 1049 — Buenos Aires. Unión Telefónica 3949 Libertad.— Sucursal Belgrano 2245 Unión Telefónica 2322, Mitre.

A Retratarse
A CARLOS PELLEGRINI 7?. — Hay ascensor. Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. Atención: El regalo vale más de $ 12. Postales finas, $ 4 la docena.

SECRETAS VIAS URINARIAS - SÍFILIS, PIEL -
DR. R. CACERES
DE LOS HOSPITALES SAINT LOUIS Y COCHIN DE PARIS
CURACIONES RAPIDAS Y SIN DOLOR
606 - 914 - 1116
TRATAMIENTOS POR ABONOS
EXAMENES GRATUITOS POR LOS RAYOS X
RIVADAVIA 1158 — DE 7 A. M. A 7 P. M.

Broncería,
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
Victoria 3270 — Buenos Aires

Imprenta
Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

CASA AUX CHARPENTIERS
FUNDADA EN 1888
Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble
CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS
Louis Pot y Maynard
Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central
BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES
Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.
PRECIO FIJO
La casa está abierta de 7 a. m. a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo

MANIQUÍ
La France Ortega
SALTA núm. 15
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo: SORIANO 965

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
A pagar en mensualidades
E. COLOMBO, Salom 420, C. T., 114, Barracas

¿Ha leído Vd. Teoría y Práctica de la Historia?
En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

Ropa para Obreros
Y CHAUFFEURS
CASA ROVEDA
818, Calle DEFENSA 818, Buenos Aires
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FORTE PAGO

Año XXIV — Número 3590. Buenos Aires, Sábado 30 de Junio de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

Civilización y divorcio

I

"O la República Argentina, en materia de divorcio, se incorpora a los pueblos más libres, más felices, más civilizados, más poderosos y más morales de la tierra, a ese concierto deslumbrante de nuestro siglo progresista, o queda al nivel de la vieja España, sacudida por hondas conmociones, al nivel del Portugal y de sus viejas colonias de América".

El dilema que tan noblemente planteara el diputado Barroetaveña en la sesión del 13 de agosto de 1902, recobra hoy el mismo vigor, y acaso más. Desde que se pronunciaran aquellas palabras han transcurrido quince años, y nada se ha hecho para ampliar la ley de matrimonio civil con su lógico complemento: la institución del divorcio. Si se presentaba algún proyecto en tal sentido, al punto oíanse rumores amenazantes, y muy luego la desdichada iniciativa caía en el desolador silencio de la comisión parlamentaria.

¿Por qué acontece eso?, preguntaría ingenuamente el habitante de Marte que nos visitara por uno de esos bellos caprichos de H. G. Wells. ¿Sobre qué materias legisla el congreso de la República Argentina? No comprendería, a buen seguro, que entre tantas leyes buenas y malas no se hubiera sancionado una, una sola, antigua como el mundo y que hasta en la China existe: la que estatuye el divorcio. Para ilustrar al ingenuo marciano sería menester ponerle en un carruaje y conducirle hasta el palacio arzobispal:—Aquí le dirán a usted por qué no se legisla en lo que toca al divorcio y cómo se tejen intrigas para frustrar las tentativas, y cuáles son los argumentos que se aducen si por acaso suena la hora del difícil debate.

Es la iglesia, sin título legal que la acredite, la que desempeña funciones de enterrador, toda vez que se habla de divorcio. Es la iglesia la que se opone a que seamos libres, felices, progresistas, civilizados. Es ella la que sufre largos desvelos para que el hijo tenga el mismo ajado semblante de la madre: la España venerable y atrasada, y distante de nosotros en el tiempo y en el espacio.

Nuevamente oímos los rumores amenazantes. Los tiradores se aprestan... El simple anuncio del proyecto de divorcio que la diputación socialista presentara a la cámara — con la firma de otros legisladores que no meditan, por cierto, en la sociedad futura, — y cuyos fundamentos fueron expuestos por el doctor Mario Bravo, tuvo la virtud de arremolinar a la celosa familia clerical. ¿Tan temprano? ¿No equivalía eso al mucho madrugar?

Nos gusta la lucha leal. La aceptamos. No rehuimos el cuerpo a cuerpo, a condición de que el adversario maneje las mismas armas en un terreno de generosa sinceridad. La generosidad es un don de los hombres sinceros. Mas esta vez, como siempre, la lucha será intensa e ingrata. Conocemos demasiado al enemigo, sus procedimientos y sus recursos. Lo tenemos prontuariado. (Perdónesenos el terminacho policial, pero es necesario). Los tiradores que se aprestan esconderán la cabeza en las trincheras, construirán misteriosas galerías subterráneas, y, a no dudarlo, cuando los tiros fallen, pondrán en juego los temibles gases asfixiantes. En una palabra, la guerra que el clericalismo nos prepara, más teutónica no podrá ser...

Sea como fuere, el proyecto socialista, instaurando el divorcio absoluto, tendrá también la virtud de promover una intensa y saludable agitación liberal en todo el país. La hora no puede ser más propicia, no sólo para anteponer un dique al torrente clerical — hoy más impetuoso que nunca desde que gobiernan los que sabemos —, sino que también por imperiosas razones de orden moral y de cultura.

No es ésta, desde luego, la primera tentativa que se hace en la república para quitarle a la unión conyugal su actual carácter indisoluble. El primer proyecto de divorcio presentóse al congreso argentino en 1888 como un lógico complemento de la ley de matrimonio civil. Su autor fué el doctor Juan Balestra. Pero los liberales de aquel tiempo, todos ellos pertenecientes a las oligarquías ilustradas del país — los mismos que sancionaron en 1884 la gran ley de enseñanza laica, gratuita y obligatoria — desmayaron en la mitad del camino, votando la ley de matrimonio civil tal como la presentara el ministro Posse y rechazando el capítulo XII y siguientes del proyecto Balestra que implantaba el divorcio.

Absurda, muy absurda fué la actitud de aquel parlamento. Al establecer que el matrimonio es un contrato puramente civil, de acuerdo con un criterio igualmente jurídico, el divorcio imprimíale el carácter revocable que debe tener. Sin el divorcio, el matrimonio es un contrato irrevocable. En esto consiste la enormidad sancionada por los legisladores de 1888.

¿Hubo ofuscación? ¿Hubo miedo? ¿Fué acaso una transacción con los católicos? Sin embargo, el católico que combatió con más ardor y elocuencia la ley de matrimonio civil, el doctor José Manuel Estrada, se expresó en términos tales, que conviene sean recordados por los divorcistas y los antidivorcistas de hoy.

"De todos los partidarios del matrimonio civil — decía Estrada — que han intervenido desde el origen de esta cuestión en los debates parlamentarios y de la prensa en la República Argentina, no conozco ninguno tan lógico como el señor diputado por Corrientes, autor del proyecto de matrimonio civil, que lo completó con el divorcio. ¡Es el divorcio, en efecto, la consecuencia necesaria del matrimonio civil! ¡No se puede concebir un contrato civil que sea perpetuo; no se puede concebir un contrato civil que no sea revocable!"

No había caso de aplacar a los católicos, porque se resabía que ellos votarían en contra de las dos iniciativas: matrimonio civil y divorcio.

En lo que a mí respecta, admiro la claridad de juicio y la alta sinceridad del más ultramontano de los católicos de aquel entonces.

Ricardo SAENZ HAYES.

Promesas y realidades

Lo que más caracteriza al actual gobierno es, sin duda alguna, su indecisión para abordar y resolver una cuestión concreta cualquiera.

A pesar de ello, confiando acaso demasiado en la credulidad humana, promete resolverlo todo consultando los múltiples intereses en juego.

La verdad es que, pretendiendo realizar un gobierno ejemplar, sin más elementos que una ignorancia absoluta de los problemas generales, el radicalismo se debate estérilmente en medio de su incapacidad.

El error, sincero o calculado, de creer posible solucionar de una sola vez, como por obra de encantamiento, todos los graves problemas que reclaman su atención, parece inducirlo a cerrarse por completo, para su mayor desgracia, a toda colaboración ajena. De ahí que se le antoje ver enemigos solapados hasta en los propios dedos. De ahí que tema y repudie como un crimen la ingerencia del parlamento en las cosas del gobierno o la administración pública.

Como resultado de modo de ver tan peculiar, parece haber llegado al convencimiento de que todo el mundo se confabula, no contra el radicalismo, sino contra el presidente de la república: contra el hombre que posee la varita mágica.

La rápida sucesión de los acontecimientos, que exige igual celeridad de comprensión y capacidad para afrontarlos, ha terminado por trastornar al gobierno.

Los días transcurridos en estos últimos meses se han llevado la mar de estudios y de proyectos del gobierno. ¿Quién se acuerda ya de los famosos proyectos financieros que tanto ocuparon la atención del gobierno en estos últimos tiempos?

No obstante la promesa solemne de que se enviaría al comienzo del período parlamentario el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos "científicos", y después de numerosos anuncios de que el gobierno estaba entregado a la confección de los mismos, se ha hecho igualmente el silencio más completo alrededor del asunto.

Lo más grave es que ni siquiera se tiene noticias más o menos fidedignas acerca del espíritu que animaría a esos proyectos del gobierno.

Convendría, pues, que el poder ejecutivo llegara al convencimiento de la relatividad de sus funciones, y que, so pretexto de hacerlo todo y bien de una sola vez, no continuara en la indecisión a que se halla entregado hace ya más de medio año.

El presupuesto general de gastos y el cálculo de recursos, que se tarda tanto en dar a conocer, serán, en ausencia de otro, el verdadero programa del gobierno. Hasta aquí el gobierno ha seguido procedimientos que sólo cabe calificar de oligárquicos, puesto que, a pesar de su fetichismo por la constitución, no ha cumplido todavía con el precepto que le obliga a remitir al congreso las memorias de los respectivos departamentos dando cuenta del movimiento habido.

Es necesario hacer democracia de verdad, para lo cual urge conocer los propósitos y la labor del gobierno en lo que concierne a las grandes cuestiones que comprende la administración pública.

La carestía de la vida y el órgano oficial

El órgano oficial, en su servilismo al señor Irigoyen, se esfuerza en considerar cualquier asunto de interés público que agitemos como una cuestión contra la persona del presidente.

Ayer encontraba que el feo negocio de la exportación de metales se había agitado con esa intención, y hoy ve en el movimiento realizado contra la carestía de la vida idéntico propósito. Siguiendo su procedimiento invariable, no se para a estudiar los antecedentes del asunto, y en lugar de repetir la apología del señor Irigoyen, se empeña esta vez en demostrar a sus lectores que la vida es cara en otros países.

Claro está que calla cuidadosamente las medidas tomadas en esos países para remediar el mal, y las que podrían tomarse aquí, así como una circunstancia no menos importante: que antes de la actual carestía, el nivel de vida de los obreros de los países citados era más alto que el de los trabajadores de la Argentina.

De esta manera, no se necesitará explicar a los consumidores por qué es la Argentina el país donde se paga más caro el azúcar, en todo tiempo.

¡Hay que resignarse, pues! Actitud propia de un diario jesuíta, que pretende erigir en dogma la resignación cristiana. ¡Hay que resignarse a comer azúcar caro, porque así realiza pingües ganancias el trust, hay que resignarse a comer pan caro, porque así ganan los especuladores, y también hay que resignarse a pagar cara la carne y todos los demás artículos de consumo, para que el gobierno pueda costear, con los impuestos que los encarecen, la burocracia nacional y municipal!

LA HUELGA DE ZARATE

Surge de nuevo el conflicto

En momentos en que se creían solucionadas las diferencias surgidas entre el personal obrero y la gerencia del frigorífico Smithfield, sobre interpretación y aplicación del pliego de condiciones aceptado con motivo del último movimiento, nuestro corresponsal nos informa que ha resurgido la huelga, la que se ha extendido también a otro frigorífico de la localidad. El telegrama dice así:

"Zarate, 29 — Al volver los obreros al trabajo en el frigorífico Smithfield, la empresa les hizo saber que desconocía a la sociedad obrera. Con tal motivo, los obreros se declararon nuevamente en huelga. El personal del frigorífico Hall responde también al movimiento.

La empresa del frigorífico Smithfield ha declarado que se clausurará el establecimiento por tiempo indeterminado."

La agitación agraria

EN SANTA FE

ARREGLOS PARCIALES

Nos comunican de Santa Teresa que los colonos del campo de los señores Suárez y Labordeboy, que estaban en huelga, han reanudado el trabajo después de llegar a un acuerdo con los terratenientes.

—En el ministerio de agricultura de Santa Fe se ha recibido una comunicación del jefe político del departamento San Jerónimo informando que la huelga de los colonos de la Argentina Landand Invertment Limitada ha quedado solucionada debido a los arreglos hechos entre el administrador de dicho establecimiento y los arrendatarios de los campos, quienes pagarán el 32 por ciento en lugar del 33.33 que pagaban hasta ahora y que había originado el conflicto.

La comunicación agrega que los colonos reanudarán sus tareas, quedando por este año arreglado el conflicto que nos ocupa.

LOS PROYECTOS DEL DIPUTADO JUSTO

La revista "Foro y Notariado", de Bahía Blanca, comentando los proyectos del diputado Justo sobre el problema agrario, entre otras cosas, dice:

"Encierra ese proyecto tan buenos propósitos y es tan sentida la necesidad de lo que reclama, que no dudamos que si se convirtiera en ley habríase satisfecho la aspiración de millares de personas y dádose un gran paso para que el vasto y fértil suelo de este país atrajese en breve a los muchos hombres de buena voluntad que quisieran poblar su territorio y que no lo hacen en la proporción y forma debidas a causa de las pocas facilidades que en la práctica encuentran.

Sin buenas leyes agrarias no será nunca una gran nación la República Argentina, ni producirá la riqueza que es susceptible de producir, ni vinculará al país al que labra su tierra. Para llegar a ser grandes, las naciones necesitan muchos habitantes, y que éstos aprovechen su tiempo y estén unidos por el cariño y el interés a los destinos de la patria a que pertenecen o se incorporan; y para obtener todo eso no basta una hermosa constitución y un extenso y rico territorio; sería preciso, además, dar comodidades y garantías a los individuos que invitamos a que labren la riqueza nacional. A eso tiende el proyecto del doctor Justo, y por eso lo consideramos obra inteligente y más patriótica que las más de las que pasan por ello sin serlo, aunque sabemos que no lo entenderán así los que aquilatan el patriotismo fundándose en discursos más o menos xenófobos y con alusiones a un pasado dudoso, al escudo y a la bandera, olvidando que la patria se hace grande y próspera por el noble esfuerzo del que abre el surco de la tierra y el que labora en silencio, más que por obra del relator de proezas ajenas y hechos pretéritos.

Los que han recorrido las dilatadas pampas saben cómo vive y cómo se trata al que de las entrañas de la tierra inculta arranca las espigas que han dado a la nación renombre y riqueza. Y los que lo saben, que son los menos, hallarán toda la justicia que nosotros encontramos en el proyecto del diputado Justo."

Lo que sería una municipalidad socialista según el órgano oficial

Después del fracaso de la traición organizada contra la municipalidad electiva y dar por descontado que ésta ha de caer en manos de los socialistas, "La Epoca" pinta el cuadro que ofrecería la ciudad en tales manos:

No sería raro que los árboles de nuestras plazas, por ejemplo, desapareciesen para, en forma de leña, satisfacer las necesidades del proletariado. Todo lo que fuera elemento de estética desaparecería de fijo, para ser convertido en elemento de grosera utilidad social. No habría ciudadanos: habría "compañeros". Las plazas servirían de chacra o de campos de pastoreo, y nos nos extrañaría ver transformados en "útiles" bebederos las "inútiles" fuentes de los paseos públicos. Repetimos que sólo por un esfuerzo mental podemos imaginarnos el triste cuadro.

Comprendemos ahora, calculando por esto la mentalidad o las tragaderas de los lectores radicales, cuán fundado es el temor que al nuevo oficialismo inspira el sufragio universal.

Hay en el mundo demasiadas grandes y prósperas administraciones comunales en manos de los socialistas, para que tales simplezas puedan impresionar a nadie.

Entre nosotros, en cambio, la municipalidad usurpada por los comités radicales sólo ha ofrecido el repugnante y antihigiénico espectáculo de las basuras en las calles.

¿Podríamos hacer los socialistas algo peor?

LA CUESTION INTERNACIONAL

EN EL SENADO

Esta tarde se reunirá nuevamente el senado para continuar con el secreto.

La información dada en nuestro número anterior sobre la sesión secreta del jueves ha provocado algunos comentarios más o menos serios.

Debemos declarar que no hemos visto a ningún senador de los que intervinieron en la sesión última, y, por lo tanto, no hemos colocado a ninguno de ellos en el trance doloroso de romper el deber de la discreción. La información que hemos dado es auténtica y obtenida en el mismo congreso. Si el senado se cree obligado a guardar su secreto, que por nuestra parte creemos injustificado, debe colocarse a la recíproca y permitirnos que guardemos el nuestro.

Este hecho puede sugerir al inteligente lector un mundo de reflexiones interesantes sobre lo deleznables que son las virtudes humanas cuando se las quiere poseer en congregación.

Si hasta nosotros ha llegado, a través de los siglos, el secreto de los misterios de Eleusis, ¿cómo no podríamos conocer el secreto de una sesión del senado?

La huelga de Taff Viejo

El paro se extiende a los demás talleres del estado

El movimiento de los talleres de Taff Viejo, iniciado hace 7 días, asume cada vez mayores proporciones, habiéndose solidarizado con el mismo el personal de talleres de las secciones Tucumán, Jujuy, General Güemes, Cruz del Eje, San Cristóba y Laguna Paiva, todos pertenecientes a los ferrocarriles del estado.

CIRCULAR DE LA F. O. F.

En la reunión efectuada ayer por el consejo de este organismo federativo se acordó enviar a las secciones la siguiente circular:

"Reunido este consejo en sesión permanente para atender la marcha de los movimientos de huelga declarados en las secciones de Rosario y Talleres del F. C. C. A., Taff Viejo, Tucumán, Jujuy, Gral. Güemes, Cruz del Eje, San Cristóbal y Laguna Paiva, de los ferrocarriles del estado, ha resuelto, como primera medida de previsión, dirigirse a las secciones federadas manifestándoles que no se dejen sorprender por elementos extraños a esta Federación que quisieran intervenir en la organización a propósito de los movimientos mencionados.

Por otra parte, os hacemos presente la imprescindible necesidad de que estéis a la expectativa para proceder de acuerdo con las informaciones y resoluciones de este consejo, teniendo mucho cuidado de no tomar en cuenta publicaciones o declaración alguna respecto a los conflictos entablados que no sean directamente comunicadas por este consejo.

Además, encarecemos insistentemente que se lleve a cabo la más intensa propaganda a objeto de que ningún obrero se preste a servir de traidor en las localidades donde nuestro gremio está en huelga.

Respecto a la situación de las huelgas arriba indicadas, nos complacemos en informaros que hasta ahora todas las probabilidades están en favor de nuestros camaradas, los que esperan, con seguridad, el más satisfactorio de los triunfos que dé por solucionados dicho movimientos.

Camaradas ferroviarios: En estos momentos, que son de prueba para nuestro gremio, es cuando debe ponerse de relieve, nitidamente, el espíritu de solidaridad y entusiasmo que nos anima para materializar de una buena vez el propósito viril de defender nuestra dignidad e intereses de clase contra la prepotencia de la clase capitalista que en el gremio ferroviario ha llegado al colmo

Sin más, esperamos que en esta ocasión estaréis a la altura de las circunstancias, y os saluda por el consejo federal de la F. O. F. — El secretario."

Nota —Habiéndose constituído un comité de huelga con miembros de este consejo, en adelante toda comunicación relacionada con las huelgas antedichas irá firmada por el compañero Miguel Olivares.

CONTRA UN FUNCIONARIO POLICIAL

La comisión de huelga entregó una nota al jefe de policía pidiendo el retiro de Taff Viejo del comisario auxiliar Enrique Fordán, porque consideran un peligro para el orden y tranquilidad de los obreros la permanencia de dicho funcionario en la localidad.

En la misma nota hacen constar los obreros que la actitud del citado funcionario débese al deseo de hacer méritos, pues aspira a un puesto en los talleres de Taff Viejo.

El jefe de policía, doctor Berhó, resolvió no hacer lugar al pedido, continuando el comisario auxiliar en su puesto.

LOS QUE TRAICIONAN

"El Orden", de Tucumán, dice que en los talleres en huelga trabajan 450 crumiros, la mayor parte enviados por el comité radical de los "rojos".

Muchos de éstos son peones que ningún daño material ocasionan a la causa de los huelguistas.

RESOLUCION DE LA F. O. R. A.

El consejo federal de esta institución resolvió en su sesión de anoche enviar una circular a todas las organizaciones adheridas, pidiéndoles que traten de realizar reuniones de comisión preparando a los respectivos gremios para prestar la debida solidaridad, si llega el caso, a los obreros en huelga de los talleres de Taff Viejo.

La sección B. Aires, de la F. O. F., reunida anoche en asamblea, resolvió dar un voto de aplauso y estímulo a los valientes camaradas de Taff Viejo, augurándoles un pronto y completo triunfo en sus justas reclamaciones y ofreciéndoles su apoyo moral y material en caso necesario.

Contra la carestía de la vida

VENTA OFICIAL DE AZUCAR

El expendio de azúcar por cuenta de la municipalidad dió lugar ayer en las ferias francas al mismo espectáculo que en el día anterior. La cantidad que se puso en venta fué tan exigua, en relación a la demanda, que la policía se vió obligada a intervenir a fin de evitar escenas desagradables.

Según informes de la intendencia, ayer se vendieron 8.000 kilos en los diversos locales. Para hoy se piensa aumentar esa cantidad a 10.000 kilos, los que se venderán en los puntos siguientes:

Belgrano y Paseo Colón, Senguel y Almirante Brown, San Juan y Castro, Rivadavia y Campana, Entre Ríos y Caseros, Monroe y Cabildo, Bebedero y Triunvirato, José María Moreno y Provincias Unidas, Ecuador y Mansilla, Córdoba y Callao, Iriarte y Vieytes, Chiclana y Pavón, Coronel Díaz y Charcas, Pueyrredón y Las Heras, Giribone y Federico Lacroze, avenida San Martín y Cayena.

F. O. R. A.

Conferencia en la plaza Solís

Mañana, a las 3 p. m., se realizará en la plaza Solís una conferencia pública para protestar contra el encarecimiento de la vida. Organiza el acto el consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina. Hablarán en él los siguientes oradores: José Montesano, Felipe di Tella y Augusto Pellegrini.

CONFERENCIAS Y MITIN EN LA PLATA

Mañana se realizarán las conferencias y mitin que han organizado los centros socialistas de La Plata para explicar al pueblo las causas del encarecimiento de la vida.

En la conferencia que se realizará a las 3.30 de la tarde en la plaza Italia harán uso de la palabra el concejal José P. Baliño y el ciudadano Antonio Rotger; en la de la plaza Rocha, a la misma hora, los ciudadanos José M. Lemos y G. Aguirre Bengoa, y en la intersección de las calles 51 y 18, los ciudadanos José Vidal Baigorri y el concejal Ismael Moreno.

Realizadas las conferencias, se formarán otras tantas columnas que se concentrarán en el local de la Federación Socialista Bonaerense, calle 49 entre 9 y 10, desde cuyos balcones hablará el diputado nacional Antonio Zaccagnini.

EN PERGAMINO

Celebróse el domingo, en el pueblo de Acevedo, ante regular número de asistentes, la segunda conferencia contra la carestía de la vida.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos M. Elates, que abrió el acto con oportunas palabras, y José A. Vila quien analizó la situación por que atraviesa la clase trabajadora frente a los desaciertos de un gobierno incapaz.

Luego aludió a las medidas propuestas por los legisladores socialistas para atenuar el encarecimiento de los artículos de consumo, y criticó, de paso la actitud de los senadores radicales oponiéndose a la ley de sufragio universal para las elecciones municipales de la capital.

Terminó haciendo un llamado a la organización gremial, cooperativa y política, para mejorar en todos los órdenes de la vida.

Precios del azúcar

Cotizaciones del día para las ventas al por mayor

Precio de los 10 kilos

		$ m/n
Refinada Ledesma	neto	7.—
" Esperanza	"	7.—
" San Pablo	"	7.—
Norteamericana	"	6.30
Molida Lich	"	6.05
" San Pablo	"	6.—
" Mendieta	"	6.—
" Ledesma	"	6.—
Refinada Buenos Aires		retirada
" Oriental		"
Brasileña		N/ofrece

LA GUERRA EUROPEA

CONTINUA EL AVANCE INGLES — ACCIONES EN EL FRENTE ORIENTAL — LOS HORRORES DE LA GUERRA SUBMARINA — LA REVOLUCION RUSA — CONVOCACION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE — CONTRA LA PAZ POR SEPARADO — GRECIA SE UNE A LOS ALIADOS CONTRA ALEMANIA — DISCURSO DE LLOYD GEORGE EN GLASGOW — OTRAS NOTICIAS.

En Francia y Bélgica

ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS

PARIS, 29 — "Las últimas noticias que se reciben del frente anuncian que únicamente trabajó la artillería en el curso de la última jornada.

Los comunicados que se reciben dan testimonio de la actividad de los adversarios a lo largo de las líneas francesas.

Todas sus operaciones fracasaron, pues los franceses contraatacaron sin hallar gran resistencia, obteniendo siempre éxito.

La hora actual es de comprobación de la plenitud de los medios.

Estas consideraciones, unidas a la actitud poco brillante del enemigo frente a los ingleses, demuestra de una manera palpable la razón que asiste a los aliados para mostrarse satisfechos de la situación.

El despecho de los alemanes se pone de manifiesto por el disparo de millares de obuses sobre Reims los días pasados."

AVANCES BRITANICOS

LONDRES, 29 — Un comunicado oficial del mariscal sir Douglas Haig, anuncia:

"Durante la noche pasada atacamos y tomamos 1.800 metros aproximadamente de trincheras enemigas al sur y al oeste de Oppy, haciendo algunos prisioneros. Quedaron en nuestro poder varias ametralladoras.

Nuestras tropas, continuando su avance al sur del río Souchez, entraron en Avión, tomando prisioneros y seis ametralladoras.

Rechazamos un destacamento enemigo al norte de Cherisy.

Efectuamos un raid contra las trincheras enemigas situadas al sudeste de Loos."

CONTINUA EL AVANCE BRITANICO

LONDRES, 29 — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el cuartel general británico de Francia telegrafía:

"Durante la noche pasada nuestras tropas atacaron sobre un frente considerable al sudoeste de Lens.

Esto es lo que ahora se designa como una pequeña operación, pero por la intensidad del cañoneo en otros tiempos se hubiese dicho que se trataba de una gran batalla.

Durante el día nuestras patrullas estuvieron muy ocupadas sobre un frente de dos millas, que se extiende sobre las orillas del río Souchez, rechazando a los alemanes en forma de semicírculo hacia Eleudit, Leauvette y Avión.

Esta continua táctica ofensiva empleada en ese sector desde hace una semana, no permite al enemigo sospechar de golpe nuestros proyectos.

Nuestro avance fué de 450 metros, constituyendo una victoria considerable, dadas las grandes dificultades que ofrece el terreno en que combatimos actualmente.

La extensión del frente en que efectuamos este avance es de más de 27.000 metros. Hemos tomado en esta acción un centenar de prisioneros y seis ametralladoras.

Nuestras tropas han progresado en buena forma a través del camino del ferrocarril; los trabajos de consolidación se efectúan bien, y en cuanto al enemigo, aun no ha contraatacado."

En la línea ítaloaustriaca

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29 — El comunicado oficial del supremo comando anuncia:

"La lucha de artillería fué más bien viva en todo el frene de combate.

A los tiros disparados por el adversario sobre Ala, contestamos, alcanzando reiteradamente la estación ferroviaria de Calliano.

En la meseta de Asiago el enemigo efecuó violentas contraacciones de fuego contra la región de Col de Agnella.

En los alrededores de Santa Lucía di Tolmino el tránsito fué interrumpido varias veces por nuestros tiros.

En el curso de la noche varios aviones enemigos desplegaron sobre las líneas del Carso gran actividad, eficazmente contenida por los tiros de nuestras baterías antiaéreas".

En el frente ruso

VENTAJAS RUSAS EN EL CAUCASO

PETROGRAD, 29 — Un comunicado oficial sobre las operaciones en el frente del Cáucaso anuncia:

"Desalojamos a los turcos en dirección a Serbecht, tomando esta localidad.

Rechazamos un ataque al este de Bustan".

NUEVO COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 29 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre las operaciones en el frente de Rumania:

"Hubo tiroteos y actividad aérea. Seis aeroplanos enemigos bombardearon sin éxito la localidad de Tecucia.

En el frente del Cáucaso, en dirección a Rendjirn, al este de Bistan, nos retiramos a la margen norte de Abiskirman.

Al sur de Banch nos apoderamos de la altura y trincheras situadas al noroeste de Senna, cerca de la cumbre de Garran".

La guerra submarina

LOS HORRORES DE LA GUERRA SUBMARINA

LONDRES, 29 — Se anuncia que un submarino alemán torpedeó sin previo aviso y hundió el 15 del corriente al vapor "Addah", de la compañía Elder Dempster. Después de haber sido tocado el buque, el subamrino, que no había sido aún visto, apareció, y mientras las canoas eran botadas al mar, aquél cañoneó al "Addah", que alcanzó a tocar siete veces; después, antes de que se hundiera, se aproximó al bote del primer oficial, puso en él a cuatro marineros, que fueron a bordo del "Addah", quedaron allí solamente dos minutos y regresaron al submarino, dando a la canoa la orden siguiente: "Lárguense de ahí". La canoa del capitán, ya fuertemente averiada por un obús del submarino, se encontraba entonces a 400 yardas del submarino. Este la cañoneó, matando a ocho hombres y destrozando la popa. Cuando la canoa se hundió, el submarino arrojó shrapnells sobre los marineros que nadaban. Cuando creyó que les había masacrado a todos, el comandante del submarino cañoneó a la canoa del primer

oficial, enviándole ocho shrapnells, que no mataron a nadie, pero que hirieron levemente a varios marineros, agujerearon la embarcación y le rompieron los remos. Después de esto el comandante del submarino intimó con un ademán al primer oficial a que fuera a recoger al capitán y a otros marineros que se sostenían sobre las aguas. Después el subamrino se alejó navegando sobre la superficie en dirección al nordoeste.

El primer oficial del "Addah" embarcó en su canoa al comandante y a los sobrevivientes.

Al día siguiente, a las 5 de la tarde, un vapor francés patrullero recogió a los sobrevivientes del vapor hundido.

TRAFICO MARITIMO FRANCES

PARIS, 29 — El ministerio de marina dió a la publicidad la estadística referente al movimiento de entrada y salida de buques de todas nacionalidades durante la semana que terminó el día 24: entraron 1088 buques y salieron 969.

Dos buques franceses de más de 1600 toneladas fueron hundidos durante ese lapso de tiempo, así como también tres de menor tonelaje.

LLEGADA DE UN BUQUE HOLANDES A ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 29 — Se anuncia que un buque de guerra holandés llegó a los Estados Unidos.

EL SUBMARINO ALEMAN EN EL PUERTO DE CADIZ

MADRID, 29 — Una nota oficiosa aparecida hoy anuncia que el submarino alemán que se refugió en el puerto de Cádiz abandonó ese puerto hoy a la madrugada, siendo escoltado por dos torpederos hasta las aguas libres.

El gobierno español ha obtenido la promesa formal de Alemania de que ese submarino se dirigirá directamente a un puerto alemán sin entregarse a ningún acto de guerra.

—

MADRID, 29 — La nota oficiosa sobre el submarino alemán que fué remolcado al puerto de Cádiz dice:

"A su entrada a Cádiz los técnicos encargados de revisarlo comprobaron que las averías que tenía consistían exclusivamente en el desgaste de sus motores.

El gobierno, ajustándose a los deberes que le impone la neutralidad, examinó la situación del submarino, la que encontró análoga a la del submarino que visitó el puerto de Cartagena.

Con arreglo a las prescripciones de los convenios firmados en La Haya, se acordó reparar al submarino "U 53" y permitirle que zarpara, pero exigiendo del gobierno de Berlín la promesa de que le ordenaría marchar directamente a un puerto alemán o austriaco, respetando a todos los buques que encontrase en el camino.

Una vez terminadas las reparaciones que necesitaba el "U 53" se hizo a la mar hoy, siendo escoltado por dos torpederos españoles encargados de evitar cualquier incidente contrario a la neutralidad española.

El gobierno español, considerando las enseñanzas de la guerra submarina, ha acordado completar las reglas del convenio de La Haya mediante un decreto que las aclare.

El jefe del gabinete, D. E. Dato, ha anunciado esta tarde que el rey Alfonso firmará una disposición referente a las relaciones de España, como neutral, con los submarinos beligerantes."

CHOQUE DE UN CRUCERO FRANCES CONTRA UNA MINA

PARIS, 29 — Se anuncia oficialmente que el crucero "Deber", que iba en viaje de Dakar a Brest para ser desarmado, chocó con una mina y se hundió el día 27 frente a la punta de St. Mathieu.

38 de sus tripulantes, entre los cuales 3 oficiales, perecieron en el hundimiento.

La revolución rusa

CONVOCACION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 29 — Se anuncia que las elecciones para la asamblea constituyente han sido fijadas para el 30 de septiembre y la primera asamblea para el 13 de octubre.

RUSSELL ANTE LOS OBREROS Y SOLDADOS

PETROGRAD, 29 — De todos los socialistas extranjeros que han pronunciado discursos ante el congreso de obreros y soldados, el único que fué escuchado con atención por el público ha sido Charles Edward Russell, miembro de la misión de guerra norteamericana que se encuentra actualmente en Rusia.

Al hacer uso de la palabra el referido miembro, declaró que siente profundo agradecimiento a Rusia por ser ese país "el que ha alzado la antorcha de las nuevas libertades universales". Expresó después su confianza acerca de los resultados del movimiento revolucionario ruso y terminó formulando votos por la prosperidad del nuevo país nacido a la luz de la independencia.

Contestó al orador el delegado moscovita Thcheidze, quien declaró que Rusia se da cuenta exacta de que debe luchar hasta el final. El auditorio tributó grandes aplausos a los oradores.

CONTRA LA PAZ POR SEPARADO—RESOLUCION DEL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS.

PETROGRAD, 29 — Por enorme mayoría el consejo de obreros y soldados ha tomado la siguiente resolución:

"En vista de que la conclusión de la guerra mediante la derrota de uno de los beligerantes constituiría un punto de partida para nuevas guerras y aumentaría la disensión entre las naciones, llevándolas a un agotamiento completo por el hambre y la ruina; y teniendo en cuenta que la paz separada fortificaría a uno de los beligerantes, dándole probabilidades de ganar una victoria decisiva, y fortificaría también las aspiraciones de las clases gobernantes a la usurpación, no librando a Rusia de las garras del imperialismo universal y poniendo obstáculos a la unificación internacional de los trabajadores, el congreso de obreros y soldados categóricamente rechaza toda política que, en el hecho, tienda a la celebración de una paz separada y preludie un armisticio separado".

Después de insistir en luchar hasta la muerte contra la autocracia y en que el ejército debe prepararse para atacar, el congreso de obreros y soldados se dividió, retirándose de él 200 extremistas. Uno de éstos, Boulshevikis, al abandonar la sala, declaró que se le había privado de la libertad de palabra.

El congreso decidió permitir el domingo próximo manifestaciones públicas en favor y en contra del gobierno.

OPINION DE VANDERVELDE SOBRE RUSIA

ESTOCOLMO, 29 — El ministro del gabinete belga, Vandervelde, ha llegado ayer a esta capital procedente de Petrograd. Le acompañan numerosas mujeres y niños británicos.

Interrogado por un periodista, dijo lo siguiente:

"Confío en que Rusia trabaja con empeño por su salvación. La autoridad del gobierno provisional crece y se vigoriza cada día. El congreso de obreros y soldados da muestra de un verdadero espíritu nacional y de gran resolución para suprimir todo intento de agitación por parte de los extremistas.

Después de mi visita al frente, tengo la convicción de que el general Brusiloff se hallaba en lo cierto cuando dijo que "el ejército ruso estaba enfermo, pero que ya está convaleciente".

Otras noticias de la guerra

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

La revolución rusa — Su importancia para el porvenir — El esfuerzo de la Gran Bretaña — La intervención de los Estados Unidos — La guerra submarina — Cuándo se hará la paz.

LONDRES, 29 — El título de ciudadano de la ciudad de Glasgow fué discernido hoy al primer ministro de la Gran Bretaña, Mr. Lloyd George, que con este motivo pronunció uno de sus más importantes discursos.

Empezó diciendo que ningún hombre jamás tuvo mayor necesidad de la simpatía y cooperación de todos los que en la hora actual guiaron la suerte de la nación.

Os preguntaréis tal vez qué progresos hemos hecho. Voy a exponeros mi punto de vista. Perplejidades, ansiedades y dificultades sin nombre en esta tarea espantosa nos asaltan todos los días. Sin embargo, yo siento que esas dificultades serán vencidas si perseveramos hasta el fin.

En cuanto a la situación militar, los sorprendentes acontecimientos de Rusia la han modificado temporariamente a nuestra desventaja, pero para lo mejor, en lo relativo al porvenir. (Aplausos).

Lo que ha ocurrido en el frente oeste demuestra lo que hubiera podido ser realizado este año si las fuerzas aliadas hubieran estado listas para hacer presión en todas partes.

Después de haber recordado los éxitos de los demás aliados, Mr. Lloyd George dice:

"Debemos, por el momento, tener en cuenta las dificultades internas de Rusia.

Cualesquiera que sean los beneficios que la revolución rusa nos traiga, por grandes que sean esos resultados, este año y más tarde, ella sin ninguna duda tuvo por efecto retrasar la victoria completa.

La revolución es la fiebre causada por la continua ignorancia de las leyes de higiene gubernamental de una comunidad. La enfermedad que ha sufrido Rusia necesita tiempo para desaparecer. Si su constitución es buena (y Rusia posee la constitución mejor templada) entonces tal nación puede recobrar su fuerza de un solo salto, tornarse más potente y formidable que nunca.

He aquí el caso de Rusia, y aunque su enfermedad tuvo por efecto retrasar la victoria completa, la ha hecho más segura que nunca. (Aplausos).

Y lo que es más importante, esto ha hecho más segura la victoria que deseamos.

Muchos eran los que vislumbraban ansiosamente la posibilidad de una conferencia de la paz que hubiese arreglado la suerte de la democracia con la ayuda de los representantes del poder más autocrático y más reaccionario del mundo.

Actualmente Rusia está libre de sus grillos y sus delegados a la conferencia de la paz serán representantes de un pueblo libre que lucha en favor de la libertad y que arregla el porvenir de la democracia con la báse de la libertad.

La revolución rusa no solamente nos ha proporcionado una victoria más completa, sino también una victoria con un objetivo más elevado de lo que hubiéramos podido pensar antes. (Aplausos).

Mientras tanto, Francia, Italia y nosotros, tuvimos que soportar la mayor parte de la carga, y sin vuestros esfuerzos inmensos, la democracia habría sido alcanzada por una gran catástrofe; las fuerzas de la Gran Bretaña han salvado una vez más a Europa y a la humanidad libre (Aplausos).

Pero ahora Rusia recobra día a día su fuerza y posee un gobierno capaz como nunca lo ha tenido, y su potencia en lo sucesivo se inspirará en la libertad.

Los Estados Unidos, que siempre fueron el sostén de la libertad, empiezan a enviar a sus valientes hijos al campo de batalla de Europa alrededor del estandarte de la libertad.

He aquí por qué la victoria será más completa de lo que hubiéramos podido esperar.

Después, abordando la cuestión de la paz, Mr. Lloy George dijo: "A mi ver, esta guerra terminará cuando las potencias aliadas hayan alcanzado el fin que se propusieron al recoger el guante lanzado por Alemania a la civilización. Es entonces cuándo la guerra alcanzará a su término, pero si la guerra termina solamente una hora antes de ese momento, será el más gran desastre que jamás haya sufrido la humanidad. (Aplausos.) Algunos dicen alrededor mío que Alemania está dispuesta a acordarnos una paz satisfactoria. Sin duda, podríamos obtener la paz ahora a un cierto precio, pues es evidente que Alemania quiere la paz, pero la paz que le daría un dominio económico y de otra clase en los países ya invadidos por ella."

Hablando de la Mesopotamia, Lloyd George dijo: "Lo que antes fué un paraíso terrestre, granero del mundo, es hoy, bajo la dominación turca, un verdadero desierto. Lo que será de la Mesopotamia le tocará al congreso de la paz el decidirlo, pero jamás podrá ser devuelta a la perpetua tiranía del turco. Esta misma observación es aplicable también a Armenia.

En lo que se refiere a las colonias alemanas, los anhelos y deseos de sus habitantes deben ser un factor dominante para esos pueblos poco civilizados, pero probablemente desean un trato más delicado que el de los alemanes en los que sean llamados a gobernarlos.

Hay entre los alemanes un deseo cualquiera de terminar bajo esas condiciones esenciales.

El primer ministro de Austria acaba de repudiar categóricamente el principio de que las naciones deben quedar libres de arreglar sus destinos de acuerdo con sus propios deseos.

Pero a menos que no desaparezcan esos principios, no sólo no habrá paz, sino que si hubiese paz, no habría ninguna garantía de que la paz continuase. Las naciones no romperían una paz establecida sobre una base equitativa.

La destrucción del poder militar de Prusia garantizaría la permanencia de la paz. Las mejores garantías serían la democratización del gobierno alemán. Nadie quiere dictar a Alemania su forma de gobierno, pero entablaríamos negociaciones con una Alemania democratizada. Lo haríamos con espíritu amistoso muy diferente de lo que lo haríamos bajo la influencia del espíritu arrogante y agresivo del militarismo prusiano. Los gobiernos aliados obrarían cuerdamente si hiciesen esa distinción en su actitud general, en el curso de toda discusión sobre las condiciones de paz.

Mr. Lloyd George, concluye: "Europa está nuevamente bañada en la sangre de sus mejores y más bravos ciudadanos. Pero no olvidamos la larga serie de las causas santificadas. Son estaciones de calvario en el campo de la emancipación de la humanidad. Yo dirijo un llamamiento al pueblo de este país y de ultramar; yo les pido que continúen combatiendo para alcanzar el noble objeto del derecho internacional y de la justicia internacional, de modo que nunca jamás la fuerza brutal ocupe el trono de la justicia, ni que una potencia bárbara tenga entre sus manos el cetro de la libertad."

GRECIA ROMPE SUS RELACIONES CON LOS IMPERIOS CENTRALES

NUEVA YORK, 29 — Anuncian de Atenas que el gobierno griego rompió las relaciones diplomáticas con Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía.

ESTADO DE GUERRA ENTRE GRECIA Y LAS POTENCIAS CENTRALES.

LONDRES, 29 — Se acaba de recibir un telegrama de Atenas anunciando que el gobierno griego considera que el estado de guerra existe con las potencias centrales.

El llamamiento de los representantes diplomáticos de Grecia en los imperios centrales es inminente.

TELEGRAMAS DIVERSOS

RELACIONES ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO EN INGLATERRA

LONDRES, 29 — La subcomisión del comité nombrado por el gobierno para dar su opinión sobre las relaciones entre el capital y el trabajo publica un informe provisorio, en el cual dice:

"El comité se abocó el problema de establecer de una manera permanente las mejores relaciones entre los empleados y patrones de las principales industrias del país.

En interés de la colectividad, es esencial que la cooperación establecida durante la guerra en todas las clases sociales, continúe después de la guerra.

Por ese motivo es necesario que las proposiciones hechas ofrezcan al obrero los medios de obtener mejoras en sus condiciones de trabajo y que su manera de vivir en general provoque de su parte una cooperación activa e incesante en el desarrollo de la industria.

El informe propone la creación de un consejo industrial mixto que comprenda a representantes de patrones y empleados.

Uno de los principales deberes será el de restablecer los usos y reglas de los "tradeunionistas" para después de la guerra, asegurar el mejor uso de los conocimientos prácticos y experiencia de los obreros, y para darles una más amplia parte de responsabilidad, relativamente a las condiciones en que trabajan, para desarrollar la instrucción profesional."

ADELANTO DE LA HORA EN RUSIA

PETROGRAD, 29 — Se anuncia que, a contar desde el 14 de julio próximo, la hora oficial será adelantada en 60 minutos.

Reunión de ministros

También ayer hubo acuerdo de gabinete. Como en los anteriores, se trataron los proyectos financieros, mensaje complementario y asuntos internacionales.

El mensaje complementario, cuya gestación, como ya hemos dicho, ha sido larga y dificultosa, quedó terminado en la reunión de ayer. Probablemente se enviará al congreso en los primeros días de la semana próxima.

CONFLICTO DEL MAGISTERIO

LA SOLUCION PENDIENTE

Como informamos en nuestro número de ayer, hoy será presentada al consejo nacional de educación, en representación de las asociaciones confederadas del magisterio, una nota por la cual se solicita la derogación de los decretos imponiendo castigos disciplinarios a los miembros de la Liga Nacional de Maestros, y de todas las otras resoluciones determinantes de este conflicto.

De la actitud que adopte el consejo nacional de educación dependerán las ulterioridades de este asunto.

La pretendida inculpación de movimiento "ácrata y personal" que se intentara dar a la acción de la Liga nacional de maestros ha quedado completamente desvirtuada por el apoyo franco y unánime que le dieron las asociaciones confederadas del magisterio, las cuales se han abocado el conflicto con toda la fuerza moral que representan, evidenciando así también lo bajas e interesadas que fueron ciertas apreciaciones que hiciera al respecto un diario vespertino.

Corresponde ahora al C. N. de E. encarar la solución de este lamentable incidente, que tanto perjudica la marcha regular de la escuela y la situación del magisterio. Por nuestra parte, recomendamos al gobierno escolar toda la ecuanimidad que debe inspirar los actos de una institución tan delicada para que este asunto termine, restableciendo la tranquilidad y dando a la opinión pública las justas satisfacciones que con tanto apremio reclama.

Así lo deseamos, en la seguridad de que en lo sucesivo se aprovecharán las sabias conclusiones que de él dimanan, revelando en el porvenir todas las dolorosas consecuencias a que dan origen estos rozamientos entre el magisterio y el consejo.

Correspondiendo a la autoridad terminarlo, debe hacerlo hoy mismo, sin dilaciones inútiles y postergaciones sospechosas, de modo que lleven al convencimiento del país la seguridad que afiance definitivamente la justicia y rectitud de ese cuerpo, dispuesto a reconocer en el maestro los fueros de la constitución, imposibles de cercenar bajo ningún pretexto, de modo que el pueblo no vea en el maestro solamente al obrero resignado, sino al ciudadano libre, altivo, satisfecho de su misión social, valiente divulgador de ideas nuevas, de que tanto ha menester la nación para preparar las generaciones del futuro, capaces de fiscalizar con conciencia la acción de los gobiernos, que por desgracia, todavía, no han perdido el marcado tinte oligárquico que hace peligrar los verdaderos fines de la democracia, única fuente capaz de aliviar las penurias del proletariado.

Si el consejo se compenetra de sus verdaderas funciones, dejando el campo abierto a la crítica sensata y sincera, a las peticiones legítimas y a las opiniones altas y bien inspiradas, reconociendo en las asociaciones de maestros dignos e inteligentes profesionales resueltos a entenderse en el terreno de la justicia, la armonía entre la autoridad y el magisterio será completa, y su acción por lo tanto será reconocida en lo que vale de justa y ecuánime.

OFICIALES PELUQUEROS

El cierre a las 8 p. m.

ADHESION DE NUEVAS CASAS

La huelga parcial resuelta por la sociedad oficiales peluqueros continúa con todo éxito. En el día de ayer muchas casas adhirieron al cierre a las 8 p. m., cesando, con tal motivo, la huelga en ellas.

Para mañana, a las 8.30 p. m., están citadas las comisiones de propaganda y todos los oficiales que deseen ayudar en la tarea de fijar carteles, en el nuevo local social, Moreno 1383.

Comité pro reglamentación del trabajo

CONFERENCIAS

Conferencias solicitando la derogación del decreto del 24 de abril que reglamenta la comprobación de infracciones a las leyes obreras:

Hoy

Plaza del Congreso, a las 8.30 p. m. Oradores: Andrés Fernández, Joaquín Apolinario y Pedro D. Zibecchi.

—Giribone y Jorge Newbery, a las 8.30 p. m. Oradores: Miguel Gratacós, Isaac Patcos y Lorenzo Sitano.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Obrero fulminado — En la cámara de transformación de la compañía alemana de electricidad que existe en las calles Liniers y Constitución, el obrero Carlos Kramer, mientras trabajaba, recibió una descarga eléctrica que le produjo la muerte en el acto.

Tomó la intervención correspondiente la policía de la sección 20a., la que dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor Beltrán.

—En circunstancias en que Pedro Vimati, que vive en Cruz 3774, cortaba un hueso en la chanchería Garro 1918, se produjo con la sierra una lesión en la mano derecha.

Intervino la comisaría 34a.

Teatros y conciertos

COLON

En función del turno par se pondrá hoy en escena "L'etranger", de Vincent d'Indy, precedida por "Ardid de amor", de Carlos Pedrell.

Mañana, en matiné de abono, "Siberia". Por la noche, "Lakme", con María Barrientos.

El proteccionismo y las virtudes públicas

3

Capítulo de la obra "The Tariff and the Trusts", del escritor norteamericano Franklin Pierce

(Traducido del inglés para LA VANGUARDIA por el ciudadano Guillermo Pintos, miembro honorario del Cobden Club, de Londres.)

Otro motivo de corrupción se halla en el hecho frecuente de que los mismos senadores y diputados de los Estados Unidos son propietarios de empresas industriales estrechamente vinculadas a la tarifa aduanera; y no obstante la circunstancia de hallarse estos hombres personalmente interesados en la sanción de leyes que los habilitan para explotar al pueblo americano, deliberadamente concurren con su voto a la sanción de tales leyes en el senado y en la cámara.

Muchos hombres y mujeres, afligidos por la muerte de un deudo querido, al tratar de erigir un monumento a su memoria, han debido, por razón de la tarifa, pagar un precio considerable y artificialmente elevado por la acción de ésta, por los materiales a emplear, a senadores interesados en negocios de canteras.

Muchos consumidores, al adquirir sus ropas, deben abonar otro tributo a diputados que tienen participación en esta clase de industria.

Muchos senadores han contribuido con su voto a sancionar proyectos que imponen un derecho de importación a la hulla bituminosa, hallándose directamente interesados en el negocio de minas de carbón.

Directa o indirectamente, casi todos los miembros del senado de los Estados Unidos participan en proporción importante en la mayor parte de las industrias beneficiadas por la tarifa aduanera, ya sean de minas, de manufacturas, o de cualquier otra naturaleza.

Los senadores de los Estados Unidos, por regla general, dirigen la organización de su partido en sus respectivos estados; y el poder de esta organización es tal, que no tiene semejante en otro país alguno del mundo, pues no sólo se determina por su intervención la orientación legislativa, sino también, casi con despótico poder, la más amplia tutela del gobierno. Privilegio, patronato y protección, es el trío que en la época actual constituye en todopoderoso a un senador de los Estados Unidos.

Un monopolio cualquiera que desea obtener una parte del poder del gobierno para imponer contribuciones, principia, lo que es relativamente fácil, por conquistar un senador en uno de los más pequeños estados; y en seguida, mediante el acuerdo de los propietarios con unos cuantos senadores, la tarifa puede ser elevada, o efectuar cualquier otra modificación en la ley, encaminada a obstaculizar y hacer fracasar en absoluto toda tentativa para aliviar al pueblo.

La totalidad de los votos del estado de Nevada sólo alcanzaba a 11.000 hace algunos años. Por largo tiempo este pequeño distrito electoral estuvo representado en el senado por Mr. Stewart. En el momento de discutirse en este cuerpo el impuesto de importación al bórax, se arguyó por los opositores al derecho que la compañía que explotaba el negocio (Pacific Borax and Redwood Chemical Works) estaba en vísperas de ser vendida a una empresa inglesa, replicando entonces el senador Stewart "que sabía que se habían efectuado gestiones de buena fe para vender en Europa ese negocio, pero creía que habían fracasado por completo. Sólo se trataba de uno de los tantos prospectos bombásticos que los ingleses desahuciaron. Indudablemente, una exageración." Gracias al abandono del cumplimiento de sus deberes por parte de este senador de los Estados Unidos y con el concurso de sus colegas por California, Perkins y White, el inicuo derecho sobre el bórax fué sancionado.

Pero el mal no está solamente en los senadores, pues en muchos casos la corrupción se halla en el pueblo mismo. El senador Clark, de Montana, poseía la mayoría de la legislatura de este estado, y de este modo se aseguró un asiento en el senado de los Estados Unidos, donde un informe unánime de la comisión de elecciones declaró que la suya había sido obtenida por soborno. No obstante tal circunstancia, regresó a Montana, y la legislatura, con conocimiento de que la anterior elección se había realizado mediante el empleo de dinero, lo designó nuevamente, y hoy se sienta en el senado de los Estados Unidos, legislando sobre diversas industrias en que se halla interesado; y el pueblo de Montana no se avergüenza, probablemente, de hallarse representado por semejante senador.

La propiedad de periódicos por trusts y corporaciones especiales es uno de los efectos más peligrosos de la tarifa aduanera. Un gran diario en una de nuestras grandes ciudades requiere una importante inversión de dinero para organizarlo y colocarlo en primera línea, y una cantidad mayor para continuar manteniéndolo hasta que la empresa pueda sostenerse por sí sola.

Muchos de los accionistas y directores de empresas periodísticas poseen también intereses en industrias manufactureras, y entonces, naturalmente, la política del diario se orienta en sentido favorable a estas industrias. Los diarios obtienen sus ganancias principalmente de los anuncios, y las combinaciones industriales gastan crecidas sumas en propaganda por medio del anuncio periodístico. En las campañas nacionales se invierten también grandes sumas para dominar y dirigir la opinión de la prensa, y el resultado es que muchos de nuestros periódicos no reconocen y defienden otros intereses que los de las clases productivas de ganancias para ellos. Los tiempos son prósperos, según esos diarios, cuando los trusts o corporaciones hacen mucho dinero, y nuestros progresos son rápidos y sorprendentes, siempre según ellos, cuando los millonarios pueden agregar otros millones a sus ya grandes fortunas.

Por estas causas, el periódico dependiente del trust, en vez de tratar de un modo directo, valiente y patriótico las cuestiones de interés público, llena sus columnas con relatos de batallas fantásticas, de sucesos jamás acaecidos, explotando la cambiante y fugaz afición popular a las noticias sensacionales del momento. En vez de denunciar las verdaderas causas de los abusos y tratar de que sean subsanadas, las atribuyen, por extraño y remoto que sea su origen, a los funcionarios oficiales en ejercicio, entregando así a alguno de éstos en todo momento, a la censura y a la execración públicas.

Tales periódicos estimulan los hechos que producen los abusos, y buscan después el favor popular atacando aquéllos, cuando se manifiestan. Buscan testaferros para ultrajar, escriben vulgaridades con grave afectación de sabiduría y, como se ha dicho con gran verdad, atacan con gran vigor al zar, al káiser, al sultán, y representan la comedia de atacar a todos los sátrapas a una prudente distancia, pero evitan cuidadosamente tratar asuntos de actualidad y de importancia vital que se vinculan íntimamente con el bienestar y la felicidad de todos los humildes hogares del país.

El remedio indicado por estos periódicos para todos los males, es siempre una ley penal que ellos saben o deben saber que nunca será aplicada. El móvil de tal clase de periódicos y a menudo su deliberado propósito es simplemente el de distraer o desviar la atención de sus lectores del estudio de las verdaderas causas de los males públicos.

Las formas secundarias de la corrupción, que procede indirectamente de las tarifas proteccionistas, se manifiestan en toda la vida americana. Han alcanzado tan completo éxito las combinaciones de la riqueza y del afán insaciable de lucro para contralorear la legislación nacional, que en la actualidad pocos hombres piensan en buscar la fortuna aventurándose en algún gran negocio o empresa sin tratar de obtener la protección nacional o estatal en forma de una especial legislación.

Hombres jóvenes, en una palabra, hombres de todas las edades y clases, abrigan menos confianza que en los tiempos pasados en el esfuerzo propio y en la economía, y vuelven sus ojos a la legislación como la más segura fuente de riqueza; y de aquí dimana ese espíritu febril, especulativo e inmoral de la época, que está minando y destruyendo la energía y la fortaleza de nuestra hermosa juventud americana. Aceptad una vez, sin limitación alguna, como principio legítimo de legislación fiscal, que la facultad del parlamento para imponer contribuciones puede ser usada en favor de intereses privados, y así corromperéis a todo el pueblo, desviando sus esfuerzos y sus energías de la industria y de la economía como medios de obtener la riqueza, para procurarla por la legislación.

Las tarifas proteccionistas resultan invariablemente un exceso de renta sobre las necesidades fiscales, o, si los impuestos son tan elevados como para restringir considerablemente las importaciones, déficits financieros. Las tarifas de 1872, 1883 y 1890 produjeron grandes acumulaciones de fondos en la tesorería, que excedían considerablemente a las necesidades del gobierno.

La tarifa Mc Kinley de 1890 elevó a tal grado los derechos, que obstruyó en gran proporción las importaciones reduciendo en consecuencia las rentas que no produjeron las sumas suficientes para atender las necesidades fiscales, y durante la vigencia de la tarifa actual también se han producido déficits de importancia en la renta, que no ha bastado para cubrir los gastos del gobierno en los años 1904 y 1905.

El resultado de todo esto se ha traducido en frecuentes alteraciones de la tarifa, gastos extravagantes de dinero para dar empleo a los superávits de las rentas cuando éstos se producían, ansiedad y aprensión de parte de los intereses favorecidos por temor a las revisiones de la tarifa, y toda la desmoralización que emerge de tal estado de cosas.

(Continuará.)

Movimiento obrero

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Realizará asamblea extraordinaria el domingo, a las 8 a. m., en su local, Estados Unidos 1056, para considerar la siguiente orden del día:

Caducidad del convenio; Renovación del mismo; Integración de la delegación obrera.

PINTORES UNIDOS

Este sindicato realizará asamblea mañana, a las 9 a. m., en su local de la calle Bartolomé Mitre 3174.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección La Plata (F. C. Provincial y Meridiano V) — Efectuará asamblea el martes, a las 8 de la noche, en el local de la calle 71 y 11, para tratar la siguiente orden del día: Acta, informe de la C. A., correspondencia, reducción de horas de trabajo al personal de tráfico y tracción, informe de tesorería, proyecto de reglamentación de trabajo, asuntos varios.

En la discusión sobre la reducción del horario tomarán también parte los asociados a "La Fraternidad".

EMPLEADOS DE COMERCIO

Hoy, a las 8.45 p. m., efectuará reunión extraordinaria la C. A. de este sindicato, en su local de la calle Estados Unidos 1056.

UNION OBREROS DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

Convoca a los asociados a la asamblea a realizarse el domingo, a las 8.30 a. m., en Olavarría 457, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, informe de la comisión, renovación de la mitad de la comisión y asuntos varios.

SOCIEDAD S. M. DEL BAÑADO

Efectuará asamblea el domingo, a las 2 de la tarde, en su local, avenida Sáenz 956, para considerar la siguiente orden del día: informe de la C. D., ídem de los revisores de cuentas, balance de caja, elección de tres vocales y tres suplentes, designación de dos socios para firmar el acta, palabra libre.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Asamblea general — La comisión administrativa de esta sociedad invita a los asociados a la asamblea a celebrarse hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Belgrano 2491, a fin de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, informe de delegados y asuntos varios.

UNION OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Conferencia de propaganda

Este sindicato realizará mañana una conferencia de propaganda sobre el valor de la organización gremial, en Cabildo 2259, a las 2 de la tarde. Hablarán los ciudadanos Tomás Ejido y José Alonso.

VENDEDORES DE DIARIOS

La comisión de la sociedad vendedores de diarios invita a todos los compañeros del gremio, especialmente a los vendedores en los ferrocarriles, a concurrir a la asamblea a celebrarse hoy, sábado, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Belgrano 2194, para tratar sobre el aumento que proyectan algunos diarios.

La sociedad de vendedores de diarios de la provincia de Buenos Aires invita a los vendedores de los pueblos cercanos a la capital a concurrir a la reunión que se celebrará esta tarde, en Belgrano 2194.

CEREROS ALBAÑILES

Efectuará asamblea general extraordinaria hoy, sábado, a las 8 p. m., para tratar sobre el cambio de local.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

El lunes, a las 8.30 p. m., realizará asamblea de segunda convocatoria el sindicato de este gremio.

La reunión se llevará a cabo en Méjico 2070, donde se discutirá la orden del día siguiente: acta, correspondencia, balances, informe de secretaría y asuntos varios.

F. O. F.

Sección Caballito — Esta sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera ha trasladado su secretaría al local Bacacay 825.

DE JUNIN

La huelga de panaderos — Continúa el movimiento de huelga declarado por los obreros panaderos. Sólo trabajan diez crumiros en la panadería "La Exposición", que surte de pan a la cooperativa "La Ferrocarrilera". El número de huelguistas asciende a 90.

Los obreros panaderos han resuelto la publicación de un manifiesto para informar al público de la justicia de sus modestas reclamaciones, destruyendo de paso las versiones exageradas lanzadas a la circulación por los patrones.

El pan que se expende al público está pésimamente elaborado y en condiciones antihigiénicas.

El jueves por la noche llegó a ésta un delegado de los panaderos de la capital, quien dirigió la palabra a la asamblea de los huelguistas, invitándolos a permanecer firmes y unidos hasta obtener el triunfo.

El intendente municipal convocó para ayer viernes, a una reunión a los dueños de panadería y a la comisión de los huelguistas, a objeto de buscar una solución al conflicto.

Conferencia gremial — Organizada por la F. O. F. se realizará esta noche una conferencia pública, en el teatro Italia. Hablarán el diputado Antonio Zaccagnini y el ciudadano Sebastián Marotta, sobre "Jubilación ferroviaria" y "Organización obrera".

Mistificación

Recibimos y publicamos:

"Bánfield, 29 de junio de 1915. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Estimado compañero: En el número de hoy de "La Argentina", que un compañero me hizo llegar, pues de otra manera no habría leído, se me hace aparecer firmando una carta adhiriéndome al mitin de sumisión a la torpe política del presidente de la república, a la vez que se me hace renunciar del Partido Socialista — en el que soy, según esa carta, "presidente del Centro Socialista de Bánfield" —, en disconformidad con la actuación de nuestros parlamentarios.

La circunstancia de ser mi apellido poco común y ser el único afiliado en Bánfield que lo lleva, me da derecho a afirmar que se trata de una carta fraguada por personas interesadas en sorprender la opinión de los ingenuos.

Parecería ocioso afirmar que yo no soy el firmante de esa carta, y que sólo se trata de una de tantas intrigas jesuíticorradicales.

Aprovecho esta oportunidad para afirmar mi convicción socialista y mi adhesión a la actitud inteligente de nuestros diputados.

Saluda al compañero director muy atte. — **Manuel Canay**.—Belgrano 1225, Bánfield."

Información general

Instrucción pública y popular

Facultad de filosofía y letras — Hoy, a las 5 de la tarde, se realizará en esta facultad la anunciada conferencia del doctor César Viale. Versará sobre "Qué más contiene "Motivos de Proteo".

Liga de educación racionalista — El martes próximo iniciará sus cursos de historia universal el profesor de la liga, Adolfo Vázquez Gómez.

Su primera conferencia versará sobre "La evolución y la revolución en España".

Sociedad Luz — Hoy se dará el curso de dibujo lineal, por M. Siquier y M. E. Piaggio, en el local social, a las 8 p. m.

Biblioteca "Emilio Zola" (R. L. Falcón 2276) — Hoy, a las 9 de la noche, el ciudadano D. Rojas Ford dará una conferencia sobre "Cómo sentimos y cómo pensamos". Entrada libre.

Crónica del delito y hechos diversos

La maternidad clandestina — En el zaguán de la casa Carlos Pellegrini 1520 fué hallado abandonado un niño como de 4 días de edad. La policía de la sección 13a. remitió la criatura a la casa de expósitos.

Niña asfixiada — Ernesto Pessina se presentó en la comisaría 41a, manifestando que una criatura de un mes de edad llamada María Amalia Godoy, hija de Romelia Godoy, amaneció ayer muerta en el lecho; supónese que por asfixia, pues dormía la víctima en unión de la madre. Esta, preventivamente, se encuentra detenida en su domicilio, Serrano 2264.

El cuidado de los niños — Abraham Kriman, de 5 años de edad, mientras jugaba en la vereda frente a la casa Corrientes 3724, cayó al suelo, y de resultas del golpe que recibió sufrió una leve contusión en la cabeza.

—Al cruzar las vías del ferrocarril Sud, en San Antonio y Puentecito, Antonio Peloia, de 8 años de edad, cayó al pavimento, y como diera contra un riel, se produjo una herida en la cabeza.

—En las vías de la compañía general de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, entre las calles Rivera Indarte y Pasteur, fué atropellado por la locomotora 262 Eduardo Caballero, de 11 años de edad, quien resultó con contusiones leves en la cabeza.

De lo ocurrido se dió cuenta al juez en lo federal doctor Jantus.

—En el interior de la casa Chiclana 2954, Luis Alderico, de 3 años de edad, al tomar un jarro que contenía leche caliente, ésta se le volcó y le produjo quemaduras leves que le fueron curadas en el hospital Bosch.

—Nélida Marchenaso, de 4 años de edad, en momentos en que corría en el interior de su domicilio, Humahuaca 4169, cayó al suelo y se produjo una lesión leve.

Fué curada en el hospital Italiano.

Peligros del tráfico — En la calle Triunvirato entre El Cano y Zabala, en momentos en que Benito Rodríguez cruzaba la calzada, fué atropellado por un automóvil, el cual le produjo lesiones de importancia en la cabeza, rostro y pierna derecha. El conductor del auto se dió a la fuga.

—En Venezuela, frente al número 3041, fué lesionado levemente Angel Casales, de 5 años de edad, por haberlo rozado el guardabarro del auto que manejaba Leopoldo Maxzio. Este se halla detenido preventivamente en la comisaría 10a.

Riñas y heridas — En la comisaría 13a. se encuentra detenido un sujeto a quien acusa Andrés Conde de haberlo herido con una lata en la cabeza.

El hecho ocurrió en Paseo de Julio 914. La policía instruye sumario.

—Josefina S. de Leger denunció en la comisaría 17a. que en la casa Anchorena 1543 una vecina le dió un empellón, y al caer sufrió una lesión leve en la pierna derecha.

—En Paseo Colón y Carlos Calvo fué lesionado levemente en la nariz el menor Angel Arzúa por un sujeto que se dió a la fuga.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

El padrón electoral — Para el día 2 de julio próximo ha sido citado el concejo deliberante de La Plata, a objeto de confeccionar las listas de ciudadanos del distrito en condiciones de entrar en el sorteo para constituir las comisiones encargadas de levantar el nuevo padrón de electores.

Esta sesión será pública y se realizará a las 8.30 p. m., en el salón de actos públicos del concejo.

Según opiniones que hemos oído emitir a varios miembros del concejo, éste no se considerará alcanzado por el decreto últimamente dictado por el interventor nacional pretendiendo impedir la realización de esa tarea que por la constitución y las leyes de la provincia sólo las municipalidades pueden realizar.

"La proveedora Platense" — Los socios de esta cooperativa de consumos han sido convocados a asamblea general ordinaria para el domingo 15 de julio, a las 3 p. m., en su local de la calle 15 núm. 493, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. Informe del directorio, balance e informe del síndico.

3o. Elección de cuatro titulares y un suplente para el directorio y del síndico y síndico suplente.

WILDE (Avellaneda)

Junta de reclamos — Como se recordará, en virtud de las protestas de los vecinos del distrito de Avellaneda por el arbitrario impuesto que fijaba la compañía de aguas corrientes calculado sobre el rendimiento de la propiedad, la intendencia municipal resolvió tomar en cuenta las quejas que con tal motivo se le dirigían, y nombró juntas de reclamos en las diversas localidades, compuesta cada una de tres miembros, con el objeto de organizar un padrón de alquileres real y obligar en consecuencia a la empresa a cobrar el impuesto sobre el consumo de agua, de acuerdo a la nueva avaluación.

La empresa, con el peculiar egoísmo tan característico en todas las entidades que reparten dividendos, había llegado, con exceso de audacia, a fijar como alquiler posible de una pieza de madera apartada y sin comodidades, $ 25 mensuales!

La junta de reclamos que funcionaba en Wilde, en virtud de la antedicha disposición, atendió a un sinnúmero de vecinos que se presentaron a exponer sus quejas contra el excesivo impuesto del agua corriente, y a pesar de haberse manifestado urgencia por resolver este asunto que afecta tantos intereses modestos, aun no se ha pronunciado en su cometido.

Es necesario que la referida junta dé término a esa tarea de una vez, y que la intendencia obligue a la compañía de aguas corrientes de Avellaneda a fijar la percepción del 6 o|o de acuerdo con el padrón de alquileres levantado por la junta en cuestión, y no sobre el que en forma antojadiza ha hecho la mencionada compañía consultando únicamente sus intereses.

Aumento de policía — A pesar de haber transcurrido ya 14 días desde que se remitió al jefe de policía de la provincia un petitorio firmado por una inmensa cantidad de vecinos, solicitando aumento de policía para este pueblo, debido a los numerosos robos que a diario se suceden, dicho funcionario no ha tenido ni siquiera la delicadeza de acusar recibo, lo que demuestra palmariamente cuán grande es la indiferencia de la policía regeneradora para atender el cuidado de los intereses confiados a su custodia por la intervención nacional.

LANUS (Este)

Una conferencia del "padre" Nappal — El domingo último el presbítero Nappal dió su anunciada conferencia, acto que resultó bastante curioso. La conferencia fué un vivo desahogo contra el Partido Socialista y con especialidad cuando habló sobre la reglamentación de la ley ferroviaria. Explicando los artículos 30 y 31 de la misma, dijo que el diputado Zaccagnini estaba confabulado con las empresas ferroviarias. Estas palabras causaron descontento en parte de la concurrencia, y estando presente el ciudadano Perrone pidió la palabra, a lo que el presbítero Napal contestó con cierto ironía que no estaba autorizado para cederla.

Al terminar el acto un grupo de simpatizantes y socialistas se retiró cantando La Internacional, hasta el local del Centro Socialista, y allí acordaron que para el domingo 8 de julio próximo se organice una conferencia-réplica, invitando para que hagan uso de la palabra a los diputados de Tomaso y Zaccagnini.

Las tareas policiales — Jornada inhumana — A los pocos días del decreto de intervención fué removido el comisario de esta localidad. El funcionario reemplazante, en el poco tiempo que ocupa el cargo, tomó varias medidas de carácter interno, entre ellas la resolución inhumana de establecer la bárbara jornada de doce horas de servicio para los agentes de policía, y si a este horario agregamos que los agentes tienen que concurrir antes y después del servicio al local de la comisaría, la jornada real oscila entre 13 y 14 horas diarias.

Una carta firmada por un agente, que ha recibido nuestro corresponsal en esta localidad, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Ganamos 63 pesos por mes; somos mal pagos y tenemos la horrible jornada de 12 horas de servicio; deseamos que el señor comisario sea razonable y que sepa apreciar en algo la salud del personal que responde a sus órdenes."

TORNSQUIST

Hecho sangriento — Cuatro muertos — Según informan de la estación Berraondo, ayer ocurrió allí un hecho de sangre del que resultaron muertos el sargento de policía destacado en ese punto y tres vecinos más, quienes fueron atacados por una banda de malhechores armados a winchester.

No hay mayores detalles por el momento.

SAN NICOLAS

El homenaje a Almafuerte — Toda una lucida fiesta resultó el homenaje a Almafuerte realizado en el teatro municipal la noche del miércoles último.

Un público entusiasta y atento llenaba las localidades del amplio teatro. El doctor Miguel Olivera Córdoba presentó al conferenciante, doctor Federico Ruk Uriburu, venido de Paraná. Este empezó declarando que sentíase satisfecho de que San Nicolás rindiera tan expresivo homenaje al cantor de la democracia americana.

Leyó luego un largo elogio al poeta, un tanto recargado de fastidioso tecnicismo, que la concurrencia aplaudió en sus más felices pasajes, sobre todo las admirables "Evangélicas" intercaladas en él y recitadas con acierto.

Al terminar, tuvo frases de elogioso recuerdo para José Enrique Rodó.

A continuación, el joven Juan A. Varela recitó, con naturalidad y propiedad, una parte del poema "Cantar de Cantares" de Almafuerte.

La señorita Elvira Bomón y el señor Ruiz Huidobro amenizaron el acto con números de canto y piano, respectivamente. El director de "Juventud" leyó algunas palabras finales.

—Se nos asegura que el grupo de estudiosos que organizó esta interesante velada literariomusical tiene el propósito de continuar la obra. Ello merece el aplauso y el estímulo más decidido, pues así contribuirá a educar la mente y el corazón del pueblo, sin obscuros dogmatismos ni vanos temores a seres imaginarios.

PERGAMINO

Concejo deliberante — Con la asistencia de los concejales Alvarez, Apullán, Pérez, Regis, Aguirre, Franconi, Mac'Allister y Gómez, el martes último por la tarde se reunió el concejo deliberante bajo la presidencia del señor Duarte.

Por enfermedad del secretario del concejo, señor Navarro Puentes, fué designado interinamente el ciudadano Raúl Pozzi. No habiendo acta que leer, la presidencia hizo dar lectura a la nota del grupo de concejales socialistas pidiendo convocatoria a sesión, y que ya conocen los lectores de LA VANGUARDIA.

El concejal Alvarez propuso que se llamara al intendente para que diera informes verbales sobre el incumplimiento de las ordenanzas sancionadas el 25 de abril, y en especial a la que se relaciona con el cobro de alumbrado por la empresa.

Se opuso a la moción el señor Regis, objetando que la presencia del intendente podría dar lugar a "sugestiones", e hizo moción a su vez para que se le pida informes por nota, a fin — dijo — de dar un voto "estudiado".

A proposición del señor Aguirre, y con los votos en contra de los concejales socialistas, se resolvió que el concejo sesione hoy, a las 2 de la tarde, para considerar la contestación que por escrito mandará el intendente.

También se resolvió hacer las publicaciones pertinentes para la formación del padrón municipal, como lo dispone la ley electoral, acordando sesionar el jueves 5 del próximo mes para designar las comisiones correspondientes.

A moción del señor Regis, resolvióse pedir al intendente una nómina de los obreros y empleados de la comuna que pueden ser suprimidos sin afectar la buena administración.

A propuesta del concejal socialista Alvarez, se acordó solicitar del intendente la convocatoria de una reunión de dueños de panadería, para ver si pueden hacer una rebaja en el precio del pan que vendan al mostrador, pues éste no tiene los gastos que el llevado a domicilio.

ROJAS

Los proyectos socialistas — Suscita animadas discusiones el proyecto sobre divorcio absoluto presentado por el diputado Bravo, siendo en general completamente favorable al mismo la opinión de este vecindario.

Combaten el proyecto, reputándolo inmoral, únicamente algunos figurones pudibundos muy dados a desplumarse en el tapete verde de los clubs "sociales" y a otras cosas que caben muy bien dentro de la moral de manga ancha que practican en todas las cosas de su vida.

La interpelación del diputado Repetto sobre exportación de trigo, harinas y metales ha causado sensación por las graves revelaciones que en la misma formula nuestro legislador.

BIBLIOGRAFIA

En viaje — A la "Educación moral", de Agustín Alvarez, ha seguido "En viaje" de Miguel Cané, editado por la simpática empresa "La Cultura Argentina".

"En viaje" es un hermoso libro, como todos los que salieron de la pluma de aquel ático escritor, en donde se hacen espirituales relatos de viajes por Europa y América.

Otras publicaciones — Memorias y balances de la Asociación nacional argentina contra la trata de blancas, correspondientes a los años 1910 a 1916; Informe de la segunda comisión interparlamentaria de cuentas, correspondiente al ejercicio económico de 1913; Memoria de la escuela nocturna que sostiene la asociación "Vicente Fidel López", que funciona en la calle Santa Fe 5039.

Noticias del interior

SANTA FE

Las policías regeneradoras— Otro abuso más

VILLA CONSTITUCION, 27 — El ciudadano Luis Pittaluga, creyendo sin duda que las liberalidades de la constitución no eran letra muerta en estas poblaciones, se propuso emplear una parte de su mísero sueldo que goza como cambista en la línea del F. C. C. A. en la impresión de unos pequeños e inofensivos manifiestos de propaganda anticlerical.

Ahora bien: hecho el trabajo de imprenta, fuése el 24 del corriente al vecino pueblo de Arroyo Seco, donde, en compañía de un trabajador ambulante, empezó a distribuir los manifiestos en cuestión.

¡Cuál no sería su sorpresa, cuando, a poco de andar, ambos recibieron orden del auxiliar Pedro Sosa de constituirse presos!

Cinco horas de calabozo mereció, a juicio del comisario, el delito de repartir manifiestos, al cabo de las cuales dicho funcionario puso a Pittaluga en libertad, y para ocultar el abuso cometido, le hizo tomar un tren que en esos momentos se dirigía a Villa Constitución, dándole por toda explicación la excusa de que la prisión fué debida al acompañante, persona de malos antecedentes, según dijo.

CORDOBA

Los "correctos" empleados del nuevo régimen

ARROYITO, 29 — Es tema de acerbos comentarios el proceder del receptor de rentas, señor Felipe Ríos, quien, ante la denuncia presentada por un comerciante llamado Vía Sánchez, caudillejo del bando azul, denuncia que demostraba cómo varios de sus colegas importaban mercaderías a la provincia sin pagar las patentes respectivas, optó por hacer la vista gorda y "dejar pasar", pues su correligionario y denunciante resultó estar complicado en peores transgresiones que las achacadas a sus colegas mencionados.

Son éstas pequeñas muestras de los favoritismos del "régimen azul".

SANTIAGO DEL ESTERO

Proyecto de reforma a la ley orgánica municipal — Veto de una ley

SANTIAGO DEL ESTERO, 29 — El diputado Vella presentó un proyecto a la cámara de que forma parte reformando la ley orgánica municipal.

El referido proyecto establece la creación de municipalidades electivas en las ciudades de La Bamba, Añatuya y Frías.

El voto será calificado, lo que resta mucha importancia al proyecto; pero se adopta el sufragio secreto en la forma determinada por la ley electoral nacional.

—El poder ejecutivo, contra todo lo que se esperaba, ha vetado la excelente ley que sancionó últimamente la legislatura, la que establecía un impuesto a las bebidas alcohólicas a objeto de restablecer el 10 por ciento quitado a los sueldos de los maestros.

La actitud del gobernador ha levantado unánimes protestas, por cuanto demuestra el falso concepto que tiene de la encomiable misión que realizan los maestros, sobre todo en esta provincia, donde existe un 50 por ciento de niños en edad escolar que no reciben instrucción por falta de escuelas.

MISIONES

Inauguración del colegio nacional

POSADAS, 29 — El ministro Salinas asistió hoy a la inauguración del colegio nacional, acto al que concurrió también el gobernador y un numeroso grupo de personas.

La inauguración real aun no se sabe para cuando se efectuará, pues faltan los materiales y útiles más indispensables.

El rector, naturalmente, ya ha sido nombrado, quedando para más adelante la designación del resto del personal.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Hoy sábado celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe e integración del comité electoral, nota Comité pro federación local, fiesta, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "La Internacional" — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: congreso juvenil, designación de dos delegados. Segunda convocatoria.

J. S. "Tomás Meabe" — E. Unidos 1656. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: asunto del próximo congreso y de un afiliado.

J. S. "¡Abajo las armas!" — Asamblea mañana, a las 9 a. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, reintegración de la C. A., nombramiento de otro delegado al congreso juvenil, renuncia del delegado anterior, varios.

J. S. "La Acción" — Monteagudo 90. Asamblea extraordinaria, continuación de la anterior, el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso juvenil y nombramiento de delegados al mismo.

J. S. "Cornelio Thiessen" —Méjico 2070. Asamblea extraordinaria mañana, a las 2 p. m. O. del D.: proposiciones al próximo congreso juvenil, designación de delegados al mismo.

J. S. de la 3a. — Montes de Oca 1769. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión, reintegración de la misma, donación a la comisión pro muebles, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. "Pablo Lafargue" — Realizará una conferencia mañana, a las 3 de la tarde, en el parque Saavedra. Oradores: Carlos Pascali, Lorenzo Sitaño y Alberto Palcos.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — En el local de esta biblioteca, Terrada 1046, se realizará una fiesta infantil mañana, a las 2.30 p. m.

Se pondrá en ejecución un variado programa, en el que figuran una conferencia por la ciudadana Inés Cartey, recitación de poesías y números de violín. El coro, compuesto por niños de la biblioteca, cantará los himnos socialistas. Entrada gratis.

Centro "Giordano Bruno" — Dará una conferencia mañana, a las 3.30 de la tarde, en el cruce de las calles Avelino Díaz y Carabobo, donde hablarán los ciudadanos Alberto Iribarne, Narciso A. Gnoatto y Juan J. Oliveros. Temas respectivos: "El socialismo y la iglesia", "La biblioteca y sus fines" y "Municipalidad electiva".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Santos Lugares — El Centro Socialista verificará asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m., en su local, calle Ballester 1289. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., varios.

Chivilcoy — Asamblea del Centro local hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. C., resolución sobre algunas circulares, varios.

Balcarce —Asamblea del Centro mañana domingo, a la 1 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informes aplazados, acusación postergada.

Pehuajó — El Centro local convoca a asamblea para mañana, a las 2 de la tarde. Orden del día: A. B. C., asunto empréstito de la F. S. B., estudio del reglamento de la cooperativa de consumos, nombramiento de una comisión pro biblioteca, conferencia de divulgación científica, nuevos afiliados, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Tigre (sección Las Conchas) — Mañana se reunirá, a las 2 de la tarde, el comité de propaganda, a objeto de tratar asuntos de importancia. Se notifica especialmente a los centros de Vicente López, Victoria y San Fernando.

Capitán Sarmiento — El Centro local realizará asamblea mañana, a las 2 p. m., en casa del ciudadano Zoppi. Orden del día: A. B. C., varios.

Azul — El C. S. convoca por segunda vez a sus afiliados para mañana, a las 7.30 p. m., a objeto de tratar la orden del día ya publicada.

Piñeiro (Avellaneda) — El Centro local cita a los secretarios de los Centros de Avellaneda a una reunión que tendrá lugar mañana, a las 9 a. m., en el local del mismo, Fraga 271, a objeto de cambiar ideas sobre la carestía de la vida.

Pigüé — Asamblea del C. S. mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., estatutos biblioteca.

Pergamino — El Centro Socialista local celebrará asamblea el lunes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., socios, renovación de la C. A. y de B., despacho de comisiones especiales.

Florida (Vicente López) — Hoy, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria (2a. convocatoria). O. del D.: A. C., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Los Hornos (Bernal) — La biblioteca "Agustín Alvarez" verificará asamblea mañana, a la 1.30 p. m. Orden del día: Acta, informe de la C. A., balance, movimiento de socios, reintegración de la C. A., varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Este) — Organizada por el Centro Socialista local, hoy sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará una función, conferencia y baile familiar a total beneficio de LA VANGUARDIA, en el salón-teatro Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 3447.

A tal efecto se pondrá en ejecución un variado programa, entre cuyos números figuran La Internacional, Himno de los Trabajadores, Hijos del Pueblo y fantasía por la orquesta que dirige el profesor Tramonti; "Hay que ser discreto", canto humorístico por el niño León Pochet; "La avispada Teresa", boceto dramático social del malogrado Pedro Chiesa, traducido por el compañero León Pochet; conferencia por el ciudadano Adolfo Dickmann; "Crumiro", drama social en un acto del compañero Guillermo F. Bossio; "Un juramento olvidado", escena dramática en un acto, del compañero León Pochet; recitación de un monólogo cómico por el aficionado Mario Regazoni; baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Guillermo F. Bossio prestará su desinteresado concurso.

Precio de las localidades: hombres, $ 1, mujeres, 0.30. Los conscriptos abonarán solamente 0.50.

Florida (Vicente López) — En la sala de la biblioteca "Nuevos Tiempos", San Martín 2310, hoy, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar una conferencia patrocinada por la Sociedad Luz, sobre el tema "Historia de la cooperación y cooperativas de consumo". Orador: Miguel Pescuma.

Avellaneda — Patrocinada por el Centro Socialista, mañana, a las 3 de la tarde, en la esquina de Av. Mitre y Vélez Sársfield, se realizará una conferencia pública contra la carestía de la vida. Oradores: Juan Ferlini y Gregorio Bechinsky.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 3a.) — Este Centro realizará asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, situación de los afiliados sin carta de ciudadanía, integración de comisiones, varios.

Santa Teresa — El Centro de la localidad cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., federación santafecina, varios. Segunda convocatoria.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — Asamblea del Centro Socialista, hoy, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, asunto Balbiani, caso de Petrillo, varios.

CENTROS SOCIALES

Ciencia y Arte — Realizará esta noche la velada inaugural con un concierto vocal e instrumental y baile, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

El programa, a cargo del conservatorio Saint Saens, estará bajo la dirección del profesor y compositor Próspero Cimaglia.

Los Rebeldes Primitivos — Promete asumir brillantes proporciones de éxito la función y baile que este novel centro realizará esta noche, a las 9, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

En el variado y selecto programa figura la representación del drama "Tierra baja".

Nacional Club — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, dará mañana por la tarde una tertulia familiar.

Centro H. P. — Promete resultar lucida la tertulia diurna familiar que realizará este centro mañana, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

¿Qué te parece? — Una reunión lucida e interesante ha de resultar el sarao que tendrá lugar mañana en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

Iris — Dará esta tarde un baile en el Centro de Almaceneros.

DEPORTES

FOOTBALL

Las importantes bregas de ayer entre canillitas — La Asociación Argentina suspendió los matchs combinados de ayer ante el fracaso de los teams — El programa de partidos de mañana de la Liga Argentina — El cuadro uruguayo obtiene una brillante victoria — Los rosarinos, derrotados — Importante información.

PORTEÑOS v. ROSARINOS

5 a 2

Las bregas realizadas ayer en el campo de deportes del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, entre los canillitas locales y rosarinos habían despertado intenso interés, teniendo en cuenta que era el primer match realizado de esta índole desde la iniciación en ésta del deporte más popular.

Por otra parte, intervenían jugadores conocidos y de regular cartel, factor importante para que más de 3000 personas concurrieran a presenciar estos matchs.

Bajo la dirección del referee Barbera, formaron así los teams:

Rosarinos: D. Giachieri; A. Ramírez y A. Morúa; V. Puntarelli, R. Sotelo y P. Tello; J. Díaz, E. Chaves, P. Sotelo, M. Prisqueuse y B. Eredia.

Porteños: J. Dionisio; E. Luciani y E. Meregenetti; J. Zelico, V. Gordo y J. Sarlenga; J. Brum, R. Conti, S. Mellino, R. Botaci y P. Camonero.

El juego se inicia con intensidad por parte de los visitantes, cuya línea delantera obtiene el primer goal, por intermedio de Día, a los 7 minutos de juego.

El cuadro local demuestra al comienzo poca homogeneidad, hasta que un nuevo goal de los rosarinos, a los 24', marcado por Sotelo, estimula a los locales, al punto de que seis minutos después obtienen su primer goal, tras brillante esfuerzo de Botachi.

No hay más tantos en este half, el cual termina favorablemente a los rosarinos por dos a uno.

El segundo half comenzó a las 2.15 con un intenso avance de los roasrinos, que termina con un goalkick.

A los 8', a raíz de una serie de centros de Brun, el insider izquierdo porteño, desde unos nueve metros, hace un largo tiro que pega en la punta del arco, lo que quita toda acción al goalkeeper visitante y da a los porteños el segundo goal.

Los locales se mantienen presionando, y a los 18, por un falso rechazo de Lontarelli, Botachi se posesiona de la pelota y vence a Giachieri.

Es el mismo jugador a quien le toca anotar el cuarto goal. A la media hora de juego, desde larga distancia, consigue vencer al guardavalla rosarino.

Habrían transcurrido apenas tres minutos de juego cuando Brum corre por el wing, y su centro, magistralmente hecho, es recibido por Botachi, quien sin mayor dificultad anota el quinto goal para los porteños.

No se producen más variaciones hasta el final.

TEAM DE CANILLITAS PORTEÑOS

Vencedor del match de ayer contra sus colegas rosarinos

URUGUAYOS v. ARGENTINOS

2 a 0

Finalizado el encuentro entre rosarinos y porteños, se dió comienzo a la brega del epígrafe, bajo la acertada dirección del referee Germán Guassoni.

A su llamado los teams formaron como sigue:

Uruguayos: Sanguinetti; M. Castro y R. Delucci; M. Severino, J. Nicolini y J. Finocchio; F. Pardiñas, J. Olivera, J. Jesuele, S. Dibelli y N. Esmoris.

Porteños: Camacho; Gaete y Vieiro; Dordone, Careta y L. Medici; García, Rubbo, Martínez, Fiola y Villita.

A las 3.10 se inicia el match con un ataque a fondo de los uruguayos, que termina con un corner sin resultado.

El juego se localiza en el medio del field, y los argentinos consiguen llevar algunos ataques, hasta que sus adversarios consiguen un puntapié libre por un foul del halfback izquierdo argentino.

A los 19' se produce un scrimagge frente a la valla argentina, que destaca la figura de Camacho. Tres minutos después los argentinos obtienen un corner, que sale afuera.

Los uruguayos se hacen más presentes por la intensidad de sus ataques, que suelen conducirles hasta las inmediaciones del arco local, pero la defensa actúa bien.

A los 23' Villita escapa por el wing derecho y hace un fuerte y rasante pase que no es alcanzado por el centroforward argentino cuando la caída de la valla podía considerarse inevitable.

El partido continúa lleno de variantes, permitiendo a los locales lucir algunas combinaciones brillantes.

Se llevaban transcurridos 43' cuando nuevamente Camacho dió prueba de su valer atajando un tiro dificilísimo, que provoca entusiastas aplausos, y poco después éstos se repiten con motivo de otra salvada a raíz de un puntapié libre.

Minutos después termina el half sin que el score fuera abierto.

En el segundo half, apenas habían transcurrido 3', Camacho ataja, pero al querer hacer picar la pelota ésta pega en el fondo y pasa al goal line, sorprendiendo al guardavalla, cuyas manos se extienden inútilmente esperando el pique.

El goal sorprende al público, pero provoca aplausos.

Los argentinos intensifican su juego para descontar ventaja, y sus esfuerzos los colocan en buenas posiciones, pero sin resultado final por deficiencia en el shot.

A los 15' de juego el guardavalla uruguayo hace una buena atajada cuando se le creía vencido.

Se repite otro momento igualmente intenso. El half derecho argentino shotea desde lejos, y su tiro es salvado por el goalkeeper visitante cediendo un corner.

Continúan dominando los argentinos. Los visitantes se defienden, si bien de vez en cuando tiran intencionadamente afuera.

Cinco minutos antes de terminar el match, un largo shot de Dordone es rechazado por el goalkeeper uruguayo, pero la pelota salta hacia la red y el pique de rebote la devuelve al field. El goal no es visto por el referee, por lo que el juego continúa.

A los 45' los uruguayos aumentan su score mediante un tiro bajo, que es hecho por el inside izquierdo. En seguida, termina el match.

Prometemos para mañana un breve juicio de la actuación de los jugadores.

TEAM DE CANILLITAS URUGUAYOS

Vencedor del match internacional de ayer contra sus colegas argentinos

LIGA ARGENTINA

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo

TERCERA DIVISION

Sección A — City A v. El Rosedal B, en Piñeiro, a las 10 a. m.; América A v. Flores A, en Dardo Rocha y Mitre, Avellaneda, a las 2.30 p. m.; J. S. de Villa Soldati v. Africa, en Villa Soldati, a las 2.30 p. m.; Reedfield v. J. S. de Piñeiro, suspendido.

Sección B — Moreno v. Hamilton, en Coronel Roca y Sáenz, a las 2.30 p. m.; Coop. N. de Consumos v. El Rosedal C, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 12.30 p. m.; City B v. América B, en Piñeiro, a las 8 a. m.; Talleres Este v. Flores B, en V. Mauricio, Lanús, a las 2.30 p. m.

Sección C — El Rosedal v. The Olimpia, en Lanús, a las 2.30 p. m.; S. El 43 v. El Domingo, en Villa Lugano, a las 2.30 p. m.; Ministerio de Agricultura v. Sp. Pueyrredón, a las 2.30 p. m.; Mánchester Juniors v. Mario Bravo, en San Martín, a las 2.30 p. m.

Sección D — Ideal América A v. El Rosedal D, en San Isidro, a las 2.30 p. m.; "La Vanguardia" v. Ideal América B, en Liniers, a las 2.30 p. m.; Universal v. Unión Argentina, en Lanús, a las 2.30 p. m.

CUARTA DIVISION

Sección A — Huracán Argentino v. Foco Argentino, en Lanús, a las 2.30 p. m.; A. Argentino v. Irigoyen, en V. Sársfield e Iriarte, a las 2.30 p. m.; Hamilton v. Olavarría, en Pavón 2400 (Gerli), a las 2.30 p. m.; Everton Belgrano v. El Rosedal, en el estadio de Palermo, a las 10

Sección B — Moreno v. Sol de Humanidad, en Coronel Roca y Sáenz, a las 12.30 p. m.; Irigoyen v. Los Andes, en el parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.; 1o. de Febrero v. Hamilton, en la estación Sáenz, a las 2.30 p. m.; Reedfield v. J. S. de Villa Soldati, suspendido.

Sección C — Eliseo Brown v. Ideal América A, en San Isidro, a las 12.30 p. m.; El Domingo B v. Sp. El 43, en Vicente López, a las 2.30 p. m.; La Marina v. Jorge Newbery, en Villa del Parque, a las 2.30 p. m.; Ideal América B v. El Domingo A, en Villa del Parque, a las 12.30.

Sección D — Huracán Argentino B v. J. S. de Villa Soldati, en Santa Clara y Coronel Roca, a las 12.30 p. m.; Reedfield v. J. S. Adelante, suspendido; D. de Carioca v. Coronel Dorrego, en Villa Lugano, a las 2.30 p. m.

QUINTA DIVISION

Sección A — Esperanza v. Juan B. Justo, en el dock sur, a las 12.30 p. m.; Huracán Argentino v. Villa Soldati, en Lanús, a las 12.30 p. m.; Irigoyen v. El Rosedal, en el parque Chacabuco, a las 12.30 p. m.

Sección B — Sp. El 43 v. San Martín, en Villa Lugano, a las 12.30 p. m.; S. Pueyrredón v. La Marina, en Villa Pueyrredón, a las 12.30 p. m.; Pequeño Alumni v. Sp. El Rosedal, en Estados y Vértiz, a las 2.30 p. m.; The Olympia v. Mario Bravo, en Lanús, a las 12.30 p. m.

Sección C — Moreno v. Ideal América, en Coronel Roca y Sáenz, a las 10 a. m.; Sp. Argentino v. El Rosedal, en Vicente López, a las 10 a. m.; "La Vanguardia" v. Cigarrillo Oro, en Liniers, a las 12.30.

Inscripción de equipos — Con el propósito de integrar una sección más en cada división, el consejo superior de esta liga ha resuelto proseguir el recibo de inscripciones de teams para la copa del campeonato.

Las inscripciones se reciben todos los días hábiles, de 7 a 9 p. m., en la secretaría, Bulnes 1753.

También se reciben inscripciones para la copa de competencia.

Cambio de horario — Desde la semana próxima regirá el siguiente horario: de 2 a 4 y de 7 a 9 p. m.

Resoluciones del consejo superior — En la reunión celebrada ayer por el consejo se tomaron las siguientes resoluciones:

Citar al consejo divisional para el lunes venidero y dejar cesantes a los miembros que no concurran, teniendo en cuenta la insistencia a las últimas citaciones; recomendar a los clubs afiliados el fiel cumplimiento de las siguientes disposiciones: "Antes de dar comienzo a cualquier partido oficial el referee recabará del capitán del bando local dos planillas de resultado, las que hará firmar en su presencia y en la del capitán del bando contrario de los jugadores de ambos equipos. En el caso de que un jugador no supiera firmar, lo hará por él el capitán del team, en presencia del referee.

Finalizado el encuentro, el referee, después de consignar en las planillas el resultado del mismo, devolverá una de ellas al capitán del cuadro local, la que, al igual que la que reserva el referee, deberá ser remitida a la secretaría de la liga dentro de las 24 horas subsiguientes. La falta de cumplimiento de estas prescripciones por parte del capitán del club local hará incurrir en la pena de suspensión de aquél por tres partidos. Si a pesar de esta pena no remitiera la planilla, perderá el partido si no pudiera comprobarse fehacientemente el resultado del mismo. Las planillas que no remitan debidamente llenadas serán devueltas y se tendrán por no recibidas.

En ningún caso podrán los referees dejar de remitir directamente a la liga las planillas de resultado. Si faltaran a esta obligación, serán advertidos, y borrados del registro de referees, en caso de reincidencia".

URIEN

El deporte independiente tiene en el ciudadano Jorge E. Urien un paladín incansable [illegible] que un activo dirigente.

Es, sin duda, una de las personas más activas con que cuenta el football independiente. Es consejero del divisional de la Liga Argentina y presidente del C. A. Hamilton, club perfectamente organizado, que marcha a la vanguardia del campeonato.

Su actividad en el club que preside y la constante preocupación que demuestra por la marcha del deporte independiente, al que presta grandes servicios, lo han heho acreedor a innumerables simpatías.

ALBERTO MONOLI

Anuncia su rentree para el próximo domingo este hábil jugador que otrora tanto se destacara en el primer cuadro de Riachuelo cuando este club militaba en la primera división.

No obstante la prolongada relache, causada por la rotura de una pierna, nos aseguran que se halla en forma.

Actuará de medio zaguero en el tercer equipo de El Rosedal.

NOTAS VARIAS

Sportivo Patricios — Comisión directiva: presidente, Antonio Gasparra; vice, Vicente Santangelo; secretario, Mario Secondi; pro, Federico Vicentini; tesorero, Luis Folla; pro, Angel Gasparra; vocales: Pascual Corio, José Benavengo, Carmelo Bosco, Honorio Alcolio y José Castro; capitanes: del 1o., Eduardo Mangiarotti; del 2o. Federico Vicentini.

Festival deportivo del club Bilz — El 9 de julio realizará, en confraternidad con los clubs Unión Excursionistas y Tailhade Roselli, un gran torneo atlético en el campo de deportes Pampa y Migueletes, con el siguiente programa:

Carreras de 100 metros, de 200, de 400, de 1600, de la corbata, de postas, de retroceso, de ginetes, de embolsados, carretilla humana, y, finalmente, jugarán los primeros cuadros de los clubs Tailhade y Roselli y Bilz.

Los premios que se adjudicarán a los vencedores fueron donados por las siguientes casas: sociedad Bilz, Curt Berger y Cía., National Paper y Tipe Lda., Constante Rossi, Lappas, Tailhade y Roselli, Cinzano, cigarrillos 43 y otros que posiblemente serán enviados en estos días.

E. Hardy — El 11 del corriente se reunieron los empleados de la casa D. Hardy y Cía. para reorganizar el club.

Sus propósitos son estrechar los lazos de compañerismo entre sus asociados por la noble práctica del deporte y entablar cordiales relaciones con los clubs similares.

Al efecto se designó la siguiente comisión: presidente, José Rodríguez; vice, Aarón Malenqui; secretario Edmundo Pantuliano; pro, Niels Lensvelt; tesorero, Arnaldo Moliterno; pro, Juan Todesco, vocales: Antonio M. Bello, Vicente Gnecco, Alejandro Lamanna, Melcher Mateo y Alfredo Saavedra; revisores de cuentas: Ramón Rodríguez y José Correa; director atlético, Santiago Brenta.

Olavarría v. Hamilton — Este match de cuarta división por el campeonato de la Liga Argentina se realizará en Gerli mañana, a las 2.30 p. m.

Olavarría: Guarini; Enseñat y Malini; Mondello, Spina y Casaretto; Ots, Gayego, Garavaglia, Spinelli y Serena.

Unidos de Flores v. Sp. de Flores — Este encuentro de tercera división se llevará a cabo mañana, a las 9 a. m., en el field del segundo.

U. de Flores: M. Hernández, Vicente N., Carlos R., Nicanor F., Antonio J., N. N., Domingo L., Domingo Hernández (cap.), José R., Teodoro M. y E. Hernández.

PERIODISMO

Revista jurídica y de ciencias sociales — Hemos recibido el número de esta revista correspondiente a los meses de enero-marzo. Trae el material de lectura de que informa el siguiente sumario: A. Rayces, Responsabilidad del poder público (continuación); A. Colmo, Reivindicación contra terceros adquirentes; Manuel Ayeza, Del juicio de insanía; José Fierro, A propósito del texto del código civil: redacción del art. 1101; Oficial: Ley nacional No. 10219 modificando los impuestos a las herencias, ley No. 10227 sobre declaratoria de herederos, ley No. 10230 modificando el código rural de los territorios nacionales, ley No. 10232 reformando la ley nacional de impuestos de papel sellado; Clodomiro Zavalía, La justicia federal y los fueros del ejército; Salvador Fornielles, Prueba del fallecimiento en un naufragio; Leonidas Anastasi, Jurisprudencia procesal en la jurisdicción ordinaria de la capital federal; Notas: La atonía del foro, algunas consideraciones de actualidad; La actitud del P. E. nacional en el caso de la condena a muerte del delincuente Ernst.

Foro y Notoriado — Esta revista, órgano del colegio de escribanos de Bahía Blanca, publica en su último número los siguientes trabajos: Los escribanos y la intervención nacional. Memorial elevado por el colegio de escribanos de la provincia; Doctor Alberto Palomeque, Libertad provisoria. Procedimiento penal en la provincia de Buenos Aires; Habello, El tick; Pío Cid, Dos cosas buenas; Proyecto de ley sobre cuestión agraria. Suspensión de los efectos de la ley de identificación; El registro de la propiedad. Notas cambiadas entre el registro y nuestro colegio, y opinión de escribanos sobre reformas; Sobre la bondad de un título, interesante dictamen; Registro general de identificación. Decreto suspendiendo el cumplimiento de la ley que lo creó. Jurisprudencia civil. El comprador en remate judicial no tiene derecho a excusar el depósito del precio, fundándose en temores de embargos existentes. La conformidad de los acreedores hipotecarios con la venta efectuada equivale la notificación o citación previa que exige el art. 3196 del código civil; Jurisprudencia comercial: A los fines de la inscripción, no es indispensable la protocolización de los estatutos de sociedades extranjeras.

La Vanguardia — Revista semanal que se publica en Montevideo. Trae variado material de lectura.

Revista Forestal — El número 7, que acaba de aparecer, publica artículos de interés sobre bosques, cultivos, montes y transportes.

Revista de la cámara de comercio de la provincia — Publica en su último número, entre otros trabajos, uno relativo a la huelga agraria, que reviste cierto carácter de ecuanimidad.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones broncopulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3756, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 555, Libertad.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef 3283, Juncal.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano. — Santa Fe 1326 — ROSARIO — Teléfono 6307.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarlas
En todas las edades y sexos, con el sistema del doctor E. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días, de 9 a 5. Domingos, de 9 a 12. Tacuarí 432, Buenos Aires. —Atendido por correo. V.5.7.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191 (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 1068, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

ALFREDO VADONE
Escribano. — Corrientes 633, U. T. 5558, Avenida. V130.6.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARRDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. E. del Valle Iberlucea —Cangallo 1372.
Dr. H. González Iramain — Lavalle 1184.
Dr. Fernando de Andréis—Talcahuano 417.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356/62.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 131.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
Pablo Eertagni — Rivadavia 7252.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
Adolfo Dickmann — Lavalle 1665.
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
Dr. A. Zabotinsky — Libertad 282.

ESCRIBANOS
Alfredo Vadone — Corrientes 633.
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ELECTRICISTAS
E. Colombo — Salón 420.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

FOTOGRAFOS
Gaspar Dagnino — Entre Ríos 433.

FOTOGRABADORES
Raimundo Martín — Chacabuco 334.

GRABADORES
Miguel Sagarra — Talleres, F. C. S.

INGENIEROS
José B. Marll — Bolívar 171.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074.

MEDICOS
Dr. R. Cáceres — Rivadavia 1158.
Dr. Demetrio Aranovich — Pueyrredón 935.
Dr. Pedro A. Guerrero — Uruguay 83.
Dr. Juan J. Lambardi — Iriarte 1777.
Dr. Enrique Feinmann—Billinghurst 1080.
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 127.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJEROS
Juan Binaghi — Santa Fe 1450.

SASTRES
Francisco Donza — Venezuela 1764.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Turno par: L'etranger, Ardid de amor. — Mañana: tarde, Siberia; noche, turno impar, Lakmé.

COLISEO — Charcas 1109. — Gran circo cómico español de excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas, cinematografía y revistas.
Hoy — A las 2.45: A beneficio de los pobres de Barracas. Programa variado y atrayente. Platea, $ 3. — A las 8.45: Troupe Riego, Munich. El hijo de cónsul, Freddy y Oscar. Le divertissement 1830. Don Toribio y toda la compañía. Platea, $ 2.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro concertador: José Vero.
Hoy — A las 6: La fonda de la estación. — A las 8.15: Jacinta. La fonda de la estación. Mundo Argentino. Pial de volcao. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — La loca aventura. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de opereta y zarzuela española de Jesús Ventura.
Hoy — La embajadora. Platea, $ 1.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Hoy, décima función de la cinta "La doncella de Orleans", por la genial artista Geraldine Farrar. Orquesta de 40 profesores. —Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española dirigida por Rodalo. Maestro director, Juan Roca.
Hoy — A las 5: De España al cielo. Platea, 0.20. — A las 6: La inclusera. Platea, 0.30. — A las 8.45: De España al cielo, Carceleras, De Adán al káiser. Platea, 0.60 por sección.

AVENIDA — Compañía de zarzuela española. Director artístico: José López Silva.
Hoy — A las 5: La venganza de la Petra. — A las 6: Cambios naturales. Platea, 0.50 por sección. — A las 8.30: El tambor de granaderos. Platea, $ 1. — El asombro de Damasco. Platea, $ 2. — Cambios naturales. Platea, $ 1.

ARGENTINO — Compañía nacional Florencio Parravicini.
Hoy — ¿Hay novedades?, Míster Franck.

APOLO — Corrientes y Uruguay —Compañía argentina de comedias Membrives Casaux.
Hoy — A las 5: Las curas milagrosas. Lola Membrives. Platea, $ 1.50. — A las 9: El santo milagroso. La familia de mi sastre. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

SAN MARTIN — Compañía porteña Rosich-Ballerini.
Hoy — A las 5.30: El caballo de Bastos. Paquita Escribano. Platea, $ 1. — A las 9: Mariposa. La rosa de Jericó. Paquita Escribano. Platea, $ 2.

COMEDIA — C. Pellegrini 243. — Compañía de zarzuela española de José Palmada-Juárez.
Hoy — A las 5.30: La venganza de la Petra. Platea, 0.30. — A las 6: El viaje del rey. Platea, 0.50. — A las 8.45: Los dioses del día. Los hijos artificiales. El viaje del rey. Platea, 0.80 por sección.—

MAYO — Avenida de Mayo y Lima. — Gran compañía de variedades y atracciones. Espectáculos para familias. Maestro director y concertador: Rafael Ortega.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825.— Compañía cómicolírica nacional de operetas y revistas. Espectáculo por secciones.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO—Maipú 336. Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3 p. m.: Gran matiné con todos los artistas de la compañía. — A las 8.30: Los Leigh's, La Cianita, Milly and Willy, Las Hnas. Electras, Otto Viola, The Gorams Maroccos, Eva de Lys. El circo en miniatura, Lucía Campos, La pantomima Charlie Chaplin. — Platea, $ 1.50.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2; niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

CINE IDEAL PALACE — San Juan esquina Pozos. Dos funciones diarias. El salón más elegante de la parroquia. Orquesta seleccionada. Todos los días estrenos.

GRAN CIRCO NELKOFSKI — Corrientes y Bermejo. Compañía ecuestre y exposición zoológica del Circo Americano. Conjunto artístico soberbio. Espectáculos amenos e instructivos. Actos sensacionales.

REAL CINE — Esmeralda 420. Espléndido salón. Todos los días dos funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Gran salón de moda.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Salón de moda, con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días grandes estrenos.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — La garra porteña. El club de los trece.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Match de football River Plate y Boca Juniors. En las manos del destino, 30 ps., por Roberto Warwich. La amenaza oculta, 6o. episodio. La casa misteriosa, 6 ps. — Mañana: W. Farnum en Todo por ella (Fox).

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo de Julio.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica dirigida por el profesor Antonio Rosa.
Hoy — El guardia modelo. El gran cañón de la Arizona. Viejos verdes. Rencores de familia. El precio del silencio.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3. — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA —Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un notable descenso, bajando la mínima a 4.2 grados, a las 7.15 a. m. La máxima fué de 10.2, a las 2 p. m. El cielo estuvo completamente despejado, y el sol alumbró por espacio de 8 horas y 45 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 761.2, 761.3, 763.5; temperatura del aire: 5, 10.2, 4.8; humedad relativa: 79, 59, 79; dirección del viento: SO todo el día; velocidad del mismo: 26, 24, 12.

Anoche reinaba tiempo algo nublado en las provincias del norte, y bueno y casi despejado en las demás regiones.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias ligeras en la región del río de la Plata, en el sudeste de Buenos Aires y en Formosa y Corrientes.

La temperatura había bajado de 5 a 11 grados en el litoral, y de 3 a 7 en las demás provincias, mientras que en el sur estaba subiendo otra vez.

La presión atmosférica estaba alta en todas las provincias, donde había una gran área anticiclónica. En los territorios del sur el barómetro estaba bajando otra vez.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno en todas las regiones, con temperaturas bajas en las provincias del este y norte, y en ascenso en el oeste y sur de la república.

CORREO

H. A. Rodríguez, Concordia. — 1o. No quieren que pese el litoral en la cámara para conservar el proteccionismo a la industria oligárquica del azúcar. 2o. Ha habido incapacidad del gobierno para poner en vigencia la ley o se ha querido demorar su aplicación para no aguar el negocio de los azucareros, que venden el artículo a precio de oro.

Emma P. — Lea las obras sobre ese punto de Alfredo Naquet, recientemente fallecido. Además, en los mismos fundamentos del proyecto del doctor Bravo hallará usted todo lo que necesite saber al respecto.

E. Fontana. — Es un mal sistema el de correspondencia.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2260, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.98

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias. Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000 000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n.	100.000.000.—
Capital realizado	"	96.065.080.—
Fondo de reserva	"	48.056.837.92
Primas a cobrar	"	1.160.952.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Viamonte 2000; núm. 4, Callao 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1345; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1606 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, marzo 31 de 1917. — Elías D. Aramburu, gerente general.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 466 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RUBEN DE LA COLINA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V/27/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CAPURRO o CAPURO y MARIA BOTARO o BOTTARO o BUTARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo veintiuno de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V/20/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS MACKNILAY ZAPIOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de junio de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. v. 16/7.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al señor JACOBO SAMOILOVICH, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio caratulado Banco El Hogar Argentino contra Samoilovich Jacobo — cobro ejecutivo, que tramita por ante la secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio ocho de 1917. — Víctor Sandoval, secretario. V/27/6.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO VASI, VASSI o BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de abril de 1917. — F. Guillermo Espeche, secretario. V/5/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELAIDA FERRONI DE MASCONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4/7

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ZABALZA LAURENZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. v. 4/7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña INOCENCIA GARCIA de GARCIA y MARIA GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1917. — Doctor Adolfo Rawson, secretario. V/1/7.

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de fincas ubicadas en el nuevo radio de las obras de saneamiento de la capital federal, que están circulando unos memorandums falsos, conminando a la construcción de cloacas domiciliarias con apercibimiento de multa de $ 150 a 200 m/c. Por consiguiente, el propietario que reciba algún memornadum con ese objeto, debe ocurrir a la Inspección General de Cloacas Domiciliarias, Charcas 1840, para evitar cualquier sorpresa. — Buenos Aires, 27 de Junio de 1917. — José I. Goñi, secretario. v. 7-7-17.

S. M. NE[...]MANN

POR QUIEBRA. — [...] la casa calle Famatina [...]d indivisa de por 21m34: negocio, [...] Mide 11m34 ballerizo, gallinero, etc. [...] galería, ca[...] martillaré el terreno e[n] continuación Salí, que mide 10m por [...] Famatina y divisa). Venta ordenada [...] mitad indivisa [...] la quiebra Carlos Giugni, [...] síndico de el juzgado del doctor J. [...] secretaría Faré.

El sábado 30, a las 4 p. [...] Pellegrini 71. Sin base: se[...]en Carlos [...] sión 2 o/o. Datos en la se[...]o. Comi[...] ferencia o al martillero, en [...] de comercio. V/30-6.

Octavio C. Lepo[r]ce

TUCUMAN 1439

Judicia[l]

Propiedad en Villa Urquiza, [...] 4658, entre Miller y Lugones. J[...] frente, 3 habitaciones y comodidad[es] al [...] ficada en terreno de 8.66 metros [de] frente por 27 metros de fondo.

Base: 2/3 partes de su tasación. $ 6.333.33 m/n.

EL DOMINGO 15 DE JULIO, a las 4 [...] sobre la misma, de acuerdo con el si[guien]te edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de [...] la sección 30a., don Juan Thorne, se [hace] saber por el término de diez días, [por] publicación de edictos en el "Boletín [Ju]dicial" y LA VANGUARDIA, que ha designado martillero don Octavio C. L[epo]race, en el juicio que por cobro de p[esos] sigue Fortunato D'Agostino contra C[...] tano Seminara, para que proceda a ven[der] en pública subasta la propiedad calle Q[ue]sada No. 4658, entre Miller y Lugones, [con] la base de las dos terceras (2/3a.) part[es] de su tasación, autorizándolo para que pe[r]ciba el 2 o/o de comisión y el 8 o/o de seña.

Buenos Aires, febrero 23 de 1917. — Local del juzgado: Bauness 2221. — Juan A. Thorne." V/5/7.